



6^{TO} INFORME DE GOBIERNO

2 0 1 7 - 2 0 1 8



ENRIQUE PEÑA NIETO
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



CONTENIDO

CONTENIDO

Presentación	xxxiii
Estrategias y Líneas de Acción Transversales	1
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas de Mediano Plazo	3
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018	5
Indicadores del Programa para Democratizar la Productividad, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	5
Indicadores del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	6
Indicadores del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	8
1. México en Paz	11
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas de Mediano Plazo	13
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. 1. México en Paz	15
Indicadores del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	15
Indicadores del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	16
Indicadores del Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	18
Indicadores del Programa Sectorial de Marina 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	19
Indicadores del Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	20
Indicadores del Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	21
Indicadores del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	22
Indicadores del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	24
Nuevos Indicadores del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	25
Indicadores del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	26
Indicadores del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018 y su vinculación con la planeación nacional	27
Indicadores del Programa de Atención Integral a Víctimas 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	29
Indicadores del Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	30
Indicadores del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	32
Indicadores del Programa Nacional de Protección Civil, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	33
Indicadores del Programa Especial de Cambio Climático, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	34

Estadísticas Nacionales	35
Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	37
Procesos electorales	37
Elecciones federales para Presidente de la República, Senadores y Diputados	37
Composición de la Cámara de Senadores por partido político	38
Composición de la Cámara de Diputados por partido político	38
Elecciones locales para gobernador	39
Elecciones locales para diputados	40
Elecciones locales para municipios	42
Gubernaturas, diputaciones y ayuntamientos por partido político	45
Curules de los congresos locales ganados por partido político	49
Ayuntamientos ganados por partido político	49
Presidentas municipales por región	50
Cámara de Diputados: composición por sexo de las Legislaturas LVII-LXIII	50
Cámara de Senadores: composición por sexo de las Legislaturas LVII-LXIII	50
Comunicación Social	51
Tiempos oficiales de radio y televisión	51
Gasto ejercido en servicios de comunicación social y publicidad en la Administración Pública Federal	52
Garantizar la Seguridad Nacional	53
Fuerzas Armadas	53
Recursos humanos y profesionalización de los miembros de las Fuerzas Armadas	53
Protección y vigilancia del territorio nacional	53
Mejorar las condiciones de seguridad pública	54
Seguridad Pública	54
Gasto programable ejercido del sector público presupuestario en las funciones de Justicia, Seguridad Nacional, y Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	54
Origen de los recursos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	54
Destino de los recursos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	55
Financiamiento conjunto para los Programas de Seguridad Pública	55
Recursos humanos en seguridad pública	57
Incidencia delictiva	57
Posibles hechos delictivos denunciados en el fuero federal	57
Posibles hechos delictivos denunciados en el fuero común	58
Defunciones por homicidio registradas por causa de defunción según sexo	59
Sistema penitenciario	60
Población interna de sentenciados y procesados de los fueros federal y común	60

Beneficios de libertad concedida y capacitación a internos y servidores públicos del Sistema Nacional Penitenciario	60
Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente	61
Procuración de justicia	61
Recursos humanos autorizados de la Procuraduría General de la República	61
Órdenes cumplidas por la Policía Federal Ministerial y Dictámenes Emitidos por los Servicios Periciales	61
Defensa de la constitucionalidad	62
Averiguaciones previas y personas consignadas	62
Carpetas de investigación	63
Juicios promovidos, procesos penales y pedimentos de amparo	63
Asuntos atendidos por los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, por Órgano Jurisdiccional	64
Lucha contra el narcotráfico	65
Esfuerzo nacional en la lucha contra el narcotráfico	65
Principales resultados de la Secretaría de la Defensa Nacional en el combate al narcotráfico	65
Principales resultados de la Secretaría de Marina en el combate al narcotráfico	66
Combate al narcomenudeo	66
Control, Detección y Sanción de las Prácticas de Corrupción	67
Auditoría gubernamental	67
Auditoría externa	68
Sanciones impuestas a licitantes, proveedores y contratistas	68
Responsabilidades de los servidores públicos	69
Responsabilidades de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República	71
Procedimientos de conciliación con proveedores y contratistas	71
Inconformidades relacionadas con contrataciones gubernamentales	72
Atención a peticiones ciudadanas	73
Transparencia en la Gestión Pública	73
Solicitudes recibidas y respuestas emitidas por el Sistema Plataforma Nacional de Transparencia	73
Salvaguardar a la población a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano	74
Asistencia a la Población en caso de Desastres Naturales	74
Fondo de Desastres Naturales: Gasto federal autorizado con cargo al Ramo 23 y al Fideicomiso FONDEN por rubro de atención	74
Estadísticas por Entidad Federativa	75
Mejorar las condiciones de seguridad pública	77
Seguridad Pública	77
Población de 18 años y más por entidad federativa de residencia, según condición de victimización	77

Población de 18 años y más por entidad federativa de residencia, según percepción sobre seguridad en entidad federativa	79
Delitos donde la víctima estuvo presente al momento del delito por entidad federativa, según delitos en los que se identificó la edad de los delincuentes	81
Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, según condición de victimización	82
Incidencia delictiva	83
Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común por entidad federativa	83
Defunciones por homicidio por entidad federativa	91
Sistema penitenciario	94
Población interna de sentenciados y procesados por entidad federativa	94
Egresos de los centros penitenciarios durante el año, por entidad federativa según fuero	101
Salvaguardar a la población a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano	102
Asistencia a la Población en caso de Desastres Naturales	102
Fondo de Desastres Naturales: Gasto federal autorizado con cargo al Ramo 23 y al Fideicomiso FONDEN por entidad federativa	102
2. México Incluyente	105
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas de Mediano Plazo	107
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018. 2. México Incluyente	109
Indicadores del Programa Sectorial de Desarrollo Social, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	109
Indicadores del Programa Nacional de Desarrollo Social, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	111
Indicadores del Programa Nacional México sin Hambre, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	113
Indicadores del Programa Nacional de Población, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	114
Indicadores del Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	116
Indicadores del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	117
Indicadores del Programa Nacional de Juventud 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	118
Indicadores del Programa Especial de los Pueblos Indígenas, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	120
Indicadores del Programa Sectorial de Salud, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	121
Indicadores del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	124
Indicadores del Programa Nacional de Desarrollo Urbano, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	126
Indicadores del Programa Nacional de Vivienda, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	127
Estadísticas Nacionales	129
Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	131
Gasto federal para el combate a la pobreza	131

Gasto del Gobierno Federal ejercido en Programas para la Superación de la Pobreza	131
Abasto y apoyo alimentario a la población en situación de pobreza	132
Pobreza multidimensional	132
PROSPERA Programa de Inclusión Social	133
Apoyos y beneficiarios de PROSPERA Programa de Inclusión Social	133
Programa de Apoyo Alimentario	134
Programa de Abasto Social de Leche	134
Programa de Abasto Rural	134
Dinámica y estructura de población	135
Proyecciones de población e indicadores demográficos	135
Apoyo productivo para combatir la pobreza	136
Fondo Nacional de Apoyos para las Empresas de Solidaridad	136
Resultados generales del Programa de Fomento a la Economía Social	136
Programa de Fomento a la Economía Social	137
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	137
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	138
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	138
Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	139
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	139
Ingresos en rangos de salarios mínimos de la población ocupada según sexo	140
Apoyo a proyectos para infraestructura social básica	140
Programa 3x1 para Migrantes	140
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	140
Habitantes beneficiados con obras de agua potable y alcantarillado en los estados con grado de pobreza extrema	141
Programa Hábitat	142
Programa de Rescate de Espacios Públicos	142
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	143
Programa de Infraestructura	143
Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	144
Grupos Vulnerables	144
Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad	144
Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad	144
Programa de atención a la niñez	145
Acciones de apoyo a personas adultas mayores	145
Pueblos y comunidades indígenas	146

Gasto federal para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas por ramo presupuestario	146
Programas y proyectos de apoyo de derechos indígenas y de protección de su patrimonio y riqueza cultural	147
Programa de Derechos Indígenas	147
Programas para promover el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas	148
Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena	148
Programas de apoyo a la población indígena en materia de salud	149
Educación indígena	149
Apoyo a la educación indígena	150
Infraestructura indígena	150
Acciones de vivienda indígena	151
Personas con discapacidad	151
Acciones y apoyos a personas con discapacidad a través de los Centros de Rehabilitación y Educación Especial	151
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	152
Personas atendidas con educación especial	153
Escuelas, centros y unidades de servicios que brindan educación especial	153
Ingreso y gasto de los hogares	154
Hogares según su ingreso por múltiplos de los salarios mínimos generales	154
Ingreso corriente total promedio trimestral per cápita en deciles de personas según año de levantamiento	154
Perceptores del hogar y su ingreso corriente monetario trimestral por principales fuentes	155
Hogares y su ingreso corriente total trimestral por deciles de hogares	155
Hogares y su gasto corriente monetario trimestral por deciles de hogares	156
Hogares y su gasto corriente monetario trimestral por múltiplos de los salarios mínimos generales	156
Hogares por grandes rubros del gasto corriente monetario trimestral por deciles de hogares	157
Asegurar el acceso a los servicios de salud	159
Salud	159
Programas de protección contra riesgos sanitarios	159
Evolución de los casos de diabetes mellitus e hipertensión arterial	159
Prevención, detección y atención temprana del cáncer cérvico-uterino y de mama	160
Usuarías activas de métodos de planificación familiar	160
Nuevas aceptantes de métodos de planificación familiar	161
Indicadores de la salud infantil	161
Número de casos nuevos por principales enfermedades transmisibles	162
Casos y defunciones por SIDA	162

Evolución de las principales causas de muerte por grandes grupos de edad	163
Programas de participación social en el mejoramiento de la salud	166
Indicadores de calidad de los servicios de salud	166
Infraestructura en salud	167
Total de unidades en instituciones del sector público de salud	167
Unidades de consulta externa en instituciones del sector público de salud	168
Unidades de hospitalización	168
Equipamiento en instituciones del sector público de salud	169
Infraestructura en establecimientos particulares de salud	171
Médicos del sector público de salud	171
Enfermeras del sector público de salud	172
Total de consultas externas en instituciones públicas del sector salud	172
Consultas generales en instituciones públicas del sector salud	173
Consultas de especialidad en instituciones públicas del sector salud	173
Otras consultas en instituciones públicas del sector salud	174
Intervenciones quirúrgicas en instituciones públicas del sector salud	174
Egresos hospitalarios en instituciones públicas del sector salud	175
Recursos humanos y servicios en establecimientos particulares de salud	175
Asuntos atendidos por la Comisión Nacional de Arbitraje Médico	176
Indicadores de salud del IMSS	176
Indicadores de salud del Programa IMSS-PROSPERA	177
Indicadores de salud del ISSSTE	178
Indicadores de salud del ISSSTE por género	179
Indicadores metas de los Objetivos del Milenio para México por sexo	179
Apoyo a mujeres víctimas de violencia Intrafamiliar y/o de género severa	179
Ampliar el acceso a la seguridad social	180
Seguridad social	180
Principales indicadores del Sistema de Protección Social en Salud	180
Población usuaria de servicios de salud	180
Población derechohabiente del IMSS y del ISSSTE, según tipo de afiliación	181
Indicadores de seguridad social del IMSS	182
Situación financiera del IMSS e ISSSTE	182
Gasto programable del ISSSTE por ramo de seguro	183
Pensiones del sector público	183
Pensiones del ISSSTE	184
Cotizantes, jubilados e ingresos totales y gasto en nómina de pensionados del ISSSTE	186

Prestaciones económicas	187
Guarderías	187
Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	188
Financiamiento a la ampliación y adquisición de vivienda	188
Número de financiamientos para viviendas por organismo y destino del financiamiento	188
Número de financiamientos y su equivalencia en viviendas a nivel nacional	188
Montos de inversión en financiamientos para viviendas por organismo y destino	189
Costos indirectos de naturaleza estatal y municipal asociados a la producción y titulación de vivienda de interés social	189
Programas para Vivienda	190
Estadísticas por Entidad Federativa	191
Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	193
Gasto federal para el combate a la pobreza	193
Gasto federal de PROSPERA Programa de Inclusión Social por entidad federativa	193
Gasto federal de PROSPERA Programa de Inclusión Social por entidad federativa según sexo	194
Familias atendidas por PROSPERA Programa de Inclusión Social respecto al total de familias por entidad federativa	197
Porcentaje de avance de PROSPERA Programa de Inclusión Social en sus Componentes de Salud y Alimentario	200
Número de personas en situación de pobreza multidimensional y vulnerables por entidad federativa	202
Dinámica y estructura de población	205
Proyecciones de población e indicadores demográficos por entidad federativa	205
Proyecciones de población de zonas metropolitanas y de las principales ciudades del país	211
Apoyo productivo para combatir la pobreza	213
Inversión del Programa de Fomento a la Economía Social en las Zonas de Atención Prioritarias	213
Financiamiento otorgado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos por entidad federativa	214
Financiamiento otorgado por Nacional Financiera por entidad federativa	215
Financiamiento otorgado por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero por entidad federativa	216
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas por entidad federativa	217
Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	219
Ingreso y Gasto de los Hogares	219
Ingresos en rangos de salarios mínimos de la población ocupada, según sexo y entidad federativa	219
Asegurar el acceso a los servicios de salud	225
Salud	225
Indicadores básicos de salud por entidad federativa	225
Ampliar el acceso a la seguridad social	236

Seguridad social	236
Personas afiliadas y recursos ejercidos en el Seguro Popular	236
Relación del pago de pensiones del IMSS respecto a su gasto programable devengado, por entidad federativa	240
Relación del pago de pensiones del ISSSTE respecto a su gasto programable devengado, por entidad federativa	241
Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	242
Financiamiento a la ampliación y adquisición de vivienda	242
Costos indirectos de naturaleza estatal y municipal asociados a la producción y titulación de vivienda de interés social por entidad federativa	242
Comparaciones Internacionales de Variables e Indicadores Seleccionados	243
Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	245
Dinámica y estructura de población	245
Población total	245
Personas de 65 años y más	246
Tasa global de fecundidad	246
Combate a la Pobreza extrema	247
Brecha de pobreza a 1.90 dólares por día	247
Índice de concentración de Gini	247
Tasa de ocupación femenina	248
Asegurar el acceso a los servicios de salud	249
Porcentaje de supervivencia hasta los 65 años	249
Prevalencia de anemia en la infancia	249
3. México con Educación de Calidad	251
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas de Mediano Plazo	253
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018. 3. México con Educación de Calidad	255
Indicadores del Programa Sectorial de Educación, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	256
Indicadores del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)	258
Indicadores del Programa Especial de Educación Intercultural, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	259
Indicadores del Programa Especial de Cultura y Arte, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	260
Indicadores del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	261
Indicadores del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	262
Estadísticas Nacionales	265
Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	267
Infraestructura educativa	267

Gasto nacional en educación	267
Escuelas del sistema educativo escolarizado por tipo de control y nivel	268
Escuelas en educación básica por tipo de servicio	269
Escuelas en educación básica por tipo de control	269
Programa de la Reforma Educativa en educación básica a nivel nacional	270
Escuelas en educación media superior por tipo de control	270
Escuelas en educación superior por tipo de control	271
Escuelas en capacitación para el trabajo por tipo de control	271
Evaluación de la educación	272
Porcentaje de estudiantes con nivel de logro I en la evaluación del PLANEA 2017 (ELSEN) en educación básica	272
Resultados de la prueba PLANEA para educación media superior	272
Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	273
Matrícula y maestros	273
Matrícula del sistema educativo escolarizado por tipo educativo, según sexo	273
Matrícula del sistema educativo escolarizado por tipo de control, según sexo	273
Maestros del sistema educativo escolarizado por tipo de control y tipo educativo	274
Matrícula y maestros en educación básica por tipo de servicio	275
Matrícula y maestros en educación básica por tipo de control	276
Matrícula por edad y porcentaje de atención por edad de educación preescolar	277
Matrícula y maestros en educación media superior por tipo de control y servicio	278
Matrícula en educación superior por tipo de control y servicio	279
Maestros en educación superior por tipo de control	280
Matrícula y maestros en capacitación para el trabajo por tipo de control	280
Rendimiento escolar	281
Indicadores de avance escolar y de resultados	281
Becas educativas	282
Becas otorgadas por programa y tipo educativo	282
Becas PROSPERA Programa de Inclusión Social, por tipo educativo y género	282
Monto mensual de las becas PROSPERA Programa de Inclusión Social, por nivel educativo y género	283
Educación para adultos	284
Educación para la vida y el trabajo	284
Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	284
Cultura	284
Recursos financieros para el desarrollo de la cultura y el arte	284
Promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales por institución cultural	285

Divulgación cultural	286
Bibliotecas	287
Bibliotecas de aula y bibliotecas escolares	288
Impulso a la educación e investigación artística y cultural	289
Acceso a la cultura a través de medios impresos y del uso de las tecnologías de la información y comunicación	289
Patrimonio cultural	290
Apoyo a la creación artística	290
Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud	291
Deporte	291
Recursos financieros para promover el deporte	291
Sistema de competencias deportivas	291
Indicadores de alta competencia deportiva	292
Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	293
Desarrollo Científico y Tecnológico	293
Gasto federal ejercido en ciencia y tecnología por sector administrativo	293
Gasto federal ejercido en ciencia y tecnología por objetivo socioeconómico	293
Gasto en investigación científica y desarrollo experimental	294
Actividades de fomento científico y desarrollo tecnológico	294
Recursos humanos de posgrado y miembros del Sistema Nacional de Investigadores	295
Proyectos de cooperación internacional científica y técnica	295
Solicitud y concesión de patentes	296
Estadísticas por Entidad Federativa	297
Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	299
Infraestructura educativa	299
Programa de la Reforma Educativa por entidad federativa	299
Programa Escuelas de Tiempo Completo por entidad federativa	301
Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	305
Rendimiento escolar	305
Años de estudio de la población por entidad federativa, según sexo	305
Índice nacional de analfabetismo por entidad federativa, según sexo	306
Cobertura educativa por grupo de edad y por entidad federativa	307
Cobertura por tipo y nivel educativo y por entidad federativa	310
Becas educativas	317
Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa	317
Ampliar el acceso a la cultura como medio para la formación integral de los ciudadanos	328

Cultura	328
Bibliotecas públicas por entidad federativa	328
Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	329
Desarrollo Científico y Tecnológico	329
Becas nacionales del CONACYT por entidad federativa	329
Sistema Nacional de Investigadores por área de la ciencia y entidad federativa	330
Comparaciones Internacionales de Variables e Indicadores Seleccionados	339
Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	341
Infraestructura educativa	341
Gasto y salarios en educación en países seleccionados, 2014	341
Evaluación de la educación	342
Resultados del Examen PISA en países seleccionados, según sexo	342
Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	343
Matricula y maestros	343
Nivel de educación por grupos de edad en países seleccionados de la OCDE, 2016	343
Educación en países seleccionados por nivel de desarrollo humano	344
Rendimiento escolar	346
Asistencia escolar en áreas urbanas por quintiles de ingreso per cápita del hogar, según grupos de edad	346
Años de estudio de la población de 15 a 24 años de edad, según sexo, zonas urbanas y rurales	348
Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	350
Desarrollo Científico y Tecnológico	350
Inversión en ciencia y tecnología e investigadores en países seleccionados de la OCDE	350
Balanza de pagos de tecnología en países seleccionados de la OCDE	352
 4. México Próspero	 353
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas de Mediano Plazo	355
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018. 4. México Próspero	357
Indicadores del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	357
Indicadores del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	359
Indicadores del Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	361
Indicadores del Programa Regional de Desarrollo del Centro 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	362
Indicadores del Programa Regional para el Desarrollo del Norte 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	363
Indicadores del Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	364

Indicadores del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	365
Indicadores del Programa Nacional Hídrico, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	369
Indicadores del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	371
Indicadores del Programa Especial de Cambio Climático, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	372
Indicadores del Programa Nacional Forestal, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	374
Indicadores del Programa Nacional de Infraestructura, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	375
Indicadores del Programa de Desarrollo Innovador, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	378
Indicadores del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	380
Indicadores del Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2017-2018 y su vinculación con la planeación nacional	382
Indicadores del Programa Sectorial de Energía, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	383
Indicadores del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	385
Nuevos indicadores del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	386
Indicadores del Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	387
Indicadores del Programa Especial de la Transición Energética, 2017-2018 y su vinculación con la planeación nacional	389
Indicadores del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	390
Indicadores del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	391
Indicadores del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	393
Indicadores del Programa Sectorial de Turismo, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	395
Estadísticas Nacionales	397
Mantener la estabilidad macroeconómica del país	399
Oferta y Demanda Global	399
Oferta y demanda globales (Millones de pesos a precios de 2013)	399
Formación bruta de capital fijo en construcción por origen de los recursos (Millones de pesos a precios de 2013)	400
Oferta y demanda global trimestral a precios de comprador (Millones de pesos a precios de 2013)	401
Consumo final trimestral total (Millones de pesos a precios de 2013)	402
Formación bruta de capital fijo trimestral por tipo de bien y de comprador (Millones de pesos a precios de 2013)	403
Importación de bienes y servicios trimestral por destino (Millones de pesos a precios de 2013)	404
Exportación de bienes y servicios trimestral por tipo de bien (Millones de pesos a precios de 2013)	405
Producto Interno Bruto	406

Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica (Millones de pesos)	406
Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica (Millones de pesos a precios de 2013)	412
Producto interno bruto por sector (Millones de pesos a precios de 2013)	418
Producto interno bruto por sector de origen y del sector público por nivel institucional de gobierno y tipo de servicio (Millones de pesos a precios de 2013)	419
Balance Público	420
Situación financiera del sector público	420
Requerimientos financieros del sector público	421
Situación financiera del sector público presupuestario	422
Ingresos Públicos	423
Ingresos ordinarios del sector público presupuestario	423
Ingresos petroleros y no petroleros del sector público presupuestario	424
Ingresos presupuestarios del Gobierno Federal y total de contribuyentes activos	425
Ingresos totales de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado	427
Participaciones pagadas a las entidades federativas y municipios	428
Gasto Público	429
Gasto neto total del sector público presupuestario	429
Costo financiero de la deuda del sector público presupuestario	429
Gasto primario del sector público presupuestario según el ejecutor final de los recursos	430
Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación funcional	432
Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación funcional y por orden de gobierno	434
Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación económica	434
Gasto en servicios personales por nivel institucional y orden de gobierno	436
Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación administrativa	437
Inversión física del sector público presupuestario	439
Inversión impulsada por el sector público en flujo de efectivo	439
Estructura financiera de la inversión física federal ejercida	440
Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa ejercida en 2017	452
Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa original aprobada para 2018	459
Gasto federal transferido a los gobiernos locales por fuente de origen	464
Desincorporación y creación de entidades paraestatales	466
Deuda Pública	468
Saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público	468
Deuda del sector público federal bruta y neta	469
Deuda externa bruta del sector público federal por deudor directo ante el extranjero	470

Servicio de la deuda externa del sector público federal	471
Deuda externa total del país y amortizaciones	472
Calendario de amortizaciones de la deuda externa total del país	472
Deuda interna del Gobierno Federal	473
Precios	474
Índice Nacional de Precios al Consumidor	474
Sector Financiero	474
Tasas de interés reales	474
Tasas de interés netas de instrumentos de ahorro bancario y rendimiento de instrumentos de deuda	475
Balanza de Pagos	476
Transferencia neta de recursos al exterior	476
Resultados generales de la balanza de pagos	476
Cuenta corriente de la balanza de pagos	477
Cuenta financiera de la balanza de pagos	478
Tipo de Cambio	478
Tipos de cambio del peso mexicano respecto al dólar de los Estados Unidos de América	478
Índice de tipo de cambio real del peso mexicano	479
Comercio Exterior	479
Saldo de la balanza comercial e importaciones	479
Importaciones totales por sector de origen	480
Importaciones totales de México por países de origen	481
Exportaciones e importaciones por zonas geoeconómicas	483
Exportaciones totales	483
Exportaciones totales por sector de origen	484
Exportaciones totales de México por países de destino	485
Estructura arancelaria	487
Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento	488
Sector Financiero	488
Base monetaria	488
Fuentes y usos de los activos internacionales netos	488
Agregados monetarios por tipo de instrumento incluyendo al sector público	489
Agregados monetarios por tipo de instrumento (metodología 2018)	491
Agregados monetarios por tipo de moneda incluyendo al sector público	493
Agregados monetarios por tipo de moneda (metodología 2018)	493
Ahorro financiero por sector de origen incluyendo al sector público	494
Ahorro financiero por tipo de moneda incluyendo al sector público	495

Activos financieros internos por tipo de instrumento	496
Activos financieros internos por residencia del tenedor	498
Crédito total del sistema bancario	499
Crédito total del sistema bancario (nueva clasificación)	502
Cartera vencida total del sistema bancario	503
Cartera vencida total del sistema bancario (nueva clasificación)	506
Cartera vigente de la banca comercial	507
Cartera vigente de la banca comercial (nueva clasificación)	509
Destino del crédito bancario otorgado a las empresas	510
Indicadores financieros del sistema bancario	510
Índice de precios de las acciones cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores	511
Valor de capitalización del mercado accionario	512
Sistema Nacional de Pensiones	512
Recursos del Sistema de Pensiones	512
Promover el empleo de calidad	513
Justicia Laboral	513
Conflictos laborales obrero-patronales en el ámbito de jurisdicción federal	513
Justicia laboral en el sector público	513
Empleo	514
Servicio Nacional de Empleo	514
Asegurados trabajadores en el IMSS	516
Asegurados trabajadores permanentes en el IMSS	516
Asegurados trabajadores eventuales urbanos en el IMSS	517
Asegurados trabajadores en el IMSS por rama de actividad económica	517
Asegurados trabajadores eventuales del campo en el IMSS	518
Trabajadores incorporados al régimen del ISSSTE por tipo de institución	518
Población de 14 años y más	519
Población ocupada por ámbito y tamaño de la unidad económica	520
Población ocupada por distribución de acuerdo al tipo de unidad económica	521
Población ocupada por nivel de ingreso y condición de acceso a las instituciones de salud	522
Tasas de la población ocupada y desocupada	523
Capacitación para el Trabajo	524
Programa de Apoyo para la Productividad	524
Seguridad y Salud en el Trabajo	524
Seguridad e higiene en el trabajo	524
Salarios y Remuneraciones	525

Salarios y Remuneraciones pagadas por día por persona ocupada	525
Salario mínimo general por área geográfica	526
Salario base de cotización de asegurados trabajadores en el IMSS por sector de actividad económica y tamaño de establecimiento	529
Salario promedio de la categoría más baja de las ramas de jurisdicción federal sujetas a contrato-ley	531
Salarios contractuales de jurisdicción federal	531
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	532
Gestión para la Protección del Medio Ambiente	532
Áreas naturales protegidas, conservación y aprovechamiento de la vida silvestre	532
Manejo de residuos peligrosos	534
Vigilancia del cumplimiento de la normatividad ambiental	535
Auditoría ambiental	537
Impacto y riesgo ambiental	537
Calidad del aire en ciudades mexicanas	538
Desarrollo Sustentable del Agua	540
Recaudación de contribuciones y aprovechamientos en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes	540
Inscripciones en el Registro Público de Derechos de Agua	541
Evaluación de la calidad del agua	541
Sector Forestal	542
Producto interno bruto, producción y consumo per cápita forestal	542
Producción y consumo de la actividad forestal maderable	543
Balanza comercial de productos forestales	543
Reforestación e incendios forestales	544
Sector hidráulico	545
Cobertura de agua potable y alcantarillado	545
Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales	545
Inversión ejercida para el desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica	546
Inversión en infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	546
Inversión pública en infraestructura hidroagrícola, y obras de prevención y protección contra inundaciones	547
Superficie incorporada a la producción agrícola	548
Programa Agua Limpia	549
Plantas potabilizadoras	549
Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones	550
Sector telecomunicaciones	550
Comunicaciones	550

Servicios de radiocomunicación y usuarios de internet	550
Inversión en infraestructura de comunicaciones	551
Infraestructura de telefonía	552
Gasto y producto interno bruto de transporte, correos, almacenamiento e información en medios masivos	553
Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva	554
Sector Hidrocarburos	554
Indicadores representativos del sector hidrocarburos	554
Inversión impulsada en el sector energético	556
Producto interno bruto de la actividad petrolera, producción primaria e industrialización de hidrocarburos	557
Destino del volumen de la producción primaria e industrial de hidrocarburos de PEMEX	558
Reservas de hidrocarburos	559
Producción, importación y exportación de productos petrolíferos de PEMEX	560
Volumen de las importaciones de petrolíferos, gas y petroquímicos de PEMEX como proporción de su producción	561
Precios y exportaciones de petróleo crudo	561
Balanza comercial de PEMEX	562
Saldo de la balanza comercial de PEMEX	563
Inversión pública en la industria petrolera de PEMEX	564
Exploración y explotación de pozos petroleros	566
Red de ductos y capacidad instalada de PEMEX	567
Seguridad industrial de PEMEX	568
Sector Eléctrico	569
Indicadores representativos del sector eléctrico	569
Producto interno bruto de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	570
Generación bruta de energía eléctrica	571
Generación neta de energía eléctrica	572
Tarifas y relación precio-costo de energía eléctrica por sector de consumo	573
Capacidad instalada de la industria eléctrica	576
Infraestructura de la industria eléctrica	576
Inversión impulsada en la industria eléctrica	577
Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo	578
Mejora Regulatoria	578
Registro Federal de Trámites y Servicios	578
Inversión Extranjera Directa	579
Componentes de la inversión extranjera directa por tipo de inversión	579

Inversión extranjera directa por destino económico y país de origen	579
Desarrollar los sectores estratégicos del país	580
Sector Industrial	580
Crédito otorgado por NAFIN a las actividades empresariales por sector	580
Sector minero	581
Volumen de la producción de los principales productos minerometalúrgicos	581
Valor de la producción de los principales productos minerometalúrgicos	582
Balanza comercial minerometalúrgica	583
Producto Interno Bruto minero	583
Inversión privada en el sector minerometalúrgico	584
Zonas de reserva minera, concesiones, cartografía y sociedades mineras	585
Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica	586
Sector transportes	586
Infraestructura Carretera	586
Transporte Multimodal	586
Inversión en transportes	586
Inversión en infraestructura carretera y aforo vehicular en las principales carreteras de cuota	587
Inversión en infraestructura y operación ferroviaria	588
Inversión en infraestructura y operación aérea	589
Inversión en infraestructura portuaria	590
Red nacional de carreteras	591
Autotransporte público federal	592
Movimiento de carga y pasajeros transportados por vía marítima	593
Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país	594
Sector Rural	594
Indicadores representativos del sector agropecuario	594
Indicadores representativos del sector agrario	596
Producto interno bruto del sector agroalimentario, agropecuario y pesquero	597
Presupuesto ejercido por la SAGARPA	597
Producción nacional de principales granos, oleaginosas, cultivos industriales, forrajes, hortalizas, frutas y ornamentales	598
Rendimientos de los principales granos, oleaginosas, forrajes, industriales, productos hortícolas, frutícolas y ornamentales	599
Producción, comercio exterior y consumo de granos básicos y oleaginosas	601
Superficie sembrada y cosechada de los principales granos y oleaginosas	602
Superficie cosechada de los principales productos frutícolas y ornamentales	603

Superficie cosechada de los principales forrajes, industriales y hortalizas	604
Producción, comercio exterior y consumo de productos pecuarios	605
Producción pecuaria	607
Superficie asegurada en riego y temporal de los principales cultivos agrícolas	607
Apoyos a la Comercialización Agropecuaria	608
Componente PROAGRO	609
Sistema Nacional de Aseguramiento Agropecuario	610
Valor de las exportaciones agropecuarias y agroalimentarias por producto	611
Valor de las importaciones agropecuarias y agroalimentarias por producto	612
Balanza comercial agropecuaria y agroalimentaria	613
Producción pesquera	613
Consumo de productos pesqueros	614
Acuicultura rural, comercial y pesquerías acuaculturales	615
Infraestructura pesquera	615
Industrialización de productos pesqueros	616
Balanza comercial de productos pesqueros	616
Procuración e Impartición de Justicia Agraria	617
Ordenamiento y regularización de la propiedad rural	617
Capacitación y organización agraria	618
Procuración de justicia agraria	620
Impartición de justicia agraria: Expedientes agrarios recibidos y atendidos por los Tribunales Agrarios	620
Impartición de justicia agraria: Resoluciones positivas de los Tribunales Agrarios por categoría	621
Impartición de justicia agraria: Ejecución de sentencias de los Tribunales Agrarios por categoría	621
Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país	622
Turismo	622
Producto interno bruto, consumo y personal ocupado del sector turismo	622
Oferta hotelera nacional, crédito e inversión extranjera en turismo	623
Inversión canalizada por FONATUR al desarrollo de infraestructura turística	624
Balanza turística	625
Viajeros internacionales y gasto medio	626
Oferta hotelera por centros turísticos seleccionados	627
Estadísticas por Entidad Federativa	629
Mantener la estabilidad macroeconómica del país	631
Producto Interno Bruto	631

Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa (Millones de pesos a precios de 2013)	631
Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa (Millones de pesos)	637
Gasto Público	643
Gasto programable del sector público presupuestario por entidad federativa	643
Inversión física federal ejercida por entidad federativa	644
Inversión física federal por entidad federativa y clasificación administrativa ejercida en 2017	656
Inversión física del Gobierno Federal por entidad federativa y clasificación administrativa ejercida en 2017	659
Inversión física de las entidades de control directo y empresas productivas del Estado por entidad federativa y clasificación institucional ejercida en 2017	661
Inversión física de las principales entidades de control presupuestario indirecto por entidad federativa ejercida en 2017	663
Inversión física transferida a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios ejercida en 2017	664
Inversión física federal por clasificación funcional ejercida en 2017	665
Inversión física federal en la Finalidad Gobierno ejercida en 2017	667
Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Social ejercida en 2017	669
Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Económico ejercida en 2017	671
Inversión física federal por entidad federativa y clasificación administrativa original aprobada para 2018	673
Inversión física del Gobierno Federal por entidad federativa y clasificación administrativa original aprobada para 2018	676
Inversión física de las entidades de control presupuestario y empresas productivas del Estado por entidad federativa y clasificación institucional original aprobada para 2018	678
Inversión física de las principales entidades de control presupuestario indirecto por entidad federativa original aprobada para 2018	680
Inversión física transferida a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios original aprobada para 2018	681
Inversión física federal por clasificación funcional original aprobada para 2018	682
Inversión física federal en la Finalidad Gobierno original aprobada para 2018	684
Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Social original aprobada para 2018	686
Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Económico original aprobada para 2018	688
Precios	691
Tasa de inflación por regiones y principales zonas metropolitanas	691
Federalismo	692
Ingresos propios de las entidades federativas	692
Ingresos netos y propios de las entidades federativas y municipios	695
Egresos netos de las entidades federativas y gastos públicos de los municipios	701
SalDOS de la deuda total a diciembre de cada año de las entidades federativas	702
Gasto federal transferido a los gobiernos locales	705

Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	706
Recursos transferidos a través de los Ramos 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	708
Ramo 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	719
Convenios de descentralización del Gobierno Federal con las entidades federativas	720
Convenios de reasignación del Gobierno Federal con las entidades federativas	726
Recursos transferidos a través del Ramo 23 a las entidades federativas	728
Protección Social en Salud	732
Promover el empleo de calidad	733
Empleo	733
Asegurados trabajadores en el IMSS por rama de actividad económica y entidad federativa	733
Tasa de desocupación total por entidad federativa	738
Salarios y remuneraciones	739
Salario base de cotización de asegurados trabajadores en el IMSS por entidad federativa	739
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	740
Sector hidráulico	740
Cobertura de los servicios de agua potable por región y entidad federativa	740
Cobertura de los servicios de alcantarillado por región y entidad federativa	741
Plantas potabilizadoras por región y entidad federativa	742
Caudal de agua potabilizada por región y entidad federativa	743
Caudal de tratamiento de aguas residuales por región y entidad federativa	744
Total de plantas de tratamiento de aguas residuales y en operación por región y entidad federativa	745
Caudal suministrado y caudal desinfectado por región y entidad federativa	746
Superficie total en distritos de riego por entidad federativa	747
Unidades de riego por entidad federativa	748
Superficie total de unidades de riego por entidad federativa	749
Superficie total en distritos de temporal tecnificado por entidad federativa	749
Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones	750
Sector telecomunicaciones	750
Líneas fijas y densidad de telefonía básica por región y entidad federativa	750
Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva	751
Sector Hidrocarburos	751
Producción de gas natural por activos de PEMEX	751
Producción de gas natural por cuenca	753
Producción de petróleo crudo por activos de PEMEX	754

Producción de petróleo crudo por cuenca	755
Sector Eléctrico	756
Consumo de energía eléctrica por entidad federativa	756
Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo	757
Inversión Extranjera Directa	757
Inversión extranjera directa por entidad federativa	757
Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para la actividad económica	758
Sector transportes	758
Red de carreteras por región y entidad federativa	758
Construcción y modernización de carreteras por región	761
Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país	762
Sector Rural	762
Producción y rendimientos de granos básicos por entidad federativa	762
Volumen de la producción pecuaria por entidad federativa	767
Producción pesquera por entidad federativa	773
Producción acuícola por entidad federativa	774
Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país	775
Turismo	775
Actividad hotelera en los principales centros turísticos seleccionados	775
Recursos canalizados a la actividad turística a través de los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos con los gobiernos de las entidades federativas	777
Comparaciones Internacionales de Variables e Indicadores Seleccionados	781
Mantener la estabilidad macroeconómica del país	783
Oferta y Demanda Global	783
Gasto de consumo final y formación de capital bruto en países seleccionados	783
Producto Interno Bruto	784
Producto interno bruto en países seleccionados	784
Producto interno bruto per cápita en países seleccionados	789
Clasificación de países ordenados por producto interno bruto, 2009-2017	789
Clasificación de países ordenados por producto interno bruto, 2006-2017	790
Clasificación de países ordenados por producto interno bruto per cápita, 2006-2017	790
Deuda Pública	791
Salos de la deuda pública bruta total en países seleccionados de la OCDE	791
Sector Financiero	792
Tasas de interés en mercados financieros de México, Nueva York y Londres	792
Importe operado en los principales mercados accionarios del mundo	793

Valor de capitalización de los principales mercados accionarios del mundo	794
Precios	795
Índices de precios en países seleccionados	795
Inflación en países seleccionados	796
Tipo de Cambio	797
Tipo de cambio del peso mexicano respecto a las divisas de los principales socios comerciales del país	797
Tipos de cambio en países seleccionados	800
Promover el empleo de calidad	801
Salarios y remuneraciones	801
Remuneraciones y productividad en países seleccionados	801
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	801
Gestión para la Protección del Medio Ambiente	801
Residuos sólidos urbanos	801
Emisiones de dióxido de carbono (CO ₂)	802
Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones	803
Sector telecomunicaciones	803
Población con acceso a bienes y servicios de comunicación en países seleccionados	803
Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva	804
Sector Hidrocarburos	804
Producción y reservas de petróleo crudo en países seleccionados	804
Capacidad de refinación y producción de gas natural en países seleccionados	806
Reservas de gas natural en países seleccionados	808
Principales países con reservas probadas de gas natural	810
Principales países en la producción de gas natural	813
Desarrollar los sectores estratégicos del país	816
Indicadores de Competitividad	816
Países según la facilidad de hacer negocios	816
Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas	817
Índices de competitividad e infraestructura en países seleccionados	830
Sector minero	831
Participación de México en la producción minera mundial	831
Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para la actividad económica	833
Sector transportes	833
Longitud de la red carretera en países seleccionados	833

Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país	834
Turismo	834
Principales destinos turísticos en el mundo	834
Llegadas de turistas internacionales por subregiones	835
Turistas de internación a México y visitantes de México al exterior por región	836
5. México con Responsabilidad Global	837
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas de Mediano Plazo	839
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. 5. México con Responsabilidad Global	841
Indicadores del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	841
Indicadores del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	842
Indicadores del Programa de Desarrollo Innovador, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	843
Indicadores del Programa Especial de Migración 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	844
Estadísticas Nacionales	845
Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo	847
Relaciones Diplomáticas	847
Relaciones bilaterales y multilaterales	847
Encuentros de Alto nivel del Titular del Ejecutivo Federal	848
Cooperación internacional	848
Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional	849
Política Migratoria	849
Protección consular y Gestión de la Red Consular de México en el Mundo	849
Atención del fenómeno migratorio	850
Registro y control migratorio de entradas al país	851
Ingresos por remesas familiares	852
Estadísticas por Entidad Federativa	853
Velar por los intereses de mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional	855
Política Migratoria	855
Registro y control migratorio de entradas según delegación federal	855
Distribución por entidad federativa de los ingresos por remesas familiares	861
Siglas y Abreviaturas	863



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Presidente de la República, en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presenta al Honorable Congreso de la Unión el **Sexto Informe de Gobierno** para dar cuenta del estado general que guarda la Administración Pública del país. Asimismo, en atención a lo que establece el artículo 6° de la Ley de Planeación, el Informe hace mención expresa de las acciones y los resultados relacionados con la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, los programas sectoriales y los programas especiales, incluyendo lo concerniente al cumplimiento de las disposiciones del artículo 2° constitucional en materia de derechos y cultura indígena, obtenidos del 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, con énfasis en los principales logros de la presente gestión gubernamental. Cabe señalar que, con la reforma a la Ley de Planeación, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 16 de febrero de 2018, es este Informe el que da cuenta de la ejecución de dicho Plan.

El Informe se estructura a partir de las tres **Estrategias Transversales** –Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género– y las cinco **Metas Nacionales** –México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global– establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. El **Informe Escrito** presenta las principales acciones y resultados de la gestión pública, en tanto que el **Anexo Estadístico** da cuenta de la evolución histórica de las variables e indicadores que permiten medir los resultados de las políticas públicas en cada una de las Estrategias Transversales y Metas Nacionales. Las series se organizan en las siguientes secciones: Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas de mediano plazo; Estadísticas nacionales; Estadísticas por entidad federativa, y Comparaciones internacionales de variables e indicadores seleccionados.

El **Anexo Estadístico** considera los siguientes cambios respecto a la publicación del **Quinto Informe de Gobierno**:

En la sección de Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas de mediano plazo de cada una de las Estrategias Transversales y de las Metas Nacionales, se llevó a cabo la actualización de los indicadores que se presentan como proporción del producto interno bruto, derivado del cambio de año base, de 2008 a 2013, del Sistema de Cuentas Nacionales de México que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

México en Paz. En la sección de Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas de mediano plazo, se incorporan indicadores referentes al Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018. En la sección de Estadísticas nacionales se incluye, a partir de 2014, la información de la Estrategia integral de cooperación y coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno para el combate al narcomenudeo.

México Incluyente. En la sección de Estadísticas nacionales se incluyen cuadros con los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares que levantó el INEGI en 2016. En la sección de Comparaciones internacionales de variables e indicadores seleccionados se modificó el contenido del Índice de concentración de Gini

y se incorpora, por primera vez, el seguimiento de la Brecha de pobreza a 1.90 dólares por día, Porcentaje de supervivencia hasta los 65 años y Prevalencia de anemia en la infancia, con datos del Banco Mundial.

México Próspero. En la sección de Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas de mediano plazo se incorporan los indicadores del Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2017-2018. En la sección de Estadísticas nacionales se presentan series de 2000 a 2018 de los agregados monetarios por tipo de instrumento y por tipo de moneda, con una nueva metodología que presentó el Banco de México el 31 de enero de 2018, la cual mejora la precisión en su medición, incorpora una mayor disponibilidad de información de instrumentos financieros que se utilizan actualmente y toman como base los lineamientos que el Fondo Monetario Internacional puso a disposición del público en marzo de 2016, en su nuevo Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras.

También se presentan nuevos cuadros con series de 2000 a 2018 sobre los activos financieros internos por tipo de instrumento y por residencia del tenedor, que consideran, además de los instrumentos financieros incluidos en los nuevos agregados monetarios, otros activos emitidos en México, los cuales representan una proporción importante de la riqueza financiera de los sectores tenedores de dinero, como las cuentas de pensiones en las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro o la tenencia de acciones bursátiles.

Los cuadros de crédito total y cartera vencida total del sistema bancario, así como de la cartera vigente de la banca comercial, se presentan con una nueva clasificación por sector económico que se realiza con base en el Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte 2013, y considera el periodo 2010-2018. Se mantienen los cuadros anteriores tanto de los agregados monetarios como de crédito total y cartera vencida total del sistema bancario, así como de la cartera vigente de la banca comercial con información hasta 2017.

Finalmente, en la sección de Estadísticas por entidad federativa, se incluyen los cuadros de ingreso-gasto de los hogares, con datos hasta 2016. En el apartado del sector hidrocarburos, el seguimiento de la producción de gas natural por activos de PEMEX y el de producción de petróleo crudo por activos de PEMEX se actualiza conforme a la estructura de la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, con el propósito de presentar en su composición actual los avances derivados de la Reforma Energética.



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

INDICADORES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Y SUS PROGRAMAS DE
MEDIANO PLAZO

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018. VII.A. Estrategias Transversales

Concepto	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicador VII.A.1. Productividad del trabajo Índice Global de Productividad Laboral de la Economía, basado en horas trabajadas ^{1/}	Índice (2012=100)	100.1	101.5	100.4	94.8	98.2	99.4	100.0	100.0	102.0	101.9	101.8	103.4	101.7
Indicador VII.A.2. Índice de Integridad Global Índice de Integridad Global ^{2/}	Índice		63.0	n. d.	72.0	n. d.	68.0	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Indicador VII.A.3. Desarrollo de Gobierno Electrónico Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (EGDI, por sus siglas en inglés) ^{3/}	Índice			0.589		0.515		0.624		0.573		0.6195		0.6818
Indicador VII.A.4. Índice de Desigualdad de Género Índice de Desigualdad de Género ^{4/}	Índice							0.382	0.376	0.373	0.345	n. d.	n. d.	n. d.

1/ Las cifras resultan del promedio de los cuatro trimestres de cada año. Indicador construido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Cifras de 2018 preliminares al primer trimestre. Las cifras pueden diferir de las presentadas en los informes de años anteriores, debido a la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) derivado del cambio de año base a 2013, efectuado el 31 de octubre de 2017 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

2/ México no fue incluido en las ediciones 2008, 2010, 2012 y 2013 del Índice de Integridad Global publicado por la organización *Global Integrity*. La información más reciente es de 2013, en ese año el índice sólo se refirió a los países de Indonesia, Vanuatu y Timor Oriental. En cuanto a la edición 2014 y 2015, no se dispone de información toda vez que dicha organización realiza una revisión metodológica del índice. El estudio de Naciones Unidas publicado en julio 2016 se encuentre en la liga señalada abajo del cuadro. En el estudio citado, *E-Government Survey* 2016 no se consideran datos del *Global Integrity Index* para México. Para 2017 y 2018 no se han publicado ningún reporte de Integridad.

3/ El Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico corresponde al resultado de la encuesta de e-Gobierno 2016, de las Naciones Unidas. El Indicador VII.A.3. Desarrollo de Gobierno Electrónico, es bienal, y la publicación del dato que corresponde al 19 de julio de 2018. Los resultados de la encuesta están disponibles en la liga señalada abajo del cuadro.

4/ El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), publica el Informe sobre Desarrollo Humano, en el que presenta la estimación del IDG para 188 países del mundo, con un año de desfase. No se han difundido los datos de 2016, 2017 y 2018, por lo que no se tienen disponibles cifras para estos años.

n. d. No disponible.

Fuente: Para el indicador VII.A.1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para los indicadores VII.A.2. y VII.A.3, Secretaría de la Función Pública, mientras que para el indicador VII.A.4, Instituto Nacional de las Mujeres.

<http://workspace.unpan.org/sites/Internet/Documents/UNPAN96407.pdf>

Indicadores del Programa para Democratizar la Productividad, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Concepto	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}	Referencias del Programa Transversal		
															Línea Base		Meta 2018
															Año	Valor	
Objetivo transversal 1. Promover el uso eficiente de los factores de producción de la economía Tasa de informalidad laboral ^{1/}	Porcentaje	58.4	57.9	58.1	59.5	59.5	59.4	59.6	58.8	57.8	57.9	57.3	57.0	56.7	2013	60	50
Objetivo transversal 2. Generar condiciones que eleven la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país Índice Global de Productividad Laboral de la Economía, basada en horas trabajadas ^{2/}	Índice (2012=100)	100.1	101.5	100.4	94.8	98.2	99.4	100.0	100.0	102.0	101.9	101.8	103.4	101.7	2012	100	110
Inversión Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación ^{3/}	Porcentaje del PIB	0.38	0.43	0.47	0.52	0.53	0.51	0.49	0.50	0.53	0.52	0.49	0.45	0.47	2009	0.44	1.0
Objetivo transversal 3. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país Días para abrir una empresa ^{4/}	Días	27	27	28	13	9	9	9	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	n. d.	2012	9	7
Objetivo transversal 4. Establecer programas regionales y sectoriales que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía Índice de la Productividad Laboral en la Región Sur-Sureste ^{5/}	Índice (2012=100)	109.2	106.6	104.5	97.6	99.3	100.1	100.0	99.9	101.2	99.9	97.7	n. d.	n. d.	2012	100	114
Objetivo transversal 5. Adoptar políticas públicas orientadas a elevar y democratizar la productividad Índice de la Productividad Total de los Factores ^{6/}	Índice (2012=100)	104.9	103.9	102.2	98.3	99.8	100.0	100.0	99.1	99.1	99.3	99.3	n. d.	n. d.	2012	100	106

1/ Los datos corresponden al universo de personas de 15 años de edad en adelante. Las cifras resultan del promedio de los cuatro trimestres de cada año. Para 2018 la cifra es el promedio del primer y segundo trimestre.

2/ Las cifras resultan del promedio de los cuatro trimestres de cada año. Indicador construido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Cifras de 2018 preliminares al primer trimestre. Las cifras pueden diferir de las presentadas en los informes de años anteriores, debido a la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) derivado del cambio de año base a 2013, efectuado el 31 de octubre de 2017 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

3/ El dato del Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) se obtiene de una encuesta que realiza el CONACYT con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de forma bienal. Los datos de 2007 a 2018 se calcularon considerando la reclasificación de acuerdo a la nueva versión 2015 del Manual Frascati de la OCDE, que especifica que se debe contabilizar como IDE el trabajo realizado por estudiantes de doctorado y maestría. A partir de 2014 datos estimados que consideran las recomendaciones de dicho Manual. Con base en esa reclasificación se hicieron las estimaciones de 2014 a 2018. Los datos definitivos para 2014 a 2016 se tendrán disponibles cuando se tengan los resultados de la ESIDET 2017 que capta datos para esos años. Las cifras pueden diferir de las presentadas en informes anteriores debido a la actualización del PIB derivada del cambio de año base para su cálculo, de 2008 a 2013. El valor real de 2009 es 0.52% y difiere de la línea base 2009 (0.44%), debido a que este último se calculó con datos estimados.

4/ La cifra emitida por *Doing Business* considera el promedio de días para abrir una empresa en la Ciudad de México y Monterrey. En 2016 *Doing Business* realizó una revisión del número de trámites que considera el indicador, y conforme a su análisis determinó que se requiere de más pasos para la obtención de la razón social, y que a su juicio la inscripción ante el RFC y la obtención del RFC no son simultáneos, por tanto aplica una corrección que afecta a toda la serie histórica del indicador, incluyendo la información para el año 2012 (línea base con un resultado de 8.5), para asegurar la consistencia de los datos.

5/ La región Sur-Sureste está conformada por los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Indicador construido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Para 2016 cifra preliminar y última disponible. Las cifras pueden diferir de las presentadas en los informes de años anteriores, debido a la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) derivado del cambio de año base a 2013, efectuado el 31 de octubre de 2017 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

6/ Este indicador es construido a partir de las variaciones de la Productividad Total de los Factores-Modelo KLEMS. Indicador construido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Para 2016 cifra preliminar y última disponible. Las cifras pueden diferir de las presentadas en los informes de años anteriores, debido a la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) derivado del cambio de año base a 2013, efectuado el 31 de octubre de 2017 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

p/ Cifras preliminares.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825051792&pf=Prod&ef=&f=2&cl=0&tg=0&pg=1&ct=103010300>

Indicadores del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, 2013-2018 y su vinculación

con la planeación nacional

(Continúa)

Concepto	Unidad de Medida	2006	2008	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}	Referencias del Programa Transversal		
													Línea Base		Meta 2018
													Año	Valor	
Objetivo transversal 1. Impulsar un gobierno abierto para fomentar la rendición de cuentas en la APF															
Índice de Transparencia Focalizada (ITF)	Porcentaje						5.0	27.48	38.12	54.6	62.2	n. d.	2013	5	80
Índice de Presupuesto Abierto (IPA)	Índice	50	55	52		61	n. a.	n. a.	66.0	n. a.	79.0	n. a.	2012	61	81
Objetivo transversal 2. Fortalecer el presupuesto basado en resultados a fin de mejorar el desempeño de la APF y el gasto federalizado															
Índice de Gestión para Resultados en América Latina y el Caribe	Índice			3.3			4.0	n. a.	n. a.	n. d.	n. a.	n. d.	2010	3.3	4.2
Objetivo transversal 3. Optimizar el uso de los recursos en la APF															
Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable de la Administración Pública Centralizada ^{1/}	Porcentaje					17.8	18.1	17.7	17.4	16.4	18.1	17.1	2012	17.8	16.9
Cociente del gasto de operación administrativo ^{2/}	Porcentaje					4.2	- 7.6	7.7	2.5	- 6.7	- 10.6	- 16.3	2012	4.2	Mantener la tasa de crecimiento por debajo de la inflación del mismo periodo.

1/ La dinámica observada durante el primer semestre del ejercicio fiscal de 2018 en este indicador se explica, particularmente, por el efecto combinado de la estrategia de contención del gasto y la evolución específica de sus componentes.

2/ El resultado alcanzado es congruente con la meta de mantener la tasa de crecimiento de ese tipo de erogaciones por debajo de la inflación del periodo que se reporta.

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo administrado por la SHCP.

Indicadores del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, 2013-2018 y su vinculación

con la planeación nacional

(Concluye)

Concepto	Unidad de Medida	2006	2008	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}	Referencias del Programa Transversal		
													Línea Base		Meta 2018
													Año	Valor	
Objetivo transversal 4. Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF															
Porcentaje de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios de las dependencias y entidades de la APF ^{1/}	Porcentaje							71.08	65.93	71.73	n. d.	n. d.	2014	71.08	80.0
Competencia en las contrataciones															
Proposiciones por procedimiento de licitación pública	Índice					1.94	5.90	5.43	5.44	5.51	5.33	5.02	2012	1.94	4.0
Número de invitados por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas	Índice					3.06	5.00	7.30	5.58	6.37	5.36	11.92	2012	3.06	6.0
Proposiciones por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas	Índice					0.99	3.12	3.04	3.02	3.13	2.96	3.10	2012	0.99	3.0
Índice de instituciones que tienen estructuras orientadas a objetivos estratégicos y recursos humanos profesionalizados	Porcentaje							47.49	n. a.	64.88	n. a.	n. d.	2014	47.49	90.0
Objetivo transversal 5. Establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la Sociedad de la Información y del Conocimiento															
Índice de Ciudadanos interactuando con su gobierno vía Internet OCDE ^{2/}	Porcentaje					1.2			14.74	16.37	22.68	n. d.	2012	1.2	15.0
Índice de Digitalización (ID) ^{3/}	Índice				37.05	39.55	42.55	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2011	37.05	59.29

1/ Para calcular el indicador, se deben ocupar la siguiente fórmula: Claridad en la información (7.74)+competencia (5.01)+ Recepción de quejas y denuncias (6.00)+ Honestidad (9.23 (1.5))+ Igualdad (9.07(1.5))+Amabilidad (5.89)+Entono físico (55.3)+ Organización de procesos (7.34)+ Eficacia 6.98. Por el momento, no se cuenta con un avance definitivo del indicador debido a que su resultado se encuentra en procesos de validación por parte del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, institución que brinda apoyo para el procesamiento de la base de datos.

2/ El resultado refiere al porcentaje de individuos que han utilizado internet para interactuar con las autoridades públicas.

3/ Sobre el resultado del indicador 2014, 2015, 2016 y 2017, ni el investigador (Telecom Advisory Services) ni las organizaciones (CAF/Telefónica) han publicado aún alguna actualización de los datos o del estudio al respecto, por lo cual, los datos no están disponibles. El indicador, a diferencia de otros indicadores que miden el avance de las TIC en los países (UNDESA e-government survey, WEF, OCDE), es un indicador hecho de manera específica por Telecom Advisory Services y no por un organismo internacional, por lo que su periodicidad no es sistemática.

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo administrado por la SHCP.

Indicadores del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Concepto	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa Transversal		
													Línea Base ^{2/}		Meta 2018
													Año	Valor	
Objetivo del Programa Transversal 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres															
Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa ^{3/}	Índice	21.5	34.0	44.9	52.7	59.4	59.4	62.7	64.8	75.0	75.0	75.8	2013	59.4	71.9
Porcentaje de mujeres en puestos directivos de la administración pública ^{3/}	Porcentaje			29.9	28.8	30.4	33.4	35.2	22.4	34.1	34.2	34.8	2012	30.0	40.0
Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en municipios	Porcentaje														
Presidentas municipales		4.6	5.2	5.3	5.9	6.8	6.9	7.3	9.4	14.2	16.0	n. d.	2013	6.9	15.0
Regidoras ^{4/}		29.5	31.8	32.6	38.5	n. a.	32.8	n. a.	35.1	n. a.	40.5	n. a.	2011	38.5	50.0
Síndicas ^{4/}		15.8	15.7	18.7	26.8	n. a.	20.9	n. a.	25.7	n. a.	39.5	n. a.	2011	26.8	50.0
Objetivo del Programa Transversal 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas y garantizar su acceso a la justicia															
Mujeres víctimas de violencia atendidas en refugios y centros de justicia ^{5/}	Número				2 118	2 118	3 778	46 837	109 647	294 792	466 820	548 375	2011	2 118	10 000
Delitos contra mujeres ingresados en los Tribunales Superiores de Justicia Estatales	Número					14 150	13 692	10 161	8 107	7 423	4 617	n. d.	2012	14 150	25 067
Denuncias presentadas ante agencias del ministerio público por delitos de género ^{6/}	Número	32 833	33 736	34 087	36 133	34 763	32 110	32 608	28 574	29 730	31 551	16 012	2012	34 763	26 543
Objetivo del Programa Transversal 3. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad															
Tasa de participación femenina en el mercado de trabajo ^{7/}	Tasa	41.8	41.0	42.2	41.8	43.5	43.3	42.3	42.2	42.5	42.1	41.7	2012	43.5	48.0
Índice de discriminación salarial por sector de actividad ^{3/}	Índice														
Comercio						-19.3	-19.2	-17.4	-23.8	-24.3	-16.9	16.3	2012	-19.5	-15.0
Gobierno y organizaciones internacionales						2.2	1.57	-0.6	2.6	3.9	2.1	-6.0	2012	2.2	1.76
Industria extractiva de la electricidad						8.5	-1.3	-1.8	-7.1	2.7	1.7	3.9	2012	9.1	7.28
Industria manufacturera						-17.6	-18.1	-18.3	-17.8	-22.3	-17.8	-19.4	2012	-18.1	-14.48
Construcción						-15.2	6.2	-19.6	-17.1	-13.0	-10.5	-1.2	2012	-14.1	-11.28
Servicios sociales						-11.1	-9.6	-14.8	-15.2	-6.9	-13.3	-13.5	2012	-10.8	-8.64
Restaurantes y servicios de alojamiento						-7.6	-2.1	-18.2	-3.9	-4.6	-10.4	-13.8	2012	-7.0	-5.6
Servicios profesionales, financieros y corporativos						-6	-7.9	-6.8	-14.1	-6.0	-3.5	-16.7	2012	-6.2	-4.96
Transportes, comunicación, correo y almacenamiento						-3.4	-9.2	4.1	-3.6	1.9	0.9	-1.1	2012	-3.0	-2.4
Servicios diversos						-1	3.7	-2.2	0.2	0.2	1.2	6.3	2012	-1.5	-1.2
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca						-1	3.0	1.2	-1.5	-3.2	14.6	-9.9	2012	-1.1	-0.88
Porcentaje de mujeres ocupadas que no cuentan con acceso a guardería	Porcentaje	78.9	79.8	78.6	78.8	79.7	80.2	80.3	80.5	81.3	80.6	80.9	2013	80.2	75.0
Objetivo del Programa Transversal 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar															
Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D) ^{7/}	Índice			0.593	0.589	0.593	0.583	0.587	0.587	n. d.	n. d.	n. d.	2011	0.589	0.52

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ La primera ley publicada fue la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el estado de Tamaulipas en 2004. Para 2018 es dato preliminar a junio.

3/ Dato preliminar al primer trimestre de 2018.

4/ La fuente de información es bienal, al momento solo hay datos disponibles para 2013, 2015 y 2017.

5/ El dato es acumulado. A partir de 2014 se incluyen los Centros de Justicia. Dato preliminar al 30 de junio de 2018.

6/ A partir de 2015 hubo un cambio de metodología, la cual propone una mayor desagregación de delitos. Para 2018 se toma en cuenta la totalidad de la categoría Delitos contra la libertad y seguridad social. Datos preliminares a mayo de 2018.

7/ Hasta 2015, último dato disponible por el PNUD, que es la fuente primaria de la información.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible al corte al mes de junio.

FUENTE: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Concepto	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa Transversal		
													Línea Base ^{1/}		Meta 2018
													Año	Valor	
Porcentaje de mujeres propietarias de vivienda ^{2/}	Porcentaje			13.5		14.4	n. a.	14.9	15.0	15.3	n. a.	n. d.	2012	14.8	16.0
Índice de absorción de mujeres a la educación media superior y superior	Índice														
Media superior ^{3/}		93.6	93.2	93.5	96.0	97.7	101.9	96.4	98.3	96.9	n. d.	n. d.	2012	96.0	99.0
Superior ^{3/}		67.7	69.9	70.5	72.2	73.5	64.4	65.9	71.9	69.5	n. d.	n. d.	2012	72.2	76.0
Objetivo del Programa Transversal 5. Generar entornos de convivencia y corresponsabilidad familiar-social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y niñas															
Porcentaje de mujeres víctimas de un delito	Porcentaje				21.5	23.1	25.37	26.43	27.1	26.5	27.6	n. d.	2012	23.1	18.0
Percepción de inseguridad de las mujeres en el transporte y en espacios públicos	Porcentaje					79.1	79.8	80.72	81.2	80.6	82.1	n. d.	2012	79.0	70.0
Estimación de la contribución de las mujeres al PIB por el valor económico del trabajo no remunerado que realizan en los hogares ^{4/}	Porcentaje	15.0	15.6	15.7	15.9	16.0	16.8	17.1	17.4	17.6	n. d.	n. d.	2011	15.6	13.1
Objetivo del Programa Transversal 6. Incorporar y fortalecer la institucionalización de la igualdad de género en los poderes de la Unión y niveles de gobierno															
Unidades de género en la Administración Pública Federal creadas a nivel de alta dirección con recursos para operar el PROIGUALDAD ^{5/}	Número de unidades					7	10	14	14	9	11	11	2012	7	25
Número de funcionarias y funcionarios capacitados y certificados en igualdad de género ^{5/ 6/}	Número de funcionarias /os					2 539	5 875	11 086	15 891	16 961	72 940	91 446	2012	3 000	15 000
Programas presupuestarios que promueven la reducción de las brechas de desigualdad de género	Número de programas	65	74	67	80	88	100	115	109	104	106	113	2013	100	115

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ La fuente es bienal, solo que para el año 2015 se hizo un levantamiento extraordinario.

3/ Hasta 2016, último dato disponible por la SEP que es la fuente primaria de la información.

4/ Conforme el cambio de año base del PIB 2013=100 publicada por el INEGI, que es la fuente original, se actualizó la estimación para todos los años.

5/ Dato preliminar a junio de 2018.

6/ Cifras acumuladas. La cifra de 2016 difiere del Quinto Informe de Gobierno, debido a que el número de personas que se inscriben a los cursos preparatorios para la certificación es diferente del número de personas que se certifican, dato que se actualiza en este Informe. En 2017 se tuvo un incremento considerable en el número de personas capacitadas y certificadas en igualdad de género, que se debió por un lado a la decisión que tomó el INMUJERES de desarrollar los cursos en modalidad autogestiva implementados a partir de ese año; y por otro, a la alta demanda que tuvo el curso MOOC (*Massive Online Open Courses*) para la aplicación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la APF, lo cual es un indicador del compromiso que asumieron las dependencias y entidades para enfrentar el acoso y el hostigamiento sexual en sus instituciones.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

FUENTE: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.



MÉXICO EN PAZ

INDICADORES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Y SUS PROGRAMAS DE
MEDIANO PLAZO

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

1. México en Paz

Concepto	Unidad de Medida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
OBJETIVO PND 1.1. PROMOVER Y FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA												
Índice del Estado de Derecho ^{1/}	Índice	-0.54	-0.72	-0.61	-0.58	-0.55	-0.56	-0.58	-0.45	-0.46	-0.50	n. d.
OBJETIVO PND 1.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA												
Número de víctimas de la delincuencia por cada 100,000 habitantes ^{2/}	Personas	n. d.	n. d.	n. d.	23 993	24 317	27 337	28 224	28 200	28 202	28 788	n. d.

1/ Este índice refleja la percepción de la medida en que los agentes confían y respetan las reglas de la sociedad, y en particular la calidad del cumplimiento de contratos, derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como la posibilidad de existencia del crimen y la violencia. Para 2013, cifras ajustadas por el Banco Mundial. Se estima que el resultado de 2017 se dé a conocer en septiembre de 2018.

2/ Este indicador recaba información a nivel nacional y estatal, que permita llevar a cabo estimaciones de la incidencia delictiva que afecta a los hogares y a las personas integrantes del hogar, la cifra negra, las características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Asimismo, busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública y sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia. Es elaborado con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El resultado de 2017 se dará a conocer en septiembre de 2018. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/>.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Indicadores del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}	Referencias del Programa Especial		
							Línea Base		Meta 2018
							Año	Valor	
OBJETIVO PND 1.5 GARANTIZAR EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN									
Objetivo Especial 1 Prevenir el delito de trata de personas, sus modalidades y fomentar la visibilización del fenómeno delictivo									
Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de trata de personas ^{1/}	Porcentaje	1.3	2.1	2.9	4.1	4.4	2013	0.7	6.0
Objetivo Especial 2 Proporcionar atención, protección y asistencia de manera integral a las víctimas de trata de personas									
Porcentaje de entidades federativas que cuentan con un protocolo en materia de atención a víctimas de trata de personas ^{2/}	Porcentaje	21.9	28.1	43.8	50.0	50.0	2013	6.3	100.0
Objetivo Especial 3 Impulsar la efectiva procuración, investigación y persecución de los delitos en materia de trata de personas									
Porcentaje de consignaciones hechas por el delito de trata de personas ^{3/}	Porcentaje	14.6	22.7	27.3	23.7	20.9	2013	9.0	23.0
Objetivo Especial 4 Promover los sistemas de rendición de cuentas y acceso a la información en materia de trata de personas									
Porcentaje de avance en el diseño e implementación del sistema informático para integrar datos asociados a la trata de personas ^{4/}	Porcentaje	22.0	33.3	44.4	55.6	66.7	2013	0.0	100.0

1/ Como dato base para 2013 se consideró a 11,000 servidores públicos, la meta para 2018 es 92,792 servidores públicos federales capacitados. El método de cálculo es: (número de servidores públicos federales capacitados en materia de trata de personas/ el total de servidores públicos de la Administración Pública Federal) * 100. Este indicador mide el porcentaje de servidores públicos que han sido capacitados en materia de trata de personas a través de las modalidades presencial y a distancia. Al 30 de junio de 2018 los datos son: 68,087 (acumulado) / 1,546,534 (total de servidores públicos de la APF) = 0.0440255 * 100 = 4.40255 por ciento.

2/ La línea base de este indicador es 2 entidades federativas con protocolo especializado. El método de cálculo es: (entidades federativas con protocolo de atención a víctimas de trata / total de entidades federativas) * 100. Al 30 de junio de 2018, este indicador contempla el reporte de 16 entidades con protocolo, es decir. (16/32) = 0.5 * 100 = 50 por ciento.

3/ Este indicador es elaborado por la Secretaría de Gobernación con base en información que aporta la Procuraduría General de la República. El método de cálculo es (número de consignaciones hechas por el delito de trata de personas/número de averiguaciones previas iniciadas por el delito de trata de personas) * 100. La PGR reportó un registro acumulado de enero de 2013 a junio de 2018 de 1,033 averiguaciones previas de las cuales se consignaron 216, esto significa (216/1,033) = 0.2090997 * 100 = 20.9 por ciento.

4/ El Sistema Informático se desarrolla en 9 etapas, las cuales son: 1) análisis de requerimiento, 2) diseño, 3) desarrollo, 4) aseguramiento, 5) puesta en operación, 6) elaboración de convenios de colaboración, 7) capacitación, 8) integración de información, y 9) elaboración de análisis y diagnósticos. Este indicador considera las necesidades de información y difusión de las estadísticas sobre el tema. Al 30 de junio de 2018 el indicador se encuentra en la sexta etapa. El método de cálculo es (número de etapas en proceso de diseño e implementación del Sistema Informático / 9 etapas del proceso de diseño e implementación del Sistema Informático) * 100. Luego entonces (6/9) = 0.666 * 100 = 66.7

p/ Cifras preliminares del periodo enero-junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	Referencias del Programa Sectorial		
									Línea Base		Meta 2018
									Año	Valor	
OBJETIVO 1.1. PROMOVER Y FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA											
Objetivo Sectorial 1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática											
Percepción ciudadana de incidencia en políticas públicas ^{1/}	Porcentaje	43.0	n. a.	30.5	n. a.	n. d.	n. a.	n. d.	2012	43.0	46.0
Índice de resolución de conflictos de impacto regional ^{2/}	Porcentaje	57.71	59.29	61.36	64.91	66.70	85.77	67.50	2012	59.72	71.00
OBJETIVO 1.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA											
Objetivo Sectorial 2 Mejorar las condiciones de seguridad y justicia											
Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Noreste ^{3/}	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	92.3	80.0	85.1	81.8	65.9	69.2	36.9	2012	92.3	84.3
Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Noroeste ^{3/}	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	201.7	132.8	138.3	123.1	89.7	100.9	52.8	2012	201.7	184.2
Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Centro ^{3/}	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	94.2	81.8	74.2	77.3	76.1	84.6	48.9	2012	94.2	85.9
Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Occidente ^{3/}	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	129.2	83.2	81.8	77.4	65.9	76.5	43.5	2012	129.2	117.8
Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Sureste ^{3/}	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	61.9	57.5	60.5	56.7	53.1	59.5	34.7	2012	61.9	56.6
Porcentaje de la población que siente confianza hacia la Policía Federal ^{4/}	Porcentaje	51.2	55.0	57.7	56.2	65.1	66.5	n. d.	2012	51.2	53.6
Porcentaje de operación del nuevo Sistema de Justicia Penal a nivel federal y en las entidades federativas. ^{5/}	Porcentaje	30.0	40.0	71.3	89.4	100.0	100.0	100.0	2013	40.0	100.0
OBJETIVO 1.5. GARANTIZAR EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN											
Objetivo Sectorial 3 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres											
Reducción de recomendaciones dirigidas a la Administración Pública Federal ^{6/}	Porcentaje	0.0	-6.3	-61.9	-46.0	-30.2	-1.6	-76.2	2012	0.0	-12.0
Prevalencia de la violencia contra las mujeres ^{7/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	66.1	n. a.	n. a.	2013	62.8	59.0
Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal ^{8/}	Porcentaje	n. a.	43.9	78.6	83.7	89.8	89.8	91.8	2013	43.9	59.1
OBJETIVO 2.1. GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN											
Objetivo Sectorial 4 Desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos											
Unidades Coordinadoras Estatales Conectadas con RENAPO ^{9/}	Unidades Coordinadoras Estatales	6.3	53.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	2013	53.1	100.0
Porcentaje de migrantes mexicanos asistidos para regresar a su lugar de origen ^{10/}	Porcentaje	n. a.	59.0	57.8	56.3	59.2	53.9	47.1	2013	55.0	70.0
Integración de criterios demográficos ^{11/}	Porcentaje	89.8	89.8	93.9	91.8	91.8	91.8	79.6	2013	83.0	95.0
OBJETIVO 1.6. SALVAGUARDAR A LA POBLACIÓN, A SUS BIENES Y A SU ENTORNO ANTE UN DESASTRE DE ORIGEN NATURAL O HUMANO											

Indicadores del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	Referencias del Programa Sectorial		
									Línea Base		Meta 2018
									Año	Valor	
Objetivo Sectorial 5 Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante fenómenos perturbadores											
Alertamiento temprano	Porcentaje	1.3	1.8	3.8	10.2	15.0	18.8	25.48	2012	1.3	25.0
Medidas de seguridad para zonas de alto riesgo	Porcentaje	0.6	1.1	17.4	59.5	72.98	76.3	80.35	2012	0.6	80.3

1/ Se obtiene de la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) que se realiza cada dos años. Mide el porcentaje de ciudadanos entrevistados que consideran que en el futuro tendrán más oportunidad para influir en las decisiones de gobierno. En 2016 no se realizó la encuesta.

2/ Considera el porcentaje de conflictos solucionados respecto a los atendidos por la Secretaría de Gobernación. Se realizó un ajuste en las cifras, por lo que la línea base varía respecto del publicado en el Programa Sectorial.

3/ Las cinco regiones comprenden las siguientes entidades federativas: Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora), Noreste (Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas), Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas), Centro (Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala) y Sureste (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán). A partir de 2012, con el fin de dar cumplimiento al acuerdo de la 9a. Reunión del Comité de Validación de Información Estadística contenida en el Sistema Institucional de Información Estadística (SIIE) se agrega el registro de los delitos cometidos en el Extranjero. La tasa de delitos por cada 100 mil habitantes representa el número de delitos que ocurrieron en un determinado periodo por cada 100 mil habitantes. Debido a la reclasificación de Durango, ahora considerado en la región Noreste, en congruencia con lo dispuesto en la 2da Sesión Extraordinaria del CNSP de 2012, se ajustó la línea base de 2012 a 92.3 y la meta para 2018 a 84.3. Asimismo, la línea base de la Región Noroeste se recalculó en 2017 y la meta en 184.2. Para el cálculo de la tasa de delitos por cada 100 mil habitantes de 2015 no se contabilizó 139 delitos debido a que no se contó con la información sobre el lugar de los hechos. Asimismo, para el cálculo de la tasa de delitos por cada 100 habitantes de 2018 no se contabilizó 1 delito debido a que, al momento del corte no se contaba con la información del lugar de ocurrencia.

4/ El indicador se obtiene de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, que se realiza anualmente y se publica en el mes de septiembre. Mide el porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a las autoridades de seguridad pública por entidad federativa y tipo de autoridad, según nivel de confianza en la misma.

5/ Al 30 de junio de 2018, el Sistema de Justicia Penal Acusatorio se encuentra operando en todas las entidades federativas a nivel local y federal.

6/ La línea base consideró inicialmente 63 recomendaciones. Al 30 de junio de 2018 se consideran 15 recomendaciones dirigidas a autoridades de la APF. La fórmula del indicador es $(rt/r-1)*100$ donde rt = recomendaciones del año t / r = número de recomendaciones de 2012 = $(15/63)-1$ * 100 = -76.2

7/ El año de la línea base del indicador es 2011 con 62.8%. La frecuencia de medición es quinquenal y con base a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). El INEGI realizó la encuesta en 2016 y publicó los resultados de conformidad con el calendario establecido.

8/ En 2018 el resultado del indicador ilustra la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal con la fórmula $n= (a+b+c)/98$ * 100. Donde (a) representa el número de entidades federativas que cuentan con una Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación (32), (b) es el número de constituciones federal, estatales y Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que cuentan con Cláusula Antidiscriminatoria (28), y (c) número de códigos penales (federales y estatales) que cuentan con la tipificación de la discriminación racial (30). De tal forma que $(32+28+30)/98$ * 100 = 91.8

9/ La conexión con el Registro Nacional de Población e Identificación Personal inició en 2012 y concluyó en 2014.

10/ La información de 2013 corresponde al periodo abril-diciembre de 2013, que fue cuando comenzó a operar el sistema de registro. Para 2014 dato actualizado por la dependencia. Para 2018 datos preliminares a junio.

11/ El porcentaje del indicador en 2013 difiere de la línea base, debido a que ésta se calculó con datos al 30 de noviembre de ese año. Para 2014 dato actualizado por la dependencia.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares del periodo enero-junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	Referencias del Programa Sectorial		
									Línea Base		Meta 2018
									Año	Valor	
OBJETIVO PND 1.2. GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL											
Objetivo Sectorial 1 Contribuir a preservar la integridad, estabilidad, independencia y soberanía del Estado Mexicano											
Unidades tipo corporación con sector militar para cobertura del territorio nacional	Unidades	182	182	182	182	182	182	182	2013	182	182
Número de horas de vuelo para la vigilancia del espacio aéreo nacional ^{1/2/}	Número de horas de vuelo (Miles)	63	73.5	138.4	267.2	282.4	369.6	416.49	2013	63.0	468
Número de operaciones para reducir la violencia ^{1/3/}	Número de operaciones	6	12	22	39	58	83	105	2013	6	36
Objetivo Sectorial 2 Fortalecer el Sistema de Inteligencia Militar											
Porcentaje de reestructuración de los Centros de Mando y Control en el Sistema Integral de Vigilancia Aérea y de la implementación del Sistema de Enlace de Datos Táctico.											
Instalación del nuevo Centro de Mando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia y reestructuración ^{1/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	20	40	70	90	2013	0.0	100.0
Implementar Sistema de Enlace de Datos Táctico ^{1/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	5	5	5	5	2013	0.0	100.0
Número de operaciones realizadas para proteger la frontera sur ^{1/}	Número de operaciones	1	1	2	3	4	5	6	2013	1	6
Desarrollo de la cuarta dimensión de operaciones militares denominada "ciberespacio" ^{1/ 4/}	Porcentaje	n. a.	4	7.63	50.03	70.0	72	74	2013	n. a.	100.0
Objetivo Sectorial 3 Renovar las capacidades de respuesta operativa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos											
Incremento porcentual en la cobertura del espacio aéreo nacional	Porcentaje	32	32	32	32	32	32	32	2013	32.0	72.0
Incremento porcentual en la movilidad táctica y estratégica de las tropas.											
Incremento a la movilidad táctica ^{1/5/}	Cantidad de automotores	717	1 386	4541	5687	5 881	6 037	6 040	2013	14 989	3 067
Incremento a la movilidad estratégica ^{1/6/}	Cantidad de aeronaves	n. a.	15	122	127	140	141	143	2013	346	172
Porcentaje de avance en la Regionalización de Atención Médica ^{1/7/}	Porcentaje	n. a.	0	20	40	60	80	89.6	2013	0.0	100.0
Objetivo Sectorial 4 Fortalecer el Sistema Educativo Militar, la investigación y desarrollo tecnológico, la doctrina militar y calidad de vida del personal militar											
Número de planes y programas de estudios acreditados; porcentaje de la sistematización de los procesos; y número de cursos de maestría y doctorados impartidos.											
Acreditar planes/programas de estudio ^{1/}	Número	n. a.	n. a.	2	4	5	6	8	2013	0	7
Certificar la Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea ^{1/}	Número	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	1	1	1	2013	0	1
Sistematizar procesos ^{1/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	20	40	60	80	2013	0.0	80.0
Infraestructura tecnológica instalada en planteles militares ^{1/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	20	40	60	60	2013	0.0	80.0
Laboratorios de 7 planteles educativos equipados ^{1/8/}	Número de laboratorios	n. a.	n. a.	2	3	6	7	7	2013	0	7
Cursos de maestría impartidos en la Escuela Superior de Guerra ^{1/}	Número de cursos	n. a.	n. a.	1	2	3	4	4	2013	0	5
Cursos de doctorado impartidos	Número de cursos	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	0	0	2013	0	2
Porcentaje de avance en la creación del Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea ^{1/}	Porcentaje	n. a.	80	91.2	91.2	95	100	100	2013	80.0	100.0
Porcentaje de avance en la creación del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales y el Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea. Proyectos de investigación a realizar ^{1/}	Número de proyectos	17	18	41	52	60	106	132	2013	0	151
Porcentaje de avance en la creación del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales ^{1/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	10	13.2	20	26.8	26.8	2013	0	100
Porcentaje en la modernización del armamento individual del personal de tropa (DN-28) ^{1/}	Porcentaje	n. a.	8	18	30	52	69	79.5	2013	0.0	100.0
Objetivo Sectorial 5 Proporcionar apoyo a la población civil en casos de desastre de forma eficaz											
Porcentaje de avance en el programa de fortalecimiento del Plan DN-III-E ^{1/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	90	90	90	90	2013	0.0	100.0
Ejercicios de reacción y desplazamiento a las áreas de reunión adelantadas del Plan de Emergencia Radiológico (PERE) ^{1/}	Número de ejercicios de reacción	n. a.	36	72	108	144	180	196	2013	36	216

1/ Cifras acumuladas de 2013 a 2018.

2/ Se corrigió el año de la línea base. El Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2013, especifica que durante 2012 la meta estimada fue de 63,000 horas.

3/ Se corrigió el año de la línea base. El Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2013, especifica que al 1 de diciembre de 2012 se contabilizaban 6 operaciones.

4/ El Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018, publicado en el DOF, el 13 de diciembre de 2013, especifica que al 1 de diciembre de 2012 no se contaba con el mencionado centro.

5/ La cifra correcta para el año 2014 es de 3,155 conforme a los contratos de adquisiciones, para un acumulado de 4,541; la cantidad correspondiente al año 2015 se redujo de 1,265 a 1,146, debido a que se rescindió un contrato por 119 vehículos, por no cumplir la empresa con la fianza correspondiente, para un acumulado de 5,687.

6/ En 2013 se incluyó un Avión King Air 350i, el cual fue transferido a la Fuerza Aérea Mexicana por la Procuraduría General de la República. Se corrigió el año de la línea base del Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018, publicado en el DOF, el 13 de diciembre de 2013, especifica que al 1 de diciembre de 2013 se contaba con 346 aeronaves. La meta 2018 incluye de manera adicional tres Sistemas Aéreos no Tripulados.

7/ Al 1 de diciembre de 2013, no se cuenta con hospitales de especialidad fuera de la Ciudad de México.

8/ Se refiere a los laboratorios de los 7 planteles de educación superior que realizan actividades de investigación. En 2014 se equiparon 2 planteles (La Escuela Militar de Enfermeras y Escuela Militar de Ingenieros con un laboratorio cada una); en 2015 a un plantel (la Escuela Militar de Ingenieros, con un laboratorio); en 2016, 3 planteles (la Escuela Médico Militar con 5 laboratorios, la Escuela Militar de Odontología con 3 laboratorios y la Escuela Militar de Graduados de Sanidad con 3 laboratorios); y en 2017, 1 plantel (la Escuela Militar de Enfermería con 1 laboratorio).

n. a. No aplica.

p/ Cifras preliminares del periodo enero-junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Marina 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	Referencias del Programa Sectorial		
								Línea Base		Meta 2018
								Año	Valor	
OBJETIVO PND 1.2. GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL										
Objetivo Sectorial 1 Emplear el Poder Naval de la Federación contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, la paz, independencia y soberanía nacional										
Porcentaje de operaciones realizadas en la Defensa y Seguridad Nacional	Porcentaje	32.4	57.03	81.62	103.49	125.34	135.96	2013	16.9	100.0
Objetivo Sectorial 2 Fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino										
Índice de eficacia en el cumplimiento de los programas de modernización de infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos	Porcentaje	17.8	46.76	69.86	79.89	94.6	100.4	2013	15.0	100.0
Capacitación y adiestramiento del personal naval	Porcentaje	14.7	26.31	38.65	67.47	81.77	90.32	2013	10.0	70.0
Porcentaje de avance del Programa de Modernización de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC´s) de la Institución	Porcentaje	25	58.6	58.84	67.04	69.47	69.59	2013	25.0	60.0
Objetivo Sectorial 3 Consolidar la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional										
Índice de Desempeño Profesional del Personal de Inteligencia Naval	Porcentaje	23.6	93.95	144.3	175.21	222.66	247.25	2013	16.0	100.0
Seguridad de la información y del Ciberespacio	Porcentaje	30	51	69.95	80.95	93.69	98.71	2013	30.0	100.0
Infraestructura del Sistema de Inteligencia	Porcentaje	19	54.7	81.6	92.4	97.7	100.9	2013	19.0	95.0
Objetivo Sectorial 4 Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación										
Porcentaje de modernización de la infraestructura institucional	Porcentaje	16.48	34.25	50.08	75.35	86.76	97.17	2013	18.2	100.0
Porcentaje de Fortalecimiento del Sistema Educativo Naval	Porcentaje	0	30.17	64.67	82	89.6	94.97	2013	0.0	100.0
Índice de calidad de vida del personal naval y sus derechohabientes	Porcentaje	0	68.73	104.3	156.73	238.34	253.14	2013	0.0	90.1
Objetivo Sectorial 5 Impulsar la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico Interinstitucional contribuyendo al Desarrollo Marítimo Nacional y a la Estrategia Nacional de Cambio Climático										
Índice de desarrollo tecnológico de la SEMAR	Porcentaje	14.38	42.5	58.12	67.5	76.25	90	2013	22.8	100.0
Índice de Investigación Hidrográfica y Cartográfica generada por la SEMAR	Porcentaje	44.96	46.84	48.94	50.82	52.22	53.39	2013	42.62	53.86
Índice de Investigación Oceanográfica realizada por SEMAR	Porcentaje	16.67	33.34	50.1	66.66	83.33	91.68	2013	16.66	100.0
Objetivo Sectorial 6 Impulsar la Industria Naval, coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalece acciones de Seguridad Nacional										
Porcentaje de avance de los programas de construcción naval autorizados	Porcentaje	0	7.73	23.57	38.78	46.36	59.44	2013	0.0	100.0
Índice de buques atendidos en los programas de mantenimiento preventivo y correctivo ^{1/}	Porcentaje	83.31	86.73	90.3	93.48	97.18	98.52	2013	80.0	96.0

1/ Se adecuó el nombre del indicador debido a que se modificó la metodología para el cálculo del mismo.

p/ Cifras preliminares del periodo enero-junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional ^{1/}

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa Especial		
						Línea Base		Meta 2018
						Año	Valor	
OBJETIVO PND 1.2. GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL								
Objetivo Especial 1 Desarrollar e implementar los fundamentos normativos y operativos que dan sustento al funcionamiento del Sistema de Seguridad Nacional para permitir una atención integral de su agenda con una perspectiva multidimensional								
Porcentaje de consolidación del Sistema de Seguridad Nacional ^{2/}	Porcentaje	20.0	40.0	51.0	67.6	2013	n. a.	100.0
Objetivo Especial 2 Articular la información e inteligencias especializadas del Estado mexicano mediante el establecimiento y operación del Sistema Nacional de Inteligencia, para potenciar la generación de inteligencia estratégica para la Seguridad Nacional								
Porcentaje de articulación de la información y las inteligencias especializadas para el Sistema Nacional de Inteligencia ^{3/}	Porcentaje	20.0	40.0	54.4	64.4	2013	n. a.	100.0
Objetivo Especial 3 Desarrollar y divulgar la Cultura de Seguridad Nacional del Estado mexicano, para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema								
Porcentaje de avance en el desarrollo y la divulgación de la Cultura de Seguridad Nacional ^{4/}	Porcentaje	14.3	60.0	70.0	85.0	2013	n. a.	100.0
Objetivo Especial 4 Definir anualmente una Agenda Nacional de Riesgos con carácter multidimensional, para promover la atención integral de los temas de Seguridad Nacional mediante el desarrollo de acciones conjuntas a fin de hacer frente a riesgos y amenazas								
Porcentaje de cumplimiento en la integración multidimensional de la Agenda Nacional de Riesgos con carácter multidimensional	Porcentaje	20.0	40.0	60.0	80.0	2013	n. a.	100.0
Porcentaje de consolidación de la política en materia de seguridad cibernética y ciberdefensa ^{4/}	Porcentaje	12.8	31.1	51.1	71.1	2013	0	100.0
Objetivo Especial 5 Fortalecer la capacidad de respuesta de las Fuerzas Federales para contribuir tanto al mantenimiento de la Seguridad Interior como a las tareas de Defensa Exterior de la Federación								
Porcentaje de fortalecimiento de la capacidad de respuesta de las Fuerzas Federales ^{5/}	Porcentaje	26.6	44.9	63.2	81.5	2013	n. a.	100.0
Objetivo Especial 6 Contribuir al mantenimiento de un entorno internacional estable que favorezca los intereses y objetivos nacionales del Estado mexicano								
Iniciativas mexicanas promovidas en foros multilaterales en materia de seguridad internacional ^{6/}	Iniciativa	31	25	25	9	2013	29	34

1/ No se presentan avances para 2018, dado que la medición de los indicadores es de carácter anual.

2/ Antes de 2014 no se cuenta con una medición previa del indicador. Este indicador se reporta de manera acumulada.

3/ Este indicador se reporta de manera acumulada.

4/ El porcentaje de avance considera los esfuerzos realizados por el Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional, así como de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina. Antes de 2014 no se cuenta con una medición previa del indicador. Este indicador se reporta de manera acumulada.

5/ El porcentaje de avance considera los esfuerzos realizados por las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina. El indicador está compuesto por 3 variables: 1) Porcentaje de consolidación del marco jurídico y operativo para sustentar la actuación de las Fuerzas Federales, 2) Porcentaje de esquemas de coordinación y cooperación entre las Fuerzas Federales y 3) Porcentaje de personal de las Fuerzas Armadas atendido en los Programas de Formación y Capacitación. Este indicador se reporta de manera acumulada.

6/ La dependencia responsable de reportar el avance es la Secretaría de Relaciones Exteriores. La meta para 2018 es llegar a una cifra 16% superior a la de 2013, equivalente a 34 iniciativas.

n. a. No aplica.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	Referencias del Programa Especial		
									Línea Base		Meta 2018
									Año	Valor	
OBJETIVO PND 1.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA											
Objetivo Especial 1. Consolidar una coordinación efectiva para el diseño, implementación y evaluación de la política de seguridad pública.											
Número total de reuniones regionales de los titulares de las dependencias de seguridad del Gobierno de la República con los gobiernos de las entidades federativas	Reunión	n. a.	24	34	42	49	62	62	2013	25	100
Objetivo Especial 2. Reducir la incidencia de los delitos con mayor impacto en la población											
Tasa de homicidios dolosos registrados por cada 100,000 habitantes ^{1/}		18.6	15.5	13.1	14.1	17.0	20.5	11.0	2013	15.3	12.8
Hogares según condición de victimización por cada 1,000 hogares ^{2/}	Número de averiguaciones previas por homicidio doloso registradas por cada 100,000 habitantes. Casos de número de hogares víctimas de delito por cada mil hogares.	324	339	332	340	342	n. d.	n. d.	2013	324	291
Objetivo Especial 3. Reducir la incidencia de los delitos vinculados a la "Economía ilegal".											
Tasa de robos a camiones de carga a nivel nacional por cada 10,000 unidades en circulación ^{3/}	Número de averiguaciones previas iniciadas/número de vehículos automotores de carga registrados.	9.0	8.4	7.4	12.2	18.4	32.1	n.d.	2013	8.4	5.7
Prevalencia en victimización de empresas por cada 10,000 empresas ^{4/}	Casos por 10,000.	n. a.	3 363	n. a.	3 548	n. a.	63.9	n. d.	2013	3 737	3 363
Objetivo Especial 4. Desarrollar en las instituciones de seguridad pública esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad.											
Percepción del desempeño institucional. Policía Federal ^{5/}	Porcentaje	55.3	58.1	63.3	62.2	63.3	52.7	n. d.	2013	58.0	68.0
Percepción del desempeño institucional. Policía Estatal ^{5/}	Porcentaje	42.2	47.2	50.0	48.1	52.0	52.7	n.d.	2013	47.0	57.0
Percepción sobre la seguridad en colonia o localidad ^{6/}	Porcentaje	61.0	55.6	54.3	55.4	54.1	53.6	n.d.	2013	56.0	66.0
Número de recomendaciones emitidas por la CNDH a la Policía Federal por presuntas violaciones a los derechos humanos por cada 10,000 policías ^{7/}	Número de recomendaciones por cada 10 mil elementos policiales.	2.1	3.6	0.8	0.5	0.5	2.9	1.3	2013	2.8	1.9
Objetivo Especial 5. Fortalecer las capacidades de las instituciones policiales.											
Certificación de instructores de las instituciones policiales en el "Sistema Penal Acusatorio" ^{8/}	Instructores certificados.	n. a.	343	596	1 010	2 368	2 368	2 368	2013	343	593
Número de mandos que recibieron capacitación especializada ^{9/}	Mandos que han recibido capacitación especializada.	n. a.	124	554	844	1 244	1 585	1 585	2013	170	1 200
Objetivo Especial 6 Fortalecer el sistema penitenciario nacional y el especializado en menores de edad que infringen la ley penal											
Tasa de internos en hacinamiento en los centros penitenciarios del país ^{10/}	Porcentaje	23.2	24.4	25.8	18.5	4.38	-3.5	-5.9	2013	24.4	14.4
Número de recomendaciones emitidas por la CNDH al Sistema Penitenciario Federal por presuntas violaciones de los derechos humanos por cada 10,000 internos ^{11/}	Recomendación/intern o.	0.4	2.4	2.4	2	1.8	1.0	0.0	2013	2.4	2.8

1/ Para el periodo enero-junio de 2018 el número de homicidios dolosos fue de 13,738 y la población total de 124,737,789 habitantes. El método de cálculo: (Total de homicidios dolosos*100,000)/población CONAPO. Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

2/ El indicador se obtiene de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, que se realiza anualmente y se publica en el mes de septiembre. Mide el número de hogares que manifiestan haber sido víctimas de delito por cada 100 mil hogares.

3/ Debido a que la SCT aún no publica la estadística básica del autotransporte federal 2017, no se presenta dato para el año. Método de cálculo:(Total de robos registrados a camiones de carga*10,000)/Parque vehicular de automotores de carga.

4/ El indicador se obtiene de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) del INEGI, que se realiza cada dos años. Esta encuesta se generó a partir de 2012. Mide el número de unidades económicas que manifiestan haber sido víctimas del delito, por cada 10 mil unidades económicas.

5/ El indicador se obtiene de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, que se realiza anualmente y se publica en el mes de septiembre. Mide el porcentaje de la población estimada de 18 años y más que identifica a las policías (estatal y federal) y que manifiesta que su trabajo es muy efectivo o algo efectivo.

6/ El indicador se obtiene de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, que se realiza anualmente y se publica en el mes de septiembre. Mide el porcentaje de personas mayores de 18 años que considera segura la colonia o localidad donde habitan en relación con el total de personas de 18 años y más.

7/ Para el periodo enero-junio de 2018 se recibieron 5 recomendaciones de la CNDH. El número de elementos de la Policía federal a junio de 2018 es de 37,331. Método de cálculo: (Número de recomendaciones de la CNDH*10,000)/Número de elementos de la Policía Federal.

8/ El indicador se reporta de manera acumulada. El proceso de certificación que la SETEC llevó a cabo durante su existencia, concluyó al momento que dejó de existir dicha instancia de gobierno en 2016, por lo cual, durante el 2017 y 2018 no se certificaron instructores en el Sistema de Justicia Penal.

9/ Los datos se presentan de manera acumulada. En el periodo enero-junio de 2018, se dio inicio a cuatro diplomados, sin embargo los avances se podrán reportar hasta que el personal haya acreditado el diplomado y cuente con el soporte documental correspondiente.

10/ Método de cálculo: ((Población de internos/número total de espacios)-1)*100. En 2017 la tendencia es a la baja debido al incremento en la capacidad de los Centros Federales (CEFESOS). Desde el inicio de la administración se ha aumentado la capacidad de los CEFESOS en 52%.

11/ Método de cálculo: (Número de recomendaciones de la CNDH/número total de internos)*10,000.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares al 30 de junio de 2018.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	Referencias del Programa Especial		
									Línea Base		Meta 2018
									Año	Valor	
OBJETIVO PND 1.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA											
Objetivo Especial 1 Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias											
Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad identificados en su colonia o localidad. Robo ^{1/}	Porcentaje	18.7	22.7	27.1	29.6	28.8	31.17	n.d.	2013	22.70	25.06
Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad identificados en su colonia o localidad. Pandillismo ^{1/}	Porcentaje	17.3	19.9	23.4	23.7	22.9	26.27	n.d.	2013	19.90	21.97
Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad identificados en su colonia o localidad. Delincuencia ^{1/}	Porcentaje	25.6	29.0	32.3	35.8	32.1	36.43	n.d.	2013	29.00	32.02
Porcentaje de población que percibe que dispone de un grado de apoyo medio o alto de redes sociales ^{1/2/}	Porcentaje	87.2	n. a.	92.3	n. a.	96.7	n. a.	n.d.	2012	87.2	90.0
Porcentaje de población que manifiestan ser miembro de una organización de ciudadanos y los que manifiestan ser miembro de una organización vecinal. Organización de ciudadanos ^{2/}	Porcentaje	11.74	n. a.	19.9	n. a.	n. d.	n. a.	n.d.	2012	11.74	13.22
Porcentaje de población que manifiestan ser miembro de una organización de ciudadanos y los que manifiestan ser miembro de una organización vecinal. Organización de vecinos, colonos o condominios ^{2/}	Porcentaje	13.35	n. a.	24.7	n. a.	n. d.	n. a.	n.d.	2012	13.35	15.03
Objetivo Especial 2 Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria											
Porcentaje de población joven que refiere vivir situaciones de violencia física y psicológica en su noviazgo. Alguna vez tu novio actual, te ha insultado. ^{3/ 4/5/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. d.	n. a.	n. a.	n. a.	2010	25.9	24.67
Porcentaje de población joven que refiere vivir situaciones de violencia física y psicológica en su noviazgo. Alguna vez tu novio actual, te dado bofetadas ^{3/ 4/5/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. d.	n. a.	n. a.	n. a.	2010	19.9	18.95
Porcentaje de población joven que refiere vivir situaciones de violencia física y psicológica en su noviazgo. Alguna vez tu novio actual, te ha pateado ^{3/ 4/5/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. d.	n. a.	n. a.	n. a.	2010	19.40	18.48
Prevalencia total de la violencia contra mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida expresada en porcentaje ^{3/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	66.1	n. a.	n. a.	2011	62.8	59.0
Tasa de ingreso de adolescentes, entre 12 y menos de 18 años, al sistema penitenciario estatal por conductas asociadas a delitos del fuero común (por cada 100,000 mil adolescentes) ^{1/ 6/ 7/}	Tasa	78.13	81.1	62.9	59.2	33.61	n.d.	n.d.	2012	98.43	91.22
Objetivo Especial 3 Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana											
Porcentaje de la población que percibe inseguridad en los espacios públicos y privados de la comunidad. Calle ^{1/ 8/}	Porcentaje	65.92	67.25	67.70	67.60	67.57	68.07	n.d.	2013	67.25	65.31
Porcentaje de la población que percibe inseguridad en los espacios públicos y privados de la comunidad. Transporte público ^{1/ 8/}	Porcentaje	67.28	66.00	67.00	67.44	68.98	70.25	n.d.	2013	66.00	65.00
Porcentaje de la población que percibe inseguridad en los espacios públicos y privados de la comunidad. Parque o centro recreativo ^{1/ 8/}	Porcentaje	50.24	49.58	50.80	49.60	53.71	55.84	n.d.	2013	49.58	48.56
Porcentaje de la población que percibe inseguridad en los espacios públicos y privados de la comunidad. Escuela ^{1/ 8/}	Porcentaje	28.72	28.02	30.80	26.22	33.92	36.19	n.d.	2013	28.02	25.67
Porcentaje de la población que percibe inseguridad en los espacios públicos y privados de la comunidad. Vivienda ^{1/ 8/}	Porcentaje	16.81	22.33	23.90	22.61	22.33	21.17	n.d.	2013	22.33	15.57
Porcentaje de población, de 18 años y más, que considera seguro: Municipio o delegación ^{1/}	Porcentaje	40.50	36.0	34.9	34.5	33.5	32.59	n.d.	2013	36.01	39.25
Porcentaje de población, de 18 años y más, que considera seguro: Colonia o localidad ^{1/}	Porcentaje	60.70	55.64	54.3	55.4	54.13	53.63	n.d.	2013	55.6	61.8

Indicadores del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	Referencias del Programa Especial		
									Línea Base		Meta 2018
									Año	Valor	
Objetivo Especial 4 Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y federación											
Índice de Fortaleza Institucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia ^{9/}	Índice	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2014	n. d.	0.7
Porcentaje de población de 18 años o más que identifican a la policía estatal y municipal y que manifiesta tener confianza en ella. Estatal ^{1/}	Porcentaje	38.36	43.11	44.10	42.50	55.50	56.36	n. d.	2013	43.11	47.56
Porcentaje de población de 18 años o más que identifican a la policía estatal y municipal y que manifiesta tener confianza en ella. Municipal ^{1/ 10/}	Porcentaje	31.37	36.52	37.50	36.00	50.21	51.19	n. d.	2013	36.52	40.58
Objetivo Especial 5 Establecer una coordinación efectiva y sostenida entre dependencias y entidades federales para diseñar, implementar y evaluar procesos de prevención social											
Programas, proyectos y acciones estratégicas implementadas por las dependencias federales en las demarcaciones prioritarias del PNPSVD ^{p/}	Porcentaje	n. a.	26.1	30.0	50.0	70.0	80.0	n. d.	2013	26.1	100.0
Programas, proyectos y acciones estratégicas implementadas por las dependencias federales en los polígonos prioritarios del PNPSVD ^{p/}	Porcentaje	n. a.	21.4	30.0	41.0	55.0	80.0	100.0	2013	21.4	100.0

1/ La información de 2018 estará disponible a inicios de 2019.

2/ Se precisa que la periodicidad de este indicador es bienal y no bianual como se registró en la versión del PNPSVD, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2014. Para 2016 y 2018 no se reporta dato debido a que los insumos para elaborar el indicador se obtienen de la Encuesta Nacional sobre Cultura y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), la cual no ha iniciado su recabación.

3/ Este indicador tiene periodicidad quinquenal por lo que no se reporta dato en 2018.

4/ Se modificó la línea base y meta 2018 registradas en la versión del PNPSVD, publicada en el DOF el 30 de abril de 2014, debido a que se corrigió el cálculo del factor de expansión:

Te ha insultado: Línea Base. 26.9% Meta 2018. 25.6%

Te ha dado bofetadas: Línea Base. 21.5% Meta 2018. 20.5%

Te ha pateado: Línea Base. 20.70% Meta 2018. 19.7%

5/ Los insumos para elaborar el indicador son obtenidos por la Encuesta Nacional para la Juventud (ENJUVE), la cual aún no ha iniciado la recabación de la encuesta.

6/ Se modificó el año y el valor de la línea base, así como la meta 2018 registradas en la versión del PNPSVD, publicada en el DOF el 30 de abril de 2014, debido a que se corrigieron las proyecciones poblacionales de CONAPO para el periodo de análisis:

Año de línea base: 2013 Línea Base. 81.11 Meta 2018. 80.23

7/ Se calcularon los datos correspondientes a los años 2014 (62.9) y 2015 (59.2)

8/ Se modificó la meta 2018 registrada en la versión del PNPSVD, publicada en el DOF el 30 de abril de 2014, debido al ajuste en los valores para el cálculo de las variaciones porcentuales:

Calle: Meta 2018. 65.29%

Parque o Centro Recreativo: Meta 2018. 48.56%

Escuela: Meta 2018. 25.61%

Vivienda: Meta 2018. 14.95%

9/ La meta del indicador refiere que 23 de las 32 entidades federativas deben obtener una calificación mayor a 0.7. Este índice continúa en proceso de construcción con el apoyo de instituciones académicas, debido a la reducción del presupuesto para el PNPSVD.

10/ Se modificó la meta 2018 registrada en la versión del PNPSVD, publicada en el DOF el 30 de abril de 2014, debido al ajuste en los valores para el cálculo de las variaciones porcentuales:

Municipal: Meta 2018. 40.78%

p/ Para 2018, cifras preliminares del periodo enero-junio, la información validada estará disponible hasta octubre 2018, cuando las entidades federativas reporten el cierre de acciones.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	Referencias del Programa Sectorial		
								Línea Base		Meta 2018
								Año	Valor	
OBJETIVO PND 1.4 GARANTIZAR UN SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EFICAZ, EXPEDITO, IMPARCIAL Y TRANSPARENTE										
Objetivo Sectorial 1 Fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones de Procuración de Justicia										
Índice de Percepción de confianza ciudadana ^{1/}	Índice	n. a.	51.4	49.2	57.4	58.6	n. d.	2014	51.4	56.4
Objetivo Sectorial 2 Asegurar la implementación en tiempo y forma del Sistema de Justicia Penal Acusatorio										
Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el ámbito de competencia de la PGR ^{2/}	Porcentaje	15.0	40.0	62.0	100.0	100.0	100.0	2013	15.0	100.0
Objetivo Sectorial 3 Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente										
Porcentaje de ejercicios de la acción penal que derivaron en un auto de formal prisión o en auto de sujeción a proceso ^{3/}	Porcentaje	74.1	85.9	75.5	54.9	30.0	26.2	2013	63.2	65.7
Porcentaje de devoluciones o desechamientos de casos por parte del Poder Judicial de la Federación respecto de las consignaciones remitidas por la Procuraduría General de la República	Porcentaje	12.9	13.5	17.3	29.4	59.9	80.2	2013	10.7	8.2
Tiempo promedio requerido para la integración de la averiguación previa ^{4/}	Días	246.9	273.0	316.9	384.3	951	1 283.3	2012	223.2	200.0
Objetivo Sectorial 4 Reducir la impunidad										
Porcentaje de cumplimiento de órdenes de aprehensión y reaprehensión ^{5/}	Porcentaje	31.7	32.6	32.0	32.4	34.0	19.6	2013	33.5	37.4
Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas en primera instancia respecto al total de averiguaciones previas consignadas ^{6/}	Porcentaje	58.3	59.2	60.7	79.3	127.9	110.4	2013	58.6	59.7

1/ Indicador con periodicidad de medición anual. La cifra de la línea base de este indicador (51.4), corresponde a 2014, debido a que no se contaba con registro en 2013; además de que corresponden al año en que la encuesta es levantada. Los resultados de 2018, se darán a conocer en septiembre.

2/ Indicador con periodicidad de medición anual. El 18 de junio de 2016 se implementó en todo el país el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA); por lo que en esta fecha se alcanzó el 100% del indicador.

3/ La línea base 2013 y la meta 2018 se realizaron con base a estimaciones para el indicador, ya que no se contaba con información histórica; por lo que los resultados obtenidos en 2013, 2014 y 2015 son mayores a lo estimado. El comportamiento atípico del indicador se debe, particularmente, a que la transición al sistema penal acusatorio provocó una significativa disminución de los asuntos llevados a proceso mediante averiguaciones previas, lo que supone un cambio sustancial en los presupuestos que le dieron origen.

4/ Para este indicador se registra un factor que modifica su medición. Dicho factor se presenta en aquellos expedientes de averiguaciones previas que se encontraban en reserva y cuya antigüedad es mayor a 10 años al momento de su determinación; por lo que se incrementó el número de días promedio que se requiere para la integración y conclusión de un expediente. Por ello, a partir de 2013 se lleva una doble medición: una que considera el número total de expedientes determinados; y la segunda en la que se excluyen los expedientes con las características señaladas. En la columna de 2013, para la obtención de este promedio se restan 3,250 averiguaciones previas de las 109,758 determinadas en 2013, ya que corresponden a expedientes con una antigüedad mayor a 10 años, que fueron determinados a partir de un programa de abatimiento de la reserva. Si se considera el total de averiguaciones previas determinadas, el resultado del indicador es de 407.6 días promedio. En la columna de 2014, el resultado de 273 días promedio se obtuvo al restar 3,004 averiguaciones previas, cuya antigüedad fue mayor de 10 años, de un total de 105,721 expedientes concluidos en 2014. El tiempo promedio del total de expedientes determinados fue de 419.9 días. En 2015, alcanzó un resultado de 316.9 días, al descontar 2,696 averiguaciones previas de las 96,073 determinadas al cierre del año. El tiempo promedio de la totalidad de estos expedientes fue de 457.2 días. Para 2016, alcanzó los 384.3 días, al descontar 10,612 averiguaciones previas de las 74,310 determinadas al cierre 2016. Asimismo, el tiempo promedio de la totalidad de estos expedientes fue de 697.4 días. En 2017 se registraron 951 días, al descontar 64,034 averiguaciones previas de las 102,918 determinadas al cierre 2017, en este mismo sentido, el tiempo promedio de la totalidad de estos expedientes fue de 2,572.8 días. Para el segundo trimestre de 2018, corresponde únicamente a las averiguaciones previas iniciadas y determinadas en el periodo de vigencia del PNPJ 2013-2018; lo anterior, debido a que con la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el país, la Procuraduría General de la República reorganizó internamente a su personal para atender simultáneamente este sistema y los procedimientos penales del sistema anterior, que se encontraban en trámite; los resultados del periodo ascienden a 2,714.8 días; este incremento obedece a que los asuntos que se quedaron en el sistema tradicional, incorporan delitos complejos y de mayor antigüedad, lo que ralentiza su tramitación.

5/ Para los años 2016 a 2018, se presentan datos del Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ).

6/ El incremento en el resultado del indicador se explica por la aparición de un número mayor de sentencias condenatorias, que se corresponden con asuntos que ya estaban en proceso, con respecto a las averiguaciones previas que se consignan.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares del periodo enero-junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Nuevos Indicadores del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	Referencias del Programa Sectorial		
								Línea Base		Meta 2018
								Año	Valor	
OBJETIVO PND 1.4 GARANTIZAR UN SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EFICAZ, EXPEDITO, IMPARCIAL Y TRANSPARENTE ^{1/} Objetivo del Programa Sectorial 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente.										
Porcentaje de atención a averiguaciones previas pendientes	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	37.2	57.5	61.2	2016	37.2	57.5
Porcentaje de atención a mandamientos judiciales pendientes del sistema tradicional	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	15.3	19.1	27.3	2016	15.3	36.0
Objetivo del Programa Sectorial 4. Reducir la impunidad.										
Porcentaje de atención en carpetas de investigación	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	73.1	60.4	2016	n. d.	70.0
Porcentaje de sentencias condenatorias del total de sentencias	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	97.1	96.4	2016	n. d.	96.5

1/ En atención a la nueva realidad institucional en la que coexisten dos sistemas de justicia penal, se propone un conjunto de indicadores, lo que permitirá medir el desempeño de ambos sistemas. Una parte de estos indicadores se enfoca en la medición del abatimiento del rezago, tanto en averiguaciones previas, como en los mandamientos judiciales, mientras que el resto se centra en la medición del comportamiento de las carpetas de investigación. El valor de la línea base corresponde a diciembre 2016, considerando que el 18 de junio de ese año, entró en vigor de manera oficial el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares del periodo enero-junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	Referencias del Programa Especial		
								Línea Base		Meta 2018
								Año	Valor	
OBJETIVO PND 1.5 GARANTIZAR EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN										
Objetivo Especial 1 Lograr la efectiva implementación de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos										
Índice de capacitación a servidores públicos sobre la reforma constitucional en materia de derechos humanos ^{1/}	Porcentaje	37.0	62.5	75.7	101.2	121.9	127.5	2013	37.0	93.0
Porcentaje de avance en la elaboración de propuestas de armonización de la normatividad administrativa de las Dependencias del gobierno de la República conforme a la Reforma constitucional ^{2/}	Porcentaje	0	17.6	47.1	70.6	94.11	100.0	2013	0	100.0
Objetivo Especial 2 Prevenir las violaciones de derechos humanos										
Porcentaje de procedimientos administrativos iniciados en contra de servidores públicos de la Administración Pública Federal por violaciones a derechos humanos derivados de recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ^{3/}	Porcentaje	n. a.	83.3	n. a.	70.45	n. a.	69.0	2014	83.3	60.0
Objetivo Especial 3 Garantizar el ejercicio y goce de los derechos humanos										
Índice de avance en el retiro de reservas y declaraciones interpretativas de los Tratados Internacionales de derechos humanos ^{4/}	Índice	n. a.	26.9	26.9	26.9	26.9	26.9	2014	26.9	70.0
Objetivo Especial 4 Fortalecer la protección de los derechos humanos										
Eficacia de las medidas preventivas y de protección otorgadas por el Mecanismo a personas defensoras de derechos humanos y periodistas ^{5/}	Porcentaje	92.0	92.3	92.75	92.94	92.9	96.55	2013	92.0	93.0
Objetivo Especial 5 Generar una adecuada articulación de los actores involucrados en la política de Estado de derechos humanos										
Porcentaje de entidades federativas que cuentan con diagnóstico sobre su situación en materia de derechos humanos, y con un Programa Estatal de Derechos Humanos presentado ^{6/}	Porcentaje	6.25	12.5	22.81	29.06	39.37	42.5	2013	6.25	71.0
Objetivo Especial 6 Sistematizar información en materia de derechos humanos para fortalecer las políticas públicas										
Porcentaje de avance en la elaboración de sistemas de indicadores por derechos humanos ^{7/}	Porcentaje	6.0	6.0	6.0	14.1	25.51	49.38	2013	6.0	60.0

1/ La fórmula del indicador es $ICDH = [0.3(SPC/20000) + 0.7(BN/SPC)] \times 100$, donde: SPC es el número de servidores públicos capacitados en la reforma constitucional en materia de derechos humanos acumulados en el sexenio (de 2013 a 2018) = 44,552; BN es el número de servidores públicos capacitados que obtuvieron un nivel medio o alto en su evaluación, esto se calcula con los acumulados entre 2014 y 2018, porque son los que están sujetos a la aplicación del indicador, es decir, 42,912 cifra a la que se aplica un factor de ponderación de 90% que corresponde a los servidores públicos capacitados que obteniendo un nivel medio o alto en su evaluación $(42,912 \times 90\%) = 38,620$. Para 2018 datos al 30 de junio.

2/ Al tratarse de un indicador de nueva creación, no se cuenta con una serie de datos histórica. Fórmula indicador: $NA = (NAR/TD) \times 100$, donde NA= Porcentaje de avance en la elaboración de propuestas de armonización de la normatividad administrativa de las dependencias del gobierno de la República a la reforma constitucional; NAR= Dependencias de la APF que cuentan con propuestas de armonización de su normatividad administrativa= 16 y, TD= Total de dependencias de la APF= 17. Las dependencias de la APF que cuentan con propuestas de armonización son Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Economía; Secretaría de Turismo; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Secretaría de Energía, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Marina, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SEMARNAT y SEDENA.

3/ La línea base publicada en el DOF es "cero" pero debió decir "no disponible". El cálculo de la línea base dio como resultado 83.3% para el año 2014. La fórmula del indicador es $PADH = (SR/N) \times 100$. PADH=Porcentaje de procedimientos administrativos iniciados en contra de servidores públicos de la APF por violaciones a derechos humanos derivados de recomendaciones de la CNDH; SR= Número de recomendaciones de la CNDH que dieron lugar a un procedimiento para los servidores públicos de la Administración Pública Federal, y N= Número total de recomendaciones emitidas por la CNDH a la APF sobre violaciones a los derechos humanos. Debido a que la frecuencia de medición del indicador es bienal, para 2015 y 2017 no corresponde reportar valor del indicador. Para el cálculo del indicador, se contabilizan únicamente el número de recomendaciones emitidas a la APF, aun cuando alguna de ellas se dirigiera a 2 o más dependencias o entidades; asimismo, de los procedimientos que se inician a dos servidores públicos por una misma recomendación, únicamente se contabilizó como un procedimiento derivado de la recomendación. Para 2018 datos preliminares al 30 de junio de 2018.

4/ La línea base publicada en el DOF es "cero" pero debió decir "no disponible". El cálculo de la Línea Base dio como resultado 26.9% para 2014. La fórmula de cálculo $IRDI = [0.5(RR/TR) + 0.5(DIR/TDIR)] \times 100$ donde RR es el número de reservas retiradas, TR es el total de reservas, DIR es el número de declaraciones interpretativas retiradas, TDIR, es el total de declaraciones interpretativas. Para este indicador se utilizará de línea base el estado de las reservas y declaraciones interpretativas a partir de enero 2014. Para 2018 datos la 30 de junio.

5/ El método de cálculo utilizado es el siguiente $EMPP = (BNA/B) \times 100$, en donde EMPP = Eficacia de las Medidas de Protección, B= Total de beneficiarios BNA: Beneficiarios, incorporados al Mecanismo que no han reportado nuevas amenazas o agresiones, por lo tanto el método de cálculo es el siguiente: $EMPP = (672/696) \times 100 = 96.55\%$. Para 2018 datos al 30 de junio.

6/ La fórmula del indicador es $DHE = [0.3 (DEF/32) + 0.7 (PEDH/32)] \times 100$, donde DEF= Número de entidades federativas que han presentado el diagnóstico sobre su situación en materia de Derechos Humanos. PEDH= Número de entidades federativas que han presentado su Programa Estatal de Derechos Humanos. En este porcentaje se le da mayor ponderación a la elaboración de un programa estatal de derechos humanos, sin embargo se considera que la creación del diagnóstico también tiene una ponderación. $DHE = [0.3 (15/32) + 0.7 (13/32)] \times 100 = 42.5\%$.

7/ Para la línea base se tomaron en cuenta los indicadores desarrollados por CONAVIM y OACNUDH en materia de violencia contra las mujeres, los indicadores en materia al derecho humano a un ambiente sano y el derecho al agua con SEMARNAT, así como los elaborados por el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. El método de cálculo es $PAIDH = [0.3 (27/49) + 0.7 (23/49)] \times 100 = 49.38$

n. a. No aplica.

p/ Para 2018 cifras preliminares a junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	Referencias del Programa Especial		
									Línea Base		Meta 2018
									Año	Valor ^{1/}	
1. MÉXICO EN PAZ											
OBJETIVO 1.5. GARANTIZAR EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN.											
Objetivo Especial 1. Generar cambios para una cultura de acceso a información y participación efectiva y sistemática con enfoque de derechos de niñez y adolescencia.											
Porcentaje de niños/as de entre 1 y 14 años que experimentaron agresión psicológica o castigo físico durante el último mes ^{1/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	63.1	n. a.	n. a.	n. d	2015	63.1	50.5
Porcentaje de avance en la incorporación de los principios establecidos en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en al menos un instrumento legal de las entidades federativas	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	56.25	87.5	87.5	2016	56.25	100.0
Porcentaje de dependencias y entidades de la APF, integrantes del SIPINNA, que cuentan con al menos un mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes en los procesos de elaboración de las propuestas de programas y políticas públicas de su sector. ^{2/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	0	42.9	71.4	2016	0	100.0
Objetivo Especial 4. Garantizar medidas de protección especial y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.											
Porcentaje de egresos hospitalarios totales de niñas, niños y adolescentes por causas de lesiones (EHNAL). ^{3/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	36.34	35.1	n. d.	n. d.	n. d.	2014	36.34	32.3
Tasa de ocupación de niñas, niños y adolescentes de 5 a 14 años. ^{4/}	Porcentaje	n. a.	4.6	n. a.	3.9	n. a.	3.6	n. a.	2013	4.6	3.0
Porcentaje de solicitudes de adopción nacional e internacional resueltas por el Comité Técnico de Adopción. ^{5/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	100.0	100.0	n. d.	2016	0	100.0
Objetivo Especial 5. Coordinar y vincular a actores involucrados para formular, ejecutar y acompañar articuladamente programas de protección de niñez y adolescencia.											
Incidencia de carencias sociales en niñas, niños y adolescentes. ^{6/}											
Rezago educativo	Porcentaje	n. a.	n. a.	8.4	n. a.	7.1	n. a.	n. d.	2014	8.0	6.0
Carencia de Acceso a servicios de salud	Porcentaje	n. a.	n. a.	16.6	n. a.	13.3	n. a.	n. d.	2014	16.2	13.0
Carencia de Acceso a seguridad social	Porcentaje	n. a.	n. a.	62.8	n. a.	60.8	n. a.	n. d.	2014	62.5	61.9
Carencia en Calidad y espacios en la vivienda	Porcentaje	n. a.	n. a.	16.7	n. a.	16.5	n. a.	n. d.	2014	16.7	13.2
Carencia de Servicios básicos en la vivienda	Porcentaje	n. a.	n. a.	24.7	n. a.	22.7	n. a.	n. d.	2014	24.8	22.0
Carencia en Alimentación	Porcentaje	n. a.	n. a.	27.6	n. a.	23.3	n. a.	n. d.	2014	27.6	25.6
Porcentaje de avance en la implementación de los 32 Sistemas Estatales de Información y de 1 Sistema Nacional de Información de niñas, niños y adolescentes. Sistemas Estatales de Información ^{7/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	9.4	28.12	31.3	2016	12.5	100.0

^{1/} El porcentaje del valor de la línea base es un dato preliminar, que fue validado en el informe de resultados de la ENIM. <https://www.insp.mx/enim2015/informe-resultados-2015.html>. Se espera contar con la información para 2018 cuando se levante la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), a reserva de que el Cuestionario incorpore el tema para construir el indicador, en esta edición el levantamiento de la ENSANUT 2018 estará a cargo del INEGI, dicho levantamiento se llevará a cabo durante el segundo semestre de 2018.

^{2/} Los mecanismos de participación corresponden a los recursos metodológicos que han sido emitidos de manera formal para llevar a cabo un proceso participativo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31, fracción V, del Reglamento de la LGDNNA. Las 7 Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que pueden incluir mecanismos de Participación de NNA en los programas y políticas públicas de su sector: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y Sistema Nacional DIF. Al 30 de junio de 2018, las Dependencias que cuentan con al menos un mecanismo de participación son: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Educación Pública, Sistema Nacional DIF, Secretaría de Salud y Secretaría de Desarrollo Social-CDI.

^{3/} La información del indicador se publica en el Portal de la Secretaría de Salud (http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_lesiones_gobmx.html), dicha información se actualiza por la misma dependencia. Se estima que los datos correspondientes a 2016 y 2017 estarán disponibles en octubre de 2018.

^{4/} El indicador publicado en el Portal del INEGI en el Módulo de Trabajo Infantil (MTI) es bianual, presenta como última fecha de actualización el 9 de septiembre de 2016, dicha información se espera que se actualice en octubre de 2018.

^{5/} El Comité Técnico de Adopción es el órgano colegiado de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPFNNA) encargado de evaluar a los solicitantes de adopción y, en su caso, opinar favorablemente a la Procuraduría para que ésta emita el Certificado de Idoneidad correspondiente, así como intervenir en cualquier asunto que se refiere a los procedimientos de adopción de las niñas, niños y adolescentes. Las solicitudes de adopción son evaluadas en su totalidad durante las sesiones del Comité, por lo tanto al final del año se alcanza el 100%.

De acuerdo a los Lineamientos en materia de Adopción del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Comité sesiona al menos una vez cada dos meses de manera ordinaria, sin perjuicio de celebrar sesiones extraordinarias. Los miembros del Comité podrán solicitar a la Secretaría Técnica, que convoque de manera inmediata a sesión extraordinaria. La información proporcionada es respecto a los expedientes que versan sobre solicitudes de adopción, y no de todos los asuntos que se someten a consideración del Comité Técnico de Adopción. Se espera que a finales de 2018 se actualice el indicador por parte de la PPFNNA.

^{6/} La información para calcular el valor del indicador en el periodo a reportar no se encuentra disponible. Se espera que a final de 2018 el CONEVAL ponga a disposición las cifras correspondientes a 2018.

^{7/} Cifras al 30 de junio de 2018, se espera que al final del 2018 se tenga información de los avances en la instalación de los Sistemas de Información faltantes. Se tiene conocimiento de la antigüedad de la instalación de los Sistemas Estatales de Información, por lo que se precisa la información correspondiente al año 2016.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares del periodo enero junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa Especial		
									Línea Base		Meta 2018
									Año	Valor ^{1/}	
2. MÉXICO INCLUYENTE											
OBJETIVO 2.2. TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA E INCLUYENTE.											
Objetivo Especial 2. Garantizar el acceso de las niñas, niños y adolescentes al ejercicio de sus derechos relacionados con la supervivencia.											
Tasa de mortalidad de niñas, niños y adolescentes. ^{1/}	Defunciones por cada 10,000 habitantes de 0 a 17 años	n. a.	n. a.	10.21	10.2	9.9	n. d.	n. d.	2014	10.21	9.0
Prevalencia de desnutrición, peso para la edad (% de niños menores de cinco años) ^{2/}	Porcentaje	2.8	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. d.	2012	2.8	2.2
Objetivo Especial 3. Garantizar el acceso de las niñas, niños y adolescentes al ejercicio de sus derechos relacionados con el desarrollo.											
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza extrema, según la medición de pobreza multidimensional de CONEVAL	Porcentaje	n. a.	n. a.	11.5	n. a.	9.0	n. a.	n. d.	2014	11.5	10.1
Tasa neta de cobertura en educación media superior ^{3/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	74.2	76.6	79.6	n. d.	2015	70.6	75.4

1/ A partir de diciembre de 2017 se actualizó la cifra de defunciones generales 2016 en el portal del INEGI, en consecuencia se espera que en el transcurso de 2018 sea actualizada la cifra de 2017.

2/ Se tiene conocimiento de que la siguiente medición se realizará en el segundo semestre de 2018, por tanto se espera que a final del año 2018 se tenga disponible dicha información.

3/ El porcentaje del valor de la línea base corresponde a una estimación de la SEP para el ciclo escolar 2015-2016. Los datos reportados corresponden a periodos de ciclo escolar (2015-2016, 2016-2017 y la estimación para el ciclo 2017-2018 al 1 de agosto de 2018).

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa de Atención Integral a Víctimas 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018 ^{8/}	Referencias del Programa Especial		
						Línea Base		Meta 2018
						Año	Valor	
OBJETIVO 1.4 GARANTIZAR UN SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EFICAZ, EXPEDITO, IMPARCIAL Y TRANSPARENTE.								
Objetivo Especial 1. Fortalecer el funcionamiento y la coordinación de las entidades e instituciones que integran y se vinculan al Sistema Nacional de Atención a Víctimas								
Porcentaje de avance en la elaboración, implementación y seguimiento de un índice de satisfacción de las víctimas con relación a la atención recibida por las instancias del SNAV que ofrecen servicios de atención a víctimas ^{1/}	Porcentaje	30.0	70.0	100.0	33.3	2014	0	100.0
Índice de cobertura de las campañas de divulgación de los derechos de las víctimas y las obligaciones de las y los servidores públicos ^{2/}	Índice	0	0	0	0	2014	0	90.0
Porcentaje de convenios celebrados entre las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Atención a Víctimas con respecto a los planeados en el PAIV ^{3/}	Porcentaje	0	0	16.0	16.0	2014	0	100.0
Objetivo Especial 2. Asegurar a las víctimas el acceso efectivo a las medidas que requieren para la protección y garantía de sus derechos								
Porcentaje de víctimas inscritas en el Registro Nacional de Víctimas que han recibido medidas previstas en la LGV ^{4/}	Porcentaje	100.0	34.8	20.0	51.3	2014	0	100.0
Porcentaje de acciones realizadas establecidas en los convenios de colaboración relacionadas directamente con las líneas de acción del PAIV ^{5/}	Porcentaje	0	0	0	0	2014	0	100.0
OBJETIVO 1.5 GARANTIZAR EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN.								
Objetivo Especial 3. Consolidar las capacidades, habilidades, conocimientos y actitudes favorables de las y los servidores públicos de las instituciones responsables de la asistencia y atención integral a víctimas								
Porcentaje de personal capacitado con respecto a las metas establecidas en el Programa Anual de Capacitación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas ^{6/}	Porcentaje	100.0	100.0	100.6	78.4	2014	0	90.0
Porcentaje de personal certificado del total de servidores públicos capacitados conforme al Programa Anual de Capacitación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas ^{7/}	Porcentaje	0	0	0	0	2014	0	60.0
Objetivo Especial 4. Garantizar a las víctimas el acceso a las medidas de atención, con enfoque diferenciado y énfasis en condiciones de vulnerabilidad								
Porcentaje de avance en la elaboración e implementación de modelos de atención, protocolos y estudios con enfoque diferenciado	Porcentaje	25.0	0	38.5	47.5	2014	0	100.0
Objetivo Especial 5. Generar medidas de prevención, atención, asistencia y reparación para las víctimas de delitos específicos y violaciones a derechos humanos								
Porcentaje de avance en la elaboración e implementación de modelos, protocolos y estudios para la atención de víctimas de delitos específicos	Porcentaje	9.09	18.18	22.50	22.50	2014	0	100.0
Objetivo Especial 6. Seguimiento a los principios y enfoques generales de la LGV: perspectiva de género, perspectiva de derechos humanos, protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y enfoque diferencial y especializado								
Indicador de seguimiento a los principios y enfoques generales de la LGV ^{8/}	Porcentaje	33.0	33.0	33.0	33.0	2014	0	100.0

1/ La ficha del indicador establece 3 etapas para su cumplimiento: diseño y elaboración del instrumento, implementación y seguimiento. A la fecha se ha cumplido con la primera etapa. Durante el segundo semestre del año se realizarán las restantes.

2/ De 2015 a 2017 no se realizaron campañas de difusión formal, razón por la cual el indicador se reportó en 0. Sin embargo, la CEAV ha realizado actividades de divulgación de los derechos de las víctimas a través de redes sociales, boletines de prensa y de la elaboración y distribución de material gráfico, audiovisuales y cards. En el periodo enero-junio de 2018, con motivo del proceso electoral federal, no se implementó una campaña de difusión.

3/ En febrero de 2018 se instaló formalmente la Red de Enlaces Federales, cuyo objetivo es facilitar la coordinación interinstitucional que garantice la atención y reparación integral a las víctimas. A través de esta Red la CEAV impulsa la incorporación de un párrafo transversal en las Reglas de Operación de los Programas de Gobierno en beneficio de las víctimas inscritas en el RENAVI.

4/ En 2018 se recuperó la cobertura de atención respecto de las personas inscritas en el RENAVI.

5/ La suscripción de los convenios enunciados en el PAIV no se han concretado, por lo que este indicador no reporta avance.

6/ La CEAV continuará con las actividades de capacitación a los funcionarios públicos de las instituciones que conforman el SNAV que lo soliciten, previendo cumplir con la meta planteada para 2018.

7/ Está en proceso de construcción el estándar que servirá de base para la certificación. En el primer semestre de 2018 se elaboró el proyecto de acta de conformación del Comité de Gestión por Competencias, mismo que fue enviado al CONOCER para su aprobación y, posterior suscripción por ambas instituciones.

8/ El indicador registra un avance lineal en virtud de que no se han concluido las actividades en materia de certificación, convenios y elaboración e implementación de modelos, protocolos y estudios con enfoque diferenciado y específicos. Al cierre de 2018, con la concreción de éstas, se registrará el avance.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares del periodo enero-junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}	Referencias del Programa	
									Línea Base ^{2/}	Meta 2018
									Año	Valor
OBJETIVO PND 1.5 GARANTIZAR EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN										
Objetivo del Programa Nacional 1. Fortalecer la incorporación de la obligación de igualdad y no discriminación en todo el quehacer público										
Porcentaje de dependencias y entidades paraestatales de la APF que cuentan con cláusula antidiscriminatoria en sus reglamentos internos y/o códigos de conducta ^{3/}	Porcentaje		0.0	0.5	69.0	77.3	74.3	78.3	2013	0.0
Personas del servicio público de los tres niveles de gobierno capacitados en igualdad y no discriminación para el cumplimiento de sus funciones ^{4/}	Número de constancias	5 696		22 723	54 896	101 833	141 610	162 409	2013	0
Objetivo del Programa Nacional 2. Promover políticas y medidas tendientes a que las instituciones de la APF ofrezcan protección a la sociedad contra actos discriminatorios										
Porcentaje de dependencias y entidades de la APF que cuentan con mecanismos de defensa en sus áreas de atención ciudadana o equivalentes, que operan y atienden quejas ciudadanas por discriminación ^{5/}	Porcentaje		0.5	5.3	12.0	84.0	82.4	84.6	2013	0.5
Objetivo del Programa Nacional 3. Garantizar medidas progresivas tendientes a cerrar brechas de desigualdad que afectan a la población discriminada en el disfrute de derechos										
Porcentaje de población menor a 18 años con rezago educativo ^{6/}	Porcentaje	8.5	n. a.	8	n. a.	7.1	n. a.	n. d.	2012	8.5
Porcentaje de población indígena con carencia por acceso a los servicios de salud ^{6/}	Porcentaje	24.3	n. a.	19.5	n. a.	15.1	n. a.	n. d.	2012	24.3
Porcentaje de población con discapacidad que carece de acceso a la seguridad social ^{6/}	Porcentaje	45.3	n. a.	42.9	n. a.	40.2	n. a.	n. d.	2012	45.3

1/ Los valores de 2018 son preliminares y reflejan el desempeño del indicador hasta junio de 2018.

2/ Estimaciones al cierre de ese año.

3/ Se modificó el número total de entidades a partir de la publicación en el DOF, el 15 de agosto de 2017, de la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal" pasando de 225 a 222. La diferencia del valor observado entre 2016 y 2017, se explica por la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en julio de 2017, por el cual, la Secretaría de la Función Pública, consideró necesario recopilar nuevamente la información de las instituciones de la APF.

4/ La línea base publicada en el DOF el 30 de abril de 2014, de cero, corresponde al valor al inicio del ejercicio 2013, mientras que el valor observado al cierre de 2013 corresponde a 5 696 constancias otorgadas a personas de la administración pública en materia de igualdad y no discriminación para el cumplimiento de sus funciones, como se ha referido en anteriores informes gubernamentales. Asimismo, la meta publicada para 2018 a inicios del programa por 18,000 constancias, fue superada desde inicios de la administración, debido, entre otros factores a: i) La ampliación de las capacidades técnicas de la plataforma "Conéctate" y la oferta de cursos virtuales, gracias a la vinculación del Instituto Politécnico Nacional, y al aumento de la oferta de los cursos virtuales; ii) El aumento de las instituciones federales que incluyen los cursos "Conéctate" como obligatorios; y iii) El impacto de promoción de la capacitación en el marco del PRONAM. El valor preliminar a junio de 2018 es 20,799 constancias: 14,730 al ámbito federal; 4,152 al estatal; 550 al municipal y 1,367 a organismos autónomos. De acuerdo con la ficha del indicador el valor es acumulable, por lo que se suma el periodo anterior en su reporte, de tal forma que 141, 610 + 20,799 = 162,409.

5/ La línea base publicada en el DOF el 30 de abril de 2014, era un valor preliminar, el cual se ajustó con base en la información generada en 2013, de tal manera que la línea base del indicador es 0.5%. Se modificó el número total de entidades a partir de la publicación en el DOF, el 15 de agosto del 2017, de la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal" pasando de 225 a 222. La diferencia del valor observado entre 2016 y 2017 se explica a partir de la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en julio de 2017, motivo por el cual la Secretaría de la Función Pública, institución que informa al Consejo del valor del indicador, consideró necesario recopilar la información de las instituciones de la APF de nueva cuenta para este indicador.

6/ El valor del indicador resulta de la metodología definida en los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, publicados en el DOF el 16 de junio de 2010, por el CONEVAL. Derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor para 2015 y 2017, mientras que el valor de 2018 estará disponible en el segundo semestre de 2019.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}	Referencias del Programa		
									Línea Base ^{2/}	Año	Valor
Objetivo del Programa Nacional 4. Fortalecer el conocimiento de la situación de discriminación en el país para incidir en su reducción											
Número de programas sociales que promueven el acceso al derecho a la no discriminación en relación al gasto social erogado en su atención directa con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) ^{3/}	Programas	15	16	12	8	9	n. d.	n. d.	15	2012	20
Objetivo del Programa Nacional 5. Fortalecer el cambio cultural en favor de la igualdad, diversidad, inclusión y no discriminación con participación ciudadana											
Percepción ciudadana de estereotipos y prejuicios sociales en espacios de reproducción de la discriminación en México ^{4/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. d.	n. a.	n. d.	n. a.	24.2	2010	18.3
Porcentaje de aumento en el número de empresas, dependencias y entidades de la APF comprometidas con la inclusión y la no discriminación ^{5/}	Porcentaje			117.0	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	117.0	2014	560
Objetivo del Programa Nacional 6. Promover la armonización del orden jurídico nacional con los estándares más altos en materia de igualdad y no discriminación											
Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal ^{6/}	Porcentaje		43.9	78.6	83.7	89.8	89.8	91.8	43.9	2014	59.1

1/ Los valores de 2018 son preliminares y reflejan el desempeño del indicador hasta junio de 2018.

2/ Estimaciones al cierre de ese año.

3/ La fuente de información tiene un desfase de un año en su publicación, el valor de 2017 estará disponible hacia finales de 2018 y el valor de 2018 hasta finales de 2019.

4/ No aplica reportar valores para los años 2012, 2013, 2014, 2016 y 2018 por la frecuencia quinquenal del indicador. Los elementos pendientes de publicarse en el DOF el 30 de abril de 2014 (el valor de la línea base se encontraba en construcción y el de la meta 2018 en función del comportamiento decreciente en la percepción conforme a la línea base), se obtuvieron en 2016, quedando como valor de la línea base del indicador (24.2%) y la meta final (18.3%). A finales de 2017 se realizó el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), sin embargo, considerando los tiempos necesarios para la sistematización, codificación y obtención de resultados, el valor de 2017 estará disponible a finales del segundo semestre de 2018.

5/ Algunos elementos del indicador quedaron pendientes de publicarse en el DOF el 30 de abril de 2014. El valor de línea base del indicador se integró en el proceso de programación de metas intermedias. El valor de la meta 2018 se encontraba en función al 50% de crecimiento con respecto a los resultados de 2014, sin embargo, considerando los obstáculos identificados para obtener la línea base y reportarlo como porcentaje, se ajustó a la alza a 560 empresas, dependencias y entidades de la APF, entidades federativas, municipios e instancias municipales comprometidas con la inclusión. No obstante, derivado de la publicación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCH-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación en 2015, se dejó de reportar este indicador, ya que la Guía de Acción contra la Discriminación "Institución Comprometida con la Inclusión" (Guía ICI), fuente del indicador, se fusionó a la NMX.

6/ El año de la línea base del indicador es 2013. El método de cálculo del indicador es $(a + b + c) / 98 * 100 = n$, donde (a) es el número de entidades federativas que cuentan con una Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación (32), (b) es el número de constituciones federal, estatal y el Estatuto del G.D.F. (aún vigente*), que cuentan con Cláusula Antidiscriminatoria (28), faltan por incorporarla Aguascalientes, Baja California, Tamaulipas, Veracruz y la Ciudad de México*; y (c) es el número de códigos (federal y estatal) o que en alguna otra legislación incluyen alguna(s) de las causales relacionadas con la discriminación racial ya sea como elemento del delito de discriminación; contra la dignidad e igualdad de las personas; por violencia de género; discriminación cultural, así como agravantes en otros delitos (30), faltan Baja California, Guanajuato y Sonora. De tal forma que $(32 + 28 + 30) / 98 * 100 = 91.8\%$.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
												Línea Base ^{1/}		Meta 2018
												Año	Valor	
OBJETIVO PND 1.5 GARANTIZAR EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN														
Objetivo del Programa Especial 1. Fomentar la armonización de contenidos legislativos e impulsar la transformación cultural para contribuir a la no violencia contra las mujeres														
Índice de avance en la armonización legislativa a nivel nacional ^{2/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	15.63	n. a.	21	n. a.	26.6	n. a.	n. d.	2012	15.63	31.23
Porcentaje de mujeres casadas o unidas, víctimas de violencia por parte de su pareja que acuden a pedir ayuda a las instituciones públicas ^{3/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	9.2	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	8.9	n. a.	n. a.	2011	9.2	14.2
OBJETIVOS PND 1.5 (MÉXICO EN PAZ), 2.5 (MÉXICO INCLUYENTE), 3.1, 3.2 (MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD), 4.3 (MÉXICO PRÓSPERO)														
Objetivo del Programa Especial 2. Garantizar la prevención integral para reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres y niñas														
Escuelas con personas capacitadas para intervenir ante situaciones y quejas de violencia de género en el ámbito educativo ^{4/}	Escuelas	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	32	46	169	689	703	n. d.	2013	32	8122
Documentos normativos que regulan el proceso educativo y el proceso institucional del sector educativo que tienen perspectiva de igualdad de género, derechos humanos, no discriminación y prevención de la violencia de género y contra las mujeres ^{5/}	Documentos	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	22	29	81	94	97	n. d.	2013	22	70
Porcentaje de egresos hospitalarios totales femeninos por causas directamente relacionadas a la violencia ^{6/}	Porcentaje	1.05	1.14	1.50	1.15	1.16	1.29	2.83	4.20	n. d.	n. d.	2012	1.15	7.15
OBJETIVOS PND 1.5 (MÉXICO EN PAZ), 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 (MÉXICO INCLUYENTE), 3.1 (MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD), 4.2, 4.3 (MÉXICO PRÓSPERO)														
Objetivo del Programa Especial 3. Garantizar el acceso a los servicios de atención integral a mujeres y niñas víctimas de violencia														
Índice de atención a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia de género por servicios seleccionados en las Entidades Federativas ^{7/}	Índice	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	100.0	117.0	200.0	927.5	845.5	n. d.	2013	100	218.3
Índice de poder de decisión de las mujeres ^{8/}	Índice	n. a.	n. a.	0.6495	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. d.	n. a.	n. a.	2011	0.6495	0.6827
OBJETIVOS PND 1.3, 1.4, 1.5 (MÉXICO EN PAZ)														
Objetivo del Programa Especial 4. Asegurar el acceso a la justicia de las mujeres mediante la investigación efectiva, reparación del daño y la sanción														
Porcentaje de órdenes/medidas de protección otorgadas a las mujeres víctimas de violencia de género ^{9/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	7.00	7.25	n. d.	96.40	92.10	n. d.	2013	7.00	12.00
Objetivo del Programa Especial 5. Fortalecer la coordinación institucional en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres														
Centros de Justicia para las Mujeres creados o fortalecidos en las entidades federativas ^{10/}	Número Absoluto	n. a.	n. a.	2	3	10	18	26	31	38	40	2013	10	32
Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más ^{11/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	62.8	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	66.1	n. a.	n. a.	2011	62.8	59.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Mide el avance porcentual de armonización legislativa a nivel nacional. Se consideran las leyes en materia de igualdad y violencia contra las mujeres, así como sus reglamentos, con el marco normativo internacional de la CEDAW y Belém do Pará, con que cuenta cada entidad federativa. Este indicador es bienal. Hasta el 30 de junio de 2018, el dato no está disponible; toda vez que, se calcula con la información que reportan trimestralmente los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres y las dependencias de la Administración Pública Federal, por lo que la fuente del indicador genera la información al final de año.

3/ La frecuencia es quinquenal y se calcula con base a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). En 2016 el INEGI realizó la encuesta.

4/ Se contabiliza a nivel nacional el número de escuelas que cuentan con las personas capacitadas para intervenir ante situaciones y quejas de violencia laboral, docente e institucional de género y contra las mujeres en centros educativos de Educación Básica, Media Superior y Superior. No disponible al 30 de junio de 2018; la fuente del indicador genera la información al final del año.

5/ Se mide el número de documentos normativos que inciden en los procesos educativos y en los cuales se ha incorporado las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos, no discriminación y prevención de la violencia de género y contra las mujeres. Dentro de estos se encuentran los programas y planes de estudio, protocolos de atención, reglas de operación, reglamentos, entre otros. No disponible al 30 de junio de 2018; la fuente del indicador genera la información al final del año.

6/ Mide el porcentaje de egresos hospitalarios femeninos de unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud. Por causas de violencia y lesiones. No disponible, para 2017 los datos se calculan utilizando la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y problemas Relacionados con Salud (CIE-10) Por motivos de sistematización de la información en la página de salud, el indicador se está trabajando en coordinación con personal de la Secretaría de Salud. No disponible al 30 de junio de 2018; la fuente del indicador genera la información al final del año.

7/ Mide el índice de atención a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia de género en los distintos servicios seleccionados en las entidades federativas. No disponible al 30 de junio de 2018; la fuente del indicador genera la información al final del año.

8/ Derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para los años intermedios. Para 2016, cifra no disponible, en virtud de que hubo un método diferente para la encuesta de la ENDIREH; la metodología del indicador no permite calcular el índice, es por ello que se está ajustando para realizar el cálculo.

9/ Mide el porcentaje de órdenes/medidas de protección otorgadas a las mujeres víctimas de violencia de género a nivel nacional. Según la información revisada y los informes de observatorios ciudadanos, el porcentaje de órdenes de protección otorgadas a mujeres y niñas en situación de violencia se han mantenido en niveles bajos, alrededor de 7%, se estima que este indicador crezca un punto porcentual anual. Para 2015 el dato no estuvo disponible por sistematización de las fuentes de información. No disponible al 30 de junio de 2018; la fuente del indicador genera la información al final del año.

10/ Mide el número total de centros de justicia apoyados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en coordinación con las entidades federativas. La información es preliminar al 30 de junio de 2018.

11/ La prevalencia de la violencia se refiere a la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un acto de violencia durante un periodo de referencia, respecto del total de mujeres de 15 años y más. El indicador se calcula con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), específicamente del cuestionario que se aplica a mujeres que están casadas o unidas.

n. a. No aplica. La frecuencia del indicador es bienal o quinquenal, por lo que no corresponde reportar resultado para ese año.

n. d. No disponible al corte al mes de junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Protección Civil, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}	Referencias del Programa		
									Línea Base		Meta 2018
									Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 1.6 SALVAGUARDAR A LA POBLACIÓN, A SUS BIENES Y A SU ENTORNO ANTE UN DESASTRE DE ORIGEN NATURAL O HUMANO											
Objetivo 1. Fomentar la acción preventiva en la Gestión Integral de Riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores											
Medidas de seguridad integradas en programas estatales y municipales para zonas de alto riesgo ^{2/}	Porcentaje	0.6	1.1	17.4	59.5	72.98	76.3	80.35	2013	0.6	80.3
Porcentaje de sesiones informativas y de trabajo impartidas para la adopción y/o elaboración de planes de continuidad de operaciones en los tres órdenes de gobierno ^{3/}	Porcentaje		0	4.1	8.01	11.99	15.9	18.96	2013	0	20
Objetivo 2. Fortalecer la cultura de la protección civil mediante la vinculación nacional e internacional											
Atención de la población expuesta a un fenómeno perturbador ^{4/}	Porcentaje		1.6	2.8	15.9	20	25.1	25.42	2013	1.6	31
Porcentaje de habitantes de zonas de alto riesgo que han recibido información de protección civil ^{5/}	Porcentaje		0	1.3	2.8	4.2	5.1	7	2013	0	7
Objetivo 3. Mejorar la coordinación de los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil en emergencias y desastres											
Porcentaje de personas damnificadas anualmente por fenómenos climáticos previsible ^{6/}	Porcentaje		1.84	1.5	1.33	1.26	1.1	1.09	2013	1.84	1.34
Alertamiento temprano ^{7/}	Porcentaje	1.3	1.8	3.8	10.2	15	18.8	25.48	2013	1.3	25
Objetivo 4. Generar un marco jurídico consistente que permita brindar certeza jurídica a las acciones en materia de protección civil											
Porcentaje de entidades federativas que participan en la homologación normativa de protección civil ^{8/}	Porcentaje		25	31	50	100	100	100	2013	25	50
Objetivo 5. Fomentar la adopción y el uso de innovación tecnológica aplicable a la protección civil											
Porcentaje de atlas estatales de protección civil con calificación mayor a 60 puntos, según la metodología del CENAPRED ^{9/}	Porcentaje		0	18.7	37.5	56.25	93.8	100	2013	0	100
Funcionalidad de Sistema Nacional de Alertas (SNA) ^{10/}	Porcentaje		0	16.6	33.3	50	83.3	100	2013	0	83.33
Objetivo 6. Fomentar la eficiencia en la asignación y distribución de recursos de los instrumentos financieros de gestión de riesgos											
Porcentaje de sesiones de capacitación a personal de las diferentes áreas de la Administración Pública Federal, estados y municipios, así como cualquier institución pública de orden federal que sea compatible con los objetivos del FOPREDEN y con capacidad de acceso a los instrumentos financieros de gestión de riesgos ^{11/}	Porcentaje		0	20	40	60	90	96.66	2013	0	100

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ La línea base corresponde a 2012. (Número de programas estatales y municipales de protección civil que incluyen medidas de seguridad para asentamientos humanos ya establecidos en Zonas de Alto Riesgo / 2,489 programas de protección civil a nivel nacional) x 100.

3/ (Número de sesiones informativas y de trabajo para la adopción y/o elaboración de planes de continuidad de operaciones realizadas / 2510 * sesiones informativas y de trabajo) x 100.

4/ (Población expuesta a fenómenos perturbadores beneficiada / Población total expuesta a un fenómeno perturbador) x 100.

5/ (Población en zonas de alto riesgo que ha recibido información de protección civil / Población en zonas de alto riesgo) x 100.

6/ (Número total de personas damnificadas anualmente por fenómenos perturbadores / Población total del país) x 100.

7/ La línea base corresponde a 2012. (Número de municipios con densidad poblacional media y baja, de una muestra representativa, que recibieron alertas tempranas) / (el total de municipios de la muestra representativa con densidad poblacional media y baja) x 100.

8/ (Entidades Federativas que participan en la homologación normativa de protección civil / 32 entidades federativas) x 100.

9/ (Número de atlas estatales de riesgo con calificación mayor a 60 puntos / 32 Atlas estatales) x 100.

10/ (Sistemas de alerta temprana ya operantes para algún tipo de fenómeno perturbador relativamente predecible que ha sido integrado al SNA / Total de sistema de alerta operantes) x 100.

11/ (Número de sesiones de capacitación / Número de sesiones de capacitación programadas) x 100.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial de Cambio Climático, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
									Línea Base		Meta 2018
									Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 1.6 SALVAGUARDAR A LA POBLACIÓN, A SUS BIENES Y A SU ENTORNO ANTE UN DESASTRE DE ORIGEN NATURAL O HUMANO Objetivo 1. Reducir la vulnerabilidad de la población y sectores productivos e incrementar su resiliencia y la resistencia de la infraestructura estratégica Porcentaje de avance en el desarrollo de instrumentos que contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad de la población y de los sectores productivos del país ^{2/} Porcentaje de superficie con programas de ordenamiento ecológico del territorio (POET) o programas de desarrollo urbano (PDU) formulados que integran estrategias o criterios de mitigación o adaptación al cambio climático ^{3/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	26.6	32.5	35.4	70.6	70.6	2014	25	100
	Porcentaje	32.9	33	48.6	53.14	53.1	55.09	n. a.	2013	33	75

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador mide el grado de avance en el desarrollo/actualización/consolidación de los instrumentos que contribuyen a la reducción de la vulnerabilidad de la población y de los sectores productivos del país (diagnósticos de vulnerabilidad y de los sistemas de alerta temprana nacionales) por sectores de la Administración Pública Federal (APF). El porcentaje de avance es acumulativo. Para 2018 cifras preliminares, la actualización estará disponible en septiembre.

3/ Porcentaje de la superficie del territorio nacional que cuenta con un programa de ordenamiento ecológico o un programa de desarrollo urbano formulado, que integra estrategias y/o criterios de mitigación y/o adaptación al cambio climático. A partir de 2014 el indicador reporta el avance del porcentaje acumulado respecto a la línea base de 2013. El valor del indicador es bienal. El resultado de 2018 se tendrá al cierre del año.

n. a. No aplica.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

ESTADÍSTICAS NACIONALES

Elecciones federales para Presidente de la República, Senadores y Diputados (Miles de votos)

Año	Votación																			
	Total	Efectiva																		
		Por partido político																		
		Total	Alianza para el Cambio ^{1/}	Alianza por México ^{2/}	PAN	PRI	PPS	PRD	PARM	PT	PVEM	DS	MORENA ^{3/}	PH ^{3/}	PES ^{3/}	Candi- datos indepen- dientes	Otros ^{4/}	Coali- ción ^{5/}	A candi- datos no registra- dos	Anulada
Presidente de la República																				
1994	35 285.3	34 277.0	34 233.3		9 146.9	17 181.7	166.6	5 852.1	192.8	970.1	327.3						395.8		43.7	1 008.3
2000	37 601.7	36 813.5	36 782.0	15 989.6	6 256.8	13 579.7		14 756.3	156.9			592.4					206.6		31.5	788.2
2006 6/	41 791.0	40 886.4	40 588.5		15 000.2	9 301.4		15 848.8									1 530.6		297.9	904.6
2012 8/	50 143.5	48 906.6	48 886.0		12 732.6	19 158.5		15 848.8									1 146.1		20.6	1 236.9
2018 9/	56 610.6	55 039.5	54 974.8		9 996.5	7 677.1		1 602.7		3 396.8	1 051.4		25 186.5		1 530.1	2 961.7	1 572.0		64.7	1 571.1
Senadores																				
1994	35 336.0	34 282.0	34 261.0		8 847.0	17 218.0	218.0	5 770.0	270.0	974.0	440.0						524.0		21.0	1 054.0
1997	30 167.6	29 296.3	29 280.6		7 881.0	11 279.2	95.7	7 569.9		745.3	1 180.8	669.7					528.7		15.7	871.3
2000	37 259.8	36 408.5	36 379.3	14 198.1	7 024.4	13 694.0		12 292.5	274.4								518.7		29.2	851.3
2006 6/	41 403.7	40 386.8	40 268.0		13 889.1	11 622.0		9 265.5		1 403.5	2 869.8						2 464.4		118.8	1 016.9
2012 8/	49 004.2	46 248.6	46 118.0		13 120.5	15 600.1		2 984.8		2 164.4	2 528.1						3 858.6		130.6	2 755.6
2018 9/	56 691.3	54 347.0	54 315.2		9 971.8	9 013.6		2 984.8		2 164.4	2 528.1		21 261.5		1 320.5	1 109.1	3 961.4		31.8	2 344.3
Diputados																				
1994	34 664.0	33 539.0	33 518.0		8 664.4	16 851.1	231.1	5 590.4	285.5	896.4	470.9						528.2		21.0	1 125.0
1997	29 772.0	28 972.2	28 913.4		7 696.2	11 312.0	97.5	7 436.5		749.2	1 105.9	698.9					516.1		13.8	844.8
2000	37 166.1	36 303.1	36 275.1	14 212.0	6 943.0	13 722.0		14 764.5	272.0								427.2		28.0	863.0
2003	26 983.5	26 079.9	26 063.5		8 305.9	6 266.7		4 764.5		643.7	1 077.0						1 356.9	3 648.8	16.4	903.6
2006 6/	41 194.9	40 161.3	40 033.0		13 753.6	11 619.6		11 941.8									2 718.0		128.3	1 033.6
2009 7/	34 560.0	32 692.3	32 635.9		9 679.4	12 829.3		4 217.9		1 293.8	2 254.7						2 360.8		56.4	1 867.7
2012 8/	49 775.5	47 310.1	47 269.0		12 885.4	15 892.9		9 135.1		2 286.8	3 045.3						4 023.5		41.1	2 465.4
2015 9/	39 872.2	37 310.4	37 191.9		8 379.5	11 638.6		4 335.7		1 134.4	2 758.1						3 346.3	856.9	1 325.3	1 900.8
2018 9/	56 299.7	54 057.1	54 024.2		10 096.5	9 310.5		2 967.9		2 211.7	2 695.4		20 972.5		1 353.9	539.3	3 876.5		32.9	2 242.6

1/ Incluye al Partido Acción Nacional y al Partido Verde Ecologista de México.

2/ Incluye al Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Alianza Social y Partido de la Sociedad Nacionalista.

3/ Se refiere al Partido Movimiento Regeneración Nacional, Partido Humanista y Partido Encuentro Social.

4/ Para 1994 se incluyen 297.9 miles de votos del PFCRN y 97.9 miles de votos del PDM; en 2000, la cifra corresponde al PCD. En 2012 el dato corresponde al Partido Nueva Alianza. En Senadores el PDM y el PFCRN en 1994 obtuvieron el primero 122 mil votos y el segundo 402 mil votos, respectivamente. En 1997 incluye 335.4 miles de votos del Partido Cardenista y 193.3 miles de votos del PDM. El año 2000 se refiere al PCD. En 2006 se contempla a Nueva Alianza con 1 677.0 miles de votos y Alternativa con 787.4 miles de votos. En 2012 se contempla a Movimiento Ciudadano con 2 013.1 miles de votos y a Nueva Alianza con 1 845.4 miles de votos. En Diputados para 1994 se incluyen al PDM y al PFCRN, donde el primero obtuvo 1 483 mil votos; y el segundo 379.9 mil votos, respectivamente. En 1997 el Partido Cardenista alcanzó una votación de 324.3 miles de votos y el PDM de 191.8 miles de votos. El dato de 2000 se refiere al PCD. Para 2003 se contempla la votación de Convergencia por la Democracia con 605.8 miles de votos, el Partido Fuerza Ciudadana con 125.7 miles de votos, el Partido Liberal Mexicano con 108.9 miles de votos; el Partido de la Sociedad Nacionalista con 74.5 miles de votos y el Partido Alianza Social con 198.6 miles de votos. En 2006 se contempla a Nueva Alianza con 1 872.2 miles de votos y Alternativa con 845.7 miles de votos. En 2009 se contempla a Convergencia con 822.0 miles de votos, Nueva Alianza con 1 181.8 miles de votos, Social Demócrata con 357.0 miles de votos. En 2012 se contempla Movimiento Ciudadano con 1 992.1 miles de votos y Nueva Alianza con 2 031.4 miles de votos. En 2015 se contemplan Movimiento Ciudadano con 2 431.9 miles de votos y Nueva Alianza 1 486.9 miles de votos.

5/ En diputados, para 2003 los votos registrados son de la Alianza para Todos conformada en 97 distritos entre el PRI-PVEM.

6/ La votación que registra el PRI corresponde a la alcanzada por la "Alianza por México", integrada por el PRI-PVEM. La que registra el PRD se refiere a la que obtuvo la coalición "Alianza por el Bien de Todos" integrada por PRD-PT-Convergencia por la Democracia. En la columna de "Otros" se registra la votación de los partidos, Nueva Alianza y Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina. Resultados definitivos obtenidos por el Instituto Federal Electoral.

7/ Respecto a los resultados definitivos de la elección intermedia de 2009, la votación obtenida por la coalición "Primer México" (PRI-PVEM) que contendió parcialmente en 63 distritos electorales, es agregada a la votación total del PRI por ser el partido que la encabezaba; asimismo, los sufragios obtenidos por la coalición "Salvemos México" (PT-Convergencia) registrada en los 300 distritos federales, es sumada a la votación del PT.

8/ Para Presidente de la República, la votación que registra el PRI corresponde a la coalición "Compromiso por México" que contendió en 199 distritos y 199 distritos se distribuyó entre el PRI y PVEM. En las elecciones de Senadores y Diputados Federales, la votación obtenida por la Coalición parcial "Compromiso por México" que contendió en 10 estados y 199 distritos se distribuyó entre el PRI y PVEM. En las elecciones de Progresista se distribuyó entre el PRD, PT y MC de acuerdo a su convenio de coalición. En la columna de otros se registra la votación del partido Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano.

9/ En diputados para 2015, en la columna de otros se consignaron los votos para Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza.

p/ En la elección 2018 para Presidente de la República y Senadores se formaron tres coaliciones, PAN-PRD-MC, PRI-PVEM-PANAL y PT-MORENA-PES, los votos son distribuidos por partido político de acuerdo a los cómputos distritales. Los votos de la candidata independiente Margarita Zavala se sumaron a los votos anulados de acuerdo a la sentencia del TEPF. Para diputados, se formaron tres coaliciones PAN-PRD-MC en 283 distritos, PRI-PVEM-PANAL en 133 distritos y PT-MORENA-PES en 292 distritos, los votos son distribuidos de acuerdo a los cómputos distritales. En la columna de otros se consignaron los votos para Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza. La información se encuentra actualizada a julio, faltan las determinaciones de los órganos jurisdiccionales.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Composición de la Cámara de Senadores por partido político ^{1/}

Año	Por partido político												
	Total	Alianza para el Cambio ^{2/}	Alianza por México ^{3/}	Alianza por México ^{4/}	Alianza por el Bien de Todos ^{5/}	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CD-PPN ^{6/}	PANAL ^{7/}	Sin partido
1994	128					25	95	8					
1997	128					33	77	15	1	2			
2000 ^{8/}	128	52	18			47	58	17		5			1
2006	128			39	36	52	33	29	2	6	5	1	
2008	128					52	33	26	5	6	5	1	
2009	128					52	32	27	4	6	5	2	
2010	128					50	33	26	5	6	6	1	1
2011	128					50	33	25	5	6	6	1	2
2012	128					38	54	22	5	7	1	1	
2013	128					38	54	22	5	7	1	1	
2014 ^{9/}	128					38	54	22	6	7	0	1	
2015	128					38	54	22	6	7	0	1	
2016	128					38	55	19	7	7			2
2017	128					38	55	8	15	7	0	0	5
2018 ^{10/}	122					31	55	6	18	5			7

1/ Se consideran únicamente los partidos políticos con representación en la Cámara de Senadores. A partir de la LXIII Legislatura, derivado de la reforma constitucional en materia política (DOF 09-08-2012), existen legisladores "Independientes". Los senadores que decidieron dejar de pertenecer a su grupo parlamentario se les denominan legisladores "Sin partido".

2/ Incluye al Partido Acción Nacional y al Partido Verde Ecologista de México, cuyos escaños se registran en la columna respectiva.

3/ Incluye al Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Alianza Social y Partido de la Sociedad Nacionalista, cuyos escaños se registran en la columna respectiva, excepción hecha de Convergencia por la Democracia porque no forma grupo parlamentario (independiente).

4/ Incluye al Partido Revolucionario Institucional y al Partido Verde Ecologista de México.

5/ Incluye al Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Convergencia por la Democracia.

6/ La denominación de Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional (CD-PPN) se modificó en 2011 por la de Movimiento Ciudadano (MC).

7/ Obtuvieron su registro en 2005.

8/ La columna de total y de Alianza por México para este año incluye un senador de Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, al cual le corresponden 0.8 por ciento.

9/ La columna del PT cambia a 6 senadores y CD-PPN a 0, debido a que la Senadora Layda Elena Sansores San Román informó en la sesión del 1 de abril de 2014 que deja de ser senadora de MC, para formar parte del grupo parlamentario del PT.

10/ Al 30 de junio de 2018 están desocupados 6 escaños, de los cuales 3 pertenecen al PAN, 2 Sin partido y 1 del PT.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Composición de la Cámara de Diputados por partido político ^{1/}

Año	Por partido político																
	Total	Alianza para el Cambio ^{2/}	Alianza por México ^{3/}	Alianza por México ^{4/}	Alianza por el Bien de Todos ^{5/}	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CD-PPN ^{6/}	PANAL ^{7/}	PASC ^{8/}	MORENA ^{9/}	PES ^{9/}	Sin partido	Independientes
1994	500					119	300	71	10								
1997	500					122	239	125	6	8							
2000 ^{10/}	500	223	68			207	206	53	8	16						10	
2003	500					149	224	97	6	17	5					2	
2006 ^{11/}	500			123	162	206	104	126	16	19	16	9	4				
2008	500					206	106	125	11	17	18	9	5			3	
2009	500					143	237	71	13	21	6	9					
2010	500					142	237	69	13	21	8	9				1	
2011	500					141	240	68	13	21	8	7				2	
2012	500					114	213	102	15	28	18	10					
2013 ^{12/}	499					114	212	101	14	28	20	10					
2014	500					114	213	101	14	28	20	10					
2015 ^{13/}	489					108	208	99	11	27	12	10		12	0	2	
2016	500					109	208	60		42	24	11		36	9		1
2017 ^{14/}	496					109	194	54		48	21	12		46	9	2	1
2018 ^{15/}	462					94	192	50	0	35	21	12		42	11	4	1

1/ Se consideran únicamente los partidos políticos con representación en la Cámara de Diputados. A partir de la LXIII Legislatura, derivado de la reforma constitucional en materia política (DOF 09-08-2012), existen legisladores "Independientes". Los diputados que decidieron dejar de pertenecer a su grupo parlamentario se les denomina legisladores "Sin partido".

2/ Incluye al Partido Acción Nacional y al Partido Verde Ecologista de México, cuyos escaños se registran en la columna respectiva.

3/ Incluye al Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Alianza Social y Partido de la Sociedad Nacionalista, cuyos escaños se registran en la columna respectiva, excepción hecha de Convergencia por la Democracia porque no forma grupo parlamentario (independiente).

4/ Incluye al Partido Revolucionario Institucional y al Partido Verde Ecologista de México.

5/ Incluye al Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Convergencia por la Democracia.

6/ La denominación de Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional (CD-PPN) se modificó en 2011 por la de Movimiento Ciudadano (MC).

7/ Obtuvo su registro en 2005.

8/ La columna de total y de Alianza por México para este año incluye un senador de Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, al cual le corresponden 0.8 por ciento.

9/ Para 2015, se refiere al Partido Movimiento Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social.

10/ La columna de total y de Alianza por México incluye dos diputados de Convergencia por la Democracia, tres del PSN y dos del PAS, a los cuales les correspondieron 0.4, 0.6 y 0.4 por ciento, respectivamente, y cuyos escaños están considerados en la columna de sin partido.

11/ Con información del IFE, basada en el acuerdo aprobado por su Consejo General el 23 de agosto del 2006 y en las declaraciones de validez emitidas por los consejos locales y distritales. El cuadro no refleja las negociaciones entre partidos para conformar los Grupos Parlamentarios.

12/ Al 31 de agosto de 2013, en la Legislatura LXII queda un curul pendiente que pertenece al Diputado Vázquez Parissi Ponciano (PRI) quién solicitó licencia en la sesión del 20 de marzo de 2013.

13/ Al 31 de agosto de 2015, en la LXII Legislatura estaban desocupadas 11 curules, los cuales 6 pertenecían al PRI y 5 al PAN.

14/ Al 31 de agosto de 2017, estaban desocupadas 4 curules, de las cuales 3 pertenecen al PRI, una de legislador sin partido.

15/ Al 30 de junio de 2018 están desocupadas 38 curules, de las cuales 14 pertenecen al PAN, 12 al PRI, 5 a Morena, 3 al PVEM, 3 al PRD y 1 al PES.

Fuente: Secretaría de Gobernación.



Elecciones locales para gobernador ^{1/} (Miles de votos)

Concepto	2000 ^{2/}	2001 ^{3/}	2003	2004	2005	2006 ^{4/}	2007 ^{5/}	2009 ^{6/}	2010 ^{7/}	2011 ^{8/}	2012 ^{9/}	2013 ^{10/}	2015 ^{11/}	2016 ^{12/}	2017 ^{13/}	2018 ^{p/}
No. DE ELECCIONES	5	4	6	10	7	6	1	6	12	5	7	1	9	12	3	9
VOTACIÓN TOTAL	10 093.5	4 343.4	3 926.7	10 448.7	7 532.1	12 260.8	8 429.9	4 982.4	10 437.9	7 971.1	15 420.3	9 424	7 989.5	14 621.3	7 572.4	23 950.4
- Por partido político	9 891.7	4 272.4	3 820.9	10 146.4	7 307.3	12 066.1	8 299.9	4 834.2	10 033.1	7 722.8	15 027.6	9 124	7 704.8	14 166.4	7 360.1	23 188.1
PAN	9 888.1	4 269.7	3 820.3	10 138.3	7 300.0	12 059.3	8 298.8	4 833.6	10 014.6	7 711.3	15 021.7	9 087	7 696.6	13 681.3	7 034.7	23 170.9
PRD	2 346.2	586.4	1 475.1	2 764.3	1 531.3	4 046.0	355.0	2 184.7	2 586.0	1 322.6	3 224.6	442.8	2 436.7	5 110.8	1 133.1	6 773.2
PRI	3 205.8	2 417.9	1 083	1 575.5	3 584.2	3 838.4	415.3	2 354.6	6 297.3	4 525.1	5 831.2	417.9	2 914.0	5 010.4	2 616.3	3 717.3
PARM	1 622.3	47.3	79.3	373.1	2 094.7	3 774.5	22.4	200.8	748.8	1 809.4	4 579.0		1 229.7	518.1	1 105.6	1 682
PT	31.2															
PVEM	118.1	25.4	92.0	50.4	40.7	22.2	27.1	22.2	265.0	23.6	28.8		168.9	346.6	84.6	
MORENA ^{14/}	54.4	3.3	1.0	35.9	5.4	52.5	3.8	18.1		7.7			133.8	46.3	5.4	1 182.1
PES ^{14/}													295.3	1 869.1	2 085.0	8 998.3
Coalición ^{15/}													42.1	160.6	4.7	
Independientes													46.9	16.2		
Otros ^{14/}	2 196.1	1 174.5	1 993.7	5 219.6	43.7	347.9	6.2	53.2	117.5	22.9	1 358.1	48.0	429.2	603.2	318.3	794.5
- A candidatos no registrados	314.0	14.9	70.9	119.5	7.3	6.8	0.1	0.6	8.5	11.5	5.9	3.7	8.2	15.6	7.1	157.3
Anulada	201.8	71.0	105.8	302.3	224.8	194.7	13.0	148.2	414.8	248.3	392.7	30.0	284.7	454.9	212.3	762.3

1/ Se consideran únicamente los partidos políticos que reportan votación. No se presentan las columnas de los años 2002, 2008 y 2014, ya que en estos años no se realizaron elecciones para gobernador.

2/ Incluye al Distrito Federal para Jefe de Gobierno con candidatura común por los partidos PRD-PT-CD-PSN-PAS-PCD. Para el caso de gobernador en Chiapas, ganó la Alianza por Chiapas PAN-PRD-PVEM, contabilizada en la columna Otros.

3/ En Yucatán ganó la candidatura común PAN-PRD-PT que fue contabilizada para el PAN.

4/ En el 2006 la votación se contabilizó al partido que encabezaba la Alianza. En el Distrito Federal, PRI-PVEM, PRD-PT-CD, en Guanajuato, PRI-PVEM en candidatura común en 13 distritos electorales, y PAN-Nueva Alianza en candidatura común en 13 distritos electorales; Jalisco, PRD-PT; Morelos, PRD-PT-CD, en Chiapas, Alianza por Chiapas (PRI-PVEM) y la Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia).

5/ En 2007 en Yucatán, la votación del PAN es la obtenida por la Alianza PAN-PANAL; la del PRI en la Alianza Ciudadana (PRI, PVEM y PAY); y la del PT por la coalición Todos Somos Yucatán (PT-Convergencia).

6/ En 2009 la Alianza PRI-PANAL, contendió para las gubernaturas de Campeche, Querétaro y Colima, en esta última entidad también se registraron las coaliciones PAN-ADC y PRD-PSD. En Nuevo León PRI-PVEM-PCC-PD, en Sonora PRI-PVEM-PANAL y en San Luis Potosí PAN-PANAL, PRI-PVEM-PSD y PRD-PT-PCP.

7/ En 2010 la coalición PRI-PVEM-PANAL, contendió en Aguascalientes, Hidalgo, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas; PRI-PVEM en Oaxaca y Puebla; PAN-PANAL y PAN-PRD-CD-PANAL, en Oaxaca; PAN-PRD-CD-PANAL, en Puebla; PAN-PAC en Tlaxcala; PAN-PANAL y PRI-PVEM-PRV en Veracruz. En el rubro de Otros se contempla la votación obtenida por PD en Durango; PUP y PANAL en Oaxaca y PS en Tlaxcala.

8/ En Guerrero se conformaron las coaliciones PRI-PVEM-PANAL y PRD-PT-CD. En Baja California Sur, la alianza PAN-PMRPS contendió contra las alianzas PRI, PVEM, Sudafricanismo y PRD-PT. En Coahuila, la coalición por un "Coahuila Libre y Seguro" (PAN, UDC) contendió contra la candidatura común PRI, PVEM, PANAL, PSD, PCP y por su parte PT, CD. En el Estado de México, contendieron las coaliciones "Unidos Por Ti", PRI, PVEM, PANAL, contra la coalición "Unidos Podemos Más" PRD, PT, CD. En Nayarit, contendieron las coaliciones "Nayarit Nos Une" PRI, PVEM, PANAL, y por otro lado la coalición PT, CD. Para efectos de este cuadro, la votación que obtuvieron las coaliciones se sumaron al partido mayoritario.

9/ En 2012 PRI-PVEM-PANAL conformaron candidaturas comunes en Chiapas, Morelos y Tabasco; PRI-PVEM Distrito Federal, Guanajuato y Jalisco; PRI-PVEM-PSD en Yucatán; PAN-PANAL en Guanajuato; PRD-PT-MC en Chiapas, Distrito Federal, Morelos, Tabasco y Yucatán. Las votaciones se consignaron al PAN, PRI y PRD, respectivamente.

10/ En 2013 para la elección de gobernador de Baja California, se coaligaron el PAN-PRD-PANAL-FEBC "Unidos por Baja California", los votos se contabilizaron al PAN. Asimismo, se coaligaron PRI-PVEM-PT-PES "Compromiso por Baja California", los votos se consignaron al PRI. En el rubro de Otros se consignaron los votos de Movimiento Ciudadano.

11/ En 2015 para la elección de gobernador de los estados de Baja California Sur, Nuevo León y San Luis Potosí se formó la coalición PRI-PVEM-PANAL, los votos se contabilizaron para el PRI. En la elección de San Luis Potosí se formó la coalición entre el PRD-PT y Conciencia Popular, los votos se contabilizaron al PRD. Se incluye la elección extraordinaria de Colima efectuada el 17 de enero del 2016.

12/ En 2016 para la elección de gobernador de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas se formó la coalición PRI-PVEM-PANAL, los votos se contabilizaron para el PRI. En la elección de Puebla se formó la coalición entre el PRI-PVEM-PES, los votos se contabilizaron al PRI. Asimismo, para la elección de Gobernador de Durango, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas el PAN formó coalición con el PRD. En la elección de Puebla el PAN formó coalición con el PT y PANAL, los votos se contabilizaron al PAN.

13/ En 2017 para la elección de gobernador de Coahuila se formaron las coaliciones PAN-UDC-PPC-PES y PRI-PVEM-PANAL, los votos se contabilizaron para el PAN y PRI, respectivamente. En la elección del estado de México se formó la coalición entre el PRI-PVEM-PANAL-PES, los votos se contabilizaron al PRI. Asimismo, para la elección de Nayarit se formaron las coaliciones PAN-PRD-PT-PRS y PRI-PVEM-PANAL, los votos se contabilizaron al PAN y PRI, respectivamente.

14/ Para 2015, se refiere al Partido Movimiento Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social.

15/ En 2000 para Jefe de Gobierno en el Distrito Federal se coaligaron PAN-PVEM, para gobernador de Guanajuato PRD-PT-CD-PAS y en Chiapas PAN-PRD-PT-PVEM. En 2001, para gobernador de Baja California, se coaligaron PAN-PVEM y CD-PAS. En 2003 incluye las coaliciones del PRI-PVEM en Querétaro y Sonora, y PRI-PVEM-PLM-PPC en Nuevo León, en Colima PRI-PT-PVEM y San Luis Potosí PRI-PVEM-PSN de igual manera incluye la coalición en Colima del PAN-PRD y ADC. Asimismo, se incorpora a la PRD-PMP en Campeche y Querétaro, así como PRD-PT-CD-PAS en San Luis Potosí. En 2004 la Coalición PRI-PVEM-PT se conformó en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Oaxaca y Zacatecas; PRI-PVEM en Tamaulipas y Tlaxcala; PRI-PVEM-PRV en Veracruz. Asimismo, el PAN-PRD-CD se coaligaron en Chihuahua y Oaxaca, y el PAN-PCDT-PJS en Tlaxcala. La Coalición del PRD-PCD se conformó en Aguascalientes, Tamaulipas y Tlaxcala; y el PRD-PT-PCD en Durango y Veracruz. Para el 2005 se formalizaron las siguientes Coaliciones, PRI-PVEM en Baja California Sur, Quintana Roo, Hidalgo y México; PRI-PVEM-PT en Guerrero y Colima; PAN-Convergencia en Quintana Roo y México; PAN-ADC sólo en Colima; PRD-PT en Quintana Roo y México; PRD-Convergencia en Baja California Sur; PRD-Convergencia-PRS en Guerrero; y por último PRD-PT-PRS en Nayarit.

16/ En 2000 en Morelos el Partido Civilista Morelense, en 2001 en Yucatán el Partido Alianza por Yucatán y en Baja California el Partido de Baja California (PBC). En 2003 se incluye la votación del Partido Convergencia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido de la Alianza Social, Partido Fuerza Ciudadana y el Partido México Posible y Liberal Mexicano. En 2004 el Partido Unidad Popular contendió en Oaxaca, lo mismo que el Partido Duranguense en Durango y el Barzonista en Sinaloa. En 2005 el Partido Convergencia contendió por la Gubernatura en Nayarit. Para 2006 se contempla la votación de los partidos que participaron por primera vez en una elección (Nueva Alianza y PASDC). En el Distrito Federal, Nueva Alianza, CD, Guanajuato, CD, PASDC, Jalisco, CD, Nueva Alianza y PASDC, Morelos, Nueva Alianza, PASDC y CC. En 2012 se contempla la votación de Movimiento Ciudadano registrada en los estados de Guanajuato, Jalisco y Michoacán; los sufragios de PANAL en los estados de Distrito Federal, Jalisco, Michoacán y Yucatán; y la del POCH en Chiapas y PSD en Morelos. En 2015 se contempla los votos de Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Partido Humanista y Locales.

p/ Para 2018 el PAN formó coaliciones con PRD-MC en Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Tabasco, Veracruz, Morelos y Yucatán; MC fue solo en Puebla con partidos locales, en los demás estados participó solo. MORENA con el PT-PES en Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán. El PRI con PVEM-PANAL en Yucatán, con PANAL en Chiapas y PVEM en Veracruz, en los demás participó solo. Datos actualizados a julio, faltan las resoluciones de los órganos jurisdiccionales.

Fuente: Secretaría de Gobernación.



Elecciones locales para diputados 1/ (Miles de votos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 1/
No. DE ELECCIONES (Comicios)	13	13	6	12	14	6	12	12	5	12	15	3	15	15	2	2	16	12	2
VOTACIÓN TOTAL	20 832.4	9 927.0	2 657.9	15 176.2	13 806.8	3 154.0	18 677.9	14 797.4	2 941.6	18 336.3	16 689.0	1 927.3	28 027.5	13 298.7	1 245.2	25 023.8	12 920.5	1 765.8	49 761.6
Votación efectiva	20 395.6	9 614.7	2 552.2	14 815.7	13 805.8	2 997.8	18 013.0	14 250.0	2 823.0	17 319.4	16 024.4	1 891.0	26 454.1	12 762.9	1 200.7	23 902.8	12 402.9	1 713.3	47 645.6
- Por partido político	20 378.9	9 610.0	2 551.6	14 808.3	13 795.8	2 994.8	18 006.3	14 239.7	2 822.5	17 303.2	16 009.4	1 867.5	26 437.7	12 738.2	1 196.5	23 690.2	12 210.0	1 655.1	46 719.0
PAN	6 595.8	2 738.9	516.4	4 939.9	3 675.6	484.7	6 813.4	4 477.8	432.5	5 510.9	3 335.1	627.4	6 991.9	4 126.0	285.2	5 424.4	3 432.3	481.4	7 403.2
PRI	6 797.8	4 103.9	874.9	2 012.6	2 393.0	944.2	4 147.1	6 064.7	1 184.8	6 418.4	7 296.2	954.2	9 281.6	5 432.8	646.8	6 908.2	3 743.9	557.0	8 406.1
PRD	3 429.1	1 073.1	578.9	3 068.8	625.5	633.3	5 235.1	2 239.0	789.8	1 854.9	1 159.2	155.9	5 329.3	710.0	95.6	3 333.9	976.7	69.8	2 300.5
PARM	118.3																		
PT	455.6	406.7	76.1	418.0	225.6	103.9	55.2	355.9	152.1	765.8	719.6	46.4	814.5	568.0	39.0	616.0	446.5	40.8	1 233.3
PVEM	360.5	198.8	71.0	574.1	196.2	588	297.5	224.4	74.8	1 003.5	298.7	14.3	1 150.5	202.5	6.5	1 000.0	461.5	45.5	2 277.0
MORENA 14/																			
PES 14/																			
Coalición 15/	1 831.4	774.2	434.3	3 020.5	6 367.9	590.7		49.2											
Candidatos independientes																			
Otros 16/	790.4	314.4		774.4	312.0	179.2	1 458.0	828.7	188.5	1 250.2	466.0	66.2	2 790.9	1 698.9	123.4	3 469.3	888.0	238.8	4 532.6
- A candidatos no registrados	16.7	4.7	0.6	7.4	10.0	3.0	6.7	10.3	0.5	16.2	15.0	23.5	16.4	24.7	4.2	33.1	23.2	1.3	50.2
Anulada	436.8	312.3	105.7	360.5	1.0	156.2	664.9	547.4	118.6	1 016.9	664.6	36.3	1 573.4	535.8	44.5	1 121.0	517.6	52.5	2 116.0

1/ Se consideran únicamente los partidos políticos que reportan votación.

2/ En 2006 la votación se contabilizó al partido que encabezaba la Alianza. En Campeche, PRD-PT-CD; Colima, PRI-PVEM, PRD-ADC; Distrito Federal PRI-PVEM, PRD-PT-CD; Guanajuato, PRI-PVEM, PRD-PT; Morelos, PRD-PT-CD; Nuevo León, PRI-PVEM, PRD-PT; Querétaro, PRI-PVEM; Sonora, PRI-Nueva Alianza, PRD-PT-CD.

3/ En 2007 el PRI conformó en Yucatán la Alianza Ciudadana con los partidos PAY y PVEM; PT y Convergencia integraron la Coalición "Todos somos Yucatán". En Chihuahua el PRI se alió con el PANAL y PRD con Convergencia. En Durango participó la Alianza "Durango nos Une" (PRI-PANAL-PD) en 5 distritos, y la alianza PT-Convergencia. En Zacatecas se verificó la alianza PRD-Convergencia. En Aguascalientes se realizó la coalición entre PAN y PANAL. En Baja California el PAN efectuó una alianza con PANAL y PES; el PRI con PVEM y PBC; y PT con Convergencia. En Oaxaca se efectuó la "Alianza que Construye" conformada por los partidos PRI-PVEM, y la alianza PRD-PT-Convergencia. En Veracruz el PRI se alió con PVEM, PASDC y PRV, y la coalición parcial de PRD-Convergencia. En Chiapas el PAN fue coaligado con el PANAL, y el PRI realizó una alianza parcial con el PVEM en ocho distritos, PRD-PT-Convergencia compitieron juntos en 20 distritos, en tanto que PRD-PT-Convergencia-PVEM en cuatro. En Sinaloa se conformó la alianza "Sinaloa Avanza" entre los partidos PRI-PANAL, en Michoacán el PRD, PT y Convergencia realizaron una alianza. En Puebla PRI y PVEM contendieron coaligados, así como PRD y Convergencia. En Tamaulipas el PRI realizó alianzas parciales con PVEM y PANAL, así como PRD-PT. En Tlaxcala el PAN fue aliado con el partido local PAC; PRI con PVEM.

4/ En 2008 el PAN realizó una alianza con PVEM en Baja California Sur; en tanto que el PRD con PT y Convergencia. En Quintana Roo el PRI se coaligó con el PVEM en 6 distritos electorales, PRD, Convergencia y PT en los 15 distritos. En Hidalgo el PRI realizó una alianza parcial con el PANAL. En Nayarit el PRD se coaligó con el PVEM, PRI con Nueva Alianza y Convergencia con el partido local PRS.

5/ En 2009 el PRI realizó alianzas con el PANAL en Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León y Querétaro, la coalición PRI-PVEM contendió en Guerrero y San Luis Potosí; PRI-PANAL-PVEM en Sonora y en 8 distritos del Estado de México, en esa misma entidad se coaligaron PRI-PANAL-PVEM-PSD en 32 distritos; PRI-PD-PCC en Nuevo León; PRI-PSD en San Luis Potosí; PT-CD en Guerrero; PRD-PT en 15 distritos del Estado de México y en San Luis Potosí; PAN-ADC en Colima y PAN-PANAL en dos distritos de San Luis Potosí. PRD-PSD en Colima, PRD-PT-CD en 5 distritos del Distrito Federal, así como PRD-CD en 2 distritos de la misma demarcación; PT-PSD en San Luis Potosí.

6/ En 2010 la coalición del PRI-PVEM contendió en Baja California, Chiapas (parcial en 5 distritos), Oaxaca, Puebla y Tlaxcala; PAN-PANAL-PES y PT-CD en Baja California; PRI-PVEM-PANAL en Aguascalientes, Chihuahua (parcial 8 distritos), Quintana Roo (parcial 8 distritos), Sinaloa y Zacatecas; PRI-PANAL (parcial 3 distritos) y PRI-PVEM (parcial 4 distritos) en Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo (parcial 8 distritos) y Sinaloa; en Chiapas se conformaron las alianzas PAN-PRD-CD-PANAL (parcial 16 distritos), PAN-PRD-PANAL-CD-PSD (parcial 8 distritos) y PVEM-PSD (parcial 5 distritos); en Durango PAN-PRD-CD (parcial 16 distritos) y PRI-PVEM-PANAL-PD (parcial 5 distritos); PAN-PRD-CD-PANAL en Puebla; PAN-PANAL en Tlaxcala; PAN-PANAL (parcial 20 distritos), PRI-PVEM-PRV y PRD-PT-CD en Veracruz; PRD-CD en Zacatecas. En la línea de Otros se contempla la votación de CD en Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca y Tlaxcala; PANAL en Durango, Oaxaca y Veracruz; CD-PANAL en Chihuahua, Quintana Roo y Tamaulipas; PBC en Baja California; PSD en Chiapas; PD en Durango; PUP en Oaxaca; y PAC, PS, PP, PLT y PPT en Tlaxcala.

7/ En 2011 contendieron en BCS, las alianzas PAN-PMPRS, PRI-PVEM, sudcaliforniano y PRD-PT. En Coahuila, el PRI contendió en Candidaturas Comunes Parciales con el PVEM, PANAL, PPC (en los distritos V y VIII), PNA, PSD (en los distritos VI, XII y XVI); PNA, PPC (en los distritos IX y XI); en tanto que la coalición "Coahuila Libre y Seguro" PAN, UDC, fue en todos los distritos. En Nayarit, contendieron la coalición "Nayarit Nos Une" PRI, PVEM, PANAL, y por su parte la coalición PT, CD.

8/ En la elección de 2012, el PAN participó solo en las elecciones de Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, 4 distritos de Sonora, Tabasco y Yucatán. En candidatura común en 13 distritos con el POCH en Chiapas. 12 distritos con el PANAL en San Luis Potosí y en 16 distritos con el PANAL en Sonora. Asimismo, fue en coalición con el PANAL en San Luis Potosí en 3 distritos. El PRI, participó solo en 6 distritos de Chiapas, 17 distritos de Guerrero, 15 distritos de Guanajuato, 5 distritos de Querétaro, 1 distrito en San Luis Potosí y 1 distrito en Yucatán. En candidatura común en 18 distritos de Chiapas con el PVEM y POCH; 40 distritos en el Distrito Federal, 7 distritos de Guanajuato, 8 distritos de San Luis Potosí, 15 distritos de Sonora, 14 distritos de Yucatán con el PVEM, en 12 distritos de Morelos con el PANAL y en 21 distritos de Tabasco con el PVEM y PANAL. Asimismo, formó coalición con el PVEM en 21 distritos de Campeche, 11 distritos en Guerrero, 20 distritos en Jalisco, 7 distritos en el Estado de México, 8 distritos de Querétaro, 5 distritos de San Luis Potosí y 6 distritos de Sonora.

Con el PANAL formó coalición en 16 distritos de Colima, 3 distritos del Estado de México y 6 distritos de Morelos con el PVEM y PANAL se coaligó en 30 distritos en el Estado de México y 2 distritos en Querétaro, finalmente en Nuevo León formó coalición 26 distritos con el PVEM, Demócrata y Cruzada Ciudadana. El PRD, participó solo en los estados de Campeche, Colima, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, 18 distritos de Guerrero, Nuevo León, Querétaro y Yucatán. En candidatura común con el PT y MC en el Distrito Federal, 7 distritos de Guanajuato, 16 distritos de Sonora y 21 distritos de Tabasco. En coalición con el PT y MC en Chiapas, 10 distritos en Guerrero y 6 distritos en Morelos. La votación de las coaliciones es consignada al partido que encabezaba las coaliciones. La Votación de los partidos políticos PANAL y Movimiento Ciudadano fueron integradas a la columna de otros partidos, junto con los partidos políticos locales.

9/ En la elección de 2013, el PAN participó solo en las elecciones de Chihuahua, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Se coaligó con el PRD en las elecciones de Aguascalientes y Zacatecas, con el PRD-PANAL-PEBC en Baja California y con el PRD-PANAL-CPP en Puebla. El PRI se coaligó con el PVEM en Aguascalientes, 6 distritos de Hidalgo, Oaxaca, Puebla, 2 distritos de Tamaulipas y Tlaxcala. Con el PVEM-PANAL en 8 distritos de Chihuahua, 8 distritos de Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz. En 5 distritos de Chihuahua, 8 distritos de Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz. En 5 distritos con el PANAL en Tamaulipas. Con el PVEM-PT-PES en Baja California y con el PVEM-PANAL-PD en Durango. El PRD participó solo en las elecciones de Chihuahua, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. En candidatura común con el PRI en un distrito de Chihuahua.

10/ Para 2014, en Nayarit se formó la coalición entre el PRI-PVEM-PANAL, "Por el Bien de Nayarit", los votos son asignados al PRI. En otros se consideran los votos de los candidatos independientes y de los partidos locales de Coahuila.

11/ Para 2015, en Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Morelos, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora se formó la Coalición "PRI-PVEM-PANAL", "parciales para varios distritos, en Guerrero, Jalisco, México y San Luis Potosí" se formó la coalición entre el "PRI-PVEM". En Querétaro se presentó la coalición entre el "PRI-PVEM-PT" y "PRI-PT". En San Luis Potosí se formó la coalición entre el "PAN-PT" y "PRD-PT". Los votos fueron ubicados en el partido mayoritario.

12/ En 2016 para las elecciones de diputados de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas se formó la coalición PRI-PVEM-PANAL, los votos se contabilizaron para el PRI. En las elecciones de Chihuahua, Hidalgo y Tlaxcala el PRI participó en candidatura común con el PVEM, PT y PANAL. En las elecciones de Durango, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas el PAN formó coalición con el PRD, los votos se contabilizaron al PAN.

13/ En 2017 para las elecciones de diputados de los estados de Coahuila, se formaron las coaliciones PRI-PVEM-PANAL-PSD-PJ-PRC-PCP y PAN-LDC-PPC-PES. En las elecciones Nayarit se formó la coalición PAN-PRD-PT-PRS en todos los distritos y la coalición parcial entre el PRI-PVEM-PANAL en cinco distritos. Los votos y diputados se distribuyeron conforme al origen de los candidatos.

14/ Se refiere al Partido Movimiento Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social.

15/ En la elección de diputados locales se registraron las siguientes coaliciones: en 2000 en Campeche PT-CD-PAS; en Colima PT-PAS-PSN-PCD-CD; en el Distrito Federal, PAN-PVEM; en Guanajuato PRD-PT-CD-PAS; en Morelos PRD-PCD-CD-PSN; en Nuevo León PRD-PAS-PSN-CD; en Querétaro PT-CD-PSN; y en San Luis Potosí CD-PSN-PAS. En 2001, en Baja California PAN-PVEM y CD-PAS. Para 2002 se dio la coalición PRD-PT en Baja California Sur, y PRI-PVEM en Guerrero. En 2003 se incluye la votación para las coaliciones PRI-PVEM en el Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco; y PRI-PVEM-PLM-PFC en Nuevo León. Para 2004 se registran las siguientes coaliciones: la Coalición integrada por el PRI-PVEM-PT que contendió en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Oaxaca y Zacatecas; PRI-PVEM en Michoacán y Tlaxcala; en Veracruz PRI-PVEM-PRV y PRI-PVEM-PT-BC en Baja California; además, PRI-PAY en Yucatán y PRI-PB en Sinaloa. La Coalición del PRD-PCD en Aguascalientes, Michoacán y Tamaulipas; la de PRD-PT-PCD en Durango y Veracruz; y la del PAN-PRD-PCD en Chihuahua y Oaxaca. Por su parte, la coalición del PAN-PRD-PT participó en Chiapas. En 2005 participaron las siguientes Coaliciones: PRI-PVEM en Baja California Sur, Hidalgo y Quintana Roo; PRD-Convergencia en Baja California Sur; PRD-PT-PRS en Nayarit y PRD-PT y PAN-Convergencia en Quintana Roo. En 2007 se agregan los datos de las Candidaturas Comunes que realizaron candidatos de PAN-PANAL y PRI-PANAL en Michoacán. En 2014 se agregan los datos de la coalición parcial del PRI con PVEM-PANAL-PSD-PPC-PJ-PRC-PCP en siete distritos.

16/ Los partidos locales que han participado en contiendas electorales son: en 2000 en Morelos el Partido Civilista Morenense, y en San Luis Potosí los partidos Nava Partido Político y Partido Conciencia Popular; en 2001 en Yucatán el Partido Alianza por Yucatán y el Partido Yucateco; en Baja California el PBC y en Durango el Partido Duranguense. En 2003 se incluye la votación de los partidos Convergencia, Sociedad Nacionalista, Liberal Mexicano, Alianza Social, México Posible, Fuerza Ciudadana, y algunos partidos políticos locales. En 2004 las cifras corresponden a los partidos Barzonista de Sinaloa, Unidad Popular de Oaxaca y Duranguense. En 2005 el partido Convergencia participó solo en las elecciones para el Congreso de Nayarit. Para 2006 se integran los partidos políticos que participaron en su primera elección (Nueva Alianza y PASDC). En Campeche, Nueva Alianza y PASDC; Colima, PT-CD, PASDC; Distrito Federal, Nueva Alianza, CD; Guanajuato, CD, Nueva Alianza, PSDC, candidatura común en siete distritos, Jalisco, CD, PSN, PCD, PDS; Morelos, Nueva Alianza, PSDC, candidatura común en tres distritos, Nuevo León, CD y Nueva Alianza, PSDC Partido Republicano; Querétaro, CD, Nueva Alianza, Sonora, CD, Nueva Alianza, candidatura común en 14 distritos. En 2007 se contempla la votación que obtuvieron los partidos PANAL y PASDC en Yucatán, Durango, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Michoacán y Zacatecas; del PASDC en Chihuahua y Baja California; de Convergencia y PASDC en Sinaloa y Aguascalientes; PAS en Chiapas; Convergencia, PCDT, PANAL, PASDC y PS en Tlaxcala; PD en Durango; PUP en Oaxaca y PEC en Puebla. En 2008 se contempla los sufragios obtenidos por PANAL y PASDC en Baja California Sur, Quintana Roo e Hidalgo; así PANAL, PASDC y PS en Tlaxcala; PD en Durango; PUP en Oaxaca y PEC en Puebla, así como la votación del partido local MRPS en BCS y Convergencia en Hidalgo. En 2015 se incluyen la votación del partido Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y la correspondiente al partido PCD en Morelos, PPG de Guerrero, Futuro Democrático del Estado de México, Demócrata y Cruzada Ciudadana de Nuevo León y Partido Conciencia Popular de San Luis Potosí.

p/ Para 2018 en las elecciones locales se registraron las siguientes coaliciones y candidaturas comunes: PAN-PRD-MC con algunos partidos locales en Aguascalientes, CDMX, Colima, Durango, México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz; PT-MORENA-PES con algunos partidos locales en Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Coahuila, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas; PRI-PVEM-PANAL con algunos partidos locales en Campeche, Coahuila, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Los votos son distribuidos de acuerdo a sus respectivos convenios de coalición en los casos que así se presentan. Algunos datos de las coaliciones son consignados a los partidos que encabezan dichas alianzas. Información actualizada a julio, faltan las resoluciones de los órganos jurisdiccionales.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

1/

1/ Se consideran únicamente los partidos políticos que reportan votación.

M.

—

no

2.

5

Review

5.

[illegible]

44

Gubernaturas, diputaciones y ayuntamientos por partido político^{1/}

(Continúa)

Año	Total	Partido político				
		PAN	PRI	PRD	MORENA	Otros ^{2/}
	Gobernador^{3/}					
2000 ^{4/}	5	3		1		1
2001 ^{5/}	4	2	1	1		
2002						
2003 ^{6/}	6	2	4			
2004 ^{7/}	10	2	7	1		
2005 ^{8/}	8		6	2		
2006	6	3	1	2		
2007 ^{9/}	3	1	1	1		
2008						
2009 ^{11/}	6	1	5			
2010 ^{12/}	12	3	9			
2011 ^{13/}	6	1	4	1		
2012	7	1	2	3		1
2013 ^{15/}	1	1				
2015	9	2	5	1		1
2016 ^{18/}	12	7	5			
2017 ^{19/}	3	1	2			
2018 ^{2/}	9	3			0	6
	Diputados locales					
2000 ^{4/}	510	208	201	70		31
2001	432	108	219	73		32
2002	186	28	97	33		28
2003 ^{6/}	467	152	180	97		38
2004 ^{7/}	482	143	218	82		39
2005 ^{8/}	105	9	49	34		13
2006	469	184	132	95		58
2007 ^{9/}	488	134	225	61		68
2008 ^{10/}	183	23	87	37		36
2009 ^{11/}	510	153	205	71		81
2010 ^{12/}	541	128	251	58		104
2011 ^{13/}	76	16	37	6		17
2012	618	151	230	126		111
2013 ^{15/}	442	114	225	26		77
2014 ^{16/}	34	2	30	2		
2015 ^{17/}	363	113	139	68		43
2016 ^{18/}	239	91	114	11		23
2017 ^{19/}	34	13	8	6		7
2018 ^{2/}	585	92	38	10	160	285

1/ Se refiere al total de procesos electorales ordinarios y extraordinarios. El total de curules o escaños renovados por tipo de elección, no necesariamente coinciden en los ciclos electorales, en virtud de que se consignan fechas de elección y no fechas de toma de posesión. Cuando estas últimas se realizan en las primeras semanas del año, los comicios pueden efectuarse algunas veces en el mismo año y en otras a fines del año anterior. Los espacios en blanco indican que no se realizaron elecciones.

2/ Las cifras para gobernador en 2006 contabiliza en esta columna la votación de los partidos que contendieron por primera vez (PANAL, PASC), así como la votación del PANAL en Sonora; la alianza PT-CD en Colima; PT-PVEM-Conciencia Popular en San Luis Potosí; CD-PVEM-PANAL-PASC, en el Distrito Federal; CD-PANAL-PVEM en Guanajuato; PANAL-PVEM en Jalisco; PANAL-PVEM en Morelos. PANAL-Partido Republicano-CD, en Nuevo León; PVEM-CD-PANAL en Querétaro. Para 2007 se contabilizan las votaciones de los partidos PT-CD en Yucatán, PRI-PANAL, PT-CD en Chihuahua y PRI-PANAL en Zacatecas. Para el 2018 en la columna de otros se contabiliza de la siguiente manera: Gobernador: (5) PT-MORENA-PES y (1) Movimiento Ciudadano. Diputados locales: (10) MC, (31) PT, (5) PVEM, (1) PANAL, (24) PES, (28) PAN-PRD, (1) PAN-PRD-PBCS-PH, (1) PRI-PVEM-PANAL-PES, (10) PRI-PVEM-PANAL, (166) PT-MORENA-PES, (6) MORENA-PES y (2) Locales.

3/ Para 2000 y 2006 se incluye la elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

4/ Incluye al Distrito Federal para el Jefe de Gobierno con candidatura común por los partidos PRD-PT-CD-PSN-PAS-PCD; así como el número de Asambleístas que corresponden al de Diputados. Para el caso de Gobernador en Chiapas, ganó la Alianza por Chiapas PAN-PRD-PT-PVEM, contabilizada en la columna Otros.

5/ En Yucatán ganó la candidatura común PAN-PRD-PT-PVEM y en Baja California ganó la coalición PAN-PVEM, ambas fueron contabilizadas para el PAN.

6/ En 2003 para gubernaturas, de cuatro triunfos que obtuvo el PRI, tres los logró con coalición con otros partidos; así en Colima la alianza fue PRI-PT-PVEM, en Nuevo León PRI-PVEM-PLM-PFC y en Sonora PRI-PVEM. Para diputados en la columna Otros corresponden 20 al PVEM; siete al PT; nueve al PC; uno al Partido Conciencia Popular en San Luis Potosí y uno al Partido Asociación Democrática Colimense.

7/ En 2004 para gubernaturas, el PRI gana en coalición con PVEM y PT en los estados de Oaxaca (Nueva Fuerza Oaxaqueña) y Chihuahua (Alianza con la Gente); en el estado de Veracruz contendió coaligado con el PVEM-PRV (Fidelidad por Veracruz). Asimismo, Acción Nacional ganó la gubernatura de Tlaxcala aliado con los partidos PJS y PCDT Oaxaca y (Alianza Ciudadana por Tlaxcala). En diputaciones, el PRI se coaliga con el PVEM en Chiapas, Michoacán y Tlaxcala; en Aguascalientes, Chihuahua, Zacatecas con PVEM y PT; en Yucatán con el PAY, y en Sinaloa con el Barzonista; en Veracruz con el PVEM y el partido local PRV; y en Baja California con los partidos PVEM, PT y BC; el PAN hace alianza con PRD y PCD en Chihuahua y Oaxaca; asimismo, en Chiapas con PRD y PT. Por último, el PRD se coaliga al PCD en Michoacán, y al PT y PCD en Veracruz.

8/ En 2005 para las gubernaturas se contemplan los triunfos del PRI con las siguientes coaliciones: PRI-PVEM en Quintana Roo, Hidalgo y México; y PRI-PVEM-PT en Colima. Además de los triunfos del PRD con Convergencia en Baja California Sur y con Convergencia y PRS en Guerrero. Asimismo, para la elección de diputados locales se contemplan las siguientes coaliciones PRI-PVEM en Baja California Sur, Hidalgo y Quintana Roo; PRD-Convergencia en Baja California Sur; PRD-PT-PRS en Nayarit y PRD-PT-PAN-Convergencia en Quintana Roo.

9/ En 2007 el PRI obtuvo el triunfo en Yucatán coaligado con los partidos PAY y PVEM. En Baja California el PAN ganó la gubernatura en alianza con PANAL y PES. En Michoacán el PRD conquistó la gubernatura en alianza con PT, Convergencia y PASDC. Con respecto a los comicios de diputados locales el PRI conformó en Yucatán la "Alianza Ciudadana" con los partidos PAY y PVEM; PT y Convergencia integraron la Coalición "Todos somos Yucatán". En Chihuahua el PRI se alió con el PANAL y PRD con Convergencia. En Durango participó la alianza "Durango nos Une" (PRI-PANAL-PD), y la alianza PT-Convergencia. En Zacatecas se verificó la alianza PRD-Convergencia. En Aguascalientes se realizó la coalición entre PAN y PANAL. En Baja California el PAN efectuó una alianza con PANAL y PES; el PRI con PVEM y PBC; y PT con Convergencia. En Oaxaca se efectuó la "Alianza que Construye" conformada por los partidos PRI-PVEM, y la alianza PRD-PT-Convergencia. En Veracruz el PRI se alió con PVEM, PASDC y PRV, y la coalición parcial de PRD-Convergencia. En Chiapas el PAN fue coaligado con el PANAL, y el PRI realizó una alianza parcial con el PVEM; también se aliaron PRD-PT-Convergencia, así como PRD-PT-Convergencia-PVEM. En Sinaloa se conformó la alianza "Sinaloa Avanza" entre los partidos PRI-PANAL. En Michoacán el PRD, PT y Convergencia realizaron una alianza. En Puebla PRI y PVEM contendieron coaligados, así como PRD y Convergencia. En Tamaulipas el PRI realizó alianzas parciales con el PVEM y PANAL, así como PRD-PT. En Tlaxcala el PAN fue aliado con el partido local PAC, PRI con PVEM.

10/ En 2008 el PAN realizó una alianza con PVEM en Baja California Sur; en tanto que el PRD con PT y Convergencia. En Quintana Roo el PRI se coaligó con el PVEM en seis distritos electorales; PRD, Convergencia y PT en los 15 distritos. En Hidalgo el PRI realizó una alianza parcial con el PANAL. En Nayarit el PRD se coaligó con el PVEM en la coalición Juntos por el Bien de Todos, PRI con Nueva Alianza en la coalición Por el Nayarit que Todos Queremos y Convergencia con el partido local PRS en la Coalición Por el Bien de Nayarit. En Guerrero se conformó la Coalición PRI-PVEM en los Distritos II y XVIII; y la Coalición CD-PT en los Distritos XVII. En Otros se contempla 2 diputados del PT, 2 de PVEM, 2 de CD y 1 de PANAL.

11/ En 2009 el PRI y PANAL realizaron Alianza en Campeche, Colima y Querétaro, el PAN-PANAL en San Luis Potosí, PAN-ADC en Colima, así como PRD-PSD; en Nuevo León se efectuó la Coalición PRI-PVEM-PCC-PD; en San Luis Potosí PRI-PVEM-PSD, en la misma entidad PRD-PT-PC-PCP; y PRI-PVEM-PANAL en Sonora. Con respecto a la elección de diputados locales el PRI se Coaligó con el PVEM y PANAL en Sonora y en 8 distritos del Estado de México. Asimismo, la Alianza PRI y PANAL se efectuó en Campeche, Colima y Jalisco; en el Estado de México se realizó la Alianza PRI-PANAL-PVEM-PSD en 32 distritos; el PRD y PT se aliaron en 15 distritos del Estado de México y en San Luis Potosí. En Colima se efectuaron las alianzas entre PAN-ADC y PRD-PSD; en el Distrito Federal PRD-PT-CD en 5 distritos y PRD-CD en 2; en Nuevo León el PRI se coaligó con el PD y PCC; en Querétaro y San Luis Potosí el PAN realizó una alianza con PANAL; en San Luis Potosí el PRI con PVEM, así como PRI-PSD y PT-PSD. En 2009 en la columna otros, se refiere a los partidos PVEM, PT, PANAL y CD.

12/ En 2010 respecto a las Gubernaturas, el PRI ganó en Durango de forma individual, en Tlaxcala coaligado con PVEM; en Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas y Zacatecas en coalición con PVEM y PANAL; en Chihuahua en alianza con PVEM-PT-PANAL; y en Veracruz en alianza con PVEM-PRV. Respecto a las gubernaturas ganadas por el PAN, en Sinaloa realizó una alianza con PRD-CD, en Oaxaca con PRD-PT-CD y en Puebla con PRD-PANAL-CD. En 2010 en la columna otros, se refiere a los partidos PVEM, PT, PANAL y CD.

13/ En Guerrero el PRD ganó la gubernatura coaligado con PT y CD; en BCS el PAN obtuvo la gubernatura, coaligado con el partido local Renovación Sudcaliforniana (PRS). En Coahuila, el PRI ganó la gubernatura, en candidatura común con los partidos PVEM, PANAL, PSDC, PPC. En el Estado de México, el PRI ganó la gubernatura con la coalición denominada "Unidos por Ti" PVEM, PANAL. En Nayarit, el PRI obtuvo la gubernatura, con la coalición denominada "Nayarit Nos Une" PVEM, PANAL. En Michoacán el PRI obtuvo la gubernatura en candidatura común con el PVEM. En 2011 en la columna otros se refiere a los partidos PVEM, PT, PANAL y MC.

14/ En la elección de 2012, el PAN participó solo en las elecciones de Campeche, 11 distritos de Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, 4 distritos de Sonora, Tabasco y Yucatán. En candidatura común en 13 distritos con el POCH en Chiapas, 12 distritos con el PANAL en SLP y en 16 distritos con el PANAL en Sonora. Asimismo, fue en coalición con el PANAL en SLP en 3 distritos. El PRI, participó solo en 6 distritos de Chiapas, 17 distritos de Guerrero, 15 distritos de Guanajuato, 5 distritos del Estado de México, 5 distritos de Querétaro, 1 distrito en SLP y 1 distrito en Yucatán. En candidatura común en 18 distritos de Chiapas con el PVEM y POCH, 40 distritos en el DF, 7 distritos de Guanajuato, 8 distritos de SLP, 15 distritos de Sonora, con el PVEM y POCH, 40 distritos en el DF, 7 distritos de Guanajuato, 8 distritos de SLP, 15 distritos de Sonora, 14 distritos de Yucatán con el PVEM, en 12 distritos de Morelos con el PANAL y en 21 distritos de Tabasco con el PVEM y PANAL. Asimismo, formó coalición con el PVEM en 21 distritos de Campeche, 11 distritos en Guerrero, 20 distritos en Jalisco, 7 distritos en el Estado de México, 8 distritos de Querétaro, 5 distritos de SLP y 6 distritos de Sonora. Con el PANAL formó coalición en 16 distritos de Colima, 7 distritos en el Estado de México, 8 distritos de Querétaro, 5 distritos de SLP y 6 distritos de Sonora. Con el PANAL formó coalición en 16 distritos de Colima, 3 distritos del Estado de México y 6 distritos de Morelos. Con el PVEM y PANAL se coaligó en 30 distritos en el Estado de México y 2 distritos en Querétaro, finalmente en Nuevo León formó coalición 26 distritos con el PVEM, Demócrata y Cruzada Ciudadana. El PRD, participó solo en los estados de Campeche, Colima, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, 18 distritos de Guerrero, Nuevo León, Querétaro y Yucatán. En candidatura común con el PT y MC en el Distrito Federal, 7 distritos de SLP, 6 distritos de Sonora y 21 distritos de Tabasco. En coalición con el PT y MC en Chiapas, 10 distritos en Guerrero y 6 distritos en Morelos. La votación de las coaliciones es consignada al partido que encabeza las coaliciones. La Votación de los partidos políticos PANAL y Movimiento Ciudadano fueron integradas a la columna de otros partidos, junto con los partidos políticos locales.

15/ En la elección de 2013, el PAN participó solo en las elecciones de Chihuahua, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, se coaligó con el PRD en las elecciones de Aguascalientes y Zacatecas, con el PRD-PANAL-PEBC en Baja California y con el PRD-PANAL-CPP en Puebla. El PRI se coaligó con el PVEM en Aguascalientes, 6 distritos de Hidalgo, Oaxaca, Puebla, 2 distritos de Tamaulipas y Tlaxcala. Con el PVEM-PANAL en 8 distritos de Chihuahua, 8 distritos de Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz, en 5 distritos con el PANAL en Tamaulipas, con el PVEM-PT-PES en Baja California y con el PVEM-PANAL-PD en Durango. El PRD participó solo en las elecciones de Chihuahua, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. En candidatura común con el PRI en un distrito de Chihuahua.

16/ Para 2014 en Coahuila se formó la coalición entre el PRI-PVEM-PANAL-PSD-PPC-PJ-PRC-PCP. En Nayarit el PRI se coaligó con el PVEM y PANAL, los triunfos son adjudicados al PRI.

17/ Para 2015 en Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Morelos, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora se formó la Coalición PRI-PVEM-PANAL parciales para varios distritos, en Guerrero, Jalisco, México y San Luis Potosí se formó la coalición entre el PRI-PVEM. En Querétaro se presentó la coalición entre el PRI-PVEM-PT y PRI-PT. En San Luis Potosí se formó la coalición entre el PAN-PT y PRD-PT. Los triunfos fueron ubicados en el partido mayoritario.

18/ En 2016 para las elecciones de Gobernador y diputados en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas se formó la coalición PRI-PVEM-PANAL, los triunfos se contabilizaron para el PRI. En las elecciones Chihuahua, Hidalgo y Tlaxcala el PRI participó en candidatura común con el PVEM, PT y PANAL. En las elecciones de Durango, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas el PAN formó coalición con el PRD, los triunfos se contabilizaron al PAN.

19/ En 2017 para las elecciones de Gobernador y diputados en los estados de Coahuila y Nayarit se formó la coalición PRI-PVEM-PANAL, los triunfos se contabilizaron para el PRI. En Nayarit se formó la coalición del PAN-PRD-PT-PRD-PES, el triunfo en el gobierno del estado se contabilizó al PAN, para los diputados se adjudicó de acuerdo al origen del partido. En las elecciones de Coahuila se formó la coalición PAN-UDC-PPC-PES, los triunfos se contabilizaron de acuerdo al origen de los partidos. Las elecciones del estado de México solo fueron de gobernador.

p/ Para 2018 en las elecciones de gobernador y diputados locales se registraron en general las siguientes coaliciones y candidaturas comunes: PAN-PRD-MC con algunos partidos locales en Aguascalientes, CDMX, Colima, Durango, México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz; PT-MORENA-PES con algunos partidos locales en Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Coahuila, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas; PRI-PVEM-PANAL con algunos partidos locales en Campeche, Coahuila, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Los votos son distribuidos de acuerdo a sus respectivos convenios de coalición en los casos que así se presentan. Los triunfos fueron ubicados de acuerdo a su convenio de coalición y a los partidos mayoritarios. Información actualizada a julio, faltan las resoluciones de los órganos jurisdiccionales.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Gubernaturas, diputaciones y ayuntamientos por partido político^{1/}

(Concluye)

Año	Total	Partido político				
		PAN	PRI	PRD	Morena	Otros ^{2/}
	Ayuntamientos					
2000 ^{3/}	789	238	422	97		32
2001	1 004	169	600	179		56
2002 ^{4/}	231	42	133	39		17
2003 ^{5/}	580	182	292	75		31
2004 ^{6/}	1 215	311	564	230		110
2005 ^{7/}	232	31	120	75		6
2006	582	226	185	56		115
2007 ^{8/}	1 218	250	706	194		68
2008 ^{9/}	201	19	120	47		15
2009 ^{10/}	730	216	372	76		66
2010 ^{11/}	1 170	310	570	191		99
2011 ^{12/}	109	22	56	13		18
2012 ^{13/}	1 007	228	524	152		103
2013 ^{14/}	929	270	474	46		139
2014 ^{15/}	24	4	16	1		3
2015 ^{16/}	1 006	185	232	76		513
2016 ^{17/}	551	169	232	23		127
2017 ^{18/}	271	12	35	3		221
2018 ^{19/}	1 567	96	295	39	40	1 097

1/ Se refiere al total de procesos electorales ordinarios y extraordinarios. El total de ayuntamientos renovados por tipo de elección, no necesariamente coinciden en los ciclos electorales, en virtud de que se consignan fechas de elección y no fechas de toma de posesión. Cuando estas últimas se realizan en las primeras semanas del año, los comicios pueden efectuarse algunas veces en el mismo año y en otras a fines del año anterior.

2/ Incluye los partidos del Trabajo, Verde Ecologista Mexicano, Movimiento Ciudadano, Partido Nueva Alianza, Movimiento de Regeneración Nacional, Encuentro Social, Humanista, Demócrata Mexicano, independientes y partidos locales.

3/ Incluye la elección de jefes delegacionales en el Distrito Federal por los partidos PRD-PT-CD-PSN-PAS-PCD.

4/ En el Estado de México en tres municipios hubo elecciones extraordinarias (Chalco, Tepoztlán y San Salvador Atenco).

5/ Incluye las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal. De 292 triunfos del PRI, 150 fueron en coalición con el PVEM y 142 solos. De 31 que corresponden a Otros partidos, nueve fueron del PT; 13 del PVEM; cinco del CD; uno del PSN; uno del PAS; uno del PFC y uno del PMP.

6/ En 2004 el PRI-PVEM contendieron en los estados de Yucatán, Veracruz, Chiapas, Michoacán, Tamaulipas y Tlaxcala; PRI-PVEM-PT en Chihuahua, Zacatecas y Aguascalientes; PRI-PVEM-PB en Sinaloa y PRI-PVEM-PT-BC en Baja California. El PAN-PRD contendió en Chiapas; PAN-PRD-PCD en Chihuahua; PAN-PRD-PT en Chiapas y PAN-PT en el mismo estado. El PRD-PCD en Aguascalientes y PRD-PT-PCD en Durango y Veracruz.

7/ Se contemplan los triunfos de las alianzas PRI-PVEM en Quintana Roo; PRD-PT-PRS en Nayarit; PAN-Convergencia en Quintana Roo; PRD-Convergencia en Baja California Sur y PRD-PT en Quintana Roo.

8/ En 2007 la coalición PAN-PANAL ganó en cuatro municipios de Aguascalientes. En Baja California la coalición PAN-PANAL-PES ganó cuatro municipios y la coalición PRI-PVEM en uno. En Chiapas la coalición del PAN-PANAL ganó en un ayuntamiento, la coalición PRI-PVEM en 11 municipios, la coalición del PRD-PT-Convergencia en 53, la coalición del PRD con el PVEM-PT-Convergencia en nueve municipios, la coalición de PT con PVEM y Convergencia en tres, en la columna de Otros los partidos fueron en coalición PRD-Convergencia ganó en dos municipios, PRD-PT-PVEM uno, PRD-Convergencia-PVEM uno, PT-PVEM uno y PT-Convergencia en dos. En Chihuahua la coalición PRI-PANAL ganó en 47 municipios, en tanto que la coalición PRD-Convergencia ganó en uno. En Durango el PRI coaligado con PVEM y PANAL obtuvo el triunfo en nueve municipios, la coalición de PRI-PANAL en nueve, y la coalición del PT-Convergencia en uno. En Michoacán, el PAN en coalición con el PANAL ganó en seis municipios y PAN-PVEM en uno, la coalición del PRI con otros partidos ganó en nueve municipios, la coalición del PRD-PT-Convergencia obtuvieron el triunfo en 40 municipios, en la columna de Otros los partidos en coalición PAN-PRI triunfaron en cuatro, PAN-PRI-PVEM en tres, PRI-PVEM en uno y PRI-PVEM-PANAL en uno. En Puebla la coalición del PRI-PVEM ganó en 145 municipios, en tanto que la coalición del PRD-Convergencia hizo lo propio en 12 municipios. En la columna de Otros se contempla el triunfo del partido local PEC en un municipio y un Concejo municipal. En Sinaloa la coalición del PRI-PANAL ganó en 16 municipios. En Tamaulipas la coalición PRI-PANAL ganó en 34 municipios. En Tlaxcala la coalición PRI-PVEM ganó 17 municipios, por su parte, la coalición PAN-PAC ganó en 19 municipios, en la columna de Otros el partido local PS obtuvo el triunfo en dos municipios. En Veracruz la coalición PRI-PVEM-Alternativa-PRV ganó en 154 municipios, la coalición PRD-Convergencia-PT ganó en 16 municipios, en Otros el partido local PRV triunfo en cuatro municipios. En Yucatán en la columna de Otros se contempla el triunfo de una candidatura independiente, y con respecto a Oaxaca se agrega el triunfo del partido local Unidad Popular en un ayuntamiento y además del establecimiento de dos Consejos Municipales.

9/ En 2008 el PRD en alianza con PT y Convergencia obtuvieron el triunfo en los cinco municipios en Baja California Sur. En Quintana Roo el PRI coaligado con PVEM ganó dos municipios, y PRD-PT-Convergencia en uno. En Nayarit el PRI obtuvo el triunfo en 12 municipios coaligado con el PANAL, en tanto que la Alianza PRD-PVEM ganó en cuatro municipios. En Nayarit se contempla 12 triunfos de la Coalición del PRI-PANAL, 4 de la alianza PRD-PVEM. En Guerrero en Otros se agregan 3 triunfos del CD, uno del PSD, 2 del PT y 2 del PVEM. En Hidalgo la Coalición PRI-PANAL triunfó en 36 municipios; en el apartado de Otros se agregan el triunfo de CD en un municipio, uno del PT y 5 del PVEM. Asimismo se anexan los datos de tres elecciones extraordinarias en los municipios de Yurécuaro, Michoacán; General Felipe Ángeles, Puebla; y en Santa Cruz Itundujia, Oaxaca.

10/ Para 2009 la alianza entre PRI y PVEM ganó la elección extraordinaria en el municipio de Tulum, Quintana Roo; en el Estado de México el PAN ganó un municipio aliado con Convergencia; el PRD aliado con el PT ganó tres municipios y PT aliado con el CD ganó dos municipios; en Campeche el PRI fue coaligado con PANAL; en el Distrito Federal el PRD ganó una Delegación en candidatura común con CD y dos con PT; en Guanajuato el PAN ganó un municipio aliado con PVEM; en Morelos el PAN triunfó en un municipio conjuntamente con el PSD; y PRD en uno con PT y CD; en Nuevo León el PRI fue en alianza con PVEM y los partidos políticos estatales Partido Demócrata y Partido Cruzada Ciudadana; y en Querétaro el PRI triunfó en un municipio aliado con PANAL. En San Luis Potosí el Partido Estatal Conciencia Popular ganó en tres municipios.

11/ En Coahuila 2010 el PVEM registró el triunfo en un municipio, igual que UDC. En Aguascalientes el PANAL ganó dos ayuntamientos. En Baja California la coalición PRI-PVEM ganó los 5 municipios. En Chiapas se contempla 6 municipios ganados por el PT, PVEM 17, PANAL 3, CD 2 y PSD 2. En Durango contendieron las coaliciones PAN-PRD-CD y PRI-PANLA-PD. En Oaxaca CD obtuvo el triunfo en 4 municipios, PANAL en 1, PUP en 3 y 1 es regido por una Asamblea Municipal. En Puebla PANAL ganó 5 ayuntamientos, PVEM 7, PT 8, CD 6 y 3 municipios realizarán comicios extraordinarios el próximo 3 de julio. En Quintana Roo contendieron PAN-PRD-PT-CD y PRI-PVEM-PANAL. En Sinaloa el PANAL ganó en 2 ayuntamientos, la alianza PAN-PRD uno y uno se declaró independiente. En Tamaulipas el PRI-PANAL ganó 22 municipios y PRI-PVEM-PANAL 9. En Tlaxcala CD obtuvo el triunfo en un ayuntamiento, PAC en 4, PPT en uno, PS en 3, PT en uno, PT-CD en 2 y PVEM en uno. En Veracruz PANAL ganó 2 ayuntamientos. En Yucatán PVEM ganó 3 municipios, PANAL 1, CD 1 y uno se declaró independiente. En Zacatecas PT ganó 4 ayuntamientos.

12/ En Baja California Sur durante los comicios de 2011 la coalición PRI-PVEM obtuvo el triunfo en 2 ayuntamientos, PRD-PT en 2 y PAN-PRS en uno. En Hidalgo, la coalición "Hidalgo Nos Une" PAN, PRD, obtuvo 8 municipios; la coalición "Juntos Por Hidalgo" PRI-PVEM-PANAL, obtuvo 11 municipios; la coalición "Poder con Rumbo" PT, CD, logró 1 municipio. Asimismo, el PAN obtuvo 8 municipios; el PRI logro 33 municipios; PRD 7; PT 4 y el PVEM 5. En Nayarit, la coalición "Nayarit Nos Une" PRI, PVEM, PANAL, obtuvo 9 municipios; el PAN, logró 10 municipios y PRD, uno.

13/ Se incluyen los datos de Michoacán y las elecciones extraordinarias de Santiago Tulantepec y Xochicoatlán, Hidalgo y Morelia, Michoacán. Para efectos de la tabla, los datos correspondientes a coaliciones y candidaturas comunes se suma al partido mayoritario.

14/ En la elección de 2013, el PAN participó solo en las elecciones de Chihuahua, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Se coaligó con el PRD en las elecciones de Aguascalientes y Zacatecas, con el PRD-PANAL-PEBC en Baja California y con el PRD-PANAL-CPP en Puebla. En candidatura común con el PRD, UDC, PRO y PT en 36 municipios de Coahuila. El PRI se coaligó con el PVEM en Aguascalientes, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala. Con el PVEM-PANAL en Chihuahua, 3 municipios de Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz. Con el PVEM-PT-PES en Baja California y con el PVEM-PANAL-PD en Durango. En candidatura común con PVEM, PANAL, PRC, PSD, PJ y PRO en los 38 municipios de Coahuila, con el PT en 21, con el PRD en 6, y con el PVEM y PANAL en 52 municipios todos ellos del estado de Chihuahua. El PRD participó solo en las elecciones de Chihuahua, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. En candidatura común con el PRI en 6 municipios de Chihuahua. Incluye elecciones extraordinarias de Coyamé de Sotol, Sonora, Acuananala, Tlaxcala y Chumatlán, Las Chopas y Tepetzintla en Veracruz.

15/ Para 2014 se formó la coalición entre el PRI-PVEM para Nayarit, y en las elecciones extraordinarias se registraron candidaturas comunes.

16/ Se incluye en el total de ayuntamientos las 16 delegaciones del Distrito Federal. En los estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán hay 285 municipios que fueron ganados por coalición o candidatura común; su sumatoria aparece en la categoría de Otros. Del estado de Michoacán se contabilizaron 112 municipios ya que Cherán es gobernado por Sistema de Usos y Costumbres. No se contabilizaron los municipios de Chiautla, estado de México, ni Centro, Tabasco, ya que tuvieron elección extraordinaria que se llevó a cabo en 2016.

17/ El conteo de municipios según partido ganador para 2016 fue elaborado de acuerdo con los cómputos de cada Instituto o Comisión Electoral Estatal. Del estado de Oaxaca únicamente se contabilizaron los 152 municipios que tienen elecciones por Sistema de Partidos Políticos. Los ayuntamientos ganados por coalición o candidatura común se incluyeron en el total de la categoría Otros. Se sumaron los municipios de Chiautla, estado de México y Centro, Tabasco, pues su elección extraordinaria se llevó a cabo en 2016.

18/ Para 2017 en el estado de Coahuila se formaron las coaliciones PAN-UDC-PPC-PES y PRI-PVEM-PANAL-PSDI-PJ-PRC-PCP, los votos y victorias se contabilizaron de acuerdo al origen del candidato. En Nayarit se formó la coalición entre el PAN-PRD-PT-PRS, los triunfos y votos se contabilizaron de acuerdo al origen de los candidatos. En Veracruz se formaron la coalición PAN-PRD y PRI-PVEM, los triunfos y votos se contabilizaron en el apartado de coalición. Se sumó el municipio de Santa María Xanadi, Oaxaca, ya que su elección se llevó el 4 de junio de 2017.

19/ El conteo de municipios según partido ganador para 2018 fue elaborado de acuerdo con los datos de los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que cada Instituto o Comisión Electoral Estatal publicó en julio de 2018. Del estado de Oaxaca únicamente se contabilizaron los 153 municipios que tienen elecciones por Sistema de Partidos Políticos. Los ayuntamientos ganados por coalición o candidatura común se incluyeron en el total de la categoría Otros. El total de ayuntamientos contabilizados puede no coincidir con el total de los que celebraron comicios, debido a que los resultados se procesaron de acuerdo con cifras preliminares a julio 2018.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Curules de los congresos locales ganados por partido político^{1/}

(Porcentaje del total nacional en disputa)

Año	PAN	PRI	PRD	MORENA	Otros ^{2/}
2000	40.8	39.4	13.7		6.1
2001	25.0	50.7	16.9		7.4
2002	15.0	52.2	17.8		15.0
2003	32.6	38.6	20.7		8.1
2004	29.6	45.2	17.1		8.1
2005	8.6	46.7	32.4		12.4
2006	39.2	28.1	20.3		12.4
2007	27.5	46.1	12.5		13.9
2008	12.6	47.5	20.2		19.7
2009	30.0	40.2	13.9		15.9
2010	23.7	46.4	10.7		19.2
2011	21.1	48.7	7.9		22.4
2012	24.4	37.2	20.4		17.9
2013	20.9	45.1	9.1		24.9
2014	5.9	88.2	5.8		0.0
2015	31.1	38.3	18.7		11.8
2016	38.1	47.7	4.6		9.6
2017	38.2	23.5	17.7		20.6
2018 ^{p/}	15.7	7.6	1.7	27.3	47.6

1/ La suma de los parciales, puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ En la columna "Otros", la cifra corresponde a la suma de los porcentajes del PT, PVEM, Convergencia-Movimiento Ciudadano, PANAL, Encuentro Social, Humanista, Movimiento de Regeneración Nacional, Nueva Alianza, partidos locales y candidatos independientes. Para el 2018 en la columna de otros se contabiliza de la siguiente manera: Diputados locales: (10) MC, (31) PT, (5) PVEM, (1) PANAL, (24) PES, (28) PAN-PRD, (1) PAN-PRD- PBCS-PH, (1) PRI-PVEM-PANAL-PES, (10) PRI-PVEM-PANAL, (166) PT-MORENA-PES, (6) MORENA-PES y (2) Locales.

p/ Datos preliminares al 31 de julio.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Ayuntamientos ganados por partido político^{1/}

(Porcentaje de ayuntamientos ganados)

Año	PAN	PRI	PRD	Alianza PAN-PRD	Morena	Otros ^{2/}
2000	30.2	53.5	12.2			4.1
2001	16.8	59.8	17.8			5.6
2002	18.1	57.5	17.0			7.4
2003	31.4	50.3	12.9			5.4
2004	25.5	46.4	18.9			9.2
2005	13.4	51.7	32.3			2.6
2006	38.8	31.8	9.6			19.8
2007	20.5	58.0	15.9			5.6
2008	9.5	59.7	23.4			7.5
2009	29.6	51.0	10.4			9.0
2010	26.5	48.7	16.3			8.5
2011	20.2	51.4	11.9			16.5
2012 ^{3/}	22.6	52.0	15.3			10.1
2013 ^{4/}	21.9	50.3	13.3			14.5
2014 ^{5/}	22.2	70.4	3.7			3.7
2015 ^{6/}	18.4	23.1	7.6			51.0
2016 ^{7/}	17.6	44.0	10.4	7.8		20.2
2017 ^{8/}	4.4	28.0	0.7	39.1		27.7
2018 ^{9/}	6.1	18.9	2.5		2.6	70.0

1/ La suma de los parciales, puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ En la columna "Otros", la cifra corresponde a la suma de los porcentajes del PT, PVEM, Convergencia, PANAL, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Partido Humanista, Movimiento de Regeneración Nacional, Nueva Alianza, partidos locales y candidatos independientes.

3/ Se incluyen los datos de Michoacán y las elecciones extraordinarias de Santiago Tulantepec y Xochicoatlán, Hidalgo y Morelia, Michoacán. Los porcentajes correspondientes a coaliciones y candidaturas comunes, se suma al partido mayoritario.

4/ Los resultados correspondientes a coaliciones y candidaturas comunes se suman al partido mayoritario. En 2013 se contabilizan 923 municipios de la República, no se incluyeron 415 municipios de usos y costumbres del estado de Oaxaca.

5/ En 2014 se contabilizan las elecciones extraordinarias de los municipios de Chumatlan, Las Choapas y Tepeztintla en el estado de Veracruz; Acuananala de Tlaxcala, San Miguel Tlacamama de Oaxaca y los municipios de Acajete y Cuapiaxtla de Madero, de Puebla.

6/ En 2015 no se contabilizaron los municipios de Chiautla, estado de México y Centro, Tabasco, pues su elección extraordinaria fue en 2016. En el estado de Michoacán no se contabilizó a Cherán dado que elige autoridades por Usos y Costumbres. En los estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán hay 285 municipios que fueron ganados por coalición o candidatura común; se incluyeron en la categoría de Otros.

7/ El conteo de municipios según partido ganador para 2016, del cual se obtienen los porcentajes aquí descritos, fue elaborado de acuerdo con los Cómputos de cada Instituto o Comisión Electoral Estatal. Del estado de Oaxaca únicamente se contabilizaron los 153 municipios que tienen elecciones por Sistema de Partidos Políticos. El porcentaje de ayuntamientos ganados por coalición o candidatura común se incluyeron en el total de la categoría Otros. Se sumaron los municipios de Chiautla, estado de México y Centro, Tabasco, pues su elección extraordinaria se llevó a cabo en 2016. Los datos son preliminares al mes de julio, faltan las resoluciones de los órganos jurisdiccionales.

8/ Los resultados de la jornada electoral del 4 de junio aún no se consideran oficiales hasta que se concluya el periodo para resolver juicios de impugnación. Se incluye la alianza PAN-PRD para elecciones a partir de 2016. En 2017 se contabilizan 271 municipios incluyendo a Santa María Xadani, Oaxaca, debido a que llevó a cabo elección extraordinaria. Los estados donde se realizaron elecciones ordinarias para presidentes municipales fueron: Coahuila, Nayarit y Veracruz.

9/ En 2018 se llevaron a cabo elecciones ordinarias para presidentes municipales en 24 estados (Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas), la jornada electoral se llevó a cabo el 1 de julio, los datos reportados son preliminares hasta que concluya el periodo para resolver los juicios de impugnación. Se contabilizan 153 municipios de Oaxaca. El dato de la alianza PAN-PRD se incluye en la categoría "Otros" debido a la falta de disponibilidad de la información.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Presidentas municipales por región^{1/}

(Continúa)

Región	2001			2002			2003			2004			2005			2006			2007			2008			2009		
	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%
Total	2 430	74	3.0	2 430	83	3.4	2 430	91	3.7	2 435	84	3.4	2 439	86	3.5	2 439	88	3.6	2 439	93	3.8	2 440	116	4.8	2 440	116	4.8
Región Norte ^{2/}	338	20	5.9	338	18	5.3	338	17	5.0	338	10	3.0	338	11	3.3	338	14	4.1	338	19	5.6	338	19	5.6	338	18	5.3
Región Centro ^{3/}	665	16	2.4	665	19	2.9	665	28	4.2	664	30	4.5	668	32	4.8	668	29	4.3	668	17	2.5	668	21	3.1	668	22	3.3
Región Sur ^{4/}	1 427	38	2.7	1 427	46	3.2	1 427	46	3.2	1 433	44	3.1	1 433	43	3.0	1 433	45	3.1	1 433	57	4.0	1 434	76	5.3	1 434	76	5.3

1/ No se incluye a la Ciudad de México.

2/ Comprende Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

3/ Comprende Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

4/ Comprende Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. En 2008 se incluye Quintana Roo.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Presidentas municipales por región^{1/}

(Concluye)

Región ^{2/}	2010			2011			2012			2013			2014			2015			2016			2017			2018 ^{p/}		
	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%
Total	2 440	137	5.6	2 441	151	6.2	2 441	157	6.4	2 457	163	6.6	2 457	192	7.8	2 461	285	11.6	2 462	319	13.0	2 462	345	14.0	2 464	779	31.6
Región Norte ^{3/}	338	15	4.4	338	15	4.4	338	15	4.4	338	19	5.6	338	30	8.9	338	45	13.3	338	93	27.5	338	77	22.8	338	157	46.4
Región Centro ^{4/}	668	49	7.3	668	50	7.5	668	56	8.4	684	50	7.3	684	54	7.9	684	87	12.7	684	91	13.3	684	87	12.7	684	270	39.5
Región Sur ^{5/}	1 434	73	5.1	1 435	86	6.0	1 435	86	6.0	1 435	94	6.6	1 435	108	7.5	1 439	153	10.6	1 440	135	9.4	1 440	181	12.6	1 442	352	24.4

1/ A partir de 2013 se incluye a la Ciudad de México (cinco delegadas electas).

2/ A partir del 2015 se incluyen los municipios de nueva creación Mezcalapa, El Parral, Emiliano Zapata y Belisario Domínguez todos de Chiapas, a partir de 2016 se incluye el municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo y en 2018 se suman Capitán Luis Ángel Vidal y Rincón Chamula San Pedro en Chiapas.

3/ Comprende Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

4/ Comprende Aguascalientes, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

5/ Comprende Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

p/ Cifras preliminares al 15 de julio. Se incluyen los resultados de la elección 2018, excluyendo a Sonora por falta de disponibilidad de la información.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Cámara de Diputados: composición por sexo de las Legislaturas LVII-LXIII^{1/}

Legislatura	Años	Absolutos			Porcentajes		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
LVII	1997-2000	500	413	87	100.0	82.6	17.4
LVIII	2000-2003	500	416	84	100.0	83.2	16.8
LIX	2003-2006	498	374	124	100.0	75.1	24.9
LX	2006-2009	500	371	129	100.0	74.2	25.8
LXI ^{2/}	2009-2012	486	332	154	100.0	68.3	31.7
LXII ^{3/}	2012-2015	492	290	202	100.0	58.9	41.1
LXIII ^{4/}	2015-2018	462	267	195	100.0	57.8	42.2

1/ Los datos proporcionados son con base en las curules ocupadas.

2/ En la Legislatura LXI quedaron 14 curules vacías, en virtud de que éstos solicitaron licencia antes de concluir la legislatura y no se reincorporaron.

3/ En la Legislatura LXII quedaron 8 curules vacías, en virtud de que éstos solicitaron licencia antes de concluir la legislatura y no se reincorporaron.

4/ Cifras preliminares al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación con información del Sistema de Información Legislativa.

Cámara de Senadores: composición por sexo de las Legislaturas LVII-LXIII^{1/}

Legislatura	Años	Absolutos			Porcentajes		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
LVII	1997-2000	128	108	20	100.0	84.4	15.6
LVIII	2000-2003	128	105	23	100.0	82.0	18.0
LIX ^{2/}	2003-2006	125	96	29	100.0	75.6	24.4
LX	2006-2009	128	102	26	100.0	79.7	20.3
LXI ^{3/}	2009-2012	126	96	30	100.0	76.2	23.8
LXII	2012-2015	128	84	44	100.0	65.6	34.4
LXIII ^{4/}	2015-2018	122	75	47	100.0	61.5	38.5

1/ Los datos son proporcionados con base en los escaños ocupados.

2/ La legislatura concluyó con 125 senadores, toda vez que tres solicitaron licencia y no se reincorporaron.

3/ La legislatura concluyó con 126 senadores, en virtud de que dos solicitaron licencia y no se reincorporaron.

4/ Cifras preliminares al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, con información del Sistema de Información Legislativa.

Tiempos oficiales de radio y televisión

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006 ^{1/}	2007	2008	2009 ^{2/}	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{3/}
TIEMPO FISCAL																		
Radio																		
Número de estaciones	1 425	1 210	1 210	1 210	1 210	1 210	1 225	1 226	1 226	1 236	1 236	1 237	1 251	1 251	1 230	1 231	1 235	0
Tiempo utilizado (horas)	458 823	441 187	257 325	258 271	257 548	257 433	255 924	225 130	127 747	191 564	202 896	115 949	194 867	221 465	130 488	192 866	202 934	0
Tiempo disponible (horas)	458 823	441 187	257 325	258 271	257 548	257 623	260 822	225 130	127 747	191 564	202 896	115 949	182 574	227 872	135 635	192 228	214 941	0
Porcentaje de utilización	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	98.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	106.7	97.2	96.2	100.3	94.4	0
Televisión																		
Número de canales	518.0	451.0	451.0	451.0	451.0	451.0	459.0	460.0	460.0	460.0	460.0	460.0	458.0	460.0	460.0	497.0	503.0	0
Tiempo utilizado (horas)	101 768	88 295	41 211	49 519	49 316	49 194	49 589	43 386	24 575	34 954	35 807	21 652	36 070	41 245	23 289	37 412	42 149	0
Tiempo disponible (horas)	101 768	88 295	41 211	49 519	49 384	49 194	50 260	43 386	24 575	34 954	35 807	21 862	33 932	42 183	24 739	36 638	44 689	0
Porcentaje de utilización	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	100.0	98.7	100.0	100.0	100.0	100.0	99.0	106.3	97.8	94.1	102.1	94.3	0
TIEMPO DE ESTADO																		
Radio																		
Número de estaciones	1 425	1 425	1 433	1 433	1 433	1 433	1 487	1 503	1 506	1 548	1 552	1 560	1 580	1 595	1 584	1 615	1 626	0
Tiempo utilizado (horas)	171 013	168 020	219 483	221 151	210 409	224 967	201 381	153 691	76 337	164 674	203 574	116 769	197 663	231 882	145 184	219 620	231 397	0
Tiempo disponible (horas)	259 880	259 880	261 340	262 239	261 522	261 519	271 377	226 281	121 942	179 170	172 817	115 557	184 802	249 782	150 405	217 118	245 421	0
Porcentaje de utilización	65.8	64.7	84.0	84.3	80.5	86.0	74.2	67.9	62.6	91.9	117.8	101.0	106.9	92.9	96.5	101.1	94.2	0
Televisión																		
Número de canales	518.0	518.0	522.0	522.0	522.0	522.0	653.0	654.0	654.0	654.0	655.0	656.0	697.0	703.0	706.0	741.0	738.0	0
Tiempo utilizado (horas)	81 032	83 925	92 291	87 594	82 774	85 309	92 505	70 224	41 583	74 036	87 643	52 459	91 955	105 371	61 667	99 293	107 726	0
Tiempo disponible (horas)	94 535	94 535	95 265	95 526	95 265	95 082	119 172	99 505	50 724	74 776	76 740	43 252	85 854	110 520	65 092	95 529	114 890	0
Porcentaje de utilización	85.7	88.8	96.9	91.7	86.9	89.7	77.6	70.6	82.0	99.0	114.2	121.3	107.0	95.3	94.7	103.9	93.8	0
TIEMPOS EXCEDENTES EN PERIODO ELECTORAL ^{4/}																		
Radio																		
Número de estaciones	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	1 226	942	468	1 237	975	260	1 230	1 231	1 235	1 236
Tiempo utilizado (horas)	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	56 126	21 034	12 787	62 635	19 728	5 590	55 253	20 545	14 137	63 343
Tiempo disponible (horas)	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	56 126	18 584	4 653	41 246	13 880	2 266	51 984	22 104	7 503	63 335
Porcentaje de utilización	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	100.0	113.2	274.8	151.9	142.1	246.7	106.3	92.9	188.4	100.0
Televisión																		
Número de canales	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	13	n. a.	n. a.
Tiempo utilizado (horas)	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	111	n. a.	n. a.
Tiempo disponible (horas)	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	294	n. a.	n. a.
Porcentaje de utilización	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	37.7	n. a.	n. a.

1/ El tiempo fiscal 2006 no se cubrió al 100 por ciento debido a la cancelación de las campañas del Ejecutivo Federal, con motivo de controversia constitucional.

2/ En 2009 se consolidaron algunas cifras, por lo que pueden haber variaciones respecto de lo anteriormente publicado.

3/ Las cifras presentadas son al 30 de junio de 2018.

4/ De conformidad con la Reforma Electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE), se convirtió en autoridad única para la administración de los tiempos en radio y televisión, 48 minutos desde el inicio de la precampaña hasta el término de la jornada electoral. En el caso de radio, en las emisoras concesionadas, el tiempo fiscal corresponde a 35 minutos y el de Estado equivale a 30 minutos. De los 65 minutos totales, el INE administra 48 minutos por lo que existe un excedente de 17 minutos. La ley no especifica si éstos corresponden a tiempos Fiscales o de Estado, por ello son reportados como tiempos excedentes en periodo electoral, mismos que son administrados por la SEGOB a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía.

n. a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Gasto ejercido en servicios de comunicación social y publicidad en la Administración Pública Federal ^{1/}

(Miles de pesos)

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{5/}	2017 ^{6/}	2018 ^{7/}
GOBIERNO FEDERAL ^{2/}															
Presidencia	33 360.4	35 236.7	33 215.0	33 061.9	30 172.3	32 721.1	38 662.0	37 105.8	26 222.3	29 760.5	34 000.0	34 916.2	34 171.0	31 668.8	10 972.0
Gobernación	23 212.7	2 670.7	18 680.2	15 959.1	19 980.0	45 162.9	29 544.1	73 587.1	224 743.4	195 351.8	280 299.8	209 205.2	97 579.2	61 956.8	18 384.0
Relaciones Exteriores	7 480.2	3 129.5	5 309.0	4 519.6	6 360.0	5 438.2	26 163.3	5 646.2	6 562.8	7 195.6	8 164.6	37 772.4	207 253.4	10 829.5	10 824.8
Hacienda y Crédito Público	149 280.1	243 849.5	270 661.2	151 442.7	370 996.8	298 043.0	169 171.4	184 049.8	185 160.3	449 250.4	206 068.0	345 324.1	134 570.0	123 818.6	21 555.1
Defensa Nacional	405.5	266.3	108.0	111.2	47 052.2	3 138.3	14 688.3	90 571.7	92 335.8	102 931.8	103 305.4	101 469.2	101 247.6	100 849.2	48 115.8
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	9 278.5	5 076.8	6 020.9	7 462.9	7 396.3	121 484.1	86 889.4	101 193.7	103 508.3	95 495.4	141 104.3	118 167.2	66 753.9	96 883.6	15 955.6
Comunicaciones y Transportes	29 415.0	8 334.8	15 465.4	13 876.8	11 342.9	32 646.1	308 551.9	125 055.9	85 615.6	71 104.3	564 512.7	82 543.5	457 856.9	335 871.0	50 000.0
Economía	30 327.4	27 201.4	28 875.6	14 386.4	23 208.7	15 581.7	15 238.7	15 840.4	20 852.8	21 272.8	134 486.1	426 939.2	233 650.2	25 339.9	20 024.0
Educación Pública	23 937.0	33 530.3	33 289.9	31 753.5	130 656.2	73 599.0	114 371.8	105 692.8	154 751.1	206 648.0	260 650.2	719 719.5	1 007 808.0	1 893 346.3	
Salud	16 534.4	9 892.2	9 154.9	83 896.3	82 582.0	486 318.1	659 308.1	1 509 696.1	2 124 366.3	56 664.0	157 390.3	1 173 159.7	1 465 579.3	1 066 465.9	2 115.1
Marina	7 000.0	6 300.0	6 300.0	7 000.0	1 399.4	2 800.0	7 175.5	69 999.9	70 000.0	70 000.0	70 000.0	110 000.0	70 000.0	270 000.0	31 286.5
Trabajo y Previsión Social	13 069.5	3 928.6	10 846.3	55.2	25 767.8	24 346.4	23 541.8	21 893.9	22 500.0	126 609.0	165 224.8	319 345.6	103 944.7	4 365.9	
Reforma Agraria ^{3/}	7 413.4	7 684.7	8 994.5	8 994.8	8 176.4	6 134.0	8 445.5	8 036.4	5 606.0						
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2 302.4	2 070.0	1 770.8	1 532.7	1 690.5	2 893.5	1 347.4	1 654.4	22 995.4	2 224.4	59 601.3	201 652.8	299 750.9	299 570.0	70.7
Procuraduría General de la República	14 952.1	11 372.3	12 847.8	3 812.0	81 000.0	148 676.5	29 567.9	86 191.9	111 018.2	3 070.0		29 159.4	24 320.0	25 000.0	21 000.0
Energía	1 581.2	2 723.7	2 208.0	11 660.7	2 540.7	3 049.7	2 465.5	2 497.7	2 505.3	405 357.1	409 005.2	2 674.9	2 593.9	1 248.3	99.3
Desarrollo Social	5 010.7	8 012.1	7 477.6	9 651.9	9 668.7	14 615.4	25 964.3	20 056.7	63 035.0	212 077.5	252 166.6	729 971.5	531 642.0	598 502.6	
Turismo	9 344.1	9 169.8	8 449.3	8 992.7	8 389.4	7 595.1	7 578.2	9 136.3	11 155.8	12 109.9	12 541.8	12 356.6	7 913.4	7 822.5	4 516.5
Función Pública	5 100.8	8 903.2	10 171.5	7 510.8	9 427.1	22 764.6	19 315.7	14 601.8	11 360.3	11 003.5	10 773.1	10 797.1	11 437.6	6 238.6	2 489.9
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano										3 114.0	2 879.9	102 333.1	403 062.7	265 172.2	23 003.0
Cultura												26 984.1	19 088.1	22 420.4	1 047.0
Seguridad Pública ^{3/}	44 845.1	37 224.8	46 139.6	49 385.1	30 588.0	44 884.3	98 610.8	85 809.1	55 959.0						
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	9 706.5	8 228.4	9 394.9	10 786.8	10 607.8	10 840.3	12 343.9	5 276.9	8 059.2	8 841.7	11 401.8	11 149.6	11 469.2	11 431.4	2 396.4
No Sectorizadas ^{4/}	3 640.0		9 367.5	19 499.1	17 760.2	11 580.1	8 445.1	1 165.7	9 916.2	51 654.2	115 222.7	144 114.2	326 592.7	137 894.4	42 416.2
ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO															
IMSS	357 584.9	463 329.0	432 327.7	274 294.0	298 182.2	364 146.4	447 527.1	542 819.2	625 492.0	562 745.8	728 749.0	572 717.2	535 978.1	613 600.6	284 281.5
PEMEX	193 441.4	226 231.2	228 344.9	214 405.1	407 143.7	235 909.4	251 835.9	253 594.7	347 824.1	589 115.7	251 786.8	133 555.8	179 616.8	275 103.0	108 603.1
CFE	93 919.8	92 489.3	108 952.4	120 617.1	112 062.5	235 318.8	243 415.8	257 612.9	379 406.1	585 377.9	292 201.1	338 842.3	252 245.7	226 124.3	110 857.8
LFC ^{3/}	36 480.0	43 432.5	38 067.1	36 181.2	31 049.8	2 225.3									
ISSSTE	25 829.1	15 907.6	20 219.8	255 963.5	294 280.4	28 406.5	29 858.9	44 197.0	148 645.9	100 985.8	31 134.3	107 562.0	100 222.9	99 244.8	49 209.0
ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO															
Gobernación	11 019.5	49 055.1	29 940.1	26 247.4	198 114.5	207 242.9	266 529.6	182 730.5	394 833.1	106 045.7	108 515.6	66 070.8	70 027.2	78 081.8	8 197.5
Hacienda y Crédito Público	687 148.6	819 377.4	740 133.3	985 023.7	1 063 636.6	1 091 572.4	1 110 182.6	1 311 782.0	1 138 524.6	777 519.2	1 157 934.8	1 313 941.8	1 515 874.7	1 564 303.1	225 237.5
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1 497.8	3 857.3	6 377.7	7 194.6	19 750.2	29 372.3	31 439.7	8 055.0	13 302.1	15 370.4	16 407.0	16 018.8	8 205.8	10 928.6	3 923.6
Comunicaciones y Transportes	38 192.0	32 443.8	39 146.4	48 693.5	83 686.2	69 656.1	67 285.7	61 616.6	94 022.8	103 027.5	89 806.3	101 259.0	73 639.6	103 188.7	10 904.0
Economía	9 225.2	8 153.6	34 303.1	26 515.6	33 288.8	85 486.1	56 487.8	44 673.4	72 048.4	59 792.1	60 262.6	62 480.6	51 061.3	244 591.6	32 662.2
Educación Pública	123 292.7	105 448.8	123 749.6	140 375.2	168 843.0	197 691.0	176 260.2	246 806.4	253 962.3	212 243.2	160 634.3	217 493.1	304 635.3	111 349.1	22 563.6
Salud	3 789.0	4 572.1	39 647.5	78 199.4	244 609.4	459 652.0	450 962.5	663 020.5	423 538.5	55 321.5	51 583.2	28 989.7	28 456.2	8 767.4	8 450.1
Trabajo y Previsión Social	10 399.4	11 033.6	14 574.4	18 162.3	29 652.6	18 440.8	39 142.1	48 521.3	53 581.5	65 471.5	110 715.8	196 339.9	310 768.9	359 180.9	102 730.6
Reforma Agraria	2 475.9	2 637.8	3 787.6	1 242.7	1 152.4	1 240.0	1 200.0	1 450.1	1 439.4						
Medio Ambiente y Recursos Naturales	26 670.5	51 118.6	64 048.0	61 896.3	57 144.0	81 152.2	90 973.8	39 785.6	136 207.5	76 239.0	79 643.3	551 400.5	257 111.5	346 390.6	1 210.0
Energía	473.8	264.5	243.0	182.5	230.0	214.0	276.8		269.3	4 471.5	7 544.4	4 400.1	5 919.5	3 539.5	360.2
Desarrollo Social	21 881.2	21 182.3	21 884.4	26 908.7	38 027.8	45 954.9	52 773.9	36 127.0	241 041.7	36 815.4	21 777.5	34 683.8	53 279.5	17 294.8	17 963.1
Turismo	613 839.1	862 699.8	840 732.2	1 288 182.2	1 455 858.6	1 986 709.3	1 349 860.7	1 483 715.3	1 045 739.4	1 511 608.3	455 956.7	464 619.1	803 087.1	1 105 525.7	
Cultura													36 770.7	29 956.8	2 723.9
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano										12 641.2		503.6			

1/ Comprende las partidas 3701 Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales y 3702 Gasto en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado. Para 2011 la partida 3701 pasa a ser la 36101 y la 3702 se convierte en 36201. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere al gasto ejercido (pagado) por las dependencias.

3/ Se registran datos hasta el momento de su desaparición o a partir del año de su creación.

4/ Se refiere a los organismos públicos descentralizados no sectorizados: CONAVI, CDI, INEE, PROVICTIMA, PRODECON y CEAV.

5/ Las cifras en 2016 pueden no coincidir con lo publicado en informes anteriores debido a que la información proporcionada a la fecha del mismo no es la cifra final de las dependencias validadas por la Secretaría de la Función Pública.

6/ Gasto ejercido correspondiente al periodo enero-diciembre de 2017: 10,593,867 miles de pesos (cifras definitivas).

7/ Gasto ejercido correspondiente al periodo enero-junio de 2018: 1,316,150 miles de pesos (cifras preliminares).

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Recursos humanos y profesionalización de los miembros de las Fuerzas Armadas

Año	Recursos humanos			Egresados de los planteles militares y navales ^{1/}						
	Total	SEDENA	SEMAR	Total	SEDENA			SEMAR		
					Formación ^{2/}	Especialización	Capacitación	Formación ^{2/}	Especialización	Capacitación
1995	225 080	171 952	53 128	11 251	4 142	242	3 642	86	184	2 955
1996	232 166	179 038	53 128	12 158	4 823	665	4 271	100	148	2 151
1997	236 575	182 328	54 247	16 302	5 241	357	9 506	100	141	957
1998	235 894	182 328	53 566	19 355	6 130	496	9 991	161	159	2 418
1999	237 301	182 329	54 972	18 069	6 350	396	9 031	124	124	2 044
2000	237 552	182 329	55 223	24 064	9 972	598	10 079	112	144	3 159
2001	234 308	185 143	49 165	25 041	8 162	4 173	10 790	180	186	1 550
2002	238 169	188 143	50 026	12 197	1 864	1 106	6 874	91	1 138	1 124
2003	238 447	191 143	47 304	10 861	2 674	740	4 705	289	1 043	1 410
2004	238 459	191 143	47 316	10 582	2 584	799	5 329	385	445	1 040
2005	238 787	191 143	47 644	10 984	2 464	402	5 618	304	432	1 764
2006	244 238	196 767	47 471	9 213	2 353	320	4 640	367	381	1 152
2007	246 742	196 710	50 032	10 196	2 505	325	5 489	365	387	1 125
2008	254 035	202 355	51 680	10 619	2 719	333	5 781	480	350	956
2009	258 992	206 013	52 979	10 690	2 560	116	6 028	364	384	1 238
2010	259 237	206 013	53 224	9 226	2 091	126	4 620	303	314	1 772
2011	263 713	209 716	53 997	12 022	4 910	102	4 737	162	318	1 793
2012	264 182	209 716	54 466	9 664	1 946	89	4 290	268	374	2 697
2013	267 230	212 916	54 314	8 971	1 870	156	5 264	327	204	1 150
2014	268 044	213 076	54 968	9 852	839	39	5 915	297	320	2 442
2015	268 160	213 477	54 683	9 330	2 746	10	2 499	274	337	3 464
2016	268 514	213 477	55 037	15 766	4 866	116	5 311	269	382	4 822
2017	269 986	214 157	55 829	17 464	5 584	39	4 178	309	493	6 861
2018 ^{p/}	269 738	214 157	55 581	11 130	2 080	210	3 583	327	476	4 454

1/ Los datos de elementos militares y navales egresados corresponden a ciclos escolares que inician en septiembre del año anterior para cada caso.

2/ Se refiere a las escuelas a nivel licenciatura y técnico profesional.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Defensa y la Secretaría de la Defensa Nacional.

Protección y vigilancia del territorio nacional

Año	Operaciones realizadas			Distancias recorridas					
	Total	SEDENA	SEMAR	SEDENA (Miles de kilómetros)			SEMAR		
				Vía terrestre	Vía aérea	Vía marítima	Millas náuticas navegadas (Miles)	Millas náuticas voladas (Miles)	Kilómetros (Miles) ^{1/}
1995	17 122	8 641	8 481	10 300	3 500	n. d.	1 318	1 276	453
1996	22 410	12 344	10 066	10 400	3 600	n. d.	1 487	1 060	944
1997	24 349	13 636	10 713	16 100	5 900	460	1 481	1 715	1 420
1998	23 521	12 434	11 087	15 400	5 500	438	1 372	1 950	1 230
1999	24 034	12 125	11 909	14 400	5 100	6 531	1 499	2 008	1 605
2000	205 829	190 909	14 920	15 665	4 528	1 352	1 568	2 265	2 160
2001	303 950	292 010	11 940	19 460	8 030	2 530	1 635	2 801	1 420
2002	294 063	282 288	11 775	33 657	5 544	1 003	1 831	2 469	1 158
2003	300 719	286 657	14 062	30 139	2 564	4 676	1 910	2 599	755
2004	280 089	269 148	10 941	35 177	3 287	2 396	1 542	2 405	952
2005	259 937	248 416	11 521	34 294	3 296	2 209	1 805	2 466	1 046
2006	238 100	226 218	11 882	29 275	2 864	821	1 568	2 056	1 314
2007	243 604	228 218	15 386	85 214	6 282	1 173	1 351	2 066	2 067
2008	285 696	220 520	65 176	61 270	6 188	2 297	1 849	2 664	5 530
2009	377 301	305 938	71 363	53 780	5 310	4 798	1 719	3 261	5 730
2010	254 504	178 648	75 856	72 787	8 095	3 010	1 526	3 117	5 913
2011	278 592	198 948	79 644	74 309	24 881	3 770	1 603	3 029	7 147
2012	282 061	189 360	92 701	78 632	13 150	4 304	1 206	3 081	6 316
2013	229 174	138 360	90 814	27 260	3 209	106	1 121	2 280	3 844
2014	249 957	180 935	69 022	32 551	2 873	n. d.	1 714	2 121	6 458
2015	259 903	190 993	68 910	45 714	3 554	n. d.	983	3 608	4 086
2016	326 321	265 114	61 207	48 915	1 725	n. d.	1 065	2 702	1 157
2017	273 027	211 763	61 264	59 861	2 304	n. d.	815	2 389	1 018
2018 ^{p/}	149 310	119 365	29 945	22 867	783	n. d.	457	1 768	849

1/ Miles de kilómetros recorridos vía terrestre.

n. d. No disponible, debido a que cesaron este tipo de recorridos.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina.

Gasto programable ejercido del sector público presupuestario en las funciones de Justicia, Seguridad Nacional, y Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}
Total	67 853.6	71 188.9	75 906.2	82 917.6	102 659.4	118 782.6	141 652.3	153 752.6	185 920.4	197 925.9	201 194.5	229 764.9	248 176.8	257 190.9	251 584.9	261 341.8
Ramos Autónomos ^{3/}	18 474.0	20 111.0	22 221.3	24 651.7	25 927.6	30 851.4	31 429.8	33 869.1	37 878.1	41 927.1	45 413.5	51 203.2	53 316.2	60 435.3	62 833.4	74 660.2
Poder Ejecutivo Federal	49 379.6	51 077.9	53 684.9	58 265.9	76 731.8	87 931.2	110 222.5	119 883.5	148 042.3	155 998.8	155 781.0	178 561.7	194 860.6	196 755.6	188 751.5	186 681.6

1/ En 2003 la función se denominaba Orden Público y Seguridad. De 2004 a 2011 incluye las funciones Orden, Seguridad y Justicia y Seguridad Nacional. Las cifras reportadas hasta 2011, se integran con base en la Clasificación Funcional vigente hasta dicho año. A partir de 2012, se considera la Nueva Clasificación Funcional emitida por el CONAC e incluye las funciones de Justicia, Seguridad Nacional y Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior.

2/ Cifras del presupuesto aprobado.

3/ Incluye únicamente cifras del Poder Judicial y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. A partir de 2009 excluye aportaciones al ISSSTE y de 2012 incluye al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Fuente: De 2003 a 2017, datos de la Cuenta Pública. Para 2018, los datos corresponden al Presupuesto de Egresos de la Federación.

Origen de los recursos del Sistema Nacional de Seguridad Pública ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	6 472.6	7 060.6	7 724.4	4 501.6	3 874.3	4 656.6	6 585.6	6 678.0	6 653.3	8 056.9	8 975.3	8 861.4	9 130.3	9 503.1	9 797.0	10 150.5	10 473.2	9 087.8	9 022.5	9 040.4
Recursos federales FASP ^{2/}	4 715.0	5 213.9	5 786.4	3 210.0	2 733.0	3 500.0	5 000.0	5 000.0	5 000.0	6 000.0	6 916.8	6 916.8	7 124.3	7 373.7	7 631.8	7 921.6	8 191.0	7 000.0	6 989.5	6 989.5
Recursos estatales ^{3/}	1 757.6	1 846.7	1 938.0	1 291.6	1 141.3	1 156.6	1 585.6	1 678.0	1 653.3	2 056.9	2 058.5	1 944.6	2 006.0	2 129.4	2 165.2	2 228.9	2 282.2	2 087.8	2 033.0	2 050.9

1/ Se refiere a los recursos aprobados por la Honorable Cámara de Diputados.

2/ Se refiere a los recursos federales canalizados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP). De 1999 a 2003 los montos consideran recursos adicionales aportados a las entidades federativas. El PEF 2017 y 2018, contempla 7 mil millones de pesos para el FASP, de cada ejercicio fiscal respectivamente, de los cuales 0.15% (10.5 millones de pesos) se deberán transferir para fiscalización y evaluación del desempeño con base en la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal (DOF 18-07-2016) la cual establece en el artículo 49, fracciones IV y V las siguientes obligaciones: Transferir a la Auditoría Superior de la Federación el 0.1% de los recursos de los fondos de aportaciones federales aprobados en el PEF; así como transferir hasta el 0.05% para el mecanismo de evaluación del desempeño que para tal efecto establezca la SHCP.

3/ En 2008, se consideran 1.25 millones de pesos adicionales aportados por el estado de Jalisco y 30 millones de pesos del estado de Sonora.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con base a los convenios de coordinación y cifras reportadas por cada entidad federativa al Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Destino de los recursos del Sistema Nacional de Seguridad Pública^{1/}

(Millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	1998		1999		2000		2001		2002		2003	
	Autoriz.	Ejerc.	Autoriz.	Ejerc.	Autoriz.	Ejerc.	Autoriz.	Ejerc.	Autoriz.	Ejerc.	Autoriz.	Ejerc.
Total^{2/}	2 781.2	2 781.2	6 472.6	6 472.6	7 060.6	7 060.6	7 724.4	7 724.4	4 501.6	4 501.6	3 874.3	3 874.3
Profesionalización	405.2	405.2	1 055.0	1 055.0	920.2	920.2	1 413.1	1 413.1	1 178.3	1 178.3	1 149.5	1 149.5
Equipamiento, tecnología e infraestructura	2 211.7	2 211.7	5 236.3	5 236.3	5 827.4	5 827.4	5 606.2	5 606.2	2 975.1	2 975.1	2 306.7	2 306.7
Apoyo a Tribunales Superiores de Justicia	0.9	0.9	108.2	108.2	181.5	181.5	474.5	474.5	225.8	225.8	223.1	223.1
Participación de la comunidad ^{3/}			73.1	73.1	58.0	58.0	87.1	87.1	33.9	33.9	44.6	44.6
Seguimiento y evaluación ^{3/}					73.4	73.4	87.2	87.2	55.6	55.6	75.0	75.0
Socorro de Ley ^{4/}	163.4	163.4										
Operativos conjuntos ^{3/}							56.3	56.3	32.9	32.9	75.3	75.3

1/ Cifras actualizadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública. A partir de 1998, las cifras del destino de los recursos del financiamiento conjunto están sujetas a variación por solicitudes de reprogramación por parte de las entidades federativas.

2/ La columna "autorizado" corresponde a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), más los recursos estatales. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3/ Se reportan datos a partir del año en que inicia su registro.

4/ Se pagó con recursos de la Secretaría de Gobernación Ramo 04, es decir, no ingresó a los Fideicomisos Locales de Seguridad Pública.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con base en los anexos técnicos y cifras reportadas por cada entidad federativa al Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Destino de los recursos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

(Millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2004		2005		2006		2007		2008	
	Autoriz.	Ejerc.	Autoriz.	Ejerc.	Autoriz.	Ejerc.	Autoriz.	Ejerc.	Autoriz.	Ejerc.
Total^{1/}	4 656.6	4 656.6	6 585.6	6 585.6	6 678.0	6 674.7	6 653.3	6 644.0	8 056.9	8 040.5
Profesionalización	1 097.5	1 097.5	739.1	739.1	685.0	685.0	563.0	563.0	586.1	585.7
Equipamiento, tecnología e infraestructura	3 111.4	3 111.4	3 723.1	3 723.1	3 158.6	3 155.4	3 142.4	3 142.4	4 009.6	4 003.3
Apoyo a Tribunales Superiores de Justicia	258.1	258.1	1 698.8	1 698.8	1 156.4	1 156.3	1 138.3	1 129.6	1 376.5	1 367.1
Combate al Narcomenudeo ^{2/}					1 327.6	1 327.6	1 443.8	1 443.3	1 625.3	1 625.1
Participación de la comunidad	33.4	33.4	85.1	85.1	87.6	87.6	92.6	92.6	124.7	124.7
Seguimiento y evaluación	88.7	88.7	141.3	141.3	138.3	138.3	141.7	141.6	193.1	193.0
Operativos conjuntos	67.5	67.5	154.1	154.1	85.0	85.0	91.2	91.2	103.6	103.6
Registro Público Vehicular ^{3/}			44.1	44.1	39.5	39.5	40.3	40.3	38.0	38.0

1/ La columna "autorizado" corresponde a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), más los recursos estatales. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Cifras actualizadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública al 30 de junio de 2018.

2/ La creación del Eje Estratégico de Combate al Narcomenudeo, se aprobó en la Vigésima Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública celebrada el 30 de enero de 2006.

3/ Se reportan datos a partir del año en que inicia su registro.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con base en los anexos técnicos y cifras reportadas por cada entidad federativa al Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Financiamiento conjunto para los Programas de Seguridad Pública^{1/}

(Millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	2009		2010		2011	
	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Total^{2/}	8 975.3	8 919.5	8 861.4	8 815.2	9 130.3	8 958.7
Alineación de las capacidades del Estado mexicano contra la delincuencia	4 755.5	4 713.4	4 808.2	4 791.5	4 488.7	4 396.6
Prevención del delito y participación ciudadana	205.9	205.1	199.9	199.1	247.7	243.3
Desarrollo institucional	331.8	331.4	438.4	432.2	560.1	532.0
Sistema Penitenciario	358.5	351.5	347.6	340.5	498.1	489.8
Combate a la corrupción	373.9	373.9	256.1	255.9	127.0	127.0
Plataforma México	2 827.5	2 822.1	2 671.9	2 657.3	3 066.8	3 028.6
Indicadores de medición	122.2	122.1	139.3	138.7	141.9	141.4

1/ En el acuerdo 04/XXV/08 de la XXV Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se definieron los nuevos rubros de gasto para el FASP a partir de 2009. Las variaciones de las cifras que se presentan en la columna de ejercido con relación a las publicadas en el Informe anterior, se debe a que las 32 entidades federativas continúan ejerciendo los recursos hasta agotar la totalidad de los mismos. Cifras actualizadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública al 30 de junio de 2018.

2/ La columna de autorizados corresponde a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) más los recursos estatales. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con base en los anexos técnicos y cifras reportadas por cada entidad federativa al Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Financiamiento conjunto para los Programas de Seguridad Pública^{1/}

(Millones de pesos)

(Continuación)

Concepto	2012		2013		2014		2015	
	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.
Total^{2/}	9 503.1	9 157.8	9 797.0	9 346.3	10 150.5	9 563.4	10 473.2	9 921.7
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	194.8	182.2	245.2	228.4	236.1	217.1	248.0	211.3
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	819.6	760.4	777.2	727.9	655.7	592.1	600.2	555.7
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	764.6	737.9	683.2	642.5	574.4	534.0	683.6	638.4
Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)	185.6	185.5	266.7	263.6	441.5	430.0	468.6	458.6
Instalación de Centros de Operación Estratégica (COE'S)	134.2	131.7	123.4	118.0	48.7	46.6	42.8	42.7
Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/E TRACE)	163.7	163.0	98.4	98.3	39.5	35.5	54.9	53.7
Acceso a la Justicia para la Mujeres	134.9	126.8	144.3	121.6	175.2	157.0	133.6	112.9
Nuevo Sistema de Justicia Penal	409.0	378.1	701.0	663.4	1 087.3	965.9	996.9	903.5
Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	758.8	706.1	771.6	705.8	823.2	762.4	857.2	788.5
Red Nacional de Telecomunicaciones	1 069.3	1 057.2	1 222.5	1 186.8	1 297.3	1 245.1	1 253.0	1 186.5
Sistema Nacional de Información	899.4	885.6	388.2	375.4	496.1	481.4	388.8	372.9
Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089	591.3	587.1	792.9	782.2	765.0	745.1	1 082.5	1 067.1
Registro Público Vehicular	229.4	202.1	170.9	150.9	203.7	185.3	273.3	257.1
Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	12.8	8.4	10.8	10.5	3.8	3.3	0.2	0.2
Evaluación de los Distintos Programas o Acciones	144.7	142.5	186.3	181.4	173.9	167.9	179.2	169.0
Genética Forense ^{3/}			277.1	270.1	205.2	200.7	117.5	104.5
Fortalecimiento a Instituciones de Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia	2 991.0	2 903.2	2 937.3	2 819.5	2 923.9	2 794.0	3 092.9	2 999.1

1/ En el acuerdo 10/XXXI/11 de la XXXI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública celebrada el 31 de octubre de 2011, se aprueban los programas con prioridad nacional. Las variaciones de las cifras que se presentan en la columna de ejercido con relación a las publicadas en el Informe anterior, se debe a que las 32 entidades federativas continúan ejerciendo los recursos hasta agotar la totalidad de los mismos. Cifras actualizadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública al 30 de junio de 2018.

2/ La columna de autorizados corresponde a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) más los recursos estatales; la columna de ejercido considera los recursos pagados más recursos ejercidos.

3/ El Consejo Nacional de Seguridad Pública en su XXXIII Sesión celebrada el 2 de agosto de 2012, aprueba la creación del Programa con Prioridad Nacional denominado Genética Forense. Fuente: Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con base en los anexos técnicos y cifras reportadas por cada entidad federativa al Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Financiamiento conjunto para los Programas de Seguridad Pública^{1/}

(Millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2016		2017		2018 ^{p/}		Concepto	2016		2017		2018 ^{p/}	
	Auto-rizado	Ejercido	Auto-rizado	Ejercido	Auto-rizado	Ejercido		Auto-rizado	Ejercido	Auto-rizado	Ejercido	Auto-rizado	Ejercido
Total^{2/}	9 087.8	8 476.0	9 022.5	8 481.7	9 040.4	1 005.5							
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública	360.3	314.6	277.2	261.9	303.4	38.9	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	406.6	378.1	494.8	461.5	539.4	36.4
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	1 451.2	1 313.4	1 506.4	1 356.4	1 491.0	205.7	Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	783.2	724.9	756.3	704.6	851.7	93.6
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	3 450.8	3 290.1	3 386.5	3 202.9	3 539.8	340.7	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	670.3	637.8	678.9	644.3	719.0	122.8
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	814.1	757.0	584.0	564.0	349.3	30.8	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	347.3	330.1	433.9	422.9	473.9	89.5
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	654.5	590.3	734.2	705.7	587.2	13.6	Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	4.3	4.3	25.8	22.4	29.7	0.5
							Seguimiento y Evaluación ^{3/}	145.2	135.4	144.5	135.1	156.0	33.0

1/ En el acuerdo 03/XXXVIII/15 de la XXXVIII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública celebrada el 21 de agosto de 2015, se modificaron los programas con prioridad nacional.

2/ La columna de Autorizados corresponde a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) más los recursos estatales; la columna de Ejercido considera los recursos pagados más recursos ejercidos.

3/ Cabe señalar que "Seguimiento y Evaluación" no es un Programa con Prioridad Nacional aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública; sin embargo, de conformidad al Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, respecto al Seguimiento y Evaluación de los Programas, la inversión destinada a este rubro forma parte del presupuesto total. Cifras actualizadas al 30 de junio de 2018.

p/ Para 2018 datos preliminares al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con base en los anexos técnicos y cifras reportadas por cada entidad federativa al Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Recursos humanos en seguridad pública

Año	Total	Comisión Nacional de Seguridad ^{1/}						Elementos del OAD Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública ^{4/}
		Total	Elementos de la Policía Federal	Elementos del OAD Prevención y Readaptación Social	Elementos del OAD Servicio de Protección Federal ^{2/}	Elementos del OAD Consejo de Menores ^{3/}	Personal de Unidades Centrales	
2001	16 810	16 305	10 241	4 789		224	1 051	505
2002	17 785	17 248	10 830	4 998		212	1 208	537
2003	19 717	19 174	12 535	5 130		218	1 291	543
2004	22 900	22 336	14 415	6 183		231	1 507	564
2005	20 330	19 768	11 756	6 259		231	1 522	562
2006	21 492	20 919	12 907	6 124		337	1 551	573
2007	29 351	28 825	21 761	5 483		233	1 348	526
2008	39 830	39 302	31 936	5 075		135	2 156	528
2009	39 840	39 353	32 264	5 000		129	1 960	487
2010	47 470	46 949	35 464	5 765	3 766	109	1 845	521
2011	51 082	50 573	36 995	6 887	4 439	90	2 162	509
2012	52 035	51 518	36 940	8 080	4 247	85	2 166	517
2013	52 941	52 428	36 442	10 281	4 646		1 059	513
2014	55 756	55 284	38 634	11 171	4 466		1 013	472
2015	55 855	55 422	38 654	11 368	4 434		966	433
2016	54 426	53 946	37 778	10 922	4 310		936	480
2017	54 056	53 591	37 861	10 691	4 154		885	465
2018 ^{p/}	53 121	52 646	37 331	10 257	4 185		873	475

1/ De 2001 a 2012 se refiere a los recursos humanos de la Secretaría de Seguridad Pública. A partir de 2013 mediante decreto del 2 de abril se crea el Comisionado Nacional de Seguridad.

2/ A partir de 2010 inició operaciones el Servicio de Protección Federal.

3/ Derivado de la reforma al Artículo 18, entre otros, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF, 18 de junio de 2008) en materia penitenciaria y de justicia para adolescentes, en octubre de 2008 fueron transferidos la entrega de la custodia de los jóvenes, los expedientes, las instalaciones y los bienes muebles en los que operaban la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores y el Consejo de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública federal, a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. En el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (DOF, 2 de abril de 2013), el Consejo de Menores no figura como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. La Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (DOF, 16 de junio de 2016) establece los elementos y autoridades (administrativas, jurisdiccionales y ministeriales) que operan en esta materia.

4/ De 2001 a 2009 fue un Organismo Administrativo Desconcentrado adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública. A partir del 1 de enero de 2010, mediante decreto, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública depende de la Secretaría de Gobernación.

p/ Para 2018 cifras al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Posibles hechos delictivos denunciados en el fuero federal ^{1/}

(Continúa)

Año	Total ^{2/}		Código Penal Federal (CPF)							
	Cifras absolutas ^{3/}	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{4/}	Contra la salud		Servidores públicos ^{5/}		LVGC + Vías de comunicación y correspondencia ^{6/}		Patrimoniales	
			Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{4/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{4/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{4/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{4/}
2000	81 781	81.1	24 212	24.0	1 304	1.3	1 797	1.8	12 287	12.2
2001	74 113	72.6	23 232	22.7	1 321	1.3	1 763	1.7	10 179	10.0
2002	73 803	71.4	23 588	22.8	1 401	1.4	1 813	1.8	8 123	7.9
2003	81 230	77.6	28 645	27.4	1 596	1.5	1 394	1.3	7 662	7.3
2004	81 539	77.0	28 715	27.1	1 803	1.7	1 361	1.3	9 061	8.6
2005	89 530	83.6	38 903	36.3	1 319	1.2	1 013	0.9	8 366	7.8
2006	109 629	101.1	58 066	53.6	1 846	1.7	1 350	1.2	10 910	10.1
2007	137 289	125.0	81 491	74.2	1 910	1.7	1 421	1.3	12 142	11.1
2008	136 091	122.3	73 222	65.8	2 307	2.1	1 826	1.6	15 427	13.9
2009	131 582	116.6	63 404	56.2	2 472	2.2	1 747	1.5	15 089	13.4
2010	132 227	115.7	55 122	48.2	3 206	2.8	1 592	1.4	15 516	13.6
2011	133 045	115.0	42 747	37.0	3 352	2.9	1 557	1.3	16 988	14.7
2012	125 328	107.1	27 870	23.8	3 755	3.2	1 661	1.4	17 669	15.1
2013	98 189	82.9	8 836	7.5	3 672	3.1	2 074	1.8	20 800	17.6
2014	98 059	81.9	7 757	6.5	4 952	4.1	2 416	2.0	23 301	19.5
2015	95 727	79.1	8 689	7.2	4 580	3.8	2 468	2.0	22 935	19.0
2016	85 213	69.7	6 219	5.1	4 575	3.7	2 698	2.2	20 138	16.5
2017	96 035	77.7	6 324	5.1	3 602	2.9	2 668	2.2	36 670	29.7
2018 ^{p/}	54 621	43.8	3 441	2.8	957	0.8	1 949	1.6	24 160	19.4

1/ Información revisada y actualizada por la dependencia responsable. Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. A partir de 2015 se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación.

2/ A partir de 2012 las cifras de fuero federal contemplan en el total los datos reportados por incidencia ocurrida en el extranjero, esto derivado de un cambio en metodología llevado a cabo por la PGR a partir de la 9a. Reunión del Comité de Validación de Información Estadística. Asimismo, en el 2015 existe una diferencia de 139 delitos respecto a la suma de las Averiguaciones Previas (88,141) y las Carpetas de Investigación (7,725) ya que no se contó con la información sobre el lugar de los hechos; para 2018 se observa una diferencia de 1 delito, en la suma de las Averiguaciones Previas (195) y las Carpetas de Investigación (54,427) debido a que al momento del corte informativo no se cuenta con la información del lugar de ocurrencia.

3/ De 2000 a 2005 las cifras consignadas en esta columna registran todos los delitos al inicio de la averiguación previa (incidencia delictiva mayor o igual a las averiguaciones previas iniciadas), a partir de 2006 el Sistema Institucional de Información Estadística registra el delito principal al inicio de la averiguación previa (incidencia delictiva igual a las AP iniciadas), por consiguiente, los datos de esta columna a partir de ese año coinciden con el número de averiguaciones previas iniciadas.

4/ Los cálculos para el periodo 2000-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2018 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

5/ Se refiere a los ilícitos contenidos en el título décimo del Código Penal Federal.

6/ A partir de 2012, la "Ley de Vías Generales de Comunicación (LVGC)" y "Vías de Comunicación y Correspondencia", se desglosan de los delitos de Ataques a Vías Generales de Comunicación.

p/ Para 2018 datos preliminares al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de la Procuraduría General de la República.

Posibles hechos delictivos denunciados en el fuero federal^{1/}

(Concluye)

Año	Otros ordenamientos jurídicos								Otros delitos ^{5/}	
	Leyes de Instituciones de Crédito, Inversión, Fianzas y Seguros ^{2/}		Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (LFAFE)		Ley de Migración ^{3/}		Código Fiscal de la Federación (CFF) ^{4/}			
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{6/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{6/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{6/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{6/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{6/}
2000	596	0.6	16 765	16.6	1 931	1.9	1 271	1.3	21 618	21.4
2001	417	0.4	16 331	16.0	1 821	1.8	1 526	1.5	17 523	17.2
2002	318	0.3	16 080	15.5	1 568	1.5	1 530	1.5	19 382	18.7
2003	442	0.4	15 123	14.4	2 020	1.9	2 178	2.1	22 170	21.2
2004	576	0.5	14 145	13.4	2 364	2.2	1 669	1.6	21 845	20.6
2005	977	0.9	13 719	12.8	2 024	1.9	1 987	1.9	21 222	19.8
2006	2 751	2.5	13 331	12.3	1 789	1.7	1 955	1.8	17 631	16.3
2007	2 974	2.7	13 739	12.5	1 508	1.4	2 093	1.9	20 011	18.2
2008	2 691	2.4	15 908	14.3	1 550	1.4	1 912	1.7	21 248	19.1
2009	2 096	1.9	16 721	14.8	1 407	1.2	2 420	2.1	26 226	23.2
2010	2 974	2.6	17 009	14.9	1 399	1.2	3 218	2.8	32 191	28.2
2011	4 000	3.5	19 215	16.6	1 223	1.1	6 678	5.8	37 285	32.2
2012	4 893	4.2	19 015	16.2	775	0.7	7 568	6.5	42 122	36.0
2013	4 241	3.6	17 908	15.1	927	0.8	4 415	3.7	35 316	29.8
2014	2 563	2.1	17 453	14.6	937	0.8	3 659	3.1	35 021	29.3
2015	3 269	2.7	15 353	12.7	1 202	1.0	4 117	3.4	33 114	27.4
2016	4 316	3.5	12 428	10.2	801	0.7	3 440	2.8	30 598	25.0
2017	8 099	6.6	13 671	11.1	497	0.4	3 307	2.7	21 197	17.2
2018 ^{p/}	5 062	4.1	7 070	5.7	446	0.4	1 475	1.2	10 061	8.1

1/ Información revisada y actualizada por la dependencia responsable. Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. A partir de 2015 se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación.

2/ Se refiere a los ilícitos previstos en la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y la Ley Federal de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y a partir de 2012, el rubro de "Leyes de Instituciones de Crédito, Inversión, Fianzas y Seguros", sustituye a los delitos de "Institución de banca de Crédito". Asimismo, en el 2015 no se contabilizaron 139 delitos debido a que no se contó con la información sobre el lugar de los hechos.

3/ A partir de 2012, la "Ley de Migración" sustituye a la "Ley General de Población".

4/ A partir de 2012, el rubro del "Código Fiscal de la Federación (CFF)" sustituye a los delitos "Fiscales".

5/ Incluye delitos del Código Penal Federal como son: contra el ambiente y la gestión ambiental, contra la integridad corporal, electorales, en materia de derechos de autor y falsedad en el título décimo tercero. Asimismo, incluye los delitos en contra de la Ley de la Propiedad Industrial, Ley Federal del Derecho de Autor, Ley General de Salud y Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

6/ Los cálculos para el periodo 2000-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2018 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

p/ Para 2018 datos preliminares al 30 de junio. La cifra total contabilizada es de 54,622 delitos, hay una diferencia de 1 delito con respecto a la cifra que se reporta en este anexo, lo anterior, debido a que al momento del corte informativo del 16 de julio de 2018, no se contaba con la información del lugar de ocurrencia.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de la Procuraduría General de la República.

Posibles hechos delictivos denunciados en el fuero común^{1/}

(Continúa)

Año	Total		Robo		Lesiones ^{2/}		Homicidio ^{2/}		Daño en propiedad ajena	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}
2000	1 367 714	1 355.6	511 218	506.7	256 437	254.2	32 018	31.7	128 947	127.8
2001	1 438 335	1 408.4	535 964	524.8	258 783	253.4	31 185	30.5	140 890	138.0
2002	1 439 481	1 391.9	514 540	497.5	251 237	242.9	29 144	28.2	151 477	146.5
2003	1 436 669	1 371.9	515 122	491.9	247 906	236.7	28 330	27.1	146 985	140.4
2004	1 424 321	1 344.3	514 922	486.0	246 338	232.5	26 530	25.0	152 118	143.6
2005	1 415 681	1 321.2	515 916	481.5	239 165	223.2	25 771	24.1	153 706	143.4
2006	1 471 101	1 357.0	545 251	503.0	245 507	226.5	27 552	25.4	161 931	149.4
2007	1 587 030	1 445.5	610 730	556.3	261 295	238.0	25 133	22.9	165 860	151.1
2008	1 628 054	1 462.8	657 025	590.3	250 973	225.5	27 759	24.9	156 259	140.4
2009	1 665 792	1 476.1	680 566	603.1	244 616	216.8	31 546	28.0	149 986	132.9
2010	1 720 706	1 506.0	738 397	646.3	230 149	201.4	35 056	30.7	151 366	132.5
2011	1 741 235	1 505.2	759 266	656.3	215 817	186.6	37 408	32.3	140 759	121.7
2012	1 722 598	1 471.6	708 505	605.3	206 544	176.5	37 849	32.3	127 683	109.1
2013	1 704 886	1 440.0	684 233	577.9	200 496	169.3	34 576	29.2	124 033	104.8
2014	1 622 974	1 355.7	613 467	512.4	192 737	161.0	32 399	27.1	115 962	96.9
2015	1 549 056	1 280.2	562 796	465.1	181 592	150.1	32 769	27.1	112 369	92.9
2016	1 618 070	1 323.3	574 299	469.7	176 879	144.7	35 799	29.3	114 874	93.9
2017	1 807 846	1 463.6	671 007	543.2	189 551	153.5	41 203	33.4	123 470	100.0
2018 ^{p/}	913 223	732.1	350 640	281.1	92 476	74.1	13 738	11.0	63 133	50.6

1/ Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas o carpetas de investigación. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. De 2015 a junio de 2016, se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación. A partir del 18 de junio de 2016, se consideran solo carpetas de investigación.

2/ Comprende delitos culposos y dolosos.

3/ Los cálculos para el periodo 2000-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2018 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000. Las cifras de incidencia delictiva de 2010 a 2017 pueden variar ya que las entidades federativas actualizan su información como resultado del cambio en el estatus de las investigaciones, así como por la revisión y mejora en sus registros. Las modificaciones realizadas se explican en notas aclaratorias publicadas en la sección "Modificaciones a las estadísticas por entidad federativa y notas aclaratorias" del portal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

p/ Para 2018 cifras preliminares al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de Justicia de los Estados y de la Ciudad de México.

Posibles hechos delictivos denunciados en el fuero común^{1/}

(Concluye)

Año	Violación		Secuestro		Fraude y estafa		Abuso de confianza		Otros delitos ^{2/}	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}
2000	13 066	12.9	591	0.6	48 595	48.2	21 944	21.7	354 898	351.7
2001	12 971	12.7	505	0.5	52 361	51.3	22 523	22.1	383 153	375.2
2002	14 372	13.9	435	0.4	60 018	58.0	24 073	23.3	394 185	381.2
2003	13 996	13.4	413	0.4	61 970	59.2	24 078	23.0	397 869	379.9
2004	13 650	12.9	323	0.3	59 956	56.6	22 436	21.2	388 048	366.3
2005	13 541	12.6	278	0.3	56 822	53.0	22 372	20.9	388 110	362.2
2006	13 894	12.8	733	0.7	58 104	53.6	22 674	20.9	395 455	364.8
2007	14 199	12.9	438	0.4	60 639	55.2	22 421	20.4	426 315	388.3
2008	14 067	12.6	907	0.8	58 248	52.3	21 984	19.8	440 832	396.1
2009	14 771	13.1	1 162	1.0	69 494	61.6	23 015	20.4	450 636	399.3
2010	14 923	13.1	1 223	1.1	70 302	61.5	22 844	20.0	456 446	399.5
2011	15 757	13.6	1 433	1.2	66 492	57.5	22 971	19.9	481 332	416.1
2012	14 570	12.4	1 421	1.2	65 750	56.2	22 969	19.6	537 307	459.0
2013	13 544	11.4	1 688	1.4	67 874	57.3	23 420	19.8	555 022	468.8
2014	12 646	10.6	1 395	1.2	61 961	51.8	21 358	17.8	571 049	477.0
2015	12 282	10.1	1 069	0.9	58 345	48.2	18 871	15.6	568 963	470.2
2016	12 945	10.6	1 131	0.9	58 352	47.7	19 717	16.1	624 074	510.4
2017	12 740	10.3	1 149	0.9	59 692	48.3	23 462	19.0	685 572	555.0
2018 ^{p/}	5 555	4.5	482	0.4	29 969	24.0	11 409	9.1	345 821	277.2

1/ Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas o carpetas de investigación. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. De 2015 a junio de 2016, se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación. A partir del 18 de junio de 2016, se consideran sólo carpetas de investigación.

2/ Comprende delitos culposos y dolosos.

3/ Los cálculos para el periodo 2000-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2018 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000. Las cifras de incidencia delictiva de 2010 a 2017 pueden variar ya que las entidades federativas actualizan su información como resultado del cambio en el estatus de las investigaciones, así como por la revisión y mejora en sus registros. Las modificaciones realizadas se explican en notas aclaratorias publicadas en la sección "Modificaciones a las estadísticas por entidad federativa y notas aclaratorias" del portal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

p/ Para 2018 cifras preliminares al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de Justicia de los Estados y de la Ciudad de México.

Defunciones por homicidio registradas por causa de defunción según sexo^{1/}

Causa de la defunción	2016 ^{p/}				2017			
	Total	Hombres	Mujeres	No especificado	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Total nacional	24 559	21 673	2 813	73	31 174	27 771	3 324	79
X85 Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas	4	2	2	0	9	7	2	0
X86 Agresión con sustancia corrosiva	0	0	0	0	4	3	1	0
X87 Agresión con plaguicidas	3	2	1	0	10	6	4	0
X88 Agresión con gases y vapores	2	1	1	0	12	10	2	0
X89 Agresión con otros productos químicos y sustancias nocivas especificadas	3	1	2	0	5	5	0	0
X90 Agresión con productos químicos y sustancias nocivas no especificadas	20	13	7	0	12	8	4	0
X91 Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	1 648	1 181	464	3	2 094	1 537	551	6
X92 Agresión por ahogamiento y sumersión	86	68	18	0	75	59	16	0
X93 Agresión con disparo de arma corta	387	366	21	0	1 043	951	91	1
X94 Agresión con disparo de rifle, escopeta y arma larga	134	120	14	0	226	209	17	0
X95 Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	15 405	14 065	1 314	26	20 049	18 443	1 590	16
X96 Agresión con material explosivo	3	2	1	0	3	3	0	0
X97 Agresión con humo, fuego y llamas	189	152	26	11	219	166	43	10
X98 Agresión con vapor de agua, vapores y objetos calientes	0	0	0	0	0	0	0	0
X99 Agresión con objeto cortante	3 448	2 976	463	9	3 840	3 328	503	9
Y00 Agresión con objeto romo o sin filo	378	335	43	0	359	311	48	0
Y01 Agresión por empujón desde un lugar elevado	33	26	7	0	32	26	6	0
Y02 Agresión por empujar o colocar a la víctima delante de objeto en movimiento	3	3	0	0	5	4	1	0
Y03 Agresión por colisión de vehículo de motor	10	9	1	0	8	5	3	0
Y04 Agresión con fuerza corporal	119	109	10	0	89	81	8	0
Y05 Agresión sexual con fuerza corporal	2	0	2	0	3	0	3	0
Y06 Negligencia y abandono	29	19	10	0	27	19	8	0
Y07 Otros síndromes de maltrato	13	7	6	0	14	7	6	1
Y08 Agresión por otros medios especificados	11	7	4	0	23	22	1	0
Y09 Agresión por medios no especificados	2 629	2 209	396	24	3 013	2 561	416	36

1/ Las cifras dan cuenta de las defunciones por homicidio de acuerdo a la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-10) establecida por la Organización Mundial de la Salud. La diferencia entre la estadística de defunciones por homicidio que genera y publica el INEGI y la de homicidios que provee el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, radica en que la unidad de observación y el método de captación y clasificación son distintos. Mientras la estadística de mortalidad por homicidio que genera el Instituto, se elabora con base en el Certificado de Defunción, se refiere al número de personas cuya causa de fallecimiento fue, específicamente por agresiones intencionales por parte de terceros tomando como referencia la CIE-10 (Códigos X85 a Y09), en tanto que los datos que publica el Secretariado se basan en la información de las Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación iniciadas por el presunto delito de homicidio doloso. Ambos métodos son utilizados internacionalmente para obtener datos sobre el fenómeno.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas Vitales.

Población interna de sentenciados y procesados de los fueros federal y común^{1/}

Año	Sistema Nacional Penitenciario					Internos					
	Centros peniten- ciarios existentes	Total de espacios disponibles	Población penitenciaria			Procesados			Sentenciados		
			Total	Fuero federal	Fuero común	Total	Fuero federal	Fuero común	Total	Fuero federal	Fuero común
2000	444	121 135	154 765	41 647	113 118	63 724	11 917	51 807	91 041	29 730	61 311
2001	446	134 567	165 687	44 594	121 093	71 501	13 089	58 412	94 186	31 505	62 681
2002	448	140 415	172 888	47 776	125 112	73 685	13 594	60 091	99 203	34 182	65 021
2003	449	147 809	182 530	49 160	133 370	80 134	15 675	64 459	102 396	33 485	68 911
2004	454	154 825	193 889	49 618	144 271	80 661	15 527	65 134	113 228	34 091	79 137
2005	455	159 628	205 821	51 471	154 350	87 844	18 082	69 762	117 977	33 389	84 588
2006	454	164 929	210 140	49 217	160 923	89 601	18 048	71 553	120 539	31 169	89 370
2007	445	165 970	212 841	48 566	164 275	88 136	17 418	70 718	124 705	31 148	93 557
2008	438	171 437	219 754	49 918	169 836	88 935	19 373	69 562	130 819	30 545	100 274
2009	431	173 060	224 749	51 369	173 380	92 311	22 089	70 222	132 438	29 280	103 158
2010	429	181 876	219 027	43 622	175 405	91 297	21 920	69 377	127 730	21 702	106 028
2011	418	187 752	230 943	47 816	183 127	99 730	25 476	74 254	131 213	22 340	108 873
2012	419	194 062	239 089	49 427	189 662	98 414	24 801	73 613	140 675	24 626	116 049
2013	389	197 993	246 334	48 723	197 611	103 589	25 181	78 408	142 745	23 542	119 203
2014	387	203 254	255 638	48 871	206 767	107 295	24 831	82 464	148 343	24 040	124 303
2015	389	208 905	247 488	47 712	199 776	102 740	24 381	78 359	144 748	23 331	121 417
2016	377	217 868	217 868	41 901	175 967	82 579	20 957	61 622	135 289	20 944	114 345
2017	358	212 082	204 617	37 141	167 476	78 919	17 569	61 350	125 698	19 572	106 126
2018 ^{p/}	342	215 666	202 889	35 406	167 483	79 195	16 155	63 040	123 694	19 251	104 443

1/ Considera la población penitenciaria en los Centros Federales de Readaptación Social y centro penitenciarios estatales y federales, así como los centros penitenciarios de la Ciudad de México.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Beneficios de libertad concedida y capacitación a internos y servidores públicos del Sistema Nacional Penitenciario

Año	Beneficios de libertad concedida ^{1/}				Condena condicional ^{3/}	Cursos de capacitación		Personas reincorporadas a la sociedad ^{6/}
	Remisión parcial de la pena	Libertad Preparatoria	Tratamiento preliberacional	Aplicación de los Artículos 68 o 75 del Código Penal ^{2/}		A internos ^{4/}	A servidores públicos ^{5/}	
2000	397	44	1 589	25	9 229	847	1 038	370
2001	764	61	1 055	50		9 883	3 077	267
2002	891	269	1 281	92	5 870	1 111	14 304	183
2003	950	2 392	1 238	68	10 294	705	13 346	79
2004	876	2 069	746	38	n. d.	2 362	13 573	48
2005	1 142	2 207	82	145	3 486	3 045	11 579	79
2006	1 326	2 828	394	108	6 821	3 233	9 405	48
2007	953	2 924	495	92	5 929	1 828	13 423	19
2008	631	2 308	784	37	5 842	2 516	25 910	22
2009	680	1 832	1 328	94	6 119	2 395	18 673	42
2010	567	1 520	764	52	4 803	6 755	19 089	65
2011	312	1 080	565	27	2 206	8 656	27 386	21
2012	154	467	581	17	3 912	5 976	24 207	33
2013	105	466	603	19	7 341	13 539	21 765	226
2014	25	7	116	2	6 202	14 870	17 227	461
2015	72	0	200	1	4 925	64 485	21 598	643
2016	67	0	200	1	1 693	72 928	44 234	220
2017	0	0	0	0	4 797	71 292	40 030	131
2018 ^{p/}	0	0	0	0	2 165	33 317	19 533	72

1/ Las cifras de beneficios de libertad concedida registradas en los años 2007, 2008, 2009 y 2010, corresponden al Sistema Penitenciario Federal. Por lo que respecta al período enero-junio de 2017, no se registran beneficios de libertad anticipada otorgados por el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, pues con la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal en junio de 2016, es competencia de la Autoridad Judicial.

2/ La aplicación del primer precepto se refiere a que previa justificación, se concede la modificación en forma provisional de la medida de seguridad en internamiento impuesta por la autoridad judicial al sujeto inimputable. El segundo se refiere a que previa justificación, la modificación de la sanción impuesta por la autoridad judicial, podrá otorgarse por ser esta incompatible por senilidad, precario estado de salud, sexo o constitución física.

3/ Este beneficio es concedido por la autoridad judicial y la cifra refiere el señalamiento de las obligaciones establecidas por esta Autoridad Ejecutora Federal. Para 2018 datos a junio.

4/ Información obtenida de la cédula estadística de reinserción, proporcionada por los CEFERES de manera mensual. En la cifra del número de internos que participan en actividades de capacitación para el trabajo en centros federales, se aclara que un interno puede participar en más de una actividad.

5/ En 2016, 2017 y 2018 se considera que un servidor público pudo haber asistido a más de un curso.

6/ Se refiere a personas liberadas que ocuparon un puesto de trabajo a través de la Dirección de Reinserción Social, adscrito al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social. A partir de 2014, corresponde a las personas liberadas que reciben servicios asistenciales de la Dirección de Reinserción Social por el Empleo, adscrita a la Dirección General de Instituciones Abiertas, Prevención y Readaptación Social del OADPRS y que al cierre del periodo desempeñan una actividad laboral remunerada. Para 2018, las cifras corresponden al mes de junio.

n. d. No disponible.

p/ Para 2018 cifras preliminares a junio.

Nota: La cifra de beneficios de libertad anticipada (Remisión Parcial de la Pena, Libertad Preparatoria, Tratamiento Preliberacional y Modificación de la sanción impuesta, correspondiente al Ejercicio 2017 y 2018, se registra en cero, toda vez que a partir de la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal, publicada en el DOF el 16 de junio de 2016, el OADPRS, dejó de ser competente para el otorgamiento de los beneficios de libertad anticipada, siendo una facultad exclusiva de la Autoridad Jurisdiccional (Artículo 141 de la Ley Nacional de Ejecución Penal).

Fuente: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Recursos humanos autorizados de la Procuraduría General de la República

Año	Total ^{1/}	Agentes del Ministerio Público Federal	Elementos de la Policía Federal Ministerial ^{2/}	Peritos	Delegados, Seguridad a Funcionarios, ACIME, Oficial Ministerial "C", Pilotos y de Campaña contra el narcotráfico	Personal directivo y administrativo
2000	16 481	1 572	3 583	368	2 442	8 516
2001	19 813	2 303	4 920	593	2 417	9 580
2002	20 600	2 304	5 245	656	2 588	9 807
2003	22 112	2 712	6 122	756	2 245	10 277
2004	21 838	2 712	8 078	1 356	2 213	7 479
2005	20 697	2 679	7 676	1 392	2 111	6 839
2006	21 755	2 854	8 127	1 492	2 235	7 047
2007	22 268	2 799	7 992	1 439	2 151	7 887
2008	21 982	2 797	5 996	1 418	2 155	9 616
2009	24 725	3 299	4 974	1 425	2 035	12 992
2010	26 898	3 706	4 902	1 725	2 118	14 447
2011	25 383	3 706	4 857	1 725	2 023	13 072
2012	25 767	3 806	5 057	1 755	2 656	12 493
2013	25 596	4 188	5 057	1 720	4 278	10 353
2014	25 026	4 219	4 823	1 745	4 129	10 110
2015	25 075	4 219	4 823	1 745	4 129	10 159
2016	25 715	7 006	4 806	1 792	2 017	10 094
2017	25 988	4 108	5 121	1 991	4 674	10 094
2018 ^{p/}	26 190	4 176	5 239	1 975	4 602	10 198

1/ Para cada año las cifras corresponden al inventario original de plazas autorizadas.

2/ En 2000 se denominó Policía Judicial Federal, de noviembre de 2001 a junio de 2012 Agencia Federal de Investigación, a partir del 23 de julio de 2012 se crea la Policía Federal Ministerial.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

Órdenes cumplidas por la Policía Federal Ministerial y Dictámenes Emitidos por los Servicios Periciales

Año	Órdenes cumplidas ^{1/}						Dictámenes emitidos
	Total	Investigación	Localización y presentación	Aprehensión ^{2/}	Reaprehensión ^{2/}	Comparecencia ^{2/}	
2000	62 264	47 401	11 435	2 009	832	587	139 426
2001	81 698	61 174	14 504	3 398	1 756	866	162 193
2002	95 829	67 428	20 603	4 333	2 164	1 301	203 177
2003	93 493	68 709	17 761	4 518	2 002	503	257 671
2004	91 350	70 600	13 817	4 645	2 166	122	286 066
2005	121 039	101 899	11 730	4 954	2 382	74	319 540
2006	130 650	112 629	10 567	5 194	2 214	46	299 580
2007	141 535	122 445	10 833	5 823	2 383	51	297 460
2008	156 085	134 202	12 043	7 113	2 682	45	307 190
2009	169 217	146 199	13 206	7 496	2 279	37	327 008
2010	160 156	137 690	12 358	6 933	3 142	33	350 441
2011	152 199	130 455	10 922	6 743	4 049	30	360 541
2012	162 391	142 269	9 663	6 824	3 577	58	336 195
2013 ^{3/}	121 983	n. d.	n. d.	5 539	2 915	78	266 057
2014	119 631	n. d.	n. d.	5 783	3 099	60	275 886
2015	144 682	n. d.	n. d.	4 192	2 765	15	267 523
2016	102 787	n. d.	n. d.	2 848	2 255	33	240 716
2017	123 362	n. d.	n. d.	2 679	1 786	95	302 899
2018 ^{p/}	59 414	n. d.	n. d.	1 238	694	58	136 467

1/ No se incluyen órdenes canceladas.

2/ El proyecto del Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ) se inicia en marzo de 2002, para el 31 de diciembre de 2003 el C. Procurador firma el acuerdo A/148/03 y el instructivo.

3/ En 2013, se implementa en la Policía Federal Ministerial la plataforma tecnológica denominada "Tablero de Control", la cual permite generar una estadística veraz y oportuna, debido a que es realizada a partir de información cualitativa que cuenta con el soporte documental de cada uno de los registros que integran la base en dicho sistema. Cabe hacer mención que con la implementación de este sistema, por el momento no es posible obtener el reporte por tipo de mandamiento (Investigación, Localización y Presentación), las cifras de Órdenes cumplidas de Investigación, Localización y Presentación se encuentran sumadas en el total: para 2013 (113,451), 2014 (110,689), 2015 (137,710), 2016 (97,651), 2017 (118,802) y de enero a junio de 2018 (57,424).

n. d. Información no disponible.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

Defensa de la constitucionalidad

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Controversias constitucionales ^{1/}																			
Total de Asuntos resueltos	34	41	35	50	113	58	59	45	80	64	86	125	68	91	53	45	57	18	15
Parcial y Totalmente Coincidentes	19	34	24	32	76	48	53	36	65	55	66	110	51	53	18	4	8	2	0
No Coincidentes	5	5	3	7	12	1	5	4	5	5	1	5	8	1	3	2	0	0	0
No puede determinarse coincidencia	10	2	8	11	25	9	1	5	10	4	19	10	9	37	32	39	49	16	15
Acciones de inconstitucionalidad ^{2/}																			
Total de Asuntos resueltos	11	21	20	21	13	26	38	164	95	25	8	17	34	27	5	12	21	24	15
Parcial y Totalmente Coincidentes	10	20	16	14	7	22	33	142	90	24	6	13	34	24	3	12	15	0	12
No Coincidentes	1	0	2	1	3	1	2	6	5	1	2	4	0	3	1	0	0	1	0
No puede determinarse coincidencia	0	1	2	6	3	3	3	16	0	0	0	0	0	0	1	0	6	23	3
Acciones de inconstitucionalidad promovidas por el Procurador General de la República	0	3	7	8	7	15	29	148	70	19	13	19	40	13	13	25	30	16	12

1/ Son un mecanismo para dirimir controversias que se susciten entre los diferentes Poderes de los Estados y/o los Poderes de la Unión. Para 2005, en las acciones de inconstitucionalidad se presentó un desistimiento. No cabe el desistimiento en materia de acción de inconstitucionalidad.

2/ Son procedimientos para determinar la posible contradicción entre una norma de carácter general y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

p/ Para 2018 cifras preliminares al 30 de junio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

Averiguaciones previas y personas consignadas ^{1/}

Año	Existencia anterior ^{2/}	Iniciadas ^{3/}	Reingresos ^{4/}	Despachadas ^{5/}							Consultas ^{7/}	En trámite ^{8/}	Personas consignadas ^{9/}
				Total	Acumula- dadas	Reserva	Incompe- tencias	NEAP ^{6/}	Consignación				
									Con detenido	Sin detenido			
2008	32 772	136 091	4 674	131 471	909	22 663	11 767	63 317	15 396	17 419	103 184	42 065	32 815
2009	40 691	131 582	6 135	142 183	1 256	26 400	14 794	61 009	18 012	20 712	103 711	36 226	38 724
2010	35 539	132 227	7 188	138 895	1 485	25 716	13 310	51 651	21 668	25 065	93 547	36 054	46 733
2011	35 990	133 045	10 809	135 870	1 430	26 384	12 796	46 731	22 671	25 858	90 721	43 967	48 529
2012	44 636	125 328	9 968	118 288	1 328	24 059	11 992	37 481	19 513	23 915	76 776	61 643	43 428
2013	62 303	98 189	12 632	109 758	1 727	33 538	15 039	27 706	11 484	20 264	78 228	63 364	31 748
2014	63 734	97 823	12 888	105 721	1 776	33 131	16 995	23 860	12 145	17 814	77 171	68 727	29 959
2015	69 424	88 141	13 973	96 073	1 736	31 984	15 867	22 207	8 797	15 482	98 120	75 454	24 279
2016	76 141	30 063	10 392	74 310	1 281	32 273	10 414	20 100	2 211	8 031	62 277	42 275	10 242
2017 ^{10/}	42 643	1 499	76 762	102 918	556	15 731	2 598	81 245	3	2 785	99 427	17 986	2 788
2018 ^{p/}	18 198	195	29 608	31 607	106	500	361	30 007	1	632	31 206	16 394	633

1/ Los cambios en los datos de 2014 y 2015 respecto al Cuarto Informe de Gobierno, se deben a que se excluyen las carpetas de investigación que se registraron a partir de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

2/ Las existencias anteriores no coinciden con los trámites, debido a los movimientos de cifras realizadas por las delegaciones y áreas centrales, además de los constantes cambios y creaciones de unidades (reestructuración) realizados en la Institución.

3/ Corresponde a las averiguaciones previas iniciadas en cada uno de los años.

4/ Se refiere a las averiguaciones previas que regresan de los juzgados por falta de elementos, a efecto de que se perfeccione la indagatoria; a las que provienen de la reserva, en la que por existir mayores elementos para su debida integración se sacaron de la misma; a las recibidas para ser cumplimentadas y/o terminadas después de una atracción.

5/ Incluye las averiguaciones previas despachadas que fueron iniciadas en años anteriores.

6/ Corresponde a las averiguaciones previas despachadas por el No Ejercicio de la Acción Penal.

7/ Se refiere al total de averiguaciones previas enviadas a consulta, al agente del Ministerio Público Auxiliar del C. Procurador, al C. Delegado, o a la subdelegación de consignaciones para el caso de la Delegación del D.F., a efecto de que se apruebe la autorización de la determinación.

8/ Corresponden a la suma de la existencia anterior, las iniciadas y los reingresos, menos el total de despachadas. En algunos años el dato no coincide al aplicar dicha fórmula, debido a la reasignación de los expedientes que se realizan en las delegaciones y en las áreas centrales. La reasignación se define como los movimientos que existen de las averiguaciones previas entre las mesas de trámite (averiguaciones previas aún sin despachar); cuando una mesa envía algunos expedientes a otra mesa, estos expedientes se le restan y a la segunda se le suman.

9/ Se refiere al total de averiguaciones previas despachadas que resultaron en consignaciones con y sin detenido.

10/ Los datos de 2017, reflejan una baja considerable de las averiguaciones previas debido a la entrada en vigor del Sistema de Justicia Penal Acusatorio a partir de junio de 2016.

p/ Para 2018 cifras preliminares a junio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

Carpetas de investigación ^{1/}

Año	Exis- tencia anterior 2/	Iniciadas 3/	Reacti- vadas 4/	Atendidas									Judicializadas 10/			En trámite 11/
				Total	Acumu- ladas	Archivo temporal	Incom- peten- cias 5/	NEAP 6/	Abstención de inves- tigar 7/	Criterio de opor- tunidad 8/	Acuerdo repara- torio 9/	Total	Con detenido	Sin dete- nido		
2014	0	236	0	21	0	0	0	0	0	n. d.	n. d.	21	21	0	212	
2015	210	7 725	94	4 379	274	1 248	618	1 209	8	1	n. d.	1 021	571	450	3 650	
2016	3 599	55 150	2 044	28 944	923	8 601	5 002	7 292	162	32	n. d.	6 932	3 137	3 795	31 926	
2017	32 247	94 536	7 781	98 381	1 542	26 916	10 043	40 100	4 042	327	482	14 929	5 610	9 319	36 380	
2018 ^{p/}	36 189	54 427	7 813	59 439	696	19 255	4 372	22 149	3 773	237	478	8 479	3 090	5 389	39 037	

1/ Los datos corresponden a carpetas de investigación, que se registraron a partir del inicio de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en noviembre de 2014.

2/ El dato de "existencia anterior", refleja una variación con referencia al concepto "en trámite", debido a los movimientos de cifras realizadas por las delegaciones y áreas centrales de la Procuraduría.

3/ Corresponde a las carpetas de investigación iniciadas en cada año.

4/ Se refiere a las carpetas de investigación que se reactivan a efecto de que se perfeccione la indagatoria.

5/ Considera la incompetencia externa e interna.

6/ Corresponde a las carpetas de investigación atendidas por el No Ejercicio de la Acción Penal.

7/ Cuando los hechos no fueren constitutivos de delito o cuando los antecedentes y datos establecen que se encuentra extinguida la acción penal o la responsabilidad penal del imputado.

8/ Una vez realizadas las investigaciones necesarias con o sin control judicial, puede darse el criterio de oportunidad, previa reparación del daño o por la falta de interés de la víctima u ofendido.

9/ Tiene como fin la extinción penal previo cumplimiento del acuerdo reparatorio celebrado entre la víctima u ofendido y el imputado a través de los Medios Alternativos de Solución de Controversias, con la supervisión del Ministerio Público o el Juez de Control, en razón de delitos no graves, culposos o patrimoniales cometidos sin violencia.

10/ Se refiere a las carpetas de investigación atendidas que resultaron en el ejercicio de la acción penal.

11/ Las carpetas de investigación en trámite corresponden a la suma de las carpetas de existencia anterior, más las iniciadas, y las que se reactivan; menos el total de carpetas atendidas. En algunos años el trámite no coincide al aplicar dicha fórmula, esto es debido, a la reasignación de los expedientes que se realizan en las delegaciones y en las áreas centrales. La reasignación se define como los movimientos que existen de las carpetas de investigación entre las mesas de trámite (carpeta de investigación aún sin atender); cuando una mesa envía algunos expedientes a otra mesa, estos expedientes se le restan y a la segunda se le suman.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares al 30 de junio de 2018.

Fuente: Procuraduría General de la República.

Juicios promovidos, procesos penales y pedimentos de amparo

Año	Como representante de la Federación (Juicios)				Como parte en juicios		
	Existencia anterior ^{1/}	Iniciados	Concluidos	En trámite	Procesos penales		Pedimentos de amparo
					Iniciados	Concluidos ^{2/}	
2000	742	345	180	907	21 875	21 964	71 688
2001	907	148	124	931	24 924	25 560	62 494
2002	931	258	183	1 006	28 063	29 854	61 763
2003	1 006	248	169	1 085	27 199	28 948	60 912
2004	1 185	304	137	1 352	27 095	29 748	80 941
2005	1 352	421	397	1 376	26 954	28 082	83 421
2006	1 376	487	330	1 533	25 180	27 167	87 709
2007	1 282	468	340	1 784	27 082	28 859	91 780
2008	1 458	279	293	1 444	28 213	26 782	91 417
2009	1 518	459	416	1 496	35 852	32 197	100 461
2010	1 496	549	598	1 447	40 675	39 667	113 696
2011	1 447	881	697	1 631	46 507	40 501	136 519
2012	4 446	3 021	1 693	5 774	40 026	38 416	136 671
2013	5 774	3 964	1 144	8 594	46 494	35 373	147 239
2014	8 594	2 891	5 024	6 461	45 081	32 102	140 524
2015	5 758	1 545	2 297	5 006	34 269	26 974	135 501
2016	5 004	1 575	1 020	5 559	6 900	6 502	165 128
2017	5 559	1 636	2 509	4 686	4 658	5 741	250 502
2018 ^{p/}	4 686	604	691	4 599	1 072	1 289	117 691

1/ Las cifras de 2012 y 2013 se cambiaron al ser comparadas con las metas programáticas cumplidas en esos mismos años.

2/ Las cifras de 2000 incluyen los procesos suspensos concluidos.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

Asuntos atendidos por los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, por Órgano Jurisdiccional

Órgano jurisdiccional	2013		2014		2015		2016		2017	
	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos
Suprema Corte de Justicia de la Nación	13 097	10 156	14 277	11 571	16 175	13 608	16 690	14 103	17 044	16 986
Constitucional	201	352	195	165	254	207	423	255	606	490
Penal	3 437	1 797	1 347	1 140	1 098	1 268	1 242	1 194	1 448	1 675
Civil	2 267	1 515	1 206	991	1 256	1 370	1 459	1 420	1 513	1 828
Administrativa	4 001	3 560	2 875	2 885	2 532	3 030	2 613	2 595	2 651	3 502
Laboral	2 827	2 702	1 205	1 254	1 396	1 566	1 486	1 429	1 375	1 661
Otros ^{1/}	205	201	322	301	361	373	48	165	118	67
No especificado ^{2/}	159	29	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos ^{3/}	n. a.	n. a.	7 127	4 835	9 278	5 794	9 419	7 045	9 333	7 763
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	6 117	6 169	10 150	9 006	27 232	27 662	10 134	10 826	9 662	9 544
Electoral	6 042	6 093	10 096	8 944	27 085	27 528	9 994	10 680	9 548	9 449
Laboral	75	76	54	62	147	134	140	146	114	95
Tribunales colegiados de circuito	378 277	370 128	388 127	363 941	385 723	380 519	413 506	389 743	426 932	403 948
Penal	42 843	42 768	46 468	42 740	48 796	46 757	51 031	48 982	51 270	50 102
Civil	88 756	89 093	91 572	86 713	92 862	91 600	98 946	95 537	102 291	97 380
Administrativa	132 784	127 222	128 708	125 294	142 661	132 634	155 258	138 960	169 509	156 373
Laboral	113 894	111 045	121 379	109 194	101 404	109 528	108 271	106 264	103 862	100 093
Tribunales unitarios de circuito	46 648	47 944	48 469	46 728	45 616	45 888	37 613	40 462	32 337	33 700
Penal	41 292	42 632	42 275	40 628	38 394	39 225	29 987	32 664	24 506	25 799
Civil	5 284	5 232	6 122	6 039	7 119	6 557	7 534	7 702	7 693	7 763
Administrativa	72	80	72	61	103	106	92	96	135	135
Otra ^{4/}									3	3
Juzgados de distrito	570 573	547 024	620 028	603 416	620 311	606 344	599 551	623 253	591 564	614 024
Penal	202 430	201 185	201 500	199 693	199 702	198 840	184 007	190 116	160 211	168 359
Civil	120 912	120 702	127 864	126 588	129 850	130 552	100 966	99 589	102 872	103 327
Administrativa	150 234	136 991	198 691	178 912	191 927	178 478	175 533	192 426	170 546	187 527
Laboral	96 997	88 146	91 973	98 223	98 832	98 474	104 711	106 450	116 089	114 274
Mercantil ^{5/}							34 334	34 672	41 846	40 537

1/ Se refiere a asuntos que fueron registrados en más de una materia.

2/ Se refiere a asuntos en los que se desconoce la materia.

3/ Se refiere a asuntos que no son clasificados por materia ni órgano debido a que se resuelven en acuerdo de desechamiento, de incompetencia, de sobreseimiento y devueltos en aplicación al acuerdo plenario 5/2010.

4/ El dato comenzó a captarse a partir del Censo de Impartición de Justicia Federal 2018, referido a información del año 2017.

5/ El dato comenzó a captarse a partir del Censo de Impartición de Justicia Federal 2017, referido a información del año 2016.

n. a. No aplica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal, 2014 a 2018.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/censosgobierno/cnijf/default.aspx>

Esfuerzo nacional en la lucha contra el narcotráfico^{1/}

Año	Erradicación de cultivos ilícitos (Hectáreas)			Aseguramientos							Detenidos ^{5/}		
	Total ^{2/}	Marihuana	Amapola	Marihuana	Cocaína	Goma de Opio	Heroína	Psicotrópicos	Vehículos ^{3/}	Armas ^{4/}	Total	Nacionales	Extranjeros
				(Toneladas)	(Kilogramos)	(Kilogramos)	(Kilogramos)	(Unidades)	(Unidades)	(Unidades)			
2001	47 851.6	28 735.1	19 116.5	1 839.4	30.0	516.5	269.6	8 350 246	2 672	8 466	16 581	16 091	490
2002	49 932.8	30 774.9	19 157.9	1 633.3	12.6	309.9	282.7	5 343 064	2 025	8 381	14 231	13 815	416
2003	56 619.3	36 585.3	20 034.0	2 247.8	21.2	198.5	306.2	8 414 323	2 057	5 626	13 571	13 167	404
2004	46 778.1	30 852.5	15 925.6	2 208.4	26.8	464.7	302.4	21 631 745	2 684	5 577	23 459	22 966	493
2005	52 466.1	30 856.9	21 609.2	1 795.7	30.8	276.0	461.7	11 360 933	2 365	5 115	28 651	28 332	319
2006	47 051.4	30 161.5	16 889.9	1 902.1	21.3	123.5	333.8	3 364 815	2 533	4 220	18 914	18 707	207
2007	34 726.2	23 315.7	11 410.5	2 213.4	48.0	307.6	317.2	2 657 002	5 412	9 576	29 381	29 057	324
2008	31 849.5	18 660.2	13 189.3	1 684.0	19.6	217.6	296.0	31 848 106	9 316	21 047	28 630	28 195	435
2009	31 514.3	16 703.5	14 810.8	2 094.7	21.5	816.3	286.0	9 106 275	11 883	32 588	42 142	41 699	443
2010	34 065.7	18 581.4	15 484.3	2 313.4	9.9	1 195.3	373.6	17 382 432	18 781	34 004	32 318	31 893	425
2011	29 819.8	13 430.3	16 389.4	1 798.9	11.3	1 451.9	696.6	1 026 293	37 931	40 406	41 675	41 264	411
2012	24 950.9	9 164.7	15 786.2	1 310.7	3.4	1 615.3	246.6	221 677	28 913	25 799	28 813	28 483	330
2013	20 027.8	5 365.7	14 662.2	972.6	6.5	240.6	424.5	1 227 543	14 428	13 810	20 485	20 104	381
2014	27 701.9	5 806.8	21 895.1	872.3	4.7	1 633.3	421.3	421 011	14 506	12 018	27 376	26 918	458
2015	32 411.2	6 012.1	26 399.2	1 296.2	9.4	1 400.2	645.0	7 784 428	14 797	9 368	25 035	24 631	404
2016	27 915.0	5 478.4	22 436.6	840.9	13.0	225.9	451.8	56 547	11 594	6 198	20 309	19 925	384
2017	33 136.2	4 219.6	28 916.6	406.8	12.4	765.8	329.8	74 903	16 685	7 301	23 634	23 391	243
2018 ^{p/}	18 440.8	1 160.4	17 280.4	98.1	5.5	23.8	254.5	3 623	6 070	3 080	6 160	6 078	82

1/ Cifras actualizadas por el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la Procuraduría General de la República.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3/ Comprende vehículos terrestres, aeronaves y embarcaciones.

4/ Incluye armas cortas y largas.

5/ Comprende posesión, producción, transporte, tráfico, comercio y suministro; y delitos conexos como los referentes a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; Delincuencia Organizada; Ley Federal para el control de precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas y/o comprimidos; Ley Federal de derechos de autor; Ley General de Población; Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos; Código Penal Federal en los delitos contra la Gestión Ambiental, entre otros.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

Principales resultados de la Secretaría de la Defensa Nacional en el combate al narcotráfico

Año	Erradicación de cultivos ilícitos (Hectáreas)		Aseguramientos							Personas detenidas ^{1/}	Aseguramiento y destrucción de marihuana y cocaína	
	Marihuana	Amapola	Marihuana (Toneladas)	Cocaína (Kilogramos)	Vehículos terrestres	Aeronaves	Embarcaciones	Pistas aéreas clandestinas	Armas		Valor	Dosis
											estimado (Millones de pesos) ^{2/}	(Millones) ^{3/}
1996	16 266.8	11 255.4	379.9	5 066.6	736	11	24	898	5 077	2 419	22 935.1	699.7
1997	17 015.5	12 938.8	408.1	4 859.5	751	24	48	754	3 957	2 419	22 979.2	703.6
1998	17 833.4	12 894.7	495.5	9 549.7	819	28	36	369	3 577	2 567	26 345.1	770.3
1999	25 710.2	12 184.8	736.2	4 878.9	927	14	47	289	3 409	2 745	33 960.1	1 060.7
2000	24 505.8	11 822.6	1 305.1	3 200.2	749	16	49	480	2 892	1 986	37 431.8	1 188.2
2001	21 725.7	13 697.8	1 335.3	6 358.7	782	37	57	500	1 964	1 896	33 681.2	1 037.5
2002	23 726.1	14 020.1	1 229.6	5 699.9	870	24	65	790	1 623	1 994	37 408.9	1 164.7
2003	29 448.5	16 465.2	1 953.2	7 856.8	1 165	17	21	875	1 762	2 696	48 120.3	1 493.4
2004	25 130.2	13 446.3	1 791.4	7 220.5	1 154	17	15	988	1 794	2 365	44 102.9	1 364.5
2005	26 710.3	18 810.2	1 638.2	9 227.7	956	9	30	781	1 656	2 210	45 538.9	1 396.9
2006	28 050.2	15 643.9	1 748.9	7 234.7	903	13	26	674	1 934	1 872	44 545.3	1 544.7
2007	22 952.5	11 258.0	2 070.1	18 443.0	2 517	50	31	879	4 948	3 658	417 027.5	12 777.5
2008	18 394.5	13 186.1	1 532.4	4 023.8	5 373	281	63	767	14 774	6 334	308 426.7	9 975.6
2009	16 018.4	14 718.5	1 943.0	3 309.2	6 980	109	29	736	24 449	8 641	280 117.7	8 990.8
2010	18 001.3	15 330.6	2 013.3	2 579.9	9 241	19	26	585	28 128	9 140	179 699.0	10 015.1
2011	13 262.4	16 300.6	1 655.1	6 982.1	16 012	54	37	565	32 499	12 624	234 833.6	7 479.7
2012	8 944.1	15 689.0	1 192.8	2 951.4	13 766	24	40	366	20 825	10 185	13 219.5	5 970.7
2013	5 121.3	14 613.5	752.7	3 051.6	8 876	19	20	188	9 474	7 040	7 610.8	3 458.2
2014	5 731.0	21 648.0	685.5	1 263.0	8 213	14	8	354	6 529	6 203	9 612.7	3 785.1
2015	5 921.3	26 248.8	1 153.7	5 812.7	9 106	22	8	446	5 503	5 430	13 930.5	4 154.8
2016	5 394.7	22 234.7	758.0	2 755.8	6 035	25	11	326	3 593	4 384	11 555.0	3 624.2
2017	4 168.2	28 751.0	374.4	4 924.6	11 824	19	17	142	5 141	8 974	9 582.3	2 703.0
2018 ^{p/}	1 158.0	17 263.0	96.4	1 939.0	4 989	4	4	21	2 375	3 531	2 315.6	648.0

1/ Se refiere a los detenidos como resultado de lucha permanente contra el narcotráfico (delitos contra la salud, que comprende la posesión, producción, transporte, tráfico, comercio y suministro) y en aplicación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

2/ Se refiere al valor estimado con base al precio en dólares del consumidor final en el mercado de narcotráfico de los volúmenes de erradicación y aseguramiento de marihuana y cocaína.

3/ Se refiere a la equivalencia en dosis personales de la destrucción y aseguramiento de marihuana y cocaína en las que se ha evitado su distribución y consumo.

p/ Cifras preliminares al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional.

Principales resultados de la Secretaría de Marina en el combate al narcotráfico^{1/}

Año	Erradicación de cultivos ilícitos (Hectáreas) ^{2/}		Aseguramientos							Personas detenidas ^{3/}	Aseguramiento y destrucción de marihuana y cocaína	
	Marihuana	Amapola	Marihuana (Toneladas)	Cocaína (Kilogramos)	Vehículos terrestres	Aeronaves	Embarcaciones	Pistas aéreas clandestinas	Armas		Valor estimado (Millones de pesos) ^{4/}	Dosis (Millones) ^{5/}
1996	50.4		48.9	2 033.4	26		72	6	43	189	151.5	5.7
1997	25.8		54.1	8 121.4	8		57	1	22	169	540.6	18.0
1998	29.0		28.4	2 957.2	4	1	47	4	9	123	233.4	6.9
1999	24.7	0.8	17.2	23 623.5	5	1	25	2	19	82	1 792.7	47.8
2000	39.2	7.9	43.1	8 895.8	5	1	47		7	109	695.0	19.2
2001	35.3	2.2	36.9	19 284.4	10	1	35		3	106	1 765.6	39.8
2002	14.4	0.1	56.4	3 077.1	5		52	2	4	97	327.2	8.0
2003	16.1	0.1	42.9	10 545.2	9		42		7	83	985.9	22.5
2004	1.9		10.8	14 562.8	4		36		2	70	1 390.0	29.5
2005			12.2	21 011.4	5		42		11	119	1 847.9	43.7
2006	0.5		14.6	10 775.0	5		29		1	98	933.3	22.0
2007	255.3	9.8	16.1	2 593.5	45		48		84	167	506.3	25.3
2008	152.4	0.5	24.5	12 789.4	39		36		94	179	1 858.5	142.4
2009	495.3	90.6	33.9	15 174.7	71		26		77	219	3 318.1	360.1
2010	541.3	146.2	112.3	3 138.1	446		31		1 102	899	1 334.0	393.0
2011	139.0	82.7	52.4	1 374.3	681		31		1 801	1 563	450.8	116.0
2012	100.4	39.0	32.4	155.7	568		30		906	1 291	227.6	89.4
2013	102.2	34.5	66.3	542.8	524		23		922	959	295.7	96.8
2014	27.1	201.3	32.4	1 923.1	777		26		954	882	488.9	42.3
2015	19.3	23.9	36.8	36.9	502		22		636	657	97.1	30.5
2016	29.9	37.5	25.5	4 154.0	370		38		270	418	1 086.2	793.8
2017			12.8	5 882.0	330		23		342	311	1 369.0	24.2
2018 ^{p/}			1.1	3 267.3	122		35		128	195	778.2	10.5

1/ Los espacios en blanco indican ausencia de movimientos. Se reportan datos a partir del año en que se inició su registro.

2/ A partir del 2017, la SEMAR no realiza acciones de erradicación de cultivos ilícitos de marihuana y amapola.

3/ Se refiere a los asegurados por la presunta Comisión de Delitos contra la salud, que comprende la posesión, producción, transporte, tráfico, comercio y suministro; y delitos conexos, donde se presentan los referentes a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Asociación Delictuosa, Robo en Carretera, Ley General de Población, Ataque a las Vías Generales de Comunicación, entre otros.

4/ Se refiere al valor estimado con base al precio en dólares del consumidor final en el mercado de narcotráfico de los volúmenes de erradicación y aseguramiento de marihuana y cocaína.

5/ Se refiere a la equivalencia en dosis personales de la destrucción y aseguramiento de marihuana y cocaína en las que se ha evitado su distribución y consumo.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Marina.

Combate al narcomenudeo

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Centros de Operación Estratégica (COE) y Unidades Mixtas de Atención al Narco-menudeo (UMAN) ^{1/}														
Unidades Instaladas	27	30	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	--	--
Acciones realizadas	11 252	36 464	32 169	22 330	11 465	7 365	6 284	4 923	3 693	1 769	916	57	--	--
Aseguramiento de marihuana (Kilogramos)	36 192.4	36 655.7	35 854.7	15 029.8	14 191.8	3 274.6	17 363.9	5 105.8	5 682.6	1 918.2	12 499.2	3 336.0	--	--
Aseguramiento de cocaína (Kilogramos)	2 844.7	61.2	59.1	40.3	60.6	78.9	26.2	472.5	370.3	67.3	285.4	0.0	--	--
Detenidos ^{2/}	7 838	21 848	15 239	15 199	11	7 846	5 716	4 920	2 640	1 524	944	57	--	--
Estrategia integral de cooperación y coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno para el combate al narcomenudeo ^{3/}														
Acciones realizadas										14 075	8 209	3 986	4 574	327
Aseguramiento de marihuana										412 500	470 886	319 418	469 003	174 050
Aseguramiento de cocaína										5 300	5 841	8 993	8 207	33 324
Detenidos ^{2/}										13 340	7 798	3 535	3 801	353

1/ El 3 de febrero de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo A/003/2010, por el que se da por concluido el funcionamiento de las UMAN e inicia la operación de los COE, no obstante se establece en el punto cuarto de dicho acuerdo, que se dará por concluida la operación de las UMAN a partir de la suscripción del convenio específico que para tal efecto celebren las entidades federativas y el Distrito Federal con la Procuraduría General de la República. Debido a las reformas a la Ley General de Salud en sus artículos 13 y 474, se dio por concluido el trabajo de las COE, por lo que no se reportan resultados a partir de 2017.

2/ Estos datos difieren de los consignados en el concepto de detenidos del cuadro Esfuerzo Nacional en la lucha contra el narcotráfico, debido a que en la mayor parte de las legislaciones de los estados y municipios, los detenidos por narcomenudeo se consideran básicamente adictos, pero no narcotraficantes.

3/ Se reportan datos a partir del año en que inicio su registro.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

Auditoría gubernamental

Año	Universo de Contralorías Internas ^{1/}	Recuperaciones y costos derivados de las acciones de auditoría de las contralorías y de la SFP en la APF				Auditorías gubernamentales realizadas ^{5/}	Observaciones determinadas por el Sistema Función Pública ^{6/}				
		Millones de pesos corrientes		Millones de pesos a precios de 2010 ^{4/}			Saldo inicial	Detectadas	Solventadas ^{7/}	Saldo final	Casos de presunta responsabilidad ^{8/}
		Recuperaciones ^{2/}	Costos ^{3/}	Recuperaciones	Costos						
1996	326	3 774.9	1 165.3	10 892.3	3 362.4	7 863	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
1997	324	3 011.5	1 597.3	7 203.7	3 820.9	7 713	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
1998	324	3 945.6	1 985.5	8 141.4	4 096.9	7 723	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
1999	294	3 917.7	2 511.3	6 933.8	4 444.7	7 444	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
2000	293	4 043.0	2 844.2	6 535.3	4 597.5	6 582	11 361	9 792	14 839	6 314	591
2001	300	3 567.2	3 242.5	5 421.0	4 927.5	7 051	6 314	17 227	10 347	13 194	2 335
2002	219	5 328.6	3 669.2	7 709.9	5 308.9	5 917	13 194	12 933	14 213	11 914	1 944
2003	216	5 288.1	3 721.0	7 318.5	5 149.7	4 544	11 914	11 100	12 635	10 379	1 746
2004	219	3 104.7	3 436.1	4 104.3	4 542.4	4 112	10 379	10 904	12 734	8 549	1 521
2005	221	17 435.2	3 676.3	22 165.0	4 673.6	4 101	8 549	10 140	11 588	7 101	1 020
2006	212	2 809.8	3 846.2	3 446.9	4 718.3	3 479	7 101	7 975	10 633	4 443	684
2007	212	2 029.6	4 019.5	2 394.8	4 742.8	4 031	4 443	14 946	9 522	9 867	1 025
2008	210	2 390.8	4 149.2	2 683.5	4 657.2	3 645	9 867	12 013	13 482	8 398	579
2009	207	3 106.4	4 084.3	3 311.3	4 353.7	3 344	8 398	12 459	11 964	8 893	338
2010	207	3 335.7	4 180.0	3 413.8	4 277.9	3 010	8 893	10 767	11 348	8 312	423
2011	215	7 299.3	4 038.1	7 224.1	3 996.5	1 982	8 312	9 913	10 851	7 374	333
2012	219	3 599.9	4 344.3	3 422.1	4 129.7	1 059	7 374	5 652	10 132	2 894	589
2013	219	1 912.2	4 420.8	1 751.1	4 048.3	2 152	2 894	10 456	6 270	7 080	621
2014	217	4 108.9	4 432.9	3 617.4	3 902.6	2 381	7 080	9 935	9 663	7 368	348
2015	213	2 205.7	3 701.7	1 890.4	3 172.6	2 408	7 368	9 656	10 594	6 430	228
2016	216	742.8	3 372.1	619.1	2 810.8	2 282	6 430	8 863	9 392	5 901	149
2017	218	1 040.3	3 385.9	817.7	2 661.5	2 266	5 901	8 980	10 125	4 756	107
2018 ^{p/}	219	364.6	1 559.0	276.2	1 181.1	916	4 756	3 121	4 923	2 954	25

1/ De 1996 a 2001 se incluye el total de instituciones de la Administración Pública Federal (APF) fiscalizadas, con o sin Órgano Interno de Control (OIC) en su estructura orgánica. A partir de 2002, se considera la cantidad de Programas de Auditorías y Revisiones de Control o Programas Anuales de Auditoría presentados a esta Secretaría por los Órganos Internos de Control en la APF.

2/ En 2005 se incluyen 10,857.8 millones de pesos de ahorros promovidos por el OIC en el IPAB, derivados de la reducción de los pasivos de los pagarés del Fondo Bancario de Protección al Ahorro y de la recuperación de créditos y su actualización en el patrimonio de las quitas, así como 3,065.9 millones de pesos promovidos por el OIC en Petróleos Mexicanos, al evitarse la ejecución de un convenio en los términos en que se había originalmente pactado. Los montos de las recuperaciones de 2013 a marzo de 2018, fueron validados por el Órgano Interno de Control de la SFP.

3/ Se actualizaron las cifras hasta-2016, conforme a las presentadas en la Cuenta Pública de las instituciones fiscalizadas por los OIC.

4/ Se actualizaron cifras de los años 1995, tomando como referencia el Índice Nacional de Precios al Consumidor, 1990. Base segunda quincena de diciembre 2010=100, promedio anual (junio de 2017).

5/ Auditorías y seguimientos practicados por los Órganos Internos de Control de la APF, así como por las Unidades de Auditoría Gubernamental y la de Control y Auditoría a Obra Pública de la SFP; esta última, considera además visitas de inspección. Cabe señalar, que a partir de 2011 se excluyen los seguimientos; lo anterior, según comunicado de la CGOVC y la UAG a los OIC (de fecha 3 de agosto de 2011), donde les reiteran que estos últimos no constituyen un acto de fiscalización.

6/ Hasta 2012 incluye observaciones determinadas por los Órganos Internos de Control, Unidad de Auditoría Gubernamental; Auditores Externos, Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública, Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, y la Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública (Sistema Función Pública). A partir de 2013, solo se consideran Órganos Internos de Control; Unidad de Auditoría Gubernamental; y Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública.

7/ La Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública, en el apartado Solventadas, considera las observaciones solventadas mediante seguimientos, las contempladas en informes de presunta responsabilidad administrativa y las observaciones remitidas a los órganos internos de control para seguimiento.

8/ Corresponde a casos de presunta responsabilidad fincados e Informes de Irregularidades Detectadas por las Unidades de Auditoría Gubernamental y la de Control y Auditoría a Obra Pública de la SFP, así como observaciones clasificadas por los OIC como de Alto Riesgo, que pudieran derivar en presuntas responsabilidades.

p/ Cifras al mes de junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

Auditoría externa

Año	Auditoría externa ^{1/}					Dictámenes emitidos por auditores externos							
	Total	De estados financieros	A entidades en proceso de desincorporación	De proyectos financiados por organismos financieros internacionales	Otras	A estados financieros de organismos y empresas del sector paraestatal					A proyectos financiados por organismos financieros internacionales ^{2/}		
						Total	Con opinión limpia	Con salvedades ^{3/}	Con opinión negativa	Con abstención de opinión	Total	Con opinión limpia	Con salvedades ^{3/}
1995	423	257	21	67	78	278	231	42	3	2	73	69	4
1996	392	246	31	75	40	277	210	58	6	3	75	71	4
1997	343	235	23	61	24	258	202	51	2	3	106	81	25
1998	374	255	24	74	21	279	227	45	2	5	92	89	3
1999	374	270	31	65	8	301	232	65	3	1	65	65	0
2000	637	508	48	60	21	556	422	130	0	4	64	64	0
2001	348	272	13	61	2	285	202	80	0	3	66	60	6
2002	338	272	13	52	1	252	173	72	5	2	45	44	1
2003	332	273	10	48	1	278	180	63	1	34	48	48	0
2004	348	273	26	49	0	285	180	74	0	31	49	49	0
2005	319	263	21	35	0	284	198	55	2	29	35	35	0
2006	330	270	23	37	0	294	203	64	1	26	36	35	1
2007	340	279	25	36	0	299	215	59	2	23	36	35	1
2008	325	260	22	43	0	282	212	49	3	18	43	39	4
2009	321	266	10	45	0	273	208	49	1	15	44	43	1
2010	301	263	9	29	0	269	206	47	1	15	29	27	2
2011	330	289	10	31	0	294	235	40	1	18	31	30	1
2012	337	289	10	38	0	294	225	54	4	11	35	33	2
2013	327	277	8	42	0	285	250	31	2	2	32	32	0
2014	332	282	6	44	0	288	256	30	0	2	44	44	0
2015	352	307	6	39	0	289	246	34	3	6	39	39	0
2016	351	310	5	36	0	282	243	32	3	4	35	34	1
2017	346	309	6	31	0	292	248	39	1	4	31	28	3
2018 ^{p/}	348	316	4	28	0	293	250	38	3	2	24	23	1

1/ En 2000 se incluyen auditorías derivadas del proceso de transición.

2/ Incluye créditos otorgados a entidades y municipios. El número de revisiones realizadas no necesariamente corresponde con las opiniones emitidas, ya que estas últimas se generan por cada uno de los estados involucrados en la revisión.

3/ Las auditorías a proyectos financiados por organismos financieros internacionales, incluyen una abstención de opinión presentada en la columna "Con salvedades".

p/ Cifras preliminares al 30 de junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

Sanciones impuestas a licitantes, proveedores y contratistas^{1/}

Año	Resoluciones emitidas			Impugnaciones presentadas	Resoluciones confirmadas	Monto de las sanciones económicas (Pesos) ^{2/}
	Total	Con sanción	Sin sanción			
2001	29	25	4	10	5	5 347 000
2002	90	83	7	39	18	12 928 000
2003	350	124	226	36	20	12 535 067
2004	3 794	981	2 813	247	134	126 624 088
2005	6 116	1 166	4 950	636	225	319 382 391
2006	7 310	1 147	6 163	595	494	149 164 129
2007	8 670	543	8 127	633	530	59 126 276
2008	3 193	228	2 965	254	282	47 900 739
2009	1 290	275	1 015	178	198	27 189 480
2010	813	434	379	188	106	167 725 355
2011	746	322	424	247	163	92 804 450
2012	644	306	338	216	147	81 585 715
2013	507	250	257	180	119	43 699 817
2014	509	291	218	151	97	79 223 497
2015	507	241	266	147	122	134 007 152
2016	588	234	354	124	89	125 714 849
2017	529	212	317	127	69	143 509 842
2018 ^{p/}	210	102	108	30	27	1 123 906 981

1/La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización de los registros de los que se dispone. Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

2/El incremento en 2018 en el monto de las sanciones económicas, se debe a que se impusieron dos sanciones por el Órgano Interno de Control de Pemex Refinación por un total de 1,086,977,231.80 millones de pesos, lo que representa casi un mil millones más de lo reportado en 2017.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

Responsabilidades de los servidores públicos^{1/}

(Continúa)

Año	Sancciones administrativas impuestas en el ámbito federal														
	Total 2/	Por origen					Por motivo								
Queja o denuncia ciudadana		Resultado de auditoría	Investigación interna	Recomendación de la CNDH	Situación patrimonial	Inconformidades 3/	Otros 3/	Negligencia administrativa	Contratación 4/	Leyes y normas presupuestarias	Abuso de autoridad	Falta de honestidad	Declaración patrimonial 5/	Otros	
2000	13 168	3 676	3 122	1 146	27	5 197	0	0	5 685	643	936	598	109	5 197	0
2001	9 046	3 548	2 776	1 012	9	1 701	0	0	4 734	694	993	535	166	1 924	0
2002	6 526	2 528	3 075	902	21	0	0	0	3 649	602	1 878	276	104	17	0
2003	5 224	2 065	2 653	506	0	0	0	0	2 834	394	1 689	249	58	0	0
2004	5 778	2 426	2 920	432	0	0	0	0	2 817	509	2 077	290	85	0	0
2005	5 597	2 533	2 465	599	0	0	0	0	3 145	445	1 689	240	78	0	0
2006	6 726	4 158	1 854	684	12	9	6	3	4 640	214	1 418	368	64	7	15
2007 6/	6 093	3 342	1 491	367	9	846	32	6	3 145	316	954	373	109	962	234
2008	9 956	2 662	1 156	461	8	5 650	19	0	2 939	220	686	330	95	5 686	0
2009	8 194	2 140	1 186	365	3	4 490	10	0	2 290	159	857	221	74	4 593	0
2010	8 323	2 867	1 277	165	2	3 997	15	0	2 660	202	836	340	53	4 232	0
2011	9 674	3 574	1 608	144	3	4 277	68	0	3 538	255	964	339	129	4 449	0
2012	13 198	4 131	2 131	6	0	6 930	0	0	4 031	464	1 012	453	106	7 132	0
2013	11 586	3 619	1 457	0	0	6 510	0	0	3 189	298	690	368	109	6 932	0
2014	16 944	4 788	1 126	0	0	11 023	0	7	3 651	281	488	797	112	11 608	7
2015	10 673	3 882	1 051	0	0	5 740	0	0	3 554	349	271	323	48	6 119	9
2016	9 414	4 035	993	0	0	4 385	0	1	3 661	331	301	345	57	4 572	147
2017	9 488	5 158	1 077	0	1	3 252	0	0	5 030	316	385	251	51	3 364	91
2018 7/	3 146	1 686	479	0	0	981	0	0	1 748	116	64	105	9	1 067	37

1/ Las sanciones administrativas se imponen a los servidores públicos por incumplimiento a sus obligaciones.

2/ Las cifras que se proporcionan corresponden a la cantidad de sanciones aplicadas a los servidores públicos, lo cual no necesariamente corresponde a la cantidad de expedientes resueltos en el año que se reporta.

3/ A partir de 2006 se implementaron estos conceptos, con motivo de la liberación del sistema www.rspgs.gob.mx a los órganos internos de control de las dependencias y entidades de la APF, para capturar las sanciones administrativas.

4/ Se refiere a irregularidades en las contrataciones de acuerdo a las Leyes de Adquisiciones y de Obra Pública, así como de Contrataciones de Origen Laboral.

5/ Hasta 2001 las sanciones administrativas relacionadas con el incumplimiento de la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos en el ámbito federal, se impusieron mediante simple oficio. En 2002 se estableció que a partir de julio de cada año, previo procedimiento administrativo de responsabilidades, se sancionará a los servidores públicos que incumplan con la presentación de la declaración durante el mes de mayo.

6/ A partir de este año se toman las cifras por fecha de resolución.

7/ Cifras al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

Responsabilidades de los servidores públicos^{1/}

(Concluye)

Año	Sanciones administrativas impuestas en el ámbito federal										Servidores públicos sancionados administrativamente ^{2/}	Control y registro patrimonial			De conclusión de encargo
	Por incidencia						Sanciones económicas ^{4/}					Declaraciones recibidas			
Apercibi- mientos ^{3/}	Amones- taciones	Suspensiones	Destitu- ciones	Inhabi- taciones	Número	Miles de pesos corrientes	Miles de pesos a precios constantes ^{5/}				Total	Iniciales	Anuales de modificación patrimonial		
2000	5 651	2 075	1 345	957	1 939	1 201	1 837 795	2 970 687			11 536	111 829	61 868		49 961
2001	2 035	1 846	1 254	864	1 952	1 095	1 142 300	1 735 921			7 226	228 698	55 902	124 973	47 823
2002	353	1 919	1 317	535	1 440	962	2 210 951	3 198 988			5 047	290 788	80 445	176 687	33 656
2003	266	1 578	1 072	307	1 155	846	860 072	1 190 302			4 155	284 534	60 641	195 209	28 684
2004	194	1 579	1 183	313	1 437	1 072	7 349 303	9 715 606			4 462	288 566	53 732	211 192	23 642
2005	72	1 622	1 093	398	1 303	1 109	4 413 252	5 610 466			4 079	234 292	36 566	179 217	18 509
2006	56	1 680	1 576	456	1 887	1 071	1 759 321	2 158 252			5 204	226 318	29 838	180 808	15 672
2007	0	2 389	1 586	357	946	815	2 638 619	3 113 428			4 776	241 328	38 916	180 473	21 939
2008	1	6 611	1 352	364	1 006	622	966 417	1 084 728			8 836	258 930	45 321	193 276	20 333
2009	1	4 451	1 790	243	981	728	3 884 047	4 140 218			7 081	272 817	48 041	203 266	21 510
2010	0	3 320	2 708	396	1 130	769	5 798 002	5 933 757			7 052	281 169	42 188	217 781	21 200
2011	0	3 657	2 970	502	1 523	1 022	7 346 344	7 270 613			8 029	293 130	45 050	224 352	23 728
2012	1	5 011	3 870	642	2 660	1 014	3 612 042	3 433 633			13 198	307 187	44 734	238 804	23 649
2013 ^{6/}	0	5 009	3 247	467	2 038	825	1 770 328	1 621 178			9 389	340 328	56 895	243 796	39 637
2014 ^{6/}	0	8 776	3 728	422	3 093	925	1 806 475	1 590 369			13 886	341 876	53 232	250 535	38 109
2015 ^{7/}	0	4 314	2 603	403	2 543	810	2 196 696	1 882 688			8 709	335 261	43 634	255 335	36 292
2016 ^{8/}	0	3 117	2 760	394	2 304	839	2 470 548	2 059 286			7 496	303 537	28 792	248 935	25 810
2017	0	2 323	2 957	441	2 700	1 067	3 520 222	2 767 055			7 298	347 755	61 566	248 243	37 946
2018 ^{9/}	0	883	994	174	773	322	922 286	698 706			2 432	375 892	76 325	275 115	24 452

1/ Las sanciones administrativas se imponen a los servidores públicos por incumplimiento a sus obligaciones.

2/ Las sanciones se aplicaron de acuerdo a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (vigente desde 2002). El total de sanciones impuestas no coincide con el número de servidores públicos sancionados, ya que éstos de acuerdo a la falta cometida pueden hacerse acreedores a más de una sanción.

3/ A partir de la publicación de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (LFRASP) en el DOF del 13 de marzo de 2002, desaparece el apercibimiento público o privado como sanción. Las sanciones que se reportan corresponden a procedimientos administrativos de responsabilidades, cuya irregularidad se cometió al amparo de la LFRASP vigente hasta esa fecha.

4/ Las sanciones económicas constituyen créditos fiscales y es el Sistema de Administración Tributaria el responsable de su cobro.

5/ Cifras deflactadas con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, 1990-2017 base segunda quincena de diciembre de 2010=100, promedio anual.

6/ Cifras de enero a diciembre de 2013 y enero a diciembre de 2014. La variación respecto de las cifras que fueron reportadas para esos años, obedece al retraso por parte de los Órganos Internos de Control encargados de efectuar las inscripciones en el Registro de Servidores Públicos Sancionados de las sanciones y medios de impugnación interpuestos y resueltos.

7/ Las 255,335 declaraciones de modificación patrimonial recibidas en 2015, incluyen a todos los servidores públicos que estando o no obligados a presentar dicha declaración lo hicieron; asimismo, se precisa que de ese total 195,220 corresponden a sujetos obligados.

8/ El total de sanciones impuestas no coincide con el número de servidores públicos sancionados, ya que éstos de acuerdo a la falta cometida pueden hacerse acreedores a más de una sanción.

9/ Cifras al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

Responsabilidades de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República

Año	Sanciones derivadas de quejas y denuncias recibidas por la contraloría interna							Recomendaciones recibidas de la CNDH
	Total	Inhabilitaciones	Destituciones	Suspensiones	Amonestaciones	Destitución e inhabilitación	Apercibimiento	
2000	1 611	446	241	196	560	158	10	3
2001	536	90	32	65	289	32	28	5
2002	513	86	16	34	317	29	31	2
2003	179	46	11	21	86	6	9	0
2004	108	17	1	14	64	3	9	0
2005	182	30	4	32	99	15	2	1
2006	209	30	1	74	99	5	0	4
2007	346	17	0	132	190	7	0	1
2008	633	8	1	191	428	5	0	4
2009	308	8	0	107	193	0	0	8
2010	248	18	0	99	124	7	0	2
2011	105	27	0	60	15	3	0	5
2012	155	50	0	79	16	10	0	3
2013	63	5	0	54	1	3	0	5
2014	208	109	0	72	21	6	0	4
2015	186	103	0	65	18	0	0	3
2016	157	91	0	34	27	5	0	2
2017	107	50	0	36	17	4	0	11
2018 ^{p/}	43	22	0	11	1	9	0	8

p/Cifras preliminares al 30 de junio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

Procedimientos de conciliación con proveedores y contratistas^{1/}

Año	Conciliaciones concluidas														
	Total					Autoridad ante la que se tramitó									
	Total	Tipo de resolución				Dirección General de Controversias y Sanciones Contrataciones Públicas 2/					Organos Internos de Control 3/				
		No proce- dieron 4/	Atendidas			Total	No proce- dieron 4/	Tipo de resolución			Total	No proce- dieron 4/	Tipo de resolución		
			Total	Acuerdo de volun- tades	A salvo derechos			Total	Acuerdo de volun- tades	A salvo derechos			Total	Acuerdo de volun- tades	A salvo derechos
2001	290	55	235	93	142	142	55	87	48	39	148	26	148	45	103
2002	330	64	266	162	104	184	38	146	108	38	146	26	120	54	66
2003	288	58	230	174	56	124	15	109	97	12	164	43	121	77	44
2004	283	46	237	183	54	102	21	81	78	3	181	25	156	105	51
2005	327	35	292	212	80	64	4	60	57	3	263	31	232	155	77
2006	267	49	218	154	64	64	2	62	61	1	203	47	156	93	63
2007 5/	313	67	246	165	81	125	40	85	84	1	188	27	161	81	80
2008	258	63	195	144	51	110	40	70	67	3	148	23	125	77	48
2009	320	52	268	228	40	169	40	129	125	4	151	12	139	103	36
2010	365	99	266	202	64	201	78	123	107	16	164	21	143	95	48
2011 5/	454	120	334	247	87	243	100	143	105	38	211	20	191	142	49
2012 5/	621	184	437	294	143	296	131	165	125	40	325	53	272	169	103
2013 5/	794	247	547	387	160	373	195	178	138	40	421	52	369	249	120
2014 5/	618	199	419	248	171	288	144	144	92	52	330	55	275	156	119
2015	655	267	388	248	140	338	174	164	106	58	317	93	224	142	82
2016	724	186	538	263	275	343	111	232	121	111	381	75	306	142	164
2017	608	107	501	269	232	289	51	238	137	101	319	56	263	132	131
2018 6/	425	88	337	195	142	232	63	169	99	70	193	25	168	96	72

1/ La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización de los registros de los que se dispone.

2/ Derivado de las reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2009, la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas es la unidad administrativa competente para tramitar los procedimientos.

3/ La Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control proporciona a la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas la información que es capturada por los Órganos Internos de Control (OIC) a través del sistema serOVC, siendo responsabilidad de los OIC, la actualización y veracidad de la misma.

4/ Las cifras corresponden a escritos transferidos, impedimentos, incompetencias y desistidos.

5/ Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes al año 2007 y de 2011 a 2014.

6/ Cifras reportadas por la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas y por los OIC de enero a junio.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

Inconformidades relacionadas con contrataciones gubernamentales^{1/}

Año	Inconformidades recibidas ^{2/}										Acto impugnado de las inconformidades recibidas ^{5/}					Sentido de la resolución					Inconformidades resueltas ^{3/}					Medios de impugnación interpuestos contra las resoluciones de inconformidades ^{4/}					
	Materia de las inconformidades recibidas ^{5/}					Total					Convocatoria, bases y junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones	Fallo	Actos y omisiones que impidan la formalización del contrato		Otro	Total ^{7/}	Fundadas ^{8/}	Infundadas ^{9/}	No se entró al estudio del fondo del asunto ^{9/}	Tiempo promedio de resolución (Días hábiles)	Con respecto al año en el que se emitió la resolución de la inconformidad			Con respecto al año en el que fue resuelto el medio de impugnación						
	Total ^{6/}	Adquisiciones	Arrendamientos	Servicios	Obras públicas	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total		
2002	2 391	1 137	5	831	418	2 148	260	196	1 404	0	288	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	287	41	239	7	85	227	27	200	88
2003	2 869	1 571	10	538	750	2 869	487	185	1 791	0	406	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	394	63	315	16	83	232	39	193	83
2004	2 658	1 355	8	854	441	2 658	429	171	1 601	0	457	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	503	50	384	69	88	423	41	382	90
2005	2 661	1 430	5	747	479	2 661	408	162	1 528	0	563	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	517	29	361	127	93	518	66	452	87
2006	2 200	1 381	5	540	274	2 200	319	170	1 671	23	17	2 289	704	1 050	535	29	388	24	265	99	92	366	45	321	88	366	45	321	88	366	
2007	2 069	1 086	9	703	271	2 069	319	149	1 551	14	36	1 934	587	849	498	30	387	12	250	125	95	353	56	297	87	353	56	297	87	353	
2008	2 071	1 014	7	730	320	2 071	295	143	1 600	13	20	1 981	578	930	473	36	366	19	247	100	93	424	57	367	84	424	57	367	84	424	
2009	2 132	1 075	9	565	483	2 132	383	86	1 636	11	16	2 003	516	854	633	38	274	10	211	53	95	390	40	350	90	390	40	350	90	390	
2010	1 805	900	10	534	361	1 805	311	29	1 405	9	51	1 785	449	636	700	43	316	14	163	14	92	365	37	328	90	365	37	328	90	365	
2011 ^{11/}	1 632	781	13	543	295	1 632	263	53	1 202	13	101	1 567	424	580	563	60	316	28	214	74	88	283	31	252	89	283	31	252	89	283	
2012 ^{11/}	1 868	874	23	648	323	1 868	285	57	1 422	9	95	1 737	462	672	603	63	289	28	200	61	88	241	28	213	88	241	28	213	88	241	
2013 ^{11/}	1 706	797	13	567	329	1 706	281	71	1 288	9	57	1 639	413	660	566	80	265	33	185	47	85	217	31	186	86	217	31	186	86	217	
2014 ^{11/}	1 702	784	9	612	297	1 702	251	40	1 336	9	66	1 659	396	646	617	84	226	19	150	57	89	226	38	188	83	226	38	188	83	226	
2015	1 571	725	14	549	283	1 571	291	23	1 173	25	59	1 414	306	563	545	100	163	5	84	74	94	237	27	210	89	237	27	210	89	237	
2016	1 351	565	14	490	282	1 351	242	42	1 029	9	29	1 277	272	385	620	132	136	14	64	58	82	137	13	124	91	137	13	124	91	137	
2017	1 222	572	14	489	147	1 222	273	33	885	9	22	1 232	237	317	678	156	123	4	50	69	93	101	17	84	83	101	17	84	83	101	
2018 ^{p/}	536	253	5	199	79	536	152	14	362	2	6	746	71	169	506	182	27	2	4	21	67	38	6	32	84	38	6	32	84	38	

1/ Con base en la información anual del Sistema Integral de Inconformidades (SIINC). A partir de 2007 se reestructuró la información para hacer congruentes las cifras con las adecuaciones legales en la materia y con las mejoras en el SIINC, agregando datos que se consideran relevantes. La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización de los registros de los que se dispone.

2/ Inconformidades recibidas en el periodo reportado, independientemente del periodo en el cual hayan sido resueltas.

3/ Incluyen aquellas inconformidades resueltas en el periodo evaluado, independientemente de que se hayan recibido en periodos anteriores.

4/ Recursos de revisión, juicios de nulidad y juicios de amparo. Se consideran como medios de impugnación perdidos aquellos en los que se revoca, se declara la nulidad o se ampara, incluso cuando dichas resoluciones sean para efectos. Las cifras de medios de impugnación ganados y perdidos con respecto al año en el que fue emitida la resolución de la inconformidad reportadas en el Anexo Estadístico del Primer y Segundo Informe de Gobierno estaban invertidas, por lo que fueron modificadas a partir del Tercer Informe de Gobierno del sexenio 2006-2012 y reubicadas en su columna correspondiente.

5/ El número total de los rubros "Inconformidades recibidas" y "Acto impugnado" registra diferencias de 2000 a 2002, debido a que se consideraban sólo a las 30 instituciones con mayor incidencia y no existía una definición clara de criterios de medición. A partir de 2003 se reporta en ambos rubros el número correspondiente a la suma de los asuntos resueltos por la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas (DGCSCP) y por todos los Órganos Internos de Control (OIC) de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

6/ De 2000 a 2005 se contabilizaba dos veces un expediente recibido en la DGCSCP y remitido al OIC, o recibido por el OIC y atraído por la DGCSCP. A partir de 2006 y como resultado de la implementación del nuevo Sistema Integral de Inconformidades en Plataforma Web, se identifica como un solo expediente a aquellos asuntos remitidos o atraídos. En 2006 la DGCSCP remitió 244 expedientes a OIC, y atrajo 321 asuntos. Debido a actualizaciones en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes al año 2007, 2008 y 2009 respecto al Cuarto Informe de Gobierno del Sexenio 2006-2012.

7/ Resoluciones en las que se decretó la nulidad parcial o total del procedimiento de contratación, como consecuencia de haberse determinado una actuación contraria a la normatividad de la materia.

8/ Las inconformidades infundadas son aquellas en las que no se acreditaron actos irregulares en el procedimiento de contratación.

9/ Inconformidades desechadas por extemporaneas, por no acreditar personalidad jurídica, por no presentar copias de traslado, por falta de protesto, así como los desistimientos, las caducidades por haberse quedado sin materia y las remitidas por incompetencia.

10/ Para determinar el porcentaje de medios de impugnación ganados se calcula la cantidad que representan los medios de impugnación ganados respecto del total de los medios de impugnación resueltos en el periodo.

11/ Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

p/ Cifras preliminares a junio.

n. d. No disponible, debido a que se incluye nueva información no contemplada anteriormente.

Fuente: Secretaría de la Función Pública (incluye OIC).

Atención a peticiones ciudadanas^{1/}

Año	Sistema Electrónico de Atención a la Ciudadanía							Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía						
	Peticiones ciudadanas						Atención directa	Llamadas atendidas						
	Total	Quejas y denuncias por presunta irregularidad de servidores públicos	Seguimientos de irregularidades sobre trámites y servicios	Solicitudes de atención a diversas autoridades	Sugerencias para mejorar trámites y servicios	Reconocimientos a servicios o servidores públicos		Total	Unidad de Gobierno Digital	Otras Dependencias o Entidades	Asesorías del Programa Paisano	Consultas	Peticiones ciudadanas	
2001	20 431	15 383	628	2 943	1 079	398	196 451	195 212	6 065	29 729	59 348	89 791	10 279	n. d.
2002	34 947	16 879	6 378	6 846	3 385	1 459	150 555	127 216	3 605	20 154	28 401	65 391	9 665	n. d.
2003	41 152	14 900	8 048	12 405	4 611	1 188	146 573	108 580	1 229	24 311	14 028	64 937	4 075	n. d.
2004	27 198	11 164	6 072	7 353	1 947	662	150 881	118 984	8 812	26 824	14 762	62 997	5 589	n. d.
2005	27 103	12 431	5 461	6 337	1 915	959	128 488	136 292	19 180	26 537	27 467	54 527	8 581	n. d.
2006	26 934	12 271	5 311	6 450	1 961	941	133 033	144 638	13 550	19 244	32 860	64 665	14 319	n. d.
2007	32 468	15 650	6 641	7 193	1 925	1 059	132 362	148 618	11 652	15 669	39 724	70 169	11 404	n. d.
2008	37 938	19 246	6 878	8 430	1 988	1 396	168 406	170 132	10 025	13 749	69 086	60 461	15 177	1 634
2009 ^{2/}	44 248	22 787	7 920	10 486	1 983	1 072	286 750	260 335	4 925	64 949	104 599	68 148	15 511	2 203
2010	45 715	23 241	7 464	10 501	1 945	2 564	200 650	177 021	4 472	47 663	52 909	55 623	13 914	2 440
2011 ^{3/}	40 131	23 878	3 652	8 418	1 704	2 479	76 258	85 467	5 201	15 147	14 184	37 694	11 655	1 586
2012 ^{4/}	26 896	26 896	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
2013	24 665	24 665	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
2014	28 083	28 083	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
2015	24 441	24 441	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
2016 ^{5/}	27 021	27 021	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
2017	26 581	26 581	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	0	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
2018 ^{6/}	13 566	13 566	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	0	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.

1/ La información contenida en este cuadro, difiere de la informada en años anteriores, ya que a partir de 2012 sólo se reportan las quejas y denuncias recibidas. Lo anterior, derivado de las reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública (SFP) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 2011, fecha en que el artículo transitorio Quinto señala que a partir de la entrada en vigor de dichas reformas la Presidencia de la República así como las dependencias, las entidades y la Procuraduría, recibirán y darán trámite directamente a las quejas, sugerencias, reconocimientos y solicitudes que se presenten sobre trámites y servicios, en el ámbito de sus respectivas competencias.

2/ A partir de este año se incluye el total de peticiones captadas por la Contraloría Interna de la SFP.

3/ Cifras extraídas del Sistema Electrónico de Atención Ciudadana, del Sistema de Información Ejecutiva y del Reporteador de registros de captación de llamadas de la SFP. Las cifras sobre el Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía son de enero a junio de 2011.

4/ A partir de este año, las cifras se obtuvieron del Sistema Integral de Atención Ciudadana.

5/ A partir de este año, las cifras se obtienen del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas.

p/ Cifras al 30 de junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

Solicitudes recibidas y respuestas emitidas por el Sistema Nacional de Transparencia

Año	Solicitudes de información formuladas a la APF ^{2/}			Respuestas emitidas			Solicitudes concluidas por falta de pago o de respuesta al requerimiento de información adicional			Recursos Interpuestos ante el INAI
	Total	Electrónicas	Manuales	Total	Electrónicas	Manuales	Total	Por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	Por falta de pago de los costos de reproducción de la información	
2003 ^{1/}	24 097	22 266	1 831	21 276	19 831	1 445	1 248	1 156	92	635
2004	37 732	34 700	3 032	34 113	31 744	2 369	2 651	2 374	277	1 431
2005	50 127	47 874	2 253	44 598	42 673	1 925	4 106	3 688	418	2 639
2006	60 213	57 739	2 474	53 098	51 169	1 929	5 880	5 140	740	3 533
2007	94 723	92 261	2 462	83 387	81 439	1 948	9 107	8 224	883	4 864
2008	105 250	102 297	2 953	91 420	89 092	2 328	11 680	10 541	1 139	6 053
2009	117 597	114 179	3 418	100 522	97 642	2 880	15 725	14 622	1 103	6 038
2010	122 138	118 367	3 771	107 142	103 869	3 273	14 461	13 431	1 030	8 160
2011	123 293	118 281	5 012	108 714	104 575	4 139	15 956	15 051	905	6 185
2012	131 154	127 052	4 102	113 332	110 003	3 329	16 835	15 685	1 150	6 119
2013	147 148	142 390	4 758	129 017	126 610	2 407	17 217	16 022	1 195	7 483
2014	143 918	139 805	4 113	129 159	125 592	3 567	17 672	16 150	1 522	7 042
2015	153 738	147 018	6 720	132 829	127 354	5 475	18 361	16 969	1 392	7 892
2016	188 628	179 631	8 997	162 176	154 404	7 772	22 786	21 377	1 409	9 369
2017	253 846	243 497	10 349	226 226	217 413	8 813	25 250	23 800	1 450	9 246
2018 ^{3/}	131 340	125 042	6 298	118 377	112 745	5 632	12 269	11 246	1 023	5 868

1/ Cifras del 12 de junio al 31 de diciembre.

2/ A partir del 5 de mayo de 2016 se incluyen a todos los Sujetos Obligados del Orden Federal.

3/ Cifras al 31 de julio.

Fuente: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con datos de la Plataforma Nacional de Transparencia. Se incluyen las respuestas emitidas en el año, independientemente de cuando hayan ingresado las solicitudes.

Fondo de Desastres Naturales: Gasto federal autorizado con cargo al Ramo 23 y al Fideicomiso FONDEN por rubro de atención
(Millones de pesos)

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006 ^{1/}	2007 ^{2/}	2008 ^{3/}	2009	2010	2011	2012 ^{4/}	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{5/}
TOTAL ^{6/}	4 044.5	1 764.8	1 863.3	8 529.6	19 766.3	29 096.0	17 495.1	5 531.6	24 137.4	41 816.2	16 563.9	21 752.0	36 573.6	16 420.5	11 150.0	28 600.9	14 320.1
Cobertura a infraestructura pública	1 771.9	677.8	1 289.6	5 782.9	6 233.8	3 655.4	5 074.9	4 143.2	13 386.9	13 880.4	15 164.5	19 216.9	24 933.9	8 973.6	7 982.4	24 880.8	10 364.8
Carretera y de transporte	891.6	288.6	1 017.3	3 734.6	1 908.5	2 664.9	4 148.1	2 682.2	6 087.3	7 889.0	6 737.2	12 414.1	13 297.8	4 578.9	2 356.1	3 542.5	4 116.6
Cultura																385.0	
Deportivo																108.9	
Infraestructura indígena																23.0	
Monumentos históricos																	2 419.3
CONAP												22.9	17.6	10.4		10.2	
Salud		54.4	22.7	64.4	17.7	74.3	46.7	38.1	286.3	152.9	76.2	52.0	25.3	21.3	54.0	226.3	29.8
Vivienda								444.4	397.7	467.8	534.4	377.2	875.7	353.9	116.2	7 691.0	86.5
Educativa	212.6	260.0	83.2	88.2	65.6	83.4	40.4	36.9	709.5	66.3	276.0	637.3	1 641.6	368.5	854.5	5 744.8	7.9
Hidráulica y Urbana	667.7	74.8	166.4	1 895.7	251.0	751.3	724.4	860.0	5 842.1	4 873.0	7 272.4	5 292.6	7 727.8	2 486.1	4 187.9	5 166.5	1 983.0
Pesquera, acuícola y portuaria						25.6		3.7	98.4	108.3	84.0	451.6	228.7	149.7	703.9	527.2	
Medio Ambiente								19.4	29.3	26.0	1.9	78.9					
Forestal							40.7	22.5	28.8	230.8	51.8	169.1	205.3	72.9	59.1	203.8	25.8
Militar														156.9		192.7	438.2
Naval						55.9	74.6	36.0	5.8	76.1	82.6	29.0	139.6	211.8	177.7	593.0	430.4
Turística											23.7	45.1	344.8	484.2	5.7	280.9	237.5
Residuos sólidos												14.7	21.8		20.7		
Zonas Costeras												185.0			0.7	8.3	62.6
Atención a damnificados ^{7/}	1 924.5	895.6	524.7	1 415.6	1 045.3	889.3	1 466.6	133.2	552.7	1 551.2	974.9	1 455.8	2 721.4	2 436.3	1 267.4	1 808.2	2 900.9
Atención a áreas naturales arqueológico, artístico e histórico	87.7	45.9		99.1	109.2	53.7											
Constitución de Fideicomisos Públicos Estatales																	
EGIR												47.8	19.4	2.0		33.7	
Sistema de Cuantificación de Pérdidas												18.5	18.5				
Equipo especializado	133.9			456.0	92.3	160.2	652.3		271.9	32.8	424.6	57.6	60.4			61.1	
Reserva Especial Fondo Guerrero													7 000.0				
Recursos no ejercidos ^{8/}	126.5	140.8	49.0	54.5	51.2	2.8	105.6	114.4	9 304.2	142.9							
Seguro de riesgo ^{9/}		4.7		718.7	397.8		1 772.1	94.2	71.7	4 595.6		955.4	1 164.1	2 269.1	1 013.0	1 467.8	1 054.4
Fondo de Reconstrucción ^{10/}						8 000.0											
Reserva financiera (Artículo 37, LFPRH) ^{11/}					5 912.9	2 949.6	7 383.9			21 400.0							
Autorizaciones por el Comité Técnico del Fideicomiso FONDEN ^{12/}						2 704.5	243.3	1 046.6	550.0								
Dependencias de la APF y entidades federativas ^{13/}					5 921.4	3 774.3	780.0										
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas ^{14/}						6 906.2	16.5										
Recursos complementarios autorizados ^{15/}													655.9	2 739.5	887.2	349.3	
Otros ^{16/}				2.8	2.4					213.5							

1/ Incluye 13 841.1 millones de pesos por concepto de recursos excedentes, así como 3 991 millones de pesos del Programa de Reconstrucción (Art. 67 y Anexo 8, del PEF 2006).

2/ Incluye 21 424.3 millones de pesos por concepto de recursos excedentes, así como 150 millones de pesos correspondientes a donativos a los estados de Chiapas y Tabasco.

3/ Incluye 8 163.9 millones de pesos por concepto de recursos excedentes, así como 16.5 millones de pesos correspondientes a donativos a los estados de Chiapas y Tabasco.

4/ El presupuesto anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 10 mil millones de pesos.

5/ Cifras al mes de junio.

6/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

7/ Se refiere a los recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

8/ De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil vigente hasta el 6 de junio de 2012 y en el numeral cuatro, fracciones II y VII de las Reglas Generales del FONDEN, al término de cada ejercicio fiscal, de los recursos remanentes del Programa FONDEN, así como los correspondientes al Fondo para la Prevención de Desastres (FOPREDEN) del Ramo General 23, se transfirieron al Fideicomiso Preventivo de Desastres Naturales (FIPREDEN) coordinado por la SEGOB y al Fideicomiso FONDEN.

9/ Se refiere a los recursos para el diseño de mecanismos financieros para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN. En 2010 incluye 3.8 millones de pesos para apoyar al estado de Tabasco para el desarrollo de una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos. En 2011 se refiere a los recursos autorizados para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN, la asistencia técnica del Banco Mundial y el desarrollo del sistema de análisis de riesgos.

10/ Se refiere a los recursos para la constitución de los Fondos de Reconstrucción de Chiapas y Tabasco por 1 mil y 7 mil millones de pesos, respectivamente; para la atención de los daños ocasionados por las lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas en el mes de octubre de 2007.

11/ Corresponde a los recursos necesarios para constituir la reserva financiera prevista en el artículo 37, segundo párrafo, de la LFPRH.

12/ En 2010 incluye los recursos para apoyar a los estados de Baja California Sur e Hidalgo para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales ocurridos en 2009, así como los recursos para la realización de proyectos preventivos.

13/ Se refiere a recursos otorgados a dependencias de la APF y entidades federativas para llevar a cabo actividades de reconstrucción que no fue posible incluir durante el proceso de evaluación de daños de conformidad con la normatividad aplicable.

14/ En 2007 incluye 1 046.1 millones de pesos para el Fondo Revolviente; 5 710.1 millones de pesos para otros requerimientos de Chiapas, Hidalgo, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz, y 150.0 millones de pesos por concepto de donativos para Tabasco y Chiapas. En 2008 considera 16.5 millones de pesos correspondientes a donativos realizados por China, España, Italia, Japón y la República de Corea, así como de mexicanos y otras personas en el exterior para los estados de Chiapas y Tabasco.

15/ Recursos complementarios autorizados para la reconstrucción del estado de Guerrero.

16/ En 2005 y 2006 se refiere los recursos destinados a cubrir al Colegio de México los costos de evaluación del FONDEN. En 2011 se refiere a los recursos autorizados a SEDESOL para el PET, así como a Sonora para desarrollar una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTADÍSTICAS POR ENTIDAD FEDERATIVA



Población de 18 años y más por entidad federativa de residencia, según condición de victimización^{1/}

(Continúa)

Entidad federativa	2013					2014				
	Población de 18 años y más ^{2/}		Condición de victimización ^{3/}			Población de 18 años y más ^{2/}	Condición de victimización ^{3/}			Relativos
			Absolutos	Relativos	No víctimas		Absolutos	Relativos	Absolutos	
Total Nacional	79 613 925	22 470 222	28.2	71.4	56 821 731	80 913 163	22 817 759	28.2	57 772 677	71.4
Aguascalientes	830 115	222 342	26.8	72.6	603 013	826 776	275 943	33.4	548 198	66.3
Baja California	2 285 025	902 742	39.5	60.1	1 372 583	2 324 817	873 739	37.6	1 445 620	62.2
Baja California Sur	497 268	123 053	24.7	75.0	373 163	513 401	155 612	30.3	355 925	69.3
Campeche	597 703	141 714	23.7	75.7	452 606	609 644	138 017	22.6	467 897	76.7
Coahuila	1 910 550	459 293	24.0	75.6	1 444 461	1 931 814	329 961	17.1	1 600 319	82.8
Colima	490 590	108 217	22.1	77.6	380 460	495 710	106 887	21.6	385 894	77.8
Chiapas	3 109 939	511 439	16.4	83.0	2 582 581	3 171 336	486 876	15.4	2 653 061	83.7
Chihuahua	2 368 009	647 519	27.3	72.2	1 710 392	2 452 925	549 331	22.4	1 895 392	77.3
Ciudad de México	6 725 007	2 223 804	33.1	66.5	4 469 290	6 885 392	2 480 058	36.0	4 395 357	63.8
Durango	1 126 212	249 538	22.2	77.4	871 519	1 145 726	262 938	22.9	878 711	76.7
Guanajuato	3 695 098	1 008 486	27.3	72.4	2 676 674	3 683 034	1 166 013	31.7	2 509 327	68.1
Guerrero	2 177 517	566 201	26.0	73.6	1 603 467	2 218 531	615 001	27.7	1 589 322	71.6
Hidalgo	1 883 513	374 625	19.9	79.2	1 491 815	1 927 642	355 073	18.4	1 565 840	81.2
Jalisco	5 192 251	1 714 968	33.0	66.8	3 466 473	5 261 794	1 650 874	31.4	3 578 373	68.0
México	11 184 994	5 343 975	47.8	51.8	5 794 693	11 458 236	5 172 098	45.1	6 260 251	54.6
Michoacán	2 929 255	585 900	20.0	79.8	2 336 311	3 015 726	642 672	21.3	2 364 184	78.4
Morelos	1 310 351	342 602	26.1	73.5	963 154	1 319 461	391 187	29.6	921 762	69.9
Nayarit	795 462	147 438	18.5	81.3	646 690	815 389	179 807	22.1	633 767	77.7
Nuevo León	3 461 927	917 975	26.5	73.2	2 534 057	3 519 863	853 553	24.2	2 654 862	75.4
Oaxaca	2 599 628	423 511	16.3	83.1	2 159 402	2 586 646	518 915	20.1	2 054 957	79.4
Puebla	930 137	304 972	23.6	75.7	2 984 331	3 943 603	936 258	23.7	2 984 908	75.7
Querétaro	1 294 794	304 972	23.6	76.1	985 062	1 335 421	342 668	25.7	989 448	74.1
Quintana Roo	1 006 462	266 906	26.5	73.3	737 650	1 034 056	296 135	28.6	733 926	71.0
San Luis Potosí	1 760 397	452 596	25.7	73.7	1 297 265	1 774 437	459 094	25.9	1 306 617	73.6
Sinaloa	1 991 590	469 783	23.6	76.2	1 516 753	2 000 620	441 389	22.1	1 550 876	77.5
Sonora	1 919 739	525 904	27.4	72.2	1 385 259	1 973 052	478 379	24.2	1 481 286	75.1
Tabasco	1 528 812	347 430	22.7	76.9	1 175 821	1 558 732	385 920	24.8	1 165 811	74.8
Tamaulipas	2 370 221	416 436	17.6	82.1	1 946 260	2 405 118	561 339	23.3	1 827 489	76.0
Tlaxcala	818 086	179 360	21.9	77.7	635 381	834 657	217 113	26.0	612 411	73.4
Veracruz	5 373 638	1 087 937	20.2	79.5	4 270 838	5 472 670	941 759	17.2	4 513 774	82.5
Yucatán	1 434 836	264 560	18.4	81.2	1 165 427	1 424 466	325 632	22.9	1 088 633	76.4
Zacatecas	1 001 101	208 859	20.9	78.8	788 880	992 468	227 518	22.9	758 479	76.4

1/ Los datos contienen factores de expansión ajustados a las estimaciones de población que arrojan las proyecciones demográficas del CONAPO, actualizadas el 16 de abril de 2013. Para la selección de delitos que se captan con la ENVIPE se consideran: 1) Los delitos dolosos que afectan directamente a las personas o a los hogares; 2) Los delitos que ocurren con mayor frecuencia, registrados en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común; y 3) Delitos que por su gravedad tienen repercusión en la percepción sobre seguridad pública (secuestro y extorsión).

2/ La suma de las víctimas y no víctimas, no coincide con el total de la población de 18 años y más, porque se excluyen los informantes con respuesta no especificada: No sabe/no responde. A nivel nacional, la respuesta No sabe/no responde fue de 321,972 casos para 2013 y 322,727 para 2014.

3/ Victimización: Se refiere a la forma en que un delito afecta a una persona o a un hogar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2014 y 2015.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/default.aspx>

Población de 18 años y más por entidad federativa de residencia, según condición de victimización^{1/}

(Concluye)

Entidad federativa	2015					2016				
	Población de 18 años y más ^{2/}		Condición de victimización ^{3/}			Población de 18 años y más ^{2/}	Condición de victimización ^{3/}			
			Víctimas		No Víctimas		Víctimas		No víctimas	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	
Total Nacional	82 565 384	23 284 910	28.2	71.3	58 837 268	83 888 403	24 150 029	28.8	59 207 096	70.6
Aguascalientes	843 788	259 219	30.7	69.2	583 940	864 324	281 786	32.6	575 702	66.6
Baja California	2 417 854	744 356	30.8	69.1	1 670 042	2 440 700	973 501	39.9	1 449 524	59.4
Baja California Sur	539 742	130 684	24.2	75.7	408 727	561 125	152 264	27.1	404 960	72.2
Campeche	622 864	121 266	19.5	80.3	500 085	637 456	145 123	22.8	487 469	76.5
Coahuila	1 960 866	421 615	21.5	78.4	1 536 656	2 039 213	385 270	18.9	1 644 104	80.6
Colima	505 836	122 635	24.2	75.6	382 195	519 563	137 870	26.5	378 800	72.9
Chiapas	3 207 922	460 243	14.3	85.5	2 742 792	3 265 247	556 609	17.0	2 697 233	82.6
Chihuahua	2 529 903	606 995	24.0	75.6	1 912 123	2 545 863	684 781	26.9	1 857 767	73.0
Ciudad de México	6 805 124	2 618 238	38.5	61.0	4 149 259	6 903 830	2 486 036	36.0	4 390 089	63.6
Durango	1 162 319	258 732	22.3	77.6	901 987	1 178 682	232 918	19.8	935 818	79.4
Guanajuato	3 859 532	1 082 015	28.0	71.8	2 772 051	3 858 134	1 074 705	27.9	2 766 966	71.7
Guerrero	2 273 493	712 604	31.3	68.3	1 553 565	2 285 293	732 620	32.1	1 543 965	67.6
Hidalgo	1 931 600	371 745	19.2	80.4	1 552 247	1 960 305	392 598	20.0	1 558 172	79.5
Jalisco	5 370 491	1 815 211	33.8	65.9	3 541 296	5 519 573	1 707 677	30.9	3 797 766	68.8
México	11 698 207	5 357 213	45.8	52.5	6 147 183	11 939 576	5 689 011	47.6	6 143 496	51.5
Michoacán	3 111 957	615 659	19.8	79.9	2 487 568	3 087 072	656 400	21.3	2 410 915	78.1
Morelos	1 344 344	391 726	29.1	70.7	950 104	1 360 977	402 722	29.6	951 527	69.9
Nayarit	833 547	166 214	19.9	79.6	663 144	852 214	185 020	21.7	663 574	77.9
Nuevo León	3 579 298	902 080	25.2	74.5	2 667 973	3 625 360	978 104	27.0	2 633 307	72.6
Oaxaca	2 655 574	488 136	18.4	79.8	2 117 847	2 675 674	526 770	19.7	2 139 543	80.0
Puebla	4 104 708	942 396	23.0	76.9	3 156 010	4 150 833	1 058 528	25.5	3 036 157	73.1
Querétaro	1 365 684	384 134	28.1	71.7	979 465	1 390 035	336 775	24.2	1 043 429	75.1
Quintana Roo	1 094 796	321 006	29.3	70.5	771 970	1 125 203	302 230	26.9	763 947	67.9
San Luis Potosí	1 826 071	388 594	21.3	77.9	1 422 578	1 857 886	409 460	22.0	1 440 558	77.5
Sinaloa	2 030 436	411 430	20.3	79.0	1 603 397	2 091 794	410 180	19.6	1 663 593	79.5
Sonora	1 999 857	591 707	29.6	70.3	1 404 907	2 033 340	676 458	33.3	1 348 978	66.3
Tabasco	1 573 096	407 582	25.9	73.9	1 163 171	1 626 476	435 242	26.8	1 184 371	72.8
Tamaulipas	2 446 787	462 638	18.9	81.0	1 981 438	2 466 039	479 109	19.4	1 978 952	80.2
Tlaxcala	853 298	229 582	26.9	72.8	621 546	866 087	214 768	24.8	649 310	75.0
Veracruz	5 538 448	1 020 298	18.4	81.3	4 505 340	5 607 157	948 621	16.9	4 622 390	82.4
Yucatán	1 469 414	301 104	20.5	78.8	1 157 984	1 509 142	296 819	19.7	1 205 357	79.9
Zacatecas	1 008 528	177 853	17.6	82.2	828 678	1 044 230	200 054	19.2	839 357	80.4

1/ Los datos contienen factores de expansión ajustados a las estimaciones de población que arrojaron las proyecciones demográficas del CONAPO, actualizadas el 16 de abril de 2013. Para la selección de delitos que se captan con la ENVIPE se consideran: 1) Los delitos dolosos que afectan directamente a las personas o a los hogares; 2) Los delitos que ocurren con mayor frecuencia, registrados en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común; y 3) Delitos que por su gravedad tienen repercusión en la percepción sobre seguridad pública (Secuestro y extorsión).

2/ La suma de las víctimas y no víctimas, no coincide con el total de la población de 18 años y más, porque se excluyen los informantes con respuesta no especificada. No sabe/no responde. A nivel nacional, la respuesta No sabe/no responde fue de 443,206 para 2015 y 531,278 para 2016.

3/ Victimización: Se refiere a la forma en que un delito afecta a una persona o a un hogar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016 y 2017.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/default.aspx>

Población de 18 años y más por entidad federativa de residencia, según percepción sobre la seguridad en entidad federativa ^{1/}

(Continúa)

Entidad federativa	2014					2015				
	Población de 18 años y más ^{2/}		Percepción de la seguridad pública ^{3/}			Población de 18 años y más ^{2/}		Percepción de la seguridad pública ^{3/}		
			Absolutos	Relativos	Inseguro			Absolutos	Relativos	Inseguro
Total Nacional	79 613 925	24.9	19 854 669	73.3	58 320 805	80 913 163	24.5	19 790 834	73.2	59 235 506
Aguascalientes	830 115	48.2	400 450	49.1	407 620	826 776	54.6	451 765	54.6	356 988
Baja California	2 285 025	41.5	947 586	53.7	1 226 843	2 324 817	43.1	1 002 927	43.1	1 237 747
Baja California Sur	497 268	59.0	293 223	39.3	195 230	513 401	36.8	188 679	36.8	317 410
Campeche	597 703	38.7	231 076	58.9	352 196	609 644	42.2	257 502	42.2	327 210
Coahuila	1 910 550	19.9	379 294	78.5	1 499 688	1 931 814	21.8	421 525	21.8	1 447 333
Colima	490 590	41.7	204 415	56.9	279 004	495 710	42.5	210 610	42.5	280 252
Chiapas	3 109 939	36.0	1 118 324	62.1	1 930 997	3 171 336	39.2	1 244 180	39.2	1 732 141
Chihuahua	2 368 009	22.2	525 969	75.2	1 779 963	2 452 925	25.1	614 762	25.1	1 805 410
Ciudad de México	6 725 007	22.1	1 484 135	77.6	5 219 169	6 885 392	20.4	1 406 594	20.4	5 403 354
Durango	1 126 212	23.6	265 919	73.5	827 395	1 145 726	29.9	342 569	29.9	778 912
Guanajuato	3 695 098	31.8	1 176 051	64.8	2 394 362	3 683 034	31.1	1 145 236	31.1	2 386 772
Guerrero	2 177 517	18.9	412 036	78.9	1 718 478	2 218 531	11.5	254 308	11.5	1 924 735
Hidalgo	1 883 513	31.5	592 409	65.5	1 233 664	1 927 642	34.8	670 860	34.8	1 196 991
Jalisco	5 192 251	31.0	1 610 695	68.0	3 529 249	5 261 794	28.9	1 520 348	28.9	3 664 604
México	11 184 994	6.4	711 195	92.6	10 361 439	11 458 236	7.9	910 688	7.9	10 382 800
Michoacán	2 929 255	16.3	478 735	82.0	2 401 746	3 019 863	17.7	532 797	17.7	2 406 763
Morelos	1 310 351	10.6	884 769	89.0	1 166 847	1 319 461	12.3	161 878	12.3	1 138 051
Nayarit	795 462	47.1	374 483	51.1	406 498	815 389	40.1	326 954	40.1	452 675
Nuevo León	3 461 927	25.6	767 403	73.0	2 526 196	3 519 863	27.4	963 442	27.4	2 489 875
Oaxaca	2 599 628	20.6	534 710	77.1	2 003 833	2 586 646	19.8	511 555	19.8	2 010 110
Puebla	3 943 835	34.0	1 341 220	63.6	2 507 645	3 943 603	28.5	1 125 434	28.5	2 657 074
Querétaro	1 294 794	59.3	767 403	38.5	499 074	1 335 421	45.9	613 569	45.9	676 465
Quintana Roo	1 006 462	30.4	305 664	67.0	673 839	1 034 056	34.9	361 165	34.9	630 525
San Luis Potosí	1 760 397	24.9	437 487	73.1	1 287 318	1 774 437	27.9	495 586	27.9	1 227 394
Sinaloa	1 991 590	26.5	527 377	72.1	1 435 181	2 000 620	26.8	536 895	26.8	1 409 542
Sonora	1 919 739	41.6	799 486	57.2	1 097 831	1 973 052	36.6	722 915	36.6	1 232 477
Tabasco	1 528 812	13.2	202 042	86.1	1 315 867	1 558 732	10.0	155 998	10.0	1 385 646
Tamaulipas	2 370 221	13.4	318 119	83.9	1 988 933	2 405 118	11.0	264 643	11.0	2 090 075
Tlaxcala	818 086	36.6	299 660	60.0	490 740	834 657	39.6	330 639	39.6	494 021
Veracruz	5 373 638	16.9	906 507	80.7	4 336 824	5 472 670	17.6	963 321	17.6	4 407 725
Yucatán	1 434 836	69.6	999 311	29.5	423 053	1 424 466	65.1	927 914	65.1	481 647
Zacatecas	1 001 101	18.5	185 501	80.3	804 083	992 468	15.5	153 576	15.5	802 782

1/ La percepción de la población de 18 años y más sobre seguridad corresponde a los meses de marzo y abril del año correspondiente. Los datos que aquí se presentan contienen factores de expansión ajustados a las estimaciones de población que arrojaron las proyecciones demográficas del CONAPO, actualizadas el 16 de abril de 2013.

2/ La suma de la población que percibió sentirse Seguro o Inseguro, no coincide con el total de la población de 18 años y más, porque se excluyen los informantes con respuesta no especificada. No sabe/no responde. A nivel nacional, la respuesta No sabe/no responde fue de 1 438 451 para 2014 y 1 886 823 para 2015.

3/ Sensación de inseguridad. Es la impresión que tiene la población sobre la situación de inseguridad construida con base en su experiencia personal y la vulnerabilidad que percibe de ser víctima del delito. A su vez, este temor puede estar influenciado por una amplia diversidad de factores como la desventaja que algunos de los sectores de la población comparten en razón de su menor capacidad de prevención y recuperación.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2014 y 2015.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/default.aspx>

Población de 18 años y más por entidad federativa de residencia, según percepción sobre la seguridad en entidad federativa ^{1/}

(Concluye)

Entidad federativa	2016						2017					
	Población de 18 años y más ^{2/}		Percepción de la seguridad pública ^{3/}			Población de 18 años y más ^{2/}		Percepción de la seguridad pública ^{3/}			Absolutos	Relativos
			Absolutos	Seguro	Relativos			Absolutos	Seguro	Relativos		
Total Nacional	82 565 384	21 020 481	59 736 348	25.5	72.4	83 888 403	20 113 943	62 323 530	24.0	74.3		
Aguascalientes	843 788	472 951	358 210	56.1	42.5	864 324	468 662	377 632	54.2	43.7		
Baja California	2 417 854	947 512	1 373 538	39.2	56.8	2 440 700	971 878	1 416 731	39.8	58.0		
Baja California Sur	539 742	283 346	238 545	52.5	44.2	561 125	206 536	341 751	36.8	60.9		
Campeche	622 864	254 024	338 662	40.8	54.4	637 456	238 715	366 973	37.4	57.6		
Coahuila	1 960 866	783 302	1 095 879	39.9	55.9	2 039 213	818 960	1 150 527	40.2	56.4		
Colima	505 836	135 678	364 323	26.8	72.0	519 563	129 341	386 839	24.9	74.5		
Chiapas	3 207 922	1 273 556	1 836 481	39.7	57.2	3 265 247	1 234 092	1 993 983	37.8	61.1		
Chihuahua	2 529 903	838 279	1 596 633	33.1	63.1	2 545 863	579 113	1 888 983	22.7	74.2		
Ciudad de México	6 805 124	1 028 834	5 758 748	15.1	84.6	6 903 830	922 432	5 914 760	13.4	85.7		
Durango	1 162 319	477 075	661 976	41.0	57.0	1 178 682	438 395	677 032	37.2	57.4		
Guanajuato	3 859 532	1 435 813	2 298 765	37.2	59.6	3 858 134	898 520	2 901 536	23.3	75.2		
Guerrero	2 273 493	295 191	1 926 699	13.0	84.7	2 285 293	323 356	1 897 952	14.1	83.1		
Hidalgo	1 931 600	784 509	1 094 131	40.6	56.6	1 960 305	849 681	1 079 349	43.3	55.1		
Jalisco	5 370 491	1 594 521	3 713 191	29.7	69.1	5 519 573	1 826 281	3 626 770	33.1	65.7		
México	11 698 207	927 493	10 600 968	7.9	90.6	11 939 576	1 029 729	10 832 055	8.6	90.7		
Michoacán	3 111 957	781 974	2 229 793	25.1	71.7	3 087 072	593 905	2 397 006	19.2	77.6		
Morelos	1 344 344	197 483	1 133 877	14.7	84.3	1 360 977	174 312	1 174 948	12.8	86.3		
Nayarit	833 547	399 395	403 901	47.9	48.5	852 214	337 520	499 746	39.6	58.6		
Nuevo León	3 579 298	895 246	2 631 718	25.0	73.5	3 625 360	1 024 923	2 576 106	28.3	71.1		
Oaxaca	2 655 574	586 616	1 999 637	22.1	75.3	2 675 674	612 160	1 983 011	22.9	74.1		
Puebla	4 104 708	1 156 986	2 806 911	28.2	68.4	4 150 833	1 193 570	2 826 477	28.8	68.1		
Querétaro	1 365 684	484 798	848 186	35.5	62.1	1 390 035	603 514	756 676	43.4	54.4		
Quintana Roo	1 094 796	411 641	644 102	37.6	58.8	1 125 203	328 610	770 230	29.2	68.5		
San Luis Potosí	1 826 071	444 169	1 316 997	24.3	72.1	1 857 886	414 984	1 368 603	22.3	73.7		
Sinaloa	2 030 436	534 173	1 466 538	26.3	72.2	2 091 794	509 917	1 559 350	24.4	74.5		
Sonora	1 999 857	952 184	1 025 178	47.6	51.3	2 033 340	850 911	1 166 369	41.8	57.4		
Tabasco	1 573 096	168 385	1 383 312	10.7	87.9	1 626 476	168 195	1 444 878	10.3	88.8		
Tamaulipas	2 446 787	302 952	2 109 299	12.4	86.2	2 466 039	327 557	2 101 865	13.3	85.2		
Tlaxcala	853 298	364 508	470 204	42.7	55.1	866 087	336 871	511 669	38.9	59.1		
Veracruz	5 538 448	671 476	4 714 884	12.1	85.1	5 607 157	486 444	5 041 676	8.7	89.9		
Yucatán	1 469 414	985 418	462 705	67.1	31.5	1 509 142	1 062 525	410 434	70.4	27.2		
Zacatecas	1 008 528	150 993	832 357	15.0	82.5	1 044 230	152 334	881 613	14.6	84.4		

1/ La percepción de la población de 18 años y más sobre seguridad corresponde a los meses de marzo y abril del año correspondiente. Los datos que aquí se presentan contienen factores de expansión ajustados a las estimaciones de población que arrojaron las proyecciones demográficas del CONAPO, actualizadas el 16 de abril de 2013.

2/ La suma de la población que percibió sentirse Seguro o Inseguro, no coincide con el total de la población de 18 años y más, porque se excluyen los informantes con respuesta no especificada. No sabe/no responde. A nivel nacional, la respuesta No sabe/no responde fue de 1,808,555 para 2016 y 1,450,930 para 2017.

3/ Sensación de inseguridad: Es la impresión que tiene la población sobre la situación de inseguridad construida con base en su experiencia personal y la vulnerabilidad que percibe de ser víctima del delito. A su vez, este temor puede estar influenciado por una amplia diversidad de factores como la desventaja que algunos de los sectores de la población comparten en razón de su menor capacidad de prevención y recuperación.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016 y 2017.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/default.aspx>

Delitos donde la víctima estuvo presente al momento del delito por entidad federativa, según delitos en los que se identificó la edad de los delinquentes ^{1/}

Entidad Federativa	2014				2015				2016			
	Delitos donde la víctima estuvo presente (total) ^{2/}		Delitos donde se identificó la edad de los delinquentes (porcentaje) ^{3/}		Delitos donde la víctima estuvo presente (total) ^{2/}		Delitos donde se identificó la edad de los delinquentes (porcentaje) ^{3/}		Delitos donde la víctima estuvo presente (total) ^{2/}		Delitos donde se identificó la edad de los delinquentes (porcentaje) ^{3/}	
	25 años y menos	De 26 a 35 años	De 36 años o más	De varias edades ^{4/}	25 años y menos	De 26 a 35 años	De 36 años o más	De varias edades ^{4/}	25 años y menos	De 26 a 35 años	De 36 años o más	De varias edades ^{4/}
Total Nacional	17 992 943	31.7	30.5	19.2	17 126 120	27.8	30.4	20.1	17 043 453	28.2	29.9	22.1
Aguascalientes	141 568	28.1	27.0	3.8	137 301	28.8	33.3	22.6	193 386	21.6	23.1	41.1
Baja California	590 425	25.0	30.5	17.6	319 855	19.5	32.9	28.8	534 580	26.1	34.5	3.9
Baja California Sur	41 920	31.0	37.9	26.0	51 819	19.2	35.2	31.5	49 824	23.7	35.3	28.7
Campeche	96 045	26.1	25.0	19.4	77 785	19.7	30.9	21.0	74 770	27.8	26.8	24.7
Coahuila	167 124	32.6	35.5	17.6	245 469	18.7	26.6	28.4	224 078	24.7	33.8	26.2
Colima	51 244	25.0	34.6	25.9	48 070	21.9	34.3	28.2	54 295	17.2	26.2	33.9
Chiapas	291 831	33.6	26.3	28.5	291 313	26.1	25.8	24.1	338 990	26.1	32.8	22.3
Chihuahua	324 323	29.7	31.3	28.2	409 975	27.7	24.8	25.5	373 627	24.7	28.6	27.0
Ciudad de México	2 354 429	32.2	35.1	19.8	2 388 298	33.4	35.6	13.9	2 354 735	31.4	34.6	15.4
Durango	175 130	28.5	32.5	29.2	156 985	22.2	28.6	34.3	161 887	18.7	30.2	32.3
Guanajuato	704 690	41.8	25.1	17.1	738 522	28.7	30.5	19.0	758 263	22.5	28.4	25.7
Guerrero	382 995	30.5	29.3	18.6	582 643	24.5	26.6	27.7	468 263	24.2	24.7	16.7
Hidalgo	231 334	17.4	35.3	22.9	197 309	14.8	26.7	33.4	233 942	23.1	35.4	26.4
Jalisco	906 635	35.0	27.9	21.9	1 445 606	26.9	28.4	32.2	1 064 604	22.0	32.1	28.9
México	6 150 701	33.4	31.3	14.5	4 853 398	30.6	30.8	8.2	4 923 561	34.6	28.3	16.8
Michoacán	473 350	18.4	28.3	28.5	367 234	17.2	30.7	33.0	382 292	18.4	26.4	27.5
Morelos	334 500	30.1	25.9	24.1	350 468	23.7	36.0	22.9	371 145	21.7	28.5	28.2
Nayarit	84 646	33.4	20.6	33.1	94 712	18.6	26.0	34.4	92 646	18.8	26.2	25.0
Nuevo León	536 302	36.1	36.0	16.7	472 587	34.2	25.1	26.9	560 003	28.5	31.7	23.2
Oaxaca	509 654	23.4	17.5	15.6	332 480	30.9	24.1	23.0	432 910	28.2	29.7	25.0
Puebla	715 188	28.8	28.9	23.3	702 971	27.2	32.4	24.6	760 532	21.3	30.5	26.4
Querétaro	141 916	27.8	32.8	18.5	143 848	29.8	32.1	24.3	160 969	22.2	34.5	29.0
Quintana Roo	199 381	26.5	33.3	27.1	204 337	27.7	29.7	22.9	163 535	24.7	30.2	23.3
San Luis Potosí	286 688	51.6	21.5	18.0	270 454	21.9	30.8	34.9	303 117	23.0	24.2	27.1
Sinaloa	302 514	25.8	29.9	21.8	262 284	23.1	28.2	30.6	231 937	28.4	27.1	28.9
Sonora	165 158	37.6	35.7	20.2	359 875	24.2	27.0	32.0	251 202	27.8	29.1	31.3
Tabasco	250 089	28.8	30.1	29.6	258 020	33.6	29.4	23.4	287 419	32.7	32.3	18.1
Tamaulipas	412 905	32.8	27.5	20.0	285 750	22.4	30.0	27.5	334 407	20.7	26.6	32.0
Tlaxcala	132 771	20.9	29.5	28.7	137 162	20.2	27.7	27.8	140 675	17.3	32.0	28.2
Veracruz	549 717	26.6	34.4	24.8	674 021	20.4	29.4	26.9	502 146	25.1	28.3	27.4
Yucatán	140 951	41.4	23.3	25.8	147 843	25.3	27.3	31.7	163 176	32.4	20.8	28.6
Zacatecas	148 819	26.7	25.3	26.7	116 057	20.9	31.2	18.0	92 729	33.0	28.8	24.2

1/ Los datos contienen factores de expansión ajustados a las estimaciones de población que arrojaron las proyecciones demográficas del CONAPO, actualizadas el 16 de abril de 2013.

2/ Son aquellos en los que las víctimas estuvieron presentes y pudieron observar la comisión del delito. Para 2015, las cifras correspondientes al Total Nacional incluyen 1 669 delitos en los que no se especificó la entidad de ocurrencia del delito y para 2016 se incluyen 4 808 delitos.

3/ Las distribuciones porcentuales no suman 100 debido a que el informante no identificó la edad de los delinquentes. Para 2014 se excluyen 1 649 673 casos en los que el informante no identificó la edad de los delinquentes, en 2015 se excluyen 2 502 521 casos y para 2016 se excluyen 2 269 835 casos.

4/ Estas cifras no cuentan con la calidad estadística suficiente para realizar análisis cuantitativos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. 2015, 2016 y 2017.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/default.aspx>

Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, según condición de victimización

Entidad federativa	2011						2013						2015					
	Total de unidades			Total de unidades económicas víctimas de delito ^{1/}			Total de unidades			Total de unidades económicas víctimas de delito ^{1/}			Total de unidades			Total de unidades económicas víctimas de delito		
	Absolutos	Relativos	No Víctimas	Absolutos	Relativos	Relativos	Absolutos	Relativos	No Víctimas	Absolutos	Relativos	Relativos	Absolutos	Relativos	No Víctimas	Absolutos	Relativos	Relativos
Total Nacional	3 717 291	1 389 000	37.4	2 331 589	62.2	3 793 806	1 276 018	33.6	2 481 712	65.4	4 503 271	1 597 984	35.5	2 893 626	63.8			
Aguascalientes	42 852	17 101	39.9	25 751	60.1	43 762	15 412	35.2	27 854	63.6	52 097	22 090	42.4	29 553	56.7			
Baja California	84 888	38 233	45.0	46 642	54.9	87 023	39 033	44.9	47 187	54.2	105 456	51 005	48.4	54 437	51.6			
Baja California Sur	22 860	9 007	39.4	13 853	60.6	23 496	7 928	33.7	15 407	65.6	29 061	9 606	33.1	19 385	66.7			
Campeche	27 774	8 401	30.2	19 333	69.6	28 470	10 711	37.6	17 565	61.7	34 475	13 414	38.9	20 936	60.7			
Coahuila	83 750	32 360	38.6	50 997	60.9	85 400	24 232	28.4	59 427	69.6	92 177	33 527	36.4	58 068	63.0			
Colima	26 844	8 595	32.0	18 249	68.0	27 502	7 239	26.3	19 736	71.8	31 721	11 193	35.3	20 453	64.5			
Chiapas	125 260	33 379	26.6	91 512	73.1	126 912	33 087	26.1	91 989	72.5	166 151	43 033	25.9	122 438	73.7			
Chihuahua	90 210	34 388	38.1	55 822	61.9	92 341	26 469	28.7	64 804	70.2	103 602	35 836	34.6	66 819	64.5			
Ciudad de México	380 618	158 018	41.5	222 557	58.5	392 344	111 582	28.4	275 857	70.3	423 037	163 938	38.8	258 244	61.0			
Durango	46 056	19 955	43.3	26 083	56.6	46 834	11 591	24.7	35 113	75.0	53 901	11 910	22.1	41 871	77.7			
Guanajuato	185 642	86 133	46.4	98 610	53.1	190 128	80 751	42.5	108 224	56.9	239 539	101 298	42.3	136 874	57.1			
Guerrero	105 632	31 633	29.9	73 625	69.7	107 499	42 237	39.3	64 267	59.8	134 775	47 208	35.0	87 567	65.0			
Hidalgo	84 834	28 320	33.4	55 993	66.0	86 069	21 203	24.6	64 565	75.0	108 355	37 412	34.5	68 451	63.2			
Jalisco	270 661	97 924	36.2	171 763	63.5	278 173	107 568	38.7	168 091	60.4	332 758	123 613	37.1	202 993	61.0			
México	476 791	227 946	47.8	242 701	50.9	481 904	197 654	41.0	278 067	57.7	561 047	207 694	37.0	349 992	62.4			
Michoacán	171 450	50 330	29.4	119 454	69.7	174 333	67 387	38.7	105 938	60.8	208 247	93 612	45.0	114 166	54.8			
Morelos	78 992	31 534	39.9	47 285	59.9	80 406	30 324	37.7	49 108	61.1	91 642	30 400	33.2	60 785	66.3			
Nayarit	38 824	15 140	39.0	23 684	61.0	39 783	9 888	24.9	29 799	74.9	49 655	11 909	24.0	37 733	76.0			
Nuevo León	135 698	66 082	48.7	68 746	50.7	140 119	35 823	25.6	103 439	73.8	146 992	49 516	33.7	96 266	65.5			
Oaxaca	124 320	41 608	33.5	82 685	66.5	126 534	43 706	34.5	82 347	65.1	179 047	45 363	25.3	132 956	74.3			
Puebla	216 017	66 601	30.8	148 469	68.7	219 271	93 979	42.9	124 581	56.8	277 027	99 811	36.0	175 411	63.3			
Querétaro	58 190	20 994	36.1	37 195	63.9	59 510	20 264	34.1	39 027	65.6	76 045	29 166	38.4	46 272	60.8			
Quintana Roo	41 683	16 667	40.0	24 813	59.5	42 795	15 065	35.2	27 523	64.3	52 467	18 727	35.7	33 146	63.2			
San Luis Potosí	80 628	25 275	31.3	55 131	68.4	82 500	17 419	21.1	64 531	78.2	95 509	29 062	30.4	65 576	68.7			
Sinaloa	79 860	30 670	38.4	48 852	61.2	81 910	26 196	32.0	53 732	65.6	95 541	36 254	37.9	58 940	61.7			
Sonora	81 786	36 011	44.0	45 773	56.0	83 769	24 440	29.2	59 082	70.5	95 541	44 288	46.4	50 843	53.2			
Tabasco	51 551	16 914	32.8	34 614	67.1	52 348	13 273	25.4	38 792	74.1	61 982	19 548	31.5	41 641	67.2			
Tamaulipas	106 677	31 383	29.4	74 798	70.1	108 167	30 250	28.0	76 718	70.9	111 938	35 154	31.4	74 886	66.9			
Tlaxcala	51 920	17 820	34.3	34 009	65.5	52 324	18 189	34.8	33 676	64.4	67 368	24 570	36.5	42 654	63.3			
Veracruz	223 148	59 226	26.5	162 330	72.7	227 085	58 596	25.8	165 676	73.0	264 122	76 582	29.0	184 643	69.9			
Yucatán	72 818	20 026	27.5	52 530	72.1	74 872	21 684	29.0	52 457	70.1	104 948	25 070	23.9	78 831	75.1			
Zacatecas	49 057	11 327	23.1	37 730	76.9	50 223	12 834	25.6	37 132	73.9	57 046	16 174	28.4	40 794	71.5			

1/ No incluye a las unidades económicas que no especificaron si fueron víctima o no fueron víctima. A nivel nacional se estima en 16,702 casos para 2011, en 36,076 para 2013 y 31,661 para 2015.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, 2014 y 2016.

Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común por entidad federativa^{1/}

(Continúa)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal ^{2/}		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}
Total						
2006	1 580 730	1 458.1	109 629	101.1	1 471 101	1 357.0
2007	1 724 319	1 570.6	137 289	125.0	1 587 030	1 445.5
2008	1 764 145	1 585.0	136 091	122.3	1 628 054	1 462.8
2009	1 797 374	1 592.7	131 582	116.6	1 665 792	1 476.1
2010	1 852 933	1 621.7	132 227	115.7	1 720 706	1 506.0
2011	1 874 280	1 620.2	133 045	115.0	1 741 235	1 505.2
2012	1 847 926	1 578.7	125 328	107.1	1 722 598	1 471.6
2013	1 803 075	1 522.9	98 189	82.9	1 704 886	1 440.0
2014	1 721 033	1 437.6	98 059	81.9	1 622 974	1 355.7
2015 ^{4/}	1 644 783	1 359.3	95 727	79.1	1 549 056	1 280.2
2016	1 703 283	1 393.0	85 213	69.7	1 618 070	1 323.3
2017	1 903 881	1 541.4	96 035	77.7	1 807 846	1 463.6
2018 ^{4/ p/}	967 844	775.9	54 621	43.8	913 223	732.1
Aguascalientes						
2006	15 199	1 364.2	964	86.5	14 235	1 277.7
2007	19 310	1 704.3	979	86.4	18 331	1 617.9
2008	20 077	1 739.8	788	68.3	19 289	1 671.5
2009	21 088	1 793.3	787	66.9	20 301	1 726.4
2010	21 173	1 770.6	805	67.3	20 368	1 703.3
2011	21 293	1 752.4	775	63.8	20 518	1 688.6
2012	24 908	2 018.6	971	78.7	23 937	1 939.9
2013	20 666	1 650.3	745	59.5	19 921	1 590.8
2014	21 684	1 707.2	991	78.0	20 693	1 629.1
2015	24 332	1 889.6	1 120	87.0	23 212	1 802.6
2016	24 517	1 879.1	788	60.4	23 729	1 818.7
2017	34 338	2 598.5	790	59.8	33 548	2 538.7
2018 ^{p/}	19 574	1 463.2	327	24.4	19 247	1 438.7
Baja California						
2006	121 816	4 091.3	9 735	327.0	112 081	3 764.3
2007	142 805	4 694.8	13 593	446.9	129 212	4 247.9
2008	149 427	4 811.4	15 665	504.4	133 762	4 307.0
2009	137 623	4 343.7	14 609	461.1	123 014	3 882.6
2010	125 766	3 899.9	14 955	463.7	110 811	3 436.2
2011	129 077	3 940.8	13 749	419.8	115 328	3 521.0
2012	120 690	3 625.8	12 008	360.7	108 682	3 265.1
2013	111 674	3 302.9	7 645	226.1	104 029	3 076.8
2014	114 986	3 349.5	7 702	224.4	107 284	3 125.1
2015	110 248	3 164.3	5 595	160.6	104 653	3 003.7
2016	101 285	2 865.5	3 917	110.8	97 368	2 754.6
2017	105 459	2 942.0	3 993	111.4	101 466	2 830.6
2018 ^{p/}	55 671	1 532.0	2 714	74.7	52 957	1 457.4
Baja California Sur						
2006	17 874	3 163.4	1 185	209.7	16 689	2 953.7
2007	21 816	3 731.5	2 035	348.1	19 781	3 383.5
2008	21 460	3 545.1	1 791	295.9	19 669	3 249.2
2009	17 744	2 830.4	1 483	236.6	16 261	2 593.9
2010	17 099	2 632.2	1 321	203.4	15 778	2 428.8
2011	19 890	2 956.8	1 447	215.1	18 443	2 741.7
2012	22 054	3 171.4	1 165	167.5	20 889	3 003.8
2013	24 189	3 368.0	616	85.8	23 573	3 282.3
2014	23 202	3 131.0	592	79.9	22 610	3 051.1
2015	22 041	2 885.2	626	81.9	21 415	2 803.3
2016	25 239	3 207.5	633	80.4	24 606	3 127.1
2017	24 928	3 078.2	754	93.1	24 174	2 985.1
2018 ^{p/}	12 039	1 445.6	463	55.6	11 576	1 390.0

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia. Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas o carpetas de investigación. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. A partir de 2015 se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación.

2/ A partir de 2012 la suma de los posibles hechos delictivos denunciados por entidad federativa no coincide con el total nacional, debido a que incluye la incidencia ocurrida en el extranjero, esto derivado de un cambio en la metodología llevado a cabo por la PGR a partir de la 9a. Reunión del Comité de Validación de Información Estadística.

3/ Los cálculos para el periodo 2006-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2018 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

4/ En el caso de la incidencia delictiva total del fuero federal, en el 2015 existe una diferencia de 139 delitos respecto a la suma de las Averiguaciones Previas (88,141) y las Carpetas de Investigación (7,725) ya que no se contó con la información sobre el lugar de los hechos. Para 2018 se observa una diferencia de 1 delito, en la suma de las Averiguaciones Previas (195) y las Carpetas de Investigación (54,427) debido a que al momento del corte informativo no se cuenta con la información del lugar de ocurrencia.

p/ Para 2018 datos preliminares al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, de la Ciudad de México y de la Procuraduría General de la República.

Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común por entidad federativa^{1/}

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal ^{2/}		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}
Campeche						
2006	2 717	347.6	754	96.5	1 963	251.1
2007	2 411	303.1	757	95.2	1 654	207.9
2008	2 350	290.3	790	97.6	1 560	192.7
2009	2 225	270.0	732	88.8	1 493	181.2
2010	2 726	325.8	672	80.3	2 054	245.5
2011	3 005	352.5	517	60.7	2 488	291.9
2012	1 884	217.5	618	71.3	1 266	146.1
2013	2 363	268.4	588	66.8	1 775	201.6
2014	2 556	285.9	595	66.5	1 961	219.3
2015	2 383	262.5	661	72.8	1 722	189.7
2016	2 647	287.2	613	66.5	2 034	220.7
2017	2 420	258.8	496	53.0	1 924	205.8
2018 ^{p/}	1 333	140.5	283	29.8	1 050	110.7
Coahuila						
2006	28 341	1 079.5	1 413	53.8	26 928	1 025.7
2007	34 507	1 295.3	1 616	60.7	32 891	1 234.6
2008	45 511	1 683.2	1 396	51.6	44 115	1 631.5
2009	51 253	1 867.8	1 455	53.0	49 798	1 814.8
2010	51 080	1 836.1	1 303	46.8	49 777	1 789.2
2011	51 029	1 810.8	2 147	76.2	48 882	1 734.6
2012	50 880	1 782.6	2 238	78.4	48 642	1 704.1
2013	51 276	1 774.2	1 947	67.4	49 329	1 706.8
2014	53 093	1 814.8	1 681	57.5	51 412	1 757.3
2015	48 405	1 634.9	1 836	62.0	46 569	1 572.9
2016	52 691	1 759.1	1 449	48.4	51 242	1 710.7
2017	57 980	1 913.7	1 669	55.1	56 311	1 858.6
2018 ^{p/}	30 177	985.0	742	24.2	29 435	960.8
Colima						
2006	10 882	1 798.5	1 105	182.6	9 777	1 615.9
2007	12 008	1 945.7	1 354	219.4	10 654	1 726.3
2008	10 247	1 624.9	1 332	211.2	8 915	1 413.7
2009	10 426	1 616.3	1 410	218.6	9 016	1 397.7
2010	8 757	1 329.0	1 099	166.8	7 658	1 162.2
2011	10 836	1 611.9	700	104.1	10 136	1 507.7
2012	13 352	1 948.1	834	121.7	12 518	1 826.4
2013	12 060	1 727.1	873	125.0	11 187	1 602.0
2014	10 404	1 463.3	940	132.2	9 464	1 331.1
2015	7 471	1 032.7	910	125.8	6 561	906.9
2016	11 724	1 593.5	847	115.1	10 877	1 478.4
2017	25 277	3 380.2	853	114.1	24 424	3 266.1
2018 ^{p/}	12 253	1 612.9	371	48.8	11 882	1 564.1
Chiapas						
2006	30 612	663.1	1 757	38.1	28 855	625.1
2007	33 365	711.7	2 195	46.8	31 170	664.9
2008	27 681	581.3	2 289	48.1	25 392	533.2
2009	23 121	478.1	2 262	46.8	20 859	431.3
2010	25 522	520.5	2 370	48.3	23 152	472.1
2011	27 668	555.5	2 723	54.7	24 945	500.8
2012	25 575	506.4	2 480	49.1	23 095	457.3
2013	26 614	519.9	2 399	46.9	24 215	473.0
2014	25 400	489.7	2 465	47.5	22 935	442.2
2015	24 155	459.8	2 537	48.3	21 618	411.6
2016	24 359	458.1	2 170	40.8	22 189	417.2
2017	27 550	511.9	2 186	40.6	25 364	471.3
2018 ^{p/}	15 626	287.0	1 156	21.2	14 470	265.7

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia. Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas o carpetas de investigación. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. A partir de 2015 se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación.

2/ A partir de 2012 la suma de los posibles hechos delictivos denunciados por entidad federativa no coincide con el total nacional, debido a que incluye la incidencia ocurrida en el extranjero, esto derivado de un cambio en la metodología llevado a cabo por la PGR a partir de la 9a. Reunión del Comité de Validación de Información Estadística. Asimismo, en el 2015 no se contabilizaron 139 delitos debido a que no se contó con la información sobre el lugar de los hechos.

3/ Los cálculos para el periodo 2006-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2018 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

p/ Para 2018 datos preliminares al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, de la Ciudad de México y de la Procuraduría General de la República.

Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común por entidad federativa^{1/}

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal ^{2/}		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}
Chihuahua						
2006	70 756	2 129.6	2 990	90.0	67 766	2 039.6
2007	55 431	1 641.6	3 606	106.8	51 825	1 534.9
2008	73 233	2 134.1	3 958	115.3	69 275	2 018.8
2009	72 259	2 073.4	4 444	127.5	67 815	1 945.9
2010	73 570	2 086.9	3 938	111.7	69 632	1 975.2
2011	69 783	1 960.6	4 223	118.6	65 560	1 842.0
2012	65 068	1 808.1	4 029	112.0	61 039	1 696.1
2013	64 339	1 769.5	2 861	78.7	61 478	1 690.8
2014	61 454	1 673.0	2 780	75.7	58 674	1 597.3
2015	64 428	1 736.5	3 148	84.8	61 280	1 651.7
2016	60 543	1 616.1	2 641	70.5	57 902	1 545.6
2017	71 865	1 900.2	3 046	80.5	68 819	1 819.6
2018 ^{p/}	37 048	970.6	1 596	41.8	35 452	928.8
Ciudad de México						
2006	172 996	1 926.9	23 723	264.2	149 273	1 662.7
2007	183 314	2 042.8	20 766	231.4	162 548	1 811.4
2008	195 729	2 182.2	23 008	256.5	172 721	1 925.7
2009	212 021	2 365.9	23 725	264.7	188 296	2 101.1
2010	222 980	2 492.9	27 446	306.8	195 534	2 186.1
2011	209 852	2 350.4	24 376	273.0	185 476	2 077.4
2012	201 834	2 264.8	22 688	254.6	179 146	2 010.2
2013	195 088	2 193.5	18 272	205.4	176 816	1 988.1
2014	195 084	2 198.2	15 228	171.6	179 856	2 026.6
2015	184 967	2 088.9	15 266	172.4	169 701	1 916.5
2016	196 609	2 225.7	16 889	191.2	179 720	2 034.5
2017	222 120	2 520.9	18 042	204.8	204 078	2 316.1
2018 ^{p/}	120 942	1 376.2	9 692	110.3	111 250	1 265.9
Durango						
2006	8 846	557.9	1 118	70.5	7 728	487.4
2007	10 219	636.5	1 507	93.9	8 712	542.7
2008	18 181	1 116.5	2 617	160.7	15 564	955.8
2009	16 852	1 021.3	1 621	98.2	15 231	923.1
2010	31 566	1 890.4	1 498	89.7	30 068	1 800.7
2011	32 625	1 930.0	1 239	73.3	31 386	1 856.7
2012	28 661	1 676.3	1 347	78.8	27 314	1 597.6
2013	27 734	1 604.6	925	53.5	26 809	1 551.1
2014	25 965	1 486.4	1 035	59.3	24 930	1 427.2
2015	30 117	1 706.6	1 029	58.3	29 088	1 648.3
2016	33 155	1 860.3	972	54.5	32 183	1 805.8
2017	36 213	2 012.6	1 362	75.7	34 851	1 936.9
2018 ^{p/}	17 528	965.2	710	39.1	16 818	926.1
Guanajuato						
2006	85 744	1 607.6	6 064	113.7	79 680	1 494.0
2007	94 947	1 765.8	11 048	205.5	83 899	1 560.3
2008	92 264	1 696.8	10 693	196.6	81 571	1 500.1
2009	95 072	1 727.5	10 633	193.2	84 439	1 534.3
2010	90 671	1 631.2	11 308	203.4	79 363	1 427.8
2011	90 078	1 604.3	8 700	155.0	81 378	1 449.4
2012	89 130	1 572.5	10 062	177.5	79 068	1 394.9
2013	87 804	1 535.1	7 182	125.6	80 622	1 409.5
2014	98 215	1 702.3	4 111	71.3	94 104	1 631.1
2015	100 151	1 721.5	4 369	75.1	95 782	1 646.4
2016	110 464	1 883.8	4 199	71.6	106 265	1 812.2
2017	123 567	2 091.2	5 710	96.6	117 857	1 994.6
2018 ^{p/}	69 189	1 162.4	3 329	55.9	65 860	1 106.5

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia. Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas o carpetas de investigación. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. A partir de 2015 se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación.

2/ A partir de 2012 la suma de los posibles hechos delictivos denunciados por entidad federativa no coincide con el total nacional, debido a que incluye la incidencia ocurrida en el extranjero, esto derivado de un cambio en la metodología llevado a cabo por la PGR a partir de la 9a. Reunión del Comité de Validación de Información Estadística. Asimismo, en el 2015 no se contabilizaron 139 delitos debido a que no se contó con la información sobre el lugar de los hechos.

3/ Los cálculos para el periodo 2006-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2018 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

p/ Para 2018 datos preliminares al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, de la Ciudad de México y de la Procuraduría General de la República.

Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común por entidad federativa^{1/}

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal ^{2/}		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}
Guerrero						
2006	21 388	643.2	1 623	48.8	19 765	594.4
2007	27 143	810.3	2 596	77.5	24 547	732.8
2008	28 928	855.6	2 445	72.3	26 483	783.3
2009	30 224	885.0	2 600	76.1	27 624	808.9
2010	27 161	788.6	2 199	63.8	24 962	724.7
2011	45 882	1 320.9	2 584	74.4	43 298	1 246.5
2012	42 651	1 218.8	2 673	76.4	39 978	1 142.4
2013	41 477	1 177.0	1 813	51.4	39 664	1 125.6
2014	41 084	1 158.4	1 948	54.9	39 136	1 103.4
2015	39 169	1 097.7	2 386	66.9	36 783	1 030.9
2016	38 676	1 077.8	2 115	58.9	36 561	1 018.9
2017	34 494	956.3	1 695	47.0	32 799	909.3
2018 ^{p/}	14 869	410.2	937	25.8	13 932	384.3
Hidalgo						
2006	32 803	1 295.6	1 631	64.4	31 172	1 231.2
2007	33 308	1 298.4	1 723	67.2	31 585	1 231.3
2008	39 897	1 531.5	2 142	82.2	37 755	1 449.2
2009	39 825	1 503.2	2 015	76.1	37 810	1 427.2
2010	43 062	1 600.8	1 952	72.6	41 110	1 528.2
2011	32 695	1 197.4	2 467	90.3	30 228	1 107.0
2012	31 600	1 141.2	2 233	80.6	29 367	1 060.6
2013	36 153	1 288.3	1 718	61.2	34 435	1 227.0
2014	33 527	1 179.4	1 701	59.8	31 826	1 119.5
2015	29 381	1 020.8	1 877	65.2	27 504	955.5
2016	35 495	1 218.4	1 741	59.8	33 754	1 158.7
2017	46 149	1 565.9	2 186	74.2	43 963	1 491.7
2018 ^{p/}	27 197	912.5	1 862	62.5	25 335	850.0
Jalisco						
2006	86 409	1 234.3	14 184	202.6	72 225	1 031.7
2007	97 977	1 379.6	24 367	343.1	73 610	1 036.5
2008	88 223	1 223.0	18 282	253.4	69 941	969.6
2009	88 420	1 205.9	16 577	226.1	71 843	979.9
2010	102 731	1 380.3	17 887	240.3	84 844	1 140.0
2011	102 786	1 362.6	15 404	204.2	87 382	1 158.4
2012	102 450	1 340.2	12 596	164.8	89 854	1 175.5
2013	108 092	1 396.1	6 118	79.0	101 974	1 317.1
2014	98 344	1 254.7	6 768	86.3	91 576	1 168.4
2015	101 627	1 281.3	6 296	79.4	95 331	1 202.0
2016	110 996	1 383.6	4 287	53.4	106 709	1 330.2
2017	122 863	1 514.8	5 309	65.5	117 554	1 449.3
2018 ^{p/}	63 864	779.1	3 219	39.3	60 645	739.8
México						
2006	241 543	1 666.2	3 782	26.1	237 761	1 640.1
2007	251 561	1 703.7	4 753	32.2	246 808	1 671.5
2008	261 849	1 741.0	5 984	39.8	255 865	1 701.2
2009	277 431	1 811.4	7 504	49.0	269 927	1 762.4
2010	274 220	1 761.0	5 801	37.3	268 419	1 723.8
2011	273 532	1 726.2	6 115	38.6	267 417	1 687.6
2012	274 520	1 704.4	5 404	33.6	269 116	1 670.9
2013	280 288	1 712.8	7 292	44.6	272 996	1 668.3
2014	248 216	1 493.6	7 383	44.4	240 833	1 449.1
2015	209 018	1 239.0	6 813	40.4	202 205	1 198.6
2016	227 605	1 329.6	5 845	34.1	221 760	1 295.4
2017	297 542	1 713.6	6 539	37.7	291 003	1 676.0
2018 ^{p/}	136 379	774.7	4 013	22.8	132 366	751.9

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia. Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas o carpetas de investigación. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. De 2015 a junio de 2016, se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación. A partir de 2015 se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación.

2/ A partir de 2012 la suma de los posibles hechos delictivos denunciados por entidad federativa no coincide con el total nacional, debido a que incluye la incidencia ocurrida en el extranjero, esto derivado de un cambio en la metodología llevado a cabo por la PGR a partir de la 9a. Reunión del Comité de Validación de Información Estadística. Asimismo, en el 2015 no se contabilizaron 139 delitos debido a que no se contó con la información sobre el lugar de los hechos.

3/ Los cálculos para el periodo 2006-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2018 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

p/ Para 2018 datos preliminares al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, de la Ciudad de México y de la Procuraduría General de la República.

Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común por entidad federativa^{1/}

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal ^{2/}		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}
Michoacán						
2006	34 262	804.5	2 782	65.3	31 480	739.2
2007	40 640	947.3	4 404	102.7	36 236	844.6
2008	44 657	1 030.5	4 110	94.8	40 547	935.6
2009	44 217	1 009.1	3 007	68.6	41 210	940.5
2010	35 730	808.3	2 634	59.6	33 096	748.7
2011	36 762	824.6	3 022	67.8	33 740	756.8
2012	36 849	819.8	3 662	81.5	33 187	738.4
2013	36 085	796.6	2 801	61.8	33 284	734.8
2014	39 546	866.5	4 177	91.5	35 369	775.0
2015	34 511	750.8	3 613	78.6	30 898	672.2
2016	35 936	776.5	3 379	73.0	32 557	703.5
2017	44 887	963.6	3 051	65.5	41 836	898.1
2018 ^{p/}	25 225	538.2	1 931	41.2	23 294	497.0
Morelos						
2006	44 506	2 611.0	2 059	120.8	42 447	2 490.2
2007	45 312	2 622.9	1 890	109.4	43 422	2 513.5
2008	46 104	2 629.8	2 031	115.8	44 073	2 513.9
2009	48 149	2 705.4	1 546	86.9	46 603	2 618.6
2010	45 932	2 547.1	1 697	94.1	44 235	2 452.9
2011	43 263	2 367.7	1 496	81.9	41 767	2 285.9
2012	48 388	2 614.4	1 724	93.1	46 664	2 521.3
2013	51 205	2 732.1	1 558	83.1	49 647	2 649.0
2014	50 012	2 635.8	1 472	77.6	48 540	2 558.2
2015	50 681	2 639.2	1 436	74.8	49 245	2 564.4
2016	46 718	2 404.4	1 270	65.4	45 448	2 339.0
2017	46 194	2 350.3	1 865	94.9	44 329	2 255.4
2018 ^{p/}	23 772	1 196.0	1 074	54.0	22 698	1 142.0
Nayarit						
2006	25 494	2 509.5	1 286	126.6	24 208	2 382.9
2007	15 662	1 511.9	2 020	195.0	13 642	1 316.9
2008	8 881	838.9	1 894	178.9	6 987	660.0
2009	8 179	754.7	1 296	119.6	6 883	635.1
2010	8 581	773.9	921	83.1	7 660	690.8
2011	8 504	751.1	942	83.2	7 562	667.9
2012	8 118	702.6	1 005	87.0	7 113	615.6
2013	8 363	709.7	778	66.0	7 585	643.7
2014	8 130	676.8	919	76.5	7 211	600.3
2015	7 354	600.9	703	57.4	6 651	543.5
2016	4 167	334.4	499	40.0	3 668	294.3
2017	3 917	308.8	697	54.9	3 220	253.9
2018 ^{p/}	2 774	215.0	413	32.0	2 361	182.9
Nuevo León						
2006	50 166	1 137.9	3 954	89.7	46 212	1 048.2
2007	57 906	1 290.5	4 352	97.0	53 554	1 193.5
2008	55 590	1 217.2	3 727	81.6	51 863	1 135.6
2009	49 112	1 057.0	2 623	56.5	46 489	1 000.6
2010	69 448	1 470.3	3 081	65.2	66 367	1 405.1
2011	75 417	1 572.1	4 107	85.6	71 310	1 486.5
2012	63 887	1 312.2	3 926	80.6	59 961	1 231.5
2013	72 555	1 468.4	3 183	64.4	69 372	1 404.0
2014	74 022	1 476.4	2 742	54.7	71 280	1 421.7
2015	74 919	1 473.1	2 569	50.5	72 350	1 422.6
2016	87 620	1 698.8	2 874	55.7	84 746	1 643.1
2017	87 542	1 674.0	3 568	68.2	83 974	1 605.8
2018 ^{p/}	41 621	785.2	2 005	37.8	39 616	747.4

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia. Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas o carpetas de investigación. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. A partir de 2015 se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación.

2/ A partir de 2012 la suma de los posibles hechos delictivos denunciados por entidad federativa no coincide con el total nacional, debido a que incluye la incidencia ocurrida en el extranjero, esto derivado de un cambio en la metodología llevado a cabo por la PGR a partir de la 9a. Reunión del Comité de Validación de Información Estadística. Asimismo, en el 2015 no se contabilizaron 139 delitos debido a que no se contó con la información sobre el lugar de los hechos.

3/ Los cálculos para el periodo 2006-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2018 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

p/ Para 2018 datos preliminares al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, de la Ciudad de México y de la Procuraduría General de la República.

Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común por entidad federativa^{1/}

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal ^{2/}		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}
Oaxaca						
2006	37 300	993.7	1 341	35.7	35 959	958.0
2007	34 557	915.8	1 795	47.6	32 762	868.2
2008	29 060	763.9	1 910	50.2	27 150	713.7
2009	59 025	1 537.8	2 414	62.9	56 611	1 474.9
2010	59 253	1 531.8	2 407	62.2	56 846	1 469.6
2011	52 032	1 333.7	2 782	71.3	49 250	1 262.4
2012	53 299	1 355.9	3 027	77.0	50 272	1 278.9
2013	47 780	1 206.9	2 964	74.9	44 816	1 132.0
2014	37 590	943.0	2 964	74.4	34 626	868.6
2015	36 908	919.9	2 752	68.6	34 156	851.3
2016	35 227	872.5	2 044	50.6	33 183	821.9
2017	34 279	844.0	2 694	66.3	31 585	777.7
2018 ^{p/}	22 814	558.5	1 655	40.5	21 159	518.0
Puebla						
2006	51 268	917.0	1 692	30.3	49 576	886.7
2007	55 490	981.9	2 009	35.6	53 481	946.4
2008	59 503	1 039.8	2 056	35.9	57 447	1 003.9
2009	70 782	1 221.1	1 987	34.3	68 795	1 186.8
2010	71 162	1 213.6	1 813	30.9	69 349	1 182.7
2011	85 150	1 434.7	1 925	32.4	83 225	1 402.3
2012	93 941	1 565.1	2 290	38.2	91 651	1 527.0
2013	83 456	1 375.4	2 028	33.4	81 428	1 342.0
2014	73 839	1 204.3	2 133	34.8	71 706	1 169.5
2015	67 940	1 096.9	3 541	57.2	64 399	1 039.7
2016	54 453	870.6	3 392	54.2	51 061	816.4
2017	58 379	924.6	4 579	72.5	53 800	852.1
2018 ^{p/}	32 255	506.2	2 499	39.2	29 756	467.0
Querétaro						
2006	17 807	1 037.2	1 100	64.1	16 707	973.1
2007	18 642	1 067.1	1 179	67.5	17 463	999.6
2008	18 780	1 054.7	1 157	65.0	17 623	989.7
2009	17 681	973.9	1 291	71.1	16 390	902.8
2010	20 834	1 127.3	1 448	78.3	19 386	1 048.9
2011	24 897	1 323.5	1 551	82.5	23 346	1 241.1
2012	27 450	1 435.1	1 418	74.1	26 032	1 360.9
2013	28 968	1 490.2	1 105	56.8	27 863	1 433.4
2014	36 734	1 860.5	1 557	78.9	35 177	1 781.6
2015	34 399	1 716.1	1 582	78.9	32 817	1 637.2
2016	44 885	2 206.7	1 985	97.6	42 900	2 109.1
2017	55 764	2 702.9	2 385	115.6	53 379	2 587.3
2018 ^{p/}	29 613	1 415.7	1 227	58.7	28 386	1 357.0
Quintana Roo						
2006	26 274	2 236.8	1 415	120.5	24 859	2 116.3
2007	28 240	2 318.2	1 807	148.3	26 433	2 169.9
2008	36 667	2 905.5	1 958	155.2	34 709	2 750.4
2009	37 507	2 872.2	1 722	131.9	35 785	2 740.3
2010	36 846	2 727.4	1 881	139.2	34 965	2 588.2
2011	35 160	2 519.8	2 260	162.0	32 900	2 357.8
2012	37 087	2 575.3	1 803	125.2	35 284	2 450.1
2013	36 683	2 470.3	1 412	95.1	35 271	2 375.2
2014	31 876	2 083.6	1 212	79.2	30 664	2 004.3
2015	33 729	2 141.8	1 233	78.3	32 496	2 063.5
2016	20 582	1 270.7	1 624	100.3	18 958	1 170.4
2017	28 414	1 706.9	1 896	113.9	26 518	1 593.0
2018 ^{p/}	16 873	987.0	792	46.3	16 081	940.7

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia. Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas o carpetas de investigación. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. A partir de 2015 se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación.

2/ A partir de 2012 la suma de los posibles hechos delictivos denunciados por entidad federativa no coincide con el total nacional, debido a que incluye la incidencia ocurrida en el extranjero, esto derivado de un cambio en la metodología llevado a cabo por la PGR a partir de la 9a. Reunión del Comité de Validación de Información Estadística. Asimismo, en el 2015 no se contabilizaron 139 delitos debido a que no se contó con la información sobre el lugar de los hechos.

3/ Los cálculos para el periodo 2006-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2018 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

p/ Para 2018 datos preliminares al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, de la Ciudad de México y de la Procuraduría General de la República.

Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común por entidad federativa^{1/}

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal ^{2/}		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}
San Luis Potosí						
2006	45 719	1 828.8	1 309	52.4	44 410	1 776.5
2007	51 421	2 036.4	1 762	69.8	49 659	1 966.6
2008	39 738	1 554.9	1 345	52.6	38 393	1 502.2
2009	42 053	1 624.3	1 138	44.0	40 915	1 580.3
2010	45 686	1 746.1	1 164	44.5	44 522	1 701.6
2011	39 094	1 476.6	1 786	67.5	37 308	1 409.1
2012	32 670	1 221.2	1 149	42.9	31 521	1 178.2
2013	21 687	802.6	1 583	58.6	20 104	744.0
2014	19 216	704.3	1 717	62.9	17 499	641.4
2015	22 698	824.3	1 279	46.5	21 419	777.9
2016	29 807	1 073.0	1 194	43.0	28 613	1 030.0
2017	36 619	1 307.0	1 440	51.4	35 179	1 255.6
2018 ^{p/}	18 579	657.7	871	30.8	17 708	626.8
Sinaloa						
2006	25 645	942.3	4 550	167.2	21 095	775.1
2007	31 678	1 150.4	5 994	217.7	25 684	932.7
2008	31 161	1 118.0	5 469	196.2	25 692	921.8
2009	32 234	1 142.7	5 532	196.1	26 702	946.6
2010	36 982	1 297.0	4 209	147.6	32 773	1 149.4
2011	40 254	1 398.4	4 399	152.8	35 855	1 245.6
2012	38 373	1 320.6	3 594	123.7	34 779	1 196.9
2013	37 224	1 269.4	2 874	98.0	34 350	1 171.4
2014	36 618	1 237.6	3 444	116.4	33 174	1 121.2
2015	29 070	974.0	3 258	109.2	25 812	864.8
2016	24 111	801.0	1 970	65.4	22 141	735.6
2017	26 226	864.1	3 295	108.6	22 931	755.6
2018 ^{p/}	13 254	433.2	1 362	44.5	11 892	388.7
Sonora						
2006	44 780	1 761.6	7 459	293.4	37 321	1 468.1
2007	47 718	1 845.2	7 229	279.5	40 489	1 565.7
2008	42 444	1 612.5	6 668	253.3	35 776	1 359.2
2009	37 087	1 384.1	6 581	245.6	30 506	1 138.5
2010	35 291	1 294.1	5 881	215.7	29 410	1 078.5
2011	37 699	1 362.3	6 930	250.4	30 769	1 111.9
2012	40 307	1 434.5	6 109	217.4	34 198	1 217.1
2013	38 452	1 348.5	3 960	138.9	34 492	1 209.6
2014	35 612	1 231.2	4 430	153.2	31 182	1 078.0
2015	33 107	1 128.8	4 448	151.7	28 659	977.2
2016	42 859	1 441.8	3 436	115.6	39 423	1 326.2
2017	29 233	970.6	3 264	108.4	25 969	862.2
2018 ^{p/}	10 614	347.9	1 461	47.9	9 153	300.1
Tabasco						
2006	27 715	1 290.8	1 118	52.1	26 597	1 238.7
2007	60 320	2 774.0	969	44.6	59 351	2 729.5
2008	68 911	3 129.2	977	44.4	67 934	3 084.8
2009	69 375	3 111.5	958	43.0	68 417	3 068.5
2010	67 926	3 015.4	1 179	52.3	66 747	2 963.1
2011	68 121	2 983.7	1 030	45.1	67 091	2 938.5
2012	66 784	2 892.2	1 171	50.7	65 613	2 841.5
2013	62 846	2 692.1	1 027	44.0	61 819	2 648.1
2014	61 764	2 617.7	1 059	44.9	60 705	2 572.9
2015	58 626	2 459.2	1 174	49.2	57 452	2 410.0
2016	60 813	2 525.6	1 379	57.3	59 434	2 468.3
2017	61 759	2 540.1	1 364	56.1	60 395	2 484.0
2018 ^{p/}	24 839	1 012.1	658	26.8	24 181	985.3

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia. Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas o carpetas de investigación. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. A partir de 2015 se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación.

2/ A partir de 2012 la suma de los posibles hechos delictivos denunciados por entidad federativa no coincide con el total nacional, debido a que incluye la incidencia ocurrida en el extranjero, esto derivado de un cambio en la metodología llevado a cabo por la PGR a partir de la 9a. Reunión del Comité de Validación de Información Estadística. Asimismo, en el 2015 no se contabilizaron 139 delitos debido a que no se contó con la información sobre el lugar de los hechos.

3/ Los cálculos para el periodo 2006-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2018 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

p/ Para 2018 datos preliminares al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, de la Ciudad de México y de la Procuraduría General de la República.

Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común por entidad federativa^{1/}

(Concluye)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal ^{2/}		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}
Tamaulipas						
2006	55 251	1 765.6	2 005	64.1	53 246	1 701.5
2007	54 864	1 722.8	3 070	96.4	51 794	1 626.4
2008	58 842	1 816.6	3 628	112.0	55 214	1 704.6
2009	57 171	1 737.6	3 876	117.8	53 295	1 619.8
2010	51 190	1 535.1	3 557	106.7	47 633	1 428.4
2011	54 092	1 602.0	5 231	154.9	48 861	1 447.1
2012	49 985	1 461.8	5 676	166.0	44 309	1 295.8
2013	41 673	1 204.0	4 934	142.5	36 739	1 061.4
2014	51 004	1 456.1	6 367	181.8	44 637	1 274.4
2015	50 988	1 439.0	6 461	182.3	44 527	1 256.6
2016	52 776	1 472.8	4 248	118.6	48 528	1 354.3
2017	50 530	1 394.9	3 367	92.9	47 163	1 301.9
2018 ^{p/}	23 865	651.8	1 816	49.6	22 049	602.2
Tlaxcala						
2006	7 208	647.5	643	57.8	6 565	589.8
2007	7 187	635.8	601	53.2	6 586	582.6
2008	5 941	516.9	572	49.8	5 369	467.1
2009	5 068	433.6	690	59.0	4 378	374.6
2010	5 920	499.1	579	48.8	5 341	450.3
2011	7 908	655.6	828	68.6	7 080	586.9
2012	8 485	692.9	1 012	82.6	7 473	610.2
2013	8 673	697.9	680	54.7	7 993	643.2
2014	8 677	688.3	693	55.0	7 984	633.3
2015	9 121	713.5	804	62.9	8 317	650.6
2016	7 464	576.0	689	53.2	6 775	522.9
2017	7 846	597.5	882	67.2	6 964	530.4
2018 ^{p/}	4 076	306.4	791	59.5	3 285	247.0
Veracruz						
2006	74 278	996.8	3 448	46.3	70 830	950.5
2007	80 202	1 068.6	3 642	48.5	76 560	1 020.1
2008	71 879	949.3	3 416	45.1	68 463	904.2
2009	53 053	693.8	3 438	45.0	49 615	648.9
2010	73 563	953.8	3 844	49.8	69 719	904.0
2011	80 361	1 031.4	6 120	78.5	74 241	952.8
2012	82 672	1 052.0	4 735	60.3	77 937	991.7
2013	76 721	968.3	4 557	57.5	72 164	910.8
2014	53 652	671.8	5 172	64.8	48 480	607.1
2015	50 020	621.6	4 481	55.7	45 539	565.9
2016	46 688	576.0	4 376	54.0	42 312	522.0
2017	54 741	670.5	5 536	67.8	49 205	602.7
2018 ^{p/}	26 450	321.8	3 743	45.5	22 707	276.2
Yucatán						
2006	51 770	2 764.6	600	32.0	51 170	2 732.6
2007	59 977	3 159.0	803	42.3	59 174	3 116.7
2008	56 025	2 909.1	695	36.1	55 330	2 873.0
2009	57 816	2 959.1	877	44.9	56 939	2 914.2
2010	55 628	2 808.5	818	41.3	54 810	2 767.2
2011	50 534	2 515.2	693	34.5	49 841	2 480.7
2012	47 415	2 328.0	700	34.4	46 715	2 293.7
2013	45 311	2 195.1	717	34.7	44 594	2 160.4
2014	32 444	1 551.2	1 070	51.2	31 374	1 500.1
2015	35 645	1 682.4	929	43.8	34 716	1 638.5
2016	35 125	1 636.9	837	39.0	34 288	1 597.9
2017	24 973	1 149.3	583	26.8	24 390	1 122.5
2018 ^{p/}	6 614	300.7	400	18.2	6 214	282.5
Zacatecas						
2006	13 361	922.7	840	58.0	12 521	864.7
2007	14 381	985.1	868	59.5	13 513	925.6
2008	14 905	1 009.7	1 298	87.9	13 607	921.8
2009	13 281	888.9	749	50.1	12 532	838.7
2010	14 877	985.9	560	37.1	14 317	948.8
2011	15 001	985.1	777	51.0	14 224	934.1
2012	16 876	1 098.2	898	58.4	15 978	1 039.8
2013	15 409	994.0	867	55.9	14 542	938.1
2014	16 977	1 086.0	905	57.9	16 072	1 028.1
2015	17 056	1 082.2	877	55.6	16 179	1 026.5
2016	17 913	1 127.7	777	48.9	17 136	1 078.8
2017	19 732	1 232.9	858	53.6	18 874	1 179.3
2018 ^{p/}	10 872	674.4	464	28.8	10 408	645.7

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia. Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas o carpetas de investigación. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. A partir de 2015 se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación.

2/ A partir de 2012 la suma de los posibles hechos delictivos denunciados por entidad federativa no coincide con el total nacional, debido a que incluye la incidencia ocurrida en el extranjero, esto derivado de un cambio en la metodología llevado a cabo por la PGR a partir de la 9a. Reunión del Comité de Validación de Información Estadística. Asimismo, en el 2015 no se contabilizaron 139 delitos debido a que no se contó con la información sobre el lugar de los hechos.

3/ Los cálculos para el periodo 2006-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2018 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

p/ Para 2018 datos preliminares al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, de la Ciudad de México y de la Procuraduría General de la República.

Defunciones por homicidio por entidad federativa ^{1/}

(Continúa)

Entidad federativa y años	Total		Entidad federativa y años	Total		Entidad federativa y años	Total	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{2/}		Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{2/}		Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{2/}
Total			Coahuila de Zaragoza			Durango		
2007	8 867	8.1	2007	111	4.2	2007	174	10.8
2008	14 006	12.6	2008	180	6.7	2008	420	25.8
2009	19 803	17.5	2009	278	10.1	2009	1 013	61.4
2010	25 757	22.5	2010	449	16.1	2010	1 109	66.4
2011	27 213	23.5	2011	730	25.9	2011	1 063	62.9
2012	25 967	22.2	2012	1 160	40.6	2012	822	48.1
2013	23 063	19.5	2013	800	27.7	2013	473	27.4
2014	20 010	16.7	2014	469	16.0	2014	348	19.9
2015	20 762	17.2	2015	313	10.6	2015	198	11.2
2016 ^{p/}	24 559	20.1	2016 ^{p/}	257	8.6	2016 ^{p/}	214	12.0
Aguascalientes			Colima			Guanajuato		
2007	42	3.7	2007	43	7.0	2007	219	4.1
2008	59	5.1	2008	57	9.0	2008	295	5.4
2009	67	5.7	2009	61	9.5	2009	491	8.9
2010	75	6.3	2010	131	19.9	2010	445	8.0
2011	82	6.7	2011	163	24.2	2011	615	11.0
2012	45	3.6	2012	265	38.7	2012	684	12.1
2013	45	3.6	2013	225	32.2	2013	702	12.3
2014	46	3.6	2014	140	19.7	2014	800	13.9
2015	45	3.5	2015	227	31.4	2015	970	16.7
2016 ^{p/}	46	3.5	2016 ^{p/}	613	83.3	2016 ^{p/}	1 232	21.0
Baja California			Chiapas			Guerrero		
2007	369	12.1	2007	101	2.2	2007	766	22.9
2008	1 031	33.2	2008	263	5.5	2008	1 005	29.7
2009	1 530	48.3	2009	514	10.6	2009	1 855	54.3
2010	1 528	47.4	2010	199	4.1	2010	1 555	45.1
2011	809	24.7	2011	186	3.7	2011	2 416	69.6
2012	581	17.5	2012	390	7.7	2012	2 646	75.6
2013	767	22.7	2013	492	9.6	2013	2 283	64.8
2014	717	20.9	2014	460	8.9	2014	1 729	48.7
2015	854	24.5	2015	539	10.3	2015	2 424	67.9
2016 ^{p/}	1 152	32.6	2016 ^{p/}	552	10.4	2016 ^{p/}	2 594	72.3
Baja California Sur			Chihuahua			Hidalgo		
2007	35	6.0	2007	518	15.3	2007	74	2.9
2009	34	5.4	2009	3 671	105.3	2009	146	5.5
2010	55	8.5	2010	6 407	181.7	2010	112	4.2
2011	42	6.2	2011	4 500	126.4	2011	211	7.7
2012	37	5.3	2012	2 772	77.0	2012	162	5.9
2013	47	6.5	2013	2 133	58.7	2013	167	6.0
2014	92	12.4	2014	1 755	47.8	2014	210	7.4
2015	180	23.6	2015	1 540	41.5	2015	233	8.1
2016 ^{p/}	238	30.2	2016 ^{p/}	1 788	47.7	2016 ^{p/}	219	7.5
Campeche			Ciudad de México			Jalisco		
2007	50	6.3	2007	847	9.4	2007	445	6.3
2008	54	6.7	2008	930	10.4	2008	542	7.5
2009	58	7.0	2009	979	10.9	2009	679	9.3
2010	48	5.7	2010	1 077	12.0	2010	1 072	14.4
2011	47	5.5	2011	1 101	12.3	2011	1 529	20.3
2012	80	9.2	2012	1 086	12.2	2012	1 560	20.4
2013	71	8.1	2013	1 111	12.5	2013	1 491	19.3
2014	78	8.7	2014	1 099	12.4	2014	1 038	13.2
2015	67	7.4	2015	1 080	12.2	2015	1 230	15.5
2016 ^{p/}	93	10.1	2016 ^{p/}	1 279	14.5	2016 ^{p/}	1 300	16.2

1/ Las cifras dan cuenta de las defunciones por homicidio de acuerdo con la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-10) establecida por la Organización Mundial de la Salud. La diferencia entre la estadística de defunciones por homicidio que genera y publica el INEGI y la de homicidios que provee el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, radica en que la unidad de observación y el método de captación y clasificación son distintos. Mientras la estadística de mortalidad por homicidio que genera el Instituto, se elabora con base en el Certificado de Defunción, se refiere al número de personas cuya causa de fallecimiento fue, específicamente por agresiones intencionales por parte de terceros tomando como referencia la CIE-10 (Códigos X85 a Y09), en tanto que los datos que publica el Secretariado se basan en la información de las Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación iniciadas por el presunto delito de homicidio doloso. Ambos métodos son utilizados internacionalmente para obtener datos sobre el fenómeno. La información para 2017 estará disponible a partir del 31 de octubre de 2018.

2/ CONAPO. Estimaciones de Población de México 1990-2010; Proyecciones de Población de México 2010-2050.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas Vitales.

Defunciones por homicidio por entidad federativa ^{1/}

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Entidad federativa y años	Total		Entidad federativa y años	Total	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{2/}		Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{2/}		Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{2/}
México			Oaxaca			Sinaloa		
2007	1 238	8.4	2007	564	14.9	2007	398	14.5
2008	1 579	10.5	2008	616	16.2	2008	824	29.6
2009	1 860	12.1	2009	597	15.6	2009	1 435	50.9
2010	2 111	13.6	2010	733	18.9	2010	2 423	85.0
2011	2 623	16.6	2011	682	17.5	2011	1 990	69.1
2012	2 907	18.0	2012	695	17.7	2012	1 395	48.0
2013	3 311	20.2	2013	762	19.2	2013	1 220	41.6
2014	2 908	17.5	2014	745	18.7	2014	1 156	39.1
2015	2 693	16.0	2015	808	20.1	2015	1 098	36.8
2016 ^{p/}	2 768	16.2	2016 ^{p/}	796	19.7	2016 ^{p/}	1 303	43.3
Michoacán			Puebla			Sonora		
2007	563	13.1	2007	273	4.8	2007	323	12.5
2008	658	15.2	2008	354	6.2	2008	436	16.6
2009	936	21.4	2009	359	6.2	2009	571	21.3
2010	723	16.4	2010	376	6.4	2010	738	27.1
2011	855	19.2	2011	437	7.4	2011	542	19.6
2012	827	18.4	2012	465	7.7	2012	525	18.7
2013	922	20.4	2013	557	9.2	2013	658	23.1
2014	932	20.4	2014	568	9.3	2014	669	23.1
2015	874	19.0	2015	632	10.2	2015	585	19.9
2016 ^{p/}	1 428	30.9	2016 ^{p/}	735	11.8	2016 ^{p/}	580	19.5
Morelos			Querétaro			Tabasco		
2007	128	7.4	2007	55	3.1	2007	146	6.7
2008	215	12.3	2008	74	4.2	2008	153	6.9
2009	259	14.6	2009	89	4.9	2009	173	7.8
2010	493	27.3	2010	74	4.0	2010	193	8.6
2011	456	25.0	2011	109	5.8	2011	230	10.1
2012	671	36.3	2012	112	5.9	2012	195	8.4
2013	629	33.6	2013	119	6.1	2013	246	10.5
2014	438	23.1	2014	106	5.4	2014	235	10.0
2015	469	24.4	2015	140	7.0	2015	372	15.6
2016 ^{p/}	659	33.9	2016 ^{p/}	137	6.7	2016 ^{p/}	431	17.9
Nayarit			Quintana Roo			Tamaulipas		
2007	108	10.4	2007	121	9.9	2007	193	6.1
2008	155	14.6	2008	144	11.4	2008	266	8.2
2009	197	18.2	2009	141	10.8	2009	315	9.6
2010	539	48.6	2010	145	10.7	2010	935	28.0
2011	587	51.8	2011	163	11.7	2011	1 077	31.9
2012	285	24.7	2012	154	10.7	2012	1 561	45.7
2013	224	19.0	2013	164	11.0	2013	880	25.4
2014	174	14.5	2014	125	8.2	2014	913	26.1
2015	144	11.8	2015	145	9.2	2015	682	19.2
2016 ^{p/}	149	12.0	2016 ^{p/}	193	11.9	2016 ^{p/}	807	22.5
Nuevo León			San Luis Potosí			Tlaxcala		
2007	279	6.2	2007	143	5.7	2007	37	3.3
2008	241	5.3	2008	199	7.8	2008	53	4.6
2009	343	7.4	2009	210	8.1	2009	81	6.9
2010	951	20.1	2010	366	14.0	2010	57	4.8
2011	2 174	45.3	2011	364	13.7	2011	87	7.2
2012	1 832	37.6	2012	454	17.0	2012	75	6.1
2013	926	18.7	2013	302	11.2	2013	91	7.3
2014	574	11.4	2014	269	9.9	2014	88	7.0
2015	473	9.3	2015	266	9.7	2015	80	6.3
2016 ^{p/}	627	12.2	2016 ^{p/}	332	12.0	2016 ^{p/}	96	7.4

1/ Las cifras dan cuenta de las defunciones por homicidio de acuerdo con la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-10) establecida por la Organización Mundial de la Salud. La diferencia entre la estadística de defunciones por homicidio que genera y publica el INEGI y la de homicidios que provee el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, radica en que la unidad de observación y el método de captación y clasificación son distintos. Mientras la estadística de mortalidad por homicidio que genera el Instituto, se elabora con base en el Certificado de Defunción, se refiere al número de personas cuya causa de fallecimiento fue, específicamente por agresiones intencionales por parte de terceros tomando como referencia la CIE-10 (Códigos X85 a Y09), en tanto que los datos que publica el Secretariado se basan en la información de las Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación iniciadas por el presunto delito de homicidio doloso. Ambos métodos son utilizados internacionalmente para obtener datos sobre el fenómeno. La información para 2017 estará disponible a partir del próximo 31 de octubre de 2018.

2/ CONAPO. Estimaciones de Población de México 1990-2010; Proyecciones de Población de México 2010-2050.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas Vitales.

Defunciones por homicidio por entidad federativa ^{1/}

(Concluye)

Entidad federativa y años	Total		Entidad federativa y años	Total	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{2/}		Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{2/}
Veracruz			Zacatecas		
2007	380	5	2007	75	5
2008	340	4	2008	100	7
2009	693	9	2009	131	9
2010	461	6	2010	143	9
2011	1 000	13	2011	290	19
2012	1 019	13	2012	464	30
2013	765	10	2013	431	28
2014	883	11	2014	199	13
2015	1 006	13	2015	337	21
2016 ^{p/}	1 293	16	2016 ^{p/}	584	37
Yucatán					
2007	49	3			
2008	49	3			
2009	37	2			
2010	34	2			
2011	53	3			
2012	41	2			
2013	49	2			
2014	47	2			
2015	58	3			
2016 ^{p/}	64	3			

1/ Las cifras dan cuenta de las defunciones por homicidio de acuerdo con la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-10) establecida por la Organización Mundial de la Salud. La diferencia entre la estadística de defunciones por homicidio que genera y publica el INEGI y la de homicidios que provee el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, radica en que la unidad de observación y el método de captación y clasificación son distintos. Mientras la estadística de mortalidad por homicidio que genera el Instituto, se elabora con base en el Certificado de Defunción, se refiere al número de personas cuya causa de fallecimiento fue, específicamente por agresiones intencionales por parte de terceros tomando como referencia la CIE-10 (Códigos X85 a Y09), en tanto que los datos que publica el Secretariado se basan en la información de las Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación iniciadas por el presunto delito de homicidio doloso. Ambos métodos son utilizados internacionalmente para obtener datos sobre el fenómeno. La información para 2017 estará disponible a partir del próximo 31 de octubre de 2018.

2/ CONAPO. Estimaciones de Población de México 1990-2010; Proyecciones de Población de México 2010-2050.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas Vitales.

Población interna de sentenciados y procesados por entidad federativa

(Continúa)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}
Total						
2005	205 821	192.08	51 471	48.04	154 350	144.05
2006	210 140	193.84	49 217	45.40	160 923	148.44
2007	212 841	193.87	48 566	44.24	164 275	149.63
2008	219 754	197.44	49 918	44.85	169 836	152.59
2009	224 749	199.15	51 369	45.52	173 380	153.63
2010	219 027	191.70	43 622	38.18	175 405	153.52
2011	230 943	199.63	47 816	41.33	183 127	158.30
2012	239 089	204.26	49 427	42.23	189 662	162.03
2013	246 334	208.06	48 723	41.15	197 611	166.91
2014	255 638	213.54	48 871	40.82	206 767	172.72
2015	247 488	204.53	47 712	39.43	199 776	165.10
2016	217 868	178.18	41 901	34.27	175 967	143.91
2017	204 617	165.66	37 141	30.07	167 476	135.59
2018 ^{p/}	202 889	162.65	35 406	28.38	167 483	134.27
Centros Federales						
2005	3 148	2.94	1 958	1.83	1 190	1.11
2006	3 164	2.92	1 881	1.74	1 283	1.18
2007	3 804	3.46	2 377	2.17	1 427	1.30
2008	4 251	3.82	2 934	2.64	1 317	1.18
2009	6 623	5.87	5 120	4.54	1 503	1.33
2010	12 405	10.86	9 848	8.62	2 557	2.24
2011	18 283	15.80	15 845	13.70	2 438	2.11
2012	24 492	20.92	22 650	19.35	1 842	1.57
2013	24 997	21.11	23 164	19.57	1 833	1.55
2014	24 776	20.70	22 731	18.99	2 045	1.71
2015	24 301	20.08	22 084	18.25	2 217	1.83
2016	22 747	18.60	19 761	16.16	2 986	2.44
2017	19 904	16.11	17 002	13.76	2 902	2.35
2018 ^{p/}	18 455	14.80	15 723	12.60	2 732	2.19
Aguascalientes						
2005	998	91.00	334	30.45	664	60.54
2006	1 029	92.36	363	32.58	666	59.78
2007	998	88.08	348	30.71	650	57.37
2008	1 161	100.61	345	29.90	816	70.71
2009	1 238	105.28	276	23.47	962	81.81
2010	1 128	94.33	184	15.39	944	78.94
2011	1 492	122.79	287	23.62	1 205	99.17
2012	1 417	114.84	255	20.67	1 162	94.17
2013	1 380	110.20	217	17.33	1 163	92.87
2014	1 551	122.11	253	19.92	1 298	102.19
2015	1 632	126.74	248	19.26	1 384	107.48
2016	1 292	99.02	160	12.26	1 132	86.76
2017	1 170	88.54	135	10.22	1 035	78.32
2018 ^{p/}	1 142	85.36	133	9.94	1 009	75.42
Baja California						
2005	15 761	541.12	5 280	181.28	10 481	359.84
2006	17 323	581.81	4 692	157.59	12 631	424.22
2007	17 664	580.71	3 863	127.00	13 801	453.71
2008	17 467	562.42	3 702	119.20	13 765	443.22
2009	17 582	554.93	4 401	138.91	13 181	416.03
2010	16 957	525.82	4 566	141.59	12 391	384.24
2011	16 390	500.40	4 281	130.70	12 109	369.70
2012	16 249	488.16	2 942	88.38	13 307	399.77
2013	16 560	489.78	3 112	92.04	13 448	397.74
2014	16 264	473.76	3 054	88.96	13 210	384.80
2015	15 658	449.41	2 980	85.53	12 678	363.88
2016	12 894	364.78	2 272	64.28	10 622	300.51
2017	11 608	323.83	2 033	56.71	9 575	267.11
2018 ^{p/}	11 745	323.22	1 904	52.40	9 841	270.82
Baja California Sur						
2005	1 494	273.24	547	100.04	947	173.20
2006	1 709	302.47	528	93.45	1 181	209.02
2007	1 826	312.33	556	95.10	1 270	217.23
2008	2 091	345.42	705	116.46	1 386	228.96
2009	2 192	349.66	780	124.42	1 412	225.24
2010	1 698	261.39	413	63.58	1 285	197.81
2011	1 647	244.84	324	48.17	1 323	196.68
2012	1 704	245.04	270	38.83	1 434	206.21
2013	1 804	251.18	272	37.87	1 532	213.31
2014	1 986	268.00	321	43.32	1 665	224.69
2015	1 842	241.12	249	32.59	1 593	208.53
2016	1 550	196.98	268	34.06	1 282	162.93
2017	1 266	156.33	238	29.39	1 028	126.94
2018 ^{p/}	1 245	149.49	230	27.62	1 015	121.87

1/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2015 con las Proyecciones de Población 2010-2030. Método de cálculo: (población de internos/población CONAPO)*100,000.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Población interna de sentenciados y procesados por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}
Campeche						
2005	1 284	167.17	281	36.58	1 003	130.58
2006	1 263	161.59	246	31.47	1 017	130.11
2007	1 305	164.06	250	31.43	1 055	132.63
2008	1 335	164.89	246	30.38	1 089	134.50
2009	1 384	167.95	260	31.55	1 124	136.40
2010	1 390	166.12	260	31.07	1 130	135.05
2011	1 397	163.90	212	24.87	1 185	139.02
2012	1 402	161.82	181	20.89	1 221	140.93
2013	1 419	161.20	137	15.56	1 282	145.63
2014	1 588	177.60	181	20.24	1 407	157.36
2015	1 528	168.30	187	20.60	1 341	147.71
2016	1 418	153.88	144	15.63	1 274	138.25
2017	1 367	146.20	116	12.41	1 251	133.79
2018 ^{p/}	1 307	137.80	100	10.54	1 207	127.26
Coahuila						
2005	4 050	156.52	1 249	48.27	2 801	108.25
2006	3 898	148.48	1 093	41.63	2 805	106.84
2007	3 586	134.61	1 049	39.38	2 537	95.23
2008	3 641	134.66	1 038	38.39	2 603	96.27
2009	3 245	118.26	741	27.00	2 504	91.25
2010	2 838	102.01	418	15.03	2 420	86.99
2011	2 530	89.78	452	16.04	2 078	73.74
2012	2 396	83.94	42	1.47	2 354	82.47
2013	2 654	91.83	25	0.87	2 629	90.97
2014	3 047	104.15	50	1.71	2 997	102.44
2015	3 024	102.14	46	1.55	2 978	100.58
2016	2 229	74.41	46	1.54	2 183	72.88
2017	2 041	67.37	37	1.22	2 004	66.14
2018 ^{p/}	1 958	63.91	37	1.21	1 921	62.70
Colima						
2005	2 634	443.56	787	132.53	1 847	311.03
2006	2 840	469.37	869	143.62	1 971	325.75
2007	3 056	495.18	894	144.86	2 162	350.32
2008	3 094	490.64	947	150.17	2 147	340.47
2009	2 898	449.27	884	137.04	2 014	312.22
2010	2 276	345.42	350	53.12	1 926	292.30
2011	2 439	362.80	244	36.30	2 195	326.51
2012	2 921	426.18	346	50.48	2 575	375.70
2013	3 613	517.40	522	74.75	3 091	442.65
2014	3 785	532.36	282	39.66	3 503	492.70
2015	2 917	403.20	254	35.11	2 663	368.09
2016	2 439	331.51	237	32.21	2 202	299.30
2017	1 880	251.40	229	30.62	1 651	220.78
2018 ^{p/}	1 673	220.22	219	28.83	1 454	191.39
Chiapas						
2005	7 121	156.54	1 714	37.68	5 407	118.86
2006	6 809	147.50	1 465	31.74	5 344	115.77
2007	6 616	141.13	1 230	26.24	5 386	114.89
2008	6 738	141.49	1 121	23.54	5 617	117.95
2009	6 816	140.93	1 113	23.01	5 703	117.92
2010	6 860	139.89	913	18.62	5 947	121.27
2011	7 153	143.62	832	16.70	6 321	126.91
2012	6 984	138.28	661	13.09	6 323	125.19
2013	6 686	130.61	616	12.03	6 070	118.57
2014	6 695	129.08	533	10.28	6 162	118.81
2015	5 997	114.17	395	7.52	5 602	106.65
2016	4 560	85.75	126	2.37	4 434	83.38
2017	4 006	74.43	143	2.66	3 863	71.78
2018 ^{p/}	3 750	68.87	136	2.50	3 614	66.37
Chihuahua						
2005	8 204	250.86	3 534	108.06	4 670	142.80
2006	7 932	238.74	3 325	100.08	4 607	138.66
2007	7 612	225.44	2 964	87.78	4 648	137.66
2008	7 280	212.15	3 407	99.29	3 873	112.87
2009	7 266	208.49	3 594	103.12	3 672	105.36
2010	6 518	184.89	2 510	71.20	4 008	113.69
2011	6 239	175.29	1 281	35.99	4 958	139.30
2012	6 538	181.67	800	22.23	5 738	159.44
2013	7 547	207.57	803	22.08	6 744	185.48
2014	7 912	215.39	876	23.85	7 036	191.54
2015	8 287	223.36	970	26.14	7 317	197.22
2016	8 016	213.97	901	24.05	7 115	189.92
2017	8 079	213.62	708	18.72	7 371	194.90
2018 ^{p/}	8 241	215.91	789	20.67	7 452	195.24

1/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2015 con las Proyecciones de Población 2010-2030. Método de cálculo: (población de internos/población CONAPO)*100,000.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Población interna de sentenciados y procesados por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}
Ciudad de México						
2005	31 312	348.67	3 656	40.71	27 656	307.96
2006	32 627	363.41	3 684	41.03	28 943	322.38
2007	34 486	384.31	4 214	46.96	30 272	337.35
2008	38 105	424.83	4 812	53.65	33 293	371.18
2009	40 155	448.08	4 248	47.40	35 907	400.68
2010	40 229	449.76	3 355	37.51	36 874	412.25
2011	41 060	459.88	3 124	34.99	37 936	424.89
2012	41 610	466.92	4 108	46.10	37 502	420.82
2013	40 637	456.92	3 789	42.60	36 848	414.31
2014	39 279	442.59	3 764	42.41	35 515	400.18
2015	36 142	408.17	3 688	41.65	32 454	366.52
2016	30 987	350.79	3 396	38.44	27 591	312.35
2017	27 754	314.98	3 208	36.41	24 546	278.58
2018 ^{p/}	27 007	307.31	3 064	34.87	23 943	272.45
Durango						
2005	3 396	216.83	1 309	83.58	2 087	133.25
2006	3 538	223.15	1 238	78.08	2 300	145.07
2007	3 694	230.10	1 243	77.43	2 451	152.67
2008	3 655	224.46	1 185	72.77	2 470	151.69
2009	3 363	203.81	1 094	66.30	2 269	137.51
2010	2 335	139.84	508	30.42	1 827	109.41
2011	2 461	145.59	531	31.41	1 930	114.17
2012	2 182	127.62	89	5.21	2 093	122.42
2013	3 128	180.97	135	7.81	2 993	173.16
2014	3 438	196.82	187	10.71	3 251	186.11
2015	3 767	213.46	148	8.39	3 619	205.07
2016	2 975	166.93	117	6.56	2 858	160.36
2017	3 449	191.68	98	5.45	3 351	186.24
2018 ^{p/}	3 956	217.85	87	4.79	3 869	213.05
Guanajuato						
2005	5 252	98.95	1 924	36.25	3 328	62.70
2006	5 193	97.37	1 960	36.75	3 233	60.62
2007	5 351	99.52	2 045	38.03	3 306	61.48
2008	5 579	102.60	2 121	39.01	3 458	63.59
2009	5 604	101.83	1 982	36.01	3 622	65.81
2010	4 601	82.77	853	15.35	3 748	67.43
2011	4 464	79.51	740	13.18	3 724	66.33
2012	4 124	72.76	597	10.53	3 527	62.22
2013	4 043	70.69	565	9.88	3 478	60.81
2014	4 271	74.03	473	8.20	3 798	65.83
2015	4 477	76.96	458	7.87	4 019	69.08
2016	4 571	77.95	384	6.55	4 187	71.40
2017	4 860	82.25	357	6.04	4 503	76.21
2018 ^{p/}	5 107	85.80	336	5.65	4 771	80.16
Guerrero						
2005	4 362	131.93	856	25.89	3 506	106.04
2006	4 406	132.49	806	24.24	3 600	108.26
2007	4 588	136.96	811	24.21	3 777	112.75
2008	4 673	138.22	853	25.23	3 820	112.99
2009	5 186	151.85	1 121	32.82	4 065	119.03
2010	5 158	149.76	1 117	32.43	4 041	117.33
2011	5 282	152.07	1 211	34.86	4 071	117.20
2012	5 302	151.51	1 012	28.92	4 290	122.59
2013	5 853	166.10	1 055	29.94	4 798	136.16
2014	5 692	160.49	947	26.70	4 745	133.79
2015	5 347	149.85	905	25.36	4 442	124.49
2016	4 862	135.50	844	23.52	4 018	111.98
2017	4 482	124.25	756	20.96	3 726	103.29
2018 ^{p/}	4 384	120.94	787	21.71	3 597	99.23
Hidalgo						
2005	2 148	85.77	310	12.38	1 838	73.39
2006	2 154	85.07	305	12.05	1 849	73.03
2007	2 184	85.14	322	12.55	1 862	72.59
2008	2 186	83.91	340	13.05	1 846	70.86
2009	2 504	94.52	331	12.49	2 173	82.02
2010	2 681	99.66	222	8.25	2 459	91.41
2011	2 988	109.43	247	9.05	2 741	100.38
2012	3 305	119.36	277	10.00	3 028	109.35
2013	3 659	130.38	277	9.87	3 382	120.51
2014	4 135	145.46	319	11.22	3 816	134.23
2015	4 131	143.52	261	9.07	3 870	134.45
2016	3 784	129.89	223	7.65	3 561	122.24
2017	3 822	129.68	219	7.43	3 603	122.25
2018 ^{p/}	3 955	132.69	225	7.55	3 730	125.145

1/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2015 con las Proyecciones de Población 2010-2030. Método de cálculo: (población de internos/población CONAPO)*100,000.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Población interna de sentenciados y procesados por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}
Jalisco						
2005	13 130	190.19	4 183	60.59	8 947	129.60
2006	14 736	210.49	4 394	62.76	10 342	147.72
2007	15 510	218.40	4 495	63.30	11 015	155.10
2008	15 833	219.49	4 473	62.01	11 360	157.48
2009	15 894	216.78	4 543	61.96	11 351	154.81
2010	15 460	207.72	3 576	48.05	11 884	159.67
2011	16 067	213.00	3 638	48.23	12 429	164.77
2012	16 274	212.89	3 404	44.53	12 870	168.36
2013	17 195	222.09	3 287	42.46	13 908	179.64
2014	18 225	232.52	3 461	44.16	14 764	188.36
2015	17 549	221.26	3 589	45.25	13 960	176.01
2016	15 741	196.22	3 289	41.00	12 452	155.22
2017	14 507	178.86	3 065	37.79	11 442	141.07
2018 ^{p/}	14 124	172.30	3 001	36.61	11 123	135.69
México						
2005	17 947	126.09	1 921	13.50	16 026	112.59
2006	19 140	132.03	1 853	12.78	17 287	119.25
2007	18 401	124.62	1 971	13.35	16 430	111.27
2008	18 492	122.95	2 010	13.36	16 482	109.58
2009	18 795	122.72	2 059	13.44	16 736	109.27
2010	18 258	117.25	1 434	9.21	16 824	108.04
2011	18 063	113.99	1 312	8.28	16 751	105.71
2012	17 493	108.61	1 007	6.25	16 486	102.36
2013	19 360	118.31	1 034	6.32	18 326	111.99
2014	24 347	146.50	1 224	7.37	23 123	139.14
2015	26 864	159.24	1 292	7.66	25 572	151.58
2016	25 723	150.26	1 228	7.17	24 495	143.09
2017	26 874	154.77	1 239	7.14	25 635	147.64
2018 ^{p/}	27 767	157.73	1 262	7.17	26 505	150.56
Michoacán						
2005	8 129	192.00	1 843	43.53	6 286	148.47
2006	8 187	192.24	1 841	43.23	6 346	149.01
2007	7 901	184.16	2 090	48.72	5 811	135.45
2008	7 922	182.80	2 150	49.61	5 772	133.19
2009	7 380	168.43	1 955	44.62	5 425	123.81
2010	6 205	140.38	1 221	27.62	4 984	112.75
2011	5 853	131.29	1 203	26.98	4 650	104.30
2012	5 312	118.18	837	18.62	4 475	99.56
2013	4 915	108.50	688	15.19	4 227	93.31
2014	6 420	140.67	762	16.70	5 658	123.97
2015	5 840	127.05	853	18.56	4 987	108.50
2016	5 000	108.04	942	20.35	4 058	87.69
2017	4 792	102.87	648	13.91	4 144	88.96
2018 ^{p/}	4 929	105.16	631	13.46	4 298	91.70
Morelos						
2005	3 481	206.96	1 001	59.51	2 480	147.45
2006	3 569	209.38	956	56.09	2 613	153.30
2007	3 554	205.73	932	53.95	2 622	151.78
2008	3 521	200.84	931	53.10	2 590	147.73
2009	3 445	193.57	921	51.75	2 524	141.82
2010	3 187	176.73	620	34.38	2 567	142.35
2011	3 352	183.45	641	35.08	2 711	148.37
2012	3 243	175.22	623	33.66	2 620	141.56
2013	3 499	186.69	669	35.70	2 830	151.00
2014	3 706	195.32	841	44.32	2 865	151.00
2015	3 666	190.90	751	39.11	2 915	151.80
2016	3 423	176.17	591	30.42	2 832	145.75
2017	3 430	174.51	528	26.86	2 902	147.65
2018 ^{p/}	3 373	169.70	479	24.10	2 894	145.60
Nayarit						
2005	2 010	201.49	459	46.01	1 551	155.48
2006	2 161	212.72	524	51.58	1 637	161.14
2007	2 362	228.01	521	50.29	1 841	177.72
2008	2 564	242.19	500	47.23	2 064	194.96
2009	2 620	241.75	560	51.67	2 060	190.08
2010	2 334	210.49	412	37.16	1 922	173.33
2011	2 440	215.51	415	36.65	2 025	178.85
2012	2 680	231.94	218	18.87	2 462	213.08
2013	3 075	260.95	212	17.99	2 863	242.96
2014	3 344	278.39	191	15.90	3 153	262.49
2015	3 490	285.18	199	16.26	3 291	268.92
2016	2 847	228.45	134	10.75	2 713	217.70
2017	2 255	177.77	88	6.94	2 167	170.84
2018 ^{p/}	2 060	159.63	76	5.89	1 984	153.74

1/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2015 con las Proyecciones de Población 2010-2030. Método de cálculo: (población de internos/población CONAPO)*100,000.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Población interna de sentenciados y procesados por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}
Nuevo León						
2005	5 486	126.68	1 295	29.90	4 191	96.78
2006	5 444	123.48	1 233	27.97	4 211	95.51
2007	5 782	128.86	1 326	29.55	4 456	99.30
2008	6 039	132.23	1 469	32.17	4 570	100.07
2009	6 422	138.22	1 742	37.49	4 680	100.73
2010	6 589	139.50	1 599	33.85	4 990	105.65
2011	8 936	186.27	2 247	46.84	6 689	139.43
2012	9 457	194.24	1 564	32.12	7 893	162.11
2013	8 727	176.62	1 492	30.20	7 235	146.43
2014	8 732	174.17	1 640	32.71	7 092	141.46
2015	7 909	155.51	1 774	34.88	6 135	120.63
2016	7 200	139.59	1 551	30.07	5 649	109.52
2017	7 208	137.83	1 350	25.82	5 858	112.02
2018 ^{p/}	7 305	137.81	1 307	24.66	5 998	113.16
Oaxaca						
2005	4 543	121.16	646	17.23	3 897	103.93
2006	4 494	119.72	486	12.95	4 008	106.77
2007	4 125	109.31	486	12.88	3 639	96.43
2008	4 151	109.12	578	15.19	3 573	93.93
2009	4 205	109.55	743	19.36	3 462	90.20
2010	4 263	110.21	878	18.59	3 385	71.67
2011	4 457	114.24	766	19.63	3 691	94.61
2012	4 656	118.45	831	21.14	3 825	97.31
2013	4 316	109.02	702	17.73	3 614	91.28
2014	4 393	110.21	774	19.42	3 619	90.79
2015	4 400	109.66	716	17.85	3 684	91.82
2016	3 923	97.17	414	10.25	3 509	86.91
2017	3 572	87.95	340	8.37	3 232	79.58
2018 ^{p/}	3 526	86.32	316	7.74	3 210	78.59
Puebla						
2005	7 111	128.23	547	9.86	6 564	118.36
2006	7 160	128.07	626	11.20	6 534	116.87
2007	7 474	132.26	875	15.48	6 599	116.77
2008	7 805	136.39	878	15.34	6 927	121.05
2009	8 189	141.28	924	15.94	7 265	125.34
2010	8 047	137.23	607	10.35	7 440	126.88
2011	8 236	138.77	685	11.54	7 551	127.23
2012	8 420	140.28	581	9.68	7 839	130.60
2013	9 117	150.26	533	8.78	8 584	141.47
2014	9 550	155.75	537	8.76	9 013	147.00
2015	8 877	143.32	397	6.41	8 480	136.91
2016	7 502	119.94	411	6.57	7 091	113.37
2017	6 598	104.50	457	7.24	6 141	97.26
2018 ^{p/}	6 922	108.64	469	7.36	6 453	101.28
Querétaro						
2005	2 070	122.32	530	31.32	1 540	91.00
2006	2 069	120.51	614	35.76	1 455	84.75
2007	2 114	121.01	637	36.46	1 477	84.55
2008	2 091	117.43	576	32.35	1 515	85.08
2009	2 158	118.87	581	32.00	1 577	86.87
2010	1 920	103.89	243	13.15	1 677	90.74
2011	2 165	115.09	252	13.40	1 913	101.70
2012	2 403	125.63	310	16.21	2 093	109.42
2013	2 546	130.97	254	13.07	2 292	117.91
2014	2 420	122.57	262	13.27	2 158	109.30
2015	2 247	112.10	209	10.43	2 038	101.67
2016	2 040	100.29	161	7.92	1 879	92.38
2017	2 114	102.46	174	8.43	1 940	94.03
2018 ^{p/}	2 184	104.41	166	7.94	2 018	96.47
Quintana Roo						
2005	2 317	204.27	447	39.41	1 870	164.86
2006	2 487	211.72	467	39.76	2 020	171.97
2007	2 629	215.81	556	45.64	2 073	170.17
2008	2 680	212.37	632	50.08	2 048	162.29
2009	2 946	225.59	616	47.17	2 330	178.42
2010	2 740	202.82	258	19.10	2 482	183.72
2011	2 921	209.34	287	20.57	2 634	188.77
2012	3 051	211.86	208	14.44	2 843	197.41
2013	3 605	242.77	183	12.32	3 422	230.44
2014	3 991	260.87	255	16.67	3 736	244.20
2015	4 027	255.71	254	16.13	3 773	239.58
2016	3 524	217.56	206	12.72	3 318	204.84
2017	3 150	189.23	221	13.28	2 929	175.95
2018 ^{p/}	3 007	175.90	219	12.81	2 788	163.09

1/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2015 con las Proyecciones de Población 2010-2030. Método de cálculo: (población de internos/población CONAPO)*100,000.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Población interna de sentenciados y procesados por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}
San Luis Potosí						
2005	2 796	112.85	788	31.80	2 008	81.04
2006	2 779	111.16	730	29.20	2 049	81.96
2007	2 820	111.68	610	24.16	2 210	87.52
2008	2 859	111.87	600	23.48	2 259	88.39
2009	3 022	116.72	536	20.70	2 486	96.02
2010	2 863	109.42	294	11.24	2 569	98.19
2011	3 097	116.98	260	9.82	2 837	107.15
2012	3 233	120.85	38	1.42	3 195	119.43
2013	3 480	128.79	87	3.22	3 393	125.57
2014	3 549	130.09	129	4.73	3 420	125.36
2015	3 206	116.43	175	6.36	3 031	110.08
2016	2 572	92.58	184	6.62	2 388	85.96
2017	2 369	84.55	187	6.67	2 182	77.88
2018 ^{p/}	2 325	82.30	192	6.80	2 133	75.51
Sinaloa						
2005	6 604	245.58	2 422	90.07	4 182	155.51
2006	6 887	253.04	2 436	89.50	4 451	163.54
2007	7 078	257.03	2 491	90.46	4 587	166.57
2008	6 971	250.12	2 476	88.84	4 495	161.28
2009	7 044	249.71	2 430	86.14	4 614	163.56
2010	5 481	192.23	1 423	49.91	4 058	142.32
2011	5 485	190.55	1 358	47.18	4 127	143.37
2012	5 966	205.32	1 206	41.50	4 760	163.81
2013	6 954	237.15	1 237	42.19	5 717	194.97
2014	7 647	258.46	1 342	45.36	6 305	213.10
2015	7 133	239.00	1 382	46.30	5 751	192.69
2016	5 518	183.33	1 078	35.81	4 440	147.51
2017	4 873	160.56	958	31.57	3 915	129.00
2018 ^{p/}	4 700	153.63	963	31.48	3 737	122.15
Sonora						
2005	13 620	544.44	5 872	234.72	7 748	309.72
2006	13 218	519.97	5 688	223.75	7 530	296.21
2007	12 406	479.73	4 827	186.65	7 579	293.07
2008	12 451	473.03	4 388	166.71	8 063	306.32
2009	12 719	474.68	4 031	150.44	8 688	324.24
2010	11 806	432.92	2 887	105.87	8 919	327.06
2011	11 855	428.39	2 659	96.08	9 196	332.30
2012	12 273	436.79	2 065	73.49	10 208	363.30
2013	12 282	430.73	1 597	56.01	10 685	374.72
2014	11 424	394.96	1 253	43.32	10 171	351.64
2015	10 736	366.06	1 062	36.21	9 674	329.85
2016	8 218	276.46	738	24.83	7 480	251.63
2017	7 823	259.74	567	18.83	7 256	240.92
2018 ^{p/}	7 503	245.96	511	16.75	6 992	229.21
Tabasco						
2005	4 357	205.49	751	35.42	3 606	170.07
2006	4 139	192.77	698	32.51	3 441	160.26
2007	4 296	197.57	586	26.95	3 710	170.62
2008	4 497	204.20	659	29.92	3 838	174.28
2009	4 730	212.14	756	33.91	3 974	178.23
2010	5 064	224.80	385	17.09	4 679	207.71
2011	5 537	242.52	384	16.82	5 153	225.70
2012	5 330	230.83	397	17.19	4 933	213.64
2013	4 888	209.38	208	8.91	4 680	200.47
2014	4 543	192.55	196	8.31	4 347	184.24
2015	4 213	176.73	135	5.66	4 078	171.06
2016	3 898	161.89	129	5.36	3 769	156.53
2017	3 746	154.07	83	3.41	3 663	150.66
2018 ^{p/}	3 829	156.01	84	3.42	3 745	152.59
Tamaulipas						
2005	8 091	263.10	2 564	83.37	5 527	179.72
2006	7 093	226.66	1 847	59.02	5 246	167.64
2007	7 211	226.44	1 686	52.94	5 525	173.49
2008	7 496	231.42	1 568	48.41	5 928	183.01
2009	7 526	228.74	1 764	53.61	5 762	175.13
2010	6 575	197.17	1 457	43.69	5 118	153.48
2011	6 858	203.11	1 459	43.21	5 399	159.90
2012	6 483	189.60	1 307	38.22	5 176	151.37
2013	6 005	173.49	1 081	31.23	4 924	142.26
2014	6 482	185.06	1 157	33.03	5 325	152.02
2015	6 716	189.54	1 182	33.36	5 534	156.18
2016	5 724	159.74	1 158	32.32	4 566	127.42
2017	5 058	139.62	1 092	30.14	3 966	109.48
2018 ^{p/}	4 918	134.33	1 064	29.06	3 854	105.27

1/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2015 con las Proyecciones de Población 2010-2030. Método de cálculo: (población de internos/población CONAPO)*100,000.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Población interna de sentenciados y procesados por entidad federativa

(Concluye)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}
Tlaxcala						
2005	719	65.44	117	10.65	602	54.79
2006	693	62.26	138	12.40	555	49.86
2007	633	56.00	144	12.74	489	43.26
2008	657	57.16	148	12.88	509	44.28
2009	705	60.32	166	14.20	539	46.11
2010	680	57.33	114	9.61	566	47.72
2011	780	64.66	119	9.86	661	54.80
2012	814	66.47	131	10.70	683	55.77
2013	826	66.47	109	8.77	717	57.70
2014	879	69.73	126	10.00	753	59.73
2015	882	69.00	99	7.74	783	61.25
2016	701	54.10	72	5.56	629	48.54
2017	608	46.30	62	4.72	546	41.58
2018 ^{p/}	578	43.45	87	6.54	491	36.91
Veracruz						
2005	8 310	112.15	1 421	19.18	6 889	92.97
2006	8 044	107.95	1 397	18.75	6 647	89.20
2007	7 747	103.22	1 444	19.24	6 303	83.98
2008	8 443	111.51	1 425	18.82	7 018	92.69
2009	7 003	91.59	471	6.16	6 532	85.43
2010	6 937	89.95	338	4.38	6 599	85.57
2011	7 422	95.25	199	2.55	7 223	92.70
2012	7 942	101.06	230	2.93	7 712	98.13
2013	7 944	100.26	211	2.66	7 733	97.60
2014	8 237	103.14	173	2.17	8 064	100.98
2015	7 532	93.60	177	2.20	7 355	91.40
2016	6 999	86.34	183	2.26	6 816	84.08
2017	6 838	83.76	201	2.46	6 637	81.30
2018 ^{p/}	6 781	82.49	203	2.47	6 578	80.02
Yucatán						
2005	2 439	131.97	293	15.85	2 146	116.12
2006	2 425	129.50	267	14.26	2 158	115.24
2007	2 514	132.41	258	13.59	2 256	118.82
2008	2 529	131.32	249	12.93	2 280	118.39
2009	2 667	136.50	349	17.86	2 318	118.64
2010	2 547	128.59	258	13.03	2 289	115.57
2011	2 549	126.87	182	9.06	2 367	117.81
2012	2 469	121.23	197	9.67	2 272	111.55
2013	2 357	114.19	162	7.85	2 195	106.34
2014	1 856	88.74	159	7.60	1 697	81.14
2015	1 581	74.62	160	7.55	1 421	67.07
2016	1 453	67.71	97	4.52	1 356	63.19
2017	1 386	63.79	92	4.23	1 294	59.55
2018 ^{p/}	1 334	60.65	84	3.82	1 250	56.83
Zacatecas						
2005	1 497	104.15	632	43.97	865	60.18
2006	1 530	105.66	567	39.16	963	66.51
2007	1 514	103.71	465	31.85	1 049	71.85
2008	1 497	101.41	452	30.62	1 045	70.79
2009	1 223	81.85	277	18.54	946	63.31
2010	997	66.07	101	6.69	896	59.38
2011	1 045	68.63	139	9.13	906	59.50
2012	964	62.73	43	2.80	921	59.93
2013	1 263	81.47	288	18.58	975	62.90
2014	1 474	94.29	418	26.74	1 056	67.55
2015	1 570	99.61	433	27.47	1 137	72.14
2016	1 538	96.83	456	28.71	1 082	68.12
2017	1 733	108.28	521	32.55	1 212	75.73
2018 ^{p/}	1 815	112.59	537	33.31	1 278	79.28

1/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2015 con las Proyecciones de Población 2010-2030. Método de cálculo: (población de internos/población CONAPO)*100,000.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Egresos de los centros penitenciarios durante el año, por entidad federativa según fuero^{1/}

Entidad federativa	2010			2011			2012			2013			2014 ^{2/}			2015			2016			
	Total	Fuero federal	Fuero común	Total	Fuero federal	Fuero común	Total	Fuero federal	Fuero común	Total	Fuero federal	Fuero común	Total	Fuero federal	Fuero común	Fuero federal y común ^{3/}	Total	Fuero federal	Fuero común	Fuero federal y común		
Estados Unidos Mexicanos	184 164	43 653	140 511	182 418	41 425	140 993	196 437	40 645	155 792	185 941	24 558	161 383	179 786	25 939	180 252	169 790	1 723	130 483	12 954	116 198	1 331	
Aguascalientes	1 886	406	1 480	1 187	146	1 041	3 889	663	3 226	2 029	245	1 784	1 711	226	1 745	1 863	253	1 609	200	1 348	15	
Baja California	21 628	8 339	13 289	19 589	9 023	10 566	20 410	7 669	12 741	22 265	6 203	16 062	22 302	5 804	16 498	24 286	7 230	16 178	2 068	12 689	750	
Baja California Sur	3 066	1 118	1 948	2 456	923	1 533	2 051	754	1 297	1 660	301	1 359	1 833	231	1 665	1 868	317	1 551	101	1 459	5	
Campeche	1 029	120	909	1 934	473	1 461	1 430	134	1 296	1 437	303	1 134	1 636	252	1 384	1 087	224	863	118	640	0	
Coahuila de Zaragoza	2 804	408	2 396	2 738	545	2 193	2 034	640	1 394	2 529	34	2 495	2 772	59	2 761	5 071	80	4 979	50	3 224	19	
Colima	3 034	942	2 092	2 088	576	1 512	2 560	505	2 055	3 155	361	2 794	3 176	551	2 625	3 286	389	2 897	141	3 133	0	
Chiapas	5 497	1 046	4 451	6 859	1 225	5 634	5 890	854	5 036	8 085	770	7 315	6 096	738	5 358	6 007	612	5 392	398	3 606	4	
Chihuahua	3 151	1 484	1 667	4 361	1 697	2 664	7 968	2 289	5 679	7 229	1 454	5 775	9 043	1 803	7 240	6 700	1 603	4 512	1 217	5 492	223	
Ciudad de México	22 804	3 231	19 573	24 422	2 624	21 798	25 585	1 930	23 655	23 583	800	22 783	21 307	708	20 599	16 673	777	15 896	719	12 226	0	
México	2 669	1 116	1 553	1 435	436	999	1 851	706	1 145	2 318	102	2 216	2 772	79	2 709	2 668	95	2 573	17	973	0	
Durango	8 303	2 413	5 890	7 554	1 756	5 798	8 269	2 247	6 022	6 788	1 381	5 407	5 756	1 009	5 441	5 887	639	5 248	376	4 557	8	
Guerrero	4 908	813	4 095	5 277	1 197	4 080	5 110	1 187	3 923	4 722	524	4 198	5 995	525	5 544	4 300	530	3 770	463	2 481	266	
Hidalgo	3 754	408	3 346	3 569	322	3 247	3 594	334	3 260	3 499	294	3 205	3 237	226	3 586	2 914	296	2 601	17	2 564	151	
Jalisco	17 053	4 923	12 130	17 401	4 592	12 809	15 593	4 471	11 122	15 321	3 291	12 030	16 202	3 030	13 172	13 831	1 481	12 281	69	8 719	2	
México	12 886	1 196	11 690	12 455	1 578	10 877	12 288	1 335	10 953	9 383	479	8 904	9 834	837	11 550	14 413	740	13 673	618	13 164	0	
Michoacán	6 510	679	5 831	6 667	1 591	5 076	5 892	932	4 960	3 236	162	3 074	3 422	119	3 303	3 362	143	3 219	4054	379	0	
Morelos	1 714	678	1 036	1 607	398	1 209	1 729	494	1 235	1 285	189	1 096	1 985	547	1 675	1 707	265	1 442	278	1 371	0	
Navarrit	2 528	727	1 801	1 610	252	1 358	2 106	199	1 907	2 063	119	1 944	2 186	110	2 076	2 029	79	1 950	1 398	27	0	
Nuevo León	4 210	1 320	2 890	4 282	1 223	3 059	6 573	1 745	4 828	5 820	1 072	4 748	4 579	1 027	4 461	3 997	938	3 056	799	2950	1	
Oaxaca	3 230	776	2 454	353	n.d.	353	3 792	964	2 828	3 512	718	2 794	2 911	761	2 540	2 803	367	2 385	51	1 848	22	
Puebla	2 638	420	2 218	2 915	486	2 429	2 403	776	1 627	3 580	546	3 034	3 647	361	4 219	3 892	281	3 609	234	2 750	1	
Querétaro	3 502	725	2 777	3 712	505	3 207	3 902	336	3 566	4 282	322	3 960	3 738	266	3 602	3 060	428	2 628	106	2 253	1	
Quintana Roo	3 493	1 033	2 460	2 901	746	2 155	3 253	804	2 449	2 927	284	2 643	2 740	491	3 740	2 410	178	2 224	214	1 427	0	
San Luis Potosí	2 335	384	1 951	3 707	320	3 387	4 401	364	4 037	4 684	402	4 282	3 833	146	4 485	3 308	181	3 042	181	2 401	0	
Tabasco	5 659	2 360	3 299	4 617	1 748	2 869	4 793	1 593	3 200	5 755	1 203	4 552	6 830	2 240	7 836	6 221	1 202	5 017	741	3 304	0	
Sinaloa	12 321	3 504	8 817	13 364	3 490	9 874	14 890	3 112	11 778	14 161	1 344	12 817	11 761	1 804	20 665	10 883	805	10 078	865	7 932	4	
Sonora	1 805	150	1 655	4 988	1 408	3 580	5 898	1 367	4 531	4 757	437	4 320	3 975	541	3 434	3 212	447	2 765	139	2 082	0	
Tamaulipas	5 900	1 470	4 430	4 385	1 299	3 086	4 047	1 004	3 043	3 714	533	3 181	2 943	440	3 410	3 211	269	2 942	356	2 149	2	
Tlaxcala	1 400	288	1 112	1 426	289	1 137	1 507	350	1 157	1 721	243	1 478	2 331	219	2 737	1 398	168	1 230	926	74	852	0
Veracruz	4 933	349	4 584	6 409	1 89	6 220	6 151	143	6 008	5 485	73	5 412	5 026	110	5 963	5 112	22	5 087	19	3 445	6	
Yucatán	5 368	486	4 882	4 261	317	3 944	4 261	317	3 944	4 001	260	3 741	2 599	466	2 834	1 147	57	1 090	112	857	0	
Zacatecas	2 146	341	1 805	1 889	51	1 838	2 317	427	1 890	955	109	846	1 608	213	1 395	1 184	136	1 048	139	1 085	2	
7/ La información se refiere a las personas que egresaron entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. Sólo incluye registros de los centros penitenciarios que son responsables de las administraciones públicas estatales o de la Ciudad de México.																						

1/ La información se refiere a las personas que egresaron entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. Solo incluye registros de los centros penitenciarios que son responsabilidad de las administraciones públicas estatales o de la Ciudad de México.

2/ La suma de los desgloses no coincide con el total de personas egresadas debido a que una persona pudo egresar por más de un delito, no obstante, algunas entidades reportaron los egresos sólo por el delito principal.

3/ El dato comenzó a captarse a partir de este año.

n. d. No disponible.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, 2011 a 2017.

<http://www.beta.inegi.org.mx/propyectos/censos/gobierno/estatal/cnsgpspe/2017/>

Fondo de Desastres Naturales: Gasto federal autorizado con cargo al Ramo 23 y

al Fideicomiso FONDEN por entidad federativa

(Millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006 ^{1/}	2007 ^{2/}	2008 ^{3/}	2009	2010	2011 ^{4/}	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{5/}
TOTAL	8253	4 044.5	1 764.8	1 863.3	8 529.6	19 766.3	29 096.0	17 495.1	5 531.6	24 137.4	41 816.2	16 563.9	21 733.5	24 933.5	8 973.6	7 982.4	24 880.8	10 364.8
Aguascalientes								134.9		2 451.9		22.6		44.4	44.8	24.7	9.9	6.0
Baja California	5.3	3.3			19.4		380.7	311.7	584.8	100.0		318.4	1 020.5	2 123.8	1 280.3	1 177.6	888.4	597.0
Baja California Sur	1.1	196.0	42.0	310.2		542.4	47.5				73.8	317.4	215.0	537.3	29.4	453.3	129.2	171.9
Campeche		287.4					15.1			392.7	204.1	852.4	66.5	18.4	38.7	46.8	77.0	15.9
Coahuila				30.2							233.2	233.4	60.1	115.7	265.9	223.9	403.6	100.7
Colima	2.1	1.6	411.6			45.9					3 470.7	50	950.3	1 439.6	880.5	514.8	3 206.2	1 595.3
Chiapas	41.2	128.0	44.9	187.1	2 506.8	900.0	207.5	328.5		821.9		371.6	456.0	552.2	360.4	85.8	152.9	219.6
Chihuahua	141.6	221.9		44.0		163.0		444.2		107.7							1 466.0	313.0
Ciudad de México																		
Durango		25.4	12.8	118.0				259.5			133.4	87.7	516.4	457.2	67.3	119.8	338.4	608.6
Guanajuato	44.4		27.7	236.6								13.6	35.4	0.3	2.8	0.3	1.2	0.4
Guerrero	6.2	20.0	11.4	5.9	130	100.0	84.4	5.9	19.0	73.6	9.3	304.2	3 598.7	9 384.8	837.5	987.8	3 373.7	1 054.9
Hidalgo				293.6		200.0	1 346.7		400.1	300.0	559.5	538.9	394.7	480.8	5.2	22.3	69.5	
Jalisco			133.1	208.4		124.1	56.0				41.7	411.6	191.8	95.8	29.7	192.9	155.3	294.5
México									149.6	271.8	164.3	32.1	0.2		60.1		1 131.5	153.2
Michoacán		3.1	10.6	9.2	1.3					1 007.9		98.7	296.1	196.4	99.1	127.7	139.6	195.7
Morelos										14.3	7.1		38.2	84.0		9.6	2 274.7	289.3
Nayarit	6.1	255.1	75.7	27.2									177.4	0.6	4.2			
Nuevo León		119.9	14.5	126.4	434.6	105.6	44.4	67.8		3 097.0	2 428.8	2 568.1	1 234.7	120.4	413.4			
Oaxaca		32.7	392.0	37.4	742.1	591.0	79.9	606.1	158.6	391.7	1 008.9	1 615.3	1 044.8	1 176.7	259.3	140.3	5 802.5	2 088.3
Puebla		33.3	8.8	0.3	11.4	544.0	245.3	53.1		35.7	69.9	276.5	343.7	57.3	77.6	137.4	1 670.6	700.9
Querétaro	2.9			11.4						90.8	126.5	46.5						
Quintana Roo	16.0	79.7	2.1	5.7	449.4	600.0	782.7	70.3				14.9	78.8	442.4	442.0	120.4	405.5	177.6
San Luis Potosí	23.7	41.6	0.1				176.2	75.7		19.9	16.2	95.7	102.6	97.6				
Sinaloa		11.5	20.3	17.3		474.8	103.7	54.7	191.8		18.3	280	860.7	702.0	167.0	79.1	193.7	136.0
Sonora	25.1	310.8					242.2	290.8	345.0	67.7	13.1	36.9		102.4	419.6	106.9	297.0	141.7
Tabasco							471.5	1 114.6	467.8	1 300.8	1 682.2	3 815.6	1 506.4	1 201.2	1 012.5	968.3	34.1	1 097
Tamaulipas		4.0	47.1	33.4	320.0	162.3	70.0	233.8		372.7	215.0	40.2	295.3	530.3	254.6	75.1	132.8	9.6
Tlaxcala		11.6	11.7				31.3										82.7	162.0
Veracruz	16.8	273.1	44.0	64.3	1 273.9	1 754.0		1 662.4	2 826.5	2 868.7	3 417.7	2 988.2	5 718.4	4 927.0	1 883.0	2 367.6	2 444.7	1 223.0
Yucatán		1 362.7	97.7		366.7	200.0	77.7											
Zacatecas	66.7	34.4	2.0					7.9				30.8	14.2	44.9	38.7			

1/ Incluye 13 841.1 millones de pesos por concepto de recursos excedentes, así como 3 991 millones de pesos del Programa de Reconstrucción (Artículo 67 y Anexo 8, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2006).

2/ Incluye 21 424.3 millones de pesos por concepto de recursos excedentes, así como 150 millones de pesos correspondientes a donativos a los estados de Chiapas y Tabasco.

3/ Incluye 8 163.9 millones de pesos por concepto de recursos excedentes, así como 16.5 millones de pesos correspondientes a donativos a los estados de Chiapas y Tabasco.

4/ El presupuesto anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 10 mil millones de pesos.

5/ Cifras al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fondo de Desastres Naturales: Gasto federal autorizado con cargo al Ramo 23 y al Fideicomiso FONDEN por entidad federativa

(Millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006 ^{1/}	2007 ^{2/}	2008 ^{3/}	2009	2010	2011 ^{4/}	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{5/}
Otros Conceptos	587.4	354.7	390.3	2 100.2	13 261.4	24 633.3	11 773.3	388.3	10 350.5	27 922.4	1 399.5	2 516.6	11 639.7	7 446.9	3 167.6	3 720.1	3 955.3
Fondo Revolvente ^{6/}	327.0	209.2	341.3	865.4	880.9	135.7	819.7	133.2	552.7	1 551.2	974.9	1 455.8	2 721.4	2 436.3	1 267.4	1 808.2	2 900.9
EGIR												47.8	19.4	2.0		33.7	
Sistema de Cuantificación de Pérdidas													18.5				
Equipo especializado	133.9			456.0	92.3	160.2	652.3		271.9	32.8	424.6	57.6	60.4			61.1	
Recursos transferidos ^{7/}	126.5	140.8	49.0	54.5	51.2	2.8	105.6	114.4	9 304.2	142.9							
Seguro de riesgo ^{8/ 9/}		4.7		718.7	397.8		1 772.1	94.2	71.7	4 595.6		955.4	1 164.1	2 269.1	1 013.0	1 467.8	1 054.4
Fondos de Reconstrucción ^{10/}						8 000.0											
Reserva Especial Fondo Guerrero													7 000.0				
Reserva financiera (Artículo 37, LPRH) ^{11/}					5 912.9	2 949.6	7 383.9			21 400.0							
Autorizaciones por el Comité Técnico del Fideicomiso FONDEN ^{12/}																	
Dependencias de la APF y Entidades Federativas ^{13/}																	
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas ^{14/}				2.8	5 921.4	3 774.3	780.0										
Recursos complementarios					2.4	6 906.2	16.5										
Otros ^{15/}				2.8	2.4					200.0			655.9	2 739.5	887.2	349.3	

1/ Incluye 13 841.1 millones de pesos por concepto de recursos excedentes, así como 3 991 millones de pesos del Programa de Reconstrucción (Artículo 67 y Anexo 8, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2006).

2/ Incluye 21 424.3 millones de pesos por concepto de recursos excedentes, así como 150 millones de pesos correspondientes a donativos a los estados de Chiapas y Tabasco.

3/ Incluye 8 163.9 millones de pesos por concepto de recursos excedentes, así como 16.5 millones de pesos correspondientes a donativos a los estados de Chiapas y Tabasco.

4/ El presupuesto anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 10 mil millones de pesos.

5/ Cifras al mes de junio.

6/ Recursos destinados al Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

7/ De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil y en el numeral cuatro, fracciones II y VII de las Reglas Generales del FONDEN, al término de cada ejercicio fiscal los remanentes del Programa FONDEN, así como los correspondientes al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) del Ramo General 23, se transfieren al Fideicomiso FONDEN y al Fideicomiso Preventivo de Desastres Naturales (FPREDEN).

8/ Se refiere a los recursos para el diseño de mecanismos financieros para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN. En 2010 incluye 3.8 millones de pesos para apoyar al estado de Tabasco para el desarrollo de una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos. En 2011 se refiere a los recursos autorizados para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos.

9/ En 2005 y 2006 se refiere a los recursos destinados a cubrir al Colegio de México los costos de evaluación del FONDEN y en 2011 a los recursos autorizados a SEDESOL para el PET.

10/ Se refiere a los recursos para la constitución de los Fondos de Reconstrucción de Chiapas y Tabasco por 1 mil y 7 mil millones de pesos, respectivamente; para la atención de los daños ocasionados por lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas en el mes de octubre de 2007.

11/ Corresponde a los recursos necesarios para constituir la reserva financiera prevista en el artículo 37, segundo párrafo, de la LPRH.

12/ Se refiere a los recursos autorizados para la realización de proyectos preventivos.

13/ Se refiere a recursos otorgados a dependencias de la APF y entidades federativas para actividades que no fue posible incluir durante el proceso de evaluación de daños, ocasionados de conformidad con la normatividad aplicable.

14/ En 2007 incluye 1 046.1 millones de pesos para el Fondo Revolvente; 5 710.1 millones de pesos para otros requerimientos de Chiapas, Hidalgo, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz, y 150.0 millones de pesos por concepto de donativos para Tabasco y Chiapas. En 2008 considera 16.5 millones de pesos correspondientes a donativos realizados por China, España, Italia, Japón y la República de Corea, así como de mexicanos y otras personas en el exterior para los estados de Chiapas y Tabasco.

15/ Recursos complementarios autorizados para la reconstrucción del estado de Guerrero.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



MÉXICO INCLUYENTE

INDICADORES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Y SUS PROGRAMAS DE
MEDIANO PLAZO

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018^{1/}

2. México Incluyente

Concepto	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
OBJETIVO PND 2.1. GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN												
Carencias promedio de la población en pobreza extrema	Carencias sociales	3.9		3.8		3.7		3.6		3.5		n. d.
Población en pobreza extrema con carencia por acceso a la alimentación	Porcentaje	5.9		6.9		6.0		6.0		4.2		n. d.
Población en pobreza extrema con carencia por acceso a la alimentación	Millones de personas	6.6		7.8		7.0		7.1		5.1		n. d.

1/ Las cifras contemplan el ajuste que hizo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a la Encuesta Nacional de Ingresos (INEGI) y Gastos de los Hogares-Módulo de Condiciones Socioeconómicas (ENIGH-MCS), conforme a las proyecciones de población vigentes desarrolladas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). La actualización de las proyecciones de población del CONAPO es un proceso rutinario que se realiza cada cinco años cuando hay conteos de población y censos. Las estimaciones de pobreza 2010 y 2012 consideran la variable de combustible para cocinar. Las estimaciones de 2008 no consideran dicha variable debido a que no se incluyó el MCS-ENIGH 2008. La medición de la pobreza se realiza con una periodicidad bienal.

n. d. No disponible. La publicación de resultados de la ENIGH 2018, será en fecha posterior a la edición de este Informe.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010, 2012, 2014 y 2016.

Indicadores del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
												Línea Base		Meta 2018
												Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 2.1. GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN														
Objetivo Sectorial 1 Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación														
Porcentaje de la población con seguridad alimentaria ^{1/}	Porcentaje		55.7		56.1		57.5		59.3	n. a.	n. d.	2012	56.1	60.1
Población infantil en situación de malnutrición. Prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años	Porcentaje				13.6					n. a.	n. d.	2012	13.6	12.0
Población infantil en situación de malnutrición. Prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 5 años de edad	Porcentaje				23.3					n. a.	n. d.	2012	23.3	22.0
Población infantil en situación de malnutrición. Prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños y niñas de 0-11 años de edad	Porcentaje				44.1					n. a.	n. d.	2012	44.1	42.0
Comparación de la diferencia en la escolaridad promedio entre padres e hijos de familia beneficiarias de Oportunidades, respecto a la misma diferencia en la población nacional	Años de escolaridad				2.15					3.62	n. a.	2012	2.15	2.5
OBJETIVO PND 2.5. PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA														
Objetivo Sectorial 2 Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social														
Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional ^{2/}	Porcentaje		22.9		21.2		21.2		19.3		n. d.	2012	21.2	15.0
Porcentaje de población que padece carencia por calidad y espacios en la vivienda pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria Rurales	Porcentaje				35.1		n. a.		28.4		n. a.	2012	35.1	32.1
Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social ^{3/}	Pesos				0.9	0.9	9.7	4.5	5.3	2.3	n. d.	2012	0.9	1.0
OBJETIVO PND 2.4. AMPLIAR EL ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL														
Objetivo Sectorial 3 Dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza														
Porcentaje de personas de 60 años o más en situación de pobreza y que presentan carencia por acceso a la seguridad social ^{4/}	Porcentaje		22.4		20.9		17.1		14.9		n. d.	2012	20.9	15.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ La dimensión de acceso a los servicios básicos en la vivienda considera carencias a los hogares que utilicen leña o carbón como combustible para cocinar y no cuenten con una chimenea. Esta información se consideró a partir de 2010. De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, la medición oficial de la pobreza se realiza bienalmente a nivel nacional y estatal, y quinquenalmente a nivel municipal. Para 2015 se refiere a información del comunicado de prensa del CONEVAL correspondiente al análisis del Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2015, el cual da a conocer la evolución de las carencias sociales 2010-2015.

3/ Para años anteriores a 2013 no se cuenta con información completa para el cálculo del indicador. El método de cálculo es: (Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010/Total de población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social)/(Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal/Total de la población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal -FISM-).

4/ De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, la medición oficial de la pobreza se realiza bienalmente a nivel nacional y estatal, y quinquenalmente a nivel Municipal. En este sentido, no existe información para 2015.

n. a. No aplica. Debido a la periodicidad del indicador, no corresponde reportar avance.

n. d. No disponible a junio de 2018.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
												Línea Base ^{1/}		Meta 2018
												Año	Valor	
Porcentaje de reducción en la pérdida de ingreso derivada de la pérdida temporal del empleo o de la principal fuente de ingreso	Porcentaje					67.5	66.5	75.6	37.62	64.8	n. d.	2013	67.5	2/
Porcentaje de madres y padres solos de 14 años y más sin acceso a seguridad social, con niñas o niños en edades de 1 a 4 años bajo su cuidado, que no hacen uso de los servicios de una guardería o estancia infantil	Porcentaje	77.0				68.3					n. d.	2009	77.0	72.0
OBJETIVO PND 2.2. TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA E INCLUYENTE														
Objetivo Sectorial 4 Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas														
Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios ^{1/}	Índice		6.0									2010	7.4	8.4
Porcentaje de mujeres que han sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida en pareja ^{3/}	Porcentaje			46.1					43.9			2011	46.1	42.0
Porcentaje de personas con discapacidad que perciben que en México no se respetan sus derechos ^{4/}	Porcentaje		65.0									2010	65.0	49.5
Objetivo Sectorial 5 Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social														
Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil que participan con acciones de cooperación para el desarrollo comunitario ^{5/}	Porcentaje					23.6	27.5	28.4	29.3	29.3		2013	23.6	35.0
Porcentaje de población en entidades con grado bajo de percepción de redes sociales	Porcentaje		21.4		12.8		7.7		3.3		n. d.	2012	12.8	10.0
Porcentaje proyectos de los migrantes que son atendidos y se alinean con las agendas de desarrollo comunitario de los actores principales ^{6/}	Porcentaje								32.44		n. d.			
OBJETIVO PND 4.8. DESARROLLAR LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEL PAÍS														
Objetivo Sectorial 6 Mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos														
Ingreso promedio de las personas por debajo de la línea de bienestar que tiene como trabajo principal un negocio propio ^{7/8/}	Pesos				1098.2		1193.2		1387.4		n. d.	2012	1098.2	1 427.7
Ingreso por trabajo independiente de las personas por debajo de la línea de bienestar, como porcentaje de su ingreso total ^{8/}	Porcentaje				13.0		11.6		11.61		n. d.	2012	13.1	20.0
Porcentaje de micronegocios que tuvieron como financiamiento inicial un programa de gobierno y tienen una antigüedad igual o mayor a dos años ^{8/9/}	Porcentaje				50.6						n. d.	2012	50.6	60.0

1/ El índice varía en una escala que va 1 a 10 y su comportamiento es ascendente, es decir, el 10 significa satisfacción plena y el cero significa total insatisfacción. La Encuesta Nacional de la Juventud 2015, por medio de la cual se calcula el indicador, aún no se ha realizado, motivo por el cual no se reporta cifra para ese año. No se tiene prevista una fecha de levantamiento de la ENJ y por tanto de actualización del indicador. Indicador quinquenal. Tanto el valor del año base, como la meta 2018 se modificaron, conforme la fe de erratas publicada en el DOF del 28 de marzo de 2014.

2/ Para años anteriores a 2013 no se cuenta con información completa para el cálculo del indicador. El método de cálculo es: (Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010/Total de población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social)/(Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal/Total de la población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal -FISM-).

3/ La Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de Relación en los Hogares (ENDIREH) se encontró disponible hasta 2011, motivo por el cual no se reportó información en 2015. La ENDIREH se realizó en 2016 y fue publicada en 2017, motivo por el cual se reporta con una frecuencia diferente a la establecida.

4/ La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2015 aún no se ha realizado, por lo que no aún no existen avances. Indicador quinquenal.

5/ No se reportan datos para el ejercicio 2018 debido a que el indicador se construye con información al cierre del ejercicio.

6/ El dato corresponde a la línea base. Se realizó la actualización preliminar de la línea base de este indicador.

7/ La información para calcular el valor del indicador para 2018 aún no se encuentra disponible, será publicada en fecha posterior a la edición de este Informe.

8/ Las fuentes de información de este indicador son la ENIGH y ENAMIN, respectivamente, mismas que no han sido actualizadas por el INEGI desde el último reporte a la fecha. Por tal motivo, no existe variación en los indicadores desde el último reporte correspondiente a 2016.

9/ Las Encuestas Nacionales de Micronegocios 2014 y 2016 no fueron realizadas, motivo por el cual no hay cifra disponible para esos años. Indicador bienal.

n. a. No aplica. Debido a la periodicidad del indicador, no corresponde reportar avance.

n. d. No disponible a junio de 2018.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Medida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa	
														Línea Base/ Año	Meta 2018
OBJETIVO PND 2.1. GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN Objetivo Especial 1 Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a las personas en condición de pobreza	Porcentaje		53.9		55.7		56.1		57.5		59.3	n.a.	n.d.	2012	56.1
	Porcentaje				18.1		17.1		17.1		14.2	n.a.	n.d.	2012	17.1
	Porcentaje														
	Pesos de 2013	80 511.1	79 570.9	76 585.8	76 664.0	73 447.9	75 421.9	76 649.0	78 544.9	80 248.1	83 491.3	85 028.2		2012	59 753.0
PRODUCTIVIDAD LABORAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO ^{3/}															
OBJETIVO PND 3.2. GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y LA EQUITAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO															
Objetivo Especial 2 Mejorar el acceso y permanencia en los servicios educativos, así como impulsar la inclusión y equidad educativa	Porcentaje		13.9		13.9		12.9		12.9		11.7	n.a.	n.d.	2012	12.9
Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional con rezago educativo	Porcentaje	43.4	42.1	41.0	40.2	39.5	37.4	36.2	35.1	34.1	32.8	31.9	n.d.	2013	37.6
Índice de rezago educativo de la población de 15 años y más, medido de acuerdo a la metodología de la Secretaría de Educación Pública ^{4/}	Porcentaje	76.7	82.7	82.8	83.5	84.6	85.4	86.3	89.4	93.7	95.1	94.8	n.d.	Ciclo escolar 2012-2013	85.4
Eficiencia terminal de los alumnos de primaria en los servicios educativos comunitarios e indígenas															
OBJETIVO PND 2.3. ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD															
Objetivo Especial 3 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal que garantice la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud	Porcentaje						21.5		18.2		15.5		n.d.	2012	21.5
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	Porcentaje						53.8		63.3		64.3		n.d.	2012	53.8
Porcentaje de Población con aseguramiento público en salud que usa servicios públicos de atención médica	Porcentaje						4.6		4.5		4.1		n.d.	2012	4.6
Porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud	Porcentaje		4.8		4.0										3.5
OBJETIVO PND 2.4. AMPLIAR EL ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL															
Objetivo Especial 4 Incrementar el acceso de la población a la seguridad social, independientemente de la condición económica o social de las personas	Porcentaje		39.3		39.6		38.8		38.7		36.1		n.d.	2012	38.8
Porcentaje de la población total que se encuentra en situación de pobreza multidimensional y que presenta carencia por acceso a la seguridad social	Porcentaje														30.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ La información para calcular el valor del indicador para 2018 aún no se encuentra disponible, será publicada en fecha posterior a la edición de este informe.

3/ Como el INEGI cambió de base año 2008 = 100 a base 2013 = 100, se recalcularon los datos desde 2017, con la nueva base. Por lo tanto, el dato del año de referencia. Para los años 2012-2013 la información es estimada con base en el Censo de Población y Vivienda.

4/ El indicador es la suma de los índices de la población analfabeta, sin primaria, ni secundaria terminadas al 31 de diciembre del año de referencia. Para los años 2012-2013 la información es estimada con base en el Censo de Población y Vivienda. 2010, Proyecciones de Población 2010-2030, CONAPO; Estadística del Sistema Educativo Nacional, SEP; Metas INEA. Para los años 2014 a 2016 la información es estimada con base en la Encuesta Intercensal 2015, INEGI; Proyecciones de Población 2010-2030, CONAPO; Estadística del Sistema Educativo Nacional, SEP; Logros INEA. La meta 2018 corresponde a la pactada en el Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, 2014-2018. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago.

n.a. No aplica, debido a la periodicidad del indicador, no corresponde reportar avance.

n.d. No disponible con corte a junio de 2018.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		Meta 2018
		Línea Base ^{1/}	Año	Valor												
OBJETIVO PND 2.4. AMPLIAR EL ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL Objetivo Especial 4 Incrementar el acceso de la población a la seguridad social, independientemente de la condición económica o social de las personas	Porcentaje de la población de 65 años de edad o más que presenta carencia por acceso a la seguridad social ^{1/}		34.2	28.8		26.5			17.2		14.4		n. d.	2012	26.5	30
	Porcentaje de madres jefas de hogar en situación de pobreza o de vulnerabilidad que cuentan con un esquema de aseguramiento					48.0		87.4	94.2	n. a.	95.6		n. a.	2013	48.0	100.0
	OBJETIVO PND 2.5. PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA Objetivo Especial 5 Mejorar la dotación de servicios básicos, la calidad y los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza	Porcentaje			22.9		21.2		21.2		19.3		n. d.	2012	21.2	
	Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional ^{1/}		17.7	15.2		13.6		12.3		12		n. a.	2012	13.6		10.0
	Objetivo Especial 6 Mejorar los ingresos y fortalecer las aptitudes productivas de las personas en situación de pobreza, vinculando oportunidades del mercado local, nacional y global															
	Incrementar el ingreso medio de las personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar económico					1 149.4		1 177.7		n. d.			n. d.	2012	1 149.4	1 609.2
OBJETIVO PND 4.8. DESARROLLAR LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEL PAÍS Tasa de Ocupación en el Sector Informal ^{2/}	Porcentaje	27.3	27.1	28.4	26.9	28.9	27.9	27.9	27.4	27.8	27.2	26.8	27.2	2013.0	27.9	26.1

1/ La información para calcular el valor del indicador para 2018 aún no se encuentra disponible, será publicada en fecha posterior a la edición de este Informe.

2/ En virtud de la reforma constitucional que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años, las cifras que se presentan consideran el universo de las personas de 15 años de edad en adelante. Las cifras anuales corresponden al promedio de los cuatro trimestres de cada año.

n. d. No disponible al corte a junio de 2018.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional México Sin Hambre 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
											Línea Base ^{1/}		Meta 2018
											Año	Valor	
OBJETIVO PND 2.1.GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN Objetivo del Programa Especial 1: PNMSH Cero hambre a partir de una alimentación y una nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación Porcentaje de la población en condición de pobreza extrema de alimentación	Porcentaje	6.9		6.0		5.9		4.2		n. d.	2012	5.9	0.0
OBJETIVO PND 2.3. ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Objetivo del Programa Especial 2. PNMSH Disminuir la desnutrición infantil aguda y crónica, y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez Prevalencia de desnutrición crónica (talla para la edad) en menores de 5 años de edad beneficiarios de Oportunidades ^{1/}	Porcentaje			21.4						n. d.	2012	21.4	13.6
Prevalencia de emaciación (bajo peso para la talla) en menores de 5 años de edad beneficiarios de Oportunidades ^{1/}	Porcentaje			1.9						n. d.	2012	1.9	1.6
Prevalencia de bajo peso (para la edad) en menores de 5 años beneficiarios de Oportunidades ^{1/}	Porcentaje			4.3						n. d.	2012	4.3	2.8
OBJETIVO PND 3. Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas Tasa de crecimiento del volumen de la producción agroalimentaria de la población en zonas rurales marginadas respecto al año base ^{2/}	Tasa de crecimiento												
OBJETIVO PND 4.10 CONSTRUIR UN SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO PRODUCTIVO QUE GARANTICE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PAÍS Objetivo del Programa Especial 4. PNMSH Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización Incremento de los recursos con los que se apoya a Bancos de Alimentos ^{3/}	Porcentaje	2 082 775.0	4 304 888.0	100.0	45.0	434.3	615.7	-2.4	n. d.	n. d.	2012	100.0	200.0
ESTRATEGIA TRANSVERSAL DEL PND PARA DEMOCRATIZAR LA PRODUCTIVIDAD Objetivo del Programa Especial 5. PNMSH Promover el desarrollo económico y el empleo en las zonas de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación Tasa de variación real del ingreso promedio de los hogares en pobreza extrema de alimentación	Tasa de variación	2.2		7.1		7.5		4.7		n. d.	2012	7.1	10.5
OBJETIVO PND 2.2. TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA E INCLUYENTE Objetivo del Programa Especial 6. PNMSH Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre Porcentaje de Comités Comunitarios instalados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre ^{4/}	Porcentaje					67.7	67.8	n. a.	n. a.	n. a.	2013	57.4	100.0

1/ Este indicador se calcula a partir de la ENSANUT que se realiza cada seis años, por lo que no se tienen resultados intermedios.

2/ El diseño y cálculo del indicador se encuentra a cargo de la SAGARPA; a través del oficio 411.03.043/2015, de fecha 22 de enero de 2015, la SAGARPA informó a la SEDESOL que entre los meses de agosto y octubre de 2014 se realizaron diversos talleres y reuniones de trabajo bajo la coordinación de la Dirección General de Evaluación y Planeación de la SAGARPA y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para actualizar y mejorar la MIR. Derivado de esos talleres y mesas de trabajo fueron identificadas algunas inconsistencias en los indicadores del Programa Integral de Desarrollo Rural, por lo que no es factible su medición en términos congruentes.

3/ Debido a que el Programa empezó en esta administración, la información con base 2012, representa lo realizado en porcentaje a partir de entonces. Para años anteriores, la información de este indicador se manejó en pesos; por tanto, no es comparable la información entre ambos periodos. Los proyectos de Bancos de Alimentos apoyados hasta 2015 se realizaron mediante la operación de los Programas Empleo Temporal, 3x1 para Migrantes y Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP). El presupuesto de Bancos de Alimentos corresponde únicamente al presupuesto de inversión. Paralos años posteriores a 2015 no se cuenta con registro de actividades con Bancos de Alimentos que impliquen la transferencia de recursos a Bancos de Alimentos.

4/ La constitución de Comités Comunitarios de la Cruzada Nacional contra el Hambre se realizó en coordinación con las instituciones públicas de educación superior en el país, a través de Convenios de Colaboración celebrados con instancias de SEDESOL. Sin embargo, se dieron por terminados de manera anticipada estos convenios, con fecha de corte al 31 de julio de 2015; por lo anterior, los indicadores y metas quedaron con registro a la fecha de terminación de los Convenios. En ese sentido, en 2016, 2017 y 2018 no se cuenta con ningún tipo de información.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible con corte a junio de 2018.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Población, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Concepto	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}	Referencias del Programa Especial	
												Línea Base ^{1/}	Meta 2018
												Año	Valor
OBJETIVOS PND 2.1. 2.2 (MÉXICO INCLUYENTE), 3.2 (MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD), 4.3 (MÉXICO PRÓSPERO) Objetivo del Programa Especial 1. PNP Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico Cambio porcentual de la brecha en la esperanza de vida al nacimiento entre entidades federativas ^{2/3/}	Porcentaje	5.4	7.1	5.1	5.1	4.3 (0%)	4.15 (3.03%)	4.0 (6.28%)	3.9 (8.59%)	3.8 (11.02%)	3.6 (16.28%)	2013	0.0
Cambio porcentual en la brecha de mortalidad infantil entre entidades federativas ^{3/4/}	Porcentaje	9.0	8.5	8.8	6.7	7.1 (0%)	6.17 (6.49%)	5.83 (15.05%)	5.52 (19.91%)	5.21 (25.11%)	4.92 (30.70%)	2013	0.0
OBJETIVOS PND 2.1. 2.2. 3 (MÉXICO INCLUYENTE), 3.2 (MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD) Objetivo del Programa Especial 2. PNP Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil unidas ^{5/6/8/}	Porcentaje	67.2			n. a.	71.9	n. a.	68.3	n. a.	n. d.	n. d.	2013	71.9
Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en adolescentes unidas ^{6/7/8/}	Porcentaje	24.8			n. a.	23.9	n. a.	13.5	n. a.	n. d.	n. d.	2013	23.9
OBJETIVOS PND 2.1 (MÉXICO INCLUYENTE), 4.3. 4.4. 4.8 (MÉXICO PRÓSPERO) Objetivo del Programa Especial 3. PNP Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos Saldo Neto Migratorio de municipios centrales totalmente urbanizados de las tres metrópolis más grandes ^{9/10/}	Miles de personas											2013	Saldos netos migratorios negativos
Valle de México													Saldos netos migratorios positivos
Azacotalco			-35 637			-35 637	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	-6 513	2013	-35 637
Coyoacán			-27 190			-27 190	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	3 726	2013	-27 190
Gustavo A. Madero			-78 120			-78 120	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	-22 047	2013	-78 120
Iztacalco			-24 050			-24 050	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	-2 505	2013	-24 050
Iztapalapa			-85 507			-85 507	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	-36 982	2013	-85 507
Benito Juárez			15 010			15 010	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	27 345	2013	15 010
Cuauhtémoc			-9 558			-9 558	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	12 882	2013	-9 558
Miguel Hidalgo			-191			-191	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	12 182	2013	-191
Venustiano Carranza			-25 225			-25 225	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	-7 418	2013	-25 225
Nezahualcóyotl			-70 876			-70 876	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	-43 805	2013	-70 876
Tlalpantla de Baz			-37 529			-37 529	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	-4 972	2013	-37 529
Guadalajara			-200 669			-200 669	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	-170 117	2013	-200 669
Guadalajara							n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	-701	2013	-4 751
Monterrey			-4 751			-4 751	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	-40 749	2013	-64 890
San Pedro Garza García			-64 890			-64 890	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	-115 684	2013	-138 785
Guadalupe			-138 785			-138 785	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	-33 699	2013	-51 681
Monterrey							n. a.	n. a.	n. a.	n. a.			
San Nicolás de los Garza			-51 681			-51 681	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.			

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador mide la diferencia en años existente entre las entidades federativas con mayor esperanza de vida al nacimiento y las de menor esperanza de vida, en un año calendario. Se presenta en años entre 1995 y 2011, y a partir de 2013 se expresa entre paréntesis el avance logrado.

3/ Es de medición quinquenal pero las fuentes de información permiten hacer estimaciones anuales.

4/ El indicador mide la diferencia entre las tasas de mortalidad infantil existente entre las entidades federativas con mayor y menor mortalidad infantil en un año calendario. La diferencia se expresa en puntos porcentuales y entre paréntesis, a partir de 2013 que es el año base, se establece el avance conseguido. Para este indicador la línea base 2013 es de 0% partiendo de una brecha de 7.06 puntos en la tasa de mortalidad infantil.

5/ Este indicador mide la proporción de mujeres en edad fértil unidas usuarias de métodos anticonceptivos modernos. El dato de 2013 corresponde a una estimación que realizó el CONAPO suponiendo que el uso de métodos anticonceptivos modernos aumentaría, lo cual ocurrió, pero en una proporción menor a la esperada.

6/ Indicador de frecuencia bienal y el año de la línea base es 2013, por lo cual no corresponde reportar en 2016. Para 2017 no se cuenta con información, ya que la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica se levantará en 2018 y hasta el momento no se cuenta con registros administrativos confiables del sector salud que permita realizar la estimación.

7/ El indicador mide la proporción de mujeres adolescentes unidas que no quieren más hijos o quieren esperar al menos dos años antes de tener otro, pero no están utilizando anticonceptivos.

8/ No se cuenta con información actualizada, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica se levantará en 2018.

9/ Mide en términos absolutos la atracción de población de las demarcaciones centrales de las tres zonas metropolitanas más grandes del país. Este dato proviene de los censos y conteos de población donde se hizo la pregunta sobre el municipio de residencia cinco años antes. Los resultados son estimaciones realizadas con la información de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI. El método de cálculo de este indicador es $SNM = I + E$, donde I =Inmigrantes y E =Emigrantes. El levantamiento se tiene previsto entre agosto y septiembre de 2018. Para mayor información véase http://www.beta.inegi.org.mx/app/formatoopinion/doc/presentacion_enadid_2018.pdf.

10/ Para la columna de Valor, son saldos netos migratorios negativos y para la columna de la Meta 2018, saldos netos migratorios positivos.

11/ Las cifras para los objetivos 1 y 3 son definitivas ya que son estimaciones que se obtienen de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Población, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Concepto	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	(Concluye)		
												Referencias del Programa Especial		Meta 2018
												Línea Base ^{1/}	Año	Valor
Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados ^{2/}	Porcentaje													
Computadora personal			30.5			30.5	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	43.1	2013	30.5	>5 %
15 mil a 499,999 habitantes			8.7			8.7	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	14.09	2013	8.7	>5 %
Menos de 15 mil habitantes												2013		>5 %
Internet			21.8			21.8	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	44.94	2013	21.8	>5 %
15 mil a 499,999 habitantes			3.9			3.9	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	11.68	2013	3.9	>5 %
Menos de 15 mil habitantes												2013		>5 %
Teléfono celular			74.3			74.3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	86.73	2013	74.3	>5 %
15 mil a 499,999 habitantes			43.8			43.8	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	64.15	2013	43.8	>5 %
Menos de 15 mil habitantes												2013		>5 %
OBJETIVOS PND 2.1 (MÉXICO INCLUYENTE), 3.2 (MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD), 4.3, 4.8 (MÉXICO PRÓSPERO), 5.4 (MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL)														
Objetivo del Programa Especial 4. PNP Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades														
Brecha de desocupación ^{3/}	Puntos porcentuales	19.5	19.4	22.8	12.8	14.8	16.4	12.9	11.9	10.7	3.1	2013	14.8	<14 puntos
Brecha en servicios de salud ^{4/}	Puntos porcentuales	23.2	23.1	16.6	23.3	10.8	23.2	10.1	11.1	7.6	10.4	2013	10.8	<10 puntos
Brecha entre prestaciones laborales ^{5/}	Puntos porcentuales	37.8	33.6	33.0	26.3	33.0	28.2	24.0	22.0	15.4	43.3	2013	33.0	<31 puntos
OBJETIVOS PND 2.3 (MÉXICO INCLUYENTE)														
Objetivo del Programa Especial 5. PNP Ampliar el desarrollo de una cultura demográfica basada en valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos														
Acceso de la población a los contenidos de cultura demográfica ^{6/}	Porcentaje			1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	66.7	2013	0.0	100.0
OBJETIVOS PND 1.1 (MÉXICO EN PAZ), 2.1 (MÉXICO INCLUYENTE), 5.1 (MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL)														
Objetivo del Programa Especial 6. PNP Impulsar el fortalecimiento de las instituciones, políticas y programas de población en los tres órdenes de gobierno														
Impulso al federalismo en las políticas de población ^{7/}	Porcentaje	87.8	89.8	95.9	89.8	89.8	93.9	91.8	91.8	91.8	79.6	2013	86.0	96.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador mide en porcentaje la disponibilidad en las viviendas de computadoras, Internet y teléfono celular, en localidades con menos de 15 mil habitantes que no pertenecen al Sistema Urbano Nacional y en las que la población oscila entre 15 mil y 500 mil individuos pertenecientes al Sistema Urbano Nacional. Antes de 2010, el censo no preguntaba sobre la disponibilidad de estos bienes, salvo para computadora en 2005. Indicador quinquenal. El rango de población para 2018 corresponde de 100 mil a 499 mil habitantes debido a que la Encuesta Intercensal 2015 no categorizó los datos para el tamaño previamente definido. Los resultados son estimaciones realizadas con los datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI. Cifras definitivas a 2018.

3/ El indicador mide los cambios en cuanto a la inserción al mercado de trabajo de las personas procedentes de otro país, considerando básicamente a los migrantes mexicanos que retornan. La fuente de información es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que consolida a la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE). Para 2018, la cifra es preliminar a junio y se estimó con la información de la encuesta del primer trimestre.

4/ El indicador mide los cambios en cuanto a la inserción en materia de salud de las personas procedentes de otro país, como prestación otorgada por sus empleadores, considerando básicamente a los migrantes mexicanos que retornan. La fuente de información es la ENOE. Para 2018, la cifra es preliminar a junio y se estimó con la información de la encuesta del primer trimestre.

5/ El indicador mide los cambios en la población remunerada procedente de otro país sin acceso a prestaciones laborales (diferentes a servicios de salud), considerando básicamente a los migrantes mexicanos que retornan. La fuente de información es la ENOE. Para 2018, la cifra es preliminar a junio y se estimó con la información de la encuesta del primer trimestre.

6/ El indicador mide el avance en la realización de las campañas de comunicación social de una cultura demográfica basada en la prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos. Los años anteriores a 2013 donde se reportan datos de 100% de cumplimiento, corresponden a información sobre las etapas de difusión que se llevaron a cabo y se sustentan en los informes de ejecución anuales y en el documento "200 años de la política de población en México". Los años en blanco reflejan la falta de certeza en la elaboración de una campaña. Para 2018, la cifra es preliminar a junio.

7/ El indicador mide la proporción de las instituciones integrantes del Consejo Nacional de Población y de las entidades federativas que consideran los criterios demográficos en sus instrumentos de planeación. El valor del indicador en 2013 difiere de la línea base estimada en 2013 debido a que esta se calculó con datos al 30 de noviembre de ese año y la cifra definitiva incluye los 12 meses. La estimación del indicador para 2011 es un caso atípico por no seguir la tendencia registrada en el periodo 2009-2013, el cual se explica porque en 2011 dos dependencias diferentes de las que comúnmente se registran, utilizaron al menos un criterio demográfico en un instrumento de planeación, lo que hizo aumentar el nivel de dicho indicador.

No se cuenta con registros anteriores a 2009. Para 2018, la cifra es preliminar a junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2014-2018 (PNPS) y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
								Línea Base ^{1/}		Meta 2018
								Año	Valor	
OBJETIVO PND 2.1. GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN										
Objetivo Especial 1 Propiciar la creación de la Red Nacional de ACDII a fin de fomentar la coparticipación de todos los sectores involucrados										
Porcentaje de cobertura de los Centros de Atención a nivel nacional ^{2/}	Porcentaje	24 664.0	24 141.0	24 385.0	24 548.0	23 912.0	n. d.	2013	24 664.0	25 107.0
Objetivo Especial 2 Propiciar la homogeneización de normas de protección civil, así como trámites de instalación y operación de los servicios de ACDII										
Porcentaje de los Centros de Atención que cuenten con Programa Interno de Protección Civil	Porcentaje	59.37	59.37	66	80	90.62	n. d.	2013	59.37	71.87
OBJETIVO PND 2.2. TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA E INCLUYENTE										
Objetivo Especial 3 Favorecer la generalización de prácticas de salud, educativas y alimentarias de éxito que propicien la mejora en la ACDII										
Porcentaje de Centros de Atención que registren comités de padres de familia ^{3/}	Porcentaje	n. d.	n. d.	22	23	26.99	n. d.	2013	n. d.	4/
Objetivo Especial 4 Favorecer el diseño de programas de capacitación, formación y profesionalización de prestadores de servicios de ACDII en los CA										
Tasa de Centros de Atención que cuentan con personal certificado en el ramo de ACDII ^{5/}	Tasa	0	18 713	21 933	26 937	27 768	n. d.	2013	750 000	6/
Objetivo Especial 5 Fomentar la aplicación de las TIC para impulsar acciones a favor de los CA que conformen la Red Nacional de ACDII										
Número de Centros de Atención que se encuentran en operación a nivel nacional ^{7/}	Centros de atención registrados	n. a.		3.79	7.13	18.37	n. d.	2014	n. d.	100.0 ^{8/}

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El número reportado incluye los Centros de Atención públicos, privados y mixtos. Para los Centros de Atención privados, la fuente de información es el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2015, debido a que el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI) se encuentra en proceso de consolidación en dicho ámbito.

3/ El porcentaje corresponde al total de Centros de Atención que se encuentran registrados en el RENCAI.

4/ El porcentaje de comités en los Centros de Atención.

5/ El valor observado del indicador es el total del personal certificado en los Centros de Atención Infantil de las instituciones que a la fecha reportaron. El valor observado en 2013 es mera referencia.

6/ Personal registrado en el RENCAI con certificación.

7/ Los datos fueron obtenidos del RENCAI que se encuentra en actualización.

8/ Registro del 100% de Centros de Atención que se encuentren operando a nivel nacional.

n.a. No aplica.

n. d. No disponible al corte a junio de 2018.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}	Referencias del Programa		
										Línea Base	Año	Meta 2018
OBJETIVO PND 1.5 GARANTIZAR EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Incorporar los derechos de las personas con discapacidad en los programas o acciones de la administración pública	Porcentaje	4.0	3.2	3.2	n. d.	8.6	11.1	21.58	25.53		2013	30.0
Porcentaje de programas y acciones federales que incorporan los derechos de las personas con discapacidad en sus instrumentos normativos			3.2	3.2								
OBJETIVO PND 2.3. ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios de salud, así como a la atención de salud especializada	Porcentaje		18.8	n. a.	16.4	n. a.	12.0	n. a.	n. d.		2012	9.4
Porcentaje de personas con discapacidad que presentan carencia por acceso a los servicios de salud ^{2/}			18.8	n. a.	16.4	n. a.	12.0	n. a.	n. d.			
OBJETIVO PND 4.3 PROMOVER EL EMPLEO DE CALIDAD Promover el diseño e instrumentación de programas y acciones que mejoren el acceso al trabajo de las personas con discapacidad	Porcentaje		33.4	n. a.	32.5	n. a.	39.04	n. a.	n. d.		2012	38.5
Porcentaje de población con al menos una discapacidad y económicamente activa ocupada ^{2/}			33.4	n. a.	32.5	n. a.	39.04	n. a.	n. d.			
Fortalecer la participación de las personas con discapacidad en la educación inclusiva y especial, la cultura, el deporte y el turismo	Porcentaje		54.5	n. a.	51.1	n. a.	48.7	n. a.	n. d.		2012	46.3
Porcentaje de personas con discapacidad que presentan rezago educativo ^{2/}			54.5	n. a.	51.1	n. a.	48.7	n. a.	n. d.			

1/ Cifras estimadas al 30 de junio.

2/ Para 2018 no se cuenta disponible los avances, en virtud de que la fuente de información es el Informe sobre la Medición de la Pobreza en México del CONEVAL.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible al corte de junio de 2018.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Juventud 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
		Línea Base ^{1/}	Año	Valor														
OBJETIVO PND 2.1. GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN Objetivo del Programa Especial 1. Incrementar las oportunidades de las y los jóvenes para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda Índice de Desarrollo Juvenil ^{2/}	Índice																	
Tasa de desempleo en población joven ^{3/}		6.5	6.9	6.7	7.0	10.2	9.4	9.5	8.7	8.9	8.9	8.0	7.1	6.5	n. d.	2013	0.7	> 0.75. Nivel alto de desarrollo
Proporción de jóvenes jefes de hogar que cuentan con vivienda propia ^{4/}	Porcentaje		38.8		35.0		35.7		31.0	n. a.	32.5	n. a.	33.5	n. a.	n. d.	2012	32.0	7.0 39.0
OBJETIVO PND 2.2. TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA E INCLUYENTE Objetivo del Programa Especial 2. Promover condiciones para que las y los jóvenes tengan un entorno digno a través de esquemas de salud, convivencia y seguridad																		
Porcentaje de la población juvenil con carencias por acceso a los servicios de salud ^{5/}	Porcentaje				42.3		33.7		25.6	n. a.	22.5	n. a.	19.0	n. a.	n. d.	2012	25.6	10.1
Porcentaje de la población juvenil, de entre 18 y 29 años, que ha sido víctima de algún delito ^{6/}	Porcentaje						26.9	27.6	31.2	31.5	31.8	30.8	32.6	n. d.	n. d.	2012	31.2	26.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.
2/ Índice basado en cinco componentes (educación, salud y bienestar, empleo, participación política y participación cívica), que mide de forma integral, el desempeño de las acciones gubernamentales en materia de juventud. El indicador toma valores entre 0 y 1, donde 0 indica la nula posibilidad de desarrollo y 1 la completa posibilidad de desarrollo. El primer año de medición fue 2013. Conservando los ponderadores originales, se realizó una actualización preliminar con datos 2015, actualizando las distintas fuentes de información contempladas para su cálculo. El Índice de Desarrollo Juvenil construido por The Commonwealth en el año 2013 cambió su metodología de construcción en el año 2016, por lo que el valor esperado para el año 2018 no se encuentra disponible.

3/ La tasa de desempleo juvenil de 15 a 29 años (tasa de desocupación) permite estimar la proporción de jóvenes económicamente activos que no cuentan con un empleo. Para construir el indicador se utiliza la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Derivado de la reforma constitucional publicada el 30 de junio de 2014, se modifica la edad mínima legal para trabajar. La reconstrucción presentada corresponde al grupo de jóvenes de entre 15 y 29 años. El periodo de referencia del indicador es el tercer trimestre del año, al 30 de junio se cuenta con información correspondiente al primer trimestre de 2018, los resultados del tercer trimestre se publicarán en noviembre de 2018.

4/ Hace referencia al porcentaje de población entre 18 y 29 años, jefe de hogar y que cuenta con una vivienda que es propia. Los cálculos presentados se realizan a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). La reconstrucción histórica se realiza hasta donde la comparabilidad de los reactivos utilizados lo permiten. La ENIGH tiene periodicidad bianual, con resultados esperados para 2018. Sin embargo, estarán disponibles en fecha posterior a la edición de este Informe, en 2019.

5/ El indicador mide la proporción de población joven que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, PEMEX, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados. Los cálculos de 2008 a 2012 se realizan a partir del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), instrumento oficial para la medición de las carencias sociales de la población. La ENIGH tiene periodicidad bianual, con resultados esperados para 2018. Sin embargo, estarán disponibles en fecha posterior a la edición de este Informe, en 2019.

6/ Mide el porcentaje de población entre 18 y 29 años, que reporta haber sido víctima de algún delito. El indicador es calculado a partir de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) disponible desde 2011; la información hace referencia al año inmediato anterior, por lo que la encuesta 2011 se utiliza para calcular el valor 2010 y así sucesivamente. La ENVIPE 2018 se publicará en septiembre de 2018, la cual servirá para obtener el valor 2017 del indicador, de acuerdo al diseño metodológico de la fuente de información.

n. a. No aplica

n. d. No disponible al corte a junio de 2018.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Juventud 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa			(Concluye)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
		Línea Base ^{1/}	Año	Valor																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El índice se propone como proxy para el cálculo de cómo las personas jóvenes ejercen derechos establecidos en la Constitución en materia cívico-política. El indicador es calculado a partir de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas para el año base. Dado que esta encuesta ya no se aplicará, los reactivos necesarios para su cálculo se incluyen en la próxima Encuesta Nacional de Juventud a cargo del Injuve, su levantamiento estaba previsto para 2015, pero no se ha realizado, por lo que la información para la actualización del indicador no se encuentra disponible.

3/ Indica la proporción de la población juvenil que cuenta con un ingreso insuficiente para cubrir el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria de manera individual al mes. El instrumento oficial para generar esta medición es el Módulo de Condiciones Sociales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). La próxima actualización correspondiente a 2018, será con la publicación de la ENIGH 2018 en fecha posterior a la edición de este Informe.

4/ El indicador busca medir la satisfacción de los jóvenes en términos de su situación económica, trabajo y estudios. La fuente primaria para dicha medición es la Encuesta Nacional de Juventud a cargo del IMJUV, se tenía previsto su levantamiento en el año 2015, pero el proyecto no se ha realizado, por lo que la información para la actualización del indicador no se encuentra disponible.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible al corte a junio de 2018.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
		Línea Base ^{1/}	Año	Valor															
OBJETIVO PND 2.2. TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA E INCLUYENTE																			
Objetivo Especial 1 Impulsar el reconocimiento, vigencia de derechos y el acceso a la justicia de los Pueblos Indígenas	Porcentaje	25.0	31.3	31.3	37.5	43.8	43.8	50.0	53.1	62.5	62.5	65.6	71.8	78.1	78.1	78.1	62.5	1000	
Porcentaje de entidades federativas que en sus constituciones y legislaciones establecen los derechos indígenas ^{2/}																			
Objetivo Especial 2 Incrementar el acceso a la alimentación, la salud y la educación a los Pueblos Indígenas	Porcentaje							39.7		34.4	n. a.	38.8	n. a.	30.5	n. a.	n. d.	34.4	0 - 5%	
Porcentaje de población indígena con carencias básicas de alimentación ^{3/}	Porcentaje							36.0		24.3	n. a.	19.5	n. a.	15.1	n. a.	n. d.	24.3	140	
Porcentaje de población indígena con carencias básicas de salud ^{3/}	Tasa								1.3	1.8	1.0	1.0	0.6	1.2	1.5	n. d.	1.3 - Línea base 2011	0.7	
Tasa de abandono escolar en educación primaria indígena ^{4/}																	2012		
Objetivo Especial 3 Proveer de vivienda e infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a las comunidades indígenas	Porcentaje							65.3		59.7	n. a.	61.0	n. a.	56.3	n. a.	n. d.	59.7	48.0	
Porcentaje de población indígena que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional ^{5/}																			
Objetivo Especial 4 Mejorar el ingreso monetario y no monetario de la población indígena a través del impulso a proyectos productivos	Porcentaje									42.4	n. a.	43.9	n. a.	41.9	n. a.	n. d.	42.4	350	
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo ^{3/}																			
Objetivo Especial 5 Fortalecer la planeación participativa y la coordinación de los programas gubernamentales que inciden en el desarrollo de los Pueblos Indígenas	Porcentaje	12.0	18.3	21.6														800	
Porcentaje de municipios indígenas que cuentan con un plan elaborado participativamente a través de asambleas o comités comunitarios con apoyo institucional ^{6/}																			
Objetivo Especial 6 Preservar y fortalecer la cultura de los Pueblos Indígenas reconociendo su carácter de patrimonio nacional	Porcentaje							9.4			9.4	n. a.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	9.4	16.0	
Percepción de las personas indígenas de la conservación de las costumbres como una ventaja cultural ^{6/}																			

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Este indicador se modificará al entrar en vigor la Constitución de la Ciudad de México en septiembre de 2018.

3/ La Ley General de Desarrollo Social establece que la medición de la pobreza se realice cada dos años a nivel nacional y estatal. Los resultados se publican el año posterior a la fecha de medición.

4/ Los avances reportados para 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 se refieren a los ciclos escolares 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 respectivamente. En 2017 es una estimación preliminar toda vez que para su medición final se requieren las estadísticas del fin de cursos del ciclo escolar 2017-2018, por otro lado, el valor del avance al 30 de junio de 2018 no se encuentra disponible, porque requiere información del ciclo escolar 2018-2019.

5/ Derivado de la reestructuración de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) desde 2016, ya no se contempla la elaboración de planes municipales.

6/ El avance del indicador se actualiza con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS). La ENADIS es una encuesta no regular que se aplicó en 2005 y 2010. En 2017 se llevó a cabo un nuevo levantamiento, se espera la publicación de la ENADIS 2017 en agosto de 2018 por el Conapred y el INEGI.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Salud, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional (Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
																				Línea Base		Meta 2018
		Año	Valor 1/																			
OBJETIVO PND 2.3. ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD																						
Objetivo Sectorial 1 Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades																						
Porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año ^{2/}	Porcentaje	93.6	94.3	95.3	94.3	95.2	95.2	47.0	46.5	48.1	48.7	47.6	48.5	83.8	88.9	90.7	92.8	79.39	n.d.	2012	48.5	90
Prevalencia de obesidad en niños de 5 a 11 años de edad ^{3/}	Porcentaje						14.6						14.6	n.a.	n.a.	18.1	15.3	n.a	n.d.	2012	14.6	12
Porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH por transmisión vertical ^{4/}	Porcentaje										n.a	n.a	0.0	19.9	32.8	20.6	39.7	n.d.	2013	0% de cambio en el año 2013 de casos confirmados de VIH por transmisión vertical en comparación con el año 2013	84.6	
Objetivo Sectorial 2 Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad																						
Tasa de mortalidad por cáncer de mama ^{5/}	Tasa	14.3	14.9	14.7	15.4	15.2	15.7	15.8	16.2	16.1	16.2	16.3	17.1	16.6	17.6	18.0	18.7	18.4	n.d.	2011	16.3	16
Tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino ^{6/}	Tasa	18.0	16.8	16.4	15.7	15.4	14.5	13.9	13.5	13.4	12.7	12.3	11.8	11.6	11.9	11.5	11.4	10.89	n.d.	2011	12.3	10
Tasa de hospitalización por diabetes no controlada con complicaciones de corto plazo (Indicador definido por la OCDE) ^{7/}	Tasa					17.2	14.7	15.2	17.1	16.3	17.2	16.7	16.8	17.2	15.7	14.9	15.1	n.d.	n.d.	2011	16.7	16

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Datos de 2001 a 2006 elaborados con la población CONAPO vigente para el mismo año. Datos de 2007 a 2012 elaborados con base en las retroproyecciones de población del CONAPO del 17 de abril de 2013. Datos de 2013 a 2016 elaborados con el denominador del Subistema de Información de Nacimientos (SINAC) y población de un año en las retroproyecciones de población del CONAPO del 17 de abril de 2013. Para 2017 dato preliminar.

3/ Se calcula con los resultados de una encuesta específica para el tema o de la Encuesta Nacional de Nutrición en Salud (ENSANUT). En 2015 se realizó una encuesta para el seguimiento de este indicador. Resulta de la división del número de niños de entre 5 y 11 años de edad, cuyo índice de masa corporal se ubica a dos o más desviaciones estándares del valor medio indicado en las tablas de referencia de la Organización Mundial de la Salud, entre el total de niños del mismo grupo etario, multiplicado por 100.

4/ Debido a la historia natural de la enfermedad y al retraso en la notificación de casos, el sistema permite registrar casos diagnosticados en años anteriores que no fueron reportados a la Dirección General de Epidemiología en su momento. Datos al 31 de diciembre de 2017. Como está establecido, al término de cada año, se actualiza la serie de datos, por lo que las cifras reportadas para años anteriores se actualizaron y difieren de lo reportado en Informes Institucionales publicados.

5/ Resulta de la división del total de mujeres de 25 años y más, fallecidas a causa de cáncer de mama en un año determinado, entre la población estimada de mujeres a mitad de año en el mismo grupo de edad para el mismo periodo, multiplicado por 100,000. Mide el efecto de las acciones del sector para detectar y atender el cáncer de mama en forma oportuna.

6/ Resulta de la división del total de mujeres de 25 años y más, fallecidas a causa de cáncer cérvico-uterino en un año determinado, entre la población estimada de mujeres a mitad de año en el mismo grupo de edad para igual periodo, multiplicado por 100,000. Mide el efecto de las acciones del sector para detectar y atender el cáncer cérvico-uterino en un año oportuno.

7/ Se calcula con información de egresos sectoriales. Resulta de la división del número de egresos hospitalarios con diagnóstico principal de diabetes con complicaciones de corto plazo en población de 15 años y más, entre el total de población de 15 años y más que utiliza servicios públicos de salud por 100,000. Es una aproximación al nivel de control que tienen los pacientes de su enfermedad a través de la atención médica primaria.

n.a. No aplica.

n.d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Salud, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continuación)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		Meta 2018
		Año	Valor 1/		Línea Base																	
Objetivo Sectorial 3 Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida																						
Porcentaje de muestras de agua clorada dentro de especificaciones de NOM 2/	Porcentaje		75.3	91.1	91.8	90.2	91.2	85.9	86.7	92.8	91.9	na	90.7	90.4	90.7	91.6	92.1	92.5	92.8	2012	90.7	93
Tasa de mortalidad por accidentes de tráfico de vehículo de motor (ATVM) 3/	Tasa	13.7	14.1	14.2	14.2	14.9	15.5	14.0	15.3	15.8	14.5	14.4	14.6	13.4	13.3	13.3	13.2	12.8	n.d.	2011	14.4	9.6
Tasa de mortalidad por riesgos de trabajo 4/	Tasa	1.2	1.1	1.2	1.1	1.1	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	na	1.0	0.8	0.8	0.8	0.8	0.75	0.68	2012	1	0.90
OBJETIVO PND 2.1.GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN																						
Objetivo Sectorial 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país																						
Tasa de mortalidad infantil (TMI) 5/	Tasa	20.0	19.1	18.3	17.6	16.9	16.3	15.7	15.1	14.6	14.1	13.7	13.3	13.0	12.5	12.5	12.1	n.d.	n.d.	2011	13.7	10.1
Razón de mortalidad materna (RMM) 6/	Razón	68.9	56.1	56.5	53.5	54.0	50.9	48.1	49.2	53.3	44.1	43.0	42.3	38.2	38.9	34.6	36.7	n.d.	n.d.	2011	43	30
Objetivo Sectorial 6 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud																						
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud 7/	Porcentaje								40.7		29.2	na	21.5	na	18.2	16.9	15.5	na	n.d.	2012	21.5	6
Porcentaje de población con aseguramiento público en salud que usa servicios públicos de atención médica 8/	Porcentaje										na	na	53.7	na	63.3	63.4	64.3	na	n.d.	2012	53.7	80

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Para 2018, dato preliminar.

3/ Resulta de la división de las defunciones por accidente de tráfico de vehículo de motor (ATVM) en un año determinado, entre la población estimada a mitad de año para el mismo periodo, multiplicado por 100,000. Mide indirectamente la efectividad de las acciones de prevención de ATVM definidas por el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.

4/ Este indicador se reporta también en el Programa Institucional del Seguro Social (PIMSS) 2014-2018. Para 2018, cifra preliminar a junio.

5/ Resulta de la división del número de defunciones de niños menores de un año de edad en un año específico, entre el total de nacidos vivos en ese mismo año, multiplicado por 1,000. Mide indirectamente la efectividad de las acciones de prevención y atención oportuna de enfermedades en los menores de un año.

6/ Resulta de la división del número de defunciones maternas en un año específico y el total de nacidos vivos ocurridos en ese mismo año, multiplicado por 100,000. Mide indirectamente la efectividad de las acciones de prevención Resulta de la división del número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios de salud, entre el total de la población, multiplicado por 100.

7/ Se calcula de forma bial con la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) asociado a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y con las mediciones de la pobreza realizadas por el CONEVAL. Resulta de la división del número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios de salud, entre el total de la población, multiplicado por 100.

8/ Se calcula de forma bial con la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) asociado a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y con las mediciones de la pobreza realizadas por el CONEVAL. Resulta de restar al 100 % de la población la suma del porcentaje de población sin aseguramiento público y el porcentaje de población que, teniendo aseguramiento público de salud, utiliza los servicios privados de atención médica. Mide el acceso a la atención médica proporcionada por el sector público. Para 2014, el cálculo se realizó con base en el MCS asociado a la ENIGH 2014 y las estimaciones de carencia por acceso a los servicios de salud del CONEVAL 2014.

n.a. No aplica.

n.d. No disponible

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Salud, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa	
		Porcentaje	5.5	4.9	5.9	6.4	77.1	77.4	82.9	84.5	82.7	82.5	83.1	91.7	92.3	93.2	n.d.	n.d.	Línea Base	Meta 2018
																			Año	Valor 1/
Porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud ^{2/}	Porcentaje	5.5		4.9	5.9	6.4		4.8		4.0	n.a.	4.6	n.a.	4.5	n.a.	4.1	n.a.	n.d.	2012	4.6
OBJETIVO PND 4.1 MANTENER LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA DEL PAÍS																				
Objetivo Sectorial 5 Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud																				
Porcentaje de gasto público en salud destinado a la provisión de atención médica y salud pública extramuros ^{3/}	Porcentaje		80.6	79.2	77.7	79.1	77.1	77.4	82.9	84.5	82.7	82.5	83.1	91.7	92.3	93.2	n.d.	n.d.	2011	82.7
85																				
Porcentaje de surtimiento completo de recetas médicas ^{4/}	Porcentaje										n.a.	65.2	n.a.	n.a.	69.0	69.2	n.a.	n.d.	2012	65.2
90																				

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Se calcula de forma binal con la información del MCS asociado a la ENIGH y con las mediciones de la pobreza realizadas por el CONEVAL. Resulta de la división del número de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud, entre el total de hogares del primer quintil de ingreso con gasto en salud, multiplicado por 100. Mide indirectamente la eficiencia en aseguramiento público en salud para evitar gastos de bolsillo catastróficos en los hogares más pobres. Para 2014, el cálculo se realizó con base en el MCS asociado a la ENIGH 2014 y las estimaciones de carencia por acceso a los servicios de salud de CONEVAL 2014. Información binal.

3/ Derivado de los cambios realizados a la metodología de cálculo, durante diciembre de 2015 el Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud acordó la conformación del "Grupo de Trabajo Técnico Especializado en Gasto en Salud", integrado por personal de la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX e IMSS-Prospera. En dicho grupo se acordó la reclasificación del gasto al máximo nivel de desagregación en todas las instituciones, por lo que a partir de 2014 se reflejan dichos cambios. La reclasificación del gasto realizada por el Grupo Técnico contó con el apoyo de especialistas de "Cuentas de Salud" de la OCDE.

4/ Se calcula con los resultados de una encuesta específica para el tema o de la Encuesta Nacional de Nutrición en Salud (ENSANUT). Se obtiene dividiendo el número de pacientes a los que se entregó la totalidad de los medicamentos marcados en su receta, entre el total de pacientes encuestados con receta médica, multiplicado por 100.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
											Línea Base ^{1/}		Meta 2018
											Año	Valor	
OBJETIVO PND 2.5. PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA Objetivo del Programa Sectorial 1. Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo													
Entidades federativas que llevan a cabo acciones de ordenamiento territorial ^{2/}	Porcentaje					53.1	84.4	90.6	90.6	90.6	2013	0.0	90.0
Declaratorias de Terrenos Nacionales que conforman el patrimonio nacional emitidas ^{3/}	Número de declaratorias	122	185	114	2	183	287	336	363	370	2013	220	1 000
Modernización de los registros públicos de la propiedad y los catastros de las entidades federativas. Registros Públicos de la Propiedad ^{4/}	Porcentaje		61.9	63.0	64.0	66.8	67.5	53.7	59.1	63.1	2013	61.9	80.0
Modernización de los registros públicos de la propiedad y los catastros de las entidades federativas. Catastro ^{4/}	Porcentaje		27.8	28.8	30.1	32.9	33.5	38.7	41.53	44.35	2013	27.5	37.0
Objetivo del Programa Sectorial 2. Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas													
Porcentaje de Municipios de alto y muy alto riesgo que realizan acciones de prevención de riesgos ^{7/}	Porcentaje		59.2	51.2	52.7	50.7	68.1	90.9	0	0	2013	60.0 ^{5/}	18.0 ^{6/}
Porcentaje de viviendas en perímetros de contención urbana ^{8/}	Porcentaje	50.3	51.9	56.0	57.6	70.5	80.7	80.6	81.3	81.4	2013	56.0	65.4

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador no cuenta con línea base, las acciones que contribuyen a su medición se iniciaron en 2014. Este indicador es acumulativo de entidades que llevaron a cabo acciones en 2014 y 2015, ya que son entidades federativas las atendidas que cuentan ya con Programas de Ordenamiento Territorial a nivel estatal. Para 2016 sucede lo mismo. En 2017 no se otorgaron apoyos, sin embargo el avance del indicador es el mismo que el de 2016 porque es el acumulado del periodo 2014-2017. El dato preliminar a junio de 2018, presenta cifras acumuladas de 2016, por lo que es el mismo que en el 4to trimestral y cuenta publica 2017 y se debe actualizar en virtud de que el cálculo del indicador es acumulativo.

3/ La diferencia entre el dato correspondiente a la Línea Base (2013) y lo reportado para el año en cuestión obedece a que el primero es un dato programado o estimado y el segundo es el resultado de la operación de los programas institucionales. Los valores se presentan acumulados año con año. El dato 2018 es un valor preliminar a junio.

4/ Se realizaron ajustes en la metodología de medición del índice de modernidad de las instituciones registrales y catastrales, a fin de adecuarla a las nuevas necesidades y avances generados durante la operación del Programa. La actualización metodológica contempla una revisión exhaustiva de los parámetros que ha impactado en el resultado de la medición.

5/ Municipios de alto y muy alto riesgo con respecto a los autorizados en este ejercicio fiscal. El valor establecido como LB corresponde a la Meta 2018.

6/ Municipios de alto y muy alto riesgo del total de municipios de alto y muy alto riesgos. El valor establecido como Meta 2018 corresponde a la LB.

7/ El valor de 2017 se debe a los acontecimientos ocurridos en el mes de septiembre de 2017 relacionados con los sismos que afectaron a más de 400 municipios del país en los cuales se aplicó la Declaratoria de Desastre Natural. La unidad responsable del programa canalizó los recursos de éste a la atención de desastres sustentando lo anterior con base en los artículos 21, 24, 26, 27, 28, 29 30, 62 así como el artículo 103 de la Ley General de Protección Civil; así como, en los artículos 81 y 82 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El avance es anual por lo que a junio de 2018 se reporta 0, ya que aún no se presentan registros.

8/ Los Perímetros de Contención Urbana son una herramienta para orientar los subsidios a las viviendas mejor ubicadas, es decir próximas al empleo y los servicios urbanos en las ciudades del país. La CONAVI determina polígonos, mediante la aplicación de metodologías geoespaciales, a partir de información del INEGI, la Secretaría de Desarrollo Social y el Consejo Nacional de Población; que identifican geográficamente el nivel de consolidación urbana, con el acceso de sus habitantes a fuentes de empleo, servicios de infraestructura, equipamiento y movilidad. La metodología para la definición de los perímetros se modificó en 2014 y se actualizó en 2015, lo cual se ve reflejado en la marcada diferencia entre los avances reportados respecto a los valores de años anteriores. Los datos 2017 son a noviembre. El valor de la línea base es de 2012, el valor de 2014 es 70.5, el valor de 2016 son datos definitivos a diciembre. El dato de 2018 corresponde a cifras preliminares de junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
											Línea Base ^{1/}		Meta 2018
											Año	Valor	
Objetivo del Programa Sectorial 3. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes													
Crecimiento de la superficie de los polígonos de contención urbana ^{2/}	Hectáreas				2 567 811.8	n. a.	3 571.2	n. a.	60 593.2	188 610.2	2013	2 567 811.8	17 854.02 Has.
Densidad de los nuevos desarrollos de vivienda con subsidio federal ^{3/}	Vivienda/ hectárea	97.4	95.2	95.2	92.4	n. a.		n. a.	93.6	93.9	2013	92.4	100.0
Inversión federal en movilidad ^{4/}	Porcentaje		1.0	2.6	0.5			n. a.	n. d.	n. d.	2013	0.5	5.0
Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a financiamiento para adquisición de vivienda nueva ^{5/}	Tasa de Crecimiento			18.3	48.6	1.6	-7.3	-12.6	24.14	n. d.	2012	18.3	6/
Objetivo del Programa Sectorial 5. Fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad													
Acceso a servicios básicos en las viviendas de localidades rurales asentadas en núcleos agrarios ^{7/}	Porcentaje				100.0	99.4	98.9	98.8	98.5	98.2	2013	100.0	86.0
Conflictos sociales agrarios solucionados ^{8/}	Porcentaje	37.2	30.3	15.9	4.3	15.5	33.5	64.1	63.8	66.7	2013	26.9	95.3
Porcentaje de asuntos atendidos y relacionados con la defensa de los derechos de los sujetos agrarios ^{9/}	Porcentaje				0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	2013	0.9	0.9

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Para este indicador se tomó como base la superficie de 2,567,811.8 hectáreas en los polígonos de crecimiento establecida en el PNDU 2014-2018. Indicador estimado por SEDATU con información de CONAVI. El crecimiento de los Perímetros de Contención Urbana se modifica en correlación directa con la política de empleo que fomenta la generación de encadenamientos productivos, clóster de crecimiento o polos de desarrollo, de esta forma un establecimiento económico o la aglomeración de estos en una misma área con al menos 1,000 empleos en automático genera un Perímetro de Contención Urbana U1, pero también de los PCU-U2 y PCU-U3. El valor 2017 se obtuvo de la diferencia en superficie de 2017 menos 2013 = 2,628,405 - 2,567,811.80 = 60,593.20 hectáreas. La CONAVI informó que actualizó el modelo de PCU 2018 considerando lo siguiente: a) Actualización de U1 en AGEBS. Las actualizaciones que desde 2012 se hicieron a las versiones de los PCU utilizaron información del Censo Económico de 2009 por no disponer de información desagregada; en octubre de 2017 se publicó el Censo Económico de 2014 con información desagregada a nivel AGEBS; b) Actualización de U1 en los límites de las zonas urbanas. Muchas unidades económicas con más de 1,000 empleos (atractoras de población) se localizan en los límites de las zonas urbanas, por ello, utilizó la actualización del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) publicada en 2016; c) Actualización U2. Se revisó la información del Inventario de Vivienda 2016 y se incorporó la información inscrita en el Registro Único de Vivienda cuyos fraccionamientos están conectados a redes de agua y drenaje con dictamen Técnico Único (DTU); la información se corroboró mediante imágenes de satélite; d) Actualización de U3. Con la incorporación de nuevas ciudades publicadas en marzo de 2018 en la Delimitación de las Zonas Metropolitanas 2015 y con la consideración de ciudades de 15,000 y más habitantes, de acuerdo con la proyecciones de población del CONAPO, se crearon perímetros y se actualizaron los U3 de acuerdo al tamaño de la localidad urbana.

3/ CONAVI y el Registro Único de Vivienda trabajan en la identificación de la información necesaria para reportar el indicador.

4/ Este indicador mide el porcentaje de la inversión federal realizada en infraestructura para la movilidad urbana sustentable en relación al total de las inversiones realizadas con recursos de los ramos 23 y 33. Una vez que se cuente con la información de los años faltantes, se estará en posibilidades de realizar el reporte.

5/ Los Perímetros de Contención Urbana son una herramienta para orientar los subsidios a las viviendas mejor ubicadas, es decir próximas al empleo y los servicios urbanos en las ciudades del país. La CONAVI determina polígonos, mediante la aplicación de metodologías geoespaciales, a partir de información del INEGI, la Secretaría de Desarrollo Social y el Consejo Nacional de Población; que identifican geográficamente el nivel de consolidación urbana, con el acceso de sus habitantes a fuentes de empleo, servicios de infraestructura, equipamiento y movilidad. La metodología para la definición de los perímetros se modificó en 2014 y se actualizó en 2015.

6/ Que el valor sea positivo en cada uno de los años durante el periodo 2013-2018.

7/ Este indicador mide la disminución en el porcentaje de localidades rurales asentadas en núcleos agrarios con carencia en servicios básicos en la vivienda, a través de acciones en materia de: suministro de agua, control de descargas sanitarias, energía eléctrica mediante celdas solares y obras de infraestructura comunitaria. La Línea Base considera 15 mil localidades rurales asentadas en núcleos agrarios con carencia en el acceso a servicios básicos a la vivienda.

8/ Mide porcentualmente el avance en la solución de los acuerdos y conflictos sociales agrarios, respecto del total de asuntos contenidos en el universo de trabajo aprobado por el Comité. La Línea Base considera 445 conflictos. La diferencia entre el dato correspondiente a la Línea Base (2013) y lo reportado para el año en cuestión obedece a que el primero es un dato programado o estimado y el segundo es el resultado de la operación de los programas institucionales.

9/ Este indicador se construyó para el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018; sin embargo a principios de 2014, se modificó la Matriz de Indicadores para resultados del Programa Procuración de Justicia Agraria, considerando para el objetivo el nuevo Índice de Ejercicio de Derechos de los Sujetos Agrarios, que mide el porcentaje de atención de solicitudes de los sujetos agrarios que concluyen con la última acción contemplada en el servicio requerido por los promoventes en procedimientos administrativos o sustantivos de procuración de justicia que define la Ley Agraria.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa	
													Línea Base ^{1/}	Meta 2018
OBJETIVO PND 2.5. PROVER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA														
Objetivo PNDU 1. Controlar la expansión de las manchas urbanas y consolidar las ciudades para mejorar la calidad de vida de los habitantes														
Crecimiento de la superficie de los perímetros de contención urbana a nivel nacional ^{2/}	Hectáreas						2 567 811.8	n. a.	2 574 954.2	n. a.	60 593.2	188 610.2	2 013	2 567 811.8
														Crecimiento entre 2013 y 2018 = 17 854.02 has
Objetivo PNDU 2. Consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental														
Densidad neta de los nuevos desarrollos habitacionales con subsidio federal ^{3/}	Vivienda/ hectárea	95.2	95.4	97.4	95.2	95.2	92.4	n. a.	n. d.	85.7	93.6	93.9	2 013	92.4
Observatorios Urbanos en funcionamiento ^{4/}	Número de observatorios			330	240		280	320	320	32.0	32.0	7.0	2 013	28.0
Objetivo PNDU 3. Diseñar e implementar instrumentos normativos, fiscales, administrativos y de control para la gestión del suelo														
Porcentaje de hogares apoyados por el PASAPRAH con documentos oficiales entregados respecto de hogares identificados en situación de irregularidad ^{5/}	Porcentaje	15.9	28.9	40.0	47.7	51.9	60.0	63.0	63.9	76.7	83.5	84.6	2 013	60.0
Objetivo Especial 4 Impulsar una política de movilidad sustentable que incremente la calidad, disponibilidad y accesibilidad de los viajes urbanos														
Porcentaje de recursos destinados a estudios y proyectos de infraestructura peatonal, ciclista y/o de transporte público en relación al total de los recursos ejercidos en proyectos de los FONDOS del Ramo 23 y Ramo 33	Porcentaje						23.0	n. d.	n. d.	n. a.	n. d.	n. d.	2013	23.0
Número de capacitaciones sobre Movilidad Urbana Sustentable impartidas por Sedatu a autoridades locales ^{6/}	Número de Capacitación						0	n. a.	23	n. a.	86	91	2013	0
Objetivo Especial 5 Evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo y disminuir la vulnerabilidad de la población urbana ante desastres naturales y antrópicos														
Porcentaje de ciudades de más de 15 000 habitantes con Evaluación de Riesgos a Escala Urbana ^{7/}	Porcentaje						n. a.	13.8	19.3	16.4	16.4	16.4	2013	0.0
Objetivo Especial 6 Consolidar la Política Nacional de Desarrollo Regional a partir de las vocaciones y potencialidades económicas locales														
Índice de productividad laboral de la región C ^{8/}	Índice						100.0	101.2	99.2	n. a.	104.4	n. d.	2013	100.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Para este indicador se tomó como base la superficie de 2 567 811.8 hectáreas en los polígonos de crecimiento establecida en el PNDU 2014-2018, en el cual se determinó que la superficie de crecimiento para los próximos 5 años sería solo de 17 854.02 hectáreas. También se determinó que se prorrateará la meta entre los 5 años siguientes que considera el PNDU 2014-2018, por lo tanto solo se reporta el crecimiento de 3 571.2 hectáreas anualmente. Cifras acumuladas. El dato preliminar del indicador para 2018 se reporta con cifras a mayo.

3/ El dato preliminar del indicador para 2018 se reporta con cifras a mayo.

4/ A mediados de diciembre de 2014, se solicitó un estimado en la cantidad de observatorios urbanos (OU) que se constituirían en el año 2015, estimándose esa cifra en 6 más, de ahí la cantidad señalada en el Tercer Informe de Gobierno que es de 38. No obstante, las Reglas de Operación del Programa Hábitat 2015 publicadas el 31 de diciembre de 2014, eliminaron el subsidio para la operación de los OU y con ello la fuente de financiamiento de estos. La cifra final para diciembre de 2015 fue de 32. De acuerdo con la nota correspondiente al reporte preliminar 2018 (incluida en el SISEG) se hace la precisión que, derivado de la eliminación del subsidio para la operación de los Observatorios Urbanos, entre los años 2015, 2016 y 2017, pasaron de 32 a 7 al mes de junio de 2018.

5/ El dato preliminar del indicador para 2018 se reporta con cifras a junio.

6/ El dato preliminar del indicador para 2018 se reporta con cifras a junio.

7/ El dato correcto es de 16.4, el cual corresponde a lo registrado en el año 2016, ya que en 2017 no se otorgaron apoyos y el indicador refiere al acumulado en el periodo 2014-2017 y para el 2018 aún no se tiene la cifra del incremento por lo que refiere al acumulado 2014-2018 por lo que el valor es igual. El dato preliminar del indicador 2018 se reporta con cifras al mes de julio.

8/ Los datos del PIB a nivel estatal se publican en el portal del INEGI con un año de atraso, es decir el valor del PIB 2018 se publicará en diciembre de 2019.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Vivienda 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
											Linea Base ^{1/}		Meta 2018
											Año	Valor	
OBJETIVO PND 2.5. PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA													
Controlar la expansión de las manchas urbanas a través de la política de vivienda													
Porcentaje de viviendas en perímetros de contención urbana ^{2/}	Porcentaje	50.3	51.9	56.0	57.6	70.5	80.7	80.6	81.3	81.4	2012	56.0	65.4
Mejorar la calidad de la vivienda rural y urbana y su entorno, al tiempo de disminuir el déficit de vivienda													
Porcentaje de viviendas con calidad mínima necesaria ^{3/}	Porcentaje	50.2		50.3	n. a.	53.1	n. a.	53.6	n. a.	n. d.	2012	50.3	51.5
Diversificar la oferta de soluciones habitacionales de calidad de manera que responda eficazmente a las diversas necesidades de la población													
Porcentaje de financiamientos para vivienda usada, autoproducción, renta, mejoramientos y ampliaciones ^{4/}	Porcentaje	39.3	40.3	49.8	55.1	56.1	57.0	55.8	61.5	67.5	2013	55.1	57.0
Objetivo Especial 4 Generar esquemas óptimos de créditos y subsidios para acciones de vivienda													
Porcentaje de financiamiento anuales para soluciones habitacionales con respecto al déficit habitacional y las necesidades de vivienda ^{5/}	Porcentaje	7.5		7.4	n. a.	8.9	n. a.	7	n. a.	n. d.	2012	7.4	7.9
Objetivo Especial 5 Fortalecer la coordinación interinstitucional que garantice la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno en la Política Nacional de Vivienda													
Porcentaje promedio de los costos indirectos de la vivienda ^{6/}	Porcentaje	6.1	6.3	6.5	6.5	11.8	11.1	n. a. ^{5/}	11.5	n. d.	2013	6.5	6.4
Objetivo Especial 6 Generar información de calidad y oportuna para contribuir a mejores tomas de decisiones en el sector de la vivienda													
Porcentaje de la información de acciones de vivienda a nivel registros, proveniente de los ONAVIS integrada en un sistema de información ^{7/}	Porcentaje				0.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	2013	0.0	100.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador mide la proporción en que las viviendas registradas por los desarrolladores de vivienda, se encuentran dentro de los límites de los perímetros de contención que define la Comisión Nacional de Vivienda. La metodología para la definición de los Perímetros de Contención Urbana se modificó en 2014 y se actualizó en 2015. Para 2018 el valor del indicador corresponde a datos preliminares al mes de junio.

3/ Los datos para el cálculo del valor del indicador correspondiente a 2018, se obtendrán del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018, la cual estará disponible en 2019.

4/ El dato preliminar del indicador para 2018 se reporta a mayo; el número de financiamientos para mejoramiento es variante en el tiempo, por lo tanto, el dato definitivo del indicador al cierre de 2018 puede presentar diferencias respecto a este reporte preliminar.

5/ El "Número de viviendas en déficit habitacional", se calculará con información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018, la cual estará disponible en 2019.

6/ Durante 2014 se modificó la metodología de cálculo de los costos indirectos, con el objetivo de capturar el proceso completo que se debe seguir para obtener las autorizaciones y permisos necesarios para edificar vivienda y su costo real, considerando un mayor número de trámites aplicables, lo que incide en un costo mayor por municipio. En 2014, el indicador se calculó con la información disponible a nivel municipio al 31 de diciembre de ese año. Aplicando la metodología usada hasta 2013, el indicador de 2014 hubiera sido 6.9 por ciento. No se tiene disponible el valor del indicador para el ejercicio 2018.

7/ El dato preliminar del indicador para 2018 se reporta a mayo.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

ESTADÍSTICAS NACIONALES



Gasto del Gobierno Federal ejercido en Programas para la Superación de la Pobreza

(Millones de pesos)

Ramo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}
Total	61 122.6	69 293.3	85 633.9	92 176.7	109 343.9	123 946.7	141 377.7	159 174.3	203 345.3	236 209.1	271 699.7	281 331.6	310 302.0	339 970.9	378 736.5	382 589.6	377 550.6	340 964.5	386 757.6
02 Presidencia de la República		11.5	18.4	8.9															
04 Gobernación	12.1	16.2	18.8	14.2															
05 Relaciones Exteriores	1.0	1.1	1.0	43.1	131.5	162.2	161.0	160.8	163.0	209.5	230.9	283.3	31.0	266.3	204.8	320.2	367.8	668.8	1 98.9
06 Hacienda y Crédito Público	1 274.6	949.5	1 241.3	3 352.5	3 710.5	5 479.6	5 281.7	6 458.0	11 612.4	11 192.6	12 615.2	13 436.5	16 451.9	9 603.9	10 653.8	9 395.9			
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3 558.5	4 251.9	6 310.6	5 527.2	5 732.9	5 824.7	5 293.8	6 164.9	7 218.8	12 130.8	12 094.1	11 212.6	10 632.5	12 157.5	12 942.4	19 032.0	15 695.9	14 879.3	23 459.3
09 Comunicaciones y Transportes	2 446.4	1 979.7	2 200.9	2 337.2	3 143.0	6 460.7	5 585.3	5 461.4	7 209.4	13 365.1	15 473.0	12 942.9	15 752.6	17 362.4	17 913.3	14 957.7	14 928.5	8 957.8	11 131.8
10 Economía	0.0	1 170.6	891.7	1 004.4	1 403.2	979.9	1 169.9	1 318.7	1 327.6	1 882.2	1 979.3	2 426.3	2 821.9	2 586.4	2 644.6	1 646.5	31.7		
11 Educación Pública	7 992.0	10 030.4	14 382.2	17 773.7	22 732.0	22 358.2	22 629.5	25 642.1	26 891.0	28 344.4	30 565.2	30 420.1	37 747.7	34 949.9	39 445.1	38 032.6	43 914.5	37 232.5	40 947.3
12 Salud	6 367.1	7 162.5	7 777.7	8 400.1	8 255.6	13 026.7	21 576.2	23 215.3	29 497.2	37 149.3	52 128.2	52 376.8	59 372.8	74 686.6	75 577.8	76 107.1	77 177.7	70 594.9	79 044.9
14 Trabajo y Previsión Social	44.1	139	195.4	62.5	63.2	70.1	83.3	70.7	106.8	140.9	137.9	148.5	134.0	89.2	131.3	74.4	84.4	30.3	35.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	197.9	224.8	426.1	697.2	1 371.0	1 519.1	1 534.6	1 505.2	2 206.4	1 908.3	2 000.9	2 343.3	2 541.1	17 566.9	19 583.0	19 258.8	12 856.7	5 872.2	9 360.2
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	1 579.1	974.5	1 268.2	789.2	1 324.4	1 971.9	2 373.7	4 910.4	5 339.5	5 164.2	5 146.6	7 044.4	6 618.4	7 004.7	10 235.6	8 627.2	10 189.3	4 207.4	4 185.1
19 Aportaciones a Seguridad Social					4 283.4	4 360.7	5 144.6	5 129.8	6 100.5	7 167.0	7 445.3	8 066.2	8 753.3	9 090.9	9 605.6	10 054.2	10 529.2	11 625.3	12 173.5
20 Desarrollo Social	11 734.9	11 781.7	15 697.6	15 397.3	19 013.0	19 704.1	25 277.4	36 755.3	52 052.4	61 899.4	73 965.9	75 568.0	80 317.2	81 569.1	100 611.6	105 239.7	101 798.1	92 197.7	103 422.7
23 Provisiones Salariales y Económicas								2 000.0	5 120.0	5 150.0	5 500.0	6 220.0	6 443.1	6 500.0	6 747.0	6 622.9	4 622.5	2 290.1	2 336.0
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	25 762.7	30 538.2	35 006.7	36 755.0	38 068.1	42 028.8	45 266.7	40 381.7	48 498.5	50 503.9	52 410.8	58 836.0	62 684.6	66 537.0	72 440.5	73 220.3	76 796.7	86 358.8	94 299.1
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos									1.8	1.6	6.4	6.7							
47 Entidades no Sectorizadas																	8 557.8	5 979.3	6 088.9
48 Cultura																		700	74.9
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	152.2	186.8	197.3	14.2	112.1														

1/ Cifras de Presupuesto Aprobado.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Pobreza multidimensional^{1/}

(Continúa)

Indicadores de incidencia	2010		2012		2014		2015 ^{2/}		2016		2018	
	Porcentaje	Millones de personas	Porcentaje	Millones de personas	Porcentaje	Millones de personas	Porcentaje	Millones de personas	Porcentaje	Millones de personas	Porcentaje	Millones de personas
INDICADORES DE INCIDENCIA												
Pobreza multidimensional												
Población en situación de pobreza multidimensional	46.1	52.8	45.5	53.3	46.2	55.3	n. d.	n. d.	43.6	53.4	n. d.	n. d.
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	34.8	39.8	35.7	41.8	36.6	43.9	n. d.	n. d.	35.9	44.0	n. d.	n. d.
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	11.3	13.0	9.8	11.5	9.5	11.4	n. d.	n. d.	7.6	9.4	n. d.	n. d.
Población vulnerable por carencias sociales	28.1	32.1	28.6	33.5	26.3	31.5	n. d.	n. d.	26.8	32.9	n. d.	n. d.
Población vulnerable por ingresos	5.9	6.7	6.2	7.2	7.1	8.5	n. d.	n. d.	7.0	8.6	n. d.	n. d.
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	19.9	22.8	19.8	23.2	20.5	24.6	n. d.	n. d.	22.6	27.8	n. d.	n. d.
Privación social												
Población con al menos una carencia social	74.2	85.0	74.1	86.9	72.4	86.8	70.6	85.7	70.4	86.3	n. d.	n. d.
Población con al menos tres carencias sociales	28.2	32.4	23.9	28.1	22.1	26.5	20.5	24.9	18.7	23.0	n. d.	n. d.
Indicadores de carencias sociales ^{3/}											n. d.	n. d.
Rezago educativo	20.7	23.7	19.2	22.6	18.7	22.4	17.9	21.8	17.4	21.3	n. d.	n. d.
Acceso a los servicios de salud	29.2	33.5	21.5	25.3	18.2	21.8	16.9	20.5	15.5	19.1	n. d.	n. d.
Acceso a la seguridad social	60.7	69.6	61.2	71.8	58.5	70.1	56.6	68.7	55.8	68.4	n. d.	n. d.
Calidad y espacios de la vivienda	15.2	17.4	13.6	15.9	12.3	14.8	12.0	14.6	12.0	14.8	n. d.	n. d.
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.9	26.3	21.2	24.9	21.2	25.4	20.5	24.9	19.3	23.7	n. d.	n. d.
Acceso a la alimentación	24.8	28.4	23.3	27.4	23.4	28.0	21.7	26.4	20.1	24.6	n. d.	n. d.
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.4	22.2	20.0	23.5	20.6	24.6	n. d.	n. d.	17.5	21.4	n. d.	n. d.
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	52.0	59.6	51.6	60.6	53.2	63.8	n. d.	n. d.	50.6	62.0	n. d.	n. d.

1/ La medición de los indicadores de este cuadro, es bienal.

2/ Por única ocasión, se levantó el Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2015, por lo que se reporta información en algunos conceptos para ese año.

3/ Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

n. d. No disponible. La publicación de resultados de la ENIGH 2018, será en fecha posterior a la edición de este Informe.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010, 2012, 2014 y el Modelo Estadístico para la Continuidad del MCS-ENIGH 2016.

Pobreza multidimensional^{1/}

(Concluye)

Indicadores de profundidad e intensidad y contexto territorial	Valor				
	2010	2012	2014	2016	2018
INDICADORES DE PROFUNDIDAD E INTENSIDAD					
Profundidad de la privación social ^{2/}					
Población total	1.7	1.6	1.5	1.4	n. d.
Población en situación de pobreza multidimensional	2.6	2.4	2.3	2.2	n. d.
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	2.2	2.0	1.9	1.9	n. d.
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	3.8	3.7	3.6	3.5	n. d.
Población con al menos una carencia social	2.3	2.2	2.1	2.0	n. d.
Población vulnerable por carencias sociales	1.9	1.8	1.8	1.7	n. d.
Intensidad de la pobreza multidimensional ^{3/}					
Población en situación de pobreza multidimensional	0.2	0.2	0.2	0.2	n. d.
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	0.1	0.1	0.1	0.0	n. d.
Población con al menos una carencia social	0.3	0.3	0.3	0.2	n. d.
INDICADORES DE CONTEXTO TERRITORIAL (Grado de cohesión social)					
Coefficiente de Gini	0.5	0.5	0.5	0.5	n. d.
Razón del ingreso entre la población pobre multidimensional extrema y la población no pobre multidimensional y no vulnerable	4.6	4.4	4.2	3.2	n. d.
Grado de polarización social ^{4/5/6/}					
Población en entidades polarizadas	3.0	3.0	3.0	14.6	n. d.
Población en entidades con polo de alta marginación	0.0	0.0	0.0	0.0	n. d.
Población en entidades con polo de baja marginación	57.3	57.4	57.5	64.8	n. d.
Población en entidades sin polo	39.7	39.6	39.5	20.6	n. d.
Índice de percepción de redes sociales ^{6/7/}					
Población en entidades con grado alto de percepción de redes sociales	10.0	0.0	3.4	27.9	n. d.
Población en entidades con grado medio de percepción de redes sociales	68.6	87.2	88.9	68.8	n. d.
Población en entidades con grado bajo de percepción de redes sociales	21.4	12.8	7.7	3.3	n. d.

1/ La medición de los indicadores de este cuadro, es bienal.

2/ Se reporta el número promedio de carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) del grupo de referencia.

3/ Corresponde al producto de la proporción de la población en el grupo de referencia y la proporción promedio del total de carencias que presenta el mismo grupo.

4/ Se define como la distribución equitativa de la población en dos polos de la escala de marginación en un espacio concreto.

5/ Para estos cálculos se utiliza el índice de marginación de CONAPO, 2010.

6/ Se reporta el porcentaje de población.

7/ Se define como el grado de percepción que las personas de 12 años o más tienen acerca de la dificultad o facilidad de contar con apoyo de redes sociales en situaciones hipotéticas.

n. d. No disponible. La publicación de resultados de la ENIGH 2018, será en fecha posterior a la edición de este Informe.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010, 2012, 2014 y el Modelo Estadístico para la Continuidad del MCS-ENIGH 2016.

PROSPERA Programa de Inclusión Social^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}
Gasto total	9 586.9	12 393.0	17 003.8	22 331.1	25 651.7	29 964.2	33 525.7	36 769.2	41 706.5	46 698.9	57 348.9	59 119.2	66 566.7	64 415.9	68 547.1	72 417.0	82 780.9	78 855.9	48 844.9
Desarrollo Social	4 103.6	5 105.7	6 864.5	8 746.5	9 950.0	11 185.4	13 634.5	15 853.2	20 513.2	24 650.3	31 608.3	33 862.5	34 252.1	35 011.8	34 643.8	38 416.0	44 700.5	41 858.8	26 248.8
Salud	1 267.1	1 608.7	1 910.6	2 340.6	3 246.3	3 793.7	3 774.1	3 744.2	3 568.9	3 482.2	4 605.6	4 854.9	4 999.9	5 534.9	5 627.5	5 941.7	6 189.9	5 926.1	3 547.3
Educación Pública	4 216.1	5 678.6	8 228.7	11 244.0	12 455.4	14 985.1	16 117.1	17 171.8	17 624.3	18 566.4	21 135.1	20 401.8	27 314.7	23 869.2	28 275.9	28 059.3	31 890.6	31 070.9	19 048.8

1/ Se refiere al presupuesto ejercido. Hasta 2014, el programa se denominaba Desarrollo Humano Oportunidades. A partir de 2015 se denomina PROSPERA Programa de Inclusión Social. Es importante señalar, que a partir de 2016, el Programa de Apoyo Alimentario deja de operar, se fusiona y forma parte del Programa PROSPERA.

2/ Cifras ejercidas a junio.
FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social. Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Apoyos y beneficiarios de PROSPERA Programa de Inclusión Social^{1/}

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}
Beneficiarios de PROSPERA																			
Programa de Inclusión Social	2 476.4	3 237.7	4 240.0	4 240.0	5 000.0	5 000.0	5 000.0	5 000.0	5 049.2	5 209.3	5 819.0	5 827.3	5 845.1	5 922.2	6 129.1	6 168.9	6 757.3	6 584.1	6 869.1
Familias (Miles)	2 129.8	2 524.5	3 090.8	3 010.6	3 452.5	3 440.9	3 462.0	3 412.4	3 418.7	3 446.3	3 606.4	3 634.1	3 539.6	3 473.3	3 557.6	3 543.5	3 622.5	3 450.6	3 490.9
- Zonas rurales	341.6	599.4	616.1	747.4	870.2	861.3	854.0	877.2	871.0	903.2	962.2	988.7	1 097.6	1 121.0	1 163.7	1 146.1	1 317.8	1 327.4	1 421.1
- Zonas semirurbanas	50	113.8	533.1	482.0	677.3	697.8	684.0	710.4	759.5	859.7	1 250.4	1 204.5	1 207.8	1 327.9	1 407.8	1 179.3	1 816.9	1 806.0	1 957.1
- Zonas urbanas	13 155.0	16 157.8	21 140.7	21 176.3	24 404.9	24 225.3	23 794.9	23 491.2	23 353.7	23 566.0	26 012.4	25 701.6	25 631.3	25 718.6	25 970.0	25 807.6	28 032.5	27 029.5	28 028.4
Personas beneficiadas (Miles)	2 166	2 317	2 354	2 360	2 439	2 435	2 441	2 444	2 444	2 445	2 445	2 448	2 449	2 451	2 456	2 456	2 457	2 457	2 457
- Municipios	53 232	67 737	70 520	70 436	82 973	86 091	92 672	92 961	95 819	97 922	97 053	97 437	105 588	109 852	116 025	115 561	115 197	113 784	113 586
- Localidades																			
Apoyos de PROSPERA																			
Monto de los apoyos mensuales otorgado por familia (Pesos)	259.0	300.9	336.0	365.7	388.5	417.7	480.4	529.1	614.6	696.0	726.7	777.3	830.2	864.8	886.8	898.2	905.8	882.6	875.9
Suplementos alimenticios distribuidos (Millones de dosis) ^{3/}	555.7	665.3	566.4	529.2	523.6	449.8	427.5	377.4	285.5	342.9	303.5	278.6	307.3	718.2	767.8	681.1	643.8	532.2	259.8
Promedio de consultas mensuales (Miles) ^{3/}	1 624.8	1 836.4	2 295.8	2 661.5	2 903.1	3 354.1	3 367.6	3 434.6	3 449.3	3 508.1	3 510.8	3 620.0	3 749.4	3 469.4	3 628.0	3 494.9	3 230.7	2 690.4	2 708.5
Menores de 5 años registrados (Miles) ^{3/}	1 468.4	1 649.2	2 008.5	2 004.4	2 138.8	2 065.9	1 886.5	1 646.9	1 536.6	1 434.6	1 522.9	1 582.2	1 598.9	1 597.7	1 561.3	1 448.6	1 263.5	1 020.8	1 234.5
- En control nutricional (Miles) ^{3/}	1 274.3	1 520.7	1 910.2	1 943.6	2 081.0	2 027.2	1 865.9	1 631.9	1 506.4	1 415.9	1 500.2	1 559.6	1 585.1	1 584.4	1 548.9	1 441.4	1 254.1	1 014.0	1 225.8
- Con desnutrición (Miles) ^{3/}	318.3	332.3	404.2	412.3	420.2	399.2	362.0	316.3	289.3	261.9	250.0	247.3	236.7	227.2	208.7	118.0	81.1	50.5	51.6
Mujeres embarazadas y en lactancia (Miles) ^{3/}	304.4	316.9	358.9	354.1	364.7	367.5	355.9	334.4	327.2	319.8	323.3	335.8	331.3	316.0	311.1	290.7	265.4	231.7	270.3
- Registradas	282.6	297.8	348.9	344.2	357.2	360.8	352.1	332.3	324.1	316.4	320.0	331.4	328.2	311.1	309.3	289.1	264.3	230.5	270.2
- En control																			

1/ A partir de 2016 PROSPERA Programa de Inclusión Social fusionó al Programa de Apoyo Alimentario, por lo que a partir de este año opera bajo dos modalidades de apoyos: con corresponsabilidad (que es consistente con la información reportada de 2000 a 2015), y la vertiente sin corresponsabilidad que comprende a las familias apoyadas por el Programa de Apoyo Alimentario hasta 2015. Para 2016 el desglose de beneficiarios corresponde a los esquemas con y sin corresponsabilidad, es decir, considera ambas modalidades.

2/ A partir de 2015 cambió el nombre de este indicador para el seguimiento nutricional en niños menores de 5 años, ya que pasó de medir peso para la edad, por peso para la talla.

3/ Los datos de 2018 son a junio y se refieren a cifras estimadas.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social. Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Programa de Apoyo Alimentario^{1/}

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Inversión canalizada (Millones de pesos)	286.3	411.9	1 204.0	3 545.9	3 695.1	4 053.0	4 787.4	6 271.9	6 384.2
Municipios atendidos	1 202	1 080	1 924	2 330	2 337	2 403	2 357	2 270	1 702
Localidades atendidas	5 578	4 980	39 657	54 367	50 792	48 495	53 339	39 062	31 050
Familias beneficiadas (Miles)	143.0	126.0	262.0	677.2	673.1	673.1	732.7	943.7	717.4
Personas beneficiadas (Miles)	617	543	1 126	2 670	2 433	2 849	2 967	3 758	2 812
Montos de los apoyos bimestrales otorgados por familia (Pesos)	350.0	604.0	770.0	892.4	1 048.8	1 193.0	1 153.4	1 211.7	1 307.3

1/ A partir de 2016, el Programa de Apoyo Alimentario deja de operar, se fusiona y forma parte de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Programa de Abasto Social de Leche

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{4/}	2017	2018 ^{5/}
Inversión canalizada por Licensa (Millones de pesos) ^{1/}	141.8	0.0	267.6	389.9	618.4	1 300.0	2 027.1	2 768.7	2 551.3	2 581.5	2 918.6	2 738.5	2 773.9	3 911.2	3 452.4	2 904.9	2 845.2	2 198.0
Abasto social de leche (Millones de pesos)	141.8	0.0	267.6	389.9	618.4	750.0	1 751.1	2 741.5	1 301.3	1 170.3	1 180.0	1 050.0	1 086.8	1 128.1	1 166.4	1 202.5	1 203.5	790.2
Familias beneficiadas (Miles)	2 632.1	2 825.5	3 040.1	3 013.3	2 834.3	2 807.8	2 759.5	2 996.3	3 010.4	3 056.7	3 056.4	3 064.8	3 370.0	3 301.0	3 338.4	3 366.5	3 340.7	3 244.3
Personas beneficiadas (Miles)	4 549.5	4 834.1	5 170.3	5 479.5	5 834.4	5 850.9	5 665.8	6 030.7	6 071.0	6 047.4	5 922.5	5 950.3	6 490.2	6 430.9	6 403.6	6 370.3	6 212.6	6 212.6
Municipios atendidos	1 816	1 837	1 850	1 827	1 794	1 791	1 810	1 861	1 865	1 856	1 892	1 875	1 950	1 961	1 960	1 984	2 083	2 114
Localidades atendidas	4 547	4 959	5 253	5 128	4 849	4 991	5 006	5 287	5 380	5 352	5 497	5 153	6 184	6 495	6 444	6 485	6 678	6 650
Puntos de atención	7 607	8 477	9 193	9 154	8 804	9 048	9 114	9 596	9 702	9 650	9 938	9 457	10 898	11 385	11 164	11 266	11 377	11 364
Leche distribuida (Millones de litros)	934.3	968.2	996.8	982.0	957.5	957.4	937.0	976.8	1 015.4	1 033.1	1 001.8	977.5	961.2	993.8	980.1	946.7	926.1	455.4
Compra de leche nacional (Millones de pesos) ^{2/}	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	550.0	276.0	27.2	1 250.0	1 411.2	1 738.6	1 688.5	1 687.1	2 783.2	2 286	1 702.4	1 641.7	1 407.8
Productores beneficiados (Miles) ^{3/}	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	8 594.0	9 908.0	10 542.0	10 542.0	11 008.0	11 121.0	11 124.0	11 124.0	8 086.0	8 086

1/ Se consideran solamente recursos fiscales.

2/ A partir del ejercicio 2006, se recibieron recursos fiscales etiquetados específicamente para la compra de leche nacional.

3/ Hasta 2006, no se contaba con un registro de productores a quienes se les comprara leche fresca.

4/ Para el ejercicio 2016, se considera una ampliación de recursos por 60.7 millones y que se recibieron en el ejercicio 2017.

5/ Cifras al mes de junio.

n. d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

Programa de Abasto Rural

Año	Inversión canalizada (Millones de pesos) ^{1/}	Familias beneficiadas (Miles) ^{2/}	Personas beneficiadas (Miles)	Municipios atendidos	Localidades atendidas	Número de tiendas	Gasto por familias (Pesos) ^{3/}
2000	405.4	11 022.1	44 088.2	2 319	21 701	22 776	36.8
2001	515.0	10 147.2	40 588.8	2 401	22 861	22 861	50.8
2002	568.0	10 768.0	43 071.8	2 229	21 287	22 516	52.7
2003	732.0	10 502.0	42 007.9	2 213	20 862	21 983	69.7
2004	1 242.9	10 414.9	41 659.5	2 205	20 966	22 082	119.3
2005	562.5	10 457.4	41 829.5	2 208	21 203	22 422	53.8
2006	878.9	10 509.9	42 039.6	2 198	20 953	22 312	83.6
2007	2 341.3	11 394.0	45 575.8	2 198	21 038	22 421	205.5
2008	2 004.3	11 205.6	44 822.2	2 188	20 402	22 553	178.9
2009	1 806.4	10 930.3	43 721.3	2 198	21 122	23 226	165.3
2010	1 986.9	10 864.7	43 458.7	2 201	21 420	23 518	182.9
2011	2 587.0	10 683.3	42 733.2	2 229	21 707	23 806	242.2
2012	1 801.0	11 890.2	47 560.8	2 242	22 983	25 121	155.3
2013	1 858.9	11 995.7	47 982.7	2 247	24 089	26 245	158.8
2014	2 149.4	12 503.1	50 012.5	2 257	24 711	26 899	171.9
2015	1 994.4	13 025.8	52 103.1	2 271	25 004	27 259	153.1
2016	2 056.9	12 432.8	49 731.2	2 262	24 631	26 881	165.4
2017	1 941.4	12 247.9	48 991.7	2 262	24 410	26 631	158.5
2018 ^{4/}	1 130.8	12 701.5	50 805.9	2 262	24 147	26 361	89.0

1/ Corresponde al monto de los recursos fiscales asignados al programa.

2/ Para 2015 es la suma de la población que según el Censo de Población y Vivienda 2005 habitaba en las localidades con tienda, dividida entre cuatro que es el número de integrantes por familia según el mismo censo.

3/ Monto de los recursos fiscales asignados al programa entre el número de familias calculadas.

4/ Cifras al mes de junio.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

Proyecciones de población e indicadores demográficos^{1/}

Año	Población (Miles de personas)						Indicadores demográficos								
	Total	Por ámbito de residencia ^{2/}		Por sexo		Por grupos de edad (Años)			Saldo neto migratorio	Tasa de natalidad ^{3/}	Tasa global de fecundidad ^{4/}	Tasa de crecimiento		Esperanza de vida ^{7/}	Densidad de población ^{8/}
		Rural	Urbana	Hombres	Mujeres	0-14	15-64	65 y más				Natural ^{5/}	Total ^{6/}		
2000	100 895.8	n. d.	n. d.	49 664.8	51 231.0	33 986.2	61 685.5	5 224.1	-617.9	23.42	2.65	1.83	1.22	76.14	51.58
2001	102 122.3	n. d.	n. d.	50 225.3	51 897.0	34 028.9	62 707.8	5 385.6	-568.4	22.99	2.60	1.79	1.23	76.26	52.20
2002	103 417.9	n. d.	n. d.	50 800.7	52 617.2	34 080.8	63 784.7	5 552.4	-522.7	22.58	2.56	1.74	1.24	76.38	52.87
2003	104 719.9	n. d.	n. d.	51 371.9	53 348.0	34 120.8	64 876.2	5 722.9	-518.7	22.19	2.52	1.70	1.21	76.49	53.53
2004	105 951.6	n. d.	n. d.	51 917.0	54 034.6	34 119.9	65 936.1	5 895.6	-520.4	21.85	2.49	1.67	1.17	76.59	54.16
2005	107 151.0	n. d.	n. d.	52 449.8	54 701.2	34 086.2	66 993.0	6 071.8	-477.3	21.48	2.45	1.63	1.18	73.92	54.55
2006	108 408.8	n. d.	n. d.	53 011.3	55 397.5	34 039.9	68 114.7	6 254.2	-387.5	21.13	2.42	1.59	1.23	74.02	55.19
2007	109 787.4	n. d.	n. d.	53 646.5	56 140.9	34 001.4	69 341.7	6 444.3	-282.6	20.78	2.38	1.55	1.29	74.13	55.89
2008	111 299.0	n. d.	n. d.	54 373.6	56 925.4	33 976.6	70 679.5	6 642.9	-194.1	20.43	2.35	1.50	1.33	74.03	56.66
2009	112 852.6	n. d.	n. d.	55 144.8	57 707.8	33 944.3	72 060.1	6 848.2	-187.5	20.08	2.32	1.46	1.29	73.97	57.45
2010	114 255.6	27 175.4	87 080.2	55 801.9	58 453.7	33 870.8	73 326.4	7 058.4	-182.5	19.71	2.28	1.41	1.25	73.97	58.16
2011	115 682.9	27 610.5	88 072.4	56 519.8	59 163.1	33 782.8	74 623.9	7 276.2	-203.6	19.44	2.26	1.38	1.20	74.13	58.89
2012	117 053.7	28 022.4	89 031.3	57 174.3	59 879.4	33 695.8	75 853.9	7 504.0	-222.3	19.20	2.24	1.35	1.16	74.27	59.59
2013	118 395.1	28 424.9	89 970.2	57 811.0	60 584.1	33 608.3	77 044.5	7 742.3	-239.0	18.96	2.22	1.33	1.13	74.51	60.27
2014	119 713.2	28 607.9	91 105.3	58 435.9	61 277.3	33 524.6	78 196.2	7 992.4	-254.0	18.74	2.20	1.30	1.09	74.73	61.10
2015	121 005.8	28 780.0	92 225.8	59 046.8	61 959.0	33 446.7	79 302.8	8 256.3	-267.3	18.52	2.19	1.28	1.06	74.95	61.76
2016	122 273.5	28 911.8	93 361.6	59 644.3	62 629.2	33 374.7	80 362.8	8 535.9	-279.4	18.31	2.18	1.26	1.03	75.15	62.41
2017	123 518.3	29 021.9	94 496.4	60 230.2	63 288.0	33 304.5	81 381.3	8 832.4	-290.1	18.11	2.16	1.23	1.00	75.34	63.04
2018 ^{9/}	124 737.8	29 259.0	95 478.8	60 802.4	63 935.4	33 234.2	82 357.6	9 146.0	-299.8	17.91	2.15	1.21	0.97	75.47	63.67

1/ Las cifras del periodo 2000 a 2009 corresponden a estimaciones asociadas a proyecciones. De 2010 a la fecha corresponden a las proyecciones de población 2010-2050.

2/ Urbana es la población que reside en localidades geoestadísticas con 15 mil o más habitantes; rural (no urbana) la que reside en localidades geoestadísticas con menos de 15 mil habitantes. La estimación de la población por ámbito de residencia es con base en las proyecciones de población por localidad 2010-2030. Para años anteriores a 2010 no se dispone de la información.

3/ Llamada también tasa bruta de natalidad, se refiere al número de nacidos vivos por cada mil habitantes.

4/ Se refiere al número de hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva.

5/ Es la tasa obtenida a partir de la diferencia entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad.

6/ Es la tasa media anual de crecimiento una vez considerado el saldo neto migratorio.

7/ La esperanza de vida al nacer indica el número de años que se espera viva una persona al momento de su nacimiento.

8/ La densidad de población se refiere a la cantidad de personas por kilómetro cuadrado en el país.

9/ Cifras definitivas a junio, tomadas de las proyecciones de población.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de las localidades 2010-2030, y Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

Fondo Nacional de Apoyos para las Empresas en Solidaridad^{1/}

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Inversión Total (Millones de pesos)	600.2	590.2	967.9	1 180.1	760.9	977.0	1 099.2	1 122.0	1 665.2	1 613.4	2 021.2	2 196.2
Apoyos para abrir o ampliar un negocio ^{2/}												
Inversión (Millones de pesos) ^{3/}	394.4	344.4	778.9	985.2	556.8	813.2	955.1	859.8	1 457.7	1 353.4	1 780.6	1 966.3
Unidades productivas	3 265	2 551	4 696	4 392	2 902	2 686	2 982	2 454	5 600	6 415	8 811	9 658
Ocupaciones generadas ^{4/}	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	13 289	20 741	20 971	29 464
Socios totales	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	20 870	23 256	22 915	14 965	25 238	26 884	35 084	36 557
Estudios de preinversión reembolsados	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	4 430	2 039	3 792	933	1 001	889	2 245
Apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos ^{5/}												
Inversión (Millones de pesos) ^{6/}	102.2	135.1	171.0	185.1	178.5	120.2	111.4	175.0	83.7	105.1	108.5	102.4
Unidades productivas apoyadas	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	3 279	11 223	4 827	6 776	5 543	4 629
Apoyos para fortalecer negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones ^{7/}												
Inversión (Millones de pesos) ^{8/}	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	38.9	42.5	52.8	46.2	43.6
Unidades productivas apoyadas	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	1 472	646	771	945	1 113
Apoyos para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales ^{9/}												
Inversión (Millones de pesos)	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	4.9	7.1	5.8	4.7	2.5
Unidades productivas apoyadas	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	14	16	13	13	8
Apoyos para el fomento y consolidación de la banca social ^{10/}												
Inversión (Millones de pesos)	103.6	110.7	18.0	9.8	25.6	43.6	32.7	43.4	74.2	96.3	81.2	81.4
Instituciones apoyadas	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	383	200	251	112	130	149

1/ El Fondo Nacional de Apoyos para las Empresas en Solidaridad (FONAES) operó hasta el ejercicio fiscal 2012. A lo largo de su operación, los tipos de apoyo sufrieron modificaciones. Por lo anterior y con el fin de presentar resultados comparables, se agruparon o desagregaron algunas modalidades, por lo que los resultados parciales pueden diferir de los presentados en informes anteriores.

2/ Respecto a los proyectos productivos, a partir de 2009 operan los "Apoyos para abrir o ampliar un negocio"; en 2008 se denominó "Apoyo a la inversión productiva, comercial y de servicios"; de 2003 a 2007, "Formación de Capital Productivo"; de 1992 a 2002 se operaron los instrumentos: "Primer Paso Productivo", "Capital de Riesgo", "Capital de Trabajo Solidario", "Capital de Riesgo Solidario", "Impulso Productivo de la Mujer" y "Apoyo Financiero a Microempresas". En 2009 los apoyos para estudios de preinversión formaron parte de los "Apoyos para estudios que evalúen la conveniencia de abrir o ampliar un negocio", en 2008 de "Facultamiento Empresarial", y en 2002-2007 del "Apoyo al Desarrollo Empresarial".

3/ En 2007 incluye los apoyos para estudios de preinversión del "Apoyo al Desarrollo Empresarial"; y en 2009 los apoyos para estudios de preinversión del "Apoyo para estudios que evalúen la conveniencia de abrir o ampliar un negocio", además de 11.1 millones de pesos que el programa ejerció en apoyos a negocios afectados por las inundaciones en el Estado de México y 34.5 millones de pesos ejercidos en pagos a segundas ministraciones de apoyos a proyectos productivos autorizados en 2008. Para 2010 se reportan 3.4 millones de pesos de apoyos en especie para estudios de preinversión. En 2012 se incluyen 8.8 millones de pesos ejercidos en pagos a segundas ministraciones de apoyos a proyectos autorizados en 2011.

4/ A partir de 2008 se contabilizan las ocupaciones y se desagregan en generadas y preservadas. De acuerdo con la metodología de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, los empleos son un subconjunto de las ocupaciones.

5/ A partir de 2010 se operan los "Apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos" que en 2009 se denominó "Apoyos para fortalecer los negocios establecidos"; en 2008, "Facultamiento Empresarial"; de 2002 a 2007, "Apoyo al Desarrollo Empresarial"; y de 1992 a 2001, "Fondo de Apoyo al Acompañamiento y Formación Empresarial".

6/ En 2009 operaron los "Apoyos para estudios que evalúen la conveniencia de abrir o ampliar un negocio"; a partir de 2010 se consideran como parte de los apoyos para desarrollar y fortalecer negocios establecidos. Por ello, se acumula el monto de la inversión para incubación de negocios en el total del "Apoyo para desarrollar y fortalecer negocios establecidos".

7/ A partir de 2009 operan los "Apoyos para fortalecer negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones". En 2007 y 2008 éstos formaban parte de los denominados "Apoyo al Desarrollo Empresarial" y "Facultamiento Empresarial", respectivamente.

8/ En 2009, los apoyos para fortalecer negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones incluían los destinados a estudios de preinversión, en virtud de que a partir de 2010 dichos apoyos forman parte del apoyo para abrir o ampliar un negocio. El monto correspondiente fue acumulado a éste último.

9/ A partir de 2009 operan los "Apoyos para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales"; en 2007 y 2008 éstos formaban parte de "Apoyo al Desarrollo Empresarial" y "Facultamiento Empresarial", respectivamente.

10/ A partir de 2008 operan los "Apoyos para el fomento y consolidación de la banca social". En 2007, éstos formaban parte de los denominados "Formación de Capital Productivo" y "Apoyo al Desarrollo Empresarial".

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social. Instituto Nacional de la Economía Social.

Resultados generales del Programa de Fomento a la Economía Social^{1/}

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Proyecto Escala						
Inversión (Millones de pesos)	n. a.	4.9	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Apoyos otorgados	n. a.	489	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Socios totales	n. a.	1 255	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Proyectos Productivos						
Inversión (Millones de pesos)	1 989.1	2 083.6	1 244.8	1 951.6	1 350.5	959.4
Apoyos otorgados	6 939	5 402	2 927	5 328	4 515	3 022
Socios totales	36 085	32 448	19 095	28 591	24 693	16 318
Desarrollo de Capacidades						
Inversión (Millones de pesos)	54.8	1.5	30.2	69.4	39.5	29.1
Apoyos otorgados	3 049	157	979	1 960	3 806	3 249
Socios totales	4 909	311	4 177	8 562	16 757	13 185
Banca Social						
Inversión (Millones de pesos)	30.2	134.0	96.5	75.0	20.3	0.0
Apoyos otorgados	739	646	138	142	320	0
Instituciones apoyadas	149	227	125	112	130	0
Desastres Naturales						
Inversión (Millones de pesos)	74.3	15.0	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Apoyos otorgados	3 361	233	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Socios totales	7 458	1 206	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.

1/ El 23 de mayo de 2012 fue publicada en el DOF la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo, Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo referente al Sector Social de la Economía en la cual se dispuso la creación del Instituto Nacional de la Economía Social como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, integrándose con los recursos financieros, materiales y humanos que estaban asignados a la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad. En junio de 2015 la SHCP presentó el documento Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016, en el que se planteó la fusión de los programas presupuestarios S017 Programa de Fomento a la Economía Social del Ramo 10 (Economía) y S054 Programa de Opciones Productivas, en el Programa S017 Programa de Fomento a la Economía Social, re-sectorizado al Ramo 20 Desarrollo Social, lo cual tuvo verificativo en el ejercicio fiscal 2016.

n. a. No aplica.

p/ Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social. Instituto Nacional de la Economía Social.

Programa de Fomento a la Economía Social^{1/}

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Inversión canalizada (Millones de pesos) ^{2/}	728.8	796.7	443.9	374.8	863.1	1 100.6	873.1	708.6	437.7	381.9	379.2	420.6	578.1	425.9	422.9	275.2
Proyectos productivos apoyados	6 287	7 848	6 031	4 783	9 012	8 822	6 967	6 273	3 795	2 411	2 659	3 442	4 122	2 740	2 403	1 805
Personas beneficiadas (Miles)	33.9	498.5	268.9	188.1	187.5	154.2	102.2	93.1	58.1	33.1	12.7	22.8	21.5	12.4	9.8	6.3
Apoyos para la Implementación de Proyectos Productivos Nuevos (Proyecto) ^{3/}					8 840	8 607	6 805	6 110	3 690	2 339	2 658	3 442	4 122	2 740	2 403	1 805
Inversión canalizada (Millones de pesos)					505.5	698.7	584.3	543.9	292.9	290.3	268.4	417.2	576.4	397.4	379.3	265.6
Personas beneficiadas (Miles)					56.1	43.8	35.0	28.9	16.2	14.1	11.6	22.8	21.5	12.4	9.8	6.3
Proyectos Integradores (Proyectos) ^{4/}					88	63	28	4	8	12	0.0					
Inversión canalizada (Millones de pesos)					219.5	166.1	81.3	7.3	17.6	39.7	0.0					
Personas beneficiadas (Miles)					36.3	16.0	3.7	0.3	0.7	2.3	0.0					
Red de Mentores (Mentores) ^{5/ 6/}					809	338	280	339								
Inversión canalizada (Millones de pesos)					42.6	62.9	52.0	14.9								
Asistencia Técnica y Acompañamiento (Técnicos / Instituciones) ^{6/}									266	149	136	80	18	23	20	16
Inversión canalizada (Millones de pesos)									11.4	8.2	7.8	3.4	0.1	28.4	43.6	9.6
Agencias de Desarrollo Local (Proyectos) ^{4/}	13	62	65	70	84	152	134	159	97	60	0.0					
Inversión canalizada (Millones de pesos)	7.4	70.5	78.0	78.2	95.5	172.9	155.4	142.1	115.9	43.8	0.0					
Personas beneficiadas (Miles)	18.9	145.7	184.9	132.2	95.2	94.3	63.6	63.8	41.0	16.7	0.0					
Fondo de Capital para el Desarrollo Social (Proyectos) ^{7/}												1				
Inversión canalizada (Millones de pesos)											102.9					
Personas beneficiadas (Miles)											1.1					

1/ Para fines de 2015, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley de la Economía Social y Solidaridad, y establece la transferencia del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) a la SEDESOL; por lo que a partir de 2016 se fusionan el Programa de Fomento a la Economía Social y el Programa de Opciones Productivas.

2/ La inversión canalizada no incluye gastos de operación. El Programa opera por demanda, por lo que no es posible programar la población a beneficiar, sólo se programan los proyectos a apoyar con base en la disponibilidad presupuestal.

3/ En 2014, cambió el nombre de la Modalidad de Fondo de Cofinanciamiento a Impulso Productivo y a partir de 2017 se denomina Apoyos para la implementación de Proyectos Productivos Nuevos.

4/ En 2013, las modalidades Proyectos Integradores y Agencias de Desarrollo Local no registraron demanda y para 2014 ya no fueron incluidas en las Reglas de Operación del Programa.

5/ En 2010 no hubo Convocatoria de la Modalidad de Red de Mentores, sin embargo, el presupuesto ejercido correspondió al pago de mentores que dieron acompañamiento a 931 proyectos de la Modalidad de Fondo de Cofinanciamiento.

6/ En 2011, la modalidad de Red de Mentores cambia de nombre a Asistencia Técnica y Acompañamiento, con el propósito de habilitar agentes especializados que apoyen proyectos productivos viables de la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento, a partir de 2014 a la modalidad Impulso Productivo. A partir de 2016 son instituciones quienes se encargan de brindar Apoyo para el Desarrollo de Iniciativas Productivas a proyectos de la modalidad Apoyos para la Implementación de Proyectos Productivos Nuevos.

7/ Esta modalidad se incluye en las Reglas de Operación en 2013 y 2014 (en este último año no operó por falta de presupuesto).

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario^{1/}

Año	Microcréditos otorgados (Miles)	Recursos canalizados (Millones de pesos) ^{2/}	Personas beneficiadas (Miles)	Número de personas capacitadas de las IMF	Apertura de sucursales, extensiones y agencias	Incorporación de nuevas IMF
2001	19.0	73.9	19.0	n. d.		11
2002	91.2	113.6	72.7	n. d.	17	28
2003	177.9	165.0	113.0	n. d.	30	19
2004	286.9	313.2	197.0	n. d.	46	13
2005	418.6	291.6	290.8	230	44	9
2006	401.8	223.8	289.5	192	19	6
2007	310.7	240.0	233.7	263	37	14
2008	456.8	452.6	354.0	349	66	20
2009	615.3	440.8	493.8	435	38	19
2010	645.5	333.8	500.4	582	46	8
2011	656.5	493.8	534.6	435	28	11
2012	679.7	948.4	563.1	360	38	15
2013	569.4	663.5	486.5	260	17	19
2014	640.0	1 161.9	530.5	1 527	29	26
2015	557.9	1 502.2	449.8	557	9	7

1/ Derivado de la instrumentación del Presupuesto Base Cero para elaborar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, a partir de este año el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales y el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario se fusionaron para dar lugar al Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural.

2/ Recursos Otorgados por el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario a las Instituciones de Microfinanciamiento (IMF).

FUENTE: Secretaría de Economía.

Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales^{1/}

Año	Número de microcréditos otorgados (Miles) ^{2/}	Recursos canalizados (Millones de pesos) ^{2/ 3/}	Mujeres beneficiadas (Miles) ^{2/}	Cobertura municipal (Número de municipios atendidos) ^{2/}	Número de OI activos	Número de personas capacitadas de los OI
2000	10.7	5.4	10.7	n. d.	17	n. d.
2001	100.6	74.2	67.8	n. d.	43	n. d.
2002	150.0	179.8	100.7	504	46	n. d.
2003	127.3	186.2	104.7	379	46	n. d.
2004	210.9	332.6	155.4	512	58	n. d.
2005	251.3	415.3	175.9	547	67	n. d.
2006	240.8	565.3	173.1	504	38	n. d.
2007	178.3	425.5	133.3	482	35	n. d.
2008	158.8	509.5	111.7	389	33	n. d.
2009	195.0	715.0	129.5	672	33	258
2010	149.1	743.5	133.5	801	28	351
2011	184.0	753.8	163.2	1 071	35	311
2012	149.4	678.4	130.8	1 099	34	221
2013	239.0	462.1	203.2	1 315	45	150
2014 ^{4/}	359.7	1 054.3	293.0	1 063	56	848
2015 ^{4/}	551.4	1 034.2	447.6	1 253	52	585

1/ Derivado de la instrumentación del Presupuesto Base Cero para elaborar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, a partir de este año el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales y el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario se fusionaron para dar lugar al Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural.

2/ Para el periodo 2002-2006 se registra información con base en cifras autorizadas.

3/ Recursos otorgados por el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) a los Organismos Intermediarios (OI).

4/ La cobertura municipal de los ejercicios 2014 y 2015 registra únicamente los municipios con más de 25 microcréditos otorgados.

n. d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural^{1/}

Año	Microcréditos otorgados (Miles)	Recursos canalizados (Millones de pesos) ^{2/}	Personas microacreditadas (Miles)	Número de personas de la Población Objetivo capacitadas	Número de incubaciones de actividades productivas realizadas	Número de Puntos de Acceso Autorizados
2016	872.8	2 210.6	649.9	24 378	1 306	7
2017	754.9	2 668.4	597.7	41 883	3 049	4
2018 ^{p/}	339.6	745.2	301.7	22 694		

1/ Derivado de la instrumentación del Presupuesto Base Cero para elaborar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, a partir de este año opera el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural como resultado de la fusión del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales.

2/ Recursos otorgados por el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural a las Instituciones de Microfinanciamiento (IMF).

p/ Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora^{1/}

Año	Solicitudes de apoyo presentadas	Solicitudes sometidas a evaluación técnica	Recursos financieros canalizados (Millones de pesos)	Proyectos productivos apoyados	Mujeres beneficiadas	Tasa promedio de sobrevivencia de los proyectos productivos apoyados (%) ^{2/}
2007	12 201	8 234	556.5	3 732	30 763	n. d.
2008	28 500	21 651	956.0	5 716	47 321	59.5
2009	35 499	30 416	946.7	7 277	34 687	81.8
2010	50 355	35 940	792.8	4 446	24 343	84.1
2011	18 256	15 129	812.2	4 489	24 889	86.4
2012	23 521	18 441	975.4	5 328	29 787	91.5
2013	37 168	29 252	977.0	5 226	29 790	89.8
2014	28 443	20 357	883.0	3 902	22 468	88.0
2015	21 811	20 651	901.3	3 805	22 177	90.4
2016	22 189	20 872	982.1	4 186	24 563	

1/ Hasta 2014 era Programa de la Mujer en el Sector Agrario. Para el ejercicio fiscal 2017, desaparece el programa.

2/ La medición del indicador de sobrevivencia para el ejercicio fiscal 2013 se determinó de manera anual.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras^{1/}

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Recursos canalizados (Millones de pesos)	731	1 711	2 382	2 433	2 563	3 125	3 140	3 437	3 641	3 722	3 771	1 589
Estancias en operación	5 504	8 161	9 056	9 587	10 083	9 833	9 364	9 504	9 597	9 485	9 399	9 354
Niños atendidos	125 359	244 387	261 862	264 164	277 609	294 242	289 691	308 727	330 377	329 807	327 854	310 628
Niños atendidos con discapacidad	n. d.	1 239	1 782	2 631	3 650	4 761	5 610	6 587	5 667	5 514	4 566	4 135
Madres Trabajadoras y Padres Solos	114 919	226 119	243 656	247 581	261 079	276 779	272 269	290 175	310 652	312 330	310 968	295 567
Cobertura municipal	960	1 107	1 199	1 242	1 340	1 307	1 270	1 269	1 256	1 299	1 300	1 283
Municipios con menor Índice de Desarrollo Humano atendidos	14	33	45	50	53	51	47	46	40	46	44	41
Municipios con población indígena predominante atendidos ^{2/}	276	376	417	440	475	456	442	552	538	550	548	542
Fuentes de ingreso generadas	23 887	42 437	43 905	44 025	46 382	45 231	43 074	47 470	53 358	64 361	50 087	50 438
Visitas de supervisión realizadas	4 897	24 224	57 416	54 728	48 957	57 615	31 720	53 287	50 205	45 063	46 916	14 064

1/ Para los años 2007-2017 son cifras de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (CHPF) de cada ejercicio fiscal.

2/ La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) considera 1,148 municipios para el seguimiento de programas y acciones federales; por lo que, se reportan los municipios en los cuales el Programa tuvo presencia y se encuentran dentro del catálogo de la CDI.

p/ Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

Ingresos en rangos de salarios mínimos de la población ocupada según sexo^{1/} (Miles de personas)

Año	Población ocupada		Hasta 1 salario mínimo		De 1 a 2 salarios mínimos		Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos		Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos		Más de 5 salarios mínimos		No percibe ingresos	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres
2007	41 371	25 762	15 609	5 450	2 562	2 888	9 144	5 058	4 087	9 574	6 348	3 225	8 218	5 946
2008	42 170	26 208	15 962	5 480	2 538	2 941	9 332	5 030	4 302	10 557	7 169	3 388	7 872	5 629
2009	41 318	25 730	15 588	5 899	2 844	3 055	10 065	5 688	4 378	8 906	6 040	2 865	7 983	5 626
2010	42 716	26 483	16 233	6 329	3 045	3 284	10 875	6 118	4 758	9 730	6 690	3 040	7 826	5 492
2011	42 447	26 430	16 017	5 947	2 863	3 084	10 613	5 991	4 622	10 338	7 057	3 281	7 885	5 620
2012	44 237	27 150	17 088	6 756	3 161	3 595	11 476	6 424	5 052	10 759	7 437	3 322	7 429	5 237
2013	43 936	26 965	16 971	6 635	3 086	3 548	12 208	6 844	5 363	9 935	6 813	3 122	7 676	5 418
2014	43 680	27 041	16 639	6 488	3 104	3 384	12 025	6 756	5 268	10 938	7 586	3 352	7 219	5 099
2015	44 364	27 472	16 891	6 888	3 253	3 634	12 801	7 376	5 425	10 721	7 350	3 371	7 142	5 107
2016	45 287	27 888	17 399	8 017	3 790	4 228	13 716	7 929	5 787	10 685	7 511	3 174	6 485	4 602
2017	45 294	27 920	17 374	7 566	3 586	3 980	14 119	8 202	5 917	10 940	7 565	3 375	6 555	4 642
2018	46 342	28 429	17 913	8 705	4 060	4 645	15 287	9 213	6 075	9 740	6 785	2 955	6 936	4 813

1/ No incluye a las personas ocupadas que no especificaron su nivel de ingreso. Corresponde a la población ocupada de 15 años y más del segundo trimestre de cada año. Las cifras fueron ajustadas a las proyecciones del CONAPO, 2010-2050, actualizadas en abril de 2013. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Programa 3x1 para Migrantes

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Inversión federal comprometida (Millones de pesos)	98.9	97.3	175.9	232.1	186.6	241.6	468.1	501.9	514.2	514.6	456.1	487.3	486.9	481.7	511.5	437.7	163.3
Inversión complementaria (Millones de pesos) ^{1/}	266.5	277.7	461.8	619.7	564.2	690.7	1 254.1	1 172.7	1 184.7	1 094.8	975.5	1 060.8	1 041.3	991.0	1 109.8	904.1	418.9
Proyectos apoyados	942	899	1 436	1 636	1 274	1 598	2 437	2 419	2 438	2 523	2 193	2 023	2 062	1 949	2 167	1 650	524
Localidades beneficiadas	623	583	845	1 049	890	1 062	1 313	1 313	1 360	1 411	1 183	1 170	1 312	1 347	1 556	1 089	357
Municipios beneficiados	247	257	383	425	417	520	571	567	664	594	538	583	611	561	583	470	152

1/ Se refiere a los recursos aportados por clubes de migrantes, así como por los gobiernos estatales y municipales.

p/ Cifras preliminares de los proyectos susceptibles de apoyo a junio, mismos que se encuentran en la etapa de formalización de los instrumentos jurídicos correspondientes. Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas^{1/}

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{2/}	2018 ^{p/}
Presupuesto total (Millones de pesos)	131.7	135.8	173.0	128.7	135.8	132.1	137.9	151.8	147.4	213.6	221.6	203.5	270.8	273.6	279.6	287.0	317.0	258.1	74.7
Niños y niñas de hasta 14 años de edad con apoyos alimenticios ^{3/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	36 221	49 173	50 413	57 146	59 693	9 710
Jefe o jefa del hogar jornalero con apoyo económico al arribo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	48 856	25 772	58 809	32 363	35 070	28 777	16 109
Número de niños y adolescentes de hasta 18 años beneficiados con Becas para la Permanencia en el Aula ^{4/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	5 790	8 777	15 456	18 552	22 397	28 270	18 454	17 033	21 678	16 044	11 459	8 199
Hogares beneficiados con apoyo al arribo ^{5/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	25 772	58 809	32 363	35 070	28 777	16 109
Proyectos de infraestructura aprobados ^{6/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	287	339	283	287	193	26

1/ La estructura del cuadro fue actualizada por la dependencia responsable en virtud de que los indicadores de este programa ya no están considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ni en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Por ello no se reporta información sobre la población de jornaleros agrícolas beneficiada. En el Primer Informe de Gobierno 2013 se reportó la "inversión destinada a la entrega de estímulos para asistencia y permanencia escolar o para la atención de niños y niñas hasta los cinco años", que corresponde a las Reglas de Operación PAJA 2010, pero derivado del cambio en las Reglas de Operación del Programa para 2014 se cambia por "Niños y niñas de hasta 14 años de edad con apoyos alimenticios".

2/ Cifras correspondientes con lo reportado en la Cuenta Pública 2017.

3/ A partir de 2017, derivado de cambios en Reglas de Operación, se incluye a las mujeres embarazadas y lactantes a este tipo de apoyo, adicionalmente a la atención de niñas y niños de hasta 14 años de edad.

4/ En 2017, en Reglas de Operación, se cambia el nombre del apoyo "Estímulos para la asistencia y permanencia escolar" por el de "Becas para la permanencia en el Aula".

5/ Número de hogares beneficiarios con apoyos cobrados.

6/ Número de proyectos aprobados.

n.a. No aplica.

p/ Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

Habitantes beneficiados con obras de agua potable y alcantarillado en los estados con grado de pobreza extrema^{1/}

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{3/}
Total Nacional	386 298	235 379	177 921	204 147	122 226	177 552	295 675	449 277	292 191	264 014	242 028	279 782	430 034	316 203	305 188	247 998	243 154	112 468	75 529
Habitantes beneficiados	111 954	119 139	126 604	163 694	51 649	156 627	118 926	269 775	248 303	213 702	203 737	212 818	190 106	157 500	129 943	133 288	123 625	45 077	22 980
Agua Potable	708	419	375	536	262	539	843	1 971	2 175	2 136	1 852	2 155	2 646	2 889	3 070	2 689	2 983	828	732
Inversión federal aplicada	(Millones de pesos)																		
Estados con grado de pobreza extrema	224 996	140 200	98 131	95 894	63 102	121 853	147 038	208 153	161 936	130 003	83 294	107 619	202 881	159 053	162 100	100 571	127 504	60 111	43 186
Chiapas	166 077	72 774	20 773	17 606	18 104	24 618	13 167	33 993	21 702	31 774	20 198	13 083	6 728	11 744	17 579	21 314	21 561	1 774	6 965
Durango	2 253	1 229	989	4 992	905	8 156	15 055	13 734	17 791	16 004	3 376	9 874	48 195	15 206	10 483	14 754	3 505	5 115	1 881
Guerrero	6 540	10 276	9 462	6 684	7 018	5 695	25 506	40 118	22 114	19 670	19 412	15 608	26 477	42 779	66 851	29 525	30 224	18 448	13 131
Oaxaca	10 475	18 922	26 205	43 237	38 25	65 295	65 718	64 245	38 192	16 396	4 989	9 037	13 881	4 872	7 925	10 904	23 646	1 809	7 744
Puebla	4 126	12 334	15 359	9 523	10 298	5 274	5 560	21 577	10 338	7 62	9 796	6 679	29 741	19 236	10 047	10 463	10 385	10 650	10 706
San Luis Potosí	17 458	6 542	1 043	14 195	14 195	5 274	5 030	14 389	14 083	12 402	3 458	5 876	17 512	4 626	8 127	2 098	11 362	13 197	147
Tabasco	18 067	6 381	14 209	7 657	8 757	3 605	7 449	3 142	23 789	1 145	4 569	640	9 991	7 233	22 599	5 486	20 037	9 118	2 612
Veracruz	25 210	11 742	10 091	6 195	18 212	61 280	81 457	149 572	139 283	98 173	75 256	90 991	94 095	70 975	56 701	49 030	52 149	15 334	12 996
Alcantarillado ^{2/}	9 758	13 834	7 762	6 824	1 617	1 376	10 823	37 671	7 128	16 054	4 443	7 514	12 527	16 363	14 777	15 741	6 827	9 646	1 046
Chiapas	12 967	10 963	13 838	22 221	2 462	30 755	16 531	20 073	16 924	5 717	3 061	3 073	4 810	6 738	16 095	11 307	12 116	2 306	639
Durango	2 485	14 985	17 956	11 428	3 122	173	8 945	37 215	23 016	4 111	15 326	23 859	12 360	6 738	16 095	2 152	6 850	6 139	9 461
Oaxaca					11 011	7 283	16 144	16 144	5 643	2 497	1 066	3 066	3 393	2 697	5 044	2 152	9 329	1 773	1 850
Puebla						7 824	2 813	2 813	10 126	12 708	6 268	5 640	2 192	2 080	6 275	2 688	4 055	1 345	
San Luis Potosí						447	4 538	13 237	14 437	29 884	34 829	32 053	43 184	30 347	9 247	17 142	2 611		
Veracruz																			
Inversión federal aplicada																			
(Millones de pesos)																			
Total	400.2	205.6	152.4	169.9	83.3	252.4	543.3	1 101.2	1 016.9	1 008.0	794.0	923.4	1 125.9	1 311.7	1 188.6	1 012.2	1 126.3	325.1	245.8
Chiapas	290.1	110.1	50.8	49.5	42.2	58.3	62.5	295.1	158.1	243.5	161.6	121.4	136.8	167.8	143.5	168.5	29.6	15.7	19.4
Durango	23.5	16.3	17.2	17.7	1.7	24.6	55.3	98.5	134.8	97.3	59.9	101.1	204.3	115.1	103.3	123.3	101.2	41.3	32.1
Guerrero	5.4	8.6	13.3	8.8	10.9	25.1	214.5	166.9	184.9	141.7	94.5	86.0	181.1	363.9	342.3	237.8	184.4	53.6	47.8
Oaxaca	20.1	26.3	39.8	2.9	61.2	61.2	129.0	220.8	152.1	143.3	60.6	70.6	131.3	155.7	132.7	75.3	280.2	45.6	36.6
Puebla	18.3	17.1	18.8	32.9	14.0	1.3	27.0	104.6	97.6	98.1	95.9	105.8	107.1	93.7	114.3	120.4	169.6	61.4	73.9
San Luis Potosí	21.5	4.1	4.6			23.3	6.9	51.0	45.2	25.9	21.2	30.2	58.7	87.2	78.2	66.5	191.8	58.1	22.1
Tabasco						43.6	16.0	54.7	82.6	57.5	52.0	36.1	42.5	53.9	96.2	59.1	148.4	49.3	13.9
Veracruz	21.3	18.3	10.7	11.8		15.1	32.1	109.6	161.4	200.7	248.3	372.2	264.2	274.5	178.1	161.2	21.2		
Participación porcentual de los estados con grado de pobreza extrema																			
Con relación al total de personas beneficiadas con agua potable por el Programa	58.2	59.6	55.2	47.0	51.6	68.6	49.7	46.3	55.4	49.2	34.4	38.5	47.2	50.3	53.1	40.6	52.4	53.4	57.2
Con relación al total de personas beneficiadas con alcantarillado por el Programa	22.5	37.2	40.8	33.3	35.3	39.1	68.5		56.1	45.9	36.9	42.8	49.5	45.1	43.6	36.8	42.2	34.0	56.6
Con relación al total de la inversión canalizada por el Programa	56.6	49.1	40.7	31.7	31.8	46.8	64.5	50.3	46.8	47.2	42.9	42.9	42.6	45.4	38.7	37.6	37.8	39.3	33.6

1/ A partir de 2016, acciones en el marco del Apartado Rural del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

2/ En 2006, en los estados de Chiapas y Guerrero el número de habitantes beneficiados con alcantarillado incluye los correspondientes a sanitarios rurales ecológicos.

3/ Presupuesto y habitantes conforme a Anexos firmados al 30 de junio de 2018 en el Apartado Rural del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, sin considerar gastos de operación. Por lo que respecta a Veracruz, no se reporta información, debido a que la entidad no contó con inversión autorizada en el Programa en 2017 y 2018 por no cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Programa Hábitat^{1/}

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Inversión federal (Millones de pesos) ^{2/}	840.9	1 871.9	2 102.4	1 992.2	3 208.0	1 882.1	2 503.1	4 120.9	3 546.5	3 449.2	3 551.1	3 557.3	2 862.6
Recursos complementarios (Millones de pesos) ^{3/}	946.4	1 970.5	2 219.3	2 070.2	2 043.7	1 860.2	2 378.0	3 235.9	3 157.0	2 970.1	2 213.8	2 097.7	1 807.9
Polígonos atendidos	400	818	972	992	1 171	1 173	1 222	1 518	1 550	1 361	1 376	518	443
Municipios atendidos	97	230	280	280	328	353	351	365	367	340	348	297	291
Ciudades atendidas	60	173	204	205	230	245	249	259	270	256	254	212	223
Proyectos apoyados	3 466	8 531	11 329	10 535	10 058	8 181	10 942	13 335	15 810	16 283	16 921	19 911	12 642
Desarrollo social y comunitario	1 392	3 457	5 877	5 634	5 980	3 675	5 426	6 511	9 450	10 565	12 025	16 798	9 788
Mejoramiento del entorno urbano	1 846	4 627	4 974	4 386	3 596	4 253	5 359	6 728	6 277	5 667	4 837	3 068	2 847
Promoción del desarrollo urbano	228	447	478	515	482	253	157	96	83	51	59	45	7
Hogares beneficiados (Millones de hogares)	0.6	0.9	1.0	1.0	1.3	1.3	1.6	2.0	1.6	1.7	1.2	0.9	0.5
Población beneficiada (Millones de personas)	2.1	3.5	3.9	3.7	4.9	4.7	5.4	6.0	4.2	4.0	3.1	2.0	1.1

1/ Hasta 2012, la operación del programa fue responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social. Se presenta información hasta 2015, ya que para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2016, el Programa Hábitat fue fusionado junto con los programas Fomento a la Urbanización Rural, Rescate de Espacios Públicos, Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales y Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (resectorizado del Ramo 20 Desarrollo Social a partir de 2016) en el Programa de Infraestructura.

2/ Son los proyectos de la Vertiente Infraestructura para el Hábitat, del Programa de Infraestructura, presentados por las delegaciones estatales para su validación.

3/ Corresponde a subsidios federales y gasto de operación del Programa.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Programa de Rescate de Espacios Públicos^{1/}

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Inversión canalizada (Millones de pesos) ^{2/}	981.8	1 271.1	1 154.2	1 315.8	1 334.0	1 169.2	785.8	949.1	921.6
Espacios públicos intervenidos	850	1 254	1 620	1 407	1 735	1 427	990	1 000	1 303
Número de municipios atendidos	200	271	290	286	300	276	381	334	503
Población beneficiada (Millones de habitantes) ^{3/}	5.07	5.02	4.20	3.50	3.50	2.66	3.92	4.74	3.80

1/ Se presenta información hasta 2015, ya que para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2016, el Programa Rescate de Espacios Públicos, fue fusionado junto con los programas Hábitat, Fomento a la Urbanización Rural, Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales y Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (resectorizado del Ramo 20 Desarrollo Social a partir de 2016) en el Programa de Infraestructura. En 2016, se continúan apoyando espacios públicos, dentro de la vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria, en el Programa de Infraestructura.

2/ Para 2008, cifra de la Cuenta Pública; sin embargo, derivado de los ajustes por parte de los ejecutores del Programa la inversión canalizada es de 1,241.8 millones de pesos. Para 2011, incluye 2.3 millones de pesos transferidos a la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales para sufragar el costo de la Evaluación Externa del Programa y la Encuesta Nacional Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos 2011.

3/ Corresponde a los beneficiarios de las obras y acciones en los espacios públicos de intervención general.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con datos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias^{1/ 2/}

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013 ^{3/}	2014 ^{3/}	2015
Acciones en el Ámbito de la Vivienda							
Calidad y Espacios							
Pisos firmes	508 875	584 695	492 586	564 503	89 256	55 650	12 437
Muros	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	47 548	11 429
Techos fijos ^{4/}	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	135 555	133 023	121 798
Disminución del hacinamiento	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	23 787	8 706
Servicios Básicos							
Viviendas con agua entubada	48 552	29 071	29 062	17 093	59 810	49 256	20 595
Viviendas con acceso al servicio eléctrico	39 292	29 710	18 672	20 794	29 292	19 844	2 066
Viviendas acceso al servicio sanitario ^{5/}	22 767	28 875	25 204	25 771	39 125	40 904	23 970
Estufas ecológicas con chimenea	97 954	142 473	96 542	153 668	132 389	94 145	14 129
Infraestructura Social Comunitaria							
(Construcción, rehabilitación y/o equipamiento)							
Centros comunitarios y otros espacios para el desarrollo y su contenido digital	356	359	259	107	810	331	72
Construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de salud	13	47	17	16	88	8	3
Construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura educativa	3 698	372	65	58	244	254	52
Caminos rurales y puentes	40	28	n. a.	n. a.	66	n. a.	12

1/ El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias surge en 2009, como resultado de la fusión de los Programas para el Desarrollo Local y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria que operaron de manera coordinada, pero independiente, durante el ejercicio fiscal 2008. Hasta 2015 cifras proporcionadas por la Secretaría de Desarrollo Social.

2/ Se presenta información hasta 2015, ya que para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2016, el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (resectorizado del Ramo 20 Desarrollo Social a partir de 2016) fue fusionado junto con los programas Hábitat, Fomento a la Urbanización Rural, Rescate de Espacios Públicos y Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales en el Programa de Infraestructura.

3/ Cifras correspondientes al cierre de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año correspondiente, de acuerdo con los registros del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

4/ Durante el ejercicio fiscal 2013, las acciones de muros y techos se contabilizaron de manera conjunta en el indicador de componente: "Viviendas con muros reforzados y techos en proyectos terminados por el programa", cuyo registro, al cierre de Cuenta Pública 2013, incluyó 135,555 acciones combinadas.

5/ Hasta 2012, corresponde a acciones en "Servicio Sanitario". A partir del ejercicio fiscal 2013, el tipo de apoyo se refiere a Baños ecológicos húmedos o secos. Para los ejercicios 2014 y 2015 se reportan conjuntamente acciones de instalación/construcción de baños ecológicos y conexión de las viviendas a la red de drenaje.

n. a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Programa de Infraestructura^{1/}

Concepto	Infraestructura para el Hábitat ^{2/}			Espacios Públicos y Participación Comunitaria			Ampliación y/o Mejoramiento de la Vivienda ^{5/}
	Mejoramiento del Entorno	Desarrollo Comunitario	Promoción del Desarrollo Urbano	Habilitación y Rescate de Espacios Públicos ^{3/}	Rescate y Reordenamiento de Unidades Habitacionales ^{4/}	Ciudad de las Mujeres	
2016	1 709	6 312	0	805	8	n. d.	87 321
2017	203	387	0	232	3	n. d.	21 502
2018 ^{6/}	756	2 854	10	708	5	n. d.	25 879

1/ El Programa de Infraestructura inició su operación a partir de 2016, como resultado de la fusión de los programas Rescate de Espacios Públicos, Hábitat, Fomento a la Urbanización Rural, Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales y para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (resectorizado del Ramo 20 Desarrollo Social) a partir de 2016.

2/ Se reportan obras y acciones apoyadas por el Programa destinadas al mejoramiento del entorno, el desarrollo comunitario y la promoción del desarrollo urbano.

3/ Refiere al número de espacios públicos intervenidos (acciones de habilitación, rehabilitación y rescate de espacios públicos).

4/ Refiere al número de unidades y/o desarrollos habitacionales intervenidos (a través acciones de mejoramiento físico).

5/ Se reportan acciones apoyadas en materia de vivienda: la construcción de 80,566 (2016), 4,577 (2017) y 15,880 (2018) cuartos adicionales; así como la instalación de 6,755 (2016), 16,925 (2017) y 9,999 (2018) estufas ecológicas.

6/ Cifras a julio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad ^{1/}

(Continúa)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Apoyos proporcionados	1 778	2 266	1 868	1 425	2 007	1 588	1 360	1 403	1 941
Directos en especie ^{2/}	191	262	198	180	184	146	128	174	179
Directos Económicos temporales ^{3/}	1 336	1 752	1 410	951	1 520	1 135	917	898	1 372
Acogimiento Residencial Temporal (Atención Especializada) ^{4/}	251	252	260	294	303	307	315	331	390
Recursos ejercidos (Miles de pesos)	4 679 319	7 091 890	7 465 761	8 717 667	10 010 774	11 674 727	11 813 996	15 798 199	22 989 727
Apoyos en especie ^{2/}	182 144	596 775	513 826	939 352	931 212	847 886	759 017	933 657	1 421 427
Apoyos económicos temporales ^{3/}	487 925	835 075	726 300	520 000	850 200	627 000	470 400	490 500	1 097 600
Acogimiento Residencial Temporal ^{1/}	4 009 250	5 660 040	6 225 635	7 258 315	8 229 362	10 199 841	10 584 579	14 374 042	20 470 700

1/ A partir de 2016, cambian el nombre del cuadro y del concepto, debido a que en este año se fusionaron tres programas presupuestarios.

2/ La disminución de los apoyos directos en especie y directos económicos temporales, en el ejercicio 2017 con relación a los otorgados en 2016 se debe a que hubo una reorientación de los recursos a partir del presente año para con ello poder maximizar el número de apoyos directos en especie.

3/ Los apoyos para acogimiento residencial temporal en promedio mensual de 2001 - 2018, y los Apoyos Económicos Temporales están expresados en promedio mensual de 2011-2018.

4/ Es un apoyo que se proporciona a las personas que requieran Acogimiento Residencial en centros de asistencia social, a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil con las que se celebre convenio de concertación, a fin de que reciban la atención integral. Los apoyos para acogimiento residencial temporal están expresados en promedio mensual desde 2001 hasta 2018.

Fuente: Secretaría de Salud. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad ^{1/}

(Concluye)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Apoyos proporcionados	1 769	823	847	843	949	913	853	579	441
Directos en especie ^{4/}	172	259	283	272	331	320	262	165	74
Directos Económicos temporales ^{3/}	1 175	106	101	116	138	140	200	55	54
Acogimiento Residencial Temporal (Atención Especializada) ^{2/}	422	458	463	455	480	453	391	359	313
Recursos ejercidos (Miles de pesos)	24 389 506	27 097 045	28 687 852	30 157 541	35 727 907	35 971 633	35 189 085	33 197 071	13 751 690
Apoyos en especie	1 305 006	2 080 045	2 462 932	3 030 641	5 156 892	5 634 902	6 350 433	7 125 201	1 545 783
Apoyos económicos temporales ^{3/}	940 000	1 014 400	968 000	1 252 800	1 654 000	2 347 500	3 559 500	1 635 000	810 000
Acogimiento Residencial Temporal ^{1/}	22 144 500	24 002 600	25 256 920	25 874 100	28 917 015	27 989 231	25 279 152	24 436 871	11 384 864

1/ A partir de 2016, cambian el nombre del cuadro y del concepto, debido a que en este año se fusionaron tres programas presupuestarios.

2/ La disminución de los apoyos directos en especie y directos económicos temporales, en el ejercicio 2017 con relación a los otorgados en 2016 se debe a que hubo una reorientación de los recursos a partir del presente año para con ello poder maximizar el número de apoyos directos en especie.

3/ Los apoyos para acogimiento residencial temporal en promedio mensual de 2001 - 2018, y los Apoyos Económicos Temporales están expresados en promedio mensual de 2011-2018.

4/ Es un apoyo que se proporciona a las personas que requieran Acogimiento Residencial en centros de asistencia social, a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil con las que se celebre convenio de concertación, a fin de que reciban la atención integral. Los apoyos para acogimiento residencial temporal están expresados en promedio mensual desde 2001 hasta 2018.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Salud. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad

(Número de personas)

Año	Menores atendidos				Familias atendidas	Entidades beneficiadas	Municipios atendidos ^{4/}
	Total ^{1/}	"En" la Calle ^{2/}	En Riesgo ^{3/}	Menores atendidos con programas preventivos			
2000	100 135	30 353	69 782	n. d.	25 299	31	561
2001	5 400	5 400		n. d.	34 202	31	454
2002	480 473	39 954	104 076	336 443	71 453	31	497
2003	754 569	30 913	48 966	674 690	47 177	31	518
2004	1 089 136	80 355	72 473	936 308	155 340	32	529
2005	960 238	32 999	75 134	852 105	158 895	32	554
2006	1 344 377	48 789	79 189	1 216 399	180 027	32	566
2007	1 353 690	49 138	99 943	1 204 609	188 517	32	538
2008	1 437 543	23 516	84 633	1 329 394	250 923	32	612
2009	1 609 179	16 129	139 701	1 453 349	139 627	32	673
2010	1 861 357	15 443	155 330	1 690 584	144 495	32	688
2011	1 939 674	14 630	172 268	1 752 776	77 558	31	550
2012	2 214 584	14 097	176 162	2 024 325	101 548	31	723
2013	1 896 776	10 551	138 810	1 747 415	95 846	31	659
2014	1 997 775	15 319	63 829	1 918 627	130 211	32	592
2015	1 789 775	13 138	387 272	1 389 365	47 327	32	483
2016	1 609 185	n. a.	103 894	1 505 291	49 693	30	389
2017	1 623 994	n. a.	129 572	1 494 422	23 721	29	291
2018 ^{p/}	1 491 371	n. a.	89 053	1 402 318	24 845	30	470

1/ La composición de la cobertura total considera a las niñas, niños y adolescentes atendidos con programas de enfoques preventivos como: Atención a la Primera Infancia, Prevención de Riesgos Psicosociales (embarazo y adicciones), Promoción y Difusión de los Derechos de las niñas y los niños y Adolescentes, Promoción de Buen Trato, Migración Infantil, Situación de Calle, Trabajo Infantil y Explotación Sexual Infantil. Para varios años cifras revisadas y actualizada por la dependencia responsable.

2/ Para los años 2016, 2017 y 2018, no se destinaron recursos para este concepto.

3/ La población denominada "En riesgo", se reporta dentro de la población de menores atendidos con programas preventivos.

4/ Se registra el promedio de los municipios atendidos por las siguientes vertientes: Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, Atención a la Salud del Niño, Prevención de Embarazo Infantil y adolescente, Prevención de adicciones, Participación Infantil, Trabajo Infantil, Explotación Sexual Infantil, Buen trato, Migración Infantil no acompañada y Situación de calle.

p/ Cifras preliminares a junio.

n. d. No disponible.

n. a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Salud. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Programas de atención a la niñez

Programa	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}
Programa para la Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal																		
Niñas y niños trabajadores atendidos	37 473	65 234	43 564	45 894	58 946	74 110	73 446	66 073	58 647	80 612	88 976	100 583	67 790	81 659	38 727	46 711	52 746	47 276
Niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de incorporarse a actividades laborales	n.d.	n.d.	n.d.	70 423	75 134	79 189	99 943	84 633	139 701	155 330	172 268	113 361	138 810	167 924	115 124	103 894	129 572	89 053
Programa de Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo, No Escolarizados																		
Raciones alimenticias otorgadas (Miles)	n.d.	n.d.	n.d.	50 302.2	58 400.3	79 144.8	99 400.5	105 844.2	97 649.4	90 430.8	80 978.2	92 399.2	75 353.5	93 867.2	97 606.02	90 444.29	77 167.87	30 649.65
Menores beneficiados	n.d.	n.d.	n.d.	226 617	347 066	373 326	404 561	432 578	441 520	421 096	420 368	526 456	460 007	425 225	411 565	321 810	311 919	264 994
Programa de Atención a la Salud del Niño ^{1/}																		
Total de consultas otorgadas de primera vez a niños menores de cinco años de edad	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	4 501	4 572	3 849	n.d.	n.d.	383 274	465 457	1 273 621	737 974	1 329 147	1 505 291	1 494 422	759 843
Red de Albergues para la Prevención y Atención a Niñas, Niños Migrantes y Fronterizos																		
Niños atendidos	7 620	7 620	7 194	10 920	18 315	20 516	28 935	19 643	17 224	15 819	15 001	1 800	21 109	25 814	28 532	20 517	24 472	10 352

1/ Se refiere a vigilancia nutricional y del desarrollo psicomotor, para curación y atención de enfermedades diarreicas y respiratorias, entre otras.

2/ Cifras a junio.

n.d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Salud. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Acciones de apoyo a personas adultas mayores

Año	Programa Pensión para Adultos Mayores (Antes Programa 70 y Más) ^{1/}										Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)							
	Recursos ejercidos o Gasto Programable Devengado (Millones de pesos) ^{2/}	Adultos beneficiados (Padrón Activo de Beneficiarios)	Monto del apoyo Mensual (Pesos) ^{3/}	Cobertura municipal	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Total de tarjetas de afiliación expedidas (Número)	Consultas médicas otorgadas (Número) ^{4/}	Servicios proporcionados ^{5/}	Convenios de colaboración suscritos ^{6/}	Clubes de la tercera edad registrados								
2001	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	674 735	78 672	1 031 383	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2002	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	217	683 492	87 027	1 095 746	217	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2003	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	197	712 141	155 411	1 472 681	155 411	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2004	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	217	968 219	187 935	1 893 246	217	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2005	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	236	1 303 557	175 271	1 880 892	236	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2006	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	264	986 446	161 885	1 629 815	264	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2007	6 125.9	1 031 005	500	2 353	194	729 982	149 069	3 631 832	194	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2008	9 536.7	1 863 945	500	2 433	237	1 141 867	113 787	6 146 284	237	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2009	12 406.9	2 050 626	500	2 433	303	1 141 381	122 785	6 640 634	303	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2010	12 922.7	2 105 306	500	2 435	250	994 170	130 507	8 653 157	250	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2011	12 972.3	2 149 024	500	2 435	243	1 154 344	149 453	7 810 251	243	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2012	17 692.7	3 056 816	500	2 457	124	583 516	73 982	1 166 728	124	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2013 ^{7/}	24 324.3	4 851 025	525	2 457	355	1 160 918	142 355	2 111 834	355	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2014	36 477.9	5 487 664	580	2 457	399	1 175 869	17 586	2 636 700	399	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2015	39 707.2	5 701 662	580	2 457	404	1 050 592	42 081	3 977 091	404	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2016 ^{8/}	38 846.3	5 453 775	580	2 458	391	1 139 269	38 023	1 887 752	391	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2017	36 910.9	5 123 553	580	2 458	376	1 281 189	23 489	620 220	376	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2018 ^{8/}	17 903.7	4 977 184	580	2 463	158	598 060	12 401	247 214	158	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

1/ En 2007 y 2008 se denominaba Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y Más en Zonas Rurales. Se reportan cifras a partir del inicio del programa.

2/ Corresponde a los recursos ejercidos o gasto programable devengado reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

3/ Para 2013, durante el primer bimestre del año aplicaron las Reglas de Operación 2012, por lo tanto, el monto del apoyo emitido a los beneficiarios en dicho periodo fue de 500 pesos mensuales.

4/ Este rubro refiere los servicios de consulta médica general, consultas especializadas, y estudios de laboratorio y de gabinete. En 2013 se realizó un cambio metodológico en la forma de contabilizar el número de consultas, por lo que a partir de

2014 reportan a los beneficiarios de las consultas únicamente, y no el número de visitas.

5/ Este rubro refiere los servicios que se prestan a través de las delegaciones del INAPAM (asesoría jurídica, canalización jurídica, servicio médico consulta, servicio médico canalización y psicológicos).

6/ Este rubro no incluye los convenios de concertación.

7/ En 2013 el Programa de 70 y más se convierte en el Programa Pensión para adultos Mayores, cambiando el umbral de edad a 65 y más.

8/ Cifras correspondientes con lo reportado en Cuenta Pública 2016.

n.d. No disponible.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Gasto federal para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas por ramo presupuestario^{1/}
(Millones de pesos)

Ramo presupuestario	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
TOTAL	17 447.8	19 575.3	21 447.6	27 488.0	28 882.7	31 024.7	38 103.3	44 368.3	49 101.2	68 123.9	74 102.1	77 174.1	82 185.9	85 260.4	74 895.8	80 844.6
02 Presidencia de la República	16.9															
04 Gobernación	0.8													28.8	26.8	27.4
05 Relaciones Exteriores	0.2	0.2	0.2	10.2	9.4											
06 Hacienda y Crédito Público ^{2/}	923.4	3 257.7	3 302.5	5 394.8	5 057.9	7 330.4	7 809.2	7 815.7	9 453.0	10 000.0	10 364.1	11 408.8	12 129.3			
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2 173.4	2 542.7	2 482.9	2 082.6	2 297.0	1 821.2	2 868.5	2 288.3	2 467.4	2 420.1	3 064.2	3 153.7	3 797.8	4 097.8	4 637.9	5 240.1
09 Comunicaciones y Transportes	441.3	844.4	682.8	1 172.5	1 366.8	948.9	1 100.1	971.4	1 495.6	12 502.3	10 386.8	5 509.8	5 586.7	6 565.2	1 977.1	3 838.1
10 Economía	39.0	203.2	93.9	116.5	131.8	113.2	205	28.5	35.8	51.0	34.3	36.0	36.7	23.9		
11 Educación Pública	3 726.0	3 142.1	4 031.9	4 742.5	4 748.3	4 716.6	5 169.9	6 127.0	6 228.4	6 407.9	6 973.1	7 990.5	8 646.1	9 884.3	9 653.6	10 128.1
12 Salud	1 854.5	879.6	1 233.6	1 837.8	2 405.8	1 998.8	2 424.9	2 626.5	2 733.7	4 433.9	4 610.7	4 866.5	4 866.5	5 021.0	5 172.4	5 414.6
14 Trabajo y Previsión Social	33.9	81.5	75.4													
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	45.7	102.9	50.3	41.0	264.9	325.0	238.0	276.9	438.3	423.1	562.2	1 923.2	1 409.7	2 242.3	1 548.5	1 622.8
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	81.4	176.7	447.9	456.9	1 163.9	812.8	977.5	614.1	1 220.7	1 030.9	977.9	1 800.2	3 244.5	3 251.0	1 353.6	1 407.9
19 Aportaciones a Seguridad Social		980.7	995.7	1 620.4	1 891.1	1 758.0	1 758.0	1 846.9	2 700.0	2 873.0	3 000.8	3 169.5	3 305.5	3 394.0	3 776.1	3 957.0
20 Desarrollo Social	4 752.2	3 455.6	3 285.8	4 716.8	5 098.0	6 284.4	10 474.5	16 205.5	15 853.1	20 928.8	24 714.2	27 110.7	29 120.7	28 642.5	29 560.9	31 044.3
21 Turismo															56.0	56.0
23 Provisiones Salariales y Económicas										150.0	150.0	150.0	150.0		578.9	584.0
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios										6 883.0	9 233.2	10 020.9	9 847.6	10 160.1	10 627.5	11 305.3
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	3 276.1	3 806.7	4 647.8	5 296.0	4 447.8	4 915.6	5 262.1	5 560.2	6 468.1	7.1	10.5	14.3	14.7	19.1	19.4	25.1
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología								7.3		10.0	20.0	20.0	30.0	30.0	30.0	30.0
47 Entidades no Sectorizadas ^{2/}														11 900.5	5 806.6	6 088.9
48 Cultura															70.3	74.9
GVR Instituto Mexicano del Seguro Social	83.0	101.3	117.0													

1/ Se presenta información a partir de que la H. Cámara de Diputados autorizó recursos para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, en un anexo específico dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. Se refiere a cifras presupuestarias aprobadas.

2/ A partir de 2016, los recursos que se presupuestaban en el Ramo 06 Hacienda y Crédito Público para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se presupuestan en el Ramo 47 Entidades no Sectorizadas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Programas y proyectos de apoyo de derechos indígenas y de protección de su patrimonio y riqueza cultural^{1/}

Año	Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia			Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas ^{2/}			Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados			Proyecto Escarcelación de Presos Indígenas ^{3/}			Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena			Proyecto Atención de Tercer Nivel ^{4/}		
	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de proyectos apoyados	Número de convenios firmados	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de proyectos apoyados	Número de personas beneficiadas	Recursos ejercidos (Millones de pesos) ^{5/}	Número de familias apoyadas	Número de acciones realizadas ^{6/}	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de indígenas liberados	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de proyectos apoyados	Número de personas beneficiadas	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de apoyos otorgados	Número de personas beneficiadas	
2000											920				6.0	4 747	4 747	
2001											953				6.0	4 242	4 242	
2002											818				6.0	3 781	3 781	
2003											811				7.0	3 859	3 859	
2004	21.5	253	253	22.7	600	12 060				4.5	913				8.0	4 406	4 406	
2005	31.8	335	335	30.0	750	14 189				5.6	1 090				11.0	6 691	6 691	
2006	36.8	414	414	36.7	897	16 777	61.8	1 543	1 543	8.2	1 042				17.0	3 794	3 794	
2007	33.5	503	503	39.9	879	16 074	2.0	135	135	9.1	946				17.0	5 281	2 850	
2008	36.0	532	532	40.7	814	14 445	29.5	481	481	8.9	817				18.0	5 566	2 744	
2009	35.1	570	570	39.6	787	14 383	68.5	1 094	1 094	9.0	807				16.0	3 781	1 860	
2010	35.8	528	528	23.4	451	7 815	18.9	467	467	9.9	993				16.0	3 606	1 718	
2011	45.3	535	535	54.8	786	15 580	34.6	1 047	1 047	20.4	1 282				73.0	9 038	4 742	
2012	41.2	588	588	52.2	743	14 139	22.9	292	292	13.8	931				32.0	5 446	3 058	
2013	42.1	575	575	55.1	753	14 230	21.8	305	305	17.7	1 082				24.0	4 552	2 502	

1/ Se reportan datos a partir del año en que inició el registro del programa.

2/ En 2011, 2012 y 2013, fueron apoyados 100 promotores culturales que trabajaron en beneficio de sus culturas indígenas. Adicionalmente, en 2011 se realizaron tres encuentros interculturales indígenas, mientras que en 2013 fueron cuatro.

3/ Hasta junio de 2003 estas acciones eran realizadas por el Instituto Nacional Indigenista.

4/ Hasta 2006, los apoyos y los beneficiarios eran lo mismo. A partir de 2007 se modificó la unidad de medida, separando "apoyo" para el caso de las metas y "paciente" para beneficiarios. Hasta junio de 2003 estas acciones eran realizadas por el Instituto Nacional Indigenista.

5/ La reducción de recursos ejercidos en el año 2007, obedece a una transferencia de recursos a otros programas para hacer frente a los fenómenos meteorológicos en el sureste del país durante la última semana de octubre y los primeros días de noviembre de ese año.

6/ Se refiere a acciones como: la adquisición de tierras de cultivo o de solares urbanos, o de materiales para la construcción de vivienda, así como adquisición de insumos para realizar actividades productivas.

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Programa de Derechos Indígenas^{1/}

Año	Recursos ejercidos (Millones de pesos) ^{2/}	Número de proyectos y apoyos otorgados	Número de personas beneficiadas
2014	234.2	8 095	293 279
2015	184.7	7 323	178 349
2016	192.7	6 405	93 269
2017	207.4	6 288	114 515
2018 ^{3/}	140.1	3 174	22 652

1/ A fin de promover el desarrollo de los pueblos indígenas en un contexto de inclusión social y política, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2013 se llevó a cabo una reestructuración de programas, proyectos y acciones, por lo que este programa aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, concentra las acciones, que hasta 2013, realizaban los programas presupuestarios reportados en el cuadro estadístico "Programas y proyectos de apoyo de derechos indígenas y de protección de su patrimonio y riqueza cultural".

2/ Incluyen gastos de operación por 9.3 millones de pesos en 2014; 8.5 millones de pesos en 2015; 42.3 millones de pesos en 2016; 7.3 millones de pesos en 2017 y 17.7 millones de pesos en 2018.

3/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Programas para promover el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas^{1/}

Año	Fondos Regionales Indígenas			Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena			Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas			Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas			Manejo y conservación de recursos naturales en zonas indígenas		
	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Fondos Regionales en operación	Número de organizaciones productivas apoyadas	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de proyectos apoyados	Número de personas beneficiadas	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de proyectos apoyados	Número de personas beneficiadas	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de proyectos apoyados	Número de beneficiarias	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de proyectos apoyados	Número de personas beneficiadas
2000	252.2	196	1 810										18.9	275	9 725
2001	284.6	197	2 165				38.0	117	16 398				40.8	645	23 925
2002	265.4	241	2 837				22.4	46	4 359				79.0	363	14 238
2003	267.0	227	2 552				18.6	47	6 648				109.7	282	7 668
2004	261.2	212	1 934				44.1	39	2 374				107.5	77	2 311
2005	263.4	213	1 689				24.6	69	3 039				105.0	63	3 861
2006	294.2	211	1 693	81.4	695	22 694	128.0	158	9 849				98.4	62	2 695
2007	295.0	203	1 674	117.7	776	29 191	146.2	204	6 138				118.2	59	3 709
2008	279.3	203	1 464	108.7	252	15 337	157.5	190	5 260				178.4	39	1 003
2009	232.5	203	1 204	140.3	332	12 339	165.7	165	3 838				207.3	57	1 930
2010	247.8	215	1 286	142.8	319	9 391	166.6	199	5 533				251.9	27	6 507
2011	343.5	240	1 775	256.9	497	15 530	220.4	339	5 307				461.0	160	14 728
2012	365.5	255	1 658	204.0	302	9 647	197.7	342	6 552				364.5	92	20 461
2013	183.6	213	847	232.9	343	8 566	189.7	286	8 313				496.6	109	6 396

1/ Estos programas operaron hasta el 31 de diciembre de 2013. A partir de 2014 las acciones realizadas por estos programas están concentradas en el Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena. Se reportan datos a partir del año en que inició el registro del programa.

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena^{1/}

Año	Recursos ejercidos (Millones de pesos) ^{2/}	Número de proyectos y acciones apoyados	Número de beneficiarios
2014	1 298.1	5 958	85 964
2015	1 437.9	6 862	65 442
2016	1 512.2	8 027	101 164
2017	844.5	4 377	64 935
2018 ^{2/}	507.9	3 559	52 116

1/ A fin de promover el desarrollo de los pueblos indígenas en un contexto de inclusión social y política, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2013 se llevó a cabo una reestructuración de programas, proyectos y acciones, por lo que este programa aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, concentra las acciones, que hasta 2013, realizaban los programas presupuestarios reportados en el cuadro estadístico "Programas para promover el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas". Para 2014-2017, incluye la totalidad del presupuesto y acciones desarrolladas por el programa.

2/ Cifras definitivas a junio. Incluye 18.7 millones de pesos de gastos de operación.

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Programas de apoyo a la población indígena en materia de salud

Año	Seguro Popular		Programa Fortalecimiento a la Atención Médica ^{1/3/}		
	Número de personas indígenas afiliadas al Seguro Popular ^{2/}	Número de localidades indígenas beneficiadas	Número de unidades móviles en operación ^{3/}	Número de localidades atendidas	Total de personas beneficiadas
2005	159 943	16 908	n. a.	n. a.	n. a.
2006	483 978	16 908	n. a.	n. a.	n. a.
2007	679 055	16 908	654	7 771	1 792 044
2008	844 854	16 908	842	9 241	2 136 502
2009	946 155	16 908	1 350	14 108	3 103 959
2010	4 025 062	17 397	1 403	17 529	3 779 118
2011	4 603 406	17 397	1 448	21 414	3 839 056
2012	4 588 655	17 397	1 448	21 414	3 839 056
2013	4 878 862	17 397	1 568	23 514	4 024 556
2014	5 018 245	17 397	1 568	23 737	3 976 337
2015	5 076 076	17 397	1 505	24 472	4 244 167
2016	5 025 864	17 397	1 502	25 429	4 053 196
2017	5 212 056	17 397	787	11 632	1 637 515
2018 ^{p/e/}	5 095 135	17 397	729	10 855	1 478 295

1/ El Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (antes Unidades Médicas Móviles y Caravanas de la Salud), inicia su operación en 2007.

2/ Representa el número de personas que se encuentran afiliadas al Seguro Popular en las localidades con 40% o más de población de habla indígena. De 2005 a 2009 la información corresponde al "número de familias afiliadas". Con base en el Decreto por el que se reforman los artículos 77 bis 12 y 77 bis 13 de la Ley General de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2009, a partir de 2010 en adelante, la información corresponde al "número de personas afiliadas".

3/ Para 2017 y 2018 se reporta la cobertura de atención de las unidades médicas móviles federales a cargo de la Secretaría de Salud, ya que para las unidades estatales no se puede garantizar que la atención sea otorgada bajo los mismos lineamientos y objetivos que las unidades federales.

p/ Seguro Popular: Cifras preliminares a junio.

e/ Programa Fortalecimiento a la Atención Médica: cifras estimadas a diciembre.

n. a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Salud con base en el Padrón Nacional de Beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud y Programa de Fortalecimiento de Atención Médica.

Educación indígena

(Continúa)

Ciclos escolares	Población indígena atendida por la Dirección General de Educación Indígena ^{1/}	% de población indígena de 15 años y más sin completar primaria	Matrícula (Número de alumnos)		Maestros		Escuelas	
			Preescolar	Primaria	Preescolar	Primaria	Preescolar	Primaria
2002-2003	1 247 697	50.6	305 125	837 296	14 383	34 062	8 856	9 470
2003-2004	1 273 138	50.1	317 664	840 910	14 705	34 664	8 992	9 620
2004-2005	1 298 798	50.0	343 779	837 143	15 054	34 911	9 096	9 691
2005-2006	1 303 806	50.0	360 140	830 792	15 566	34 990	9 146	9 726
2006-2007	1 332 411	49.0	379 874	836 866	16 037	35 374	9 267	9 795
2007-2008	1 310 820	50.0	382 036	838 683	16 599	35 697	9 408	9 881
2008-2009	1 350 977	49.5	383 006	841 151	17 035	36 105	9 468	9 918
2009-2010	1 285 052	49.5	383 027	840 683	17 268	36 228	9 547	9 966
2010-2011	1 306 797	49.5	389 137	844 081	17 687	36 397	9 581	10 009
2011-2012	1 309 890	49.5	398 188	850 360	17 889	36 379	9 607	10 062
2012-2013	1 303 751	49.4	407 346	847 519	18 220	36 588	9 673	10 113
2013-2014	1 293 770	49.4	407 533	834 572	18 241	36 246	9 656	10 102
2014-2015	1 288 096	n. d.	411 140	827 628	18 599	36 809	9 673	10 133
2015-2016	1 271 084	n. d.	412 830	818 349	18 818	36 952	9 804	10 180
2016-2017	1 277 374	n. d.	423 344	808 046	19 031	37 030	9 838	10 195
2017-2018 ^{p/}	1 252 059	n. d.	412 186	797 525	19 067	37 017	9 797	10 233

1/ Incluye la población atendida en educación inicial (para el ciclo escolar 2008-2009, se incorporan niños y padres beneficiados), preescolar y primaria. Para los ciclos escolares 2011-2012 y 2015-2016 incluyen únicamente población atendida de niños beneficiados en educación inicial, de acuerdo a las bases de la Subdirección para la Atención de Educación Inicial Indígena.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Educación indígena

(Concluye)

Ciclos escolares	Escuelas primarias con 6o. grado	Indicadores de la educación primaria indígena (%)			Lenguas indígenas que cuentan con algún tipo de material educativo ^{1/}	Libros de texto gratuitos en lenguas indígenas		
		Eficiencia terminal	Abandono escolar	Reprobación		Elaborados (Nuevos) ^{2/}	Revisados	Distribuidos
2002-2003	8 073	78.4	3.1	11.6	44	3	179	1 413 969
2003-2004	8 283	79.0	3.1	10.7	44		189	1 743 910
2004-2005	8 435	83.8	3.1	9.8	44		189	1 729 865
2005-2006	8 615	85.1	2.4	9.2	44		189	1 703 215
2006-2007	9 128	82.2	3.0	8.4	44		189	1 685 312
2007-2008	9 316	84.0	2.4	8.4	33	6		1 527 050
2008-2009	9 411	87.9	2.3	8.0	33	34		1 629 354
2009-2010	9 511	89.2	1.7	7.3	33			3 337 480
2010-2011	9 602	88.9	1.5	6.8	37			2 183 393
2011-2012	9 703	88.9	1.3	5.6	33	62	320	1 814 596
2012-2013	9 810	89.8	1.8	2.2	36	41	61	1 623 288
2013-2014	9 822	92.6	1.0	1.8	32	110	14	4 038 392
2014-2015	9 881	97.1	1.0	2.1	58	60	60	8 567 100
2015-2016	9 953	97.0	1.2	2.0	58	16	15	7 151 071
2016-2017	9 989	96.7	1.5	3.3	36	409	149	4 365 204
2017-2018 ^{p/}	9 983	98.4	0.8	3.2	36	249	177	6 540 705

1/ En el ciclo escolar 2007-2008 se distribuyeron libros en 33 lenguas indígenas y 55 variantes.

2/ Para los ciclos 2007-2008 y 2008-2009, son títulos nuevos diseñados, los cuales se distribuyeron en el programa de 2009-2010 y 2010-2011, respectivamente.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Apoyo a la educación indígena

Año	Número de niños y jóvenes indígenas que reciben apoyos de alimentación y hospedaje ^{1/}	Recursos asignados (Miles de pesos)	Obras de reparación y equipamiento (Número)			Becas de Educación Superior ^{2/}	
			Remodelación y mantenimiento ^{3/}	Equipamiento ^{4/}	Recursos asignados (Miles de pesos)	Jóvenes indígenas beneficiarios	Recursos asignados (Miles de pesos)
2000	59 868	253 871.4	359	434	56 658.6		
2001	59 993	278 178.2	363	468	90 596.9		
2002	60 455	292 049.7	294	473	119 453.8		
2003	60 878	295 252.9	47	9	30 332.6		
2004 ^{5/}	60 978	319 150.0	40	40	62 890.0		
2005	63 173	377 037.1	1 145	150	65 196.9		
2006	67 119	386 400.0	1 261	325	139 000.0		
2007	69 097	463 971.7	1 096	20	79 789.7		
2008	69 242	400 076.1	1 176	8	272 762.3		
2009	69 449	460 063.8	878	55	296 543.8		
2010	71 500	472 810.7	1 010	58	286 284.8		
2011	71 523	721 581.1	1 121	59	238 939.8		
2012	72 943	642 178.5	1 083	129	267 786.5		
2013	74 606	603 336.0	1 064	233	301 923.6		
2014 ^{6/}	75 512	628 822.7	1 064	206	276 541.6	1 725	20 791.7
2015	75 526	523 476.9	1 064	169	402 811.3	1 725	20 167.7
2016	75 390	594 518.3	995	78	308 340.5	1 995	23 017.9
2017	76 344	637 083.7	1 056	130	481 076.8	4 000	27 646.8
2018 ^{7/}	76 626	312 291.3	1 067	153	422 601.9	4 378	23 475.5

1/ De acuerdo con las Reglas de Operación del programa vigente, los beneficios que se otorgan no están etiquetados como becas, sino como apoyos.

2/ Se reportan datos a partir del año en que inició su registro. De 2014 a 2017 las cifras de Becas de Educación Superior para Jóvenes indígenas beneficiarios corresponden a las programadas para cada año.

3/ A partir de 2005 se incluyen obras de mantenimiento y de rehabilitación de albergues, 2005: 61 y 1,084; 2006: 180 y 1,081; 2007: 20 y 1,076; y 2008: 103 y 1,073; 2009: 48 y 1,070; 2010: 90 y 1,067; 2011: 80 y 1,065; 2012: 42 y 1,066; 2013: 65 y 1,066; 2014: 33 y 1,064; 2015: 27 y 1,052; 2016: 35 y 960; 2017 41 y 1,015 respectivamente. En 2014, se concluyó el diagnóstico para determinar el número de albergues a rehabilitar.

4/ Para 2009 el incremento respecto a 2008 se debe a que el programa contó con mayores recursos presupuestarios para equipamiento de albergues.

5/ No incluye 423 apoyos otorgados a jóvenes de nivel medio superior de albergues comunitarios.

6/ A partir de 2014 el "Programa de Albergues Escolares Indígenas" cambia su denominación por "Programa de Apoyo a la Educación Indígena", al cual se le adiciona la modalidad "Becas de Educación Superior y Apoyo a Titulación".

7/ Cifras preliminares a junio. Las acciones de remodelación y mantenimiento se encuentran en proceso de ejecución.

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Infraestructura indígena

Año	Recursos ejercidos (Millones de pesos) ^{1/}	Número de obras realizadas ^{2/}	Población beneficiada (Número)	Número de estados atendidos	Número de municipios beneficiados	Número de localidades atendidas
2003	828.8	763	844 742	28	336	794
2004	1 636.5	1 039	1 313 252	30	393	1 203
2005	2 352.2	1 124	3 026 913	30	469	1 430
2006	2 686.3	620	912 494	27	420	958
2007	2 881.1	1 112	1 369 292	24	384	1 470
2008	3 950.1	2 034	1 495 620	25	521	2 178
2009	3 448.4	776	1 409 402	25	355	1 237
2010	4 193.7	1 377	1 778 925	25	426	1 865
2011	4 474.8	1 281	818 035	22	379	1 459
2012	5 512.9	1 134	548 218	23	289	1 040
2013	5 969.0	1 561	1 749 815	24	436	1 929
2014	6 701.1	2 391	2 311 840	26	537	2 448
2015	5 065.7	1 952	1 506 626	26	529	2 151
2016	4 449.4	1 927	1 881 353	26	532	2 523
2017	2 428.5	921	863 375	24	376	1 008
2018 ^{p/}	963.4	715	871 068	24	335	820

1/ Se refiere al presupuesto ejercido de la CDI a través del Programa Infraestructura Indígena que inició operaciones a partir de 2014, hasta 2013 denominado Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI). Incluye gastos de operación, además de los compromisos devengados del año anterior.

2/ Para 2018, la cifra que se reporta en la columna de obras realizadas, se refiere a las obras contratadas que se encuentran en proceso de ejecución, debido a que a la fecha no hay obras concluidas.

p/ Cifras preliminares del presupuesto ejercido a junio.

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Acciones de vivienda indígena

Año	Total de subsidios otorgados ^{1/}	Subsidios otorgados (Número)		
		Programa Vivienda Digna ^{2/}	Programa de Vivienda Rural	Programa de Apoyo a la Vivienda ^{3/}
2005	12 062		12 062	
2006	160 340	105 308	55 032	
2007	102 385	88 470	13 915	
2008	70 474	52 029	18 445	
2009	40 098	23 237	16 861	
2010	58 978	41 370	17 608	
2011	71 332	39 486	31 846	
2012	45 006	23 757	21 249	
2013	41 560	18 353	23 207	
2014	58 350	31 687	26 663	
2015	52 843	24 061	28 782	
2016	60 857	n. a.	n. a.	60 857
2017	54 490	n. a.	n. a.	54 490
2018 ^{p/}	51 145	n. a.	n. a.	51 145

1/ Se refiere a subsidios para vivienda nueva, ampliaciones o mejoramientos.

2/ El programa inició operaciones en municipios indígenas a partir del año que se reporta. Anteriormente denominado Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa". Para 2011 no se incluye la contabilización de 845 subsidios pagados por lista de beneficiarios por un monto de 0.82 millones de pesos, mientras que para 2012 no se incluyen 5,739 subsidios pagados por un monto de 10.1 millones de pesos.

3/ A partir de 2016, los programas "Programa Vivienda Digna" y "Programa de Vivienda Rural", desaparecen como tal, para fusionarse en uno nuevo denominado "Programa de Apoyo a la Vivienda".

n. a. No aplica.

p/ Cifras preliminares a junio. Las cifras son altas en comparación a los otros ejercicios fiscales anuales; esto se debe a que en apego a las "Disposiciones Específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2018", se programó comprometer la totalidad de los recursos federales al 31 de julio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Acciones y apoyos a personas con discapacidad a través de los Centros de Rehabilitación y Educación Especial

Año	Sesiones de terapia rehabilitatoria			Ayudas funcionales ^{1/}			Consultas		
	Total	CREE centralizados	CREE descentralizados	Total	CREE centralizados	CREE descentralizados	Total	CREE centralizados	CREE descentralizados
2000	2 452 675	1 528 328	924 347	34 555	20 732	13 823	1 117 942	784 855	333 087
2001	2 474 217	1 492 103	982 114	35 911	22 266	13 645	1 104 516	756 841	347 675
2002	2 394 097	1 427 106	966 991	33 831	23 078	10 753	1 093 841	756 063	337 778
2003	2 401 052	1 526 265	874 787	32 386	22 702	9 684	1 120 776	805 225	315 551
2004	2 523 521	1 640 536	882 985	32 463	23 053	9 410	1 101 312	789 671	311 641
2005	2 626 738	1 747 720	879 018	31 865	22 876	8 989	1 148 143	821 522	326 621
2006	2 516 087	1 687 508	828 579	29 434	19 433	10 001	1 120 022	792 985	327 037
2007	2 602 106	1 727 863	874 243	32 171	21 918	10 253	1 174 192	837 744	336 448
2008	2 833 347	1 842 596	990 751	34 032	24 624	9 408	1 160 828	833 783	327 045
2009	2 722 715	1 789 368	933 347	32 982	23 977	9 005	1 139 021	812 931	326 090
2010	2 848 478	1 880 556	967 922	32 504	23 009	9 495	1 174 357	845 687	328 670
2011	1 693 716	1 693 716	n. d.	24 148	24 148	n. d.	769 348	769 348	n. d.
2012	1 749 849	1 749 849	n. d.	22 123	22 123	n. d.	743 891	743 891	n. d.
2013	1 813 786	1 813 786	n. d.	19 868	19 868	n. d.	708 733	708 733	n. d.
2014	1 821 716	1 821 716	n. d.	94 896	41 480	53 416	770 796	770 796	n. d.
2015	2 167 878	2 167 878	n. d.	52 662	52 662	n. d.	745 661	745 661	n. d.
2016	2 111 894	2 111 894	n. d.	14 242	14 242	n. d.	690 778	690 778	n. d.
2017	1 811 212	1 811 212	n. d.	11 793	11 793	n. d.	584 671	584 671	n. d.
2018 ^{2/}	1 879 425	1 879 425	n. d.	8 977	8 977	n. d.	561 741	561 741	n. d.

1/ Se refieren a las prótesis, órtesis y otras ayudas funcionales otorgadas a las personas que padecen alguna discapacidad.

2/ Cifras a junio.

n. d. No disponible. A partir de 2011 los Centros descentralizados no reportan cifras, ya que únicamente trabajan con recursos estatales.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Comisión Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con información proporcionada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Programa de Atención a Personas con Discapacidad

(Continúa)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Pláticas intramuros y extramuros									
Número de pláticas realizadas	8 984	9 886	11 505	13 436	13 726	14 409	19 754	8 852	9 189
Total de asistentes	188 825	143 648	224 063	231 538	263 070	292 761	221 167	155 732	156 301
Valoración de personas con discapacidad									
Consultas otorgadas	1 117 942	1 104 516	1 093 841	1 120 776	1 101 312	1 148 143	1 120 022	1 174 192	1 160 828
Personas con discapacidad beneficiadas	254 078	254 808	246 744	253 393	249 891	261 546	257 373	259 333	255 814
Número de personas que concluyeron su rehabilitación	10 535	11 412	14 592	14 333	14 824	14 765	14 008	14 293	16 567
Detecciones médicas^{1/}									
Personas con detección médica	134 553	141 269	100 880	87 343	179 387	142 393	97 283	79 224	84 206
Sesiones									
Sesiones otorgadas	2 452 675	2 474 217	2 394 097	2 401 052	2 523 521	2 626 738	2 516 087	2 602 106	2 833 347
Personas beneficiadas	76 002	79 937	70 259	74 404	79 491	73 995	75 799	73 586	73 798

1/ Son acciones que realiza un equipo interdisciplinario entre la población sana, a fin de detectar oportunamente algún proceso discapacitante.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Comisión Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con información del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Programa de Atención a Personas con Discapacidad

(Concluye)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{3/}
Pláticas intramuros y extramuros										
Número de pláticas realizadas	9 399	6 850	3 759	4 147	3 973	4 865	5 294	5 446	4 763	4 540
Total de asistentes	151 337	112 240	68 557	72 021	77 907	90 273	83 157	85 359	70 292	61 585
Valoración de personas con discapacidad										
Consultas otorgadas	1 139 021	1 174 357	769 348	743 891	708 733	770 796	745 661	690 778	584 671	561 741
Personas con discapacidad beneficiadas	251 477	254 264	141 444	155 240	150 630	165 028	202 951	169 242	142 832	138 587
Número de personas que concluyeron su rehabilitación	15 874	16 718	7 570	9 010	8 446	14 240	13 153	9 032	7 204	6 467
Detecciones médicas^{1/}										
Personas con detección médica	73 359	63 772	31 377	38 361	40 991	33 118	34 614	40 252	34 839	30 541
Sesiones										
Sesiones otorgadas	2 722 715	2 848 478	1 693 716	1 749 849	1 813 786	1 821 716	2 167 878	2 111 894	1 811 212	1 879 425
Personas beneficiadas ^{2/}	71 980	78 218	41 519	50 893	43 634	45 084	43 147	38 565	32 239	28 583

1/ Son acciones que realiza un equipo interdisciplinario entre la población sana, a fin de detectar oportunamente algún proceso discapacitante.

2/ A partir de 2011, se presenta una disminución de personas beneficiadas debido a que 13 de 34 centros de rehabilitación, no reportan sus cifras por no estar obligados.

3/ Cifras a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Comisión Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con información del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Personas atendidas con educación especial

(Número)

Año	Total	Población atendida por área					
		Deficiencia mental	Trastornos visuales	Trastornos de audición	Impedimentos motores	Aptitudes sobresalientes ^{1/}	Otros ^{1/}
2000	431 477	66 465	5 003	12 993	11 241	6 327	329 448
2001	436 207	69 489	4 521	13 486	12 456	5 953	330 302
2002	420 709	74 725	4 822	14 023	13 163	4 601	309 375
2003	400 342	79 740	4 651	14 436	13 607	4 893	283 015
2004	379 273	81 982	4 672	14 562	14 280	4 452	259 325
2005	376 669	83 206	4 927	14 767	14 631	4 183	254 955
2006	384 393	86 023	5 249	14 835	15 238	3 344	259 704
2007	383 538	88 116	5 436	14 704	15 311	3 204	256 767
2008	397 694	90 350	5 616	14 354	15 699	2 996	268 679
2009	418 682	91 558	5 924	13 989	16 058	13 232	277 921
2010	485 167	95 800	6 636	14 151	16 621	50 132	301 827
2011	501 387	98 691	6 363	13 897	16 775	52 390	313 271
2012	513 154	100 379	6 754	13 300	16 470	53 672	322 579
2013	532 529	103 032	7 189	13 269	16 644	51 219	341 176
2014	563 976	106 842	7 813	13 419	17 571	37 456	380 875
2015	579 460	110 010	8 395	13 582	17 859	32 149	397 465
2016	600 263	115 755	8 499	13 583	18 673	34 709	409 044
2017	612 039	107 365	8 277	12 748	16 834	26 138	440 677
2018 ^{2/}	579 461	108 398	8 272	12 470	16 764	24 988	458 941

1/ Incluye problemas de conducta, aprendizaje, lenguaje, intervención temprana y autismo.

2/ Cifras a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con información de la Secretaría de Educación Pública.

Escuelas, centros y unidades de servicios que brindan educación especial

(Número)

Año	Total	Escuelas de educación especial	Centros de Atención Múltiple	Centros de capacitación	Centros psicopedagógicos	Unidades de grupos integrados	Centros de intervención temprana	Unidad de apoyo a la educación regular	Centros de aptitudes sobresalientes
2000	3 575	100	1 197	37	27	17	8	2 180	9
2001	3 732	85	1 253	36	27	16	7	2 298	10
2002	3 967	81	1 278	33	18	16	6	2 527	8
2003	4 118	70	1 296	32	15	16	4	2 678	7
2004	4 242	70	1 321	31	14	16	4	2 778	8
2005	4 360	51	1 351	28	10	16	4	2 892	8
2006	4 568	45	1 402	29	9	16	4	3 055	8
2007	4 745	41	1 418	29	9	16	4	3 220	8
2008	4 886	40	1 452	28	8	16	4	3 330	8
2009	5 049	40	1 484	30	8	15	4	3 460	8
2010	5 379	37	1 527	29	8	15	4	3 751	8
2011	5 522	34	1 546	25	8	15	4	3 882	8
2012	5 671	35	1 581	24	8	14	4	3 999	6
2013	5 747	27	1 582	24	8	13	6	4 081	6
2014 ^{1/}	5 900	27	1 596	24	8	13	3	4 223	6
2015	6 060	15	1 622	24	7	8	2	4 379	3
2016	6 155	15	1 637	16	7	1	0	4 477	2
2017	6 110	17	1 626	14	0	0	0	4 451	2
2018 ^{2/}	6 158	17	1 632	14	0	0	0	4 508	2

1/ Para este año, cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Cifras a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con información de la Secretaría de Educación Pública.

Hogares según su ingreso por múltiplos de los salarios mínimos generales^{1/}

Concepto	2006 ^{3/}	2008 ^{3/}	2010 ^{3/}	2012 ^{3/}	2014 ^{3/}	2016 ^{4/}
Hogares (Miles) ^{2/}	27 445	27 875	29 557	31 559	31 671	33 463
(Estructura porcentual)						
0.00 a 0.50	0.3	0.2	0.5	0.2	0.2	0.3
0.51 a 1.00	1.7	2.0	2.2	1.7	1.8	2.3
1.01 a 1.50	2.8	3.6	4.1	4.5	4.1	4.6
1.51 a 2.00	4.4	5.2	5.9	5.8	6.3	5.8
2.01 a 3.00	12.2	12.2	13.5	13.9	14.7	13.9
3.01 a 4.00	12.7	12.8	12.9	13.7	14.5	13.7
4.01 a 5.00	11.2	11.4	11.8	11.8	12.4	11.6
5.01 a 6.00	9.9	8.8	9.6	9.0	9.6	9.5
6.01 a 7.00	7.5	7.0	7.0	7.2	7.4	7.5
7.01 a 8.00	6.1	5.7	5.6	6.0	5.5	5.6
8.01 y más	31.4	31.3	26.8	26.2	23.4	25.3

1/ Datos de las encuestas nacionales de ingresos y gastos de los hogares, levantadas del 21 de agosto al 17 de noviembre de los años señalados, con procedimientos de recolección homogéneos. El periodo mencionado se toma de referencia para estandarizarlos de manera trimestral. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Datos ajustados a las proyecciones demográficas de CONAPO, 2010-2030.

2/ Los hogares a nivel nacional están clasificados en los múltiplos de los salarios mínimos generales de acuerdo a su ingreso corriente total trimestral; este incluye los ingresos netos que recibieron los integrantes del hogar durante el periodo de referencia por el trabajo subordinado; el ingreso del trabajo independiente de un negocio propiedad del hogar, incluyendo los productos y/o servicios, las ganancias de cuasiosociedades y cooperativas de producción; los rendimientos, alquileres, intereses, dividendos y regalías derivados de la posesión de activos; las transferencias recibidas que no constituyeron un pago por trabajo y otros ingresos corrientes recibidos por los integrantes del hogar, también incluye el valor estimado a precios de consumo final de obtenidos por autoconsumo, pago en especie, regalos y la estimación del alquiler de la vivienda.

3/ Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, Construcción Tradicional, documentada en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825070342>.

4/ Inicio de Nueva Serie de Datos, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, documentada en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825091934>.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Ingreso corriente total promedio trimestral per cápita en deciles de personas según año de levantamiento^{1/}

(De 2006 a 2014, a pesos constantes de 2014; 2016 a pesos corrientes)

Deciles	Año de levantamiento					
	2006 ^{2/}	2008 ^{2/}	2010 ^{2/}	2012 ^{2/}	2014 ^{2/}	2016 ^{3/}
INGRESO CORRIENTE						
TOTAL	11 927	11 560	10 468	11 077	10 491	12 693
I	1 894	1 730	1 674	1 853	1 842	2 174
II	3 346	3 051	3 053	3 183	3 183	3 778
III	4 464	4 176	4 125	4 246	4 112	4 937
IV	5 593	5 315	5 148	5 323	5 026	6 110
V	6 783	6 586	6 275	6 462	6 060	7 351
VI	8 314	8 128	7 649	7 810	7 276	8 834
VII	10 231	10 107	9 422	9 602	8 860	10 808
VIII	13 141	12 998	12 010	12 328	11 287	13 717
IX	18 683	18 267	16 644	17 278	15 901	19 114
X	46 820	45 235	38 674	42 688	41 364	50 107

1/ El ingreso per cápita se calcula dividiendo el ingreso del hogar por el número de sus integrantes. Las personas están ordenadas en los deciles de acuerdo con su ingreso corriente total promedio trimestral per cápita. Datos revisados y actualizados por el INEGI.

2/ Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, Construcción Tradicional, documentada en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825070342>.

3/ Inicio de Nueva Serie de Datos, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, documentada en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825091934>.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Perceptores del hogar y su ingreso corriente monetario trimestral por principales fuentes^{1/}

(Miles de pesos)

Año	Total	Remuneraciones por trabajo subordinado ^{2/}	Ingreso por trabajo independiente ^{2/}	Otros ingresos del trabajo	Renta de la propiedad ^{3/}	Transferencias	Otros ingresos
Perceptores							
2006 ^{4/}	58 688 663.0	32 160 384.0	11 399 602.0	4 146 438.0	3 086 964.0	20 037 318.0	75 719.0
2008 ^{4/}	64 987 245.0	35 194 425.0	10 286 881.0	6 663 838.0	2 518 483.0	24 101 393.0	209 273.0
2010 ^{4/}	67 378 822.0	35 528 807.0	9 444 283.0	7 363 017.0	2 122 066.0	26 121 761.0	251 243.0
2012 ^{4/}	74 848 105.0	37 852 146.0	12 476 179.0	9 206 850.0	2 223 260.0	30 605 389.0	424 496.0
2014 ^{4/}	75 330 247.0	39 508 364.0	11 385 562.0	7 791 508.0	1 509 547.0	31 144 267.0	353 422.0
2016 ^{5/}	82 070 380.0	43 198 329.0	11 617 702.0	7 826 715.0	2 873 143.0	34 502 587.0	734 958.0
Ingreso							
2006 ^{4/}	728 308 928.8	453 679 455.0	79 939 938.5	21 550 689.0	81 960 929.0	90 681 503.9	496 413.4
2008 ^{4/}	811 073 448.7	503 978 882.9	130 135 524.6	26 111 953.4	48 541 607.1	101 625 582.5	679 898.1
2010 ^{4/}	814 147 818.4	539 894 928.2	92 000 486.9	27 711 034.5	36 315 904.8	117 267 229.0	958 234.9
2012 ^{4/}	944 706 748.0	590 504 305.0	119 654 413.7	33 082 208.9	48 941 887.4	151 115 690.3	1 408 242.8
2014 ^{4/}	1 000 878 801.8	686 149 936.3	118 987 617.2	32 507 562.3	16 416 434.4	145 536 595.6	1 280 656.0
2016 ^{5/}	1 381 112 531.7	849 589 612.8	112 895 146.5	38 244 238.2	136 796 966.4	242 235 485.6	1 351 082.2

1/ Los perceptores del hogar están clasificados en una o más fuentes de ingreso, debido a que un perceptor del hogar pudo tener ingreso corriente monetario por más de un trabajo, por transferencias u otros tipos de ingreso en el mismo periodo de referencia. Datos revisados y actualizados por el INEGI.

2/ Se incluye solo el ingreso por trabajo principal y secundario.

3/ Se incluyen las ganancias y utilidades de las empresas constituidas en sociedad, cooperativas y cuasiosociedades.

4/ Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, Construcción Tradicional, documentada en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825070342>.

5/ Inicio de Nueva Serie de Datos, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, documentada en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825091934>.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Hogares y su ingreso corriente total trimestral por deciles de hogares^{1/}

(Precios corrientes)

Concepto	Total	Deciles ^{2/}									
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
INGRESO CORRIENTE TOTAL^{3/}											
Hogares (Miles)											
2006 ^{4/}	27 445.4	2 744.5	2 744.5	2 744.5	2 744.5	2 744.5	2 744.5	2 744.5	2 744.5	2 744.5	2 744.5
2008 ^{4/}	27 874.6	2 787.5	2 787.5	2 787.5	2 787.5	2 787.5	2 787.5	2 787.5	2 787.5	2 787.5	2 787.5
2010 ^{4/}	29 556.8	2 955.7	2 955.7	2 955.7	2 955.7	2 955.7	2 955.7	2 955.7	2 955.7	2 955.7	2 955.7
2012 ^{4/}	31 559.4	3 155.9	3 155.9	3 155.9	3 155.9	3 155.9	3 155.9	3 155.9	3 155.9	3 155.9	3 155.9
2014 ^{4/}	31 671.0	3 167.1	3 167.1	3 167.1	3 167.1	3 167.1	3 167.1	3 167.1	3 167.1	3 167.1	3 167.1
2016 ^{5/}	33 462.6	3 346.3	3 346.3	3 346.3	3 346.3	3 346.3	3 346.3	3 346.3	3 346.3	3 346.3	3 346.3
Ingreso (Millones de pesos)											
2006 ^{4/}	929 336.6	16 579.4	28 723.4	37 812.6	47 130.1	57 574.8	69 353.8	85 828.2	108 011.6	147 157.7	331 165.0
2008 ^{4/}	1 011 948.7	16 846.3	29 414.4	39 643.0	49 543.9	60 501.1	74 367.2	92 969.2	118 236.7	163 268.0	367 159.1
2010 ^{4/}	1 031 553.6	18 210.3	32 047.1	42 858.7	53 946.5	65 814.8	79 779.1	97 751.0	123 787.0	167 833.6	349 525.4
2012 ^{4/}	1 203 202.6	22 083.1	37 219.9	49 656.4	61 583.0	75 471.6	91 087.1	112 256.7	141 539.6	192 554.8	419 750.3
2014 ^{4/}	1 257 944.1	24 438.9	40 290.2	52 818.0	65 479.6	78 864.9	94 545.1	114 722.8	144 032.8	196 877.6	445 874.2
2016 ^{5/}	1 556 701.2	27 326.7	47 537.1	63 304.8	78 823.2	96 414.1	116 572.4	141 985.9	178 634.9	241 067.0	565 035.1

1/ Datos de las encuestas nacionales de ingresos y gastos de los hogares, levantadas del 21 de agosto al 17 de noviembre de los años señalados, con procedimientos de recolección homogéneos. El periodo mencionado se toma de referencia para estandarizarlos de manera trimestral. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Datos revisados y actualizados por el INEGI.

2/ Los deciles de hogares se determinan de acuerdo a su ingreso corriente total trimestral. Los hogares que tienen cero ingreso corriente monetario, se clasificaron en el primer decil. Aunque cada decil tiene el mismo número de hogares su ordenamiento y distribución es diferente al que resulta de ordenar los hogares de acuerdo a su ingreso corriente total, corriente monetario o corriente no monetario trimestral.

3/ Son los ingresos netos que recibieron los integrantes del hogar durante el periodo de referencia por el trabajo subordinado; el ingreso del trabajo independiente de un negocio propiedad del hogar, incluyendo las ganancias de cuasiosociedades y cooperativas de producción; los rendimientos, alquileres, intereses, dividendos y regalías derivados de la posesión de activos; las transferencias recibidas que no constituyeron un pago por trabajo y otros ingresos corrientes recibidos por los integrantes del hogar, también incluye el valor estimado a precios de consumo final de los productos y/o servicios obtenidos por autoconsumo, pago en especie, regalos y la estimación del alquiler de la vivienda.

4/ Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, Construcción Tradicional, documentada en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825070342>.

5/ Inicio de Nueva Serie de Datos, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, documentada en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825091934>.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Hogares y su gasto corriente monetario trimestral por deciles de hogares^{1/} (Precios corrientes)

Concepto	Total	Deciles ^{2/}									
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
GASTO CORRIENTE MONETARIO ^{3/}											
Hogares (Miles)											
2006 ^{4/}	27 444.3	2 744.4	2 744.4	2 744.4	2 744.4	2 744.4	2 744.4	2 744.4	2 744.4	2 744.4	2 744.4
2008 ^{4/}	27 873.4	2 787.3	2 787.3	2 787.3	2 787.3	2 787.3	2 787.3	2 787.3	2 787.3	2 787.3	2 787.3
2010 ^{4/}	29 546.5	2 954.7	2 954.7	2 954.7	2 954.7	2 954.7	2 954.7	2 954.7	2 954.7	2 954.7	2 954.7
2012 ^{4/}	31 500.4	3 144.3	3 127.0	3 154.1	3 151.7	3 155.9	3 151.8	3 147.7	3 155.9	3 155.9	3 155.9
2014 ^{4/}	31 622.9	3 154.4	3 159.1	3 162.5	3 165.5	3 160.3	3 160.2	3 166.0	3 161.9	3 167.1	3 166.0
2016 ^{5/}	33 443.0	3 338.1	3 342.1	3 343.7	3 345.1	3 344.5	3 345.8	3 345.7	3 345.8	3 346.0	3 346.3
Gasto (Millones de pesos)											
2006 ^{4/}	627 745.2	16 372.8	24 688.6	30 346.2	36 715.2	42 425.6	50 864.2	59 033.9	72 824.9	96 779.7	197 694.0
2008 ^{4/}	606 962.3	18 552.5	26 198.9	32 267.7	38 270.9	44 772.7	52 476.6	59 406.9	71 209.1	95 824.7	167 982.2
2010 ^{4/}	705 163.3	21 879.9	29 181.1	36 892.0	42 988.2	50 401.1	56 849.6	69 195.5	82 642.6	110 671.9	204 461.4
2012 ^{4/}	806 495.9	24 797.5	32 970.4	40 300.8	47 455.7	58 430.7	64 130.7	77 765.5	99 085.2	122 831.0	238 728.3
2014 ^{4/}	838 221.0	25 351.3	35 665.9	43 808.1	51 090.4	59 305.9	66 716.4	78 214.3	95 044.9	126 382.2	256 641.7
2016 ^{5/}	941 750.4	30 553.0	42 114.5	51 020.9	60 549.1	70 402.7	79 832.6	94 683.3	110 943.9	143 340.3	258 310.1

1/ Datos de las encuestas nacionales de ingresos y gastos de los hogares, levantadas del 21 de agosto al 17 de noviembre de los años señalados, con procedimientos de recolección homogéneos. El periodo mencionado se toma de referencia para estandarizarlos de manera trimestral. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Datos revisados y actualizados por el INEGI.

2/ Los deciles de hogares se determinan de acuerdo a su ingreso corriente total trimestral. Aunque cada decil tiene el mismo número de hogares, su ordenamiento y distribución es diferente al que resulta de ordenar los hogares de acuerdo al ingreso corriente monetario o al no monetario. Estos hogares cumplen con la condición de tener tanto ingreso como gasto corriente total, es decir, se excluyen del ordenamiento a los hogares que no percibieron ingreso corriente monetario aunque realizaron gasto corriente monetario durante el periodo de referencia, este es el caso de los hogares que sólo tuvieron percepciones financieras y de capital monetarias y/o no monetarias y las utilizaron en el gasto corriente total.

3/ Son los ingresos destinados para la adquisición de productos y servicios de consumo final y privado, el gasto efectuado en dinero por la compra de productos y/o servicios que fueron como una transferencia corriente a personas o instituciones ajenas al hogar.

4/ Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, Construcción Tradicional, documentada en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825070342>.

5/ Inicio de Nueva Serie de Datos, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, documentada en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825091934>.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Hogares y su gasto corriente monetario trimestral por múltiplos de los salarios mínimos generales^{1/} (Precios corrientes)

Concepto	Total	Múltiplos ^{2/}										
		0.00 a 0.50	0.51 a 1.00	1.01 a 1.50	1.51 a 2.00	2.01 a 3.00	3.01 a 4.00	4.01 a 5.00	5.01 a 6.00	6.01 a 7.00	7.01 a 8.00	8.01 y más
GASTO CORRIENTE TOTAL ^{3/}												
Hogares (Miles)												
2006 ^{4/}	27 444.3	73.7	466.3	766.1	1 197.6	3 342.1	3 482.7	3 061.8	2 709.6	2 047.0	1 674.6	8 622.8
2008 ^{4/}	27 873.4	61.0	558.8	1 011.2	1 443.3	3 396.4	3 562.7	3 164.8	2 444.1	1 940.2	1 579.1	8 711.9
2010 ^{4/}	29 546.5	123.0	647.4	1 213.3	1 755.3	3 993.2	3 820.7	3 485.7	2 839.8	2 074.0	1 666.0	7 928.2
2012 ^{4/}	31 559.4	56.6	547.5	1 429.7	1 845.1	4 373.6	4 322.1	3 732.2	2 826.0	2 275.1	1 886.5	8 265.1
2014 ^{4/}	31 671.0	40.7	512.9	1 212.1	1 920.9	4 577.1	4 516.0	3 973.5	3 021.0	2 354.4	1 746.1	7 796.4
2016 ^{5/}	33 462.6	100.4	770.0	1 540.4	1 933.5	4 647.8	4 578.8	3 874.8	3 166.7	2 509.2	1 865.2	8 475.9
Gasto (Millones de pesos)												
2006 ^{4/}	828 772.8	315.0	2 688.9	5 680.2	10 966.8	39 237.6	52 402.4	58 930.5	60 181.2	51 616.2	48 589.3	498 164.8
2008 ^{4/}	807 837.6	288.0	3 603.5	8 578.6	15 153.9	44 273.7	58 968.1	63 706.5	57 097.6	50 506.2	45 154.6	460 507.0
2010 ^{4/}	922 569.1	1 081.8	4 910.2	11 610.9	20 804.2	57 772.2	70 999.0	78 160.8	73 543.8	61 855.4	56 129.9	485 700.7
2012 ^{4/}	1 064 991.8	522.4	4 334.5	15 880.8	22 256.6	69 779.8	85 340.5	91 894.5	79 478.7	74 908.5	69 064.4	551 531.1
2014 ^{4/}	1 095 286.3	276.9	4 091.1	12 019.1	25 107.0	73 945.5	94 819.5	100 452.3	87 349.3	78 601.1	65 684.8	552 939.7
2016 ^{5/}	1 248 909.2	971.4	8 263.5	20 400.6	30 163.5	89 459.3	109 323.5	111 202.0	103 522.8	93 405.8	76 376.5	605 820.4

1/ Datos de las encuestas nacionales de ingresos y gastos de los hogares, levantadas del 21 de agosto al 17 de noviembre de los años señalados, con procedimientos de recolección homogéneos. El periodo mencionado se toma de referencia para estandarizarlos de manera trimestral. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Datos revisados y actualizados por el INEGI.

2/ Los hogares a nivel nacional están clasificados en los múltiplos de los salarios mínimos generales de acuerdo a su ingreso corriente total trimestral. Estos hogares cumplen con la condición de tener tanto ingreso como gasto corriente total, es decir, se excluyen del ordenamiento a los hogares que no percibieron ingreso corriente monetario aunque realizaron gasto corriente monetario durante el periodo de referencia, este es el caso de los hogares que sólo tuvieron percepciones financieras y de capital monetarias y/o no monetarias y las utilizaron en el gasto corriente total.

3/ Son los ingresos destinados para la adquisición de productos y servicios de consumo final y privado, el gasto efectuado en dinero por la compra de productos y/o servicios que fueron como una transferencia corriente a personas o instituciones ajenas al hogar.

4/ Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, Construcción Tradicional, documentada en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825070342>.

5/ Inicio de Nueva Serie de Datos, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, documentada en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825091934>.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Hogares por grandes rubros del gasto corriente monetario trimestral por deciles de hogares^{1/}

(Estructura porcentual)

(Continúa)

Objeto del gasto	Total	Deciles ^{2/}									
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
GASTO CORRIENTE MONETARIO^{3/}											
2006 ^{4/}	75.7	74.4	76.6	76.9	76.2	76.0	76.5	75.5	76.0	76.5	74.9
2008 ^{4/}	75.1	76.1	76.0	75.9	75.9	76.3	76.4	75.7	74.9	77.1	72.8
2010 ^{4/}	76.4	76.3	75.4	76.6	75.5	76.0	74.9	76.7	76.6	77.2	76.7
2012 ^{4/}	75.7	74.0	71.7	73.3	73.2	75.7	73.6	74.2	76.8	76.7	77.7
2014 ^{4/}	76.5	72.9	74.2	75.3	74.2	75.3	74.7	76.4	76.3	78.1	78.1
2016 ^{5/}	75.4	69.8	72.2	73.0	73.9	74.8	74.6	76.4	76.4	76.9	76.3
Alimentos y bebidas consumidas dentro y fuera del hogar											
2006 ^{4/}	22.3	35.8	34.1	32.7	30.3	28.6	27.4	24.9	23.5	20.3	13.9
2008 ^{4/}	25.3	39.6	35.6	33.5	32.1	31.0	30.0	28.0	25.3	23.5	16.6
2010 ^{4/}	25.0	38.0	35.3	34.3	31.6	29.7	28.9	27.9	25.7	22.7	16.9
2012 ^{4/}	25.5	38.3	35.2	33.5	33.5	31.1	29.1	27.5	25.6	23.4	17.5
2014 ^{4/}	25.9	36.8	34.9	34.3	32.3	31.3	29.8	28.8	27.5	24.9	17.4
2016 ^{5/}	26.4	35.2	34.1	32.8	31.7	30.8	29.1	28.5	27.0	24.7	19.1
Vestido y calzado											
2006 ^{4/}	4.5	3.6	4.0	3.9	4.4	4.3	4.6	4.5	4.5	4.7	4.5
2008 ^{4/}	4.0	3.5	3.4	3.6	3.8	3.8	3.8	4.0	4.1	4.0	4.1
2010 ^{4/}	4.2	3.6	3.6	3.7	3.9	4.0	4.0	4.5	4.3	4.7	4.3
2012 ^{4/}	3.9	2.9	3.3	3.5	3.5	3.8	3.7	3.4	4.4	3.9	4.2
2014 ^{4/}	3.6	3.1	3.2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.7	3.7	3.8	3.8
2016 ^{5/}	3.5	2.7	2.8	3.0	3.0	3.2	3.3	3.6	3.6	3.8	3.8
Vivienda, servicios de conservación, energía eléctrica y combustible											
2006 ^{4/}	6.7	7.2	8.6	8.4	7.7	8.3	7.4	7.2	6.6	6.5	5.5
2008 ^{4/}	7.5	8.3	9.1	9.2	8.7	8.6	8.1	7.8	7.4	7.4	6.2
2010 ^{4/}	7.1	8.4	9.1	8.8	8.4	8.8	7.5	7.3	7.1	6.2	6.0
2012 ^{4/}	6.7	7.6	7.3	7.9	7.4	7.2	7.4	6.5	6.3	6.6	6.1
2014 ^{4/}	7.3	7.6	8.3	8.7	7.6	8.2	7.3	7.6	7.3	6.8	6.6
2016 ^{5/}	7.2	7.3	7.9	7.5	7.5	7.7	7.3	7.5	7.3	7.0	6.5
Artículos y servicios para la limpieza y cuidados de la casa, enseres domésticos, muebles, cristalería, utensilios domésticos y blancos											
2006 ^{4/}	4.8	4.5	4.5	4.4	4.2	4.2	4.4	4.3	4.4	4.6	5.8
2008 ^{4/}	4.5	4.7	4.3	4.0	4.1	4.0	3.9	4.0	3.8	4.3	5.6
2010 ^{4/}	4.7	4.8	4.5	4.4	4.3	4.1	4.0	4.1	4.2	4.5	5.9
2012 ^{4/}	4.6	4.3	4.1	4.0	4.0	3.9	3.8	4.0	3.9	4.7	5.8
2014 ^{4/}	4.7	4.7	4.1	3.9	3.9	3.7	3.8	3.8	3.7	4.5	6.4
2016 ^{5/}	4.5	4.3	4.2	4.1	3.9	3.9	3.9	3.9	4.0	4.2	5.6

1/ Datos de las encuestas nacionales de ingresos y gastos de los hogares, levantadas del 21 de agosto al 17 de noviembre de los años señalados, con procedimientos de recolección homogéneos. El periodo mencionado se toma de referencia para estandarizarlos de manera trimestral. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Datos revisados y actualizados por el INEGI.

2/ Los deciles de hogares se determinan de acuerdo a su ingreso corriente total trimestral. Estos hogares cumplen con la condición de tener tanto ingreso como gasto corriente total, es decir se excluyen del ordenamiento a los hogares que no percibieron ingreso corriente monetario aunque realizaron gasto corriente monetario durante el periodo de referencia, este es el caso de los hogares que sólo tuvieron percepciones financieras y de capital monetarias y/o no monetarias y las utilizaron en el gasto corriente total.

3/ Es la parte de los ingresos que los hogares destinaron durante el periodo de referencia, a la adquisición de productos y/o servicios de consumo final y privado, y a las transferencias pagadas o donadas a otras unidades en dinero.

4/ Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, Construcción Tradicional, documentada en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825070342>.

5/ Inicio de Nueva Serie de Datos, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, documentada en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825091934>.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Hogares por grandes rubros del gasto corriente monetario trimestral por deciles de hogares^{1/}

(Estructura porcentual)

(Concluye)

Objeto del gasto	Total	Deciles ^{2/}									
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Cuidados médicos y conservación de la salud											
2006 ^{3/}	3.1	3.2	2.9	2.5	3.6	2.5	2.6	2.8	3.1	3.0	3.4
2008 ^{3/}	2.3	1.9	2.2	1.9	2.0	1.8	1.9	2.0	2.1	2.2	3.1
2010 ^{3/}	2.1	2.3	1.7	1.4	1.7	1.6	1.6	1.5	2.0	2.0	2.7
2012 ^{3/}	1.9	1.4	1.6	1.6	1.3	1.7	2.3	2.1	1.7	1.5	2.2
2014 ^{3/}	1.9	2.0	2.0	1.5	1.5	1.3	1.5	1.5	1.6	1.9	2.5
2016 ^{4/}	2.0	2.3	1.7	1.8	1.6	1.7	1.9	1.8	1.7	2.2	2.5
Transporte, adquisición, mantenimiento y accesorios para vehículos y comunicaciones											
2006 ^{3/}	14.3	9.3	9.7	11.1	11.5	12.3	13.8	14.7	15.4	15.9	15.7
2008 ^{3/}	13.8	8.4	9.7	10.7	11.5	12.3	13.9	13.8	14.6	15.9	15.1
2010 ^{3/}	14.2	8.7	9.8	10.7	11.5	12.9	13.6	14.5	15.0	16.7	15.2
2012 ^{3/}	14.0	7.2	8.8	10.1	10.5	12.6	13.0	13.4	14.9	18.0	15.3
2014 ^{3/}	14.4	8.3	9.4	11.0	11.6	13.3	14.0	15.3	15.3	16.8	15.5
2016 ^{4/}	14.6	8.3	9.8	10.9	12.3	13.2	14.2	15.0	15.7	16.3	16.4
Servicios y artículos de educación y esparcimiento, paquetes turísticos y para fiestas, hospedaje y alojamiento											
2006 ^{3/}	11.7	4.1	5.9	7.2	7.5	8.6	8.9	9.4	10.9	12.6	16.5
2008 ^{3/}	10.1	3.8	5.3	6.3	7.0	7.9	7.8	8.9	10.0	11.4	13.9
2010 ^{3/}	10.4	4.3	4.9	6.0	6.9	8.0	8.0	8.9	10.0	11.6	14.8
2012 ^{3/}	10.5	3.8	5.1	6.0	6.3	7.8	7.1	9.5	11.9	9.5	15.5
2014 ^{3/}	10.7	4.1	6.2	6.4	7.5	7.1	7.7	8.4	9.8	11.3	16.1
2016 ^{4/}	9.4	4.1	5.3	6.3	7.2	7.3	7.8	8.5	9.1	10.1	12.9
Artículos y servicios para el cuidado personal, accesorios y efectos personales, otros gastos diversos y transferencias											
2006 ^{3/}	8.3	6.7	6.8	6.7	7.1	7.1	7.4	7.8	7.6	8.8	9.6
2008 ^{3/}	7.5	6.0	6.4	6.6	6.7	6.9	6.9	7.2	7.5	8.3	8.3
2010 ^{3/}	8.7	6.2	6.5	7.3	7.2	6.9	7.3	7.9	8.3	8.9	10.9
2012 ^{3/}	8.5	8.2	6.1	6.5	6.6	7.4	6.8	7.5	7.9	8.8	10.8
2014 ^{3/}	7.8	6.1	6.0	6.3	6.5	6.9	7.0	7.1	7.3	7.9	9.7
2016 ^{4/}	5.6	4.9	5.3	5.3	5.4	5.4	5.4	5.5	5.6	5.7	5.9

1/ Datos de las encuestas nacionales de ingresos y gastos de los hogares, levantadas del 21 de agosto al 17 de noviembre de los años señalados, con procedimientos de recolección homogéneos. El periodo mencionado se toma de referencia para estandarizarlos de manera trimestral. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Datos revisados y actualizados por el INEGI.

2/ Los deciles de hogares se determinan de acuerdo a su ingreso corriente total trimestral. Estos hogares cumplen con la condición de tener tanto ingreso como gasto corriente total, es decir se excluyen del ordenamiento a los hogares que no percibieron ingreso corriente monetario aunque realizaron gasto corriente monetario durante el periodo de referencia, este es el caso de los hogares que sólo tuvieron percepciones financieras y de capital monetarias y/o no monetarias y las utilizaron en el gasto corriente total.

3/ Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, Construcción Tradicional, documentada en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825070342>.

4/ Inicio de Nueva Serie de Datos, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, documentada en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825091934>.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Programas de protección contra riesgos sanitarios

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{4/}
Indicadores de evaluación del agua que consume la población (Porcentajes) ^{1/}												
Eficiencia de cloración ^{2/3/}	85.92	86.74	92.78	91.89	91.97	90.65	90.40	90.70	91.60	92.10	92.20	92.75
Cobertura de vigilancia sanitaria	78.74	82.90	81.90	83.99	84.23	82.89	83.00	72.34	74.46	75.50	78.80	78.97
Población sin riesgo por consumo de agua	75.40	79.11	78.69	79.97	81.48	83.53	74.60	53.83	74.00	76.70	n. d.	n. d.
Acciones de verificación para alimentos y bebidas												
Alimentos												
Muestras tomadas de alimentos (Número)	103 860	110 785	98 674	101 913	111 056	107 191	96 780	97 763	86 800	83 792	25 926	24 149
% encontrado dentro de las especificaciones	73.40	74.50	72.50	74.10	77.00	78.90	80.90	80.80	80.40	82.00	85.20	84.90
Visitas de verificación realizadas a establecimientos dedicados al proceso y venta de alimentos (Número) ^{2/}	125 660	134 240	144 282	160 054	185 052	190 824	142 638	149 227	142 154	137 356	54 866	42 605
% de la meta nacional	100.50	100.60	96.64	96.20	97.46	115.40	73.60	115.10	94.30	95.60	99.40	92.10
% de cumplimiento de Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad	80.74	82.03	83.55	80.90	80.30	82.00	80.10	83.60	85.30	82.60	80.00	82.60
Bebidas alcohólicas												
Visitas de verificación sanitaria (Número)	n. a.	3	3	16	22	20	45	58	51	5	186	45
Número de establecimientos suspendidos	n. a.	3	6	17	24	8	7	26	23	2	30	5
Total de litros de bebidas alcohólicas asegurados	n. a.	19 702	1 286	877 176	100 882	219 875	39 244	530 398	2 456 832	1 785 282	91 969	337 567
Acciones de vigilancia sanitaria de la mortalidad materna												
Número de verificaciones sanitarias realizadas a establecimientos médicos												
- En hospitales públicos	140	n. a.	461	314	541	469	603	624	544	532	625	127
- En hospitales privados	43	n. a.	66	29	490	64	63	56	77	58	75	11
Visitas de verificación sanitaria de muerte materna (Número)	183	263	527	343	541	533	666	680	621	576	700	138

1/ Anteriormente la vigilancia se realizaba a nivel municipal (aproximadamente en 2,500 municipios), actualmente se realiza a nivel local, lo cual impacta en la cobertura del indicador de vigilancia, ya que se incorporaron a la vigilancia alrededor de 14 mil localidades. Las cifras son preliminares ya que se reporta y valida con desfase de las Entidades Federativas a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)

2/ Algunas cifras pueden no coincidir con lo reportado en informes anteriores, debido a actualizaciones a partir de la revisión y confirmación de cifras con las entidades federativas.

3/ El indicador "Eficiencia de cloración" corresponde al mismo indicador reportado en el Programa Sectorial de Salud (PROSESA) "Porcentaje de muestras de agua clorada dentro de las especificaciones de la NOM" que es integrado con los datos recopilados por la COFEPRIS a través del Sistema Federal Sanitario y las direcciones estatales para la protección contra riesgos sanitarios. Por ello, es posible la variación porcentual entre un periodo y otro e informes anteriores, debido a la actualización de cifras.

4/ Cifras al cierre del 30 de junio.

n. d. No disponible.

n. a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Salud.

Evolución de los casos de diabetes mellitus e hipertensión arterial

Año	Diabetes mellitus			Hipertensión arterial		
	Casos nuevos ^{1/}	Tasa de morbilidad ^{1/}	Tasa de mortalidad ^{2/}	Casos nuevos ^{1/}	Tasa de morbilidad ^{1/}	Tasa de mortalidad ^{2/}
2000	287 180	284.6	46.1	400 693	397.1	9.7
2001	294 198	288.1	48.8	411 892	403.3	10.0
2002	315 948	305.5	53.0	428 730	414.6	10.4
2003	380 332	363.2	56.5	498 365	475.9	10.8
2004	404 562	381.8	58.7	558 139	526.8	11.5
2005	397 387	370.9	62.6	519 298	484.6	12.0
2006	394 360	363.8	63.1	521 486	481.0	11.9
2007	404 770	368.7	64.2	521 159	474.7	13.3
2008	396 374	356.1	67.9	526 484	473.0	14.1
2009	426 802	378.2	68.8	552 530	489.6	16.1
2010	420 086	367.7	72.6	539 156	471.9	15.5
2011	427 125	369.2	69.8	531 575	459.5	16.4
2012	419 493	358.4	72.6	535 196	457.2	16.4
2013	397 192	335.5	75.5	501 416	423.5	16.8
2014	381 099	318.3	78.5	480 332	401.0	18.8
2015	369 146	305.1	81.4	440 332	364.0	19.2
2016	368 069	301.0	86.3	437 439	357.8	18.5
2017 ^{e/}	410 737	332.5	89.1	493 882	399.8	19.7
2018 ^{p/e/}	214 216	171.7	92.8	261 984	210.0	19.5

1/ De 2000 a 2011 las cifras pueden diferir de lo publicado en informes anteriores debido a que se actualizaron con apego a los cierres oficiales publicados en los Anuarios de Morbilidad del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

2/ Tasa por 100 000 habitantes. Se utilizaron la base de datos de defunciones INEGI-SS 2000-2016 y las proyecciones de población 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre de cada año.

p/ Casos nuevos y morbilidad, cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Salud.

Prevención, detección y atención temprana del cáncer cérvico-uterino y de mama

Año	Mama					Cérvico-uterino				
	Número de defunciones	Tasa de mortalidad ^{1/}	Cobertura de detección por mastografía realizada por el Sistema Nacional de Salud en mujeres de 40 a 69 años ^{2/ 3/}	Número de mastografías realizadas por el Sistema Nacional de Salud ^{2/ 3/}	Participantes en cursos de capacitación para la detección y control del cáncer de mama ^{4/}	Número de defunciones	Tasa de mortalidad ^{1/ 5/}	Citologías cervicales realizadas por la Secretaría de Salud ^{3/ 5/}	Cobertura de detección realizada por la Secretaría de Salud en mujeres de 25 a 64 años ^{5/}	Participantes en cursos de capacitación para la detección y control del cáncer cérvico-uterino ^{4/}
2000	3 424	14.1	n. a.	n. a.	n. a.	4 585	18.9	1 988 709	57.0	1 085
2001	3 565	14.3	n. a.	n. a.	n. a.	4 475	18.0	2 163 689	65.0	867
2002	3 827	14.9	n. a.	n. a.	n. a.	4 292	16.8	2 621 796	70.0	1 185
2003	3 865	14.7	n. a.	n. a.	n. a.	4 308	16.4	2 885 817	79.0	1 088
2004	4 152	15.4	n. a.	n. a.	n. a.	4 227	15.7	2 992 474	80.0	1 073
2005	4 209	15.2	n. a.	n. a.	n. a.	4 247	15.4	2 776 509	80.0	681
2006	4 442	15.7	n. a.	n. a.	n. a.	4 114	14.5	3 111 744	83.0	724
2007	4 586	15.8	8.5	566 103	1 042	4 018	13.9	3 058 224	64.6	1 149
2008	4 805	16.2	8.2	573 445	621	4 018	13.5	2 482 059	67.7	791
2009	4 896	16.1	9.6	699 438	734	4 088	13.4	2 655 240	56.6	1 188
2010	5 037	16.2	17.4	1 270 073	757	3 944	12.7	2 342 220	65.0	1 108
2011	5 207	16.3	16.9	1 318 330	824	3 908	12.3	2 294 800	67.0	1 198
2012	5 584	17.1	19.9	1 545 802	857	3 832	11.8	1 483 267	85.0	1 200
2013	5 526	16.6	21.6	1 974 005	1 394	3 867	11.6	2 276 671	72.4	996
2014	5 974	17.6	26.3	2 436 517	1 040	4 056	11.9	2 976 794	55.1	1 078
2015	6 252	18.0	27.7	2 351 412	996	3 994	11.5	2 540 075	57.7	930
2016	6 629	18.7	26.1	2 268 691	1 074	4 050	11.4	2 024 212	62.3	996
2017 ^{p/ e/}	6 941	19.2	25.7	2 211 650	200	4 028	11.2	1 629 797	54.1	267
2018 ^{p/ e/}	7 294	19.8	13.7	783 044	245	4 058	11.0	256 356	33.4	245

1/ Cifras actualizadas con base en la población estimada por el Consejo Nacional de Población publicada en 2013, y las defunciones de INEGI/SS con 2000-2015. En diciembre de 2015, el INEGI actualizó la cifra de Defunciones Generales 2013, por lo que se actualizaron las tasas para los años 2013 y 2014.

2/ Se tiene un histórico de 50 a 69 años porque hasta 2012 ése es el grupo blanco que definía el Programa de Acción Específico 2007-2012. Para el Programa de Acción Específico 2013-2018, se amplió el grupo blanco a mujeres desde 40 años, para dar cumplimiento a la NOM-041-SSA2-2012.

3/ Para 2013, 2014 y 2015, datos con base a las cifras validadas al cierre del año y reportadas por las Instituciones, por lo que difieren de informes anteriores.

4/ En 2017, el descenso en el número de participantes se debe a que no se contó con disponibilidad de recursos presupuestales para capacitación.

5/ Incluye tamizajes con citología y pruebas de Virus de Papiloma Humano.

p/ En 2017 Número de defunciones y Tasas de mortalidad, cifras preliminares a diciembre. En 2018, citologías cervicales y cobertura de detección cifras preliminares de enero a junio.

n. a. No aplica.

e/ Para número de defunciones y tasas de mortalidad cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud.

Usuarías activas de métodos de planificación familiar^{1/}

(Miles de personas)

(Miles de personas)												
Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada ^{2/}						
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{3/}	IMSS-PROSPERA ^{4/}	Univer-sitarios ^{5/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{6/}
2000	9 690	3 898	2 762	1 128	8	5 792	4 510	987	64	73	10	148
2001	9 917	4 043	2 832	1 207	4	5 874	4 583	1 011	67	108	4	101
2002	10 076	4 089	2 847	1 234	8	5 987	4 616	1 034	125	106	3	103
2003	10 174	4 246	2 981	1 263	2	5 928	4 601	1 026	86	108	4	103
2004	10 464	4 408	3 100	1 304	4	6 056	4 669	1 044	105	120	6	112
2005	10 474	4 499	3 145	1 340	14	5 975	4 714	1 026	109	n. d.	5	121
2006	10 638	4 609	3 223	1 372	14	6 029	4 808	1 011	74	n. d.	5	131
2007	10 685	4 468	3 051	1 413	4	6 217	4 954	1 009	75	n. d.	34	145
2008	11 222	4 655	3 232	1 423	1	6 566	5 081	1 193	75	n. d.	33	184
2009	11 226	4 749	3 324	1 425	0	6 477	5 143	1 143	53	9	1	128
2010	11 278	4 814	3 380	1 434	1	6 464	5 202	1 052	75	38	2	95
2011	11 504	5 002	3 578	1 423	0	6 502	5 236	1 060	86	20	3	97
2012	11 824	5 204	3 728	1 476	0	6 620	5 266	1 148	74	22	5	104
2013	11 587	5 140	3 998	1 141	1	6 447	4 896	1 265	70	102	5	108
2014	11 896	5 481	4 296	1 185	0	6 415	4 921	1 290	60	n. d.	14	130
2015	12 129	5 424	4 219	1 203	2	6 705	4 912	1 466	202	37	8	80
2016	10 693	5 617	4 435	1 179	4	5 076	4 877	n.d.	5	116	2	76
2017 ^{p/}	10 745	5 715	4 544	1 169	2	5 031	4 845	n.d.	8	35	2	140
2018 ^{e/}	9 585	4 565	4 564	n.d.	1	5 020	4 845	n.d.	4	39	1	131

1/ Incluye instituciones públicas del sector salud. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras a miles.

2/ Para 2016 respecto 2015, los datos pueden variar a la baja considerando el uso y temporalidad del tipo de método anticonceptivo prescrito.

3/ Contempla los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. (Hasta 1996 denominados servicios de salud del Distrito Federal).

4/ Hasta 2013 denominado IMSS-Oportunidades. A partir de 2014 cambia a IMSS-PROSPERA.

5/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención.

6/ Se refiere a unidades médicas del gobierno estatal.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas a junio.

Fuente: Secretaría de Salud.

Nuevas aceptantes de métodos de planificación familiar^{1/}

(Miles de personas)

Año	Población no asegurada					Población asegurada						
	Total	Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Univer-sitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{5/}
2000	2 554	1 278	903	371	4	1 276	1 066	157	9	26	5	13
2001	2 467	1 233	848	382	3	1 234	1 040	149	6	19	4	16
2002	2 396	1 184	811	372	1	1 212	1 026	143	8	17	3	15
2003	2 308	1 157	789	366	2	1 151	972	137	7	15	5	15
2004	2 227	1 119	768	348	3	1 108	963	102	8	17	4	14
2005	2 194	1 092	738	348	6	1 102	950	120	7	n. d.	7	18
2006	2 178	1 064	707	350	7	1 114	961	124	5	n. d.	7	17
2007	2 234	1 107	765	341	1	1 127	950	152	6	n. d.	3	16
2008	2 188	1 033	695	337	0	1 156	948	179	8	n. d.	2	18
2009	2 158	1 038	699	338	1	1 120	892	193	6	6	1	22
2010	2 457	1 244	741	503	1	1 213	905	255	8	23	1	21
2011	2 363	1 165	806	359	0	1 198	898	257	9	11	1	22
2012	2 365	1 159	835	324	0	1 207	874	289	11	7	3	23
2013	2 340	1 188	816	370	2	1 152	841	265	6	17	2	22
2014	2 368	1 226	877	347	2	1 142	786	325	4	n. d.	2	25
2015	2 257	1 147	844	302	2	1 109	764	301	5	20	1	19
2016	2 152	1 078	803	272	3	1 074	732	288	1	29	1	23
2017 ^{e/}	2 162	1 079	806	272	1	1 083	729	316	3	14	1	20
2018 ^{e/}	1 081	565	401	163	1	517	365	132	1	8	0	10

1/ Incluye instituciones públicas del sector salud. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras a miles.

2/ Se incluyen los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. (Hasta 1996 denominados servicios de salud del Distrito Federal).

3/ Hasta 2013 denominado IMSS-Oportunidades. A partir de 2014 cambia a IMSS-PROSPERA.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención.

5/ Se refiere a unidades médicas del gobierno estatal.

n. d. No disponible.

e/ Cifras estimadas a junio.

Fuente: Secretaría de Salud.

Indicadores de la salud infantil

Año	Mortalidad por enfermedades diarreicas en niños menores de 5 años ^{1/}	Mortalidad por infecciones respiratorias en niños menores de 5 años ^{1/}	Mortalidad por deficiencia nutricional en niños menores de 5 años ^{1/}	Cobertura con esquema básico completo de vacunación (Porcentajes)	Enfermedades prevenibles por vacunación (Número de casos nuevos) ^{4/}						
					Menores de 1 año ^{2/}	1 año de edad ^{3/}	Polio-mielitis	Tétanos neonatal	Tuberculosis meningea en menores de 5 años	Saram-pión ^{5/}	Tos ferina ^{6/}
2000	29.6	45.8	14.5	94.4	75.3	0	9	18	30	53	0
2001	27.4	40.2	12.5	93.6	78.5	0	6	11	0	218	0
2002	25.1	41.4	13.1	94.3	74.9	0	11	12	0	214	0
2003	24.5	36.5	11.8	95.3	73.5	0	6	3	44	97	0
2004	20.8	38.3	10.5	94.3	75.7	0	4	3	64	137	0
2005	21.0	33.7	9.3	95.2	73.3	0	1	11	6	349	0
2006	17.4	31.5	8.8	95.2	71.1	0	4	9	23	171	0
2007	16.6	26.7	8.1	47.0	69.9	0	4	7	0	164	0
2008	13.4	24.6	8.0	46.5	71.3	0	1	16	0	162	0
2009	10.5	23.9	7.0	48.1	77.8	0	0	11	0	579	0
2010	9.0	22.9	6.8	48.7	80.7	0	3	14	0	371	0
2011	8.9	22.7	5.4	47.6	82.1	0	1	11	0	455	0
2012	8.5	20.0	5.0	48.5	86.5	0	0	12	0	1 100	0
2013	9.4	20.7	5.9	83.8	85.3	0	0	13	0	966	0
2014	7.8	19.0	4.6	88.9	91.8	0	1	8	0	955	0
2015	7.3	16.5	4.1	90.7	96.7	0	0	13	0	1 107	0
2016	8.0	16.0	3.5	92.8	89.3	0	2	12	0	1 029	0
2017 ^{p/e/}	8.0	15.8	3.4	79.3	83.3	0	1	20	0	827	0
2018 ^{p/e/}	7.9	15.5	3.4	80.2	88.8	0	0	1	0	311	0

1/ Tasas por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideran las defunciones registradas por esta causa con los ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la población del Censo de Población y Vivienda 2010. México, 2013. La tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable. El INEGI actualizó la cifra de Defunciones Generales 2016, por lo que las tasas de mortalidad de ese año varían respecto a lo publicado en informes anteriores.

2/ Datos de 2000 a 2006 elaborados con la población de CONAPO vigente para el mismo año. Datos de 2007 a 2012 elaborados con base en las retroproyecciones de población del CONAPO del 17 de abril de 2013. Datos 2013-2016 elaborados con el denominador del Subsistema de Información de Nacimientos y población de un año en las retroproyecciones de población del CONAPO del 17 de abril de 2013.

3/ La información de cobertura fue ajustada y homologada de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta el año 2015.

4/ Información proporcionada por los Sistemas Especiales de Vigilancia Epidemiológica de la Dirección General de Epidemiología.

5/ No se han reportado casos autóctonos de sarampión en nuestro país desde 2006.

6/ El notable incremento en 2009 respecto a 2008, se debe a un brote de tos ferina que inició a finales de 2008 y principios de 2009 en la región norte y algunos estados del centro del país. El incremento entre 2011 y 2012, obedece a la implementación de la técnica de diagnóstico de PCR, la cual permite una mayor sensibilidad y especificidad para la detección de casos, que la técnica empleada anteriormente.

p/ En 2017 tasas de mortalidad estimadas con base en las cifras preliminares a diciembre. En 2018, para la cobertura con esquema básico completo y enfermedades prevenibles por vacunación, las cifras son preliminares a junio.

e/ Para Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre de cada año.

Fuente: Secretaría de Salud.

Número de casos nuevos por principales enfermedades transmisibles

Año	Paludismo vivax	Fiebre por dengue ^{1/}	Tuberculosis pulmonar ^{2/}	Oncocercosis ^{3/}	Lepra	Brucelosis	Rabia	Cólera ^{4/}
2000	7 259	1 714	15 649	174	414	2 171	5	5
2001	4 927	4 643	16 323	139	365	3 013	7	1
2002	4 605	13 254	15 432	125	309	2 851	3	0
2003	3 775	5 220	15 055	99	267	3 008	1	0
2004	3 357	6 243	14 443	126	252	2 730	3	0
2005	2 945	17 487	15 249	125	269	1 988	0	0
2006	2 498	24 661	13 813	94	243	1 870	2	0
2007	2 357	42 936	14 550	68	257	1 874	0	0
2008	2 357	28 015	15 035	34	224	1 956	0	0
2009	2 702	120 649	14 856	15	207	2 218	0	0
2010	1 226	36 740	15 384	8	211	2 730	0	1
2011	1 041	15 424	15 457	2	211	3 436	0	1
2012	833	65 892	15 858	0	196	3 089	0	2
2013	495	105 973	16 080	0	175	2 670	0	187
2014	656	46 092	16 237	0	208	2 534	0	14
2015	517	61 710	16 462	0	173	2 937	0	1
2016	551	41 907	16 913	0	152	2 402	0	1
2017	736	42 085	17 101	0	148	1 751	0	0
2018 ^{p/}	361	1 345	10 750	0	59	878	0	0

1/ De 2000 a 2001 casos por asociación clínica; de 2002 a 2008 casos confirmados por laboratorio, y a partir de 2009 casos estimados en cumplimiento al Acuerdo del Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica de 2009. El notable incremento de fiebre por dengue de 2009 respecto a 2008 se debió al brote en el estado de Jalisco que concentró el 46% de los casos del país. Asimismo, en 2009 se registró una alta transmisión de dengue en la región sur y centro del país.

2/ La cifra para 2011 difiere a la publicada en informes anteriores, derivada de una revisión y validación en el Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Tuberculosis en junio de 2016.

3/ Las cifras de 2003 a 2013 varían de las publicadas en informes anteriores, debido a que durante 2015 se realizó una verificación de casos, derivado del dossier de Oncocercosis.

4/ El notable incremento de 2012 a 2013 se debió a los brotes ocurridos en los estados de Nayarit, Tabasco y Tamaulipas que concentraron el 39.6% de los casos del país.

p/ Para 2018 cifras preliminares de enero a junio.

Fuente: Secretaría de Salud.

Casos y defunciones por SIDA

Año	Casos nuevos detectados según año de diagnóstico ^{1/ 6/}			Mortalidad por SIDA en población de 25 a 44 años ^{2/}			Defunciones por VIH/SIDA, según año de diagnóstico ^{3/}			Tasa de incidencia anual ^{4/ 6/}		
	Total	Hombres	Mujeres	Total ^{5/}	Hombres	Mujeres	Total ^{5/}	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	8 679	7 150	1 529	10.0	17.7	2.8	4 196	3 555	640	8.6	14.4	3.0
2001	8 604	7 019	1 585	10.0	17.7	2.9	4 317	3 615	701	8.4	14.0	3.1
2002	8 487	6 886	1 601	10.1	17.8	2.9	4 463	3 748	714	8.2	13.6	3.0
2003	8 358	6 672	1 686	10.1	17.6	3.1	4 607	3 837	766	8.0	13.0	3.2
2004	8 386	6 715	1 671	10.2	17.9	3.1	4 719	3 903	816	7.9	12.9	3.1
2005	8 709	6 946	1 763	9.9	17.4	3.1	4 650	3 853	796	8.1	13.2	3.2
2006	8 833	6 998	1 835	10.2	17.7	3.2	4 944	4 089	855	8.1	13.2	3.3
2007	7 923	6 244	1 679	10.2	17.8	3.3	5 093	4 165	928	7.2	11.6	3.0
2008	7 490	5 887	1 603	10.3	17.9	3.3	5 183	4 229	954	6.7	10.8	2.8
2009	7 095	5 671	1 424	9.7	16.6	3.4	5 114	4 135	978	6.3	10.3	2.5
2010	7 259	5 838	1 421	9.0	15.5	3.0	4 857	3 988	869	6.4	10.5	2.4
2011	6 260	5 095	1 165	9.1	15.8	3.1	5 036	4 113	921	5.4	9.0	2.0
2012	6 471	5 176	1 295	8.9	15.4	3.1	4 972	4 048	922	5.5	9.1	2.2
2013	6 460	5 279	1 181	8.7	15.3	2.8	4 975	4 100	875	5.5	9.1	1.9
2014	5 795	4 719	1 076	8.3	14.1	2.9	4 807	3 889	918	4.8	8.1	1.8
2015	6 342	5 210	1 132	7.9	13.7	2.7	4 751	3 842	909	5.2	8.8	1.8
2016	6 112	5 012	1 100	7.6	13.2	2.5	4 628	3 807	821	5.0	8.4	1.8
2017 ^{e/}	6 061	4 970	1 091	7.3	12.8	2.3	4 550	3 764	786	4.9	8.3	1.7
2018 ^{p/ e/}	6 010	4 928	1 082	7.0	12.4	2.1	4 442	3 726	716	4.8	8.1	1.7

1/ Para el periodo 2000-2010, las cifras pueden diferir de lo publicado en informes anteriores, debido a la historia natural de la enfermedad y al retraso en la notificación de casos nuevos del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

2/ Tasa por 100 mil habitantes. De 2000 a 2016. INEGI/SS. Base de datos de defunciones 1994-2015. SG/CONAPO. Proyecciones de Población con base en los resultados definitivos del Censo 2010, (versión 2012). El INEGI actualizó la cifra de Defunciones Generales 2016, por lo que las tasas de mortalidad correspondientes a dicho año varían respecto a informes anteriores. Se consideran proyecciones de la población de CONAPO, México 2013.

3/ De 2000 a 2015. INEGI/SS. Base de datos de defunciones 1994-2016.

4/ Tasa por 100 mil habitantes. Datos elaborados a partir de CONAPO. Proyecciones de población con base en los resultados definitivos del Censo 2010.

5/ Incluye defunciones de sexo no especificado, por lo cual pueden no coincidir los valores de la suma de hombres y mujeres.

6/ Debido a la historia natural de la enfermedad y al retraso en la notificación de casos, el sistema permite registrar casos diagnosticados en años anteriores que no fueron reportados a la Dirección General de Epidemiología en su momento. Por lo anterior, la información de nuevos casos y la tasa puede cambiar respecto de informes anteriores.

p/ Casos nuevos e incidencias, cifras preliminares a junio.

e/ Mortalidad y defunciones, estimaciones a diciembre de cada año.

Fuente: Secretaría de Salud.

Evolución de las principales causas de muerte por grandes grupos de edad ^{1/}

(Número de defunciones)

(Continúa)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{e/}	2018 ^{e/}
GENERAL ^{2/}	437 667	443 127	459 687	472 140	473 417	495 240	494 451	514 420	539 530	564 673	592 018	590 693	602 354	623 599	633 641	655 688	685 766	700 486	726 411
Enfermedades del corazón	68 716	70 510	74 325	77 644	77 445	81 242	81 252	87 185	92 679	97 174	105 144	105 710	109 309	116 375	121 427	128 731	136 342	135 553	141 736
Diabetes mellitus	46 614	49 954	54 925	59 192	62 243	67 159	68 421	70 517	75 637	77 699	82 964	80 788	85 055	89 469	94 029	98 521	105 572	104 476	109 304
Tumores malignos	54 996	56 201	58 599	60 046	61 248	63 128	63 888	65 112	67 048	68 454	70 240	71 350	73 240	75 240	77 091	79 514	82 502	84 733	87 921
Accidentes	35 324	35 472	35 639	35 411	34 872	35 854	36 268	39 340	38 875	39 456	38 117	36 694	37 727	36 293	35 815	37 184	37 418	39 546	40 714
Enfermedades del hígado	27 426	27 856	28 449	29 289	29 379	30 254	29 335	30 554	31 528	31 756	32 453	32 728	33 310	34 826	34 444	35 718	38 755	38 746	40 090
Enfermedades cerebrovasculares	25 432	25 731	26 583	26 892	27 002	27 398	27 376	29 277	30 246	30 943	32 306	31 235	31 905	32 762	33 166	34 106	34 782	36 340	37 573
Agresiones (homicidios) ^{3/}	10 737	10 285	10 088	10 087	9 329	9 921	10 452	8 867	14 006	19 803	25 757	27 213	25 967	23 063	20 010	20 762	24 559	23 827	24 206
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, excepto bronquitis, bronquiectasia, enfisema y asma	10 954	11 086	12 016	13 123	13 989	15 465	14 719	15 430	16 540	17 727	19 468	18 487	18 532	20 490	19 715	21 057	23 271	22 786	23 574
Neumonía e influenza	12 381	11 390	11 706	11 958	12 349	13 134	13 402	12 927	13 456	17 112	15 620	15 034	15 734	17 480	20 550	18 889	21 572	21 157	22 308
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	19 394	18 202	18 582	17 083	16 506	16 450	15 389	15 004	14 768	14 728	14 377	14 825	14 391	13 025	13 089	12 992	12 641	13 949	14 300
Las demás causas	125 693	126 440	128 775	131 415	129 055	135 235	133 949	140 207	144 747	149 821	155 572	156 629	157 184	164 576	164 305	168 214	168 352	179 373	184 684
MATERNA ^{4/}	1 751	1 618	1 309	1 313	1 239	1 242	1 166	1 097	1 119	1 207	992	971	960	861	872	778	812	779	757
Trastornos hipertensivos en embarazo, parto y puerperio (Toxemia)	616	595	427	412	365	322	344	278	281	260	248	237	239	204	179	165	198	176	170
Hemorragia obstétrica	337	332	238	344	316	304	257	267	283	238	194	224	183	151	125	106	127	119	116
Aborto	118	87	97	86	88	93	94	81	78	74	92	74	79	77	80	72	70	70	68
Infección puerperal	57	41	52	44	43	30	28	28	23	27	18	30	32	14	15	12	12	12	12
Parto obstructivo	8	10	3	4	5	5	6	0	4	9	4	2	0	3	2	2	2	3	3
Causas obstétricas indirectas	186	136	187	181	198	222	217	230	227	398	248	235	243	228	280	229	241	229	223
Otras causas maternas	429	417	305	242	224	266	220	213	223	201	188	169	194	184	191	192	162	170	165
INFANTIL (Menores de un año) ^{5/}	49 272	46 850	44 649	42 609	40 729	38 990	37 312	35 789	34 376	33 076	31 713	30 628	30 146	29 268	28 009	28 149	26 782	26 420	25 389
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	24 743	23 747	22 689	21 823	20 519	19 673	18 583	17 649	17 187	16 805	15 796	15 725	14 967	13 667	13 874	13 998	13 657	12 997	12 490
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	9 201	8 854	8 249	8 239	8 146	8 005	8 252	7 548	7 494	7 198	7 116	7 257	7 038	6 935	7 137	7 067	6 632	6 531	6 277
Neumonía e influenza	3 313	2 836	2 893	2 519	2 593	2 332	2 149	1 733	1 470	1 360	1 380	1 407	1 230	1 283	1 176	1 018	972	854	785
Accidentes	2 009	2 076	2 024	1 882	1 831	1 574	1 547	1 139	1 049	927	844	1 020	1 055	1 116	1 024	1 159	1 169	1 270	1 313
Enfermedades infecciosas intestinales	2 317	2 059	1 825	1 730	1 451	1 435	1 220	1 154	844	719	644	610	592	663	554	494	522	493	502
Infecciones respiratorias agudas, excepto neumonía e influenza	1 190	1 160	1 190	918	991	861	805	774	753	650	628	553	465	515	346	305	181	175	170
Septicemia	791	768	716	737	649	627	589	708	626	556	612	382	603	603	420	426	390	395	380

1/ Con base en las 10 principales causas de muerte seleccionadas para 2012 (último año con información oficial disponible). En diciembre de 2015, el INEGI actualizó la cifra de Defunciones Generales 2013, por lo que la información para 2013 y 2014 difiere de la publicada en informes anteriores.

2/ Se incluyen todas las defunciones registradas en el país durante 2000-2016. Para 2017 y 2018 son cifras estimadas.

3/ Se refiere al número de homicidios registrados por su presunción en el certificado de defunción.

4/ Para la décima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) se consideran los códigos: Aborto O00-O08, Hemorragia O20, O44-O46, O67, O72, Infección (sepsis) puerperal O85-O86, A34, Edema, proteinuria, trastornos hipertensivos en embarazo, parto y puerperio (Toxemia) O10-O16, Parto obstructivo O64-O66, Obstétricas indirectas O98-O99, B20-B24 con embarazo, C58, D392 y F531 (si la muerte ocurrió durante los 42 días postparto) y las demás causas corresponden a los restantes de O00-O99, con excepción de O96 y O97. Para 2015 información preliminar proporcionada por la Dirección General de Epidemiología.

5/ De 2000 a 2010 se refiere a defunciones estimadas con información del CONAPO 2013, usando la distribución de las defunciones de INEGI/SS. A partir de 2011 se utilizan las defunciones INEGI/SS y los Nacimientos del SINAC con ajuste por e/ Cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud, a partir de INEGI/SS. Bases de datos de defunciones CONAPO. Proyecciones de la Población de México, 1990-2030. México, 2013.

Evolución de las principales causas de muerte por grandes grupos de edad^{1/}

(Número de defunciones)

(Continuación)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{e/}	2018 ^{e/}
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	1 017	926	1 016	922	811	708	646	545	537	463	466	344	352	413	306	281	228	196	151
Enfermedades del corazón	292	265	281	211	181	236	237	403	376	435	449	335	411	489	224	231	189	182	153
Enfermedades del estómago	131	130	131	157	183	155	158	214	190	139	160	132	139	147	108	106	79	67	45
Las demás causas	4 268	4 029	3 635	3 471	3 374	3 384	3 126	3 922	3 850	3 824	3 618	2 863	3 294	3 437	2 840	3 064	2 763	3 259	3 124
PRESCOLAR (De 4 a 14 años)^{2/}	6 963	6 620	6 831	6 700	6 608	6 469	6 093	6 068	5 739	5 992	5 651	5 682	6 374	6 214	5 828	5 723	5 629	5 578	5 545
Accidentes	1 641	1 647	1 685	1 503	1 542	1 485	1 529	1 483	1 337	1 453	1 298	1 338	1 494	1 333	1 224	1 277	1 145	1 024	938
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	856	836	856	894	900	909	829	790	753	850	853	886	988	918	960	959	996	922	892
Tumores malignos	469	452	418	487	468	496	468	465	395	436	446	457	492	455	469	452	419	338	275
Neumonía e influenza	552	473	544	508	577	479	470	397	362	496	397	392	436	420	496	423	549	477	520
Enfermedades infecciosas intestinales	689	641	665	648	614	629	473	484	460	330	266	294	354	383	313	312	365	284	286
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	409	316	369	335	283	262	240	251	235	226	197	193	202	245	207	177	157	100	64
Septicemia	149	163	169	169	166	138	146	176	155	139	142	143	186	157	133	121	93	90	90
Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	118	118	129	142	116	125	120	137	121	140	138	115	124	136	134	121	110	97	82
Agresiones (homicidios)	108	120	114	105	86	108	112	63	84	127	123	100	143	141	123	112	93	84	71
Infecciones respiratorias agudas, excepto neumonía e influenza	166	139	173	173	148	142	106	106	119	95	95	91	91	420	88	80	66	96	100
Las demás causas	1 806	1 715	1 709	1 736	1 708	1 696	1 600	1 716	1 718	1 700	1 696	1 673	1 864	1 606	1 681	1 689	1 636	2 066	2 227
ESCOLAR (De 5 a 14 años)^{3/}	7 175	7 137	7 058	6 957	6 645	6 820	6 692	6 575	6 588	6 944	6 491	6 297	6 284	5 916	6 016	5 685	5 784	5 669	5 553
Accidentes	2 374	2 429	2 301	2 210	2 037	1 961	2 036	2 032	1 917	1 896	1 749	1 610	1 639	1 422	1 445	1 303	1 340	1 281	1 228
Tumores malignos	1 102	1 050	1 065	1 038	1 074	1 080	1 091	1 035	1 052	1 024	1 085	1 015	986	1 043	1 023	1 045	1 024	1 025	1 026
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	478	461	467	474	474	513	439	392	424	455	438	380	414	395	399	393	451	450	476
Agresiones (homicidios)	290	297	233	226	202	257	225	172	190	266	259	330	325	260	219	217	265	244	267
Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	237	266	291	318	286	337	311	311	320	343	337	297	318	309	311	292	301	293	288
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	118	140	167	143	148	156	175	138	191	192	187	249	208	174	243	236	228	259	252
Enfermedades del corazón	142	136	140	148	135	153	155	194	194	196	185	192	180	200	205	181	157	148	124
Neumonía e influenza	185	163	174	158	170	169	177	127	126	359	170	160	162	145	174	131	173	166	166
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	146	123	140	146	137	128	94	108	112	136	145	120	104	126	140	123	120	119	109
Insuficiencia renal	186	173	182	191	201	152	186	159	152	151	112	97	100	89	89	84	71	69	60
Las demás causas	1 917	1 899	1 898	1 905	1 781	1 914	1 803	1 907	1 910	1 926	1 824	1 847	1 848	1 753	1 768	1 680	1 654	1 618	1 561

1/ Con base en las 10 principales causas de muerte seleccionadas para 2012 (último año con información oficial disponible). En diciembre de 2015, el INEGI actualizó la cifra de Defunciones Generales 2013, por lo que la información para 2013 y 2014 difiere de la publicada en informes anteriores.

2/ Se usan los datos de las defunciones estimadas por el CONAPO de 2000-2010 distribuidas como las observadas en la base de INEGI/SS. A partir de 2011, se usan las defunciones de INEGI/SS corregidas para algunas entidades que tienen el mayor subregistro.

3/ Se incluyen todas las defunciones registradas en el país durante 2000-2016.

e/ Cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud, a partir de INEGI/SS. Bases de datos de defunciones. CONAPO. Proyecciones de la población de México, 1990-2030. México, 2013.

Evolución de las principales causas de muerte por grandes grupos de edad^{1/}

(Número de defunciones)

(Concluye)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{e/}	2018 ^{e/}
PRODUCTIVA (De 15 a 64 años)^{2/}	165 608	167 218	171 706	175 717	175 937	182 555	184 180	192 124	203 504	219 022	223 751	224 441	228 192	231 560	235 553	240 961	258 167	262 868	274 175
Tumores malignos	24 067	24 411	25 580	25 819	26 418	27 128	27 411	27 886	28 934	29 491	29 909	30 801	31 505	32 624	33 660	34 557	35 490	36 457	37 372
Diabetes mellitus	18 890	20 108	21 998	23 401	24 719	26 417	26 776	27 737	29 589	30 686	31 722	30 615	32 602	33 721	36 089	37 020	40 780	42 430	44 775
Accidentes	23 230	22 961	22 891	23 037	22 716	23 592	24 026	26 946	26 748	27 175	26 225	24 766	25 251	23 987	23 542	24 707	24 761	25 121	25 731
Enfermedades del corazón	17 781	18 064	18 865	19 448	19 181	19 892	20 180	21 626	22 684	24 297	24 740	25 114	25 888	27 269	28 505	30 018	32 447	33 822	35 793
Enfermedades de hígado	18 480	18 522	18 775	18 948	18 974	19 244	18 534	18 989	19 694	19 397	19 562	19 791	20 083	21 121	20 444	21 320	23 357	23 457	24 913
Agresiones (homicidios)	9 437	8 981	8 843	8 813	8 230	8 671	9 188	7 924	12 795	17 984	23 738	24 053	22 823	20 326	17 365	18 385	21 950	20 980	23 272
Enfermedades cerebrovasculares	6 125	6 139	6 207	6 258	6 362	6 193	6 295	6 886	7 069	7 280	7 280	7 226	7 420	7 476	7 624	7 853	8 065	8 254	8 474
Enfermedad por Virus de Inmunodeficiencia Humana	4 042	4 143	4 278	4 367	4 503	4 448	4 727	4 834	4 967	4 838	4 596	4 722	4 721	4 737	4 551	4 515	4 405	4 294	4 221
Insuficiencia renal	3 216	3 507	3 323	3 527	3 622	3 922	4 069	4 011	4 224	4 462	4 522	4 518	4 563	4 385	4 872	5 197	5 309	5 715	5 934
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	3 067	3 316	3 382	3 604	3 597	3 787	3 719	3 853	4 102	4 566	4 371	5 001	4 891	5 232	5 596	5 707	5 630	5 858	5 875
Las demás causas	37 273	37 066	37 564	38 495	37 615	39 261	39 255	41 432	42 698	48 846	47 086	47 834	48 445	50 662	53 305	51 682	55 973	56 480	57 815
POSPRODUCTIVA (De 65 años y más)	217 084	224 068	235 316	247 215	249 560	264 674	264 740	277 313	292 375	301 192	324 447	321 158	329 735	349 773	357 379	374 968	388 729	401 328	417 004
Enfermedades del corazón	50 203	51 757	54 719	57 521	57 642	60 619	60 380	64 665	69 136	71 912	79 406	79 683	82 447	88 038	92 175	97 962	103 209	108 171	113 688
Diabetes mellitus	27 562	29 693	32 757	35 656	37 401	40 605	41 537	42 683	45 950	46 907	51 128	50 058	52 367	55 674	57 877	61 442	64 720	67 604	71 026
Tumores malignos	29 180	30 109	31 366	32 564	33 139	34 270	34 783	35 592	36 537	37 390	38 673	38 941	40 235	41 086	41 908	43 409	45 535	46 697	48 510
Enfermedades cerebrovasculares	18 995	19 292	20 065	20 310	20 339	20 930	20 828	22 048	22 867	23 365	24 704	23 729	24 142	25 011	25 268	25 982	26 466	26 952	27 551
Enfermedades pulmonares	9 593	9 671	10 557	11 515	12 327	13 806	13 115	13 712	14 796	15 636	17 558	16 692	16 742	18 573	17 807	19 147	20 887	21 174	22 714
Enfermedades del hígado	8 542	8 937	9 268	9 939	10 058	10 644	10 470	11 194	11 481	11 999	12 547	12 553	12 876	13 291	13 625	14 033	14 988	15 359	16 041
Neumonía e influenza	6 838	6 542	6 499	7 085	7 289	8 061	8 183	8 276	8 905	8 747	10 010	9 897	9 982	11 481	12 390	12 988	13 526	14 280	14 848
Accidentes	6 088	6 420	6 671	6 746	6 719	7 053	7 027	7 426	7 576	7 572	7 502	7 486	7 875	8 077	8 200	8 343	8 538	8 671	8 840
Desnutrición y otras deficiencias	6 291	6 255	6 393	6 638	6 162	6 455	6 121	6 694	6 289	6 384	6 722	6 213	6 050	6 537	5 686	5 555	5 924	5 433	5 552
Insuficiencia renal	5 005	5 431	5 210	5 483	5 723	6 017	6 185	6 119	6 629	6 943	7 149	7 115	7 094	7 375	7 675	7 833	7 643	7 872	7 856
Las demás causas	48 787	49 961	51 811	53 758	52 761	56 214	56 111	58 904	62 209	64 337	69 048	68 791	69 925	74 630	74 768	78 274	77 293	79 115	80 378

1/ Con base en las 10 principales causas de muerte seleccionadas para 2012 (último año con información oficial disponible). En diciembre de 2015, el INEGI actualizó la cifra de Defunciones Generales 2013, por lo que la información para 2013 y 2014 difiere de la publicada en años anteriores.

2/ Se incluyen todas las defunciones registradas en el país durante 2000-2016.

e/ Cifras estimadas a diciembre de cada año.

Fuente: Secretaría de Salud, a partir de INEGI/SS. Bases de datos de defunciones.

Programas de participación social en el mejoramiento de la salud

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Programa de Entornos y Comunidades Saludables												
Número de comunidades certificadas como saludables ^{1/}	1 447	2 256	2 603	1 729	1 192	1 910	1 876	1 837	2 022	1 495	587	45
Número de municipios participantes en el programa ^{2/}	1 124	1 882	2 009	1 439	2 212	960	853	931	739	799	437	48
Programa Promoción de la Salud y Determinantes Sociales ^{3/}												
Total de consultas médicas otorgadas a migrantes y sus familiares	396 048	402 289	498 624	534 922	607 593	652 048	630 830	623 829	598 781	654 338	632 912	132 616
Número de atenciones integradas de línea de vida otorgadas a migrantes y sus familias ^{4/}	184 061	214 910	281 301	357 522	483 347	488 530	460 581	470 355	501 784	472 225	469 263	173 358
Trabajo Comunitario												
Número de cursos realizados para la formación de agentes y procuradores de la salud ^{5/}	40 006	43 422	47 909	51 650	34 468	45 803	62 561	62 298	58 701	48 869	15 730	1 177
Total de proyectos municipales evaluados y dictaminados (Proyectos apoyados por año) ^{6/}	261	128	123	125	100	132	137	159	143	n. a.	n. a.	n. a.
Número de Comités Técnicos Estatales de Comunidades Saludables constituidos	32	32	32	32	32	32	23	29	29	29	24	20

1/ La disminución en el número de comunidades certificadas para 2016 respecto a 2015, se debe a que a partir de ese año se implementó otra metodología y mecanismos de control por parte del programa.

2/ A partir de 2016, el Programa Presupuestario P014 (componente de promoción de entornos saludables, bajo esquema sin reglas de operación) se fusionó con el S037 Programa Comunidades Saludables; por ello el programa cambió de nombre a Prevención y Control de Enfermedades, al cual se incorporaron las acciones de promoción de la salud que corresponden a la promoción de entornos y comunidades saludables, como actualmente se lleva a cabo. Adicionalmente, se actualizaron los lineamientos relativos a las etapas del proceso de certificación de municipios promotores de la salud, en los que establece que la incorporación de los municipios participantes solo se realizará una vez en el periodo de la administración municipal. Motivo por el cual se observa un descenso en el número de municipios participantes.

3/ Hasta 2013 denominado Programa Vete Sano y Regresa Sano.

4/ El cambio de denominación de este indicador a partir de 2013 se debe a ajustes en la metodología del Sistema de Información en Salud.

5/ Cada curso comprende un promedio de 10 participantes. En 2016 se actualizó el dato ya que se habían registrado personas y no cursos.

6/ A partir de 2016 no se reporta información debido a la fusión de los programas presupuestarios "Programa Comunidades Saludables" y "Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades transmisibles y lesiones", para la formación de un programa nuevo el P018 denominado "Prevención y Control de Enfermedades", bajo este esquema el Programa Comunidades Saludables deja de otorgar apoyo financiero a los municipios para el desarrollo de proyectos municipales de prevención y promoción de la Salud.

n. a. No aplica.

p/ Para 2018 cifras preliminares de enero a junio.

Fuente: Secretaría de Salud.

Indicadores de calidad de los servicios de salud

Año	Indicadores de primer nivel de atención						Indicadores de segundo nivel de atención				
	Número de Unidades Médicas que reportan al INDICAS (SS)	Sector Salud					Número de Unidades Médicas que reportan al INDICAS (SS)	Sector Salud			
		Número de Unidades Médicas que reportan al INDICAS	% de usuarios satisfechos con la información sobre su tratamiento	% de usuarios satisfechos con la información sobre su diagnóstico	% de recetas surtidas en forma completa ^{1/}	Tiempo de espera (Minutos)		Número de Unidades Médicas que reportan al INDICAS	% de usuarios satisfechos con la información sobre su tratamiento	% de usuarios satisfechos con la información sobre su diagnóstico	Tiempo de espera (Minutos)
2000	n. d.	n. d.	73.7	72.6	95.2	29.0	n. d.	n. d.	84.5	84.7	22.0
2001	n. d.	n. d.	91.1	90.4	94.6	22.6	n. d.	n. d.	89.9	89.4	17.4
2002	n. d.	n. d.	92.7	92.5	91.5	22.6	n. d.	n. d.	89.8	89.7	14.4
2003	2 413	3 217	97.3	96.8	86.2	27.0	155	358	92.9	93.8	18.9
2004	2 712	6 216	97.8	97.4	86.0	26.3	238	465	93.7	94.4	18.1
2005	5 815	7 589	98.5	98.2	88.2	25.6	278	489	94.8	95.5	18.0
2006	6 656	8 639	98.7	98.5	88.7	23.8	282	489	96.0	96.4	16.1
2007	6 829	8 572	98.9	98.8	87.2	21.5	288	452	95.5	96.2	18.9
2008	6 978	8 667	98.9	97.3	90.2	23.9	309	457	96.6	92.7	18.1
2009	6 344	7 382	99.0	98.8	90.9	25.9	348	463	95.3	96.2	21.3
2010	7 073	8 224	99.2	99.1	78.3	32.3	389	558	96.0	96.6	22.2
2011	8 101	9 467	99.1	99.0	88.7	31.1	464	651	95.8	96.4	24.5
2012	8 460	9 684	99.1	99.0	83.5	27.4	476	667	95.9	96.7	26.9
2013	7 853	9 267	99.1	99.0	82.8	26.7	485	658	95.8	96.5	25.2
2014	8 813	10 387	99.2	99.1	82.9	25.8	500	683	95.9	95.9	26.2
2015	8 661	10 091	99.1	99.0	82.9	25.3	528	708	96.3	96.7	29.9
2016	8 460	9 871	99.1	99.0	81.5	24.3	520	674	96.4	96.8	27.7
2017	10 134.0	11 728.0	99.1	99.1	82.0	23.8	586.0	777.0	96.4	96.8	29.4
2018 ^{p/}	8 394.0	9 904.0	n. d.	n. d.	76.7	23.5	515.0	681.0	n. d.	n. d.	30.0

1/ No incluye información de los Institutos Nacionales de Salud ni de los Hospitales Federales de Referencia. A partir de 2005 el indicador se obtiene de la Estrategia para el Fortalecimiento del Abasto de Medicamentos de la Secretaría de Salud (Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud). La información del porcentaje de recetas surtidas en forma completa para el segundo nivel de atención, dejó de reportarse en el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) en 2005.

p/ Cifras al primer cuatrimestre de 2018.

n. d. Datos no disponibles en el Sistema INDICAS II.

Fuente: Secretaría de Salud con base en información del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud. <http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>

Infraestructura en salud ^{1/}

(Número de obras)

Año	Unidades de consulta externa			Unidades de hospitalización general			Unidades de hospitalización especializada		
	Construidas ^{2/}	Ampliadas y rehabilitadas ^{3/}	Equipadas	Construidas ^{2/}	Ampliadas y rehabilitadas ^{3/}	Equipadas	Construidas ^{2/}	Ampliadas y rehabilitadas ^{3/}	Equipadas
2000	999	3 281	1 996	20	212	213	0		n. d.
2001	227	843	705	18	185	169	2		n. d.
2002 ^{4/}	288	1 015	559	24	149	127	0		n. d.
2003 ^{4/}	239	526	n. d.	13	12	n. d.	0	13	n. d.
2004 ^{4/}	177	1 298	1	27	67	21	2	3	n. d.
2005 ^{4/}	68	685	20	29	56	43	4	2	n. d.
2006 ^{4/}	110	1 124	1	39	34	24	4	0	n. d.
2007 ^{5/}	74	70	23	14	27	16	2	0	n. d.
2008 ^{5/}	308	100	44	19	15	21	1	0	n. d.
2009 ^{5/}	227	218	32	31	59	59	1	1	n. d.
2010 ^{5/}	117	797	42	29	44	46	0	0	n. d.
2011 ^{5/}	724	131	48	23	25	45	0	0	n. d.
2012 ^{5/}	431	134	n. d.	42	54	n. d.	1	n. d.	n. d.
2013 ^{5/ 6/ 7/}	371	1 574	348	7	142	42	4	39	9
2014 ^{5/ 7/}	12	497	51	35	170	8	16	20	2
2015 ^{5/ 7/}	77	79	20	5	22	3	2	7	2
2016 ^{5/ 7/}	167	205	63	14	24	19	5	8	14
2017 ^{5/ 7/}	57	66	7	17	19	21	2	5	11
2018 ^{p/ 7/}	9	1	0	0	2	1	0	3	2

1/ La información sólo corresponde a la Secretaría de Salud e incluye unidades en las entidades federativas que fueron apoyadas con transferencias de recursos federales para las acciones de conclusión, construcción, ampliación, rehabilitación, fortalecimiento o equipamiento.

2/ Incluye acciones de obra nueva, obra nueva por sustitución así como, la incorporación de 836 unidades médicas móviles (caravanas de la salud) del periodo 2007-2012.

3/ En 2000, hubo una mayor asignación presupuestaria del Gobierno Federal para atender las acciones de ampliación y rehabilitación en inmuebles y equipamiento. En 2001, los recursos para conservación y equipamiento disminuyeron. De 2013 a 2018 se incluyen acciones de fortalecimiento.

4/ Información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física, la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

5/ Datos ajustados conforme a la actualización y consolidación de la información disponible en infraestructura, por lo que algunas cifras pueden no coincidir con lo reportado en informes anteriores.

6/ Incluye acciones de inversión para la incorporación de 158 Unidades Médicas Móviles (caravanas de la salud).

7/ No incluye acciones en unidades de apoyo y de asistencia social. Considera distintas acciones de inversión para una misma unidad médica. Se incluyen acciones de inversión con fuentes de financiamiento distintas al Ramo 12.

p/ Para 2018 cifras preliminares a junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Salud.

Total de unidades en instituciones del sector público de salud ^{1/}

(Número)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada						
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{5/}
2000	19 099	15 239	11 551	3 609	79	3 860	1 776	1 251	215	296	142	180
2001	19 426	15 519	11 835	3 609	75	3 907	1 769	1 258	215	341	137	187
2002	19 522	15 729	12 034	3 609	86	3 793	1 770	1 247	197	333	130	116
2003	19 543	15 820	12 206	3 609	5	3 723	1 755	1 242	27	366	54	279
2004	19 748	15 996	12 375	3 609	12	3 752	1 795	1 233	27	366	36	295
2005	19 049	16 186	12 563	3 610	13	2 863	1 345	1 226	60	n. d.	36	196
2006	19 816	16 858	12 698	4 129	31	2 958	1 379	1 195	60	241	34	49
2007	20 668	17 576	13 386	4 137	53	3 092	1 388	1 195	60	245	35	169
2008	21 209	17 903	13 742	4 072	89	3 306	1 457	1 191	60	245	35	318
2009	21 765	18 411	14 244	4 072	95	3 354	1 466	1 193	60	245	37	353
2010	21 878	18 762	14 625	4 122	15	3 116	1 388	1 172	60	42	37	417
2011	22 068	18 929	14 791	4 122	16	3 139	1 389	1 172	60	42	37	439
2012	22 217	19 051	14 908	4 128	15	3 166	1 401	1 180	60	46	37	442
2013	22 335	19 161	15 011	4 128	22	3 174	1 403	1 184	60	46	37	444
2014	22 463	19 291	15 045	4 224	22	3 172	1 406	1 173	60	46	37	450
2015	22 606	19 429	15 128	4 278	23	3 177	1 408	1 174	60	46	37	452
2016	22 589	19 415	15 117	4 274	24	3 174	1 408	1 171	63	46	37	449
2017	22 672	19 495	15 150	4 315	30	3 177	1 411	1 171	63	46	37	449
2018 ^{e/}	22 848	19 652	15 263	4 358	30	3 196	1 418	1 173	63	46	37	459

1/ Se consideran centros de salud, clínicas, unidades móviles y unidades de medicina familiar. A partir de 2010, datos tomados del Catálogo de Establecimientos en Salud (CLUES).

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (hasta 1996 denominado servicios de salud del Distrito Federal).

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención hospitalaria.

5/ Se refiere a unidades médicas de los gobiernos estatales y municipales (no incluye DIF).

n. d. No disponible.

e/ Cifras estimadas al 31 de diciembre de 2018.

Fuente: Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud. Sistema Nacional de Información en Salud y Catálogo Único de Establecimientos en Salud.

Unidades de consulta externa en instituciones del sector público de salud^{1/}

(Número)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada						
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE ^{5/}	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{6/}
2000	18 102	14 725	11 131	3 540	54	3 377	1 519	1 147	192	259	108	152
2001	18 407	14 995	11 402	3 540	53	3 412	1 510	1 152	192	299	105	154
2002	18 489	15 186	11 580	3 540	66	3 303	1 506	1 141	174	291	98	93
2003	18 432	15 284	11 744	3 540	0	3 148	1 406	1 136	4	324	20	258
2004	18 658	15 406	11 866	3 540	0	3 252	1 531	1 127	4	321	2	267
2005	17 978	15 571	12 030	3 541	0	2 407	1 081	1 120	37	n. d.	2	167
2006	18 671	16 197	12 120	4 060	17	2 474	1 129	1 091	37	195		22
2007	19 465	16 866	12 762	4 068	36	2 599	1 135	1 091	37	199	4	133
2008	19 941	17 156	13 089	4 002	65	2 785	1 191	1 086	37	199	4	268
2009	20 467	17 642	13 571	4 002	69	2 825	1 199	1 083	37	199	4	303
2010	20 583	17 987	13 927	4 052	8	2 596	1 130	1 062	37	n. d.	4	363
2011	20 745	18 130	14 070	4 052	8	2 615	1 131	1 062	37	n. d.	4	381
2012	20 879	18 246	14 181	4 057	8	2 633	1 139	1 070	37	1	4	382
2013	20 989	18 348	14 276	4 057	15	2 641	1 140	1 074	37	1	4	385
2014	21 101	18 466	14 307	4 144	15	2 635	1 142	1 063	37	1	4	388
2015	21 240	18 601	14 387	4 198	16	2 639	1 143	1 063	37	1	4	391
2016	21 219	18 584	14 373	4 194	17	2 635	1 143	1 060	40	1	4	387
2017	21 294	18 656	14 398	4 235	23	2 638	1 145	1 060	40	1	4	388
2018 ^{e/}	21 449	18 797	14 496	4 278	23	2 652	1 151	1 060	40	1	4	396

1/ A partir de 2010 datos tomados del Catálogo de Establecimientos en Salud (CLUES).

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (hasta 1996 denominados servicios de salud del Distrito Federal).

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención ambulatoria.

5/ Incluye unidades propias y subrogadas. Los datos de 2006 a 2009 no se toman del Catálogo CLUES, sino de informes entregados por la institución.

6/ Se refiere a unidades médicas de los gobiernos estatales y municipales (no incluye DIF).

n. d. No disponible.

e/ Cifras estimadas al 31 de diciembre de 2018.

Fuente: Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud. Sistema Nacional de Información en Salud y Catálogo Único de Establecimientos en Salud.

Unidades de hospitalización^{1/}

(Número)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada						
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE ^{5/}	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{6/}
2000	997	514	420	69	25	483	257	104	23	37	34	28
2001	1 019	524	433	69	22	495	259	106	23	42	32	33
2002	1 033	543	454	69	20	490	264	106	23	42	32	23
2003	1 111	536	462	69	5	575	349	106	23	42	34	21
2004	1 090	590	509	69	12	500	264	106	23	45	34	28
2005	1 071	615	533	69	13	456	264	106	23	n. d.	34	29
2006	1 145	661	578	69	14	484	250	104	23	46	34	27
2007	1 203	710	624	69	17	493	253	104	23	46	31	36
2008	1 268	747	653	70	24	521	266	105	23	46	31	50
2009	1 298	769	673	70	26	529	267	110	23	46	33	50
2010	1 295	775	698	70	7	520	258	110	23	42	33	54
2011	1 323	799	721	70	8	524	258	110	23	42	33	58
2012	1 338	805	727	71	7	533	262	110	23	45	33	60
2013	1 346	813	735	71	7	533	263	110	23	45	33	59
2014	1 362	825	738	80	7	537	264	110	23	45	33	62
2015	1 366	828	741	80	7	538	265	111	23	45	33	61
2016	1 370	831	744	80	7	539	265	111	23	45	33	62
2017	1 378	839	752	80	7	539	266	111	23	45	33	61
2018 ^{e/}	1 399	855	768	81	7	544	267	113	23	45	33	63

1/ Comprende hospitales integrales, regionales, generales y de especialidad. Sólo incluye información de instituciones del sector público. A partir de 2010 datos tomados del Catálogo de Establecimientos en Salud (CLUES).

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (hasta 1996 denominados servicios de salud del Distrito Federal).

3/ Hasta 2013 denominado IMSS-Oportunidades. A partir de 2014 cambia a IMSS-PROSPERA.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención hospitalaria.

5/ Incluye unidades propias y subrogadas. Los datos de 2006 a 2009 no se toman del Catálogo CLUES, sino de informes entregados por el instituto.

6/ Se refiere a unidades médicas de los gobiernos estatales y municipales (no incluye DIF).

n. d. No disponible.

e/ Cifras estimadas al 31 de diciembre de 2018.

Fuente: Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud. Sistema Nacional de Información en Salud y Catálogo Único de Establecimientos en Salud.

Equipamiento en instituciones del sector público de salud

(Número)

(Continúa)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	2018 ^{e/}
CAMAS CENSABLES ^{1/}	77 144	76 319	76 201	75 627	77 987	76 235	75 517	80 348	79 269	79 515	84 625	85 609	85 656	87 509	89 181	87 781	89 132	89 079	90 159
Población no asegurada	34 958	35 000	34 916	34 077	35 611	36 379	37 280	38 183	38 327	39 805	41 174	41 158	40 726	42 478	42 586	41 749	42 428	42 566	42 875
SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	31 487	31 914	32 207	31 549	32 863	33 631	34 005	34 580	35 071	36 557	37 851	37 835	37 890	39 231	39 179	38 356	39 044	39 182	39 456
IMSS-PROSPERA ^{3/}	1 994	1 999	2 181	2 181	2 181	2 181	2 181	2 561	2 222	2 323	2 563	2 563	2 578	2 578	2 578	2 552	2 542	2 539	2 539
Universitarios ^{4/}	1 477	1 087	528	347	567	567	1 094	1 042	1 034	925	760	760	258	669	829	841	842	842	880
Población asegurada	42 186	41 319	41 285	41 550	42 376	39 856	38 237	42 165	40 942	39 710	43 451	44 451	44 930	45 031	46 595	46 032	46 704	46 513	47 284
IMSS	28 622	28 951	29 039	29 131	29 233	29 237	27 566	31 582	30 429	30 201	30 718	31 817	32 840	32 740	32 740	32 740	33 026	33 026	33 275
ISSSTE	6 745	6 730	6 778	6 744	6 786	6 815	6 823	6 786	6 734	6 800	6 826	6 864	6 884	6 881	6 911	6 981	6 937	6 746	6 865
PEMEX	980	980	958	985	985	985	985	922	922	922	922	922	922	922	931	969	969	969	984
SEDENA	3 885	2 586	2 574	2 527	2 527	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2 590	2 196	2 250	2 250	2 250	2 250	2 250	2 250	2 265
SEMAR	732	730	788	1 080	1 080	1 080	1 080	1 025	1 048	451	451	709	713	737	853	853	840	840	901
Estatales ^{5/}	1 222	1 342	1 148	1 083	1 765	1 739	1 783	1 850	1 809	1 456	1 944	1 943	1 321	1 501	2 910	2 239	2 682	2 682	2 994
CONSULTORIOS	51 492	51 598	52 488	51 902	54 008	53 862	55 126	57 873	58 496	64 399	65 801	70 196	69 220	71 913	73 774	74 135	76 089	75 399	77 462
Población no asegurada	28 236	28 850	29 335	29 745	30 982	31 937	32 218	34 490	35 515	37 639	38 550	40 016	41 986	42 559	43 735	44 826	46 233	46 357	47 486
SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	23 395	24 256	25 005	25 429	26 540	27 168	27 467	29 331	30 554	32 192	33 015	34 481	36 829	37 152	38 155	39 079	40 388	40 677	41 701
IMSS-PROSPERA ^{3/}	4 193	4 193	4 193	4 193	4 193	4 194	4 194	4 617	4 403	4 862	5 046	5 046	4 965	4 968	4 966	5 056	5 153	4 988	5 092
Universitarios ^{4/}	648	401	137	123	249	575	557	542	558	585	489	489	192	439	614	691	692	692	693
Población asegurada	23 256	22 748	23 153	22 157	23 026	21 925	22 908	23 383	22 981	26 760	27 251	30 180	27 234	29 354	30 039	29 309	29 856	29 042	29 976
IMSS	14 089	13 249	13 322	12 698	13 851	13 911	14 728	14 810	14 523	17 955	17 069	19 748	16 967	18 967	18 162	18 162	18 464	18 464	18 615
ISSSTE	5 313	5 397	5 430	5 474	5 542	5 623	5 661	5 725	5 724	5 832	6 327	6 443	6 344	6 282	6 789	6 619	6 611	5 797	6 260
PEMEX	1 538	1 538	1 538	807	807	807	807	1 013	1 013	1 013	1 013	1 013	1 099	1 099	1 033	1 061	1 137	1 137	1 141
SEDENA	1 053	1 273	1 343	1 743	1 163	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	812	864	888	888	888	888	888	888	895
SEMAR	408	414	399	518	518	518	518	533	455	461	461	551	485	508	574	574	541	541	560
Estatales ^{5/}	855	877	1 121	917	1 145	1 066	1 194	1 302	1 266	1 499	1 569	1 561	1 451	1 610	2 593	2 005	2 215	2 215	2 505

1/ La disminución en 2008 respecto a 2007, se debió a que el IMSS realizó un ajuste en la agrupación que proporcionalmente, mencionando que el concepto de otras camas censables se refería a camas escolares y preescolares, lo cual ya no aplica. Para 2015 cambió el concepto y ahora se denomina cama hospitalaria. Para 2016, los datos de consultorios, población asegurada e IMSS, los datos fueron actualizados por la dependencia.

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (hasta 1996 denominados Servicios de Salud del Distrito Federal).

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención médica.

5/ Se refiere a unidades médicas de los gobiernos estatales. Para 2009 se incluyen 14 hospitales pertenecientes al estado de México, no reportados en años anteriores.

p/ Información preliminar.

e/ Información estimada al 31 de diciembre de 2018.

Fuente: Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud. Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS).

Equipamiento en instituciones del sector público de salud

(Número)

(Concluye)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{5/}	2016	2017 ^{p/}	2018 ^{e/}
QUIRÓFANOS	2 760	2 805	2 808	2 792	2 892	2 895	2 939	3 022	3 140	3 438	3 449	3 724	3 594	3 984	4 009	4 072	4 100	4 298	4 410
Población no asegurada	1 259	1 267	1 265	1 266	1 342	1 411	1 446	1 586	1 660	1 751	1 851	1 952	1 937	2 049	2 006	2 034	2 049	2 217	2 279
SS y servicios de salud de entidades federativas ^{1/}	1 122	1 153	1 179	1 178	1 246	1 294	1 339	1 471	1 544	1 638	1 735	1 836	1 841	1 923	1 871	1 891	1 906	2 080	2 139
IMSS-PROSPERA ^{2/}	69	69	69	69	69	69	69	78	76	75	83	83	84	84	84	86	84	89	91
Universitarios ^{3/}	68	45	17	19	27	48	38	37	40	38	33	33	12	42	51	57	59	48	49
Población asegurada	1 501	1 538	1 543	1 526	1 550	1 484	1 493	1 436	1 480	1 687	1 598	1 772	1 657	1 935	2 003	2 038	2 051	2 081	2 130
IMSS	972	989	1 003	1 007	1 006	1 018	1 019	928	969	1 181	977	1 160	1 078	1 336	1 336	1 336	1 326	1 384	1 422
ISSSTE	286	288	293	280	290	290	291	308	317	313	329	327	317	325	334	330	328	340	344
PEMEX	52	52	50	50	50	50	50	55	50	50	50	50	53	53	66	93	93	81	85
SEDENA	84	93	94	89	89	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	96	95	98	98	98	98	98	99	99
SEMAR	39	42	38	39	39	39	39	46	47	46	46	40	41	42	46	46	43	45	45
Estatales ^{4/}	68	74	65	61	86	87	94	99	97	97	100	100	70	81	123	135	163	131	136
LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS	1 818	1 852	1 823	1 864	1 847	1 290	1 369	2 125	2 300	2 435	1 938	2 041	2 117	2 220	2 278	2 357	2 407	2 497	2 574
Población no asegurada	1 011	1 024	976	998	958	970	1 046	1 260	1 433	1 560	1 072	1 125	1 215	1 265	1 321	1 392	1 433	1 507	1 566
SS y servicios de salud de entidades federativas ^{1/}	927	945	901	924	881	892	968	1 182	1 353	1 480	986	1 039	1 131	1 181	1 234	1 304	1 345	1 419	1 477
IMSS-PROSPERA ^{2/}	69	69	69	69	69	69	69	69	70	70	78	78	79	79	79	80	80	80	81
Universitarios ^{3/}	15	10	6	5	8	9	9	9	10	10	8	8	5	5	8	8	8	8	8
Población asegurada	807	828	847	866	889	320	323	865	867	875	866	916	902	955	957	965	974	991	1 008
IMSS	496	504	520	524	531	6	6	541	540	539	540	541	539	582	582	582	583	600	611
ISSSTE	201	202	209	222	224	227	226	234	236	243	231	239	235	236	236	236	240	240	242
PEMEX	22	22	22	22	22	22	22	22	23	23	23	23	22	22	11	22	22	18	18
SEDENA	39	45	45	47	47	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	41	43	43	43	43	43	44	44
SEMAR	25	29	28	31	31	31	31	31	32	31	31	31	32	33	33	35	33	35	36
Estatales ^{4/}	24	26	23	20	34	34	38	37	36	39	41	41	31	39	50	47	53	53	57

1/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (hasta 1996 denominados Servicios de Salud del Distrito Federal).

2/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

3/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención médica.

4/ Se refiere a unidades médicas de los gobiernos estatales. Para 2009 se incluyen 14 hospitales pertenecientes al estado de México, no reportados en años anteriores.

5/ En 2015 se actualizó la cifra de quirófanos y laboratorios pertenecientes a IMSS-PROSPERA, derivado de una revisión del equipamiento de los hospitales rurales. En tal caso, se modifica el subtotal y total en dichos rubros y la cifra difiere de informes anteriores.

p/ Cifras preliminares.

e/ Información estimada al 31 de diciembre de 2018.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud, Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS).

Infraestructura en establecimientos particulares de salud ^{1/}

(Número)

Año	Unidades médicas según número de camas					Recursos materiales						
	Total de unidades	Menos de 15	15 a 24	25 a 49	50 y más	Camas censables	Consultorios	Laboratorios de análisis clínicos	Equipos de radiología	Quirófanos	Salas de expulsión	Área de urgencias
2000 ^{2/}	3 025	2 505	283	158	79	30 903	12 921	679	1 506	3 699	2 476	1 137
2001	2 989	2 496	303	121	69	30 564	10 099	800	1 422	3 855	2 614	2 107
2002	3 055	2 597	256	126	76	33 099	11 149	866	1 566	4 225	2 782	2 318
2003	3 039	2 572	255	137	75	33 156	11 772	863	1 646	4 280	2 765	2 357
2004	3 020	2 555	249	141	75	33 367	11 699	916	1 647	4 281	2 758	2 437
2005	3 172	2 699	248	149	76	34 576	12 762	927	1 789	4 545	2 868	2 658
2006	3 131	2 635	273	143	80	34 183	12 648	891	1 739	4 630	2 883	2 667
2007	3 141	2 647	265	145	84	34 634	12 956	913	1 805	4 674	2 910	2 840
2008	3 111	2 604	273	144	90	34 846	13 296	917	1 830	4 690	2 861	2 830
2009	3 108	2 597	280	142	89	34 721	13 735	880	1 827	4 791	2 893	2 866
2010	3 144	2 634	282	145	83	34 881	13 468	874	1 927	4 874	2 887	2 966
2011	3 088	2 578	276	148	86	34 807	13 472	883	1 881	4 882	2 862	3 005
2012	3 064	2 559	272	144	89	34 420	13 517	856	1 877	4 883	2 812	2 890
2013	3 071	2 560	273	147	91	34 467	13 487	823	1 887	4 961	2 758	2 935
2014	3 014	2 501	273	147	93	34 205	13 284	820	1 889	4 899	2 719	2 956
2015	2 960	2 437	280	149	94	33 980	13 820	857	1 860	4 868	2 712	2 892
2016	2 906	2 389	264	160	93	33 900	13 937	903	1 982	4 963	2 577	3 097
2017 ^{e/}	3 023	2 495	275	156	97	34 124	13 958	839	1 953	5 031	2 656	3 072
2018 ^{e/}	3 018	2 486	275	157	99	34 964	14 591	860	2 032	5 201	2 732	3 227

1/ Se refiere a unidades médicas privadas con servicio de hospitalización.

2/ Las cifras son estimadas mediante interpolación.

e/ Cifras estimadas al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: Para los años 2000 y 2001 información obtenida del Boletín de Información Estadística, Secretaría de Salud. DGIS. Para el periodo 2002-2016 información obtenida a partir de la Encuesta de Unidades Médicas Privadas con Servicio de Hospitalización del INEGI.

Médicos del sector público de salud ^{1/}

(Número)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada						
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{5/}
2000	119 512	56 327	49 700	5 282	1 345	63 185	38 641	16 919	2 292	1 625	782	2 926
2001	138 735	74 952	68 575	5 282	1 095	63 783	41 105	14 806	2 267	1 776	868	2 961
2002	140 135	76 844	71 300	4 928	616	63 291	40 622	14 755	2 249	1 768	995	2 902
2003	123 692	59 785	54 221	5 141	423	63 907	42 349	13 927	1 975	1 411	1 050	3 195
2004	132 598	64 755	58 875	5 141	739	67 843	44 248	15 057	1 975	1 363	1 050	4 150
2005	141 899	68 209	61 515	5 254	1 440	73 690	50 962	16 157	1 975	n. d.	1 050	3 546
2006	150 418	72 477	65 492	5 277	1 708	77 941	55 026	16 170	1 975	n. d.	1 050	3 720
2007	156 465	76 806	70 241	5 034	1 531	79 659	55 524	16 762	2 470	n. d.	987	3 916
2008	162 694	80 880	73 946	5 240	1 694	81 814	57 267	17 204	2 459	n. d.	959	3 925
2009	170 271	86 578	79 417	5 483	1 678	83 693	58 792	17 163	2 484	n. d.	963	4 291
2010	172 613	87 828	81 352	5 624	852	84 785	61 094	13 807	2 475	1 725	742	4 942
2011	185 504	95 198	88 220	6 128	850	90 306	62 847	16 662	2 475	1 948	1 431	4 943
2012	186 493	96 290	89 642	6 305	343	90 203	65 154	16 337	2 482	1 714	651	3 865
2013 ^{6/}	194 601	100 457	93 044	6 531	882	94 144	66 682	18 192	2 482	1 714	933	4 141
2014 ^{6/}	204 485	106 623	98 838	6 529	1 256	97 862	66 678	19 830	2 729	1 714	905	6 006
2015 ^{6/}	217 767	109 976	101 694	6 804	1 478	107 791	75 822	20 439	2 827	1 714	905	6 084
2016	224 648	112 169	103 738	6 905	1 526	112 479	79 004	21 547	2 457	1 714	988	6 769
2017 ^{p/}	225 801	114 525	106 094	6 905	1 526	111 276	79 004	20 344	2 457	1 714	988	6 769
2018 ^{e/}	234 591	119 280	110 314	7 130	1 836	115 311	80 316	22 438	2 593	1 647	874	7 443

1/ En los sistemas de información se reporta el número de plazas y no número de personas. Se refiere al personal médico en contacto con el paciente (médicos generales, especialistas, radiólogos, pasantes, internos y residentes).

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (hasta 1996 denominados Servicios de Salud del Distrito Federal).

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención.

5/ Incluye unidades médicas de los gobiernos estatales y municipales (no incluye DIF).

6/ Derivado de la verificación y validación de la información publicada en los cubos dinámicos de la DGIS los datos fueron actualizados, por lo que las cifras puede diferir de informes anteriores.

p/ Información preliminar.

e/ Información estimada al 31 de diciembre de 2018.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud (DGIS). Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS).

Enfermeras del sector público de salud ^{1/}

(Número)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada						
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{5/}
2000	147 434	67 674	59 684	6 094	1 896	79 760	52 418	19 283	2 574	2 128	997	2 360
2001	175 883	76 608	68 914	6 094	1 600	99 275	71 485	19 198	2 569	2 304	1 055	2 664
2002	176 708	77 062	70 335	5 985	742	99 646	72 292	19 183	2 582	2 232	1 027	2 330
2003	178 027	77 237	70 104	6 738	395	100 790	74 092	19 719	2 003	1 379	1 019	2 578
2004	186 545	83 653	76 118	6 738	797	102 892	75 063	19 262	2 003	1 469	1 019	4 076
2005	196 072	88 051	79 145	6 739	2 167	108 021	82 237	19 333	2 003	n. d.	1 019	3 429
2006	201 432	94 051	84 902	6 739	2 410	107 381	79 804	20 797	2 003	n. d.	1 019	3 758
2007	210 492	100 557	90 938	7 316	2 303	109 935	80 956	21 448	2 522	n. d.	1 090	3 919
2008	216 634	105 907	96 719	6 790	2 398	110 727	81 203	21 758	2 895	n. d.	1 037	3 834
2009	226 844	112 509	102 760	7 339	2 410	114 335	84 671	21 349	2 935	n. d.	1 040	4 340
2010	236 537	118 921	109 355	8 051	1 515	117 616	87 906	18 396	2 908	2 150	1 040	5 216
2011	250 931	128 952	115 241	12 209	1 502	121 979	90 373	20 118	2 908	2 193	1 156	5 231
2012	259 822	135 704	122 963	12 677	64	124 118	93 776	20 098	2 943	2 552	1 116	3 633
2013 ^{6/}	270 596	143 560	129 565	12 767	1 228	127 036	95 387	20 561	2 943	2 552	1 254	4 339
2014 ^{6/}	282 182	153 505	139 246	12 763	1 496	128 677	95 385	20 503	2 888	2 552	1 221	6 128
2015 ^{6/}	294 585	160 247	145 983	12 663	1 601	134 338	100 606	20 988	2 943	2 552	1 221	6 028
2016	309 577	165 722	151 549	12 515	1 658	143 855	108 892	21 357	2 943	2 552	1 206	6 905
2017 ^{p/}	312 893	169 701	155 528	12 515	1 658	143 192	108 892	20 694	2 943	2 552	1 206	6 905
2018 ^{e/}	324 887	179 053	163 583	13 774	1 697	145 834	110 088	21 673	2 947	2 704	1 268	7 154

1/ En los sistemas de información se reporta el número de plazas y no número de personas.

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. (Hasta 1996 denominados Servicios de Salud del Distrito Federal).

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención. En 2012 no proporcionaron información tres unidades hospitalarias (dos de Nuevo León y una de Jalisco).

5/ Se refiere a unidades médicas de los gobiernos estatales y municipales.

6/ Derivado de la verificación y validación de la información publicada en los cubos dinámicos de la DGIS los datos fueron actualizados, por lo que las cifras pueden diferir de informes anteriores.

p/ Información preliminar.

e/ Información estimada al 31 de diciembre de 2018.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud. Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS).

Total de consultas externas en instituciones públicas del sector salud ^{1/}

(Miles)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada							
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{5/}	Seguro Popular ^{6/}
2000	237 581	92 381	75 052	16 769	560	145 200	107 397	23 607	4 788	2 735	1 084	5 589	n. d.
2001	245 683	98 694	79 704	18 232	758	146 989	108 131	24 145	5 206	2 741	1 303	5 463	n. d.
2002	252 530	104 663	86 023	18 216	424	147 867	107 800	23 928	5 185	2 827	1 473	6 417	237
2003	251 957	106 899	88 957	17 294	648	145 058	105 000	23 383	4 826	2 825	1 514	5 331	2 179
2004	256 710	109 453	90 640	18 180	633	147 257	103 127	23 192	4 790	2 977	1 550	5 715	5 906
2005	268 365	110 082	90 286	18 757	1 039	158 283	105 909	23 247	4 946	n. d.	1 635	7 446	15 100
2006	274 746	105 341	84 185	20 073	1 083	169 405	108 958	22 831	5 126	n. d.	1 587	7 152	23 751
2007	277 738	93 604	72 678	20 021	905	184 134	114 769	23 614	5 071	n. d.	1 306	7 399	31 975
2008	283 511	88 885	67 800	20 098	987	194 626	114 844	24 530	4 861	n. d.	945	7 816	41 631
2009	303 931	89 533	67 579	20 983	971	214 398	119 415	25 819	4 927	2 537	901	8 181	52 618
2010	305 324	79 997	58 078	21 033	886	225 327	119 952	26 232	4 565	2 165	970	8 754	62 687
2011	314 781	73 349	51 197	21 801	351	241 432	124 127	26 629	4 565	2 011	969	8 102	75 029
2012	326 088	69 414	46 895	21 522	997	256 674	128 888	25 810	4 673	2 696	1 064	7 401	86 142
2013	327 641	65 459	43 581	21 171	707	262 182	129 516	26 436	4 771	2 517	933	7 111	90 898
2014	332 336	62 798	41 322	20 604	872	269 538	128 659	26 316	4 607	2 445	1 005	9 358	97 148
2015	324 754	64 534	43 242	20 253	1 039	260 220	127 570	26 104	4 510	2 710	917	7 078	91 330
2016	322 458	59 291	35 253	22 900	1 137	263 167	126 710	26 709	4 257	2 694	756	6 363	95 678
2017 ^{p/}	302 221	52 718	26 068	25 571	1 079	249 503	126 545	26 164	4 280	2 496	786	7 404	81 828
2018 ^{e/}	154 863	28 068	16 663	10 987	417	126 796	62 722	13 213	2 091	1 373	405	3 420	43 571

1/ Se refiere a las consultas externas general, especializada, urgencias y odontológicas. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Hasta 1996 denominados Servicios de Salud del Distrito Federal.

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención.

5/ Se refiere a unidades médicas de los gobiernos estatales.

6/ A partir de 2002 se incluyen datos del Seguro Popular. La incorporación de las entidades federativas fue paulatina, a ello se debe el incremento considerable de consultas otorgadas de un año a otro.

p/ Información preliminar.

e/ Información estimada a junio 2018.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Salud.

Consultas generales en instituciones públicas del sector salud^{1/}

(Miles)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada							
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{5/}	Seguro Popular ^{6/}
2000	165 591	72 202	56 874	15 238	90	93 389	71 395	15 652	1 651	1 208	403	3 080	n. d.
2001	172 164	77 469	60 694	16 681	94	94 695	71 548	15 940	2 343	1 146	796	2 922	n. d.
2002	177 268	82 882	66 106	16 695	81	94 386	70 500	15 671	2 286	1 136	798	3 798	197
2003	176 117	84 264	68 369	15 822	73	91 853	68 390	15 044	1 949	1 149	743	2 817	1 761
2004	178 715	85 939	69 133	16 748	58	92 776	66 259	14 682	1 889	1 239	750	2 997	4 960
2005	187 252	84 887	67 505	17 200	182	102 365	68 341	14 512	1 894	n. d.	804	4 160	12 654
2006	191 856	80 286	61 625	18 508	153	111 570	71 700	14 347	1 927	n. d.	836	3 620	19 140
2007	194 910	71 781	53 145	18 488	148	123 129	76 150	14 485	1 864	n. d.	665	4 083	25 882
2008	198 468	67 759	48 998	18 593	168	130 709	76 349	15 014	1 780	n. d.	361	4 232	32 972
2009	210 657	66 924	47 392	19 371	160	143 733	79 141	15 902	1 805	584	361	4 529	41 411
2010	210 388	58 500	39 063	19 385	52	151 887	79 436	16 036	1 502	579	330	4 560	49 444
2011	217 065	52 476	32 442	20 003	30	164 590	82 306	16 056	1 502	589	364	4 557	59 216
2012	223 464	47 635	27 878	19 631	126	175 829	85 546	15 368	1 552	782	368	3 904	68 309
2013	223 078	44 019	24 716	19 220	83	179 059	83 406	16 892	1 672	635	326	3 854	72 274
2014	226 598	41 565	22 685	18 725	155	185 033	82 872	17 088	1 601	654	340	5 186	77 291
2015	218 904	38 157	19 623	18 329	204	180 747	82 109	15 559	1 600	682	268	3 746	76 783
2016	218 694	39 261	17 884	20 987	390	179 434	81 816	15 873	1 527	625	286	3 299	76 009
2017 ^{p/}	210 932	38 590	14 637	23 675	278	172 342	84 277	15 563	2 230	762	236	4 106	65 168
2018 ^{e/}	107 040	19 219	9 107	10 041	71	87 822	41 933	7 859	1 087	419	122	1 973	34 428

1/ Se refiere a las consultas que otorgan los médicos generales, pasantes de medicina y las consultas proporcionadas por las enfermeras. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Hasta 1996 denominados Servicios de Salud del Distrito Federal.

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención.

5/ Se refiere a unidades médicas con recursos del gobierno estatal.

6/ A partir de 2002 se incluyen datos del Seguro Popular. La incorporación de las entidades federativas fue paulatina, a ello se debe el incremento considerable de consultas otorgadas de un año a otro.

p/ cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas a junio 2018.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Salud.

Consultas de especialidad en instituciones públicas del sector salud^{1/}

(Miles)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada							
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{5/}	Seguro Popular ^{6/}
2000	36 117	9 485	8 759	410	316	26 632	15 992	5 775	2 086	839	434	1 506	n. d.
2001	36 976	9 988	9 088	419	481	26 988	16 469	6 025	1 857	889	269	1 479	n. d.
2002	37 732	10 150	9 535	373	242	27 582	16 642	6 103	1 903	966	367	1 568	33
2003	38 425	10 530	9 745	357	428	27 895	16 700	6 174	1 847	928	392	1 535	319
2004	39 865	10 871	10 061	363	447	28 994	17 165	6 243	1 891	936	400	1 647	712
2005	41 063	10 955	9 902	372	681	30 108	17 455	6 411	2 026	n. d.	426	1 992	1 798
2006	42 308	10 162	9 047	390	725	32 146	17 494	6 335	2 153	n. d.	443	2 335	3 386
2007	43 548	9 330	8 317	396	617	34 218	17 864	6 861	2 148	n. d.	377	1 922	5 046
2008	45 339	8 861	7 826	389	646	36 477	17 928	7 239	2 043	n. d.	326	2 163	6 779
2009	47 735	8 090	7 061	393	636	39 644	18 028	7 488	2 071	1 306	312	2 106	8 333
2010	48 217	6 607	5 640	403	564	41 610	18 450	7 618	2 078	949	408	2 326	9 781
2011	50 089	5 605	4 937	433	235	44 484	19 494	7 941	2 078	780	363	2 081	11 746
2012	52 584	5 659	4 589	482	587	46 926	20 089	7 830	2 098	1 094	477	2 155	13 183
2013	51 560	5 189	4 206	483	500	46 371	20 085	6 919	2 094	1 186	401	1 973	13 713
2014	51 906	4 710	3 656	490	564	47 196	19 969	6 798	2 042	1 087	405	2 478	14 417
2015	50 972	4 470	3 313	506	651	46 501	19 919	6 554	1 985	1 202	468	1 825	14 548
2016	49 881	3 875	2 919	496	461	46 006	19 623	6 835	1 893	1 351	313	1 852	14 139
2017 ^{p/}	45 744	4 479	3 431	478	571	41 265	17 979	6 687	1 219	1 204	395	2 192	11 589
2018 ^{e/}	22 859	1 876	1 406	241	229	20 983	8 990	3 377	597	662	203	992	6 162

1/ Se refiere a consultas que otorgan médicos especialistas y residentes. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Hasta 1996 denominados Servicios de Salud del Distrito Federal.

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención.

5/ Se refiere a unidades médicas de los gobiernos estatales.

6/ A partir de 2002 se incluyen datos del Seguro Popular. La incorporación de las entidades federativas fue paulatina, a ello se debe el incremento considerable de consultas otorgadas de un año a otro.

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas a junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Salud.

Otras consultas en instituciones públicas del sector salud^{1/}

(Miles)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada							
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{5/}	Seguro Popular ^{6/}
2000	35 873	10 692	9 418	1 120	154	25 181	20 010	2 180	1 052	688	248	1 003	n. d.
2001	36 541	11 236	9 922	1 131	183	25 305	20 114	2 180	1 006	706	237	1 062	n. d.
2002	37 530	11 631	10 382	1 148	101	25 899	20 658	2 154	996	725	308	1 051	7
2003	37 415	12 105	10 843	1 115	147	25 310	19 910	2 165	1 030	748	379	979	99
2004	38 130	12 643	11 446	1 069	128	25 487	19 703	2 267	1 010	802	400	1 071	234
2005	40 051	14 241	12 879	1 186	176	25 810	20 113	2 323	1 026	n. d.	406	1 294	648
2006	40 583	14 894	13 513	1 175	206	25 689	19 764	2 148	1 046	n. d.	309	1 197	1 225
2007	39 280	12 493	11 216	1 137	140	26 787	20 755	2 268	1 059	n. d.	264	1 394	1 047
2008	39 705	12 264	10 976	1 116	173	27 440	20 567	2 277	1 037	n. d.	258	1 421	1 880
2009	45 539	14 518	13 124	1 219	175	31 021	22 246	2 429	1 051	646	229	1 545	2 875
2010	46 719	14 891	13 376	1 245	270	31 829	22 066	2 578	985	637	232	1 869	3 462
2011	47 626	15 269	13 818	1 365	86	32 357	22 327	2 631	985	642	241	1 464	4 067
2012	50 041	16 121	14 429	1 409	283	33 920	23 253	2 613	1 023	820	219	1 341	4 651
2013	53 001	16 249	14 659	1 467	123	36 752	26 025	2 625	1 005	696	206	1 284	4 911
2014	53 833	16 523	14 982	1 388	153	37 310	25 818	2 430	964	704	260	1 694	5 440
2015	54 867	16 231	14 641	1 418	172	38 636	25 541	3 991	924	826	181	1 508	5 665
2016	53 882	16 155	14 451	1 417	287	37 727	25 271	4 001	838	718	157	1 212	5 530
2017 ^{p/}	49 306	13 484	11 835	1 419	230	35 823	24 289	3 914	831	530	155	1 106	4 998
2018 ^{e/}	24 963	7 205	6 382	706	117	17 758	11 800	1 976	407	291	80	455	2 749

1/ Se refiere a consultas de urgencias y odontológicas. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Hasta 1996 denominados Servicios de Salud del Distrito Federal.

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención.

5/ Se refiere a unidades médicas del gobierno estatal.

6/ A partir de 2002 se incluyen datos del Seguro Popular. Sólo comprende consultas de urgencias. La incorporación de las entidades federativas fue paulatina, a ello se debe el incremento considerable de consultas otorgadas de un año a otro.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas a junio.

Fuente: Secretaría de Salud.

Intervenciones quirúrgicas en instituciones públicas del sector salud^{1/}

(Miles)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada							
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{5/}	Seguro Popular ^{6/}
2000	2 798	1 010	874	116	20	1 788	1 404	252	32	31	9	60	n. d.
2001	2 860	1 036	906	109	21	1 824	1 421	254	32	30	9	78	n. d.
2002	2 826	1 008	895	97	16	1 818	1 433	253	33	28	10	58	3
2003	2 900	1 049	935	97	17	1 851	1 424	252	34	31	11	52	47
2004	3 031	1 124	1 014	89	21	1 907	1 436	253	34	31	11	65	77
2005	3 158	1 138	1 016	88	34	2 020	1 423	265	35	n. d.	11	81	205
2006	3 372	1 397	1 274	87	36	1 975	1 403	238	34	n. d.	12	73	215
2007	3 166	1 050	951	86	13	2 116	1 432	241	35	n. d.	11	70	327
2008	3 395	1 027	901	84	42	2 368	1 437	261	36	n. d.	20	86	529
2009	3 477	874	757	81	36	2 603	1 442	245	36	52	7	75	746
2010	3 475	789	679	85	25	2 686	1 458	244	37	n. d.	7	78	862
2011	3 618	689	584	95	10	2 928	1 487	245	35	59	7	73	1 022
2012	3 637	613	494	105	13	3 024	1 515	249	36	25	10	69	1 122
2013	3 645	594	473	111	10	3 051	1 522	255	37	0	6	67	1 164
2014	3 715	599	460	109	30	3 117	1 500	251	36	40	5	85	1 200
2015	3 611	551	419	106	27	3 059	1 470	259	35	3	4	70	1 218
2016	4 064	620	463	105	52	3 444	1 452	272	32	42	3	64	1 580
2017 ^{p/}	3 470	448	327	104	16	3 022	1 450	270	35	40	4	74	1 149
2018 ^{e/}	1 950	232	175	53	4	1 718	884	136	17	22	2	36	620

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Hasta 1996 denominados Servicios de Salud del Distrito Federal.

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención.

5/ Se refiere a unidades médicas de los gobiernos estatales.

6/ A partir de 2002 se incluyen datos del Seguro popular. La incorporación de las entidades federativas fue paulatina, a ello se debe el incremento considerable de intervenciones quirúrgicas de un año a otro.

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas a junio de 2018.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Salud.

Egresos hospitalarios en instituciones públicas del sector salud^{1/}

(Miles)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada							
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Univer-sitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{5/}	Seguro Popular ^{6/}
2000	4 361	1 865	1 573	243	49	2 496	1 896	341	63	85	22	89	n. d.
2001	4 462	1 961	1 672	240	49	2 501	1 905	342	65	73	21	95	n. d.
2002	4 478	1 900	1 635	227	38	2 578	1 949	337	66	86	24	111	5
2003	4 507	1 946	1 672	227	47	2 561	1 914	332	69	88	21	101	36
2004	4 596	1 983	1 729	215	39	2 613	1 921	333	69	86	21	115	68
2005	4 701	2 008	1 727	220	61	2 693	1 886	341	70	n. d.	22	120	254
2006	4 839	2 048	1 770	218	60	2 791	1 914	349	71	n. d.	23	104	330
2007	5 082	2 048	1 777	213	59	3 034	1 933	365	82	n. d.	18	101	535
2008	5 322	1 906	1 634	209	63	3 415	1 972	382	72	n. d.	21	106	862
2009	5 487	1 699	1 442	210	47	3 788	1 915	389	72	87	21	115	1 188
2010	5 625	1 571	1 286	217	69	4 053	1 980	389	79	78	25	121	1 381
2011	5 846	1 411	1 153	234	24	4 435	2 030	390	79	153	25	104	1 655
2012	5 944	1 328	1 060	242	26	4 617	2 052	386	79	124	29	91	1 855
2013	5 831	1 231	957	246	28	4 600	2 026	381	79	77	24	91	1 922
2014	5 953	1 246	948	245	53	4 707	2 017	363	67	84	25	107	2 043
2015	5 919	1 170	861	242	67	4 749	1 994	365	64	76	21	89	2 141
2016	5 938	1 145	858	235	52	4 792	2 052	378	61	74	15	84	2 129
2017 ^{p/}	5 682	933	672	237	24	4 749	2 080	374	61	65	20	97	2 053
2018 ^{e/}	3 176	490	363	120	7	2 686	1 269	189	30	36	10	48	1 105

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Hasta 1996 denominados Servicios de Salud del Distrito Federal y de los hospitales civiles estatales. A partir de 2004 la fuente de egresos hospitalarios para la Secretaría de Salud es el Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios.

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención.

5/ Se refiere a unidades médicas de los gobiernos estatales.

6/ A partir de 2002 se incluyen datos del Seguro Popular. La incorporación de las entidades federativas fue paulatina, a ello se debe el incremento considerable de egresos hospitalarios de un año a otro.

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas a junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Salud.

Recursos humanos y servicios en establecimientos particulares de salud^{1/}

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{e/}	2018 ^{e/}
Recursos Humanos (Número)																			
Médicos ^{2/}	48 915	40 515	42 972	48 730	50 375	55 173	62 339	64 261	64 942	64 400	68 640	70 955	74 846	75 906	78 565	81 167	78 590	83 974	86 126
Enfermeras	29 611	31 269	33 206	34 152	34 258	37 697	37 587	38 843	38 973	38 837	38 634	39 386	39 085	39 518	40 119	41 044	42 498	41 558	41 897
Consulta Externa (Miles)																			
Total	10 178	8 864	11 741	11 284	11 350	12 077	12 081	11 980	12 160	11 835	12 085	11 851	12 177	12 289	11 890	12 224	12 927	12 392	12 432
General ^{3/}	4 020	3 224	4 857	4 317	4 195	4 523	4 507	4 422	4 441	4 268	4 362	4 182	4 301	4 566	4 585	4 720	4 834	4 635	4 660
Especialidad	4 684	4 318	5 310	5 411	5 576	5 894	5 934	5 831	5 887	5 618	5 683	5 797	6 038	5 862	5 361	5 442	5 922	5 632	5 611
Otras ^{4/}	1 474	1 322	1 574	1 556	1 579	1 659	1 640	1 727	1 832	1 949	2 040	1 872	1 838	1 860	1 944	2 062	2 172	2 124	2 161
Hospitalización (Miles)																			
Pacientes egresados	1 367	1 591	1 726	1 655	1 637	1 727	1 728	1 785	1 726	1 855	1 613	1 608	1 652	1 633	1 629	1 641	1 750	1 635	1 625
Días-estancia	n. d.	3 452	3 928	3 806	3 836	3 972	4 086	4 281	4 228	4 315	3 864	4 406	4 156	4 188	4 532	4 296	4 670	4 504	4 543
Partos atendidos	286	333	415	397	389	402	403	412	387	362	357	362	358	343	341	345	353	328	322
Nacidos vivos ^{5/}	314	332	414	394	386	399	404	403	388	363	359	362	356	342	344	345	355	330	324
Defunciones	13	12	15	15	14	15	14	15	17	16	16	17	17	17	15	15	17	17	17
Usuaris activas de métodos de planificación familiar (Miles)																			
	199	105	171	245	169	178	166	160	125	142	137	143	130	128	110	108	116	101	96
Intervenciones quirúrgicas (Miles)																			
	523	621	759	784	802	822	875	891	906	1 063	855	877	919	899	914	938	1 028	974	982

1/ Se refiere a unidades médicas privadas con servicio de hospitalización. Debido al redondeo de cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con el total. A partir de 2015 los cálculos se realizan con la información publicada por INEGI en su portal, la cual presenta serie de datos de 2004 en adelante). En 2015, INEGI hizo una revisión a toda su información y se actualizaron las cifras estadísticas de salud, por lo que las cifras pueden diferir de informes anteriores.

2/ Incluye a los médicos contratados y médicos que trabajan en la unidad mediante acuerdos especiales.

3/ En la consulta general se incluyen consultas de medicina preventiva. Derivado de la revisión de INEGI se identificó en los años 2012 a 2015 que no se incluyeron las consultas de medicina preventiva. Por otra parte en Otras consultas para los años 2012 a 2015 se incluían las de medicina preventiva. Se realiza ajuste.

4/ Incluye consulta de urgencias y odontológicas.

5/ Las cifras incluyen nacidos vivos de partos atendidos únicos y múltiples, por lo que en algunos casos el número de nacidos vivos es superior al número de partos.

e/ Cifras estimadas al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: Consultas tomado de SS. Boletín de Información Estadística 2000. Secretaría de Salud. Encuesta de Unidades Médicas Privadas con Servicio de Hospitalización. 2001. INEGI/Secretaría de Salud. Encuesta de Unidades Médicas Privadas con Servicio de Hospitalización 2001 a 2016. Consulta Interactiva INEGI. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/sociales/salud/>

Asuntos atendidos por la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

(Número)

Año	Total	Orientaciones	Asesoría especializada	Gestiones inmediatas	Atención de quejas									Dictámenes médico periciales
					Sub-total	Conciliación	Arbitraje (laudo)	No conciliación bajo audiencia ^{1/}	Propuesta institucional de arreglo ^{2/}	Falta de interés procesal ^{3/}	Sobreseimiento ^{4/}	Enviadas a otra institución	Otros ^{5/}	
2000	15 445	10 342	1 672	692	1 997	947	29	854	0	154	3	10	0	742
2001	12 758	7 537	2 464	738	1 546	763	33	567	0	138	42	3	0	473
2002	14 560	9 071	2 849	862	1 114	568	19	342	38	114	31	2	0	664
2003	23 702	17 864	3 145	941	1 309	704	29	285	33	216	42	0	0	443
2004	20 393	14 696	3 060	698	1 508	801	35	313	21	281	57	0	0	431
2005	17 894	11 141	4 126	594	1 608	782	55	397	20	307	47	0	0	425
2006	18 897	12 260	4 179	591	1 544	805	63	331	9	295	40	1	0	323
2007	17 298	10 664	4 187	494	1 667	840	86	364	6	346	25	0	0	286
2008	14 578	7 390	4 596	553	1 734	846	75	417	5	375	16	0	0	305
2009	12 510	5 435	4 352	588	1 748	863	72	503	0	301	9	0	0	387
2010 ^{6/}	11 659	4 421	4 555	654	1 671	852	42	473	0	296	8	0	0	358
2011	14 542	6 225	5 299	915	1 794	975	71	458	0	282	8	0	0	309
2012	12 685	6 156	3 484	1 046	1 699	845	91	462	0	294	7	0	0	300
2013	17 240	9 391	4 646	1 179	1 775	918	92	475	0	251	12	0	27	249
2014	16 891	9 609	4 013	1 370	1 654	758	55	540	0	282	19	0	0	245
2015	15 752	8 042	3 985	1 409	2 022	822	37	733	0	423	7	0	0	294
2016	14 560	7 695	3 499	1 208	1 972	609	83	958	0	318	1	0	3	186
2017	15 878	9 894	2 481	1 312	1 964	519	71	957	0	410	4	0	3	227
2018 ^{7/}	7 961	5 081	1 327	726	747	189	30	385	0	143	0	0	0	80

1/ Reporta quejas en las que se efectuó la audiencia de conciliación y las partes interesadas no aceptaron conciliar su controversia ni aceptar el arbitraje.

2/ Alternativa de solución que se propone a las partes, cuando éstas no llegan a un acuerdo para someter su controversia a la resolución de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) las estimula para optar por el arbitraje u otra vía.

3/ Reporta quejas en las que una o ambas partes interesadas abandonan el proceso arbitral en cualquiera de sus etapas (conciliatoria o arbitral).

4/ Reporta quejas concluidas por fallecimiento del usuario o del prestador de servicios de salud; improcedencia por juicio civil; improcedencia por ser materia laboral; improcedencia por existir averiguación previa; improcedencia por pretender sólo una sanción; improcedencia porque la controversia sea por el monto de los servicios; improcedencia por prescripción, cuando la queja sea incompleta, imprecisa, oscura o ambigua; por falta de legitimación procesal; por desistimiento de la instancia; y por caducidad.

5/ Se modificó el título de la columna a "Otros", ya que en 2016 y 2017 se integran cifras tanto de arbitraje como de conciliación.

6/ Se actualizó la cifra reportada en 2010 en la columna de "Otros", debido a que se realizó un cotejo y revisión de datos.

7/ Datos del periodo enero-junio.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

Indicadores de salud del IMSS

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Mortalidad hospitalaria en unidades de segundo nivel (Índice)	1.55	1.52	1.50	1.49	1.42	1.43	1.39	1.50	1.56	1.53	1.71	1.66	1.66	1.68	1.64	1.64	1.44	1.57	1.64
Consultas de especialidad en unidades de segundo nivel por 1 000 derecho-habientes (Número)	396	399	395	392	391	385	381	397	394	369	396	392	384	371	360	351	321	287.80	68.30
Egresos hospitalarios en unidades de segundo nivel por 1 000 derecho-habientes adscritos a médico familiar (Número)	50	49	48	47	46	44	42	45	45	41	43	42	40	39	38	37	37	35.60	8.40
Tasa de mortalidad ajustada por cáncer cérvico-uterino en mujeres de 25 años y más ^{1/}	23.95	20.93	18.97	18.26	17.23	14.58	12.81	12.16	12.21	11.83	10.92	9.66	8.78	8.81	9.19	7.88	8.51	7.42	n. d.
Cobertura de vacunación con esquemas completos en niños de un año (Porcentaje) ^{p/}	96.40	92.50	95.40	97.10	98.60	98.48	98.69	98.54	98.20	98.00	94.60	94.80	95.20	95.50	95.60	94.30	95.00	91.80	82.10
Cobertura de detección de cáncer cérvico-uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años (Porcentaje) ^{2/3/}	10.80	10.70	17.40	22.80	28.60	19.68	22.68	25.69	26.97	27.60	29.10	33.80	32.80	30.80	27.80	26.00	24.40	24.70	8.30
Tasa de partos por 1 000 mujeres en edad fértil (Régimen obligatorio) ^{4/}	64.10	61.40	57.83	54.17	59.60	57.10	54.15	54.57	54.10	50.40	45.40	48.80	45.90	43.60	40.14	38.54	36.30	38.30	34.40

1/ Los datos de 2011 a 2016 fueron ajustados respecto a informes anteriores derivado de la actualización de los denominadores (población adscrita a la unidad) y se reportan cifras con datos definitivos 2012-2016 del INEGI.

2/ Para el periodo 2000-2004, la información no es comparable con los demás años debido a que en este periodo no se utilizaron registros nominales.

3/ Se actualiza a abril de 2018.

4/ Última información disponible a marzo de 2018.

p/ Para Cobertura de vacunación con esquemas completos en niños de un año. Cifras preliminares a junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Indicadores de salud del Programa IMSS-PROSPERA 1/

(Porcentaje, Razón y Tasa)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{12/}	2018 ^{13/}
Tasa de mortalidad infantil en población amparada por IMSS-PROSPERA 2/	9.35	9.82	9.09	7.70	6.79	6.94	7.84	7.45	7.97	7.82	8.25	8.58	7.37	7.21	7.26	8.37	8.06	8.25	6.60
Cobertura anticonceptiva posparto	83.69	83.63	84.80	83.15	81.32	82.03	82.46	80.87	78.94	79.00	83.60	82.90	85.10	84.60	81.91	80.16	80.38	82.70	81.01
Cobertura de esquemas completos de vacunación en niños de un año 3/	98.60	98.70	98.83	99.30	99.30	98.90	98.90	98.98	98.41	100.00	94.74	97.36	98.65	90.30	100.60	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Valoración del estado nutricional del menor de 5 años 4/	95.69	104.35	97.80	107.41	100.39	93.80	99.32	100.57	96.77	105.25	98.10	101.20	103.30	105.30	104.26	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Detección de hipertensión arterial	104.28	102.24	109.16	105.73	102.05	106.56	108.09	118.48	106.41	105.45	123.04	111.48	111.95	109.52	110.42	107.44	109.28	103.59	102.75
Detección de diabetes mellitus	111.95	104.37	103.51	104.36	101.59	103.20	104.23	115.49	104.43	109.35	106.87	97.69	98.46	98.49	97.78	83.69	93.10	84.91	82.14
Razón de Mortalidad Materna 5/												6.30	8.85	4.48	6.52	8.57	9.33	12.24	10.65
Porcentaje de menores de un año que cuentan con esquema completo de vacunación 6/									97.64	102.33	91.58	97.12	98.24	86.68	92.06	74.75	86.02	89.41	76.08
Porcentaje de niños menores de cinco años que están en control nutricional									74.20	76.50	98.76	87.84	90.46	88.43	90.46	88.91	91.13	88.82	
Tasa de infecciones asociadas a la atención de la salud 7/									57.81	57.28	54.97	53.16	57.82	56.66	54.76	56.56	59.18	60.09	60.53
Porcentaje de embarazadas atendidas en el primer trimestre gestacional																			
Porcentaje de personas asesoradas y derivadas a la unidad médica por Voluntarios de Salud y Agentes Comunitarios de Salud con relación al número de personas identificadas																			
Porcentaje de personas derivadas por Parteras Voluntarias Rurales para atención y consulta																			
Tasa de hospitalización por diabetes no controlada																			
Porcentaje de pacientes mayores de 20 años con diabetes mellitus tipo 2 en control con hemoglobina glicosilada																			
Porcentaje de suministro completo de recetas médicas 8/																			
Porcentaje de familias de la zona de influencia que aplican las acciones de saneamiento básico 9/																			
Porcentaje de casos de diarrea aguda que son monitoreados para la búsqueda de V. Cholerae																			
Porcentaje de referencia de pacientes del primero al segundo nivel de atención 9/																			
Tasa de mortalidad neonatal 10/																			
Porcentaje de detecciones de violencia familiar y de género aplicadas a mujeres de 15 años y más respecto al total de detecciones programadas 11/																			

1/ Hasta septiembre de 2014 este programa se denominaba IMSS-Oportunidades. Los porcentajes mayores al 100%, se deben entre otras causas, a que IMSS-PROSPERA programa sus metas a partir de su población adscrita a mitad de período de un año previo, focalizando los grupos de edad de mayor riesgo; sin embargo, es común que acudan personas que no son del ámbito de responsabilidad del programa que demandan atención médica.

2/ Defunciones en el grupo etario al que se refiere esta tasa, es a los niños y niñas menores de un año de edad por mil nacidos vivos. La información puede diferir con la de años anteriores debido a que se realizaron ajustes en los cierres derivados de la confronta anual con la Secretaría de Salud e INEGI. La cifra consignada en 2007 se modificó ya que el dato publicado en informes anteriores era preliminar. A partir de 2011 la serie histórica de este indicador se ajustó en apego al criterio sectorial que establece la obligatoriedad de usar "nacidos vivos" registrados en SINAC. La información puede diferir de lo reportado en años anteriores.

3/ A partir del 2015, de conformidad con el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, este indicador se replanteó por Porcentaje de menores de 1 año que cuentan con esquema completo de vacunación, por lo cual el Programa IMSS-PROSPERA ya no le da seguimiento.

4/ A partir de 2015 el Programa IMSS-PROSPERA ya no da seguimiento a este indicador ya que por recomendación del CONEVAL se sustituyó por uno de mayor impacto: Porcentaje de niños menores de cinco años que están en control nutricional.

5/ En 2016 se modificó la fórmula de cálculo de este indicador. A partir de 2011 la serie histórica se ajustó en apego al criterio sectorial que establece la obligatoriedad de usar "nacidos vivos" registrados en SINAC. La información puede diferir de lo reportado en años anteriores debido al ajuste en la fórmula y los cierres derivados de la confronta con la Secretaría de Salud e INEGI. El incremento en los años 2017 y 2018 se debe a que los hospitales de IMSS-PROSPERA, reciben y atienden pacientes no adscritos al Programa, por lo que no estuvieron en control prenatal por parte de IMSS-PROSPERA y acuden en estado crítico y con urgencia obstétrica a los Hospitales Rurales, por lo que no fue posible su recuperación. Cabe precisar que los nacidos vivos registrados en SINAC (denominador del indicador) son los que ocurren exclusivamente en las unidades médicas de IMSS-PROSPERA.

6/ Desde 2009 las coberturas de vacunación son estimadas por el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA) con base en las dosis aplicadas reportadas en los sistemas de información de productividad de las instituciones, Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA) para IMSS-PROSPERA, por consiguiente, no son coberturas nominales.

7/ En apego al Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica publicado en 2016 por la Secretaría de Salud, en el cual se expone que las infecciones nosocomiales serán nombradas como infecciones asociadas a la atención a la salud (IAS). A partir de 2018, el nombre del indicador cambia de Tasa de Infecciones Nosocomiales a Tasa de infecciones asociadas a la atención de la salud. El cambio en la denominación no afecta la fórmula de cálculo y serie histórica.

8/ La fuente de información del indicador es la Encuesta Anual sobre Aplicación de las Acciones de Saneamiento Básico, el dato para 2018 estará disponible al final del año.

9/ La fórmula de cálculo del indicador se modificó en 2017 por lo que el valor registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 2016 difiere del dato publicado en esta serie histórica.

10/ A partir del 2011 la serie histórica se calculó con los nacidos vivos registrados en SINAC. La información puede diferir de un año a otro debido a los cierres y confrontas anuales con la Secretaría de Salud e INEGI.

11/ Indicador incorporado en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa IMSS-PROSPERA a partir del 2017.

12/ Las tasas y razones de mortalidad son datos preliminares a diciembre 2017.

n.a. No aplica.

n.d. No disponible.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: IMSS-PROSPERA Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA) 2010-2018; Reporte de monitoreo, seguimiento y control administrativo de las acciones del Programa IMSS-PROSPERA (2010-2018); Sistema Único de Información (SUI68) 1998-2003; Sistema de Mortalidad (SISIMOR) 2004-2014; Subsistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED) 2015-2018; Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC) 2011-2018; Sistema de Vigilancia Epidemiológica Activa de la Muerte Materna 2014-2018; Programa de Vacunación, Sistema de Información PROVAC 4 1994-2008 y Coberturas Administrativas Estimadas por CeNSIA 2009-2018.

Indicadores de salud del ISSSTE

(Continúa)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Controlar el estado de salud de la embarazada (Consulta)	481 815	462 804	454 814	436 552	433 406	440 237	445 779	444 123	448 000
Egresos de hospitalización especializada (Número)	101 906	101 561	99 069	98 317	97 278	99 750	100 244	105 565	108 519
Egresos de hospitalización general (Número)	239 373	240 455	237 939	233 766	235 932	241 549	248 397	259 149	273 419
Pruebas de detección de enfermedades transmisibles y crónico-degenerativas realizadas (Número)	6 684 901	7 491 316	7 937 777	8 387 893	8 551 507	9 590 657	10 395 970	11 249 864	11 895 287
Sobres de Vida Suero Oral (VSO) entregados	2 964 917	3 095 247	3 321 993	2 972 957	2 604 997	2 639 246	2 993 973	2 661 021	2 593 338
Surto completo de recetas (Porcentaje) 1/	n. d.	n. d.	n. d.	90.20	94.60	96.20	96.70	112.79	99.30
Número de consultas de urgencias calificadas otorgadas en el periodo de reporte 2/	881 959	n. d.	935 866	961 989	1 027 111	1 125 844	886 839	978 997	943 741

1/ Los datos del periodo 2003-2008 difieren de los publicados en informes anteriores, debido a que se modificaron por los reportados en los informes de la Cuenta Pública de los años correspondientes.

2/ El dato para 2006 difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a que se modificó por el publicado en el Anuario Estadístico Institucional de 2006.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Salud, con datos proporcionados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Indicadores de salud del ISSSTE

(Concluye)

Concepto	2009	2010 1/	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 2/
Controlar el estado de salud de la embarazada (Consulta)	466 994	489 171	473 544	472 189	462 922	441 741	426 375	415 490	408 898	179 498
Egresos de hospitalización especializada (Número)	108 834	107 137	118 802	120 478	116 951	125 648	129 384	139 523	139 655	68 376
Egresos de hospitalización general (Número)	280 242	282 332	270 742	265 718	264 129	237 568	235 343	238 414	233 872	114 496
Pruebas de detección de enfermedades transmisibles y crónico-degenerativas realizadas (Número)	12 577 082	13 649 297	14 307 172	14 893 966	15 373 241	16 372 273	15 645 565	16 810 785	14 496 964	8 352 364
Sobres de Vida Suero Oral (VSO) entregados	3 035 840	3 532 280	3 540 419	3 743 478	3 766 968	4 061 318	4 162 469	4 126 088	4 093 696	2 251 529
Surto completo de recetas (Porcentaje)	99.48	99.40	92.90	97.75	98.67	97.15	98.79	97.54	96.79	97.07
Número de consultas de urgencias calificadas otorgadas en el periodo de reporte.	993 813	1 084 248	1 107 852	1 098 371	1 089 732	911 983	729 817	718 896	717 223	361 892

1/ En 2010 las cifras de los rubros de egresos de hospitalización especializada y general, así como el número de consultas de urgencias calificadas otorgadas, no coinciden con las reportadas en la Cuenta Pública de ese año, debido al ajuste de cifras derivadas de la revisión al diagnóstico de los pacientes.

2/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Salud, con datos proporcionados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Indicadores de salud del ISSSTE por género

(Continúa)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Egresos de hospitalización especializada (Número)	101,906	101,561	99,069	98,317	97,278	99,750	100,244	105,565
Mujeres	66,359	65,509	62,612	62,218	60,964	62,891	62,909	65,343
Hombres	35,547	36,052	36,457	36,099	36,314	36,859	37,335	40,222
Egresos de hospitalización general (Número)	239,373	240,455	237,939	233,766	235,932	241,549	248,397	259,149
Mujeres	160,986	160,356	157,956	153,125	153,959	156,482	159,310	164,250
Hombres	78,387	80,099	79,983	80,641	81,973	85,067	89,087	94,899
Número de consultas de urgencias calificadas otorgadas en el periodo de reporte	881,959	878,909	935,866	961,989	1,027,111	1,125,844	886,839	978,997

Fuente: Secretaría de Salud. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Indicadores de salud del ISSSTE por género

(Concluye)

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Egresos de hospitalización especializada (Número)	108,519	108,834	107,137	118,802	120,478	116,951	125,648	129,384	139,523	139,655	68,376
Mujeres	66,481	67,281	66,074	73,322	74,285	72,242	77,949	79,655	85,266	85,330	41,423
Hombres	42,038	41,553	41,063	45,480	46,193	44,709	47,699	49,729	54,257	54,325	26,953
Egresos de hospitalización general (Número)	273,419	280,242	282,332	270,742	265,718	264,129	237,568	235,343	238,414	233,872	114,496
Mujeres	172,580	176,578	178,957	172,891	169,553	168,151	150,602	149,274	150,463	148,416	71,646
Hombres	100,839	103,664	103,375	97,851	96,165	95,978	86,966	86,069	87,951	85,456	42,850
Número de consultas de urgencias calificadas otorgadas en el periodo de reporte ^{1/}	943,741	993,813	1,084,248	1,107,852	1,098,371	1,089,732	911,983	729,817	718,896	718,229	361,892

1/ Se modificaron las cifras de consultas correspondientes a 2008 y 2011 de acuerdo al registro del Anuario Estadístico Institucional de esos años. Asimismo, no coinciden con los registrados en los informes de las Cuentas Públicas respectivas, ya que en esos informes, se identificó la contabilización incorrecta de algunas urgencias sentidas como urgencias calificadas.

p/ Para 2018 cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Salud. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Indicadores metas de los Objetivos del Milenio para México por sexo^{1/}

Concepto	2000	2002	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{e/}	2018 ^{e/}
Tasa de Mortalidad Infantil ^{2/}	20.8	19.1	17.6	16.9	16.3	15.7	15.1	14.6	14.1	13.7	13.3	13.0	12.5	12.5	12.1	11.9	11.5
Defunciones ^{3/}	49 272	44 649	40 729	38 990	37 312	35 789	34 376	33 076	31 713	30 922	30 136	29 268	28 009	28 149	26 782	26 267	25 433
Hombres	27 847	25 370	23 007	21 757	20 980	20 224	19 278	18 525	17 731	17 199	16 797	16 366	15 806	15 638	14 949	14 748	14 280
Mujeres	21 353	19 098	17 630	17 146	16 243	15 461	14 989	14 485	13 900	13 608	13 197	12 806	12 083	12 373	11 676	11 519	11 153
Mortalidad por VIH/SIDA ^{4/}	4.2	4.3	4.5	4.3	4.6	4.6	4.7	4.5	4.3	4.4	4.2	4.2	4.0	3.9	3.8	3.7	3.6
Defunciones	4 219	4 479	4 723	4 654	4 949	5 099	5 189	5 121	4 860	5 043	4 974	4 981	4 811	4 756	4 630	4 551	4 441
Hombres	3 573	3 762	3 907	3 857	4 093	4 170	4 234	4 142	3 990	4 119	4 050	4 106	3 893	3 846	3 809	3 765	3 726
Mujeres	645	716	816	796	856	929	955	978	870	922	922	875	918	910	821	786	715

1/ La información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio cumplieron su ciclo concluyendo en 2015, y han evolucionado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se mantienen como temas: la mortalidad infantil, la mortalidad por VIH, la mortalidad de niños menores de 5 años, la mortalidad neonatal y el número de nuevas infecciones de VIH. Para concluir el sexenio se reportan los Indicadores de Objetivos del Milenio para cerrar la administración, ya que las acciones continuaron.

2/ Para la Tasa de Mortalidad Infantil se usaron los datos del CONAPO de 2000-2010 y a partir de 2011 el denominador y numerador se obtiene corrigiendo el subregistro de la información de registros administrativos de Defunciones INEGI/SS y nacimientos del Subsistema de Información de Nacimientos (SINAC) de la Secretaría de Salud.

3/ Las defunciones por sexo no suman el total debido a que se incluyen los no especificados.

4/ Incluye las defunciones por VIH/SIDA de los residentes en el extranjero.

e/ Cifras estimadas a diciembre de cada año.

Fuente: Secretaría de Salud.

Apoyo a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o de género severa

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Mujeres atendidas	19 943	23 525	30 973	56 439	66 967	92 602	110 644	150 757	181 279	198 951	218 835	230 225	267 849	272 077	116 414
Número de servicios proporcionados ^{1/}															
Consejería ^{2/}	n. a.	n. a.	n. a.	48 234	127 244	211 645	249 636	300 917	371 602	456 022	515 312	501 812	560 086	515 026	226 994
Apoyo psico-emocional	n. a.	n. a.	n. a.	53 686	138 330	182 742	234 393	314 530	419 663	465 344	531 524	598 133	736 849	717 190	289 441
Atención médica	n. a.	n. a.	n. a.	11 537	35 344	50 872	56 748	62 875	82 696	98 823	94 935	103 353	139 551	120 031	52 652
Acciones de coadyuvancia ^{3/}															
Total de personas atendidas ^{4/}	3 503	3 060	2 677	3 235	4 537	4 252	4 678	5 859	5 314	5 258	5 199	4 859	5 528	4 146	2 073
Mujeres	1 319	850	934	1 140	1 588	1 516	1 740	2 118	1 897	1 909	1 882	1 806	2 048	1 613	807
Niñas	n. d.	n. d.	n. d.	1 028	1 452	1 418	1 486	1 836	1 657	1 691	1 685	1 475	1 727	1 308	654
Niños	n. d.	n. d.	n. d.	1 067	1 497	1 318	1 452	1 905	1 760	1 658	1 632	1 578	1 753	1 225	613
Organizaciones apoyadas															
Refugios especializados ^{5/}	19	22	24	27	34	31	35	41	44	42	44	45	51	45	45

1/ Los Servicios Especializados de Atención a la Violencia brindan servicios de Consejería, Apoyo psico-emocional y Atención Médica a mujeres de 15 y más años en situación de violencia familiar y de género.

2/ Para 2007, datos correspondientes al segundo semestre de ese año.

3/ La Secretaría de Salud realiza acciones de coadyuvancia para la atención de las mujeres en situación de violencia extrema, mediante los subsidios otorgados a las Organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones públicas que brindan servicios de refugio a las mujeres, sus hijas e hijos.

4/ Para el periodo de 2003 a 2006, no se cuenta con el desglose de niños(as) por sexo.

5/ Organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones públicas apoyadas con subsidios por parte de la Secretaría de Salud. Los refugios brindan servicios de protección, seguridad y atención integral especializada para mujeres y sus hijos en riesgo de pérdida de vida o de afectación de su integridad física a causa de situaciones de violencia familiar o de género.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Salud.

Principales indicadores del Sistema de Protección Social en Salud ^{1/}

Año	Número de personas afiliadas al Seguro Popular ^{2/}	Entidades federativas atendidas a través del Seguro Popular	% de personas afiliadas al Seguro Popular que se integran a la seguridad social ^{3/}	Promedio de cuotas captadas por beneficiario afiliado (Pesos) ^{4/}
2002	1 094 236	20	0.02	24.43
2003	2 224 411	24	0.04	62.78
2004	5 318 289	29	0.10	11.77
2005	11 404 861	32	0.21	12.37
2006	15 672 374	32	0.28	8.98
2007	21 834 619	32	0.39	5.32
2008	27 176 914	32	0.49	8.41
2009	31 132 949	32	0.56	5.84
2010	43 518 719	32	0.78	4.88
2011	51 823 314	32	0.93	3.56
2012	52 908 011	32	0.95	1.95
2013	55 637 999	32	1.00	1.58
2014	57 300 000	32	1.00	0.52
2015	57 105 622	32	1.00	0.12
2016	54 923 952	32	0.96	0.09
2017	53 505 187	32	1.00	0.07
2018 ^{p/}	53 313 765	32	0.99	0.02

1/ Se reportan datos del Sistema de Protección Social en Salud desde su etapa de pilotaje que operó como programa.

2/ La información difiere a la publicada en informes anteriores, debido al cambio de unidad de medida de "familia" por "personas".

3/ La cobertura de afiliación se compara contra la proyección de Afiliación suscrita en el Anexo II del Acuerdo de Coordinación, entre la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud, cifras que consideran las estimaciones de la Dirección General de Información en Salud, y se establecen como el límite máximo de cobertura en el propio Anexo II.

4/ Promedio anual que resulta de dividir el monto total captado de enero a diciembre por concepto de cuotas por familia, entre el total de beneficiarios afiliados para cada año. Para 2018 se reporta el periodo enero-junio.

p/ Cifras preliminares al cierre del mes de junio.

Fuente: Secretaría de Salud.

Población usuaria de servicios de salud ^{1/}

(Miles de personas)

(Continúa)

Concepto	2001	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	78 248	84 593	88 093	90 964	85 437	85 082	91 617	91 177
Población no asegurada	37 720	41 385	43 709	43 386	41 267	40 552	42 944	43 114
Secretaría de Salud	27 016	31 186	33 323	32 634	30 490	30 268	32 492	32 220
IMSS-PROSPERA ^{2/}	10 704	10 199	10 049	10 683	10 571	10 284	10 311	10 499
Universitarios			337	69	207	n.d.	141	395
Población asegurada	40 529	43 208	44 384	47 578	44 169	44 530	48 673	48 063
IMSS	30 965	33 083	35 021	36 140	35 331	35 333	38 005	36 131
ISSSTE	6 957	7 111	7 209	7 339	7 463	7 736	8 143	8 211
PEMEX	665	690	708	712	728	728	739	743
SEDENA	511	677	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	866	1 048
SEMAR	184	179	172	169	202	218	228	240
Estatales	1 247	1 469	1 275	3 217	462	516	691	1 691

1/ Población que demandó servicios médicos al menos una vez al año. No se reporta información para los años 2002 y 2003 debido a que únicamente se cuenta con cifras estimadas de población total. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

2/ Hasta septiembre de 2014 este programa se denominó IMSS-Oportunidades.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Salud.

Población usuaria de servicios de salud ^{1/}

(Miles de personas)

(Concluye)

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{e/}	2018 ^{e/}
Total	95 016	98 942	89 040	90 044	101 904	97 756	99 437	100 652
Población no asegurada	45 747	47 483	47 252	48 168	46 936	47 492	48 174	48 204
Secretaría de Salud	33 320	34 691	34 691	36 005	34 277	34 934	35 467	35 299
IMSS-PROSPERA ^{2/}	12 222	11 855	11 857	11 665	12 167	12 072	12 227	12 431
Universitarios	205	937	704	498	492	486	480	474
Población asegurada	49 269	51 460	41 788	41 876	54 968	50 264	51 262	52 449
IMSS	38 685	40 555	30 823	30 815	43 989	39 119	40 148	41 177
ISSSTE	8 357	8 523	8 652	8 766	8 882	9 003	9 118	9 237
PEMEX	748	755	764	765	654	659	604	551
SEDENA	806	832	832	698	719	740	646	782
SEMAR	264	279	287	286	294	298	301	307
Estatales	409	515	431	546	430	445	445	395

1/ Población que demandó servicios médicos al menos una vez al año. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

2/ Hasta septiembre de 2014 este programa se denominó IMSS-Oportunidades.

e/ Cifras estimadas a diciembre de cada año.

Fuente: Secretaría de Salud.

Población derechohabiente del IMSS y del ISSSTE, según tipo de afiliación

(Miles de personas)

(Continúa)

Año	Total de derechohabientes ^{1/}			Asegurados permanentes y eventuales			Familiares de asegurados		
	Total	IMSS ^{2/}	ISSSTE	Total	IMSS ^{2/}	ISSSTE	Total	IMSS ^{2/}	ISSSTE
2000	55 120	45 054	10 066	17 126	14 788	2 338	33 803	26 793	7 010
2001	54 955	44 719	10 236	17 181	14 812	2 369	33 366	26 264	7 102
2002	55 662	45 352	10 310	17 509	15 136	2 373	33 534	26 420	7 114
2003	51 871	41 519	10 352	17 924	15 557	2 367	29 088	21 989	7 099
2004	53 469	43 006	10 463	18 608	16 229	2 379	29 795	22 661	7 134
2005	55 140	44 532	10 608	19 249	16 851	2 398	30 601	23 410	7 191
2006	57 434	46 636	10 798	20 162	17 737	2 425	31 803	24 506	7 297
2007	59 631	48 650	10 981	21 095	18 605	2 490	32 694	25 460	7 234
2008	60 211	48 910	11 301	21 292	18 750	2 542	32 821	25 437	7 384
2009	60 724	49 134	11 590	21 608	19 026	2 582	32 708	25 208	7 500
2010	64 303	52 310	11 993	22 907	20 263	2 644	34 209	26 530	7 679
2011	67 113	54 906	12 207	24 181	21 501	2 680	35 428	27 647	7 781
2012	69 926	57 476	12 450	25 309	22 583	2 726	36 840	28 929	7 911
2013	72 143	59 512	12 631	26 314	23 544	2 770	37 722	29 747	7 975
2014	72 291	59 487	12 804	27 534	24 736	2 798	36 268	28 249	8 019
2015	74 839	61 865	12 974	28 646	25 815	2 831	37 362	29 295	8 067
2016	76 593	63 480	13 113	28 740	25 883	2 857	38 575	30 488	8 087
2017	79 344	66 087	13 257	29 694	26 802	2 892	39 933	31 818	8 115
2018 ^{3/}	80 784	67 484	13 300	30 040	27 140	2 900	40 789	32 680	8 109

1/ En los registros del IMSS se identifica a personas adscritas en más de una modalidad de aseguramientos o incluso a personas pensionadas con aseguramiento vigente (por ejemplo, una persona que recibe una pensión por viudez y al mismo tiempo mantiene un trabajo remunerado y subordinado). A estos casos, poco frecuentes, en la cifra de población derechohabiente adscrita se les contabiliza más de una vez. Hasta 2009 la cifra total de derechohabientes correspondiente al IMSS no incluye a los jubilados del IMSS como patrón, ni a sus familiares. A partir de 2010 ya se incluyen estos rubros.

2/ Son cifras al mes de diciembre de cada año, incluyendo pensionados y familiares de pensionados. Considera tanto a asegurados y pensionados, como a sus familiares dependientes. Las cifras de asegurados y pensionados son determinadas con base en los registros administrativos del IMSS, mientras que las relativas a sus familiares corresponden a estimaciones determinadas con base en coeficientes familiares. Los coeficientes familiares pueden ser interpretados como un promedio del número de miembros por familia y se aplican al número de trabajadores asegurados y de pensionados. Los coeficientes familiares, expresan el número promedio de personas que de acuerdo con la Ley del Seguro Social pueden considerarse como beneficiarios de cada trabajador afiliado al IMSS. Estos coeficientes se computan a partir de fuentes externas, como los censos y encuestas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. La estimación de los beneficiarios potenciales involucra 4 coeficientes: Un coeficiente familiar de 1.639 aplicable a trabajadores asegurados; uno de 1.838 para pensionados por riesgos de trabajo; 1.68762 para pensionados por invalidez y vida, y 0.92119 para pensionados por retiro, cesantía y vejez. A los asegurados no trabajadores no se les asocia ningún beneficiario, ya que no tienen ese derecho.

3/ Cifras preliminares a julio para el IMSS y a junio para el ISSSTE.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Población derechohabiente del IMSS y del ISSSTE, según tipo de afiliación

(Miles de personas)

(Concluye)

Año	Pensionados			Jubilados			Familiares de pensionados y jubilados		
	Total	IMSS ^{1/}	ISSSTE ^{2/}	Total	IMSS ^{3/}	ISSSTE ^{2/}	Total	IMSS ^{4/}	ISSSTE
2000	2 058	1 861	197	282	93	189	1 943	1 611	332
2001	2 160	1 951	209	303	101	202	2 046	1 692	354
2002	2 255	2 034	221	331	110	221	2 142	1 761	381
2003	2 367	2 134	233	364	121	243	2 251	1 841	410
2004	2 460	2 216	244	397	131	266	2 340	1 900	440
2005	2 562	2 305	257	429	139	290	2 439	1 967	472
2006	2 646	2 380	266	460	148	312	2 511	2 013	498
2007	2 767	2 491	276	494	160	334	2 741	2 094	647
2008	2 859	2 568	291	549	173	376	2 863	2 155	708
2009	2 981	2 677	304	615	189	426	3 000	2 222	778
2010	3 109	2 789	320	691	204	487	3 386	2 523	863
2011	3 248	2 915	333	729	220	509	3 525	2 623	902
2012	3 390	3 046	344	761	231	530	3 625	2 687	938
2013	3 537	3 182	355	795	241	554	3 775	2 798	977
2014	3 708	3 337	371	843	252	591	3 938	2 913	1 025
2015	3 859	3 471	388	895	264	631	4 078	3 021	1 057
2016	4 055	3 655	400	950	276	674	4 273	3 178	1 095
2017	4 256	3 843	413	998	289	709	4 462	3 334	1 128
2018 ^{5/}	4 365	3 946	419	1 028	297	731	4 561	3 420	1 141

1/ De 2000 a 2009, los datos de pensionados no excluyen a los jubilados del IMSS como patrón. De 2010 en adelante se refiere a los pensionados no IMSS como patrón.

2/ Incluye las pensiones por riesgos de trabajo y a partir de 2010, también las concesiones de pensión por cuentas individuales.

3/ Corresponde a los jubilados del IMSS como patrón directos y derivados. De 2000 a 2009 la información difiere de lo publicado en informes anteriores debido a que sólo se registraban las cifras de jubilaciones directas.

4/ Resulta de aplicar un coeficiente familiar a los pensionados por tipo de pensión. Hasta 2009 los datos de familiares de pensionados y jubilados no incluye a los familiares de jubilados del IMSS como patrón. A partir de 2010 ya se incluye este rubro.

5/ Cifras preliminares a julio para el IMSS y a junio para el ISSSTE.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Indicadores de seguridad social del IMSS ^{1/}

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{5/}
Tasa de variación anual en la recaudación de ingresos obrero-patronales (Porcentaje) ^{2/}						1.00	7.90	8.48	5.80	1.20	7.47	9.70	9.26	7.27	8.12	8.59	8.01	8.43	10.14
Porcentaje de cobertura de la demanda potencial del servicio de guarderías		15.74	18.94	20.89	23.84	24.69	24.47	24.11	24.93	23.87	23.87	24.13	24.49	23.80	23.09	22.74	22.82	22.91	23.22
Capacidad instalada en número de lugares		140 270	172 102	189 935	217 589	226 880	228 951	231 821	242 899	234 815	235 957	239 410	236 749	234 045	235 586	236 233	235 044	237 031	
Oportunidad en el trámite de las incapacidades nominativas con pago (Porcentaje)			97.41	96.62	95.08	73.76	84.32	92.08	96.59	98.57	99.00	99.00	99.08	99.33	99.33	99.36	99.17	98.59	99.48
Oportunidad en el trámite de pensiones nuevas (Ley 1973) (Porcentaje)		94.60	93.36	94.00	96.10	93.50	89.40	82.28	69.87	88.38	88.88	88.88	89.26	93.58	96.85	98.07	98.35	99.12	98.48
Oportunidad en el trámite en las Rentas Vitales de acuerdo con la Ley 1997 (Porcentaje)		97.20	93.17	96.40	96.30	95.20	89.80	67.40	58.34	91.83	94.91	93.84	97.44	97.44	95.24	97.26	97.84	98.72	98.44
Tasa de variación anual en el número de asegurados trabajadores (porcentaje) ^{3/}	4.47	- 2.15	0.50	0.21	3.06	3.39	4.72	3.87	- 0.20	- 1.21	5.23	4.15	4.64	2.88	4.32	3.74	4.10	4.31	3.97
Tasa de trabajadores asegurados en empresas afiliadas con dictamen de incapacidad permanente inicial ^{4/}	1.78	1.64	1.70	1.90	1.10	2.10	0.99	0.92	1.09	1.20	1.15	1.23	1.25	1.23	1.15	1.33	1.28	1.29	1.31

1/ Se reportan datos a partir del inicio del registro de la información.

2/ Se refiere al incremento anual en la recaudación por ingresos obrero-patronales (Cuotas obrero-patronales incluyendo al IMSS como patrón e ingresos derivados de cuotas, como son multas, recargos, actualizaciones, gastos de ejecución y Comisiones pagadas a AFORES e INFONAVIT). Anteriormente este indicador se denominaba "Incremento en la recaudación de ingresos obrero-patronales".

3/ Se refiere a la variación anual en el número de asegurados trabajadores, que incluye a trabajadores en las modalidades de aseguramiento: 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero), 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), 30 (productores de caña de azúcar), 34 (trabajadores domésticos), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados), 38 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios), 42 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios), La estadística contabiliza a todos los asegurados trabajadores vigentes al cierre de periodo.

4/ Hasta 2008 este indicador se denominaba Tasa de incapacidad permanente inicial por cada 1.000 accidentes de trabajo. Para 2018 se estimaron cifras anualizadas a diciembre de este año con datos reales al mes de junio para proyectar el numerador y al mes de mayo para proyectar el denominador.

5/ Cifras al mes de junio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Situación financiera del IMSS e ISSSTE (Millones de pesos)

Año	IMSS			ISSSTE		
	Ingresos totales	Gasto programable	Ingresos propios	Ingresos totales	Gasto programable	Ingresos propios
2000	141 480.4	132 584.9	85 598.2	45 568.3	39 226.3	36 602.9
2001	156 419.6	147 425.0	95 462.1	52 967.1	45 761.0	41 551.6
2002	169 903.7	157 747.2	100 682.9	59 098.2	47 660.4	43 704.0
2003	189 061.7	177 512.5	115 819.4	70 335.1	58 539.8	46 741.8
2004	206 259.5	193 258.4	122 684.2	73 003.7	61 189.7	50 782.0
2005	225 481.5	211 152.5	132 636.7	96 139.1	72 754.6	64 285.6
2006	248 061.7	231 443.4	143 970.7	92 704.4	79 416.1	53 552.8
2007	273 811.9	252 110.9	165 231.6	111 178.5	91 911.9	45 201.4
2008	288 741.4	270 632.7	166 227.4	124 050.1	111 911.6	48 109.9
2009	313 196.8	304 350.8	169 009.1	150 619.6	132 277.2	51 021.8
2010	352 103.3	339 748.0	192 692.6	176 505.2	146 476.7	55 758.3
2011	385 802.2	374 419.0	214 358.5	189 093.5	167 360.6	63 771.9
2012	431 065.8	415 557.5	235 095.1	202 859.3	175 590.3	62 219.6
2013	453 545.4	437 224.7	239 142.2	218 011.8	189 401.1	64 852.7
2014	492 376.1	480 377.1	253 338.1	233 745.8	202 529.7	71 387.6
2015	533 731.3	521 569.8	269 765.3	254 914.1	225 808.2	73 072.1
2016	575 136.3	556 372.9	282 854.1	272 270.5	243 860.6	73 866.9
2017	637 440.7	612 100.4	312 638.2	289 954.9	262 495.9	78 226.7
2018 ^{1/}	362 564.9	285 294.1	167 482.6	170 572.2	282 632.6	37 739.2

1/ Para el IMSS cifras preliminares al mes de junio. Para el ISSSTE son cifras definitivas al mes de junio.

Fuente: De 2000 a 2015 Cuenta Pública. Para 2016 Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Gasto programable del ISSSTE por ramo de seguro

(Millones de pesos)

Año	Total	Asegurador	FOVISSSTE	Sistema Integral de Tiendas y Farmacias
2000	39 226.3	33 474.9	4 281.5	1 469.9
2001	45 761.0	38 205.9	5 966.8	1 588.3
2002	47 660.4	43 755.2	2 357.0	1 548.2
2003	58 539.8	54 524.9	2 412.4	1 602.5
2004	61 189.7	56 929.7	2 377.2	1 882.8
2005	72 754.6	68 188.9	2 592.7	1 973.0
2006	79 416.1	76 541.8	822.2	2 052.1
2007	91 911.9	89 292.0	672.9	1 947.0
2008	111 911.6	109 106.5	624.4	2 180.7
2009	132 277.2	129 167.3	690.1	2 419.8
2010	146 476.7	143 245.7	657.7	2 573.3
2011	167 360.6	164 145.3	684.9	2 530.4
2012	175 590.3	172 424.6	684.8	2 480.9
2013	189 401.1	186 227.7	788.1	2 385.2
2014	202 529.7	199 385.8	973.7	2 170.2
2015	225 808.2	223 327.3	931.5	1 549.4
2016	243 860.6	241 954.2	966.4	940.0
2017	262 495.9	260 762.5	967.4	766.0
2018 ^{1/}	282 632.6	280 818.8	994.7	819.1

1/ Cifras definitivas a junio.

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Pensiones del sector público ^{1/}

(Millones de pesos)

Año	Total ^{2/}	Ramo 19 ^{3/}	IMSS ^{4/}	ISSSTE ^{5/}	PEMEX ^{6/}	CFE	LFC ^{7/}
2000	99 471.6	20 796.4	51 881.1	17 272.1	3 442.2	2 685.8	3 394.0
2001	109 403.3	16 574.9	60 564.3	20 392.8	4 221.1	3 388.8	4 261.4
2002	124 718.4	16 933.5	63 786.4	24 749.1	10 521.5	3 637.9	5 090.0
2003	142 622.0	16 693.2	66 202.9	31 677.6	17 447.2	4 709.2	5 891.9
2004	147 954.8	20 529.9	79 955.6	33 016.9	2 272.1	5 497.0	6 683.3
2005	177 100.3	21 679.5	85 382.0	40 964.6	14 314.3	7 056.8	7 703.1
2006	201 571.0	23 610.3	96 805.8	46 492.2	17 524.2	8 285.1	8 853.4
2007	232 069.1	25 577.5	109 533.1	52 933.5	24 516.8	9 710.6	9 797.6
2008	254 207.0	26 284.6	124 604.5	63 476.0	17 930.9	11 115.4	10 795.6
2009	289 124.5	28 563.1	142 301.8	76 230.1	20 301.0	13 829.4	7 899.1
2010	339 552.4	43 249.8	164 256.9	92 419.2	24 786.9	14 839.6	
2011	388 316.9	55 002.9	184 038.8	102 529.0	28 930.6	17 815.6	
2012	429 237.4	59 335.8	205 901.8	112 915.0	30 922.2	20 162.6	
2013	465 699.4	59 010.8	227 875.8	122 667.3	33 263.9	22 881.7	
2014	525 946.4	68 611.3	251 697.7	139 678.1	38 098.3	27 861.0	
2015	588 886.8	72 185.6	279 592.3	155 477.8	49 538.9	32 092.2	
2016	648 568.3	78 418.9	306 096.0	172 742.8	56 182.5	35 128.2	
2017	706 118.2	83 715.9	345 575.8	188 222.3	52 490.5	36 113.6	
2018 ^{p/}	388 528.6	44 322.0	179 398.9	120 442.3	26 102.5	18 262.9	

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Para 2002 incluye 38.2 millones de pesos de LOTENAL y para 2004, 56 millones de pesos de la SHCP por concepto de transferencias para pago de pensiones y jubilaciones.

3/ Comprende servicio médico a pensionistas y pensiones de trato especial del ISSSTE e ISSFAM; transferencias estatutarias del IMSS; pensiones civiles, militares y de gracia; viudas de veteranos de la Revolución; compensaciones de carácter militar; y pagos de defunción y ayuda para gastos de sepelio. A partir de 2010, los recursos de Viudas de Veteranos de la Revolución pasaron a otros de corriente.

4/ Incluye indemnizaciones, subsidios, ayudas y jubilaciones del IMSS. Asimismo, incorpora el pago de pensiones a pensionados de CFE y LFC. Para 2004, el monto corresponde al total de las prestaciones económicas, que comprende los conceptos de curso de pago, régimen de jubilaciones y pensiones del IMSS, indemnizaciones globales, subsidios, ayudas y sumas aseguradas.

5/ Incluye pensiones y jubilaciones ordinarias, gastos de funeral, indemnizaciones globales, pensiones por riesgo de trabajo y subsidios y ayudas. Se excluyen las pensiones de trato especial a partir de 2004.

6/ Se refiere principalmente a las aportaciones al Fondo Laboral PEMEX.

7/ A partir de 2010 no se reporta dato debido al Decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro en ese año.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Cuenta Pública 2000 a 2017. Para 2018 corresponde a la información del II Informe Trimestral de 2018.

Pensiones del ISSSTE

(Continúa)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Sistema de Reparto (Miles de pesos) ^{1/}	17 463 994.7	20 552 259.7	24 533 863.8	31 428 881.6	32 788 147.8	40 699 744.6	46 256 669.0	52 683 826.7	63 253 486.9
Pensiones y jubilaciones	17 067 817.4	20 101 614.5	24 028 394.4	30 864 740.9	32 175 822.5	40 054 047.1	45 555 367.5	51 940 638.6	62 458 994.6
Jubilación	11 286 460.0	13 410 289.7	16 251 225.8	21 335 508.0	22 719 387.1	28 567 436.6	33 023 155.7	38 019 904.1	46 282 932.7
Retiro por edad y tiempo de servicios	2 473 497.2	2 827 734.0	3 317 137.8	4 095 243.0	4 133 523.6	5 001 338.8	5 455 853.6	6 023 048.3	7 165 050.6
Cesantía en edad avanzada	145 272.3	153 467.2	166 729.7	192 181.8	178 745.3	203 896.5	208 208.6	216 049.6	243 163.7
Invalidez	373 191.6	453 928.4	543 226.2	665 760.2	649 106.8	780 885.8	848 393.2	940 910.4	1 051 267.6
Viudez	1 704 528.9	1 991 527.7	2 293 466.2	2 808 534.8	2 778 597.9	3 406 994.7	3 734 945.1	4 196 636.9	4 834 682.1
Orfandad	225 269.1	266 559.0	310 865.6	386 742.5	384 220.9	493 424.4	557 812.2	644 465.6	744 492.0
Viudez y orfandad	787 004.2	909 698.4	1 042 081.1	1 256 828.3	1 206 939.4	1 448 970.5	1 566 135.1	1 715 735.1	1 926 721.3
Ascendencia	72 594.1	88 410.1	103 662.0	123 942.3	125 301.5	151 099.8	160 864.0	183 888.6	210 684.6
Riesgos de trabajo	396 177.3	450 645.2	505 469.4	564 140.7	612 325.3	645 697.5	701 301.5	743 188.1	794 492.3
Número de pensiones	385 921	411 080	441 970	476 072	510 138	547 318	578 392	610 270	666 654
Pensiones y jubilaciones	371 139	395 269	425 356	458 721	492 075	528 787	559 428	590 945	647 209
Jubilación	189 390	202 464	221 186	243 279	265 914	290 566	312 122	334 469	375 481
Retiro por edad y tiempo de servicios	85 054	90 379	96 880	103 283	109 931	116 636	121 569	126 395	135 775
Cesantía en edad avanzada	6 466	6 417	6 439	6 460	6 441	6 435	6 308	6 148	6 147
Invalidez	10 471	11 510	12 250	12 860	13 370	13 868	14 289	14 818	15 199
Viudez	49 814	52 811	55 541	58 391	60 999	64 378	67 027	69 949	73 845
Orfandad	5 262	5 724	5 951	6 281	6 438	6 986	7 432	7 810	8 303
Viudez y orfandad	22 925	24 076	25 124	26 117	26 842	27 699	28 411	29 035	30 024
Ascendencia	1 757	1 888	1 985	2 050	2 140	2 219	2 270	2 321	2 435
Riesgos de trabajo	14 782	15 811	16 614	17 351	18 063	18 531	18 964	19 325	19 445

1/ El monto difiere al que se presenta en el cuadro Pensiones del sector público, debido a que en el cuadro Pensiones del ISSSTE únicamente se considera lo ejercido en la nómina de pensiones correspondiente al Sistema de Reparto.
Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



Pensiones del ISSSTE

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{6/}
Sistema de Reparto (Miles de pesos) ^{1/}	75 963 608.6	92 058 839.3	101 639 578.1	111 571 607.9	122 195 659.5	137 138 445.0	152 889 370.8	169 899 892.8	185 461 518	118 877 109
Pensiones y Jubilaciones	75 118 126.3	91 178 925.4	100 723 859.7	110 647 215.7	120 484 977.7	135 495 007.6	151 239 161.2	168 198 168.5	183 761 637	117 966 295
Jubilación	56 891 935.2	70 303 548.7	77 959 094.9	85 924 383.8	93 697 765.8	106 004 530.1	118 633 407.8	132 813 769.3	144 881 008	93 293 191
Retiro por edad y tiempo de servicios	8 210 011.2	9 420 721.2	10 014 908.3	10 582 835.8	11 014 814.8	11 760 837.1	12 495 045.9	12 996 826.4	13 934 146	8 613 264
Cesantía en edad avanzada	256 575.4	269 446.8	280 477.9	287 495.3	287 745.1	296 706.7	302 174.6	302 732.8	301 713	179 678
Invalidez	1 149 693.7	1 281 367.2	1 438 747.5	1 570 501.7	1 824 181.7	1 944 002.6	2 209 923.6	2 489 083.8	2 791 215	1 832 850
Viudez	5 443 052.7	6 345 754.0	7 119 442.7	8 027 572.0	9 311 826.5	10 801 235.0	11 986 929.8	13 548 765.4	15 362 385	9 948 025
Orfandad	829 147.2	976 384.2	1 058 288.4	1 124 211.5	1 084 198.9	1 136 664.8	1 318 191.3	1 394 627.5	1 449 651	799 904
Viudez y orfandad	2 103 864.5	2 313 005.8	2 561 104.3	2 814 555.4	2 958 712.2	3 220 754.3	3 901 548.0	4 235 649.8	4 599 293	3 023 991
Ascendencia	233 846.4	268 697.5	291 795.7	315 660.2	305 732.7	330 277.0	391 940.2	416 713.5	442 227	275 393
Riesgos de trabajo	845 482.3	879 913.9	915 718.4	924 392.2	1 710 681.8	1 643 437.4	1 650 209.6	1 701 724.3	1 699 880	910 814
Por nómina	845 482.3	879 913.9	915 718.4	924 392.2	942 222.5	972 393.0	1 003 680.9	1 024 593.0	1 028 320	608 259
Por aseguradora ^{2/}					768 459.3	671 044.4	646 528.7	677 131.3	671 560	302 555
Número de pensiones ^{3/}	729 506	806 781	842 489	874 428	908 596	962 075	1 018 871	1 073 494	1 122 406	1 149 931
Sistema de Reparto	729 506	806 522	837 342	865 251	897 125	945 752	997 592	1 050 761	1 095 258	1 120 179
Pensiones y Jubilaciones	709 926	786 706	818 215	846 445	876 859	924 965	976 830	1 029 738	1 074 230	1 099 375
Jubilación	425 863	486 937	509 214	530 390	553 834	591 455	631 140	674 224	708 847	731 108
Retiro por edad y tiempo de servicios	144 514	152 695	155 515	156 235	157 439	159 209	161 868	163 410	164 627	164 788
Cesantía en edad avanzada	6 036	5 941	5 768	5 547	5 361	5 203	5 033	4 792	4 607	4 472
Invalidez	15 569	16 199	16 903	17 267	17 742	18 748	19 826	20 885	22 105	22 490
Viudez	76 290	81 788	86 309	91 239	95 802	102 303	109 538	115 998	122 825	124 610
Orfandad	8 561	9 022	9 331	9 557	9 580	9 667	9 799	9 822	9 645	8 661
Viudez y orfandad	30 642	31 519	32 486	33 453	34 277	35 416	36 580	37 584	38 489	40 166
Ascendencia	2 451	2 605	2 689	2 757	2 824	2 964	3 046	3 023	3 085	3 080
Riesgos de trabajo	19 580	19 816	19 127	18 806	20 266	20 787	20 762	21 023	21 028	20 804
Por nómina	19 580	19 816	19 127	18 806	18 536	18 360	18 173	17 993	17 592	17 185
Por aseguradora ^{2/}					1 730	2 427	2 589	3 030	3 436	3 619
Sistema de Cuentas Individuales ^{4/}										
Número de Concesiones de Pensión		259	5 147	9 177	11 471	16 323	21 279	22 733	27 148	29 752
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez		116	4 171	6 980	10 128	14 480	19 143	13 494	24 139	26 535
Invalidez y vida			143	199	254	337	366	7 129	557	589
Riesgos de trabajo ^{5/}		143	833	1 998	1 089	1 506	1 770	2 110	2 452	2 628

1/ Únicamente se considera lo ejercido en la nómina de pensiones correspondiente al Sistema de Reparto.

2/ Las pensiones de Riesgos de Trabajo por Aseguradora, corresponden a las pensiones en curso de pago a la entrada en vigor de la nueva Ley del ISSSTE y es en 2013 cuando se registran las primeras pensiones por este concepto.

3/ A partir de 2010 se registra la suma del número de las pensiones en Sistema de Reparto y las del Sistema de Cuentas Individuales.

4/ Se registran cifras a partir del año en que entra en vigor la nueva Ley del ISSSTE, por lo que a partir de 2010, se incluye el número de concesión de pensiones correspondientes al Sistema de Cuentas Individuales.

5/ Las cifras de Cuentas Individuales de Riesgos de Trabajo reflejan el número de pensiones vigentes pagadas.

6/ Cifras definitivas a junio.

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Cotizantes, jubilados e ingresos totales y gasto en nómina de pensionados del ISSSTE

Año	Cotizantes ^{1/}	Pensionados y jubilados ^{2/}	Ingreso-gasto (Millones de pesos)		
			Ingresos totales (A)	Gasto en nómina de pensionados (B) ^{3/}	Déficit (A)-(B)
2000	2 337 814	385 921	8 152.9	17 272.1	-9 119.2
2001	2 368 781	411 080	9 204.4	20 392.8	-11 188.4
2002	2 372 657	441 970	10 021.2	24 749.1	-14 727.9
2003	2 367 488	476 072	10 443.7	32 794.7	-22 351.0
2004	2 379 233	510 138	11 264.1	33 918.9	-22 654.8
2005	2 398 308	547 318	11 933.0	42 142.8	-30 209.8
2006	2 424 773	578 392	12 673.5	47 899.5	-35 226.0
2007	2 490 497	610 270	13 899.8	54 558.4	-40 658.6
2008	2 542 307	666 654	12 659.3	65 484.5	-52 825.2
2009	2 582 439	729 506	11 921.9	78 660.6	-66 738.7
2010	2 644 359	806 781	14 486.7	92 058.8	-77 572.1
2011	2 680 403	842 489	18 501.2	101 639.6	-83 138.4
2012	2 725 635	874 428	15 287.1	111 571.6	-96 284.5
2013	2 770 372	908 596	15 776.7	122 195.7	-106 419.0
2014	2 797 654	962 075	16 155.0	137 138.4	-120 983.4
2015	2 831 304	1 018 871	17 455.9	152 889.4	-135 433.5
2016	2 857 365	1 073 494	16 359.7	169 899.9	-153 540.2
2017	2 891 562	1 122 406	17 580.5	185 461.5	-167 881.0
2018 ^{4/}	2 899 937	1 149 931	6 960.1	118 877.1	-111 917.0

1/ Incluye las pensiones por riesgos de trabajo, y a partir de 2010 también las concesiones de pensión por cuentas individuales.

2/ Este rubro incluye el número de pensionados por Riesgos de Trabajo. A partir de 2010, se incluye el número de concesión de pensiones correspondientes al Sistema de Cuentas Individuales. Al respecto, se incorporan 259 en 2010, 5,147 en 2011, 9,177 en 2012, 11,471 en 2013, 16,323 en 2014, 21,279 en 2015, 22,733 en 2016, 27,148 en 2017 y 29,752 en 2018. A partir de 2013, se incluyen las Pensiones por Riesgos de Trabajo por Aseguradora.

3/ A partir de 2004, se incorporan las pensiones de Trato Especial, y desde 2010, el concepto de Gasto en Nómina de Pensionados. No incluye el costo del servicio médico a cargo del ISSSTE. El monto únicamente considera lo ejercido en la nómina de pensiones correspondiente al Sistema de Reparto: el costo de pensiones del Décimo Transitorio por Aseguradora; y a partir de 2013 las Pensiones por Riesgo de Trabajo por Aseguradora, cuyo monto pagado ascendió a 768,459.3 miles de pesos.

4/ Cifras definitivas a junio.

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Prestaciones económicas

(Miles de personas)

Año	Pensiones			Subsidios y ayudas ^{1/}			Indemnizaciones globales			Préstamos personales del ISSSTE ^{5/}
	Total	IMSS ^{2/}	ISSSTE ^{3/}	Total	IMSS	ISSSTE	Total	IMSS ^{1/}	ISSSTE ^{4/}	
2000	2 247	1 861	386	5 308	5 299	9.1	16.2	11.0	5.2	543
2001	2 362	1 951	411	4 992	4 983	9.2	16.3	11.3	5.0	563
2002	2 476	2 034	442	4 746	4 737	9.0	15.9	9.9	6.0	516
2003	2 610	2 134	476	4 552	4 543	9.9	14.6	8.7	5.9	545
2004	2 726	2 216	510	4 329	4 318	10.4	11.8	8.2	3.6	566
2005	2 852	2 305	547	4 295	4 284	10.7	13.1	8.7	4.4	543
2006	2 958	2 380	578	4 629	4 618	10.4	10.7	8.1	2.6	501
2007	3 101	2 491	610	5 202	5 190	11.7	12.1	10.3	1.8	557
2008	3 235	2 568	667	5 284	5 273	11.1	10.8	10.7	0.1	476
2009	3 407	2 677	730	5 412	5 400	12.4	11.7	11.7	0.0	505
2010	3 596	2 789	807	5 673	5 660	13.0	15.0	13.1	1.9	564
2011	3 757	2 915	842	5 916	5 902	14.5	16.2	15.8	0.4	553
2012	3 920	3 046	874	6 197	6 183	13.8	15.1	14.7	0.4	587
2013	4 091	3 182	909	5 982	5 967	15.5	11.1	10.1	1.0	571
2014	4 299	3 337	962	5 904	5 888	16.2	12.5	11.9	0.6	597
2015	4 490	3 471	1 019	6 229	6 212	17.3	13.3	12.9	0.4	613
2016	4 728	3 655	1 073	5 880	5 861	19.0	12.3	11.9	0.4	620
2017	4 965	3 843	1 122	5 991	5 972	19.0	10.8	10.5	0.3	649
2018 ^{6/}	5 180	4 030	1 150	6 033	6 023	10.3	11.6	11.5	0.1	306

1/ Las cifras de subsidios, ayudas e indemnizaciones globales están expresadas en miles de casos.

2/ Las cifras de pensiones corresponden a las emitidas, incluyen directas y derivadas. No se consideran jubilados.

3/ Incluye las pensiones por Riesgos de Trabajo; desde 2010, las concesiones de pensión por cuentas individuales; y a partir de 2013 las pensiones de Riesgos de Trabajo por Aseguradora. Se incluyen jubilados.

4/ Al cierre de 2009 se cubrió el pago de 12 indemnizaciones globales; 454 en 2011; 435 en 2012; 613 en 2014; 446 en 2015; 369 en 2016; 277 en 2017 y 142 al 30 de junio de 2018.

5/ Para 2013, el total de préstamos personales incluye 19,170 préstamos especiales conmemorativos otorgados.

6/ Para el IMSS cifras anuales con observado al mes de junio. Para el ISSSTE son cifras al mes de junio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Guarderías ^{1/}

Año	Número			Niños atendidos		
	Total	IMSS	ISSSTE	Total	IMSS ^{2/}	ISSSTE ^{3/}
2000	1 164	899	265	137 977	103 707	34 270
2001	1 462	1 175	287	161 651	125 296	36 355
2002	1 413	1 163	250	177 426	142 136	35 290
2003	1 568	1 323	245	187 314	155 314	32 000
2004	1 597	1 356	241	205 889	173 900	31 989
2005	1 755	1 516	239	222 319	190 057	32 262
2006	1 813	1 561	252	239 488	206 566	32 922
2007	1 840	1 565	275	248 941	214 894	34 047
2008	1 819	1 554	265	251 347	214 034	37 313
2009	1 827	1 568	259	237 271	204 169	33 102
2010	1 713	1 459	254	235 992	199 232	36 760
2011	1 699	1 453	246	237 187	201 153	36 034
2012	1 694	1 451	243	239 488	203 511	35 977
2013	1 663	1 416	247	238 296	203 180	35 116
2014	1 640	1 395	245	234 920	199 338	35 582
2015	1 633	1 386	247	231 977	196 709	35 268
2016	1 618	1 375	243	229 528	192 683	36 845
2017	1 609	1 363	246	227 022	190 829	36 193
2018 ^{4/}	1 606	1 361	245	225 676	196 301	29 375

1/ En el ISSSTE se denominan Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil.

2/ Se refiere a niños inscritos al último día hábil del periodo que se reporta.

3/ Incluye al número de niños atendidos en estancias propias, contratadas, y de Organizaciones de la Sociedad Civil, en las que se atienden a niños con discapacidad.

4/ Cifras definitiva a junio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Número de financiamientos para viviendas por organismo y destino del financiamiento^{1/}

(Miles)

Año	Total	Por organismo							Por destino del financiamiento		
		INFONAVIT	FOVISSSTE	SHF ^{2/}	FONHAPO Subsidios ^{3/}	CONAVI "Subsidios" ^{4/}	Entidades Financieras ^{5/}	Otras entidades ^{6/}	Adquisición de Vivienda ^{7/}	Mejoramientos ^{8/}	Otras soluciones ^{9/}
2007	1 269	459	71	62	186	131	203	156	921	330	17
2008	2 010	494	90	128	222	230	199	646	962	1 027	20
2009	1 663	447	100	46	181	160	157	573	849	797	17
2010	1 739	475	91	40	149	211	130	642	845	884	10
2011	1 594	501	75	27	150	166	116	560	780	805	9
2012	1 784	578	65	70	120	209	118	622	756	1 020	8
2013	1 423	668	69	209	72	162	141	102	764	644	16
2014	1 385	556	87	204	101	248	163	25	816	544	26
2015	1 378	690	81	146	102	201	144	14	782	568	29
2016	1 132	452	99	162	123	144	143	9	708	374	50
2017	1 180	534	63	96	107	102	269	10	650	464	66
2018 ^{p/}	460	203	19	14	77	38	105	4	231	223	6

1/ Una vivienda puede estar financiada por más de un organismo debido a la existencia de cofinanciamientos y los subsidios ligados a créditos. Por ello, el número de financiamientos no equivale necesariamente al número de viviendas. El total de financiamientos incluye créditos y subsidios para Viviendas Nuevas, Viviendas Usadas, Mejoramientos, Pago de pasivos, Lotes con servicios, así como Cofinanciamientos.

2/ Incluye crédito individual, microfinanciamientos y autoproducción.

3/ Incluye: FONHAPO "Vivienda rural" y FONHAPO "Tu Casa" que a partir de 2013 recibe el nombre de "Vivienda Digna".

4/ A partir de 2016 el Programa de Subsidios se denomina "Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales".

5/ Incluye: Banca, Sofoles, Banobras y Banjército.

6/ Incluye: PROSAVI, ISSFAM, FOVIM, PEFVM, INFONACOT, LyFC, CFE, PEMEX, SEDESOL, PDZP, 3x1 Migrantes, INI, PET, Programa Emergente de Vivienda, VIVAH, Programa de autoconstrucción, Fideicomiso para la Vivienda y el Desarrollo urbano (FIVIDESU), Fideicomiso Casa Propia (FICAPRO), PROVIVAH, PRONASOL, Asociación de Desarrolladores Independientes (ADI), Hábitat México, Consejos municipales, COPLADE, DIF y OREVIS.

7/ Adquisición de vivienda incluye: Vivienda nueva, usada, en arrendamiento, con disponibilidad de terreno, pie de casa, autoconstrucción y autoproducción.

8/ Mejoramientos incluye: Ampliación y Rehabilitación.

9/ Otras soluciones incluye: Pago de pasivos, Refinanciamiento hipotecario, Pago de enganche, Liquidez, Adquisición de suelo, Urbanización para el uso habitacional, Lotes con servicios, Insumos para vivienda y No especificado.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda.

Número de financiamientos y su equivalencia en viviendas a nivel nacional

Año	Financiamientos (Miles) ^{1/}			Total de viviendas (Miles) ^{3/}	Reducciones	
	Total	Créditos	Subsidios ^{2/}		Cofinanciamientos	Subsidios ligados a un crédito ^{4/}
2007	1 268.6	908.1	360.5	1 104.4	90.2	74.0
2008	2 009.5	995.6	1 013.9	1 769.2	135.0	105.4
2009	1 663.0	804.7	858.3	1 421.7	110.8	130.5
2010	1 738.8	782.7	956.0	1 482.8	98.0	157.9
2011	1 594.0	750.8	843.2	1 366.4	107.4	120.3
2012	1 784.0	858.5	925.5	1 474.1	100.5	209.4
2013	1 423.3	1 109.1	314.2	1 190.4	70.8	162.1
2014	1 385.0	1 032.6	352.4	1 054.3	82.3	248.3
2015	1 378.4	1 075.1	303.3	1 045.1	155.0	178.3
2016	1 132.2	865.3	266.9	961.4	48.1	122.7
2017	1 180.3	971.7	208.6	866.0	219.2	95.0
2018 ^{p/}	459.5	345.1	114.4	338.7	84.6	36.2

1/ Una vivienda puede estar financiada por más de un organismo debido a la existencia de cofinanciamientos y los subsidios ligados a créditos. Por ello, el número de financiamientos no equivale necesariamente al número de viviendas.

2/ Incluye: CONAVI, SEDESOL, FONHAPO "Vivienda Rural", FONHAPO "Tu Casa" (a partir de 2013 recibe el nombre de "Vivienda Digna"), PDZP, PET y SHF. A partir del primero de enero del 2016, el "Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda" de CONAVI, cambió de nombre a "Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales".

3/ El total de viviendas resulta de restarle al total de financiamientos el total de reducciones (reducciones por cofinanciamientos y subsidios ligados a un crédito). Esto porque una vivienda pudo estar financiada mediante un cofinanciamiento, o un financiamiento y un subsidio.

4/ Solo incluye el Programa de Subsidios de CONAVI.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda.

Montos de inversión en financiamientos para viviendas por organismo y destino

(Millones de pesos)

Año	Total	Por organismo							Por destino del financiamiento		
		INFONAVIT	FOVISSSTE	SHF	FONHAPO Subsidios ^{1/}	CONAVI Subsidios ^{2/}	Entidades Financieras ^{3/}	Otras entidades ^{4/}	Adquisición de Vivienda ^{5/}	Mejoramientos ^{6/}	Otras soluciones ^{7/}
2007	259 183	88 535	22 414	11 180	1 937	3 746	66 139	65 231	253 240	3 137	2 806
2008	277 694	107 676	30 783	11 835	2 152	4 895	62 977	57 376	257 774	13 502	6 417
2009	240 599	98 297	47 491	5 573	2 364	4 873	53 249	28 752	224 013	11 414	5 171
2010	253 246	122 466	40 593	2 383	2 569	5 795	58 866	20 573	235 332	13 317	4 596
2011	253 578	118 509	34 404	1 589	3 147	5 170	79 976	10 783	234 176	14 629	4 773
2012	258 791	109 079	32 454	2 327	2 653	7 374	93 695	11 208	237 701	16 633	4 456
2013	273 440	103 249	34 184	13 438	2 390	7 812	104 497	7 869	252 123	8 724	12 593
2014	315 731	111 344	38 452	17 749	2 995	11 494	129 104	4 592	283 689	15 431	16 612
2015	332 385	120 198	39 826	5 353	2 976	10 996	148 570	4 466	292 505	18 399	21 481
2016	340 723	115 760	41 079	9 269	2 823	8 908	159 033	3 851	298 664	13 010	29 049
2017	353 463	138 438	35 315	14 777	2 170	4 618	151 971	6 175	311 210	12 104	30 149
2018 ^{p/}	127 282	51 002	12 567	1 533	1 433	1 796	4 762	54 189	114 589	5 614	7 080

1/ Incluye: FONHAPO "Vivienda Rural" y FONHAPO "Tu Casa" que a partir de 2013 recibe el nombre de "Vivienda Digna".

2/ A partir de 2016 el Programa de Subsidios se denomina "Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales".

3/ Incluye: Banca, Sofoles, Banobras y Banjército.

4/ Incluye: PROSAVI, ISSFAM, FOVIM, PEFVM, INFONACOT, LyFC, CFE, PEMEX, SEDESOL, PDZP, 3x1 Migrantes, INI, PET, Programa Emergente de Vivienda, VIVAH, Programa de autoconstrucción, Fideicomiso para la Vivienda y el Desarrollo urbano (FIDEUSU), Fideicomiso Casa Propia (FICAPRO), PROVIVAH, PRONASOL, Asociación de Desarrolladores Independientes (ADI), Hábitat México, Consejos municipales, COPLADE, DIF y OREVIS.

5/ Adquisición de vivienda incluye: Vivienda nueva, usada, en arrendamiento, con disponibilidad de terreno, pie de casa, autoconstrucción y autoproducción.

6/ Mejoramientos incluye: Ampliación y Rehabilitación.

7/ Otras soluciones incluye: Pago de pasivos, Refinanciamiento hipotecario, Pago de enganche, Liquidez, Adquisición de suelo, Urbanización para el uso habitacional, Lotes con servicios, Insumos para vivienda y No especificado.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda.

Costos indirectos de naturaleza estatal y municipal asociados a la producción y titulación de vivienda de interés social^{1/}

(Porcentaje del costo final de la vivienda de interés social)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 ^{2/}	2015 ^{3/}	2016 ^{4/}	2017 ^{5/}	2018 ^{6/}
Promedio Nacional	3.91	4.82	4.57	4.53	4.12	4.42	4.34	4.58	4.52	5.85	5.88	6.09	6.16	6.46	11.70	11.02	n. d.	11.45	n. d.
Por agente de vivienda																			
Promotor	1.94	2.53	2.30	2.13	2.04	2.33	2.32	2.48	2.42	3.24	3.20	3.38	3.42	3.34	5.76	4.93			
Adquiriente	1.97	2.29	2.27	2.40	2.08	2.09	2.02	2.10	2.10	2.61	2.68	2.72	2.75	3.12	6.00	6.09			
Por tipo de recaudador																			
Estado	0.87	1.24	1.12	1.13	0.88	1.06	0.95	0.96	0.93	1.48	1.37	1.45	1.41	1.67	4.36	5.20			
Municipio	1.56	1.74	1.78	1.88	1.76	1.97	2.17	2.46	2.40	3.02	3.18	3.28	3.39	3.14	7.01	5.81			
Otros pagos	1.48	1.84	1.67	1.52	1.48	1.39	1.22	1.16	1.19	1.36	1.33	1.37	1.37	3.12	0.39				
Por forma de pago																			
Compra y escrituración	0.36	0.50	0.35	0.33	0.37	0.33	0.32	0.46	0.43	0.51	0.53	0.50	0.55	0.53	0.81	3.77			
Fraccionamiento y urbanización	0.98	1.24	1.25	1.12	1.08	1.17	1.22	1.17	1.15	1.60	1.55	1.67	1.71	2.20	3.44	1.16			
Edificación	0.60	0.79	0.70	0.68	0.59	0.83	0.78	0.85	0.83	1.13	1.12	1.21	1.16	3.34	1.51				
Adquisición y titulación	1.97	2.29	2.27	2.40	2.08	2.09	2.02	2.10	2.11	2.61	2.68	2.72	2.75	3.12	6.00	6.09			

1/ Datos ponderados. A partir de 2004 el promedio nacional de costos indirectos se pondera dándole un peso diferenciado a cada entidad federativa, de acuerdo con el número de viviendas a otorgar por los Organismos Nacionales de Vivienda (INFONAVIT, FONHAPO, FOVISSSTE y SHF) con valor máximo de 15 Salarios Mínimos Anuales. Durante 2014 se modificó la metodología de cálculo de los "costos indirectos" con el fin de capturar el proceso completo que se debe seguir para obtener las autorizaciones y permisos necesarios para edificar vivienda y su costo real, considerando un mayor número de trámites aplicables, lo que incide en un costo mayor por municipio. Los cambios realizados en el cálculo de los "costos indirectos" 2014, también incluyeron un cambio en la muestra de municipios seleccionada para realizar el análisis, concentrándose en los municipios con mayor actividad en la industria de la vivienda considerando el crecimiento de la vivienda entre 2005 y 2010, el crecimiento esperado de la vivienda entre 2012 y 2018, el inventario de vivienda disponible y el crecimiento del tamaño de la población. Debido a ello, el análisis se realizó en 56 municipios pertenecientes a 18 estados, en una primera etapa. En el mediano plazo se espera contar con indicadores para las 32 entidades federativas del país, bajo la nueva metodología. Cifras con periodicidad anual. Para 2016, no se contaba todavía con resultados.

2/ El indicador se calculó con la información disponible a nivel municipio al 31 de diciembre de 2014. Aplicando la metodología usada hasta 2013, el indicador de 2014 hubiera sido 6.9 por ciento.

3/ El indicador se calculó con la información disponible a nivel municipio al 31 de diciembre de 2015, con la metodología usada en 2014, modificando la unión de las etapas "Fraccionamiento y urbanización" y "Edificación", debido a que los trámites que se realizan en estas etapas no están separados de manera cronológica, de esta manera para el año 2015 las etapas de producción de vivienda son las siguientes: 1. Compra y titulación de la tierra, 2. Subdivisión, urbanización y construcción y; 3. Venta y titulación de la vivienda.

4/ Actualmente se está trabajando en la definición de un proceso de acopio de información que permita asegurar la consistencia del indicador. Asimismo, la metodología no permite obtener el nivel de desagregación por tipo de vivienda, por tipo de recaudador y por forma de pago.

5/ Los datos obtenidos son con base en el documento denominado "Actualización de los Valores y Parámetros para el Cálculo del Indicador Nacional, sobre el Promedio de los Costos Indirectos de la Vivienda para el año 2017. Asimismo, la metodología no permite obtener el nivel de desagregación por tipo de vivienda, por tipo de recaudador y por forma de pago.

6/ Actualmente se está trabajando en la definición de un proceso de acopio de información que permita asegurar la consistencia del indicador.

n. d. No disponible.

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda.

Programas para Vivienda

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Programa Vivienda Digna^{1/ 2/}												
Inversión Canalizada (Millones de pesos) ^{3/ 4/}	1 723.1	1 561.3	1 620.0	1 984.0	1 934.2	1 817.7	1 638.1	2 061.3	1 830.4			
Subsidios Otorgados (Miles) ^{4/}	158.9	158.0	110.7	110.7	76.1	74.4	33.1	51.3	43.9			
Vivienda nueva ^{4/}	32.9	21.0	21.4	19.4	22.4	20.3	19.5	18.3	13.5			
Ampliaciones/mejoramientos ^{4/}	126.0	137.0	89.3	91.3	53.7	54.1	13.6	33.0	30.3			
Programa Vivienda Rural^{2/}												
Inversión Canalizada (Millones de pesos) ^{4/}	213.1	590.2	743.8	584.9	1 213.1	835.5	873.3	942.0	1 140.5			
Subsidios Otorgados (Miles) ^{4/}	27.5	64.0	70.2	38.5	73.8	45.9	42.2	50.1	57.7			
Vivienda nueva ^{4/ 5/}	3.9	n. a.	0.9	1.6	2.3	2.2	5.1	2.2	1.4			
Ampliaciones/mejoramientos ^{4/}	23.6	64.0	69.3	36.9	71.5	43.7	37.1	47.9	56.4			
Programa de Apoyo a la Vivienda^{2/}												
Inversión Canalizada (Millones de pesos)										2 822.4	2 168.9	1 544.7
Subsidios Otorgados (Miles)										122 747	106 856	79 285
Vivienda nueva										10 819	3 682	1 979
Ampliaciones/mejoramientos										111 928	103 174	77 306
Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales^{6/}												
Total de Subsidios	130 931	230 296	159 540	210 704	165 704	209 374	162 098	248 349	201 223	144 157	101 697	50 125
Inversión (Millones de pesos) ^{7/}	3 745.9	4 894.9	4 872.7	5 795.1	5 169.9	7 374.3	7 812.5	11 077.2	10 800.7	8 709.6	4 617.7	2 571.7
Adquisición												
Subsidios	76 268	109 793	95 975	103 070	102 421	117 090	107 618	156 170	159 493	125 727	80 168	33 622.0
Inversión (Millones de pesos)	2 224.8	3 615.0	3 675.4	4 177.0	4 073.8	5 716.6	6 096.6	9 078.8	9 375.0	7 900.2	3 562.6	1 934.3
Autoproducción												
Subsidios	4 668	14 422	7 674	12 810	6 561	17 517	27 068	16 648	17 349	11 026	14 416	6 528.0
Inversión (Millones de pesos)	148.6	506.3	285.2	495.1	267.0	924.4	1 354.4	901.5	1 058.4	709.5	957.5	462.7
Mejoramiento												
Subsidios	32 853	102 833	46 448	81 260	49 161	72 049	25 305	74 337	20 755	3 698	3 150	6 590.0
Inversión (Millones de pesos)	204.3	588.5	302.8	742.3	355.8	681.7	320.0	1 088.3	332.4	67.0	62.4	153.8
Lotes con servicios												
Subsidios	661	1 382	1 682	4 721	3 056	2 718	2 107	437	177			
Inversión (Millones de pesos)	12.8	21.0	33.2	75.9	53.8	51.5	41.5	6.8	2.6			
Arrendamientos ^{8/}												
Subsidios								757	3 449	3 706	3 963	3 385.0
Inversión (Millones de pesos)								2.0	32.3	32.9	35.2	20.9
Inversión inducida (Millones de pesos) ^{9/}	12 621.3	20 149.6	17 880.4	20 597.7	22 266.6	27 790.8	26 596.1	39 070.6	37 639.5	39 252.8	21 180.3	10 917.6

1/ Hasta 2012, se denominó Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa" (FONHAPO).

2/ En 2016 se crea el Programa de Apoyo a la Vivienda que fusiona los Programas de Vivienda Digna y Vivienda Rural.

3/ Para 2007 no incluye recurso para gastos indirectos; para 2008 no incluye recurso para obras inconclusas y convenios especiales; y para 2009 no incluye recurso para obras inconclusas, ni recurso transferido a delegaciones para la operación del programa.

4/ Para 2013 y 2014 cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

5/ Para 2008 no se manejó en las Reglas de Operación del Programa la modalidad de vivienda nueva.

6/ A partir de 2016 se denomina "Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales" (CONAVI).

7/ No se incluyen los programas institucionales en 2014 con un monto de 416,946,250 pesos (316,946,250 pesos de Contragarantías y 100 millones de pesos de Mejorando la Unidad); en 2015 un monto de 195,366,765 pesos (71,784,064 pesos de Contragarantías y 123,582,701 pesos de Mejorando la Unidad) y 2016 un monto de 198,754,628 pesos (100,000,000 pesos de Mejoramiento Integral Sustentable y 98,754,628 pesos de Contragarantías).

8/ Programa institucional de arrendamiento que opera desde 2014, con el fin de incentivar la oferta y demanda de vivienda en renta adecuada a las necesidades personales y familiares.

9/ Corresponde a la inversión generada a partir del financiamiento de las entidades ejecutoras y el ahorro de los beneficiarios necesaria para acceder a alguna de las soluciones habitacionales que contempla el Programa. La inversión inducida es calculada con respecto a todos los programas.

p/ Cifras preliminares a junio.

n. d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con datos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares y de la Comisión Nacional de Vivienda.

ESTADÍSTICAS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Gasto federal de PROSPERA Programa de Inclusión Social por entidad federativa^{1/}

(Millones de pesos)

Entidad federativa	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{4/}
Total nacional^{2/}	9 586.9	12 393.8	17 003.8	22 331.1	25 651.7	29 964.2	33 525.7	36 769.2	41 706.5	46 698.8	57 348.9	59 119.2	35 423.8	41 765.8	40 271.3	38 416.0	44 700.5	47 785.1	29 796.0
Aguascalientes	8.3	10.1	31.2	87.6	117.9	181.8	195.5	213.1	236.1	262.5	328.9	350.7	187.0	185.6	197.0	153.3	206.4	207.2	120.9
Baja California	9.6	12.5	25.1	42.3	57.3	89.6	104.1	130.2	147.2	185.2	309.9	386.0	272.7	215.9	299.2	242.6	587.2	553.6	364.7
Baja California Sur	9.7	11.8	20.8	32.7	40.2	53.4	65.1	80.2	90.8	104.2	152.0	176.6	115.9	111.3	133.8	135.6	256.6	255.7	172.1
Campeche	121.7	156.7	216.3	264.8	288.5	321.8	356.5	398.3	439.6	484.0	585.9	614.0	373.5	377.7	381.6	333.7	425.3	432.6	284.1
Coahuila	73.8	91.6	954.6	175.5	179.2	204.5	234.1	264.3	296.2	349.6	512.8	560.7	381.3	372.1	358.0	345.7	417.2	428.1	235.7
Colima	16.4	19.8	89.0	63.6	73.9	80.7	95.5	113.0	137.0	162.0	202.6	215.8	139.0	131.4	142.9	129.9	163.4	187.7	116.2
Chiapas	930.5	1 293.5	1 094.9	2 326.1	2 553.8	2 906.1	3 215.8	3 667.0	4 287.4	4 781.9	5 719.2	5 990.8	2 996.3	2 722.7	4 106.3	4 320.8	4 716.1	4 980.8	3 233.6
Chihuahua	68.1	99.4	106.2	191.2	217.3	272.4	324.8	376.5	444.2	526.9	697.3	822.9	564.6	548.1	682.8	645.2	968.5	951.5	616.5
Ciudad de México	107.3	65.5	51.3	273.1	26.0	67.6	83.1	138.1	179.2	179.3	1 861.2	1 867.1	2 688.4	1 842.2	1 861.8	2 483.3	3 108.7	3 007.9	1 764.0
Durango	116.6	140.3	202.8	274.1	327.6	382.5	444.3	509.3	572.4	628.7	829.9	916.1	581.6	556.2	618.7	663.0	705.7	705.7	446.4
Guanajuato	423.7	523.6	717.3	910.9	1 076.1	1 272.7	1 442.3	1 618.5	1 812.0	2 069.6	2 432.3	2 502.6	1 430.0	1 462.5	1 594.0	1 447.8	1 721.6	1 778.0	1 112.0
Guerrero	685.5	807.6	1 066.9	1 406.0	1 582.7	1 799.8	2 095.8	2 303.8	2 602.7	2 902.5	3 818.8	3 958.1	2 204.3	2 315.8	2 833.0	2 758.1	3 056.2	3 251.2	2 021.2
Hidalgo	422.3	518.3	690.3	907.1	976.6	1 100.7	1 244.3	1 361.3	1 541.1	1 730.1	2 060.9	2 179.4	1 352.3	1 312.2	1 231.2	1 257.4	1 338.1	1 441.7	916.8
Jalisco	156.7	209.5	300.1	360.9	505.3	765.5	912.5	1 038.6	1 159.6	1 339.5	1 717.6	1 729.2	1 018.8	1 010.0	993.7	898.3	1 345.0	1 338.7	890.1
México	616.9	741.0	1 014.4	1 344.5	1 671.3	2 050.6	2 432.9	2 717.8	3 087.8	3 709.1	4 322.8	4 344.0	2 485.5	2 720.4	3 359.3	3 211.8	4 396.7	4 810.5	2 970.2
Michoacán	534.0	686.3	955.8	1 187.3	1 317.5	1 440.3	1 644.4	1 765.5	2 008.3	2 255.5	2 604.7	2 662.8	1 639.1	1 655.8	1 796.1	1 708.1	2 137.3	2 152.2	1 244.1
Morelos	72.3	104.8	216.2	328.6	377.3	414.9	450.4	508.1	609.6	678.7	860.4	852.0	505.0	506.6	539.9	503.4	505.6	521.8	355.5
Nayarit	130.7	150.5	195.5	227.2	245.2	266.7	288.7	326.8	364.0	413.9	483.1	456.5	279.5	265.6	270.4	262.1	293.9	322.8	194.3
Nuevo León	60.8	67.1	89.8	107.9	158.6	221.0	262.1	308.6	330.6	379.1	480.7	611.1	405.8	379.7	472.9	420.5	453.1	474.9	280.8
Oaxaca	759.9	1 101.6	1 467.2	1 901.0	2 009.7	2 201.6	2 467.9	2 716.0	3 068.1	3 378.1	4 115.1	4 047.9	2 727.5	2 673.5	2 722.9	2 706.9	2 873.9	3 030.9	1 979.8
Puebla	768.7	931.7	1 257.0	1 617.1	1 821.1	2 173.7	2 482.0	2 801.6	3 138.2	3 567.3	4 563.5	4 712.8	2 445.4	2 808.3	2 985.6	3 022.2	3 094.0	3 165.7	2 096.0
Querétaro	149.3	183.7	258.0	339.2	390.9	422.1	490.5	547.9	591.4	643.8	768.3	738.1	446.5	457.2	497.0	486.7	594.5	609.3	364.3
Quintana Roo	85.1	102.1	151.0	217.5	246.5	276.7	318.8	371.1	413.6	463.5	575.8	616.5	377.9	364.5	412.4	373.6	551.2	563.5	338.5
San Luis Potosí	424.1	521.3	645.1	806.4	889.9	1 047.0	1 247.2	1 331.7	1 489.0	1 660.6	2 065.9	2 097.3	1 224.4	1 201.4	1 218.7	1 156.2	1 175.1	1 196.4	760.9
Sinaloa	258.9	320.4	450.0	527.9	604.3	693.3	817.0	897.9	1 004.8	1 113.5	1 407.6	1 391.7	791.3	845.3	892.9	852.0	858.9	858.5	543.1
Sonora	98.9	120.5	185.3	267.8	296.3	342.2	380.5	433.1	499.1	563.6	795.0	857.8	538.3	522.1	525.7	484.3	582.1	602.4	405.7
Tabasco	286.1	368.4	534.4	677.8	797.8	919.0	1 044.1	1 153.7	1 291.4	1 505.2	1 843.1	1 777.6	1 003.9	1 020.4	1 181.9	1 154.5	1 234.1	1 310.9	800.6
Tamaulipas	144.8	178.5	243.6	331.1	373.7	453.1	518.3	570.0	663.6	739.7	988.1	1 129.6	697.4	673.3	781.2	766.2	1 070.8	1 053.9	671.4
Tlaxcala	49.2	65.7	126.8	182.3	225.8	291.4	348.0	403.0	454.2	539.1	745.0	763.6	564.8	430.3	438.1	417.6	420.2	432.4	291.4
Veracruz	1 050.5	1 356.9	1 868.1	2 468.3	2 715.6	3 006.9	3 466.0	3 977.4	4 475.6	4 961.8	6 237.9	6 349.3	2 302.3	3 846.3	3 988.1	3 847.6	4 079.4	4 188.6	2 494.8
Yucatán	251.2	306.7	438.8	570.1	621.6	698.2	791.6	888.4	989.4	1 175.4	1 370.2	1 420.2	898.1	880.2	836.5	722.6	817.6	818.7	524.7
Zacatecas	296.8	377.5	441.2	532.6	544.2	570.5	654.1	694.5	767.7	824.3	994.2	947.8	613.3	598.4	586.6	549.3	588.6	584.2	359.4
IMSS-PROSPERA													1 060.5	1 219.2	1 252.4			1 336.9	766.8
Unidad Central													111.2	114.5	69.4			230.2	59.5
Nivel nacional ^{1/}	398.4	748.9	898.9	1 380.7	2 322.0	2 975.9	2 607.5	900.6	901.5	806.2	898.1	1 072.6	5 420.4						

1/ Se reportan cifras a partir del inicio de este programa en cada entidad federativa. Las cifras anuales corresponden a lo informado en Cuenta Pública de los ejercicios presupuestarios 2000 a 2016. Para 2012, 2013 y 2014, las cifras corresponden a los componentes SEDESOL y Salud de PROSPERA (antes Oportunidades); a partir de 2016 el Programa de Apoyo Alimentario deja de operar, se fusiona y forma parte PROSPERA Programa de Inclusión Social.

2/ Incluye costo de operación. No incluye recursos no distribuidos por entidad federativa, ni lo relativo a Educación Pública. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

3/ Incluye Asesorías

4/ Cifras ejercidas a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Gasto federal de PROSPERA Programa de Inclusión Social por entidad federativa según sexo^{1/}

(Millones de pesos)

(Continúa)

Entidad federativa	2000			2001			2002			2003			2004			2005		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total nacional^{2/}	7 689.3	7 419.3	2 700.0	9 670.0	9 330.8	339.2	13 845.3	13 360.5	484.8	18 285.3	17 648.6	636.8	20 838.2	14 616.4	6 221.8	24 464.3	17 071.4	7 392.9
Aguascalientes	4.9	4.8	0.1	8.1	8.0	0.1	25.9	25.5	0.3	76.6	75.7	0.9	105.6	74.3	31.3	149.1	102.7	46.5
Baja California	5.5	5.4	0.1	8.0	7.9	0.2	18.7	18.3	0.4	36.6	35.9	0.8	46.7	32.0	14.7	73.0	49.9	23.1
Baja California Sur	6.5	6.2	0.2	8.8	8.5	0.3	16.4	15.7	0.6	27.4	26.4	1.0	33.3	23.8	9.5	47.1	33.2	13.9
Campeche	104.3	100.0	4.3	127.9	122.6	5.2	181.1	173.7	7.4	224.0	214.9	9.2	255.5	173.6	81.9	294.8	201.7	93.1
Coahuila	602	571	3.1	75.7	71.8	4.0	112.8	106.9	5.9	153.9	145.8	8.1	157.3	109.9	47.4	185.1	128.5	56.6
Colima	11.7	11.0	0.6	14.5	13.7	0.8	31.6	29.9	1.7	55.2	52.2	3.0	59.0	42.7	16.3	72.3	51.6	20.6
Chiapas	811.7	783.1	28.7	1 095.6	1 057.0	38.7	1 655.3	1 596.9	58.4	2 081.0	2 007.6	73.4	2 316.9	1 599.1	717.8	2 634.2	1 812.1	822.1
Chihuahua	48.0	45.9	2.1	70.2	67.1	3.0	118.1	113.0	5.1	159.3	152.3	7.0	189.2	136.8	52.5	243.1	176.4	66.7
Ciudad de México ^{3/}																		
Durango	94.9	91.0	3.9	116.5	111.7	4.7	171.3	164.3	7.0	244.6	233.7	10.9	292.0	208.2	83.7	353.1	248.1	105.0
Guanajuato	367.7	359.9	7.8	456.9	447.3	9.7	638.5	625.0	13.5	822.0	804.6	17.4	944.3	679.3	265.0	1 139.0	812.8	326.2
Guerrero	566.7	550.9	15.8	664.7	646.2	18.5	909.1	883.8	25.3	1 228.8	1 195.5	33.3	1 378.3	971.4	406.9	1 588.6	1 115.6	473.0
Hidalgo	350.4	337.4	13.0	416.3	400.8	15.5	583.3	561.6	21.7	790.7	760.9	29.8	874.4	608.7	265.7	997.8	693.7	304.1
Jalisco	128.2	123.2	4.9	166.1	159.7	6.4	257.8	247.9	9.9	318.1	306.2	11.9	429.8	310.4	119.4	680.6	487.2	193.4
México	520.0	505.7	14.3	632.9	615.4	17.5	866.5	842.6	23.9	1 202.1	1 169.6	32.5	1 440.3	1 023.9	416.4	1 826.9	1 285.1	541.8
Michoacán	443.7	429.7	14.0	559.3	541.6	17.7	822.1	796.1	26.0	1 064.7	1 031.7	33.0	1 197.2	862.5	334.7	1 329.6	949.6	380.0
Morelos	58.6	57.1	1.5	89.6	87.2	2.3	188.3	183.5	4.9	297.2	288.6	8.6	331.7	232.8	98.9	367.9	256.5	111.3
Nayarit	111.4	104.5	6.9	130.5	122.4	8.1	170.7	160.1	10.5	201.5	189.1	12.4	218.1	150.2	67.9	234.3	159.4	74.9
Nuevo León	45.5	42.4	3.1	55.0	51.2	3.8	74.4	69.2	5.1	93.2	86.6	6.6	125.7	92.5	33.2	190.0	137.0	53.0
Oaxaca	695.5	672.1	23.4	938.8	907.2	31.5	1 282.7	1 239.6	43.1	1 692.8	1 637.1	55.7	1 835.0	1 287.3	547.8	2 036.4	1 425.6	610.8
Puebla	656.2	638.5	17.7	799.0	777.5	21.6	1 091.8	1 062.4	29.5	1 447.9	1 409.1	38.9	1 654.6	1 158.4	496.2	1 987.7	1 386.6	601.1
Querétaro	123.1	119.4	3.7	150.9	146.4	4.5	215.5	209.1	6.5	291.8	283.1	8.7	334.4	237.5	96.9	375.4	264.8	110.6
Quintana Roo	68.4	65.3	3.1	85.4	81.5	3.9	132.7	126.7	6.0	194.9	185.9	9.0	218.8	147.6	71.2	247.4	166.6	80.8
San Luis Potosí	361.2	345.2	16.0	421.2	402.5	18.7	548.3	524.0	24.3	693.8	662.7	31.1	804.5	555.6	248.9	952.4	655.5	296.9
Sinaloa	214.3	204.4	9.8	267.7	255.4	12.3	391.1	373.1	17.9	473.3	451.7	21.6	553.1	384.2	168.9	642.6	440.5	202.1
Sonora	82.0	78.0	4.0	100.5	95.6	4.9	161.1	153.3	7.8	239.2	227.3	11.8	261.3	184.0	77.2	304.7	212.6	92.0
Tabasco	236.9	228.5	8.4	304.0	293.2	10.8	460.8	444.4	16.4	592.2	571.5	20.8	704.9	477.2	227.7	833.1	562.6	270.5
Tamaulipas	123.6	117.7	5.9	146.6	139.6	7.0	210.4	200.4	10.0	295.3	279.9	15.4	337.1	235.7	101.4	394.1	273.8	120.3
Tlaxcala	38.7	37.8	0.9	53.2	52.0	1.3	108.3	105.8	2.6	158.3	154.4	3.9	199.7	141.8	57.9	259.8	181.1	78.7
Veracruz	884.1	851.6	32.5	1 135.2	1 093.5	41.7	1 639.5	1 579.3	60.2	2 172.0	2 093.6	78.4	2 480.8	1 727.0	753.8	2 790.4	1 930.9	859.5
Yucatán	216.7	208.1	8.6	262.0	251.6	10.5	381.0	365.8	15.2	502.7	482.3	20.5	565.7	391.6	174.2	638.4	442.4	196.0
Zacatecas	248.8	237.3	11.5	308.9	294.6	14.3	380.5	362.9	17.6	454.3	432.7	21.6	493.0	356.5	136.5	527.7	377.6	150.1

1/ La información reportada corresponde a los apoyos ejercidos de subsidios SEDESOL y SEP, distribuidos proporcionalmente con base al género del titular de la familia beneficiaria. Se reportan cifras a partir del inicio de este programa en cada entidad federativa. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

2/ Se reporta el gasto que es transferido a los estados; no incluye el gasto del sector salud a nivel central ni el gasto del IMSS-PROSPERA. Incluye costo de operación.

3/ Durante este período no se cuenta con datos debido a que el programa no operaba en la Ciudad de México.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Gasto federal en PROSPERA Programa de Inclusión Social por entidad federativa según sexo^{1/}

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad federativa	2006			2007			2008			2009			2010			2011		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total nacional^{2/}	28 008.3	19 159.7	8 848.6	35 868.5	18 527.8	17 340.7	35 621.5	26 595.5	9 026.1	40 721.4	31 072.4	9 649.0	56 450.8	44 529.7	11 921.1	58 046.5	46 335.8	11 710.8
Aguascalientes	172.0	116.2	55.8	213.1	112.5	100.7	208.5	151.7	56.8	236.0	175.3	60.7	328.9	250.2	78.8	350.7	268.2	82.5
Baja California	93.5	63.2	30.3	130.2	67.9	62.3	125.5	90.3	35.2	160.1	118.6	41.4	309.9	244.3	65.6	386.0	306.8	79.2
Baja California Sur	56.1	38.7	17.4	80.2	41.0	39.3	75.3	56.2	19.1	84.6	64.3	20.3	152.0	123.2	28.8	176.6	144.0	32.6
Campeche	323.6	216.9	106.7	398.3	206.0	192.3	404.5	296.9	107.6	443.6	333.0	110.6	585.9	458.5	127.4	614.0	489.3	124.7
Coahuila	211.4	142.3	69.1	264.3	135.1	129.2	260.8	191.4	69.4	308.9	233.1	75.9	512.8	409.4	103.4	560.7	450.6	110.1
Colima	83.5	57.8	25.7	113.0	58.7	54.2	114.9	86.3	28.6	138.8	106.1	32.7	202.6	162.9	39.7	215.8	175.1	40.7
Chiapas	2 933.4	1 991.5	941.8	3 667.0	1 865.4	1 801.5	3 906.4	2 906.0	1 000.5	4 422.2	3 357.9	1 064.4	5 719.2	4 469.6	1 249.6	5 990.8	4 758.4	1 232.4
Chihuahua	289.1	204.3	84.8	376.5	191.2	185.3	371.4	285.1	86.3	454.5	359.4	95.1	697.3	566.1	131.2	822.9	664.7	158.2
Ciudad de México	83.1	59.3	23.7	138.1	73.2	64.8	134.9	101.4	33.5	183.4	143.8	39.6	186.1	174.1	119.6	186.7	174.9	117.5
Durango	411.3	281.8	129.4	509.3	260.9	248.4	506.8	376.8	130.0	562.3	424.9	137.4	829.9	656.1	173.8	916.1	734.4	181.7
Guanajuato	1 302.0	906.3	395.7	1 618.5	841.6	776.9	1 639.2	1 240.0	399.2	1 878.3	1 445.0	433.3	2 432.3	1 896.0	536.3	2 502.6	1 982.7	519.8
Guerrero	1 828.7	1 256.8	571.9	2 303.8	1 184.0	1 119.7	2 354.8	1 768.0	586.8	2 653.8	2 031.1	622.7	3 818.8	3 010.6	808.2	3 958.1	3 158.9	799.2
Hidalgo	1 124.2	770.5	353.7	1 361.3	705.7	655.6	1 412.3	1 061.4	350.9	1 606.3	1 235.9	370.5	2 060.9	1 610.2	450.8	2 179.4	1 730.7	448.7
Jalisco	823.9	571.5	252.3	1 038.6	544.3	494.2	1 028.8	772.1	256.8	1 212.7	928.3	284.4	1 717.6	1 340.5	377.1	1 729.2	1 352.5	376.7
México	2 157.3	1 494.6	662.6	2 717.8	1 410.2	1 307.6	2 775.6	2 075.2	700.4	3 376.7	2 596.7	780.1	4 322.8	3 395.4	927.3	4 344.0	3 447.3	896.7
Michoacán	1 511.8	1 054.8	457.0	1 765.5	917.4	848.0	1 842.7	1 403.7	438.9	2 102.1	1 634.7	467.4	2 604.7	2 032.1	572.6	2 662.8	2 104.5	558.3
Morelos	403.3	276.0	127.3	508.1	269.4	238.7	536.8	399.8	137.0	615.8	469.9	145.9	860.4	669.3	191.0	852.0	669.3	182.7
Nayarit	261.3	173.5	87.8	326.8	165.6	161.2	322.5	234.5	88.0	370.5	273.8	96.7	483.1	372.0	111.1	456.5	354.1	102.4
Nuevo León	226.9	156.9	70.0	308.6	154.7	153.9	286.3	214.3	72.0	333.1	253.5	79.6	480.7	382.9	97.7	611.1	492.2	118.9
Oaxaca	2 294.3	1 572.1	722.3	2 801.6	1 414.6	1 386.6	2 837.3	2 141.7	695.6	3 137.8	2 414.2	723.6	4 115.1	3 226.7	888.4	4 047.9	3 226.2	821.7
Puebla	2 294.3	1 572.1	722.3	2 801.6	1 414.6	1 386.6	2 837.3	2 141.7	695.6	3 137.8	2 414.2	723.6	4 115.1	3 226.7	888.4	4 047.9	3 226.2	821.7
Queretaro	433.5	300.4	133.0	547.9	287.5	260.4	530.1	400.2	129.9	583.2	449.4	133.8	768.3	599.2	169.2	738.1	580.8	157.3
Quintana Roo	283.2	187.7	95.5	371.1	192.6	178.5	369.8	267.4	102.4	419.7	310.2	109.5	575.8	446.8	128.9	616.5	486.6	129.9
San Luis Potosí	1 128.4	758.2	370.2	1 331.7	677.3	654.5	1 376.9	1 019.9	357.0	1 556.1	1 180.9	375.2	2 065.9	1 615.7	450.3	2 097.3	1 642.5	454.8
Sinaloa	749.1	503.2	245.9	897.9	459.8	438.0	919.0	668.8	250.1	1 022.6	760.0	262.6	1 407.6	1 083.3	324.3	1 391.7	1 082.9	308.7
Sonora	341.6	231.8	109.8	433.1	219.9	213.2	432.2	316.0	116.2	502.6	373.1	129.5	795.0	635.5	159.5	857.8	682.9	174.9
Tabasco	931.4	619.3	312.1	1 153.7	582.5	571.1	1 183.5	858.1	325.4	1 390.1	1 033.1	357.0	1 843.1	1 415.5	427.6	1 777.6	1 383.4	394.2
Tamaulipas	471.3	317.6	153.7	570.0	288.7	281.3	589.3	435.3	154.0	659.3	498.5	160.8	988.1	791.7	196.4	1 129.6	918.3	211.3
Tlaxcala	312.3	211.5	100.8	403.0	209.1	193.9	402.7	296.2	106.5	489.8	368.8	121.0	745.0	580.8	164.2	763.6	597.2	166.4
Tlaxcala	312.3	211.5	100.8	403.0	209.1	193.9	402.7	296.2	106.5	489.8	368.8	121.0	745.0	580.8	164.2	763.6	597.2	166.4
Veracruz	3 180.9	2 161.7	1 019.1	3 977.4	2 061.5	1 915.9	4 171.1	3 104.2	1 066.9	4 645.7	3 526.1	1 119.6	6 237.9	4 901.9	1 336.0	6 349.3	5 060.8	1 288.5
Yucatán	723.5	489.1	234.4	888.4	450.3	438.1	908.5	678.8	229.6	1 091.0	834.2	256.8	1 370.2	1 096.2	274.0	1 420.2	1 145.6	274.6
Zacatecas	593.7	412.4	181.3	694.5	356.0	338.5	699.6	532.8	166.8	768.1	594.4	173.7	994.2	783.2	211.1	947.8	749.5	198.3

1/ La información reportada corresponde a los apoyos ejercidos de subsidios SEDESOL y SEP, distribuidos proporcionalmente con base al género del titular de la familia beneficiaria. Se reportan cifras a partir del inicio de este programa en cada entidad federativa. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

2/ Se reporta el gasto que es transferido a los estados, no incluye el gasto del sector salud a nivel central ni el gasto del IMSS-PROSPERA. Incluye costo de operación.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.



Gasto federal de PROSPERA Programa de Inclusión Social por entidad federativa según sexo^{1/}

(Millones de pesos)

(Concluye)

Entidad federativa	2012			2013 ^{2/}			2014			2015			2016			2017			2018 ^{4/}		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total nacional^{3/}	58 298.4	43 428.7	14 869.6	56 016.5	43 573.2	12 443.3	59 691.4	45 121.8	14 569.6	62 750.1	48 147.6	14 602.5	72 670.3	55 404.9	17 265.4	68 924.8	52 248.2	16 676.6	46 587.5	39 039.0	11 103.4
Agascalientes	351.9	254.2	97.7	338.7	252.0	86.7	327.4	241.4	86.0	294.2	216.3	77.9	420.1	300.5	119.6	357.7	256.4	101.3	241.3	175.6	65.7
Baja California	366.9	265.9	101.0	427.2	329.8	97.4	467.1	347.5	119.6	432.8	322.1	110.7	833.7	674.2	159.4	761.4	611.7	149.7	574.1	483.6	133.6
Baja California Sur	177.7	134.0	43.7	182.1	141.6	40.5	185.3	147.8	43.6	202.8	159.1	43.8	366.5	296.2	70.3	351.4	278.2	73.2	268.7	209.1	63.3
Campeche	616.7	459.8	157.0	580.3	451.8	128.4	577.9	445.2	132.7	552.9	428.4	124.4	715.8	547.2	168.5	672.1	508.9	163.3	474.6	414.9	111.5
Coahuila	554.9	418.9	136.0	502.9	392.8	110.1	511.6	395.9	115.6	543.8	425.0	118.8	693.1	527.8	165.2	663.2	501.9	161.2	440.5	341.4	110.1
Colima	194.9	151.0	43.9	212.3	166.1	46.2	191.8	148.5	43.2	193.0	153.4	39.5	248.6	195.9	52.7	246.5	194.2	52.3	181.7	137.2	41.9
Chiapas	6 275.7	4 699.6	1 576.0	6 191.6	4 821.1	1 370.5	6 348.3	4 902.6	1 445.7	6 867.3	5 452.4	1 414.9	8 119.5	6 213.3	1 906.2	7 859.5	6 002.6	1 857.0	5 488.3	4 392.2	1 248.2
Chihuahua	826.1	626.3	199.8	835.2	666.0	169.2	910.3	716.8	193.5	935.9	748.3	187.6	1 380.4	1 117.9	262.5	1 256.2	1 012.0	244.2	883.1	858.0	175.5
Ciudad de México	202.8	153.6	49.2	219.5	163.6	55.9	223.4	168.5	54.9	235.2	181.7	53.5	808.3	706.4	101.8	824.5	710.9	113.5	556.0	740.1	95.5
Durango	933.0	697.3	235.6	905.0	710.9	194.1	938.4	723.7	214.8	989.3	775.4	213.9	1 172.4	880.7	291.8	1 111.4	829.4	282.0	781.9	673.1	188.3
Guajuato	2 554.4	1 878.9	675.5	2 461.3	1 898.2	563.1	2 447.9	1 860.3	587.6	2 561.0	1 953.7	607.3	3 049.4	2 304.8	744.6	2 798.6	2 103.7	694.9	1 918.6	1 639.6	468.8
Guerrero	4 003.8	2 987.5	1 016.3	4 223.2	3 299.5	923.7	4 518.9	3 409.9	1 109.0	4 856.4	3 724.9	1 131.5	5 267.2	4 023.8	1 243.4	5 024.0	3 813.6	1 210.5	3 408.9	2 713.5	804.6
Hidalgo	2 145.7	1 601.4	544.2	1 987.2	1 537.9	449.3	2 075.9	1 547.2	528.7	2 223.8	1 695.9	527.9	2 377.5	1 788.5	588.9	2 314.9	1 724.2	590.7	1 598.7	1 386.1	392.1
Jalisco	1 760.0	1 276.2	483.8	1 497.2	1 142.1	355.1	1 619.8	1 203.6	416.2	1 648.4	1 238.9	409.4	2 207.3	1 709.1	498.2	1 993.1	1 539.8	453.2	1 387.5	1 277.3	323.1
México	4 505.7	3 365.5	1 140.2	4 456.0	3 473.0	983.0	5 108.1	3 889.7	1 218.4	5 600.5	4 293.5	1 307.0	7 291.8	5 622.1	1 669.7	7 288.1	5 618.5	1 669.6	4 873.8	4 082.1	1 141.3
Michoacán	2 739.3	2 054.6	684.6	2 721.3	2 106.9	614.4	2 939.5	2 228.0	711.6	2 977.1	2 287.8	689.2	3 557.7	2 752.2	805.5	3 295.2	2 538.3	756.9	2 121.1	1 712.6	491.6
Morelos	895.7	660.1	235.6	835.1	647.9	187.3	896.3	666.8	229.6	917.6	694.3	223.3	921.3	682.1	239.1	848.4	622.6	225.8	592.3	539.3	153.1
Navarrit	476.0	343.5	132.4	427.1	324.2	102.9	448.6	329.7	118.9	470.5	352.6	117.9	520.9	388.8	132.1	504.1	378.5	125.5	333.8	264.5	82.4
Nuevo León	639.0	480.4	158.6	668.1	524.5	143.6	716.2	543.0	173.2	729.0	558.2	170.8	799.3	602.3	196.9	726.9	544.7	182.2	483.5	355.4	114.6
Oaxaca	4 418.3	3 331.2	1 087.1	4 165.0	3 282.9	882.1	4 410.6	3 353.5	1 057.1	4 605.3	3 564.8	1 040.6	4 851.1	3 724.3	1 126.8	4 672.9	3 588.9	1 084.0	3 222.0	2 755.5	707.1
Puebla	5 058.8	3 769.9	1 289.0	4 811.5	3 751.4	1 060.2	5 152.0	3 839.5	1 312.5	5 511.7	4 182.5	1 329.1	5 757.8	4 297.4	1 460.4	5 392.7	3 984.2	1 408.5	3 706.5	3 088.3	915.7
Querétaro	774.2	571.0	203.1	728.1	561.9	166.2	810.3	604.2	206.1	892.0	673.0	219.1	1 024.1	781.7	242.5	953.5	726.8	226.8	607.2	483.3	146.5
Quintana Roo	633.3	466.2	167.1	601.4	465.8	135.6	664.8	493.6	171.2	658.7	499.4	159.3	883.0	687.7	195.3	831.7	638.1	193.6	547.4	442.6	133.3
San Luis Potosí	2 133.0	1 567.6	565.4	1 979.6	1 521.0	458.6	2 108.1	1 564.7	543.5	2 075.6	1 577.4	498.2	2 225.1	1 640.1	585.1	2 051.6	1 505.5	546.1	1 377.6	1 151.1	348.6
Sinaloa	1 562.8	1 134.3	428.5	1 494.6	1 139.5	355.1	1 552.2	1 152.2	412.8	1 610.0	1 204.0	406.0	1 675.7	1 223.9	451.8	1 507.9	1 088.0	419.9	1 003.9	924.5	278.6
Sonora	890.8	659.6	231.2	825.6	639.8	185.8	823.7	615.9	207.7	840.3	637.8	202.5	972.0	742.1	229.8	887.4	675.3	212.1	601.3	585.1	143.1
Tabasco	1 889.5	1 375.1	514.4	1 792.0	1 371.8	420.2	2 014.8	1 486.3	528.5	2 161.7	1 626.0	535.7	2 320.6	1 722.8	597.8	2 197.3	1 610.6	586.7	1 407.3	1 097.5	377.0
Tamaulipas	1 122.0	854.3	267.7	1 124.6	892.9	231.7	1 170.4	895.8	274.6	1 258.5	978.0	280.5	1 711.3	1 336.3	375.0	1 624.1	1 232.4	391.7	1 099.7	903.1	263.2
Tlaxcala	790.1	578.9	211.2	736.2	564.9	171.3	779.5	568.3	211.2	796.8	593.7	203.1	812.3	595.7	216.6	739.1	538.7	200.4	496.3	381.8	127.7
Veracruz	6 388.9	4 785.5	1 603.4	5 854.8	4 573.7	1 281.1	6 397.6	4 871.0	1 526.7	6 805.2	5 208.2	1 597.0	7 171.1	5 429.7	1 741.4	6 830.8	5 132.4	1 698.4	4 367.3	3 507.6	1 075.1
Yucatán	1 412.4	1 079.5	332.8	1 262.1	1 004.6	257.5	1 315.6	1 005.9	309.7	1 280.9	975.5	305.3	1 443.6	1 090.8	352.8	1 359.2	1 013.9	345.3	899.3	815.7	221.5
Zacatecas	1 004.2	746.7	257.5	970.0	753.2	216.9	1 026.3	761.1	265.2	1 021.6	764.9	256.7	1 072.1	798.4	273.7	979.2	723.1	256.1	643.3	507.2	161.0

1/ La información reportada corresponde a los apoyos ejercidos de subsidios de SEDESOL y SEP, distribuidos proporcionalmente con base al género del titular de la familia beneficiaria; a partir de 2016, el Programa de Apoyo Alimentario deja de operar, se fusiona y forma parte del Programa PROSPERA. Se reportan cifras a partir del inicio de este programa en cada entidad federativa. Las cifras anuales corresponden a lo informado en Cuenta Pública de los ejercicios presupuestarios 2012-2017.

2/ No se incluyen 2.864.5 millones de pesos no distribuidos por Mujeres-Hombres.

3/ Se reporta el gasto que es transferido a los estados, no incluye el gasto del sector salud a nivel central ni el gasto del IMSS-PROSPERA. Incluye costo de operación. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

4/ Cifras ejercidas a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Familias atendidas por PROSPERA Programa de Inclusión Social respecto al total de familias por entidad federativa

(Continúa)

Entidad federativa	Total de familias ^{1/}														
	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total nacional	22 154 514	24 803 625	25 190 558	25 410 685	25 624 892	25 833 427	26 036 517	26 234 373	26 427 160	26 615 004	26 798 081	30 326 428	30 643 385	33 503 065	34 098 181
Aguascalientes	206 820	248 905	254 182	258 461	262 659	266 784	270 839	274 835	278 773	282 655	286 489	314 663	318 837	349 696	357 182
Baja California	565 220	697 250	712 798	733 762	754 828	776 010	797 315	818 756	840 331	862 047	883 901	948 238	961 992	1 053 793	1 077 469
Baja California Sur	104 462	132 233	135 177	138 795	142 394	145 976	149 536	153 077	156 599	160 098	163 575	209 917	216 219	232 119	240 241
Campeche	157 754	186 134	189 461	191 751	194 032	196 308	198 577	200 836	203 085	205 322	207 545	233 617	237 126	258 197	263 856
Coahuila	548 606	627 101	639 637	648 893	653 913	660 713	667 309	673 715	679 945	686 012	691 932	770 398	779 425	846 726	862 255
Colima	127 219	147 092	149 573	151 607	153 625	155 619	157 590	159 538	161 462	163 356	165 227	197 777	201 131	218 740	223 837
Chiapas	796 214	924 967	939 822	950 464	960 849	971 010	980 959	990 714	1 000 287	1 009 680	1 018 907	1 174 577	1 189 145	1 314 931	1 343 062
Chihuahua	734 479	822 586	835 502	844 268	852 655	860 696	868 418	875 843	882 992	889 882	896 535	991 825	1 001 490	1 102 268	1 118 968
Ciudad de México ^{2/}	-	2 292 069	2 318 728	2 320 587	2 322 328	2 323 871	2 325 142	2 326 086	2 326 646	2 326 791	2 326 488	2 389 484	2 383 767	2 602 784	2 617 150
Durango	325 552	360 308	365 604	367 264	368 783	370 169	371 427	372 575	373 612	374 548	375 389	430 631	434 896	478 088	486 490
Guanajuato	985 967	1 105 564	1 122 371	1 128 497	1 134 252	1 139 659	1 144 738	1 149 504	1 153 973	1 158 154	1 162 068	1 343 254	1 353 968	1 481 791	1 505 435
Guerrero	671 221	713 788	722 342	721 693	720 766	719 591	718 194	716 601	714 831	712 895	710 810	847 852	852 632	920 471	932 917
Hidalgo	502 091	562 857	571 778	575 020	578 131	581 117	583 986	586 739	589 369	591 889	594 293	715 700	724 349	793 078	808 424
Jalisco	1 434 814	1 598 029	1 619 650	1 633 767	1 647 419	1 660 624	1 673 395	1 685 742	1 697 678	1 709 211	1 720 347	1 944 786	1 967 079	2 146 166	2 185 843
México	2 848 510	3 221 617	3 272 246	3 320 005	3 366 729	3 412 445	3 457 183	3 500 957	3 543 790	3 585 698	3 626 695	4 100 970	4 161 289	4 645 105	4 751 825
Michoacán	883 501	937 373	946 261	943 309	940 183	936 885	933 427	929 811	926 050	922 135	918 087	1 126 803	1 134 502	1 233 931	1 250 206
Morelos	364 339	397 379	402 758	408 141	409 430	412 629	415 733	418 743	421 667	424 502	427 247	497 983	503 868	549 955	559 821
Nayarit	221 320	244 150	247 157	247 904	248 601	249 255	249 865	250 433	250 963	251 453	251 907	325 615	331 577	352 238	360 195
Nuevo León	911 122	1 031 637	1 051 462	1 065 489	1 079 248	1 092 754	1 106 012	1 119 029	1 131 823	1 144 397	1 156 762	1 301 790	1 320 202	1 430 838	1 460 840
Oaxaca	759 895	822 288	833 133	833 133	832 952	832 597	832 090	831 445	830 673	829 790	828 798	986 168	992 328	1 060 245	1 073 054
Puebla	1 066 898	1 222 966	1 244 940	1 258 291	1 271 272	1 283 906	1 296 207	1 308 198	1 319 884	1 331 282	1 342 408	1 472 175	1 486 617	1 624 478	1 652 537
Querétaro	309 018	370 134	377 221	384 329	391 419	398 486	405 529	412 549	419 536	426 487	433 397	493 573	500 852	556 141	569 231
Quintana Roo	214 664	257 325	266 429	276 723	287 193	297 841	308 665	319 669	330 849	342 200	353 721	431 333	443 641	486 661	503 297
San Luis Potosí	501 233	567 915	576 947	579 981	582 821	585 476	587 965	590 295	592 478	594 529	596 452	672 616	678 605	732 496	743 936
Sinaloa	582 501	631 242	638 408	639 735	640 895	641 892	642 739	643 433	643 990	644 408	644 696	765 574	772 085	827 150	840 730
Sonora	528 916	606 332	617 458	623 762	629 814	635 625	641 215	646 602	651 796	656 815	661 666	777 320	787 857	841 053	857 625
Tabasco	423 902	481 278	487 987	490 726	493 373	495 921	498 367	500 712	502 947	505 076	507 101	595 403	601 388	667 623	680 171
Tamaulipas	682 590	779 846	793 278	803 522	813 551	823 368	832 984	842 401	851 629	860 664	869 524	941 244	951 850	1 055 885	1 074 774
Tlaxcala	202 624	241 355	246 077	249 573	253 016	256 411	259 757	263 055	266 308	269 518	272 689	297 750	301 819	329 025	336 077
Veracruz	1 623 163	1 798 554	1 826 734	1 831 923	1 836 726	1 841 171	1 845 270	1 849 043	1 852 503	1 855 665	1 858 531	2 088 293	2 103 685	2 289 425	2 321 553
Yucatán	384 834	442 980	450 648	456 444	462 253	468 067	473 883	479 699	485 509	491 306	497 083	545 088	552 064	593 065	604 341
Zacatecas	305 025	330 371	334 144	333 968	333 682	333 284	332 790	332 202	331 530	330 781	329 955	394 012	397 099	428 904	434 839

1/ Datos obtenidos de los resultados definitivos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, el Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015 y para los años 2016-2018 son proyecciones de población a mitad de año elaboradas por el CONAPO. La suma de los parciales podría no coincidir con el total nacional debido a la metodología utilizada.

2/ Para el año 2000, PROSPERA (antes Oportunidades) no operaba en la Ciudad de México.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Familias atendidas por PROSPERA Programa de Inclusión Social respecto al total de familias por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa	Familias PROSPERA															2018 ^{3/}
	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Total nacional^{1/}	2 476 430	5 000 000	5 000 000	5 000 000	5 049 206	5 209 359	5 818 954	5 827 318	5 845 056	5 922 246	6 129 125	6 168 900	6 757 258	6 584 063	6 869 053	
Aguascalientes	1 265	26 245	25 961	25 588	26 047	24 405	30 288	31 132	31 155	30 597	31 270	31 189	33 148	27 355	27 972	
Baja California	1 787	17 891	16 413	15 878	18 770	20 281	43 322	33 764	41 315	51 850	43 889	42 048	86 977	81 631	81 444	
Baja California Sur	2 377	10 344	10 821	11 234	10 921	12 050	17 981	17 838	19 166	18 837	19 695	26 525	36 411	35 394	35 741	
Campeche	30 969	56 114	57 177	55 956	55 520	55 109	61 206	63 465	60 976	61 828	62 877	62 802	68 077	68 057	75 941	
Coahuila	21 678	38 982	38 503	37 517	38 698	45 134	60 901	61 444	58 281	55 566	58 906	58 369	67 253	61 308	56 832	
Colima	3 820	16 623	17 056	17 442	18 062	18 272	22 500	21 809	22 944	21 526	21 048	22 966	27 539	25 328	25 085	
Chiapas	283 026	549 567	554 146	560 906	557 942	560 047	622 709	618 795	627 093	663 261	699 666	701 970	764 999	768 571	796 897	
Chihuahua	17 991	59 529	59 594	58 687	62 546	72 400	87 858	87 147	91 639	104 740	108 374	108 974	146 693	147 323	160 025	
Ciudad de México ^{2/}		17 788	18 300	17 378	24 275	25 294	23 512	22 260	20 237	22 795	24 721	41 619	101 786	124 276	140 208	
Durango	30 342	75 325	75 411	74 456	72 517	74 030	94 095	92 245	95 598	97 949	102 226	101 734	104 697	100 066	119 754	
Guanajuato	113 035	230 946	233 430	231 649	230 452	235 936	242 787	248 765	254 615	250 933	253 166	245 783	271 593	260 974	282 041	
Guerrero	183 179	316 101	320 151	318 650	322 354	340 338	389 802	392 863	405 551	437 309	444 892	454 238	482 113	461 793	476 582	
Hidalgo	103 600	197 110	195 867	198 062	205 270	207 777	230 510	225 356	218 769	204 356	207 077	220 444	223 887	210 970	254 114	
Jalisco	42 201	155 828	146 459	147 954	149 448	156 548	171 219	171 757	154 862	153 082	161 285	156 940	203 836	187 276	219 025	
México	159 383	392 113	378 210	376 211	392 014	431 246	462 465	459 141	470 964	509 143	567 363	575 053	692 025	701 251	689 652	
Michoacán	143 196	279 076	272 460	271 067	273 099	273 512	284 663	284 208	283 535	299 175	298 056	297 814	337 742	309 428	295 983	
Morelos	18 292	69 595	68 383	68 826	77 304	77 288	85 570	86 724	90 625	83 719	84 390	80 278	78 875	82 189	98 901	
Nayarit	35 821	47 565	47 033	45 813	44 424	44 901	45 337	44 372	44 090	40 372	42 959	41 866	48 626	44 593	44 582	
Nuevo León	15 783	47 968	45 810	46 014	45 139	45 640	67 920	63 923	70 934	73 301	73 018	69 756	69 956	64 068	61 148	
Oaxaca	241 093	411 430	408 789	410 470	407 032	408 872	436 535	456 421	455 923	453 097	456 713	455 424	474 770	487 265	519 840	
Puebla	205 941	385 118	391 078	393 225	388 625	419 512	485 250	485 040	494 364	483 367	487 877	491 467	505 246	505 712	539 766	
Querétaro	37 572	75 107	75 135	74 986	73 330	74 071	75 783	77 573	76 310	76 091	82 716	80 160	92 968	86 262	79 330	
Quintana Roo	20 106	47 754	48 799	48 641	48 752	49 142	60 241	60 560	61 385	62 245	60 636	65 141	82 673	75 556	73 795	
San Luis Potosí	104 509	190 090	189 035	189 143	197 378	198 233	209 906	205 877	202 089	200 550	196 801	192 996	193 343	183 027	199 037	
Sinaloa	68 208	128 134	126 858	122 477	121 835	124 598	134 630	144 543	150 901	143 503	145 769	143 673	139 273	139 989	156 944	
Sonora	27 545	62 565	61 496	60 713	61 378	61 940	86 872	86 882	85 037	81 099	78 536	79 475	88 571	90 682	101 650	
Tabasco	67 181	149 836	151 048	150 947	162 002	166 121	170 998	173 685	179 707	182 413	195 834	195 950	202 681	185 179	179 283	
Tamaulipas	39 066	86 155	84 288	84 608	83 585	89 683	116 434	112 922	120 948	119 408	125 673	143 564	163 607	154 578	156 543	
Tlaxcala	12 064	51 160	52 288	51 066	56 205	63 298	74 524	73 620	74 247	70 469	68 809	66 682	67 959	66 060	64 469	
Veracruz	290 786	559 991	584 002	589 450	582 282	593 425	664 773	670 659	632 466	634 800	688 193	680 761	675 013	634 241	618 058	
Yucatán	68 594	133 277	133 583	135 439	136 014	136 550	152 597	150 563	142 551	135 924	137 148	134 581	130 649	126 319	146 217	
Zacatecas	86 020	114 673	112 416	109 547	105 986	103 706	105 766	101 965	106 779	98 941	99 542	98 638	95 894	87 342	92 194	

1/ A partir de 2016 PROSPERA Programa de Inclusión Social se fusionó al Programa de Apoyo Alimentario, por lo que a partir de este año opera bajo dos modalidades de apoyos: con corresponsabilidad (que es consistente con la información reportada de 2000 a 2015), y la vertiente sin corresponsabilidad que comprende a las familias apoyadas por el Programa de Apoyo Alimentario hasta 2015. Para 2016 el desglose de beneficiarios corresponde a los esquemas con y sin corresponsabilidad. Considerando ambas modalidades, PROSPERA apoyó a junio de 2016 a 6.8 millones de familias integradas por 28.2 millones de beneficiarios.

2/ Para el año 2000, PROSPERA (antes Oportunidades) no operaba en la Ciudad de México.

3/ Cifras a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Familias atendidas por PROSPERA Programa de Inclusión Social respecto al total de familias por entidad federativa

(Concluye)

Entidad federativa	Porcentaje de familias PROSPERA respecto al total														
	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}
Total nacional	11.2	20.2	19.8	19.7	19.7	20.2	22.3	20.7	22.1	22.3	22.9	20.3	22.1	19.7	20.1
Aguascalientes	0.6	10.5	10.2	9.9	9.9	9.1	11.2	10.8	11.2	10.8	10.9	9.9	10.4	7.8	7.8
Baja California	0.3	2.6	2.3	2.2	2.5	2.6	5.4	3.9	4.9	6.0	5.0	4.4	9.0	7.7	7.6
Baja California Sur	2.3	7.8	8.0	8.1	7.7	8.3	12.0	10.2	12.2	11.8	12.0	12.6	16.8	15.2	14.9
Campeche	19.6	30.1	30.2	29.2	28.6	28.1	30.8	30.0	30.0	30.1	30.3	26.9	28.0	26.4	28.8
Coahuila	4.0	6.2	6.0	5.8	5.9	6.8	9.1	8.6	8.6	8.1	8.5	7.6	8.6	7.2	6.6
Colima	3.0	11.3	11.4	11.5	11.8	11.7	14.3	12.3	14.2	13.2	12.7	11.6	13.7	11.6	11.2
Chiapas	35.5	59.4	59.0	59.0	58.1	57.7	63.5	57.7	62.7	65.7	68.7	59.8	64.3	58.4	59.3
Chihuahua	2.4	7.2	7.1	7.0	7.3	8.4	10.1	9.6	10.4	11.8	12.1	11.0	14.6	13.4	14.3
Ciudad de México ^{1/}	-	0.8	0.8	0.7	1.0	1.1	1.0	0.9	0.9	1.0	1.1	1.7	4.3	4.8	5.4
Durango	9.3	20.9	20.6	20.3	19.7	20.0	23.3	23.1	25.6	26.2	27.2	23.6	24.1	20.9	24.6
Guanajuato	11.5	20.9	20.8	20.5	20.3	20.7	21.2	19.6	22.1	21.7	21.8	18.3	20.1	17.6	18.7
Guerrero	27.3	44.3	44.3	44.2	44.7	47.3	54.3	48.8	56.7	61.3	62.6	53.6	56.5	50.2	51.1
Hidalgo	20.6	35.0	34.3	34.4	35.5	35.8	39.5	34.0	37.1	34.5	34.8	30.8	30.9	26.6	31.4
Jalisco	2.9	9.8	9.0	9.1	9.1	9.4	10.2	9.5	9.1	9.0	9.4	8.1	10.4	8.7	10.0
México	5.6	12.2	11.6	11.3	11.6	12.6	13.4	12.4	13.3	14.2	15.6	14.0	16.6	15.1	14.5
Michoacán	16.2	29.8	28.8	28.7	29.0	29.2	30.5	26.6	30.6	32.4	32.5	26.4	29.8	25.1	23.7
Morelos	5.0	17.5	17.0	16.9	18.9	18.7	20.6	18.8	21.5	19.7	19.8	16.1	15.7	14.9	17.7
Nayarit	16.2	19.5	19.0	18.5	17.9	18.0	18.1	15.4	17.6	16.1	17.1	12.9	14.7	12.7	12.4
Nuevo León	1.7	4.6	4.4	4.3	4.2	4.2	6.1	5.4	6.3	6.4	6.3	5.4	5.3	4.5	4.2
Oaxaca	31.7	50.0	49.1	49.3	48.9	49.1	52.5	48.8	54.9	54.6	55.1	46.2	47.8	46.0	48.4
Puebla	19.3	31.5	31.4	31.3	30.6	32.7	37.4	35.3	37.5	36.3	36.3	33.4	34.0	31.1	32.7
Querétaro	12.2	20.3	19.9	19.5	18.7	18.6	18.7	17.2	18.2	17.8	19.1	16.2	18.6	15.5	13.9
Quintana Roo	9.4	18.6	18.3	17.6	17.0	16.5	19.5	16.7	18.6	18.2	17.1	15.1	18.6	15.5	14.7
San Luis Potosí	20.9	33.5	32.8	32.6	33.9	33.9	35.7	32.6	34.1	33.7	33.0	28.7	28.5	25.0	26.8
Sinaloa	11.7	20.3	19.9	19.1	19.0	19.4	20.9	20.4	23.4	22.3	22.6	18.8	18.0	16.9	18.7
Sonora	5.2	10.3	10.0	9.7	9.7	9.7	13.5	12.3	13.0	12.3	11.9	10.2	11.2	10.8	11.9
Tabasco	15.8	31.1	31.0	30.8	32.8	33.5	34.3	31.1	35.7	36.1	38.6	32.9	33.7	27.7	26.4
Tamaulipas	5.7	11.0	10.6	10.5	10.3	10.9	14.0	13.0	14.2	13.9	14.5	15.3	17.2	14.6	14.6
Tlaxcala	6.0	21.2	21.2	20.5	22.2	24.7	28.7	27.0	27.9	26.1	25.2	22.4	22.5	20.1	19.2
Veracruz	17.9	31.1	32.0	32.2	31.7	32.2	36.0	33.8	34.1	34.2	37.0	32.6	32.1	27.7	26.6
Yucatán	17.8	30.1	29.6	29.7	29.4	29.2	32.2	29.9	29.4	27.7	27.6	24.7	23.7	21.3	24.2
Zacatecas	28.2	34.7	33.6	32.8	31.8	31.1	31.8	27.4	32.2	29.9	30.2	25.0	24.1	20.4	21.2

1/ Para el año 2000, PROSPERA (antes Oportunidades) no operaba en la Ciudad de México.

2/ Cifras a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Porcentaje de avance de PROSPERA Programa de Inclusión Social en sus Componentes de Salud y Alimentario

(Continúa)

Entidad federativa	% de mujeres en control prenatal ^{1/}														% de niños menores de 2 años bajo control nutricional ^{1/}													
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{e/}	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{e/}
Total nacional	98.4	99.0	98.7	99.1	99.0	98.8	98.3	99.1	98.7	99.2	99.5	99.6	99.1	99.6	98.0	99.0	99.2	99.1	98.8	99.0	98.5	99.3	99.0	98.8	99.4	99.2	99.3	98.9
Aguascalientes	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	100.0	100.0	100.0	100.0
Baja California	99.8	100.0	100.0	98.5	99.4	97.6	99.3	96.1	99.7	99.6	97.4	96.5	96.5	97.9	99.9	100.0	100.0	99.7	99.1	100.0	100.0	99.9	99.3	99.9	99.9	100.0	99.5	99.9
Baja California Sur	99.1	100.0	96.0	98.8	98.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.2	92.9	97.2	99.6	98.0	99.8	99.9	99.8	99.9	99.7	97.5	100.0	99.9	100.0	99.9
Campeche	99.9	99.9	99.6	99.9	100.0	99.9	99.9	100.0	98.5	99.9	100.0	100.0	100.0	99.5	99.8	99.8	99.5	99.8	99.7	98.8	99.3	100.0	80.8	90.6	99.8	100.0	99.9	99.9
Coahuila	99.5	99.9	99.9	98.9	98.4	99.0	99.0	98.4	96.5	99.2	99.5	99.8	98.6	98.9	100.0	99.8	99.7	99.9	99.6	99.7	99.9	99.9	99.4	99.8	99.9	100.0	99.2	99.2
Colima	100.0	100.0	99.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	95.3	99.3	100.0	100.0	99.2	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	100.0	100.0	100.0	100.0
Chiapas	100.0	99.9	99.4	100.0	99.6	99.4	99.8	100.0	95.8	99.9	100.0	100.0	99.9	99.9	99.7	99.6	99.4	98.4	98.6	99.5	97.7	99.2	98.0	98.9	99.4	98.9	99.6	99.1
Chihuahua	87.9	85.2	89.1	91.0	91.3	88.0	88.7	92.7	89.2	95.0	98.3	95.7	95.5	97.2	76.3	77.9	82.6	87.3	95.6	91.1	90.7	98.5	95.5	96.5	96.7	96.4	98.5	97.7
Ciudad de México	0.0	100.0	99.6	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	99.9	100.0	100.0	100.0	100.0	99.2	100.0	99.8	100.0	99.3	95.5
Durango	100.0	99.7	99.2	100.0	99.5	100.0	99.5	100.0	98.6	99.7	99.8	100.0	100.0	100.0	100.0	99.7	99.8	99.8	99.6	99.5	99.6	99.5	99.8	99.3	99.5	99.8	100.0	99.7
Guanajuato	98.6	99.2	99.8	98.5	99.7	97.5	98.6	100.0	98.6	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	97.1	97.6	99.1	99.9	99.6	98.8	99.5	99.8	99.9	99.9	99.9	100.0	99.9	99.9
Guerrero	99.9	99.3	99.7	99.9	99.6	98.2	98.8	99.7	99.4	99.4	99.4	99.3	99.0	96.6	99.3	99.3	99.5	99.6	99.9	99.6	99.6	99.4	99.7	99.5	99.4	99.7	99.5	100.0
Hidalgo	98.3	98.1	97.9	98.3	97.9	99.1	97.5	98.4	100.3	98.2	99.9	99.7	100.0	100.0	98.5	98.4	98.0	98.4	98.6	99.4	98.4	99.1	101.6	100.4	100.2	99.6	100.3	100.0
Jalisco	99.9	99.5	98.6	96.5	95.4	95.5	98.3	97.7	97.4	99.0	99.8	99.7	99.8	100.0	98.7	99.7	99.6	99.1	99.6	98.9	99.7	99.4	100.0	99.9	100.0	99.9	99.8	99.8
México	99.5	99.5	99.2	99.4	99.6	99.8	100.0	100.0	100.0	100.0	98.4	98.7	99.0	99.2	99.0	99.0	99.7	99.7	99.5	99.9	99.7	99.9	99.8	99.6	98.5	98.8	99.3	99.2
Michoacán	99.8	99.5	99.7	100.0	99.7	99.7	99.9	99.8	99.4	100.0	100.0	99.9	94.8	98.6	99.6	99.8	99.9	99.8	99.3	99.9	99.8	100.0	99.1	98.4	99.6	97.8	97.4	97.6
Morelos	99.8	100.0	100.0	100.0	99.2	99.9	99.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.8	99.8	100.0	100.0	99.7	100.0	100.0	100.0	99.6
Nayarit	91.4	90.3	91.0	91.9	88.5	91.6	91.9	93.2	97.9	98.3	98.9	99.2	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.6	99.8	99.1	98.7	100.0	98.8	99.9	100.0	99.8	99.8
Nuevo León	99.2	97.6	98.2	95.1	91.0	96.5	95.8	99.4	97.1	99.9	99.9	99.5	99.4	99.5	94.2	98.3	98.7	99.7	99.2	88.2	99.9	99.6	99.8	99.6	99.2	99.9	99.6	99.4
Oaxaca	89.8	99.4	102.6	99.1	99.8	99.2	99.8	98.2	105.2	96.0	99.2	98.7	101.3	100.0	89.8	99.5	98.1	98.0	98.7	96.1	98.5	98.0	106.3	98.4	98.5	99.0	100.5	100.0
Puebla	98.2	99.9	100.0	100.0	100.0	99.9	100.0	99.8	97.9	99.8	100.0	100.0	100.0	99.8	99.8	99.9	99.9	99.2	97.4	99.6	97.6	99.3	94.6	95.6	99.5	99.1	99.6	99.7
Querétaro	100.0	99.6	99.7	99.5	99.9	99.8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.6	99.9	98.8	98.6	99.7	99.6	99.1	100.0	99.9	99.7	100.0	98.4	100.0	100.0	100.0	100.0
Quintana Roo	94.0	94.7	74.7	94.6	96.2	94.8	92.3	93.7	96.0	90.9	90.2	95.2	93.3	96.3	94.2	94.2	99.5	99.6	99.1	96.9	99.7	99.6	99.3	99.9	99.9	99.3	98.2	97.8
San Luis Potosí	100.0	99.3	100.0	99.8	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.2	99.8	100.0	99.9	99.9	100.0	100.0	99.9	99.7
Sinaloa	93.7	93.6	93.8	96.9	96.1	97.8	98.0	98.9	98.9	94.1	97.8	97.4	98.1	97.4	98.6	99.2	99.3	99.6	99.3	98.7	98.0	99.5	99.1	99.2	99.6	99.1	91.9	97.9
Sonora	100.0	100.0	83.1	97.0	96.5	99.4	93.7	91.8	98.5	98.9	99.8	99.7	100.0	98.7	100.0	100.0	98.9	98.8	97.2	97.3	94.6	96.0	99.6	99.8	98.0	99.3	99.8	99.6
Tabasco	99.8	100.0	99.8	100.0	100.0	100.0	99.7	100.0	100.0	100.0	98.4	99.8	97.4	97.2	100.0	100.0	99.7	99.9	100.0	100.0	99.9	100.0	99.8	100.0	98.8	99.3	99.2	84.7
Tamaulipas	91.2	87.9	95.4	95.1	92.7	86.9	56.5	91.4	96.8	99.0	100.0	99.2	99.7	98.6	94.6	93.9	97.3	94.8	97.0	96.7	91.5	95.8	99.4	95.9	99.4	99.5	99.5	99.5
Tlaxcala	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.5	98.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	100.0	100.0	100.0	99.7	99.6	99.6
Veracruz	99.8	100.0	99.6	99.8	99.9	99.6	99.9	99.1	99.4	100.0	100.0	100.0	99.9	99.6	97.2	99.0	99.5	99.8	96.3	99.4	97.8	99.3	98.1	99.1	99.3	99.3	99.5	99.4
Yucatán	99.7	100.0	99.8	100.0	100.0	99.9	100.0	100.0	98.7	100.0	99.8	100.0	95.5	99.2	99.7	99.9	100.0	99.7	99.9	99.6	99.5	99.8	99.5	99.6	99.8	100.0	99.8	99.9
Zacatecas	100.0	100.0	99.8	99.5	99.8	100.0	100.0	99.8	93.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	100.0	99.9	99.2	99.5	99.6	99.2	99.7	97.9	98.9	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Respecto del total de mujeres embarazadas, niños menores de 2 años, niños entre 2 y 4 años, y recién nacidos beneficiarios de PROSPERA.

e/ Cifras estimadas a junio.

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios Estatales de Salud e IMSS-PROSPERA.

Porcentaje de avance de PROSPERA Programa de Inclusión Social en sus Componentes de Salud y Alimentario

Entidad federativa	% de niños entre 2 y 4 años de edad bajo control nutricional ^{1/}														% de recién nacidos con bajo peso al nacer ^{1/}														(Concluye)
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{e/}	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{e/}	
	98.2	99.0	99.0	97.5	98.7	98.2	98.6	99.1	99.3	99.4	99.6	99.3	99.1	99.6	2.2	1.8	3.8	3.7	3.4	3.6	2.7	3.9	4.3	5.0	4.1	5.4	99.3	98.9	
Total nacional	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	4.9	0.0	0.0	0.0	0.0	1.2	0.0	0.0	0.7	0.0	0.8	0.0	100.0	98.9	
Aguascalientes	99.8	100.0	100.0	99.9	99.4	100.0	100.0	99.7	99.5	99.7	100.2	100.0	96.5	97.9	0.0	0.0	8.3	0.0	0.0	0.0	2.6	0.0	4.4	0.0	0.0	3.3	99.5	99.9	
Baja California	90.0	97.1	99.8	99.7	99.8	99.6	99.5	99.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.2	7.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	99.9	
Baja California Sur	99.9	99.5	98.9	99.3	99.0	98.6	98.0	99.8	96.7	93.1	99.5	100.0	100.0	99.5	2.7	0.7	0.0	8.8	10.8	7.7	3.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	99.9	99.9	
Campeche	100.0	100.0	99.8	99.7	98.9	98.8	99.4	99.9	99.7	100.0	99.9	100.0	98.6	98.9	1.6	3.7	1.9	5.6	0.0	0.0	6.8	0.0	11.1	4.0	6.3	2.6	100.9	99.2	
Coahuila	100.0	100.0	99.1	99.8	100.0	100.0	99.9	100.0	100.0	96.9	100.0	100.0	95.3	99.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	
Colima	99.7	98.8	99.3	92.3	96.6	98.3	98.2	99.1	98.1	99.4	99.7	99.5	99.9	99.9	2.4	1.9	5.1	3.4	6.8	3.1	4.3	5.7	3.6	3.7	4.8	4.4	99.6	99.1	
Chiapas	79.5	84.8	84.8	87.2	95.7	87.0	87.7	98.8	97.2	97.4	95.0	93.9	95.5	97.2	2.8	3.7	2.9	4.6	1.1	2.1	1.4	3.1	4.5	1.3	13.1	2.9	98.5	97.7	
Chihuahua	0.0	100.0	100.0	99.2	99.7	99.8	100.0	100.0	99.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	99.3	95.5	
Ciudad de México	99.7	99.5	100.0	99.2	99.6	99.6	97.7	96.7	99.3	99.8	100.0	99.8	100.0	100.0	0.0	2.6	0.0	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	4.6	6.3	3.6	0.0	99.8	99.7	
Durango	97.6	96.8	99.3	99.9	99.7	99.3	99.9	99.9	99.9	100.0	100.0	100.0	98.0	100.0	3.8	1.6	1.8	2.0	3.6	1.4	1.3	1.9	0.5	1.1	1.4	0.7	100.0	99.9	
Guanajuato	99.5	99.3	99.7	99.3	99.5	96.8	99.5	98.7	99.6	99.6	99.6	99.7	99.0	96.6	1.6	1.6	2.6	9.1	3.4	5.8	3.0	13.4	7.1	3.0	4.2	14.6	99.9	100.0	
Guerrero	99.1	99.1	98.9	99.1	98.9	99.6	98.6	99.1	97.5	100.2	100.8	99.9	100.0	100.0	4.1	2.8	7.5	2.5	3.9	4.6	3.6	0.9	5.0	11.4	3.8	2.5	100.3	100.0	
Hidalgo	97.8	99.4	99.3	99.8	99.7	99.7	99.9	99.7	99.9	99.9	100.0	99.8	99.8	99.8	1.2	2.6	16.5	18.0	3.0	10.9	4.8	2.8	15.1	10.0	4.6	6.3	99.8	99.8	
Jalisco	99.0	98.9	98.3	98.8	98.8	99.1	99.3	99.1	99.8	99.9	97.6	98.2	99.0	99.2	2.6	1.9	22.8	12.7	6.6	8.8	1.2	1.5	21.0	2.9	0.0	32.0	99.3	99.2	
Michoacán	99.7	99.9	99.8	97.3	99.7	99.8	99.6	100.0	99.7	99.4	99.8	96.8	94.8	98.6	3.0	2.1	1.8	3.8	6.1	4.3	3.7	4.2	3.0	2.0	1.6	0.7	97.4	97.6	
Morelos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	99.7	100.0	100.0	100.0	100.0	0.0	0.3	0.0	1.9	0.5	2.0	1.3	6.4	0.2	0.3	2.9	0.9	100.0	99.6	
Nayarit	100.0	100.0	99.8	99.5	98.4	99.5	99.3	100.3	98.0	99.9	99.9	100.0	100.0	100.0	0.0	1.2	1.7	3.3	2.0	1.0	2.6	2.4	5.5	0.0	1.2	3.3	99.8	99.8	
Nuevo León	94.1	97.3	97.2	99.2	98.8	85.1	99.8	99.7	100.0	99.8	99.5	99.8	99.4	99.5	0.0	0.0	3.8	4.8	14.3	1.0	8.1	2.0	3.5	41.2	4.9	6.2	99.6	99.4	
Oaxaca	91.4	99.3	97.4	97.5	98.5	96.5	98.7	98.2	103.7	98.2	99.5	99.4	101.3	100.0	4.9	3.3	4.0	3.5	4.1	8.4	4.0	3.9	3.9	4.6	10.4	4.3	100.5	100.0	
Puebla	99.8	99.9	100.0	95.7	98.0	98.8	99.6	99.4	98.6	98.9	100.1	99.6	100.0	99.8	1.2	1.0	1.7	1.1	2.9	2.8	0.9	1.8	4.0	3.9	1.9	5.1	99.6	99.7	
Querétaro	98.6	97.7	99.6	99.3	99.2	99.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.6	99.9	2.4	1.9	2.3	2.2	3.2	1.7	1.5	1.9	3.8	7.5	2.7	0.0	100.0	100.0	
Quintana Roo	93.9	95.0	99.4	99.4	97.9	97.9	99.7	99.7	99.7	99.9	99.8	99.9	93.3	96.3	1.7	3.5	2.9	40.4	0.0	1.3	0.0	0.0	4.4	0.0	0.0	0.0	98.2	97.8	
San Luis Potosí	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	99.1	99.7	99.9	99.8	99.7	100.0	100.0	100.0	100.0	3.7	2.3	2.2	2.1	0.8	5.1	5.9	2.5	1.0	8.0	5.8	6.9	99.9	99.7	
Sinaloa	98.5	98.9	98.7	98.9	97.7	98.5	94.0	99.5	98.0	99.3	100.0	99.8	98.1	97.4	0.3	3.1	0.4	0.0	0.0	0.0	3.5	0.9	7.2	6.3	26.6	3.6	91.9	97.9	
Sonora	100.0	100.0	95.5	96.8	96.4	96.9	92.2	94.2	98.7	99.9	99.9	99.8	100.0	98.7	1.9	1.1	11.1	3.8	3.3	2.7	0.0	3.8	1.1	5.0	0.0	8.9	99.8	99.6	
Tabasco	100.0	100.0	99.5	99.8	99.3	99.7	99.9	99.8	100.0	100.0	99.9	99.8	97.4	97.2	0.7	0.8	5.6	2.8	1.5	2.1	0.8	3.0	2.8	2.2	1.4	2.8	99.2	84.7	
Tamaulipas	88.7	93.1	94.5	94.5	96.7	97.5	87.6	95.4	97.2	99.2	99.3	99.6	99.7	98.6	0.0	2.2	0.0	0.0	6.7	2.7	4.4	0.8	2.8	1.1	0.0	9.1	99.5	99.5	
Tlaxcala	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	100.0	100.0	100.0	99.9	99.5	98.5	0.9	0.0	2.8	0.0	2.5	0.0	0.7	0.0	0.5	0.4	0.5	0.5	99.7	99.6	
Veracruz	98.4	98.8	99.6	99.2	99.7	97.4	99.0	98.8	98.6	99.6	99.2	99.8	99.9	99.6	1.9	1.6	3.2	2.2	2.9	2.7	2.6	1.6	6.2	14.6	3.8	4.3	99.5	99.4	
Yucatán	99.3	99.8	100.0	99.5	99.2	99.7	99.3	98.8	98.4	99.6	100.0	100.0	95.5	99.2	1.8	2.4	6.3	5.2	0.0	0.0	5.8	1.9	0.0	0.0	0.0	5.5	99.8	99.9	
Zacatecas	99.6	100.0	99.5	96.8	99.4	99.4	99.4	99.6	99.0	98.9	100.0	100.0	100.0	100.0	1.8	0.9	2.9	1.9	1.6	5.6	1.5	1.9	3.4	1.2	1.1	6.0	100.0	100.0	

1/ Respecto del total de mujeres embarazadas; niños menores de 2 años; niños entre 2 y 4 años; y recién nacidos beneficiarios de PROSPERA.

e/ Cifras estimadas a junio.

Fuente: Secretaría de Salud e IMSS-PROSPERA.

Número de personas en situación de pobreza multidimensional y vulnerables por entidad federativa

(Continúa)

Entidad federativa	Millones de personas					Porcentajes				
	Pobreza multidimensional ^{1/}			Población vulnerable		Pobreza multidimensional ^{1/}			Población vulnerable	
	Pobreza multidimensional extrema	Pobreza multidimensional moderada	Total	Población vulnerable por carencia social	Población vulnerable por ingreso	Pobreza multidimensional extrema	Pobreza multidimensional moderada	Total	Población vulnerable por carencia social	Población vulnerable por ingreso
Nacional										
2010	13.0	39.8	52.8	32.1	6.7	11.3	34.8	46.1	28.1	5.9
2012	11.5	41.8	53.3	33.5	7.2	9.8	35.7	45.5	28.6	6.2
2014	11.4	43.9	55.3	31.5	8.5	9.5	36.6	46.2	26.3	7.1
2016	9.4	44.0	53.4	32.9	8.6	7.6	35.9	43.6	26.8	7.0
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Aguascalientes										
2010	0.0	0.4	0.5	0.3	0.1	3.8	34.4	38.1	26.2	8.1
2012	0.0	0.4	0.5	0.3	0.1	3.4	34.4	37.8	24.5	10.1
2014	0.0	0.4	0.4	0.3	0.1	2.1	34.8	34.8	25.3	8.9
2016	0.0	0.3	0.4	0.4	0.1	2.3	25.9	28.2	28.0	10.6
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Baja California										
2010	0.1	0.9	1.0	1.2	0.2	3.4	28.1	31.5	37.9	6.3
2012	0.1	0.9	1.0	1.3	0.3	2.7	27.5	30.2	37.6	8.6
2014	0.1	0.9	1.0	1.3	0.2	3.1	25.5	28.6	38.3	6.6
2016	0.0	0.7	0.8	1.3	0.2	1.1	21.1	22.2	38.0	6.7
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Baja California Sur										
2010	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0	4.6	26.4	31.0	32.5	4.5
2012	0.0	0.2	0.2	0.2	0.1	3.7	26.4	30.1	30.0	7.9
2014	0.0	0.2	0.2	0.3	0.0	3.9	26.3	30.3	34.4	5.6
2016	0.0	0.2	0.2	0.3	0.1	1.6	20.5	22.1	37.8	6.5
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Campeche										
2010	0.1	0.3	0.4	0.2	0.0	13.8	36.7	50.5	24.9	4.3
2012	0.1	0.3	0.4	0.2	0.0	10.4	34.2	44.7	28.6	5.6
2014	0.1	0.3	0.4	0.3	0.0	11.1	32.5	43.6	32.1	4.0
2016	0.1	0.3	0.4	0.3	0.0	6.7	37.1	43.8	31.3	4.8
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Coahuila										
2010	0.1	0.7	0.8	0.7	0.4	2.9	24.9	27.8	25.6	12.9
2012	0.1	0.7	0.8	0.7	0.4	3.2	24.7	27.9	24.4	12.7
2014	0.1	0.8	0.9	0.7	0.3	3.7	26.4	30.2	24.2	11.1
2016	0.0	0.7	0.7	0.8	0.4	1.7	23.2	24.8	25.0	13.0
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Colima										
2010	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0	2.5	32.2	34.7	33.8	4.9
2012	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0	4.0	30.4	34.4	31.7	6.3
2014	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0	3.4	30.9	34.3	33.2	6.4
2016	0.0	0.2	0.2	0.2	0.1	2.6	31.0	33.6	31.3	7.0
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Chiapas										
2010	1.9	2.0	3.9	0.6	0.1	38.3	40.2	78.5	13.0	2.4
2012	1.6	2.2	3.8	0.9	0.1	32.2	42.5	74.7	17.2	1.7
2014	1.7	2.3	4.0	0.8	0.1	31.8	44.4	76.2	15.3	2.5
2016	1.5	2.6	4.1	0.7	0.1	28.1	49.0	77.1	13.8	2.7
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Chihuahua										
2010	0.2	1.1	1.4	0.8	0.5	6.6	32.2	38.8	22.8	13.0
2012	0.1	1.1	1.3	1.0	0.4	3.8	31.5	35.3	27.4	10.7
2014	0.2	1.1	1.3	0.9	0.4	5.4	28.9	34.4	25.8	12.0
2016	0.1	1.0	1.1	1.0	0.4	3.2	27.4	30.6	27.3	11.1
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Ciudad de México										
2010	0.2	2.3	2.5	3.1	0.5	2.2	26.4	28.5	34.4	5.4
2012	0.2	2.3	2.6	2.9	0.6	2.5	26.4	28.9	32.4	6.6
2014	0.2	2.4	2.5	2.5	0.7	1.7	26.7	28.4	28.0	8.0
2016	0.2	2.3	2.4	2.5	0.6	1.8	25.8	27.6	28.9	6.8
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Durango										
2010	0.2	0.7	0.9	0.4	0.1	10.5	41.1	51.6	21.1	8.8
2012	0.1	0.7	0.9	0.4	0.2	7.5	42.6	50.1	21.8	11.1
2014	0.1	0.7	0.8	0.4	0.2	5.3	38.2	43.5	24.3	10.5
2016	0.0	0.6	0.6	0.5	0.2	2.8	33.2	36.0	29.9	9.4
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Guanajuato										
2010	0.5	2.2	2.7	1.6	0.3	8.4	40.1	48.5	28.9	5.7
2012	0.4	2.1	2.5	1.9	0.3	6.9	37.6	44.5	32.6	4.9
2014	0.3	2.4	2.7	1.6	0.5	5.5	41.0	46.6	27.7	8.6
2016	0.3	2.2	2.5	1.8	0.5	4.4	38.0	42.4	30.0	8.2
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Guerrero										
2010	1.1	1.2	2.3	0.8	0.1	31.8	35.7	67.6	23.0	2.0
2012	1.1	1.3	2.4	0.8	0.1	31.7	38.0	69.7	21.7	2.3
2014	0.9	1.4	2.3	0.9	0.1	24.5	40.8	65.2	26.2	2.6
2016	0.8	1.5	2.3	0.9	0.1	23.0	41.4	64.4	23.8	3.2
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Hidalgo										
2010	0.4	1.1	1.5	0.7	0.1	13.5	41.2	54.7	27.5	4.2
2012	0.3	1.2	1.5	0.9	0.1	10.0	42.8	52.8	30.7	3.0
2014	0.4	1.2	1.5	0.7	0.1	12.3	42.0	54.3	25.8	5.1
2016	0.2	1.2	1.5	0.9	0.1	8.0	42.6	50.6	31.9	4.7
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.

1/ Las estimaciones de pobreza multidimensional son obtenidas con base en la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS), anexo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

n. d. No disponible. La publicación de resultados de la ENIGH 2018, será en fecha posterior a la edición de este Informe.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con base en el MCS-ENIGH, 2010, 2012, 2014 y el Modelo Estadístico para la Continuidad del MCS-ENIGH 2016.

Número de personas en situación de pobreza multidimensional y vulnerables por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa	Millones de personas					Porcentajes				
	Pobreza multidimensional ^{1/}			Población vulnerable		Pobreza multidimensional ^{1/}			Población vulnerable	
	Pobreza multidimensional extrema	Pobreza multidimensional moderada	Total	Población vulnerable por carencia social	Población vulnerable por ingreso	Pobreza multidimensional extrema	Pobreza multidimensional moderada	Total	Población vulnerable por carencia social	Población vulnerable por ingreso
Jalisco										
2010	0.4	2.4	2.8	2.5	0.5	5.3	31.8	37.0	33.7	6.2
2012	0.4	2.6	3.1	2.2	0.6	5.8	34.0	39.8	28.3	8.1
2014	0.3	2.5	2.8	2.3	0.6	3.2	32.1	35.4	29.6	7.9
2016	0.1	2.4	2.6	2.6	0.6	1.8	30.0	31.8	32.6	7.8
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
México										
2010	1.3	5.4	6.7	5.0	0.9	8.6	34.3	42.9	32.2	5.6
2012	0.9	6.4	7.3	4.8	1.3	5.8	39.5	45.3	29.5	7.8
2014	1.2	7.1	8.3	3.9	1.6	7.2	42.4	49.6	23.7	9.3
2016	1.1	7.2	8.2	3.7	1.6	6.1	41.7	47.9	21.3	9.6
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Michoacán										
2010	0.6	1.8	2.4	1.3	0.2	13.5	41.2	54.7	28.6	4.3
2012	0.7	1.8	2.4	1.4	0.2	14.4	39.9	54.4	30.7	3.5
2014	0.6	2.1	2.7	1.1	0.2	14.0	45.2	59.2	25.0	4.1
2016	0.4	2.1	2.6	1.3	0.2	9.4	45.9	55.3	27.8	4.7
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Morelos										
2010	0.1	0.7	0.8	0.6	0.1	6.9	36.3	43.2	33.6	5.8
2012	0.1	0.7	0.8	0.6	0.1	6.3	39.1	45.5	32.0	4.6
2014	0.1	0.8	1.0	0.5	0.1	7.9	44.4	52.3	25.7	6.1
2016	0.1	0.9	1.0	0.5	0.2	5.9	43.6	49.5	24.4	7.9
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Nayarit										
2010	0.1	0.4	0.5	0.4	0.0	8.3	33.0	41.4	33.4	4.3
2012	0.1	0.4	0.6	0.3	0.1	11.9	35.7	47.6	28.2	5.6
2014	0.1	0.4	0.5	0.4	0.1	8.5	32.0	40.5	29.4	6.5
2016	0.1	0.4	0.5	0.4	0.1	7.9	29.6	37.5	31.4	6.0
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Nuevo León										
2010	0.1	0.9	1.0	1.5	0.4	1.8	19.2	21.0	31.6	8.2
2012	0.1	1.0	1.1	1.4	0.4	2.4	20.8	23.2	29.1	8.4
2014	0.1	1.0	1.0	1.4	0.5	1.3	19.0	20.4	28.0	9.1
2016	0.0	0.7	0.7	1.8	0.3	0.6	13.6	14.2	34.6	5.3
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Oaxaca										
2010	1.1	1.5	2.6	0.9	0.1	29.2	37.7	67.0	22.2	1.3
2012	0.9	1.5	2.4	1.0	0.1	23.3	38.6	61.9	26.1	1.7
2014	1.1	1.5	2.7	0.9	0.1	28.3	38.4	66.8	23.3	2.1
2016	1.1	1.8	2.8	0.8	0.1	26.9	43.5	70.4	19.9	2.3
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Puebla										
2010	1.0	2.6	3.6	1.3	0.3	17.0	44.5	61.5	21.6	5.6
2012	1.1	2.8	3.9	1.3	0.3	17.6	46.9	64.5	22.0	4.2
2014	1.0	3.0	4.0	1.2	0.3	16.2	48.4	64.5	19.8	5.1
2016	0.6	3.2	3.7	1.3	0.4	9.0	50.5	59.4	21.5	6.2
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Queretaro										
2010	0.1	0.6	0.8	0.6	0.1	7.4	34.0	41.4	31.7	5.0
2012	0.1	0.6	0.7	0.6	0.1	5.2	31.8	36.9	32.6	6.4
2014	0.1	0.6	0.7	0.7	0.2	3.9	30.3	34.2	33.1	7.8
2016	0.1	0.6	0.6	0.7	0.2	2.9	28.2	31.1	32.0	8.9
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Quintana Roo										
2010	0.1	0.4	0.5	0.5	0.1	6.4	28.2	34.6	36.1	4.7
2012	0.1	0.4	0.6	0.4	0.1	8.4	30.4	38.8	30.4	6.2
2014	0.1	0.4	0.6	0.5	0.1	7.0	28.9	35.9	34.2	6.3
2016	0.1	0.4	0.5	0.6	0.1	4.2	24.6	28.8	38.4	4.3
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
San Luis Potosí										
2010	0.4	1.0	1.4	0.5	0.2	15.3	37.1	52.4	20.9	7.2
2012	0.3	1.0	1.4	0.7	0.2	12.8	37.7	50.5	24.7	6.6
2014	0.3	1.1	1.3	0.7	0.2	9.5	39.6	49.1	24.3	7.6
2016	0.2	1.1	1.3	0.7	0.2	7.7	37.8	45.5	24.6	8.0
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Sinaloa										
2010	0.2	0.9	1.0	1.0	0.2	5.5	31.2	36.7	33.3	7.7
2012	0.1	0.9	1.1	1.0	0.2	4.5	31.8	36.3	33.5	6.4
2014	0.2	1.0	1.2	0.9	0.2	5.3	34.1	39.4	30.4	6.9
2016	0.1	0.8	0.9	1.0	0.2	2.9	27.9	30.8	32.8	7.4
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Sonora										
2010	0.1	0.8	0.9	0.9	0.2	5.1	28.0	33.1	31.6	6.8
2012	0.1	0.7	0.8	1.0	0.1	5.0	24.2	29.1	36.6	4.7
2014	0.1	0.8	0.9	0.9	0.2	3.3	26.1	29.4	32.1	7.3
2016	0.1	0.8	0.8	0.9	0.2	2.5	25.3	27.9	30.9	8.2
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Tabasco										
2010	0.3	1.0	1.3	0.6	0.1	13.6	43.5	57.1	27.2	4.1
2012	0.3	0.8	1.1	0.8	0.1	14.3	35.4	49.7	34.0	3.0
2014	0.3	0.9	1.2	0.9	0.1	11.0	38.5	49.6	37.5	2.3
2016	0.3	0.9	0.9	0.9	0.1	11.8	39.1	50.9	35.4	2.6
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.

1/ Las estimaciones de pobreza multidimensional son obtenidas con base en la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS), anexo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

n. d. No disponible. La publicación de resultados de la ENIGH 2018, será en fecha posterior a la edición de este Informe.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con base en el MCS-ENIGH, 2010, 2012, 2014 y el Modelo Estadístico para la Continuidad del MCS-ENIGH 2016.

Número de personas en situación de pobreza multidimensional y vulnerables por entidad federativa

(Concluye)

Entidad federativa	Millones de personas					Porcentajes				
	Pobreza multidimensional ^{1/}			Población vulnerable		Pobreza multidimensional ^{1/}			Población vulnerable	
	Pobreza multidimensional extrema	Pobreza multidimensional moderada	Total	Población vulnerable por carencia social	Población vulnerable por ingreso	Pobreza multidimensional extrema	Pobreza multidimensional moderada	Total	Población vulnerable por carencia social	Población vulnerable por ingreso
Tamaulipas										
2010	0.2	1.1	1.3	0.9	0.3	5.5	33.5	39.0	26.9	9.4
2012	0.2	1.2	1.3	0.9	0.3	4.7	33.7	38.4	26.8	8.8
2014	0.2	1.2	1.3	0.9	0.4	4.3	33.6	37.9	24.4	11.2
2016	0.1	1.1	1.1	1.0	0.4	2.9	29.3	32.2	28.6	10.1
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Tlaxcala										
2010	0.1	0.6	0.7	0.2	0.1	9.9	50.4	60.3	19.3	7.4
2012	0.1	0.6	0.7	0.3	0.1	9.1	48.8	57.9	23.9	6.0
2014	0.1	0.7	0.7	0.3	0.1	6.5	52.4	58.9	22.6	7.7
2016	0.1	0.6	0.6	0.3	0.1	5.7	48.2	53.9	24.4	8.2
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Veracruz										
2010	1.4	3.0	4.4	1.8	0.3	18.8	38.8	57.6	23.6	4.5
2012	1.1	3.0	4.1	2.4	0.3	14.3	38.4	52.6	30.6	4.0
2014	1.4	3.3	4.6	2.0	0.4	17.2	40.9	58.0	24.8	5.0
2016	1.3	3.7	3.7	1.6	0.4	16.4	45.8	62.2	19.9	5.0
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Yucatán										
2010	0.2	0.7	1.0	0.5	0.1	11.7	36.6	48.3	26.0	6.4
2012	0.2	0.8	1.0	0.6	0.1	9.8	39.0	48.9	27.0	6.3
2014	0.2	0.7	1.0	0.6	0.1	10.7	35.2	45.9	27.7	7.0
2016	0.1	0.8	0.8	0.7	0.1	6.1	35.7	41.9	32.5	5.7
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Zacatecas										
2010	0.2	0.7	0.9	0.3	0.1	10.8	49.4	60.2	18.4	6.9
2012	0.1	0.7	0.8	0.3	0.1	7.5	46.7	54.2	20.4	6.4
2014	0.1	0.7	0.8	0.4	0.1	5.7	46.6	52.3	24.4	7.3
2016	0.1	0.7	0.7	0.4	0.1	3.5	45.5	49.0	24.4	8.9
2018	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.

1/ Las estimaciones de pobreza multidimensional son obtenidas con base en la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS), anexo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

n. d. No disponible. La publicación de resultados de la ENIGH 2018, será en fecha posterior a la edición de este Informe.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con base en el MCS-ENIGH, 2010, 2012, 2014 y el Modelo Estadístico para la Continuidad del MCS-ENIGH 2016.

Proyecciones de población e indicadores demográficos por entidad federativa^{1/}

(Continúa)

Año	Población (Miles de personas)								Indicadores demográficos						
	Total	Por ámbito de residencia ^{2/}		Por sexo		Por grupos de edad (Años)			Saldo neto migratorio	Tasa de natalidad ^{3/}	Tasa global de fecundidad ^{4/}	Tasa de crecimiento		Esperanza de vida ^{7/}	Densidad de población ^{8/}
		Rural	Urbana	Hombres	Mujeres	0-14	15-64	65 y más				Natural ^{5/}	Total ^{6/}		
Total Nacional															
2010	114 255.6	27 175.4	87 080.2	55 801.9	58 453.7	33 870.8	73 326.4	7058.4	-182.5	19.7	2.3	1.4	1.3	74.0	58.2
2011	115 682.9	27 610.5	88 072.4	56 519.8	59 163.1	33 782.8	74 623.9	7276.2	-203.6	19.4	2.3	1.4	1.2	74.1	58.9
2012	117 053.7	28 022.4	89 031.3	57 174.3	59 879.4	33 695.8	75 853.9	7504.0	-222.3	19.2	2.2	1.4	1.2	74.3	59.6
2013	118 395.1	28 424.9	89 970.2	57 811.0	60 584.1	33 608.3	77 044.5	7742.3	-239.0	19.0	2.2	1.3	1.1	74.5	60.3
2014	119 713.2	28 607.9	91 105.3	58 435.9	61 277.3	33 524.6	78 196.2	7992.4	-254.0	18.7	2.2	1.3	1.1	74.7	61.1
2015	121 005.8	28 780.0	92 225.8	59 046.8	61 959.0	33 446.7	79 302.8	8256.3	-267.3	18.5	2.2	1.3	1.1	75.0	61.8
2016	122 273.5	28 911.8	93 361.6	59 644.3	62 629.2	33 374.7	80 362.8	8535.9	-279.4	18.3	2.2	1.3	1.0	75.2	62.4
2017	123 518.3	29 021.9	94 496.4	60 230.2	63 288.0	33 304.5	81 381.3	8832.4	-290.1	18.1	2.2	1.2	1.0	75.3	63.0
2018	124 737.8	29 259.0	95 478.8	60 802.4	63 935.4	33 234.2	82 357.6	9146.0	-299.8	17.9	2.2	1.2	1.0	75.5	63.7
Aguascalientes															
2010	1 195.8	180.6	1 015.2	582.4	613.4	383.1	752.0	60.7	1.4	22.1	2.6	1.8	1.7	75.2	212.9
2011	1 215.1	184.3	1 030.8	592.3	622.8	382.7	769.4	63.0	1.4	21.8	2.5	1.7	1.6	75.3	216.3
2012	1 233.9	188.0	1 045.9	601.7	632.2	382.3	786.2	65.4	1.4	21.4	2.5	1.7	1.5	75.4	219.6
2013	1 252.3	191.8	1 060.5	610.7	641.6	381.8	802.6	67.9	1.4	21.1	2.4	1.6	1.5	75.6	222.9
2014	1 270.2	195.5	1 074.7	619.4	650.8	381.2	818.4	70.6	1.4	20.8	2.4	1.6	1.4	75.7	226.1
2015	1 287.7	199.3	1 088.4	627.8	659.8	380.6	833.6	73.4	1.3	20.5	2.4	1.6	1.3	75.9	229.2
2016	1 304.7	203.1	1 101.7	636.0	668.7	380.0	848.3	76.5	1.3	20.2	2.4	1.5	1.3	76.0	232.3
2017	1 321.5	206.9	1 114.5	643.9	677.5	379.2	862.6	79.7	1.3	20.0	2.3	1.5	1.3	76.1	235.2
2018	1 337.8	210.8	1 127.0	651.7	686.1	378.3	876.4	83.1	1.3	19.7	2.3	1.5	1.2	76.2	238.1
Baja California															
2010	3 224.8	295.8	2 929.0	1 625.8	1 599.0	933.3	2 145.4	146.1	6.4	17.5	2.0	1.2	1.7	73.1	45.1
2011	3 275.4	303.7	2 971.7	1 650.0	1 625.4	929.8	2 192.8	152.8	6.3	17.4	2.0	1.2	1.6	73.2	45.8
2012	3 328.6	311.8	3 016.8	1 675.5	1 653.1	927.8	2 241.0	159.8	6.3	17.3	2.0	1.2	1.6	73.3	46.6
2013	3 381.1	319.9	3 061.2	1 700.6	1 680.5	926.2	2 287.6	167.3	6.2	17.2	2.0	1.2	1.5	73.6	47.3
2014	3 432.9	297.0	3 135.9	1 725.3	1 707.7	925.2	2 332.5	175.2	6.1	17.1	2.0	1.2	1.5	73.8	48.0
2015	3 484.2	304.0	3 180.1	1 749.5	1 734.6	925.0	2 375.5	183.6	6.0	17.0	2.0	1.2	1.5	74.0	48.8
2016	3 534.7	311.1	3 223.6	1 773.4	1 761.3	925.7	2 416.5	192.5	5.9	16.9	2.0	1.2	1.4	74.2	49.5
2017	3 584.6	318.2	3 266.4	1 796.8	1 787.8	927.0	2 455.7	202.0	5.8	16.8	2.0	1.2	1.4	74.4	50.2
2018	3 633.8	325.4	3 308.4	1 819.9	1 813.9	928.4	2 493.4	212.0	5.7	16.7	2.0	1.1	1.3	74.6	50.9
Baja California Sur															
2010	649.6	110.5	539.1	332.4	317.2	189.2	432.4	28.0	14.0	17.5	2.0	1.3	3.5	75.5	8.8
2011	672.7	114.9	557.8	343.7	329.0	193.8	449.3	29.6	14.0	17.3	2.0	1.3	3.4	75.6	9.1
2012	695.4	119.4	576.0	354.7	340.7	198.2	465.9	31.3	14.0	17.1	2.0	1.3	3.3	75.7	9.4
2013	718.2	124.0	594.2	365.9	352.3	202.4	482.6	33.1	14.0	16.9	2.0	1.3	3.2	75.8	9.7
2014	741.0	128.8	612.2	377.0	364.1	206.5	499.4	35.1	14.0	16.7	1.9	1.2	3.1	75.9	10.0
2015	763.9	118.3	645.6	388.1	375.8	210.6	516.1	37.2	13.9	16.5	1.9	1.2	3.0	76.0	10.3
2016	786.9	122.6	664.2	399.3	387.6	214.5	532.8	39.5	13.9	16.4	1.9	1.2	2.9	76.2	10.6
2017	809.9	96.7	713.2	410.4	399.4	218.4	549.5	42.0	13.9	16.2	1.9	1.2	2.8	76.3	11.0
2018	832.8	85.0	747.8	421.6	411.3	222.1	566.2	44.6	13.8	16.1	1.9	1.2	2.8	76.4	11.3
Campeche															
2010	836.7	190.7	646.0	413.7	423.0	244.4	545.6	46.7	2.2	19.3	2.1	1.4	1.7	74.6	14.4
2011	852.4	194.2	658.2	422.2	430.2	244.9	559.3	48.2	2.2	19.1	2.1	1.4	1.6	74.8	14.7
2012	866.4	197.4	669.0	429.0	437.4	245.4	571.1	49.9	2.2	18.9	2.1	1.4	1.6	74.9	15.0
2013	880.3	200.7	679.6	435.7	444.6	246.2	582.5	51.6	2.2	18.7	2.1	1.4	1.6	75.0	15.2
2014	894.1	204.0	690.1	442.4	451.7	247.2	593.4	53.5	2.2	18.5	2.1	1.3	1.5	75.1	15.4
2015	907.9	207.4	700.5	449.0	458.8	248.4	604.0	55.5	2.2	18.3	2.1	1.3	1.5	75.2	15.7
2016	921.5	210.9	710.6	455.6	465.9	249.6	614.2	57.7	2.2	18.1	2.1	1.3	1.5	75.4	15.9
2017	935.0	214.4	720.7	462.1	472.9	250.8	624.2	60.0	2.2	17.9	2.1	1.3	1.4	75.5	16.1
2018	948.5	217.9	730.6	468.6	479.9	252.1	634.0	62.4	2.2	17.7	2.1	1.2	1.4	75.6	16.4
Coahuila															
2010	2 782.0	248.8	2 533.2	1 379.4	1 402.6	820.4	1 800.2	161.4	-1.0	19.5	2.3	1.4	1.3	74.7	18.4
2011	2 818.1	250.9	2 567.2	1 396.8	1 421.3	819.1	1 831.4	167.6	-1.0	19.2	2.3	1.4	1.3	74.8	18.6
2012	2 854.3	253.2	2 601.1	1 414.3	1 440.0	817.4	1 862.8	174.1	-1.1	19.0	2.3	1.4	1.3	74.9	18.8
2013	2 890.1	255.5	2 634.6	1 431.7	1 458.4	815.4	1 893.9	180.7	-1.1	18.7	2.2	1.3	1.2	75.2	19.1
2014	2 925.6	257.9	2 667.7	1 448.9	1 476.7	813.5	1 924.4	187.7	-1.1	18.5	2.2	1.3	1.2	75.5	19.3
2015	2 960.7	260.3	2 700.4	1 465.9	1 494.7	811.5	1 954.1	195.0	-1.2	18.3	2.2	1.3	1.2	75.7	19.5
2016	2 995.4	262.8	2 732.6	1 482.8	1 512.6	809.8	1 982.9	202.7	-1.2	18.1	2.2	1.3	1.2	75.9	19.8
2017	3 029.7	265.4	2 764.4	1 499.6	1 530.2	808.2	2 010.8	210.7	-1.2	18.0	2.2	1.3	1.1	76.2	20.0
2018	3 063.7	268.0	2 795.7	1 516.1	1 547.6	806.9	2 037.7	219.1	-1.3	17.8	2.2	1.2	1.1	76.3	20.2

1/Las cifras de población urbana y rural corresponden a las Proyecciones de la Población de las localidades 2010-2030.

2/ Urbana es la población que reside en localidades geoestadísticas con 15 mil o más habitantes; rural (no urbana) la que reside en localidades geoestadísticas con menos de 15 mil habitantes.

3/ Llamada también tasa bruta de natalidad, se refiere al número de nacidos vivos por cada mil habitantes.

4/ Se refiere al número de hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva.

5/ Es la tasa obtenida a partir de la diferencia entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad.

6/ Es la tasa media anual de crecimiento una vez considerado el saldo neto migratorio.

7/ La esperanza de vida al nacer indica el número de años que se espera viva una persona al momento de su nacimiento.

8/ La densidad de población se refiere a la cantidad de personas por kilómetro cuadrado en la entidad.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de las localidades 2010-2030, y Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

Proyecciones de población e indicadores demográficos por entidad federativa^{1/}

(Continuación)

Año	Población (Miles de personas)									Indicadores demográficos					
	Total	Por ámbito de residencia ^{2/}		Por sexo		Por grupos de edad (Años)			Saldo neto migratorio	Tasa de natalidad ^{3/}	Tasa global de fecundidad ^{4/}	Tasa de crecimiento		Esperanza de vida ^{7/}	Densidad de población ^{8/}
		Rural	Urbana	Hombres	Mujeres	0-14	15-64	65 y más				Natural ^{5/}	Total ^{6/}		
Colima															
2010	658.9	148.3	510.6	326.1	332.8	184.8	433.5	40.6	3.9	19.8	2.3	1.4	2.1	75.3	117.1
2011	672.3	151.0	521.3	332.5	339.8	186.0	444.2	42.1	3.9	19.6	2.2	1.4	2.0	75.4	119.5
2012	685.4	153.7	531.7	338.7	346.7	187.3	454.5	43.6	3.9	19.4	2.2	1.4	1.9	75.5	121.8
2013	698.3	156.5	541.8	344.9	353.4	188.6	464.6	45.2	3.9	19.2	2.2	1.4	1.8	75.6	124.1
2014	711.0	159.4	551.6	350.9	360.1	189.8	474.3	46.9	3.9	19.0	2.2	1.4	1.8	75.8	126.4
2015	723.5	162.4	561.1	356.8	366.7	191.0	483.7	48.7	3.9	18.8	2.2	1.3	1.7	75.9	128.6
2016	735.7	150.2	585.6	362.6	373.2	192.2	492.9	50.6	3.9	18.6	2.2	1.3	1.7	76.0	130.8
2017	747.8	152.9	594.9	368.2	379.6	193.2	501.9	52.7	3.9	18.4	2.2	1.3	1.6	76.2	132.9
2018	759.7	155.7	604.0	373.7	385.9	194.0	510.8	54.9	3.9	18.2	2.2	1.3	1.6	76.3	135.1
Chiapas															
2010	4 903.8	1 339.7	3 564.1	2 404.6	2 499.2	1 717.1	2 948.4	238.3	-12.8	23.4	2.7	1.8	1.5	72.0	66.9
2011	4 980.6	1 357.6	3 623.0	2 444.7	2 535.9	1 711.7	3 022.8	246.1	-13.1	22.9	2.6	1.8	1.4	72.1	68.0
2012	5 050.6	1 374.7	3 675.9	2 478.1	2 572.5	1 704.5	3 092.0	254.1	-13.3	22.5	2.6	1.7	1.4	72.3	68.9
2013	5 119.2	1 392.2	3 727.0	2 510.6	2 608.6	1 696.6	3 160.1	262.4	-13.5	22.1	2.5	1.7	1.3	72.5	69.8
2014	5 186.6	1 410.1	3 776.5	2 542.4	2 644.2	1 688.7	3 226.8	271.0	13.8	21.8	2.5	1.6	1.3	72.6	70.8
2015	5 252.8	1 428.1	3 824.7	2 573.6	2 679.2	1 680.9	3 291.9	280.0	-14.0	21.5	2.4	1.6	1.3	72.8	71.7
2016	5 318.0	1 431.4	3 886.6	2 604.1	2 713.8	1 673.4	3 355.0	289.6	-14.2	21.2	2.4	1.6	1.2	73.0	72.6
2017	5 382.1	1 419.7	3 962.4	2 634.1	2 748.0	1 666.4	3 416.0	299.6	-14.4	20.9	2.4	1.5	1.2	73.1	73.4
2018	5 445.2	1 407.7	4 037.5	2 663.5	2 781.7	1 660.2	3 474.8	310.2	-14.6	20.7	2.4	1.5	1.2	73.3	74.3
Chihuahua															
2010	3 525.3	506.0	3 019.3	1 745.1	1 780.2	1 048.1	2 272.5	204.7	-7.8	19.4	2.3	1.2	1.1	68.7	14.2
2011	3 559.2	512.2	3 047.0	1 758.7	1 800.5	1 045.8	2 301.7	211.7	-7.8	19.3	2.3	1.3	1.1	70.5	14.4
2012	3 598.8	519.0	3 079.8	1 776.9	1 821.9	1 044.9	2 335.0	218.9	-7.8	19.1	2.3	1.2	1.1	70.7	14.5
2013	3 636.0	525.1	3 110.9	1 793.2	1 842.8	1 043.7	2 366.0	226.3	-7.8	18.9	2.3	1.2	1.0	71.5	14.7
2014	3 673.3	531.1	3 142.2	1 810.1	1 863.3	1 042.3	2 397.2	233.9	-7.8	18.8	2.3	1.2	1.4	72.3	14.8
2015	3 710.1	536.9	3 173.2	1 826.8	1 883.3	1 040.6	2 427.7	241.8	-7.8	18.7	2.3	1.2	1.0	72.9	15.0
2016	3 746.3	542.5	3 203.8	1 843.3	1 902.9	1 038.8	2 457.4	250.1	-7.9	18.5	2.3	1.2	1.0	73.5	15.1
2017	3 782.0	548.1	3 233.9	1 859.8	1 922.2	1 036.8	2 486.4	258.8	-7.9	18.4	2.3	1.2	0.9	74.0	15.3
2018	3 816.9	553.6	3 263.3	1 875.9	1 941.0	1 034.5	2 514.4	268.0	-7.9	18.3	2.3	1.2	0.9	74.2	15.4
Ciudad de México															
2010	8 944.6	110.7	8 833.9	4 278.9	4 665.7	2 054.2	6 187.1	703.3	-90.6	15.4	1.8	0.9	-0.2	75.5	6 021.3
2011	8 928.4	112.6	8 815.8	4 270.2	4 658.2	2 024.9	6 181.3	722.2	-89.0	15.2	1.8	0.9	-0.2	75.6	6 010.4
2012	8 911.7	114.3	8 797.4	4 260.3	4 651.4	1 996.7	6 173.2	741.8	-87.4	15.0	1.8	0.9	-0.2	75.7	5 999.1
2013	8 893.7	116.0	8 777.8	4 249.7	4 644.0	1 969.3	6 161.9	762.5	-85.8	14.8	1.8	0.8	-0.2	75.8	5 987.1
2014	8 874.7	117.6	8 757.2	4 238.8	4 636.0	1 942.8	6 147.6	784.3	-84.2	14.6	1.8	0.8	-0.2	76.0	5 974.3
2015	8 854.6	119.1	8 735.5	4 227.3	4 627.3	1 917.0	6 130.4	807.2	-82.6	14.4	1.8	0.8	-0.2	76.1	5 960.7
2016	8 833.4	120.7	8 712.7	4 215.4	4 618.0	1 891.5	6 110.4	831.5	-81.0	14.2	1.8	0.7	-0.2	76.2	5 946.5
2017	8 811.3	122.3	8 689.0	4 203.0	4 608.2	1 866.3	6 087.9	857.1	-79.5	14.1	1.8	0.7	-0.3	76.3	5 931.6
2018	8 788.1	123.9	8 664.3	4 190.3	4 597.9	1 841.3	6 062.9	883.9	-77.9	13.9	1.8	0.7	-0.3	76.4	5 916.0
Durango															
2010	1 669.8	415.2	1 254.6	821.7	848.1	519.6	1 042.9	107.3	-1.9	20.3	2.4	1.5	1.2	73.9	13.5
2011	1 690.4	418.9	1 271.5	832.2	858.2	516.8	1 063.2	110.4	-1.9	20.0	2.3	1.4	1.2	74.2	13.7
2012	1 709.7	422.5	1 287.2	841.4	868.3	513.8	1 082.4	113.5	-1.9	19.7	2.3	1.4	1.1	74.3	13.8
2013	1 728.4	426.0	1 302.4	850.4	878.0	510.8	1 100.9	116.7	-2.0	19.4	2.3	1.4	1.1	74.8	14.0
2014	1 746.8	429.6	1 317.2	859.2	887.6	507.8	1 119.0	120.0	-2.0	19.2	2.3	1.4	1.0	75.2	14.1
2015	1 764.7	433.2	1 331.5	867.8	897.0	504.9	1 136.4	123.4	-2.0	18.9	2.2	1.3	1.0	75.6	14.3
2016	1 782.2	451.7	1 330.5	876.1	906.1	502.2	1 153.0	127.0	-2.0	18.7	2.2	1.3	1.0	76.0	14.4
2017	1 799.3	455.2	1 344.1	884.3	915.1	499.7	1 168.9	130.8	-2.0	18.5	2.2	1.3	0.9	76.3	14.6
2018	1 816.0	458.6	1 357.4	892.2	923.8	497.2	1 184.0	134.7	-2.0	18.3	2.2	1.3	0.9	76.4	14.7
Guanajuato															
2010	5 558.5	801.9	4 756.6	2 678.6	2 879.9	1 753.7	3 470.5	334.3	3.3	20.9	2.4	1.6	1.0	74.7	181.6
2011	5 614.7	815.3	4 799.4	2 706.8	2 907.9	1 743.0	3 529.3	342.4	3.3	20.6	2.3	1.5	1.0	74.8	183.4
2012	5 668.2	828.6	4 839.6	2 731.2	2 937.0	1 731.7	3 585.6	350.9	3.4	20.3	2.3	1.5	0.9	74.9	185.2
2013	5 719.7	841.8	4 877.9	2 754.4	2 965.3	1 720.4	3 639.5	359.8	3.4	20.1	2.3	1.5	0.9	75.1	186.9
2014	5 769.5	855.2	4 914.3	2 776.5	2 993.0	1 709.7	3 690.5	369.3	3.5	19.8	2.3	1.4	0.9	75.3	188.5
2015	5 817.6	868.6	4 949.0	2 797.6	3 020.0	1 700.1	3 738.1	379.3	3.5	19.6	2.2	1.4	0.8	75.5	190.1
2016	5 864.0	866.9	4 997.1	2 817.7	3 046.3	1 691.6	3 782.4	390.0	3.5	19.3	2.2	1.4	0.8	75.6	191.6
2017	5 908.8	880.2	5 028.6	2 836.9	3 072.0	1 683.5	3 823.9	401.5	3.6	19.1	2.2	1.4	0.7	75.8	193.0
2018	5 952.1	878.5	5 073.5	2 855.1	3 096.9	1 675.4	3 863.0	413.7	3.6	18.9	2.2	1.3	0.7	75.9	194.5

1/ Las cifras de población urbana y rural corresponden a las Proyecciones de la Población de las localidades 2010-2030.

2/ Urbana es la población que reside en localidades geoestadísticas con 15 mil o más habitantes; rural (no urbana) la que reside en localidades geoestadísticas con menos de 15 mil habitantes.

3/ Llamada también tasa bruta de natalidad, se refiere al número de nacidos vivos por cada mil habitantes.

4/ Se refiere al número de hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva.

5/ Es la tasa obtenida a partir de la diferencia entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad.

6/ Es la tasa media anual de crecimiento una vez considerado el saldo neto migratorio.

7/ La esperanza de vida al nacer indica el número de años que se espera viva una persona al momento de su nacimiento.

8/ La densidad de población se refiere a la cantidad de personas por kilómetro cuadrado en la entidad.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de las localidades 2010-2030, y Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

Proyecciones de población e indicadores demográficos por entidad federativa ^{1/}

(Continuación)

Año	Población (Miles de personas)								Indicadores demográficos						
	Total	Por ámbito de residencia ^{2/}		Por sexo		Por grupos de edad (Años)			Saldo neto migratorio	Tasa de natalidad ^{3/}	Tasa global de fecundidad ^{4/}	Tasa de crecimiento		Esperanza de vida ^{7/}	Densidad de población ^{8/}
		Rural	Urbana	Hombres	Mujeres	0-14	15-64	65 y más				Natural ^{5/}	Total ^{6/}		
Guerrero															
2010	3 444.3	1 038.4	2 405.9	1 673.8	1 770.5	1 158.9	2 051.9	233.5	-13.8	22.2	2.7	1.6	0.9	71.9	54.1
2011	3 473.5	1 046.5	2 427.0	1 688.6	1 784.9	1 147.8	2 087.8	237.9	-13.9	21.8	2.6	1.5	0.8	72.1	54.6
2012	3 499.5	1 054.4	2 445.1	1 700.1	1 799.4	1 136.2	2 120.9	242.4	-14.0	21.4	2.6	1.5	0.7	72.2	55.0
2013	3 523.9	1 062.3	2 461.5	1 710.6	1 813.2	1 124.3	2 152.6	247.0	-14.0	21.1	2.5	1.5	0.7	72.5	55.4
2014	3 546.7	1 054.9	2 491.8	1 720.3	1 826.4	1 112.4	2 182.6	251.7	-14.0	20.8	2.5	1.4	0.6	72.7	55.7
2015	3 568.1	1 062.3	2 505.8	1 729.3	1 838.9	1 101.2	2 210.3	256.7	-14.1	20.5	2.4	1.4	0.6	72.9	56.1
2016	3 588.3	1 069.7	2 518.5	1 737.5	1 850.8	1 090.3	2 236.0	261.9	-14.1	20.2	2.4	1.4	0.5	73.1	56.4
2017	3 607.2	1 092.1	2 515.1	1 745.1	1 862.1	1 079.5	2 260.1	267.6	-14.1	19.9	2.3	1.3	0.5	73.3	56.7
2018	3 625.0	1 099.5	2 525.5	1 752.1	1 873.0	1 068.9	2 282.6	273.5	-14.0	19.7	2.3	1.3	0.5	73.5	57.0
Hidalgo															
2010	2 690.1	1 134.5	1 555.6	1 298.3	1 391.8	814.9	1 698.4	176.8	10.6	20.7	2.4	1.5	1.5	73.6	129.0
2011	2 730.6	1 159.9	1 570.7	1 319.2	1 411.4	815.1	1 733.8	181.7	10.7	20.4	2.4	1.4	1.4	73.8	131.0
2012	2 769.0	1 183.9	1 585.1	1 337.9	1 431.1	815.6	1 766.5	186.9	10.7	20.1	2.3	1.4	1.4	73.9	132.8
2013	2 806.3	1 207.1	1 599.3	1 356.0	1 450.4	816.1	1 797.9	192.3	10.7	19.8	2.3	1.4	1.3	74.1	134.6
2014	2 842.8	1 214.6	1 628.2	1 373.4	1 469.4	816.2	1 828.5	198.1	10.8	19.5	2.3	1.3	1.3	74.3	136.4
2015	2 878.4	1 236.2	1 642.2	1 390.2	1 488.1	816.0	1 858.2	204.2	10.8	19.3	2.3	1.3	1.2	74.4	138.1
2016	2 913.2	1 242.3	1 670.8	1 406.6	1 506.6	815.4	1 887.0	210.7	10.9	19.0	2.3	1.3	1.2	74.6	139.7
2017	2 947.2	1 263.1	1 684.2	1 422.5	1 524.7	814.6	1 914.8	217.7	10.9	18.8	2.2	1.3	1.1	74.8	141.4
2018	2 980.5	1 268.3	1 712.2	1 438.0	1 542.6	813.5	1 941.8	225.2	11.0	18.5	2.2	1.2	1.1	74.9	143.0
Jalisco															
2010	7 442.6	1 670.4	5 772.2	3 647.8	3 794.8	2 209.6	4 766.2	466.8	1.8	20.0	2.3	1.5	1.4	74.8	94.7
2011	7 543.2	1 704.4	5 838.8	3 698.2	3 845.0	2 208.8	4 852.7	481.7	1.7	19.7	2.3	1.4	1.4	74.9	96.0
2012	7 644.2	1 735.8	5 908.4	3 748.3	3 895.9	2 209.1	4 937.8	497.3	1.7	19.5	2.3	1.4	1.3	75.0	97.3
2013	7 742.3	1 764.8	5 977.5	3 796.4	3 945.9	2 209.3	5 019.5	513.5	1.6	19.2	2.3	1.4	1.3	75.2	98.5
2014	7 838.0	1 791.8	6 046.2	3 843.0	3 995.0	2 209.4	5 098.1	530.5	1.6	19.0	2.2	1.3	1.2	75.4	99.7
2015	7 931.3	1 787.3	6 144.0	3 888.0	4 043.3	2 209.5	5 173.6	548.2	1.5	18.8	2.2	1.3	1.2	75.5	100.9
2016	8 022.2	1 810.8	6 211.4	3 931.5	4 090.7	2 209.5	5 245.9	566.8	1.5	18.6	2.2	1.3	1.1	75.7	102.1
2017	8 110.9	1 833.5	6 277.4	3 973.8	4 137.2	2 209.1	5 315.6	586.2	1.5	18.4	2.2	1.3	1.1	75.9	103.2
2018	8 197.5	1 855.6	6 341.9	4 014.7	4 182.8	2 208.1	5 382.8	606.6	1.5	18.2	2.2	1.2	1.0	76.0	104.3
México															
2010	15 571.7	3 281.5	12 290.2	7 594.0	7 977.7	4 589.6	10 206.9	775.2	55.9	19.6	2.2	1.5	1.7	74.4	696.5
2011	15 845.6	3 377.2	12 468.4	7 735.7	8 109.9	4 596.5	10 437.2	811.9	54.7	19.3	2.2	1.5	1.7	74.6	708.8
2012	16 106.5	3 465.7	12 640.8	7 864.4	8 242.1	4 600.9	10 654.8	850.8	53.4	19.0	2.2	1.4	1.6	74.7	720.4
2013	16 364.2	3 550.4	12 813.8	7 991.4	8 372.8	4 605.3	10 867.0	891.9	52.2	18.8	2.2	1.4	1.6	74.9	732.0
2014	16 618.9	3 571.5	13 047.4	8 117.0	8 501.9	4 610.2	11 073.3	935.5	50.9	18.5	2.2	1.4	1.5	75.1	743.4
2015	16 870.4	3 650.1	13 220.3	8 241.0	8 629.4	4 614.7	11 274.1	981.6	49.6	18.3	2.2	1.3	1.5	75.2	754.6
2016	17 118.5	3 665.4	13 453.2	8 363.4	8 755.1	4 618.9	11 469.1	1030.6	48.4	18.1	2.1	1.3	1.4	75.4	765.7
2017	17 363.4	3 663.0	13 700.4	8 484.2	8 879.2	4 622.7	11 658.2	1082.5	47.1	17.8	2.1	1.3	1.4	75.6	776.6
2018	17 604.6	3 687.5	13 917.1	8 603.2	9 001.4	4 626.1	11 841.0	1137.5	45.8	17.6	2.1	1.2	1.4	75.7	787.4
Michoacán															
2010	4 420.3	1 653.4	2 766.9	2 136.7	2 283.6	1 348.3	2 753.6	318.4	-5.4	20.6	2.4	1.4	0.9	73.8	75.4
2011	4 458.1	1 669.7	2 788.4	2 156.1	2 302.0	1 340.2	2 793.7	324.2	-5.4	20.4	2.4	1.4	0.8	74.0	76.0
2012	4 494.7	1 685.7	2 809.0	2 173.1	2 321.6	1 333.2	2 831.2	330.3	-5.3	20.2	2.3	1.4	0.8	74.1	76.6
2013	4 529.9	1 701.5	2 828.5	2 189.2	2 340.7	1 326.8	2 866.4	336.7	-5.3	20.0	2.3	1.4	0.8	74.3	77.2
2014	4 563.8	1 701.5	2 862.3	2 204.5	2 359.4	1 321.0	2 899.5	343.4	-5.3	19.8	2.3	1.3	0.7	74.5	77.8
2015	4 596.5	1 701.3	2 895.2	2 218.9	2 377.6	1 316.0	2 930.0	350.5	-5.2	19.6	2.3	1.3	0.7	74.7	78.4
2016	4 627.9	1 716.0	2 911.9	2 232.5	2 395.4	1 311.5	2 958.3	358.0	-5.2	19.4	2.3	1.3	0.7	74.9	78.9
2017	4 658.2	1 730.5	2 927.7	2 245.5	2 412.7	1 307.3	2 984.7	366.2	-5.1	19.2	2.3	1.3	0.6	75.1	79.4
2018	4 687.2	1 744.8	2 942.4	2 257.7	2 429.5	1 303.0	3 009.4	374.8	-5.1	19.0	2.3	1.3	0.6	75.2	79.9
Morelos															
2010	1 803.3	690.7	1 112.6	871.0	932.3	512.8	1 164.5	126.0	6.0	18.9	2.2	1.3	1.3	74.7	368.6
2011	1 827.2	704.6	1 122.6	882.5	944.7	512.1	1 185.5	129.6	6.0	18.8	2.2	1.3	1.3	74.8	373.4
2012	1 850.8	718.2	1 132.6	893.7	957.1	512.0	1 205.4	133.4	5.9	18.6	2.2	1.3	1.3	75.0	378.3
2013	1 874.2	731.7	1 142.5	904.7	969.5	512.3	1 224.5	137.3	5.9	18.5	2.2	1.3	1.2	75.2	383.1
2014	1 897.4	745.1	1 152.2	915.6	981.8	512.8	1 243.1	141.5	5.9	18.4	2.2	1.2	1.2	75.5	387.8
2015	1 920.4	727.9	1 192.5	926.4	993.9	513.5	1 260.9	146.0	5.8	18.2	2.2	1.2	1.2	75.7	392.5
2016	1 943.0	739.6	1 203.4	937.1	1 005.9	514.6	1 277.8	150.7	5.8	18.1	2.2	1.2	1.2	75.9	397.1
2017	1 965.5	721.3	1 244.2	947.7	1 017.8	515.9	1 293.9	155.7	5.7	17.9	2.1	1.2	1.1	76.1	401.7
2018	1 987.6	732.7	1 254.9	958.2	1 029.4	517.0	1 309.5	161.1	5.7	17.7	2.1	1.2	1.1	76.2	406.2

1/ Las cifras de población urbana y rural corresponden a las Proyecciones de la Población de las localidades 2010-2030.

2/ Urbana es la población que reside en localidades geoestadísticas con 15 mil o más habitantes; rural (no urbana) la que reside en localidades geoestadísticas con menos de 15 mil habitantes.

3/ Llamada también tasa bruta de natalidad, se refiere al número de nacidos vivos por cada mil habitantes.

4/ Se refiere al número de hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva.

5/ Es la tasa obtenida a partir de la diferencia entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad.

6/ Es la tasa media anual de crecimiento una vez considerado el saldo neto migratorio.

7/ La esperanza de vida al nacer indica el número de años que se espera viva una persona al momento de su nacimiento.

8/ La densidad de población se refiere a la cantidad de personas por kilómetro cuadrado en la entidad.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de las localidades 2010-2030, y Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

Proyecciones de población e indicadores demográficos por entidad federativa^{1/}

(Continuación)

Año	Población (Miles de personas)									Indicadores demográficos					
	Total	Por ámbito de residencia ^{2/}		Por sexo		Por grupos de edad (Años)			Saldo neto migratorio	Tasa de natalidad ^{3/}	Tasa global de fecundidad ^{4/}	Tasa de crecimiento		Esperanza de vida ^{7/}	Densidad de población ^{8/}
		Rural	Urbana	Hombres	Mujeres	0-14	15-64	65 y más				Natural ^{5/}	Total ^{6/}		
Nayarit															
2010	1 108.9	315.3	793.6	552.2	556.7	328.5	702.7	77.7	9.5	19.1	2.3	1.3	2.2	73.9	39.9
2011	1 132.2	320.2	812.0	563.5	568.7	332.2	720.1	79.9	9.5	18.9	2.2	1.3	2.1	74.0	40.7
2012	1 155.4	325.0	830.4	574.7	580.7	336.2	737.0	82.2	9.5	18.8	2.2	1.3	2.0	74.1	41.5
2013	1 178.4	329.7	848.7	585.9	592.5	340.1	753.6	84.7	9.5	18.6	2.2	1.3	1.9	74.5	42.4
2014	1 201.2	319.1	882.1	596.9	604.3	343.9	770.0	87.3	9.5	18.4	2.2	1.2	1.9	74.8	43.2
2015	1 223.8	323.3	900.5	607.8	616.0	347.8	786.1	90.0	9.5	18.3	2.2	1.2	1.8	75.1	44.0
2016	1 246.2	327.5	918.8	618.6	627.6	351.5	801.9	92.8	9.5	18.1	2.2	1.2	1.8	75.4	44.8
2017	1 268.4	331.5	936.9	629.4	639.1	355.1	817.6	95.8	9.5	18.0	2.2	1.2	1.7	75.6	45.6
2018	1 290.5	335.5	955.0	640.0	650.5	358.4	833.2	98.9	9.5	17.8	2.2	1.2	1.7	75.7	46.4
Nuevo León															
2010	4 723.3	407.9	4 315.4	2 355.7	2 367.6	1 306.9	3 135.5	280.9	13.9	18.0	2.1	1.3	1.6	75.8	73.5
2011	4 797.3	419.8	4 377.5	2 391.6	2 405.7	1 311.2	3 193.9	292.2	13.9	17.7	2.1	1.2	1.5	75.0	74.7
2012	4 868.8	430.4	4 438.4	2 424.9	2 443.9	1 315.1	3 249.8	303.9	13.9	17.5	2.1	1.2	1.5	75.1	75.8
2013	4 941.1	440.3	4 500.8	2 459.3	2 481.7	1 318.4	3 306.5	316.1	14.0	17.3	2.1	1.2	1.5	75.6	76.9
2014	5 013.6	449.5	4 564.1	2 494.3	2 519.3	1 321.2	3 363.6	328.8	14.0	17.1	2.1	1.2	1.4	76.0	78.1
2015	5 085.8	442.3	4 643.5	2 529.4	2 556.5	1 323.6	3 420.1	342.1	14.0	16.9	2.1	1.2	1.4	76.4	79.2
2016	5 157.8	449.6	4 708.2	2 564.4	2 593.4	1 325.8	3 475.8	356.2	14.0	16.7	2.1	1.2	1.4	76.7	80.3
2017	5 229.5	441.6	4 787.9	2 599.5	2 630.0	1 327.7	3 530.8	371.0	14.0	16.5	2.1	1.1	1.4	77.0	81.4
2018	5 300.6	432.3	4 868.3	2 634.4	2 666.3	1 329.5	3 584.5	386.6	14.0	16.4	2.1	1.1	1.3	77.1	82.5
Oaxaca															
2010	3 868.1	2 347.1	1 521.0	1 855.9	2 012.2	1 232.0	2 339.3	296.8	-4.5	21.4	2.6	1.4	0.8	71.9	41.2
2011	3 901.4	2 366.0	1 535.4	1 872.3	2 029.1	1 224.4	2 375.6	301.4	-4.5	21.1	2.5	1.4	0.8	72.1	41.6
2012	3 930.8	2 382.7	1 548.1	1 885.1	2 045.7	1 216.5	2 408.2	306.1	-4.5	20.9	2.5	1.4	0.7	72.3	41.9
2013	3 959.0	2 399.0	1 560.0	1 897.2	2 061.8	1 208.6	2 439.5	310.9	-4.5	20.6	2.5	1.4	0.7	72.5	42.2
2014	3 986.2	2 414.6	1 571.6	1 908.7	2 077.5	1 201.0	2 469.3	315.9	-4.5	20.4	2.4	1.3	0.7	72.8	42.5
2015	4 012.3	2 414.8	1 597.4	1 919.7	2 092.6	1 194.2	2 497.0	321.1	-4.8	20.2	2.4	1.3	0.6	73.0	42.8
2016	4 037.4	2 399.4	1 638.0	1 930.1	2 107.3	1 187.7	2 522.9	326.7	-4.4	19.9	2.4	1.3	0.6	73.2	43.0
2017	4 061.5	2 413.6	1 647.9	1 940.1	2 121.4	1 181.4	2 547.3	332.7	-4.4	19.7	2.3	1.3	0.6	73.4	43.3
2018	4 084.7	2 427.4	1 657.2	1 949.5	2 135.2	1 175.6	2 569.9	339.2	-4.3	19.5	2.3	1.2	0.6	73.6	43.5
Puebla															
2010	5 863.8	2 365.5	3 498.3	2 815.8	3 048.0	1 872.2	3 625.0	366.6	-5.1	22.1	2.5	1.6	1.2	74.0	171.0
2011	5 935.0	2 395.9	3 539.1	2 851.5	3 083.5	1 867.0	3 692.5	375.5	-5.1	21.7	2.5	1.6	1.1	74.2	173.1
2012	6 002.2	2 425.1	3 577.1	2 883.1	3 119.1	1 861.7	3 755.7	384.8	-5.2	21.4	2.5	1.6	1.1	74.3	175.0
2013	6 067.6	2 453.9	3 613.7	2 913.6	3 154.0	1 855.2	3 817.9	394.5	-5.3	21.1	2.4	1.6	1.1	74.5	177.0
2014	6 131.5	2 467.6	3 663.9	2 943.3	3 188.2	1 848.5	3 878.3	404.7	-5.3	20.9	2.4	1.5	1.0	74.6	178.8
2015	6 193.8	2 465.8	3 728.0	2 972.1	3 221.7	1 841.9	3 936.3	415.6	-5.4	20.6	2.4	1.5	1.0	74.8	180.6
2016	6 254.6	2 478.5	3 776.1	3 000.1	3 254.5	1 835.7	3 991.7	427.2	-5.4	20.3	2.3	1.5	1.0	75.0	182.4
2017	6 313.8	2 491.0	3 822.8	3 027.3	3 286.5	1 829.5	4 044.7	439.6	-5.5	20.0	2.3	1.4	0.9	75.1	184.1
2018	6 371.4	2 518.0	3 853.3	3 053.7	3 317.7	1 823.1	4 095.5	452.8	-5.5	19.8	2.3	1.4	0.9	75.3	185.8
Querétaro															
2010	1 848.2	490.1	1 358.1	897.9	950.3	563.7	1 190.6	93.9	9.8	20.3	2.2	1.6	1.8	74.7	158.2
2011	1 881.1	502.0	1 379.1	914.6	966.5	564.0	1 220.0	97.1	9.8	20.0	2.2	1.5	1.7	74.8	161.0
2012	1 912.8	513.4	1 399.4	929.9	982.9	564.0	1 248.1	100.7	9.8	19.7	2.2	1.5	1.6	74.9	163.7
2013	1 943.9	524.5	1 419.4	944.8	999.1	564.1	1 275.4	104.4	9.8	19.4	2.2	1.5	1.6	75.1	166.4
2014	1 974.4	520.2	1 454.2	959.4	1 015.1	564.3	1 301.9	108.3	9.7	19.2	2.2	1.4	1.5	75.2	169.0
2015	2 004.5	514.6	1 489.9	973.6	1 030.9	564.5	1 327.4	112.6	9.7	18.9	2.1	1.4	1.5	75.4	171.6
2016	2 034.0	523.5	1 510.5	987.4	1 046.6	564.9	1 352.0	117.1	9.7	18.7	2.1	1.4	1.4	75.5	174.1
2017	2 063.1	532.3	1 530.8	1 001.1	1 062.1	565.3	1 375.8	122.1	9.6	18.5	2.1	1.3	1.4	75.7	176.6
2018	2 091.8	555.8	1 536.0	1 014.4	1 077.4	565.7	1 398.8	127.4	9.6	18.2	2.1	1.3	1.4	75.8	179.0
Quintana Roo															
2010	1 350.9	159.9	1 191.0	687.1	663.8	402.9	907.5	40.5	22.8	19.5	2.0	1.6	3.3	74.9	31.9
2011	1 395.4	165.1	1 230.3	708.9	686.5	411.0	941.1	43.3	22.6	19.3	2.0	1.6	3.2	75.1	32.9
2012	1 440.1	170.4	1 269.7	730.9	709.2	419.4	974.4	46.3	22.5	19.1	2.0	1.6	3.1	75.2	34.0
2013	1 485.0	175.7	1 309.3	753.0	731.9	428.1	1 007.5	49.5	22.4	19.0	2.0	1.5	3.0	75.3	35.1
2014	1 529.9	166.1	1 363.8	775.1	754.8	436.8	1 040.2	52.9	22.2	18.8	2.0	1.5	2.9	75.5	36.1
2015	1 574.8	155.9	1 418.9	797.1	777.7	445.6	1 072.7	56.5	22.1	18.6	2.0	1.5	2.9	75.6	37.2
2016	1 619.8	160.7	1 459.1	819.2	800.6	454.5	1 104.8	60.4	21.9	18.4	2.0	1.5	2.8	75.8	38.2
2017	1 664.7	165.5	1 499.2	841.2	823.5	463.3	1 136.7	64.6	21.7	18.2	2.0	1.4	2.7	75.9	39.3
2018	1 709.5	170.4	1 539.1	863.1	846.4	472.1	1 168.3	69.1	21.5	17.9	2.0	1.4	2.6	76.1	40.4

1/ Las cifras de población urbana y rural corresponden a las Proyecciones de la Población de las localidades 2010-2030.

2/ Urbana es la población que reside en localidades geoestadísticas con 15 mil o más habitantes; rural (no urbana) la que reside en localidades geoestadísticas con menos de 15 mil habitantes.

3/ Llamada también tasa bruta de natalidad, se refiere al número de nacidos vivos por cada mil habitantes.

4/ Se refiere al número de hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva.

5/ Es la tasa obtenida a partir de la diferencia entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad.

6/ Es la tasa media anual de crecimiento una vez considerado el saldo neto migratorio.

7/ La esperanza de vida al nacer indica el número de años que se espera viva una persona al momento de su nacimiento.

8/ La densidad de población se refiere a la cantidad de personas por kilómetro cuadrado en la entidad.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de las localidades 2010-2030, y Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

Proyecciones de población e indicadores demográficos por entidad federativa^{1/}

(Continuación)

Año	Población (Miles de personas)									Indicadores demográficos					
	Total	Por ámbito de residencia ^{2/}		Por sexo		Por grupos de edad (Años)			Saldo neto migratorio	Tasa de natalidad ^{3/}	Tasa global de fecundidad ^{4/}	Tasa de crecimiento		Esperanza de vida ^{7/}	Densidad de población ^{8/}
		Rural	Urbana	Hombres	Mujeres	0-14	15-64	65 y más				Natural ^{5/}	Total ^{6/}		
San Luis Potosí															
2010	2 616.5	655.2	1 961.3	1 276.1	1 340.4	814.4	1 615.0	187.1	-0.9	20.7	2.5	1.4	1.1	73.8	42.9
2011	2 647.6	662.4	1 985.2	1 292.3	1 355.3	810.8	1 646.0	190.8	-0.9	20.4	2.4	1.4	1.1	73.9	43.4
2012	2 675.3	669.0	2 006.3	1 305.2	1 370.1	807.1	1 673.5	194.7	-1.0	20.1	2.4	1.4	1.0	74.0	43.9
2013	2 702.1	675.7	2 026.5	1 317.6	1 384.6	803.4	1 700.0	198.7	-1.0	19.9	2.4	1.4	1.0	74.3	44.3
2014	2 728.2	682.3	2 045.9	1 329.5	1 398.7	799.9	1 725.4	202.9	-1.0	19.6	2.4	1.3	0.9	74.5	44.7
2015	2 753.5	673.9	2 079.6	1 341.0	1 412.5	796.6	1 749.6	207.3	-1.0	19.4	2.3	1.3	0.9	74.7	45.2
2016	2 778.0	680.5	2 097.5	1 352.1	1 425.9	793.3	1 772.7	211.9	-1.0	19.2	2.3	1.3	0.9	74.9	45.6
2017	2 801.8	687.1	2 114.8	1 362.8	1 439.0	790.2	1 794.7	216.9	-0.9	19.0	2.3	1.3	0.8	75.1	45.9
2018	2 825.0	693.7	2 131.3	1 373.1	1 451.8	787.2	1 815.4	222.3	-0.9	18.7	2.3	1.2	0.8	75.2	46.3
Sinaloa															
2010	2 851.3	479.7	2 371.6	1 412.2	1 439.1	829.0	1 838.3	184.0	-9.0	19.3	2.3	1.4	1.0	73.8	49.7
2011	2 878.5	482.9	2 395.6	1 424.8	1 453.7	823.6	1 864.5	190.4	-9.0	19.1	2.3	1.3	1.0	74.0	50.2
2012	2 905.7	486.4	2 419.3	1 437.1	1 468.6	818.4	1 890.3	197.0	-8.9	18.8	2.3	1.3	0.9	74.1	50.6
2013	2 932.3	489.9	2 442.4	1 449.1	1 483.3	813.2	1 915.2	203.8	-8.8	18.6	2.2	1.3	0.9	74.6	51.1
2014	2 958.7	493.6	2 465.1	1 461.2	1 497.5	808.0	1 939.7	210.9	-8.7	18.4	2.2	1.3	0.9	75.1	51.6
2015	2 984.6	497.3	2 487.2	1 473.2	1 511.4	803.0	1 963.3	218.3	-8.6	18.2	2.2	1.2	0.9	75.5	52.0
2016	3 010.0	501.1	2 508.8	1 484.9	1 525.0	798.2	1 985.7	226.1	-8.6	17.9	2.2	1.2	0.8	75.8	52.5
2017	3 035.0	505.0	2 530.0	1 496.6	1 538.3	793.6	2 007.1	234.2	-8.5	17.8	2.2	1.2	0.8	76.2	52.9
2018	3 059.3	508.8	2 550.5	1 508.0	1 551.3	789.2	2 027.4	242.7	-8.4	17.6	2.2	1.2	0.8	76.3	53.3
Sonora															
2010	2 727.0	436.5	2 290.5	1 371.0	1 356.0	799.1	1 767.9	160.0	4.6	19.1	2.3	1.4	1.6	74.5	15.2
2011	2 767.4	442.2	2 325.2	1 389.6	1 377.8	801.3	1 800.0	166.1	4.6	18.9	2.3	1.4	1.6	74.6	15.4
2012	2 809.8	448.3	2 361.5	1 410.1	1 399.7	803.5	1 833.8	172.5	4.6	18.7	2.3	1.3	1.5	74.8	15.7
2013	2 851.5	454.4	2 397.1	1 430.1	1 421.3	805.5	1 866.7	179.2	4.5	18.5	2.3	1.3	1.5	75.0	15.9
2014	2 892.5	460.4	2 432.0	1 449.8	1 442.6	807.2	1 898.9	186.3	4.5	18.3	2.3	1.3	1.4	75.1	16.1
2015	2 932.8	466.5	2 466.3	1 469.2	1 463.6	808.7	1 930.4	193.8	4.5	18.1	2.2	1.3	1.4	75.3	16.3
2016	2 972.6	442.4	2 530.2	1 488.2	1 484.4	809.9	1 960.9	201.8	4.5	17.9	2.2	1.2	1.3	75.5	16.6
2017	3 011.8	448.0	2 563.8	1 506.9	1 504.9	811.0	1 990.5	210.2	4.5	17.8	2.2	1.2	1.3	75.7	16.8
2018	3 050.5	453.6	2 596.8	1 525.3	1 525.1	811.8	2 019.4	219.2	4.5	17.6	2.2	1.2	1.3	75.8	17.0
Tabasco															
2010	2 252.6	695.3	1 557.3	1 106.3	1 146.3	684.7	1 451.7	116.2	-7.8	20.9	2.3	1.6	1.2	74.0	91.1
2011	2 283.1	712.1	1 571.0	1 123.5	1 159.6	682.5	1 480.7	119.9	-7.8	20.6	2.3	1.5	1.1	74.1	92.3
2012	2 309.1	727.5	1 581.6	1 136.0	1 173.1	680.0	1 505.3	123.8	-7.8	20.2	2.3	1.5	1.1	74.3	93.3
2013	2 283.1	712.1	1 571.0	1 123.5	1 159.6	682.5	1 480.7	119.9	-7.8	20.6	2.3	1.5	1.1	74.1	92.3
2014	2 309.1	727.5	1 581.6	1 136.0	1 173.1	680.0	1 505.3	123.8	-7.8	20.2	2.3	1.5	1.1	74.3	93.3
2015	2 334.5	742.8	1 591.7	1 148.1	1 186.4	677.3	1 529.2	128.0	-7.8	19.9	2.2	1.5	1.1	74.4	94.4
2016	2 359.4	758.0	1 601.4	1 160.1	1 199.4	674.5	1 552.4	132.5	-7.8	19.6	2.2	1.4	1.0	74.6	95.4
2017	2 383.9	773.2	1 610.7	1 171.7	1 212.2	671.6	1 574.9	137.4	-7.8	19.3	2.2	1.4	1.0	74.8	96.4
2018	2 407.9	773.1	1 634.7	1 183.2	1 224.7	668.7	1 596.5	142.7	-7.8	19.0	2.2	1.4	1.0	74.9	97.3
2017	2 431.3	787.7	1 643.7	1 194.4	1 236.9	665.8	1 617.1	148.4	-7.8	18.7	2.2	1.3	1.0	75.1	98.3
2018	2 454.3	802.2	1 652.1	1 205.3	1 249.0	662.8	1 636.9	154.6	-7.7	18.4	2.2	1.3	0.9	75.2	99.2
Tamaulipas															
2010	3 334.7	427.6	2 907.1	1 646.6	1 688.1	952.1	2 179.2	203.4	-0.9	18.9	2.2	1.4	1.3	74.7	41.6
2011	3 376.5	429.6	2 946.9	1 666.8	1 709.7	950.6	2 215.5	210.4	-0.9	18.6	2.2	1.3	1.3	74.8	42.1
2012	3 419.3	432.2	2 987.1	1 687.2	1 732.1	949.3	2 252.5	217.5	-0.8	18.3	2.2	1.3	1.2	75.0	42.6
2013	3 461.3	435.0	3 026.4	1 707.1	1 754.2	947.5	2 288.8	225.0	-0.8	18.1	2.2	1.3	1.2	75.2	43.2
2014	3 502.7	437.9	3 064.8	1 726.8	1 775.9	945.3	2 324.6	232.8	-0.8	17.8	2.2	1.2	1.2	75.5	43.7
2015	3 543.4	426.0	3 117.4	1 746.1	1 797.3	942.9	2 359.5	240.9	-0.8	17.6	2.1	1.2	1.1	75.8	44.2
2016	3 583.3	429.1	3 154.2	1 765.0	1 818.3	940.4	2 393.3	249.6	-0.8	17.4	2.1	1.2	1.1	76.0	44.7
2017	3 622.6	432.3	3 190.3	1 783.7	1 838.9	937.6	2 426.1	258.9	-0.8	17.2	2.1	1.2	1.1	76.2	45.2
2018	3 661.2	435.6	3 225.6	1 801.9	1 859.2	934.7	2 457.8	268.6	-0.8	17.0	2.1	1.1	1.0	76.3	45.7

1/ Las cifras de población urbana y rural corresponden a las Proyecciones de la Población de las localidades 2010-2030.

2/ Urbana es la población que reside en localidades geoestadísticas con 15 mil o más habitantes; rural (no urbana) la que reside en localidades geoestadísticas con menos de 15 mil habitantes.

3/ Llamada también tasa bruta de natalidad, se refiere al número de nacidos vivos por cada mil habitantes.

4/ Se refiere al número de hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva.

5/ Es la tasa obtenida a partir de la diferencia entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad.

6/ Es la tasa media anual de crecimiento una vez considerado el saldo neto migratorio.

7/ La esperanza de vida al nacer indica el número de años que se espera viva una persona al momento de su nacimiento.

8/ La densidad de población se refiere a la cantidad de personas por kilómetro cuadrado en la entidad.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de las localidades 2010-2030, y Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

Proyecciones de población e indicadores demográficos por entidad federativa^{1/}

(Concluye)

Año	Población (Miles de personas)								Indicadores demográficos						
	Total	Por ámbito de residencia ^{2/}		Por sexo		Por grupos de edad (Años)			Saldo neto migratorio	Tasa de natalidad ^{3/}	Tasa global de fecundidad ^{4/}	Tasa de crecimiento		Esperanza de vida ^{7/}	Densidad de población ^{8/}
		Rural	Urbana	Hombres	Mujeres	0-14	15-64	65 y más				Natural ^{5/}	Total ^{6/}		
Tlaxcala															
2010	1 186.1	690.5	495.6	573.6	612.5	373.1	743.3	69.7	3.4	21.4	2.4	1.6	1.6	74.3	297.2
2011	1 206.3	703.9	502.4	584.1	622.2	373.7	761.3	71.3	3.3	21.0	2.4	1.6	1.5	74.5	302.2
2012	1 224.6	716.1	508.5	592.8	631.8	374.1	777.5	73.0	3.3	20.6	2.3	1.5	1.5	74.6	306.8
2013	1 242.7	728.0	514.7	601.4	641.3	374.3	793.6	74.9	3.3	20.3	2.3	1.5	1.5	74.8	311.4
2014	1 260.6	739.7	520.9	609.9	650.7	374.4	809.4	76.8	3.3	20.0	2.3	1.5	1.4	75.0	315.9
2015	1 278.3	751.2	527.1	618.3	660.0	374.4	825.0	79.0	3.3	19.8	2.3	1.4	1.4	75.2	320.3
2016	1 295.8	762.6	533.1	626.6	669.2	374.3	840.2	81.3	3.3	19.5	2.2	1.4	1.3	75.4	324.7
2017	1 313.1	773.9	539.2	634.8	678.3	374.2	855.0	83.9	3.3	19.2	2.2	1.4	1.3	75.6	329.0
2018	1 330.1	785.0	545.1	642.9	687.3	374.0	869.5	86.7	3.3	19.0	2.2	1.4	1.3	75.8	333.3
Veracruz															
2010	7 712.2	2 588.4	5 123.8	3 728.4	3 983.8	2 207.5	4 939.7	565.0	-7.6	18.5	2.2	1.2	0.9	73.3	107.4
2011	7 791.8	2 619.4	5 172.4	3 772.7	4 019.1	2 190.6	5 020.7	580.5	-7.5	18.3	2.2	1.2	0.9	73.4	108.5
2012	7 858.6	2 646.4	5 212.2	3 804.9	4 053.7	2 173.7	5 088.3	596.6	-7.5	18.1	2.2	1.1	0.8	73.6	109.4
2013	7 923.2	2 672.8	5 250.4	3 835.8	4 087.4	2 158.0	5 152.0	613.2	-7.5	17.9	2.1	1.1	0.8	73.7	110.3
2014	7 985.9	2 698.7	5 287.2	3 865.5	4 120.4	2 143.8	5 211.6	630.5	-7.4	17.7	2.1	1.1	0.8	73.9	111.2
2015	8 046.8	2 694.2	5 352.6	3 894.1	4 152.8	2 131.3	5 267.0	648.5	-7.3	17.5	2.1	1.1	0.7	74.1	112.0
2016	8 106.1	2 704.2	5 402.0	3 921.7	4 184.4	2 120.4	5 318.3	667.5	-7.2	17.4	2.1	1.1	0.7	74.2	112.9
2017	8 164.0	2 668.5	5 495.5	3 948.6	4 215.4	2 110.5	5 366.0	687.5	-7.1	17.2	2.1	1.0	0.7	74.4	113.7
2018	8 220.3	2 692.5	5 527.8	3 974.6	4 245.7	2 101.7	5 410.2	708.4	-6.9	17.1	2.1	1.0	0.7	74.5	114.5
Yucatán															
2010	1 980.7	714.9	1 265.8	977.2	1 003.5	556.8	1 287.4	136.5	1.0	19.7	2.3	1.4	1.4	74.9	50.0
2011	2 009.2	723.0	1 286.2	991.6	1 017.6	556.9	1 311.6	140.7	1.1	19.6	2.3	1.4	1.4	75.0	50.7
2012	2 036.7	731.3	1 305.4	1 004.8	1 031.9	557.5	1 334.1	145.1	1.1	19.4	2.2	1.4	1.3	75.1	51.4
2013	2 064.2	740.0	1 324.1	1 018.0	1 046.1	558.8	1 355.7	149.7	1.2	19.2	2.2	1.3	1.3	75.3	52.1
2014	2 091.5	749.2	1 342.4	1 031.2	1 060.4	560.4	1 376.7	154.4	1.3	19.1	2.2	1.3	1.3	75.4	52.8
2015	2 118.8	758.6	1 360.2	1 044.2	1 074.5	562.4	1 397.0	159.4	1.3	18.9	2.2	1.3	1.3	75.5	53.5
2016	2 145.9	768.2	1 377.7	1 057.3	1 088.6	564.5	1 416.6	164.7	1.4	18.7	2.2	1.3	1.3	75.6	54.2
2017	2 172.8	778.0	1 394.8	1 070.2	1 102.7	567.0	1 435.7	170.2	1.5	18.5	2.2	1.2	1.2	75.7	54.9
2018	2 199.6	788.0	1 411.6	1 083.0	1 116.6	569.5	1 454.2	175.8	1.6	18.3	2.2	1.2	1.2	75.8	55.5
Zacatecas															
2010	1 509.0	584.1	924.9	735.4	773.6	466.2	931.1	111.7	-1.1	20.9	2.5	1.5	1.0	74.3	20.0
2011	1 522.7	587.8	934.9	741.7	781.0	464.0	945.2	113.5	-1.1	20.6	2.4	1.4	0.9	74.4	20.2
2012	1 536.7	592.0	944.7	748.0	788.7	462.2	959.1	115.4	-1.0	20.4	2.4	1.4	0.9	74.6	20.3
2013	1 550.2	596.2	954.0	754.0	796.2	460.2	972.6	117.3	-1.0	20.2	2.4	1.4	0.9	74.8	20.5
2014	1 563.3	600.4	962.9	759.7	803.6	458.4	985.7	119.2	-1.0	19.9	2.4	1.4	0.8	75.0	20.7
2015	1 576.1	604.7	971.4	765.3	810.8	456.8	998.0	121.3	-1.0	19.7	2.3	1.4	0.8	75.3	20.9
2016	1 588.4	593.8	994.6	770.7	817.8	455.3	1 009.8	123.4	-0.9	19.5	2.3	1.3	0.8	75.5	21.0
2017	1 600.4	582.8	1 017.6	775.8	824.6	453.7	1 021.0	125.7	-0.9	19.3	2.3	1.3	0.7	75.7	21.2
2018	1 612.0	586.6	1 025.4	780.8	831.2	452.0	1 031.9	128.1	-0.9	19.1	2.3	1.3	0.7	75.8	21.3

1/ Las cifras de población urbana y rural corresponden a las Proyecciones de la Población de las localidades 2010-2030.

2/ Urbana es la población que reside en localidades geoestadísticas con 15 mil o más habitantes; rural (no urbana) la que reside en localidades geoestadísticas con menos de 15 mil habitantes. La estimación de la población por ámbito de residencia es con base en las proyecciones de población de las localidades 2010-2030. Para años anteriores a 2010 no se dispone de la información.

3/ Llamada también tasa bruta de natalidad, se refiere al número de nacidos vivos por cada mil habitantes.

4/ Se refiere al número de hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva.

5/ Es la tasa obtenida a partir de la diferencia entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad.

6/ Es la tasa media anual de crecimiento una vez considerado el saldo neto migratorio.

7/ La esperanza de vida al nacer indica el número de años que se espera viva una persona al momento de su nacimiento.

8/ La densidad de población se refiere a la cantidad de personas por kilómetro cuadrado en la entidad.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de las localidades 2010-2030, y Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

Proyecciones de población de zonas metropolitanas y de las principales ciudades del país^{1/}

(Continúa)

Zona Metropolitana o Ciudad	Población total (Miles de personas)								Porcentaje de la población de las ciudades respecto de la población estatal							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Zonas metropolitanas de más de un millón de habitantes ^{2/}																
Valle de México (Cd. de México-Hgo.- Mex.)	20678.9	20848.1	21014.9	21179.0	21339.8	21497.0	21650.7	21800.3	75.2	75.0	74.9	74.7	74.6	74.5	74.3	74.2
Guadalajara (Jal.)	4 551.5	4 614.7	4 676.6	4 737.1	4 796.0	4 853.4	5 005.4	5 060.8	60.3	60.4	60.4	60.4	60.5	60.5	61.7	61.7
Monterrey (N.L.)	4 229.7	4 290.3	4 352.2	4 414.8	4 477.6	4 540.4	4 768.5	4 835.0	88.2	88.1	88.1	88.1	88.0	88.0	91.2	91.2
Puebla-Tlaxcala (Pue.-Tlax.)	2 809.3	2 848.7	2 885.8	2 921.2	2 954.8	2 986.8	3 017.5	3 046.8	39.3	39.4	39.5	39.5	39.5	39.6	39.6	39.6
Toluca (Mex.)	2 032.4	2 074.4	2 114.3	2 152.6	2 189.5	2 225.3	2 350.8	2 386.2	12.8	12.9	12.9	13.0	13.0	13.0	13.5	13.6
Tijuana (B.C.)	1 818.6	1 849.1	1 879.2	1 909.1	1 938.6	1 967.8	1 996.6	2 025.0	55.5	55.6	55.6	55.6	55.6	55.7	55.7	55.7
León (Gto.)	1 648.5	1 665.9	1 682.7	1 698.9	1 714.5	1 729.5	1 743.9	1 757.8	29.4	29.4	29.4	29.4	29.5	29.5	29.5	29.5
Juárez (Chih.)	1 382.0	1 390.5	1 400.1	1 411.2	1 423.2	1 435.8	1 448.9	1 462.1	38.8	38.6	38.5	38.4	38.4	38.3	38.3	38.3
La Laguna (Coah.-Dgo.)	1 251.8	1 267.6	1 283.1	1 298.3	1 313.2	1 327.8	1 402.8	1 417.5	27.8	27.8	27.8	27.8	27.8	27.8	29.0	29.1
Querétaro (Qro.)	1 131.8	1 153.5	1 174.2	1 194.2	1 213.5	1 232.3	1 319.5	1 337.7	60.2	60.3	60.4	60.5	60.5	60.6	16.6	16.6
Mérida (Yuc.)	1 002.2	1 018.6	1 034.3	1 049.4	1 064.1	1 078.4	1 181.9	1 196.5	49.9	50.0	50.1	50.2	50.2	50.3	54.4	54.4
San Luis Potosí (S.L.P.)	1 069.9	1 085.1	1 099.4	1 113.0	1 125.9	1 138.1	1 176.8	1 188.2	40.4	40.6	40.7	40.8	40.9	41.0	42.0	42.1
Mexicali (B.C.)	970.7	984.6	998.4	1 012.1	1 025.7	1 039.3	1 052.7	1 065.9	29.6	29.6	29.5	29.5	29.4	29.4	29.4	29.3
Aguascalientes (Ags.)	957.0	972.7	987.8	1 002.4	1 016.6	1 030.3	1 043.6	1 056.6	78.8	78.8	78.9	78.9	78.9	79.0	79.0	79.0
Cuernavaca (Mor.)	950.3	962.3	974.2	986.0	997.8	1 009.4	1 021.0	1 032.3	52.0	52.0	52.0	52.0	52.0	52.0	51.9	51.9
Resto de zonas metropolitanas																
Chihuahua (Chih.)	897.9	912.8	926.0	938.2	949.6	960.2	970.2	979.6	25.2	25.4	25.5	25.5	25.6	25.6	25.7	25.7
Culiacán Rosales (Sin.)	708.9	720.7	732.1	743.2	754.1	764.7	957.6	966.6	24.6	24.8	25.0	25.1	25.3	25.4	31.6	31.6
Tampico (Tams.-Ver.)	886.8	897.9	908.4	918.6	928.3	937.6	946.5	955.1	7.9	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0
Saltillo (Coah.)	848.0	862.1	875.5	888.4	900.8	912.7	924.3	935.7	30.1	30.2	30.3	30.4	30.4	30.5	30.5	30.5
Acapulco (Gro.)	888.5	897.8	906.1	913.4	919.9	925.6	930.7	935.3	25.6	25.7	25.7	25.8	25.8	25.8	25.8	25.8
Morelia (Mich.)	853.0	862.5	871.4	879.8	887.6	894.9	901.8	908.2	19.1	19.2	19.2	19.3	19.3	19.3	19.4	19.4
Hermosillo (Son.)	744.0	755.6	766.9	778.0	788.7	799.2	809.1	818.2	26.9	26.9	26.9	26.9	26.9	26.9	29.7	29.7
Veracruz (Ver.)	830.1	839.7	848.4	856.4	863.7	870.5	901.0	907.0	10.7	10.7	10.7	10.7	10.7	10.7	11.0	11.0
Cancún (Q.R.)	712.2	734.4	756.8	779.3	801.9	824.5	847.1	869.7	51.0	51.0	51.0	50.9	50.9	50.9	50.9	50.9
Tuxtla Gutiérrez (Chis.)	714.9	728.1	740.3	751.9	762.7	773.0	843.6	853.5	14.4	14.4	14.5	14.5	14.5	14.5	15.7	15.7
Villahermosa (Tab.)	777.0	790.6	802.9	814.2	824.6	834.3	843.4	851.9	34.0	34.2	34.4	34.5	34.6	34.6	34.7	34.7
Reynosa (Tams.)	756.8	771.1	784.6	797.4	809.7	821.5	832.9	844.0	22.4	22.6	22.7	22.8	22.9	22.9	23.0	23.1
Xalapa (Ver.)	684.6	694.7	703.8	712.0	719.5	726.4	781.0	787.4	8.8	8.8	8.9	8.9	8.9	9.0	9.6	9.6
Celaya (Gto.)	616.6	623.0	629.1	634.9	640.5	645.8	743.4	748.8	11.0	11.0	11.0	11.0	11.0	11.0	12.6	12.6
Oaxaca (Oax.)	627.6	635.2	642.3	648.8	654.9	660.5	678.3	683.1	16.1	16.2	16.2	16.3	16.3	16.4	16.7	16.7
Durango (Dgo.)	540.3	549.1	557.4	565.3	572.8	580.0	653.9	660.7	32.0	32.1	32.2	32.4	32.5	32.5	36.3	36.4
Pachuca (Hgo.)	529.1	540.6	551.2	561.1	570.4	579.1	587.3	595.0	19.4	19.5	19.6	19.7	19.8	19.9	19.9	20.0
Tlaxcala-Apizaco (Tlax.)	515.2	523.2	531.1	538.8	546.3	553.7	561.0	568.1	42.7	42.7	42.7	42.7	42.7	42.7	42.7	42.7
Pozos Rica (Ver.)	522.9	527.0	530.9	534.7	538.4	542.0	545.5	548.9	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7
Ensenada (B.C.)	297.9	300.5	302.8	304.8	306.4	307.8	353.4	354.9	9.1	9.0	9.0	8.9	8.8	8.7	14.9	14.9
Matamoros (Tams.)	503.3	508.3	513.7	519.2	525.0	530.8	536.7	542.6	14.9	14.9	14.8	14.8	14.8	14.8	14.8	14.8
Tepic (Nay.)	448.1	457.3	466.5	475.8	485.0	494.2	503.3	512.4	39.6	39.6	39.6	39.6	39.6	39.7	39.7	39.7
Mazatlán (Sin.)	398.6	403.7	408.4	412.8	416.9	420.8	488.3	492.4	13.8	13.9	13.9	14.0	14.0	14.0	16.1	16.1
Cuatla (Mor.)	448.0	454.9	461.5	467.9	474.1	480.1	486.0	491.7	24.5	24.6	24.6	24.7	24.7	24.7	24.7	24.7
Puerto Vallarta (Jal.-Nay.)	400.2	412.7	423.9	434.3	443.8	452.8	461.2	469.2	4.6	4.7	4.7	4.7	4.7	4.9	4.9	4.9
Orizaba (Ver.)	435.8	439.8	443.6	447.2	450.8	454.2	460.5	463.8	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6
Nuevo Laredo (Tams.)	395.8	400.3	405.0	409.7	414.5	419.3	424.1	428.9	11.7	11.7	11.7	11.7	11.7	11.7	11.7	11.7
Colima-Villa de Álvarez (Col.)	345.0	351.6	358.1	364.4	370.6	376.7	382.7	388.6	51.3	51.3	51.3	51.3	51.2	51.2	51.2	51.2
Minatitlán (Ver.)	364.0	367.7	371.3	374.7	378.0	381.2	384.2	387.1	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7
Coatzacoalcas (Ver.)	355.5	359.6	363.5	367.1	370.6	373.8	376.9	379.8	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6
Zacatecas-Guadalupe (Zac.)	319.3	324.7	329.6	334.0	338.2	342.0	374.1	377.7	21.0	21.1	21.3	21.4	21.5	21.5	23.4	23.4
Monclova-Frontera (Coah.)	324.5	327.9	331.4	335.0	338.5	342.1	370.3	374.1	11.5	11.5	11.5	11.4	11.4	11.4	12.2	12.2
Tapachula (Chis.)	223.4	226.1	228.5	230.5	232.4	233.9	365.0	369.2	4.5	4.5	4.5	4.4	4.4	4.4	6.8	6.8
Ciudad Victoria (Tams.)	316.1	320.6	324.9	328.9	332.8	336.5	361.1	365.1	9.4	9.4	9.4	9.4	9.4	9.4	10.0	10.0
Córdoba (Ver.)	322.4	325.5	328.3	331.1	333.7	336.3	338.7	341.0	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
Tehuacán (Pue.)	304.7	308.2	311.7	315.3	318.8	322.3	325.7	329.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.2	5.2
Chilpancingo de los Bravo (Gro.)	203.8	206.8	209.4	211.8	213.8	215.7	318.7	321.1	5.9	5.9	5.9	6.0	6.0	6.0	8.8	8.9
La Paz (B.C.S.)	223.8	228.5	233.6	238.8	244.2	249.7	305.5	313.2	33.3	32.9	32.5	32.2	32.0	31.7	37.7	37.6
Campeche (Camp.)	236.8	240.5	244.0	247.4	250.7	253.8	294.7	298.7	27.8	27.8	27.7	27.7	27.6	27.5	31.5	31.5
Tulancingo (Hgo.)	246.3	250.5	254.4	258.2	261.9	265.4	268.9	272.2	9.0	9.0	9.1	9.1	9.1	9.1	9.1	9.1
Zamora-Jacona (Mich.)	255.6	257.1	258.7	260.4	262.0	263.7	265.3	266.9	5.7	5.7	5.7	5.7	5.7	5.7	5.7	5.7
La Piedad-Pénjamo																
Chetumal (Q.R.)	163.5	167.5	171.7	176.0	180.4	184.9	252.3	258.5	11.7	11.6	11.6	11.5	11.5	11.4	15.2	15.1
Nogales (Son.)	221.3	224.9	228.5	232.1	235.6	239.1	252.6	256.4	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.4	8.4
Guaymas (Son.)	211.1	214.1	217.1	220.0	222.8	225.7	228.5	231.2	7.6	7.6	7.6	7.6	7.6	7.6	7.6	7.6
Tula (Hgo.)	210.2	212.7	215.1	217.6	220.1	222.6	225.0	227.4	7.7	7.7	7.7	7.7	7.6	7.6	7.6	7.6
Delicias (Chih.)	124.2	126.2	127.9	129.5	131.0	132.4	204.3	206.1	3.5							

Proyecciones de población de zonas metropolitanas y de las principales ciudades del país^{1/}

(Concluye)

Zona Metropolitana o Ciudad	Población total (Miles de personas)								Porcentaje de la población de las ciudades respecto de la población estatal							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Playa del Carmen (Q.R.)	162.0	170.7	178.9	186.7	194.1	201.2	208.1	214.7	11.6	11.9	12.0	12.2	12.3	12.4	12.5	12.6
Ciudad del Carmen (Camp.)	175.8	178.7	181.6	184.3	187.0	189.6	192.1	194.5	20.6	20.6	20.6	20.6	20.6	20.6	20.5	20.5
San Cristóbal de las Casas (Chis.)	164.3	166.7	169.1	171.4	173.6	175.7	180.4	182.4	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.4	3.3
San Luis Río Colorado (Son.)	164.5	167.3	169.9	172.4	174.9	177.4	179.8	182.1	5.9	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Cabo San Lucas (B.C.S.)	137.5	143.8	149.7	155.2	160.6	165.7	170.7	175.5	20.4	20.7	20.8	21.0	21.0	21.1	21.1	21.1
Salamanca (Gto.)	164.1	165.8	167.4	168.9	170.3	171.6	172.7	173.8	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9
Manzanillo (Col.)	145.4	148.5	151.6	154.6	157.5	160.3	163.1	165.8	21.6	21.7	21.7	21.7	21.8	21.8	21.8	21.8
San Juan del Río (Qro.)	143.0	145.3	147.5	149.7	151.8	153.8	155.7	157.6	7.6	7.6	9.9	9.8	7.6	7.6	7.5	7.5
Ciudad Acuña (Coah.)	136.9	138.3	139.7	141.3	142.9	144.5	146.2	147.9	4.9	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8
Ciudad Lázaro Cárdenas (Mich.)	140.5	141.3	142.0	142.8	143.5	144.2	144.8	145.4	3.2	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1
Fresnillo (Zac.)	123.5	124.6	125.8	126.9	133.1	134.3	135.4	136.4	8.1	8.1	8.1	8.1	8.4	8.5	8.5	8.5
Ciudad Valles (S.L.P.)	127.6	129.0	130.3	131.6	132.8	133.9	134.9	135.9	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8
Cuauhtémoc (Chih.)	120.7	123.3	125.6	127.6	129.5	131.3	133.0	134.5	3.4	3.4	1.6	1.6	3.5	3.5	3.5	3.5
San José del Cabo (B.C.S.)	95.1	100.7	106.1	111.4	116.7	121.8	127.0	132.1	14.1	14.5	14.8	15.0	15.3	15.5	15.7	15.9
Navojua (Son.)	118.1	119.9	121.7	123.4	125.2	127.0	128.7	130.4	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3
Iguala de la Independencia (Gro.)	121.2	121.9	122.3	122.7	122.9	123.0	122.9	122.8	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.4	3.4	3.4
Túxpam de Rodríguez Cano (Ver.)	110.9	112.1	113.3	114.5	115.7	116.8	120.0	121.2	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.5	1.5
Cárdenas (Tab.)	97.5	98.8	100.1	101.4	102.6	103.9	117.5	119.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.8	4.9
San Juan Bautista Tuxtepec (Oax.)	108.0	109.0	110.0	110.9	111.8	112.7	113.5	114.3	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8
Comitán de Domínguez (Chis.)	102.2	104.3	106.2	108.0	109.7	111.2	112.7	114.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
Lagos de Moreno (Jal.)	100.8	102.0	103.3	104.5	105.7	106.9	108.0	109.2	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3
Ciudad Guzmán (Jal.)	99.6	100.4	101.3	102.2	103.0	103.9	104.7	105.5	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3
Tepatitlán de Morelos (Jal.)	94.3	95.5	96.8	98.1	99.4	100.7	102.0	103.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3
Apatzingán de la Constitución (Mich.)	100.7	100.9	101.2	101.4	101.8	102.1	102.4	102.7	2.3	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
De 50 000 a 99 999 habitantes																
Cozumel (Q.R.)	80.3	82.1	84.0	86.0	88.0	90.1	92.2	94.4	5.8	5.7	5.7	5.6	5.6	5.6	5.5	5.5
Ciudad Mante (Tams.)	87.0	87.6	88.3	88.9	89.6	90.2	90.9	91.5	2.6	2.6	2.6	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Zitácuaro (Mich.)	92.1	92.2	92.1	91.9	91.6	91.3	90.9	90.4	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9
Agua Prieta (Son.)	80.4	81.8	83.1	84.5	85.8	87.2	88.5	89.9	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9
Atlixco (Pue.)	87.9	87.9	87.9	87.9	87.8	87.7	87.6	87.5	1.5	1.5	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4
Matehuala (S.L.P.)	79.5	80.6	81.5	82.4	83.3	84.1	84.8	85.5	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Martínez de la Torre (Ver.)	79.3	79.7	80.2	80.6	81.2	81.7	82.2	82.8	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Guasave (Sin.)	74.1	74.8	75.5	76.2	76.9	77.6	78.3	78.9	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.7	2.7
San Miguel de Allende (Gto.)	71.3	71.7	72.1	72.4	72.7	72.9	78.4	78.7	1.3	1.3	1.3	1.3	1.2	1.2	1.3	1.3
Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza (Oax.)	76.7	77.1	77.4	77.7	77.9	78.1	78.2	78.3	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9
Linares (N.L.)	65.2	66.2	67.2	68.2	69.2	70.3	71.3	72.3	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4
Valle de Santiago (Gto.)	69.4	69.8	70.1	70.5	70.8	71.1	71.4	71.7	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2
Puerto Peñasco (Son.)	60.2	62.0	63.7	65.2	66.5	67.8	69.1	70.2	2.2	2.2	2.2	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3
Sahuayo de Morelos (Mich.)	66.5	67.3	68.0	68.6	69.1	69.5	69.8	70.1	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Zihuatanejo (Gro.)	69.2	69.6	69.8	69.9	69.8	69.7	69.5	69.2	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9	1.9
Guamúchil (Sin.)	66.0	66.3	66.7	67.1	67.5	68.0	68.4	68.8	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.2
Heroica Caborca (Son.)	62.4	63.3	64.2	64.9	65.7	66.3	67.0	67.5	2.3	2.3	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
Huamantla (Tlax.)	60.7	61.5	62.3	63.2	64.0	64.8	65.6	66.4	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Acatzingo de Hidalgo (Pue.)	61.1	61.5	62.0	62.4	62.8	63.2	63.5	63.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Huachuquillas (Pue.)	60.9	61.6	62.4	63.1	63.9	64.6	65.3	66.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Dolores Hgo. Cuna de la Indep.																
San Andrés Tuxtla (Ver.)	62.8	63.1	63.5	63.8	64.2	64.5	64.9	65.2	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8
Nuevas Casas Grandes (Chih.)	58.4	59.3	60.1	60.8	61.5	62.2	62.9	63.5	1.6	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7	1.7
Sabinas (Coah.)	56.7	57.8	58.7	59.6	60.5	61.3	62.0	62.8	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Ciudad Hidalgo (Mich.)	61.2	61.0	60.8	60.7	60.5	60.4	62.5	62.4	1.4	1.4	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3
San Luis de la Paz (Gto.)	57.8	58.2	58.6	59.0	59.3	59.7	60.1	60.5	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Heroica Cd. de Huajuapam de León (Oax.)	55.2	56.1	56.8	57.3	57.8	58.1	58.3	58.5	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4
Pátzcuaro (Mich.)	56.4	56.7	56.9	57.0	57.2	57.3	57.4	57.5	1.3	1.3	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2
Acámbaro (Gto.)	58.5	58.2	58.0	57.8	57.5	57.2	57.0	56.7	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Valle Hermoso (Tams.)	50.1	50.3	50.7	51.1	51.6	52.1	52.6	53.1	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Arandas (Jal.)	53.4	54.0	54.4	54.8	55.1	55.3	55.5	55.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
San Pedro (Coah.)	50.1	50.8	51.6	52.3	53.1	53.8	54.6	55.4	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8
Tlapa de Comonfort (Gro.)	49.1	50.2	51.2	52.1	52.8	53.5	54.1	54.7	1.4	1.4	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Valladolid (Yuc.)	50.1	50.6	51.1	51.7	52.2	52.8	53.4	53.9	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Progreso (Yuc.)	50.1	50.7	51.3	51.8	52.3	52.9	53.3	53.8	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.4
San Juan de los Lagos (Jal.)	50.0	50.6	51.1	51.6	52.1	52.5	52.9	53.2	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6
Zacapu (Mich.)	53.4	53.3	53.2	53.1	53.1	53.0	53.0	52.9	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.1
Tizimin (Yuc.) ^{2/}	48.0	48.5	49.0	49.6	50.2	50.8	51.5	52.2	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4
Ciudad de Ajalpan (Pue.) ^{2/}	47.7	48.4	49.0	49.7	50.3	50.9	51.5	52.1	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8
Montemorelos (N.L.) ^{3/}	46.6	47.4	48.2	48.9	49.7	50.5	51.3	52.1	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Taxco de Alarcón (Gro.)	52.9	52.8	52.7	52.5	52.3	52.1	51.9	51.7	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.4	1.4
Tierra Blanca (Ver.) ^{4/}	48.9	49.3	49.7	50.0	50.4	50.6	50.9	51.1	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Huejutla de Reyes	44.5	45.2	45.9	46.7	47.5	48.4	49.3	50.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Cosamaloapan-Carlos A. Carrillo Ver.) ^{4/}	49.2	49.4	49.6	49.7	49.9	50.0	50.1	50.2	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Palenque	44.7	45.5	46.3	47.1	47.9	48.6	49.3	50.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9

1/ Estimaciones del Consejo Nacional de Población. Se utilizaron las Proyecciones de la Población por Municipio y Localidad 2010-2030. El universo de ciudades corresponde al Sistema Urbano Nacional 2018, identificado por SEDATU y CONAPO.

2/ En 2015 esta ciudad alcanzó 50 mil habitantes.

3/ En 2016 esta ciudad alcanzó 50 mil habitantes.

4/ En 2014 esta ciudad alcanzó 50 mil habitantes.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

Inversión del Programa de Fomento a la Economía Social en las Zonas de Atención Prioritaria

(Millones de pesos)

Concepto	2013	2014	2015 ^{2/}	2016	2017	2018 ^{p/}
Total^{1/}	103.0	1 406.3	524.3	1 324.1	850.7	600.1
Aguascalientes		14.9	0.3	8.8	7.2	7.9
Baja California		13.6	33.8	18.5	19.9	17.3
Baja California Sur		22.4	1.0	8.5	8.3	2.5
Campeche	7.1	28.0	1.0	30.8	17.8	18.6
Coahuila		89.1	71.3	30.2	29.6	12.6
Colima		14.8	0.1	20.8	10.3	11.1
Chiapas	2.3	122.2	2.6	153.2	74.5	64.3
Chihuahua	0.2	44.4	5.3	16.3	5.5	7.6
Ciudad de México		19.8	28.3	29.1	22.3	16.4
Durango	0.6	48.5	13.3	25.7	22.6	11.9
Guanajuato		21.7	5.4	27.1	16.4	4.0
Guerrero	15.1	82.7	50.9	164.7	54.8	47.1
Hidalgo	1.0	29.1	27.0	30.6	19.6	12.8
Jalisco	0.9	46.8	6.1	36.8	30.3	11.2
México	7.9	75.8	2.4	82.2	52.7	30.2
Michoacán	3.4	79.0	1.6	62.0	29.6	25.2
Morelos	1.6	18.7	61.6	17.2	10.5	10.8
Nayarit		18.6	34.5	18.9	8.6	7.0
Nuevo León	0.6	32.3	7.8	25.3	8.5	7.7
Oaxaca	23.6	109.5	0.8	118.0	61.1	57.2
Puebla	12.6	82.3	22.9	46.4	33.8	26.6
Querétaro	0.6	19.9	6.2	16.3	4.9	5.4
Quintana Roo	0.3	23.7	1.7	19.5	29.6	17.0
San Luis Potosí		55.0	48.1	32.2	35.5	22.1
Sinaloa		46.3	9.7	30.6	29.7	17.0
Sonora	0.9	40.0	2.4	29.5	20.5	13.9
Tabasco	6.0	17.2	48.9	18.5	16.5	9.4
Tamaulipas	1.1	21.9	22.7	29.6	26.3	11.6
Tlaxcala	1.2	35.6	6.5	35.3	41.5	21.6
Veracruz	13.3	61.3	0.0	53.3	40.4	28.3
Yucatán	2.7	41.9	0.0	64.3	49.1	31.3
Zacatecas		29.3	0.0	23.9	13.0	12.6

1/ La suma de los parciales puede no corresponder al total, debido al redondeo de las cifras.

2/ Se actualizó la información con los resultados al cierre del ejercicio fiscal 2015. Cabe señalar que el Programa de Fomento a la Economía Social opera mediante convocatorias públicas, por lo que los resultados obedecen a la demanda de apoyos de la población objetivo del Programa.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Instituto Nacional de la Economía Social.

Financiamiento otorgado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos por entidad federativa
(Millones de pesos)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}
Nacional	21 189	29 016	13 653	30 129	13 834	14 140	30 745	45 532	38 038	29 133	57 191	67 562	66 942	56 966	59 744	60 439	62 692	27 981
Aguascalientes	8	285	144	8	18	11	7	109	222	48	362	508	329	27	224	226	501	534
Baja California		32	319	1 591	1 071	851	966	513	357	728	1 957	666	591	369	152	775	331	196
Baja California Sur	181	140	75	41	134	216	36	154	154	150	20	36		31	1 744		197	114
Campeche	9			508	566	463	475	41	13	192	62	565	2 519	176	19	1 286	0	265
Coahuila		101	19	174	384	384	84	584	802	255	2 617	1 553	2 030	819	5 417	1 093	242	55
Colima	43	82	66	340	92	34	18	1 014	101	79	287	866	286	193	33		17	0
Chiapas		7	13	68	389	9	1 414	1 877	2 984	687	10 382	3 475	3 469	230	123	430	379	654
Chihuahua	1	91	63	72	72	63	75	32	211	146	1 450	3 099	4 931	842	274	418	76	150
Ciudad de México	8 729	1 291	332	445	2 487	3 240	75	1 948	45	1 599	1 692	7 193	2 943	1 964	1 000	2 084	1 379	525
Durango	510	469	762	765	222	62	74	366	267	247	586	897	1 444	148	585	102	180	5
Guanajuato	75	58	164	214	500	390	478	290	38	176	160	599	1 442	1 216	1 079	4	0	0
Guerrero	33	188	95	113	90	698	292	580	557	285	41	460		292		90	25	0
Hidalgo	350	449		194	11	14	28	4	7	24	586	1 322	662	646	1 055	75	19	4
Jalisco	441	477	508	646	913	990	806	3 061	3 393	1 389	3 467	3 692	3 938	3 608	3 342	2 374	6 136	252
México	123	2 784	1 007	11 843	1 112	2 733	559	236	5 347	7 093	7 433	2 649	3 631	7 543	1 126	6 693	3 367	1 638
Michoacán	80	15	153	263	500	94	2 034	416	2 053	262	1 814	512	7 294	4 122	2 782	995	213	1 494
Morelos	5	60	85	151	106	8	20	27	1	190	95	1 478	2 783	657	450	363	220	1 326
Nayarit	24	27	7	296	95	250	65	233	451	1 011	517	142	5	2 586	20	21	42	310
Nuevo León	76	720	805	4 654	648	89	78	154	2 063	2 421	3 060	5 267	550	1 798	6 032	5 384	995	616
Oaxaca	31	117	205	35	54	1 093	4	291	189	345	1 254	7 404	4 286	1 928	1 817	3 816	2 970	3 736
Puebla	185	100	559	782	708	412	310	1 714	298	560	336	881	182	513	102	71	0	0
Querétaro	11			1 391	184	118	19	407	201	139	0	1	124	409	1 526	981	387	0
Quintana Roo	112	754	255	235	400	160	214	550	628	1 169	4 141	287	20	104	10		2 493	316
San Luis Potosí	33	218	812	291	1 214	139	292	69	1 339	999	1 152	374	306	204	1 408	837	60	167
Sinaloa	38	75	877	318	111	90	580	1	100	55	63	150	581	127	33	4	16	36
Sonora	150	631	709	542	77	95	29	64	10	1 503	29	550	13	2 043		168	3 167	414
Tabasco				94	112	150	119	60	183	1 599	2 785	2 259	4 475		3	55	0	273
Tamaulipas	560	234	343	127	107	60	41	256	10	180	135	209	8	494	295	4 956	346	1 095
Tlaxcala	3										53	29			22		0	42
Veracruz	1 040	1 365	244	81	222	400	490	1 040	801	359	7 310	5 356	1 852	1 244	6 349	896	78	4 430
Yucatán	12	54	52	3	18	41	1	12	100	17	658		1 867	4		14	960	224
Zacatecas		4	31	33	28	19	41	404	19			757	456	1	175	388	58	16
No distribuirle geográficamente	8 325	18 189	5 012	3 820	1 189	766	21 021	29 179	15 195	5 204	2 895	14 903	13 345	22 537	22 388	25 806	37 836	9 095

1/ Para 2012, el rubro "No distribuirle geográficamente" creció por la incorporación del FARAC (línea Contingente).

2/ Cifras a junio.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Financiamiento otorgado por Nacional Financiera por entidad federativa

(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}
Nacional	17 785	24 874	48 941	82 162	116 384	140 455	170 474	210 288	296 918	451 738	505 060	613 399	652 284	680 885	632 667	591 533	550 789	546 534	245 936
Aguascalientes	190	125	264	618	769	859	1 163	1 345	2 226	3 842	4 516	5 639	6 117	6 477	5 664	5 561	4 831	4 486	1 991
Baja California	241	543	444	2 153	2 599	2 162	3 359	5 013	6 485	8 416	8 018	9 183	9 918	9 135	8 457	8 595	9 139	9 165	4 519
Baja California Sur	863	358	171	221	308	407	668	994	1 488	1 936	1 915	1 972	1 948	1 907	1 757	2 471	1 783	1 698	812
Campeche	77	158	117	222	374	592	994	1 550	1 481	2 483	2 387	2 840	4 911	5 487	5 169	6 096	5 242	3 248	1 656
Coahuila	133	187	412	451	862	927	1 304	2 515	1 923	4 814	5 942	26 141	8 481	19 847	7 445	6 116	14 531	12 662	5 397
Colima	171	304	611	2 315	2 116	1 986	2 350	2 612	9 523	13 560	12 927	2 740	15 005	2 985	11 148	11 952	5 241	3 122	1 286
Chiapas	5 772	6 534	18 725	23 058	34 393	40 596	49 801	56 250	78 077	128 208	141 693	167 913	178 963	201 892	195 042	181 009	4 516	4 707	1 607
Chihuahua	441	1 044	1 387	4 148	4 262	4 042	5 174	5 581	11 809	20 509	24 478	6 894	20 532	8 817	18 684	17 087	11 056	10 581	5 429
Ciudad de México	60	110	64	199	273	458	594	1 798	1 599	2 197	2 822	14 612	3 251	12 728	2 935	3 959	183 261	202 803	82 783
Durango	126	111	273	418	569	1 237	1 232	1 328	2 358	3 763	4 476	6 197	5 753	5 793	4 413	3 821	3 925	3 903	1 968
Guanajuato	323	461	751	2 308	3 249	3 434	3 678	4 729	6 220	11 588	13 465	17 810	20 198	21 972	19 057	18 380	14 794	16 993	7 842
Guerrero	43	79	95	191	586	709	1 033	1 213	2 009	4 661	6 052	6 303	5 855	5 509	3 804	3 155	2 946	2 352	1 226
Hidalgo	125	101	182	395	660	1 000	1 273	1 627	2 372	5 069	6 549	8 454	9 408	10 198	8 427	8 187	6 614	6 713	2 850
Jalisco	897	1 251	1 689	5 345	6 849	8 501	10 208	12 138	18 800	32 780	38 907	51 730	57 602	57 122	48 979	44 239	41 261	40 110	18 364
México	3 005	6 774	13 496	19 920	28 078	31 575	36 158	43 836	52 899	57 753	62 259	79 227	67 062	70 782	83 890	87 760	66 599	66 254	32 317
Nuevo León	63	87	123	216	464	803	915	1 214	1 642	3 431	4 336	6 501	8 277	8 254	5 852	4 694	3 053	3 096	1 483
Oaxaca	290	326	421	1 045	1 871	2 325	3 240	3 984	5 497	9 919	12 169	17 718	19 802	20 809	18 304	18 729	17 894	13 725	6 602
Puebla	158	136	324	498	939	1 675	2 148	2 607	3 728	5 797	6 980	8 798	11 610	16 242	14 753	8 875	8 720	8 571	4 203
Querétaro	135	274	175	584	734	650	885	1 203	1 633	3 254	3 622	3 401	3 751	3 680	3 589	3 353	3 594	4 009	1 461
Quintana Roo	261	411	497	1 273	1 733	2 670	2 737	3 606	4 753	6 396	7 848	9 026	9 702	10 108	8 104	8 340	9 378	8 666	3 928
San Luis Potosí	713	518	1 112	2 000	2 869	2 784	4 437	9 066	11 880	16 242	19 991	22 591	21 908	18 978	12 573	9 901	10 721	9 742	3 795
Sinaloa	251	464	773	1 403	1 942	3 069	3 162	3 623	4 447	7 039	8 120	9 816	10 917	10 247	9 189	7 738	7 745	8 277	3 930
Sonora	51	56	33	302	590	1 017	1 371	2 747	3 938	4 893	4 620	5 985	8 744	8 908	7 444	5 225	5 740	5 663	3 901
Tabasco	225	269	646	2 114	2 224	2 954	3 427	3 910	6 823	9 394	9 965	12 530	14 620	14 174	12 269	11 201	9 853	7 569	3 615
Tamaulipas	30	49	101	197	275	446	465	504	892	1 500	1 352	2 048	2 558	2 751	2 152	1 691	1 492	1 151	548
Tlaxcala	252	347	473	1 108	1 631	3 211	4 059	4 253	6 693	9 863	12 669	15 943	20 785	19 017	17 611	16 297	17 329	13 512	6 455
Veracruz	89	171	238	569	924	1 344	1 730	1 974	2 594	4 322	4 981	5 659	7 341	8 181	6 425	6 114	6 103	6 269	2 776
Yucatán	181	186	192	216	270	1 026	1 204	1 211	1 986	3 713	4 787	5 260	5 444	5 682	4 199	3 987	3 094	2 782	1 263
Zacatecas																			

1/ Cifras definitivas a junio.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Financiamiento otorgado por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero por entidad federativa^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{2/}	2016	2017	2018 ^{3/}
Nacional	1 727	9 329	12 669	13 592	17 038	23 699	25 041	21 965	23 957	28 227	35 447	44 779	55 093	62 973	70 302	34 339
Aguascalientes	5	67	68	37	48	59	60	77	85	113	211	245	370	423	503	277
Baja California	27	165	236	302	391	426	393	238	319	322	299	650	862	949	1 327	530
Baja California Sur	11	76	92	92	105	123	180	129	147	164	364	358	625	505	531	204
Campeche	7	150	170	205	213	235	170	177	236	243	322	389	410	424	433	172
Coahuila	43	281	828	995	677	870	1 854	1 117	1 199	1 030	824	1 206	1 434	1 697	1 374	848
Colima	7	67	93	77	104	138	152	167	178	207	247	526	671	756	809	329
Chiapas	43	542	684	543	673	836	716	724	707	1 014	1 379	1 953	2 700	3 298	3 557	1 709
Chihuahua	41	688	899	1 078	1 323	1 755	1 915	2 026	2 346	3 387	4 187	4 699	4 959	5 778	7 211	4 172
Ciudad de México									31	176	282	345	773	960	931	149
Durango	36	211	278	307	513	742	1 013	1 109	739	1 006	1 139	1 436	1 934	2 239	2 664	1 741
Guanajuato	91	556	724	780	1 019	1 473	1 311	747	1 090	1 256	1 404	1 431	1 608	1 821	2 055	1 058
Guerrero	67	262	214	110	182	235	203	150	123	209	351	177	279	425	446	296
Hidalgo	26	115	160	175	322	509	714	364	254	296	449	605	891	860	888	401
Jalisco	106	713	930	1 138	2 070	3 061	2 767	2 228	2 026	3 218	2 892	2 890	4 666	5 097	5 728	2 860
México	33	168	207	254	314	323	365	367	445	451	853	1 000	1 100	1 544	1 760	1 356
Michoacán	44	378	481	557	756	959	1 023	1 134	1 327	1 689	2 472	3 335	3 065	3 807	3 510	2 001
Morelos	23	54	57	111	176	338	250	240	302	236	229	284	313	385	420	301
Nayarit	25	157	222	204	282	353	356	348	319	376	453	696	815	1 007	1 229	357
Nuevo León	7	68	101	83	104	233	338	68	93	161	252	772	2 069	2 378	2 753	1 123
Oaxaca	24	221	279	309	390	535	571	568	634	623	938	1 199	1 307	1 431	1 838	904
Puebla	46	149	160	185	251	352	428	524	615	614	1 034	1 561	2 040	2 798	2 836	1 121
Querétaro	6	60	85	96	141	198	333	475	633	506	364	550	1 161	1 293	1 509	844
Quintana Roo		68	31	20	33	63	13	8	30	38	24	19	83	129	141	62
San Luis Potosí	24	162	220	226	332	574	437	303	326	428	503	515	854	973	1 005	372
Sinaloa	497	1 387	1 736	1 861	2 422	3 378	3 573	2 737	3 007	3 436	4 777	6 355	7 754	7 860	9 113	2 931
Sonora	161	595	1 309	1 489	1 505	1 897	1 960	1 714	1 865	2 043	2 650	3 556	3 723	4 028	4 842	2 064
Tabasco	2	350	354	407	643	757	512	752	638	821	1 095	1 462	1 582	1 904	1 662	1 133
Tamaulipas	62	518	754	688	798	1 161	982	1 244	1 420	1 087	1 263	1 571	1 858	2 358	3 049	1 390
Tlaxcala	13	30	42	72	146	503	712	501	722	633	739	668	967	970	992	330
Veracruz	171	658	607	677	582	793	888	909	1 109	1 408	2 209	2 836	2 119	2 422	2 297	1 171
Yucatán	13	66	106	137	157	371	347	279	442	407	466	507	859	752	835	378
Zacatecas	64	347	542	376	364	446	506	541	550	628	777	981	1 240	1 705	2 056	1 755

1/ La entidad entró en operación en el transcurso de 2002 y reporta resultados a partir de 2003.

2/ Considera 171.0 millones de pesos de crédito inducido mediante el otorgamiento de Garantías de Pago Oportuno.

3/ Cifras definitivas a junio.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas por entidad federativa

(Continúa)

Entidad federativa	2013				2014				2015			
	Niñas y niños con estímulos para la asistencia y permanencia escolar ^{1/}	Hogares beneficiados con apoyo al arribo ^{1/}	Proyectos de infraestructura aprobados	Beneficiarios de apoyos alimenticios	Niñas y niños con estímulos para la asistencia y permanencia escolar ^{1/}	Hogares beneficiados con apoyo al arribo ^{1/}	Proyectos de infraestructura aprobados	Beneficiarios de apoyos alimenticios	Niñas y niños con estímulos para la asistencia y permanencia escolar ^{1/}	Hogares beneficiados con apoyo al arribo ^{1/}	Proyectos de infraestructura aprobados	Beneficiarios de apoyos alimenticios
Nacional	18 454	25 772	287	49 173	17 033	58 809	339	50 413	21 678	32 363	283	57 146
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California	1 271	504	4	1 775	685	825	5	2 700	634	531	3	3 089
Baja California Sur	1 078	1 764	14	3 313	1 629	2 801	7	3 357	2 015	2 299	4	3 308
Campeche	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coahuila	6	72	2	0	0	310	2	0	0	1	2	198
Colima	1 213	1 162	19	1 555	1 419	2 915	2	4 101	947	879	6	4 326
Chapas	61	76	34	416	16	277	10	1 574	2	126	15	1 620
Chihuahua	284	3 041	56	1 248	1 242	6 035	128	1 555	985	896	88	1 910
Ciudad de México	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Durango	20	1 159	12	354	33	2 384	9	774	4	1 387	11	1 079
Guanajuato	420	58	0	0	252	368	1	0	0	0	0	0
Guerrero	232	137	2	0	83	589	2	0	217	261	0	0
Hidalgo	182	80	2	333	88	142	1	170	200	120	2	513
Jalisco	162	739	6	1 585	179	634	8	2 976	169	423	0	1 093
México	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Michoacán	8	164	0	0	17	759	23	487	13	34	17	328
Morelos	94	319	8	7 035	0	1 668	5	0	0	486	0	1 527
Nayarit	231	234	20	490	231	1 068	30	2 207	597	859	10	710
Nuevo León	1	102	0	0	29	196	0	0	0	3	0	0
Oaxaca	769	1 507	0	289	10	452	1	985	37	233	3	0
Puebla	361	21	19	2 941	235	3 320	8	2 034	917	2 081	18	4 834
Querétaro	3	69	0	0	4	93	1	0	0	4	0	0
Quintana Roo	0	1	0	0	0	180	4	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	26	237	8	0	66	1 263	6	541	11	914	10	310
Sinaloa	11 310	9 473	33	27 386	10 495	23 487	26	23 085	14 717	15 427	38	31 932
Sonora	715	1 737	22	453	200	3 974	21	1 525	109	3 362	30	0
Tabasco	3	1	3	0	1	163	0	48	0	54	0	0
Tamaulipas	4	115	2	0	109	380	2	91	73	18	1	91
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz	0	2 999	21	0	10	3 384	37	1 925	31	1 407	25	0
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	0	1	0	0	0	1 142	0	278	0	558	0	278

1/ Número de beneficiarios con apoyos cobrados.

Fuente: Secretaría del Desarrollo Social.

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas por entidad federativa

(Concluye)

Entidad federativa	2016 ^{1/}				2017 ^{2/}				2018 ^{3/}			
	Niñas y niños con estímulos para la asistencia y permanencia escolar	Hogares beneficiados con apoyo al arribo	Proyectos de infraestructura aprobados	Beneficiarios de apoyos alimenticios	Niñas y niños con Becas para la permanencia en el Aula ^{3/}	Hogares beneficiados con apoyo al arribo	Proyectos de infraestructura aprobados	Beneficiarios de apoyos alimenticios	Niñas y niños con Becas para la permanencia en el Aula	Hogares beneficiados con apoyo al arribo	Proyectos de infraestructura aprobados	Beneficiarios de apoyos alimenticios
Nacional	16 044	35 070	287	59 693	11 459	28 777	193	55 372	8 199	16 109	26	9 710
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California	2 614	1 231	1	1 040	375	997	1	1 293	0	481	0	2 000
Baja California Sur	1 587	2 138	9	4 605	1 250	887	0	8 532	535	680	0	2 741
Campeche	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coahuila	0	365	2	188	1	153	2	82	0	0	0	34
Colima	1 338	2 360	26	5 029	1 469	1 675	2	2 498	1 263	1 583	0	1 469
Chiapas	148	319	24	4 536	198	123	6	4 252	24	0	0	0
Chihuahua	0	1 046	46	1 360	15	289	39	1 021	0	0	3	788
Ciudad de México	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Durango	0	1 808	12	1 068	45	1 881	24	766	0	1 243	2	326
Guerrero	55	115	1	0	4	42	2	0	134	0	0	0
Hidalgo	759	934	2	74	380	759	3	100	0	0	0	0
Jalisco	5	25	4	406	2	20	9	352	0	0	0	0
México	4	85	3	1 733	34	171	9	2 749	0	0	0	1 011
Michoacán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Morelos	4	700	23	1 307	48	453	7	1 022	26	0	0	0
Nayarit	244	1 651	2	2 142	1 448	1 509	5	1 584	218	971	1	667
Nuevo León	56	280	33	1 661	8	522	21	1 256	0	102	10	280
Oaxaca	79	391	3	591	144	478	12	1 168	181	410	4	0
Puebla	1 257	2 875	12	2 921	2 494	7 135	14	3 021	2 428	4 513	0	0
Quintana Roo	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Querétaro	2	0	2	0	0	0	0	0	0	7	0	0
San Luis Potosí	31	296	1	192	44	332	15	248	0	141	0	0
Sinaloa	7 848	11 513	29	25 655	3 097	5 857	7	20 116	3 306	2 858	6	0
Sonora	13	3 410	27	444	105	1 636	5	368	84	351	0	0
Tabasco	0	82	1	56	0	95	0	0	0	0	0	0
Tamaulipas	0	0	1	491	0	0	2	495	0	0	0	0
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz	0	3 441	23	4 194	282	3 136	8	4 349	0	2 688	0	296
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	0	1	0	0	1.6	627	0	100	0	81	0	98

1/ Cifras correspondientes con lo reportado en la Cuenta Pública 2016

2/ Cifras correspondientes con lo reportado en la Cuenta Pública 2017.

3/ Para 2017, en Reglas de Operación, se cambia el nombre del apoyo "Estímulos para la asistencia y permanencia escolar" por el de "Becas para la permanencia en el Aula".

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría del Desarrollo Social.

Ingresos en rangos de salarios mínimos de la población ocupada, según sexo y entidad federativa^{1/}

(Miles de personas)

(Continúa)

Año ^{2/}	Hasta 1 salario mínimo			Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos			Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos			Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos			Más de 5 salarios mínimos			No percibe ingresos		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total Nacional																		
2008	5 480	2 538	2 941	9 332	5 030	4 302	10 557	7 169	3 388	7 872	5 629	2 244	5 251	3 825	1 426	3 679	2 018	1 661
2009	5 899	2 844	3 055	10 065	5 688	4 378	8 906	6 040	2 865	7 983	5 626	2 357	4 755	3 398	1 357	3 710	2 134	1 577
2010	6 329	3 045	3 284	10 875	6 118	4 758	9 730	6 690	3 040	7 826	5 492	2 334	4 047	2 916	1 130	3 908	2 221	1 687
2011	5 947	2 863	3 084	10 613	5 991	4 622	10 338	7 057	3 281	7 885	5 620	2 265	3 984	2 858	1 125	3 681	2 041	1 640
2012	6 756	3 161	3 595	11 476	6 424	5 052	10 759	7 437	3 322	7 429	5 237	2 191	3 884	2 702	1 182	3 934	2 189	1 745
2013	6 635	3 086	3 548	12 208	6 844	5 363	9 935	6 813	3 122	7 676	5 418	2 258	3 707	2 582	1 125	3 775	2 221	1 554
2014	6 488	3 104	3 384	12 025	6 756	5 268	10 938	7 586	3 352	7 219	5 099	2 120	3 327	2 355	972	3 683	2 140	1 543
2015	6 888	3 253	3 634	12 801	7 376	5 425	10 721	7 350	3 371	7 142	5 107	2 035	3 088	2 223	864	3 725	2 163	1 562
2016	8 017	3 790	4 228	13 716	7 929	5 787	10 685	7 511	3 174	6 485	4 602	1 883	2 967	2 073	894	3 416	1 983	1 433
2017	7 566	3 586	3 980	14 119	8 202	5 917	10 940	7 565	3 375	6 555	4 642	1 913	2 777	2 009	767	3 338	1 915	1 422
2018	8 705	4 060	4 645	15 287	9 213	6 075	9 740	6 785	2 955	6 936	4 813	2 123	2 419	1 689	730	3 255	1 869	1 386
Aguascalientes																		
2008	25	10	15	67	32	35	116	77	38	76	55	21	47	33	14	19	5	13
2009	30	11	18	83	40	43	91	65	26	74	51	23	40	27	14	17	7	10
2010	35	14	20	109	54	55	102	71	31	78	54	24	34	25	10	21	8	13
2011	29	14	15	88	44	44	101	69	32	67	47	19	35	23	11	18	5	13
2012	42	17	24	111	61	50	101	74	27	63	44	19	36	25	11	18	7	11
2013	39	17	22	111	59	52	102	70	32	68	46	22	34	22	11	18	7	11
2014	32	11	21	104	53	51	123	88	35	68	47	21	32	22	10	15	5	10
2015	34	14	20	120	63	57	111	80	31	63	45	19	26	17	9	17	6	10
2016	40	14	26	129	70	59	100	73	27	60	41	19	28	20	8	17	6	11
2017	38	14	24	136	73	63	104	74	30	64	46	19	24	16	7	18	6	12
2018	43	15	29	151	86	65	98	72	26	63	42	21	17	13	4	11	3	8
Baja California																		
2008	43	16	27	168	77	91	391	216	175	345	246	99	288	198	90	28	10	18
2009	58	24	34	180	95	85	369	205	164	373	253	120	217	155	62	32	10	22
2010	86	36	49	262	138	124	392	236	156	297	210	87	161	117	44	34	13	22
2011	70	26	45	247	133	114	405	248	157	314	222	93	165	123	43	31	10	21
2012	83	31	52	271	139	131	467	289	178	270	198	72	178	121	57	41	12	29
2013	94	36	59	334	176	158	408	250	158	301	213	88	158	106	52	36	11	24
2014	91	38	53	315	160	155	438	273	166	282	201	81	143	97	47	31	11	20
2015	79	30	49	305	159	146	481	296	185	301	216	84	137	99	39	21	6	15
2016	99	40	58	381	198	183	485	321	165	275	195	80	119	82	36	22	7	15
2017	100	40	59	362	182	180	468	287	181	238	170	69	116	84	32	29	12	17
2018	112	40	72	406	201	205	467	294	173	263	192	71	116	85	31	24	7	16
Baja California Sur																		
2008	14	5	9	41	21	21	51	32	20	80	55	25	82	61	21	8	2	6
2009	18	7	11	42	22	19	55	33	21	85	58	27	58	42	15	8	3	4
2010	23	8	15	52	28	24	70	46	24	67	48	19	55	41	14	9	3	6
2011	25	12	13	51	25	26	70	45	25	73	52	21	56	38	18	9	3	6
2012	27	10	16	60	31	29	70	43	28	73	53	20	65	42	23	8	3	5
2013	29	12	17	61	30	31	66	40	26	85	57	28	61	43	18	11	5	6
2014	33	14	19	73	37	36	78	49	29	80	58	23	47	34	13	7	3	4
2015	30	11	19	62	30	32	81	51	30	94	69	26	57	40	17	8	3	5
2016	31	13	18	71	37	34	86	53	33	88	64	24	55	36	18	5	2	4
2017	37	15	22	68	33	35	85	53	32	93	69	24	60	43	17	7	3	4
2018	41	15	26	87	43	44	81	50	31	99	73	26	56	40	17	6	2	4
Campeche																		
2008	58	30	27	81	49	32	76	52	23	52	38	14	47	34	12	32	20	11
2009	64	36	28	86	54	32	56	40	16	59	42	17	45	32	13	33	20	12
2010	65	39	26	83	48	35	60	42	18	69	49	20	40	30	11	35	23	12
2011	60	34	26	86	50	36	67	46	21	67	48	18	45	33	12	34	20	14
2012	70	38	32	87	50	37	73	51	22	65	44	21	48	35	13	37	25	12
2013	72	38	34	92	50	41	72	51	21	73	52	21	46	35	10	30	20	10
2014	66	36	30	92	53	39	80	57	23	62	42	20	49	36	13	32	22	11
2015	70	37	33	103	61	42	77	54	23	64	43	21	40	31	8	35	22	13
2016	79	42	36	113	74	39	76	56	20	55	39	16	35	26	10	29	17	11
2017	86	44	42	113	70	43	80	56	24	56	38	17	24	17	7	36	21	15
2018	103	56	47	123	75	47	63	47	16	54	35	19	26	18	8	33	20	13
Coahuila																		
2008	109	49	60	182	104	78	343	233	110	241	175	66	155	116	39	49	18	31
2009	116	56	61	241	142	99	275	188	88	211	153	58	146	103	43	42	17	24
2010	124	52	73	277	160	117	284	204	80	200	140	59	124	92	31	48	22	26
2011	108	46	62	266	148	118	324	223	102	225	171	54	134	100	33	45	16	29
2012	144	70	73	287	157	130	311	223	88	209	148	60	124	90	34	51	21	29
2013	122	49	73	267	154	114	331	225	107	257	180	77	132	93	39	46	20	26
2014	110	40	71	272	152	120	387	270	117	224	161	63	127	90	37	37	11	26
2015	96	40	56	312	175	138	369	251	118	227	162	65	123	88	35	29	11	18
2016	117	45	72	327	187	140	362	252	109	201	149	52	122	90	31	38	15	23
2017	120	50	70	338	177	161	376	269	108	209	153	55	120	88	32	31	12	18
2018	140	65	75	382	214	168	330	227	103	218	163	54	91	67	23	29	11	18

1/ No incluye a las personas ocupadas que no especificaron su nivel de ingreso. Corresponde a la población de 15 años y más del segundo trimestre de cada año. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares (como es el caso de la ENOE) se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales se actualizan cada vez que se dispone de nuevos datos. Las cifras están ajustadas a las proyecciones del CONAPO, 2010-2030, actualizadas en abril de 2013.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>

Ingresos en rangos de salarios mínimos de la población ocupada, según sexo y entidad federativa^{1/}

(Miles de personas)

(Continuación)

Año ^{2/}	Hasta 1 salario mínimo			Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos			Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos			Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos			Más de 5 salarios mínimos			No percibe ingresos		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Colima																		
2008	29	9	20	51	22	29	75	49	26	67	48	19	47	32	15	20	9	11
2009	30	10	20	64	33	31	63	42	21	66	47	19	43	29	14	18	7	10
2010	32	10	22	66	31	35	61	40	21	72	52	20	43	32	11	18	7	10
2011	37	11	26	65	31	34	69	46	23	72	51	20	44	30	14	18	7	10
2012	38	12	26	71	32	39	77	52	25	71	51	19	40	28	12	20	7	13
2013	40	13	27	67	28	39	70	48	22	73	50	22	41	30	12	22	8	14
2014	39	11	27	69	29	40	79	53	26	69	50	19	39	27	12	21	8	12
2015	38	11	27	77	35	42	78	52	26	67	50	18	32	23	9	18	8	10
2016	47	16	31	83	42	42	78	53	25	55	39	16	31	21	10	16	6	10
2017	43	14	29	89	42	47	84	58	26	57	40	17	26	19	7	16	5	11
2018	50	16	34	106	54	52	74	52	21	66	47	20	24	16	7	16	5	11
Chiapas																		
2008	550	388	161	391	270	121	242	185	57	165	119	46	100	67	33	225	165	60
2009	602	416	186	448	299	148	175	128	47	161	120	42	109	73	35	248	187	62
2010	645	452	192	424	280	144	199	151	48	209	137	72	75	52	23	298	220	78
2011	621	437	184	481	330	151	227	174	54	181	121	61	100	72	28	281	188	93
2012	612	418	194	468	326	142	223	165	58	177	128	49	96	64	33	362	222	140
2013	643	464	180	472	310	162	211	158	53	185	128	56	82	55	27	286	200	85
2014	619	437	182	473	323	150	231	186	45	153	103	50	87	59	28	266	194	72
2015	628	447	180	503	345	158	208	159	49	171	109	62	73	49	24	279	222	57
2016	740	506	234	483	326	156	191	144	47	142	93	48	71	51	20	277	222	55
2017	676	481	195	496	347	149	210	167	43	163	112	51	54	37	17	265	214	51
2018	752	551	201	487	357	130	153	118	36	155	101	54	61	41	20	263	212	51
Chihuahua																		
2008	46	26	20	253	125	128	421	272	149	283	210	73	210	157	54	52	33	19
2009	71	35	36	319	178	141	297	206	91	266	186	80	160	111	49	40	27	13
2010	66	32	34	327	175	152	344	245	99	243	171	72	146	104	42	35	18	17
2011	80	49	31	330	194	135	342	236	106	226	168	58	108	80	28	35	18	17
2012	73	37	36	319	179	140	395	277	118	242	157	86	130	96	34	27	12	16
2013	91	44	46	416	218	198	323	216	107	239	165	74	164	121	43	29	16	13
2014	77	31	45	415	214	202	354	250	104	254	188	66	188	130	57	27	12	15
2015	64	23	41	399	213	186	375	271	103	253	187	66	166	127	39	38	21	17
2016	78	26	52	419	220	198	392	276	116	268	191	77	206	149	57	26	12	14
2017	85	37	49	404	209	195	486	320	166	279	193	86	178	130	48	36	17	19
2018	142	56	86	518	269	249	368	246	122	303	208	95	146	106	40	21	9	12
Ciudad de México																		
2008	354	123	231	902	449	454	899	542	357	800	507	293	620	425	195	104	29	76
2009	309	116	193	878	450	428	722	430	293	867	534	333	610	396	214	119	39	80
2010	342	125	217	900	460	440	878	553	325	647	404	243	512	322	190	123	38	85
2011	320	118	202	906	460	446	833	521	312	614	385	229	500	327	173	127	47	80
2012	378	144	234	888	439	449	817	510	307	613	376	237	463	278	186	115	42	73
2013	351	133	218	967	508	459	714	418	296	617	390	228	418	260	158	99	39	61
2014	341	137	204	886	449	437	786	476	310	604	376	227	346	221	125	103	31	72
2015	454	199	255	953	499	454	770	463	307	585	368	218	335	216	119	111	39	72
2016	475	183	292	917	489	428	750	476	274	593	386	207	341	198	144	85	29	56
2017	420	171	248	1 042	590	453	885	522	363	625	374	251	382	246	136	63	26	38
2018	579	244	334	1 037	552	485	831	511	320	663	390	273	331	201	130	77	24	53
Durango																		
2008	63	39	24	130	70	60	168	118	49	111	84	27	70	51	19	45	28	16
2009	63	38	25	154	90	64	125	92	33	119	79	40	54	41	12	59	44	15
2010	70	37	33	172	104	68	123	91	31	115	80	35	49	40	9	50	33	17
2011	84	41	43	161	92	68	153	107	46	106	82	25	46	33	13	36	21	15
2012	96	54	42	184	111	73	143	111	32	93	67	26	39	24	14	30	19	11
2013	95	52	43	203	123	80	137	104	33	97	71	26	40	30	10	42	23	19
2014	92	49	43	172	103	69	140	101	39	88	60	28	39	28	11	44	25	18
2015	102	48	54	220	131	89	161	114	46	86	62	24	36	28	8	49	26	23
2016	121	50	71	224	136	89	155	116	39	90	64	25	38	30	8	49	23	26
2017	104	50	55	237	138	99	165	121	44	104	74	30	34	26	9	39	18	20
2018	133	62	71	278	169	110	131	99	32	94	67	27	25	19	6	28	15	13
Guanajuato																		
2008	238	101	136	398	199	198	548	375	173	350	272	78	151	118	33	159	76	83
2009	290	132	158	473	226	246	414	290	124	328	243	85	145	107	38	155	78	77
2010	325	142	182	493	263	230	457	304	153	317	230	87	131	91	40	160	86	73
2011	264	107	157	485	263	223	533	353	180	329	246	83	136	94	42	154	76	78
2012	345	153	192	519	274	245	473	326	148	278	207	70	130	94	37	243	115	128
2013	333	155	179	577	307	269	479	332	147	309	227	82	126	88	37	196	99	96
2014	276	105	171	561	308	253	577	391	186	311	220	91	109	82	27	154	77	78
2015	337	130	207	626	360	266	521	353	168	260	200	60	117	83	34	150	67	83
2016	348	136	212	694	390	304	518	364	155	274	207	67	123	86	37	124	56	68
2017	263	99	163	679	391	288	581	400	181	285	223	62	97	70	27	102	54	48
2018	304	112	192	800	471	329	491	340	151	325	249	76	94	72	21	122	52	70

1/ No incluye a las personas ocupadas que no especificaron su nivel de ingreso. Corresponde a la población de 15 años y más del segundo trimestre de cada año. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares (como es el caso de la ENOE) se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales se actualizan cada vez que se dispone de nuevos datos. Las cifras están ajustadas a las proyecciones del CONAPO, 2010-2030, actualizadas en abril de 2013.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>

Ingresos en rangos de salarios mínimos de la población ocupada, según sexo y entidad federativa^{1/}

(Miles de personas)

(Continuación)

Año ^{2/}	Hasta 1 salario mínimo			Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos			Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos			Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos			Más de 5 salarios mínimos			No percibe ingresos		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Guerrero																		
2008	170	51	118	245	120	125	230	156	75	179	128	51	80	56	24	341	250	92
2009	211	72	139	280	142	137	172	116	55	182	128	55	61	40	21	414	308	106
2010	213	74	139	304	155	150	196	135	61	168	107	61	58	40	18	436	311	125
2011	254	91	163	282	149	133	200	138	63	166	110	56	60	41	19	403	290	113
2012	286	116	170	274	144	129	213	149	64	151	97	55	55	39	16	405	294	112
2013	238	95	143	324	170	154	197	139	59	154	94	60	45	31	14	390	294	96
2014	217	79	138	329	178	151	234	165	69	154	99	55	50	35	15	412	315	97
2015	198	65	133	340	181	160	227	155	72	136	96	40	32	21	11	426	330	96
2016	306	128	178	386	222	164	221	158	63	101	67	34	33	22	11	380	290	90
2017	255	113	142	376	200	176	201	140	62	110	74	36	34	20	14	416	303	113
2018	303	123	180	380	227	153	186	137	49	91	57	34	24	20	4	377	277	100
Hidalgo																		
2008	186	94	92	200	111	89	233	171	63	138	98	40	85	59	26	151	81	70
2009	207	117	90	252	148	104	158	114	43	141	105	37	86	60	26	133	89	44
2010	247	129	119	276	166	110	160	116	44	146	101	45	85	66	20	139	86	52
2011	201	107	94	284	168	116	219	153	66	139	101	38	83	60	23	106	58	47
2012	209	104	105	305	179	126	202	146	56	140	101	40	87	59	28	151	96	55
2013	180	91	89	319	186	133	210	150	60	143	103	40	80	59	21	155	99	56
2014	233	118	115	306	175	131	218	159	58	164	114	50	83	54	29	142	96	47
2015	261	126	135	354	211	143	232	168	64	150	103	48	69	48	21	109	59	50
2016	292	148	144	366	225	141	223	163	60	119	81	38	59	39	19	95	50	45
2017	256	121	136	378	238	141	218	161	57	127	95	32	48	36	12	99	55	44
2018	309	152	157	342	209	133	183	138	45	118	79	39	37	28	10	139	88	51
Jalisco																		
2008	263	84	178	478	211	267	709	482	227	619	454	166	378	277	101	204	79	125
2009	268	101	167	527	253	274	659	442	216	587	439	148	323	245	78	181	69	113
2010	266	103	162	621	317	304	754	484	269	560	425	135	265	200	65	180	71	110
2011	266	97	170	593	286	307	847	564	284	579	428	151	257	188	69	198	72	126
2012	318	114	204	773	380	392	972	660	312	681	492	189	275	199	76	176	73	103
2013	319	108	211	805	399	406	876	594	282	659	463	197	280	202	79	188	75	113
2014	306	102	204	716	341	375	971	650	321	697	514	183	272	203	69	148	58	89
2015	283	100	183	769	384	385	962	654	308	729	543	186	229	165	64	149	61	88
2016	347	126	220	872	459	413	996	687	308	607	448	159	245	175	69	166	65	101
2017	310	110	199	900	443	458	1052	715	337	628	465	162	213	165	48	129	48	81
2018	341	124	218	1044	558	486	951	660	291	626	442	184	192	135	56	135	50	85
México																		
2008	577	248	329	1542	831	712	1481	1077	405	1090	812	278	522	398	125	345	156	189
2009	564	242	322	1506	858	649	1527	1069	458	1200	874	326	518	400	118	285	122	164
2010	655	289	366	1661	949	712	1661	1176	485	1131	841	290	391	291	100	317	138	178
2011	505	215	290	1535	876	659	1725	1258	467	1384	1000	385	501	360	140	281	110	172
2012	603	242	361	1584	842	742	1876	1328	548	1153	858	295	449	319	130	275	106	169
2013	698	269	429	1899	1113	786	1595	1130	466	1092	786	306	381	258	123	357	166	191
2014	739	345	395	2005	1149	857	1833	1303	530	1010	748	262	257	202	55	310	118	192
2015	852	361	491	1948	1190	758	1716	1216	500	969	701	268	238	186	52	366	155	211
2016	1014	476	538	2162	1210	952	1730	1250	480	922	656	266	216	150	66	257	101	156
2017	962	427	535	2340	1399	941	1562	1112	450	842	599	244	264	191	73	265	115	150
2018	1050	436	615	2463	1546	917	1470	1056	415	982	665	317	205	133	72	274	91	184
Michoacán																		
2008	236	94	142	372	196	175	419	303	116	270	200	70	196	146	50	180	92	88
2009	249	107	142	409	224	185	340	235	105	305	228	77	169	125	44	179	95	84
2010	253	116	137	447	259	188	345	252	93	307	218	89	154	119	35	167	75	92
2011	261	114	147	462	275	187	423	306	117	323	240	82	152	122	30	189	111	78
2012	294	136	158	471	284	187	406	301	105	333	240	93	142	111	32	176	97	79
2013	308	125	183	471	250	221	410	307	103	319	238	80	133	99	33	173	112	61
2014	316	145	172	478	280	198	425	318	107	279	192	87	130	101	29	198	120	78
2015	311	142	169	534	312	221	410	311	99	302	216	86	97	75	22	222	138	84
2016	359	171	188	621	380	241	401	287	114	238	175	63	92	65	26	206	129	77
2017	342	149	193	590	356	234	401	310	91	266	192	75	78	63	16	197	124	73
2018	365	148	216	681	441	240	342	257	85	292	210	82	64	50	15	175	106	69
Morelos																		
2008	81	25	55	119	61	59	165	116	48	85	61	24	37	25	12	55	22	33
2009	90	34	56	133	68	65	118	81	37	82	59	23	35	24	11	52	23	29
2010	81	31	50	154	84	70	132	95	37	94	68	26	33	24	9	49	22	27
2011	83	32	51	143	75	68	137	95	42	102	75	27	32	25	8	43	17	26
2012	83	33	50	158	83	75	145	108	37	81	59	22	29	17	12	38	16	22
2013	94	36	58	153	82	71	133	94	39	84	64	20	19	12	7	44	17	27
2014	88	37	51	140	74	65	129	93	35	66	47	18	17	12	6	48	19	29
2015	88	33	55	181	95	85	118	85	33	64	48	16	14	10	4	37	14	23
2016	111	45	66	177	105	73	122	94	28	41	29	12	14	10	4	32	11	21
2017	95	41	53	196	105	90	111	87	24	53	35	18	12	7	5	35	16	19
2018	123	50	73	196	127	68	84	63	21	36	27	9	9	6	3	32	13	19

1/ No incluye a las personas ocupadas que no especificaron su nivel de ingreso. Corresponde a la población de 15 años y más del segundo trimestre de cada año. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares (como es el caso de la ENOE) se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales se actualizan cada vez que se dispone de nuevos datos. Las cifras están ajustadas a las proyecciones del CONAPO, 2010-2030, actualizadas en abril de 2013.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>

Ingresos en rangos de salarios mínimos de la población ocupada, según sexo y entidad federativa^{1/}

(Miles de personas)

(Continuación)

Año ^{2/}	Hasta 1 salario mínimo			Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos			Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos			Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos			Más de 5 salarios mínimos			No percibe ingresos		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nayarit																		
2008	70	33	36	80	43	37	106	72	34	91	63	28	58	41	17	39	19	20
2009	67	29	38	108	58	50	86	60	27	102	70	32	57	40	17	41	19	21
2010	80	40	40	111	62	49	94	62	32	105	72	33	50	35	15	37	19	18
2011	72	35	37	105	54	51	98	68	31	102	74	28	45	31	14	41	24	17
2012	80	37	43	115	61	54	113	81	32	90	60	30	43	29	14	42	21	21
2013	85	41	44	118	60	57	111	77	33	98	66	32	47	32	15	39	20	19
2014	80	38	42	121	64	58	115	84	32	100	69	31	45	30	15	40	20	20
2015	93	41	53	140	76	64	121	84	37	91	65	26	41	29	11	39	22	17
2016	110	47	63	142	78	65	128	92	36	78	55	23	37	23	14	46	24	21
2017	97	41	57	151	82	69	144	103	40	93	67	26	31	21	9	34	16	18
2018	105	44	60	178	102	76	118	85	33	91	62	29	33	22	10	38	20	18
Nuevo León																		
2008	135	55	80	246	117	129	471	290	180	503	364	139	379	285	95	59	24	35
2009	138	56	82	233	125	108	450	279	171	482	352	130	301	222	80	69	24	45
2010	162	67	94	246	122	124	508	332	176	520	374	146	295	219	76	68	28	40
2011	156	65	91	278	137	141	486	309	178	426	314	112	232	170	63	58	20	38
2012	168	66	101	302	152	151	473	298	176	437	322	115	198	146	52	68	25	44
2013	154	61	93	315	161	155	481	313	167	436	320	116	214	155	59	62	28	33
2014	151	66	85	341	168	173	519	343	177	347	261	85	147	112	35	55	21	34
2015	164	71	93	295	148	147	520	324	196	408	316	92	170	124	46	48	18	31
2016	169	68	102	356	174	181	528	351	177	398	298	100	187	134	53	49	18	31
2017	139	53	85	314	170	144	561	361	200	404	307	98	154	117	37	52	19	33
2018	177	69	107	365	183	183	526	344	182	389	302	87	145	104	41	51	15	36
Oaxaca																		
2008	315	143	172	264	143	120	253	183	70	184	123	61	87	59	27	319	217	102
2009	367	163	204	288	155	133	171	121	50	177	122	55	73	51	22	396	282	114
2010	341	151	190	295	152	143	198	142	56	195	130	65	63	46	17	434	302	132
2011	354	173	180	284	136	148	195	136	59	192	136	56	71	51	21	416	282	134
2012	360	149	211	328	178	150	222	159	63	175	119	56	71	45	26	399	270	128
2013	341	151	191	307	154	154	200	148	52	172	119	52	59	39	20	366	264	102
2014	333	150	183	299	163	136	216	156	60	150	93	56	59	41	18	408	280	128
2015	356	171	186	333	182	151	214	152	62	139	91	48	45	33	12	381	256	125
2016	433	198	235	394	241	153	225	166	58	113	75	38	33	24	10	372	247	125
2017	433	210	223	377	221	156	192	138	54	111	75	36	36	28	8	372	247	124
2018	543	246	296	367	239	127	164	115	48	120	78	42	30	22	8	356	272	84
Puebla																		
2008	443	223	220	527	294	234	483	333	150	284	214	70	161	117	44	341	167	175
2009	482	268	214	600	379	221	383	272	111	264	184	80	132	92	40	283	140	143
2010	500	252	247	630	370	260	401	298	103	274	185	88	132	97	34	310	147	163
2011	450	235	215	592	338	254	454	316	139	297	207	90	130	90	40	325	147	178
2012	533	283	250	688	405	283	439	314	125	276	186	90	121	89	32	341	177	164
2013	505	269	236	653	373	280	422	286	136	306	206	101	115	87	28	395	238	157
2014	509	280	229	698	418	281	455	326	129	290	191	98	122	82	40	341	190	151
2015	529	279	250	779	486	292	419	305	114	267	186	81	109	81	28	308	152	157
2016	555	291	264	866	541	325	416	305	111	235	166	69	86	64	22	309	148	161
2017	608	296	312	854	539	315	415	293	122	241	171	70	89	68	21	346	162	184
2018	600	301	299	904	592	312	390	286	104	246	175	72	73	57	16	298	127	171
Querétaro																		
2008	53	20	33	89	40	50	215	131	84	149	110	39	78	55	23	60	34	26
2009	59	22	37	122	58	65	174	112	62	126	89	36	68	49	19	56	34	22
2010	64	29	35	126	60	66	176	114	62	144	104	40	61	46	15	53	35	19
2011	40	13	27	124	54	70	180	111	68	144	105	39	69	49	21	47	30	17
2012	43	15	28	137	61	76	206	140	66	142	101	41	59	43	15	51	34	17
2013	40	14	25	123	58	65	191	127	64	136	100	36	57	41	16	38	23	15
2014	38	13	25	106	46	60	198	128	70	133	97	36	50	37	13	42	29	13
2015	41	11	30	138	65	73	181	116	65	119	93	26	60	44	16	45	29	15
2016	52	13	39	158	82	75	182	128	54	113	87	27	57	42	15	38	26	12
2017	54	15	39	135	65	70	173	122	51	108	80	28	46	37	9	34	25	9
2018	49	15	34	181	95	86	164	115	49	133	97	35	45	32	13	40	25	15

1/ No incluye a las personas ocupadas que no especificaron su nivel de ingreso. Corresponde a la población de 15 años y más del segundo trimestre de cada año. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares (como es el caso de la ENOE) se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales se actualizan cada vez que se dispone de nuevos datos. Las cifras están ajustadas a las proyecciones del CONAPO, 2010-2030, actualizadas en abril de 2013.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>

Ingresos en rangos de salarios mínimos de la población ocupada, según sexo y entidad federativa^{1/}

(Miles de personas)

(Continuación)

Año ^{2/}	Hasta 1 salario mínimo			Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos			Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos			Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos			Más de 5 salarios mínimos			No percibe ingresos		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Quintana Roo																		
2008	51	15	35	85	40	45	131	75	56	152	106	46	137	103	34	40	21	19
2009	58	23	35	109	53	56	121	76	45	146	105	41	107	78	28	41	22	19
2010	76	31	45	124	72	52	124	77	46	162	113	49	99	69	30	43	24	20
2011	69	28	41	113	62	51	150	96	54	154	109	45	98	68	30	51	28	22
2012	80	31	49	132	66	65	166	110	56	139	99	40	96	62	34	51	30	21
2013	73	30	43	128	71	57	160	104	56	165	117	48	93	65	28	46	28	18
2014	74	33	42	131	74	56	171	112	58	155	111	44	81	57	24	49	30	19
2015	76	30	46	163	92	70	173	115	58	152	105	47	77	52	25	46	30	16
2016	91	39	52	166	93	74	204	138	66	152	109	43	73	49	24	35	16	19
2017	95	39	56	173	96	77	206	139	67	140	104	36	66	48	18	37	19	19
2018	104	49	55	206	119	87	176	122	54	166	118	49	62	41	20	50	28	22
San Luis Potosí																		
2008	175	102	73	215	128	87	215	147	68	136	92	44	107	76	32	116	65	50
2009	196	113	83	224	136	88	156	108	48	138	94	44	102	72	30	103	59	44
2010	175	101	74	247	155	92	166	115	51	154	101	53	73	54	19	110	68	42
2011	180	104	75	228	142	86	175	110	65	123	77	45	69	52	17	81	45	36
2012	179	104	75	245	151	93	170	116	54	101	68	32	64	44	20	114	72	42
2013	190	114	76	268	162	106	165	116	48	134	90	43	59	40	19	107	61	46
2014	188	106	82	231	140	91	182	132	50	108	73	35	69	47	22	112	71	41
2015	215	121	93	283	175	108	169	117	52	123	82	41	53	38	15	109	64	45
2016	245	132	112	288	179	108	160	117	43	92	60	32	59	42	17	113	74	39
2017	213	112	100	271	154	117	185	131	54	111	79	32	54	35	19	80	47	33
2018	223	118	106	297	184	112	169	112	57	113	83	30	53	38	16	98	65	33
Sinaloa																		
2008	95	47	47	221	118	103	339	228	112	238	163	75	190	147	42	65	35	30
2009	95	42	53	288	169	119	255	173	82	249	173	76	181	137	44	70	34	36
2010	115	55	60	264	137	126	270	181	88	282	194	88	168	120	49	86	40	45
2011	108	49	59	253	138	114	283	183	100	264	189	75	174	129	45	70	32	37
2012	158	68	90	299	155	145	297	201	96	234	165	68	140	102	38	70	33	37
2013	162	67	95	287	149	138	270	174	96	259	189	69	135	92	43	62	27	34
2014	135	63	72	294	161	133	272	182	90	232	167	64	107	72	36	48	19	29
2015	123	49	73	334	178	156	305	206	99	238	169	69	125	91	35	53	26	27
2016	136	45	91	339	191	148	310	220	89	212	149	64	101	71	30	49	24	24
2017	135	51	84	355	185	170	303	200	103	210	152	58	97	70	27	49	20	29
2018	156	61	95	388	215	173	281	184	97	246	173	73	74	52	22	42	19	24
Sonora																		
2007	54	23	30	184	89	95	309	202	108	205	137	68	179	137	42	30	10	20
2008	76	29	47	231	122	109	284	180	104	242	161	82	186	137	48	33	10	23
2009	72	34	38	225	122	103	256	166	90	237	159	77	186	137	49	40	15	25
2010	98	42	56	262	142	120	261	164	97	216	152	64	145	103	42	33	14	19
2011	78	30	48	267	145	122	272	178	93	239	164	76	115	89	26	39	13	26
2012	99	39	60	324	191	134	286	194	92	214	144	70	113	84	29	43	18	25
2013	102	35	67	316	157	158	252	170	83	223	161	62	138	97	42	41	15	26
2014	125	50	75	341	177	164	264	172	93	206	143	63	150	106	43	43	17	25
2015	114	44	70	308	160	148	284	185	99	222	157	65	140	99	41	41	13	28
2016	129	51	78	344	180	164	294	192	102	194	133	60	117	85	32	42	17	25
2017	117	45	72	325	169	156	322	213	109	190	138	52	105	79	26	42	13	28
2018	136	53	83	372	203	170	238	158	80	214	149	65	89	61	27	32	9	23
Tabasco																		
2008	111	58	53	195	128	66	184	135	50	133	95	38	132	100	32	52	31	21
2009	124	68	56	217	141	76	141	104	38	131	98	33	119	82	36	54	29	25
2010	148	78	70	236	154	82	138	103	35	166	119	46	104	81	23	50	23	26
2011	126	65	61	233	151	82	163	117	47	148	109	39	88	68	20	48	28	20
2012	147	74	73	208	132	76	167	123	44	134	101	33	97	70	27	38	20	19
2013	154	81	73	214	138	76	166	121	44	141	105	36	91	65	26	49	23	26
2014	136	72	64	208	137	71	197	140	57	152	117	36	91	66	25	49	25	24
2015	138	64	74	245	145	99	206	150	56	153	116	37	74	57	17	43	23	20
2016	168	77	92	269	167	102	198	150	48	136	103	33	54	40	14	45	24	21
2017	166	88	78	273	177	97	170	127	43	110	81	29	51	36	14	50	25	25
2018	216	121	95	296	198	98	159	116	43	109	75	34	34	25	10	47	28	19

1/ No incluye a las personas ocupadas que no especificaron su nivel de ingreso. Corresponde a la población de 15 años y más del segundo trimestre de cada año. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares (como es el caso de la ENOE) se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales se actualizan cada vez que se dispone de nuevos datos. Las cifras están ajustadas a las proyecciones del CONAPO, 2010-2030, actualizadas en abril de 2013.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Ingresos en rangos de salarios mínimos de la población ocupada, según sexo y entidad federativa^{1/}

(Miles de personas)

(Concluye)

Año ^{2/}	Hasta 1 salario mínimo			Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos			Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos			Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos			Más de 5 salarios mínimos			No percibe ingresos		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Tamaulipas																		
2008	149	66	83	287	148	139	357	231	126	258	185	73	217	161	56	73	36	37
2009	164	70	93	275	152	123	316	208	108	254	176	78	197	140	57	67	33	34
2010	171	86	85	345	208	137	334	229	105	223	156	67	136	105	31	75	43	32
2011	185	84	101	364	206	157	322	215	107	193	132	61	110	77	33	61	31	30
2012	209	97	112	389	208	181	329	220	109	184	133	51	121	85	36	64	30	34
2013	185	79	106	403	240	163	307	213	94	222	162	60	116	80	36	62	25	37
2014	185	91	94	424	236	188	317	212	105	194	139	54	95	74	21	66	35	31
2015	165	66	98	403	218	185	328	223	105	181	135	46	98	70	28	83	41	42
2016	247	112	135	449	229	220	298	212	86	163	114	49	99	72	28	70	36	34
2017	224	111	114	462	248	214	318	223	95	155	109	46	88	68	20	56	28	27
2018	274	123	150	510	292	218	259	185	74	185	130	56	91	61	30	43	19	24
Tlaxcala																		
2008	77	39	37	115	65	51	108	80	28	54	37	17	29	21	8	45	19	26
2009	98	50	48	127	76	51	79	59	20	48	33	16	26	18	8	59	29	30
2010	97	50	46	129	74	54	71	56	16	55	36	19	23	15	9	51	26	26
2011	82	40	42	125	76	49	86	63	24	54	39	15	27	19	8	42	21	21
2012	108	56	52	147	86	61	83	62	21	48	34	14	22	14	8	49	24	25
2013	104	50	54	155	87	68	83	64	20	56	38	18	21	14	7	50	24	26
2014	109	52	57	150	88	62	92	70	22	52	35	17	20	13	7	50	24	26
2015	106	51	55	171	100	72	91	67	24	54	39	14	18	14	4	57	27	30
2016	119	53	66	184	114	70	87	64	23	46	33	14	20	14	6	50	23	27
2017	119	55	64	189	117	72	93	71	22	48	34	14	13	9	4	45	19	25
2018	129	56	73	201	130	71	77	60	17	47	32	15	15	12	3	47	20	27
Veracruz																		
2008	453	213	240	839	518	321	532	402	130	323	225	97	254	187	67	279	185	94
2009	476	234	242	807	516	290	448	339	110	346	242	104	281	199	82	266	185	81
2010	497	251	246	851	503	349	515	381	134	418	287	131	240	172	68	294	195	99
2011	501	270	232	802	521	281	502	357	145	393	292	101	195	140	55	255	186	69
2012	562	261	301	938	625	313	567	406	161	380	258	122	239	172	67	286	185	101
2013	499	226	273	967	616	351	523	372	152	395	296	99	215	153	61	197	147	51
2014	457	229	228	873	562	311	566	431	136	345	242	103	181	121	60	250	171	78
2015	549	304	245	957	628	329	509	350	159	292	210	82	165	122	44	267	194	73
2016	644	366	278	865	592	273	499	350	149	262	187	74	135	105	29	248	188	60
2017	654	364	290	1005	686	319	476	355	121	267	182	85	104	82	22	231	153	79
2018	750	395	355	1023	721	302	450	337	112	270	182	88	98	70	28	230	171	58
Yucatán																		
2008	172	64	108	216	126	90	204	149	55	112	82	31	80	55	25	69	45	23
2009	178	71	106	253	159	94	162	117	45	112	82	31	74	52	22	83	50	33
2010	190	72	118	257	158	99	167	125	43	124	86	38	69	48	21	79	48	31
2011	177	65	112	253	155	98	204	148	55	123	83	40	77	56	21	77	46	31
2012	216	85	131	262	163	99	188	135	53	120	84	36	76	51	24	73	45	29
2013	200	80	120	279	170	108	176	133	43	119	81	38	78	55	23	84	50	34
2014	190	70	119	274	165	109	199	145	54	131	94	37	63	44	18	75	48	27
2015	177	67	111	299	184	115	221	161	60	121	88	34	58	43	15	70	42	28
2016	218	81	137	314	196	118	191	138	53	114	76	38	53	38	15	71	47	24
2017	215	74	141	313	190	124	209	155	54	116	76	40	53	35	18	71	47	24
2018	233	83	150	329	208	121	194	144	50	107	73	34	41	30	11	69	41	28
Zacatecas																		
2008	68	39	29	100	55	45	106	78	28	61	46	15	40	30	10	75	34	40
2009	85	46	39	116	66	50	92	70	22	64	47	16	33	20	12	69	35	34
2010	90	49	41	123	77	46	90	68	22	71	50	21	31	21	10	68	38	30
2011	102	58	44	130	79	51	91	69	22	68	45	22	30	22	9	63	35	27
2012	113	67	46	135	78	56	87	66	22	65	45	20	36	24	12	72	39	33
2013	95	52	43	135	84	50	93	72	21	58	41	17	29	21	8	58	34	24
2014	103	58	46	125	78	47	90	71	19	61	46	15	32	21	11	61	35	26
2015	117	66	51	149	94	55	83	65	18	60	40	19	31	22	10	72	38	34
2016	97	51	46	159	102	57	82	66	17	49	32	17	29	19	10	56	28	27
2017	104	52	52	173	109	64	104	82	22	53	35	18	24	17	7	57	27	30
2018	121	60	61	189	132	57	71	54	17	52	37	14	20	13	7	52	25	28

1/ No incluye a las personas ocupadas que no especificaron su nivel de ingreso. Corresponde a la población de 15 años y más del segundo trimestre de cada año. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares (como es el caso de la ENOE) se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales se actualizan cada vez que se dispone de nuevos datos. Las cifras están ajustadas a las proyecciones del CONAPO, 2010-2030, actualizadas en abril de 2013.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Indicadores básicos de salud por entidad federativa

(Continúa)

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}					Disponibilidad y accesibilidad x cada 1000 habitantes							
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}	Por deficiencia nutricional	Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Número de médicos	Número de enfermeras	Número de camas	Número de consultorios	Número de consultas externas	Número de consultas de especialidad ^{7/8/}	
Total nacional													
2006	4.6	50.9	16.3	31.5	17.4	8.8	71.1	2.0	2.2	1.0	0.6	2 620	403
2007	4.7	48.1	15.7	26.7	16.6	8.1	69.9	2.0	2.3	1.0	0.6	2 626	412
2008	4.8	49.2	15.1	24.6	13.4	8.0	71.3	2.0	2.3	1.0	0.6	2 669	425
2009	5.0	53.3	14.6	23.9	10.5	7.0	77.8	2.1	2.4	1.0	0.7	2 826	444
2010	5.2	44.1	14.1	22.9	9.0	6.8	80.7	2.1	2.4	1.0	0.7	2 797	436
2011	5.1	43.0	13.7	22.7	8.9	5.4	82.1	2.2	2.5	1.0	0.7	2 897	459
2012	5.1	42.3	13.3	20.0	8.5	5.0	86.5	2.4	2.6	1.0	0.7	2 978	453
2013	5.3	38.2	13.0	20.7	9.4	5.9	85.3	2.3	2.6	1.0	0.7	2 767	435
2014	5.3	38.9	12.5	19.0	7.8	4.6	91.8	2.4	2.7	1.0	0.7	2 724	410
2015	5.4	34.6	12.5	16.5	7.3	4.1	96.7	2.5	2.8	1.0	0.7	2 684	421
2016	5.6	36.7	12.1	16.0	8.0	3.5	89.3	2.5	2.9	1.0	0.7	2 637	401
2017 ^{9/}	5.7	35.0	11.9	15.8	8.0	3.4	83.3	2.5	2.9	1.0	0.7	2 477	370
2018 ^{9/}	5.8	34.0	11.4	15.5	7.9	3.4	88.8	2.6	3.0	1.0	0.7	1 228	179
Aguascalientes													
2006	4.0	44.8	13.1	15.4	9.3	3.1	81.7	2.0	2.8	1.0	0.6	2 996	467
2007	4.1	15.0	12.6	7.0	6.2	3.9	96.1	2.1	2.9	1.1	0.6	3 102	484
2008	4.3	33.7	12.1	15.5	8.5	6.2	97.9	2.1	2.9	1.1	0.7	3 170	506
2009	4.2	48.8	11.7	9.4	3.1	0.8	94.9	2.2	3.0	1.1	0.7	3 271	498
2010	4.3	37.8	11.3	3.9	6.3	0.0	83.3	2.1	3.0	1.1	0.7	3 261	481
2011	4.1	18.5	9.9	8.6	1.6	4.7	82.4	2.1	2.9	1.0	0.7	3 381	499
2012	4.3	47.7	10.2	5.5	7.1	2.4	90.4	2.4	3.1	1.0	0.7	3 539	505
2013	4.4	25.7	9.4	11.0	4.7	0.8	98.4	2.4	3.1	1.0	0.7	3 479	489
2014	4.4	22.1	10.4	9.5	2.4	0.0	94.4	2.3	3.1	1.0	0.8	4 217	733
2015	4.4	25.8	9.7	3.2	2.4	4.0	113.6	2.3	3.2	1.0	0.7	3 151	455
2016	4.5	18.5	9.4	12.6	6.3	0.8	100.5	2.3	3.1	0.9	0.7	3 130	444
2017 ^{9/}	4.5	18.4	8.5	12.6	6.3	0.8	95.6	2.4	3.0	0.9	0.7	3 008	406
2018 ^{9/}	4.6	18.4	8.6	12.7	6.3	0.8	95.0	2.5	3.1	0.9	0.7	1 479	207
Baja California													
2006	4.3	41.3	16.8	21.1	6.8	3.4	77.5	1.7	1.9	1.0	0.5	2 199	347
2007	4.3	39.3	16.3	17.2	5.7	3.4	73.1	1.8	2.0	1.0	0.5	2 229	371
2008	4.5	42.4	15.9	15.8	3.4	4.7	74.0	1.7	1.9	1.0	0.4	2 234	383
2009	4.8	52.7	15.5	15.7	5.3	3.0	86.5	1.9	2.1	1.0	0.5	2 368	382
2010	4.8	42.6	15.1	14.3	3.0	3.3	81.8	1.9	2.1	1.0	0.5	2 352	370
2011	4.6	37.1	14.5	13.8	3.7	2.0	92.7	1.9	2.2	1.0	0.6	2 575	408
2012	4.4	31.0	14.0	13.4	6.4	4.7	94.7	2.2	2.4	1.0	0.6	2 786	439
2013	4.7	42.3	14.3	15.4	4.7	3.4	72.6	2.2	2.3	1.0	0.6	2 506	428
2014	4.7	28.9	13.6	18.8	3.4	1.3	87.1	2.1	2.3	1.1	0.6	2 443	413
2015	4.9	32.0	13.8	10.7	3.7	1.7	94.0	2.3	2.4	1.0	0.6	2 470	412
2016	5.2	28.3	12.9	11.2	5.0	1.3	80.5	2.4	2.4	1.0	0.6	2 339	400
2017 ^{9/}	5.3	24.7	12.7	10.8	4.9	1.3	68.9	2.2	2.5	1.0	0.6	2 217	365
2018 ^{9/}	5.5	24.4	12.0	10.1	4.6	1.3	75.0	2.3	2.5	1.0	0.6	1 068	178

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.

3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGS.

4/ Tasa por 1 000 nacidos vivos. 1994-2010 Proyecciones de población 1990-2030. CONAPO 2013. De 2011 en adelante, defunciones INEGI y nacimientos del SINAC, ambos ajustados.

5/ Tasas por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideraron las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población del Censo de Población y Vivienda 2010. Para México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.

6/ La información de cobertura fue ajustada y homologada de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.

7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Estatales, Universitarios) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (censables).

8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

n. d. No disponible.

p/ En 2017, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2018, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.

e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud.

Indicadores básicos de salud por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}					Disponibilidad y accesibilidad x cada 1000 habitantes							
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}		Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Recursos ^{7/}			Número de consultas externas	Servicios ^{7/8/}		
				Por enfermedades respiratorias	Por enfermedades diarreicas		Por deficiencia nutricional	Número de médicos	Número de enfermeras			Número de camas	
Baja California Sur	3.8	37.9	13.8	24.5	8.7	7.0	74.8	2.4	2.7	3 338	469		
	4.0	74.6	13.4	13.7	1.7	1.7	72.1	2.3	2.7	3 222	530		
	3.9	45.8	13.0	11.7	10.0	10.0	71.1	2.3	2.8	3 241	502		
	2009	44.9	12.8	11.4	6.5	6.5	75.8	2.4	2.9	3 481	521		
	3.7	35.2	12.3	3.2	6.4	4.8	68.6	2.3	2.8	3 557	540		
	2011	3.9	31.7	9.7	7.8	3.1	69.1	2.5	3.0	3 637	595		
	2012	3.9	23.3	10.4	10.7	4.6	1.5	82.0	2.8	3.1	3 291	565	
	2013	3.8	32.1	11.2	13.5	7.5	3.0	97.4	2.5	3.0	3 342	589	
	2014	3.8	15.9	10.7	10.3	1.5	1.5	90.6	2.6	3.0	3 170	549	
	2015	4.2	24.3	11.2	2.9	0.0	0.0	95.2	2.6	3.1	3 089	551	
	2016	4.0	8.3	11.6	2.8	0.0	0.0	94.5	2.7	3.2	3 191	547	
	2017 ^{p/}	4.2	8.3	11.8	2.8	0.0	0.0	86.3	2.6	3.1	3 066	512	
	2018 ^{p/e/}	4.3	8.5	12.0	2.8	0.0	0.0	90.0	2.7	3.2	1 432	239	
	Campeche	3.9	63.2	13.9	11.3	13.9	6.3	92.1	2.3	2.6	3 254	472	
		2007	18.8	13.4	11.3	20.1	5.0	88.9	2.3	2.6	3 054	445	
		2008	4.3	43.7	13.0	11.2	2.3	6.2	86.9	2.3	2.6	3 101	417
		2009	4.4	49.6	12.5	16.1	6.2	4.9	68.7	2.5	2.8	3 282	415
		2010	4.6	49.4	12.2	14.7	4.9	3.7	77.7	2.6	3.2	3 335	454
2011		4.4	63.1	15.0	15.8	3.7	6.1	82.4	2.6	3.1	3 394	477	
2012		4.6	42.8	16.4	10.9	9.7	4.8	86.3	2.6	3.0	3 551	487	
2013		4.7	65.4	14.7	15.7	6.0	7.2	99.0	2.5	3.0	3 153	458	
2014		4.8	18.0	12.0	15.6	2.4	4.8	95.5	2.5	3.0	2 944	451	
2015		5.2	46.5	15.5	10.7	10.7	6.0	104.5	2.3	3.0	3 018	464	
2016		5.4	50.4	14.1	13.1	2.4	1.2	100.6	2.4	3.0	3 067	427	
2017 ^{p/}		5.6	41.9	15.2	14.2	2.4	1.2	86.3	2.4	2.9	2 790	429	
2018 ^{p/e/}		5.9	59.7	14.0	15.3	2.4	1.2	88.0	2.4	3.0	1 361	214	
Coahuila		4.6	25.4	11.4	16.4	5.5	2.2	62.3	1.8	2.5	2 959	450	
		2007	23.7	11.0	9.2	5.9	1.5	9.2	62.5	1.9	2.6	3 101	483
		2008	4.8	34.8	10.6	11.8	7.0	1.5	71.6	2.0	2.6	2 961	485
		2009	5.0	27.6	10.3	8.5	1.8	0.7	85.0	2.0	2.8	3 011	490
		2010	5.2	44.3	10.0	7.0	4.4	2.2	81.6	2.0	2.8	3 086	480
	2011	5.2	39.5	9.5	8.5	3.0	0.7	82.1	2.0	2.7	3 133	502	
	2012	5.3	34.4	12.8	5.6	3.3	1.5	86.1	2.2	2.6	3 224	482	
	2013	5.4	27.0	11.9	11.6	4.1	3.0	84.3	2.1	2.9	2 956	457	
	2014	5.6	37.0	14.0	10.1	3.4	2.6	95.3	2.1	3.0	2 937	431	
	2015	5.5	28.3	12.3	4.9	0.0	1.9	111.6	2.3	3.0	2 773	433	
	2016	5.5	42.7	13.0	3.4	1.5	2.2	104.7	2.3	3.2	2 687	403	
	2017 ^{p/}	5.6	45.7	12.5	3.4	1.5	2.2	102.7	2.3	3.2	2 469	337	
	2018 ^{p/e/}	5.5	49.9	12.6	3.4	1.5	2.2	98.0	2.4	3.3	1 148	151	

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.

3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGIS.

4/ Tasa por 1 000 nacidos vivos. 1994-2010 Proyecciones de población 1990-2030, CONAPO 2013. De 2011 en adelante, defunciones INEGI y nacimientos del SINAC, ambos ajustados.

5/ Tasas por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideran las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población del Censo de Población y Vivienda 2010. Para México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.

6/ La información de cobertura fue ajustada y homologada de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.

7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Estatales, Universitarios) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (censables).

8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

n. d. No disponible.

p/ En 2017, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2018, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.

e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud.

Indicadores básicos de salud por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}				Disponibilidad y accesibilidad x cada 1000 habitantes						
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}	Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Número de médicos	Número de enfermeras	Número de camas	Número de consultas externas	Número de consultas de especialidad ^{7/8/}	
Colima	4.7	46.5	13.3	6.67	10.01	5.01	2.8	1.0	3236	560	
	4.6	15.4	12.9	4.95	14.85	3.30	3.1	1.1	3167	555	
	4.8	20.5	12.5	14.68	1.63	1.63	3.1	1.0	3223	557	
	4.8	22.9	12.1	14.53	0.84	1.61	3.0	1.1	3478	609	
	4.9	0.0	11.8	12.86	0.00	9.64	2.5	1.1	3409	591	
	5.2	39.3	12.2	4.81	0.00	4.81	3.0	1.0	3378	589	
	5.4	23.6	10.9	14.38	1.60	4.79	3.0	1.0	3162	525	
	5.4	22.5	10.8	1.59	6.38	0.00	3.0	1.0	3245	521	
	5.3	29.4	9.3	7.95	4.77	0.00	2.7	1.0	3176	513	
	6.1	22.3	9.9	7.90	7.90	0.00	3.1	1.0	3083	477	
	6.1	36.5	8.8	11.00	6.30	1.60	3.0	0.9	2967	484	
	2017 ^{p/e}	6.4	36.2	8.2	10.90	6.20	1.60	3.1	0.9	2824	478
	2018 ^{p/e}	6.8	43.3	8.2	10.90	6.20	1.60	3.1	0.9	1383	235
Chiapas	4.0	69.5	19.4	55.05	69.84	18.23	1.3	0.6	2276	153	
	4.0	66.7	18.5	48.89	59.64	22.88	1.1	0.6	2186	159	
	4.1	79.2	17.6	47.31	45.22	19.73	1.1	0.6	2251	163	
	4.2	61.5	16.7	47.44	48.14	19.85	1.1	0.6	2381	165	
	4.4	60.2	15.9	40.82	33.22	15.73	1.1	0.6	2392	173	
	4.3	51.8	14.8	36.31	33.41	9.95	1.4	0.6	2505	199	
	4.4	60.6	13.6	42.00	35.50	12.14	1.7	0.5	2920	208	
	4.5	54.8	13.6	38.02	32.46	13.09	1.8	0.6	2354	196	
	4.7	68.1	13.1	46.99	32.95	9.36	1.4	0.6	2258	164	
	5.0	68.5	13.5	52.20	36.80	7.20	2.1	0.5	2397	183	
	5.0	58.3	13.5	37.10	37.10	5.40	1.6	0.6	2419	174	
	2017 ^{p/e}	5.3	63.6	13.3	60.70	38.20	5.40	2.5	0.6	2280	139
	2018 ^{p/e}	5.4	58.1	13.3	62.30	39.30	5.60	2.7	0.6	1072	69
Chihuahua	5.4	61.3	16.9	25.61	13.24	16.40	2.3	1.0	2524	358	
	5.3	65.5	16.5	30.32	14.30	10.30	2.5	1.1	2455	380	
	2007	6.1	54.1	16.0	26.46	12.52	11.67	1.2	0.6	2537	384
	2009	6.4	78.6	15.6	20.94	10.47	1.9	0.8	2605	387	
	2010	7.3	57.0	15.2	19.32	10.79	2.5	1.1	2674	400	
	2011	6.8	67.7	14.7	21.84	9.48	2.6	1.1	2750	426	
	2012	6.2	46.7	13.4	19.69	8.97	2.8	1.1	2957	428	
	2013	6.1	59.8	15.0	25.36	11.66	2.6	0.7	2687	405	
	2014	6.0	56.5	13.7	24.10	11.16	2.4	1.1	2687	405	
	2015	6.0	43.1	13.6	16.80	7.90	2.5	0.7	2617	408	
	2016	6.2	39.1	12.4	14.30	7.30	2.7	0.7	2605	410	
	2017 ^{p/e}	6.2	31.6	11.9	13.70	13.80	7.60	3.3	1.1	2402	338
	2018 ^{p/e}	6.3	22.9	10.9	13.70	13.10	7.60	3.4	1.1	1200	165

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.

3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGIS.

4/ Tasa por 1 000 nacidos vivos. 1994-2010 Proyecciones de población 1990-2030. CONAPO 2013. De 2011 en adelante, defunciones INEGI y nacimientos del SINAC, ambos ajustados.

5/ Tasas por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideraron las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población del Censo de Población y Vivienda 2010. Para México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.

6/ La información de cobertura fue ajustada y homóloga de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.

7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Estatales, Universitarios) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (censables).

8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

p/ En 2017, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2018, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.

e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud.

Indicadores básicos de salud por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}					Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Disponibilidad y accesibilidad x cada 1000 habitantes								
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}			Recursos ^{7/}								
				Por enfermedades respiratorias	Por enfermedades diarreicas		Por deficiencia nutricional	Número de médicos	Número de enfermeras	Número de camas	Número de consultorios	Número de consultas externas	Número de consultas de especialidad ^{7/8/}		
Ciudad de México															
2006	5.6	53.2	13.3	34.3	7.0	2.8	61.3	4.0	5.2	2.3	3 338	1.1	3 338	1 031	
2007	5.7	61.8	12.9	33.1	7.4	2.9	60.0	4.0	5.3	2.3	3 310	1.1	3 310	1 054	
2008	5.8	48.6	12.6	25.3	5.1	2.9	53.7	4.1	5.1	2.3	3 233	1.2	3 233	1 076	
2009	6.0	51.4	12.3	26.4	6.9	2.5	53.7	4.1	5.2	2.3	3 383	1.2	3 383	1 069	
2010	6.2	55.2	12.0	25.2	3.9	2.6	90.8	4.0	5.2	2.2	3 334	1.2	3 334	1 069	
2011	6.1	40.8	14.3	27.9	5.0	2.6	94.9	4.3	5.4	2.3	3 502	1.2	3 502	1 145	
2012	6.3	40.1	13.4	30.0	4.9	1.5	94.9	4.5	5.6	2.3	3 563	1.2	3 563	1 158	
2013	6.4	41.9	13.0	33.2	6.9	2.2	99.5	4.5	5.7	2.3	3 567	1.2	3 567	1 090	
2014	6.6	41.9	11.6	31.5	4.4	1.4	96.0	4.6	5.8	2.5	3 515	1.2	3 515	1 032	
2015	6.7	44.3	12.5	19.7	2.9	0.8	101.5	4.8	6.0	2.3	3 562	1.3	3 562	1 049	
2016	7.0	28.3	11.9	21.3	3.1	2.3	105.9	4.8	6.3	2.3	3 496	1.3	3 496	1 039	
2017 ^{a/}	7.2	30.0	12.3	20.6	3.0	2.5	90.7	4.7	6.2	2.3	3 476	1.3	3 476	981	
2018 ^{b/}	7.4	21.5	11.9	19.7	2.8	2.3	95.3	4.9	6.3	2.3	1 776	1.3	1 776	473	
Durango															
2006	4.7	74.1	14.9	11.5	5.8	2.3	77.4	1.8	2.2	1.0	3 056	0.7	3 056	370	
2007	4.8	40.3	14.4	7.6	7.6	2.3	73.6	1.9	2.3	1.1	3 066	0.7	3 066	392	
2008	5.3	66.6	13.8	14.0	7.6	4.1	75.1	2.0	2.3	1.0	3 062	0.7	3 062	413	
2009	5.9	37.9	13.4	10.6	7.7	1.8	79.6	2.0	2.4	1.1	3 231	0.7	3 231	435	
2010	5.2	44.2	12.9	11.8	4.7	3.6	79.9	1.9	2.4	1.1	3 344	0.7	3 344	451	
2011	5.5	35.9	14.3	10.2	7.2	4.2	80.4	1.9	2.5	1.1	3 516	0.8	3 516	469	
2012	5.2	52.5	13.2	10.2	4.2	4.8	84.2	2.1	2.5	1.1	3 767	0.8	3 767	465	
2013	5.3	41.2	13.4	10.2	7.8	4.8	91.6	2.1	2.5	1.2	3 336	0.8	3 336	446	
2014	5.1	71.2	13.8	10.9	8.5	5.5	93.7	2.1	2.6	1.2	3 419	0.8	3 419	434	
2015	5.1	31.1	14.0	12.2	6.1	4.9	106.0	2.3	2.6	1.0	3 299	0.8	3 299	435	
2016	5.4	40.1	13.0	9.1	6.1	6.1	97.2	2.3	2.6	1.0	3 286	0.8	3 286	416	
2017 ^{a/}	5.3	35.0	13.0	9.2	6.1	6.1	87.7	2.3	2.6	1.0	3 001	0.7	3 001	389	
2018 ^{b/}	5.4	20.6	12.3	8.6	6.1	6.1	92.6	2.4	2.7	1.0	1 500	0.7	1 500	195	
Guanajuato															
2006	4.3	36.2	16.1	22.6	8.2	4.8	88.8	1.7	1.9	0.9	2 339	0.6	2 339	319	
2007	4.4	33.9	15.4	17.4	10.3	5.3	90.1	1.7	1.9	1.0	2 289	0.6	2 289	335	
2008	4.6	33.3	14.8	17.0	8.5	2.6	93.1	1.7	2.0	1.0	2 329	0.6	2 329	357	
2009	4.6	31.4	14.2	11.3	6.3	4.9	92.8	1.7	2.0	1.0	2 590	0.6	2 590	379	
2010	4.9	36.2	13.6	9.6	3.0	4.0	87.8	1.9	2.1	1.0	2 657	0.6	2 657	374	
2011	4.7	35.0	11.7	12.7	5.3	7.1	80.9	1.9	2.2	1.0	2 733	0.7	2 733	389	
2012	4.8	34.8	11.5	9.0	5.8	1.1	88.4	2.0	2.3	1.0	2 591	0.6	2 591	365	
2013	5.0	34.9	11.2	10.8	6.6	3.7	95.3	2.0	2.2	1.0	2 492	0.6	2 492	356	
2014	5.1	27.7	11.9	13.3	5.0	2.5	99.3	2.0	2.3	1.0	2 458	0.6	2 458	380	
2015	5.2	31.2	10.8	12.0	3.6	2.0	113.6	2.0	2.5	1.0	2 374	0.7	2 374	369	
2016	5.5	32.4	10.7	10.4	3.8	2.0	99.8	2.1	2.6	0.9	2 306	0.6	2 306	347	
2017 ^{a/}	5.6	30.2	9.7	10.1	3.6	2.0	95.9	2.1	2.6	0.9	1 141	0.7	1 141	169	
2018 ^{b/}	5.8	32.8	9.3	9.4	3.2	1.8	95.6	2.2	2.7	1.0	1 141	0.7	1 141	169	

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.

3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGIS.

4/ Tasa por 1 000 nacidos vivos. 1994-2010 Proyecciones de población 1990-2030, CONAPO 2013. De 2011 en adelante, defunciones INEGI y nacimientos del SINAC, ambos ajustados.

5/ Tasas por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideran las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población del Censo de Población y Vivienda 2010. Para México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.

6/ La información de cobertura fue ajustada y homologada de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.

7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Estatales, Universitarios) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (censables).

8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

n. d. No disponible.

p/ En 2017, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2018, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.

e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud.

Indicadores básicos de salud por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}					Disponibilidad y accesibilidad x cada 1000 habitantes	Recursos ^{7/}					Servicios ^{7/8/}		
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}			Proportión de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Número de			Número de consultas de especialidad			
				Por enfermedades respiratorias	Por enfermedades diarreicas			Por deficiencia nutricional	Número de médicos	Número de enfermeras		Número de camas	Número de consultorios	Número de consultas externas
Guerrero														
2006	3.5	103.9	19.7	21.0	22.7	16.4	87.2	1.4	1.7	0.7	0.7	2 735	247	
2007	4.0	80.4	18.8	17.9	33.1	10.0	89.7	1.5	1.8	0.7	0.7	2 776	274	
2008	4.2	78.9	18.0	19.7	21.8	13.8	82.2	1.5	1.8	0.7	0.7	2 760	301	
2009	4.9	87.5	17.3	23.3	10.2	12.6	66.9	1.6	1.9	0.7	0.8	2 963	312	
2010	4.8	69.4	16.5	17.2	9.8	14.8	70.7	1.6	1.9	0.7	0.8	2 969	312	
2011	5.1	90.1	16.4	27.1	12.9	14.5	76.1	1.6	1.9	0.7	0.8	3 031	315	
2012	5.2	75.9	15.1	16.0	12.5	9.2	84.7	1.7	1.9	0.7	0.8	3 041	318	
2013	5.2	59.4	14.7	18.6	15.9	12.9	63.5	1.7	2.0	0.8	0.8	3 027	308	
2014	4.9	58.7	13.8	21.0	10.2	8.3	94.4	1.9	2.2	0.8	0.8	3 078	300	
2015	5.8	49.5	13.6	14.0	10.3	9.4	100.6	2.0	2.4	0.8	0.8	3 142	310	
2016	5.6	53.9	13.3	25.1	12.9	7.3	78.3	2.1	2.5	0.8	0.8	3 104	300	
2017 ^{9/}	5.9	48.7	13.1	24.7	13.1	7.4	71.5	2.2	2.7	0.8	0.8	1 562	225	
2018 ^{9/}	6.3	46.1	12.8	24.0	12.9	7.1	83.2	2.3	2.8	0.8	0.8	1 088	115	
Hidalgo														
2006	4.3	46.1	18.0	28.7	12.9	9.2	77.5	1.6	1.9	0.7	0.7	2 821	281	
2007	4.5	53.5	17.3	13.3	20.7	6.6	83.3	1.7	2.0	0.8	0.7	2 863	328	
2008	4.7	50.0	16.7	14.0	11.1	10.0	78.4	1.8	2.1	0.8	0.7	2 965	343	
2009	4.9	53.5	16.1	17.3	7.7	5.9	71.0	1.8	2.1	0.8	0.8	3 176	347	
2010	4.8	52.1	15.5	17.7	3.3	5.5	76.9	1.8	2.1	0.8	0.8	3 160	342	
2011	4.8	28.9	15.0	15.6	10.0	2.6	77.1	1.9	2.3	0.8	0.8	3 292	351	
2012	4.8	37.8	14.4	10.7	7.4	1.5	84.5	1.9	2.4	0.8	0.8	3 435	340	
2013	4.9	37.5	13.6	15.5	3.3	3.3	74.2	1.9	2.4	0.7	0.8	2 991	321	
2014	5.0	65.5	13.7	20.4	3.3	2.6	90.0	2.0	2.4	0.8	0.8	2 949	312	
2015	5.1	32.3	13.1	12.6	3.3	3.7	109.4	2.1	2.4	0.8	0.8	2 878	319	
2016	5.3	41.8	12.5	8.9	2.2	2.2	91.0	2.1	2.5	0.8	0.8	2 898	298	
2017 ^{9/}	5.3	39.6	11.8	8.2	2.2	2.2	90.9	2.1	2.5	0.8	0.8	2 739	285	
2018 ^{9/}	5.5	28.7	11.1	7.8	2.2	2.2	91.1	2.2	2.5	0.8	0.8	1 561	140	
Jalisco														
2006	4.8	51.5	13.7	15.9	9.8	4.4	68.6	2.3	2.3	1.3	0.6	2 419	458	
2007	4.9	30.7	13.2	12.0	6.1	4.5	71.4	2.3	2.4	1.3	0.6	2 465	473	
2008	5.0	34.7	12.8	10.3	6.4	4.2	80.6	2.3	2.4	1.2	0.6	2 520	489	
2009	5.1	54.1	12.4	13.8	4.5	3.5	76.2	2.5	2.5	1.2	0.6	2 674	490	
2010	5.3	32.3	12.0	11.9	4.5	3.4	80.1	2.4	2.5	1.2	0.6	2 649	505	
2011	5.3	23.4	12.5	12.7	4.1	3.1	79.9	2.5	2.7	1.3	0.6	2 712	542	
2012	5.3	23.4	11.4	11.2	6.0	3.4	85.4	2.6	2.7	1.2	0.6	2 649	572	
2013	5.5	22.4	10.8	10.0	4.7	4.9	81.6	2.6	2.7	1.2	0.6	2 613	540	
2014	5.4	34.4	11.0	12.6	3.7	2.9	89.3	2.8	2.7	1.3	0.6	2 521	501	
2015	5.4	24.7	10.6	9.5	4.8	4.6	95.9	3.1	2.9	1.1	0.5	2 482	493	
2016	5.7	26.2	10.8	7.3	3.1	3.8	76.6	3.0	2.9	1.2	0.6	2 366	448	
2017 ^{9/}	5.7	27.0	10.3	7.1	3.0	3.7	84.1	3.0	2.8	1.2	0.6	2 132	380	
2018 ^{9/}	5.9	22.5	10.2	6.8	3.0	3.4	85.3	3.2	2.9	1.2	0.6	1 068	185	

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.

3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGIS.

4/ Tasa por 1 000 nacidos vivos. 1994-2010 Proyecciones de población 1990-2030, CONAPO 2013. De 2011 en adelante, defunciones INEGI y nacimientos del SINAC, ambos ajustados.

5/ Tasas por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideraron las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población del Censo de Población y Vivienda 2010. Para México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.

6/ La información de cobertura fue ajustada y homóloga de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.

7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Estatales, Universitarios) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (censales).

8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

n.d. No disponible.

p/ En 2017, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2018, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.

e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud.

Indicadores básicos de salud por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}				Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Disponibilidad y accesibilidad x cada 1000 habitantes				Servicios ^{7/8/}	
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}		Número de médicos	Número de enfermeras	Número de camas	Número de consultorios	Número de consultas externas	Número de consultas de especialidad
México											
2006	4.1	48.8	18.9	65.3	11.6	1.3	1.3	0.7	0.5	1 997	206
2007	4.1	47.1	18.3	57.2	9.6	1.4	1.3	0.7	0.5	2 060	222
2008	4.2	50.5	17.7	51.8	8.3	1.4	1.4	0.7	0.5	2 221	238
2009	4.3	54.5	17.1	48.3	6.6	1.5	1.5	0.7	0.5	2 380	243
2010	4.4	38.9	16.6	50.2	6.5	1.5	1.6	0.7	0.5	2 330	251
2011	4.4	42.9	16.2	49.1	4.4	1.6	1.6	0.7	0.6	2 472	284
2012	4.5	42.7	15.2	40.4	5.0	1.6	1.8	0.8	0.5	2 487	284
2013	4.6	36.1	15.1	37.2	5.9	1.6	1.9	0.8	0.5	2 485	285
2014	4.6	33.9	14.0	35.8	4.5	1.7	1.9	0.8	0.5	2 467	268
2015	4.6	30.9	14.3	12.6	4.4	1.7	2.0	0.7	0.6	2 524	293
2016	4.8	40.4	13.8	5.6	2.9	1.8	2.1	0.7	0.6	2 474	284
2017 ^{9/}	4.8	38.4	14.3	5.6	2.9	1.8	2.1	0.7	0.6	2 249	252
2018 ^{9/}	4.9	41.7	13.9	5.6	2.9	1.9	2.2	0.7	0.6	1 164	127
Michoacán											
2006	4.9	57.1	16.3	30.2	6.9	1.7	1.8	1.0	0.6	2 454	270
2007	5.0	42.2	15.7	21.7	6.7	1.8	1.8	1.0	0.7	2 475	274
2008	5.1	47.7	15.1	16.4	6.5	1.9	1.8	1.0	0.6	2 480	290
2009	5.4	44.6	14.6	22.4	7.6	1.8	1.9	1.0	0.7	2 586	301
2010	5.5	53.9	14.0	20.2	4.7	1.8	1.9	1.0	0.7	2 664	318
2011	5.4	57.9	11.8	16.0	5.0	2.0	2.0	1.0	0.7	2 780	354
2012	5.4	41.7	12.2	14.5	6.3	2.1	2.2	1.0	0.7	2 921	315
2013	5.6	36.7	11.7	19.7	5.2	2.1	2.2	0.9	0.7	2 476	312
2014	5.4	47.7	11.8	21.2	5.5	2.1	2.3	1.0	0.7	2 419	302
2015	5.5	34.3	12.4	17.6	5.5	2.1	2.3	0.9	0.7	2 386	312
2016	5.9	27.4	11.7	18.3	2.5	2.1	2.3	0.9	0.7	2 356	312
2017 ^{9/}	5.8	24.8	11.5	17.7	2.5	2.1	2.3	0.9	0.7	2 313	294
2018 ^{9/}	6.1	13.7	10.9	16.8	2.3	2.1	2.4	0.9	0.7	1 136	143
Morelos											
2006	4.7	50.3	14.6	13.1	4.2	1.7	2.1	0.8	0.6	2 439	359
2007	4.8	44.4	14.1	10.7	6.0	1.7	2.0	0.8	0.6	2 460	358
2008	5.1	44.1	13.7	14.9	4.2	1.7	2.1	0.7	0.6	2 516	379
2009	5.1	67.2	13.3	22.5	5.3	1.7	2.2	0.7	0.7	2 603	400
2010	5.4	29.3	12.9	9.4	5.9	1.7	2.1	0.8	0.7	2 663	387
2011	5.3	40.0	12.9	14.7	6.5	1.8	2.3	0.8	0.7	2 754	449
2012	5.6	39.0	12.2	9.4	2.4	1.8	2.3	0.8	0.7	2 548	403
2013	5.7	44.5	12.3	13.5	5.3	1.9	2.5	0.8	0.7	2 611	405
2014	5.6	9.1	12.3	8.2	2.9	2.0	2.5	0.8	0.8	2 729	412
2015	5.9	36.6	11.7	4.7	2.3	2.0	2.6	0.8	0.8	2 824	426
2016	6.4	34.4	10.7	7.0	2.3	2.1	2.6	0.8	0.8	2 722	420
2017 ^{9/}	6.8	28.5	9.0	6.9	2.3	2.1	2.5	0.7	0.7	2 215	349
2018 ^{9/}	6.8	39.1	7.8	6.9	2.3	2.2	2.6	0.8	0.8	1 225	182

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.

3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGIS.

4/ Tasa por 1 000 nacidos vivos. 1994-2010 Proyecciones de población 1990-2030, CONAPO 2013. De 2011 en adelante, defunciones INEGI y nacimientos del SINAC, ambos ajustados.

5/ Tasas por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideraron las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población del Censo de Población y Vivienda 2010. Para México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.

6/ La información de cobertura fue ajustada y homologada de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.

7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Estatales, Universitarios) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (censables).

8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

n.d. No disponible.

p/ En 2017, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2018, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.

e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud.

Indicadores básicos de salud por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}					Proporción de niños de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Disponibilidad y accesibilidad x cada 1000 habitantes					Servicios ^{7/8/}
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}	Por deficiencia nutricional		Número de médicos	Número de enfermeras	Número de camas	Número de consultorios	Número de consultas externas	
Navarro												
2006	4.7	34.2	13.8	18.4	13.5	78.9	2.2	2.4	0.8	0.7	3 251	467
2007	4.8	24.1	13.2	11.5	2.9	80.9	2.2	2.5	0.8	0.7	3 367	471
2008	5.0	42.9	12.8	16.9	12.2	78.3	2.2	2.4	0.7	0.7	3 526	490
2009	5.1	56.7	12.4	11.1	10.1	78.6	2.2	2.4	0.7	0.8	3 829	505
2010	5.4	37.8	12.0	10.0	3.6	78.0	2.2	2.4	0.7	0.8	3 646	491
2011	5.4	45.9	11.6	6.1	1.8	71.3	2.2	2.5	0.7	0.9	3 556	483
2012	5.0	45.5	10.6	17.7	11.5	78.9	2.4	2.5	0.7	0.8	3 251	435
2013	5.1	36.1	10.1	14.0	12.3	85.2	2.2	2.5	0.7	0.9	3 068	408
2014	5.0	28.5	11.0	22.7	14.8	91.5	2.3	2.5	0.7	0.9	2 962	388
2015	5.1	66.9	9.9	10.4	6.9	93.0	2.1	2.6	0.7	0.9	2 835	372
2016	5.3	35.4	10.2	11.1	13.7	87.4	2.1	2.7	0.7	0.8	2 727	356
2017 ^{p/}	5.2	52.4	10.0	11.0	13.6	73.0	2.2	2.7	0.6	0.8	2 407	314
2018 ^{p/e/}	5.3	55.1	9.9	11.8	14.3	82.0	2.2	2.8	0.6	0.8	1 261	154
Nuevo León												
2006	4.2	28.2	10.8	6.3	3.7	74.5	3.8	2.7	1.2	0.6	2 742	479
2007	4.4	20.0	10.5	6.9	3.7	66.4	3.6	2.7	1.2	0.7	2 651	467
2008	4.5	27.0	10.2	6.5	3.9	64.7	3.5	2.8	1.2	0.7	2 618	483
2009	4.8	29.4	10.0	7.4	2.5	66.9	3.3	2.7	1.2	0.7	2 685	475
2010	4.9	16.5	9.7	6.2	2.5	83.5	3.6	2.9	1.2	0.7	2 645	488
2011	5.0	29.3	9.3	4.9	3.2	82.8	4.3	3.0	1.2	0.7	2 654	432
2012	4.9	26.6	10.2	4.6	1.6	87.1	4.7	2.9	1.2	0.6	2 739	549
2013	5.0	14.8	9.8	7.6	1.6	89.9	5.0	3.2	1.2	0.7	2 650	505
2014	4.9	17.6	10.2	6.4	2.1	98.9	5.0	3.2	1.3	0.7	2 471	389
2015	4.9	23.5	9.9	7.1	0.9	114.1	5.7	3.3	1.3	0.7	2 534	473
2016	5.0	35.3	10.0	6.0	1.1	103.3	5.0	3.5	1.2	0.7	2 459	431
2017 ^{p/}	5.0	41.2	10.1	5.7	1.1	104.3	5.8	3.5	1.2	0.7	2 362	386
2018 ^{p/e/}	5.1	50.8	10.2	5.7	1.1	95.6	6.1	3.7	1.3	0.8	1 128	193
Oaxaca												
2006	4.8	63.3	19.1	37.1	46.2	72.7	1.3	1.4	0.7	0.6	2 284	202
2007	5.2	82.9	18.2	34.5	33.3	75.1	1.3	1.6	0.7	0.7	2 404	232
2008	5.3	79.9	17.4	29.4	34.3	72.5	1.5	1.7	0.7	0.7	2 627	240
2009	5.3	79.1	16.6	31.3	26.8	69.0	1.5	1.8	0.7	0.7	2 823	265
2010	5.6	71.3	15.8	28.2	21.0	71.8	1.6	1.9	0.7	0.8	2 816	266
2011	5.4	61.3	15.2	29.8	20.6	71.9	1.7	2.0	0.7	0.8	2 965	286
2012	5.5	65.3	14.8	25.9	15.4	83.5	1.7	2.1	0.7	0.8	3 304	278
2013	5.6	50.4	13.7	28.3	21.5	75.3	1.8	2.1	0.7	0.8	2 606	258
2014	5.7	46.7	13.5	26.7	16.6	87.7	1.9	2.2	0.8	0.8	2 595	240
2015	6.1	48.6	12.9	30.3	8.6	89.3	1.9	2.2	0.7	0.8	2 316	238
2016	6.1	45.9	12.4	26.9	22.3	87.5	1.9	2.3	0.8	0.8	2 182	226
2017 ^{p/}	6.4	45.0	11.8	26.2	21.6	79.5	2.0	2.3	0.8	0.9	1 930	202
2018 ^{p/e/}	6.6	45.2	11.4	25.1	20.7	78.4	2.0	2.4	0.8	0.9	919	96

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.

3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGS.

4/ Tasa por 1 000 nacidos vivos. 1994-2010 Proyecciones de población 1990-2030, CONAPO 2013. De 2011 en adelante, defunciones INEGI y nacimientos del SINAC, ambos ajustados.

5/ Tasas por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideraron las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población del Censo de Población y Vivienda 2010. Para México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.

6/ La información de cobertura fue ajustada y homóloga de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.

7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Estatales, Universitarios) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (censables).

8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

n. d. No disponible.

p/ En 2017, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2018, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.

e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud.

Indicadores básicos de salud por entidad federativa (Continuación)

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}					Disponibilidad y accesibilidad x cada 1000 habitantes							
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}		Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Recursos ^{7/}			Servicios ^{7/8/}			
				Por enfermedades respiratorias	Por enfermedades diarreicas	Por deficiencia nutricional		Número de médicos	Número de enfermeras	Número de camas	Número de consultorios	Número de consultas externas	Número de consultas de especialidad
Puebla													
2006	4.9	47.8	21.6	50.6	22.0	16.5	75.6	1.5	1.7	1.0	0.6	2 327	322
2007	5.0	44.3	20.7	49.1	24.2	12.2	73.3	1.6	1.7	1.0	0.6	2 366	339
2008	5.1	47.5	19.8	44.4	17.5	11.3	73.3	1.8	1.8	1.0	0.6	2 328	345
2009	5.2	60.0	19.0	36.4	12.9	11.5	81.0	1.8	1.8	1.0	0.6	2 390	343
2010	5.3	44.8	18.2	40.0	12.2	10.9	82.9	1.8	1.9	1.0	0.6	2 382	345
2011	5.3	48.1	18.1	38.0	12.4	10.1	84.0	1.7	2.0	1.0	0.6	2 670	368
2012	5.3	50.6	16.7	28.4	10.8	8.2	85.9	1.7	2.0	1.0	0.6	2 829	370
2013	5.5	31.8	15.6	29.3	9.4	7.3	91.5	1.7	2.0	0.9	0.6	2 399	330
2014	5.5	37.6	14.8	26.1	7.5	6.3	92.6	1.9	2.1	1.0	0.7	2 495	353
2015	5.6	32.3	14.3	25.7	6.8	5.7	97.1	1.9	2.2	0.9	0.7	2 475	356
2016	5.8	41.6	14.4	26.2	10.4	3.9	85.9	2.0	2.3	0.9	0.7	2 467	339
2017 ^{p/}	5.9	40.9	14.0	26.5	10.6	4.1	93.7	2.0	2.3	1.0	0.7	2 568	373
2018 ^{p/e/}	6.0	43.0	13.8	26.5	10.8	4.1	95.3	2.1	2.4	1.0	0.7	1 192	166
Querétaro													
2006	3.9	52.5	15.4	18.9	8.1	7.0	74.3	1.9	1.9	0.7	0.6	2 425	305
2007	3.9	44.7	14.9	17.8	15.1	1.6	71.2	2.0	2.0	0.8	0.7	2 318	304
2008	4.2	42.4	14.3	17.2	9.7	1.6	74.5	2.0	2.0	0.8	0.7	2 276	309
2009	4.2	31.9	13.8	16.1	7.0	1.1	75.0	2.0	1.9	0.8	0.7	2 298	313
2010	4.3	34.7	13.2	10.2	6.4	1.6	81.8	1.9	2.0	0.8	0.7	2 368	322
2011	4.2	40.2	11.6	12.9	4.3	0.5	84.2	2.0	2.1	0.8	0.7	2 479	351
2012	4.4	19.8	12.2	12.9	5.4	1.6	89.5	2.2	2.2	0.8	0.7	2 485	363
2013	4.6	35.0	11.9	11.8	5.9	5.9	98.9	2.2	2.3	0.9	0.7	2 466	358
2014	4.6	34.5	10.5	10.2	3.2	2.1	96.5	2.2	2.3	0.9	0.7	2 515	362
2015	4.5	14.9	11.0	8.6	2.1	1.1	114.2	2.3	2.3	0.8	0.7	2 460	346
2016	4.9	35.3	10.7	11.2	2.1	0.5	108.2	2.3	2.4	0.8	0.7	2 416	338
2017 ^{p/}	4.8	25.2	10.8	11.2	2.3	0.5	96.4	2.3	2.4	0.8	0.7	2 304	272
2018 ^{p/e/}	4.9	25.4	10.6	11.2	2.1	0.5	96.4	2.3	2.4	0.8	0.7	1 131	137
Quintana Roo													
2006	2.6	54.3	15.2	27.9	19.7	4.1	50.7	1.6	1.7	0.6	0.6	2 409	286
2007	3.1	56.2	14.7	18.2	18.2	4.7	47.8	1.6	1.8	0.6	0.6	2 235	270
2008	3.0	67.7	14.3	9.9	13.0	4.6	62.3	1.7	1.9	0.8	0.7	2 132	282
2009	3.1	38.7	13.8	8.9	10.4	5.9	78.4	1.7	1.9	0.8	0.7	2 199	302
2010	3.3	49.4	13.4	10.0	10.0	2.9	78.4	1.8	2.1	0.8	0.6	2 266	309
2011	3.2	50.0	12.9	11.9	9.1	2.1	90.3	1.9	2.3	0.9	0.8	2 314	337
2012	3.2	50.4	11.7	8.9	5.5	4.1	90.2	1.8	2.4	0.9	0.7	2 339	352
2013	3.3	46.2	11.3	6.8	11.5	1.4	81.7	1.8	2.3	0.8	0.7	2 347	351
2014	3.3	27.8	11.8	13.9	6.6	1.3	84.1	1.9	2.3	0.8	0.7	2 298	346
2015	3.6	20.7	11.6	24.1	10.4	2.6	96.3	1.8	2.4	0.8	0.7	2 279	335
2016	3.8	35.3	11.8	11.5	7.7	1.9	85.3	1.9	2.4	0.7	0.7	2 142	317
2017 ^{p/}	4.0	24.4	11.6	11.3	7.6	1.9	80.4	1.9	2.5	0.8	0.6	2 125	309
2018 ^{p/e/}	4.2	28.0	11.6	11.2	7.4	1.9	82.5	1.9	2.4	0.7	0.6	995	135

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.

3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGS.

4/ Tasa por 1 000 nacidos vivos. 1994-2010 Proyecciones de población 1990-2030, CONAPO 2013. De 2011 en adelante, defunciones INEGI y nacimientos del SINAC, ambos ajustados.

5/ Tasas por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideran las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población del Censo de Población y Vivienda 2010. Para México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.

6/ La información de cobertura fue ajustada y homologada de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.

7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Estatales, Universitarios) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (censables).

8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

n. d. No disponible.

p/ En 2017, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2018, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.

e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud.

Indicadores básicos de salud por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}					Disponibilidad y accesibilidad x cada 1000 habitantes							
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}		Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Recursos ^{7/}			Servicios ^{7/8/}			
				Por enfermedades respiratorias	Por enfermedades diarreicas		Por deficiencia nutricional	Número de médicos	Número de enfermeras		Número de camas	Número de consultorios	Número de consultas externas
San Luis Potosí													
2006	4.5	34.4	16.4	29.4	17.7	7.4	79.7	1.7	2.0	0.8	0.5	2 622	351
2007	4.7	54.7	15.8	21.5	21.5	5.6	76.5	1.8	2.1	0.9	0.6	2 682	363
2008	4.8	31.1	15.2	25.8	16.8	6.0	82.2	1.9	2.1	0.9	0.6	2 787	382
2009	4.7	51.3	14.7	21.0	15.2	4.9	71.2	1.8	2.2	0.8	0.7	2 843	376
2010	5.1	40.6	14.1	17.6	8.3	7.5	80.3	2.0	2.1	0.9	0.6	2 912	378
2011	4.9	44.7	14.0	17.6	4.5	3.0	81.1	2.3	2.2	0.9	0.6	2 990	411
2012	5.0	40.7	12.8	12.1	6.4	4.2	87.3	2.1	2.4	1.0	0.6	3 330	417
2013	5.3	31.8	13.1	14.4	8.3	5.7	92.8	2.1	2.4	1.1	0.6	2 889	431
2014	5.3	24.1	12.5	20.5	5.3	1.5	99.5	2.1	2.3	1.2	0.6	2 852	412
2015	5.1	30.1	12.1	16.8	7.6	1.5	112.9	2.1	2.3	0.9	0.6	2 894	430
2016	5.4	24.4	11.7	15.3	5.7	4.6	111.3	2.1	2.7	0.9	0.7	2 850	421
2017 ^{p/}	5.3	24.4	11.2	14.5	5.7	4.2	95.8	2.2	2.6	0.9	0.7	2 766	377
2018 ^{q/e/}	5.3	24.5	10.8	13.8	5.8	4.2	95.6	2.2	2.7	0.9	0.7	1 352	187
Sinaloa													
2006	4.3	35.4	12.0	13.7	7.2	2.9	88.4	2.0	2.4	1.0	0.6	3 281	511
2007	4.2	44.4	11.6	15.2	6.2	1.8	88.1	2.1	2.4	1.1	0.6	3 242	489
2008	4.8	32.2	11.3	11.3	6.2	4.4	83.0	2.1	2.4	1.0	0.6	3 357	517
2009	4.9	32.4	10.9	12.1	4.8	1.5	75.1	2.1	2.5	1.0	0.7	3 521	527
2010	5.4	32.6	10.6	8.8	6.3	3.3	78.2	2.1	2.4	1.0	0.6	3 435	524
2011	5.4	16.8	11.5	10.7	2.2	2.2	77.1	2.1	2.5	1.0	0.7	3 484	510
2012	4.9	41.5	10.0	7.8	2.6	2.6	82.2	2.0	2.4	0.9	0.7	3 610	508
2013	5.1	26.7	9.9	9.8	3.4	1.9	88.7	2.0	2.4	0.9	0.7	3 386	518
2014	5.0	31.4	8.5	8.7	3.4	2.6	95.4	2.2	2.7	1.0	0.7	3 351	502
2015	5.1	22.1	9.8	16.7	3.0	2.7	106.8	2.3	2.7	1.0	0.7	3 277	521
2016	5.4	43.0	9.0	21.7	6.5	1.5	95.3	2.5	2.8	1.0	0.7	3 161	471
2017 ^{p/}	5.4	40.4	9.3	21.4	6.5	1.5	82.0	2.5	2.9	1.0	0.7	3 048	465
2018 ^{q/e/}	5.6	45.8	8.4	19.1	5.7	1.5	85.3	2.6	3.0	1.0	0.7	1 506	219
Sonora													
2006	4.8	47.8	13.7	20.6	11.5	5.4	82.4	2.3	2.5	1.1	0.6	2 756	495
2007	4.8	38.1	13.3	16.4	8.0	4.9	86.9	2.4	2.6	1.2	0.6	3 006	494
2008	5.0	26.6	13.0	15.1	8.7	4.2	88.6	2.7	2.7	1.2	0.6	3 242	546
2009	5.2	40.0	12.6	13.9	5.6	2.6	78.5	2.7	2.9	1.2	0.7	3 270	549
2010	5.5	23.0	12.3	13.1	9.0	3.4	78.9	2.8	2.9	1.2	0.7	3 411	601
2011	5.3	40.4	11.0	10.1	6.0	3.7	77.4	2.8	2.9	1.2	0.7	3 371	563
2012	5.3	33.2	13.2	13.5	6.0	3.8	84.1	2.6	2.7	1.1	0.6	2 706	444
2013	5.4	40.2	10.7	10.9	6.4	2.3	72.1	2.5	2.9	1.2	0.8	2 633	446
2014	5.5	33.7	9.7	9.8	5.7	1.5	94.6	2.8	3.1	1.2	0.8	2 550	432
2015	5.6	32.2	10.1	12.8	4.5	1.9	104.8	2.7	3.1	1.2	0.8	2 458	425
2016	5.7	39.9	10.4	15.8	7.1	3.8	90.6	2.6	3.2	1.2	0.8	2 396	422
2017 ^{p/}	5.8	34.6	10.2	16.1	7.1	3.7	85.9	2.8	3.2	1.2	0.7	2 666	533
2018 ^{q/e/}	5.8	37.9	10.4	16.4	7.1	3.7	90.4	2.9	3.4	1.2	0.8	1 310	257

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.

3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGIS.

4/ Tasa por 1 000 nacidos vivos. 1994-2010 Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

5/ Tasas por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones registradas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideran las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población del Censo de Población y Vivienda 2010. Para México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.

6/ La información de cobertura fue ajustada y homologada de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.

7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Estatales, Universitarios) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (censables).

8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

n.d. No disponible.

p/ En 2017, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2018, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.

q/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud.

Indicadores básicos de salud por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}					Disponibilidad y accesibilidad x cada 1000 habitantes					
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}	Proportión de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Número de médicos	Número de enfermeras	Número de camas	Número de consultorios	Número de consultas externas	Servicios ^{7/8/}
Tabasco											
2006	4.1	43.6	14.8	26.1	15.4	6.8	85.9	2.0	2.2	0.8	3 925
2007	4.2	48.0	14.2	13.7	13.3	11.2	83.6	2.3	2.7	0.9	4 009
2008	4.3	58.7	13.7	15.1	9.1	10.8	83.0	2.3	2.7	0.9	3 914
2009	4.5	48.5	13.2	12.1	7.4	11.7	87.1	2.4	2.7	1.0	4 047
2010	5.0	29.7	12.7	18.3	7.0	6.1	79.4	2.3	2.6	1.0	3 946
2011	4.7	41.4	14.4	23.3	9.7	5.3	77.3	2.3	2.6	0.9	3 922
2012	4.7	34.2	14.1	18.1	8.8	7.5	85.4	2.1	2.5	0.8	3 547
2013	5.0	27.4	13.3	17.7	9.3	8.0	111.6	2.1	2.5	0.9	3 403
2014	5.1	40.7	14.5	18.7	5.8	6.2	100.4	2.3	2.6	1.0	2 806
2015	5.3	41.7	14.7	16.5	3.6	3.6	109.6	2.4	2.6	0.9	3 112
2016	5.5	36.3	14.0	22.9	7.6	4.0	107.7	2.4	2.7	0.8	2 765
2017 ^{p/}	5.6	47.0	14.4	23.0	7.7	4.1	90.4	2.4	2.6	0.8	2 545
2018 ^{q/e/}	5.8	46.2	13.5	22.7	7.7	3.6	90.5	2.5	2.6	1.0	1 282
Tamaulipas											
2006	4.4	53.3	14.4	11.1	6.6	3.5	72.4	2.0	2.4	1.1	2 845
2007	4.5	37.9	14.0	6.2	5.6	2.5	71.4	2.0	2.5	1.1	2 783
2008	4.6	50.9	13.5	7.1	6.5	2.2	67.4	2.0	2.6	1.1	2 796
2009	4.8	37.6	13.1	8.7	1.5	1.9	76.8	2.1	2.7	1.1	2 924
2010	5.2	41.3	12.7	7.2	2.5	3.7	80.8	2.1	2.6	1.1	2 918
2011	5.0	15.7	11.8	6.3	3.5	1.6	85.3	2.2	2.8	1.1	3 003
2012	5.2	26.0	12.3	3.5	2.2	1.6	92.1	2.2	2.9	1.1	3 172
2013	5.2	41.7	13.3	3.9	3.2	2.6	87.4	2.3	2.9	1.1	3 067
2014	5.3	28.5	12.5	8.1	2.6	2.3	90.6	2.4	3.0	1.1	2 997
2015	5.3	32.0	12.4	6.8	1.6	1.3	108.4	2.4	3.1	1.1	2 986
2016	5.4	36.7	12.0	7.5	2.3	2.3	96.9	2.4	3.1	1.1	2 853
2017 ^{p/}	5.4	28.9	10.6	7.2	2.3	2.3	86.8	2.4	3.1	1.1	2 728
2018 ^{q/e/}	5.5	31.6	9.8	7.2	2.3	2.3	87.5	2.5	3.2	1.1	1 369
Tlaxcala											
2006	4.4	54.6	19.8	49.5	17.6	8.8	84.0	1.8	1.9	0.8	2 445
2007	4.5	27.4	19.0	29.6	16.0	8.0	84.1	1.8	1.9	0.6	2 513
2008	4.5	23.6	18.2	24.0	8.8	4.8	82.7	1.9	2.0	0.8	2 569
2009	4.6	43.4	17.4	17.6	8.0	8.8	84.8	2.0	2.1	0.6	2 833
2010	4.7	55.3	16.7	33.7	9.6	6.4	82.0	1.9	1.9	0.8	2 821
2011	4.5	27.3	14.0	17.6	7.2	3.2	85.6	2.3	2.4	0.6	3 012
2012	4.6	59.4	14.9	20.9	4.0	5.6	86.4	2.2	2.4	0.7	3 003
2013	4.7	23.2	13.9	19.3	7.2	3.2	95.6	2.2	2.4	0.8	2 954
2014	4.7	51.4	12.6	18.5	4.8	5.6	94.0	2.2	2.5	0.8	3 122
2015	4.8	20.1	13.4	16.1	4.0	3.2	112.0	2.2	2.4	0.7	3 022
2016	5.1	41.4	13.2	20.1	1.6	3.2	92.5	2.2	2.4	0.7	2 864
2017 ^{p/}	5.1	41.1	13.4	20.1	1.6	3.2	93.1	2.2	2.4	0.7	2 408
2018 ^{q/e/}	5.3	37.5	13.3	20.1	1.6	3.2	94.6	2.2	2.4	0.7	1 279

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.

3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGS.

4/ Tasa por 1 000 nacidos vivos. 1994-2010 Proyecciones de población 1990-2030, CONAPO 2013. De 2011 en adelante, defunciones INEGI y nacimientos del SINAC, ambos ajustados.

5/ Tasas por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideran las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población del Censo de Población y Vivienda 2010. Para México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.

6/ La información de cobertura fue ajustada y homóloga de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.

7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Estatales, Universitarios) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (censables).

8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

n.d. No disponible.

p/ En 2017, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2018, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.

e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud.

Indicadores básicos de salud por entidad federativa

(Concluye)

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}						Disponibilidad y accesibilidad x cada 1000 habitantes						
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}			Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Recursos ^{7/}			Servicios ^{7/8/}		
				Por enfermedades respiratorias	Por enfermedades diarreicas	Por deficiencia nutricional		Número de médicos	Número de enfermeras	Número de camas	Número de consultorios	Número de consultas externas	Número de consultas de especialidad
Veracruz													
2006	5.0	538	169	238	190	139	650	1.5	1.8	0.8	0.6	2 593	332
2007	5.3	681	162	201	149	149	605	1.6	1.9	0.8	0.6	2 618	352
2008	5.5	679	156	180	129	147	530	1.7	1.9	0.8	0.6	2 615	356
2009	5.7	647	150	216	107	110	836	1.7	1.9	0.8	0.7	2 675	355
2010	5.8	547	144	224	107	107	849	1.7	1.9	0.8	0.6	2 606	361
2011	5.8	563	140	198	96	86	858	1.7	2.0	0.8	0.7	2 646	373
2012	6.1	510	140	186	74	71	906	1.7	2.1	0.8	0.6	2 919	353
2013	6.1	464	144	202	125	90	830	1.6	2.1	0.8	0.6	2 478	346
2014	6.2	434	128	216	102	56	876	1.7	2.2	0.8	0.6	2 369	297
2015	6.5	299	126	201	80	69	613	1.8	2.3	0.8	0.7	2 005	322
2016	6.6	293	112	171	132	47	736	1.8	2.3	0.8	0.7	2 226	299
2017 ^{p/}	6.8	212	108	165	128	46	804	1.8	2.3	0.8	0.6	2 361	287
2018 ^{p/e/}	7.0	147	96	157	122	45	816	1.9	2.4	0.8	0.7	1 040	137
Yucatán													
2006	5.1	261	137	239	261	49	612	2.1	2.5	1.0	0.6	3 464	411
2007	5.2	519	133	147	147	92	562	2.1	2.5	1.1	0.6	3 317	383
2008	5.3	387	129	114	146	43	588	2.1	2.5	1.0	0.5	3 385	423
2009	5.3	384	125	161	118	81	862	2.1	2.5	1.1	0.6	3 487	442
2010	5.6	307	121	182	118	80	831	2.1	2.6	1.1	0.6	3 542	444
2011	5.4	356	102	122	96	69	839	2.2	2.8	1.1	0.6	3 548	492
2012	5.4	501	114	148	106	37	866	2.2	2.8	1.1	0.6	4 003	506
2013	5.6	508	108	105	89	21	749	2.3	2.8	1.1	0.6	3 475	503
2014	5.7	424	110	183	89	10	862	2.4	2.9	1.1	0.6	3 552	499
2015	6.3	326	115	260	78	1.6	706	2.5	3.4	1.1	0.7	3 484	450
2016	6.1	277	98	202	57	3.1	818	2.6	3.5	1.0	0.7	3 540	435
2017 ^{p/}	6.4	197	93	196	57	3.1	688	2.6	3.5	1.0	0.7	3 391	365
2018 ^{p/e/}	6.6	123	81	185	51	3.1	756	2.7	3.7	1.0	0.7	1 649	177
Zacatecas													
2006	4.8	435	142	179	77	45	774	1.7	1.9	0.8	0.7	2 985	295
2007	5.0	312	137	167	97	26	767	1.8	2.1	0.9	0.8	3 027	307
2008	5.2	375	131	232	97	45	738	1.8	1.9	0.9	0.7	3 043	319
2009	5.3	532	126	142	52	9.0	844	2.0	2.3	0.8	0.9	3 383	350
2010	5.5	381	121	117	26	2.6	751	2.0	2.3	0.9	0.8	3 351	351
2011	5.2	391	112	144	52	5.9	760	2.1	2.5	1.0	0.9	3 411	369
2012	5.5	320	112	131	33	3.3	833	2.1	2.5	0.9	0.9	3 666	357
2013	5.8	442	110	158	53	4.6	101.2	2.1	2.6	0.9	0.9	3 073	336
2014	5.6	325	113	152	40	3.3	98.8	2.2	2.9	1.0	0.9	2 988	315
2015	5.6	326	117	60	13	3.3	105.4	2.3	2.9	0.9	0.9	2 926	319
2016	6.0	228	99	140	53	2.7	98.9	2.4	2.9	0.9	0.8	2 918	309
2017 ^{p/}	6.0	163	96	133	53	2.7	90.4	2.3	2.9	0.9	0.8	2 849	310
2018 ^{p/e/}	6.2	131	82	134	47	2.7	90.5	2.4	3.1	0.8	0.8	1 378	150

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.

3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGS.

4/ Tasa por 1 000 nacidos vivos. 1994-2010 Proyecciones de población 1990-2030, CONAPO 2013. De 2011 en adelante, defunciones INEGI y nacimientos del SINAC, ambos ajustados.

5/ Tasas por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideraron las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población del Censo de Población y Vivienda 2010. Para México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.

6/ La información de cobertura fue ajustada y homóloga de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.

7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Estatales, Universitarios) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (censables).

8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

n. d. No disponible.

p/ En 2017, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2018, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.

e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud.

Personas afiliadas y recursos ejercidos en el Seguro Popular^{1/}

(Continúa)			(Continuación)		
Entidad federativa y año	Número de personas afiliadas ^{2/}	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Entidad federativa y año	Número de personas afiliadas ^{2/}	Recursos ejercidos (Millones de pesos)
Total nacional			Campeche		
2002	1 094 236	162.5	2002	17 054	5.7
2003	2 224 411	618.5	2003	41 067	6.3
2004	5 318 289	3 462.8	2004	105 427	56.3
2005	11 404 861	6 382.5	2005	206 906	79.7
2006	15 672 374	12 170.4	2006	217 096	119.2
2007	21 834 619	18 864.3	2007	291 158	145.0
2008	27 176 914	24 915.6	2008	327 980	193.0
2009	31 132 949	31 275.3	2009	362 705	232.4
2010	43 518 719	37 029.5	2010	416 328	217.3
2011	51 823 314	45 165.8	2011	457 529	248.4
2012	52 908 011	51 855.4	2012	477 046	275.5
2013	55 637 999	56 232.5	2013	498 097	291.6
2014	57 300 000	58 524.8	2014	509 853	304.4
2015	57 105 622	58 999.5	2015	509 853	328.7
2016	54 923 952	55 394.2	2016	482 607	305.1
2017	53 505 187	54 046.6	2017	474 324	298.4
2018 ^{p/}	53 313 765	27 479.3	2018 ^{p/}	474 177	175.0
Aguascalientes			Coahuila^{4/}		
2002	44 322	3.0	2002	53 382	9.8
2003	79 686	21.3	2003		
2004	228 353	58.6	2004	29 867	9.0
2005	280 192	133.3	2005	75 487	28.7
2006	321 447	177.1	2006	156 125	60.1
2007	336 132	203.7	2007	286 327	119.5
2008	369 410	224.9	2008	418 265	207.2
2009	392 765	240.9	2009	469 323	320.9
2010	416 961	234.9	2010	630 000	346.0
2011	487 946	257.7	2011	674 156	379.0
2012	505 235	295.9	2012	686 263	402.6
2013	538 906	315.4	2013	787 319	466.3
2014	549 552	337.2	2014	806 302	587.0
2015	377 316	325.4	2015	806 302	533.5
2016	375 216	284.4	2016	743 302	490.4
2017	379 869	277.9	2017	705 624	488.9
2018 ^{p/}	379 869	155.5	2018 ^{p/}	705 452	257.7
Baja California			Colima		
2002	63 862	11.1	2002	148 881	13.2
2003	129 897	23.3	2003	266 525	74.3
2004	148 107	168.3	2004	185 691	132.2
2005	216 283	173.5	2005	190 338	118.1
2006	305 248	247.1	2006	205 838	129.3
2007	537 602	717.1	2007	207 140	151.3
2008	581 575	801.0	2008	227 421	163.3
2009	594 928	845.7	2009	234 625	180.6
2010	797 261	757.2	2010	275 487	157.3
2011	1 143 638	924.7	2011	300 203	163.3
2012	1 150 023	1 065.6	2012	299 036	170.9
2013	1 146 696	1 024.0	2013	294 351	170.1
2014	1 167 917	1 109.9	2014	295 897	173.6
2015	1 167 917	1 215.1	2015	261 892	177.0
2016	1 065 657	1 064.6	2016	257 232	171.3
2017	997 251	995.4	2017	253 182	170.1
2018 ^{p/}	997 251	492.0	2018 ^{p/}	253 182	100.0
Baja California Sur^{3/}			Chiapas		
2002	0	2.6	2002	20 445	3.9
2003	16 108	2.8	2003	143 364	30.1
2004	39 989	20.3	2004	203 331	171.2
2005	48 641	22.9	2005	555 331	226.8
2006	101 553	37.5	2006	1 054 081	586.5
2007	106 053	66.1	2007	1 425 262	1 495.2
2008	119 958	72.3	2008	1 756 549	1 697.4
2009	123 015	78.6	2009	2 069 736	2 188.2
2010	164 681	79.9	2010	2 997 900	2 687.4
2011	191 983	102.6	2011	3 353 506	3 106.2
2012	205 226	117.7	2012	3 414 767	3 536.7
2013	219 581	125.5	2013	3 520 349	3 805.7
2014	228 886	131.8	2014	3 628 090	3 805.0
2015	204 539	136.3	2015	3 628 090	3 786.5
2016	202 539	132.7	2016	3 570 431	3 641.5
2017	207 118	141.4	2017	3 470 352	3 556.1
2018 ^{p/}	206 973	80.4	2018 ^{p/}	3 458 855	1 744.0

1/ Se reportan datos del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) desde su etapa de pilotaje que operó como programa. Los recursos ejercidos por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, se refieren a las transferencias realizadas a las 32 entidades federativas.

2/ La información difiere a la publicada en informes anteriores, debido al cambio de unidad de medida de "familia" por "personas".

3/ Aunque no hay personas afiliadas en 2002, se destinaron estos recursos al cierre del año para la puesta en marcha del programa para la promoción, afiliación, equipo y gastos operativos en la entidad.

4/ El estado de Coahuila participó en 2002 en la prueba piloto del Programa Salud para Todos, y se incorporó al Sistema de Protección Social en Salud en 2004.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Salud.

Personas afiliadas y recursos ejercidos en el Seguro Popular^{1/}

(Continuación)			(Continuación)		
Entidad federativa y año	Número de personas afiliadas ^{2/}	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Entidad federativa y año	Número de personas afiliadas ^{2/}	Recursos ejercidos (Millones de pesos)
Chihuahua^{3/}			Guerrero		
2002			2002	24 332	3.8
2003			2003	22 025	10.0
2004			2004	37 504	40.8
2005	133 802	64.0	2005	176 869	70.0
2006	286 644	143.9	2006	627 635	198.5
2007	426 301	358.3	2007	1 021 709	554.8
2008	557 374	448.9	2008	1 073 795	879.0
2009	665 328	571.5	2009	1 146 246	401.0
2010	1 033 038	770.3	2010	1 973 798	1 657.2
2011	1 170 601	839.6	2011	2 279 358	1 903.7
2012	1 235 429	1 003.2	2012	2 223 470	2 151.0
2013	1 335 283	1 325.0	2013	2 279 354	2 298.3
2014	1 374 978	1 449.1	2014	2 314 605	2 205.1
2015	1 374 978	1 372.7	2015	2 314 605	2 005.3
2016	1 258 173	1 209.0	2016	2 297 653	1 922.5
2017	1 220 272	1 174.8	2017	2 241 345	1 894.7
2018 ^{p/}	1 181 517	580.2	2018 ^{p/}	2 241 345	984.8
Ciudad de México^{3/}			Hidalgo		
2002			2002	18 509	7.9
2003			2003	58 993	20.6
2004			2004	152 525	92.1
2005	209 056	80.4	2005	288 170	133.6
2006	317 608	328.2	2006	464 805	191.8
2007	522 108	494.4	2007	679 347	440.9
2008	773 299	938.2	2008	922 157	567.9
2009	1 108 461	1 470.3	2009	1 072 325	762.5
2010	1 744 419	1 747.1	2010	1 403 601	754.7
2011	2 300 083	2 518.7	2011	1 569 901	969.9
2012	2 480 090	3 040.0	2012	1 580 326	1 057.6
2013	2 896 802	3 376.8	2013	1 658 778	1 351.5
2014	2 956 186	3 694.5	2014	1 722 933	1 468.1
2015	2 956 186	3 628.3	2015	1 722 933	1 448.8
2016	2 780 205	3 346.1	2016	1 710 807	1 290.3
2017	2 749 580	3 269.8	2017	1 666 161	1 264.6
2018 ^{p/}	2 749 580	1 638.0	2018 ^{p/}	1 666 161	689.7
Durango^{3/}			Jalisco		
2002			2002	31 801	7.6
2003			2003	104 256	18.3
2004			2004	339 193	219.5
2005	65 168	16.1	2005	516 398	323.3
2006	141 244	49.8	2006	634 346	517.4
2007	268 543	105.2	2007	981 036	863.2
2008	317 693	177.8	2008	1 455 938	1 294.8
2009	383 101	233.3	2009	1 710 472	1 836.2
2010	538 607	253.7	2010	1 967 804	1 959.2
2011	715 430	368.9	2011	2 757 491	2 455.8
2012	731 202	426.9	2012	2 772 886	3 049.8
2013	793 643	458.1	2013	2 974 505	3 333.2
2014	822 495	506.0	2014	3 121 669	3 485.2
2015	822 495	542.6	2015	3 121 669	3 577.0
2016	773 640	492.6	2016	3 072 948	3 407.6
2017	736 442	474.2	2017	3 014 388	3 308.4
2018 ^{p/}	736 442	277.2	2018 ^{p/}	3 014 388	1 626.4
Guanajuato			Estado de México		
2002	36 164	5.7	2002	28 074	7.0
2003	56 964	13.7	2003	28 245	6.7
2004	408 101	167.5	2004	307 325	151.9
2005	1 239 768	704.5	2005	926 409	516.0
2006	1 535 359	1 969.8	2006	1 267 317	956.8
2007	1 711 300	2 139.0	2007	1 780 727	1 623.2
2008	1 893 335	2 373.0	2008	2 718 024	2 474.7
2009	2 080 049	2 936.0	2009	3 371 043	3 790.5
2010	2 560 975	3 083.9	2010	5 826 998	5 017.3
2011	3 007 993	3 555.8	2011	6 566 681	7 159.4
2012	3 113 394	4 056.3	2012	6 612 349	7 909.4
2013	3 177 092	4 307.4	2013	6 989 242	8 580.7
2014	3 278 864	4 495.4	2014	7 243 746	8 848.1
2015	3 278 864	4 524.3	2015	7 243 746	9 095.3
2016	3 112 864	4 201.3	2016	7 180 487	8 822.9
2017	3 011 165	4 097.9	2017	7 077 137	8 628.0
2018 ^{p/}	2 993 489	2 039.2	2018 ^{p/}	7 077 137	4 330.0

1/ Se reportan datos del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) desde su etapa de pilotaje que operó como programa. Los recursos ejercidos por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, se refieren a las transferencias realizadas a las 32 entidades federativas.

2/ La información difiere a la publicada en informes anteriores, debido al cambio de unidad de medida de "familia" por "personas".

3/ Entidad federativa afiliada a partir de 2005.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Salud.

Personas afiliadas y recursos ejercidos en el Seguro Popular^{1/}

(Continuación)		
Entidad federativa y año	Número de personas afiliadas 2/	Recursos ejercidos (Millones de pesos)
Michoacán		
2002		
2003	11 976	2.7
2004	40 131	25.0
2005	174 876	55.4
2006	310 566	235.3
2007	710 266	557.1
2008	938 091	883.9
2009	1 231 370	1 275.7
2010	1 647 610	1 585.7
2011	2 254 722	2 091.0
2012	2 357 439	2 511.8
2013	2 392 212	2 861.4
2014	2 419 597	2 907.6
2015	2 419 597	2 938.8
2016	2 369 058	2 764.3
2017	2 309 934	2 716.6
2018 ^{p/}	2 309 934	1 362.2
Morelos		
2002	9 928	2.5
2003	31 650	5.1
2004	83 877	62.2
2005	262 305	129.9
2006	318 816	260.6
2007	480 289	470.9
2008	541 479	544.6
2009	603 442	596.8
2010	780 672	791.7
2011	949 748	881.9
2012	961 830	955.7
2013	994 327	1 014.5
2014	999 863	1 088.4
2015	1 036 073	1 067.4
2016	1 020 077	1 003.4
2017	977 755	1 018.4
2018 ^{p/}	963 818	531.0
Navarrit		
2002		
2003		
2004	106 012	29.8
2005	227 446	116.2
2006	218 386	142.9
2007	318 696	203.2
2008	370 033	226.6
2009	399 759	279.6
2010	550 000	277.5
2011	625 672	334.7
2012	639 166	371.4
2013	654 159	380.7
2014	681 665	411.7
2015	681 665	446.1
2016	593 470	401.5
2017	526 660	367.3
2018 ^{p/}	501 066	201.8
Nuevo León ^{3/}		
2002		
2003		
2004	93 360	32.6
2005	188 077	61.4
2006	237 311	117.1
2007	382 140	213.8
2008	519 124	341.0
2009	611 148	434.3
2010	946 529	686.9
2011	1 121 425	876.1
2012	1 153 896	1 012.8
2013	1 230 221	1 006.5
2014	1 277 713	1 123.3
2015	1 277 713	1 236.3
2016	1 200 000	1 128.3
2017	1 174 818	1 110.3
2018 ^{p/}	1 174 818	563.1
Oaxaca		
2002	27 691	7.3
2003	34 953	20.7
2004	155 249	106.3
2005	329 233	227.3
2006	704 487	365.3
2007	962 426	949.2
2008	1 291 324	1 371.8
2009	1 547 336	1 738.5
2010	2 069 971	1 926.9
2011	2 620 120	2 166.1
2012	2 634 749	2 523.1
2013	2 692 621	2 559.9
2014	2 757 110	2 452.0
2015	2 757 110	2 403.9
2016	2 695 399	2 292.0
2017	2 637 811	2 227.8
2018 ^{p/}	2 605 468	1 155.3

(Continuación)		
Entidad federativa y año	Número de personas afiliadas 2/	Recursos ejercidos (Millones de pesos)
Puebla ^{4/}		
2002		
2003		
2004	452 949	140.5
2005	802 485	515.8
2006	1 001 267	949.0
2007	1 224 245	1 377.5
2008	1 453 284	1 738.5
2009	1 571 934	2 147.4
2010	2 188 072	2 472.6
2011	3 123 724	3 394.3
2012	3 141 164	4 158.2
2013	3 219 389	4 332.4
2014	3 418 227	4 440.1
2015	3 418 227	4 556.7
2016	3 361 976	4 382.4
2017	3 349 337	4 360.4
2018 ^{p/}	3 349 337	2 145.2
Querétaro ^{5/}		
2002		
2003		
2004	42 916	4.9
2005	134 975	29.4
2006	191 564	67.8
2007	369 702	136.7
2008	470 140	251.6
2009	515 916	324.9
2010	711 236	364.7
2011	820 460	569.9
2012	850 437	667.7
2013	928 481	677.2
2014	957 701	742.1
2015	957 701	793.7
2016	903 252	721.0
2017	881 601	702.2
2018 ^{p/}	881 601	375.8
Quintana Roo		
2002	31 171	6.1
2003	31 333	10.9
2004	30 371	21.2
2005	74 397	22.4
2006	111 801	45.0
2007	193 689	87.1
2008	250 822	141.0
2009	315 719	190.8
2010	509 134	237.4
2011	577 933	321.0
2012	604 751	366.5
2013	659 111	411.8
2014	675 393	488.3
2015	675 393	506.8
2016	625 393	455.8
2017	600 393	441.3
2018 ^{p/}	592 140	247.9
San Luis Potosí		
2002	84 602	7.7
2003	188 124	47.9
2004	202 921	206.6
2005	450 871	290.3
2006	494 378	381.9
2007	678 423	515.7
2008	764 334	584.4
2009	861 518	621.2
2010	1 211 402	958.5
2011	1 372 389	1 018.8
2012	1 433 095	1 276.8
2013	1 554 799	1 373.4
2014	1 587 065	1 474.1
2015	1 587 065	1 531.4
2016	1 506 565	1 408.6
2017	1 484 429	1 386.4
2018 ^{p/}	1 484 009	693.8
Sinaloa		
2002	210 639	17.9
2003	337 762	137.6
2004	345 559	310.7
2005	455 273	261.1
2006	552 485	294.1
2007	627 637	420.5
2008	724 208	455.1
2009	770 155	523.1
2010	1 007 979	500.9
2011	1 081 540	599.5
2012	1 101 119	645.6
2013	1 146 879	684.1
2014	1 184 835	818.1
2015	1 184 835	844.9
2016	1 107 108	776.8
2017	1 068 594	753.5
2018 ^{p/}	1 033 220	428.6

1/ Se reportan datos del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) desde su etapa de pilotaje que operó como programa. Los recursos ejercidos por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, se refieren a las transferencias realizadas a las 32 entidades federativas.

2/ La información difiere a la publicada en informes anteriores, debido al cambio de unidad de medida de "familia" por "personas".

3/ Para 2004, en Nuevo León sólo se afiliaron familias no contributivas.

4/ Aunque el estado ya tenía familias afiliadas desde 2002, los recursos se ejercieron hasta julio de 2004, fecha en la que se firmó el Acuerdo de Coordinación con esta entidad federativa.

5/ No hay datos para 2002 y 2003 ya que el estado no se contempló en la etapa de pilotaje.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Salud.

Personas afiliadas y recursos ejercidos en el Seguro Popular^{1/}

(Continuación)

(Concluye)

Entidad federativa y año	Número de personas afiliadas ^{2/}	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Entidad federativa y año	Número de personas afiliadas ^{2/}	Recursos ejercidos (Millones de pesos)
Sonora			Veracruz^{3/}		
2002	89 585	8.0	2002		
2003	47 276	12.1	2003	58 710	11.2
2004	93 552	60.1	2004	252 729	143.3
2005	271 547	134.5	2005	750 329	372.1
2006	436 886	202.8	2006	1 034 438	1 118.0
2007	526 551	331.0	2007	1 550 518	1 569.2
2008	537 033	346.9	2008	2 057 432	2 412.4
2009	511 152	384.4	2009	2 392 627	3 253.8
2010	689 720	401.5	2010	3 620 147	3 136.9
2011	834 753	445.4	2011	4 090 181	3 817.1
2012	858 320	507.9	2012	4 113 017	4 148.5
2013	941 029	626.9	2013	4 318 074	4 512.0
2014	955 196	666.4	2014	4 430 954	4 547.2
2015	955 196	685.8	2015	4 430 954	4 439.4
2016	894 435	629.2	2016	4 166 186	4 143.8
2017	868 430	607.5	2017	4 050 186	3 951.4
2018 ^{p/}	868 430	351.7	2018 ^{p/}	4 050 186	1 969.1
Tabasco			Yucatán^{3/}		
2002	41 158	8.1	2002		
2003	268 041	52.5	2003	12 487	2.2
2004	586 022	622.3	2004	40 178	10.7
2005	1 067 273	994.2	2005	188 666	32.3
2006	1 053 229	1 488.8	2006	326 493	124.9
2007	1 154 195	1 366.8	2007	474 338	232.6
2008	1 192 720	1 440.6	2008	549 666	317.0
2009	1 259 003	1 381.0	2009	618 059	396.1
2010	1 381 712	1 485.9	2010	783 368	457.6
2011	1 531 218	1 286.6	2011	886 809	484.4
2012	1 555 838	1 387.5	2012	931 743	546.4
2013	1 584 835	1 555.2	2013	1 003 182	591.6
2014	1 619 003	1 536.1	2014	1 024 331	661.8
2015	1 619 003	1 592.2	2015	1 024 331	671.3
2016	1 515 503	1 461.2	2016	979 071	637.6
2017	1 472 861	1 411.8	2017	949 958	652.1
2018 ^{p/}	1 472 861	691.7	2018 ^{p/}	949 582	357.0
Tamaulipas			Zacatecas		
2002	84 265	15.0	2002	28 371	8.5
2003	179 690	56.0	2003	65 235	30.1
2004	476 098	303.3	2004	68 131	72.2
2005	583 618	289.6	2005	209 074	102.8
2006	653 719	388.1	2006	254 986	178.7
2007	852 841	523.6	2007	440 850	262.0
2008	953 306	680.0	2008	558 196	342.3
2009	983 673	721.4	2009	622 934	387.4
2010	1 220 269	984.2	2010	727 543	373.1
2011	1 356 200	813.9	2011	833 638	449.3
2012	1 384 364	973.8	2012	845 205	493.0
2013	1 393 998	1 076.0	2013	907 888	530.8
2014	1 428 473	1 087.9	2014	930 024	573.9
2015	1 428 473	1 107.8	2015	930 024	612.4
2016	1 344 603	1 026.6	2016	892 166	575.9
2017	1 293 441	988.5	2017	868 567	567.0
2018 ^{p/}	1 293 441	543.6	2018 ^{p/}	861 834	320.8
Tlaxcala^{3/}					
2002					
2003	10 044	2.0			
2004	62 821	23.7			
2005	105 598	57.0			
2006	135 216	96.6			
2007	307 068	170.5			
2008	492 949	324.5			
2009	533 082	530.5			
2010	725 497	664.0			
2011	766 283	662.4			
2012	855 136	749.8			
2013	906 796	808.7			
2014	930 877	905.5			
2015	930 877	867.9			
2016	865 929	803.3			
2017	786 202	743.5			
2018 ^{p/}	786 202	370.9			

1/ Se reportan datos del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) desde su etapa de pilotaje que operó como programa. Los recursos ejercidos por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, se refieren a las transferencias realizadas a las 32 entidades federativas.

2/ La información difiere a la publicada en informes anteriores, debido al cambio de unidad de medida de "familia" por "personas".

3/ El estado no se contempló en la etapa de pilotaje del SPSS, por lo que no cuenta con datos para 2002

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Salud.

Relación del pago de pensiones del IMSS respecto a su gasto programable devengado, por entidad federativa^{1/}
(Porcentajes)

Entidad federativa	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}
Total nacional	41.2	41.1	40.6	37.3	41.4	39.5	40.9	43.9	45.8	45.8	46.8	45.7	49.3	50.5	51.9	53.3	54.2	55.4	56.8
Aguascalientes	41.5	23.9	38.4	35.5	40.2	36.4	39.3	40.8	42.7	42.5	42.9	41.6	44.3	44.3	46.5	47.9	46.9	46.5	49.7
Baja California	38.9	28.5	45.5	35.0	39.2	37.4	37.8	40.6	42.4	41.9	43.5	41.7	45.3	45.7	47.0	48.7	49.5	51.6	52.3
Baja California Sur	28.2	15.9	31.1	21.1	24.2	23.0	23.3	26.2	28.9	29.1	31.1	29.6	32.3	32.9	34.1	34.9	36.9	37.9	38.3
Campeche	37.5	18.3	33.7	29.5	32.2	31.5	32.5	34.2	36.2	37.8	40.0	35.6	43.3	45.0	46.3	48.0	49.2	50.6	52.0
Coahuila	46.5	27.3	45.1	40.9	43.7	41.9	43.8	46.7	48.9	49.1	51.3	51.3	53.5	53.1	54.9	56.2	57.3	58.8	59.6
Colima	37.9	19.3	35.5	31.3	35.4	33.6	34.4	37.4	40.2	40.9	41.8	41.3	43.0	46.1	47.4	44.7	49.5	50.1	51.7
Chiapas	34.9	11.7	25.8	23.8	25.3	31.5	31.7	35.1	37.5	37.4	38.2	38.0	41.6	41.9	43.2	44.6	45.2	46.7	47.7
Chihuahua	39.2	27.3	44.9	34.5	38.4	38.2	37.5	39.3	42.3	42.5	45.5	44.8	47.5	48.0	49.3	51.2	52.2	53.8	54.9
Ciudad de México	35.8	24.7	39.4	35.5	43.0	37.0	39.3	42.8	43.4	43.1	40.7	40.3	46.6	52.0	51.2	52.1	52.7	53.7	55.7
Durango	42.7	95.9	35.3	35.0	38.3	38.3	39.7	41.3	43.6	43.5	60.9	42.4	46.2	46.9	47.9	49.5	50.6	51.3	52.0
Guanajuato	45.3	27.9	46.0	37.9	42.0	39.6	41.8	43.7	46.3	46.5	35.3	47.4	49.6	50.0	51.0	52.5	53.2	54.0	55.4
Guerrero	35.4	17.8	31.2	29.2	31.3	29.6	31.7	33.4	34.4	36.1	44.1	37.8	40.0	41.1	42.8	43.1	45.1	46.4	47.4
Hidalgo	43.5	18.7	35.9	34.2	38.0	40.5	41.7	45.0	47.9	48.3	78.3	49.0	53.1	54.2	56.2	56.8	57.5	57.7	59.3
Jalisco	41.8	24.1	40.9	37.7	42.2	40.2	41.4	44.7	46.5	46.3	50.0	46.7	49.0	49.5	51.1	53.0	54.0	55.2	57.0
Estado de México	50.4	30.4	51.4	46.5	50.3	48.7	49.6	52.4	54.5	54.4	45.5	55.2	57.5	57.4	59.6	61.3	62.4	63.7	65.1
Michoacán	40.3	20.9	34.0	36.5	40.1	41.8	42.2	45.3	46.9	47.6	45.9	49.1	50.1	45.6	51.7	52.7	53.0	53.9	55.0
Morelos	46.7	25.2	37.2	41.9	43.9	41.4	42.0	46.2	49.0	48.5	41.6	50.5	52.1	53.2	53.7	56.7	57.4	58.3	59.4
Nayarit	35.0	13.9	30.3	33.5	38.4	37.0	38.1	41.1	43.7	42.5	84.6	43.0	46.1	46.6	47.7	49.0	49.7	50.6	51.0
Nuevo León	45.4	26.1	42.3	46.2	43.6	43.1	44.9	47.8	50.7	51.4	30.7	51.7	55.1	55.8	57.8	59.7	61.4	63.1	64.6
Oaxaca	38.5	14.3	26.0	25.4	28.9	34.0	34.5	38.4	41.4	41.7	67.9	43.4	46.9	48.2	48.5	50.1	51.2	53.1	54.0
Puebla	45.4	24.7	38.8	37.3	40.9	41.2	42.0	46.2	48.5	48.9	39.9	49.5	52.5	53.2	55.1	56.5	57.1	57.0	60.0
Querétaro	41.3	25.6	47.8	36.6	40.8	40.0	41.3	45.5	48.6	49.3	39.4	52.9	55.4	55.5	57.7	59.5	59.5	59.3	61.7
Quintana Roo	25.5	14.9	33.4	20.2	24.6	22.4	24.1	25.5	27.7	27.8	43.2	25.5	30.7	32.1	33.5	35.1	36.4	37.9	39.5
San Luis Potosí	42.9	23.5	40.5	36.2	40.3	41.1	42.1	44.9	47.5	47.6	57.8	48.6	50.8	51.1	53.2	54.3	54.5	56.1	56.3
Sinaloa	43.7	22.3	33.0	38.0	42.1	41.5	42.9	45.7	47.6	47.5	47.9	47.8	51.2	51.4	52.3	54.7	56.1	57.6	58.8
Sonora	41.1	22.4	38.0	36.6	38.3	37.7	38.2	40.7	42.3	41.6	28.0	42.4	44.8	40.8	44.8	45.3	46.2	48.4	50.3
Tabasco	26.6	16.8	32.6	25.5	28.8	23.9	28.2	32.2	34.3	35.9	64.3	37.9	40.6	42.1	42.4	45.0	45.9	46.4	47.4
Tamaulipas	47.7	32.6	49.2	39.5	41.9	41.6	42.0	45.8	48.7	47.7	35.0	46.0	50.4	49.0	52.3	53.3	53.8	54.5	55.6
Tlaxcala	38.5	16.9	31.3	33.5	37.1	35.2	35.2	38.3	40.3	40.7	69.4	43.7	47.0	47.0	47.7	50.0	51.5	52.0	52.3
Veracruz	45.0	24.4	37.6	38.6	42.4	42.9	43.8	47.3	49.7	49.5	48.2	50.7	52.6	53.0	54.5	55.7	56.1	57.3	57.6
Yucatán	35.2	17.0	30.4	34.9	39.3	37.4	38.4	40.4	41.7	41.7	31.9	41.7	44.8	44.6	47.3	48.3	49.5	50.5	51.1
Zacatecas	38.8	18.4	32.8	28.2	31.7	34.2	33.8	36.9	39.0	39.2	74.3	39.4	42.3	42.5	44.3	45.2	46.8	48.6	49.6

1/ Los indicadores a nivel nacional y estatal, se calcularon con base en las cifras de gasto en pensiones y gasto programable, registrados en la Cuenta Pública del año correspondiente.

2/ Cifras a junio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Relación del pago de pensiones del ISSSTE respecto a su gasto programable devengado, por entidad federativa^{1/}
(Porcentajes)

Entidad federativa	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}
Total nacional	45.7	44.6	51.9	54.1	54.0	56.5	58.5	57.6	56.7	57.6	63.1	61.3	64.3	64.8	69.0	68.9	78.5	71.7	73.4
Aguascalientes	59.6	60.9	64.0	67.0	66.6	68.6	70.5	70.7	70.1	69.8	75.3	71.9	78.8	76.8	79.3	78.5	80.8	83.4	87.5
Baja California	59.4	61.3	63.9	67.3	66.7	69.4	70.8	71.2	70.4	69.3	70.6	71.3	75.5	74.3	76.5	77.0	78.5	80.4	84.6
Baja California Sur	42.6	51.8	54.9	57.6	57.3	59.7	61.8	64.9	62.5	61.9	63.1	66.6	73.0	67.5	69.4	70.4	72.2	73.5	79.2
Campeche	40.3	50.8	55.7	55.7	56.1	59.5	62.8	64.8	65.9	67.7	71.6	70.0	79.2	75.3	77.7	80.0	84.1	81.7	84.1
Coahuila	57.6	62.9	66.3	68.7	67.2	69.7	71.2	72.8	72.8	72.0	70.0	69.0	80.7	77.0	78.8	79.7	80.3	81.3	86.6
Colima	47.4	57.0	59.6	60.4	57.0	56.6	65.2	68.1	68.9	70.7	73.8	72.1	54.0	76.4	77.5	78.8	81.0	81.4	85.3
Chiapas	48.8	57.6	61.4	63.5	64.5	64.9	69.8	72.2	73.8	75.7	76.4	77.6	84.5	80.8	80.9	81.6	83.4	84.6	89.1
Chihuahua	50.0	64.3	67.2	69.3	68.8	70.7	72.4	74.3	74.0	75.5	76.1	74.4	83.2	78.2	79.2	80.5	81.3	82.1	84.5
Ciudad de México	39.1	32.2	41.3	42.4	42.5	44.4	45.5	43.6	40.3	40.4	47.0	44.6	41.8	45.9	51.4	49.5	51.6	51.6	50.2
Durango	50.4	49.6	54.5	56.6	57.0	61.2	63.1	64.3	64.4	67.1	66.9	65.3	78.2	72.1	75.3	76.6	79.2	80.3	84.6
Guanajuato	43.3	49.6	53.3	57.0	56.0	55.4	61.4	63.7	61.3	64.3	69.8	67.4	78.8	71.2	74.3	76.5	78.4	79.8	84.8
Guerrero	44.8	47.0	51.4	53.8	51.7	58.1	61.3	63.1	65.8	68.2	72.8	72.8	78.7	73.8	78.2	79.4	80.6	82.3	87.3
Hidalgo	49.4	56.5	61.2	63.8	64.0	65.0	69.5	70.5	71.4	75.4	79.5	77.8	84.4	80.5	82.2	82.1	84.4	85.5	88.4
Jalisco	44.5	56.2	59.8	62.9	62.6	66.0	68.1	70.0	68.9	70.3	74.0	69.4	81.2	76.2	77.2	78.7	80.5	81.8	87.1
Estado de México	59.9	75.8	77.2	79.5	79.3	79.5	82.5	83.5	81.1	79.0	82.0	80.3	85.7	80.6	82.4	83.4	83.3	84.2	89.3
Michoacán	49.3	50.8	54.1	56.8	56.7	61.3	64.3	66.1	66.6	66.8	67.8	65.4	77.5	70.2	71.6	73.8	74.3	77.1	82.6
Morelos	50.6	54.1	59.1	62.1	61.1	66.7	68.4	71.1	68.3	69.2	73.1	71.1	80.5	73.7	75.9	76.3	77.3	79.0	84.4
Nayarit	42.4	51.6	55.7	61.1	61.8	62.4	67.9	70.2	70.2	70.8	73.8	73.9	81.5	75.6	78.9	80.4	81.9	82.8	86.3
Nuevo León	45.3	45.3	50.0	52.0	52.9	59.0	61.2	64.2	64.1	65.7	69.5	68.2	78.9	70.8	74.2	75.9	76.5	78.7	83.4
Oaxaca	60.2	60.2	63.6	67.0	66.3	68.3	71.4	73.2	72.8	74.0	80.2	79.0	85.6	82.0	83.7	82.1	84.7	85.2	89.6
Puebla	56.0	58.9	61.7	64.9	62.7	66.2	67.1	68.3	67.0	67.0	71.0	70.2	78.3	74.0	76.2	75.1	79.7	81.4	85.5
Querétaro	52.4	60.6	64.0	67.7	67.1	68.0	72.4	73.0	69.9	65.4	69.0	74.4	83.4	75.9	80.2	86.2	81.2	81.9	87.3
Quintana Roo	37.5	43.5	47.6	51.5	52.5	54.3	57.0	60.9	61.4	64.6	68.3	69.8	77.1	71.3	73.9	76.6	77.8	78.9	83.1
San Luis Potosí	46.7	58.5	62.5	65.9	66.0	67.5	71.1	72.3	72.8	72.8	75.8	74.9	83.8	77.3	81.0	82.5	83.7	84.9	88.3
Sinaloa	42.9	43.0	46.8	50.6	51.5	55.8	56.1	57.6	57.2	59.4	63.3	61.5	75.2	68.1	71.0	71.6	73.8	75.9	79.3
Sonora	45.0	51.4	56.3	59.3	60.1	63.9	65.1	65.1	67.1	68.8	71.0	71.1	80.5	73.8	75.1	76.9	79.1	81.0	84.3
Tabasco	43.1	47.4	51.6	54.1	54.9	55.5	60.2	61.5	61.4	64.8	67.8	65.7	77.7	72.2	76.0	78.1	80.1	81.5	85.0
Tamaulipas	55.8	60.6	64.6	67.5	67.1	70.7	72.3	69.7	73.7	75.2	78.9	75.5	83.2	79.3	81.9	81.3	82.7	83.8	87.2
Tlaxcala	47.4	54.4	57.2	61.1	60.7	55.4	64.9	68.4	68.9	70.5	75.0	71.9	82.5	76.4	76.5	78.6	80.0	81.1	85.8
Veracruz	53.9	56.9	60.7	64.1	63.2	66.8	66.8	70.3	68.1	66.7	68.0	70.4	79.4	76.5	78.1	79.2	81.1	81.8	86.4
Yucatán	52.9	53.6	57.3	61.8	62.1	66.6	66.1	69.2	68.0	69.4	71.7	68.9	79.5	73.8	76.2	76.7	78.0	79.9	84.0
Zacatecas	47.4	52.6	56.7	59.4	59.7	64.2	64.7	67.4	65.6	71.7	75.3	72.6	75.5	75.0	77.4	79.2	80.3	82.4	85.9

1/ Los indicadores a nivel nacional y estatal, se calcularon con base en las cifras de gasto en pensiones y gasto programable, registradas en la Cuenta Pública del año correspondiente.

2/ Cifras definitivas a junio.

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Costos indirectos de naturaleza estatal y municipal asociados a la producción y titulación de vivienda de interés social por entidad federativa^{1/}

(Porcentaje del costo final de la vivienda de interés social)

Entidad federativa	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{2/}	2016 ^{3/}	2017 ^{4/}
Aguascalientes	4.79	4.18	6.02	5.55	4.78	6.58	4.44	4.82	6.16	7.06	6.39	6.56	5.93	5.86	n. d.	n. d.		n. d.
Baja California	5.48	5.59	5.46	5.90	4.47	5.44	5.70	6.52	6.92	5.73	6.62	6.00	5.88	7.45	13.95	8.85		9.22
Baja California Sur	5.36	6.01	6.85	8.42	6.66	6.23	6.42	5.73	5.37	5.83	7.80	8.31	8.30	8.68	13.16	3.84		12.27
Campeche	2.63	3.04	2.66	2.90	2.28	2.69	2.67	4.44	4.56	4.60	4.70	4.69	5.87	5.84	12.89	10.04		7.39
Coahuila	3.07	3.11	4.84	2.67	2.40	3.36	2.86	3.43	3.20	3.44	3.37	4.54	4.62	4.01	13.60	n. d.		12.28
Colima	4.31	4.23	3.03	3.24	2.90	3.56	3.60	3.78	3.66	5.10	5.09	6.47	6.42	5.28	n. d.	n. d.		n. d.
Chiapas	4.92	4.62	4.00	3.92	4.39	4.04	4.05	3.67	6.46	5.90	5.61	5.49	6.21	6.64	10.56	12.54		12.40
Chihuahua	4.15	4.17	3.87	3.70	4.19	6.13	3.94	4.22	5.00	5.21	5.05	5.65	5.71	6.26	10.28	11.54		15.48
Ciudad de México	4.10	4.86	3.78	2.02	2.13	2.55	2.56	2.55	2.85	4.57	6.38	7.20	7.12	7.11	n. d.	n. d.		n. d.
Durango	3.58	3.79	3.08	3.21	4.80	6.11	6.02	5.25	4.82	4.18	4.15	4.22	4.10	4.20	n. d.	n. d.		n. d.
Guanajuato	3.51	5.52	4.54	5.38	4.29	4.38	4.52	4.69	4.85	5.13	5.63	5.86	6.08	6.07	7.77	3.44		3.46
Guerrero	6.13	6.43	8.66	8.61	6.66	8.85	9.30	8.03	6.61	6.89	7.00	7.62	7.75	7.57	n. d.	n. d.		n. d.
Hidalgo	2.75	8.42	6.87	6.78	5.11	6.99	6.83	7.30	7.88	8.29	8.26	8.52	9.20	8.53	n. d.	n. d.		n. d.
Jalisco	3.72	6.24	6.20	4.95	6.14	6.54	5.60	5.48	7.95	7.66	7.17	7.40	7.49	7.74	13.86	18.36		14.45
México	3.58	6.60	3.31	3.78	4.33	4.27	4.24	4.61	5.19	7.10	6.89	6.64	6.77	6.87	14.90	18.26		11.94
Michoacán	2.33	3.33	3.99	2.08	2.54	2.52	2.29	2.97	2.91	5.33	7.21	5.49	5.75	5.60	n. d.	n. d.		n. d.
Morelos	5.61	10.37	8.99	8.84	8.37	8.67	8.49	8.98	7.48	8.18	8.15	8.20	8.15	6.91	n. d.	n. d.		n. d.
Nayarit	4.13	4.18	3.91	3.30	3.57	4.08	4.19	5.07	5.25	5.70	6.09	6.02	6.06	6.13	n. d.	n. d.		n. d.
Nuevo León	4.08	3.63	3.74	4.86	3.08	2.60	3.10	2.20	2.10	2.47	3.36	3.96	3.93	3.84	5.37	8.53		13.87
Oaxaca	4.31	5.21	5.36	4.41	3.61	3.44	3.84	4.27	5.33	6.21	8.09	6.49	6.61	6.21	n. d.	n. d.		n. d.
Puebla	2.28	4.41	4.90	2.02	2.47	3.13	2.96	6.28	6.61	7.74	8.20	8.69	8.55	8.56	10.76	6.06		10.29
Querétaro	2.74	2.39	2.90	3.49	4.03	3.76	2.78	3.77	3.88	4.55	4.61	5.61	5.78	8.25	15.77	13.29		11.07
Quintana Roo	4.36	4.82	4.04	4.98	5.06	6.53	4.83	6.66	6.82	9.08	9.00	9.58	9.01	8.73	14.76	13.23		13.71
San Luis Potosí	3.35	3.64	4.06	4.63	3.87	4.25	4.17	4.11	3.46	5.30	4.75	5.78	5.85	5.72	n. d.	n. d.		n. d.
Sinaloa	2.96	2.83	3.43	4.04	3.91	4.03	4.80	4.35	4.73	4.89	5.12	5.04	5.02	5.32	n. d.	n. d.		n. d.
Sonora	2.01	2.63	3.38	4.43	3.65	2.72	2.69	3.50	4.45	5.32	5.12	5.45	5.40	5.50	n. d.	n. d.		n. d.
Tabasco	4.18	3.97	3.46	4.05	3.46	3.07	3.99	3.34	3.32	3.60	3.61	3.73	3.92	5.54	13.01	12.81		19.48
Tamaulipas	2.79	3.00	4.89	4.81	5.37	4.26	4.19	3.56	3.50	4.00	4.51	4.57	4.69	3.85	13.99	9.04		9.70
Tlaxcala	3.82	6.24	3.16	4.95	5.03	4.12	4.86	4.37	5.61	6.51	10.65	9.29	7.59	9.96	11.50	12.06		15.07
Veracruz	5.14	5.27	4.32	4.12	4.48	3.88	4.00	5.53	5.23	7.14	5.96	5.58	5.59	5.34	11.69	6.03		6.26
Yucatán	4.28	3.86	3.78	3.72	5.44	5.09	5.20	5.67	5.58	5.67	5.53	5.50	5.50	7.41	15.28	6.43		1.58
Zacatecas	4.78	7.57	4.78	5.06	6.30	6.15	5.76	5.10	5.51	5.73	5.94	6.01	6.07	5.93	n. d.	n. d.		n. d.

1/ Datos ponderados. A partir de 2004 el promedio nacional de costos indirectos se pondera dándole un peso diferenciado a cada una de las 32 entidades federativas, de acuerdo con el número de viviendas a otorgar por los Organismos Nacionales de Vivienda (INFONAVIT, FONHAPO, FOVISSSTE y SHF) con valor máximo de 15 Salarios Mínimos Anuales. Durante 2014 se modificó la metodología de cálculo de los "costos indirectos" con el objetivo de capturar el proceso completo que se debe seguir para obtener las autorizaciones y permisos necesarios para edificar vivienda y su costo real, considerando un mayor número de trámites aplicables, lo que incide en un costo mayor por municipio. Los cambios realizados en el cálculo de los "costos indirectos" 2014, también incluyeron un cambio en la muestra de municipios seleccionada para realizar el análisis, concentrándose en los municipios con mayor actividad en la industria de la vivienda considerando el crecimiento de la vivienda entre 2005 y 2010, el crecimiento esperado de la vivienda entre 2012 y 2018, el inventario de vivienda disponible y el crecimiento del tamaño de la población. Debido a ello, el análisis se realizó en 56 municipios pertenecientes a 18 estados, en una primera etapa. En el mediano plazo se espera contar con indicadores para las 32 entidades federativas del país, bajo la nueva metodología. Cifras con periodicidad anual.

2/ El indicador se calculó con la información disponible a nivel municipal al 31 de diciembre de 2015, con la metodología usada en 2014, modificando la unión de las etapas "Fraccionamiento y urbanización" y "Edificación", debido a que los trámites que se realizan en estas etapas no están separados de manera cronológica; de esta manera para 2015 las etapas de producción de vivienda son las siguientes: 1) Compra y titulación de la tierra, 2) Subdivisión, urbanización y construcción y 3) Venta y titulación de la vivienda.

3/ Actualmente se está realizando un procedimiento de licitación para obtener la actualización de los valores y parámetros del indicador nacional sobre el promedio de los costos indirectos de la vivienda para el año 2016.

4/ Los datos obtenidos son con base en el documento denominado "Actualización de los Valores y Parámetros para el Cálculo del Indicador Nacional, sobre el Promedio de los Costos Indirectos de la Vivienda para el año 2017.

n. d. No disponible.

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda.

COMPARACIONES
INTERNACIONALES DE
VARIABLES E INDICADORES
SELECCIONADOS

Población total

(Millones de personas)

País	2000	2005	2010	2015	2016	2017	2018
Alemania	83.5	83.8	83.0	80.7	80.7	82.1	82.3
Australia	19.3	20.5	22.4	24.0	24.3	24.5	24.8
Austria	8.0	8.2	8.4	8.5	8.6	8.7	8.8
Bélgica	10.3	10.5	10.9	11.3	11.4	11.4	11.5
Brazil	174.5	186.1	195.2	207.8	209.6	209.3	210.9
Canadá	30.7	32.3	34.1	35.9	36.3	36.6	37.0
China	1 280.4	1 318.2	1 359.8	1 376.0	1 382.3	1 409.5	1 415.0
Corea	46.0	47.0	48.5	50.3	50.5	51.0	51.2
Dinamarca	5.3	5.4	5.6	5.7	5.7	5.7	5.8
Eslovaquia	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.5
España	40.3	43.4	46.2	46.1	46.1	46.4	46.4
Estados Unidos	284.6	298.2	312.2	321.8	324.1	324.5	326.8
Federación Rusa	146.8	143.9	143.6	143.5	143.4	144.0	144.0
Finlandia	5.2	5.2	5.4	5.5	5.5	5.5	5.5
Francia	59.2	61.4	63.2	64.4	64.7	65.0	65.2
Grecia	11.0	11.0	11.1	10.9	10.9	11.2	11.1
Holanda	15.9	16.3	16.6	16.9	17.0	17.0	17.1
Hungría	10.2	10.1	10.0	9.9	9.8	9.7	9.7
India	1 042.3	1 127.1	1 205.6	1 311.1	1 326.8	1 339.2	1 354.1
Irlanda	3.8	4.2	4.5	4.7	4.7	4.8	4.8
Islandia	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Italia	57.0	58.7	60.5	59.8	59.8	59.4	59.3
Japón	125.7	127.0	127.4	126.6	126.3	127.5	127.2
Luxemburgo	0.4	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6
México ^{1/}	100.9	107.2	114.3	121.0	122.3	123.5	124.7
Noruega	4.5	4.6	4.9	5.2	5.3	5.3	5.4
Nueva Zelanda	3.9	4.1	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8
Polonia	38.4	38.2	38.2	38.6	38.6	38.2	38.1
Portugal	10.3	10.5	10.6	10.4	10.3	10.3	10.3
Reino Unido	59.0	60.3	62.1	64.7	65.1	66.2	66.6
República Checa	10.3	10.2	10.6	10.5	10.5	10.6	10.6
Sudáfrica	44.8	48.2	51.5	54.5	55.0	56.7	57.4
Suecia	8.9	9.0	9.4	9.8	9.9	9.9	10.0
Suiza	7.2	7.4	7.8	8.3	8.4	8.5	8.5
Turquía	63.2	67.7	72.1	78.7	79.6	80.7	81.9
Mundial	6 127.7	6 514.1	6 916.2	7 349.5	7 432.7	7 550.3	7 632.8

1/ Estimaciones de la Población de México 1990-2009 y Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población con datos de *United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2017). World Population Prospects: The 2017 Revision, DVD Edition*; y Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

<http://data.un.org/Data.aspx?q=Total+population&d=PopDiv&f=variableID%3a12>

Personas de 65 años y más

(Porcentaje de la población total)

País	2000	2005	2010	2015	2020
Alemania	16.33	18.94	20.81	21.61	23.54
Australia	12.39	12.93	13.45	15.10	16.74
Austria	15.50	16.06	17.83	18.80	20.05
Bélgica	16.92	17.26	17.16	18.76	20.25
Canadá	12.55	13.11	14.16	16.12	18.41
Corea	7.34	9.29	11.08	13.13	15.88
Dinamarca	14.87	15.15	16.66	18.78	20.24
Eslovaquia	11.37	11.68	12.31	13.75	16.55
España	16.86	16.75	17.10	18.42	19.89
Estados Unidos	12.37	12.34	13.07	14.79	16.90
Finlandia	14.92	15.94	17.13	20.52	22.91
Francia	16.02	16.44	16.80	18.88	20.75
Grecia	16.85	18.56	18.99	20.40	21.96
Holanda	13.56	14.04	15.44	18.21	20.49
Hungría	15.15	15.71	16.72	17.80	19.95
Irlanda	11.22	11.06	11.32	12.75	14.41
Islandia	11.59	11.75	12.15	13.50	15.36
Italia	18.26	19.63	20.29	21.91	23.28
Japón	17.18	19.85	22.96	26.64	29.15
Luxemburgo	14.08	14.42	13.99	14.57	15.59
México^{1/}	5.18	5.67	6.18	6.82	7.73
Noruega	15.17	14.73	15.01	16.50	17.78
Nueva Zelanda	11.77	12.02	13.01	14.79	16.59
Polonia	12.28	13.25	13.53	15.47	18.58
Portugal	16.22	17.13	18.02	19.53	21.47
Reino Unido	15.81	15.97	16.59	18.22	19.28
República Checa	13.84	14.10	15.38	17.75	19.92
Suecia	17.26	17.28	18.20	20.11	21.10
Suiza	15.30	15.82	16.91	18.35	19.49
Turquía	6.00	6.56	7.05	7.78	9.24

1/ Estimaciones de la Población de México 1990-2009 y Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población con datos del *World Population Prospects: The 2012 Revision*, New York, 2013; y Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

<http://data.un.org/Data.aspx?q=Total+population&d=PopDiv&f=variableID%3a12>

Tasa global de fecundidad

(Hijos por mujer de entre 15 y 49 años)

País	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020
Alemania	1.35	1.36	1.43	1.47
Australia	1.77	1.95	1.89	1.83
Austria	1.38	1.40	1.45	1.51
Bélgica	1.68	1.82	1.78	1.80
Canadá	1.52	1.64	1.61	1.56
República de Corea	1.21	1.17	1.23	1.32
Dinamarca	1.76	1.85	1.73	1.76
Eslovaquia	1.22	1.32	1.39	1.46
España	1.29	1.39	1.33	1.39
Estados Unidos	2.04	2.05	1.88	1.89
Finlandia	1.75	1.84	1.77	1.78
Francia	1.88	1.98	1.98	1.97
Grecia	1.33	1.46	1.34	1.30
Holanda	1.74	1.75	1.73	1.75
Hungría	1.30	1.33	1.33	1.40
Irlanda	1.97	2.00	2.00	1.98
Islandia	1.99	2.13	1.98	1.92
Italia	1.30	1.42	1.43	1.49
Japón	1.30	1.34	1.41	1.48
Luxemburgo	1.65	1.62	1.55	1.59
México^{1/}	2.54	2.37	2.23	2.16
Noruega	1.81	1.92	1.82	1.83
Nueva Zelanda	1.95	2.14	2.04	1.97
Polonia	1.26	1.37	1.33	1.29
Portugal	1.45	1.37	1.28	1.24
Reino Unido	1.66	1.87	1.88	1.87
República Checa	1.19	1.43	1.48	1.57
Suecia	1.67	1.89	1.90	1.91
Suiza	1.41	1.47	1.53	1.55
Turquía	2.37	2.20	2.12	2.02

1/ Proyecciones de la Población de México 2010-2050. El dato corresponde al promedio del quinquenio referido.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población con datos del *World Population Prospects: The 2012 Revision*, New York, 2013; y Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

<http://data.un.org/Data.aspx?q=Total+population&d=PopDiv&f=variableID%3a12>

Brecha de pobreza a 1.90 dólares por día^{1/}

(Porcentaje)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Argentina	2.9	4.9	5.6	2.7	1.8	1.5	1.3	1.3	1.1	1.1	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3		0.3
Bolivia	17.6	12.3	13.4		6.0	9.9	8.0	6.0	5.0	5.0		3.1	4.0	3.1	2.6	2.8	3.0
Brasil		4.6	3.9	4.3	3.6	3.2	2.7	2.8	2.2	2.1		2.0	1.5	1.5	1.0	1.2	
Chile	1.8			1.7			0.9				1.3		0.7		0.5	0.8	
Colombia	11.0	10.2	5.4	4.5	3.6	3.3			4.2	3.5	2.9	2.4	2.4	2.2	2.0	1.7	1.8
Costa Rica	3.2	2.2	2.1	1.9	1.7	1.1	1.2	0.7	0.9	1.1	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5
Ecuador	1.9	1.1	2.0	2.3	2.8	1.7	1.3	1.3	1.0	0.9	0.6	0.7	0.7	0.6	0.6	0.5	0.4
El Salvador	11.6			5.6	6.2	4.6	2.8	3.1	2.9	2.5	1.9	1.8	1.5	1.0	0.8	1.2	1.2
Honduras		8.4	10.1	12.6	12.1	13.0	10.6	6.5	6.6	4.8		7.0	8.0	6.6	5.4	5.6	6.3
México	2.7		1.7		1.6	1.8	0.8		1.0		1.1		0.8		1.0		0.6
Panamá	6.6	8.0	4.5	4.6	4.0	3.8	4.5	2.7	2.2	0.9	1.3	0.9	1.4	0.8	1.1	0.5	0.5
Paraguay	6.1	6.3	5.6	3.8	4.5	5.4	4.6	3.7	2.8	2.2	1.6	1.4	1.4	1.2	1.0	1.0	0.9
Perú		3.3	5.0	2.7	1.7	2.0	2.4	2.4	1.3	1.7	1.7	1.6	0.9	0.6	0.6	0.4	0.3
República Dominicana	5.1	6.0	6.2	7.7	4.9	4.0	2.0	1.1	1.8	1.7	1.4	1.1	1.0	0.7	0.6	0.4	0.5
Uruguay							0.1	0.1	-	-	0.1	-	-	-	-	-	-
Venezuela		5.4	9.4	12.1	11.1	12.4	6.8										

1/ La brecha de pobreza es el déficit promedio en el ingreso o consumo respecto de la línea de pobreza (US 1.90) (se considera que quienes no son pobres no tienen déficit, es decir valores cercanos a cero), expresado como porcentaje de la línea de pobreza. El indicador refleja la profundidad de la pobreza y su incidencia.

Fuente: Banco Mundial, Grupo de investigaciones sobre el desarrollo. Los datos se basan en datos primarios obtenidos de encuestas de hogares de los organismos de estadística del gobierno y los departamentos de país del Banco Mundial. Los datos para las economías de ingreso alto provienen de la base de datos del Luxembourg Income Study (estudio de Ingreso de Luxemburgo). Puede obtener más información y datos sobre metodología véase PovcalNet (<http://iresearch.worldbank.org/PovcalNet/index.htm>).

Índice de concentración de Gini^{1/}

(Valores entre 0 y 100)^{2/}

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Argentina	51.100	53.300	53.800	50.700	48.300	47.700	46.600	46.300	44.500	43.900	43.000	42.300	41.200	41.000	41.400		42.400
Bolivia	61.600	57.400	59.300		55.000	58.500	56.700	54.500	50.800	49.200		46.100	46.600	47.600	47.800	46.700	44.600
Brasil		58.400	58.100	57.600	56.500	56.300	55.600	54.900	54.000	53.700		52.900	52.600	52.800	51.500	51.300	
Chile	52.800			51.500			48.200			49.000		47.600		47.300		47.700	
Colombia	58.700	57.200	55.800	53.400	54.800	53.700			55.400	54.500	54.800	53.600	52.900	52.900	52.800	51.100	50.800
Costa Rica	47.400	51.600	51.900	49.300	48.300	47.500	49.400	49.300	48.700	50.600	48.200	48.700	48.600	49.300	48.600	48.400	48.700
Ecuador	56.400			53.400	53.900	53.100	52.200	53.300	49.700	48.400	48.700	45.900	46.100	46.900	45.000	46.000	45.000
El Salvador	51.500	51.400	51.900	50.400	47.800	48.500	45.700	45.200	46.900	45.800	43.500	42.300	41.800	43.400	41.600	40.600	40.000
Guatemala	54.200						54.600								48.300		
Honduras		55.200	55.700	58.100	58.100	59.500	57.500	55.800	55.500	51.300	53.100	56.200	56.100	52.600	50.400	49.600	50.000
México	51.400		49.000		48.300	48.900	47.700		44.600		45.300		45.400		45.800		43.400
Nicaragua		52.900				48.800				43.900					46.200		
Panamá	56.800	56.900	56.200	55.800	54.900	53.900	54.700	52.800	53.400	51.900	51.700	51.400	51.800	51.500	50.600	50.800	50.400
Paraguay		54.600	57.300	54.900	52.300	51.400	53.000	53.000	50.700	49.100	51.000	52.300	47.600	47.900	50.700	47.600	47.900
Perú	49.400	51.500	53.800	53.500	50.300	50.800	50.500	50.400	47.800	47.300	45.700	44.900	44.700	44.100	43.400	43.500	43.800
República Dominicana	52.000	50.400	50.000	52.000	52.000	49.900	51.800	48.600	47.800	48.500	46.900	47.400	45.600	47.000	44.100	44.700	45.300
Uruguay							45.900	46.400	45.100	45.600	44.500	42.200	39.900	40.500	40.100	40.200	39.700
Venezuela		48.200	50.600	50.400	49.800	52.400	46.900										

1/ Debido a que las encuestas de hogares subyacentes difieren en los métodos y tipos de medidas de bienestar recopiladas, los datos no son estrictamente comparables entre países o incluso entre años dentro de un país. La distribución del ingreso y los índices de Gini para las economías de altos ingresos se calculan directamente a partir de la base de datos del Luxembourg Income Study, utilizando un método de estimación coherente con el aplicado para los países en desarrollo.

2/ Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta.

Fuente: Secretaría de Salud con base en el Banco Mundial, Grupo de investigaciones sobre el desarrollo. Los datos se basan en datos primarios obtenidos de encuestas de hogares de los organismos de estadística del gobierno y los departamentos de país del Banco Mundial.

https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?end=2016&locations=AR-BO-BR-CL-CO-CR-EC-SV-GT-HN-MX-NI-PA-PY-PE-DO-UY-VE&name_desc=false&start=2000

Tasa de ocupación femenina 1/

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 2/
Alemania	58.1	58.7	58.8	58.7	59.2	59.6	61.4	63.2	64.3	65.2	66.1	67.7	68.0	68.8	69.5	69.9	70.8	71.5
Australia	61.4	61.7	62.0	63.0	63.0	64.6	65.5	66.1	66.7	66.3	66.2	66.7	66.6	66.4	66.1	66.8	67.3	68.1
Austria	59.4	59.9	61.2	61.6	60.7	62.0	63.5	64.4	65.8	66.4	66.4	66.5	67.3	67.6	66.9	67.1	67.7	68.2
Bélgica	51.9	50.7	51.4	51.8	52.6	53.8	54.0	55.3	56.2	56.0	56.5	56.7	56.8	57.2	58.0	58.0	58.1	58.7
Brasil	n. d.	51.3	52.9	52.9	54.4	55.3	55.9	55.9	56.8	56.3	n. d.	55.1	55.7	55.5	4.9	n. d.	n. d.	n. d.
Canadá	65.6	65.9	66.9	68.0	68.3	68.2	68.8	69.9	70.1	69.0	68.8	68.9	69.2	69.6	69.4	69.4	69.8	70.6
Corea	50.0	50.9	52.0	51.1	52.2	52.5	53.1	53.2	53.2	52.2	52.6	53.1	53.5	53.9	54.9	55.7	56.2	56.9
Dinamarca	72.1	71.4	71.7	70.5	71.6	71.9	73.4	73.2	74.1	72.7	71.1	70.4	70.0	70.0	69.8	70.4	72.0	71.5
España	42.0	43.8	44.9	46.8	49.0	51.9	54.0	55.5	55.7	53.5	53.0	52.8	51.3	51.0	51.2	52.7	54.3	55.7
Estados Unidos	67.8	67.1	66.1	65.7	65.4	65.6	66.1	65.9	65.5	63.4	62.4	62.0	62.2	62.3	63.0	63.4	64.0	64.9
Finlandia	64.5	65.4	66.1	65.7	65.5	66.5	67.3	68.5	69.0	67.9	66.9	67.5	68.2	67.8	68.0	67.7	67.6	68.5
Francia	54.8	55.7	56.4	58.2	58.2	58.4	58.6	59.6	60.2	59.8	59.7	59.7	60.0	60.4	60.4	60.6	60.9	61.2
Grecia	41.3	41.2	42.9	44.3	45.2	46.1	47.4	47.9	48.7	48.9	48.1	45.1	41.9	40.1	41.1	42.5	43.3	44.4
Hungría	49.6	49.8	49.8	50.9	50.7	51.0	51.2	50.9	50.6	49.9	50.6	50.6	52.1	52.8	55.9	57.8	60.2	61.3
Irlanda	53.7	54.6	55.2	55.4	56.1	58.2	59.0	60.6	60.4	57.6	56.0	55.6	55.2	55.9	56.7	57.9	59.5	62.4
Islandia	81.0	81.1	79.8	81.2	79.4	81.2	81.6	81.7	80.3	77.2	77.0	77.3	78.5	79.9	80.5	82.3	83.6	83.5
Italia	39.6	41.1	42.0	42.7	45.2	45.3	46.3	46.6	47.2	47.0	46.8	47.2	47.8	47.2	46.8	47.2	48.1	48.9
Japón	56.7	57.0	56.5	56.8	57.4	58.1	58.8	59.5	59.7	59.8	60.1	60.3	60.7	62.5	63.7	64.6	66.1	67.5
Luxemburgo	50.0	50.8	51.5	50.9	51.9	53.7	54.6	56.1	55.1	57.0	57.2	56.9	59.0	59.1	60.5	60.8	60.4	62.6
México	39.6	39.0	39.5	39.1	40.9	41.6	42.9	43.6	44.1	43.0	43.8	43.4	45.3	45.3	44.2	44.7	45.1	44.9
Noruega	74.0	73.8	73.9	72.7	72.7	72.0	72.3	74.0	75.4	74.4	73.3	73.4	73.8	73.5	73.4	73.0	72.8	72.4
Nueva Zelanda	63.2	64.5	65.1	65.5	66.1	67.6	68.2	68.7	68.7	67.4	66.7	67.2	67.0	67.9	69.1	69.2	70.6	72.0
Países Bajos	62.7	63.4	64.5	63.5	63.5	64.1	65.4	67.5	69.3	69.6	69.4	69.9	70.4	69.9	68.1	69.2	70.1	71.3
Polonia	48.9	47.8	46.4	46.2	46.4	47.0	48.2	50.6	52.4	52.8	52.6	52.7	53.1	53.4	55.2	56.6	58.1	59.5
Portugal	60.5	61.3	61.4	61.4	61.7	61.7	62.0	61.9	62.5	61.6	61.1	60.4	58.7	57.9	59.7	61.1	62.4	64.8
Reino Unido	65.6	66.0	66.3	66.4	66.6	66.6	66.8	66.3	66.8	65.6	65.3	65.3	65.7	66.6	67.1	68.0	68.8	69.7
República Checa	56.9	57.0	57.1	56.3	56.0	56.3	56.8	57.3	57.6	56.7	56.3	57.2	58.2	59.6	60.7	63.6	64.4	66.2
República Eslovaca	51.5	51.8	51.4	52.2	50.9	50.9	51.9	53.0	54.6	52.8	52.3	52.7	52.7	53.4	54.3	55.9	58.3	60.3
Suecia	72.2	73.5	73.4	72.8	71.8	71.8	72.1	71.8	71.9	70.2	69.7	71.3	71.8	72.5	73.1	74.0	74.8	75.4
Suiza	69.4	70.7	71.5	70.7	70.3	70.4	71.1	71.6	73.5	73.6	72.5	73.3	73.6	74.4	75.2	76.0	76.7	75.2
Turquía	26.2	26.3	26.6	25.2	22.3	22.3	22.7	22.8	23.5	24.2	26.2	27.8	28.7	29.6	29.5	30.5	31.2	32.2
Total OCDE	55.0	55.1	55.1	55.1	55.4	55.9	56.7	57.2	57.6	56.7	56.7	56.8	57.2	57.5	57.9	58.5	59.3	60.1

1/ Porcentaje que representa a la Población Femenina Económicamente Activa respecto a la de 14 y más años de edad. El nombre del indicador corresponde a su denominación en inglés "Employment rate" (Share of persons of working age in employment) y al indicador "Tasa de participación" que reporta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Los datos más recientes disponibles corresponden a 2012. A partir de 2014 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos solo considera a la población femenina económicamente activa de 15 años y más.

2/ Para 2017, la tasa corresponde al promedio de los cuatro trimestres.

n. d. No disponible.

Fuente: OECD Labour Force Statistics Database.

Porcentaje de supervivencia hasta los 65 años^{1/} (Porcentaje de la cohorte)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Mujeres																	
Argentina	84.6	84.8	85.0	85.3	85.5	85.7	85.9	86.2	86.4	86.5	86.7	86.9	87.1	87.2	87.4	87.5	87.6
Bolivia	63.5	64.2	65.0	65.7	66.4	67.0	67.7	68.4	69.0	69.7	70.3	70.9	71.6	72.1	72.7	73.2	73.8
Brasil	79.1	79.6	80.2	80.7	81.1	81.6	82.0	82.5	82.8	83.1	83.4	83.7	84.0	84.2	84.5	84.7	85.0
Chile	87.1	87.4	87.6	87.7	87.7	87.8	87.9	87.9	88.0	88.0	88.1	88.2	88.2	88.4	88.5	88.7	88.9
Colombia	81.1	81.4	81.7	81.9	82.2	82.5	82.7	83.0	83.2	83.4	83.6	83.7	83.9	84.1	84.3	84.6	84.8
Costa Rica	87.7	87.8	88.0	88.1	88.3	88.4	88.5	88.6	88.8	88.9	89.1	89.2	89.4	89.5	89.7	89.8	90.0
República Dominicana	76.8	77.2	77.5	77.8	78.1	78.4	78.7	79.0	79.3	79.6	79.9	80.1	80.4	80.6	80.8	81.1	81.3
Ecuador	80.5	80.9	81.3	81.7	82.1	82.5	82.9	83.3	83.6	83.9	84.1	84.4	84.7	84.9	85.2	85.4	85.7
Guatemala	74.7	75.3	75.9	76.3	76.7	77.1	77.5	78.0	78.5	79.0	79.5	80.0	80.4	80.8	81.1	81.5	81.8
Honduras	76.8	77.1	77.4	77.7	78.0	78.2	78.5	78.7	79.0	79.2	79.4	79.7	79.9	80.2	80.4	80.7	80.9
México	83.4	83.8	84.2	84.2	84.3	84.3	84.4	84.4	84.6	84.8	85.0	85.2	85.4	85.6	85.8	86.0	86.2
Nicaragua	75.7	76.4	77.1	77.7	78.3	78.9	79.4	80.0	80.4	80.8	81.3	81.7	82.1	82.4	82.7	83.0	83.3
Panamá	84.6	84.7	84.9	85.0	85.2	85.3	85.4	85.6	85.8	85.9	86.1	86.3	86.5	86.7	86.8	87.0	87.2
Perú	78.8	79.5	80.1	80.5	80.9	81.3	81.6	82.0	82.3	82.5	82.8	83.0	83.2	83.5	83.8	84.1	84.3
Paraguay	76.3	76.5	76.7	77.0	77.2	77.5	77.8	78.1	78.4	78.6	78.9	79.2	79.5	79.6	79.7	79.9	80.0
El Salvador	78.4	78.8	79.2	79.6	80.0	80.3	80.7	81.1	81.5	81.8	82.2	82.6	82.9	83.2	83.5	83.8	84.1
Uruguay	85.7	86.0	86.3	86.2	86.1	86.1	86.0	85.9	86.1	86.3	86.4	86.6	86.8	86.9	87.0	87.1	87.3
Venezuela	82.0	82.5	82.9	83.0	83.1	83.2	83.3	83.4	83.5	83.6	83.7	83.9	84.0	84.2	84.4	84.5	84.7
Hombres																	
Argentina	71.8	72.1	72.4	72.7	73.0	73.3	73.6	73.9	74.2	74.5	74.7	75.0	75.3	75.6	75.9	76.2	76.5
Bolivia	56.0	56.7	57.4	58.1	58.8	59.5	60.2	60.8	61.5	62.2	62.9	63.6	64.3	64.7	65.2	65.7	66.1
Brasil	64.3	65.1	65.8	66.4	67.0	67.6	68.2	68.8	69.3	69.9	70.4	70.9	71.5	71.9	72.2	72.6	73.0
Chile	77.9	78.3	78.7	79.0	79.4	79.7	80.0	80.3	80.6	80.9	81.2	81.5	81.8	82.1	82.4	82.8	83.1
Colombia	67.9	68.4	68.9	69.2	69.5	69.8	70.1	70.4	70.7	71.0	71.3	71.6	72.0	72.2	72.5	72.8	73.1
Costa Rica	80.3	80.5	80.7	80.8	80.9	81.0	81.1	81.3	81.4	81.6	81.7	81.9	82.0	82.3	82.6	83.0	83.3
República Dominicana	66.1	66.3	66.6	66.9	67.3	67.6	67.9	68.3	68.6	68.9	69.2	69.5	69.8	70.1	70.3	70.6	70.8
Ecuador	70.3	70.6	71.0	71.5	72.0	72.6	73.1	73.7	74.1	74.5	74.9	75.3	75.7	76.0	76.4	76.7	77.1
Guatemala	62.4	63.2	63.9	64.3	64.8	65.2	65.6	66.1	66.7	67.3	67.9	68.5	69.1	69.5	69.9	70.3	70.7
Honduras	69.0	69.3	69.7	70.0	70.3	70.6	70.9	71.2	71.4	71.7	71.9	72.2	72.4	72.7	72.9	73.2	73.5
México	74.7	75.0	75.4	75.6	75.7	75.9	76.1	76.3	76.5	76.7	76.9	77.2	77.4	77.7	78.0	78.2	78.5
Nicaragua	65.3	65.9	66.4	67.0	67.6	68.2	68.8	69.4	69.9	70.4	70.9	71.4	71.9	72.3	72.7	73.1	73.5
Panamá	75.5	75.7	75.8	75.8	75.8	75.9	75.9	76.1	76.4	76.6	76.8	77.0	77.3	77.6	77.9	78.2	78.5
Perú	69.6	70.2	70.8	71.3	71.7	72.1	72.6	73.0	73.3	73.6	74.0	74.3	74.6	74.9	75.3	75.6	75.9
Paraguay	69.3	69.8	70.2	70.5	70.8	71.1	71.4	71.7	72.0	72.4	72.7	73.0	73.3	73.4	73.5	73.6	73.7
El Salvador	60.1	60.5	60.9	61.2	61.6	62.0	62.4	62.8	63.3	63.7	64.1	64.6	65.0	65.4	65.9	66.3	66.7
Uruguay	73.2	73.7	74.3	74.7	75.1	75.5	76.0	76.4	76.6	76.9	77.1	77.4	77.6	77.9	78.2	78.4	78.7
Venezuela	68.7	69.0	69.3	69.5	69.6	69.8	70.0	70.2	70.3	70.5	70.7	70.9	71.0	71.4	71.7	72.0	72.3

1/ La supervivencia hasta los 65 años, se refiere al porcentaje de una cohorte de recién nacidos que llegará a los 65 años, sujeta a las tasas de mortalidad actuales específicas por edad.

Fuente: Secretaría de Salud con base en el Banco Mundial. División de Población de las Naciones Unidas, 2009. Perspectivas de la población mundial: Revisión de 2008. Nueva York,

Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Pueden consultarse los datos en el siguiente vínculo:

https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.TO65.FE.ZS?end=2016&locations=AR-BO-BR-CL-CO-CR-EC-SV-GT-HN-MX-NI-PA-PY-PE-DO-UY-VE&name_desc=false&start=2000

Prevalencia de anemia en la infancia^{1/} (Porcentaje de menores de 5 años)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Argentina	20.4	20.1	19.8	19.5	19.4	19.2	19.0	18.9	18.9	18.9	19.1	19.3	19.7	20.1	20.7	21.4	22.2
Bolivia	53.8	53.7	53.8	53.9	54.1	54.1	54.2	53.8	53.4	52.8	51.9	51.1	50.1	49.2	48.3	47.5	46.9
Brasil	23.5	23.0	22.5	22.2	21.9	21.7	21.6	21.5	21.6	21.7	22.0	22.3	22.7	23.1	23.7	24.3	25.1
Chile	20.9	20.4	20.1	19.7	19.4	19.1	18.8	18.6	18.3	18.2	18.2	18.2	18.3	18.6	19.0	19.5	20.0
Colombia	34.5	34.4	34.3	34.2	33.9	33.5	33.0	32.2	31.3	30.5	29.5	28.8	28.0	27.5	27.0	26.8	26.6
Costa Rica	27.4	27.5	27.7	28.0	28.2	28.3	28.4	28.5	28.4	28.3	28.2	28.2	28.1	28.1	28.3	28.5	28.7
Ecuador	36.3	36.0	35.8	35.5	35.3	34.7	34.2	33.6	32.8	31.9	30.9	30.2	29.4	28.7	28.2	27.9	27.7
El Salvador	20.8	21.1	21.4	21.9	22.5	23.0	23.7	24.3	25.0	25.6	26.3	26.9	27.6	28.3	29.1	29.8	30.6
Guatemala	39.3	39.6	40.0	40.5	41.0	41.3	41.7	41.8	41.8	41.5	40.9	40.3	39.4	38.6	37.8	37.1	36.5
Honduras	33.1	32.9	33.0	33.2	33.5	33.8	33.8	33.6	33.3	33.1	32.6	32.3	31.9	31.7	31.5	31.4	31.4
México	31.0	30.4	30.0	29.5	29.1	28.8	28.3	28.0	27.5	27.2	27.0	26.9	26.9	27.0	27.3	27.7	28.2
Nicaragua	29.8	28.4	27.3	26.4	25.8	25.3	25.1	24.9	25.0	25.1	25.5	25.8	26.3	26.9	27.6	28.4	29.2
Panamá	29.3	29.5	29.8	30.0	30.2	30.3	30.4	30.2	30.0	29.8	29.4	29.2	28.9	28.7	28.6	28.6	28.7
Paraguay	26.4	25.9	25.4	25.1	24.8	24.4	24.1	23.9	23.6	23.5	23.5	23.6	23.8	24.1	24.5	25.0	25.7
Perú	50.3	49.8	49.2	48.7	47.9	46.7	45.5	44.2	42.7	41.1	39.5	37.9	36.4	35.1	33.9	32.8	31.9
República Dominicana	30.5	30.1	30.0	29.7	29.7	29.4	29.1	28.9	28.5	28.2	28.0	27.8	27.6	27.5	27.6	27.7	28.0
Uruguay	22.8	22.3	22.0	21.8	21.7	21.4	21.3	21.0	20.9	20.8	20.8	20.9	21.1	21.4	21.8	22.4	23.1
Venezuela	30.200	30.200	30.200	30.400	30.400	30.500	30.400	30.400	30.200	30.000	29.800	29.700	29.600	29.600	29.600	29.800	30.000

1/ Los datos sobre la anemia fueron recopilados por la Organización Mundial de la Salud y se utilizó un modelo estadístico para estimar las tendencias. Se usó la concentración de hemoglobina en sangre de la Organización Mundial de la Salud. Los datos para las concentraciones de hemoglobina en la sangre son todavía limitados, en comparación con otros indicadores nutricionales como la antropometría. Como resultado, las estimaciones pueden no capturar la variación completa entre países y regiones.

Fuente: Secretaría de Salud con base en la Organización Mundial de la Salud. Anemia global, prevalencia y tendencias 1995-2011.

<http://apps.who.int/gho/data/view.main.ANEMIACHILDRENv>



MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

INDICADORES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Y SUS PROGRAMAS DE
MEDIANO PLAZO

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018

3. México con Educación de Calidad

(Ciclo escolar)

Concepto	Unidad de Medida	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
OBJETIVO PND 3.1 DESARROLLAR EL POTENCIAL HUMANO DE LOS MEXICANOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) ^{1/}	Puntos			507.8	513.8	520.4	532.2	542.6	550.9	550.7	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
	Puntos			509.3	512.8	522.6	529.5	544.1	571.6	583.5	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
	Puntos			513.7	514.1	504.5	488.6	485.6	495.6	494.5	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
	Puntos			511.3	519.0	506.0	510.7	513.0	532.2	536.3	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional ^{2/}	Porcentaje	91.8	91.7	92.4	94.0	94.5	94.9	95.1	95.9	96.8	98.2	98.3	98.7	n. d.
	Porcentaje	78.2	78.2	78.6	81.4	82.2	83.3	84.1	85.0	87.7	86.8	87.7	87.8	n. d.
	Porcentaje	58.3	58.0	58.9	60.9	62.0	62.2	61.3	63.0	63.2	68.1	64.8	66.6	n. d.
	Porcentaje ^{3/}	69.1	70.9	63.9	68.4	67.6	71.2	71.2	73.7	71.3	71.9	70.2	69.4	n. d.

1/ La escala con la que se definía la Prueba ENLACE consideraba valores que van de 200 a 800 puntos, con un puntaje medio de 500 puntos. En el ciclo escolar 2012-2013 se realizó la última edición de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares en educación básica, la cual fue sustituida por el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) a partir del ciclo 2014-2015. Sobre el nuevo instrumento de evaluación no se han definido los indicadores que reemplacen al comprometido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como en el Programa Sectorial de Educación para el mismo periodo; este último construido sobre los resultados del Examen para la Calidad y Logro Educativo (EXCALE) que también fue sustituido por el PLANEA.

2/ Mide el porcentaje de alumnos que logra concluir sus estudios de manera oportuna en cada nivel educativo, de acuerdo con la duración formal promedio establecida en los programas (seis años en primaria, tres en secundaria, tres en media superior y cinco en superior).

3/ La disminución en la eficiencia terminal para educación media superior y educación superior para el ciclo 2015-2016, se debió al crecimiento con mayor proporción de los alumnos de nuevo ingreso, con respecto a los egresados.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

<http://www.enlace.sep.gob.mx/ba/>

Indicadores del Programa Sectorial de Educación, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional
(Ciclo escolar)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	Referencias del Programa Sectorial 1/		
		1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2018	2018	
		Año	Valor	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018
OBJETIVO PND 3.1. DESARROLLAR EL POTENCIAL HUMANO DE LOS MEXICANOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD																								
Objetivo Sectorial 1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población																								
Proporción de plazas docentes contratadas por Concurso de Oposición en educación básica 2/	Porcentaje Escuela									500	953	2 012	2 273	4 751	6 708	15 349	23 182	100.0	100.0	100.0	100.0	2012	0.0	100.0
Número de Escuelas de Tiempo Completo																		100.0	24 507	25 032	25 134	2012	7 708	40 000
Objetivo Sectorial 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México																								
Índice de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato 3/	Porcentaje														4.2	22.5	33.3	40.1	42.1	48.8	49.4	2012	61.7	50.0
Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad 4/	Porcentaje Certificado														61.7	58.8	59.4	45.9	342 347	342 347	521 131	2012	61.7	72.0
Número de certificados de competencia laboral emitidos 5/															62 359	74 169	98 931	203 271	342 347	521 131	2012	62 359	620 000	
OBJETIVO PND 3.2 GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO																								
Objetivo Sectorial 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa																								
Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Total) 6/	Tasa	44.8	46.2	47.2	49.8	52.4	54.6	56.0	57.2	57.9	58.6	59.4	60.8	62.7	64.3	65.9	69.4	71.5	74.2	76.6	78.5	2012	65.9	80.0
Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Hombres) 6/	Tasa	44.7	46.3	47.0	49.3	51.8	53.9	55.0	55.9	56.3	56.9	57.6	59.6	61.6	63.3	64.9	68.6	70.6	73.0	75.0	76.4	2012	64.9	79.0
Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Mujeres) 6/	Tasa	44.8	46.2	47.4	50.3	53.0	55.3	56.9	58.6	59.4	60.2	61.2	62.1	63.8	65.4	66.8	70.2	72.3	75.4	78.4	80.7	2012	66.8	81.1
Tasa bruta de escolarización de educación superior (Total) 6/	Tasa	17.2	18.5	20.6	21.5	22.5	23.3	23.8	24.5	25.2	25.9	26.6	27.8	29.3	30.8	32.1	33.1	34.1	35.8	37.3	38.4	2012	32.1	40.0
Tasa bruta de escolarización de educación superior (Hombres) 6/	Tasa	17.5	18.5	20.9	21.7	22.6	23.3	23.8	24.5	25.3	26.0	26.7	27.9	29.7	31.3	32.7	33.6	34.6	36.2	37.4	38.0	2012	32.7	40.0
Tasa bruta de escolarización de educación superior (Mujeres) 6/	Tasa	16.9	18.4	20.4	21.3	22.4	23.2	23.8	24.5	25.1	25.8	26.5	27.6	28.9	30.4	31.6	32.7	33.7	35.4	37.2	38.7	2012	31.6	40.0
Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior para los primeros cuatro deciles de ingreso monetario per cápita (Media Superior) 7/	Tasa														61.8		67.7	73.5	n.a.	2012	61.8	75.0		
Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior para los primeros cuatro deciles de ingreso monetario per cápita (Educación superior) 7/	Tasa														14.7		17.4	20.4	n.a.	2012	14.7	17.0		

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Mide la proporción de plazas docentes que se ocupan por la vía del Concurso de Oposición, en relación al total de plazas que se contratan para cada ciclo escolar, correspondientes a educación básica.

3/ Mide la proporción de la matrícula de educación media superior inscrita en planteles que están incorporados al Sistema Nacional del Bachillerato (SNB), respecto de la matrícula total de educación media superior.

4/ Este indicador mide la proporción de estudiantes inscritos en programas de licenciatura que han acreditado su buena calidad, ante la instancia oficial para este proceso de acreditación.

5/ Este indicador refleja el número de personas que son certificadas por el Sistema Nacional de Competencias. Al cierre del ciclo escolar el área responsable incrementa para 2017 el número de certificados de competencia laboral emitidos de 521,131 a 525,976.

6/ Este indicador expresa el número de alumnos matriculados en educación media superior o superior, al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos. Para educación media superior se considera la modalidad escolarizada y la población en el rango de edad de 15 a 17 años; y para educación superior se considera la matrícula escolarizada y no escolarizada y la población de 18 a 22 años de edad.

7/ Proporción de la población que pertenece a hogares ubicados en los primeros cuatro deciles de ingreso monetario per cápita, que tiene acceso a la educación media superior y superior. La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) fuente de este indicador, se realiza cada dos años.

n.a. No aplica.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

<http://www.planeacion.sep.gob.mx>

<http://www.copeems.mx>

<http://www.sep.gob.mx>

<http://www.ciees.edu.mx>

<http://www.conapo.sep.gob.mx>

Indicadores del Programa Sectorial de Educación, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	Referencias del Programa Sectorial 1/		
		1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Año	Valor 2/	
OBJETIVO PND 3.2 GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO																								
Objetivo Sectorial 3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa																								
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio 2/	Tasa	2.0	2.0	1.8	1.5	1.5	1.5	1.1	1.2	1.4	0.9	0.9	0.7	0.6	0.6	0.7	0.7	0.5	0.7	1.0	n.d.	2012	0.6	0.5
(Primaria General)																								
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio 2/	Tasa	20.7	21.5	19.5	19.4	19.7	20.0	18.9	17.1	16.8	17.0	15.8	15.6	15.7	15.6	16.8	16.2	15.2	17.0	17.3	n.d.	2012	15.6	9.3
(Bachillerato tecnológico)																								
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio 2/	Tasa	27.5	25.5	24.8	25.4	25.3	24.7	26.0	23.9	24.6	24.5	23.6	23.2	22.7	21.9	19.5	22.1	14.2	15.4	19.5	n.d.	2012	21.9	12.0
(Profesional técnico)																								
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio 4/	Tasa	18.5	18.7	17.5	16.9	17.4	17.6	17.2	16.5	16.3	16.3	15.9	14.9	14.9	15.0	14.3	13.4	12.6	13.3	13.7	n.d.	2012	15.0	9.0
(Total media superior) 4/																								
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio 2/	Tasa	21.2	21.9	20.8	19.9	20.1	20.5	20.1	19.0	18.9	18.8	17.7	17.2	16.7	16.9	16.2	15.2	14.7	15.6	15.9	n.d.	2012	16.9	9.7
(Hombres media superior)																								
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio 2/	Tasa	15.8	15.6	14.3	14.0	14.8	14.9	14.4	14.0	13.9	14.0	14.1	12.8	13.2	13.2	12.4	11.6	10.5	11.1	11.5	n.d.	2012	13.2	8.3
(Mujeres media superior)																								
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio 2/	Tasa	4.6	3.9	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	2.4	3.0	2.4	2.3	1.7	1.5	1.3	1.8	1.0	1.0	1.2	1.5	n.d.	2012	1.3	0.7
(Primaria indígena) 2/																								
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio 2/	Tasa	16.2	5.1	8.2	-0.3	13.1	18.3	15.7	16.0	14.3	11.6	6.8	10.1	6.3	6.2	4.6	4.0	5.4	2.9	7.9	n.d.	2012	6.2	5.1
(Cursos comunitarios) 3/																								
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio 2/	Tasa	2.3	2.1	1.9	1.6	1.7	1.8	1.4	1.3	1.5	1.1	1.0	0.8	0.7	0.7	0.8	0.8	0.6	0.7	1.1	n.d.	2012	0.7	0.5
(Primaria Total)																								
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio 2/	Tasa	2.5	2.3	2.1	1.7	1.9	2.0	1.6	1.5	1.7	1.2	1.2	1.0	0.8	0.8	0.9	0.9	0.7	0.9	1.1	n.d.	2012	0.8	0.6
(Hombres Primaria)																								
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio 2/	Tasa	2.1	1.9	1.8	1.4	1.5	1.6	1.2	1.1	1.3	0.9	0.8	0.7	0.6	0.5	0.6	0.7	0.5	0.6	1.0	n.d.	2012	0.5	0.4
(Mujeres Primaria)																								
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio 2/	Tasa	8.0	8.0	7.9	7.0	7.0	7.0	6.9	7.3	7.1	7.0	6.3	5.9	5.4	5.4	4.7	3.5	4.4	3.4	4.5	n.d.	2012	5.4	4.8
(Secundaria general)																								
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio 2/	Tasa	9.7	10.2	9.7	8.3	8.7	8.7	8.9	8.7	8.7	7.9	7.6	6.9	6.5	6.3	6.1	5.3	5.2	5.9	6.3	n.d.	2012	6.3	5.6
(Secundaria Técnica)																								
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio 2/	Tasa	8.2	8.3	7.1	6.6	6.6	6.3	6.7	7.4	6.2	6.1	5.2	4.9	4.7	4.7	4.9	4.1	3.2	5.1	5.8	n.d.	2012	4.7	4.1
(Telesecundaria)																								
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio 4/	Tasa	8.5	8.7	8.3	7.3	7.4	7.4	7.4	7.7	7.4	7.1	6.4	6.0	5.6	5.5	5.1	4.1	4.4	4.4	5.3	n.d.	2012	5.5	4.9
(Secundaria Total) 4/																								
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio 2/	Tasa	10.3	10.5	10.0	9.0	9.0	9.1	9.1	9.6	9.0	8.6	7.6	7.1	6.6	6.5	6.0	5.0	5.2	5.4	6.3	n.d.	2012	6.5	5.7
(Secundaria Hombres)																								
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio 2/	Tasa	6.7	6.8	6.5	5.6	5.7	5.6	5.7	5.9	5.8	5.6	5.2	4.9	4.5	4.5	4.2	3.3	3.5	3.4	4.3	n.d.	2012	4.5	4.0
(Secundaria Mujeres)																								
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio 2/	Tasa	15.3	16.0	15.1	14.0	14.9	15.3	14.8	15.0	14.8	14.7	14.7	13.4	13.4	13.7	12.3	11.5	11.0	11.1	11.3	n.d.	2012	13.7	8.4
(Bachillerato general)																								
OBJETIVO PND 3.2 GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO																								
Objetivo Sectorial 4 Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral																								
Porción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte 5/ 6/	Porcentaje															0.9	2.0	2.0	2.7	3.4	4.9	2012	0.9	10.0
OBJETIVO PND 3.3 AMPLIAR EL ACCESO A LA CULTURA COMO UN MEDIO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS																								
Objetivo Sectorial 5 Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral																								
Porción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales 6/ 7/	Porcentaje															38.0	38.5	38.4	37.3	38.7	41.8	2012	38.0	44.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador permite conocer la proporción de la matrícula que abandona sus estudios en cada ciclo escolar por nivel educativo, respecto a la matrícula total de inicio de cursos del mismo nivel. La meta para fin de sexenio se registra para el ciclo 2018-2019.

3/ Para el ciclo escolar 2001-2002 en el servicio de cursos comunitarios de primaria, se registró un mayor número de alumnos de nuevo ingreso que los que abandonaron sus estudios, lo que se traduce en una disminución en el indicador.

4/ Para educación media superior, se refiere a su modalidad presencial.

5/ Datos a partir del año en que se sistematizó su registro.

6/ Proporción de estudiantes de educación básica, media superior y superior que participan en actividades físicas o deportivas y que están incluidos en el Registro Nacional del Deporte (RENADE).

7/ Proporción de la matrícula del Sistema Educativo Nacional (educación básica, media superior y superior) beneficiados con servicios de actividades artísticas y culturales, es decir, los que reciben becas o cursos de capacitación del subsector cultura o aquellos que asisten a eventos realizados por organismos que conforman el sector cultura, así como los que asisten a servicios establecidos por este subsector, tales como: bibliotecas, museos y otros recintos culturales. Incluye la cobertura de diversos organismos: CONACULTA, INAH, INBA, bibliotecas, entre otros. Entre 2014 y 2016 este indicador disminuyó ligeramente por el incremento de la matrícula de alumnos. El área señala una modificación del valor observado.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Cultura.

<http://www.planeacion.sep.gob.mx>

Indicadores del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)^{1/}

Concepto	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	2018 ^{2/}	Referencias del Programa Sectorial		
								Línea Base		Meta 2018
								Año	Valor	
OBJETIVO PND 3.1. DESARROLLAR EL POTENCIAL HUMANO DE LOS MEXICANOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD										
Objetivo Sectorial 1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población										
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las áreas de competencia del Lenguaje y Comunicación y de Matemáticas, evaluados por Planea en educación básica, según grado de estudios ^{2/}										
6° de Primaria. Lenguaje y Comunicación										
Total	Porcentaje			50.4	n. d.	n. a.	n. d.	2015	50.4	54.0
- Hombres	Porcentaje			44.2	n. d.	n. a.	n. d.	2015	44.2	48.0
- Mujeres	Porcentaje			56.9	n. d.	n. a.	n. d.	2015	56.9	61.0
6° de Primaria. Matemáticas										
Total	Porcentaje			39.5	n. d.	n. a.	n. d.	2015	39.5	42.0
- Hombres	Porcentaje			38.3	n. d.	n. a.	n. d.	2015	38.3	41.0
- Mujeres	Porcentaje			40.8	n. d.	n. a.	n. d.	2015	40.8	44.0
3° de Secundaria. Lenguaje y Comunicación										
Total	Porcentaje			70.5	n. d.	66.3	n. a.	2015	70.5	73.0
- Hombres	Porcentaje			65.1	n. d.	60.8	n. a.	2015	65.1	67.0
- Mujeres	Porcentaje			76.0	n. d.	71.7	n. a.	2015	76.0	78.0
3° de Secundaria. Matemáticas										
Total	Porcentaje			34.6	n. d.	35.4	n. a.	2015	34.6	36.0
- Hombres	Porcentaje			36.1	n. d.	36.3	n. a.	2015	36.1	37.0
- Mujeres	Porcentaje			33.1	n. d.	34.6	n. a.	2015	33.1	34.0

1/ El indicador no está comprendido entre los establecidos en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018. El Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) sustituye a la prueba EXCALE (Examen para la Calidad y Logro Educativo) y sus resultados permiten tener un referente del rendimiento escolar alcanzado por los alumnos.

2/ El indicador muestra la cantidad de alumnos por cada cien evaluados en cada campo formativo, que alcanzaron un nivel de logro superior al nivel I en la aplicación del Planea, esto es, que alcanzaron los niveles II, III, o IV, lo cual indica que los estudiantes logran al menos un dominio básico de los aprendizajes clave del currículo del campo formativo.

El Planea se aplicó por primera vez en 2015 y sustituyó a la prueba ENLACE, aunque los resultados no son directamente comparables entre sí. Planea es el resultado de una coordinación estrecha entre el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Los instrumentos del Planea se aplicaron en 2015 a los alumnos de sexto de primaria y tercero de secundaria, en dos campos formativos: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

Por sus características el avance significa que el valor del indicador tienda a aumentar. Se relaciona con las estrategias 2, 3 y 6 del Objetivo 1.

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica, de acuerdo al esquema de aplicación publicado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en 2017 se aplicó a Tercero de Secundaria y en 2018 se aplicó a Sexto de Primaria.

n. d. No disponible, de acuerdo al esquema de aplicación publicado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en 2016 no se realizó Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN) en Educación Básica. Para 2018 no está disponible porque esta en proceso. La publicación de los resultados de esta evaluación estará disponible en noviembre de 2018, a través del portal Planea <http://planea.sep.gob.mx/>

FUENTE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Indicadores del Programa Especial de Educación Intercultural, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	Referencias del Programa Especial		
									Línea Base		Meta 2018
									Año	Valor 1/	
OBJETIVO PND 3.1 DESARROLLAR EL POTENCIAL HUMANO DE LOS MEXICANOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD											
Objetivo Especial 1 Fortalecer la pertinencia cultural y lingüística en la educación básica											
Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en los distintos servicios de educación básica ^{2/}	Porcentaje			0.4	0.3	0.13	n. d.	n. d.	2014	0.4	0.8
Proporción de modelos educativos, con pertinencia cultural, étnica y lingüística, de los distintos niveles y modalidades de la educación básica nacional ^{3/}	Porcentaje	20	25	20	35	40	47	47	2011	20	50
OBJETIVO PND 3.1 DESARROLLAR EL POTENCIAL HUMANO DE LOS MEXICANOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD											
Objetivo Especial 2 Contribuir al fortalecimiento de la educación media superior y la formación para el trabajo mediante la incorporación del enfoque intercultural y la pertinencia educativa											
Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en los distintos servicios de educación media superior ^{4/}	Tasa de incremento anual			n. d.	0.4	15.8	n. d.	n. d.	2014	0.3	1.5
Número de entidades federativas que ofrecen servicios del subsistema del Bachillerato Intercultural como parte de su oferta de educación media superior ^{5/}	Entidad federativa			1	6	6	6	6	2014	1	5
OBJETIVO PND 3.1 DESARROLLAR EL POTENCIAL HUMANO DE LOS MEXICANOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD											
Objetivo Especial 3 Fortalecer la educación superior con calidad y pertinencia cultural y lingüística											
Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en los distintos servicios de educación superior ^{6/}	Tasa de incremento anual			0.8	0.3	26.4	n. d.	n. d.	2014	0.8	1.5
OBJETIVO PND 3.2 GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO											
Objetivo Especial 4 Promover procesos y actividades de planeación y evaluación de políticas educativas para que sean pertinentes respecto a la pluriculturalidad del país											
Número de ítems que permiten contabilizar a estudiantes que hablen una lengua indígena o sean migrantes y se encuentren inscritos en centros escolares de cualquiera de sus niveles y servicios, en un ciclo escolar ^{7/}	Ítem			6	18	30	53	53	2014	6	40
OBJETIVO PND 3.2 GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO											
Objetivo Especial 5 Fomentar la interculturalidad en los ámbitos de la educación no formal											
Número de acuerdos interinstitucionales orientados a promover programas sobre la interculturalidad en ámbitos de la educación no formal, con instituciones gubernamentales ^{8/}	Acuerdo			1	1	1	3	6	2014	1	10
OBJETIVO PND 3.2 GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO											
Objetivo Especial 6 Promover el fortalecimiento, desarrollo, valoración, enseñanza y preservación de las lenguas indígenas nacionales en todo el sistema educativo nacional											
Instituciones públicas de educación que desarrollan sus programas reconociendo la diversidad cultural y lingüística ^{9/}	Institución pública			9	11	17	17	23	2014	9	25

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Los valores reportados en 2016 corresponden al inicio del ciclo escolar 2015-2016 contra los reportados al inicio del ciclo escolar 2014-2015. Cifras reportadas en febrero de 2016.

3/ En 2017 la CGEIB retoma el Eje de Equidad e Inclusión y de flexibilidad curricular del Nuevo Modelo Educativo para impulsar con varias entidades federativas la incorporación de contenidos relacionados con el enfoque de la educación intercultural en la educación obligatoria.

4/ Las cifras corresponden al inicio del año escolar 2015-2016, en comparación con el ciclo escolar 2014-2015.

5/ En 2016 se estimó que una entidad federativa más se sumaría a aperturar planteles de Bachillerato Intercultural hasta llegar a 5 en 2018. Desde 2015 seis entidades federativas tienen planteles de Bachillerato Intercultural, lo que rebasó las metas intermedias y la estimada para 2018.

6/ Se mejoró en los instrumentos registrados y en la apertura de opciones educativas a nivel superior, se registró un mayor número de hablantes de lenguas indígenas que se matriculó en educación superior.

7/ En 2016 se realizó una mejora de instrumentos de registro en la SEP, especialmente de educación superior, introduciéndose un número importante de ítems que permiten visibilizar a los estudiantes que hablan una lengua indígena. El incremento de ítems se debió a la reingeniería del Formato de Estadísticas Educativas 911, para nivel superior.

8/ La colaboración interinstitucional se ha mantenido en incremento, en materia de actividades de educación no formal, su formalización en acuerdos firmados ha sido difícil derivada de revisiones jurídicas que no han logrado la firma de dichos acuerdos.

9/ El INALI incidió para que en programas de trabajo se considere la diversidad de lenguas indígenas que existen en el país y los derechos de estos hablantes y con ello, considerar que la atención a esta población debe ser matizada por una sensibilización en la materia.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial de Cultura y Arte, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa Objetivo	
								Línea Base	Meta 2018
								Año	Valor
OBJETIVO PND 3.3 AMPLIAR EL ACCESO A LA CULTURA COMO UN MEDIO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS									
Objetivo Especial 1 Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México, así como proyectar la presencia del país en el extranjero									
Porcentaje de participación de la población nacional en las actividades artísticas y culturales ^{1/}	Porcentaje	40.7	55.1	55.9	55.8	43.7	17.0	2013	40.7
Variación porcentual de actividades artísticas y culturales en beneficio de la población nacional respecto al año base	Porcentaje	0.0	40.8	89.5	90.9	77.8	-20.1	2013	0.0
Avance porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas en zonas de atención del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y de la Cruzada Nacional contra el Hambre respecto de la meta sexenal	Porcentaje	8.7	23.7	36.7	67.2	75.0	106.2	2013	8.7
Objetivo Especial 2 Impulsar la educación y la investigación artística y cultural									
Eficiencia terminal en escuelas de educación superior del Subsector Cultura y Arte	Porcentaje	22.0	48.0	40.0	47.7	106.4	n. d.	2013	22.0
Variación porcentual de la población beneficiada con la oferta de profesionalización y capacitación en materia artística y cultural respecto al año base ^{2/}	Porcentaje	0.0	-34.7	57.8	11.4	-44.2	-85.0	2013	0.0
Objetivo Especial 3 Dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos y hacer un uso más intensivo de ella									
Variación porcentual de acciones para la creación, equipamiento, mantenimiento y remodelación de infraestructura cultural y artística respecto al año base ^{3/}	Variación Porcentual	0.0	3.7	-4.8	-6.4	-25.4	-87.6	2013	0.0
Avance porcentual de bibliotecas de la Red Nacional con personal certificado respecto del total de bibliotecas	Porcentaje	12.2	21.2	26.3	31.9	38.0	42.5	2013	12.2
Avance porcentual de bibliotecarios capacitados para mejorar los servicios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas respecto de la meta sexenal	Porcentaje	15.4	21.3	39.0	57.9	76.9	91.2	2013	15.4
Objetivo Especial 4 Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural									
Avance porcentual de acciones de catalogación de bienes patrimoniales respecto de la meta sexenal	Porcentaje	23.3	49.1	69.3	84.8	95.8	101.2	2013	23.3
Avance porcentual de acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes patrimoniales respecto de la meta sexenal	Porcentaje	35.2	54.0	81.5	109.0	138.4	156.8	2013	35.2
Porcentaje de participación de la población beneficiada con actividades de promoción y difusión del patrimonio respecto de la población nacional ^{1/}	Porcentaje	21.4	27.0	30.8	28.0	31.6	13.5	2013	21.4
Objetivo Especial 5 Apoyar la creación artística y desarrollar las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales									
Avance porcentual de programas producidos de radio y televisión culturales respecto de la meta sexenal	Porcentaje	16.0	37.8	52.5	67.0	85.2	93.1	2013	16.0
Avance porcentual de los estímulos, apoyos y premios a la creación artística y cultural con respecto de la meta sexenal	Porcentaje	17.0	29.6	43.1	68.7	98.7	105.7	2013	17.0
Avance porcentual de títulos para formato impreso respecto de la meta sexenal en apoyo al Programa Nacional de Fomento a la Lectura	Porcentaje	16.0	47.1	65.0	85.6	102.8	108.1	2013	16.0
Objetivo Especial 6 Posibilitar el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos de la tecnología digital									
Porcentaje de usuarios de servicios artísticos y culturales vía internet respecto de la población usuaria de internet en México ^{4/}	Porcentaje	34.9	51.2	50.0	53.6	56.4	57.8	2013	34.9
Avance porcentual de preservación de bienes patrimoniales a través de su digitalización con respecto de la meta sexenal	Porcentaje	8.8	25.1	32.8	45.3	53.5	59.7	2013	8.8
Porcentaje de títulos editados en formato digital con respecto al total de títulos editados	Porcentaje	28.7	26.6	28.6	25.7	33.3	44.5	2013	28.7

1/ El comportamiento de este indicador puede variar en razón a las nuevas estimaciones y proyecciones de población que se realizan con regularidad por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía o por el Consejo Nacional de Población.

2/ Los resultados definitivos de la línea base tuvieron un crecimiento atípico. Por ello, el año 2014 muestran una variación negativa.

3/ Los resultados definitivos de la línea base tuvieron un crecimiento atípico. Por ello, los años 2015 y 2016 muestran una variación negativa.

4/ El comportamiento de este indicador puede variar en razón a las nuevas estimaciones y proyecciones de usuarios de internet que se realizan con regularidad por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

p/ Cifras preliminares.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional^{1/}

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	Referencias del Programa Nacional		
										Línea Base		Meta 2018
										Año	Valor ^{2/}	
OBJETIVO PND 3.4 PROMOVER EL DEPORTE DE MANERA INCLUYENTE PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE SALUD												
Objetivo Institucional 1: Aumentar la práctica del "deporte social" para mejorar el bienestar de la población												
Porcentaje de población de 18 años y más, activos físicamente ^{3/}	Porcentaje				43.6	45.0	46.6	47.3	47.3	2014	43.6	50.0
Porcentaje de población de 5 a 19 años con sobrepeso y obesidad infantil ^{4/}	Porcentaje			29.0	29.0	29.0	28.2	28.2	28.2	2013	29.0	25.0
OBJETIVO PND 3.4 PROMOVER EL DEPORTE DE MANERA INCLUYENTE PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE SALUD												
Objetivo Institucional 2: Transformar el sistema deportivo mexicano mejorando los elementos administrativos, técnicos, normativos y tecnológicos de los responsables deportivos para un mayor aprovechamiento de los recursos												
Certificaciones otorgadas a entrenadores deportivos ^{5/}	Certificación		8 474	10 379	16 199	8 117	31 192	39 626	42 497	2013	10 379	16 000
Número de deportistas registrados en federaciones deportivas nacionales en el año de referencia ^{6/}	Deportista	117 300	n. a.	n. a.	117 300	56 026	95 000	146 625	146 625	2011	117 300	146 625
OBJETIVO PND 3.4 PROMOVER EL DEPORTE DE MANERA INCLUYENTE PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE SALUD												
Objetivo Institucional 3: Mejorar la infraestructura deportiva del país al garantizar la óptima operación tanto de la ya existente, como de aquella que sea de nueva creación para acercar la práctica del deporte al ciudadano												
Porcentaje de unidades deportivas construidas anualmente con financiamiento público-privado respecto al compromiso presidencial relacionado ^{7/}	Porcentaje			0.0	0.0	34.4	69.0	100	118.7	2013	0.0	100.0
OBJETIVO PND 3.4 PROMOVER EL DEPORTE DE MANERA INCLUYENTE PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE SALUD												
Objetivo Institucional 4: Implementar un sistema más eficaz de gestión del alto rendimiento para mejorar el desempeño del país en competencias internacionales												
Número de finalistas mexicanos en competencias internacionales de rango olímpico y mundial ^{8/}	Deportista Finalista mexicano		119	198	332	208	142	93	0	2012	119	159
OBJETIVO PND 3.4 PROMOVER EL DEPORTE DE MANERA INCLUYENTE PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE SALUD												
Objetivo Institucional 5: Impulsar la gestión del deporte desde una perspectiva transversal para incidir en la vida de las												
Porcentaje de mujeres de 18 años y más activas físicamente ^{9/}	Porcentaje				34.8	45.0	47.0	48.3	48.3	2014	34.8	43.5

1/ Se incorporan los indicadores a partir de que inició su registro.

2/ Estimaciones al cierre de ese año.

3/ Los resultados corresponden a los tabulados del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), publicados por el INEGI en el mes de Enero de 2018 www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/modulos/mopradeef, y la Población Total de 18 años y más de hombres y mujeres calculada de la fuente de CONAPO, Proyecciones de Población de México 2010-2050 <http://www.conapo.gob.mx>. Los valores registrados corresponden al cierre de Junio 2018.

4/ El indicador es descendente, con información de la Secretaría de Salud.

5/ La meta se reporta de forma acumulada, el incremento es favorable debido a que se tuvo una mayor demanda de lo programado con respecto a los programas de capacitación nuevos. El valor corresponde al cierre de junio de 2018.

6/ Para este indicador Línea Base en 2011. El RENADE estaba en un proceso de reingeniería; como lo señala el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, el registro del año base es una estimación y puede variar como producto de ésta revisión, en 2015 se está iniciando a operar con la nueva estructura del RENADE. Al cierre de junio de 2018 se reporta la meta alcanzada 146,625 registros.

7/ Al cierre de junio 2018 se logró 118.7% de avance que corresponde a 38 obras.

8/ La meta proyectada para 2014, consideró el incremento que se determinó en el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018 (5%) tomando como base lo alcanzado en 2012. Asimismo, este indicador está sujeto a la disponibilidad presupuestaria y al número de eventos que se realicen de Campeonatos Mundiales en el año. Para el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2018 no se cuenta con información para éste indicador, toda vez que éste es anual, el número alcanzado se obtendrá pasando los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018.

9/ El valor observado corresponde a los tabulados MOPRADEF 2017 publicados por INEGI en Enero de 2018.

n. a. No aplicable.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Concepto	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa Especial		
															Línea Base ^{1/}	Meta 2018	Valor
OBJETIVO PND 3.5 HACER DEL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN PILARES PARA EL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE																	
Objetivo Especial 1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance el 1% del PIB																	
Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) como porcentaje del PIB ^{2/}	Porcentaje	0.38	0.43	0.47	0.52	0.53	0.51	0.49	0.50	0.53	0.52	0.49	0.45	0.47	2013	0.45	1.00
Participación del sector empresarial en el financiamiento al gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ^{3/}	Porcentaje	44.31	38.91	33.11	33.84	32.79	32.41	24.54	20.93	19.50	19.70	20.70	22.60	22.80	2013	35.80	40
Objetivo Especial 2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel																	
Investigadores por cada 1000 personas de la PEA ocupada ^{4/}	Investigadores	0.87	0.89	0.86	0.99	0.83	0.85	1.00	0.58	0.61	0.62	0.64	0.67	0.70	2013	0.94	1.2
Artículos científicos publicados por cada millón de habitantes ^{5/ 6/}	Artículos	67.70	76.01	81.65	82.72	84.72	90.68	90.10	94.40	103.00	99.60	104.70	117.20	113.70	2013	94.40	115
Porcentaje de graduados de doctorado en ciencias e ingeniería respecto al total de graduados de doctorado ^{5/ 7/}	Porcentaje	55.49	50.77	49.10	50.00	55.63	54.95	53.20	43.70	40.30	38.40	40.10	39.70	38.90	2013	53.60	56

1/ Estimaciones al cierre del año. La cifra corresponde a la publicada en el programa especial y puede diferir de la observada en el año que coincide con la línea base.

2/ Es el porcentaje que representa el Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico respecto al PIB a precios de mercado en un año dado. Este indicador permite dar seguimiento al monto de recursos monetarios, públicos y privados que se destinan a actividades de Investigación Científica y Desarrollo Experimental (IDE). Es una medida de la inversión en investigación y desarrollo tecnológico que el país lleva a cabo para apoyar el desarrollo nacional. Se reconoce como uno de los principales indicadores del sector Ciencia, Tecnología e Innovación para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas. A partir de 2014 datos estimados que consideran las recomendaciones de la nueva versión 2015 del Manual Frascati de la OCDE que especifica que se debe contabilizar como IDE el trabajo realizado por estudiantes de doctorado y maestría. Las cifras pueden diferir de las presentadas en informes anteriores debido a la actualización del PIB derivada del cambio de año base para su cálculo, de 2008 a 2013. Uno de los motivos por los que el GIDE crece lentamente se debe principalmente a los ajustes presupuestarios que sufrió la inversión pública en IDE y que el GIDE de las empresas presentó una disminución para los años 2014 a 2018 motivada por la tendencia decreciente que se reportó en 2012 y 2013.

3/ Es una medida de la inversión en investigación y desarrollo tecnológico que el sector productivo financia para apoyar el desarrollo nacional. Forma parte de los principales indicadores del sector Ciencia, Tecnología e Innovación para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas. A partir de 2014 datos estimados. El financiamiento al GIDE del sector empresarial presenta disminuciones a partir de 2012, el INEGI considera que estas disminuciones se debieron a la poca participación de las grandes empresas en el financiamiento del IDE.

4/ Mide el número de personas dedicadas a la investigación científica y desarrollo tecnológico que laboran en los sectores: empresarial, gobierno, educación superior e instituciones privadas sin fines de lucro, con relación a la PEA ocupada. Este indicador tiene como fuente de información a la Encuesta Sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ESDET). A partir de 2014 datos estimados. La encuesta 2014 arrojó datos atípicos a la baja para los años 2012 y 2013, es por ello que las estimaciones realizadas para este indicador para los años 2014 a 2108 muestran una disminución considerable.

5/ El dato de 2018 es estimado al cierre del año.

6/ Número de artículos elaborados por científicos adscritos a instituciones y unidades económicas mexicanas, publicados en revistas indexadas a nivel mundial por cada millón de habitantes de la República Mexicana. Esta medida busca ser una herramienta útil en la toma de decisiones, en apoyo y seguimiento a la generación y difusión del nuevo conocimiento científico y tecnológico desarrollado en el país en todos los campos de la ciencia.

7/ El indicador refleja la participación de los doctores de ciencia e ingeniería en el total de graduados de doctorado. Los graduados de doctorado provienen de las instituciones de educación superior del país, tanto públicas como privadas, que cuentan con programas de ese nivel de estudios. La fuente que alimentaba al indicador dejó de existir en 2014, por no contar con un diseño muestral que le permitiera ser un mecanismo de recolección de información sistematizada y confiable. Se cambió la fuente a ANUIES, por lo que estrictamente el indicador no es comparable en el tiempo.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Indicadores del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continuación)

Concepto	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}	Referencias del Programa Especial		
															Línea Base ^{1/}	Año	Meta 2018
Objetivo Especial 3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente																	
Índice de capacidades científicas y de innovación ^{2/}	Índice								89	89	89	102	91	91	2013	89	90
Ciudad de México ^{3/}	Índice							38	38	42	39	63	63	64	2013	38	53
Estado de México	Índice							36	36	37	38	41	40	49	2013	36	51
Nuevo León	Índice							34	34	33	37	49	46	48	2013	34	49
Jalisco ^{3/}	Índice							26	26	29	27	36	35	34	2013	26	41
Guanajuato ^{4/}	Índice							23	23	25	23	36	36	38	2013	23	38
Puebla ^{3/}	Índice							22	22	24	24	27	25	22	2013	22	37
Querétaro ^{4/}	Índice							22	22	21	22	30	31	32	2013	22	37
Coahuila ^{3/}	Índice							21	21	21	22	34	33	39	2013	21	36
Veracruz ^{4/}	Índice							20	20	20	21	23	22	21	2013	20	35
Baja California ^{4/}	Índice							19	19	22	19	23	23	23	2013	19	34
Tamaulipas ^{4/}	Índice							17	17	17	19	29	25	25	2013	17	32
Sonora ^{4/}	Índice							17	17	17	18	21	19	19	2013	17	32
Morelos ^{4/}	Índice							16	16	16	18	25	26	26	2013	16	31
Chihuahua ^{4/}	Índice							15	15	20	17	23	22	22	2013	15	30
Hidalgo ^{4/}	Índice							15	15	15	17	22	22	22	2013	15	30
Michoacán ^{4/}	Índice							14	14	14	16	22	20	19	2013	14	23
Yucatán ^{4/}	Índice							14	14	15	14	18	17	19	2013	14	22
San Luis Potosí ^{3/}	Índice							12	12	12	13	16	16	16	2013	12	21
Oaxaca ^{4/}	Índice							11	11	15	12	16	17	17	2013	11	20
Tabasco	Índice							10	10	10	12	16	14	14	2013	10	19
Aguascalientes ^{4/}	Índice							10	10	14	12	17	17	18	2013	10	19
Sinaloa ^{3/}	Índice							9	9	11	10	18	18	19	2013	9	17
Chiapas ^{3/}	Índice							8	8	8	8	11	10	10	2013	8	17
Baja California Sur ^{4/}	Índice							8	8	11	8	15	14	14	2013	8	16
Durango ^{3/}	Índice							7	7	9	7	12	12	11	2013	7	15
Zacatecas ^{4/}	Índice							7	7	7	8	8	6	7	2013	7	15
Colima ^{4/}	Índice							6	6	7	7	8	8	8	2013	6	15
Nayarit ^{4/}	Índice							6	6	7	6	10	8	7	2013	6	14
Tlaxcala ^{4/}	Índice							6	6	8	6	10	10	10	2013	6	14
Quintana Roo ^{4/}	Índice							5	5	5	6	12	11	11	2013	5	14
Campeche ^{3/}	Índice							4	4	5	5	11	11	11	2013	4	12
Guerrero ^{3/}	Índice																

1/ Estimaciones al cierre del año. La cifra corresponde a la publicada en el programa especial y puede diferir de la observada en el año que coincide con la línea base.

2/ Este indicador ayuda a medir las capacidades con las que cuenta cada una de las 32 entidades federativas en términos de capital humano, desarrollo científico e innovación. Se reportan datos a partir del año en que inició su registro.

3/ A pesar de contar con políticas públicas en CTI acordes a las capacidades, vocaciones y necesidades de las regiones para aprovechar el potencial de cada una, la demanda de recursos se ha concentrado en esta entidad.

4/ El sistema estatal es débil en CTI, bajas capacidades de inversión del sector privado y gestión poco eficiente de los involucrados en proyectos en CTI.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Indicadores del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Concepto	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}	Referencias del Programa Especial			
																Línea Base ^{1/}		Meta 2018
																Año	Valor	
Brecha en el índice de capacidades científicas y de innovación de las entidades federativas ^{2/} Objetivo Especial 4. Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las IES y los centros de investigación con empresas	Coefficiente de variación								0.89	0.84	0.85	0.75	0.70	0.72	2013	0.9	0.6	
	Porcentaje								21.4	13.2	9.9	8.4	8.4	8.4	2013	21.4	25.0	
	Porcentaje					10.2	10.3	10.8	11.5	11.0	4.9	7.1	7.1	7.1	7.1	2013	8.2	20.0
Objetivo Especial 5. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país	Índice	26.0	24.9	23.2	16.4	14.3	12.2	10.9	11.8	11.9	12.2	12.3	11.9	12.6	2013	11.0	7.5	
	Centros de Investigación									2	5	6	6	6	2013	Indicador nuevo	8	
	Variación porcentual								3.8	3.9	7.0	2.7	2.7	2.7	2013	3.8	4.5	

1/ Estimaciones al cierre del año. La cifra corresponde a la publicada en el programa especial y puede diferir de la observada en el año que coincide con la línea base.

2/ Este indicador permite observar el comportamiento de la brecha existente en términos de capacidades de ciencia, tecnología e innovación (CTI) entre las 32 entidades federativas. Mientras menor sea el coeficiente de variación, la brecha entre las entidades será menor, pues implicaría que la media del índice de capacidades aumenta y la dispersión (desviación estándar) de los datos es menor. Debido a que la mayoría de los sistemas estatales de ciencia, tecnología e innovación son débiles, las capacidades de inversión del sector privado son bajas y la gestión poco eficiente de los involucrados en proyectos en CTI, los resultados del indicador son no satisfactorios.

3/ La vinculación de las IES y CPI con las empresas para realizar proyectos de innovación, permite medir el conocimiento en CTI generado por las instituciones y que es transferido a las empresas para su aprovechamiento. El indicador permite observar la incorporación de la innovación tecnológica en el aparato productivo en conjunción con las IES y CPI, con la cual se agrega valor a los productos y servicios.

4/ Este indicador tiene como fuente de información a la Encuesta Sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ESIDET). A partir de 2014 datos atípicos a la baja para los años 2012 y 2013, es por ello que las estimaciones realizadas para los años 2014 a 2108 muestran una disminución considerable.

5/ La realización de proyectos de innovación permite medir la generación y el aprovechamiento del conocimiento en CTI. Conforme crece la proporción de empresas innovadoras, mayor será la generación y aprovechamiento del conocimiento.

6/ El número de solicitudes de patentes hechas por extranjeros entre el número de solicitudes de nacionales, proporciona una medida en que un país depende de los inventos desarrollados fuera de él. El resultado del indicador muestra el poco interés de los mexicanos en proteger sus invenciones. Datos correspondientes al primer semestre de 2018.

7/ El número de centros de investigación, unidades o subsees es un indicador de la infraestructura con la cual cuenta el país. En 2014 se creó el laboratorio de Asistencia Técnica de PEMEX Petroquímica y el Laboratorio Nacional de Materia Cuántica, Materia Ultrafina e Información Cuántica. En 2015 La Unidad Yucatán del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMA-T), el Centro de Innovación y Competitividad en Energías Renovables y Medio Ambiente, en Durango, a cargo del Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMA-V) y el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Campeche a cargo del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDEI). En 2016 el Clúster Científico y Tecnológico BioMimic y el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán. La meta no se alcanzó ya que a partir de 2016 la política pública consistió en crear consorcios que son agrupaciones virtuales de centros de investigación que permiten aprovechar sinergias para la realización de actividades de ciencia, tecnología e innovación, en temas estratégicos, a junio de 2018 están en operación seis consorcios.

8/ Este indicador mide el fortalecimiento de capital humano de alto nivel en materia de biotecnología.

p/ Cifras preliminares a junio, excepto cuando se indique otro periodo en la nota a pie de página del indicador.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

ESTADÍSTICAS NACIONALES

Gasto nacional en educación ^{1/}
(Millones de pesos)

Año	Gasto nacional							Gasto federal por tipo educativo				
	Nacional	Total	Público					Privado ^{4/}	Básica	Media superior	Superior ^{5/}	Otros ^{6/}
			Total	Federal		Estatad ^{3/}	Municipal					
				SEP ^{2/}	Otras secretarías							
2000	353 055.4	276 438.6	223 384.9	219 380.0	4 004.9	52 595.0	458.7	76 616.8	144 718.5	21 474.5	40 339.1	16 852.8
2001	394 685.8	311 174.7	250 818.5	246 016.9	4 801.6	59 841.2	515.0	83 511.1	160 593.4	25 752.8	47 871.8	16 600.5
2002	439 387.4	344 332.1	276 631.5	271 649.6	4 982.0	67 122.6	578.0	95 055.2	177 285.4	26 487.5	53 356.3	19 502.3
2003	495 110.5	386 715.7	307 406.5	294 875.3	12 531.2	78 576.5	732.7	108 394.8	198 578.6	28 865.0	58 114.0	21 848.9
2004	534 443.3	416 141.2	327 266.9	312 835.0	14 432.0	88 048.0	826.3	118 302.0	209 492.3	31 727.5	63 116.2	22 931.0
2005	595 378.4	464 030.1	363 559.7	345 603.6	17 956.2	99 562.4	908.0	131 348.3	226 578.5	39 423.7	71 391.1	26 166.5
2006	645 865.3	503 867.2	397 697.7	377 245.5	20 452.2	105 171.9	997.6	141 998.1	253 240.7	37 433.0	73 268.0	33 755.9
2007	694 454.8	543 583.9	430 180.4	411 839.8	18 340.6	112 290.7	1 112.9	150 870.8	266 358.1	44 436.6	85 771.0	33 614.7
2008	762 222.9	600 985.9	472 623.0	450 147.9	22 475.0	127 167.9	1 195.0	161 237.1	295 277.4	49 801.8	96 679.9	30 863.9
2009	816 975.4	636 702.8	507 585.9	482 534.9	25 051.1	127 826.2	1 290.7	180 272.6	299 671.0	52 743.5	108 110.0	47 061.5
2010	882 117.5	696 119.1	541 931.8	514 032.3	27 899.6	152 797.6	1 389.6	185 998.4	314 729.1	57 670.9	113 789.1	55 742.7
2011	956 164.8	755 054.2	589 047.1	558 521.4	30 525.7	164 617.4	1 389.6	201 110.6	336 839.5	63 679.9	126 609.8	61 917.9
2012	1 025 068.5	815 249.9	640 417.8	607 291.4	33 126.4	174 631.7	200.4	209 818.6	352 975.0	73 318.7	139 507.9	74 616.0
2013	1 082 839.3	862 036.3	670 633.9	630 526.0	40 107.8	191 088.7	313.7	220 803.0	366 850.4	73 492.7	148 451.2	81 839.6
2014	1 198 949.8	923 333.1	731 252.4	674 670.1	56 582.3	191 502.8	577.9	275 616.8	396 974.7	85 070.3	169 184.5	80 022.9
2015	1 248 858.6	975 105.2	779 507.6	720 701.9	58 805.7	195 111.3	486.3	273 753.5	430 650.8	92 053.5	177 420.3	79 382.9
2016	1 303 368.3	991 679.8	784 295.3	731 728.9	52 566.4	207 205.1	179.5	311 688.4	442 114.4	96 334.6	182 179.1	63 667.2
2017 ^{7/}	1 313 147.7	994 512.0	784 560.3	720 904.0	63 656.3	209 643.1	308.5	318 635.7	445 001.1	94 504.3	176 813.4	68 241.5
2018 ^{8/}	1 326 668.8	1 005 957.0	788 555.1	722 348.6	66 206.5	217 161.2	240.8	320 711.7	458 290.5	93 617.8	182 488.9	54 157.9

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. La información de este cuadro puede presentar modificaciones respecto a publicaciones anteriores, por la revisión sistemática de cifras que realiza la Secretaría de Educación Pública (SEP) con los gobiernos estatales y municipales, por el gasto privado que se recopila a través de encuestas y porque la información del gasto federal se apega a lo reportado como definitivo en las Cuentas Públicas de las dependencias.

2/ Incluye el Ramo 11: Secretaría de Educación Pública, Ramo 25: Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, y los fondos para educación del Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

3/ La información sobre el gasto Estatal y municipal es proporcionada por los gobiernos de los estados.

4/ Información estimada con base al gasto de las familias registrado en la estadística educativa.

5/ Comprende también el gasto de posgrado y de Ciencia y Tecnología.

6/ Incluye el gasto destinado a la capacitación para el trabajo, educación para adultos, cultura y deporte, así como los gastos de la administración central.

7/ Cifra actualizada respecto a lo reportado en el Quinto informe de Gobierno.

p/ Cifras preliminares. El gasto federal corresponde al presupuesto aprobado para 2018.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Escuelas del sistema educativo escolarizado por tipo de control y nivel
(Número de planteles)

Ciclo escolar	Total	Por tipo de control				Por tipo educativo			
		Federal	Estatad	Particular	Autónomo	Básica	Media superior ^{1/}	Superior ^{1/}	Capacitación para el trabajo ^{2/}
2000-2001	218 080	36 066	154 684	25 544	1 786	199 201	9 761	4 049	5 069
2001-2002	221 682	36 700	156 667	26 508	1 807	201 718	10 587	4 196	5 181
2002-2003	225 210	37 386	158 074	27 867	1 883	203 970	11 327	4 486	5 427
2003-2004	227 327	36 686	159 417	29 307	1 917	205 479	11 938	4 585	5 325
2004-2005	231 324	36 106	160 444	32 843	1 931	208 830	12 382	4 719	5 393
2005-2006	238 003	36 491	162 672	36 799	2 041	214 394	12 841	5 116	5 652
2006-2007	241 526	37 013	164 233	38 223	2 057	217 561	13 194	5 239	5 532
2007-2008	244 855	37 835	165 829	39 108	2 083	220 348	13 493	5 420	5 594
2008-2009	247 735	38 669	167 033	39 786	2 247	222 350	14 103	5 560	5 722
2009-2010	251 037	39 812	168 361	40 662	2 202	224 768	14 427	5 981	5 861
2010-2011	253 724	40 686	169 406	41 361	2 271	226 374	15 110	6 289	5 951
2011-2012	255 498	40 733	170 176	42 265	2 324	227 194	15 427	6 878	5 999
2012-2013	256 452	40 729	171 044	42 322	2 357	227 665	15 990	6 796	6 001
2013-2014	258 367	40 957	171 186	43 764	2 460	228 205	17 245	6 922	5 995
2014-2015	260 299	41 053	172 985	43 781	2 480	228 200	19 125	7 073	5 901
2015-2016	257 728	39 117	173 903	43 902	2 520	226 298	20 403	5 343	5 684
2016-2017	257 405	38 644	174 041	43 908	2 532	225 757	20 718	5 311	5 619
2017-2018 ^{p/}	258 015	37 850	173 793	45 584	2 560	226 188	20 852	5 455	5 520

1/ A partir del ciclo escolar 2015-2016 se registra en el total -tanto del servicio como del tipo educativo- el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen. Por tipo de control se contabilizan de acuerdo al servicio que proporcionan, dado esto, el total no coincide con la suma de los parciales.

2/ Debido a la periodicidad distinta a los demás niveles educativos, que se maneja en Capacitación para el trabajo, son cifras preliminares para el ciclo escolar 2017-2018.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas



Escuelas en educación básica por tipo de servicio

(Número de planteles)

Ciclo escolar	Total	Preescolar			Primaria			Secundaria						
		Total	General	Indígena	Comunitaria	Total	General	Indígena	Comunitaria	Total	General	Para trabajadores	Telesecundaria	Técnica ^{1/}
2000-2001	199 201	71 840	48 932	8 487	14 421	99 008	75 272	9 065	14 671	28 353	9 000	392	14 986	3 975
2001-2002	201 718	73 384	49 349	8 705	15 330	99 230	75 523	9 307	14 400	29 104	9 201	372	15 485	4 046
2002-2003	203 970	74 758	49 840	8 856	16 062	99 463	75 662	9 470	14 331	29 749	9 420	356	15 871	4 102
2003-2004	205 479	76 108	51 037	8 992	16 079	99 034	75 858	9 620	13 556	30 337	9 597	349	16 231	4 160
2004-2005	208 830	79 444	54 072	9 096	16 276	98 178	76 067	9 691	12 420	31 208	9 838	344	16 800	4 226
2005-2006	214 394	84 337	58 193	9 146	16 998	98 045	76 428	9 726	11 891	32 012	10 104	335	17 293	4 280
2006-2007	217 561	86 746	59 671	9 267	17 808	98 027	76 806	9 795	11 426	32 788	11 192	328	16 938	4 330
2007-2008	220 348	88 426	60 546	9 408	18 472	98 225	77 110	9 881	11 234	33 697	11 644	325	17 330	4 398
2008-2009	222 350	89 395	60 882	9 468	19 045	98 575	77 470	9 918	11 187	34 380	12 152	315	17 475	4 438
2009-2010	224 768	90 411	61 202	9 547	19 662	99 202	77 808	9 966	11 428	35 155	12 717	312	17 647	4 479
2010-2011	226 374	91 134	61 313	9 581	20 240	99 319	77 831	10 009	11 479	35 921	13 137	304	17 945	4 535
2011-2012	227 194	91 253	61 401	9 607	20 245	99 378	77 936	10 062	11 380	36 563	13 531	297	18 157	4 578
2012-2013	227 665	91 215	61 376	9 673	20 166	99 228	77 884	10 113	11 231	37 222	13 993	289	18 326	4 614
2013-2014	228 205	91 141	61 370	9 656	20 115	99 140	77 821	10 102	11 217	37 924	14 585	265	18 420	4 654
2014-2015	228 200	90 825	61 038	9 673	20 114	98 771	77 547	10 133	11 091	38 604	15 118	250	18 551	4 685
2015-2016	226 298	89 409	60 951	9 804	18 654	98 004	77 313	10 180	10 511	38 885	15 307	243	18 624	4 711
2016-2017	225 757	88 939	60 864	9 838	18 237	97 553	77 090	10 195	10 268	39 265	15 623	226	18 705	4 711
2017-2018 ^{P/}	226 188	89 579	61 933	9 797	17 849	96 920	77 039	10 233	9 648	39 689	16 009	216	18 743	4 721

1/ Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuario, pesquero, forestal e indígena.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Escuelas en educación básica por tipo de control

(Número de planteles)

Ciclo escolar	Total	Preescolar			Primaria			Secundaria					
		Total	Federal	Estatal	Particular	Total	Federal	Estatal	Particular	Total	Federal	Estatal ^{1/2}	Particular
2000-2001	199 201	71 840	16 014	49 691	6 135	99 008	17 010	75 903	6 095	28 353	920	24 282	3 151
2001-2002	201 718	73 384	16 927	50 098	6 359	99 230	16 711	76 216	6 303	29 104	919	24 931	3 254
2002-2003	203 970	74 758	17 660	50 371	6 727	99 463	16 619	76 364	6 480	29 749	917	25 449	3 383
2003-2004	205 479	76 108	17 771	50 773	7 564	99 034	15 815	76 549	6 670	30 337	953	25 918	3 466
2004-2005	208 830	79 444	17 985	51 105	10 354	98 178	14 673	76 549	6 956	31 208	1 304	26 310	3 594
2005-2006	214 394	84 337	18 700	52 328	13 309	98 045	14 118	76 778	7 149	32 012	1 548	26 698	3 766
2006-2007	217 561	86 746	19 516	53 007	14 223	98 027	13 625	77 013	7 389	32 788	1 745	27 157	3 886
2007-2008	220 348	88 426	20 180	53 603	14 643	98 225	13 423	77 205	7 597	33 697	2 016	27 694	3 987
2008-2009	222 350	89 395	20 720	53 919	14 756	98 575	13 356	77 377	7 842	34 380	2 376	27 910	4 094
2009-2010	224 768	90 411	21 308	54 221	14 882	99 202	13 578	77 535	8 089	35 155	2 748	28 220	4 187
2010-2011	226 374	91 134	21 877	54 370	14 887	99 319	13 589	77 442	8 288	35 921	2 976	28 661	4 284
2011-2012	227 194	91 253	21 863	54 524	14 866	99 378	13 484	77 439	8 455	36 563	3 146	28 986	4 431
2012-2013	227 665	91 215	21 790	54 593	14 832	99 228	13 331	77 311	8 586	37 222	3 368	29 285	4 569
2013-2014	228 205	91 141	21 760	54 535	14 846	99 140	13 289	77 157	8 694	37 924	3 706	29 481	4 737
2014-2015	228 200	90 825	21 677	54 456	14 692	98 771	13 130	76 846	8 795	38 604	3 998	29 705	4 901
2015-2016	226 298	89 409	20 258	54 446	14 705	98 004	12 555	76 515	8 934	38 885	4 024	29 762	5 099
2016-2017	225 757	88 939	19 867	54 465	14 607	97 553	12 296	76 230	9 027	39 265	4 182	29 920	5 163
2017-2018 p/	226 188	89 579	19 428	54 146	16 005	96 920	11 641	76 116	9 163	39 689	4 436	29 857	5 396

1/ Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuario, pesquero, forestal e indígena.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Programa de la Reforma Educativa en educación básica a nivel nacional^{1/}

Ciclo escolar	Escuelas apoyadas (Número)	Alumnos atendidos (Número)	Recursos ejercidos (Millones de pesos) ^{2/}
2014-2015	20 138	1 377 727	7 353
2015-2016	24 007	1 736 692	6 098
2016-2017	24 929	2 505 366	2 224
2017-2018 ^{p/}	18 693	1 403 124	1 006

1/ A partir de 2016 el Programa Escuelas de Calidad y el Programa Escuela Digna, se fusionaron al Programa de la Reforma Educativa.

2/ Para la columna de Recursos ejercidos se presentan cifras estimadas por año fiscal, de acuerdo a la asignación de recursos a los estados mediante los Convenios de Coordinación para la operación del Programa para cada año fiscal.

3/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Escuelas en educación media superior por tipo de control^{1/}

(Número de planteles)

Ciclo escolar	Total ^{3/}	Profesional técnica ^{2/}				Bachillerato						Por tipo de servicio	
		Total	Por tipo de control			Total	Por tipo de control						
			Federal	Estatad	Particular		Autónomo	Federal	Estatad	Particular	Autónomo		
2000-2001	9 761	1 634	209	430	919	76	8 127	1 187	3 302	3 140	498	6 247	1 880
2001-2002	10 587	1 592	192	443	886	71	8 995	1 206	3 852	3 420	517	8 995	2 010
2002-2003	11 327	1 659	177	447	969	66	9 668	1 221	4 235	3 657	555	7 515	2 153
2003-2004	11 938	1 626	169	445	950	62	10 312	1 216	4 553	3 972	571	8 045	2 267
2004-2005	12 382	1 582	161	457	903	61	10 800	1 216	4 860	4 149	575	8 493	2 307
2005-2006	12 841	1 561	149	460	895	57	11 280	1 212	5 123	4 356	589	8 921	2 359
2006-2007	13 194	1 494	135	466	837	56	11 700	1 217	5 331	4 548	604	9 260	2 440
2007-2008	13 493	1 484	136	467	825	56	12 009	1 228	5 556	4 626	599	9 519	2 490
2008-2009	14 103	1 426	130	479	769	48	12 677	1 224	5 973	4 697	783	10 100	2 577
2009-2010	14 427	1 408	123	491	751	43	13 019	1 232	6 282	4 746	759	10 373	2 646
2010-2011	15 110	1 399	112	498	747	42	13 711	1 312	6 730	4 860	809	10 913	2 798
2011-2012	15 427	1 369	79	521	735	34	14 058	1 330	6 982	4 927	819	11 188	2 870
2012-2013	15 990	1 317	69	520	699	29	14 673	1 328	7 479	5 045	821	11 744	2 929
2013-2014	17 245	788	11	61	689	27	16 457	1 347	8 045	6 166	899	12 790	3 667
2014-2015	19 125	763	11	63	664	25	18 362	1 432	9 895	6 107	928	14 531	3 831
2015-2016	20 403	737	13	63	636	25	19 666	1 441	11 153	6 103	969	15 794	3 872
2016-2017	20 718	700	12	59	606	23	20 018	1 467	11 374	6 219	958	16 107	3 911
2017-2018 ^{p/}	20 852	666	14	58	572	22	20 186	1 495	11 514	6 213	964	16 306	3 880

1/ Se contabiliza como escuela la cantidad de servicios educativos (modalidades) que proporcionen.

2/ A partir de 1998 se descentralizan a los estados los servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). Basado en los acuerdos 442 y 653 en los que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad y el plan de estudios del bachillerato tecnológico, respectivamente, el CONALEP redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir del ciclo escolar 2013-2014 los servicios de esta institución se suman a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico.

3/ A partir del ciclo escolar 2015-2016 se registra en el total -tanto del servicio como del tipo educativo- el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Porcentaje de estudiantes con nivel de logro I en la evaluación del PLANEA 2017 (ELSEN)

en educación básica

Grado/Dominio ^{1/}	Nacional	Hombres	Mujeres	Nivel de marginación de la localidad en que se encuentra la escuela ^{2/}		
				Muy alta - Alta	Media	Muy baja - Baja
3o. Secundaria, 2017 ^{3/}						
Lenguaje y comunicación	33.8	39.3	28.3	44.7	31.4	24.5
Matemáticas	64.5	63.7	65.4	71.3	64.6	57.5

1/ El porcentaje se refiere a los estudiantes que están en el Nivel I; el restante se refiere a los que se encuentran en algunos de los otros niveles (Nivel II, Nivel III y Nivel IV).

Nivel I. Los estudiantes que se ubican en este nivel obtienen puntuaciones que representan un dominio insuficiente de los aprendizajes clave del currículo, lo que refleja carencias fundamentales que dificultarán el aprendizaje futuro; Nivel II. Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un dominio básico de los aprendizajes clave del currículo; Nivel III. Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un dominio satisfactorio de los aprendizajes clave del currículo; Nivel IV. Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un dominio sobresaliente de los aprendizajes clave del currículo.

2/ Se refiere al porcentaje alumnos que alcanzaron el nivel de logro I en las escuelas según el grado de marginación de la localidad.

3/ De acuerdo al esquema de aplicaciones del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes, la modalidad ELSEN de Educación Básica se aplicó en 2015, en 2016 ELSEN Educación Básica no se aplicó, en 2017 se aplicó ELSEN 3° de Secundaria y en 2018 se aplicó ELSEN 6° de Primaria.

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Resultados de la prueba PLANEA para educación media superior

(Porcentajes)

Concepto	Nivel de Dominio 2015				Nivel de Dominio 2016				Nivel de Dominio 2017			
	I ^{1/}	II ^{2/}	III ^{3/}	IV ^{4/}	I ^{1/}	II ^{2/}	III ^{3/}	IV ^{4/}	I ^{1/}	II ^{2/}	III ^{3/}	IV ^{4/}
Educación media superior												
Lenguaje y comunicación	43.3	20.7	23.8	12.2	45.0	26.1	19.9	9.0	33.9	28.1	28.7	9.2
Matemáticas	51.3	29.9	12.4	6.4	49.2	30.0	14.4	6.3	66.2	23.3	8.0	2.5

1/ Los alumnos que se encuentran en este nivel de logro demuestran deficiencias en el desarrollo de los conocimientos y habilidades relacionados con las competencias disciplinares básicas que se esperan de los egresados de la educación media superior, ya que solo muestran habilidad para identificar elementos de información que se incluyen de manera explícita en textos apelativos, argumentativos, expositivos y narrativos.

2/ Los alumnos que se encuentran en este nivel de logro son capaces de identificar, relacionar y ordenar elementos de información explícitos o implícitos que aparecen a lo largo de distintos tipos de texto; por ejemplo, el tema central de uno o varios párrafos, el significado de enunciados connotativos, así como elementos discursivos presentes en el texto, entre ellos, opiniones y hechos; además, utilizan el contexto e identifican los usos normativos de la lengua para reconocer la función comunicativa del texto.

3/ Además de dominar los conocimientos y habilidades del nivel 2, los alumnos que se encuentran en este nivel de logro son capaces de relacionar información explícita e implícita en los textos, con conocimientos previos, para elaborar conclusiones simples; seleccionan y distinguen elementos de información que se presentan a lo largo de un escrito, con referencia a un criterio de relación específico: causa-efecto, comparación-contraste, concepto-ejemplo, problema-solución y argumento-contrargumento; además, relacionan ideas y conceptos para identificar la función de elementos gráficos o de apoyo, y vinculan información que aparece en distintas partes del texto para sintetizar sus apartados y reconocer su tema o asunto central.

4/ Además de dominar los conocimientos y habilidades de los niveles 2 y 3, los alumnos que se encuentran en este nivel de logro son capaces de reconocer la función de recursos discursivos (opiniones, explicaciones que apoyan argumentos y descripciones) y elementos estructurales y de contenido (introducción, planteamiento del problema, personajes, acciones principales, información contextual y nudo de un relato, entre otros). Evalúan el contenido y la estructura en que se organiza un texto, por lo que son capaces de identificar su sentido global, la intención comunicativa del autor y la secuencia lógica del proceso comunicativo. Adicionalmente, sintetizan el contenido de un texto y reconocen su propósito comunicativo por medio de inferencias, hipótesis, premisas, y la identificación de argumentos, contraargumentos y soluciones, haciendo uso de información externa o conocimientos previos.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

www.planea.sep.gob.mx

fuente: Secretaría de Educación Pública.

Maestros del sistema educativo escolarizado por tipo de control y tipo educativo (Número de docentes)

Ciclo escolar	Total	Por tipo de control				Por tipo educativo			
		Federal	Estatad	Particular	Autónomo	Básica	Media superior	Superior	Capacitación para el Trabajo ^{1/}
2000-2001	1 467 641	180 203	894 969	269 827	122 642	1 013 647	210 033	208 692	35 269
2001-2002	1 502 594	181 431	913 128	286 882	121 153	1 028 524	219 468	219 804	34 798
2002-2003	1 546 506	184 505	932 637	301 049	128 315	1 045 793	233 844	231 558	35 311
2003-2004	1 577 974	183 668	949 401	315 908	128 997	1 060 143	242 142	241 236	34 453
2004-2005	1 612 990	186 211	964 815	329 064	132 900	1 078 942	248 282	251 740	34 026
2005-2006	1 660 484	185 577	992 340	348 308	134 259	1 107 418	255 929	261 889	35 248
2006-2007	1 694 166	184 829	1 005 267	363 024	141 046	1 125 790	258 939	274 618	34 819
2007-2008	1 730 531	187 995	1 027 603	367 769	147 164	1 144 093	264 079	285 958	36 401
2008-2009	1 758 641	191 765	1 047 765	374 023	145 088	1 156 506	272 817	291 268	38 050
2009-2010	1 783 239	192 137	1 066 225	383 052	141 825	1 164 686	269 301	309 952	39 300
2010-2011	1 809 582	193 496	1 084 685	390 612	140 789	1 175 535	278 269	315 179	40 599
2011-2012	1 856 229	194 646	1 102 853	408 987	149 743	1 186 764	285 974	342 269	41 222
2012-2013	1 879 556	193 382	1 120 004	414 667	151 503	1 196 347	288 464	352 007	42 738
2013-2014	1 974 849	236 610	1 152 600	431 226	154 413	1 201 517	381 622	348 922	42 788
2014-2015	2 025 268	243 427	1 177 790	436 531	167 520	1 212 115	405 495	363 695	43 963
2015-2016	2 062 789	233 606	1 191 038	453 518	184 627	1 213 568	422 001	386 219	41 001
2016-2017	2 065 912	234 926	1 198 336	457 894	174 756	1 217 191	417 745	388 310	42 666
2017-2018 ^{p/}	2 085 090	232 861	1 199 074	473 365	179 790	1 219 862	423 754	397 971	43 503

1/ Debido a la periodicidad distinta a los demás niveles educativos, que se maneja en Capacitación para el Trabajo.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_sep1_Estadísticas

Matrícula y maestros en educación básica por tipo de servicio

Ciclo escolar	Total	Preescolar				Primaria				Secundaria				
		Total	General	Indígena	Comunitaria	Total	General	Indígena	Comunitaria	Total	General	Para trabajadores	Telesecundaria	Técnica ^{1/}
MATRÍCULA ^{2/} (Miles)														
2000-2001	23 565.8	3 423.6	3 012.1	292.0	119.4	14 792.5	13 851.9	792.5	148.1	5 349.7	2 739.0	50.2	1 053.5	1 507.0
2001-2002	23 755.9	3 432.3	3 018.2	295.6	118.5	14 843.4	13 884.7	818.4	140.3	5 480.2	2 793.4	48.1	1 096.6	1 542.1
2002-2003	24 153.2	3 635.9	3 202.6	305.1	128.1	14 857.2	13 878.6	837.3	141.3	5 660.1	2 874.3	46.5	1 146.6	1 592.6
2003-2004	24 304.4	3 742.6	3 295.3	317.7	129.6	14 781.3	13 804.7	840.9	135.7	5 780.4	2 925.9	43.4	1 182.0	1 629.2
2004-2005	24 634.1	4 086.8	3 604.4	343.8	138.7	14 652.9	13 691.0	837.1	124.7	5 894.4	2 976.9	42.9	1 165.7	1 659.7
2005-2006	24 979.6	4 452.2	3 948.0	360.1	144.0	14 548.2	13 601.0	830.8	116.4	5 979.3	3 020.0	41.4	1 233.9	1 684.0
2006-2007	25 380.5	4 739.2	4 205.4	379.9	153.9	14 585.8	13 638.8	836.9	110.1	6 055.5	3 070.9	37.5	1 233.0	1 714.1
2007-2008	25 516.2	4 745.7	4 212.2	382.0	151.6	14 654.1	13 705.3	838.7	110.2	6 116.3	3 102.1	34.3	1 247.7	1 732.2
2008-2009	25 603.6	4 634.4	4 099.7	383.0	151.8	14 815.7	13 865.4	841.2	109.1	6 153.4	3 124.4	32.0	1 255.5	1 741.4
2009-2010	25 596.9	4 608.3	4 068.8	383.0	156.5	14 860.7	13 907.5	840.7	112.5	6 127.9	3 110.3	31.5	1 255.8	1 730.2
2010-2011	25 666.5	4 641.1	4 093.8	389.1	158.1	14 887.8	13 931.7	844.1	112.1	6 137.5	3 113.0	30.1	1 262.9	1 731.5
2011-2012	25 782.4	4 705.5	4 146.6	398.2	160.8	14 909.4	13 944.9	850.4	114.2	6 167.4	3 128.1	29.1	1 276.8	1 733.4
2012-2013	25 891.1	4 761.5	4 190.7	407.3	163.4	14 789.4	13 828.5	847.5	113.4	6 340.2	3 220.1	28.5	1 318.3	1 773.3
2013-2014	25 939.2	4 787.0	4 213.8	407.5	165.7	14 580.4	13 631.8	834.6	114.0	6 571.9	3 347.9	27.7	1 369.6	1 826.6
2014-2015	25 980.1	4 804.1	4 228.1	411.1	164.8	14 351.0	13 409.4	827.6	114.0	6 825.0	3 482.9	26.7	1 432.8	1 882.7
2015-2016	25 897.6	4 812.0	4 237.1	412.8	162.0	14 250.4	13 321.7	818.3	110.4	6 835.2	3 493.4	25.2	1 447.3	1 869.3
2016-2017	25 780.7	4 932.0	4 343.9	423.3	164.7	14 137.9	13 220.7	808.0	109.1	6 710.8	3 436.0	21.6	1 432.4	1 820.8
2017-2018	25 447.5	4 891.0	4 323.4	412.2	155.5	14 020.2	13 123.2	797.5	99.5	6 536.3	3 354.3	19.1	1 398.3	1 764.6
MAESTROS (Número)														
2000-2001	1 013 647	156 309	127 754	13 752	14 803	548 215	499 640	32 006	16 569	309 123	178 286	5 610	48 861	76 366
2001-2002	1 028 524	159 004	129 429	14 126	15 449	552 409	503 188	33 089	16 132	317 111	181 681	5 294	51 794	78 342
2002-2003	1 045 793	163 282	132 716	14 383	16 183	557 278	506 672	34 062	16 544	325 233	185 332	5 051	54 872	79 978
2003-2004	1 060 143	169 081	138 466	14 705	15 910	559 499	509 350	34 664	15 485	331 563	188 452	4 787	56 737	81 507
2004-2005	1 078 942	179 667	148 697	15 054	15 916	559 491	510 616	34 911	13 964	339 784	192 952	4 795	58 575	83 462
2005-2006	1 107 418	197 841	165 737	15 566	16 538	561 342	512 987	34 990	13 365	348 235	197 441	4 699	60 428	85 667
2006-2007	1 125 790	206 635	173 227	16 037	17 371	563 022	514 858	35 374	12 790	356 133	203 303	4 582	61 130	87 118
2007-2008	1 144 093	214 548	180 382	16 599	17 567	564 822	516 725	35 697	12 400	364 723	207 353	4 515	63 112	89 743
2008-2009	1 156 506	218 206	183 018	17 035	18 153	568 752	520 178	36 105	12 469	369 548	209 639	64 422	91 211	96 422
2009-2010	1 164 686	220 154	183 874	17 268	19 012	570 169	520 931	36 228	13 010	374 363	212 030	4 149	65 824	92 360
2010-2011	1 175 535	222 422	185 895	17 687	18 840	571 389	522 367	36 397	12 625	381 724	214 685	3 935	68 030	95 074
2011-2012	1 186 764	224 146	187 127	17 889	19 130	573 849	524 963	36 379	12 507	388 769	219 044	3 803	69 938	97 080
2012-2013	1 196 347	226 063	188 700	18 220	19 143	575 337	526 404	36 588	12 345	394 947	222 877	3 708	69 939	98 423
2013-2014	1 201 517	227 356	189 377	18 241	19 738	573 238	524 450	36 246	12 542	400 923	227 253	3 344	70 588	99 738
2014-2015	1 212 115	229 587	191 664	18 599	19 324	574 276	524 697	36 809	12 770	408 252	231 507	3 040	72 206	101 499
2015-2016	1 213 568	230 781	194 058	18 818	17 905	574 210	525 120	36 952	12 138	408 577	231 837	2 820	72 901	101 019
2016-2017	1 217 191	234 635	196 121	19 031	19 483	573 284	524 483	37 030	11 771	409 272	232 719	2 523	72 995	101 035
2017-2018	1 219 862	238 153	199 416	19 067	19 670	571 520	523 432	37 017	11 071	410 189	235 401	2 268	72 505	100 015

1/ Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuario, pesquero, forestal e indígena.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Matrícula y maestros en educación básica por tipo de control

Ciclo escolar	Preescolar			Primaria			Secundaria		
	Total	Federal	Estatal	Particular	Total	Federal	Estatal	Particular	Particular
MATRÍCULA 1/ (Miles)									
2000-2001	23 565.8	3 423.6	2 756.1	343.2	14 792.5	957.7	12 689.8	1 145.1	5 349.7
2001-2002	23 755.9	3 432.3	2 762.0	350.6	14 843.4	936.9	12 727.1	1 179.3	5 480.2
2002-2003	24 153.2	3 635.9	2 928.1	368.9	14 857.2	928.9	12 737.4	1 190.8	5 660.1
2003-2004	24 304.1	3 742.6	2 995.9	397.8	14 781.3	915.0	12 673.2	1 193.0	5 780.4
2004-2005	24 634.1	4 086.8	3 188.4	523.8	14 652.9	890.5	12 580.9	1 181.5	5 894.4
2005-2006	24 979.6	4 452.2	3 417.1	661.3	14 548.2	880.3	12 491.2	1 176.7	5 979.3
2006-2007	25 380.5	4 739.2	3 620.3	722.7	14 585.8	872.9	12 528.3	1 184.6	6 055.5
2007-2008	24 745.7	4 745.7	3 849.9	714.0	14 654.1	870.1	12 575.6	1 208.4	6 116.3
2008-2009	25 603.6	4 634.4	3 569.6	682.6	14 815.7	869.6	12 717.3	1 228.9	6 153.4
2009-2010	25 596.9	4 608.3	3 568.6	652.8	14 860.7	874.4	12 760.6	1 225.7	6 127.9
2010-2011	25 666.5	4 641.1	3 883.3	647.5	14 887.8	876.4	12 779.5	1 232.0	6 137.5
2011-2012	25 782.4	4 705.5	3 947.7	655.3	14 909.4	880.9	12 781.9	1 246.6	6 167.4
2012-2013	25 891.1	4 761.5	3 922.2	665.1	14 789.4	862.5	12 664.1	1 262.8	6 340.2
2013-2014	25 939.2	4 787.0	3 935.3	679.5	14 580.4	848.7	12 456.0	1 275.6	6 571.9
2014-2015	25 980.1	4 804.1	3 865.5	677.7	14 351.0	824.6	12 262.2	1 264.3	6 825.0
2015-2016	25 897.6	4 812.0	3 862.2	687.7	14 250.4	820.6	12 149.4	1 280.4	6 835.2
2016-2017	25 780.7	4 932.0	3 917.7	705.1	14 137.9	798.5	12 026.2	1 313.1	6 710.8
2017-2018	25 447.5	4 891.0	3 769.1	751.0	14 020.2	770.3	11 908.0	1 341.9	6 536.3
MAESTROS (Número)									
2000-2001	1 013 647	156 309	116 683	17 422	548 215	47 622	457 491	43 102	309 123
2001-2002	1 028 524	159 004	118 483	17 901	552 409	46 351	460 960	45 098	317 111
2002-2003	1 045 793	163 282	120 570	19 320	557 278	46 050	464 727	46 501	325 233
2003-2004	1 060 143	169 081	123 378	22 472	559 499	44 130	467 679	47 690	331 563
2004-2005	1 078 942	179 667	125 769	30 497	559 491	42 266	468 334	48 891	339 784
2005-2006	1 107 418	197 841	133 632	40 020	561 342	41 239	470 130	49 973	348 235
2006-2007	1 125 790	206 635	139 649	42 165	563 022	40 471	471 550	51 001	356 133
2007-2008	1 144 093	214 548	145 716	43 399	564 822	39 398	473 267	52 157	364 723
2008-2009	1 156 506	218 206	149 244	43 059	568 752	39 431	475 934	53 387	369 548
2009-2010	1 164 686	220 154	151 423	42 278	570 169	39 269	476 535	54 365	374 363
2010-2011	1 175 535	222 422	154 098	41 855	571 389	38 726	477 501	55 162	381 724
2011-2012	1 186 764	224 146	155 621	42 018	573 849	38 374	479 366	56 109	388 769
2012-2013	1 196 347	226 063	157 060	42 235	575 337	38 064	480 194	57 079	394 947
2013-2014	1 201 517	227 356	157 070	42 865	573 238	38 092	477 222	57 924	400 923
2014-2015	1 212 115	229 587	159 724	42 784	574 276	38 346	477 066	58 864	408 252
2015-2016	1 213 568	230 781	160 712	43 798	574 210	37 710	476 431	60 069	408 577
2016-2017	1 217 191	234 635	162 927	43 955	573 284	36 938	474 820	61 526	409 272
2017-2018	1 219 862	238 153	163 283	47 022	571 520	35 770	472 221	63 529	410 189
2000-2001									
2001-2002									
2002-2003									
2003-2004									
2004-2005									
2005-2006									
2006-2007									
2007-2008									
2008-2009									
2009-2010									
2010-2011									
2011-2012									
2012-2013									
2013-2014									
2014-2015									
2015-2016									
2016-2017									
2017-2018									

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Matrícula por edad y porcentaje de atención por edad de educación preescolar (Número)

Ciclo escolar	Tres años			Cuatro años			Cinco años			Tres, cuatro y cinco años			Extraedad ^{2/}	Matrícula Total
	Población ^{1/}	Matrícula	Atención (%)	Población ^{1/}	Matrícula	Atención (%)	Población ^{1/}	Matrícula	Atención (%)	Población ^{1/}	Matrícula	Atención (%)		
2000-2001	2 322 869	340 471	14.7	2 323 307	1 243 605	53.5	2 321 314	1 822 235	78.5	6 967 490	3 406 311	48.9	17 297	3 423 608
2001-2002	2 317 510	371 137	16.0	2 320 190	1 246 175	53.7	2 318 926	1 799 404	77.6	6 956 626	3 416 716	49.1	15 610	3 432 326
2002-2003	2 305 739	438 044	19.0	2 312 314	1 374 104	59.4	2 315 135	1 806 522	78.0	6 933 188	3 618 670	52.2	17 233	3 635 903
2003-2004	2 293 127	456 487	19.9	2 301 170	1 408 423	61.2	2 307 837	1 862 137	80.7	6 902 134	3 727 047	54.0	15 586	3 742 633
2004-2005	2 280 461	518 582	22.7	2 288 514	1 572 478	68.7	2 296 415	1 970 546	85.8	6 865 390	4 061 606	59.2	25 222	4 086 828
2005-2006	2 270 537	530 816	23.4	2 274 815	1 792 468	78.8	2 283 104	2 110 387	92.4	6 828 456	4 433 671	64.9	18 497	4 452 168
2006-2007	2 262 561	629 820	27.8	2 265 365	1 895 767	83.7	2 270 152	2 156 299	95.0	6 798 078	4 681 886	68.9	57 348	4 739 234
2007-2008	2 256 867	679 858	30.1	2 260 146	1 902 563	84.2	2 263 015	2 116 582	93.5	6 780 028	4 699 003	69.3	46 738	4 745 741
2008-2009	2 249 977	743 157	33.0	2 256 878	1 915 801	84.9	2 259 966	1 955 011	86.5	6 766 821	4 613 969	68.2	20 443	4 634 412
2009-2010	2 243 634	757 042	33.7	2 250 667	1 907 899	84.8	2 257 312	1 929 441	85.5	6 751 613	4 594 382	68.0	13 873	4 608 255
2010-2011	2 244 216	824 808	36.8	2 244 997	1 928 094	85.9	2 251 549	1 875 558	83.3	6 740 762	4 628 460	68.7	12 600	4 641 060
2011-2012	2 240 469	876 319	39.1	2 244 254	1 959 140	87.3	2 244 791	1 859 083	82.8	6 729 515	4 694 542	69.8	11 003	4 705 545
2012-2013	2 239 096	897 716	40.1	2 240 496	1 981 851	88.5	2 244 061	1 871 829	83.4	6 723 653	4 751 396	70.7	10 070	4 761 466
2013-2014	2 220 748	887 069	39.9	2 238 733	1 985 963	88.7	2 239 975	1 901 685	84.9	6 699 455	4 774 717	71.3	12 239	4 786 956
2014-2015	2 205 631	931 549	42.2	2 220 079	1 975 842	89.0	2 237 911	1 885 740	84.3	6 663 621	4 793 131	71.9	10 934	4 804 065
2015-2016	2 210 287	915 705	41.4	2 204 686	1 999 525	90.7	2 219 028	1 882 262	84.8	6 634 000	4 797 492	72.3	14 474	4 811 966
2016-2017	2 208 223	1 048 372	47.5	2 209 043	2 021 952	91.5	2 203 426	1 850 903	84.0	6 620 691	4 921 227	74.3	10 759	4 931 986
2017-2018	2 206 277	1 059 986	48.0	2 206 727	2 019 342	91.5	2 207 549	1 790 487	81.1	6 620 552	4 869 815	73.6	21 187	4 891 002

1/ Proyecciones de población del CONAPO, abril de 2013.

2/ Se refiere a aquellos alumnos que rebasan los cinco años de edad. El crecimiento de alumnos en situación de extraedad registrado en el ciclo escolar 2006-2007 corresponde al decreto de obligatoriedad de cursar segundo y tercer grado de preescolar.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Matrícula y maestros en educación media superior por tipo de control y servicio^{1/}

Ciclo escolar	Total	Profesional técnica					Bachillerato						
		Total	Por tipo de control				Total	Por tipo de control				Por tipo de servicio	
			Federal	Estatad	Particular	Autónomo		Federal	Estatad	Particular	Autónomo	General	Tecnológico
MATRÍCULA (Miles)													
2000-2001	2 955.8	361.5	71.8	179.6	80.6	29.5	2 594.2	792.9	802.5	563.3	435.5	1 762.9	831.3
2001-2002	3 120.5	356.3	67.1	184.5	76.8	27.9	2 764.2	819.1	896.0	608.3	440.8	1 866.3	897.9
2002-2003	3 295.3	359.2	66.3	195.5	72.3	25.0	2 936.1	844.8	998.3	639.0	454.0	1 977.5	958.7
2003-2004	3 443.7	359.9	67.1	198.4	69.8	24.7	3 083.8	863.9	1 103.9	658.2	457.7	2 078.8	1 005.0
2004-2005	3 547.9	362.8	65.3	209.2	63.8	24.5	3 185.1	883.7	1 172.2	664.7	464.6	2 146.1	1 039.0
2005-2006	3 658.8	357.2	63.2	209.5	61.0	23.6	3 301.6	909.5	1 245.6	673.3	473.1	2 223.2	1 078.4
2006-2007	3 742.9	352.5	60.3	209.6	58.7	23.9	3 390.4	930.3	1 309.6	684.9	465.5	2 273.8	1 116.7
2007-2008	3 830.0	358.6	62.6	218.4	56.7	21.0	3 471.4	948.0	1 377.2	679.3	466.8	2 323.5	1 147.9
2008-2009	3 923.8	367.0	64.3	228.7	52.9	20.9	3 556.9	956.4	1 447.7	672.5	480.2	2 378.7	1 178.2
2009-2010	4 054.7	372.9	60.2	240.4	52.5	19.7	3 681.8	993.7	1 534.1	665.9	488.1	2 446.9	1 235.0
2010-2011	4 187.5	376.1	56.2	244.7	55.1	20.1	3 811.5	1 000.8	1 632.0	678.3	500.4	2 522.7	1 288.7
2011-2012	4 333.6	383.5	48.5	263.1	56.6	15.3	3 950.1	1 004.1	1 723.4	701.0	521.6	2 618.9	1 331.2
2012-2013	4 443.8	386.5	47.0	268.3	55.8	15.4	4 057.3	998.6	1 810.6	715.9	532.1	2 698.6	1 358.7
2013-2014	4 682.3	79.5	2.1	6.2	55.7	15.5	4 602.8	1 041.6	2 132.8	873.1	555.3	2 896.8	1 706.1
2014-2015	4 813.2	72.3	2.5	6.3	49.1	14.4	4 740.8	1 080.8	2 224.1	857.2	578.7	2 973.4	1 767.4
2015-2016	4 985.1	68.5	2.5	5.9	45.2	14.9	4 916.6	1 102.9	2 333.6	882.6	597.4	3 096.4	1 820.2
2016-2017	5 128.5	66.4	2.2	5.5	43.0	15.7	5 062.1	1 116.6	2 413.1	919.9	612.6	3 202.5	1 859.6
2017-2018	5 237.0	64.5	2.1	5.4	40.9	16.1	5 172.6	1 123.2	2 456.8	959.0	633.7	3 290.1	1 882.5
MAESTROS ^{2/} (Número)													
2000-2001	210 033	32 202	6 396	13 609	8 054	4 143	177 831	44 101	44 921	58 861	29 948	124 597	53 234
2001-2002	219 468	30 914	6 129	13 642	7 743	3 400	188 554	45 744	48 785	64 535	29 490	131 317	57 237
2002-2003	233 844	31 683	6 303	14 276	7 915	3 189	202 161	47 763	52 054	69 313	33 031	141 137	61 024
2003-2004	242 142	31 557	6 188	14 292	7 726	3 351	210 585	47 495	55 608	73 905	33 577	146 829	63 756
2004-2005	248 282	30 961	6 075	14 526	7 282	3 078	217 321	49 966	59 838	75 921	31 596	153 132	64 189
2005-2006	255 929	31 040	5 551	14 775	7 175	3 539	224 889	48 936	64 145	78 363	33 445	159 764	65 125
2006-2007	258 939	29 222	5 078	14 609	6 942	2 593	229 717	48 599	67 058	81 969	32 091	163 230	66 487
2007-2008	264 079	28 983	5 142	14 478	6 743	2 620	235 096	49 358	71 224	81 682	32 832	166 922	68 174
2008-2009	272 817	28 962	5 229	14 784	6 699	2 250	243 855	50 486	76 503	82 283	34 583	173 952	69 903
2009-2010	269 301	28 146	4 962	15 364	6 331	1 489	241 155	51 209	79 994	81 054	28 898	171 364	69 791
2010-2011	278 269	27 557	4 304	15 383	6 394	1 476	250 712	53 710	84 598	83 331	29 073	178 663	72 049
2011-2012	285 974	27 660	3 447	16 112	6 616	1 485	258 314	54 668	89 626	84 406	29 614	183 214	75 100
2012-2013	288 464	26 847	3 039	16 067	6 391	1 350	261 617	51 585	93 422	86 211	30 399	185 118	76 499
2013-2014	381 622	9 965	507	1 312	6 727	1 419	371 657	97 207	138 027	102 190	34 233	190 568	181 089
2014-2015	405 495	10 367	544	1 134	6 579	2 110	395 128	102 534	148 812	103 358	40 424	204 545	190 583
2015-2016	422 001	10 089	657	1 230	6 237	1 965	411 912	95 459	161 511	104 007	50 935	228 553	183 359
2016-2017	417 745	9 732	568	1 112	5 888	2 164	408 013	93 785	164 840	106 029	43 359	223 171	184 842
2017-2018	423 754	9 577	528	1 157	5 522	2 370	414 177	95 020	169 232	107 499	42 426	226 156	188 021

1/ Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales. Basado en los acuerdos 442 y 653 en los que se establecen el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el plan de estudios del bachillerato tecnológico, respectivamente, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir del ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico. Dadas las características de la modalidad mixta en la educación media superior, señaladas en el acuerdo 445, como son el número de horas y actividades bajo la supervisión docente obligatoria, el seguir una trayectoria curricular preestablecida y contar con un plantel establecido, para el cálculo de indicadores se suma la matrícula de esta modalidad a la escolarizada, por lo que se considera a la educación media superior como escolarizada.

2/ Se contabiliza a los maestros que laboran en diferentes escuelas.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadísticas

Matrícula en educación superior por tipo de control y servicio ^{1/}

(Miles de alumnos)

Concepto	Ciclo escolar																
	2001- 2002	2002- 2003	2003- 2004	2004- 2005	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010	2010- 2011	2011- 2012	2012- 2013	2013- 2014	2014- 2015	2015- 2016	2016- 2017	2017- 2018
TOTAL ^{2/}	2 147.1	2 236.8	2 322.8	2 384.9	2 446.7	2 528.7	2 623.4	2 705.2	2 847.4	2 981.3	3 161.2	3 300.3	3 419.4	3 515.4	3 648.9	3 762.7	3 865.0
Normal licenciatura	184.1	166.9	155.5	146.3	142.3	136.3	132.1	131.8	128.7	128.9	133.8	134.4	132.2	121.3	108.6	94.2	88.7
Por tipo de control																	
- Federal	6.7	6.0	6.4	6.6	6.6	6.3	6.5	6.5	6.2	6.0	6.1	6.0	5.9	5.6	5.2	4.9	4.7
- Estatal	103.7	94.9	89.3	85.5	87.5	86.9	86.1	87.3	85.7	88.0	93.9	95.1	95.8	91.1	84.5	75.6	73.3
- Particular	73.7	65.9	59.9	54.3	48.2	43.2	39.5	38.0	36.7	34.9	33.8	33.4	30.5	24.6	18.8	13.8	10.8
Por tipo de servicio																	
- Preescolar	28.9	29.1	31.8	31.5	33.0	33.1	33.1	33.4	32.4	33.1	32.3	32.7	31.6	28.5	25.5	23.1	22.3
- Primaria	43.9	42.9	46.5	43.6	42.4	40.4	39.6	40.6	40.3	41.8	43.6	45.3	45.7	43.2	38.8	34.8	33.7
- Secundaria	92.0	77.0	57.0	50.3	46.7	44.3	41.1	39.6	38.1	36.2	38.9	37.4	36.2	31.6	27.7	22.8	19.0
- Especial	9.2	8.6	9.1	9.2	9.2	8.7	8.9	8.7	8.9	8.3	8.4	8.5	8.8	8.8	8.2	7.2	6.8
- Física ^{3/}	100.0	9.3	10.7	11.3	10.6	9.6	9.2	9.4	9.0	9.4	9.7	9.7	9.3	8.4	7.5	5.6	6.4
- Otros ^{3/}	0.1	0.1	0.6	0.5	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	1.0	0.8	0.7	0.8	0.9	0.8	0.5
Licenciatura universitaria y tecnológica	1 830.5	1 931.6	2 023.6	2 087.7	2 150.6	2 230.3	2 317.0	2 387.9	2 522.2	2 644.2	2 798.5	2 936.0	3 058.0	3 157.0	3 302.8	3 429.6	3 536.3
Por tipo de control																	
- Federal	308.9	319.4	332.3	334.0	339.2	346.5	354.0	361.6	366.8	385.1	397.8	414.1	423.5	440.3	460.0	476.9	484.1
- Estatal	120.8	149.9	173.1	197.3	214.6	233.9	254.3	279.7	359.5	410.9	456.8	508.9	540.4	609.5	660.2	695.1	716.3
- Particular	577.2	620.9	648.8	662.2	683.5	717.0	748.9	767.3	787.2	804.3	850.1	875.7	901.9	899.0	932.9	974.0	1 023.8
- Autónomo	823.6	841.5	869.5	894.2	913.2	932.9	959.7	979.3	1 008.7	1 043.8	1 093.7	1 137.2	1 192.1	1 208.2	1 249.7	1 283.5	1 312.2
Por áreas de la ciencia																	
- Exactas y naturales	55.1	55.8	41.9	45.0	45.5	46.1	49.8	53.1	66.7	69.0	178.0	177.0	175.7	178.1	180.9	182.1	111.4
- De la salud	162.0	174.6	184.9	192.3	193.9	208.9	217.0	236.5	244.5	265.7	277.5	303.0	338.2	366.7	401.6	430.8	475.9
- Agropecuarias	45.9	45.6	46.2	49.8	54.4	55.3	58.5	59.8	62.1	66.4	63.9	69.3	74.2	80.2	86.3	93.3	101.6
- Sociales y administrativas	881.6	927.5	947.3	975.3	1 008.4	1 042.0	1 073.2	1 085.7	1 112.2	1 161.0	1 225.7	1 237.9	1 273.0	1 292.2	1 343.3	1 398.2	1 365.1
- Ingeniería y tecnología	591.1	623.5	686.2	700.3	714.8	738.6	770.1	800.4	874.6	907.8	803.0	853.6	894.5	939.8	991.5	1 029.4	1 105.4
- Educación y humanidades	94.8	104.7	117.0	125.0	133.6	139.4	148.5	152.3	162.2	174.2	250.3	295.3	302.4	300.0	299.2	295.7	377.0
Por tipo de servicio																	
- Universitaria	1 193.5	1 262.5	1 291.2	1 337.6	1 381.4	1 436.4	1 488.4	1 527.7	1 585.6	1 669.9	1 931.6	2 013.2	2 089.3	2 137.0	2 225.0	2 306.8	2 329.4
- Tecnológica	637.0	669.1	732.4	750.1	769.2	793.9	826.6	860.2	936.7	974.3	866.9	922.9	968.7	1 020.0	1 077.7	1 128.8	1 207.0
Posgrado	132.5	138.3	143.6	150.9	153.9	162.0	174.3	185.5	196.4	208.2	228.9	229.9	229.2	237.1	237.6	238.9	239.9
Por tipo de control																	
- Federal	18.9	20.3	19.5	18.8	17.3	16.3	15.5	17.0	18.0	18.3	19.0	21.2	21.2	22.9	22.2	22.2	22.2
- Estatal	4.0	5.3	5.7	6.3	6.7	7.4	6.5	7.1	9.3	9.6	10.9	10.4	10.3	10.8	11.3	10.3	11.0
- Particular	53.5	55.4	57.3	64.2	67.9	73.7	85.9	90.5	94.6	104.9	118.9	116.9	114.3	117.2	118.0	119.2	120.0
- Autónomo	56.0	57.3	61.2	61.6	62.1	64.5	66.4	70.8	74.5	75.4	80.2	81.3	83.4	86.2	86.2	87.2	86.7
Por grado de estudio																	
- Maestría	93.1	97.6	102.2	106.5	108.7	112.0	120.9	127.2	135.7	144.6	159.5	159.1	155.1	158.8	160.6	159.4	158.2
- Doctorado	9.7	10.4	11.9	13.1	13.5	15.1	16.7	18.5	20.9	23.1	26.1	27.2	29.4	31.4	30.6	30.7	32.2
- Especialización	29.7	30.2	29.5	31.3	31.7	34.9	36.6	39.8	39.8	40.5	43.4	43.6	44.8	47.0	46.4	48.7	49.6

1/ Se refiere a la modalidad escolarizada. Incluye posgrado.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

3/ Incluye Inicial, Artística, Docencia y Tecnológica.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Maestros en educación superior por tipo de control (Número)

Ciclo escolar	Total	Normal licenciatura			Licenciatura universitaria y tecnológica			Posgrado							
		Total	Federal	Estatal	Particular	Total	Federal	Estatal	Particular	Autónomo	Total	Federal	Estatal	Particular	Autónomo
2000-2001	208 692	17 366	950	10 189	6 227	174 702	22 148	7 987	63 141	81 426	16 624	3 895	560	5 891	6 278
2001-2002	219 804	17 676	960	10 287	6 429	182 594	23 187	9 703	70 309	79 395	19 534	4 178	448	6 801	8 107
2002-2003	231 558	17 280	864	10 124	6 292	192 593	23 773	11 732	74 696	82 392	21 685	4 719	794	7 432	8 740
2003-2004	241 236	17 368	906	10 010	6 452	200 254	25 602	13 453	79 823	81 376	23 614	4 907	736	8 173	9 798
2004-2005	251 740	16 831	909	9 959	5 963	206 903	26 331	14 804	80 354	85 414	28 006	5 427	1 000	9 711	11 868
2005-2006	261 889	15 366	840	9 385	5 141	213 341	26 307	22 341	83 031	81 662	33 182	5 935	875	11 787	14 585
2006-2007	274 618	15 635	871	9 980	4 784	222 704	26 679	18 022	88 439	89 564	36 279	5 875	1 136	13 614	15 654
2007-2008	285 958	15 764	808	10 211	4 745	234 297	27 904	19 750	91 091	95 552	35 897	5 952	1 236	13 329	15 380
2008-2009	291 268	15 462	863	10 115	4 484	238 911	28 510	21 870	95 353	93 178	36 895	6 481	1 300	14 828	14 286
2009-2010	309 952	15 335	794	10 163	4 378	255 988	29 009	28 622	102 442	95 915	38 629	6 229	1 850	15 931	14 619
2010-2011	315 179	15 501	771	10 527	4 203	261 652	29 065	31 276	105 488	95 823	38 026	5 904	1 879	16 612	13 631
2011-2012	342 269	16 329	769	11 064	4 496	279 666	29 116	33 728	114 804	102 018	46 274	6 985	2 301	21 776	15 212
2012-2013	352 007	16 956	764	11 193	4 999	287 464	30 300	37 935	115 497	103 732	47 587	7 584	2 434	22 491	15 078
2013-2014	348 922	16 477	725	11 560	4 192	283 228	29 256	37 855	114 394	101 723	49 217	7 583	3 060	22 376	16 198
2014-2015	363 695	16 231	720	11 583	3 928	295 061	30 488	42 752	115 878	105 943	52 403	7 684	2 989	23 635	18 095
2015-2016	386 219	15 602	682	11 415	3 505	312 758	30 339	44 775	127 218	110 426	57 859	7 700	3 760	26 119	20 280
2016-2017	388 310	14 730	717	11 105	2 908	315 801	31 024	46 798	128 479	109 500	57 779	10 019	3 718	25 265	18 777
2017-2018 ^{p/}	397 971	13 922	661	10 811	2 450	325 136	29 965	48 446	133 294	113 431	58 913	7 509	3 174	28 058	20 172

Indicadores de avance escolar y de resultados

Ciclo escolar	De avance escolar (Porcentaje)										De resultados ^{5/}						
	Índice de absorción ^{1/}				Eficiencia terminal ^{2/}				Índice de abandono escolar ^{3/}			Índice de reprobación ^{4/}			Índice nacional de analfabetismo ^{7/}		
	Secundaria	Pro-fesional Técnico	Bachillerato	Normal licenciatura	Licenciatura	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior	Primaria	Secundaria	Media superior	Primaria	Secundaria		Años de estudio de la población ^{6/}	
2000-2001	91.8	12.3	81.0	7.5	79.7	86.3	74.9	57.0	70.4	1.9	8.3	17.5	6.0	10.6	21.2	7.6	9.4
2001-2002	93.4	11.8	84.6	6.3	80.9	87.7	77.7	57.2	71.0	1.6	7.3	16.9	5.7	10.0	19.9	7.7	9.2
2002-2003	94.1	11.5	84.0	6.2	80.0	88.2	78.4	59.3	66.4	1.7	7.4	17.4	5.4	9.5	19.1	7.8	9.0
2003-2004	94.7	11.1	85.4	5.9	77.7	88.7	78.9	58.4	67.8	1.8	7.4	17.6	5.2	9.6	20.5	7.9	8.8
2004-2005	95.0	10.9	85.1	4.9	74.3	90.0	78.4	58.0	67.2	1.4	7.4	17.2	4.7	9.0	18.3	8.0	8.6
2005-2006	94.9	10.4	84.9	4.9	75.0	91.8	78.2	58.3	69.1	1.3	7.7	16.5	4.3	9.0	17.2	8.1	8.4
2006-2007	95.4	10.0	85.6	4.2	74.4	91.7	78.2	58.0	70.9	1.5	7.4	16.3	4.2	8.2	17.3	8.3	8.0
2007-2008	95.2	9.9	85.5	4.3	75.9	92.4	78.6	58.9	63.9	1.1	7.1	16.3	4.1	8.4	17.0	7.7	8.4
2008-2009	95.5	9.9	86.9	4.1	75.3	94.0	81.4	60.9	68.4	1.0	6.4	15.9	3.8	7.5	17.3	8.5	7.3
2009-2010	95.7	9.5	86.9	3.7	78.8	94.5	82.2	62.0	67.6	0.8	6.0	14.9	3.5	7.7	16.2	7.0	8.6
2010-2011	96.5	9.7	87.0	3.8	79.2	94.9	83.3	62.2	71.2	0.7	5.6	14.9	3.2	7.4	15.7	8.6	6.9
2011-2012	97.0	9.4	90.1	3.9	80.7	95.1	84.1	61.3	71.2	0.7	5.5	15.0	2.4	7.4	15.5	8.8	6.5
2012-2013	96.9	9.3	91.6	3.7	82.2	95.9	85.0	63.0	73.7	0.8	5.1	14.3	0.9	6.0	14.7	8.9	6.2
2013-2014	97.0	1.9	103.7	2.8	72.0	96.8	87.7	63.2	71.3	0.8	4.1	13.4	0.8	5.4	14.7	9.0	6.0
2014-2015	97.4	1.5	99.2	2.3	74.1	98.2	86.8	68.1	71.9	0.6	4.4	12.6	0.8	5.0	15.6	9.1	5.7
2015-2016 ^{8/}	97.2	1.3	99.7	2.1	70.9	98.3	87.7	65.6	70.2	0.7	4.4	13.3	0.9	5.2	13.9	9.2	5.0
2016-2017	97.1	1.2	98.1	1.9	71.1	97.8	85.5	66.7	70.1	1.1	5.3	13.7	1.0	5.6	13.5	9.3	4.7
2017-2018 ^{9/}	97.6	1.3	99.1	2.0	72.0	96.9	85.8	66.6	71.5	0.8	4.9	13.3	1.0	5.3	13.2	9.4	4.4

1/ El índice de absorción es la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel, respecto de los alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anterior. Basado en los acuerdos 442 y 653, se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el Plan de Estudios del Bachillerato Tecnológico. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico, dándole la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir del ciclo escolar 2013-2014 la matrícula del CONALEP se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico. La disminución de este indicador en el caso de educación superior (normal licenciatura y licenciatura), para el mismo ciclo escolar, se debe principalmente a la incorporación de alumnos egresados de profesional técnico bachillerantes del CONALEP, al nivel bachillerato. Adicionalmente, se incluye a la modalidad escolarizada la matrícula de la modalidad mixta de educación media superior.

2/ La eficiencia terminal es el porcentaje de alumnos que concluyeron oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados.

3/ Es la relación porcentual que se obtiene del total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, respecto al total de alumnos inscritos en el ciclo escolar. Para educación media superior, se refiere a su modalidad presencial.

4/ Son los alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y curso, y que se ven en la necesidad de repetirlo, expresado en porcentaje. La metodología para calcular la reprobación, para educación secundaria y media superior, considera a los alumnos reprobados, menos los que se regularizaron en todas las materias, por cada 100 estudiantes inscritos al final del ciclo escolar.

5/ Con proyecciones de población del CONAPO de abril de 2013.

6/ Se refiere al grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más. Estimaciones al 31 de diciembre de cada año. Cifras de enero a diciembre de cada año.

7/ Es la relación porcentual del número total de analfabetas entre la población de 15 años y más. Estimaciones al 31 de diciembre de cada año. Estimación para los años 2000 al 2008 con base en la interpolación entre el Censo de 1990-Censo 2000-Censo 2005-Estimación 2009. Para 2009-2014 estimado con base al Censo 2010, INEGI, Proyecciones de Población 2010-2030, CONAPO y a partir del año 2015, proporciones de la Encuesta Intercensal. Estadísticas del Sistema Educativo Nacional, SEP, Logros del INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección del CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago. Cifras de enero a diciembre de cada año.

8/ En eficiencia terminal media superior cifra revisada y actualizada por la dependencia.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas



Becas otorgadas por programa y tipo educativo

(Miles)

Ciclo escolar	Becas PROSPERA Programa de Inclusión Social ^{2/}		Becas Manutención (antes PRONABES) ^{3/}		Otras becas ^{4/}			
	Total ^{1/}	Total	Educación básica	Educación media superior	Total	Educación básica ^{5/}	Media superior ^{5/}	Superior ^{5/}
2000-2001	2 823.2	2 485.3	2 485.3	n. d.	337.9	n. d.	n. d.	n. d.
2001-2002	3 827.9	3 315.5	3 047.7	267.7	468.0	n. d.	n. d.	n. d.
2002-2003	4 967.3	4 355.9	3 919.2	436.7	516.9	n. d.	n. d.	n. d.
2003-2004	5 257.0	4 577.0	4 041.9	535.1	557.4	126.1	327.5	103.7
2004-2005	5 833.3	5 100.4	4 484.3	616.0	595.1	130.8	355.7	108.5
2005-2006	6 097.1	5 298.8	4 602.4	696.4	636.5	129.6	391.4	115.6
2006-2007	6 075.8	5 225.3	4 485.8	739.5	667.5	127.6	425.9	113.9
2007-2008	5 896.5	5 125.8	4 354.6	771.2	536.5	127.7	337.5	71.3
2008-2009	5 884.7	5 030.2	4 247.9	782.4	587.1	129.6	354.9	102.6
2009-2010	6 021.3	5 102.1	4 252.4	849.8	616.5	148.4	356.9	111.3
2010-2011	6 132.4	5 194.2	4 295.2	899.0	627.5	151.9	378.7	97.0
2011-2012	7 966.2	5 982.7	5 001.5	981.2	1 662.7	148.6	1 014.6	499.5
2012-2013	6 916.2	5 923.0	4 904.9	1 018.1	656.3	153.4	397.3	105.6
2013-2014	7 663.1	5 942.7	4 885.2	1 057.5	1 286.5	156.1	953.6	176.8
2014-2015	7 802.3	6 194.5	5 031.2	1 163.4	1 127.9	157.0	786.0	185.0
2015-2016	7 739.7	6 198.5	4 920.7	1 277.8	1 095.4	142.0	628.4	325.0
2016-2017	7 702.4	6 133.1	4 778.7	1 354.4	1 040.5	136.6	751.6	152.2
2017-2018 ^{6/}	7 534.3	6 144.2	4 744.3	1 399.8	1 001.3	95.8	540.0	365.5

1/ Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales. En el ciclo escolar 2012-2013 (septiembre a diciembre de 2012), se otorgaron 1 119 800 becas mediante dos programas que dejaron de contar con recursos para 2013. Becas para la Expansión de la Educación Media Superior. Siguele, y el de Becas Universitarias, con una cobertura de 723 800 y 396 mil alumnos, respectivamente.

2/ Las becas para educación media superior iniciaron en 2001. Hasta 2014 el Programa de Becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Para el ciclo escolar 2017-2018, las cifras corresponden al primer bimestre.

3/ Hasta 2014, el Programa de becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

4/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC), de la UPN, de ECOLMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010), becas del Programa de inclusión social PROSPERA para educación superior (a partir del ciclo 2017-2018). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior Siguele (en los años 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en los años 2011-2012).

5/ Se reportan cifras a partir del año en que inició su registro.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Becas PROSPERA Programa de Inclusión Social, por tipo educativo y género ^{1/}

Concepto	Ciclo escolar															
	2001-2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017-2018
TOTAL DE BECAS OTORGADAS	3 315 481	4 355 927	4 577 009	5 100 379	5 298 756	5 225 316	5 125 759	5 030 241	5 102 133	5 194 228	5 923 020	5 942 743	6 194 542	6 198 505	6 133 087	6 144 165
Mujeres	1 644 358	2 167 836	2 280 136	2 556 204	2 664 414	2 636 798	2 591 414	2 533 348	2 565 122	2 605 279	2 978 646	2 973 232	2 987 398	3 076 845	3 061 027	3 075 271
Hombres	1 671 123	2 188 091	2 296 873	2 544 175	2 634 342	2 588 518	2 534 345	2 496 893	2 537 011	2 588 949	3 004 042	2 949 788	2 955 345	3 117 697	3 113 500	3 068 894
Por nivel educativo y género																
Básica	3 047 748	3 919 176	4 041 946	4 484 335	4 602 403	4 485 786	4 354 599	4 247 878	4 252 357	4 295 205	5 001 491	4 904 872	4 885 249	5 031 163	4 920 708	4 744 322
Primaria	2 044 001	2 588 587	2 609 692	2 854 886	2 867 760	2 728 676	2 586 258	2 496 012	2 487 271	2 517 912	3 163 962	3 020 067	2 909 121	2 793 478	2 688 790	2 684 000
- Mujeres	1 012 858	1 278 810	1 284 207	1 407 958	1 412 817	1 345 933	1 275 321	1 226 822	1 224 238	1 240 118	1 552 723	1 536 999	1 482 316	1 430 088	1 371 924	1 324 842
- Hombres	1 031 143	1 309 777	1 325 485	1 446 928	1 454 943	1 382 743	1 310 937	1 269 190	1 263 033	1 277 794	1 611 239	1 483 068	1 426 805	1 488 143	1 421 554	1 359 158
Secundaria	1 003 747	1 330 589	1 432 254	1 629 449	1 734 643	1 757 110	1 768 341	1 751 866	1 765 086	1 777 293	1 837 529	1 884 805	1 976 128	2 112 932	2 127 230	2 089 944
- Mujeres	497 968	665 123	716 211	821 108	877 216	890 891	896 309	883 240	890 450	916 495	943 255	988 954	1 054 717	1 061 021	1 041 275	1 027 118
- Hombres	505 779	665 466	716 043	808 341	857 427	866 219	872 032	868 626	877 288	886 843	921 034	941 550	987 174	1 058 215	1 066 209	1 048 669
Media Superior ^{2/}	267 733	436 751	535 063	616 044	696 353	739 530	771 160	782 363	849 776	899 023	1 018 148	1 163 379	1 163 379	1 277 797	1 354 353	1 399 843
Mujeres	133 532	223 903	279 718	327 138	374 381	399 974	419 784	423 286	435 086	474 711	509 428	525 170	541 366	592 040	652 060	723 311
Hombres	134 201	212 848	255 345	288 906	321 972	339 556	351 376	359 077	396 690	424 312	471 769	492 978	516 128	571 339	625 737	676 532

1/ Hasta 2014 se denominaba Programa Oportunidades. Para el ciclo escolar 2017-2018, las cifras corresponden al primer bimestre.

2/ Las becas de PROSPERA iniciaron a partir de 2001 para la educación media superior.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Monto mensual de las becas PROSPERA Programa de Inclusión Social, por nivel educativo y género^{1/}

(Pesos/becario)

Ciclo escolar	Primaria						Secundaria			Educación media superior ^{2/}		
	Primero ^{2/}	Segundo ^{2/}	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Primero	Segundo	Tercero	Primero	Segundo	Tercero
Hombres												
2000-2001			90.0	105.0	135.0	180.0	260.0	275.0	290.0			
2001-2002			95.0	110.0	145.0	190.0	280.0	295.0	310.0	470.0	505.0	535.0
2002-2003			100.0	115.0	150.0	200.0	290.0	310.0	325.0	490.0	525.0	555.0
2003-2004			105.0	120.0	155.0	210.0	305.0	320.0	335.0	510.0	545.0	580.0
2004-2005			110.0	130.0	165.0	220.0	320.0	340.0	360.0	540.0	580.0	615.0
2005-2006			115.0	135.0	170.0	230.0	335.0	355.0	370.0	560.0	605.0	640.0
2006-2007			120.0	140.0	180.0	240.0	350.0	370.0	390.0	585.0	630.0	665.0
2007-2008			125.0	145.0	185.0	250.0	360.0	385.0	405.0	610.0	655.0	695.0
2008-2009			130.0	155.0	195.0	265.0	385.0	405.0	430.0	645.0	695.0	735.0
2009-2010			140.0	165.0	210.0	280.0	410.0	430.0	455.0	690.0	740.0	785.0
2010-2011			145.0	170.0	220.0	290.0	425.0	450.0	475.0	715.0	765.0	810.0
2011-2012			150.0	175.0	225.0	300.0	440.0	465.0	490.0	740.0	795.0	840.0
2012-2013	165.0	165.0	165.0	195.0	250.0	330.0	480.0	510.0	535.0	810.0	870.0	925.0
2013-2014	165.0	165.0	165.0	195.0	250.0	330.0	480.0	510.0	535.0	810.0	870.0	925.0
2014-2015	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	515.0	540.0	570.0	865.0	925.0	980.0
2015-2016	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	515.0	540.0	570.0	865.0	925.0	980.0
2016-2017	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	515.0	540.0	570.0	865.0	925.0	980.0
2017-2018	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	515.0	540.0	570.0	865.0	925.0	980.0
Mujeres												
2000-2001			90.0	105.0	135.0	180.0	275.0	305.0	335.0			
2001-2002			95.0	110.0	145.0	190.0	295.0	325.0	360.0	540.0	575.0	610.0
2002-2003			100.0	115.0	150.0	200.0	310.0	340.0	375.0	565.0	600.0	635.0
2003-2004			105.0	120.0	155.0	210.0	320.0	355.0	390.0	585.0	625.0	660.0
2004-2005			110.0	130.0	165.0	220.0	340.0	375.0	415.0	620.0	660.0	700.0
2005-2006			115.0	135.0	170.0	230.0	355.0	390.0	430.0	645.0	685.0	730.0
2006-2007			120.0	140.0	180.0	240.0	370.0	410.0	450.0	675.0	715.0	760.0
2007-2008			125.0	145.0	185.0	250.0	385.0	425.0	465.0	700.0	745.0	790.0
2008-2009			130.0	155.0	195.0	265.0	405.0	450.0	495.0	740.0	790.0	840.0
2009-2010			140.0	165.0	210.0	280.0	430.0	480.0	525.0	790.0	840.0	895.0
2010-2011			145.0	170.0	220.0	290.0	450.0	495.0	545.0	820.0	875.0	925.0
2011-2012			150.0	175.0	225.0	300.0	465.0	515.0	565.0	850.0	905.0	960.0
2012-2013	165.0	165.0	165.0	195.0	250.0	330.0	510.0	565.0	620.0	930.0	995.0	1 055.0
2013-2014	165.0	165.0	165.0	195.0	250.0	330.0	510.0	565.0	620.0	930.0	995.0	1 055.0
2014-2015	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	540.0	600.0	660.0	990.0	1 055.0	1 120.0
2015-2016	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	540.0	600.0	660.0	990.0	1 055.0	1 120.0
2016-2017	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	540.0	600.0	660.0	990.0	1 055.0	1 120.0
2017-2018	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	540.0	600.0	660.0	990.0	1 055.0	1 120.0
Promedio												
2000-2001			90.0	105.0	135.0	180.0	267.5	290.0	312.5			
2001-2002			95.0	110.0	145.0	190.0	287.5	310.0	335.0	505.0	540.0	572.5
2002-2003			100.0	115.0	150.0	200.0	300.0	325.0	350.0	527.5	562.5	595.0
2003-2004			105.0	120.0	155.0	210.0	312.5	337.5	362.5	547.5	585.0	620.0
2004-2005			110.0	130.0	165.0	220.0	330.0	357.5	387.5	580.0	620.0	657.5
2005-2006			115.0	135.0	170.0	230.0	345.0	372.5	400.0	602.5	645.0	685.0
2006-2007			120.0	140.0	180.0	240.0	360.0	390.0	420.0	630.0	672.5	712.5
2007-2008			125.0	145.0	185.0	250.0	372.5	405.0	435.0	655.0	700.0	742.5
2008-2009			130.0	155.0	195.0	265.0	395.0	427.5	462.5	692.5	742.5	787.5
2009-2010			140.0	165.0	210.0	280.0	420.0	455.0	490.0	740.0	790.0	840.0
2010-2011			145.0	170.0	220.0	290.0	437.5	472.5	510.0	767.5	820.0	867.5
2011-2012			150.0	175.0	225.0	300.0	452.5	490.0	527.5	795.0	850.0	900.0
2012-2013	165.0	165.0	165.0	195.0	250.0	330.0	495.0	537.5	577.5	870.0	932.5	990.0
2013-2014	165.0	165.0	165.0	195.0	250.0	330.0	495.0	537.5	577.5	870.0	932.5	990.0
2014-2015	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	527.5	570.0	615.0	927.5	990.0	1 050.0
2015-2016	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	527.5	570.0	615.0	927.5	990.0	1 050.0
2016-2017	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	527.5	570.0	615.0	927.5	990.0	1 050.0
2017-2018	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	527.5	570.0	615.0	927.5	990.0	1 050.0

1/ Hasta 2014 se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Corresponde a los montos mensuales autorizados para el segundo semestre del ciclo escolar indicado.

2/ Se presentan datos a partir del ciclo en que inició el apoyo de becas para este nivel educativo.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Educación para la vida y el trabajo ^{1/}

Año	Población alfabetizada (Miles de personas) ^{2/}	Población analfabeta (Miles de personas) ^{3/}	Educación básica para jóvenes y adultos (Miles de personas) ^{4/ 5/}			Usuarios que concluyen nivel de educación básica para jóvenes y adultos (Miles de personas) ^{4/}			Número de Plazas Comunitarias en operación ^{6/}
			Total	Primaria	Secundaria	Total	Primaria	Secundaria	
2000	150.6	6 302.2	833.4	378.4	455.0	494.2	188.8	305.5	
2001	154.1	6 251.7	732.8	293.5	439.3	454.7	168.6	286.1	80
2002	144.5	6 199.7	788.0	278.2	509.8	396.4	144.3	252.2	1 082
2003	114.4	6 143.8	923.1	283.8	639.3	441.0	155.4	285.6	1 846
2004	129.2	6 084.0	935.2	244.5	690.7	493.2	160.3	332.9	2 263
2005	111.3	5 982.5	1 695.6	423.9	1 271.7	488.0	161.1	326.8	2 351
2006	147.5	5 881.9	1 745.1	445.3	1 299.8	626.7	203.2	423.5	3 045
2007	122.4	5 782.5	1 604.8	492.6	1 112.2	584.4	186.8	397.7	3 144
2008	105.9	5 681.7	1 722.6	525.3	1 197.3	561.1	186.9	374.2	2 776
2009	109.4	5 573.3	1 738.4	525.7	1 212.7	536.0	179.7	356.3	2 517
2010	114.0	5 438.5	1 799.0	541.9	1 257.1	572.0	184.3	387.7	2 509
2011	114.9	5 292.7	1 843.8	548.9	1 294.9	617.8	196.9	420.8	2 498
2012	119.3	5 135.9	1 841.3	544.8	1 296.5	695.2	214.3	480.9	2 459
2013	111.7	4 968.5	1 746.8	516.0	1 230.8	655.0	192.8	462.1	2 459
2014	184.4	4 790.7	1 814.0	547.9	1 266.1	666.7	197.5	469.1	2 496
2015	331.4	4 443.7	1 905.7	663.7	1 242.0	689.7	209.9	479.8	2 473
2016 ^{7/}	265.3	4 166.7	3 272.9	1 452.7	1 820.2	1 841.7	828.7	1 013.0	2 543
2017	181.3	3 976.9	1 767.0	648.0	1 119.0	696.0	242.7	453.3	2 657
2018 ^{p/}	237.1	3 733.5	2 305.7	933.2	1 372.5	905.5	349.5	556.0	2 665

1/ Datos a enero-diciembre de cada año. Para 2018, la población alfabetizada y las conclusiones corresponden a las metas reportadas ante la SEP, los datos de registrados son preliminares, así como la población analfabeta.

2/ Se refiere a los servicios de alfabetización proporcionados por el INEA.

3/ Estimaciones al 31 de diciembre de cada año. Para los años 2000 a 2008 son estimaciones de la interpolación entre el Censo 2000-Conteo 2005-Estimación 2009. Proyecciones de Población 1990-2010, CONAPO. Para los años 2009 a 2014 estimado con base a la estimación 2009-estimación 2014. Para 2014, 2015 y 2016 estimado con base a la Encuesta Intercensal 2015 INEGI, Proyecciones de Población 2010-2030 CONAPO, Estadísticas del Sistema Educativo Nacional SEP, Logros del INEA.

4/ Para 2016 se consideran los resultados del Programa Especial de Certificación. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

5/ Hasta 2004 se consideró el promedio mensual de atención durante el periodo. A partir de 2005 corresponde al número de educandos registrados en el INEA. Para 2016, se proyectaron las cifras de los años 2012 a 2015; así, la caída entre los años 2012 y 2013 se refleja en 2016.

6/ Se reportan cifras a partir del año en que se inició su registro.

7/ Para 2016 en educación básica para jóvenes y adultos en primaria y secundaria cifras revisadas y actualizadas por la dependencia.

p/ Cifra meta anual MIR 2018.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Recursos financieros para el desarrollo de la cultura y el arte ^{1/}

(Millones de pesos)

(Continúa)

Año	Total	Patrimonio y diversidad cultural	Infraestructura cultural	Promoción cultural nacional e internacional	Estímulos públicos a la creación y mecenazgo ^{2/}	Formación e investigación	Esparcimiento cultural y fomento a la lectura	Cultura y turismo	Industrias culturales
2007	7 823.8	2 036.2	803.5	1 668.9	378.4	1 570.3	390.5	102.9	873.1
2008	9 549.8	2 403.4	612.7	3 622.7	289.9	1 340.1	555.8	86.5	638.7
2009	10 589.0	3 717.4	1 816.4	2 065.1	353.0	1 063.1	630.5	206.7	736.8
2010	12 074.7	4 050.7	1 875.1	2 466.4	438.2	1 234.2	782.9	333.6	893.6
2011	12 634.2	4 072.3	2 306.5	2 519.4	441.8	1 240.9	806.1	338.8	908.4
2012	17 393.3	5 522.1	2 662.2	3 911.3	669.3	1 879.5	1 057.5	523.1	1 168.3

1/ Cifras enero-diciembre. Considera el presupuesto ejercido por las entidades del subsector cultura: CONACULTA, INAH, INBA, IMCINE, ECHASA, Canal 22, Radio Educación, FIDECINE, Educal, CECUT, CCC y FCE.

2/ Incluye los recursos del Sistema Nacional de Creadores de Arte administrado por el FONCA, más otros programas del CONACULTA, como el PACMYC.

Fuente: Secretaría de Cultura.

Recursos financieros para el desarrollo de la cultura y el arte^{1/}

(Millones de pesos)

(Concluye)

Año	Total	Promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales	Impulso a la educación y a la investigación artística y cultural	Dotación de la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos	Preservación, promoción y difusión del patrimonio y la diversidad cultural	Apoyo a la creación artística y desarrollo de las industrias creativas	Búsqueda al acceso universal a la cultura mediante la tecnología digital
2013	15 895.2	7 470.8	2 082.3	874.2	3 163.1	1 716.7	588.1
2014	15 135.0	7 102.1	1 987.2	828.9	3 014.7	1 640.4	561.7
2015	15 458.0	7 379.9	2 007.5	855.5	2 977.8	1 622.7	614.6
2016	16 073.8	7 232.4	3 181.1	400.0	3 448.9	1 105.1	706.3
2017	13 594.9	6 335.2	2 012.0	639.0	2 746.2	1 318.7	543.8
2018 ^{p/}	5 779.6	2 693.3	855.4	271.6	1 167.5	560.6	231.2

1/ Considera el presupuesto original autorizado a las entidades del Sector Cultura: Secretaría de Cultura (antes CONACULTA), INAH, INBA, IMCINE, ECHASA, Canal 22, Radio Educación, FIDECINE, Educal, CECUT, CCC, INALI, INDAUTOR e INEHRM. Esta nueva clasificación considera los seis objetivos de la política cultural, conforme a lo publicado en el Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018. Para los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, las cifras corresponden a la Cuenta Pública y consideran a las entidades del Sector Cultura: CONACULTA, INAH, INBA, IMCINE, ECHASA, Canal 22, Radio Educación, FIDECINE, Educal, CECUT, CCC, IEPSA y FCE.

p/ Cifras preliminares a junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Cultura.

<http://www.cultura.gob.mx/>

Promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales por institución cultural^{1/}

Año	Instituto Nacional de Bellas Artes ^{2/}		Centro Nacional de las Artes (CENART) ^{3/}		Centro de la Imagen ^{4/}		Otros ^{5/}	
	Eventos artísticos	Asistentes (Miles)	Eventos artísticos	Asistentes (Miles)	Exposiciones montadas	Asistentes (Miles)	Eventos realizados	Asistentes (Miles)
2000	5 209	1 903.6	954	954.0	30	33.6	55 798	12 947.8
2001	12 862	2 782.3	1 774	1 054.3	18	30.8	47 890	9 647.8
2002	13 464	3 279.0	1 899	1 093.4	21	34.2	40 952	15 734.4
2003	15 558	3 283.0	1 817	1 123.7	15	29.7	48 276	16 298.2
2004	14 007	2 368.5	1 634	1 070.9	20	27.8	57 414	17 928.8
2005	17 487	3 025.8	1 540	1 179.3	38	34.3	59 500	21 428.8
2006	18 555	2 998.1	1 632	1 314.0	14	36.0	64 366	21 023.3
2007	12 300	3 337.7	1 675	1 307.0	278	431.0	50 731	22 070.3
2008	15 470	2 984.9	1 688	1 572.7	8	30.4	93 120	16 758.4
2009	13 613	2 728.6	3 573	1 579.1	566	511.6	75 562	22 086.8
2010	15 483	2 118.0	4 775	1 510.2	41	34.0	67 213	20 776.4
2011	16 703	2 358.6	4 167	1 068.8	184	740.3	85 633	21 124.0
2012	18 598	2 399.3	4 379	1 343.0	21	46.2	94 421	27 772.7
2013 ^{6/}	21 978	7 790.6	5 547	1 119.9	3	31.5	444 691	59 397.2
2014	24 439	9 267.5	4 246	905.7	8	885.2	617 228	73 109.5
2015	22 382	8 082.8	5 273	1 309.0	40	264.6	846 566	74 420.1
2016	23 190	9 772.0	5 485	1 179.5	62	28.9	868 566	96 117.2
2017	21 372	7 962.4	1 910	541.0	225	1 445.5	810 805	90 044.8
2018 ^{p/}	11 231	3 617.7	608	212.4	76	12.5	364 338	35 996.4

1/ Este cuadro anteriormente se denominaba: Actividades artísticas y culturales.

2/ La disminución en el número de eventos y asistentes en 2009 con respecto a 2008 obedece a la epidemia de la influenza A(H1N1), lo que provocó la cancelación de eventos, así como a las medidas de ahorro y austeridad impuestas por la situación económica que atravesó el país.

3/ Durante el 2o. semestre de 2011, se suspendieron las presentaciones artísticas en el CENART, debido a las obras de remodelación y conservación realizadas. La disminución de sus indicadores en 2013, se debe a la reclasificación de algunas actividades artísticas. De 2013 a 2015 cifras revisadas y actualizadas por el sector responsable.

4/ El crecimiento extraordinario en 2007 se debió a que por primera vez se celebró el evento "Fotoseptiembre"; dicho evento es bianual. Para 2013, la disminución de las exposiciones, se debió a su cierre temporal por obras de remodelación en la Ciudadela.

5/ Incluye otras áreas de la Secretaría de Cultura, (antes CONACULTA), teniendo la Dirección General de Vinculación Cultural un papel importante en el total de eventos y audiencia, así como las unidades responsables de la cultura en los estados de la república. A partir de 2013, se incorpora en asistentes y eventos a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

6/ A partir de 2013, en el Instituto Nacional de Bellas Artes, en el cálculo de Eventos Artísticos y Asistentes, se consideran las exposiciones y visitantes en sus recintos, exposiciones itinerantes, eventos de capacitación y usuarios de servicios bibliotecarios.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Cultura.

<http://sic.conaculta.gob.mx/>

Divulgación cultural ^{1/}

Año	Medios masivos de comunicación						Culturas populares			
	Radio		Televisión ^{2/}		Producción cinematográfica (Películas) ^{3/}		Unidades Regionales en operación de la Dirección General de Culturas Populares	Proyectos apoyados a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias ^{4/}	Museo Nacional de Culturas Populares	
	Producidos	Transmitidos (Hora)	Producidos	Transmitidos (Hora)	Largometrajes	Cortometrajes			Exposiciones	Asistentes (Miles de personas) ^{5/}
2000	2 804	30 744	5 312	7 025	17	13	20	1 147	18	865.1
2001	5 194	29 900	1 136	7 062	7	12	20	1 429	19	935.3
2002	5 819	30 650	1 270	7 417	8	9	20	1 494	22	1 067.9
2003	5 892	30 660	1 104	7 724	17	4	32	1 392	27	1 266.1
2004	6 068	30 774	1 301	13 103	44	21	32	1 599	35	1 227.6
2005	6 417	30 660	3 223	15 884	39	20	34	1 914	20	1 532.4
2006	6 147	30 756	1 079	16 561	57	21	34	1 707	17	1 07.1
2007	6 357	30 660	929	16 182	50	30	33	2 040	19	271.0
2008	6 488	30 652	747	16 126	54	20	33	1 613	13	226.7
2009	5 830	30 656	861	23 386	59	26	20	1 469	15	315.2
2010	6 133	31 561	869	56 734	83	22	20	1 297	20	250.8
2011	5 266	31 735	750	29 760	60	20	20	1 164	22	275.1
2012	6 133	31 561	869	56 734	83	22	20	1 135	20	250.8
2013	5 225	8 760	1 754	31 393	101	23	20	1 358	16	284.7
2014	5 381	13 782	1 800	14 255	94	28	20	1 606	13	283.2
2015	4 581	8 751	881	8 916	100	26	22	1 981	17	374.0
2016	3 667	8 784	1 758	12 787	79	29	22	1 864	17	390.5
2017	6 074	8 754	723	39 417	96	20	22	1 349	18	279.3
2018 ^{p/}	1 327	1 471	196	12 436	2	25	22	1 755	9	104.6

1/ Cifras enero-diciembre. De 2013 a 2016 cifras revisadas y actualizadas por el sector responsable.

2/ De 2000 a 2004 había la Señal Metropolitana Canal 22, la transmisión del ILCE y la Señal Internacional. De 2004 a 2009, el reporte sólo incluye dos señales: la Metropolitana y la Internacional en EUA; en 2010 da inicio la transmisión digital, y en 2011 inicia la transmisión de la Red Cultural México. La variación de 2016 con relación a 2017, obedece al presupuesto autorizado asignado a la entidad, así como a la transmisión de material audiovisual de contenido cultural y artístico por Internet que Canal 22 reportó a partir de marzo de 2015 en cero, y en 2016 se retoma la actividad.

3/ Se refiere a la apoyada por el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), FOPROCINE y FIDECINE desde 2001.

4/ La modificación de las cifras de los años 2002 a 2013, se debió al cambio de metodología para contabilizar los proyectos.

5/ A partir de 2006 se modificó el sistema de conteo de asistentes al museo.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Cultura.

<http://sic.conaculta.gob.mx/>

Bibliotecas ^{1/}

Año	Bibliotecas (Número)				Acervo bibliográfico de la Red Nacional de Bibliotecas (Millones de volúmenes) ^{2/}				Acervo bibliográfico de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (Volúmenes digitalizados, cifras acumuladas) ^{3/}
	Total	Públicas	Especializadas	Escolares	Total	Públicas	Especializadas	Escolares	
2000	10 841	6 109	175	4 557	58.4	30.4	6.0	22.0	
2001	11 493	6 263	212	5 018	55.1	32.0	2.9	20.2	
2002	11 723	6 413	222	5 088	55.4	32.3	2.9	20.2	
2003	11 952	6 610	224	5 118	56.4	33.1	3.0	20.3	
2004	12 311	6 810	223	5 278	64.7	33.9	6.6	24.2	
2005	12 549	7 010	222	5 255	65.8	34.6	6.3	25.0	
2006	12 696	7 211	213	5 272	67.3	35.6	6.4	25.3	
2007	12 714	7 211	212	5 291	68.2	36.3	6.6	25.3	
2008	12 935	7 260	213	5 462	70.9	36.5	7.8	26.6	
2009	13 064	7 296	222	5 546	72.9	37.7	6.8	28.4	
2010	13 104	7 319	223	5 562	73.7	39.1	6.9	27.7	
2011	13 174	7 335	225	5 614	74.9	39.3	7.3	28.3	
2012	13 240	7 363	220	5 657	76.0	40.1	7.0	28.8	
2013	13 374	7 388	224	5 762	77.4	41.1	7.2	29.1	115.143
2014	13 547	7 401	226	5 920	78.9	41.8	7.4	29.7	131.081
2015	13 518	7 413	201	5 904	79.4	42.5	7.6	29.3	140.007
2016	7 427	7 427	n. d.	n. d.	43.3	43.3	n. d.	n. d.	0.717
2017	7 436	7 436	n. d.	n. d.	44.2	44.2	n. d.	n. d.	0.717
2018 ^{p/}	7 436	7 436	n. d.	n. d.	44.5	44.5	n. d.	n. d.	0.717

1/ Cuadro reestructurado en función al Programa Especial de Cultura y Arte, 2014-2018. Cifras enero-diciembre.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3/ Se reportan datos a partir del año en que se sistematizó su registro. Estos libros digitalizados corresponden exclusivamente al acervo patrimonial de la Biblioteca de México. De 2013 a 2016 cifras revisadas y actualizadas por el sector responsable.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Cultura.

<http://sic.conaculta.gob.mx/>

Bibliotecas de aula y bibliotecas escolares

(Número)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ^{1/}	2014 ^{2/}	2015 ^{3/}	2016	2017	2018 ^{p/}
Salas de Lectura en operación ^{4/}	857	1 990	4 028	4 941	5 573	6 024	6 220	4 134	3 444	3 612	4 222	4 591	0	2 158	2 552	3 084	3 711	3 762
Bibliotecas de aula (Número de acervos) ^{5/}	n. d.	757 705	784 138	801 427	834 885	852 653	850 541	863 109	347 338	289 360	360 165	460 296	n. d.	763 000	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Bibliotecas escolares (Número de acervos) ^{6/}	155 567	157 727	158 055	159 237	164 632	165 675	164 935	173 147	181 276	200 140	196 335	167 757	n. d.	199 482	199 812	197 624	n. d.	n. d.

1/ En 2013 se realizó la selección de títulos para las bibliotecas escolares y de aula, en un cambio de estrategia, los acervos se distribuyeron durante el ciclo escolar 2014-2015.

2/ En 2014 se realizó la selección de los títulos de las bibliotecas escolares, para ser distribuidos los acervos en el ciclo escolar 2015-2016.

3/ En 2015 se realizó la selección de los títulos de las bibliotecas escolares, para ser distribuidos los acervos en el ciclo escolar 2016-2017.

4/ A partir de 2008 la serie se modifica a cambios metodológicos por el inicio de un nuevo Censo-Evaluación del Programa Nacional Salas de Lectura. El decremento de las Salas de lectura a partir de 2013 y 2014, se debe a que en el primer trimestre de 2013 la Dirección General de Publicaciones determinó realizar un estudio de gabinete sobre las Salas de lectura, por lo que resultaron 1,914 en operación de las 4,591 que se tenían en el registro histórico. Para 2013 cifra revisada y actualizada por el sector responsable.

5/ Son las aulas atendidas con acervos bibliográficos. En 2001 únicamente se distribuyeron materiales para el acervo de bibliotecas escolares.

6/ Son las escuelas atendidas con acervos bibliográficos.

p/ Cifras preliminares a junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Cultura y Secretaría de Educación Pública.

<http://sic.conaculta.gob.mx/>

Impulso a la educación e investigación artística y cultural ^{1/}

(Número)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
INAH																			
Escuelas en operación	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Matrícula escolar	2 568	2 585	2 424	2 560	2 626	2 571	2 627	2 400	2 675	2 847	2 382	2 719	2 921	2 702	3 004	2 940	2 938	2 918	2 582
INBA ^{2/}																			
Escuelas en operación	25	25	25	25	25	25	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
Alumnos atendidos	6 401	6 717	6 789	7 256	8 976	8 801	8 864	8 427	8 181	8 367	8 412	8 854	9 515	9 774	9 814	9 663	9 563	9 779	9 303
CENART																			
Cursos interdisciplinarios curriculares	77	76	67	66	66	66	65	60	56	58	47	32	34	40	24	20	10	18	15
Alumnos atendidos en cursos interdisciplinarios	1 182	1 161	993	954	975	975	925	864	787	883	582	454	469	465	426	313	167	265	247
CCC																			
Alumnos atendidos ^{3/}	161	159	165	150	348	327	367	315	357	415	509	559	588	169	172	186	179	180	173
Producción de prácticas y películas-escolares	380	296	324	303	578	419	420	584	504	580	634	634	518	542	506	477	550	415	274

1/ Cifras enero-diciembre.

2/ Incluye las cuatro escuelas en operación y alumnos atendidos que se reportaron de 2000 a 2014 en las instalaciones del CENART.

3/ De 2013 a 2016 cifras revisadas y actualizadas por el sector responsable.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Cultura.

<http://sic.conaculta.gob.mx/>

Acceso a la cultura a través de medios impresos y del uso de las tecnologías de la información y comunicación ^{1/}

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{4/}	2016	2017	2018 ^{p/}
Subsector cultura												
Tirajes impresos ^{2/}	721	843	771	806	1 088	1 176	1 172	894	729	883	693	241
Tiraje digitalizado ^{3/}	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	300	350	376	410	380	221
Usuarios de servicios artísticos y culturales vía internet (Millones de personas)	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	23	28	24	33	40	41

1/ Sustituye al cuadro de Títulos publicados y Tirajes en función al Programa Especial de Cultura y Arte, 2014-2018. Incluye las acciones desarrolladas a través del CONACULTA, INAH e INBA. Se reportan cifras a partir del año en que se sistematizó su registro.

2/ Se refiere a tiraje de ejemplares publicados por la Secretaría de Cultura (antes CONACULTA), INBA e INAH. De 2013 a 2016 cifras revisadas y actualizadas por el sector responsable.

3/ Se refiere a títulos editados en forma electrónica, incluye a la Secretaría de Cultura y al FCE.

4/ La disminución en el tiraje de títulos, a partir de 2015, se derivó de la política de publicar mayores títulos de calidad con menos ejemplares impresos en la Secretaría de Cultura.

p/ Cifras preliminares a junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Cultura.

Patrimonio cultural ^{1/}

Año	Zonas arqueológicas		Museos ^{2/}		Monumentos históricos ^{3/}	
	Espacios	Visitantes (Miles de personas)	Espacios	Visitantes (Miles de personas) ^{4/}	Espacios	Visitantes (Miles de personas)
2000	173	9 472.8	128	7 701.2	118	747.1
2001	173	9 154.4	128	8 948.0	136	888.3
2002	173	9 788.1	130	10 408.2	136	n. d.
2003	173	10 226.4	130	9 630.0	136	n. d.
2004	174	10 362.1	130	9 757.1	136	n. d.
2005	174	9 577.7	130	10 645.4	136	n. d.
2006	174	9 037.0	133	7 796.0	136	n. d.
2007	174	9 171.5	135	10 002.6	136	n. d.
2008	175	11 100.3	136	11 837.3	78	n. d.
2009	176	9 186.2	136	9 423.0	78	274.9
2010	180	10 389.0	134	10 877.1	78	237.0
2011	182	10 698.4	173	12 429.5	78	n. d.
2012	187	10 857.8	140	10 771.4	78	n. d.
2013	187	11 880.7	137	11 714.8	78	n. d.
2014	187	12 661.7	139	11 822.0	78	n. d.
2015	187	13 643.0	142	12 674.3	78	n. d.
2016	187	14 978.5	142	11 628.1	78	n. d.
2017	190	16 579.3	142	12 688.3	78	n. d.
2018 ^{p/}	190	8 186.5	142	6 363.8	78	n. d.

1/ Cifras enero-diciembre.

2/ Considera los museos atendidos por el INAH y el INBA. En 2002 el INAH reporta dos museos más con relación a 2001 (Museo Local de Actopan y Museo de Sitio de Chimalhuacán). A partir de 2013, a los visitantes a museos del INAH y del INBA, se suman los visitantes de los museos Nacional de Culturas Populares, Nacional de los Ferrocarriles y Museo de las Californias, a fin de integrar toda la visita a los museos pertenecientes al Sector Cultura. No incluye visitantes a otros espacios.

3/ Entre 2002 y 2008, así como entre 2011 y 2017 las cifras de visitantes de monumentos históricos, se incorporaron a las de los visitantes de museos, en virtud de que la mayoría de los museos tienen como sede monumentos históricos, tales como el Museo Nacional de Historia (Castillo de Chapultepec), el Museo Nacional del Virreinato, el Museo Nacional de las Intervenciones, y el Museo del Carmen.

4/ De 2013 a 2016 cifras revisadas y actualizadas por el sector responsable.

p/ Cifras preliminares a junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Cultura.

<http://sic.conaculta.gob.mx/>

Apoyo a la creación artística ^{1/}

Año	Estudios en el extranjero	Jóvenes creadores	Creadores escénicos ^{2/}	Escritores en lenguas indígenas ^{3/}	Fomento y coinversiones ^{4/}	Sistema Nacional de Creadores Artísticos (SNCA)
2000	99	99	60	16	233	326
2001	104	102	62	16	144	324
2002	110	106	81	16	130	316
2003	123	109	82	16	133	245
2004	108	109	82	16	121	385
2005	108	110	75	15	126	409
2006	108	102	79	17	128	406
2007	74	100	90	6	115	402
2008	89	116	81		116	386
2009	97	201	97		120	395
2010	169	203	96		145	610
2011	180	199	110		145	740
2012	184	200	129		121	882
2013 ^{5/}	135	202	130		150	937
2014	173	203	130		132	794
2015 ^{6/}	107	215	130		0	736
2016	95	220	130	0	325	724
2017	143	215	129	0	185	774
2018 ^{p/}	90	0	39	0	0	623

1/ Cifras enero-diciembre. Se refiere al número de apoyos económicos otorgados por los programas coordinados por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes. De 2013 a 2016 cifras revisadas y actualizadas por el sector responsable.

2/ Antes de 2008 este programa se denominaba Ejecutantes.

3/ Los beneficiarios de este programa se integran como disciplina a partir de 2008 en Jóvenes Creadores y al Sistema Nacional de Creadores Artísticos.

4/ La cifra alcanzada cada año, depende del presupuesto asignado al programa y al monto de los apoyos. Entre 2000 y 2007, incluye lo relacionado a traducción literaria.

5/ En 2013 el decremento se debe a que concluyen proyectos de diferentes programas como: Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales, Becas para Estudios en el Extranjero y Proyectos del Programa de Residencias Artísticas, además de que finalizan Creadores Artísticos de emisiones anteriores del Sistema Nacional de Creadores de Arte.

6/ En 2015, la disminución de las cifras con respecto a 2014 se debió a que no se publicaron varias convocatorias y no se concertaron convenios con universidades por falta de recursos económicos, toda vez que los recursos autorizados se utilizaron para cubrir los adeudos de estímulos otorgados a la creación artística y cultural de ejercicios fiscales anteriores, aunado a la variación en la paridad por el tipo de cambio, en apoyos en el exterior.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Cultura.

<http://sic.conaculta.gob.mx/>

Recursos financieros para promover el deporte

Años	Presupuesto ejercido por organismo (Millones de pesos)			
	Total	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	Comité Olímpico Mexicano (COM)	Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) ^{2/}
2007	1 561.2	1 439.3	31.7	90.2
2008	1 548.0	1 464.8	61.9	21.3
2009	2 690.7	2 600.6	56.4	33.7
2010	3 956.5	3 783.4	33.3	139.8
2011	5 441.6	5 311.8	53.0	76.8
2012	5 371.8	5 204.4	66.6	100.8
2013	6 392.6	6 241.3	136.3	15.0
2014	4 031.5	3 862.6	168.9	
2015	3 273.4	3 138.9	134.5	
2016	2 811.0	2 794.0	17.0	
2017	2 120.2	2 108.2	12.0	
2018 ^{3/}	2 145.5	2 100.7	44.8	

1/ Presupuesto entregado a este organismo a través de la CONADE.

2/ En 2013 se otorgaron 15 millones de pesos a la CODEME para su operación, recursos formalizados antes de la publicación de la Ley General de Cultura Física y Deporte (DOF, 7 de junio de 2013), mediante la cual a partir de 2014, ya no se programaron recursos para este organismo.

3/ Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

www.conade.gob.mx

Sistema de competencias deportivas^{1/}

(Número)

Años	Población escolar con activación física ^{2/ 3/}	Población de 18 años y más que practica deporte social ^{4/ 5/}	Participantes en eventos deportivos nacionales							Indígenas y Autóctonos	
			Regional ^{6/}	Olimpiada Nacional ^{7/}	Paralimpiada Nacional	Juegos Deportivos Nacionales de:			Universiada Nacional ^{8/}		Populares
						Primaria	Secundaria	Educación Media Superior			
2010						2 932		3 098		1 441	913
2011						4 071		3 067		1 414	892
2012						4 132		3 737		2 324	1 068
2013							4 042	3 786		1 495	1 218
2014	465 069	36 286 058	27 731	22 722	2 035	4 880	2 665	4 510	104 179	2 594	1 339
2015	1 393 677	35 790 511	28 128	24 599	2 110	8 000	4 000	4 000	106 173	2 500	1 400
2016	4 000 020	36 629 312	17 295	13 440	3 000	4 155	3 382	4 485	80 000	2 140	1 668
2017	0	37 225 384	17 800	16 500	1 977	4 442	3 860	4 209	94 277	1 826	500
2018 ^{e/}	800 000	37 225 384	18 117	15 433	2 091	4 716	3 840	4 430	77 087	1 656	1 000
					2 000				74 398		

1/ Cuadro reestructurado en función al Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018. Se reportan cifras a partir del año en que se sistematizó su registro.

2/ Se refiere a la población atendida de nivel básico escolar, a través de la evaluación de la capacidad funcional. Cabe mencionar que actualmente se realizan Diagnósticos Físicos en lugar de las Evaluaciones. En 2017, solamente operó la modalidad laboral.

3/ A partir de 2014, únicamente se reporta la población escolar correspondiente al ejercicio anual, ya que anteriormente se reportaba de forma integral la población beneficiada en el Programa Nacional de Activación Física, que contemplaba a

4/ Se refiere a la población de 18 años y más de edad que realiza cualquier actividad física o deportiva con objetivos recreativos, de salud, diversión o competitivos, de manera organizada o libre.

5/ De acuerdo al Programa Nacional de Cultura Física y Deporte publicado el 30 de abril de 2014, la línea base es el año 2014 con 43.6% de la población de 18 años y más, activos físicamente. Medio de verificación: INEGI Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico del INEGI, encuesta realizada en hogares.

6/ Es la etapa selectiva para llegar a la Olimpiada Nacional. En 2017 no se otorgó apoyo económico para la etapa regional.

7/ La cifra 2016 corresponde a la Olimpiada Nacional y al Nacional Juvenil, estrategia implementada por la Subdirección de Calidad del Deporte para la detección de talentos. Este evento multideportivo se integra al Sistema Nacional de Competencias (20,000 Olimpiada Nacional y 7,500 Nacional Juvenil).

8/ Incluye la etapa selectiva. Para 2017, el dato lo proporciona la Subdirección del Deporte.

e/ Cifras estimadas.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

www.conade.gob.mx

Indicadores de alta competencia deportiva

(Número)

Años	Becas otorgadas				Deporte selectivo (Prospectos atendidos)	Medallas obtenidas en competencias olímpicas ^{1/}			Medallas obtenidas en competencias paralímpicas ^{1/}				Deportistas atendidos con medicina deportiva ^{2/}		
	Deporte convencional		Deporte adaptado	Gasto ejercido (Millones de pesos)		Talentos deportivos	Deporte adaptado	Oro	Plata	Bronce	Atletismo	Natación		Levantamiento de pesas	Judo
	Becas académicas	Becas económicas													
2000	343	2 149		18.2	6 500	1 547	1	2	3	20	11	2		22 362	
2001	326	2 026		15.1	5 631	1 669								12 977	
2002	340	1 991		21.8	5 138	1 800								27 657	
2003	239	1 948		24.6	5 417	2 000								57 439	
2004	216	2 089		29.8	6 803	2 027			1	17	14	3		63 643	
2005	307	2 498		29.5	7 277	4 281								77 237	
2006	288	2 772		26.9	6 916	830								56 896	
2007	211	2 778		27.9	7 300	1 611								17 520	
2008	275	2 897		31.9	9 470	1 127	2		1	7	8	3	2	48 768	
2009	234	2 265	194	29.3	9 950	1 956								41 585	
2010	169	2 115	189	29.8	10 243	263								36 989	
2011	125	1 939	395	36.3	10 760	393								44 447	
2012	84	2 344	260	39.8	11 298	80	1	3	3	9	9	2	1	40 095	
2013	69	2 191	228	38.2	11 298	80								42 804	
2014	75	3 567	339	48.8	5 625	1 202								49 169	
2015	63	2 263	470	41.4	7 755	1 946								56 388	
2016	77	2 222	522	36.8	6 087	1 944		3	2	6	4	3	2	47 054	
2017	107	1 993	544	33.1	6 121	1 328								67 974	
2018 ^{3/}	54	1 203	290	18.3	5 471	1 208								33 178	

1/ Se realizan cada cuatro años. Las competencias olímpicas se realizaron del 5 al 21 de agosto de 2016 y las próximas serán en 2020; asimismo las competencias paralímpicas se realizaron del 7 al 18 de septiembre de 2016; y las siguientes tendrán lugar en 2019 y 2020.

2/ A partir de 2007, la meta incluye únicamente a los deportistas atendidos en el Centro Nacional de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte en sus unidades Sur (Tlalpan) y Centro Oriente (CEPAMEX), no considerando las metas de los Centros Estatales de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte, por depender administrativamente de los gobiernos estatales. A partir de 2008, se incluyeron las metas del Área Médica del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento de la CONADE.

3/ Las cifras son a junio debido a que es el último padrón pagado.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

www.conade.gob.mx

Gasto federal ejercido en ciencia y tecnología por sector administrativo

Año	Total ^{1/} (a precios corrientes)	Por sector de origen										CONACYT		Otros sectores ^{3/}
		SEP	SENER ^{2/}	SAGARPA	SS	SE	SEMARNAT	SCT	SEMAR	CONACYT	Centros Públicos CONACYT			
2006	33 375.8	11 872.6	4 970.1	2 107.7	2 036.2	1 093.0	558.4	118.7	207.2	5 510.7	4 771.5	5 780.7	5 184.2	297
2007	35 831.7	12 093.0	5 308.9	2 377.2	2 621.0	1 453.0	600.0	118.2	242.3	5 780.7	5 184.2	8 240.7	5 707.4	933
2008	43 829.2	12 896.0	6 606.6	2 530.1	4 084.6	2 324.5	587.6	166.0	394.2	10 554.4	7 082.6	11 922.2	7 548.2	237.7
2009	45 973.6	13 523.2	5 996.6	2 583.1	4 216.6	1 448.5	625.2	112.9	370.4	13 170.3	14 114.1	13 401.3	9 089.2	177.5
2010	54 436.4	15 848.3	9 561.4	2 539.8	4 093.4	1 807.8	737.1	140.5	391.9	11 922.2	7 082.6	11 922.2	7 548.2	311.4
2011	58 809.9	16 136.0	10 695.6	2 621.7	5 213.8	2 047.6	505.1	177.0	463.5	13 170.3	14 114.1	13 170.3	14 114.1	231.2
2012	62 671.1	18 173.5	10 862.9	3 048.6	4 421.0	1 704.3	721.0	188.6	611.1	14 114.1	14 114.1	14 114.1	14 114.1	385.6
2013	68 316.5	17 628.7	10 641.2	3 356.5	5 887.2	1 551.4	645.5	231.5	536.4	18 421.3	18 421.3	18 421.3	18 421.3	327.7
2014	83 550.5	20 061.3	12 693.1	7 089.6	6 070.6	2 130.1	812.3	316.3	382.9	23 403.5	23 403.5	23 403.5	23 403.5	334.1
2015	85 156.0	21 100.0	11 165.0	7 491.8	6 426.6	2 013.0	837.3	322.8	139.6	25 109.3	25 109.3	25 109.3	25 109.3	389.2
2016	84 184.3	22 688.8	9 152.0	6 661.4	6 879.6	1 895.2	729.6	327.6	205.9	25 180.5	25 180.5	25 180.5	25 180.5	394.3
2017	86 214.0	31 154.7	7 851.8	6 958.0	6 735.0	1 600.0	765.3	318.3	341.3	21 398.6	21 398.6	21 398.6	21 398.6	487.7
2018 ^{e/}	90 564.9	31 718.7	10 026.6	6 904.2	7 593.9	1 461.4	726.0	304.1	186.4	21 140.4	21 140.4	21 140.4	21 140.4	552.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ A partir de 2011 incluye los recursos asignados a los Fondos de Hidrocarburos y Sustentabilidad Energética.

3/ Incluye las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Turismo, y la Procuraduría General de la República. A partir de 2012 incluye a la Secretaría de la Defensa Nacional. A partir de 2017 incluye a la Secretaría de Cultura.

e/ Cifras estimadas al cierre del año.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Gasto federal ejercido en ciencia y tecnología por objetivo socioeconómico

(Millones de pesos)

Año	Total (a precios corrientes) ^{2/}	Administración Pública Federal		Por objetivo socioeconómico ^{1/}										Avance general del conoci- miento FGU		Defensa
		Central	Paraestatal	Exploración y explotación de la Tierra	Medio ambiente	Exploración y explotación del espacio	Transporte, telecomuni- cación y otras infraes- tructuras	Energía	Producción y tecnología industrial	Salud	Agricultura	Cultura, recreación, religión y medios masivos de comunicación	Sistemas, estructuras y procesos políticos y sociales	Avance general del conoci- miento FGU	Avance general del conoci- miento FGU	
2006	33 275.8	2 548.6	30 727.2	1 617.5	4 29.8		118.7	4 970.1	2 902.1	2 036.2	1 278.8	252.3	825.8	13 334.0	5 510.7	
2007	35 831.7	3 122.9	32 708.8	1 802.1	4 63.7		118.2	5 308.9	3 369.1	2 621.0	1 347.7	0.0	956.0	14 064.2	5 780.7	
2008	43 829.2	5 662.3	38 166.8	2 031.6	4 82.9		166.0	6 606.6	4 532.8	4 084.6	1 355.4	172.1	1 161.2	14 941.5	8 240.7	
2009	45 973.6	4 272.8	41 700.8	2 158.1	5 00.2		112.9	5 996.6	4 033.9	4 216.6	1 588.8	208.5	1 213.2	15 390.4	10 554.4	
2010	54 436.4	5 043.3	49 393.1	2 265.5	5 59.9		140.5	9 561.4	4 793.0	4 093.4	1 494.0	175.3	1 392.3	18 038.7	11 922.2	
2011	58 809.9	5 359.5	53 450.4	2 315.3	6 03.1		177.0	10 695.6	5 090.6	5 213.8	1 531.6	250.8	1 443.6	18 318.2	13 170.3	
2012	62 671.1	6 058.3	56 612.7	2 732.0	7 44.7		188.6	10 862.9	5 201.8	4 421.0	1 915.2	213.5	1 632.9	20 575.5	14 114.1	69.0
2013	68 316.5	5 779.1	62 537.5	2 968.6	5 89.5	60.9	170.6	10 641.2	5 137.5	5 887.2	2 032.4	213.3	1 730.0	20 359.9	18 421.3	104.2
2014	83 550.5	14 407.9	69 142.6	3 097.6	6 26.1	104.7	211.7	12 693.1	6 106.1	6 070.6	5 358.6	243.1	1 928.2	23 109.8	23 903.5	97.5
2015	85 156.0	12 718.3	72 437.7	2 672.0	6 66.4	107.3	215.6	11 165.0	6 220.3	6 426.6	5 984.4	266.7	2 132.8	24 093.4	25 109.3	96.3
2016	84 184.3	11 036.4	73 147.9	2 728.8	6 63.6	93.0	234.6	9 152.0	5 957.6	6 879.6	4 730.2	228.7	2 207.8	26 045.4	25 180.5	82.7
2017	86 214.0	13 307.6	72 906.5	2 598.8	6 92.9	93.8	224.5	7 851.8	5 069.1	7 350.0	4 943.6	126.3	1 796.8	34 602.3	21 398.6	79.4
2018 ^{e/}	90 564.9	17 515.4	73 049.5	2 581.7	6 28.9	157.6	146.4	10 026.9	5 845.2	7 593.9	4 965.0	156.1	1 858.9	35 063.8	21 440.4	100.0

1/ La clasificación y la nomenclatura de los objetivos socioeconómicos corresponden a la recomendación publicada en la versión 2015 del Manual Frascati de la OCDE.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

e/ Cifras estimadas al cierre del año.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Gasto en investigación científica y desarrollo experimental^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	1995	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 ^{2/}	2015	2016	2017	2018
Total	5 687	20 492	38 101	40 061	48 925	58 191	62 815	71 369	74 808	76 780	81 223	92 530	96 939	97 785	97 166	105 191
Ciencias naturales e ingeniería	4 754	16 395	31 531	34 550	43 461	n.d.	53 595	63 134	66 206	66 078	70 332	79 900	83 713	84 554	84 259	91 206
Ciencias sociales y humanidades	933	6 097	6 570	5 511	5 464	n.d.	9 220	8 602	8 602	10 702	10 891	12 630	13 226	13 231	12 907	13 985
Productivo	1 180	6 097	17 708	19 178	20 633	19 821	23 026	25 150	26 099	22 804	25 323	27 696	29 049	29 878	30 935	33 432
Ciencias naturales e ingeniería	1 158	5 669	16 583	19 128	20 523	19 768	22 924	25 111	26 058	22 789	25 291	27 661	29 011	29 840	30 896	33 389
Ciencias sociales y humanidades	22	428	1 126	49	109	53	102	40	40	16	32	36	37	38	40	43
Gobierno^{2/}	1 877	8 548	8 911	9 861	13 507	18 022	17 897	23 861	24 056	29 155	30 862	35 658	36 680	35 650	33 366	35 282
Ciencias naturales e ingeniería	1 677	6 647	7 260	8 034	11 844	n.d.	14 802	19 701	19 587	24 109	25 800	29 809	30 663	29 803	27 893	29 495
Ciencias sociales y humanidades	201	1 902	1 652	1 828	1 663	n.d.	3 096	4 160	4 469	5 045	5 062	5 849	6 017	5 848	5 473	5 787
Educación superior	2 606	5 793	11 055	10 550	13 829	18 172	19 259	20 747	23 063	21 125	21 238	24 663	25 956	26 166	25 794	28 119
Ciencias naturales e ingeniería	1 907	4 063	7 358	7 022	10 358	n.d.	13 842	17 091	19 295	16 019	15 991	18 569	19 543	19 701	19 420	21 171
Ciencias sociales y humanidades	699	1 731	3 697	3 528	3 471	n.d.	5 417	3 657	3 769	5 106	5 248	6 094	6 414	6 465	6 374	6 948
Privado no lucrativo	24	53	426	472	957	2 175	2 632	1 611	1 590	3 696	3 799	4 512	5 255	6 091	7 071	8 358
Ciencias naturales e ingeniería	12	17	331	366	736	n.d.	2 028	1 231	1 266	3 161	3 251	3 861	4 496	5 212	6 051	7 152
Ciencias sociales y humanidades	12	37	95	106	221	n.d.	605	379	324	535	548	651	758	879	1 021	1 206

1/ Se refiere al gasto para la realización de proyectos de investigación científica y desarrollo experimental, clasificados por campo de la ciencia. Comprende la inversión pública y privada en investigación científica y desarrollo experimental realizada en el país. Los datos de 2007 a 2018 consideran la reclasificación de acuerdo a la nueva versión 2015 del Manual Frascati de la OCDE que especifica que se debe contabilizar como I+D+I el trabajo realizado por estudiantes de doctorado y maestría. En julio de 2016 el INEGI entregó al CONACYT los resultados de la Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico 2014 que captó datos definitivos para 2012 y 2013. Los datos de 2014 a 2018 son estimados debido a que los resultados de la Encuesta sobre Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico 2017 aún no están disponibles. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Dentro de la inversión pública, se considera a los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

e/ Cifras estimadas al cierre del año a partir del año que se indica.

Fuente: INEGI-CONACYT. Encuestas sobre Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico 1996, 1998, 2000 y 2002. INEGI-CONACYT. Encuestas sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico 2004, 2006, 2008, 2010, 2012 y 2014. SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1995-2017. Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

<http://www.conacyt.gob.mx>

Actividades de fomento científico y desarrollo tecnológico

Año	Total sector público			CONACYT										Acuerdos y convenios de cooperación internacional
	Proyectos de investigación registrados	Personal dedicado a actividades científicas y tecnológicas ^{3/}	Presupuesto por tipo de actividad (Millones de pesos) ^{1/}	Por destino			Becas ^{2/}			Proyectos de investigación apoyados ^{7/}				
				Total ^{4/}	Investigación y desarrollo experimental	Educación y enseñanza científica y técnica	Servicios científicos y tecnológicos	Innovación	Total ^{5/}		Por nivel de estudio			
											Nacionales	Al extranjero	Otros ^{6/}	
2006	34 416	38 823	5 510.7	2 735.3	2 269.9	505.5	20 111	17 660	2 451	9 017	10 593	501	1 128	27
2007	36 891	39 001	5 780.7	2 443.9	2 633.9	502.8	23 210	20 165	3 045	10 507	11 465	1 238	1 515	50
2008	40 829	39 657	8 240.7	4 119.1	3 437.3	534.3	26 918	24 224	2 694	11 712	14 733	473	1 921	26
2009	45 141	40 064	10 554.4	4 877.9	3 730.7	529.9	30 634	28 210	2 424	12 426	17 628	580	2 136	12
2010	52 239	40 911	11 922.2	5 919.1	4 173.9	526.4	36 761	33 982	2 779	13 799	22 172	790	2 027	23
2011	54 476	39 973	13 170.3	6 817.7	4 780.2	493.0	39 511	36 514	2 997	14 982	23 736	793	1 836	18
2012	60 014	39 460	14 114.1	7 190.9	5 577.5	539.6	44 833	41 044	3 789	16 800	27 011	1 022	1 870	15
2013	67 441	39 905	18 421.3	9 884.6	6 820.6	573.8	49 058	44 851	4 207	18 072	29 708	1 278	1 510	26
2014	72 181	39 151	23 903.5	13 730.9	7 834.5	801.8	53 482	48 636	4 846	19 637	32 281	1 564	1 595	34
2015	77 808	39 383	25 109.3	14 305.4	8 369.0	1 222.5	56 601	51 195	5 406	20 846	34 005	1 750	1 820	77
2016	80 973	38 762	25 180.5	12 834.4	9 433.6	1 450.6	57 718	52 854	4 864	21 651	34 202	1 865	2 615	58
2017	79 397	29 400	21 398.6	9 472.5	9 835.8	1 655.9	56 669	52 951	3 718	21 853	32 672	2 147	2 680	27
2018 e/p/	80 514	26 310	21 140.4	8 846.1	10 100.0	1 800.4	57 786	53 993	3 793	22 283	33 316	2 187	2 350	39

1/ Incluye las actividades para proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación apoyados con fondos mixtos, sectoriales e institucionales; al Sistema Nacional de Investigadores; al programa de becas; programa de fortalecimiento del posgrado; cooperación científica y técnica internacional; la capacitación y actualización de recursos humanos; la difusión y publicación científica y tecnológica; y la administración y la planeación.

2/ El CONACYT registra las becas vigentes, las cuales no incluyen los apoyos que se suspendieron o fueron dados de baja.

3/ Se refiere a los investigadores, técnicos y personal de apoyo adscritos a dependencias y entidades del Gobierno Federal.

4/ A partir de 2014 incluye el pago a jóvenes investigadores del nuevo programa de Cátedras. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

5/ Solo incluye becas vigentes para estudios de posgrado, no incluye becas mixtas, estancias técnicas, estancias posdoctorales y estancias sabáticas, tanto nacionales como al extranjero, ni otros apoyos para formación técnica y universitaria de madres mexicanas jefas de familia, estancias de maestros y doctores en la industria y becas para indígenas en sus diversas modalidades.

6/ Se refiere a becas de posdoctorado, especialización y estancias sabáticas. A partir de 2002 se dio prioridad a las becas para investigadores jóvenes y especializaciones.

7/ Proyectos apoyados a través de los Programas de Fondos Mixtos, Fondos Sectoriales, de Estímulos a la Innovación, de Infraestructura y de Atención a Problemas Nacionales.

e/ Cifras estimadas al cierre del año para Becas de Posgrado. Presupuesto por tipo de actividad y Becas CONACYT.

p/ Cifras preliminares a junio para Proyectos de Investigación registrados, Personal dedicado a actividades científicas y tecnológicas, Proyectos de investigación apoyados y Acuerdos y convenios de cooperación internacional.

<http://www.conacyt.gob.mx>

Recursos humanos de posgrado y miembros del Sistema Nacional de Investigadores

(Personas)

Año	Total de recursos humanos de posgrado ^{1/4/}	Total de miembros del SNI ^{2/5/}	Por categoría y nivel					Por área de la ciencia					
			Candidato a investigador	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Físico-matemáticas y de la tierra (I)	Biología y química (II)	Humanidades y ciencias de la conducta (IV)	Ciencias sociales (V)	Ingeniería (VII)	Medicina y ciencias de la salud ^{3/} (III)	Biotecnología y ciencias agropecuarias ^{3/} (VI)
2000	22 228	7 466	1 220	4 345	1 279	622	1 569	1 435	1 269	810	918	765	700
2005	43 922	10 904	1 876	5 981	2 076	971	1 968	1 776	1 798	1 369	1 568	1 168	1 257
2006	36 325	12 096	2 109	6 558	2 306	1 123	2 074	1 891	1 964	1 608	1 775	1 343	1 441
2007	37 949	13 485	2 386	7 567	2 429	1 103	2 277	2 179	2 169	1 854	1 991	1 429	1 586
2008	37 639	14 681	2 589	8 165	2 814	1 113	2 478	2 443	2 326	2 187	2 091	1 445	1 711
2009	42 973	15 565	2 706	8 567	3 057	1 235	2 600	2 704	2 394	2 469	2 238	1 440	1 720
2010	38 497	16 600	3 048	8 972	3 172	1 408	2 708	2 905	2 465	2 616	2 448	1 592	1 866
2011	39 826	17 639	3 390	9 577	3 135	1 537	2 854	3 084	2 622	2 687	2 641	1 758	1 993
2012	29 094	18 554	3 604	10 059	3 311	1 580	3 004	3 160	2 773	2 747	2 779	1 914	2 177
2013	29 921	19 747	3 712	10 758	3 576	1 701	3 201	3 359	2 918	2 997	2 910	2 035	2 327
2014	31 417	21 358	3 991	11 673	3 852	1 842	3 459	3 703	3 125	3 342	3 047	2 239	2 443
2015	32 987	23 316	4 574	12 774	3 965	2 003	3 780	3 988	3 381	3 673	3 370	2 511	2 613
2016	34 637	25 072	5 044	13 708	4 222	2 098	3 994	4 084	3 735	3 983	3 587	2 847	2 842
2017	36 369	27 186	5 817	14 662	4 452	2 255	4 245	4 266	4 032	4 302	3 931	3 247	3 163
2018	38 187	28 633	6 548	15 145	4 572	2 368	4 412	4 321	4 263	4 611	4 148	3 399	3 479

1/ Incluye personal con nivel de posgrado en los sectores educación superior, gobierno, empresarial y privado no lucrativo. A partir de 2014 cifras estimadas al cierre del año, ya que esta información se obtiene de la Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico y la última que se llevó a cabo fue la de 2014 que generó datos para los años 2012 y 2013.

2/ A partir de 2002 se modificó en el Reglamento del SNI la fecha de inicio de vigencia de los investigadores evaluados, por ello, a partir de ese año los investigadores que se evalúan inician su vigencia en el siguiente año, por lo que para este

concepto las cifras reportadas para el último año son definitivas anuales.

3/ A partir de 2000 se incorpora esta área.

4/ Para 2016 y 2017 cifras actualizadas por la dependencia.

5/ Para 2018 es el número de investigadores que están vigentes a partir del 1 de enero de 2018.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

<http://www.conacyt.gob.mx>

Proyectos de cooperación internacional científica y técnica^{1/}

Año	Total	Bilateral										Multilateral ^{3/}	
		Total	Alemania	Argentina	Brasil	Estados Unidos de América	Francia	Italia	Japón	Resto del mundo ^{2/}			
2000	400	323	39	9	5	29	105	14	8	114	77		
2005	197	194	17	17	4	7	72	21		56	3		
2006	227	226	28	19		18	85	41	6	29	1		
2007	207	207	18	1	1	13	71	35		68			
2008	159	159	14	17	4	9	50	14	2	49			
2009	255	255	26	16	4	11	71	19	5	103			
2010	205	205	39	23	12	11	59	19	1	41			
2011	199	199	26	20	11	12	55	9	2	64			
2012	129	129	13	16	4	8	36	9	2	41			
2013	120	120	15	28		3	32	8	1	33			
2014	76	72	13	11	2	1	26	4		15	4		
2015	246	244	33	48	6	6	67	7		77	2		
2016	114	108	13	23	3	1	41	2		25	6		
2017	63	48	5	1	0	23	4	2	0	13	15		
2018 p/	55	50	5	2	0	18	9	0	0	16	5		

1/ Se refiere a los proyectos de movilidad entre investigadores mexicanos y sus homólogos en el extranjero, en el marco de acciones de investigación científica que se realizan en México, mediante convenios de cooperación internacional. La reducción de proyectos a partir de 2005 se debe a una disminución de los acuerdos de cooperación con diversos organismos internacionales. La reducción notoria de proyectos en 2014 se debe a que disminuyeron los acuerdos de cooperación internacional con diversos países, principalmente Alemania, Argentina, Francia e Italia. 2015 fue un año atípico, los proyectos reportados derivaron de reuniones bilaterales realizadas por el CONACYT con sus pares en el mundo.

2/ Incluye entre otros, al Reino Unido, España, Israel, Sudáfrica, Corea del Sur, China.

3/ De 2014 a 2017 cifras actualizadas por la dependencia.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

<http://www.conacyt.gob.mx>

Solicitud y concesión de patentes

Año	Patentes solicitadas ^{1/}										Patentes concedidas ^{2/}			
	Total	Nacio- nales	Extranjeras	Por sección							Total	Nacio- nales	Extranjeras	
				Artículos de uso y consumo	Técnicas industriales diversas	Química y metalurgia	Textil y papel	Cons- trucción	Mecánica, iluminación, calefacción, armamento y voladuras	Física				Electricidad
1994	9 944	498	9 446	2 602	2 089	2 417	185	355	703	687	906	4 367	288	4 079
1995	5 393	432	4 961	830	1 172	1 387	136	199	492	441	736	3 538	148	3 390
2000	13 061	431	12 630	6 819	2 444	1 108	96	258	442	1 188	706	5 519	118	5 401
2005	14 436	584	13 852	4 446	2 351	3 196	364	481	729	1 433	1 436	8 098	131	7 967
2006	15 500	574	14 926	4 346	2 363	4 139	280	455	829	1 467	1 621	9 632	132	9 500
2007	16 599	641	15 958	5 325	2 410	4 505	268	449	794	1 444	1 404	9 957	199	9 758
2008 ^{3/}	16 581	685	15 896	6 375	2 783	2 509	184	518	816	1 495	1 483	10 440	197	10 243
2009 ^{4/}	14 281	822	13 459	5 636	2 322	2 159	145	558	730	1 149	1 343	9 629	213	9 416
2010 ^{5/}	14 576	951	13 625	5 447	2 375	2 273	147	552	735	1 290	1 435	9 399	229	9 170
2011 ^{6/}	14 055	1 065	12 990	5 338	2 240	2 140	138	504	780	1 197	1 178	11 485	245	11 240
2012 ^{7/}	15 314	1 292	14 022	5 312	2 759	2 359	101	568	808	1 243	1 253	12 330	281	12 049
2013 ^{8/}	15 444	1 211	14 233	5 032	2 542	2 324	107	620	831	1 403	1 346	10 343	302	10 041
2014 ^{9/}	16 135	1 246	14 889	4 836	2 637	2 318	110	684	730	1 267	1 071	9 819	305	9 514
2015 ^{10/}	18 071	1 364	16 707	5 262	2 993	2 337	115	742	882	1 449	1 121	9 338	410	8 928
2016 ^{11/}	17 413	1 310	16 103	4 631	2 970	2 268	115	779	703	1 384	1 168	8 657	426	8 231
2017 ^{12/}	17 184	1 334	15 850	4 802	3 399	2 367	115	703	746	1 255	1 055	8 510	407	8 103
2018 ^{13/p/}	8 210	603	7 607	2 542	1 519	1 075	48	278	339	575	427	5 257	564	4 693

1/ Se refieren a la solicitud de un derecho exclusivo y a la consideración integral de invenciones (patentes, diseños industriales, modelos de utilidad y esquemas de trazado), concedido en virtud de la Ley de la Propiedad Industrial, para la explotación de una invención técnica.

2/ Se refieren a la concesión de un documento expedido por el IMPI, en el que se describe la invención (patentes, diseños industriales, modelos de utilidad y esquemas de trazado), y se crea una situación jurídica por el que la invención patentada, normalmente, solo puede ser explotada por el titular de la misma o con su autorización.

3/ El total de solicitudes de patente (16,581) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (16,163). Esta diferencia podría estar compuesta por solicitudes divisionales y solicitudes que se han concluido.

4/ El total de solicitudes de patente (14,281) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (14,042). Esta diferencia podría estar compuesta por solicitudes divisionales aún por clasificar y solicitudes que se han concluido.

5/ El total de solicitudes de patente (14,576) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (14,254). Esta diferencia podría estar compuesta por solicitudes divisionales aún por clasificar y solicitudes que se han concluido.

6/ El total de solicitudes de patente (14,055) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (13,515). Esta diferencia se compone de solicitudes que aún no están clasificadas -dada la etapa de estudio en la que se encuentran, solicitudes divisionales y/o solicitudes que se concluyeron en etapa de examen de forma.

7/ El total de solicitudes de patente (15,314) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (14,403). Esta diferencia podría estar compuesta por solicitudes divisionales aún por clasificar y solicitudes que se han concluido.

8/ El total de solicitudes de patente (15,444) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (14,205). Esta diferencia se compone de solicitudes que aún no están clasificadas -dada la etapa de estudio en la que se encuentran, solicitudes divisionales y/o solicitudes que se concluyeron en etapa de examen de forma.

9/ El total de solicitudes de patente (16,135) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (13,653). Esta diferencia se compone de solicitudes que aún no están clasificadas -dada la etapa de estudio en la que se encuentran, solicitudes divisionales y/o solicitudes que se concluyeron en etapa de examen de forma.

10/ El total de solicitudes de patente (18,071) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (14,901). Esta diferencia se compone de solicitudes que aún no están clasificadas -dada la etapa de estudio en la que se encuentran, solicitudes divisionales y/o solicitudes que se concluyeron en etapa de examen de forma.

11/ El total de solicitudes de patente (17,413) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (14,018). Esta diferencia se compone de solicitudes que aún no están clasificadas dada la etapa de estudio en la que se encuentran, solicitudes divisionales y/o solicitudes que se concluyeron en etapa de examen de forma.

12/ El total de solicitudes de patente (17,184) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (14,442). Esta diferencia podría estar compuesta por solicitudes divisionales aún por clasificar y solicitudes que se han concluido.

13/ El total de solicitudes de patente (8,210) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (6,803). Esta diferencia podría estar compuesta por solicitudes divisionales aún por clasificar y solicitudes que se han concluido.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con base en datos de la Secretaría de Economía.

<http://www.conacyt.gob.mx>

ESTADÍSTICAS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Programa de la Reforma Educativa por entidad federativa ^{1/}

(Continúa)

Entidad federativa / ciclo escolar	Escuelas apoyadas (Número)	Alumnos atendidos (Número)	Recursos ejercidos (Millones de pesos) ^{2/}
Total nacional			
2014-2015 ^{3/}	20 138	1 377 727	7 353.3
2015-2016	24 007	1 736 692	6 097.8
2016-2017	24 929	2 505 366	2 224.1
2017-2018	18 693	1 403 124	1 006.0
Aguascalientes			
2014-2015	8	709	3.1
2015-2016	11	859	3.6
2016-2017	60	5 896	4.2
2017-2018	53	4 642	3.1
Baja California			
2014-2015	133	26 522	64.2
2015-2016	169	27 394	66.3
2016-2017	223	37 877	32.1
2017-2018	167	23 176	12.6
Baja California Sur			
2014-2015	56	5 533	17.9
2015-2016	58	6 319	12.4
2016-2017	70	6 973	5.9
2017-2018	52	6 376	3.0
Campeche			
2014-2015	180	15 718	67.9
2015-2016	206	18 349	56.7
2016-2017	151	16 954	15.9
2017-2018	121	11 900	7.5
Ciudad de México			
2014-2015	35	15 869	25.4
2015-2016	62	21 839	34.7
2016-2017	312	102 300	47.9
2017-2018	275	82 749	34.4
Coahuila			
2014-2015	154	17 724	68.2
2015-2016	177	19 677	50.4
2016-2017	293	26 009	25.9
2017-2018	264	16 733	13.4
Colima			
2014-2015	32	1 738	9.1
2015-2016	33	1 769	6.7
2016-2017	59	4 661	6.0
2017-2018	40	3 654	2.4

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Escuelas apoyadas (Número)	Alumnos atendidos (Número)	Recursos ejercidos (Millones de pesos) ^{2/}
Chiapas			
2014-2015	2 222	75 483	487.8
2015-2016	2 078	75 402	309.8
2016-2017	1 688	120 027	130.1
2017-2018	1 195	70 711	58.5
Chihuahua			
2014-2015	855	51 976	316.2
2015-2016	1 014	70 849	229.2
2016-2017	767	58 337	67.6
2017-2018	623	35 655	30.0
Durango			
2014-2015	809	24 989	227.7
2015-2016	906	30 404	147.3
2016-2017	834	65 303	53.4
2017-2018	740	28 665	30.8
Guanajuato			
2014-2015	613	49 666	217.8
2015-2016	861	82 120	250.3
2016-2017	1 222	166 161	127.5
2017-2018	918	81 287	52.8
Guerrero			
2014-2015	2 653	191 193	1 010.1
2015-2016	3 284	241 750	964.1
2016-2017	2 551	195 967	241.2
2017-2018	1 804	123 449	94.2
Hidalgo			
2014-2015	537	31 075	214.7
2015-2016	679	39 234	166.6
2016-2017	734	38 117	48.1
2017-2018	607	30 127	28.0
Jalisco			
2014-2015	713	54 936	254.3
2015-2016	824	83 177	192.7
2016-2017	984	290 940	89.8
2017-2018	340	92 268	40.0
México			
2014-2015	671	102 485	317.4
2015-2016	797	113 193	297.9
2016-2017	1 579	214 720	146.8
2017-2018	1 189	122 458	75.2

1/ El objetivo del Programa, es consolidar a las comunidades escolares con muy alto y alto rezago, detectado a través del CEMABE, para que abandonen dicha condición.

2/ Para la columna de Recursos ejercidos se presentan cifras preliminares por año fiscal, de acuerdo a la asignación de recursos a los estados mediante los Convenios de Coordinación para la operación del Programa para cada año fiscal.

3/ En este ciclo escolar el Programa tenía por nombre "Programa de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo". Se reporta el número de escuelas beneficiadas, la cual incluye a 19,703 apoyadas y 428 beneficiadas por compartir inmueble. Adicionalmente, 7 escuelas fueron apoyadas, sin embargo no ejercieron los recursos.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Programa de la Reforma Educativa por entidad federativa ^{1/}

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Escuelas apoyadas (Número)	Alumnos atendidos (Número)	Recursos ejercidos (Millones de pesos) ^{2/}
Michoacán			
2014-2015	664	32 806	162.4
2015-2016	672	36 636	122.1
2016-2017	706	42 807	40.0
2017-2018	629	32 135	28.8
Morelos			
2014-2015	64	9 582	28.0
2015-2016	80	11 993	31.5
2016-2017	347	85 823	29.1
2017-2018	276	37 785	20.3
Nayarit			
2014-2015	269	14 657	89.0
2015-2016	320	23 208	70.2
2016-2017	252	18 740	29.6
2017-2018	165	9 799	8.1
Nuevo León			
2014-2015	259	17 512	89.7
2015-2016	313	18 424	67.3
2016-2017	417	26 642	30.8
2017-2018	312	21 943	14.6
Oaxaca			
2014-2015	1 257	45 875	481.2
2015-2016	1 643	67 983	336.3
2016-2017	959	60 807	82.6
2017-2018	681	32 355	30.1
Puebla			
2014-2015	884	77 118	369.3
2015-2016	1 143	101 623	317.4
2016-2017	1 483	166 583	168.5
2017-2018	1 008	78 036	54.8
Querétaro			
2014-2015	94	8 723	37.0
2015-2016	120	10 905	33.5
2016-2017	197	15 246	17.3
2017-2018	153	10 304	7.5
Quintana Roo			
2014-2015	132	11 918	34.4
2015-2016	134	16 431	36.7
2016-2017	125	11 804	9.7
2017-2018	98	8 807	5.9
San Luis Potosí			
2014-2015	1 120	50 326	399.3
2015-2016	1 356	59 214	311.7
2016-2017	1 261	53 247	71.6
2017-2018	1 102	42 402	46.8

(Concluye)

Entidad federativa / ciclo escolar	Escuelas apoyadas (Número)	Alumnos atendidos (Número)	Recursos ejercidos (Millones de pesos) ^{2/}
Sinaloa			
2014-2015	544	36 680	155.3
2015-2016	625	44 502	149.5
2016-2017	597	38 940	56.0
2017-2018	465	20 324	20.5
Sonora			
2014-2015	268	38 825	117.0
2015-2016	300	59 600	95.5
2016-2017	380	56 731	62.3
2017-2018	232	16 125	12.1
Tabasco			
2014-2015	714	91 599	343.2
2015-2016	868	108 013	309.0
2016-2017	1 040	151 334	141.3
2017-2018	678	75 747	45.0
Tamaulipas			
2014-2015	201	16 347	65.1
2015-2016	242	17 707	56.4
2016-2017	357	18 002	25.1
2017-2018	309	10 299	12.6
Tlaxcala			
2014-2015	47	4 386	13.4
2015-2016	48	5 070	10.2
2016-2017	285	76 116	21.2
2017-2018	201	28 628	15.3
Veracruz			
2014-2015	3 432	217 315	1 466.9
2015-2016	4 366	274 211	1 203.5
2016-2017	4 257	276 941	323.3
2017-2018	3 497	208 658	171.1
Yucatán			
2014-2015	188	23 268	83.3
2015-2016	223	27 348	66.5
2016-2017	270	30 717	34.5
2017-2018	178	18 563	11.3
Zacatecas			
2014-2015	330	15 174	117.0
2015-2016	395	21 489	90.3
2016-2017	469	24 644	38.6
2017-2018	321	17 364	15.2

1/ El objetivo del Programa, es consolidar a las comunidades escolares con muy alto y alto rezago, detectado a través del CEMABE, para que abandonen dicha condición.

2/ Para la columna de Recursos ejercidos se presentan cifras preliminares por año fiscal, de acuerdo a la asignación de recursos a los estados mediante los Convenios de Coordinación para la operación del Programa para cada año fiscal.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Programa Escuelas de Tiempo Completo por entidad federativa^{1/}

(Continúa)

Entidad federativa / ciclo escolar	Escuelas primarias (Número)	Alumnos (Número)	Docentes (Número)	Inversión ^{2/ 3/ 4/} (Millones de pesos)
Nacional				
2007-2008	500	139 611	5 096	100.0
2008-2009	953	192 834	7 424	194.4
2009-2010	2 012	368 620	14 012	383.2
2010-2011	2 273	439 231	16 943	495.5
2011-2012	4 751	932 324	36 705	1 496.2
2012-2013	6 708	1 368 022	51 921	2 917.4
2013-2014	15 349	2 143 811	81 393	5 341.1
2014-2015	23 182	3 463 041	130 694	11 113.0
2015-2016	24 507	3 557 551	135 387	6 313.5
2016-2017	25 032	3 579 004	135 682	10 347.6
2017-2018 ^{p/}	25 134	3 583 172	134 638	9 509.3
Aguascalientes				
2007-2008	4	782	27	2.0
2008-2009	5	856	44	1.0
2009-2010	50	2 931	121	10.0
2010-2011	50	3 078	127	10.3
2011-2012	200	33 186	1 182	65.3
2012-2013	287	57 888	2 153	123.0
2013-2014	328	66 689	2 493	122.0
2014-2015	512	107 551	3 982	193.5
2015-2016	568	108 675	3 696	119.1
2016-2017	568	108 658	3 272	181.8
2017-2018 ^{p/}	568	108 037	3 099	164.7
Baja California				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	13	2 047	91	2.6
2009-2010	28	5 035	214	5.6
2010-2011	28	5 522	227	5.8
2011-2012	68	11 515	621	24.2
2012-2013	121	22 972	1 044	56.7
2013-2014	221	35 696	1 655	142.5
2014-2015	400	68 942	3 133	338.9
2015-2016	439	69 721	3 532	177.4
2016-2017	488	72 190	3 993	311.5
2017-2018 ^{p/}	488	71 169	4 119	284.7
Baja California Sur				
2007-2008	16	3 073	130	10.8
2008-2009	17	1 273	50	3.2
2009-2010	32	1 815	80	6.0
2010-2011	36	2 151	98	7.1
2011-2012	62	6 050	258	18.6
2012-2013	77	11 050	417	39.0
2013-2014	162	24 263	949	58.9
2014-2015	256	41 245	1 585	109.9
2015-2016	279	41 707	1 432	66.2
2016-2017	282	41 839	1 698	108.5
2017-2018 ^{p/}	282	42 123	1 691	103.0
Campeche				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	8	1 077	46	1.6
2009-2010	16	1 835	81	3.2
2010-2011	20	2 158	94	4.3
2011-2012	38	4 820	226	15.0
2012-2013	64	10 605	439	28.5
2013-2014	229	22 188	844	83.4
2014-2015	473	47 829	1 839	199.8
2015-2016	485	48 073	2 099	118.0
2016-2017	565	51 787	1 843	185.7
2017-2018 ^{p/}	565	52 472	1 852	178.5

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Escuelas primarias (Número)	Alumnos (Número)	Docentes (Número)	Inversión ^{2/ 3/ 4/} (Millones de pesos)
Ciudad de México				
2007-2008	185	70 545	2 524	19.0
2008-2009	185	71 882	2 653	35.4
2009-2010	438	131 748	4 614	73.3
2010-2011	495	140 642	5 298	87.9
2011-2012	783	241 663	8 928	36.7
2012-2013	1 379	386 333	14 687	477.5
2013-2014	1 444	413 672	16 238	465.3
2014-2015	1 466	428 854	16 491	516.2
2015-2016	1 506	429 630	19 864	256.8
2016-2017	1 537	431 712	20 997	408.9
2017-2018 ^{p/}	1 603	452 002	21 421	334.3
Coahuila				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	17	2 236	100	3.4
2009-2010	39	5 834	239	7.8
2010-2011	46	6 746	273	9.3
2011-2012	111	12 818	504	33.4
2012-2013	181	23 123	853	76.8
2013-2014	389	47 147	1 807	123.4
2014-2015	636	53 825	2 069	250.2
2015-2016	643	87 106	3 131	150.6
2016-2017	650	87 565	3 414	231.0
2017-2018 ^{p/}	650	86 722	3 255	190.9
Colima				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	14	3 050	120	2.8
2009-2010	21	3 649	143	2.8
2010-2011	26	4 792	177	6.3
2011-2012	50	9 245	351	18.5
2012-2013	72	13 563	579	33.3
2013-2014	183	23 761	1 019	61.8
2014-2015	322	42 308	1 838	126.4
2015-2016	330	45 116	1 981	81.7
2016-2017	330	46 202	1 979	137.9
2017-2018 ^{p/}	330	46 246	2 008	112.3
Chiapas				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	80	3 676	173	16.0
2009-2010	157	7 255	336	31.4
2010-2011	175	8 488	384	36.2
2011-2012	398	19 424	893	118.9
2012-2013	402	21 426	551	134.5
2013-2014	1 562	77 232	1 778	458.2
2014-2015	1 746	129 647	3 320	646.8
2015-2016	1 817	131 081	2 702	427.1
2016-2017	1 817	129 739	2 675	625.6
2017-2018 ^{p/}	1 817	129 188	2 780	544.3
Chihuahua				
2007-2008	70	13 412	584	20.0
2008-2009	70	13 863	597	14.0
2009-2010	83	18 454	730	14.0
2010-2011	117	33 587	1 252	64.3
2011-2012	190	53 678	2 107	115.4
2012-2013	219	51 071	1 903	125.4
2013-2014	457	62 846	2 335	176.5
2014-2015	669	112 844	4 178	320.3
2015-2016	707	113 598	3 345	144.8
2016-2017	707	113 581	3 396	280.5
2017-2018 ^{p/}	707	113 098	3 020	274.1

1/ Los estados que no presentan información en algún ciclo escolar, se debe a que su incorporación al programa es voluntaria y no participaron en ese ciclo en particular.

2/ Se refiere a los recursos ejercidos por las entidades federativas para la operación del programa. Desde el segundo semestre del ciclo escolar 2015-2016, los recursos asignados se implementaron por ejercicio fiscal. A partir del ciclo 2013-2014 las cifras difieren de las reportadas en informes previos, al corresponder ahora a los recursos ejercidos en la Cuenta Pública de cada año.

3/ La inversión a nivel nacional, no considera los gastos de operación del programa.

4/ Se refiere a la inversión asignada a las entidades federativas para la operación del programa de acuerdo con los Convenios Marco de Coordinación y Lineamientos Internos de Coordinación, para el año fiscal 2018.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Programa Escuelas de Tiempo Completo por entidad federativa^{1/}

(Continuación)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Escuelas primarias (Número)	Alumnos (Número)	Docentes (Número)	Inversión ^{2/ 3/ 4/} (Millones de pesos)
Durango				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	23	2 325	119	4.6
2009-2010	47	6 824	302	9.4
2010-2011	55	8 903	379	11.3
2011-2012	180	26 623	1 158	71.0
2012-2013	248	34 974	1 351	111.1
2013-2014	700	71 759	2 695	235.5
2014-2015	940	115 236	4 267	406.3
2015-2016	1 000	116 399	3 547	222.8
2016-2017	1 000	114 259	3 600	341.4
2017-2018 ^{p/}	1 000	113 870	4 463	326.1
Guanajuato				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	45	7 853	256	9.0
2009-2010	45	8 380	269	19.2
2010-2011	45	8 342	278	9.3
2011-2012	100	16 318	593	39.5
2012-2013	96	14 355	509	46.0
2013-2014	352	33 176	1 132	99.9
2014-2015	622	68 772	2 370	319.5
2015-2016	679	69 915	3 018	217.1
2016-2017	685	70 173	2 339	341.7
2017-2018 ^{p/}	685	69 179	2 344	343.8
Guerrero				
2007-2008	14	3 377	160	2.0
2008-2009	10	1 262	76	2.0
2009-2010	60	9 570	458	12.0
2010-2011	70	12 440	578	14.8
2011-2012	142	27 013	1 264	55.4
2012-2013	142	24 832	1 074	131.0
2013-2014	796	81 991	3 746	339.9
2014-2015	1 273	133 761	6 079	656.3
2015-2016	1 354	145 352	7 050	387.3
2016-2017	1 354	146 240	6 994	611.1
2017-2018 ^{p/}	1 354	146 481	7 846	595.6
Hidalgo				
2007-2008	2	228	14	0.4
2008-2009	3	474	22	0.6
2009-2010	20	2 669	131	4.0
2010-2011	20	2 786	124	4.7
2011-2012	65	8 754	375	24.9
2012-2013	131	20 643	883	57.8
2013-2014	285	40 760	1 714	140.9
2014-2015	588	88 145	3 672	514.2
2015-2016	645	89 285	4 552	272.0
2016-2017	664	90 217	3 922	446.1
2017-2018 ^{p/}	664	89 394	3 973	382.8

(Continuación)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Escuelas primarias (Número)	Alumnos (Número)	Docentes (Número)	Inversión ^{2/ 3/ 4/} (Millones de pesos)
Jalisco				
2007-2008	6	1 276	55	5.0
2008-2009	15	2 886	107	3.0
2009-2010	30	5 908	215	6.0
2010-2011	40	8 725	341	8.6
2011-2012	55	11 614	462	16.1
2012-2013	99	22 262	814	46.1
2013-2014	541	48 756	2 138	160.8
2014-2015	816	87 560	3 806	323.4
2015-2016	645	89 285	4 552	186.8
2016-2017	897	90 150	5 608	310.6
2017-2018 ^{p/}	897	91 475	3 522	255.9
México				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	71	11 930	482	14.2
2009-2010	119	20 637	819	23.8
2010-2011	119	24 752	875	25.3
2011-2012	466	117 548	4 261	171.6
2012-2013	657	160 085	5 887	293.5
2013-2014	839	190 298	6 945	429.4
2014-2015	1 176	304 004	11 258	783.8
2015-2016	1 271	305 888	10 895	437.0
2016-2017	1 304	308 426	10 009	735.5
2017-2018 ^{p/}	1 304	306 653	9 986	736.1
Michoacán				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	0	0	0	0.0
2009-2010	0	0	0	0.0
2010-2011	0	0	0	0.0
2011-2012	0	0	0	15.8
2012-2013	50	7 988	360	18.5
2013-2014	240	18 814	815	46.1
2014-2015	740	72 781	3 163	463.0
2015-2016	810	74 182	3 609	249.3
2016-2017	810	74 176	3 219	418.0
2017-2018 ^{p/}	810	73 319	3 501	448.0
Morelos				
2007-2008	34	7 095	235	6.0
2008-2009	35	6 869	257	7.0
2009-2010	200	39 751	1 377	40.0
2010-2011	200	43 719	1 429	40.3
2011-2012	230	48 932	1 631	92.7
2012-2013	284	54 862	1 711	124.0
2013-2014	383	67 528	2 097	148.6
2014-2015	585	109 219	3 414	235.9
2015-2016	595	109 426	3 278	137.9
2016-2017	595	109 443	3 295	229.2
2017-2018 ^{p/}	595	109 138	3 337	196.9

1/ Los estados que no presentan información en algún ciclo escolar, se debe a que su incorporación al programa es voluntaria y no participaron en ese ciclo en particular.

2/ Se refiere a los recursos ejercidos por las entidades federativas para la operación del programa. Desde el segundo semestre del ciclo escolar 2015-2016, los recursos asignados se implementaron por ejercicio fiscal. A partir del ciclo 2013-2014 las cifras difieren de las reportadas en informes previos, al corresponder ahora a los recursos ejercidos en la Cuenta Pública de cada año.

3/ La inversión a nivel nacional, no considera los gastos de operación del programa.

4/ Se refiere a la inversión asignada a las entidades federativas para la operación del programa de acuerdo con los Convenios Marco de Coordinación y Lineamientos Internos de Coordinación, para el año fiscal 2018.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Programa Escuelas de Tiempo Completo por entidad federativa ^{1/}

(Continuación)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Escuelas primarias (Número)	Alumnos (Número)	Docentes (Número)	Inversión ^{2/ 3/ 4/} (Millones de pesos)
Nayarit				
2007-2008	37	8 657	313	5.0
2008-2009	44	8 928	311	7.0
2009-2010	50	10 032	353	10.0
2010-2011	65	12 450	422	12.3
2011-2012	113	21 233	755	40.5
2012-2013	134	26 972	943	58.1
2013-2014	252	39 913	1 359	103.8
2014-2015	532	88 565	3 053	236.8
2015-2016	538	88 689	2 049	123.7
2016-2017	567	89 356	1 960	208.5
2017-2018 ^{p/}	574	88 771	1 998	159.3
Nuevo León				
2007-2008	10	2 075	116	2.0
2008-2009	20	4 273	209	2.2
2009-2010	42	8 842	421	7.6
2010-2011	55	11 404	752	11.1
2011-2012	108	21 377	1 313	44.8
2012-2013	112	22 815	989	44.8
2013-2014	541	93 594	3 758	250.2
2014-2015	837	153 994	6 159	470.2
2015-2016	846	154 157	4 971	260.5
2016-2017	846	154 042	5 471	427.4
2017-2018 ^{p/}	846	152 672	5 195	268.8
Oaxaca				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	0	0	0	0.0
2009-2010	117	11 398	572	15.0
2010-2011	123	13 900	687	24.3
2011-2012	191	19 412	912	40.8
2012-2013	196	21 625	1 079	47.7
2013-2014	494	50 354	2 596	170.8
2014-2015	739	89 977	4 498	422.1
2015-2016	809	91 384	3 829	251.1
2016-2017	900	95 276	3 764	407.9
2017-2018 ^{p/}	900	92 441	3 794	347.1
Puebla				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	45	7 998	287	9.4
2009-2010	45	8 563	294	9.0
2010-2011	45	10 385	336	9.3
2011-2012	85	14 878	546	30.6
2012-2013	87	14 759	511	39.4
2013-2014	300	42 662	1 216	121.3
2014-2015	580	87 938	2 512	386.2
2015-2016	640	92 425	3 860	220.8
2016-2017	640	92 510	3 609	368.0
2017-2018 ^{p/}	640	92 159	3 223	347.6

(Continuación)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Escuelas primarias (Número)	Alumnos (Número)	Docentes (Número)	Inversión ^{2/ 3/ 4/} (Millones de pesos)
Querétaro				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	0	0	0	0.0
2009-2010	0	0	0	0.0
2010-2011	6	2 282	64	1.5
2011-2012	6	2 265	63	1.4
2012-2013	6	2 209	61	2.5
2013-2014	165	11 221	389	53.8
2014-2015	337	25 114	865	122.1
2015-2016	353	30 799	840	79.8
2016-2017	359	31 298	854	146.1
2017-2018 ^{p/}	365	30 735	845	123.7
Quintana Roo				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	10	1 871	71	2.0
2009-2010	10	1 850	61	2.0
2010-2011	10	1 871	72	2.7
2011-2012	36	6 503	237	13.2
2012-2013	65	10 426	413	29.1
2013-2014	138	17 800	694	31.7
2014-2015	423	60 517	2 327	185.3
2015-2016	471	61 456	1 980	110.9
2016-2017	480	61 692	2 027	175.9
2017-2018 ^{p/}	480	61 365	2 037	164.1
San Luis Potosí				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	35	1 930	87	5.6
2009-2010	70	3 580	164	14.0
2010-2011	70	3 631	162	14.9
2011-2012	100	11 908	482	31.4
2012-2013	112	14 361	508	46.8
2013-2014	322	31 721	1 088	107.5
2014-2015	558	66 926	2 307	269.0
2015-2016	613	68 032	2 265	161.2
2016-2017	663	70 383	2 621	253.5
2017-2018 ^{p/}	663	69 925	2 433	240.9
Sinaloa				
2007-2008	30	7 735	279	5.2
2008-2009	68	15 787	589	24.0
2009-2010	88	20 146	749	16.6
2010-2011	110	26 258	925	22.9
2011-2012	300	67 127	2 698	117.1
2012-2013	335	73 377	2 788	158.9
2013-2014	730	110 616	4 179	360.3
2014-2015	1 010	156 548	5 797	611.6
2015-2016	1 030	156 959	4 405	310.4
2016-2017	1 030	156 322	5 147	500.3
2017-2018 ^{p/}	1 030	155 032	5 977	500.7

1/ Los estados que no presentan información en algún ciclo escolar, se debe a que su incorporación al programa es voluntaria y no participaron en ese ciclo en particular.

2/ Se refiere a los recursos ejercidos por las entidades federativas para la operación del programa. Desde el segundo semestre del ciclo escolar 2015-2016, los recursos asignados se implementaron por ejercicio fiscal. A partir del ciclo 2013-2014 las cifras difieren de las reportadas en informes previos, al corresponder ahora a los recursos ejercidos en la Cuenta Pública de cada año.

3/ La inversión a nivel nacional, no considera los gastos de operación del programa.

4/ Se refiere a la inversión asignada a las entidades federativas para la operación del programa de acuerdo con los Convenios Marco de Coordinación y Lineamientos Internos de Coordinación, para el año fiscal 2018.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Programa Escuelas de Tiempo Completo por entidad federativa ^{1/}

(Continuación)

(Concluye)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Escuelas primarias (Número)	Alumnos (Número)	Docentes (Número)	Inversión ^{2/ 3/ 4/} (Millones de pesos)	Entidad federativa/ ciclo escolar	Escuelas primarias (Número)	Alumnos (Número)	Docentes (Número)	Inversión ^{2/ 3/ 4/} (Millones de pesos)
Sonora					Veracruz				
2007-2008	0	0	0	0.0	2007-2008	44	4 947	162	15.6
2008-2009	17	3 210	125	3.2	2008-2009	43	5 041	199	8.6
2009-2010	37	8 644	353	7.4	2009-2010	61	7 244	303	12.1
2010-2011	49	11 833	458	10.1	2010-2011	76	9 155	384	15.3
2011-2012	139	30 564	1 257	52.2	2011-2012	199	25 786	1 231	77.4
2012-2013	189	39 567	1 471	91.9	2012-2013	221	38 149	1 812	127.4
2013-2014	500	61 907	2 222	173.1	2013-2014	1 000	63 688	2 421	0.0
2014-2015	785	118 263	4 223	290.8	2014-2015	1 000	63 688	2 420	79.2
2015-2016	793	118 424	3 777	196.6	2015-2016	1 045	66 349	3 498	0.0
2016-2017	793	115 226	3 623	303.3	2016-2017	1 061	67 667	2 893	115.6
2017-2018 ^{p/}	793	116 463	3 641	262.3	2017-2018 ^{p/}	1 061	67 851	3 045	237.3
Tabasco					Yucatán				
2007-2008	29	10 139	295	3.0	2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	15	1 135	36	3.0	2008-2009	12	756	33	2.4
2009-2010	15	1 129	38	3.0	2009-2010	30	1 547	67	6.0
2010-2011	15	1 142	40	3.3	2010-2011	35	1 914	84	7.3
2011-2012	20	2 088	69	6.5	2011-2012	74	5 037	226	21.6
2012-2013	29	4 701	147	8.3	2012-2013	160	24 474	983	78.0
2013-2014	280	28 184	913	100.8	2013-2014	293	48 862	2 084	115.4
2014-2015	560	58 832	1 897	304.8	2014-2015	543	93 959	3 914	242.6
2015-2016	610	71 757	3 166	211.3	2015-2016	550	94 092	3 569	129.9
2016-2017	610	71 776	2 292	350.9	2016-2017	550	94 079	3 894	218.3
2017-2018 ^{p/}	610	71 699	2 356	312.8	2017-2018 ^{p/}	571	95 564	3 522	196.8
Tamaulipas					Zacatecas				
2007-2008	12	4 361	133	3.0	2007-2008	7	1 909	69	1.0
2008-2009	15	4 482	132	3.0	2008-2009	10	1 929	84	2.0
2009-2010	17	3 971	126	3.0	2009-2010	29	5 265	233	5.8
2010-2011	21	5 001	163	4.4	2010-2011	35	6 948	308	7.3
2011-2012	70	17 026	588	22.5	2011-2012	105	21 281	912	37.2
2012-2013	145	36 273	1 108	59.1	2012-2013	284	68 200	2 684	139.8
2013-2014	400	70 686	2 305	185.0	2013-2014	569	90 514	3 663	217.5
2014-2015	705	129 650	4 181	393.4	2014-2015	835	138 186	5 526	444.7
2015-2016	812	131 782	5 431	211.7	2015-2016	875	138 987	4 665	254.1
2016-2017	842	133 386	6 326	338.1	2016-2017	900	140 330	5 500	404.4
2017-2018 ^{p/}	842	131 330	6 003	273.6	2017-2018 ^{p/}	900	139 422	4 968	407.3
Tlaxcala									
2007-2008	0	0	0	0.0					
2008-2009	8	1 935	68	1.6					
2009-2010	16	4 114	149	3.2					
2010-2011	16	4 222	152	3.4					
2011-2012	67	16 638	602	25.8					
2012-2013	124	32 082	1 209	63.2					
2013-2014	254	55 513	2 106	56.9					
2014-2015	518	118 361	4 551	250.1					
2015-2016	527	118 534	3 709	139.9					
2016-2017	538	119 304	3 448	224.5					
2017-2018 ^{p/}	540	117 177	3 384	194.7					

1/ Los estados que no presentan información en algún ciclo escolar, se debe a que su incorporación al programa es voluntaria y no participaron en ese ciclo en particular.

2/ Se refiere a los recursos ejercidos por las entidades federativas para la operación del programa. Desde el segundo semestre del ciclo escolar 2015-2016, los recursos asignados se implementaron por ejercicio fiscal. A partir del ciclo 2013-2014 las cifras difieren de las reportadas en informes previos, al corresponder ahora a los recursos ejercidos en la Cuenta Pública de cada año.

3/ La inversión a nivel nacional, no considera los gastos de operación del programa.

4/ Se refiere a la inversión asignada a las entidades federativas para la operación del programa de acuerdo con los Convenios Marco de Coordinación y Lineamientos Internos de Coordinación, para el año fiscal 2018.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Años de estudio de la población por entidad federativa, según sexo^{1/}

Entidad federativa	Ciclo escolar																								
	2006-2007		2007-2008		2008-2009		2009-2010		2010-2011		2011-2012		2012-2013		2013-2014		2014-2015		2015-2016		2016-2017		2017-2018		
	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	
Nacional	83.81	85.84	82.86	85.83	86.86	84.87	86.86	84.87	86.86	85.88	88.86	89.89	89.87	90.90	88.91	91.89	92.92	90.93	92.92	90.93	92.92	94.94	93.94	94.94	93.94
Aguascalientes	88.87	89.89	88.90	90.89	91.91	91.91	92.92	91.91	92.92	93.93	93.93	94.94	94.94	95.95	95.95	96.97	96.97	98.98	98.98	99.99	99.99	100.100	100.100	99.99	98.98
Baja California	89.89	90.90	89.91	91.90	92.92	91.91	93.93	92.91	93.93	93.93	94.94	94.94	95.95	95.95	96.97	96.97	97.98	97.98	98.99	98.99	99.100	99.100	98.98	97.97	96.96
Baja California Sur	90.90	90.91	91.91	92.92	93.93	93.93	94.94	94.94	95.95	95.95	96.97	96.97	97.98	97.98	98.99	98.99	99.100	99.100	100.100	100.100	99.99	98.98	97.97	96.96	95.95
Campeche	80.78	82.81	79.84	83.80	85.84	82.86	85.83	87.87	85.83	87.87	85.83	89.88	86.90	89.87	91.91	89.93	92.92	90.94	93.92	92.92	95.95	93.97	92.92	91.91	90.90
Ciudad de México	102.99	106.103	100.106	104.101	107.105	102.107	105.103	108.106	104.109	107.105	109.108	106.110	109.107	111.109	108.111	109.107	111.109	108.111	109.107	111.109	108.111	109.107	111.109	110.110	113.113
Coahuila	91.90	92.92	91.93	93.92	94.94	93.93	95.94	94.93	95.94	96.96	95.97	96.96	97.97	97.97	98.98	97.99	99.99	98.100	100.100	99.99	101.101	100.100	101.101	100.100	99.99
Colima	85.85	86.86	87.87	88.88	89.89	90.90	91.91	91.91	92.92	93.93	94.94	95.95	96.96	97.97	98.98	97.99	99.99	98.100	100.100	99.99	101.101	100.100	101.101	100.100	99.99
Chiapas	62.58	67.63	59.68	64.60	69.65	61.67	63.67	63.67	64.64	68.68	64.68	64.64	65.65	66.66	67.67	68.68	69.69	70.70	71.71	72.72	73.73	74.74	75.75	76.76	77.77
Chihuahua	84.84	85.85	85.85	86.86	87.87	87.87	88.88	88.88	89.89	89.89	90.90	90.90	91.91	91.91	92.92	92.92	93.93	93.93	94.94	94.94	95.95	95.95	96.96	96.96	95.95
Durango	81.81	82.83	82.83	84.84	85.85	85.85	86.86	86.86	87.87	87.87	88.88	88.88	89.89	89.89	90.90	90.90	91.91	91.91	92.92	92.92	93.93	93.93	94.94	94.94	93.93
Guanajuato	73.71	74.74	73.75	74.76	75.75	77.77	76.78	78.78	78.78	79.79	80.80	80.80	81.81	81.80	82.82	82.82	83.83	83.83	84.84	84.84	85.85	85.85	86.86	86.85	85.85
Guerrero	69.66	71.70	68.72	71.69	73.72	70.74	73.74	74.74	75.75	76.76	77.77	77.77	78.78	78.77	79.79	80.80	81.81	82.82	83.83	83.83	84.84	84.84	85.85	85.84	84.84
Hidalgo	76.74	78.77	76.79	78.77	80.78	81.81	80.82	82.82	81.83	84.84	83.85	85.85	84.85	86.86	85.86	87.87	87.87	88.88	89.89	90.90	91.91	92.92	93.93	94.94	95.95
Jalisco	84.82	85.85	83.86	86.85	87.87	86.88	87.88	87.88	88.88	89.89	90.90	90.90	91.91	91.91	92.92	92.92	93.93	93.93	94.94	94.94	95.95	95.95	96.96	96.96	95.95
México	88.85	91.89	86.91	89.87	92.90	88.93	91.89	93.91	89.93	92.90	94.94	91.91	95.95	93.93	92.92	95.94	93.93	96.96	95.94	97.97	96.94	97.97	95.93	98.98	97.97
Michoacán	70.69	71.71	72.72	73.73	74.74	75.75	76.76	77.77	78.78	79.79	80.80	81.81	82.82	83.83	84.84	85.85	86.86	87.87	88.88	89.89	90.90	91.91	92.92	93.93	94.94
Morelos	85.84	87.86	85.87	88.87	89.89	88.89	89.89	90.90	91.91	92.92	93.93	94.94	95.95	96.96	97.97	98.98	99.99	100.100	100.100	99.99	101.101	100.100	101.101	100.100	99.99
Nayarit	81.82	80.83	84.81	84.85	83.83	85.85	86.86	87.87	85.85	87.87	89.89	86.86	88.88	90.90	87.87	89.89	91.91	92.92	93.93	94.94	95.95	96.96	97.97	98.98	99.99
Nuevo León	95.93	97.96	94.98	97.95	99.97	96.99	98.98	96.99	98.98	96.99	98.98	96.99	98.98	96.99	98.98	96.99	98.98	96.99	98.98	96.99	98.98	96.99	98.98	96.99	98.98
Oaxaca	65.62	69.66	63.70	67.64	71.68	65.72	69.66	63.70	67.64	71.68	65.72	69.66	63.70	67.64	71.68	65.72	69.66	63.70	67.64	71.68	65.72	69.66	63.70	67.64	71.68
Puebla	75.73	78.76	74.79	77.75	80.79	76.81	80.78	82.82	81.79	83.83	84.84	85.85	86.86	87.87	88.88	89.89	90.90	91.91	92.92	93.93	94.94	95.95	96.96	97.97	98.98
Querétaro	85.82	87.86	83.88	87.85	89.88	86.90	89.87	91.91	90.89	92.92	93.93	94.94	95.95	96.96	97.97	98.98	99.99	100.100	100.100	99.99	101.101	100.100	101.101	100.100	99.99
Quintana Roo	86.84	89.87	85.90	89.86	91.90	88.90	91.88	90.88	93.91	89.93	92.91	94.94	95.95	96.96	97.97	98.98	99.99	100.100	100.100	99.99	101.101	100.100	101.101	100.100	99.99
San Luis Potosí	78.78	79.79	80.80	80.81	81.81	82.82	83.83	84.84	85.85	86.86	87.87	88.88	89.89	90.90	91.91	92.92	93.93	94.94	95.95	96.96	97.97	98.98	99.99	100.100	101.101
Sinaloa	86.87	86.88	87.88	88.89	89.89	90.90	91.91	92.92	93.93	94.94	95.95	96.96	97.97	98.98	99.99	100.100	100.100	99.99	101.101	100.100	101.101	100.100	101.101	100.100	99.99
Sonora	90.90	90.91	91.91	92.92	93.93	94.94	95.95	96.96	97.97	98.98	99.99	100.100	100.100	99.99	101.101	100.100	101.101	100.100	101.101	100.100	101.101	100.100	101.101	100.100	99.99
Tabasco	82.79	84.83	80.85	84.82	87.85	83.88	86.84	89.88	85.90	89.85	90.89	91.93	92.93	93.94	94.95	95.96	96.97	97.98	98.99	99.100	100.100	101.101	100.100	101.101	100.100
Tamaulipas	88.87	89.89	88.90	90.89	91.91	92.92	93.93	94.94	95.95	96.96	97.97	98.98	99.99	100.100	100.100	99.99	101.101	100.100	101.101	100.100	101.101	100.100	101.101	100.100	99.99
Tlaxcala	84.82	86.85	83.87	86.84	88.87	85.89	88.86	90.89	87.90	90.88	91.91	92.92	93.93	94.94	95.95	96.96	97.97	98.98	99.99	100.100	100.100	101.101	100.100	101.101	100.100
Veracruz	77.75	80.78	76.81	80.78	82.82	81.79	83.82	80.84	84.87	82.85	85.88	82.85	85.88	82.85	85.88	82.85	85.88	82.85	85.88	82.85	85.88	82.85	85.88	82.85	85.88
Yucatán	73.71	75.74	72.76	75.73	77.76	74.78	77.75	79.78	76.79	78.76	75.79	78.76	75.79	78.76	75.79	78.76	75.79	78.76	75.79	78.76	75.79	78.76	75.79	78.76	75.79
Zacatecas	73.74	73.75	74.76	77.75	78.79	76.77	79.76	77.75	80.78	78.76	81.79	80.78	82.82	80.84	84.87	82.85	85.88	82.85	85.88	82.85	85.88	82.85	85.88	82.85	85.88

1/ Se refiere al número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 y más años. Datos elaborados por el CONAPO e INEGI. Proyecciones de población del CONAPO, abril 2013, para años subsiguientes.
Fuente: Secretaría de Educación Pública.

<http://www.sep.gob.mx/>

Índice nacional de analfabetismo por entidad federativa, según sexo ^{1/}

Entidad federativa	Ciclo escolar																												
	2006-2007		2007-2008		2008-2009		2009-2010		2010-2011		2011-2012		2012-2013		2013-2014		2014-2015		2015-2016		2016-2017		2017-2018 ^{2/}						
	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal	Mu-je-res	To-tal					
Nacional	8.0	9.2	6.3	7.7	8.9	6.1	7.3	8.6	5.9	7.0	8.2	5.7	6.9	7.9	6.5	7.5	5.2	6.2	7.2	5.0	6.0	4.1	4.7	5.5	3.7	4.4	5.2	3.5	
Aguascalientes	3.8	4.2	3.4	3.7	4.0	3.3	3.5	3.8	3.1	3.3	3.6	3.0	3.2	3.5	2.9	3.1	2.6	2.7	2.8	3.1	2.6	2.2	1.9	1.1	1.2	1.0	1.1	1.2	
Baja California	2.9	3.3	2.5	2.8	3.1	2.5	2.7	3.0	2.4	2.6	2.9	2.3	2.5	2.8	2.2	2.3	2.0	2.1	2.2	2.5	2.0	1.5	1.6	1.9	1.4	1.5	1.7	1.3	
Baja California Sur	3.5	3.8	3.2	3.4	3.7	3.1	3.3	3.6	3.1	3.3	3.5	3.0	3.1	3.3	2.9	3.0	3.2	2.8	2.8	3.0	2.6	2.6	2.3	2.0	2.1	1.8	1.6	1.5	
Campeche	9.5	11.0	7.9	9.2	10.6	7.7	8.8	10.2	7.4	8.5	9.8	7.1	8.1	9.3	6.9	7.8	8.9	6.6	7.4	8.5	6.3	7.0	8.1	6.0	6.7	7.6	5.7	5.0	
Ciudad de México	2.4	3.2	1.5	2.3	3.1	1.4	2.2	3.0	1.3	2.1	2.8	1.3	2.0	2.7	1.2	1.9	2.5	1.1	1.7	2.3	1.1	1.6	2.2	1.0	1.5	0.9	1.4	0.8	
Coahuila	3.0	3.2	2.9	2.9	3.0	2.8	2.8	2.9	2.7	2.7	2.8	2.6	2.5	2.6	2.5	2.4	2.5	2.3	2.3	2.3	2.2	2.1	2.2	2.1	2.0	1.9	1.9	1.8	
Colima	5.9	6.0	5.9	5.7	5.8	5.6	5.5	5.5	5.4	5.2	5.3	5.1	5.0	5.0	4.9	4.7	4.8	4.6	4.4	4.5	4.4	4.2	4.1	3.9	4.0	3.9	3.5	3.7	
Chiapas	20.1	24.7	15.2	19.5	23.9	14.7	18.9	23.1	14.3	18.3	22.4	13.8	17.6	21.6	13.3	16.9	20.7	12.9	16.3	19.9	12.4	15.6	19.1	11.9	15.0	18.3	11.4	14.3	17.7
Chihuahua	4.1	4.2	4.0	4.0	4.1	3.9	3.9	4.0	3.8	3.7	3.8	3.7	3.5	3.6	3.4	3.3	3.3	3.2	3.1	3.1	3.0	2.8	2.9	2.8	2.6	2.7	2.6	2.3	2.2
Durango	4.5	4.5	4.4	4.3	4.3	4.2	4.1	4.1	4.1	3.9	3.9	3.9	3.8	3.8	3.7	3.6	3.6	3.6	3.5	3.5	3.3	3.3	3.3	3.2	3.2	3.2	3.0	2.9	2.7
Guanajuato	9.6	11.1	7.9	9.2	10.5	7.6	8.7	10.0	7.3	8.3	9.6	6.9	7.9	9.0	6.7	7.5	8.6	6.4	7.2	8.2	6.0	6.8	7.7	5.7	6.4	7.3	5.4	5.9	6.6
Guerrero	18.7	21.8	15.3	18.2	21.1	14.9	17.6	20.5	14.4	17.0	19.8	14.0	16.4	18.9	13.6	15.7	18.2	13.0	15.1	17.4	12.5	14.4	16.6	12.0	13.8	15.9	11.4	12.5	14.6
Hidalgo	11.9	14.0	9.5	11.4	13.4	9.1	10.9	12.9	8.8	10.5	12.4	8.4	10.0	11.8	8.0	9.6	11.3	7.7	9.1	10.8	7.3	8.7	10.3	6.9	8.3	9.7	6.6	7.5	8.9
Jalisco	5.1	5.4	4.7	4.9	5.2	4.5	4.7	5.0	4.3	4.5	4.8	4.1	4.3	4.5	4.0	4.1	4.3	3.9	3.9	4.1	3.7	3.7	3.9	3.5	3.5	3.7	3.3	3.4	3.5
México	5.0	6.5	3.3	4.8	6.3	3.2	4.6	6.0	3.1	4.5	5.8	3.0	4.2	5.5	2.8	4.0	5.2	2.7	3.8	5.0	2.5	3.6	4.7	2.4	3.4	4.4	2.2	3.0	4.0
Michoacán	11.7	12.6	10.7	11.2	12.1	10.3	10.8	11.6	9.9	10.4	11.1	9.5	10.0	10.7	9.2	9.6	10.2	8.8	9.2	9.8	8.4	8.7	9.3	8.1	8.3	8.9	7.7	7.5	8.0
Morelos	7.5	8.7	6.2	7.2	8.3	5.9	6.8	7.9	5.6	6.5	7.5	5.4	6.2	7.2	5.1	5.9	6.8	4.9	5.6	6.5	4.6	5.3	6.1	4.4	5.0	5.7	4.1	4.5	5.2
Nayarit	7.4	7.5	7.3	7.1	7.1	7.0	6.8	6.8	6.7	6.5	6.5	6.4	6.2	6.3	6.1	5.9	6.0	5.8	5.6	5.7	5.5	5.3	5.4	5.3	5.0	5.1	5.0	4.8	4.9
Nuevo León	2.6	2.9	2.3	2.5	2.7	2.2	2.3	2.6	2.1	2.2	2.5	2.0	2.1	2.3	1.9	2.0	2.2	1.8	1.9	2.1	1.7	1.7	1.9	1.6	1.6	1.8	1.5	1.5	1.7
Oaxaca	18.3	22.5	13.5	17.8	21.8	13.2	17.2	21.2	12.8	16.7	20.5	12.4	16.1	19.7	11.9	15.4	18.9	11.4	14.8	18.1	10.9	14.1	17.3	10.5	13.4	16.5	10.0	12.3	15.0
Puebla	11.9	14.5	8.9	11.5	13.9	8.6	11.0	13.4	8.3	10.6	12.9	8.0	10.2	12.4	7.7	9.7	11.8	7.4	9.3	11.3	7.0	8.9	10.7	6.7	8.4	10.2	6.4	7.7	9.4
Querétaro	7.5	9.1	5.6	7.1	8.7	5.4	6.8	8.3	5.1	6.4	7.9	4.8	6.1	7.5	4.5	5.7	7.0	4.3	5.3	6.6	4.0	5.0	6.1	3.7	4.6	5.7	3.4	3.8	4.7
Quintana Roo	5.9	7.2	4.7	5.6	6.8	4.4	5.2	6.3	4.2	4.9	5.9	3.9	4.7	5.7	3.7	4.5	5.5	3.6	4.3	5.2	3.4	4.1	5.0	3.3	3.9	4.7	3.1	3.5	4.3
San Luis Potosí	9.2	10.3	7.9	8.8	9.9	7.6	8.5	9.5	7.3	8.1	9.1	7.0	7.7	8.6	6.8	7.4	8.2	6.5	7.0	7.8	6.2	6.7	7.4	5.9	6.4	7.0	5.6	5.7	6.3
Sinaloa	5.9	5.5	6.3	5.6	5.3	6.0	5.4	5.0	5.7	5.1	4.8	5.4	4.9	4.5	5.3	4.7	4.4	5.1	4.5	4.2	4.9	4.4	4.0	4.7	4.2	3.8	4.5	4.0	3.7
Sonora	3.5	3.5	3.5	3.4	3.3	3.4	3.2	3.2	3.2	3.1	3.1	3.1	2.9	2.9	3.0	2.7	2.7	2.8	2.6	2.5	2.6	2.4	2.3	2.4	2.2	2.1	2.2	2.0	1.9
Tabasco	8.1	9.7	6.3	7.8	9.4	6.2	7.6	9.1	6.0	7.4	8.8	5.8	7.0	8.3	5.5	6.6	7.9	5.2	6.2	7.4	4.9	5.8	6.9	4.6	5.4	6.4	4.3	5.2	6.2
Tamaulipas	4.2	4.6	3.8	4.0	4.4	3.6	3.9	4.2	3.5	3.7	4.0	3.3	3.6	3.9	3.3	3.4	3.7	3.1	3.3	3.6	3.0	3.2	3.4	2.9	3.0	3.3	2.8	2.6	2.8
Tlaxcala	6.1	7.6	4.5	5.8	7.2	4.3	5.6	6.9	4.1	5.3	6.5	3.9	5.0	6.3	3.6	4.8	5.9	3.4	4.5	5.6	3.2	4.2	5.3	3.1	4.0	5.0	2.9	3.5	4.4
Veracruz	12.7	14.8	10.3	12.3	14.4	10.0	12.0	14.0	9.7	11.6	13.6	9.4	11.2	13.0	9.1	10.8	12.5	8.8	10.3	12.0	8.5	9.9	11.5	8.1	9.5	11.1	7.8	10.2	7.0
Yucatán	10.3	11.8	8.7	10.0	11.5	8.4	9.7	11.2	8.2	9.4	10.8	7.9	9.0	10.4	7.6	8.6	9.9	7.3	8.2	9.5	6.9	7.8	9.0	6.6	7.5	8.6	6.3	6.9	8.0
Zacatecas	6.6	7.0	6.2	6.3	6.6	5.9	6.0	6.3	5.6	5.7	6.0	5.4	5.5	5.7	5.2	5.2	5.4	5.0	5.2	4.8	4.8	4.9	4.6	4.5	4.7	4.3	3.6	3.6	3.9

1/ Es la relación porcentual del número total de analfabetas entre la población de 15 años y más. La mayoría de las cifras de este cuadro fueron modificadas por el sector responsable: Las cifras por género de 2005-2006 a 2009-2010 se calcularon con base a las proporciones del Censo 2005, de 2010-2011 a 2014-2015 proporciones del Censo 2010 de la publicación y a partir del año 2015, proporciones de la Encuesta Intercensal. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago.

2/ Cifras preliminares con base en la proyección de CONAPO a cambio de metodología en 2017.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Datos elaborados por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con base en el XI Censo General de Población y Vivienda 1990, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y Censo de Población y Vivienda 2010, así como el I y II Censos de Población y Vivienda 1995 y 2005, Encuesta Intercensal 2015 (INEGI); Proyecciones de población del CONAPO, abril 2013, y Logros del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. <http://www.inec.gov.mx/>

Cobertura educativa por grupo de edad y por entidad federativa ^{1/}

(Porcentajes)

(Continúa)

Entidad federativa	Educación básica (3 a 14 años)													
	Ciclo escolar													
	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	
Nacional	91.5	93.0	93.6	94.0	94.0	94.5	95.1	95.7	96.2	96.6	96.6	96.4	95.4	
Aguascalientes	89.5	89.8	90.4	90.5	90.3	90.3	91.6	92.5	93.1	93.5	93.4	94.0	94.2	
Baja California	85.4	87.2	89.1	90.2	89.8	89.8	91.3	91.9	92.3	92.9	92.4	92.0	91.9	
Baja California Sur	86.1	89.2	91.7	92.6	91.3	90.4	89.5	89.2	88.3	87.4	86.2	85.7	84.7	
Campeche	89.5	90.8	91.4	92.7	93.0	94.1	94.2	94.3	95.1	95.3	94.6	94.0	92.4	
Ciudad de México	100.2	101.9	101.8	102.3	102.7	103.7	105.4	106.3	107.4	106.4	107.7	106.8	105.4	
Coahuila	91.0	92.8	94.6	95.3	93.9	96.0	96.3	97.5	97.3	95.9	96.9	96.7	95.9	
Colima	88.2	87.5	89.6	90.6	90.4	90.7	91.1	91.0	91.9	93.0	92.4	91.3	90.0	
Chiapas	92.1	92.8	93.5	93.9	94.5	95.7	96.8	98.1	99.3	101.7	102.8	103.7	104.4	
Chihuahua	89.1	89.3	90.0	89.1	88.4	88.6	89.0	89.4	89.3	89.3	89.0	88.8	88.6	
Durango	88.8	90.5	91.5	91.5	91.6	91.9	93.6	94.4	95.0	95.9	96.6	97.7	96.3	
Guanajuato	85.8	89.7	91.9	92.9	93.7	94.1	95.4	96.0	96.5	97.1	97.3	97.9	96.1	
Guerrero	94.2	95.9	96.8	97.6	97.1	97.7	98.0	98.3	99.1	100.3	100.6	99.8	98.1	
Hidalgo	95.3	96.3	96.1	96.0	96.0	96.2	97.0	98.0	98.3	98.8	99.0	99.3	99.1	
Jalisco	89.4	91.8	92.8	93.6	94.1	94.7	95.4	95.8	96.2	96.7	95.8	95.4	94.8	
México	90.5	90.7	90.5	90.5	90.4	91.0	91.5	92.1	92.8	92.8	92.5	92.3	91.3	
Michoacán	90.4	91.0	90.4	91.0	91.3	91.1	91.2	92.0	94.9	95.5	95.6	96.1	96.1	
Morelos	89.6	91.5	93.2	92.4	93.6	94.7	95.3	95.5	95.6	95.5	94.6	93.1	91.9	
Nayarit	89.6	90.5	92.0	93.0	92.9	91.6	91.6	91.7	91.0	90.5	89.3	87.8	87.2	
Nuevo León	91.4	94.7	95.0	96.3	96.3	96.7	96.9	97.7	98.3	98.8	98.9	98.7	97.7	
Oaxaca	98.8	99.4	97.7	97.2	96.7	97.6	98.5	99.6	97.6	99.9	101.0	101.4	97.2	
Puebla	92.2	93.4	94.4	94.8	95.1	95.8	96.9	97.8	98.5	99.9	100.4	101.1	100.1	
Querétaro	89.9	92.5	94.8	95.3	95.7	96.3	97.5	98.7	99.8	100.4	101.4	101.2	101.9	
Quintana Roo	87.1	88.9	91.5	93.0	91.9	90.1	89.1	88.2	87.9	88.8	89.2	89.6	89.1	
San Luis Potosí	95.5	98.1	99.0	98.8	98.5	98.5	98.9	99.3	99.2	98.9	97.8	97.6	95.1	
Sinaloa	89.7	92.6	93.3	93.3	94.0	93.7	93.5	93.3	93.1	93.6	93.4	93.8	93.0	
Sonora	87.8	89.7	90.7	91.1	90.9	91.6	91.8	92.2	91.6	91.0	89.7	87.4	86.2	
Tabasco	96.1	97.5	97.7	97.5	98.3	98.5	99.1	100.4	102.2	103.5	103.5	104.1	103.2	
Tamaulipas	89.9	91.5	92.5	92.7	91.8	90.6	90.6	90.5	90.1	91.3	90.8	90.1	89.8	
Tlaxcala	91.4	93.8	94.3	94.9	94.6	94.6	94.4	93.7	94.2	94.3	94.6	94.4	94.1	
Veracruz	92.1	93.2	92.8	93.0	93.6	94.2	94.2	94.7	95.0	95.0	94.2	93.2	91.2	
Yucatán	92.7	93.3	95.2	97.1	96.8	96.9	97.0	97.6	97.4	97.4	96.4	95.6	94.2	
Zacatecas	91.4	93.3	94.3	94.2	95.0	95.8	97.2	98.4	99.1	100.3	100.5	99.6	99.7	

1/ Con proyecciones de población del CONAPO, abril 2013. La cobertura mayor a 100% se presenta debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niñas y niños en edad escolar.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Cobertura educativa por grupo de edad y por entidad federativa^{1/}
(Porcentajes)

(Continuación)

Entidad federativa	Educación media superior (15 a 17 años) ^{2/}												
	Ciclo escolar												
	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Nacional	57.2	57.9	58.6	59.4	60.8	62.7	64.3	65.9	69.4	71.5	74.2	76.6	78.5
Agascalientes	55.2	56.3	58.1	58.2	60.2	61.1	62.7	63.8	69.0	72.2	76.4	77.6	77.3
Baja California	53.7	55.7	57.7	59.4	61.2	62.6	64.9	69.0	70.4	73.4	78.3	84.9	86.8
Baja California Sur	66.1	65.1	64.7	65.1	66.6	69.3	71.0	72.8	76.3	74.1	76.2	79.7	81.9
Campeche	61.0	59.3	57.6	57.6	58.6	60.1	61.2	64.2	66.3	67.7	70.7	73.7	75.6
Ciudad de México	86.0	88.0	91.8	93.4	98.1	99.9	102.1	102.7	109.8	114.7	117.2	119.7	121.1
Coahuila	56.1	56.3	57.3	58.3	58.9	60.7	62.3	62.7	63.5	65.2	69.6	72.9	79.9
Colima	57.1	56.2	55.3	57.7	64.6	68.2	69.5	68.5	73.2	73.0	75.8	76.7	78.4
Chiapas	52.0	52.4	53.2	53.5	55.4	58.8	62.1	65.0	67.1	67.2	67.9	69.3	70.1
Chihuahua	59.6	60.4	61.7	63.5	64.3	64.4	64.9	66.8	70.0	72.7	74.0	74.3	74.1
Durango	63.1	62.3	63.5	64.2	65.4	65.4	69.1	72.6	75.2	77.5	79.2	76.6	80.1
Guanajuato	42.4	44.7	44.6	46.2	48.1	50.2	52.3	53.8	59.2	61.1	66.3	68.2	74.6
Guerrero	48.9	48.9	47.3	46.8	48.2	50.4	52.9	54.7	55.8	60.2	63.1	65.6	68.2
Hidalgo	61.0	61.6	62.3	63.7	65.9	67.9	69.0	70.5	72.6	76.7	80.5	83.4	85.1
Jalisco	50.5	51.6	51.7	55.0	55.3	58.0	60.1	61.2	67.5	68.0	71.0	73.2	75.2
México	50.3	51.8	52.8	54.3	56.3	58.0	59.1	60.1	62.4	65.3	68.0	70.4	71.9
Michoacán	43.2	44.9	45.6	45.3	46.7	49.7	53.3	58.2	64.5	66.5	66.4	67.3	67.7
Morelos	65.5	63.9	63.1	61.9	63.8	66.5	69.2	69.1	71.5	74.6	81.0	83.5	84.6
Nayarit	62.0	60.0	59.8	58.7	61.9	65.9	65.6	69.2	76.6	75.6	76.0	80.9	80.3
Nuevo León	55.5	55.2	56.5	59.3	58.8	58.8	59.0	62.0	64.7	66.6	68.9	71.2	74.5
Oaxaca	56.2	55.5	55.1	56.4	55.4	56.5	57.1	57.2	57.4	59.5	61.2	64.0	64.8
Puebla	57.5	60.6	61.1	62.0	62.6	63.6	66.6	69.0	71.5	72.7	76.5	78.1	81.4
Querétaro	52.4	53.3	53.4	52.9	55.1	58.2	60.1	61.9	65.1	69.6	73.7	79.3	79.4
Quintana Roo	54.3	54.8	55.7	56.6	55.4	57.8	61.9	65.7	71.2	71.2	70.1	72.7	77.3
San Luis Potosí	52.9	53.4	53.6	54.4	55.7	58.3	60.9	61.7	64.3	65.1	66.9	67.3	71.7
Sinaloa	72.6	67.0	67.5	67.6	71.2	73.6	75.7	76.8	82.3	80.7	82.6	80.5	86.3
Sonora	64.8	63.4	65.7	60.6	62.7	68.8	69.9	71.2	70.7	72.3	73.9	80.8	79.5
Tabasco	68.2	68.5	71.0	71.7	72.8	72.4	72.8	73.1	74.1	76.6	80.7	83.6	85.2
Tamaulipas	59.8	60.5	59.6	59.9	63.2	65.8	65.2	65.5	67.6	69.2	73.2	75.8	77.1
Tlaxcala	58.3	59.3	62.1	61.3	63.3	66.5	68.4	72.0	73.0	74.4	73.0	75.2	76.3
Veracruz	60.9	60.8	61.1	61.1	60.7	60.3	60.8	61.4	68.9	70.5	74.2	78.2	76.5
Yucatán	58.0	58.2	57.5	59.4	61.8	64.0	65.5	64.6	70.1	72.3	78.0	81.8	87.1
Zacatecas	51.4	51.3	51.7	51.8	53.0	58.3	60.2	62.0	64.7	68.7	71.0	75.7	75.7

1/ Con proyecciones de población del CONAPO, abril 2013. La cobertura mayor a 100% se presenta debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niñas y niños en edad escolar.

2/ Se refiere a la modalidad escolarizada.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Cobertura educativa por grupo de edad y por entidad federativa 1/

(Porcentajes)

(Concluye)

Entidad federativa	Educación superior (18 a 22 años)												
	Ciclo escolar												
	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Nacional	24.5	25.2	25.9	26.6	27.8	29.3	30.8	32.1	33.1	34.1	35.8	37.3	38.4
Agascalientes	27.0	29.2	30.0	30.5	31.6	33.1	34.2	36.1	36.9	37.6	40.1	42.5	44.9
Baja California	21.9	22.8	23.7	25.0	26.1	27.2	29.5	31.2	31.8	32.9	35.6	37.1	37.7
Baja California Sur	26.7	25.7	25.3	27.7	27.6	28.2	30.5	30.6	30.9	31.7	32.4	32.8	32.9
Campeche	27.1	27.7	29.2	30.0	30.3	31.3	30.9	31.5	32.2	32.4	33.2	33.8	34.5
Ciudad de México	46.2	48.5	49.2	52.8	55.7	63.5	69.0	74.2	78.6	83.1	89.9	99.5	102.6
Coahuila	28.2	28.5	29.9	31.4	31.5	32.6	33.1	33.1	34.7	34.9	35.7	37.6	39.1
Colima	26.6	27.3	29.3	29.8	32.6	33.8	35.3	38.5	40.6	41.6	42.2	41.4	40.6
Chiapas	14.6	15.2	15.7	16.7	17.6	17.9	19.0	19.4	20.2	19.2	20.7	20.7	20.6
Chihuahua	26.4	27.1	28.0	28.3	29.9	31.5	32.8	34.8	35.7	37.0	37.7	39.1	40.6
Durango	21.1	21.4	22.2	22.3	23.8	24.8	25.3	26.9	27.4	28.8	30.1	30.6	31.4
Guanajuato	15.6	15.8	16.8	17.5	18.0	19.4	20.0	21.1	21.8	22.3	24.3	27.2	29.5
Guerrero	19.5	19.2	18.5	18.2	17.8	19.1	19.6	19.8	20.1	19.8	20.6	20.9	22.2
Hidalgo	21.8	22.2	23.0	24.4	25.5	26.6	27.8	29.8	31.9	33.9	35.8	37.5	39.2
Jalisco	23.0	24.7	25.5	26.0	27.1	28.0	29.6	30.5	32.4	33.3	34.0	34.4	35.0
México	18.1	18.7	19.2	19.3	20.8	22.0	23.6	25.1	26.6	27.5	28.8	30.2	31.6
Michoacán	18.9	18.7	19.2	19.0	20.5	22.0	23.5	23.6	23.4	23.5	25.5	26.4	26.7
Morelos	25.0	24.6	25.5	25.6	25.3	26.6	28.2	30.0	28.2	31.5	32.7	35.1	37.1
Nayarit	28.0	30.0	31.3	31.5	32.7	33.6	32.6	35.1	37.1	38.2	39.1	39.9	41.0
Nuevo León	33.1	34.4	34.9	35.8	36.7	36.8	39.4	40.3	39.9	41.1	44.9	46.9	48.4
Oaxaca	17.7	17.9	18.3	18.0	17.6	18.0	18.0	18.5	18.5	19.2	19.7	19.0	19.3
Puebla	27.0	27.9	28.4	29.7	31.6	32.9	34.0	35.0	35.4	36.6	38.6	41.1	43.2
Querétaro	22.0	22.8	23.9	24.1	25.7	27.8	29.6	31.1	32.8	35.5	38.5	39.6	41.5
Quintana Roo	13.6	14.1	14.7	15.4	16.8	18.3	19.3	20.5	23.6	24.3	25.6	26.8	26.5
San Luis Potosí	23.4	24.0	25.4	24.3	25.1	26.4	27.4	28.5	29.8	30.3	31.1	32.3	33.2
Sinaloa	31.1	32.3	33.5	34.2	34.9	35.9	39.8	42.7	45.1	48.2	50.2	52.2	52.0
Sonora	31.5	32.5	33.8	33.7	34.3	35.2	37.8	39.0	39.3	39.2	40.4	40.9	41.0
Tabasco	27.4	28.6	29.0	29.8	30.7	31.7	31.7	33.1	33.9	34.4	36.9	36.4	36.4
Tamaulipas	31.3	31.8	32.7	33.2	32.8	33.4	34.5	34.7	34.4	34.6	35.7	36.0	36.1
Tlaxcala	21.2	21.2	20.9	21.7	23.1	23.9	24.5	25.1	25.2	25.2	27.0	28.0	29.2
Veracruz	22.4	22.7	23.4	24.2	27.0	28.5	30.4	31.2	31.6	32.5	32.1	32.0	33.1
Yucatán	24.4	25.7	26.9	27.6	28.6	29.1	29.7	31.4	32.8	35.0	36.5	37.1	38.3
Zacatecas	20.3	20.4	23.4	24.5	26.3	27.1	27.9	28.9	29.5	30.9	32.5	33.6	34.6

1/ Con proyecciones de población del CONAPO, abril 2013. Incluye la modalidad no escolarizada.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Cobertura por tipo y nivel educativo y por entidad federativa ^{1/}

(Porcentajes)

(Continúa)

Entidad federativa / ciclo escolar	Cobertura								
	Básica				Media superior ^{2/}			Superior ^{2/}	
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total	Profesional Técnico	Bachillerato ^{3/}	Total	Normal Licenciatura
Nacional									
2006-2007	93.0	69.7	106.2	89.8	57.9	5.4	52.4	23.6	1.4
2007-2008	93.6	70.0	106.9	90.2	58.6	5.5	53.1	24.2	1.3
2008-2009	94.0	68.5	108.4	90.3	59.4	5.6	53.8	24.6	1.3
2009-2010	94.0	68.3	109.0	89.7	60.8	5.6	55.3	25.6	1.2
2010-2011	94.5	68.9	109.5	90.0	62.7	5.6	57.0	26.4	1.2
2011-2012	95.1	69.9	109.9	90.5	64.3	5.7	58.6	27.6	1.3
2012-2013	95.7	70.8	109.3	93.3	65.9	5.7	60.1	28.6	1.3
2013-2014	96.2	71.5	108.0	97.1	69.4	1.2	68.2	29.4	1.2
2014-2015	96.6	72.1	106.5	101.2	71.5	1.1	70.4	30.1	1.1
2015-2016	96.6	72.5	106.0	101.6	74.2	1.0	73.2	31.2	1.0
2016-2017	96.4	74.5	105.4	99.9	76.6	1.0	75.6	32.1	0.9
2017-2018	95.4	73.9	105.0	97.5	78.5	1.0	77.6	33.0	0.8
Aguascalientes									
2006-2007	89.8	63.5	102.6	90.8	56.3	5.6	50.6	28.4	3.0
2007-2008	90.4	63.6	103.2	92.1	58.1	5.9	52.2	29.0	2.8
2008-2009	90.5	62.4	104.0	92.0	58.2	6.0	52.2	29.0	2.5
2009-2010	90.3	62.4	104.3	90.2	60.2	6.4	53.8	30.0	2.2
2010-2011	90.3	62.5	104.2	90.2	61.1	6.3	54.8	31.3	1.9
2011-2012	91.6	64.5	104.8	92.0	62.7	7.0	55.7	32.3	2.0
2012-2013	92.5	66.2	104.2	95.0	63.8	7.1	56.7	33.9	2.2
2013-2014	93.1	66.9	104.0	97.4	69.0	0.4	68.7	34.8	2.4
2014-2015	93.5	67.4	103.5	99.2	72.2	0.4	71.9	35.7	2.1
2015-2016 ^{p/}	93.4	68.1	103.4	98.2	76.4	0.4	76.0	37.9	1.8
2016-2017	94.0	71.1	103.8	97.0	77.6	0.3	77.3	40.4	1.7
2017-2018	94.2	72.4	104.4	95.3	77.3	0.3	77.0	41.2	1.7
Baja California									
2006-2007	87.2	61.6	101.1	83.7	55.7	5.6	50.1	22.6	1.0
2007-2008	89.1	56.6	106.6	84.9	57.7	5.6	52.1	23.5	0.9
2008-2009	90.2	56.4	108.4	86.4	59.4	5.6	53.9	24.7	0.9
2009-2010	89.8	55.8	107.5	87.6	61.2	5.5	55.6	25.8	0.9
2010-2011	89.8	56.0	106.9	88.5	62.6	5.4	57.2	26.7	0.9
2011-2012	91.3	58.9	107.4	91.2	64.9	5.6	59.3	28.7	1.0
2012-2013	91.9	58.2	107.1	94.8	69.0	5.5	63.5	30.4	1.0
2013-2014	92.3	58.5	103.4	103.4	70.4	0.8	69.5	30.7	1.0
2014-2015	92.9	58.5	103.1	105.9	73.4	0.7	72.7	31.6	0.9
2015-2016	92.4	58.6	102.3	105.1	78.3	0.7	77.7	33.7	0.8
2016-2017	92.0	61.6	103.4	98.7	84.9	0.7	84.2	34.3	0.7
2017-2018	91.9	61.6	104.2	97.0	86.8	0.8	86.0	35.6	0.5
Baja California Sur									
2006-2007	89.2	66.8	101.5	87.2	65.1	5.6	59.5	25.1	1.9
2007-2008	91.7	65.4	106.2	89.3	64.7	5.8	59.0	24.6	2.1
2008-2009	92.6	65.7	107.4	90.3	65.1	5.2	59.9	26.8	2.1
2009-2010	91.3	63.1	106.9	88.6	66.6	5.2	61.4	26.8	2.1
2010-2011	90.4	62.8	105.5	88.4	69.3	5.0	64.4	27.2	2.1
2011-2012	89.5	62.3	103.6	88.9	71.0	4.6	66.5	29.3	2.4
2012-2013	89.2	64.5	101.5	90.0	72.8	5.0	67.8	29.4	2.5
2013-2014	88.3	63.4	97.5	95.3	76.3	0.0	76.3	29.9	2.5
2014-2015	87.4	62.2	95.6	97.1	74.1	0.0	74.1	30.9	2.6
2015-2016	86.2	61.4	94.2	95.4	76.2	0.0	76.2	31.8	2.4
2016-2017	85.7	64.6	93.4	91.5	79.7	0.0	79.7	32.0	2.4
2017-2018	84.7	64.1	92.9	89.1	81.9	0.0	81.9	31.9	2.0
Campeche									
2006-2007	90.8	65.0	106.3	85.0	59.3	3.3	56.0	26.4	3.0
2007-2008	91.4	68.2	106.2	84.6	57.6	3.1	54.5	27.7	2.8
2008-2009	92.7	68.7	108.5	85.2	57.6	3.2	54.4	28.1	2.5
2009-2010	93.0	67.4	109.5	85.9	58.6	3.1	55.5	28.6	2.2
2010-2011	94.1	68.4	110.3	87.8	60.1	3.3	56.9	29.4	2.1
2011-2012	94.2	69.0	109.7	88.7	61.2	3.5	57.6	29.5	2.0
2012-2013	94.3	70.0	108.5	90.7	64.2	3.7	60.5	29.6	1.9
2013-2014	95.1	72.1	107.6	93.6	66.3	0.0	66.3	30.3	1.8
2014-2015	95.3	73.3	104.6	99.4	67.7	0.0	67.7	30.8	1.5
2015-2016	94.6	72.6	103.1	100.0	70.7	0.0	70.7	31.6	1.2
2016-2017	94.0	74.9	101.5	98.6	73.7	0.0	73.7	32.3	1.1
2017-2018	92.4	76.0	100.0	93.9	75.6	0.0	75.6	32.2	1.0

1/ Se refiere a la relación porcentual entre la matrícula de inicio de cursos de un nivel educativo y la población que por grupo de edad está en posibilidad de solicitar la prestación de este servicio. Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, educación básica comprende el rango de 3 a 14 años de edad, educación media superior de 15 a 17 años y educación superior de 18 a 22 años de edad. Los porcentajes de atención mayores a 100 se presentan, generalmente debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niños y niñas en edad escolar.

2/ Incluye solo modalidad escolarizada.

3/ Basado en los acuerdos 442 y 653 en los que se establecen el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el plan de estudios del bachillerato tecnológico, respectivamente, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir de ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico. Dadas las características de la modalidad mixta en la educación media superior, señaladas en el acuerdo 445, como son el número de horas y actividades bajo la supervisión docente obligatoria, el seguir una trayectoria curricular preestablecida y contar con un plantel establecido, para el cálculo de indicadores se suma la matrícula de esta modalidad a la escolarizada.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Cobertura por tipo y nivel educativo y por entidad federativa ^{1/}

(Porcentajes)

(Continuación)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Cobertura								
	Básica				Media superior ^{2/}			Superior ^{2/}	
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total	Profesional Técnico	Bachillerato ^{3/}	Total	Normal Licenciatura
Ciudad de México									
2006-2007	101.9	79.4	109.7	107.9	88.0	10.6	77.4	46.0	1.1
2007-2008	101.8	77.2	110.5	108.2	91.8	11.6	80.2	46.7	1.1
2008-2009	102.3	76.0	111.7	108.8	93.4	12.0	81.4	49.5	1.1
2009-2010	102.7	76.0	113.0	107.9	98.1	11.5	86.6	51.4	1.0
2010-2011	103.7	76.6	114.5	108.5	99.9	11.0	88.9	53.6	1.0
2011-2012	105.4	79.3	116.2	109.2	102.1	10.9	91.2	56.9	1.0
2012-2013	106.3	79.0	115.1	114.8	102.7	10.7	92.0	60.6	1.0
2013-2014	107.4	79.4	114.6	120.0	109.8	0.3	109.5	64.9	1.0
2014-2015	106.4	78.3	112.1	121.9	114.7	0.4	114.3	65.1	0.9
2015-2016	107.7	80.2	114.0	121.6	117.2	0.4	116.8	66.6	0.9
2016-2017	106.8	81.8	112.6	118.9	119.7	0.4	119.3	70.0	0.8
2017-2018	105.4	79.8	111.9	117.0	121.1	0.3	120.8	72.0	0.8
Coahuila									
2006-2007	92.8	74.0	102.5	92.1	56.3	8.7	47.6	27.8	2.2
2007-2008	94.6	78.4	103.4	92.9	57.3	8.7	48.6	29.3	2.6
2008-2009	95.3	70.3	109.1	92.5	58.3	8.6	49.7	30.5	2.7
2009-2010	93.9	69.8	107.1	91.5	58.9	8.8	50.1	30.4	2.6
2010-2011	96.0	72.5	110.3	90.6	60.7	9.0	51.7	31.3	2.3
2011-2012	96.3	73.7	110.6	90.1	62.3	9.4	52.8	31.7	2.0
2012-2013	97.5	75.4	110.6	93.0	62.7	9.3	53.4	31.7	1.6
2013-2014	97.3	74.4	110.2	94.0	63.5	4.5	59.1	32.7	1.4
2014-2015	95.9	74.1	103.5	102.2	65.2	4.1	61.1	32.8	1.0
2015-2016	96.9	75.2	103.6	104.6	69.6	3.8	65.9	33.7	0.8
2016-2017	96.7	77.2	103.2	103.0	72.9	3.7	69.3	34.8	0.6
2017-2018	95.9	80.1	104.2	95.1	79.9	3.3	76.6	35.8	0.5
Colima									
2006-2007	87.5	62.5	99.0	88.9	56.2	4.3	51.9	26.4	1.2
2007-2008	89.6	69.3	98.2	92.4	55.3	3.8	51.5	27.6	1.2
2008-2009	90.6	71.1	98.6	94.1	57.7	3.9	53.7	27.4	1.4
2009-2010	90.4	65.1	103.1	90.7	64.6	4.6	60.0	29.0	1.7
2010-2011	90.7	64.1	105.1	88.7	68.2	5.0	63.2	29.6	2.3
2011-2012	91.1	63.6	107.8	85.5	69.5	5.6	64.0	30.5	3.0
2012-2013	91.0	63.1	107.5	86.2	68.5	5.8	62.6	32.4	3.6
2013-2014	91.9	65.8	106.6	88.4	73.2	0.9	72.3	33.5	3.9
2014-2015	93.0	66.5	105.5	93.8	73.0	0.9	72.1	34.0	3.6
2015-2016	92.4	66.6	102.0	98.3	75.8	0.9	74.9	33.5	3.2
2016-2017	91.3	65.9	100.4	98.0	76.7	0.9	75.8	32.6	2.3
2017-2018	90.0	65.4	99.0	96.3	78.4	1.0	77.5	31.4	1.6
Chiapas									
2006-2007	92.8	71.3	110.7	78.0	52.4	1.8	50.6	12.8	0.8
2007-2008	93.5	72.7	111.3	77.8	53.2	1.8	51.3	13.0	0.9
2008-2009	93.9	73.7	110.0	81.2	53.5	1.8	51.7	13.5	1.0
2009-2010	94.5	75.2	109.7	83.0	55.4	1.9	53.6	13.7	1.0
2010-2011	95.7	77.4	110.7	83.6	58.8	2.1	56.7	13.8	1.1
2011-2012	96.8	80.5	112.3	81.8	62.1	2.3	59.8	14.2	1.0
2012-2013	98.1	83.6	112.8	83.3	65.0	2.4	62.6	14.4	1.1
2013-2014	99.3	84.7	112.8	86.8	67.1	0.1	67.0	14.6	1.1
2014-2015	101.7	87.5	114.6	90.1	67.2	0.1	67.1	14.0	1.1
2015-2016	102.8	87.9	115.9	91.2	67.9	0.1	67.8	14.3	1.1
2016-2017	103.7	90.7	116.4	91.5	69.3	0.1	69.2	14.5	1.0
2017-2018	104.4	90.5	117.7	91.9	70.1	0.1	69.9	14.3	0.9
Chihuahua									
2006-2007	89.3	58.3	106.4	86.1	60.4	5.6	54.8	25.8	1.5
2007-2008	90.0	59.7	107.8	84.7	61.7	6.0	55.7	26.8	1.4
2008-2009	89.1	57.9	107.6	83.5	63.5	6.6	57.0	27.1	1.3
2009-2010	88.4	57.4	106.6	83.5	64.3	6.5	57.8	28.6	1.3
2010-2011	88.6	58.2	105.3	86.3	64.4	7.0	57.5	30.0	1.2
2011-2012	89.0	58.7	104.3	89.2	64.9	7.1	57.8	31.4	1.1
2012-2013	89.4	59.6	103.4	91.4	66.8	7.4	59.4	33.3	1.2
2013-2014	89.3	59.6	102.4	92.8	70.0	3.2	66.9	34.5	1.3
2014-2015	89.3	59.8	101.6	93.7	72.7	2.8	70.0	35.8	1.2
2015-2016	89.0	60.3	101.2	92.3	74.0	2.8	71.2	36.4	1.2
2016-2017	88.8	61.2	101.1	90.8	74.3	2.8	71.5	37.7	1.1
2017-2018	88.6	60.7	101.4	90.0	74.1	2.6	71.5	38.0	1.0

1/ Se refiere a la relación porcentual entre la matrícula de inicio de cursos de un nivel educativo y la población que por grupo de edad está en posibilidad de solicitar la prestación de este servicio. Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, educación básica comprende el rango de 3 a 14 años de edad, educación media superior de 15 a 17 años y educación superior de 18 a 22 años de edad. Los porcentajes de atención mayores a 100 se presentan, generalmente debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niños y niñas en edad escolar.

2/ Incluye solo modalidad escolarizada.

3/ Basado en los acuerdos 442 y 653 en los que se establecen el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el plan de estudios del bachillerato tecnológico, respectivamente, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir de ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico. Dadas las características de la modalidad mixta en la educación media superior, señaladas en el acuerdo 445, como son el número de horas y actividades bajo la supervisión docente obligatoria, el seguir una trayectoria curricular preestablecida y contar con un plantel establecido, para el cálculo de indicadores se suma la matrícula de esta modalidad a la escolarizada.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Cobertura por tipo y nivel educativo y por entidad federativa ^{1/}

(Porcentajes)

(Continuación)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Cobertura								
	Básica				Media superior ^{2/}			Superior ^{2/}	
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total	Profesional Técnico	Bachillerato ^{3/}	Total	Normal Licenciatura
Durango									
2006-2007	90.5	63.4	103.4	91.4	62.3	5.7	56.6	20.6	3.2
2007-2008	91.5	69.8	102.3	91.1	63.5	5.6	57.9	21.2	3.2
2008-2009	91.5	64.4	105.4	90.1	64.2	5.7	58.5	21.3	3.2
2009-2010	91.6	64.2	106.5	88.2	65.4	5.5	59.9	22.6	3.0
2010-2011	91.9	64.6	107.0	88.4	65.4	5.3	60.1	23.4	2.8
2011-2012	93.6	66.8	108.5	90.1	69.1	5.5	63.7	23.8	2.6
2012-2013	94.4	68.1	108.7	91.7	72.6	5.5	67.1	25.4	2.5
2013-2014	95.0	70.2	108.8	91.8	75.2	3.2	72.0	25.4	2.2
2014-2015	95.9	72.1	106.4	97.9	77.5	3.1	74.4	26.4	2.0
2015-2016	96.6	73.3	106.6	99.1	79.2	2.8	76.5	27.3	1.8
2016-2017	97.7	74.9	107.5	100.2	76.6	2.7	73.9	27.9	1.6
2017-2018	96.3	73.4	108.5	94.4	80.1	2.5	77.7	28.5	1.5
Guanajuato									
2006-2007	89.7	71.9	103.0	80.3	44.7	5.2	39.5	14.3	1.2
2007-2008	91.9	76.7	104.0	82.2	44.6	4.8	39.8	15.0	1.2
2008-2009	92.9	71.1	108.4	82.9	46.2	4.8	41.4	15.5	1.2
2009-2010	93.7	69.6	110.2	84.4	48.1	5.0	43.1	16.0	1.2
2010-2011	94.1	68.2	110.8	85.9	50.2	5.1	45.1	17.1	1.2
2011-2012	95.4	69.5	111.7	88.1	52.3	5.3	47.0	17.7	1.1
2012-2013	96.0	70.0	111.2	91.3	53.8	5.6	48.3	18.5	1.1
2013-2014	96.5	70.9	110.2	94.3	59.2	0.8	58.4	19.0	1.1
2014-2015	97.1	72.0	106.3	103.4	61.1	0.8	60.3	19.4	0.9
2015-2016	97.3	72.8	105.3	105.3	66.3	0.7	65.7	21.1	0.7
2016-2017	97.9	77.0	105.0	104.3	68.2	0.6	67.6	23.2	0.6
2017-2018	96.1	76.1	105.3	97.3	74.6	0.4	74.2	24.6	0.5
Guerrero									
2006-2007	95.9	76.8	111.5	82.9	48.9	2.4	46.5	16.2	2.9
2007-2008	96.8	77.7	112.1	84.7	47.3	2.3	44.9	15.7	2.2
2008-2009	97.6	78.7	112.0	87.3	46.8	2.3	44.5	15.4	2.1
2009-2010	97.1	78.5	111.5	86.5	48.2	2.9	45.3	15.3	1.8
2010-2011	97.7	79.8	111.9	86.7	50.4	3.2	47.3	16.3	1.7
2011-2012	98.0	80.8	112.4	86.3	52.9	3.5	49.4	16.6	1.9
2012-2013	98.3	82.5	111.9	86.8	54.7	3.5	51.2	16.7	1.7
2013-2014	99.1	84.5	110.1	91.4	55.8	0.5	55.3	17.1	1.5
2014-2015	100.3	87.6	108.7	95.8	60.2	0.5	59.7	17.3	1.3
2015-2016	100.6	89.4	107.8	97.2	63.1	0.5	62.6	18.4	1.0
2016-2017	99.8	91.4	106.1	95.4	65.6	0.5	65.1	19.2	0.8
2017-2018	98.1	88.7	105.1	93.5	68.2	0.5	67.7	19.8	0.8
Hidalgo									
2006-2007	96.3	70.2	107.2	100.8	61.6	2.5	59.1	21.7	1.5
2007-2008	96.1	70.5	106.4	101.1	62.3	2.7	59.6	22.5	1.2
2008-2009	96.0	70.3	106.9	99.8	63.7	2.8	61.0	23.8	1.2
2009-2010	96.0	71.6	107.7	96.9	65.9	2.8	63.1	24.9	1.0
2010-2011	96.2	71.8	108.9	95.3	67.9	2.8	65.2	25.8	1.0
2011-2012	97.0	72.5	109.7	95.8	69.0	2.9	66.1	26.9	1.1
2012-2013	98.0	73.7	109.7	98.5	70.5	3.0	67.5	28.9	1.1
2013-2014	98.3	73.6	109.1	101.3	72.6	0.5	72.0	30.7	1.2
2014-2015	98.8	73.6	108.6	103.9	76.7	0.5	76.2	32.5	1.2
2015-2016	99.0	73.8	108.3	105.1	80.5	0.5	80.1	34.0	1.1
2016-2017	99.3	75.1	108.0	105.5	83.4	0.5	82.9	35.4	1.1
2017-2018	99.1	74.9	108.0	105.3	85.1	0.5	84.6	37.0	1.1
Jalisco									
2006-2007	91.8	73.0	104.4	85.2	51.6	4.9	46.7	23.4	1.0
2007-2008	92.8	73.3	106.2	85.4	51.7	5.1	46.6	23.8	1.0
2008-2009	93.6	71.2	108.5	86.1	55.0	5.6	49.4	24.4	0.9
2009-2010	94.1	70.7	110.2	85.5	55.3	5.5	49.8	25.0	0.8
2010-2011	94.7	70.4	111.4	85.5	58.0	5.6	52.3	25.7	0.7
2011-2012	95.4	70.8	112.3	86.3	60.1	6.1	54.1	27.1	0.7
2012-2013	95.8	70.6	110.3	92.1	61.2	6.4	54.9	27.8	0.7
2013-2014	96.2	70.5	108.4	97.5	67.5	2.9	64.6	29.2	0.6
2014-2015	96.7	71.5	106.3	102.7	68.0	2.7	65.3	30.1	0.6
2015-2016	95.8	72.2	105.2	100.7	71.0	2.8	68.2	30.5	0.6
2016-2017	95.4	73.2	105.0	98.3	73.2	2.9	70.3	30.9	0.6
2017-2018	94.8	73.5	105.3	95.0	75.2	2.9	72.3	31.9	0.6

1/ Se refiere a la relación porcentual entre la matrícula de inicio de cursos de un nivel educativo y la población que por grupo de edad está en posibilidad de solicitar la prestación de este servicio. Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, educación básica comprende el rango de 3 a 14 años de edad, educación media superior de 15 a 17 años y educación superior de 18 a 22 años de edad. Los porcentajes de atención mayores a 100 se presentan, generalmente debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niños y niñas en edad escolar.

2/ Incluye solo modalidad escolarizada.

3/ Basado en los acuerdos 442 y 653 en los que se establecen el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el plan de estudios del bachillerato tecnológico, respectivamente, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir de ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico. Dadas las características de la modalidad mixta en la educación media superior, señaladas en el acuerdo 445, como son el número de horas y actividades bajo la supervisión docente obligatoria, el seguir una trayectoria curricular preestablecida y contar con un plantel establecido, para el cálculo de indicadores se suma la matrícula de esta modalidad a la escolarizada.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Cobertura por tipo y nivel educativo y por entidad federativa ^{1/}

(Porcentajes)

(Continuación)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Cobertura								
	Básica				Media superior ^{2/}			Superior ^{2/}	
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total	Profesional Técnico	Bachillerato ^{3/}	Total	Normal Licenciatura
México									
2006-2007	90.7	61.3	103.9	94.0	51.8	5.7	46.1	18.2	0.6
2007-2008	90.5	61.1	103.9	93.3	52.8	5.8	47.1	18.7	0.5
2008-2009	90.5	61.1	104.5	91.8	54.3	5.9	48.4	18.7	0.5
2009-2010	90.4	61.2	105.3	89.9	56.3	6.0	50.3	19.9	0.4
2010-2011	91.0	62.3	106.0	89.6	58.0	6.0	52.0	20.9	0.5
2011-2012	91.5	62.7	106.4	90.6	59.1	5.9	53.2	22.2	0.6
2012-2013	92.1	62.8	106.2	93.4	60.1	5.8	54.3	23.4	0.6
2013-2014	92.8	63.6	105.6	96.2	62.4	0.3	62.1	24.6	0.6
2014-2015	92.8	62.7	105.1	98.1	65.3	0.3	65.1	25.3	0.5
2015-2016	92.5	62.2	104.6	98.5	68.0	0.2	67.8	26.3	0.5
2016-2017	92.3	63.9	103.6	98.1	70.4	0.2	70.2	27.2	0.5
2017-2018	91.3	62.8	102.4	97.6	71.9	0.1	71.7	28.0	0.5
Michoacán									
2006-2007	91.0	63.0	108.2	83.9	44.9	3.9	41.0	17.7	1.4
2007-2008	90.4	65.3	106.2	83.3	45.6	3.9	41.7	18.2	1.4
2008-2009	91.0	65.5	107.2	83.6	45.3	3.9	41.4	18.0	1.4
2009-2010	91.3	66.9	107.5	83.1	46.7	4.5	42.2	18.9	1.6
2010-2011	91.1	69.0	105.1	85.0	49.7	4.8	44.8	19.8	1.5
2011-2012	91.2	69.2	104.6	86.2	53.3	5.0	48.3	20.5	1.5
2012-2013	92.0	71.5	104.7	87.2	58.2	5.1	53.0	21.6	1.6
2013-2014	94.9	74.3	107.5	90.2	64.5	0.7	63.8	21.5	1.6
2014-2015	95.5	76.6	107.0	91.5	66.5	0.7	65.7	21.8	1.5
2015-2016	95.6	78.1	106.5	91.3	66.4	0.7	65.7	23.5	1.5
2016-2017	96.1	80.1	106.3	91.5	67.3	0.7	66.6	23.8	1.3
2017-2018	96.1	81.6	105.8	91.0	67.7	0.7	67.0	24.9	1.3
Morelos									
2006-2007	91.5	64.9	104.1	92.0	63.9	10.1	53.8	22.9	2.2
2007-2008	93.2	62.0	108.0	94.0	63.1	9.8	53.3	23.8	2.0
2008-2009	92.4	63.3	106.9	92.2	61.9	9.1	52.7	23.6	1.9
2009-2010	93.6	64.8	108.6	92.2	63.8	8.9	54.9	23.0	1.7
2010-2011	94.7	66.2	110.2	91.9	66.5	9.0	57.5	24.1	1.5
2011-2012	95.3	67.1	111.0	92.1	69.2	9.6	59.7	25.7	1.5
2012-2013	95.5	66.8	110.1	94.9	69.1	9.6	59.5	27.5	1.4
2013-2014	95.6	66.8	106.3	103.1	71.5	5.1	66.4	26.7	1.3
2014-2015	95.5	66.8	104.9	105.8	74.6	4.3	70.3	29.5	1.1
2015-2016	94.6	66.8	103.4	105.2	81.0	4.6	76.4	30.5	1.0
2016-2017	93.1	67.6	102.3	100.0	83.5	4.8	78.7	32.6	0.8
2017-2018	91.9	66.9	101.3	98.1	84.6	4.6	80.0	33.7	0.8
Nayarit									
2006-2007	90.5	69.7	102.2	87.5	60.0	9.8	50.2	24.9	3.5
2007-2008	92.0	66.7	105.0	91.3	59.8	8.9	50.9	26.4	3.5
2008-2009	93.0	68.3	105.2	93.5	58.7	7.9	50.8	27.2	3.6
2009-2010	92.9	68.0	105.6	92.6	61.9	8.3	53.6	28.3	3.1
2010-2011	91.6	67.5	104.6	90.2	65.9	9.3	56.6	29.2	2.9
2011-2012	91.6	68.2	104.5	90.1	65.6	9.5	56.1	27.2	3.4
2012-2013	91.7	68.4	103.6	92.1	69.2	9.1	60.1	28.7	2.8
2013-2014	91.0	67.7	99.9	97.3	76.6	4.0	72.6	29.4	2.5
2014-2015	90.5	67.2	98.4	98.6	75.6	3.4	72.2	29.7	1.8
2015-2016	89.3	66.5	97.2	96.8	76.0	3.1	72.9	29.2	1.4
2016-2017	87.8	69.2	95.8	90.6	80.9	2.7	78.2	30.1	1.1
2017-2018	87.2	68.4	96.0	88.6	80.3	2.5	77.8	30.2	1.0
Nuevo León									
2006-2007	94.7	83.8	102.8	89.7	55.2	12.9	42.3	32.7	1.8
2007-2008	95.0	79.9	105.6	89.1	56.5	12.1	44.4	33.2	1.8
2008-2009	96.3	75.8	110.1	89.3	59.3	12.2	47.1	33.9	1.6
2009-2010	96.3	73.8	110.5	90.4	58.8	12.3	46.5	34.7	1.5
2010-2011	96.7	74.0	109.8	93.2	58.8	12.5	46.2	35.5	1.6
2011-2012	96.9	74.2	109.6	94.1	59.0	10.5	48.5	38.1	1.6
2012-2013	97.7	75.3	108.8	97.8	62.0	10.5	51.5	38.5	1.7
2013-2014	98.3	75.9	107.1	102.8	64.7	3.8	60.9	38.6	1.7
2014-2015	98.8	76.2	104.5	109.9	66.6	3.4	63.2	38.8	1.6
2015-2016	98.9	76.5	105.0	108.8	68.9	3.1	65.8	40.7	1.3
2016-2017	98.7	77.7	105.8	105.1	71.2	3.1	68.1	42.1	1.2
2017-2018	97.7	77.0	106.9	99.8	74.5	3.2	71.3	43.3	1.1

1/ Se refiere a la relación porcentual entre la matrícula de inicio de cursos de un nivel educativo y la población que por grupo de edad está en posibilidad de solicitar la prestación de este servicio. Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, educación básica comprende el rango de 3 a 14 años de edad, educación media superior de 15 a 17 años y educación superior de 18 a 22 años de edad. Los porcentajes de atención mayores a 100 se presentan, generalmente debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niños y niñas en edad escolar.

2/ Incluye solo modalidad escolarizada.

3/ Basado en los acuerdos 442 y 653 en los que se establecen el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el plan de estudios del bachillerato tecnológico, respectivamente, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir de ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico. Dadas las características de la modalidad mixta en la educación media superior, señaladas en el acuerdo 445, como son el número de horas y actividades bajo la supervisión docente obligatoria, el seguir una trayectoria curricular preestablecida y contar con un plantel establecido, para el cálculo de indicadores se suma la matrícula de esta modalidad a la escolarizada.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Cobertura por tipo y nivel educativo y por entidad federativa ^{1/}

(Porcentajes)

(Continuación)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Cobertura								
	Básica				Media superior ^{2/}			Superior ^{2/}	
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total	Profesional Técnico	Bachillerato ^{3/}	Total	Normal Licenciatura
Oaxaca									
2006-2007	99.4	68.2	118.2	92.2	55.5	2.8	52.7	16.2	2.1
2007-2008	97.7	69.3	113.7	93.2	55.1	2.9	52.1	17.0	2.0
2008-2009	97.2	70.0	113.2	91.8	56.4	3.2	53.3	16.7	1.9
2009-2010	96.7	71.6	111.9	91.0	55.4	2.7	52.7	16.3	1.9
2010-2011	97.6	74.6	112.9	89.6	56.5	2.8	53.7	16.3	1.8
2011-2012	98.5	77.9	113.9	87.9	57.1	3.0	54.1	16.1	1.7
2012-2013	99.6	80.2	113.9	90.6	57.2	3.0	54.2	16.8	1.7
2013-2014	97.6	79.2	110.2	90.7	57.4	0.3	57.1	16.8	1.6
2014-2015	99.9	82.6	110.9	95.2	59.5	0.2	59.3	17.4	1.5
2015-2016	101.0	85.1	111.1	96.5	61.2	0.2	61.0	18.2	1.4
2016-2017	101.4	86.1	111.3	96.8	64.0	0.1	63.9	17.7	0.7
2017-2018	97.2	83.5	105.4	94.7	64.8	0.1	64.6	18.3	0.7
Puebla									
2006-2007	93.4	75.6	105.5	87.1	60.6	5.2	55.4	26.1	2.2
2007-2008	94.4	79.5	106.1	85.9	61.1	4.9	56.2	26.4	2.1
2008-2009	94.8	75.9	108.6	86.1	62.0	4.5	57.5	25.2	2.0
2009-2010	95.1	72.7	110.9	85.6	62.6	4.5	58.1	29.2	1.9
2010-2011	95.8	72.2	111.8	86.9	63.6	4.7	58.9	29.7	1.8
2011-2012	96.9	73.7	113.0	87.5	66.6	4.9	61.7	30.8	1.7
2012-2013	97.8	74.7	113.0	90.2	69.0	5.1	63.8	31.5	1.6
2013-2014	98.5	75.3	112.5	93.6	71.5	2.9	68.6	31.6	1.4
2014-2015	99.9	78.6	110.5	100.1	72.7	2.7	69.9	32.8	1.2
2015-2016	100.4	79.9	108.4	104.7	76.5	2.5	73.9	34.4	1.1
2016-2017	101.1	83.7	107.5	105.6	78.1	2.3	75.7	36.3	1.0
2017-2018	100.1	83.3	107.2	102.5	81.4	2.3	79.1	39.1	1.0
Querétaro									
2006-2007	92.5	75.6	103.9	86.3	53.3	3.5	49.9	21.7	1.3
2007-2008	94.8	73.6	108.1	89.3	53.4	3.4	50.0	22.7	1.3
2008-2009	95.3	72.7	109.1	90.2	52.9	3.5	49.4	22.8	1.3
2009-2010	95.7	72.6	110.2	89.6	55.1	3.0	52.2	24.4	1.3
2010-2011	96.3	73.0	111.2	89.8	58.2	2.7	55.5	26.0	1.3
2011-2012	97.5	74.2	112.5	90.8	60.1	2.8	57.3	27.5	1.4
2012-2013	98.7	75.8	112.3	94.3	61.9	2.9	59.0	28.9	1.2
2013-2014	99.8	76.6	109.9	102.6	65.1	0.2	64.9	30.0	1.1
2014-2015	100.4	75.9	109.5	106.5	69.6	0.2	69.4	31.8	1.0
2015-2016	101.4	77.5	109.9	107.9	73.7	0.2	73.5	34.3	0.9
2016-2017	101.2	79.3	110.8	103.7	79.3	0.1	79.2	35.5	0.9
2017-2018	101.9	80.4	112.0	102.9	79.4	0.2	79.2	37.4	0.9
Quintana Roo									
2006-2007	88.9	64.5	103.0	85.1	54.8	7.9	46.9	13.8	0.5
2007-2008	91.5	65.8	106.1	87.9	55.7	8.2	47.5	14.4	0.6
2008-2009	93.0	63.5	109.1	90.8	56.6	8.9	47.7	15.1	0.6
2009-2010	91.9	62.1	106.2	93.8	55.4	10.1	45.3	16.4	0.6
2010-2011	90.1	59.2	104.8	93.4	57.8	10.4	47.4	17.7	0.7
2011-2012	89.1	57.5	105.4	90.6	61.9	10.7	51.2	18.0	0.9
2012-2013	88.2	57.5	105.5	86.9	65.7	11.2	54.5	19.2	0.9
2013-2014	87.9	57.8	102.2	91.9	71.2	0.2	71.0	21.0	0.9
2014-2015	88.8	58.4	99.7	99.7	71.2	0.2	71.0	22.3	0.7
2015-2016	89.2	57.8	99.2	103.1	70.1	0.2	70.0	23.6	0.6
2016-2017	89.6	59.6	99.9	101.0	72.7	0.2	72.5	23.8	0.6
2017-2018	89.1	60.0	100.0	98.5	77.3	0.2	77.1	24.2	0.5
San Luis Potosí									
2006-2007	98.1	86.2	106.1	93.9	53.4	3.4	50.0	21.1	1.3
2007-2008	99.0	89.1	106.0	94.6	53.6	3.3	50.2	22.1	1.3
2008-2009	98.8	80.9	110.1	93.6	54.4	3.3	51.0	22.3	1.4
2009-2010	98.5	79.9	111.2	91.4	55.7	3.5	52.2	22.9	1.7
2010-2011	98.5	79.6	111.6	90.7	58.3	3.4	54.9	23.8	2.0
2011-2012	98.9	80.4	111.8	91.0	60.9	3.6	57.3	24.6	2.3
2012-2013	99.3	81.2	110.9	93.9	61.7	3.6	58.2	25.3	2.6
2013-2014	99.2	80.6	109.5	96.8	64.3	0.1	64.1	26.2	2.7
2014-2015	98.9	79.7	104.9	105.5	65.1	0.1	65.0	26.9	2.8
2015-2016	97.8	78.9	102.6	106.6	66.9	0.1	66.8	27.7	2.4
2016-2017	97.6	81.8	101.1	106.1	67.3	0.1	67.2	28.4	2.0
2017-2018	95.1	80.8	99.9	99.4	71.7	0.1	71.6	28.8	1.8

1/ Se refiere a la relación porcentual entre la matrícula de inicio de cursos de un nivel educativo y la población que por grupo de edad está en posibilidad de solicitar la prestación de este servicio. Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, educación básica comprende el rango de 3 a 14 años de edad, educación media superior de 15 a 17 años y educación superior de 18 a 22 años de edad. Los porcentajes de atención mayores a 100 se presentan, generalmente debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niños y niñas en edad escolar.

2/ Incluye solo modalidad escolarizada.

3/ Basado en los acuerdos 442 y 653 en los que se establecen el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el plan de estudios del bachillerato tecnológico, respectivamente, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir de ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico. Dadas las características de la modalidad mixta en la educación media superior, señaladas en el acuerdo 445, como son el número de horas y actividades bajo la supervisión docente obligatoria, el seguir una trayectoria curricular preestablecida y contar con un plantel establecido, para el cálculo de indicadores se suma la matrícula de esta modalidad a la escolarizada.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Cobertura por tipo y nivel educativo y por entidad federativa ^{1/}

(Porcentajes)

(Continuación)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Cobertura								
	Básica				Media superior ^{2/}			Superior ^{2/}	
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total	Profesional Técnico	Bachillerato ^{3/}	Total	Normal Licenciatura
Sinaloa									
2006-2007	92.6	68.5	105.9	89.7	67.0	6.5	60.5	30.6	0.5
2007-2008	93.3	75.0	102.0	93.9	67.5	6.2	61.3	31.3	0.5
2008-2009	93.3	68.1	104.8	94.9	67.6	5.8	61.9	31.5	0.5
2009-2010	94.0	68.9	105.8	94.8	71.2	5.9	65.3	31.4	0.5
2010-2011	93.7	69.9	105.4	93.8	73.6	6.0	67.6	32.2	0.6
2011-2012	93.5	69.8	106.0	92.0	75.7	6.2	69.5	35.9	0.9
2012-2013	93.3	70.4	105.1	92.3	76.8	6.4	70.4	37.4	1.3
2013-2014	93.1	70.1	106.2	89.5	82.3	0.7	81.7	39.3	1.6
2014-2015	93.6	69.2	103.7	97.1	80.7	0.5	80.2	41.2	1.7
2015-2016	93.4	68.9	103.1	97.6	82.6	0.5	82.1	43.0	1.5
2016-2017	93.8	69.4	102.7	99.9	80.5	0.5	80.0	44.4	1.2
2017-2018	93.0	70.0	103.0	95.5	86.3	0.6	85.7	44.5	0.9
Sonora									
2006-2007	89.7	66.1	100.8	91.4	63.4	8.0	55.4	31.2	0.8
2007-2008	90.7	59.7	106.2	90.9	65.7	8.1	57.6	32.4	0.9
2008-2009	91.1	58.5	107.3	91.7	60.6	7.6	53.0	32.7	1.1
2009-2010	90.9	58.8	106.9	91.1	62.7	8.3	54.3	33.3	1.2
2010-2011	91.6	59.6	107.2	92.6	68.8	8.8	60.0	34.8	1.2
2011-2012	91.8	60.4	106.6	93.9	69.9	9.2	60.7	37.2	1.4
2012-2013	92.2	61.1	105.9	96.0	71.2	8.7	62.5	38.1	1.1
2013-2014	91.6	60.8	100.3	105.3	70.7	0.2	70.6	38.4	1.5
2014-2015	91.0	60.2	98.6	106.3	72.3	0.1	72.2	38.3	1.4
2015-2016	89.7	59.8	97.4	103.9	73.9	0.1	73.8	39.4	1.3
2016-2017	87.4	61.5	96.9	93.8	80.8	0.1	80.7	39.9	1.2
2017-2018	86.2	61.4	96.1	91.0	79.5	0.1	79.4	40.1	1.0
Tabasco									
2006-2007	97.5	78.4	107.2	97.4	68.5	3.8	64.7	26.9	0.8
2007-2008	97.7	80.3	107.6	95.2	71.0	3.8	67.2	27.3	0.9
2008-2009	97.5	79.8	107.7	95.0	71.7	4.1	67.5	27.8	1.0
2009-2010	98.3	81.9	108.9	93.5	72.8	4.1	68.7	28.7	1.0
2010-2011	98.5	82.1	109.5	92.8	72.4	3.9	68.6	29.3	1.0
2011-2012	99.1	84.2	109.7	92.8	72.8	3.8	69.1	29.3	1.0
2012-2013	100.4	87.3	108.6	97.1	73.1	4.0	69.1	30.2	1.1
2013-2014	102.2	91.1	108.6	100.2	74.1	0.0	74.1	30.9	1.0
2014-2015	103.5	92.5	109.2	102.9	76.6	0.0	76.6	31.7	0.9
2015-2016	103.5	92.2	110.2	101.4	80.7	0.0	80.6	32.4	0.7
2016-2017	104.1	94.9	110.4	100.7	83.6	0.0	83.6	31.9	0.4
2017-2018	103.2	93.1	109.6	100.3	85.2	0.0	85.2	31.5	0.4
Tamaulipas									
2006-2007	91.5	64.3	105.5	90.8	60.5	5.9	54.6	31.1	2.3
2007-2008	92.5	61.9	106.8	94.6	59.6	5.8	53.8	31.9	2.2
2008-2009	92.7	62.5	107.9	92.7	59.9	6.2	53.7	32.2	2.2
2009-2010	91.8	61.4	108.2	89.8	63.2	6.2	57.0	32.0	2.0
2010-2011	90.6	60.2	107.3	88.5	65.8	5.9	59.9	32.8	1.8
2011-2012	90.6	60.8	107.2	88.3	65.2	6.0	59.3	34.0	1.7
2012-2013	90.5	61.7	105.0	90.9	65.5	5.6	59.9	34.5	1.5
2013-2014	90.1	64.2	100.7	94.6	67.6	1.2	66.4	34.2	1.4
2014-2015	91.3	65.9	100.8	96.8	69.2	1.0	68.2	34.4	1.1
2015-2016	90.8	65.3	100.6	95.7	73.2	0.8	72.4	35.3	0.8
2016-2017	90.1	65.6	100.8	92.2	75.8	0.6	75.2	35.6	0.5
2017-2018	89.8	65.4	100.8	91.3	77.1	0.5	76.6	37.5	0.5
Tlaxcala									
2006-2007	93.8	69.2	105.9	94.5	59.3	4.7	54.6	20.4	2.4
2007-2008	94.3	67.8	106.8	96.3	62.1	4.9	57.1	20.2	2.4
2008-2009	94.9	69.6	106.3	97.7	61.3	4.8	56.5	20.8	2.6
2009-2010	94.6	69.0	104.5	100.7	63.3	4.8	58.5	22.1	2.5
2010-2011	94.6	68.5	104.7	100.6	66.5	5.4	61.1	22.7	2.4
2011-2012	94.4	68.9	104.6	99.6	68.4	5.3	63.1	23.6	3.2
2012-2013	93.7	69.5	105.1	95.1	72.0	5.7	66.3	24.1	2.5
2013-2014	94.2	69.8	104.1	98.9	73.0	1.2	71.8	24.1	1.7
2014-2015	94.3	68.7	103.8	100.7	74.4	1.1	73.3	24.1	1.1
2015-2016	94.6	68.4	103.3	103.4	73.0	1.0	72.0	26.0	0.8
2016-2017	94.4	70.9	102.6	101.6	75.2	1.0	74.3	27.2	0.7
2017-2018	94.1	71.3	102.0	101.0	76.3	0.8	75.5	27.9	0.7

1/ Se refiere a la relación porcentual entre la matrícula de inicio de cursos de un nivel educativo y la población que por grupo de edad está en posibilidad de solicitar la prestación de este servicio. Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, educación básica comprende el rango de 3 a 14 años de edad, educación media superior de 15 a 17 años y educación superior de 18 a 22 años de edad. Los porcentajes de atención mayores a 100 se presentan, generalmente debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niños y niñas en edad escolar.

2/ Incluye solo modalidad escolarizada.

3/ Basado en los acuerdos 442 y 653 en los que se establecen el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el plan de estudios del bachillerato tecnológico, respectivamente, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir de ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico. Dadas las características de la modalidad mixta en la educación media superior, señaladas en el acuerdo 445, como son el número de horas y actividades bajo la supervisión docente obligatoria, el seguir una trayectoria curricular preestablecida y contar con un plantel establecido, para el cálculo de indicadores se suma la matrícula de esta modalidad a la escolarizada.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Cobertura por tipo y nivel educativo y por entidad federativa ^{1/}

(Porcentajes)

(Concluye)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Cobertura								
	Básica				Media superior ^{2/}			Superior ^{2/}	
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total	Profesional Técnico	Bachillerato ^{3/}	Total	Normal Licenciatura
Veracruz									
2006-2007	93.2	62.7	110.0	88.8	60.8	2.3	58.6	18.6	0.7
2007-2008	92.8	59.5	111.2	87.8	61.1	2.4	58.6	19.2	0.7
2008-2009	93.0	59.8	111.4	88.0	61.1	2.5	58.6	19.7	0.7
2009-2010	93.6	60.5	112.5	87.9	60.7	2.4	58.3	20.8	0.7
2010-2011	94.2	61.4	113.3	88.0	60.3	2.2	58.1	21.5	0.7
2011-2012	94.2	61.9	113.0	88.1	60.8	2.3	58.5	22.4	0.7
2012-2013	94.7	63.5	111.7	91.2	61.4	2.3	59.1	22.4	0.7
2013-2014	95.0	64.1	109.5	96.1	68.9	0.2	68.7	22.8	0.7
2014-2015	95.0	64.3	107.6	99.8	70.5	0.2	70.3	23.6	0.6
2015-2016	94.2	64.4	105.6	100.4	74.2	0.2	74.0	24.4	0.5
2016-2017	93.2	67.2	103.6	98.0	78.2	0.2	78.0	24.7	0.4
2017-2018	91.2	64.7	101.8	96.0	76.5	0.2	76.2	25.2	0.4
Yucatán									
2006-2007	93.3	76.6	103.3	89.8	58.2	3.8	54.4	25.4	1.3
2007-2008	95.2	79.0	105.5	90.5	57.5	3.9	53.6	26.6	1.4
2008-2009	97.1	79.0	109.6	90.0	59.4	4.1	55.3	27.4	1.5
2009-2010	96.8	75.8	112.0	87.5	61.8	4.2	57.6	28.1	1.6
2010-2011	96.9	75.2	113.1	86.6	64.0	4.2	59.8	28.6	1.7
2011-2012	97.0	75.4	112.9	87.1	65.5	4.4	61.0	29.1	1.7
2012-2013	97.6	75.5	111.8	91.8	64.6	4.3	60.4	30.5	1.8
2013-2014	97.4	75.0	109.4	96.4	70.1	0.3	69.7	31.9	1.8
2014-2015	97.4	73.9	105.8	104.6	72.3	0.3	72.0	33.7	1.8
2015-2016	96.4	73.3	103.7	105.3	78.0	0.2	77.7	35.0	1.8
2016-2017	95.6	74.7	101.9	104.3	81.8	0.2	81.6	35.6	1.8
2017-2018	94.2	75.8	100.9	99.9	87.1	0.2	86.9	36.5	1.8
Zacatecas									
2006-2007	93.3	77.3	104.3	86.9	51.3	1.8	49.6	19.2	1.3
2007-2008	94.3	73.3	106.2	91.3	51.7	2.0	49.8	22.3	1.3
2008-2009	94.2	70.1	107.9	90.7	51.8	2.1	49.7	22.9	1.2
2009-2010	95.0	72.1	109.0	89.6	53.0	2.2	50.8	24.3	1.2
2010-2011	95.8	76.1	109.6	87.7	58.3	2.5	55.9	23.9	1.1
2011-2012	97.2	78.3	110.0	90.4	60.2	2.5	57.6	24.5	1.2
2012-2013	98.4	79.2	110.3	93.8	62.0	2.5	59.6	25.8	1.2
2013-2014	99.1	80.4	107.3	101.2	64.7	0.5	64.2	27.6	1.2
2014-2015	100.3	83.0	106.7	104.4	68.7	0.5	68.2	29.2	1.2
2015-2016	100.5	84.0	106.7	104.1	71.0	0.5	70.5	30.7	1.2
2016-2017	99.6	84.7	107.8	97.9	75.7	0.5	75.2	31.6	1.2
2017-2018	99.7	84.7	108.9	96.2	75.7	0.3	75.4	33.0	1.1

1/ Se refiere a la relación porcentual entre la matrícula de inicio de cursos de un nivel educativo y la población que por grupo de edad está en posibilidad de solicitar la prestación de este servicio. Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, educación básica comprende el rango de 3 a 14 años de edad, educación media superior de 15 a 17 años y educación superior de 18 a 22 años de edad. Los porcentajes de atención mayores a 100 se presentan, generalmente debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niños y niñas en edad escolar.

2/ Incluye solo modalidad escolarizada.

3/ Basado en los acuerdos 442 y 653 en los que se establecen el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el plan de estudios del bachillerato tecnológico, respectivamente, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir de ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico. Dadas las características de la modalidad mixta en la educación media superior, señaladas en el acuerdo 445, como son el número de horas y actividades bajo la supervisión docente obligatoria, el seguir una trayectoria curricular preestablecida y contar con un plantel establecido, para el cálculo de indicadores se suma la matrícula de esta modalidad a la escolarizada.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)

(Continúa)

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social ^{1/}				Manutención ^{1/}			Otros ^{2/}		
		Educación básica		Media superior	Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Educación superior		Educación básica	Educación media superior	Educación superior
		Total	Primaria				Número de becarios de Manutención	Recursos ejercidos (Miles de pesos)			
Nacional ^{3/}											
2006-2007	6 075 818	5 225 316	2 728 676	1 757 110	739 530	86.0	183 042	841 338	10.8	127 627	113 879
2007-2008	5 896 530	5 125 759	2 586 258	1 768 341	771 160	86.9	234 211	1 415 165	13.4	127 743	71 320
2008-2009	5 864 738	5 030 241	2 496 012	1 751 866	782 363	85.5	267 385	1 099 800	14.8	129 597	102 564
2009-2010	6 021 342	5 102 133	2 487 271	1 765 086	849 776	84.7	302 671	1 258 200	15.7	148 374	111 277
2010-2011	6 132 383	5 194 228	2 517 912	1 777 293	899 023	84.7	310 690	1 536 700	15.4	151 856	96 958
2011-2012	7 966 186	5 982 688	3 163 962	1 837 529	981 197	85.1	320 828	1 646 272	14.9	148 603	499 514
2012-2013 ^{4/}	6 916 239	5 923 020	3 020 067	1 884 805	1 018 148	85.6	336 914	1 646 272	14.8	153 410	105 572
2013-2014	7 663 109	5 942 743	2 909 121	1 976 128	1 057 494	87.6	433 896	2 610 171	18.3	156 110	176 764
2014-2015	7 802 330	6 194 542	2 918 231	2 112 932	1 163 379	79.4	479 841	3 106 738	16.1	156 961	184 968
2015-2016	7 739 655	6 198 505	2 793 478	2 127 230	1 277 797	80.1	445 766	4 814 273	17.3	142 003	325 010
2016-2017	7 702 399	6 133 087	2 688 790	2 089 944	1 354 353	79.6	528 820	3 089 701	19.9	136 645	152 201
2017-2018 ^{5/}	7 534 296	6 144 165	2 684 000	2 060 322	1 399 843	81.5	388 818	4 558 743	14.2	95 750	365 516
Aguascalientes											
2006-2007	44 153	38 325	19 682	13 714	4 929	86.8	1 569	7 000.0	7.0	449	1 124
2007-2008	44 954	36 016	17 080	13 755	5 181	80.1	3 216	16 264.0	14.3	484	4 229
2008-2009	43 327	35 995	15 995	13 233	5 165	79.4	2 723	15 000.0	11.8	562	4 042
2009-2010	41 245	34 141	16 438	12 332	5 371	82.8	2 487	14 000.0	10.3	730	2 920
2010-2011	43 512	36 747	16 535	13 813	6 399	84.5	1 842	19 000.0	7.2	837	1 035
2011-2012	63 077	42 961	21 090	14 331	7 140	68.1	2 202	11 500.0	8.0	861	1 157
2012-2013	48 833	41 551	19 226	15 066	7 319	85.1	1 650	11 500.0	5.5	1 120	3 224
2013-2014	56 817	40 646	17 945	15 272	7 129	71.5	3 893	26 775.1	12.2	1 268	8 928
2014-2015	59 372	41 929	17 712	15 733	8 484	70.6	4 548	33 000.0	13.5	1 401	9 995
2015-2016	60 400	41 309	16 535	15 599	9 175	68.4	3 426	37 000.8	9.9	1 182	10 644
2016-2017	55 327	36 901	13 749	13 856	9 296	66.7	5 687	24 900.0	15.5	1 037	10 256
2017-2018 ^{5/}	49 712	35 062	13 461	13 140	8 461	70.5	4 657	44 915.0	12.0	479	6 302
Baja California											
2006-2007	33 131	21 725	11 645	7 393	2 687	65.6	2 158	8 500.0	4.4	128	1 603
2007-2008	29 959	20 801	10 283	7 461	3 057	69.4	2 708	11 028.0	5.2	161	5 543
2008-2009	34 178	22 332	11 278	7 853	3 201	65.3	3 419	11 000.0	6.0	155	7 228
2009-2010	38 913	24 392	11 627	8 877	3 888	62.7	5 103	13 872.0	8.3	273	8 065
2010-2011	46 147	29 782	12 585	11 751	5 446	64.5	2 621	27 056.0	4.0	326	12 498
2011-2012	94 552	34 596	14 580	13 312	6 704	36.6	2 812	13 528.0	3.9	314	45 147
2012-2013	55 684	36 571	12 723	15 541	8 307	65.7	3 279	13 528.0	4.2	311	14 425
2013-2014	91 368	42 634	12 538	19 726	10 370	46.7	5 015	32 072.0	6.3	386	41 869
2014-2015	82 255	44 623	11 341	21 106	12 176	54.2	5 652	44 500.0	6.8	315	29 784
2015-2016	68 284	42 213	9 626	19 499	13 088	61.8	2 802	30 261.6	3.2	294	19 797
2016-2017	67 405	39 084	8 409	16 073	14 602	58.0	3 952	23 674.0	4.4	257	23 029
2017-2018 ^{5/}	80 101	63 769	20 367	23 841	19 561	79.6	3 622	37 202.0	4.0	313	9 808

1/ Hasta 2014 el Programa de Becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas, del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLIMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010), becas del Programa de Inclusión social Prospere para educación superior (a partir del ciclo 2017-2018). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior Siguele (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

3/ Para los ciclos escolares 2005-2006 y 2006-2007 en la columna Otros y el concepto Educación superior, así como en el total Nacional incluye becas CONACYT en el extranjero, por lo que la suma de las entidades federativas no coincide con el Nacional. Asimismo, el total Nacional no coincide con la suma de las entidades federativas en los ciclos escolares 2009-2010, y 2011-2012, debido a que existen becas del Programa de Fortalecimiento de Becas para Estudiantes de Educación Superior que no se tiene información disponible por entidad federativa.

4/ En el ciclo escolar 2012-2013 (septiembre a diciembre de 2012) se otorgaron 1 119 800 becas mediante dos programas que dejaron de contar con recursos para el año 2013: Becas para la Expansión de la Educación Media Superior. Siguele, y el de Becas Universitarias, con una cobertura de 723 800 y 396 mil alumnos, respectivamente.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social ^{1/}					Manutención ^{1/}				Otros ^{2/}			
		Educación básica		Media superior	Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Educación superior			Educación básica	Educación media superior	Educación superior		
		Primaria	Secundaria				Número de becarios de Manutención	Recursos ejercidos (Miles de pesos)	Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)					
				Total										
Baja California Sur	16 209	10 576	5 195	3 600	1 781	65.2	33.4	1 548	8 200.0	14.3	393	2 771	921	
	15 705	10 640	4 964	3 718	1 958	67.7	36.8	2 503	16 200.0	23.6	393	1 737	432	
	15 692	9 828	4 532	3 459	1 837	62.6	38.2	2 798	10 000.0	26.1	411	1 983	672	
	16 480	10 273	4 534	3 696	2 043	62.3	40.4	2 829	14 000.0	25.7	1 070	1 859	449	
	19 545	12 227	5 412	4 361	2 454	62.6	49.8	2 712	28 000.0	23.3	1 734	2 313	559	
	27 196	15 564	7 482	5 110	2 972	57.2	55.4	3 185	14 000.0	25.3	1 612	5 815	1 020	
	24 527	16 817	7 341	5 937	3 539	68.6	79.7	2 999	14 000.0	22.0	1 648	2 514	549	
	30 837	17 757	7 127	6 680	3 950	57.6	77.7	3 690	32 827.1	25.2	1 745	7 118	527	
	2014-2015	29 257	16 514	6 004	6 497	4 013	56.4	47.5	4 306	30 000.0	27.2	1 734	5 757	946
	2015-2016	30 265	18 838	6 476	7 358	5 004	62.2	82.9	2 295	24 786.0	13.3	1 726	5 643	1 763
	2016-2017	33 842	21 942	6 879	8 531	6 532	64.8	124.8	3 692	19 200.0	20.8	1 698	5 567	943
	2017-2018 ^{p/}	40 694	31 353	10 965	11 252	9 136	77.0	133.1	2 881	32 000.0	15.6	593	4 295	1 572
	Campeche	74 762	60 138	29 909	20 023	10 206	80.4	192.6	1 374	7 000.0	7.8	646	11 189	1 415
		65 349	57 123	27 687	19 357	10 079	87.4	199.8	2 484	12 632.0	13.5	628	4 495	619
64 916		56 015	27 111	18 914	9 990	86.3	203.3	2 622	12 000.0	13.4	649	4 567	1 063	
2009-2010		62 891	54 223	25 584	18 594	10 045	86.2	215.7	2 232	12 000.0	10.9	849	4 739	848
2010-2011		61 352	53 206	24 832	18 453	9 921	86.7	227.4	2 906	30 000.0	14.0	964	3 298	978
76 137		62 698	31 907	19 751	11 040	82.3	217.7	2 908	17 000.0	13.5	1 080	6 393	3 058	
67 615		60 255	29 565	19 402	11 288	89.1	288.2	3 013	17 000.0	13.8	966	2 733	648	
2013-2014		68 088	57 254	26 901	19 312	11 041	84.1	246.2	3 400	25 436.2	15.0	1 064	5 665	705
2014-2015		70 677	60 493	27 392	21 045	12 056	85.6	155.0	4 061	24 300.0	17.4	1 079	4 169	875
2015-2016		70 172	60 249	26 448	20 900	12 901	85.9	237.6	4 311	46 558.8	18.0	1 138	2 891	1 583
2016-2017		73 176	59 825	26 108	20 565	13 152	81.8	310.8	6 814	36 500.0	28.0	1 046	4 783	708
2017-2018 ^{p/}		77 382	62 639	28 535	20 215	13 889	80.9	304.4	4 353	55 000.0	17.6	1 237	6 113	3 040
Ciudad de México		145 441	18 578	10 044	6 402	2 132	12.8	48.1	23 702	119 247.0	8.6	63 859	13 983	25 319
		199 492	16 831	8 883	5 485	2 463	8.4	58.3	36 194	208 745.0	13.0	64 281	51 518	30 668
	2008-2009	204 621	21 060	10 439	7 808	2 813	13.3	67.8	40 076	167 435.0	13.8	64 418	46 648	32 419
	231 254	26 267	13 370	9 497	3 400	11.4	78.7	61 584	210 753.0	20.4	74 336	32 704	36 363	
	233 238	25 866	12 618	9 385	3 683	11.0	98.9	78 358	808 889.4	25.1	74 516	28 487	26 191	
	281 995	23 333	10 894	8 535	3 904	8.3	89.7	67 620	357 130.4	21.0	70 740	59 327	60 975	
	2012-2013	219 476	21 167	9 137	8 625	3 405	89.7	75 567	357 130.4	22.8	73 634	23 387	25 721	
	2013-2014	296 280	23 436	9 665	9 573	4 198	7.9	109.8	84 085	419 634.3	24.6	74 973	53 101	60 685
	2014-2015	275 897	27 395	10 912	11 094	5 389	9.9	67.2	85 080	540 037.7	15.3	73 212	35 876	54 334
	2015-2016	294 247	23 851	9 089	9 643	5 119	8.1	102.4	91 355	986 634.0	26.0	59 112	23 705	96 224
	2016-2017	285 913	35 379	14 380	14 027	6 972	12.4	161.2	93 558	892 905.4	26.1	57 657	23 442	75 877
	2017-2018 ^{p/}	319 071	46 900	20 782	19 449	6 669	14.7	188.3	49 386	1 095 804.6	13.5	32 634	81 202	108 949

1/ Hasta 2014 el Programa de Becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas, del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010), becas del Programa de Inclusión social Prospera para educación superior (a partir del ciclo 2017-2018). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social 1/				Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Manutención 1/			Otros 2/		
		Total	Educación básica		Media superior	Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Número de becarios de Manutención	Recursos ejercidos (Miles de pesos)	Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)	Educación básica	Educación media superior	Educación superior
			Primaria	Secundaria								
Coahuila												
2006-2007	58 431	40 642	20 618	14 861	5 163	69.6	5 070	25 000.0	9.9	740	8 282	3 697
2007-2008	56 357	39 035	18 624	14 951	5 460	69.3	5 275	25 632.0	9.9	660	9 659	1 728
2008-2009	55 237	37 863	17 593	14 632	5 638	68.5	5 293	25 000.0	9.5	706	9 076	2 654
2009-2010	58 159	40 451	18 309	15 483	6 659	69.6	5 314	25 000.0	9.2	677	9 706	2 641
2010-2011	63 224	43 861	19 230	16 602	8 029	69.4	4 844	50 000.0	8.0	672	10 139	3 708
2011-2012	99 878	52 201	24 041	18 824	9 336	52.8	4 614	25 000.0	7.6	708	29 420	13 035
2012-2013	68 569	50 573	21 788	19 172	9 613	73.8	4 807	25 000.0	7.8	775	9 751	2 663
2013-2014	83 580	44 335	17 633	18 104	8 598	53.0	8 228	53 100.4	12.0	918	27 699	2 984
2014-2015	88 691	48 565	16 393	21 963	10 209	54.8	8 228	63 400.0	12.5	902	27 465	3 531
2015-2016	83 046	50 710	14 817	23 012	12 881	61.1	5 634	60 847.2	8.3	845	23 676	2 181
2016-2017	85 217	48 473	13 346	21 463	13 664	56.9	7 834	50 000.0	11.2	919	28 611	1 180
2017-2018 p/	83 101	53 315	16 053	20 821	16 441	64.2	7 263	75 000.0	10.0	594	18 745	3 184
Colima												
2006-2007	18 086	15 191	8 087	5 155	1 949	84.0	1 217	8 000.0	8.9	408	497	773
2007-2008	18 665	15 391	7 821	5 589	1 981	82.5	1 678	7 500.0	11.8	365	961	270
2008-2009	25 195	15 724	7 477	5 908	2 339	62.4	1 827	9 000.0	12.4	263	6 440	941
2009-2010	19 883	15 818	7 261	5 783	2 774	79.6	1 832	9 000.0	11.5	267	988	978
2010-2011	21 204	17 088	7 618	6 254	3 216	80.6	1 647	17 000.0	9.9	275	1 035	1 159
2011-2012	29 881	18 373	8 938	5 931	3 504	37.8	1 570	8 500.0	9.0	344	4 514	5 080
2012-2013	23 774	19 051	8 883	6 477	3 691	80.1	1 481	8 500.0	7.9	397	1 272	1 573
2013-2014	30 334	17 828	7 925	6 422	3 481	58.8	4 416	35 289.6	22.5	433	5 500	2 157
2014-2015	29 411	17 400	6 984	6 771	3 645	59.2	4 048	30 000.0	20.3	515	4 943	2 505
2015-2016	27 226	16 754	6 204	6 765	3 785	61.5	3 588	38 750.4	17.8	566	4 906	1 412
2016-2017	28 410	17 206	5 977	6 944	4 285	60.6	4 123	38 000.0	20.9	441	5 065	1 575
2017-2018 p/	33 339	22 253	8 630	8 515	5 108	66.7	4 249	57 000.0	21.8	330	3 852	2 655
Chiapas												
2006-2007	609 641	561 121	317 564	166 476	77 081	92.0	8 037	40 000.0	22.4	11 297	26 357	2 829
2007-2008	588 490	561 518	312 100	168 249	81 169	95.4	7 742	48 264.0	21.0	11 401	5 750	2 079
2008-2009	583 492	555 114	297 811	176 729	80 574	96.3	6 809	45 000.0	16.6	11 258	7 283	2 528
2009-2010	594 891	560 359	291 654	182 921	85 784	94.2	9 401	40 000.0	21.3	11 513	10 771	2 847
2010-2011	601 529	568 117	292 047	184 318	91 752	94.4	9 222	95 200.0	19.8	12 079	9 353	2 758
2011-2012	757 211	683 310	394 897	185 140	103 273	90.1	11 027	45 000.0	22.0	11 755	33 339	17 780
2012-2013	726 336	683 310	387 414	186 843	108 895	94.1	8 752	45 000.0	17.3	11 803	18 981	3 648
2013-2014	768 528	703 127	383 375	205 131	114 621	91.5	14 039	93 945.3	26.9	11 157	36 314	3 891
2014-2015	805 308	740 862	409 236	212 523	119 103	92.0	18 893	100 000.0	36.9	11 960	28 205	5 388
2015-2016	826 844	758 591	409 707	218 102	130 782	91.7	18 052	194 961.6	31.8	11 758	25 129	13 314
2016-2017	841 464	761 621	405 212	217 556	138 853	90.5	26 480	123 000.0	45.8	12 198	37 197	3 968
2017-2018 p/	859 487	784 684	421 098	221 499	142 087	91.3	20 330	203 000.0	34.8	7 974	28 218	18 281

1/ Hasta 2014 el Programa de Becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas, del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLIMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010), becas del Programa de Inclusión social Prospera para educación superior (a partir del ciclo 2017-2018). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)	Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social 1/					Manutención 1/				Otros 2/		
			Total	Educación básica		Media superior	Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Educación superior			Educación básica	Educación media superior	Educación superior
				Primaria	Secundaria				Número de becarios de Manutención	Recursos ejercidos (Miles de pesos)	Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)			
Chihuahua	2006-2007	68 066	51 817	27 855	17 202	6 760	76.1	154.5	5 841	28 000.0	8.7	815	6 796	2 797
	2007-2008	68 860	50 330	26 263	16 901	7 166	73.1	165.8	7 230	36 896.0	10.4	760	8 631	1 909
	2008-2009	65 667	50 248	26 624	16 799	6 825	80.3	168.5	7 802	37 000.0	10.8	751	3 105	3 761
	2009-2010	76 017	53 743	26 857	18 458	8 428	70.7	180.4	9 648	37 000.0	12.7	911	8 899	2 816
	2010-2011	85 912	53 912	26 990	18 761	8 161	62.8	226.0	9 748	100 629.3	12.1	1 015	16 992	4 245
	2011-2012	123 985	78 594	41 145	25 695	11 754	63.4	272.0	10 341	66 000.0	12.0	1 277	16 713	17 060
	2012-2013	105 831	78 927	39 075	27 076	12 776	74.6	363.5	11 352	66 000.0	12.0	1 341	10 290	3 921
	2013-2014	146 472	85 290	40 468	30 346	14 476	58.2	318.7	14 809	79 176.5	14.9	1 174	39 873	5 326
	2014-2015	147 847	91 501	41 808	32 379	17 314	61.9	228.6	17 240	95 150.0	0.0	1 406	31 830	5 870
	2015-2016	145 026	88 342	38 922	31 171	18 249	60.9	349.8	23 170	250 236.0	21.9	1 407	24 695	7 412
	2016-2017	116 460	87 542	37 345	30 991	19 206	75.2	465.4	81.4	40 142.4	0.7	1 094	24 724	2 286
	2017-2018 p/	127 550	92 194	40 086	32 019	20 089	72.3	438.9	13 290	82 872.4	11.7	1 008	12 407	8 651
	Durango	2006-2007	102 704	78 328	41 310	28 051	8 967	76.3	235.3	3 966	26 000.0	16.3	1 373	16 695
2007-2008		94 390	76 227	38 530	27 732	9 965	80.7	251.6	4 455	26 000.0	17.5	1 421	11 286	1 001
2008-2009		91 602	71 747	35 576	26 532	9 639	91.1	251.4	4 534	23 000.0	17.3	1 208	12 828	1 285
2009-2010		93 770	72 972	36 138	26 360	10 474	77.8	259.7	3 421	22 000.0	11.9	1 305	14 795	1 277
2010-2011		99 692	77 433	37 238	28 431	11 764	77.7	307.5	4 262	44 000.0	14.2	1 385	15 078	1 534
2011-2012		140 208	91 748	47 881	30 623	13 244	65.4	315.1	3 849	18 080.0	12.3	1 357	30 278	12 976
2012-2013		112 317	93 243	45 990	32 865	14 388	83.0	432.1	3 615	18 080.0	10.9	1 302	12 788	1 369
2013-2014		127 379	88 737	42 531	32 545	13 661	69.7	369.8	5 933	37 172.8	17.3	1 247	29 062	2 400
2014-2015		131 910	95 901	41 728	35 873	18 300	72.7	257.9	6 729	50 000.0	18.1	1 273	25 426	2 581
2015-2016		137 003	105 144	45 089	39 572	20 483	76.7	405.2	4 027	43 491.6	10.3	1 357	22 316	4 159
2016-2017		131 831	101 851	42 517	38 320	21 014	77.3	542.8	6 284	31 000.0	15.6	1 152	20 940	1 604
2017-2018 p/		130 970	104 840	45 043	37 617	22 180	80.0	528.9	6 045	55 000.0	14.5	1 150	13 545	5 390
Guanajuato		2006-2007	288 763	265 389	148 819	90 557	26 013	91.9	745.9	6 129	30 000.0	18.5	2 892	11 402
	2007-2008	278 641	260 323	142 186	90 704	27 433	93.2	802.7	8 265	58 160.0	23.0	2 714	6 008	1 331
	2008-2009	319 548	259 268	138 604	91 837	28 827	94.6	820.2	10 323	32 000.0	25.6	2 612	45 372	1 973
	2009-2010	283 726	262 583	135 510	94 905	32 168	92.5	876.6	11 014	50 000.0	23.7	2 665	5 620	1 844
	2010-2011	283 349	258 048	130 595	93 968	33 485	91.1	960.2	13 853	143 000.0	26.9	2 599	7 171	1 678
	2011-2012	334 382	290 410	154 107	98 702	37 601	86.8	912.2	10 521	50 000.0	19.1	2 716	17 438	13 297
	2012-2013	297 502	274 192	138 995	95 773	39 424	92.2	1 248.4	11 147	50 000.0	18.5	2 435	7 726	2 002
	2013-2014	321 201	274 381	134 310	99 710	40 361	85.4	1 085.9	17 434	101 478.8	27.2	2 717	24 186	2 483
	2014-2015	330 841	284 966	129 626	110 512	44 828	86.1	1 170.8	19 013	140 000.0	27.7	2 910	20 236	3 716
	2015-2016	328 589	275 354	116 709	106 250	52 395	83.8	1 170.8	20 253	218 732.4	27.4	2 941	16 209	13 832
	2016-2017	316 147	261 752	105 641	101 723	54 388	82.8	1 381.4	30 686	148 500.0	38.4	2 710	19 489	1 510
	2017-2018 p/	313 319	256 366	106 434	94 153	55 779	81.8	1 299.5	21 893	234 500.0	25.2	2 247	11 523	21 290

(Continuación)

1/ Hasta 2014 el Programa de Becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas, del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLIMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010), becas del Programa de Inclusión social Prospera para educación superior (a partir del ciclo 2017-2018). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social ^{1/}						Manutención ^{1/}			Otros ^{2/}		
		Educación básica		Media superior	Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de becarios de Manutención	Educación superior		Educación básica	Educación media superior	Educación superior	
		Primaria	Secundaria					Recursos ejercidos (Miles de pesos)	Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)				
				Total									
Guerrero	385 081	353 357	195 635	110 797	46 925	91.8	1 053.1	4 088	20 000.0	5 727	18 872	3 037	
	364 641	344 766	184 444	113 456	46 866	94.5	1 115.4	4 032	26 264.0	5 804	8 172	1 867	
	359 802	341 049	177 753	115 806	47 490	96.1	1 160.7	4 852	26 000.0	6 528	4 979	2 394	
	365 736	343 671	173 913	116 637	53 121	94.0	1 215.8	4 132	22 000.0	6 487	8 931	2 515	
	387 971	367 831	189 383	120 898	57 550	94.8	1 433.6	4 350	44 900.0	6 245	6 845	2 700	
	483 965	438 647	250 610	123 934	64 103	90.6	1 392.7	3 881	25 000.0	5 902	19 393	16 142	
	477 101	447 767	249 467	129 030	69 270	93.9	1 865.4	4 713	25 000.0	6 662	14 262	3 697	
	507 792	466 824	253 937	139 073	73 814	91.9	1 766.7	8 015	50 175.2	6 432	21 323	5 198	
	519 002	472 356	246 975	145 115	80 266	91.0	1 374.6	7 631	60 000.0	6 674	26 599	5 742	
	519 228	475 558	238 088	148 612	88 858	91.6	2 174.6	8 591	92 782.8	6 694	17 045	11 340	
	528 389	473 793	233 088	146 869	93 836	89.7	1 462.3	14 623	50 500.0	6 190	29 497	4 286	
	528 096	473 251	228 578	145 020	99 653	89.6	2 294.2	16 030	75 500.0	5 009	20 968	12 838	
	Hidalgo	242 185	203 524	97 973	75 556	29 995	84.0	657.7	6 041	26 891.0	1 783	27 992	2 845
		225 942	198 015	91 637	74 553	31 825	87.6	694.3	8 462	56 057.0	1 817	16 708	940
217 536		193 352	88 860	72 061	32 431	92.6	703.2	10 592	38 000.0	2 052	8 724	3 046	
220 780		192 741	88 948	69 118	34 675	87.3	730.2	10 045	91 000.0	2 058	13 710	2 232	
219 494		192 333	88 522	68 588	35 223	87.6	805.6	8 815	91 000.0	2 121	14 091	2 197	
286 095		229 374	122 271	68 889	38 114	80.1	785.6	13 557	57 000.0	2 119	28 576	12 567	
230 377		216 730	110 998	68 354	37 378	86.6	998.7	14 887	57 000.0	2 180	14 057	2 784	
265 624		208 324	101 802	68 936	37 586	78.4	864.6	22 056	131 353.6	2 242	28 080	4 984	
268 188		211 286	98 852	70 343	42 091	78.8	622.4	29 123	180 000.0	2 287	21 828	3 709	
258 778		211 758	95 157	71 219	45 382	81.8	1 018.1	22 532	243 345.6	2 420	14 449	7 752	
274 501		217 984	96 087	73 009	48 888	79.4	1 095.0	31 664	148 850.0	2 455	20 230	2 203	
281 690		215 685	92 971	72 894	49 820	76.6	1 108.9	28 218	249 657.3	2 455	15 286	20 046	
Jalisco		192 701	164 695	90 702	55 684	18 309	85.5	473.6	7 320	33 000.0	2 935	12 741	5 010
		182 594	161 662	85 682	56 048	19 932	88.5	514.3	7 251	50 948.0	3 395	8 623	1 663
	196 873	163 535	88 689	55 330	19 516	89.7	520.1	9 583	25 000.0	4 232	14 652	4 871	
	201 129	173 090	93 527	57 643	21 920	86.1	592.6	9 464	48 000.0	4 589	9 414	4 572	
	212 059	180 755	97 640	59 685	23 430	85.2	674.5	10 656	110 000.0	4 764	11 892	3 992	
	280 566	204 226	113 155	63 638	27 433	72.8	668.7	10 341	55 000.0	4 735	37 646	23 618	
	220 235	183 775	92 670	63 627	27 478	83.4	899.8	11 303	55 000.0	4 746	15 322	5 089	
	263 325	185 139	89 138	67 297	28 704	70.3	689.2	15 436	79 604.8	4 764	51 699	6 287	
	264 021	192 041	88 759	71 607	31 675	72.7	541.9	19 028	140 000.0	4 726	40 973	7 253	
	233 799	182 845	80 297	68 348	34 200	78.2	795.9	14 275	154 170.0	4 327	27 493	4 859	
	227 586	172 292	72 345	64 118	35 829	75.7	912.4	15 759	110 000.0	3 932	30 896	4 707	
	213 644	172 902	72 718	62 971	37 213	80.9	836.6	15 394	170 000.0	2 085	18 858	6 405	

1/ Hasta 2014 el Programa de Becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010), becas del Programa de Inclusión social Prospera para educación superior (a partir del ciclo 2017-2018). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior Siguele (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Coordinación Nacional de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social ^{1/}					Manutención ^{1/}			Otros ^{2/}			
		Educación básica		Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Educación superior		Educación básica	Educación media superior	Educación superior			
		Primaria	Secundaria			Número de becarios de Manutención	Recursos ejercidos (Miles de pesos)				Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)		
México													
2006-2007	482 201	413 687	216 169	148 370	49 148	858	1 250.2	17 519	90 000.0	11.6	4 165	38 863	7 967
2007-2008	490 915	407 979	205 703	149 305	52 971	831	1 351.8	22 208	156 004.0	14.2	4 135	54 029	2 564
2008-2009	464 822	408 985	205 058	147 216	52 971	920	1 408.7	26 214	70 000.0	16.2	4 301	20 122	5 200
2009-2010	510 120	423 062	205 650	151 799	65 613	829	1 558.3	23 638	120 000.0	13.6	4 326	54 779	4 315
2010-2011	512 927	417 483	201 781	148 988	66 714	814	1 650.1	24 218	250 000.0	12.9	4 320	62 907	3 999
2011-2012	758 995	460 676	235 456	155 985	69 235	607	1 571.2	28 309	130 000.0	14.2	4 419	209 686	55 905
2012-2013	564 038	468 143	231 267	164 448	72 428	830	2 091.7	28 662	130 000.0	13.5	4 467	58 218	4 548
2013-2014	669 538	472 403	221 196	170 012	81 195	706	1 883.1	35 414	232 770.2	15.6	4 627	150 352	6 742
2014-2015	714 671	549 419	244 918	199 083	105 418	769	1 471.3	39 716	230 250.0	16.6	4 700	112 880	7 956
2015-2016	695 368	563 384	233 140	206 890	123 354	810	2 512.8	30 443	328 784.4	12.1	4 760	70 027	26 754
2016-2017	766 955	574 371	227 559	210 228	136 584	749	3 065.3	83 970	269 343.9	31.9	5 254	99 880	3 480
2017-2018 ^{p/}	697 791	596 503	231 775	218 557	146 171	855	3 085.5	24 901	447 446.2	9.0	4 213	57 016	15 158
Michoacán													
2006-2007	325 188	283 736	154 729	98 023	30 984	873	847.3	6 919	33 000.0	11.0	3 869	25 109	5 555
2007-2008	298 208	272 822	144 341	96 339	32 142	915	876.2	9 188	46 000.0	14.0	3 795	10 336	2 067
2008-2009	297 802	265 695	138 964	93 873	32 858	940	895.1	9 924	45 000.0	15.2	3 710	15 251	3 222
2009-2010	292 739	259 896	133 132	92 020	34 744	888	934.7	11 624	45 000.0	17.1	4 298	13 631	3 290
2010-2011	287 121	256 879	127 004	90 140	39 735	895	1 024.6	8 854	91 400.0	12.5	4 599	13 262	3 527
2011-2012	362 038	288 116	150 418	93 092	44 606	796	982.0	8 815	45 000.0	11.9	4 531	34 704	25 872
2012-2013	319 137	284 727	142 204	93 796	48 727	892	1 253.2	9 392	45 000.0	11.9	4 596	16 427	3 995
2013-2014	362 983	299 733	147 066	100 579	52 088	826	1 182.1	13 065	127 957.4	16.5	4 644	36 011	9 530
2014-2015	367 085	297 636	142 413	100 421	54 802	811	865.5	13 959	140 000.0	16.7	4 548	42 547	8 395
2015-2016	350 229	292 513	135 611	98 995	57 907	835	1 323.1	12 782	138 045.6	15.1	4 533	28 334	12 067
2016-2017	332 099	287 490	130 237	98 159	59 094	866	1 475.9	2 768	49 000.0	3.3	4 647	33 431	3 763
2017-2018 ^{p/}	316 085	279 875	127 512	95 557	56 806	885	1 399.2	8 691	58 000.0	10.3	3 345	15 408	8 766
Morelos													
2006-2007	86 039	74 772	36 111	26 480	12 181	869	243.2	1 346	8 000.0	6.8	983	7 587	1 351
2007-2008	82 710	72 925	33 450	26 606	12 869	845	258.4	1 519	8 414.0	7.4	980	6 627	659
2008-2009	82 348	72 458	33 072	25 893	13 493	950	276.7	1 703	8 000.0	7.8	926	6 111	1 150
2009-2010	86 774	76 099	35 683	26 304	14 112	877	290.6	1 800	8 500.0	7.8	1 108	6 467	1 300
2010-2011	90 417	80 090	38 649	26 241	15 200	886	342.6	1 366	14 100.0	5.4	1 233	6 535	1 193
2011-2012	126 334	85 665	41 913	27 325	16 427	678	323.1	2 820	14 000.0	10.1	1 281	24 221	12 347
2012-2013	101 877	88 727	42 980	28 986	16 761	871	435.0	2 957	14 000.0	9.5	1 404	7 516	1 273
2013-2014	100 071	87 623	39 263	31 428	16 932	876	359.9	2 080	25 330.4	6.1	1 461	7 183	1 724
2014-2015	94 751	87 318	37 803	31 512	18 003	922	271.8	1 407	10 000.0	3.7	1 636	2 220	2 170
2015-2016	125 943	85 063	35 340	30 605	19 118	675	432.6	1 315	14 202.0	3.2	1 428	36 451	1 686
2016-2017	119 086	80 168	32 064	27 717	20 387	673	447.8	2 577	17 184.6	5.9	1 566	33 819	956
2017-2018 ^{p/}	85 772	78 756	30 479	27 426	20 851	918	426.3	2 819	26 235.5	6.0	1 041	262	2 894

1/ Hasta 2014 el Programa de Becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, del CONALEP, de la UNAM, del COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010), becas del Programa de Inclusión social Prospera para educación superior (a partir del ciclo 2017-2018). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior Siguele (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Coordinación Nacional de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social 1/				Manutención 1/			Otros 2/		
		Total	Educación básica		Media superior	Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de becarios de Manutención	Educación superior		Educación superior
			Primaria	Secundaria					Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)	Educación básica	Educación media superior
Nayarit											
2006-2007	56 933	48 551	22 901	16 779	8 871	85.3	160.4	2 114	4 000.0	11.5	4 924
2007-2008	53 227	47 154	21 139	17 158	8 857	88.6	188.5	1 677	14 264.0	8.4	3 005
2008-2009	53 144	45 667	20 618	16 553	8 496	92.0	186.0	2 278	8 000.0	10.8	3 513
2009-2010	58 807	47 491	21 474	16 343	9 674	80.8	181.2	5 894	10 252.0	13.5	3 786
2010-2011	54 837	45 341	20 629	15 248	9 464	82.7	200.8	3 390	35 000.0	13.5	4 571
2011-2012	72 840	51 285	25 341	15 567	10 377	70.4	183.0	1 795	15 325.6	7.3	14 145
2012-2013	59 609	49 482	23 007	16 123	10 352	83.0	246.7	1 938	15 325.6	7.2	6 287
2013-2014	68 865	46 199	20 463	16 239	9 497	67.1	200.2	3 384	21 173.5	11.9	18 864
2014-2015	69 108	47 428	20 887	16 318	10 223	68.6	136.8	3 952	28 600.0	0.0	15 254
2015-2016	63 921	47 343	21 028	16 008	10 307	74.1	229.4	2 856	30 844.8	9.8	10 907
2016-2017	62 451	45 667	19 372	14 792	11 503	73.1	246.4	2 991	13 475.0	9.9	11 758
2017-2018 p/	59 507	45 563	19 950	14 534	11 079	76.6	234.8	2 926	18 475.0	9.4	8 172
Nuevo León											
2006-2007	49 979	39 629	21 617	13 874	4 138	79.3	116.8	4 495	21 000.0	5.8	4 199
2007-2008	60 749	40 896	21 612	14 470	4 814	67.3	128.4	4 744	31 264.0	6.0	384
2008-2009	59 519	39 742	21 230	13 966	4 546	83.5	132.3	3 954	23 000.0	4.9	455
2009-2010	59 030	41 791	22 295	14 307	5 189	70.8	141.9	3 880	19 000.0	4.5	454
2010-2011	66 874	49 637	24 738	18 565	6 334	74.2	171.7	3 294	34 000.0	3.6	480
2011-2012	101 651	60 387	31 454	21 071	7 862	59.4	205.2	4 181	20 000.0	4.3	577
2012-2013	81 679	64 732	32 249	23 855	8 628	79.3	289.9	4 794	20 000.0	4.6	585
2013-2014	116 456	70 121	32 513	26 636	10 972	60.2	273.8	7 485	51 766.0	6.9	688
2014-2015	110 322	69 018	28 994	28 082	11 942	62.6	223.2	8 001	60 000.0	7.1	640
2015-2016	104 933	69 632	27 986	28 254	13 392	66.4	328.7	7 100	76 680.0	5.9	540
2016-2017	94 414	62 639	23 903	24 586	14 150	66.3	365.8	10 574	90 000.0	8.3	466
2017-2018 p/	87 360	62 139	24 949	22 967	14 223	71.1	341.1	8 199	90 000.0	6.2	359
Oaxaca											
2006-2007	439 718	389 209	202 174	129 440	57 595	88.5	1 280.2	2 251	5 000.0	5.0	4 817
2007-2008	416 873	397 564	195 766	138 342	59 456	95.4	1 322.7	4 057	52 000.0	8.7	3 988
2008-2009	399 435	372 732	179 506	132 987	60 239	96.9	1 351.3	5 878	30 000.0	12.7	3 466
2009-2010	411 042	376 050	177 999	133 320	64 731	91.5	1 388.1	5 610	30 000.0	12.2	6 861
2010-2011	396 468	365 309	171 402	126 993	66 914	92.1	1 583.1	5 812	60 000.0	12.5	7 310
2011-2012	484 635	426 437	228 912	127 843	69 682	88.0	1 433.7	13 519	103 000.0	28.3	7 186
2012-2013	478 797	434 626	232 336	131 652	70 638	90.8	1 984.4	15 763	130 000.0	31.6	7 442
2013-2014	483 948	423 759	220 713	131 721	71 325	87.6	1 676.7	17 828	130 839.8	35.3	7 511
2014-2015	493 622	433 341	221 378	136 668	75 295	87.8	1 294.0	21 718	120 000.0	41.2	7 698
2015-2016	503 616	428 698	213 256	135 775	79 667	85.1	1 988.6	22 816	246 412.8	41.2	7 932
2016-2017	505 703	417 639	204 626	132 485	80 528	82.6	2 073.5	32 202	174 726.4	60.7	7 999
2017-2018 p/	488 377	414 056	200 806	132 318	80 932	88.4	2 007.1	6 806	219 726.4	12.7	6 615

1/ Hasta 2014 el Programa de Becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas, del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010), becas del Programa de Inclusión social Prospera para educación superior (a partir del ciclo 2017-2018). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior Siguele (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social 1/					Manutención 1/			Otros 2/				
		Total	Educación básica		Media superior	Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Educación superior		Educación básica	Educación media superior	Educación superior		
			Primaria	Secundaria				Número de becarios de Manutención	Recursos ejercidos (Miles de pesos)				Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)	
Puebla	448 679	424 014	216 095	141 502	66 417	94.5	1 339.8	7 482	5 000.0	9.6	3 064	7 956	6 163	
	2007-2008	443 121	205 855	141 251	70 332	94.0	1 440.4	10 643	75 056.0	13.4	3 030	9 547	2 463	
	2008-2009	431 124	192 052	136 291	70 362	94.8	1 466.5	15 180	50 000.0	20.5	3 052	10 639	3 548	
	2009-2010	441 696	190 468	140 414	77 276	92.4	1 530.1	15 896	74 000.0	17.0	3 383	10 993	3 266	
	2010-2011	464 301	207 245	143 831	80 477	92.9	1 790.3	15 499	160 000.0	15.8	3 212	10 197	3 840	
	2011-2012	564 732	263 944	145 249	82 553	87.1	1 692.6	17 431	68 296.4	17.0	3 315	28 733	23 507	
	2012-2013	550 131	268 539	152 104	89 156	92.7	2 367.3	18 058	100 671.9	16.6	3 157	13 930	5 187	
	2013-2014	573 562	259 772	159 966	94 602	89.7	2 030.6	16 991	100 000.0	15.0	3 459	30 743	8 029	
	2014-2015	584 055	247 443	172 501	102 068	89.4	1 561.2	18 706	100 000.0	15.7	3 716	31 052	8 569	
	2015-2016	594 629	232 800	182 533	111 500	88.6	2 570.3	22 414	242 071.2	17.8	3 986	28 276	13 120	
	2016-2017	569 230	219 373	183 077	115 232	90.9	2 725.2	7 957	27 781.7	5.9	3 861	32 229	7 501	
	2017-2018 p/	568 034	497 282	206 557	171 899	87.5	2 652.2	24 150	77 881.7	17.0	4 243	24 831	17 528	
	Querétaro	105 802	85 810	47 418	29 619	8 773	81.1	251.1	1 727	7 000.0	6.6	1 777	15 472	1 016
		2007-2008	96 807	83 760	44 230	30 349	9 181	266.6	3 988	22 528.0	14.3	1 872	6 424	763
2008-2009		92 229	79 482	41 286	29 187	9 009	268.3	4 315	16 000.0	14.8	1 974	5 430	1 028	
2009-2010		93 825	79 236	40 853	28 505	9 778	272.5	4 650	48 000.0	13.0	2 392	6 465	1 082	
2010-2011		90 725	76 136	38 753	27 039	10 344	302.8	4 650	48 000.0	13.0	2 392	6 465	1 082	
2011-2012		116 020	86 446	47 647	27 572	11 227	277.8	3 542	19 000.0	9.1	2 277	15 661	8 094	
2012-2013		96 352	83 951	44 032	28 410	11 509	374.9	3 730	19 000.0	9.2	2 370	15 052	1 249	
2013-2014		103 643	80 246	38 833	29 461	11 952	320.5	5 701	31 738.2	13.6	2 490	13 674	1 532	
2014-2015		110 943	87 389	39 904	32 473	15 012	263.0	6 776	50 000.0	15.5	2 396	12 320	2 062	
2015-2016		110 003	87 122	37 676	32 003	17 443	79.2	425.0	6 513	70 340.4	14.2	2 336	9 985	4 047
2016-2017		104 184	81 110	33 452	28 926	18 732	77.9	447.7	9 652	47 867.5	20.4	1 732	10 505	1 185
2017-2018 p/		104 558	79 857	33 116	28 260	18 481	76.4	421.5	8 087	75 867.5	16.6	1 184	6 854	8 576
Quintana Roo		63 016	55 710	28 071	18 752	8 887	88.4	171.9	2 287	10 000.0	18.2	422	3 902	695
		2006-2007	61 849	54 407	26 171	18 999	9 237	188.8	3 481	20 948.0	25.9	410	2 970	581
	2007-2008	61 758	53 351	25 063	19 063	9 225	193.5	4 213	15 000.0	28.9	446	3 061	687	
	2008-2009	61 465	52 709	23 778	19 080	9 851	203.5	4 461	20 000.0	27.1	527	3 210	558	
	2009-2010	65 533	56 558	26 059	19 812	10 687	231.6	3 390	35 000.0	19.4	526	4 350	709	
	2010-2011	96 217	66 496	34 447	20 415	11 634	228.7	4 275	25 000.0	22.1	664	21 850	2 932	
	2011-2012	80 981	66 795	34 602	19 982	12 211	308.7	5 403	30 082.3	26.1	617	7 475	691	
	2012-2013	96 466	64 492	31 301	20 693	12 498	260.8	6 271	40 000.0	28.4	630	24 093	980	
	2013-2014	97 584	68 585	31 277	23 491	13 917	202.2	6 758	40 000.0	29.5	694	20 262	1 185	
	2014-2015	94 648	66 347	28 348	23 885	14 114	70.1	308.3	7 075	76 410.0	28.5	683	16 603	3 940
	2015-2016	99 844	70 371	29 528	24 452	16 391	70.5	356.4	11 005	61 498.2	42.7	844	16 884	740
	2016-2017	101 809	72 272	30 578	24 027	17 667	71.0	358.7	8 088	83 168.9	31.1	882	11 801	8 766
	2017-2018 p/													

1/ Hasta 2014 el Programa de Becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas, del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010), becas del Programa de Inclusión social Prospera para educación superior (a partir del ciclo 2017-2018). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior Siguele (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social 1/				Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Manutención 1/			Otros 2/		
		Total	Educación básica		Media superior	Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Número de becarios de Manutención	Recursos ejercidos (Miles de pesos)	Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)	Educación básica	Educación media superior	Educación superior
			Primaria	Secundaria								
San Luis Potosí												
2006-2007	219 602	204 075	102 090	72 654	29 331	92.9	4 481	23 000.0	12.3	2 124	6 925	1 997
2007-2008	210 863	198 318	95 128	72 795	30 395	94.1	4 693	29 000.0	12.2	2 186	4 579	1 087
2008-2009	207 538	193 557	93 169	70 300	30 088	95.6	4 397	20 000.0	11.1	2 326	5 037	2 221
2009-2010	210 466	194 531	93 827	68 481	32 223	92.4	4 300	21 000.0	10.1	2 571	7 085	1 979
2010-2011	218 011	202 085	96 772	68 935	36 378	92.7	4 456	46 000.0	2.795	2 795	6 422	2 253
2011-2012	261 324	229 320	120 556	68 837	39 977	87.8	4 320	23 000.0	9.1	2 671	15 603	9 410
2012-2013	238 665	222 280	111 928	70 220	40 132	93.1	4 239	23 000.0	8.5	2 809	6 858	2 479
2013-2014	241 732	215 793	104 458	70 993	40 342	89.3	5 726	35 734.1	11.1	2 982	14 444	2 787
2014-2015	242 734	219 139	98 895	78 037	42 207	90.3	5 211	30 000.0	9.7	2 792	12 504	3 088
2015-2016	224 989	215 738	93 614	77 668	44 456	91.8	4 767	51 483.6	8.6	2 770	8 567	3 147
2016-2017	221 383	200 631	82 333	74 073	44 225	90.6	6 713	34 500.0	11.6	2 465	9 905	1 669
2017-2018 p/	206 414	190 737	79 011	66 209	45 517	92.4	2 814	57 500.0	4.8	2 074	6 568	4 221
Sinaloa												
2006-2007	157 415	135 647	66 368	44 031	25 248	86.2	3 671	20 000.0	5.4	1 165	15 710	1 222
2007-2008	142 609	128 782	58 636	45 121	25 025	90.3	4 485	24 000.0	6.5	1 156	6 827	1 359
2008-2009	141 920	124 822	55 073	44 649	25 100	94.2	4 845	24 000.0	7.1	1 145	9 345	1 763
2009-2010	145 798	125 032	53 408	44 455	27 169	85.8	5 000	24 000.0	7.2	1 516	10 975	3 275
2010-2011	149 195	127 535	53 552	44 280	29 703	85.5	4 834	49 900.0	6.7	1 560	12 540	2 726
2011-2012	217 714	147 282	69 327	46 377	31 578	67.6	8 188	40 000.0	10.0	1 742	36 330	24 172
2012-2013	185 326	152 879	67 797	50 121	34 961	82.5	8 102	40 000.0	9.3	1 510	18 885	5 950
2013-2014	206 557	146 943	64 035	47 385	35 523	71.1	10 978	72 363.5	11.9	1 499	35 538	11 599
2014-2015	198 834	146 493	59 247	50 616	36 630	73.7	11 133	72 500.0	11.2	1 559	28 192	11 457
2015-2016	186 310	148 380	57 317	51 701	39 362	79.6	7 237	78 159.6	6.9	1 518	19 259	9 916
2016-2017	170 849	141 683	52 915	51 144	37 624	82.9	3 141	10 000.0	2.9	1 341	18 636	6 048
2017-2018 p/	176 249	140 744	51 641	48 106	40 997	79.9	12 728	30 856.8	11.7	1 150	13 489	8 138
Sonora												
2006-2007	85 320	64 146	31 057	22 532	10 557	75.2	3 475	21 000.0	5.6	444	15 186	2 069
2007-2008	80 541	60 177	28 804	21 759	9 614	74.4	4 801	26 580.0	7.5	440	13 870	1 253
2008-2009	86 121	60 595	28 074	21 320	11 201	87.9	5 572	26 000.0	8.6	483	17 150	2 321
2009-2010	97 994	64 872	31 276	21 629	11 967	66.2	9 212	25 000.0	13.3	633	21 218	2 059
2010-2011	109 064	73 150	34 484	24 716	13 950	67.1	12 109	125 000.0	16.4	587	21 282	1 936
2011-2012	157 988	86 986	42 440	28 255	16 291	55.1	10 629	55 000.0	13.3	801	45 408	14 164
2012-2013	114 516	82 097	37 048	28 747	16 302	71.7	12 630	55 000.0	15.3	869	16 374	2 546
2013-2014	137 017	80 055	32 096	31 243	16 716	58.4	15 570	91 807.0	18.6	825	36 266	4 301
2014-2015	127 894	77 021	28 854	31 129	17 038	60.2	17 465	115 000.0	0.0	847	27 287	5 274
2015-2016	125 999	74 383	26 871	29 549	17 963	59.0	13 948	150 638.4	15.9	734	28 729	8 205
2016-2017	123 902	71 599	24 863	26 536	20 200	57.8	18 861	112 000.0	20.9	714	29 691	3 037
2017-2018 p/	94 528	69 157	23 897	24 945	20 315	73.2	2 370	172 000.0	2.6	686	19 069	3 246

1/ Hasta 2014 el Programa de Becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas, del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010), becas del Programa de Inclusión social Prospera para educación superior (a partir del ciclo 2017-2018). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior Siguele (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social 1/						Manutención 1/			Otros 2/			
		Educación básica		Media superior	Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Educación superior		Educación básica	Educación media superior	Educación superior			
		Primaria	Secundaria				Número de becarios de Manutención	Recursos ejercidos (Miles de pesos)				Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)		
				Total										
Tabasco	201 951	173 045	80 518	59 311	33 216	857	570.6	8 512	34 000.0	17.3	1 276	17 010	2 108	
	187 548	168 709	76 057	58 049	34 603	900	608.8	8 182	53 597.0	16.7	1 258	8 768	631	
	198 595	175 556	79 683	59 689	36 184	932	634.4	9 686	39 334.0	19.3	1 271	10 275	1 807	
	197 766	177 845	80 535	58 744	38 566	899	686.6	7 565	47 000.0	14.3	1 298	9 227	1 831	
	194 796	172 882	77 791	57 434	37 657	888	774.1	9 125	94 200.0	16.6	1 386	9 591	1 812	
	244 355	196 992	97 909	59 095	39 988	806	702.5	7 861	34 440.0	14.0	1 400	21 265	16 837	
	219 851	200 513	95 443	64 023	41 047	912	955.2	6 275	34 440.0	10.9	1 417	9 921	1 725	
	233 765	203 674	96 552	41 274	87.1	871	814.0	9 136	42 589.9	15.4	1 627	16 175	3 153	
	236 951	208 980	95 980	68 144	44 856	882	602.4	10 211	60 000.0	16.5	1 712	11 445	4 603	
	239 269	214 544	96 107	67 750	50 687	897	1 040.9	7 567	81 723.6	11.8	1 723	7 577	7 858	
	244 911	216 272	95 178	67 842	53 252	883	1 118.0	14 189	55 282.3	22.4	1 717	10 804	1 929	
	239 098	207 542	88 893	65 818	52 831	868	1 108.0	12 671	96 861.3	19.9	1 570	9 094	8 221	
	Tamaulipas	101 735	82 030	40 478	28 955	12 597	806	263.5	7 128	34 000.0	11.2	933	9 972	1 672
		100 551	80 154	37 382	29 680	13 092	797	275.2	10 226	50 000.0	15.3	917	7 630	1 624
100 435		77 429	35 981	28 256	13 192	832	287.2	11 741	55 000.0	17.3	926	7 378	2 961	
101 872		77 934	36 385	27 326	14 223	765	307.7	11 844	56 500.0	17.2	951	8 310	2 833	
102 400		76 451	33 370	27 895	15 186	747	343.1	12 424	128 253.7	17.8	943	9 968	2 614	
142 704		90 524	40 210	31 677	18 637	634	360.8	12 548	64 472.0	17.4	1 016	29 303	9 313	
118 230		91 386	35 359	35 386	20 641	773	485.9	12 410	64 472.0	16.8	948	10 773	2 713	
140 308	90 549	32 027	36 901	21 621	645	437.9	16 113	89 815.9	21.7	1 083	29 760	2 803		
136 367	91 899	30 073	37 908	23 918	674	290.4	18 325	120 000.0	24.6	1 042	21 374	3 727		
131 232	96 770	30 851	38 310	27 609	737	534.7	14 602	157 701.6	19.1	1 084	14 913	3 863		
2016-2017	155 733	118 607	38 966	45 040	34 601	762	683.2	18 791	108 000.0	24.5	1 084	15 330	2 187	
2017-2018 p/	169 076	130 407	45 159	47 663	37 585	771	729.4	19 272	180 000.0	25.1	991	8 619	9 787	
Tlaxcala	73 815	61 586	31 893	21 002	8 691	834	184.6	1 771	12 000.0	9.0	408	8 945	1 105	
	71 973	60 022	29 242	21 348	9 432	834	204.5	2 216	15 379.0	11.3	410	8 348	977	
	75 649	62 713	30 368	22 283	10 062	937	215.3	2 440	15 000.0	12.0	415	8 733	1 348	
	81 462	67 276	31 775	24 178	11 323	826	246.3	2 566	15 000.0	11.8	440	9 498	1 482	
	88 241	73 701	34 010	26 173	13 518	835	293.9	2 906	30 000.0	12.7	722	9 571	1 341	
	105 791	80 193	38 165	27 031	14 997	758	295.3	2 360	14 000.0	9.6	750	15 850	6 638	
	92 885	79 426	36 956	26 170	16 300	855	391.0	2 684	14 000.0	10.6	835	8 574	1 366	
	99 166	76 874	33 185	27 146	16 543	775	331.2	3 957	23 524.6	15.3	944	15 887	1 504	
	96 871	77 369	31 985	27 467	17 917	799	237.6	4 378	30 000.0	16.9	1 034	12 907	1 183	
	92 556	74 472	29 427	27 400	17 645	805	396.5	3 276	35 380.8	11.5	995	11 477	2 336	
	89 369	69 043	25 598	25 432	18 013	773	407.1	4 993	19 637.8	16.7	743	14 190	400	
	2017-2018 p/	86 182	65 825	23 970	24 320	17 535	764	379.1	4 582	34 637.8	14.6	818	11 203	3 754

1/ Hasta 2014 el Programa de Becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas, del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010), becas del Programa de Inclusión social Prospera para educación superior (a partir del ciclo 2017-2018). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACyT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior Siguele (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social ^{1/}					Manutención ^{1/}			Otros ^{2/}			(Concluye)
		Total	Educación básica		Media superior	Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de becarios de Manutención	Recursos ejercidos (Miles de pesos)	Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)	Educación básica	Educación media superior	Educación superior
			Primaria	Secundaria									
Veracruz													
2006-2007	636 041	580 346	291 872	190 457	98 017	91.2	1 838.6	21 267	95 000.0	24.8	5 684	16 563	12 181
2007-2008	621 087	570 770	277 121	189 302	104 347	91.9	2 000.1	24 872	124 948.0	28.0	5 802	17 048	2 595
2008-2009	611 825	555 560	263 536	186 659	105 365	93.5	2 041.9	28 090	120 000.0	30.1	5 818	17 423	4 934
2009-2010	611 004	552 693	258 600	184 082	110 011	90.5	2 183.0	28 098	130 000.0	27.8	6 291	18 592	5 330
2010-2011	613 147	557 138	262 139	183 481	111 518	90.9	2 376.3	25 186	260 000.0	22.5	6 657	18 985	5 181
2011-2012	739 957	630 449	325 731	185 635	119 083	85.2	2 248.0	25 388	130 000.0	21.2	6 610	47 641	29 869
2012-2013	644 972	584 600	291 298	179 729	113 573	90.6	2 937.2	25 461	130 000.0	20.4	7 002	22 172	5 737
2013-2014	683 212	586 655	281 955	190 538	114 162	85.9	2 450.6	32 318	195 849.1	24.7	7 149	49 220	7 870
2014-2015	726 355	635 784	301 661	212 208	121 915	87.5	1 811.8	32 729	303 764.8	23.7	7 080	41 839	8 923
2015-2016	707 740	629 401	283 989	210 659	134 753	88.9	3 073.4	32 756	110 000.0	5.1	6 967	30 045	8 571
2016-2017	679 999	624 545	279 408	202 998	142 139	91.8	3 227.7	7 497	110 000.0	22.7	5 755	36 724	5 478
2017-2018 ^{p/}	658 268	596 682	260 877	192 836	142 969	90.6	3 176.7	13 274	112 410.6	8.7	4 962	27 291	16 059
Yucatán													
2006-2007	139 348	124 887	62 540	43 973	18 374	89.6	397.8	4 264	20 000.0	16.6	1 087	7 026	2 084
2007-2008	131 346	118 940	58 531	43 003	17 406	89.2	409.1	6 433	33 632.0	24.0	1 088	4 060	825
2008-2009	134 275	119 956	59 989	42 138	17 829	90.6	409.4	7 656	30 000.0	26.8	1 026	4 188	1 449
2009-2010	136 977	120 122	60 273	40 114	19 735	87.7	459.8	9 373	36 000.0	31.0	1 312	4 718	1 452
2010-2011	140 426	123 604	63 306	39 834	20 464	88.0	479.4	9 019	93 108.0	28.6	1 340	5 161	1 302
2011-2012	168 003	135 758	72 862	41 021	21 875	80.8	473.0	8 252	43 000.0	25.0	1 448	11 995	10 550
2012-2013	146 063	128 637	66 780	41 294	20 563	88.1	602.8	8 660	43 000.0	24.7	1 709	5 265	1 792
2013-2014	151 222	123 531	61 312	42 110	20 109	81.7	485.7	12 274	55 463.5	33.6	1 777	11 464	2 176
2014-2015	156 714	127 648	58 518	46 291	22 839	81.5	384.8	14 592	100 000.0	39.1	2 093	10 248	2 133
2015-2016	160 158	125 926	53 923	46 556	25 447	78.6	589.3	13 685	147 798.0	35.5	1 936	8 545	10 066
2016-2017	166 088	123 467	48 938	45 526	29 003	74.3	654.7	21 600	90 000.0	55.7	1 631	17 788	1 602
2017-2018 ^{p/}	160 741	115 182	44 434	40 823	29 925	71.7	647.9	15 766	150 000.0	40.1	1 548	19 612	8 633
Zacatecas													
2006-2007	121 193	101 030	51 537	35 885	13 608	83.4	313.8	4 273	21 000.0	17.4	1 184	11 990	2 716
2007-2008	111 514	96 264	46 906	36 506	12 852	86.3	329.0	5 303	29 961.0	18.9	1 159	8 021	767
2008-2009	108 513	91 708	44 948	34 642	12 118	91.2	324.0	6 046	25 000.0	21.1	1 242	7 922	1 595
2009-2010	111 110	92 612	46 190	33 681	12 741	83.4	338.5	7 925	30 000.0	26.1	1 546	7 578	1 449
2010-2011	111 340	91 670	44 983	32 420	14 267	82.3	374.6	8 234	85 000.0	27.4	1 759	8 158	1 519
2011-2012	139 533	101 995	54 232	32 667	15 096	73.1	348.6	8 167	40 000.0	26.0	1 785	18 764	8 822
2012-2013	124 953	106 449	52 970	36 031	17 448	85.2	473.4	7 391	40 000.0	22.0	1 715	7 620	1 778
2013-2014	136 973	104 041	47 790	38 398	17 853	76.0	416.5	9 740	52 651.5	26.6	1 612	19 255	2 325
2014-2015	134 792	102 131	44 279	38 022	19 830	75.8	322.9	11 224	70 000.0	0.0	1 765	16 172	3 500
2015-2016	133 491	100 440	43 030	36 639	20 771	75.2	499.9	10 303	111 272.4	24.6	1 800	12 123	8 825
2016-2017	130 530	94 458	39 394	32 886	22 178	72.4	511.1	17 369	98 232.3	40.1	1 472	15 740	1 491
2017-2018 ^{p/}	116 291	86 373	34 675	30 651	21 047	74.3	482.4	13 063	159 424.3	28.9	1 175	9 249	6 431

1/ Hasta 2014 el Programa de Becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas, del CONALEP, de la UNAM, del COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010), becas del Programa de Inclusión social Prospera para educación superior (a partir del ciclo 2017-2018). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior Siguele (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Bibliotecas públicas por entidad federativa
(Número)

Entidad federativa	Bibliotecas en operación																		
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Nacional	6 109	6 263	6 413	6 610	6 810	7 010	7 211	7 211	7 260	7 296	7 319	7 335	7 363	7 388	7 401	7 413	7 427	7 436	7 436
Aguascalientes	52	53	57	59	62	62	63	63	64	65	65	66	66	66	66	66	66	66	66
Baja California	70	75	78	83	87	89	90	90	90	91	91	91	91	91	91	91	91	92	92
Baja California Sur	35	36	38	40	47	51	53	53	56	57	58	58	58	58	58	58	58	62	62
Campeche	40	40	48	53	53	55	55	55	61	61	61	61	62	62	62	62	62	62	62
Ciudad de México	377	383	390	395	406	406	413	413	410	413	408	408	408	408	410	409	411	399	399
Coahuila	104	110	113	120	127	131	135	135	139	141	140	140	140	140	140	140	141	141	141
Colima	47	50	51	51	47	47	49	49	56	57	59	59	59	59	59	59	59	58	58
Chiapas	313	327	335	341	345	366	398	398	398	398	401	403	403	403	403	403	403	403	403
Chihuahua	137	138	145	150	150	152	155	155	158	158	159	162	164	164	164	164	165	165	165
Durango	103	108	111	121	128	136	147	147	149	151	152	153	153	153	153	160	160	160	160
Guanajuato	102	107	114	122	130	140	147	147	155	158	175	176	188	188	188	188	191	191	191
Guerrero	161	171	175	184	202	202	210	210	210	212	210	210	210	211	211	211	211	211	211
Hidalgo	225	230	235	245	266	274	283	283	282	283	286	286	287	287	287	289	289	289	289
Jalisco	213	218	226	238	256	264	271	271	273	274	277	277	282	282	282	282	282	282	282
México	561	573	587	608	638	650	658	658	661	663	662	663	663	665	666	668	669	670	670
Michoacán	184	196	200	207	218	229	230	230	230	231	231	231	231	231	232	232	233	233	233
Morelos	127	130	133	138	141	144	149	149	148	150	149	149	149	149	150	150	151	152	152
Nayarit	74	74	76	76	76	79	81	81	81	82	83	86	86	87	88	89	89	89	89
Nuevo León	280	282	282	283	289	304	313	313	317	318	317	317	317	317	317	317	317	313	313
Oaxaca	396	405	413	434	427	455	465	465	465	465	470	470	470	470	470	470	470	470	470
Puebla	558	563	566	571	579	593	612	612	607	612	607	607	607	608	610	610	612	617	617
Querétaro	51	53	54	58	60	60	61	61	62	63	62	62	62	64	64	64	64	66	66
Quintana Roo	42	43	44	47	47	47	49	49	50	51	50	50	50	50	50	50	50	50	50
San Luis Potosí	99	101	103	110	113	114	115	115	115	116	116	116	118	118	118	118	119	119	119
Sinaloa	123	129	140	144	155	169	177	177	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178
Sonora	114	118	121	126	126	131	139	139	141	142	141	141	141	144	144	144	144	147	147
Tabasco	554	556	556	563	563	563	563	563	563	563	563	563	563	563	563	563	563	563	563
Tamaulipas	96	97	100	103	102	104	104	104	106	106	106	107	112	127	132	132	133	135	135
Tlaxcala	101	108	115	120	129	133	136	136	136	137	137	137	137	137	137	138	138	139	139
Veracruz	430	440	453	465	477	485	508	508	509	509	513	514	514	514	514	514	514	515	515
Yucatán	137	140	144	144	150	153	159	159	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160
Zacatecas	203	209	210	211	214	222	223	223	230	231	232	234	234	234	234	234	234	239	239

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Cultura.

Becas nacionales del CONACYT por entidad federativa^{1/}

(Número de becas)

Entidad federativa	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{e/}
Nacional	9 399	11 098	14 038	16 598	17 660	20 165	24 224	28 210	33 982	36 514	41 044	44 851	48 636	51 195	52 854	52 951	53 993
Aguascalientes	26	32	24	41	86	64	93	126	122	172	298	340	378	491	443	423	431
Baja California	327	390	452	494	631	736	866	1 009	1 305	1 549	2 085	2 291	2 384	2 490	2 235	2 014	2 054
Baja California Sur	166	191	216	213	224	223	150	142	250	274	319	344	386	420	446	494	504
Campeche	3	4	3	3	2				11	36	38	55	64	83	120	132	135
Coahuila	95	94	89	108	80	422	202	218	292	298	987	1 015	1 160	1 200	1 166	1 126	1 148
Colima	148	168	332	428	471	473	572	753	1 141	1 223	200	182	186	234	265	251	256
Chiapas	133	151	300	410	433	461	404	500	828	890	437	470	495	622	652	691	705
Chihuahua	34	32	159	163	128	113	115	148	164	173	1 181	1 243	1 192	1 105	1 051	1 062	1 083
Ciudad de México	4 735	5 665	6 136	7 202	7 642	8 800	11 461	12 614	11 879	13 379	14 427	14 808	15 762	16 176	16 675	16 371	16 692
Durango	22	23	46	52	84	85	102	167	178	230	322	369	382	396	384	392	392
Guanajuato	370	432	557	600	663	805	781	877	1 100	1 189	1 194	1 288	1 390	1 506	1 699	1 724	1 758
Guerrero	1	1	4	46	77	50	48	56	49	62	84	94	162	282	429	566	577
Hidalgo	11	7	60	103	88	61	170	225	320	360	394	401	449	505	570	601	613
Jalisco	504	621	632	885	1 036	879	1 074	1 496	1 975	2 152	2 290	2 502	2 574	2 823	3 048	3 344	3 410
México	802	897	776	953	954	1 216	1 463	1 699	3 341	2 651	2 914	3 444	3 492	3 105	3 183	3 172	3 234
Michoacán	150	175	288	368	421	723	605	683	806	1 079	1 329	1 503	1 598	1 552	1 527	1 585	1 616
Morelos	296	354	377	492	629	691	486	588	893	1 117	1 554	1 672	1 759	1 894	1 944	1 888	1 925
Nayarit	4	6	17	14	12	22	33	25	57	86	151	215	308	280	257	251	256
Nuevo León	285	326	401	427	475	795	1 202	1 649	1 770	1 797	2 070	2 334	2 599	2 713	2 852	2 858	2 914
Oaxaca	13	15	62	61	65	61	51	80	229	229	206	268	347	411	470	546	557
Puebla	401	479	861	931	924	903	1 169	1 347	1 795	1 923	2 031	2 201	2 265	2 540	2 625	2 651	2 703
Querétaro	112	128	235	285	328	340	290	333	689	708	860	1 068	1 316	1 573	1 691	1 754	1 789
Quintana Roo	4	5	11	20	12	13	17	17	46	72	116	137	250	270	246	239	244
San Luis Potosí	124	144	418	483	459	487	569	695	842	858	996	1 179	1 359	1 343	1 405	1 417	1 445
Sinaloa	37	42	160	188	77	94	137	193	332	397	450	623	791	965	1 025	1 033	1 053
Sonora	169	204	310	383	380	337	540	638	717	717	850	926	1 084	1 179	1 292	1 295	1 321
Tabasco	1	1	45	62	43	41	39	51	95	116	126	161	237	292	390	469	478
Tamaulipas	14	17	111	119	156	148	150	239	584	575	574	605	594	776	734	611	623
Tlaxcala	27	33	71	108	119	104	133	146	203	206	222	247	267	336	368	364	371
Veracruz	146	169	465	462	460	465	680	847	1 081	1 094	1 336	1 671	2 038	2 139	2 099	2 054	2 094
Yucatán	224	271	341	430	443	512	579	611	817	869	959	1 013	1 072	1 148	1 166	1 213	1 237
Zacatecas	15	21	79	64	58	41	60	103	82	85	136	229	309	360	385	368	375

1/ Se registran los becarios vigentes, los cuales no incluyen aquellos apoyos que se suspendieron o fueron dados de baja. Solo se reportan becas de posgrado.

e/ Estimación al cierre del año.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sistema Nacional de Investigadores por área de la ciencia y entidad federativa^{1/}

(Número)

(Continúa)

Entidad federativa y año	Total	Área						
		I Ciencias físico matemáticas y de la tierra	II Biología y química	III Medicina y ciencias de la salud	IV Humanidades y ciencias de la conducta	V Ciencias sociales	VI Biotecnología y ciencias agropecuarias	VII Ingeniería
Nacional								
2005	10 904	1 968	1 776	1 168	1 798	1 369	1 257	1 568
2006	12 096	2 074	1 891	1 343	1 964	1 608	1 441	1 775
2007	13 485	2 277	2 179	1 429	2 169	1 854	1 586	1 991
2008	14 681	2 478	2 443	1 445	2 326	2 187	1 711	2 091
2009	15 565	2 600	2 704	1 440	2 394	2 469	1 720	2 238
2010	16 600	2 708	2 905	1 592	2 465	2 616	1 866	2 448
2011	17 639	2 854	3 084	1 758	2 622	2 687	1 993	2 641
2012	18 554	3 004	3 160	1 914	2 773	2 747	2 177	2 779
2013	19 747	3 202	3 360	2 035	2 918	2 996	2 327	2 909
2014	21 358	3 459	3 703	2 239	3 125	3 342	2 443	3 047
2015	23 316	3 780	3 988	2 511	3 381	3 673	2 613	3 370
2016	25 072	3 994	4 084	2 847	3 735	3 983	2 842	3 587
2017	27 186	4 245	4 266	3 247	4 032	4 302	3 163	3 931
2018 ^{2/}	28 633	4 412	4 321	3 399	4 263	4 611	3 479	4 148
Aguascalientes								
2005	51	8	4	5	6	7	15	6
2006	71	9	3	6	13	9	18	13
2007	68	8	3	6	13	8	16	14
2008	75	7	3	9	16	9	14	17
2009	78	5	3	9	16	12	15	18
2010	83	6	5	9	20	11	16	16
2011	101	9	5	9	21	17	18	22
2012	115	13	7	9	21	21	21	23
2013	114	10	11	9	21	25	16	22
2014	133	12	14	9	27	32	17	22
2015	170	16	20	13	32	42	19	28
2016	201	23	19	17	39	44	21	38
2017	230	26	24	17	42	51	21	49
2018 ^{2/}	245	29	28	16	43	64	21	44
Baja California								
2005	353	158	48	5	17	43	31	51
2006	344	144	48	5	17	45	30	55
2007	417	172	52	6	19	65	35	68
2008	455	180	55	5	23	83	36	73
2009	490	181	61	4	33	103	39	69
2010	506	177	53	3	35	110	41	87
2011	525	192	51	6	35	109	35	97
2012	574	206	54	7	36	120	43	108
2013	612	214	58	9	35	137	47	112
2014	658	210	72	11	37	150	44	134
2015	712	220	83	14	42	156	45	152
2016	779	230	93	19	54	173	48	162
2017	841	241	109	24	74	173	58	162
2018 ^{2/}	920	262	118	30	85	188	71	166
Baja California Sur								
2005	153	21	70	1	2	6	51	2
2006	160	12	75	0	4	8	59	2
2007	181	15	80	1	5	8	68	4
2008	191	23	74	0	5	7	78	4
2009	183	21	71	0	7	8	72	4
2010	185	27	65	0	6	8	75	4
2011	205	28	77	1	5	10	80	4
2012	220	30	83	0	5	10	87	5
2013	218	35	76	0	6	12	85	4
2014	230	41	75	0	5	17	89	3
2015	250	47	75	1	6	21	97	3
2016	252	54	66	1	8	22	96	5
2017	259	53	68	1	9	23	99	6
2018 ^{2/}	254	49	60	2	9	24	103	7

1/ Los investigadores que se evalúan, inician su vigencia en el siguiente año, de acuerdo con el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

2/ Para 2018 es el número de investigadores que están vigentes a partir del 1 de enero de 2018.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sistema Nacional de Investigadores por área de la ciencia y entidad federativa^{1/}

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Total	Área						
		I Ciencias físico matemáticas y de la tierra	II Biología y química	III Medicina y ciencias de la salud	IV Humanidades y ciencias de la conducta	V Ciencias sociales	VI Biotecnología y ciencias agropecuarias	VII Ingeniería
Campeche								
2005	34	6	8	0	5	1	7	7
2006	44	5	10	2	8	2	9	8
2007	57	8	10	1	9	6	13	10
2008	61	6	6	4	9	5	17	14
2009	68	7	11	4	9	7	15	15
2010	76	15	9	5	8	6	16	17
2011	89	19	14	6	10	8	15	17
2012	105	17	19	7	12	10	20	20
2013	101	14	19	7	13	8	16	24
2014	111	15	21	7	14	10	19	25
2015	133	21	22	7	15	12	27	29
2016	137	23	20	7	16	11	32	28
2017	143	26	22	10	18	9	33	25
2018 ^{2/}	154	23	29	10	18	12	29	33
Coahuila								
2005	139	3	10	6	8	10	42	60
2006	162	4	7	10	8	11	47	75
2007	185	8	9	10	10	11	52	85
2008	205	13	23	8	5	14	51	91
2009	210	11	19	6	6	16	56	96
2010	216	10	17	5	3	15	67	99
2011	250	14	23	5	4	17	79	108
2012	276	13	21	8	8	16	84	126
2013	283	17	17	6	7	22	88	126
2014	299	15	19	7	7	25	89	137
2015	337	16	27	10	10	27	95	152
2016	365	19	28	12	8	33	96	169
2017	421	19	30	13	17	42	109	191
2018 ^{2/}	476	26	33	21	19	51	128	198
Colima								
2005	66	10	13	11	14	9	8	1
2006	85	15	11	17	18	11	9	4
2007	105	18	15	16	22	18	9	7
2008	111	20	14	17	22	21	8	9
2009	114	11	17	17	19	26	13	11
2010	130	15	20	22	23	27	10	13
2011	143	16	23	21	28	28	10	17
2012	156	22	24	24	31	30	10	15
2013	152	25	26	23	27	31	8	12
2014	175	28	31	27	32	36	11	10
2015	187	28	33	32	38	35	10	11
2016	200	28	33	36	41	39	13	10
2017	218	28	36	39	45	42	14	14
2018 ^{2/}	227	31	32	43	45	45	13	18
Chiapas								
2005	95	0	22	14	27	13	17	2
2006	93	0	21	10	27	16	17	2
2007	120	5	28	10	28	20	24	5
2008	132	6	24	12	29	28	25	8
2009	158	16	27	9	32	32	33	9
2010	177	21	33	10	36	34	35	8
2011	184	19	32	12	34	37	41	9
2012	195	19	34	10	38	41	42	11
2013	206	17	37	9	40	47	44	12
2014	240	23	39	9	49	61	46	13
2015	283	33	42	13	53	77	50	15
2016	314	35	44	13	71	82	53	16
2017	351	36	47	16	77	92	62	21
2018 ^{2/}	368	33	41	15	88	97	74	20

1/ Los investigadores que se evalúan, inician su vigencia en el siguiente año, de acuerdo con el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

2/ Para 2018 es el número de investigadores que están vigentes a partir del 1 de enero de 2018.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sistema Nacional de Investigadores por área de la ciencia y entidad federativa^{1/}

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Total	Área						
		I Ciencias físico matemáticas y de la tierra	II Biología y química	III Medicina y ciencias de la salud	IV Humanidades y ciencias de la conducta	V Ciencias sociales	VI Biotecnología y ciencias agropecuarias	VII Ingeniería
Chihuahua								
2005	98	13	7	3	7	6	22	40
2006	123	17	7	4	9	9	26	51
2007	145	18	8	9	10	10	35	55
2008	177	17	10	10	14	16	42	68
2009	192	17	17	9	18	24	40	67
2010	223	19	22	10	27	33	38	74
2011	241	22	23	8	30	39	42	77
2012	287	24	28	11	44	43	52	85
2013	308	21	24	12	51	54	55	91
2014	342	25	27	13	62	67	56	92
2015	378	31	28	16	69	77	56	101
2016	423	33	26	21	81	88	67	107
2017	475	47	31	23	92	91	78	113
2018 ^{2/}	527	47	34	30	103	95	91	127
Ciudad de México								
2005	4 974	849	816	753	1 025	761	203	567
2006	5 376	918	826	832	1 071	841	249	639
2007	5 895	968	1 007	882	1 144	942	256	696
2008	5 940	973	1 010	845	1 175	1 013	249	675
2009	6 174	1 017	1 087	847	1 188	1 102	239	694
2010	6 331	1 057	1 100	919	1 194	1 131	244	686
2011	6 645	1 110	1 170	1 007	1 242	1 162	254	700
2012	7 363	1 255	1 360	1 135	1 300	1 200	288	825
2013	7 152	1 196	1 259	1 108	1 324	1 218	260	787
2014	7 525	1 266	1 355	1 195	1 359	1 279	275	796
2015	7 887	1 327	1 391	1 310	1 404	1 367	270	818
2016	8 129	1 329	1 352	1 432	1 474	1 428	288	826
2017	8 603	1 389	1 424	1 577	1 532	1 512	310	859
2018 ^{2/}	9 071	1 443	1 483	1 623	1 588	1 635	384	915
Durango								
2005	34	0	7	8	2	1	14	2
2006	51	1	6	13	4	2	21	4
2007	60	2	9	12	5	4	24	4
2008	63	3	8	13	5	3	28	3
2009	68	6	9	11	4	6	27	5
2010	73	2	12	15	4	5	32	3
2011	96	2	13	19	8	8	42	4
2012	113	2	16	23	9	8	48	7
2013	118	3	15	26	9	10	46	9
2014	140	3	18	30	10	14	58	7
2015	155	4	16	36	13	17	59	10
2016	184	4	20	43	15	19	70	13
2017	196	4	25	43	17	14	80	13
2018 ^{2/}	195	2	19	44	16	15	84	15
Guanajuato								
2005	332	136	39	12	9	10	61	65
2006	352	146	43	18	12	17	54	62
2007	406	147	52	19	19	20	67	82
2008	451	150	75	26	28	26	66	80
2009	475	161	82	22	27	31	60	92
2010	513	172	94	24	26	38	62	97
2011	559	177	106	23	36	42	69	106
2012	631	187	117	28	49	55	82	113
2013	685	203	121	35	53	63	88	122
2014	719	214	134	35	57	67	86	126
2015	777	239	140	41	65	66	87	139
2016	865	244	150	49	82	85	97	158
2017	940	262	142	59	93	92	107	185
2018 ^{2/}	1 005	277	137	60	102	108	114	207

1/ Los investigadores que se evalúan, inician su vigencia en el siguiente año, de acuerdo con el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

2/ Para 2018 es el número de investigadores que están vigentes a partir del 1 de enero de 2018.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sistema Nacional de Investigadores por área de la ciencia y entidad federativa^{1/}

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Total	Área						
		I Ciencias físico matemáticas y de la tierra	II Biología y química	III Medicina y ciencias de la salud	IV Humanidades y ciencias de la conducta	V Ciencias sociales	VI Biotecnología y ciencias agropecuarias	VII Ingeniería
Guerrero								
2005	24	1	2	0	6	6	8	1
2006	27	3	2	1	6	5	9	1
2007	39	6	2	1	8	7	13	2
2008	40	8	1	1	7	10	12	1
2009	40	7	0	3	7	10	11	2
2010	46	7	1	6	5	13	13	1
2011	48	9	1	8	6	13	10	1
2012	63	12	3	13	9	13	13	0
2013	77	12	7	13	11	13	17	4
2014	91	13	13	18	16	10	16	5
2015	99	11	14	20	18	12	20	4
2016	113	12	13	29	20	14	21	4
2017	138	14	11	39	20	21	28	5
2018 ^{2/}	150	21	11	42	17	23	29	7
Hidalgo								
2005	126	21	41	5	14	12	17	16
2006	151	21	46	3	17	15	29	20
2007	176	24	53	6	20	14	33	26
2008	187	30	55	7	19	15	30	31
2009	187	28	52	4	15	24	30	34
2010	188	23	51	9	14	27	24	40
2011	199	23	54	11	19	30	23	39
2012	231	31	56	14	23	28	36	43
2013	239	30	55	15	23	34	37	45
2014	281	37	57	16	26	46	45	54
2015	321	44	61	19	29	49	55	64
2016	362	48	59	20	32	60	64	79
2017	386	45	57	21	35	63	81	84
2018 ^{2/}	415	46	54	19	44	77	82	93
Jalisco								
2005	504	39	31	109	114	97	45	69
2006	573	51	36	129	131	109	52	65
2007	683	64	57	136	165	124	61	76
2008	742	74	73	129	182	133	62	89
2009	840	83	98	136	189	171	61	102
2010	883	80	105	139	196	181	67	115
2011	919	75	108	154	203	190	68	121
2012	970	87	106	172	215	190	75	125
2013	1 001	87	104	185	220	198	77	130
2014	1 084	96	124	199	231	222	77	135
2015	1 191	100	145	215	255	246	83	147
2016	1 286	108	158	238	266	273	91	152
2017	1 466	125	156	289	299	307	106	184
2018 ^{2/}	1 590	138	157	313	323	325	128	206
México								
2005	575	54	57	17	88	70	224	65
2006	692	59	72	20	98	101	259	83
2007	800	76	79	28	111	135	280	91
2008	838	80	86	26	112	162	286	86
2009	936	87	105	23	129	192	295	105
2010	995	94	116	27	132	201	308	117
2011	1 016	93	124	28	147	188	313	123
2012	1 041	94	122	36	147	197	331	114
2013	1 110	106	132	41	160	222	334	115
2014	1 203	115	152	47	174	251	340	124
2015	1 359	128	184	51	194	286	360	156
2016	1 456	135	177	65	230	313	366	170
2017	1 557	138	184	71	246	335	403	180
2018 ^{2/}	1 608	151	192	71	252	349	424	169

1/ Los investigadores que se evalúan, inician su vigencia en el siguiente año, de acuerdo con el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

2/ Para 2018 es el número de investigadores que están vigentes a partir del 1 de enero de 2018.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sistema Nacional de Investigadores por área de la ciencia y entidad federativa^{1/}

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Total	Área						
		I Ciencias físico matemáticas y de la tierra	II Biología y química	III Medicina y ciencias de la salud	IV Humanidades y ciencias de la conducta	V Ciencias sociales	VI Biotecnología y ciencias agropecuarias	VII Ingeniería
Michoacán								
2005	272	72	37	6	60	24	28	45
2006	327	78	43	8	76	31	36	55
2007	386	90	49	8	89	42	40	68
2008	417	94	57	12	88	50	43	73
2009	453	108	66	11	87	60	47	74
2010	489	104	73	11	94	75	53	79
2011	517	114	77	12	105	74	53	82
2012	531	115	77	11	122	72	53	81
2013	574	122	81	14	130	85	57	85
2014	624	135	95	14	137	100	54	89
2015	681	150	103	17	143	108	61	99
2016	710	155	104	13	145	119	55	119
2017	748	163	112	14	156	113	70	120
2018 ^{2/}	764	162	110	12	166	109	82	123
Morelos								
2005	614	98	164	61	57	39	73	122
2006	679	107	177	70	61	48	79	137
2007	754	120	197	77	68	49	91	152
2008	751	120	207	78	65	54	86	141
2009	788	123	228	87	67	62	79	142
2010	820	113	242	91	68	62	86	158
2011	853	117	258	92	66	60	91	169
2012	894	127	262	100	67	63	98	177
2013	901	129	257	114	67	65	105	164
2014	941	125	279	127	72	70	103	165
2015	999	146	288	144	82	72	93	174
2016	1 034	147	284	160	84	79	108	172
2017	1 105	148	288	191	88	82	117	191
2018 ^{2/}	1 122	152	281	192	88	87	131	191
Nayarit								
2005	16	0	0	0	0	1	14	1
2006	14	0	1	0	0	1	12	0
2007	17	0	2	2	0	3	10	0
2008	21	0	4	2	0	4	11	0
2009	29	0	3	2	1	9	13	1
2010	39	0	4	4	3	8	19	1
2011	50	0	5	4	3	9	23	6
2012	66	2	8	4	4	13	29	6
2013	88	4	15	4	5	16	37	7
2014	107	5	16	7	7	22	44	6
2015	119	7	19	8	7	23	48	7
2016	119	7	13	7	10	26	48	8
2017	128	7	12	10	10	25	53	11
2018 ^{2/}	139	7	15	12	10	27	59	9
Nuevo León								
2005	303	19	47	36	23	49	48	81
2006	387	25	50	56	36	69	53	98
2007	441	28	59	70	40	83	55	106
2008	495	38	65	71	52	102	56	111
2009	549	46	71	68	65	119	56	124
2010	617	48	84	76	68	127	68	146
2011	663	47	91	90	71	135	74	155
2012	692	56	87	95	79	125	91	159
2013	770	70	97	100	88	132	107	176
2014	856	73	107	117	96	146	117	200
2015	959	82	110	144	104	158	129	232
2016	1 043	87	112	180	116	170	143	235
2017	1 216	99	126	207	130	204	169	281
2018 ^{2/}	1 325	112	148	220	143	222	176	304
Oaxaca								
2005	84	13	19	1	13	9	18	11
2006	94	19	18	1	17	11	19	9
2007	120	26	22	1	20	13	25	13
2008	133	28	24	1	24	15	25	16
2009	149	27	29	3	25	18	22	25
2010	182	29	35	2	28	27	30	31
2011	198	31	39	2	30	23	37	36
2012	229	37	47	4	31	24	44	42
2013	236	45	48	6	29	24	48	36
2014	241	45	51	8	27	29	46	35
2015	273	47	52	11	26	38	60	39
2016	297	52	55	14	29	44	64	39
2017	312	54	53	20	34	46	67	38
2018 ^{2/}	312	48	46	17	43	49	70	39

1/ Los investigadores que se evalúan, inician su vigencia en el siguiente año, de acuerdo con el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

2/ Para 2018 es el número de investigadores que están vigentes a partir del 1 de enero de 2018.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sistema Nacional de Investigadores por área de la ciencia y entidad federativa^{1/}

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Total	Área						
		I Ciencias físico matemáticas y de la tierra	II Biología y química	III Medicina y ciencias de la salud	IV Humanidades y ciencias de la conducta	V Ciencias sociales	VI Biotecnología y ciencias agropecuarias	VII Ingeniería
Puebla								
2005	465	152	43	20	79	52	19	100
2006	495	153	45	20	95	54	19	109
2007	528	157	47	24	100	60	22	118
2008	539	169	49	22	97	66	23	113
2009	584	176	60	28	94	80	21	125
2010	596	178	57	33	95	85	25	123
2011	630	184	60	35	107	82	31	131
2012	692	200	68	34	113	98	38	141
2013	740	219	80	33	115	115	39	139
2014	799	239	94	34	119	129	42	142
2015	868	245	97	40	132	143	57	154
2016	936	254	103	47	151	156	60	165
2017	1 017	261	103	60	168	179	73	173
2018 ^{2/}	1 070	282	101	68	173	189	78	179
Querétaro								
2005	252	50	40	20	23	10	31	78
2006	255	52	44	18	20	12	32	77
2007	279	55	45	19	26	11	38	85
2008	301	55	53	22	29	15	40	87
2009	353	64	61	25	30	24	44	105
2010	386	62	71	23	27	26	45	132
2011	422	65	72	23	32	25	52	153
2012	464	75	82	30	37	27	52	161
2013	487	82	80	32	36	33	63	161
2014	548	93	86	39	48	46	70	166
2015	623	108	88	39	57	55	79	197
2016	657	109	103	38	62	63	83	199
2017	719	129	101	45	64	74	96	210
2018 ^{2/}	752	142	103	48	69	73	98	219
Quintana Roo								
2005	35	5	22	0	4	1	2	1
2006	42	6	24	0	4	5	2	1
2007	48	7	25	0	5	7	2	2
2008	62	9	36	0	4	8	2	3
2009	69	15	32	0	6	11	1	4
2010	75	8	37	0	7	16	0	7
2011	87	11	38	1	10	18	1	8
2012	95	7	43	1	13	21	3	7
2013	110	11	43	2	15	26	6	7
2014	126	9	45	2	20	30	9	11
2015	129	13	47	1	20	32	4	12
2016	134	14	47	1	21	36	4	11
2017	151	22	50	2	17	39	4	17
2018 ^{2/}	160	22	48	3	17	49	6	15
San Luis Potosí								
2005	201	59	20	21	12	7	29	53
2006	220	58	25	25	15	12	18	67
2007	251	70	26	25	22	14	22	72
2008	280	70	36	21	30	19	33	71
2009	313	73	43	24	36	25	37	75
2010	343	71	52	30	36	28	39	87
2011	368	81	47	38	36	31	44	91
2012	426	92	59	43	50	35	46	101
2013	445	81	58	46	55	39	61	105
2014	509	96	73	53	56	45	67	119
2015	573	107	90	61	62	48	73	132
2016	628	122	97	65	69	52	79	144
2017	693	142	104	75	77	57	92	146
2018 ^{2/}	717	147	104	76	86	56	102	146

1/ Los investigadores que se evalúan, inician su vigencia en el siguiente año, de acuerdo con el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

2/ Para 2018 es el número de investigadores que están vigentes a partir del 1 de enero de 2018.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sistema Nacional de Investigadores por área de la ciencia y entidad federativa^{1/}

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Total	Área						
		I Ciencias físico matemáticas y de la tierra	II Biología y química	III Medicina y ciencias de la salud	IV Humanidades y ciencias de la conducta	V Ciencias sociales	VI Biotecnología y ciencias agropecuarias	VII Ingeniería
Sinaloa								
2005	88	10	15	5	14	20	22	2
2006	123	15	19	8	15	33	31	2
2007	146	18	19	10	19	45	33	2
2008	180	19	28	7	25	51	44	6
2009	193	21	27	3	31	60	43	8
2010	218	23	28	6	33	62	55	11
2011	232	24	28	12	35	68	54	11
2012	249	31	31	12	33	62	65	15
2013	283	37	34	16	38	66	71	21
2014	340	42	40	20	47	80	89	22
2015	358	41	47	22	46	83	93	26
2016	389	48	49	24	55	78	102	33
2017	420	53	49	26	62	77	117	36
2018 ^{2/}	456	51	53	33	69	76	135	39
Sonora								
2005	187	57	22	9	26	12	43	18
2006	212	56	23	7	25	24	55	22
2007	250	64	28	9	30	27	64	28
2008	280	71	28	9	32	36	71	33
2009	301	79	32	10	39	34	74	33
2010	341	89	36	14	41	39	83	39
2011	386	92	41	16	45	41	100	51
2012	407	97	40	16	49	43	101	61
2013	421	94	43	17	52	49	112	54
2014	454	103	53	17	54	63	110	54
2015	519	110	63	21	67	73	122	63
2016	559	114	69	21	78	73	136	68
2017	597	117	73	28	83	75	139	82
2018 ^{2/}	628	120	75	28	94	83	145	83
Tabasco								
2005	47	10	5	2	2	4	19	5
2006	67	12	9	4	4	8	24	6
2007	77	14	8	5	4	10	26	10
2008	80	16	6	3	3	12	31	9
2009	83	13	8	2	2	14	34	10
2010	86	13	10	3	1	12	35	12
2011	90	13	9	4	3	10	36	15
2012	105	14	10	8	5	12	40	16
2013	112	15	12	8	7	16	41	13
2014	131	17	18	8	11	18	43	16
2015	158	18	20	11	13	28	46	22
2016	165	22	20	11	14	25	48	25
2017	192	25	24	15	14	24	55	35
2018 ^{2/}	198	25	23	14	16	22	62	36
Tamaulipas								
2005	70	7	6	1	7	4	32	13
2006	85	7	7	3	12	4	31	21
2007	110	7	12	4	16	9	35	27
2008	123	6	13	4	18	13	38	31
2009	142	7	17	4	16	15	40	43
2010	154	10	15	7	15	19	42	46
2011	166	13	16	5	17	18	46	51
2012	176	13	10	5	20	23	53	52
2013	162	9	10	6	17	27	46	47
2014	177	8	9	7	19	37	49	48
2015	195	11	7	11	19	41	54	52
2016	231	15	11	13	30	45	65	52
2017	261	24	12	17	34	47	71	56
2018 ^{2/}	287	23	14	15	40	53	79	63

1/ Los investigadores que se evalúan, inician su vigencia en el siguiente año, de acuerdo con el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

2/ Para 2018 es el número de investigadores que están vigentes a partir del 1 de enero de 2018.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sistema Nacional de Investigadores por área de la ciencia y entidad federativa^{1/}

(Número)

(Concluye)

Entidad federativa y año	Total	Área						
		I Ciencias físico matemáticas y de la tierra	II Biología y química	III Medicina y ciencias de la salud	IV Humanidades y ciencias de la conducta	V Ciencias sociales	VI Biotecnología y ciencias agropecuarias	VII Ingeniería
Tlaxcala								
2005	37	1	12	2	4	11	4	3
2006	48	4	12	2	5	13	6	6
2007	69	3	21	3	9	17	7	9
2008	70	4	22	2	9	19	8	6
2009	83	5	24	2	11	21	12	8
2010	89	6	30	3	9	26	7	8
2011	103	4	32	3	12	26	11	15
2012	106	4	32	3	16	21	16	14
2013	115	5	33	1	15	27	17	17
2014	128	4	38	1	21	30	19	15
2015	144	8	42	2	20	36	21	15
2016	151	9	47	2	24	34	22	13
2017	170	12	50	4	28	39	20	17
2018 ^{2/}	168	12	43	5	28	39	23	18
Veracruz								
2005	230	12	73	2	55	28	40	20
2006	267	14	88	4	60	32	46	23
2007	308	20	96	8	61	42	50	31
2008	351	26	104	10	70	54	55	32
2009	409	27	118	13	75	71	67	38
2010	463	32	135	15	88	77	73	43
2011	503	34	147	18	95	81	77	51
2012	509	36	151	20	88	78	82	54
2013	586	42	167	21	112	74	108	62
2014	629	42	171	25	126	86	114	65
2015	707	53	200	31	138	87	124	74
2016	738	61	184	36	155	96	131	75
2017	771	63	181	39	153	110	137	88
2018 ^{2/}	773	54	175	41	157	108	147	91
Yucatán								
2005	212	32	44	10	38	14	48	26
2006	215	21	44	12	45	13	59	21
2007	272	42	49	16	53	14	67	31
2008	305	50	60	17	53	14	78	33
2009	341	54	72	15	59	14	86	41
2010	377	52	88	20	58	18	98	43
2011	410	51	98	24	61	22	108	46
2012	423	56	93	24	64	25	111	50
2013	466	61	108	28	71	27	113	58
2014	511	71	113	31	78	33	121	64
2015	549	68	123	35	87	35	127	74
2016	591	81	126	35	94	36	136	83
2017	648	82	145	36	106	44	140	95
2018 ^{2/}	659	88	135	37	116	47	141	95
Zacatecas								
2005	72	14	6	6	16	11	9	10
2006	84	15	9	6	17	14	12	11
2007	92	17	10	5	19	16	13	12
2008	105	22	11	4	23	20	12	13
2009	129	29	12	5	26	24	17	16
2010	142	29	14	3	30	24	20	22
2011	150	29	11	6	34	26	22	22
2012	150	30	10	7	35	23	23	22
2013	168	32	14	6	37	28	27	24
2014	185	35	16	7	40	30	29	28
2015	199	39	12	10	45	35	28	30
2016	199	35	13	13	44	36	24	34
2017	228	38	12	16	53	41	25	43
2018 ^{2/}	253	46	9	18	58	43	29	50
No especificado^{3/}								
2005	161	38	26	17	21	21	13	25
2006	178	27	40	29	14	23	19	26
2007	0	0	0	0	0	0	0	0
2008	520	91	123	48	53	90	51	64
2009	384	75	142	34	25	44	21	43
2010	558	116	191	48	35	45	40	83
2011	591	136	191	55	32	40	34	103
2012	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	707	154	219	83	29	53	51	118
2014	821	204	248	99	41	61	49	119
2015	1 024	262	299	105	70	88	61	139
2016	1 425	337	389	165	117	131	111	175
2017	1 586	353	405	200	139	159	129	201
2018 ^{2/}	1 645	341	410	221	138	171	141	223

1/ Los investigadores que se evalúan, inician su vigencia en el siguiente año, de acuerdo con el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

2/ Para 2018 es el número de investigadores que están vigentes a partir del 1 de enero de 2018.

3/ Para 2008, se contabilizan 173 investigadores que trabajan en instituciones del extranjero.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

COMPARACIONES
INTERNACIONALES DE
VARIABLES E INDICADORES
SELECCIONADOS

Gasto y salarios en educación en países seleccionados, 2014^{1/}

Concepto	Alemania	EUA	Japón	Italia	Reino Unido	México ^{2/}	Brasil	Chile ^{3/}
Gasto público directo para instituciones educativas de primaria a superior (% del PIB)^{4/}	3.7	4.2	3.3	3.6	4.8	4.4	n. d.	3.4
Gasto total de fuentes públicas y privadas para instituciones educativas por nivel educativo (% del PIB)								
Educación primaria	0.6	1.6	1.3	1.1	2.0	2.0	1.6	1.5
Educación secundaria	1.3	0.9	0.8	0.7	1.1	1.0	1.4	0.6
Educación media superior	0.9	1.0	0.9	1.2	1.7	1.0	1.0	1.1
Educación superior	1.2	2.7	1.6	1.0	1.8	1.4	0.8	2.0
Educación primaria a superior	4.3	6.2	4.5	4.0	6.6	5.4	4.9	5.2
Gasto público en educación de primaria a superior (% del PIB)^{4/}	4.2	4.6	3.5	3.6	5.5	4.6	5.4	4.0
Gasto total en educación por tipo de gasto y nivel educativo (en %)^{5/}								
Gasto corriente primaria	94.0	92.0	85.0	96.0	97.0	98.0	94.0	n. d.
Gasto de capital primaria	6.0	8.0	15.0	4.0	3.0	2.0	6.0	n. d.
Gasto de corriente secundaria	95.0	92.0	85.0	96.0	98.0	98.0	94.0	n. d.
Gasto de capital secundaria	5.0	8.0	15.0	4.0	2.0	2.0	6.0	n. d.
Gasto corriente media superior	90.0	92.0	88.0	98.0	98.0	97.0	93.0	n. d.
Gasto de capital media superior	10.0	8.0	12.0	2.0	2.0	3.0	7.0	n. d.
Gasto corriente superior	91.0	89.0	86.0	90.0	94.0	92.0	92.0	n. d.
Gasto de capital superior	9.0	11.0	14.0	10.0	6.0	8.0	8.0	n. d.
Salario estatutario anual en instituciones públicas de educación primaria (Dólares americanos)^{6/}								
Salario inicial/mínima capacitación	54 426.0	37 788.0	29 009.0	27 942.0	n. d.	17 271.0	13 049.0	18 301.0
Salario con 15 años de experiencia/mínima capacitación	68 266.0	47 839.0	50 636.0	33 753.0	n. d.	22 434.0	n. d.	25 633.0
Salario al nivel más alto de la escala/mínima capacitación	72 473.0	61 147.0	63 215.0	41 073.0	n. d.	28 625.0	n. d.	33 994.0
Salario por hora después de 15 años de enseñanza	85.0	n. d.	68.0	45.0	n. d.	36.0	n. d.	24.0
Años a transcurrir para cambiar del salario inicial al salario más alto de la escala en secundaria	28.0	n. d.	34.0	35.0	n. d.	14.0	n. d.	30.0

1/ Países miembros de la OCDE excepto Brasil.

2/ El gasto público educativo calculado por la OCDE difiere del calculado en México debido a diferencias en la metodología.

3/ Para Chile el año financiero de referencia fue 2015.

4/ Se incluye gasto público en instituciones educativas más gasto en becas educativas.

5/ Solo gasto público en Brasil y México.

6/ En México se refiere al sueldo tabular anual.

n. d. No disponible.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Education at a Glance 2017; OCDE Indicators; Francia. 2017.

<http://www.oecd.org/edu/eag.htm>

Resultados del Examen PISA en países seleccionados, según sexo ^{1/}

Concepto	2000	2003	2006	2009	2012	2015 ^{2/}
México						
- Matemáticas	387	385	406	419	413	408
Mujeres	382	380	401	412	406	404
Hombres	393	391	410	425	420	412
- Lectura	422	400	410	425	424	423
Mujeres	432	410	427	438	435	431
Hombres	411	389	393	413	411	416
- Ciencias	422	405	410	416	415	416
Mujeres	419	400	406	413	412	412
Hombres	423	410	413	419	418	420
Chile						
- Matemáticas	n. d.	n. d.	411	421	423	423
Mujeres	n. d.	n. d.	396	410	411	413
Hombres	n. d.	n. d.	424	431	436	432
- Lectura	n. d.	n. d.	442	449	441	459
Mujeres	n. d.	n. d.	451	461	452	465
Hombres	n. d.	n. d.	434	439	430	453
- Ciencias	n. d.	n. d.	438	447	445	447
Mujeres	n. d.	n. d.	426	443	442	440
Hombres	n. d.	n. d.	448	452	448	454
Corea						
- Matemáticas	547	542	547	546	554	524
Mujeres	532	528	543	544	544	528
Hombres	559	552	552	548	562	521
- Lectura	525	534	556	539	536	517
Mujeres	533	547	574	558	548	539
Hombres	519	525	539	523	525	498
- Ciencias	552	538	522	538	538	516
Mujeres	541	527	523	539	536	521
Hombres	561	546	521	537	539	511
Estados Unidos de América						
- Matemáticas	493	483	474	487	481	470
Mujeres	490	480	470	477	479	465
Hombres	497	486	479	497	484	474
- Lectura	504	495	n.d.	500	498	497
Mujeres	518	511	n.d.	513	513	507
Hombres	490	479	n.d.	488	482	487
- Ciencias	499	491	489	502	497	496
Mujeres	502	489	489	495	498	493
Hombres	497	494	489	509	497	500
España						
- Matemáticas	476	485	480	483	484	486
Mujeres	469	481	476	474	476	478
Hombres	487	490	484	493	492	494
- Lectura	493	481	461	481	488	496
Mujeres	505	500	479	496	503	506
Hombres	481	461	443	467	474	485
- Ciencias	491	487	488	488	496	493
Mujeres	491	485	486	485	493	489
Hombres	492	489	491	492	500	496
Promedio OCDE						
- Matemáticas	500	500	498	496	494	490
Mujeres	495	494	492	490	489	486
Hombres	506	506	503	501	499	494
- Lectura	500	494	492	493	496	493
Mujeres	517	511	511	513	515	506
Hombres	485	477	473	474	478	479
- Ciencias	500	500	500	501	501	493
Mujeres	501	497	499	501	500	491
Hombres	501	503	501	501	502	495

1/ PISA: *Programme for International Student Assessment*, es una prueba para evaluar a los estudiantes de 15 años, independientemente del grado que cursen; se aplica cada tres años en las áreas de Lectura, Matemáticas y Ciencias, por la OCDE a países miembros y países no miembros. Inició en 2000.

2/ El examen del Informe PISA 2015, se reestructuró a partir de su sexta edición. Ahora los estudiantes realizarán la prueba por computadora, esto supone mayor interactividad, respuestas múltiples, menús desplegables, simuladores y videos. Se abren más posibilidades para evaluadores y evaluados. Se les evaluará habilidades como el trabajo en equipo o el espíritu crítico; medirá el nivel en matemáticas, la comprensión lectora y sobre todo, los conocimientos sobre ciencias, materia protagonista en esta edición. En diciembre de 2016 se conocerán los resultados de esta nueva prueba.

n. d. No disponible.

Fuente: OECD. PISA 2015, PISA, *Results in Focus*. Francia. 2016.

<http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/pisa-2012-results.htm>

Nivel de educación por grupos de edad en países seleccionados de la OCDE, 2016

Concepto	Alemania	Canadá	EUA	Italia	Japón	Reino Unido	México	Hungría	Portugal	Turquía
Población con al menos educación media superior (%)										
25-64 años	87	91	90	60	100	63	37	83	47	39
25-34 años	n. d.	93	91	74	n. d.	n. d.	47	85	69	55
35-44 años	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
45-54 años	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
55-64 años	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Población con educación superior (%)										
25-64 años	28	57	46	18	29	44	17	24	25	19
25-34 años	41	61	48	26	60	n. d.	22	30	35	30
35-44 años	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
45-54 años	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
55-64 años	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.

n. d. No disponible.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Education at a Glance 2017: OCDE Indicators. Francia, 2017.

<http://www.oecd.org/edu/eag.htm>

Educación en países seleccionados por nivel de desarrollo humano ^{1/}

(Continúa)

Concepto / Años	Total Latinoamérica y el Caribe	Total Norteamérica y Europa Occidental	Desarrollo humano muy alto				Desarrollo humano alto				Desarrollo humano medio				Desarrollo humano bajo	
			EUA	Japón	Chile	Argentina	Venezuela	México	Perú	Paraguay	Bolivia	Sudáfrica	Madagascar	Guinea		
Tasa de matriculación por grupo de edad para educación primaria (Ajustada) (% del grupo pertinente de edad) ^{2/ 3/}																
2000	118	102	100	98	106	117	99	107	121	120	118	104	101	57		
2001	119	102	101	98	n.d.	118	102	107	121	119	117	104	103	61		
2002	119	100	98	99	104	119	105	107	120	118	118	104	103	69		
2003	118	100	98	99	104	117	103	107	119	114	116	105	103	73		
2004	116	100	98	100	108	118	103	106	118	112	116	104	134	77		
2005	116	101	99	100	107	117	103	105	117	112	115	103	139	79		
2006	115	102	100	101	106	119	103	103	117	109	113	102	138	81		
2007	115	103	101	101	107	119	104	103	117	107	113	103	139	83		
2008	115	103	102	101	106	119	102	104	113	107	112	101	142	84		
2009	115	103	101	101	105	118	102	105	111	104	108	100	149	84		
2010	114	102	100	102	101	117	101	105	110	104	105	98	144	86		
2011	115	101	99	102	100	115	101	106	107	103	101	97	143	89		
2012	114	101	98	101	100	113	101	106	101	106	100	97	144	91		
2013	109	101	98	100	98	111	102	106	103	n.d.	99	97	144	92		
2014	108	101	99	100	98	110	100	105	101	n.d.	97	98	145	94		
2015	109	102	99	99	99	110	100	104	102	n.d.	97	103	147	n.d.		
2016	109	101	n.d.	n.d.	100	n.d.	97	104	103	n.d.	98	n.d.	144	n.d.		
Tasa de matriculación por grupo de edad para educación secundaria (Ajustada) (% del grupo pertinente de edad)																
2000	98	103	101	100	98	119	70	94	94	75	87	94	n.d.	21		
2001	100	104	101	99	n.d.	119	75	97	97	80	92	97	n.d.	23		
2002	102	104	100	99	102	117	79	99	97	79	96	98	n.d.	22		
2003	100	105	102	98	105	116	81	103	88	79	98	91	n.d.	27		
2004	99	105	102	97	107	118	83	104	92	80	100	93	n.d.	31		
2005	100	105	101	97	107	117	84	104	94	80	100	96	28	36		
2006	99	104	100	98	106	116	86	107	99	80	100	97	32	40		
2007	98	103	99	99	105	117	88	108	101	78	98	93	36	43		
2008	100	103	99	101	105	120	88	110	101	78	99	90	39	41		
2009	101	104	99	100	102	126	88	108	104	78	97	94	41	n.d.		
2010	102	104	98	101	99	131	88	108	106	79	96	99	n.d.	n.d.		
2011	101	104	98	100	98	128	89	108	106	81	95	101	49	45		
2012	101	104	99	101	97	129	91	110	105	84	97	101	51	45		
2013	106	105	100	101	102	128	97	113	109	n.d.	100	n.d.	49	45		
2014	106	105	100	102	103	128	99	117	100	n.d.	100	n.d.	50	46		
2015	106	105	101	102	102	127	97	123	100	n.d.	96	99	49	n.d.		
2016	106	106	n.d.	n.d.	101	n.d.	93	124	102	n.d.	94	n.d.	48	n.d.		
Tasa de matriculación por grupo de edad para educación media superior (Ajustada)																
2000	70	97	86	99	77	73	42	46	69	49	62	74	n.d.	7		
2001	69	98	87	100	n.d.	75	44	46	73	52	65	75	n.d.	10		
2002	69	97	86	100	81	75	48	49	76	57	71	76	n.d.	18		
2003	68	97	87	100	84	75	48	51	71	53	74	84	n.d.	15		
2004	71	97	87	99	86	73	52	53	73	54	78	86	n.d.	14		
2005	72	98	88	99	90	71	56	55	72	53	80	86	11	19		
2006	72	98	88	99	91	70	60	56	72	54	80	90	12	21		

1/ Las cifras de este cuadro pueden sufrir modificaciones de un año de publicación a otro, debido a la actualización que realizan las autoridades competentes de cada país.

2/ Matricula total de un nivel de enseñanza, expresado como un porcentaje de la población en edad oficial de escolarización del nivel de enseñanza que se calcula.

3/ En México, la edad oficial de escolarización de educación primaria es de 6 a 11 años; de educación secundaria es de 12 a 14 años y de educación media superior es de 15 a 17 años.

n. d. No disponible.

Fuente: UIS-UNESCO, UIS Stat, Education, Participation, Enrolment ratio.

PNUD- IDH: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Estados Unidos. 2016.

http://hdr.undp.org/sites/default/files/2016_human_development_report.pdf
<http://data.uis.unesco.org/>

Educación en países seleccionados por nivel de desarrollo humano ^{1/}

(Concluye)

Concepto / Años	Total Latinoamérica y el Caribe	Total Norteamérica y Europa Occidental	Desarrollo humano muy alto				Desarrollo humano alto				Desarrollo humano medio				Desarrollo humano bajo	
			EUA	Japón	Chile	Argentina	Venezuela	México	Perú	Paraguay	Bolivia	Sudáfrica	Madagascar	Guinea		
2007	72	99	90	98	91	70	64	57	75	54	80	95	12	n.d.		
2008	73	100	90	98	90	70	67	57	76	56	79	92	14	24		
2009	73	99	89	99	88	71	70	58	78	56	77	90	15	n.d.		
2010	74	99	88	100	90	73	70	59	79	57	77	88	n.d.	n.d.		
2011	76	99	89	102	90	80	72	61	80	60	76	88	18	29		
2012	77	100	89	102	87	82	74	62	77	69	76	91	19	29		
2013	79	106	90	102	98	84	83	63	81	n.d.	77	n.d.	n.d.	n.d.		
2014	80	107	92	101	98	85	80	66	88	n.d.	78	n.d.	22	32		
2015	80	108	94	102	99	86	78	68	90	n.d.	81	105	23	n.d.		
2016	81	108	n.d.	n.d.	99	n.d.	75	70	91	n.d.	83	n.d.	24	n.d.		
Tasa de matriculación por grupo de edad para educación superior (Ajustada) (% del grupo pertinente de edad) ^{2/ 3/}																
2000	23	60	68	48	36	53	29	19	35	16	34	n.d.	2	n.d.		
2001	24	62	69	50	n.d.	58	n.d.	20	31	18	36	n.d.	2	n.d.		
2002	26	67	79	50	41	62	38	21	32	26	36	n.d.	2	n.d.		
2003	28	69	81	51	43	65	40	22	32	25	39	n.d.	2	n.d.		
2004	29	70	81	53	44	65	42	23	33	25	39	n.d.	3	2		
2005	31	70	82	54	49	64	n.d.	23	33	26	n.d.	n.d.	3	3		
2006	33	71	82	56	48	67	n.d.	24	34	n.d.	n.d.	n.d.	3	3		
2007	35	71	83	57	53	66	n.d.	24	n.d.	29	38	n.d.	3	5		
2008	38	72	85	57	56	68	77	25	n.d.	34	n.d.	n.d.	3	9		
2009	39	74	89	57	61	71	77	25	n.d.	37	n.d.	n.d.	3	9		
2010	40	77	94	58	69	74	n.d.	26	41	35	n.d.	n.d.	4	10		
2011	42	79	96	60	74	77	n.d.	27	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	4	11		
2012	43	79	95	61	79	79	n.d.	29	n.d.	n.d.	n.d.	20	4	10		
2013	44	77	89	62	83	80	n.d.	29	n.d.	n.d.	n.d.	20	4	11		
2014	46	76	87	63	86	83	n.d.	30	n.d.	n.d.	n.d.	20	5	11		
2015	47	77	86	63	88	86	n.d.	31	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	5	n.d.		
2016	48	77	n.d.	n.d.	90	n.d.	n.d.	37	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.		
Tasa bruta de matriculación combinada de educación primaria hasta educación superior (en %)																
2000	78	91	92	82	79	92	67	70	88	73	80	n.d.	n.d.	n.d.		
2001	79	92	92	83	n.d.	94	n.d.	71	87	74	81	n.d.	n.d.	n.d.		
2002	80	92	93	83	81	95	74	72	85	76	83	n.d.	n.d.	n.d.		
2003	80	93	94	83	82	95	74	73	81	73	84	n.d.	n.d.	n.d.		
2004	80	93	94	84	84	95	75	74	82	73	85	n.d.	n.d.	41		
2005	80	94	94	84	86	94	n.d.	74	82	73	n.d.	n.d.	60	43		
2006	81	93	94	85	85	95	n.d.	74	83	n.d.	n.d.	n.d.	61	46		
2007	81	94	95	86	87	95	n.d.	74	n.d.	71	84	n.d.	62	n.d.		
2008	82	94	96	86	87	96	87	75	n.d.	72	n.d.	n.d.	63	49		
2009	83	95	96	87	87	98	88	75	n.d.	72	n.d.	n.d.	66	n.d.		
2010	83	96	97	87	88	99	n.d.	76	84	72	n.d.	n.d.	66	n.d.		
2011	84	96	98	88	89	100	n.d.	76	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	66	52		
2012	84	96	97	89	90	100	n.d.	77	n.d.	n.d.	n.d.	75	66	53		
2013	85	97	96	89	94	100	n.d.	78	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.		
2014	85	97	96	89	95	101	n.d.	79	n.d.	n.d.	n.d.	78	66	55		
2015	86	98	96	89	96	102	n.d.	80	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	66	n.d.		
2016	86	98	n.d.	n.d.	97	n.d.	n.d.	82	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.		

1/ Las cifras de este cuadro pueden sufrir modificaciones de un año de publicación a otro, debido a la actualización que realizan las autoridades competentes de cada país.

2/ Matricula total de un nivel de enseñanza, expresado como un porcentaje de la población en edad oficial de escolarización del nivel de enseñanza que se calcula.

3/ En México, la edad oficial de la población de educación superior es de 18 a 22 años.

n. d. No disponible.

Fuente: UIS-UNESCO, UIS.Stat, Educación, Participation, Enrolment ratio.

PNUD- IDH: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Estados Unidos. 2016.

http://hdr.undp.org/sites/default/files/2016_human_development_report.pdf

<http://datauis.unesco.org/>

Asistencia escolar en áreas urbanas por quintiles de ingreso per cápita del hogar, según grupos de edad^{1/}

(En % de población de la misma edad)

(Continúa)

País	Año	7 a 12 años			13 a 19 años			20 a 24 años		
		Total	20% más pobre	20% más rico	Total	20% más pobre	20% más rico	Total	20% más pobre	20% más rico
Argentina	2002	99.4	99.1	100.0	83.2	76.3	96.4	40.5	21.7	61.6
	2004	98.9	98.7	99.4	78.7	73.9	88.8	38.2	22.9	60.7
	2006	99.2	99.1	99.6	78.4	73.6	89.3	38.9	24.0	62.2
	2007	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
	2008	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
	2009	98.7	98.6	98.8	79.7	74.9	90.3	39.0	28.1	56.0
	2010	99.2	99.0	99.3	81.6	78.4	89.1	39.2	28.4	55.9
	2011	99.2	99.4	98.7	82.0	79.4	88.2	40.0	27.8	56.5
	2012	99.1	98.5	98.9	81.7	77.4	90.2	40.2	31.6	51.0
	2013	99.0	99.3	99.3	82.0	78.5	90.2	39.4	31.3	51.0
Brasil	2014	99.2	99.0	99.3	82.6	79.4	88.0	39.3	31.3	52.5
	2003	98.2	96.8	99.7	78.4	74.5	90.5	28.1	19.5	55.3
	2004	98.0	96.7	99.8	77.4	73.9	89.4	26.8	18.5	54.0
	2006	98.3	97.3	99.6	76.9	72.9	86.7	26.3	16.4	49.3
	2007	n. d.	97.6	99.4	n. d.	74.9	85.1	n. d.	17.0	46.2
	2008	98.4	98.0	99.3	76.1	76.5	85.3	26.5	15.6	46.6
	2010	98.7	98.2	99.4	78.1	78.3	85.3	25.5	15.4	45.8
	2011	99.0	98.4	99.5	77.0	78.4	83.9	n. d.	15.5	41.7
	2012	99.0	98.6	99.8	76.8	78.4	84.2	23.2	14.5	43.5
	2013	99.2	98.5	99.7	76.9	75.9	85.1	25.2	14.5	45.8
Colombia	2014	99.2	98.8	99.9	75.9	76.0	86.0	26.2	14.4	49.0
	2002	96.3	94.0	99.4	68.2	64.3	85.1	23.5	12.7	52.2
	2004	96.9	94.9	98.1	71.0	68.4	86.3	25.0	12.6	53.0
	2005	97.4	95.8	99.6	73.0	70.1	89.2	25.0	11.6	56.6
	2006	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
	2007	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
	2008	97.5	95.0	98.0	75.0	69.7	83.4	28.2	10.7	45.5
	2009	n. d.	95.3	96.8	n. d.	69.5	80.4	n. d.	11.1	43.7
	2010	97.1	95.6	96.7	75.5	68.9	82.3	28.4	11.4	46.9
	2011	97.1	94.9	97.4	74.8	69.4	82.0	27.5	11.7	44.8
México	2012	96.6	95.3	96.6	71.3	69.5	81.3	23.9	10.9	44.2
	2013	97.5	96.8	97.5	75.0	73.3	84.9	29.5	17.3	49.5
	2014	97.4	96.7	97.6	75.2	73.5	84.3	29.8	18.7	49.0
	2002	98.1	96.3	99.6	68.9	57.6	92.8	30.7	16.4	55.1
	2004	98.6	97.1	100.0	68.0	62.2	86.2	27.7	12.3	50.2
	2006	98.7	95.9	99.6	70.4	55.0	82.4	28.7	5.1	42.8
	2008	98.6	96.9	98.9	71.2	56.9	82.1	29.1	8.5	44.8
	2010	98.5	95.4	99.2	71.9	55.4	81.3	30.8	8.3	45.2
	2012	98.5	97.2	99.5	67.0	57.8	82.0	25.3	6.9	42.2
	2013	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
	2014	99.2	97.9	100.0	75.4	70.9	87.6	32.5	17.3	54.2
	2015	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
	2016	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.

1/ Las cifras de este cuadro pueden sufrir modificaciones de un año de publicación a otro, debido a la actualización que realizan las autoridades competentes de cada país.

n. d. No disponible.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Anuario Estadístico para América Latina y el Caribe 2016. Chile, 2016.

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/tipo/anuario-estadistico-de-america-latina-y-el-caribe-statistical-yearbook-latin>

Asistencia escolar en áreas urbanas por quintiles de ingreso per cápita del hogar, según grupos de edad^{1/}

(En % de población de la misma edad)

(Concluye)

País	Año	7 a 12 años			13 a 19 años			20 a 24 años		
		Total	20% más pobre	20% más rico	Total	20% más pobre	20% más rico	Total	20% más pobre	20% más rico
República Dominicana	2002	97.7	95.9	99.2	83.7	83.3	89.3	44.3	34.4	60.5
	2004	98.0	96.9	99.5	83.2	82.9	84.2	42.1	34.3	48.3
	2006	97.9	97.7	99.3	82.6	81.3	83.1	42.5	26.3	47.2
	2007	n. d.	96.0	99.6	n. d.	84.4	85.7	n. d.	28.9	49.8
	2008	98.0	96.6	99.5	83.2	84.1	79.2	43.8	30.0	46.5
	2009	n. d.	98.4	100.0	n. d.	82.1	82.8	n. d.	26.8	44.3
	2010	97.5	97.3	99.4	80.3	80.3	82.7	46.8	34.7	51.1
	2011	97.8	97.3	98.1	81.4	82.4	81.0	44.9	38.4	51.7
	2012	98.1	97.7	99.0	80.0	83.1	80.6	34.8	33.1	40.1
	2013	98.5	97.8	97.1	83.3	84.2	88.1	39.4	25.4	52.4
	2014	98.4	97.3	99.1	83.7	82.6	84.5	41.3	33.9	55.3
Uruguay	2002	98.2	98.2	98.8	76.5	64.2	94.9	34.8	12.7	73.0
	2004	98.5	98.2	99.0	77.8	67.5	96.1	37.0	15.7	73.4
	2007	n. d.	99.4	99.9	n. d.	61.6	93.6	n. d.	7.8	64.6
	2008	99.0	98.6	98.9	74.1	63.3	91.1	34.7	7.8	66.6
	2009	n. d.	98.5	99.3	n. d.	65.0	92.6	n. d.	10.5	64.4
	2010	98.7	98.6	99.6	74.6	64.7	92.8	34.6	9.8	66.9
	2011	98.9	98.7	97.9	71.1	64.9	89.5	29.9	12.5	58.3
	2012	99.2	98.9	99.4	71.7	62.6	89.3	27.9	9.4	53.8
	2013	99.2	99.0	99.2	72.0	62.1	90.0	28.5	10.1	56.6
	2014	99.3	99.1	99.3	72.4	62.6	90.7	29.1	10.8	56.7
Venezuela	2004	96.7	94.6	98.6	67.2	62.7	77.8	33.6	20.8	54.7
	2006	97.5	96.4	99.3	75.4	75.0	84.5	43.2	36.7	61.5
	2007	n. d.	96.4	99.1	n. d.	76.0	80.4	n. d.	37.2	56.7
	2008	97.9	97.0	99.0	76.5	76.4	82.9	18.6	34.9	58.9
	2009	n. d.	96.3	98.9	n. d.	77.3	81.1	n. d.	32.1	45.4
	2010	n. d.	97.3	98.7	n. d.	75.7	83.2	n. d.	32.9	47.3
	2011	n. d.	97.1	99.2	n. d.	73.9	80.9	n. d.	31.4	47.7
	2012	98.2	97.9	98.9	76.6	75.0	81.2	39.5	34.4	47.6
	2013	98.2	n. d.	n. d.	76.6	n. d.	n. d.	39.5	n. d.	n. d.
	2014	98.1	97.8	98.7	75.5	74.4	80.2	38.7	31.4	45.1

1/ Las cifras de este cuadro pueden sufrir modificaciones de un año de publicación a otro, debido a la actualización que realizan las autoridades competentes de cada país.
n. d. No disponible.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Anuario Estadístico para América Latina y el Caribe 2016. Chile, 2016.

<http://www.cepal.org/en/publications/37647-anuario-estadistico-de-america-latina-y-el-caribe-2014-statistical-yearbook-latin>

Años de estudio de la población de 15 a 24 años de edad, según sexo, zonas urbanas y rurales^{1/}

(En promedio)

(Continúa)

País	Años	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Años de Instrucción			Años de Instrucción		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina	2002	10.4	10.2	10.6	n. d.	n. d.	n. d.
	2004	10.5	10.3	10.7	n. d.	n. d.	n. d.
	2006	10.7	10.3	11.0	n. d.	n. d.	n. d.
	2008	10.6	10.3	10.8	n. d.	n. d.	n. d.
	2009	10.6	10.3	10.9	n. d.	n. d.	n. d.
	2010	10.8	10.4	11.1	n. d.	n. d.	n. d.
	2011	10.9	10.5	11.2	n. d.	n. d.	n. d.
	2012	11.2	10.8	11.5	n. d.	n. d.	n. d.
	2013	10.8	10.6	11.1	n. d.	n. d.	n. d.
	2014	10.8	10.5	11.1	n. d.	n. d.	n. d.
Brasil	2002	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
	2004	8.8	8.5	9.1	6.5	6.1	6.9
	2006	9.1	8.7	9.4	7.0	6.6	7.5
	2008	9.1	8.7	9.4	7.0	6.6	7.5
	2009	9.2	8.9	9.5	7.4	6.9	7.8
	2011	9.2	8.8	9.5	7.3	6.8	7.9
	2012	9.3	8.9	9.6	7.6	7.2	8.1
	2013	9.3	9.0	9.7	7.8	7.3	8.3
	2014	9.4	9.1	9.8	7.9	7.5	8.4
Colombia	2002	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
	2003	10.2	9.9	10.4	n. d.	n. d.	n. d.
	2006	9.8	9.6	10.0	6.9	6.7	7.1
	2008	9.8	9.6	10.0	6.9	6.7	7.1
	2010	9.9	9.7	10.2	7.3	7.0	7.7
	2011	10.0	9.7	10.3	7.5	7.2	7.9
	2012	10.0	9.8	10.3	7.6	7.2	8.0
	2013	10.2	9.9	10.5	7.8	7.4	8.2
	2014	10.3	10.0	10.6	8.0	7.7	8.4
México	2002	9.8	9.9	9.8	7.9	7.9	7.9
	2004	10.0	9.8	10.1	8.2	8.2	8.2
	2006	10.1	10.0	10.3	8.5	8.5	8.5
	2008	10.2	10.1	10.4	8.7	8.6	8.8
	2010	10.4	10.2	10.6	9.0	8.7	9.2
	2012	10.5	10.3	10.7	9.2	9.1	9.2
	2013	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
	2014	10.7	10.6	10.8	9.3	9.3	9.4

1/ Las cifras de este cuadro pueden sufrir modificaciones de un año de publicación a otro, debido a la actualización que realizan las autoridades competentes de cada país.

n. d. No disponible.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Panorama Social de América Latina, 2016. Chile. 2016.

http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e

Años de estudio de la población de 15 a 24 años de edad, según sexo, zonas urbanas y rurales^{1/}

(En promedio)

(Concluye)

País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Años de Instrucción			Años de Instrucción		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
República Dominicana	2006	9.7	9.3	10.0	8.1	7.7	8.6
	2008	10.0	9.5	10.5	8.5	7.9	9.1
	2009	10.0	9.5	10.6	8.6	8.1	9.2
	2010	10.2	9.7	10.7	8.7	8.0	9.4
	2011	10.2	9.7	10.7	8.9	8.3	9.6
	2012	10.2	9.8	10.7	8.9	8.4	9.5
	2013	10.2	9.8	10.7	8.9	8.4	9.5
	2014	10.5	10.0	10.9	9.2	8.6	9.9
Uruguay	2002	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
	2004	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
	2006	9.7	9.4	10.0	n. d.	n. d.	n. d.
	2008	9.5	9.2	9.9	8.6	8.1	9.0
	2009	9.6	9.2	9.9	8.6	8.1	9.0
	2010	9.5	9.2	9.8	8.8	8.4	9.3
	2011	9.7	9.4	10.1	9.0	8.5	9.4
	2012	9.7	9.3	10.1	9.1	8.6	9.6
Venezuela	2013	9.7	9.3	10.0	9.0	8.7	9.4
	2014	9.8	9.4	10.1	9.0	8.5	9.4
	2002	8.9	8.5	9.4	n. d.	n. d.	n. d.
	2004	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
	2006	9.6	9.1	10.2	n. d.	n. d.	n. d.
	2008	10.0	9.5	10.6	n. d.	n. d.	n. d.
	2010	10.3	9.8	10.9	n. d.	n. d.	n. d.
	2011	10.5	10.0	11.0	n. d.	n. d.	n. d.
	2012	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
	2013	10.4	10.0	10.8	n. d.	n. d.	n. d.
	2014	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.

1/ Las cifras de este cuadro pueden sufrir modificaciones de un año de publicación a otro, debido a la actualización que realizan las autoridades competentes de cada país.

n. d. No disponible.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Panorama Social de América Latina, 2016. Chile. 2016.

http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e

Inversión en ciencia y tecnología e investigadores en países seleccionados de la OCDE^{1/}

(Continúa)

Concepto/año	México	EUA	Canadá	Alemania	España	Japón	Italia	Reino Unido	Francia
Gasto interno en investigación científica y desarrollo experimental^{2/} (% del PIB base 2013=100)									
1995	0.26	2.40	1.66	2.13	0.77	2.66	0.94	1.79	2.23
2000	0.31	2.62	1.86	2.39	0.88	2.91	1.01	1.63	2.08
2005	0.40	2.51	1.98	2.42	1.10	3.18	1.05	1.56	2.04
2006	0.38	2.55	1.95	2.46	1.17	3.28	1.09	1.59	2.05
2007	0.43	2.63	1.91	2.45	1.23	3.34	1.13	1.63	2.02
2008	0.47	2.77	1.86	2.60	1.32	3.34	1.16	1.63	2.06
2009	0.52	2.82	1.92	2.73	1.35	3.23	1.22	1.69	2.21
2010	0.53	2.74	1.83	2.71	1.35	3.14	1.22	1.67	2.18
2011	0.51	2.77	1.79	2.80	1.33	3.24	1.21	1.67	2.19
2012	0.49	2.69	1.78	2.87	1.29	3.21	1.27	1.60	2.23
2013	0.50	2.72	1.71	2.82	1.27	3.31	1.31	1.65	2.24
2014	0.53	2.73	1.72	2.87	1.24	3.40	1.34	1.67	2.28
2015	0.52	2.74	1.65	2.92	1.22	3.28	1.34	1.67	2.27
2016	0.49	2.74	1.60	2.94	1.19	3.14	1.29	1.69	2.25
% financiado^{3/} por:									
- El Estado									
1995	66.2	35.4	35.9	37.9	43.6	20.9	53.0	32.8	41.9
2000	63.0	26.2	29.3	31.4	38.6	19.6		30.2	38.7
2005	49.2	30.8	31.8	28.4	43.0	16.8	50.7	32.7	38.6
2006	50.8	29.9	31.1	27.5	42.5	16.2	47.0	31.9	38.5
2007	54.4	29.2	32.0	27.5	43.7	15.6	44.3	30.9	38.1
2008	58.1	30.4	34.0	28.4	45.6	15.6	42.0	30.7	38.9
2009	56.3	32.7	34.6	29.8	47.1	17.7	42.1	32.6	38.7
2010	62.4	32.6	34.9	30.4	46.6	17.2	41.6	32.3	37.1
2011	62.9	31.3	33.8	29.9	44.5	16.4	41.9	30.5	35.1
2012	67.8	29.6	34.1	29.2	43.1	16.8	42.5	28.7	35.4
2013	70.8	27.5	33.8	29.1	41.6	17.3	41.4	29.1	35.3
2014	71.8	25.9	32.1	28.7	41.4	16.0	39.7	28.4	34.3
2015	70.3	25.5	32.2	27.9	40.9	15.4	38.0	27.7	34.8
2016	67.4	25.1	33.1			15.0			
- La industria									
1995	17.6	60.2	45.7	60.0	44.5	72.3	41.7	48.2	48.3
2000	29.5	69.0	44.9	66.0	49.7	72.4		48.3	52.5
2005	41.5	63.3	49.3	67.6	46.3	76.1	39.7	42.1	51.9
2006	44.3	64.3	51.2	68.3	47.1	77.1	40.4	45.2	52.3
2007	38.9	64.9	49.2	68.1	45.5	77.7	42.0	46.0	52.3
2008	33.1	63.5	49.5	67.3	45.0	78.2	45.9	45.4	50.8
2009	33.8	57.9	48.5	66.1	43.4	75.3	44.2	44.5	52.3
2010	32.8	56.9	47.2	65.5	43.0	75.9	44.7	44.0	53.5
2011	32.4	58.4	49.1	65.6	44.3	76.5	45.1	45.9	55.0
2012	24.5	59.5	47.4	66.1	45.6	76.1	44.3	45.6	55.3
2013	20.9	61.1	46.7	65.4	46.3	75.5	45.2	46.2	55.1
2014	19.4	62.0	45.8	66.0	46.4	77.3	47.3	48.0	54.5
2015	19.7	62.4	41.6	65.6	45.8	78.0	50.0	49.0	54.0
2016	20.7	62.3	40.6			78.1			
Por habitante a precios corrientes^{4/} (dólares)									
1995	20.5	690.5	387.9	494.3	125.8	610.8	205.5	377.2	461.4
2000	33.3	954.4	545.7	658.8	190.6	779.9	271.7	427.0	546.5
2005	49.9	1108.6	716.1	785.2	303.5	1007.4	313.5	507.2	626.1
2006	50.4	1182.4	740.7	853.6	361.6	1085.3	349.8	547.2	665.8
2007	60.8	1260.6	752.8	905.6	402.3	1152.4	382.7	574.1	690.5
2008	70.0	1337.2	749.3	1004.1	440.5	1161.5	409.1	591.1	723.9
2009	75.0	1322.8	745.7	1027.6	437.6	1072.7	418.0	585.0	767.7
2010	81.3	1323.7	732.3	1084.2	431.4	1098.2	424.6	598.7	783.5
2011	84.5	1377.0	744.6	1193.5	425.0	1160.8	434.8	612.8	821.2
2012	83.7	1381.6	748.7	1249.5	412.0	1194.2	454.4	604.2	839.7
2013	86.9	1436.7	754.0	1276.0	413.8	1293.1	469.3	647.9	884.8
2014	96.2	1494.1	781.9	1352.9	416.7	1333.8	484.4	678.2	913.9
2015	94.0	1546.2	736.0	1394.6	425.0	1336.2	491.2	696.4	919.7
2016	90.2	1580.4	718.5	1438.8	432.1	1330.0	493.4	719.7	929.8

1/ Algunos datos pueden diferir de lo publicado en informes anteriores, por ser estimaciones nacionales o de la OCDE y se actualizan semestralmente por la fuente. Los espacios en blanco son porque la fuente no reportó información. Para México, los datos de 2007-2016 se calcularon de acuerdo a la versión 2015 del Manual Frascati de la OCDE, el cual especifica se contabilice como investigación científica y desarrollo experimental el trabajo realizado por estudiantes de doctorado y maestría.

2/ Se refiere a la inversión total en investigación científica y desarrollo experimental realizada por todos los sectores económicos del país.

3/ La suma de los parciales no totaliza el 100 por ciento, debido a que se incluyen solo los sectores más representativos.

4/ Conversión utilizando la paridad del poder adquisitivo de cada país publicada por la OCDE.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Main Science and Technology Indicators 2017/2. Para México estimación del CONACYT.

<http://www.oecd.org/sti/msti.htm>

Inversión en ciencia y tecnología e investigadores en países seleccionados de la OCDE^{1/}

(Concluye)

Concepto/año	México	EUA	Canadá	Alemania	España	Japón	Italia	Reino Unido	Francia
Asignación presupuestaria pública para investigación científica y desarrollo experimental^{2/} (% del PIB base 2013=100)									
1995	0.18	0.90	0.56	0.85	0.47	0.50	0.54	0.72	1.08
2000	0.21	0.81	0.51	0.77	0.59	0.62	0.62	0.61	0.93
2005	0.22	1.00	0.58	0.75	0.53	0.68	0.64	0.62	0.94
2006	0.22	0.98	0.56	0.74	0.67	0.68	0.59	0.61	0.79
2007	0.21	0.98	0.58	0.74	0.74	0.66	0.62	0.61	0.73
2008	0.24	0.98	0.59	0.77	0.75	0.69	0.61	0.59	0.85
2009	0.26	1.14	0.65	0.88	0.81	0.73	0.62	0.62	0.90
2010	0.30	1.00	0.62	0.89	0.77	0.72	0.60	0.59	0.82
2011	0.29	0.93	0.54	0.88	0.68	0.75	0.56	0.56	0.82
2012	0.29	0.89	0.53	0.87	0.59	0.75	0.55	0.54	0.73
2013	0.31	0.79	0.53	0.90	0.55	0.72	0.53	0.57	0.71
2014	0.34	0.78	0.49	0.87	0.56	0.71	0.52	0.56	0.69
2015	0.32	0.76	0.50	0.87	0.56	0.65	0.51	0.54	0.65
2016	0.29	0.81		0.87	0.54	0.64	0.52	0.52	0.63
2017	0.25	0.78		0.89		0.64			
Investigadores equivalente a tiempo completo									
1995	19 434	795 274	87 380	231 128	47 342	551 990	75 536	145 673	151 249
2000	22 228	983 259	107 900	257 874	76 670	647 572	66 110	170 554	172 070
2005	43 922	1 101 105	136 700	272 148	109 720	680 631	82 489	248 599	202 507
2006	36 325	1 130 233	140 660	279 822	115 798	684 884	88 430	254 009	210 591
2007	37 949	1 133 583	151 330	290 853	122 624	684 311	93 000	252 651	221 851
2008	37 639	1 190 957	157 200	302 641	130 986	656 676	95 766	251 932	227 679
2009	42 973	1 251 410	150 220	317 307	133 803	655 530	101 840	256 124	234 366
2010	38 497	1 198 777	158 660	327 996	134 653	656 032	103 424	256 585	243 533
2011	39 826	1 253 100	165 100	338 689	130 235	656 651	106 151	251 358	249 247
2012	29 094	1 264 199	161 600	352 419	126 778	646 347	110 695	256 156	258 913
2013	29 921	1 305 862	163 180	354 463	123 225	660 489	116 163	267 699	265 466
2014	31 417	1 351 903	162 090	351 923	122 235	682 935	118 183	276 584	271 772
2015	32 987	1 379 977		387 982	122 437	662 071	125 875	284 483	277 631
2016	34 637			400 821	126 051	665 566	126 674	291 416	
Investigadores por cada 10 000 integrantes de la fuerza de trabajo									
1995	5	59	59	59	29	83	32	52	60
2000	6	68	68	65	42	96	28	59	64
2005	10	73	79	66	52	102	34	83	72
2006	8	74	80	68	53	103	36	83	74
2007	8	73	85	70	55	102	38	82	78
2008	8	77	86	73	57	98	39	81	80
2009	9	80	82	76	58	99	41	82	82
2010	8	77	86	79	58	99	42	81	85
2011	8	81	88	82	56	100	43	79	86
2012	6	81	86	85	54	99	44	80	89
2013	6	83	85	85	53	100	46	83	90
2014	6	86	84	84	53	104	46	85	92
2015	6	87		92	53	100	49	86	94
2016	6			93	55	100	49	88	

1/ Algunos datos pueden diferir de lo publicado en informes anteriores, ya que son estimaciones nacionales o de la OCDE y son actualizados semestralmente por la fuente. Los espacios reportados en blanco obedecen a que la fuente no reportó información.

2/ Para Estados Unidos de América excluye parcial o totalmente el gasto de capital e incorpora solo al Gobierno Federal; Canadá, incluye únicamente al Gobierno Federal; y para Japón excluye la investigación en ciencias sociales y humanidades.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Main Science and Technology Indicators 2017/2. Para México, estimaciones del CONACYT.

<http://www.oecd.org/sti/msti.htm>

Balanza de pagos de tecnología en países seleccionados de la OCDE^{1/}

(Millones de dólares)

Concepto/año	México	EUA	Canadá	Alemania	España	Japón	Italia	Reino Unido	Francia
Ingresos									
1994	97.2	26 712.0	1 191.4	8 157.0		4 521.4	2 545.0	3 729.6	1 862.7
1995	114.3	30 289.0	1 283.1	10 632.6		5 975.8	3 050.7	4 218.3	2 170.3
2000	43.1	43 233.0	3 143.2	13 583.0	2 388.4	9 816.2	2 806.6	19 926.4	2 741.8
2005	69.5	74 826.0	2 652.3	31 372.2	4 434.8	18 402.5	4 265.2	29 001.9	
2006	81.2	75 699.0	2 498.3	34 106.9	5 729.5	20 448.8	4 968.0	30 179.2	
2007	94.4	85 930.0	3 139.4	40 988.9	6 625.4	21 080.2	5 737.3	33 343.2	
2008	96.9	94 453.0	2 754.3	49 613.7	17 921.0	21 531.4	11 178.9	33 796.2	
2009	94.3	93 949.0	2 306.9	48 566.1	15 807.7	21 538.2	8 848.3	29 527.1	
2010	87.8	100 569.0	3 000.5	58 245.5	15 064.2	27 758.5	10 277.0	31 119.7	
2011	96.4	119 936.0	2 652.8	69 604.0	17 702.9	29 887.2	12 177.7	35 653.8	
2012	79.7	122 658.0	2 637.1	71 205.8	16 125.7	34 102.4	13 841.8	39 559.5	
2013	199.1	125 519.0	2 620.9	68 357.4	16 171.1	34 788.2	14 383.6	41 547.0	
2014	194.0	134 325.0		75 809.6	19 187.6	34 549.4	15 144.3	45 790.1	
2015	192.2	130 834.0		71 836.5	17 099.8	32 631.4	13 239.9	41 060.6	
Egresos									
1994	592.6	5 852.0	916.1	10 099.8		3 626.8	3 448.7	3 175.6	2 543.2
1995	484.2	6 919.0	1 007.7	13 169.6		4 164.5	3 436.8	3 530.2	2 987.8
2000	406.7	16 468.0	1 280.0	18 215.4	3 664.7	4 113.4	3 505.4	9 218.8	2 644.2
2005	1 847.7	31 851.0	1 207.3	29 087.7	6 333.1	6 384.7	4 553.2	13 949.1	
2006	1 632.1	42 994.0	1 225.4	30 608.1	7 106.8	6 065.3	3 989.9	15 227.6	
2007	1 388.5	50 128.0	1 527.8	37 318.1	9 234.2	6 033.9	4 619.3	17 153.8	
2008	925.8	57 509.0	1 042.1	41 529.3	14 278.2	5 805.4	15 611.4	18 205.2	
2009	1 822.5	61 884.0	823.2	40 078.2	11 422.7	5 716.6	13 328.5	17 207.8	
2010	656.4	69 577.0	565.9	45 207.9	10 764.8	6 038.6	13 865.5	18 435.4	
2011	772.6	81 826.0	764.0	53 846.8	11 989.8	5 197.0	15 201.5	17 826.1	
2012	556.5	84 168.0	892.7	55 773.3	10 592.1	5 622.7	12 806.8	18 598.9	
2013	523.9	87 920.0	1 227.4	55 232.7	9 542.3	5 919.8	14 274.5	21 788.1	
2014	459.2	90 459.0		57 025.7	10 729.6	4 842.6	14 238.3	22 995.4	
2015	326.5	88 891.0		53 734.3	10 097.3	4 978.7	12 015.7	21 280.4	
Saldo^{2/}									
1994	- 495.4	20 860.0	275.3	-1 942.8		894.6	- 903.6	554.0	- 680.5
1995	- 369.8	23 370.0	275.4	-2 537.0		1 811.2	- 386.1	688.1	- 817.5
2000	- 363.6	26 765.0	1 863.2	-4 632.4	-1 276.2	5 702.8	- 698.8	10 707.6	97.7
2005	-1 778.2	42 975.0	1 445.0	2 284.5	-1 898.3	12 017.8	- 288.1	15 052.8	0.0
2006	-1 550.9	32 705.0	1 273.0	3 498.8	-1 377.3	14 383.5	978.0	14 951.6	0.0
2007	-1 294.1	35 802.0	1 611.6	3 670.8	-2 608.8	15 046.3	1 118.0	16 189.4	0.0
2008	- 828.9	36 944.0	1 712.2	8 084.4	3 642.8	15 725.9	-4 432.5	15 591.0	0.0
2009	-1 728.2	32 065.0	1 483.7	8 488.0	4 384.9	15 821.6	-4 480.2	12 319.3	0.0
2010	- 568.7	30 992.0	2 434.6	13 037.6	4 299.4	21 719.9	-3 588.5	12 684.3	0.0
2011	- 676.2	38 110.0	1 888.8	15 757.2	5 713.0	24 690.2	-3 023.7	17 827.7	0.0
2012	- 476.8	38 490.0	1 744.4	15 432.5	5 533.6	28 479.7	1 035.1	20 960.5	0.0
2013	- 324.8	37 599.0	1 393.5	13 124.7	6 628.8	28 868.4	109.2	19 758.9	0.0
2014	- 265.2	43 866.0		18 783.9	8 458.0	29 706.8	905.9	22 794.7	0.0
2015	- 134.3	41 943.0		18 102.2	7 002.5	27 652.6	1 224.2	19 780.1	0.0

1/ Algunos datos pueden diferir de lo publicado en informes anteriores, ya que son estimaciones nacionales o de la OCDE y son actualizados semestralmente por la fuente. La balanza de pagos tecnológica es una subdivisión de la balanza de pagos, se utiliza para cuantificar todas las transacciones de intangibles (patentes, licencias y franquicias, entre otras) y de los servicios con algún contenido tecnológico (asistencia técnica). Los espacios reportados en blanco obedecen a que la fuente no reportó información.

2/ El saldo puede no coincidir con la diferencia de los ingresos y egresos, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Main Science and Technology indicators, 2017/2. Para México, estimaciones del CONACYT.

<http://www.oecd.org/sti/msti.htm>



MÉXICO
PRÓSPERO

INDICADORES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Y SUS PROGRAMAS DE
MEDIANO PLAZO

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018

4. México Próspero

Concepto	Unidad de Medida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
OBJETIVO PND 4.1 MANTENER LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA DEL PAÍS														
Índice de Competitividad Global ^{1/3/}	Índice	4.10	4.18	4.26	4.23	4.19	4.19	4.29	4.36	4.34	4.27	4.29	4.41	4.44
OBJETIVO PND 4.2 DEMOCRATIZAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CON POTENCIAL DE CRECIMIENTO														
Crédito Interno al Sector Privado ^{2/3/}	Porcentaje del PIB	16.0	19.2	21.4	20.7	22.7	23.3	24.6	26.0	29.0	29.3	32.0	34.0	35.6

1/ El Índice es calculado utilizando información pública disponible y la Encuesta de Opinión Ejecutiva, una encuesta realizada por el Foro Económico Mundial en conjunto con una red de institutos asociados (que incluye instituciones líderes en investigación y organizaciones de negocios) en los países incluidos en el Informe de Competitividad Global. Este indicador hace una valoración de "1" a "7", siendo "7" la valoración que indica mayores niveles de competitividad.

2/ El Crédito Interno al Sector Privado se refiere a los recursos financieros otorgados al sector privado, mediante préstamos, compra de valores que no constituyen una participación de capital, créditos comerciales, otras cuentas por cobrar, entre otros, que crean un derecho de reembolso. En el caso de algunos países, estos derechos incluyen el crédito a empresas públicas. Este indicador es elaborado por el Banco Mundial utilizando datos del Fondo Monetario Internacional, estadísticas financieras internacionales y archivos de datos, estimaciones del PIB del Banco Mundial y la OCDE.

3/ Las diferencias presentadas en ambos indicadores respecto de Informes de Gobierno anteriores obedecen a una revisión de cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Foro Económico Mundial y el Banco Mundial.

<http://www.weforum.org/reports>

<http://datos.bancomundial.org/indicador/FS.AST.PRVT.GD.ZS>

Indicadores del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}	Referencias del Programa Sectorial		
														Línea Base		Meta 2018
														Año 1/	Valor	
OBJETIVO PND 4.1 MANTENER LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA DEL PAÍS																
Objetivo Sectorial 1. Ejercer una política fiscal responsable que fomente el desarrollo económico																
Requerimientos Financieros del Sector Público (metodología anterior)	Porcentaje del PIB	1.0	1.6	2.6	3.4	2.7	3.2	3.0	4.0					2013	2.9	2.5
Requerimientos Financieros del Sector Público (metodología actual) ^{2/}	Porcentaje del PIB		0.8	4.1	3.9	3.3	3.7	3.7	4.5	4.0	2.8	1.1	2.5	2013	2.9	2.5
Plazo promedio de la deuda interna en valores gubernamentales ^{3/}	Años	5.66	6.47	6.34	7.2	7.61	7.98	7.92	8.1	7.91	7.99	8.09	7.91	2013	7.95	8+/-1
Objetivo Sectorial 2. Contar con un sistema hacendario que genere más recursos, sea simple, progresivo y que fomente la																
Ingresos tributarios ^{4/5/}	Porcentaje del PIB	8.7	8.1	9.3	9.4	8.8	8.3	9.6	10.3	12.7	13.5	13.1		2013	9.2	11.6

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ En línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de 2014, a partir de 2015 la medida de los RFSP incluye un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes.

3/ El plazo promedio se mide con el número de días que faltan para el vencimiento de cada uno de los valores emitidos por el Gobierno Federal. Cada valor se pondera según la proporción que representa dentro del monto total de valores gubernamentales. La suma de cada una de estas ponderaciones da como resultado el plazo promedio de vencimiento de la deuda.

4/ Son las percepciones que obtiene el Gobierno Federal por las imposiciones fiscales, que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado, a las personas físicas y morales conforme a las diversas leyes fiscales para el financiamiento del gasto público.

5/ Incluye el IEPS a gasolinas y diesel. En 2013 no incluye la recaudación generada por el programa Ponte al Corriente.

n. d. No disponible

p/ Cifras preliminares.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}	Referencias del Programa Sectorial		
														Línea Base		Meta 2018
														Año ^{1/}	Valor	
Objetivo Sectorial 3. Fomentar un gasto eficiente, que promueva el crecimiento, el desarrollo y la productividad dentro de un marco de rendición de cuentas																
Gasto en servicios personales respecto al gasto programable	Porcentaje						17.8	18.1	17.7	17.4	16.4	18.1	17.1	2012	17.8	16.9
Gasto de operación administrativo	Porcentaje						4.2	-7.6	7.7	2.5	-6.7	-10.6	-16.3	2012	4.2	Menor a 3.0 por ciento
Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio ^{2/}	Porcentaje						40	45.6	44.4	51.2	56.9	64.1		2012	40	80
Objetivo Sectorial 4. Impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las entidades federativas y municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas																
Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada ^{3/}	Índice								3	5	2	6	7	2013	0	2
OBJETIVO PND 4.2 DEMOCRATIZAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CON POTENCIAL DE CRECIMIENTO																
Objetivo Sectorial 5. Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que mantengan su solidez y seguridad																
Financiamiento interno al sector privado ^{4/}	Porcentaje del PIB	21.1	23.2	23.4	23.6	24.9	26.7	29.0	29.6	31.6	32.3	33.7	34.7	2013	28.8	40.0
Ahorro financiero interno ^{5/}	Porcentaje del PIB	47.8	52.9	54.4	53.1	53.0	55.2	58.7	60.3	61.5	61.1	63.9	63.6	2013	56.5	65.0
Objetivo Sectorial 6. Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado																
Crédito directo e impulsado de la Banca de Desarrollo ^{6/}	Porcentaje del PIB	3.1	4.0	5.1	4.9	4.9	5.2	5.9	6.6	7.3	7.6	7.7	7.5	2013	6.2	7.9

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Este indicador identifica la proporción de programas presupuestarios del gasto programable que, de acuerdo con el Modelo Sintético de Información de Desempeño (MSD), cuentan con un nivel de desempeño satisfactorio (desempeño alto o medio alto).

3/ Es un indicador que evalúa el progreso o deterioro de la calificación asignada por parte de calificadoras internacionales sobre la capacidad de pago de las entidades federativas. En el año base (2013) se observa la calificación crediticia quirografía otorgada a cada una de las entidades. De la totalidad de las calificaciones obtenidas para cada entidad, se elige como puntuación representativa la menor calificación asignada. Posteriormente, para los ejercicios correspondientes al periodo 2014-2018, se asignará un coeficiente de -1 en caso de obtener una calificación inferior, un coeficiente de 0 en caso de obtener la misma calificación a la del año base, o un coeficiente con 1 punto en caso de haber obtenido una calificación crediticia superior a la del año base. Finalmente, el indicador se obtendrá tomando el resultado neto de la suma de los 32 coeficientes asignados anualmente. Para 2018, cifra al 30 de junio.

4/ Incluye el financiamiento a la actividad empresarial, consumo y vivienda, canalizado por la banca comercial, banca de desarrollo, mercado de deuda y capitales, INFONAVIT, FOVISSSTE, INFONACOT, SOFOLES (hasta julio de 2013), SOFOMES Reguladas y SOFOMES No Reguladas que emiten deuda en el mercado de valores, entidades de ahorro y crédito popular, uniones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Para el INFONAVIT y FOVISSSTE se incluye la cartera bursatilizada. Para 2018 cifras a junio.

5/ El saldo de los activos financieros en manos de personas físicas y morales (tanto residentes como extranjeros) que son intermediados a través de entidades financieras reguladas en México, y que sirve para otorgar financiamiento al sector privado, al sector público o al sector externo. Para 2018 cifras a junio.

6/ Corresponde al saldo de crédito directo al sector privado, más el saldo de crédito inducido a través de garantías sin fondeo al sector privado, más el saldo de las bursatilizaciones de cartera de crédito apoyadas. Para 2018 cifras a junio.

p/ Cifras preliminares.

Nota: Las cifras pueden diferir de las presentadas en los informes de años anteriores, debido a la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) derivado del cambio de año base a 2013, efectuado el 31 de octubre de 2017 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
OBJETIVO PND 4.3 PROMOVER EL EMPLEO DE CALIDAD														
Objetivo Sectorial 1. Impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, protección social y la ocupación productiva														
Número de buscadores de empleo colocados a través del Servicio Nacional de Empleo ^{1/}	Personas	140,254	167,454	562,224	614,899	575,553	510,626	540,820	531,249	587,094	591,438	549,437	657,479	856,278
Número de buscadores de empleo colocados, apoyados con capacitación para el trabajo (Bécate) ^{2/}	Personas	n. d.	n. d.	327,705	343,882	290,919	229,240	166,507	154,888	140,367	115,238	97,060	117,924	132,944
Objetivo Sectorial 2. Democratizar la productividad laboral, la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores														
Número de trabajadores beneficiados por acciones de apoyo a la productividad ^{2/}	Personas							59,050	77,296	71,546	81,114	75,506	66,365	49,304
Porcentaje de trabajadores beneficiados con bonos de productividad.	Porcentaje	14.5	16.9	18.0	17.5	20.1	19.2	18.1	19.1	21.2	20.1	21.4	23.8	27.5
Número de trabajadores capacitados de manera presencial y a distancia.	Personas	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	1369	5290	14,803
Objetivo Sectorial 3. Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral														
Número de mujeres y hombres beneficiados por buenas prácticas de inclusión laboral	Personas													
Porcentaje de juicios resueltos favorablemente promovidos por la PROFEDET ^{3/}	Porcentaje	34.0	46.9	42.2	53.2	57.4	69.4	66.4	67.5	62.3	65.2	66.4	67.7	87.4
Número de visitas de inspección, a fin de vigilar el cumplimiento de las normas laborales	Visitas de inspección	48,373	52,500	43,545	45,040	35,879	35,203	32,818	31,211	28,635	26,122	23,976	24,981	32,875
Objetivo Sectorial 4. Conservar la paz laboral, así como fortalecer la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral														
Porcentaje de conciliación de los asuntos individuales.	Porcentaje	31.2	31.7	28.3	29.7	33.2	32.5	33.7	37.3	35.8	33.6	32.8	24.0	19.7
Índice de estallamiento de huelgas	Porcentaje	0.67	0.48	0.45	0.40	0.31	0.51	0.74	0.74	0.62	0.75	0.74	0.31	0.19
Porcentaje de efectividad en la conciliación administrativa	Porcentaje											92.6	93	93.4

1/ Incluye acciones del Programa para el Desarrollo Local Microrregiones para los años 2004-2005.

2/ De 2002 a 2008 las cifras corresponden al Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), mismo que dejó de operar el 31 de diciembre de 2008. A partir de 2009, los datos corresponden al Programa de Apoyo para la Productividad (PAP) el cual quedó registrado desde esa fecha. Datos actualizados por la dependencia.

3/ Juicios favorables para el trabajador entre juicios concluidos.

n. d. no disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}	Referencias del Programa Sectorial		
												Línea Base		Meta
												Año	Valor ^{1/}	2018
OBJETIVO PND 4.3 PROMOVER EL EMPLEO DE CALIDAD														
Objetivo Sectorial 1. Impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, protección social y la ocupación productiva														
Número de buscadores de empleo colocados a través del Servicio Nacional de Empleo	Personas	896,402	987,797	1,099,361	1,222,870	1,433,303	1,557,350	1,217,485	1,215,647	976,051	553,347	2013	1,100,000	1,404,000
Número de buscadores de empleo colocados, apoyados con capacitación para el trabajo (Bécate) ^{2/}	Personas	120,464	162,853	173,880	214,890	241,739	263,853	157,687	226,312	105,226	66,784	2013	152,884	168,800
Objetivo Sectorial 2. Democratizar la productividad laboral, la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores														
Número de trabajadores beneficiados por acciones de apoyo a la productividad ^{3/}	Personas	184,453	1,672	5,330	16,669	15,744	31,596	14,363	11,823	63,884	6,358	2013	9214	18000
Porcentaje de trabajadores beneficiados con bonos de productividad	Porcentaje	22.7	24.6	23.0	29.6	26.4	28.5	34.5	35.7	35.1	n.d	2013	29.6	35
Número de trabajadores capacitados de manera presencial y a distancia	Personas	18,751	32,623	48,864	48,395	63,766	61,853	43,267	47,881	56,405	38,653	2013	55,973	64,888
Objetivo Sectorial 3. Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral														
Número de mujeres y hombres beneficiados por buenas prácticas de inclusión laboral	Personas				n.a.	n.a.	270,623	141,306	457,672	617,711	n.d	2013	263,277	350,000
Porcentaje de juicios resueltos favorablemente promovidos por la PROFEDET	Porcentaje	88.2	88.9	88.8	93.1	91.3	88.0	86.3	85.9	81.1	82.9	2013	90	Mayor a 90
Número de visitas de inspección, a fin de vigilar el cumplimiento de las normas laborales	Visitas de inspección	42,502	49,500	60,055	88,696	126,538	139,061	128,864	115,041	116,608	66,210	2013	84,153	130,789
Objetivo Sectorial 4. Conservar la paz laboral, así como fortalecer la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral														
Porcentaje de conciliación de los asuntos individuales ^{4/}	Porcentaje	19.2	18.4	16.7	24.2	21.7	20.2	23.6	26.0	20.3	57.8	2013	19.8	30
Índice de estallamiento de huelgas	Porcentaje	0.14	0.09	0.12	0.19	0.20	0.00	0.00	0.03	0.01	0.00	2013	Menor a 1.0%	Menor a 0.5
Porcentaje de efectividad en la conciliación administrativa	Porcentaje	93.8	99.0	98.4	97.7	98.3	98.3	86.6	95.1	95.5	97.0	2013	Mayor a 96%	Mayor a 96

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Incluye acciones del Programa para el Desarrollo Local Microrregiones para los años 2004-2005.

3/ De 2002 a 2008 las cifras corresponden al Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), mismo que dejó de operar el 31 de diciembre de 2008. A partir de 2009, los datos corresponden al Programa de Apoyo para la Productividad (PAP), el cual quedó registrado desde esa fecha. Datos actualizados por la dependencia. La estimación de la línea base corresponde a la cifra alcanzada en 2012.

4/ A partir de 2018, la JFCA integra al indicador sectorial los datos de la conciliación previa o fuera de juicio, conforme a lo establecido en el artículo 987 de la Ley Federal de Trabajo, derivado de la promulgación del Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Justicia Laboral, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 24 de febrero de 2017.

p/ Cifras preliminares para los objetivos sectoriales 1 y 2, cifras al periodo enero - junio de 2018.

n.d. no disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

**Indicadores del Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad, 2014-2018
y su vinculación con la planeación nacional**

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa Especial		
															Línea Base		Meta 2018
															Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 4.3 PROMOVER EL EMPLEO DE CALIDAD																	
Objetivo Institucional 1. Lograr la conciliación entre normatividad, políticas públicas y programas institucionales, para garantizar el trabajo digno de las personas con discapacidad																	
Porcentaje de centros de trabajo registrados para obtener el Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo" por incluir a personas con discapacidad en un trabajo digno ^{2/}	Porcentaje	0.0253	0.0191	0.0049	0.0077	0.0033	0.0058	0.0273	0.1090	0.09800	0.11800	0.12000	0.12000	n.d	2013	0.1	0.2
Objetivo Especial 2. Fortalecer la inclusión laboral de personas con discapacidad, basada en habilidades y competencias laborales																	
Porcentaje de mujeres y hombres con discapacidad colocados por la estrategia Abriendo Espacios ^{3/}	Porcentaje	8.2	10.1	8.1	11.2	11.5	13.7	10.9	12.3	11.3	12.4	38.7	24.4	n.d	2013	13	20
Objetivo Especial 3. Favorecer condiciones que permitan el acceso de las personas con discapacidad a la formación, capacitación y adiestramiento para el trabajo																	
Porcentaje de la población, atendida a través de la RNVLPD, que recibe servicios de formación, capacitación y adiestramiento para el trabajo ^{2/}	Porcentaje							n. a.	48.0	40.3	24.8	29.8	42.9	n.d	2013	48	55
Objetivo Especial 4. Garantizar un entorno laboral favorable, con opciones de acceso, desarrollo y permanencia sin discriminación hacia las personas con discapacidad																	
Porcentaje de empleadores sensibilizados en la creación de entornos laborales favorables para las personas con discapacidad ^{4/}	Porcentaje									0.1	0.25	0.31	0.55	n.d	2013	0	1.0
Objetivo Especial 5. Facilitar la cooperación con organismos internacionales para la investigación y el acceso a conocimientos científicos y técnicos de la discapacidad																	
Convenios Marco de coordinación y colaboración, celebrados con organismos internacionales para investigación y acceso a conocimientos científicos y técnicos de la discapacidad ^{4/}	Convenios									1	2	3	4	n.d	2013	0	4

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El valor del indicador se conocerá hasta el cierre del ejercicio 2018.

3/ Las cifras reportadas para los años 2015, 2016 y 2017 son definitivas y pueden diferir a las reportadas en otros informes. El valor del indicador para 2018 se conocerá hasta el cierre del ejercicio.

4/ Indicador creado en 2014. Para 2014, cifra actualizada por la STPS. El indicador difiere del publicado en el Quinto Informe de Gobierno debido a que los avances se reportan de forma acumulada, reflejando el avance a la meta y anteriormente se reportaba de forma periódica. El valor del indicador se conocerá hasta el cierre del ejercicio 2018.

n.d. no disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Regional de Desarrollo del Centro 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
										Línea Base ^{1/}		Meta 2018
										Año	Valor	
OBJETIVO PND 4.8 DESARROLLAR LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEL PAÍS												
Objetivo del Programa Regional 1. Impulsar programas que eleven la productividad en la Región Centro y sectores de la economía												
Índice de Productividad Laboral de la región (centro) ^{2/ 3/ 4/}	Porcentaje			100.0	101.0	104.0	105.2	107.9	109.1	2012	100.0	109.0
OBJETIVO PND 2.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN												
Objetivo del Programa Regional 2. Fortalecer el bienestar y las capacidades de las personas de la región												
Ganancia en Bienestar y Capacidades de las Personas de la región (centro) ^{4/ 5/}	Índice	57.0		42.0	n. a.	50.5	n. a.	n. d.	n. a.	2010	57.0	70.0
OBJETIVO PND 4.4 IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO												
Objetivo del Programa Regional 3. Contribuir a preservar los activos ambientales de la región												
Índice de Superficie Conservada de la región (centro) ^{4/ 6/}	Índice				100.0	101.0	101.0	n. a.	101.0	2013	100.0	113.0
OBJETIVO PND 2.5 PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA												
Objetivo del Programa Regional 4. Ampliar la cobertura del territorio de la región bajo sistemas integrales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico												
Entidades de la región donde se realizan acciones de ordenamiento territorial y ecológico (centro) ^{7/}	Porcentaje				0.0	15.6	43.0	n. a.	n. d.	2013	0.0	78.0
OBJETIVO PND 4.9 CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE SE REFLEJE EN MENORES COSTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA												
Objetivo del Programa Regional 5. Promover el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios de enlace y conectividad regionales												
Índice del Producto Interno Bruto de los servicios de traslado de mercancías y de pasajeros de la región (centro) ^{8/}	Índice				100.0	103.0	106.5	n. d.	n. d.	2013	100.0	110.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador mide la evolución de la producción en la región Centro, comparada con la variación de su personal ocupado. Un mayor valor del índice refleja una mayor productividad por persona ocupada. Para estimar el valor del Índice de Productividad Laboral 2015, se proyectó el PIB Estatal de 2014 con la tasa de crecimiento anual del ITAE de 2015 y se usó el promedio de la PEA ocupada durante 2015, a partir de los datos trimestrales del ENOE <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/itaee/default.aspx>.

3/ Los datos del PIB a nivel estatal se publican en el portal del INEGI con un año de atraso, es decir, el valor del PIB 2018 se publicará en 2019. Las cifras pueden diferir de las presentadas en informes anteriores debido a la actualización del PIB derivada del cambio de año base para su cálculo, de 2008 a 2013.

4/ Debido a la periodicidad de la información que se utiliza para estimarlos no es posible estimar un avance a junio de 2018.

5/ Este indicador compara la variación en el bienestar y las capacidades de la fuerza laboral y de la población de la región, respecto a la medición inmediata anterior. Un mayor valor del Índice refleja una mejoría en las mediciones de bienestar y capacidades de las entidades que conforman la región. La publicación de los resultados del Índice de Competitividad Estatal tiene un rezago de 4 años, por lo que a fines de 2018 se puede reportar la cifra de 2016 y la de 2018, en 2020. Su periodicidad es bienal.

6/ El indicador mide los esfuerzos encaminados a preservar el medio ambiente de la región: el agua, el suelo y la biodiversidad, mediante el porcentaje de la superficie terrestre, de aguas continentales y de zonas marinas y costeras conservados. Un mayor valor del porcentaje refleja una mayor superficie conservada en las entidades que conforman la región. La periodicidad

7/ Este indicador describe el avance de los esfuerzos de las entidades federativas de la región por reactivar las acciones de reordenamiento territorial y ecológico en sus demarcaciones y por proteger a los habitantes, disminuyendo su exposición a riesgos. Un mayor valor del porcentaje refleja un avance en la adopción de las acciones de ordenamiento territorial y ecológico entre las entidades que conforman la región. De acuerdo con la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo, en 2016 y en 2017, no hubo ningún proyecto autorizado sobre ordenamiento territorial. La periodicidad del indicador es anual.

8/ El indicador mide la evolución en la cantidad trasladada de personas y mercancías, y en consecuencia, de la aportación de los servicios de transporte a la economía de la región. Debido a la periodicidad de la información que se utiliza para estimarlos, no es posible estimar un avance a junio, son cifras anuales. Los datos del PIB de los servicios de transporte de personas y de mercancías a nivel estatal se publican en el portal del INEGI con atraso. Las cifras pueden diferir de las presentadas en informes anteriores debido a la actualización del PIB derivada del cambio de año base para su cálculo, de 2008 a 2013.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Regional para el Desarrollo del Norte 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
								Línea Base ^{1/}		Meta 2018
								Año	Valor	
OBJETIVO PND 4.8. DESARROLLAR LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEL PAÍS										
Objetivo del Programa Regional 1. PRDN Impulsar programas que eleven la productividad en la región Norte, y sectores de la economía										
Índice de la Productividad Laboral de la región (norte) ^{2/ 3/ 4/}	Porcentaje	100.0	103.0	n. d.	102.3	n. a.	103.4	2012	100.0	108.0
OBJETIVO PND 2.1.GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN										
Objetivo del Programa Regional 2. PRDN Fortalecer el bienestar y capacidades de las personas de la región Norte										
Ganancia en Bienestar y Capacidades de las Personas de la región (norte) ^{3/ 4/}	Índice	56.0	n. a.	54.6	n. a.	n. d.	n. a.	2012	56.0	78.0
OBJETIVO PND 4.4 IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO										
Objetivo del Programa Regional 3. PRDN Contribuir a preservar los activos ambientales de la región										
Índice de superficies conservadas por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación (norte) ^{4/ 5/}	Porcentaje		100.0	101.0	101.0	n. a.	101.0	2013	100.0	115.0
OBJETIVO PND 2.5. PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA										
Objetivo del Programa Regional 4. PRDN Ampliar la cobertura del territorio regional bajo sistemas de ordenamiento urbano-territorial										
Entidades de la región Norte donde se realizan acciones de Ordenamiento Territorial ^{6/}	Porcentaje		0.0	18.0	78.0	n. a.	n. d.	2013	0.0	90.0
OBJETIVO PND 4.9 CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE SE REFLEJE EN MENORES COSTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA										
Objetivo del Programa Regional 5. PRDN Promover el fortalecimiento de la infraestructura productiva y los servicios de enlace y conectividad regionales										
Índice del PIB de los servicios de carga de mercancías y pasajeros de la región (norte) ^{7/}	Porcentaje		100.0	102.0	109.4	n. d.	n. d.	2013	100.0	110.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador mide la evolución de la producción en la región Norte, comparada con la variación de su personal ocupado. Un mayor valor del índice refleja una mayor productividad por persona ocupada. Para estimar el valor del Índice de Productividad Laboral 2015, se proyectó el PIB Estatal de 2014 con la tasa de crecimiento anual del ITAEE de 2015 y se usó el promedio de la PEA ocupada durante 2015, a partir de los datos trimestrales del ENOE <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/itaee/default.aspx>.

3/ Los datos del PIB a nivel estatal se publican en el portal del INEGI con un año de atraso, es decir, el valor del PIB 2018 se publicará en 2019. Las cifras pueden diferir de las presentadas en informes anteriores debido a la actualización del PIB derivada del cambio de año base para su cálculo, de 2008 a 2013.

4/ Debido a la periodicidad de la información que se utiliza para estimarlos no es posible estimar un avance a junio. Su periodicidad es bienal.

5/ El indicador mide los esfuerzos encaminados a preservar los activos ambientales de la región: el agua, el aire, el suelo y la biodiversidad. Permite conocer el porcentaje de la superficie terrestre, de aguas continentales y de zonas marinas y costeras conservados mediante sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.

6/ De acuerdo con la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo, en 2016 y 2017 no hubo ningún proyecto autorizado sobre ordenamiento

7/ El indicador mide la evolución en la cantidad trasladada de personas y mercancías, y en consecuencia, de la aportación de los servicios de transporte a la economía de la región. Debido a la periodicidad de la información que se utiliza para estimarlos, no es posible estimar un avance a junio, son cifras anuales. Los datos del PIB de los servicios de transporte de personas y de mercancías a nivel estatal se publican en el portal del INEGI con atraso. Las cifras pueden diferir de las presentadas en informes anteriores debido a la actualización del PIB derivada del n. d. no disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
										Línea Base ^{1/}		Meta 2018
										Año	Valor	
OBJETIVO PND 4.8. DESARROLLAR LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEL PAÍS												
Objetivo 1. PRDSS Impulsar programas que eleven la productividad en la región Sur-Sureste y sectores de la economía												
Índice de la Productividad Laboral en la región Sur-Sureste ^{2/ 3/ 4/}	Índice			100.0	101.0	n. d.	99.2	n. a.	95.1	2012	100.0	113.0
OBJETIVO PND 2.1.GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN												
Objetivo 2. PRDSS Fortalecer el bienestar y capacidades de las personas de la región												
Ganancia en Bienestar y Capacidades de las Personas de la región (sur) ^{3/ 4/}	Índice	56.0		22.0	n. a.	41.1	n. a.	n. d.	n. a.	2012	22.0	77.0
OBJETIVO PND 4.4 IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO												
Objetivo 3. PRDSS Contribuir a preservar los activos ambientales de la región												
Índice de superficies conservadas por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación (sur) ^{4/ 5/}	Porcentaje				100.0	101.0	101.0	n. a.	101.0	2013	100.0	115.0
OBJETIVO PND 2.5. PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA												
Objetivo 4. PRDSS Ampliar la cobertura de la región bajo sistemas de ordenamiento urbano territorial												
Entidades de la región donde se realizan acciones de ordenamiento territorial (sur) ^{6/ 7/}	Porcentaje				0.0	18.0	33.0	n. a.	n. d.	2013	0.0	90.0
OBJETIVO PND 4.9 CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE SE REFLEJE EN MENORES COSTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA												
Objetivo 5. PRDSS Promover el fortalecimiento de la infraestructura productiva y los servicios de enlace y conectividad regionales												
Índice del Producto Interno Bruto, PIB, de los servicios de carga de mercancías y de pasajeros de la región (sur) ^{8/}	Porcentaje		100.0		100.0	102.0	107.5	n. a.	n. d.	2011	100.0	112.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador mide la evolución de la producción en la región Sur-Sureste, comparada con la variación de su personal ocupado. Un mayor valor del índice refleja una mayor productividad por persona ocupada. Para estimar el valor del Índice de Productividad Laboral 2015, se proyectó el PIB Estatal de 2014 con la tasa de crecimiento anual del ITAEE de 2015 y se usó el promedio de la PEA ocupada durante 2015, a partir de los datos trimestrales del ENOE <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/itaee/default.aspx>.

3/ Los datos del PIB a nivel estatal se publican en el portal del INEGI con un año de atraso, es decir, el valor del PIB 2018 se publicará en 2019. Las cifras pueden diferir de las presentadas en informes anteriores debido a la actualización del PIB derivada del cambio de año base para su cálculo, de 2008 a 2013.

4/ Debido a la periodicidad de la información que se utiliza para estimarlos no es posible estimar un avance a junio de 2017.

5/ El indicador mide los esfuerzos encaminados a preservar los activos ambientales de la región: el agua, el aire, el suelo y la biodiversidad. Permite conocer el porcentaje de la superficie terrestre, de aguas continentales y de zonas marinas y costeras conservados mediante sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.

6/ De acuerdo con la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo, en 2016 y 2017 no hubo ningún proyecto autorizado sobre ordenamiento territorial.

7/ El indicador se refiere al porcentaje de entidades federativas de la región apoyadas con recursos para realizar su programa de ordenamiento territorial, así como estudios o proyectos que guíen la reubicación de la población en zonas de riesgos de la región.

8/ El indicador mide la evolución en la cantidad trasladada de personas y mercancías, y en consecuencia, de la aportación de los servicios de transporte a la economía de la región. Debido a la periodicidad de la información que se utiliza para estimarlos, no es posible estimar un avance a junio, son cifras anuales. Los datos del PIB de los servicios de transporte de personas y de mercancías a nivel estatal se publican en el portal del INEGI con atraso. Las cifras pueden diferir de las presentadas en informes anteriores debido a la actualización del PIB derivada del cambio de año base para su cálculo, de 2008 a 2013.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
OBJETIVO PND 4.4 IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO														
Objetivo Sectorial 1 Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente														
Intensidad de carbono ^{1/}	Índice tCO ₂ e/millones de pesos a precios de 2008	100.4	97.73	93.19	91.84	87.4	85.06	84.25	82.66	83.31	84.31	82.19	81.47	81.97
Objetivo Sectorial 2 Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero														
Emisiones de GEI per cápita	Índice tCO ₂ e/Habitante	6.131	6.205	6.259	6.390	6.221	6.340	6.145	5.959	6.011	6.256	6.224	6.411	6.578
Superficie con programas de ordenamiento ecológico del territorio (POET) o programas de desarrollo urbano (PDU) formulados que integran estrategias o criterios de mitigación o adaptación al cambio climático ^{2/}	Porcentaje	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	4.1	4.1	4.2	4.6	4.8	7.6	9.3
Objetivo Sectorial 3 Fortalecer el manejo integral y sustentable del recurso hídrico, garantizando su acceso seguro a la población y los ecosistemas														
Cobertura de agua potable ^{3/}	Porcentaje	84.2	85	85.7	86.4	87.4	87.8	89	89.2	89.4	89.5	89.5	89.6	89.9
Productividad del agua en distritos de riego (kg/m3)	kg/m3	1.16	1.19	1.1	1.17	1.31	1.37	1.53	1.41	1.57	1.68	1.46	1.41	1.52
Objetivo Sectorial 4 Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural														
Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. (Terrestre)	Porcentaje	7.054	7.3	7.5	7.8	8.1	8.6	8.6	8.9	9.1	9.1	9.6	11.2	11.7
Objetivo Sectorial 5 Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo														
Pérdida de capital natural ^{4/}	Porcentaje del PIB									7.3	6.8	6.4	5.9	5.7
Cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales	Porcentaje	24.5	18.7	21.4	21.8	21.6	23	25.2	27.7	29.7	31.5	35	36.1	38.3

1/ Para la serie histórica 1995-2007, se utilizó el PIB reportado en pesos a precios de 2008. La utilización de estos datos ha mantenido la consistencia en su medición desde su primera estimación en 2008 y la comparabilidad entre años, con lo cual se da seguimiento a la tendencia de la serie.

2/ Porcentaje de la superficie del territorio nacional que cuenta con un programa de ordenamiento ecológico o un programa de desarrollo urbano formulado, que integra estrategias y/o criterios de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

3/ Las cifras definitivas se publican cada cinco años con base en información de los Censos y Conteos de Población y Vivienda del INEGI. Anualmente se reportan estimados con base en los reportes de cierre, una vez que todas las dependencias e instituciones han entregado su información a CONAGUA.

4/ Se refiere a los Costos Totales por Agotamiento y Degradación del Ambiente (CTADA), sin considerar los costos por disminución de hidrocarburos, respecto al PIB. Los CTADA son los costos en que tendría que incurrir la sociedad en su conjunto, para remediar, restituir o prevenir el agotamiento y degradación de los recursos naturales y el medio ambiente, como resultado de los procesos de producción, distribución y de consumo humano. Debido a que en la construcción del indicador se utilizaron datos del PIB en pesos a precios de 2008, la utilización de estos datos ha mantenido la consistencia en su medición desde su primera estimación en 2008 y la comparabilidad entre años, con lo cual se da seguimiento a la tendencia de la serie. El valor del indicador es anual.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continuación)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
													Línea Base		Meta 2018
													Año	Valor 1/	
OBJETIVO PND 4.4 IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO															
Objetivo Sectorial 1 Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente															
Valor de la Producción de los Bienes y Servicios Ambientales ^{2/}	Porcentaje del PIB		1.05	1.12	1.1	1.07	1.07	1.039	1.031	1.061	n. d.	n. d.	2013	1.07	2.14
Intensidad de carbono ^{3/}	Índice tCO ₂ e/millones de pesos a precios de 2008	84.05	87.97	84.57			49.39	48.23		n. d.	n. d.	n. d.	2013	84.77	58.67
Empleos Verdes ^{4/}	Número de empleos		542 692	618 367	657 284	685 871	752 167	776 214	774 358	788 397	874 372	n. d.	2013	695 409	1 000 000
Objetivo Sectorial 2 Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero															
Emisiones de GEI per cápita ^{5/}	Índice tCO ₂ e/Habitante	6.73	6.54	6.55			5.62			n. d.	n. d.	n. d.	2013	6.55	5.51
Disminución de la vulnerabilidad mediante infraestructura y acciones para la conservación, restauración y manejo sustentable del capital natural ^{6/}	Índice						0.27	0.27	0.38	n. a.	0.49	n. d.	2013	0.2	0.6
Superficie con programas de ordenamiento ecológico del territorio (POET) o programas de desarrollo urbano (PDU) formulados que integran estrategias o criterios de mitigación o adaptación al cambio climático ^{7/}	Porcentaje	15.7	16.2	16.9	17.2	32.9	33.0	48.6	53.14	53.14	55.09	n. a.	2013	33	75

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador mide el valor de la producción de los bienes y servicios que han sido elaborados por el hombre y que protegen y benefician al medio ambiente. A partir del Censo Económico del INEGI 2009 se incluyó, por vez primera, un módulo ambiental, por lo que no es posible obtener esa información para años anteriores. La línea base de 2013 considera 141,984 millones de pesos de valor de la producción de los bienes y servicios ambientales. Debido a que en la construcción del indicador se utilizaron datos del PIB en pesos a precios de 2008, la utilización de estos datos ha mantenido la consistencia en su medición desde su primera estimación en 2008 y la comparabilidad entre años, con lo cual se da seguimiento a la tendencia de la serie. Para 2016 cifra estimada al cierre del año. Cifras revisadas y actualizadas para 2014 y 2015. El valor del indicador es anual.

3/ No hay datos disponibles de 2015 a 2018 debido a que aún no se ha realizado el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para años posteriores a 2013. Para la serie histórica 2008-2010 se utilizó el PIB reportado en pesos a precios de 2008. En 2015 el INECC publicó el Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero 2013 (INEGCEI), que contiene mejoras metodológicas que permitieron generar valores más precisos de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo cual derivó en un recálculo de la línea base 2013 (50.07 tCO₂e/millones de pesos a precios de 2008) y la meta 2018 (34.88 tCO₂e/millones de pesos a precios de 2008), incluidas en 2013. De esta manera el dato observado de 2014 (48.23 tCO₂e/millones de pesos) ha sido calculado en el marco de la nueva metodología para el inventario. Para 2011 y 2012 no se reportan datos debido a que aún no está disponible para esos años el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.

4/ El indicador de empleos verdes tiene como propósito medir el número de personas ocupadas dependientes de la razón social, en cualquier tipo de actividad económica que proteja y beneficie al medio ambiente o aproveche sustentablemente los recursos naturales mediante sus procesos productivos, la producción de bienes finales y acciones de prevención o disminución del daño ambiental. Se reportan datos a partir de 2009, con base en el módulo de protección ambiental del Censo Económico 2009. Para 2017 cifra preliminar al cierre del año. El valor del indicador es anual.

5/ No hay datos disponibles de 2014 a 2018 debido a que aún no se ha realizado el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para años posteriores a 2013. En 2015 el INECC publicó el Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero 2013, que contiene mejoras metodológicas que permitieron generar valores más precisos de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo cual derivó en un recálculo de la línea base 2013 (5.81 tCO₂e/Habitante) y la meta 2018 (4.59 tCO₂e/Habitante), incluidas en 2013. Para 2011 y 2012 no se reportan datos debido a que aún no está disponible para esos años el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.

6/ Este indicador comenzó a evaluarse a partir de 2013, por lo que no hay información para años anteriores. La actualización del indicador es bienal. Cifras revisadas y actualizadas para 2015 y 2016. Para 2017 cifras preliminares. El valor del indicador es bienal.

7/ Porcentaje de la superficie del territorio nacional que cuenta con un programa de ordenamiento ecológico o un programa de desarrollo urbano formulado, que integra estrategias y/o criterios de mitigación y/o adaptación al cambio climático. A partir de 2014 el indicador reporta el avance acumulado respecto a la línea base de 2013. El valor del indicador es bienal. El resultado de 2018 se tendrá al cierre del año.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continuación)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
													Línea Base		Meta 2018
													Año	Valor ^{1/}	
Objetivo Sectorial 3 Fortalecer el manejo integral y sustentable del recurso hídrico, garantizando su acceso seguro a la población y los ecosistemas															
Cobertura de agua potable ^{2/}	Porcentaje	90.3	90.7	91.2	91.6	92.0	92.3	92.4	92.5	94.4	94.5	n. d.	2013	92	94
Decretos de reserva de agua para uso ambiental formulados ^{3/}	No. de decretos publicados					0	0	2	2	6	2	13	2013	0	189
Productividad del agua en distritos de riego (kg/m3) ^{4/}	kg/m3	1.46	1.37	1.55	1.22	1.62	1.84	1.79	1.83	1.85	n. d.	n. d.	2013	1.62	1.87
Objetivo Sectorial 4 Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural															
Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación (Terrestre) ^{5/}	Porcentaje	11.78	12.8	12.9	12.9	12.9	12.92	11.52	13.73	15.91	16.29	16.29	2013	12.92	17
Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. (Marino) ^{5/}	Porcentaje							1.54	1.78	22.29	22.29	22.29	2013		10
Superficie rehabilitada o con acciones de restauración ^{6/}	Hectáreas						288470	505379	694082	936727	980576	982914	2013	80 519	1 116 500
Valor de la producción obtenida a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales ^{7/}	Millones de pesos			20710	21678	21858	22841	22548	26233	28015	29711	n. d.	2013	22841	45682
Objetivo Sectorial 5 Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo															
Pérdida de capital natural ^{8/}	Porcentaje del PIB	5.5	5.8	5.3	5	5	5	4.7	4.7	n. d.	n. d.	n. d.	2013	5	4.5
Cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales ^{9/}	Porcentaje	40.21	42.10	44.78	46.5	47.5	50.2	52.73	57.0	57.6	63.0	63.8	2013	47.5	63
Índice de manejo integral de residuos ^{10/}	Porcentaje					70	72.07	73.05	73.6	75.2	75.18	n. d.	2013	70	83

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Las cifras definitivas se publican cada cinco años con base en información de los Censos y Conteos de Población y Vivienda del INEGI. Anualmente se reportan estimados con base en los reportes de cierre, una vez que todas las dependencias e instituciones han entregado su información a CONAGUA. Para 2017 cifra preliminar.

3/ En 2014 se publicó un decreto que incluyó 11 cuencas con reserva de agua para uso ambiental, de las cuales dos contribuyeron a la meta sectorial. Los dos decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) al 31 de diciembre de 2017, amparan 15 cuencas. Los 13 decretos publicados en el DOF al 30 de junio de 2018 amparan 295 cuencas. Con ello se rebasó la meta 2018 de 189 cuencas con decreto Publicado. Para 2018 cifra preliminar.

4/ Para 2013 cifra revisada y actualizada por la entidad responsable.

5/ Para la línea base 2013 no se consideró el desglose de la superficie terrestre y de aguas continentales y la superficie marina y costera, y tampoco se consideraron los datos de otras modalidades de conservación y solo se tomó como base de cálculo el territorio nacional terrestre, 196,437,500 hectáreas. Con base en la Meta de Aichi, a partir de 2014 se reporta la superficie terrestre y de aguas continentales con una meta de 17% y superficie marina y costera con una meta de 10% a alcanzar al 2018, considerando el territorio nacional terrestre y el territorio nacional marino, respectivamente: Territorio nacional terrestre considerado 196,437,500 hectáreas y Territorio nacional marino considerado 314,992,000 hectáreas. Para 2018 cifras preliminares.

6/ A partir de 2014 cifras acumuladas. Cifra revisada y actualizada para 2015. Para 2018 cifras preliminares a junio.

7/ Estimación del valor de la producción de las actividades económicas que están asociadas a un uso sustentable de los recursos naturales. El indicador se basa en datos provenientes de encuestas y registros que antes de 2010 no se habían realizado. El valor del indicador es anual.

8/ Se refiere a los Costos Totales por Agotamiento y Degradación del Ambiente (CTADA), sin considerar los costos por disminución de hidrocarburos, respecto al PIB. Los CTADA son los costos en que tendría que incurrir la sociedad en su conjunto, para remediar, restituir o prevenir el agotamiento y degradación de los recursos naturales y el medio ambiente, como resultado de los procesos de producción, distribución y consumo humano. La línea base 2013 consideró el dato de la publicación disponible del Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México (SCEEM) en el momento de integración del PROMARNAT y que comprende 2007-2011 (INEGI 2013). Debido a que en la construcción del indicador se utilizaron datos del PIB en pesos a precios de 2008, la utilización de estos datos ha mantenido la consistencia en su medición desde su primera estimación en 2008 y la comparabilidad entre años, con lo cual se da seguimiento a la tendencia de la serie. Los datos 2014 y 2015 corresponden a la publicación del SCEEM de diciembre de 2015.

9/ Para 2017 y 2018 cifras preliminares.

10/ Este indicador mide el manejo integral de residuos relacionando los cambios anuales en la capacidad instalada de la infraestructura destinada al manejo y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Se reportan datos a partir de 2012 con base en el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos (DBGIR), INECC 2012. El dato de 2012 corresponde al de la línea base, establecida a partir del DBGIR, motivo por el cual no se reportan datos en años previos.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
													Línea Base		Meta 2018
													Año	Valor 1/	
Objetivo Sectorial 6 Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental															
Índice de Participación Ciudadana en el Sector Ambiental ^{2/}	Índice						1	1.48	1.29	1.30	1.27	n. d.	2013	1	1.28
Índice de sustentabilidad ambiental de la competitividad ^{3/}	Índice						0.9	0.932	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2013	0.9	1

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El Índice permite conocer la magnitud de las acciones del sector ambiental en las que se involucra a la ciudadanía. El indicador se reporta a partir de 2013. El valor del índice es anual. El índice incluye 23 indicadores agrupados en dos categorías y diez subíndices que tienen un peso ponderado y al sumarlos siempre es igual a 100%. Las comparaciones se hacen respecto a la línea base y se multiplican por la ponderación. Los resultados se suman para obtener el índice. Para 2018, la información estará disponible en septiembre.

3/ Estima el coeficiente de sustentabilidad ambiental, mediante el cual se ajusta el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial. El índice corresponde de manera indirecta con el esfuerzo del sector para desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política ambiental. La unidad de medida del índice abarca el rango de 0.8 a 1.2. Valores inferiores a 1 significan que la competitividad del país se ve afectada negativamente por efecto del componente ambiental; valores superiores a 1 significa que el buen manejo de recursos y la condición ambiental del país favorecen la competitividad económica; si el valor del índice es igual a 1 representa un escenario neutro en el que el componente no afecta ni positiva ni negativamente a la competitividad del país. El Foro Económico Mundial no ha vuelto a reportar el indicador después de 2014.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional Hídrico, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
OBJETIVO PND 4.4 IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO														
Objetivo 2. Incrementar la seguridad hídrica ante sequías e inundaciones														
Población y superficie productiva protegida contra inundaciones	Habitantes						677 390	364 000	1 571 000	2 151 000	3 651 400	4 367 000	811 794	1 085 904
Población y superficie productiva protegida contra inundaciones	Hectáreas						11 845	6 210	4 764	8 834	9 967	31 900	19 500	12 187
Objetivo 5. Asegurar el agua para el riego agrícola, energía, industria, turismo y otras actividades económicas y financieras de manera sustentable														
Productividad del agua en distritos de riego (kg/m ³)	kg/m ³	1.16	1.19	1.1	1.17	1.31	1.37	1.53	1.41	1.57	1.68	1.46	1.41	1.52

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional Hídrico, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
													Línea Base		Meta 2018
													Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 4.4 IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO															
Objetivo 1. Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua															
Índice Global de Sustentabilidad Hídrica (IGSH) ^{2/}	Porcentaje					0.552	0.473	0.490	0.572	0.582	n. d.	n. d.	2012	0.552	0.684
Objetivo 2. Incrementar la seguridad hídrica ante sequías e inundaciones															
Decretos de reserva de agua para uso ambiental formulados ^{3/}	Número de cuencas en decretos publicados					0	0	11	0	4	0	280	2012	0	189
Población y superficie productiva protegida contra inundaciones ^{4/}	Habitantes	857 200	1 028 600	1 287 151	1 200 000	547 385	3 082 955	2 166 680	1 213 889	2 268 662	1 749 842	159 221	2012	0	6 620 000
Población y superficie productiva protegida contra inundaciones ^{5/}	Hectáreas	23 838	32 117	72 615	58 180	17 807	63 980	16 757	8 308	28 568	6 643	1 478	2012	297 917	300 000 (adicionales)
Programas de manejo de sequías elaborados y aprobados por los consejos de cuenca ^{6/}	Programas						0	26	0	0	0	0	2012	0	26
Objetivo 3. Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento															
Índice Global de Acceso a los Servicios Básicos de Agua (IGASA) ^{7/}	Porcentaje					0.652	0.661	0.666	0.685	0.735	n. d.	n. d.	2012	0.652	0.761
Objetivo 4. Incrementar las capacidades técnicas, científicas y tecnológicas del sector															
Influencia del desarrollo tecnológico del sector hídrico en la toma de decisiones	Porcentaje					13.3	13.3	14.2	16.8	17.3	23.86	31.91	2012	13.3	20.0
Objetivo 5. Asegurar el agua para el riego agrícola, energía, industria, turismo y otras actividades económicas y financieras de manera sustentable															
Productividad del agua en distritos de riego (kg/m ³) ^{8/}	kg/m ³	1.46	1.37	1.55	1.22	1.62	1.84	1.79	1.83	1.85	1.82	n. d.	2012	1.62	1.87
Objetivo 6. Consolidar la participación de México en el contexto internacional en materia de agua															
Proyectos de cooperación internacional atendidos	Porcentaje					0	16.6	33.3	50	100	100	100	2012	0	100

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Este indicador se elabora en el segundo semestre cuando ya se cuenta con la información de cierre de los componentes del indicador.

3/ El indicador sexenal era "Cuencas con decreto publicado", pero se hace el cambio de indicador por "Número de cuencas en decretos publicados", ya que el número de la meta de 189 se refiere a las cuencas incluidas en los decretos que se publican en el DOF.

4/ Cifras anuales, revisadas y actualizadas de 2013 a 2018. A partir de 2013, se incluyen también las metas del FONDEN, Plan Nuevo Guerrero y Obras de Drenaje Pluvial, además de las metas del Programa de Protección a Centros de Población y Áreas Productivas.

5/ Cifras anuales, revisadas y actualizadas de 2013 a 2018. A partir de 2013, se incluyen también las metas del FONDEN, Plan Nuevo Guerrero y Obras de Drenaje Pluvial, además de las metas del Programa de Protección a Centros de Población y Áreas Productivas.

6/ Cifras revisadas y actualizadas de 2013 a 2018. Se presentan cifras anuales.

7/ Cifra revisada y actualizada para 2013. Cifra preliminar para 2017.

8/ Cifra revisada y actualizada para 2013.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
								Línea Base		Meta 2018
								Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 4.4 IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO										
Objetivo Especial 1 Incrementar las compras públicas sustentables										
Compras públicas sustentables ^{2/}	Porcentaje		0	0	7.68	n.d.	n.d.	2013	0	6.9
Objetivo Especial 2 Fortalecer la productividad de las empresas, especialmente las MIPYMES con base en criterios de producción y consumo sustentable										
Certificación de la producción y consumo sustentable en empresas ^{3/}	Empresas certificadas		1 145	2 290	3 052	4,038	n.d.	2013	1 145	6 641
Objetivo Especial 3 Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico sustentables										
Gasto público en innovación y desarrollo tecnológico sustentable ^{4/}	Millones de pesos		0	0	0	0	0	2013	0	500
Objetivo Especial 4 Promover estilos de vida sustentables										
Generación de residuos per cápita ponderada por el crecimiento económico nacional ^{5/ 6/}	Índice	100	100	100	104.6	n.d.	n.d.	2012	100	88
Objetivo Especial 5 Contribuir al desarrollo de los sectores de turismo y edificación y vivienda sustentables como sectores detonantes										
Turismo y edificación y vivienda sustentables ^{6/ 7/}	Porcentaje		0.003	0.003	0.003	n.d.	n.d.	2013	0.003	0.006
Objetivo Especial 6 Incrementar y asegurar el uso eficiente de recursos naturales como parte de la producción y consumo sustentable										
Pérdida de capital natural ^{6/ 8/}	Porcentaje	4.34	4.34	4.34	n. a.	n.d.	n.d.	2013	4.34	3.86

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador mide el presupuesto ejercido por la Administración Pública Federal en compras públicas sustentables. Este último incluye las compras con eco-etiquetado y las certificadas que consideran: compras de productos que tengan los Sellos A y B del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, Garantía de Ahorro de Energía Eléctrica y Contribuye al Ahorro de Energía Eléctrica; compras de papel certificado conforme a la Norma Mexicana NMX-N-107-SCFI-2010, Industrias de celulosa y papel -Contenido mínimo de fibra reciclada de papel para la fabricación de papel periódico, papel para bolsas y envolturas, papel para sacos, cartoncillo, cajas corrugadas y cajas de fibra sólida- especificaciones, evaluación de la conformidad y eco-etiquetado; compras de productos de madera certificados conforme a la Norma Mexicana NMX-AA-143-SCFI-2008, para la certificación del manejo sustentable de los bosques; compras de productos que tengan la certificación ambiental de la SEMARNAT de eco-etiquetado de huella de carbono y huella hídrica para productos y servicios en México, en elaboración por la SEMARNAT; y otros productos con certificaciones ambientales internacionales registradas por la SEMARNAT. Se reportan datos a partir de la implementación del Programa. Para 2016, se utilizaron datos de consultas realizadas a diferentes instituciones de la APF respecto a las compras públicas sustentables de papel bajo los lineamientos establecidos. Para los años 2017 y 2018 la información estará disponible en enero de 2019.

3/ El indicador mide el número de empresas que obtienen una certificación que promueve la producción y el consumo sustentable. Se contabilizan las empresas que obtuvieron: certificaciones ambientales nacionales otorgadas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Industria Limpia, Calidad Ambiental, Calidad Ambiental Turística y Liderazgo Ambiental para la Competitividad); certificación de Eco-etiquetado de huella de carbono y huella hídrica para productos y servicios en México (en elaboración por la SEMARNAT); certificaciones de Eficiencia Energética otorgadas por la Secretaría de Energía; certificaciones internacionales registradas ante la SEMARNAT; certificación de eco-etiquetado de papel conforme a la Norma Mexicana NMX-N-107-SCFI-2010, Industrias de celulosa y papel -Contenido mínimo de fibra reciclada de papel para la fabricación de papel periódico, papel para bolsas y envolturas, papel para sacos, cartoncillo, cajas corrugadas y cajas de fibra sólida- especificaciones, evaluación de la conformidad y eco-etiquetado; certificación de productos de madera conforme a la Norma Mexicana NMX-AA-143-SCFI-2008, para la certificación del manejo sustentable de los bosques. Se reportan datos a partir de la implementación del Programa. Se presentan valores acumulados del indicador conforme al número de empresas certificadas cada año. Para el año 2018, la información estará disponible en enero de 2019.

4/ No se conformó el Fondo de Innovación y Desarrollo Tecnológico Sustentable, ya que no se contó con recursos presupuestales para ello durante los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

5/ Una medida directa del avance hacia estilos de vida sustentables es la reducción de la generación de residuos sólidos. Debido a que la generación per cápita está directamente vinculada a la capacidad de consumo (a su vez relacionada al Producto Interno Bruto), debe ponderarse por este último factor.

6/ Debido a que en la construcción del indicador se utilizaron datos del PIB en pesos a precios de 2008, la utilización de estos datos ha mantenido la consistencia en su medición desde su primera estimación y la comparabilidad entre años, con lo cual se da seguimiento a la tendencia de la serie. Para 2017 y 2018 la información no está disponible debido al cambio de año base (que pasó de 2008 a 2013) del Sistema de Cuentas Nacionales realizado por el INEGI en 2017.

7/ El indicador mide el valor de la producción de los bienes y servicios ambientales del sector turismo y construcción, que protegen y benefician al medio ambiente.

8/ Este indicador contabiliza los Costos Totales por Agotamiento y Degradación del Ambiente (CTADA) respecto al Producto Interno Bruto, sin considerar los costos por disminución de hidrocarburos, agotamiento de recursos forestales y degradación de suelos. Lo anterior considerando que las líneas de acción del programa no impactan en dichos costos.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial de Cambio Climático, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
								Línea Base		Meta 2018
								Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 4.4 IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO										
Objetivo 2. Conservar, restaurar y manejar sustentablemente los ecosistemas garantizando sus servicios ambientales para la mitigación y adaptación al cambio climático										
Índice de disminución de la vulnerabilidad mediante infraestructura y acciones para la conservación, restauración y manejo sustentable del capital natural ^{2/}	Índice	0.27	0.27	0.38	n. a.	0.49	n. d.	2013	0.2	0.6
Objetivo 3. Reducir emisiones de gases de efecto invernadero para transitar a una economía competitiva y a un desarrollo bajo en emisiones										
Millones de toneladas anuales de CO ₂ equivalente (MtCO ₂ e) mitigadas por el PECC y calculadas con potencial de calentamiento global a 100 y 20 años (PCG100) ^{3/}	Millones de toneladas anuales de CO ₂ equivalente mitigadas (MtCO ₂ e)	11.64	15.01	16.29	30.94	38.21	38.21	2013	0	83.2
Millones de toneladas anuales de CO ₂ equivalente (MtCO ₂ e) mitigadas por el PECC y calculadas con potencial de calentamiento global a 100 y 20 años (PCG20) ^{3/}	Millones de toneladas anuales de CO ₂ equivalente mitigadas (MtCO ₂ e)	12.096	17.357	18.78	30.97	37.91	37.91	2013	0	95.97
Toneladas de CO ₂ equivalente emitidas por MegaWatt hora generado (tCO ₂ e/MWh) ^{4/}	tCO ₂ e/MWh anuales	0.456	0.454	0.458	n. a.	0.582	n. d.	2013	0.456	0.35
Objetivo 4. Reducir las emisiones de contaminantes climáticos de vida corta, propiciando cobeneficios de salud y bienestar										
Emisiones de metano mitigadas por año ^{5/}	Toneladas de metano mitigadas por año	22 545	40 301	40 314	40 314	40 314	40 314	2013	0	161 724
Emisiones de carbono negro mitigadas por año ^{6/}	Toneladas de carbono negro mitigadas por año	349	408.5	470.4	470	470	470	2013	0	2 157

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Este indicador comenzó a evaluarse a partir de 2013, por lo que no hay información para años anteriores. La actualización del indicador es bienal. Cifras revisadas y actualizadas para 2015 y 2016. Para 2017 cifras preliminares. El valor del indicador es bienal.

3/ Este indicador ofrece la base para monitorear las reducciones provenientes de las acciones comprometidas por la APF en las que es posible calcular con mayor certidumbre la mitigación. El reporte de avance es acumulativo. Para 2018, la actualización de la información estará disponible en septiembre.

4/ Es la generación de emisiones reportada por Comisión Federal de Electricidad como factor de emisión de la red para el servicio público de energía eléctrica. Es un indicador de intensidad de huella de carbono en la generación de energía, y refleja la incorporación efectiva de energías renovables, tecnologías limpias y cambio de combustibles por fuentes menos intensivas de carbono en el Sistema Eléctrico Nacional. Para 2018 la información estará disponible en febrero de 2019 de acuerdo con el Artículo 12 del Reglamento de la Ley de Transición Energética.

5/ El avance 2013 difiere de la línea base 2013 debido a que se actualizó el valor correspondiente al año 2013 una vez que se contó con la información de las secretarías responsables. A partir de 2014 el indicador reporta las toneladas de metano mitigadas acumuladas respecto a la línea base de 2013. La mitigación de emisiones de metano contabiliza líneas de acción sobre residuos sólidos urbanos, plantas de tratamiento de aguas residuales, biodigestores, quema y venteo de gas del sector de hidrocarburos. Para 2017 y 2018 la actualización de la información estará disponible en septiembre, una vez que se tenga la información de las líneas de acción que alimentan dicho indicador.

6/ Las emisiones de carbono negro contabilizan líneas de acción relativas a transporte, sector energético y estufas ahorradoras. Estas partículas tienen un periodo de vida corta en la atmósfera, medido en horas o semanas. El avance 2013 difiere de la línea base 2013 debido a que se actualizó el valor correspondiente a ese año, una vez que se contó con la información de las secretarías responsables. A partir de 2014 el indicador reporta las toneladas de carbono negro mitigadas acumuladas respecto a la línea base de 2013. Para 2017 y 2018 la actualización de la información estará disponible en septiembre, una vez que se tenga la información de las líneas de acción que alimentan dicho indicador.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial de Cambio Climático, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
								Línea Base		Meta 2018
								Año	Valor ^{1/}	
Objetivo 5. Consolidar la política nacional de cambio climático mediante instrumentos eficaces, y en coordinación con entidades federativas, municipios, Poder Legislativo y sociedad										
Porcentaje de avance en el desarrollo del Sistema de Información sobre el Cambio Climático ^{2/}	Porcentaje		10	40	95	100	100	2014	0	100
Porcentaje de avance en el desarrollo del Registro Nacional de Emisiones ^{3/}	Porcentaje	10	30	50	60	90	95	2013	0	100
Número de convenios suscritos para apoyar el cumplimiento de las metas nacionales de cambio climático ^{4/}	Convenios firmados		0	0	12	20	29	2014	0	32

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador mide el grado de avance en el desarrollo y consolidación del Sistema de Información sobre el Cambio Climático reportado por el INEGI. El porcentaje de avance anual es acumulativo a partir del año de la línea base. El dato de 2016 se actualizó respecto al Quinto Informe de Gobierno. Para 2017 el avance es 100% por lo que se reporta como concluido.

3/ El Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones (RENE) se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2014. Este Registro integra la información de emisiones y reducciones de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero (CyGEI) de los sectores económicos y productivos del país a partir de 2015. La información compilada servirá para establecer en México un sistema de comercio de emisiones, que abonará a las metas de mitigación de emisiones de CyGEI en el país. El porcentaje de avance es acumulativo. El dato de 2016 se actualizó respecto al Quinto Informe de Gobierno. Para 2018 cifra preliminar.

4/ La línea base del indicador es cero e inicia en 2014. Por cuestiones de índole jurídica y atribuciones de la Federación frente a las entidades federativas, la SEMARNAT tiene únicamente la facultad de establecer convocatorias con la finalidad de promover la suscripción de convenios con las entidades federativas en materia de cambio climático. En caso de que alguna convocatoria derive en la suscripción de un convenio, este será reportado. El avance del indicador es acumulativo. Para 2018 cifra preliminar.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional Forestal, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}	Referencias del Programa		
								Línea Base		Meta 2018
								Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO 4. RECUPERAR LA FUNCIONALIDAD DE CUENCAS Y PAISAJES A TRAVÉS DE LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL PATRIMONIO NATURAL, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TERRENOS FORESTALES A ESQUEMAS DE MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE, LA INTEGRACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS SILVÍCOLAS Y DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, QUE PERMITAN MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y CONSERVACIÓN DEL CAPITAL NATURAL										
Objetivo 1. Incrementar la producción y productividad forestal sustentable										
Tasa de variación de la producción forestal maderable ^{2/}	Porcentaje	-0.46	-4.15	3.59	13.63	52.49	n. d.	2012	0	86.13
Porcentaje del valor de la producción obtenida a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Porcentaje	31.6	31.7	31.1	42.5	n. d.	n. d.	2013	31.6	58.7
Tasa de variación de la superficie certificada en prácticas de buen manejo forestal	Porcentaje	0	32.6	69.4	53.8	68.5	95.6	2013	0	94.0
Objetivo 2. Impulsar la conservación y restauración de los ecosistemas forestales										
Tasa de variación de la superficie conservada a través de pago por servicios ambientales	Porcentaje	0	-0.32	-3.8	5.3	-5.9	-12.4	2013	0	10.2
Porcentaje de cobertura de la superficie forestal rehabilitada o restaurada	Porcentaje	0.71	2.21	3.17	4.1	4.91	4.92	2013	0.71	5.45
OBJETIVO 5. DETENER Y REVERTIR LA PÉRDIDA DE CAPITAL NATURAL Y LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA, AIRE Y SUELO, MEDIANTE ESTRATEGIAS PARA PROTEGER LOS ECOSISTEMAS FORESTALES CONTRA INCENDIOS, PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES Y EL CONTROL DE LA TALA CLANDESTINA										
Objetivo 3. Proteger los ecosistemas forestales										
Tasa de deforestación neta anual de bosques y selvas ^{3/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	-0.14	n. a.	n. a.	n. a.	2010	-0.24	-0.2
Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales	Porcentaje	0	-80.6	-78.3	-77.2	-63.0	-60.2	2013	0	-38.6
Proporción de Productos Forestales Maderables (PFM) pertenecientes al mercado legal ^{4/}	Porcentaje	88.9	95.04	95.04	86.1	n. d.	n. d.	2012	72.4	100
OBJETIVO 6. DESARROLLAR, PROMOVER Y APLICAR INSTRUMENTOS DE POLÍTICA, INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DERECHOS HUMANOS PARA FORTALECER LA GOBERNANZA AMBIENTAL, MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES LOCALES DE NÚCLEOS AGRARIOS CON BASE EN EL MODELO DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO										
Objetivo 4. Impulsar y fortalecer la gobernanza forestal y el desarrollo de capacidades locales										
Porcentaje de ejidos y comunidades que pasan a una tipología superior de productores incrementando sus capacidades organizativas	Porcentaje	3.3	7.1	10.8	13.9	14.3	n. d.	2013	3.3	23
Índice de participación social en el sector forestal	Porcentaje	1	1.12	1.55	1.83	2.82	3.85	2013	1	1.28
OBJETIVO 2. INCREMENTAR LA RESILIENCIA Y DISMINUIR LAS EMISIONES DE COMPUESTOS Y GASES DE EFECTO INVERNADERO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DERIVADAS DE LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN (ENAREDD+)										
Objetivo 5. Promover y propiciar un marco institucional facilitador del desarrollo forestal sustentable										
Índice Estrategia Nacional REDD+ operando	Porcentaje	1	2.82	4.1	4.8	6.23	6.56	2013	1	6.9
Emisiones de CO ₂ e evitadas por reducción de deforestación y degradación forestal ^{5/}	Toneladas de CO ₂ e	n. a.	4 872 696	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	2014	4 872 696	8 750 000
Tasa de variación de los recursos financieros otorgados al sector forestal por la banca de desarrollo	Porcentaje	14.6	2.7	45.2	20.4	128.2	n. d.	2012	0	30

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Cifras revisadas y actualizadas por la entidad responsable para 2013, la cifra reportada para 2017 es preliminar.

3/ El valor de la línea base corresponde a la tasa de deforestación promedio anual calculada para el periodo 2005-2010 y el valor reportado en 2015 corresponde a la tasa de deforestación promedio anual calculada para el periodo 2010-2015.

4/ Se consideran como Productos Forestales Maderables, a todo aquel producto considerado bajo el capítulo 44 "Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera" del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI) de la Secretaría de Economía.

5/ Para este indicador la medición tiene periodicidad quinquenal, en 2014 se obtuvo el valor de la línea base, en 2019 se realizará la nueva medición.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares a partir de año que se indica.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional^{1/}

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
																					Línea Base ^{2/}	Meta 2018
																					Año	Valor
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES																						
OBJETIVO PND 4.5 DEMOCRATIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES																						
Objetivo del PNI: Contar con una infraestructura y una plataforma logística de transportes y comunicaciones modernas, que fomenten una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social																						
Usuarios de internet de banda ancha ^{3/}																						
Porcentaje	6.9	10.3	11.3	13.1	16.7	18.8	20.0	20.8	25.1	30.4	34.9	39.8	39.0	44.4	57.4	59.5	63.9	2013	39.0	65.0		
OBJETIVO PND 4.9 CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE SE REFLEJE EN MENORES COSTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA																						
Objetivo del PNI: Contar con una infraestructura y una plataforma logística de transportes y comunicaciones modernas que fomenten una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social																						
Índice							2.9			3.1		3.1	n. a.	3.0	n. a.	2.9	n. d.	n. d.	2012	3.0	3.3	
Valoración en el Subíndice Calidad de la Infraestructura del Comercio y Transporte dentro del Índice de Desempeño Logístico (IDL) internacional ^{4/}																						
Porcentaje												22.0	22.0	22.0	25.0	28.0	27.0	26.0	2013	22.0	56.0	
Ciudades de 500 mil o más habitantes con acceso a sistemas integrados de transporte público urbano e interurbano de pasajeros																						
SECTOR ENERGÉTICO																						
OBJETIVO PND 4.6 ABASTECER DE ENERGÍA AL PAÍS CON PRECIOS COMPETITIVOS, CALIDAD Y EFICIENCIA A LO LARGO DE LA CADENA PRODUCTIVA																						
Objetivo del PNI: Asegurar el desarrollo óptimo de la infraestructura para contar con energía suficiente, con calidad y a precios competitivos																						
(Mbd)	3 127	3 177	3 371	3 383	3 333	3 256	3 076	2 792	2 602	2 577	2 553	2 548	2 522	2 429	2 267	2 154	1 950	1 864	2013	2 541	3 000	
(MMpcd)	4 511	4 424	4 498	4 573	4 818	5 356	5 915	6 289	6 534	6 337	5 913	5 676	5 679	5 758	5 504	4 896	4 116.5	3 749.7	2013	5 666	8 000	
Porcentaje	2.1	2.3	4.2			1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	2.9	0.0	0.0	3.4	6.3	15.0	30.7	46.8	75.74	2013	0.0	47.0
Crecimiento de la red de transporte de acceso abierto de gas natural (porcentaje)																						
Porcentaje	23.3	28.2	32.6	37.3	42.4	45.9	50.3	53.5	56.7	59.9	61.5	63.3	64.6	66.6	71.5	73.7	74.5	76.9	2013	64.6	100.0	
Índice de ampliación de la red de distribución de gas natural																						
Porcentaje	23.2	31.8	28.0	41.3	40.0	38.0	43.3	42.5	43.2	39.0	26.0	22.7	21.6	19.2	20.5	26.0	20.0	15.7	2013	21.6	17.5	
Margen de reserva del Sistema Interconectado Nacional (MRSIN)																						
Porcentaje												11.6	38.0	50.4	66.9	81.0	81.0	81.0	2013	19.0	100.0	
Incremento de capacidad de transferencia de carga en enlaces prioritarios de transmisión																						

1/ Antes de 2013, la información de los indicadores pertenecía a otros programas de infraestructura y a partir de 2013, corresponden al Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.

2/ Estimaciones al cierre de ese año.

3/ El porcentaje se obtiene de los usuarios de internet, independientemente de si cuentan o no con un contrato y se obtiene a través de encuestas a los hogares.

4/ Los datos de este indicador fueron obtenidos de los "Indicadores del Desarrollo Mundial", del Banco Mundial. En este programa, se considera el puntaje de Infraestructura (LPI Infrastructure) y para el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, se toma en cuenta el puntaje Global (LPI Score), por lo que no son comparables.

n. a. No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Indicadores del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional ^{1/}

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa			
																				Linea Base	Meta 2018		
																				Año	Valor ^{2/}		
SECTOR HIDRÁULICO OBJETIVO PND 4.4 IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO Objetivo del PNI: Incrementar la infraestructura hidráulica, tanto para asegurar agua destinada al consumo humano y riego agrícola, como para saneamiento y protección contra inundaciones Incremento de la oferta de agua para consumo humano y riego agrícola (Cobertura de agua potable) ^{3/}	Porcentaje	89.0	89.2	89.4	89.5	89.5	89.6	89.9	90.3	90.7	91.2	91.6	92.0	92.3	92.4	94.3	94.4	94.5	n.d.	2013	92.0	94.0	
	Mm3	52 640.0	56 070.0	56 890.0	57 460.0	58 730.0	59 400.0	60 570.0	61 210.0	61 790.0	61.5 084.5	62 090.0	63 350.0	71 888.5	71 909.3	71 934.6	71 934.6	71 934.6	71 934.6	71 934.6	2013	71 848.0	72 914.6
	m3/s	50.8	56.1	60.2	64.5	71.8	74.4	79.3	83.6	88.1	93.6	97.6	99.8	105.9	111.3	120.9	123.6	135.6	n.d.	2013	99.8	135.4	
	Hectáreas	10 763	7 771	10 900	13 548	16 931	10 423	11 030	15 445	12 825	18 814	17 355	6 400 000	6 400 000	6 400 000	6 458 151	6 464 258	6 469 088	6 469 088	2 013	6.4 millones de hectáreas	6 468 292	
	Hectáreas	1 334	4 730	14 600	9 575	11 920	4 600	1 650	1 750	1 950	0	61 213	1 800 000	1 800 000	1 815 800	1 841 859	1 856 427	1 856 427	1 856 427	2013	1 800 000	1 845 275	
	Hectáreas	105 258	109 617	183 924	135 609	154 058	126 807	180 878	220 343	197 612	245 147		181 298	3 280 000	3 295 818	3 315 110	3 345 734	3 361 168	3 363 208	3 363 208	2013	3 280 000	3 409 400
	SECTOR SALUD																						
	OBJETIVO PND 2.3 ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD																						
	Objetivo del PNI: Contribuir a fortalecer y optimizar la infraestructura interinstitucional en salud para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad																						
	Camas	Porcentaje de crecimiento de camas censables ^{4/}													80 952	82 998	84 616	85 975	87 177	88 014	2013	80 480	88 528
Consultorios	Porcentaje de crecimiento de consultorios ^{5/}													55 885	56 565	57 148	57 799	58 329	58 904	2013	55 653	60 105	

1/ Antes de 2013, la información de los indicadores pertenecía a otros programas de infraestructura y a partir de 2013, corresponden al Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.

2/ Estimaciones al cierre de ese año.

3/ Para el 2015 se utiliza como base el valor del indicador Porcentaje de la población con agua entubada en la vivienda o predio de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 y que es publicado por INEGI como parte del Catálogo Nacional de Indicadores. Se elabora una estimación para 2017 conforme al comportamiento observado en años anteriores y los habitantes incorporados con nueva infraestructura. La liga de la publicación del Catálogo Nacional de Indicadores es la siguiente: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cni/escenarios.aspx?IdOrden=1.1&Id=6204642395&gen=10519&id=n>

4/ Resulta de dividir la cantidad de camas censables con las que se cuenta al momento de la medición entre el número de las camas censables con las que se inició el periodo.

5/ Resulta de dividir la cantidad de consultorios con los que se cuenta al momento de la medición entre el número de consultorios con los que se inició el periodo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Indicadores del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional^{1/}

Objetivo /Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
																					Linea Base ^{2/}	
																					Año	Valor
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA OBJETIVOS PND 2.2. TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA E INCLUYENTE; 2.5. PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIVIENDA DIGNA Objetivo PNI: Impulsar el desarrollo Urbano y la construcción de viviendas de calidad, dotada de infraestructura y servicios básicos, con el acceso ordenado del suelo	Vivienda						37 051	52 758	53 502	32 155	26 985	16 273	20 490	n. a.	34 919	18 391	34 690	68 749	7 592	2013	53 695	85 000
	Vivienda						483 224	515 412	559 327	520 668	424 207	387 810	329 222	n. a.	300 424	497 849	436 682	456 268	23 203	2013	133 400	208 833
	Vivienda						302 944	186 357	222 036	180 929	149 197	149 873	120 284	n. a.	101 316	101 623	122 747	106 890	110 822	2013	33 164	53 746
SECTOR TURISMO OBJETIVO PND 4.11. APROVECHAR EL POTENCIAL TURÍSTICO DE MÉXICO PARA GENERAR UNA MAYOR DERRAMA ECONÓMICA EN EL PAÍS Objetivo PNI: Desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social	Índice												0.5	1.0	1.4	2.0	2.0	0.0	n. d.	2013	0.5	0.7
	Índice											100.0	102.3	104.8	103.5	104.8	108.9	0.0	n. d.	2013	100.0	105.8
Diversificación de mercados internacionales	Porcentaje						33.6	35.4	38.2	38.0	40.6	43.5	45.0	45.0	44.7	42.8	41.8	0.0	n. d.	2013	45.0	48.0

1/ Antes de 2013, la información de los indicadores pertenecía a otros programas de infraestructura y a partir de 2013, corresponden al Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.

2/ Estimaciones al cierre de ese año.

3/ Para 2006 y 2016 las cifras corresponden solamente a lo reportado por la Sociedad Hipotecaria Federal.

n. a. No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Indicadores del Programa de Desarrollo Innovador, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}	Referencias del Programa		
		Línea Base	Año	Valor ^{1/}													
OBJETIVO PND 4.7 GARANTIZAR REGLAS CLARAS QUE INCENTIVEN EL DESARROLLO DE UN MERCADO INTERNO COMPETITIVO																	
Objetivo Sectorial 4 Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral																	
Calificación de México en la variable Intensidad de la Competencia Local del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial ^{2/}	Índice	4.85	4.9	4.84	4.56	4.48	4.62	4.76	5.05	5.13	5.16	5.22	5.21	n. d.	2013	5.05	5.38
Calificación de México en la variable Impacto de las Reglas de Inversión Extranjera Directa en los Negocios del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial ^{3/}	Índice	5.82	5.4	5.33	5.09	4.8	4.9	5.05	4.83	4.55	4.89	5.18	5.1	n. d.	2013	4.83	5.77
Medición de la carga regulatoria ^{4/}	Porcentaje del PIB (bienal)							4.25	4.04	3.92	3.40	2.92	2.63	2.50	2013	4.25	3.15

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Calificación de México, en una escala de 1 a 7, en la variable Intensidad de la Competencia Local, del Índice de Competitividad Global, elaborado y publicado anualmente por el Foro Económico Mundial en su Reporte de Competitividad Global. El Foro Económico Mundial obtiene la calificación a partir de la respuesta en la Encuesta de Opinión Ejecutiva a la siguiente pregunta: En su país, ¿cómo evaluaría la intensidad de la competencia en los mercados locales? [Considerando valores entre 1 (ninguna capacidad) hasta 7 (en gran medida)]. Asimismo, la calificación observada para México en 2013 (5.05), y que se estableció como línea base, corresponde a la posición 65 de 148 economías que consideró el índice. La meta 2018 corresponde a la calificación obtenida por el país mejor ubicado en América Latina en 2013 (Chile), que lo posicionó en el lugar 37. Para 2018 la información estará disponible en octubre de ese año.

3/ Calificación de México, en una escala de 1 a 7, en la variable Impacto de las Reglas de Inversión Extranjera Directa en los Negocios, del Índice de Competitividad Global, elaborado y publicado anualmente por el Foro Económico Mundial en su Reporte de Competitividad Global. El Foro Económico Mundial obtiene la calificación a partir de la respuesta en la Encuesta de Opinión Ejecutiva a la siguiente pregunta: En su país, ¿en qué medida las normas y regulaciones fomentan o desalientan la inversión extranjera directa? [Considerando valores entre 1 (ninguna capacidad) hasta 7 (en gran medida)]. Asimismo, la calificación observada para México en 2013 (4.83), y que se estableció como línea base, corresponde a la posición 46 de 148 economías que consideró el índice. La meta 2018 corresponde a la calificación obtenida por el país mejor ubicado en América Latina en 2013 (Panamá), que lo posicionó en el quinto lugar. Para 2018 la información estará disponible en octubre de ese año.

4/ El indicador mide el avance en la eliminación de reglas del ámbito económico y social que afectan la inversión y competitividad. La línea base es diciembre de 2013 con datos del PIB de 2009. En la construcción de indicador se utilizan datos de los Censos Económicos 2009, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2009, datos del PIB nominal de 2009 e información recabada a través de encuestas a empresas que la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria levantó en 2009. La utilización de estos datos ha mantenido la consistencia en la medición de la carga regulatoria desde su primera estimación en 2009 y a que todos los periodos sean comparables entre sí, permitiendo dar seguimiento a la tendencia de la carga regulatoria. Para 2018 cifras a junio.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa de Desarrollo Innovador, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}	Referencias del Programa		
		Línea Base	Meta 2018	Año	Valor ^{1/}												
OBJETIVO PND 4.8. DESARROLLAR LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEL PAÍS																	
Objetivo Sectorial 1 Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas	Índice							100	99.08	99.14	99.26	99.26	n. d.	n. d.	2012	100	106
Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras ^{2/}	Índice	4.09	4.22	4.24	4.15	3.91	4.11	4.26	4.24	4.14	4.18	4.24	4.27	n. d.	2013	4.24	4.54
Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial ^{3/}																	
Objetivo Sectorial 2 Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento	Índice	3.25	3.3	3.1	2.78	2.7	2.95	3.11	3.50	3.72	4	4.14	4.09	n. d.	2013	3.5	3.7
Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial ^{4/}																	
Objetivo Sectorial 3 Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y de los organismos del sector social de la economía																	
Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la producción bruta total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior ^{5/}	Puntos porcentuales								0.35	0.38	0.56	0.3	0.3	n. d.	2013	0.35	0.42
Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM ^{6/}	Porcentaje	78.6	80.1	81.3	82.5	85.5	86.7	85.1	82.2	86	86.9	88.1	90.8	92.8	2013	82	87
Número de días para inscribir una empresa ^{7/}	Días								9	9	6	5	4	4	2013	9	5

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Para 2017 la información estará disponible en diciembre de 2018 y para 2018 la información estará disponible en diciembre de 2019. Las cifras del indicador difieren de las presentadas en los Informes anteriores debido a la actualización del PIB derivada del cambio de base de 2008 a 2013.

3/ Calificación de México, en una escala de 1 a 7, en el indicador de Sofisticación Empresarial (Pilar 11) del Índice de Competitividad Global, elaborado y publicado anualmente por el Foro Económico Mundial en su Reporte de Competitividad Global. Este indicador (Pilar) se compone de nueve variables que califican, entre otros temas, la calidad de las redes empresariales de los países analizados, incluyendo la disponibilidad y calidad de proveduría; así como la calidad de las operaciones y estrategias de las empresas. La calificación observada para México en 2013 (4.24), y que se estableció como línea base, corresponde a la posición 55 de 148 economías que considera el índice. La meta 2018 corresponde a la calificación obtenida por el país mejor ubicado en América Latina en 2013 (Costa Rica), que lo posicionó en el lugar 31. Para 2018 la información estará disponible en octubre de 2018.

4/ Calificación de México, en una escala de 1 a 7, en la variable Capacidad para Innovar, del Índice de Competitividad Global, elaborado y publicado anualmente por el Foro Económico Mundial en su Reporte de Competitividad Global. El Foro Económico Mundial obtiene la calificación a partir de la respuesta en la Encuesta de Opinión Ejecutiva a la siguiente pregunta: En su país, ¿en qué medida las empresas tienen capacidad para innovar? [Considerando valores entre 1 (ninguna capacidad) hasta 7 (en gran medida)]. La calificación observada para México en 2013 (3.5), y que se estableció como línea base, corresponde a la posición 75 de 148 economías que considera el índice. La meta 2018 es alcanzar la calificación de Panamá (3.73) que ocupó el lugar 50 de las 148 economías analizadas. Para 2018 la información estará disponible en octubre de 2018.

5/ La estimación de la línea base 2013 se realizó con base en los resultados preliminares de los Censos Económicos 2014, tomando también en cuenta los resultados definitivos de los Censos Económicos 2009 y 2004. La estimación del indicador muestra que la tasa de crecimiento anual de la PBT de las MIPYMES en 2013 fue de 3.36% y tuvo un incremento de 0.35 puntos porcentuales en 2013 con respecto a 2012, en los sectores Comercio, Manufacturas y Servicios no financieros. La meta es lograr un incremento en el intervalo de 0.38 a 0.42 puntos porcentuales, por lo que en 2018 se pretende llegar a una tasa de 5.36%. Para 2015 la medición del indicador consideró los resultados de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MIPYMES. Para 2016 y 2017 la medición del indicador consideró los resultados de las Encuestas Mensuales en Establecimientos del INEGI. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales y Encuesta Mensual de Servicios. Para 2018 la información estará disponible en enero de 2019.

6/ Muestra la participación de la mujer en actividades económicas financiadas con recursos del Fideicomiso del Programa Nacional de Fomento al Microempresario. Para 2018 cifra a junio.

7/ Se refiere al total de días necesarios para completar todos los procedimientos que se requieren oficialmente o que se realizan en la práctica para que un emprendedor pueda inscribir una empresa o comercio en el Registro Público de Comercio. El método de cálculo consiste en cuantificar el número de días promedio que transcurren entre la emisión de la boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio de las entidades federativas. Para 2018 cifra a junio.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
																						Línea Base ^{1/}	Meta 2018
																						Año	Valor
OBJETIVO PND 4.9 CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE SE REFLEJE EN MENORES COSTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA Objetivo Sectorial 1. Desarrollar una Infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social Índice de Desempeño Logístico Internacional (IDL) ^{2/} Puntaje en el subíndice Infraestructura de Transporte del Foro Económico Mundial ^{4/} Índice de Accidentabilidad ^{3/}																							
	Porcentaje								2.9			3.1		3.1		3.1	n. a.	3.1	n. a.	n. d.	2012	3.1	3.4
	Porcentaje														4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	n. d.	2013	4.5	4.6
	Accidentes por millón de vehículos-kilómetro	0.7	0.6	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	n. d.	2013	0.1
Objetivo Sectorial 2. Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades comerciales e industriales Edad promedio del autotransporte federal de carga ^{4/} Carga transportada por sistema ferroviario en relación al transporte terrestre ^{5/} Costo por el uso de infraestructura portuaria de contenedores para comerciar con el exterior																							
	Años	15.6	16.5	15.5	15.0	15.4	14.6	13.3	13.3	12.9	14.2	14.7	14.7	15.1	15.4	15.9	16.0	16.2	16.4	17.0	2013	16.5	12.0
	Toneladas	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	2012	0.3	0.3
	USD													18.1	17.8	18.4	17.9	16.5	16.5	16.6	2012	18.1	17.6
Objetivo Sectorial 3. Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida																							
Pasajeros transportados por sistema ferroviario interurbano	Millones de pasajeros	6.8	5.6	5.8	6.5	6.2	6.1	6.3	7.0	7.6	5.9	5.3	4.6	4.8	5.0	4.9	4.7	5.1	6.3	5.0	2012	4.9	16.2 ^{6/}

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Para 2018, las partes se procesarán en 2019, una vez que la fuente cuente con los datos, los cuales serán levantados a lo largo de 2018.

3/ El Índice de Accidentabilidad se construye anualmente, a partir de los partes de accidentes reportados por la Policía Federal en la Red Carretera Federal. El indicador muestra los accidentes ocurridos en el año por cada millón de vehículos-kilómetro anuales. Reducción del 10% en el Índice de Accidentes por millón de vehículos-kilómetros. La DGST es la fuente de este indicador (de acuerdo a lo señalado en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes); por ello, al revisar los valores de este, determinó que la unidad de medida debía ser la misma que la que se maneja en el indicador del Programa Sectorial (Accidentes por millón de vehículo-kilómetro), con la consecuente actualización de valores. Para 2018, las partes se procesarán en 2019, una vez que se cuente con ellos, los cuales serán levantados a lo largo de 2018 por la Policía Federal.

4/ Edad promedio del autotransporte federal de carga. Dirección General de Autotransporte Federal, de la SCT. Solo existen datos de 2000 en adelante. El valor de la línea base se estimó al cierre del año y difiere del valor de 2013 puesto que este valor fue el observado al cierre del ejercicio y se actualizó durante 2014.

5/ Carga transportada por sistema ferroviario con relación al transporte terrestre. Principales estadísticas del Sector 2008, Anexo Estadístico SCT y Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

6/ Millones de pasajeros km mensual para agosto de 2018.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continuación)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa		
																					Línea Base ^{1/}	Meta 2018	
																					Año	Valor	
OBJETIVO PND 4.9 CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE SE REFLEJE EN MENORES COSTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA Objetivo Sectorial 3. Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida	Millones de pasajeros							1416	1699	1740	1505	1561	1507	1703	1849	1963	2115	2330	2645	2013	1849	2145	
	Porcentaje													0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	2012	22% de las ciudades	47.0% de las ciudades
Objetivo Sectorial 5. Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal	Porcentaje															75.0	78.4	121.9	95.5	93.8	2014	99.2	80.0
Índice de eficiencia operativa	Porcentaje														72.0	72.0	n.a.	141.4	n.a.	72.2	2014	81.0	Índice del 80.0% ^{3/}
OBJETIVO PND 4.9 CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE SE REFLEJE EN MENORES COSTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA Objetivo Sectorial 3. Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida																							
Índice de Modernización Sectorial	Porcentaje														66.7	66.7	69.3	50.0	71.8	25.0	2014	66.7	80.0
Objetivo Sectorial 6. Desarrollar integralmente y a largo plazo al sector con la creación y adaptación de tecnología y la generación de capacidades nacionales																							
Participación de recursos privados en los ingresos del IMT	Porcentaje													3.9	6.0	3.7	8.1	7.9	8.7	5.2	2013	6.0	12.0
Cabotaje Marítimo ^{4/}	Toneladas												39.0	39.0	40.0	43.2	42.0	36.5	39.4	19.3	2012	39.0	45.0
Tamaño del sector espacial en México ^{5/}	USD													2000	2000	2500	3730	546.0	595.5	626.5	2013	200.0	1 000.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ La programación de los cursos predominantemente se lleva a cabo a partir del segundo semestre.

3/ Con las siguientes valoraciones: -74% en el índice de efectividad del liderazgo que los servidores públicos tienen en sus equipos. -85% en el indicador de movilización de servidores públicos hacia una nueva cultura de gobierno centrado en el ciudadano. -85% en el indicador de personal desarrollado y certificado en competencias técnicas. -85% en el indicador de personal desarrollado en competencias conductuales.

4/ Para mayor detalle, se puede consultar la dirección electrónica <https://www.gob.mx/puertosymarimarcante/acciones-y-programas/estadisticas-70565>.

5/ Los datos considerados para el presente avance, se obtienen directamente de las encuestas mensuales del INEGI y sus CENSOS económicos. Al mes de junio de 2018, la base de datos de INEGI se encontraba actualizada hasta el mes de abril de 2018. Los datos de junio de 2018 se encuentran en construcción, por lo que se espera que estén disponibles el próximo trimestre.

n. a. No aplica.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{5/}	Referencias del Programa		
																					Línea Base ^{1/}		
																					Año	Valor	Meta 2018
OBJETIVO PND 4.5 DEMOCRATIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES																							
Objetivo Sectorial 4. Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia																							
Suscripciones de Internet de banda ancha en hogares ^{3/}	Porcentaje	0.5	0.5	0.9	1.7	4.1	7.5	11.6	17.0	27.1	34.9	40.8	41.5	43.5	40.7	40.9	45.3	48.5	50.8	52.2	2013	26.0	50.0
Suscripciones de Internet de banda ancha en MIPYMES	Porcentaje														n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2013	n. d.	20% sobre la base en 2014 ^{2/}
Usuarios de Internet de banda ancha ^{4/}	Porcentaje												39.8	43.5	44.4	57.4	59.5	63.9	n. d.	2013	39.0	65.00	

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El valor observado para 2013: de 0 a 10- 15.7%, de 11 a 50- 44.8%, de 51 a 250- 93.1%, de 251 y más- 95.1 por ciento.

3/ Los datos de 2013 a 2018 son los publicados en el Banco de Información de Telecomunicaciones del IFT, actualizados al primer trimestre de 2018: <https://bit.ift.org.mx/BitWebApp/faces/Home.xhtml>.

4/ Cifras de usuarios de internet con base a la Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de las TIC en los Hogares 2017 (ENDUTH) del INEGI.

5/ Cifras a marzo.

n. d. No Disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2017-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Indicador	Referencias del Programa Especial						
	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018 ^{p/}	Línea Base	
						Año	Valor
4.5. DEMOCRATIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES							
Objetivo Especial 1. Incrementar la disponibilidad de espectro radioeléctrico fomentando mayor competencia, cobertura, pluralidad, conectividad y accesibilidad a servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.							
Cantidad de espectro concesionado para servicios de banda ancha móvil en el país	MHz		292.50	453.59	463.19	2016	292.5
Objetivo Especial 2. Hacer disponible espectro radioeléctrico para concesiones de uso social							
Cantidad de concesiones para uso social otorgadas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión en el país	Número de concesiones		0	169	197	2016	0
Objetivo Especial 3. Fomentar el incremento de la eficiencia en el uso del espectro radioeléctrico en el país.							
Oferta de señales de radiodifusión digital	Porcentaje		18	97	100	2016	18
							150

p/ Cifras proporcionadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones del periodo enero-junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas

Indicadores del Programa Sectorial de Energía, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
OBJETIVO PND 4.6 ABASTECER DE ENERGÍA AL PAÍS CON PRECIOS COMPETITIVOS, CALIDAD Y EFICIENCIA A LO LARGO DE LA CADENA PRODUCTIVA															
Objetivo Sectorial 1. Optimizar la capacidad productiva y de transformación de hidrocarburos, asegurando procesos eficientes y competitivos															
Producción de Hidrocarburos-Petróleo Crudo ^{1/}	Mbd	2 685	2 617	2 858	3 022	3 071	2 906	3 012	3 127	3 177	3 371	3 383	3 333	3 256	3 076
Producción de Hidrocarburos-Producción de Gas ^{1/}	MMpcd	3 625	3 759	4 195	4 467	4 791	4 791	4 679	4 511	4 424	4 498	4 573	4 818	5 356	5 915
Rendimiento de gasolinas y destilados (Porcentaje) ^{1/}	Porcentaje	56.7	56.1	57.1	57.2	57.9	58.4	57.0	57.2	57.2	62.6	64.3	63.9	65.0	66.5
Objetivo Sectorial 2. Optimizar la operación y expansión de infraestructura eléctrica nacional															
Margen de reserva del Sistema Interconectado Nacional ^{2/}	Porcentaje														
Eficiencia del proceso termoelectrónico ^{3/}	Porcentaje	34.3	35.1	35.1	35.3	35.3	35.3	35.1	34.8	34.8	35.0	35.7	35.9	36.1	36.4
Pérdidas totales de energía eléctrica (PET)	Porcentaje			16.40	15.60	15.63	15.74	15.36	15.88	15.90	16.47	16.75	17.16	17.50	17.29
Objetivo Sectorial 3. Desarrollar la infraestructura de transporte que permita fortalecer la seguridad de provisión de energéticos, contribuyendo al crecimiento económico															
Capacidad adicional de transporte de petrolíferos por ducto, miles de barriles por día (Mbd) ^{4/}	Mbd														
Volumen físico incremental de ductos de transporte de gas natural, (miles de metros cúbicos) ^{5/}	Miles de metros cúbicos														
Objetivo Sectorial 4. Incrementar la cobertura de usuarios de combustibles y electricidad en las distintas zonas del país															
Índice de ampliación de la red de distribución de gas natural	Índice														
Población que cuenta con servicio de energía eléctrica (PSEE)	Porcentaje	94.51	94.67	94.65	94.66	94.66	94.88	94.68	94.70	95.00	95.40	96.00	96.23	96.73	96.56
Tiempo de Interrupción por Usuario (TIU) y el Margen entre el TIU de División Más Bajo y el TIU de División Más Alto * (Minutos/Año) ^{7/}	Minutos/año sin afectaciones	251.0	241.0	203.0	235.0	225.0	230.0	138.0	151.0	472.0	147.0	98.0	240.0	100.8	180.6
Objetivo Sectorial 5. Ampliar la utilización de fuentes de energía limpias y renovables, promoviendo la eficiencia energética y la responsabilidad social y ambiental															
Participación de energías renovables y tecnologías limpias en capacidad instalada de generación de electricidad en el Sistema Eléctrico ^{8/}	Porcentaje														
Desplazamiento del uso de agua cruda en PEMEX	Millones metros cúbicos														
Índice de regulación del consumo final energético nacional por normas oficiales mexicanas de eficiencia energética	Porcentaje														
Objetivo Sectorial 6. Fortalecer la seguridad operativa, actividades de apoyo, conocimiento, capacitación, financiamiento y proveeduría en las distintas industrias energéticas nacionales															
Aprovechamiento de los Fondos de Hidrocarburos y de Sustentabilidad Energética ^{9/}	Porcentaje														
Contenido Nacional en PEMEX(CN) ^{10/}	Porcentaje														

1/ Sólo considera la producción de PEMEX. Para 2018 los datos son a junio.

2/ Este indicador fue reportado por la CFE hasta 2015; a partir de 2016 la fuente es el Centro Nacional de Control de Energía. Los resultados a junio de 2018 se deben a la onda de calor registrada en prácticamente todo el territorio nacional.

3/ Para 2018, el dato es preliminar a junio.

4/ A partir de 2016 derivado de la reforma energética, los proyectos de incremento de capacidad de transporte de petróleo están sujetos a la autorización de la CRE y al porcentaje de la capacidad de transporte que se destine a terceros. A la fecha no existen datos.

5/ A partir de 2016 este indicador corresponde a CENAGAS. La meta de 2018 considera el valor acumulado de los volúmenes incrementales del periodo 2014-2018; consideraba la entrada en operación del gasoducto los Ramones en su fase I y fase II. Dichos proyectos ya están concluidos.

6/ Para 2013 se concluyeron 32 enlaces prioritarios, que anexados a los 14 de 2012 reflejan los 46 enlaces concluidos derivándose así el 38.02% con base a la meta programada. El valor de 2016 es el último reportado por la CFE. A partir de los cambios legales de la Reforma Energética, la CFE construirá Proyectos de Enlaces Críticos una vez que haya recibido instrucciones para hacerlo.

7/ Sólo se reporta el tiempo de interrupción sin afectaciones, producido por disturbios atribuibles a Generación, otras empresas generadoras, CENACE, Transmisión y Distribución.

8/ Con base en la información disponible de la Subsecretaría de Electricidad de la SENER. El dato de 2018 corresponde al cierre del primer trimestre.

9/ Los Fondos Sectoriales de Hidrocarburos y Sustentabilidad Energética comenzaron su operación en 2009.

10/ La legislación vigente para PEMEX no contempla el seguimiento de este parámetro, por lo que no se realiza desde 2015.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Energía, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	Referencias del Programa	
													Línea Base Año	Meta 2018
OBJETIVO PND 4.6 ABASTECER DE ENERGÍA AL PAÍS CON PRECIOS COMPETITIVOS, CALIDAD Y EFICIENCIA A LO LARGO DE LA CADENA PRODUCTIVA														
Objetivo Sectorial 1. Optimizar la capacidad productiva y de transformación de hidrocarburos, asegurando procesos eficientes y competitivos														
Producción de Hidrocarburos-Petróleo Crudo ^{2/}	Mbd	2 792	2 602	2 577	2 553	2 548	2 522	2 429	2 267	2 154	1 948	1 881	2013	2 541
Producción de Hidrocarburos-Producción de Gas ^{2/}	MMpcd	6 289	6 534	6 337	5 913	5 676	5 679	5 758	5 504	4 866	4 205	3 937	2013	5 666
Rendimiento de gasolinas y destilados (Porcentaje) ^{2/}	Porcentaje	66.9	65.5	63.0	61.6	64.4	65.3	64.9	65.1	61.0	57.4	57.8	2013	65.7
Objetivo Sectorial 2. Optimizar la operación y expansión de infraestructura eléctrica nacional														
Margen de reserva del Sistema Interconectado Nacional ^{3/}	Porcentaje	42.5	43.2	39.0	26.0	22.7	21.6	19.2	20.5	26.0	20.0	15.7	2013	21.6
Eficiencia del proceso termoelectrónico ^{4/}	Porcentaje	36.4	36.6	40.7	40.4	40.3	40.5	41.4	41.1	40.9	41.1	40.7	2013	40.8
Pérdidas totales de energía eléctrica (PET)	Porcentaje	17.34	17.77	17.82	17.29	16.41	15.80	15.00	14.36	13.62	12.46	12.26	2013	13.38
Objetivo Sectorial 3. Desarrollar la infraestructura de transporte que permita fortalecer la seguridad de provisión de energéticos, contribuyendo al crecimiento económico														
Capacidad adicional de transporte de petrolíferos por ducto, miles de barriles por día (Mbd) ^{5/}	Mbd			35	15	50	6	118	30	n. d.	n. d.	n. d.	2013	19
Volumen físico incremental de ductos de transporte de gas natural, (miles de metros cúbicos) ^{6/}	Miles de metros						0	136	651	0	0	0	2013	0
Incremento de capacidad de transferencia de carga en enlaces prioritarios de transmisión ^{7/}	Porcentaje					11.6	38.0	50.4	66.9	81.0	81.0	81.0	2013	121/121=19
Objetivo Sectorial 4. Incrementar la cobertura de usuarios de combustibles y electricidad en las distintas zonas del país														
Índice de ampliación de la red de distribución de gas natural	Índice	53.5	56.7	59.9	61.5	63.3	64.6	66.6	71.5	73.7	74.5	76.9	2013	64.6
Población que cuenta con servicio de energía eléctrica (PSEE)	Porcentaje	96.72	96.84	97.60	97.89	98.11	98.23	98.43	98.53	98.58	98.64	98.68	2013	98.11
Tiempo de Interrupción por Usuario (TIU) y el Margen entre el TIU de División Más Bajo y el TIU de División Más Alto * (Minutos/Año) ^{8/}	Minutos/año sin afectaciones	131.3	97.5	135.6	67.2	54.3	45.8	40.7	37.1	34.0	30.8	11.8	2013	55.8
Objetivo Sectorial 5. Ampliar la utilización de fuentes de energía limpias y renovables, promoviendo la eficiencia energética y la responsabilidad social y ambiental														
Participación de energías renovables y tecnologías limpias en capacidad instalada de generación de electricidad en el Sistema Eléctrico ^{9/}	Porcentaje	23.9	24.1	24.3	24.4	25.6	25.8	27.5	28.3	28.8	29.5	30.0	2013	28.4
Desplazamiento del uso de agua cruda en PEMEX	Millones metros cúbicos	37.41	40.02	38.93	38.57	41.64	38.49	34.50	32.60	29.00	40.0	15.20	2013	36.03
Índice de regulación del consumo final energético nacional por normas oficiales mexicanas de eficiencia energética	Porcentaje					46	47	48	48	48	49	n. d.	2013	46
Objetivo Sectorial 6. Fortalecer la seguridad operativa, actividades de apoyo, conocimiento, capacitación, financiamiento y proveeduría en las distintas industrias energéticas nacionales														
Aprovechamiento de los Fondos de Hidrocarburos y de Sustentabilidad Energética ^{10/}	Porcentaje	45	30	38.7	40.5	8	50	46	96	73	98	90	2013	8
Contenido Nacional en PEMEX(CN) ^{11/}	Porcentaje					41.5	41.6	42.4	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2013	41.5

1/ Estimaciones al cierre de ese año. Para 2018 los datos son a junio.

2/ Sólo considera la producción de PEMEX.

3/ Este indicador fue reportado por la CFE hasta 2015; a partir de 2016 la fuente es el Centro Nacional de Control de Energía. Los resultados a junio de 2018 se deben a la onda de calor registrada en prácticamente todo el territorio nacional.

4/ Para 2018, el dato es preliminar a junio.

5/ A partir de 2016 derivado de la reforma energética, los proyectos de incremento de capacidad de transporte de petrolíferos están sujetos a la autorización de la CRE y al porcentaje de la capacidad de transporte que se destine a terceros. A la fecha no existen datos.

6/ A partir de 2016 este indicador corresponde a CENAGAS. La meta de 2018 considera el valor acumulado de los volúmenes incrementales del periodo 2014-2018; consideraba la entrada en operación del gasoducto los Ramones en su fase I y fase II. Dichos proyectos ya están concluidos.

7/ Para 2013 se concluyeron 32 enlaces prioritarios, que anexados a los 14 de 2012 reflejan los 46 enlaces concluidos derivándose así el 38.02% con base a la meta programada. El valor de 2016 es el último reportado por la CFE. A partir de los cambios legales de la Reforma Energética, la CFE construyó Proyectos de Enlaces Críticos una vez que haya recibido instrucciones para hacerlo.

8/ Sólo se reporta el tiempo de interrupción sin afectaciones, producido por disturbios atribuibles a Generación, otras empresas generadoras, CENACE, Transmisión y Distribución.

9/ Con base en la información disponible de la Subsecretaría de Electricidad de la SENER. El dato de 2018 corresponde al cierre del primer trimestre.

10/ Los Fondos Sectoriales de Hidrocarburos y Sustentabilidad Energética comenzaron su operación en 2009.

11/ La legislación vigente para PEMEX no contempla el seguimiento de este parámetro, por lo que no se realiza desde 2015.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	Referencias del Programa Nacional	
									Línea Base	Meta 2018
									Año	Valor 1/
OBJETIVO PND 4.6 ABASTECER DE ENERGÍA AL PAÍS CON PRECIOS COMPETITIVOS, CALIDAD Y EFICIENCIA A LO LARGO DE LA CADENA PRODUCTIVA Objetivo Especial 1: Diseñar y desarrollar programas y acciones que propicien el uso óptimo de energía en procesos y actividades de la cadena energética nacional Índice de intensidad energética ^{2/}	Porcentaje	664.47	671.26	626.75	604.45	632.01	n. d.	n. d.	2012	En 2012 la intensidad energética fue de 667.47 KJ/\$ de PIB producido a moneda de 2008.
Objetivo Especial 2: Fortalecer la regulación de la eficiencia energética para aparatos y sistemas consumidores de energía fabricados y/o comercializados en el país Índice de regulación del consumo final energético nacional por normas oficiales mexicanas de eficiencia energética ^{3/}	Porcentaje	46	47	48	48	49	49	n. d.	2012	46
Objetivo Especial 3: Fortalecer los sistemas e instancias de gobernanza de la eficiencia energética a nivel federal, estatal y municipal e integrando instituciones públicas, privadas, académicas y sociales Número de estados con capacidad institucional a través de comisiones para realizar acciones y proyectos de eficiencia energética ^{4/}	Número	6	6	6	6	7	8	9	2012	6
Objetivo Especial 4: Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas vinculadas al aprovechamiento sustentable de la energía Incremento de profesionistas capacitados en habilidades técnicas en materia de aprovechamiento sustentable de la energía ^{5/}	Número	124	128	132	249	272	242	108	2012	124 - Número de profesionistas que recibieron en 2012 una capacitación en temas de aprovechamiento sustentable de la energía proveniente de alguna acción del Gobierno Federal.
Objetivo Especial 5: Contribuir en la formación y difusión de la cultura del ahorro de energía entre la población Incremento de cobertura de actividades informativas de las medidas y beneficios del aprovechamiento sustentable de la energía ^{6/}	Número	68 797	70 038	70 983	69 277	73 853	75 577	77 340	2012	Número de personas que recibieron información sobre las medidas y beneficios del aprovechamiento sustentable de la energía en 2012.
Objetivo Especial 6: Promover la investigación y desarrollo tecnológico en eficiencia energética Incremento del financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en materia de eficiencia energética ^{7/}	Variación porcentual	0.0	9.2	15.8	449.7	1 318.7	7.4	8.7	2012	Monto entregado en proyectos de eficiencia energética por los fondos y fidecomisos en 2012.

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ A partir de 2015 el dato de la Línea Base se modificó a 664.47 de acuerdo a lo reportado por el Balance Nacional de Energía con el propósito de homologar las cifras. La información es proporcionada por el Balance Nacional de Energía, el cual se actualiza el último trimestre de cada año con los datos del periodo anterior. De acuerdo a la actualización del Sistema de Información Energética (SIE).

3/ Para 2016 la cifra se reporta con datos del Balance Nacional de Energía 2015, publicado en diciembre de 2016.

4/ En el ACUERDO por el que la Secretaría de Energía aprueba y publica la revisión y actualización del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018 publicado en el DOF el 19 de enero de 2017, la meta para 2018 es de 9 instancias de gobernanza estatales de energía apoyadas por la CONUEE.

5/ Matricula de egresados de programas de posgrado de calidad registrados ante CONACYT. En el ACUERDO por el que la Secretaría de Energía aprueba y publica la revisión y actualización del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018, la meta para 2018 es Alcanzar en 2018 un incremento de 50% respecto a la línea base en el número de profesionistas que recibieron capacitación mediante posgrados en temas de aprovechamiento sustentable de la energía.

6/ Indicador en miles de personas informadas por televisión, radio, internet y educación básica.

7/ El indicador es una variación porcentual. En el ACUERDO por el que la Secretaría de Energía aprueba y publica la revisión y actualización del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018 publicado en el DOF el 19 de enero de 2017, la meta del indicador para 2018 es "incrementar en 3 veces más". A partir de 2017 el método de cálculo considera el incremento acumulado a partir del 2013, en número de veces, del monto de recursos entregados a proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en materia de eficiencia energética, con respecto al monto acumulado de 2010 a 2012.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Nuevos Indicadores del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Concepto	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	Referencias del Programa Nacional		
								Línea Base	Meta 2018	Valor
OBJETIVO PND 4.6 ABASTECER DE ENERGÍA AL PAÍS CON PRECIOS COMPETITIVOS, CALIDAD Y EFICIENCIA A LO LARGO DE LA CADENA PRODUCTIVA										
Objetivo del Programa Nacional 1. Diseñar y desarrollar programas y acciones que propicien el uso óptimo de energía en procesos y actividades de la cadena energética nacional	KJ/\$ de PIB producido a precios constantes de 2008	139	134	133.0	139.7	n. d.	n. d.	2015	170.6	160.7
Intensidad Energética del Sector Transporte ^{1/}										
Objetivo del Programa Nacional 2. Fortalecer la regulación de la eficiencia energética para aparatos y sistemas consumidores de energía fabricados y/o comercializados en el país	KJ/\$ de PIB producido a precios constantes de 2008	303	293	286.5	298.3	n. d.	n. d.	2015	361.1	-1.9
Intensidad Energética del Consumo final ^{1/ 2/}										
Objetivo del Programa Nacional 3. Fortalecer a los sistemas e instancias de gobernanza de la eficiencia energética a nivel federal, estatal y municipal integrando instituciones públicas, privadas, académicas y sociales	Número de municipios apoyados con asistencia técnica en materia de eficiencia energética en los servicios públicos de su competencia ^{3/}	n. d.	n. d.	750	1 015	1 280	1 427	2015	750	1 500
Objetivo del Programa Nacional 4. Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas vinculadas al aprovechamiento sustentable de la energía	Número de registros	n. d.	n. d.	5 907	5 872	4 448	2 166	2015	5 907	3
Incremento de la capacitación por parte de la CONUEE a profesionales en ejercicio laboral sobre el aprovechamiento sustentable de la energía ^{4/}										

1/ La cifras pueden diferir de la presentadas en los Informes anteriores debido a la actualización del PIB derivada del cambio de base de 2008 a 2013.

2/ Con base en el Acuerdo por el que la Secretaría de Energía aprueba y publica la revisión y actualización del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018, el 19 de enero de 2017 en el DOF. La meta para 2018 es disminuir 1.9% anualmente la intensidad energética de consumo final hasta 2018 respecto a 2014.

3/ Con base en el Acuerdo por el que la Secretaría de Energía aprueba y publica la revisión y actualización del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018, el 19 de enero de 2017 en el DOF. La meta para 2018 es que 1 500 municipios serán apoyados con asistencia técnica en materia de eficiencia energética.

4/ Con base en el Acuerdo por el que la Secretaría de Energía aprueba y publica la revisión y actualización del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018, el 19 de enero de 2017 en el DOF. La meta para 2018 es alcanzar un incremento de 3% respecto a la línea base en el número de profesionistas que participaron en capacitaciones sobre aprovechamiento sustentable de la energía.

p/ Cifras preliminares.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional^{1/}

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa Especial			
																	Línea Base		Meta 2018
		Año	Valor ^{2/}																
SECTOR ENERGÉTICO OBJETIVO PND 4.6 ABASTECER DE ENERGÍA AL PAÍS CON PRECIOS COMPETITIVOS, CALIDAD Y EFICIENCIA A LO LARGO DE LA CADENA PRODUCTIVA Objetivo Especial 1 Aumentar la capacidad instalada y la generación de electricidad a partir de fuentes renovables de energía Participación de energías renovables y tecnologías limpias en capacidad instalada de generación de electricidad en el Sistema Eléctrico	Porcentaje	24.7	24.6	23.7	23.6	23.9	24.1	24.3	24.4	25.6	25.8	27.5	28.3	28.8	n. a.	2013	28.4	34.6	
	Porcentaje	24.00	24.00	23.00	23.60	23.60	24.00	23.90	24.40	25.40	26.90	24.80	25.19	25.17	n. a.	2012	25.32	Mayor o igual 32.8	
	Porcentaje	13.90	14.70	15.20	13.80	18.02	13.60	17.10	16.00	14.70	13.50	18.20	15.36	15.41	n. a.	2012	14.78	Mayor o igual 24.9	
Optimización de los trámites, permisos y contratos requeridos por los desarrolladores de proyectos de energía renovable en el sector energía para facilitar la inversión en el sector	Días trámite promedio	280	300				620	620	620	620	620	620	620	545	n. a.	2013	620 días trámite promedio	465 días trámite promedio	
	Reservas probadas								1.74	1.06	1.19	1.05	1.92	1.25	n. a.	2013	1.05 reservas probadas para cubrir la de-clinación esperada en 10 años	Mayor o igual a 2.0 reservas probadas para cubrir la de-clinación esperada en 10 años	
Objetivo Especial 3 Incrementar la participación de biocombustibles en la matriz energética nacional Incremento de la generación eléctrica mediante biocombustibles	GWh/año	593	617	617	620	620	625	722	882	967	1 021	1 379	1 498	1 471	n. a.	2012	973.8 (GWh/año)	2 142 (GWh/año)	
Objetivo Especial 4 Impulsar el desarrollo tecnológico, de talento y de cadenas de valor en energías renovables Índice de desarrollo de cadenas de valor y servicios en energías renovables	Porcentaje								2.547	2.625	2.625	2.82	3.84	3.84	n. a.	2013	2.625 de 5.0	3.200 de 5.0	

1/ Dado que el Programa Especial para el Aprovechamiento de las Energías Renovables (PEAER) resultaba de un mandato de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, que fue derogada al publicarse la Ley de Transición Energética (LTE) el 24 de diciembre de 2015, y debido a que la LTE mandata retomar lo conducente del PEAER para construir el Programa Especial de la Transición Energética, este último programa se convierte en el único con validez legal y por ende solo debían reportarse sus indicadores una vez publicado, lo cual ocurrió el 31 de mayo de 2017.

2/ Estimaciones al cierre de ese año.

n. a. No aplica.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional^{1/}

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa Especial		
																Línea Base		Meta 2018
																Año	Valor ^{2/}	
Objetivo Especial 4 Impulsar el desarrollo tecnológico, de talento y de cadenas de valor en energías renovables																		
Empleos en el sector de energías renovables	Empleos																	
Empleos fijos considerando grandes hidroeléctricas	Empleos Fijos	4 705	4 745	4 636	4 886	4 890	4 977	5 106	5 186	5 381	5 552	6 686	6 652	7 180	n. a.	2012	5 538 empleos fijos	8 150 empleos fijos
Empleos fijos sin considerar grandes hidroeléctricas	Empleos Temporales									2 155	2 497	2 998	3 019	3 536	n. a.	2012	2 155 empleos fijos	4 398 empleos fijos
Empleos temporales considerando una instalación importante de proyectos eólicos	Empleos									3 085	4 621	11 182	10 014	128 603	n. a.	2012	3 085 empleos temporales	Mantener una media geométrica de 6 800 empleos durante el periodo 2013-2018
Objetivo Especial 5 Democratizar el acceso a las energías renovables mediante la electrificación rural, el aprovechamiento térmico y la participación social																		
Participación de las energías renovables en la electrificación	Porcentaje				0	0	0	0	0	0	6	3	4	5	n. a.	2013	6%	Mayor o igual a 8%
Incremento en proyectos de generación de energía eléctrica mediante proceso de cogeneración eficiente	MW	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47	218	443	709.16	n. a.	2012	0 MW	1 480 MW

1/ Dado que el Programa Especial para el Aprovechamiento de las Energías Renovables (PEAER) resultaba de un mandato de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, que fue derogada al publicarse la Ley de Transición Energética (LTE) el 24 de diciembre de 2015, y debido a que la LTE mandata retomar lo conducente del PEAER para construir el Programa Especial de la Transición Energética, este último programa se convierte en el único con validez legal y por ende solo debieran reportarse sus indicadores una vez publicado, lo cual ocurrió el 31 de mayo de 2017. Cifras revisadas y actualizadas por el sector.

2/ Estimaciones al cierre de ese año.

n. a. No aplica.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial de la Transición Energética, 2017-2018 y su vinculación con la planeación nacional^{1/ 2/}

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa Nacional		
							Año	Valor	Meta 2018
OBJETIVO PND 4.6 ABASTECER DE ENERGÍA AL PAÍS CON PRECIOS COMPETITIVOS, CALIDAD Y EFICIENCIA A LO LARGO DE LA CADENA PRODUCTIVA									
Objetivo del Programa Nacional 1. Aumentar la capacidad instalada y la generación de energías limpias									
Participación de las energías limpias en la capacidad instalada de generación de electricidad	Porcentaje	24.5	25.9	28.3	28.8	29.5	2015	28.3	34.6
Participación de las energías limpias en la generación de electricidad	Porcentaje	18.1	21.7	20.3	20.3	21.1	2015	20.3	25.0
Participación de los biocombustibles en la generación de electricidad	GW/h/año	625.1	1 412.1	1 390.8	1 471.2	1 884.1	2015	1 390.8	2 142.0
Objetivo del Programa Nacional 2. Expandir y modernizar la infraestructura e incrementar la Generación Distribuida y Almacenamiento									
Optimización de los trámites, permisos y contratos requeridos por los desarrolladores de proyectos de energías limpias para facilitar la inversión ^{3/}	Porcentaje	0.0	0.0	0.0	23.7	57.9	2015	0.0	90.0
Desarrollo de recursos geotérmicos	Permisos de Exploración	0.0	13.0	15.0	21.0	24.0	2015	15.0	25.0
Incremento en la capacidad instalada en proyectos de generación limpia distribuida	MW	29.2	50.9	131.0	247.6	460.0	2015	131.0	527.0
Objetivo del Programa Nacional 3. Impulsar el desarrollo tecnológico, de talento y cadenas de valor de energías limpias									
Índice de desarrollo de cadenas de valor y servicios de energías renovables ^{4/}	Índice	2.6	2.8	3.0	3.8	4.2	2015	3.0	4.1
Certificación de competencias laborales en Eficiencia Energética y Energías Renovables	Certificados	0.0	71.0	388.0	1 392.0	2 366.0	2015	388.0	2 481.0
Objetivo del Programa Nacional 4. Democratizar el acceso a las energías limpias									
Financiamiento bajo condiciones preferenciales para el acceso a tecnologías de generación limpia distribuida	Millones de pesos en créditos	0.0	0.0	0.0	0.0	n. d.	2015	0.0	960.0
Incremento en proyectos de cogeneración eficiente en la capacidad instalada de generación de electricidad	MW	356.0	559.0	583.0	1 036.0	1 250.6	2015	583.0	1 480.0

1/ Publicado en el DOF el 31 de mayo de 2017 en el ACUERDO por el que la Secretaría de Energía emite el Programa Especial de la Transición Energética, publicada en el DOF el 24 de diciembre de 2015, mandata retomar lo conducente del Programa Especial para el Aprovechamiento de las Energías Renovables para construir el Programa Especial de la Transición Energética, este último programa se convierte en el único con validez legal y por ende solo deben reportarse sus indicadores. Cifras revisadas y actualizadas por el sector.

2/ Indicadores con periodicidad anual.

3/ La cifra de la línea base se refiere a porcentaje de trámites.

4/ La línea base: 3.01 de 5.0. La meta 2018: 4.1 de 5.0

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario, 2013-2018 y su vinculación con la Planeación Nacional

Concepto	Unidad de Medida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa Sectorial		
													Línea Base		Meta 2018
													Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 4.10 CONSTRUIR UN SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO PRODUCTIVO QUE GARANTICE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PAÍS															
Objetivo Sectorial 1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria															
Participación de la producción nacional en la oferta total de los principales granos y oleaginosas (maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya)	Porcentaje	66.2	66.7	65.2	65.9	58.2	62.0	68.0	67.3	64.0	61.7	59.1	2012	63.0	75.0
Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero ^{2/}	Pesos del 2008	80 511.1	79 570.9	76 585.8	76 664.0	73 447.9	75 421.9	76 649.0	78 544.9	80 248.1	83 491.3	85 028.2	2012	59 753.0	62 944.0
Objetivo Sectorial 2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario															
Tasa de crecimiento del PIB agropecuario y pesquero ^{2/}	Porcentaje	4.2	0.0	-2.1	2.5	-3.8	6.4	2.3	3.8	2.1	3.5	3.4	2013	1.4	3.0
Objetivo Sectorial 3. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos															
Volumen de producción con cobertura de riesgos de mercado del total de la producción comercializable elegible	Porcentaje	58.4	64.6	71.0	89.4	84.7	38.5	81.0	84.8	83.7	91.6	63.4	2013	81.0	88.0
Porcentaje del territorio nacional conservado libre de la mosca de la fruta	Porcentaje	50.7	50.8	50.6	50.8	50.9	51.0	51.0	51.0	51.0	51.0	51.3	2013	51.0	52.0
Objetivo Sectorial 4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país															
Índice de eficiencia en el uso del agua (Ahorro de agua por hectárea de riego tecnificado versus riego no tecnificado) ^{3/}	Porcentaje	68.2	72.9	75.6	83.8	88.8	94.6	100.0	107.6	113.7	119.1	122.2	2013	100.0	124.0
Objetivo Sectorial 5. Contribuir a erradicar la carencia por acceso a la alimentación															
Rendimiento de maíz en áreas de temporal	ton/ha	2.3	2.4	2.1	2.2	2.1	2.2	2.3	2.3	2.2	2.3	2.5	2013	2.3	2.9

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Como el Inegi cambió de base año 2008 = 100 a base 2013 = 100, se recalcularon los datos desde 2017, con la nueva base. Por lo tanto, el dato del año base y la meta, no corresponden a los originalmente propuestos en el DOF de 2013.

3/ Incluye hectáreas tecnificadas en concurrencia con los gobiernos de los estados.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Indicadores del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, 2014-2018 y su vinculación con la Planeación Nacional

(Continúa)

Concepto	Unidad de Medida	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
OBJETIVO 1. GARANTIZAR EL ABASTO DE AZÚCAR EN EL MERCADO NACIONAL Y PROMOVER EL ORDEN COMERCIAL																
Porcentaje de cumplimiento del Inventario Óptimo ^{1/ 2/}	Porcentaje															88
OBJETIVO 2. INCREMENTAR LA RENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR																
Rentabilidad en el campo cañero	Pesos M.N. por hectárea en términos reales							18 866	20 876	20 908	22 471	25 532	29 179	27 329	29 026	28 034
OBJETIVO 3. INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR																
Rendimiento agroindustrial	Rendimiento agroindustrial	7.21	8.21	7.59	7.76	8.16	7.31	7.58	8.18	7.99	8.09	8.20	8.80	7.95	7.87	8.08
OBJETIVO 4. MEJORAR LA SUSTENTABILIDAD DE LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR																
Porcentaje de superficie cosechada en verde, respecto a la superficie total cosechada	Porcentaje de caña cosechada en verde														6.7	6.5
OBJETIVO 5. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN EL SECTOR																
Proyectos destinados a la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología en el sector	Proyectos									2.0	1.0	0.0	1.0	0.0	3.0	2.0

1/ Se ajustó la serie a fin de que se reporte la información como está establecido en el PRONAC 2014-2018.

2/ Por acuerdo sectorial se hizo un cambio en la fórmula para el cálculo del Kilo de Azúcar Recuperable Base Estándar (KARBE), lo que ajustó ligeramente el resultado de los datos históricos del indicador.
Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con información del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Indicadores del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, 2014-2018 y su vinculación con la Planeación Nacional

(Concluye)

Concepto	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}	Referencias del Programa Nacional	
												Línea Base Año	Meta 2018 Valor
OBJETIVO 1. GARANTIZAR EL ABASTO DE AZÚCAR EN EL MERCADO NACIONAL Y PROMOVER EL ORDEN COMERCIAL													
Porcentaje de cumplimiento del Inventario Óptimo ^{2/}	Porcentaje	-46	-1	-10	37	97	17	6	33	24	22	2013	97
La meta al 2018 es que durante cada ciclo azucarero se haya logrado tener un inventario final observado en el Balance Nacional de Azúcar acumulado de cierre de ciclo, dentro de un parámetro que no se aleje en más de 10% de lo que indica el inventario óptimo													
OBJETIVO 2. INCREMENTAR LA RENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR													
Rentabilidad en el campo cañero ^{3/}	Pesos M.N. por hectárea en términos reales	28 280	43 814	45 925	43 816	35 848	32 580	37 094	51 936	61 180	58 020	2013	35 848
La meta es que el dato promedio desde la línea base hasta el 2018, supere la cifra del promedio observado en los últimos 6 ciclos azucareros/ ^{4/} que es de 38 889 pesos M.N. por hectárea en términos reales													
OBJETIVO 3. INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR													
Rendimiento agroindustrial ^{4/}	Rendimiento agroindustrial	7.48	7.45	7.70	7.17	8.94	7.62	7.64	7.85	7.66	7.67	2013	7.76
8.96													
OBJETIVO 4. MEJORAR LA SUSTENTABILIDAD DE LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR													
Porcentaje de superficie cosechada en verde, respecto a la superficie total cosechada	Porcentaje de caña cosechada en verde	7.0	7.8	8.5	9.9	7.0	8.2	8.3	6.84	7.06	8.63	2012	9.9
15.9													
OBJETIVO 5. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN EL SECTOR													
Proyectos destinados a la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología en el sector	Proyectos	4	5	8	1	0	47	58	75	91	0	2014	0
La meta al 2018 es que se tenga un número anualmente creciente de proyectos publicados que fomenten la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector													

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Se ajustó la serie a fin de que se reporte la información como está establecido en el PRONAC 2014-2018. Por acuerdo sectorial se hizo un cambio en la fórmula para el cálculo del Kilo de Azúcar Recuperable Base Estándar (KARBE), lo que ajustó ligeramente el resultado de los datos históricos del indicador. El inventario óptimo se determina en los lineamientos para la elaboración del Balance Nacional Azucarero, que están aprobados por el Grupo de Trabajo de Política Comercial que coordina la Secretaría de Economía. (http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filer/115873/Lineamientos_Balance_22ene2015.pdf).

3/ Se toman 6 ciclos para evitar que la cifra de comparación esté subestimada o sobreestimada. Para efectos del indicador la cifra reportada cada año deberá estar en términos reales con base en el índice de precios al consumidor que reporta el INEGI, mediante el cual se comparará el año observado con el año 2013 que se toma como base.

4/ Se toma el cálculo del indicador para la línea base con el promedio de los últimos 5 años (ciclo 2008/2009 a 2012/2013) para evitar el sesgo de tomar un solo ciclo en particular. La meta 2018 se determina tomando como referencia el dato de 8.9 en el ciclo 2012/2013, en el cual mediante una combinación de factores climatológicos favorables se alcanzó el máximo rendimiento histórico.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, con información del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Indicadores del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, 2014-2018 y su vinculación con la Planeación Nacional

(Continúa)

Concepto	Unidad de Medida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	Referencias del Programa Especial		
													Año	Valor ^{1/}	Meta 2018
Objetivo Sectorial 1 de SAGARPA. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria															
Objetivo Transversal 4 del PEC. Fomentar la productividad en el campo para garantizar la seguridad alimentaria															
Participación de la producción nacional en la oferta total de los principales granos y oleaginosas (maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya). ^{2/}	Porcentaje	66.2	66.7	65.2	65.9	58.2	62.0	68.0	69.4	64.0	61.7	59.1	2012	63.0	75.0
Objetivo Sectorial 4 de SAGARPA. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país															
Objetivo Transversal 3 del PEC. Implementar una política integral de desarrollo económico, cuidando el manejo sustentable de los recursos naturales															
Porcentaje de superficie con riego tecnificado del total de la superficie con riego	Porcentaje	22.4	23.2	25.8	27.4	29.2	30.9	32.6	35.1	37.0	38.8	39.8	2013	32.3	40.1
Objetivo Sectorial 5 de SEDATU. Fomentar el acceso de la población rural a los derechos sociales mediante políticas públicas coordinadas y concurrentes															
Objetivo Transversal 1 del PEC. Fomentar el acceso de la población rural a los derechos sociales mediante políticas públicas coordinadas y concurrentes															
Acceso a servicios básicos en las viviendas de localidades rurales asentadas en núcleos agrarios. ^{3/}	Porcentaje							100.0	99.4	98.9	98.9	98.5	2013	100.0	86.0
Objetivo Sectorial 1 de SEDESOL. Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencian las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación															
Objetivo Transversal 1 del PEC. Fomentar el acceso de la población rural a los derechos sociales mediante políticas públicas coordinadas y concurrentes															
Porcentaje de la población en localidades rurales con acceso a la alimentación. ^{4/}	Porcentaje		34.4	n. a.	41.7	n. a.	41.2	n. a.	42.9	n. a.	59.3	n. a.	2012	56.1	60.1

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Se ajustó la serie a fin de que se reporte la información como está establecido en el PRONAC 2014-2018.

3/ Para 2017 ya no aplica debido a que este indicador era reportado por el programa S256 Fomento a la Urbanización Rural, el cual conforme al Presupuesto de Egresos 2016, fue fusionado con los programas: S048 Hábitat, S175 Rescate de Espacios Públicos, S253 Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales y S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, para dar origen al S273 Programa de Infraestructura. 15 mil localidades rurales asentadas en núcleos agrarios con carencia en el acceso a servicios básicos a la vivienda. 2 mil localidades rurales asentadas en núcleos agrarios con disminución en su carencia en el acceso a servicios básicos a la vivienda.

4/ Datos del CONEVAL con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH), el dato corresponde al indicador de seguridad alimentaria. De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, la medición oficial de la pobreza se realiza bianualmente a nivel nacional y estatal, y quinquenalmente a nivel municipal. En este sentido, no existe información para 2017 y la correspondiente a 2018 será publicada por el CONEVAL en el tercer trimestre de 2019.

n. a. No aplica.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, 2014-2018 y su vinculación con la Planeación Nacional

Concepto	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 p/	Referencias del Programa Especial		(Concluye)
														Línea Base Año	Meta 2018	
Objetivo Sectorial 2 de SEP. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo a fin de que contribuyan al desarrollo de México																
Objetivo Transversal 2 del PEC. Fomentar la formación de capital humano de alto nivel, asociado a las necesidades de desarrollo del sector rural																
Número de certificados de competencia laboral emitidos	Número de personas							62 359	74 169	98 931	203 271	342 347	525 976	62 359	620 000	
Objetivo Sectorial 3 de SEMARNAT. Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas																
Objetivo Transversal 3 del PEC. Implementar una política integral de desarrollo económico, cuidando el manejo sustentable de los recursos naturales																
Productividad del agua en distritos de riego (kg/m ³) 2/	kg/m ³	1.41	1.52	1.46	1.37	1.55	1.22	1.62	1.84	1.79	1.83	1.79	nd.	2013	1.62	1.87
Objetivo Sectorial 6 de Hacienda. Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos con una mayor participación del sector privado																
Objetivo Transversal 4 del PEC. Fomentar la productividad en el campo para garantizar la seguridad alimentaria																
Crédito directo e impulsado por la Banca de Desarrollo como porcentaje del PIB 3/	Porcentaje	3.1	3.1	4.1	5.1	5.0	4.9	5.2	6.0	6.7	7.5	8.1	7.7	2013	6.2	7.9
Objetivo Sectorial 5 de SE. Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones																
Objetivo Transversal 5 del PEC. Impulsar la presencia de los productos agroalimentarios mexicanos en los mercados internacionales																
Balanza comercial agropecuaria (BCA) 4/	Millones de dólares	-2 476	-4 738	-7 000	-2 422	-2 914	-4 636	-4 533	-2 562	-2 067	1 401	3 615	5 746	2013	-2 953	0.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Para 2016, meta programada para el año agrícola 2015-2016 en el Programa Nacional Hídrico.

3/ Corresponde al saldo de crédito directo al sector privado más el saldo de crédito inducido a través de garantías sin fondeo al sector privado más el saldo de las bursatilizaciones de cartera de crédito apoyadas. Se considera la última actualización de PIB publicada por INEGI (cuarto trimestre 2016).

4/ BCA = Exportaciones Agroalimentarias – Importaciones Agroalimentarias en millones de dólares. No incluye productos textiles ni químicos. (DOF-02-may-2014)

nd. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	2018	Referencias del Programa Sectorial		
															Línea Base		Meta 2018
															Año	Valor	
OBJETIVO PND 4.11 APROVECHAR EL POTENCIAL TURÍSTICO DE MÉXICO PARA GENERAR UNA MAYOR DERRAMA ECONÓMICA EN EL PAÍS Objetivo Sectorial 1 Transformar el sector turístico y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico del país Índice de Desarrollo Institucional (IDI) ^{1/}	Puntaje							73	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.		2012	73	85
Indicador de Avance de Proyectos Transversales ^{2/}	Porcentaje							n. a.	16.7	33.3	50.0	66.7	80.5		2012	0	100
Objetivo Sectorial 2 Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística Indicador Convergencia en Derrama Económica Turística (ICDET) ^{3/}	Porcentaje de Crecimiento							0.54	1.09	1.44	1.96	2.02	n. d.		2012	0.54	0.66
Índice de Productividad de la Mano de Obra (IP) ^{4/}	Porcentaje	93.8	94.4	97.6	95.3	96.1	100.0	102.2	101.5	103.7	105.8	n. d.	n. d.		2011	100	111
Índice de Calidad en la Prestación de Servicios Turísticos (ICPST) ^{5/}	Porcentaje									100	136.0	154.0	216.0		2014	100	120
Objetivo Sectorial 3 Facilitar el financiamiento y la inversión público privada en proyectos con potencial turístico Índice de Crédito Público y Privado al Sector Turístico (ICT) ^{6/}	Porcentaje							100	103	132.6	156	202.4	202.3		2012	100	125
Índice de Inversión Directa en sectores económicos con actividad turística pública y privada (IDT) ^{7/}	Porcentaje	62.6	61.2	75.1	83.9	93.9	100.0	109.9	118.0	146.0	150.1	141.0	n. d.		2011	100	114.6
Objetivo Sectorial 4 Impulsar la promoción turística que contribuya a la diversificación de mercados y el desarrollo y crecimiento del sector Diversificación de mercados internacionales ^{8/}	Porcentaje	33.6	35.4	38.2	38.0	40.6	43.5	45.0	45.0	44.5	42.8	41.8	42.2		2012	45	48
Participación en el mercado de Estados Unidos de turistas por vía aérea ^{9/}	Porcentaje			13.6	13.6	14.4	15.4	15.3	15.9	16.9	18.0	18.1	18.2		2012	15.3	17.3
Objetivo Sectorial 5 Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras Índice de Empleo en el Sector Turístico de México (IEST) ^{10/ 11/}	Porcentaje						100	102.3	103.8	103.8	104.8	108.9	n. d.		2011	100	105.8
Índice de PIB turístico per cápita (PIBTpc) ^{12/}	Porcentaje del PIB	83.6	87.7	91.3	90.0	95.5	100.0	102.0	102.9	103.7	106.2	109.5	112.1 ^{p/}		2011	100	104

1/ El Índice busca evaluar los resultados de los proyectos de mejora de la gestión pública del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

2/ Este indicador mide el avance porcentual de proyectos transversales que considera el Gabinete Turístico.

3/ El indicador mide la brecha del crecimiento de los ingresos promedio generados por la llegada de turistas en México, con relación al crecimiento promedio de los países que en 2012 se encontraban en mejor posición que México en el ranking mundial de la Organización Mundial de Turismo, en términos de ingresos por turismo internacional.

4/ Este indicador mide la productividad laboral a través de la relación del Producto Interno Bruto y las ocupaciones remuneradas del sector turístico. La última información disponible es la cifra 2011, de acuerdo a lo publicado en la Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM) base 2008. Debido a que el dato de productividad es generado con un año de retraso, para 2018 se propone realizar un estimado con base al crecimiento observado durante el periodo 2012-2017.

5/ Este indicador mide el crecimiento de prestadores de servicios turísticos que están llevando a cabo procesos para incrementar la calidad de los servicios entregados, de conformidad con las categorías de estandarización incluidas en el Sistema Nacional de Certificación.

6/ Mide el incremento en el crédito disponible para el sector turismo anual otorgado por organismos públicos y por la banca privada. En el caso de la banca privada se refiere únicamente al rubro de hoteles y restaurantes y se integra con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

7/ Mide el incremento en inversión canalizada en actividades turísticas utilizando la Formación Bruta de Capital Fijo que reporta INEGI, mediante la CSTM base 2008.

8/ Este indicador mide el porcentaje de visitantes de nacionalidades distintas a la de Estados Unidos de América que llegan a México dentro del total de llegadas de visitantes vía aérea.

9/ Este indicador mide el porcentaje de turistas de los Estados Unidos de América que vienen a México dentro del total de salidas de turistas por vía aérea de los Estados Unidos de América.

10/ Para este indicador Línea Base en Línea base 2014.

11/ Este indicador mide el número de puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector turístico, dicho indicador está incorporado en la CSTM base 2008. Último dato disponible a noviembre de 2015.

12/ Este indicador mide la disponibilidad de riqueza generada en el sector turístico por persona. La cifras pueden diferir de la presentadas en informes anteriores debido a la actualización del PIB derivada del cambio de base de 2008 a 2013.

n. a. No aplica; n. d. No disponible P/ Cifras preliminares. Para 2017 los valores estarán disponibles en 2018. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

ESTADÍSTICAS NACIONALES

Oferta y demanda globales ^{1/} (Millones de pesos a precios de 2013)

(Concluye)

Año	Demanda											Discrepancia estadística
	Exportación de bienes y servicios						Bienes FOB ^{2/}					
	Total	Total	No petroleras				Petróleo crudo y gas natural	Otros servicios	Variación de existencias			
			Actividad económica de origen									
			Agropecuaria, silvicultura y pesca	Minería	Industria manufacturera ^{3/}							
2008	4 016 293.8	3 779 877.1	3 138 142.2	118 454.4	16 358.4	3 003 329.4	641 734.9	236 416.7	124 441.4	66 088.9		
2009	3 580 327.2	3 347 536.5	2 787 729.3	120 551.1	20 114.5	2 647 063.7	559 807.2	232 790.7	102 786.0	-28 876.6		
2010	4 380 974.7	4 162 503.8	3 534 319.0	123 762.8	25 273.6	3 385 282.7	628 184.8	218 470.8	172 381.7	-26 483.3		
2011	4 718 900.1	4 507 766.7	3 889 572.4	129 673.7	38 644.5	3 721 254.2	618 194.3	211 133.4	139 543.5	-165 206.5		
2012	5 026 786.5	4 804 618.2	4 223 926.1	144 552.6	50 321.7	4 029 051.8	580 692.1	222 168.3	161 078.6	-139 731.7		
2013	5 095 679.7	4 864 479.7	4 318 612.7	140 369.1	53 337.8	4 124 905.8	545 867.0	231 200.0	201 986.6	n.d.		
2014	5 451 483.1	5 182 117.0	4 656 790.1	157 509.5	51 486.6	4 447 794.0	525 326.9	269 366.1	159 802.7	70 416.2		
2015	5 910 191.8	5 574 313.2	5 031 680.6	181 400.7	50 900.2	4 799 379.8	542 632.7	335 878.5	142 059.1	-6 341.0		
2016	6 116 449.7	5 704 082.3	5 153 293.2	192 785.4	55 741.4	4 904 766.3	550 789.1	412 367.5	151 499.5	-65 604.8		
2017 ^{p/}	6 350 096.1	5 917 197.0	5 383 956.0	205 019.0	62 120.7	5 116 816.3	533 241.0	432 899.0	144 339.2	163 178.5		
2018	6 328 531.0	5 861 899.8	5 309 233.4	281 733.6	64 979.5	4 962 520.3	552 666.4	466 631.2	270 110.3	7 138.2		

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. De 2008 a 2016 las cifras anuales provienen de la Cuenta de Bienes y Servicios; a partir de 2017 corresponde a promedios trimestrales de la Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios. Para 2018 cifras al primer trimestre.

2/ Libre a bordo.

3/ En la serie con base en 2013, el concepto de industria manufacturera incluye a los de maquiladoras de exportación.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

n.d. No disponible.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

Formación bruta de capital fijo en construcción por origen de los recursos ^{1/} (Millones de pesos a precios de 2013)

Año	Construcción pública por tipos genéricos de obras										Construcción privada		
	Total	Total	Agua, riego y saneamiento	Transporte	Electricidad y comunicaciones	Edificios	Petróleo y petroquímica	Otras construcciones	Total	Viviendas	No residencial		
2005	1 975 085	535 926	19 552	81 485	58 229	66 844	222 099	87 717	1 439 159	864 750	574 409		
2006	2 132 299	557 851	19 688	92 610	52 799	68 790	228 238	95 726	1 574 448	959 694	614 754		
2007	2 248 342	611 578	23 867	93 069	54 242	72 042	266 348	102 010	1 636 764	995 027	641 737		
2008	2 374 073	723 005	30 655	112 837	48 918	91 186	307 674	131 735	1 651 068	1 018 479	632 589		
2009	2 247 616	752 340	40 637	127 525	36 863	108 981	309 416	128 918	1 495 276	903 060	592 216		
2010	2 245 807	724 495	43 977	154 331	36 016	95 899	280 913	113 359	1 521 312	896 888	624 424		
2011	2 325 250	680 614	41 105	135 074	36 186	78 641	275 712	113 896	1 644 636	934 413	710 223		
2012	2 378 101	634 456	31 094	125 491	36 798	84 635	272 078	84 360	1 743 645	947 315	796 330		
2013	2 258 754	631 163	34 334	138 790	35 342	74 533	273 308	74 856	1 627 591	898 528	729 063		
2014	2 314 054	660 777	39 613	146 599	36 468	87 649	267 861	82 587	1 653 277	925 527	727 750		
2015	2 351 322	586 816	39 526	126 448	33 706	75 946	243 943	67 247	1 764 506	960 369	804 137		
2016 ^{p/}	2 358 053	520 312	36 764	116 479	30 403	68 371	196 223	72 072	1 837 741	999 395	838 346		

1/ Los datos están expresados en valores básicos, por esta razón difieren de los consignados en el concepto de construcción del cuadro oferta y demanda globales. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

Oferta y demanda global trimestral a precios de comprador

(Millones de pesos a precios de 2013)

Periodo ^{1/}	Oferta			Demanda Global						
	Total	Producto Interno Bruto	Importación de bienes y servicios	Total	Consumo privado	Consumo de gobierno	Formación bruta de capital fijo	Variación de existencias	Exportación de bienes y servicios	Discrepancia estadística
2003	16 638 824.7	13 061 718.5	3 577 106.2	16 638 824.7	8 949 064.6	1 614 804.3	2 439 242.7	164 009.9	3 159 652.3	312 050.8
2004	17 382 832.8	13 573 815.1	3 809 017.8	17 382 832.8	9 376 054.1	1 599 123.3	2 612 260.0	214 032.4	3 471 517.4	109 845.7
2005	17 900 982.8	13 887 072.5	4 013 910.2	17 900 982.8	9 634 744.1	1 635 196.1	2 774 432.4	122 909.0	3 690 729.2	42 971.9
2006	18 873 849.6	14 511 307.2	4 362 542.4	18 873 849.6	10 025 829.1	1 679 470.2	3 032 816.5	175 793.8	3 979 028.9	- 19 088.8
I	18 180 133.9	14 107 961.1	4 072 172.8	18 180 133.9	9 642 835.7	1 680 458.2	2 927 578.3	199 330.1	3 919 060.0	- 189 128.4
II	19 093 219.9	14 700 503.8	4 392 716.0	19 093 219.9	10 056 970.9	1 724 694.0	2 960 383.6	278 695.2	4 048 295.6	24 180.6
III	18 893 885.4	14 435 867.2	4 458 018.2	18 893 885.4	10 058 459.7	1 630 981.3	3 064 764.5	129 134.3	3 902 816.8	107 728.8
IV	19 328 159.4	14 800 896.8	4 527 262.6	19 328 159.4	10 345 050.1	1 681 747.4	3 178 539.6	96 015.4	4 045 943.2	- 19 136.3
2007	19 416 923.1	14 843 826.0	4 573 097.1	19 416 923.1	10 277 419.2	1 710 084.1	3 209 199.0	161 377.4	4 057 577.3	1 266.1
I	18 556 273.1	14 393 731.5	4 162 541.6	18 556 273.1	9 932 243.3	1 668 210.7	3 044 761.0	201 355.2	3 845 143.9	- 135 441.0
II	19 553 090.2	14 993 341.6	4 559 748.6	19 553 090.2	10 335 078.8	1 738 305.6	3 080 037.3	212 916.0	4 091 585.7	95 166.9
III	19 506 499.1	14 783 297.4	4 723 201.7	19 506 499.1	10 303 265.4	1 679 116.6	3 233 092.8	85 639.9	4 099 285.9	106 098.5
IV	20 051 830.1	15 204 933.4	4 846 896.7	20 051 830.1	10 539 089.4	1 853 703.5	3 478 904.9	145 598.7	4 194 293.5	- 60 759.9
2008	19 736 739.9	15 013 577.7	4 723 162.3	19 736 739.9	10 350 201.7	1 760 126.8	3 419 587.4	124 441.4	4 016 293.8	66 088.9
I	18 982 717.2	14 563 429.2	4 419 288.0	18 982 717.2	10 096 434.4	1 696 325.3	3 295 109.8	114 625.4	3 939 283.6	- 159 061.4
II	20 217 708.4	15 386 331.9	4 831 376.5	20 217 708.4	10 579 481.2	1 800 188.9	3 478 572.8	179 904.2	4 164 648.9	14 912.4
III	20 029 420.0	14 979 493.1	5 049 926.8	20 029 420.0	10 433 180.2	1 729 406.6	3 451 517.8	68 142.3	4 055 505.2	291 667.9
IV	19 717 114.2	15 125 056.5	4 592 057.7	19 717 114.2	10 291 711.0	1 814 586.3	3 453 149.0	135 093.6	3 905 737.6	- 116 836.6
2009	18 189 864.2	14 219 998.4	3 969 865.8	18 189 864.2	9 703 198.2	1 811 864.5	3 020 564.9	102 786.0	3 580 327.2	- 28 876.6
I	17 397 484.5	13 752 157.3	3 645 327.2	17 397 484.5	9 316 275.5	1 770 479.5	2 952 023.2	108 123.7	3 331 775.6	- 81 193.1
II	17 599 653.7	14 012 946.3	3 586 707.4	17 599 653.7	9 468 390.7	1 837 453.8	2 958 142.2	86 873.7	3 367 311.6	- 118 518.3
III	18 428 680.5	14 231 940.5	4 196 740.0	18 428 680.5	9 777 966.4	1 785 895.4	3 026 830.5	71 555.3	3 576 997.8	189 435.1
IV	19 333 638.0	14 882 949.4	4 450 688.6	19 333 638.0	10 250 160.0	1 853 629.3	3 145 263.8	144 591.2	4 045 223.9	- 105 230.2
2010	19 594 733.4	14 947 794.7	4 646 938.7	19 594 733.4	10 051 696.0	1 853 233.2	3 162 931.2	172 381.7	4 380 974.7	- 26 483.3
I	18 614 192.4	14 371 713.7	4 242 478.6	18 614 192.4	9 622 302.6	1 799 997.7	3 057 152.2	228 940.4	3 997 973.0	- 92 173.6
II	19 639 421.2	14 998 393.7	4 641 027.4	19 639 421.2	9 983 764.4	1 883 423.9	3 120 014.4	198 100.5	4 375 646.1	78 472.0
III	19 717 870.5	14 921 448.6	4 796 421.9	19 717 870.5	10 086 351.3	1 833 562.1	3 122 127.4	84 348.7	4 440 798.9	150 682.1
IV	20 407 449.8	15 499 622.7	4 907 827.0	20 407 449.8	10 514 365.7	1 895 949.2	3 352 430.7	178 137.2	4 709 480.7	- 242 913.6
2011	20 403 338.8	15 495 333.6	4 908 005.2	20 403 338.8	10 389 467.3	1 909 485.5	3 411 149.0	139 543.5	4 718 900.1	- 165 206.5
I	19 503 101.9	14 902 782.8	4 600 319.1	19 503 101.9	9 928 998.7	1 855 312.2	3 147 468.9	227 535.6	4 541 891.7	- 198 105.2
II	20 291 128.3	15 413 081.4	4 878 046.9	20 291 128.3	10 281 504.3	1 908 641.3	3 325 755.8	166 565.9	4 730 953.7	- 122 292.7
III	20 602 513.1	15 526 006.8	5 076 506.3	20 602 513.1	10 524 229.7	1 893 487.3	3 450 024.9	54 409.2	4 711 650.8	- 31 288.8
IV	21 216 611.7	16 139 463.4	5 077 148.3	21 216 611.7	10 823 136.4	1 980 501.0	3 721 346.4	109 663.2	4 891 104.1	- 309 133.6
2012	21 233 574.1	16 059 723.7	5 173 850.4	21 233 574.1	10 632 503.9	1 973 706.1	3 579 230.7	161 078.6	5 026 786.5	- 139 731.7
I	20 517 555.4	15 619 699.9	4 897 855.5	20 517 555.4	10 407 164.3	1 950 886.6	3 441 807.0	233 114.8	4 818 359.9	- 333 777.4
II	21 183 327.8	16 027 318.5	5 156 009.3	21 183 327.8	10 474 664.0	1 998 149.1	3 520 175.7	216 487.0	5 127 506.7	- 153 654.6
III	21 165 254.9	15 952 740.3	5 212 514.7	21 165 255.0	10 644 695.8	1 935 797.0	3 624 178.8	46 570.7	4 964 087.5	- 50 074.7
IV	22 068 158.2	16 639 135.9	5 429 022.3	22 068 158.2	11 003 491.5	2 009 991.8	3 730 761.3	148 141.9	5 197 191.8	- 21 420.0
2013	21 560 635.6	16 277 187.1	5 283 448.6	21 560 635.6	10 819 250.9	1 984 414.9	3 459 303.5	201 986.6	5 095 679.7	0.0
I	20 628 315.7	15 720 205.6	4 908 110.1	20 628 315.7	10 462 160.0	1 936 234.5	3 356 487.4	144 782.0	4 737 607.3	- 8 955.4
II	21 767 580.9	16 362 701.6	5 404 879.2	21 767 580.9	10 745 274.1	1 976 266.5	3 450 719.2	310 181.2	5 163 055.3	122 084.7
III	21 594 302.5	16 186 077.3	5 408 225.3	21 594 302.5	10 843 148.4	1 965 428.7	3 414 586.9	196 518.2	5 137 029.2	37 591.1
IV	22 252 343.4	16 839 763.8	5 412 579.6	22 252 343.4	11 226 421.2	2 059 729.9	3 615 420.6	156 465.0	5 345 027.1	- 150 720.4
2014	22 329 808.2	16 733 654.8	5 596 153.5	22 329 808.2	11 046 456.6	2 036 270.5	3 565 379.3	159 802.7	5 451 483.1	70 416.2
I	21 251 037.3	16 135 727.6	5 115 309.7	21 251 037.3	10 636 877.8	2 000 858.2	3 344 749.6	184 500.1	4 942 496.2	141 555.3
II	22 323 903.6	16 736 883.3	5 587 020.3	22 323 903.6	10 963 043.7	2 019 378.4	3 477 382.2	134 343.1	5 451 545.7	278 210.5
III	22 390 917.0	16 644 898.4	5 746 018.6	22 390 917.0	11 090 518.5	2 027 204.7	3 567 886.1	106 027.7	5 507 188.1	92 091.9
IV	23 353 375.1	17 417 109.7	5 936 265.3	23 353 375.1	11 495 386.3	2 097 640.6	3 871 499.2	214 339.8	5 904 702.2	- 230 192.9
2015	23 211 261.7	17 283 855.9	5 927 405.8	23 211 261.7	11 346 412.3	2 074 997.0	3 743 942.5	142 059.1	5 910 191.8	- 6 341.0
I	22 176 554.7	16 696 637.2	5 479 917.5	22 176 554.7	10 917 316.5	2 076 198.3	3 508 584.6	293 053.4	5 501 014.0	- 119 612.2
II	23 168 111.9	17 239 902.2	5 928 209.6	23 168 111.9	11 116 436.5	2 079 172.5	3 680 836.5	159 600.6	5 985 270.2	146 795.6
III	23 482 938.4	17 310 309.6	6 172 628.7	23 482 938.4	11 420 997.5	2 030 680.6	3 862 459.3	23 596.8	5 993 800.2	151 404.0
IV	24 017 441.9	17 888 574.7	6 128 867.2	24 017 441.9	11 930 898.6	2 113 936.5	3 923 889.7	91 985.6	6 160 682.7	- 203 951.2
2016	23 885 445.7	17 784 717.8	6 100 727.9	23 885 445.7	11 776 474.0	2 122 417.6	3 784 209.6	151 499.5	6 116 449.7	- 65 604.8
I	22 856 676.1	17 199 706.7	5 656 969.3	22 856 676.1	11 348 044.8	2 077 364.0	3 631 552.0	265 830.5	5 701 607.3	- 167 722.5
II	23 885 025.1	17 806 060.5	6 078 964.6	23 885 025.1	11 565 352.3	2 136 148.1	3 762 088.8	200 599.5	6 105 695.5	115 140.9
III	23 993 266.2	17 662 228.8	6 331 037.4	23 993 266.2	11 858 831.1	2 101 140.5	3 787 274.1	55 959.5	6 171 366.8	18 694.2
IV	24 806 815.5	18 470 875.2	6 335 940.4	24 806 815.5	12 333 667.9	2 175 017.8	3 955 923.6	83 608.6	6 487 129.3	- 228 531.6
2017 ^{p/}	24 643 090.0	18 147 787.4	6 495 302.6	24 643 090.0	12 133 777.4	2 124 788.4	3 726 910.5	144 339.2	6 350 096.1	163 178.5
I	23 864 082.5	17 759 179.4	6 104 903.1	23 864 082.5	11 706 775.3	2 115 156.6	3 635 972.6	230 941.7	6 228 746.1	- 53 509.8
II	24 535 088.9	18 133 627.9	6 401 461.1	24 535 088.9	11 962 419.4	2 134 967.9	3 649 121.8	181 939.0	6 381 036.1	225 604.8
III	24 621 570.4	17 943 821.7	6 677 748.8	24 621 570.4	12 229 337.4	2 078 871.9	3 762 637.0	53 790.2	6 146 697.6	350 236.5
IV	25 551 618.1	18 754 520.8	6 797 097.4	25 551 618.1	12 636 577.5	2 170 157.1	3 859 910.5	110 685.9	6 643 904.4	130 382.8
2018	24 442 526.7	17 990 439.5	6 452 087.3	24 442 526.7	12 007 369.2	2 137 555.1	3 691 822.8	270 110.3	6 328 531.0	7 138.2

1/ El dato anual corresponde al promedio de los trimestres observados.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

Consumo final trimestral total ^{1/}

(Millones de pesos a precios de 2013)

Periodo	Consumo total	Consumo privado	Consumo de gobierno	Periodo	Consumo total	Consumo privado	Consumo de gobierno
2003	10 563 868.9	8 949 064.6	1 614 804.3	2012	12 606 210.0	10 632 503.9	1 973 706.1
2004	10 975 177.4	9 376 054.1	1 599 123.3	I	12 358 051.0	10 407 164.3	1 950 886.6
2005	11 269 940.2	9 634 744.1	1 635 196.1	II	12 472 813.2	10 474 664.0	1 998 149.1
I	10 800 480.1	9 203 961.5	1 596 518.6	III	12 580 492.8	10 644 695.8	1 935 797.0
II	11 342 461.9	9 681 260.3	1 661 201.5	IV	13 013 483.3	11 003 491.5	2 009 991.8
III	11 301 802.8	9 698 025.1	1 603 777.8	2013	12 803 665.9	10 819 250.9	1 984 414.9
IV	11 635 016.2	9 955 729.6	1 679 286.6	I	12 398 394.6	10 462 160.0	1 936 234.5
2006	11 705 299.3	10 025 829.1	1 679 470.2	II	12 721 540.6	10 745 274.1	1 976 266.5
I	11 323 293.9	9 642 835.7	1 680 458.2	III	12 808 577.1	10 843 148.4	1 965 428.7
II	11 781 664.9	10 056 970.9	1 724 694.0	IV	13 286 151.1	11 226 421.2	2 059 729.9
III	11 689 441.0	10 058 459.7	1 630 981.3	2014	13 082 727.0	11 046 456.6	2 036 270.5
IV	12 026 797.5	10 345 050.1	1 681 747.4	I	12 637 735.9	10 636 877.8	2 000 858.2
2007	11 987 503.3	10 277 419.2	1 710 084.1	II	12 982 422.1	10 963 043.7	2 019 378.4
I	11 600 454.0	9 932 243.3	1 668 210.7	III	13 117 723.2	11 090 518.5	2 027 204.7
II	12 073 384.4	10 335 078.8	1 738 305.6	IV	13 593 026.8	11 495 386.3	2 097 640.6
III	11 982 382.0	10 303 265.4	1 679 116.6	2015	13 421 409.3	11 346 412.3	2 074 997.0
IV	12 293 792.9	10 539 089.4	1 754 703.5	I	12 993 514.9	10 917 316.5	2 076 198.3
2008	12 110 328.5	10 350 201.7	1 760 126.8	II	13 195 609.0	11 116 436.5	2 079 172.5
I	11 792 759.7	10 096 434.4	1 696 325.3	III	13 451 678.1	11 420 997.5	2 030 680.6
II	12 379 670.1	10 579 481.2	1 800 188.9	IV	14 044 835.1	11 930 898.6	2 113 936.5
III	12 162 586.8	10 433 180.2	1 729 406.6	2016	13 898 891.6	11 776 474.0	2 122 417.6
IV	12 106 297.3	10 291 711.0	1 814 586.3	I	13 425 408.8	11 348 044.8	2 077 364.0
2009	11 515 062.7	9 703 198.2	1 811 864.5	II	13 701 500.4	11 565 352.3	2 136 148.1
I	11 086 755.1	9 316 275.5	1 770 479.5	III	13 959 971.6	11 858 831.1	2 101 140.5
II	11 305 844.5	9 468 390.7	1 837 453.8	IV	14 508 685.6	12 333 667.9	2 175 017.8
III	11 563 861.8	9 777 966.4	1 785 895.4	2017 ^{p/}	14 258 565.7	12 133 777.4	2 124 788.4
IV	12 103 789.2	10 250 160.0	1 853 629.3	I	13 821 931.9	11 706 775.3	2 115 156.6
2010	11 904 929.2	10 051 696.0	1 853 233.2	II	14 097 387.2	11 962 419.4	2 134 967.9
I	11 422 300.3	9 622 302.6	1 799 997.7	III	14 308 209.2	12 229 337.4	2 078 871.9
II	11 867 188.3	9 983 764.4	1 883 423.9	IV	14 806 734.6	12 636 577.5	2 170 157.1
III	11 919 913.4	10 086 351.3	1 833 562.1	2018			
IV	12 410 314.8	10 514 365.7	1 895 949.2	I	14 144 924.3	12 007 369.2	2 137 555.1
2011	12 298 952.7	10 389 467.3	1 909 485.5				
I	11 784 310.9	9 928 998.7	1 855 312.2				
II	12 190 145.7	10 281 504.3	1 908 641.3				
III	12 417 717.0	10 524 229.7	1 893 487.3				
IV	12 803 637.4	10 823 136.4	1 980 501.0				

1/ El dato anual corresponde al promedio de los trimestres observados.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

Formación bruta de capital fijo trimestral por tipo de bien y de comprador

(Millones de pesos a precios de 2013)

Periodo ^{1/}	Formación bruta de capital fijo			Construcción			Maquinaria y equipo		
	Total	Privada	Pública	Total	Privada	Pública	Total	Privada	Pública
2003	2 439 242.7	1 880 895.3	558 347.4	1 709 922.0	1 207 104.5	502 817.5	729 320.7	673 790.8	55 529.9
2004	2 612 260.0	2 035 111.6	577 148.5	1 819 668.4	1 292 011.2	527 657.2	792 591.6	743 100.4	49 491.2
2005	2 774 432.4	2 142 417.4	632 015.0	1 872 714.2	1 315 357.1	557 357.1	901 718.2	827 060.2	74 658.0
I	2 680 262.6	2 127 733.5	552 529.1	1 889 939.3	1 377 897.9	512 041.4	790 323.3	749 835.6	40 487.7
II	2 723 325.2	2 149 553.4	573 771.7	1 843 536.2	1 305 646.4	537 889.7	879 789.0	843 907.0	35 882.0
III	2 766 145.8	2 144 159.2	621 986.6	1 846 359.8	1 294 644.5	551 715.3	919 786.0	849 514.7	70 271.2
IV	2 927 996.0	2 148 223.3	779 772.8	1 911 021.5	1 283 239.6	627 781.8	1 016 974.5	864 983.6	151 990.9
2006	3 032 816.5	2 362 320.6	670 495.9	2 028 901.5	1 448 764.2	580 137.2	1 003 915.0	913 556.4	90 358.6
I	2 927 578.3	2 316 446.0	611 132.2	1 980 595.4	1 423 210.0	557 385.4	946 982.9	893 236.0	53 746.9
II	2 960 383.6	2 365 565.1	594 818.5	1 973 435.9	1 422 775.3	550 660.6	986 947.7	942 789.8	44 157.9
III	3 064 764.5	2 388 768.9	675 995.6	2 065 669.4	1 473 531.7	592 137.7	999 095.0	915 237.1	83 857.9
IV	3 178 539.6	2 378 502.5	800 037.0	2 095 905.1	1 475 539.9	620 365.2	1 082 634.5	902 962.6	179 671.8
2007	3 209 199.0	2 508 704.6	700 494.4	2 137 459.8	1 501 459.5	636 000.3	1 071 739.2	1 007 245.1	64 494.1
I	3 044 761.0	2 426 744.2	618 016.8	2 070 401.7	1 489 378.0	581 023.7	974 359.3	937 366.1	36 993.2
II	3 080 037.3	2 463 136.9	616 900.4	2 023 378.8	1 437 995.2	585 383.6	1 056 658.5	1 025 141.7	31 516.8
III	3 233 092.8	2 540 247.9	692 844.9	2 134 589.0	1 502 253.5	632 335.6	1 098 503.7	1 037 994.4	60 509.3
IV	3 478 904.9	2 604 689.2	874 215.7	2 321 469.8	1 576 211.2	745 258.5	1 157 435.1	1 028 478.0	128 957.1
2008	3 419 587.4	2 570 459.4	849 127.9	2 279 169.4	1 527 466.0	751 703.4	1 140 417.9	1 042 993.4	97 424.5
I	3 295 109.8	2 567 537.9	727 571.9	2 250 097.0	1 581 745.9	668 351.1	1 045 012.8	985 792.0	59 220.8
II	3 478 572.8	2 671 812.6	806 760.3	2 307 978.9	1 554 801.9	753 177.0	1 170 593.9	1 117 010.7	53 583.2
III	3 451 517.8	2 587 906.2	863 611.7	2 262 272.1	1 497 863.2	764 408.9	1 189 245.8	1 090 043.0	99 202.8
IV	3 453 149.0	2 454 581.1	998 567.9	2 296 329.7	1 475 453.1	820 876.6	1 156 819.3	979 128.0	177 691.3
2009	3 020 564.9	2 171 426.1	849 138.8	2 130 096.9	1 347 830.0	782 266.9	890 468.0	823 596.1	66 871.9
I	2 952 023.2	2 106 870.9	845 152.3	2 135 246.1	1 332 683.8	802 562.3	816 777.1	774 187.2	42 590.0
II	2 958 142.2	2 122 351.2	835 791.0	2 133 232.9	1 329 442.3	803 790.7	824 909.3	792 908.9	32 000.3
III	3 026 830.5	2 219 092.3	807 738.2	2 127 678.3	1 382 330.3	745 348.1	899 152.2	836 762.1	62 390.1
IV	3 145 263.8	2 237 390.1	907 873.7	2 124 230.2	1 346 863.7	777 366.5	1 021 033.6	890 526.4	130 507.2
2010	3 162 931.2	2 322 236.6	840 694.6	2 124 416.3	1 370 265.7	754 150.6	1 038 514.9	951 971.0	86 543.9
I	3 057 152.2	2 321 948.8	735 203.5	2 159 222.6	1 470 634.0	688 588.6	897 929.7	851 314.7	46 614.9
II	3 120 014.4	2 343 370.4	776 643.9	2 131 235.8	1 394 637.6	736 598.2	988 778.6	948 732.8	40 045.8
III	3 122 127.4	2 291 574.4	830 553.0	2 064 287.6	1 314 731.0	749 556.5	1 057 839.8	976 843.4	80 996.5
IV	3 352 430.7	2 332 052.9	1 020 377.8	2 142 919.3	1 301 060.0	841 859.3	1 209 511.4	1 030 992.9	178 518.5
2011	3 411 149.0	2 614 048.9	797 100.1	2 197 818.4	1 490 314.1	707 504.3	1 213 330.6	1 123 734.8	89 595.8
I	3 147 468.9	2 421 515.9	725 953.0	2 062 937.7	1 388 804.0	674 133.7	1 084 531.2	1 032 712.0	51 819.2
II	3 325 755.8	2 591 493.6	734 262.2	2 146 336.2	1 456 066.3	690 269.9	1 179 419.6	1 135 427.3	43 992.3
III	3 450 024.9	2 645 410.1	804 614.9	2 198 981.6	1 481 831.9	717 149.7	1 251 043.3	1 163 578.2	87 465.1
IV	3 721 346.4	2 797 775.9	923 570.5	2 383 018.0	1 634 554.1	748 463.9	1 338 328.3	1 163 221.8	175 106.6
2012	3 579 230.7	2 850 108.6	729 122.0	2 244 805.4	1 591 325.5	653 479.9	1 334 425.3	1 258 783.2	75 642.1
I	3 441 807.0	2 793 773.9	648 033.1	2 175 277.2	1 570 607.1	604 670.2	1 266 529.8	1 223 166.8	43 363.0
II	3 520 175.7	2 839 393.4	680 782.3	2 213 870.9	1 569 390.6	644 480.3	1 306 304.7	1 270 002.7	36 302.0
III	3 624 178.8	2 890 493.7	733 685.1	2 283 406.0	1 621 652.8	661 753.2	1 340 772.7	1 268 840.9	71 931.8
IV	3 730 761.3	2 876 773.6	853 987.7	2 306 667.3	1 603 651.3	703 015.9	1 424 094.0	1 273 122.2	150 971.8
2013	3 459 303.5	2 741 659.4	717 644.1	2 125 222.2	1 469 413.0	655 809.2	1 334 081.3	1 272 246.4	61 834.9
I	3 356 487.4	2 748 585.0	607 902.4	2 101 791.4	1 530 180.4	571 611.1	1 254 696.0	1 218 404.7	36 291.3
II	3 450 719.2	2 781 248.9	669 470.3	2 096 677.3	1 458 714.0	637 963.3	1 354 041.9	1 322 534.9	31 507.0
III	3 414 586.9	2 689 261.5	725 325.4	2 086 811.5	1 421 382.8	665 428.6	1 327 775.5	1 267 878.7	59 896.8
IV	3 615 420.6	2 747 542.2	867 878.3	2 215 608.6	1 467 374.7	748 233.9	1 399 812.0	1 280 167.5	119 644.5
2014	3 565 379.3	2 864 072.8	701 306.5	2 172 508.2	1 539 681.9	632 826.3	1 392 871.1	1 324 390.8	68 480.2
I	3 344 749.6	2 740 675.1	604 074.5	2 082 568.8	1 518 619.9	563 948.9	1 262 180.9	1 222 055.3	40 125.6
II	3 477 382.2	2 810 937.2	666 445.0	2 120 736.7	1 515 370.4	605 366.2	1 356 645.5	1 295 566.7	61 078.8
III	3 567 886.1	2 829 132.7	738 753.4	2 161 970.3	1 500 637.8	661 332.4	1 405 915.9	1 328 494.9	77 421.0
IV	3 871 499.2	3 075 546.1	795 953.1	2 324 757.2	1 624 099.6	700 657.6	1 546 742.0	1 451 446.5	95 295.5
2015	3 743 942.5	3 117 555.3	626 387.2	2 205 798.3	1 640 248.1	565 550.1	1 538 144.3	1 477 307.2	60 837.1
I	3 508 584.6	2 923 601.2	584 983.4	2 148 536.0	1 618 110.9	530 425.1	1 360 048.7	1 305 490.3	54 558.3
II	3 680 836.5	3 080 111.1	600 725.4	2 170 283.4	1 601 299.1	568 984.3	1 510 553.1	1 478 812.0	31 741.1
III	3 862 459.3	3 232 066.6	630 392.7	2 258 171.4	1 699 449.6	558 721.8	1 604 287.9	1 532 757.0	71 530.9
IV	3 923 889.7	3 234 302.5	689 587.2	2 246 202.3	1 642 133.1	604 069.3	1 677 687.4	1 592 169.4	85 518.0
2016	3 784 209.6	3 179 349.2	604 860.5	2 198 846.7	1 663 777.7	535 069.1	1 585 362.9	1 515 571.5	69 791.4
I	3 631 552.0	3 095 166.1	536 385.9	2 214 285.0	1 721 776.1	492 509.0	1 417 267.0	1 373 390.1	43 876.9
II	3 762 088.8	3 175 583.5	586 505.2	2 187 414.6	1 635 432.6	551 982.0	1 574 674.1	1 540 150.9	34 523.2
III	3 787 274.1	3 182 100.9	605 173.3	2 146 068.1	1 634 826.8	511 241.2	1 641 206.1	1 547 274.1	93 932.0
IV	3 955 923.6	3 264 546.1	691 377.5	2 247 619.3	1 663 075.2	584 544.1	1 708 304.4	1 601 470.9	106 833.5
2017 ^{p/}	3 726 910.5	3 161 945.5	564 965.0	2 117 235.1	1 607 369.7	509 865.4	1 609 675.4	1 554 575.8	55 099.6
I	3 635 972.6	3 130 104.8	505 867.8	2 147 413.5	1 678 880.0	468 533.5	1 488 559.1	1 451 224.7	37 334.3
II	3 649 121.8	3 137 677.3	511 444.5	2 051 303.6	1 572 930.2	478 373.4	1 597 818.2	1 564 747.1	33 071.1
III	3 762 637.0	3 191 122.8	571 514.2	2 081 405.8	1 575 431.4	505 974.5	1 681 231.2	1 615 691.4	65 539.8
IV	3 859 910.5	3 188 877.2	671 033.3	2 188 817.5	1 602 237.2	586 580.3	1 671 093.0	1 586 640.0	84 453.0
2018									
I	3 691 822.8	3 153 803.3	538 019.6	2 137 743.3	1 639 375.6	498 367.6	1 554 079.6	1 514 427.6	39 651.9

1/ El dato anual corresponde al promedio de los trimestres observados.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

Importación de bienes y servicios trimestral por destino

(Millones de pesos a precios de 2013)

Periodo ^{1/}	Total	Bienes CIF				Servicios		
		Total	Consumo intermedio	Consumo final	Formación de capital	Total	Compras directas en el exterior por residentes	Otros servicios
2003	3 577 106.2	3 354 743.6	2 712 769.6	380 479.9	261 494.1	222 362.6	111 010.2	111 352.4
2004	3 809 017.8	3 580 615.6	2 873 160.0	418 391.4	289 064.3	228 402.1	120 090.9	108 311.3
2005	4 013 910.2	3 764 120.2	2 958 169.9	464 763.2	341 187.1	249 790.0	126 436.9	123 353.1
2006	4 362 542.4	4 089 026.1	3 177 722.2	517 502.8	393 801.1	273 516.3	128 232.9	145 283.4
I	4 072 172.8	3 816 412.3	2 982 960.0	471 331.4	362 120.9	255 760.4	116 212.2	139 548.3
II	4 392 716.0	4 125 210.3	3 264 396.3	474 235.1	386 578.8	267 505.8	131 218.4	136 287.4
III	4 458 018.2	4 156 083.1	3 256 129.5	514 633.5	385 320.0	301 935.1	125 952.1	175 983.0
IV	4 527 262.6	4 258 398.8	3 207 403.0	609 811.0	441 184.8	268 863.8	139 548.9	129 314.8
2007	4 573 097.1	4 288 946.0	3 326 990.5	534 386.5	427 569.0	284 151.1	128 845.1	155 306.0
I	4 162 541.6	3 886 949.3	3 014 481.9	493 157.5	379 309.9	275 592.3	112 858.2	162 734.1
II	4 559 748.6	4 296 031.9	3 371 421.2	503 968.1	420 642.6	263 716.7	129 467.9	134 248.9
III	4 723 201.7	4 413 572.1	3 456 796.0	531 527.6	425 248.6	309 629.6	128 871.2	180 758.4
IV	4 846 896.7	4 559 230.8	3 465 262.8	608 892.9	485 075.0	287 665.9	144 183.1	143 482.7
2008	4 723 162.3	4 465 817.1	3 471 633.5	528 346.5	465 837.2	257 345.1	125 073.9	132 271.2
I	4 419 288.0	4 171 817.6	3 232 942.8	523 644.8	415 230.0	247 470.4	116 067.3	131 403.1
II	4 831 376.5	4 558 660.5	3 564 557.5	513 878.1	480 224.9	272 716.1	124 370.8	148 345.3
III	5 049 926.8	4 788 819.7	3 758 288.6	545 162.0	485 369.1	261 107.2	123 741.5	137 365.7
IV	4 592 057.7	4 343 970.8	3 330 745.0	530 701.1	482 524.7	248 086.9	136 116.0	111 970.9
2009	3 969 865.8	3 720 435.1	2 931 271.3	436 365.8	352 798.0	249 430.7	102 509.4	146 921.3
I	3 645 327.2	3 381 652.3	2 654 074.8	391 613.4	335 964.1	263 674.9	96 503.0	167 171.8
II	3 586 707.4	3 367 388.5	2 650 304.7	390 119.0	326 964.8	219 318.9	92 613.4	126 705.4
III	4 196 740.0	3 929 460.6	3 134 189.1	443 930.9	351 340.6	267 279.4	103 490.8	163 788.5
IV	4 450 688.6	4 203 238.9	3 286 516.7	519 799.6	396 922.6	247 449.7	117 430.3	130 019.5
2010	4 646 938.7	4 404 065.8	3 506 646.8	493 432.2	403 986.9	242 872.9	98 618.6	144 254.4
I	4 242 478.6	4 005 884.9	3 195 025.6	466 720.8	344 138.5	236 593.7	89 518.0	147 075.7
II	4 641 027.4	4 409 124.8	3 565 222.6	461 065.2	382 837.0	231 902.6	94 217.0	137 685.6
III	4 796 421.9	4 538 771.8	3 631 106.9	497 199.2	410 465.6	257 650.1	98 503.8	159 146.3
IV	4 907 827.0	4 662 481.8	3 635 232.1	548 743.4	478 506.3	245 345.2	112 235.4	133 109.8
2011	4 908 005.2	4 633 304.7	3 638 335.3	519 075.1	475 894.3	274 700.5	103 349.0	171 351.5
I	4 600 319.1	4 352 641.6	3 444 812.7	490 997.3	416 831.6	247 677.5	89 617.1	158 060.4
II	4 878 046.9	4 609 407.0	3 658 432.6	487 802.4	463 172.1	268 639.9	102 427.7	166 212.1
III	5 076 506.3	4 773 648.5	3 747 684.4	533 091.2	492 872.9	302 857.8	106 784.6	196 073.2
IV	5 077 148.3	4 797 521.5	3 702 411.3	564 409.5	530 700.7	279 626.8	114 566.4	165 060.4
2012	5 173 850.4	4 894 716.6	3 811 730.0	552 675.4	530 311.3	279 133.8	108 922.2	170 211.6
I	4 897 855.5	4 641 774.9	3 631 065.7	505 064.7	505 644.5	256 080.6	92 679.3	163 401.3
II	5 156 009.3	4 890 431.9	3 857 137.3	507 866.5	525 428.1	265 577.4	102 994.0	162 583.4
III	5 212 514.7	4 911 266.2	3 833 054.7	558 624.9	519 586.6	301 248.5	113 518.3	187 730.2
IV	5 429 022.3	5 135 393.4	3 925 662.2	639 145.4	570 585.8	293 628.9	126 497.2	167 131.7
2013	5 283 448.6	4 997 349.0	3 848 456.6	611 129.7	537 762.7	286 099.5	116 743.3	169 356.2
I	4 908 110.1	4 647 083.5	3 608 294.6	541 143.6	497 645.3	261 026.6	99 284.2	161 742.4
II	5 404 879.2	5 107 311.4	3 970 160.7	591 172.5	545 978.3	297 567.9	106 021.4	191 546.5
III	5 408 225.3	5 115 390.1	3 948 591.3	635 274.0	531 524.8	292 835.1	124 307.4	168 527.7
IV	5 412 579.6	5 119 611.2	3 866 780.0	676 928.9	575 902.3	292 968.5	137 360.3	155 608.2
2014	5 596 153.5	5 308 705.7	4 117 407.6	631 363.8	559 934.3	287 447.8	121 369.4	166 078.4
I	5 115 309.7	4 841 667.2	3 753 511.2	570 362.9	517 793.0	273 642.5	106 123.3	167 519.2
II	5 587 020.3	5 312 114.0	4 151 777.5	609 183.6	551 152.9	274 906.3	113 902.9	161 003.3
III	5 746 018.6	5 442 260.7	4 224 548.3	652 971.0	564 741.3	303 757.9	126 942.1	176 815.8
IV	5 936 265.3	5 638 780.9	4 339 793.4	692 937.7	606 049.8	297 484.4	138 509.2	158 975.2
2015	5 927 405.8	5 638 360.9	4 351 882.6	676 347.3	610 131.0	289 044.9	129 552.1	159 492.7
I	5 479 917.5	5 186 028.1	4 037 069.9	589 628.4	559 329.8	293 889.4	117 296.1	176 593.3
II	5 928 209.6	5 620 428.0	4 354 897.0	648 780.3	616 750.7	307 781.6	127 348.1	180 433.5
III	6 172 628.7	5 877 066.7	4 542 671.9	706 512.9	627 881.8	295 562.1	132 682.1	162 880.0
IV	6 128 867.2	5 869 920.9	4 472 891.5	760 467.7	636 561.7	258 946.3	140 882.3	118 064.1
2016	6 100 727.9	5 804 206.1	4 523 873.1	669 856.3	610 476.8	296 521.8	131 610.7	164 911.1
I	6 656 969.3	5 382 047.9	4 206 212.9	624 863.6	550 971.4	274 921.4	119 095.3	155 826.1
II	6 078 964.6	5 803 382.6	4 543 304.0	647 564.6	612 514.0	275 582.0	121 998.2	153 583.8
III	6 331 037.4	6 007 743.2	4 669 180.0	700 121.7	638 441.5	323 294.2	136 937.3	186 356.9
IV	6 335 940.4	6 023 650.9	4 676 795.5	706 875.2	639 980.2	312 289.5	148 412.0	163 877.5
2017 ^{p/}	6 495 302.6	6 178 871.0	4 838 769.6	712 872.9	627 228.5	316 431.6	135 583.3	180 848.3
I	6 104 903.1	5 783 745.2	4 548 440.3	653 108.4	582 196.5	321 157.9	114 438.7	206 719.2
II	6 401 461.1	6 104 613.5	4 790 202.2	694 513.3	619 898.0	296 847.5	127 125.2	169 722.3
III	6 677 748.8	6 344 590.1	4 958 595.5	739 048.9	646 945.7	333 158.7	143 632.8	189 525.9
IV	6 797 097.4	6 482 535.1	5 057 840.4	764 820.9	659 873.9	314 562.2	157 136.3	157 425.9
2018								
I	6 452 087.3	6 128 316.7	4 830 886.9	674 743.9	622 685.8	323 770.6	128 419.6	195 351.0

1/ El dato anual corresponde al promedio de los trimestres observados.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

Exportación de bienes y servicios trimestral por tipo de bien

(Millones de pesos a precios de 2013)

Periodo ^{1/}	Total	Exportación de bienes FOB					Petrolieras	Exportación de Servicios	
		Total	No petroleras			Total		Total	Compras directas en el interior por no residentes
			Agropecuarias	Mineras	Manufactureras				Otros servicios
2004	3 471 517.4	3 250 887.9	98 358.7	13 865.2	2 281 699.0	856 964.9	220 629.6	173 327.2	47 302.3
2005	3 690 729.2	3 454 062.8	99 495.9	12 325.1	2 507 588.1	834 673.8	236 666.3	176 252.1	60 414.2
2006	3 979 028.9	3 756 289.8	114 741.5	15 220.0	2 802 220.0	824 108.3	222 739.1	176 032.8	46 706.3
2007	3 819 571.9	3 047 577.3	118 875.8	19 706.6	2 915 053.1	771 936.4	238 005.4	181 202.3	56 803.1
2008	4 056 293.8	3 779 877.1	112 454.4	16 358.4	3 003 329.4	641 734.9	236 416.7	183 774.6	52 642.2
2009	3 580 327.2	3 347 536.5	120 551.1	20 114.5	2 647 063.7	559 807.2	232 790.7	184 249.1	48 541.6
2010	4 380 974.7	4 162 503.8	123 628.7	25 273.6	3 385 282.7	628 184.8	218 470.8	170 695.3	47 775.5
I	3 997 973.0	3 740 511.5	151 875.5	17 989.9	3 003 138.0	567 508.1	257 461.5	206 782.3	50 679.2
II	4 375 646.1	4 170 679.2	141 833.2	29 218.3	3 385 344.5	614 263.1	204 966.9	160 782.9	44 184.0
III	4 440 798.9	4 234 872.6	73 360.6	22 497.4	3 506 372.7	632 641.9	205 926.2	149 667.8	56 258.5
IV	4 709 480.7	4 503 952.1	127 961.8	31 388.7	3 646 275.6	698 326.0	205 528.6	165 548.3	39 980.3
2011	4 718 900.1	4 507 766.7	129 673.7	38 644.5	3 721 254.2	618 194.3	211 133.4	160 357.3	50 776.2
I	4 541 891.7	4 318 856.5	145 776.8	33 239.3	3 514 354.4	625 488.1	223 035.2	174 148.6	48 886.6
II	4 730 953.7	4 537 343.8	142 690.0	34 242.5	3 742 591.5	617 819.8	193 609.9	146 768.1	46 841.8
III	4 711 650.8	4 528 308.2	82 042.0	44 902.4	3 794 803.1	606 560.7	183 342.6	138 436.5	44 906.1
IV	4 891 104.1	4 646 558.2	148 185.9	42 193.9	3 833 267.8	622 910.6	244 546.0	182 075.7	62 470.2
2012	5 026 786.5	4 804 618.2	144 552.6	50 321.7	4 029 051.8	580 692.1	222 168.3	175 332.2	46 836.1
I	4 818 359.9	4 573 293.2	171 632.6	50 474.9	3 782 651.2	568 534.4	245 066.8	193 524.1	51 542.7
II	5 127 506.7	4 899 708.7	171 206.3	47 139.0	4 122 312.7	559 050.7	227 798.0	172 196.5	55 601.5
III	4 964 087.5	4 764 261.5	91 825.0	52 712.1	4 030 631.7	589 092.8	199 826.0	152 948.7	46 877.3
IV	5 197 191.8	4 981 209.3	143 546.6	50 960.9	4 180 611.5	606 090.3	215 982.5	182 659.5	33 323.0
2013	5 095 679.7	4 864 479.7	140 369.1	53 337.8	4 124 905.8	545 867.0	231 200.0	179 801.6	51 398.4
I	4 737 607.3	4 500 160.5	162 669.5	56 596.9	3 744 525.8	546 368.3	237 446.7	195 838.9	41 607.9
II	5 163 055.3	4 949 681.1	158 721.3	56 758.4	4 217 678.7	516 522.6	213 374.2	166 073.9	47 300.3
III	5 337 029.2	4 920 982.9	89 288.4	53 543.8	4 229 359.7	548 790.9	216 046.3	162 025.0	54 021.3
IV	5 345 027.1	5 087 094.3	150 797.2	56 451.9	4 308 058.8	571 786.3	257 932.8	195 268.8	62 664.0
2014	5 451 483.1	5 182 117.0	157 509.5	51 486.6	4 447 794.0	525 326.9	269 366.1	208 503.8	60 862.3
I	4 942 496.2	4 672 392.5	173 767.5	54 124.6	3 903 297.9	541 202.5	270 103.8	223 547.2	46 556.6
II	5 451 545.7	5 206 695.2	174 324.9	60 185.7	4 476 693.9	495 490.7	244 850.5	200 402.5	44 448.0
III	5 507 188.1	5 245 084.4	110 739.6	49 320.6	4 578 231.9	506 792.3	262 103.7	182 267.7	79 836.0
IV	5 904 702.2	5 604 295.8	171 206.2	42 315.4	4 832 952.2	557 822.0	300 406.4	227 797.7	72 608.8
2015	5 910 191.8	5 574 313.2	181 400.7	50 900.2	4 799 379.8	542 632.7	335 878.5	263 380.1	72 498.4
I	5 501 014.0	5 169 650.0	203 577.6	48 858.4	4 340 420.2	576 793.8	331 364.0	270 766.7	60 597.3
II	5 985 270.2	5 613 071.6	195 541.9	57 150.6	4 867 360.4	493 018.6	372 198.6	256 421.6	115 777.0
III	5 993 800.2	5 700 831.3	129 556.1	48 828.4	4 960 461.8	561 983.1	292 968.9	240 331.5	52 637.3
IV	6 160 682.7	5 813 700.0	196 927.0	48 763.3	5 029 276.6	538 733.1	346 982.7	286 000.8	60 981.9
2016	6 116 449.7	5 704 082.3	192 785.4	55 741.4	4 904 766.3	550 789.1	412 367.5	332 562.2	79 805.3
I	5 701 607.3	5 292 095.1	231 469.9	47 470.1	4 487 178.6	525 976.5	409 512.2	341 058.2	68 454.0
II	6 105 695.5	5 711 940.2	208 506.6	48 469.5	4 939 710.9	515 253.2	393 755.3	315 833.9	77 921.4
III	6 171 366.8	5 188 126.5	136 946.0	61 472.3	4 990 485.0	592 223.2	390 240.3	302 728.1	87 512.2
IV	6 487 129.3	6 031 167.2	194 219.2	65 553.7	5 201 690.7	569 703.5	455 962.0	370 628.5	85 333.6
2017 ^{p/}	6 350 096.1	5 917 197.0	205 019.0	62 120.7	5 116 816.3	533 241.0	432 899.0	343 571.6	89 327.4
I	6 228 746.1	5 744 845.7	283 847.6	49 157.0	4 915 701.7	492 122.9	483 900.4	405 307.4	78 593.0
II	6 381 036.1	5 970 008.8	231 844.0	63 639.2	5 203 806.2	470 719.4	411 027.3	335 677.9	75 349.4
III	6 146 697.6	5 277 422.5	124 176.9	66 388.4	5 036 623.3	540 233.9	379 275.3	293 158.8	86 116.3
IV	6 643 904.4	6 186 511.0	180 207.5	65 281.7	5 311 134.1	629 887.7	457 393.4	340 142.5	117 250.9
2018	6 328 531.0	5 861 899.8	281 733.6	64 979.5	4 962 520.3	552 666.4	466 631.2	380 636.4	85 994.8

1/ El dato anual corresponde al promedio de los trimestres observados.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>



Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica 1/

(Millones de pesos)

(Continúa)

Periodo	Total	IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS NETOS	VALOR AGREGADO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS	ACTIVIDADES PRIMARIAS					ACTIVIDADES SECUNDARIAS					Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final			
				Agricultura	Cria y explotación de animales	Aprovechamiento forestal	Pesca, caza y captura	Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	Total	Extracción de petróleo y gas	Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	Servicios relacionados con la minería	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica				
				Total										Total			
2004	8 828 367.4	390 348.8	8 438 018.7	294 796.0	166 379.3	101 595.2	16 468.1	9 231.6	1 121.9	2 900 212.3	575 373.5	481 359.7	38 260.2	166 831.8	144 494.2	22 337.7	22 337.7
2005	9 562 648.1	395 675.3	9 166 972.8	323 879.7	156 460.3	109 803.0	16 794.2	9 668.7	1 153.5	3 134 961.8	709 548.5	600 732.4	40 283.5	179 314.3	152 099.2	27 215.1	27 215.1
2006	10 630 939.4	400 003.9	10 230 935.5	326 989.2	185 751.9	112 754.9	17 448.5	9 771.6	1 262.3	3 635 279.4	812 610.3	680 469.6	44 387.4	193 782.7	164 661.8	29 120.8	29 120.8
2007	11 504 075.5	436 902.6	11 067 172.9	366 026.9	221 995.8	112 882.6	19 233.9	10 583.1	1 331.6	3 892 419.8	912 334.2	761 724.2	52 903.5	210 582.9	179 985.2	30 597.7	30 597.7
2008	12 353 845.3	316 396.0	12 037 449.3	390 428.3	243 381.5	117 591.8	18 411.8	9 725.8	1 374.4	4 293 726.1	1 060 465.2	896 190.2	69 573.7	234 453.6	203 211.7	31 241.9	31 241.9
2009	12 162 762.8	503 852.2	11 658 910.6	394 255.2	243 317.3	122 732.6	17 064.6	9 941.9	1 198.8	3 879 203.0	790 322.1	618 641.3	74 377.8	246 765.0	208 864.2	37 900.7	37 900.7
2010	13 366 377.2	542 156.0	12 824 221.2	430 284.3	270 031.3	131 005.9	17 407.0	10 432.3	1 407.8	4 325 615.0	961 659.1	754 454.4	79 612.2	239 606.1	198 996.5	40 609.7	40 609.7
2011	14 665 576.5	504 828.6	14 160 747.8	452 940.7	288 581.2	134 840.5	17 674.8	10 129.7	1 714.6	4 921 298.3	1 280 325.1	1 020 271.7	85 759.6	232 305.8	183 651.5	48 654.3	48 654.3
2012	15 817 754.6	482 814.9	15 334 939.7	502 043.7	318 706.6	153 401.0	17 834.0	10 346.7	1 755.3	5 342 678.6	1 292 167.1	1 011 191.9	92 613.6	232 023.8	171 957.3	51 066.5	51 066.5
I	15 412 690.9	474 685.7	14 938 005.2	454 977.1	291 412.9	138 303.7	15 913.7	8 124.7	1 222.1	5 340 133.9	1 406 937.6	1 108 757.2	104 555.8	221 938.3	171 776.6	50 161.7	50 161.7
II	15 710 882.8	404 331.3	15 306 551.5	523 375.4	348 925.5	143 298.0	19 350.4	10 586.7	1 214.8	5 373 805.5	1 316 759.0	1 030 481.2	91 292.9	218 119.4	167 658.4	50 610.1	50 610.1
III	15 770 748.6	511 947.4	15 218 801.3	425 948.1	236 279.0	160 758.6	17 084.3	10 405.7	1 420.6	5 360 333.9	1 248 048.5	983 453.4	83 161.4	228 905.3	177 086.3	51 819.0	51 819.0
IV	16 376 696.0	500 295.2	15 876 400.8	603 874.0	398 209.2	171 243.8	18 987.3	12 269.7	3 163.9	5 296 441.1	1 196 923.1	922 076.0	90 808.2	223 132.0	171 307.8	51 824.3	51 824.3
2013	16 277 187.1	634 567.2	15 642 619.8	510 905.7	313 580.9	166 737.7	17 467.6	11 431.3	1 688.3	5 185 312.4	1 153 599.4	893 095.9	92 100.0	244 041.1	188 997.3	55 043.7	55 043.7
I	15 769 021.9	670 161.8	15 098 860.0	463 199.2	278 750.8	157 964.2	16 353.9	8 622.3	1 508.0	5 128 051.3	1 194 747.3	906 875.7	108 134.7	222 599.4	169 432.3	53 167.1	53 167.1
II	16 199 566.7	514 455.5	15 685 111.2	557 502.1	351 045.9	175 870.2	18 425.7	10 812.9	1 347.4	5 166 212.6	1 108 014.4	853 955.0	86 161.9	240 693.4	186 239.7	54 537.7	54 537.7
III	16 203 498.1	671 421.1	15 532 077.0	416 648.3	225 692.6	161 684.1	16 412.6	11 636.6	1 222.5	5 194 546.0	1 161 547.8	918 155.9	84 243.8	254 971.3	198 880.9	56 090.4	56 090.4
IV	16 936 661.7	802 330.5	16 254 331.2	606 273.2	398 834.3	171 432.2	18 678.1	14 653.3	2 675.3	5 252 439.7	1 150 088.2	893 396.9	89 859.7	257 900.2	201 436.4	56 463.8	56 463.8
2014	17 473 841.5	904 345.1	16 569 496.4	547 775.9	325 070.8	189 492.0	18 148.4	13 029.1	2 035.6	5 503 426.1	1 150 893.8	888 322.7	96 643.9	291 629.9	232 897.9	58 731.2	58 731.2
I	16 743 770.4	890 371.8	15 853 938.6	489 668.6	290 176.7	168 771.6	17 038.0	11 456.7	2 225.6	5 338 816.4	1 234 108.7	943 055.0	129 037.1	272 012.8	215 125.4	56 887.3	56 887.3
II	17 418 121.3	847 501.0	16 570 620.3	575 330.1	352 518.0	189 798.7	19 062.8	12 598.3	1 352.3	5 551 592.7	1 251 502.7	997 322.3	88 287.4	285 752.4	227 553.7	58 198.7	58 198.7
III	17 452 626.8	902 466.6	16 550 160.2	472 993.5	245 451.3	196 283.1	17 723.1	12 269.8	1 266.2	5 578 430.5	1 176 866.0	919 873.1	90 406.1	307 298.7	247 462.4	59 836.3	59 836.3
IV	18 280 847.7	977 041.0	18 245 235.9	703 530.5	449 587.7	210 394.2	19 981.7	20 940.3	3 298.4	5 544 864.8	941 023.8	693 040.6	78 845.0	301 452.5	241 449.9	60 002.6	60 002.6
2015	18 551 459.3	1 073 095.2	17 478 364.1	592 989.9	349 999.2	205 292.2	19 227.5	16 632.7	1 838.3	5 567 915.7	732 884.7	455 928.0	94 904.7	286 317.1	225 745.9	60 571.1	60 571.1
I	17 759 158.9	1 086 881.2	16 672 277.7	550 926.4	315 210.2	198 824.2	18 640.1	16 070.7	2 181.3	5 364 846.2	782 021.2	473 174.8	134 810.7	283 296.5	224 727.1	59 024.4	59 024.4
II	18 464 337.9	1 035 216.7	17 429 121.2	618 742.2	378 131.7	205 709.0	19 881.9	13 668.2	1 351.4	5 578 717.1	801 035.5	519 442.3	96 615.7	275 375.8	214 979.7	60 396.1	60 396.1
III	18 660 103.1	1 093 281.5	17 566 821.7	498 760.7	257 067.2	206 241.6	18 406.2	15 851.7	1 194.0	5 713 648.3	718 046.5	450 152.2	80 768.1	295 613.0	234 526.7	61 086.3	61 086.3
IV	19 322 237.1	1 077 001.3	18 245 235.9	703 530.5	449 587.7	210 394.2	19 981.7	20 940.3	3 298.4	5 544 864.8	941 023.8	693 040.6	78 845.0	301 452.5	229 205.3	61 777.8	61 777.8
2016 ^{p/}	20 115 785.9	1 257 046.6	18 858 739.3	673 818.2	419 826.8	212 475.2	20 875.9	18 659.6	1 980.6	5 922 111.2	730 321.2	417 639.3	90 175.3	298 215.0	231 203.8	67 011.2	67 011.2
I	18 998 803.5	1 199 751.3	17 799 052.1	598 548.5	370 791.7	193 558.7	18 613.7	14 329.1	1 255.4	5 551 705.1	609 957.2	305 594.3	138 400.9	270 901.4	206 737.6	64 163.8	64 163.8
II	19 985 386.6	1 253 011.5	18 732 375.0	703 282.5	447 896.3	215 621.3	20 907.7	17 207.4	1 649.8	5 846 343.3	709 957.2	410 379.2	81 349.6	284 758.4	217 562.1	67 196.2	67 196.2
III	20 149 438.1	1 232 271.5	18 806 166.5	731 155.4	316 640.1	213 348.2	20 689.1	19 130.1	1 347.8	6 005 873.2	757 895.8	451 153.0	73 009.9	314 351.5	246 211.3	68 140.1	68 140.1
IV	21 329 515.4	1 232 151.8	20 097 363.6	822 286.4	543 979.2	227 372.7	23 293.1	23 971.8	3 669.6	6 284 523.1	812 429.5	503 430.7	201 497.3	322 848.8	254 304.1	68 544.7	68 544.7
2017	21 785 270.7	1 239 793.3	20 545 477.4	744 434.1	471 752.9	227 479.8	23 365.2	19 593.2	2 243.2	6 543 681.8	807 487.4	495 454.7	65 190.3	344 188.9	272 845.6	71 343.3	71 343.3
I	21 152 197.0	1 211 936.4	19 940 260.6	660 741.0	415 984.6	204 740.1	21 914.4	16 449.1	1 452.7	6 555 550.4	869 683.4	520 732.8	100 772.1	330 573.8	261 635.9	68 937.9	68 937.9
II	21 657 545.8	1 254 551.1	20 402 994.7	782 304.8	506 597.2	231 976.0	24 011.2	17 929.8	1 790.6	6 429 106.6	761 277.1	464 644.0	58 204.3	346 287.1	274 871.6	71 415.5	71 415.5
III	21 599 336.4	1 376 993.0	20 222 343.4	631 933.7	355 436.4	231 871.6	23 132.1	19 957.1	1 536.5	6 468 988.8	746 027.9	452 076.7	51 543.0	353 487.2	281 135.7	72 351.5	72 351.5
IV	22 732 003.6	1 115 692.8	21 616 310.9	902 757.2	608 993.2	241 331.4	24 402.9	23 836.8	4 192.9	6 721 081.3	852 962.1	544 365.3	50 241.7	346 407.4	273 739.2	72 668.2	72 668.2
2018	22 536 161.8	1 351 262.1	21 184 899.7	754 078.7	472 283.5	238 279.1	23 808.6	17 937.2	1 770.3	6 844 252.8	915 693.1	572 646.7	60 655.9	338 954.2	265 031.6	73 922.6	73 922.6
I	23 450 949.3	1 277 249.1	22 173 700.2	809 241.3	520 457.9	241 808.1	25 737.5	19 361.6	1 876.2	7 168 480.1	963 293.4	635 231.3	62 537.3	370 026.4	293 771.1	76 255.3	76 255.3

1/ Los datos anuales corresponden al promedio de los trimestres observados.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>



Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica 1/

(Millones de pesos)

(Continuación)

Periodo	ACTIVIDADES SECUNDARIAS														
	Construcción				Industrias manufactureras										
	Total	Edificación	Construcción de obras de ingeniería civil	Trabajos especializados para la construcción	Total	Industria alimentaria	Industria de las bebidas y del tabaco	Fabric. de insumos textiles y acabado de textiles	Fabric. de produc. textiles, excepto prendas de vestir	Fabricación de prendas de vestir	Curtido y acab. cuero y piel, y fab. produc. cuero, piel y ma. sucedáneos	Industria de la madera	Industria del papel	Impresión e industrias conexas	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón
2004	687 291.4	498 523.8	109 631.8	79 135.8	1 470 715.5	296 701.8	81 467.7	22 691.6	9 400.6	42 814.5	16 352.9	15 438.7	23 579.6	10 917.7	62 783.5
2005	742 219.1	529 898.6	128 067.5	84 253.0	1 503 879.8	316 270.4	89 174.3	21 721.5	9 685.6	41 004.4	16 827.0	16 380.8	25 873.5	11 565.5	18 647.2
2006	857 776.1	624 381.1	141 835.3	91 559.7	1 771 110.4	331 549.4	98 883.8	22 112.4	10 303.4	43 023.0	17 988.9	17 055.0	27 816.7	12 681.3	104 125.4
2007	932 954.6	670 377.4	164 916.4	97 660.9	1 831 548.0	367 477.5	101 871.0	21 957.7	10 773.3	42 927.8	17 679.0	18 803.8	30 498.6	12 725.8	71 996.8
2008	1 041 686.6	732 396.1	215 761.7	93 528.8	1 957 120.7	405 727.8	107 133.0	22 016.9	10 348.1	47 347.5	17 643.1	17 857.1	33 066.8	13 814.5	84 196.2
2009	1 006 093.7	662 888.5	238 477.1	104 728.1	1 836 116.3	438 708.0	114 965.1	22 276.2	10 127.0	48 078.3	17 678.2	17 639.2	35 513.6	14 463.5	50 073.3
2010	1 044 317.0	681 008.6	252 492.0	110 816.4	2 080 032.8	469 172.4	116 781.8	23 930.0	11 028.2	49 583.9	19 448.6	18 636.8	38 546.6	14 680.5	81 630.4
2011	1 157 313.1	758 146.5	275 117.9	124 048.7	2 251 354.3	517 961.7	123 674.7	24 848.5	11 773.1	51 173.6	20 587.7	20 521.2	39 670.9	16 465.6	82 158.7
2012	1 241 803.0	816 449.6	289 988.5	135 364.8	2 585 684.8	573 678.4	131 651.6	26 022.0	12 581.1	56 051.5	22 702.9	24 325.3	43 248.7	17 559.9	119 223.6
I	1 181 824.1	794 189.5	257 592.2	130 042.3	2 529 433.8	588 425.7	122 251.6	24 870.5	12 114.9	52 828.9	22 495.1	21 550.2	41 476.2	15 285.2	117 790.0
II	1 224 745.4	803 810.1	282 219.3	138 716.0	2 614 181.7	559 378.9	137 610.1	26 541.9	12 120.6	52 869.6	22 321.1	25 404.2	43 893.3	18 373.4	131 960.6
III	1 279 671.7	836 983.1	302 371.5	140 317.1	2 603 708.4	551 802.6	135 018.8	27 016.7	13 237.3	58 452.5	23 454.2	24 570.2	43 555.8	19 493.1	119 866.7
IV	1 280 970.6	830 815.7	317 771.1	132 383.8	2 595 415.3	595 106.5	131 725.9	25 659.1	12 851.5	59 818.0	22 541.2	25 776.5	44 069.6	17 088.0	107 277.1
2013	1 210 696.3	790 906.8	288 585.5	131 204.0	2 576 975.6	602 862.0	135 815.9	25 411.3	12 502.7	57 594.0	23 283.9	24 316.7	45 240.4	17 953.5	77 968.4
I	1 172 391.5	788 182.1	256 212.7	127 996.6	2 538 313.1	609 146.9	122 261.8	24 572.7	12 289.7	52 049.2	22 430.8	23 525.3	44 464.7	16 038.1	87 983.4
II	1 206 291.0	790 773.3	284 679.7	130 838.1	2 611 213.8	616 319.0	140 743.5	26 983.9	13 020.7	56 120.1	23 719.7	24 577.1	45 878.8	18 339.2	78 172.7
III	1 198 438.9	774 297.9	292 535.7	131 605.3	2 579 588.0	576 817.1	142 148.7	26 000.6	12 908.7	60 343.3	23 652.4	24 434.5	45 295.6	18 751.7	69 987.1
IV	1 265 663.8	810 374.0	320 914.0	134 375.9	2 578 787.5	609 165.2	138 109.4	24 088.1	11 791.9	61 863.5	23 332.9	24 730.1	45 322.3	18 684.8	75 730.2
2014	1 282 704.2	842 014.3	292 760.6	147 929.3	2 778 197.0	620 759.5	146 085.9	25 153.7	13 618.6	60 014.1	23 489.3	25 174.9	47 303.0	18 577.8	113 794.4
I	1 186 739.2	792 608.7	253 057.6	141 073.0	2 645 955.7	624 498.1	127 108.9	24 765.8	13 007.7	57 760.4	22 627.1	23 559.7	46 091.9	15 936.3	87 439.8
II	1 264 178.1	836 211.1	282 609.8	145 357.1	2 750 082.0	625 835.4	150 349.0	24 880.5	13 110.0	56 371.1	22 816.0	26 237.8	47 362.8	18 239.5	112 192.2
III	1 290 728.9	837 768.6	300 750.2	152 210.0	2 803 536.9	602 128.8	155 754.5	26 008.9	13 884.3	62 289.3	24 524.2	25 317.8	47 110.1	18 983.7	126 584.5
IV	1 389 170.6	901 468.6	334 624.8	153 077.2	2 913 213.3	630 575.8	151 131.3	24 959.7	14 472.3	63 657.7	23 990.1	25 584.2	48 647.4	21 151.5	128 961.0
2015	1 368 778.5	907 426.8	304 170.0	157 181.7	3 179 935.5	664 930.3	164 247.5	28 291.6	15 545.9	70 058.2	25 922.1	28 036.5	52 717.8	21 186.3	127 807.4
I	1 269 489.5	839 577.8	273 730.7	156 181.0	3 030 039.0	672 403.9	136 860.5	26 073.2	13 780.0	62 087.5	24 276.0	27 195.4	50 461.8	19 538.0	133 657.6
II	1 334 187.0	890 466.1	287 422.8	156 298.1	3 168 118.9	669 534.3	161 812.4	28 810.3	15 933.7	66 042.8	26 275.1	29 369.1	52 332.4	20 864.1	141 516.9
III	1 433 439.9	956 910.6	317 804.9	158 724.5	3 266 127.0	643 843.1	178 545.9	30 271.6	16 462.3	75 620.4	26 792.7	27 569.1	53 485.0	20 760.5	133 741.6
IV	1 437 997.8	942 752.7	337 721.7	157 523.5	3 255 457.0	673 940.1	179 771.1	28 011.5	16 007.4	76 482.1	26 344.6	28 012.4	54 592.2	23 582.7	102 313.6
2016 ^{p/}	1 491 179.5	1 018 703.5	290 721.9	181 754.1	3 402 395.5	719 428.7	195 023.0	30 551.7	17 126.6	72 765.0	26 410.3	29 670.3	58 748.5	22 551.9	38 726.3
I	1 390 207.9	935 616.1	291 957.6	162 634.2	3 249 593.7	710 245.2	162 762.4	29 008.7	16 507.0	68 325.1	26 362.5	27 259.5	57 511.8	20 300.5	65 385.2
II	1 470 615.2	1 013 358.4	279 945.3	177 311.5	3 381 012.6	729 198.5	199 382.9	31 707.5	17 640.0	71 974.5	27 185.9	31 808.6	59 026.7	24 440.2	43 015.5
III	1 504 278.8	1 030 645.7	280 671.6	192 961.5	3 429 347.2	688 457.8	207 802.6	32 316.9	17 050.6	74 780.5	25 756.0	29 609.0	58 674.3	22 725.9	26 430.4
IV	1 599 616.2	1 095 193.8	310 313.3	194 109.1	3 549 628.6	749 813.1	210 143.9	29 173.7	17 308.8	75 978.9	26 336.7	30 004.0	59 781.3	22 741.1	20 074.1
2017	1 635 474.6	1 133 536.2	290 264.8	211 673.6	3 756 530.9	777 896.9	210 085.2	32 315.1	15 779.1	77 209.7	27 392.1	34 161.6	64 779.7	22 666.1	38 347.4
I	1 595 508.2	1 104 491.3	282 303.4	208 713.5	3 759 786.0	775 903.5	180 662.5	32 300.5	14 914.3	74 575.5	27 128.8	33 332.9	63 899.7	19 939.9	45 458.1
II	1 597 554.1	1 104 069.2	282 389.4	211 095.5	3 723 988.3	786 980.3	214 386.8	33 371.7	15 755.6	75 603.0	26 713.1	36 261.0	65 124.5	22 993.6	42 651.3
III	1 634 397.5	1 136 461.9	282 885.2	215 050.4	3 735 076.1	754 177.7	220 364.2	33 154.2	15 641.8	79 482.5	28 351.8	34 488.0	65 202.3	24 082.2	33 448.9
IV	1 714 438.7	1 189 122.3	313 481.1	211 835.3	3 807 273.3	794 526.9	224 927.3	30 433.9	16 804.6	79 178.0	27 374.8	32 204.4	64 892.3	23 648.7	31 831.2
2018															
I	1 724 571.3	1 208 353.3	282 238.9	233 979.1	3 865 034.1	836 428.5	198 047.9	33 204.3	15 394.9	75 246.9	25 191.1	34 961.3	66 282.9	21 967.5	33 250.5
II	1 773 215.0	1 233 416.4	293 474.3	246 324.3	4 061 945.3	850 441.4	238 835.6	36 614.8	16 987.7	81 539.6	28 316.9	36 093.6	69 882.4	25 553.9	41 358.8

1/ Los datos anuales corresponden al promedio de los trimestres observados.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cnz/>



Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica 1/

(Millones de pesos)

(Continuación)

Periodo	ACTIVIDADES SECUNDARIAS										ACTIVIDADES TERCIARIAS			
	Industria química	Industria del plástico y del hule	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	Industrias metálicas básicas	Fabricación de productos metálicos	Fabricación de maquinaria y equipo	Fabricación de equipo de comunicación, computación, y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	Fabricación de accesorios aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	Fabricación de equipo de transporte	Fabricación de muebles, colchones y persianas	Otras industrias manufactureras	Total	Comercio al por mayor	Comercio al por menor
2004	150 146.7	38 190.1	49 356.7	103 027.6	48 432.7	47 931.3	163 621.6	51 383.7	180 865.0	23 006.6	32 605.0	5 243 010.4	598 680.5	773 808.2
2005	150 601.7	43 281.0	51 120.6	112 469.0	54 379.3	52 480.9	167 685.1	55 067.1	190 721.7	23 910.2	32 605.0	5 738 131.4	649 915.4	858 374.7
2006	184 162.5	46 424.1	55 154.0	143 036.5	62 435.1	59 006.3	181 480.3	64 786.7	225 800.5	25 140.1	38 144.9	6 268 666.9	734 257.8	913 173.7
2007	190 738.6	48 521.0	59 669.8	150 634.2	65 576.5	61 505.0	183 475.7	69 624.0	238 349.0	26 193.0	40 550.0	6 808 726.3	796 788.8	986 784.3
2008	211 726.2	53 330.6	60 982.6	169 475.6	74 765.7	67 247.9	171 752.5	71 604.7	243 395.7	25 851.4	47 836.9	7 353 294.9	884 966.6	1 062 011.7
2009	204 004.0	50 051.9	57 920.4	129 103.1	68 967.6	57 606.8	146 986.2	67 236.5	210 388.7	24 510.5	49 818.2	7 385 452.4	857 895.2	953 406.0
2010	216 890.3	57 846.2	58 738.6	161 539.3	73 904.0	83 178.1	155 303.4	71 213.8	286 172.6	26 681.7	45 125.6	8 068 321.9	980 823.3	1 116 078.6
2011	217 433.7	63 340.7	62 655.5	188 805.3	81 210.0	95 416.5	155 561.5	69 092.4	336 137.9	28 660.7	45 594.5	8 786 508.8	1 133 691.0	1 287 440.9
2012	262 605.4	71 435.6	66 437.2	196 169.1	90 860.8	107 000.0	179 910.1	79 742.7	417 899.4	31 991.0	54 588.3	9 490 217.5	1 279 930.2	1 383 184.0
I	244 125.8	67 178.2	63 092.9	204 736.7	86 798.1	107 312.6	176 981.6	74 638.5	405 747.3	27 314.9	52 141.0	9 142 894.2	1 211 834.1	1 333 458.4
II	268 994.2	73 686.2	66 036.8	199 520.4	91 346.4	114 671.2	184 286.3	80 281.7	420 591.8	29 584.3	54 749.4	9 409 370.6	1 269 103.4	1 338 654.8
III	269 729.9	73 738.3	68 743.5	194 040.3	93 369.0	104 154.1	180 439.9	82 415.4	428 253.3	35 447.6	56 909.3	9 432 519.2	1 267 503.1	1 330 625.2
IV	267 571.8	71 140.0	67 875.5	186 378.7	91 929.6	101 862.1	177 932.7	81 635.4	417 005.3	35 617.4	54 553.4	9 976 085.8	1 371 280.1	1 529 997.6
2013	269 588.9	70 535.5	66 162.8	176 459.0	88 618.3	106 556.6	176 412.3	75 124.5	440 201.0	31 925.5	52 442.4	9 946 401.7	1 286 997.1	1 455 207.0
I	277 090.7	66 559.2	64 274.2	184 116.0	86 099.6	102 243.7	165 375.0	75 024.3	424 229.8	27 305.0	51 233.0	9 507 609.5	1 205 668.0	1 360 512.2
II	278 123.8	72 851.9	67 890.8	170 069.1	92 925.3	110 922.8	173 674.7	75 082.4	443 312.2	30 446.0	52 040.2	9 961 396.5	1 318 075.6	1 467 839.3
III	272 950.5	72 443.7	66 660.5	177 908.5	89 285.3	108 388.2	179 532.1	76 398.9	452 060.9	31 415.3	52 204.5	9 920 882.7	1 272 361.0	1 427 704.7
IV	250 190.8	70 287.1	65 825.7	173 742.3	86 163.1	104 671.7	187 067.5	73 992.5	441 201.0	38 535.6	54 291.8	10 395 718.3	1 351 883.6	1 564 771.9
2014	238 267.3	77 161.2	69 356.7	190 802.0	91 933.6	108 268.7	221 934.2	85 119.7	509 231.6	31 576.1	60 574.7	10 518 294.4	1 402 108.0	1 526 079.0
I	245 756.1	72 611.7	65 871.6	190 014.6	89 010.8	106 144.5	192 473.1	78 482.4	479 929.6	28 036.3	54 829.3	10 024 913.5	1 260 778.5	1 404 595.2
II	232 143.3	77 877.1	68 516.8	189 308.8	90 866.9	109 500.4	207 504.6	81 649.2	508 465.4	28 079.5	58 775.6	10 443 697.5	1 407 148.2	1 492 359.5
III	236 070.9	78 591.4	70 229.1	192 018.9	93 803.6	108 699.9	229 440.9	88 505.6	509 707.0	30 079.1	63 804.5	10 498 736.2	1 405 516.5	1 506 037.3
IV	239 098.9	79 564.4	72 809.2	191 865.9	94 053.0	108 730.1	258 318.1	91 841.4	538 824.2	40 109.5	64 889.6	11 105 830.5	1 534 988.7	1 701 324.0
2015	257 739.8	92 126.9	81 499.6	185 245.4	104 176.7	123 573.3	284 955.3	103 659.6	637 364.6	37 294.5	73 556.3	11 317 458.4	1 620 757.3	1 682 293.4
I	243 175.5	84 771.7	74 791.7	187 858.7	99 130.6	116 414.4	265 661.4	95 116.0	596 298.3	33 230.6	67 314.1	10 756 505.1	1 468 283.5	1 537 751.7
II	256 849.1	90 828.2	81 244.6	185 240.6	103 088.0	127 426.2	259 954.1	102 178.7	639 773.8	36 864.0	72 181.6	11 231 661.9	1 613 687.4	1 636 313.1
III	274 717.0	97 923.1	84 386.5	193 117.4	107 153.1	125 664.1	303 933.8	108 935.4	649 208.4	36 884.8	77 111.1	11 354 412.7	1 664 356.0	1 691 138.4
IV	256 275.4	94 984.5	85 575.7	174 764.6	107 335.1	124 788.6	310 271.6	108 408.1	664 178.8	42 198.4	77 618.4	11 927 254.0	1 736 702.3	1 863 970.4
2016 p/	278 790.5	101 469.5	92 294.5	206 021.1	114 297.4	139 997.9	310 618.1	112 216.4	717 018.4	38 428.0	80 241.5	12 262 809.9	1 855 748.6	1 863 757.3
I	267 739.2	97 008.7	86 366.6	182 325.9	109 207.1	135 451.1	300 974.4	107 431.0	670 100.5	33 734.3	75 587.0	11 648 798.5	1 695 218.8	1 695 911.4
II	274 351.5	100 479.0	94 300.7	194 196.0	112 385.1	146 227.7	289 357.1	110 993.5	704 947.3	38 531.1	79 863.4	12 182 749.2	1 883 189.1	1 804 248.3
III	290 723.8	103 401.4	93 872.2	221 251.0	115 531.5	133 334.5	320 940.4	112 499.5	734 347.0	38 510.7	81 331.3	12 229 137.9	1 863 189.7	1 835 075.7
IV	282 347.5	104 989.0	94 638.4	226 311.7	120 065.9	144 979.8	331 200.6	117 941.4	758 678.8	42 936.0	84 184.3	12 990 554.0	1 981 396.7	2 119 793.9
2017	306 764.4	112 708.3	97 964.2	243 011.2	123 651.8	156 697.8	345 721.6	123 823.5	816 971.7	39 469.7	89 113.9	13 257 361.5	2 027 657.2	2 048 743.5
I	328 697.0	114 112.8	96 141.5	250 786.0	128 663.8	158 350.4	348 671.8	124 150.1	861 653.2	37 624.8	86 619.9	12 723 969.3	1 876 546.4	1 922 388.7
II	304 582.3	111 461.1	97 337.3	235 983.6	121 673.8	157 103.4	326 510.2	122 168.1	803 933.6	36 349.0	87 045.0	13 191 583.4	2 010 228.0	2 028 653.9
III	299 108.7	110 686.2	98 202.1	237 165.9	121 427.6	155 834.0	348 365.0	123 175.5	824 348.7	38 316.1	89 692.7	13 121 420.9	2 044 396.2	1 953 823.6
IV	294 669.6	114 573.0	100 175.8	248 109.3	122 642.1	155 503.4	359 339.3	125 800.2	821 951.2	45 589.1	93 098.0	13 992 472.4	2 179 458.0	2 290 107.8
2018														
I	326 198.1	113 531.5	100 723.8	251 522.5	130 367.4	163 645.0	351 952.9	125 220.9	836 945.6	39 208.9	85 741.9	13 586 568.2	2 022 670.9	2 089 004.6
II	329 131.7	120 542.7	104 811.1	280 767.0	138 590.7	173 248.4	349 372.2	132 892.8	877 389.9	39 977.7	89 601.3	14 195 978.8	2 176 426.0	2 196 809.4

1/ Los datos anuales corresponden al promedio de los trimestres observados.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>



Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica 1/
(Millones de pesos)

(Continuación)

Periodo	ACTIVIDADES TERCIARIAS											Información en medios masivos					Otros servicios de información	
	Total	Transportes, correos y almacenamiento						Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, edición de estas public. integrada con la impresión					Industria filmica y del video, e industria del sonido	Radio y televisión	Telecomunicaciones	Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados		
		Transporte aéreo	Transporte por ferrocarril	Transporte por agua	Autotransporte de carga	Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril	Transporte por ductos, turistico, Servicios relacionados con el transporte	Servicios postales; mensajería y paquetería	Servicios de almacenamiento	Total								
2004	514 924.6	13 305.2	7 967.6	6 669.8	228 078.8	196 485.6	47 227.1	9 974.2	5 216.2	171 445.8	11 322.1	9 704.7	10 743.1	137 074.1	1 350.9	1 251.0		
2005	564 673.6	16 626.4	8 874.1	7 699.1	254 157.0	207 835.0	51 406.7	10 951.1	7 124.1	199 759.9	12 663.2	10 526.6	11 265.7	163 115.5	1 494.2	1 374.5		
2006	628 674.9	17 497.0	9 814.9	9 116.0	296 779.0	219 328.5	56 106.3	12 363.5	7 669.6	229 516.5	13 936.3	11 393.8	12 121.6	190 405.9	1 528.4	1 403.5		
2007	673 391.1	18 545.6	10 542.2	9 715.3	316 796.9	235 008.7	60 320.8	13 589.7	8 872.0	271 954.7	13 936.3	12 322.4	14 718.9	227 596.9	1 767.8	1 612.5		
2008	704 418.6	19 788.8	10 645.8	9 823.7	335 610.9	242 390.3	61 417.0	15 106.7	9 635.6	287 267.4	14 953.3	13 304.0	16 021.9	239 442.8	1 849.6	1 695.7		
2009	695 777.3	22 508.1	11 657.3	9 010.7	318 138.3	250 319.4	60 314.5	14 649.3	9 179.7	303 626.1	14 836.2	13 545.1	17 247.2	254 601.7	1 691.7	1 704.1		
2010	803 493.2	23 842.1	14 669.3	9 969.0	385 299.1	276 604.0	66 537.2	16 367.7	10 204.8	313 751.0	15 415.6	15 787.6	19 595.1	259 472.3	1 861.2	1 619.3		
2011	869 045.8	23 636.5	16 260.9	10 477.5	423 143.7	295 901.4	70 909.3	17 763.6	10 952.9	309 632.9	16 515.2	16 983.0	21 354.6	251 283.0	2 005.4	1 491.8		
2012	954 611.7	26 390.0	18 333.8	12 744.6	474 961.5	315 269.5	76 963.3	18 381.9	11 567.2	314 500.0	17 430.9	19 335.5	22 854.5	251 069.3	2 142.0	1 667.8		
I	919 298.6	25 175.9	18 004.6	11 219.4	453 323.8	310 286.5	74 237.1	17 658.3	9 393.0	312 718.6	12 405.1	17 761.3	21 493.9	257 358.2	2 118.4	1 581.7		
II	948 518.1	26 206.3	19 261.5	13 030.2	475 731.7	308 449.0	76 782.0	17 409.5	11 647.9	326 087.7	18 920.4	22 422.9	22 893.4	257 976.5	2 135.5	1 738.9		
III	965 912.1	27 442.7	18 275.3	13 657.0	474 062.4	312 461.6	77 688.7	17 952.3	12 372.1	319 152.0	20 775.3	18 858.5	23 962.1	251 448.5	2 360.4	1 747.2		
IV	986 718.2	26 734.9	17 793.8	13 071.8	496 728.0	319 880.9	79 145.4	20 507.5	12 855.8	300 041.6	17 622.8	18 299.1	23 068.8	237 494.1	1 953.6	1 603.2		
2013	1 011 495.7	25 334.9	19 629.7	13 867.5	502 167.0	342 042.3	77 609.2	18 707.6	12 137.5	324 690.8	17 953.9	20 940.6	24 531.6	257 610.9	2 059.9	1 593.9		
I	965 074.5	24 815.5	18 274.0	12 326.5	476 976.8	329 711.8	75 644.2	17 281.6	10 044.1	304 994.6	12 448.5	19 714.8	22 553.8	246 698.2	2 013.7	1 565.6		
II	1 005 760.7	24 763.0	20 060.6	13 202.7	509 428.9	331 250.7	77 459.9	17 524.7	12 070.3	323 980.8	19 401.8	22 330.6	24 026.1	263 621.7	2 034.3	1 566.5		
III	1 026 015.9	25 287.6	20 032.1	14 478.5	503 813.0	352 757.1	78 806.6	17 995.8	12 845.2	328 615.9	21 271.9	22 032.1	25 495.6	256 069.1	2 169.4	1 577.8		
IV	1 049 131.7	26 473.5	20 152.1	15 462.3	518 449.4	354 449.7	78 526.0	22 028.3	13 590.4	332 171.8	18 693.4	19 684.8	26 050.8	264 054.6	2 022.2	1 665.9		
2014	1 073 209.4	31 950.0	21 917.1	16 445.4	536 827.3	348 039.6	85 209.4	19 320.9	13 299.7	333 635.2	18 860.7	22 296.0	24 279.5	264 124.7	2 220.9	1 853.4		
I	1 028 657.2	26 511.0	19 905.2	16 094.7	511 625.2	343 081.2	81 411.8	18 891.1	11 137.0	326 709.4	13 862.5	22 335.8	24 184.0	262 619.9	2 110.2	1 597.0		
II	1 071 672.3	31 476.1	22 481.2	16 698.0	536 620.1	345 925.4	85 686.2	17 711.0	13 074.4	338 635.9	18 646.7	23 371.4	24 008.0	268 632.4	2 162.4	1 815.0		
III	1 080 147.5	34 678.3	23 220.0	17 015.6	536 745.9	349 173.4	86 822.4	18 322.0	14 169.8	329 016.3	23 003.1	21 305.7	23 933.7	256 441.6	2 411.1	1 921.0		
IV	1 112 360.6	35 134.5	22 062.0	15 973.1	560 318.1	353 978.5	86 917.3	23 159.7	14 817.6	340 179.0	19 930.6	22 170.9	24 992.3	268 804.9	2 199.8	2 080.5		
2015	1 132 124.2	35 521.9	25 005.0	13 808.0	564 482.3	368 537.4	88 879.7	21 440.9	14 448.9	331 390.1	20 336.5	25 072.0	25 908.7	255 873.4	2 158.5	2 041.0		
I	1 088 809.6	31 579.7	22 753.3	14 755.5	543 765.0	359 519.8	84 176.3	20 297.6	11 962.4	310 731.4	14 697.4	25 814.3	25 698.0	240 442.5	2 269.7	1 809.5		
II	1 122 556.8	33 921.9	25 973.2	13 599.5	564 772.9	361 672.5	87 850.9	20 036.2	14 729.9	329 277.7	20 203.5	26 492.1	27 983.6	250 447.2	2 216.8	1 934.4		
III	1 148 503.7	38 236.6	26 303.5	13 780.8	569 318.8	374 873.4	90 776.9	19 871.3	15 342.5	329 619.0	22 921.9	23 268.6	24 139.7	254 982.4	2 166.7	2 139.7		
IV	1 168 626.7	38 349.7	24 990.0	13 096.4	580 072.5	378 084.0	92 714.8	25 558.6	15 760.8	355 932.3	23 523.0	24 713.0	25 813.4	277 621.6	1 980.7	2 280.5		
2016 ^{p/}	1 202 597.3	40 975.8	28 137.7	16 986.8	586 903.7	392 410.6	97 484.1	24 267.3	15 431.3	335 870.2	21 603.8	28 844.8	25 558.5	255 737.4	2 032.4	2 093.2		
I	1 148 729.1	36 216.7	26 572.4	13 689.6	559 376.0	386 050.3	91 811.4	22 323.9	12 688.7	328 276.9	14 806.7	30 020.0	26 172.9	253 344.5	1 853.2	2 079.5		
II	1 196 713.4	39 500.4	29 725.3	15 922.0	594 016.2	384 326.8	94 367.7	22 997.6	15 857.4	326 708.8	16 683.1	26 029.8	26 642.3	248 120.8	1 921.4	2 073.4		
III	1 212 168.8	41 251.8	28 242.4	19 327.9	585 994.2	397 657.0	99 770.1	23 496.0	16 429.5	333 732.8	24 598.8	29 476.1	23 880.7	251 498.9	2 214.4	2 063.9		
IV	1 252 778.1	46 934.3	28 010.9	19 007.7	608 228.4	401 608.4	103 987.1	28 251.8	16 749.5	355 000.0	25 326.4	29 853.5	25 538.2	269 985.5	2 140.4	2 156.1		
2017	1 313 772.0	45 467.7	30 022.8	19 851.2	645 859.8	422 932.8	105 347.1	26 652.8	17 637.9	351 917.9	21 484.0	31 206.8	27 612.9	267 454.9	2 288.2	1 871.2		
I	1 254 072.3	37 296.0	28 371.9	19 229.4	615 207.5	411 479.4	101 906.7	26 315.2	14 266.2	332 064.3	14 815.8	32 821.1	27 071.4	253 315.1	2 126.2	1 914.7		
II	1 314 213.6	50 033.9	31 172.1	20 132.7	635 957.1	425 997.8	107 664.2	24 816.8	18 418.9	340 066.0	19 823.8	28 130.9	29 304.5	258 790.0	2 224.6	1 792.1		
III	1 318 069.0	45 684.0	30 581.5	19 711.8	652 380.2	422 562.2	103 120.2	25 645.7	18 382.6	355 667.7	25 188.2	29 335.1	26 792.0	269 985.7	2 458.8	1 907.9		
IV	1 368 733.1	48 836.0	29 965.5	20 331.0	679 894.3	431 691.7	108 697.1	29 833.4	19 484.0	379 873.7	26 108.4	34 540.0	27 283.6	287 728.6	2 343.1	1 869.9		
2018																		
I	1 354 089.5	40 656.9	29 467.7	19 920.2	663 980.8	444 236.2	113 928.3	27 830.7	14 068.7	342 279.8	14 652.0	34 542.0	28 092.0	261 353.7	2 145.2	1 494.9		
II	1 432 977.1	51 000.0	33 153.3	22 456.9	707 794.8	448 848.4	121 327.0	30 078.6	18 318.2	363 299.5	18 835.0	31 753.3	32 846.3	276 096.3	2 339.1	1 429.6		

1/ Los datos anuales corresponden al promedio de los trimestres observados.

p/ Cifras preliminares a partir de año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cnl/>

Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica^{1/}
(Millones de pesos)

(Continuación)

Periodo	ACTIVIDADES TERCIARIAS									
	Servicios financieros y de seguros			Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles			Servicios profesionales, científicos y técnicos	Corporativos	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	Servicios educativos
	Total	Banca central; Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil; actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera	Compañías de fianzas, seguros y pensiones	Total	Servicios inmobiliarios	Servicios de alquiler de bienes muebles; servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias				
2004	216 352.3	170 817.0	45 535.2	1 075 474.0	1 049 091.3	26 382.8	199 852.1	47 127.8	322 130.6	336 354.8
2005	280 938.4	219 242.7	61 695.7	1 144 925.8	1 112 575.3	32 350.5	216 810.0	51 858.1	351 257.8	370 375.8
2006	303 621.4	258 745.4	44 876.0	1 249 045.1	1 211 358.5	37 686.6	231 294.8	60 914.9	379 645.5	404 345.0
2007	357 611.8	304 144.9	53 466.9	1 338 366.4	1 295 605.2	42 761.1	249 465.2	62 477.9	407 836.8	437 370.2
2008	390 862.4	347 320.9	43 541.5	1 450 863.2	1 402 344.1	48 519.1	268 183.3	74 026.2	438 857.3	476 932.1
2009	411 379.9	357 873.0	53 506.9	1 505 808.2	1 457 987.8	47 820.3	264 624.8	70 436.1	438 708.4	504 396.0
2010	440 566.9	383 599.9	56 967.0	1 598 253.9	1 545 814.3	52 439.6	268 728.6	74 380.2	452 776.2	534 793.6
2011	457 520.0	389 139.7	68 380.2	1 695 922.5	1 638 732.7	57 189.8	290 767.7	79 580.1	495 709.6	573 114.7
2012	485 176.1	407 631.0	77 545.1	1 777 940.6	1 714 708.0	63 232.6	306 585.6	90 757.3	544 594.8	630 296.6
I	479 588.1	401 209.6	78 378.6	1 735 815.7	1 677 795.9	58 019.8	274 442.5	88 624.9	504 672.5	612 338.5
II	459 615.4	382 615.1	77 000.3	1 767 782.2	1 706 738.9	61 043.3	315 379.4	90 022.4	535 696.8	623 115.3
III	479 519.8	402 278.2	77 241.6	1 784 779.2	1 720 084.3	64 694.9	304 342.5	88 211.6	546 482.9	623 694.7
IV	521 981.1	444 421.0	77 560.1	1 823 385.3	1 792 172.9	31 212.4	332 178.1	96 170.2	591 527.2	662 037.7
2013	567 237.5	484 097.6	83 139.9	1 853 549.0	1 783 300.0	70 249.1	311 660.6	90 454.4	577 080.7	664 031.1
I	531 233.5	449 508.1	81 725.4	1 810 110.6	1 745 920.1	64 190.4	284 953.8	92 666.0	544 400.7	650 405.8
II	560 737.5	476 057.9	84 679.6	1 841 926.8	1 773 763.0	68 163.7	322 739.5	92 954.4	565 025.7	661 878.5
III	568 080.6	485 072.4	83 008.2	1 863 931.9	1 790 343.7	73 588.2	303 346.1	90 785.9	572 744.3	651 051.7
IV	608 898.6	525 752.1	83 146.4	1 898 226.8	1 823 172.9	75 053.9	335 603.0	85 411.2	626 152.1	692 788.4
2014	599 820.2	515 065.8	84 754.4	1 943 782.3	1 872 399.0	71 383.3	326 671.0	101 260.2	598 277.7	707 658.9
I	591 649.1	508 818.1	82 831.0	1 906 416.9	1 841 715.5	64 701.5	295 115.3	102 540.8	565 536.7	692 725.5
II	589 627.3	505 922.0	83 705.4	1 935 713.1	1 867 047.1	68 666.0	326 756.9	100 159.1	596 847.1	694 000.7
III	591 247.1	506 898.5	84 348.6	1 952 083.7	1 880 391.7	71 692.0	318 122.3	99 079.9	593 843.9	703 167.4
IV	626 757.2	538 624.6	88 132.6	1 980 915.5	1 900 442.0	80 473.6	366 689.4	103 261.2	636 883.3	740 742.1
2015	627 866.4	529 761.1	98 105.3	2 028 380.4	1 948 747.6	79 632.9	352 688.5	109 452.2	624 279.0	758 927.7
I	609 898.0	515 902.1	93 995.9	1 981 665.8	1 911 753.1	69 912.7	311 685.2	105 727.7	596 988.5	738 200.2
II	606 282.6	508 082.6	98 199.7	2 042 614.4	1 956 181.7	86 432.7	364 691.6	108 582.7	618 265.9	751 430.9
III	622 097.3	523 547.6	98 549.7	2 031 423.1	1 952 854.2	78 568.9	342 145.7	110 386.5	618 936.9	751 058.2
IV	673 187.9	571 512.1	101 675.8	2 057 818.5	1 974 201.2	83 617.4	392 231.4	113 111.8	662 924.6	795 021.6
2016 ^{p/}	744 497.6	632 951.3	111 546.3	2 114 587.5	2 033 276.9	81 310.6	391 874.4	112 269.0	669 563.9	800 895.9
I	709 425.6	602 632.1	106 793.5	2 062 435.3	1 991 562.3	70 873.0	344 630.6	110 866.5	647 925.9	776 436.3
II	709 295.8	599 136.5	110 159.3	2 124 341.9	2 039 004.3	85 337.6	405 968.7	110 926.7	662 973.7	806 172.3
III	747 863.9	634 538.5	113 325.4	2 120 013.9	2 040 064.3	79 949.7	390 307.6	114 036.4	647 281.0	792 849.9
IV	811 405.0	695 497.9	115 907.1	2 151 558.7	2 062 476.7	89 082.0	426 590.8	113 246.3	720 074.9	828 125.0
2017	845 313.8	719 283.1	126 030.7	2 211 292.8	2 131 238.8	80 054.0	402 119.9	120 288.4	737 232.6	838 987.2
I	814 085.2	692 332.1	121 753.1	2 203 096.1	2 128 940.7	74 155.4	385 426.7	118 379.0	698 693.9	833 741.0
II	820 324.6	695 993.1	124 331.6	2 227 238.8	2 144 348.4	82 890.3	430 503.0	122 972.4	715 572.5	833 291.8
III	848 820.5	720 931.7	127 888.8	2 200 370.9	2 123 782.9	76 588.1	376 178.1	120 906.6	735 363.6	809 811.8
IV	898 024.7	767 875.5	130 149.2	2 214 465.3	2 127 883.1	86 582.2	416 371.9	118 895.5	799 300.5	879 104.2
2018										
I	894 791.3	760 085.7	134 705.6	2 276 855.7	2 202 558.7	74 297.0	388 822.3	120 727.7	755 035.7	867 145.2
II	901 668.7	767 335.6	134 333.2	2 329 004.9	2 234 696.6	94 308.4	450 020.6	130 453.2	790 001.4	890 009.8

1/ Los datos anuales corresponden al promedio de los trimestres observados.

p/ Cifras preliminares a partir de año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cnz/>



Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica 1/
(Millones de pesos)

(Concluye)

Periodo	ACTIVIDADES TERCIARIAS											Otros servicios excepto actividades gubernamentales				Actividades legislativas, gubernamentales de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales
	Servicios de salud y de asistencia social				Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos				Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas			Servicios de reparación y mantenimiento			Asociaciones y organizaciones; Hogares con empleados domésticos	
	Total	Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	Hospitales	Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud; Otros servicios de asistencia social	Total	Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados	Museos, sitios hist., zool. y similares. Serv. de entreent. inst. recreativas y otros serv. recreativos	Total	Servicios de alojamiento temporal	Servicios de preparación de alimentos y bebidas	Total	Servicios de reparación y mantenimiento	Servicios personales			
2004	183 418.0	79 611.0	95 127.5	8 679.4	41 602.2	18 141.1	23 461.0	23 461.0	236 058.4	90 244.5	145 813.8	200 056.5	47 031.3	84 084.9	68 940.3	325 724.5
2005	191 764.5	84 519.7	98 612.3	8 632.5	43 699.6	19 008.0	24 691.6	24 691.6	249 136.6	97 843.3	151 293.3	214 835.4	50 336.2	89 798.3	74 700.9	349 806.1
2006	207 611.7	90 995.1	107 655.8	8 960.8	49 143.2	20 399.5	28 743.7	28 743.7	260 950.0	105 594.8	155 355.2	233 000.3	55 221.8	95 686.0	82 092.5	383 472.2
2007	224 912.6	98 726.9	116 657.2	9 528.5	54 336.4	21 916.3	32 420.1	32 420.1	276 587.5	115 888.8	160 698.7	251 565.1	59 683.4	102 731.5	89 150.2	419 277.6
2008	251 364.3	111 545.6	137 899.0	9 919.7	56 665.5	23 250.3	33 415.2	33 415.2	283 073.1	121 791.3	161 281.8	265 536.0	63 656.4	108 565.4	93 314.5	458 265.2
2009	267 775.8	119 678.1	137 749.2	10 348.6	57 610.2	22 847.3	34 762.9	34 762.9	286 073.1	111 885.0	154 277.3	275 149.4	63 988.9	115 214.6	95 945.8	512 246.7
2010	289 782.7	128 792.4	150 369.2	10 621.1	62 975.1	25 975.4	36 999.8	36 999.8	283 708.7	125 424.5	158 284.2	289 193.5	67 168.8	120 887.2	101 137.6	559 016.2
2011	321 284.3	147 152.6	163 994.8	11 036.9	64 806.6	27 392.7	37 413.9	37 413.9	303 043.9	135 479.8	167 564.2	302 579.6	70 662.4	126 630.8	105 286.5	602 369.4
2012	345 297.8	155 961.3	172 866.9	11 512.0	68 611.3	29 591.9	39 019.4	39 019.4	328 573.7	149 578.8	178 815.9	322 973.3	74 819.4	133 306.6	114 874.3	657 184.5
I	337 138.9	153 224.6	172 866.9	11 047.5	67 924.0	27 921.6	40 002.5	40 002.5	319 613.7	145 981.1	173 632.6	310 025.3	71 053.3	127 229.1	111 742.9	635 400.4
II	326 641.5	147 540.9	167 420.1	11 680.5	70 021.0	30 289.1	39 730.0	39 730.0	331 515.7	148 812.1	182 703.6	320 450.7	73 201.9	132 708.1	114 540.7	686 766.2
III	359 541.8	164 995.0	183 307.4	11 239.4	68 209.1	29 102.2	39 106.9	39 106.9	335 098.7	153 999.1	181 099.7	327 389.2	75 845.2	135 761.4	115 782.7	634 057.2
IV	357 869.0	158 084.8	187 703.8	12 080.4	68 291.1	31 054.7	37 236.4	37 236.4	338 066.5	150 239.0	177 827.6	340 027.9	79 177.1	137 527.7	117 323.1	672 514.1
2013	374 109.5	165 216.2	196 681.9	12 211.4	73 364.6	32 049.2	41 315.4	41 315.4	344 770.8	161 746.8	183 024.0	340 085.1	78 417.9	141 199.6	120 467.6	671 667.8
I	368 348.7	163 205.9	193 420.6	11 722.2	73 038.8	31 069.7	42 969.1	42 969.1	342 499.2	163 156.5	179 342.7	330 909.8	74 576.5	135 541.7	120 791.5	641 793.2
II	356 461.7	157 554.2	186 442.7	12 464.7	73 424.8	32 089.0	41 344.0	41 344.0	344 252.0	158 563.8	185 688.2	339 657.5	77 732.6	141 003.4	120 921.5	677 681.5
III	388 034.2	173 144.5	202 933.8	11 955.9	73 089.8	32 443.3	40 646.5	40 646.5	349 947.6	166 061.7	183 885.9	345 000.4	80 323.8	144 250.9	120 425.6	660 172.7
IV	383 593.4	166 960.4	203 930.3	12 702.8	72 905.0	32 602.9	40 302.1	40 302.1	342 384.4	159 205.2	183 179.2	344 772.7	81 038.5	144 002.4	119 731.7	707 023.7
2014	392 590.4	175 100.6	204 858.6	12 631.2	73 980.3	33 674.0	40 306.4	40 306.4	369 948.9	178 272.8	191 676.1	355 591.2	83 140.2	147 913.2	124 537.8	713 681.7
I	387 134.2	171 233.0	203 633.3	12 267.9	72 653.5	32 038.7	40 614.8	40 614.8	357 781.0	172 821.8	184 959.2	343 228.6	80 888.9	143 265.3	119 074.4	689 391.7
II	374 511.0	167 803.3	193 880.5	12 827.2	72 870.2	33 208.8	39 661.5	39 661.5	370 892.2	177 454.2	193 438.0	353 407.2	81 821.3	145 863.1	125 722.8	719 096.8
III	405 218.9	184 112.9	208 796.0	12 310.1	76 644.3	35 783.7	40 860.7	40 860.7	372 464.1	181 163.4	191 300.6	362 500.0	85 779.4	150 882.2	125 838.3	703 647.1
IV	403 497.3	177 255.0	213 124.7	13 119.6	73 753.2	33 664.7	40 088.5	40 088.5	378 658.5	181 651.9	197 006.6	363 229.1	84 071.3	151 642.0	127 515.9	742 591.2
2015	423 027.5	188 263.8	221 451.0	13 312.7	79 899.2	36 067.6	43 831.6	43 831.6	421 487.7	204 627.6	216 860.0	377 168.4	83 934.0	158 678.0	134 556.5	747 716.5
I	415 417.2	184 749.0	217 880.2	12 788.0	78 018.2	32 762.5	45 255.7	45 255.7	399 114.9	197 189.5	201 925.4	366 458.6	81 594.4	155 636.3	129 228.0	747 754.6
II	407 617.4	182 060.3	212 070.4	13 486.7	80 357.5	36 368.6	43 989.0	43 989.0	417 260.2	202 623.6	214 636.5	371 152.6	83 019.8	152 710.0	135 422.8	761 571.4
III	436 654.4	196 159.3	227 497.6	12 997.6	83 737.2	39 935.0	43 802.1	43 802.1	431 350.4	209 595.9	221 754.5	379 948.7	86 662.7	158 693.4	134 592.6	713 057.1
IV	432 420.8	190 086.4	228 356.0	13 978.4	77 483.8	35 204.1	42 279.6	42 279.6	438 225.3	209 101.5	229 123.7	391 113.8	84 458.9	167 672.2	138 982.6	768 482.7
2016 p/	445 023.4	199 160.8	231 342.4	14 520.2	85 261.2	39 634.2	45 627.0	45 627.0	460 224.3	226 193.6	234 030.7	400 105.4	91 184.6	170 158.3	138 762.4	780 534.0
I	438 277.0	194 723.6	229 879.0	13 674.5	80 427.8	34 614.2	45 813.6	45 813.6	457 016.9	227 346.4	229 670.5	391 868.5	88 375.9	166 716.3	136 776.4	761 351.9
II	432 293.3	194 983.8	222 448.1	14 861.5	84 402.8	39 424.1	44 978.6	44 978.6	449 490.2	220 006.0	229 484.2	397 045.3	88 246.1	168 686.5	140 112.7	789 216.7
III	457 421.7	207 059.4	236 043.0	14 319.4	93 448.9	46 188.0	47 260.9	47 260.9	463 312.6	228 040.6	235 272.0	401 296.1	92 868.7	171 876.8	136 550.6	757 139.0
IV	452 101.6	199 876.5	236 999.6	15 225.6	82 765.3	38 310.4	44 454.9	44 454.9	471 077.6	229 381.4	241 696.2	410 211.6	95 247.7	173 353.9	141 610.0	814 428.5
2017	476 106.0	216 035.4	244 393.4	15 677.2	91 822.4	44 092.5	47 729.9	47 729.9	505 043.1	251 901.7	253 141.4	422 232.8	93 287.3	181 047.7	147 897.8	864 831.8
I	461 561.9	204 686.5	241 757.6	15 117.8	85 478.9	36 855.9	48 622.0	48 622.0	481 597.6	245 110.7	236 486.9	416 884.0	92 648.8	180 101.4	144 133.9	839 953.3
II	464 721.4	213 651.7	235 044.2	16 025.5	92 282.8	44 163.9	48 118.9	48 118.9	510 036.1	258 503.0	251 533.1	414 073.9	88 468.5	181 854.7	143 750.7	867 404.6
III	492 703.7	227 683.7	249 658.6	15 361.4	100 098.3	51 287.0	54 049.9	54 049.9	512 722.8	254 049.9	258 672.9	423 519.1	94 255.5	180 584.9	148 678.7	828 968.9
IV	485 436.8	218 119.8	251 113.0	16 204.0	89 429.8	44 062.2	45 367.6	45 367.6	515 816.0	249 943.1	265 872.9	434 454.4	97 776.6	181 649.8	155 028.0	923 000.6
2018																
I	495 747.6	225 352.3	254 376.4	16 018.9	88 278.9	38 821.2	49 457.7	49 457.7	514 959.4	266 519.8	248 439.6	425 976.9	95 671.7	179 310.5	150 994.7	950 182.6
II	495 130.1	228 509.7	249 213.5	17 406.9	93 941.8	46 032.5	47 909.3	47 909.3	526 942.3	266 711.4	260 231.0	424 585.5	94 287.9	175 916.2	154 381.4	994 708.5

1/ Los datos anuales corresponden al promedio de los trimestres observados.

p/ Cifras preliminares a partir de año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cnz/>

Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica ^{1/}
(Millones de pesos a precios de 2013)

Periodo	Total	IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS NETOS	VALOR AGREGADO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS	ACTIVIDADES PRIMARIAS					ACTIVIDADES SECUNDARIAS					Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final		
				caza			Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	Total	Extracción de petróleo y gas	Minería	Servicios relacionados con la minería	Total				
				Agricultura	Cría y explotación de animales	Aprovechamiento forestal							Pesca, caza y captura forestal			
2004	13 573 815.1	523 127.9	13 050 687.2	455 970.7	276 957.9	18 510.3	11 137.7	1 426.6	4 781 935.7	1 304 755.7	108 750.4	58 489.8	163 754.0	114 274.7	49 479.9	51 241.5
2005	13 887 072.5	539 350.6	13 347 721.9	439 348.7	279 957.8	18 066.7	10 630.0	1 404.8	4 884 760.0	1 307 651.5	123 153.1	60 246.9	177 522.3	126 280.8	51 241.5	53 388.5
2006	14 511 307.2	579 923.5	13 931 383.7	466 935.9	281 665.7	18 147.7	11 069.7	1 485.1	5 086 479.8	1 288 869.3	121 504.9	61 082.1	198 291.7	144 903.3	55 366.3	58 854.3
2007	14 843 826.0	589 361.7	14 254 464.2	486 682.2	296 499.2	19 327.2	10 725.5	1 485.4	5 133 607.9	1 256 576.8	129 814.5	69 602.0	210 220.6	154 854.3	52 102.8	55 366.3
2008	15 013 577.7	610 821.1	14 402 756.6	486 465.0	296 616.1	18 219.4	10 094.2	1 441.0	5 079 733.6	1 191 502.7	124 893.6	85 804.1	211 732.3	159 629.4	52 102.8	55 366.3
2009	14 219 998.4	571 451.4	13 648 547.0	476 156.1	281 350.1	17 781.1	10 323.3	1 318.5	4 699 986.7	1 131 388.3	118 152.7	89 992.1	214 695.7	160 743.9	49 479.9	51 241.5
2010	14 947 794.7	595 394.0	14 352 400.7	488 029.0	293 894.5	17 793.6	11 673.7	1 492.4	4 913 184.2	1 143 275.8	135 009.1	90 750.1	224 346.2	169 754.9	54 913.3	54 913.3
2011	15 495 333.6	619 537.0	14 875 796.6	469 661.6	272 299.5	17 574.8	10 784.5	1 739.3	5 053 169.7	1 147 826.7	151 175.3	90 544.7	238 027.6	183 934.9	54 913.3	54 913.3
2012	16 059 723.7	628 731.1	15 430 992.5	499 515.6	279 510.6	17 809.3	10 937.3	1 760.6	5 196 909.9	1 160 655.2	164 478.0	92 837.4	242 692.1	187 834.3	54 913.3	54 913.3
I	15 619 699.9	609 391.3	15 010 308.6	455 698.7	290 159.6	16 432.3	8 594.0	1 253.4	5 112 502.9	1 166 277.6	164 478.0	105 010.1	227 729.4	173 457.3	54 913.3	54 913.3
II	16 027 318.5	623 760.7	15 403 557.8	524 433.9	324 778.1	16 907.2	11 067.4	1 243.1	5 193 200.0	1 159 109.0	169 399.1	91 898.5	245 398.5	190 398.5	55 000.0	55 000.0
III	15 952 740.3	634 629.6	15 318 110.7	422 535.4	219 423.9	17 403.5	11 015.7	1 378.9	5 245 676.3	1 152 632.9	161 817.5	83 190.3	257 461.7	202 375.4	55 086.2	55 086.2
IV	16 639 135.9	647 143.0	15 991 992.9	595 394.2	383 695.0	17 674.3	13 072.4	3 166.8	5 236 260.3	1 164 601.5	162 154.8	91 250.8	240 178.7	185 106.0	55 072.8	55 072.8
2013	16 277 187.1	634 567.2	15 642 619.8	510 905.7	313 580.9	17 467.6	11 431.3	1 688.3	5 185 312.4	1 153 599.4	168 403.5	92 100.0	244 041.1	188 997.3	55 043.7	55 043.7
I	15 720 205.6	606 599.2	15 113 606.4	459 057.2	274 351.6	16 368.8	8 831.3	1 558.0	5 067 180.5	1 162 721.9	165 471.8	109 232.8	227 667.0	173 132.5	54 534.5	54 534.5
II	16 362 701.6	634 088.0	15 728 613.6	543 462.3	348 950.3	16 818.6	10 751.5	1 320.7	5 201 311.2	1 145 259.5	171 606.4	86 743.8	246 165.4	191 213.2	54 532.2	54 532.2
III	16 186 077.3	643 804.6	15 542 272.7	427 916.2	228 872.1	17 014.9	11 522.3	1 221.3	5 199 358.6	1 142 373.8	163 159.2	84 213.9	259 807.6	204 628.8	55 178.7	55 178.7
IV	16 839 763.8	653 777.1	16 185 986.7	613 187.1	402 149.6	18 729.2	14 619.9	2 653.1	5 273 399.3	1 164 042.4	173 376.7	88 209.6	262 524.3	187 014.8	55 509.5	55 509.5
2014	16 733 654.8	673 025.2	16 060 629.6	530 221.3	327 472.6	16 934.7	13 872.3	1 974.0	5 319 099.7	1 131 756.2	170 687.0	93 456.1	263 903.6	207 650.9	56 252.8	56 252.8
I	16 135 727.6	643 344.9	15 492 382.8	483 379.1	293 555.5	15 826.2	12 045.6	2 275.1	5 192 910.2	1 163 391.5	165 898.3	122 187.3	246 230.2	190 806.2	55 423.9	55 423.9
II	16 736 883.3	665 954.0	16 070 929.4	558 492.2	327 844.0	16 719.4	13 615.8	1 310.7	5 318 884.6	1 135 397.5	173 265.8	85 048.1	266 429.2	210 112.0	56 317.2	56 317.2
III	16 444 898.4	675 559.1	15 969 339.3	453 456.5	249 487.0	17 852.0	13 080.6	1 185.5	5 337 313.8	1 123 727.6	169 628.5	89 329.5	280 700.6	224 083.0	56 637.6	56 637.6
IV	17 417 109.7	707 242.8	16 709 867.0	625 557.2	409 003.7	17 515.6	16 166.2	1 747.1	5 427 290.1	1 104 508.3	173 955.4	77 259.5	262 254.6	205 602.4	56 652.2	56 652.2
2015	17 283 855.9	712 586.0	16 571 269.9	541 188.7	332 682.4	17 272.1	18 126.0	1 756.6	5 384 711.8	1 081 656.4	181 903.1	88 165.0	268 325.3	211 371.9	56 953.4	56 953.4
I	16 696 637.2	667 170.9	16 029 466.2	509 077.7	311 436.5	16 202.7	18 007.5	2 102.4	5 277 494.2	1 117 064.2	173 690.4	125 736.1	250 490.4	194 393.4	56 097.0	56 097.0
II	17 239 902.2	700 764.5	16 539 137.7	566 923.8	364 105.2	16 949.7	13 087.6	1 304.5	5 343 409.0	1 066 245.0	180 146.8	90 418.0	266 671.4	209 833.1	57 383.9	57 383.9
III	17 310 309.6	723 206.4	16 587 103.2	453 712.6	243 286.6	17 193.8	16 947.4	1 136.3	5 483 496.5	1 078 423.3	182 516.9	74 300.5	286 748.1	229 364.2	57 848.4	57 848.4
IV	17 888 574.7	759 202.2	17 129 372.5	635 040.7	351 986.1	18 190.6	18 620.0	2 084.6	5 434 447.7	1 064 893.1	177 999.3	62 205.4	269 391.5	211 907.0	58 494.5	58 494.5
2016 ^{p/}	17 784 717.8	764 158.5	17 020 559.3	560 247.8	350 047.8	17 527.1	18 989.4	1 666.9	5 404 916.6	1 035 516.3	172 244.7	77 410.2	268 654.4	210 034.8	58 619.5	58 619.5
I	17 199 706.7	718 135.7	16 481 550.0	513 684.8	320 317.8	16 682.9	17 314.6	1 148.0	5 340 812.2	1 098 366.6	180 232.3	119 993.6	247 585.7	190 170.0	57 415.7	57 415.7
II	17 806 060.5	753 135.7	17 052 924.8	585 278.4	381 156.3	16 841.5	19 436.0	1 188.6	5 424 811.3	1 037 175.0	189 346.2	70 635.5	272 329.5	213 727.0	58 602.5	58 602.5
III	17 662 228.8	775 176.1	16 887 052.7	475 182.7	263 519.7	17 594.2	18 500.6	1 193.6	5 409 031.2	1 018 737.3	187 482.8	62 076.8	287 247.9	228 085.5	59 162.4	59 162.4
IV	18 470 875.2	809 970.6	17 669 904.5	666 845.5	344 146.6	20 706.5	21 338.6	3 233.0	5 445 011.8	987 786.3	186 384.1	56 935.0	267 454.3	208 156.7	59 297.6	59 297.6
2017	18 147 787.4	807 787.5	17 339 999.9	579 149.7	364 846.0	17 543.8	19 852.3	1 601.4	5 370 262.0	933 805.2	183 849.5	57 267.5	268 138.6	208 832.4	59 306.2	59 306.2
I	17 759 179.4	773 136.3	16 986 047.1	535 922.8	337 819.1	16 345.0	19 088.9	1 427.1	5 371 637.6	951 631.8	180 453.5	83 281.3	249 586.4	191 273.3	58 331.1	58 331.1
II	18 323 627.9	803 580.9	17 520 046.9	599 389.9	391 721.6	17 165.9	20 740.4	1 764.6	5 340 877.1	971 735.8	174 728.6	52 391.8	271 092.5	211 451.1	59 414.4	59 414.4
III	17 943 821.7	813 227.4	17 130 594.3	485 471.7	266 731.9	18 242.1	19 209.9	1 584.5	5 377 769.7	909 167.0	185 584.9	48 760.5	286 065.8	226 356.1	59 709.7	59 709.7
IV	18 754 520.8	841 209.3	17 913 311.5	695 814.5	463 118.5	18 637.8	20 369.8	3 510.0	5 390 763.6	900 706.2	184 744.2	44 689.5	265 809.6	206 249.0	59 560.6	59 560.6
2018																
I	18 001 963.1	832 068.0	17 208 374.5	564 795.4	360 690.2	16 784.0	14 564.8	1 468.7	5 328 330.7	914 473.6	182 629.0	71 751.5	251 641.6	192 357.4	59 284.2	59 284.2
II	18 607 264.2	892 560.1	17 785 204.2	610 395.7	397 441.6	17 678.9	20 556.2	1 546.2	5 412 692.0	893 411.3	181 670.0	53 646.7	276 359.8	215 982.5	60 377.3	60 377.3

^{1/} Los datos anuales corresponden al promedio de los trimestres observados.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica 1/
(Millones de pesos a precios de 2013)

(Continuación)

Periodo	ACTIVIDADES SECUNDARIAS															
	Construcción			Industrias manufactureras												
	Total	Edificación	Construcción de obras de ingeniería civil	Trabajos especializados para la construcción	Total	Industria alimentaria	Industria de las bebidas y del tabaco	Fabric. de insumos textiles y acabado de textiles	Fabric. de produc. textiles, excepto prendas de vestir	Fabricación de prendas de vestir	Curtido y acab. cuero y piel, y fab. produc. cuero, ro, piel y ma. sucedáneos	Industria de la madera	Industria del papel	Impresión e industrias conexas	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	
2004	1 007 107.0	721 780.3	164 403.0	120 923.7	2 306 319.0	515 472.8	112 085.0	32 176.8	14 012.0	60 454.9	25 225.6	23 337.9	36 724.0	16 516.1	86 349.8	
2005	1 043 187.5	738 906.7	181 823.6	122 457.3	2 356 398.7	530 106.2	116 773.0	30 367.3	13 496.5	57 213.2	25 863.7	23 116.7	37 767.0	16 793.9	84 516.2	
2006	1 132 960.2	819 233.0	187 000.1	126 727.2	2 466 358.6	538 680.3	124 126.0	30 543.5	13 896.9	57 528.7	26 399.7	23 435.5	39 110.1	18 478.1	84 535.6	
2007	1 185 521.2	847 508.0	207 780.8	130 232.4	2 481 289.3	546 276.5	125 273.6	29 418.3	14 297.9	55 926.2	25 344.4	24 015.6	40 119.9	18 519.9	83 066.4	
2008	1 229 272.0	864 831.7	250 195.1	114 245.2	2 447 226.6	552 762.7	129 398.1	27 665.4	13 256.6	58 202.9	23 754.1	22 312.7	41 035.2	19 403.3	82 893.4	
2009	1 154 675.3	769 176.0	265 829.3	119 670.0	2 199 227.4	555 096.7	129 025.7	25 846.9	12 133.0	57 764.3	22 434.5	20 816.8	40 919.0	18 138.6	83 452.6	
2010	1 154 806.0	762 208.3	270 609.0	121 988.7	2 390 756.3	566 494.9	127 141.9	26 811.1	12 536.4	57 260.2	23 904.1	21 384.6	42 548.9	19 827.7	76 955.5	
2011	1 200 980.5	794 040.9	278 116.1	128 823.5	2 466 334.9	579 280.6	131 562.1	25 676.1	12 257.1	55 812.9	23 025.0	22 100.4	42 369.2	20 439.1	74 020.3	
2012	1 230 958.2	815 745.0	280 084.0	134 229.2	2 563 504.4	597 350.2	134 912.0	26 027.9	12 448.4	55 653.7	23 481.4	24 951.5	44 227.2	19 468.8	74 900.7	
I	1 169 367.8	793 907.4	246 589.3	128 871.1	2 549 128.1	610 317.0	127 076.1	24 432.9	12 020.6	53 632.2	23 866.9	22 207.4	43 234.9	17 637.4	75 169.5	
II	1 207 642.7	802 843.7	267 656.7	137 142.4	2 581 049.8	590 012.6	140 943.2	25 796.3	11 823.0	52 305.2	23 285.2	26 086.0	45 285.2	20 583.7	77 004.8	
III	1 268 473.4	835 844.4	293 509.2	139 119.7	2 567 108.4	576 794.2	137 446.8	27 674.9	13 206.1	57 315.8	23 891.2	25 220.3	44 247.3	21 383.2	73 305.3	
IV	1 274 748.8	830 384.5	312 580.8	131 783.5	2 556 731.3	612 277.0	134 181.9	26 207.7	12 744.0	59 300.6	22 882.4	26 292.5	44 141.3	18 270.8	74 123.4	
2013	1 210 696.3	790 906.8	288 585.5	131 204.0	2 576 975.6	602 862.0	135 815.9	25 411.3	12 502.7	57 594.0	23 283.9	24 316.7	45 240.4	17 953.5	77 968.4	
I	1 165 911.5	786 173.5	252 347.0	127 391.1	2 510 880.1	611 290.4	124 296.1	24 580.3	12 216.1	51 884.9	22 611.4	23 762.2	44 576.1	16 610.8	75 275.0	
II	1 201 720.8	789 708.8	281 467.0	130 545.0	2 608 165.5	601 626.8	141 055.8	26 457.0	12 864.2	56 534.4	23 805.6	24 614.9	45 841.8	18 478.0	82 473.2	
III	1 203 562.9	776 289.9	295 131.6	132 141.4	2 593 614.3	582 033.5	141 510.9	26 270.0	13 100.3	60 242.8	23 579.6	24 257.6	45 229.1	18 489.2	77 231.4	
IV	1 271 590.1	811 455.1	325 396.5	134 738.4	2 595 242.5	616 497.5	136 400.5	24 338.0	11 830.2	61 714.0	23 139.2	24 632.2	45 314.5	18 235.9	76 893.9	
2014	1 243 727.1	816 550.5	283 909.3	143 267.3	2 679 712.7	604 007.5	140 325.4	24 928.0	13 235.4	57 477.2	23 117.2	24 651.0	46 471.3	17 918.1	74 233.1	
I	1 168 823.1	778 279.5	251 930.1	138 613.4	2 614 465.5	618 194.0	123 615.3	24 566.9	12 733.2	56 755.0	22 486.7	23 367.5	45 697.9	15 662.8	73 492.6	
II	1 230 402.2	812 054.7	277 306.1	141 041.4	2 686 655.7	604 550.0	145 714.1	24 217.9	12 700.0	55 057.0	22 705.2	25 930.0	46 732.5	17 690.5	78 556.7	
III	1 242 178.5	807 915.8	287 921.9	146 340.8	2 690 707.0	582 697.5	149 080.4	26 270.3	13 581.7	59 146.3	24 116.5	24 777.1	46 233.2	18 363.5	75 309.6	
IV	1 333 504.7	867 952.1	318 478.9	147 073.7	2 727 022.6	610 588.3	142 891.7	24 657.1	13 926.6	58 950.4	23 160.3	24 529.3	47 221.6	19 955.4	69 573.6	
2015	1 273 722.1	843 651.3	282 405.5	147 665.3	2 761 008.0	617 094.9	147 714.2	26 181.9	14 147.8	59 825.8	23 562.8	25 576.3	48 097.5	18 655.1	68 966.8	
I	1 197 976.9	794 944.4	255 058.0	147 974.5	2 711 962.7	629 522.8	127 092.0	24 819.2	12 822.0	54 825.2	22 688.5	25 517.9	47 686.2	17 807.1	68 746.0	
II	1 252 164.7	834 453.3	270 170.7	147 540.7	2 758 327.9	614 203.2	148 410.1	26 496.5	14 541.4	56 709.6	23 875.5	27 102.2	47 989.3	18 427.0	68 771.6	
III	1 326 592.6	884 177.4	293 983.1	148 432.2	2 791 732.5	599 497.3	159 006.9	28 100.9	14 848.0	63 320.2	24 056.9	24 926.9	48 176.9	18 162.1	69 853.5	
IV	1 318 154.1	861 030.2	310 410.1	146 713.7	2 782 009.0	625 156.4	156 347.7	25 311.0	14 379.8	64 448.3	23 630.3	24 758.3	48 537.7	20 244.4	68 495.9	
2016 p/	1 298 404.1	879 465.8	256 415.7	162 522.7	2 802 341.8	636 012.3	168 359.9	26 041.9	14 709.2	59 347.0	23 392.1	24 408.7	50 123.6	18 689.3	59 920.2	
I	1 253 591.8	838 704.8	264 943.1	149 943.9	2 741 268.0	636 944.1	138 542.7	25 119.1	14 394.7	56 002.5	23 371.9	23 041.4	50 070.2	16 849.3	67 724.4	
II	1 300 112.2	886 999.7	252 347.7	160 764.7	2 815 194.6	635 540.4	163 246.2	26 699.1	15 211.4	59 208.7	24 225.2	26 316.6	50 795.2	20 085.2	65 438.1	
III	1 291 599.4	876 230.9	244 802.5	170 566.0	2 811 446.5	618 181.9	167 044.9	27 856.4	14 737.1	60 664.5	22 795.0	24 156.9	49 808.6	18 928.7	55 398.8	
IV	1 348 313.0	915 927.8	263 569.3	168 816.0	2 841 458.1	653 382.6	165 709.7	24 493.0	14 493.6	61 512.4	23 176.1	24 119.7	49 820.5	18 894.2	51 128.6	
2017	1 284 742.7	883 136.3	230 697.5	170 909.0	2 883 575.5	646 153.6	162 298.1	26 108.4	12 992.5	57 866.7	22 664.7	25 636.0	51 187.5	18 346.1	48 987.6	
I	1 275 747.2	875 722.4	228 623.7	171 401.1	2 877 692.1	652 294.0	141 419.4	26 038.9	11 988.6	57 866.7	22 741.2	25 341.3	51 666.6	16 485.7	57 796.7	
II	1 254 346.3	860 503.7	223 463.8	170 378.8	2 863 702.5	638 510.9	165 890.7	26 622.9	12 889.3	59 034.0	21 944.6	27 245.0	51 570.1	18 573.3	56 179.2	
III	1 277 494.2	880 127.3	224 610.4	172 756.5	2 905 042.7	632 811.7	170 143.7	27 323.3	13 233.3	60 988.9	23 372.8	26 108.8	51 261.7	19 434.6	43 399.3	
IV	1 331 383.3	916 191.8	246 092.0	169 099.5	2 892 864.5	660 998.0	171 738.4	24 448.5	13 858.6	60 376.1	22 600.4	23 849.1	50 251.7	18 890.9	38 575.1	
2018																
I	1 295 017.6	903 057.2	211 222.2	180 738.3	2 867 198.0	664 315.4	151 038.4	26 178.1	12 632.7	56 438.4	20 496.9	25 445.2	50 928.3	17 431.9	38 707.1	
II	1 285 128.3	892 833.0	208 502.7	183 792.6	2 957 792.6	665 095.0	177 217.1	28 022.1	13 605.3	60 547.8	22 998.7	25 872.3	52 674.9	20 127.4	46 058.8	

1/ Los datos anuales corresponden al promedio de los trimestres observados.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cnz/>

Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica 1/
(Millones de pesos a precios de 2013)

Periodo	ACTIVIDADES SECUNDARIAS										ACTIVIDADES TERCIARIAS		
	Industrias manufactureras										Total	Comercio al por mayor	Comercio al por menor
	Industria química	Industria del plástico y del hule	Fabricación de productos a base de metales no metálicos	Industrias metálicas básicas	Fabricación de productos metálicos	Fabricación de maquinaria y equipo	Fabricación de equipo de comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	Fabricación de equipo de transporte	Fabricación de muebles, colchones y persianas	Otras industrias manufactureras		
2004	265 069.3	61 357.4	63 416.2	202 533.2	83 619.6	87 815.1	193 354.4	88 651.3	261 179.2	33 887.0	43 081.5	7 812 780.8	920 444.8
2005	268 257.7	63 443.1	66 193.7	209 441.9	88 608.5	92 242.7	193 105.2	89 207.1	271 622.3	34 092.2	44 170.6	8 023 613.2	965 343.9
2006	278 802.8	64 229.2	69 062.5	215 346.9	94 616.0	95 111.5	205 636.5	91 314.8	311 246.0	34 027.2	47 268.0	8 377 968.0	1 032 506.3
2007	280 553.2	65 585.3	71 077.2	211 250.7	94 446.5	92 185.4	207 778.8	91 314.8	323 684.6	33 800.8	47 373.2	8 634 174.1	1 061 446.1
2008	277 308.3	63 521.2	68 786.6	197 603.4	94 722.2	91 569.9	193 800.2	87 915.3	319 423.9	32 445.0	49 396.1	8 836 558.1	1 082 101.5
2009	270 033.3	58 803.0	61 213.6	154 151.8	81 624.6	67 153.6	149 443.6	79 052.4	233 501.7	30 515.9	48 105.6	8 472 404.2	972 427.3
2010	273 772.9	67 718.9	64 565.5	176 037.1	90 005.9	101 040.3	160 604.0	78 293.2	324 766.2	32 208.1	46 878.8	8 951 187.4	1 103 394.5
2011	269 299.7	72 682.3	67 216.4	174 862.3	96 114.9	115 333.5	160 372.5	74 769.9	367 216.7	32 682.3	49 241.7	9 352 965.3	1 201 161.2
2012	266 294.2	74 539.9	67 894.0	176 712.4	97 641.2	120 935.8	167 843.5	76 586.0	415 485.4	33 874.7	52 275.5	9 734 567.1	1 278 533.8
I	263 958.8	71 837.0	65 935.2	180 026.6	96 458.6	127 178.7	166 688.9	73 645.2	413 045.5	29 770.6	50 927.2	9 442 106.9	1 216 715.8
II	273 682.1	77 299.5	67 485.4	180 433.9	99 337.6	130 424.3	167 646.6	75 385.8	412 874.1	31 451.1	51 914.4	9 685 923.9	1 274 950.9
III	269 651.3	76 138.2	69 988.3	176 576.8	99 011.7	116 090.5	167 635.4	78 945.8	421 302.0	37 104.5	54 179.0	9 649 898.9	1 263 211.5
IV	257 884.7	72 884.7	68 167.0	169 812.4	95 678.2	110 049.6	169 403.2	78 367.0	414 720.0	37 172.7	52 081.3	10 160 338.4	1 359 217.1
2013	269 588.9	70 535.5	66 162.8	176 459.0	88 613.9	106 556.6	176 412.3	75 124.5	440 201.0	31 925.5	52 442.4	9 946 401.7	1 286 997.1
I	264 666.3	67 522.5	64 009.3	175 286.0	87 095.5	104 320.9	163 459.1	73 588.3	425 437.7	27 729.6	50 661.7	9 587 368.7	1 195 832.4
II	273 231.1	73 423.2	67 618.0	174 370.8	92 291.7	109 940.7	175 860.8	75 474.7	448 858.7	30 355.7	52 988.4	9 983 840.1	1 317 556.9
III	275 516.3	72 151.3	66 855.8	179 956.2	88 894.5	107 372.3	180 970.1	76 930.2	449 469.2	31 070.3	52 483.9	9 914 997.9	1 283 158.3
IV	264 942.1	69 044.8	66 168.1	176 222.8	86 191.6	104 592.5	185 359.3	74 505.0	437 038.3	38 851.1	55 056.2	10 299 400.3	1 351 449.7
2014	266 093.6	72 324.1	68 026.7	190 771.0	93 406.9	116 146.0	198 756.5	80 267.4	482 605.5	30 843.0	54 107.8	10 211 308.6	1 359 503.2
I	267 811.2	69 895.9	65 815.2	190 717.1	89 872.0	110 149.1	182 496.3	76 388.4	465 120.4	27 764.0	51 844.2	9 816 093.4	1 240 651.0
II	266 441.2	73 559.6	67 709.9	190 957.6	92 641.3	119 054.4	191 407.3	77 912.4	491 799.7	27 558.7	53 759.7	10 193 552.6	1 384 578.0
III	268 102.0	73 321.7	68 648.9	189 384.7	96 374.3	120 430.5	204 174.4	83 881.3	481 843.7	29 198.2	55 771.1	10 178 569.0	1 364 633.8
IV	261 998.8	72 519.3	69 932.9	192 024.7	94 740.2	114 950.1	216 948.1	82 887.5	491 659.3	38 851.1	55 056.2	10 657 019.6	1 448 160.1
2015	256 560.6	76 506.0	72 516.7	183 822.0	97 707.9	117 288.5	214 980.2	84 940.0	517 909.3	33 049.0	55 904.7	10 242 894.3	1 431 094.1
I	261 886.6	73 186.6	69 524.0	182 023.2	95 870.5	115 683.8	207 469.8	80 164.7	510 992.0	30 540.5	53 094.1	10 242 894.3	1 347 053.0
II	258 038.6	76 735.9	73 096.4	183 510.1	97 405.7	123 174.9	196 785.0	84 154.9	530 682.0	32 837.9	55 380.1	10 628 804.9	1 453 315.4
III	261 612.3	80 056.3	74 100.3	193 130.1	99 685.2	117 451.9	224 960.3	88 496.6	512 970.6	32 006.2	57 313.1	10 649 894.1	1 459 003.0
IV	244 704.9	76 045.1	73 346.3	176 624.8	97 870.2	112 843.3	230 705.6	86 943.6	516 992.6	36 811.3	57 831.5	11 059 884.1	1 465 005.1
2016 p/	249 406.7	75 851.0	74 172.8	187 257.0	98 785.1	117 829.5	227 805.6	88 651.5	521 326.1	31 881.6	58 094.7	11 055 394.8	1 463 563.9
I	250 600.7	74 660.1	71 607.2	183 422.8	98 016.6	118 371.9	222 046.5	84 722.0	502 251.6	28 299.4	55 209.0	10 626 858.1	1 376 394.7
II	253 991.8	76 076.6	76 322.0	185 550.9	98 788.5	126 085.8	211 456.6	88 360.9	521 299.9	31 937.9	58 557.6	11 042 835.1	1 503 953.4
III	256 325.8	76 903.9	74 650.9	188 724.3	98 356.2	110 748.3	237 436.8	90 427.4	528 173.5	31 642.7	58 493.1	11 002 838.9	1 459 231.4
IV	236 708.7	75 763.6	74 111.2	191 329.9	99 979.1	116 112.0	240 285.5	91 095.5	533 579.2	35 646.5	60 119.2	11 549 047.3	1 514 676.1
2017	246 731.1	78 949.3	73 616.8	191 153.2	99 132.5	128 669.4	243 227.0	89 621.8	566 544.8	30 561.4	61 427.2	11 390 588.2	1 506 685.7
I	255 661.2	79 051.0	73 257.8	194 010.4	103 331.4	126 323.3	237 107.0	90 632.9	560 903.1	29 347.9	58 927.3	11 078 486.7	1 415 386.4
II	248 985.2	78 250.3	73 425.7	186 588.5	97 638.9	130 551.5	230 106.6	88 227.4	563 291.9	27 999.4	60 126.9	11 389 779.9	1 506 082.1
III	249 175.2	78 415.3	73 317.6	190 493.1	98 034.6	131 432.4	254 835.3	91 396.7	578 169.8	29 320.5	62 371.1	11 267 352.9	1 517 154.2
IV	233 102.7	79 580.5	74 416.2	193 520.9	97 525.1	126 370.5	250 859.0	88 330.0	563 814.5	35 577.8	64 280.6	11 826 733.4	1 588 120.0
2018													
I	247 654.9	76 469.6	73 575.0	187 551.9	101 245.6	130 576.9	246 697.5	86 229.7	565 807.8	29 613.0	58 163.8	11 315 248.4	1 449 128.9
II	249 869.7	80 715.0	75 048.1	195 601.1	104 977.2	135 619.3	238 895.7	90 441.2	585 161.6	29 552.1	59 692.5	11 762 116.6	1 697 934.0

1/ Los datos anuales corresponden al promedio de los trimestres observados.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cni/>

Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica^{1/}
(Millones de pesos a precios de 2013)

(Continuación)

Periodo	ACTIVIDADES TERCIARIAS															
	Transportes, correos y almacenamiento							Información en medios masivos								
	Total	Transporte aéreo	Transporte por ferrocarril	Transporte por agua	Autotransporte de carga	Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril	Transporte por ductos; Transporte turístico; Servicios relacionados con el transporte	Servicios postales; Servicios de mensajería y paquetería	Servicios de almacenamiento	Total	Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas public. integrada con la impresión	Industria filmica y video, e industria del sonido	Radio y televisión	Telecomunicaciones	Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados	Otros servicios de información
2004	834 126.2	23 567.3	19 709.4	12 766.3	374 975.5	301 640.7	64 119.0	29 800.0	7 548.1	156 576.5	15 597.5	14 000.5	18 845.4	105 151.5	1 561.1	1 420.6
2005	849 827.4	24 277.1	19 113.0	14 020.1	390 126.0	299 622.3	67 254.4	25 259.7	10 154.9	178 671.0	15 607.9	14 192.2	19 054.4	126 654.9	1 687.8	1 473.8
2006	885 065.5	22 839.7	18 977.5	13 808.6	410 707.1	316 902.0	71 022.7	20 103.3	10 704.6	201 033.5	15 801.3	14 584.8	18 999.9	148 489.5	1 685.6	1 472.4
2007	915 001.4	25 579.4	19 231.8	12 713.8	423 549.2	328 764.5	74 362.9	18 942.0	11 857.6	237 560.4	17 254.5	15 307.9	20 802.0	180 725.9	1 871.0	1 599.2
2008	910 374.5	25 368.2	18 529.0	12 788.9	429 660.3	320 828.5	73 295.1	18 220.3	11 684.2	250 100.6	18 223.1	16 046.6	20 914.0	191 208.8	2 016.8	1 699.3
2009	844 317.5	22 536.7	17 228.1	12 035.1	373 035.3	319 676.2	69 093.4	19 662.2	11 050.6	266 072.5	16 665.6	15 776.0	21 484.2	208 464.2	1 797.6	1 685.0
2010	912 749.4	22 084.9	19 808.0	13 426.8	428 282.9	325 839.5	72 935.3	18 614.0	11 757.9	266 148.0	16 658.8	16 980.4	23 229.3	205 634.9	1 964.9	1 579.7
2011	948 311.9	22 122.1	20 035.7	13 717.5	454 605.6	331 895.3	75 962.8	18 323.5	11 649.4	277 044.0	17 475.8	17 925.5	23 919.7	214 133.6	2 040.0	1 492.3
2012	986 349.7	23 497.4	19 858.9	13 509.5	488 788.3	333 145.7	76 931.0	18 895.4	11 723.5	311 159.8	17 842.9	19 583.3	24 201.7	245 830.1	2 069.4	1 632.3
I	967 757.1	23 216.1	20 488.2	12 854.6	475 775.1	332 249.6	75 470.5	17 997.0	9 706.0	288 835.7	17 896.7	18 136.9	23 162.1	231 077.0	2 022.3	1 540.8
II	981 916.1	23 150.2	20 368.7	13 532.8	491 303.1	327 436.3	76 473.8	17 810.0	11 841.2	312 574.0	19 389.9	20 065.9	24 440.6	242 199.0	2 083.7	1 691.7
III	988 967.7	23 992.2	19 437.7	13 952.4	484 794.9	339 170.5	76 647.8	18 502.9	12 469.3	314 469.0	21 137.3	21 709.5	25 252.1	245 087.5	2 276.7	1 709.8
IV	1 006 757.8	23 631.2	19 140.9	13 698.2	503 280.0	333 726.4	79 131.7	21 271.9	12 877.5	328 760.4	17 947.8	18 421.6	23 952.0	264 956.9	1 895.0	1 587.1
2013	1 011 495.7	25 334.9	19 629.7	13 867.5	502 167.0	342 042.3	77 609.2	18 707.6	12 137.5	324 690.8	17 953.9	20 940.6	24 531.6	257 610.9	2 059.9	1 593.9
I	977 781.0	23 900.9	18 542.8	13 051.0	480 404.6	338 457.6	75 860.7	17 631.4	9 931.9	312 660.4	17 503.9	19 702.4	23 032.2	253 860.3	1 992.1	1 569.5
II	1 009 226.7	24 425.7	19 873.7	13 806.6	510 325.0	333 445.7	77 567.4	17 790.5	11 992.0	325 416.7	19 428.2	22 310.0	24 200.7	255 885.3	2 034.9	1 557.7
III	1 021 545.5	26 402.4	19 976.1	14 482.4	502 618.2	349 383.1	77 974.9	17 738.1	12 970.4	328 816.9	21 251.2	22 088.7	25 333.5	256 354.0	2 184.3	1 605.2
IV	1 037 429.6	26 610.6	20 126.1	14 130.0	515 320.3	346 883.0	79 033.7	21 670.2	13 655.7	331 869.0	18 632.2	19 661.3	25 559.8	264 344.0	2 028.3	1 643.4
2014	1 046 458.6	27 427.2	20 180.5	13 994.5	528 778.1	344 213.8	79 985.4	18 899.8	12 979.5	339 236.9	18 485.8	21 691.1	23 608.2	271 478.7	2 206.1	1 767.0
I	1 012 837.6	26 376.4	18 871.4	13 837.3	505 316.8	341 825.8	77 487.7	18 225.9	10 896.3	325 701.5	17 503.9	22 134.1	23 431.3	262 742.4	2 103.7	1 568.2
II	1 047 014.5	27 763.6	20 664.0	14 209.4	530 120.1	344 062.5	80 310.9	17 077.5	12 806.6	342 829.7	18 421.8	22 756.1	23 168.5	274 597.5	2 145.5	1 740.2
III	1 047 714.4	28 117.9	21 191.1	14 287.0	528 109.9	343 907.3	80 530.2	17 712.3	13 853.7	335 204.9	22 462.3	20 578.7	23 070.0	264 730.0	2 389.6	1 837.3
IV	1 078 268.1	27 450.8	19 995.5	13 644.1	551 565.5	347 059.6	81 612.7	22 578.4	14 361.5	353 211.6	19 116.8	21 316.1	24 625.9	283 844.8	2 185.7	1 922.3
2015	1 090 290.0	29 745.7	20 764.7	13 081.0	534 676.3	355 229.4	82 630.0	20 424.8	13 738.1	396 564.7	19 193.1	23 819.6	25 981.0	323 487.7	2 168.5	1 914.8
I	1 054 617.0	27 933.1	19 649.3	13 404.9	534 229.9	348 350.3	80 467.8	19 158.6	11 423.1	393 781.4	13 971.2	24 582.4	25 622.3	293 781.4	2 268.3	1 736.2
II	1 084 627.3	30 110.5	21 512.5	13 078.4	554 770.4	349 327.9	82 620.0	19 115.7	14 091.8	380 302.1	19 060.5	24 960.3	28 169.0	304 078.1	2 225.4	1 808.7
III	1 102 750.4	30 667.9	21 591.5	13 474.6	559 603.0	360 794.1	83 065.9	18 891.0	14 662.4	389 324.1	21 541.7	22 030.7	24 317.5	317 236.3	2 183.5	2 014.3
IV	1 119 165.5	30 271.4	20 305.5	12 366.3	570 101.9	362 445.3	84 366.2	24 534.0	14 775.0	454 670.8	22 198.8	23 705.1	25 815.1	378 855.0	1 996.8	2 100.0
2016 ^{p/}	1 122 352.3	32 449.0	21 120.4	12 951.6	566 419.7	368 784.7	84 558.5	22 414.5	13 653.8	472 438.4	20 067.7	27 105.7	24 684.1	396 440.0	2 077.5	1 924.3
I	1 087 975.7	30 418.0	20 683.4	12 062.4	545 920.2	364 423.5	82 350.0	20 703.5	11 414.7	435 621.7	13 844.9	28 482.1	25 887.2	363 607.9	1 878.9	1 920.8
II	1 121 762.0	33 367.8	22 166.7	13 294.3	569 306.2	364 549.8	83 474.5	21 452.2	14 150.5	449 210.6	20 240.2	24 198.6	25 963.2	374 951.4	1 963.0	1 894.2
III	1 127 490.0	32 763.2	20 932.7	13 709.2	566 839.0	371 987.9	85 122.3	21 615.9	14 519.7	475 354.4	22 983.3	27 510.9	22 814.4	397 853.2	2 271.4	1 921.3
IV	1 152 181.7	33 247.1	20 698.9	12 740.5	583 613.3	374 177.6	87 287.4	25 886.5	14 540.0	529 566.9	23 758.6	28 231.2	24 071.8	449 347.6	2 196.8	1 961.0
2017	1 158 569.8	35 825.1	21 474.3	13 392.4	589 313.2	373 785.1	87 217.4	22 917.3	14 645.0	501 054.5	19 421.9	28 988.6	25 344.5	423 260.0	2 335.0	1 704.6
I	1 130 554.9	32 575.1	20 698.8	12 663.6	575 885.6	369 749.5	84 651.3	22 445.1	11 887.8	468 957.3	13 561.0	30 977.5	25 259.4	395 246.7	2 168.6	1 744.2
II	1 162 705.2	39 047.5	22 165.4	13 502.8	584 923.7	376 852.5	89 448.0	21 474.7	15 317.9	480 022.1	18 021.3	26 122.0	27 108.8	404 884.7	2 266.8	1 618.5
III	1 157 311.9	36 199.2	21 739.2	13 540.5	589 461.7	373 351.4	85 423.0	22 224.1	13 737.0	505 020.4	22 654.3	27 121.7	24 411.0	426 557.0	2 509.4	1 766.9
IV	1 183 707.1	35 478.6	21 295.7	13 862.6	606 981.8	375 187.1	89 347.5	25 529.9	16 001.1	550 218.4	23 451.1	31 733.2	24 598.7	466 351.6	2 395.1	1 688.6
2018																
I	1 162 541.1	37 388.8	20 476.4	13 112.2	588 215.6	378 733.9	90 503.8	22 604.1	11 232.0	482 944.7	13 017.0	31 478.7	24 892.7	410 036.2	2 187.8	1 332.5
II	1 205 547.0	43 093.4	22 856.9	14 272.9	611 291.4	380 522.8	94 908.1	24 023.3	11 572.6	516 510.5	16 576.4	28 699.5	28 664.5	438 927.7	2 391.4	1 255.6

1/ Los datos anuales corresponden al promedio de los trimestres observados.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica^{1/}
(Millones de pesos a precios de 2013)

(Continuación)

Periodo	ACTIVIDADES TERCIARIAS									
	Servicios financieros y de seguros					Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles				
	Total	Banca central: Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil; actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera	Compañías de fianzas, seguros y pensiones	Total	Servicios inmobiliarios	Servicios de alquiler de bienes muebles; servicios de alquiler de marcas y franquicias	Servicios profesionales, científicos y técnicos	Corporativos	Servicios de apoyo a los negocios; manejo de desechos y servicios de remediación	Servicios educativos
2004	225 516.0	175 735.3	49 780.7	1 465 202.6	1 417 879.5	47 323.1	276 664.8	64 852.6	468 183.2	608 488.0
2005	211 398.3	182 049.6	29 348.7	1 500 089.1	1 447 783.3	52 305.9	285 367.4	67 162.6	484 429.5	619 986.9
2006	235 603.5	210 058.6	25 544.9	1 563 007.5	1 505 429.3	57 578.2	294 267.0	76 731.7	502 234.7	619 721.4
2007	255 912.0	236 024.8	19 887.2	1 616 218.4	1 555 124.6	61 093.9	304 344.0	77 460.5	517 375.7	631 131.2
2008	318 504.4	296 409.4	22 095.0	1 669 961.2	1 605 340.0	64 621.2	313 913.7	83 482.6	528 505.0	638 658.7
2009	347 352.6	300 720.5	46 632.1	1 685 556.8	1 624 935.1	60 621.6	299 410.5	77 362.3	495 099.2	640 928.9
2010	412 666.2	360 231.1	52 435.1	1 739 384.1	1 675 827.1	63 557.1	297 726.4	81 131.3	500 279.9	641 237.9
2011	429 093.1	374 058.5	55 034.6	1 790 706.9	1 724 518.2	66 188.7	311 811.6	83 822.5	530 528.7	651 644.6
2012	489 102.9	420 769.6	68 333.3	1 836 802.8	1 767 308.9	69 493.9	315 556.6	92 028.5	552 720.6	660 766.8
I	467 733.8	403 368.1	64 365.7	1 809 466.9	1 744 083.3	65 383.6	285 309.8	90 420.7	514 468.8	667 923.5
II	465 759.1	398 952.0	66 807.1	1 831 922.9	1 764 289.3	67 633.6	325 641.3	91 565.4	544 987.3	659 855.4
III	491 766.1	422 021.4	69 744.7	1 839 710.5	1 768 636.8	71 073.7	312 257.1	90 374.8	552 786.2	643 124.6
IV	531 152.8	458 737.0	72 415.8	1 866 111.0	1 792 226.2	73 884.8	339 018.2	95 753.0	598 640.2	672 163.8
2013	567 237.5	484 097.6	83 139.9	1 853 549.0	1 783 300.0	70 249.1	311 660.6	90 454.4	577 080.7	664 031.1
I	536 090.0	457 564.5	78 525.5	1 836 067.8	1 770 337.3	65 730.5	286 931.4	93 602.2	551 277.4	661 208.9
II	561 547.6	477 681.5	83 866.1	1 848 574.2	1 780 523.8	68 050.4	323 371.7	92 921.5	569 029.2	669 843.3
III	568 852.0	484 595.9	84 256.1	1 854 516.5	1 781 666.3	72 850.2	303 090.9	91 979.3	570 590.2	647 857.4
IV	602 460.5	516 888.4	85 572.1	1 875 037.5	1 800 672.4	74 365.1	333 248.4	83 314.5	617 426.0	677 215.0
2014	616 011.8	529 258.1	86 753.7	1 887 082.3	1 814 577.2	72 505.1	316 880.0	96 928.8	575 561.9	667 189.0
I	586 844.6	501 361.9	85 482.7	1 868 654.9	1 802 973.2	65 681.7	289 520.9	99 975.0	552 339.0	672 252.0
II	598 527.9	511 287.3	87 240.5	1 882 237.8	1 812 068.4	70 169.3	316 904.6	96 404.6	577 867.4	663 937.2
III	613 540.1	526 705.0	86 835.1	1 888 478.6	1 814 939.2	73 539.3	307 964.1	95 637.7	568 082.1	657 019.9
IV	665 134.4	577 678.1	87 456.4	1 908 957.9	1 828 327.9	80 630.1	353 130.3	95 697.9	603 959.0	675 546.9
2015	707 275.1	615 625.9	91 649.2	1 933 918.2	1 859 386.1	74 532.0	330 217.5	101 122.7	583 058.1	666 602.0
I	667 418.1	577 675.6	89 742.5	1 900 724.6	1 833 235.6	67 489.0	294 586.6	98 993.5	565 056.2	664 831.9
II	686 025.0	593 983.8	92 041.2	1 950 931.2	1 868 907.1	82 024.1	341 889.9	100 571.0	582 466.7	667 105.0
III	713 311.9	621 960.3	91 351.6	1 933 837.3	1 861 341.1	72 496.2	319 073.9	100 013.0	573 900.0	653 643.8
IV	762 345.6	668 884.0	93 461.6	1 950 179.6	1 874 060.7	76 118.8	365 319.7	101 913.3	610 809.7	680 872.2
2016 ^{2/}	793 872.6	690 144.5	103 728.1	1 972 342.9	1 898 389.2	73 953.7	355 026.0	100 885.7	608 050.8	673 473.9
I	770 899.9	672 540.5	98 359.4	1 944 175.5	1 879 981.0	64 194.6	314 932.2	100 786.6	590 151.6	663 541.4
II	764 830.8	661 755.4	103 075.4	1 989 784.5	1 911 656.0	78 128.5	369 106.3	100 124.6	605 767.1	685 042.2
III	795 507.7	689 227.3	106 280.4	1 969 434.2	1 896 185.6	80 243.1	351 358.4	103 638.9	586 745.9	663 127.7
IV	844 252.1	737 054.8	107 197.3	1 985 977.3	1 905 734.2	83 248.6	384 707.1	98 992.8	649 538.5	682 184.1
2017	855 916.0	745 382.3	110 533.6	2 011 746.3	1 941 421.4	70 324.9	353 483.1	101 954.2	642 317.8	674 799.1
I	837 854.7	729 445.2	108 409.5	2 019 570.0	1 954 607.5	64 962.5	339 821.7	102 575.5	616 852.3	683 303.6
II	836 833.6	726 929.7	109 903.9	2 029 663.7	1 956 769.7	72 894.1	379 966.4	104 632.1	624 908.6	678 133.0
III	859 006.1	747 021.5	111 984.6	1 997 433.1	1 929 592.4	67 840.7	331 584.0	103 162.9	637 452.6	647 178.0
IV	889 969.5	778 132.9	111 836.6	2 000 318.3	1 924 716.1	75 602.2	362 560.1	97 446.3	690 057.5	690 141.9
2018										
I	874 405.7	760 514.1	113 891.6	2 044 480.4	1 979 761.1	64 719.3	332 691.6	99 333.7	642 561.8	677 601.7
II	878 013.5	764 462.9	113 550.6	2 076 173.9	1 994 979.6	81 194.3	379 408.0	106 143.3	670 642.1	690 251.1

1/ Los datos anuales corresponden al promedio de los trimestres observados.

2/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cnz/>



Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica 1/

(Millones de pesos a precios de 2013)

(Concluye)

Periodo	ACTIVIDADES TERCIARIAS											Otros servicios excepto actividades gubernamentales					Actividades legislativas, gubernamentales, de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales
	Servicios de salud y de asistencia social					Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos					Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas						
	Total	Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	Hospitales	Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud; Otros servicios de asistencia social	Total	Servicios artísticos, culturales y deportivos y otros servicios relacionados	Museos, sitios hist., zool. y similares; Serv. de entretenimiento en inst. recreativas y otros serv. recreativos	Total	Servicios de alojamiento temporal	Servicios de preparación de alimentos y bebidas	Total	Servicios de reparación y mantenimiento	Servicios personales	Asociaciones y organizaciones; Hogares con empleados domésticos			
2004	303 667.5	139 232.8	150 764.5	13 670.2	60 037.0	26 113.1	33 923.9	332 481.4	112 553.6	219 927.8	284 592.7	65 417.1	120 743.2	98 432.4	572 171.3		
2005	309 343.1	142 222.4	153 912.7	13 208.0	59 814.5	26 347.7	33 466.8	337 861.3	119 481.9	218 379.4	293 231.2	67 889.0	123 610.7	101 731.4	576 164.0		
2006	334 188.4	141 973.7	179 065.2	13 149.5	63 098.0	26 938.3	36 159.7	343 315.5	126 357.5	216 874.0	302 957.0	71 797.4	126 190.2	104 969.4	587 677.4		
2007	339 085.6	146 369.0	179 812.4	12 904.1	66 061.1	27 731.8	38 329.2	350 260.5	136 042.9	214 217.6	313 845.7	75 098.5	129 781.9	108 965.3	592 562.2		
2008	342 883.2	147 503.1	182 915.1	12 465.0	66 323.7	28 337.4	37 986.3	349 724.8	142 709.6	207 015.3	317 744.9	77 138.7	131 344.3	109 261.8	605 743.1		
2009	349 608.2	151 354.8	185 751.0	12 502.3	63 905.9	26 791.9	37 114.0	314 846.5	127 763.1	187 083.5	316 050.4	73 991.3	133 062.5	108 996.6	627 092.1		
2010	351 840.5	153 692.9	185 585.3	12 562.3	67 082.9	29 067.0	38 015.9	319 526.7	138 135.4	181 391.4	318 485.6	74 249.1	133 144.1	111 092.4	646 505.9		
2011	360 926.6	158 171.1	190 599.0	12 159.5	66 500.5	29 441.8	37 058.9	325 321.8	141 517.7	183 804.1	324 113.0	75 388.6	135 680.0	113 044.4	654 531.0		
2012	370 003.7	161 706.5	196 004.7	12 292.6	68 593.1	30 630.0	37 963.1	341 158.2	153 951.5	187 206.7	333 942.6	76 818.7	138 157.2	118 966.7	681 262.7		
I	366 716.0	159 546.3	195 235.3	11 934.3	67 943.1	29 301.7	38 641.3	336 012.2	151 433.2	185 179.0	325 310.9	74 043.5	134 239.6	117 027.8	658 184.0		
II	353 519.9	153 714.0	187 135.6	12 670.3	69 929.5	31 657.8	38 271.7	344 687.6	152 676.7	192 010.9	333 242.2	75 144.5	138 576.7	119 521.0	711 879.0		
III	385 057.7	171 688.7	201 342.2	12 026.8	68 048.0	29 767.1	38 281.0	346 609.6	158 059.9	188 549.7	336 533.1	77 551.5	139 415.2	119 566.3	657 444.6		
IV	374 721.3	161 876.9	200 305.5	12 538.9	68 451.8	31 793.3	36 658.6	336 723.3	153 636.2	183 087.1	340 684.5	80 535.5	143 100.5	118 748.3	697 543.3		
2013	374 109.5	165 216.2	196 681.9	12 211.4	73 364.6	32 049.2	41 315.4	344 770.8	161 746.8	183 024.0	340 085.1	78 417.9	141 199.6	120 467.6	671 667.8		
I	377 052.0	165 406.7	199 633.6	12 011.8	74 798.2	31 893.7	42 904.5	345 927.8	164 074.4	181 853.4	334 286.5	75 436.7	137 105.8	121 744.0	641 862.8		
II	359 103.7	158 738.5	187 725.5	12 639.7	73 920.5	32 446.1	41 474.4	344 776.4	158 545.5	186 230.8	340 408.7	77 877.9	141 421.7	121 109.1	678 351.4		
III	384 827.2	172 648.5	200 307.2	11 871.6	72 497.8	31 922.3	40 575.5	348 466.0	165 350.2	183 115.8	343 552.5	80 113.0	143 170.5	120 269.1	660 461.9		
IV	375 455.0	164 071.3	199 061.2	12 322.5	72 242.0	31 934.8	40 307.2	339 913.2	159 017.1	180 896.1	342 092.6	80 243.9	143 100.5	118 748.3	705 995.0		
2014	373 021.3	177 759.9	193 136.5	12 124.9	70 257.1	32 402.2	37 854.9	354 225.4	172 291.3	181 934.1	344 676.7	80 500.5	142 699.6	121 476.6	685 150.7		
I	376 145.0	166 472.2	197 751.4	11 921.5	70 763.0	31 316.3	39 446.7	349 821.3	170 411.7	179 409.6	335 482.0	79 016.4	139 684.9	116 780.8	660 332.2		
II	360 925.1	161 959.6	186 473.9	12 491.6	69 813.8	32 203.1	37 610.7	356 536.3	171 737.0	184 799.3	343 819.2	79 240.5	141 411.5	123 167.2	688 470.3		
III	384 214.0	176 027.5	196 373.2	11 813.3	71 761.4	34 199.1	37 562.3	354 770.2	174 149.5	180 620.7	350 603.6	82 904.5	144 875.8	122 823.3	675 486.3		
IV	370 801.3	166 580.3	191 947.6	12 273.4	68 690.1	31 890.2	36 799.9	355 773.6	172 866.9	182 906.7	348 801.9	80 840.5	144 826.1	123 135.2	716 313.9		
2015	366 426.8	170 996.5	183 383.0	12 047.3	73 147.6	33 931.6	39 216.0	380 771.7	187 124.9	193 646.7	353 315.4	79 738.9	146 991.6	126 584.9	700 005.0		
I	369 471.2	170 931.9	186 635.4	11 903.8	72 257.2	31 233.1	41 024.1	367 530.8	183 717.9	183 812.9	347 717.1	78 117.1	146 699.0	122 901.0	699 045.7		
II	354 238.9	166 837.6	174 949.4	12 451.9	73 468.3	34 291.9	39 176.4	378 911.4	186 153.0	192 758.4	349 366.6	78 996.3	142 387.3	127 982.9	716 529.4		
III	374 516.9	177 627.7	185 183.5	11 705.7	75 695.9	37 149.7	38 546.3	387 528.6	190 553.6	196 975.0	354 579.6	82 229.4	146 014.3	126 335.9	673 966.1		
IV	367 480.1	168 588.5	186 763.6	12 128.0	71 169.1	33 051.7	38 117.4	389 115.9	188 075.3	201 040.6	361 598.5	79 612.8	152 865.9	129 119.8	710 478.6		
2016 p/	376 542.4	171 960.1	192 645.7	11 936.7	76 444.0	36 053.8	40 390.2	394 377.2	194 494.6	199 882.6	361 194.6	83 766.1	151 696.9	125 731.5	700 577.4		
I	370 372.3	170 209.5	188 522.5	11 605.2	73 285.3	32 404.1	40 881.2	397 067.7	198 713.0	198 713.0	361 194.6	82 252.6	149 739.3	125 388.4	677 623.0		
II	366 490.9	169 515.4	184 591.7	12 383.9	76 071.9	36 410.1	39 661.8	387 043.4	190 409.6	196 633.8	360 087.2	81 376.9	151 054.4	127 656.0	712 769.5		
III	388 731.4	178 597.4	198 459.2	11 674.7	82 597.1	41 341.2	41 255.9	396 058.5	195 881.0	200 177.6	360 983.9	85 043.2	152 640.9	123 299.8	684 704.3		
IV	380 610.2	169 518.0	199 009.4	12 082.8	73 821.6	34 059.7	39 761.9	397 339.1	193 333.2	204 005.9	366 326.9	86 391.9	153 353.1	126 581.9	727 212.7		
2017	385 747.9	178 608.4	194 759.3	12 380.1	78 820.3	37 355.5	41 460.8	411 369.8	204 442.6	206 927.2	365 117.5	82 332.5	155 210.3	127 574.7	701 424.6		
I	378 539.7	171 867.0	194 569.1	12 103.5	79 967.2	32 231.4	42 735.9	397 121.6	209 375.8	196 283.7	363 314.3	82 877.5	156 109.6	126 327.1	683 218.6		
II	378 417.0	178 030.6	187 611.8	12 774.6	79 549.9	37 792.8	41 757.1	415 566.2	209 335.8	206 330.4	359 072.5	77 991.4	156 542.3	124 538.9	714 740.8		
III	398 329.6	187 388.0	198 920.1	12 121.5	84 588.9	42 831.5	41 757.4	417 602.6	207 210.4	210 392.2	364 412.3	82 933.6	153 803.6	127 675.2	683 089.3		
IV	387 705.2	177 148.1	198 036.2	12 520.9	76 175.0	36 582.2	39 592.9	415 098.6	200 396.3	214 702.3	371 670.9	85 527.5	154 385.8	131 757.7	724 649.5		
2018																	
I	389 770.5	180 394.0	197 029.4	12 347.0	74 863.2	32 493.8	42 369.5	409 637.4	212 068.3	197 569.1	360 073.9	82 854.1	150 635.5	126 584.3	700 845.3		
II	387 277.5	182 225.3	191 702.2	13 350.0	78 627.6	38 168.3	40 459.3	415 096.4	210 462.8	205 233.6	356 326.9	80 893.8	146 916.1	128 517.1	743 888.3		

1/ Los datos anuales corresponden al promedio de los trimestres observados.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cnz/>



Producto interno bruto por sector 1/

(Millones de pesos a precios de 2013)

(Continúa)

Año	Producto Interno Bruto	Menos: Impuestos a los productos, netos	Valor agregado bruto, a precios básicos										
			Total	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Actividades secundarias					Actividades terciarias			
					Total	Minería	Gen. trans. distrib. energía eléc. suminis. agua y gas por ductos al consum. final	Construcción	Industrias manufactureras	Total	Comercio al por mayor	Comercio al por menor	Transportes, correos y almacenamiento
2005	13 887 073	539 351	13 347 722	4 339 349	1 307 651	177 522	1 043 188	2 356 399	8 023 613	965 344	1 284 923	849 827	178 671
2006	14 511 307	579 923	13 931 384	4 466 936	1 288 869	198 292	1 132 960	2 466 359	8 377 968	1 032 506	1 336 644	885 065	201 034
2007	14 843 826	589 362	14 254 464	4 486 682	1 256 577	210 221	1 185 521	2 481 289	8 634 174	1 061 446	1 355 909	915 001	237 560
2008	15 013 578	610 821	14 402 757	4 486 465	1 191 503	211 732	1 229 272	2 447 227	8 836 558	1 082 102	1 358 536	910 374	250 101
2009	14 219 998	571 451	13 648 547	4 476 156	1 131 388	214 696	1 154 675	2 199 227	8 472 404	972 427	1 172 374	844 318	266 072
2010	14 947 795	595 394	14 352 401	4 488 029	1 143 276	224 346	1 154 806	2 390 756	9 351 187	1 103 395	1 293 028	912 749	266 148
2011	15 495 334	619 537	14 875 797	4 469 662	1 147 827	238 028	1 200 980	2 466 335	9 352 965	1 201 161	1 397 445	948 312	277 044
2012	16 059 724	628 731	15 430 993	4 499 516	1 160 655	242 692	1 230 058	2 563 504	9 734 567	1 278 524	1 416 595	986 350	311 160
2013	16 277 187	634 567	15 642 620	5 019 066	1 153 999	244 041	1 210 696	2 576 976	9 946 402	1 286 997	1 455 207	1 011 496	324 691
2014	16 733 655	673 025	16 060 630	5 320 221	1 131 756	263 904	1 243 727	2 679 713	10 211 309	1 359 503	1 479 125	1 046 459	339 237
2015	17 283 856	712 586	16 571 270	5 411 189	1 081 656	268 325	1 273 722	2 761 008	10 645 369	1 431 094	1 531 560	1 090 290	396 565
2016 ^{p/}	17 784 718	764 159	17 020 559	5 602 488	1 035 516	268 654	1 298 404	2 802 342	11 055 395	1 463 564	1 584 253	1 122 352	472 438
2017	18 147 787	807 787	17 340 000	5 759 150	933 805	268 139	1 284 743	2 883 575	11 390 588	1 506 686	1 641 582	1 158 570	501 055
2018	18 304 614	807 824	17 496 789	5 871 596	903 942	264 001	1 290 073	2 912 495	11 538 682	1 504 406	1 656 288	1 183 904	499 728

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. De 2005 a 2016 cifras de observaciones anuales. A partir de 2017 cifras provenientes de observaciones trimestrales. Los datos de 2018 corresponden al primer semestre.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

Producto interno bruto por sector 1/

(Millones de pesos a precios de 2013)

(Concluye)

Año	Valor agregado bruto, a precios básicos												
	Actividades terciarias					Actividades secundarias							
Año	Actividades terciarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias
	Actividades terciarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias
2005	211 398	1 500 089	285 367	67 163	484 430	619 987	309 343	59 815	337 861	293 231	576 164	587 677	592 562
2006	235 604	1 563 008	294 267	76 732	502 235	619 721	334 188	63 098	343 232	302 957	587 677	592 562	605 743
2007	255 912	1 616 218	304 344	77 461	517 376	631 131	339 086	66 061	350 261	313 846	592 562	605 743	627 092
2008	318 504	1 669 961	313 914	83 483	528 505	638 659	342 883	66 324	349 725	317 745	605 743	627 092	646 506
2009	347 353	1 685 557	299 411	77 362	495 099	640 929	349 608	67 906	314 847	316 050	627 092	646 506	681 263
2010	412 666	1 739 384	297 726	81 131	500 280	641 238	351 841	67 083	319 527	318 486	646 506	681 263	700 005
2011	429 093	1 790 707	311 812	83 823	500 529	651 645	360 930	66 501	325 322	324 113	654 531	700 005	701 425
2012	489 103	1 836 803	315 557	92 028	552 721	660 767	370 004	68 593	341 158	333 943	681 263	701 425	722 367
2013	567 238	1 853 549	311 661	90 454	577 081	664 031	374 109	73 365	344 771	340 085	671 668	701 425	722 367
2014	616 012	1 887 082	316 880	96 929	575 562	667 189	373 021	70 257	354 225	344 677	685 151	700 005	701 425
2015	707 275	1 933 918	330 218	101 123	583 058	666 602	366 427	73 148	380 772	353 315	700 005	701 425	722 367
2016 ^{p/}	793 873	1 972 343	355 026	100 886	608 051	673 474	376 342	76 444	394 377	361 195	700 005	701 425	722 367
2017	855 916	2 011 746	353 483	101 954	642 318	674 799	385 748	78 820	411 370	358 200	701 425	722 367	722 367
2018	876 210	2 060 327	356 050	102 738	656 602	683 926	388 524	76 745	412 667	358 200	701 425	722 367	722 367

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. De 2005 a 2016 cifras de observaciones anuales. A partir de 2017 cifras provenientes de observaciones trimestrales. Los datos de 2018 corresponden al primer semestre.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=10200110#D10200110>

Producto interno bruto por sector de origen y del sector público por nivel institucional de gobierno y tipo de servicio^{1/}
(Millones de pesos a precios de 2013)

[illegible]

1/ Los datos se encuentran en valores básicos. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Para preservar el principio de confidencialidad en el caso del concepto de agropecuario, silvicultura y pesca, los datos se agregan a cada año de la serie de otras industrias.

3/ Incluye otras actividades del gobierno.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

Situación financiera del sector público

Año	Millones de pesos ^{1/}		
	Balance público	Balance económico primario ^{2/}	Balance operacional ^{3/}
1996	282.9	108 700.6	20 114.3
1997	- 23 011.0	105 063.0	- 3 000.9
1998	- 47 918.6	63 314.1	- 16 977.5
1999	- 51 988.2	117 879.8	- 16 411.2
2000	- 60 596.6	143 439.1	- 23 311.6
2001	- 42 195.4	148 728.2	- 14 835.7
2002	- 75 606.6	107 995.4	- 34 212.7
2003	- 42 465.4	143 849.9	- 7 327.9
2004	- 19 208.4	191 577.3	32 453.2
2005	- 10 125.3	201 564.0	27 455.0
2006	9 933.7	260 293.5	66 246.9
2007	4 809.9	247 004.0	72 374.9
2008	- 7 945.6	216 500.6	117 402.5
2009	- 273 486.0	- 7 691.6	- 191 410.0
2010	- 370 520.4	- 113 725.1	- 259 617.8
2011	- 353 458.1	- 81 092.7	- 233 443.2
2012	- 403 209.4	- 97 486.1	- 272 006.4
2013	- 374 231.2	- 60 221.3	- 251 469.4
2014	- 543 076.4	- 191 855.4	- 399 142.7
2015	- 637 687.1	- 218 503.5	- 550 960.1
2016	- 503 808.4	- 24 986.9	- 362 480.2
2017	- 238 472.4	304 765.0	46 152.6
2018 ^{4/}	- 466 684.4	181 295.4	- 320 408.3
2018 ^{5/}	- 466 684.4	188 099.8	- 296 397.3

1/ Los resultados incluyen para 2002 las operaciones asociadas a la liquidación de BANRURAL y la creación de la Financiera Rural; para 2003 y 2004, el costo del Programa de Separación Voluntaria; y para 2005 y 2006 el costo del Programa de Conclusión de la Relación Laboral.

2/ Se define como la diferencia entre los ingresos y los egresos del sector público, distintos del costo financiero del sector público.

3/ Es el resultado de eliminar de la contabilidad del balance público, el componente inflacionario de la deuda pública interna denominada en moneda nacional.

4/ Cifras del programa económico aprobado para 2018.

5/ Cifras estimadas con base en el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción i, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria correspondiente a 2019.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Requerimientos financieros del sector público^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}
Requerimientos Financieros del Sector público federal	-99 921.5	-501 695.2	-519 932.2	-489 220.2	-589 421.6	-603 403.6	-792 850.1	-741 992.0	-559 393.9	-233 693.2	-570 798.1
Balance tradicional	-7 945.6	-273 486.0	-370 520.4	-353 458.1	-403 209.4	-374 231.2	-543 076.4	-637 687.1	-503 808.4	-238 472.4	-466 684.5
Requerimientos financieros por PIDREGAS	-136 401.4	-7 120.3	-13 616.0	-10 159.7	-11 906.0	-2 552.8	3 512.7	-8 645.3	-19 677.4	-13 678.9	-21 578.0
Requerimientos financieros del IPAB	-23 160.2	-9 172.5	-16 451.0	-16 530.8	-18 632.2	-13 094.8	-10 520.5	-5 771.7	-4 472.2	-22 155.7	-26 936.1
Requerimientos financieros del FONADIN	-2 927.8	3 964.4	557.5	4 252.9	-5 336.7	-3 409.1	-15 996.7	-9 542.6	-29 103.3	-17 343.0	-3 398.7
Programa de deudores	-2 381.2	-1 804.9	-1 710.1	833.2	-2 137.2	-1 965.0	-1 370.5	-1 635.5	3 434.1	10 683.4	-2 944.3
Banca de Desarrollo y Fondos de Fomento	15 714.5	7 883.1	13 644.0	16 599.2	22 564.9	14 876.6	19 587.7	9 844.7	16 762.8	15 330.1	17 309.1
Adecuaciones a los registros presupuestarios ^{3/}	57 180.0	-221 959.1	-131 836.2	-130 756.9	-170 765.1	-223 027.2	-244 986.4	-88 554.5	-22 529.6	31 943.4	-66 565.5
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público^{4/}	4 063 364.2	4 382 263.2	4 813 210.6	5 450 589.7	5 890 846.1	6 504 318.8	7 446 056.4	8 633 480.4	9 797 439.6	10 031 832.0	10 796 005.5
Total	2 997 651.6	3 197 259.8	3 571 953.5	3 908 514.2	4 359 912.7	4 854 940.4	5 395 869.7	5 962 271.0	6 217 513.5	6 326 437.9	7 402 306.0
Internos	1 065 712.6	1 185 003.4	1 241 257.1	1 542 075.5	1 530 933.4	1 649 378.4	2 050 186.7	2 671 209.4	3 579 926.1	3 705 394.1	3 393 699.6
Externos											

1/ Flujos acumulados. El signo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo (+) superávit. La suma de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Datos revisados y actualizados por la dependencia responsable.

2/ Cifras congruentes con el programa económico aprobado para 2018.

3/ A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos para 2010, para integrar los Requerimientos Financieros del Sector Público se considera el cambio en la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado por los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados y supervisados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en lugar de su déficit por intermediación financiera de la banca de desarrollo. Para efectos comparativos se reconstruyó desde 2001 esta nueva metodología.

4/ A partir de 2010, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario y las obligaciones netas del IPAB, del FONADIN, los asociados a PIDREGAS y a los Programas de Apoyo a Deudores, así como la pérdida esperada de la banca de desarrollo y fondos de fomento. Para efectos comparativos se reconstruyó desde diciembre de 2008 esta nueva metodología.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Situación financiera del sector público presupuestario

(Millones de pesos)

Año	Cuenta Corriente					Cuenta de Capital			Ahorro o Déficit	Otros Gastos no Programables ^{6/}	Balance Presupuestario ^{3/ 4/}	Balance Primario ^{3/ 4/ 7/}
	Ingresos corrientes ^{1/}	Gastos corrientes ^{1/ 2/ 3/ 4/}	Saldo antes del pago del costo financiero del sector público	Costo financiero del sector público ^{4/ 5/}	Saldo en cuenta corriente	Ingresos de capital ^{1/}	Gastos de capital ^{1/ 3/ 4/}	Saldo en cuenta de capital				
1995	417 231.5	229 773.3	187 458.2	83 621.2	103 837.0	1 651.1	60 650.3	- 58 999.2	44 837.8	51 882.3	- 7 044.5	76 576.7
1996	578 544.9	308 923.9	269 621.0	109 600.1	160 020.9	2 177.1	94 525.6	- 92 348.5	67 672.4	68 483.3	- 810.9	108 789.2
1997	717 829.0	416 172.5	301 656.5	123 815.8	177 840.7	19 351.9	111 951.4	- 92 599.5	85 241.2	95 358.0	- 10 116.8	113 699.0
1998	767 268.6	480 361.0	286 907.6	108 911.5	177 996.1	15 777.3	113 489.9	- 97 712.6	80 283.5	120 741.0	- 40 457.5	68 454.0
1999	951 863.2	581 245.1	370 618.1	163 711.7	206 906.4	4 819.9	129 983.1	- 125 163.2	81 743.2	138 965.0	- 57 221.8	106 489.9
2000	1 175 012.4	713 919.1	461 093.3	201 015.0	260 078.3	4 906.5	141 366.9	- 136 460.4	123 617.9	181 843.2	- 58 225.3	142 789.7
2001	1 269 668.2	778 193.6	491 474.6	188 060.6	303 414.0	1 978.1	159 020.3	- 157 042.2	146 371.8	189 801.9	- 43 430.1	144 630.5
2002	1 362 556.6	889 989.0	472 567.6	178 374.1	294 193.5	24 943.8	188 871.5	- 163 927.7	130 265.8	214 093.2	- 83 827.4	94 546.7
2003	1 598 145.5	1 039 316.0	558 829.5	190 753.6	368 075.9	2 444.3	202 537.3	- 200 093.0	167 982.9	209 927.4	- 41 944.5	148 809.1
2004	1 758 941.5	1 073 695.0	685 246.5	206 829.2	478 417.3	12 372.7	253 257.4	- 240 884.7	237 532.6	255 349.8	- 17 817.2	189 012.0
2005	1 938 799.3	1 197 944.3	740 855.0	210 185.5	530 669.5	9 017.0	279 423.8	- 270 406.8	260 262.7	272 167.0	- 11 904.3	198 281.2
2006	2 242 095.6	1 345 873.8	896 221.8	250 065.0	646 156.8	21 506.9	325 300.8	- 303 793.9	342 362.9	333 253.3	9 109.6	259 174.6
2007	2 467 838.4	1 503 489.6	964 348.8	238 956.0	725 392.8	17 946.7	407 831.2	- 389 884.5	335 508.3	328 097.5	7 410.8	246 366.8
2008	2 824 741.0	1 694 023.8	1 130 717.2	227 112.6	903 604.6	36 185.4	535 130.7	- 498 945.3	404 659.3	415 711.2	- 11 051.9	216 060.7
2009	2 621 375.1	1 845 978.0	775 397.1	262 812.5	512 584.6	195 810.4	613 631.7	- 417 821.3	94 763.3	365 910.6	- 271 147.3	- 8 334.8
2010	2 893 624.7	1 973 276.4	920 348.3	255 755.1	664 593.2	66 818.3	667 348.8	- 600 530.5	64 062.7	431 055.0	- 366 992.3	- 111 237.2
2011	3 230 112.7	2 174 072.3	1 056 040.4	273 931.3	782 109.1	40 967.3	710 843.5	- 669 876.2	112 232.9	469 642.7	- 357 409.8	- 83 478.5
2012	3 495 659.7	2 374 473.1	1 121 186.6	305 118.5	816 068.1	18 869.8	747 585.2	- 728 715.3	87 352.7	488 001.2	- 400 648.5	- 95 530.0
2013	3 798 003.1	2 461 564.0	1 336 439.1	314 551.4	1 021 887.7	2 412.5	881 964.7	- 879 552.2	142 335.5	513 597.4	- 371 261.9	- 56 710.5
2014	3 980 288.9	2 711 961.8	1 268 327.0	345 973.7	922 353.3	2 767.3	900 092.8	- 897 325.5	25 027.8	571 839.0	- 546 811.2	- 200 837.4
2015	4 158 392.4	2 905 208.0	1 253 184.4	408 287.2	844 897.2	108 597.1	948 773.9	- 840 176.8	4 720.4	623 855.7	- 619 135.3	- 210 848.1
2016	4 755 885.1	2 997 041.8	1 758 843.3	473 019.7	1 285 823.6	89 645.2	1 193 195.8	- 1 103 550.6	182 273.0	681 150.4	- 498 877.4	- 25 858.2
2017	4 904 325.1	3 092 598.3	1 811 726.8	533 115.2	1 278 611.6	43 283.2	838 423.3	- 795 140.1	483 471.5	715 234.4	- 231 762.9	301 352.3

1/ Las cifras de 2000 se adecuaron a la metodología aplicada en 2001 para el neteo de las cuentas ajenas, a fin de mostrar de manera más clara los ingresos y los gastos inherentes a las actividades de las entidades de control directo, lo cual no afecta el balance del sector público presupuestario.

2/ Incluye el gasto programable de administración y las erogaciones por concepto de los servicios comercial y bancario asociados con la administración de la participación de ingresos federales a las entidades federativas.

3/ En 2008, excluye los efectos asociados a la instrumentación de la nueva Ley del ISSSTE.

4/ En 2009, excluye los efectos vinculados con el Reconocimiento de los pasivos asociados a los PIDIREGAS de PEMEX.

5/ A partir de 1990 se excluyen los intereses compensados. Hasta 1994 corresponde al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y a partir de 1995 incluye los recursos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

6/ Considera el gasto en participaciones a estados y municipios, los estímulos fiscales, el gasto pagado cuya documentación está en trámite, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores y para 1998 el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal.

7/ Se obtiene al descontar del balance presupuestario, el costo financiero del sector público.

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales, debido al redondeo de cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos ordinarios del sector público presupuestario^{1/}

(Millones de pesos)

Año	Ingresos propios de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado											
	Ingresos del Gobierno Federal ^{2/}				Ingresos no petroleros	Total ^{4/ 5/}	PEMEX ^{6/}	CFE ^{6/}	IMSS	ISSSTE	Entidades desincorporadas ^{7/}	
	Ingresos ordinarios		Total	Ingresos petroleros								
	Total	Tributarios	No tributarios ^{3/}	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo								
1995	418 882.6	170 305.7	109 838.7		280 144.4	89 698.5	190 445.9	138 738.2	49 298.6	28 488.7	39 072.0	14 184.5
1996	580 722.0	226 006.2	166 559.8		392 566.0	133 246.8	259 319.2	188 156.0	73 353.2	39 723.2	48 422.3	16 582.6
1997	737 180.9	312 617.1	196 126.7		508 743.8	163 941.3	344 802.5	228 437.1	85 040.3	54 085.5	55 703.5	20 412.7
1998	783 045.9	404 225.2	140 950.5		545 175.7	150 996.9	394 178.8	237 870.2	82 066.4	63 721.8	57 277.0	18 857.8
1999	956 683.1	521 682.4	152 665.7		674 348.1	185 049.5	489 298.6	282 335.0	101 165.8	77 949.3	70 917.2	12 605.7
2000	1 179 918.9	581 703.3	286 564.3		868 267.6	284 555.1	583 712.5	311 651.3	100 591.5	96 076.2	85 598.2	8 194.6
2001	1 271 646.3	654 870.2	284 244.3		939 114.5	283 055.2	656 059.3	332 531.8	103 523.9	100 436.5	95 462.1	9 291.6
2002	1 387 500.4	728 283.7	261 069.7		989 353.4	260 006.1	729 347.3	398 147.0	150 031.6	111 924.5	100 682.9	10 897.6
2003	1 600 589.8	768 045.3	364 939.8		1 132 985.1	357 644.2	775 340.9	467 604.7	175 776.6	140 078.3	115 819.4	9 710.3
2004	1 771 314.2	769 385.7	500 825.4		1 270 211.1	446 588.4	823 622.7	501 103.1	190 772.0	154 966.3	122 684.2	3 671.9
2005	1 947 816.3	810 511.0	601 994.0		1 412 505.0	541 007.4	871 497.6	535 311.3	185 529.2	177 259.8	132 636.7	- 110.6
2006	2 263 602.5	890 078.1	668 729.9		1 558 808.0	543 624.3	1 015 183.7	704 794.5	317 655.0	208 069.6	143 970.7	583.5
2007	2 485 785.1	1 002 670.1	708 550.5		1 711 220.6	505 858.3	1 205 362.3	774 564.5	374 839.9	221 625.7	155 231.6	- 3 259.5
2008	2 860 926.4	994 552.3	1 055 384.0		2 049 936.3	692 095.5	1 357 840.8	810 990.1	362 530.7	264 948.4	165 227.4	- 11 320.9
2009	2 817 185.5	1 129 552.6	870 895.5		2 000 448.1	492 210.7	1 508 237.4	816 737.4	381 953.2	235 921.2	169 009.1	- 1 697.6
2010	2 960 443.0	1 260 425.0	819 588.0		2 080 013.0	587 601.1	1 492 411.9	880 430.0	385 437.1	267 943.7	192 692.6	34 356.6
2011	3 271 080.0	1 294 054.1	1 026 187.6		2 320 241.7	706 646.8	1 613 594.9	950 838.3	395 232.2	300 069.6	214 358.5	41 178.0
2012	3 514 529.5	1 314 439.6	1 138 094.2		2 452 533.8	720 774.0	1 731 759.8	1 061 995.8	463 121.3	324 574.8	235 095.1	39 204.6
2013	3 800 415.6	1 561 751.6	1 141 823.6		2 703 575.2	778 765.8	1 924 809.4	1 096 840.4	482 935.9	334 143.8	239 142.2	40 618.5
2014	3 983 056.1	1 807 813.8	1 080 245.9		2 888 059.7	772 236.3	2 115 823.3	1 094 996.5	440 749.5	356 126.3	253 338.1	44 782.7
2015	4 266 989.5	2 366 465.6	414 800.6	398 805.0	3 180 071.2	414 424.4	2 765 646.8	1 086 918.4	429 009.3	343 768.5	269 765.3	44 375.2
2016	4 845 530.3	2 716 219.1	547 141.7	307 920.4	3 571 281.2	308 141.6	3 263 139.7	1 274 249.0	481 006.4	464 338.7	282 854.0	46 050.0
2017	4 947 608.3	2 849 528.7	545 667.1	442 874.5	3 838 070.3	437 346.3	3 400 724.0	1 109 538.1	389 803.7	357 884.3	312 638.2	49 211.9

1/ A partir de 2015, se modificó la agrupación de los ingresos petroleros y no petroleros, excluyendo de los primeros el EPS de gasolinas y el impuesto a los rendimientos petroleros, con el fin de hacerla homogénea a la que se presenta en la Cuenta Pública. Las sumas pueden no coincidir con los totales, debido al redondeo de cifras.

2/ Se excluyen compensaciones por saldos a favor de los contribuyentes.

3/ En 2006, con el fin de facilitar las comparaciones entre años de los ingresos tributarios y no tributarios, se incluyen los Derechos pagados por PEMEX derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en el Artículo 1° fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago. En 2007, con igual propósito, se incluye el Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismo que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2007 se considera en el Artículo 1° fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago. En 2008, con igual fin, se incluyen el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía, así como el Derecho Adicional vigentes en 2007, junto con los Accesorios por actualización de este último, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2008 se consideran en el Artículo 1° fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago. En 2009, se incluye el Derecho Adicional y sus Accesorios por actualización, mismo que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2009 se considera en el Artículo 1° fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago. Asimismo, se incluyen otros Accesorios de los Derechos a los Hidrocarburos. En el período 2010-2013 considera otros Accesorios de los Derechos a los Hidrocarburos.

4/ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal pagadas al ISSSTE y los enteros a la Tesorería de la Federación por parte de ASA hasta 2000, y de LOTENAL y CAPUFE hasta 2003, años en que se reclasificaron al grupo de entidades de control indirecto. En CAPUFE incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal. A partir de 2000 se modificó el procedimiento para el neteo de las cuentas ajenas.

5/ A partir de 2008, se homologa la metodología para la presentación del costo financiero de las entidades paraestatales a la del Gobierno Federal -pago de intereses por pasivos financieros menos intereses recibidos por activos financieros disponibles. Esta medida no modifica el balance financiero de las entidades, sólo el nivel de ingreso y gasto.

6/ Denominadas Empresas Productivas del Estado.

7/ Incluye las entidades que se reclasificaron al grupo de entidades de control indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Ingresos petroleros y no petroleros del sector público presupuestario^{1/}

(Millones de pesos)

Año	Ingresos petroleros y no petroleros														Entidades de control directo y empresas productivas del Estado 6/9/	
	No petroleros														Total	
	Petroleros					Gobierno Federal 2/										
	Gobierno Federal 2/					Tributarios				Gobierno Federal 2/						
	IEPS de gasolinas y diesel	Derechos 3/	Aprovechamiento, Rendimientos excepcionales de Pemex 4/	Otros 5/	Total	ISR 7/	IEU	IVA	IEPS	Importación	IDE 8/	Otros	Total	No tributarios		
1995	418 882.6	17 329.2	64 474.5	7 894.8	89 698.5	49 298.6	138 997.1	73 705.4	51 785.1	7 380.8	11 144.8	8 960.4	152 976.5	37 469.4	279 885.5	
1996	580 722.0	20 412.4	106 104.4	6 730.0	133 246.8	73 353.2	206 600.0	97 162.0	72 109.6	9 282.8	14 854.7	12 184.7	205 593.8	53 725.4	374 122.0	
1997	737 180.9	34 383.7	122 237.5	6 818.3	163 941.3	85 040.3	248 981.6	135 100.7	97 741.6	10 967.4	18 102.6	15 819.3	277 731.6	67 070.9	488 199.3	
1998	783 045.9	61 620.9	88 778.0	598.0	150 996.9	82 066.4	233 063.3	169 476.4	119 871.3	14 977.4	21 488.4	16 790.8	342 604.3	51 574.5	549 982.6	
1999	956 683.1	87 461.1	90 465.0	7 123.4	185 049.5	101 165.8	286 215.3	216 123.4	151 183.5	19 242.6	27 302.8	20 369.0	434 221.3	55 077.3	670 467.8	
2000	1 179 918.9	66 210.9	196 143.2	22 201.0	284 555.1	100 591.5	385 146.6	258 754.2	189 605.9	15 333.2	32 861.4	18 937.7	515 492.4	68 220.1	794 772.3	
2001	1 271 646.3	87 188.5	187 606.7	8 260.0	283 055.2	103 523.9	386 579.1	285 523.1	208 408.1	23 500.3	28 902.0	21 348.2	567 681.7	88 377.6	885 067.2	
2002	1 387 500.4	112 221.4	140 495.7	7 289.0	260 006.1	150 031.6	410 037.7	318 380.3	218 441.7	24 035.8	27 233.0	27 971.5	616 062.3	113 285.0	977 462.7	
2003	1 600 589.8	87 579.4	250 744.3	17 857.5	357 644.2	175 776.6	533 420.8	337 015.4	254 433.4	30 178.8	26 897.8	30 477.5	679 002.9	96 338.0	1 067 169.0	
2004	1 771 314.2	53 334.5	354 381.8	39 606.0	446 588.4	190 772.0	637 360.4	345 217.5	285 022.7	31 910.5	29 521.0	25 113.4	716 785.1	106 837.6	1 133 953.8	
2005	1 947 816.3	15 186.4	469 205.1	54 298.0	541 007.4	185 529.2	726 536.6	384 521.8	318 432.0	34 440.7	26 820.4	28 791.8	793 006.7	78 490.9	1 221 279.7	
2006	2 263 602.5	-42 217.5	577 717.9	6 514.6	543 624.3	317 655.0	861 279.3	448 099.8	380 576.1	36 975.9	31 726.4	33 308.1	930 686.3	84 497.4	1 402 323.2	
2007	2 485 785.1	-48 324.0	549 188.9	1 255.0	505 858.3	374 839.9	880 698.2	527 183.6	409 012.5	41 532.2	32 188.0	37 339.4	1 047 255.7	158 106.6	1 605 086.9	
2008	2 860 926.4	-217 609.1	905 263.8	920.6	692 095.5	362 530.7	1 054 626.2	562 222.3	46 586.0	45 724.8	35 783.1	17 700.3	1 207 720.6	150 120.2	1 806 300.2	
2009	2 817 185.5	3 203.1	488 087.0		492 210.7	381 953.2	874 163.9	534 190.5	44 718.0	40 779.1	30 196.4	15 887.7	1 125 428.9	382 808.5	1 508 237.4	
2010	2 960 443.0	-56 153.3	641 458.1		587 601.1	385 437.1	973 038.2	626 530.4	45 069.2	50 450.9	60 617.1	8 022.3	1 314 282.0	178 129.9	1 492 411.9	
2011	3 271 080.0	-145 679.1	849 307.4		706 646.8	395 232.1	1 011 879.0	720 445.3	47 164.5	53 714.5	69 245.6	-8 442.0	1 436 714.7	176 880.2	1 613 594.9	
2012	3 514 529.5	-203 084.3	923 285.1		720 774.0	463 121.3	1 183 895.3	758 912.5	42 198.8	57 987.5	72 952.9	2 785.5	1 516 950.7	214 809.0	1 731 759.8	
2013	3 800 415.6	-85 996.2	861 551.6		778 765.8	482 935.9	1 261 701.7	905 523.5	47 205.0	55 679.9	78 572.4	-5 988.2	1 644 537.4	280 272.0	1 924 809.4	
2014	3 983 056.1	-12 846.8	780 414.4		772 236.3	440 749.5	1 212 985.8	985 866.1	-13 706.6	66 078.1	124 493.6	-12 322.4	1 815 991.8	299 831.5	2 115 823.3	
2015	4 266 989.5	10 387.4			414 424.4	429 009.3	843 433.7	1 232 361.2	-11 777.3	70 212.8	35 293.5	-3 322.6	2 361 233.6	404 413.2	2 765 646.8	
2016	4 845 530.3				308 141.6	481 006.4	789 148.0	1 425 794.3	-4 039.1	79 170.2	41 389.6	-1 261.8	2 715 998.0	547 141.7	3 263 139.7	
2017	4 947 608.3				437 346.3	389 803.7	827 150.0	1 573 765.8	1 648.4	81 648.1	36 834.3	-739.1	2 855 056.9	545 667.1	3 400 724.0	

1/ A partir de 2015, se modificó la agrupación de los ingresos petroleros y no petroleros, excluyendo de los primeros el IEPS de gasolinas y el impuesto a los rendimientos petroleros, con el fin de hacerla homogénea a la que se presenta en la Cuenta Pública. Las sumas pueden no coincidir con los totales, debido al redondeo de cifras. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Se excluyen compensaciones por saldos a favor de los contribuyentes.

3/ Se refiere a los derechos a los hidrocarburos. En 2006, se incluyen los Derechos pagados por PEMEX derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en las Contribuciones no Comprendidas. En 2008, se incluyen el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía, así como el Derecho Adicional vigentes en 2007, junto con los Accesorios por actualización de este último, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2008 se consideran en el Artículo 1° fracción IV Contribuciones no comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago. En 2009, incluye el Derecho Adicional y sus Accesorios por actualización, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2009 se considera en el Artículo 1° fracción IV Contribuciones no comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago; asimismo se incluyen otros Accesorios de los Derechos a los Hidrocarburos. En el periodo 2010-2013 considera otros Accesorios de los Derechos a los Hidrocarburos.

4/ En 1995 y 1996 incluyen \$ 742.9 y 165.9 millones de pesos, respectivamente, por concepto de aprovechamientos sobre hidrocarburos.

5/ En 1994 considera la exportación de PEMEX. En 1994, 1997 y a partir de 2003 contempla el impuesto a los rendimientos petroleros. En 2015 incluye las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo y el ISR de contratistas y asignatarios.

6/ A partir de 2008 se homologa la metodología para la presentación del costo financiero de las entidades para estatales a la del Gobierno Federal.

7/ Incluye el Impuesto al Activo y hasta 1995 el impuesto a los Servicios Telefónicos.

8/ No descuentan los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Dichos acreditamientos están descontados, en especial, del Impuesto sobre la Renta.

9/ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal pagadas al ISSSTE y los enteros a la tesorería de la Federación por parte de ASA hasta 2000, y de LOTENAL y CAPUFE hasta 2003, años en que se reclasificaron al grupo de entidades de control indirecto. En CAPUFE incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal. A partir de 2000 se modificó el procedimiento para el neteo de las cuentas administrativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos presupuestarios del Gobierno Federal y total de contribuyentes activos^{1/}

(Continúa)

Año	Ingresos presupuestarios (Millones de pesos)									
	Total	Renta ^{2/}	IETU	Valor agregado	Producción y servicios	Tenencia o uso de vehículos	Comercio exterior			Otros
							Total	Importación	Exportación	
1995	280 144.4	170 305.7	73 705.4	51 785.1	24 710.0	3 075.9	11 208.2	11 144.8	63.4	5 817.1
1996	392 566.0	226 006.2	97 162.0	72 109.6	29 695.2	4 214.2	14 904.3	14 854.7	49.6	7 920.9
1997	508 743.8	312 617.1	135 100.7	97 741.6	45 351.1	5 743.8	18 103.0	18 102.6	0.4	10 576.9
1998	545 175.7	404 225.2	169 476.4	119 871.3	76 598.3	6 692.9	21 489.5	21 488.4	1.1	10 096.8
1999	674 348.1	521 682.4	216 123.4	151 183.5	106 703.7	7 726.8	27 304.0	27 302.8	1.2	12 641.0
2000	868 267.6	581 703.3	258 754.2	189 605.9	81 544.1	8 437.4	32 865.2	32 861.4	3.8	10 496.5
2001	939 114.5	654 870.2	285 523.1	208 408.1	110 688.8	10 377.9	28 902.4	28 902.0	0.4	10 969.9
2002	989 353.4	728 283.7	318 380.3	218 441.7	136 257.2	11 747.4	27 233.3	27 233.0	0.3	16 223.8
2003	1 132 985.1	768 045.3	337 015.4	254 433.4	117 758.2	12 385.4	26 898.3	26 897.8	0.5	19 554.6
2004	1 270 211.1	769 385.7	345 217.5	285 022.7	85 245.0	13 007.8	29 521.2	29 521.0	0.2	11 371.5
2005	1 412 505.0	810 511.0	384 521.8	318 432.0	49 627.1	14 516.4	26 820.8	26 820.4	0.4	16 592.9
2006	1 558 808.0	890 078.1	448 099.8	380 576.1	-5 241.6	17 689.2	31 727.1	31 726.4	0.7	17 227.5
2007	1 711 220.6	1 002 670.1	527 183.6	409 012.5	-6 791.8	19 235.0	32 190.6	32 188.0	2.6	21 840.2
2008	2 049 936.3	994 552.3	562 222.3	457 248.3	-168 325.2	20 022.7	35 784.2	35 783.1	1.1	23 313.7
2009	2 000 448.1	1 129 552.6	534 190.5	407 795.1	50 567.4	19 496.6	30 197.1	30 196.4	0.7	26 700.2
2010	2 080 013.0	1 260 425.0	626 530.4	504 509.3	4 463.8	18 095.9	24 531.3	24 531.1	0.2	29 202.8
2011	2 320 241.7	1 294 054.1	720 445.3	537 142.5	-76 433.5	15 255.6	26 883.0	26 881.2	1.8	32 038.7
2012	2 452 533.8	1 314 439.6	758 912.5	579 987.5	-130 131.4	27 906.8	27 906.8	27 906.1	0.8	32 780.0
2013	2 703 575.2	1 561 751.6	905 523.5	556 793.9	-7 423.8	29 260.0	29 260.0	29 259.5	0.6	36 381.1
2014	2 888 059.7	1 807 813.8	985 866.1	667 085.1	111 646.8	33 928.7	33 928.7	33 927.8	0.8	35 316.2
2015	3 180 071.2	2 366 465.5	1 237 593.2	707 212.8	354 293.5	44 096.9	44 096.9	44 095.9	1.1	38 369.0
2016	3 571 281.2	2 716 219.1	1 426 015.5	791 700.2	411 389.6	50 553.8	50 553.8	50 553.4	0.4	41 860.9
2017	3 838 070.3	2 849 528.7	1 568 237.5	816 048.1	367 834.3	52 330.6	52 330.6	52 330.2	0.4	47 465.7

1/ Las sumas pueden no coincidir con los totales, debido al redondeo de cifras. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Incluye el impuesto al activo y hasta 1995 el impuesto a los servicios telefónicos.

3/ No descuentan los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Dichos acreditamientos están descontados, en especial, del Impuesto sobre la Renta.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos presupuestarios del Gobierno Federal y total de contribuyentes activos^{1/}

(Concluye)

Año	Ingresos presupuestarios (Millones de pesos)							Contribuyentes activos (Miles) ^{4/}				
	No tributarios							Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo	Contribuciones de mejoras	Total	Personas físicas	Personas morales
	Total	Derechos		Otros		Productos	Aprovechamientos ^{3/}					
		Total	Hydrocarburos ^{2/}									
1995	109 838.7	69 709.9	64 474.5	5 235.4	8 804.9	31 313.1	10.8	5 439.9	5 064.7	375.2		
1996	166 559.8	113 299.0	106 104.4	7 194.6	7 147.4	46 107.6	5.8	5 599.0	5 202.2	396.8		
1997	196 126.7	131 589.8	122 237.5	9 352.3	8 442.6	56 064.8	29.5	5 981.1	5 548.3	432.8		
1998	140 950.5	105 004.8	88 778.0	16 226.8	12 013.5	23 913.2	19.0	6 343.0	5 875.6	467.4		
1999	152 665.7	106 373.1	90 465.0	15 908.1	7 854.3	38 416.0	22.3	6 843.2	6 337.0	506.2		
2000	286 564.3	210 955.2	196 143.2	14 812.0	7 261.4	68 323.3	24.4	7 003.4	6 500.2	503.2		
2001	284 244.3	203 751.8	187 606.7	16 145.1	6 620.6	73 845.2	26.7	7 148.8	6 645.3	503.5		
2002	261 069.7	159 097.3	140 495.7	18 601.6	5 237.1	96 706.4	28.9	7 557.7	7 019.9	537.8		
2003	364 939.8	269 982.7	250 744.3	19 238.4	5 153.7	89 774.8	28.6	7 745.8	7 215.2	530.6		
2004	500 825.4	370 973.2	354 381.8	16 591.4	5 406.5	124 415.8	29.9	10 593.1	10 016.0	577.1		
2005	601 994.0	489 064.0	469 205.1	19 858.9	7 332.7	105 566.2	31.1	18 788.2	18 147.3	640.9		
2006	668 729.9	598 056.2	577 717.9	20 338.3	6 942.8	63 698.6	32.3	23 940.5	22 913.3	1 027.3		
2007	708 550.5	574 019.3	549 188.9	24 830.4	6 751.9	127 745.8	33.5	24 538.4	23 445.4	1 093.0		
2008	1 055 384.0	934 524.9	905 263.8	29 261.1	6 865.9	113 958.1	35.1	25 908.7	24 751.6	1 157.1		
2009	870 895.5	517 816.5	488 087.0	29 729.5	6 660.5	346 381.4	37.1	28 304.8	27 092.2	1 212.6		
2010	819 588.0	673 504.2	641 458.1	32 046.1	4 142.2	141 902.0	39.6	33 468.7	32 153.2	1 315.5		
2011	1 026 187.6	885 228.2	849 307.4	35 920.8	4 588.9	136 299.8	70.7	36 980.3	35 568.9	1 411.4		
2012	1 138 094.2	965 859.9	923 285.1	42 574.8	6 186.0	166 002.3	46.0	38 473.8	36 970.5	1 503.3		
2013	1 141 823.6	905 658.9	861 551.6	44 107.3	8 044.7	228 076.1	43.9	41 659.2	40 059.9	1 599.3		
2014	1 080 245.9	825 435.2	780 414.4	45 020.8	5 503.7	249 260.7	46.3	46 278.1	44 586.4	1 691.7		
2015	813 605.6	58 639.5	10 387.4	48 252.1	5 405.5	350 706.9	48.7	51 582.9	49 798.0	1 784.9		
2016	855 062.1	55 605.9		55 605.9	7 712.1	483 776.0	47.7	56 794.6	54 925.0	1 869.7		
2017	988 541.6	61 305.0		61 305.0	7 830.5	476 480.8	50.8	64 672.3	62 730.3	1 942.0		

1/ Las sumas pueden no coincidir con los totales, debido al redondeo de cifras.

2/ En 2006, con el fin de facilitar las comparaciones entre años de los ingresos tributarios y no tributarios, se incluyen los Derechos pagados por PEMEX derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en las Contribuciones no comprendidas. En 2008, con igual propósito, se incluyen el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía, así como el Derecho Adicional vigentes en 2007, junto con los Accesorios por actualización de este último, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2008 se consideran en el Artículo 1° fracción IV Contribuciones no comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago. En 2009, se incluye el Derecho Adicional y sus Accesorios por actualización, mismo que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2009 se considera en el artículo 1° fracción IV Contribuciones no comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago; asimismo, se incluyen otros Accesorios de los Derechos a los Hidrocarburos. En el período 2010-2013 considera otros Accesorios de los Derechos a los Hidrocarburos.

3/ En 2007, con igual fin, se incluye el Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismo que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2007 se considera en las Contribuciones no Comprendidas.

4/ Hasta 2003 corresponde a los contribuyentes activos obligados a presentar declaración. A partir de 2004 incluye el total de contribuyentes activos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos totales de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado

(Millones de pesos)

(Continúa)

Año	Total				PEMEX ^{2/}				IMSS			
	Total	Propios ^{1/}	Transfe- rencias	Financia- miento neto	Total	Propios	Transfe- rencias	Financia- miento neto	Total	Propios	Transfe- rencias	Financia- miento neto
1995	163 550.3	144 138.5	20 137.0	- 725.2	50 931.8	49 298.6		1 633.2	42 732.5	39 072.0	3 660.5	
1996	224 242.0	194 725.9	24 603.8	4 912.3	78 073.1	73 353.2		4 719.9	55 007.3	48 422.3	6 585.0	
1997	277 420.8	236 904.7	52 807.7	-12 291.6	76 076.2	85 040.3		-8 964.1	72 430.4	55 703.5	16 726.9	
1998	303 054.0	248 824.5	56 775.6	-2 546.1	83 152.6	82 066.4		1 086.2	94 094.2	57 277.0	36 817.2	
1999	362 404.4	295 517.7	66 656.5	230.2	103 566.5	101 165.8		2 400.7	118 613.1	70 917.2	47 695.9	
2000	393 422.8	327 063.4	77 103.1	-10 743.7	94 379.1	100 591.5		-6 212.4	141 480.4	85 598.2	55 882.2	
2001	426 574.3	350 265.7	85 324.6	-9 016.0	96 193.9	103 523.9		-7 330.0	156 419.6	95 462.1	60 957.5	
2002	496 620.9	417 240.6	97 706.2	-18 325.9	134 829.1	150 031.6		-15 202.5	169 903.7	100 682.9	69 220.8	
2003	585 256.3	488 126.4	117 878.3	-20 748.4	154 129.7	175 776.6		-21 646.9	189 061.7	115 819.4	73 242.3	
2004	655 918.2	522 876.4	164 742.4	-31 700.6	192 884.1	190 772.0	33 000.0	-30 887.9	206 259.4	122 684.2	83 575.2	
2005	706 774.0	559 600.7	200 949.8	-53 776.5	175 360.8	185 529.2	44 744.2	-54 912.6	225 481.5	132 636.7	92 844.8	
2006	941 311.1	723 831.6	222 555.1	-5 075.6	359 639.1	317 655.0	45 781.8	-3 797.7	248 061.7	143 970.7	104 091.0	
2007	1 003 923.4	793 638.9	227 204.2	-16 919.7	368 823.1	374 839.9	11 151.5	-17 168.3	273 811.9	155 231.6	118 580.3	
2008	1 118 737.5	829 495.5	279 767.4	9 474.6	396 190.5	362 530.7	35 445.3	-1 785.5	288 741.4	165 227.4	123 514.0	
2009	1 181 726.1	836 207.7	270 736.7	74 781.7	444 393.8	381 953.2	12.6	62 428.0	313 196.8	169 009.1	144 187.7	
2010	1 270 496.3	901 831.8	286 102.8	82 561.7	454 153.5	385 437.1		68 716.4	352 103.3	192 692.6	159 410.7	
2011	1 327 047.5	973 432.2	301 718.9	51 896.4	410 713.2	395 232.2		15 481.0	385 802.2	214 358.5	171 443.7	
2012	1 490 172.9	1 085 010.8	348 240.0	56 922.1	512 296.6	463 121.3		49 175.3	431 065.8	235 095.1	195 970.7	
2013	1 582 766.6	1 121 074.6	376 870.8	84 821.3	544 039.7	482 935.9	1 583.1	59 520.6	453 545.4	239 142.2	214 403.2	
2014	1 750 547.8	1 121 601.4	406 788.5	222 157.9	664 430.7	440 749.5	2 000.0	221 681.2	492 376.1	253 338.1	239 038.0	
2015	1 764 698.2	1 115 615.2	446 125.5	202 957.5	616 595.7	429 009.3		187 586.4	533 731.3	269 765.3	263 966.0	
2016	2 048 353.8	1 381 158.5	441 593.4	225 601.9	701 209.9	481 006.4		220 203.5	575 136.3	361 946.5	213 189.7	
2017	1 800 208.0	1 502 586.9	955 492.0	772 963.6	447 350.1	389 803.7		57 546.4	637 440.7	397 365.9	240 074.8	

1/ Excluye los enteros a la Tesorería de la Federación por parte de ASA hasta 2000, y de LOTENAL y CAPUFE hasta 2003, años en que se reclasificaron al grupo de entidades de control indirecto. En CAPUFE incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal. A partir de 2000 se modificó el procedimiento para el neteo de las cuentas ajenas, y a partir de 2008 se homologa la metodología para la presentación del costo financiero de las entidades paraestatales a la del Gobierno Federal.

2/ En 2009, excluye el efecto neto del Reconocimiento de los PIDIREGAS de PEMEX.

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales, debido al redondeo de cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos totales de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado

(Millones de pesos)

(Concluye)

Año	CFE				ISSSTE				Entidades desincorporadas ^{2/}			
	Total	Propios	Transfe- rencias	Financia- miento neto	Total	Propios	Transfe- rencias ^{1/}	Financia- miento neto	Total	Propios	Transfe- rencias	Financia- miento neto
1995	31 187.4	28 488.7	4 576.4	-1 877.7	14 237.7	13 094.7	1 143.0		24 460.9	14 184.5	10 757.1	- 480.7
1996	40 744.8	39 723.2	382.5	639.1	18 719.6	16 644.6	2 075.0		31 697.2	16 582.6	15 561.3	- 446.7
1997	51 277.5	54 085.5		-2 808.0	24 972.0	21 662.7	3 309.3		52 664.7	20 412.7	32 771.5	- 519.5
1998	60 609.9	63 721.8		-3 111.9	31 649.2	26 901.5	5 061.7	- 314.0	33 548.1	18 857.8	14 896.7	- 206.4
1999	76 266.0	77 949.3		-1 683.3	40 151.5	32 879.7	7 585.8	- 314.0	23 807.3	12 605.7	11 374.8	- 173.2
2000	92 016.9	96 076.2		-4 059.3	45 568.3	36 602.9	9 437.4	- 472.0	19 978.1	8 194.6	11 783.5	
2001	98 750.5	100 436.5		-1 686.0	52 967.1	41 551.6	11 415.5		22 243.2	9 291.6	12 951.6	
2002	108 801.1	111 924.5		-3 123.4	59 098.2	43 704.0	15 394.2		23 988.8	10 897.6	13 091.2	
2003	140 976.8	140 078.3		898.5	70 335.1	46 741.8	23 593.3		30 753.0	9 710.3	21 042.7	
2004	154 153.6	154 966.3		- 812.7	73 003.8	50 782.0	22 221.8		29 617.3	3 671.9	25 945.4	
2005	184 695.9	177 259.8	6 300.0	1 136.1	96 139.1	64 285.6	31 853.5		25 096.7	-110.6	25 207.3	
2006	206 791.7	208 069.6		-1 277.9	92 704.4	53 552.8	39 151.6		34 114.2	583.5	33 530.7	
2007	222 201.6	221 625.7	327.3	248.6	111 178.5	45 201.2	65 977.3		27 908.3	-3 259.5	31 167.8	
2008	278 737.2	264 948.4	229.9	13 558.9	124 050.1	48 109.9	75 940.2		31 018.3	-11 320.9	44 638.0	-2 298.8
2009	248 409.6	235 921.2	134.7	12 353.7	150 619.6	51 021.8	99 597.8		25 106.3	-1 697.6	26 803.9	
2010	287 734.2	267 943.7	5 945.2	13 845.3	176 505.3	55 758.4	120 746.9					
2011	341 438.6	300 069.6	4 953.6	36 415.4	189 093.5	63 771.9	125 321.6					
2012	343 951.1	324 574.8	11 629.6	7 746.7	202 859.3	62 219.6	140 639.7					
2013	367 169.7	334 143.8	7 725.3	25 300.7	218 011.8	64 852.7	153 159.2					
2014	359 995.3	356 126.3	3 392.4	476.6	233 745.8	71 387.6	162 358.2					
2015	359 457.1	343 768.5	317.5	15 371.1	254 914.1	73 072.1	181 842.0					
2016	499 737.1	464 338.7	30 000.0	5 398.5	272 270.5	73 866.9	198 403.6					
2017	425 462.3	357 884.3	65 914.8	1 663.2	289 954.9	78 226.7	211 728.3					

1/ En 2009 incluye Cuota Social.

2/ Incluye las entidades que se reclasificaron al grupo de entidades de control indirecto.

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales, debido al redondeo de cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Participaciones pagadas a las entidades federativas y municipios^{1/} (Millones de pesos)

Año	Total	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Reserva de Contin-gencia ^{2/}	Fondo de Fiscaliza-ción ^{3/}	Fondo de Compen-sación ^{3/}	Fondo de Extracción de Hidro-carbu-ros ^{3/}	IEPS (Tabacos y bebidas alcohó-licas) ^{2/}	O.136% de la RFP	Participacio-nes a muni-cipios que exportan hidrocarburos ^{4/}	Participacio-nes por la venta final de gasolin-as y diesel ^{3/}	Fondo ISR ^{5/}	Tenencia o Uso de Vehículos	Fondo de Compen-sación del ISAN ^{6/}	Automó-viles nuevos ISAN ^{2/}	Fondo de Compen-sación de REPECOS e Interme-dios	Otros ^{2/}
1995	49 114.6	41 790.4	2 128.8	569.5					304.4	25.7			3 254.4				1 041.5
1996	70 841.0	60 399.4	2 846.6	894.1				1 308.1	382.8	41.3			4 471.6				497.2
1997	94 528.4	80 123.4	3 764.7	944.4				1 670.9	510.5	55.8			6 140.6		677.0		641.1
1998	113 578.2	95 111.5	4 479.4	1 103.8				2 218.8	624.5	34.6			7 017.7		2 190.9		797.0
1999	140 670.9	117 361.9	5 542.8	1 358.0				2 889.3	754.6	31.0			8 431.3		3 390.9		911.1
2000	178 136.2	149 390.6	7 055.2	1 731.3				3 909.8	972.4	84.6			8 986.8		4 990.4		1 015.0
2001	196 931.2	162 763.7	7 686.3	1 900.0				2 925.5	1 033.6	92.7			11 262.7		4 678.5		4 588.1
2002	214 909.8	180 611.5	8 521.0	2 124.9				3 632.3	1 069.8	63.7			12 808.1		4 549.7		1 528.7
2003	225 227.8	189 998.8	8 542.0	2 102.3				3 586.1	1 248.2	98.0			12 833.8		4 390.0		2 428.6
2004	239 890.2	199 216.6	9 894.3	2 457.1				4 483.9	1 346.3	141.5			13 652.0		5 005.0		3 693.5
2005	278 892.4	233 574.0	11 086.6	2 741.0				4 910.8	1 507.8	204.1			15 261.8		5 611.1		3 995.2
2006	329 337.3	274 305.9	13 023.5	3 209.1				5 246.5	1 771.2	253.6			18 813.6	1 262.8	5 175.3		6 275.9
2007	332 757.7	273 572.7	12 994.7	3 243.1				6 052.0	1 746.3	197.1			20 245.0	1 677.9	5 581.7		7 447.3
2008	423 454.9	332 598.3	16 558.2			763.1	3 489.8	6 558.6	2 228.2	370.1	5 079.9		21 100.3	1 652.8	5 074.9		8 111.8
2009	375 717.3	280 334.2	13 969.9		19 869.0	3 147.4	2 349.1	6 990.9	1 899.0	191.5	15 333.6		20 447.8	1 739.5	4 067.4		8 290.7
2010	437 327.6	332 308.0	16 566.7		20 138.5	3 859.2	3 252.3	7 185.3	2 253.1	255.8	17 482.1		19 093.0	1 839.2	4 679.6		8 414.8
2011	477 256.2	366 665.7	18 283.1		22 197.6	3 843.9	4 155.6	8 017.8	2 486.1	328.8	17 211.3		16 373.8	1 907.1	5 075.8		10 709.7
2012	494 264.5	391 207.5	19 508.4		24 368.8	3 761.2	4 663.1	9 078.4	2 647.9	370.3	16 850.7		3 020.1	1 969.5	5 888.2		10 930.4
2013	532 455.5	426 538.4	21 272.6		25 921.5	3 649.1	4 334.9	9 686.6	2 898.7	343.2	16 316.0		1 367.1	2 054.9	6 271.4		11 801.2
2014	584 904.3	466 283.6	23 257.7		30 846.5	4 748.5	4 087.1	10 407.4	3 163.0	317.0	18 836.9		802.9	2 138.9	6 439.8	1 610.6	11 964.4
2015	629 130.3	469 609.2	23 422.3		29 486.3	4 801.3	6 291.6	11 689.8	3 185.4	393.6	21 567.6	30 586.0	691.9	2 219.2	7 251.1	1 909.2	16 025.8
2016	693 777.6	504 518.7	25 166.4		30 966.1	4 790.4	3 985.6	11 651.7	3 422.6	258.6	21 542.1	54 080.4	327.2	2 282.9	9 070.1	1 800.1	19 914.7
2017	772 417.6	560 725.0	27 974.3		34 508.6	4 790.2	3 250.5	13 871.8	3 804.5	197.4	21 548.8	59 404.5	60.8	2 340.9	10 756.6	1 740.2	27 443.3

1/ No considera los gastos por la administración financiera de las participaciones de ingresos federales, en virtud de que estas erogaciones sólo afectan la contabilidad del gasto público. Cifras revisadas y actualizadas por las dependencias responsables.

2/ Se reportan datos a partir del año en que se inició su registro.

3/ Fondos creados a partir del ejercicio fiscal de 2008, conforme a las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal.

4/ A partir de 2015 deja de llamarse "3.17% Adicional sobre la extracción de petróleo".

5/ Fondo creado a partir de 2015, conforme el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

6/ Fondo creado a partir del ejercicio fiscal de 2006, conforme a la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

7/ En 1995 corresponde al Fondo para la Reordenación del Comercio Urbano, que a partir de 1996 se adicionó al Fondo de Fomento Municipal. En 2006 corresponde a la Retribución por la Importación Definitiva de Vehículos Usados. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Unidad de Coordinación con Entidades Federativas).

Gasto neto total del sector público presupuestario ^{1/}

(Millones de pesos)

Año	Gasto neto total ^{2/}	Costo financiero de la deuda del sector público ^{3/}	Gasto primario ^{4/}						
			Total	Gasto programable			Gasto no programable		
				Total ^{5/}	Corriente ^{6/}	De capital	Participaciones a entidades federativas y municipios	Estímulos fiscales ^{7/}	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores
1994	327 609.1	34 744.1	292 865.0	249 480.5	193 111.2	56 369.3	41 563.2	24.3	1 797.0
1995	429 724.8	83 621.2	346 103.6	290 423.6	229 773.3	60 650.3	49 115.3	34.0	6 530.7
1996	587 421.8	109 600.1	477 821.7	403 449.5	308 923.9	94 525.6	70 840.7		3 531.5
1997	755 815.9	123 815.8	632 000.1	528 123.9	416 172.5	111 951.4	94 528.4	0.5	9 347.3
1998	830 486.9	108 911.5	721 575.4	600 583.0	480 361.0	113 489.9	113 578.3		7 414.1
1999	1 022 594.3	163 711.7	858 882.6	711 228.2	581 245.1	129 983.1	140 670.9		6 983.5
2000	1 243 126.6	201 015.0	1 042 111.6	855 286.0	713 919.1	141 366.9	178 136.2		8 689.4
2001	1 327 188.1	188 060.6	1 139 127.5	937 213.9	778 193.6	159 020.3	196 931.2		4 982.4
2002	1 484 256.1	178 374.1	1 305 882.0	1 078 860.5	889 989.0	188 871.5	214 909.8		12 111.7
2003	1 670 796.3	190 753.6	1 480 042.7	1 241 853.3	1 039 316.0	202 537.3	225 227.8		12 961.6
2004	1 802 610.2	206 829.2	1 595 781.0	1 326 952.4	1 073 695.0	253 257.4	239 890.2		28 938.4
2005	1 979 808.0	210 185.5	1 769 622.5	1 477 368.1	1 197 944.3	279 423.8	278 892.4		13 362.0
2006	2 270 558.7	250 065.0	2 020 493.7	1 671 174.6	1 345 873.8	325 300.8	329 337.3		19 981.8
2007	2 498 977.8	238 956.0	2 260 021.8	1 911 320.8	1 503 489.6	407 831.2	332 757.7		15 943.3
2008	2 894 806.5	227 112.6	2 667 693.9	2 229 154.5	1 694 023.8	535 130.7	423 454.9		15 084.5
2009	3 114 065.4	262 812.5	2 851 252.9	2 459 609.7	1 845 978.0	613 631.8	375 717.3		15 925.9
2010	3 355 288.0	255 755.1	3 099 532.9	2 640 625.2	1 973 276.4	667 348.8	437 327.6		21 580.1
2011	3 655 756.8	273 931.3	3 381 825.5	2 884 915.8	2 174 072.3	710 843.5	477 256.2		19 653.5
2012	3 942 261.3	305 118.5	3 637 142.8	3 122 058.3	2 374 473.1	747 585.2	494 264.5		20 820.0
2013	4 206 350.9	314 551.4	3 891 799.5	3 343 528.7	2 461 564.0	881 964.7	532 455.5		15 815.3
2014	4 566 808.9	345 973.7	4 220 835.2	3 612 054.6	2 711 961.8	900 092.8	584 904.3		23 876.2
2015	4 917 247.4	408 287.2	4 508 960.3	3 853 981.9	2 905 208.0	948 773.9	629 130.3		25 848.0
2016	5 377 849.6	473 019.7	4 904 829.9	4 190 237.6	2 997 041.8	1 193 195.8	693 777.6		20 814.7
2017	5 255 867.6	533 115.2	4 722 752.3	3 931 021.6	3 092 598.3	838 423.3	772 417.6		19 313.2
2018 ^{8/}	5 279 667.0	647 479.8	4 632 187.2	3 803 164.5	3 159 271.8	643 892.7	811 931.6		17 091.1

1/ Se incluye el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores a fin de facilitar la comparación de cifras con el Presupuesto de Egresos de la Federación.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

3/ Incluye los recursos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca. Se excluyen los intereses compensados.

4/ Resulta de restar al gasto neto el costo financiero de la deuda del sector público.

5/ Para 1998 considera 6 732.1 millones de pesos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal. En 2002 incluye 48 878.0 millones de pesos correspondientes a la liquidación de BANRURAL y a la creación de Financiera Rural.

6/ Incluye el rubro de Pensiones y Jubilaciones.

7/ Se refiere a los estímulos fiscales que tienen efecto presupuestario.

8/ Presupuesto aprobado.

Fuente: De 1994 a 2017, Cuenta Pública. Para 2018, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Costo financiero de la deuda del sector público presupuestario ^{1/}

(Millones de pesos)

		Intereses, comisiones y gastos de la deuda pública									Programas de
Año	Total	Total	Internos	Externos	Gobierno Federal			Entidades de control directo ^{2/}			apoyo financiero ^{3/}
					Total	Internos ^{4/}	Externos	Total ^{5/}	Internos ^{6/}	Externos	
1994	34 744.1	34 744.1	18 070.1	16 674.0	28 920.8	15 607.6	13 313.2	5 823.3	2 462.5	3 360.8	
1995	83 621.2	68 621.2	28 099.8	40 521.4	54 128.8	20 866.4	33 262.4	14 492.4	7 233.4	7 259.0	15 000.0
1996	109 600.1	89 100.1	36 890.7	52 209.4	72 922.8	27 918.9	45 003.9	16 177.3	8 971.8	7 205.5	20 500.0
1997	123 815.8	84 029.7	34 593.3	49 436.4	68 066.8	26 920.4	41 146.4	15 962.9	7 672.9	8 290.0	39 786.1
1998	108 911.5	98 804.7	44 944.7	53 860.0	83 251.6	38 958.5	44 293.1	15 553.1	5 986.2	9 566.9	10 106.8
1999	163 711.7	139 919.6	76 886.4	63 033.2	120 407.5	70 033.2	50 374.3	19 512.1	6 853.2	12 658.9	23 792.1
2000	201 015.0	140 497.4	67 958.8	72 538.6	115 941.3	60 746.5	55 194.8	24 556.1	7 212.3	17 343.8	60 517.6
2001	188 060.6	148 210.4	81 704.2	66 506.2	126 974.7	78 419.1	48 555.6	21 235.7	3 285.1	17 950.6	39 850.2
2002	178 374.1	134 391.6	72 788.9	61 602.7	114 560.2	70 249.2	44 311.0	19 831.4	2 539.7	17 291.7	43 982.5
2003	190 753.6	160 342.5	86 599.2	73 743.3	129 136.0	76 567.6	52 568.4	31 206.5	10 031.6	21 174.9	30 411.1
2004	206 829.2	161 893.9	85 285.4	76 608.5	129 842.1	77 509.0	52 333.1	32 051.8	7 776.4	24 275.4	44 935.3
2005	210 185.5	182 730.4	110 614.7	72 115.7	144 987.8	95 130.1	49 857.7	37 742.6	15 484.6	22 258.0	27 455.1
2006	250 065.0	211 464.9	133 352.2	78 112.7	153 835.0	105 861.0	47 974.0	57 629.9	27 491.2	30 138.7	38 600.1
2007	238 956.0	210 943.0	138 924.6	72 018.4	160 658.4	123 639.2	37 019.2	50 284.6	15 285.4	34 999.2	28 013.0
2008	227 112.6	197 070.0	129 365.6	67 704.4	170 079.1	138 205.7	31 873.4	26 990.9	-8 840.1	35 831.0	30 042.6
2009	262 812.5	231 736.1	164 734.9	67 001.2	200 189.1	162 858.2	37 330.9	31 547.0	1 876.7	29 670.3	31 076.4
2010	255 755.1	242 034.3	177 818.0	64 216.3	202 549.9	165 739.4	36 810.5	39 484.4	12 078.6	27 405.8	13 720.8
2011	273 931.3	258 485.2	194 924.0	63 561.2	225 091.5	185 674.0	39 417.5	33 393.7	9 250.0	24 143.7	15 446.1
2012	305 118.5	291 789.0	216 262.9	75 526.2	243 614.0	198 818.7	44 795.3	48 175.1	17 444.2	30 730.9	13 329.5
2013	314 551.4	300 846.4	224 677.0	76 169.4	256 593.5	212 651.8	43 941.7	44 252.9	12 025.2	32 227.7	13 705.0
2014	345 973.7	334 243.2	249 022.1	85 221.1	280 117.0	234 699.8	45 417.2	54 126.2	14 322.3	39 803.9	11 730.6
2015	408 287.2	397 337.9	284 944.8	112 393.1	311 281.3	255 412.4	55 868.9	86 056.7	29 532.5	56 524.2	10 949.3
2016	473 019.7	452 464.3	287 110.1	165 354.3	349 557.1	278 700.5	70 856.6	102 907.3	8 409.6	94 497.7	20 555.3
2017	533 115.2	497 153.3	315 419.3	181 734.0	373 936.9	304 772.4	69 164.5	123 216.4	10 646.9	112 569.5	35 961.9
2018 ^{7/}	647 479.8	609 311.3	412 606.9	196 704.4	473 126.2	399 391.4	73 734.8	136 185.1	13 215.5	122 969.6	38 168.8

1/ Las sumas pueden no coincidir con los totales, debido al redondeo de cifras.

2/ A partir de 2015 considera las empresas productivas del Estado, derivados de la expedición de las nuevas leyes de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad.

3/ A partir de 2000, se presenta bajo la denominación de Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

4/ No se consideran los intereses compensados.

5/ En 2009, excluye los efectos del reconocimiento de la deuda de PIDIREGAS de PEMEX.

6/ A partir de 2008, se homologa la metodología para la presentación del costo financiero de las entidades paraestatales a la del Gobierno Federal -pago de intereses por pasivos financieros menos intereses recibidos por activos financieros disponibles-. Esta medida no modifica el balance financiero de las entidades, sólo el nivel de ingreso y gasto.

7/ Presupuesto aprobado.

Fuente: De 1994 a 2017, Cuenta Pública. Para 2018, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto primario del sector público presupuestario según el ejecutor final de los recursos^{1/}

(Millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
A) Gasto Primario Agregado^{2/}	1 139 127.5	1 305 882.0	1 480 042.7	1 595 781.0	1 769 622.5	2 020 493.7	2 260 021.8	2 667 693.9	2 851 252.9
Poder Legislativo	4 405.6	4 967.1	5 628.9	5 538.8	6 424.5	7 514.4	7 711.2	9 318.5	9 466.9
Poder Judicial	13 571.9	15 414.4	17 896.5	19 471.8	21 504.9	23 800.3	25 115.2	29 977.8	30 549.4
Órganos Autónomos ^{3/}	6 259.0	7 073.0	12 379.7	7 039.1	8 074.8	13 782.8	14 115.4	14 546.4	19 975.7
Poder Ejecutivo Federal ^{4/}	668 096.8	790 185.2	904 108.0	975 460.1	1 069 847.0	1 229 263.1	1 402 380.9	1 641 011.2	1 872 766.5
Gobiernos de las Entidades Federativas	446 794.2	488 242.3	540 029.6	588 271.2	663 771.3	746 133.1	810 699.1	972 840.0	918 494.4
B) Gasto Primario Desglosado									
Gasto Programable^{2/}	937 213.9	1 078 860.5	1 241 853.3	1 326 952.4	1 477 368.1	1 671 174.6	1 911 320.8	2 229 154.5	2 459 609.7
Poder Legislativo	4 405.6	4 967.1	5 628.9	5 538.8	6 424.5	7 514.4	7 711.2	9 318.5	9 466.9
Poder Judicial	13 571.9	15 414.4	17 896.5	19 471.8	21 504.9	23 800.3	25 115.2	29 977.8	30 549.4
Órganos Autónomos ^{3/}	6 259.0	7 073.0	12 379.7	7 039.1	8 074.8	13 782.8	14 115.4	14 546.4	19 975.7
Poder Ejecutivo Federal ^{4/}	663 114.4	778 073.5	891 146.4	946 521.7	1 056 485.0	1 209 281.3	1 386 437.6	1 625 926.7	1 856 840.6
Administración Pública									
Centralizada	266 606.2	345 563.0	368 652.0	373 123.1	424 186.4	509 564.4	637 600.1	724 497.6	769 727.6
Gasto directo ^{5/}	121 411.6	130 004.0	168 964.1	162 060.2	178 000.8	215 117.0	313 551.9	408 488.1	483 453.4
Subsidios y transferencias a las entidades de control indirecto ^{6/}	145 194.6	215 559.0	199 687.9	211 062.9	246 185.6	294 447.4	324 048.2	316 009.5	286 274.2
Entidades de Control Directo	396 508.2	432 510.5	522 494.4	573 398.6	632 298.6	699 716.9	748 837.5	901 429.1	1 087 113.0
- Vigentes	393 631.4	426 227.0	518 914.6	573 398.6	632 298.6	699 716.9	748 837.5	901 429.1	1 087 113.0
- No vigentes	2 876.8	6 283.5	3 579.8						
Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipios	249 863.0	273 332.5	314 801.8	348 381.0	384 878.9	416 795.8	477 941.4	549 385.1	542 777.1
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	13 412.4	14 162.0	16 044.9	15 310.5	17 705.8	19 883.4	20 705.8	22 112.2	25 533.5
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	197 085.9	212 741.3	233 443.7	243 391.2	273 217.4	298 200.2	343 962.3	386 809.4	403 240.0
Programas de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	12 807.7	14 700.0	30 989.6	49 694.5	46 945.9	54 671.5			
Convenios de:									
Descentralización ^{7/}	26 557.0	31 729.2	34 323.6	39 984.8	42 363.3	41 270.4	52 971.2	71 473.5	74 193.8
Reasignación					4 646.5	2 770.3	3 399.4	5 244.1	4 729.4
Subsidios							56 902.7	63 745.9	35 080.4
FIES							6 939.9	26 088.3	
FEIEF							28 026.3	6 408.9	
Otros subsidios ^{8/}							21 936.5	31 248.7	35 080.4
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado							292.1	132.9	183.8
Fondos Metropolitanos							8 537.4	462.6	5 984.9
Fondo Regional							2 000.0	5 120.0	5 900.0
Otros conceptos ^{9/}							11 107.0	25 533.2	23 011.7
Gasto No Programable	201 913.6	227 021.5	238 189.4	268 828.6	292 254.4	349 319.1	348 701.0	438 539.4	391 643.2
Poder Ejecutivo Federal	4 982.4	12 111.7	12 961.6	28 938.4	13 362.0	19 981.8	15 943.3	15 084.5	15 925.9
ADEFAS	4 982.4	12 111.7	12 961.6	28 938.4	13 362.0	19 981.8	15 943.3	15 084.5	15 925.9
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	196 931.2	214 909.8	225 227.8	239 890.2	278 892.4	329 337.3	332 757.7	423 454.9	375 717.3

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Se incluye el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, a fin de facilitar la comparación de cifras con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Las cifras de gasto primario apartado A) son resultado de la suma de gasto programable y no programable del apartado B).

2/ En 2001 se excluyen las aportaciones al ISSSTE y al FOVISSSTE canalizadas a través del capítulo 1000 Servicios Personales.

3/ Para fines de homogeneidad a la presentación de la Cuenta Pública, en este rubro se considera a los ramos 22 Instituto Nacional Electoral, 32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

4/ Para fines de comparación, en 2007 y 2008 se excluyen los recursos correspondientes al INEGI, ya que inició operaciones a partir del 15 de julio de 2008, de acuerdo a la nueva Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

5/ Excluye los subsidios y transferencias a las entidades de control directo, hasta 2005 las aportaciones al ISSSTE y al FOVISSSTE canalizadas a través del capítulo 1000 Servicios Personales. A partir de 2006, excluye únicamente las aportaciones al ISSSTE.

6/ Excluye subsidios y transferencias a las entidades de control directo. Hasta 2005 excluye las aportaciones al ISSSTE y al FOVISSSTE canalizadas a través del capítulo 4000 Subsidios y Transferencias, así como otras deducciones. A partir de 2006, excluye únicamente las aportaciones al ISSSTE.

7/ En 2008 y 2009 incluyen los subsidios a los municipios para Seguridad Pública.

8/ Incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

9/ Las cifras corresponden a los recursos entregados a las entidades federativas por concepto de Programas Regionales, Fondo para la Modernización de los Municipios y otros programas orientados al desarrollo regional. En 2008, además se incluyen los recursos por concepto de Seguridad Pública y Protección Civil en el Distrito Federal, Infraestructura en la Demarcación Territorial donde se asientan los poderes Legislativo y Judicial, y Poder Judicial Estatal. Para 2009, también incluye el Fondo de Apoyos a Migrantes y Zonas de la Frontera Norte.

Fuente: Cuenta Pública.

Gasto primario del sector público presupuestario según el ejecutor final de los recursos ^{1/}

(Millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}
A) Gasto Primario Agregado ^{3/}	3 099 532.9	3 381 825.5	3 637 142.8	3 891 799.5	4 220 835.2	4 508 960.3	4 904 829.9	4 722 752.4	4 632 187.2
Poder Legislativo	9 816.0	10 338.4	11 649.8	12 466.0	13 277.7	14 136.3	14 230.6	14 654.7	15 378.5
Poder Judicial	32 991.5	36 825.4	38 646.2	41 957.6	48 874.8	48 039.7	56 518.9	58 628.6	69 687.1
Órganos Autónomos ^{4/}	19 252.2	17 169.6	24 736.8	21 675.9	26 176.1	34 729.9	31 045.4	29 700.9	41 279.3
Poder Ejecutivo Federal ^{5/}	1 965 512.5	2 088 460.5	2 230 074.3	2 354 595.0	2 538 647.9	2 712 751.9	3 036 646.0	2 768 050.5	2 747 767.1
Gobiernos de las Entidades Federativas	1 071 960.7	1 229 031.6	1 332 035.8	1 461 105.0	1 593 858.7	1 699 302.5	1 766 389.0	1 851 717.7	1 758 075.2
B) Gasto Primario Desglosado									
Gasto Programable ^{3/}	2 640 625.2	2 884 915.8	3 122 058.4	3 343 528.7	3 612 054.6	3 853 981.9	4 190 237.6	3 931 021.7	3 803 164.5
Poder Legislativo	9 816.0	10 338.4	11 649.8	12 466.0	13 277.7	14 136.3	14 230.6	14 654.7	15 378.5
Poder Judicial	32 991.5	36 825.4	38 646.2	41 957.6	48 874.8	48 039.7	56 518.9	58 628.6	69 687.1
Órganos Autónomos ^{4/}	19 252.2	17 169.6	24 736.8	21 675.9	26 176.1	34 729.9	31 045.4	29 700.9	41 279.3
Poder Ejecutivo Federal	1 943 932.4	2 068 807.0	2 209 254.3	2 338 779.7	2 514 771.5	2 686 903.9	3 015 831.3	2 748 737.3	2 730 676.0
Administración Pública									
Centralizada	780 400.5	831 762.0	831 507.5	900 212.3	982 794.6	1 134 364.6	1 402 603.4	1 122 271.5	989 224.2
Gasto directo ^{5/}	540 444.8	492 166.8	522 311.8	579 977.7	598 146.7	627 553.6	978 147.6	912 791.4	811 334.1
Subsidios y transferencias a las entidades de control indirecto ^{6/}	239 955.7	339 595.2	309 195.7	320 234.6	384 647.9	506 811.0	424 455.8	209 480.1	177 890.1
Entidades de Control Directo	1 163 531.9	1 237 045.0	1 377 746.8	1 438 567.4	1 531 976.9	747 378.0	800 233.5	874 596.3	961 916.8
Empresas productivas del Estado						805 161.3	812 994.3	751 869.5	779 534.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipios	634 633.1	751 775.4	837 771.3	928 649.5	1 008 954.4	1 070 172.2	1 072 611.4	1 079 300.2	946 143.6
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	25 729.2	28 488.2	32 032.3	32 676.1	30 891.9	33 373.3	35 130.5	35 328.5	49 157.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	423 848.2	458 421.0	489 816.7	515 895.1	547 095.3	593 728.2	617 950.3	647 713.9	660 555.1
Protección Social en Salud ^{7/}		58 673.7	67 477.7	70 982.3	72 659.2	72 149.6	70 824.5	67 695.1	68 974.6
Convenios de:									
Descentralización ^{8/}	132 507.3	144 934.7	190 104.2	221 221.0	244 712.7	233 431.0	223 881.6	198 061.0	125 107.3
Reasignación	3 121.3	3 886.3	2 722.2	6 483.0	4 544.7	7 698.9	7 285.5	5 375.4	
Subsidios	49 427.1	57 371.5	55 618.2	81 392.0	109 050.6	129 791.2	117 539.1	125 126.3	42 348.8
FIES							2 744.2	9 353.6	
FEIEF	6 644.0	24 151.9	19 594.2	13 896.3	5 745.5	4 839.0	3 110.7	25 860.3	2 923.5
Otros subsidios ^{9/}	42 783.1	33 219.6	36 024.0	67 495.7	103 305.1	124 952.2	111 684.2	89 912.5	39 425.3
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado	164.1	164.4	170.6	176.0	183.3	190.0	166.9		
Fondos Metropolitanos	7 401.3	7 822.0	8 317.9	8 615.9	9 943.5	10 158.6	8 431.3	2 015.9	3 242.5
Fondo Regional	5 500.0	6 220.0	6 443.1	6 500.0	6 716.0	6 622.9	4 622.5		2 317.3
Otros conceptos ^{10/}	29 717.7	19 013.2	21 092.4	52 203.8	86 462.3	107 980.7	98 463.5	87 896.5	33 865.5
Gasto No Programable	458 907.7	496 909.7	515 084.5	548 270.8	608 780.5	654 978.3	714 592.3	791 730.7	829 022.7
Poder Ejecutivo Federal	21 580.1	19 653.5	20 820.0	15 815.3	23 876.2	25 848.0	20 814.7	19 313.2	17 091.1
ADEFAS	21 580.1	19 653.5	20 820.0	15 815.3	23 876.2	25 848.0	20 814.7	19 313.2	17 091.1
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	437 327.6	477 256.2	494 264.5	532 455.5	584 904.3	629 130.3	693 777.6	772 417.6	811 931.6

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Se incluye el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, a fin de facilitar la comparación de cifras con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Las cifras de gasto primario apartado A) son resultado de la suma de gasto programable y no programable del apartado B).

2/ Presupuesto aprobado.

3/ En 2001 se excluyen las aportaciones al ISSSTE y al FOVISSSTE canalizadas a través del capítulo 1000 Servicios Personales.

4/ Para fines de homogeneidad a la presentación de la Cuenta Pública, en este rubro se considera a los ramos 22 Instituto Nacional Electoral, 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 41 Comisión Federal de Competencia Económica, 42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones y 44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

5/ Excluye los subsidios y transferencias a las entidades de control directo y aportaciones al ISSSTE.

6/ Excluye subsidios y transferencias a las entidades de control directo. Excluye las aportaciones al ISSSTE.

7/ A partir de 2011, incluye los recursos correspondientes al Seguro Popular y los destinados a Infraestructura y Equipamiento en Salud.

8/ Incluyen los subsidios de la SEGOB, SHCP, SS y de SEDESOL; en 2013, los subsidios de SEDATU y de SECTUR; en 2014 los subsidios de SCT; en 2015, los subsidios de la SFP; en 2016 los subsidios de las Entidades no Sectorizadas; y en 2017, los subsidios de Cultura.

9/ Incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

10/ Las cifras corresponden a los recursos entregados a las entidades federativas por concepto de Programas Regionales, Fondo para la Modernización de los Municipios y otros programas orientados al desarrollo regional. En 2010 se incorpora el Fondo de Inversión para Entidades Federativas y el Fondo de Pavimentación a Municipios.

Fuente: De 2010 a 2017, Cuenta Pública. Para 2018, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación funcional^{1/}

(Millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Total	249 480.5	290 423.6	403 449.5	528 123.9	600 583.0	711 228.2	855 286.0	937 213.9	1 078 860.5
Funciones de desarrollo social	131 591.7	155 249.1	212 111.7	274 756.5	347 511.0	433 375.1	519 239.9	580 502.0	642 629.7
Educación	58 112.1	69 554.8	94 393.5	114 090.9	148 507.0	175 668.6	207 006.4	235 127.2	259 588.9
Salud	34 487.6	40 557.3	52 531.4	71 003.7	88 017.6	110 120.9	122 041.6	135 483.3	132 878.7
Seguridad social	16 953.9	22 556.4	32 525.7	52 675.9	63 336.0	95 014.6	123 398.0	128 913.8	159 980.9
Laboral	752.0	1 150.7	727.3	1 720.7	1 902.8	2 277.3	2 692.2	2 650.0	2 486.0
Abasto y asistencia social	4 383.4	6 433.6	10 267.0	8 909.6	9 475.5	10 097.9	10 823.2	12 766.1	14 582.8
Desarrollo regional y urbano	16 902.7	14 996.3	21 666.8	26 355.7	36 272.1	40 195.8	53 278.5	65 561.6	73 112.4
Funciones productivas	90 065.8	103 403.4	149 342.6	189 332.4	188 573.7	192 848.8	220 468.8	242 615.9	316 726.7
Desarrollo agropecuario y pesca ^{2/}	22 243.4	20 662.3	27 132.1	28 202.2	30 247.6	26 644.4	29 827.8	34 691.5	85 336.2
Energía	49 673.5	65 197.5	95 567.4	110 835.3	129 079.6	138 261.0	162 443.4	180 281.7	192 909.3
Comunicaciones y transportes	15 577.1	14 491.3	22 776.9	44 942.1	24 209.2	24 036.5	23 569.1	19 821.3	30 200.6
Otros servicios y actividades económicas	2 571.8	3 052.3	3 866.2	5 352.8	5 037.3	3 906.9	4 628.5	7 821.4	8 280.6
Funciones de gestión gubernamental	27 823.0	31 771.1	41 995.2	64 035.0	64 498.3	85 004.3	115 577.3	114 096.0	119 504.1
Legislación	933.9	1 055.2	1 518.4	2 059.9	2 417.2	3 236.5	3 791.4	4 405.7	4 967.1
Impartición de justicia	1 650.7	1 953.0	2 782.5	3 870.1	5 413.8	7 675.3	10 538.5	15 238.9	17 392.3
Organización de los procesos electorales	2 479.0	1 313.9	2 167.3	5 368.1	3 160.4	3 512.8	8 238.7	5 218.0	5 850.7
Procuración de justicia	1 831.0	2 064.9	2 528.4	2 898.6	3 022.7	4 064.8	4 508.7	5 526.7	7 992.9
Soberanía del territorio nacional	9 633.5	10 367.8	14 636.5	18 293.0	19 469.0	22 908.2	25 843.8	27 479.9	26 834.7
Gobierno	10 473.7	13 169.2	15 427.3	24 148.3	25 142.3	34 351.8	52 328.3	45 479.8	43 656.6
Medio ambiente y recursos naturales	821.2	1 847.1	2 934.8	7 397.0	5 872.9	9 254.9	10 327.9	10 361.1	12 162.9
Protección y promoción de los derechos humanos								385.9	646.9

1/ En 1998 se incorporó por primera vez la clasificación funcional del gasto programable. La información de años anteriores se clasificó aplicando los criterios del planteamiento de ese año.

2/ Para 2002 se incluyen 48 878.0 millones de pesos correspondientes a la liquidación de BANRURAL y a la creación de Financiera Rural.

Fuente: Cuenta Pública.

Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación funcional^{1/}

(Millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	1 241 853.3	1 326 952.4	1 477 368.1	1 671 174.6	1 911 320.8	2 229 154.5	2 459 609.7	2 640 625.2	2 884 915.8
Ramos Autónomos	35 079.8	31 180.9	34 975.5	43 967.5	41 006.3	48 773.3	52 766.4	52 240.8	58 354.2
Instituto Nacional de Estadística y Geografía					4 746.2	3 734.1	5 832.2	8 169.3	4 157.5
Poder Ejecutivo Federal	1 206 773.5	1 295 771.5	1 442 392.6	1 627 207.1	1 865 568.3	2 176 647.1	2 401 011.1	2 580 215.1	2 822 404.1
Desarrollo Social	695 595.2	779 455.3	868 713.2	988 368.9	1 135 628.7	1 326 539.7	1 333 971.2	1 476 862.2	1 636 605.9
Educación	268 871.0	290 820.4	320 872.6	356 955.6	392 852.6	432 446.1	465 684.6	496 782.8	539 177.3
Salud	174 462.1	185 531.5	223 536.2	247 166.1	276 650.1	293 798.5	333 826.6	356 223.6	400 369.7
Seguridad Social	145 527.6	169 128.2	176 410.2	202 590.0	244 364.7	338 483.4	294 116.5	337 612.8	386 932.2
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	85 299.6	107 471.5	112 136.7	130 336.2	161 577.9	183 727.0	156 094.1	168 747.0	202 755.2
Agua Potable y Alcantarillado	4 203.5	6 337.1	10 355.9	14 345.2	22 865.2	17 310.7	22 424.9	44 601.0	28 241.4
Asistencia Social	17 231.4	20 166.6	25 401.6	36 975.8	37 318.2	60 774.0	61 824.5	72 895.0	79 130.1
Desarrollo Económico	378 912.9	407 957.3	459 009.7	505 899.5	570 511.4	690 359.3	908 623.2	930 323.2	984 892.9
Energía	264 671.6	298 792.2	325 147.3	362 222.5	377 759.2	495 481.5	668 864.2	691 375.9	702 075.6
Comunicaciones y Transportes	29 483.6	29 057.3	42 677.9	41 626.1	75 072.5	48 172.6	63 080.3	72 101.5	81 042.0
Desarrollo Agropecuario y Forestal	41 685.8	44 077.8	49 850.0	51 148.1	63 700.6	71 925.9	75 618.3	79 848.2	84 050.7
Temas Laborales	2 459.9	2 399.3	2 657.0	2 738.2	2 562.6	3 167.0	3 183.3	3 006.6	2 975.1
Temas Empresariales	5 560.3	6 114.8	6 309.8	9 327.0	10 124.3	17 239.1	18 196.3	15 525.4	17 658.7
Servicios Financieros	11 151.5	1 117.6	2 640.4	6 354.0	6 047.8	11 336.7	30 100.7	16 097.0	37 949.5
Turismo	2 212.1	2 439.9	2 587.9	1 992.0	3 082.9	4 831.3	6 324.4	5 418.8	6 778.1
Ciencia y Tecnología	17 044.8	14 828.7	16 939.0	18 097.0	20 054.5	22 974.7	25 637.0	27 582.3	31 191.3
Temas Agrarios	2 399.8	3 660.4	3 247.5	4 010.8	4 319.3	4 679.3	4 678.2	4 401.5	5 136.7
Desarrollo Sustentable	2 243.5	5 469.3	6 952.9	8 383.8	7 787.7	10 551.2	12 940.5	14 966.0	16 035.2
Gobierno	132 265.4	108 358.9	114 669.7	132 938.7	159 428.2	159 748.1	158 416.7	173 029.7	200 905.3
Legislación					90.0				
Seguridad Nacional	30 603.0	31 038.4	32 079.4	33 456.1	42 139.3	47 947.2	56 085.8	64 731.8	77 925.6
Relaciones Exteriores	4 567.4	5 284.8	5 152.1	5 771.5	7 042.2	7 431.8	7 613.0	8 927.3	8 622.2
Hacienda	40 681.0	35 783.8	38 836.8	52 022.7	63 144.4	49 246.3	23 521.0	25 395.7	26 557.3
Gobernación	5 139.6	4 111.2	5 002.4	5 614.6	4 591.7	5 790.6	7 117.9	7 325.5	8 892.9
Regulación y Normatividad	8 581.5								
Orden, Seguridad y Justicia	18 776.6	20 039.5	21 605.5	24 809.8	34 592.5	39 984.0	54 136.7	55 151.7	70 116.7
Protección y Conservación del Medio Ambiente y Recursos Naturales	2 190.1								
Administración Pública	16 547.7	5 792.8	5 493.4	6 029.4	6 218.8	7 778.1	8 156.6	7 924.0	6 512.9
Otros Bienes y Servicios Públicos	5 178.5	6 308.4	6 500.1	5 234.6	1 609.3	1 570.1	1 785.7	3 573.7	2 277.7

1/ Las cifras de 2004 difieren de las reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de ese año, ya que para hacerlas comparables con las de 2005, los recursos de algunas funciones y subfunciones que fueron eliminadas para 2005 se distribuyeron en otras. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Nota: Las cifras reportadas hasta 2010, se integran con base en el Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal (COG) vigente hasta dicho año. A partir de 2011 se considera el COG publicado el 28 diciembre de 2010 y sus respectivas modificaciones.

Fuente: Cuenta Pública.

Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación funcional

(Millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}
Total^{2/}	2 884 915.8	3 122 058.3	3 343 528.7	3 612 054.6	3 853 981.9	4 190 237.6	3 931 021.6	3 803 164.5
Poder Legislativo	10 338.4	11 649.7	12 466.0	13 277.7	14 136.3	14 230.6	14 654.7	15 378.5
Poder Judicial	36 825.4	38 646.2	41 957.7	48 874.8	48 039.7	56 518.9	58 628.6	69 687.1
Órganos Autónomos^{3/}	17 169.6	24 736.8	21 183.1	26 176.1	34 729.9	31 045.4	29 700.9	41 279.3
Desarrollo Social		175.8	231.3	588.1	914.5	984.4	1 127.8	1 213.0
Educación		175.8	231.3	588.1	914.5	984.4	1 127.8	1 213.0
Desarrollo Económico		779.2	761.5	1 444.9	2 307.1	2 449.5	2 561.1	2 526.6
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		199.4	212.9	284.9	454.0	465.4	498.3	598.2
Comunicaciones		579.8	548.6	1 160.0	1 853.2	1 984.1	2 062.8	1 928.4
Gobierno	17 169.6	23 781.8	20 190.3	24 143.1	31 508.3	27 611.5	26 012.0	37 539.7
Justicia	2 874.4	3 281.0	3 455.9	3 604.5	3 863.8	3 916.4	4 204.8	4 973.2
Coordinación de la Política de Gobierno	10 137.6	15 476.0	10 810.2	12 030.1	18 798.5	15 431.0	14 577.8	24 029.6
Otros Servicios Generales	4 157.5	5 024.8	5 924.2	8 508.5	8 846.1	8 264.1	7 229.4	8 537.0
Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales	2 820 582.4	3 047 025.5	3 267 921.9	3 523 726.0	3 757 076.1	4 088 442.7	3 828 037.4	3 676 819.6
Desarrollo Social	1 654 017.8	1 771 780.0	1 896 875.7	2 052 786.7	2 257 046.2	2 318 038.3	2 281 259.2	2 378 006.8
Protección Ambiental	44 276.6	27 019.3	25 862.7	30 034.5	27 991.6	25 380.8	19 675.5	22 338.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	202 755.2	208 389.3	253 958.9	257 118.2	331 844.0	321 807.3	201 514.4	212 155.6
Salud	400 369.7	439 020.0	448 806.0	472 970.8	499 919.8	515 678.6	545 957.2	564 935.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	21 086.4	25 904.4	25 523.8	26 816.1	27 975.8	22 886.2	19 522.0	18 986.1
Educación	536 346.6	559 102.1	583 062.2	629 906.3	672 448.8	684 156.7	689 348.9	675 411.4
Protección Social	448 246.7	511 533.0	558 495.8	635 099.9	695 126.3	747 332.7	804 667.2	883 535.9
Otros Asuntos Sociales	936.5	811.9	1 166.3	840.8	1 739.9	795.9	573.9	643.5
Desarrollo Económico	938 255.2	1 022 731.8	1 123 362.4	1 162 133.3	1 191 607.1	1 415 759.4	1 080 932.5	1 035 994.8
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	19 956.1	24 491.8	23 722.6	26 009.5	22 816.3	19 491.2	15 993.7	12 135.9
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	96 447.0	86 399.1	90 706.3	98 860.9	98 841.1	93 900.6	74 627.1	74 307.9
Combustibles y Energía	702 076.0	787 023.8	880 358.0	874 267.1	883 725.9	1 105 908.8	727 408.8	747 821.6
Minería, Manufacturas y Construcción	69.9	91.4	90.9	97.9	110.4	152.8	164.2	181.2
Transporte	70 976.1	65 608.7	69 364.4	89 243.8	92 752.0	125 081.1	98 257.5	81 198.7
Comunicaciones	10 065.9	13 511.2	10 546.7	14 808.5	27 252.2	8 087.5	6 061.3	2 658.6
Turismo	6 778.1	7 698.0	6 713.3	8 785.3	11 460.6	9 048.6	7 990.1	3 824.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	31 468.8	36 197.7	41 860.2	50 060.3	54 648.6	53 288.8	50 623.1	53 298.3
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	417.3	1 710.1				800.0	99 806.8	60 567.9
Gobierno	198 556.0	215 734.8	210 119.5	288 465.4	286 949.5	270 841.3	263 478.0	249 845.1
Justicia	24 532.0	33 663.7	30 511.0	36 671.4	42 523.4	50 101.0	43 278.1	38 668.4
Coordinación de la Política de Gobierno	13 760.1	16 538.9	12 969.7	14 583.1	15 931.8	16 527.5	16 230.8	11 092.9
Relaciones Exteriores	8 715.5	9 721.9	8 145.8	9 245.5	10 800.1	13 424.6	12 980.1	8 898.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	26 557.4	29 665.3	30 014.4	81 351.7	60 015.1	32 736.2	40 748.1	40 657.0
Seguridad Nacional	77 925.6	75 128.4	80 581.1	93 825.3	101 027.5	98 788.3	99 877.8	102 266.2
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	44 039.0	47 206.7	44 688.9	48 065.0	51 309.7	47 866.3	45 595.6	45 746.9
Otros Servicios Generales	3 026.5	3 809.8	3 208.7	4 723.4	5 341.8	11 397.4	4 767.5	2 515.6
Fondos de Estabilización	29 753.3	36 779.0	37 564.3	20 340.6	21 473.2	83 803.7	202 367.8	12 972.9

1/ Presupuesto aprobado.

2/ La suma de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

3/ Para fines de homogeneidad a la presentación de la Cuenta Pública, en este rubro se considera a los ramos 22 Instituto Nacional Electoral, 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 41 Comisión Federal de Competencia Económica, 42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones y 44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Nota: A partir de 2011, las cifras se integran en base a la Nueva Clasificación Funcional emitida por el CONAC.

Fuente: De 2011 a 2017, Cuenta Pública. Para 2018, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación funcional y por orden de gobierno (Millones de pesos)

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}
Total^{2/}	1 671 174.6	1 911 320.8	2 229 154.5	2 459 609.7	2 640 625.2	2 884 915.8	3 122 058.3	3 343 528.7	3 612 054.6	3 853 981.9	4 190 237.6	3 931 021.6	3 803 164.5
Poder Legislativo	7 514.4	7 711.2	9 318.5	9 466.9	9 816.0	10 338.4	11 649.8	12 466.0	13 277.7	14 136.3	14 230.6	14 654.7	15 378.5
Poder Judicial	23 800.3	25 115.2	29 977.8	30 549.4	32 991.5	36 825.4	38 646.2	41 957.6	48 874.8	48 039.7	56 518.9	58 628.6	69 687.1
Órganos Autónomos^{3/}	13 782.8	14 115.4	14 546.4	19 975.7	19 252.2	17 169.6	24 736.8	21 183.1	26 176.1	34 729.9	31 045.4	29 700.9	41 279.3
Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales^{4/}	1 626 077.1	1 864 379.0	2 175 311.8	2 399 617.7	2 578 565.5	2 820 582.4	3 047 025.5	3 267 921.9	3 523 726.0	3 757 076.1	4 088 442.7	3 828 037.4	3 676 819.6
Desarrollo Social	988 368.9	1 135 628.6	1 326 539.7	1 333 971.2	1 476 862.2	1 636 605.9	1 771 780.0	1 896 875.7	2 052 786.7	2 257 046.2	2 318 038.3	2 281 259.2	2 378 006.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipios	401 882.1	458 997.2	514 733.8	507 870.2	582 743.6	680 771.5	746 406.3	829 526.2	852 097.9	965 160.0	974 220.4	884 910.2	886 946.5
Administración Pública Centralizada	250 169.7	303 950.1	407 821.5	368 250.6	393 560.8	396 680.7	414 460.1	418 271.3	490 283.8	512 847.3	509 749.9	486 867.5	491 865.1
Entidades de control directo ^{5/}	336 317.1	372 681.3	403 984.4	457 850.4	500 557.8	559 153.7	610 913.6	649 078.2	710 405.0	779 039.0	834 068.0	909 481.4	999 195.2
Desarrollo Económico	505 899.5	570 511.4	690 359.3	908 623.2	930 323.2	984 892.9	1 022 731.8	1 123 362.4	1 162 133.3	1 191 607.1	1 415 759.4	1 080 932.5	1 048 967.7
Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipios	9 894.2	13 652.1	23 852.2	24 118.8	38 497.8	55 041.4	54 224.0	66 277.1	80 099.3	80 218.6	74 554.0	144 213.4	44 401.8
Administración Pública Centralizada	133 458.6	181 572.7	170 514.4	256 741.8	230 360.4	253 357.9	203 120.4	269 151.4	261 982.9	339 462.0	563 614.2	221 333.7	263 254.5
Entidades de control directo ^{5/}	362 546.7	375 286.6	495 992.7	627 762.6	661 465.0	676 493.6	765 387.4	787 933.9	820 051.1	771 926.6	777 591.1	715 385.4	741 311.4
Gobierno	131 808.9	158 239.0	158 412.8	157 023.3	171 380.1	199 083.5	252 513.8	247 683.8	308 806.0	308 422.7	354 645.1	465 845.8	249 845.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipios	5 019.5	5 292.1	10 799.1	10 788.1	13 391.7	15 962.5	37 141.0	32 846.2	76 157.2	24 793.7	23 837.0	50 176.5	14 795.3
Administración Pública Centralizada	125 936.1	152 077.3	146 161.7	144 735.2	156 479.3	181 723.3	213 927.0	213 282.3	231 128.0	282 055.4	329 239.3	414 070.2	234 104.6
Entidades de control directo ^{5/}	853.1	869.6	1 452.0	1 500.0	1 509.1	1 397.7	1 445.8	1 555.3	1 520.8	1 573.7	1 568.8	1 599.1	945.2

1/ Presupuesto aprobado.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

3/ Para fines de homogeneidad a la presentación de la Cuenta Pública, en este rubro se considera a los ramos: 22 Instituto Nacional Electoral, 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 41 Comisión Federal de Competencia Económica, 42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones y 44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

4/ Se incluye los Fondos de Estabilización.

5/ A partir de 2015 considera las empresas productivas del Estado, derivados de la expedición de las nuevas leyes de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad.

Nota: Las cifras reportadas hasta 2011, se integran con base en la Clasificación Funcional vigente hasta dicho año. A partir de 2012, se considera la Nueva Clasificación Funcional emitida por el CONAC.

Fuente: De 2006 a 2017, Cuenta Pública. Para 2018, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación económica

(Millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total^{1/}	937 213.9	1 078 860.5	1 241 853.3	1 326 952.4	1 477 368.1	1 671 174.6	1 911 320.8	2 229 154.5
Gasto Corriente	778 193.6	889 989.0	1 039 316.0	1 073 695.0	1 197 944.3	1 345 873.8	1 503 489.6	1 694 023.8
Servicios Personales ^{2/}	410 064.8	473 613.1	505 343.7	518 975.3	560 166.0	610 979.1	651 114.2	712 135.0
Conclusión de la Relación Laboral ^{3/}			16 187.7	7 373.1	3 798.4	11 870.3	1 467.9	162.0
Pensiones	109 403.3	124 756.7	142 622.0	148 010.6	177 100.2	201 571.0	232 069.1	254 207.0
Materiales y Suministros	85 516.9	78 039.4	106 394.8	100 593.1	110 944.3	129 644.3	125 937.0	167 286.2
Servicios Generales	49 615.5	60 335.7	69 802.9	75 475.8	87 965.9	99 092.8	136 049.7	142 766.1
Subsidios y Transferencias ^{4/}	86 588.6	110 173.2	133 466.5	152 440.3	170 717.1	192 381.3	233 869.4	270 608.3
Pagos relativos a PIDIREGAS	4 121.0	8 725.7	19 631.2	32 927.5	40 939.9	45 262.6	56 375.4	71 721.3
Otros gastos ^{5/}	32 883.5	34 345.2	45 867.2	37 899.3	46 312.5	55 072.4	66 606.9	75 137.9
Gasto de Capital	159 020.3	188 871.5	202 537.3	253 257.4	279 423.8	325 300.8	407 831.2	535 130.7
Inversión Física	144 548.4	152 616.0	187 271.0	220 004.4	246 251.3	285 884.9	340 002.6	380 523.8
Obras Públicas ^{6/}	72 446.2	72 659.2	78 517.7	68 001.6	88 071.5	102 127.1	102 914.0	135 447.6
Bienes Muebles e Inmuebles	14 043.7	9 992.0	10 588.2	10 051.4	8 687.3	11 985.8	12 419.3	19 417.3
Subsidios y Transferencias ^{7/}	33 764.2	33 129.0	51 151.9	73 047.0	82 565.9	107 815.9	86 252.5	82 928.0
PIDIREGAS	6 002.9	18 265.7	22 193.1	38 150.8	28 378.2	12 733.4	31 124.0	55 063.8
Otros ^{8/}	18 291.4	18 570.1	24 820.1	30 753.6	38 548.4	51 222.7	107 292.8	87 667.1
Otros de Capital	14 471.9	36 255.5	15 266.3	33 253.0	33 172.5	39 415.9	67 828.6	154 606.9
Subsidios y Transferencias ^{9/}	4 791.7	33 864.2	11 426.6	896.4	1 504.0	5 192.2	5 052.8	2 977.7
Otros ^{10/}	9 680.2	2 391.3	3 839.7	32 356.6	31 668.5	34 223.7	62 775.8	151 629.2

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Considera además los recursos de los capítulos 4000 Subsidios y transferencias; y 8000 Participaciones de ingresos, aportaciones federales, aportaciones y gasto reasignado. En 2002 incluye 15 681.0 millones de pesos por la liquidación de BANRURAL. En 2003 y 2004 se modificaron las cifras, debido a que se excluyeron los importes correspondientes a la Conclusión de la Relación Laboral. Hasta 2005 se excluyen las aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE. A partir de 2006 solo se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

3/ El dato de 2003 corresponde con los registros del Estado del Ejercicio del Presupuesto del Ramo General 23, el cual no considera los reintegros que después del cierre del ejercicio realizaron los trabajadores que desistieron de separarse de sus cargos.

4/ Excluye apoyos a las entidades de control directo, que para efectos de consolidación se consideran en su gasto. Incluye subsidios y transferencias a las entidades de control indirecto y a entidades federativas y municipios. A partir de 2001 las cifras por concepto de ayudas, ya no se consignaron en el capítulo 4000 Subsidios y transferencias, sino que se incluyen en el capítulo 7000 Inversión financiera, pensiones económicas, ayudas, otras erogaciones y pensiones, jubilaciones y otras.

5/ Incluye los recursos de los capítulos 7000 Inversión financiera, pensiones económicas, ayudas, otras erogaciones y pensiones, jubilaciones y otras; y 8000 Participaciones de ingresos, aportaciones y gasto reasignado.

6/ Considera recursos del capítulo 8000 Participaciones de ingresos, aportaciones federales, aportaciones y gasto reasignado.

7/ Incluye los apoyos a las entidades de control presupuestario indirecto, y a entidades federativas y municipios.

8/ Para 2007 no se consideran 34 932.1 millones de pesos presupuestados en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto de gasto 7400 Provisiones para Erogaciones Especiales, con tipo de gasto 2, por ser derechos sobre hidrocarburos para el Fondo de Estabilización, los cuales se consideran en la inversión financiera.

9/ Se refiere a subsidios y transferencias para inversión financiera y pago de pasivos. En 2002 incluye 33 197.0 millones de pesos correspondientes a pago de pasivos por la liquidación de BANRURAL.

10/ Incluye inversión financiera y erogaciones recuperables.

Fuente: Cuenta Pública.

Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación económica

(Millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}
Total^{2/}	2 459 609.8	2 640 625.2	2 884 915.8	3 122 058.3	3 343 528.7	3 612 054.6	3 853 981.9	4 190 237.6	3 931 021.5	3 803 164.5
Gasto Corriente^{3/}	1 556 853.5	1 633 724.0	1 785 755.4	1 945 235.7	1 995 864.6	2 186 015.8	2 316 321.2	2 348 473.5	2 386 480.0	2 365 537.4
Servicios Personales	765 734.5	801 163.5	861 771.9	926 008.5	966 588.8	1 024 533.3	1 080 284.4	1 112 249.3	1 149 514.5	1 220 350.9
Poderes y Entes Autónomos ^{4/}	37 181.0	37 686.2	41 153.6	46 636.8	47 419.4	54 029.2	59 238.4	61 547.0	65 785.8	78 570.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	3 828.7	6 188.6	3 305.3	3 823.9	4 403.1	6 135.9	6 021.8	5 594.2	4 998.2	5 588.4
Tribunal Federal de Justicia Administrativa ^{5/}	1 092.8	1 213.6	1 337.5	1 489.2	1 563.4	1 819.0	2 042.4	2 007.0	2 038.7	2 193.1
Comisión Federal de Competencia Económica ^{6/}				158.5	167.5	223.8	321.6	340.9	370.8	428.8
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación ^{6/}				72.5	85.1	238.1	420.2	525.1	627.9	520.6
Instituto Federal de Telecomunicaciones ^{6/}				287.7	294.2	524.5	773.4	806.1	806.7	985.3
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ^{7/}					267.0	321.5	477.7	607.9	627.1	729.9
Administración Pública Federal	439 195.0	456 582.8	499 158.5	535 991.7	559 993.5	595 145.7	621 046.3	637 266.3	661 384.2	710 326.7
Dependencias	204 278.3	214 764.3	233 729.8	250 807.2	256 490.3	272 849.1	290 371.1	299 480.9	307 188.2	332 683.6
Entidades de Control Directo ^{8/}	234 916.7	241 818.6	265 428.8	285 184.5	303 503.2	322 296.6	330 675.2	337 785.4	354 196.0	377 643.1
Aportaciones Federales ^{9/}	284 437.0	299 492.2	316 816.9	337 548.2	352 395.6	366 095.6	389 942.7	403 554.8	412 875.2	421 008.0
Subsidios	273 055.4	299 832.9	348 516.2	372 986.9	411 308.2	490 223.2	502 042.0	498 869.0	452 843.6	434 147.5
Gasto de Operación	518 063.6	532 727.7	575 467.4	646 240.3	617 967.6	671 259.0	733 994.8	737 355.2	784 122.0	711 039.0
Poderes y Entes Autónomos ^{4/}	13 404.0	11 664.0	13 309.2	17 870.3	14 923.7	15 369.4	19 820.5	18 629.9	18 203.8	26 749.6
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1 407.3	1 891.2	772.1	1 093.7	1 228.7	1 663.2	1 561.1	1 404.3	1 079.1	1 802.5
Tribunal Federal de Justicia Administrativa ^{5/}	203.7	360.2	347.4	400.0	443.3	391.7	435.8	386.0	503.0	715.3
Comisión Federal de Competencia Económica ^{6/}				41.9	47.8	62.8	130.0	127.3	128.2	179.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación ^{6/}				106.7	121.1	344.9	484.1	440.2	494.5	687.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones ^{6/}				304.6	222.1	514.1	942.9	1 045.3	864.1	923.8
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ^{7/}					162.1	180.3	259.2	240.3	186.9	272.2
Administración Pública Federal	454 132.7	467 136.8	501 135.3	559 416.0	530 403.1	576 632.8	611 059.7	610 108.5	647 695.6	560 108.1
Dependencias	158 979.7	152 487.9	177 611.9	191 104.7	175 335.3	224 312.3	250 587.7	242 513.4	226 810.2	150 884.5
Entidades de Control Directo ^{8/}	295 153.0	314 648.9	323 523.4	368 311.3	355 067.9	352 320.5	360 472.0	367 595.1	420 885.4	409 223.5
Aportaciones Federales ^{10/}	48 915.9	51 675.5	59 903.4	67 007.2	70 415.6	76 099.8	99 301.6	104 973.5	114 966.7	119 601.6
Pensiones y Jubilaciones	289 124.5	339 552.4	388 316.9	429 237.4	465 699.4	525 946.4	588 886.8	648 568.3	706 118.2	793 734.3
Inversión	613 631.8	667 348.6	710 843.5	747 585.2	881 964.7	900 092.8	948 773.9	1 193 195.8	838 423.2	643 892.7
Inversión Física	472 170.6	536 894.8	581 864.1	599 076.7	623 584.4	688 934.2	680 635.7	666 757.5	511 183.6	573 920.6
Poderes y Entes Autónomos ^{4/}	2 181.5	2 890.5	3 891.0	2 471.9	3 032.0	3 416.0	1 297.1	2 978.7	3 024.4	4 449.2
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	596.2	89.5	80.2	107.2	292.3	122.7	431.0	364.0	280.1	84.0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa ^{5/}	96.9	75.8	136.8	161.9	108.2	58.0	22.4	26.4	32.0	57.7
Comisión Federal de Competencia Económica ^{6/}				3.0	2.6	3.8	9.6	7.7	7.5	2.7
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación ^{6/}				2.1	29.8	5.1	10.2	19.2	5.3	5.4
Instituto Federal de Telecomunicaciones ^{7/}					41.2	132.5	158.8	154.2	423.4	66.2
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ^{7/}					63.4	95.3	105.0	67.3	72.4	81.4
Administración Pública Federal	373 875.3	435 429.1	467 766.0	479 247.8	494 473.3	549 531.0	542 239.9	521 027.9	352 291.2	400 225.3
Aportaciones Federales	95 420.7	98 409.7	109 990.1	117 082.8	125 541.6	135 570.0	136 361.8	142 112.1	155 047.4	168 948.8
Subsidios	82 406.0	92 806.7	72 666.2	87 627.7	117 414.2	135 176.3	136 419.9	109 744.2	71 512.9	51 472.8
A los Sectores Social y Privado	35 560.7	43 541.4	35 076.8	51 304.1	44 886.4	29 582.2	33 566.9	27 555.1	16 197.0	12 142.3
A las Entidades Federativas y Municipios	46 845.3	49 265.4	37 589.4	36 323.6	72 527.8	105 594.2	102 853.0	82 189.1	55 315.9	39 330.5
Inversión Financiera	59 055.2	37 647.3	56 313.2	60 880.7	140 966.1	75 982.2	131 718.4	416 694.0	255 726.7	18 499.2

1/ Presupuesto aprobado.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

3/ Para fines de homogeneidad con la presentación de la Cuenta Pública de 2016, en este rubro ya no se consideran las Pensiones y Jubilaciones, por lo que sus cifras difieren de lo publicado en informes anteriores.

4/ Considera al Poder Legislativo, el Poder Judicial, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Instituto Federal Electoral, que en 2014 cambió su nombre por el del Instituto Nacional Electoral conforme al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, entre otras, el artículo 41 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 10 de febrero de 2014.

5/ Hasta 2016 se denominó Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. A partir de 2017 se denomina Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo al Artículo Tercero del DECRETO por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (DOF del 18 de julio de 2016).

6/ A partir de 2013, se convierte en órgano autónomo de acuerdo con las reformas constitucionales del 26 de febrero y 11 de junio.

7/ A partir de 2014, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos se estableció como órgano autónomo de acuerdo a las reformas constitucionales del 7 de febrero de 2014. Con la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF del 4 de mayo de 2015), cambia su nombre por el del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

8/ A partir de 2015 considera las empresas productivas del Estado, derivados de la expedición de las nuevas leyes de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad.

9/ Incluye los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

10/ Para 2017, incluye los recursos de los Ramo 25 y 33.

Nota: Las cifras reportadas hasta 2010, se integran con base en el Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal (COG) vigente hasta dicho año. A partir de 2011, se considera el COG publicado el 28 de diciembre de 2010 y sus respectivas modificaciones.

Fuente: De 2009 a 2017, Cuenta Pública. Para 2018, Presupuesto de Egresos de la Federación.



Gasto en servicios personales por nivel institucional y orden de gobierno

(Millones de pesos)

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}
Total^{2/}	473 613.1	505 343.7	518 975.3	560 166.0	610 979.1	651 114.2	712 135.0	765 734.5	801 163.5	861 771.9	926 008.5	966 588.8	1 024 533.3	1 080 284.4	1 112 249.3	1 149 514.6	1 220 350.9
Poder Legislativo	2 597.9	3 057.0	3 205.6	3 582.7	3 990.7	4 430.9	4 667.4	5 153.8	5 327.3	5 730.5	6 470.4	6 880.5	7 784.6	8 577.4	8 806.6	9 349.1	10 068.8
Poder Judicial	13 727.7	15 788.2	17 106.4	19 001.0	19 699.8	21 287.6	24 850.8	26 351.7	28 025.4	30 481.6	32 937.1	34 977.0	40 020.0	41 703.4	44 790.6	48 472.5	56 831.4
Órganos Autónomos^{3/}	3 411.7	4 756.4	3 948.2	4 271.0	5 876.6	8 084.7	7 969.2	10 597.0	11 735.6	9 584.3	13 061.1	12 342.2	15 487.5	19 014.6	17 830.9	17 433.6	22 116.0
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	160 081.1	178 909.9	184 256.1	206 913.6	229 074.4	248 206.8	272 280.6	284 437.0	299 492.2	316 816.9	337 548.2	352 395.6	366 095.6	389 942.7	403 554.8	412 875.2	421 008.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	146 319.6	163 395.0	169 504.0	189 867.9	210 278.7	228 496.7	251 321.7	260 032.6	275 177.2	290 205.9	307 828.9	322 442.5	337 127.6	358 065.3	370 864.7	379 848.9	373 209.8
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	13 761.5	15 514.9	14 752.1	17 045.7	18 795.7	19 710.1	20 958.9	24 404.4	24 315.0	26 611.0	29 719.3	29 953.1	28 968.0	31 877.4	32 690.1	33 026.4	47 798.2
Administración Pública Centralizada	151 067.7	143 396.8	144 286.8	149 532.2	161 355.9	165 868.4	182 955.6	204 278.3	214 764.3	233 729.8	250 807.2	256 490.3	272 849.0	290 371.1	299 480.9	307 188.2	332 683.6
Gasto Directo	77 757.1	84 593.1	83 997.5	83 554.9	91 591.8	103 401.8	140 271.9	204 278.3	214 764.3	233 729.8	250 807.2	256 490.3	272 849.0	290 371.1	299 480.9	307 188.2	332 683.6
Subsidios y Transferencias	73 310.6	58 803.7	60 289.3	65 977.3	69 764.1	62 466.6	42 683.7										
Entidades de Control Directo	142 727.0	159 435.4	166 172.2	176 865.5	190 981.7	203 235.8	219 411.4	234 916.7	241 818.6	265 428.8	285 184.5	303 503.2	322 296.6	195 836.1	205 952.4	215 928.7	227 626.8
Empresas productivas del Estado														134 839.1	131 833.0	138 267.3	150 016.3

1/ Presupuesto aprobado.

2/ Hasta 2005 se excluyen las aportaciones al ISSSTE y al FOVISSSTE. A partir de 2006 sólo se excluyen las aportaciones al ISSSTE. En 2002 incluye 15 681.0 millones de pesos por concepto de la liquidación de BANRURAL. Se excluyen los recursos correspondientes al Fideicomiso Fondo para la Conclusión de la Relación Laboral. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

3/ Para fines de homogeneidad a la presentación de la Cuenta Pública, en este rubro se considera a los ramos 22 Instituto Nacional Electoral, 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos, 40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 41 Comisión Federal de Competencia Económica, 42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones y 44 Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Nota: Las cifras reportadas hasta 2010, se integran con base en el Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal (COG) vigente hasta dicho año. A partir de 2011, se considera el COG publicado el 28 de diciembre de 2010 y sus respectivas modificaciones.

Fuente: De 2002 a 2017, Cuenta Pública. Para 2018, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación administrativa

(Millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total ^{1/}	937 213.9	1 078 860.5	1 241 853.3	1 326 952.4	1 477 368.1	1 671 174.6	1 911 320.8
Gobierno Federal ^{2/}	540 705.7	646 350.0	719 358.9	753 553.8	845 069.5	971 457.7	1 162 483.3
Ramos Autónomos	24 058.1	26 689.8	35 079.8	31 180.9	34 975.5	43 967.5	41 006.3
Poder Legislativo	4 449.3	4 967.1	5 628.9	5 538.8	6 424.5	7 514.4	7 711.2
Poder Judicial	13 920.7	15 414.4	17 896.5	19 471.8	21 504.9	23 800.3	25 115.2
Instituto Federal Electoral	5 294.1	5 850.7	10 976.8	5 531.1	6 329.7	11 801.4	7 367.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	394.0	457.6	577.6	639.2	716.4	851.4	812.4
Ramos Administrativos	290 773.1	373 593.6	384 116.0	431 062.3	502 521.5	557 174.0	635 535.5
Presidencia de la República	1 651.3	1 577.8	1 606.4	1 593.0	1 622.8	2 019.2	1 809.6
Gobernación	4 355.8	5 190.4	4 931.4	4 949.4	5 868.0	6 629.3	5 885.5
Relaciones Exteriores	3 707.5	3 845.1	4 573.0	5 350.4	5 215.5	5 819.2	7 097.0
Hacienda y Crédito Público ^{3/}	23 491.8	69 616.8	38 222.5	26 872.1	31 160.9	38 023.9	32 019.5
Defensa Nacional	22 031.1	22 596.6	24 203.4	23 846.3	25 271.0	26 987.7	34 157.4
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	32 405.4	34 299.0	40 169.5	41 455.8	46 279.0	48 779.0	57 117.8
Comunicaciones y Transportes	17 390.1	24 242.9	28 379.1	28 290.2	42 125.0	41 075.0	74 353.9
Economía	4 956.9	6 173.1	6 703.0	6 216.4	6 441.5	9 435.8	10 228.2
Educación Pública	94 380.9	101 298.2	113 699.7	126 203.1	137 371.3	151 790.4	169 854.2
Salud	18 113.5	20 127.3	21 933.6	23 694.0	33 705.5	41 547.7	53 144.0
Marina	8 852.5	8 486.4	9 201.4	8 844.4	9 528.8	9 998.3	12 166.4
Trabajo y Previsión Social	3 181.3	3 162.5	3 078.6	3 100.5	3 344.6	3 347.1	3 151.4
Reforma Agraria	1 890.7	2 156.4	2 987.7	4 158.0	3 755.3	4 341.9	4 701.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	13 244.0	14 932.4	18 569.5	19 104.0	24 402.2	29 030.4	41 096.4
Procuraduría General de la República	5 451.2	6 991.9	7 267.0	7 521.3	7 572.3	8 862.4	9 439.5
Energía	14 079.5	14 181.3	22 235.4	60 033.3	77 435.0	80 447.1	47 137.0
Desarrollo Social	13 282.3	17 887.4	18 019.7	21 119.7	21 755.2	27 458.3	39 543.7
Turismo	1 516.5	1 926.0	2 245.3	2 456.9	2 605.2	2 005.2	3 095.8
Función Pública	1 161.5	1 242.7	1 294.2	1 376.9	1 466.9	1 600.0	2 012.1
Tribunales Agrarios	472.5	520.9	528.9	620.3	580.2	584.2	709.2
Seguridad Pública	5 156.8	6 389.0	6 259.6	6 397.6	6 976.9	8 676.0	17 626.9
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal		56.2	66.0	80.7	88.1	104.2	92.5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		6 693.3	7 941.1	7 778.0	7 950.3	8 611.7	9 096.1
Instituto Nacional de Estadística y Geografía							4 860.6
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	670.1	782.6	845.2	889.2	1 051.3	1 148.2	1 210.5
Ramos Generales	328 262.9	362 083.8	437 717.9	476 937.1	531 760.4	610 760.2	726 149.0
Aportaciones a Seguridad Social	88 947.9	102 331.1	117 540.6	131 004.9	150 346.3	172 376.2	211 087.9
Provisiones Salariales y Económicas	15 098.4	3 228.6	23 788.2	20 473.0	25 295.2	50 673.0	136 449.6
Previsiones y Aportaciones a los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	14 799.3	15 677.6	17 671.5	16 933.8	19 416.1	21 098.2	21 850.2
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	209 417.3	226 146.5	247 728.0	258 830.9	289 756.9	311 941.3	356 761.3
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		14 700.0	30 989.6	49 694.5	46 945.9	54 671.5	
MENOS:	103 058.5	116 799.8	138 400.0	186 515.7	225 239.2	241 592.2	246 278.6
Apoyos Fiscales a entidades de control directo	85 324.6	97 706.2	117 878.3	164 742.4	200 949.8	222 555.1	227 204.2
Aportaciones al ISSSTE-FOVISSSTE ^{4/}	17 733.9	19 093.6	20 521.7	21 773.3	24 289.4	19 037.1	19 074.4
Entidades de Control Directo	396 508.2	432 510.5	522 494.4	573 398.6	632 298.6	699 716.9	748 837.5
Petróleos Mexicanos	91 675.0	104 530.5	124 423.2	149 351.4	149 727.3	163 032.7	173 483.5
Comisión Federal de Electricidad	93 321.1	99 539.1	134 085.1	142 222.3	176 077.3	193 417.6	202 653.5
Luz y Fuerza del Centro	15 300.2	16 739.5	24 809.5	27 534.1	22 892.4	32 407.1	28 677.7
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	1 946.8	5 350.6	2 675.0				
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	930.0	932.9	904.8				
Instituto Mexicano del Seguro Social	147 425.0	157 747.2	177 512.5	193 258.4	211 152.5	231 443.4	252 110.9
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	45 910.1	47 670.7	58 084.3	61 032.4	72 449.1	79 416.1	91 911.9

1/ Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye subsidios y transferencias a entidades de control presupuestario indirecto. Excluye apoyos fiscales a entidades de control presupuestario directo y aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

3/ Para fines de comparación, en 2007 y 2008 excluye los recursos correspondientes al INEGI, ya que el Instituto inició operaciones a partir del 15 de julio de 2008, de acuerdo a la nueva Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

4/ Hasta 2005 se excluyen las aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE; a partir de 2006 únicamente las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Cuenta Pública.

Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación administrativa

(Millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}
Total ^{2/}	2 229 154.5	2 459 609.7	2 640 625.2	2 884 915.8	3 122 058.3	3 343 528.7	3 612 054.6	3 853 981.9	4 190 237.6	3 931 021.6	3 803 164.5
Gobierno Federal ^{3/}	1 327 725.5	1 372 496.7	1 477 093.3	1 647 870.8	1 744 311.4	1 904 961.5	2 080 077.7	2 301 442.7	2 577 009.7	2 304 555.8	2 061 712.7
Poder Legislativo	9 318.5	9 559.4	9 918.0	10 458.3	11 781.4	12 603.2	13 277.7	14 294.8	14 393.6	14 838.4	15 574.6
Poder Judicial	29 977.8	31 380.0	33 892.2	37 814.1	39 716.4	43 100.7	48 874.8	49 390.8	57 981.7	60 203.8	71 366.4
Órganos Autónomos	14 681.3	20 365.8	19 847.0	17 513.3	24 151.2	20 968.0	26 063.3	35 376.8	31 543.3	30 226.4	42 008.6
INE	8 603.4	11 981.4	8 670.5	10 269.5	15 594.1	10 929.2	12 003.2	18 945.2	15 593.1	14 748.8	24 215.3
TFJA ^{4/}	1 359.8	1 419.5	1 677.7	1 849.6	2 082.1	2 149.8	2 268.7	2 542.5	2 461.4	2 616.1	3 029.0
CNDH	873.6	892.7	890.0	1 067.4	1 246.6	1 359.0	1 335.8	1 382.9	1 517.7	1 655.1	2 033.0
INEGI	3 844.5	6 072.2	8 608.8	4 326.8	5 228.4	6 171.7	7 921.7	8 376.4	7 546.9	6 547.3	7 788.9
CFCE ^{5/}						79.9	290.4	466.7	481.7	512.6	618.1
INEE ^{5/}						76.0	588.1	921.3	994.0	1 138.3	1 227.7
IFETEL ^{5/}						202.4	1 171.1	1 891.5	2 022.7	2 111.1	1 998.0
INAI ^{6/}							484.3	850.3	925.9	896.9	1 098.5
Ramos Administrativos	738 316.2	817 005.9	848 859.8	940 264.6	1 014 338.9	1 107 955.3	1 203 060.1	1 301 520.6	1 525 373.4	1 110 249.6	1 023 678.7
Presidencia de la República	2 171.8	2 515.6	2 305.8	2 743.9	3 005.2	3 273.4	3 525.6	3 560.6	3 550.5	3 654.4	1 797.4
Gobernación ^{7/}	7 249.1	8 822.4	14 279.6	17 926.9	22 908.9	61 287.7	77 284.9	81 280.1	83 232.5	75 452.3	64 288.2
Relaciones Exteriores	7 483.6	7 688.5	8 997.7	8 696.8	9 784.4	8 200.9	9 306.5	10 866.8	13 497.8	13 064.6	9 003.2
Hacienda y Crédito Público ^{8/}	47 221.7	43 771.2	43 218.7	48 232.8	54 016.9	45 506.6	50 280.6	54 415.2	48 362.7	47 648.7	26 458.2
Defensa Nacional	37 122.4	44 956.1	52 596.9	63 978.9	61 363.8	63 046.7	66 779.0	73 535.7	74 360.6	74 419.3	81 021.9
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	64 111.5	68 053.4	71 672.1	74 927.5	68 628.4	73 006.0	83 727.0	83 637.6	79 590.8	67 295.9	72 125.4
Comunicaciones y Transportes	48 568.2	63 486.0	72 586.6	81 039.5	80 300.6	80 824.3	104 714.5	119 904.1	133 362.3	105 008.9	84 548.6
Economía	17 384.9	18 384.4	15 704.8	17 840.3	19 907.4	19 668.0	21 096.4	17 698.0	14 655.7	9 779.3	9 578.4
Educación Pública	188 378.7	208 757.5	225 696.4	252 574.2	281 960.3	290 303.9	319 172.3	326 197.8	322 940.8	302 310.2	280 969.3
Salud	69 743.5	80 959.3	86 765.6	99 806.5	112 737.3	118 893.9	120 827.8	121 772.4	124 341.0	132 186.2	122 557.3
Marina	15 155.2	16 322.0	18 415.7	20 052.5	21 407.2	23 937.2	27 052.4	30 534.5	32 120.5	34 133.4	31 305.8
Trabajo y Previsión Social	3 959.4	3 992.7	3 865.0	3 889.5	4 360.1	4 697.9	5 068.1	4 981.3	4 884.4	3 864.3	4 037.0
Des. Agrario, Territorial y Urbano ^{9/}	5 052.3	5 234.4	4 953.8	5 647.7	5 351.1	21 148.0	25 831.5	26 979.3	26 091.9	18 816.9	16 766.2
Medio Ambiente y Rec. Naturales	38 969.6	45 121.1	48 679.0	52 611.7	58 024.0	56 488.2	63 351.1	57 452.4	54 912.4	39 905.4	37 580.6
PGR	8 950.2	10 833.4	10 651.8	11 553.5	13 606.7	15 221.0	15 670.9	16 215.8	16 607.9	16 027.5	16 243.8
Energía	81 117.8	66 195.3	37 139.7	31 957.1	34 661.4	103 221.9	61 334.2	111 359.3	328 995.9	6 081.5	2 470.3
Desarrollo Social	54 126.5	64 000.6	76 560.6	78 706.6	83 879.0	85 670.9	106 134.9	112 440.0	106 211.9	98 804.4	106 645.5
Turismo	4 865.0	6 211.8	5 461.8	6 813.6	7 743.1	6 758.3	8 863.3	11 541.5	9 121.3	8 068.5	3 916.2
Función Pública	2 484.2	2 649.8	2 441.0	1 968.4	1 704.4	1 529.7	1 683.0	1 952.6	2 344.3	1 551.6	1 191.9
Tribunales Agrarios	843.6	755.4	682.3	744.3	880.1	915.1	978.7	996.0	961.6	922.2	981.0
Seguridad Pública	21 140.3	33 557.2	30 184.9	41 056.9	49 165.8						
Cons. Jurídica del Ejecutivo Federal	444.3	470.6	111.9	114.0	115.7	123.6	133.0	141.3	145.1	135.8	131.2
CONACYT	11 772.4	14 267.2	15 888.1	17 381.5	18 827.1	24 232.0	30 344.4	31 659.6	31 626.6	27 078.6	27 225.9
CRE ^{10/}								665.4	646.8	816.6	346.9
CNH ^{10/}								1 733.5	863.7	908.5	296.9
Entidades no Sectorizadas ^{11/}									11 944.5	8 742.4	9 275.4
Cultura ^{12/}										13 571.9	12 916.2
Ramos Generales	833 704.5	784 392.6	872 080.9	966 133.3	1 025 578.5	1 121 439.2	1 222 195.3	1 375 682.1	1 496 220.6	1 720 497.9	1 597 197.3
Ramo 19	233 405.3	281 172.7	330 487.8	362 110.4	405 441.1	436 727.8	480 405.2	527 903.6	580 830.8	634 001.5	699 664.1
Ramo 23	180 157.8	63 773.0	80 116.4	104 327.8	85 837.6	123 107.8	146 796.2	204 773.2	247 037.3	387 500.3	156 463.2
Ramo 25	23 462.1	26 980.3	27 215.4	29 971.7	33 783.7	34 445.7	32 588.2	35 453.8	37 012.2	37 339.7	52 728.3
Ramo 33	396 679.3	412 466.6	434 261.3	469 723.4	500 516.1	527 157.9	562 405.7	607 551.5	631 340.3	661 656.3	688 341.7
MENOS:	298 272.8	290 207.0	307 504.6	324 312.8	371 255.0	401 104.9	433 393.5	474 822.4	548 502.8	631 460.4	688 112.9
Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo	279 767.4	270 736.7	286 102.8	301 718.9	348 240.0	376 870.8	406 788.5	446 125.5	520 685.8	602 445.6	639 058.4
Aportaciones al ISSSTE-FOVISSSTE	18 505.4	19 470.3	21 401.8	22 593.9	23 015.0	24 234.1	26 605.0	28 696.9	27 817.0	29 014.8	49 054.5
Entidades de Control Directo	901 429.0	1 087 113.0	1 163 531.9	1 237 045.0	1 377 746.8	1 438 564.4	1 531 976.9	747 378.0	800 233.5	874 596.3	961 916.8
PEMEX	230 227.1	387 205.3	410 131.6	409 512.3	462 078.2	487 588.6	532 773.2				
CFE	255 697.2	241 481.2	267 175.7	285 753.2	324 520.9	324 353.0	316 296.9				
LyFC	32 960.4	21 798.5									
IMSS	270 632.7	304 350.8	339 747.9	374 418.9	415 557.5	437 224.7	480 377.1	521 569.8	556 372.9	612 100.4	679 284.3
ISSSTE	111 911.6	132 277.2	146 476.7	167 360.6	175 590.2	189 401.1	202 529.7	225 808.2	243 860.6	262 495.9	282 632.6
Empresas Productivas del Estado								805 161.3	812 994.3	751 869.5	779 534.9
PEMEX								503 403.9	495 743.6	382 477.5	391 946.0
CFE								301 757.4	317 250.7	369 392.0	387 588.9

1/ Presupuesto aprobado.

2/ Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

3/ Incluye subsidios y transferencias a entidades de control presupuestario indirecto. Excluye apoyos fiscales a entidades de control presupuestario directo y aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

4/ Hasta 2016 se denominó Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. A partir de 2017 se denomina Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo al Artículo Tercero del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (DOF del 18 de julio de 2016).

5/ A partir de 2013, se convierte en órgano autónomo de acuerdo con las reformas constitucionales del 26 de febrero y 11 de junio.

6/ A partir de 2014, el IFAI se estableció como órgano autónomo de acuerdo a las reformas constitucionales del 7 de febrero de 2014. Con la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF del 4 de mayo de 2015), cambia su nombre por el del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

7/ A partir del 2 de abril del 2013, la Secretaría de Gobernación asume las funciones de la Secretaría de Seguridad Pública.

8/ Para fines de comparación, en 2008 excluye los recursos correspondientes al INEGI, ya que el Instituto inició operaciones a partir del 15 de julio de 2008, de acuerdo a la nueva Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica.

9/ Se público en el DOF el 2 de enero de 2013 el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que, entre otras modificaciones, dispuso la transformación de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

10/ Se crean los ramos 45 Comisión Reguladora de Energía y 46 Comisión Nacional de Hidrocarburos de acuerdo con las modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicadas en el DOF el 20 de diciembre de 2013 y el Decreto por el que se expide la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014.

11/ Se crea el ramo 47 con base al artículo 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

12/ Se crea el ramo 48 Cultura de acuerdo al Decreto por el se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura publicada en el DOF el 17 de diciembre de 2015.

Fuente: De 2008 a 2017, Cuenta Pública. Para 2018, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física del sector público presupuestario ^{1/}

(Millones de pesos)

Año	Total	Gobierno Federal			Entidades de control directo	Empresas Productivas del Estado
		Total	Gasto directo ^{2/}	Subsidios y transferencias ^{3/}		
1994	49 812.1	29 475.7	16 317.5	13 158.2	20 336.4	
1995	53 251.0	27 740.1	15 459.4	12 280.7	25 511.0	
1996	77 262.1	40 579.2	21 537.5	19 041.7	36 682.9	
1997	102 444.8	55 165.3	30 575.7	24 589.6	47 279.5	
1998	106 870.3	55 796.8	17 517.9	38 278.9	51 073.5	
1999	118 916.2	69 772.6	21 578.9	48 193.7	49 143.6	
2000	142 721.0	85 045.0	21 650.4	63 394.6	57 676.0	
2001	144 548.4	92 245.6	20 063.9	72 181.7	52 302.8	
2002	152 616.0	94 035.9	19 806.1	74 229.8	58 580.1	
2003	187 271.0	123 643.5	31 653.9	91 989.6	63 627.5	
2004	220 004.4	148 004.9	32 374.7	115 630.2	71 999.5	
2005	246 251.3	190 733.0	59 345.0	131 388.0	55 518.3	
2006	285 884.9	230 849.6	71 397.6	159 452.0	55 035.3	
2007	340 002.6	268 955.1	103 527.7	165 427.4	71 047.5	
2008	380 523.8	273 548.9	95 139.3	178 409.6	106 974.9	
2009 ^{4/}	554 576.5	259 501.1	177 070.1	82 431.0	295 075.4	
2010 ^{5/}	629 701.5	318 424.2	225 617.5	92 806.7	311 277.3	
2011	654 530.3	341 373.4	218 323.5	123 049.9	313 156.9	
2012	686 704.5	333 487.2	225 341.0	108 146.1	353 217.3	
2013	740 998.6	375 690.4	230 285.5	145 404.9	365 308.2	
2014	824 110.6	424 928.8	260 571.6	164 357.2	399 181.8	
2015	817 055.5	471 010.1	294 298.9	176 711.2	5 323.3	340 722.1
2016	776 501.7	435 268.3	277 786.9	157 481.4	6 971.7	334 261.7
2017	582 696.6	358 339.0	280 100.4	78 238.5	6 045.3	218 312.3
2018 ^{6/}	625 393.5	367 240.0	305 460.2	61 779.7	10 044.6	248 108.9

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Para 2006 se consideran recursos por convenios de reasignación de 2 562.0 y 19.5 millones de pesos en Comunicaciones y Transportes y la Función Pública, respectivamente. En 2007 se consideran 6 891.4 millones de pesos del FIES y 22 991.8 millones de pesos del FIEIF correspondientes a la partida 7801 que se transfirieron a las entidades federativas a través del Ramo 23.

3/ Se refiere a los subsidios y transferencias canalizados a las entidades de control indirecto. A partir de 2001 se incluyen los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios, a través de Convenios de Coordinación.

4/ En 2009 y 2010, excluye el concepto 7800 Aportaciones a Fideicomisos y Mandatos.

5/ En 2010 incluye los conceptos 7100 y 7200, así como la 7801 correspondientes al FIEIF y al FEIP.

6/ Presupuesto aprobado.

Nota: Las cifras reportadas hasta 2010, se integran con base en el Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal (COG) vigente hasta dicho año. A partir de 2011, se considera el COG publicado el 28 de diciembre de 2010 y sus respectivas modificaciones.

Fuente: De 1994 a 2017, Cuenta Pública. Para 2018, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión impulsada por el sector público en flujo de efectivo ^{1/}

(Millones de pesos)

Año	Total ^{2/}	Inversión presupuestaria				Inversión física fuera de presupuesto						
		Total	Directa	Subsidios y transferencias	Amortización de PIDIREGAS ^{3/}	Total	Inversión financiada ^{4/}	Recursos propios de ent. de control pres. indirecto	Fondo para la inversión de PEMEX ^{5/}			Asociación público-privada
									Total	Amortización de PIDIREGAS	Otros proyectos	
2000	192 778.9	139 356.2	73 801.6	62 215.0	3 339.5	56 762.3	53 761.0	3 001.3				
2001	203 084.9	141 276.4	62 485.2	72 788.3	6 003.0	67 811.4	65 645.1	2 166.3				
2002	210 278.2	146 276.1	61 733.6	72 636.8	11 905.7	75 907.9	73 845.0	2 062.9				
2003	262 122.3	176 985.8	65 191.4	91 312.1	20 482.3	105 618.8	104 390.2	1 228.7				
2004	309 707.0	212 280.2	59 619.6	116 140.5	36 520.1	133 946.9	129 742.1	4 204.8				
2005	345 468.6	220 110.5	62 333.6	132 316.4	25 460.6	165 956.8	129 505.1	5 544.6	30 907.1	15 138.1	15 768.9	
2006	407 634.7	256 308.6	85 399.3	159 714.0	11 195.3	186 490.2	152 195.5	6 551.2	27 743.5	23 968.8	3 774.7	
2007	459 517.5	317 157.9	124 640.5	161 663.5	30 853.8	203 014.3	164 691.6	5 967.9	32 354.8	29 800.7	2 553.9	
2008	521 784.7	373 961.1	111 083.2	207 988.2	54 889.7	204 987.9	195 488.8	6 891.6	2 607.4	2 274.6	332.8	
2009	564 201.7	549 325.0	347 610.0	187 694.6	14 020.4	28 897.1	21 140.7	7 283.8	472.6		472.6	
2010	646 751.3	622 501.0	408 654.7	203 715.5	10 130.8	34 381.0	27 659.2	6 636.9	84.9		84.9	
2011	673 903.8	650 134.9	439 424.5	199 508.9	11 201.6	34 970.4	27 342.3	7 627.8	0.2		0.2	
2012	701 174.7	680 975.6	446 573.7	221 963.2	12 438.7	32 637.9	24 601.9	8 035.9				
2013	746 761.2	735 500.5	455 335.2	270 262.2	9 903.0	21 163.8	12 386.9	8 776.8				
2014	824 595.2	819 940.9	502 664.0	303 969.2	13 307.7	17 962.0	9 768.1	8 193.9				
2015	788 570.7	772 549.1	450 058.1	308 690.3	13 800.7	29 822.3	22 446.0	7 376.3				
2016	761 067.7	728 417.5	438 678.1	273 342.6	16 396.8	49 047.0	41 921.4	7 125.7				
2017	600 533.9	569 551.2	309 400.0	246 035.5	14 115.7	45 098.4	38 366.2	6 732.1				
2018 ^{6/}	685 769.6	625 393.5	367 742.7	234 219.4	23 431.4	64 176.5	57 223.0	6 953.5				19 631.1

1/ Para 2007 se determinó que cuando se registren aportaciones al FIEIF, éstas se presenten como inversión financiera y no como inversión física.

2/ Excluye amortización de PIDIREGAS tanto presupuestario como fuera de presupuesto. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3/ No considera el pago de BLT's de la CFE.

4/ Para 2008 el tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en el caso de PEMEX corresponde al día de realización de la operación y en el caso de CFE corresponde al promedio mensual. Por lo tanto difiere de la información presentada en la Cuenta Pública en donde se utilizó el tipo de cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2008.

5/ En 2005 se le denominó Fondo de Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI). Incluye recursos del AOI y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE).

6/ Cifras del presupuesto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Ramos, Dependencias y Entidades	2006					
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Presupuestario Directo ^{3/}	Entidades de Control Presupuestario Indirecto, Órganos Desconcentrados y Unidades Responsables del Gobierno Federal		Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
				Recursos dentro de presupuesto ^{4/}	Recursos fuera de presupuesto ^{5/}	
Total	293 654 147.9	68 816 047.7	55 035 280.4	51 342 453.1	7 769 220.1	110 691 146.6
Ramos Autónomos	2 803 056.7	2 803 056.7				
Poder Legislativo	694 783.2	694 783.2				
Poder Judicial	1 667 244.8	1 667 244.8				
Instituto Federal Electoral	338 052.6	338 052.6				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	102 976.0	102 976.0				
Poder Ejecutivo Federal	290 851 091.2	66 012 991.0	55 035 280.4	51 342 453.1	7 769 220.1	110 691 146.6
Administración Pública Centralizada	125 124 664.2	66 012 991.0		51 342 453.1	7 769 220.1	
Presidencia de la República	269 087.1	269 087.1				
Gobernación	430 820.8	121 007.0		293 263.4	16 550.4	
Relaciones Exteriores	174 200.0	174 200.0				
Hacienda y Crédito Público	1 538 801.3	193 365.2		854 353.8	491 082.2	
Defensa Nacional	976 434.1	956 478.5			19 955.6	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1 933 420.0	113 325.6		1 787 011.6	33 082.8	
Comunicaciones y Transportes	33 510 188.3	26 937 181.2		3 528 549.7	3 044 457.4	
Economía	5 258 320.0	37 233.1		4 850 386.8	370 700.1	
Educación Pública	12 187 799.3	415 457.8		10 648 612.8	1 123 728.8	
Salud	3 809 798.0	192 380.8		3 482 836.4	134 580.8	
Marina	924 356.2	924 356.2				
Trabajo y Previsión Social	1 462 813.5	323 047.7		1 110 581.4	29 184.5	
Reforma Agraria	40 044.9	18 906.0		20 178.4	960.4	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	16 098 366.2	72 360.1		15 837 106.4	188 899.6	
Procuraduría General de la República	581 545.2	572 275.0		8 200.0	1 070.2	
Energía ^{6/}	135 433.1	1 426.1		-17 868.9	151 875.9	
Desarrollo Social	7 229 770.8	123 876.0		6 960 106.2	145 788.6	
Turismo	1 670 927.9	68 672.7		282.3	1 601 972.9	
Provisiones Salariales y Económicas	35 286 771.5	34 286 771.5		1 000 000.0		
Función Pública	48 174.0	18 994.4		29 179.5		
Tribunales Agrarios	3 808.1	3 808.1				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	58 811.6	58 811.6				
Seguridad Pública	771 227.4	127 792.3		643 435.0		
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2 176.8	2 176.8				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	721 567.9			306 238.1	415 329.8	
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	110 691 146.6					110 691 146.6
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	62 057.6					62 057.6
Educación Pública	866 174.8					866 174.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	873 770.1					873 770.1
Comunicaciones y Transportes	2 562 067.4					2 562 067.4
Función Pública	19 500.0					19 500.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	51 636 107.9					51 636 107.9
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	54 671 468.8					54 671 468.8
Entidades de Control Presupuestario Directo	55 035 280.4		55 035 280.4			
Instituto Mexicano del Seguro Social	5 206 743.8		5 206 743.8			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1 451 759.9		1 451 759.9			
Luz y Fuerza del Centro	4 945 904.3		4 945 904.3			
Comisión Federal de Electricidad	21 843 940.8		21 843 940.8			
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	21 586 931.6		21 586 931.6			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional. Excluye aportaciones al ISSSTE y al FOVISSSTE.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a subsidios y transferencias del Gobierno Federal hacia las entidades de control presupuestario indirecto, órganos desconcentrados y unidades responsables. También se incluyen los recursos provenientes de BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios, cooperaciones y créditos interno y externo.

6/ En la columna de recursos dentro de presupuesto se considera el registro "Diferencial en transferencias", que refiere a la diferencia entre las transferencias asignadas por las dependencias y ramos de la Administración Pública Centralizada y las recibidas por las entidades de control presupuestario directo que se utiliza como cifra de ajuste para efectos de consolidación.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	2007					
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Presupuestario Directo ^{3/}	Entidades de Control Presupuestario Indirecto, Órganos Desconcentrados y Unidades Responsables del Gobierno Federal		Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
				Recursos dentro de presupuesto ^{4/}	Recursos fuera de presupuesto ^{5/}	
Total	346 803 668.6	73 644 494.0	71 047 430.5	77 978 120.3	6 801 118.5	117 332 505.3
Ramos Autónomos	2 046 324.8	2 046 324.8				
Poder Legislativo	144 397.1	144 397.1				
Poder Judicial	1 652 321.1	1 652 321.1				
Instituto Federal Electoral	190 515.0	190 515.0				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	59 091.6	59 091.6				
Poder Ejecutivo Federal	344 757 343.8	71 598 169.2	71 047 430.5	77 978 120.3	6 801 118.5	117 332 505.3
Administración Pública Centralizada	156 377 408.0	71 598 169.2		77 978 120.3	6 801 118.5	
Presidencia de la República	33 361.4	33 361.4				
Gobernación	486 191.1	416 482.0		61 178.5	8 530.6	
Relaciones Exteriores	299 491.4	299 491.4				
Hacienda y Crédito Público	1 754 741.2	178 105.1		1 287 346.0	289 290.0	
Defensa Nacional	1 787 942.7	1 785 250.5			2 692.2	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4 644 145.0	15 822.7		4 611 285.9	17 036.5	
Comunicaciones y Transportes	46 732 327.1	43 314 226.1		381 748.1	3 036 352.8	
Economía	6 129 989.9	25 894.6		5 737 356.3	366 739.0	
Educación Pública	10 759 861.8	397 433.7		9 634 638.4	727 789.7	
Salud	2 691 089.0	470 516.1		1 955 073.2	265 499.7	
Marina	1 365 556.7	1 365 556.7				
Trabajo y Previsión Social	1 255 986.4	239 214.6		1 000 453.0	16 318.8	
Reforma Agraria	28 579.6	21 815.2		4 500.0	2 264.4	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	25 380 564.0	20 453.6		25 058 919.2	301 191.2	
Procuraduría General de la República	462 236.6	452 766.7		9 000.0	470.0	
Energía ^{6/}	3 077 879.2	6 227.3		2 786 995.7	284 656.1	
Desarrollo Social	5 439 908.1	475 097.6		4 825 681.8	139 128.6	
Turismo	1 155 956.1	63 820.5		141 052.3	951 083.2	
Provisiones Salariales y Económicas	38 721 519.9	21 472 266.5		17 249 253.4		
Función Pública	36 620.4	33 095.8		3 524.6		
Tribunales Agrarios	31 870.5	31 870.5				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	126 164.3	126 164.3				
Seguridad Pública	2 360 095.5	349 511.8		2 010 583.7		
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	3 724.4	3 724.4				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1 611 605.7			1 219 530.2	392 075.5	
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	117 332 505.3					117 332 505.3
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	87 437.2					87 437.2
Educación Pública	1 580 509.0					1 580 509.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1 523 453.8					1 523 453.8
Comunicaciones y Transportes	2 874 504.7					2 874 504.7
Provisiones Salariales y Económicas	34 966 246.4					34 966 246.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	76 300 354.2					76 300 354.2
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
Entidades de Control Presupuestario Directo	71 047 430.5		71 047 430.5			
Instituto Mexicano del Seguro Social	2 475 917.4		2 475 917.4			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2 439 495.3		2 439 495.3			
Luz y Fuerza del Centro	4 384 921.8		4 384 921.8			
Comisión Federal de Electricidad	23 145 058.1		23 145 058.1			
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	38 602 038.0		38 602 038.0			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional. Se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a subsidios y transferencias del Gobierno Federal hacia las entidades de control presupuestario indirecto, órganos desconcentrados y unidades responsables. También se incluyen los recursos provenientes del BID, BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

6/ En la columna de recursos dentro de presupuesto se considera el registro "Diferencial en transferencias", que refiere a la diferencia entre las transferencias asignadas por las dependencias y ramos de la Administración Pública Centralizada y las recibidas por las entidades de control presupuestario directo que se utiliza como cifra de ajuste para efectos de consolidación.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	2008					
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Presupuestario Directo ^{3/}	Entidades de Control Presupuestario Indirecto, Órganos Desconcentrados y Unidades Responsables del Gobierno Federal		Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
				Recursos dentro de presupuesto ^{4/}	Recursos fuera de presupuesto ^{5/}	
Total	387 402 563.0	95 139 351.1	106 974 885.0	44 430 293.1	6 878 740.1	133 979 293.6
Ramos Autónomos	3 656 830.1	3 656 830.1				
Poder Legislativo	1 050 842.8	1 050 842.8				
Poder Judicial	2 236 774.4	2 236 774.4				
Instituto Federal Electoral	329 388.9	329 388.9				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	39 824.0	39 824.0				
Poder Ejecutivo Federal	383 745 732.9	91 482 521.0	106 974 885.0	44 430 293.1	6 878 740.1	133 979 293.6
Administración Pública Centralizada	142 791 554.3	91 482 521.0	0.0	44 430 293.1	6 878 740.1	
Presidencia de la República	288 297.2	288 297.2				
Gobernación	525 049.7	437 529.5		26 688.7	60 831.5	
Relaciones Exteriores	701 997.4	701 997.4				
Hacienda y Crédito Público	1 782 884.7	260 250.5		1 157 452.9	365 181.3	
Defensa Nacional	1 294 510.9	1 229 960.2			64 550.7	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	823 439.3	379 175.7		399 521.6	44 742.0	
Comunicaciones y Transportes	37 484 643.4	30 479 158.8		3 641 299.3	3 364 185.3	
Economía	10 226 397.3	30 129.2		9 764 092.6	432 175.5	
Educación Pública	10 982 608.3	848 830.2		9 006 952.1	1 126 826.0	
Salud	2 514 941.9	894 683.6		1 349 822.8	270 435.5	
Marina	3 176 539.7	3 176 539.7				
Trabajo y Previsión Social	576 950.2	129 252.8		444 211.6	3 485.8	
Reforma Agraria	52 562.8	50 243.9			2 318.9	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	21 726 466.5	6 280 679.1		15 442 891.6	2 895.8	
Procuraduría General de la República	150 553.5	122 752.6		27 662.9	138.0	
Energía ^{6/}	-1 456 799.7	938 374.7		-2 807 300.0	412 125.6	
Desarrollo Social	4 708 441.7	677 305.4		3 578 061.4	453 074.9	
Turismo	1 112 232.1	11 821.4		1 092 911.7	7 499.0	
Provisiones Salariales y Económicas	43 356 283.5	43 356 283.5				
Función Pública	28 818.4	26 988.4			1 830.0	
Tribunales Agrarios	152 648.8	152 648.8				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	122 672.4	122 672.4				
Seguridad Pública	844 875.3	844 875.3				
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2 971.5	2 971.5				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1 572 468.5			1 306 024.1	266 444.4	
Información Nacional Estadística y Geográfica	39 099.4	39 099.4				
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	133 979 293.6					133 979 293.6
Educación Pública	3 391 713.1					3 391 713.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4 203 533.0					4 203 533.0
Comunicaciones y Transportes	4 159 572.0					4 159 572.0
Seguridad Pública	67 471.0					67 471.0
Provisiones Salariales y Económicas	30 834 967.6					30 834 967.6
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	91 212 036.9					91 212 036.9
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	110 000.0					110 000.0
Entidades de Control Presupuestario Directo	106 974 885.0		106 974 885.0			
Instituto Mexicano del Seguro Social	2 141 868.2		2 141 868.2			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	4 240 046.9		4 240 046.9			
Luz y Fuerza del Centro	3 857 450.0		3 857 450.0			
Comisión Federal de Electricidad	26 733 653.1		26 733 653.1			
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	70 001 866.7		70 001 866.7			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional. Se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a subsidios y transferencias del Gobierno Federal hacia las entidades de control presupuestario indirecto, órganos desconcentrados y unidades responsables. También se incluyen los recursos provenientes del BID, BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

6/ En la columna de recursos dentro de presupuesto se considera el registro "Diferencial en transferencias", que refiere a la diferencia entre las transferencias asignadas por las dependencias y ramos de la Administración Pública Centralizada y las recibidas por las entidades de control presupuestario directo que se utiliza como cifra de ajuste para efectos de consolidación.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	2009					
	Total	Gobierno ^{2/} Federal	Entidades de Control Presupuestario Directo ^{3/}	Entidades de Control Presupuestario Indirecto		Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
				Recursos dentro de presupuesto ^{4/}	Recursos fuera de presupuesto ^{5/}	
Total	562 293 198.7	105 385 034.4	295 075 484.5	18 820 209.7	7 716 649.4	135 295 820.7
Ramos Autónomos	2 181 490.6	2 181 490.6				
Poder Legislativo	535 563.6	535 563.6				
Poder Judicial	1 282 577.1	1 282 577.1				
Instituto Federal Electoral	341 908.9	341 908.9				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	21 441.0	21 441.0				
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	596 204.1	596 204.1				
Poder Ejecutivo Federal	559 515 504.0	102 607 339.7	295 075 484.5	18 820 209.7	7 716 649.4	135 295 820.7
Administración Pública Centralizada	129 144 198.8	102 607 339.7		18 820 209.7	7 716 649.4	
Presidencia de la República	373 183.0	373 183.0				
Gobernación	830 090.7	698 233.6			131 857.1	
Relaciones Exteriores	328 407.5	328 407.5				
Hacienda y Crédito Público	992 042.3	149 549.7		346 475.3	496 017.3	
Defensa Nacional	2 850 906.9	2 783 112.6			67 794.3	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1 349 568.0	961 677.6		362 897.9	24 992.5	
Comunicaciones y Transportes	47 195 847.0	42 908 526.7		1 623 168.9	2 664 151.4	
Economía	7 442 247.5	5 861 825.0		1 054 436.5	525 986.0	
Educación Pública	10 639 653.4	2 258 819.8		7 207 892.8	1 172 940.8	
Salud	9 122 015.8	7 639 269.1		865 246.1	617 500.6	
Marina	2 499 980.8	2 499 980.8				
Trabajo y Previsión Social	715 701.1	707 817.8		242.3	7 641.0	
Reforma Agraria	23 462.6	17 089.4		4 499.8	1 873.4	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	25 897 802.7	22 400 177.4		3 487 680.2	9 945.1	
Procuraduría General de la República	334 086.9	334 086.9				
Energía	10 525.1	888.1		9 637.0		
Desarrollo Social	6 623 976.7	5 984 433.1		378 576.1	260 967.5	
Turismo	3 039 580.2	400 177.1		1 188 937.6	1 450 465.5	
Aportaciones a Seguridad Social	1 225 000.0	1 225 000.0				
Función Pública	99 214.5	99 214.5				
Tribunales Agrarios	36 214.8	36 214.8				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	96 880.1	96 880.1				
Seguridad Pública	4 840 375.3	4 840 375.3				
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2 400.0	2 400.0				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2 575 035.8			2 290 519.2	284 516.6	
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	135 295 820.7					135 295 820.7
Educación Pública	2 067 501.6					2 067 501.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1 909 178.1					1 909 178.1
Comunicaciones y Transportes	3 491 000.0					3 491 000.0
Provisiones Salariales y Económicas	32 407 490.1					32 407 490.1
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	95 420 650.9					95 420 650.9
Entidades de Control Presupuestario Directo	295 075 484.5		295 075 484.5			
Instituto Mexicano del Seguro Social	4 160 271.9		4 160 271.9			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	5 472 417.5		5 472 417.5			
Luz y Fuerza del Centro	2 331 079.8		2 331 079.8			
Comisión Federal de Electricidad	31 701 929.7		31 701 929.7			
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	251 409 785.7		251 409 785.7			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional. Se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a los apoyos fiscales del Gobierno Federal. También se incluyen los recursos provenientes del BID, BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	2010					
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Presupuestario Directo ^{3/}	Entidades de Control Presupuestario Indirecto		Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
				Recursos dentro de presupuesto ^{4/}	Recursos fuera de presupuesto ^{5/}	
Total	602 908 532.4	125 399 031.5	311 277 341.1	17 626 354.8	7 131 474.5	141 474 330.5
Ramos Autónomos	2 890 546.3	2 890 546.3				
Poder Legislativo	954 866.2	954 866.2				
Poder Judicial	1 837 055.4	1 837 055.4				
Instituto Federal Electoral	60 953.7	60 953.7				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	37 671.0	37 671.0				
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	89 521.0	89 521.0				
Poder Ejecutivo Federal	599 928 465.1	122 418 964.2	311 277 341.1	17 626 354.8	7 131 474.5	141 474 330.5
Administración Pública Centralizada	147 176 793.5	122 418 964.2		17 626 354.8	7 131 474.5	
Presidencia de la República	67 084.5	67 084.5				
Gobernación	551 480.3	551 480.3				
Relaciones Exteriores	175 384.4	175 384.4				
Hacienda y Crédito Público	1 079 877.7	173 286.7		366 782.9	539 808.1	
Defensa Nacional	1 763 525.0	1 753 164.6			10 360.4	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	818 646.4	416 445.2		391 901.0	10 300.2	
Comunicaciones y Transportes	61 410 302.9	56 323 843.5		2 279 322.8	2 807 136.6	
Economía	8 648 427.2	6 732 182.5		1 095 454.0	820 790.7	
Educación Pública	8 230 827.4	2 455 685.5		4 030 383.9	1 744 758.0	
Salud	19 628 211.0	17 725 168.5		1 320 039.5	583 003.0	
Marina	2 945 974.1	2 945 974.1				
Trabajo y Previsión Social	697 914.8	695 701.7			2 213.1	
Reforma Agraria	16 375.6	16 375.6				
Medio Ambiente y Recursos Naturales	29 232 401.3	25 686 546.3		3 545 855.0		
Procuraduría General de la República	546 038.0	545 968.3		69.7		
Energía	14 802.9	14 802.9				
Aportaciones a Seguridad Social	300 000.0	300 000.0				
Desarrollo Social	2 036 211.2	1 556 751.3		248 765.1	230 694.8	
Turismo	1 311 692.7	2 708.0		1 229 080.3	79 904.4	
Función Pública	47 387.1	47 387.1				
Tribunales Agrarios	4 683.8	4 683.8				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	75 836.0	75 836.0				
Seguridad Pública	4 150 931.2	4 150 931.2				
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1 572.2	1 572.2				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	3 421 205.8			3 118 700.6	302 505.2	
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	141 474 330.5					141 474 330.5
Educación Pública	2 657 023.0					2 657 023.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1 900 732.2					1 900 732.2
Comunicaciones y Transportes	1 446 045.4					1 446 045.4
Provisiones Salariales y Económicas	37 060 786.8					37 060 786.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	98 409 743.1					98 409 743.1
Entidades de Control Presupuestario Directo	311 277 341.1		311 277 341.1			
Instituto Mexicano del Seguro Social	6 646 434.2		6 646 434.2			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3 395 597.2		3 395 597.2			
Comisión Federal de Electricidad	32 720 844.9		32 720 844.9			
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	268 514 464.8		268 514 464.8			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional. Se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a los apoyos fiscales del Gobierno Federal. También se incluyen los recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	2011					
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Presupuestario Directo ^{3/}	Entidades de Control Presupuestario Indirecto		Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
				Recursos dentro de presupuesto ^{4/}	Recursos fuera de presupuesto ^{5/}	
Total	661 997 044.9	159 935 443.3	313 156 861.0	20 108 113.7	7 466 780.3	161 329 846.6
Ramos Autónomos	3 891 024.6	3 891 024.6				
Poder Legislativo	741 991.3	741 991.3				
Poder Judicial	2 842 727.3	2 842 727.3				
Instituto Federal Electoral	252 529.1	252 529.1				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	53 776.8	53 776.8				
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	80 193.0	80 193.0				
Poder Ejecutivo Federal	658 025 827.3	155 964 225.7	313 156 861.0	20 108 113.7	7 466 780.4	161 329 846.6
Administración Pública Centralizada	183 539 119.7	155 964 225.7		20 108 113.7	7 466 780.4	
Presidencia de la República	101 476.0	101 476.0				
Gobernación	567 396.6	278 153.0		266 019.2	23 224.4	
Relaciones Exteriores	128 094.2	128 094.2				
Hacienda y Crédito Público	1 199 582.3	103 744.7		533 782.7	562 054.9	
Defensa Nacional	10 295 277.2	10 295 277.2				
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1 038 563.3	889 151.8		143 207.9	6 203.6	
Comunicaciones y Transportes	64 639 998.6	59 264 519.6		1 688 581.2	3 686 897.8	
Economía	12 846 780.4	10 570 561.0		1 775 245.7	500 973.7	
Educación Pública	9 759 704.5	2 981 666.0		5 948 973.8	829 064.7	
Salud	8 226 525.6	6 163 181.4		1 507 702.7	555 641.6	
Marina	2 585 417.2	2 585 417.2				
Trabajo y Previsión Social	797 650.9	793 671.9			3 979.0	
Reforma Agraria	51 124.9	50 724.8			400.1	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	18 619 389.5	14 210 937.5		4 393 390.1	15 061.9	
Procuraduría General de la República	428 852.7	428 852.7				
Energía	588 656.4	19 177.6		100 000.0	469 478.8	
Aportaciones a Seguridad Social	0.0					
Desarrollo Social	1 809 954.4	1 388 409.7		206 458.6	215 086.1	
Turismo	1 161 772.3	280 099.5		739 241.6	142 431.2	
Provisiones Salariales y Económicas	36 042 869.3	36 042 869.3				
Función Pública	126 271.4	126 271.4				
Tribunales Agrarios	21 858.3	21 858.3				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	136 782.1	136 782.1				
Seguridad Pública	9 101 048.0	9 101 048.0				
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2 280.9	2 280.9				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	3 261 792.9			2 805 510.4	456 282.5	
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	161 329 846.6					161 329 846.6
Educación Pública	2 384 939.1					2 384 939.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	17 517 516.5					17 517 516.5
Comunicaciones y Transportes	2 226 690.0					2 226 690.0
Salud	303 065.2					303 065.2
Provisiones Salariales y Económicas	28 907 529.8					28 907 529.8
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	3 712.8					3 712.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	109 986 393.3					109 986 393.3
Entidades de Control Presupuestario Directo	313 156 861.0		313 156 861.0			
Instituto Mexicano del Seguro Social	8 274 599.7		8 274 599.7			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1 857 887.1		1 857 887.1			
Comisión Federal de Electricidad	35 763 770.9		35 763 770.9			
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	267 260 603.3		267 260 603.3			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional. Se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a los apoyos fiscales del Gobierno Federal. También se incluyen los recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	2012					
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Presupuestario Directo ^{3/}	Entidades de Control Presupuestario Indirecto		Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
				Recursos dentro de presupuesto ^{4/}	Recursos fuera de presupuesto ^{5/}	
Total	678 731 648.1	152 766 958.0	353 217 251.9	20 297 133.1	8 242 389.2	144 207 915.8
Ramos Autónomos	2 471 943.7	2 471 943.7				
Poder Legislativo	846 118.8	846 118.8				
Poder Judicial	1 410 879.5	1 410 879.5				
Instituto Federal Electoral	113 501.3	113 501.3				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101 444.1	101 444.1				
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	107 210.2	107 210.2				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	161 896.4	161 896.4				
Poder Ejecutivo Federal	675 990 597.7	150 025 907.7	353 217 251.9	20 297 133.1	8 242 389.2	144 207 915.8
Administración Pública Centralizada	180 221 672.3	150 025 907.7		20 297 133.1	8 242 389.2	1 656 242.3
Presidencia de la República	104 113.1	104 113.1				
Gobernación	417 661.3	273 158.4		132 968.3	11 534.6	
Relaciones Exteriores	130 282.7	130 282.7				
Hacienda y Crédito Público	1 313 408.8	183 322.4		543 367.0	586 719.5	
Defensa Nacional	5 431 868.1	5 280 803.1			151 065.0	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4 180 441.1	4 051 830.3		115 624.7	12 986.2	
Comunicaciones y Transportes	64 152 930.1	57 416 648.9		1 400 629.2	3 679 409.8	1 656 242.3
Economía	13 729 623.2	11 135 076.5		1 910 787.7	683 759.0	
Educación Pública	11 555 082.4	4 298 749.4		6 359 241.9	897 091.1	
Salud	6 910 227.9	4 302 700.9		1 544 426.3	1 063 100.7	
Marina	2 089 794.5	2 089 794.5				
Trabajo y Previsión Social	176 076.1	173 721.1		28.8	2 326.3	
Reforma Agraria	38 793.0	38 569.5		223.5		
Medio Ambiente y Recursos Naturales	39 734 315.1	34 768 781.5		4 955 688.9	9 844.6	
Procuraduría General de la República	1 069 596.2	1 068 356.2			1 240.0	
Energía	297 862.9	855.8			297 007.1	
Aportaciones a Seguridad Social						
Desarrollo Social	2 396 028.8	1 982 079.7		22 470.0	391 479.1	
Turismo	1 402 068.0	739 001.3		612 905.4	50 161.4	
Provisiones Salariales y Económicas	9 983 156.6	9 983 156.6				
Función Pública	154 066.7	154 066.7				
Tribunales Agrarios	43 194.8	43 194.8				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa						
Seguridad Pública	11 806 817.3	11 806 817.3				
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	827.0	827.0				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	3 103 436.6			2 698 771.6	404 665.0	
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	142 551 673.5					142 551 673.5
Educación Pública						
Medio Ambiente y Recursos Naturales						
Comunicaciones y Transportes						
Salud						
Provisiones Salariales y Económicas	25 468 850.1					25 468 850.1
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos						
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	117 082 823.5					117 082 823.5
Entidades de Control Presupuestario Directo	353 217 251.9		353 217 251.9			
Instituto Mexicano del Seguro Social	7 498 028.8		7 498 028.8			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	846 670.7		846 670.7			
Comisión Federal de Electricidad	32 879 264.8		32 879 264.8			
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	311 993 287.5		311 993 287.5			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional. Se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a los apoyos fiscales del Gobierno Federal. También se incluyen los recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	2013					
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Presupuestario Directo ^{3/}	Entidades de Control Presupuestario Indirecto		Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
				Recursos dentro de presupuesto ^{4/}	Recursos fuera de presupuesto ^{5/}	
Total	749 205 279.8	151 550 801.7	365 308 186.4	23 395 109.9	8 206 685.5	200 744 496.3
Ramos Autónomos	3 031 964.5	3 031 964.4				
Poder Legislativo	554 619.2	554 619.2				
Poder Judicial	2 290 615.3	2 290 615.3				
Instituto Federal Electoral	124 860.1	124 860.1				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	61 870.0	61 870.0				
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	292 304.9	292 304.9				
Comisión Federal de Competencia Económica	2 632.1	2 632.1				
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	29 787.1	29 787.1				
Instituto Federal de Telecomunicaciones	41 179.4	41 179.4				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	108 187.0	108 187.0				
Poder Ejecutivo Federal	745 699 224.9	148 044 746.8	365 308 186.4	23 395 109.9	8 206 685.5	200 744 496.3
Administración Pública Centralizada	179 646 542.2	148 044 746.8		23 394 109.9	8 206 685.5	
Presidencia de la República	132 129.8	132 129.8				
Gobernación	2 957 936.6	2 843 011.2		110 938.6	3 986.8	
Relaciones Exteriores	273 329.6	273 329.6				
Hacienda y Crédito Público	1 347 505.6	1 053 310.3		596 357.5	645 837.9	
Defensa Nacional	7 831 165.9	7 771 379.4			59 786.5	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	852 282.7	423 403.5		405 908.3	22 970.8	
Comunicaciones y Transportes	70 114 990.3	63 999 203.1		2 188 484.6	3 927 302.7	
Economía	14 027 781.3	10 971 496.7		2 528 852.0	527 435.6	
Educación Pública	13 362 875.8	6 897 323.3		5 796 385.9	669 166.5	
Salud	4 673 712.0	1 551 386.0		2 252 497.3	869 828.7	
Marina	3 410 651.1	3 410 651.1				
Trabajo y Previsión Social	1 327 566.6	1 327 566.6				
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano ^{6/}	1 988 262.4	1 987 701.5		354.6	206.4	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	32 455 162.9	27 419 740.7		4 497 283.5	538 138.7	
Procuraduría General de la República	897 056.2	897 056.2				
Energía	368 098.4	20 988.2		12 171.0	334 939.2	
Aportaciones a Seguridad Social						
Desarrollo Social	6 248 646.5	5 858 221.6		1 563.8	387 861.0	
Turismo	761 435.2			752 692.0	8 743.2	
Provisiones Salariales y Económicas	11 937 808.0	11 937 808.0				
Función Pública	154 409.6	154 409.6				
Tribunales Agrarios	61 570.0	61 570.0				
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1 063.4	1 063.4				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4 461 102.4			4 250 620.8	210 481.6	
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	200 744 496.3					200 744 496.3
Educación Pública	1 568 006.9					1 568 006.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	6 295 671.5					6 295 671.5
Comunicaciones y Transportes						
Salud	2 675 047.4					2 675 047.4
Provisiones Salariales y Económicas	64 664 134.3					64 664 134.3
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos						
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	125 541 636.2					125 541 636.2
Entidades de Control Presupuestario Directo	365 308 186.4		365 308 186.4			
Instituto Mexicano del Seguro Social	3 076 869.7		3 076 869.7			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1 206 677.0		1 206 677.0			
Comisión Federal de Electricidad	32 452 884.3		32 452 884.3			
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	328 571 755.3		328 571 755.3			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional. Se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a los apoyos fiscales del Gobierno Federal. También se incluyen los recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

6/ Hasta 2012 se denominó Reforma Agraria.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	2014					Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Presupuestario Directo ^{3/}	Entidades de Control Presupuestario Indirecto		
				Recursos dentro de presupuesto ^{4/}	Recursos fuera de presupuesto ^{5/}	
Total	852 324 159.7	179 235 904.8	399 181 815.7	24 591 632.3	7 716 669.3	241 598 137.7
Ramos Autónomos	3 637 815.5	3 637 815.5				
Poder Legislativo	443 103.9	443 103.9				
Poder Judicial	2 680 462.5	2 680 462.5				
Instituto Nacional Electoral	273 814.3	273 814.3				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	18 604.8	18 604.8				
Comisión Federal de Competencia Económica	3 783.0	3 783.0				
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	5 134.9	5 134.9				
Instituto Federal de Telecomunicaciones	132 461.8	132 461.8				
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	80 450.4	80 450.4				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	57 977.5	57 977.5				
Información Nacional Estadística y Geografía	122 672.1	122 672.1				
Poder Ejecutivo Federal						
Administración Pública Centralizada	207 725 741.2	175 417 439.6		24 591 632.3	7 716 669.3	
Presidencia de la República	258 507.8	258 507.8				
Gobernación	6 715 631.0	5 939 605.5		773 420.0	2 605.5	
Relaciones Exteriores	274 846.7	274 846.7				
Hacienda y Crédito Público	1 161 192.8	49 292.9		389 418.0	722 481.8	
Defensa Nacional	8 843 271.8	8 187 107.9		625 082.2	31 081.7	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	392 696.4	331 754.8		56 406.7	4 535.0	
Comunicaciones y Transportes	86 010 511.6	77 977 926.5		4 204 634.6	3 827 950.4	
Economía	15 223 425.7	13 886 997.5		693 712.9	642 715.4	
Educación Pública	6 255 785.9	2 162 065.1		3 320 355.1	773 365.7	
Salud	4 169 622.7	1 497 377.4		1 882 187.4	790 057.9	
Marina	5 162 442.8	5 162 442.8				
Trabajo y Previsión Social	1 119 280.7	1 116 403.1			2 877.5	
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1 600 061.0	1 600 000.0		61.0		
Medio Ambiente y Recursos Naturales	23 067 827.0	18 411 303.5		4 603 522.2	53 001.3	
Procuraduría General de la República	1 597 553.9	1 597 553.9				
Energía	239 668.0	978.6		12 000.0	226 689.4	
Aportaciones a Seguridad Social						
Desarrollo Social	1 907 209.8	1 429 266.7		296.4	477 646.6	
Turismo	1 288 928.4			1 278 547.6	10 380.9	
Provisiones Salariales y Económicas	35 333 457.8	35 333 457.8				
Función Pública	157 538.3	157 538.3				
Tribunales Agrarios	42 101.6	42 101.6				
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	911.1	911.1				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	6 903 268.4			6 751 988.3	151 280.1	
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	241 598 137.7					241 598 137.7
Educación Pública	3 489 117.1					3 489 117.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	20 752 389.5					20 752 389.5
Salud	3 433 990.4					3 433 990.4
Provisiones Salariales y Económicas	78 352 658.0					78 352 658.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	135 569 982.7					135 569 982.7
Entidades de Control Presupuestario Directo	399 181 815.7		399 181 815.7			
Instituto Mexicano del Seguro Social	2 405 824.9		2 405 824.9			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1 511 081.8		1 511 081.8			
Comisión Federal de Electricidad	38 496 444.6		38 496 444.6			
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	356 768 464.3		356 768 464.3			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional. Se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a los apoyos fiscales del Gobierno Federal. También se incluyen los recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	2015					
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control directo y empresas productivas del Estado ^{3/}	Entidades de control indirecto ^{4/}	Recursos Propios ^{5/}	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
Total	825 411 888.4	189 635 609.9	346 045 429.2	41 362 593.4	8 356 343.4	240 011 912.6
Ramos Autónomos	1 580 628.7	1 580 628.7				
Poder Legislativo	574 108.6	574 108.6				
Poder Judicial	501 274.2	501 274.2				
Instituto Nacional Electoral	187 063.4	187 063.4				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	34 673.3	34 673.3				
Comisión Federal de Competencia Económica	9 589.6	9 589.6				
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	10 174.7	10 174.7				
Instituto Federal de Telecomunicaciones	158 750.5	158 750.5				
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	104 994.5	104 994.5				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	22 418.1	22 418.1				
Información Nacional Estadística y Geografía	430 981.9	430 981.9				
Poder Ejecutivo Federal	477 332 430.6	187 601 581.2		41 362 593.4	8 356 343.4	240 011 912.6
Administración Pública Centralizada	237 143 395.9	187 601 581.2		41 185 471.3	8 356 343.4	
Oficina de la Presidencia de la República	34 643.9	34 643.9				
Gobernación	5 655 132.6	5 355 526.2		299 070.8	535.6	
Relaciones Exteriores	105 793.3	105 793.3				
Hacienda y Crédito Público	965 840.6	67 321.2		400 552.5	497 966.9	
Defensa Nacional	14 774 771.0	14 711 464.8			63 306.2	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	788 127.8	758 332.3		29 795.5		
Comunicaciones y Transportes	97 214 191.4	69 912 034.5		23 263 712.7	4 038 444.2	
Economía	10 976 868.6	9 986 101.7		516 646.8	474 120.1	
Educación Pública	7 506 685.6	2 823 639.5		3 510 113.6	1 172 932.5	
Salud	3 704 185.0	1 333 383.0		1 854 567.5	516 234.5	
Marina	6 420 650.0	6 420 650.0				
Trabajo y Previsión Social	942 266.1	942 180.3		85.8		
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	563 605.9	523 704.6		39 901.3		
Medio Ambiente y Recursos Naturales	17 882 832.5	13 941 510.7		3 714 600.3	226 721.5	
Procuraduría General de la República	1 189 249.3	1 189 249.3				
Energía	774 131.4	23 353.3		5 500.0	745 278.1	
Desarrollo Social	2 504 967.7	2 040 662.9		2 179.2	462 125.6	
Turismo	1 537 071.7	60 691.8		1 463 630.3	12 749.6	
Provisiones Salariales y Económicas	57 238 957.8	57 238 957.8				
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	445.6	445.6				
Función Pública	110 030.1	110 030.1				
Tribunales Agrarios	21 531.9	21 531.9				
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	372.5	372.5				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	6 231 043.6			6 085 114.9	145 928.7	
Comisión Reguladora de Energía						
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	240 189 034.6			177 122.1		240 011 912.6
Educación Pública	4 140 181.9					4 140 181.9
Salud	3 003 930.4					3 003 930.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	136 361 347.8					136 361 347.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	18 146 533.9			177 122.1		17 969 411.8
Provisiones Salariales y Económicas	78 537 040.7					78 537 040.7
Empresas Productivas del Estado	340 722 118.5		340 722 118.5			
Comisión Federal de Electricidad	34 778 693.2		34 778 693.2			
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	305 943 425.3		305 943 425.3			
Entidades de Control Presupuestario Directo	5 323 310.6		5 323 310.6			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2 518 273.0		2 518 273.0			
Instituto Mexicano del Seguro Social	2 805 037.7		2 805 037.7			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a los apoyos fiscales del Gobierno Federal. También se incluyen los recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	2016					
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado ^{3/}	Entidades de Control Indirecto ^{4/}	Recursos Propios ^{5/}	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
Total	783 711 751.2	141 140 049.7	341 233 477.5	56 908 137.2	7 210 007.5	237 220 079.3
Ramos Autónomos	3 227 107.1	3 227 107.1				
Poder Legislativo	695 677.5	695 677.5				
Poder Judicial	2 143 195.3	2 143 195.3				
Instituto Nacional Electoral	120 510.4	120 510.4				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	19 279.6	19 279.6				
Comisión Federal de Competencia Económica	7 719.0	7 719.0				
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	19 164.2	19 164.2				
Instituto Federal de Telecomunicaciones	154 233.8	154 233.8				
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	67 327.2	67 327.2				
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	26 385.2	26 385.2				
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	26 385.2	26 385.2				
Información Nacional Estadística y Geográfica	364 037.4	364 037.4				
Información Nacional Estadística y Geográfica	364 037.4	364 037.4				
Poder Ejecutivo Federal	438 860 743.9	137 522 519.9		56 908 137.2	7 210 007.5	237 220 079.3
Administración Pública Centralizada	201 575 270.5	137 522 519.9		56 842 743.0	7 210 007.5	
Oficina de la Presidencia de la República	87 053.6	87 053.6				
Gobernación	5 856 616.1	5 633 714.6		219 826.2	3 075.3	
Relaciones Exteriores	109 445.8	109 445.8				
Hacienda y Crédito Público	1 344 911.1	167 172.1		500 076.1	677 662.9	
Defensa Nacional	12 083 636.3	11 904 802.1			178 834.2	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	493 278.2	477 069.4		13 324.5	2 884.3	
Comunicaciones y Transportes	112 039 524.8	68 219 946.0		40 124 804.0	3 694 774.7	
Economía	9 075 301.5	8 201 601.3		363 075.7	510 624.5	
Educación Pública	4 410 083.1	1 813 870.5		2 404 477.5	191 735.1	
Salud	3 796 908.4	1 275 357.8		2 075 905.9	445 644.6	
Marina	6 699 998.4	6 699 998.4				
Trabajo y Previsión Social	825 175.3	825 175.3				
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	26 978.4	26 978.4				
Medio Ambiente y Recursos Naturales	16 799 536.2	12 114 273.9		4 668 505.2	16 757.1	
Procuraduría General de la República	576 608.2	576 608.2				
Energía	818 375.5	320.4		9 000.0	809 055.1	
Desarrollo Social	4 146 191.8	3 674 597.1			471 594.7	
Turismo	1 155 120.8			1 142 747.1	12 373.7	
Provisiones Salariales y Económicas	15 406 705.3	15 406 705.3				
Función Pública	306 981.7	306 981.7				
Tribunales Agrarios	848.0	848.0				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5 482 431.9			5 287 440.7	194 991.2	
Entidades no Sectorizadas	33 560.2			33 560.2		
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	237 285 473.4			65 394.1		237 220 079.3
Comunicaciones y Transportes	9 885 504.8					9 885 504.8
Educación Pública	2 929 545.2					2 929 545.2
Salud	2 954 492.9					2 954 492.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	17 747 689.8			65 394.1		17 682 295.6
Provisiones Salariales y Económicas	61 656 145.2					61 656 145.2
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	142 112 095.6					142 112 095.6
Empresas Productivas del Estado	334 261 743.9		334 261 743.9			
Petróleos Mexicanos	299 115 400.3		299 115 400.3			
Comisión Federal de Electricidad	35 146 343.6		35 146 343.6			
Entidades de Control Directo	6 971 733.6		6 971 733.6			
Instituto Mexicano del Seguro Social	4 764 853.7		4 764 853.7			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2 206 879.9		2 206 879.9			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a los apoyos fiscales del Gobierno Federal. También se incluyen los recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida ^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Ramos, Dependencias y Entidades	2017					
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado ^{3/}	Entidades de Control Indirecto ^{4/}	Recursos Propios ^{5/}	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
Total	589 486 084.5	118 978 166.8	224 357 610.3	10 490 766.8	6 789 513.9	228 870 026.8
Ramos Autónomos	3 532 967.0	3 532 967.0				
Poder Legislativo	723 640.2	723 640.2				
Poder Judicial	2 145 076.7	2 145 076.7				
Instituto Nacional Electoral	144 880.4	144 880.4				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	10 771.8	10 771.8				
Comisión Federal de Competencia Económica	7 459.4	7 459.4				
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	5 345.7	5 345.7				
Instituto Federal de Telecomunicaciones	423 360.5	423 360.5				
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	72 432.4	72 432.4				
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	31 987.7	31 987.7				
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	31 987.7	31 987.7				
Información Nacional Estadística y Geográfica	280 095.7	280 095.7				
Información Nacional Estadística y Geográfica	280 095.7	280 095.7				
Poder Ejecutivo Federal	361 283 423.8	115 133 116.4		10 490 766.8	6 789 513.9	228 870 026.8
Administración Pública Centralizada	132 382 425.9	115 133 116.4		10 459 795.6	6 789 513.9	
Oficina de la Presidencia de la República	72 261.0	72 261.0				
Gobernación	188 863.0	134 342.7		49 309.1	5 211.3	
Relaciones Exteriores	131 893.9	131 893.9				
Hacienda y Crédito Público	561 663.7	20 955.1		46 535.5	494 173.1	
Defensa Nacional	10 930 448.9	10 651 225.6			279 223.3	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	360 853.6	351 532.0			9 321.6	
Comunicaciones y Transportes	68 938 683.7	62 767 154.3		2 577 624.6	3 593 904.8	
Economía	4 918 922.6	3 865 365.6		238 088.2	815 468.7	
Educación Pública	4 536 636.3	2 135 280.7		2 225 253.6	176 102.0	
Salud	3 146 166.9	1 675 718.0		1 161 590.3	308 858.6	
Marina	6 565 746.3	6 565 746.3				
Trabajo y Previsión Social	209 275.0	209 275.0				
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano						
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8 793 250.2	6 959 213.3		1 824 891.5	9 145.4	
Procuraduría General de la República	238 825.9	238 825.9				
Energía	976 615.1				976 615.1	
Desarrollo Social	3 898 855.7	3 888 060.8			10 794.9	
Turismo	492 858.4			460 246.2	32 612.2	
Provisiones Salariales y Económicas	15 427 506.8	15 427 506.8				
Función Pública	29 192.8	29 192.8				
Tribunales Agrarios						
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1 935 655.6			1 857 572.8	78 082.8	
Entidades no Sectorizadas	8 697.5			8 697.5		
Cultura	19 552.7	9 566.4		9 986.3		
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	228 900 997.9			30 971.2		228 870 026.8
Comunicaciones y Transportes	5 997 272.4					5 997 272.4
Educación Pública	37 965.6					37 965.6
Salud	3 808 739.7					3 808 739.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	10 299 418.2			30 971.2		10 268 447.0
Provisiones Salariales y Económicas	53 710 249.3					53 710 249.3
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	155 047 352.7					155 047 352.7
Empresas Productivas del Estado	218 312 301.7		218 312 301.7			
Petróleos Mexicanos	191 081 508.1		191 081 508.1			
Comisión Federal de Electricidad	27 230 793.6		27 230 793.6			
Entidades de Control Directo	6 045 308.6		6 045 308.6			
Instituto Mexicano del Seguro Social	4 980 770.9		4 980 770.9			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1 064 537.7		1 064 537.7			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a los apoyos fiscales del Gobierno Federal. También se incluyen los recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa ejercida en 2017^{1/}
(Miles de pesos)

(Continúa)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios					Recursos extra-presupuestarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	Recursos Propios
TOTAL	589 486 084.5	582 696 570.7	118 978 166.8	10 490 766.8	228 870 026.8	224 357 610.3	6 789 513.9
RAMOS AUTÓNOMOS	3 532 967.0	3 532 967.0	3 532 967.0				
Poder Legislativo	723 640.2	723 640.2	723 640.2				
Gasto Directo	723 640.2	723 640.2	723 640.2				
Poder Judicial	2 145 076.7	2 145 076.7	2 145 076.7				
Gasto Directo	2 145 076.7	2 145 076.7	2 145 076.7				
Instituto Nacional Electoral	144 880.4	144 880.4	144 880.4				
Gasto Directo	144 880.4	144 880.4	144 880.4				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	10 771.8	10 771.8	10 771.8				
Gasto Directo	10 771.8	10 771.8	10 771.8				
Comisión Federal de Competencia Económica	7 459.4	7 459.4	7 459.4				
Gasto Directo	7 459.4	7 459.4	7 459.4				
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	5 345.7	5 345.7	5 345.7				
Gasto Directo	5 345.7	5 345.7	5 345.7				
Instituto Federal de Telecomunicaciones	423 360.5	423 360.5	423 360.5				
Gasto Directo	423 360.5	423 360.5	423 360.5				
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	72 432.4	72 432.4	72 432.4				
Gasto Directo	72 432.4	72 432.4	72 432.4	72 432.4			
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	31 987.7	31 987.7	31 987.7				
Gasto Directo	31 987.7	31 987.7	31 987.7				
INFORMACIÓN NACIONAL ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	280 095.7	280 095.7	280 095.7				
Gasto Directo	280 095.7	280 095.7	280 095.7				
PODER EJECUTIVO FEDERAL	132 382 425.9	125 592 912.0	115 133 116.4	10 459 795.6			6 789 513.9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	132 382 425.9	125 592 912.0	115 133 116.4	10 459 795.6			6 789 513.9
Oficina de la Presidencia de la República	72 261.0	72 261.0	72 261.0				
Gasto Directo	72 261.0	72 261.0	72 261.0				
Sector Central	72 261.0	72 261.0	72 261.0				
Gobernación	188 863.0	183 651.7	134 342.7	49 309.1			5 211.3
Gasto Directo	134 342.7	134 342.7	134 342.7				
Sector Central	23 678.0	23 678.0	23 678.0				
Órganos Administrativos Desconcentrados	110 664.7	110 664.7	110 664.7				
D00 Prevención y Readaptación Social	22 405.9	22 405.9	22 405.9				
H00 Centro Nacional de Prevención de Desastres	1 119.9	1 119.9	1 119.9				
I00 Centro de Investigación y Seguridad Nacional	15 795.2	15 795.2	15 795.2				
K00 Instituto Nacional de Migración	69 653.2	69 653.2	69 653.2				
L00 Policía Federal	1 690.5	1 690.5	1 690.5				
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	54 520.4	49 309.1		49 309.1			5 211.3
Entidades Paraestatales	54 520.4	49 309.1		49 309.1			5 211.3
E2D Talleres Gráficos de México	5 211.3						5 211.3
EZN Archivo General de la Nación	49 309.1	49 309.1		49 309.1			
Relaciones Exteriores	131 893.9	131 893.9	131 893.9				
Gasto Directo	131 893.9	131 893.9	131 893.9				
Sector Central	131 893.9	131 893.9	131 893.9				
Hacienda y Crédito Público	561 663.7	67 490.6	20 955.1	46 535.5			494 173.1
Gasto Directo	20 955.1	20 955.1	20 955.1				
Sector Central	409.3	409.3	409.3				
Órganos Administrativos Desconcentrados	20 545.7	20 545.7	20 545.7				
A00 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	9 099.9	9 099.9	9 099.9				
C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	10 799.7	10 799.7	10 799.7				
E00 Servicio de Administración Tributaria	646.1	646.1	646.1				
Subsidios	21 518.0	21 518.0		21 518.0			
Entidades Paraestatales	21 518.0	21 518.0		21 518.0			
HJO Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	21 518.0	21 518.0		21 518.0			
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	519 190.6	25 017.5		25 017.5			494 173.1
Entidades Paraestatales	519 190.6	25 017.5		25 017.5			494 173.1
G0N Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	428.2						428.2
G1C Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.							
G1H Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	296 219.3						296 219.3
G2T Casa de Moneda de México	64 249.2						64 249.2
GSA Agroasemex, S.A.	153.2						153.2

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa ejercida en 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios					Recursos extra-presupuestarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	Recursos Propios
HAN Financiera Nacional de Desarrollo	29 959.2						29 959.2
HAT Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	95.0						95.0
HBW Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	20 726.0						20 726.0
HHN Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	3 514.4						3 514.4
HIU Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1 833.1						1 833.1
HJO Nacional Financiera, S.N.C.	25 251.8	25 017.5		25 017.5			234.4
HJO Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	8 359.6						8 359.6
HJY Pronósticos para la Asistencia Pública	64 968.5						64 968.5
HKA Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	3 433.1						3 433.1
HKI Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	10 930 448.9	10 651 225.6	10 651 225.6				279 223.3
Defensa Nacional	10 651 225.6	10 651 225.6	10 651 225.6				
Gasto Directo	10 651 225.6	10 651 225.6	10 651 225.6				
Sector Central	279 223.3						279 223.3
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	279 223.3						279 223.3
Entidades Paraestatales	279 223.3						279 223.3
HXA Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	360 853.6	351 532.0	351 532.0				9 321.6
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	351 532.0	351 532.0	351 532.0				
Gasto Directo	351 532.0	351 532.0	351 532.0				
Sector Central	351 532.0	351 532.0	351 532.0				
Órganos Administrativos Desconcentrados	250 747.4	250 747.4	250 747.4				
B00 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	2 920.8	2 920.8	2 920.8				
D00 Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	8 311.1	8 311.1	8 311.1				
F00 Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	89 552.8	89 552.8	89 552.8				
I00 Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	9 321.6						9 321.6
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	9 321.6						9 321.6
Entidades Paraestatales	9 321.6						9 321.6
JBK Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	68 938 683.7	65 344 778.9	62 767 154.3	2 577 624.6			3 593 904.8
Comunicaciones y Transportes	61 657 738.7	61 657 738.7	61 657 738.7				
Gasto Directo	61 417 903.7	61 417 903.7	61 417 903.7				
Sector Central	239 834.9	239 834.9	239 834.9				
Órganos Administrativos Desconcentrados	54 882.1	54 882.1	54 882.1				
A00 Instituto Mexicano del Transporte	164 952.9	164 952.9	164 952.9				
C00 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	20 000.0	20 000.0	20 000.0				
D00 Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	1 109 415.6	1 109 415.6	1 109 415.6				
Subsidios	1 109 415.6	1 109 415.6	1 109 415.6				
Sector Central	6 171 529.4	2 577 624.6		2 577 624.6			3 593 904.8
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	6 171 529.4	2 577 624.6		2 577 624.6			3 593 904.8
Entidades Paraestatales	281 530.4	235 581.9		235 581.9			45 948.5
J0U Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	59 856.9						59 856.9
J2P Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	139 554.9	60 000.0		60 000.0			79 554.9
J2R Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	62 147.6						62 147.6
J2T Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	189 762.5	149 859.4		149 859.4			39 903.1
J2U Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	8 041.0						8 041.0
J2V Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	68 191.7						68 191.7
J2W Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.							

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa ejercida en 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios					Recursos extra-presupuestarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	Recursos Propios
J2X Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	83 931.0						83 931.0
J2Y Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	379 952.7						379 952.7
J2Z Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	215 970.4	150 800.0		150 800.0			65 170.4
J3A Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	189 077.9						189 077.9
J3B Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	236 639.6						236 639.6
J3C Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.							
J3D Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	64 357.8						64 357.8
J3E Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	2 813 138.7	940 948.9		940 948.9			1 872 189.8
J3F Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcas, S.A. de C.V.	139 473.5						139 473.5
J3G Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	447.0						447.0
J3L Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1 031 468.9	1 031 468.9		1 031 468.9			
J4V Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	12 429.5						12 429.5
J9E Servicio Postal Mexicano	8 965.4	8 965.4		8 965.4			
JZL Aeropuertos y Servicios Auxiliares	90 173.9						90 173.9
KDH Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.							
KDN Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	96 418.0						96 418.0
Economía	4 918 922.6	4 103 453.9	3 865 365.6	238 088.2			815 468.7
Gasto Directo	237 469.5	237 469.5	237 469.5				
Sector Central	177 469.5	177 469.5	177 469.5				
Órganos Administrativos Desconcentrados	60 000.0	60 000.0	60 000.0				
B00 Comisión Federal de Mejora Regulatoria							
E00 Instituto Nacional del Emprendedor	60 000.0	60 000.0	60 000.0				
Subsidios	3 857 036.2	3 857 036.2	3 627 896.2	229 140.0			
Sector Central	329 851.5	329 851.5	329 851.5				
Órganos Administrativos Desconcentrados	3 298 044.6	3 298 044.6	3 298 044.6				
E00 Instituto Nacional del Emprendedor	3 298 044.6	3 298 044.6	3 298 044.6				
Entidades Paraestatales	229 140.0	229 140.0		229 140.0			
K2W ProMéxico	229 140.0	229 140.0		229 140.0			
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	824 416.9	8 948.2		8 948.2			815 468.7
Entidades Paraestatales	824 416.9	8 948.2		8 948.2			815 468.7
K2H Centro Nacional de Metrología	10 666.1	8 948.2		8 948.2			1 717.9
K2N Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	411 981.4						411 981.4
K8V Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	34 030.2						34 030.2
LAU Servicio Geológico Mexicano	367 739.2						367 739.2
Educación Pública	4 536 636.3	4 360 534.3	2 135 280.7	2 225 253.6			176 102.0
Gasto Directo	885 668.7	885 668.7	885 668.7				
Sector Central	855 631.0	855 631.0	855 631.0				
Órganos Administrativos Desconcentrados	30 037.7	30 037.7	30 037.7				
B01 XE-IPN Canal 11	30 037.7	30 037.7	30 037.7				
Subsidios	1 249 612.0	1 249 612.0	1 249 612.0				
Sector Central	1 249 612.0	1 249 612.0	1 249 612.0				
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	2 401 355.6	2 225 253.6		2 225 253.6			176 102.0
Entidades Paraestatales	2 401 355.6	2 225 253.6		2 225 253.6			176 102.0
A2M Universidad Autónoma Metropolitana	4 776.3	4 776.3		4 776.3			
A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	1 472 628.0	1 472 628.0		1 472 628.0			
L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1 948.9						1 948.9
L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	156 531.0	34 398.5		34 398.5			122 132.5
L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	79 377.4	79 377.4		79 377.4			

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa ejercida en 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios					Recursos extra-presupuestarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	Recursos Propios
L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	41 458.3	4 815.2		4 815.2			36 643.1
L6J Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1 238.1						1 238.1
L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo	577 014.1	577 014.1		577 014.1			
L8K El Colegio de México, A.C.	24 139.3	10 000.0		10 000.0			14 139.3
L9T Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	9 700.7	9 700.7		9 700.7			
MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa							
MGC Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	32 543.5	32 543.5		32 543.5			
Salud	3 146 166.9	2 837 308.3	1 675 718.0	1 161 590.3			308 858.6
Gasto Directo	264 379.2	264 379.2		264 379.2			
Sector Central	21 691.0	21 691.0	21 691.0				
Órganos Administrativos Desconcentrados	242 688.2	242 688.2	242 688.2				
S00 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	22 706.6	22 706.6	22 706.6				
U00 Comisión Nacional de Protección Social en Salud	219 981.6	219 981.6	219 981.6				
V00 Comisión Nacional de Bioética							
Subsidios	1 411 338.8	1 411 338.8	1 411 338.8				
Sector Central							
Órganos Administrativos Desconcentrados	1 411 338.8	1 411 338.8	1 411 338.8				
U00 Comisión Nacional de Protección Social en Salud	1 411 338.8	1 411 338.8	1 411 338.8				
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	1 470 448.9	1 161 590.3		1 161 590.3			308 858.6
Entidades Paraestatales	1 470 448.9	1 161 590.3		1 161 590.3			308 858.6
M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	2 976.8	2 976.8		2 976.8			
NAW Hospital Juárez de México	54 259.5	50 000.0		50 000.0			4 259.5
NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	136 375.3						136 375.3
NBG Hospital Infantil de México Federico Gómez	62 338.8						62 338.8
NBQ Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	315 601.0	267 551.3		267 551.3			48 049.8
NBT Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	305 827.7	305 827.7		305 827.7			
NBU Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	471 026.9	471 026.9		471 026.9			
NBV Instituto Nacional de Cancerología	78 000.0	39 000.0		39 000.0			39 000.0
NCA Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	7 533.6						7 533.6
NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	19 266.6	19 266.6		19 266.6			
NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	5 141.8						5 141.8
NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	1 660.0						1 660.0
NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	5 941.0	5 941.0		5 941.0			
NDF Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	4 499.8						4 499.8
NDY Instituto Nacional de Salud Pública							
NEF Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.							
Marina	6 565 746.3	6 565 746.3	6 565 746.3				
Gasto Directo	6 565 746.3	6 565 746.3	6 565 746.3				
Sector Central	6 565 746.3	6 565 746.3	6 565 746.3				
Trabajo y Previsión Social	209 275.0	209 275.0	209 275.0				
Gasto Directo	308.0	308.0	308.0				
Sector Central	308.0	308.0	308.0				
Subsidios	208 967.0	208 967.0	208 967.0				

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa ejercida en 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios					Recursos extra-presupuestarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	Recursos Propios
Sector Central	208 967.0	208 967.0	208 967.0				
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano							
Gasto Directo							
Sector Central							
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8 793 250.2	8 784 104.9	6 959 213.3	1 824 891.5			9 145.4
Gasto Directo	5 790 976.7	5 790 976.7	5 790 976.7				
Sector Central	222 033.3	222 033.3	222 033.3				
Órganos Administrativos Desconcentrados	5 568 943.4	5 568 943.4	5 568 943.4				
B00 Comisión Nacional del Agua	5 552 559.3	5 552 559.3	5 552 559.3				
E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	14 943.0	14 943.0	14 943.0				
G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	1 441.1	1 441.1	1 441.1				
Subsidios	2 940 060.2	2 940 060.2	1 168 236.7	1 771 823.6			
Sector Central							
Órganos Administrativos Desconcentrados	1 168 236.7	1 168 236.7	1 168 236.7				
B00 Comisión Nacional del Agua	933 307.0	933 307.0	933 307.0				
F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	234 929.7	234 929.7	234 929.7				
Entidades Paraestatales	1 771 823.6	1 771 823.6		1 771 823.6			
RHQ Comisión Nacional Forestal	1 771 823.6	1 771 823.6		1 771 823.6			
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	62 213.3	53 067.9		53 067.9			9 145.4
Entidades Paraestatales	62 213.3	53 067.9		53 067.9			9 145.4
RHQ Comisión Nacional Forestal	53 067.9	53 067.9		53 067.9			
RJE Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	9 145.4						9 145.4
Procuraduría General de la República	238 825.9	238 825.9	238 825.9				
Gasto Directo	238 825.9	238 825.9	238 825.9				
Sector Central	238 825.9	238 825.9	238 825.9				
Energía	976 615.1						976 615.1
Gasto Directo							
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	976 615.1						976 615.1
Entidades Paraestatales	976 615.1						976 615.1
TOK Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	184.8						184.8
T00 Instituto Mexicano del Petróleo	608 075.4						608 075.4
T0Q Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	2 566.1						2 566.1
TOM Centro Nacional de Control de Energía	215 573.1						215 573.1
TON Centro Nacional de Control del Gas Natural	150 215.5						150 215.5
Desarrollo Social	3 898 855.7	3 888 060.8	3 888 060.8				10 794.9
Gasto Directo	200 727.5	200 727.5	200 727.5				
Sector Central	113 693.9	113 693.9	113 693.9				
Órganos Administrativos Desconcentrados	87 033.6	87 033.6	87 033.6				
G00 Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	87 033.6	87 033.6	87 033.6				
Subsidios	3 687 333.3	3 687 333.3	3 687 333.3				
Órganos Administrativos Desconcentrados	3 687 333.3	3 687 333.3	3 687 333.3				
G00 Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	2 277 009.2	2 277 009.2	2 277 009.2				
L00 Instituto Nacional de la Economía Social	1 410 324.0	1 410 324.0	1 410 324.0				
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	10 794.9						10 794.9
Entidades Paraestatales	10 794.9						10 794.9
VST Licons, S.A. de C.V.	10 794.9						10 794.9
Turismo	492 858.4	460 246.2		460 246.2			32 612.2
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	492 858.4	460 246.2		460 246.2			32 612.2
Entidades Paraestatales	492 858.4	460 246.2		460 246.2			32 612.2
W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo	492 858.4	460 246.2		460 246.2			32 612.2
Provisiones Salariales y Económicas	15 427 506.8	15 427 506.8	15 427 506.8				
Gasto Directo	15 427 506.8	15 427 506.8	15 427 506.8				
Sector central	15 427 506.8	15 427 506.8	15 427 506.8				
Función Pública	29 192.8	29 192.8	29 192.8				
Gasto Directo	29 192.8	29 192.8	29 192.8				
Sector central	29 192.8	29 192.8	29 192.8				
Tribunales Agrarios							
Gasto Directo							

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa ejercida en 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios					Recursos extra-presupuestarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	Recursos Propios
Sector central							
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal							
Gasto Directo							
Sector central							
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1 935 655.6	1 857 572.8		1 857 572.8			78 082.8
Subsidios	1 711 726.1	1 711 726.1		1 711 726.1			
Entidades Paraestatales	1 711 726.1	1 711 726.1		1 711 726.1			
90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1 711 726.1	1 711 726.1		1 711 726.1			
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	223 929.6	145 846.7		145 846.7			78 082.8
Entidades Paraestatales	223 929.6	145 846.7		145 846.7			78 082.8
90E Centro de Investigación en Materiales	1 037.0						1 037.0
90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	145 846.7	145 846.7		145 846.7			
91A Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	18 171.1						18 171.1
9ZU Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	58 874.7						58 874.7
Comisión Reguladora de Energía							
Gasto Directo							
Sector central							
Comisión Nacional de Hidrocarburos							
Gasto Directo							
Sector central							
Entidades no Sectorizadas	8 697.5	8 697.5		8 697.5			
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	8 697.5	8 697.5		8 697.5			
Entidades Paraestatales	8 697.5	8 697.5		8 697.5			
AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	3 009.0	3 009.0		3 009.0			
AYJ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	5 688.5	5 688.5		5 688.5			
Cultura	19 552.7	19 552.7	9 566.4	9 986.3			
Gasto Directo	9 566.4	9 566.4	9 566.4				
Órganos Administrativos Desconcentrados	9 566.4	9 566.4	9 566.4				
E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	9 566.4	9 566.4	9 566.4				
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	9 986.3	9 986.3		9 986.3			
Entidades Paraestatales	9 986.3	9 986.3		9 986.3			
MDC Instituto Mexicano de Cinematografía	9 986.3	9 986.3		9 986.3			
GOBIERNOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	228 900 997.9	228 900 997.9		30 971.2	228 870 026.8		
Comunicaciones y Transportes	5 997 272.4	5 997 272.4			5 997 272.4		
Gasto Directo	5 375 360.2	5 375 360.2			5 375 360.2		
Sector Central	5 375 360.2	5 375 360.2			5 375 360.2		
Subsidios	621 912.2	621 912.2			621 912.2		
Sector Central	621 912.2	621 912.2			621 912.2		
Educación Pública	37 965.6	37 965.6			37 965.6		
Subsidios	37 965.6	37 965.6			37 965.6		
Sector Central	37 965.6	37 965.6			37 965.6		
Salud	3 808 739.7	3 808 739.7			3 808 739.7		
Gasto Directo	3 808 739.7	3 808 739.7			3 808 739.7		
Órganos Administrativos Desconcentrados	3 808 739.7	3 808 739.7			3 808 739.7		
U00 Comisión Nacional de Protección Social en Salud	3 808 739.7	3 808 739.7			3 808 739.7		
Medio Ambiente y Recursos Naturales	10 299 418.2	10 299 418.2		30 971.2	10 268 447.0		
Subsidios	10 299 418.2	10 299 418.2		30 971.2	10 268 447.0		
Sector Central	98 322.5	98 322.5			98 322.5		
Órganos Administrativos Desconcentrados	10 170 124.5	10 170 124.5			10 170 124.5		
B00 Comisión Nacional del Agua	10 170 124.5	10 170 124.5			10 170 124.5		
Entidades Paraestatales	30 971.2	30 971.2		30 971.2			
RHQ Comisión Nacional Forestal	30 971.2	30 971.2		30 971.2			
Provisiones Salariales y Económicas	53 710 249.3	53 710 249.3			53 710 249.3		
Gasto Directo	9 353 600.0	9 353 600.0			9 353 600.0		
Sector Central	9 353 600.0	9 353 600.0			9 353 600.0		
Subsidios	44 356 649.3	44 356 649.3			44 356 649.3		
Sector Central	44 356 649.3	44 356 649.3			44 356 649.3		
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	155 047 352.7	155 047 352.7			155 047 352.7		
Gasto Directo	155 047 352.7	155 047 352.7			155 047 352.7		
Sector Central	155 047 352.7	155 047 352.7			155 047 352.7		

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa ejercida en 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios					Recursos extra-presupuestarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	Recursos Propios
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	218 312 301.7	218 312 301.7				218 312 301.7	
Petróleos Mexicanos	191 081 508.1	191 081 508.1				191 081 508.1	
Comisión Federal de Electricidad	27 230 793.6	27 230 793.6				27 230 793.6	
ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	6 045 308.6	6 045 308.6				6 045 308.6	
Instituto Mexicano del Seguro Social	4 980 770.9	4 980 770.9				4 980 770.9	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1 064 537.7	1 064 537.7				1 064 537.7	

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y contraparte nacional. Excluye las aportaciones al ISSSTE. Incluye a los órganos desconcentrados y unidades responsables del Gobierno Federal.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa
original aprobada para 2018 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios						Recursos extra presupuestarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de control directo ^{3/}	Empresas productivas del Estado ^{3/}	Recursos propios
TOTAL	632 517 308.0	625 393 488.8	141 317 892.3	14 151 881.2	211 770 180.3	10 044 636.0	248 108 899.0	7 123 819.2
RAMOS AUTÓNOMOS	4 604 890.8	4 604 890.8	4 604 890.8					
Poder Legislativo	328 147.0	328 147.0	328 147.0					
Gasto Directo	328 147.0	328 147.0	328 147.0					
Poder Judicial	3 796 190.5	3 796 190.5	3 796 190.5					
Gasto Directo	3 796 190.5	3 796 190.5	3 796 190.5					
Instituto Nacional Electoral	261 388.0	261 388.0	261 388.0					
Gasto Directo	261 388.0	261 388.0	261 388.0					
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	63 467.5	63 467.5	63 467.5					
Gasto Directo	63 467.5	63 467.5	63 467.5					
Comisión Federal de Competencia Económica	2 735.0	2 735.0	2 735.0					
Gasto Directo	2 735.0	2 735.0	2 735.0					
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	5 411.9	5 411.9	5 411.9					
Gasto Directo	5 411.9	5 411.9	5 411.9					
Instituto Federal de Telecomunicaciones	66 166.6	66 166.6	66 166.6					
Gasto Directo	66 166.6	66 166.6	66 166.6					
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	81 384.2	81 384.2	81 384.2					
Gasto Directo	81 384.2	81 384.2	81 384.2					
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	57 698.1	57 698.1	57 698.1					
Gasto Directo	57 698.1	57 698.1	57 698.1					
INFORMACIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	84 028.9	84 028.9	84 028.9					
Gasto Directo	84 028.9	84 028.9	84 028.9					
PODER EJECUTIVO FEDERAL	627 770 690.3	620 646 871.1	136 571 274.6	14 151 881.2	211 770 180.3	10 044 636.0	248 108 899.0	7 123 819.2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	369 617 155.3	362 493 336.1	136 571 274.6	14 151 881.2	211 770 180.3			7 123 819.2
Presidencia de la República	-	-						
Gasto Directo	-	-						
Gobernación	52 735.0	-						52 735.0
Gasto Directo	-	-						
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	52 735.0	-						52 735.0
Entidades de control presupuestario indirecto	52 735.0	-						52 735.0
E2D - Talleres Gráficos de México	52 735.0	-						52 735.0
Relaciones Exteriores	106 568.5	106 568.5	106 568.5					
Gasto Directo	106 568.5	106 568.5	106 568.5					
Sector Central	106 568.5	106 568.5	106 568.5					
Hacienda y Crédito Público	896 391.6	130 834.5		130 834.5				765 557.2
Gasto Directo	-	-						
Sector Central	-	-						
Subsidios	-	-						
Entidades de control presupuestario indirecto	-	-						
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	896 391.6	130 834.5		130 834.5				765 557.2
Entidades de control presupuestario indirecto	896 391.6	130 834.5		130 834.5				765 557.2
G1C - Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	9 079.8	-						9 079.8
G1H - Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, S.N.C.	589 178.5	-						589 178.5
G2T - Casa de Moneda de México	90 212.2	-						90 212.2
HAN - Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	39 252.1	-						39 252.1

**Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa
original aprobada para 2018 ^{1/}**

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios						Recursos extra presupues- tarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de control directo ^{3/}	Empresas productivas del Estado ^{3/}	Recursos propios
HHQ - Lotería Nacional para la Asistencia Pública	951.2	-						951.2
HAT - Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	741.6	-						741.6
HBW - Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	30 385.4	-						30 385.4
HIU - Nacional Financiera, S.N.C.	806.4	-						806.4
HJO - Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	130 834.5	130 834.5		130 834.5				
HKI - Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	4 950.0	-						4 950.0
Defensa Nacional	13 777 876.9	13 730 383.0	13 730 383.0					47 493.9
Gasto Directo	13 730 383.0	13 730 383.0	13 730 383.0					
Sector Central	13 730 383.0	13 730 383.0	13 730 383.0					
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	47 493.9	-						47 493.9
Entidades Paraestatales	47 493.9	-						47 493.9
HXA - Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	47 493.9	-						47 493.9
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	37 880.2	-						37 880.2
Gasto Directo	-	-						
Sector Central	-	-						
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	37 880.2	-						37 880.2
Entidades Paraestatales	37 880.2	-						37 880.2
JAG - Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	24 080.2	-						24 080.2
JBK - Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	13 800.0	-						13 800.0
Comunicaciones y Transportes	75 614 615.6	72 803 851.0	66 440 044.4	6 363 806.6				2 810 764.6
Gasto Directo	65 487 925.9	65 487 925.9	65 487 925.9					
Sector Central	65 481 487.4	65 481 487.4	65 481 487.4					
Órganos Administrativos Desconcentrados	6 438.5	6 438.5	6 438.5					
COO - Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	6 438.5	6 438.5	6 438.5					
Subsidios	952 118.5	952 118.5	952 118.5					
Sector Central	952 118.5	952 118.5	952 118.5					
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	9 174 571.2	6 363 806.6		6 363 806.6				2 810 764.6
Entidades Paraestatales	9 174 571.2	6 363 806.6		6 363 806.6				2 810 764.6
JOU - Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	218 175.0	218 175.0		218 175.0				
J2R - Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	50 000.0	-						50 000.0
J2T - Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	81 000.0	-						81 000.0
J2Y - Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	189 586.9	-						189 586.9
J3A - Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	462 960.3	-						462 960.3
J3B - Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	38 266.2	-						38 266.2
J3D - Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	41 834.0	-						41 834.0
J3E - Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	1 785 751.7	-						1 785 751.7
J3F - Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcas, S.A. de C.V.	120 000.0	-						120 000.0
J3L - Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	645 631.6	645 631.6		645 631.6				
J2L - Aeropuertos y Servicios Auxiliares	41 365.5	-						41 365.5
KDH - Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	5 500 000.0	5 500 000.0		5 500 000.0				
Economía	5 127 721.8	4 395 413.6	4 154 213.6	241 200.0				732 308.2
Gasto Directo	-	-						
Sector Central	-	-						
Subsidios	4 154 213.6	4 154 213.6	4 154 213.6					

**Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa
original aprobada para 2018 ^{1/}**

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios						Recursos extra presupues- tarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de control directo ^{3/}	Empresas productivas del Estado ^{3/}	Recursos propios
Sector Central	374 154.8	374 154.8	374 154.8					
Órganos Administrativos Desconcentrados	3 780 058.8	3 780 058.8	3 780 058.8					
E00 - Instituto Nacional del Emprendedor	3 780 058.8	3 780 058.8	3 780 058.8					
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	973 508.2	241 200.0		241 200.0				732 308.2
Entidades Paraestatales	973 508.2	241 200.0		241 200.0				732 308.2
K2N - Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	352 200.0	-						352 200.0
K2W - ProMéxico	241 200.0	241 200.0		241 200.0				
K8V - Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	21 798.3	-						21 798.3
LAU - Servicio Geológico Mexicano	358 309.9	-						358 309.9
Educación Pública	1 920 600.8	1 756 257.9	188 000.0	1 568 257.9				164 342.8
Gasto Directo	188 000.0	188 000.0	188 000.0					
Sector Central	188 000.0	188 000.0	188 000.0					
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	1 732 600.8	1 568 257.9		1 568 257.9				164 342.8
Entidades Paraestatales	1 732 600.8	1 568 257.9		1 568 257.9				164 342.8
A2M - Universidad Autónoma Metropolitana	55 565.4	55 565.4		55 565.4				
A3Q - Universidad Nacional Autónoma de México	1 637 342.8	1 473 000.0		1 473 000.0				164 342.8
L3P - Centro de Enseñanza Técnica Industrial	19 623.6	19 623.6		19 623.6				
L4J - Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	12 304.2	12 304.2		12 304.2				
L9T - Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	7 764.9	7 764.9		7 764.9				
Salud	1 462 894.0	1 296 517.4	134 940.6	1 161 576.8				166 376.6
Gasto Directo	51 582.0	51 582.0	51 582.0					
Sector Central	26 812.0	26 812.0	26 812.0					
Órganos Administrativos Desconcentrados	24 770.0	24 770.0	24 770.0					
N00 - Servicios de Atención Psiquiátrica	16 970.0	16 970.0	16 970.0					
S00 - Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	7 800.0	7 800.0	7 800.0					
Subsidios	83 358.6	83 358.6	83 358.6					
Sector Central	83 358.6	83 358.6	83 358.6					
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	1 327 953.4	1 161 576.8		1 161 576.8				166 376.6
Entidades Paraestatales	1 327 953.4	1 161 576.8		1 161 576.8				166 376.6
M7K - Centros de Integración Juvenil	4 000.0	4 000.0		4 000.0				
NAW - Hospital Juárez de México	10 408.5	-						10 408.5
NBG - Hospital Infantil de México Federico Gómez	76 223.0	-						76 223.0
NBQ - Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	248 600.0	248 600.0		248 600.0				
NBT - Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	316 100.0	316 100.0		316 100.0				
NBU - Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	466 000.0	466 000.0		466 000.0				
NCD - Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	84 889.0	84 889.0		84 889.0				
NCG - Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	41 000.0	25 000.0		25 000.0				16 000.0
NDF - Instituto Nacional de Rehabilitación	80 732.9	16 987.8		16 987.8				63 745.1
Marina	6 908 117.0	6 908 117.0	6 908 117.0					
Gasto Directo	6 908 117.0	6 908 117.0	6 908 117.0					
Sector Central	6 908 117.0	6 908 117.0	6 908 117.0					
Trabajo y Previsión Social	344 361.7	344 361.7	344 361.7					
Subsidios	344 361.7	344 361.7	344 361.7					
Sector Central	344 361.7	344 361.7	344 361.7					
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-	-	-					
Gasto Directo	-	-	-					
Sector Central	-	-	-					
Medio Ambiente y Recursos Naturales	14 965 091.8	14 965 091.8	13 191 371.2	1 773 720.5				
Gasto Directo	12 025 127.8	12 025 127.8	12 025 127.8					

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa
original aprobada para 2018 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios						Recursos extra presupues- tarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de control directo ^{3/}	Empresas productivas del Estado ^{3/}	Recursos propios
Sector Central	200 000.0	200 000.0	200 000.0					
Órganos Administrativos Desconcentrados	11 825 127.8	11 825 127.8	11 825 127.8					
B00 - Comisión Nacional del Agua	11 825 127.8	11 825 127.8	11 825 127.8					
Subsidios	1 166 243.4	1 166 243.4	1 166 243.4					
Sector Central	191 605.5	191 605.5	191 605.5					
Órganos Administrativos Desconcentrados	974 637.9	974 637.9	974 637.9					
B00 - Comisión Nacional del Agua	720 971.8	720 971.8	720 971.8					
F00 - Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	253 666.1	253 666.1	253 666.1					
Entidades Paraestatales	1 773 720.5	1 773 720.5		1 773 720.5				
RHQ - Comisión Nacional Forestal	1 773 720.5	1 773 720.5		1 773 720.5				
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	-	-						
Entidades Paraestatales	-	-						
Procuraduría General de la República	57 049.0	57 049.0	57 049.0					
Gasto Directo	57 049.0	57 049.0	57 049.0					
Sector Central	57 049.0	57 049.0	57 049.0					
Energía	2 263 763.3	-						2 263 763.3
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	2 263 763.3	-						2 263 763.3
Entidades Paraestatales	2 263 763.3	-						2 263 763.3
TOK - Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	18 137.0	-						18 137.0
TOO - Instituto Mexicano del Petróleo	289 481.3	-						289 481.3
TOM - Centro Nacional de Control de Energía	656 180.7	-						656 180.7
TON - Centro Nacional de Control del Gas Natural	1 299 964.3	-						1 299 964.3
Desarrollo Social	1 600 224.5	1 600 224.5	1 600 224.5					
Gasto Directo	3 200.0	3 200.0	3 200.0					
Sector Central	3 200.0	3 200.0	3 200.0					
Subsidios	1 597 024.5	1 597 024.5	1 597 024.5					
Órganos Administrativos Desconcentrados	1 597 024.5	1 597 024.5	1 597 024.5					
L00 - Instituto Nacional de la Economía Social	1 597 024.5	1 597 024.5	1 597 024.5					
Turismo	1 097 603.9	1 055 076.3		1 055 076.3				42 527.5
Gasto Directo	-	-						
Sector Central	-	-						
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	1 097 603.9	1 055 076.3		1 055 076.3				42 527.5
Entidades Paraestatales	1 097 603.9	1 055 076.3		1 055 076.3				42 527.5
W3N - Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1 097 603.9	1 055 076.3		1 055 076.3				42 527.5
Provisiones Salariales y Económicas	29 716 001.0	29 716 001.0	29 716 001.0					
Gasto Directo	29 716 001.0	29 716 001.0	29 716 001.0					
Sector Central	29 716 001.0	29 716 001.0	29 716 001.0					
Función Pública	-	-						
Gasto Directo	-	-						
Sector Central	-	-						
Tribunales Agrarios	-	-						
Gasto Directo	-	-						
Sector Central	-	-						
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-	-						
Gasto Directo	-	-						
Sector Central	-	-						
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1 897 478.4	1 857 408.6		1 857 408.6				40 069.8
Subsidios	-	-						
Entidades Paraestatales	-	-						
90X - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-	-						
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	1 897 478.4	1 857 408.6		1 857 408.6				40 069.8
Entidades Paraestatales	1 897 478.4	1 857 408.6		1 857 408.6				40 069.8
90Q - Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	19 588.8	19 588.8		19 588.8				
90S - Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	32 654.1	32 654.1		32 654.1				
90W - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	5 165.7	5 165.7		5 165.7				

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa

original aprobada para 2018 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios						Recursos extra presupuestarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de control directo ^{3/}	Empresas productivas del Estado ^{3/}	Recursos propios
90X - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1 800 000.0	1 800 000.0		1 800 000.0				
91A - Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	569.8	-						569.8
9ZU - Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	39 500.0	-						39 500.0
Comisión Reguladora de Energía	-	-						
Gasto Directo	-	-						
Sector Central	-	-						
Comisión Nacional de Hidrocarburos	-	-						
Gasto Directo	-	-						
Sector Central	-	-						
Entidades No Sectorizadas	-	-						
Gasto Directo	-	-						
Sector Central	-	-						
GOBIERNOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	211 770 180.3	211 770 180.3			211 770 180.3			
Convenios de Coordinación	4 702 243.1	4 702 243.1			4 702 243.1			
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4 702 243.1	4 702 243.1			4 702 243.1			
Subsidios	4 659 132.6	4 659 132.6			4 659 132.6			
- Comisión Nacional del Agua	4 659 132.6	4 659 132.6			4 659 132.6			
Entidades Paraestatales	43 110.4	43 110.4			43 110.4			
- Comisión Nacional Forestal	43 110.4	43 110.4			43 110.4			
Sistema de Protección Social en Salud	3 490 889.3	3 490 889.3			3 490 889.3			
Gasto Directo	3 490 889.3	3 490 889.3			3 490 889.3			
Órganos Administrativos Desconcentrados	3 490 889.3	3 490 889.3			3 490 889.3			
U00 - Comisión Nacional de Protección Social en Salud	3 490 889.3	3 490 889.3			3 490 889.3			
Provisiones Salariales y Económicas	34 628 268.6	34 628 268.6			34 628 268.6			
Subsidios	34 628 268.6	34 628 268.6			34 628 268.6			
- Unidad de Política y Control Presupuestario	34 628 268.6	34 628 268.6			34 628 268.6			
Aportaciones Federales para Entidades	168 948 779.3	168 948 779.3			168 948 779.3			
- Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	168 948 779.3	168 948 779.3			168 948 779.3			
ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	10 044 636.0	10 044 636.0				10 044 636.0		
GYR - Instituto Mexicano del Seguro Social	8 484 636.0	8 484 636.0				8 484 636.0		
GYN - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1 560 000.0	1 560 000.0				1 560 000.0		
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	248 108 899.0	248 108 899.0					248 108 899.0	
TTY - Pemex Consolidado	204 622 000.0	204 622 000.0					204 622 000.0	
TVV - Comisión Federal de Electricidad	43 486 899.0	43 486 899.0					43 486 899.0	

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de asignaciones.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional. Incluye a los órganos desconcentrados y unidades responsables del Gobierno Federal.

3/ Se refiere a recursos propios.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.



Gasto federal transferido a los gobiernos locales por fuente de origen

(Millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}
Total ^{2/}	984 059.8	929 167.8	1 083 859.9	1 241 817.5	1 344 486.6	1 474 137.4	1 610 865.3	1 715 206.3	1 781 660.7	1 867 671.4	1 789 432.3
Participaciones Federales	423 454.9	375 717.3	437 327.6	477 256.2	494 264.5	532 455.5	584 904.3	629 130.3	693 777.6	772 417.6	811 931.6
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^{3/4/}	396 679.3	412 466.6	434 261.3	469 723.4	500 516.1	527 157.9	562 405.6	607 551.5	631 340.3	661 656.3	688 341.7
FONE ^{5/}	227 255.7	235 261.5	249 085.0	262 719.2	277 270.4	290 857.3	306 936.5	343 036.5	354 962.7	363 338.1	368 997.0
FASSA	47 689.9	49 741.8	53 096.8	59 627.8	66 292.5	74 367.8	85 838.8	81 502.0	85 838.8	90 930.1	93 385.8
FAIS	38 297.1	39 880.7	41 386.5	46 460.3	49 499.2	53 090.8	57 912.9	58 503.0	61 419.6	67 202.7	73 421.4
FAIS/FE	4 641.6	4 833.5	5 016.0	5 631.0	5 999.3	6 434.6	7 019.9	7 091.4	7 444.9	8 028.9	8 899.7
FAIS/FRSM	33 655.5	35 047.2	36 370.5	40 829.3	43 499.9	46 656.2	50 893.0	51 411.5	53 974.6	59 173.7	64 521.7
FORTAMUN-DF	39 251.5	40 874.5	42 417.9	47 618.0	50 732.8	54 413.8	58 666.2	59 263.9	62 218.5	68 196.0	74 376.4
FASP	6 000.0	6 916.8	6 916.8	7 124.3	7 373.7	7 631.8	7 921.6	8 191.0	8 662.4	9 000.0	9 700.0
FAM	12 469.5	12 985.1	13 475.4	15 127.5	16 117.0	17 286.4	18 637.2	19 765.8	21 618.8	23 628.2	25 628.2
Asistencia Social	5 687.4	5 922.6	6 146.2	6 899.7	7 351.0	7 909.4	8 573.1	8 660.5	9 092.3	9 968.0	10 869.0
Infraestructura en Educación Básica	4 306.6	4 484.7	4 690.7	5 265.8	5 610.2	6 004.8	6 441.0	6 506.7	6 831.1	7 471.2	8 165.9
Infraestructura en Educación Superior	2 475.5	2 577.8	2 638.5	2 962.0	3 155.7	3 372.2	3 623.1	3 660.0	3 842.5	4 179.7	4 593.3
FAETA	4 269.2	4 473.0	4 706.4	5 028.6	5 511.0	5 542.1	5 909.0	5 819.7	6 139.7	6 265.1	6 894.8
Educación Tecnológica	2 565.3	2 680.2	2 852.5	3 052.9	3 393.5	3 405.7	3 695.8	3 904.0	4 140.7	4 238.7	4 429.4
Educación de Adultos	1 703.9	1 792.8	1 853.9	1 975.7	2 117.5	2 136.4	2 213.2	2 191.7	2 206.4	2 026.4	2 465.3
FAFE	21 446.4	22 333.2	23 176.5	26 017.7	27 719.6	29 730.8	32 054.3	32 380.9	33 995.2	37 243.1	40 638.1
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos ^{3/}	23 462.1	26 980.3	27 215.4	29 971.7	33 783.7	34 445.7	32 588.2	35 453.8	37 012.2	37 339.7	52 728.3
Protección Social en Salud (Seguro Popular) ^{6/}	76 717.6	78 923.2	135 628.6	148 821.0	192 826.4	227 704.0	249 257.4	241 129.9	231 167.1	203 436.3	125 107.3
Convenios	71 473.5	74 193.8	132 507.3	144 934.7	190 104.2	221 221.0	244 712.7	233 431.0	223 881.6	198 061.0	125 107.3
De Descentralización ^{4/}	49 223.2	53 124.2	80 213.0	92 662.7	103 356.5	121 260.7	128 740.3	127 175.5	123 202.7	121 964.9	102 731.2
- SEP	4 203.5	1 909.2	17 919.9	17 874.0	21 978.7	20 781.2	22 493.9	18 504.6	17 920.3	10 387.0	4 987.7
- SEMARNAT (CONAGUA)	14 404.6	15 774.9	22 780.6	23 329.4	48 029.2	55 021.2	66 606.0	66 459.4	61 397.8	49 397.2	20 000.0
- SAGARPA (Alianza para el Campo)						1 416.5	1 407.9	1 450.9	970.9	471.9	586.0
- TURISMO											
- LEGISLATIVO											
- SEGOB			4 724.6	7 067.8	8 303.2	9 761.4	10 544.8	8 523.3	7 771.1	4 914.2	5 505.8
- SHCP			225.1	232.4	1 093.7	1 448.5	1 448.5	1 452.4	1 155.3	1 231.7	1 155.3
- SSA			6 302.5	3 454.2	6 968.7	11 344.4	10 402.8	7 793.2	8 487.5	7 469.5	8 147.6
- SCT						277.1	3 000.0	2 000.0	2 600.0	621.9	0.4
- SEDATU							0.9	0.7		0.1	0.1
- SFP										31.9	0.0
- SEDESOL											
- SSP			341.2	314.2	259.2	64.5	67.6	70.8	71.5		
- Entidades no Sectorizadas					115.0						
- Cultura									304.3	365.0	345.9
De Reasignación	5 244.1	4 729.4	3 121.3	3 886.3	2 722.2	6 483.0	4 544.7	7 698.9	7 285.5	5 375.4	0.0
- SCT	4 159.6	3 491.0	1 596.0	2 226.7	1 656.2	6 483.0	4 544.7	7 698.9	7 285.5	5 375.4	0.0
- SECTUR	1 084.5	1 238.4	1 525.3	1 659.6	1 066.0						
Subsidios ^{7/}	63 745.9	35 080.4	49 427.0	57 371.5	55 618.2	81 392.0	109 050.6	129 791.2	117 539.1	125 126.3	42 348.8
- FIES	26 088.3		6 644.0	24 151.9	19 594.2	13 896.3	5 745.5	4 839.0	2 744.2	9 353.6	2 923.5
- FEIF	6 408.9	183.8	164.1	164.4	170.6	176.9	183.3	190.0	3 110.7	25 860.3	29 235.0
- PROFIS	132.9										
- Fondos Metropolitanos	462.6	5 984.9	7 401.3	7 822.0	8 317.9	8 615.9	9 943.5	10 158.6	8 431.3	2 015.9	3 242.5
- Fondo Regional	5 120.0	5 900.0	5 500.0	6 220.0	6 443.1	6 500.0	6 716.0	6 623.9	4 622.5		2 317.3
- Otros conceptos ^{8/}	25 533.2	23 011.7	29 717.6	19 013.2	21 092.4	52 202.9	86 462.3	107 980.7	98 463.5	87 896.5	33 865.5

1/ Presupuesto aprobado.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

3/ Incluye aportaciones ISSSTE/FOVISSTE.

4/ Se incluye la totalidad de los recursos que se transfieren a los gobiernos locales, de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y el Título Segundo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

5/ Hasta 2014 se denominó Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).

6/ A partir de 2011, incluye los recursos correspondientes al Seguro Popular y los destinados a Infraestructura y Equipamiento en Salud.

7/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

8/ Las cifras corresponden a los recursos entregados a las entidades federativas por concepto de Programas Regionales, Fondo para la Modernización de los Municipios, y otros programas orientados al desarrollo regional.

Fuente: De 2008 a 2017, Cuenta Pública. Para 2018, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Desincorporación y creación de entidades paraestatales ^{1/}

(Continúa)

Año	Entidades al inicio del periodo ^{2/}	Diferencia neta en el periodo						Entidades al cierre del periodo											
		Desincorporaciones concluidas ^{3/}						En proceso de desincorporación				En operación							
		Total	Liqui-dación	Fusión	Transf. gobiernos estatales	Venta	LFEP 4/11/	Creación 5/12/	Total ^{3/}	Total	Liqui-dación	Fusión	Transf. gobiernos estatales	Venta	Total	Organismos descentra-lizados	Empresas de participación estatal mayoritaria ^{6/}	Fideicomisos públicos	EPES y subsidiarias ^{20/}
1985	1 044	89	96	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	7	955	23	n.d.	n.d.	n.d.	932	95	690	147	
1990	549	131	139	57	7	1	61	13	8	418	138	76	5	3	54	280	82	147	51
1991	418	90	95	47		3	42	3	5	328	87	50	7	1	29	241	78	120	43
1992	328	58	66	34	6	2	23	1	8	270	53	36			17	217	82	100	35
1993	270	12	24	16	1	2	5	12	12	258	48	35		2	13	210	82	98	30
1994	258	6	21	18			1	2	15	252	37	25			10	215	81	106	28
1995	252	13	16	11		2	1	2	3	239	35	26			9	204	80	99	25
1996	239	10	21	1		1	1	18	11	229	44	25			19	190	71	96	23
1997	229	-3	8	5		2	1		11	232	42	23			19	190	71	96	23
1998	232	-29	14	11		3	3		43	261	48	17	16		31	213	71	120	22
1999	261	25	34	2		32			9	236	61	17			28	175	74	79	22
2000	236	34	36	4	16		16		2	202	27	16			11	175	74	80	21
2001	202	-3	3	3					6	205	28	16			12	177	77	80	20
2002	205	-2	1	1					3	207	27	15			12	180	79	81	20
2003	207	-3	1	1					4	210	37	28			9	173	83	71	19
2004 ^{7/}	210	1	2	1		1	1		1	209	39	27	7		5	170	84	67	19
2005	209	-4	1	1					5	213	40	28	7		5	173	88	66	19
2006	213	2	10	2	7		1		8	211	32	28			4	179	96	65	18
2007	211	1	2	2					1	196	16	15	1		4	179	95	65	19
2008 ^{8/}	210	14	14	1	13					196	16	15				180	94	67	19
2009	196		1	1	1				1	196	16	16				180	94	67	19
2010	196	-1	1	1					2	197	15	15				182	96	67	19
2011	196	1	3	3					2	195	12	12				183	97	67	19
2012	196	-6							6	202	12	12				190	103	68	19
2013 ^{9/}	202	3	3	3						199	9	9				190	103	68	19
2014 ^{10/13/}	199	5	7	1				6	2	194	8	8				186	99	68	19
2015 ^{14/15/16/17}	194	6	6	3				3		188	5	5				183	99	65	19
2016 ^{18,19/ 21/}	188	1	1					1	2	187	4	4				183	101	63	19
2017 ^{22,23/ 24/}	187	3	3	3						184	1	1				183	101	63	19
2018 ^{25/}	184									184	1	1				183	101	63	19

1/ Para 1985 es información del 1o de julio del año anterior al 30 de junio del año de referencia. De 1990 a 1993 son cifras del 1o. de enero al 31 de diciembre. Para 1994 cifras del 1o de enero al 30 de noviembre. Para 1995 datos del 1o. de diciembre de 1994 al 31 de diciembre de 1995. De 1996 a 2014 se presentan datos del 1o. de enero al 31 de diciembre. Para 2015, cifras al 21 de julio. De 2016 a 2018 se presenta información al 15 de agosto.

2/ No incluye filiales bancarias, incluye una empresa sujeta a legislación extranjera. En septiembre de 2009 culminó la fusión de Transportadora de Sal, S.A. y Exportadora de Sal, S.A. En 2010 se crearon el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales y la Agencia Espacial Mexicana, y se liquidó Luz y Fuerza del Centro. Para 2011 se crearon el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos como organismos descentralizados, y se liquidaron la Productora Nacional de Semillas, el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito y el Fondo de Fomento de Garantía para el Consumo de los Trabajadores. Para 2012, el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de Pesca, el Instituto Nacional de Geriátria y el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación se transformaron en organismos descentralizados; asimismo, se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapalca.

3/ En 1990 se considera un proceso que en 1992 se revirtió. En 1997 se considera la cancelación de un proceso de desincorporación, y en consecuencia, la reinstalación de una entidad como vigente.

4/ Se refiere a las entidades que dejaron de considerarse como tales, atendiendo a las disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP).

5/ Incluye la reinstalación de dos empresas en 1992 y una en 1993.

6/ En 1985 se consideran las empresas de participación estatal minoritaria.

7/ El 5 de septiembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución por la que se autoriza se lleve a cabo el inicio del proceso de desincorporación, a través del mecanismo de fusión, de las siete empresas filiales de PEMEX-Petroquímica, y el 21 del mismo mes, la CID dictaminó favorablemente el reinicio del proceso de desincorporación de Nacional Hotelera, S.A. de C.V. y de Recro-Mex, S.A. de C.V., razón por la cual los datos difieren de los publicados en el Cuarto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

8/ El 5 de junio de 2008, quedó sin efectos la resolución mediante la cual se autorizó la enajenación de los títulos representativos del capital social que tuviera el Gobierno Federal en las entidades paraestatales denominadas Nacional Hotelera Baja California, S.A. de C.V. y Recro-Mex, S.A. de C.V., por lo que dichas entidades se encuentran vigentes. A partir de este año, cifras revisadas y actualizadas.

9/ Durante 2013, a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, se llevó a cabo la cancelación de la clave presupuestaria asignada a Exportadores Asociados, S.A. de C.V. (en Liquidación), Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. (en Liquidación) y Banco Nacional de Comercio Interior (en Liquidación) lo que da por concluidos sus procesos de desincorporación.



Desincorporación y creación de entidades paraestatales ^{1/}

(Concluye)

Año	Entidades al inicio del periodo ^{2/}	Diferencia neta en el periodo					Entidades al cierre del periodo				
		Desincorporaciones concluidas ^{3/}					En proceso de desincorporación				
		Total	Liqui- dación	Fusión	Transf. gobiernos estatales	Creación 5/12/ LFEP 4/11/	Total	Liqui- dación	Fusión	Transf. gobiernos estatales	Venta

10/ En Enero de 2014 la Procuraduría Social de Atención a Víctimas se transformó en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sin alterar el número de entidades paraestatales.

11/ En virtud del Decreto por el que se expidieron la Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, y se reforman y derogan las disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el DOF el 11 de agosto de 2014, la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos (PEMEX) se transformaron en Empresas Productivas del Estado (EPES), por lo que dejaron de estar sujetas a la Ley Federal de Entidades Paraestatales (LFEP). Por lo que hace a Pemex Exploración y Producción, Pemex Gas y Petroquímica Básica, Pemex Petroquímica y Pemex Refinación, el 18 de noviembre de 2014, mediante Acuerdo CA-128/2014, el Consejo de Administración aprobó la primera reorganización corporativa de dicha empresa, comprendiendo lo relativo a la creación de sus empresas productivas subsidiarias. En dicho Acuerdo, se aprobó la reorganización de los organismos subsidiarios Pemex-Refinación, Pemex-Gas y Petroquímica Básica, y Pemex-Petroquímica, en la empresa productiva del Estado subsidiaria denominada Pemex-Transformación Industrial. Consecuentemente, el 28 de abril de 2015 se publicaron en el DOF los decretos de creación correspondientes a la creación de las empresas productivas del Estado subsidiarias denominadas Pemex-Exploración y Producción, y Pemex-Transformación Industrial.

12/ En términos de lo dispuesto por el artículo 5o. del Reglamento de la LFEP, la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (CIGFD), mediante Acuerdos 14-VIII-1 y 14-VIII-2, adoptados en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2014, dictaminó favorablemente la constitución de los organismos públicos descentralizados denominados Centro Nacional de Control de Gas Natural y Centro Nacional de Control de Energía. Posteriormente, el 28 de agosto de 2014, se publicaron en el DOF los respectivos decretos de creación.

13/ El 16 de enero de 2015, la Secretaría Ejecutiva de la CIGFD recibió el informe de conclusión del proceso de desincorporación de NOTIMEX finalizado el 19 de diciembre de 2014, mismo que fue presentado en su Grupo de Trabajo en materia de Desincorporación, para toma de conocimiento. Posteriormente, la CIGFD tomó conocimiento del informe de conclusión del proceso de desincorporación de NOTIMEX incluido en el reporte de actividades con corte al 19 de marzo de 2015 del Grupo de Trabajo en materia de Desincorporación, mediante el Acuerdo 15-V-5, inciso b), de su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2015.

14/ El 16 de enero de 2015, conforme a lo dispuesto por el Transitorio Octavo, apartado B, de la LPM y el Transitorio Cuarto de su Reglamento, PEMEX notificó por oficio a la CIGFD que el Consejo de Administración, mediante Acuerdo CA-149/2014, adoptado en su sesión 885 Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2014, autorizó con efectos a partir del 1o. de enero de 2015, la transformación de P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V., de empresa de participación estatal mayoritaria a empresa filial de PEMEX, bajo el esquema previsto en el Título Cuarto de la LPM.

15/ A través de los oficios No. 307-A-3-026 y No. 307-A-3-030, de fechas 24 de junio y 10 de julio del 2015 respectivamente, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP informó sobre la cancelación de las claves presupuestarias asignadas a Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. y Terrenos de Jalisco, S.A. de C.V.

16/ El 10 de junio de 2015, conforme a lo dispuesto por el Transitorio Octavo, apartado B, de la LPM y el Transitorio Cuarto de su Reglamento, PEMEX notificó por oficio a la CIGFD que el Consejo de Administración, mediante Acuerdo CA-115/2015, adoptado en su sesión 891 Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2015, autorizó con efectos a partir del 1o. de julio de 2015, la transformación de Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. y de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., de empresas de participación estatal mayoritaria a empresas filiales de PEMEX, bajo el esquema previsto en el Título Cuarto de la LPM.

17/ El 18 de noviembre de 2015, la Secretaría Ejecutiva hizo del conocimiento de los Miembros de la CIGFD la cancelación de la clave programática presupuestal asignada a Incobusa, S.A. de C.V., dando por concluido el proceso de desincorporación de esta entidad paraestatal.

18/ El 11 de marzo de 2016 se realizó la creación del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones y el 18 de julio de 2016 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción ambos mediante publicación en el DOF.

19/ La Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. cambió su estatus de empresa estatal de participación mayoritaria a Empresa Productiva del Estado en términos de lo dispuesto en el Décimo Quinto Transitorio de la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014, dejó de estar agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Energía, sin embargo, mantiene la naturaleza y régimen de operación de una empresa de participación estatal mayoritaria, toda vez que no se han actualizado los supuestos que prevé el ordenamiento citado en el Octavo Transitorio, apartado B, para su transformación a una empresa filial de la Empresa Productiva del Estado Petróleos Mexicanos. En el caso de Terrenos para Industrias de conformidad con el artículo 61 de dicha ley, se considera como consecuencia de la reestructuración de Petróleos Mexicanos, en virtud de la cual la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial se subrogó en los derechos del extinto organismo descentralizado Pemex Gas y Petroquímica Básica que fuera accionista mayoritario de Terrenos para Industrias, S.A. Por tanto ésta última dejó de tener el carácter de entidad paraestatal (en proceso de desincorporación) y se transformó en una empresa filial, en términos del artículo 61 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

20/ A partir del 1° de enero de 2015 surgió la figura jurídica de Empresas Productivas del Estado (EPES) categoría en la cual se encuentran Petróleos Mexicanos (PEMEX) así como la Comisión Federal de Electricidad (CFE) además de sus empresas subsidiarias.

21/ En adición a los cuatro procesos de desincorporación aquí señalados conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2016, la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación considera también los procesos de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, así como Terrenos para Industrias S.A. que no han sido finalizados jurídicamente.

22/ La Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. desde agosto de 2014 dejó de estar agrupada en el sector que coordina la Secretaría de Energía, sin embargo mantiene la naturaleza y régimen de operación de una empresa de participación estatal mayoritaria, toda vez que no se han actualizado los supuestos que prevé el ordenamiento citado en el Octavo Transitorio, apartado B, para su transformación a una empresa filial de la Empresa Productiva del Estado Petróleos Mexicanos (DOF 15 de agosto de 2017).

23/ La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra por decreto presidencial se reestructura para transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable. (DOF 16 de diciembre de 2016)

24/ A través de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, los días 20 de enero de 2017, 03 y 27 de julio 2017, respectivamente, llevó a cabo la cancelación de las claves programáticas-presupuestarias asignadas a Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., Productos Forestales Mexicanos y Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V., con lo cual se tienen por concluidos los procesos de desincorporación.

25/ Mediante acuerdo 17-IV-9, adoptado el 30 de noviembre de 2017, la CIGFD dictaminó favorablemente la desincorporación mediante fusión de Fonatur Prestadora de Servicios, S.A. de C.V. con Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V. como empresa fusionante. La autorización del Ejecutivo Federal para iniciar el proceso de desincorporación se encuentra en trámite.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación y la Relación de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, sin considerar las Empresas Productivas del Estado y sus empresas subsidiarias.

Saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público ^{1/} (Millones de pesos) ^{2/}

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Deuda neta total ^{3/}	2 738 362.0	2 854 591.5	2 974 208.1	3 135 438.9	3 314 462.7	4 063 364.3	4 382 263.2	4 813 210.6	5 450 589.7	5 890 846.0	6 504 318.8	7 446 056.4	8 633 480.4	9 797 439.6	10 031 832.0	10 427 506.1
Internos	1 689 413.0	1 753 620.4	1 972 142.2	2 232 084.3	2 442 225.2	2 997 651.6	3 197 259.8	3 571 953.5	3 908 514.2	4 359 912.6	4 854 940.4	5 395 869.7	5 962 271.0	6 217 513.5	6 326 437.9	6 541 968.1
-Presupuestario	856 730.2	944 157.4	1 096 229.1	1 337 308.5	1 560 644.4	2 088 713.1	2 388 157.8	2 742 641.6	3 070 727.4	3 493 116.7	3 967 636.1	4 492 361.3	5 037 147.0	5 273 590.8	5 362 453.2	5 605 837.5
Gobierno Federal	927 097.1	1 029 964.9	1 183 310.7	1 547 112.1	1 788 339.0	2 332 748.5	2 471 343.7	2 808 920.2	3 112 093.2	3 501 071.6	3 893 929.4	4 324 120.6	4 814 120.1	5 396 301.4	5 714 288.0	6 006 234.6
Organismos y empresas públicas ^{4/}	-70 366.9	-85 807.5	-87 081.6	-209 803.6	-127 847.9	-244 035.4	-83 185.9	-66 278.6	-41 365.8	-79 549.9	73 706.7	168 240.7	223 026.9	-122 710.6	-351 834.8	-400 397.1
-No presupuestario	832 682.8	809 463.0	875 913.1	894 785.8	881 580.8	908 938.5	809 102.0	829 311.9	837 786.8	866 795.9	887 304.3	903 508.4	925 124.0	943 922.7	963 984.7	936 130.6
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-96 120.7	-114 714.5	-122 847.9	-127 758.5	-144 198.0	-152 972.1	-161 268.7	-173 458.4	-190 518.8	-208 067.6	-220 494.2	-234 304.9	-246 188.7	-275 011.7	-299 775.0	-311 020.6
FARAC ^{5/}	141 219.5	156 618.1	159 350.2	160 689.9	141 889.5	144 817.3	140 852.9	140 295.5	136 042.6	141 379.3	151 906.7	165 557.5	182 508.6	215 269.3	243 827.5	242 492.8
Pasivos de IPAB	721 769.3	667 116.1	692 329.9	701 399.6	712 839.0	730 963.3	751 495.2	773 615.2	802 545.0	827 762.2	846 241.2	863 304.1	877 522.0	892 184.0	927 846.0	918 448.0
PIDREGAS	13 584.6	63 266.2	106 413.4	117 680.5	127 790.7	140 489.3	30 576.9	39 703.9	41 395.4	55 262.2	57 225.9	55 156.4	55 851.3	59 484.4	50 772.9	43 131.8
Programas de Apoyo a Deudores	52 230.1	37 177.1	40 667.5	42 774.3	43 259.6	45 640.7	47 445.7	49 155.7	48 322.6	50 459.8	52 424.7	53 795.3	55 430.8	51 996.7	41 313.3	43 078.6
Externos	1 048 949.0	1 100 971.1	1 002 065.9	903 344.6	872 237.5	1 065 712.7	1 185 003.4	1 241 257.1	1 542 075.5	1 530 933.4	1 649 378.4	2 050 186.7	2 671 209.4	3 579 926.1	3 705 394.1	3 885 538.0
-Presupuestario	752 093.1	767 667.2	647 695.0	466 760.1	338 147.7	279 426.2	1 125 266.4	1 198 004.8	1 484 348.3	1 482 603.5	1 601 297.4	2 000 208.8	2 609 002.7	3 485 538.1	3 596 875.9	3 772 833.2
Gobierno Federal	630 700.3	660 303.2	581 678.9	433 135.6	448 572.1	510 469.7	603 414.2	646 758.3	834 422.4	858 881.3	914 183.3	1 138 472.6	1 416 444.3	1 796 707.5	1 793 173.6	1 904 531.5
Organismos y empresas públicas ^{4/}	121 992.8	107 364.0	66 016.1	33 624.5	-110 424.4	-231 043.5	521 852.2	551 246.5	649 925.9	623 722.2	687 114.1	861 736.2	1 192 558.4	1 688 830.6	1 803 702.3	1 868 301.7
-No presupuestario	296 855.9	333 303.9	354 370.9	436 584.5	534 089.8	786 286.5	59 737.0	43 252.3	57 727.2	48 329.9	48 081.0	49 977.9	62 206.7	94 388.0	108 518.2	112 704.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDREGAS	296 855.9	333 303.9	354 370.9	436 584.5	534 089.8	786 286.5	59 737.0	43 252.3	57 727.2	48 329.9	48 081.0	49 977.9	62 206.7	94 388.0	108 518.2	112 704.8

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia.

2/ La suma de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

3/ A partir de 2008 incluyen el efecto por las nuevas obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE. En 2009 considera el efecto por el reconocimiento como deuda pública de PEMEX de los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDREGAS).

4/ Como parte de la implementación de la Reforma Energética, a partir de 2015, PEMEX y CFE pasaron a ser Empresas Productivas del Estado.

5/ A partir de 2009, corresponde a los pasivos del FONADIN.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda del sector público federal bruta y neta ^{1/}

(Millones de dólares y millones de pesos)

Año	Bruta ^{2/} (Millones de dólares)							Millones de dólares Externa		Millones de pesos Interna	
	Plazo de la deuda pública externa ^{3/}			Usuarios de la deuda pública externa ^{4/}				Bruta	Neta	Bruta	Neta
	Total	Largo plazo	Corto plazo	Gobierno Federal	Org. y emp. controlados ^{5/}	Org. y emp. no controlados	Banca de desarrollo				
1996	98 284.5	93 293.5	4 991.0	75 636.5	12 831.8	21.2	9 795.0	98 284.5	79 790.4	214 877.1	208 995.4
1997	88 321.2	84 260.7	4 060.5	67 369.9	12 250.3	86.1	8 614.9	88 321.2	76 113.7	305 638.1	298 487.1
1998	92 294.5	87 897.0	4 397.5	70 115.5	12 962.6	163.1	9 053.3	92 294.5	77 624.3	406 456.3	399 875.5
1999	92 289.5	87 996.8	4 292.7	70 329.8	13 834.8	4.2	8 120.7	92 289.5	75 424.0	546 661.1	498 587.6
2000	84 600.2	80 304.1	4 296.1	62 822.0	13 445.0	2.5	8 330.7	84 600.2	70 260.4	712 046.7	657 809.7
2001	80 339.2	76 655.5	3 683.7	59 378.5	12 718.8	1.6	8 240.3	80 339.2	69 807.9	802 738.0	736 820.7
2002	78 818.1	76 028.6	2 789.5	57 879.1	12 337.3	1.0	8 600.7	78 818.1	71 528.1	950 243.6	875 852.2
2003	79 023.5	77 335.7	1 687.8	58 358.3	12 157.4	0.3	8 507.5	79 023.5	73 625.6	1 086 141.3	992 572.5
2004	79 225.8	77 149.1	2 076.7	60 084.2	11 003.4		8 138.2	79 225.8	75 713.1	1 181 311.4	1 075 824.2
2005	71 674.5	70 888.7	785.8	58 373.6	6 998.4		6 302.5	71 674.5	65 722.5	1 339 420.2	1 250 046.0
2006	54 766.3	53 921.6	844.7	41 936.3	7 212.0		5 618.0	54 766.3	47 247.2	1 741 407.6	1 471 714.9
2007	55 354.9	54 435.0	919.9	42 251.4	7 857.3		5 246.2	55 354.9	34 532.5	1 957 992.3	1 686 787.0
2008	56 939.2	55 663.9	1 275.3	41 733.6	9 868.1		5 337.5	56 939.2	24 319.4	2 498 688.9	2 268 498.4
2009	96 353.7	94 599.6	1 754.1	48 707.8	41 101.2		6 544.7	96 353.7	91 721.9	2 887 880.1	2 594 133.2
2010	110 428.0	108 088.9	2 339.1	57 187.0	45 577.3		7 663.7	110 428.0	104 679.1	3 080 885.0	2 920 348.3
2011	116 420.2	113 650.9	2 769.3	61 351.5	47 439.5		7 629.2	116 420.2	113 631.6	3 446 808.6	3 258 479.5
2012	125 726.0	122 601.4	3 124.6	67 460.5	50 064.0		8 201.5	125 726.0	121 659.0	3 861 092.4	3 769 999.1
2013	134 435.9	130 908.7	3 527.2	72 180.4	53 358.1		8 897.4	134 435.9	130 949.7	4 408 878.5	4 230 924.9
2014	147 665.8	142 869.2	4 796.6	78 573.4	59 563.1		9 529.3	147 665.8	145 617.4	5 049 533.3	4 804 250.2
2015	162 209.5	159 057.2	3 152.3	82 588.3	69 621.3		9 999.9	162 209.5	161 609.5	5 639 503.9	5 379 857.1
2016	180 986.0	177 892.8	3 093.2	88 157.0	82 687.8		10 141.2	180 986.0	177 692.5	6 182 250.7	6 009 403.1
2017	193 981.2	190 728.7	3 252.5	91 072.2	91 780.0		11 129.0	193 981.2	192 344.0	6 448 500.8	6 284 707.0
2018 ^{p/}											
I	202 606.6	199 268.3	3 338.3	96 402.9	94 958.2		11 245.5	202 606.6	199 144.8	6 672 577.3	6 402 855.5
II	200 903.0	197 849.9	3 053.1	96 244.7	93 944.2		10 714.1	200 903.0	198 057.4	6 725 331.2	6 606 039.4

1/ A partir de 2008 se incluye el efecto por las nuevas obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE. En 2009 considera el efecto por el reconocimiento como deuda pública de PEMEX de los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS). Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Considera todos los pasivos financieros del sector público en el exterior. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras.

3/ Con base en las condiciones contractuales originales.

4/ En la clasificación de deuda externa por usuario de recursos, se indica a la entidad que se ha beneficiado con los recursos del financiamiento.

5/ Como parte de la implementación de la Reforma Energética, a partir de 2015, PEMEX y CFE pasaron a ser Empresas Productivas del Estado.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda externa bruta del sector público federal por deudor directo ante el extranjero ^{1/}

(Millones de dólares)

Año	Deuda pública externa bruta					Por deudor directo ante el extranjero ^{2/}					
	Saldo inicial	Endeudamiento neto ^{3/}			Ajustes por tipo de cambio	Saldo final ^{5/}	Sector público federal				
		Total	Dispo- sición ^{4/}	Amorti- zación ^{4/}			No financiero				Banca de desarrollo
							Total	Gobierno Federal	Org. y emp. Controlados ^{6/}	Org. y emp. no controlados	
1996	100 933.7	- 856.3	34 606.7	35 463.0	- 1 792.9	98 284.5	66 920.2	55 578.7	11 334.9	6.6	31 364.3
1997	98 284.5	- 7 715.5	25 602.1	33 317.6	- 2 247.8	88 321.2	59 947.8	49 051.7	10 889.4	6.7	28 373.4
1998	88 321.2	1 708.1	25 073.4	23 365.3	2 265.2	92 294.5	64 017.2	52 342.8	11 666.9	7.5	28 277.3
1999	92 294.5	- 67.4	22 065.7	22 133.1	62.4	92 289.5	65 655.5	52 965.9	12 685.4	4.2	26 634.0
2000	92 289.5	- 6 262.7	20 278.2	26 540.9	- 1 426.6	84 600.2	58 553.6	46 064.7	12 486.4	2.5	26 046.6
2001	84 600.2	- 3 538.9	24 330.9	27 869.8	- 722.1	80 339.2	55 984.7	44 070.1	11 913.0	1.6	24 354.5
2002	80 339.2	- 3 242.0	16 234.1	19 476.1	1 720.9	78 818.1	55 186.4	43 554.0	11 631.4	1.0	23 631.7
2003	78 818.1	- 2 459.6	21 241.9	23 701.5	2 665.0	79 023.5	56 455.5	44 897.7	11 557.5	0.3	22 568.0
2004	79 023.5	- 1 686.5	20 915.2	22 601.7	1 888.8	79 225.8	59 202.6	48 561.3	10 641.3		20 023.2
2005	79 225.8	- 6 762.3	13 595.4	20 357.7	- 789.0	71 674.5	55 431.4	48 689.2	6 742.2		16 243.1
2006	71 674.5	- 19 469.0	17 506.2	36 975.2	2 560.8	54 766.3	46 385.7	39 330.2	7 055.5		8 380.6
2007	54 766.3	- 3 341.6	15 364.2	18 705.8	3 930.2	55 354.9	47 858.7	40 113.9	7 744.8		7 496.2
2008	55 354.9	377.3	20 960.8	20 583.5	1 207.0	56 939.2	49 778.5	39 997.0	9 781.5		7 160.7
2009	56 939.2	44 045.1	85 386.2	41 341.1	- 4 630.6	96 353.7	88 397.4	47 349.7	41 047.7		7 956.3
2010	96 353.7	14 005.6	42 363.6	28 358.0	68.7	110 428.0	101 724.2	56 167.9	45 556.3		8 703.8
2011	110 428.0	5 968.0	27 665.1	21 697.1	24.2	116 420.2	108 025.8	60 589.8	47 436.0		8 394.4
2012	116 420.2	9 090.4	37 379.6	28 289.2	215.4	125 726.0	116 975.4	66 912.6	50 062.8		8 750.6
2013	125 726.0	8 946.7	38 506.7	29 560.0	- 236.8	134 435.9	125 175.0	71 816.9	53 358.1		9 260.9
2014	134 435.9	16 375.8	48 553.9	32 178.1	- 3 145.9	147 665.8	137 942.0	78 378.9	59 563.1		9 723.8
2015	147 665.8	16 176.1	46 571.8	30 395.7	- 1 632.4	162 209.5	152 114.7	82 493.4	69 621.3		10 094.8
2016	162 209.5	20 613.9	57 239.9	36 626.0	- 1 837.4	180 986.0	170 771.1	88 083.3	82 687.8		10 214.9
2017	180 986.0	8 499.0	43 769.7	35 270.7	4 496.2	193 981.2	182 785.3	91 005.3	91 780.0		11 195.9
2018 ^{p/}											
I	193 981.2	7 026.6	17 592.7	10 566.1	1 598.8	202 606.6	191 296.4	96 338.2	94 958.2		11 310.2
II	202 606.6	956.0	10 853.0	9 897.0	- 2 659.6	200 903.0	190 127.5	96 183.3	93 944.2		10 775.5

1/ En 2009 considera el efecto por el reconocimiento como deuda pública de PEMEX de los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS). Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ En la clasificación de deuda externa por deudor directo ante el extranjero, se indica al responsable ante el exterior de cubrir el servicio de la deuda.

3/ Cifras expresadas en términos de flujo, el signo negativo indica desendeudamiento. Para 1995 incluye 10 500 millones de dólares del Fondo de Estabilización.

4/ Incluye operaciones de carácter revolvente.

5/ El saldo final es el resultado de la suma del saldo inicial más disposición menos amortización (endeudamiento neto) más ajustes por tipo de cambio.

6/ Como parte de la implementación de la Reforma Energética, a partir de 2015, PEMEX y CFE pasaron a ser Empresas Productivas del Estado.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicio de la deuda externa del sector público federal

(Flujos anuales en millones de dólares)

Año	Total	Amortización de capital ^{1/}			Intereses				
					Por deudor directo		Por plazo de vencimiento		
		Total	Sector público no financiero	Banca de desarrollo	Sector público no financiero	Banca de desarrollo	Total	Largo plazo	Corto plazo
1996	42 598.4	35 463.0	23 397.8	12 065.2	4 778.6	2 356.8	7 135.4	6 481.3	654.1
1997	39 806.8	33 317.6	22 277.4	11 040.2	4 545.0	1 944.2	6 489.2	6 178.0	311.2
1998	29 694.3	23 365.3	12 272.1	11 093.2	4 450.5	1 878.5	6 329.0	6 063.1	265.9
1999	29 014.8	22 133.1	11 455.1	10 678.0	n. d.	n. d.	6 881.7	6 539.4	342.3
2000	34 693.0	26 540.9	19 079.6	7 461.3	6 263.3	1 888.8	8 152.1	7 439.7	712.4
2001	35 318.0	27 869.8	20 605.5	7 264.3	5 626.2	1 822.0	7 448.2	6 686.7	761.5
2002	26 052.2	19 476.1	11 427.9	8 048.2	5 203.0	1 373.1	6 576.1	6 413.4	162.7
2003	30 711.5	23 701.5	14 998.3	8 703.2	5 842.5	1 167.5	7 010.0	6 930.5	79.5
2004	29 435.2	22 601.7	11 179.5	11 422.2	5 911.9	921.6	6 833.5	6 785.6	47.9
2005	27 440.4	20 357.7	12 050.0	8 307.7	6 301.7	781.0	7 082.7	7 047.0	35.7
2006	44 229.6	36 975.2	23 361.6	13 613.6	6 567.3	687.1	7 254.4	7 247.8	6.6
2007	25 405.8	18 705.8	12 131.6	6 574.2	6 374.2	325.8	6 700.0	6 683.4	16.6
2008	26 764.8	20 583.5	12 763.1	7 820.4	5 880.9	300.4	6 181.3	6 165.7	15.6
2009	46 536.5	41 341.1	33 334.3	8 006.8	4 925.9	269.5	5 195.4	5 190.9	4.5
2010	33 394.9	28 358.0	13 399.6	14 958.4	4 810.3	226.6	5 036.9	5 025.8	11.1
2011	27 125.1	21 697.1	7 564.5	14 132.6	5 164.2	263.8	5 428.0	5 412.4	15.6
2012	34 198.5	28 289.2	10 068.9	18 220.3	5 673.9	235.4	5 909.3	5 888.9	20.4
2013	35 691.9	29 560.0	14 726.3	14 833.7	5 902.0	229.9	6 131.9	6 113.4	18.5
2014	38 680.7	32 178.1	11 807.2	20 370.9	6 297.2	205.4	6 502.6	6 482.2	20.4
2015	37 238.1	30 395.7	10 731.2	19 664.5	6 672.8	169.6	6 842.4	6 815.8	26.6
2016	44 502.9	36 626.0	22 785.7	13 840.3	7 629.0	247.9	7 876.9	7 853.0	23.9
2017	43 599.1	35 270.7	19 247.6	16 023.1	7 991.0	337.4	8 328.4	8 307.9	20.5
2018 ^{p/}	25 458.5	20 463.1	12 898.5	7 564.6	4 808.3	187.1	4 995.4	4 974.2	21.2

1/ Las cifras incluyen créditos con carácter revolvente.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda externa total del país y amortizaciones

(Millones de dólares)

Año	Deuda externa bruta total					Deuda externa neta total					Amortización de la deuda externa total				
	Total ^{1/}	Sector público ^{2/}	Sector privado	Sistema bancario	Banco de México ^{3/}	Total ^{1/}	Sector público ^{2/}	Sector privado	Sistema bancario	Banco de México ^{3/}	Total ^{1/}	Sector público ^{4/}	Sector privado	Sistema bancario	Banco de México ^{5/}
1996	156 443.1	98 284.5	26 411.8	18 468.0	13 278.8	137 949.0	79 790.4	26 411.8	18 468.0	13 278.8	35 463.0	35 463.0	n. d.	n. d.	n. d.
1997	149 027.3	88 321.2	34 793.6	16 825.0	9 087.5	136 819.8	76 113.7	34 793.6	16 825.0	9 087.5	33 317.6	33 317.6	n. d.	n. d.	n. d.
1998	156 460.5	92 294.5	39 965.1	15 821.0	8 379.9	141 790.3	77 624.3	39 965.1	15 821.0	8 379.9	23 365.3	23 365.3	n. d.	n. d.	n. d.
1999	158 273.7	92 289.5	47 392.0	14 124.0	4 468.2	141 408.2	75 424.0	47 392.0	14 124.0	4 468.2	22 133.1	22 133.1	n. d.	n. d.	n. d.
2000	137 689.8	84 600.2	41 886.6	11 203.0		123 350.0	70 260.4	41 886.6	11 203.0		56 090.5	26 540.9	29 549.6	n. d.	n. d.
2001	133 998.7	80 339.2	45 178.5	8 481.0		123 467.4	69 807.9	45 178.5	8 481.0		51 804.4	27 869.8	23 934.6	n. d.	n. d.
2002	128 713.3	78 818.1	44 245.0	5 650.2		121 423.3	71 528.1	44 245.0	5 650.2		42 137.1	19 476.1	22 661.0	n. d.	n. d.
2003	129 162.3	79 023.5	45 164.0	4 974.8		123 764.4	73 625.6	45 164.0	4 974.8		43 242.4	23 701.5	19 540.9	n. d.	n. d.
2004	128 000.8	79 225.8	43 005.0	5 770.0		124 488.1	75 713.1	43 005.0	5 770.0		44 753.3	22 601.7	22 151.6	n. d.	n. d.
2005	122 655.7	71 674.5	45 433.2	5 548.0		116 703.7	65 722.5	45 433.2	5 548.0		40 681.8	20 357.7	20 324.1	n. d.	n. d.
2006	107 640.4	54 766.3	47 535.6	5 338.5		100 121.3	47 247.2	47 535.6	5 338.5		50 050.2	36 975.2	13 075.0	n. d.	n. d.
2007	123 093.4	55 354.9	60 431.6	7 306.9		102 271.0	34 532.5	60 431.6	7 306.9		34 152.9	18 705.8	15 447.1	n. d.	n. d.
2008	129 881.5	56 939.2	66 816.6	6 125.7		97 261.7	24 319.4	66 816.6	6 125.7		36 333.9	20 583.5	15 750.4	n. d.	n. d.
2009	163 801.0	96 353.7	61 229.1	6 218.2		159 169.2	91 721.9	61 229.1	6 218.2		60 342.4	41 341.1	19 001.3	n. d.	n. d.
2010	190 143.3	110 428.0	64 707.4	15 007.9		184 394.4	104 679.1	64 707.4	15 007.9		43 791.4	28 358.0	15 433.4	n. d.	n. d.
2011	201 343.5	116 420.2	68 650.1	16 273.2		198 554.9	113 631.6	68 650.1	16 273.2		39 941.4	21 697.1	18 244.3	n. d.	n. d.
2012	213 410.3	125 726.0	72 025.4	15 658.9		209 343.3	121 659.0	72 025.4	15 658.9		52 814.2	28 289.2	24 525.0	n. d.	n. d.
2013	240 703.3	134 435.9	87 708.9	18 558.5		237 217.1	130 949.7	87 708.9	18 558.5		39 848.5	29 560.0	10 288.5	n. d.	n. d.
2014	258 533.6	147 665.8	90 954.5	19 913.3		256 485.2	145 617.4	90 954.5	19 913.3		51 781.1	32 178.1	19 603.0	n. d.	n. d.
2015	271 725.4	162 209.5	92 620.8	16 895.1		271 125.4	161 609.5	92 620.8	16 895.1		51 462.9	30 395.7	21 067.2	n. d.	n. d.
2016	288 917.2	180 986.0	90 385.6	17 545.6		285 623.7	177 692.5	90 385.6	17 545.6		57 105.0	36 626.0	20 479.0	n. d.	n. d.
2017	306 570.6	193 981.2	97 512.5	15 076.9		304 933.4	192 344.0	97 512.5	15 076.9		52 712.0	35 270.7	17 441.3	n. d.	n. d.
2018 ^{p/}															
I	316 169.7	202 606.6	96 856.5	16 706.6		312 707.9	199 144.8	96 856.5	16 706.6		14 743.0	10 566.1	4 176.9	n. d.	n. d.
II	314 466.1	200 903.0	96 856.5	16 706.6		311 620.5	198 057.4	96 856.5	16 706.6		14 073.9	9 897.0	4 176.9	n. d.	n. d.

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ En 2009 considera el efecto por el reconocimiento como deuda pública de PEMEX de los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS).

3/ Se refiere a los pasivos del Banco de México con el Fondo Monetario Internacional.

4/ Incluye operaciones de carácter revolvente.

5/ Se refiere a la amortización de pasivos del Banco de México con el Fondo Monetario Internacional.

n. d. No disponible

p/ Cifras preliminares. Las cifras del Sector Privado y del Sistema Bancario son a marzo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Calendario de amortizaciones de la deuda externa total del país ^{1/}

(Millones de dólares)

Año	Total	Deuda externa total del sector público ^{2/}						Sector privado ^{3/}
		Total	Mercado de capitales	Mercado bancario	Comercio exterior	Organismos Financieros Internacionales	Otros	
2018	9 729.8	5 371.8	1 206.8	2 608.2	932.2	464.3	160.3	4 358.0
2019	15 111.0	9 876.9	7 007.1	668.3	1 075.5	874.0	252.0	5 234.1
2020	23 560.9	11 318.0	6 950.9	2 741.6	785.6	839.9	0.0	12 242.9
2021	20 260.7	14 258.6	10 434.8	146.3	870.7	2 806.8	0.0	6 002.1
2022	25 005.8	14 203.5	12 189.4	147.7	740.8	1 125.6	0.0	10 802.3
2023	23 494.1	16 271.0	12 864.0	712.2	339.1	2 355.7	0.0	7 223.1
2024	19 214.4	9 171.8	6 640.4	119.8	322.0	2 089.6	0.0	10 042.6
2025	17 924.6	13 421.2	8 703.5	111.7	258.3	4 347.7	0.0	4 503.4
Otros años	143 458.2	107 010.2	89 997.9	899.3	1 088.9	15 024.1	0.0	36 448.0

1/ Datos revisados y actualizados por la dependencia responsable.

2/ Elaborado con base en el saldo contractual al mes de junio de 2018.

3/ Elaborado con base en el saldo contractual al mes de marzo de 2018.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda interna del Gobierno Federal^{1/} (Millones de pesos)

Año	Deuda bruta por tipo de instrumento										Cuentas acredo- ras del Gobierno Federal				Deuda neta ^{4/}		Endeudamiento neto ^{5/}			Saldo final ^{7/}
	Valores ^{2/}					Fondo de					Total	Deuda neta ^{4/}	Saldo inicial	Total	Dispo- sición	Amorti- zación	Ajustes ^{6/}			
	Bonos a 3, 5, 7, 10, 20 y 30 años	AJUSTA- BONOS	UDIBONOS a 3, 10, 20 y 30 años ^{8/}	Ahorro SAR ^{2/}	Otros ^{3/}	UDIBONOS a 3, 10, 20 y 30 años ^{8/}	BONDES	BONDES "D"												
1996	155 157.1	56 177.2	67 822.8	25 940.0	5 217.1	34 829.9	2 175.0	192 162.0	13 122.0	179 040.0	130 406.5	21 603.7	207 430.2	185 826.5	27 029.8			179 040.0		
1997	221 943.2	89 152.5	81 560.0	15 569.2	35 661.5	49 735.6	1 976.9	273 655.7	14 423.8	259 231.9	179 040.0	69 584.3	277 076.4	207 492.1	10 607.6			259 231.9		
1998	322 625.8	104 136.5	143 520.2	10 631.0	64 338.1	39 978.4	15 652.2	378 256.4	35 239.1	343 017.3	259 231.9	86 335.0	475 687.4	389 352.4	- 2 549.6			343 017.3		
1999	442 613.2	122 663.2	241 733.4		78 216.6	46 571.8	17 203.7	506 388.7	52 102.0	454 286.7	343 017.3	111 023.6	661 814.9	550 791.3	245.8			454 286.7		
2000	562 924.7	168 311.2	276 211.7		85 568.6	55 414.8	56 767.2	675 106.7	68 924.5	606 182.2	454 286.7	156 068.0	831 298.7	675 230.7	- 4 172.5			606 182.2		
2001	683 411.2	187 270.1	300 073.1		91 127.4	50 832.5	29 314.9	763 558.6	72 581.4	690 977.2	606 182.2	80 209.4	985 724.7	905 515.3	4 585.6			690 977.2		
2002	793 760.7	192 144.5	305 295.6		92 651.6	35 496.2	78 150.8	907 407.7	86 135.5	821 272.2	690 977.2	135 478.2	1 019 495.7	884 017.5	- 5 183.2			821 272.2		
2003	956 657.0	206 416.3	354 720.4		83 856.2	40 655.3	14 576.9	1 011 889.2	84 792.1	927 097.1	821 272.2	99 351.1	966 055.6	866 704.5	6 473.8			927 097.1		
2004	1 039 314.1	241 533.6	310 519.6		84 558.6	46 607.3	13 284.9	1 099 206.3	69 241.4	1 029 964.9	927 097.1	80 235.0	1 034 809.7	954 574.7	22 632.8			1 029 964.9		
2005	1 173 307.4	288 229.7	287 559.8		95 331.0	52 144.3	16 702.4	1 242 154.1	58 843.4	1 183 310.7	1 029 964.9	138 725.0	1 124 244.5	985 519.5	14 620.8			1 183 310.7		
2006	1 569 926.4	346 004.6	214 822.0		155 326.9	59 499.5	43 356.5	1 672 782.4	125 670.3	1 547 112.1	1 183 310.7	421 789.3	1 593 417.8	1 171 628.5	- 57 987.9			1 547 112.1		
2007	1 795 833.3	340 453.7	137 509.1		235 327.3	62 937.8	37 489.7	1 896 260.8	107 921.8	1 788 339.0	1 547 112.1	212 220.2	1 539 792.8	1 327 572.6	29 006.7			1 788 339.0		
2008	2 021 214.9	357 064.7	58 000.0		334 929.1	79 050.4	301 062.9	2 401 328.2	68 579.7	2 332 748.5	1 788 339.0	478 080.7	1 935 806.0	1 457 725.3	66 328.8			2 332 748.5		
2009	2 379 349.7	498 759.8	20 600.0		430 584.4	92 222.3	231 207.7	2 702 779.7	231 436.0	2 471 343.7	2 332 748.5	276 104.0	2 067 046.3	1 790 942.3	- 137 508.8			2 471 343.7		
2010	2 553 925.8	393 977.2			530 111.5	110 308.6	224 042.8	2 888 277.2	79 357.0	2 808 920.2	2 471 343.7	149 583.0	2 068 378.6	1 918 795.6	187 993.5			2 808 920.2		
2011	2 882 799.6	456 600.8			642 145.2	81 193.5	233 710.1	3 197 703.2	85 610.0	3 112 093.2	2 808 920.2	274 499.5	1 923 972.8	1 649 473.3	28 673.5			3 112 093.2		
2012	3 257 765.7	531 320.8			748 161.4	85 523.2	232 029.7	3 575 318.6	74 247.0	3 501 071.6	3 112 093.2	334 469.8	2 320 863.4	1 986 393.6	54 508.6			3 501 071.6		
2013	3 734 084.5	635 638.8			892 278.3	99 920.1	229 179.8	4 063 184.4	169 255.0	3 893 929.4	3 501 071.6	441 552.5	2 447 215.5	2 005 663.0	- 48 694.7			3 893 929.4		
2014	4 223 281.4	678 684.4			1 016 146.7	98 018.4	225 319.8	4 546 619.6	222 499.0	4 324 120.6	3 893 929.4	427 002.0	2 830 020.3	2 403 018.3	3 189.2			4 324 120.6		
2015	4 701 204.9	655 750.2			1 202 690.5	107 650.7	265 167.5	5 074 023.1	259 903.0	4 814 120.1	4 324 120.6	493 133.8	2 785 890.9	2 292 757.1	- 3 134.3			4 814 120.1		
2016	4 915 318.3	634 660.9			1 230 700.4	115 163.3	589 863.8	5 620 345.4	224 044.0	5 396 301.4	4 814 120.1	492 748.3	3 144 937.1	2 652 188.8	89 433.0			5 396 301.4		
2017	5 326 031.2	701 554.5			1 405 280.2	127 432.9	466 702.7	5 920 166.8	205 878.8	5 714 288.0	5 396 301.4	191 571.2	2 995 274.5	2 803 703.3	126 415.4			5 714 288.0		
2018 ^{9/}	5 588 879.2	717 593.2			1 518 752.2	122 522.3	455 107.4	6 166 508.9	160 274.3	6 006 234.6	5 714 288.0	221 576.1	1 551 481.3	1 329 905.2	70 370.5			6 006 234.6		

1/ Los saldos al final del periodo pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras. Datos revisados y actualizados por la dependencia responsable.

2/ Se reportan datos a partir de la creación de los instrumentos.

3/ Incluye la deuda con el sistema bancario y la deuda asumida por el Gobierno Federal de 1991 a 2006. A partir de 2008 incluye las nuevas obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE. A partir de 2015, incluye las obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus subsidiarias. A partir de 2016, incluye Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad.

4/ Corresponde a la deuda interna bruta menos los saldos de las cuentas acreedoras del Gobierno Federal.

5/ Cifras expresadas en términos de flujo, el signo negativo indica desendeudamiento.

6/ Integra los ajustes por la variación en el tipo de cambio por el efecto inflacionario, para Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija los ajustes son por operaciones de manejo de deuda y los relativos a la variación en el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General.

7/ Es el resultado de la suma del saldo inicial más disposición menos amortización (endeudamiento neto) más ajustes.

8/ A partir de 2012 se incluye Udibonos Segregados.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Índice Nacional de Precios al Consumidor

Base segunda quincena de diciembre de 2010=100

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1990	10.351	10.585	10.772	10.936	11.127	11.372	11.579	11.776	11.944	12.116	12.438	12.830
1991	13.157	13.386	13.577	13.719	13.854	13.999	14.123	14.221	14.363	14.530	14.890	15.241
1992	15.518	15.702	15.862	16.003	16.109	16.218	16.320	16.420	16.563	16.682	16.821	17.060
1993	17.274	17.416	17.517	17.618	17.719	17.818	17.904	18.000	18.133	18.207	18.287	18.427
1994	18.570	18.665	18.761	18.853	18.944	19.039	19.123	19.212	19.349	19.451	19.555	19.726
1995	20.469	21.336	22.594	24.394	25.414	26.220	26.755	27.199	27.761	28.333	29.031	29.977
1996	31.055	31.780	32.479	33.402	34.011	34.565	35.056	35.522	36.090	36.541	37.094	38.282
1997	39.267	39.926	40.423	40.860	41.233	41.599	41.961	42.334	42.862	43.204	43.687	44.300
1998	45.263	46.056	46.595	47.031	47.406	47.966	48.429	48.894	49.687	50.399	51.292	52.543
1999	53.870	54.594	55.101	55.607	55.942	56.309	56.681	57.000	57.551	57.916	58.431	59.016
2000	59.808	60.339	60.673	61.019	61.247	61.610	61.850	62.190	62.644	63.075	63.615	64.303
2001	64.660	64.617	65.026	65.354	65.504	65.659	65.489	65.877	66.490	66.791	67.042	67.135
2002	67.755	67.711	68.057	68.429	68.568	68.902	69.100	69.363	69.780	70.088	70.654	70.962
2003	71.249	71.447	71.898	72.020	71.788	71.847	71.952	72.167	72.597	72.863	73.468	73.784
2004	74.242	74.686	74.940	75.053	74.864	74.984	75.181	75.645	76.270	76.799	77.454	77.614
2005	77.617	77.875	78.226	78.505	78.308	78.232	78.539	78.632	78.947	79.141	79.711	80.200
2006	80.671	80.794	80.896	81.014	80.654	80.723	80.945	81.358	82.179	82.538	82.971	83.451
2007	83.882	84.117	84.299	84.248	83.837	83.938	84.295	84.638	85.295	85.628	86.232	86.588
2008	86.989	87.248	87.880	88.080	87.985	88.349	88.842	89.355	89.964	90.577	91.606	92.241
2009	92.455	92.659	93.192	93.518	93.245	93.417	93.672	93.896	94.367	94.652	95.143	95.537
2010	96.576	97.134	97.824	97.512	96.898	96.867	97.078	97.347	97.857	98.462	99.250	99.742
2011	100.228	100.604	100.797	100.789	100.046	100.041	100.521	100.680	100.927	101.608	102.707	103.551
2012	104.284	104.496	104.556	104.228	103.899	104.378	104.964	105.279	105.743	106.278	107.000	107.246
2013	107.678	108.208	109.002	109.074	108.711	108.645	108.609	108.918	109.328	109.848	110.872	111.508
2014	112.505	112.790	113.099	112.888	112.527	112.722	113.032	113.438	113.939	114.569	115.493	116.059
2015	115.954	116.174	116.647	116.345	115.764	115.958	116.128	116.373	116.809	117.410	118.051	118.532
2016	118.984	119.505	119.681	119.302	118.770	118.901	119.211	119.547	120.277	121.007	121.953	122.515
2017	124.598	125.318	126.087	126.242	126.091	126.408	126.886	127.513	127.912	128.717	130.044	130.813
2018	131.508	132.009	132.436	131.987	131.773	132.282	132.991					

Fuente: Hasta junio de 2011 Banco de México. A partir de julio de 2011 Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/imp/inpc.aspx>

Tasas de interés reales^{1/}

(Por ciento anual)

Año	TIIIE 28 días	CETES 28 días	CPP	Pagaré 28 días
1994	n. e.	7.46	8.97	9.25
1995	3.08	5.73	2.43	1.85
1996	9.13	6.74	6.03	3.28
1997	7.37	5.17	4.47	3.09
1998	9.97	7.70	3.90	3.41
1999	13.01	10.07	8.27	7.12
2000	8.61	6.79	5.16	4.84
2001	8.87	7.18	5.93	5.04
2002	2.63	1.53	-0.19	-0.43
2003	2.95	2.34	0.54	0.34
2004	2.08	1.75	-0.45	-0.44
2005	6.49	6.07	3.22	3.45
2006	3.57	3.25	1.16	1.16
2007	4.02	3.54	1.31	1.48
2008	1.94	1.34	-0.65	-0.57
2009	2.44	1.92	0.73	0.74
2010	0.59	0.09	-0.90	-0.70
2011	1.07	0.49	-0.42	-0.07
2012	1.28	0.73	-0.26	0.26
2013	0.38	-0.15	-0.92	-0.46
2014	-0.49	-1.00	-1.58	-1.15
2015	1.21	0.87	0.07	0.63
2016	1.16	0.84	-0.64	0.31
2017	0.48	0.11	-2.29	-0.78
2018 ^{2/}	2.96	2.74	1.26	2.05

1/ Tasa real acumulada en el año.

2/ Datos a julio de 2018, excepto el Pagaré 28 días que se encuentra a junio 2018.

n. e. No existe.

Fuente: Banco de México.

www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarDirectorioCuadros&sector=18&sectorDescripcion=Tasas

Tasas de interés netas de instrumentos de ahorro bancario y rendimiento de instrumentos de deuda

(Por ciento anual)

Año	Instrumentos de ahorro bancario ^{1/}						Instrumentos de deuda ^{2/}												Sobretasas Bonos de Protección al Ahorro	Valores Privados a Corto Plazo ^{3/}					
	Depósitos a plazo fijo			Pagares con rendimiento liquidable al vencimiento			CETES					Sobretasa de BONDES	BONOS a tasa fija					UDIBONOS							
	A 60 días	A 90 días ^{4/}	A 180 días ^{4/}	A 28 días	A 91 días	A 182 días	28 días	91 días	182 días	364 días	5 años ^{5/}	3 años ^{6/}	5 años	7 años	10 años	20 años	30 años	10 años			20 años	30 años	BPA's ^{7/} 3 años	BPA 182 7 años ^{5/}	BPAT's 5 años ^{8/}
1994	15.20	14.75	14.20	15.36	14.91	14.03	18.51	19.62	15.24	15.12	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	24.11
1995	40.29	39.61	37.80	41.53	40.66	38.13	48.62	48.01	46.36	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	57.42
1996	21.33	20.80	20.69	22.07	21.55	21.21	27.23	26.51	25.70	25.71	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	33.04
1997	12.82	12.47	12.43	12.44	12.91	12.86	18.85	19.88	20.00	20.04	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	20.91
1998	16.10	16.34	16.13	19.38	19.53	18.14	33.66	34.35	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	36.87
1999	7.60	7.88	8.04	8.04	8.58	9.09	16.45	17.65	18.30	18.76	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	18.85
2000	6.79	7.17	7.37	7.17	7.46	7.71	17.05	17.41	17.11	17.12	0.93	15.30	14.63	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	18.08
2001	2.85	3.20	3.52	2.34	3.11	3.67	6.29	7.53	9.31	10.08	0.47	11.02	10.30	s.c.	10.28	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	1.04	s.c.	s.c.	7.73
2002	2.83	2.84	2.97	2.38	2.60	2.85	6.88	7.27	8.14	8.41	0.48	9.47	9.10	9.77	10.12	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	0.82	s.c.	s.c.	8.53
2003	1.84	2.12	2.26	1.85	2.00	2.09	6.06	6.18	6.34	6.95	0.40	7.39	7.72	8.44	8.32	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	0.68	s.c.	s.c.	6.78
2004	2.36	3.05	3.01	2.51	2.94	2.95	8.50	8.72	8.70	8.61	0.16	8.91	9.25	9.68	9.72	10.25	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	0.51	s.c.	s.c.	9.15
2005	2.59	2.62	2.57	2.29	2.74	2.82	8.22	8.20	8.17	7.92	0.17	8.01	7.88	8.28	8.45	8.55	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	0.29	s.c.	s.c.	8.59
2006	2.50	2.30	2.33	1.92	2.25	2.30	7.04	7.16	7.20	7.27	s.c.	7.18	7.28	7.41	7.56	7.57	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	0.20	s.c.	s.c.	7.40
2007	2.33	2.33	2.49	2.18	2.38	2.41	7.44	7.60	7.71	7.85	s.c.	7.81	7.84	s.c.	8.09	s.c.	8.09	3.70	3.65	3.68	0.13	0.16	s.c.	s.c.	7.86
2008	2.31	2.42	2.56	2.24	2.64	2.65	8.02	8.20	8.18	8.07	s.c.	7.55	8.28	s.c.	7.99	8.96	8.40	4.44	s.c.	4.33	0.49	0.40	s.c.	s.c.	10.69
2009	0.99	2.30	2.43	1.37	1.92	1.91	4.50	4.60	4.85	5.07	s.c.	6.40	7.45	s.c.	7.81	8.44	8.73	3.35	s.c.	4.06	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	5.33
2010	0.73	2.10	2.24	1.31	1.89	1.86	4.30	4.53	4.68	4.86	s.c.	5.44	6.11	s.c.	7.16	7.74	7.84	2.71	s.c.	3.90	0.30	0.23	s.c.	s.c.	5.15
2011	0.74	2.11	2.19	1.29	1.85	1.85	4.34	4.44	4.52	4.57	s.c.	5.00	5.30	s.c.	6.46	7.60	7.76	2.46	s.c.	3.90	0.29	0.22	s.c.	s.c.	4.74
2012	1.08	2.11	2.07	1.27	1.79	1.82	4.05	4.21	4.47	4.62	s.c.	4.94	5.05	s.c.	s.c.	6.28	6.42	1.49	s.c.	2.67	s.c.	0.27	s.c.	s.c.	4.72
2013	0.87	1.79	1.87	0.93	1.31	1.43	3.29	3.41	3.51	3.64	s.c.	4.38	5.12	s.c.	6.33	7.18	s.c.	2.54	s.c.	3.81	s.c.	0.11	s.c.	s.c.	3.77
2014	0.43	1.39	0.99	0.72	1.13	1.30	2.81	2.92	3.02	3.22	s.c.	4.92	5.12	s.c.	5.90	s.c.	6.92	2.65	s.c.	3.64	s.c.	-0.05	s.c.	s.c.	3.38
2015	0.51	1.47	1.19	0.77	1.20	1.32	3.14	3.29	3.51	3.68	s.c.	4.80	5.64	s.c.	s.c.	6.81	6.90	3.27	s.c.	3.89	s.c.	-0.01	s.c.	s.c.	3.60
2016	1.65	2.13	1.57	1.39	2.09	2.08	5.61	5.87	6.09	6.21	s.c.	6.45	7.14	s.c.	7.25	7.60	s.c.	3.18	s.c.	3.79	s.c.	0.01	s.c.	s.c.	6.92
2017	2.20	3.33	2.68	1.55	2.43	2.54	7.17	7.31	7.41	7.33	s.c.	7.17	7.75	s.c.	7.53	s.c.	7.62	3.68	s.c.	3.73	s.c.	0.14	s.c.	s.c.	8.08
2018																									
E	2.23	3.34	2.63	1.55	2.44	2.58	7.25	7.36	7.56	7.80	s.c.	7.54	7.46	s.c.	s.c.	7.71	7.86	3.62	s.c.	3.74	s.c.	0.13	s.c.	s.c.	7.65
F	2.32	3.39	2.84	1.58	2.48	2.59	7.40	7.56	7.74	7.70	s.c.	7.47	7.65	s.c.	7.64	7.90	s.c.	3.78	s.c.	3.78	s.c.	0.07	s.c.	s.c.	7.76
M	2.35	3.39	2.92	1.60	2.49	2.59	7.47	7.65	7.79	7.84	s.c.	7.47	7.44	s.c.	7.52	7.72	7.92	3.77	s.c.	3.94	s.c.	0.08	s.c.	s.c.	7.92
A	2.36	3.39	2.89	1.60	2.48	2.59	7.46	7.64	7.64	7.73	s.c.	7.19	7.21	s.c.	7.54	s.c.	7.53	3.72	s.c.	3.88	s.c.	0.09	s.c.	s.c.	7.88
M	2.36	3.40	2.93	1.61	2.52	2.60	7.51	7.74	7.80	7.94	s.c.	7.53	7.73	s.c.	s.c.	7.89	7.90	3.75	s.c.	3.86	s.c.	0.09	s.c.	s.c.	7.89
J	2.37	3.41	2.94	1.62	2.54	2.63	7.64	7.88	7.99	8.12	s.c.	7.79	7.92	s.c.	7.88	7.94	s.c.	3.75	s.c.	3.80	s.c.	0.09	s.c.	s.c.	8.02
J	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	s.c.	7.73	7.90	8.06	8.19	s.c.	7.83	7.65	s.c.	7.75	s.c.	7.72	3.51	s.c.	3.82	s.c.	0.09	s.c.	s.c.	8.08

1/ Promedio de cotizaciones diarias de ventanilla a la apertura.

2/ Promedio aritmético en el mes de cotización en el mercado primario.

3/ Tasa promedio ponderada de las colocaciones en el mes, de instrumentos de deuda de corto plazo, expresada en curva de 28 días. De 1994 a 2001 considera únicamente la colocación de papel comercial. A partir de septiembre de 2002, fecha en la que se efectuó la primera colocación de certificados bursátiles a corto plazo, considera además del papel comercial este último. Calculada con base en información de la Bolsa Mexicana de Valores.

4/ Para 2011 se modificó debido a revisión histórica de la serie.

5/ Sobretasa aplicable al rendimiento en el mercado primario de CETES a 182 días.

6/ A partir de noviembre de 2000 la serie refleja el promedio de la colocación primaria del bono tasa fija a 3 y medio años.

7/ Sobretasa aplicable al rendimiento en el mercado primario de CETES a 28 días.

8/ Sobretasa aplicable al rendimiento en el mercado primario de CETES a 91 días.

s.c. Sin cotización.

Fuente: Banco de México.

Transferencia neta de recursos al exterior^{1/ 2/}

(Millones de dólares)

Año	Transferencia neta		
	Total (A-B)	Saldo de la cuenta corriente (A)	Intereses netos ^{3/} (B)
2006	3 158.1	- 3 753.7	- 6 911.9
2007	- 4 468.1	- 10 099.1	- 5 631.0
2008	- 10 690.3	- 16 961.1	- 6 270.7
2009	240.6	- 7 876.3	- 8 116.9
2010	4 479.8	- 5 240.5	- 9 720.3
2011	- 699.1	- 12 513.7	- 11 814.6
2012	- 3 799.5	- 18 692.1	- 14 892.6
2013	- 14 131.7	- 31 177.8	- 17 046.1
2014	- 6 091.5	- 24 632.5	- 18 541.0
2015	- 12 854.5	- 30 275.4	- 17 420.9
2016	- 7 041.2	- 23 911.6	- 16 870.4
2017	- 1 633.5	- 19 451.2	- 17 817.6
2018 ^{p/}	- 4 726.8	- 12 645.3	- 7 918.5

1/ Esta presentación de la balanza de pagos sigue en general los criterios de clasificación y registro recomendados por el Fondo Monetario Internacional en la sexta edición de su Manual de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. Una nota que describe las principales modificaciones a la estadística de balanza de pagos puede ser consultada en la siguiente página de Internet del Banco de México: <http://www.banxico.org.mx/documentos/%7b8FA1D7F6-FCDE-7CAD-8DB1-979B1102CD47%7d.pdf>.

2/ Se define como el resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos menos el saldo de intereses con el exterior. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Se incorporan revisiones a las cifras de algunos componentes de la balanza de pagos, tales ajustes se originan por el proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas. Información disponible a partir de 2006.

3/ Corresponde a la diferencia del crédito menos el débito de intereses reportados en el rubro de ingreso primario de la cuenta corriente.

p/ Cifras preliminares. Se refiere al periodo enero-junio.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html>

Resultados generales de la balanza de pagos^{1/}

(Millones de dólares)

Año	Cuenta corriente	Cuenta de capital	Cuenta financiera ^{2/}	Errores y omisiones
2006	-3 753.7	-668.4	-8 989.2	-4 567.1
2007	-10 099.1	-438.5	-10 168.3	369.2
2008	-16 961.1	-360.7	-26 872.7	-9 550.9
2009	-7 876.3	-1 363.7	-7 082.1	2 157.9
2010	-5 240.5	-167.4	-26 469.0	-21 061.0
2011	-12 513.7	-288.8	-26 581.3	-13 778.8
2012	-18 692.1	-106.1	-24 542.9	-5 744.6
2013	-31 177.8	2 302.5	-42 475.9	-13 600.6
2014	-24 632.5	26.9	-43 094.6	-18 489.0
2015	-30 275.4	-87.2	-43 103.7	-12 741.1
2016	-23 911.6	39.1	-32 316.8	-8 444.3
2017	-19 451.2	149.9	-29 714.4	-10 413.1
2018 ^{p/}	-12 645.3	-34.8	-20 140.8	-7 460.7

1/ Esta presentación de la balanza de pagos sigue en general los criterios de clasificación y registro recomendados por el Fondo Monetario Internacional en la sexta edición de su Manual de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. Una nota que describe las principales modificaciones a la estadística de balanza de pagos puede ser consultada en la siguiente página de Internet del Banco de México: <http://www.banxico.org.mx/documentos/%7b8FA1D7F6-FCDE-7CAD-8DB1-979B1102CD47%7d.pdf>. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Se incorporan revisiones a las cifras de algunos componentes de la balanza de pagos, tales ajustes se originan por el proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas. Información disponible a partir de 2006.

2/ Incluye a los activos de reserva, los cuales corresponden a la variación total de la reserva internacional bruta menos los ajustes por valoración.

p/ Cifras preliminares. Se refiere al periodo enero-junio.

Fuente: Banco de México.

Cuenta corriente de la balanza de pagos^{1/} (Millones de dólares)

(Continúa)

(Millones de dólares)

(Continúa)

Año	Saldo	Balanza de Bienes y Servicios								
		Saldo	Crédito				Débito			
			Bienes			Servicios	Bienes			Servicios
			Total	Exportaciones de mercancías ^{2/}	Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte	Total	Total	Importaciones de mercancías ^{2/}	Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte	Total
2006	-3 753.7	-14 085.1	250 319.0	249 925.1	393.9	16 012.4	256 631.3	256 058.4	572.9	23 785.3
2007	-10 099.1	-18 327.3	272 293.0	271 875.3	417.7	17 536.2	282 604.4	281 949.0	655.3	25 552.1
2008	-16 961.1	-26 184.4	291 886.3	291 342.6	543.7	17 972.5	309 501.3	308 603.3	898.0	26 541.9
2009	-7 876.3	-14 853.4	229 975.0	229 703.6	271.5	15 109.5	234 900.6	234 385.0	515.6	25 037.3
2010	-5 240.5	-14 330.0	298 859.8	298 473.1	386.7	15 489.3	301 802.7	301 481.8	320.9	26 876.4
2011	-12 513.7	-16 795.6	350 004.1	349 433.4	570.7	15 823.1	351 209.1	350 842.9	366.3	31 413.7
2012	-18 692.1	-14 614.0	371 441.8	370 769.9	671.9	16 392.8	371 150.6	370 751.6	399.0	31 298.0
2013	-31 177.8	-14 965.6	380 729.0	380 015.1	713.9	18 093.7	381 638.2	381 210.2	428.0	32 150.0
2014	-24 632.5	-16 067.8	397 649.5	396 911.7	737.8	21 182.3	400 439.6	399 977.2	462.3	34 460.1
2015	-30 275.4	-24 335.1	380 976.0	380 549.6	426.4	22 903.3	395 573.4	395 232.4	341.0	32 640.9
2016	-23 911.6	-21 988.4	374 303.6	373 946.7	356.9	24 213.2	387 369.0	387 064.5	304.5	33 136.1
2017	-19 451.2	-20 806.9	409 774.7	409 401.1	373.6	27 642.9	420 764.6	420 369.2	395.4	37 460.0
2018 ^{p/}	-12 645.3	-9 575.3	219 265.0	219 083.8	181.2	14 908.4	223 892.5	223 633.2	259.3	19 856.2

1/ Esta presentación de la balanza de pagos sigue en general los criterios de clasificación y registro recomendados por el Fondo Monetario Internacional en la sexta edición de su Manual de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. Una nota que describe las principales modificaciones a la estadística de balanza de pagos puede ser consultada en la siguiente página de Internet del Banco de México: <http://www.banxico.org.mx/documentos/7b8FA1D7F6-FCEE-7CAD-8DB1-979B1102CD47%7d.pdf>. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Se incorporan revisiones a las cifras de algunos componentes de la balanza de pagos, tales ajustes se originan por el proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas. Información disponible a partir de 2006. Las balanzas se calculan como la diferencia entre crédito y débito, de tal manera que un valor positivo significa un superávit y un valor negativo un déficit.

2/ Corresponde a la estadística oficial de la Balanza Comercial de Mercancías de México. SAT, SE, Banco de México, INEGI, SNIEG. Información de Interés Nacional.

p/ Cifras preliminares. Se refiere al periodo enero-junio.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html>

Cuenta corriente de la balanza de pagos^{1/} (Millones de dólares)

(Concluye)

Años		Balanza de ingreso primario						Balanza de ingreso secundario					
		Saldo	Crédito			Débito			Saldo	Crédito		Débito	
			Utilidades y dividendos	Intereses	Otros	Utilidades y dividendos	Intereses	Otros		Remesas	Otros	Remesas	Otros
2006	-15 543.5	823.6	6 385.0	977.4	10 432.3	13 296.8	0.2	25 874.9	25 566.8	395.7	0.0	87.7	
2007	-18 076.5	625.4	7 493.7	821.4	13 891.5	13 124.7	0.9	26 304.7	26 058.8	353.6	0.0	107.7	
2008	-16 110.0	1 505.5	6 577.6	899.6	12 241.9	12 848.3	2.4	25 333.3	25 145.0	316.5	0.0	128.2	
2009	-14 503.4	2 026.5	3 010.0	774.3	9 185.6	11 126.9	1.7	21 480.5	21 306.3	234.5	0.0	60.4	
2010	-12 344.5	6 566.6	2 272.2	780.9	9 969.9	11 992.5	1.8	21 433.9	21 303.9	215.9	0.0	85.9	
2011	-18 579.9	6 904.3	2 657.8	646.4	14 313.2	14 472.3	2.9	22 861.8	22 803.0	237.0	0.0	178.2	
2012	-26 508.0	6 778.8	2 141.9	774.3	19 167.3	17 034.6	1.1	22 429.8	22 438.3	200.9	0.0	209.4	
2013	-37 737.1	8 068.5	1 835.2	888.5	29 646.7	18 881.3	1.2	21 524.8	22 302.8	217.4	867.0	128.3	
2014	-31 336.4	7 463.8	1 947.5	1 157.1	21 415.2	20 488.5	1.2	22 771.8	23 647.3	235.2	1 001.8	108.9	
2015	-30 071.0	3 511.3	2 469.9	1 451.6	17 610.4	19 890.8	2.7	24 130.7	24 784.8	251.1	810.6	94.6	
2016	-28 449.8	3 229.0	3 321.3	1 702.0	16 505.0	20 191.6	5.5	26 526.5	26 993.3	263.3	653.5	76.6	
2017	-28 318.0	4 650.9	3 794.7	1 984.4	17 124.5	21 612.3	11.2	29 673.8	30 290.5	285.1	806.2	95.7	
2018 ^{p/}	-18 915.6	2 403.0	2 607.2	1 044.5	14 438.6	10 525.7	5.9	15 845.6	16 244.5	143.0	493.9	48.0	

1/ Esta presentación de la balanza de pagos sigue en general los criterios de clasificación y registro recomendados por el Fondo Monetario Internacional en la sexta edición de su Manual de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. Una nota que describe las principales modificaciones a la estadística de balanza de pagos puede ser consultada en la siguiente página de Internet del Banco de México: <http://www.banxico.org.mx/documentos/7b8FA1D7F6-FCEE-7CAD-8DB1-979B1102CD47%7d.pdf>. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Se incorporan revisiones a las cifras de algunos componentes de la balanza de pagos, tales ajustes se originan por el proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas. Información disponible a partir de 2006. Las balanzas se calculan como la diferencia entre crédito y débito, de tal manera que un valor positivo significa un superávit y un valor negativo un déficit.

p/ Cifras preliminares. Se refiere al periodo enero-junio.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html>

Cuenta financiera de la balanza de pagos ^{1/} (Millones de dólares)

Año	Cuenta financiera (I+II+III+IV+V) [Préstamo neto (+)/ Endeudamiento neto(-)] ^{2/}	I. Inversión directa			II. Inversión de cartera			III. Derivados financieros (transacciones netas) ^{4/}	IV. Otra inversión			V. Activos de reserva ^{5/}
		Total	Adquisición neta de activos financieros ^{3/}	Pasivos netos incurridos	Total	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos		Total	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	
2006	-8 989.2	-15 326.3	5 337.4	20 663.7	1 162.3	1 070.6	-91.8	0.0	3 015.3	1 305.4	-1 709.9	2 159.5
2007	-10 168.3	-22 764.1	10 307.2	33 071.3	3 018.6	15 355.4	12 336.8	0.0	-1 236.6	8 518.7	9 755.3	10 813.8
2008	-26 872.7	-28 996.2	3 193.8	32 190.0	-20 275.6	-15 076.2	5 199.3	1 521.9	12 780.9	17 605.8	4 824.9	8 096.4
2009	-7 082.1	-8 300.8	11 163.8	19 464.6	23 336.5	39 148.5	15 812.0	-4 268.4	-22 351.2	-16 234.5	6 116.8	4 501.9
2010	-26 469.0	-12 956.1	8 039.2	20 995.3	-28 575.0	9 819.3	38 394.4	696.4	-6 348.2	9 647.9	15 996.1	20 713.9
2011	-26 581.3	-12 012.4	12 331.1	24 343.5	-46 091.2	-5 489.3	40 601.8	725.1	2 566.8	6 451.7	3 884.8	28 230.4
2012	-24 542.9	991.5	18 700.8	17 709.4	-58 026.6	17 736.1	75 762.7	-116.8	15 084.9	5 365.9	-9 719.1	17 524.1
2013	-42 475.9	-34 121.0	13 458.1	47 579.2	-42 717.2	6 848.9	49 566.1	771.9	15 801.6	17 599.8	1 798.1	17 788.8
2014	-43 094.6	-23 993.6	6 965.1	30 958.7	-48 566.4	677.0	49 243.4	797.6	12 339.1	16 612.8	4 273.7	16 328.7
2015	-43 103.7	-24 469.8	12 305.9	36 775.6	-24 996.8	-4 513.6	20 483.2	-4 618.6	26 648.0	26 370.1	-278.0	-15 666.6
2016	-32 316.8	-28 764.6	6 653.5	35 418.1	-31 224.2	-1 552.6	29 671.7	-447.3	28 255.1	24 758.3	-3 496.7	-135.7
2017	-29 714.4	-28 742.3	3 384.6	32 126.9	-8 147.7	15 839.0	23 986.7	3 975.4	7 965.4	5 540.3	-2 425.0	-4 765.2
2018 ^{p/}	-20 140.8	-14 799.9	6 285.5	21 085.4	-14 903.6	-1 555.7	13 348.0	1 227.8	5 295.1	9 740.7	4 445.5	3 039.7

1/ Esta presentación de la balanza de pagos sigue en general los criterios de clasificación y registro recomendados por el Fondo Monetario Internacional en la sexta edición de su Manual de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. Una nota que describe las principales modificaciones a la estadística de balanza de pagos puede ser consultada en la siguiente página de Internet del Banco de México: <http://www.banxico.org.mx/documentos/7b8FA1D7F6-FCEE-7CAD-8DB1-979B1102CD47%7d.pdf>. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Se incorporan revisiones a las cifras de algunos componentes de la balanza de pagos, tales ajustes se originan por el proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas.

2/ Endeudamiento neto significa que, en términos netos, los residentes en México obtienen financiamiento del resto del mundo. Esto implica que los pasivos netos incurridos son mayores que la adquisición neta de activos financieros. Préstamo neto se refiere a lo opuesto.

3/ Debido a que no existe información que permita desagregar las cuentas entre compañías de la inversión extranjera directa en el exterior del MBPS entre adquisición neta de activos financieros y pasivos netos incurridos del MBP6 en el periodo comprendido entre 2006 y 2009, se clasifican las cuentas entre compañías de la inversión extranjera directa en el exterior del MBPS en la adquisición neta de activos financieros de la inversión directa del MBP6 en esos años, siguiendo así la conversión utilizada por el Fondo Monetario Internacional.

4/ Las transacciones netas de derivados financieros se calculan como activos menos pasivos. No incluyen los derivados que forman parte de los activos de reserva.

5/ Corresponden a la variación total de la reserva internacional bruta menos los ajustes por valoración.

p/ Cifras preliminares. Se refiere al periodo enero-junio.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html>

Tipos de cambio del peso mexicano respecto al dólar de los Estados Unidos de América (Cotizaciones del mes, peso por dólar)

Año	Promedio del periodo							Fin del periodo						
	Tipo de cambio interbancario ^{1/}						Tipo de cambio para solventar obligaciones en moneda extranjera ^{2/}	Tipo de cambio interbancario ^{1/}						Tipo de cambio para solventar obligaciones en moneda extranjera ^{2/}
	Valor mismo día		Valor a 24 horas		Valor a 48 horas			Valor mismo día		Valor a 24 horas		Valor a 48 horas		
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta		Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta	
1996	7.8497	7.8597	7.8570	7.8670	7.8644	7.8744	7.8767	7.8540	7.8640	7.8800	7.8900	7.8850	7.8950	7.8509
1997	8.1129	8.1165	8.1094	8.1133	8.1143	8.1182	8.1360	8.0530	8.0560	8.0525	8.0550	8.0625	8.0650	8.0833
1998	9.8777	9.8851	9.8880	9.8958	9.8990	9.9068	9.9117	9.8660	9.8710	9.8960	9.9010	9.9030	9.9080	9.8650
1999	9.4114	9.4175	9.4128	9.4210	9.4181	9.4263	9.4151	9.4830	9.4950	9.4870	9.4970	9.4900	9.5000	9.5143
2000	9.4538	9.4573	9.4683	9.4739	9.4731	9.4788	9.4439	9.6000	9.6060	9.6170	9.6470	9.6200	9.6500	9.5722
2001	9.1478	9.1513	9.1508	9.1577	9.1539	9.1609	9.1672	9.1585	9.1630	9.1335	9.1585	9.1350	9.1600	9.1423
2002	10.2173	10.2217	10.2264	10.2330	10.2293	10.2359	10.1982	10.4570	10.4620	10.3780	10.3930	10.3800	10.3950	10.3125
2003	11.2394	11.2436	11.2464	11.2509	11.2480	11.2527	11.2629	11.2285	11.2345	11.2255	11.2290	11.2285	11.2320	11.2360
2004	11.2001	11.2031	11.1962	11.1993	11.1977	11.2007	11.2100	11.1422	11.1432	11.1490	11.1500	11.1500	11.1510	11.2648
2005	10.6227	10.6253	10.6261	10.6287	10.6277	10.6303	10.6201	10.6259	10.6275	10.6245	10.6261	10.6255	10.6271	10.7777
2006	10.8428	10.8456	10.8439	10.8467	10.8453	10.8481	10.8650	10.7993	10.8108	10.7966	10.8081	10.7975	10.8090	10.8810
2007	10.8445	10.8456	10.8478	10.8490	10.8496	10.8507	10.8494	10.9140	10.9155	10.9170	10.9185	10.9180	10.9195	10.8662
2008	13.4123	13.4214	13.4202	13.4293	13.4257	13.4348	13.3726	13.8493	13.8593	13.7945	13.8045	13.8050	13.8150	13.5383
2009	12.8568	12.8614	12.8495	12.8542	12.8524	12.8570	12.8504	13.0650	13.0740	13.0714	13.0804	13.0730	13.0820	13.0587
2010	12.3893	12.3922	12.3908	12.3937	12.3931	12.3960	12.4011	12.3490	12.3590	12.3535	12.3635	12.3550	12.3650	12.3571
2011	13.7747	13.7792	13.7774	13.7818	13.7799	13.7843	13.7516	13.9605	13.9675	13.9640	13.9710	13.9655	13.9725	13.9904
2012	12.8646	12.8670	12.8681	12.8705	12.8705	12.8729	12.8670	12.8684	12.8704	12.8684	12.8704	12.8684	12.8704	13.0101
2013	13.0007	13.0046	13.0021	13.0060	13.0044	13.0083	13.0098	13.0805	13.0855	13.0835	13.0885	13.0850	13.0900	13.0765
2014	14.5124	14.5162	14.5140	14.5178	14.5160	14.5198	14.4266	14.7395	14.7425	14.7415	14.7445	14.7445	14.7475	14.7180
2015	17.0584	17.0632	17.0679	17.0727	17.0703	17.0750	17.0019	17.1995	17.2065	17.2039	17.2109	17.2050	17.2120	17.2065
2016	20.5125	20.5201	20.5200	20.5277	20.5249	20.5326	20.5137	20.6120	20.6200	20.6270	20.6350	20.6320	20.6400	20.7314
2017	19.1733	19.1801	19.1876	19.1944	19.1952	19.2020	19.0625	19.5740	19.5820	19.6360	19.6440	19.6515	19.6595	19.7867
2018 ^{3/}	18.9865	18.9944	18.9949	19.0028	19.0003	19.0082	19.1171	18.6172	18.6247	18.6201	18.6276	18.6230	18.6305	18.5515

1/ Cotizaciones del mercado al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio y particulares. Cotizaciones al cierre.

2/ Este tipo de cambio es determinado por el Banco de México con base en un promedio de las cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente. Se publica en el Diario Oficial de la Federación un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera liquidables en la República Mexicana al día siguiente.

3/ Cifras a julio de 2018.

Fuente: Banco de México.

www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarDirectorioCuadros&sector=6&sectorDescripcion=Tipos

Índice de tipo de cambio real del peso mexicano^{1/}

Año	Índice de tipo de cambio nominal		1990 = 100		
	Mundial: monedas por dólar de EUA	Peso por dólar de EUA ^{2/}	Índice de precios externos ^{3/}	Índice de precios al consumidor en México	Índice de tipo de cambio real ^{3/ 4/}
	E*	E	P*	P	Q
1994	118.9	120.0	125.5	166.3	76.1
1995	114.7	228.2	132.1	224.5	117.4
1996	119.7	270.2	137.7	301.7	103.2
1997	128.3	281.5	142.7	364.0	86.0
1998	133.3	324.8	146.9	422.0	84.7
1999	133.7	339.9	150.5	491.9	77.8
2000	140.3	336.2	154.8	538.6	68.8
2001	146.8	332.2	159.0	572.9	62.8
2002	152.1	343.3	162.9	601.8	61.0
2003	141.9	383.6	167.1	629.1	71.7
2004	135.2	401.3	171.3	658.6	77.1
2005	135.0	387.5	175.9	684.9	73.7
2006	135.6	387.5	180.9	709.7	72.7
2007	130.8	388.5	186.2	737.9	74.8
2008	126.8	395.7	195.1	775.7	78.2
2009	131.1	480.5	197.4	816.8	88.4
2010	130.7	449.3	201.5	850.8	81.3
2011	126.6	441.7	208.2	879.7	82.4
2012	131.2	468.2	214.2	915.9	83.3
2013	136.4	454.1	220.1	950.8	76.9
2014	140.8	472.6	225.4	989.0	76.4
2015	155.5	563.5	228.4	1 015.9	81.3
2016	156.4	663.6	232.6	1 044.6	94.3
2017	157.6	672.9	239.2	1 107.7	92.0
2018 ^{5/}	153.7	678.3	246.5	1 149.3	94.5

1/ Los datos anuales corresponden al promedio del periodo.

2/ Actualmente el tipo de cambio utilizado para México, se refiere a la cotización promedio para solventar obligaciones en moneda extranjera.

3/ La serie incorpora revisiones efectuadas por la fuente de información: Estadísticas Financieras Internacionales, Fondo Monetario Internacional.

4/ El índice de tipo de cambio real es: $Q = (P^*/P)(E/E^*) \cdot 100$.

5/ Cifras a junio de 2018.

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html>

Saldo de la balanza comercial e importaciones^{1/}

(Millones de dólares)

Año	Saldo de la balanza comercial					Importaciones totales ^{2/}				
	Total ^{3/}	Por sector de actividad				Total ^{3/}	Por sector de actividad			
		Agropecuarias	Industria manufacturera	Industria extractiva	Productos petroleros		Agropecuarias	Industria manufacturera	Industria extractiva	Productos petroleros
2000	-8 337.1	-128.0	-16 210.5	-149.4	8 150.8	174 457.8	4 880.5	160 958.1	645.7	7 973.5
2005	-7 586.6	-259.9	-22 771.4	-50.2	15 494.9	221 819.5	6 240.9	197 967.0	1 217.9	16 393.7
2006	-6 133.2	-387.2	-24 711.5	-414.3	19 379.8	256 058.4	7 223.1	227 463.4	1 734.8	19 637.0
2007	-10 073.7	-1 578.8	-26 198.1	158.6	17 544.6	281 949.0	8 993.8	245 907.6	1 578.5	25 469.2
2008	-17 260.7	-3 942.9	-28 353.7	57.5	14 978.4	308 603.3	11 837.5	259 235.3	1 873.5	35 656.9
2009	-4 681.4	-884.1	-14 801.8	635.7	10 368.8	234 385.0	8 610.0	204 500.3	812.1	20 462.5
2010	-3 008.7	-1 234.6	-14 476.3	1 220.2	11 482.1	301 481.8	9 845.1	260 221.8	1 203.8	30 211.2
2011	-1 409.5	-2 831.5	-14 729.5	2 412.3	13 739.3	350 842.9	13 141.0	293 346.6	1 651.2	42 704.1
2012	18.3	-2 317.1	-12 774.9	3 293.4	11 817.0	370 751.6	13 231.4	314 768.6	1 613.1	41 138.5
2013	-1 195.1	-1 106.3	-12 045.7	3 343.3	8 613.6	381 210.2	12 352.0	326 619.2	1 371.1	40 867.8
2014	-3 065.5	-194.4	-7 534.1	3 783.2	879.7	399 977.2	12 375.7	344 831.1	1 280.7	41 489.7
2015	-14 682.8	1 729.7	-9 671.6	3 447.3	-10 188.1	395 232.4	11 241.0	349 646.5	1 057.3	33 287.7
2016	-13 117.8	3 204.1	-6 848.1	3 266.8	-12 740.6	387 064.5	11 468.2	342 929.1	1 101.5	31 565.7
2017	-10 968.1	3 549.5	-318.2	4 109.4	-18 308.7	420 369.2	12 278.1	364 763.3	1 317.6	42 010.1
2018 ^{p/}	-4 549.4	2 962.8	455.9	2 318.3	-10 286.4	223 633.2	6 276.4	190 872.0	978.5	25 506.3

1/ Las series de comercio exterior fueron elaboradas por el Banco de México con base en la clasificación del Sistema Armonizado de Codificación y Designación de Mercancías, que es un clasificador de uso común en las operaciones aduanales de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio, con el propósito de facilitar la comparación internacional de las cifras. A partir de 2015 cifras actualizadas por la entidad responsable en algunos conceptos.

2/ FOB, libre a bordo.

3/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html>

Importaciones totales por sector de origen ^{1/} (Millones de dólares)

Concepto	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
TOTAL	174 457.8	221 819.5	256 058.4	281 949.0	308 603.3	234 385.0	301 481.8	350 842.9	370 751.6	381 210.2	399 977.2	395 232.4	387 064.5	420 369.2	223 633.2
Agropecuarias	4 880.5	6 240.9	7 223.1	8 993.8	11 837.5	8 610.0	9 845.1	13 141.0	13 231.4	12 352.0	12 375.7	11 241.0	11 468.2	12 278.1	6 276.4
Industrias extractivas	645.7	1 217.9	1 734.8	1 578.5	1 873.5	812.1	1 203.8	1 651.2	1 613.1	1 371.1	1 280.7	1 057.3	1 101.5	1 317.6	978.5
Petrolieras	7 973.5	16 393.7	19 637.0	25 469.2	35 656.9	20 462.5	30 211.2	42 704.1	41 138.5	40 867.8	41 489.7	33 287.7	31 565.7	42 010.1	25 506.3
Industrias manufactureras	160 958.1	197 967.0	227 463.4	245 907.6	259 235.3	204 500.3	260 221.8	293 346.6	314 768.6	326 619.2	344 831.1	349 646.5	342 929.1	364 763.3	190 872.0
- Alimentos, bebidas y tabaco	4 676.2	8 233.0	8 959.8	10 535.4	11 524.9	9 884.6	11 231.0	13 333.7	13 912.4	14 357.7	15 075.0	13 842.9	13 658.0	14 206.1	7 163.9
- Textiles, artículos de vestir e industria del cuero	10 958.9	10 715.9	10 609.4	10 144.5	9 947.6	7 745.9	9 336.7	10 979.2	11 642.8	12 246.2	13 167.5	13 480.1	13 106.9	13 016.4	6 645.4
- Industria de la madera	938.8	1 479.2	1 590.3	1 677.7	1 671.4	1 120.0	1 308.2	1 424.2	1 541.4	1 622.0	1 725.8	1 844.7	1 751.6	1 774.9	903.1
- Papel, imprenta e industria editorial	4 896.8	5 522.2	6 134.9	6 485.7	6 700.8	5 474.4	6 612.3	6 898.9	6 885.4	7 048.6	7 273.9	7 194.6	7 194.6	7 303.9	3 842.4
- Química	8 745.5	14 013.9	15 644.7	17 353.7	19 804.1	16 685.0	19 507.8	22 004.1	23 508.4	24 477.1	25 854.4	24 415.2	22 984.1	24 721.0	13 582.1
- Productos plásticos y de caucho	11 605.6	14 966.3	16 476.0	16 890.0	16 606.8	13 270.0	18 375.3	19 891.8	22 072.8	22 719.3	24 298.0	24 635.4	24 162.1	25 971.3	13 340.5
- Fabricación de otros productos hechos a base de minerales no metálicos	1 600.8	2 086.2	2 293.1	2 498.8	2 233.1	1 658.7	2 174.0	2 547.8	2 686.7	2 676.2	3 034.0	3 033.6	3 009.3	3 257.1	1 697.5
- Siderurgia	8 239.6	10 696.1	12 718.1	13 000.8	15 118.4	10 113.3	13 356.4	15 252.5	18 037.3	16 810.6	18 072.2	17 994.7	16 574.9	18 784.2	10 208.1
- Minerometalurgia	4 963.4	5 707.2	7 851.5	8 558.6	8 520.1	5 550.9	8 198.3	10 191.0	9 513.3	8 896.0	9 539.7	9 464.4	8 982.0	10 063.2	5 650.2
- Productos metálicos, maquinaria y equipo	97 504.9	118 103.0	136 938.1	148 645.9	155 547.4	123 195.1	158 232.0	178 808.0	191 131.1	200 774.0	209 212.8	215 114.2	212 411.9	223 084.0	116 387.8
- Para la agricultura y ganadería	394.6	599.5	641.9	738.3	877.3	682.8	785.9	927.7	989.0	963.2	957.3	1 020.7	968.8	979.8	508.5
- Para otros transportes y comunicaciones	23 614.3	29 207.2	32 940.8	35 839.6	36 119.3	24 752.5	34 599.9	41 222.3	46 902.6	48 259.9	52 187.2	53 847.1	53 031.9	58 390.3	30 579.1
- Productos automotrices	22 592.1	27 778.8	31 303.2	33 332.9	33 993.1	23 703.5	33 283.6	38 890.7	44 143.9	45 883.7	49 136.2	50 849.9	50 418.2	55 905.0	29 122.2
- Maquinaria y equipos especiales para industrias diversas	22 556.2	32 650.1	36 257.4	38 619.7	40 850.7	33 492.7	41 281.1	46 948.0	53 268.0	55 324.9	57 753.3	59 757.2	59 974.9	62 637.1	32 946.7
- Productos metálicos de uso doméstico	500.6	758.8	964.1	1 064.6	1 008.4	737.5	1 007.8	1 223.4	1 221.5	1 315.2	1 367.9	1 448.5	1 435.8	1 438.4	689.5
- Equipo profesional y científico	3 919.6	6 456.6	9 386.0	12 209.7	11 958.9	8 192.4	9 794.7	10 789.0	11 328.3	12 034.5	12 772.1	14 638.1	14 098.4	14 743.6	6 835.2
- Equipos y aparatos electrónicos y electrónicos	45 741.2	47 665.9	55 947.0	59 393.1	63 983.9	54 765.4	70 070.5	74 931.6	76 625.3	82 124.7	83 409.0	83 657.7	82 158.8	84 150.6	44 451.9
- Aparatos de fotografía, óptica y relojería	778.4	765.0	800.8	781.0	749.0	571.9	692.1	766.2	796.3	751.7	766.1	745.0	743.3	744.2	376.8
- Otras industrias manufactureras	6 827.6	6 443.9	8 247.5	10 116.5	11 560.8	9 802.4	11 889.7	14 015.2	13 836.9	14 991.4	17 577.8	18 626.7	19 374.5	22 581.4	11 451.1

1/ Las series de comercio exterior fueron elaboradas por el Banco de México con base en la clasificación del Sistema Armonizado de Codificación y Designación de Mercancías que es un clasificador de uso común en las operaciones aduanales de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio con el propósito de facilitar la comparación internacional de las cifras. FOB, libre a bordo. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 2017 cifras actualizadas por la entidad responsable.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI, Balanza Comercial de Mercancías de México, SNIEG, Información de Interés Nacional.

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html>

Importaciones totales de México por países de origen^{1/} (Millones de dólares)

(Continúa)

Concepto	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Total	174 457.8	221 819.5	256 058.4	281 949.0	308 603.3	234 385.0	301 481.8	350 842.9	370 751.6	381 210.2	399 977.2	395 232.4	387 064.5	420 369.2	223 633.2
Países con Acuerdos y Tratados Comerciales	158 566.3	176 408.8	196 452.2	212 341.5	230 620.1	168 892.2	214 163.9	252 084.7	266 723.4	270 344.1	279 928.8	267 575.5	258 973.1	281 646.2	150 749.8
Bolivia ^{2/}	13.4	29.9	38.9	58.7	54.5	44.7	44.8	45.2	44.3	31.7	26.1	29.8	29.8	25.3	12.6
Chile ^{3/}	893.7	1 754.1	2 469.8	2 594.0	2 592.3	1 650.5	1 953.3	2 101.4	1 502.6	1 438.4	1 397.6	1 480.4	1 335.4	1 536.6	868.8
Israel ^{4/}	296.5	370.7	428.9	441.1	523.5	415.9	510.2	541.7	615.8	640.6	640.6	640.6	707.4	712.6	335.6
Uruguay ^{5/}	83.2	262.8	262.3	333.2	325.8	261.4	233.2	277.2	288.7	283.6	372.7	373.2	338.0	369.5	182.6
Japón ^{6/}	6 465.7	13 077.8	15 295.2	16 343.0	16 282.5	11 397.1	15 014.7	16 493.5	17 655.2	17 076.1	17 544.6	17 368.2	17 751.1	18 184.8	8 755.2
Perú ^{7/}	1 767.7	4 454.4	4 702.2	3 830.0	3 830.0	3 554.4	3 371.1	5 823.3	5 823.3	5 823.3	1 106.3	681.3	556.3	513.6	247.8
Panamá ^{8/}	119.6	78.4	57.4	113.9	116.0	94.5	32.3	120.7	82.9	17.4	20.3	120.8	50.6	110.2	48.6
Acuerdo de Complementación Económica	2 050.3	6 517.1	7 356.3	7 185.0	6 619.1	4 639.9	5 420.3	5 623.3	5 498.7	5 579.9	5 522.6	5 679.0	5 629.6	6 263.1	3 422.8
- Argentina ^{9/}	247.4	1 302.8	1 795.8	1 609.7	1 436.4	1 146.6	1 092.8	1 061.4	1 064.2	1 167.3	1 049.7	1 056.9	896.8	822.7	335.7
- Brasil ^{10/}	1 802.9	5 214.2	5 557.8	5 575.3	5 182.7	3 495.3	4 327.5	4 561.9	4 494.5	4 420.6	4 473.0	4 622.1	4 732.8	5 440.4	3 087.1
Tratado de Libre Comercio de América del N. ^{11/}	131 551.0	124 716.7	137 687.2	147 430.2	160 777.1	119 737.6	153 614.8	184 001.5	194 999.7	197 109.0	205 323.3	196 750.0	189 138.7	204 331.2	109 963.4
- Estados Unidos de América	127 534.4	118 547.3	130 311.0	139 472.8	151 334.6	112 433.8	145 007.3	174 356.0	185 109.8	187 261.9	195 278.4	186 802.0	179 507.2	194 543.4	104 637.6
- Canadá	4 016.6	6 169.3	7 376.2	7 957.3	9 442.5	7 303.7	8 607.5	9 645.4	9 889.8	9 847.0	10 044.9	9 947.9	9 631.5	9 787.8	5 325.7
Grupo de los Tres	695.8	1 458.4	1 724.0	1 772.8	1 840.2	1 054.2	1 434.9	1 373.8	1 066.0	1 009.2	1 006.5	1 033.0	1 271.4	1 792.3	897.1
- Venezuela	422.4	783.3	979.8	1 008.8	768.7	435.1	639.6	373.3	189.0	97.4	72.0	130.5	173.6	118.0	39.9
- Colombia ^{12/}	273.4	675.1	744.2	764.0	1 071.5	619.1	793.3	824.5	877.1	911.8	934.5	922.5	1 097.9	1 674.3	857.2
Tratado de Libre Comercio ^{13/}	330.9	1 426.6	1 404.3	1 533.2	1 722.0	1 776.7	2 892.0	3 796.1	4 483.6	4 875.1	4 273.4	2 112.1	2 082.5	1 818.8	943.2
- El Salvador	19.8	58.5	61.6	70.6	70.6	71.1	105.2	110.3	106.0	125.8	127.3	136.3	115.2	150.0	113.0
- Guatemala	90.8	221.8	355.6	456.7	501.2	499.5	488.4	543.3	611.7	528.8	489.5	461.2	487.8	527.7	261.8
- Honduras	13.3	104.5	122.9	183.2	255.0	176.5	272.4	343.9	352.9	417.9	477.7	415.0	426.5	406.7	197.1
- Costa Rica	180.1	883.2	789.1	775.9	775.9	923.3	1 902.0	2 650.1	3 259.4	3 174.4	2 541.8	550.0	391.1	374.6	207.2
- Nicaragua ^{14/}	26.9	158.6	78.1	91.2	119.4	106.3	124.1	148.5	153.7	628.1	637.1	549.6	661.9	359.9	164.2
Unión Europea ^{14/}	15 032.7	25 008.1	27 845.5	32 609.4	37 621.0	26 069.3	30 941.9	35 587.3	38 220.4	39 772.1	40 521.3	39 344.2	38 241.6	44 099.5	24 082.5
- Alemania	5 758.4	8 670.4	9 437.0	10 687.7	12 605.7	9 727.3	11 076.8	12 862.6	13 507.8	13 461.0	13 762.3	13 974.7	13 878.0	16 421.0	9 288.8
- Austria	1 768.8	4 390.4	5 282.2	6 377.7	7 951.1	4 644.4	6 128.8	7 505.1	8 762.2	9 318.1	1 061.6	1 106.8	1 258.6	1 546.6	1 012.8
- Bélgica-Luxemburgo	482.9	906.0	869.1	868.9	966.0	678.9	863.1	968.7	1 081.6	1 102.4	1 058.4	1 138.3	1 156.2	1 306.8	681.2
- Dinamarca	1 420.0	2 200.0	2 712.2	3 206.3	3 693.3	371.6	528.2	443.2	465.9	421.3	543.2	483.4	664.2	601.6	352.1
- España	1 430.0	3 324.6	3 638.2	3 830.5	4 055.8	3 004.0	3 233.3	3 843.2	4 081.1	4 311.1	4 753.2	4 554.4	4 456.0	5 006.3	2 796.8
- Finlandia	211.7	306.1	323.6	337.0	445.2	285.7	373.6	404.2	423.0	593.2	680.9	500.2	451.3	532.5	308.0
- Francia	1 466.6	2 584.6	2 564.6	3 097.8	3 511.0	2 502.5	3 024.4	3 359.6	3 466.7	3 685.9	3 786.1	3 726.6	3 728.9	4 071.0	2 205.7
- Grecia	29.8	31.5	42.9	105.3	277.8	52.7	110.8	129.7	128.4	163.4	201.4	224.5	214.1	191.3	95.4
- Holanda	363.1	924.6	1 546.8	2 465.8	4 183.6	2 170.9	2 810.8	3 061.1	3 561.6	4 202.2	3 688.0	3 252.7	2 025.2	2 391.0	1 224.8
- Irlanda	403.6	773.7	893.2	953.5	1 015.3	812.9	931.9	923.5	1 010.6	1 053.1	1 584.0	1 526.0	1 581.4	1 681.0	892.3
- Italia	1 849.4	3 498.2	4 108.5	5 542.4	5 219.3	3 146.7	3 996.9	4 982.7	5 462.4	5 620.8	5 217.2	5 061.6	5 291.3	6 161.4	3 191.6
- Portugal	51.4	305.4	344.5	324.5	439.0	296.6	461.4	519.9	437.2	420.2	553.5	425.4	421.5	606.9	325.9
- Reino Unido	1 091.3	1 866.1	2 140.3	2 294.3	2 595.5	1 837.8	2 005.0	2 141.9	2 392.0	2 508.0	2 513.4	2 344.8	2 128.2	2 426.9	1 123.5
- Suecia	1 318.0	971.9	966.5	903.0	1 086.5	695.7	939.2	1 148.1	1 299.2	1 219.2	1 047.9	1 003.5	926.1	1 039.0	505.1
- Otros de Unión Europea ^{15/}	257.6	205.9	740.0	403.3	55.8	21.5	749.9	48.3	26.9	78.6	70.2	21.3	60.6	116.3	78.6

1/ FOB, libre a bordo. Se sigue el criterio de atribución de país de origen. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo. A partir de 2017 cifras actualizadas por la entidad responsable.

2/ El 1 de enero de 1995 entró en operación el Tratado de Libre Comercio (TLC) y en sustitución el 7 de julio de 2010 entró en vigor el Acuerdo de Complementación Económica número 66.

3/ El 1 de agosto de 1999 entró en vigor el TLC.

4/ El 1 de julio de 2000 entró en operación el TLC.

5/ El 15 de julio de 2004 entró en operación el TLC y el 1 de marzo de 2013 entró en vigor el Protocolo Modificatorio del TLC.

6/ El 1 de abril de 2005 entró en operación el Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE). El 1 de abril de 2012 entró en vigor el Protocolo Modificatorio del TLC.

7/ El 1 de febrero de 2012 entró en vigor el acuerdo de integración comercial.

8/ El 1 de julio de 2015 entró en vigor el TLC.

9/ El 1 de enero de 2007 entró en vigor el Acuerdo de Complementación Económica número 6.

10/ El 2 de mayo de 2003 entró en operación el Acuerdo de Complementación Económica número 53.

11/ El 1 de enero de 1994 entró en operación el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

12/ El 1 de junio de 1995 entró en operación el TLC con Colombia y el 2 de agosto de 2011 entró en vigor el Protocolo Modificatorio del TLC.

13/ El 15 de marzo de 2001 entró en vigor el TLC con Guatemala y el 2 de julio de 2010 entró en vigor el Protocolo Modificatorio del TLC. El 1 de septiembre de 2013 con Costa Rica y el 1 de septiembre de 2013 con Guatemala, el TLC único (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua).

14/ El TLC entró en operación el 1 de julio de 2000. En mayo de 2004 se incorporaron 10 países más a la Unión Europea y se hicieron extensivos los beneficios comerciales del tratado suscrito con México.

15/ Corresponden a operaciones internacionales que están identificadas como Unión Europea sin especificar algún país miembro.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI, Balanza Comercial de Mercancías de México, SNIEG, Información de Interés Nacional.

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html>

Importaciones totales de México por países de origen ^{1/} (Millones de dólares)

Concepto	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Asociación Europea de Libre Comercio ^{2/}	856.7	1 262.9	1 412.3	1 544.1	1 719.9	1 395.1	1 735.4	1 716.6	1 705.3	1 942.6	2 173.6	1 888.6	1 840.6	1 888.8	989.9
- Islandia	0.4	2.9	4.0	5.8	5.4	5.6	2.8	5.3	3.7	9.4	9.8	10.5	7.9	18.6	12.5
- Liechtenstein	5.7	24.3	26.3	30.5	27.6	24.0	27.6	38.6	49.7	66.4	22.2	11.9	14.2	13.1	6.4
- Noruega	98.0	215.8	260.0	261.8	274.1	157.4	252.5	142.6	166.1	197.1	154.4	189.4	174.7	177.8	94.2
- Suiza	752.7	1 019.9	1 121.9	1 246.1	1 412.8	1 208.0	1 452.4	1 530.1	1 485.8	1 665.7	1 987.2	1 676.9	1 643.8	1 679.3	876.8
Otros países sin acuerdo comercial	15 891.6	45 410.7	59 606.2	69 607.5	77 983.1	65 492.7	87 317.9	98 758.2	104 028.2	110 866.1	120 048.4	127 656.9	128 091.4	138 723.0	72 883.4
América	552.8	1 290.8	1 707.2	1 953.7	2 182.7	912.8	1 191.2	1 242.0	1 306.2	1 479.9	1 797.3	1 386.8	1 381.3	1 219.2	673.6
- Antillas	461.3	1 162.0	1 615.0	1 809.9	1 966.4	788.3	994.6	979.4	1 064.9	1 026.1	1 425.3	1 076.8	1 048.6	955.5	561.1
- Otros	91.5	128.8	92.2	143.9	216.3	124.5	196.6	262.6	241.3	453.8	372.0	310.0	332.6	263.6	112.5
Europa	840.4	2 120.2	2 624.8	2 333.8	3 087.1	2 136.9	3 213.3	4 172.9	4 759.1	5 393.6	6 514.6	6 852.3	6 513.6	7 455.0	4 550.1
- Países de la antigua URSS	333.5	562.7	535.1	449.0	821.3	468.8	854.7	1 149.1	1 208.8	1 212.0	1 510.5	1 543.3	1 301.7	1 461.5	985.4
- Otros	506.9	1 557.4	2 089.8	1 884.8	2 265.9	1 668.2	2 358.6	3 023.8	3 550.3	4 181.6	5 004.1	5 309.0	5 211.9	5 993.5	3 564.7
Asia	13 509.2	40 205.6	53 169.0	62 666.7	69 405.0	60 344.5	80 393.0	90 075.0	95 322.2	101 744.5	109 440.6	117 468.6	118 322.5	127 945.7	66 233.4
- Corea	3 854.8	6 566.1	10 675.5	12 658.1	13 548.1	10 958.7	12 776.5	13 690.3	13 350.1	13 507.4	13 781.9	14 633.0	13 618.9	15 762.5	7 552.8
- Hong Kong	455.8	551.7	614.1	560.7	532.8	296.2	343.6	342.9	338.8	289.2	290.3	253.7	287.8	331.5	160.0
- República Popular China	2 879.6	17 696.3	24 438.3	29 743.7	34 690.3	32 529.0	45 607.6	52 248.0	56 936.1	61 321.4	66 256.0	69 987.8	69 520.7	74 145.3	38 938.3
- Singapur	606.3	2 225.6	1 955.2	2 086.8	1 697.7	1 377.8	1 456.5	1 184.9	1 371.1	1 456.4	1 199.9	1 328.2	1 278.8	1 405.9	725.3
- Taiwán	1 994.3	4 066.0	4 973.7	5 897.1	6 658.5	4 592.1	5 620.7	5 769.9	6 183.0	6 689.0	6 368.0	6 630.4	6 836.8	7 441.4	3 863.4
- Otros	3 718.2	9 099.8	10 512.2	11 720.4	12 277.6	10 590.7	14 588.2	16 839.0	17 143.1	18 481.0	21 544.5	24 635.4	26 779.4	28 859.1	14 993.6
África	504.0	570.8	835.2	1 304.8	2 046.9	927.7	1 331.9	1 809.1	1 333.7	1 333.8	1 362.7	980.1	954.9	1 346.4	1 106.3
Oceania	484.8	1 195.2	1 246.0	1 329.4	1 229.5	1 119.3	1 156.6	1 433.1	1 294.5	901.0	913.4	956.6	911.9	738.2	314.6
- Australia	306.2	802.4	896.5	785.4	806.6	787.8	770.3	984.2	934.5	518.1	553.5	598.8	527.3	344.2	154.0
- Otros	178.5	392.9	349.4	544.0	422.9	331.5	386.2	448.9	360.1	382.9	359.9	357.9	384.6	394.1	160.6
Otros países no identificados	0.5	28.1	23.9	19.1	31.9	51.6	31.8	26.1	12.4	13.3	19.8	12.5	7.3	18.5	5.4

1/ FOB, libre a bordo. Se sigue el criterio de atribución de país de origen. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo. A partir de 2017 cifras actualizadas por la entidad responsable.

2/ El tratado de libre comercio entró en operación el 1 de julio de 2001.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI, Balanza Comercial de Mercancías de México, SNIEG, Información de Interés Nacional.

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html>

Exportaciones e importaciones por zonas geoeconómicas ^{1/}

(Millones de dólares)

Año	Total	América					Europa	Asia	África	Oceanía	Otros países no identificados
		Total	América del Norte	Centroamérica	América del Sur	Antillas					
Exportaciones											
2000	166 120.7	157 397.8	150 740.0	1 694.4	2 684.7	2 278.8	6 412.1	2 158.4	41.6	102.4	8.4
2005	214 233.0	199 233.9	187 797.3	2 864.2	5 846.8	2 725.6	9 439.3	4 778.8	342.0	364.0	74.9
2006	249 925.1	231 237.7	216 975.6	3 415.6	7 977.7	2 868.7	11 297.3	6 385.3	460.1	468.9	75.8
2007	271 875.3	247 914.2	229 624.2	4 304.1	10 909.3	3 076.6	15 067.7	7 612.6	463.7	608.2	208.9
2008	291 342.6	262 794.6	240 625.1	4 922.8	13 840.1	3 406.7	18 173.2	8 625.5	806.6	742.5	200.2
2009	229 703.6	208 493.3	193 345.4	3 769.9	9 855.5	1 522.5	12 286.0	7 561.2	635.3	575.0	152.8
2010	298 473.1	270 598.3	249 370.1	4 638.1	14 820.0	1 770.1	15 806.2	10 703.3	466.0	718.2	181.3
2011	349 433.4	311 800.6	285 121.1	5 481.0	18 870.5	2 327.9	21 134.0	14 574.7	738.0	992.8	193.3
2012	370 769.9	327 481.2	298 779.7	5 991.5	20 562.5	2 147.5	23 841.2	17 325.2	681.7	1 196.2	244.4
2013	380 015.1	337 727.9	309 891.8	5 873.3	19 682.2	2 280.6	21 658.0	18 665.9	783.7	1 104.8	74.9
2014	396 911.7	354 756.1	329 079.7	5 865.1	17 827.6	1 983.8	22 391.0	17 669.3	890.4	1 115.7	89.1
2015	380 549.6	342 029.8	319 409.0	6 084.8	14 750.3	1 785.7	20 516.8	16 014.8	746.5	1 165.9	75.9
2016	373 946.7	332 951.4	313 007.6	5 763.9	12 173.6	2 006.2	20 570.6	18 538.1	857.5	935.6	93.6
2017	409 401.1	360 147.1	338 226.1	6 008.7	13 917.0	1 995.4	24 514.4	22 635.9	657.0	1 310.5	136.1
2018 ^{p/}	219 083.8	191 496.5	179 196.9	3 200.1	8 051.6	1 047.9	14 455.3	11 930.0	332.9	775.4	93.8
Importaciones											
2000	174 457.8	136 467.4	131 551.0	453.5	4 001.6	461.3	16 729.8	20 271.4	504.0	484.8	0.5
2005	221 819.5	137 980.2	124 716.7	1 513.8	10 587.7	1 162.0	28 391.1	53 654.0	570.8	1 195.2	28.1
2006	256 058.4	153 177.6	137 687.2	1 472.4	12 403.0	1 615.0	31 882.6	68 893.1	835.2	1 246.0	23.9
2007	281 949.0	163 357.6	147 430.2	1 655.1	12 462.5	1 809.9	36 487.3	79 450.8	1 304.8	1 329.4	19.1
2008	308 603.3	176 655.9	160 777.1	1 847.2	12 065.3	1 966.4	42 428.1	86 211.0	2 046.9	1 229.5	31.9
2009	234 385.0	130 527.7	119 737.6	1 880.0	8 121.7	788.3	29 601.3	72 157.5	927.7	1 119.3	51.6
2010	301 481.8	167 153.0	153 614.8	2 932.5	9 611.1	994.6	35 890.6	95 917.9	1 331.9	1 156.6	31.8
2011	350 842.9	198 987.5	184 001.5	3 923.1	10 083.6	979.4	41 476.8	107 110.2	1 809.1	1 433.1	26.1
2012	370 751.6	209 712.7	194 999.7	4 572.9	9 075.3	1 064.9	44 684.8	113 713.3	1 333.7	1 294.5	12.4
2013	381 210.2	212 417.4	197 109.0	4 901.9	9 380.4	1 026.1	47 108.3	119 436.4	1 333.8	901.0	13.3
2014	399 977.2	220 846.1	205 323.3	4 319.7	9 777.8	1 425.3	49 209.5	127 625.7	1 362.7	913.4	19.8
2015	395 232.4	209 666.4	196 750.0	2 239.7	9 600.0	1 076.8	48 085.1	135 531.7	980.1	956.6	12.5
2016	387 064.5	201 813.7	189 138.7	2 134.3	9 492.1	1 048.6	46 595.8	136 781.0	954.9	911.9	7.3
2017	420 369.2	217 979.7	204 331.2	1 930.6	10 762.4	955.5	53 443.3	146 843.1	1 346.4	738.2	18.5
2018 ^{p/}	223 633.2	117 260.3	109 963.4	992.7	5 743.2	561.1	29 622.4	75 324.2	1 106.3	314.6	5.4

1/ Las cifras de exportación incluyen revaluación, que se refiere a la actualización del valor consignado en los pedimentos aduaneros con el que prevalece en el mercado internacional, especialmente en los productos agrícolas y pesqueros. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 2015 cifras actualizadas por la entidad responsable en algunos conceptos.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html>

Exportaciones totales ^{1/}

(Millones de dólares)

Año	Total	Petroleras			No petroleras			
		Total	Petróleo crudo	Otras ^{2/}	Total	Agropecuarias	Extractivas	Manufacturas
2000	166 120.7	16 124.3	14 552.9	1 571.4	149 996.4	4 752.5	496.4	144 747.6
2005	214 233.0	31 888.6	28 329.5	3 559.1	182 344.4	5 981.1	1 167.7	175 195.6
2006	249 925.1	39 016.8	34 707.1	4 309.7	210 908.3	6 835.9	1 320.6	202 751.8
2007	271 875.3	43 013.8	37 937.2	5 076.7	228 861.5	7 415.0	1 737.1	219 709.4
2008	291 342.6	50 635.4	43 341.5	7 293.8	240 707.2	7 894.6	1 931.0	230 881.6
2009	229 703.6	30 831.3	25 614.0	5 217.2	198 872.3	7 725.9	1 447.9	189 698.5
2010	298 473.1	41 693.3	35 918.5	5 774.8	256 779.9	8 610.4	2 424.0	245 745.4
2011	349 433.4	56 443.4	49 380.6	7 062.8	292 990.0	10 309.5	4 063.5	278 617.1
2012	370 769.9	52 955.5	46 852.4	6 103.2	317 814.3	10 914.2	4 906.5	301 993.6
2013	380 015.1	49 481.5	42 711.7	6 769.8	330 533.6	11 245.8	4 714.4	314 573.4
2014	396 911.7	42 369.4	35 638.5	6 730.9	354 542.3	12 181.3	5 064.0	337 297.0
2015	380 549.6	23 099.5	18 451.1	4 648.5	357 450.1	12 970.6	4 504.5	339 974.9
2016	373 946.7	18 825.1	15 582.3	3 242.8	355 121.6	14 672.3	4 368.3	336 081.0
2017	409 401.1	23 701.4	20 023.5	3 677.9	385 699.7	15 827.5	5 427.0	364 445.1
2018 ^{p/}	219 083.8	15 219.8	13 022.6	2 197.2	203 864.0	9 239.2	3 296.8	191 327.9

1/ Las series de comercio exterior fueron elaboradas por el Banco de México con base en la clasificación del Sistema Armonizado de Codificación y Designación de Mercancías, que es un clasificador de uso común en las operaciones aduanales de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio, con el propósito de facilitar la comparación internacional de las cifras. Incluye revaluación, que se refiere a la actualización del valor consignado en los pedimentos aduaneros con el que prevalece en el mercado internacional, especialmente en los productos agrícolas y pesqueros. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 2015 cifras actualizadas por la entidad responsable en algunos conceptos.

2/ Incluye gas natural, derivados del petróleo y petroquímica.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html>

Exportaciones totales por sector de origen^{1/} (Millones de dólares)

Concepto	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Total	166 120.7	214 233.0	249 925.1	271 875.3	291 342.6	229 703.6	298 473.1	349 433.4	370 769.9	380 015.1	396 911.7	380 549.6	373 946.7	409 401.1	219 083.8
- Agropecuarias	4 752.5	5 981.1	6 835.9	7 415.0	7 894.6	7 725.9	8 610.4	10 309.5	10 914.2	11 245.8	12 181.3	12 970.6	14 672.3	15 827.5	9 239.2
- Industrias extractivas	496.4	1 167.7	1 320.6	1 737.1	1 931.0	1 447.9	2 424.0	4 063.5	4 906.5	4 714.4	5 064.0	4 504.5	4 368.3	5 427.0	3 296.8
- Petroleras	16 124.3	31 888.6	39 016.8	43 013.8	50 635.4	30 831.3	41 693.3	56 443.4	52 955.5	49 481.5	42 369.4	23 099.5	18 825.1	23 701.4	15 219.8
- Petróleo crudo	14 552.9	28 329.5	34 707.1	37 937.2	43 341.5	25 611.4	35 918.5	49 380.6	46 855.4	42 711.7	35 638.5	18 451.1	15 582.3	20 023.5	13 022.6
- Resto	1 571.4	3 559.1	4 309.7	5 076.7	7 293.8	5 217.2	5 774.8	7 062.8	6 103.2	6 769.8	6 730.9	4 648.5	3 248.8	3 677.9	2 197.2
- Industrias manufactureras	144 747.6	175 195.6	202 751.8	219 709.4	230 681.6	189 698.5	245 745.4	278 617.1	301 993.6	314 573.4	337 297.0	339 974.9	336 081.0	364 445.1	191 327.9
- Alimentos, bebidas y tabaco	3 513.1	5 750.7	6 871.1	7 376.2	8 467.3	8 346.4	9 555.1	11 528.9	11 697.1	12 902.4	13 202.2	13 514.4	14 069.1	16 402.5	8 822.8
- Textiles, artículos de vestir e industria del cuero	12 395.8	10 391.4	9 326.8	8 213.4	7 684.5	6 400.3	7 151.0	7 856.4	8 036.5	8 305.3	8 468.5	8 251.6	7 718.0	7 707.6	3 944.9
- Industria de la madera	965.1	709.6	751.6	647.2	582.2	479.0	492.9	530.6	583.7	727.9	721.0	783.2	807.0	909.1	474.1
- Papel, imprenta e industria editorial	1 342.6	1 714.8	1 862.8	1 920.8	1 944.8	1 665.7	1 959.7	2 119.1	1 962.8	1 884.4	1 971.0	1 958.8	1 876.5	2 038.8	1 030.9
- Química	4 395.8	5 912.0	6 540.4	7 487.3	8 382.1	7 582.3	8 521.5	9 910.2	10 945.6	11 103.1	10 909.9	10 299.3	9 497.3	9 688.3	5 092.1
- Productos plásticos y de caucho	3 727.7	5 466.0	5 873.9	6 354.6	6 409.7	5 390.9	6 870.4	8 094.6	9 265.3	9 770.3	10 433.4	10 307.0	10 130.2	10 728.6	5 773.5
- Fabricación de otros productos hechos a base de minerales no metálicos	2 058.6	2 687.3	2 977.9	2 965.0	3 051.1	2 430.5	2 951.6	3 094.9	3 407.7	3 657.7	3 790.2	3 819.8	3 748.5	3 718.5	1 966.0
- Siderurgia	3 121.5	5 487.1	6 263.7	7 016.4	8 728.4	4 943.3	6 542.5	7 913.0	7 743.6	8 446.3	8 549.0	6 813.7	6 132.6	7 124.4	4 295.2
- Minerometalurgia	2 058.1	3 467.1	6 009.7	7 666.3	8 686.8	8 561.1	12 333.8	17 397.8	17 020.4	12 982.2	11 275.8	10 084.5	11 360.4	10 886.9	5 679.6
- Productos metálicos, maquinaria y equipo	107 884.6	128 192.4	150 633.1	163 704.4	169 410.3	137 566.1	182 696.7	202 353.1	222 030.5	234 643.7	256 325.3	261 293.1	257 835.9	281 781.1	146 787.1
- Para la agricultura y ganadería	149.8	371.8	415.7	391.6	463.1	409.6	558.5	691.2	807.8	910.5	868.4	788.7	664.8	681.8	417.9
- Para otros transportes y comunicaciones	39 131.6	47 022.9	54 727.2	58 398.2	58 168.2	43 690.7	66 489.4	81 655.5	91 566.9	101 673.4	114 788.3	119 667.3	117 923.3	130 672.8	70 637.7
- Maquinaria y equipos especiales para industrias diversas	38 047.7	45 787.0	53 094.0	56 117.8	55 681.0	42 373.1	64 947.9	79 176.5	88 377.2	97 780.9	109 395.1	114 493.4	113 316.0	126 670.9	68 309.4
- Productos metálicos de uso doméstico	19 386.3	24 917.8	27 800.1	28 684.3	27 894.3	24 073.5	33 560.7	38 514.2	43 732.0	43 078.9	48 676.6	47 028.7	49 370.5	53 788.6	29 512.0
- Equipos profesionales y científico	1 084.6	1 538.5	2 499.8	2 788.0	3 344.6	3 820.3	4 715.6	5 152.9	5 252.7	5 639.8	5 774.5	6 070.0	6 044.2	6 264.0	2 945.6
- Equipos y aparatos electrónicos y electrónicos	3 692.4	7 293.3	8 163.3	8 269.3	9 007.4	8 227.3	9 808.2	10 602.0	11 459.6	12 528.4	14 102.4	14 902.7	15 914.9	17 083.6	8 942.2
- Aparatos de fotografía, óptica y relojería	43 594.4	46 511.3	56 346.6	64 560.0	70 090.9	56 932.6	67 089.2	65 325.9	68 818.0	70 415.0	71 710.1	72 428.9	67 467.5	72 786.6	34 054.8
- Otras industrias manufactureras	845.4	537.0	680.3	612.9	441.9	412.1	475.2	411.4	393.4	397.6	404.9	406.9	450.7	503.7	277.1
- Las series de comercio exterior fueron elaboradas por el Banco de México con base en la clasificación del Sistema Armonizado de Codificación y Designación de Mercancías que es un clasificador de uso común en las operaciones aduanales de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio, con el propósito de facilitar la comparación internacional de las cifras. Incluye revaluación que se refiere a la actualización del valor consignado en los pedimentos aduaneros con el que prevalece en el mercado internacional, especialmente en los productos agrícolas y pesqueros. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 2015 cifras actualizadas por la entidad responsable en algunos conceptos.	3 284.7	5 417.1	5 640.8	6 357.9	7 534.3	6 332.7	6 673.2	7 818.6	9 300.4	10 150.3	11 650.8	12 849.6	12 905.6	13 459.4	7 461.7

de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio, con el propósito de facilitar la comparación internacional de las cifras. Incluye revaluación que se refiere a la actualización del valor consignado en los pedimentos aduaneros con el que prevalece en el mercado internacional, especialmente en los productos agrícolas y pesqueros. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 2015 cifras actualizadas por la entidad responsable en algunos conceptos.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI, Balanza Comercial de Mercancías de México, SNIEG, Información de Interés Nacional.

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html>

Exportaciones totales de México por países de destino ^{1/}

(Millones de dólares)

(Continúa)

Concepto	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}
Total	166 120.7	214 233.0	249 925.1	271 875.3	291 342.6	229 703.6	298 473.1	349 433.4	370 769.9	380 015.1	396 911.7	380 549.6	373 946.7	409 401.1	219 083.8
Países con Acuerdos y Tratados Comerciales	162 114.8	206 814.2	240 470.0	260 821.1	278 176.5	219 713.2	284 725.2	329 951.0	348 596.5	355 943.2	375 146.5	361 696.8	353 404.0	384 419.1	205 505.9
Bolivia ^{2/}	26.6	36.9	35.5	48.3	101.6	62.1	97.2	119.4	177.6	199.5	226.4	172.0	156.3	186.8	79.0
Chile ^{3/}	431.4	667.7	904.9	1 170.4	1 586.9	1 049.3	1 863.4	2 072.0	2 251.5	2 084.7	2 148.0	1 861.4	1 745.0	1 804.1	1 051.4
Israel ^{4/}	54.6	87.3	90.6	129.5	221.8	85.6	115.9	115.9	115.7	111.9	135.9	147.0	198.0	229.8	140.4
Uruguay ^{5/}	108.0	65.6	66.5	89.7	169.3	99.7	207.6	271.0	294.2	308.1	299.9	218.2	168.1	221.2	122.4
Japón ^{6/}	930.5	1 470.0	1 594.0	1 912.6	2 046.0	1 600.6	1 925.6	2 252.3	2 610.7	2 244.1	2 608.5	3 017.5	3 778.8	4 038.5	1 913.0
Perú ^{7/}	210.0	345.0	533.5	676.6	1 179.8	585.9	973.6	1 286.4	1 527.6	1 770.5	1 730.2	1 650.8	1 404.0	1 510.7	918.1
Panamá ^{8/}	805.9	1 562.5	2 099.4	3 140.1	4 683.9	3 522.1	5 549.8	6 849.4	7 589.9	7 352.4	6 041.5	5 295.9	4 464.6	5 185.0	3 025.4
Acuerdo de Complementación Económica ^{9/}	288.7	672.3	952.1	1 130.0	1 317.1	1 083.9	1 768.8	1 988.1	1 932.4	1 965.9	1 301.9	1 497.1	1 408.7	1 504.1	747.6
- Argentina ^{10/}	517.2	890.2	1 147.3	2 010.0	3 366.9	2 438.2	3 781.0	4 891.2	5 657.5	5 386.4	4 739.6	3 798.9	3 055.9	3 680.9	2 277.8
- Brasil ^{11/}	150 740.0	187 797.3	216 975.6	229 624.2	240 625.1	193 345.4	249 370.1	285 121.1	298 779.7	309 891.8	329 079.7	319 409.0	313 007.6	338 226.1	179 196.9
- Estados Unidos de América	147 399.9	183 562.8	211 799.4	223 133.3	233 522.7	185 101.1	238 684.4	274 426.5	287 842.2	299 439.1	318 365.5	308 864.4	302 575.3	326 866.3	172 458.1
- Canadá	3 340.0	4 234.5	5 176.2	6 491.0	7 102.3	8 244.2	10 685.6	10 694.6	10 937.6	10 452.7	10 714.2	10 544.7	10 432.3	11 359.8	6 738.7
- Grupo de los Tres	981.3	2 836.9	3 915.3	5 275.8	5 342.7	3 908.3	5 321.0	7 293.8	7 710.4	6 890.1	6 285.5	4 889.8	3 666.5	4 243.5	2 429.4
- Venezuela	519.5	1 288.6	1 783.2	2 332.6	2 310.3	1 417.7	1 563.8	1 661.2	2 118.1	2 154.9	1 551.6	1 221.8	600.0	1 079.7	644.3
- Colombia ^{12/}	461.8	1 548.3	2 132.1	2 943.2	3 032.4	2 490.5	3 757.1	5 632.6	5 592.3	4 735.2	4 733.9	3 688.0	3 066.5	3 163.8	1 785.1
Tratado de Libre Comercio ^{13/}	1 364.1	2 319.7	2 761.0	3 470.7	3 936.4	2 902.4	3 663.4	4 356.1	4 725.9	4 680.3	4 758.9	4 916.4	4 749.6	4 952.8	2 616.4
- El Salvador	245.6	471.6	496.9	518.3	801.1	462.5	658.0	665.8	608.8	639.2	604.9	637.1	596.5	687.7	395.6
- Guatemala	535.2	863.7	935.4	1 152.4	1 385.1	1 192.1	1 467.9	1 787.3	1 827.3	1 734.6	1 790.4	1 817.6	1 713.9	1 721.5	948.2
- Honduras	203.8	239.6	284.5	382.4	457.7	376.1	424.3	500.0	574.5	549.7	518.5	555.5	585.8	646.3	382.0
- Costa Rica	286.2	420.7	521.8	687.2	919.7	651.2	806.0	997.8	993.3	977.4	996.2	964.2	915.4	958.9	484.9
- Nicaragua	93.4	324.1	524.8	730.4	372.8	220.5	307.2	405.2	722.0	779.4	848.9	942.0	938.0	938.4	405.7
Unión Europea ^{14/}	5 593.4	9 008.5	10 776.4	14 291.8	16 775.9	11 302.7	13 873.9	17 937.2	20 787.3	18 217.0	19 300.9	17 250.2	18 217.3	22 055.8	13 008.8
- Alemania	1 543.9	2 289.4	2 972.6	4 103.6	5 008.2	3 210.1	3 571.7	4 343.0	4 494.6	3 797.2	3 557.9	3 509.3	4 120.6	6 976.7	4 046.8
- Austria	17.0	52.5	51.2	59.9	45.4	35.6	39.0	47.7	88.8	102.2	135.3	204.6	326.6	237.7	136.2
- Bélgica-Luxemburgo	235.0	539.4	691.8	844.9	815.1	699.5	880.6	1 218.8	1 158.2	1 167.7	1 183.7	1 731.1	1 617.3	2 201.3	1 240.7
- Dinamarca	44.7	71.1	100.4	126.0	97.0	64.7	119.3	115.5	190.1	141.6	146.5	173.9	182.8	180.4	93.5
- España	1 503.0	2 954.1	3 270.1	3 689.8	4 232.9	2 507.8	3 838.0	4 904.8	7 075.1	6 962.2	5 787.6	3 294.9	3 267.6	4 239.6	2 654.8
- Finlandia	4.3	69.0	139.2	106.8	577.4	522.9	640.9	738.8	1 001.1	660.7	757.7	116.6	140.3	137.4	83.4
- Francia	374.6	372.7	555.9	694.8	524.9	495.6	586.8	719.9	1 281.7	1 288.0	1 593.6	2 144.6	1 903.0	1 881.2	869.4
- Grecia	10.0	22.2	25.5	33.7	30.4	27.9	28.2	34.3	71.3	36.6	31.0	28.3	33.2	38.8	22.7
- Holanda	439.0	801.4	1 326.4	1 905.4	2 488.3	1 695.4	1 841.9	2 083.3	1 915.3	1 589.2	2 270.6	1 834.6	1 636.6	1 990.1	1 461.7
- Irlanda	112.2	129.4	109.4	147.6	226.3	186.7	225.9	255.3	229.2	272.5	262.4	247.6	281.0	373.8	161.6
- Italia	222.0	194.7	266.7	481.4	587.2	516.4	651.3	1 558.8	1 301.5	1 248.8	1 626.0	1 673.4	1 213.4	1 271.3	908.2
- Portugal	194.3	269.6	281.7	276.0	125.8	34.1	183.1	332.3	173.4	62.4	44.9	166.2	166.7	166.9	139.3
- Reino Unido	869.8	1 188.2	924.9	1 562.7	1 749.3	1 243.1	1 733.7	2 158.7	2 603.7	1 437.7	1 805.6	1 967.6	3 231.6	2 274.7	1 118.5
- Suecia	23.5	52.8	59.2	80.6	113.3	60.9	108.5	87.3	92.8	80.4	121.8	157.0	96.1	85.9	72.1
- Otros de Unión Europea ^{15/}	0.1	2.0	1.5	178.6	154.5	1.9	1.8	3.8	11.4	5.5	3.3	0.7	0.4	0.1	0.1

1/ Incluye revaluación, que se refiere a la actualización del valor consignado en los pedimentos aduaneros con el que prevalece en el mercado internacional, especialmente en los productos agrícolas y pesqueros. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 2015 cifras actualizadas por la entidad responsable en algunos conceptos.

2/ El 1 de enero de 1995 entró en operación el TLC con Colombia y el 2 de agosto de 2011 entró en vigor el Protocolo Modificatorio del TLC.

3/ El 1 de agosto de 1999 entró en vigor el TLC.

4/ El 1 de julio de 2000 entró en operación el TLC.

5/ El 15 de julio de 2004 entró en operación el TLC y el 1 de marzo de 2013 entró en vigor el Protocolo Modificatorio del TLC.

6/ El 1 de abril de 2005 entró en operación el Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE). El 1 de abril de 2012 entró en vigor el Protocolo Modificatorio al AAE.

7/ El 1 de febrero de 2012 entró en vigor el acuerdo de integración comercial.

8/ El 1 de julio de 2015 entró en vigor el TLC.

9/ El 1 de enero de 2007 entró en vigor el Acuerdo de Complementación Económica número 6.

10/ El 2 de mayo de 2003 entró en operación el Acuerdo de Complementación Económica número 53.

11/ El 1 de enero de 1994 entró en operación el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

12/ El 1 de junio de 1995 entró en operación el TLC con Colombia y el 2 de agosto de 2011 entró en vigor el Protocolo Modificatorio del TLC.

13/ El 15 de marzo de 2001 entró en operación el TLC con Guatemala y a partir del 1 de junio se incorporó Honduras. El 1 de septiembre de 2012 entró en vigor con El Salvador y Nicaragua; el 1 de julio de 2013 con Costa Rica y el 1 de septiembre de 2013 con Guatemala, el TLC único (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua).

14/ El TLC entró en operación el 1 de julio de 2000. En mayo de 2004 se incorporaron 10 países más a la Unión Europea y se hicieron extensivos los beneficios comerciales del tratado suscrito con México.

15/ Corresponden a operaciones internacionales que están identificadas como Unión Europea sin especificar algún país miembro.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI, Balanza Comercial de Mercancías de México, SNIEG, Información de Interés Nacional.

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html>

Exportaciones totales de México por países de destino ^{1/} (Millones de dólares)

Concepto	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Asociación Europea de Libre Comercio ^{2/}	586.3	153.5	153.5	260.8	642.8	478.7	908.5	1 252.9	890.2	1 146.5	1 542.1	1 826.0	949.6	849.2	492.7
- Islandia	0.6	0.2	0.2	0.1	3.8	0.1	0.1	0.3	0.7	0.3	0.7	0.4	1.1	3.1	2.4
- Liechtenstein	0.2	0.3	0.1	0.4	0.2	1.1	0.6	2.0	3.0	2.8	3.8	4.7	7.1	6.1	2.2
- Noruega	32.7	35.8	58.5	40.8	37.1	45.5	40.8	45.1	65.7	34.4	55.5	62.7	44.6	42.0	27.1
- Suiza	552.8	117.1	94.7	219.5	601.7	432.0	867.0	1 205.6	820.8	1 109.0	1 482.1	1 758.2	896.7	798.1	461.0
Otros países sin acuerdo comercial	4 006.0	7 418.7	9 451.2	11 054.2	13 166.1	9 990.3	13 747.9	19 482.4	22 173.4	24 071.9	21 765.2	18 852.8	20 542.7	24 982.0	13 577.9
América	2 447.9	3 139.0	3 378.3	3 687.9	4 304.7	2 247.7	2 669.8	3 407.8	3 288.6	3 504.1	3 197.0	2 573.8	2 691.1	2 901.4	1 545.5
- Antillas	2 278.8	2 725.6	2 868.7	3 076.6	3 406.7	1 522.5	1 770.1	2 327.9	2 147.5	2 280.6	1 983.8	1 785.7	2 006.2	1 995.4	1 047.9
- Otros	169.1	413.4	509.6	611.3	898.0	725.2	899.8	1 079.8	1 141.2	1 223.5	1 213.1	788.1	684.8	906.0	497.5
Europa	232.4	277.3	367.4	515.1	754.5	504.5	1 023.7	1 943.9	2 163.7	2 294.5	1 548.1	1 440.5	1 403.7	1 609.4	953.8
- Países de la antigua URSS	6.4	28.6	44.2	159.8	116.0	39.2	237.5	471.2	490.9	472.6	274.2	200.2	178.5	255.6	150.5
- Otros	226.0	248.8	323.2	355.3	638.4	465.3	786.3	1 472.7	1 672.8	1 821.8	1 273.9	1 240.3	1 225.1	1 353.8	803.3
Asia	1 173.2	3 221.5	4 700.7	5 570.5	6 357.6	5 874.9	8 688.9	12 206.5	14 598.7	16 309.9	14 925.0	12 850.2	14 561.3	18 367.6	9 876.6
- Corea	188.9	249.8	463.8	683.7	540.7	499.7	943.5	1 523.4	1 728.3	1 526.9	2 028.3	2 815.8	2 507.8	3 429.0	1 990.7
- Hong Kong	187.3	192.1	281.7	327.9	395.9	379.6	463.2	450.4	825.0	956.7	1 028.8	767.3	591.7	723.4	372.6
- República Popular China	203.6	1 135.5	1 688.1	1 895.3	2 044.8	2 207.8	4 182.8	5 964.2	5 720.7	6 468.5	5 964.1	4 873.1	5 411.2	6 712.5	3 409.3
- Singapur	196.4	326.7	254.1	336.0	426.5	386.2	657.4	592.1	723.7	576.8	529.1	522.5	850.6	904.6	621.0
- Taiwán	143.6	199.6	441.4	271.8	307.1	176.4	320.9	467.7	371.3	487.1	392.1	270.2	246.3	425.0	180.9
- Otros	253.4	1 117.8	1 571.6	2 055.8	2 642.6	2 225.2	2 121.1	3 208.7	5 229.8	6 293.9	4 982.5	3 601.2	4 953.6	6 173.0	3 302.1
África	41.6	342.0	460.1	463.7	806.6	635.3	466.0	738.0	681.7	783.7	890.4	746.5	857.5	657.0	332.9
Oceania	102.4	364.0	468.9	608.2	742.5	575.0	718.2	992.8	1 196.2	1 104.8	1 115.7	1 165.9	935.6	1 310.5	775.4
- Australia	83.9	340.8	438.7	560.8	670.9	515.0	657.0	894.4	1 086.4	988.2	1 009.3	1 050.3	835.9	1 189.9	671.4
- Otros	18.4	23.2	30.2	47.4	71.6	60.0	61.1	98.5	109.9	116.6	106.4	115.6	99.7	120.7	103.9
Otros países no identificados	8.4	74.9	75.8	208.9	200.2	152.8	181.3	193.3	244.4	74.9	89.1	75.9	93.6	136.1	93.8

1/ Incluye revaluación, que se refiere a la actualización del valor consignado en los pedimentos aduaneros con el que prevalece en el mercado internacional, especialmente en los productos agrícolas y pesqueros. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 2015 cifras actualizadas por la entidad responsable en algunos conceptos.

2/ El 1 de julio de 2001 entro en operación el tratado de libre comercio.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI, Balanza Comercial de Mercancías de México, SNIEG, Información de Interés Nacional.

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html>

Estructura arancelaria

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
ESTRUCTURA ARANCELARIA ^{1/}																
Fracciones de importación	11 860	11 929	11 941	11 985	12 116	12 116	12 117	12 147	12 147	12 312	12 317	12 315	12 317	12 498	12 578	12 578
Controladas	64	70	72	89	163	173	174	161	76	121	122	122	1 039	1 229	1 229	1 048
Prohibidas	23	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
Liberadas	11 773	11 837	11 847	11 874	11 931	11 921	11 921	11 964	12 049	12 169	12 173	12 171	11 256	11 247	11 327	11 508
Fracciones de exportación	11 860	11 929	11 941	11 985	12 116	12 116	12 117	12 147	12 147	12 312	12 317	12 315	12 317	12 498	12 578	12 578
Controladas	30	30	24	17	21	30	30	27	26	26	21	21	7	7	7	7
Prohibidas	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
Liberadas	11 803	11 872	11 890	11 941	12 068	12 059	12 060	12 093	12 094	12 259	12 269	12 267	12 283	12 464	12 544	12 544
RESOLUCIONES ANTIDUMPING Y ANTISUBVENCIÓN VIGENTES ^{2/ 3/}	73	78	75	83	71	59	46	49	44	62	40	51	67	54	35	13
INVESTIGACIONES ANTIDUMPING Y ANTISUBVENCIÓN INICIADAS ^{3/}	4	6	6	6	2	1	2	2	9	4	7	14	9	6	8	1
PORCENTAJES																
Arancel promedio simple de importación por tipo de bien ^{3/}	12.5	14.0	12.2	10.2	11.6	11.5	9.6	6.9	6.9	5.9	5.9	5.6	5.6	5.7	5.8	5.7
De capital	14.2	14.0	10.4	9.1	8.9	8.9	8.1	4.8	4.8	4.2	4.4	4.4	4.2	4.4	4.1	4.0
Intermedios	12.2	13.0	10.5	8.0	9.7	9.1	7.0	4.3	4.3	3.5	3.0	2.9	4.3	3.9	4.8	4.6
De consumo	17.8	19.0	21.8	21.7	24.8	25.0	23.6	22.0	22.3	19.1	17.3	16.4	16.9	15.9	15.8	15.9
Arancel promedio ponderado de importación por tipo de bien ^{4/}	2.18	1.51	1.02	1.05	0.96	0.95	0.89	0.66	0.61	0.57	0.56	0.62	0.62	0.64	0.63	0.60
De capital	2.29	1.67	1.22	1.10	1.03	1.00	0.43	0.59	0.57	0.54	0.30	0.30	0.59	0.58	0.62	0.61
Intermedios	1.61	0.91	0.52	0.53	0.44	0.48	0.82	0.27	0.24	0.24	0.23	0.25	0.26	0.36	0.38	0.36
De consumo	5.39	4.73	3.34	3.52	3.32	3.06	3.19	2.84	2.54	2.26	2.12	2.77	2.54	2.20	2.00	1.93
Dispersión arancelaria de importación por tipo de bien ^{6/}	7.42	6.13	5.26	5.26	5.30	5.62	5.34	5.13	4.90	4.53	4.24	4.20	4.18	4.53	5.01	5.05
De capital	5.02	5.05	4.22	4.12	4.30	5.13	4.99	4.51	4.26	4.11	2.80	2.90	3.72	3.86	4.10	4.23
Intermedios	6.93	4.72	3.92	3.69	3.20	4.32	3.98	3.56	3.39	3.27	2.27	2.20	3.06	3.80	3.94	3.87
De consumo	10.39	9.93	8.60	9.11	9.60	9.04	8.39	8.64	8.21	7.39	7.05	7.20	6.88	6.79	8.06	7.96
Arancel promedio ponderado de importación por sector ^{5/ 7/}																
Agropecuaria	1.1	0.7	0.4	0.5	0.5	0.3	0.6	0.8	0.6	0.20	0.14	0.09	0.12	0.07	0.06	0.07
Industria manufacturera: ^{7/}																
- Alimentos, bebidas y tabaco	5.0	4.1	2.4	2.5	2.1	2.0	2.5	2.4	1.9	1.50	1.25	1.20	1.14	1.11	1.38	1.29
- Automóviles, camiones y sus partes	1.3	1.2	1.3	1.5	1.8	1.8	1.4	0.7	0.4	0.20	0.16	0.16	0.26	0.29	0.29	0.29
- Calzado	21.6	24.5	25.4	25.4	25.0	24.8	21.8	22.1	21.2	22.00	21.12	22.29	20.27	20.54	21.37	20.57
- Electrónica	0.4	0.2	0.1	0.2	0.4	0.7	0.2	0.1	0.1	0.10	0.09	0.06	0.10	0.07	0.09	0.08
- Fibras, hilados y prendas de vestir textiles	7.3	4.4	3.4	4.1	4.7	5.4	5.4	5.2	5.3	5.20	5.52	5.77	6.50	6.03	5.88	5.95
- Acero, hierro, metales no ferrosos	2.0	1.5	0.9	0.9	0.8	0.8	0.7	0.4	0.5	0.40	0.52	0.49	0.49	0.47	0.48	0.42
- Maquinaria (sin equipo de cómputo ni comunicaciones)	1.5	1.1	0.7	0.8	0.6	0.6	0.5	0.3	0.3	0.30	0.36	0.26	0.30	0.28	0.30	0.31
- Papel e imprenta	1.5	0.9	0.5	0.4	0.3	0.4	0.4	0.3	0.1	0.10	0.11	0.09	0.13	0.14	0.17	0.15
- Plástico, caucho y sus manufacturas	1.6	1.2	0.9	0.9	0.7	0.8	0.6	0.4	0.4	0.40	0.38	0.40	0.80	0.76	0.78	0.82
- Químico	2.1	1.6	1.0	1.0	0.7	0.8	0.9	0.5	0.4	0.40	0.44	0.43	0.44	0.47	0.52	0.57
Participación de las fracciones controladas en la importación total	5.9	4.7	10.1	11.0	11.5	13.7	11.0	11.4	11.2	8.3	9.6	9.9	4.5	5.82	6.65	5.78
Participación de las fracciones controladas en la exportación total	0.5	0.4	0.5	0.7	1.1	1.8	1.9	1.5	1.7	1.3	1.1	1.2	0.4	0.52	0.45	0.58

1/ Como resultado de la modificación de la Tarifa Arancelaria publicada en abril de 2002, junio de 2007, junio de 2012, enero y mayo de 2016, en estos años se incrementó sustancialmente el número de fracciones arancelarias respecto al año previo.

2/ El método utilizado para contabilizar las resoluciones corresponde al de producto-país que utiliza la Organización Mundial del Comercio. El dato incluye resoluciones de procedimientos como: revisiones, exámenes, impugnaciones y procedimientos especiales.

3/ Cifras a junio de 2018.

4/ Promedio aritmético de los aranceles de la TIGIE de cada fracción.

5/ Los datos de comercio se contabilizan con base al nivel arancelario en el cual efectivamente se realizaron las importaciones. Se refiere al promedio de los aranceles de cada fracción ponderados con base al valor de las importaciones registradas durante el año.

6/ Se refiere a la desviación estándar que existe entre los aranceles que registran las fracciones arancelarias ponderados por comercio.

7/ Los sectores reportados son consistentes con el *Standard International Trade Classification* (SITC), clasificación que es utilizada en la Subsecretaría de Comercio Exterior.

p/ Cifras preliminares a mayo de 2018.

Fuente: Secretaría de Economía.

Base monetaria ^{1/}

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

Año	Usos				Fuentes		
	Billetes y monedas en circulación			Depósitos bancarios ^{2/}	Total	Reserva internacional ^{3/}	Crédito interno neto
	Total	En el público ^{4/}	En caja de bancos ^{4/ 5/}				
1994	56 920	51 858	5 063	15	56 935	32 739	24 196
1995	66 809	60 658	6 151		66 809	120 301	-53 492
1996	83 991	74 089	9 902		83 991	137 804	-53 813
1997	108 736	94 196	14 540	156	108 891	225 930	-117 039
1998	131 109	115 934	15 175	419	131 528	298 273	-166 745
1999	188 718	164 195	24 523		188 718	291 925	-103 206
2000	208 880	182 016	26 864	63	208 943	322 456	-113 513
2001	225 223	198 919	26 304	358	225 580	374 848	-149 268
2002	263 937	232 217	31 720		263 937	500 920	-236 983
2003	303 614	263 595	40 019		303 614	645 407	-341 793
2004	340 178	301 162	39 016		340 178	685 653	-345 475
2005	380 034	336 171	43 863		380 034	730 253	-350 219
2006	449 821	389 598	60 223		449 821	731 725	-281 904
2007	494 743	430 084	64 660		494 743	851 324	-356 580
2008	577 542	494 400	83 143	0	577 543	1 181 863	-604 320
2009	631 938	537 070	94 868	95	632 032	1 186 878	-554 845
2010	693 423	599 363	94 060	0	693 423	1 402 872	-709 448
2011	763 491	665 916	97 575	1	763 492	1 987 191	-1 223 699
2012	845 396	734 034	111 361	624	846 019	2 120 108	-1 274 088
2013	917 875	792 928	124 947	1	917 876	2 309 662	-1 391 787
2014	1 062 892	928 777	134 115	1	1 062 893	2 848 611	-1 785 718
2015	1 239 327	1 088 106	151 221	2 358	1 241 685	3 048 456	-1 806 770
2016	1 419 754	1 262 735	157 018	515	1 420 269	3 640 181	-2 219 912
2017	1 542 611	1 374 049	168 562	3 323	1 545 934	3 397 785	-1 851 851
2018 ^{p/}	1 532 412	1 394 475	137 937	1 929	1 534 342	3 410 740	-1 876 398

1/ La base monetaria presenta una marcada estacionalidad con el punto más alto en diciembre de cada año. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras.

2/ Sólo se consideran los depósitos de cuenta única o los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional.

3/ Definida de acuerdo con la Ley del Banco de México que entró en vigor en abril de 1994. Para su conversión a moneda nacional, se utilizó el tipo de cambio para solventar obligaciones en moneda extranjera y a partir de enero de 1996 se utilizó el tipo de cambio FIX mismo día.

4/ Para 2012 se modificó debido a revisión histórica de la serie.

5/ Incluye caja de la banca de desarrollo y de la banca comercial.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 cifras a junio.

Fuente: Banco de México. <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF2&sector=4&locale=es>

Fuentes y usos de los activos internacionales netos ^{1/}

(Millones de dólares)

Año	Fuentes					Usos					Acumulación de Activos Internacionales Netos (1)-(2)
	Operaciones con PEMEX	Operaciones con el Gobierno Federal	Compras de dólares netas a instituciones de crédito	Otros	Total Fuentes (1)	Operaciones con PEMEX	Operaciones con el Gobierno Federal	Ventas de dólares netas a instituciones de crédito	Otros	Total Usos (2)	
1996	9 048		864		9 912		2 707		857	3 564	6 347
1997	8 469	859	3 821	361	13 511						13 511
1998	5 430		310	1 224	6 963		3 307			3 307	3 656
1999	7 426		1 820	1 160	10 406		6 506			6 506	3 900
2000	11 172		1 794	2 085	15 051		6 802			6 802	8 249
2001	8 905		1 363	1 360	11 628		2 400			2 400	9 228
2002	10 019			2 059	12 077		6 212			6 212	5 865
2003	15 380			1 998	17 378		5 823	3 218		9 041	8 337
2004	13 832			1 295	15 127		3 240	6 712		9 952	5 174
2005	20 378			1 196	21 574		7 290	4 402		11 692	9 881
2006	26 698			3 697	30 395		20 192	8 014		28 206	2 189
2007	12 899			5 920	18 819		3 648	4 240		7 888	10 931
2008	22 754			8 690	31 443		4 772	18 674		23 446	7 997
2009	11 529	5 903		3 453	20 884			16 246		16 246	4 638
2010	16 037	274	4 466		20 777				27	27	20 750
2011	18 692	2 181	4 614	3 134	28 622						28 622
2012	16 933	391		1 161	18 486			646		646	17 840
2013	17 297				17 297		425		3 722	4 147	13 150
2014	14 336	1 563			15 899			200	217	417	15 481
2015	2 777	4 731			7 508			24 515	1 078	25 593	- 18 085
2016	2 619	1 918		1 452	5 990			5 562		5 562	428
2017				3 548	3 548	120	4 007	2 000		6 126	- 2 578
2018 ^{p/}		700		1 099	1 800	633				633	1 167

1/ Los activos internacionales netos se definen como la reserva internacional bruta, más otras inversiones en moneda extranjera que corresponden a los créditos convenio que otorgue el Banco de México a otros bancos centrales a plazo de más de seis meses, menos los adeudos del Banco de México con el FMI y con bancos centrales derivados de créditos convenio recibidos con plazo a vencimiento de menos de seis meses. Asimismo, se considera el resultado por el cambio de valor en términos de dólares de los EUA de las operaciones de compra-venta de divisas concertadas a la fecha (Ver reporte sobre Saldos y flujos de los activos internacionales del Banco de México).

p/ Cifras preliminares a julio de 2018.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF169&sector=4&locale=es>

Agregados monetarios por tipo de instrumento incluyendo al sector público^{1/}

(Saldo al final del periodo en millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
M1a	166 593	175 195	250 447	332 199	397 722	502 797	581 637	706 049	795 115	902 319	998 314	1 146 049
Billetes y monedas en poder del público	51 858	60 658	74 089	94 196	115 934	164 195	182 016	198 919	232 217	263 595	301 162	336 171
Cuentas de cheques en moneda nacional en bancos residentes	97 713	91 901	139 183	181 671	202 833	245 272	282 771	339 708	379 393	437 470	455 616	543 402
Cuentas de cheques en moneda extranjera en bancos residentes	7 093	11 574	17 972	24 810	37 662	43 785	49 706	86 057	85 864	77 190	101 694	99 358
Depósitos en cuenta corriente en bancos residentes y en Entidades de Ahorro y Crédito Popular ^{2/}	9 929	11 063	19 204	31 522	41 293	49 545	67 145	81 365	97 641	124 065	139 842	167 118
M2a (M1a+Activos financieros internos en poder de residentes)	568 024	782 739	1 061 961	1 433 826	1 803 678	2 206 077	2 506 403	2 942 530	3 264 150	3 722 090	4 117 345	4 695 510
Captación interna de bancos residentes ^{3/}	297 907	459 661	581 474	678 894	855 894	896 799	772 414	783 133	751 721	822 172	917 655	965 870
Captación de Entidades de Ahorro y Crédito Popular				4 261	3 963	5 065	4 335	5 049	5 960	7 668	9 704	11 761
Valores públicos en poder de residentes	48 433	76 987	119 102	226 769	322 527	528 552	684 512	695 378	817 782	910 555	823 977	948 861
Valores privados en poder de residentes del país	26 272	22 447	31 683	43 039	58 646	54 975	85 048	92 031	131 860	175 368	204 259	213 642
Valores emitidos por el Banco de México (BREMS) ^{4/}							20 989	143 667	160 538	151 623	198 254	232 588
Valores IPAB ^{5/}							70 810	149 330	208 986	263 381	380 388	460 219
Otros valores públicos ^{6/}				28 609	28 995	43 634	65 892	104 057	104 062	154 864	202 410	279 375
Fondos para la vivienda y otros ^{7/}	28 820	48 450	79 256	120 054	135 930	174 254	220 766	263 834	288 127	334 140	382 384	437 144
M3a (M2a+Activos financieros internos en poder de no residentes)	670 197	812 827	1 092 630	1 464 302	1 830 213	2 222 959	2 534 780	2 970 944	3 289 404	3 755 926	4 206 500	4 833 298
Captación de bancos residentes	2 502	4 664	5 401	5 137	4 265	6 774	19 576	11 244	7 685	9 081	10 787	24 548
Valores públicos en poder de no residentes	99 671	25 424	25 268	25 340	22 270	10 108	8 802	15 999	16 226	24 247	76 218	108 143
Valores emitidos por el Banco de México (BREMS) ^{4/}								973	262	217	94	1 741
Valores emitidos por el IPAB ^{5/}								197	1 081	291	2 056	3 356
M4a (M3a+Captación de sucursales y agencias de bancos mexicanos en el exterior)	737 460	898 118	1 183 254	1 544 732	1 916 168	2 296 660	2 591 231	3 019 900	3 333 296	3 788 590	4 245 474	4 875 358
Captación de sucursales y agencias de bancos mexicanos en el exterior	67 263	85 291	90 624	80 429	85 955	73 701	56 451	48 956	43 892	32 665	38 974	42 059
- Depósitos de residentes	17 025	29 667	40 723	41 985	41 664	33 944	35 769	33 101	30 374	19 139	29 378	27 326
- Depósitos de no residentes	50 238	55 624	49 901	38 444	44 291	39 757	20 681	15 855	13 517	13 525	9 597	14 734

1/ Los agregados monetarios ampliados (M1a, M2a, M3a y M4a) incluyen, en adición al ahorro privado reportado en los agregados monetarios (M1, M2, M3 y M4), al ahorro del sector público definido como el ahorro del Gobierno Federal, gobiernos estatales y municipales, gobierno del Distrito Federal, empresas productivas del Estado y empresas de participación estatal, así como fideicomisos oficiales de fomento. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras. Esta estadística se dejó de actualizar a partir de la información de diciembre de 2017 y se sustituye por el cuadro Agregados monetarios por tipo de instrumento (metodología 2018).

2/ Incluye depósitos en cuenta corriente denominados en MEX.

3/ Distinta a las cuentas de cheques y depósitos en cuenta corriente.

4/ Bonos emitidos por el Banco de México con fundamento en el artículo 7, fracción VI de la Ley del Banco de México, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero (BREMS).

5/ Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Incluye BPAS, BPATS, BPA182, certificados de la bursatilización de pasivos del IPAB y a partir de abril de 2012 incluye BPAG28 y BPAG91.

6/ Incluye los Pagares y Certificados de Indemnización Carretera (PICIS-FARAC y CBICS-FARAC) y valores emitidos por estados y municipios, así como por organismos y empresas públicos (principalmente PEMEX y CFE).

7/ Incluye fondos para la vivienda (INFONAVIT y FOVISSSTE), fondos para el retiro en Banco de México (MSS e ISSSTE) y los que forman parte de la cartera de las SIEFORES, así como los Bonos de Pensión ISSSTE.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF77&sector=3&locale=es>

Agregados monetarios por tipo de instrumento incluyendo al sector público^{1/}

(Saldo al final del periodo en millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{2/}
M1a	1 307 435	1 474 739	1 644 832	1 784 171	2 025 352	2 280 972	2 494 586	2 747 961	3 144 982	3 633 075	4 175 290	4 594 400
Billetes y monedas en poder del público	389 598	430 084	494 400	537 070	599 363	665 916	734 034	792 928	928 777	1 088 106	1 262 735	1 374 049
Cuentas de cheques en moneda nacional en bancos residentes	616 016	724 405	777 991	816 775	977 513	1 123 675	1 186 030	1 302 484	1 419 827	1 571 278	1 765 936	1 946 711
Cuentas de cheques en moneda extranjera en bancos residentes	101 403	101 237	124 338	147 182	136 776	141 361	171 409	200 256	245 856	339 304	476 572	543 682
Depósitos en cuenta corriente en bancos residentes y en Entidades de Ahorro y Crédito Popular ^{2/}	200 419	219 013	248 104	283 145	311 700	350 021	403 112	452 293	550 522	634 386	670 046	729 755
M2a (M1a+ Activos financieros internos en poder de residentes)	5 282 379	5 794 343	6 746 771	7 138 251	7 674 756	8 570 648	9 318 470	10 095 608	11 130 233	12 012 210	13 280 374	14 536 569
Captación interna de bancos residentes ^{3/}	916 813	1 017 372	1 306 885	1 298 976	1 301 435	1 369 714	1 520 081	1 585 933	1 703 570	1 969 260	2 183 401	2 442 394
Captación de Entidades de Ahorro y Crédito Popular	14 248	16 086	17 967	40 915	46 810	49 925	54 158	68 991	76 254	85 402	98 152	107 220
Valores públicos en poder de residentes	1 365 608	1 558 537	1 795 364	1 959 622	2 019 066	2 317 371	2 516 291	2 717 000	3 068 311	3 065 827	3 357 198	3 746 658
Valores privados en poder de residentes del país	248 396	297 527	307 751	307 096	332 008	383 161	391 875	435 277	429 178	508 564	545 417	616 934
Valores emitidos por el Banco de México (BREMS) ^{4/}	86 585	11 750	1 019	1 024	1 023							
Valores IPAB ^{5/}	498 505	565 844	523 924	521 852	572 176	635 696	704 480	733 382	759 081	659 144	726 885	687 922
Otros valores públicos ^{6/}	344 944	326 917	346 218	384 118	468 266	547 755	594 172	691 008	769 748	826 714	841 068	888 406
Fondos para la vivienda y otros ^{7/}	499 845	525 570	802 810	840 476	908 620	986 054	1 042 827	1 116 056	1 179 109	1 264 224	1 352 963	1 452 635
M3a (M2a+ Activos financieros internos en poder de no residentes)	5 459 738	6 057 174	7 073 447	7 518 946	8 418 952	9 731 979	11 152 246	12 154 545	13 579 947	14 436 328	15 611 918	16 850 796
Captación de bancos residentes	32 587	35 147	48 018	54 406	108 118	126 321	112 812	136 194	165 186	147 029	198 695	188 388
Valores públicos en poder de no residentes	137 906	226 591	278 224	325 788	632 095	1 034 311	1 713 566	1 917 775	2 283 030	2 276 258	2 131 959	2 120 877
Valores emitidos por el IPAB ^{5/}	49			2								
Valores emitidos por el Banco de México (BREMS) ^{4/}	6 817	1 093	432	501	3 983	700	399	4 969	1 497	830	891	4 962
M4a (M3a+ Captación de sucursales y agencias de bancos mexicanos en el exterior)	5 511 495	6 129 485	7 157 420	7 592 803	8 504 159	9 835 480	11 263 206	12 247 035	13 698 076	14 568 583	15 749 812	16 981 614
Captación de sucursales y agencias de bancos mexicanos en el exterior	51 756	72 311	83 973	73 857	85 206	103 501	110 960	92 489	118 128	132 255	137 894	130 818
- Depósitos de residentes	42 817	47 936	53 565	44 987	43 146	32 035	22 552	19 333	22 600	25 699	15 645	4 860
- Depósitos de no residentes	8 940	24 374	30 409	28 870	42 060	71 466	88 408	73 156	95 528	106 556	122 249	125 958

1/ Los agregados monetarios ampliados (M1a, M2a, M3a y M4a) incluyen, en adición al ahorro privado reportado en los agregados monetarios (M1, M2, M3 y M4), al ahorro del sector público definido como el ahorro del Gobierno Federal, gobiernos estatales y municipales, gobierno del Distrito Federal, empresas productivas del Estado y empresas de participación estatal, así como fideicomisos oficiales de fomento. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras. Esta estadística se dejó de actualizar a partir de la información de diciembre de 2017 y se sustituye por el cuadro Agregados monetarios por tipo de instrumento (metodología 2018).

2/ Incluye depósitos en cuenta corriente denominados en ME.

3/ Distinta a las cuentas de cheques y depósitos en cuenta corriente.

4/ Bonos emitidos por el Banco de México con fundamento en el artículo 7, fracción VI de la Ley del Banco de México, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero (BREMS).

5/ Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Incluye BPAS, BPATS, BPA182, certificados de la bursatilización de pasivos del IPAB y a partir de abril de 2012 incluye BPAG28 y BPAG91.

6/ Incluye los Pagares y Certificados de Indemnización Carretera (PICS-FARAC y CBICS-FARAC), y valores emitidos por estados y municipios, así como por organismos y empresas públicos (principalmente PEMEX y CFE).

7/ Incluye fondos para la vivienda (INFONAVIT y FOVISSSTE), fondos para el retiro en Banco de México (IMSS e ISSSTE) y los que forman parte de la cartera de las SIEFORES, así como los Bonos de Pensión ISSSTE.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF77&sector=3&locale=es>

Agregados monetarios por tipo de instrumento (metodología 2018)^{1/}

(Saldo al final del periodo en millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
M1	575 635	680 465	766 241	857 418	946 313	1 068 139	1 218 196	1 349 790	1 482 728
- Billetes y monedas en poder del público ^{2/}	182 003	198 880	232 188	263 548	301 114	336 073	389 471	429 980	494 352
- Depósitos de exigibilidad inmediata en bancos	392 808	480 538	532 773	592 395	643 421	729 704	825 842	916 472	985 147
- Cuentas de cheques	326 487	400 219	436 412	469 806	505 357	566 719	650 164	702 277	741 042
- Depósitos en cuenta corriente	66 321	80 319	96 361	122 589	138 065	162 985	195 678	214 195	244 105
- Depósitos de exigibilidad inmediata en entidades de ahorro y crédito popular ^{3/}	824	1 046	1 280	1 476	1 777	2 362	2 883	3 338	3 229
M2 (M1+instrumentos monetarios a plazo en poder de residentes)	1 817 197	2 051 445	2 176 465	2 331 595	2 493 275	2 847 572	3 203 215	3 559 335	3 972 391
- Instrumentos monetarios a plazo en poder de residentes	1 241 562	1 370 980	1 410 224	1 474 177	1 546 962	1 779 432	1 985 018	2 209 545	2 489 663
- Captación a plazo ^{4/}	664 885	654 739	618 394	700 583	743 866	774 677	758 540	857 560	1 114 791
- Acciones de los fondos de inversión de deuda	142 916	216 814	251 433	287 125	295 923	402 281	547 122	677 331	649 960
- Acreedores por reporte de valores ^{5/}	433 761	499 427	540 397	486 468	507 173	602 475	679 356	674 654	724 911
M3 (M2+valores públicos en poder de residentes)	2 002 127	2 246 851	2 427 046	2 607 819	2 715 625	3 033 054	3 499 687	3 808 118	4 340 072
- Valores públicos en poder de residentes	184 930	195 406	250 581	276 224	222 350	185 482	296 473	248 784	367 681
- Emitidos por el Gobierno Federal	142 182	136 778	154 426	190 552	131 430	116 013	186 046	177 356	306 843
- Emitidos por el IPAB	37 097	30 896	48 652	49 029	46 438	45 338	102 679	67 821	59 913
- Emitidos por el Banco de México (BREMS)	5 650	27 731	47 503	36 643	44 482	24 131	7 747	3 606	926
M4 (M3+instrumentos monetarios en poder de no residentes)	2 030 929	2 279 013	2 455 712	2 645 096	2 809 008	3 169 020	3 676 038	4 069 571	4 660 481
- Instrumentos monetarios en poder de no residentes	28 803	32 162	28 665	37 277	93 383	135 966	176 351	261 453	320 409
- Depósitos de exigibilidad inmediata en bancos ^{6/}	1 772	3 287	3 599	3 593	4 296	8 630	8 982	15 695	22 018
- Captación a plazo en bancos ^{4/}	14 149	6 046	2 223	3 401	4 424	6 070	13 709	9 310	10 564
- Acciones de los fondos de inversión de deuda	4 080	5 660	5 275	5 529	6 295	8 026	8 888	8 764	9 169
- Acreedores por reporte de valores ^{5/}	253	591	454	211	16	1 887	1 894	4 737	2 627
- Valores públicos	8 549	16 579	17 115	24 543	78 352	111 353	142 878	222 947	276 032

1/ Para mayor información sobre esta nueva metodología consultar: <http://www.banxico.org.mx/apps/sie/%7BD8683963-97D2-A31D-0216-465543204C8D%7D.pdf>

2/ Los billetes y monedas en poder del público se obtienen excluyendo la caja de los bancos, de las entidades de ahorro y crédito popular y de las uniones de crédito, del total de billetes y monedas en circulación.

3/ Incluye a las Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAPs), Sociedades Financieras Populares (SOFIPs) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).

4/ Incluye depósitos y títulos de crédito (certificados bursátiles y bonos bancarios) emitidos por la banca con un plazo residual menor o igual a 5 años.

5/ Se refiere a los recursos financieros que recibe la banca en operaciones de reporte con los sectores tenedores de dinero.

6/ Incluye cuentas de cheques y depósitos en cuenta corriente.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=3&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF807&locale=es>



Agregados monetarios por tipo de instrumento (metodología 2018)^{1/}

(Saldo al final del periodo en millones de pesos)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/
M1	1 613 450	1 831 591	2 081 526	2 278 175	2 511 369	2 876 506	3 348 743	3 868 311	4 264 000	4 285 168
Billetes y monedas en poder del público ^{2/}	536 824	599 058	665 525	733 452	792 263	928 052	1 087 271	1 261 697	1 372 882	1 393 419
Depósitos de exigibilidad inmediata en bancos	1 070 162	1 225 244	1 407 402	1 534 963	1 708 009	1 935 857	2 246 913	2 589 282	2 871 483	2 871 613
- Cuentas de cheques	793 482	920 840	1 066 290	1 141 732	1 269 998	1 400 884	1 632 601	1 941 868	2 168 739	2 167 310
- Depósitos en cuenta corriente	276 680	304 404	341 113	393 231	438 012	534 973	614 312	647 414	702 744	704 303
Depósitos de exigibilidad inmediata en entidades de ahorro y crédito popular ^{3/}	6 464	7 290	8 599	9 760	11 097	12 598	14 560	17 332	19 635	20 137
M2 (M1+instrumentos monetarios a plazo en poder de residentes)	4 130 781	4 442 010	4 960 126	5 306 755	5 872 306	6 356 234	6 769 690	7 670 013	8 387 706	8 577 785
Instrumentos monetarios a plazo en poder de residentes	2 517 331	2 610 418	2 878 600	3 028 580	3 360 938	3 479 728	3 420 947	3 801 702	4 123 706	4 292 616
- Captación a plazo ^{4/}	1 093 200	1 054 836	1 151 416	1 233 888	1 322 315	1 353 421	1 499 133	1 660 079	1 842 907	2 001 101
- Acciones de los fondos de inversión de deuda	756 875	934 291	1 012 058	1 093 000	1 155 565	1 290 001	1 301 235	1 347 599	1 432 373	1 525 270
- Acreedores por reporte de valores ^{5/}	667 256	621 291	715 126	701 692	883 057	836 306	620 579	794 024	848 426	766 245
M3 (M2+valores públicos en poder de residentes)	4 616 367	4 886 368	5 547 991	6 004 541	6 608 001	7 231 690	7 778 574	8 588 495	9 488 600	9 705 707
Valores públicos en poder de residentes	485 585	444 358	587 866	697 787	735 695	875 456	1 008 884	918 483	1 100 894	1 127 923
- Emitidos por el Gobierno Federal	412 499	359 574	515 857	568 601	606 862	759 436	853 849	830 341	976 620	927 134
- Emitidos por el IPAB	72 073	83 761	72 009	129 186	128 833	116 020	155 035	88 142	124 274	200 789
- Emitidos por el Banco de México (BREMS)	1 013	1 023								
M4 (M3+instrumentos monetarios en poder de no residentes)	4 988 876	5 618 257	6 696 738	7 814 349	8 648 389	9 630 957	10 127 696	10 818 147	11 705 831	11 961 095
Instrumentos monetarios en poder de no residentes	372 510	731 889	1 148 746	1 809 807	2 040 388	2 399 268	2 349 121	2 229 652	2 217 231	2 255 387
- Depósitos de exigibilidad inmediata en bancos ^{6/}	18 076	41 183	54 508	42 990	60 906	50 900	30 109	42 327	33 496	55 062
- Captación a plazo en bancos ^{4/}	17 491	46 410	49 401	42 472	40 140	45 835	37 564	47 389	48 713	54 627
- Acciones de los fondos de inversión de deuda	10 654	8 218	9 828	10 381	12 391	18 005	4 311	6 961	6 235	8 515
- Acreedores por reporte de valores ^{5/}	832	11 285	22 001	8 747	10 102	8 585	5 070	5 616	8 339	20 915
- Valores públicos	325 456	624 793	1 013 009	1 705 217	1 916 848	2 275 942	2 272 068	2 127 359	2 120 448	2 116 268

1/ Para mayor información sobre esta nueva metodología consultar: <http://www.banxico.org.mx/apps/sie/%7BD8683963-97D2-A31D-0216-465543204C8D%7D.pdf>

2/ Los billetes y monedas en poder del público se obtienen excluyendo la caja de los bancos, de las uniones de ahorro y crédito popular y de las uniones de ahorro y monedas en circulación.

3/ Incluye a las Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAPs), Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).

4/ Incluye depósitos y títulos de crédito (certificados bursátiles y bonos bancarios) emitidos por la banca a un plazo residual menor o igual a 5 años.

5/ Se refiere a los recursos financieros que recibe la banca en operaciones de reporte con los sectores tenedores de dinero.

6/ Incluye cuentas de cheques y depósitos en cuenta corriente en bancos.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 cifras a junio.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=3&saccion=consultarCuadro&idCuadro=Cf807&locale=es>

Agregados monetarios por tipo de moneda incluyendo al sector público^{1/}

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

Año	M1a			M2a			M3a			M4a		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
1994	166 593	159 500	7 093	568 024	520 166	47 858	670 197	535 798	134 399	737 460	536 465	200 995
1995	175 195	163 621	11 574	782 739	743 910	38 830	812 827	768 912	43 915	898 118	769 225	128 893
1996	250 447	232 476	17 972	1 061 961	1 005 324	56 637	1 092 630	1 030 596	62 035	1 183 254	1 030 596	152 659
1997	332 199	307 389	24 810	1 433 826	1 384 946	48 880	1 464 302	1 411 214	53 089	1 544 732	1 411 614	133 118
1998	397 722	360 060	37 662	1 803 678	1 737 795	65 883	1 830 213	1 760 600	69 613	1 916 168	1 760 600	155 568
1999	502 797	459 013	43 785	2 206 077	2 137 101	68 976	2 222 959	2 147 914	75 045	2 296 660	2 147 914	148 746
2000	581 637	531 932	49 706	2 506 403	2 434 836	71 566	2 534 780	2 447 189	87 591	2 591 231	2 447 199	144 032
2001	706 049	619 992	86 057	2 942 530	2 837 674	104 856	2 970 944	2 856 515	114 429	3 019 900	2 856 515	163 385
2002	795 115	709 251	85 864	3 264 150	3 161 164	102 986	3 289 404	3 180 445	108 959	3 333 296	3 180 445	152 851
2003	902 319	825 130	77 190	3 722 090	3 628 362	93 729	3 755 926	3 654 809	101 116	3 788 590	3 654 809	133 781
2004	998 314	896 620	101 694	4 117 345	3 998 906	118 439	4 206 500	4 080 631	125 869	4 245 474	4 080 631	164 843
2005	1 146 049	1 042 304	103 745	4 695 510	4 557 870	137 640	4 833 298	4 683 709	149 589	4 875 358	4 683 709	191 648
2006	1 307 435	1 199 665	107 770	5 282 379	5 143 649	138 730	5 459 738	5 307 549	152 189	5 511 495	5 307 549	203 946
2007	1 474 739	1 366 848	107 891	5 794 343	5 657 010	137 334	6 057 174	5 905 239	151 936	6 129 485	5 905 239	224 247
2008	1 644 832	1 514 512	130 320	6 746 771	6 586 203	160 568	7 073 447	6 895 126	178 321	7 157 420	6 895 126	262 295
2009	1 784 171	1 635 552	148 619	7 138 251	6 954 952	183 300	7 518 946	7 317 754	201 192	7 592 803	7 317 754	275 049
2010	2 025 352	1 887 013	138 339	7 674 756	7 500 643	174 113	8 418 952	8 211 327	207 625	8 504 159	8 211 327	292 832
2011	2 280 972	2 137 775	143 197	8 570 648	8 380 102	190 546	9 731 979	9 511 221	220 758	9 835 480	9 511 221	324 259
2012	2 494 586	2 321 006	173 580	9 318 470	9 099 236	219 234	11 152 246	10 895 142	257 104	11 263 206	10 895 142	368 064
2013	2 747 961	2 545 218	202 743	10 095 608	9 848 589	247 019	12 154 545	11 853 384	301 161	12 247 035	11 853 384	393 651
2014	3 144 982	2 893 182	251 800	11 130 233	10 810 217	320 016	13 579 947	13 183 810	396 137	13 698 076	13 183 810	514 266
2015	3 633 075	3 288 062	345 013	12 012 210	11 582 903	429 307	14 436 328	13 894 453	541 875	14 568 583	13 894 453	674 130
2016	4 175 290	3 687 457	487 833	13 280 374	12 640 122	640 252	15 611 918	14 819 382	792 536	15 749 812	14 819 382	930 430
2017 ^{p/}	4 594 400	4 030 712	563 688	14 536 569	13 724 198	812 371	16 850 796	15 885 835	964 961	16 981 614	15 885 835	1 095 779

1/ Los agregados monetarios ampliados (M1a, M2a, M3a y M4a) incluyen, en adición al ahorro privado reportado en los agregados monetarios (M1, M2, M3 y M4), al ahorro del sector público definido como el ahorro del Gobierno Federal, gobiernos estatales y municipales, gobierno del Distrito Federal, empresas productivas del Estado y empresas de participación estatal, así como fideicomisos oficiales de fomento. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras. Esta estadística se dejó de actualizar a partir de la información de diciembre de 2017 y se sustituye por el cuadro Agregados monetarios por tipo de moneda (metodología 2018).

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF77&sector=3&locale=es>

Agregados monetarios por tipo de moneda (metodología 2018)^{1/}

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

Año	M1			M2			M3			M4		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
2000	575 635	515 860	59 775	1 817 197	1 739 190	78 007	2 002 127	1 924 119	78 007	2 030 929	1 940 552	90 377
2001	680 465	596 240	84 225	2 051 445	1 956 235	95 210	2 246 851	2 151 641	95 210	2 279 013	2 176 142	102 871
2002	766 241	681 952	84 289	2 176 465	2 081 125	95 340	2 427 406	2 331 707	95 340	2 455 712	2 356 262	99 450
2003	857 418	783 425	73 993	2 331 595	2 248 454	83 141	2 607 819	2 524 678	83 141	2 645 096	2 556 654	88 442
2004	946 313	849 476	96 836	2 493 275	2 384 021	109 254	2 715 625	2 606 371	109 254	2 809 008	2 694 391	114 617
2005	1 068 139	970 244	97 895	2 847 572	2 716 435	131 137	3 033 054	2 901 917	131 137	3 169 020	3 031 068	137 952
2006	1 218 196	1 115 988	102 208	3 203 215	3 067 524	135 691	3 499 687	3 363 996	135 691	3 676 038	3 532 071	143 966
2007	1 349 790	1 246 937	102 853	3 559 335	3 424 082	135 253	3 808 118	3 672 865	135 253	4 069 571	3 927 651	141 920
2008	1 482 728	1 359 732	122 996	3 972 391	3 812 929	159 462	4 340 072	4 180 610	159 462	4 660 481	4 492 248	168 233
2009	1 613 450	1 472 506	140 944	4 130 781	3 948 947	181 834	4 616 367	4 434 532	181 834	4 988 876	4 801 185	187 692
2010	1 831 591	1 701 894	129 698	4 442 010	4 275 121	166 888	4 886 368	4 719 480	166 888	5 618 257	5 431 576	186 681
2011	2 081 526	1 946 835	134 691	4 960 126	4 764 221	195 905	5 547 991	5 352 087	195 905	6 696 738	6 486 230	210 508
2012	2 278 175	2 112 393	165 781	5 306 755	5 085 997	220 757	6 004 541	5 783 784	220 757	7 814 349	7 583 264	231 085
2013	2 511 369	2 319 862	191 507	5 872 306	5 629 883	242 423	6 608 001	6 365 578	242 423	8 648 389	8 378 165	270 224
2014	2 876 506	2 638 095	238 411	6 356 234	6 045 774	310 460	7 231 690	6 921 230	310 460	9 630 957	9 308 229	322 729
2015	3 348 743	3 009 941	338 802	6 769 690	6 346 110	423 580	7 778 574	7 354 994	423 580	10 127 696	9 666 255	461 440
2016	3 868 311	3 387 865	480 446	7 670 013	7 043 922	626 090	8 588 495	7 962 405	626 090	10 818 147	10 144 019	674 128
2017	4 264 000	3 706 194	557 806	8 387 706	7 603 462	784 244	9 488 600	8 704 356	784 244	11 705 831	10 869 450	836 381
2018 ^{p/}	4 285 168	3 714 340	570 828	8 577 785	7 826 092	751 693	9 705 707	8 954 014	751 693	11 961 095	11 154 378	806 717

1/ Para mayor información sobre esta nueva metodología consultar: <http://www.banxico.org.mx/apps/sie/%7BD8B3963-97D2-A31D-0216-465543204C8D%7D.pdf>

p/ Cifras preliminares. Para 2018 cifras a junio.

Fuente: Banco de México.

Ahorro financiero por sector de origen incluyendo al sector público^{1/}

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

Año	Total	Captación bancaria					Valores gubernamentales			Valores emitidos por entidades privadas	Fondos para la vivienda y otros ^{2/}	Otros ^{3/}
		Total	De bancos residentes		De agencias en el exterior	Total	En poder de residentes del país	En poder de residentes del exterior				
			Total	Banca comercial					Banca de desarrollo			
1994	685 603	482 407	415 144	364 608	50 537	67 263	148 103	48 433	99 671	26 272	28 820	
1995	837 461	664 153	578 862	495 373	83 489	85 291	102 411	76 987	25 424	22 447	48 450	
1996	1 109 165	853 858	763 234	646 102	117 132	90 624	144 369	119 102	25 268	31 683	79 256	
1997	1 450 536	1 002 093	921 664	819 957	101 706	80 429	252 109	226 769	25 340	43 039	120 054	33 241
1998	1 800 235	1 227 558	1 141 602	1 010 438	131 164	85 955	344 798	322 527	22 270	58 646	135 930	33 303
1999	2 132 465	1 315 065	1 241 364	1 089 771	151 593	73 701	538 660	528 552	10 108	54 975	174 254	49 510
2000	2 409 215	1 247 238	1 190 787	1 021 946	168 841	56 451	693 314	684 512	8 802	85 048	220 766	162 849
2001	2 820 981	1 349 418	1 300 462	1 090 297	210 165	48 956	711 377	695 378	15 999	92 031	263 834	404 321
2002	3 101 079	1 364 916	1 321 025	1 088 897	232 128	43 892	834 008	817 782	16 226	131 860	288 127	482 168
2003	3 524 995	1 501 166	1 468 501	1 217 348	251 153	32 665	934 801	910 555	24 247	175 368	334 140	579 521
2004	3 944 312	1 662 791	1 623 816	1 361 437	262 379	38 974	900 195	823 977	76 218	204 259	382 384	794 684
2005	4 539 187	1 839 993	1 797 934	1 473 032	324 902	42 059	1 057 005	948 861	108 143	213 642	437 144	991 402
2006	5 121 896	1 916 111	1 864 355	1 581 879	282 475	51 756	1 503 514	1 365 608	137 906	248 396	499 845	954 031
2007	5 699 401	2 166 147	2 093 836	1 815 795	278 041	72 311	1 785 129	1 558 537	226 591	297 527	525 570	925 029
2008	6 663 021	2 586 080	2 502 107	2 187 002	315 105	83 973	2 073 588	1 795 364	278 224	307 751	802 810	892 791
2009	7 055 733	2 667 877	2 594 020	2 254 398	339 622	73 857	2 285 410	1 959 622	325 788	307 096	840 476	954 874
2010	7 904 796	2 913 459	2 828 253	2 469 797	358 456	85 206	2 651 160	2 019 066	632 095	332 008	908 620	1 099 548
2011	9 169 565	3 205 994	3 102 493	2 713 346	389 147	103 501	3 351 681	2 317 371	1 034 311	383 161	986 054	1 242 675
2012	10 529 172	3 501 643	3 390 683	2 951 499	439 184	110 960	4 229 857	2 516 291	1 713 566	391 875	1 042 827	1 362 969
2013	11 454 107	3 758 553	3 666 064	3 171 729	494 335	92 489	4 634 775	2 717 000	1 917 775	435 277	1 116 056	1 509 446
2014	12 769 298	4 190 492	4 072 364	3 505 648	566 716	118 128	5 351 341	3 068 311	2 283 030	429 178	1 179 109	1 619 179
2015	13 480 477	4 778 953	4 646 698	3 971 531	675 166	132 255	5 342 085	3 065 827	2 276 258	508 564	1 264 224	1 586 651
2016	14 487 077	5 415 212	5 277 318	4 497 194	780 124	137 894	5 489 157	3 357 198	2 131 959	545 417	1 352 963	1 684 328
2017 ^{p/}	15 607 565	5 962 854	5 832 035	4 977 954	854 082	130 818	5 867 535	3 746 658	2 120 877	616 934	1 452 635	1 707 607

1/ El ahorro financiero incluyendo al sector público se define como M4a menos billetes y monedas en poder del público. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras. Esta estadística se dejó de actualizar a partir de la información de diciembre de 2017 y se sustituye por el cuadro Agregados monetarios por tipo de instrumento (metodología 2018).

2/ Incluye fondos para la vivienda (INFONAVIT y FOVISSSTE), fondos para el retiro en Banco de México (IMSS e ISSSTE) y los que forman parte de la cartera de las SIEFORES, así como los Bonos de Pensión ISSSTE.

3/ A partir de 1997 incluye los Pagarés y Certificados de Indemnización Carretera (PICS-FARAC y CBICS-FARAC) y la captación de Entidades de Ahorro y Crédito Popular, desde 2000 incluye valores emitidos por el Banco de México y el IPAB, en 2001 se incorporan los valores de estados y municipios, y a partir de 2003 incluye los valores emitidos por empresas y organismos públicos.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF77&sector=3&locale=es>

Ahorro financiero por tipo de moneda incluyendo al sector público^{1/}

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

Año	Ahorro financiero			Captación bancaria			Valores gubernamentales			Valores emitidos por entidades privadas MN	Fondos para la vivienda y otros MN ^{2/}	Otros ^{3/}	
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera			Total	Moneda nacional
1994	685 603	484 607	200 995	482 407	390 895	91 513	148 103	38 621	109 483	26 272	28 820		
1995	837 461	708 568	128 893	664 153	537 077	127 076	102 411	100 594	1 817	22 447	48 450		
1996	1 109 165	956 507	152 659	853 858	701 199	152 659	144 369	144 369		31 683	79 256		
1997	1 450 536	1 317 418	133 118	1 002 093	868 975	133 118	252 109	252 109		43 039	120 054	33 241	33 241
1998	1 800 235	1 644 666	155 568	1 227 558	1 071 989	155 568	344 798	344 798		58 646	135 930	33 303	33 303
1999	2 132 465	1 983 719	148 746	1 315 065	1 166 319	148 746	538 660	538 660		54 975	174 254	49 510	49 510
2000	2 409 215	2 265 183	144 032	1 247 238	1 103 206	144 032	693 314	693 314		85 048	220 766	162 849	162 849
2001	2 820 981	2 657 596	163 385	1 349 418	1 186 033	163 385	711 377	711 377		92 031	263 834	404 321	404 321
2002	3 101 079	2 948 228	152 851	1 364 916	1 212 065	152 851	834 008	834 008		131 860	288 127	482 168	482 168
2003	3 524 995	3 391 214	133 781	1 501 166	1 367 385	133 781	934 801	934 801		175 368	334 140	579 521	579 521
2004	3 944 312	3 779 469	164 843	1 662 791	1 497 948	164 843	900 195	900 195		204 259	382 384	794 684	794 684
2005	4 539 187	4 347 539	191 648	1 839 993	1 648 345	191 648	1 057 005	1 057 005		213 642	437 144	991 402	991 402
2006	5 121 896	4 917 951	203 946	1 916 111	1 712 165	203 946	1 503 514	1 503 514		248 396	499 845	954 031	954 031
2007	5 699 401	5 475 155	224 247	2 166 147	1 941 900	224 247	1 785 129	1 785 129		297 527	525 570	925 029	925 029
2008	6 663 021	6 400 726	262 295	2 586 080	2 323 785	262 295	2 073 588	2 073 588		307 751	802 810	892 791	892 791
2009	7 055 733	6 780 685	275 049	2 667 877	2 392 828	275 049	2 285 410	2 285 410		307 096	840 476	954 874	954 874
2010	7 904 796	7 611 964	292 832	2 913 459	2 620 627	292 832	2 651 160	2 651 160		332 008	908 620	1 099 548	1 099 548
2011	9 169 565	8 845 306	324 259	3 205 994	2 881 735	324 259	3 351 681	3 351 681		383 161	986 054	1 242 675	1 242 675
2012	10 529 172	10 161 108	368 064	3 501 643	3 133 579	368 064	4 229 857	4 229 857		391 875	1 042 827	1 362 969	1 362 969
2013	11 454 107	11 060 456	393 651	3 758 553	3 364 903	393 651	4 634 775	4 634 775		435 277	1 116 056	1 509 446	1 509 446
2014	12 769 298	12 255 033	514 266	4 190 492	3 676 226	514 266	5 351 341	5 351 341		429 178	1 179 109	1 619 179	1 619 179
2015	13 480 477	12 806 346	674 130	4 778 953	4 104 823	674 130	5 342 085	5 342 085		508 564	1 264 224	1 586 651	1 586 651
2016	14 487 077	13 556 647	930 430	5 415 212	4 484 782	930 430	5 489 157	5 489 157		545 417	1 352 963	1 684 328	1 684 328
2017 ^{p/}	15 607 565	14 511 786	1 095 779	5 962 854	4 867 074	1 095 779	5 867 535	5 867 535		616 934	1 452 635	1 707 607	1 707 607

1/El ahorro financiero incluyendo al sector público se define como M4a menos billetes y monedas en poder del público. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras. Esta estadística se dejó de actualizar a partir de la información de diciembre de 2017 y se sustituye por el cuadro Agregados monetarios por tipo de instrumento (metodología 2018).

2/Incluye fondos para la vivienda (INFONAVIT y FOVISSSTE), fondos para el retiro en Banco de México (IMSS e ISSSTE) y los que forman parte de la cartera de las SIEFORES, así como los Bonos de Pensión ISSSTE.

3/A partir de 1997 incluye los Pagarés y Certificados de Indemnización Carretera (PICS-FARAC y CBICS-FARAC) y la captación de Entidades de Ahorro y Crédito Popular, desde 2000 incluye valores emitidos por el Banco de México y el IPAB, en 2001 se incorporan los valores de estados y municipios, y a partir de 2003 incluye los valores emitidos por empresas y organismos públicos.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF77&sector=3&locale=es>

Activos financieros internos por tipo de instrumento^{1/}

(Saldo al final del periodo en millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
F1 (en poder de residentes excluyendo renta variable) =	2 518 043	2 924 585	3 213 977	3 558 510	3 817 058	4 334 506	5 052 651	5 483 498	6 379 575
Instrumentos monetarios en poder de residentes (M3)	2 002 127	2 246 851	2 427 046	2 607 819	2 715 625	3 033 054	3 499 687	3 808 118	4 340 072
- Instrumentos no monetarios en poder de residentes	515 916	677 734	786 931	950 692	1 101 434	1 301 453	1 552 964	1 675 380	2 039 503
- Fondos de ahorro para la vivienda y el retiro	384 371	511 557	610 569	736 119	860 686	1 024 349	1 223 449	1 355 843	1 673 035
- Vivienda	165 351	213 002	252 631	293 484	335 776	385 000	440 345	462 633	510 174
- FONAVIT	138 998	178 641	207 591	239 941	277 208	317 721	361 873	380 795	424 886
- FOVISSTE	26 353	34 360	45 040	53 543	58 568	67 279	78 472	81 837	85 288
- Retiro	219 020	298 556	357 938	442 635	524 909	639 349	783 104	893 210	1 162 860
- Acciones de las SIEFORES ^{2/}	163 605	247 723	322 442	401 980	478 302	587 205	723 604	830 273	935 722
- En Banco de México	55 415	50 832	35 496	40 655	46 607	52 144	59 500	62 938	55 774
- Bono de Pensión ISSSTE ^{3/}									171 364
- Valores privados ^{4/}	63 559	59 267	72 818	94 361	109 266	120 238	129 507	137 068	160 900
- Otros valores públicos ^{5/}	61 524	99 074	94 693	112 263	124 989	139 664	172 953	144 318	160 974
- Otros pasivos bancarios ^{6/}	6 462	7 836	8 851	7 948	6 493	17 202	27 055	38 150	44 595
F2 (en poder de residentes) = F1 +	3 196 192	3 572 760	3 823 593	4 303 140	4 910 357	5 750 601	7 166 842	8 155 229	8 314 013
Renta variable en poder de residentes	678 150	648 175	609 616	744 629	1 093 298	1 416 094	2 114 191	2 671 731	1 934 437
- Acciones de empresas privadas listadas en la BMV	648 809	611 804	574 487	695 774	1 037 578	1 357 486	2 027 736	2 561 897	1 842 442
- Otros ^{7/}	29 341	36 371	35 129	48 856	55 721	58 608	86 454	109 834	91 996
FNR (en poder de no residentes)	527 244	532 182	490 465	668 916	913 846	1 270 937	1 844 930	1 948 702	1 627 927
Instrumentos monetarios en poder de no residentes (M4-M3)	28 803	32 162	28 665	37 277	93 383	135 966	176 351	261 453	320 409
Instrumentos no monetarios en poder de no residentes	498 441	500 020	461 800	631 638	820 463	1 134 971	1 668 580	1 687 249	1 307 517
- Renta variable en poder de no residentes	494 787	498 108	459 937	629 551	818 396	1 125 123	1 658 683	1 677 106	1 292 082
- Acciones de empresas privadas listadas en la BMV	494 109	497 672	459 616	629 118	817 620	1 124 028	1 656 584	1 675 071	1 290 993
- Otros ^{7/}	678	436	321	434	775	1 094	2 100	2 035	1 089
- Valores privados ^{4/}									
- Otros valores públicos ^{5/}									
- Otros pasivos bancarios ^{6/}									
F = Total de activos financieros internos (F2+FNR)	3 723 436	4 104 942	4 314 059	4 972 055	5 824 203	7 021 537	9 011 772	10 103 931	9 941 939
	3 655	1 912	1 863	2 087	2 067	9 848	9 896	10 142	15 435

1/ Para mayor información sobre esta nueva metodología consultar: <http://www.banxico.org.mx/apps/sie/%7BD8683963-97D2-A31D-0216-465543204C8D%7D.pdf>

2/ Se refiere a los activos netos de las SIEFORES Básicas.

3/ El Bono de Pensión ISSSTE es un activo a favor de los trabajadores que eligieron el régimen de cuentas individuales derivado de la reforma a la Ley del ISSSTE que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007.

4/ Incluye obligaciones hipotecarias, obligaciones quinquenarias, papel comercial, certificados de participación ordinaria, pagaré a mediano y corto plazo, y certificados bursátiles emitidos por entidades privadas residentes.

5/ Valores emitidos por estados y municipios, organismos de control presupuestario directo e indirecto, empresas productivas del Estado y el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

6/ Incluye títulos de crédito (certificados bursátiles y bonos bancarios) emitidos por la banca con un plazo residual mayor a 5 años y obligaciones subordinadas.

7/ Incluye acciones de los fondos de inversión de renta variable, Certificados Bursátiles de Fideicomisos Inmobiliarios y Certificados de Capital de Desarrollo.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=3&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF808&locale=es>

Activos financieros internos por tipo de instrumento^{1/}

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}
F1 (en poder de residentes excluyendo renta variable) =	6 975 291	7 568 928	8 524 870	9 376 416	10 287 994	11 329 945	12 227 873	13 414 888	14 819 736	15 225 244
Instrumentos monetarios en poder de residentes (M3)	4 616 367	4 886 368	5 547 991	6 004 541	6 608 001	7 231 690	7 778 574	8 588 495	9 488 600	9 705 707
Instrumentos no monetarios en poder de residentes	2 358 925	2 682 560	2 976 879	3 371 875	3 679 993	4 098 255	4 449 299	4 826 393	5 331 136	5 519 536
- Fondos de ahorro para la vivienda y el retiro	1 953 332	2 239 675	2 474 407	2 860 699	3 075 722	3 454 268	3 701 757	3 995 407	4 477 816	4 678 019
- Vivienda	571 031	621 916	683 676	739 010	801 249	870 224	953 429	1 040 882	1 130 677	1 170 252
- FONAVIT	472 894	519 314	573 713	619 554	674 301	733 874	808 230	890 980	975 095	1 005 663
- FOVISSSTE	98 137	102 602	109 962	119 456	126 948	136 350	145 199	149 901	155 583	164 589
- Retiro	1 382 301	1 617 759	1 790 732	2 121 689	2 274 473	2 584 044	2 748 329	2 954 525	3 347 138	3 507 767
- Acciones de las SIEFORES ^{2/}	1 141 818	1 373 663	1 545 865	1 875 688	2 018 445	2 334 094	2 496 650	2 702 335	3 083 528	3 247 526
- En Banco de México	70 734	76 437	81 193	85 523	99 920	98 018	107 651	115 163	127 433	122 522
- Bono de Pensión ISSSTE ^{3/}	169 749	167 659	163 673	160 477	156 108	151 931	144 028	137 027	136 177	137 719
- Valores privados ^{4/}	166 927	161 729	195 253	190 852	211 690	207 986	250 037	279 464	287 942	295 511
- Otros valores públicos ^{5/}	187 342	221 101	248 154	249 475	311 601	337 890	397 606	424 988	445 595	433 130
- Otros pasivos bancarios ^{6/}	51 324	60 054	59 065	70 849	80 979	98 110	99 899	126 534	119 784	112 876
F2 (en poder de residentes) = F1 +	9 815 109	11 151 524	12 406 575	13 914 973	15 068 338	16 351 807	17 055 887	18 307 315	20 430 978	20 992 168
Renta variable en poder de residentes	2 839 818	3 582 596	3 881 705	4 538 558	4 780 344	5 021 863	4 828 014	4 892 427	5 611 242	5 766 925
- Acciones de empresas privadas listadas en la BMV	2 725 951	3 429 017	3 706 363	4 322 192	4 447 708	4 590 011	4 382 302	4 428 778	5 030 529	5 150 478
- Otros ^{7/}	113 867	153 579	175 341	216 365	332 636	431 851	445 712	463 649	580 713	616 446
FNR (en poder de no residentes)	2 140 489	2 741 553	2 983 240	4 075 743	4 287 345	4 741 298	4 779 189	4 969 100	5 362 938	5 329 225
Instrumentos monetarios en poder de no residentes (M4-M3)	372 510	731 889	1 148 746	1 809 807	2 040 388	2 399 268	2 349 121	2 229 652	2 217 231	2 255 387
Instrumentos no monetarios en poder de no residentes	1 767 980	2 009 663	1 834 494	2 265 935	2 246 958	2 342 031	2 430 068	2 739 448	3 145 707	3 073 838
- Renta variable en poder de no residentes	1 745 194	1 984 192	1 793 921	2 213 966	2 188 947	2 238 853	2 309 530	2 578 043	2 976 539	2 908 699
- Acciones de empresas privadas listadas en la BMV	1 743 093	1 982 496	1 791 289	2 186 720	2 112 121	2 109 748	2 186 390	2 456 190	2 798 407	2 726 401
- Otros ^{7/}	2 100	1 696	2 633	27 246	76 826	129 104	123 140	121 853	178 131	182 298
- Valores privados ^{4/}	1 655	2 226	3 001	3 975	5 984	5 911	6 225	6 982	7 377	7 361
- Otros valores públicos ^{5/}	2 291	2 714	15 158	13 645	16 878	28 814	34 955	45 397	55 477	56 007
- Otros pasivos bancarios ^{6/}	18 840	20 532	22 414	34 350	35 149	68 453	79 358	109 026	106 314	101 770
F = Total de activos financieros internos (F2+FNR)	11 955 598	13 893 076	15 389 815	17 990 716	19 355 683	21 093 105	21 835 076	23 276 415	25 793 916	26 321 393

1/ Para mayor información sobre esta nueva metodología consultar: <http://www.banxico.org.mx/apps/sie/%7BD8683963-97D2-A31D-0216-465543204C8D%7D.pdf>

2/ Se refiere a los activos netos de las SIEFORES Básicas.

3/ El Bono de Pensión ISSSTE es un activo a favor de los trabajadores que eligieron el régimen de cuentas individuales derivado de la reforma a la Ley del ISSSTE que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007.

4/ Incluye obligaciones hipotecarias, obligaciones quinquenarias, papel comercial, certificados de participación ordinaria, pagaré a mediano y corto plazo, y certificados bursátiles emitidos por entidades privadas residentes.

5/ Valores emitidos por estados y municipios, organismos de control presupuestario directo e indirecto, empresas productivas del Estado y el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

6/ Incluye títulos de crédito (certificados bursátiles y bonos bancarios) emitidos por la banca con un plazo residual mayor a 5 años y obligaciones subordinadas.

7/ Incluye acciones de los fondos de inversión de renta variable, Certificados Bursátiles de Fiduciarios Inmobiliarios y Certificados de Capital de Desarrollo.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 cifras a junio.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=3&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF808&locale=es>

Activos financieros internos por residencia del tenedor ^{1/}

(Saldo al final del periodo en millones de pesos)

Año	F = F2 + FNR			Billetes y monedas en poder del público ^{2/}	Captación ^{3/}		Fondos de inversión de Deuda		Acreedores por Reporto ^{4/}		Valores Públicos ^{5/}		Instrumentos no Monetarios ^{6/}		Renta Variable ^{7/}	
	Total	Residentes (F2)	No Residentes (FNR)		Residentes	No Residentes	Residentes	No Residentes	Residentes	No Residentes	Residentes	No Residentes	Residentes	No Residentes	Residentes	No Residentes
2000	3 723 436	3 196 192	527 244	182 003	1 058 517	15 921	142 916	4 080	433 761	253	184 930	8 549	515 916	3 655	678 150	494 787
2001	4 104 942	3 572 760	532 182	198 880	1 136 324	9 332	216 814	5 660	499 427	591	195 406	16 579	677 734	1 912	648 175	498 108
2002	4 314 059	3 823 593	490 465	232 188	1 152 447	5 822	251 433	5 275	540 397	454	250 581	17 115	786 931	1 863	609 616	459 937
2003	4 972 055	4 303 140	668 916	263 548	1 294 454	6 994	287 125	5 529	486 468	211	276 224	24 543	950 692	2 087	744 629	629 551
2004	5 824 203	4 910 357	913 846	301 114	1 389 065	8 720	295 923	6 295	507 173	16	222 350	78 352	1 101 434	2 067	1 093 298	818 396
2005	7 021 537	5 750 601	1 270 937	336 073	1 506 743	14 700	402 281	8 026	602 475	1 887	185 482	111 353	1 301 453	9 848	1 416 094	1 125 123
2006	9 011 772	7 166 842	1 844 930	389 471	1 587 265	22 691	547 122	8 888	679 356	1 894	296 473	142 878	1 552 964	9 896	2 114 191	1 658 683
2007	10 103 931	8 155 229	1 948 702	429 980	1 777 371	25 005	677 331	8 764	674 654	4 737	248 784	222 947	1 675 380	10 142	2 671 731	1 677 106
2008	9 941 939	8 314 013	1 627 927	494 352	2 103 167	32 582	649 960	9 169	724 911	2 627	367 681	276 032	2 039 503	15 435	1 934 437	1 292 082
2009	11 955 598	9 815 109	2 140 489	536 824	2 169 825	35 566	756 875	10 654	667 256	832	485 585	325 456	2 358 925	22 786	2 839 818	1 745 194
2010	13 893 076	11 151 524	2 741 553	599 058	2 287 370	87 593	934 291	8 218	621 291	11 285	444 358	624 793	2 682 560	25 471	3 582 596	1 984 192
2011	15 389 815	12 406 575	2 983 240	665 525	2 567 417	103 909	1 012 058	9 828	715 126	22 001	587 866	1 013 009	2 976 879	40 573	3 881 705	1 793 921
2012	17 990 716	13 914 973	4 075 743	733 452	2 778 611	85 462	1 093 000	10 381	701 692	8 747	697 787	1 705 217	3 371 875	51 969	4 538 558	2 213 966
2013	19 355 683	15 068 338	4 287 345	792 263	3 041 421	101 046	1 155 565	12 391	883 057	10 102	735 695	1 916 848	3 679 993	58 010	4 780 344	2 188 947
2014	21 093 105	16 351 807	4 741 298	928 052	3 301 875	96 735	1 290 001	18 005	836 306	8 585	875 456	2 275 942	4 098 255	103 178	5 021 863	2 238 853
2015	21 835 076	17 055 887	4 779 189	1 087 271	3 760 605	67 673	1 301 235	4 311	620 579	5 070	1 008 884	2 272 068	4 449 299	120 538	4 828 014	2 309 530
2016	23 276 415	18 307 315	4 969 100	1 261 697	4 266 692	89 715	1 347 599	6 961	794 024	5 616	918 483	2 127 359	4 826 393	161 405	4 892 427	2 578 043
2017	25 793 916	20 430 978	5 362 938	1 372 882	4 734 025	82 209	1 432 373	6 235	848 426	8 339	1 100 894	2 120 448	5 331 136	169 168	5 611 242	2 976 539
2018 ^{p/}	26 321 393	20 992 168	5 329 225	1 393 419	4 892 851	109 689	1 525 270	8 515	766 245	20 915	1 127 923	2 116 268	5 519 536	165 139	5 766 925	2 908 699

1/ Para mayor información sobre esta nueva metodología consultar: <http://www.banxico.org.mx/apps/sie/%7BDB8683963-97D2-A31D-Q216-465543204C8D%7D.pdf>

2/ Los billetes y monedas en poder del público se obtienen excluyendo la caja de los bancos, de las entidades de ahorro y crédito popular y de las uniones de crédito, del total de billetes y monedas en circulación.

3/ Incluye cuentas de cheques y depósitos en cuenta corriente, así como depósitos y títulos de créditos (certificados bursátiles y bonos) con un plazo residual menor o igual a 5 años, emitidos por la banca, Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAPs), Sociedades Financieras Populares (SOFIPROS), Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) y uniones de crédito.

4/ Se refiere a los recursos financieros que recibe la banca en operaciones de reporto con los sectores tenedores de dinero.

5/ Valores emitidos por el Gobierno Federal, IPAB y Banco de México.

6/ Incluye el saldo de los Fondos de Ahorro para la vivienda y el retiro; valores emitidos por empresas privadas, estados y municipios, organismos de control presupuestario directo e indirecto, empresas productivas del Estado y FONADIN; y otros pasivos de la banca, conformados por la captación con plazo residual mayor a 5 años y las obligaciones subordinadas.

7/ Incluye acciones de empresas privadas listadas en la BMV, acciones de los fondos de inversión de renta variable, Certificados Bursátiles de Fideicomisos Inmobiliarios y Certificados de Capital de Desarrollo.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 cifras a junio.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=3&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF808&locale=es>

Crédito total del sistema bancario ^{1/}

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000		2001	
	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial ^{2/}	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo
CRÉDITO TOTAL (I a X) ^{3/}	617 726	257 181	772 091	351 178	848 602	349 273	895 348	342 551	923 827	402 166	994 511	400 634	949 511	398 386	882 751	397 015
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	39 779	11 592	40 170	15 338	47 534	18 127	50 535	19 965	49 890	11 350	42 353	13 105	35 659	13 794	30 132	14 122
II. Industrial ^{9/}	159 328	17 005	190 730	27 550	211 672	28 708	227 231	23 701	240 353	26 607	210 596	29 202	186 359	34 980	163 638	37 821
- Minería	4 221	737	3 287	1 135	4 168	1 177	5 343	899	3 963	995	4 029	968	5 277	1 015	5 384	1 000
- Manufacturera	109 894	10 955	130 919	15 385	144 511	18 428	155 906	17 443	174 257	19 236	161 887	22 894	147 005	28 932	129 223	31 139
- Construcción ^{4/ 9/}	45 213	5 313	56 524	11 030	62 993	9 103	65 982	5 359	62 133	6 376	44 679	5 340	34 076	5 033	29 031	5 682
III. Servicios y otras actividades ^{4/}	213 873	15 486	241 485	15 253	242 210	14 448	254 939	12 418	237 619	8 107	222 350	7 159	222 470	8 744	190 979	9 642
- Comercio, restaurantes y hoteles	133 044	4 465	151 938	4 849	139 744	5 446	147 804	4 560	129 614	2 050	114 753	2 721	105 553	3 770	91 564	4 014
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	18 152	4 028	17 663	5 584	18 215	5 839	22 977	5 527	24 365	1 899	21 950	531	32 243	453	29 838	1 043
- Alquiler de inmuebles	7 487	247	9 159	528	11 770	339	10 037	343	15 126	1 63	15 000	169	10 806	130	8 716	148
- Servicios comunales, sociales y personales	19 527	5 218	26 463	2 870	36 077	910	39 723	525	37 445	2 449	41 161	1 882	44 385	1 826	39 029	1 919
- Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	11 588	131	13 319	140	11 050	573	10 761	252	15 484	420	12 457	470	7 440	496	6 094	457
- Servicios financieros	158	124	265	139	533	0	909	0	2 160	0	2 659	0	3 784	0	4 620	0
- Agrupaciones mercantiles, profesionales, civiles, políticas y religiosas	865	23	1 102	27	1 966	8	1 686	7	730	0	601	0	785	0	701	0
- Otros servicios	23 052	1 250	21 576	1 116	22 855	1 333	21 042	1 204	12 695	1 126	13 769	1 386	17 474	2 069	10 418	2 061
IV. Vivienda ^{8/}	101 068	20 26	165 224	2 623	212 142	3 548	237 005	3 738	251 112	4 685	242 944	2 978	199 935	2 124	168 060	3 534
V. Consumo	46 693	1 642	40 918	1 937	34 054	2 320	32 439	3 031	31 043	3 134	35 059	3 473	44 050	4 709	58 741	6 230
VI. Renglón de ajuste estadístico ^{4/ 5/}	871	21	22 030	21	27 128	21	19 823	16	14 166	780	20 042	947	11 967	343	9 752	2 700
VII. Sector financiero del país	26 460	88 330	28 608	92 355	18 364	68 897	14 861	52 939	16 680	57 909	25 098	42 881	27 446	33 217	35 120	24 236
- Privado	25 726	85 049	27 266	87 904	17 258	65 295	13 894	49 209	16 130	53 788	24 543	39 191	26 927	29 779	34 590	21 669
- Público	734	3 281	1 342	4 451	1 106	3 602	968	3 730	550	4 121	554	3 690	519	3 438	531	2 567
VIII. Gubernamental, servicios de administración pública, defensa y seguridad social	20 544	115 319	31 152	190 079	41 911	192 983	42 452	210 252	53 842	265 683	51 602	273 058	49 473	270 281	56 475	232 007
IX. Otros	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	14 368	8 361	11 369	17 097	17 680	141 027	20 387	167 667	22 364	164 705	59 091
A. PIDIREGAS ^{6/}	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	0	n.e.	0	n.e.	0	n.e.	0	2 909	0	1 862
B. IPAB	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	14 368	0	7 548	0	8 912	120 030	8 979	150 337	6 342	148 387	42 104
C. FONDIN ^{7/}	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	8 361	3 821	17 097	8 768	20 997	11 409	17 330	13 113	16 318	15 125
X. Entidades del exterior	9 110	5 759	11 774	6 023	13 588	5 854	7 702	5 123	12 024	6 231	3 441	7 444	4 487	7 829	5 150	7 633
XI. Crédito intrabancario ^{8/}	14 010	4 211	21 131	5 056	19 886	5 708	30 104	4 892	51 476	5 474	48 179	5 732	59 067	6 666	11 481	6 005

1/ Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras. Esta estadística se presenta hasta diciembre de 2017 y se sustituye por el cuadro Crédito total del sistema bancario (nueva clasificación). Lo anterior, para reflejar la clasificación por sector económico que se realiza con base en el Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte (SCIAN) 2013.

2/ A partir de julio de 1995 la banca comercial incluye a las filiales de bancos extranjeros establecidos en México.

3/ El crédito incluye cartera directa vigente y vencida e intereses devengados no cobrados sobre créditos vigentes y vencidos, cartera afecta al esquema de participación de flujos con FOBAPROA, cartera redescontada, así como programas de reestructura en UDIS y la asociada a programas gubernamentales de apoyo a deudores.

4/ Se realizó una reclasificación del ajuste estadístico al sector construcción y al de servicios y otras actividades, a partir de diciembre de 1994, derivado de una revisión de cifras.

5/ El renglón de ajuste estadístico corresponde a las diferencias entre la fuente de información contable y el reporte detallado de cartera de créditos.

6/ Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

7/ Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura. Diario Oficial de la Federación (DOF) 7/02/2008 (antes FARAC).

8/ El crédito operado entre bancos del mismo tipo (intrabancario), no está considerado en las sumas.

9/ A partir de enero de 1997 entran en vigor los criterios contables publicados en el DOF el 15 de septiembre de 2006, que determinan que los créditos puente sean considerados como créditos comerciales, por lo que se excluyen de créditos para la vivienda y se adicionan al renglón de créditos a la construcción.

n. e. No existe.

Fuente: Banco de México.

Crédito total del sistema bancario ^{1/}

(Saldo al final del periodo en millones de pesos)

(Continuación)

Concepto	2002		2003		2004 ^{2/}		2005		2006		2007		2008		2009	
	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo
CRÉDITO TOTAL (I a X) ^{3/}	938 678	475 544	945 818	487 593	993 133	445 691	1 146 274	434 947	1 371 970	314 333	1 717 512	262 182	1 910 513	319 336	1 993 291	363 121
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	20 315	15 688	20 843	12 401	19 666	772	20 966	743	21 307	880	27 563	396	33 189	689	29 758	148
II. Industrial	158 078	42 076	157 571	41 664	172 807	23 192	159 490	22 795	191 341	25 680	300 338	24 156	386 224	34 353	406 573	42 586
- Minería	3 329	1 074	2 955	1 130	1 617	1 031	682	911	443	795	2 305	817	2 988	717	3 670	548
- Manufacturera	127 626	34 840	126 029	34 164	139 960	13 112	121 807	11 634	139 447	12 594	170 233	7 274	209 340	16 466	218 518	16 686
- Construcción ^{4/}	27 123	6 162	28 587	6 370	31 230	9 049	37 002	10 250	51 452	12 291	127 800	16 065	173 897	17 170	184 385	25 352
III. Servicios y otras actividades ^{4/}	201 959	14 284	194 103	15 972	219 348	13 605	233 278	14 196	292 842	14 067	362 526	12 476	433 421	19 076	438 602	23 664
- Comercio, restaurantes y hoteles	95 828	6 229	94 569	6 274	99 079	5 811	111 438	5 176	132 979	4 270	171 960	3 064	202 932	4 492	189 843	6 304
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	31 369	841	32 426	924	31 484	277	29 602	859	32 496	1 008	36 708	295	46 903	297	42 920	291
- Alquiler de inmuebles	9 477	165	9 208	94	14 943	407	16 119	87	20 370	53	32 693	48	41 163	1 266	50 149	2 386
- Servicios comunales, sociales y personales	40 265	2 737	35 607	4 115	41 819	4 297	43 856	5 999	66 755	6 684	76 356	8 053	89 356	11 772	99 775	11 694
- Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	6 736	625	7 540	575	10 403	344	10 907	172	12 637	284	15 215	284	24 846	288	28 241	267
- Servicios financieros	8 393	0	7 238	102	12 669	80	13 235	47	14 976	18	17 519	1	13 161	61	11 203	1 666
- Agrupaciones mercantiles, profesionales, civiles, políticas y religiosas	1 119	2	1 366	73	827	26	738	3	829	1	886	0	1 514	1	1 204	0
- Otros servicios	8 770	3 686	6 149	3 815	8 124	2 364	7 383	1 853	11 799	1 750	11 190	731	13 545	901	15 266	1 056
IV. Vivienda	156 239	3 580	136 299	2 971	137 718	2 898	177 959	3 827	239 793	4 035	285 170	4 677	320 336	5 937	348 651	6 914
V. Consumo	80 958	6 937	117 577	5 297	174 841	7 395	268 009	7 056	384 480	7 226	483 349	8 707	480 060	9 316	398 132	11 381
VI. Reglón de ajuste estadístico ^{4/5/}	8 506	1 463	4 554	1 993	3 218	140	526	322	4 671	0	313	0	149	0	483	0
VII. Sector financiero del país	40 593	42 698	35 558	79 863	46 264	109 775	62 015	121 214	60 671	74 318	72 909	78 105	63 884	105 635	58 018	126 942
- Privado	30 547	39 959	32 845	77 113	42 021	107 358	58 198	119 563	60 380	73 043	72 505	76 936	63 055	104 425	54 316	125 724
- Público	10 046	2 739	2 713	2 750	4 243	2 417	3 817	1 651	291	1 275	404	1 169	829	1 210	3 703	1 218
VIII. Gubernamental, servicios de administración pública, defensa y seguridad social	58 835	249 108	81 930	237 226	103 556	207 319	102 863	178 674	94 721	100 090	105 800	91 892	132 990	93 179	256 756	114 619
IX. Otros	206 067	91 208	189 180	81 717	106 352	71 554	112 920	79 852	70 919	81 480	62 565	37 184	20 824	48 990	12 550	34 491
A. PIDREGAS ^{6/}	2 612	15 335	14 244	15 763	12 935	8 471	21 467	4 729	13 471	6 435	11 001	6 367	7 718	6 422	828	0
B. IPAB	187 154	47 101	158 646	50 816	76 635	55 686	79 356	75 123	45 347	75 046	40 040	13 272	8 033	41 512	8 013	33 616
C. FONDIN ^{7/}	1 301	28 772	16 290	15 139	16 782	7 397	12 097	0	12 101	0	11 523	17 545	5 072	1 056	3 709	875
X. Entidades del exterior	7 128	8 502	8 203	8 490	9 363	9 039	8 249	6 267	11 224	6 557	16 979	4 590	39 435	2 161	43 769	2 375
XI. Crédito intrabancario ^{8/}	7 845	12 448	252	9 090	472	4 817	958	4 346	2 399	463	1 736	303	1 716	2	1 236	0

1/ Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras. Esta estadística se presenta hasta diciembre de 2017 y se sustituye por el cuadro Crédito total del sistema bancario (nueva clasificación). Lo anterior, para reflejar la clasificación por sector económico que se realiza con base en el Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte (SCIAN) 2013.

2/ A partir de diciembre de 2004 la información no incorpora los bancos que se encontraban en proceso de liquidación o en quiebra.

3/ El crédito incluye cartera directa vigente y vencida e intereses devengados no cobrados sobre créditos vigentes y vencidos, cartera afecta al esquema de participación de flujos con FOBAPROA, cartera redescontada, así como programas de reestructura en UDIS y la asociada a programas gubernamentales de apoyo a deudores.

4/ Se realizó una reclasificación del ajuste estadístico al sector construcción y al de servicios y otras actividades, a partir de diciembre de 1994, derivado de una revisión de cifras.

5/ El renglón de ajuste estadístico corresponde a las diferencias entre la fuente de información contable y el reporte detallado de cartera de créditos.

6/ Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo. A partir de diciembre 2009 sólo incluye los correspondientes a CFE.

7/ Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura, DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

8/ El crédito operado entre bancos del mismo tipo (intrabancario), no está considerado en las sumas.

Fuente: Banco de México.

Crédito total del sistema bancario ^{1/}

(Saldo al final del periodo en millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2010		2011		2012		2013		2014		2015 ^{2/}		2016 ^{2/}		2017 ^{2/}	
	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo
CRÉDITO TOTAL (I a X) ^{3/}	2 166 640	378 395	2 506 277	408 104	2 793 721	465 381	3 047 804	548 992	3 366 689	656 380	3 830 275	757 197	4 313 059	901 246	4 691 599	974 422
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	33 641	291	40 750	61	50 084	668	53 024	2 173	55 157	3 283	68 112	4 621	76 124	2 377	87 230	2 308
II. Industrial	453 854	58 203	516 240	84 715	559 754	107 221	595 610	128 993	637 446	158 187	739 584	190 904	820 325	207 960	915 960	212 659
- Minería	5 212	267	5 725	133	7 653	436	5 092	985	7 136	1 828	14 860	15 800	16 511	5 045	21 512	3 960
- Manufacturera	237 222	23 052	270 018	34 008	267 825	31 403	303 709	37 987	335 283	48 051	388 216	57 204	452 001	66 535	523 728	71 648
- Construcción ^{3/}	211 420	34 884	240 497	50 575	284 276	75 382	286 809	90 021	295 027	108 308	336 508	132 120	351 814	136 379	370 720	137 052
III. Servicios y otras actividades ^{3/}	467 080	27 524	554 297	31 029	586 814	32 161	671 807	51 680	733 745	68 264	850 515	94 432	1 016 505	134 696	1 193 440	145 764
- Comercio, restaurantes y hoteles	218 962	7 236	260 451	9 810	279 076	9 096	314 863	15 230	351 070	25 527	402 010	32 670	459 165	45 498	528 004	46 561
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	37 856	265	47 847	872	45 773	1 311	53 027	3 522	65 204	10 786	92 722	16 553	106 590	27 440	152 191	32 023
- Alquiler de inmuebles	57 375	2 200	66 670	1 698	68 689	2 571	91 300	7 045	89 993	10 475	97 828	14 997	133 571	25 193	160 609	24 291
- Servicios comunales, sociales y personales	102 641	14 117	109 812	14 897	112 671	15 026	133 127	20 816	134 354	12 507	142 196	16 522	185 478	19 749	196 989	21 359
- Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	23 760	168	34 280	161	29 930	211	27 983	406	27 810	2 223	29 297	3 468	33 545	3 775	52 483	5 811
- Servicios financieros	7 069	1 967	8 456	1 772	10 253	881	9 850	664	13 110	2 915	21 394	6 446	23 828	9 717	33 805	12 571
- Agrupaciones mercantiles, profesionales, civiles, políticas y religiosas	1 052	0	1 037	0	1 252	0	1 601	0	1 249	0	1 854	0	1 640	0	1 332	0
- Otros servicios	18 365	1 571	25 744	1 818	39 170	3 065	40 055	3 997	50 955	3 830	63 214	3 776	72 689	3 324	68 029	3 149
IV. Vivienda	387 572	7 877	418 708	9 249	457 167	11 072	492 684	11 681	534 100	12 068	600 119	12 762	671 468	13 537	732 239	13 439
V. Consumo	414 350	12 167	513 851	13 966	615 679	15 220	683 250	16 164	723 193	21 658	795 969	27 698	893 339	32 586	928 155	41 385
VI. Renglón de ajuste estadístico ^{3/4/}	215	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0
VII. Sector financiero del país	55 145	117 985	81 348	118 158	99 012	119 986	119 186	135 661	139 004	156 712	168 344	168 866	164 213	208 282	194 751	235 304
- Privado	51 713	116 923	73 209	117 169	91 610	118 285	111 333	134 192	131 469	155 991	135 873	167 941	150 209	207 369	184 729	233 780
- Público	3 432	1 062	8 139	988	7 402	1 701	7 853	1 470	7 535	720	32 471	925	14 004	913	10 022	1 524
VIII. Gubernamental, servicios de administración pública, defensa y seguridad social	294 844	118 532	323 438	145 603	383 380	163 212	402 923	184 597	501 715	215 109	556 416	222 325	591 753	266 381	556 754	284 513
IX. Otros	11 323	32 839	9 362	1 403	8 044	11 278	0	14 990	0	17 105	0	28 028	0	27 295	0	28 330
A. PIDREGAS ^{5/}	0	0	300	0	27	173	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. IPAB	8 013	32 839	8 015	1 403	8 016	978	0	658	0	371	0	0	0	0	0	0
C. FONDIN ^{6/}	2 360	0	1 048	0	10 127	0	14 332	0	16 734	0	28 028	0	27 295	0	28 330	0
X. Entidades del exterior	48 616	2 971	48 277	3 920	33 788	4 564	29 322	3 054	42 330	3 995	51 216	7 561	79 334	8 132	83 067	10 721
XI. Crédito intrabancario ^{7/}	1 592	172	1 726	263	2 130	213	3 584	183	1 032	169	2 144	155	4 689	0	9 179	0

1/ Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras. Debido a que se detectaron inconsistencias en la clasificación de actividad económica de algunas empresas, en junio de 2015 se realizaron reclasificaciones retroactivas a julio de 2012. Esta estadística se presenta hasta diciembre de 2017 y se sustituye por el cuadro Crédito total del sistema bancario (nueva clasificación). Lo anterior, para reflejar la clasificación por sector económico que se realiza con base en el Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte (SCIAN) 2013.

2/ El crédito incluye cartera directa vigente y vencida e intereses devengados no cobrados sobre créditos vigentes y vencidos, cartera afecta al esquema de participación de flujos con FOBAPROA, cartera redescotada, así como programas de reestructura en UDIs y la asociada a programas gubernamentales de apoyo a deudores.

3/ Se realizó una reclasificación del ajuste estadístico al sector construcción y al de servicios y otras actividades, a partir de diciembre de 1994, derivado de una revisión de cifras.

4/ El renglón de ajuste estadístico corresponde a las diferencias entre la fuente de información contable y el reporte detallado de cartera de créditos.

5/ Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo. A partir de diciembre 2009 solo incluye los correspondientes a CFE.

6/ Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura. DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

7/ El crédito operado entre bancos del mismo tipo (intrabancario), no está considerado en las sumas.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Banco de México.

Crédito total del sistema bancario (nueva clasificación) ^{1/}

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{p/}	2016 ^{p/}	2017 ^{p/}	2018 ^{p/}
	Banca Comercial	Banca Comercial	Banca Comercial	Banca Comercial	Banca Comercial	Banca Comercial	Banca Comercial	Banca Comercial	Banca Comercial
	Desarrollo	Desarrollo	Desarrollo	Desarrollo	Desarrollo	Desarrollo	Desarrollo	Desarrollo	Desarrollo
Total (A+B+C+D+E)	2 125 525	2 461 500	2 753 563	3 006 689	3 299 746	3 748 641	4 232 970	4 626 389	4 867 013
A. Sector privado no financiero (I y II)	1 645 962	1 912 495	2 100 728	2 321 105	2 495 243	2 845 969	3 276 514	3 670 487	4 155 555
I. Empresas privadas no financieras (1+2+3+4)	954 790	1 111 294	1 196 652	1 320 440	1 426 348	1 658 211	1 912 954	2 194 635	2 371 464
1. Actividades primarias	33 679	291	49 961	53 474	55 685	68 395	76 372	87 461	86 769
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	33 679	291	49 961	53 474	55 685	68 395	76 372	87 461	86 769
2. Actividades secundarias	453 402	515 838	561 844	594 431	636 006	739 745	822 999	913 372	1 033 372
Minería	453 402	515 838	561 844	594 431	636 006	739 745	822 999	913 372	1 033 372
3. Actividades terciarias	11 688	267	23 541	15 989	19 668	34 620	38 162	35 455	25 236
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y gas al consumidor final	1 896	1 062	4 874	6 274	7 019	7 259	7 934	7 238	3 047
Construcción	204 658	34 884	232 895	275 709	282 369	316 561	330 013	354 741	411 632
Industrias manufactureras	235 161	20 592	267 335	296 441	37 389	381 305	446 890	66 113	515 938
Industrias extractivas	467 451	28 921	554 455	672 552	734 657	850 071	1 013 583	1 193 798	1 431 101
4. Actividades quaternarias	176 112	2 714	209 454	270 541	300 182	345 253	388 713	446 462	535 667
Comercio	176 112	2 714	209 454	270 541	300 182	345 253	388 713	446 462	535 667
Transportes, correos y almacenamiento	24 457	78	29 662	34 220	36 398	69 592	86 116	107 701	126 041
Información en medios masivos	30 483	186	46 827	107	32 637	46 717	7 132	81 794	8 849
Servicios financieros y de seguros	11 301	1 967	10 058	11 934	17 531	28 698	31 926	40 291	17 485
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	76 480	2 786	91 910	122 819	124 693	135 915	159 947	216 528	251 223
Servicios profesionales, científicos y técnicos	55 649	14 072	61 623	65 990	74 202	77 838	101 742	104 079	115 776
Corporativos	16 176	0	20 430	26 486	37 955	18 456	22 605	24 519	30 977
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos	11 672	2 832	11 295	21 849	19 793	17 492	22 182	24 519	30 977
Servicios educativos	8 790	0	8 769	11 592	11 929	11 170	15 204	15 917	16 968
Servicios de salud y de asistencia social	8 048	45	8 885	10 242	10 752	47	14 232	15 113	15 317
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	7 675	168	5 013	5 217	5 386	7 548	9 105	10 983	11 700
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	32 326	4 060	36 481	36 274	44 484	53 131	65 860	80 381	83 043
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	8 282	13	14 173	12 864	17 724	26 967	31 972	19 214	18 663
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Renglón de ajuste estadístico ^{2/}	258	7	0	0	0	0	0	4	0
II. Hogares (5+6)	691 172	20 044	801 201	23 216	26 292	1 187 758	1 475 852	1 475 852	1 528 032
5. Crédito a la vivienda	387 572	7 877	418 708	9 249	457 167	600 119	671 468	732 237	758 204
6. Créditos al consumo	303 600	12 167	382 494	13 966	446 909	587 639	692 092	743 615	769 828
B. Sector financiero no bancario del país	124 780	117 985	167 929	118 158	119 986	125 040	168 866	208 282	235 304
B.1 Privado	121 348	116 923	159 790	117 169	118 285	125 040	168 866	208 282	235 304
B.2 Público	3 432	1 062	8 139	988	7 402	32 471	14 004	913	1 532
C. Sector público	294 844	118 532	323 438	145 603	163 212	556 416	591 753	557 345	546 496
D. Otros sectores residentes	11 323	32 839	9 362	1 403	1 278	22 325	266 381	283 300	287 355
D.1 PIDIREGAS ^{3/}	950	0	27	0	0	0	0	0	0
D.2 IPAB	8 013	32 839	8 015	1 403	0	0	0	0	0
D.3 FONADIN ^{4/}	2 360	0	1 048	0	0	28 028	0	28 330	0
E. Sector externo	48 616	2 971	48 277	39 20	4 564	51 216	79 334	87 261	95 923
F. Memorándum: Crédito a la banca comercial	1 592	172	2 130	183	1 032	2 144	4 689	6 598	3 317

^{1/} La clasificación por sector económico se realiza con base en el Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte (SCIAN) 2013. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras. La banca comercial no incluye el crédito de sociedades financieras subsidiadas de instituciones bancarias y grupos financieros. El crédito incluye cartera vigente, vencida, reestructurada, intereses devengados sobre préstamos y créditos vigentes, intereses vencidos, la cartera afectada al esquema de participación de flujos con FOBAFRA y la cartera reestructurada en UDIS.

^{2/} Corresponde a la diferencia entre la fuente de información contable y el reporte detallado de cartera de créditos.

^{3/} Se refiere al financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera.

^{4/} Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura D. O. F. 7/02/2008.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 cifras a junio de 2018.

Fuente: Banco de México.



Cartera vencida total del sistema bancario ^{1/}

(Saldo al final del periodo en millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000		2001	
	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial ^{2/}	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo
CARTERA VENCIDA TOTAL (I a IX)	51 899	7 694	136 391	17 838	191 273	12 964	240 791	19 651	314 964	8 806	287 414	11 829	216 563	25 778	156 065	29 480
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	5 037	3 066	12 695	4 328	17 753	5 234	23 934	8 697	37 936	2 029	30 375	3 609	24 577	3 995	19 155	6 065
II. Industrial	10 815	1 497	34 317	1 933	42 921	2 495	50 926	2 981	75 998	3 124	67 710	5 362	55 186	18 847	43 362	20 347
- Minería	384	70	734	107	696	82	657	104	1 187	68	1 266	850	1 249	863	1 145	815
- Manufacturera	7 688	1 285	21 133	1 336	27 086	1 509	30 386	1 858	45 784	2 532	44 454	4 043	35 937	16 768	29 322	18 471
- Construcción	2 743	142	12 450	490	15 139	904	19 883	1 019	29 027	524	21 990	469	18 001	1 216	12 896	1 061
III. Servicios y otras actividades	20 670	1 474	52 571	4 381	65 996	4 068	83 302	5 258	101 641	1 699	94 867	1 703	72 228	1 549	53 368	1 096
- Comercio, restaurantes y hoteles	15 119	588	29 005	2 176	38 395	2 512	49 758	3 549	61 742	694	51 270	604	44 300	305	30 686	428
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 260	222	5 390	523	7 669	456	8 750	729	11 439	243	10 556	239	6 981	110	6 167	137
- Alquiler de inmuebles	461	14	1 832	385	2 208	252	2 613	341	4 332	148	3 869	153	2 377	109	2 333	112
- Servicios comunales, sociales y personales	1 525	316	8 318	922	10 853	515	13 051	361	16 176	365	22 144	407	13 918	682	11 185	290
- Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	390	3	1 555	20	1 840	29	2 281	42	3 710	96	3 646	90	2 339	100	1 404	98
- Servicios financieros	6	124	8	139	11	0	5	0	5	0	5	0	0	0	0	0
- Agrupaciones mercantiles, profesio- nales, civiles, políticas y religiosas	78	1	121	9	168	4	360	7	307	0	253	0	181	0	116	0
- Otros servicios	1 831	205	6 342	207	4 852	300	6 484	229	3 930	153	3 124	210	2 133	243	1 478	31
IV. Vivienda	5 701	5	23 279	12	41 451	35	62 663	119	71 423	153	59 811	147	42 854	215	26 409	232
V. Consumo	8 467	1	9 844	7	11 105	1	9 177	153	6 761	24	6 280	37	5 354	59	5 223	190
VI. Renglón de ajuste estadístico ^{3/}	440	17	208	21	6 772	21	1 847	1	10 578	105	19 577	0	9 609	290	1 080	778
VII. Sector financiero del país	554	1 587	3 229	6 989	4 995	912	8 239	1 757	10 420	1 617	8 192	606	6 590	434	7 327	366
- Privado	554	1 587	3 228	6 989	4 986	912	8 143	1 757	10 298	1 617	8 072	606	6 474	434	7 212	366
- Público	0	0	1	0	9	0	95	0	122	0	120	0	115	0	115	0
VIII. Gubernamental, servicios de adminis- tración pública, defensa y seguridad social	159	23	209	38	144	22	359	642	206	30	203	330	124	288	134	309
IX. Entidades del exterior	56	24	40	130	135	176	345	44	2	25	398	35	41	101	5	98
X. Crédito intrabancario ^{4/}	11	0	296	0	55	0	401	0	1 871	0	662	0	493	0	724	2

1/ Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras. Esta estadística se presenta hasta diciembre de 2017 y se sustituye por el cuadro Cartera vencida total del sistema bancario (nueva clasificación). Lo anterior, para reflejar la clasificación por sector económico que se realiza con base en el Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte (SCIAN) 2013.

2/ A partir de julio de 1995 la banca comercial incluye a las filiales de bancos extranjeros establecidos en México.

3/ El renglón de ajuste estadístico corresponde a las diferencias entre la fuente de información contable y el reporte detallado de la cartera de crédito.

4/ El crédito operado entre bancos del mismo tipo (intrabancario), no está considerado en las sumas.

Fuente: Banco de México.

Cartera vencida total del sistema bancario ^{1/}

(Saldo al final del periodo en millones de pesos)

(Continuación)

Concepto	2002		2003		2004 ^{2/}		2005		2006		2007		2008		2009	
	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo
CARTERA VENCIDA TOTAL (I a IX)	130 100	33 865	100 974	36 032	60 603	7 112	25 703	8 097	27 350	7 623	43 086	5 175	60 287	2 012	60 830	7 559
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	11 847	7 792	11 641	9 330	5 836	141	1 788	365	754	461	706	67	873	26	1 439	25
II. Industrial	36 700	21 415	27 006	21 639	15 870	2 596	4 672	3 326	1 858	3 051	2 914	1 202	3 325	918	4 949	757
- Minería	901	834	912	868	235	752	51	631	24	542	20	457	257	81	112	0
- Manufactura	25 456	19 435	18 008	20 285	11 723	1 425	3 682	2 405	1 324	2 173	1 482	409	1 441	344	2 112	363
- Construcción	10 343	11 437	8 086	486	3 912	418	939	290	510	335	1 412	336	1 626	493	2 724	393
III. Servicios y otras actividades	47 581	11 149	37 067	839	23 947	387	6 413	667	3 247	455	4 512	229	5 931	398	9 061	820
- Comercio, restaurantes y hoteles	24 561	485	21 205	369	11 273	163	3 146	457	1 668	287	2 395	157	4 139	239	5 798	307
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5 982	151	3 884	102	4 479	61	673	60	223	59	274	57	356	65	485	68
- Alquiler de inmuebles	1 900	105	1 696	9	1 080	27	669	26	555	26	567	0	111	0	557	0
- Servicios comunales, sociales y personales	11 565	289	8 173	247	5 739	43	1 648	62	638	30	975	6	994	7	1 710	367
- Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	1 145	61	854	84	520	78	116	19	43	19	56	0	41	79	30	74
- Servicios financieros	9	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Agrupaciones mercantiles, profesiones, civiles, políticas y religiosas	267	0	176	0	74	0	14	0	4	0	21	0	3	0	18	0
- Otros servicios	2 152	57	1 075	28	782	16	147	42	117	34	225	9	288	8	464	4
IV. Vivienda	21 413	171	14 893	206	9 662	180	4 183	193	4 804	172	7 161	162	10 341	133	15 420	116
V. Consumo	4 732	154	3 770	154	4 639	86	8 085	78	16 652	78	27 514	68	37 613	62	27 613	52
VI. Rengión de ajuste estadístico ^{3/}	443	31	116	0	27	1	60	28	25	0	234	0	15	0	187	0
VII. Sector financiero del país	7 207	63	6 386	55	577	81	42	378	1	331	1	341	31	373	26	5 701
- Privado	7 078	63	6 303	55	577	81	42	378	1	331	1	341	31	373	26	5 701
- Público	129	0	83	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
VIII. Gubernamental, servicios de administración pública, defensa y seguridad social	142	0	59	104	11	0	7	37	2	110	25	105	22	101	18	7
IX. Entidades del exterior	36	3 091	34	3 704	34	3 640	453	3 025	6	2 965	20	3 000	2 135	0	2 117	81
X. Crédito intrabancario ^{4/}	138	0	74	0	1	0	1	0	1	0	27	0	0	0	0	0

1/ Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras. Esta estadística se presenta hasta diciembre de 2017 y se sustituye por el cuadro Cartera vencida total del sistema bancario (nueva clasificación). Lo anterior, para reflejar la clasificación por sector económico que se realiza con base en el Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte (SCIAN) 2013.

2/ A partir de diciembre de 2004 la información no incorpora los bancos que se encontraban en proceso de liquidación o en quiebra.

3/ El rengión de ajuste estadístico corresponde a las diferencias entre la fuente de información contable y el reporte detallado de la cartera de crédito.

4/ El crédito operado entre bancos del mismo tipo (intrabancario), no está considerado en las sumas.

Fuente: Banco de México.

Cartera vencida total del sistema bancario ^{1/}

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2010		2011		2012		2013		2014		2015 ^{p/}		2016 ^{p/}		2017 ^{p/}	
	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo
CARTERA VENCIDA TOTAL (I a IX)	49 987	3 937	59 278	4 071	68 824	3 454	99 915	6 715	102 413	7 613	96 798	8 140	90 779	10 957	96 474	9 479
I. Agropecuario, silvicultura y pesquero	1 577	36	1 624	28	2 302		1 948	17	2 936	19	1 163	155	1 475	188	1 677	
II. Industrial	6 697	546	13 008	458	13 970	345	32 990	695	28 722	3 802	26 767	4 520	17 326	7 448	17 668	5 983
- Minería	56	17			20		13		43		47		44		17	
- Manufacturera	2 823	164	2 076	86	2 422	8	2 619	23	2 756	168	5 705	624	5 900	1 165	8 473	2 756
- Construcción	3 818	382	10 916	373	11 529	337	30 358	672	25 923	3 634	21 015	3 895	11 382	6 283	9 178	3 227
III. Servicios y otras actividades	10 404	1 294	10 441	773	9 204	550	11 610	2 453	14 725	683	16 981	684	16 688	294	16 928	1 276
- Comercio, restaurantes y hoteles	6 979	370	5 734	286	5 202	23	5 845	37	7 641	35	8 784	42	10 003	37	9 983	9
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	427	78	1 682	78	1 723	19	338	19	646	19	674	19	924	19	1 255	19
- Alquiler de inmuebles	852	795	527		582		428		672		704		749		821	
- Servicios comunales, sociales y personales	1 617	48	2 206	403	1 352	505	4 479	2 393	5 122	510	4 860	546	3 591	197	3 844	1 222
- Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	141		55		37		83		72		55		59		112	
- Servicios financieros											1					
- Agrupaciones mercantiles, profesionales, civiles, políticas y religiosas	10		5		18		5		3		42		28		8	
- Otros servicios	378	3	233	6	289	3	432	4	570	119	1 860	77	1 334	41	904	26
IV. Vivienda	13 257	117	13 581	132	14 060	141	17 482	229	17 833	490	17 063	980	16 450	1 032	17 993	1 078
V. Consumo	17 524	48	20 510	37	28 212	40	33 369	60	37 385	28	33 905	184	37 704	181	39 799	444
VI. Renglón de ajuste estadístico ^{2/}	11										0					
VII. Sector financiero del país	62	1 801	95	2 595	110	2 377	466	3 260	1	2 590	20	1 617	54	1 813	6	698
- Privado	62	1 801	95	2 595	110	2 377	466	3 260	1	2 590	20	1 617	54	1 813	6	698
- Público																
VIII. Gubernamental, servicios de administración pública, defensa y seguridad social	6	7	20	48	440		352		89		55		1	1	2 404	
IX. Entidades del exterior	450	90			526	5	1 699		722		844		1 081			
X. Crédito intrabancario ^{3/}													1			

1/ Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras. Esta estadística se presenta hasta diciembre de 2017 y se sustituye por el cuadro Cartera vencida total del sistema bancario (nueva clasificación). Lo anterior, para reflejar la clasificación por sector económico que se realiza con base en el Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte (SCIAN) 2013.

2/ El renglón de ajuste estadístico corresponde a las diferencias entre la fuente de información contable y el reporte detallado de la cartera de crédito.

3/ El crédito operado entre bancos del mismo tipo (intrabancario), no está considerado en las sumas.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Banco de México.



Cartera vencida total del sistema bancario (nueva clasificación) ^{1/}

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

Concepto	2010		2011		2012		2013		2014		2015 ^{p/}		2016 ^{p/}		2017 ^{p/}		2018 ^{p/}	
	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial
Total (A+B+C+D+E)	46 045	3 937	54 696	4 071	61 877	3 454	92 069	6 715	92 419	7 613	86 652	8 140	80 487	10 957	88 239	9 479	93 210	13 342
A. Sector privado no financiero (1+2+3+4)	45 527	2 039	54 581	1 428	60 801	1 076	89 552	3 454	91 609	5 023	85 733	6 523	79 351	9 143	85 829	8 781	93 178	12 783
1. Empresas privadas no financieras (1+2+3+4)	18 688	1 875	25 073	1 259	25 475	895	46 547	3 165	46 384	4 504	44 912	5 359	35 489	7 930	36 269	7 259	41 568	10 866
1. Actividades primarias	1 568	36	1 626	28	2 294		1 936	17	2 947	19	1 194	155	1 467	188	1 638	1	1 567	
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1 568	36	1 626	28	2 294		1 936	17	2 947	19	1 194	155	1 467	188	1 638	1	1 567	
2. Actividades secundarias	6 685	546	12 991	458	13 942	343	32 916	695	28 635	3 698	26 599	4 416	17 296	7 344	17 700	5 877	21 551	6 811
Minería	56		18		20		16		908		1 059		59	60	22		29	
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y gas al consumidor final	25		16		13		8		19		17		143		106		103	
Construcción	3 816	382	10 912	373	11 528	337	30 351	672	25 049	3 634	19 945	3 895	11 308	6 223	9 205	3 227	9 648	3 766
Industrias manufactureras	2 789	164	2 045	86	2 381	6	2 541	23	2 659	64	5 579	520	5 786	1 061	8 368	2 650	11 770	3 045
3. Actividades terciarias	10 425	1 294	10 456	773	9 239	552	11 695	2 453	14 801	787	17 118	788	16 726	398	16 930	1 380	18 451	4 055
Comercio	5 817	322	4 511	286	3 763	12	4 847	30	6 700	29	8 331	42	9 945	37	10 065	9	11 065	5
Transportes, correos y almacenamiento	398	78	1 465	78	1 484	19	270	19	561	19	575	19	749	19	1 044	19	991	19
Información en medios masivos	159		265		252		101		125		171		239		291		533	
Servicios financieros y de seguros	59		16		5		5		16		96		133		12		181	
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1 277	795	990		1 165		1 228		1 626	118	1 378	77	1 016	41	1 116	26	1 099	84
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1 198	48	1 920	403	985	505	2 678	2 393	3 149	510	2 802	546	3 033	0	3 102	0	2 865	
Corporativos	113		0		0		1 328		1 205		1 357		0		3		1	2 449
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos	71	1	62	0	56	2	110		434	104	244	104	231	104	423	104	509	328
Servicios educativos	62	0	94	0	162		222		194		208		128		72		70	
Servicios de salud y de asistencia social	70		60	0	147	0	86		87		64		34		59		93	
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	15		12		22		70		73		54		36		56		78	
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	860	47	889	0	952	11	391	7	298	6	217		179		297		672	105
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	328	3	173	6	246	3	358	4	333	0	1 622	0	1 003		391	1	294	
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia	11				-0		0											
4. Renglón de ajuste estadístico ^{2/}																		
II. Hogares (5+6)	26 838	164	29 508	169	35 325	181	43 005	289	45 225	518	40 822	1 164	43 862	1 213	49 560	1 522	51 609	1 917
5. Crédito a la vivienda	13 257	117	13 581	132	14 060	141	17 482	229	17 833	490	17 063	980	16 450	1 032	17 990	1 078	18 388	1 101
6. Créditos al consumo	13 582	48	15 927	37	21 266	40	25 523	60	27 392	28	23 759	184	27 412	181	31 570	444	33 221	816
B. Sector financiero no bancario del país	62	1 801	95	2 595	110	2 377	466	3 260	1	2 590	20	1 617	54	1 813	6	698	19	559
B.1. Privado	62	1 801	95	2 595	110	2 377	466	3 260	1	2 590	20	1 617	54	1 813	6	698	19	559
B.2. Público																		
C. Sector público	6	7	20	48	440		352		89		55		1	1			13	
D. Otros sectores residentes																		
D.1. PIDREGAS ^{3/}																		
D.2. IPAB																		
D.3. FONADIN ^{4/}																		
E. Sector externo	450	90			526		1 699		722		844		1 081		2 404		1	
F. Memorándum: Crédito a la banca comercial					5													

1/ La clasificación por sector económico se realiza con base en el Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte (SCIAN) 2013. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras. La banca comercial no incluye el crédito de softwares ER, subsidiarias de instituciones bancarias y grupos financieros. El crédito incluye cartera vigente, vencida, redestacada, intereses devengados sobre préstamos y créditos vigentes, intereses vencidos, la cartera afecta al esquema de participación de flujos con FOBAFROA y la cartera reestructurada en UDIs.

2/ Corresponde a la diferencia entre la fuente de información contable y el reporte detallado de cartera de créditos.

3/ Se refiere al financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera.

4/ Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura D. O. F. 7/02/2008.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 cifras a junio de 2018.

Fuente: Banco de México.

Cartera vigente de la banca comercial ^{1/}

(Saldo al final del periodo en millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
CARTERA VIGENTE TOTAL (I a X)	732 948	726 686	808 578	844 845	932 530	1 120 571	1 344 620	1 674 426	1 850 226	1 932 461
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	11 082	10 977	8 468	9 202	13 830	19 178	20 553	26 857	32 316	28 319
II. Industrial	131 172	120 276	121 378	130 565	156 937	154 818	189 483	297 424	382 900	401 624
- Minería	4 029	4 240	2 428	2 042	1 383	631	419	2 285	2 730	3 558
- Manufacturera	111 068	99 901	102 170	108 021	128 237	118 125	138 122	168 751	207 899	216 406
- Construcción	16 075	16 135	16 780	20 501	27 318	36 062	50 942	126 388	172 270	181 660
III. Servicios y otras actividades	150 241	137 610	154 378	157 037	195 400	226 865	289 595	358 014	427 490	429 540
- Comercio, restaurantes y hoteles	61 253	60 878	71 267	73 364	87 806	108 292	131 311	169 565	198 793	184 044
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	25 262	23 671	25 387	28 542	27 005	28 930	32 274	36 434	46 548	42 435
- Alquiler de inmuebles	8 429	6 383	7 577	7 512	13 863	15 449	19 815	32 126	41 052	49 592
- Servicios comunales, sociales y personales	30 467	27 844	28 700	27 434	36 080	42 207	66 117	75 381	88 363	98 065
- Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	5 101	4 690	5 591	6 686	9 883	10 791	12 594	15 159	24 805	28 212
- Servicios financieros	3 784	4 620	8 384	7 235	12 669	13 235	14 976	17 519	13 161	11 203
- Agrupaciones mercantiles, profesionales, civiles, políticas y religiosas	604	585	853	1 191	753	724	825	865	1 511	1 186
- Otros servicios	15 341	8 940	6 619	5 074	7 341	7 236	11 683	10 965	13 257	14 803
IV. Vivienda	157 081	141 651	134 827	121 405	128 056	173 776	234 989	278 009	309 994	333 231
V. Consumo	38 696	53 518	76 227	113 806	170 202	259 924	367 828	455 835	442 447	370 519
VI. Región de ajuste estadístico ^{2/}	2 358	8 672	8 063	4 437	3 191	466	4 646	79	134	296
VII. Sector financiero del país	20 856	27 793	33 386	29 172	45 688	61 972	60 670	72 908	63 853	57 992
- Privado ^{3/}	20 452	27 378	23 469	26 542	41 445	58 156	60 379	72 504	63 024	54 289
- Público	404	416	9 917	2 630	4 243	3 817	291	403	829	3 703
VIII. Gubernamental, servicios de administración pública, defensa y seguridad social	49 350	56 341	58 693	81 871	103 544	102 856	94 719	105 775	132 968	256 738
IX. Otros	167 667	164 705	206 067	189 180	106 352	112 920	70 919	62 565	20 824	12 550
A. PIDREGAS ^{4/}			2 612	14 244	12 935	21 467	13 471	11 001	7 718	828
B. IPAB	150 337	148 387	187 154	158 646	76 635	79 356	45 347	40 040	8 033	8 013
C. FONADIN ^{5/}	17 330	16 318	16 301	16 290	16 782	12 097	12 101	11 523	5 072	3 709
X. Entidades del exterior	4 445	5 144	7 092	8 169	9 329	7 796	11 218	16 959	37 300	41 652
XI. Crédito intrabancario ^{6/}	58 575	10 757	7 707	178	471	957	2 398	1 709	1 716	1 236

1/ La banca comercial incluye a las filiales de bancos extranjeros establecidos en México. Asimismo, a partir de diciembre de 2004 la información no incorpora los bancos que se encontraban en proceso de liquidación o en quiebra. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras. Debido a que se detectaron inconsistencias en la clasificación de actividad económica de algunas empresas, en junio de 2015 se realizaron reclasificaciones retroactivas a julio de 2012. Esta estadística se presenta hasta diciembre de 2017 y se sustituye por el cuadro Cartera vigente de la banca comercial (nueva clasificación). Lo anterior, para reflejar la clasificación por sector económico que se realiza con base en el Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte (SCIAN) 2013.

2/ El renglón de ajuste estadístico corresponde a las diferencias entre la fuente de información contable y el reporte detallado de cartera de créditos.

3/ A partir de 2008, el rubro de crédito al consumo incluye el monto de la cartera de crédito de las SOFOM E.R. subsidiarias de la banca comercial. Asimismo, el rubro de crédito a intermediarios financieros privados no bancarios no considera el crédito otorgado a dichas instituciones.

4/ Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo. A partir de diciembre 2009 sólo incluye los correspondientes a CFE.

5/ Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura, DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

6/ El crédito operado entre bancos del mismo tipo (intrabancario), no está considerado en las sumas.

Fuente: Banco de México.

Cartera vigente de la banca comercial^{1/}

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{2/}	2016 ^{3/}	2017 ^{4/}
CARTERA VIGENTE TOTAL (I a X)	2 116 653	2 446 999	2 724 897	2 947 889	3 264 277	3 733 477	4 222 280	4 595 125
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	32 064	39 126	47 782	51 076	52 221	66 948	74 649	85 553
II. Industrial	447 157	503 232	545 783	562 620	608 724	712 817	803 000	898 292
- Minería	5 156	5 708	7 633	5 079	7 093	14 812	16 467	21 495
- Manufacturera	234 399	267 942	265 403	301 090	332 527	382 512	446 101	515 255
- Construcción	207 602	229 582	272 747	256 451	269 104	315 493	340 432	361 542
III. Servicios y otras actividades	456 676	543 856	577 610	660 197	719 020	833 534	999 817	1 176 513
- Comercio, restaurantes y hoteles	211 983	254 717	273 874	309 018	343 429	393 226	449 162	518 021
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	37 430	46 165	52 689	64 558	92 047	105 666	150 936	150 936
- Alquiler de inmuebles	56 523	66 143	68 108	90 872	89 321	97 124	132 822	159 787
- Servicios comunales, sociales y personales	101 024	107 606	111 318	128 648	129 232	137 336	181 887	193 144
- Cinematografía y otros servicios								
- de esparcimiento								
- Servicios financieros	23 619	34 226	29 893	27 901	27 738	29 242	33 486	52 371
- Agrupaciones mercantiles, profesionales, civiles, políticas y religiosas	7 069	8 456	10 253	9 850	13 110	21 393	23 828	33 805
- Otros servicios	1 041	1 033	1 233	1 596	1 246	1 811	1 612	1 324
IV. Vivienda	17 987	25 511	38 881	39 623	50 385	61 354	71 355	67 125
V. Consumo	374 315	405 127	443 107	475 202	516 267	583 056	655 018	714 246
VI. Renglón de ajuste estadístico ^{2/}	396 826	493 342	587 467	649 881	685 807	762 064	855 634	888 356
VII. Sector financiero del país	204	7						4
- Privado ^{3/}	55 083	81 253	98 901	118 720	139 003	168 324	164 159	194 745
- Público	51 651	73 114	91 500	110 867	131 468	135 853	150 155	184 724
VIII. Gubernamental, servicios de administración pública, defensa y seguridad social	3 432	8 139	7 402	7 853	7 535	32 471	14 004	10 022
IX. Otros	294 838	323 418	382 940	402 571	501 626	556 361	591 751	556 754
A. PIDREGAS ^{4/}	11 323	9 362	8 044					
B. IPAB	950	300	27					
C. FONADIN ^{5/}	8 013	8 015	8 016					
X. Entidades del exterior	2 360	1 048						
XI. Crédito intrabancario ^{6/}	48 165	48 277	33 263	27 623	41 609	50 373	78 252	80 663
	1 592	1 726	2 125	3 584	1 032	2 144	4 688	9 179

1/ La banca comercial incluye a las filiales de bancos extranjeros establecidos en México. Asimismo, a partir de diciembre de 2004 la información no incorpora los bancos que se encontraban en proceso de liquidación o en quiebra. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras. Debido a que se detectaron inconsistencias en la clasificación de actividad económica de algunas empresas, en junio de 2015 se realizaron reclasificaciones retroactivas a julio de 2012. Esta estadística se presenta hasta diciembre de 2017 y se sustituye por el cuadro Cartera vigente de la banca comercial (nueva clasificación). Lo anterior, para reflejar la clasificación por sector económico que se realiza con base en el Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte (SCIAN) 2013.

2/ El renglón de ajuste estadístico corresponde a las diferencias entre la fuente de información contable y el reporte detallado de cartera de créditos.

3/ A partir de 2008, el rubro de crédito al consumo incluye el monto de la cartera de crédito de la banca comercial. Asimismo, el rubro de crédito a intermediarios financieros privados no bancarios no considera el crédito otorgado a dichas instituciones.

4/ Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo. A partir de diciembre 2009 sólo incluye los correspondientes a CFE.

5/ Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura. DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

6/ El crédito operado entre bancos del mismo tipo (intrabancario), no está considerado en las sumas.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Banco de México.

Cartera vigente de la banca comercial (nueva clasificación) ^{1/}
(Saldo al final del periodo en millones de pesos)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{2/}	2016 ^{2/}	2017 ^{2/}	2018 ^{2/}
Total (A+B+C+D+E)	2 079 480	2 406 805	2 691 686	2 914 620	3 207 327	3 661 989	4 152 483	4 538 150	4 773 803
A. Sector privado no financiero (I y II)	1 600 435	1 857 914	2 039 927	2 231 553	2 403 635	2 760 235	3 197 164	3 584 658	3 806 318
I. Empresas privadas no financieras (1+2+3+4)	936 101	1 086 221	1 171 176	1 273 892	1 379 964	1 613 299	1 877 465	2 158 366	2 329 895
1. Actividades primarias	32 111	39 368	47 667	51 538	52 737	67 201	74 905	85 823	85 203
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	32 111	39 368	47 667	51 538	52 737	67 201	74 905	85 823	85 203
2. Actividades secundarias	446 717	502 847	547 902	561 497	607 371	713 145	805 703	895 672	1 011 821
Minería	11 632	13 087	23 522	15 973	18 760	33 561	38 103	35 433	41 015
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y gas al consumidor final	1 871	2 487	4 861	6 266	7 000	7 242	7 791	7 132	7 197
Construcción	200 843	221 983	256 668	245 358	257 320	296 616	318 706	345 536	401 983
Industrias manufactureras	232 371	265 290	262 852	293 900	324 291	375 727	441 104	507 570	561 626
Industrias terciarias	457 027	543 998	575 607	660 858	719 856	832 953	996 857	1 176 868	1 232 871
Comercio	170 295	204 943	226 347	265 694	293 482	336 923	378 768	436 398	462 320
Transportes, correos y almacenamiento	24 059	28 197	36 981	44 569	55 838	69 018	85 367	106 658	108 078
Información en medios masivos	30 324	46 562	32 918	31 804	32 512	46 547	46 727	81 503	81 552
Servicios financieros y de seguros	11 242	10 042	12 138	11 929	17 515	28 602	31 793	40 279	37 879
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	75 204	90 920	98 415	121 591	123 067	134 536	175 946	215 412	233 416
Servicios profesionales, científicos y técnicos	54 451	59 703	54 577	63 312	71 053	75 037	98 709	91 873	83 013
Corporativos	16 063	20 430	19 834	25 157	17 740	17 099	22 605	24 516	30 976
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos	11 601	11 233	20 934	21 740	19 359	17 248	21 950	39 496	51 155
Servicios educativos	8 729	8 675	10 437	11 369	11 735	10 962	15 076	15 845	16 898
Servicios de salud y de asistencia social	7 979	8 825	8 579	10 157	10 665	11 230	14 198	15 054	15 224
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	7 660	6 682	4 992	5 147	5 314	7 494	9 068	10 927	11 622
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	31 466	37 528	35 529	35 883	44 186	52 914	65 681	80 084	82 371
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	7 954	10 260	13 928	12 506	17 391	25 345	30 970	18 823	18 369
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia									
4. Régimen de ajuste estadístico ^{2/}	247	7			0		0	4	
II. Hogares (5+6)	664 334	771 693	868 751	957 661	1 023 671	1 146 936	1 319 698	1 426 292	1 476 422
5. Crédito a la vivienda	374 315	405 127	443 107	475 202	516 267	583 056	655 018	714 247	739 816
6. Créditos al consumo	290 018	366 567	425 644	482 459	507 403	563 880	664 680	712 045	736 607
B. Sector financiero no bancario del país	124 718	167 834	227 513	252 874	260 458	295 020	285 316	311 291	325 079
B.1 Privado	121 286	159 695	220 111	245 021	252 922	262 549	271 312	301 269	312 874
B.2 Público	3 432	8 139	7 402	7 853	7 535	32 471	14 004	10 022	12 205
C. Sector público	294 838	323 418	382 940	402 571	501 626	556 361	591 751	557 345	546 484
D. Otros sectores residentes	11 323	9 362	8 044						
D.1 PIDIRECAs ^{3/}	950	300	27						
D.2 IPAB	8 013	8 015	8 016						
D.3 FONADIN ^{4/}	2 360	1 048							
E. Sector externo	48 165	48 277	33 263	27 623	41 609	50 373	78 252	84 857	95 922
F. Memorándum: Crédito a la banca comercial	1 592	1 726	2 125	3 584	1 032	2 144	4 688	6 598	3 317

1/ La clasificación por sector económico se realiza con base en el Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte (SCIAN) 2013. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras. No se incluye el crédito de sofomes ER subsidiarias de instituciones bancarias y grupos financieros. El crédito incluye cartera vigente, vencida, redescontada, intereses devengados sobre préstamos y créditos vigentes, intereses vencidos, la cartera afecta al esquema de participación de flujos con FOBAFROA y la cartera reestructurada en UDI.

2/ Corresponde a la diferencia entre la fuente de información contable y el reporte detallado de cartera de créditos.

3/ Se refiere al financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera.

4/ Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura D. O. F. 7/02/2008.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 cifras a junio de 2018.

Fuente: Banco de México.

Destino del crédito bancario otorgado a las empresas ^{1/}

Año	Capital de trabajo	Reestructuración de pasivos	Operaciones de comercio exterior	Inversión	Otros
(Porcentaje de respuestas)					
1998	58.5	10.6	7.4	19.8	3.7
1999	62.7	10.0	9.0	16.1	2.2
2000	60.2	14.3	9.2	13.5	2.8
2001	64.9	10.8	6.1	13.9	4.3
2002	61.9	17.3	8.0	11.9	0.9
2003	70.5	10.1	7.2	10.1	1.9
2004	62.0	14.1	7.1	14.1	2.7
2005	61.7	12.3	6.2	14.8	5.0
2006	64.5	8.7	5.1	15.2	6.5
2007	63.3	10.2	5.4	16.9	4.2
2008	57.1	13.6	8.4	18.8	2.0
2009	61.0	8.4	8.4	18.8	3.4
(Porcentaje de empresas)					
2009	87.0	12.0	11.9	26.3	4.9
2010	75.7	15.6	3.0	20.5	6.7
2011	71.4	16.1	6.4	23.0	6.2
2012	73.4	7.1	2.3	25.7	5.5
2013	80.2	5.8	6.5	18.7	3.2
2014	74.7	7.3	1.5	21.9	1.8
2015	71.8	9.4	1.7	22.0	3.9
2016	75.5	11.3	0.5	21.8	2.1
2017	83.7	14.1	1.4	12.8	0.8
2018 ^{p/}	78.9	10.4	0.1	12.4	5.3

1/ De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio que hasta el cuarto trimestre de 2009 fueron calculados como porcentaje de respuestas. A partir del primer trimestre de 2010 se presentan como porcentaje de empresas.

p/ Cifras preliminares al segundo trimestre de 2018.

Fuente: Banco de México.

Indicadores financieros del sistema bancario ^{1/}

(Porcentajes)

Año	Banca comercial				Banca de desarrollo			
	Índice de cobertura ^{2/}	Índice de morosidad ^{3/}	Índice de solvencia ^{4/}	Índice de capitalización ^{5/}	Índice de cobertura ^{2/}	Índice de morosidad ^{3/}	Índice de solvencia ^{4/}	Índice de capitalización ^{5/}
1994	48.6	7.3	n. d.	9.3	118.3	2.7	30.6	15.0
1995	72.5	7.1	-52.7	12.1	79.0	4.5	56.7	12.1
1996	117.5	5.8	-72.1	11.9	125.0	3.2	32.2	12.8
1997	62.8	11.3	29.1	12.8	102.8	5.1	35.0	16.2
1998	66.1	11.3	29.3	13.7	184.5	2.0	13.0	17.7
1999	111.2	8.9	-4.7	15.5	121.5	2.8	14.9	23.9
2000	106.6	5.8	-5.0	13.0	84.2	5.4	35.3	18.3
2001	125.3	4.9	-9.3	13.4	109.1	2.9	20.1	13.5
2002	138.1	4.6	-10.9	15.5	132.5	2.9	20.8	19.7
2003	167.1	3.2	-11.6	14.2	122.3	3.6	20.0	15.8
2004	201.4	2.5	-13.4	14.1	185.8	1.6	8.1	14.3
2005	241.3	1.8	-11.2	14.3	178.0	2.0	8.8	15.8
2006	210.0	2.0	-8.9	16.1	211.3	2.9	9.1	18.3
2007 ^{6/}	168.9	2.5	-7.0	15.9	318.9	3.3	6.1	18.4
2008	161.2	3.2	-7.9	15.3	511.7	1.7	3.8	15.5
2009	173.3	3.1	-8.4	16.5	252.7	3.5	8.1	15.1
2010	200.0	2.3	-8.8	16.8	206.7	4.3	10.5	16.6
2011	191.1	2.4	-9.2	15.7	169.6	4.4	11.6	15.3
2012	185.5	2.5	-9.1	16.0	135.1	5.1	13.8	14.9
2013	147.6	3.4	-7.2	15.5	132.2	5.6	17.0	14.2
2014	132.7	3.1	-4.7	15.8	144.1	4.3	14.3	13.9
2015	140.1	2.6	-5.3	15.0	150.9	3.9	13.8	14.2
2016	157.1	2.1	-6.5	14.9	139.1	3.7	13.8	15.4
2017	154.9	2.1	-6.2	15.6	160.1	2.7	9.9	16.7
2018 ^{p/}	152.6	2.2	-5.9	15.9	153.7	3.0	11.1	17.1

1/ La información que se presenta considera los estados financieros consolidados con fideicomisos UDIS del sistema bancario, excluyendo los bancos intervenidos. A partir de 1997 se incorporaron los nuevos principios de contabilidad C-1343. Para la banca de desarrollo el universo incluye a Financiera Rural a partir de 2002.

2/ Índice de cobertura = Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / Cartera vencida.

3/ Índice de morosidad = Cartera vencida / Cartera total.

4/ Índice de solvencia = Cartera vencida neta / Capital neto.

5/ Índice de capitalización = Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales.

6/ A partir de ese año, la metodología de cálculo del índice de morosidad de la banca de desarrollo, considera sólo la cartera del sector privado.

p/ Para la banca comercial cifras a junio de 2018. Para la banca de desarrollo, cifras a junio de 2018. ICAP publicado por BANXICO.

n. d. No disponible.

Fuente: Para la banca comercial datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y para la banca de desarrollo Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en el Sistema Integral de Información, Estados Financieros Auditados al cierre de ejercicio y Banco de México.

Índice de precios de las acciones cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores ^{1/}

Año	Índice de Precios y Cotizaciones IPC	Índice México INMEX	Índice de Mediana Capitalización	Índices sectoriales (Nuevo esquema) ^{2/}							Índices para sociedades de inversión ^{3/}		
				Materiales	Industrial	Servicios y Bienes de Consumo No Básico	Prod. De Consumo Frec.	Salud	Servicios Financieros	Servicios de Telecomunicaciones	Renta variable	Deuda	
												Personas físicas	Personas morales
1994	2 375.7	161.6									1 246.3	837.6	290.7
1995	2 778.5	185.0									1 475.9	1 277.2	451.7
1996	3 361.0	226.5									1 705.6	1 687.0	619.7
1997	5 229.4	334.5									2 303.2	2 013.0	753.2
1998	3 959.7	232.5									1 758.5	2 455.9	939.3
1999	7 129.9	401.6	131.5								2 579.1	2 946.2	1 146.8
2000	5 652.2	316.0	94.9								2 040.8	3 347.3	1 304.6
2001	6 372.3	356.8	103.8								2 181.3	3 665.2	1 441.5
2002	6 127.1	333.9	108.9								2 031.8	3 912.1	1 531.2
2003	8 795.3	490.7	181.1								2 665.5	4 122.6	1 612.1
2004	12 917.9	749.2	249.8								3 518.1	4 291.1	1 696.0
2005	17 802.7	1 038.0	273.5								4 447.9	4 483.8	1 765.2
2006	26 448.3	1 532.7	400.1								5 889.2	4 720.4	1 840.3
2007	29 536.8	1 668.4	475.5								6 800.8	4 877.4	1 940.4
2008	22 380.3	1 221.9	264.1								5 363.2	5 107.2	2 017.7
2009	32 120.5	1 908.1	455.5	461.1	106.1	309.9	360.2	338.2	59.1	708.7	7 088.2	5 242.8	2 095.6
2010	38 550.8	2 276.0	511.2	634.8	135.1	329.2	423.4	476.8	70.5	719.8	7 831.7	5 369.9	2 139.8
2011	37 077.5	2 037.6	428.2	596.9	120.1	350.8	462.4	467.1	52.3	657.1	7 441.6	5 549.0	2 194.6
2012	43 705.8	2 501.4	573.9	796.9	168.8	407.4	623.2	496.4	74.8	664.2	7 960.7	5 622.3	2 227.1
2013	42 727.1	2 482.7	655.6	662.4	197.5	532.1	642.3	602.9	89.6	733.6	8 164.6	5 589.8	2 305.8
2014	43 145.7	2 530.0	709.6	625.1	221.2	521.3	674.2	552.4	97.6	805.7	8 088.0	5 681.9	2 348.7
2015													
E	40 950.6	2 375.9	689.4	580.8	208.4	504.5	644.1	507.5	90.2	780.2	7 890.0	5 692.7	2 352.6
F	44 190.2	2 592.4	703.4	616.6	218.8	551.0	698.2	440.8	97.1	802.7	8 246.3	5 689.3	2 349.4
M	43 724.8	2 570.1	695.5	599.0	217.7	548.3	713.8	425.8	97.5	829.4	8 239.1	5 692.2	2 348.1
A	44 582.4	2 617.5	726.0	628.4	221.1	565.7	706.8	471.4	98.4	826.8	8 363.6	5 698.6	2 353.6
M	44 703.6	2 630.3	728.2	647.6	218.8	561.2	716.6	467.5	98.5	839.1	8 366.1	5 704.3	2 356.1
J	45 053.7	2 641.3	725.3	641.9	218.1	571.3	708.3	454.7	100.1	852.9	8 332.0	5 708.0	2 356.1
J	44 752.9	2 613.6	764.2	618.1	231.1	601.3	731.5	444.4	104.7	829.5	8 328.6	5 711.0	2 360.4
A	43 722.0	2 546.1	745.8	604.8	231.3	584.0	743.8	430.7	98.9	789.4	8 184.1	5 714.9	2 359.0
S	42 632.5	2 472.6	756.7	568.2	235.9	604.3	756.2	425.0	95.6	766.0	8 058.0	5 722.3	2 358.9
O	44 542.8	2 577.4	787.0	573.7	244.6	642.3	799.9	408.5	100.4	781.6	8 406.6	5 728.1	2 367.5
N	43 418.6	2 518.6	799.2	548.2	242.0	678.8	786.2	398.0	101.2	786.9	8 392.4	5 731.9	2 367.5
D	42 977.5	2 500.0	798.6	547.5	242.9	683.5	786.6	422.9	102.5	783.5	8 264.7	5 731.7	2 369.0
2016													
E	43 630.8	2 514.4	796.2	529.1	240.8	691.0	825.9	398.7	93.4	789.5	7 963.7	5 738.9	2 367.5
F	43 714.9	2 539.1	820.9	568.1	239.7	700.4	830.4	381.7	90.0	791.6			
M	45 881.1	2 683.4	871.2	629.1	258.3	721.8	830.2	394.3	94.6	843.1			
A	45 784.8	2 684.2	898.1	671.8	255.6	718.3	831.2	441.8	94.5	804.8			
M	45 459.5	2 631.3	910.1	642.9	254.9	696.0	845.1	442.4	92.9	762.7			
J	45 966.5	2 649.1	907.5	693.6	257.7	658.7	861.0	444.9	94.2	751.7			
J	46 660.7	2 707.5	922.4	763.1	257.6	663.0	845.6	467.1	95.0	744.9			
A	47 541.3	2 772.8	922.4	776.3	258.3	671.3	842.7	456.6	98.1	773.9			
S	47 245.8	2 745.9	903.4	781.5	252.7	661.4	838.0	448.8	95.5	757.8			
O	48 009.3	2 791.8	925.8	786.7	255.1	665.2	824.4	469.7	99.8	801.3			
N	45 285.5	2 664.0	834.4	834.9	237.0	609.7	759.2	478.4	89.5	778.1			
D	45 642.9	2 688.8	837.2	824.1	240.2	609.3	756.2	505.2	93.8	813.8			
2017													
E	47 001.1	2 790.1	825.5	921.6	237.8	612.5	758.5	487.0	92.4	833.2			
F	46 856.8	2 785.9	812.2	876.6	243.4	625.6	776.3	479.2	89.9	840.7			
M	48 541.6	2 890.5	860.4	857.9	255.7	725.5	827.2	488.1	96.6	850.6			
A	49 261.3	2 940.1	862.1	849.1	256.0	819.5	825.6	512.4	97.9	886.1			
M	48 788.4	2 911.4	852.2	792.0	252.2	883.7	818.5	482.0	96.4	902.1			
J	49 857.5	2 977.4	882.0	812.5	258.0	886.9	823.6	486.3	99.4	884.3			
J	51 011.9	3 053.3	879.2	856.3	253.4	901.7	815.8	491.8	102.3	948.8			
A	51 210.5	3 065.2	886.6	862.1	251.0	872.4	829.5	491.6	102.4	979.7			
S	50 346.1	3 010.7	879.0	837.3	243.2	891.1	809.3	505.3	105.8	953.9			
O	48 625.5	2 919.4	830.9	860.9	234.0	828.9	799.5	504.7	97.9	955.7			
N	47 092.4	2 820.9	823.0	818.2	230.4	844.9	807.3	500.3	95.4	900.9			
D	49 354.4	2 968.6	832.5	860.6	238.3	807.2	860.0	486.8	94.7	948.7			
2018													
E	50 456.2	3 026.4	846.7	895.2	244.5	807.8	855.0	491.2	100.1	980.9			
F	47 437.9	2 817.0	833.9	844.1	236.8	730.0	818.6	488.1	95.5	943.9			
M	46 124.9	2 739.5	813.6	805.3	230.4	715.8	812.4	481.7	94.0	924.0			
A	48 358.2	2 892.0	832.6	828.4	233.1	721.4	864.8	465.7	98.5	949.9			
M	44 662.6	2 675.1	794.1	739.2	214.8	699.9	816.0	451.8	91.5	873.0			
J	47 663.2	2 869.7	827.3	801.9	225.0	735.2	847.2	472.7	95.3	936.6			
J	49 698.0	2 988.6	855.7	823.4	239.9	818.7	865.1	453.0	103.9	910.6			

1/ Este cuadro muestra el nuevo esquema de la apertura de los índices sectoriales que se generó a partir del 30 de marzo de 2009.

2/ Permite homologar a las emisoras con estándares internacionales haciendo posible una comparación más precisa con emisoras similares en otros mercados, con lo cual se podrán establecer segmentos y grupos más especializados que faciliten los estudios y análisis comparativos. Base diciembre 1987=100.

3/ El 9 de septiembre de 2015 la Bolsa Mexicana de Valores informó en un comunicado que dejaría de difundir en el formato "U" los índices para sociedades de inversión. En consecuencia, estas series dejaron de actualizarse a partir de febrero de 2016.

Fuente: Banco de México con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarDirectorioCuadros&sector=6&sectorDescripcion=Tipos

Valor de capitalización del mercado accionario

Año	Número de empresas inscritas ^{1/}	Número de series inscritas ^{1/}	Valor de capitalización ^{1/}	
			Millones de pesos	Millones de dólares
1994	145	289	641 461	129 850
1995	185	346	698 797	90 939
1996	193	345	838 682	106 780
1997	198	326	1 262 469	156 182
1998	195	316	907 366	91 978
1999	190	338	1 460 336	153 489
2000	177	260	1 203 021	125 679
2001	172	250	1 157 600	126 620
2002	169	233	1 079 221	104 652
2003	158	215	1 376 927	122 546
2004	151	201	1 916 618	170 142
2005	150	198	2 543 771	237 494
2006	132	163	3 771 498	346 613
2007	125	153	4 340 886	399 485
2008	125	153	3 220 900	237 910
2009	125	153	4 596 094	351 957
2010	131	162	5 603 894	453 496
2011	134	165	5 693 373	407 289
2012	143	169	6 764 543	520 830
2013	130	154	6 889 332	526 848
2014	130	150	7 078 720	480 193
2015	137	161	6 953 833	401 033
2016	137	159	7 267 265	351 687
2017	142	173	8 264 347	418 757
2018 ^{p/}	141	178	8 593 571	460 888

1/ Número de empresas con domicilio en territorio nacional y sus series listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), así como su correspondiente valor de capitalización, sin sociedades de inversión. Cifras correspondientes a diciembre de cada año. Información histórica cotejada en los informes financieros anuales de la BMV.

p/ Cifras preliminares a julio de 2018.

Fuente: Banco de México con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarDirectorioCuadros&sector=18&sectorDescripcion=Tasas>

Recursos del Sistema de Pensiones ^{1/}

(Saldos en millones de pesos)

Año	Ahorro para el Retiro	Recursos registrados en las AFORES												
		Recursos administrados por las AFORES							Vivienda			Recursos depositados en Banco de México	Bono de pensión del ISSSTE	
		Recursos de los trabajadores					Fondos de previsión social	Capital de las AFORES	Total	INFONAVIT	FOVISSSTE			
		Total	RCV IMSS	Retiro ISSSTE	Ahorro voluntario									
1998	108 112.3	56 693.4	54 517.2	54 470.5		46.7			2 176.2	51 419.0	51 419.0			
1999	189 505.6	108 465.9	104 526.1	104 194.8		331.3			3 939.8	81 039.7	81 039.7			
2000	273 913.1	163 619.1	159 652.2	158 806.2		846.0			3 966.9	110 294.0	110 294.0			
2001	395 972.2	247 824.0	243 756.1	242 242.2		1 513.8			4 067.9	148 148.2	148 148.2			
2002	501 342.7	322 534.5	317 223.0	315 322.4		1 900.5			5 311.6	178 808.2	178 808.2			
2003	612 124.2	402 052.5	395 103.1	392 881.8		2 221.3			6 949.5	210 071.6	210 071.6			
2004	724 886.2	478 549.2	471 176.8	469 145.8		2 031.0			7 372.4	246 336.9	246 336.9			
2005	872 135.7	587 506.4	579 019.8	577 008.7	29.6	1 981.4			8 486.7	284 599.1	284 599.1	30.1		
2006	1 050 850.7	724 265.7	714 593.3	712 211.8	44.8	2 336.8			9 672.4	326 585.1	326 537.6	47.4		
2007	1 206 812.4	831 437.6	822 175.3	816 443.3	3 080.9	2 651.1			9 262.2	375 374.8	370 662.2	4 712.6		
2008	1 595 855.2	937 442.2	927 713.5	874 769.0	50 548.2	2 396.3	482.2		9 246.5	501 567.6	413 999.3	87 568.4		156 845.3
2009	1 864 883.2	1 151 184.8	1 132 054.6	1 059 975.2	69 515.8	2 563.6	7 969.8		11 160.3	557 953.3	461 254.9	96 698.4		155 745.1
2010	2 148 605.9	1 384 897.0	1 361 689.9	1 265 317.4	92 008.2	4 364.3	9 295.2		13 911.9	609 008.0	506 886.7	102 121.3		154 700.9
2011	2 388 489.1	1 566 241.0	1 532 181.1	1 411 680.1	112 846.2	7 654.8	17 617.0		16 442.9	670 558.7	560 661.6	109 897.1		151 689.4
2012	2 797 142.8	1 913 722.0	1 870 085.6	1 703 187.6	153 846.0	13 052.1	23 047.7		20 588.6	717 839.5	606 114.5	111 725.0	16 826.7	148 754.7
2013	3 011 034.5	2 059 702.4	2 015 745.7	1 826 207.4	171 298.8	18 239.5	26 152.8		17 803.9	779 597.8	660 426.3	119 171.5	27 018.1	144 716.3
2014	3 396 000.6	2 384 955.6	2 335 390.6	2 107 768.4	201 637.1	25 985.1	30 991.0		18 573.9	847 807.0	719 575.5	128 231.6	22 445.6	140 792.3
2015	3 644 786.0	2 550 895.5	2 490 360.4	2 235 059.0	221 075.9	34 225.4	34 983.3		25 551.7	930 021.6	793 274.3	136 747.3	25 305.2	138 563.7
2016	3 942 194.2	2 766 765.6	2 699 995.8	2 413 701.1	242 631.4	43 663.3	39 661.8		27 108.0	1 016 541.9	875 277.1	141 264.9	31 913.8	126 972.8
2017	4 439 701.4	3 169 190.3	3 086 885.2	2 747 412.5	281 905.7	57 567.0	52 575.3		29 729.8	1 105 815.8	958 829.1	146 986.7	38 559.7	126 135.5
2018 ^{2/}	4 687 763.0	3 323 272.2	3 233 698.4	2 875 368.0	293 883.7	64 446.6	58 385.5	31 188.3		1 200 655.9	1 044 521.4	156 134.5	36 296.6	127 538.3

1/ El Sistema de Ahorro para el Retiro se implementó a partir de 1998. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Cifras a junio 2018.

Fuente: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Conflictos laborales obrero-patronales en el ámbito de jurisdicción federal

Año	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo					Junta Federal de Conciliación y Arbitraje						
	Número de asuntos			Indemnizaciones pagadas a los trabajadores		Demandas individuales		Demandas colectivas		Emplazamientos a huelga registrados ^{2/}	Huelgas estalladas registradas	
	Atendidos	Concluidos	Resueltos favorablemente	Millones de pesos	Millones de pesos a precios de 2010 ^{1/}	Registradas	Resueltas ^{4/}	Registradas	Resueltas		Número	Trabajadores involucrados ^{3/}
1994 ^{5/}	43,523	42,277	27,688	39.9	208.9	37,245	44,799	742	903	7,490	116	27,134
1995	69,934	68,018	51,727	49.4	191.5	44,611	32,897	803	831	7,676	96	12,249
1996	66,555	61,335	46,199	47.1	135.9	49,258	35,225	1,057	1,565	7,621	51	54,582
1997	64,799	58,305	41,342	57.4	137.3	48,663	36,450	867	885	8,047	39	9,375
1998	65,497	63,474	46,167	90.3	186.3	47,388	47,423	927	1,284	7,352	33	10,818
1999	64,552	65,089	49,195	95.9	169.7	43,056	47,585	768	771	7,972	32	50,195
2000	93,725	91,360	69,180	122.6	198.2	40,181	40,658	423	396	8,282	26	60,015
2001	114,985	110,644	95,651	185.2	281.4	43,103	37,950	504	405	6,821	35	23,234
2002	100,667	99,892	84,547	220.2	318.6	45,268	40,157	292	488	6,042	45	22,660
2003	102,150	99,731	83,996	359.1	497.0	47,661	42,114	335	392	5,909	44	11,797
2004	102,399	101,219	85,006	524.0	692.7	50,590	43,635	337	349	6,122	38	24,628
2005	109,238	109,892	94,702	431.9	549.1	51,948	42,725	344	361	6,646	50	12,208
2006	105,685	102,587	95,441	378.7	464.6	59,298	41,602	411	442	7,390	55	59,788
2007	123,233	115,296	109,563	619.3	730.7	73,072	66,192	464	471	9,045	28	10,601
2008	157,498	145,429	140,086	1,859.3	2,086.9	91,002	82,590	483	504	10,814	21	13,242
2009	221,496	204,112	198,120	2,711.1	2,889.9	94,608	87,437	335	336	13,207	19	24,472
2010	203,522	189,524	184,685	3,045.4	3,116.7	103,773	89,866	400	359	12,682	11	2,742
2011	215,263	202,528	198,135	3,212.2	3,179.0	100,373	104,906	413	450	10,950	13	4,833
2012	208,845	212,548	208,129	3,434.4	3,264.8	90,796	119,592	459	466	9,877	19	6,884
2013	209,298	210,302	206,220	2,390.7	2,189.3	83,714	110,327	464	329	9,192	18	6,262
2014 ^{6/}	205,833	206,138	201,626	2,665.6	2,346.7	80,218	87,650	375	372	8,778	-	-
2015	186,434	187,015	182,795	1,961.8	1,681.4	77,996	88,560	411	316	7,155	-	-
2016	163,869	169,708	164,681	1,928.7	1,607.6	86,666	87,988	375	400	6,379	2	290
2017	168,844	174,475	168,861	1,860.5	1,462.4	95,706	79,965	334	427	6,977	1	612
2018 ^{7/}	135,297	137,161	135,043	1,005.7	761.9	44,515	43,757	184	128	2,646	-	-

1/ Cifras deflactadas con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, base segunda quincena de diciembre 2010=100, promedio anual.

2/ Se refieren a los pliegos petitorios con emplazamientos a huelga recibidos por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para su tramitación con motivo de: Revisión salarial y contractual, firma de contrato, violaciones al contrato y otros.

3/ El crecimiento observado de 12,831 trabajadores en 2004 con respecto a 2003, se originó por el estallamiento de diversos conflictos de la industria textil que involucró a 24 321 trabajadores. Para 2007, 2009, 2012, cifras actualizadas por la dependencia.

4/ A partir de 2007, se toma un nuevo criterio para el rubro de demandas individuales resueltas considerando aquellos juicios que concluyen por: Conciliación, desistimiento, incompetencia, caducidad o prescripción y proyecto de resolución.

5/ Las cifras comprendidas entre 1994 y 1999 para PROFEDET, son cifras estimadas según "Cuadernos Históricos de Trabajo de PROFEDET".

6/ Para demandas colectivas registradas, el dato publicado en el 3er Informe de Gobierno, sólo contempló el registro de los Conflictos Colectivos por Titularidad de Contrato. Se actualiza considerando los conceptos de Naturaleza Económica y Otros de Naturaleza Jurídica.

7/ Las cifras corresponden al período enero-junio de 2018.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con datos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

<http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/>

Justicia laboral en el sector público

Año	Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado				Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje								
	Trabajadores atendidos	Asesoría jurídica a trabajadores	Audien- cias	Defensa en juicio	Laudos ^{1/}	Audencias celebradas	Acuerdos de pleno y de sala	Total de conflictos laborales	Conflictos laborales resueltos				Trabajadores involucrados
									Total	A favor del trabajador	En contra del trabajador	Otros ^{2/}	
2000	15,438	3,002	6,982	1,127	2,061	33,681	58,622	3,993	4,536	3,080	713	743	9,643
2001	15,941	3,660	7,876	1,407	2,049	35,746	71,992	6,067	3,840	2,188	768	884	12,191
2002	17,731	3,453	7,863	1,325	2,206	31,634	68,093	7,402	3,249	1,884	715	650	13,002
2003	19,740	3,729	7,103	1,260	2,079	31,577	67,706	8,164	3,633	2,209	687	737	15,730
2004	22,117	4,107	6,993	1,342	2,258	34,277	67,644	6,045	4,000	2,423	851	726	11,561
2005	21,308	3,623	7,213	1,061	2,287	39,205	65,519	5,043	4,310	1,605	1,917	788	11,850
2006	19,861	3,012	8,623	1,028	2,511	42,554	67,827	5,079	4,430	2,127	812	1,491	10,159
2007	21,877	3,429	9,669	1,069	2,973	48,810	63,855	5,545	4,056	2,310	809	937	9,030
2008	24,941	3,419	8,202	1,211	3,424	46,966	59,486	5,709	4,082	2,208	789	1,085	9,749
2009	22,048	3,557	8,621	1,291	3,472	45,941	64,529	6,411	4,537	2,730	932	875	12,053
2010	27,149	4,895	8,493	2,499	3,182	46,408	63,078	7,970	4,335	2,617	848	870	13,000
2011	30,771	4,675	12,394	2,737	4,451	57,571	76,618	8,791	5,238	3,184	1,154	900	11,758
2012	27,634	4,467	13,190	1,644	6,040	72,167	86,490	6,727	6,910	3,990	1,682	1,238	12,540
2013	26,279	7,227	12,275	1,212	5,473	74,094	86,041	9,329	6,837	3,639	1,745	1,453	12,932
2014	23,069	3,624	10,377	1,128	5,234	77,656	82,611	8,791	6,728	3,783	1,372	1,573	12,139
2015	25,057	2,985	9,428	986	5,373	75,470	93,494	6,758	7,305	3,170	1,850	2,285	9,692
2016	21,340	4,232	8,973	1,018	6,053	76,150	106,582	7,212	8,676	2,747	2,224	3,705	15,571
2017	16,236	3,829	9,224	1,033	6,282	64,424	93,777	6,301	11,273	4,464	4,354	2,455	6,648
2018 ^{p/}	8,776	2,086	5,775	522	3,028	30,490	51,965	3,137	5,734	2,030	2,407	1,297	4,335

1/ Se refiere a sentencias definitivas emitidas por el Pleno y Salas del Tribunal.

2/ Incluye otras formas de terminación que no son susceptibles de ser clasificadas como favorables o desfavorables al trabajador, como son los casos de incompetencia del Tribunal, no se da curso a la demanda, falta de interés, improcedencia de la vía y sin materia.

p/ Para 2018 cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Servicio Nacional de Empleo (SNE) ^{1/}

(Continúa)

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}
Total del SNE															
Personas atendidas	2,037,827	2,111,177	2,086,140	2,272,880	3,244,474	3,939,401	4,084,674	4,174,722	4,477,181	4,894,695	5,232,500	5,121,493	4,955,762	4,356,982	2,646,395
Personas colocadas	587,094	591,438	549,437	657,479	856,278	896,402	987,797	1,099,361	1,222,870	1,433,303	1,557,350	1,217,485	1,215,647	976,051	553,347
Programa de Apoyo al Empleo															
Personas atendidas	300,550	386,981	301,285	309,884	463,227	398,406	439,842	421,464	456,781	452,412	531,258	309,459	408,624	180,959	145,857
Personas colocadas	199,293	211,932	165,428	200,960	262,230	222,357	261,119	261,156	317,901	355,118	402,028	223,377	317,706	136,755	94,350
BÉCATE ^{3/}															
Becas otorgadas	198,330	207,118	164,285	150,184	225,848	210,554	228,373	229,452	271,464	307,659	329,636	196,159	282,123	131,935	106,699
Becarios colocados	135,881	112,815	93,953	112,505	130,327	120,464	162,853	173,880	214,890	241,739	263,853	157,687	226,312	105,226	66,784
Empleo Formal ^{3/}															
Personas atendidas	58,117	118,425	63,062	73,485	102,106	1,113	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Personas colocadas	43,015	65,018	34,576	45,791	63,635	679	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Compensación a la Ocupación Temporal (COT) ^{4/}															
Personas atendidas						5,078	9,981	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Personas colocadas						5,078	9,981	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Trabajadores en suspensión temporal de labores.															
Paro Técnico ^{5/}															
Personas atendidas						7,874	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Personas colocadas						7,874	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Movilidad Laboral Interna ^{6/7/}															
Personas atendidas	34,959	47,936	61,871	68,192	100,381	143,868	163,557	154,499	147,170	119,348	173,442	98,042	107,037	37,176	30,917
Personas colocadas	13,204	20,547	25,100	29,331	49,657	70,059	77,199	76,016	91,059	98,117	122,663	54,252	78,659	24,197	21,958
Migratorios ^{3/ 8/}															
Personas atendidas	3,368	2,093	1,671	1,633	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Personas colocadas	1,417	2,261	2,172	2,289	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Fomento al Autoempleo ^{6/}															
Personas atendidas	5,776	8,838	6,882	9,689	13,721	10,826	10,310	10,864	11,659	15,262	15,512	11,438	12,735	7,332	5,608
Personas colocadas	5,776	8,838	6,882	9,689	13,721	10,826	10,310	10,864	11,659	15,262	15,512	11,438	12,735	7,332	5,608
Repatriados Trabajando ^{6/}															
Personas atendidas		144	1,463	6,701	21,171	19,093	27,621	26,649	26,488	10,143	12,668	3,820	6,729	4,516	2,633
Personas colocadas		26	694	1,355	4,890	7,377	776	396	293						
Fomento al Autoempleo 2G ^{6/9/}															
Personas atendidas		2,427	2,051	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Personas colocadas		2,427	2,051	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Programa de Fomento al Empleo ^{10/}															
Personas apoyadas						6,415	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Personas preservadas en un empleo						6,415	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral ^{11/}															
Personas apoyadas							29,073	22,320	18,531	36,513	12,892		n.a.	n.a.	n.a.
Personas ocupadas y/o preservadas en un empleo							19,905	7,562	1,553	35,212	6,328		n.a.	n.a.	n.a.
Programa de Apoyo Emergente a Trabajadores del Sector Servicios ^{12/}															
Personas apoyadas						52,266	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Personas preservadas en un empleo						52,266	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

1/ Sólo las series de Compensación a la Ocupación Temporal, Paro Técnico, Fomento al Autoempleo 2G, Repatriados Trabajando, Programa de Apoyo a Ex-trabajadores de LyFC, Programa de Apoyo Emergente a Trabajadores del Sector Servicios y del Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral, inician a partir del año en que se reportan.

2/ Cifras preliminares correspondientes al periodo enero-junio de 2018.

3/ La denominación de este subprograma se modifica según las Reglas de Operación del PAE, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de febrero de 2005.

4/ A partir de 2010, el COT deja de ser Prueba Piloto e inicia operaciones como Subprograma según las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de diciembre de 2009.

5/ A partir de 2010, Paro Técnico deja de ser Prueba Piloto e inicia operaciones como modalidad del Subprograma Bécate según las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de diciembre de 2009.

6/ La denominación de este subprograma se modifica según las Reglas de Operación del PAE, publicadas en el DOF el 16 de marzo de 2007.

7/ A partir de 2007 se consideran 2 sectores: el Sector Agrícola y el Sector Industrial y de Servicios. Durante el 2007 el Sector Industrial y de Servicios atendió y colocó a 133 personas; en 2008 se atendió a 1,252 personas de las cuales se colocaron 1,044; durante 2009 se atendieron y colocaron a 3,304 y 2,904 personas respectivamente; en 2010 se atendieron 4,905 personas de las cuales se colocaron 4,073; para 2011 se atendió a 7,692 personas y colocó a 6,487 de ellas; para 2012 se atendió a 9,405 personas y se colocaron 7,653 de ellas; para 2013 se atendieron a 9,998 personas y colocó 9,978 personas; para 2014 se atendió a 12,531 personas de las cuales se colocó a 12,483; para 2015 se atendieron 2,853 personas y se colocaron 2,853; para el año 2016 se atendieron 5,156 personas y se colocaron 5,156. En cuanto al Sector Industrial y de Servicios no opera desde 2017, de acuerdo a las Reglas de Operación del PAE publicadas en el DOF el 23 de diciembre de 2016.

8/ En los años en los que se reportan más colocados que atendidos, se debe a que al menos la diferencia fue atendida el año anterior. A partir del ejercicio 2008 este subprograma ya no opera.

9/ A partir de 2007 las acciones de Fomento al Autoempleo 2G, se consideran en el subprograma Fomento al Autoempleo.

10/ Inicia operaciones en octubre de 2008 atendiendo cuatro contingencias laborales beneficiando a 5,739 personas. Para 2010 deja de operar según los Lineamientos publicados en el DOF el 20 de mayo de 2010.

11/ A partir de 2010, inicia operaciones este Programa, según los Lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2010. Para 2016 este Programa deja de operar de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2015. En el ejercicio fiscal 2015 no se realizaron acciones ni se ejercieron recursos.

12/ Programa que se puso en marcha el 29 de mayo de 2009, con la finalidad de otorgar apoyos económicos que contribuyeran al sostenimiento de los niveles de ingreso y consumo familiar de los trabajadores del sector servicios, que vieron afectadas sus percepciones como consecuencia de las medidas adoptadas para combatir la epidemia de influenza ocasionada por el virus denominado AH1N1.

n.a. No aplica.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Servicio Nacional de Empleo ^{1/}

(Concluye)

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}
Programa de Apoyo a Ex-trabajadores de Luz y Fuerza del Centro ^{3/}															
Personas atendidas						3,237	17,641	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Personas preservadas en un empleo							11,061	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones) ^{4/}															
Personas atendidas	13,498	11,557	12,362	12,250	6,067	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Personas colocadas	7,011	4,366	6,262	8,705	3,062	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Servicio de Vinculación Laboral															
Personas atendidas	1,723,779	1,712,639	1,772,493	1,950,746	2,775,180	3,479,077	3,598,118	3,730,938	4,001,869	4,405,770	4,688,350	4,812,034	4,547,138	4,176,023	2,500,538
Personas colocadas	380,790	375,140	377,747	447,814	590,986	615,364	695,712	830,643	903,416	1,042,973	1,148,994	994,108	897,941	839,296	458,997
Bolsa de trabajo del SNE ^{5/}															
Personas atendidas	644,209	638,644	665,778	741,981	918,854	1,091,971	869,799	908,155	996,967	1,163,188	1,260,730	1,273,430	1,642,051	1,599,090	762,798
Personas colocadas	190,493	188,521	193,690	218,546	303,353	311,400	294,492	335,054	404,819	470,955	546,387	430,763	476,612	414,809	231,253
Ferías de empleo															
Personas atendidas	328,755	297,828	259,513	303,584	403,873	296,904	294,468	333,965	434,216	446,821	472,967	339,682	405,491	379,025	173,322
Personas colocadas	92,569	90,200	76,838	88,833	118,401	53,704	70,478	101,234	166,873	156,070	182,193	124,390	141,124	128,814	65,148
Talleres para buscadores de empleo ^{6/}															
Personas atendidas	76,631	85,801	77,800	69,710	81,599	98,172	125,937	144,555	160,729	156,596	190,219	200,431	206,068	182,532	103,874
Personas colocadas	25,712	25,965	25,337	22,976	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá ^{7/}															
Personas atendidas	8,445	10,614	11,283	12,607	17,171	17,708	16,599	17,675	18,064	19,343	20,339	22,079	24,408	25,813	24,129
Personas colocadas	9,287	9,363	10,555	11,864	15,849	15,352	15,809	16,492	17,626	18,502	19,829	21,499	23,893	25,344	20,720
Sistema Estatal de Empleo ^{6/}															
Personas atendidas	36,458	45,843	43,842	62,049	64,288	60,027	70,412	72,126	70,933	73,031	98,530	112,126	106,267	98,651	56,699
Personas colocadas	12,762	16,317	19,100	32,402	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
SNE por Teléfono ^{8/}															
Personas atendidas	382,704	315,454	288,654	238,642	193,743	470,714	414,307	396,308	427,929	384,329	393,715	359,891	464,155	308,059	263,577
Personas colocadas	27,923	14,228	11,899	11,869	12,126	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Portal del Empleo															
Personas atendidas	197,121	260,984	357,179	447,141	1,058,473	1,352,617	1,688,801	1,714,540	1,767,160	1,987,230	2,023,157	2,272,487	1,459,655	1,397,906	1,009,778
Personas colocadas	16,549	20,339	28,985	47,017	141,257	234,908	314,933	377,863	314,098	397,446	400,585	417,456	256,312	270,329	141,876
Centros de Intermediación Laboral ^{6/}															
Personas atendidas	19,478	24,934	42,177	41,472	37,179	90,964	117,795	143,614	125,871	175,232	228,693	231,908	239,043	184,947	106,361
Personas colocadas	1,861	2,875	5,015	4,712	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Abriendo espacios ^{9/}															
Personas atendidas	29,978	32,537	26,267	33,560	66,127	63,662	74,591	66,655	78,728	105,507	116,733	130,585	138,763	169,433	56,298
Personas colocadas	3,634	7,332	6,328	9,595	17,055	21,802	30,365	30,758	34,597	49,104	51,693	56,621	61,143	44,012	22,735

1/ Sólo las series de Compensación a la Ocupación Temporal, Paro Técnico, Fomento al Autoempleo 2G, Repatriados Trabajando, Programa de Apoyo a Ex-trabajadores de LyFC, Programa de Apoyo Emergente a Trabajadores del Sector Servicios y del Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral, inician a partir del año en que se reportan.

2/ Cifras preliminares correspondientes al periodo enero-junio de 2018.

3/ A partir de 2009 inicia el Programa de Apoyo a los Ex-trabajadores de Luz y Fuerza del Centro (LyFC), a través del Servicio Nacional de Empleo. Incluye acciones de Reconversión Laboral y Contratación de CFE. Con fecha 3 de mayo de 2011 se publican en el DOF los Lineamientos para la Operación del Programa de Apoyo para la Capacitación de Ex-trabajadores del extinto organismo descentralizado LyFC.

4/ Hasta el 2003 este programa fue desarrollado con la estructura del PAE, a partir de 2004 opera de manera independiente mediante los subprogramas: Bécate, Fomento Autoempleo, Migratorios y Movilidad Laboral Interna. Durante el 2008 el Programa para el Desarrollo Local otorga apoyos económicos y/o en especie a través de los subprogramas al Autoempleo y Bécate, siendo este año el último.

5/ En 2009, se incluyen 54 562 atendidos y 37 819 colocados del PET; para 2010, 34 293 atendidos y 29 851 colocados; en 2011, 41 597 atendidos y 37 299 colocados; en 2012, 18 712 atendidos y 16 207 colocados; para 2013, 12 750 atendidos y 11 149 colocados; para 2014, 31 252 atendidos y 26 300 colocados; para 2015, 2016 y 2017 no se registraron acciones.

6/ A partir de 2008 no se contabiliza la colocación en este servicio toda vez que está formando parte de otros servicios.

7/ Se refiere al PTAT. En los años en los que se reportan más colocados que atendidos, se debe a que al menos la diferencia es de la temporada anterior.

8/ A partir de 2009 no se contabiliza la colocación en este servicio toda vez que está formando parte de otros servicios.

9/ A partir de 2008 las cifras de este servicio, se consideran en otros servicios y subprogramas, por lo tanto sólo se presentan con fines informativos.

n. a. No aplica.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Asegurados trabajadores en el IMSS^{1/}

Año	Promedio anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1997	10,467,823							10,227,752	10,291,473	10,460,841	10,607,271	10,682,883	10,536,717
1998	11,072,689	10,650,123	10,749,014	10,885,713	10,971,363	10,955,167	11,028,169	11,120,557	11,186,179	11,283,472	11,376,307	11,422,969	11,243,230
1999	11,714,774	11,298,350	11,427,884	11,529,657	11,595,331	11,616,028	11,650,220	11,699,653	11,795,913	11,918,475	11,992,623	12,148,037	11,905,112
2000	12,420,898	12,034,095	12,158,433	12,258,841	12,254,009	12,345,063	12,405,558	12,494,633	12,554,723	12,605,656	12,724,493	12,777,514	12,437,760
2001	12,441,751	12,525,949	12,559,358	12,530,250	12,534,173	12,505,105	12,418,906	12,416,576	12,406,096	12,358,665	12,423,519	12,451,466	12,170,945
2002	12,328,577	12,195,513	12,275,211	12,221,087	12,352,690	12,338,063	12,288,156	12,368,684	12,340,462	12,400,521	12,457,620	12,472,617	12,232,301
2003	12,315,623	12,269,469	12,321,596	12,348,257	12,337,553	12,269,056	12,270,626	12,270,143	12,229,764	12,323,341	12,427,371	12,462,714	12,257,581
2004	12,559,456	12,294,000	12,351,665	12,478,529	12,505,272	12,495,167	12,515,338	12,550,854	12,597,254	12,683,727	12,737,398	12,731,388	12,632,877
2005	12,965,789	12,697,125	12,788,890	12,799,019	12,852,756	12,884,166	12,911,021	12,904,401	13,014,610	13,114,254	13,234,501	13,327,162	13,061,565
2006	13,573,677	13,174,495	13,285,285	13,392,387	13,402,509	13,486,515	13,550,640	13,604,538	13,676,931	13,756,687	13,894,328	13,981,314	13,678,492
2007	14,144,576	13,794,601	13,908,701	13,973,905	14,043,649	14,072,151	14,089,092	14,156,216	14,224,297	14,283,377	14,441,717	14,539,497	14,207,706
2008	14,435,576	14,315,318	14,396,101	14,400,376	14,480,066	14,443,848	14,472,908	14,483,011	14,460,993	14,526,347	14,564,570	14,505,253	14,178,117
2009	13,994,127	14,073,102	14,026,501	14,039,826	13,979,608	13,868,132	13,871,175	13,887,498	13,918,843	13,992,494	14,073,749	14,192,197	14,006,404
2010	14,524,448	14,076,279	14,204,647	14,341,056	14,408,942	14,433,952	14,480,255	14,518,395	14,593,979	14,701,487	14,829,981	14,965,625	14,738,783
2011	15,153,643	14,787,440	14,893,818	15,003,502	15,022,588	15,050,810	15,090,360	15,131,332	15,202,180	15,315,651	15,445,527	15,550,167	15,350,335
2012	15,856,137	15,427,859	15,563,594	15,695,679	15,706,159	15,731,556	15,806,830	15,849,227	15,920,256	16,033,095	16,182,408	16,294,936	16,062,043
2013	16,409,302	16,106,212	16,227,085	16,281,079	16,347,973	16,354,902	16,357,421	16,362,732	16,414,905	16,508,845	16,652,436	16,772,971	16,525,061
2014	16,990,724	16,547,040	16,672,599	16,781,325	16,837,367	16,885,220	16,928,515	16,965,972	17,023,661	17,180,093	17,352,227	17,475,077	17,239,587
2015	17,724,222	17,299,371	17,433,062	17,538,198	17,603,315	17,595,860	17,674,295	17,718,986	17,791,345	17,908,989	18,055,468	18,187,747	17,884,033
2016	18,401,344	17,953,203	18,095,494	18,154,906	18,237,468	18,257,802	18,326,071	18,348,131	18,466,227	18,626,402	18,797,954	18,856,624	18,616,624
2017	19,203,608	18,699,916	18,853,971	18,994,318	19,021,083	19,047,825	19,134,058	19,172,222	19,292,865	19,428,916	19,623,674	19,755,991	19,418,455
2018 ^{2/}	19,805,951	19,532,177	19,696,488	19,786,997	19,874,106	19,908,072	19,894,575	19,949,244					

1/ Incluye a los trabajadores en las modalidades de aseguramiento 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero), 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), 30 (productores de caña de azúcar), 34 (trabajadores domésticos), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados), 38 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios), 42 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios), 43 (Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes). La estadística contabiliza a todos los asegurados trabajadores vigentes al cierre de mes.

2/ Para 2018, el promedio corresponde al periodo enero-julio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asegurados trabajadores permanentes en el IMSS^{1/2/}

Año	Promedio anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1997	9,813,151							9,800,705	9,753,974	9,819,341	9,867,536	9,886,260	9,751,092
1998	10,022,662	9,777,860	9,826,971	9,900,111	9,933,563	9,923,491	9,979,882	10,033,653	10,077,906	10,153,574	10,222,955	10,274,745	10,167,228
1999	10,504,167	10,184,564	10,251,857	10,327,121	10,375,145	10,421,378	10,470,224	10,495,245	10,565,752	10,665,800	10,738,688	10,850,963	10,703,272
2000	11,114,743	10,772,480	10,847,478	10,927,028	10,933,275	11,014,909	11,080,108	11,138,822	11,240,971	11,305,454	11,408,390	11,460,594	11,247,407
2001	11,223,580	11,272,010	11,303,474	11,282,754	11,296,770	11,273,321	11,225,254	11,214,260	11,191,144	11,160,802	11,197,190	11,215,560	11,050,422
2002	11,126,672	11,024,525	11,049,740	11,045,981	11,111,839	11,141,182	11,107,096	11,163,149	11,126,661	11,199,494	11,221,072	11,246,286	11,083,404
2003	11,101,556	11,081,499	11,091,738	11,125,523	11,108,266	11,092,515	11,069,744	11,062,169	11,023,996	11,106,946	11,161,653	11,215,664	11,078,954
2004	11,277,751	11,081,309	11,102,759	11,198,847	11,213,072	11,255,938	11,261,608	11,282,669	11,302,669	11,371,116	11,403,526	11,508,415	11,351,533
2005	11,590,524	11,383,276	11,425,741	11,462,385	11,486,497	11,546,499	11,565,924	11,572,691	11,623,923	11,704,822	11,776,414	11,853,512	11,684,599
2006	12,037,442	11,739,082	11,791,681	11,885,696	11,894,950	11,981,859	12,026,685	12,074,013	12,102,989	12,182,509	12,259,753	12,347,123	12,162,964
2007	12,510,526	12,233,127	12,294,330	12,358,583	12,400,871	12,459,319	12,473,167	12,538,389	12,564,977	12,632,944	12,722,238	12,819,978	12,628,392
2008	12,750,240	12,653,122	12,688,305	12,722,876	12,763,457	12,782,517	12,815,214	12,817,409	12,781,187	12,816,309	12,824,701	12,768,716	12,569,068
2009	12,317,080	12,425,255	12,363,245	12,343,243	12,305,737	12,253,881	12,251,814	12,245,484	12,253,662	12,303,132	12,338,030	12,407,680	12,313,795
2010	12,640,250	12,309,464	12,394,866	12,474,235	12,533,268	12,581,564	12,630,229	12,657,641	12,705,851	12,774,714	12,861,713	12,933,623	12,825,828
2011	13,101,612	12,816,174	12,888,745	12,972,562	13,002,659	13,039,373	13,081,753	13,098,938	13,142,257	13,225,433	13,309,189	13,375,526	13,266,730
2012	13,637,937	13,286,683	13,382,106	13,465,478	13,491,961	13,547,118	13,621,460	13,653,535	13,704,769	13,794,510	13,894,901	13,965,120	13,847,599
2013	14,123,077	13,859,116	13,933,772	13,976,498	14,040,794	14,077,270	14,109,463	14,121,670	14,161,683	14,225,223	14,324,766	14,396,311	14,250,352
2014	14,570,291	14,227,698	14,302,977	14,374,413	14,437,257	14,504,299	14,558,766	14,586,247	14,619,574	14,707,526	14,831,481	14,910,604	14,782,649
2015	15,170,986	14,794,354	14,884,954	14,968,530	15,024,445	15,062,413	15,146,453	15,187,532	15,249,519	15,344,056	15,460,720	15,547,671	15,381,186
2016	15,785,784	15,390,602	15,491,741	15,533,030	15,611,267	15,666,289	15,760,953	15,782,822	15,860,849	15,985,920	16,109,315	16,205,667	16,030,947
2017	16,463,524	16,046,797	16,141,919	16,255,010	16,285,224	16,349,612	16,448,821	16,474,863	16,561,724	16,664,966	16,785,900	16,872,343	16,675,503
2018 ^{3/}	16,944,076	16,713,722	16,836,378	16,897,240	16,978,714	17,030,670	17,066,113	17,085,693					

1/ Agrupa las modalidades de aseguramiento 10.1 (trabajadores permanentes urbanos (régimen ordinario)), 13.1 (trabajadores permanentes del campo), 17.1 (reversión de cuotas por subrogación de servicios (permanentes)), 30 (productores de caña de azúcar (jornaleros agrícolas)), 34 (trabajadores domésticos), 35 (Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 36 (Trabajadores al servicio de gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados), 38 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios), 42 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios), 43 (Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes). La estadística contabiliza a todos los asegurados trabajadores vigentes al cierre de mes (último día de cada mes).

2/ La Ley del Seguro Social contempla la afiliación de trabajadores en empleos permanentes y eventuales, y en ambos casos, las condiciones de entero y pago de cuotas al IMSS son las mismas. La única diferencia radica en que los trabajadores eventuales requieren de un mayor tiempo previo de aseguramiento para el pago de subsidio en caso de enfermedad (Ley del Seguro Social, Artículos 96 y 97). Asegurado trabajador permanente es aquél que tiene una relación de trabajo por tiempo indeterminado (Ley del Seguro Social, Artículo 5 A, fracción VI); asegurado trabajador eventual es aquél que tiene una relación de trabajo para obra determinada o por tiempo determinado en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ley del Seguro Social, Artículo 5 A, fracción VII).

3/ Para 2018, el promedio corresponde al periodo enero-julio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asegurados trabajadores eventuales urbanos en el IMSS ^{1/ 2/}

Año	Promedio anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1997	649,673							426,090	536,341	640,102	738,103	788,098	769,304
1998	997,565	842,923	883,967	930,113	956,599	958,119	990,415	1,039,556	1,067,210	1,088,452	1,111,280	1,097,481	1,004,663
1999	1,140,486	1,024,035	1,057,776	1,082,953	1,108,438	1,109,240	1,132,809	1,165,760	1,190,517	1,210,991	1,216,183	1,249,164	1,137,965
2000	1,246,209	1,174,893	1,205,433	1,230,773	1,221,442	1,259,993	1,284,210	1,323,210	1,283,613	1,270,643	1,284,010	1,276,909	1,139,376
2001	1,157,348	1,171,143	1,155,529	1,148,375	1,138,588	1,151,792	1,152,451	1,174,666	1,184,817	1,167,527	1,192,671	1,190,031	1,060,581
2002	1,152,147	1,088,487	1,128,090	1,085,997	1,153,858	1,151,209	1,152,183	1,183,897	1,191,965	1,179,266	1,211,729	1,198,338	1,100,740
2003	1,170,253	1,118,460	1,151,218	1,145,312	1,165,857	1,144,770	1,177,542	1,183,625	1,183,304	1,192,961	1,242,208	1,214,023	1,123,758
2004	1,228,014	1,145,573	1,175,976	1,203,709	1,225,851	1,203,584	1,233,578	1,232,169	1,255,134	1,270,930	1,293,992	1,299,779	1,195,894
2005	1,302,096	1,213,919	1,257,627	1,236,432	1,275,470	1,269,391	1,299,660	1,287,029	1,338,763	1,352,688	1,401,872	1,405,596	1,286,702
2006	1,448,084	1,322,292	1,368,941	1,388,678	1,400,334	1,423,301	1,465,762	1,471,812	1,508,058	1,509,423	1,557,159	1,549,515	1,411,737
2007	1,535,926	1,441,227	1,486,765	1,489,501	1,515,501	1,511,105	1,543,939	1,546,300	1,582,809	1,574,735	1,637,867	1,629,673	1,471,695
2008	1,575,832	1,520,269	1,559,501	1,530,290	1,571,210	1,555,878	1,574,747	1,584,467	1,605,340	1,624,455	1,651,134	1,639,208	1,493,484
2009	1,566,799	1,509,175	1,514,002	1,537,634	1,544,078	1,520,637	1,541,947	1,562,537	1,585,268	1,597,419	1,642,451	1,678,956	1,567,486
2010	1,765,057	1,607,343	1,650,889	1,696,545	1,729,917	1,744,924	1,764,425	1,782,710	1,809,507	1,828,050	1,870,457	1,910,121	1,785,801
2011	1,927,074	1,811,337	1,843,256	1,869,788	1,882,405	1,899,337	1,912,366	1,938,510	1,961,874	1,989,778	2,029,128	2,051,416	1,935,696
2012	2,081,865	1,966,577	2,001,570	2,039,667	2,053,914	2,067,167	2,084,389	2,102,666	2,117,213	2,136,836	2,172,732	2,185,415	2,054,233
2013	2,142,742	2,078,409	2,109,346	2,114,357	2,134,669	2,131,969	2,133,083	2,142,820	2,153,928	2,172,004	2,205,436	2,231,682	2,105,199
2014	2,261,075	2,132,081	2,174,182	2,202,723	2,215,244	2,223,781	2,245,666	2,266,898	2,287,193	2,337,853	2,376,329	2,401,576	2,269,378
2015	2,380,120	2,302,998	2,336,367	2,359,551	2,372,578	2,368,960	2,392,946	2,403,218	2,401,901	2,417,222	2,443,280	2,458,213	2,304,201
2016	2,431,672	2,342,118	2,388,119	2,394,552	2,411,549	2,415,499	2,425,852	2,433,142	2,459,913	2,485,524	2,518,886	2,531,469	2,373,441
2017	2,539,251	2,423,664	2,470,530	2,495,905	2,498,903	2,510,383	2,529,378	2,548,352	2,577,670	2,589,310	2,648,828	2,669,395	2,508,688
2018 ^{3/}	2,632,736	2,564,242	2,605,067	2,610,239	2,649,666	2,652,183	2,653,830	2,693,923					

1/ Agrupa las modalidades de aseguramiento 10.2 (trabajadores ajenos a la industria de la construcción), 10.3 (trabajadores de la industria de la construcción) y 17.2 (reversión de cuotas por subrogación de servicios (eventuales)). La estadística contabiliza a todos los asegurados trabajadores vigentes al cierre de mes (último día de cada mes).

2/ La Ley del Seguro Social contempla la afiliación de trabajadores en empleos permanentes y eventuales, y en ambos casos, las condiciones de entero y pago de cuotas al IMSS son las mismas. La única diferencia radica en que los trabajadores eventuales requieren de un mayor tiempo previo de aseguramiento para el pago de subsidio en caso de enfermedad (Ley del Seguro Social, Artículos 96 y 97). Asegurado trabajador permanente es aquél que tiene una relación de trabajo por tiempo indeterminado (Ley del Seguro Social, Artículo 5 A, fracción VI); asegurado trabajador eventual es aquél que tiene una relación de trabajo para obra determinada o por tiempo determinado en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ley del Seguro Social, Artículo 5 A, fracción VII).

3/ Para 2018 el promedio corresponde al periodo enero-julio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asegurados trabajadores en el IMSS por rama de actividad económica ^{1/}

(31 de diciembre de cada año)

Año	Total	Agropecuario	Extracción	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad y agua potable	Comercio	Transporte y comunicaciones	Servicio para empresas, personas y hogares	Servicios sociales y comunitarios
1997	10,536,717	441,818	72,759	3,620,590	702,671	135,456	1,923,264	553,015	1,943,285	1,143,859
1998	11,243,230	472,298	67,830	3,887,608	802,731	138,103	2,058,965	589,569	2,073,525	1,152,601
1999	11,905,112	451,684	67,570	4,175,795	862,448	140,782	2,185,568	617,851	2,188,615	1,214,799
2000	12,437,760	415,074	70,220	4,324,170	894,257	143,785	2,328,312	657,323	2,327,390	1,277,229
2001	12,170,945	425,046	65,848	3,907,977	868,267	147,613	2,407,640	663,441	2,343,170	1,341,943
2002	12,232,301	401,277	64,067	3,823,057	878,413	150,933	2,465,466	668,272	2,391,382	1,389,434
2003	12,257,581	399,576	66,572	3,697,565	902,596	153,117	2,460,751	666,643	2,447,440	1,463,321
2004	12,632,877	438,702	68,381	3,754,306	931,163	154,641	2,514,471	679,793	2,577,648	1,513,772
2005	13,061,565	440,603	69,472	3,780,491	1,015,934	157,529	2,603,703	701,591	2,737,217	1,555,025
2006	13,678,492	448,341	75,218	3,852,640	1,098,599	161,763	2,720,890	733,107	2,970,677	1,617,257
2007	14,207,706	454,815	83,083	3,875,223	1,141,474	164,692	2,853,908	761,246	3,214,366	1,658,899
2008	14,178,117	458,308	94,703	3,617,921	1,099,436	171,728	2,924,150	765,127	3,350,032	1,696,712
2009	14,006,404	464,568	103,655	3,504,394	1,042,576	129,759	2,905,074	747,184	3,373,364	1,735,830
2010	14,738,783	481,216	104,706	3,778,887	1,128,106	143,946	3,042,080	772,019	3,504,537	1,783,286
2011	15,350,335	513,080	117,450	3,937,155	1,183,722	148,990	3,188,378	817,879	3,609,630	1,834,551
2012	16,062,043	538,558	132,729	4,134,248	1,241,453	150,911	3,349,750	848,162	3,782,694	1,883,538
2013	16,525,061	546,437	136,192	4,290,140	1,266,891	149,282	3,440,676	873,622	3,888,523	1,933,298
2014	17,239,587	576,888	128,171	4,502,458	1,402,760	147,415	3,543,646	920,137	4,037,061	1,981,051
2015	17,884,033	613,498	122,338	4,729,705	1,444,598	146,817	3,663,725	971,180	4,192,688	1,999,484
2016	18,616,624	655,624	120,835	4,950,913	1,490,951	143,941	3,811,152	1,024,297	4,395,810	2,023,101
2017	19,418,455	705,240	127,031	5,201,549	1,577,452	144,868	3,924,758	1,092,588	4,566,790	2,078,179
2018 ^{2/}	19,949,244	638,143	133,040	5,428,385	1,712,692	145,799	3,973,894	1,130,363	4,702,358	2,084,570

1/ Incluye a los trabajadores en las modalidades de aseguramiento 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero), 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), 30 (productores de caña de azúcar), 34 (trabajadores domésticos), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados), 38 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios), 42 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios), 43 (Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes). La estadística contabiliza a todos los asegurados trabajadores vigentes al cierre de mes.

2/ Para 2018, cifras al 31 de julio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asegurados trabajadores eventuales del campo en el IMSS ^{1/ 2/}

Año	Promedio anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1997	4,999							957	1,158	1,398	1,632	8,525	16,321
1998	52,462	29,340	38,076	55,489	81,201	73,557	57,872	47,348	41,063	41,446	42,072	50,743	71,339
1999	70,120	89,751	118,251	119,583	111,748	85,410	47,187	38,648	39,644	41,684	37,752	47,910	63,875
2000	59,946	86,722	105,522	101,040	99,292	70,161	41,240	32,601	30,139	29,559	32,093	40,011	50,977
2001	60,823	82,796	100,355	99,121	98,815	79,992	41,201	27,650	30,135	30,336	33,658	45,875	59,942
2002	49,758	82,501	97,381	89,109	86,993	45,672	28,877	21,638	21,836	21,761	24,819	27,993	48,517
2003	43,814	69,510	78,640	77,422	63,430	31,771	23,340	24,349	22,464	23,434	23,510	33,027	54,869
2004	53,690	67,118	72,930	75,973	66,349	35,990	20,152	36,016	39,551	41,681	39,880	63,194	85,450
2005	73,170	99,930	105,522	100,202	90,789	68,276	45,437	44,681	51,924	56,744	56,215	68,054	90,264
2006	88,150	113,121	124,663	118,013	107,225	81,355	58,153	59,713	65,884	64,755	77,416	84,676	103,791
2007	98,123	120,247	127,606	125,821	127,277	101,727	71,986	71,527	76,511	75,698	81,612	89,846	107,619
2008	109,504	141,927	148,295	147,210	145,399	105,453	82,947	81,135	74,466	85,583	88,735	97,329	115,565
2009	110,248	138,672	149,254	158,949	129,793	93,614	77,414	79,477	79,913	91,943	93,268	105,561	125,123
2010	119,141	159,472	158,892	170,276	145,757	107,464	85,601	78,044	78,621	98,723	97,811	121,881	127,154
2011	124,957	159,929	161,817	161,152	137,524	112,100	96,241	93,884	98,049	100,440	107,210	123,225	147,909
2012	136,335	174,599	179,918	190,534	160,284	117,271	100,981	93,026	98,274	101,749	114,775	144,401	160,211
2013	143,484	168,687	183,967	190,224	172,510	145,663	114,875	98,242	99,294	111,618	122,234	144,978	169,510
2014	159,357	187,261	195,440	204,189	184,866	157,140	124,083	112,827	116,894	134,714	144,417	162,897	187,560
2015	173,117	202,019	211,741	210,117	206,292	164,487	134,896	128,236	139,925	147,711	151,468	181,863	198,646
2016	183,888	220,483	215,634	227,324	214,652	176,014	139,266	132,167	145,465	154,958	169,753	198,705	212,236
2017	200,833	229,455	241,522	243,403	236,956	187,830	156,250	149,007	153,471	174,640	188,946	214,253	234,264
2018 ^{3/}	229,140	254,213	255,043	279,518	245,726	225,219	174,632	169,628					

1/ Agrupa las modalidades de aseguramiento 13.2, 13.4 (trabajadores eventuales del campo) y 14 (trabajadores eventuales del campo cañero (jornaleros)). La estadística contabiliza a todos los asegurados trabajadores vigentes al cierre de mes (último día de cada mes).

2/ La Ley del Seguro Social contempla la afiliación de trabajadores en empleos permanentes y eventuales, y en ambos casos, las condiciones de entero y pago de cuotas al IMSS son las mismas. La única diferencia radica en que los trabajadores eventuales requieren de un mayor tiempo previo de aseguramiento para el pago de subsidio en caso de enfermedad (Ley del Seguro Social, Artículos 96 y 97). Asegurado trabajador permanente es aquél que tiene una relación de trabajo por tiempo indeterminado (Ley del Seguro Social, Artículo 5 A, fracción VI); asegurado trabajador eventual es aquél que tiene una relación de trabajo para obra determinada o por tiempo determinado en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ley del Seguro Social, Artículo 5 A, fracción VII).

3/ Para 2018, el promedio corresponde al periodo enero-julio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Trabajadores incorporados al régimen del ISSSTE por tipo de institución

(Personas)

Año	Total		Dependencias ^{1/}		Entidades de la administración pública paraestatal ^{2/}		Gobiernos estatales		Organismos estatales		Gobiernos municipales	
	Fin de periodo	Promedio del periodo	Fin de periodo	Promedio del periodo	Fin de periodo	Promedio del periodo	Fin de periodo	Promedio del periodo	Fin de periodo	Promedio del periodo	Fin de periodo	Promedio del periodo
1997 ^{3/}	2,220,557	2,204,513	576,210	655,203	432,535	431,745	314,103	227,033	872,192	866,392	25,517	24,140
1998	2,274,828	2,247,693	587,478	581,844	435,907	434,221	323,425	318,764	898,696	885,444	29,322	27,420
1999 ^{4/}	2,304,454	2,289,641	456,360	521,919	466,140	451,023	346,741	335,083	1,005,931	952,314	29,282	29,302
2000	2,337,814	2,321,134	465,960	550,560	459,796	462,968	345,646	256,793	1,035,906	1,020,919	30,506	29,894
2001	2,368,781	2,353,298	463,815	464,888	396,173	427,985	354,452	350,049	1,119,641	1,077,773	34,700	32,603
2002	2,372,657	2,370,719	468,630	466,223	381,308	388,741	356,312	355,382	1,133,940	1,126,790	32,467	33,583
2003	2,367,488	2,370,073	444,562	456,596	373,103	377,206	359,442	357,877	1,155,439	1,144,689	34,942	33,705
2004 ^{5/}	2,379,233	2,373,362	440,600	442,581	373,804	373,454	358,101	358,772	1,170,855	1,163,147	35,873	35,408
2005 ^{6/}	2,398,308	2,388,771	431,280	435,940	386,604	380,204	350,629	354,365	1,190,431	1,180,643	39,364	37,619
2006	2,424,773	2,411,540	432,446	431,863	382,359	384,482	365,308	357,968	1,203,881	1,197,156	40,779	40,071
2007	2,490,497	2,457,635	444,374	438,410	391,070	386,715	380,947	373,127	1,232,697	1,218,289	41,409	41,094
2008	2,542,307	2,516,402	453,358	448,866	388,215	389,642	393,570	387,259	1,264,068	1,248,382	43,096	42,253
2009	2,582,439	2,562,373	463,609	458,484	393,808	391,011	404,378	398,974	1,276,520	1,270,294	44,124	43,610
2010	2,644,359	2,613,399	475,487	469,548	399,764	396,786	408,673	406,526	1,312,310	1,294,415	48,125	46,124
2011	2,680,403	2,662,381	470,039	472,763	396,195	397,980	415,936	412,304	1,348,690	1,330,500	49,543	48,834
2012	2,725,635	2,703,019	472,512	471,276	401,940	399,067	421,945	418,940	1,376,740	1,362,715	52,498	51,021
2013	2,770,372	2,748,004	485,357	478,934	419,894	410,917	421,102	421,524	1,392,337	1,384,539	51,682	52,090
2014	2,797,654	2,784,013	489,714	487,536	417,113	418,504	422,831	421,966	1,415,404	1,403,870	52,592	52,137
2015	2,831,304	2,814,479	489,609	489,662	413,986	415,549	428,925	425,878	1,445,781	1,430,593	53,003	52,797
2016	2,857,365	2,844,335	484,435	487,022	413,597	413,792	434,451	431,688	1,471,785	1,458,783	53,097	53,050
2017	2,891,562	2,874,463	484,502	484,469	421,152	417,375	435,486	434,969	1,494,409	1,483,097	56,013	54,555
2018 ^{7/}	2,899,937	2,895,750	479,985	482,244	436,264	428,708	445,460	440,473	1,481,961	1,488,185	56,267	56,140

1/ Incluye al personal civil adscrito a la Secretaría de Marina, que representa aproximadamente el 5 por ciento de los trabajadores de esa dependencia; el resto del personal, al igual que el de la Secretaría de la Defensa Nacional, se encuentra afiliado al régimen del ISSFAM. También incluye al personal de órganos administrativos desconcentrados del Gobierno Federal.

2/ Incluye al personal adscrito a las siguientes entidades paraestatales de control presupuestario directo: Lotería Nacional para la Asistencia Pública e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Excluye al personal de Petróleos Mexicanos, que cotiza en su totalidad al esquema de seguridad social del Fondo Laboral de PEMEX. Asimismo, no considera a los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad, Luz y Fuerza del Centro, e Instituto Mexicano del Seguro Social que se encuentran adscritos al régimen del IMSS. También, incluye al personal de entidades de control presupuestario indirecto.

3/ En el año de 1997, el Departamento del Distrito Federal, cambia a Gobierno del Distrito Federal.

4/ En el año de 1999, se descentraliza la Secretaría de Salud a los Gobiernos Estatales.

5/ Derivado de la revisión de las bases de datos correspondientes, se corrigió la cifra del promedio del periodo de los Trabajadores incorporados al régimen del ISSSTE, en las Dependencias de 444 581 a 442 581; en Entidades de la Administración Pública Paraestatales de 373 453 a 373 454; y en Gobiernos Municipales de 35 405 a 35 408. Lo anterior, influyó en el resultado del Promedio Total Acumulado, el cual se adecuó de 2 375 358 a 2 373 362.

6/ Respecto de la revisión de las bases de datos correspondientes, se corrigió la cifra del promedio del periodo del rubro de Trabajadores incorporados al régimen del ISSSTE en Gobiernos Municipales de 37 618 a 37 619, lo cual influyó en el resultado del Promedio Total Acumulado de 2 388 770 a 2 388 771.

7/ Cifras preliminares al mes de junio de 2018.

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Población de 14 años y más ^{1/}

(Miles de personas)

Año	Total ^{2/}	Población económicamente activa (PEA) ^{3/}									Población no económicamente activa (PNEA) ^{4/}		
		Total ^{2/}	Ocupada ^{5/}							Desocu- pada ^{6/}	Total ^{2/}	Disponible ^{7/}	No disponible ^{8/}
			Trabajadores subordinados y remunerados ^{9/}		Emplea- dores ^{10/}	Trabajador por cuenta propia ^{11/}	Trabajadores no remun- erados ^{12/}	No especí- ficado					
			Asala- riados ^{13/}	Con per- cepciones no salaria- les ^{14/}									
1995	60,416.4	35,057.3	32,652.2	17,007.3	2,064.3	1,438.4	8,279.8	3,834.2	28.2	2,405.1	25,359.1	3,957.1	21,402.0
1996	61,886.9	35,854.3	33,968.6	18,139.0	2,106.2	1,654.6	8,173.2	3,866.6	29.1	1,885.7	26,032.7	3,583.3	22,449.4
1997	63,286.1	37,442.2	35,924.8	18,946.0	2,160.9	1,664.5	8,848.8	4,292.3	12.3	1,517.4	25,843.8	3,728.5	22,115.3
1998	64,689.0	38,244.3	36,871.7	20,199.4	2,334.1	1,633.4	8,893.3	3,790.3	21.2	1,372.6	26,444.7	4,067.1	22,377.6
1999	65,634.4	38,234.1	37,279.9	20,787.0	2,216.4	1,543.1	9,098.2	3,622.8	12.4	954.2	27,400.4	3,618.3	23,782.1
2000	67,413.7	39,043.4	38,044.5	21,900.0	2,394.9	1,649.3	8,918.0	3,171.1	11.3	998.9	28,370.3	3,818.6	24,551.7
2001	68,568.7	39,061.9	38,065.8	21,879.8	2,264.4	1,713.9	9,140.3	3,056.9	10.5	996.1	29,506.8	3,569.2	25,937.5
2002	70,213.6	40,085.2	38,939.7	22,251.2	2,270.0	1,700.5	9,430.5	3,276.3	11.1	1,145.6	30,128.4	3,512.3	26,616.1
2003	71,450.5	40,417.2	39,221.5	22,538.5	2,244.3	1,600.1	9,737.1	3,085.6	16.0	1,195.6	31,033.4	3,752.2	27,281.1
2004	72,609.7	42,100.8	40,561.0	23,213.2	2,451.8	1,746.7	9,956.3	3,178.9	14.2	1,539.8	30,509.0	4,149.4	26,359.6
2005	73,330.8	43,180.4	41,676.9	24,449.2	2,383.2	1,978.0	9,898.7	2,967.7	0.0	1,503.6	30,150.4	4,385.7	25,764.6
2006	74,564.5	44,611.7	43,212.4	25,999.9	2,258.7	2,128.3	9,946.3	2,879.3	0.0	1,399.2	29,952.9	4,627.8	25,325.1
2007	76,040.2	45,569.4	44,050.9	26,624.5	2,219.9	2,243.2	10,077.3	2,886.1	0.0	1,518.5	30,470.8	4,937.2	25,533.6
2008	77,711.7	46,905.9	45,293.6	27,638.9	2,167.3	2,259.4	10,322.9	2,905.2	0.0	1,612.3	30,805.7	4,762.3	26,043.4
2009	79,956.3	47,453.2	45,027.1	27,554.9	2,114.1	2,026.6	10,498.4	2,833.1	0.0	2,426.1	32,503.1	5,938.9	26,564.2
2010	81,491.0	49,133.1	46,597.6	28,310.4	2,127.3	2,220.1	10,880.8	3,059.0	0.0	2,535.5	32,357.9	5,719.8	26,638.1
2011	82,993.5	49,482.1	46,891.6	29,106.3	1,989.0	2,290.6	10,655.1	2,850.6	0.0	2,590.5	33,511.4	6,151.6	27,359.8
2012	84,569.4	51,477.2	49,003.4	30,446.9	2,045.2	2,318.2	11,168.6	3,024.5	0.0	2,473.8	33,092.2	5,985.2	27,107.0
2013	85,764.4	51,895.9	49,296.2	30,886.6	2,146.6	2,205.2	11,261.0	2,796.8	0.0	2,599.6	33,868.5	6,193.1	27,675.4
2014	86,588.0	51,836.8	49,301.6	31,407.1	2,086.3	2,101.0	10,984.7	2,722.5	0.0	2,535.2	34,751.3	5,795.9	28,955.4
2015	88,192.3	52,623.7	50,336.1	32,094.6	2,074.5	2,125.5	11,301.5	2,740.0	0.0	2,287.6	35,568.5	5,884.3	29,684.2
2016	89,775.1	53,539.6	51,433.6	33,179.3	2,033.6	2,254.3	11,444.5	2,521.9	0.0	2,106.0	36,235.5	5,894.6	30,340.9
2017	91,119.1	54,068.8	52,198.6	33,602.4	2,081.2	2,401.4	11,627.6	2,486.1	0.0	1,870.2	37,050.3	5,802.1	31,248.2
2018	93,067.7	55,643.4	53,785.3	34,697.5	2,129.7	2,567.5	12,014.6	2,376.0	0.0	1,858.2	37,424.3	5,568.5	31,855.8

1/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares como es el caso de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales se actualizan cada vez que se dispone de nuevos datos de población. Las cifras corresponden al segundo trimestre de cada año. Los datos de 1995 a 2004 fueron homologados con base en los criterios de la ENOE. A partir de 2005 las cifras fueron ajustadas a las proyecciones del CONAPO, 2010-2050, actualizadas en abril de 2013. Los datos de 2005 en adelante se refieren a la población de 15 años y más de edad.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3/ Son las personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada).

4/ Son las personas que durante el periodo de referencia no realizaron ni tuvieron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista.

5/ Son las personas que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, estando en cualquiera de las siguientes situaciones: trabajando por lo menos una hora o un día, para producir bienes y/o servicios de manera independiente o subordinada, con o sin remuneración; ausente temporalmente de su trabajo sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica. Además, incluye a los ocupados del sector primario que se dedican a la producción para el autoconsumo (excepto la recolección de leña).

6/ Son las personas que no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido.

7/ Son las personas que en la semana de referencia no trabajaron, ni tenían trabajo, ni buscaron activamente uno, por considerar que no tenían oportunidad para ello, pero tienen interés en trabajar.

8/ Son las personas que en la semana de referencia no trabajaron, ni tenían trabajo, ni buscaron activamente uno y no tienen necesidad o interés en trabajar.

9/ Es la persona que tiene un empleo, entendido éste como un caso particular de condición de ocupación en la cual la actividad se desempeña respondiendo ante una instancia superior y percibiendo un pago por los servicios laborales prestados. El pago puede ser en especie con mercancías comerciables.

10/ Se refiere al trabajador independiente que ocupa personas a cambio de una remuneración económica en dinero o en especie.

11/ Consiste en aquella persona que desempeña su oficio o profesión, solo o asociado con otros, no tiene trabajadores remunerados a su cargo, pero puede disponer de trabajadores (familiares o no familiares) sin pago alguno.

12/ Es la persona que no recibe ningún tipo de pago (monetario o en especie) por su ocupación, aunque es susceptible de recibir algún tipo de prestación. Estos trabajadores se clasifican en familiares y no familiares.

13/ Son aquellos trabajadores subordinados y remunerados que perciben por parte de la unidad económica para la cual trabajan, un sueldo, salario o jornal por su trabajo.

14/ Se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades, tales como comisiones, honorarios, destajo y propinas, entre otras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Empleo y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>

Población ocupada por ámbito y tamaño de la unidad económica ^{1/}

(Miles de personas)

Año	Total ^{2/}	Ámbito agropecuario ^{3/}	Ámbito no agropecuario ^{4/}								Gobierno ^{6/}	Otros ^{7/}	No especificado
			Total ^{2/}	Micronegocios ^{5/}		Establecimientos							
				Total ^{2/}	Sin establecimiento	Con establecimiento	Total ^{2/}	Pequeños ^{8/}	Medianos ^{9/}	Grandes ^{10/}			
1995	32,652.2	7,752.4	24,871.7	11,982.0	6,541.1	5,440.9	10,329.4				1,437.3	1,123.0	28.1
1996	33,968.6	7,523.2	26,421.8	12,276.7	6,319.5	5,957.2	10,805.0				1,728.8	1,611.4	23.5
1997	35,924.8	8,497.7	27,414.4	12,714.4	6,500.5	6,213.9	11,499.9				1,701.2	1,498.9	12.6
1998	36,871.7	7,193.8	29,653.7	13,653.9	7,193.5	6,460.5	12,562.6				1,736.1	1,701.1	24.2
1999	37,279.9	7,634.6	29,631.0	13,489.4	7,250.6	6,238.7	12,660.9				1,841.7	1,639.1	14.2
2000	38,044.5	6,678.0	31,356.1	13,777.0	7,462.2	6,314.8	13,866.4				1,742.7	1,970.0	10.4
2001	38,065.8	6,654.3	31,409.7	13,958.2	7,485.0	6,473.2	13,924.0				1,687.2	1,840.4	1.8
2002	38,939.7	6,748.0	32,188.4	14,688.0	7,767.2	6,920.8	13,782.5				1,790.6	1,927.4	3.2
2003	39,221.5	6,350.8	32,860.4	15,157.4	8,177.9	6,979.5	13,851.9				1,819.8	2,031.3	10.4
2004	40,561.0	6,422.1	34,125.8	15,668.2	8,277.3	7,391.0	14,673.5				1,798.3	1,985.7	13.2
2005	41,676.9	6,109.8	35,037.3	16,958.4	8,993.7	7,964.7	14,128.3	6,331.9	4,127.2	3,669.3	1,971.7	1,978.8	529.8
2006	43,212.4	6,152.7	36,531.2	17,537.2	9,379.1	8,158.1	14,794.3	6,565.4	4,399.4	3,829.6	2,090.3	2,109.4	528.5
2007	44,050.9	5,961.8	37,446.7	18,104.9	9,756.1	8,348.8	15,010.4	6,605.2	4,416.0	3,989.2	2,105.3	2,226.1	642.4
2008	45,293.6	6,059.5	38,426.3	18,664.6	10,078.2	8,586.4	15,268.2	6,784.3	4,430.6	4,053.3	2,232.8	2,260.7	807.8
2009	45,027.1	6,058.0	37,975.4	18,544.4	10,110.5	8,433.9	14,831.9	6,798.7	4,352.7	3,680.4	2,347.3	2,251.8	993.6
2010	46,597.6	6,417.0	39,201.7	19,389.5	10,636.4	8,753.1	15,093.1	7,096.9	4,337.0	3,659.1	2,335.7	2,383.4	978.9
2011	46,891.6	6,245.7	39,538.5	19,531.8	10,465.2	9,066.6	15,266.8	7,076.4	4,494.5	3,695.9	2,371.3	2,368.5	1,107.4
2012	49,003.4	6,573.5	41,180.8	20,044.2	10,984.9	9,059.2	16,163.4	7,311.7	4,697.7	4,154.0	2,449.9	2,523.4	1,249.1
2013	49,296.2	6,594.2	41,278.0	19,866.0	10,805.7	9,060.3	16,545.2	7,394.1	4,791.1	4,360.0	2,383.9	2,482.9	1,424.0
2014	49,301.6	6,679.5	41,084.8	19,379.5	10,529.7	8,849.9	16,797.3	7,439.4	4,833.2	4,524.8	2,378.6	2,529.4	1,537.2
2015	50,336.1	6,772.6	41,826.1	19,825.4	10,974.4	8,851.0	17,124.6	7,611.0	4,876.5	4,637.1	2,260.1	2,615.9	1,737.4
2016	51,433.6	6,615.5	43,027.7	20,642.0	11,467.9	9,174.1	17,549.8	7,773.9	5,215.0	4,561.0	2,261.5	2,574.4	1,790.4
2017	52,198.6	6,696.5	43,544.8	20,734.1	11,517.1	9,217.0	17,986.6	7,976.5	5,236.7	4,773.3	2,199.5	2,624.6	1,957.4
2018	53,785.3	6,717.8	44,871.1	21,445.7	12,086.5	9,359.2	18,637.7	8,288.7	5,480.3	4,868.7	2,237.0	2,550.7	2,196.4

1/ Se refiere a las personas que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica y se desarrollaron en el ámbito agropecuario o en el no agropecuario considerando la clasificación de las empresas, negocios o instituciones de acuerdo al número de personas que trabajan en éstas y la actividad realizada, se dividen en micronegocios, pequeños, medianos y grandes establecimientos y gobierno. Las cifras corresponden al segundo trimestre de cada año. Los datos de 2005 en adelante se refieren a la población de 15 años y más de edad. Los datos absolutos de las encuestas en hogares, como es el caso de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales se actualizan cada vez que se dispone de nuevos datos de población. Los datos de 1995 a 2004, fueron homologados con base en los criterios de la ENOE. A partir de 2005, las cifras fueron ajustadas a las proyecciones del CONAPO, 2010-2050 actualizadas en abril de 2013.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3/ Abarca el conjunto de actividades económicas del sector primario: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

4/ Abarca las actividades económicas de los sectores secundario y terciario de la producción: industria extractiva, industrias manufactureras, electricidad, construcción, comercio, restaurantes, hoteles, comunicaciones, transportes, otros servicios y gobierno.

5/ Se refiere a las unidades económicas no agropecuarias dedicadas a la industria, comercio o servicios, cuyo tamaño no rebasa los siguientes límites: en la industria de 1 a 15 trabajadores; en el comercio de 1 a 5 trabajadores; en los servicios de 1 a 5 trabajadores. Además, excluye a las instituciones del sector público y los servicios financieros.

6/ Se refiere a las oficinas y dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, dedicadas éstas, principalmente a la administración pública. Asimismo, incluye a los poderes legislativo y judicial.

7/ Comprende a trabajadores domésticos remunerados, transfronterizos y el tamaño del establecimiento no especificado.

8/ Son las unidades económicas que tienen de 16 a 50 trabajadores en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.

9/ Se refiere a las unidades económicas que tienen de 51 a 250 trabajadores en la industria, de 16 a 250 en el comercio, y de 51 a 250 en los servicios.

10/ Se consideran a las unidades económicas que tienen de 251 y más trabajadores en cualquier sector de la actividad económica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Empleo y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>

Población ocupada por distribución de acuerdo al tipo de unidad económica^{1/}

(Miles de personas)

Año / trimestre	Total ^{2/}	Empresas y negocios ^{3/}			Instituciones ^{8/}				Sector de los hogares ^{4/}				Situaciones de carácter especial y no especificadas ^{5/}
		Total ^{2/}	Empresas constituidas en sociedad y corporaciones ^{6/}	Negocios no constituidos en sociedad ^{7/}	Total ^{2/}	Privadas	Públicas ^{9/}		Total ^{2/}	Sector informal ^{10/}	Trabajo doméstico remunerado ^{11/}	Agricultura de auto-subsistencia ^{12/}	
							Total ^{2/}	Administradas por los gobiernos					
1995	32,652.2	16,263.4	5,464.9	10,798.5	4,066.0	281.6	3,784.5		12,192.5	8,919.9	1,095.0	2,177.6	130.3
1996	33,968.6	16,282.6	5,896.7	10,385.9	4,584.0	385.1	4,198.9		12,938.9	9,024.1	1,599.8	2,315.0	163.1
1997	35,924.8	17,691.8	6,311.8	11,380.0	4,676.7	396.4	4,280.4		13,428.5	9,405.1	1,482.1	2,541.3	127.8
1998	36,871.7	18,096.4	7,886.9	10,209.5	4,789.4	473.2	4,316.2		13,830.0	9,985.7	1,686.1	2,158.2	155.8
1999	37,279.9	18,425.2	8,225.8	10,199.5	4,751.7	447.0	4,304.7		13,949.0	10,022.0	1,628.4	2,298.6	153.9
2000	38,044.5	19,303.8	8,919.7	10,384.0	5,066.3	560.7	4,505.6		13,524.7	10,238.2	1,739.1	1,547.4	149.7
2001	38,065.8	19,582.7	8,911.3	10,671.5	5,046.8	607.4	4,439.4		13,303.2	10,418.5	1,654.0	1,230.7	133.1
2002	38,939.7	19,359.3	8,700.1	10,659.2	5,239.2	552.6	4,686.7		14,206.3	10,963.3	1,731.1	1,511.9	134.9
2003	39,221.5	19,213.1	8,733.9	10,479.2	5,334.4	653.8	4,680.6		14,539.7	11,342.7	1,831.6	1,365.4	134.3
2004	40,561.0	20,290.7	9,276.6	11,014.1	5,467.1	699.9	4,767.2		14,643.2	11,663.4	1,777.0	1,202.9	160.0
2005	41,676.9	20,759.1	9,679.9	11,079.2	5,709.3	677.0	5,032.3	4,780.9	14,938.8	11,731.2	1,736.5	1,471.0	269.7
2006	43,212.4	21,888.5	10,093.2	11,795.4	5,963.8	751.0	5,212.8	4,888.7	15,039.3	11,796.6	1,800.1	1,442.6	320.8
2007	44,050.9	22,101.3	10,166.0	11,935.3	6,144.4	803.1	5,341.3	5,008.7	15,482.0	11,992.1	1,914.2	1,575.6	323.3
2008	45,293.6	22,818.4	10,411.1	12,407.3	6,257.9	876.0	5,382.0	5,058.1	15,874.1	12,484.2	1,930.7	1,459.1	343.2
2009	45,027.1	21,949.3	9,921.7	12,027.6	6,609.1	859.8	5,749.3	5,404.9	16,155.5	12,705.7	1,953.1	1,496.7	313.2
2010	46,597.6	22,605.0	10,137.2	12,467.8	6,547.3	946.0	5,601.3	5,278.6	17,153.3	13,380.0	2,099.9	1,673.4	292.0
2011	46,891.6	23,003.7	10,529.0	12,474.7	6,559.4	866.5	5,692.9	5,369.3	17,055.2	13,430.4	2,104.0	1,520.9	273.2
2012	49,003.4	23,629.7	11,213.2	12,416.5	6,901.6	971.1	5,930.5	5,572.5	18,124.2	14,235.8	2,185.3	1,703.0	347.9
2013	49,296.2	24,093.6	11,772.0	12,321.6	6,769.3	962.0	5,807.3	5,441.2	18,136.5	14,087.7	2,196.1	1,852.8	296.8
2014	49,301.6	24,877.0	12,301.3	12,575.7	6,650.9	956.8	5,694.2	5,334.2	17,509.2	13,449.1	2,267.7	1,792.4	264.4
2015	50,336.1	25,542.3	12,517.1	13,025.1	6,659.9	959.9	5,699.9	5,310.2	17,889.9	13,716.8	2,376.8	1,796.4	244.0
2016	51,433.6	26,747.8	13,056.8	13,691.0	6,555.6	1,021.2	5,534.5	5,150.0	17,905.0	13,929.2	2,354.9	1,620.9	225.1
2017	52,198.6	27,376.4	13,350.1	14,026.3	6,503.7	982.2	5,521.5	5,161.7	18,042.4	14,077.1	2,355.0	1,610.4	276.1
2018	53,785.3	28,135.9	13,962.5	14,173.3	6,782.2	1,123.9	5,658.3	5,245.8	18,581.0	14,745.6	2,270.5	1,564.8	286.3

1/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares, como es el caso de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales se actualizan cada vez que se dispone de nuevos datos de población. Los datos de 1995 a 2004 fueron homologados con base en los criterios de la ENOE. A partir de 2005, las cifras fueron ajustadas a las proyecciones del CONAPO, 2010-2050 actualizadas en abril de 2013. Las cifras corresponden al segundo trimestre de cada año. Los datos de 2005 en adelante se refieren a la población de 15 años y más de edad.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3/ Son las unidades económicas del sector privado orientadas al mercado, cuyo propósito es la rentabilidad. Además, se clasifican en empresas constituidas en sociedad y corporaciones, y negocios no constituidos en sociedad.

4/ Se refiere a las unidades económicas no constituidas en sociedad, en el sector informal más las que realizan trabajo doméstico remunerado o agricultura de autosubsistencia.

5/ Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. También se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

6/ Consisten en unidades económicas del sector privado que operan bajo alguna modalidad de sociedad mercantil; incluye a las empresas multinacionales.

7/ Se refiere a las unidades económicas del sector privado de carácter formal, que no operan bajo un esquema que permite compartir los riesgos económicos. Incluye a negocios establecidos, familiares o individuales; así como las actividades agropecuarias orientadas al mercado. Excluye: a las unidades económicas del sector informal y a la agricultura de autosubsistencia.

8/ Se refiere a las unidades dedicadas a la prestación de servicios educativos, asistenciales, de salud (independientemente del tipo de organización), además de cualquier otra institución que opere bajo la denominación de asociación civil independientemente del servicio que presten.

9/ Son unidades económicas dedicadas a la prestación de servicios por parte de los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal o municipal), que incluyen a los poderes judicial y legislativo, a las instituciones autónomas de educación superior; así como otras de interés público y de carácter no educativo, y cualquier otra institución que opere con fondos y/o patrimonio públicos, las cuales son instituciones administradas por el gobierno y no administradas por el gobierno. Los datos de 2000 a 2004 que aquí se presentan provienen de diferentes metodologías, por lo tanto sólo se consideran los totales para homologar las cifras con el resto de la población ocupada.

10/ Son todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación identificable e independiente de esos hogares.

11/ Consiste en el conjunto de actividades (limpiar la casa, lavar los trastes, lavar y planchar la ropa, preparar y servir alimentos) que realiza una persona para el desarrollo adecuado de un hogar, a cambio de un pago en dinero o en especie.

12/ Son las unidades económicas dedicadas a las actividades agrícolas, cuya producción, en su mayoría es dedicada para el consumo de su productor y sólo una pequeña parte para la venta o trueque.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Empleo y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>

Población ocupada por nivel de ingreso y condición de acceso a las instituciones de salud ^{1/}

(Miles de personas)

Año / Trimestre	Por nivel de ingreso ^{2/}								Por condición de acceso a las instituciones de salud ^{3/}			
	Total ^{4/}	Hasta un salario mínimo	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	Más de 5 salarios mínimos	No reciben ingresos	No especificado	Total ^{4/}	Con acceso	Sin acceso	No especificado
1995	32,652.2	6,757.3	9,914.4	4,738.6	3,093.2	2,336.1	4,578.3	1,234.2	32,652.2	10,644.5	21,897.7	110.0
1996	33,968.6	6,653.0	10,703.5	5,029.3	3,289.4	2,396.9	4,697.6	1,198.9	33,968.6	10,979.9	22,928.0	60.6
1997	35,924.8	5,434.5	9,893.3	5,903.7	4,482.7	3,563.0	5,312.3	1,335.4	35,924.8	11,131.6	24,740.7	52.5
1998	36,871.7	5,455.8	10,615.3	6,204.6	4,750.2	3,832.8	4,681.9	1,331.2	36,871.7	12,442.2	24,411.2	18.3
1999	37,279.9	5,405.1	10,652.2	6,546.9	5,186.2	3,704.4	4,543.9	1,241.1	37,279.9	12,485.5	24,785.4	9.0
2000	38,044.5	5,995.0	10,816.4	6,960.6	5,295.0	4,000.3	3,849.4	1,127.8	38,044.5	13,498.9	24,541.4	4.3
2001	38,065.8	6,105.8	10,215.0	7,089.5	5,756.8	4,029.5	3,686.3	1,182.8	38,065.8	13,561.6	24,500.2	3.9
2002	38,939.7	5,339.4	9,419.7	8,451.8	6,074.8	4,284.3	4,076.3	1,293.5	38,939.7	13,373.0	25,563.9	2.8
2003	39,221.5	5,243.1	9,587.7	8,203.8	6,787.0	4,185.1	3,885.5	1,329.3	39,221.5	13,314.9	25,898.3	8.3
2004	40,561.0	5,658.3	9,125.9	8,710.5	6,933.7	4,498.0	3,797.0	1,837.6	40,561.0	13,848.4	26,705.3	7.4
2005	41,676.9	6,160.4	9,497.0	8,043.0	7,587.1	4,350.3	3,803.3	2,235.7	41,676.9	14,756.7	26,662.5	257.8
2006	43,212.4	5,766.9	9,144.5	9,624.4	7,713.1	4,994.4	3,629.2	2,339.9	43,212.4	15,335.4	27,608.3	268.7
2007	44,050.9	5,449.5	9,144.3	9,573.7	8,218.3	5,259.7	3,725.8	2,679.6	44,050.9	15,878.9	27,912.4	259.7
2008	45,293.6	5,479.7	9,331.9	10,557.0	7,872.2	5,250.6	3,678.6	3,123.6	45,293.6	16,227.9	28,799.0	266.7
2009	45,027.1	5,898.6	10,065.3	8,905.6	7,983.2	4,754.9	3,710.3	3,709.2	45,027.1	15,872.9	28,897.7	256.5
2010	46,597.6	6,329.2	10,875.3	9,730.1	7,826.2	4,046.6	3,908.5	3,881.8	46,597.6	15,969.2	30,368.2	260.2
2011	46,891.6	5,947.3	10,612.9	10,338.0	7,884.6	3,983.7	3,680.7	4,444.4	46,891.6	16,476.1	30,144.0	271.5
2012	49,003.4	6,756.0	11,475.9	10,758.8	7,428.6	3,883.7	3,934.4	4,765.9	49,003.4	17,226.7	31,502.7	274.0
2013	49,296.2	6,634.7	12,207.8	9,935.2	7,676.3	3,707.0	3,775.1	5,360.2	49,296.2	17,716.4	31,302.2	277.6
2014	49,301.6	6,488.5	12,024.7	10,938.0	7,218.9	3,327.0	3,682.8	5,621.7	49,301.6	18,264.0	30,797.3	240.2
2015	50,336.1	6,887.6	12,800.7	10,721.0	7,141.7	3,087.6	3,725.0	5,972.5	50,336.1	18,511.0	31,579.1	246.0
2016	51,433.6	8,017.3	13,716.0	10,685.2	6,485.1	2,967.3	3,415.6	6,147.0	51,433.6	19,032.2	32,163.9	237.4
2017	52,198.6	7,566.4	14,118.7	10,939.9	6,555.1	2,776.6	3,337.5	6,904.4	52,198.6	19,564.1	32,352.9	281.6
2018	53,785.3	8,705.2	15,287.1	9,739.7	6,936.2	2,419.4	3,254.9	7,442.9	53,785.3	20,237.5	33,208.7	339.1

1/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares como es el caso de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales se actualizan cada vez que se dispone de nuevos datos de población. Los datos de 1995 a 2004 fueron homologados con base en los criterios de la ENOE. A partir de 2005, las cifras fueron ajustadas a las proyecciones del CONAPO 2010-2050, actualizadas en abril de 2013. Las cifras corresponden al segundo trimestre de cada año. Los datos de 2005 en adelante se refieren a la población de 15 años y más de edad.

2/ Se refiere a la medición de la percepción monetaria mensual de los trabajadores ocupados en relación con el salario mínimo.

3/ Se refiere a la situación que distingue a la población ocupada, según cuente o no con atención médica en instituciones públicas o privadas, derivada de su trabajo principal.

4/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Empleo y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/default.html>

Tasas de la población ocupada y desocupada ^{1/}

Año	Porcentaje de la población en edad de trabajar	Porcentaje de la población económicamente activa			Porcentaje de la población ocupada			
	Tasa de participación ^{2/}	Tasa de desocupación ^{3/}	Tasa de ocupación parcial y desocupación (TOPD1) ^{4/}	Tasa de presión general (TPGR) ^{5/}	Tasa de trabajo asalariado ^{6/}	Tasa de subocupación ^{7/}	Tasa de condiciones críticas de ocupación ^{8/}	Tasa de ocupación en el sector informal ^{9/}
1995	58.0	6.9	13.7	11.5	52.1	10.9	25.6	27.3
1996	57.9	5.3	10.7	8.7	53.4	8.0	24.0	26.6
1997	59.2	4.1	10.0	7.5	52.7	7.1	19.5	26.2
1998	59.1	3.6	9.5	6.2	54.8	8.2	18.0	27.1
1999	58.3	2.5	7.5	4.1	55.8	5.9	17.9	26.9
2000	57.9	2.6	7.5	4.2	57.6	7.2	18.0	26.9
2001	57.0	2.6	7.7	3.9	57.5	7.2	16.8	27.4
2002	57.1	2.9	7.6	4.3	57.1	6.1	15.2	28.2
2003	56.6	3.0	8.0	4.5	57.5	7.1	14.4	28.9
2004	58.0	3.7	9.6	6.3	57.2	8.1	15.1	28.8
2005	58.9	3.5	9.3	8.0	58.7	7.5	14.7	28.1
2006	59.8	3.1	8.9	6.7	60.2	6.0	11.9	27.3
2007	59.9	3.3	9.5	7.3	60.4	7.0	11.0	27.2
2008	60.4	3.4	9.7	7.4	61.0	6.9	10.7	27.6
2009	59.3	5.1	11.4	8.6	61.2	11.1	12.9	28.2
2010	60.3	5.2	11.8	9.2	60.8	9.0	12.0	28.7
2011	59.6	5.2	11.2	8.9	62.1	8.3	11.1	28.6
2012	60.9	4.8	11.6	8.8	62.1	8.9	11.7	29.1
2013	60.5	5.0	11.5	9.2	62.7	8.6	12.1	28.6
2014	59.9	4.9	11.3	8.7	63.7	8.2	11.4	27.3
2015	59.7	4.3	10.7	8.4	63.8	8.3	12.2	27.3
2016	59.6	3.9	10.0	7.3	64.5	7.9	14.5	27.1
2017	59.3	3.5	9.4	6.6	64.4	7.2	13.2	27.0
2018	59.8	3.3	9.2	6.5	64.5	7.1	15.4	27.4

1/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares como es el caso de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales se actualizan cada vez que se dispone de nuevos datos de población. Los datos de 1995 a 2004, fueron homologados con base en los criterios de la ENOE. A partir de 2005 las cifras fueron ajustadas a las proyecciones 2010-2050 del CONAPO actualizadas en abril de 2013. Las cifras corresponden al segundo trimestre de cada año. Los datos de 2005 en adelante se refieren a la población de 15 años y más de edad.

2/ Representa el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA), respecto a la de 14 años y más de edad. A partir de 2005 en adelante, está referida a la de 15 años y más de edad.

3/ Es el porcentaje de la PEA que estaba sin trabajo en el periodo de referencia, pero que buscó trabajo en el último mes.

4/ Representa el porcentaje de la PEA que se encuentra desocupada, más la ocupada que trabajó menos de 15 horas en la semana de referencia.

5/ Representa el porcentaje de la población desocupada, más la ocupada que busca trabajo, respecto a la PEA.

6/ Es el porcentaje de la población ocupada que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

7/ Es el porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

8/ Mide el porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja 35 o más horas semanales con ingresos mensuales hasta un salario mínimo y la que labora más de 48 horas semanales ganando más de uno y hasta dos salarios mínimos.

9/ Es el porcentaje de la población ocupada, que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Empleo y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

http://www3.inegi.org.mx/sistemas/infoenoe/Default_15mas.aspx?s=est&c=26227&p=
<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/default.html>

Programa de Apoyo para la Productividad ^{1/}

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{6/}	2017	2018 ^{7/}
Trabajadores																	
Registrados ^{2/}	59,050	77,296	71,546	81,114	75,506	66,365	49,304	184,453	1,672	5,330	16,669	15,744	31,596	14,363	11,823	6,894	6,358
Atendidos ^{3/}	201,233	210,746	299,656	279,725	265,041	265,592	187,416	240,714	1,672	5,330	17,646	15,776	32,097	14,363	11,823	7,479	6,358
Mujeres								70,949	645	2,040	5,493	5,472	11,635	5,436	4,861	2,832	2,694
Hombres								113,504	1,027	3,290	11,176	10,272	19,961	8,927	6,962	4,062	3,664
Empresas																	
Registradas ^{4/}	16,320	8,592	5,694	6,913	7,228	6,699	2,988	2,880	n. d.	n. d.	n. d.	451	1,080	150	154	510	214
Atendidas ^{5/}	35,376	26,130	33,746	33,770	36,919	38,312	15,683	7,438	n. d.	n. d.	n. d.	1,212	2,563	521	260	744	232
Por sector económico																	
Agropecuaria	12,735	9,354	2,875	2,871	1,809	n. d.		100	n. d.	n. d.	n. d.	3	38	1		4	7
Industrial	9,198	6,715	1,101	1,114	8,261	n. d.	5,357	1,078	n. d.	n. d.	n. d.	166	321	78	32	122	52
Comercio y servicios	13,443	10,061	29,770	29,785	26,849	n. d.	10,326	1,702	n. d.	n. d.		282	721	71	122	384	155
Por tamaño de empresa																	
Sin dato												48					
Micro	27,947	26,130	23,622	11,620	17,090	n. d.	3,135	468	n. d.	n. d.	n. d.	64	138	3	1	82	31
Pequeñas	4,634		6,547	12,222	10,585	n. d.	6,928	1,256	n. d.	n. d.	n. d.	112	401	46	19	134	52
Medianas	2,795		3,577	9,928	9,244	n. d.	5,374	729	n. d.	n. d.	n. d.	123	274	20	16	90	16
Grandes						n. d.	246	427	n. d.	n. d.	n. d.	104	267	81	118	204	115

1/ De 2002 a 2008 las cifras corresponden al Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), mismo que dejó de operar el 31 de diciembre de 2008. De 2009 a 2015 los datos corresponden al Programa de Apoyo para la Productividad (PAP), de 2016 a la fecha, la información corresponde al Programa de Capacitación para Incrementar la Productividad.

2/ Son los trabajadores en activo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas que se beneficiaron con el programa; cada trabajador se contabiliza una sola vez por periodo.

3/ Son los trabajadores atendidos que han sido beneficiados por las acciones específicas que se brindan a las empresas. En este esquema de contabilidad cada trabajador puede participar en más de un evento a lo largo del periodo.

4/ Son las empresas legalmente constituidas, en las cuales laboran los trabajadores que reciben apoyos del Programa. Éstas se contabilizan una sola vez en cada periodo.

5/ Son las empresas/curso que reciben apoyos para la realización de eventos de capacitación y consultoría, y pueden participar en más de un evento en cada periodo.

6/ En 2016 se reportan las empresas apoyadas por el personal adscrito a esta Secretaría, no se cuenta con el dato de las empresas apoyadas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales bajo el amparo del Convenio celebrado con dicha Institución.

7/ Cifras correspondientes al periodo enero - junio de 2018.

n. d. no disponible.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Seguridad e higiene en el trabajo ^{1/}

Año	Inspecciones realizadas a empresas de jurisdicción federal por la STPS ^{2/}		Comisiones mixtas de seguridad e higiene registradas		Casos de riesgos de trabajo terminados		Porcentajes					
	Inspecciones realizadas	Trabajadores involucrados	IMSS ^{4/}	ISSSTE ^{5/}	IMSS ^{3/6/}	ISSSTE ^{7/}	Riesgos de trabajo por cada 100 trabajadores expuestos al riesgo ^{3/}		Incapacidades permanentes por cada 1000 trabajadores expuestos al riesgo		Defunciones por cada 10 000 trabajadores expuestos al riesgo	
							IMSS	ISSSTE ^{5/}	IMSS ^{6/ 8/}	ISSSTE	IMSS ^{9/}	ISSSTE
2000	35,879.0	1,388,474.0	7,757.0	1,102.0	454,089.0	1,151.0	3.7	0.1	1.8	0.4	1.4	0.9
2001	35,203.0	1,422,594.0	4,714.0	740.0	413,748.0	1,274.0	3.4	0.1	1.6	0.4	1.1	0.7
2002	32,818.0	2,504,976.0	5,601.0	462.0	387,806.0	1,081.0	3.2	0.1	1.7	0.4	1.1	0.5
2003	31,211.0	2,532,969.0	1,318.0	1,271.0	358,784.0	1,035.0	3.0	0.0	1.9	0.4	1.2	0.6
2004	28,635.0	2,232,624.0	3,765.0	2,271.0	360,793.0	920.0	2.9	0.0	1.8	0.4	1.1	1.5
2005	26,122.0	2,378,699.0	3,728.0	480.0	373,239.0	948.0	2.9	n. d.	1.6	0.2	1.1	0.8
2006	23,976.0	2,398,573.0	3,981.0	1,037.0	387,827.0	787.0	2.9	n. d.	1.4	n. d.	1.0	n. d.
2007	24,981.0	2,291,691.0	2,686.0	6,064.0	450,102.0	713.0	3.1	n. d.	1.2	n. d.	0.9	n. d.
2008	32,875.0	2,361,846.0	2,960.0	1,578.0	506,934.0	582.0	3.6	n. d.	1.3	n. d.	1.0	n. d.
2009	42,502.0	2,711,204.0	4,373.0	875.0	489,787.0	501.0	3.5	n. d.	1.5	n. d.	1.0	n. d.
2010	49,500.0	3,383,815.0	4,996.0	795.0	506,528.0	522.0	3.5	n. d.	1.7	n. d.	1.0	n. d.
2011	60,055.0	3,821,631.0	10,502.0	688.0	536,532.0	667.0	3.6	n. d.	1.8	n. d.	1.1	n. d.
2012	88,696.0	4,106,106.0	12,101.0	540.0	557,782.0	447.0	3.6	n. d.	1.8	n. d.	0.9	n. d.
2013	126,538.0	5,517,071.0	12,410.0	867.0	542,373.0	899.0	3.3	n. d.	1.8	n. d.	0.8	n. d.
2014	139,061.0	5,617,375.0	12,335.0	734.0	527,844.0	827.0	3.1	n. d.	1.7	n. d.	0.8	n. d.
2015	128,864.0	6,843,381.0	11,750.0	1,362.0	549,542.0	854.0	3.1	n. d.	1.9	n. d.	0.8	n. d.
2016	115,041.0	6,584,213.0	11,759.0	621.0	529,356.0	7,810.0	2.9	n. d.	1.8	n. d.	0.8	n. d.
2017	116,608.0	6,116,165.0	12,247.0	1,085.0	562,849.0	6,601.0	3.0	n. d.	1.8	n. d.	0.8	n. d.
2018 ^{10/}	66,210.0	2,889,834.0	13,276.0	514.0	541,013.0	2,682.0	2.8	n. d.	2.0	n. d.	0.7	n. d.

1/ La información se reporta a partir del año en que inicia la actividad.

2/ Incluye inspecciones a condiciones generales del trabajo de seguridad e higiene, extraordinarias, generadores de vapor y recipientes sujetos a presión. Sin embargo, a partir de 2002, se contabiliza el total de trabajadores que son beneficiados con la inspección en todas sus materias y no sólo en condiciones generales de trabajo como se reportaba inicialmente.

3/ Un riesgo de trabajo se considera terminado después de que se aceptó como tal y de que el trabajador es dado de alta médica y administrativamente por la institución de seguridad social.

4/ Se refiere a las comisiones de seguridad e higiene integradas y capacitadas por el IMSS.

5/ La disminución para 2001, obedeció al cambio de enfoque en las comisiones mixtas de seguridad e higiene, aspecto que fue convenido con la Oficina de Planeación Estratégica de la Presidencia de la República para mejorar el funcionamiento de las ya existentes.

6/ Indicador de Incapacidades permanentes por cada 1,000 trabajadores.

7/ Se refiere a casos de riesgos de trabajo otorgados.

8/ Se consideran incapacidades permanentes iniciales y revaluaciones.

9/ Se modificaron las cifras de 2004 debido a que la información no correspondía a los datos oficiales publicados por el IMSS.

10/ Para la STPS las cifras corresponden al periodo enero - junio de 2018; para el IMSS son cifras proyectadas a diciembre con datos a junio de 2018; y para el ISSSTE son cifras definitivas al mes de junio de 2018.

n. d. no disponible.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Instituto Mexicano del Seguro Social con datos de la Coordinación de Salud en el Trabajo e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Salarios y remuneraciones pagadas por día por persona ocupada^{1/} (Pesos diarios)

Año	Salario mínimo general ^{2/}		Salario promedio de cotización al IMSS ^{3/}		Remuneraciones medias en la industria manufacturera ^{4/}		Remuneraciones promedio en las empresas afiliadas a la CMIC ^{5/}		Remuneraciones promedio en las empresas comerciales ^{6/}				Remuneraciones totales en las empresas comerciales ^{7/}	
	Nominal	Real ^{8/}	Nominal	Real ^{9/}	Nominal	Real ^{10/}	Nominal	Real ^{10/}	Al mayorero		Al menudeo		Nominal	Real ^{10/}
									Nominal	Real ^{10/}	Nominal	Real ^{10/}		
1994	13.97	70.82			77.79	407.18	42.57	222.82	67.55	353.59	49.42	258.69	55.12	288.51
1995	18.43	61.48			91.53	354.91	50.77	196.86	78.92	306.01	57.85	224.31	64.29	249.29
1996	24.30	63.48			111.31	321.19	55.15	159.13	96.88	279.54	70.61	203.74	78.69	227.06
1997	24.30	54.85	88.83	265.25	133.40	319.10	54.85	153.52	121.19	289.90	85.47	204.45	96.38	230.54
1998	31.91	60.73	107.18	269.83	159.12	328.33	75.81	156.42	146.42	302.12	100.20	206.75	113.76	234.74
1999	31.91	54.07	122.32	274.18	188.15	333.01	88.92	157.38	167.46	296.38	118.64	209.98	132.84	235.11
2000	35.12	54.62	140.61	289.26	218.28	352.83	101.84	164.61	195.13	315.42	139.47	225.44	154.13	249.15
2001	37.57	55.96	155.54	306.47	247.53	376.16	114.51	174.02	217.10	329.91	150.35	228.49	167.73	254.90
2002	39.74	56.00	165.40	308.33	264.84	383.19	134.64	194.81	231.89	335.51	160.08	231.62	178.56	258.36
2003	41.53	56.29	177.49	318.21	280.53	388.24	152.02	210.39	268.60	371.73	174.78	241.88	198.65	274.93
2004	43.30	55.79	187.64	319.81	294.31	389.07	159.76	211.19	314.46	415.71	206.06	272.41	232.88	307.86
2005	45.24	56.41	198.74	327.80	303.77	386.18	168.95	214.78	326.34	414.86	226.72	288.22	251.21	319.36
2006	47.05	56.38	209.09	331.44	317.28	389.23	178.17	218.57	337.20	413.66	225.30	276.39	252.18	309.36
2007	48.88	56.45	219.15	334.80	332.19	392.19	188.23	222.10	367.50	433.63	227.50	268.44	259.97	306.75
2008	50.84	55.12	232.03	332.75	352.24	395.36	198.19	222.45	372.95	418.61	101.64	114.08	126.60	142.09
2009	53.19	55.67	238.95	330.85	367.96	392.23	209.55	223.37	392.89	418.80	104.72	111.63	131.61	140.29
2010	55.77	55.91	249.29	330.62	380.52	389.43	218.98	224.11	407.09	416.63	112.56	115.19	141.33	144.64
2011	58.06	56.07	260.54	332.83	394.43	390.36	228.39	226.04	431.27	426.82	118.76	117.54	150.50	148.95
2012	60.75	56.65	270.91	334.15	411.03	390.73	238.71	226.92	463.36	440.48	119.68	119.68	161.21	153.25
2013	63.12	56.61	281.66	334.13	427.34	391.34	248.13	227.22	486.79	445.78	132.09	120.96	170.00	155.68
2014	65.58	56.51	294.70	335.89	446.48	393.07	258.46	227.54	501.68	441.67	141.37	124.45	179.94	158.42
2015	70.10	59.14	306.69	342.27	462.20	396.13	267.64	229.38	529.14	453.50	151.22	129.61	191.31	163.96
2016	73.04	59.62	318.65	344.05	485.10	404.35	277.49	231.30	558.69	465.69	146.10	121.78	195.98	163.35
2017	88.36	67.55	336.26	340.04	514.61	404.50	294.72	231.66	594.64	467.42	155.72	122.40	210.05	165.11
2018	88.36	66.80	353.45	353.45	529.90	401.44	299.65	227.01	611.06	462.93	160.29	121.43	216.69	164.16

1/ Las series inician a partir del año que se reportan.

2/ Salario mínimo vigente al 31 de diciembre de cada año. En diciembre de los años 1995, 1996, 1998 y 2017, el salario mínimo entró en vigor de manera anticipada, no en el mes de enero siguiente. El valor nominal de 2017 se actualizó de noviembre a diciembre de ese mismo año. Para 2018 corresponde al salario mínimo vigente a partir del 1 de diciembre de 2017.

3/ Se refiere al salario asociado a las modalidades de aseguramiento 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero), 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), 34 (trabajadores domésticos), 36 (trabajadores al servicio de gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados), 38 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios) y 42 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios). Para este grupo de trabajadores el salario registrado corresponde al ingreso pagado por un patrón. Las cifras anuales refieren al salario registrado en el IMSS al último día del año. La cifra de 2018 corresponde al salario del último día del mes de junio.

4/ Incluye a las remuneraciones medias por persona ocupada según la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) en su nueva serie de 240 clases de actividad, e incluyen a los establecimientos maquiladores de exportación 100 por ciento. Se realizó un empalme entre la nueva serie y la anterior de 230 clases de actividad de la Encuesta Industrial Mensual Ampliada (EIMA), asimismo se realizó un empalme con la serie de la Encuesta Industrial Mensual (EIM) con clasificador CNAIP. Las cifras de 2016 se actualizaron con base a los resultados definitivos, a partir de 2017 corresponden a cifras preliminares. Para 2018 las cifras corresponden al promedio enero-junio.

5/ Los datos corresponden al promedio anual de remuneraciones de obreros y empleados que trabajan en las empresas constructoras. Hasta 1999 sólo se consideraban las empresas afiliadas a la CMIC, a partir de 2000 se incluyen empresas no afiliadas. Desde 2006 a la fecha la información hace referencia a un nuevo marco poblacional generado a partir de los Censos Económicos 2009. Las cifras de 2017 se actualizaron con base a los resultados definitivos, a partir de 2018 corresponden a cifras preliminares y se refieren al periodo enero-junio.

6/ Se refiere a las remuneraciones entre el promedio del personal ocupado. A partir de 1994 se capta información de aproximadamente 17 mil establecimientos comerciales en 33 ciudades. A partir de 2001 se capta información de 32 mil establecimientos en 37 áreas urbanas. Las cifras a partir de 2008 resultan de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales. Para 2018 las cifras corresponden al promedio enero-junio.

7/ Comprende al comercio al mayorero y menudeo que incluye sueldos, salarios y prestaciones sociales. Para 2018 los datos corresponden al promedio enero-junio.

8/ Datos deflactados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General base segunda quincena de diciembre de 2010=100 (a diferencia de años anteriores, en los que se utilizaba el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo), con el propósito de homogeneizar el procedimiento con el resto de las series de salarios. Las cifras corresponden a diciembre de cada año y para 2018 se refieren al mes de junio.

9/ Los salarios anuales reales corresponden a las cifras del cierre de año deflactadas con el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de diciembre, base junio de 2018=100.

10/ Datos deflactados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor base segunda quincena de diciembre de 2010=100. Cifras promedio para cada año.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y el Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.conasami.gob.mx>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=100004400155015000500110>

Salario mínimo general por área geográfica^{1/}

(Pesos diarios)

(Continúa)

Entidad Federativa/ área geográfica ^{3/}	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 del 1 de enero al 26 de noviembre
Promedio Nacional^{2/}	41.53	43.30	45.24	47.05	48.88	50.84	53.19	55.77	58.06	60.50
Área geográfica A										
Baja California	43.65	45.24	46.80	48.67	50.57	52.59	54.80	57.46	59.82	62.33
Baja California Sur	43.65	45.24	46.80	48.67	50.57	52.59	54.80	57.46	59.82	62.33
Chihuahua ^{3/}	43.65	45.24	46.80	48.67	50.57	52.59	54.80	57.46	59.82	62.33
Distrito Federal	43.65	45.24	46.80	48.67	50.57	52.59	54.80	57.46	59.82	62.33
Guerrero ^{4/}	43.65	45.24	46.80	48.67	50.57	52.59	54.80	57.46	59.82	62.33
México ^{5/}	43.65	45.24	46.80	48.67	50.57	52.59	54.80	57.46	59.82	62.33
Sonora ^{6/}	43.65	45.24	46.80	48.67	50.57	52.59	54.80	57.46	59.82	62.33
Tamaulipas ^{7/}	43.65	45.24	46.80	48.67	50.57	52.59	54.80	57.46	59.82	62.33
Veracruz de Ignacio de la Llave ^{8/}	43.65	45.24	46.80	48.67	50.57	52.59	54.80	57.46	59.82	62.33
Área geográfica B										
Jalisco ^{9/}	41.85	43.73	45.35	47.16	49.00	50.96	53.26	55.84	58.13	60.57
Nuevo León ^{10/}	41.85	43.73	45.35	47.16	49.00	50.96	53.26	55.84	58.13	60.57
Sonora ^{6/}	41.85	43.73	45.35	47.16	49.00	50.96	53.26	55.84	58.13	60.57
Tamaulipas ^{7/}	41.85	43.73	45.35	47.16	49.00	50.96	53.26	55.84	58.13	60.57
Veracruz de Ignacio de la Llave ^{8/}	41.85	43.73	45.35	47.16	49.00	50.96	53.26	55.84	58.13	60.57
Área geográfica C										
Aguascalientes	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Campeche	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Coahuila de Zaragoza	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Colima	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Chiapas	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Chihuahua ^{3/}	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Durango	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Guanajuato	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Guerrero ^{4/}	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Hidalgo	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Jalisco ^{9/}	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
México ^{5/}	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Michoacán de Ocampo	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Morelos	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Nayarit	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Nuevo León ^{10/}	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Oaxaca	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Puebla	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Querétaro	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Quintana Roo	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
San Luis Potosí	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Sinaloa	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Sonora ^{6/}	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Tabasco	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Tamaulipas ^{7/}	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Tlaxcala	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Veracruz de Ignacio de la Llave ^{8/}	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Yucatán	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Zacatecas	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08

1/ La integración por áreas geográficas inició a partir del 1 de marzo de 1988. En 1980 existían al menos trece diferentes salarios, sin considerar los salarios mínimos para trabajadores del campo vigentes hasta 1981, que regían en 89 zonas económicas; en tanto que en 1985 el país estaba dividido en 67 zonas económicas para fines del establecimiento del salario mínimo, las cuales estaban agrupadas en cuatro grupos salariales. Por lo anterior, no hay correspondencia en la integración geográfica ni salarial de esos años con la vigente en la actualidad. La integración del país en tres áreas geográficas estuvo vigente hasta el 26 de noviembre de 2012.

2/ Ponderado con la población asalariada.

3/ El área geográfica "A" de Chihuahua comprende los municipios de Guadalupe, Juárez y Praxedis G. Guerrero; y el área "C" los municipios restantes.

4/ El área geográfica "A" de Guerrero comprende el municipio de Acapulco de Juárez; y el área "C" los municipios restantes.

5/ El área geográfica "A" del estado de México comprende los municipios de Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán; y el área "C" los municipios restantes.

6/ El área geográfica "A" de Sonora comprende los municipios de Agua Prieta, Cananea, Naco, Nogales, General Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Santa Cruz; el área "B" los municipios de Altar, Atil, Bámuc, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Carbó, La Colorada, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Imuris, Magdalena, Navojoa, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Sáric, Suaqui Grande, Trincheras y Tubutama; y el área "C" los municipios restantes.

7/ El área geográfica "A" de Tamaulipas comprende los municipios de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando y Valle Hermoso; el área "B" incluye los municipios de Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, El Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tampico y Xicoténcatl; y el área "C" los municipios restantes.

8/ El área geográfica "A" de Veracruz de Ignacio de la Llave comprende los municipios de Agua Dulce, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río; el área "B" los municipios de Coatzintla, Poza Rica de Hidalgo y Tuxpan; y el área "C" los municipios restantes.

9/ El área geográfica "B" de Jalisco comprende los municipios de Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan; y el área "C" los municipios de Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina; y el área "C" los municipios restantes.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Salario mínimo general por área geográfica ^{1/}

(Pesos diarios)

(Continuación)

Entidad Federativa área geográfica ^{3/}	2012 ^{2/} Del 27 de noviembre al 31 de diciembre	2013	2014	2015 ^{13/}	
				Del 1 de enero al 31 de marzo	A partir del 1 de abril
Promedio Nacional ^{4/}	60.75	63.12	65.58	68.34	69.26
Área geográfica A					
Baja California	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
Baja California Sur	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
Chihuahua ^{5/}	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
Distrito Federal	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
Guerrero ^{6/}	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
Jalisco ^{7/}	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
México ^{8/}	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
Nuevo León ^{9/}	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
Sonora ^{10/}	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
Tamaulipas ^{11/}	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
Veracruz de Ignacio de la Llave ^{12/}	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
Área geográfica B					
Aguascalientes	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Campeche	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Coahuila de Zaragoza	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Colima	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Chiapas	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Chihuahua ^{5/}	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Durango	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Guanajuato	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Guerrero ^{6/}	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Hidalgo	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Jalisco ^{7/}	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
México ^{8/}	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Michoacán de Ocampo	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Morelos	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Nayarit	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Nuevo León ^{9/}	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Oaxaca	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Puebla	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Querétaro	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Quintana Roo	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
San Luis Potosí	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Sinaloa	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Sonora ^{10/}	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Tabasco	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Tamaulipas ^{11/}	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Tlaxcala	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Veracruz de Ignacio de la Llave ^{12/}	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Yucatán	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Zacatecas	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28

1/ La integración por áreas geográficas inició a partir del 1 de marzo de 1988. En 1980 existían al menos trece diferentes salarios, sin considerar los salarios mínimos para trabajadores del campo vigentes hasta 1981, que regían en 89 zonas económicas; en tanto que en 1985 el país estaba dividido en 67 zonas económicas para fines del establecimiento del salario mínimo, las cuales estaban agrupadas en cuatro grupos salariales. Por lo anterior, no hay correspondencia en la integración geográfica ni salarial de esos años con la vigente en la actualidad. La integración del país en tres áreas geográficas estuvo vigente hasta el 26 de noviembre de 2012.

2/ Como resultado de la Resolución que emitió el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, la entonces denominada área geográfica B se integra al área geográfica A; en tanto que al área geográfica C solo se renombra como área geográfica B y conserva sin ninguna modificación su integración municipal, así como el nivel salarial fijado en la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011.

3/ Ponderado con la población asalariada.

4/ El salario mínimo general promedio para 2012 considera el efecto del aumento en el salario mínimo que experimentaron los trabajadores que, hasta el 26 de noviembre, laboraban en municipios de la entonces denominada área geográfica "B", al unificarse ésta con el área geográfica "A".

5/ El área geográfica "A" de Chihuahua comprende los municipios de Guadalupe, Juárez y Praxedis G. Guerrero; y el área "B" los municipios restantes.

6/ El área geográfica "A" de Guerrero comprende el municipio de Acapulco de Juárez; y el área "B" los municipios restantes.

7/ El área geográfica "A" de Jalisco comprende los municipios de Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan; y el área "B" los municipios

8/ El área geográfica "A" del estado de México comprende los municipios de Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán; y el área "B" los municipios restantes.

9/ El área geográfica "A" de Nuevo León comprende los municipios de Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina; y el área "B" los municipios restantes.

10/ El área geográfica "A" de Sonora comprende los municipios de Agua Prieta, Altar, Atil, Bábúm, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Cananea, Carbo, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, General Plutarco Elías Calles, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Imuris, La Colorada, Magdalena, Naco, Navojoa, Nogales, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, Puerto Peñasco, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Santa Cruz, Sáric, Suaqui Grande, Trincheras y Tubutama; y el área "B" los municipios restantes.

11/ El área geográfica "A" de Tamaulipas comprende los municipios de Aldama, Altamira, Antigua Morelos, Camargo, Ciudad Madero, El Mante, Gómez Farías, González, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Ocampo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Tampico, Valle Hermoso y Xicoténcati; y el área "B" los municipios restantes.

12/ El área geográfica "A" de Veracruz de Ignacio de la Llave comprende los municipios de Agua Dulce, Coatzacoalcos, Coatzintla, Cosoleacaque, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Poza Rica de Hidalgo y Tuxpan; y el área "B" los municipios restantes.

13/ En 2015, para avanzar en el cierre del diferencial salarial entre las áreas geográficas, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos decidió realizar el proceso de revisión de los salarios mínimos vigentes desde el 1 de enero, mediante el cual resolvió incrementar, a partir del 1 de abril, el salario mínimo del área geográfica B a 68.28 pesos diarios (1.83 pesos diarios más) y mantener el salario mínimo del área geográfica A en 70.10 pesos diarios. Como resultado de este incremento al área geográfica B, el salario mínimo general promedio ascendió a 69.26 pesos diarios.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Salario mínimo general por área geográfica^{1/}

(Pesos diarios)

(Concluye)

Entidad Federativa área geográfica	2015 ^{2/}	2016	2017 ^{3/}		2018
	A partir del 1 de octubre		Del 1 de enero al 30 de noviembre	A partir del 1 de diciembre	
Promedio Nacional	70.10	73.04	80.04	88.36	88.36
Área Geográfica Única	70.10	73.04	80.04	88.36	88.36

1/ La integración por áreas geográficas inició a partir del 1 de marzo de 1988. En 1980 existían al menos trece diferentes salarios, sin considerar los salarios mínimos para trabajadores del campo vigentes hasta 1981, que regían en 89 zonas económicas; en tanto que en 1985 el país estaba dividido en 67 zonas económicas para fines del establecimiento del salario mínimo, las cuales estaban agrupadas en cuatro grupos salariales.

2/ El 24 de septiembre de 2015, el Consejo de Representantes de la CONASAMI concluyó el proceso de convergencia de las áreas geográficas al resolver, por unanimidad, que para fines de aplicación del salario mínimo en la República Mexicana habría una sola área geográfica, integrada por todos los municipios del país y demarcaciones territoriales (delegaciones) de la Ciudad de México, y que el salario mínimo general que tendría vigencia a partir del 1 de octubre de 2015 en el área geográfica única, como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria diaria de trabajo, sería de 70.10 pesos.

3/ El Consejo de Representantes de la CONASAMI innovó la forma para determinar el monto de los salarios mínimos generales y profesionales que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2017, así como en el proceso de revisión de los mismos que efectuó dicho Consejo en noviembre de 2017, al introducir el concepto de Monto Independiente de Recuperación (MIR). De esta manera, el salario mínimo general del 1° de enero al 30 de noviembre de 2017 y el vigente a partir del 1 de diciembre de 2017 se integraron por tres componentes, de la siguiente forma:

Vigencia	1° Salario mínimo general del periodo anterior	2° Monto de Recuperación Independiente (MIR)	3° Porcentaje de aumento por fijación o revisión sobre la suma de (1° + 2°)	Salario Mínimo General Pesos diarios
Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2017	73.04	4 pesos	3.9%	80.04
A partir del 1 de diciembre de 2017	80.04	5 pesos	3.9%	88.36

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Salario base de cotización de asegurados trabajadores en el IMSS por sector de actividad económica y tamaño de establecimiento ^{1/}

(Pesos diarios)

(Continúa)

Año	Total				Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza				Industria extractiva				Industria de la transformación			
	Total	Chicos (1 a 5 trabajadores)	Medianos (6 a 50 trabajadores)	Grandes (más de 50 trabajadores)	Total	Chicos (1 a 5 trabajadores)	Medianos (6 a 50 trabajadores)	Grandes (más de 50 trabajadores)	Total	Chicos (1 a 5 trabajadores)	Medianos (6 a 50 trabajadores)	Grandes (más de 50 trabajadores)	Total	Chicos (1 a 5 trabajadores)	Medianos (6 a 50 trabajadores)	Grandes (más de 50 trabajadores)
1997	88.8	38.0	63.0	106.8	48.2	30.9	47.3	55.3	92.4	43.0	60.8	103.0	86.0	32.8	51.7	96.6
1998	107.2	46.8	75.7	128.3	54.3	38.5	56.1	57.3	113.9	51.3	69.4	129.8	104.4	41.0	62.9	116.7
1999	122.3	51.7	84.9	146.6	61.9	41.6	62.9	66.6	133.8	58.8	80.5	152.4	120.8	44.6	70.6	134.8
2000	140.6	59.4	97.2	168.8	72.4	47.2	71.7	79.7	151.1	63.7	88.2	172.4	139.5	51.0	81.8	155.5
2001	155.5	66.8	108.6	188.3	78.6	52.9	78.9	85.1	175.2	76.3	103.2	200.3	155.8	57.8	92.2	175.7
2002	165.4	72.8	116.7	199.3	86.2	58.4	87.9	92.9	180.5	81.8	109.9	204.7	166.7	63.2	100.7	187.2
2003	177.5	79.6	125.7	212.9	92.0	64.5	94.5	97.7	194.0	92.5	118.3	217.8	176.6	69.1	109.2	197.6
2004	187.6	86.9	134.3	222.5	95.8	71.5	99.2	99.2	217.5	98.3	132.2	243.1	186.7	75.8	116.8	207.4
2005	198.7	94.9	143.1	233.6	104.5	79.6	106.6	108.4	248.1	115.4	144.5	281.2	198.3	83.7	124.7	219.4
2006	209.1	100.3	150.8	244.3	110.0	84.5	110.7	114.6	262.1	123.9	157.8	294.8	209.1	88.5	131.7	230.8
2007	219.1	105.4	158.2	255.0	116.1	89.2	115.8	121.2	285.8	140.9	175.5	318.3	221.2	93.4	138.8	244.2
2008	232.0	110.8	167.4	270.4	122.1	94.2	122.7	126.9	313.1	149.3	200.4	342.9	236.7	98.4	148.2	263.1
2009	239.0	114.8	173.6	278.2	124.9	97.9	125.4	129.2	346.6	157.5	209.4	379.4	243.4	101.8	154.2	270.2
2010	249.3	119.0	178.8	289.0	130.7	101.2	131.0	135.4	369.9	146.2	234.7	403.2	252.0	105.4	158.1	277.5
2011	260.5	123.2	185.5	301.1	136.1	105.2	136.9	140.3	389.3	167.9	234.2	425.0	262.5	109.2	164.7	287.7
2012	270.9	128.2	191.9	312.0	140.3	109.7	142.4	143.8	420.3	176.4	241.3	456.3	273.7	113.6	171.1	299.1
2013	281.7	133.4	198.8	323.9	146.6	113.7	148.5	150.3	446.6	201.3	258.1	483.1	284.8	119.0	177.4	310.4
2014	294.7	141.6	210.4	336.8	155.3	119.7	156.7	159.2	495.7	228.0	273.7	542.1	298.1	126.3	189.9	323.2
2015	306.7	148.1	219.5	349.8	165.3	126.1	163.6	170.4	506.3	246.4	284.3	557.2	312.1	133.1	199.6	337.5
2016	318.6	153.2	227.1	363.2	178.8	129.8	172.1	186.3	513.4	250.4	305.4	560.2	329.2	138.3	206.8	355.8
2017	336.3	163.5	238.9	382.5	192.7	140.3	183.5	200.7	543.3	260.9	337.5	586.7	350.9	148.4	218.8	378.6
2018 ^{2/}	353.5	167.4	247.1	403.4	214.9	143.4	189.9	231.9	572.2	272.2	351.4	616.8	374.6	151.6	226.4	404.5

1/ Se refiere al salario asociado a las modalidades de aseguramiento 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero), 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), 34 (trabajadores domésticos), 36 (trabajadores al servicio de gobiernos estatales municipales y organismos descentralizados), 38 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios) y 42 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios). Para este grupo de trabajadores el salario registrado corresponde al ingreso pagado por un patrón.

2/ Las cifras anuales corresponden al salario al 31 de diciembre de cada año. La cifra de 2018 corresponde al salario al 30 de junio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Salario base de cotización de asegurados trabajadores en el IMSS por sector de actividad económica y tamaño de establecimiento ^{1/}

(Pesos diarios)

(Continúa)

Año	Construcción				Industria eléctrica y suministro de agua potable				Comercio			
	Total	Chicos (1 a 5 trabajadores)	Medianos (6 a 50 trabajadores)	Grandes (más de 50 trabajadores)	Total	Chicos (1 a 5 trabajadores)	Medianos (6 a 50 trabajadores)	Grandes (más de 50 trabajadores)	Total	Chicos (1 a 5 trabajadores)	Medianos (6 a 50 trabajadores)	Grandes (más de 50 trabajadores)
1997	55.4	39.5	47.7	68.3	142.9	48.3	102.9	146.5	76.1	38.8	69.5	95.6
1998	67.1	47.1	56.4	83.3	183.7	66.7	129.9	188.2	92.6	47.8	83.5	115.2
1999	77.9	53.9	64.8	97.9	221.9	72.2	159.2	227.3	104.5	52.6	93.8	129.7
2000	91.5	62.9	75.4	116.7	266.2	96.0	186.8	273.0	120.0	60.2	106.4	149.5
2001	102.2	72.2	86.9	130.1	303.6	114.6	227.6	310.2	131.9	67.4	117.3	163.5
2002	111.2	79.7	95.6	139.2	328.5	120.1	247.4	335.7	138.8	73.1	123.7	170.3
2003	123.1	90.2	107.1	150.2	359.8	127.8	288.3	366.3	147.9	79.0	131.0	181.4
2004	134.2	99.3	116.4	161.8	389.4	146.7	312.7	396.5	157.1	85.6	139.2	190.8
2005	144.4	107.9	126.4	169.7	413.0	159.7	329.9	420.7	166.8	93.2	147.4	199.8
2006	155.1	113.6	131.7	184.2	448.5	169.8	356.4	456.6	176.1	98.5	155.6	208.8
2007	162.0	117.3	136.5	194.3	475.6	172.8	378.6	484.2	184.4	103.4	163.4	216.2
2008	172.1	120.0	143.3	210.2	498.3	161.1	396.7	506.9	193.9	108.8	171.1	226.2
2009	176.0	121.6	147.4	215.7	514.3	163.0	419.1	525.8	200.1	113.1	177.0	233.4
2010	180.4	124.3	149.6	218.7	557.3	155.6	446.8	569.5	207.2	117.7	182.0	240.5
2011	185.6	127.4	152.9	224.7	599.3	174.9	470.0	614.1	216.1	121.8	189.6	249.1
2012	194.5	130.9	156.4	238.3	650.1	178.6	503.5	666.9	226.0	127.1	197.1	259.4
2013	197.7	134.3	161.7	240.8	683.8	197.2	531.7	701.7	234.0	132.7	204.2	273.4
2014	207.6	141.5	170.3	249.8	784.1	220.3	579.5	807.6	245.9	141.3	218.3	277.8
2015	212.9	146.5	175.1	256.3	773.1	241.9	603.3	793.9	259.6	147.6	229.3	293.4
2016	208.8	149.8	180.3	245.2	797.4	264.6	597.2	822.2	270.8	152.9	239.8	304.9
2017	221.0	158.4	188.9	260.5	837.8	256.6	600.9	868.3	286.3	163.1	252.6	322.2
2018 ^{2/}	227.1	161.2	193.4	266.8	879.4	270.4	629.6	911.7	304.4	167.2	263.9	345.6

1/ Se refiere al salario asociado a las modalidades de aseguramiento 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero), 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), 34 (trabajadores domésticos), 36 (trabajadores al servicio de gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados), 38 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios) y 42 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios). Para este grupo de trabajadores el salario registrado corresponde al ingreso pagado por un patrón.

2/ Las cifras anuales corresponden al salario al 31 de diciembre de cada año. La cifra de 2018 corresponde al salario al 30 de junio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Salario base de cotización de asegurados trabajadores en el IMSS por sector de actividad económica y tamaño de establecimiento ^{1/}

(Pesos diarios)

(Concluye)

Año	Transportes y comunicaciones				Servicios para empresas y personas				Servicios sociales			
	Total	Chicos (1 a 5 trabajadores)	Medianos (6 a 50 trabajadores)	Grandes (más de 50 trabajadores)	Total	Chicos (1 a 5 trabajadores)	Medianos (6 a 50 trabajadores)	Grandes (más de 50 trabajadores)	Total	Chicos (1 a 5 trabajadores)	Medianos (6 a 50 trabajadores)	Grandes (más de 50 trabajadores)
1997	126.4	40.3	75.1	164.2	101.4	39.9	72.7	132.1	102.6	38.4	66.9	111.6
1998	147.3	49.5	90.5	190.7	120.3	49.3	87.2	155.3	131.6	47.3	79.9	144.8
1999	163.6	54.9	103.1	212.0	134.8	54.3	96.3	174.1	151.5	52.9	89.4	167.2
2000	185.6	62.6	117.9	239.2	150.6	62.2	109.3	193.0	176.1	60.8	100.9	195.6
2001	203.3	70.0	131.8	262.2	163.7	69.5	120.5	210.5	193.8	68.4	112.0	215.7
2002	215.0	76.9	140.5	275.9	170.5	75.3	128.3	216.3	208.4	75.0	121.2	232.2
2003	233.1	85.5	152.8	297.3	179.4	81.6	136.9	224.6	231.3	81.5	129.7	257.9
2004	244.6	94.3	162.1	308.7	188.3	88.8	146.7	229.9	244.5	89.4	136.6	273.0
2005	255.3	102.4	171.6	318.5	199.1	97.1	156.1	238.4	258.4	96.6	143.8	288.9
2006	266.1	107.4	179.1	330.0	208.0	102.6	165.3	244.5	271.8	102.1	150.5	304.2
2007	274.4	112.8	185.5	338.1	217.1	108.2	173.9	251.8	284.8	107.7	158.1	318.5
2008	287.2	117.8	195.1	352.4	226.8	115.0	184.4	260.6	303.8	113.4	166.2	340.0
2009	296.9	122.1	203.1	363.8	231.8	119.8	191.0	265.2	319.2	118.0	172.0	357.1
2010	304.2	126.4	206.4	371.6	242.5	124.4	197.7	276.9	341.8	122.8	180.0	382.7
2011	314.2	129.0	213.0	379.8	254.6	129.2	205.1	290.7	361.9	127.7	187.5	405.4
2012	325.7	133.8	217.6	394.5	262.1	134.8	212.1	297.3	376.8	131.1	194.2	422.4
2013	335.0	139.4	226.4	403.3	272.5	140.4	219.0	309.0	397.0	135.4	202.0	445.5
2014	347.5	147.2	237.6	414.5	284.8	149.2	230.8	320.8	415.8	143.3	213.1	466.2
2015	359.3	153.5	247.8	425.1	295.3	156.0	239.6	332.4	435.7	150.6	222.0	489.2
2016	369.1	159.5	256.9	434.4	306.9	161.3	245.8	345.9	456.3	156.5	231.2	512.9
2017	387.0	168.9	269.2	452.8	324.8	172.8	258.8	366.1	473.8	166.8	242.1	531.9
2018 ^{2/}	400.6	172.5	276.5	469.4	345.0	177.5	268.6	391.8	471.4	170.8	246.4	526.9

1/ Se refiere al salario asociado a las modalidades de aseguramiento 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero), 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), 34 (trabajadores domésticos), 36 (trabajadores al servicio de gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados), 38 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios) y 42 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios). Para este grupo de trabajadores el salario registrado corresponde al ingreso pagado por un patrón.

2/ Las cifras anuales corresponden al salario al 31 de diciembre de cada año. La cifra de 2018 corresponde al salario al 30 de junio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Salario promedio de la categoría más baja de las ramas de jurisdicción federal sujetas a contrato-ley ^{1/}

(Pesos diarios)

Año	Textil del ramo de la lana	Textil del ramo de la seda y toda clase de fibras artificiales y sintéticas	De la transformación del hule en productos manufactureros ^{2/}	Textil del ramo de géneros de punto	Azucarera, alcoholera y similares	Textil del ramo de listones, elásticos, encajes, cintas y etiquetas tejidas en telares de tablas jacquard o agujas
1994	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1995	27.19	32.05	32.20	30.97	16.52	30.19
1996	33.65	39.53	38.75	35.93	20.68	34.41
1997	41.04	48.18	46.57	43.83	25.81	41.98
1998	49.28	57.90	55.05	53.24	30.45	51.16
1999	58.90	69.21	64.96	63.82	36.11	61.37
2000	67.29	79.57	73.46	75.46	40.21	73.06
2001	75.43	89.29	80.33	85.20	43.98	82.64
2002	78.03	94.36	83.27	91.31	46.33	89.06
2003	86.34	98.22	85.77	95.21	48.30	93.00
2004	89.68	101.73	88.35	98.53	50.16	96.26
2005	93.24	105.74	91.96	102.04	52.00	99.64
2006	96.97	109.98	95.67	105.92	54.49	103.40
2007	100.83	114.38	99.92	110.16	57.13	107.53
2008	104.86	119.00	104.43	114.82	59.25	111.90
2009	109.56	124.24	104.96	120.29	62.45	117.49
2010	114.48	130.38	104.96	125.11	64.87	123.28
2011	120.17	136.85	105.62	130.11	65.79	128.22
2012	125.61	143.13	110.37	135.31	69.33	133.34
2013	131.26	149.57	115.88	140.72	73.46	138.67
2014	136.55	155.76	121.47	146.34	76.39	143.86
2015	142.26	161.40	127.53	152.27	80.90	150.01
2016	148.57	169.67	134.53	163.78	88.69	162.44
2017	155.40	177.47	140.72	171.64	94.32	170.23
2018 ^{3/}	163.17	186.35				

1/ Corresponde al salario diario de la categoría más baja del tabulador del contrato ley ponderado con los días de vigencia. Aunque están vigentes siete Contratos Ley, no se reporta el correspondiente a Radio y Televisión. El tabulador de plazas de dicho contrato no establece el monto del salario por categoría.

2/ Durante 2009 y 2010 no se llevó a cabo la revisión del Contrato Ley, por lo tanto, tienen el mismo salario promedio.

3/ Cifras preliminares a junio. La revisión del contrato ley del hule no se realizó este año y las correspondientes a géneros de punto, azúcar y de pasamanería están programadas para el último trimestre de 2018.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Salarios contractuales de jurisdicción federal

Año	Revisiones salariales	Trabajadores beneficiados	Incremento salarial nominal promedio al tabulador por rama de actividad económica (Porcentajes)										
			Incremento salarial promedio	Industrial					Servicios				
				Promedio	Minería	Manu- facturas	Construc- ción	Eléctrica	Promedio	Comercio	Transporte ^{1/}	Banca y crédito	Otros servicios
1994	3,170	1,525,739	5.3	5.3	5.0	5.5	5.1	5.1	5.2	6.5	5.4	5.1	5.0
1995	3,633	1,491,367	12.3	11.6	14.7	10.9	12.6	10.8	12.8	5.6	13.8	6.8	14.3
1996	3,686	1,491,454	21.0	20.6	22.5	20.1	17.5	19.7	21.4	15.1	19.9	17.4	23.1
1997	4,074	1,495,224	19.5	19.7	18.8	20.4	19.0	18.7	19.4	19.5	19.2	19.2	19.4
1998	4,525	1,567,955	17.7	17.8	17.0	18.2	15.9	17.2	17.7	17.1	17.6	17.0	17.9
1999	4,671	1,572,173	16.5	17.3	15.5	17.9	16.9	17.1	15.7	16.6	17.1	16.9	15.0
2000	5,358	1,819,022	12.4	12.9	12.0	13.3	12.5	12.1	11.8	12.5	12.8	11.9	11.4
2001	5,679	1,732,219	9.1	9.8	8.8	10.0	10.5	10.0	8.4	9.3	10.2	9.1	7.5
2002	5,487	1,757,422	5.8	6.1	5.5	6.4	6.3	5.7	5.4	7.3	6.2	5.8	4.9
2003	5,337	1,763,486	4.7	4.9	4.4	5.2	4.5	4.6	4.6	5.1	4.8	4.8	4.4
2004	5,920	1,776,242	4.1	4.4	4.1	4.6	4.1	4.1	3.9	4.6	4.7	4.2	3.4
2005	5,957	1,783,259	4.4	4.5	4.3	4.7	4.3	4.2	4.2	4.9	4.7	4.3	4.0
2006	5,819	1,684,187	4.1	4.3	4.2	4.4	4.1	4.1	3.9	4.9	4.3	3.7	3.7
2007	6,251	1,858,111	4.2	4.4	4.3	4.4	4.3	4.3	4.1	4.4	4.0	4.1	4.1
2008	6,308	1,909,643	4.4	4.6	4.8	4.7	4.3	4.3	4.2	4.3	4.5	4.1	4.2
2009	6,645	1,824,255	4.4	4.6	5.0	4.4	4.8	4.9	4.2	4.6	4.2	4.3	4.1
2010	6,825	1,881,983	4.3	4.9	5.0	4.8	5.0	4.9	3.9	4.5	4.7	4.3	3.6
2011	7,192	1,970,736	4.3	4.7	4.9	4.7	4.5	4.5	3.9	4.9	4.4	4.3	3.5
2012	7,442	2,072,639	4.4	4.7	4.5	4.8	4.6	4.3	4.2	4.5	4.5	4.1	4.1
2013	7,802	2,071,560	4.3	4.5	4.3	4.6	4.5	3.9	4.0	4.2	4.2	4.4	3.9
2014	8,250	2,197,827	4.1	4.3	4.2	4.5	4.5	3.5	3.8	4.2	4.3	4.6	3.5
2015	8,336	2,229,548	4.1	4.4	4.2	4.6	4.4	3.4	3.8	4.3	4.2	4.6	3.5
2016	7,975	2,258,581	4.0	4.2	3.4	4.6	4.2	3.2	3.8	5.7	4.2	4.2	3.3
2017	8,578	2,309,962	4.4	4.8	3.6	5.3	4.4	3.1	4.0	4.9	4.6	4.2	3.6
2018 ^{2/}	5,291	1,147,297	5.3	5.7	6.4	6.1	5.1	3.4	4.9	5.1	4.9	5.4	4.4

1/ Incluye a comunicaciones.

2/ Cifras preliminares correspondientes a enero-junio.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/web/menu_infsector.html

Áreas naturales protegidas, conservación y aprovechamiento de la vida silvestre

(Continúa)

Año	Áreas Naturales Protegidas ^{1/}														Aprovechamiento Sustentable de la Vida ^{2/} Silvestre					
	Total		Parques nacionales		Reserva de la biosfera		Área de protección de recursos		Área de protección de flora y fauna		Monumentos naturales		Otras categorías ^{3/}		Santuarios		Porcentaje de la superficie nacional ^{4/}			
																	Unidades ^{5/}	Total de hec- táreas (Miles)		
	Áreas (Miles de ha)	Superficie total (Miles de ha)	Superficie terrestre y de aguas continen- tales (Miles de ha)	Superfi- cie de marina (miles de ha)	Hectá- reas (Miles)	Canti- dad	Hectá- reas (Miles)	Canti- dad	Hectá- reas (Miles)	Canti- dad	Hectá- reas (Miles)	Canti- dad	Hectá- reas (Miles)	Canti- dad	Hectá- reas (Miles)	Superfi- cie de marina	Superfi- cie conti- nentes			
1995	103	13 855.9		58	1 142.6	20	7 591.5	1	183.6	17	4 323.0	3	13.0	4	602.2		7.1	586	1 940	0.9
2000	127	17 056.6		66	1 346.3	31	10 436.3	1	183.6	21	4 473.9	4	14.1	4	602.2		8.6	3 531	14 775	7.5
2001	127	17 056.6		66	1 346.3	31	10 436.3	1	183.6	21	4 473.9	4	14.1	4	602.2		8.6	4 432	17 575	8.9
2002	149	17 502.2		66	1 346.3	32	10 466.5	2	223.1	24	4 847.3	4	14.1	4	602.2	17	2.5	5 009	19 168	9.8
2003	150	17 856.2		65	1 397.1	34	10 479.5	2	39.7	27	5 558.6	4	14.1	1	366.3	17	0.7	5 578	21 424	10.9
2004	150	17 856.2		65	1 397.1	34	10 479.5	2	39.7	27	5 558.6	4	14.1	1	366.3	17	0.7	6 190	22 743	11.6
2005	155	18 867.7		67	1 456.9	35	10 956.5	3	179.5	28	6 073.1	4	14.1	1	186.7	17	0.7	6 766	24 059	12.2
2006	158	22 038.7		67	1 456.9	35	10 956.5	6	3 350.6	28	6 073.1	4	14.1	1	186.7	17	0.7	7 470	26 339	13.4
2007	163	23 094.1		68	1 505.6	38	11 846.4	7	3 467.3	28	6 073.1	4	14.1	1	186.7	17	0.7	7 955	28 140	14.3
2008	166	23 148.4		68	1 505.6	38	11 846.4	7	3 467.3	31	6 127.4	4	14.1	1	186.7	17	0.7	8 909	31 326	15.9
2009	173	25 250.9		67	1 482.4	40	12 518.9	8	4 439.9	35	6 646.6	5	16.3	0	0.0	18	146.3	9 386	32 865	16.7
2010	174	25 384.8		67	1 482.7	41	12 652.7	8	4 439.9	35	6 646.6	5	16.3	0	0.0	18	146.3	10 276	34 960	17.8

1/ Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son zonas del territorio nacional sobre las que la Nación ejerce soberanía y jurisdicción, en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano, o que requieren ser preservadas y restauradas, las cuales quedarán sujetas al régimen previsto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEPA). Por cuestiones de redondeo no coincide la suma del desglose de superficie por categoría de ANP con la superficie total de ANP.

2/ Las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre son predios e instalaciones registrados que operan de conformidad con un plan de manejo aprobado y de los cuales se da seguimiento permanente del estado del hábitat y de poblaciones o ejemplares que ahí se distribuyen.

3/ A partir de diciembre de 2009, se elimina esta nomenclatura, ya que no existe en la LGEPA.

4/ Los datos de 1995 a 2013 incluye porciones continentales y marinas (sin desglosarse) y la base de cálculo es 196 437 500 hectáreas.

5/ Se refiere a las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) conforme a la Ley General de Vida Silvestre publicada en julio de 2000 y su Reglamento publicado en noviembre de 2006, que agrupan a partir de 1995 a las categorías existentes.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

<http://www.semarnat.gob.mx/temas/gestion-ambiental/vida-silvestre>

Áreas naturales protegidas, conservación y aprovechamiento de la vida silvestre

Año	Áreas Naturales Protegidas															Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre		(Concluye)				
	Total			Parques nacionales		Reserva de la biosfera		Área de protección de recursos		Área de protección de flora y fauna		Monumentos naturales		Otras categorías		Santuarios			Porcentaje de la superficie nacional ^{1/}		Total de hectáreas (Miles)	Porcentaje de la superficie nacional
	Áreas	Superficie total (Miles de ha) ^{2/}	Superficie terrestre y de aguas continentales (Miles de ha)	Superficie marina (miles de ha)	Canti- dad	Hectá- reas (Miles)	Canti- dad	Hectá- reas (Miles)	Canti- dad	Hectá- reas (Miles)	Canti- dad	Hectá- reas (Miles)	Canti- dad	Hectá- reas (Miles)	Canti- dad	Hectá- reas (Miles)	Superficie terrestre y de aguas continentales		Superficie marina			
2011 ^{3/}	174	25 334.3			67	1 432.2	41	12 652.7	8	4 439.9	35	6 646.6	5	16.3	0	0.0	18	146.3	12.9	10 855	36 141	18.4
2012	176	25 387.9			67	1 445.3	41	12 652.7	8	4 439.9	37	6 687.2	5	16.3	0	0.0	18	146.3	12.9	11 655	37 633	19.2
2013	176	25 394.7			66	1 398.5	41	12 652.7	8	4 440.0	38	6 740.8	5	16.3	0	0.0	18	146.3	12.9	12 060	38 109	19.4
2014	176	25 619.1	20 763.1	4 855.9	66	1 411.3	41	12 751.1	8	4 503.3	38	6 786.8	5	16.3	0	0.0	18	150.1	10.6	12 445	38 743	19.7
2015 ^{4/}	177	25 431.6	20 575.6	4 855.9	66	1 411.3	41	12 614.5	8	4 503.3	39	6 736.0	5	16.3	0	0.0	18	150.1	10.5	12 586	38 443	19.5
2016 ^{5/}	181	90 638.6	21 179.8	69 458.7	66	1 411.3	45	77 761.5	8	4 503.3	39	6 795.9	5	16.3	0	0.0	18	150.1	10.7	12 902	38 266	19.5
2017	182	90 839.5	21 380.7	69 458.7	67	1 622.01	44	62 952.7	8	4 503.3	40	6 996.8	5	16.3	0	0.0	18	150.1	10.9	13 211	38 873	19.7
2018 ^{6/na}	182	90 839.5	21 380.7	69 458.7	67	1 622.01	44	62 952.7	8	4 503.3	40	6 996.8	5	16.3	0	0.0	18	150.1	10.9	13 325	38 923	19.8

1/ A partir de 2014 se reporta el porcentaje de superficie de manera desglosada: superficie terrestre y de aguas continentales decretada como ANP federales respecto al Territorio Nacional Terrestre considerado de 196,437,500 hectáreas; y la superficie marina decretada como ANP federales respecto al Territorio Nacional Marino considerado de 314,992,000 hectáreas. Lo anterior, derivado del análisis que se realizó para establecer el indicador sectorial, en el cual se determinó la necesidad de efectuar cambios en la metodología para el reporte de la superficie de Áreas Naturales Protegidas Federales.

2/ Por cuestiones de redondeo no coincide la suma del desglose de superficie por categoría de ANP con la superficie total de ANP.

3/ Derivado del análisis realizado en 2011 por la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se determinó que los terrenos contemplados en el decreto del Parque Nacional Hacienda de Zoquiapan y Anexas, no forman parte del Parque Nacional Itzacchuatl-Popocatepetl, por lo que la superficie de este último se redujo en 50,465 hectáreas, al pasar de 90,284 a 39,819 hectáreas. En este sentido, el número ANP no cambió.

4/ La CONANP realizó un análisis técnico para la construcción de los límites de las ANP, en el que se encontraron inconsistencias técnicas en las descripciones limítrofes para la determinación de los citados límites que inciden directamente en los datos de superficie. Entre dichas inconsistencias, se mencionan: descripción de rasgos geográficos reconocidos al momento de elaborar las descripciones pero que en la actualidad ya no son considerados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), captura de datos erróneos (errores humanos), datos de decimales incorrectos, traslapes entre ANP, por lo que se realizaron los trabajos de verificación de límites (en campo y gabinete), revisión de documentos oficiales (cartográficos y documentales), análisis de límites con insumos espaciales de mayor precisión (imágenes de satélite, información del INEGI) y la validación jurídica institucional. También se eliminaron traslapes. Derivado del análisis técnico se modificó la superficie de 25 619,113 a 25 431,596.5, lo que significó una disminución en la superficie de 187,516 hectáreas (Territorio nacional terrestre considerado 196,437,500 hectáreas y Territorio nacional marino considerado 314,992 miles de hectáreas). En octubre de 2015 el Gobierno del Estado de Coahuila, que tenía firmado un Convenio específico de Descentralización de Funciones en Materia de Vida Silvestre, revocó 189 UMA registradas en la entidad, con una superficie de 1,191,001 hectáreas, motivo por el cual se observa un descenso en el Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA) acumulado (2006-2015).

5/ Durante 2016 la Dirección General de Vida Silvestre revocó el registro de 112 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), con una superficie total de 779,622 hectáreas, debido a que la vigencia de su registro caducó. El incremento en 2016 se debió a la incorporación de las superficies de las reservas decretadas del Pacífico Mexicano Profundo con 57 786,214.9 hectáreas y el Caribe Mexicano con 5,754,055.3 hectáreas, ambas del territorio nacional marino.

6/ Durante 2018 se canceló el registro de cinco UMA, con una superficie total de 64,896 hectáreas, debido a que la vigencia de su registro caducó.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

<http://www.semarnat.gob.mx/temas/gestion-ambiental/vida-silvestre>

Manejo de residuos peligrosos

Concepto	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Infraestructura instalada ^{1/}	163	811	841	873	970	1 025	1 090	1 173	1 210	1 238	1 258	1 282	1 308	1 326	1 340	1 380	1 398	1 425	1 446	1 455
-Acopio ^{2/}	25	121	123	124	128	129	131	136	141	148	158	172	177	248	290	330	360	374	385	391
-Recolección y transporte ^{3/}	70	396	411	411	428	433	457	474	487	508	530	544	569	739	853	947	1 017	1 049	1 086	1 101
-Reciclaje de solventes sucios, lubricantes usados y metales ^{4/}	38	152	159	167	204	219	245	286	306	325	338	355	378	390	400	426	430	441	448	451
-Reuso	4	8	9	9	10	11	13	13	13	13	13	14	14	14	14	15	16	16	16	16
-Incineración de combustibles alternos y residuos ^{5/}	1	39	42	44	55	59	59	59	61	62	65	68	68	69	71	73	75	78	85	85
-Tratamiento de residuos	21	91	93	114	141	170	180	197	212	220	224	227	230	235	237	247	256	268	275	281
-Confinamiento ^{6/}	4	4	4	4	4	4	5	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	9
-Coprocesamiento																1	3	3	3	3
Volumen generado ^{7/}	n.d.	8 000.0	8 000.0	8 000.0	8 000.0	281.0	576.9	838.0	976.0	1 110.8	1 699.6	1 807.0	1 920.4	1 958.2	2 035.1	2 193.0	2 274.0	2 402.8	2 447.6	2 509.7
Miles de toneladas																				
Volumen procesado																				
Miles de toneladas (Acumuladas)																				
Porcentaje del total anual generado respecto al año base ^{8/}	n.d.	65.0	71.7	83.9	105.9	100.0	205.3	298.2	347.3	395.3	604.8	643.0	683.4	696.8	724.2	780.4	809	855	871	893

1/ Número de plantas que cuentan con autorización para operar. A partir de 2007 no se incluyen las autorizaciones nuevas de acopio, recolección y transporte, por tratarse de actividades secundarias de manejo, con base en el Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Por lo anterior el desglose no suma el total.

2/ Comprende el almacenamiento temporal. Derivado del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, el término Almacenamiento se cambió por el término Acopio.

3/ Para 2004, exclusivo para la recolección in situ de bifenilos policlorados, para su posterior exportación.

4/ Incorpora líquido fijador fotográfico y trapos impregnados con grasa y aceite.

5/ Incorpora residuos peligrosos y biológico-infecciosos.

6/ Incorpora disposición final.

7/ Cifras acumuladas de residuos peligrosos a partir de 2004.

8/ Los datos anteriores a 2004 corresponden al porcentaje de volumen procesado acumulado de residuos peligrosos, respecto a una generación de 8 millones de toneladas. Con base en la actualización del Padrón e Inventario de residuos peligrosos del periodo 2004 al 2008, se considera 2004 como año base con 281 mil toneladas como 100 por ciento de generación. Los porcentajes de generación de residuos peligrosos se reportan respecto al año base.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Vigilancia del cumplimiento de la normatividad ambiental

(Continúa)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
INSPECCIÓN INDUSTRIAL																		
Visitas de inspección	7 912	7 619	7 769	7 237	7 503	7 408	7 423	7 955	9 982	8 298	6 445	5 764	5 817	7 184	6 396	6 464	6 267	2 753
Sin irregularidades	1 790	2 005	2 171	1 772	2 116	2 190	2 569	3 250	4 275	3 115	2 630	2 299	2 160	2 804	2 436	2 437	2 437	1 100
Irregularidades menores	5 966	5 510	5 484	5 370	5 300	5 153	4 788	4 628	5 642	5 091	3 718	3 379	3 566	4 300	3 825	3 823	3 616	1 548
Clausuras parciales	93	60	63	47	46	39	38	29	23	21	23	32	39	29	68	146	72	28
Clausuras totales	63	44	51	48	41	26	28	48	42	71	74	54	52	51	67	132	142	77
Verificación y certificación de vehículos nuevos en planta																		
Familias de motores comercializadas ^{1/}	210	220	230	230	230	374	450	798	897	680	839	841	957	734	915	1 039	1 249	608
Familias de motores verificadas ^{2/}	230	193	117	131	147	374	200	407	516	411	493	539	594	734	915	1 039	1 249	608
Contingencias ambientales	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	4	2
Duración en días	0	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	10	2
Total de vistas	0	147	25	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	595	350	51
Empresas en cumplimiento	0	95	25	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	595	348	50
Empresas fuera de operación	0	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas en revisión jurídica	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	2	1
RECURSOS NATURALES																		
Recursos Marinos y Ecosistemas																		
Costeros																		
Inspecciones	2 361	3 010	1 780	1 499	1 375	1 320	1 361	539	532	494	554	674	245	210	175	172	138	52
Operativos ^{3/}	1 293	6	3	9	35	7	7	40	174	301	393	406	384	236	318	272	175	65
Productos asegurados (Toneladas)	961	105	28	7	44	20	6	21	19	9	95	86	28	10	6	17	2	0
Vehículos y embarcaciones asegurados	530	183	155	60	411	62	61	49	60	75	100	122	68	56	58	62	46	13
Artes de pesca asegurados	3 028	478	271	1 451	4 630	129	156	113	68	114	288	425	411	65	260	479	350	123
Certificación de dispositivos (Embarcaciones) ^{4/}	2 124	2 369	2 056	1 937	1 693	1 076	1 509	957	1 236	1 238	1 199	1 125	1 077	1 108	1 108	1 117	1 109	2
Forestal																		
Inspecciones	6 207	7 020	7 420	7 570	7 015	6 437	6 902	6 994	7 448	5 857	5 684	3 794	4 722	4 746	3 742	3 435	3 417	1 694
Operativos ^{5/}	654	15	31	57	165	48	197	132	216	185	298	373	311	263	329	285	226	112
Recorridos de vigilancia en áreas forestales con incidencia de ilícitos ^{6/}																		
Resoluciones ^{7/}	6 024	5 985	249	733	501	805	1 003	3 293	4 158	4 122	4 141	4 147	3 396	2 684	2 096	1 249	1 171	527
Madera asegurada (Metros cúbicos)	6 516	4 256	14 253	3 567	3 152	2 797	4 385	3 047	3 554	3 355	5 830	6 155	3 949	4 821	3 827	3 776	3 156	1 309
Vehículos asegurados	56 777	38 679	34 340	33 785	25 686	29 491	19 336	10 522	17 361	15 547	9 081	20 905	24 155	54 418	40 255	31 493	18 339	9 172
Equipos y herramienta asegurados (Pieza)	560	718	926	578	501	357	379	1 403	863	951	401	616	518	306	370	299	255	146
Áreas Naturales Protegidas ^{8/}	649	802	558	552	765	477	1 438	566	411	372	350	664	770	730	744	676	562	273
Inspecciones	759	731	7 630	7 513	1 177	928	1 298	266	917	680	760	476	601	1 188	813	642	553	257
Operativos ^{9/}	188	3	17	13	111	10	110	44	72	242	559	436	319	528	934	465	317	154
Rondas de vigilancia sistemática	2 792	1 299	1 322	202	111	126	8 486	2 384	3 217	3 812	2 017	1 976	4 082	3 474	1 017	878	842	502

1/ Se refiere a los diferentes tipos de motores que produce la industria automotriz de México, todos ellos con distintas características de equipo anticontaminante acondicionado al vehículo.

2/ En 2001 se incluyen las 216 familias de motores 2001 y 14 de 2002.

3/ Para 2001 se reportan acciones en materia de recursos pesqueros y marinos, a partir de 2002, cuando las atribuciones pesqueras fueron transferidas a la SAGARPA, se incluye únicamente información sobre recursos marinos.

4/ Se refiere a los certificados extendidos a la flota camaronera, resultado de la verificación de los dispositivos excluidores de tortugas marinas. La información a partir de 2010 corresponde a temporadas de pesca, por ejemplo 1.117 certificaciones de dispositivos de julio a diciembre de 2016 (temporada 2016-2017).

5/ A partir de 2002 se refiere a operativos especiales en zonas críticas forestales.

6/ Se refiere a los recorridos continuos por diversas zonas críticas forestales.

7/ Se refiere a la conclusión de los procedimientos administrativos instalados a partir de la detección de la explotación ilegal de los recursos forestales.

8/ En las Áreas Naturales Protegidas tanto terrestres como marinas se considera solamente las acciones realizadas en materia forestal y vida silvestre.

9/ Para 2001 se incluyen los operativos en materia de recursos pesqueros y marinos dentro de las Áreas Naturales Protegidas, a partir de 2002 cuando las atribuciones pesqueras fueron transferidas a la SAGARPA, se incluye únicamente operativos especiales sobre recursos marinos.

p/ Cifras preliminares enero-junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

www.semarnat.gob.mx

Vigilancia del cumplimiento de la normatividad ambiental

(Continúa)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
RECURSOS NATURALES																		
Flora y fauna silvestres																		
Inspecciones ^{1/}	1 837	2 070	2 080	2 060	1 883	1 556	1 874	1 925	2 680	2 551	2 230	2 024	1 752	1 769	1 900	1 622	1 523	738
Resoluciones ^{1/}	1 254	1 007	1 463	1 224	840	582	1 098	740	1 092	1 151	3 210	1 699	1 027	1 343	1 234	1 061	888	227
Especímenes asegurados	98 355	206 828	53 600	86 959	91 942	15 783	21 394	29 502	22 346	36 186	96 421	32 053	54 287	68 762	35 276	21 994	67 007	15 155
Productos y subproductos asegurados	113 540	31 982	4 199	3 121	5 934	5 348	8 221	1 272	18 959	16 535	86 688	49 279	65 601	2 978	3 317	6 882	32 963	3 233
Puertos, aeropuertos y fronteras ^{2/}																		
Verificaciones de flora y fauna silvestre	4 741	4 602	11 006	2 060	5 230	5 071	6 083	5 337	6 085	7 120	7 360	6 116	6 501	7 216	7 907	7 404	5 751	2 690
Inspecciones fitosanitarias ^{3/}	33 361	95 766	113 242	101 934	91 265	65 006	47 893	69 948	64 071	65 016	70 227	70 355	72 192	79 555	84 901	81 800	87 142	40 561
Verificaciones a la NOM-144 Tarimas y Embalajes						30 000	56 214	69 948	75 519	97 520	119 882	79 419	21 173	24 349	23 968	24 176	19 017	7 300
Plagas forestales detectadas	247	203	620	224	308	215	257	178	80	73	66	163	135	174	140	208	116	19
Plagas de importancia cuarentenaria (Casos)	6	76	224	36	53	97	69	74	36	26	19	36	73	42	63	68	64	12
Movimientos transfronterizos de Residuos Peligrosos																		
				1 432	3 156	4 445	3 791	5 143	9 615	9 923	14 247	12 595	16 747	19 446	19 529	17 532	15 240	6 742
Impacto ambiental																		
Verificaciones e inspecciones en materia de impacto ambiental	1 435	1 655	1 961	1 882	1 961	1 884	2 068	2 545	3 468	3 113	2 568	2 249	2 294	2 792	2 341	2 136	1 958	1 052
Proyectos detectados sin autorización	561	896	1 677	1 592	1 589	1 236	1 620	2 026	2 550	2 451	1 201	956	1 007	1 137	1 926	1 737	1 648	771
Proyectos con autorización fuera de norma	313	319	216	236	155	130	118	156	142	178	272	253	328	366	278	349	293	131
Clausura de autorizaciones irregulares	92	165	137	121	86	30	42	133	247	313	324	260	299	358	408	453	410	218
Zona Federal Marítimo Terrestre																		
Vistas de inspección y vigilancia	1 331	2 100	1 953	2 219	2 658	1 842	2 092	2 299	1 915	1 464	1 751	1 555	2 314	1 863	1 409	1 284	1 123	591
Operativos ^{4/}	6	8	16	3	32	11	19	14	73	46	77	83	165	188	82	119	99	36
Procedimientos instaurados ^{5/}	964	976	619	164	467	414	588	575	122	56	159	919	144	243	234	170	136	70
Contingencias en los recursos naturales ^{6/}																		
Reportadas	40	23	9	12	14	16	15	7	20	20	16	20	19	73	145	212	160	92
Atendidas	40	21	9	12	14	16	15	7	20	20	16	20	19	73	145	212	160	92
Atención a denuncias y quejas ^{7/}																		
Denuncias recibidas ^{8/}	5 816	6 557	6 753	7 446	8 865	6 524	7 521	8 149	8 154	7 347	6 734	6 827	7 073	7 217	6 671	6 557	5 461	2 885
Denuncias atendidas ^{9/}	5 426	6 434	6 445	7 071	7 422	6 499	7 511	8 111	8 149	7 347	5 200	5 218	5 485	5 722	5 209	5 016	3 721	1 404
Denuncias en proceso de atención ^{10/}	390	123	308	375	1 443	25	10	38	5	0	1 534	1 609	1 588	1 495	1 462	1 541	1 740	1 481

1/ Se refiere a la conclusión de los procedimientos administrativos instaurados a partir de la detección de la explotación ilegal de los recursos forestales.

2/ Se excluyó la variable Retención o rechazo de especímenes, productos y subproductos, debido a que dicha información no fue sistematizada en el Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP).

3/ Verificación del cumplimiento de la normatividad en materia de sanidad forestal y del estado que guardan los productos y subproductos forestales en el marco del comercio internacional.

4/ Para el periodo 2002-2007 se refiere únicamente a operativos especiales encaminados a promover el libre acceso y tránsito a las playas y Zona Federal Marítimo Terrestre.

5/ Se refiere a las acciones legales emprendidas a fin de penalizar la presunta comisión de ilícitos en el uso y aprovechamiento de los recursos.

6/ Se refiere a las situaciones de riesgo derivadas de actividades humanas o fenómenos naturales que pueden poner en peligro la integridad de uno o varios ecosistemas.

7/ Se refiere al registro sistemático de denuncias ambientales, así como el seguimiento que realiza el Sistema de Denuncia Popular.

8/ Se refiere a las denuncias que la Dirección General de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social atiende de manera directa a través de las Delegaciones Federales en las Entidades Federativas y Zona Metropolitana del Valle de México.

9/ A partir de 2011 se registran las denuncias concluidas por alguna fracción del Art. 199 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

10/ Hasta 2010 para considerar una denuncia como atendida, esta debía ser concluida o en su defecto contar con una visita de inspección. A partir de 2011, para considerar una denuncia como atendida, esta debe ser concluida por alguna fracción del Art. 199 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

p/ Cifras preliminares enero-junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

www.semarnat.gob.mx

Auditoría ambiental

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{1/}	2016	2017	2018 ^{2/}
AUDITORÍA AMBIENTAL ^{2/}																		
Auditorías iniciadas	163	296	551	889	956	933	1 175	902	735	660	724	788	1 284	1 322	1 123	1 008	1 311	713
Planes de acción firmados ^{3/}	207	119	238	334	616	580	329	445	493	459	398	435	222	282	201	271	228	139
Inversiones derivadas ^{4/}	535	1 493	249	872	879	807	565	398	1 089	1 488	1 777	6 873	247	121	547	124	85	29
Certificados dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (Industria limpia, calidad ambiental y calidad ambiental turística) ^{5/}	147	194	228	278	279	338	564	715	584	490	580	788	1 145	1 150	970	952	986	547

1/ A partir de marzo de 2015, el sector hidrocarburos dejó de ser competencia de la PROFEPA.

2/ Las auditorías ambientales son el instrumento por medio del cual las empresas realizan de manera voluntaria el examen metodológico acerca de la contaminación y el riesgo ambiental que representan, a fin de definir las medidas preventivas y correctivas necesarias para proteger el ambiente.

3/ Se refiere a los compromisos derivados de las auditorías, con el propósito de corregir las deficiencias detectadas.

4/ Cifras redondeadas en millones de pesos. La disminución registrada en la inversión de los planes de acción a partir de 2013 se debe a que anteriormente se tomaba en cuenta la "Inversión Estimada o Prometida" de todas las empresas que iniciaban su Plan de Acción, lo cual incluía a aquellas empresas que no lograban obtener su certificado. A partir de dicho año este indicador se calcula con la inversión declarada por la empresa, cifra que se obtiene una vez que entrega su Informe de Verificación de Cumplimiento del Plan de Acción para recibir su Certificado; de esta forma, el número de empresas que se toma en consideración es menor.

5/ Se otorgan certificados de industria limpia y/o calidad ambiental a las empresas que han concluido satisfactoriamente su plan de acción, y cumplen con la normatividad ambiental vigente. A partir de 2004 se incluyen los Certificados de Calidad Ambiental Turística.

p/ Cifras preliminares enero-junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

www.semarnat.gob.mx

Impacto y riesgo ambiental ^{1/}

Año	Impacto ambiental (Proyectos) ^{2/}				Riesgo ambiental ^{3/}												Inversión (Millones de pesos) ^{6/}
	Total	Primaria	Secundaria	Terciaria	Nuevos proyectos por rama industrial ^{4/}						Plantas en operación por rama industrial ^{5/}						
					Total	Petróleo y derivados ^{7/}	Química	Petroquímica	Meta-lúrgica	Otros	Total	Petróleo y derivados	Química	Petroquímica	Meta-lúrgica	Otros ^{8/}	
2001	394	74	60	260	215	129	5	1	6	74	553	89	63	3	19	379	46 805.9
2002	408	80	49	279	274	142	7	12	2	111	276	67	23	14	6	166	47 713.9
2003	433	103	29	301	277	159	6	28	0	84	604	277	47	5	5	270	301 722.8
2004	449	104	48	297	101	27	1	13	0	60	483	234	51	2	6	190	167 506.0
2005	444	76	49	319	91	39	7	1	0	44	544	241	39	5	6	253	106 552.2
2006	533	98	50	385	106	53	4	3	0	46	716	311	43	2	13	347	129 846.5
2007	472	110	41	321	59	17	3	0	0	39	485	143	43	1	8	290	112 773.7
2008	605	131	41	433	69	21	0	2	0	46	552	207	40	0	13	292	159 683.0
2009	727	187	36	504	83	47	9	5	5	17	449	145	26	3	14	261	645 319.0
2010	683	162	52	469	74	32	8	1	10	23	418	144	24	0	10	240	693 299.0
2011	611	160	37	414	90	52	17	2	7	12	400	169	20	1	13	197	183 555.0
2012	642	186	57	399	98	61	18	2	12	5	487	216	30	1	23	217	225 015.0
2013	809	206	57	546	117	64	14	3	1	35	412	188	17	0	15	192	230 194.0
2014	825	183	58	584	143	79	26	1	0	37	428	207	26	0	16	179	4 809 240.4
2015	682	191	65	426	84	23	18	0	1	42	249	14	45	0	16	174	1 775 566.1
2016	528	114	54	360	56	0	15	0	0	41	192		39	3	20	130	274 558.2
2017	632	113	62	457	62	0	11	0	0	51	229		48	0	17	164	3 376 485.5
2018 ^{p/}	265	45	24	196	23	0	10	0	1	12	107		26	1	5	75	292 924.8

1/ Se refiere a los proyectos ingresados para evaluación cada año.

2/ La evaluación de impacto ambiental se refiere al proceso analítico al que se someten los proyectos de inversión para evaluar su costo-beneficio social en términos ambientales. La primaria incluye: Agropecuario, Forestal, Hidráulico, Minero y Pesquero; la secundaria: Industrial; la terciaria: Comisión Federal de Electricidad, Gaseras, Petróleos Mexicanos, Turístico y Vías Generales de Comunicación.

3/ La evaluación de riesgo ambiental se aplica a los proyectos de inversión y las plantas en operación, relacionados con la realización de actividades altamente riesgosas y por el manejo de sustancias inflamables, tóxicas, explosivas, corrosivas y reactivas.

4/ Se refiere a los proyectos sujetos al procedimiento de impacto ambiental aplicable a los proyectos nuevos dirigidos a actividades altamente riesgosas.

5/ Se refiere a las plantas en operación regularizadas cada año, a partir del Programa Nacional de Prevención de Accidentes de Alto Riesgo Ambiental (iniciado en 1992). La COFEMER determinó que el trámite SEMARNAT-07-008 "Evaluación de los estudios de riesgo para empresas que realizan actividades altamente riesgosas" de los establecimientos industriales, comerciales o de servicios de los sectores público, social o privado, se considera un aviso y por lo tanto no requiere respuesta. Sin embargo, es el sustento técnico para el desarrollo del programa para la prevención de accidentes. A partir del 2 de marzo de 2015, la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, es responsable de la recepción de los Estudios de Riesgo Ambiental del Sector Hidrocarburos, por lo que a partir de 2016 no se reportan movimientos en la rama industrial petróleo y derivados.

6/ Inversión indirectamente autorizada con la emisión de resolutivos de impacto ambiental en oficinas centrales de la SEMARNAT. El incremento observado en 2014 se explica por la promoción del proyecto 02BC2013M0004, el cual reportó un monto de inversión de 4.3 billones de pesos. En 2015 el monto de inversión se explica debido a la autorización del proyecto 03BS2015E0003 "315 CCI Baja California Sur VI", el cual reportó una inversión de 1.6 billones de pesos. En 2016, el monto de inversión reportada por los promoventes se normalizó respecto a los años anteriores a 2014. El incremento en 2017 se explica por la promoción del proyecto 23QR2016T0012, el cual reportó un monto de inversión de 3.02 billones de pesos.

7/ Incluye almacenamiento y distribución de combustibles.

8/ Incluye residuos peligrosos, generación de energía, alimentos, maquila y otros.

p/ Cifras a junio.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Calidad del aire en ciudades mexicanas

(Continúa)

Entidad	Ciudad, municipio o zona metropolitana	Población expuesta ^{1/}	Primer contaminante de interés ^{2/}		Segundo contaminante de interés ^{3/}	
			Contaminante	Días con concentraciones superiores al límite de la norma de calidad del aire (%) ^{4/}	Contaminante	Días con concentraciones superiores al límite de la norma de calidad del aire (%) ^{4/}
2016 Baja California	Mexicali ^{5/ 6/}	1 039 260	PM ₁₀	51 (83.6)		
	Tijuana ^{5/ 6/}	1 748 062	PM _{2.5}	36 (10.3)		
	Chihuahua ^{7/ 8/}	920 464	PM ₁₀	76 (20.8)	O ₃	1 (0.3)
	Ciudad Juárez ^{5/ 6/}	1 435 761	PM ₁₀	49 (81.7)		
	Ciudad de México y zona conurbada ^{7/ 8/}	21 497 028	O ₃	212 (57.9)	PM ₁₀	140 (38.3)
	Torreón ^{5/ 6/}	700 656	PM ₁₀	24 (25.5)		
	Saltillo ^{7/ 8/}	798 042	O ₃	78 (29.2)	PM ₁₀	12 (5.5)
	Monclova ^{7/ 8/}	233 342	PM ₁₀	25 (12.0)	PM _{2.5}	1 (0.5)
	Piedras Negras ^{7/ 8/}	163 142	PM ₁₀	5 (4.2)		
	Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) ^{7/ 8/}	2 225 285	PM _{2.5}	172 (47.0)	PM ₁₀	152 (41.5)
Guanajuato	Celaya ^{7/ 8/}	503 206	PM ₁₀	140 (38.3)	PM _{2.5}	16 (4.9)
	Irapuato ^{7/ 8/}	571 786	PM ₁₀	51 (14.0)	O ₃	39 (10.7)
	León ^{7/ 8/}	1 540 780	PM ₁₀	160 (43.7)	PM _{2.5}	34 (12.2)
	Salamanca ^{7/ 8/}	278 123	PM ₁₀	85 (23.2)	O ₃	9 (2.5)
	Silao ^{7/ 8/}	188 675	PM ₁₀	25 (7.1)	O ₃	20 (5.5)
	Atitalaquia ^{7/ 8/}	28 781	PM ₁₀	161 (45.9)	PM _{2.5}	13 (5.3)
	Atotonilco ^{7/ 8/}	34 351	PM ₁₀	146 (50.9)	O ₃	14 (4.7)
	Lolotla ^{7/ 8/}	10 018	—	—		
	Pachuca ^{7/ 8/}	272 922	O ₃	43 (11.7)	PM ₁₀	6 (1.8)
	Tepetitlán ^{7/}	10 690	PM ₁₀	1 (1.8)		
Hidalgo	Tepetl del Río ^{7/ 8/}	88 709	PM ₁₀	14 (4.5)	PM _{2.5}	5 (1.5)
	Tizayuca ^{7/ 8/}	130 247	PM ₁₀	47 (15.3)	PM _{2.5}	31 (19.3)
	Tlaxcoapan ^{7/}	28 529	PM ₁₀	1 (1.8)		
	Tepeapulco ^{7/}	53 463	O ₃	9 (3.0)		
	Huichapan ^{7/ 8/}	47 628	PM ₁₀	4 (1.6)	O ₃	2 (0.7)
	Tulancingo ^{7/}	168 028	O ₃	9 (2.5)		
	Zapotlán ^{7/ 8/}	19 187	—	—		
	Tula de Allende ^{7/ 8/}	112 415	PM _{2.5}	4 (8.0)	PM ₁₀	4 (1.3)
	Zona Metropolitana de Guadalajara ^{7/ 8/}	4 853 424	PM ₁₀	91 (25.9)	O ₃	47 (13.4)
	Morelia ^{7/ 8/}	773 071	PM ₁₀	5 (1.6)	O ₃	2 (0.6)

1/ La población de 2016 y 2017 para cada uno de los municipios o zonas metropolitanas se obtuvo de la fuente: CONAPO, 2015. Proyecciones de población 2010-2050, disponibles en <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>

2/ Contaminante que con mayor frecuencia presenta concentraciones superiores al límite normado (estimado como: No. de días con concentraciones superiores al límite normado / No. de días del año con información válida). El símbolo "—".

significa que no hubo días con concentraciones superiores a los límites de las NOM para el O₃, PM₁₀ y PM_{2.5}. El porcentaje se calculó a partir de las concentraciones máximas diarias de las estaciones que midieron el contaminante en el municipio o zonas metropolitana, y que en cada estación contaron con un mínimo de 75% de las horas en cada uno de los días del año para obtener un dato representativo diario.

3/ Contaminante que tiene la segunda mayor frecuencia de días con concentraciones superiores al límite normado (estimado como: No. de días con concentraciones superiores al límite normado / No. de días del año con información válida). El símbolo "—" significa que no hubo días con concentraciones superiores a los límites de las NOM para el O₃, PM₁₀ y PM_{2.5}. Las celdas en blanco significa que sólo se tiene información de uno de los tres contaminantes considerados. El porcentaje se calculó a partir de las concentraciones máximas diarias de las estaciones que midieron el contaminante en el municipio o zona metropolitana, y que en cada estación contaron con un mínimo de 75% de las horas en cada uno de los días del año para obtener el dato representativo diario.

4/ El cálculo de los días por arriba de los límites de 1 hora y 24 horas de O₃, PM₁₀ y PM_{2.5} respectivamente, se realizó con los valores límite vigentes de acuerdo con la NOM-020-SSA1-2014 y la NOM-025-SSA1-2014: 0.095 ppm - límite de 1 hora de O₃; 75 µg/m³ - límite de 24 horas de PM₁₀ y 45 µg/m³ - límite de 24 horas de PM_{2.5}.

5/ La información de calidad del aire proporcionada al INECC no fue suficiente para alguno de los contaminantes o los equipos estaban fuera de operación.

6/ Para el primer contaminante la información se calculó a partir de las mediciones de los equipos manuales pertenecientes al sistema de monitoreo de calidad del aire.

7/ Para el primer contaminante la información se calculó a partir de las mediciones de los equipos automáticos pertenecientes al sistema de monitoreo de calidad del aire.

8/ Para el segundo contaminante la información se calculó a partir de las mediciones de los equipos automáticos pertenecientes al sistema de monitoreo de calidad del aire.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/294715/INFORME_NACIONAL_DE_CALIDAD_DEL_AIRE_2016.pdf

Calidad del aire en ciudades mexicanas

(Concluye)

Entidad	Ciudad, municipio o zona metropolitana	Población expuesta ^{1/}	Primer contaminante de interés ^{2/}		Segundo contaminante de interés ^{3/}	
			Contaminante	Días con concentraciones superiores al límite de la norma de calidad del aire (%) ^{4/}	Contaminante	Días con concentraciones superiores al límite de la norma de calidad del aire (%) ^{4/}
2016 Morelos	Cuautla ^{5/ 6/}	190 870	PM ₁₀	24 (9.5)	PM _{2.5}	6 (2.6)
	Ocuituco ^{7/ 8/}	18 173	O ₃	8 (7.2)		
	Cuernavaca ^{5/ 6/}	389 949	PM ₁₀	7 (2.1)	PM _{2.5}	2 (0.7)
	Zacatepec ^{5/ 6/}	37 128	PM ₁₀	27 (45.0)	O ₃	1 (0.8)
	Nayarit ^{5/ 6/}	437 463	PM ₁₀	68 (18.7)	O ₃	1 (0.3)
	Área Metropolitana de Monterrey ^{5/ 6/}	4 540 429	PM ₁₀	212 (57.9)	O ₃	59 (16.1)
	Oaxaca ^{5/ 6/}	271 046	PM ₁₀	8 (2.6)	PM _{2.5}	3 (1.0)
	Puebla ^{5/ 6/}	1 648 051	PM ₁₀	36 (9.8)	O ₃	14 (3.8)
	Coronango ^{5/ 6/}	38 834	O ₃	15 (4.4)	PM ₁₀	1 (0.3)
	Santiago de Querétaro ^{7/ 8/}	874 637	O ₃	3 (1.03)		
Veracruz	Minatitlán ^{5/ 6/}	165 064	PM _{2.5}	22 (6.8)	O ₃	19 (5.5)
	Xalapa ^{5/ 6/}	497 810	PM _{2.5}	16 (7.9)	PM ₁₀	6 (5.2)
	Poza Rica ^{5/ 6/}	204 286	PM _{2.5}	2 (1.3)	O ₃	1 (0.4)
	Mérida	908 522	--	--	--	--
2017 ^{8/} Ciudad de México y zona conurbada México	Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) ^{5/ 6/}	21 650 668	O ₃	233 (6.38)	PM ₁₀	173 (47.4)
	Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) ^{5/ 6/}	2 260 149	PM ₁₀	184 (50.4)	PM _{2.5}	178 (48.8)
	Celaya ^{5/ 6/}	507 101	PM ₁₀	197 (54.0)	PM _{2.5}	20 (6.2)
	Irapuato ^{5/ 6/}	576 418	PM ₁₀	167 (45.8)	PM _{2.5}	20 (5.6)
	León ^{5/ 6/}	1 553 437	PM ₁₀	173 (47.4)	PM _{2.5}	12 (6.1)
	Salamanca ^{5/ 6/}	279 922	PM ₁₀	84 (23.0)	PM _{2.5}	13 (4.1)
	Silao ^{5/ 6/}	190 465	PM ₁₀	108 (31.8)	O ₃	1 (0.3)
Guanajuato						

- 1/ La población de 2016 y 2017 para cada uno de los municipios o zonas metropolitanas se obtuvo de la fuente: CONAPO, 2017. Proyecciones de población 2010-2050, disponibles en <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>.
- 2/ Contaminante que con mayor frecuencia presenta concentraciones superiores al límite normado (estimado como: No. de días con concentraciones superiores al límite normado / No. de días del año con información válida). El símbolo "--" significa que no hubo días con concentraciones superiores a los límites de las NOM para el O₃, PM₁₀ y PM_{2.5}. El porcentaje se calculó a partir de las concentraciones máximas diarias de las estaciones que midieron el contaminante en el municipio o zonas metropolitanas, y que en cada estación contaron con un mínimo de 75% de las horas en cada uno de los días del año para obtener un dato representativo.
- 3/ Contaminante que tiene la segunda mayor frecuencia de días con concentraciones superiores al límite normado (estimado como: No. de días con concentraciones superiores al límite normado / No. de días del año con información válida). El símbolo "--" significa que no hubo días con concentraciones superiores a los límites de las NOM para el O₃, PM₁₀ y PM_{2.5}. Las celdas en blanco significa que solo se tiene información de uno de los tres contaminantes considerados. El porcentaje se calculó a partir de las concentraciones máximas diarias de las estaciones que midieron el contaminante en el municipio o zona metropolitana, y que en cada estación contaron con un mínimo de 75% de las horas en cada uno de los días del año para obtener el dato representativo diario.
- 4/ El cálculo de los días por arriba de los límites de 1 hora y 24 horas de O₃, PM₁₀ y PM_{2.5} respectivamente, se realizó con los valores límite vigentes de las NOM-020-SSA1-2014 y NOM-025-SSA1-2014: 0.095 ppm - límite de 1 hora de O₃, 75 µg/m³ - límite de 24 horas de PM₁₀ y 45 µg/m³ - límite de 24 horas de PM_{2.5}.
- 5/ Para el primer contaminante la información se calculó a partir de las mediciones de los equipos automáticos pertenecientes al sistema de monitoreo de calidad del aire.
- 6/ Para el segundo contaminante la información se calculó a partir de las mediciones de los equipos automáticos pertenecientes al sistema de monitoreo de calidad del aire.
- 7/ La información de calidad del aire proporcionada al INECC no fue suficiente para alguno de los equipos o los equipos estaban fuera de operación.
- 8/ La información de calidad del aire para 2017 de las ciudades faltantes está en proceso de validación, de acuerdo a lo establecido en la NOM-156-SEMARNAT-2012.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/294715/INFORME_NACIONAL_DE_CALIDAD_DEL_AIRE_2016.pdf

Recaudación de contribuciones y aprovechamientos en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Total	6 120.2	6 378.1	7 026.5	7 826.8	7 752.0	8 265.6	8 133.1	9 150.4	10 299.2	10 716.0	11 039.9	12 207.0	14 170.8	14 721.6	15 865.0	16 459.3	18 360.2	19 340.0	10 155.5
Derechos	4 934.3	5 123.8	5 671.6	6 463.4	6 432.0	6 678.7	6 567.7	7 443.9	7 761.6	8 232.0	8 222.0	8 815.7	9 884.9	9 743.1	11 465.8	11 877.5	13 360.9	13 828.9	7 057.2
- Uso de aguas nacionales	4 842.9	4 995.9	5 566.6	6 340.1	6 287.0	6 552.3	6 418.5	7 292.1	7 601.5	7 938.5	7 888.2	8 472.0	9 472.5	9 259.9	10 709.1	10 607.6	11 860.5	12 145.1	6 118.8
Público urbano ^{2/}	354.9	341.4	956.8	1 466.6	1 503.0	1 673.1	1 529.7	1 710.2	1 844.3	2 012.7	2 075.7	2 145.9	2 189.5	1 935.6	1 999.6	2 067.2	2 645.4	2 750.0	1 423.1
Industrial ^{3/}	4 066.4	4 248.0	4 070.3	4 531.0	4 467.0	4 400.6	4 388.3	5 125.0	5 069.8	5 550.3	5 383.8	5 911.4	6 895.0	7 056.1	7 703.4	8 070.8	8 670.1	8 839.5	4 418.0
Comercial ^{4/}	189.1	159.2	300.3	282.1	289.0	372.4	431.9	444.4	389.4	337.5	340.0	309.4	254.9	203.6	315.6	365.6	439.3	447.9	223.9
Otros ^{5/}	232.5	247.3	239.2	60.4	27.0	106.2	68.7	12.5	298.0	38.0	88.7	105.4	133.0	64.6	690.6	104.0	105.6	107.7	53.8
- Servicios de trámite	7.8	8.9	8.6	10.0	12.0	13.5	22.0	23.9	28.1	30.2	25.9	22.5	29.4	29.0	30.7	30.5	31.5	32.3	18.9
- Zonas federales	19.3	19.9	19.9	23.3	31.0	27.2	26.6	34.3	31.3	38.2	36.8	38.2	46.2	42.1	52.3	60.9	76.0	72.7	50.2
- Extracción de materiales	30.6	35.1	27.5	26.9	36.0	34.1	52.2	36.3	42.6	45.7	49.1	27.7	37.2	21.7	23.8	24.6	23.7	18.7	16.6
- Uso de cuerpo receptor	33.7	64.0	49.0	63.2	65.0	51.5	48.4	57.3	58.1	179.4	222.0	255.2	299.6	390.3	649.8	1 153.9	1 369.2	1 560.2	852.8
Aprovechamientos	975.8	1 070.0	1 093.7	1 271.0	1 261.0	1 525.1	1 470.9	1 636.7	2 234.9	2 300.3	2 637.2	3 047.4	3 405.4	3 243.3	3 910.7	4 282.2	4 583.2	5 095.1	2 691.8
- Agua en bloque	865.0	934.9	951.4	1 135.2	1 116.0	1 370.6	1 317.6	1 446.7	2 043.2	2 019.1	2 358.4	2 717.3	2 818.3	2 809.5	3 450.9	3 725.5	4 016.8	4 354.8	2 238.9
- Distritos de riego ^{6/}	110.8	135.0	142.4	135.7	145.0	154.5	153.3	189.9	191.7	281.3	278.8	330.1	279.1	272.8	296.1	326.2	401.7	435.6	304.3
- Cuota de garantía													308.1	161.0	163.7	230.4	164.7	304.7	148.7
Otros conceptos^{7/}	210.1	184.4	261.2	92.4	59.0	61.8	94.5	69.8	302.7	183.6	180.7	343.8	880.5	1 735.2	488.5	299.6	416.1	416.0	406.5

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. Para 2012, se incluyen 582 millones de pesos por concepto de recaudación extraordinaria derivada de la recuperación de créditos fiscales obtenida a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Para 2013, se incluyen 476.18 millones de pesos por concepto de recaudación extraordinaria derivada de la recuperación de créditos fiscales obtenida a través del SAT, así como 1 098.7 millones de pesos obtenidos por medio del programa del SAT "Ponte al corriente". Para 2014, se incluyen 208.05 millones de pesos por concepto de recaudación extraordinaria derivada de la recuperación de créditos fiscales obtenida a través del SAT. Para 2015, se incluyen 97.3 millones de pesos por concepto de recaudación extraordinaria derivada de la recuperación de créditos fiscales obtenida a través del SAT. Para 2016, se incluyen 90.7 millones de pesos por concepto de recaudación extraordinaria derivada de la recuperación de créditos fiscales obtenida a través del SAT. Para 2017, se incluyen 111.55 millones de pesos por concepto de recaudación extraordinaria derivada de la recuperación de créditos fiscales obtenida a través del SAT. Para 2018, se incluyen 196.2 millones de pesos por concepto de recaudación extraordinaria acumulada al mes de junio derivada de la recuperación de créditos fiscales obtenidos a través del SAT.

2/ Incluye el pago de organismos operadores y colonias que tienen concesión.

3/ Incluye generación de energía eléctrica y geotérmica, así como también trasvase.

4/ Incluye balnearios, clubes deportivos y servicios.

5/ Incluye otras actividades.

6/ Incluye acueductos.

7/ Incluye IVA, contribución de mejoras, multas, accesos y recuperación de créditos fiscales.

p/ Cifras a junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Inscripciones en el Registro Público de Derechos de Agua

(Millones de metros cúbicos/cuadrados)

Año	Títulos otorgados	Volumen concesionado de aguas nacionales ^{1/}	Superficiales	Subterráneas	Descargas de aguas residuales ^{1/}	Ocupación de zona federal ^{1/}	Extracción de materiales ^{1/}
2000	42 563.0	27 771.3	23 575.3	4 196.0	1 328.3	129.9	17.6
2001	16 151.0	8 842.7	7 631.9	1 210.8	1 263.0	47.9	22.3
2002	9 731.0	1 481.4	896.3	585.1	771.9	69.8	8.9
2003	11 634.0	6 651.6	5 551.3	1 100.3	1 309.7	72.5	28.0
2004	9 103.0	1 621.6	1 078.8	542.8	486.0	42.8	26.9
2005	7 151.0	11 721.0	11 035.3	685.7	910.5	40.8	9.2
2006	8 188.0	1 458.6	613.7	844.9	908.4	142.0	9.7
2007	8 517.0	4 457.7	3 756.5	701.2	659.6	62.0	22.6
2008	12 202.0	5 136.1	4 168.8	967.3	609.7	95.6	24.9
2009	5 913.0	838.1	231.7	606.4	273.2	20.2	10.3
2010 ^{2/}	6 655.0	1 057.7	586.9	470.8	255.6	20.5	19.9
2011	13 859.0	3 299.4	1 884.5	1 414.9	3 236.6	49.0	39.0
2012	16 566.0	3 299.4	1 884.5	1 414.9	3 236.6	49.0	39.0
2013	12 899.0	3 849.0	2 143.6	1 705.4	413.1	62.2	19.7
2014	10 010.0	12 629.0	11 921.8	707.2	290.9	62.2	36.4
2015	10 523.0	1 759.7	1 067.8	691.9	561.6	34.1	12.1
2016	8 081.0	4 525.6	3 996.7	528.9	240.2	24.9	7.2
2017	11 692.0	2 069.4	1 276.2	793.2	297.4	26.8	8.2
2018 ^{p/}	7 761.0	988.2	384.0	604.2	348.0	4.7	17.2

1/ Las cifras se refieren al volumen de agua concesionado, de descarga o porción de terreno derivado de los títulos inscritos; así como al volumen de extracción de materiales pétreos.

2/ A partir del año 2010 se reportan las inscripciones consolidadas de los sistemas: Registro Público de Derechos del Agua (REPD) y Sistema Integral de Administración del Agua (SIAA).

p/ Cifras a junio.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Evaluación de la calidad del agua ^{1/}

(Porcentaje de estaciones de monitoreo en cuerpos de agua superficial)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Demanda Bioquímica de oxígeno a cinco días (DBO5)																		
Estaciones monitoreadas (Estaciones)	416	432	438	357	380	370	443	437	518	605	652	702	2 336	2 647	2 637	2 766	2 772	2 812
Excelente calidad	52.3	49.5	49.1	51.8	41.3	42.2	40.4	38.2	40.6	41.0	42.3	35.0	42.8	26.2	31.4	55.9	57.5	53.6
Buena calidad	9.9	12.3	13.9	12.9	21.8	21.6	25.3	30.2	25.3	26.8	27.5	31.1	26.3	30.4	27.1	15.0	13.9	12.9
Aceptable calidad	21.2	18.8	20.8	15.7	21.3	19.2	17.6	17.6	20.5	19.7	18.9	23.1	18.3	34.3	33.6	20.6	18.6	23.0
Contaminada	10.1	9.0	10.3	14.3	10.3	12.4	11.3	9.4	9.5	7.9	7.5	7.8	9.4	7.5	6.0	6.0	6.4	7.0
Fuertemente contaminada	6.5	10.4	5.9	5.3	5.3	4.6	5.4	4.6	4.1	4.6	3.8	3.0	3.2	1.6	1.9	2.5	3.6	3.5
Demanda Química de oxígeno (DQO)																		
Estaciones monitoreadas (Estaciones)	352	390	382	309	363	360	429	397	532	646	725	804	2 357	2 651	2 636	2 766	2 779	2 813
Excelente calidad	23.0	29.7	21.5	28.8	23.9	25.6	19.5	21.9	23.3	28.3	29.2	28.7	31.5	13.8	3.7	20.5	24.2	18.5
Buena calidad	26.1	22.1	27.2	21.4	18.5	16.9	18.9	23.7	22.2	22.1	23.6	23.3	15.5	8.9	15.5	21.1	19.3	19.1
Aceptable calidad	16.5	14.9	14.7	18.4	19.6	18.1	23.8	21.9	22.9	18.6	21.2	23.5	20.2	33.2	35.6	26.0	24.8	28.9
Contaminada	25.3	24.6	25.1	20.4	26.2	28.3	26.8	22.4	23.7	23.5	20.4	19.9	26.0	38.1	40.2	26.6	24.9	27.5
Fuertemente contaminada	9.1	8.7	11.5	11.0	11.8	11.1	11.0	10.1	7.9	7.5	5.6	4.6	6.8	6.0	5.0	5.8	6.8	6.0
Sólidos Suspendidos Totales (SST)																		
Estaciones monitoreadas (Estaciones)	426	435	477	401	419	419	406	501	586	744	799	894	2 421	3 616	3 608	3 766	3 810	3 752
Excelente calidad	43.8	45.5	45.2	44.4	45.3	49.4	45.3	35.9	42.3	53.5	55.3	56.5	62.4	43.3	52.2	51.6	50.0	58.1
Buena calidad	36.9	31.3	28.7	28.7	29.6	32.0	33.0	41.5	33.1	28.9	30.2	24.0	27.1	29.1	32.3	31.5	33.1	28.4
Aceptable calidad	10.6	14.9	14.3	16.5	13.1	11.9	14.0	14.6	15.5	10.1	11.4	10.5	7.0	13.4	8.7	10.2	11.1	8.3
Contaminada	6.8	7.4	10.5	7.7	7.6	5.3	5.4	5.8	6.8	5.9	2.5	5.7	2.6	10.7	4.9	5.5	4.8	3.9
Fuertemente contaminada	1.9	0.9	1.3	2.7	4.4	1.4	2.3	2.2	2.3	1.6	0.6	3.3	0.9	3.5	1.9	1.2	1.0	1.3

1/ El incremento en el número de sitios de monitoreo a partir de 2012, se debió a que se tenía una baja cobertura de medición en el país. Los datos de indicadores de calidad del agua de los sitios de medición adicionales, se obtienen a través del contrato denominado "Servicio para Obtener Resultados de Calidad del Agua" (CNA-GRM-034/2012).

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<https://www.gob.mx/conagua>

Producto interno bruto, producción y consumo per cápita forestal

Concepto	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{p/}	2017	2018
PIB FORESTAL 1/ (Millones de pesos a precios de 2013)	26 753	34 175	32 378	31 125	32 482	32 634	32 689	32 910	34 311	33 121	32 565	32 835	32 400	33 019	32 743	33 093	34 140	35 927	37 075	37 188
- Aprovechamiento forestal	16 420	21 425	20 033	18 499	19 234	18 510	18 067	18 148	19 327	18 219	17 781	17 794	17 575	17 809	17 468	17 555	18 126	18 989	19 852	19 922
- Fabricación de celulosa, papel y cartón	10 333	12 750	12 345	12 626	13 248	14 124	14 623	14 762	14 984	14 902	14 784	15 042	14 825	15 209	15 275	15 537	16 014	16 937	17 223	17 266
PIB forestal / PIB de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	7.1	8.3	7.5	7.3	7.3	7.2	7.4	7.0	7.1	6.8	6.8	6.7	6.9	6.6	6.4	6.2	6.3	6.4	6.4	6.3
ESTRUCTURA DEL PIB FORESTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
- Sector silvícola	61.4	62.7	61.9	59.4	59.2	56.7	55.3	55.1	56.3	55.0	54.6	54.2	54.2	53.9	53.3	53.0	53.1	52.9	53.5	53.6
- Industria de la celulosa y el papel	38.6	37.3	38.1	40.6	40.8	43.3	44.7	44.9	43.7	45.0	45.4	45.8	45.8	46.1	46.7	47.0	46.9	47.1	46.5	46.4
PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE MADERA 2/ (Metros cúbicos rollo por 1 000 habitantes)																				
- Producción per cápita	667	93.5	79.6	64.4	66.8	63.4	60.0	59.8	63.7	56.6	51.5	49.3	47.6	50.5	50.3	47.3	50.6	54.9	73.0	n. d.
- Consumo per cápita	101.6	161.5	166.5	255.9	262.9	208.9	202.2	219.4	251.4	151.4	189.7	174.0	154.2	153.3	181.0	160.4	159.4	191.5	221.5	n. d.

1/ Para el periodo 2003-2016 datos anuales provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México. A partir de 2017 cifras provenientes del PIB Trimestral. Para 2018 las cifras corresponden al primer semestre. Cabe señalar que derivado de la aplicación de la Técnica Denton para la alineación de los cálculos de corto plazo con los anuales, puede ocasionar modificaciones a las cifras en todo el periodo. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

2/ Los datos de producción y consumo per cápita fueron elaborados con base en nuevas proyecciones de población del Consejo Nacional de Población: Proyección de la Población Nacional 1990-2010 y 2010-2050. Los datos de Producción Forestal para 2017 son resultados preliminares.

p/ Cifras preliminares.

n. d. No disponible.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=102000350070>
<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
<http://www.gob.mx/senamaat/documentos/anuarios-estadisticos-forestales>
<http://www.economia-snci.gob.mx/>

Producción y consumo de la actividad forestal maderable ^{1/}

(Miles de metros cúbicos rollo)

Año	Producción forestal maderable							Consumo nacional aparente						
	Total	Escuadría	Celulosa	Chapa y triplay	Postes, pilotes y morillos	Combustibles	Durmientes	Total	Escuadría	Celulosa	Chapa y triplay	Postes, pilotes y morillos	Combustibles	Durmientes
1995	6 304	4 657	1 190	72	117	242	26	9 603	4 529	4 741	62	106	143	22
2000	9 430	6 534	1 726	399	143	594	34	16 297	8 375	6 004	1 101	275	489	53
2001	8 124	5 556	1 028	518	216	704	102	17 005	7 496	6 218	2 330	275	548	138
2002	6 665	4 378	801	355	231	611	289	26 467	17 526	6 472	1 318	363	476	312
2003	6 996	4 552	845	449	180	717	253	27 530	18 188	6 385	1 959	176	527	295
2004	6 719	4 737	711	328	243	574	127	22 129	11 503	6 762	2 933	395	395	141
2005	6 424	4 637	428	309	259	670	122	21 667	9 995	6 705	2 966	1 352	507	141
2006	6 481	4 430	660	309	253	690	139	23 789	13 154	6 849	2 807	308	495	176
2007	6 989	4 549	882	534	213	690	121	27 598	12 690	8 134	5 820	265	503	186
2008	6 305	4 456	550	424	203	569	101	16 854	7 300	6 510	2 284	244	346	170
2009	5 809	3 935	628	247	203	682	112	21 412	9 205	6 795	4 658	200	405	151
2010	5 627	4 176	423	194	148	587	99	19 883	10 229	6 592	2 567	93	258	144
2011	5 502	3 839	417	187	331	630	98	17 841	10 429	6 059	566	388	241	158
2012	5 910	4 073	495	331	60	648	302	17 948	9 883	5 843	1 583	45	229	365
2013	5 957	4 292	489	257	142	662	115	21 435	11 833	5 816	3 146	254	203	183
2014	5 665	4 014	455	213	176	700	107	19 208	9 583	6 210	2 299	744	213	158
2015	6 122	4 200	490	273	155	721	283	19 283	8 958	6 264	3 481	68	210	301
2016	6 715	4 657	619	335	98	631	375	23 411	11 783	7 047	3 874	182	105	419
2017 ^{p/}	9 012	5 592	1 372	462	157	1 064	365	27 359	15 898	7 928	2 359	184	581	410

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

p/ Cifras preliminares.

<https://www.gob.mx/semarnat/documentos/anuarios-estadisticos-forestales>

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<http://www.economia-snci.gob.mx/>

Balanza comercial de productos forestales

(Millones de dólares)

Año	Sector silvícola			Manufacturas de celulosa y papel		
	Saldo	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Exportaciones	Importaciones
1995	41.8	144.9	103.1	-1 571.0	313.7	1 884.7
2000	- 264.8	152.0	416.8	-1 596.8	100.7	1 697.5
2001	- 371.7	110.4	482.1	-1 551.6	99.3	1 650.9
2002	- 591.9	358.3	950.2	-2 989.5	969.6	3 959.1
2003	- 657.5	332.0	989.5	-2 941.7	987.7	3 929.4
2004	- 793.5	383.6	1 177.1	-3 282.4	1 099.3	4 381.7
2005	- 922.6	406.6	1 329.2	-3 698.1	963.5	4 661.6
2006	- 936.9	468.2	1 405.1	-4 227.6	1 051.5	5 279.1
2007	-1 059.2	422.0	1 481.2	-4 511.2	1 083.4	5 594.6
2008	-1 084.3	388.3	1 472.6	-4 748.5	1 067.8	5 816.3
2009	- 697.3	299.1	996.4	-3 820.8	949.6	4 770.4
2010	- 907.6	289.5	1 197.1	-4 694.7	1 151.5	5 846.2
2011	- 964.5	299.9	1 264.4	-4 827.1	1 263.7	6 090.8
2012	-1 026.4	343.7	1 370.1	-4 513.2	1 152.9	5 666.1
2013	-1 050.6	402.9	1 453.5	-4 868.8	1 427.0	6 295.8
2014	-1 126.3	398.2	1 524.5	-5 014.5	1 503.0	6 517.5
2015	-1 213.4	415.3	1 628.7	-4 978.2	1 500.7	6 478.9
2016 ^{1/}	-1 145.0	412.8	1 557.8	-4 783.3	1 443.3	6 226.7
2017 ^{p/}	-1 138.5	463.7	1 602.2	-5 027.1	1 585.6	6 612.7

1/ Se ajustaron las cifras debido a que se detectaron datos atípicos en algunas partidas del Sistema de Información Arancelaria vía Internet (SIAMI).

p/ Cifras preliminares.

<https://www.gob.mx/semarnat/documentos/anuarios-estadisticos-forestales>

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<http://www.economia-snci.gob.mx/>

Reforestación e incendios forestales

Año	Superficie forestal total (Hectáreas) ^{1/}	Reforestación					Incendios forestales		
		Plantas plantadas (Millones) ^{2/}	(Miles de hectáreas)			Índice de supervivencia de plantas (Porcentaje) ^{3/}	Número de incendios	Superficie afectada (Hectáreas)	Superficie promedio afectada por incendio (Hectáreas/Incendio)
			Total	Con fines de conservación	Con fines de plantaciones forestales comerciales				
1995		211	64	n. d.	n. d.	n. d.	7 860	309 087	39
2000		297	244	240	3	20	8 557	235 915	28
2001		217	169	165	4	40	6 340	136 879	22
2002 ^{4/}	141 141 347	258	230	225	5	49	8 256	208 297	25
2003		210	194	187	7	44	8 211	322 448	39
2004		202	208	196	12	58	6 300	81 322	13
2005		179	198	183	15	51	9 709	276 089	28
2006		196	236	213	24	52	8 745	243 882	28
2007 ^{5/}	139 196 554	322	360	341	18	51	5 893	141 660	24
2008		352	405	373	32	40	9 735	231 645	24
2009		181	213	177	36	47	9 569	296 344	31
2010		264	291	266	26	49	6 125	114 723	19
2011 ^{6/}	138 393 086	458	510	481	29	40	12 113	956 405	79
2012		405	453	423	30	34	7 170	347 226	48
2013		193	239	211	28	43	10 406	413 216	40
2014		172	215	194	20	57	5 325	155 534	29
2015		196	194	176	18	63	3 809	88 538	23
2016		197	196	178	18	64	8 422	272 776	32
2017		150	153	141	12	n. d.	8 896	796 361	90
2018 ^{p/}		3	8	2	6	n. d.	6 499	379 184	58

1/ La superficie forestal del país se obtiene a partir de las cartas de uso del suelo y vegetación escala 1:250,000 del INEGI, las cuales se publican en promedio cada cinco años, por lo que los valores de la superficie forestal corresponden a los años que se reportan, los cambios en las cifras y los años se debe a ajustes en la información en las cartas de uso de suelo y vegetación correspondientes.

2/ Los datos de plantas plantadas corresponden a la reforestación con fines de conservación y restauración.

3/ Para los años anteriores a 2010 se refiere al porcentaje de plantas vivas totales encontradas en campo respecto a las plantas reportadas como entregadas en ese mismo periodo en los padrones de reforestación. A partir de 2011 se refiere al porcentaje de plantas vivas totales encontradas en campo respecto al total de plantas vivas y muertas establecidas en campo. En todos los años se estima a partir de una muestra estadísticamente significativa. La evaluación externa de los años 2000 a 2003 incluye la revisión de trabajos de reforestación urbana, reforestación de manglar y/o siembra aérea y en algunos casos incluye los trabajos de reforestación a cargo de la SEDENA, organizaciones sociales y de las entidades federativas. A partir de 2004, las evaluaciones se concentran exclusivamente en la revisión de trabajos de reforestación apoyados por la CONAFOR de acuerdo con sus Reglas de Operación. Por lo anterior, los datos históricos no son directamente comparables. La evaluación de la supervivencia de la reforestación 2017 se efectuará en 2018 y los resultados estarán disponibles en 2019.

4/ Carta de uso del suelo y vegetación, Serie III, escala 1:250,000, del INEGI 2002.

5/ Carta de uso del suelo y vegetación, Serie IV, escala 1:250,000, del INEGI 2007.

6/ Carta de uso del suelo y vegetación, Serie V, escala 1:250,000, del INEGI 2011.

p/ Cifras preliminares a junio de 2018.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<http://www.conafor.gob.mx/web/temas-forestales/>

Coberturas de Agua Potable y Alcantarillado (Porcentajes)

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cobertura nacional de agua potable	82.2	84.2	85.0	85.7	86.4	87.4	87.8	89.0	89.2	89.4	89.5	89.5	89.6	89.9	90.3	90.7	91.2	91.6	92.0	92.3	92.4	92.5	94.4	94.5
En el medio urbano	91.2	92.6	93.2	93.7	94.3	95.1	94.7	95.5	95.7	95.7	95.6	95.2	95.1	94.5	94.4	94.3	95.4	95.4	95.5	95.7	95.1	95.7	n.d.	n.d.
En el medio rural	58.6	61.0	62.2	63.2	64.4	65.7	68.2	69.9	70.1	70.8	71.3	71.5	72.3	74.7	76.8	78.6	77.2	78.8	80.3	80.8	82.9	81.6	n.d.	n.d.
Cobertura nacional de alcantarillado	65.7	72.1	72.4	72.4	72.4	73.1	76.2	76.9	77.0	77.2	77.5	85.9	86.0	86.1	86.4	86.8	89.9	90.2	90.5	90.9	91.0	91.4	91.5	91.6
En el medio urbano	80.2	87.4	87.5	87.3	87.0	87.4	89.6	90.1	90.3	90.4	90.7	94.6	94.7	94.2	93.9	93.9	96.3	96.4	96.5	96.4	96.3	96.6	n.d.	n.d.
En el medio rural	27.7	29.5	30.6	31.3	32.0	33.3	36.8	37.9	38.1	38.5	38.5	58.1	58.3	59.9	61.5	63.2	68.9	69.4	70.1	72.5	72.8	74.2	n.d.	n.d.

1/ Cifras con base en la Encuesta Intercensal 2015.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua.

Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales

Año	No. de plantas 1/	En operación				Fuera de operación			
		Capacidad instalada (Lps)	Caudal de agua residual colectada (Lps)	Caudal de agua residual tratada (Lps)	Porcentaje del caudal de agua residual tratada respecto al caudal de agua residual colectada (%)	No. de plantas	Capacidad instalada (Lps)		
1994	461	n. d.	n. d.	32 065.0	n. d.	205	n. d.		
1995	469	48 172.0	170 000.0	41 706.0	24.5	211	6 466.0		
1996	595	51 696.0	180 000.0	33 745.0	18.7	198	3 069.0		
1997	639	57 402.0	184 000.0	39 388.8	21.4	182	4 251.0		
1998	727	58 560.0	187 000.0	40 854.7	21.8	187	4 591.0		
1999	777	61 559.4	196 000.0	42 396.6	21.6	223	5 988.0		
2000	793	68 970.0	200 000.0	45 927.3	23.0	225	6 982.5		
2001	938	73 852.6	202 000.0	50 810.0	25.2	194	6 769.6		
2002	1 077	79 735.0	203 000.0	56 148.5	27.7	165	5 308.0		
2003	1 182	84 331.5	203 000.0	60 242.6	29.7	178	5 253.8		
2004	1 300	88 721.0	205 000.0	64 541.9	31.5	181	3 956.5		
2005	1 433	95 774.3	205 000.0	71 784.8	35.0	233	5 574.4		
2006	1 593	99 764.2	206 000.0	74 388.3	36.1	244	5 131.7		
2007	1 710	106 266.7	207 000.0	79 294.3	38.3	311	6 028.0		
2008	1 833	113 024.0	208 000.0	83 639.6	40.2	268	5 896.1		
2009	2 029	120 860.9	209 000.0	88 127.1	42.1	274	4 764.9		
2010	2 186	126 849.5	209 000.0	93 600.0	44.8	314	5 296.7		
2011	2 289	137 082.1	210 000.0	97 640.2	46.5	430	6 992.6		
2012	2 342	140 142.1	210 000.0	99 750.2	47.5	452	8 165.6		
2013	2 287	152 171.9	211 000.0	105 934.9	50.2	548	9 555.2		
2014	2 337	151 883.4	210 988.0	111 253.5	52.7	555	9 253.8		
2015	2 477	177 974.0	212 004.0	120 902.0	57.0	n. d.	n. d.		
2016	2 536	180 569.7	214 500.0	123 586.8	57.6	735	11 950.5		
2017	2 526	181 150.2	215 129.2	135 580.3	63.0	759	13 303.1		
2018 2/	2 538	182 978.2	215 129.2	137 255.5	63.8	759	13 303.1		

1/ Se refiere al balance anual de plantas operando al cierre de cada año. Las cifras reportadas en el documento escrito son las plantas construidas y puestas en operación en el año sin considerar las que dejaron de operar por mantenimiento.

2/ Cifras a junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Inversión ejercida para el desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica

(Millones de pesos)

Año	Total ^{1/}	Infraestructura de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento					Operación y desarrollo de la infraestructura hidroagícola					Obras de protección para la prevención y protección contra inundaciones ^{5/}		
		Total	Federal	Estatál y municipal	Organismos operadores	Usuarios ^{2/}	Total	Federal ^{3/}	Estatál y municipal	Usuarios ^{3/}	Otros ^{4/} (NADBANK)	Total	Federal	Estatál y municipal
1995	3 314.3	2 244.0	545.0	672.0	1 027.0	0.0	949.3	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	121.0	n. d.	n. d.
1996	3 158.7	1 745.0	1 178.0	346.0	221.0	0.0	1 214.7	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	199.0	n. d.	n. d.
1997	3 865.0	2 410.0	1 284.0	512.0	614.0	0.0	1 219.6	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	235.4	n. d.	n. d.
1998	4 950.0	2 610.0	1 708.0	453.0	449.0	0.0	1 589.6	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	750.4	n. d.	n. d.
1999	4 916.0	2 741.0	1 621.0	752.0	368.0	0.0	1 703.9	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	471.1	n. d.	n. d.
2000	7 505.2	3 894.0	2 115.3	1 315.0	443.0	20.7	2 889.3	1 873.7	17.2	998.4	0.0	721.9	651.9	70.0
2001	6 304.7	2 868.4	2 071.1	660.7	119.0	17.6	2 905.4	1 846.9	24.4	1 034.1	0.0	530.9	481.9	49.0
2002	7 948.6	4 638.0	3 037.4	675.9	900.6	24.1	2 745.0	1 682.8	65.9	996.3	0.0	565.6	483.5	82.1
2003	13 993.9	9 108.5	5 398.8	2 251.5	1 434.8	23.4	3 993.0	2 584.1	16.8	1 301.3	90.8	892.4	721.4	171.0
2004	14 734.5	9 450.6	5 314.5	2 572.0	1 543.0	21.1	4 352.7	2 591.0	212.9	1 291.8	257.0	931.2	727.6	203.6
2005	22 345.5	14 507.2	6 175.0	7 401.0	907.0	24.2	5 714.9	3 343.7	399.2	1 870.1	101.9	2 123.4	1 581.9	541.5
2006	17 937.3	11 166.2	5 152.8	5 057.0	916.0	40.4	5 227.7	2 448.2	284.8	2 494.7	0.0	1 543.4	1 244.7	298.7
2007	25 119.5	18 393.2	11 019.4	6 180.4	1 193.4	0.0	5 983.5	3 176.8	599.5	2 207.2	0.0	742.8	742.8	n. d.
2008	35 826.0	25 614.5	14 909.4	10 414.3	290.8	0.0	7 469.7	3 815.0	861.2	2 793.5	0.0	2 741.7	2 497.7	244.0
2009	34 465.0	25 077.0	14 202.3	10 349.7	525.0	0.0	7 181.4	4 133.6	540.0	2 507.8	0.0	2 206.6	2 146.6	60.0
2010	40 773.2	28 372.3	20 071.2	7 616.2	684.9	0.0	8 863.9	5 468.2	423.1	2 972.6	0.0	3 537.0	3 537.0	0.0
2011	42 692.5	28 596.9	17 514.2	9 763.2	1 319.4	0.0	9 520.1	5 883.8	456.0	3 180.3	0.0	4 575.5	4 575.5	0.0
2012	49 540.8	34 288.0	23 519.4	9 227.4	1 541.2	0.0	11 409.1	7 402.0	456.0	3 551.1	0.0	3 843.7	3 843.7	0.0
2013	38 148.7	25 188.3	21 454.7	3 690.8	40.4	2.4	10 537.5	6 891.2	747.5	2 898.8	0.0	2 422.9	2 422.9	0.0
2014	44 090.3	27 871.4	22 082.8	5 788.6	0.0	0.0	11 014.8	7 989.8	698.8	2 326.2	0.0	5 204.1	5 204.1	0.0
2015	37 348.5	25 589.5	19 211.0	4 989.4	1 389.0	0.0	8 154.4	6 699.9	295.4	1 159.1	0.0	3 604.7	3 604.7	0.0
2016	38 548.5	27 028.9	19 750.4	4 774.8	2 503.8	0.0	8 739.5	6 209.1	495.0	2 035.4	0.0	2 780.0	2 780.0	0.0
2017	22 851.4	15 970.5	11 136.9	4 577.4	256.2	0.0	4 989.2	3 556.9	199.2	1 233.1	0.0	1 891.7	1 891.7	0.0
2018 ^{6/}	10 337.2	8 765.6	6 284.0	2 481.6	0.0	0.0	988.4	988.4	0.0	0.0	0.0	583.2	583.2	0.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ De 2000 a 2006, corresponde a las inversiones en los Acueductos Uspanapa La Cangrejera, Veracruz y Distrito Industrial Marino Lázaro Cárdenas, Michoacán.

3/ El importe de los Fondos Propios del Programa de Operación y Conservación de Distritos de Riego, se reubicó del Gobierno Federal a Usuarios.

4/ De 2003 a 2005, el NADBANK aportó recursos para el Distrito de Riego 005 Delicias, Chihuahua, dentro del Programa de Uso Sustentable de la Cuenca del Río Bravo.

5/ A partir del año 2010, la inversión en obras de protección es exclusivamente Federal, por lo que ya no se contempla la participación Estatal y Municipal.

6/ Corresponde al presupuesto ejercido a junio de 2018.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Inversión en infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento ^{1/}

(Millones de pesos)

Año	Origen de los recursos						Destino de los recursos								
							Zonas urbanas ^{2/}					Zonas rurales ^{3/}			
	Total	Federal ^{4/}	Estatál y municipal	Organismos operadores ^{5/}	Usua-rios	Total	Agua potable ^{6/}	Alcantar-illado ^{7/}	Sanea-miento	Mejora-miento de eficiencia	Total	Agua potable ^{8/}	Alcantar-illado	Sanitarios ecológicos	
1995	2 244.0	545.0	672.0	1 027.0	0.0	2 226.4	949.9	1 170.1	106.4	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
1996	1 745.0	1 178.0	346.0	221.0	0.0	1 368.0	852.4	515.6	n. d.	n. d.	377.4	349.0	18.1	10.3	
1997	2 410.0	1 284.0	512.0	614.0	0.0	1 975.0	947.6	804.5	222.9	n. d.	435.0	393.4	19.5	22.1	
1998	2 610.0	1 708.0	453.0	449.0	0.0	1 940.1	1 047.0	549.1	344.0	n. d.	669.7	611.0	50.7	8.0	
1999	2 741.0	1 621.0	752.0	368.0	0.0	1 887.0	1 249.0	389.0	249.0	n. d.	854.0	742.0	95.0	17.0	
2000	3 894.0	2 115.3	1 315.0	443.0	20.7	2 770.0	1 297.0	519.0	953.0	n. d.	1 123.3	957.5	132.0	33.8	
2001	2 868.4	2 071.1	660.7	119.0	17.6	3 384.0	1 668.0	203.0	1 513.0	n. d.	848.5	696.8	123.7	28.0	
2002	4 638.0	3 037.4	675.9	900.6	24.1	3 878.0	2 732.0	1 078.0	68.0	n. d.	760.0	518.0	173.0	69.0	
2003	9 108.5	5 398.8	2 251.5	1 434.8	23.4	8 037.5	3 679.5	2 614.8	1 743.2	n. d.	1 071.2	665.3	326.7	79.3	
2004	9 450.6	5 314.5	2 572.0	1 543.0	21.1	8 928.1	4 848.1	2 031.0	966.0	1 083.0	522.0	317.0	110.0	95.0	
2005	14 507.2	6 175.0	7 401.0	907.0	24.2	13 405.2	4 867.2	3 822.0	3 123.0	1 593.0	1 102.0	538.0	402.0	162.0	
2006	11 166.2	5 152.8	5 057.0	916.0	40.4	9 861.2	2 739.2	3 009.0	1 723.0	2 390.0	1 305.0	789.0	325.0	191.0	
2007	18 393.2	11 019.4	6 180.4	1 193.4	0.0	15 374.5	7 578.7	3 723.4	1 491.0	2 581.4	3 018.7	1 555.6	1 043.7	419.4	
2008	25 614.5	14 909.4	10 414.3	290.8	0.0	22 171.4	10 305.4	5 497.2	3 116.7	3 252.1	3 443.1	1 774.3	1 190.5	478.3	
2009	25 077.0	14 202.3	10 349.7	525.0	0.0	21 554.9	10 416.2	4 174.7	3 928.3	3 035.7	3 522.1	1 815.0	1 217.8	489.3	
2010	28 372.3	20 071.2	7 616.2	684.9	0.0	19 511.3	4 211.7	6 685.5	3 750.8	4 863.3	2 551.1	1 360.7	899.3	291.1	
2011	28 596.9	17 514.2	9 763.2	1 319.4	0.0	25 726.1	3 868.4	8 439.4	6 909.8	6 508.5	2 870.8	1 499.1	1 041.6	330.1	
2012	34 288.0	23 519.4	9 227.4	1 541.2	0.0	30 835.0	6 073.5	3 075.0	15 715.7	5 970.8	3 453.0	2 058.9	943.1	451.0	
2013	25 188.3	21 454.7	3 690.8	40.4	2.4	21 572.7	5 091.3	6 263.0	7 283.3	2 935.1	3 615.6	2 302.6	1 163.9	149.1	
2014	27 871.4	22 082.8	5 788.6	0.0	0.0	24 076.1	6 586.7	7 770.3	6 879.6	2 839.4	3 795.3	2 413.7	1 162.4	219.1	
2015	25 589.5	19 211.0	4 989.4	1 389.0	0.0	22 236.2	9 847.4	6 730.1	2 653.5	3 005.1	3 353.3	2 080.2	1 080.7	192.3	
2016	27 028.9	19 750.3	4 774.8	2 503.8	0.0	23 371.3	9 236.2	4 944.6	7 035.9	2 154.7	3 657.5	2 479.6	764.2	413.7	
2017	15 970.5	11 136.9	4 577.4	256.2	0.0	14 641.5	7 316.0	2 020.6	4 556.9	748.1	1 329.0	843.0	316.0	170.0	
2018 ^{9/}	8 765.6	6 284.0	2 481.6	0.0	0.0	7 363.7	4 026.0	1 428.0	1 739.0	170.7	1 099.4	832.5	216.1	50.8	

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Localidades con una población mayor a 2 500 habitantes.

3/ Localidades con una población menor a 2 500 habitantes. Se reportan datos a partir del año en que el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Rurales está a cargo de la Comisión Nacional del Agua.

4/ Recursos públicos canalizados por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua.

5/ Recursos propios de los organismos operadores, créditos y otros fondos como Generación Interna de Caja.

6/ Hasta 2003, incluye recursos para el mejoramiento de la eficiencia y el desarrollo institucional de los organismos operadores.

7/ Para 1996 no se dispone de la desagregación entre alcantarillado y saneamiento.

8/ Incluye recursos para la elaboración de estudios y proyectos, atención social, desarrollo institucional y supervisión de obras.

9/ Corresponde al presupuesto ejercido a junio de 2018.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Inversión pública en infraestructura hidroagrícola y obras de prevención y protección contra inundaciones (Millones de pesos)

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{6/}
Total^{1/}	1 070.3	1 413.7	1 455.0	2 340.0	2 175.0	2 799.6	2 196.7	2 004.9	1 192.4	3 061.8	3 939.1	3 069.8	4 151.4	5 656.7	6 090.9	7 153.3	8 358.5	9 443.4	8 217.9	8 806.2	6 815.7	6 430.1	3 122.4	701.0
Infraestructura de riego nueva	203.0	167.0	222.6	274.3	541.2	654.5	403.9	298.6	407.7	531.3	645.3	370.4	467.5	754.6	713.8	938.2	809.1	1 906.5	1 892.6	1 823.8	1 465.6	1 440.6	535.4	89.9
- Irrigación mayor	174.1	126.3	189.4	208.8	397.4	457.9	218.7	165.2	194.8	269.0	383.8	117.3	236.4	607.8	577.7	720.8	549.9	1 445.7	1 736.8	1 749.8	1 373.7	1 325.5	440.7	63.4
- Irrigación menor	28.9	40.7	33.2	42.3	83.5	154.4	123.5	96.4	143.6	149.9	120.7	154.5	138.2											
- Riego suplementario				23.2	60.3	42.2	61.7	37.0	69.3	112.4	140.8	98.6	92.9	146.8	136.1	217.4	259.2	460.9	155.8	74.0	91.9	115.1	94.7	26.5
Rehabilitación	196.6	360.8	346.0	617.1	588.7	552.4	596.7	784.2	1 568.4	1 477.9	1 756.6	1 275.1	2 173.5	2 654.6	2 390.9	3 020.1	3 372.3	3 705.3	3 485.1	3 830.3	3 191.2	2 751.6	1 379.3	368.8
- Rehabilitación y modernización de distritos de riego ^{2/3/}	130.8	256.9	213.0	428.7	406.8	331.1	347.9	568.0	1 390.9	1 213.8	1 403.1	985.0	1 084.7	1 739.8	1 841.3	2 301.2	2 775.8	2 749.2	2 379.4	2 461.6	2 057.2	1 857.3	962.4	368.8
- Uso pleno de la infraestructura hidroagrícola ^{2/4/}	25.8	29.3	41.8	93.6	103.7	122.1	141.7	121.2	133.5	143.6	203.8	183.3	341.4	226.3										
- Uso eficiente del agua y la energía eléctrica ^{2/4/}	40.0	74.6	91.2	94.8	78.2	99.2	107.1	95.0	44.0	120.5	149.7	106.8	203.0	231.1										
- Modernización y tecnificación de unidades de riego ^{2/4/}													544.4	457.4	549.6	718.9	596.5	956.1	1 105.7	1 368.8	1 134.0	894.3	416.9	0.0
Infraestructura de temporal	63.4	33.9	15.1	169.3	87.8	112.5	168.2	80.7	94.9	141.0	136.2	115.0	144.5	115.7	125.6	142.5	153.9	87.6	225.9	387.0	234.2	107.7	27.4	0.0
- Desarrollo de áreas de temporal	63.4	33.9	15.1	167	87.8	112.5	168.2	80.7	94.9	141.0	136.2	115.0	144.5	115.7	125.6	142.5	153.9	87.6	225.9	387.0	234.2	107.7	27.4	0.0
- Conservación y rehabilitación				152.6	59.5	68.2	84.6	38.6	57.9	86.6	88.1	88.5	135.8	103.7	113.9	142.5	143.6	131.0	70.9	93.8	184.1	135.4	94.8	0.6
- Modernización ^{5/}																					6.5	12.9	26.8	
Protección de áreas productivas	15.7	38.1	41.1	55.2	80.5	56.5	82.0	62.7	66.0	63.0	155.7	109.9	67.5	119.2	140.0	201.3	265.3	128.1	445.2	86.4	8.5	0.0	0.0	0.0
Protección a centros de población	105.3	160.9	194.3	695.2	390.6	925.9	349.8	322.1	595.4	458.0	595.4	665.5	675.1	1 459.0	2 006.7	2 267.7	3 119.5	2 881.3	1 541.7	1 953.7	916.6	947.5	347.3	0.0
Rehabilitación y conservación de presas	32.8	46.4	22.1	61.6	55.7	52.7	62.3	63.9	79.8	67.4	149.5	132.4	95.1	117.7	110.8	123.3	180.7	178.3	168.5	142.1	73.3	199.6	182.7	15.4
Otros programas de inversión	453.5	606.5	613.8	467.4	430.6	445.1	533.8	392.7	380.2	323.2	500.4	401.5	528.0	435.9	603.1	459.2	385.2	490.0	597.2	744.0	773.5	856.7	570.0	199.5
- Conservación y operación de distritos de riego	412.4	498.0	490.6	261.7	213.0	224.4	309.1	240.6	295.4	271.4	288.2	218.1	317.1	217.5	326.0	241.3	92.7	155.5	321.5	310.9	286.7	278.1	176.1	0.0
- Programa de desarrollo parcelario ^{2/}	41.1	108.5	123.2	205.7	217.6	182.9	165.8	97.7	55.4	23.9	149.4	96.5	119.5	140.2	140.5	114.6								
- Componente equipamiento de distritos de riego ^{6/}																	93.8	131.0	91.7	123.5	130.7	191.7	103.9	21.7
- Componente Devolución de Pagos por Suministro de Agua en Bloque ^{6/}																								
- Estudios de preinversión ^{6/}																	95.1	131.8	75.5	165.9	121.3	251.6	183.8	105.1
- Proyectos de infraestructura hidroagrícola ^{7/}						37.8	58.9	54.4	16.5	15.1	22.5	37.9	28.2	35.1	58.5	39.7	58.6	52.5	48.1	96.8	117.5	34.0	0.0	0.0
- Medidores volumétricos ^{8/}									12.9	12.8	40.3	38.3	34.6	0.0	28.0	21.8	12.5	2.9	46.3	17.5	60.6	85.3	100.2	72.8
- Riego por Gravedad Tecnificado ^{9/}																								

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. De 1995 a 2006 incluye inversión ejercida en el rubro Protección a centros de población y Estudios de preinversión; para 2007 y 2008 incluye rubros de inversión de Protección a centros de población y protección de áreas productivas. Cifras revisadas y actualizadas por la entidad responsable en los conceptos de Rehabilitación y modernización de distritos de riego de 2007 a 2013, en uso pleno de la infraestructura hidroagrícola y uso eficiente del agua y la energía eléctrica de 2007 a 2008, en Modernización y tecnificación de unidades de riego de 2007 a 2011, en otros programas de inversión para conservación y operación de distritos de riego de 2013 a 2016. Los espacios en blanco significan que el programa cambió de denominación o las acciones pasaron a otro programa.

2/ Programas incorporados al Programa de Alianza para el Campo y en la actualidad Activos Productivos.

3/ Incluye los programas de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, Uso Sustentable de la Cuenca del Río Bravo y Cuenca Lerma Chapala.

4/ En 2009, se fusionaron en un solo programa denominado Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.

5/ Concepto incorporado con cifras a partir de 2016.

6/ Datos reportados a partir del año en que inició el Programa Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego. En 2016 pasa a ser un componente del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

7/ Datos reportados a partir de 2000, año en que inició el programa.

8/ En el periodo 2003 a 2008, únicamente se realizó adquisición, instalación y puesta en operación. De 2009 en adelante se realizó adquisición, instalación, puesta en operación y mantenimiento.

9/ En 2015 inicia como componente del programa presupuestario 5079 y en 2016 pasa a ser componente del programa presupuestario 5217 Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

p/ Cifras a junio.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

Superficie incorporada a la producción agrícola

(Hectáreas)

(continúa)

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
SUPERFICIE DE RIEGO												
Superficie de riego agrícola												
Superficie agrícola nueva ^{1/}	5 178	9 494	5 332	7 911	9 406	8 772	10 763	7 771	10 900	13 548	16 931	10 423
- Ampliación de distritos de riego	2 792	6 265	2 536	4 511	4 140	3 636	3 260	3 774	4 055	2 205	3 825	2 800
- Ampliación de unidades de riego	2 386	3 229	2 796	1 804	3 566	2 652	2 400	1 613	2 193	1 450	2 721	2 401
- Riego suplementario				1 596	1 700	2 484	5 103	2 384	4 652	9 893	10 385	5 222
Modernizada y/o tecnificada ^{2/}	55 313	27 104	130 437	192 379	141 646	115 309	105 258	109 617	183 924	135 609	154 058	126 807
- Rehabilitación y modernización de distritos de riego			95 387	131 619	86 820	73 475	64 828	77 733	153 695	112 058	126 252	99 557
Ejercicio Directo (Distritos de Riego-CONAGUA)			74 155	70 998	41 700	32 955	25 583	33 108	40 631	17 369	35 130	22 246
Alianza para el Campo (Distritos de Riego)			21 232	60 621	45 120	40 520	39 245	44 625	106 364	84 844	84 752	77 311
Otros (NADBANK) (Distrito de Riego 005) ^{3/}									6 700	9 845	6 370	
- Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola			35 050	60 760	54 826	41 834	40 430	31 884	30 229	23 551	27 806	27 250
Sup. con infraestructura conservada, dtos. de riego								109 040	99 083	27 753	293 678	225 636
Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica (Pozos)	1 167	1 333	1 727	1 651	1 005	1 457	1 322	1 006	393	943	1 025	672
SUPERFICIE DE TEMPORAL TECNIFICADO												
Superficie agrícola nueva	12 594	19 400	8 452	5 000	6 606	3 548	1 334	4 730	14 600	9 575	11 920	4 600
Superficie agrícola						148 600	181 400	166 000	164 100	178 700	185 978	202 049
- Rehabilitada por la CONAGUA ^{4/}						57 900	80 500	52 400	63 800	64 700	69 078	49 000
- Conservada por los Usuarios						90 700	100 900	113 600	100 300	114 000	116 900	153 049
Rehabilitación y conservación de presas (Presas)						43	40	38	54	27	48	65
Protección de áreas productivas						11 845	6 210	4 764	8 834	9 967	31 900	19 500
Protección Centros de Población						677 390	364 000	1 571 000	2 151 000	3 651 400	4 367 000	811 794
Medidores volumétricos ^{5/}								557	598	1 425	5 718	1 930

Nota: Los espacios en blanco indican que el programa aún no existía.

1/ Se refiere solo a la superficie incorporada; no considera la superficie rehabilitada.

2/ Superficie rehabilitada y/o modernizada en Distritos de Riego a través de los programas de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola y Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica.

3/ De 2003 a 2005, el Banco de América del Norte (NADBANK) aportó recursos para el DR 005 Delicias, Chihuahua, dentro del Programa de Uso Sustentable de la Cuenca del Río Bravo.

4/ Incluye superficie rehabilitada con infraestructura, superficie con trabajos de conservación de suelo y agua.

5/ Si bien desde 2002 se realizaban acciones, es a partir de 2005 que se autorizó el programa R023 Adquisición e Instalación de Medidores. En el periodo 2003 a 2008, únicamente se realizó adquisición, instalación y puesta en operación.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Superficie incorporada a la producción agrícola

(Hectáreas)

(concluye)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
SUPERFICIE DE RIEGO												
Superficie de riego agrícola												
Superficie agrícola nueva ^{1/}	11 030	15 445	12 825	18 814	17 355	29 618	22 318	21 612	7 581	6 107	4 830	370
-Ampliación de distritos de riego	1 435	2 689	6 359	7 731	3 629	5 496	13 879	18 095	3 465	487	422	0
-Ampliación de unidades de riego	4 332	3 924										
-Riego suplementario	5 263	8 832	6 466	11 083	13 726	24 122	8 439	3 517	4 116	5 620	4 408	370
Modernizada y/o tecnificada ^{2/}	180 878	220 343	197 612	245 147	181 298	78 240	211 604	203 217	181 091	160 176	100 040	507
-Rehabilitación y modernización de distritos de riego	113 139	170 908	145 564	112 277	127 568	0	115 821	109 727	94 627	85 233	53 063	507
Ejercicio Directo (Distritos de Riego-CONAGUA)	18 222	24 936	39 167	48 085	47 579	0	24 862	14 142	19 616	14 183	5 239	0
Alianza para el Campo (Distritos de Riego)	94 917	145 972	106 397	64 192	79 989	0	90 959	95 585	75 011	71 050	47 824	507
Otros (NADBANK) (Distrito de Riego 005)												
-Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola ^{3/}	38 688	21 064										
-Uso Eficiente: Agua y Energía Eléctrica (has) ^{3/4/}	29 051	28 371										
-Rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de unidades de riego ^{5/}			52 048	84 785	53 730	78 240	95 783	93 490	86 464	74 943	46 977	0
Sup. con infraestructura conservada, dtos. de riego	207 535	216 716	216 805	194 369	225 271	0	191 661	485 367	471 206	445 379	306 945	16 677
Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica (Pozos)	609	339										
SUPERFICIE DE TEMPORAL TECNIFICADO												
Superficie agrícola nueva	1 650	1 750	1 950	0	61 213	4 200	3 000	15 800	23 059	14 568	0	0
Superficie agrícola	219 290	198 747	191 500	199 912	237 250	186 117	163 360	119 840	190 399	162 128	162 128	0
-Rehabilitada por la CONAGUA ^{6/}	81 300	38 765	70 325	69 516	67 735	18 477	26 044	28 367	67 450	36 945	21 674	0
-Conservada por los Usuarios	137 990	159 982	121 175	130 396	169 515	167 640	137 316	91 473	122 949	125 183		
Rehabilitación y conservación de presas (Presas)	68	78	75	81	77	70	72	69	24	80	85	0
Protección de áreas productivas	12 187	23 838	32 117	72 615	58 180	17 807	58 315	3 470	3 395	838	3 716	0
Protección Centros de Población ^{7/}	1 085 904	857 200	1 028 600	1 287 151	1 200 000	547 385	410 200	370 575	160 000	134 824	35 500	0
Medidores volumétricos ^{8/}	651	0	155	120	93	49	308	366	321	150	132	0
Riego por Gravedad Tecnificado ^{9/}								45 993	184 181	180 336	148 308	123 560

Nota: Los espacios en blanco significan que no hubo superficie incorporada.

1/ Se refiere solo a la superficie incorporada; no considera la superficie rehabilitada.

2/ Superficie rehabilitada y/o modernizada en Distritos de Riego a través de programas de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola y Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica.

3/ En 2009, se fusionaron en un solo programa denominado Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.

4/ A partir de 2007 el programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica además de reportar pozos rehabilitados también reporta superficie modernizada y/o tecnificada.

5/ Antes de 2014 se denominó Modernización y tecnificación de unidades de riego.

6/ Incluye superficie rehabilitada con infraestructura y con trabajos de conservación de suelo y agua, a partir de 2008 superficie con trabajos en tres cuencas hidrográficas en Chiapas.

7/ A partir de 2007 este programa está a cargo de la Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola, para años anteriores estuvo a cargo de la Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

8/ Si bien desde 2002 se realizaban acciones, es a partir de 2005 que se autorizó el programa R023 Adquisición e Instalación de Medidores. En el periodo 2003 a 2008, únicamente se realizó adquisición, instalación y puesta en operación. De 2009 en adelante se realizó la adquisición, instalación, puesta en operación y mantenimiento.

9/ En 2015 inició como componente del programa presupuestario S079 y en 2016 pasó a ser componente del programa presupuestario S217 Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

p/ Cifras a junio.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Programa Agua Limpia

Año	Caudal de agua suministrada a la red pública (Lps) (1)	Caudal de agua desinfectada (Lps) (2)	Porcentaje de cloración (3)=(2)/(1)*100	Habitantes beneficiados (Millones)
1994	261 290	250 840	96.0	69.4
1995	272 404	256 265	94.1	71.7
1996	277 137	262 099	94.6	72.3
1997	283 631	269 047	94.9	72.9
1998	294 570	275 220	93.4	79.9
1999	309 744	287 147	92.7	84.6
2000	312 007	294 400	94.4	83.0
2001	315 300	301 950	95.8	88.6
2002	314 770	297 680	94.6	80.6
2003	320 682	305 847	95.4	85.6
2004	322 547	309 170	95.9	87.0
2005	324 467	311 310	95.9	87.2
2006	325 181	312 253	96.0	87.3
2007	327 618	315 243	96.2	88.5
2008	328 243	317 395	96.7	89.2
2009	328 176	318 652	97.1	89.9
2010	329 304	320 707	97.4	90.2
2011	329 496	321 511	97.6	99.2
2012	329 841	322 971	97.9	99.8
2013	329 772	323 504	98.1	100.8
2014	337 908	328 367	97.2	102.2
2015	348 090	339 229	97.5	103.2
2016	348 113	338 976	97.4	104.3
2017	348 296	337 751	97.0	105.8
2018 ^{1/}	348 296	337 751	97.0	105.8

1/ Cifras programadas en los anexos de ejecución y técnicos a junio de 2018.

Lps Litros por segundo.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Plantas potabilizadoras

Año	Total de plantas	Plantas en operación	Capacidad instalada (Lps)	Caudal de agua potabilizada (Lps)
1994	233	233	n. d.	74 028.5
1995	356	287	96 625.8	76 617.5
1996	312	257	n. d.	72 337.5
1997	315	260	n. d.	74 422.5
1998	372	295	104 041.8	76 842.0
1999	390	324	104 846.7	78 158.5
2000	401	336	105 003.2	78 319.0
2001	535	400	114 703.7	84 878.9
2002	536	439	122 239.3	81 796.6
2003	526	465	123 720.0	83 660.2
2004	551	482	125 294.4	85 605.8
2005	559	488	121 758.4	87 052.3
2006	561	491	118 137.7	85 399.0
2007	621	541	126 492.0	86 393.2
2008	683	604	130 878.0	87 325.0
2009	713	631	133 091.0	90 040.2
2010	704	645	135 392.0	91 722.8
2011	742	653	134 530.7	94 647.2
2012	780	699	135 134.8	96 446.4
2013	829	742	137 809.0	94 791.7
2014	922	779	138 045.0	96 274.8
2015	874	874	140 739.0	97 895.7
2016	1 059	908	140 332.1	101 412.8
2017	1 106	932	145 560.9	100 108.2
2018 ^{1/}	1 110	936	146 100.9	100 458.2

1/ Cifras a junio.

Lps Litros por segundo.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Comunicaciones^{1/}

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{6/}	2018 ^{6/}
Suscripciones de Banda Ancha por cada 100 habitantes ^{2/} (INTERNET fijo)						0.1	0.1	0.2	0.4	1.0	1.8	2.8	4.1	6.7	8.6	10.1	10.7	11.3	10.7	10.9	12.1	13.1	13.8	14.2
Número de redes públicas de telecomunicaciones que prestan servicios de voz, datos y video (Unidades)												6.0	6.7	7.0	7.5	9.2	10.7	9.2	9.2	9.2	9.6	10.3	n.d.	n.d.
Número de suscripciones de TV restringida ^{3/} (Millones de suscripciones)	1.5	1.6	1.8	2.2	2.8	3.2	3.7	3.8	4.2	4.8	5.5	6.0	6.5	7.1	8.1	10.1	11.5	13.0	14.7	16.2	18.3	19.7	19.3	19.4
Número de usuarios de servicios de radiocomunicación (Millones de usuarios)	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.4	0.5	0.6	0.8	0.9	1.2	1.6	2.2	2.8	3.0	3.4	3.7	3.9	2.1	1.0	0.6	0.2	n.d.	n.d.
Densidad telefónica básica ^{4/}	9.3	9.2	9.5	10.0	10.9	12.2	13.4	14.4	15.5	17.0	18.1	18.2	18.1	18.3	17.2	17.3	17.1	17.2	16.7	15.9	16.1	16.3	16.2	16.1
Densidad telefónica móvil ^{5/}	0.7	1.1	1.8	3.4	7.7	13.9	21.2	24.9	28.6	36.1	43.7	50.8	60.2	67.2	73.3	79.5	81.3	85.6	89.8	87.3	88.6	91.0	92.2	92.6

1/ Hasta 2012 cifras del Sistema de Información Estadística de Mercados de Telecomunicaciones (SIEMT) de COFETEL hasta 2012. De 2013 a 2018 con datos del Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT: <http://bit.ift.org.mx/>) del Instituto Federal de Telecomunicaciones y datos de población estimados a diciembre con información de CONAPO. A partir del 2013 las cifras difieren respecto a lo publicado en el Cuarto Informe de Gobierno debido a que la dependencia responsable realizó la actualización de cifras en base en los datos proporcionados por los concesionarios.

2/ Para los años 2014 y 2016 los datos de Suscripciones de Banda Ancha por cada 100 habitantes se actualizaron debido a la aclaración y/o actualización de cifras por parte de los operadores que prestan algún servicio de telecomunicaciones.

3/ Cifras acumuladas a partir de 2001. Los datos para los años 2014, 2015 y 2016 se actualizaron debido a la aclaración y/o actualización de cifras por parte de los operadores que prestan algún servicio de telecomunicaciones.

4/ Número de suscripciones telefónicas fijas por cada 100 habitantes. Datos elaborados con información de las empresas telefónicas y datos de población estimados a diciembre con información del CONAPO. Los datos para los años 2013 a 2016 se actualizaron debido a la aclaración y/o actualización de cifras por parte de los operadores que prestan algún servicio de telecomunicaciones.

5/ Número de suscripciones a telefonía celular móvil por cada 100 habitantes. Datos elaborados con información proporcionada por las empresas telefónicas y datos de población estimados a diciembre con información de CONAPO.

6/ Las cifras de los años 2017 y 2018 se consideran con carácter preliminar por lo que están sujetas a cambios debido a la aclaración o actualización de cifras por parte de los operadores que prestan algún servicio de telecomunicaciones. Las cifras n.d. No disponible.

Fuente: Cifras del Sistema de Información Estadística de Mercados de Telecomunicaciones (SIEMT) de COFETEL hasta 2012. De 2013 a 2018 con datos del Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT: <http://bit.ift.org.mx/>) del Instituto Federal de Telecomunicaciones y datos de población estimados a diciembre con información de CONAPO.

Servicios de radiocomunicación y usuarios de internet^{1/}

Año	Radiocalificación móvil de personas (Paging) ^{2/}				Radiocomunicación móvil especializada de flotillas (Trunking) ^{2/}				Internet ^{3/} (Miles de usuarios)				Negocios ^{6/}			
	Concesiones	Usuarios ^{4/} (Miles)	Ciudades con servicio	Concesiones	Usuarios (Miles)	Ciudades con servicio	Total ^{5/}	Gobierno	Hogar	Educación						
1994	53	167	39	42	54	128	39	2	4	17						
1995	78	252	55	50	66	195	94	3	10	33						
1996	78	330	60	48	89	215	187	5	29	69						
1997	107	448	86	48	114	228	596	14	141	142						
1998	107	651	97	48	147	243	1,222	31	297	154						
1999	136	805	112	48	218	247	1,822	167	478	166						
2000	154	637	112	51	354	259	5,058	n.d.	2,569	n.d.						
2001	154	424	98	51	523	259	7,097	n.d.	3,228	n.d.						
2002	154	258	89	51	638	308	10,718	n.d.	3,921	n.d.						
2003	154	170	89	51	751	308	11,883	n.d.	4,505	n.d.						
2004	154	119	89	50	930	308	13,983	n.d.	5,126	n.d.						
2005	154	74	89	60	1,181	308	17,966	n.d.	6,015	n.d.						
2006	154	58	89	61	1,596	308	20,564	n.d.	6,917	n.d.						
2007	136	50	89	61	2,199	308	22,104	n.d.	8,313	n.d.						
2008	136	38	89	61	2,757	308	23,260	n.d.	9,139	n.d.						
2009	127	23	89	59	3,044	308	28,439	n.d.	13,202	n.d.						
2010	94	13	89	58	3,428	308	34,872	n.d.	16,922	n.d.						
2011	92	4	89	55	3,744	308	40,606	n.d.	21,133	n.d.						
2012	92	4	n.d.	55	3,954	n.d.	40,916	n.d.	19,030	n.d.						
2013	4	3	n.d.	1/	2,149	n.d.	46,026	n.d.	25,719	n.d.						
2014	4	1	n.d.	4	956	n.d.	47,441	n.d.	26,969	n.d.						
2015	1	1	n.d.	4	571	n.d.	62,449	n.d.	44,300	n.d.						
2016	1	1	n.d.	3	155	n.d.	65,521	n.d.	52,063	n.d.						
2017	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	71,341	n.d.	59,456	n.d.						

1/ Hasta 2012 cifras del Sistema de Información Estadística de Mercados de Telecomunicaciones (SIEMT) de COFETEL hasta 2012. De 2013 a 2016 con datos del Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT: <http://bit.ift.org.mx/>) del Instituto Federal de Telecomunicaciones y datos de población estimados a diciembre con información de CONAPO.

2/ No se cuenta con las cifras de 2017 dado que en ese año se dejó de solicitar información a los operadores de identificadores de Paging y Trunking.

3/ En 2001-2002 datos referidos estimados por INEGI; para 2000 y 2003-2012 refieren estimaciones de la antes Comisión Federal de Telecomunicaciones, con información de INEGI y de empresas que proveen servicios de Internet. Datos de 2013 a 2014: INEGI. Módulo sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. Datos de 2015 a 2016: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares, ENDUTH. Los datos de 2018 están disponibles hasta 2019 con la publicación de la ENDUTH 2018.

4/ La disminución observada a partir de 2000 se debe a la preferencia de los usuarios por el servicio de telefonía móvil. Esto también está repercutiendo en la disminución observada a partir de 2007 en el número de concesiones.

5/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

6/ A partir de 2000 se refiere a fuera del hogar (incluye educación, negocios, entretenimiento y gobierno).

n.d. No disponible.

Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Inversión en infraestructura de comunicaciones

Año	Inversión en telecomunicaciones (Millones de pesos)			Telégrafos			Postal			Estaciones de televisión en operación		Estaciones de radio en operación	
	Total	Pública ^{1/}	Privada ^{2/}	Sucursales en operación ^{3/}	Poblaciones con servicio 4/	Cobertura ^{5/} (Miles de habitantes)	Puntos de servicio ^{6/}	Poblaciones con servicio	Cobertura (Miles de habitantes)	Conce- sionadas	Permisio- nadas ^{7/}	Conce- sionadas	Permisio- nadas
1994	6 130.9	423.6	5 707.3	2 623	2 375	68 344	32 370	29 935	85 378	352	104	1 125	156
1995	9 829.2	279.0	9 550.2	1 724	2 457	70 121	32 947	30 519	88 761	377	108	1 135	166
1996	12 594.7	466.5	12 128.2	1 771	2 497	71 723	33 266	30 828	89 746	423	122	1 145	180
1997	16 465.7	857.6	15 608.1	1 813	2 497	71 723	34 561	31 167	90 630	458	122	1 137	205
1998	29 257.4	336.0	28 921.4	1 868	2 497	71 723	35 119	31 515	92 524	458	126	1 143	208
1999	38 806.2	300.1	38 506.1	1 878	2 497	71 723	35 359	32 015	94 495	461	121	1 146	203
2000	49 917.3	475.2	49 442.1	1 819	2 497	72 300	36 473	32 127	96 455	462	117	1 146	225
2001	53 826.3	113.2	53 713.1	1 609	2 497	72 300	33 168	29 216	92 000	461	181	1 151	259
2002	30 325.4	90.1	30 235.3	1 568	5 588	75 880	33 529	16 029	92 100	461	191	1 149	264
2003	28 088.0	203.6	27 884.4	1 555	6 496	76 950	30 576	14 942	94 944	460	185	1 153	264
2004	40 961.5	149.4	40 812.1	1 550	6 726	77 520	34 937	17 884	96 322	459	199	1 154	269
2005	38 525.4	238.0	38 287.4	1 543	6 184	77 932	36 017	17 994	96 538	460	225	1 154	275
2006	40 541.1	222.5	40 318.6	1 563	19 938	73 182	36 656	18 704	97 523	460	220	1 154	279
2007	35 976.8	209.3	35 767.5	1 575	20 287	73 374	30 804	17 638	97 724	460	270	1 154	352
2008	40 923.2	319.6	40 603.6	1 591	20 458	79 000	30 951	17 724	97 797	461	241	1 152	317
2009	39 281.0	217.4	39 063.6	1 582	20 625	79 643	28 018	16 536	97 857	460	231	1 152	349
2010	77 829.2	2 772.9	75 056.3	1 588	21 540	83 177	29 205	16 966	98 172	460	228	1 152	320
2011	67 739.0	4 299.3	63 439.7	1 592	21 692	83 767	29 225	17 080	105 478	460	233	1 152	333
2012	94 248.3	4 704.6	89 543.7	1 615	21 846	84 361	27 674	16 903	105 541	726	318	1 726	421
2013	65 381.1	4 582.5	60 798.6	1 620	21 785	84 122	27 338	17 021	105 574	733	304	1 810	453
2014	52 545.7	4 192.0	48 353.7	1 677	1 154	106 032	25 873	16 964	107 780	764	308	1 304	441
2015	78 184.1	5 184.3	72 999.8	1 683	1 169	107 321	17 365	12 311	108 661	739	418	1 692	438
2016	86 714.4	1 634.9	85 079.5	1 715	1 190	108 517	17 358	12 338	108 956	610	284	1 357	382
2017	63 350.6	1 866.2	61 484.4	1 729	1 198	108 948	17 306	12 346	109 228	787	7	1 896	24
2018 ^{8/}	1 187.3	1 187.3	n.d	1 740	1 205	110 090	17 287	12 355	109 241	788	7	1 927	24

1/ De 1994 a 1997, inversión pública ejercida por el Instituto Mexicano de Comunicaciones y, a partir de 1996, por las unidades administrativas centrales, Centros SCT, TELECOMM, SEPOMEX y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, antes COFETEL.

2/ Se refiere a inversión privada destinada a los servicios de telefonía local fija alámbrica e inalámbrica, larga distancia y telefonía móvil, telefonía pública, televisión restringida, servicios satelitales y servicios de valor agregado. A partir de 2013 cifras revisadas y actualizadas por el IFT.

3/ Incluye sucursales telegráficas. El descenso observado a partir de 2000, se debe a que las agencias, unidades radiofónicas y telegráficas desaparecieron gradualmente por sustitución tecnológica, así como a su fusión con otras oficinas prestadoras de servicios de comunicaciones. A partir de 2002, para población y cobertura, se incluyen los puntos temporales de pago de programas sociales del Gobierno Federal.

4/ El aumento observado desde 2006, se debe a la integración de oficinas temporales para el pago de programas sociales del Gobierno Federal en zonas de extrema pobreza y a la contabilización de servicios de telefonía rural y de oficinas telegráficas. En 2014 se actualiza la metodología de cálculo del indicador de poblaciones con servicio, con base en la segmentación de población urbana y rural emitida por el Consejo Nacional de la Inclusión Financiera y el conteo poblacional del CONAPO. Asimismo, la metodología considera el número de municipios que cuentan con la presencia de al menos una sucursal telegráfica.

5/ El incremento observado a partir de 2002, se debe a la instalación temporal de oficinas no convencionales en zonas aisladas para el pago al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. La disminución observada a partir de 2006, es porque se dejó de beneficiar a 1.2 millones de habitantes con el servicio de transmisión de señales a EDUSAT, además, de que se modificó la metodología de estimación mencionada en el numeral anterior. A partir de 2006 en localidades rurales, se integró la cobertura de telefonía Ruralsat.

6/ Incluye oficinas propias (administraciones sucursales y oficinas MEXPOST), agencias y expendios, así como oficinas de servicios directos, oficinas de cambio, centros de depósitos masivos, correo móvil y módulos expendedores de estampillas. Entre 2002 y 2003, la baja en el número de posiciones de servicio obedece a la depuración de información, debido a la eliminación de puntos de servicio, que en su mayoría se ubicaban en localidades menores a 250 habitantes.

7/ En 1994, las estaciones de TV permisionadas disminuyeron, debido a la desincorporación de las redes 7 y 13, así como a la suspensión de operaciones por parte de los gobiernos estatales. Desde el año 2000 se tienen 747 estaciones permisionadas, de las cuales, sólo se encuentran en operación las que se muestran en el cuadro. Incluye estaciones de AM, FM y Onda Corta.

8/ Cifras de Estaciones de televisión y de radio reportadas a junio.

n. d. No disponible

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes e Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Infraestructura de telefonía

Año	Telefonía básica				Telefonía móvil			Telefonía rural ^{1/}	
	Suscripciones telefónicas fijas ^{2/} (Miles)	Poblaciones con servicio ^{3/}	Tráfico de larga distancia (Millones de minutos) ^{4/}		Suscripciones a teléfonos celulares móviles ^{5/} (Miles)	Ciudades con servicio	Tráfico de llamadas (Millones de minutos)	Localidades con servicio ^{6/}	Cobertura (Millones de habitantes)
			Nacional	Internacional					
1994	8 493	21 589	6 746	2 622	571.8	117	n.d.	17 958	n.d.
1995	8 801	22 104	7 294	3 055	688.5	149	1 150	18 151	n.d.
1996	8 826	23 145	7 867	3 558	1 021.9	170	1 241	19 188	n.d.
1997	9 254	31 695	9 143	4 033	1 740.8	174	1 480	27 738	n.d.
1998	9 927	38 368	11 717	4 286	3 349.5	184	2 762	34 411	n.d.
1999	10 927	43 648	14 426	5 570	7 731.6	191	5 151	39 691	n.d.
2000	12 332	51 077	16 811	7 779	14 077.9	233	10 973	47 120	23.1
2001	13 774	53 194	19 576	7 391	21 757.6	318	15 919	49 237	23.7
2002	14 975	53 315	19 026	7 937	25 928.3	331	19 991	49 358	23.7
2003	16 330	53 917	20 358	8 422	30 097.7	359	26 386	49 960	23.8
2004	18 073	54 099	20 987	12 096	38 451.1	386	38 460	50 142	23.9
2005	19 512	54 437	22 112	17 942	47 128.7	402	51 506	50 480	23.9
2006	19 861	55 308	23 841	20 128	55 395.5	405	65 948	51 351	24.1
2007	19 998	55 353	25 274	19 517	66 559.5	459	98 025	51 396	24.1
2008	20 491	55 353	26 304	18 133	75 322.5	466	138 419	51 396	24.1
2009	19 506	55 353	26 205	17 324	83 219.1	472	165 468	51 396	24.1
2010	19 919	55 353	28 974	18 531	91 383.5	493	190 126	51 396	24.1
2011	19 731	55 353	29 723	22 248	94 583.3	494	217 639	n.d.	n.d.
2012	19 791	n.d.	30 380	26 905	100 727.2	n.d.	257 564	n.d.	n.d.
2013	19 837	n.d.	20 392	25 207	106 748.0	n.d.	142 104	n.d.	n.d.
2014	19 137	n.d.	19 918	29 490	104 948.3	n.d.	144 789	n.d.	n.d.
2015	19 614	n.d.	n.d.	28 669	107 688.3	n.d.	142 432	n.d.	n.d.
2016	20 061	n.d.	n.d.	26 786	111 730.6	n.d.	221 969	n.d.	n.d.
2017 ^{7/}	20 037	n.d.	n.d.	15 303	114 329.2	n.d.	274 562	n.d.	n.d.
2018 ^{7/}	20 033	n.d.	n.d.	3 776	115 139	n.d.	71 467	n.d.	n.d.

1/ No aplicable a partir de 2011, ya que con base en datos proporcionados por la COFETEL, ahora Instituto Federal de Telecomunicaciones, y el Censo de Población y Vivienda 2010, la población beneficiada por estos programas ya cuenta con servicio telefónico celular.

2/ Datos de 2013 a 2018 con datos del Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT) del Instituto Federal de Telecomunicaciones, los datos de los años 2013 a 2016 se actualizaron debido a la aclaración y/o actualización de cifras por parte de los operadores que prestan algún servicio de telecomunicaciones.

3/ Se consignaron datos de TELMEX, TELNOR y de SCT. Se refiere a localidades urbanas con telefonía básica, así como localidades de entre 100 y 2 500 habitantes con telefonía rural.

4/ A partir del año 2013 se considera solo el tráfico de salida. Los datos de tráfico Nacional de 2013 y 2014, y los de Larga Distancia Internacional de los años 2013 a 2016, se actualizaron debido a la aclaración y/o actualización de cifras por parte de los operadores que prestan algún servicio de telecomunicaciones.

5/ Desde 1999 incluye las frecuencias de telefonía móvil, PCS o servicio de comunicación personal. Datos de 2013 a 2018 con datos del Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT) y datos de población estimados a diciembre con información de CONAPO. El dato de 2016 se actualiza debido a aclaración o actualización de cifras por parte de los operadores que prestan algún servicio de telecomunicaciones.

6/ Se consignaron datos de TELMEX y SCT. Desde 1996 incluye 16 738 localidades de entre 500 y 2 499 habitantes comunicadas por TELMEX, así como 1 416 localidades de entre 100 y 499 habitantes comunicadas por SCT antes de 1995.

7/ Con cifras al mes de marzo de 2018, las cifras de 2017 y 2018 tienen carácter preliminar y están sujetas a cambios.

n.d. No disponible

Fuente: Cifras del Sistema de Información Estadística de Mercados de Telecomunicaciones (SIEMT) de COFETEL hasta 2012. De 2013 a 2018 con datos del Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT): <http://bit.ift.org.mx/> del Instituto Federal de Telecomunicaciones y datos de población estimados a diciembre con información de CONAPO.

Gasto y producto interno bruto de transporte, correos, almacenamiento e información en medios masivos

(Continúa)

Concepto	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Gasto público federal programable en comunicaciones y transportes (Millones de pesos) ^{1/}	23 855.2	43 842.3	24 209.2	24 036.5	23 569.1	19 821.3	30 200.6	29 483.6	29 057.3	42 677.9	41 626.1
Producto interno bruto de transporte, correos, almacenamiento e información en medios masivos (Millones de pesos a precios básicos de 2013) ^{2/}	689 393.6	763 610.7	818 708.5	863 882.0	926 869.6	935 284.5	932 942.1	939 585.6	990 702.7	1 028 498.4	1 086 099.0
Transporte, correos y almacenamiento	606 876.1	675 336.1	721 109.6	757 367.0	810 751.1	814 580.0	808 171.3	804 281.5	834 126.2	849 827.4	885 065.5
Información a medios masivos	82 517.4	88 274.5	97 599.0	106 515.0	116 118.6	120 704.5	124 770.7	135 304.1	156 576.5	178 671.0	201 033.5
PORCENTAJE DE PIB CON BASE 2013 ^{3/}											
PIB de comunicaciones y transportes / PIB Total	6.7	7.0	7.1	7.3	7.4	7.5	7.5	7.5	7.6	7.7	7.8
PIB de comunicaciones / PIB total	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	1.0	1.0	1.1	1.2	1.3	1.4
Gasto público federal programable en comunicaciones y transportes/PIB de comunicaciones y transportes	3.5	5.7	3.0	2.8	2.5	2.1	3.2	3.1	2.9	4.1	3.8

1/ Para 1996 y 1997 corresponden a la clasificación Sectorial; de 1998 a 2015 se refiere a la clasificación Funcional con datos definitivos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (CHPF). El aumento de los recursos registrados en 1997, se debe a los compromisos laborales derivados del proceso de privatización de FERRONALES.

2/ Los datos corresponden al Valor Agregado Bruto a precios básicos, la serie de 1996 a 2002 corresponde al Producto Interno Bruto Trimestral. De 2003 a 2016 a las Cuentas de Bienes y Servicios.

3/ Todos los porcentajes están calculados con los datos del Valor Agregado Bruto a precios básicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Gasto y producto interno bruto de transporte, correos, almacenamiento e información en medios masivos

(Concluye)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Gasto público federal programable en comunicaciones y transportes (Millones de pesos) ^{1/}	75 048.7	48 172.6	63 080.3	72 101.5	81 042.0	79 119.9	79 911.2	104 052.3	119 193.1	104 507.6	104 318.8	83 857.2
Producto interno bruto de transporte, correos, almacenamiento e información en medios masivos (Millones de pesos a precios básicos de 2013) ^{2/}	1 152 561.8	1 160 475.1	1 110 390.0	1 178 897.3	1 225 355.9	1 297 509.5	1 336 186.5	1 385 695.6	1 486 854.8	1 594 790.7	1 659 624.3	1 683 631.6
Transporte, correos y almacenamiento	915 001.4	910 374.5	844 317.5	912 749.4	948 311.9	986 349.7	1 011 495.7	1 046 458.6	1 090 290.0	1 122 352.3	1 158 569.8	1 183 904.0
Información a medios masivos	237 560.4	250 100.6	266 072.5	266 148.0	277 044.0	311 159.8	324 690.8	339 236.9	396 564.7	472 438.4	501 054.5	499 727.6
PORCENTAJE DE PIB CON BASE 2013 ^{3/}												
PIB de comunicaciones y transportes / PIB Total	8.1	8.1	8.1	8.2	8.2	8.4	8.5	8.6	9.0	9.4	9.6	9.6
PIB de comunicaciones / PIB total	1.7	1.7	1.9	1.9	1.9	2.0	2.1	2.1	2.4	2.8	2.9	2.8
Gasto público federal programable en comunicaciones y transportes/PIB de comunicaciones y transportes	6.5	4.2	5.7	6.1	6.6	6.1	6.0	7.5	8.0	6.6	6.3	5.0

1/ De 1998 a 2017 se refiere a la clasificación Funcional con datos definitivos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (CHPF). Para 2018 cifras correspondientes a PEF (Sólo incluye Ramo 09 Comunicaciones y Transportes).

2/ Serie elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía con datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México; Cuentas de Bienes y Servicios, para el periodo 2003-2016. A partir de 2017 corresponde al cálculo del PIB trimestral. Los datos de 2018 corresponden al primer semestre del año. Cabe señalar que derivado de la aplicación de la Técnica Denton para la alineación de los cálculos de corto plazo con los anuales, puede ocasionar modificaciones a las cifras en todo el periodo. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

3/ Corresponde al valor agregado bruto a precios básicos de transporte, correos, almacenamiento e información en medios masivos. Si al valor agregado bruto total a precios básicos, se adiciona el monto neto total de impuestos, menos subsidios a los productos, se obtiene el producto interno bruto total a precios de mercado. Las relaciones de PIB fueron calculadas con base en la información a precios constantes de 2013, la cual considera la reclasificación de actividades económicas establecidas en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2013.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cnl/>

Indicadores representativos del sector hidrocarburos

(Continúa)

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 5/
SECTOR HIDROCARBUROS																								
Porcentaje de éxito en pozos petroleros terminados																								
Exploración 1/	60.0	60.0	70.0	61.9	40.9	56.8	52.8	49.1	60.2	40.8	52.7	46.4	53.1	41.5	38.7	59.0	48.5	56.8	60.5	33.3	50.0	28.6	62.5	28.6
Desarrollo 1/	96.7	95.0	95.5	97.8	91.0	94.6	91.1	87.9	90.1	93.6	91.8	92.2	94.0	92.4	94.3	94.9	95.4	96.5	95.9	94.9	93.0	85.9	92.7	97.0
Valor de las exportaciones de PEMEX /Valor de las exportaciones totales (%) 2/	10.6	12.1	10.2	6.1	7.3	9.6	8.2	9.1	11.2	12.5	14.8	15.5	15.7	17.0	13.3	13.7	16.0	14.0	12.8	10.4	5.6	4.7	5.5	6.7
Valor de las importaciones de PEMEX /Valor de las importaciones totales (%) 2/	1.7	1.8	2.4	1.8	1.9	2.7	2.4	2.0	2.3	2.8	4.2	4.4	6.0	7.6	6.0	7.1	8.8	8.4	7.4	7.1	5.3	5.1	6.3	7.0
Volumen de la importación de combustóleo /Consumo interno de combustóleo (%)	7.8	9.7	17.6	18.6	19.8	23.7	17.9	4.0	5.2	5.3	7.8	5.4	6.6	15.0	18.8	5.9	12.5	20.8	16.5	10.7	15.2	10.4	19.6	0.0
Volumen de la importación de gas licuado /Consumo interno de gas licuado (%)	14.6	20.3	26.4	26.8	30.1	36.6	30.7	30.6	26.1	25.8	23.3	24.8	27.6	30.4	28.5	27.4	28.9	30.0	28.1	30.2	37.9	25.2	25.1	32.8
Volumen de la importación de gas natural /Consumo interno de gas natural (%)	11.8	5.4	7.1	8.6	7.8	11.2	14.7	24.4	28.9	27.8	18.2	15.3	12.5	14.6	13.5	16.5	23.4	32.2	37.2	39.3	43.7	57.8	67.3	67.3
Índice de utilización de la capacidad instalada (%)	84.3	84.4	81.5	84.1	80.5	78.7	80.3	80.9	83.5	84.6	83.4	83.4	82.5	81.9	84.1	76.9	73.4	71.0	72.4	72.1	64.9	58.2	47.1	40.0
Refinación 3/	89.5	83.4	72.6	66.1	61.8	69.9	61.4	55.9	57.9	60.3	59.4	61.4	62.5	61.7	60.9	62.9	63.0	61.8	67.2	81.9	64.4	59.8	60.8	60.8
Petroquímica 4/																								

1/ En 2007, en exploración incluye los pozos Kibo-1 y Lalai-1.

2/ Valores calculados con base en precios corrientes y expresados como porcentaje de las exportaciones/importaciones de PEMEX respecto a las exportaciones/importaciones totales del país. A partir de 1991 se incluye el valor de las exportaciones e importaciones de la industria maquiladora. Para 2018 cifras al mes de junio.

3/ Considera el total del proceso de crudo entre la capacidad de destilación atmosférica de crudo.

4/ Para 2018 cifras estimadas a junio.

5/ Cifras reales al mes de junio.

FUENTE: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

Indicadores representativos del sector hidrocarburos

(Concluye)

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
SECTOR HIDROCARBUROS																								
Mitigación de emisiones de bióxido de carbono (CO ₂) derivadas de la generación eléctrica evitada por la aplicación de programas de eficiencia energética (Mt CO ₂) ^{1/}	0.5	2.0	1.2	1.3	1.4	0.0	0.2	1.5	1.3	1.3	1.4	1.3	0.4	0.6	0.0	3.8	3.2	2.1	2.8	5.6	6.4	5.4	6.7	4.6
Contenido de azufre (partes por millón de azufre) de:																								
Pemex Magna zonas metropolitanas ^{3/}																								
Máximo	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	500	500	500	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
Promedio											300	300	300	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Pemex Magna resto del país ^{4/}																								
Máximo	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
Promedio																								
Pemex Premium ^{5/}																								
Máximo		500	500	500	500	500	500	500	500	300	300	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
Promedio									250	250	250	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Nova																								
Máximo	1 500																							

1/ La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) llevó a cabo una revisión de la metodología en 2014, por lo que, debido a los ajustes realizados se cambió el nombre del indicador, así como las series históricas, debido a ello pueden no coincidir con las reportadas en Informes anteriores.

2/ Antes de 1994 no se disponía de una normatividad en materia de contenido de azufre en gasolinas automotrices. Se utilizaban sólo especificaciones internas con base en las características requeridas por el parque vehicular de ese tiempo, por lo que, en líneas consecutivas desglosan cada uno de los componentes: Pemex Magna zonas metropolitanas, Máximo y Promedio; Pemex Magna resto del país, Máximo y Promedio; Pemex Premium, Máximo y Promedio; y Nova, Máximo.

3/ En octubre de 2008 inició la comercialización de gasolina Pemex Magna UBA (ultra bajo azufre) en las zonas metropolitanas.

4/ En enero de 2009 inició la comercialización de gasolina Pemex Magna UBA en el resto del país.

5/ En octubre de 2006 inició la comercialización de gasolina Pemex Premium UBA en todo el país.

6/ Cifras al mes de junio.

FUENTE: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

Inversión impulsada en el sector energético

(Millones de pesos en flujo de efectivo)

Año	Total (A+B)					Industria petrolera (A)					Industria eléctrica (B)		
	Total ^{1/}	Física presupues- taria ^{2/}	Fuera de presupuesto			Subtotal ^{1/}	Física presu- puestaria ^{4/ 6/}	Fuera de presupuesto			Subtotal ^{1/}	Física presupes- taria ^{5/}	Fuera de presu- puesto
			Suma	Financiada ^{3/}	Fondo para la inversión de PEMEX ^{4/}			Suma	Financiada ^{3/}	Fondo para la inversión de PEMEX ^{4/}			Financiada ^{3/}
2005	165 478.7	48 582.8	160 412.1	129 505.1	30 907.0	126 015.0	26 026.8	135 486.0	104 579.0	30 907.0	39 463.7	22 556.0	24 926.1
2006	191 613.4	48 376.7	179 938.8	152 195.4	27 743.4	150 132.5	21 586.9	157 746.0	130 002.6	27 743.4	41 480.9	26 789.8	22 192.8
2007	202 253.5	66 132.0	197 046.3	164 691.6	32 354.7	169 270.8	38 602.0	184 052.4	151 697.7	32 354.7	32 982.7	27 530.0	12 993.9
2008	278 488.6	100 593.1	235 234.0	232 626.5	2 607.5	236 293.4	70 001.9	215 128.2	212 520.8	2 607.5	42 195.2	30 591.2	20 105.7
2009	291 030.0	285 442.9	19 644.5	19 171.9	472.6	251 882.4	251 409.8	472.6	0.0	472.6	39 147.6	34 033.1	19 171.9
2010	317 932.8	301 235.3	27 324.7	27 239.8	84.9	268 599.3	268 514.5	84.9	0.0	84.9	49 333.4	32 720.9	27 239.8
2011	322 869.3	303 024.4	31 046.5	31 046.3	0.2	267 260.8	267 260.6	0.2	0.0	0.2	55 608.5	35 763.8	31 046.3
2012	356 782.0	344 872.6	24 348.1	24 348.1	0.0	311 993.3	311 993.3	0.0	0.0	0.0	44 788.7	32 879.3	24 348.1
2013	363 894.9	361 024.7	12 773.2	12 773.2	0.0	328 571.8	328 571.8	0.0	0.0	0.0	35 323.1	32 452.9	12 773.2
2014	392 808.1	395 264.9	10 850.9	10 850.9	0.0	356 768.5	356 768.5	0.0	0.0	0.0	36 039.6	38 496.4	10 850.9
2015	350 831.8	340 722.1	23 910.4	23 910.4	0.0	305 943.4	305 943.4	0.0	0.0	0.0	44 888.4	34 778.7	23 910.4
2016	364 055.1	334 261.7	46 190.2	46 190.2	0.0	299 115.4	299 115.4	0.0	0.0	0.0	64 939.7	35 146.3	46 190.2
2017	244 561.6	218 312.3	40 365.0	40 365.0	0.0	191 081.5	191 081.5	0.0	0.0	0.0	53 480.1	27 230.8	40 365.0
2018 ^{p/}	281 900.5	248 108.9	57 223.0	57 223.0	0.0	204 622.0	204 622.0	0.0	0.0	0.0	77 278.5	43 486.9	57 223.0

1/ Excluye amortizaciones.

2/ Incluye amortizaciones.

3/ Datos publicados en la Cuenta Pública. La inversión financiada o proyectos de infraestructura productiva a largo plazo (PIDIREGAS) son obras cuya ejecución se encomienda a empresas de los sectores privado y social, previa licitación pública. Dichas empresas llevan a cabo las inversiones respectivas por cuenta y orden de Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad y cubren el costo de los proyectos durante el periodo de su construcción. El tipo de cambio utilizado es al cierre contable del 31 de diciembre de cada año.

4/ Se refiere al Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIIP) en 2009, al Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX) en 2007, al Fondo de Aprovechamiento sobre Recursos Excedentes (ARE) en 2006 y al Fondo de Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) en 2005.

5/ Incluye amortización de PIDIREGAS y de BLT's. Este último, por sus siglas en inglés *Building-Leasing-Transfer*, se refiere a Construcción-Arrendamiento-Transferencia: esquema de financiamiento para la ampliación de infraestructura energética con participación privada.

6/ A partir de 2009 la inversión PIDIREGAS se incorpora a la inversión presupuestaria del Gobierno Federal.

p/ Para Inversión física presupuestaria y financiada, montos programados en el PEF 2018.

Fuente: Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad en Inversión física presupuestaria. Para Inversión financiada y Fondo para la Inversión de PEMEX. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en datos estimados por los inversionistas privados.

Producto interno bruto de la actividad petrolera, producción primaria e industrialización de hidrocarburos ^{1/}

Año	PIB (Millones de pesos de 2013) ^{2/}					Producción primaria de hidrocarburos ^{3/}									Industrialización	
	Total s/	Extrac- ción de petróleo y gas	Refina- ción de petróleo	Fabricación de productos petro- químicos	Otras ac- tividades petrolífe- ras 6/	Total de hidro- carburos (Mbpcd) 7/	Petróleo crudo (Miles de barriles diarios) (Mbd)				Conden- sados (Mbd) 8/	Gas natural (Millones de pies cúbicos diarios) (MMpcd) ^{4/}			Petrolí- feros y gas licuado (Mbd) 9/	Petro- químicos (Mta) 10/
							Total	Pesado	Ligero	Super- ligero		Total	Gas aso- ciado	Gas no asocia- do		
2005	1 332 997.3	1 124 251.5	76 009.1	97 789.1	34 947.6	4 395.2	3 333.3	2 387.0	802.3	144.1	129.7	4 818.0	2 954.1	1 863.9	1 555.9	14 010.9
2006	1 322 696.6	1 106 282.3	75 591.3	102 715.8	38 107.2	4 433.5	3 255.6	2 243.8	831.5	180.4	99.7	5 356.1	3 090.0	2 266.1	1 546.4	14 505.1
2007	1 270 199.8	1 057 160.3	74 383.3	100 902.9	37 753.3	4 386.2	3 075.7	2 039.4	837.7	198.6	75.7	6 058.5	3 445.4	2 613.0	1 511.4	15 030.2
2008	1 184 781.4	980 805.0	74 131.7	97 180.9	32 663.7	3 964.8	2 791.6	1 765.6	815.5	210.4	51.6	6 918.6	4 319.8	2 598.8	1 490.1	14 856.8
2009	1 129 020.2	923 243.5	75 399.7	97 802.7	32 574.3	3 776.3	2 601.5	1 520.0	811.8	269.7	47.3	7 030.7	4 480.3	2 550.3	1 523.9	14 887.1
2010	1 116 258.4	917 516.6	68 781.0	100 681.1	29 279.7	3 793.1	2 577.0	1 464.0	792.3	320.7	49.1	7 020.0	4 561.9	2 458.1	1 415.8	15 650.7
2011	1 102 365.5	906 106.8	66 211.9	102 106.4	27 940.4	3 722.3	2 552.6	1 417.1	798.3	337.2	54.1	6 594.1	4 423.1	2 171.0	1 378.7	15 124.7
2012	1 096 844.7	903 339.8	67 156.3	97 923.5	28 425.2	3 697.3	2 547.9	1 385.0	834.0	328.9	49.6	6 384.7	4 474.9	1 909.8	1 404.8	13 474.2
2013	1 090 476.9	893 095.9	69 994.0	99 623.2	27 763.8	3 652.6	2 522.1	1 365.1	847.1	310.0	49.2	6 370.3	4 607.7	1 762.6	1 456.8	13 990.2
2014 ^{p/}	1 057 141.0	867 613.1	66 042.0	98 562.9	24 922.9	3 538.1	2 428.8	1 265.5	864.2	299.0	46.9	6 531.9	4 819.9	1 712.0	1 385.0	14 057.4
2015	983 804.4	814 903.1	60 804.5	88 716.6	19 380.3	3 268.9	2 266.8	1 152.3	838.0	276.5	43.0	6 401.0	4 825.7	1 575.3	1 267.3	12 532.7
2016	933 307.5	772 244.7	51 667.3	79 991.8	29 403.6	3 077.7	2 154.7	1 093.3	808.8	252.4	37.4	5 811.4	4 545.5	1 266.0	1 119.2	11 291.3
2017	n. d.	692 688.2	41 166.5	72 651.1	n. d.	3 928.1	1 950.2	1 059.0	694.3	196.8	27.8	5 103.2	4 064.9	1 038.3	915.1	9 419.7
2018 ^{p/}	n. d.	659 093.9	35 123.9	71 788.4	n. d.	2 836.7	1 877.9	1 176.6	637.9	1 063.4	2.8	4 793.8	3 863.0	930.8	795.5	3 881.1

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Hasta 2016, la información proviene de las Cuentas de Bienes y Servicios; a partir de 2017, del cálculo del Producto Interno Bruto Trimestral. Cabe señalar que derivado de la aplicación de la Técnica Denton para la alineación de los cálculos de corto plazo con los anuales, puede ocasionar modificaciones a las cifras en todo el periodo. Para 2018 las cifras corresponden al primer semestre.

3/ A partir de 2016 los datos de la producción primaria de petróleo crudo y gas natural incluye la producción de nuevos operadores, con información de la CNH.

4/ La producción de gas natural con nitrógeno, que inició en 2007, se deriva principalmente de la inyección de este compuesto para la recuperación secundaria de hidrocarburos en Cantarell.

5/ Incluye las Clases SCIAN 211110 Extracción de petróleo crudo y gas; 324110 Refinación de petróleo y 325110 Fabricación de petroquímicos básicos del gas natural y del petróleo refinado.

6/ Incluye actividades de comercio, transporte marítimo y transporte por ductos, clases 437111, 483113, 486210 y 486910.

7/ Incluye crudo, condensados y gas natural (líquidos de gas y gas seco). Para 2018 cifras al mes de mayo.

8/ Se refiere a los condensados totales. Para 2018 se reporta la cifra de los reportes de medición actualizado al mes de junio.

9/ A partir de 2010 incluye gas licuado de Pemex-Exploración y Producción.

10/ Incluye la producción de pentanos. A partir de 2010 no incluye gasolina base octano, nafta pesada, y gasolina amorfa por ser petrolíferos y transferirse a Pemex-Refinación, que los contabiliza. Para 2012 considera 19.8 miles de toneladas por ajuste de densidad del hidrógeno, de estadístico a real. En 2014 considera la producción de azufre en Pemex-Exploración y Producción.

p/ Para el PIB cifras preliminares a partir del año que se indica. Para la Producción primaria de hidrocarburos e Industrialización cifras al mes de junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos. Comisión Nacional de Hidrocarburos.

www.inegi.gob.mx/

Destino del volumen de la producción primaria e industrial de hidrocarburos de PEMEX (Porcentajes)

Año	Distribución de petróleo crudo				Distribución de gas natural			Distribución de petrolíferos y gas licuado			Distribución de petroquímicos		
	Total	Mercado interno		A terminales de exportación	Total 1/	Mercado interno 2/	A terminales de exportación	Total	Mercado interno	A terminales de exportación	Total	Mercado interno	A terminales de exportación
		Subtotal	A refinación										
2005	100.0	45.0	41.0	55.0	100.0	99.5	0.5	100.0	90.5	9.5	100.0	81.3	18.7
2006	100.0	44.7	40.9	55.3	100.0	99.4	0.6	100.0	90.4	9.6	100.0	83.1	16.9
2007	100.0	44.4	40.3	55.6	100.0	97.4	2.6	100.0	91.0	9.0	100.0	86.0	14.0
2008	100.0	48.9	44.2	51.1	100.0	98.0	2.0	100.0	90.6	9.4	100.0	88.3	11.7
2009	100.0	52.5	48.7	47.5	100.0	98.8	1.2	100.0	87.9	12.1	100.0	84.5	15.5
2010	100.0	46.7	46.7	53.3	100.0	99.7	0.3	100.0	90.1	9.9	100.0	86.2	13.8
2011	100.0	46.6	46.6	53.4	100.0	100.0	0.0	100.0	90.7	9.3	100.0	90.3	9.7
2012	100.0	48.8	48.8	51.2	100.0	100.0	0.0	100.0	92.8	7.2	100.0	87.4	12.6
2013	100.0	50.8	50.8	49.2	100.0	99.9	0.1	100.0	91.0	9.0	100.0	86.6	13.4
2014	100.0	50.3	50.3	49.7	100.0	99.9	0.1	100.0	89.6	10.4	100.0	91.1	8.9
2015	100.0	47.5	47.5	52.5	100.0	99.9	0.1	100.0	89.8	10.2	100.0	91.9	8.1
2016	100.0	43.8	43.8	56.2	100.0	99.9	0.1	100.0	89.9	10.1	100.0	97.0	3.0
2017	100.0	39.7	39.7	60.3	100.0	99.9	0.1	100.0	90.9	9.1	100.0	98.6	1.4
2018 3/	100.0	33.1	34.3	65.7	100.0	99.9	0.1	100.0	90.8	9.2	100.0	99.1	0.9

1/ Representa volúmenes medidos a condiciones atmosféricas, sin corregir por poder calorífico.

2/ Incluye consumo propio de Pemex-Exploración y Producción, a la atmósfera, condensación en ductos y empaque neto.

3/ Cifras al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

www.pemex.gob.mx

Reservas de hidrocarburos (Millones de barriles de petróleo crudo equivalente)

Año	Petróleo Crudo Equivalente ^{1/}				Crudo				Gas natural ^{2/}				Condensados ^{3/}				Relación Reservas / Producción (Años) ^{4/}				Tasa de Restitución de Reservas (Porcentaje) ^{5/}	
	Subtotal	Probadas	Probables	Posibles	Subtotal	Probadas	Probables	Posibles	Subtotal	Probadas	Probables	Posibles	Subtotal	Probadas	Probables	Total	Pro-badas	Posi-bles	Pro-badas	Posi-bles		
2005	46 417.5	16 469.5	15 788.6	14 159.4	33 092.9	11 813.8	11 644.1	9 635.0	8 982.2	2 799.0	2 931.4	3 251.8	4 342.4	1 856.7	1 213.1	1 272.6	10	10	9	9	42	
2006	45 376.3	15 514.2	15 257.4	14 604.7	31 908.8	11 047.6	11 033.9	9 827.3	9 108.9	2 664.8	2 993.6	3 450.4	4 358.7	1 801.8	1 230.0	1 326.9	10	9	9	11	14	
2007	44 482.7	14 717.2	15 144.4	14 621.2	31 211.6	10 501.2	10 819.4	9 891.1	8 817.4	2 530.7	2 971.0	3 315.8	4 453.7	1 685.3	1 354.0	1 414.4	9	9	9	11	31	
2008	43 562.6	14 307.7	14 516.9	14 737.9	30 929.8	10 404.2	10 375.8	10 149.8	8 579.7	2 442.3	2 884.9	3 252.6	4 053.0	1 461.3	1 335.5	1 256.2	10	10	25	38	39	
2009	43 074.7	13 992.1	14 236.6	14 846.0	30 497.3	10 419.6	10 020.5	10 057.2	8 597.0	2 300.8	2 934.3	3 361.9	3 980.4	1 271.7	1 281.8	1 426.9	10	10	11	28	36	
2010	43 046.5	13 796.0	15 013.1	14 237.4	30 534.5	10 161.0	10 736.4	9 637.1	8 645.6	2 402.3	2 979.8	3 263.5	3 866.5	1 232.7	1 296.9	1 336.9	10	11	10	17	23	
2011	43 837.3	13 810.3	12 352.7	17 674.3	30 612.5	10 025.2	8 548.1	12 039.3	8 903.9	2 448.3	2 556.1	3 899.5	4 320.9	1 336.8	1 248.6	1 735.5	10	9	13	11	18	
2012	44 530.0	13 868.3	12 305.9	18 355.8	30 816.5	10 073.2	8 456.9	12 286.5	9 375.0	2 444.4	2 648.3	4 282.3	4 338.4	1 350.7	1 200.7	1 787.0	10	9	14	10	28	
2013	42 158.4	13 438.5	11 377.2	17 342.7	29 327.8	9 812.1	7 800.3	11 715.4	8 960.1	2 359.7	2 527.3	4 073.2	3 870.5	1 266.7	1 049.6	1 554.2	10	9	13	8	9	
2014	37 404.8	13 017.4	9 966.1	14 421.3	25 825.1	9 711.0	6 764.5	9 349.7	8 404.8	2 201.0	2 376.2	3 827.6	3 174.9	1 105.4	825.4	1 244.1	29	10	8	11	7	
2015	26 140.3	10 242.7	7 549.6	8 348.1	19 454.6	7 640.7	5 631.9	6 182.0	4 671.1	1 744.1	1 382.0	1 545.0	2 014.6	857.9	535.6	621.1	22	9	6	7	10	
2016	25 858.1	9 160.7	7 608.6	9 088.8	19 970.3	7 037.0	5 812.5	7 120.8	4 069.7	1 411.5	1 264.2	1 394.1	1 792.8	703.3	525.5	564.0	23	8	7	8	7	
2017	25 466.8	8 483.7	7 678.2	9 304.8	19 419.8	6 464.2	5 816.5	7 139.1	4 218.0	1 349.5	1 326.7	1 541.8	1 726.3	631.3	507.6	587.4	25	9	8	8	8	

1/ Reservas cuantificadas en el año, certificadas al 1 de enero del año siguiente. Se cambió el concepto Total a del Petróleo Crudo Equivalente para hacerlo consistente con el resto de los productos mostrados en la tabla.

2/ Las reservas son de gas seco.

3/ Incluye líquidos de planta.

4/ La relación reservas/producción está expresada en años, considerando un nivel de producción igual al del año que se reporta.

5/ Tasa de restitución por descubrimiento de reservas en petróleo crudo equivalente se obtienen del cociente de dividir la reserva descubierta en el periodo entre la producción del mismo periodo, sin considerar otros elementos como son las delimitaciones, revisiones y los desarrollos.

Fuente: Secretaría de Energía, Comisión Nacional de Hidrocarburos, Petróleos Mexicanos.

Producción, importación y exportación de productos petrolíferos de PEMEX ^{1/}

(Miles de barriles diarios)

(Continúa)

Año	Total de petrolíferos			Gasolinas ^{2/}			Combustóleo			Diesel		
	Produc- ción	Impor- tación	Expor- tación	Produc- ción	Impor- tación	Expor- tación	Produc- ción	Impor- tación	Expor- tación	Produc- ción	Impor- tación	Expor- tación
2000	1 450.8	363.2	111.5	393.1	82.8	69.7	422.9	116.5	0.1	265.4	27.7	3.1
2001	1 474.5	335.3	103.7	390.4	131.1	73.0	436.3	85.2	3.9	281.6	6.7	2.1
2002	1 483.0	243.6	155.9	398.6	88.5	70.7	450.1	16.4	24.9	266.9	17.2	0.2
2003	1 557.5	199.9	177.0	445.7	52.7	70.7	397.1	18.6	21.4	307.8	3.9	1.0
2004	1 588.9	234.2	151.4	467.6	91.1	76.2	368.7	17.7	2.6	324.7	2.9	7.7
2005	1 555.9	333.7	184.9	455.8	163.5	79.0	351.5	26.4	0.8	318.2	21.4	0.4
2006	1 546.4	368.9	186.9	456.8	200.6	86.6	325.7	14.3	35.6	328.1	40.5	0.2
2007	1 511.4	494.6	179.7	456.4	296.1	79.7	301.4	17.0	33.6	334.0	52.7	2.8
2008	1 490.1	552.5	192.0	451.5	330.1	68.8	288.7	32.9	59.0	343.5	68.0	1.4
2009	1 523.9	519.3	243.4	472.2	318.5	71.4	316.2	39.2	120.7	337.0	47.7	4.8
2010	1 415.8	627.3	192.8	424.8	370.7	67.7	322.3	11.0	122.3	289.5	108.0	0.4
2011	1 378.7	678.2	184.0	400.9	397.0	75.2	307.5	25.0	100.9	273.8	135.7	0.0
2012	1 404.8	670.8	141.9	418.1	385.1	69.4	273.4	44.6	69.7	299.6	133.6	0.0
2013	1 456.8	602.9	176.3	437.3	347.6	66.8	268.8	31.3	95.2	313.4	107.1	0.0
2014 ^{3/}	1 385.0	640.3	199.3	421.6	359.6	66.0	259.2	13.0	128.8	286.6	132.9	0.0
2015	1 267.3	739.8	193.7	381.4	415.3	62.9	237.4	17.0	123.9	274.7	145.3	0.0
2016	1 119.2	799.5	185.5	325.3	492.0	52.7	228.1	10.7	113.3	216.2	187.8	0.0
2017	915.1	935.4	158.0	257.0	550.1	45.0	217.3	24.4	103.5	153.6	237.5	0.0
2018 ^{4/}	795.5	931.6	153.5	217.8	567.2	41.6	200.3	0.0	104.1	128.8	231.0	0.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

2/ No incluye la importación de metil terbutil éter (MTBE), ni gasavión.

3/ Se actualizaron los volúmenes debido a la expedición de notas de crédito/débito con posterioridad al cierre.

4/ Cifras reales al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

Producción, importación y exportación de productos petrolíferos de PEMEX ^{1/}

(Miles de barriles diarios)

(Concluye)

Año	Gas licuado ^{2/}			Querosenos ^{3/}			Otros ^{4/}		
	Producción	Importación	Exportación	Producción	Importación	Exportación	Producción	Importación	Exportación
2000	228.5	120.7	5.5	56.5	4.1	3.6	84.4	11.4	29.5
2001	233.3	99.8	3.1	58.2	1.9	2.5	74.7	10.6	19.1
2002	236.1	101.6	0.4	58.0	0.7	6.3	73.3	19.2	53.5
2003	245.9	85.3	0.3	61.0		7.6	100.0	39.3	76.0
2004	252.9	84.6	0.2	63.4		6.8	111.6	37.7	57.9
2005	246.0	72.9	1.8	64.2		6.9	120.2	49.5	95.9
2006	240.7	75.6	2.1	65.2	0.1	6.3	129.9	37.7	56.1
2007	225.5	82.9	1.0	66.3	3.5	3.4	127.6	42.4	59.3
2008	208.2	88.7	0.1	64.0	4.9	5.7	134.1	27.9	56.9
2009	207.6	80.0	1.1	57.1	1.1	4.2	133.8	32.7	41.2
2010	211.6	79.0	0.1	51.9	4.0	1.3	115.8	54.6	1.0
2011	209.3	82.4	1.5	56.3	0.9	1.8	131.0	37.3	4.8
2012	204.1	85.6	0.1	56.6	3.3	0.0	152.9	18.6	2.6
2013	206.2	79.5	0.2	60.8	3.2	1.2	170.2	34.2	13.0
2014 ^{5/}	205.4	84.6	1.3	53.4	12.0	0.0	158.8	38.3	3.2
2015	174.5	105.2	0.0	47.8	23.5	0.0	151.6	33.4	6.8
2016	159.2	50.6	4.5	42.8	33.4	0.0	147.6	24.9	15.1
2017	144.6	42.6	5.7	40.5	43.2	0.0	102.1	37.6	3.9
2018 ^{6/}	129.8	55.8	1.4	35.9	54.2	0.0	82.9	23.4	6.4

1/ Los espacios en blanco indican que no se realizó la comercialización del producto. No incluye la producción proveniente de la maquila de crudo en el exterior.

2/ En exportación se incluyen butanos y en las importaciones propanos. A partir de 2010 incluye gas licuado de Pemex-Exploración y Producción.

3/ Se refiere a turbosina y otros querosenos.

4/ Incluye gas seco, parafinas, extracto furfural aeroflex 1-2, coque, gasóleo de fondo torre de alto vacío, asfaltos y diluentes, aceite cíclico y lubricantes; además en importación incluye el metil terbutil éter (MTBE), gasóleo de vacío, isobutano, naftas y gasavión.

5/ Se actualizaron los volúmenes debido a la expedición de notas de crédito/débito con posterioridad al cierre.

6/ Cifras reales al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

Volumen de las importaciones de petrolíferos, gas y petroquímicos de PEMEX como proporción de su producción

(Porcentajes)

Año	Petrolíferos					Gas natural ^{2/}	Petroquímicos
	Total	Gasolinas	Diesel	Combustóleo	Gas licuado ^{1/}		
2000	25.0	21.1	10.4	27.5	52.8	4.9	2.1
2001	22.7	33.6	2.4	19.5	42.8	6.5	0.9
2002	16.4	22.2	6.5	3.6	43.0	13.4	1.5
2003	12.8	11.8	1.3	4.7	34.7	16.8	0.7
2004	14.7	19.5	0.9	4.8	33.5	16.7	0.7
2005	21.4	35.9	6.7	7.5	29.6	10.0	1.7
2006	23.9	43.9	12.4	4.4	31.4	8.4	1.7
2007	32.7	64.9	15.8	5.6	36.8	6.5	1.8
2008	37.1	73.1	19.8	11.4	42.6	7.1	1.6
2009	34.1	67.5	14.2	12.4	38.5	6.0	2.7
2010	44.2	87.1	37.3	3.4	37.4	7.6	1.7
2011	49.2	99.0	49.6	8.1	39.4	12.0	0.7
2012	47.8	92.1	44.6	16.3	41.9	17.1	1.4
2013	41.4	79.5	34.2	11.6	38.5	20.2	0.5
2014	46.3	85.3	46.4	5.0	41.4	20.8	0.6
2015	58.4	108.9	52.9	7.1	60.3	22.2	2.7
2016	71.4	151.2	86.9	4.7	31.8	33.4	2.5
2017	102.2	214.1	154.6	11.2	29.4	34.8	3.5
2018 ^{3/}	117.1	260.4	179.3	0.0	43.0	31.7	8.1

1/ A partir de 2010 incluye gas licuado de Pemex-Exploración y Producción.

2/ Incluye nitrógeno. Debido al proceso de recuperación secundaria utilizado para mantener la presión del campo Cantarell, la producción de gas natural incluye nitrógeno.

3/ Cifras reales al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

Precios y exportaciones de petróleo crudo ^{1/}

Año	Precios (Dólares por barril) ^{2/}				Exportaciones de petróleo crudo por tipo (Mbd)			
	Mezcla de petróleo crudo	Maya	Istmo	Olmeca	Total	Maya	Istmo	Olmeca
2000	24.8	23.0	27.9	29.0	1 603.7	1 096.4	109.8	397.6
2001	18.6	17.2	22.3	24.0	1 755.7	1 351.4	86.8	317.4
2002	21.5	20.9	23.5	24.9	1 705.1	1 414.5	45.8	244.8
2003	24.8	24.1	28.1	29.3	1 843.9	1 603.4	24.9	215.6
2004	31.1	29.8	38.0	39.3	1 870.3	1 621.6	27.4	221.4
2005	42.7	40.6	53.1	53.9	1 817.1	1 520.3	81.0	215.8
2006	53.0	51.1	57.3	64.7	1 792.7	1 493.8	68.3	230.6
2007	61.6	60.4	69.9	70.9	1 686.2	1 472.3	41.1	172.7
2008	84.4	82.9	81.1	99.4	1 403.4	1 250.8	23.0	129.6
2009	57.4	56.2	63.4	65.8	1 222.1	1 064.5	14.2	143.5
2010	72.5	70.7	78.6	79.6	1 360.5	1 074.0	74.9	211.7
2011	101.1	99.0	106.2	109.8	1 337.8	1 035.6	99.3	202.9
2012	102.0	100.0	107.3	109.4	1 255.6	962.4	99.4	193.7
2013	98.4	96.9	104.7	107.9	1 188.8	987.4	102.7	98.6
2014	85.5	83.8	93.4	93.5	1 142.2	917.3	133.7	91.2
2015 ^{3/}	43.1	41.1	49.3	51.5	1 172.4	854.2	194.0	124.2
2016	35.6	35.3	37.7	39.7	1 194.4	933.7	152.7	108.0
2017	46.7	46.4	50.8	51.8	1 174.0	1 069.0	86.0	19.0
2018 ^{p/}	59.6	59.4	64.5	0.0	1 218.5	1 156.7	61.8	0.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras. A partir de 2014 se exporta petróleo crudo Altamira y Talam.

2/ Precios promedio anual.

3/ PEMEX actualizó los volúmenes exportados de crudo Maya, debido a la expedición de notas de crédito/débito con posterioridad al cierre.

p/ Cifras reales al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

Balanza Comercial de PEMEX ^{1/}

(Millones de dólares)

(Continúa)

Año	Exportaciones												
	Petróleo Crudo				Petrólferos y Gas Licuado								Conden- sados
	Total	Maya 2/	Istmo	Olmea	Gas Natural 3/	Total	Gas Licuado	Gasolinas	Combus- tóleo	Diesel	Quero- senos	Otros	
2000	14 552.9	9 213.4	1 119.5	4 219.9	48.8	1 118.9	54.3	765.3	0.4	33.2	45.9	219.8	
2001	11 927.7	8 446.1	705.9	2 775.7	47.8	856.2	32.6	626.3	16.5	18.9	26.8	135.2	
2002	13 392.2	10 776.8	392.5	2 222.9	4.0	1 182.1	3.4	570.6	160.8	2.1	63.5	381.7	
2003	16 676.3	14 113.2	255.4	2 307.7		1 612.4	3.6	754.3	141.9	12.6	90.2	609.8	1.6
2004	21 257.9	17 689.2	380.9	3 187.9		1 929.2	3.5	1 127.8	17.5	102.7	112.4	565.3	17.8
2005	28 329.4	22 513.5	1 569.6	4 246.2	78.9	2 951.0	24.3	1 472.7	5.8	10.9	172.3	1 265.0	40.4
2006	34 706.8	27 835.4	1 427.9	5 443.4	71.8	3 570.8	36.8	1 782.3	490.7	6.1	189.6	1 065.4	23.7
2007	37 937.5	32 418.5	1 049.9	4 469.1	350.5	4 051.5	20.7	1 953.4	547.9	66.4	103.9	1 359.3	
2008	43 341.5	37 946.3	683.1	4 712.2	316.3	5 536.8	3.0	2 173.8	1 122.1	61.9	258.8	1 917.4	
2009	25 605.4	21 833.2	327.4	3 444.8	103.5	4 657.4	13.9	1 344.8	2 267.9	104.7	106.4	819.7	
2010	35 985.4	27 687.3	2 148.9	6 149.1	31.9	4 764.0	2.2	1 848.7	2 834.3	13.5	42.2	23.1	
2011	49 379.6	37 397.6	3 849.1	8 133.0	1.6	6 193.6	35.4	2 619.3	3 288.5		79.3	171.1	23.9
2012	46 852.4	35 194.2	3 904.4	7 753.7	0.6	4 757.4	2.7	2 257.4	2 396.0			101.3	181.9
2013	42 711.3	34 901.7	3 925.7	3 883.9	2.8	5 527.1	4.0	2 162.5	2 984.4		54.7	321.5	169.8
2014	35 638.5	27 966.7	4 557.1	3 114.7	4.8	5 411.6	25.0	1 985.9	3 335.5			65.2	54.1
2015 ^{4/}	18 451.2	12 629.1	3 489.0	2 333.1	1.6	2 587.6	0.3	1 007.4	1 461.5	0.0	0.0	118.4	13.0
2016	15 575.2	11 898.2	2 107.6	1 569.4	1.1	1 895.0	25.0	733.2	973.1	0.0	0.0	163.7	0.0
2017	20 023.0	18 076.0	1 589.0	358.0	1.3	2 402.5	28.3	746.9	1 556.0	0.0	0.0	71.2	0.0
2018 ^{5/}	13 137.7	12 415.4	722.3	0.0	0.4	1 525.0	3.9	449.0	998.7	0.0	0.0	73.5	0.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco significan que no hubo exportaciones o importaciones.

2/ Incluye los crudos pesados Altamira y Talam, este último inició su exportación en 2014.

3/ Se refiere a gas seco.

4/ Se actualizaron los datos debido a la expedición de notas de crédito/débito con posterioridad al cierre.

5/ Cifras con datos reales al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

www.pemex.gob.mx



Balanza Comercial de PEMEX ^{1/}

(Millones de dólares)

(Concluye)

Año	Exportaciones					Importaciones							Balanza Comercial		
	Petroquímicos					Gas Natural	Petróíferos y Gas Licuado					Petroquímicos	Saldo	Expor-taciones	Impor-taciones
	Total	Amo-niaco	Etileno	Polietile-no de alta y baja densidad	Otros		Total	Gas Licuado	Gasolinas	Combustóleo	Otros				
2000	245.7	35.8	95.5	22.7	91.7	366.5	4 233.4	1 260.3	1 200.1	1 132.1	640.9	72.0	11 294.5	15 966.3	4 671.8
2001	112.9	2.4	46.9	22.7	40.9	423.8	3 656.1	865.5	1 840.5	715.7	234.4	28.6	8 836.1	12 944.6	4 108.5
2002	112.9	12.9	28.0	22.3	49.7	775.4	2 495.1	799.5	1 175.5	155.7	364.4	45.9	11 374.8	14 691.2	3 316.4
2003	147.6		39.8	17.5	90.3	1 526.2	2 423.3	877.9	1 003.8	198.9	342.7	44.3	14 444.1	18 437.9	3 993.8
2004	216.7	10.3	107.1	18.6	80.7	1 715.1	3 791.7	1 097.0	2 072.9	226.0	395.8	58.4	17 856.4	23 421.6	5 565.2
2005	302.9		119.2	44.8	138.9	1 397.9	7 858.7	1 156.7	5 018.4	414.8	1 268.9	106.8	22 339.1	31 702.6	9 363.5
2006	298.7	9.6	74.1	92.3	122.7	1 134.5	10 028.8	1 286.5	6 537.0	285.1	1 920.3	128.2	27 380.3	38 671.9	11 291.6
2007	242.1	15.1	24.1	83.7	119.2	995.7	15 797.5	1 740.4	10 536.0	385.2	3 135.9	145.0	25 643.5	42 581.6	16 938.2
2008	348.6	58.1	13.2	99.5	177.7	1 423.6	21 892.8	2 028.7	14 207.7	1 158.3	4 498.0	157.7	26 069.2	49 543.3	23 474.1
2009	147.3	0.0	53.1	65.7	28.5	632.8	13 307.8	1 231.3	8 989.8	943.6	2 143.1	168.1	16 404.9	30 513.6	14 108.7
2010	244.6	35.2	18.0	51.6	139.7	939.2	20 335.4	1 626.2	13 625.3	299.7	4 784.2	174.2	19 577.1	41 025.9	21 448.8
2011	260.1	20.0	9.4	91.0	139.8	1 272.2	29 407.6	2 195.4	19 180.0	970.2	7 062.0	124.7	25 054.3	55 858.9	30 804.6
2012	283.0	62.6	48.0	49.5	122.9	1 216.2	29 630.9	1 762.6	18 593.0	1 707.8	7 567.5	251.8	20 976.4	52 075.3	31 098.9
2013	171.0	18.8	6.1	36.4	109.7	2 495.3	25 706.2	1 558.5	16 975.5	1 158.5	6 013.6	128.9	20 251.5	48 581.9	28 330.4
2014	132.4	0.0	16.2	32.9	83.3	2 819.3	25 467.0	1 729.9	16 196.3	462.9	7 077.8	168.1	12 787.0	41 241.4	28 454.4
2015	63.5	0.0	0.9	12.5	50.1	1 673.6	18 983.8	1 112.4	12 419.7	311.4	5 140.3	196.3	263.2	21 116.9	20 853.7
2016 ^{2/}	20.5	0.0	0.0	1.3	19.2	2 097.9	17 684.3	548.6	11 669.9	153.7	5 312.1	85.5	-2 368.6	17 499.0	19 867.6
2017	37.8	0.0	0.0	0.4	37.4	2 484.1	23 813.6	664.0	14 783.8	448.9	7 916.9	122.5	-3 955.3	22 465.0	26 420.3
2018 ^{3/}	13.0	0.0	0.0	0.0	13.0	1 126.2	14 004.1	451.1	8 697.3	0.0	4 855.7	104.2	-558.4	14 676.1	15 234.6

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco significan que no hubo exportaciones o importaciones.

2/ Se actualizaron los datos debido a la expedición de notas de crédito/débito con posterioridad al cierre.

3/ Cifras reales al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

www.pemex.gob.mx

Saldo de la balanza comercial de PEMEX

(Millones de dólares)

Año	Total 1/	Petróleo crudo 2/	Petróíferos y Gas licuado ^{3/}					Gas natural	Petroquímicos
			Total	Gas licuado	Gasolinas	Combustóleo	Otros		
2000	11 294.5	14 552.9	-3 114.5	-1 206.0	-434.8	-1 131.7	-342.0	-317.7	173.7
2001	8 836.1	11 927.7	-2 799.8	-832.9	-1 214.2	-699.2	-53.5	-376.0	84.3
2002	11 374.7	13 392.2	-1 313.0	-796.1	-604.9	5.1	82.9	-771.4	67.0
2003	14 444.1	16 676.3	-809.3	-874.3	-249.5	-57.0	371.5	-1 526.2	103.3
2004	17 856.4	21 257.9	-1 844.7	-1 093.5	-945.1	-208.5	402.4	-1 715.1	158.3
2005	22 339.1	28 329.4	-4 867.4	-1 132.4	-3 545.7	-409.0	219.7	-1 319.0	196.1
2006	27 380.3	34 706.8	-6 434.2	-1 249.7	-4 754.6	205.6	-635.5	-1 062.7	170.5
2007	25 643.5	37 937.5	-11 746.0	-1 719.7	-8 582.7	162.7	-1 606.3	-645.1	97.1
2008	26 069.2	43 341.5	-16 355.9	-2 025.7	-12 033.9	-36.2	-2 260.1	-1 107.3	190.9
2009	16 404.9	25 605.4	-8 650.5	-1 217.4	-7 645.0	1 324.2	-1 112.3	-529.3	-20.8
2010	19 577.1	35 985.4	-15 571.4	-1 623.9	-11 776.6	2 534.6	-4 705.5	-907.3	70.4
2011	25 054.3	49 379.6	-23 190.1	-2 160.0	-16 560.7	2 318.3	-6 787.7	-1 270.7	135.5
2012	20 976.4	46 852.4	-24 691.5	-1 759.9	-16 335.6	688.3	-7 284.3	-1 215.6	31.2
2013	20 251.5	42 711.3	-20 009.3	-1 554.6	-14 813.0	1 825.9	-5 467.6	-2 492.6	42.1
2014	12 787.0	35 638.5	-20 001.3	-1 704.9	-14 202.2	2 872.6	-6 966.6	-2 814.4	-35.8
2015	263.2	18 451.2	-16 383.2	-1 112.1	-11 412.4	1 150.1	-5 008.8	-1 672.0	-132.8
2016 ^{4/}	-2 368.6	15 582.3	-15 789.3	-523.6	-10 936.7	819.4	-5 148.4	-2 096.8	-65.0
2017	-3 955.3	20 023.5	-21 411.1	-635.7	-14 036.9	1 107.2	-7 845.7	-2 482.9	-84.8
2018 ^{5/}	-558.4	13 137.7	-12 479.1	-447.3	-8 248.3	998.7	-4 782.2	-1 125.7	-91.2

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

2/ Sólo se realizan exportaciones.

3/ Incluye condensados.

4/ Se actualizaron los datos debido a la expedición de notas de crédito/débito con posterioridad al cierre.

5/ Cifras reales al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

Inversión pública en la industria petrolera de PEMEX ^{1/}

(Millones de pesos en flujo de efectivo)

(Continúa)

Año	TOTAL IMPULSADA (A)+(B)+ (C)-(D)-(E) 2/	Inversión física presupuestaria ejercida de PEMEX ^{3/}										PEMEX- Transformación Industrial	Amortiza- ción de PIDREGAS (C)
		Total (A) 4/	PEMEX- Refinación	PEMEX-Gas y Petroquímica Básica	PEMEX- Petroquímica	PEMEX- Exploración y Producción ^{5/}	Corporativo de PEMEX	PEMEX- Cogeneración y Servicios	PEMEX- Fertilizantes	PEMEX- Etileno	PEMEX- Logística	PEMEX- Perforación y Servicios	
1994	9 908.4	9 908.4	3 047.9	571.7	383.2	5 721.2	184.4						
1995	14 605.3	14 605.3	4 797.1	681.8	362.7	8 625.5	138.2						
1996	23 545.0	23 545.0	5 035.3	1 048.2	364.8	16 747.6	349.1						
1997	33 566.0	28 674.7	5 505.8	2 944.7	595.0	19 367.9	261.3						
1998	60 003.7	30 561.4	7 162.2	3 252.4	781.2	19 103.2	262.4						
1999	58 787.6	25 136.1	6 608.5	2 777.0	831.6	14 453.4	319.3						146.3
2000	68 589.5	31 304.2	6 374.1	3 616.9	894.8	17 417.9	429.2						2 571.4
2001	72 146.3	31 389.0	5 500.8	2 246.4	772.4	17 500.5	366.3						5 002.6
2002	75 388.5	32 739.2	5 892.7	1 720.8	1 015.1	13 442.5	431.5						10 236.6
2003	103 516.4	36 649.4	5 743.8	2 147.9	1 476.6	8 944.9	549.1						17 787.1
2004	122 628.4	44 583.9	4 647.1	1 960.9	1 598.5	3 694.2	342.8						32 340.5
2005	126 015.0	26 026.8	626.9	172.6	15.4	4 464.1	388.2						20 359.7
2006	150 132.5	21 586.9	7 135.6	2 287.8	1 242.3	5 341.0	348.6						5 231.7
2007	169 270.8	38 602.0	6 846.7	1 280.9	711.5	5 952.8	227.2						23 582.8
2008	236 293.4	70 001.9	10 559.1	2 783.4	1 399.9	8 258.0	439.3						46 562.1
2009	251 882.4	251 409.8	18 486.0	3 912.6	2 049.8	22 640.1	560.0						0.0
2010 ^{6/}	268 599.3	268 514.5	22 550.7	3 887.3	2 462.1	23 940.8	205.6						0.0
2011	267 260.8	267 260.6	25 157.3	3 018.7	2 426.2	23 594.1	716.6						0.0
2012	311 993.3	311 993.3	28 944.3	4 468.3	2 891.9	27 474.5	943.4						0.0
2013	328 571.8	328 571.8	29 793.5	5 405.4	4 002.6	28 766.3	1 707.1						0.0
2014	356 768.5	356 768.5	39 766.7	7 548.9	4 764.8	30 168.1	3 006.5						0.0
2015	305 943.4	305 943.4	34 151.9	5 070.3	2 603.8	25 574.6	2 157.3	0.0	204.8	426.3	630.6	0.0	0.0
2016	299 115.4	299 115.4	0.0	0.0	0.0	24 122.4	1 003.6	0.0	378.9	746.0	7 014.5	3 587.9	0.0
2017	191 081.5	191 081.5	0.0	0.0	0.0	16 261.7	1 609.3	0.0	263.9	617.5	4 917.4	2 480.1	0.0
2018 ^{p/}	204 622.0	204 622.0				16 843.6	5 422.0	0.0	444.0	1 786.0	4 449.0	2 716.0	21 369.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

2/ Excluye amortización de PIDREGAS.

3/ A partir de 2015 se crean las Empresas Productivas del Estado Pemex Transformación Industrial, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes, Pemex Etileno y Pemex Logística.

4/ Incluye amortización de PIDREGAS. A partir de 2009 la inversión PIDREGAS se incorpora a la inversión presupuestaria del Gobierno Federal.

5/ A partir de 2015 el Organismo Subsidiario Pemex-Exploración y Producción pasa a ser Empresa Productiva del Estado Pemex Exploración y Producción.

6/ No incluye \$16 864.7 millones de pesos de inversión presupuestaria derivados del reconocimiento de la deuda PIDREGAS.

p/ Para inversión física presupuestaria y financiada, montos anuales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Fuente: Secretaría de Energía y Petróleos Mexicanos en inversión física presupuestaria. Para inversión financiada y Fondo para la inversión de PEMEX, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en datos estimados por los inversionistas privados.

Exploración y explotación de pozos petroleros

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{5/}	
EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE POZOS PETROLEROS																										
	Terminados	63	101	114	121	203	234	249	459	593	727	742	656	659	729	1 150	1 303	1 034	1 238	823	535	312	150	90	80	
	Exploración ^{1/}	16	10	10	10	21	22	37	53	55	88	103	74	69	49	65	75	39	33	37	38	24	26	22	35	8
	- Productivos ^{2/}	6	6	6	7	13	9	21	28	27	53	42	39	32	26	27	29	23	16	21	23	8	13	7	15	5
	- Improductivos	10	4	4	3	8	13	16	25	28	35	61	35	37	23	38	46	16	17	16	15	16	13	15	9	
	Desarrollo	47	91	104	111	182	212	212	406	404	505	624	668	587	610	664	1 075	1 264	1 001	1 201	785	511	286	128	55	72
	- Productivos ^{2/}	42	88	97	106	178	193	191	370	355	455	581	612	541	569	612	1 014	1 200	955	1 159	747	484	266	110	42	70
	- Improductivos	5	3	7	5	4	19	21	36	49	50	43	56	46	36	50	61	64	46	42	38	26	20	18	2	2
	Pozos en explotación ^{3/}	4 551	4 620	4 718	4 663	4 551	4 269	4 184	4 435	4 591	4 942	5 286	5 683	6 080	6 280	6 382	6 890	7 476	8 315	9 439	9 836	9 558	8 750	8 226	8 162	
	Campos descubiertos	2	1	1	0	6	5	6	20	18	37	24	24	19	14	14	13	5	8	9	6	7	9	5	7	
Aceite	2	1	1		2		1	1	2	13	8	7	5	4	6	6	2	2	2	4	2	7	9	5	5	
Con reservas probadas							1		2	11	8	3	2	4	6	6	2	2	2	4	2	7	8	1	1	
Gas					4	5	5	19	16	24	16	17	14	10	8	7	3	6	7	2	4			2	2	
Con reservas probadas							5	15	14	22	16	13	11	10	8	7	3	6	7	2	4			2	2	
Campos en explotación ^{4/}	340	345	347	339	324	313	299	301	309	340	355	357	364	352	345	394	405	416	449	454	448	434	405	383	461	

1/ A partir de 2007 se adoptó la definición de éxito exploratorio comercial derivado de prácticas internacionales que evalúa la actividad exploratoria desde el punto económico.

2/ No se incluyen pozos de proyecto especial, inyectoros y taponados por accidente mecánico.

3/ Cifras promedio del periodo.

4/ En 2008 se ajustó el número de campos en explotación derivado de la separación de los activos Aceite Terciario del Golfo y Poza Rica-Altamira.

5/ Cifras preliminares al mes de junio de 2018.

Fuente: Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Red de ductos y capacidad instalada de PEMEX ^{1/}

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/
Red de ductos en operación (Kilómetros)																		
Total ^{2/}	38 647	40 567	39 969	40 636	39 609	39 242	40 011	38 049	37 670	37 708	39 660	39 134	38 308	39 714	40 039	30 657	29 648	29 648
Gasoductos ^{3/}	16 109	16 457	15 933	16 481	16 329	16 654	16 843	16 945	16 479	16 558	17 963	17 332	16 800	17 705	17 836	9 001	8 993	8 993
Oleoductos	8 871	10 034	9 951	9 927	9 147	8 879	9 432	9 750	9 859	9 966	10 065	10 215	9 975	10 313	10 486	10 365	10 502	10 502
Poliductos ^{4/}	12 231	12 620	12 636	12 779	12 474	12 337	12 272	9 533	9 542	9 394	9 538	9 522	9 436	9 570	9 591	9 598	8 378	8 378
Ductos petroquímicos	1 435	1 456	1 449	1 449	1 659	1 372	1 464	1 822	1 790	1 790	2 094	2 065	2 097	2 126	2 126	1 693	1 775	1 775
Capacidad Instalada																		
Refinación (Mbd)	1 559	1 540	1 540	1 540	1 540	1 540	1 540	1 540	1 540	1 540	1 690	1 690	1 690	1 602	1 640	1 602	1 627	1 627
Petroquímica (Mta)	21 155	22 569	23 529	23 579	23 604	23 604	23 604	23 604	23 867	24 866	24 000	25 296	25 529	22 609	22 477	22 059	21 891	21 891

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

2/ No incluye otros ductos.

3/ Hasta 2015, considera gasoductos de Pemex-Exploración y Producción y de Pemex-Gas y Petroquímica Básica.

4/ Incluye poliductos, gasolinoductos, turbosinoductos y combustoleoductos.

p/ Datos a junio de 2018.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

Indicadores representativos del sector eléctrico

Concepto	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/
SECTOR ELÉCTRICO																				
Generación bruta de energía eléctrica (Gigawatts-hora) por cada 1000 personas ^{1/}	1.6	2.0	2.0	2.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.5	2.5	2.5	2.2	2.2	2.2	2.1	1.0
Capacidad instalada de energía eléctrica (Megawatts por cada 10 000 personas) ^{1/}	3.8	4.0	4.2	4.4	4.9	5.1	5.0	5.2	5.4	5.3	5.4	5.4	5.3	5.3	5.4	4.4	4.5	4.5	4.5	4.5
Margen de reserva ^{2/}	48.0	21.0	23.2	31.8	28.0	41.3	40.0	38.0	43.3	42.5	43.2	39.0	26.0	22.7	21.6	19.2	20.5	26.0	20.0	15.7
Margen de reserva operativo ^{3/}	18.7	1.2	4.2	7.5	7.0	15.5	10.8	14.0	24.3	15.4	19.6	17.1	9.7	4.7	8.5	10.1	17.7	11.7	6.3	5.2
Tiempo de interrupción por usuario/Usuario (Minutos/usuario)																				
CFE ^{4/}	241.6	138.0	151.8	472.0	147.6	98.1	240.7	100.8	180.6	131.3	97.5	213.9	119.2	74.5	78.4	121.5	71.6	79.2	30.8	11.8
LFC ^{5/}		216.1	169.1	144.0	135.0	119.2	113.2	111.8	115.1	147.7	112.0									
Inconformidades / 1000 usuarios																				
CFE	14.4	9.8	4.5	4.2	4.1	3.8	3.9	5.0	5.4	5.2	4.5	4.5	4.9	4.5	4.0	3.8	3.7	3.2	3.5	4.7
LFC ^{5/}		6.8	5.0	4.4	4.3	6.6	9.3	10.2	12.1	11.0	10.6									
Visitas de verificación realizadas por la Comisión Reguladora de Energía ^{6/}		30.0	31.0	31.0	15.0	35.0	32.0	41.0	36.0	38.0	35.0	37.0	37.0	37.0	39.0	39.0	39.0	31.0	27.0	34.0

1/ A partir de 2013 se realizó un cambio metodológico, que considera la última actualización de cifras del censo poblacional, por lo que los cálculos pueden no coincidir con reportes previos. Asimismo, no se cuenta con capacidad instalada de autoabastecedores, cogeneradores y pequeños productores. Para 2017 la Generación es de 257,416.93 incluyendo 337.35 GWh de Plantas móviles. La Generación de enero a junio de 2018 es de 124,310.337 GWh que incluye 103.901 GWh de Plantas móviles.

2/ Se refiere a la diferencia entre la capacidad efectiva bruta y la demanda máxima bruta coincidente de un sistema eléctrico, expresada en porcentaje de la demanda máxima bruta coincidente. El valor considerado como meta al 2018 para este indicador es de 17.5%. Entre mayor sea el valor, mayor reserva se tendrá, lo cual es conveniente desde el punto de vista operativo. Este indicador se reporta a partir de 1995, fecha en que la región noroeste del país se integró al Sistema Interconectado Nacional. Los valores de 2011 a 2015 corresponden a una nueva metodología establecida en la Junta de Gobierno de 2010, los cuales son calculados por la Subdirección de Programación. Este indicador fue reportado por CFE hasta el 2015 y posterior a esta fecha lo realizó el CENACE. Cifras correspondientes al cierre del mes de diciembre de cada año.

3/ Se refiere a la diferencia entre la capacidad disponible y la demanda máxima coincidente de un sistema eléctrico, expresada en porcentaje de la demanda máxima coincidente. Este indicador se reporta a partir de 1995, fecha en que la región noroeste del país se integró al Sistema Interconectado Nacional. Los valores que se informan del Margen de Reserva Operativo, consideran la demanda máxima en MWh/h del año correspondiente.

4/ En 2002 se incrementó el valor considerablemente debido a los graves efectos del Huracán "Isidore" en la Península de Yucatán y del Huracán "Kenna" en la División Jalisco. Se actualiza información real a partir del año 2010 en adelante que incluye Área Central (LFC) con eventos.

5/ Para 1995 no se medían los parámetros relacionados con estos indicadores. Para el caso de Inconformidades por cada 1000 usuarios, LFC establecía metas con un horizonte de tiempo máximo de un año. En virtud de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, el 11 de octubre de 2009, la información proporcionada por esa entidad dejó de recibirse desde agosto de 2009. Para los años de 2011 en adelante que incluye Área Central (LFC) con imprevistos.

6/ Las visitas permiten vigilar el cumplimiento de las condiciones contenidas en los permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento, de la Ley de la Industria Eléctrica y su Reglamento, y de las Normas Oficiales Mexicanas en la materia. Con base en la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia Energética se modificó el título del indicador.

p/ Para 2018 cifras a junio.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad. Comisión Reguladora de Energía.

Producto interno bruto de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

(Millones de pesos a precios de 2013)

Año	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final ^{1/}	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	Captación, tratamiento y suministro de agua	Suministro de gas por ductos al consumidor final
2003	146 998	97 747	47 747	1 504
2004	163 754	114 275	47 894	1 585
2005	177 522	126 281	49 659	1 583
2006	198 292	144 903	51 718	1 670
2007	210 221	154 854	53 640	1 726
2008	211 732	159 629	49 569	2 534
2009	214 696	160 744	52 358	1 594
2010	224 346	169 755	52 831	1 760
2011	238 028	183 935	52 264	1 829
2012	242 692	187 834	53 097	1 760
2013	244 041	188 997	53 144	1 900
2014 p/	263 904	207 651	54 252	2 001
2015	268 325	211 372	54 833	2 120
2016	268 654	210 035	56 351	2 268
2017	268 139	208 832	57 141	2 165
2018	264 001	204 170	57 474	2 357

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras. Hasta el año 2016 los datos provienen de las Cuentas de Bienes y Servicios; desde 2017 del Cálculo del Producto Interno Bruto Trimestral. Para 2018 las cifras corresponden al primer semestre. Cabe señalar que derivado de la aplicación de la Técnica Denton para la alineación de los cálculos de corto plazo con los anuales, puede ocasionar modificaciones a las cifras en todo el periodo.

p/Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/bdieinti.exe/NIVM10#ARBOL>

Generación bruta de energía eléctrica ^{1/} (Gigawatts-hora)

Año	Total	CFE								LFC ^{2/}			Permisarios ^{3/}
		Subtotal ^{4/}	Termoeléctrica ^{5/}	Hidroeléctrica	Carboeléctrica ^{6/}	Geotermoeléctrica	Nucleoeléctrica	Eoloeléctrica ^{7/}	Fotovoltaica ^{8/}	Subtotal ^{4/}	Termoeléctrica	Hidroeléctrica	
2005	246 267.1	215 630.0	152 290.2	26 851.1	18 380.3	7 298.5	10 804.9	5.0	0.0	1 528.8	768.5	760.3	29 108.3
2006	254 910.7	221 900.2	157 045.2	29 327.4	17 931.2	6 685.4	10 866.2	44.8	0.0	1 663.3	685.9	977.5	31 342.8
2007	261 760.4	228 487.5	152 832.1	26 106.6	31 475.7	7 403.9	10 420.7	248.4	0.0	2 439.2	1 503.6	935.6	30 833.8
2008	267 696.3	231 396.3	151 770.5	37 839.0	24 672.5	7 055.8	9 804.0	254.6	0.0	2 700.0	1 647.0	1 053.0	33 600.0
2009	266 564.4	230 639.8	158 339.1	25 625.9	29 184.8	6 739.7	10 501.1	249.2	0.0	2 831.8	2 012.8	819.0	33 092.8
2010	274 700.8	241 506.3	160 041.0	36 738.5	32 062.8	6 618.5	5 879.2	166.4	0.0				33 194.4
2011	290 755.0	257 883.6	171 580.3	35 795.9	33 554.3	6 506.6	10 089.2	357.3	0.0				32 871.4
2012	294 637.0	260 299.7	178 692.5	31 316.6	33 958.1	5 816.7	8 769.6	1 744.1	2.1				34 337.3
2013	296 342.4	257 863.2	179 094.4	27 444.1	31 628.1	6 069.7	11 799.9	1 813.9	13.1				38 482.8
2014	301 466.5	258 260.2	168 735.9	38 144.8	33 612.9	5 999.7	9 677.2	2 077.0	12.7				43 206.3
2015	308 969.9	261 066.8	177 148.9	30 050.8	33 599.2	6 291.2	11 577.1	2 386.9	12.8				47 903.1
2016	318 362.6	263 158.2	180 737.7	29 138.4	34 208.2	6 032.8	10 567.2	2 461.5	12.4				55 204.4
2017	326 747.6	257 416.9	177 792.9	30 077.7	30 751.6	5 924.5	10 882.9	1 976.4	10.9				69 330.7
2018 ^{9/}	147 101.3	127 909.8	86 510.1	15 903.9	15 266.0	2 647.5	6 624.8	951.7	5.7				19 191.6

1/ Se refiere a la energía eléctrica registrada en terminales de los generadores de plantas termoeléctricas y fuentes alternas.

2/ En virtud de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, el 11 de octubre de 2009, la información proporcionada por esa entidad dejó de recibirse desde agosto de 2009.

3/ Comprende lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía por los permisionarios en operación. Excluye generación de los permisionarios en la modalidad de Productor Independiente, debido a que esta se considera en la generación de CFE. A partir de 2010 la administración recae en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y que son operadas en comodato por CFE. Los datos de permisionarios provienen de los Informes de operación eléctrica, Comisión Reguladora de Energía.

4/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

5/ Incluye energía de tipo vapor, turbogas, ciclo combinado (CFE y PIES) y combustión interna (diesel) y dual. Las cifras de generación termoeléctrica disminuyeron debido a que la Central Termoeléctrica Dual Presidente Plutarco Elías Calles (Petacalco) ha operado, principalmente, desde 2007 con carbón en lugar de combustible. Para 2012 y 2013 se ajustó la segregación de energía en todo el año del autoabastecimiento afectando el valor del PIE.

6/ La generación carboeléctrica aumenta debido a que la Central Termoeléctrica Dual Presidente Plutarco Elías Calles (Petacalco) se reclassificó como central carboeléctrica para reflejar adecuadamente sus condiciones de operación desde 2007.

7/ Incluye energía entregada por Productores Independientes.

8/ En el año 2013 se incorpora el proyecto piloto fotovoltaico de Tres Virgenes con un megawatt de capacidad instalada.

9/ Cifras de CFE reales al mes de junio. Para los Permisarios, las cifras son a marzo de 2018.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, Luz y Fuerza del Centro, Comisión Reguladora de Energía.

www.cfe.gob.mx

Generación neta de energía eléctrica ^{1/} (Gigawatts-hora)

Año	Total ^{2/}	CFE								LFC ^{4/}			Permisarios ^{3/}
		Subtotal	Termoeléctrica ^{5/}	Hidroeléctrica	Carboeléctrica ^{6/}	Geotermoeléctrica	Nucleoeléctrica	Eololéctrica	Fotovoltaica ^{7/}	Subtotal	Termoeléctrica	Hidroeléctrica	
2005 ^{8/}	237 623.1	207 019.2	146 205.9	26 526.9	17 007.5	6 956.0	10 318.1	4.8	0.0	1 495.6	736.8	758.8	29 108.3
2006	246 953.5	213 972.3	151 557.7	28 993.5	16 606.6	6 371.0	10 399.9	43.6	0.0	1 634.2	658.0	976.2	31 342.8
2007	251 533.0	220 699.2	148 545.8	25 817.9	29 086.2	7 058.1	9 947.4	243.8	0.0	2 371.8	1 437.5	934.3	30 833.8
2008	260 437.7	224 218.4	147 634.4	37 537.1	22 739.5	6 719.3	9 339.0	249.0	0.0	2 620.3	1 568.9	1 051.4	33 600.0
2009	257 609.9	223 237.3	154 136.6	25 400.8	26 930.3	6 412.6	10 111.6	245.4	0.0	2 732.9	1 914.9	818.0	33 092.8
2010	264 641.1	234 049.6	155 796.2	36 434.9	29 759.0	6 300.0	5 595.8	163.7	0.0				33 194.4
2011	282 666.8	249 793.4	166 952.8	35 477.1	31 153.5	6 191.7	9 663.4	356.9	0.0				32 871.4
2012	286 382.1	252 004.8	173 754.7	31 020.9	31 563.0	5 511.1	8 409.3	1 743.7	2.0				34 337.3
2013	285 189.8	249 798.8	174 366.8	27 166.7	29 299.7	5 762.1	11 377.1	1 813.6	12.8				38 482.8
2014	293 991.1	250 784.7	164 654.7	37 806.0	31 229.8	5 702.5	9 303.2	2 076.2	12.4				43 206.3
2015	297 911.6	250 008.5	172 789.3	29 778.9	27 959.1	5 962.3	11 176.5	2 330.0	12.5				47 903.1
2016	310 510.1	255 305.7	176 147.2	28 902.0	31 790.1	5 721.3	10 272.3	2 460.6	12.1				55 204.4
2017	319 364.4	250 060.8	173 460.6	29 843.4	28 577.1	5 621.3	10 571.9	1 975.7	10.8				69 303.6
2018 ^{9/}	142 508.6	124 310.3	84 451.6	15 776.1	14 173.2	2 503.4	6 448.9	951.3	5.7				18 198.3

1/ La generación neta de energía eléctrica se refiere a la que se entrega al Sistema Eléctrico Nacional. La Generación de CFE de 2017 es de 250,060,793 incluyendo 334.65 GWh de Plantas móviles. La Generación de CFE de enero a junio de 2018 es de 124,310,337 GWh que incluye 103,901 GWh de Plantas móviles.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

3/ Corresponde a lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía por los permisionarios en operación. Excluye la generación de permisionarios en la modalidad de Productor Independiente, debido a que esta se considera en la generación neta de la CFE. A partir de 2010 la administración recae en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y que son operadas en comodato por CFE. Los datos de permisionarios provienen de los informes de operación eléctrica, Comisión Reguladora de Energía.

4/ En virtud de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, el 11 de octubre de 2009, la información proporcionada por esa entidad dejó de recibirse desde agosto de 2009.

5/ Incluye energía de tipo vapor, turbinas, ciclo combinado (CFE y PIES) y combustión interna (diesel) y dual. Las cifras de generación termoeléctrica disminuyeron debido a que la Central Termoeléctrica Dual Presidente Plutarco Elías Calles (Petacalco) ha operado, principalmente, desde 2007 con carbón en lugar de combustóleo. Para 2012 y 2013 se ajustó la segregación de energía en todo el año del autoabastecimiento afectando el valor del PIE.

6/ La generación carboeléctrica aumenta debido a que la Central Termoeléctrica Dual Presidente Plutarco Elías Calles (Petacalco) se reclassificó como central carboeléctrica para reflejar adecuadamente sus condiciones de operación desde 2007.

7/ En el año 2013 se incorpora el proyecto piloto fotovoltaico de Tres Virgenes con un megawatt de capacidad instalada.

8/ Datos correspondientes a generación neta registrada por LFC.

9/ Cifras de CFE reales al mes de junio de 2018. La cifra de permisionarios es a marzo de 2018.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, Luz y Fuerza del Centro, Comisión Reguladora de Energía.

www.cfe.gob.mx

Tarifas y relación precio-costo de energía eléctrica por sector de consumo

(Pesos/Kilowatt-hora)

(Continúa)

Concepto	1995			2000			2001			2002			2003			2004		
	CFE	LFC	Total 1/	CFE	LFC	Total 1/	CFE	LFC	Total 1/	CFE	LFC	Total 1/	CFE	LFC	Total 1/	CFE	LFC	Total 1/
TOTAL 2/																		
Tarifa 3/	0.25	0.29	0.28	0.58	0.68	0.60	0.61	0.72	0.63	0.70	0.82	0.72	0.82	0.97	0.85	0.93	1.09	0.95
Precio-Costo 4/	0.71	0.49	0.69	0.67	0.51	0.62	0.67	0.48	0.62	0.72	0.49	0.65	0.68	0.54	0.64	0.71	0.52	0.66
Subsidio a consumidores 5/	10 262	7 204	17 466	37 385	19 356	56 741	39 309	22 866	62 175	38 763	24 557	63 320	51 950	23 822	75 772	55 816	29 453	85 269
Doméstico																		
Tarifa 3/	0.258	0.251	0.26	0.559	0.595	0.56	0.6078	0.605	0.61	0.7688	0.80	0.77	0.831	0.924	0.85	0.87	0.96	0.88
Precio-Costo 4/	0.47	0.26	0.44	0.41	0.24	0.37	0.42	0.26	0.38	0.50	0.31	0.45	0.45	0.33	0.42	0.44	0.29	0.40
Subsidio a consumidores 5/	6 491	4 353	10 844	23 892	11 112	35 004	26 424	11 072	37 496	26 017	11 189	37 206	34 338	11 636	45 974	39 489	14 574	54 063
Comercial 6/																		
Tarifa 3/	0.6312	0.577	0.61	1.2768	1.2233	1.26	1.3183	1.2699	1.3	1.3942	1.34	1.38	1.634	1.57	1.61	1.90	1.80	1.87
Precio-Costo 4/	1.31	0.73	1.20	1.07	0.60	0.87	1.07	0.58	0.86	1.05	0.55	0.83	1.01	0.59	0.83	1.09	0.57	0.86
Subsidio a consumidores 5/	741	741	741	2 947	2 947	2 947	3 420	3 420	3 420	0	4 107	4 107	4 121	4 121	4 121	5 157	5 157	5 157
Servicios																		
Tarifa 3/	0.4168	0.416	0.42	1.055	1.0303	1.04	1.1355	1.12	1.13	1.2193	1.32	1.25	1.3	1.434	1.34	1.38	1.48	1.41
Precio-Costo 4/	0.88	0.81	0.86	0.88	0.82	0.86	0.90	0.74	0.85	0.96	0.78	0.89	0.86	0.78	0.83	0.84	0.70	0.79
Subsidio a consumidores 5/	225	149	374	642	440	1 082	568	721	1 289	362	701	1 062	987	751	1 738	1 247	1 194	2 441
Agrícola																		
Tarifa 3/	0.1348	0.134	0.13	0.2869	0.2811	0.29	0.3133	0.3138	0.31	0.3356	0.35	0.34	0.364	0.316	0.36	0.39	0.38	0.39
Precio-Costo 4/	0.33	0.15	0.31	0.28	0.16	0.27	0.29	0.18	0.29	0.31	0.18	0.3	0.28	0.13	0.28	0.27	0.15	0.27
Subsidio a consumidores 5/	1 779	72	1 851	5 794	128	5 922	5 534	126	5 660	5 836	124	5 960	6 851	79	6 930	7 198	130	7 328
Industria																		
Total																		
Tarifa 3/	0.1993	0.221	0.2	0.525	0.5811	0.54	0.5397	0.5982	0.55	0.6006	0.66	0.61	0.73819	0.81	0.75	0.86	0.93	0.87
Precio-Costo 4/	0.85	0.59	0.81	0.85	0.68	0.8	0.8576	0.58	0.78	0.9042	0.57	0.81	0.88	0.65	0.82	0.93	0.65	0.86
Subsidio a consumidores 5/	1 767	1 889	3 656	7 057	4 729	11 786	6 784	7 526	14 310	6 548	8 436	14 984	9 774	7 235	17 009	7 883	8 398	16 281
Mediana industria																		
Tarifa 3/	0.2452	0.24	0.25	0.62	0.6	0.61	0.63	0.62	0.63	0.71	0.69	0.7	0.851	0.842	0.85	0.98	0.96	0.98
Precio-Costo 4/	0.88	0.59	0.81	0.85	0.67	0.78	0.87	0.57	0.77	0.91	0.57	0.8	0.88	0.65	0.79	0.93	0.65	0.85
Subsidio a consumidores 5/	889	1 592	2 481	4 203	4 155	8 358	3 731	6 537	10 268	4 083	7 197	11 280	6 361	6 220	12 581	5 155	7 258	12 413
Gran Industria																		
Tarifa 3/	0.1525	0.17	0.15	0.43	0.49	0.44	0.44	0.5	0.44	0.48	0.53	0.48	0.596	0.67	0.6	0.70	0.77	0.71
Precio-Costo 4/	0.81	0.6	0.79	0.85	0.74	0.83	0.83	0.63	0.81	0.89	0.59	0.85	0.86	0.67	0.83	0.92	0.68	0.89
Subsidio a consumidores 5/	878	297	1 175	2 854	575	3 429	3 053	989	4 042	2 645	1 239	3 884	3 413	1 015	4 428	2 728	1 140	3 868

1/ La tarifa total calculada a partir de promedios ponderados y la relación precio-costo como el cociente de la facturación total y el costo de CFE y LFC.

2/ Para 2002 el cálculo del precio medio, la relación precio-costo y los subsidios, considera los productos excedentes generados en la tarifa que se aplica al Gobierno Federal.

3/ Se refiere a precio medio en Kilowatts-hora.

4/ El total no incluye ventas inter-organismos (CFE). No se establecen metas para las relaciones precio-costo, por lo cual se reportan los valores esperados del año.

5/ Millones de pesos. No se establecen metas para los subsidios, por lo cual se reportan los valores esperados del año.

6/ En el sector comercial los subsidios otorgados corresponden a Luz y Fuerza del Centro.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad. Luz y Fuerza del Centro.

www.cfe.gob.mx

Tarifas y relación precio-costo de energía eléctrica por sector de consumo (Pesos/Kilowatt-hora)

(Continuación)

Concepto	2005			2006			2007			2008			2009		
	CFE	LFC	Total 1/	CFE	LFC	Total 1/	CFE	LFC	Total 1/	CFE	LFC	Total 1/	CFE	LFC	Total 1/ 2/
TOTAL 3/															
Tarifa 4/	1.00	1.17	1.03	1.10	1.31	1.14	1.14	1.36	1.18	1.34	1.56	1.37	1.18	1.52	1.24
Precio-Costo 5/	0.70	0.53	0.66	0.75	0.53	0.69	0.76	0.49	0.72	0.71	0.45	0.67	0.67	0.46	0.59
Subsidio a consumidores 6/	63 876	31 111	94 987	62 659	34 155	96 814	64 220	41 599	105 819	91 250	57 271	148 521	91 284	56 271	147 555
Doméstico															
Tarifa 4/	0.91	0.99	0.92	0.96	1.11	0.98	1.00	1.13	1.02	1.04	1.21	1.06	1.04	1.24	1.11
Precio-Costo 5/	0.42	0.28	0.39	0.45	0.28	0.41	0.46	0.25	0.43	0.38	0.21	0.36	0.40	0.23	0.36
Subsidio a consumidores 6/	46 253	16 033	62 286	46 682	18 253	64 935	48 454	21 816	70 270	70 597	29 337	99 934	66 116	28 219	94 335
Comercial 7/															
Tarifa 4/	2.09	1.97	2.05	2.36	2.21	2.32	2.44	2.29	2.40	2.59	2.45	2.55	2.41	2.40	2.44
Precio-Costo 5/	1.09	0.59	0.88	1.22	0.59	0.94	1.23	0.54	1.03	1.05	0.46	0.88	1.05	0.48	0.84
Subsidio a consumidores 6/	5 284	5 284	5 284	4 682	6 015	6 015	4 682	7 638	7 638	0	11 440	11 440	0	10 474	10 474
Servicios															
Tarifa 4/	1.45	1.55	1.48	1.54	1.63	1.57	1.64	1.72	1.66	1.70	1.77	1.72	1.74	1.88	1.75
Precio-Costo 5/	0.81	0.69	0.77	0.85	0.65	0.78	0.87	0.63	0.80	0.76	0.51	0.69	0.85	0.55	0.71
Subsidio a consumidores 6/	1 647	1 305	2 952	1 389	1 678	3 067	1 283	1 992	3 275	2 866	3 087	5 953	1 953	2 621	4 574
Agrícola															
Tarifa 4/	0.44	0.50	0.44	0.44	0.65	0.44	0.48	0.67	0.48	0.51	0.83	0.51	0.51	1.04	0.53
Precio-Costo 5/	0.29	0.20	0.28	0.31	0.23	0.31	0.32	0.21	0.32	0.28	0.21	0.28	0.31	0.27	0.29
Subsidio a consumidores 6/	8 682	148	8 830	7 886	130	8 016	7 810	144	7 954	10 485	187	10 672	10 534	168	10 702
Industria															
Total															
Tarifa 4/	0.94	1.02	0.96	1.06	1.16	1.08	1.10	1.20	1.12	1.39	1.47	1.40	1.15	1.41	1.17
Precio-Costo 5/	0.93	0.68	0.87	0.96	0.71	0.91	0.97	0.68	0.92	0.98	0.67	0.92	0.89	0.64	0.76
Subsidio a consumidores 6/	7 294	8 341	15 635	6 702	8 078	14 780	6 673	10 009	16 682	7 302	13 220	20 522	12 681	14 789	27 470
Mediana industria															
Tarifa 4/	1.07	1.06	1.07	1.19	1.20	1.19	1.23	1.24	1.23	1.53	1.53	1.53	1.27	1.45	1.30
Precio-Costo 5/	0.94	0.67	0.86	0.94	0.71	0.87	0.94	0.67	0.88	0.94	0.66	0.88	0.86	0.64	0.74
Subsidio a consumidores 6/	4 823	7 233	12 056	6 702	7 005	13 707	6 673	8 639	15 312	7 302	11 451	18 753	11 467	12 922	24 389
Gran Industria															
Tarifa 4/	0.77	0.87	0.78	0.88	0.99	0.89	0.90	1.01	0.91	1.18	1.24	1.18	0.95	1.22	0.93
Precio-Costo 5/	0.93	0.71	0.90	1.02	0.75	0.99	1.02	0.71	0.99	1.05	0.69	1.02	0.97	0.69	0.81
Subsidio a consumidores 6/	2 471	1 108	3 579	0	1 073	1 073	0	1 370	1 370	0	1 769	1 769	1 214	1 867	3 081

1/ La tarifa total calculada a partir de promedios ponderados y la relación precio-costo como el cociente de la facturación total y el costo de CFE y LFC.

2/ En 2009, debido a la extinción de LFC, se presentan cifras reales al mes de junio para dicho organismo, mientras que para CFE se muestran las cifras reales de cierre de año, por lo cual, las cifras consolidadas de 2009 corresponden a las presentadas en el Tercer Informe de Gobierno de 2009.

3/ Para el periodo de 2005 el cálculo del precio medio, la relación precio-costo y los subsidios, considera los productos excedentes, generados en la tarifa que se aplica al Gobierno Federal.

4/ Se refiere a precio medio en Kilowatts-hora.

5/ El total no incluye ventas inter-organismos (CFE). No se establecen metas para las relaciones precio-costo, por lo cual se reportan los valores esperados del año.

6/ Millones de pesos. No se establecen metas para los subsidios, por lo cual se reportan los valores esperados del año.

7/ En el sector comercial los subsidios otorgados corresponden a Luz y Fuerza del Centro.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad. Luz y Fuerza del Centro.

www.cfe.gob.mx

Tarifas y relación precio-costo de energía eléctrica por sector de consumo (Pesos/Kilowatt-hora)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{8/}	2016	2017	2018 ^{p/}
TOTAL^{3/}									
Tarifa ^{4/}	1.34	1.43	1.49	1.52	1.57	1.38	1.40	1.65	1.49
Precio-Costo ^{5/}	0.72	0.76	0.78	0.78	0.79	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Subsidio a consumidores ^{6/}	102 118	101 522	104 307	111 774	116 500	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Doméstico									
Tarifa ^{4/}	1.12	1.17	1.17	1.15	1.19	1.18	1.17	1.19	1.26
Precio-Costo ^{5/}	0.40	0.42	0.41	0.39	0.39	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Subsidio a consumidores ^{6/}	83 697	86 646	89 821	96 644	101 565	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Comercial^{7/}									
Tarifa ^{4/}	2.57	2.73	2.91	2.95	3.04	2.79	2.86	3.45	2.83
Precio-Costo ^{5/}	1.05	1.10	1.16	1.13	1.15	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Subsidio a consumidores ^{6/}	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Servicios									
Tarifa ^{4/}	1.86	1.96	2.08	2.27	2.36	2.51	2.68	2.84	2.95
Precio-Costo ^{5/}	0.87	0.91	0.95	1.02	1.03	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Subsidio a consumidores ^{6/}	2 582	2 220	1 699	2 152	1 508	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Agrícola									
Tarifa ^{4/}	0.49	0.55	0.58	0.55	0.50	0.55	0.58	0.61	0.61
Precio-Costo ^{5/}	0.29	0.33	0.33	0.31	0.28	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Subsidio a consumidores ^{6/}	10 279	12 656	12 787	12 978	13 427	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Industria									
Total									
Tarifa ^{4/}	1.31	1.44	1.51	1.55	1.62	1.29	1.31	1.68	1.47
Precio-Costo ^{5/}	0.96	1.03	1.05	1.06	1.10	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Subsidio a consumidores ^{6/}	5 560	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Mediana industria									
Tarifa ^{4/}	1.43	1.56	1.65	1.68	1.74	1.41	1.43	1.81	1.62
Precio-Costo ^{5/}	0.97	1.03	1.05	1.05	1.08	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Subsidio a consumidores ^{6/}	4 923	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Gran industria									
Tarifa ^{4/}	1.10	1.22	1.27	1.32	1.38	1.06	1.06	1.39	1.13
Precio-Costo ^{5/}	0.99	1.05	1.05	1.08	1.16	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Subsidio a consumidores ^{6/}	637	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

1/ La tarifa total calculada a partir de promedios ponderados y la relación precio-costo como el cociente de la facturación total y el costo de CFE y LFC.

2/ En virtud de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, el 11 de octubre de 2009, la información proporcionada por esa entidad dejó de recibirse desde agosto de 2009.

3/ Para el periodo 2006-2010 el cálculo del precio medio, la relación precio-costo y los subsidios, considera los productos excedentes, generados en la tarifa que se aplica al Gobierno Federal. A partir de 2010, el sector eléctrico nacional sólo considera a CFE.

4/ Se refiere a precio medio en Kilowatts-hora.

5/ El total no incluye ventas inter-organismos (CFE y LFC).

6/ Millones de pesos. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. El cálculo de los subsidios se realiza sin las ventas al Gobierno Federal. A partir de 2010, el sector eléctrico nacional sólo considera a CFE.

7/ Hasta 2009, en el sector comercial los subsidios otorgados corresponden a Luz y Fuerza del Centro.

8/ A partir de los cambios legales originados por la Reforma Energética, a partir de 2015 no es posible reportar los subsidios ni las relaciones precio/costo.

p/ Cifras al mes de junio de 2018.

n. d. No disponible.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad. Luz y Fuerza del Centro.

Capacidad instalada de la industria eléctrica

(Megawatts)

Año	Total	CFE	LFC	CFE 1/ 2/								LFC			Permisio- narios 5/ 6/
				Subtotal	Termo- eléctrica 3/	Hidro- eléctrica	Geo- térmica	Carbo- eléctrica	Nucleo- eléctrica	Eoloeléct- rica 4/	Foto- vol- taica	Subtotal	Termo- eléct- rica	Hidro- eléctrica	
2005	53 859.2	45 669.2	864.3	45 669.2	30 473.0	10 269.6	959.5	2 600.0	1 364.9	2.2		864.3	598.0	266.3	7 325.7
2006	56 437.6	47 857.3	1 039.3	47 857.3	32 645.8	10 285.0	959.5	2 600.0	1 364.9	2.2		1 039.3	758.0	281.3	7 541.0
2007	59 006.4	49 854.2	1 174.3	49 854.2	33 789.4	11 055.0	959.5	2 600.0	1 364.9	85.5		1 174.3	886.0	288.3	7 977.9
2008	59 431.5	49 931.2	1 174.3	49 931.2	33 861.6	11 054.9	964.5	2 600.0	1 364.9	85.3		1 174.3	886.0	288.3	8 326.1
2009	60 440.6	50 383.7	1 302.3	50 383.7	34 274.2	11 094.9	964.5	2 600.0	1 364.9	85.3		1 302.3	1 014.0	288.3	8 754.6
2010	61 735.0	52 945.5		52 945.5	36 427.6	11 503.2	964.5	2 600.0	1 364.9	85.3					8 789.5
2011	61 515.2	52 511.6		52 511.6	36 074.1	11 499.2	886.6	2 600.0	1 364.9	86.8					9 003.6
2012	62 546.3	53 114.2		53 114.2	35 950.1	11 543.9	811.6	2 600.0	1 610.0	597.6	1.0				9 432.1
2013	64 456.3	54 034.9		54 034.9	37 052.8	11 555.1	823.4	2 600.0	1 400.0	597.6	6.0				10 421.4
2014	65 392.3	54 374.5		54 374.5	33 910.8	12 268.8	813.4	5 378.4	1 400.0	597.2	6.0				11 017.8
2015	67 126.9	54 852.1		54 852.1	34 357.2	12 027.8	873.6	5 378.4	1 510.0	699.2	6.0				12 274.8
2016	72 556.8	55 564.0		55 564.0	34 906.6	12 092.4	873.6	5 378.4	1 608.0	699.2	6.0				16 992.8
2017	74 548.3	55 890.6		55 890.6	35 200.2	12 125.4	873.6	5 378.4	1 608.0	699.2	6.0				18 657.6
2018 ^{p/}	73 995.4	55 240.0		55 240.0	34 550.2	12 125.4	873.6	5 378.4	1 608.0	698.6	6.0				18 755.4

1/ Incluye variaciones de capacidad efectiva en operación de Productores Independientes y de unidades termoelectricas y geotermoelectricas.

2/ En el caso de las cifras observadas a partir de 2010, incluye 1,046 megawatts de las centrales termoelectricas y 288.3 megawatts de las centrales hidroelectricas de la extinta Luz y Fuerza del Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración Tributaria y Enajenación de Bienes (SAE) y que son operadas en comodato por CFE.

3/ En algunos casos se denomina Productor Externo de Energía (PEE's). Se refiere a la capacidad demostrada de generación neta facturada y la puesta en servicio.

4/ Se incorpora la Central Eoloeléctrica "La Mata" bajo la modalidad de Productor Independiente de Energía (PIE).

5/ Corresponde a lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), por los permisionarios en operación. Excluye productor independiente, debido a que ya se considera dentro de CFE la capacidad neta contratada.

6/ Incluye proyectos de cogeneración de PEMEX.

p/ Cifras al mes de junio de 2018.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

www.cfe.gob.mx

Infraestructura de la industria eléctrica

Año	Red eléctrica (Km)									Total	Redes de subestaciones de distribución (Mva) ^{2/}		Total	Redes de subestaciones de transformación (Mva) ^{2/}	
	Total	CFE				LFC ^{1/}									
		Subtotal	Transmisión ^{3/}	Subtransmisión ^{3/}	Distribución	Subtotal	Transmisión	Subtransmisión	Distribución						
										CFE	LFC ^{1/}		CFE	LFC ^{1/}	
2005	720 610.0	688 420.8	45 767.0	45 597.6	597 056.2	32 189.2	389.3	3 099.1	28 700.8	55 385.8	39 705.8	15 680.0	147 784.3	134 708.0	13 076.3
2006	733 606.1	700 675.8	47 484.9	46 873.4	606 317.6	32 930.3	389.3	3 120.2	29 420.8	57 642.6	41 035.7	16 606.9	150 101.2	136 993.7	13 107.5
2007	746 299.2	712 790.0	48 565.6	47 918.3	616 306.2	33 509.1	389.3	3 148.8	29 971.1	59 493.9	42 673.3	16 820.6	155 534.3	141 688.4	13 845.9
2008	763 398.4	729 299.3	49 004.4	47 283.3	633 011.6	34 099.1	389.3	3 151.4	30 558.5	60 823.9	43 739.6	17 084.2	157 660.4	143 793.5	13 867.0
2009	772 331.2	737 881.6	49 249.6	46 849.2	641 782.8	34 449.6	389.3	3 151.8	30 908.5	63 278.5	45 712.4	17 566.1	161 223.6	147 132.4	14 091.2
2010	761 989.4	761 989.4	51 747.4	47 979.0	662 263.0					46 117.0	46 117.0		177 695.7	177 695.7	
2011	774 366.8	774 366.8	51 916.8	48 715.0	673 735.0					47 836.0	47 836.0		180 209.6	180 209.6	
2012	855 563.5	855 563.5	52 490.5	49 937.0	753 136.0					52 162.0	52 162.0		184 131.7	184 131.7	
2013	864 865.2	864 865.2	52 819.2	51 632.0	760 414.0					53 795.0	53 795.0		186 626.2	186 626.2	
2014	872 413.5	872 413.5	53 468.5	52 254.0	766 691.0					54 625.0	54 625.0		188 469.6	188 469.6	
2015	876 568.0	876 568.0	53 737.1	52 327.9	770 503.0					55 464.0	55 464.0		193 106.2	193 106.2	
2016	885 639.8	885 639.8	53 803.1	52 718.1	779 118.7					55 896.1	55 896.1		196 118.7	196 118.7	
2017	937 316.3	937 316.3	54 361.1	52 681.1	830 274.1					74 248.3	74 248.3		158 035.4	158 035.4	
2018 ^{p/}	943 443.5	943 443.5	54 686.7	52 746.7	836 010.1					75 328.8	75 328.8		159 756.0	159 756.0	

1/ Para el caso de Luz y Fuerza del Centro se reportan datos hasta junio de 2009 debido a que en octubre del mismo año se decretó la extinción del Organismo.

2/ Los datos anuales de 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 se modificaron dando lugar a una cifra que considera los MVA de la extinta LFC y CFE, considerando las cifras como definitivas, aunque los bienes de la extinta Luz y Fuerza del Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración Tributaria y Enajenación de Bienes (SAE) y que son operados en comodato por CFE.

3/ Para el informe se considera al mes de junio en Transmisión las tensiones de 400, 230 y 161 kV; para Subtransmisión se consideran las tensiones de 138, 115.85 y 69 kV.

p/ Cifras al mes de junio. La variación en los datos respecto a 2016, derivan del acuerdo para la creación de la empresa productiva subsidiaria CFE Transmisión, en atención a los términos de la estricta separación legal contenidos en el DOF.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad. Luz y Fuerza del Centro.

Inversión impulsada en la industria eléctrica

(Millones de pesos en flujo de efectivo)

Año	Total impulsada 1/ (A)=(B)+(G)-(E)	Inversión física presupuestaria					Luz y Fuerza del Centro (F) 4/	Inversión fuera de presupuesto	
		Total 2/ (B)=(C)+(F)	Total (C)=(D)+(E)	Inversión física (D)	Comisión Federal de Electricidad				Inversión financiada de CFE (G) 5/
					Amortizaciones				
					Total (E)	PIDIREGAS			
1994	6 557.8	7 080.2	6 373.1	5 850.7	522.4	0.0	707.1		
1995	6 098.2	7 501.8	6 677.8	5 274.2	1 403.6	0.0	824.0		
1996	7 931.3	8 901.5	7 737.1	6 766.9	970.2	0.0	1 164.4		
1997	13 638.7	13 604.8	12 044.8	9 500.0	2 544.8	0.0	1 560.0		
1998	21 526.2	15 755.3	13 688.6	12 932.0	756.6	0.0	2 066.7	2 578.7	
1999	23 464.7	18 195.7	15 313.5	12 203.1	3 110.4	375.5	2 734.9	6 527.5	
2000	30 719.7	20 403.0	17 096.3	13 508.7	3 819.5	768.1	2 882.2	8 379.4	
2001	35 116.5	17 819.4	14 481.7	11 893.6	2 588.1	1 000.4	3 306.7	13 904.3	
2002	36 543.8	23 613.8	20 285.5	12 256.4	3 337.7	1 669.1	3 337.7	19 885.2	
2003	38 338.4	23 008.4	18 347.9	13 941.9	8 029.1	2 695.2	3 328.3	20 959.1	
2004	36 774.2	23 227.6	18 865.1	13 054.7	4 460.5	1 710.8	4 660.5	19 736.0	
2005	39 463.7	22 556.0	17 179.3	9 160.9	4 362.5	5 100.9	4 362.5	19 357.0	
2006	41 480.9	26 789.8	21 843.9	14 342.2	8 018.4	5 963.6	5 376.7	24 926.1	
2007	32 982.7	27 530.0	23 145.1	15 603.9	7 501.7	7 271.0	4 945.9	22 192.8	
2008	42 195.2	30 591.2	26 733.7	18 232.0	7 541.2	8 327.6	4 384.9	12 993.9	
2009	39 147.6	34 033.0	31 701.9	17 644.6	8 501.7	14 020.4	3 857.5	20 105.7	
2010	49 333.5	32 720.9	32 720.9	22 093.7	14 057.3	10 627.2	2 331.1	19 171.9	
2011	55 608.5	35 763.8	35 763.8	24 562.2	10 627.2	11 201.6	27 239.8	27 239.8	
2012	44 788.6	32 879.2	32 879.2	20 440.5	11 201.6	12 438.7	0.0	31 046.3	
2013	35 323.1	32 452.9	32 452.9	22 549.8	12 438.7	9 903.0	0.0	24 348.1	
2014	36 039.6	38 496.4	38 496.4	25 188.7	9 903.0	13 307.7	0.0	12 773.2	
2015	44 888.4	34 778.7	34 778.7	20 978.0	13 307.7	13 800.7	0.0	10 850.9	
2016	64 939.8	35 146.4	35 146.4	18 749.6	13 800.7	16 396.8	0.0	23 910.4	
2017	53 480.1	27 230.8	27 230.8	13 115.1	16 396.8	14 115.7	0.0	46 190.2	
2018 p/	77 278.5	43 486.9	43 486.9	20 055.5	14 115.7	23 431.4	0.0	40 365.0	
					23 431.4		0.0	57 223.0	

1/ Excluye amortizaciones.

2/ Incluye amortizaciones.

3/ BLT's por sus siglas en inglés, Building-Leasing-Transfer, se refiere a Construcción-Arendamiento-Transferencia; esquema de financiamiento para la ampliación de infraestructura energética con participación privada.

4/ En virtud de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, el 11 de octubre de 2009, la información proporcionada por esa entidad dejó de recibirse desde agosto de 2009.

5/ Datos publicados en la Cuenta Pública. La inversión financiada son obras cuya ejecución se encomienda a empresas de los sectores privado y social, previa licitación pública. Dichas empresas llevan a cabo las inversiones respectivas por cuenta y orden de la Comisión Federal de Electricidad y cubren el costo de los proyectos durante el periodo de construcción. Para 2013 la Inversión Financiada de Proyectos PIDIREGAS en construcción efectuados por los consorcios privados ascendió a 12,773.2 millones de pesos.

p/ Para inversión física presupuestaria y financiada, montos anuales programados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018.

Fuente: Para inversión física presupuestaria, Secretaría de Energía. Para inversión financiada, Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en datos estimados por los inversionistas privados.

www.cfe.gob.mx

www.shcp.gob.mx

Registro Federal de Trámites y Servicios ^{1/}

Dependencia	Trámites y servicios registrados al 31 de diciembre																	2018 (Trámites por modalidad)					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total (al 30 de junio de 2018) ^{2/}	Nuevos inscritos	Eliminados	Porcentaje de trám. elim. ^{3/}	Modifi- cados	Simpli- ficados ^{4/}
	1 172	1 793	2 631	3 045	3 034	3 244	3 393	3 481	3 464	2 993	2 932	2 950	2 873	4 699	4 605	4 421	4 443						
	71	55	75	94	107	107	107	109	145	113	113	122	125	200	202	200	196	195	1		0.6	155	
SEGOB	19	26	48	51	56	56	54	57	57	57	57	55	53	121	117	106	111	111				31	
SRE	138	135	136	155	185	208	247	241	248	221	201	194	180	254	250	316	386	396	13	3	0.7	391	5
SEMARNAT	75	91	115	117	122	120	124	137	132	89	105	123	125	205	220	293	423	585	306	144	20.6	249	1
SENER	156	178	179	269	320	333	342	355	369	320	310	312	308	454	461	408	410	410				100	
SE	74	136	174	195	204	205	207	173	154	144	131	126	136	237	253	230	224	222	6	8	4.8	151	37
SAGARPA	278	349	531	521	441	433	435	437	431	382	370	372	376	600	607	589	498	483	23	38	9.2	354	
SCT	101	178	458	460	344	347	354	354	338	269	263	238	252	386	387	357	302	291	42	53	16.6	224	1
SEP	88	107	124	124	165	165	165	165	203	180	165	169	172	335	343	343	310	315	7	2	1.3	141	18
SS	16	17	60	60	34	35	36	38	50	31	29	27	29	41	44	30	27	27				16	
STPS	13	11	30	46	68	72	78	81	59	70	69	70	79	90	86	87	77	78	7	6	6.0	87	11
SEDESOL	5	4	4	4	10	10	10	10	9	8	8	8	8	17	18	10	18	18					
SECTUR	1	6	21	24	24	25	24	60	23	14	13	14											
SSP ^{5/}																							
SFP ^{6/}			6	41	44	45	50	50	50	37	37	34	34	42	1173	46	40	41	1			12	
SHCP	83	313	407	656	713	875	937	986	965	849	842	816	742	1185	45	1025	955	953	3	5	0.9	528	15
SEDATU ^{7/}		92	90	90	85	84	84	84	85	72	76	75	75	74	75	68	64	62		2	3.0	65	1
CONACYT ^{8/}	38	26	24	24	7	8	18	18	15	13	13	13	13	13	12	11	18	18				8	
INFONAVIT	16	40	36	17	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	15	15	15	15		15	100.0		
IMSS	23	71	71	71	67	70	80	84	84	82	83	90	59	133	113	113	111	113	3	1	3.8	22	2
INAI ^{9/}			7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	9										
CDI ^{10/}				13	13	13	13	14	19	16	27	23	26	31	35	24	24	23		1	4.0	24	
DIF				3	3	7	7	7	7	5				2	6	6	4	4				1	
ISSSTE												43	55	129	130	131	129	130	1			63	15
PRODECON ^{11/}												3	3	6	6	6	6	6					
CEAV ^{12/}																				1	33.3	2	
COFETEL ^{13/}																							
SEMAR ^{14/}														130	7	7	7	7		1			
CULTURA ^{15/}																	74	75	1			68	
																	7	8	1				

1/ Los espacios en blanco indican la ausencia de datos. De mayo de 2000 a mayo de 2003 se creó y se integró el RFTS y en junio de 2003 entró en operación, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo Primero transitorio del Decreto por el que se reforma la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicado en el DOF el 18 de abril de 2000. El 17 de diciembre de 2015 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura.

2/ A partir del 1 de enero de 2014 el inventario de trámites inscritos se contabiliza por modalidad. El concepto de trámite modalidad se refiere a la clasificación de los trámites inscritos en el RFTS con sus modalidades de aplicación.

3/ El porcentaje de trámites eliminados se obtiene mediante el siguiente cálculo: (Trámites eliminados / (suma de nuevos inscritos + eliminados + modificados)) * 100.

4/ Se entiende por trámite simplificado: todo el trámite que sufre modificaciones para facilitar la regulación al ciudadano (anteriormente denominado "trámites mejorados") tales como en los plazos de respuesta, montos, criterios de resolución (afirmativa o negativa ficta), forma de presentación (promoción de formatos), disminución de datos y documentos anexos.

5/ Dependencia creada en 2001.

6/ Hasta abril de 2003 se denominó Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

7/ De 2001 a 2012 la información que se reporta es de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), con la creación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en 2013 y el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, se eliminaron los trámites de la SRA y se migraron a la SEDATU.

8/ Con la publicación de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el 5 de junio de 2002, el CONACYT se convirtió en un organismo descentralizado no sectorizado, por lo que a partir de esa fecha los trámites correspondientes a este organismo se reportan en forma independiente a la SEP.

9/ Hasta mayo de 2015 se denominó Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Se convirtió en un órgano autónomo especializado a través del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 7 de febrero de 2014, con la denominación Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

10/ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Inició actividades en 2003.

11/ La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente abrió sus puertas al público el 1 de septiembre de 2011.

12/ La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), inscribió trámites en 2015.

13/ Institución que eliminó todos sus trámites en 2015, debido a que cambió su naturaleza jurídica al convertirse en órgano autónomo.

14/ El 2 de junio de 2017, la SEMAR y la CFMR suscribieron "Bases de Colaboración", cuyo objeto es implementar metodologías de mejora regulatoria en los trámites que los particulares gestionen ante la Secretaría en materia marítima y portuaria.

15/ La Secretaría de Cultura inscribió trámites en 2017.

Fuente: Secretaría de Economía.

www.cofemer.gob.mx

Componentes de la inversión extranjera directa por tipo de inversión^{1/}

(Millones de dólares)

Año	IED (Flujos anuales)			
	Total	Nueva inversión	Reinversión de utilidades	Cuentas entre compañías ^{2/}
1996	7 847.9	4 724.2	2 212.6	911.0
1997	12 145.6	8 629.4	2 035.4	1 480.8
1998	8 373.5	4 334.6	1 879.9	2 159.0
1999	13 943.9	6 604.0	2 353.1	4 986.8
2000	18 248.1	8 701.1	3 909.0	5 638.0
2001	30 043.0	23 107.3	3 887.2	3 048.4
2002	24 056.1	15 632.6	2 553.7	5 869.8
2003	18 225.2	8 914.6	2 212.2	7 098.4
2004	24 917.8	14 732.2	2 700.5	7 485.1
2005	26 024.3	14 237.2	4 391.2	7 395.9
2006	21 110.1	6 965.7	7 983.4	6 161.0
2007	32 470.1	18 103.5	8 510.0	5 856.6
2008	29 434.1	13 016.7	9 297.3	7 120.1
2009	18 162.2	11 354.4	5 331.5	1 476.3
2010	27 328.2	15 895.0	5 232.1	6 201.2
2011	25 285.3	9 596.6	10 618.4	5 070.3
2012	21 905.8	4 713.6	10 438.1	6 754.1
2013	48 851.2	22 486.6	17 704.6	8 660.1
2014	29 396.8	6 051.3	16 996.4	6 349.1
2015	35 137.3	13 685.6	11 929.0	9 522.7
2016	30 368.5	11 122.5	9 934.7	9 311.3
2017	31 234.2	11 680.3	10 461.0	9 092.9
2018 ^{p/}	17 842.3	3 016.5	10 371.8	4 454.1

1/ Debido a que existen empresas que reportan con rezago sus movimientos de IED al RNIE, los montos de IED tienen actualizaciones cada trimestre. Las cifras pueden actualizarse desde 1999.

2/ Incluye la importación de activo fijo por parte de maquiladoras.

p/ Cifras preliminares notificadas al 30 de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Economía.

Inversión extranjera directa por destino económico y país de origen^{1/}

(Flujos anuales en millones de dólares)

Concepto	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Total	18 248.1	26 024.3	21 110.1	32 470.1	29 434.1	18 162.2	27 328.2	25 285.3	21 905.8	48 851.2	29 396.8	35 137.3	30 368.5	31 234.2	17 842.3
Industria de la transformación	10 644.5	14 265.3	11 820.4	16 822.4	10 784.5	8 185.0	15 445.8	13 390.0	12 500.5	33 842.0	19 857.3	20 409.2	20 264.8	19 313.5	9 815.4
Servicios	5 046.3	8 999.3	8 562.0	12 528.0	12 603.3	6 986.6	7 484.4	8 020.9	3 386.8	7 433.2	4 798.4	10 090.4	7 306.0	8 312.9	5 414.1
Comercio	2 294.1	2 475.0	300.0	1 218.1	1 468.7	1 570.7	2 742.2	2 874.2	2 794.7	1 622.8	2 121.9	2 700.1	1 623.2	2 631.7	1 458.9
Industria extractiva	165.4	274.8	429.7	1 822.6	4 516.1	1 397.7	1 540.8	873.2	3 078.9	5 745.0	2 450.3	1 767.0	1 084.3	845.5	1 121.7
Agropecuaria	97.8	10.0	-2.0	79.0	61.5	22.2	115.1	127.0	145.0	208.3	168.9	170.6	90.2	130.5	32.2
Total	18 248.1	26 024.3	21 110.1	32 470.1	29 434.1	18 162.2	27 328.2	25 285.3	21 905.8	48 851.2	29 396.8	35 137.3	30 368.5	31 234.2	17 842.3
Estados Unidos de América	12 031.9	14 676.4	14 441.0	16 243.1	12 025.1	8 954.9	10 980.7	13 029.4	9 693.3	17 022.3	10 083.3	18 948.8	11 047.9	14 351.6	6 973.2
España	3 620.7	2 671.8	1 798.8	4 562.4	5 285.2	2 745.1	3 993.4	3 519.7	-372.5	427.2	4 495.0	3 602.4	2 979.3	3 245.5	2 742.3
Canadá	570.0	596.2	972.4	1 690.4	4 848.3	2 142.7	2 108.0	1 549.0	1 826.7	5 043.8	2 948.8	1 133.6	2 247.2	2 812.5	1 274.7
Japón	674.1	312.6	461.2	673.0	814.8	759.8	1 309.7	1 092.9	2 348.6	2 145.7	2 276.9	2 050.3	1 777.6	1 656.2	1 060.8
Bélgica	72.8	-132.0	31.3	128.2	168.3	632.9	169.0	374.3	-129.8	13 321.6	1 269.6	826.9	1 112.0	1 029.4	18.2
Alemania	284.3	495.3	500.7	736.6	715.5	237.4	640.3	786.5	1 112.4	1 961.0	2 094.5	1 317.9	2 667.1	2 428.1	1 565.8
Países Bajos	1 094.7	1 796.9	262.4	923.4	807.7	337.3	5 803.0	242.4	1 021.2	1 153.6	700.9	257.0	282.9	-164.6	446.7
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	985.6	514.2	797.0	2 102.3	859.8	160.5	482.9	253.1	275.7	2 694.6	533.5	473.7	458.0	376.5	281.1
Argentina	23.1	2 612.7	274.2	1 926.8	114.1	3.8	-13.2	94.0	408.4	-177.0	176.7	609.1	334.5	269.1	377.1
Francia	-2 225.7	793.6	-282.1	363.9	568.3	490.8	567.4	598.4	726.6	878.3	1 165.7	960.4	558.0	502.7	363.6
Suiza	67.0	285.2	573.3	329.1	416.5	95.8	-45.5	38.5	249.6	435.1	214.2	302.9	504.4	179.4	262.3
Otros	1 049.5	1 401.6	1 279.8	2 791.0	2 810.6	1 601.3	1 332.6	3 707.3	4 745.7	3 944.9	3 437.8	4 654.4	6 399.6	4 547.8	2 476.4

1/ Debido a que existen empresas que reportan con rezago sus movimientos de IED al RNIE, los montos de IED tienen actualizaciones cada trimestre. Las cifras pueden actualizarse desde 1999.

p/ Cifras preliminares notificadas al 30 de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Economía.

www.economia.gob.mx

Crédito otorgado por NAFIN a las actividades empresariales por sector^{1/}

Año	Total	Sector industrial por tamaño de empresa					Sector comercio	Sector servicios
		Total	Micro	Pequeña	Mediana	Grande		
Flujos anuales en millones de pesos								
1994	49 918	20 499	3 841	10 812	1 785	4 061	16 150	13 268
1995	10 434	7 976	562	1 267	946	5 201	1 128	1 330
1996	12 737	10 561	566	1 724	1 376	6 895	847	1 329
1997	8 835	7 517	471	1 747	1 093	4 206	308	1 011
1998	12 795	10 619	582	2 141	1 739	6 157	555	1 621
1999	13 689	11 005	3 194	2 136	1 960	3 716	1 015	1 669
2000	15 876	11 063	3 952	2 601	2 629	1 881	2 086	2 727
2001	22 160	15 977	4 352	3 194	2 394	6 037	4 057	2 126
2002	44 131	26 472	6 251	8 363	5 859	5 999	9 032	8 627
2003 ^{2/}	74 773	47 294	18 566	8 913	11 240	8 575	17 079	10 400
2004	105 931	56 854	20 685	16 533	14 942	4 695	28 733	20 343
2005	113 572	55 701	21 140	12 761	16 723	5 077	37 210	20 661
2006	129 824	59 022	22 356	14 691	14 941	7 034	48 609	22 193
2007	210 288	98 227	41 277	24 452	19 828	12 670	74 048	38 013
2008	296 918	129 036	57 188	28 369	24 723	18 756	106 403	61 478
2009	451 738	163 471	68 531	49 525	21 987	23 428	182 732	105 535
2010	505 060	183 291	63 530	66 480	24 148	29 133	209 769	112 000
2011	613 399	214 878	68 369	73 195	34 482	38 833	261 881	136 640
2012	652 284	207 982	48 929	89 512	33 271	36 271	290 264	154 038
2013	680 885	202 715	36 585	87 066	32 902	46 162	311 782	166 388
2014	632 667	206 394	33 428	77 494	44 819	50 654	263 922	162 350
2015 ^{3/}	591 533	194 006	29 565	77 365	42 860	44 217	242 069	155 458
2016	550 789	170 087	24 250	69 344	32 925	43 569	215 822	164 880
2017	546 534	160 250	20 410	70 940	27 810	41 091	209 761	176 522
2018 ^{p/}	245 936	79 306	9 420	34 421	14 885	20 581	92 213	74 416
Beneficiarios apoyados^{4/}								
1994	136 912	44 183	31 117	12 215	479	372	57 405	35 324
1995	36 941	18 376	14 413	3 573	219	171	10 693	7 872
1996	11 391	4 464	3 359	894	118	93	4 144	2 783
1997	7 094	4 322	3 065	957	196	104	1 457	1 315
1998	7 292	5 554	3 389	1 737	314	114	763	975
1999	6 823	4 933	3 342	1 108	417	66	876	1 014
2000	7 857	5 795	4 797	625	309	64	975	1 087
2001	8 226	6 063	5 102	571	314	76	1 199	964
2002	47 277	26 481	22 248	3 608	502	123	18 841	1 955
2003 ^{2/}	78 694	54 314	50 681	2 247	1 137	249	22 040	2 340
2004	127 562	50 077	46 967	1 940	961	209	63 181	14 304
2005	375 208	167 915	163 228	1 319	3 245	123	149 816	57 477
2006	441 569	223 083	221 666	890	463	64	157 965	60 521
2007	807 658	128 727	123 569	4 214	861	83	553 308	125 623
2008	987 284	216 966	211 610	4 392	882	82	459 804	310 514
2009	1 393 386	297 720	286 278	10 221	1 089	132	580 339	515 327
2010	1 321 951	277 895	263 267	13 712	687	229	645 873	398 183
2011	1 499 195	290 536	275 859	13 679	707	291	729 184	479 475
2012	2 348 343	779 867	765 146	13 566	825	330	956 035	612 441
2013	1 787 863	356 214	340 917	14 182	777	338	831 631	600 018
2014	1 187 751	211 415	195 595	14 673	817	330	608 985	367 351
2015 ^{3/}	534 270	65 822	49 471	15 148	846	357	308 494	159 954
2016	715 741	80 103	63 917	14 980	777	429	437 722	197 916
2017	565 531	63 757	47 213	15 375	766	403	392 974	108 800
2018 ^{p/}	247 887	29 632	18 319	10 365	589	359	163 604	54 651

1/ Se refiere a los créditos de primer y segundo pisos, así como garantías y crédito inducido otorgados al sector privado. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ El crecimiento de 2002 a 2003 tanto en flujos anuales en millones de pesos como en número de empresas apoyadas se debió principalmente a: un incremento de 145 por ciento en el Programa de Cadenas Productivas; al impulso del Programa de Garantías con el Sistema Nacional de Garantías y la creación del primer fondo que permitió incrementar la operación en 70 por ciento; así como a la incorporación en 2003 de nuevos programas.

3/ El decremento de 2014 a 2015 en flujos anuales en millones de pesos se debió a la disminución registrada en el crédito garantizado por los intermediarios financieros a través del Programa de Garantías y a la baja en el crédito de corto plazo de segundo piso registrado en Cadenas Productivas y Micronegocios. La disminución en beneficiarios apoyados fue debido a una menor operación con diversas micro-financieras, en particular una sola dejó de operar más de 440,000 acreditados con la Institución.

4/ De 1994 a 2011 los beneficiados con apoyos comprenden únicamente empresas (micro, pequeñas, medianas y grandes) y no incluyen a los beneficiarios del Programa de Financiamiento para el Ahorro de Energía Eléctrica. A partir de 2012 se considera el total de beneficiados apoyados con Crédito y Garantías al Sector Privado.

p/ Cifras preliminares a junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Volumen de la producción de los principales productos minerometalúrgicos ^{1/}

(Miles de toneladas)

(Continúa)

Año	Índice de volumen físico (2008=100)	Metales preciosos ^{2/}		Metales industriales no ferrosos ^{2/}									Metales y minerales siderúrgicos			
		Oro (Toneladas)	Plata	Plomo	Cobre	Zinc	Anti-monio	Arsénico	Bismuto	Cadmio	Selenio	Molibdeno	Fierro ^{2/}	Carbón no coquizable ^{3/}	Coque ^{3/}	Manganeso ^{2/}
2000	94.9	25.8	2.7	160.6	339.0	358.6	0.1	2.5	1.1	1.3	n.d.	6.9	6 795.4	8 230.1	2 235.0	156.1
2001	92.4	22.9	2.7	135.1	349.4	426.3	0.1	2.4	1.4	1.4	n.d.	5.5	5 261.8	6 986.0	2 065.5	99.8
2002	84.2	20.8	2.6	124.5	314.8	431.6	0.2	1.9	1.1	1.4	n.d.	3.4	5 943.2	6 370.9	1 451.1	88.4
2003	85.1	20.3	2.5	126.2	303.8	407.9	0.4	1.7	1.1	1.6	n.d.	3.5	6 746.6	8 501.8	1 462.1	114.6
2004	89.6	21.8	2.5	110.9	352.3	374.4	0.5	1.8	1.0	1.6	n.d.	3.7	6 887.1	8 963.2	1 445.1	135.9
2005	95.9	26.8	2.6	121.7	373.3	427.1	0.6	1.7	1.0	1.6	n.d.	4.2	7 012.3	9 940.3	1 491.8	132.9
2006	94.1	35.9	2.4	120.5	327.5	432.3	0.8	1.6	1.2	1.4	n.d.	2.5	6 589.6	10 882.7	1 569.6	124.4
2007	98.8	39.4	2.4	89.8	335.5	426.5	0.4	0.5	1.2	1.6	n.d.	6.5	7 323.1	11 886.8	1 536.3	152.4
2008	100.0	50.4	2.7	100.7	268.6	397.3	0.4	0.0	1.1	1.6	n.d.	7.8	7 726.0	10 402.7	1 547.4	169.9
2009	96.2	51.4	2.7	100.4	227.8	384.5	0.1	0.0	0.9	1.5	n.d.	10.2	7 073.4	9 496.2	1 315.4	118.6
2010	118.1	72.6	3.5	158.2	237.6	518.4	0.1	0.0	1.0	1.5	0.1	10.8	7 931.2	11 246.6	2 105.0	174.8
2011	139.3	84.1	4.2	182.2	402.4	447.9	0.0	0.0	0.9	1.5	0.1	10.8	7 763.0	13 718.2	2 121.9	170.9
2012	151.9	96.7	4.5	210.4	439.5	500.1	0.0	0.0	0.8	1.5	0.1	11.4	8 047.2	13 656.1	2 166.0	188.3
2013	152.1	98.0	4.9	200.4	409.2	420.9	0.0	0.0	0.8	1.5	0.1	12.6	8 093.5	13 065.4	2 216.3	211.6
2014	156.3	98.2	4.7	196.7	452.4	449.1	0.0	0.0	0.9	1.4	0.1	14.4	7 855.1	13 453.5	2 229.9	235.7
2015 ^{4/}	159.8	123.4	5.0	213.0	485.5	454.6	0.0	0.0	0.6	1.3	0.1	11.3	7 581.6	7 492.6	1 778.7	217.5
2016	149.7	116.9	4.1	159.0	491.0	384.2	0.0	0.0	0.5	1.2	0.1	11.9	6 969.6	8 159.0	1 368.1	205.6
2017	142.1	101.0	4.0	165.7	463.3	401.5	0.0	0.0	0.5	1.1	0.1	14.0	6 927.6	7 279.8	1 295.3	211.5
2017 ^{5/}	142.5	43.6	1.6	67.2	191.5	175.3	0.0	0.0	0.2	0.5	0.0	5.4	2 970.2	3 043.6	547.3	90.5
2018 ^{5/p/}	140.7	41.1	1.6	53.1	196.2	188.2	0.0	0.0	0.1	0.5	0.0	6.0	3 134.8	3 032.7	512.2	81.0

1/ Incluye las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación.

2/ Contenido metálico. Con el propósito de mantener homogénea la serie estadística, a partir del año 2001 se cuantifica el volumen del producto beneficiado.

3/ Volumen del mineral.

4/ A partir de 2015 cifras actualizadas por la entidad responsable.

5/ Las cifras corresponden al periodo enero-mayo.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Volumen de la producción de los principales productos minerometalúrgicos ^{1/}

(Miles de toneladas)

(Concluye)

Año	Minerales no metálicos ^{2/}															
	Azufre ^{3/}	Grafito	Barita	Dolomita	Fluorita	Caolín	Sílice ^{4/}	Yeso	Fosforita	Wollastonita	Celestita	Feldespatos	Sal	Diatomita	Sulfato de sodio	Sulfato de magnesio
2000	851.4	30.3	127.7	403.7	635.2	12.2	1 802.5	3 558.1	1 052.5	30.8	157.4	334.4	8 884.4	n. d.	n. d.	n. d.
2001	878.2	21.4	142.0	670.8	619.5	94.4	1 720.2	3 721.5	787.3	26.3	145.8	329.6	8 501.1	50.9	507.0	20.3
2002	887.0	13.9	163.6	457.7	622.5	68.9	1 778.7	3 549.6	4.8	29.2	94.0	332.1	7 801.9	48.0	551.5	22.6
2003	1 055.4	8.7	287.5	565.9	756.3	28.3	1 689.0	3 779.7	5.5	31.2	130.3	346.3	7 547.0	53.4	586.1	27.1
2004	1 125.6	14.8	306.7	1 158.9	842.7	16.2	2 055.9	4 840.1	0.4	28.2	87.6	364.2	8 565.5	59.8	608.0	28.1
2005	1 019.8	12.4	268.7	1 309.0	875.5	32.6	2 120.9	5 087.8	0.4	27.1	110.8	373.4	9 507.6	62.1	607.0	27.9
2006	1 077.3	11.8	199.6	1 282.6	936.4	18.9	2 661.8	5 950.8	0.0	44.3	128.3	459.2	7 987.3	62.9	614.0	33.0
2007	1 030.2	9.9	185.9	1 123.2	933.4	86.8	2 950.4	5 963.7	41.7	50.8	96.9	438.7	8 032.3	82.5	605.0	33.9
2008	1 041.1	7.2	140.1	1 234.0	1 057.6	85.1	2 779.1	5 135.2	969.1	46.8	29.6	445.5	8 808.7	128.5	618.0	43.1
2009	1 114.0	5.1	151.8	982.7	1 045.9	78.1	2 483.6	5 756.9	1 421.8	29.7	36.1	347.5	7 445.0	80.8	606.0	34.7
2010	991.8	6.6	143.2	1 499.7	1 067.4	120.1	2 607.7	3 559.6	1 507.4	46.5	31.4	398.8	8 430.6	91.7	620.0	39.4
2011	959.5	7.3	134.7	2 785.3	1 206.9	120.0	2 542.1	3 838.3	1 690.6	47.5	40.7	382.5	8 769.1	84.2	630.5	45.6
2012	1 010.9	7.5	140.0	2 111.1	1 237.1	163.1	3 592.8	4 692.5	1 724.7	55.2	46.2	380.4	8 730.2	84.5	638.0	44.7
2013	1 025.8	7.0	119.4	8 756.5	1 210.5	379.1	2 937.9	5 090.9	2 217.5	57.3	67.8	164.5	9 461.3	87.5	641.5	45.3
2014	992.9	9.2	130.9	8 277.1	1 109.7	342.9	2 548.3	5 495.6	1 733.5	54.6	64.9	150.7	10 250.2	87.8	637.1	46.9
2015 ^{5/}	858.1	6.5	271.7	7 703.9	624.6	155.5	1 750.5	5 456.8	1 929.4	57.5	79.0	159.4	9 368.1	89.8	732.6	47.2
2016	673.3	3.8	156.9	7 300.2	656.2	259.6	2 175.4	5 537.4	2 909.3	63.7	33.2	214.3	10 028.2	96.7	750.0	55.4
2017	551.2	1.7	359.9	6 060.0	724.4	279.2	2 355.9	5 837.4	1 925.9	87.6	40.7	233.1	8 671.3	96.4	753.5	57.1
2017 ^{6/}	257.3	0.8	143.0	2 499.3	310.9	116.7	972.1	2 283.7	990.7	35.3	16.4	97.0	3 248.0	39.8	317.4	23.8
2018 ^{6/p/}	203.6	1.7	164.3	2 524.8	306.3	112.1	977.3	2 567.3	661.3	37.5	12.4	97.5	3 367.6	38.5	322.4	22.1

1/ Incluye las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación.

2/ Volumen del mineral.

3/ Es el producto obtenido en la refinación de petróleo crudo.

4/ Incluye arena para vidrio.

5/ A partir de 2015 cifras actualizadas por la entidad responsable.

6/ Las cifras corresponden al periodo enero-mayo.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=103001100090>

Valor de la producción de los principales productos minerometalúrgicos^{1/}

(Millones de pesos a precios de 2008)

Año	Metales preciosos				Metales industriales no ferrosos										Metales y minerales siderúrgicos				
	Total	Oro	Plata	Total	Plomo ^{2/}	Cobre	Zinc	Antimonio	Arsénico	Bismuto	Estañol	Cadmio	Molibdeno	Selenio ^{3/}	Total	Hierro	Carbón no coqueizable	Coque	Manganeso
2000	89 249.5	22 433.9	8 048.5	14 385.4	3 622.1	25 491.4	7 309.2	3.6	29.9	307.5	0.8	83.0	4 662.4	n.d.	17 943.4	5 505.5	4 143.9	7 368.7	925.3
2001	86 895.1	21 329.0	7 126.9	14 202.1	3 046.5	26 270.4	8 698.8	5.6	28.2	384.6	1.6	91.8	3 736.2	n.d.	15 181.4	4 263.0	3 517.5	6 809.7	591.2
2002	79 237.4	20 257.5	6 489.5	13 768.0	2 807.7	23 673.3	8 798.0	10.5	23.1	311.4	1.8	88.8	2 321.1	n.d.	13 330.6	4 815.1	3 207.8	4 784.1	523.7
2003	80 038.5	19 499.8	6 320.2	13 179.6	2 846.6	22 842.0	8 314.3	29.9	20.5	294.2	4.4	105.0	2 385.4	n.d.	15 246.0	5 466.0	4 280.7	4 820.4	678.9
2004	84 217.5	19 646.3	6 800.5	12 845.8	2 501.8	26 490.5	7 632.4	34.6	21.7	280.4	5.1	103.6	2 526.2	n.d.	15 662.4	5 579.8	4 513.0	4 764.2	805.4
2005	90 247.2	21 783.8	8 347.8	13 436.1	2 744.0	28 067.1	8 705.2	38.9	19.7	268.2	3.6	104.1	2 874.2	n.d.	16 392.2	5 681.2	5 005.0	4 918.5	787.5
2006	88 481.8	23 827.2	11 189.5	12 637.7	2 716.5	24 629.4	8 613.0	53.5	18.9	328.0	5.3	89.6	1 705.6	n.d.	16 730.3	5 338.8	5 479.5	5 174.7	737.4
2007	92 966.9	24 582.0	12 266.7	12 315.3	2 026.1	25 228.5	8 694.0	28.5	6.1	323.5	4.0	102.7	4 395.0	n.d.	17 886.7	5 933.1	5 985.0	5 065.1	903.5
2008	94 019.9	29 671.0	15 698.4	13 972.6	2 271.6	20 199.2	8 098.7	26.1	0.0	313.0	3.2	99.2	5 289.4	n.d.	17 605.8	6 259.4	5 237.8	5 101.6	1 007.0
2009	90 474.7	30 123.6	16 018.9	14 104.7	2 263.4	17 125.9	7 837.2	5.1	0.0	236.1	0.0	96.7	6 884.0	n.d.	15 551.8	5 730.8	4 781.4	4 336.9	702.8
2010	111 066.0	40 954.5	22 627.7	18 326.9	3 588.0	17 867.3	10 567.7	4.9	0.0	271.5	0.0	93.7	7 345.7	50.4	20 064.2	6 425.7	5 662.7	6 940.0	1 035.8
2011	131 049.1	47 954.5	26 219.0	21 735.5	4 109.2	30 261.2	9 131.0	0.3	0.0	258.5	0.0	95.1	7 303.8	77.2	21 205.3	6 289.5	6 907.2	6 995.6	1 013.1
2012	142 850.5	53 672.9	30 125.2	23 547.8	4 744.7	33 051.0	10 194.6	0.0	0.0	221.2	0.0	94.9	6 958.8	77.2	21 652.8	6 519.7	6 875.9	7 141.2	1 116.0
2013	143 050.1	55 992.5	30 535.7	25 456.8	4 518.7	30 768.2	8 580.0	0.0	0.0	227.9	0.0	92.9	8 056.6	107.3	21 696.5	6 557.2	6 578.5	7 307.0	1 253.9
2014	146 990.4	55 365.8	30 597.7	24 768.1	4 437.2	34 020.2	9 155.4	0.0	0.0	262.1	0.0	90.2	9 729.8	97.6	21 886.6	6 364.1	6 773.9	7 351.7	1 396.8
2015 ^{4/}	150 334.9	64 424.2	38 451.7	25 972.5	4 802.9	36 509.8	9 267.1	0.0	0.0	166.2	0.0	82.1	7 669.4	80.5	17 068.2	6 142.5	3 772.6	5 864.3	1 288.9
2016	140 796.7	57 966.6	36 444.4	21 522.2	3 586.9	36 921.2	7 832.5	0.0	0.0	149.0	0.0	79.6	8 054.6	98.4	15 484.2	5 646.6	4 108.1	4 510.6	1 218.8
2017	133 673.7	52 426.1	31 477.6	20 948.6	3 736.0	34 842.1	8 183.8	0.0	0.0	141.9	0.0	73.1	9 469.1	91.1	14 802.3	5 612.7	3 665.4	4 270.6	1 253.6
2017 ^{5/p/}	55 840.4	22 041.3	13 579.5	8 461.8	1 514.8	14 402.4	3 572.5	0.0	0.0	66.1	0.0	32.4	3 652.9	36.6	6 279.7	2 406.4	1 532.5	1 804.3	536.6
2018 ^{3/p/}	55 159.2	21 014.6	12 821.2	8 193.4	1 196.7	14 751.3	3 836.4	0.0	0.0	38.2	0.0	34.1	4 062.5	31.7	6 235.3	2 539.8	1 527.0	1 688.6	480.0

1/ Incluye extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales y/o metales. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ A partir de 2001 se utilizan las cotizaciones del mercado de Londres (LME Settlement).

3/ A partir de 2010 se incluye nuevamente la producción de selenio.

4/ A partir de 2015 cifras actualizadas por la entidad responsable.

5/ Las cifras corresponden al periodo enero-mayo.

n. d. No disponible. p/ Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Valor de la producción de los principales productos minerometalúrgicos^{1/}

(Millones de pesos a precios de 2008)

Año	Minerales no metálicos																
	Total	Azufre	Grafito	Barita	Dolomita	Fluorita	Caolín	Silice	Yeso	Fosforita	Wollastonita	Celestina	Feldespató	Sal	Diatomita	Sulfato de Sodio	Sulfato de Magnesio
2000	7 362.2	2 743.2	55.8	142.5	37.4	958.8	23.8	747.4	331.1	551.8	67.4	80.7	128.2	1 494.1	0.0	0.0	0.0
2001	8 130.1	2 829.4	39.4	158.5	62.2	935.0	184.9	713.3	346.3	412.7	57.6	74.8	126.4	1 429.6	130.5	589.4	40.2
2002	7 613.7	2 857.9	25.5	182.6	42.4	939.6	134.9	737.5	330.3	2.5	63.8	48.2	127.3	1 312.0	123.1	641.1	44.8
2003	8 450.5	3 400.4	16.0	320.8	52.4	1 141.5	55.4	700.3	351.7	2.9	68.3	66.8	132.8	1 269.1	136.9	681.3	53.7
2004	9 312.5	3 626.5	27.1	342.3	107.4	1 272.0	31.8	852.5	450.4	0.0	61.7	44.9	139.6	1 440.4	153.4	706.8	55.7
2005	9 246.0	3 285.6	22.7	298.8	121.3	1 321.4	63.9	879.4	473.4	0.0	59.3	56.8	143.2	1 598.9	159.3	705.6	55.3
2006	9 564.5	3 471.1	21.6	222.8	118.9	1 413.4	36.9	1 103.7	553.7	0.0	96.8	65.8	176.1	1 343.2	161.4	713.7	65.4
2007	9 689.8	3 319.3	18.2	207.5	104.1	1 408.8	169.9	1 223.4	554.9	21.9	111.1	49.7	168.2	1 350.8	211.6	703.3	67.2
2008	10 442.6	3 354.3	13.3	156.3	114.4	1 596.4	166.6	1 152.3	477.8	508.0	102.4	15.2	170.8	1 481.3	329.5	718.4	85.4
2009	10 350.9	3 589.3	9.4	169.4	91.1	1 578.7	152.9	1 029.8	535.7	745.4	65.0	18.5	133.3	1 252.0	207.2	704.4	68.8
2010	10 278.0	3 195.5	12.2	159.9	139.0	1 611.1	235.2	1 081.2	331.2	790.3	101.8	16.1	152.9	1 417.7	235.1	720.7	78.1
2011	10 653.0	3 091.4	13.5	150.4	258.1	1 821.7	235.0	1 054.1	357.2	886.3	103.9	20.9	146.7	1 474.7	215.9	732.9	90.4
2012	11 445.3	3 256.9	13.8	156.2	195.6	1 867.2	319.5	1 489.7	436.6	904.2	120.7	23.7	145.9	1 468.1	216.7	741.6	88.6
2013	12 560.6	3 305.2	12.9	133.3	811.5	1 827.1	742.4	1 218.2	473.7	1 162.5	125.3	34.8	63.1	1 591.1	224.2	745.7	89.8
2014	11 945.6	3 199.2	16.8	146.1	767.1	1 675.0	671.5	1 056.6	511.4	908.8	119.4	33.3	57.8	1 723.7	225.2	740.6	93.1
2015 ^{2/}	10 264.4	2 764.8	12.0	303.2	713.9	942.7	304.5	725.8	507.8	1 011.5	125.6	40.5	61.1	1 575.4	230.2	851.6	93.6
2016	10 623.5	2 169.3	7.1	175.1	676.5	990.5	508.3	902.0	515.3	1 525.2	139.3	17.0	82.2	1 686.4	247.9	871.9	109.8
2017	9 908.4	1 776.0	3.2	401.7	561.6	1 093.4	546.8	976.8	543.2	1 009.6	191.5	20.9	89.4	1 458.2	247.1	875.9	113.2
2017 ^{3/}	4 217.7	829.0	1.5	159.6	231.6	469.3	228.5	403.0	212.5	519.4	77.2	8.4	37.2	546.2	102.0	369.0	47.2
2018 ^{3p/}	3 958.5	656.0	3.1	183.3	234.0	462.4	219.6	405.2	238.9	346.7	82.0	6.3	37.4	566.3	98.7	374.7	43.9

1/ Incluye extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales y/o metales. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ A partir de 2015 cifras actualizadas por la entidad responsable.

3/ Las cifras corresponden al periodo enero-mayo.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idPadre=103001100110>

Balanza comercial minerometalúrgica

(Miles de dólares)

Año	Saldo	Exportaciones				Importaciones			
		Total	Industria extractiva		Industria manufacturera ^{1/}	Total	Industria extractiva		Industria manufacturera ^{1/}
			Minerales metálicos	Otros minerales			Minerales metálicos	Otros minerales	
1995	297 432	2 524 542	248 518	287 410	1 988 614	2 227 110	131 509	251 185	1 844 416
1996	-405 731	2 356 143	186 085	252 015	1 918 043	2 761 874	140 219	297 299	2 324 356
1997	-1 025 217	2 460 617	210 786	253 051	1 996 780	3 485 834	257 082	311 882	2 916 870
1998	-1 808 418	2 404 732	213 155	235 492	1 956 085	4 213 150	228 762	314 164	3 670 224
1999	-2 393 748	2 289 811	191 568	229 777	1 868 466	4 683 560	238 903	278 976	4 165 681
2000	-3 054 667	2 554 457	265 318	231 058	2 058 081	5 609 124	345 726	300 005	4 963 393
2001	-2 760 322	2 324 009	183 785	202 449	1 937 775	5 084 331	339 463	272 786	4 472 082
2002	-2 325 024	2 435 310	169 068	198 093	2 068 149	4 760 334	405 633	293 680	4 061 021
2003	-2 327 858	2 544 682	259 411	236 994	2 048 277	4 872 540	469 448	267 374	4 135 718
2004	-2 614 291	3 506 268	617 460	283 328	2 605 480	6 120 559	697 920	274 099	5 148 540
2005	-2 290 302	4 634 802	882 765	284 952	3 467 085	6 925 104	904 011	313 899	5 707 194
2006	-2 256 037	7 330 290	1 009 518	311 032	6 009 740	9 586 327	1 403 727	331 087	7 851 513
2007	-733 808	9 403 358	1 378 550	358 552	7 666 256	10 137 166	1 205 454	373 085	8 558 627
2008	224 173	10 617 840	1 411 736	519 272	8 686 832	10 393 667	1 330 442	543 086	8 520 139
2009	3 645 927	10 009 005	1 074 339	373 531	8 561 135	6 363 078	517 335	294 809	5 550 934
2010	5 355 655	14 757 805	1 974 452	449 531	12 333 822	9 402 150	734 326	469 497	8 198 327
2011	9 619 041	21 461 262	3 545 253	518 206	17 397 803	11 842 221	1 045 490	605 704	10 191 027
2012	10 800 475	21 926 839	4 269 253	637 209	17 020 377	11 126 364	984 063	629 017	9 513 284
2013	7 429 425	17 696 573	4 067 355	647 023	12 982 195	10 267 148	817 648	553 465	8 896 035
2014	5 519 362	16 339 752	4 449 690	614 283	11 275 779	10 820 390	726 912	553 815	9 539 663
2015	4 067 323	14 589 008	3 954 701	549 842	10 084 465	10 521 685	468 431	588 852	9 464 402
2016 ^{2/}	5 645 150	15 728 655	3 875 557	492 745	11 360 353	10 083 505	607 230	494 243	8 982 032
2017	4 933 065	16 313 900	4 912 486	514 556	10 886 858	11 380 835	716 111	601 537	10 063 187
Enero-junio									
2017	2 495 922	7 911 481	2 330 314	244 712	5 336 455	5 415 559	313 405	279 389	4 822 765
2018 ^{p/}	2 347 688	8 976 437	3 005 429	291 402	5 679 606	6 628 749	647 995	330 524	5 650 230

1/ Se refiere a minerometalúrgica. Las cifras incluyen operaciones de la industria maquiladora.

2/ A partir de 1995 cifras actualizadas por la entidad responsable.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Producto interno bruto minero ^{1/}

Año	PIB Minero	PIB de la minería petrolera	PIB de la minería no petrolera
1995	990 348.9	880 826.9	109 522.0
1996	1 096 659.9	983 045.1	113 614.8
1997	1 164 770.2	1 034 672.5	130 097.8
1998	1 187 472.7	1 053 479.5	133 993.2
1999	1 136 758.9	1 002 623.3	134 135.6
2000	1 183 023.0	1 034 009.4	149 013.6
2001	1 217 765.1	1 062 137.2	155 627.9
2002	1 224 624.5	1 067 572.5	157 052.0
2003	1 284 124.2	1 125 915.4	158 208.9
2004	1 304 755.7	1 137 515.4	167 240.3
2005	1 307 651.5	1 124 251.5	183 400.0
2006	1 288 869.3	1 106 282.3	182 587.0
2007	1 256 576.8	1 057 160.3	199 416.5
2008	1 191 502.7	980 805.0	210 697.7
2009	1 131 388.3	923 243.5	208 144.8
2010	1 143 275.8	917 516.6	225 759.2
2011	1 147 826.7	906 106.8	241 720.0
2012	1 160 655.2	903 339.8	257 315.4
2013	1 153 599.4	893 095.9	260 503.5
2014	1 131 756.2	867 613.1	264 143.1
2015	1 081 656.4	814 903.1	266 753.4
2016	1 035 516.3	772 244.7	263 271.6
2017 ^{p/}	933 805.2	692 688.2	241 117.0
2017 ^{2/}	962 673.8	712 329.4	250 344.4
2018 ^{2/}	903 942.5	659 093.9	244 848.6

1/ Millones de pesos a precios de 2013.

2/ Las cifras corresponden al primer semestre.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=10200110#D10200110>

Inversión privada en el sector minerometalúrgico

(Millones de dólares)

Año	Total ^{1/}	Subtotal ^{2/}	Exploración	Nuevos proyectos	Incremento de la capacidad y eficiencia de las operaciones			Industrialización de metales	Adquisición y reposición de equipo	Medio ambiente	Seguridad ^{3/}	Otra ^{4/}
					Total	Expansión de proyectos	Capacitación y productividad					
1994	466.2	373.3	39.7	217.4	97.2	n. d.	n. d.	0.2	n. d.	n. d.	18.8	92.9
1995	724.0	652.8	156.7	221.9	143.6	n. d.	n. d.	13.1	n. d.	n. d.	117.5	71.2
1996	954.1	874.2	98.8	410.0	195.8	n. d.	n. d.	17.5	n. d.	n. d.	152.1	79.9
1997	1 195.2	1 071.1	144.6	501.3	168.2	n. d.	n. d.	25.7	n. d.	n. d.	231.3	124.1
1998	1 038.2	991.3	198.3	346.9	198.3	n. d.	n. d.	29.7	n. d.	n. d.	218.1	46.9
1999	899.3	795.3	159.1	159.1	357.9	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	119.2	104.0
2000	897.2	698.2	111.7	188.5	223.4	125.7	97.7	n. d.	174.6	n. d.	0.0	199.0
2001	402.0	380.0	60.8	102.6	121.6	68.4	53.2	n. d.	95.0	n. d.	0.0	22.0
2002	505.9	257.9	41.3	69.6	82.5	46.4	36.1	n. d.	64.5	n. d.	0.0	248.0
2003	427.7	347.7	55.6	93.9	111.3	62.6	48.6	n. d.	86.9	n. d.	0.0	80.0
2004	731.7	585.4	93.7	158.1	187.3	105.4	81.9	n. d.	146.3	n. d.	0.0	146.3
2005	1 167.8	911.8	120.3	349.2	183.0	167.8	15.2	n. d.	235.5	18.7	5.1	256.0
2006	1 923.0	1 266.0	175.0	506.0	205.0	189.0	16.0	n. d.	318.0	30.0	32.0	657.0
2007	2 156.0	1 530.0	189.0	700.0	218.0	199.0	19.0	n. d.	337.0	53.0	33.0	626.0
2008	3 656.0	2 727.0	175.0	351.0	1 200.0	1 124.0	76.0	n. d.	835.0	68.0	98.0	929.0
2009	2 858.0	2 418.0	221.0	365.0	1 330.0	946.0	384.0	n. d.	350.0	63.0	89.0	440.0
2010	3 316.0	2 802.0	413.0	485.0	772.0	707.0	65.0	n. d.	706.0	78.0	348.0	514.0
2011	5 612.0	5 053.0	672.0	1 174.0	810.0	737.0	73.0	n. d.	1 082.0	162.0	1 153.0	559.0
2012	8 043.0	7 145.0	798.0	1 767.0	851.0	711.0	140.0	n. d.	1 723.0	116.0	1 890.0	898.0
2013	6 575.8	5 831.5	708.7	1 322.7	653.7	584.1	69.6	n. d.	1 322.7	106.7	1 029.7	744.3
2014	4 947.7	4 166.3	513.1	1 360.4	415.2	339.5	75.7	n. d.	622.7	88.1	1 166.8	781.4
2015	4 630.4	4 171.1	402.3	663.1	761.6	719.4	42.2	n. d.	999.0	202.9	1 142.9	458.7
2016	3 750.3	3 250.3	367.3	467.1	584.5	558.0	26.5	n. d.	625.4	190.3	1 015.7	500.0
2017	4 302.1	3 638.9	354.1	625.9	537.7	462.2	75.5	n. d.	731.4	175.7	1 213.9	663.2

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo. Conceptos Subtotal y Otra, incluyen inversión nacional y extranjera.

2/ Se refiere a la inversión realizada por las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México.

3/ Se refiere a inversión en materia de seguridad. Incluye inversión en apoyo a comunidades, mantenimiento, salud en el trabajo y otros.

4/ Inversión Extranjera Directa del subsector minería y extracción, con base en el reporte de la Dirección General de Inversión Extranjera hasta 2004. A partir de 2005 se reporta la inversión identificada de empresas no afiliadas a la Cámara Minera de México.

n. d. No disponible.

Fuente: Cámara Minera de México y Secretaría de Economía.

Zonas de reserva minera, concesiones, cartografía y sociedades mineras

Año	Zonas de reserva minera (Miles de hectáreas)			Concesiones mineras ^{1/}										Cartografía geológico-minera ^{1/}				Sociedades mineras inscritas en el Registro Público de Minería (Cifras acumuladas) ^{2/}				
	Superficie vigente al inicio del periodo	Superficie vigente al cierre del periodo		Nuevas concesiones ^{4/}						Superficie bajo concesión ^{4/5/}				Kilómetros cuadrados	Cartografía a escala 1:250 000 ^{6/}	Cartografía a escala 1:50 000	Cartografía aerogeofísica ^{7/}					
		Total	Superficie concesionable	Títulos otorgados (Número)		Superficie (Miles de hectáreas)		Títulos (Número)		Superficie (Miles de hectáreas)												
				Explotación	Explotación	Total	Explotación	Total	Explotación	Total	Explotación	Total										
1994	524.5	378.1	146.4	49.8	96.6	2 394	1 532	862	2 108.7	1 834.6	274.1	16 773	8 722	8 051	15 466	13 300	2 165	-	56 521	441	387	54
1995	146.4	0.0	146.4	49.8	96.6	1 516	1 076	440	2 209.3	1 944.2	265.1	18 810	9 593	9 217	17 247	14 660	2 587	22 930	96 317	521	421	100
1996	146.4	12.1	134.3	37.7	96.6	1 521	1 095	426	3 093.4	2 815.0	278.4	20 279	10 748	9 531	19 433	17 295	2 138	225 809	8 667	617	464	153
1997	134.3	0.2	134.1	37.5	96.6	2 106	1 453	653	9 906.2	8 915.6	990.6	21 119	11 193	9 926	21 569	18 765	2 804	282 521	4 821	736	517	219
1998	134.1	4.4	129.7	33.1	96.6	2 510	1 656	854	7 178.1	6 244.9	933.2	21 135	11 624	9 511	17 812	16 031	1 781	389 747	40 334	875	542	333
1999	129.7	1.3	128.4	31.8	96.6	1 992	1 394	598	7 496.8	6 672.2	824.6	21 845	11 796	10 049	21 065	19 169	1 896	336 693	40 134	1 035	557	478
2000	128.4	18.1	110.3	13.7	96.6	1 900	1 265	635	4 939.5	4 644.2	295.3	21 903	11 988	9 915	23 721	22 130	1 591	196 157	80 319	1 119	637	482
2001	110.3	1.0	109.3	12.7	96.6	2 170	1 719	451	2 559.4	2 334.9	224.6	19 376	10 954	8 422	18 220	16 654	1 566	106 734	20 117	1 160	658	502
2002	109.3	6.4	102.9	6.3	96.6	3 761	2 545	1 216	5 643.6	4 703.7	939.9	20 002	10 920	9 082	15 859	13 625	2 234	52 545	35 629	1 214	694	520
2003	102.9	0.0	102.9	6.3	96.6	2 560	1 683	877	3 278.3	1 723.8	654.5	20 966	11 256	9 710	14 697	12 094	2 603	117 672	38 802	1 277	725	552
2004	102.9	0.0	102.9	6.3	96.6	2 195	1 608	587	3 140.3	2 710.4	429.9	21 705	11 598	10 107	15 732	12 778	2 954	118 226	44 400	1 382	777	605
2005	102.9	0.0	102.9	6.3	96.6	2 904	2 113	791	6 634.6	6 038.8	595.8	22 249	11 602	10 647	16 375	12 962	3 413	108 552	33 550	1 471	821	650
2006	102.9	1.6	101.3	4.7	96.6	2 284	-	-	4 773.8	-	-	22 375	-	-	16 491	-	-	-	46 021	1 604	905	699
2007	101.3	0.0	101.3	4.7	96.6	2 423	-	-	8 377.9	-	-	24 398	-	-	21 248	-	-	-	48 106	1 755	979	776
2008	101.3	0.0	101.3	4.7	96.6	2 152	-	-	6 147.0	-	-	24 713	-	-	25 167	-	-	-	37 030	1 910	1 058	852
2009	101.3	0.0	101.3	4.7	96.6	2 327	-	-	7 411.0	-	-	24 753	-	-	25 386	-	-	-	33 704	2 035	1 135	900
2010	101.3	0.0	101.3	4.7	96.6	2 007	-	-	4 011.3	-	-	26 007	-	-	27 100	-	-	-	40 422	2 171	1 217	954
2011	101.3	0.0	101.3	4.7	96.6	2 022	-	-	4 429.0	-	-	27 022	-	-	29 953	-	-	-	41 005	2 462	1 421	1 041
2012	101.3	0.0	172.6	76.0	96.6	2 005	-	-	5 426.0	-	-	26 071	-	-	30 782	-	-	-	43 023	2 758	1 630	1 128
2013	172.6	0.0	172.6	76.0	96.6	1 154	-	-	2 168.6	-	-	26 002	-	-	29 746	-	-	-	35 680	2 847	1 702	1 145
2014	172.6	0.0	172.6	76.0	96.6	1 127	-	-	2 178.6	-	-	25 267	-	-	25 632	-	-	-	30 317	3 007	1 828	1 179
2015	172.6	0.0	172.6	76.0	96.6	774	-	-	1 670.9	-	-	25 506	-	-	22 134	-	-	-	33 160	3 115	1 909	1 206
2016	172.6	0.0	172.6	76.0	96.6	668	-	-	773.1	-	-	25 652	-	-	22 065	-	-	-	35 173	3 208	1 989	1 219
2017	172.6	0.0	172.6	76.0	96.6	687	-	-	964.1	-	-	24 945	-	-	20 720	-	-	-	38 536	3 326	2 087	1 239
2018 ^{8/}	172.6	0.0	172.6	76.0	96.6	331	-	-	320.1	-	-	25 221	-	-	20 972	-	-	-	21 331	3 368	2 117	1 251

1/ A partir de 2006 no se reporta desglose por tipo debido a que se otorga (exploración, explotación) el título de concesión bajo un solo concepto, previamente existían títulos de concesión para exploración y títulos de concesión para explotación. En cuanto a cartografía geológica-minera los espacios sin datos significa que no hubo registro, debido a que la sistematización de datos sobre concesiones mineras y la elaboración de cartografía se inició a partir de 1995.

2/ Se incluyen las cifras de enero-junio de 2018 y cifras acumuladas con respecto a los años anteriores.

3/ Durante 2002 se desincorporaron dos zonas en el estado de Durango.

4/ A partir de la concesión única, desde 2006 no es posible diferenciar entre exploración y explotación.

5/ Se refiere a datos acumulados en cada año, considerando las nuevas concesiones y la cancelación de las mismas.

6/ Durante 2005 se concluyó al 100.0 por ciento.

7/ Se sustituyó la denominación del rubro "Cartografía aerogeofísica" por "Cartografía aeromagnética" en virtud de que el SGM además de continuar utilizando las técnicas anteriores, incorporó dos nuevos métodos: electromagnético en el dominio del tiempo e hiperspectral.

8/ Cifras a junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Economía.

Infraestructura Carretera

Concepto.	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{e/}
Infraestructura Carretera																								
Número de kilómetros modernizados en corredores interestatales ^{1/2/} (Km)													410.8	610.4	817.0	1 059.5	1 204.4	1 320.1	1 399.0	1 449.4	1 470.6	1 502.6	1 505.6	1 519.5
Tramos de modernización estratégica de la red ^{1/} (Km)													1 501.0	2 455.0	3 032.7	3 680.1	4 455.5	4 942.3	5 272.0	6 042.4	6 382.6	6 719.5	7 124.7	7 463.4
Porcentaje de la red federal de carreteras en condiciones buenas y aceptables, conforme a estándares internacionales ^{3/}	45.0	49.0	49.0	53.0	57.0	61.0	66.0	70.0	72.1	75.0	78.0	76.0	78.0	80.0	78.0	80.0	79.0	80.0	82.0	80.0	78.0	74.0	76.0	78.0
Caminos pavimentados (% de la red total)	32.7	33.2	33.8	33.7	33.9	33.6	33.6	33.6	33.5	33.2	34.5	34.6	35.3	36.3	37.1	37.2	37.8	38.7	39.1	39.9	40.2	41.8	42.0	42.0
Autopistas (% de la red de caminos pavimentados)	6.6	6.4	6.3	6.1	5.9	6.1	6.1	6.2	6.0	6.3	6.0	6.1	6.2	6.1	6.1	6.1	6.0	6.1	6.2	6.1	6.1	6.0	6.3	6.3

1/ Indicadores que se presentaron como nuevos en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes de 2007-2013, por ello no se cuenta con información anterior a 2007.

2/ Los datos que se reportan en número de kilómetros (Km) modernizados en corredores interestatales, son cifras acumuladas, incluyen las metas realizadas con recursos de Gobiernos Estatales y CDI.

3/ Los porcentajes de la red federal libre para 2018 son estimados.

e/ Cifras estimadas anuales.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Transporte Multimodal

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Transporte Multimodal																	
Número de terminales intermodales de carga en operación ^{1/}		52	56	58	60	67	69	75	81	53	65	61	65	69	70	75	75

1/ Anterior a 2003, no se cuenta con antecedentes de este indicador. A partir de 2011, se registran solo las terminales que prestan un servicio auxiliar para el transporte terrestre.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Inversión en transportes

(Millones de pesos)

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Transportes	15 121.6	8 249.6	10 673.8	15 513.8	13 908.8	19 175.5	19 499.0	20 494.9	22 034.8	27 099.9	40 709.9	57 517.0	51 686.9	50 210.8	64 373.6	75 478.6	85 849.8	92 172.8	92 161.0	99 976.8	21 517.4	47 876.8	70 948.6	57 838.5	23 443.1
Pública ^{1/}	5 794.5	5 507.5	8 656.6	13 762.5	10 420.8	13 910.9	12 392.7	10 834.0	14 897.0	22 584.0	17 658.5	38 929.6	35 652.5	33 373.2	46 403.7	59 986.6	70 679.2	73 876.4	72 113.2	74 247.7	12 675.3	33 451.5	59 647.5	48 671.3	18 500.7
Privada	9 327.1	2 742.1	2 017.2	1 751.3	3 488.0	5 264.6	7 106.3	9 660.9	7 137.8	4 515.9	23 051.4	18 587.4	16 034.4	16 837.6	17 969.9	15 492.0	15 170.6	18 296.4	20 047.8	25 729.1	8 842.1	14 425.3	11 301.1	9 167.2	4 942.4

1/ Para 2003, 2005 y 2006, la inversión pública en infraestructura carretera incluye 7 616.4, 4 955.0 y 6 177.3 millones de pesos de aportaciones de recursos fiscales a Fideicomisos, para hacerla compatible con la información reportada en Cuenta Pública.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Inversión en infraestructura carretera y aforo vehicular en las principales carreteras de cuota

Año	Inversión total pública y privada	Inversión física pública federal en infraestructura carretera ^{1/} (Millones de pesos)										Aforo vehicular en las principales carreteras de cuota ^{2/}				
		Red federal ^{3/}					Red de autopistas ^{4/}					Inversión privada	Total	Conce- sionadas	No conce- sionadas	Rescatadas
		Total pública	Total	Construcción y modernización ^{5/}	Mante- nimiento	Caminos rurales		Total	Construcción y modernización	Mante- nimiento	Otras inversiones relacionadas ^{6/}					
						Caminos rurales.	Programa de Empleo Temporal									
1994	13 608.2	4 281.1	3 902.1	2 439.6	1 080.7	381.8		379.0	75.0	277.0	27.0	9 327.1	484 407	178 176	250 423	55 808
1995	5 542.9	3 655.9	3 329.0	1 476.4	1 355.4	497.2		326.9	25.8	288.1	13.0	1 887.0	462 853	173 789	236 679	52 385
1996	6 613.9	5 399.4	4 726.8	2 046.8	2 070.5	609.5		672.6	42.1	443.2	187.3	1 214.5	495 623	181 060	247 698	66 865
1997	11 351.9	11 351.9	10 535.6	6 796.9	2 256.7	732.8	749.2	816.3	83.6	517.8	214.9		538 377	193 015	264 490	80 872
1998	8 427.0	8 365.6	7 675.6	2 274.6	3 408.1	1 051.2	941.7	690.0	237.9	333.4	118.7	61.4	587 228	203 825	282 478	100 925
1999	11 082.7	11 082.7	10 272.3	2 871.9	4 483.0	1 930.8	986.6	810.4	250.3	346.7	213.4		636 279	223 823	296 529	115 927
2000	11 398.2	10 909.0	10 259.5	4 003.8	3 926.8	1 059.3	1 269.6	649.5	225.5	200.2	223.8	489.2	690 067	238 914	307 404	143 749
2001	9 802.0	9 218.9	8 675.6	2 625.9	4 069.7	915.6	1 064.4	543.3	161.8	206.8	174.7	583.1	736 963	252 434	318 978	165 551
2002	13 319.6	13 200.4	12 605.2	5 468.4	4 728.1	1 187.5	1 221.2	595.2	30.9	418.7	145.6	119.2	765 789	225 877	236 443	303 469
2003	20 829.7	20 665.4	20 052.9	13 172.3	4 543.9	1 429.5	907.2	612.5	18.2	280.5	313.8	164.3	796 383	235 336	242 185	318 862
2004	28 285.9	14 535.8	13 816.0	5 631.2	5 044.3	2 211.2	929.3	719.8	214.8	235.7	269.3	13 750.1	870 867	259 883	190 293	420 691
2005	38 699.9	29 462.0	29 208.1	16 290.9	6 391.4	5 540.2	985.6	253.9	95.3	81.2	77.4	9 237.9	905 182	266 549	193 112	445 521
2006	34 879.7	29 284.4	29 078.7	16 205.2	6 395.1	5 686.5	791.9	205.7	56.7	57.7	91.3	5 595.3	958 850	285 942	191 756	481 152
2007	32 384.0	27 827.0	27 733.4	13 752.7	6 912.8	6 088.0	979.9	93.6	50.8	36.9	5.9	4 557.0	1 004 428	419 179	165 900	419 349
2008	41 504.9	36 824.6	34 791.7	16 804.0	9 230.8	7 762.0	994.9	2 032.9		2 025.1	7.8	4 680.3	1 047 494	440 421	165 155	441 918
2009	56 717.5	49 428.1	46 461.7	23 173.0	9 645.3	12 382.8	1 260.6	2 966.4		2 958.4	8.0	7 289.4	1 052 896	446 643	161 444	444 809
2010	65 900.1	59 761.2	57 148.8	30 380.5	10 818.0	14 308.5	1 641.8	2 612.4		2 601.1	11.3	6 138.9	1 068 164	460 185	151 044	456 935
2011	67 661.3	62 566.5	58 997.5	35 415.7	10 638.9	11 428.8	1 514.1	3 569.0		3 552.5	16.5	5 094.8	1 068 953	494 628	144 632	429 693
2012	67 459.2	62 127.8	58 817.2	32 406.9	10 657.8	14 237.0	1 515.5	3 310.6		3 285.6	25.0	5 331.4	1 128 597	520 115	150 242	458 240
2013	70 871.3	61 765.4	59 095.6	25 716.1	16 051.6	16 068.5	1 259.4	2 669.8		2 566.3	103.5	9 105.9	1 128 492	525 901	141 691	460 900
2014	86 124.1	65 497.1	62 118.3	27 851.7	16 477.2	16 093.8	1 695.6	3 378.8		3 378.8		20 627.0	1 155 890	539 225	150 128	466 537
2015	75 532.0	57 776.7	48 405.8	24 181.3	9 809.3	12 592.9	1 822.3	9 370.9		9 370.9		17 755.3	1 180 196	552 886	155 067	472 243
2016	69 831.0	58 104.1	49 430.5	20 694.1	13 904.5	12 971.8	1 860.1	8 673.6		8 673.6		11 726.9	1 352 771	691 426	147 108	514 237
2017	46 114.2	39 373.9	32 092.9	12 877.2	8 422.6	9 833.9	959.2	7 281.0	0.0	7 281.0	0.0	6 740.3	1 478 615	783 040	146 979	548 596
2018 ^{6/}	49 296.7	46 209.9	39 890.0	18 032.8	11 027.0	10 126.7	703.5	6 319.9	0.0	6 319.9	0.0	3 086.8	1 442 065	752 164	150 439	539 462

1/ Incluye gasto directo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, transferencias a Centros SCT, gobiernos de los estados y municipios, así como recursos propios de los organismos y empresas de control presupuestario directo e indirecto.

2/ Se refiere al tránsito diario promedio anual.

3/ Incluye recursos destinados a trabajos de emergencias y servicios a la obra.

4/ Se refiere a los recursos propios canalizados por CAPUFE. A partir de 2008, se incluyen recursos para la conservación de autopistas concesionadas al Fondo Nacional de Infraestructura, y a partir de este año no se han ejercido inversiones en este organismo para la construcción y modernización de carreteras.

5/ En 2003 (7 616.4 mdp), 2005 (4 955.0 mdp) y 2006 (6 177.3 mdp), se incluyen aportaciones de recursos fiscales a Fideicomisos, a fin de hacerlas compatibles con la información reportada en Cuenta Pública. De 2007 a 2016 se incluyen recursos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y de servicios relacionados a obra pública.

6/ Se refiere a inversiones distintas para la ejecución de obras ejercidas por CAPUFE. Incluye la inversión destinada a la operación de los servicios y administración del Organismo.

e/ Cifras estimadas anuales.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Inversión en infraestructura y operación ferroviaria

Año	Inversión física en infraestructura (Millones de pesos)			Longitud total de la red ^{1/} (Kilómetros)				Tráfico de pasajeros y carga				Carga comercial transportada por el sistema ferroviario (Miles de toneladas)			Velocidad promedio del Sistema Ferroviario ^{6/} (Kilómetros/hora)	Accidentes en cruces ferroviarios a nivel nacional ^{7/}
								Pasajeros transportados ^{2/} (Personas)		Carga transportada ^{3/} (Toneladas)						
	Total	Pública ^{4/}	Privada ^{5/}	Total	Principal	Secundarias	Particulares	Total (Miles)	Pasajeros- kilómetro (Millones)	Total (Miles)	Toneladas- kilómetro (Millones)	Comercio Interior	Expor- tación			
1994	1 081.6	1 081.6		26 477	20 477	4 460	1 540	7 189	1 855	52 052	37 314	32 431	14 757	4 864	25.8	556
1995	1 413.8	1 413.8		26 613	20 688	4 380	1 545	6 678	1 899	52 480	37 613	30 741	14 738	7 001	24.4	537
1996	1 518.5	1 518.5		26 622	20 687	4 380	1 555	6 727	1 799	58 831	41 723	30 181	19 520	9 130	25.8	466
1997	2 098.8	1 397.8	701.0	26 622	20 687	4 380	1 555	5 092	1 508	61 666	42 442	35 446	18 017	8 203	n. d.	357
1998	2 884.0	537.5	2 346.5	26 622	20 687	4 380	1 555	1 576	460	75 914	46 873	41 758	24 674	9 482	n. d.	269
1999	3 883.7	77.0	3 806.7	26 622	20 687	4 380	1 555	801	254	77 062	47 274	39 833	27 999	9 230	n. d.	152
2000	3 748.3	54.3	3 694.0	26 655	20 687	4 413	1 555	334	82	77 164	54 776	36 171	31 495	9 498	23.0	74
2001	3 050.9	64.5	2 986.4	26 655	20 687	4 413	1 555	242	67	76 182	55 147	40 700	27 584	7 898	23.1	146
2002	3 077.6	120.6	2 957.0	26 655	20 687	4 413	1 555	237	69	80 451	59 195	39 287	31 299	9 865	24.7	199
2003	2 454.4	141.5	2 312.9	26 662	20 687	4 420	1 555	270	78	85 168	64 413	37 211	36 616	11 341	24.6	268
2004	2 690.6	151.0	2 539.6	26 662	20 687	4 420	1 555	253	74	88 097	69 926	34 840	39 050	14 207	24.6	214
2005	3 013.9	114.0	2 899.9	26 662	20 687	4 420	1 555	253	73	89 814	72 185	36 946	38 740	14 128	24.0	153
2006	5 070.1	390.9	4 679.2	26 662	20 687	4 420	1 555	260	76	95 713	73 726	40 040	41 633	14 040	22.7	182
2007	8 418.5	2 163.2	6 255.3	26 677	20 702	4 420	1 555	288	84	99 845	77 169	38 832	47 996	13 017	24.9	162
2008	8 119.0	2 220.4	5 898.6	26 704	20 702	4 446	1 555	8915	178	99 692	74 582	44 239	42 498	12 955	26.1	161
2009	8 215.2	4 693.9	3 521.3	26 709	20 702	4 452	1 555	28 000	449	90 321	69 185	44 484	40 286	5 551	26.6	142
2010	7 276.0	3 216.7	4 059.3	26 715	20 708	4 452	1 555	40 398	844	104 564	78 770	48 134	47 315	9 116	27.8	105
2011	11 226.9	4 237.1	6 989.8	26 727	20 722	4 450	1 555	41 922	891	108 433	79 728	55 759	43 210	9 464	26.4	97
2012	9 999.4	4 221.3	5 778.1	26 727	20 722	4 450	1 555	43 830	970	111 607	79 353	60 864	41 082	9 661	27.0	122
2013	11 856.3	3 795.3	8 061.0	26 727	20 722	4 450	1 555	45 288	1 036	111 933	77 717	61 594	37 858	12 481	26.3	185
2014	17 598.1	11 171.9	6 426.2	26 727	20 722	4 450	1 555	47 888	1 150	116 936	80 683	62 819	41 280	12 837	25.6	198
2015	20 220.4	10 714.3	9 506.1	26 727	20 722	4 450	1 555	53 594	1 411	119 646	83 401	46 616	54 878	18 152	26.1	209
2016	27 984.8	21 815.5	6 169.3	26 727	20 722	4 450	1 555	55 766	1 481	121 968	84 694	44 873	59 270	17 825	26.8	322
2017	35 261.0	30 332.3	4 928.7	26 914	20 826	4 533	1 555	56 715	1 550	126 875	86 332	47 089	61 203	18 583	26.4	596
2018 ^{p/}	20 853.8	18 140.3	3 601.6	26 914	20 826	4 533	1 555	28 287	769	64 726	43 511	22 914	32 120	9 692	26.4	367

1/ Incluye líneas electrificadas y no electrificadas. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

2/ La disminución observada de 1995 a 1999, se debe a la privatización del Sistema Ferroviario Mexicano que ha enfocado sus servicios al transporte de carga. A partir de junio de 2008, las cifras son integradas con los servicios interurbano y suburbano.

3/ No incluye equipaje ni express.

4/ De 1994 a 1999 se refiere a la inversión ejercida por Ferrocarriles Nacionales de México y a partir de 2000 la inversión comprende la del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y la del Sector Central. De 2007 a 2018 se incluyen recursos del Fondo Nacional de Infraestructura.

5/ Se refiere a la inversión destinada por los concesionarios para la modernización de infraestructura y equipo. El registro de los datos inicia a partir de la privatización de los ferrocarriles.

6/ La falta de cifras en Velocidad promedio en el SPM de 1997 a 1999, se debe a que por ser los primeros años de operación de las empresas ferroviarias no se contó con la información.

7/ Las cifras son anuales hasta 2017.

p/ Cifras preliminares a junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

www.sct.gob.mx

Inversión en infraestructura y operación aérea

Año	Inversión física en infraestructura (Millones de pesos)			Aeropuertos ^{1/}		Infraestructura ^{2/} (Miles de metros cuadrados)			Pasajeros transportados ^{3/} (Miles)		Carga transportada (Miles de toneladas)		Índice de accidentes aéreos ^{6/} (Accidentes por cada 10 mil operaciones)
	Total	Pública ^{4/}	Privada ^{5/}	Nacionales	Internacionales	Aeródromos	Pistas	Plataformas	Rodajes	Total	Nacional	Internacional	
1994	276.1	276.1		33	50	1 666	7 933	2 983	2 245	29 131	70	167	n.d.
1995	173.2	173.2		33	50	1 726	7 932	2 986	2 245	25 192	85	167	n.d.
1996	1 350.8	1 350.8		30	53	1 033	7 977	3 013	2 257	26 493	94	191	n.d.
1997	533.1	533.1		29	54	1 197	8 064	2 967	2 101	28 896	103	232	n.d.
1998	905.8	905.8		29	55	1 225	7 945	3 177	2 335	30 922	117	276	n.d.
1999	1 786.4	1 679.7	106.7	29	55	1 249	7 956	3 190	2 386	32 662	116	291	n.d.
2000	1 612.0	3 43.7	1 268.3	28	57	1 130	8 043	3 149	2 259	33 974	99	280	n.d.
2001	1 303.5	546.3	757.2	28	57	1 128	8 294	3 081	2 456	33 673	88	263	n.d.
2002	1 487.0	672.9	814.1	28	57	1 183	8 132	3 045	2 436	33 190	89	300	n.d.
2003	1 041.2	622.5	418.7	29	56	1 202	8 351	2 990	2 714	35 287	89	321	0.50
2004	2 342.9	1 542.2	800.7	29	56	1 209	8 461	3 305	2 762	39 422	106	361	0.50
2005	8 150.6	6 910.6	1 240.0	29	56	1 400	8 377	3 502	2 944	42 176	123	406	0.54
2006	4 720.3	3 231.3	1 489.0	26	59	1 259	8 557	3 767	3 106	46 705	112	432	0.39
2007	2 861.8	957.2	1 904.6	26	59	1 340	8 519	3 870	3 247	52 217	112	460	0.40
2008	5 310.4	3 179.2	2 131.2	25	60	1 339	8 427	3 442	2 882	53 300	110	415	0.39
2009	3 359.4	1 657.1	1 702.3	24	61	1 350	9 204	3 650	3 100	46 971	95	371	0.43
2010	4 330.8	2 288.9	2 241.9	12	64	1 389	8 198	3 679	2 897	48 698	107	464	0.56
2011	3 908.6	1 209.5	2 699.1	12	64	1 385	8 232	3 734	2 936	50 764	106	456	0.53
2012	3 418.8	1 343.3	2 075.5	12	64	1 388	8 242	3 770	2 950	55 153	112	447	0.43
2013	3 340.6	1 246.6	2 094.0	12	64	1 393	8 242	3 770	2 966	60 007	101	480	0.50
2014	3 919.3	1 503.4	2 415.9	13	63	1 431	8 197	3 780	2 966	65 135	119	499	0.39
2015	27 656.4	22 737.2	4 919.2	13	63	1 413	8 735	3 822	3 102	73 265	130	525	0.40
2016	42 963.8	37 832.0	5 131.8	12	64	1 424	8 666	3 962	3 160	81 286	127	558	0.24
2017	22 573.5	18 335.0	4 238.5	13	64	1 443	8 666	4 035	3 169	89 641	112	628	0.35
2018 ^{6/}	2 045.7	705.0	1 340.7	13	64	1 451	8 670	4 095	3 169	47 821	63	343	0.30

1/ Las variaciones en el total para 2011, es por aeródromos cerrados al no renovar su autorización y a altas de nuevos que cumplieron con los términos de Ley. La disminución en el número de aeropuertos internacionales de 2002 a 2003 se debe a la reasignación del aeropuerto de Eisenad, Baja California que se consideraba como internacional pero no estaba autorizado como tal.

2/ Se refiere a infraestructura de aeropuertos administrados por ASA sin dejar de incluir la relativa a los que a partir de 1999 pasaron a ser propiedad de los grupos aeroportuarios. En 2006, se consideran los aeropuertos de Terán (85.5 metros cuadrados de pista, 14.4 metros cuadrados de plataformas y 10.4 metros cuadrados de rodajes) y Llanos San Juan (174.9 metros cuadrados de pista, 35 metros cuadrados de plataformas, 37.1 metros cuadrados de rodajes), los cuales a partir de junio cerraron operaciones a la aviación civil, y se agrega el aeropuerto Ángel Albino Corzo (152.5 metros cuadrados de pista, 74.9 metros cuadrados de plataformas, 87.1 metros cuadrados de rodajes) que inicia operaciones en ese mes. Cabe señalar que no se incluyen las superficies de los nuevos aeropuertos internacionales en Tuxtla Gutiérrez, Puebla, Querétaro y Toluca, debido a que ahora son operados por sociedades conformadas con los gobiernos de los estados. Para 2007, se excluyen los aeropuertos: Terán, Llanos San Juan, Toluca y Ángel A. Corzo que se transfirieron al Gobierno del estado de Chiapas. En 2010 se cerraron operaciones del aeropuerto de San Cristóbal de las Casas a cargo de ASA. En 2011 se incluye el aeropuerto de Puebla que se da en operación a ASA.

3/ El concepto: Pasajeros transportados, se refiere al número de personas que se trasladan en vuelos realizados por las empresas aéreas comerciales, nacionales como extranjeras. Este concepto refiere de los pasajeros atendidos por ASA, que comprende a personas movilizadas y registradas en los aeropuertos en sus puntos de origen, destino e intermedios.

4/ Incluye inversión física erogada por DGAC, AICM, ASA y SENEAM. En 1996 se incluye capitalización de adeudos por 984.9 millones de pesos de la Compañía Mexicana de Aviación.

5/ Se refiere a la inversión física canalizada en el Programa Mundo Maya y la efectuada por los Grupos Aeroportuarios del Sureste, Pacífico y Centro-Norte y Ciudad de México. El registro de los datos se inicia a partir del proceso de privatización de los grupos aeroportuarios. Los montos corresponden a la inversión privada (ASUR, GAP y OMA).

6/ A partir de 2014 los índices señalados corresponden al número total de accidentes que incluye aviación comercial, aeronaves fumigadoras, ultraligeros, sin matrícula y estacionadas.

p/ Cifras preliminares a junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Inversión en infraestructura portuaria^{1/}

Año	Inversión física en infraestructura (Millones de pesos)				Puertos		Longitud de los muelles ^{2/} (Kilómetros)		Equipamiento marítimo- portuario (Unidades)	
	Total	Pública		Privada ^{5/}	Marítimos ^{6/}	Fluviales	Pacífico	Golfo y Caribe	Señalamiento marítimo	Equipo portuario
		SCT ^{3/}	APIS ^{4/}							
1994	155.7	119.9	35.8		76	9	58.4	60.3	1 020	1 065
1995	1 119.7	124.6	140.0	855.1	76	9	60.2	60.3	1 020	1 428
1996	1 190.6	206.9	181.0	802.7	76	9	62.9	64.9	1 020	1 428
1997	1 530.0	185.2	294.5	1 050.3	96	11	101.8	75.0	1 145	1 731
1998	1 692.0	116.6	495.3	1 080.1	96	11	102.6	76.6	1 187	1 916
1999	2 422.7	399.7	671.8	1 351.2	97	11	103.7	79.7	1 225	2 055
2000	2 740.5	161.5	924.2	1 654.8	91	15	103.7	81.2	1 338	2 328
2001	6 338.5	156.2	848.1	5 334.2	91	15	103.8	81.3	1 391	2 575
2002	4 150.6	162.6	740.5	3 247.5	91	15	104.5	82.0	1 427	2 637
2003	2 774.6	140.0	1 014.6	1 620.0	91	16	104.5	82.0	1 425	2 975
2004	7 390.5	256.1	1 173.4	5 961.0	91	16	106.0	86.8	1 466	3 367
2005	7 652.6	546.8	1 896.2	5 209.6	96	16	108.8	89.3	1 507	3 072
2006	7 016.8	630.9	2 115.0	4 270.9	97	16	109.6	92.5	1 549	3 436
2007	6 546.5	390.2	2 035.6	4 120.7	98	16	109.7	92.6	1 665	3 195
2008	9 439.3	581.3	3 598.2	5 259.8	98	16	112.3	97.2	1 730	3 121
2009	7 186.5	802.6	3 404.9	2 979.0	100	16	112.9	97.5	1 845	3 453
2010	8 142.9	1 734.6	3 677.8	2 730.5	100	16	113.3	98.1	1 954	3 837
2011	9 376.0	2 101.0	3 762.3	3 512.7	101	16	115.2	98.3	1 954	3 855
2012	11 283.6	1 068.1	3 352.7	6 862.8	101	16	115.2	98.4	1 990	4 247
2013	11 079.2	1 609.6	3 001.4	6 468.2	101	16	115.5	98.5	2 057	4 500
2014	11 098.1	2 520.6	2 934.4	5 643.2	101	16	114.6	99.6	2 079	4 510
2015	12 224.1	2 525.6	2 879.3	6 819.3	101	16	115.1	100.2	1 967	4 565
2016	11 200.1	2 347.8	3 148.8	5 703.5	101	16	115.6	101.1	2 006	4 867
2017	12 427.0	1 530.0	3 346.7	7 550.3	101	16	115.6	101.6		5 278
2018 ^{p/}	2 767.6	0.0	1 641.0	1 126.6	101	16	115.6	102.1		5 331

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a la longitud de atraque en muelles de los puertos comerciales, pesqueros, turísticos y otros.

3/ Incluye inversión pública ejercida por las unidades administrativas centrales y organismos de control presupuestario indirecto.

4/ Incluye recursos propios de las 16 Administraciones Portuarias Integrales (APIS). El registro de los datos se realiza a partir del establecimiento de las APIS.

5/ Incluye los recursos canalizados por el sector privado para la creación, ampliación y modernización de la infraestructura concesionada.

6/ Incluye puertos de altura, cabotaje, terminales de transbordadores y puertos de pesca.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Red nacional de carreteras (Kilómetros)

Año	Longitud total por tipo de camino ^{1/}												Por estado superficial ^{1/}				Estado físico de la red federal libre de peaje (Porcentaje) ^{4/}		
	Troncal federal												Brechas mejoradas	Reves- timiento ^{3/}	Terracerías y brechas mejoradas	Condicio- nes buenas y aceptables	Condicio- nes no acepta- bles		
	Total	Total	Concesio- nadas y estatales de cuota	Autopistas de cuota ^{2/}				Libre	Alimen- tadoras estatales ^{3/}	Caminos rurales ^{4/}	Total								
				Red CAPUFE			Puentes (Miles de metros)												
				Dos carriles	Cuatro o más carriles	Total													
1994	291 404	46 643	6 294	4 789	1 506	537	969	108	40 349	56 062	138 163	50 536	93 868	85 605	8 263	137 253	60 283	43	57
1995	293 216	46 959	6 308	4 832	1 476	508	968	109	40 651	56 901	138 754	50 602	95 916	87 467	8 449	136 916	60 384	45	55
1996	297 403	47 370	6 356	4 663	1 693	725	968	109	41 014	59 258	140 343	50 432	98 717	89 805	8 912	138 480	60 206	49	51
1997	302 753	47 805	6 394	4 701	1 693	725	968	108	41 411	60 984	142 733	51 231	102 250	92 955	9 295	137 489	63 014	49	51
1998	308 941	48 041	6 388	1 576	4 812	993	3 819	146	41 653	61 872	146 612	52 416	104 023	94 589	9 434	140 694	64 224	53	47
1999	318 674	48 195	6 430	1 516	4 914	993	3 921	183	41 765	62 344	155 143	52 992	108 074	98 019	10 055	145 907	64 692	57	43
2000	323 065	48 464	6 598	1 883	4 715	851	3 864	220	41 866	64 706	149 338	60 557	108 488	98 275	10 213	145 279	69 298	61	39
2001	330 005	48 404	6 759	1 978	4 781	918	3 863	257	41 645	65 553	150 917	65 131	110 910	100 562	10 348	147 474	71 621	66	34
2002	337 168	48 524	6 987	2 096	4 891	1 002	3 889	257	41 537	66 586	153 294	68 764	113 125	102 988	10 137	148 586	75 457	70	30
2003	349 038	48 434	6 980	1 841	5 139	1 250	3 889	257	41 454	74 139	159 545	66 920	117 023	106 445	10 578	151 433	80 581	72	28
2004	352 076	48 579	7 423	2 460	4 963	1 097	3 866	219	41 156	75 217	165 132	63 148	116 927	105 954	10 973	156 501	78 648	75	25
2005	355 795	48 361	7 408	2 518	4 890	1 199	3 691	209	40 953	71 032	163 516	72 886	122 678	111 447	11 231	153 065	80 053	78	22
2006	356 945	48 319	7 558	2 646	4 912	1 230	3 682	168	40 761	72 179	167 877	68 570	123 354	112 026	11 328	154 496	79 095	76	24
2007	360 075	48 475	7 844	3 514	4 330	1 194	3 136	166	40 631	73 874	171 157	66 569	127 173	115 557	11 616	156 184	76 718	78	22
2008	364 612	48 627	8 064	3 798	4 266	1 130	3 136	166	40 563	76 428	166 415	73 142	131 245	119 271	11 974	151 288	82 079	80	20
2009	366 807	48 844	8 335	4 207	4 128	1 174	2 954	166	40 509	78 267	165 558	74 138	136 157	124 185	11 972	147 714	82 936	78	20
2010	371 936	48 972	8 397	4 269	4 128	1 174	2 954	169	40 575	79 264	169 354	74 346	138 404	125 764	12 640	150 404	83 128	80	20
2011	374 262	49 102	8 459	4 390	4 069	1 280	2 789	165	40 643	80 774	169 072	75 314	141 361	128 320	13 041	148 782	84 119	79	21
2012	377 660	49 652	8 900	5 106	3 794	1 074	2 720	165	40 752	83 982	169 429	74 597	146 221	131 722	14 499	145 576	85 863	80	20
2013	378 922	49 986	9 174	5 310	3 864	1 138	2 726	165	40 812	85 076	169 311	74 549	148 329	133 286	15 043	144 800	85 795	82	18
2014	389 345	50 240	9 457	5 587	3 870	1 118	2 752	164	40 783	93 521	175 775	69 809	155 239	139 956	15 283	152 252	81 854	82	18
2015	390 267	50 369	9 669	5 809	3 860	1 152	2 708	160	40 700	94 983	175 521	69 394	156 762	141 549	15 213	152 879	80 626	78	22
2016	393 788	50 814	10 133	5 934	4 198	1 176	3 022	160	40 681	95 855	177 657	69 462	164 493	148 858	15 635	151 078	77 899	74	26
2017	397 993	50 864	10 274	6 046	4 228	1 206	3 022	160	40 590	120 414	157 348	69 367	174 912	158 458	16 453	146 142	77 095	76	24

1/ A partir de 1995 las cifras no son comparables con años anteriores, debido al cambio de metodología en la captación de la información, a cargo de la dependencia. Desde 1995 se reportan datos de los Centros SCT, en este caso, las cifras asentadas corresponden a kilómetros en operación.

2/ Incluye los datos de la red a cargo de CAPUFE, de Autopistas Concesionadas y Estatales de Cuota.

3/ Se realiza en todos los caminos rurales y alimentadores estatales.

4/ Incluye caminos rurales catalogados en otros, en la longitud carretera 2017.

NOTA: Las cifras para 2018 no están disponibles ya que la información es anual.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Autotransporte público federal

Año	Parque vehicular en servicio				Centrales de pasajeros en operación	Tráfico de pasajeros y carga				Control y supervisión					
	Para pasajeros (unidades)	Para carga (Unidades)				Pasajeros transportados (Millones de personas)	Carga transportada (Millones de toneladas)			Centros de control de peso y dimensiones ^{1/}	Verificación de peso y dimensiones	Edad promedio de la flota vehicular (años)	Vehículos de carga mexicanos operando en los EUA más allá de la zona fronteriza ^{2/}		
		Total	General	Especializada			Total	General	Especializada					Toneladas-kilómetro	
1994	49 585	292 100	254 127	37 973	123	2 636	375 960	356	317	39	158 320	n. d.	n. d.	n. d.	n. a.
1995	50 848	300 755	261 657	39 098	123	2 691	383 097	367	327	40	162 827	n. d.	n. d.	n. d.	n. a.
1996	53 133	315 318	274 327	40 991	123	2 750	390 466	383	341	42	170 838	n. d.	n. d.	n. d.	n. a.
1997	44 372	271 331	236 058	35 273	124	2 258	321 645	332	295	37	154 083	n. d.	n. d.	n. d.	n. a.
1998	52 639	312 117	271 542	40 575	124	2 536	365 220	381	339	42	179 085	n. d.	n. d.	n. d.	n. a.
1999	54 245	336 037	292 352	43 685	126	2 580	370 520	394	351	43	184 637	n. d.	n. d.	n. d.	n. a.
2000	56 882	372 263	327 354	44 909	135	2 660	381 700	413	368	45	194 053	n. d.	114 138	15 00	n. a.
2001	60 788	388 320	340 718	47 602	138	2 713	389 329	409	366	43	191 901	n. d.	191 212	15 48	n. a.
2002	64 997	415 847	364 046	51 801	163	2 740	393 200	411	368	43	192 900	2 0	91 271	14 56	n. a.
2003	68 046	438 760	383 569	55 191	177	2 780	399 000	416	372	44	195 200	3 0	109 580	14 11	n. a.
2004	70 325	458 549	400 191	58 358	181	2 860	410 000	426	381	45	199 800	6 0	194 456	14 50	n. a.
2005	73 136	483 564	421 269	62 295	200	2 950	422 915	435	389	46	204 217	11 0	137 845	13 70	n. a.
2006	76 330	515 279	448 917	66 362	226	3 050	436 999	445	398	47	209 392	11 0	189 229	13 32	n. a.
2007	79 577	556 150	483 172	72 978	239	3 141	449 917	474	424	50	222 391	26 0	143 212	13 29	57
2008	70 656	501 538	435 549	65 989	254	3 238	463 865	484	433	51	227 289	50 0	143 993	12 89	55
2009	78 567	610 148	527 386	82 762	227	3 050	436 900	451	394	57	211 600	59 0	174 215	14 21	n. a.
2010	78 763	635 468	548 579	86 889	240	3 160	452 033	470	411	59	220 285	66 0	223 365	14 67	n. a.
2011	86 265	658 760	568 740	90 020	259	3 264	465 600	486	425	61	227 900	66 0	177 008	14 68	n. a.
2012	92 125	715 683	616 017	99 666	286	3 363	480 690	498	435	63	233 464	66 0	257 075	15 07	n. a.
2013	91 817	729 046	623 439	105 607	287	3 391	484 776	502	439	63	235 427	66 0	225 477	15 05	n. a.
2014	93 427	763 480	650 798	112 682	298	3 459	494 128	511	447	64	239 710	66 0	207 564	15 05	n. a.
2015	98 571	806 405	685 109	121 296	304	3 558	508 498	523	457	66	245 136	66 0	183 888	15 11	n. a.
2016	107 969	864 835	733 345	131 490	320	3 623	518 368	536	468	68	251 122	66 0	240 597	15 24	n. a.
2017	117 951	917 381	786 876	130 505	327	3 701	528 694	547	478	69	256 136	66 0	198 133	15 39	n. a.
2018 ^{p/}	122 946	947 851	812 820	135 031	334	1 889	269 812	278	242.1	36.2	130 434	66.0	85 707	15 97	n. a.

1/ Los Centros de Control de Peso y Dimensiones iniciaron operaciones a partir del año 2002.

2/ El programa demostrativo da inicio el 7 de Septiembre del 2007. Apartir del 10 de marzo de 2009 salió publicada la propuesta de Ley "FY2009" la cual cancela seguir utilizando los recursos financieros destinados a la operación del Programa Demostrativo (PD) al Departamento de Autotransporte de Estados Unidos de América, por tal motivo no se refleja avance.

n. d. No disponible.

n. a. No aplica.

p/ Cifras preliminares acumuladas a Junio.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

www.sct.gob.mx

Movimiento de carga y pasajeros transportados por vía marítima

(Miles de toneladas y número de pasajeros)

Año	Movimiento de carga por vía marítima ^{1/}											Pasajeros transportados		
	Total	De altura			De cabotaje			Carga transportada de comercio exterior			Expor- tación	Total	Cruceros	Transborda- dores
		Total	Carga general	Granel agrícola	Granel mineral	Fluidos ^{2/}	Total	Carga general	Granel agrícola	Granel mineral	Fluidos ^{2/}			
1994	185 375	122 675	8 645	4 968	18 558	90 504	62 700	3 781	237	17 692	40 990	530 877	1 946 680	3 362 197
1995	186 260	123 051	11 350	5 075	26 701	79 925	63 209	2 026	185	18 194	42 804	5 098 432	1 931 567	3 166 865
1996	208 581	145 131	12 391	8 776	32 144	91 820	63 450	2 878	602	20 871	39 099	6 393 623	2 079 643	4 313 980
1997	219 653	158 888	13 765	6 595	32 202	106 326	60 765	4 660	1 462	19 339	35 304	6 227 882	2 320 957	3 906 925
1998	237 380	168 867	15 009	9 357	33 134	111 367	68 513	4 945	1 107	20 965	41 496	7 179 103	2 589 282	4 589 821
1999	231 440	164 098	15 803	10 136	30 591	107 568	67 342	5 723	58	21 236	40 325	7 854 317	2 956 838	4 897 479
2000	244 252	176 694	17 623	11 128	32 927	115 016	67 558	6 281	730	23 485	37 062	7 400 017	3 189 365	4 210 652
2001	244 431	179 400	16 632	12 454	31 591	118 723	65 031	6 164	604	20 360	37 903	7 506 692	3 331 550	4 175 142
2002	253 046	186 586	19 843	11 856	32 943	121 944	66 460	7 157	529	18 306	40 468	8 715 295	4 720 106	3 995 189
2003	264 739	193 652	20 554	10 938	35 496	126 664	71 087	7 347	361	19 053	44 326	9 843 218	5 237 822	4 605 396
2004	266 008	194 617	23 356	9 051	35 204	127 006	71 391	8 710	318	20 697	41 666	11 743 604	6 262 853	5 480 751
2005	283 604	205 179	25 412	9 911	40 605	129 751	78 425	8 966	737	22 740	45 982	11 461 186	6 537 783	4 923 403
2006	287 432	211 732	30 780	11 683	40 789	128 480	75 700	10 381	425	22 042	42 852	11 985 225	6 198 177	5 787 048
2007	272 934	202 433	32 304	10 615	38 092	121 421	70 502	10 646	603	21 610	37 643	12 761 002	6 490 997	6 270 005
2008	265 237	194 866	35 437	9 417	39 672	110 340	70 371	10 607	65	25 169	34 530	12 596 663	6 925 884	6 370 779
2009	241 923	173 841	29 503	10 903	31 306	102 128	68 083	10 058	729	23 224	34 071	10 985 095	5 425 267	5 559 828
2010	272 811	198 325	37 927	10 672	36 881	112 845	74 486	10 416	494	27 828	35 748	11 792 876	6 658 212	5 134 664
2011	282 902	208 159	44 564	12 088	39 823	111 685	74 743	10 437	97	29 945	34 264	10 813 732	5 661 652	5 152 080
2012	283 462	212 573	50 816	13 566	41 404	106 787	70 888	9 904	243	28 737	32 004	10 267 715	4 774 923	5 492 792
2013	288 696	215 873	50 847	13 377	47 724	103 925	72 823	10 534	214	30 752	31 322	9 968 572	4 348 858	5 619 714
2014	286 761	211 836	51 407	13 686	44 910	101 833	74 925	10 724	409	31 775	32 017	11 948 092	5 563 108	6 384 984
2015	292 646	218 644	53 990	14 908	44 511	105 235	74 001	12 504	686	29 124	31 687	13 685 019	5 929 223	7 755 796
2016	297 199	234 149	55 125	17 507	45 795	115 721	63 050	11 662	633	24 158	26 598	15 271 726	6 427 678	8 844 048
2017	308 089	248 408	63 246	16 997	45 498	122 666	59 681	12 614	404	26 194	20 468	17 429 209	7 299 280	10 129 929
2018 ^{p/}	157 601	130 070	32 913	8 687	24 387	64 083	27 531	6 500	86	12 499	8 446	18 125 541	4 190 683	5 222 370

1/ Se refiere a lo realizado por embarcaciones nacionales y extranjeras.

2/ Incluye petróleo, derivados y otros fluidos.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Indicadores representativos del sector agropecuario

(Continúa)

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	2018 ^{p/}
SEGURIDAD ALIMENTARIA																
Volumen de las importaciones de productos básicos agropecuarios respecto a su consumo aparente (%)																
-Importaciones de arroz/Consumo nacional aparente de arroz	73.3	70.9	71.5	70.6	74.6	78.9	76.3	79.9	84.7	82.7	84.0	79.0	79.3	79.1	86.9	110.8
-Importaciones de frijol/Consumo nacional aparente de frijol	5.6	5.1	8.9	8.8	8.6	8.0	14.6	9.6	20.5	18.1	9.6	6.4	8.7	13.4	12.0	22.3
-Importaciones de maíz/Consumo nacional aparente de maíz	21.8	20.2	22.9	25.9	25.5	27.4	26.9	26.6	35.5	30.7	24.5	31.3	33.9	34.9	37.0	55.3
-Importaciones de trigo/Consumo nacional aparente de trigo	61.9	64.4	58.7	54.8	52.5	53.3	48.2	51.9	61.3	63.7	61.4	65.2	59.5	66.7	61.9	53.1
-Importaciones de carne de bovino/Consumo nacional aparente de carne de bovino	18.0	13.9	15.4	17.1	17.7	17.4	14.4	13.7	13.1	11.7	11.3	12.1	11.8	10.2	9.9	10.0
Importaciones de carne de porcinos/Consumo nacional aparente de carne de porcino	37.5	38.2	36.1	36.9	36.3	39.0	42.6	43.1	38.7	41.0	40.9	38.3	40.3	41.7	39.6	39.8
Importaciones de carne de aves/Consumo nacional aparente de carne de aves	11.1	12.0	12.2	13.8	12.4	13.8	14.5	15.8	15.2	16.3	16.7	16.2	16.5	16.5	15.1	15.5
Importaciones de leche de bovino/Consumo nacional aparente de leche de bovino	15.3	16.0	17.7	13.4	14.4	14.0	14.6	12.9	16.2	16.9	14.4	16.5	16.7	18.0	19.6	18.5
Importaciones de huevo/Consumo nacional aparente de huevo ^{1/}	1.4	0.3	0.4	0.8	0.5	0.3	0.5	0.4	0.6	0.7	1.8	1.2	0.6	0.8	0.6	0.2
SUPERFICIE DESTINADA A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA																
Superficie sembrada (millones de hectáreas) ^{2/}	13.7	13.6	13.1	12.8	13.1	13.1	12.9	13.2	12.9	12.9	12.9	12.9	12.8	12.8	12.8	7.0
Superficie de riego/																
Superficie sembrada total (%) ^{2/}	18.8	19.2	22.1	21.8	22.0	22.1	22.1	23.4	27.1	27.2	27.2	27.2	27.2	27.2	27.2	15.0
Superficie de temporal/																
Superficie sembrada total (%) ^{2/}	81.2	80.8	77.9	78.2	78.0	77.9	77.9	76.6	72.2	72.3	72.2	72.2	72.2	72.2	72.2	39.7
Superficie destinada a actividades agrícolas/ Superficie total (%)	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Superficie destinada a actividades pecuarias/ Superficie total (%)	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0
Superficie destinada a actividades forestales/ Superficie total (%)	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0
BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA Y AGROALIMENTARIA (Millones de dólares)																
-Saldo de la balanza comercial agropecuaria	-783.1	-711.9	-259.9	-387.2	-1 578.8	-3 942.9	-884.1	-1 234.6	-2 831.5	-2 317.1	-1 106.3	-194.4	1 729.7	3 204.1	3 549.5	2 962.8
-Saldo de la balanza comercial de productos agropecuarios manufacturados ^{4/}	-2 597.0	-2 845.4	-2 875.4	-2 468.7	-3 599.5	-3 506.3	-1 891.8	-2 077.9	-2 235.8	-2 652.1	-1 926.6	-2 398.3	-769.5	-28.7	1 718.2	1 440.1
ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA																
Por actividad (%)																
- Producción por captura/Producción nacional pesquera ^{3/}	86.7	85.5	83.3	83.0	83.4	83.8	83.7	83.3	84.2	83.1	85.9	81.4	78.8	77.6	81.2	84.6
- Producción acuícola/Producción nacional pesquera	13.3	14.5	16.2	17.0	16.6	16.2	16.3	16.7	15.8	16.9	14.1	18.6	21.2	22.4	18.8	15.4
Por litoral (%)																
- Pacífico	79.1	77.5	79.3	80.6	81.8	84.6	84.2	80.0	83.1	81.7	85.0	82.6	79.1	78.7	82.3	85.6
- Golfo y Caribe	18.9	20.2	18.7	17.3	16.2	13.4	13.5	17.6	14.4	15.9	12.9	14.9	18.1	18.4	15.2	11.5
- Entidades sin litoral	2.0	2.3	2.1	2.1	2.0	2.0	1.9	2.4	2.5	2.4	2.1	2.6	2.8	2.9	2.5	2.9

1/ Para 2014 y 2015 cifras revisadas y actualizadas por el sector responsable.

2/ Se refiere a la superficie sembrada de granos y oleaginosas.

3/ Para 2016 cifras revisadas y actualizadas por el sector responsable.

4/ La serie fue actualizada con información de SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 se refiere al periodo enero-junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Banco de México.

Indicadores representativos del sector agropecuario

(Concluye)

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	2018 ^{p/}
Producción nacional de arroz, frijol, maíz, trigo, soya y sorgo como proporción de la oferta nacional con respecto a la oferta total (%)	63.2	64.0	66.2	66.7	65.2	65.9	58.2	62.0	68.0	67.3	64.0	65.3	62.3	n.d.
Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero (PIB anual agropecuario y pesquero por persona ocupada en el sector, pesos de 2013) ^{1/}	55 914.5	61 924.6	64 166.8	64 280.3	61 628.0	76 664.0	73 447.9	75 421.9	76 649.0	78 544.9	80 248.1	83 491.3	85 028.2	84 054.7
Tasa de crecimiento del PIB agropecuario y pesquero (variación real anual, %) ^{1/}	-4.8	6.9	2.2	1.3	-2.5	2.5	-3.8	6.4	2.3	3.8	2.1	3.5	3.4	n.d.
Volumen de producción con cobertura de riesgos de mercado del total de la producción comercializable elegible.		53.1	58.4	64.6	71.0	89.4	84.7	49.3	81.0	84.8	83.7	91.6		n.d.
SEGURIDAD ALIMENTARIA														
Millones de toneladas de producción agrícola (52 principales productos que representan casi el 90% del valor de la producción agrícola en el país)	160.3	169.3	173.8	178.8	165.7	172.8	158.1	178.2	189.7	191.4	187.0	197.8	199.9	114.0
Millones de toneladas de producción de carnes	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.9	6.0	6.0	6.1	6.2	6.5	6.7	3.3
Millones de toneladas de producción pesquera ^{1/}	1.2	1.3	1.3	1.5	1.5	1.6	1.7	1.7	1.7	1.8	1.7	1.8	2.2	1.1
Miles de toneladas de producción acuícola ^{1/}	235.8	261.0	267.8	283.6	285.0	270.7	262.9	254.0	245.8	325.0	361.4	387.7	404.5	162.3
SANIDAD ALIMENTARIA														
Número de estados y regiones en erradicación de tuberculosis bovina E/R ^{2/}	9/12	11/16	11/21	11/23	11/28	13/27	13/30	13/31	14/32	15/30	15/31	15/32	15/33	15/34
Número de estados o zonas libres de moscas de la fruta E/Z ^{1/}	5/3	5/4	5/5	5/6	5/7	5/9	5/10	5/13	5/15	5/15	5/15	5/16	5/19	5/22
Número de unidades de producción acuícola atendidas con acciones sanitarias								4 605	4 292	7 103	5 126	6 618	7 062	7 632
PIB AGROALIMENTARIO^{3/} (Tasa anual de crecimiento %) (base 2013=100)	0.2	4.0	2.5	0.9	-0.7	1.8	-0.1	4.3	1.4	2.0	2.5	3.7	2.4	3.6
- PIB Agricultura	-6.1	8.3	5.3	0.0	-4.5	3.0	-6.7	10.0	4.7	4.4	1.6	5.6	3.9	3.9
- PIB Cría y explotación de animales	0.9	3.5	2.6	0.9	2.0	1.1	1.3	1.3	-1.6	1.6	1.7	-0.4	2.9	3.1
- PIB Aprovechamiento forestal	-2.4	0.4	6.5	-5.7	-2.4	0.1	-1.2	1.3	-1.9	0.5	3.3	4.8	4.5	0.0
- PIB Pesca, caza y captura	-4.6	4.1	-3.1	-5.9	2.3	13.1	-7.6	1.4	4.5	21.4	17.9	1.9	-3.9	2.2
- PIB Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	-1.5	5.7	0.0	-3.0	-8.5	13.2	16.5	1.2	-4.1	16.9	-11.0	1.1	6.6	7.8
- PIB Industria alimentaria	2.8	1.6	1.4	1.2	0.4	2.1	2.3	3.1	0.9	0.2	2.2	3.1	1.6	3.0
- PIB Industria de las bebidas y del tabaco	4.2	6.3	0.9	3.3	-0.3	-1.5	3.5	2.5	0.7	3.3	5.3	7.4	2.3	6.8
PIB de agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza/ PIB total (%) ^{4/}	3.3	3.2	3.3	3.2	3.4	3.4	3.2	3.3	3.3	3.3	3.4	3.6	3.4	3.4
PIB agroalimentario/PIB total ^{4/}	7.6	7.4	7.5	7.5	8.1	7.9	7.7	7.9	8.0	7.9	8.1	8.4	8.0	8.0
Estructura del PIB agroalimentario (%)^{5/}	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
- Agricultura	22.4	24.5	26.6	26.9	25.7	26.6	26.4	26.4	25.1	24.7	24.6	26.4	27.2	26.9
- Cría y explotación de animales	15.7	14.9	13.5	13.0	12.9	12.9	12.3	12.7	13.3	14.4	14.4	13.4	13.1	13.0
- Aprovechamiento forestal	2.4	2.3	2.3	2.0	1.8	1.7	1.6	1.5	1.4	1.4	1.4	1.3	1.3	1.3
- Pesca, caza y captura	1.4	1.3	1.3	1.1	1.0	1.0	0.9	0.9	0.9	1.0	1.2	1.2	1.1	1.0
- Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
- Industria alimentaria	45.2	43.8	44.0	44.9	46.3	46.2	47.3	47.5	48.2	47.2	46.8	45.3	44.9	45.8
- Industria de las bebidas y del tabaco	12.8	13.1	12.2	11.9	12.1	11.5	11.3	10.9	10.9	11.1	11.5	12.3	12.1	11.8

1/ De 2010 a 2015 cifras revisadas y actualizadas por el sector responsable.

2/El numerador corresponde al número de entidades federativas y el segundo a regiones en erradicación de tuberculosis bovina y moscas de la fruta, respectivamente. Las cifras se ajustan debido a que algunos estados o regiones que habían obtenido el reconocimiento a fase de erradicación lo perdieron, situación que no se había considerado.

3/ El PIB agroalimentario se integra con el PIB del sector Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, y de los subsectores Industria alimentaria e Industria de las bebidas y del tabaco. Hasta 2016, la información proviene de las Cuentas de Bienes y Servicios; a partir de 2017, del cálculo del Producto Interno Bruto Trimestral. Año

4/ La relación del PIB agropecuario entre el PIB total, corresponde al valor agregado bruto a precios básicos. Cálculos con base en cifras a precios corrientes.

5/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Estructura con base en cifras a precios corrientes.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica. Para 2018 las cifras corresponden al primer semestre.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación e Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=10200035009002500070>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=102000350070001000400030>

Indicadores representativos del sector agrario

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
SEGURIDAD JURÍDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA																			
Índice de regularización y certificación de núcleos agrarios (escala de 0 a 1) ^{1/ 2/}								0.02	0.21	0.31	0.42	0.99	1.00	1.13	1.04	1.05	1.09	1.14	0.27
Índice de garantía de certeza documental (escala de 0 a 1) ^{3/ 4/}								0.24	0.35	0.45	0.55	0.81	1.00	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Índice de atención a sujetos agrarios en procedimientos administrativos y jurisdiccionales que define la ley agraria y normatividad del sector agrario (escala de 0 a 1) ^{4/}								0.70	0.92	0.94	0.80	0.86	0.97	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
ISCA: Índice de solución de conflictos agrarios por tierra (escala 0 a 1)								0.74	1.000	0.80	1.13	1.76	0.70	15.80	46.73	1.45	0.68	1.38	0.36
SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN AGRARIA PARA IMPULSAR PROYECTOS PRODUCTIVOS																			
Actualización de la información de la propiedad social (escala de 0 a 1) ^{5/}								0.03	0.06	0.26	0.77	0.89	1.00	1.53	1.24	1.31	0.94	1.11	0.44
Velocidad de respuesta para solucionar conflictos que obstaculicen proyectos productivos (días) ^{6/}								464	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
REGULARIZACIÓN DE NÚCLEOS AGRARIOS																			
Núcleos agrarios como porcentaje del total (%) ^{7/}	70.7	73.8	77.2	79.4	82.5	88.1	92.1	92.2	92.6	92.8	92.0	92.8	93.7	94.2	94.5	94.6	94.7	94.7	94.7
Superficie regularizada como porcentaje de la propiedad social (%) ^{8/}	63.4	66.2	70.2	74.8	80.7	88.5	91.5	91.6	92.0	92.0	93.3	94.0	94.8	95.5	96.6	96.6	96.7	97.2	97.4

1/ El índice de regularización y certificación de núcleos agrarios a partir del año 2013 se obtiene de la relación meta anual programada y el avance al período.

2/ El cálculo del índice de regularización y certificación de núcleos agrarios a partir de 2013 se realiza sobre la meta anual. En 2013 fue de 360, en 2014 de 500, en 2015 de 525, en 2016 de 360 en 2017 de 151 y para 2018 es de 136 núcleos agrarios.

3/ El "índice de garantía de certeza documental", para el ejercicio fiscal 2013 ya no fue determinado debido a que la Matriz de Indicadores para Resultados "P002 Digitalización del Archivo General Agrario" dejó de ser vigente.

4/ Para 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 no aplica debido a que este índice solamente fue contemplado en el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2013-2018.

5/ En el cuadro se cambió el nombre del indicador "Índice de información integral de la propiedad social y las localidades rurales" por el de "Actualización de la información de la propiedad social", no sin antes mencionar que sigue siendo un Índice con (Meta anual 2016= 1.00), además el indicador cambió de nivel de fin a nivel de actividad en la Matriz de Indicadores para Resultados 2016.

6/ Este indicador opera bajo demanda. Por lo cual n.a. significa que en esos años no hubo conflictos que obstaculizaran proyectos productivos.

7/ En este indicador, para el año 2013 se consideraron las cifras acumuladas de núcleos agrarios regularizados y un universo de 31,936 núcleos agrarios a nivel nacional; para el año 2014, un universo de 31,962 núcleos agrarios, para 2015 un universo de 32,031, para 2016 un universo de 32,082, para 2017 un universo de 32,121 y para 2018 al mes de junio es de 32,136. En todos los casos corresponden a la estructura agraria del cierre correspondiente.

8/ En este indicador, para el año 2013, se consideraron las cifras acumuladas de la superficie regularizada y un universo de 100.12 millones de hectáreas, para 2014, 100.09 millones de hectáreas, para 2015 100.03 millones de hectáreas y para 2016, 99.85, para 2017 es de 99.84 millones de hectáreas y para 2018 al cierre de junio es de 99.61 millones de hectáreas.

n.a. No aplica.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Producto interno bruto del sector agroalimentario, agropecuario y pesquero^{1/} (Millones de pesos de 2013)

Año	Total ^{2/}	Agricultura	Cría y explotación de animales	Aprovechamiento forestal	Pesca, caza y captura	Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	Industria alimentaria	Industria de las bebidas y del tabaco
2003	1 052 353	267 858	145 745	19 234	11 355	1 276	500 483	106 402
2004	1 083 528	276 958	147 938	18 510	11 138	1 427	515 473	112 085
2005	1 086 228	259 974	149 273	18 067	10 630	1 405	530 106	116 773
2006	1 129 742	281 666	154 568	18 148	11 070	1 485	538 680	124 126
2007	1 158 232	296 499	158 645	19 327	10 725	1 485	546 277	125 274
2008	1 168 626	296 616	160 094	18 219	10 094	1 441	552 763	129 398
2009	1 160 279	283 383	163 350	17 781	10 323	1 318	555 097	129 026
2010	1 181 666	291 895	165 175	17 794	11 674	1 492	566 495	127 142
2011	1 180 504	272 299	167 263	17 575	10 784	1 739	579 281	131 562
2012	1 231 778	299 512	169 496	17 809	10 937	1 761	597 350	134 912
2013	1 249 584	313 581	166 738	17 468	11 431	1 688	602 862	135 816
2014	1 274 554	327 473	169 347	17 555	13 872	1 974	604 007	140 325
2015	1 305 998	332 682	172 271	18 126	16 353	1 757	617 095	147 714
2016 ^{p/}	1 354 896	351 286	171 527	18 989	16 669	1 776	636 012	158 636
2017	1 387 601	364 846	176 544	19 852	16 015	1 893	646 154	162 298
2018	1 416 429	379 066	172 776	19 922	14 324	1 507	664 705	164 128

1/ Corresponde al valor agregado bruto a precios básicos del sector agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, y de los subsectores industria alimentaria, e industria de las bebidas y del tabaco. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Para el periodo 2003-2016 datos anuales provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México. A partir de 2017, datos provenientes del Producto Interno Bruto Trimestral. Los datos de 2018 corresponden al primer semestre.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

Presupuesto ejercido por la SAGARPA

(Millones de pesos)

Año	TOTAL	PROAGRO PRODUCTIVO ^{1/}	Recursos Federalizados ^{2/}	Comercialización y Desarrollo de Mercados	Desarrollo pesquero ^{3/}	Otros ^{4/}
2000	24 713.7	10 378.8	2 656.0	3 049.9		8 629.0
2001	32 405.4	11 004.6	4 046.4	5 235.2	121.1	11 998.1
2002	34 298.9	11 850.5	6 438.4	4 440.2	281.2	11 288.6
2003	40 169.5	13 110.7	6 555.4	5 698.9	475.0	14 329.5
2004	41 455.8	13 811.7	7 059.1	5 549.4	1 172.2	13 863.4
2005	46 279.0	14 167.6	7 234.0	6 331.3	1 166.3	17 379.8
2006	48 779.0	15 024.5	6 269.7	7 119.4	981.7	19 383.7
2007	57 117.8	15 519.6	8 729.2	7 446.0	910.0	24 513.0
2008	64 111.5	14 198.4	14 404.6	9 143.4	1 158.2	25 206.9
2009	68 053.4	16 643.4	15 774.9	9 349.6	1 549.2	24 736.3
2010	71 672.1	14 824.9	14 746.1	11 565.9	2 001.8	28 533.4
2011	74 927.5	13 877.8	23 329.4	13 664.1	1 696.8	22 359.4
2012	68 628.4	14 955.8	12 647.4	7 457.6	2 463.0	31 104.6
2013	73 006.0	12 396.4	12 287.1	8 120.1	2 521.3	37 681.1
2014	83 727.0	13 330.0	12 310.5	8 631.0	2 330.8	47 124.7
2015	83 637.6	13 006.5	11 347.6	15 257.3	2 379.1	41 647.1
2016	79 590.8	10 921.0	9 468.9	8 328.8	2 590.3	48 281.8
2017	67 295.9	8 179.8	8 281.0	5 010.4	1 998.3	43 826.4
2018 ^{p/}	71 707.2	9 032.1	8 439.7	7 090.6	2 060.1	45 084.7

1/ El PROCAMPO terminó su vigencia en 2013. En 2014, se transitó de los apoyos directos vinculados al ingreso a los incentivos a la productividad, con la puesta en marcha del PROAGRO Productivo.

2/ A partir de 2012 corresponde al Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas así como componentes de cuatro programas cuyos recursos se transfieren a los fideicomisos estatales en que operan.

3/ Corresponde a los subsidios asignados a CONAPESCA e INPESCA (menos los gastos administrativos).

4/ Incluye componentes del resto de los programas operados por SAGARPA, destacan PROGAN Productivo; Atención a Siniestros Agropecuarios; Innovación y Desarrollo Tecnológico y Sistema de Riego Tecnificado, entre otros, así como los gastos administrativos.

p/ Se refiere al presupuesto anual modificado autorizado al 30 de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Producción nacional de principales granos, oleaginosas, cultivos industriales, forrajes, hortalizas, frutas y ornamentales ^{1/}

(Miles de toneladas)

(Continúa)

Año	Producción nacional ^{2/}	Granos				Oleaginosas		Otros granos				Forrajes				
		Arroz palay	Frijol	Maíz grano	Trigo	Total ^{2/}	Algodón hueso	Soya	Cebada grano	Garbanzo	Sorgo grano	Total ^{2/}	Alfalfa verde	Avena forrajera	Maíz forrajero	Sorgo forrajero
2005	160 337.9	23 471.9	826.9	19 338.7	3 015.2	588.0	401.0	187.0	760.7	134.0	5 524.4	48 844.5	27 299.9	8 828.6	8 452.3	4 263.6
2006	169 274.7	26 994.4	1 385.8	21 893.2	3 378.1	529.0	447.9	81.1	869.3	162.4	5 518.5	55 128.2	28 019.8	11 074.3	10 494.3	5 539.8
2007	173 830.6	28 316.8	994.0	23 512.8	3 515.4	467.2	378.9	88.4	653.1	148.5	6 202.9	54 914.9	28 907.6	10 400.1	10 348.8	5 258.5
2008	178 801.4	29 959.3	1 111.1	24 410.3	4 213.5	518.2	365.2	153.0	781.2	164.6	6 593.1	58 372.7	29 341.7	11 022.2	12 794.8	5 214.0
2009	165 747.1	25 563.4	1 041.3	20 142.8	4 116.2	399.5	278.5	120.9	518.8	132.5	6 108.1	54 416.5	29 494.7	10 600.5	9 240.1	5 081.3
2010	172 849.9	28 351.5	1 156.3	23 301.9	3 676.7	608.2	440.5	167.7	672.4	131.9	6 940.2	55 524.5	29 110.6	10 014.9	11 778.5	4 620.5
2011	158 123.1	22 004.2	567.8	17 635.4	3 627.5	951.5	746.2	205.2	487.4	72.1	6 429.3	48 056.1	28 247.5	6 265.5	9 605.1	3 937.9
2012	178 227.9	26 603.2	1 080.9	22 069.3	3 274.3	916.2	668.7	247.5	1 031.5	273.0	6 969.5	59 415.0	31 019.9	10 903.4	12 063.0	5 428.7
2013	189 724.7	27 495.7	1 294.6	22 664.0	3 357.3	826.6	587.3	239.2	594.4	209.9	6 308.1	59 839.3	31 270.8	11 168.0	12 614.8	4 785.8
2014	191 447.8	28 449.2	1 274.0	23 273.3	3 669.8	1 248.9	861.5	387.4	845.7	171.7	8 394.1	60 600.8	31 538.1	10 838.1	13 777.2	4 447.4
2015	186 555.9	29 609.9	969.1	24 694.0	3 710.7	934.5	593.4	341.1	734.8	137.8	5 195.4	58 816.3	32 575.0	9 362.2	13 660.7	3 218.4
2016	197 778.1	33 456.5	1 088.8	28 250.8	3 862.9	997.0	487.9	509.1	978.3	121.6	5 005.8	62 798.4	33 120.0	10 476.5	16 164.6	3 037.3
2017	199 904.6	32 715.4	1 183.9	27 762.5	3 503.5	1 442.0	1 009.1	432.9	1 008.2	188.9	4 853.1	63 684.7	33 785.9	9 682.8	16 669.0	3 547.0
2018 ^{p/}	113 974.3	9 921.3	336.8	6 783.4	2 737.7	4.8	0.0	4.8	415.3	333.0	2 195.3	26 304.5	22 948.2	2 976.3	1 278.8	252.1

1/ Incluye la producción de los 52 cultivos que representan para 2015 alrededor del 90% del valor de la producción agrícola total del país. Este porcentaje puede cambiar cada año, ya que su cuantía está en función del comportamiento de los volúmenes recolectados y de los precios medios rurales de todos los productos agrícolas.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de cifras.

p/ Cifras preliminares. Avance enero-junio de 2018. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I).

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción nacional de principales granos, oleaginosas, cultivos industriales, forrajes, hortalizas, frutas y ornamentales ^{1/}

(Miles de toneladas)

(Continuación)

Año	Industriales					Maguey pulquero ^{3/}	Azúcar ^{4/}	Principales productos hortícolas								
	Total ^{2/}	Agave	Café cereza	Cacao	Caña de azúcar			Copra	Total ^{2/}	Calabacita	Cebolla	Chile verde	Papa	Jitomate	Tomate verde	Zanahoria
2005	54 650.5	11 599.9	1 598.9	36.4	51 645.5	209.7	5 796.4	11 037.6	425.3	1 230.9	2 089.5	1 634.7	2 246.2	553.9	370.8	2 486.4
2006	53 043.7	12 225.5	1 518.9	38.2	50 060.3	203.9	5 282.1	10 929.1	429.8	1 238.2	2 078.5	1 522.6	2 093.4	805.7	358.9	2 401.9
2007	55 322.2	15 397.7	1 458.8	29.9	52 089.4	204.4	5 314.1	11 743.2	444.8	1 387.2	2 259.6	1 750.8	2 425.4	724.9	390.1	2 360.4
2008	54 556.0	17 951.1	1 414.7	27.5	51 090.7	228.0	5 520.7	11 106.8	430.6	1 246.2	2 052.4	1 670.1	2 263.2	609.5	385.8	2 448.9
2009	51 632.6	11 979.9	1 436.6	22.7	48 764.2	211.2	4 962.5	10 694.9	464.1	1 195.8	1 981.6	1 500.5	2 043.8	647.6	368.6	2 492.9
2010	53 236.9	12 468.3	1 332.3	27.2	50 421.6	209.0	4 825.5	11 477.4	444.5	1 266.2	2 335.6	1 536.6	2 277.8	719.8	346.5	2 550.4
2011	52 964.2	17 039.9	1 287.6	21.4	49 735.3	216.1	5 183.5	10 879.5	387.5	1 398.9	2 131.7	1 433.2	1 872.5	563.3	404.7	2 687.7
2012	54 204.3	16 863.3	1 336.9	27.6	50 946.5	207.0	5 048.5	12 679.5	436.9	1 238.6	2 379.7	1 801.6	2 838.4	595.2	336.8	3 052.3
2013	64 570.3	18 997.7	1 258.0	27.8	61 182.1	202.7	6 974.8	12 327.5	398.6	1 270.1	2 294.4	1 629.9	2 694.4	588.2	347.5	3 104.4
2014	60 477.4	24 089.9	1 166.0	27.0	56 672.8	202.7	6 021.3	13 454.2	441.1	1 368.2	2 732.6	1 678.8	2 875.2	661.1	331.1	3 366.1
2015	58 505.1	18 463.3	1 026.3	28.0	55 396.1	208.4	5 985.0	14 154.5	456.6	1 519.0	2 782.3	1 727.3	3 098.3	684.0	318.4	3 568.6
2016	59 396.7	18 759.9	824.1	26.9	56 446.8	223.0	5 957.2	15 345.6	502.1	1 635.0	3 279.9	1 796.8	3 349.2	698.0	324.4	3 760.2
2017	59 772.1	17 717.7	835.4	27.3	56 955.0	232.7	6 009.2	15 870.7	550.4	1 620.3	3 296.9	1 715.5	3 469.7	773.4	334.0	4 110.6
2018 ^{p/}	57 376.5	8 207.7	852.2	25.3	55 554.0	124.3	nd.	6 937.9	294.7	686.7	1 132.5	809.6	1 347.4	405.2	1 222.2	2 139.5

1/ Incluye la producción de los 52 cultivos que representan para 2015 alrededor del 90% del valor de la producción agrícola total del país. Este porcentaje puede cambiar cada año, ya que su cuantía está en función del comportamiento de los volúmenes recolectados y de los precios medios rurales de todos los productos agrícolas.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de cifras.

3/ La unidad de medida de la producción de maguey pulquero es miles de litros.

4/ La producción de azúcar por ser un producto procesado se presenta independiente.

5/ Incluyen brócoli, espárrago, elote, lechuga, nopaltos y pepino.

nd. No disponible.

p/ Cifras preliminares. Avance a junio de 2018. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I).

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción nacional de principales granos, oleaginosas, cultivos industriales, forrajes, hortalizas, frutas y ornamentales ^{1/}

(Miles de toneladas)

(Concluye)

		Principales productos frutícolas															Principales ornamentales ^{2/}			
Año	Total ^{3/}	Aguacate	Fresa	Guayaba	Limón	Mango	Manzana	Melón	Naranja	Papaya	Piña	Plátano	Sandía	Uva	Zarza- mora	Otros frutícolas ^{4/}	Total ^{3/}	Crisan- temo	Rosa	Gladiola
2005	15 326.4	1 021.5	162.6	308.4	1 791.7	1 368.1	584.0	580.0	4 112.7	709.5	551.7	2 250.0	864.8	331.9	35.1	654.4	16 605.2	8 814.5	4 579.1	3 211.6
2006	16 100.2	1 134.2	191.8	310.9	1 852.1	1 734.8	601.9	556.5	4 156.9	798.6	633.7	2 196.2	976.8	244.1	42.5	669.1	18 033.7	9 090.7	5 148.3	3 794.7
2007	16 061.7	1 142.9	176.4	267.9	1 922.6	1 643.4	505.1	543.3	4 248.7	919.4	671.1	1 964.5	1 058.8	356.3	44.1	597.1	22 350.0	12 247.7	6 296.6	3 805.6
2008	16 749.5	1 162.4	208.9	285.4	2 228.9	1 716.5	512.0	578.9	4 297.2	652.9	718.3	2 150.8	1 188.4	266.1	118.4	664.2	22 008.6	11 867.6	6 683.9	3 457.1
2009	16 280.8	1 231.0	233.0	289.3	1 966.3	1 509.3	561.5	552.4	4 193.5	707.3	749.4	2 232.4	1 007.2	274.8	116.0	657.5	21 909.2	10 910.4	6 696.3	4 302.4
2010	15 907.0	1 107.1	226.7	305.2	1 891.4	1 632.6	584.7	561.7	4 051.6	616.2	701.7	2 103.4	1 036.8	307.1	61.6	719.1	21 120.5	10 890.2	6 366.6	3 863.7
2011	16 278.1	1 264.1	228.9	290.7	2 132.9	1 536.7	630.5	564.4	4 079.7	634.4	742.9	2 138.7	1 002.0	281.1	135.6	616.1	19 780.1	9 403.7	6 518.3	3 858.1
2012	16 135.6	1 316.1	360.4	295.4	2 055.2	1 465.2	375.0	575.0	3 666.8	712.9	760.0	2 203.9	1 033.5	375.3	139.8	801.1	20 106.9	9 655.2	6 590.0	3 892.8
2013	17 552.8	1 467.8	379.5	298.1	2 120.6	1 603.8	858.6	562.0	4 410.0	764.5	771.9	2 127.8	953.2	350.4	129.0	755.6	21 011.1	9 529.8	6 980.7	4 500.6
2014	17 805.9	1 520.7	459.0	302.7	2 187.3	1 451.9	716.9	527.0	4 533.4	836.4	817.5	2 150.5	946.5	335.7	152.9	867.6	21 481.4	9 878.3	7 141.6	4 461.5
2015	18 467.5	1 644.2	392.6	294.4	2 326.1	1 775.5	750.3	561.9	4 515.5	883.6	840.5	2 262.0	1 020.3	370.0	123.1	707.5	20 582.8	9 509.5	6 813.9	4 259.4
2016	19 678.1	1 889.4	468.2	309.1	2 415.9	1 888.2	716.9	593.7	4 603.3	951.9	875.8	2 384.8	1 199.6	351.3	248.5	781.4	23 667.0	10 310.7	8 547.1	4 809.1
2017	20 369.4	2 029.9	658.4	324.7	2 513.4	1 958.5	714.1	605.1	4 629.8	961.8	945.2	2 229.5	1 331.5	415.9	270.4	781.2	25 024.2	10 821.0	9 011.7	5 191.5
2018 ^{p/}	10 485.6	1 054.6	472.0	101.3	905.0	1 298.9	1.0	296.8	2 972.9	527.0	544.9	1 141.2	699.7	198.3	165.3	106.7	4 963.6	2 681.2	1.7	2 280.7

1/ Incluye la producción de los 52 cultivos que representan para 2015 alrededor del 90% del valor de la producción agrícola total del país. Este porcentaje puede cambiar cada año, ya que su cuantía está en función del comportamiento de los volúmenes recolectados y de los precios medios rurales de todos los productos agrícolas.

2/ La producción se mide en gruesas, una gruesa se integra de 12 docenas o 144 unidades.

3/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de cifras.

4/ Incluye durazno, nuez y tuna.

p/ Cifras preliminares. Avance a junio de 2018. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I).

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Rendimientos de los principales granos, oleaginosas, forrajes, industriales, productos hortícolas, frutícolas y ornamentales

(Toneladas por hectárea)

(Continúa)

Año	Granos y oleaginosas						Otros granos			Forrajes				Industriales				Azúcar ^{2/}		
	Arroz palay	Frijol	Maíz grano	Trigo	Algodón hueso	Soya	Cebada	Garbanzo	Sorgo grano	Alfalfa verde	Avena forrajera	Maíz forrajero	Sorgo forrajero	Agave	Café cereza	Cacao	Caña de azúcar		Copra	Magüey pulquero ^{1/}
2005	5.1	0.7	2.9	4.8	3.1	1.9	2.5	1.4	3.5	75.8	13.3	26.9	23.7	92.4	2.1	0.6	77.1	1.5	104.6	8.8
2006	4.8	0.8	3.0	5.2	3.8	1.5	2.8	1.4	3.4	75.2	14.2	29.9	23.8	99.4	2.0	0.6	75.5	1.5	96.4	8.0
2007	4.2	0.7	3.2	5.1	3.5	1.4	2.3	1.7	3.5	77.3	14.3	31.5	22.4	98.5	1.9	0.5	75.4	1.5	91.1	7.9
2008	4.5	0.7	3.3	5.1	3.7	2.0	2.5	1.8	3.6	75.9	15.5	26.5	21.4	94.3	1.8	0.5	73.9	1.7	96.3	8.1
2009	4.9	0.9	3.2	5.0	3.9	1.9	2.2	1.7	3.6	77.1	13.8	27.2	22.7	78.2	1.9	0.4	70.4	1.6	85.3	7.5
2010	5.2	0.7	3.3	5.4	3.9	1.1	2.5	1.5	3.9	77.1	13.8	23.9	21.9	78.5	1.8	0.4	71.6	1.6	85.5	7.5
2011	5.1	0.6	2.9	5.5	3.9	1.3	2.2	1.5	3.7	75.0	9.9	30.9	21.5	86.4	1.9	0.4	69.7	1.7	77.3	7.7
2012	5.6	0.7	3.2	5.7	4.3	1.7	3.1	2.0	3.8	80.0	12.9	20.6	21.2	84.8	1.9	0.4	69.3	1.6	97.3	7.2
2013	5.4	0.7	3.2	5.3	4.7	1.5	2.0	1.8	3.7	80.7	14.4	22.5	20.5	80.2	1.8	0.5	78.2	1.6	103.2	8.9
2014	5.7	0.8	3.3	5.2	4.7	1.9	2.7	1.6	4.2	81.7	14.9	25.0	19.9	87.0	1.7	0.5	74.4	1.6	105.8	7.6
2015	5.8	0.6	3.5	4.5	4.5	1.4	2.3	1.7	3.1	84.7	13.4	25.3	18.9	85.0	1.5	0.5	71.5	1.7	88.0	7.6
2016	6.1	0.7	3.7	5.3	4.7	1.8	3.0	1.8	3.3	85.7	15.3	26.9	18.0	85.7	1.3	0.5	72.3	1.8	79.2	n.d.
2017	6.4	0.7	3.8	5.3	4.8	1.6	2.8	1.9	3.4	87.7	15.5	28.3	18.4	78.7	1.3	0.5	72.9	1.9	58.6	n.d.
2018 p/	6.7	1.2	6.8	6.0	0.0	2.0	5.8	1.8	2.9	59.8	26.1	36.1	25.1	81.1	1.4	0.4	73.9	1.0	39.4	n.d.

1/ Para el magüey pulquero el rendimiento se mide en litros por hectárea.

2/ El rendimiento se refiere al producto procesado.

p/ Cifras preliminares. Avance a junio de 2018. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I).

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Rendimientos de los principales granos, oleaginosas, forrajes, industriales, productos hortícolas, frutícolas y ornamentales

(Continuación)

Año	Principales productos hortícolas													Principales productos frutícolas		
	Brocoli	Calabacita	Cebolla	Chile verde	Espárrago 1/	Elote 1/	Lechuga	Nopalitos	Papa	Pepino	Jitomate	Tomate verde	Zanahoria	Aguacate	Durazno	Fresa
2005	13.3	14.6	26.5	13.9	4.3	8.9	21.3	71.5	26.0	26.4	31.6	11.6	26.4	9.9	5.6	28.7
2006	13.1	13.8	27.1	13.6	4.2	9.5	21.2	61.1	24.9	28.0	32.7	12.9	25.5	10.8	5.3	30.0
2007	13.5	14.5	28.8	15.9	4.2	11.0	21.4	59.1	27.1	28.5	37.4	14.0	27.3	10.4	4.6	28.3
2008	13.9	16.1	29.1	15.6	4.3	10.8	21.6	57.7	27.7	29.3	40.5	13.4	25.8	10.3	4.7	33.9
2009	13.7	18.0	28.7	14.1	5.1	9.8	20.1	63.4	27.7	29.7	39.0	14.2	26.1	10.1	4.6	34.9
2010	13.7	16.5	28.2	16.2	5.8	11.5	20.8	59.3	27.8	30.5	43.7	15.6	24.7	9.0	5.5	36.1
2011	14.1	16.1	29.7	14.8	5.8	12.2	20.1	63.8	26.3	29.1	41.7	13.9	27.0	10.0	4.6	32.8
2012	14.2	16.8	29.1	17.5	7.4	12.6	20.7	70.8	26.8	41.8	51.4	14.4	26.4	10.1	4.9	41.6
2013	14.5	16.1	29.6	17.3	7.1	12.6	20.7	62.8	26.8	41.1	57.2	14.7	27.2	10.2	4.7	44.7
2014	15.0	16.8	28.8	19.0	8.3	12.7	21.4	75.0	27.3	42.1	56.4	14.9	26.3	9.9	5.6	46.1
2015	15.1	17.4	30.0	18.7	8.9	12.6	21.6	67.5	27.1	45.8	62.3	16.2	27.3	9.8	6.0	39.0
2016	16.0	18.0	31.7	19.3	8.7	12.6	21.9	66.3	27.9	47.6	65.3	16.6	28.1	10.5	6.1	42.2
2017	16.7	19.2	31.4	20.5	9.4	15.2	22.9	68.7	29.0	47.4	69.1	18.1	29.0	10.8	6.4	47.5
2018 p/	16.6	19.8	29.6	32.5	5.9	15.2	23.6	41.4	30.1	54.1	60.9	19.1	30.7	6.0	5.9	45.1

1/ Para 2015 cifras revisadas y actualizadas por el sector.

p/ Cifras preliminares. Avance a junio de 2018. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I).

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Rendimientos de los principales granos, oleaginosas, forrajes, industriales, productos hortícolas, frutícolas y ornamentales

(Concluye)

Año	Principales productos frutícolas														Principales ornamentales 1/		
	Guayaba	Limón	Mango	Manzana	Melón	Naranja	Nuez	Papaya	Piña	Plátano	Sandía	Tuna	Uva	Zarzamora	Crisantemo	Rosa	Gladiola
2005	13.4	13.2	8.6	9.8	26.3	13.0	1.5	37.5	36.2	29.2	20.6	8.5	11.1	13.2	3 687.2	5 127.8	1 074.1
2006	13.4	13.4	10.1	10.4	25.2	12.9	1.2	41.2	42.9	29.5	22.6	8.8	8.3	13.9	3 692.7	4 729.7	1 030.5
2007	11.7	13.4	9.6	9.0	25.3	12.9	1.4	43.9	42.2	26.0	22.5	7.4	12.2	13.6	5 168.7	5 041.3	1 021.0
2008	13.3	15.0	10.0	9.3	24.4	12.7	1.2	40.4	42.1	27.7	23.3	8.6	10.0	18.3	4 596.7	4 812.3	999.0
2009	13.1	14.0	8.9	9.9	26.3	12.6	1.8	45.4	44.1	29.4	24.9	7.4	10.7	17.4	4 590.5	4 792.0	1 178.2
2010	13.7	13.1	9.3	10.1	26.2	12.1	1.1	43.5	42.3	27.3	23.5	8.4	11.3	9.6	4 281.1	4 760.8	1 070.1
2011	13.7	14.3	8.7	11.1	26.7	12.4	1.4	44.6	43.0	28.8	24.3	7.2	10.3	12.6	3 792.2	4 516.3	1 039.2
2012	14.1	13.8	8.4	6.4	28.5	11.3	1.6	50.1	42.9	30.3	27.5	10.3	13.9	12.2	3 914.1	4 764.4	1 022.9
2013	14.5	14.1	9.0	14.5	28.7	13.8	1.5	51.4	43.2	29.0	26.2	9.6	12.7	10.8	3 715.7	5 090.5	1 111.6
2014	14.8	14.1	8.3	12.9	28.8	14.1	1.7	57.5	43.1	28.8	27.4	11.0	12.3	12.3	3 780.1	5 087.3	1 136.2
2015	14.3	14.5	9.7	13.6	28.9	14.2	1.6	55.7	44.6	29.2	28.9	9.6	13.0	12.3	3 858.4	4 948.0	1 069.4
2016	14.4	14.9	10.2	13.2	29.6	14.6	1.7	56.6	44.9	30.4	31.0	10.2	11.9	19.2	3 724.5	4 943.3	1 050.1
2017	14.6	14.7	10.4	13.3	30.9	14.4	1.6	57.7	47.2	28.9	32.1	10.4	13.5	21.5	3 913.2	5 211.6	1 127.2
2018 p/	10.0	6.3	8.8	2.2	30.6	11.1	0.0	31.4	39.3	16.0	32.4	14.3	10.8	14.0	4 068.6	4 357.2	1 068.2

1/ Para los ornamentales el rendimiento se calcula en gruesas por hectárea. Una gruesa se integra de 12 docenas o 144 unidades.

p/ Cifras preliminares. Avance a junio de 2018. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I).

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción, comercio exterior y consumo de granos básicos y oleaginosas ^{1/}
(Toneladas)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Arroz palay												
- Producción	294 697	224 371	263 028	216 676	173 461	178 787	179 776	232 159	236 018	254 043	265 567	63 387
- Importación ^{2/}	822 895	798 045	821 770	844 102	949 015	848 769	932 226	866 270	876 688	929 482	1 179 610	529 337
- Exportación ^{2/}	14 405	10 828	7 665	5 443	1 938	1 622	1 692	1 862	2 030	8 291	88 149	67 789
- Consumo aparente	1 103 187	1 011 588	1 077 132	1 055 335	1 120 538	1 025 934	1 110 311	1 096 567	1 110 677	1 175 235	1 357 028	524 936
- Consumo per cápita (Kg) ^{3/}	10.2	9.3	9.7	9.4	9.7	8.8	9.4	9.2	9.2	9.6	11.0	4.2
Frijol												
- Producción	993 953	1 111 087	1 041 350	1 156 257	567 779	1 080 857	1 294 634	1 273 957	969 146	1 088 767	1 183 868	336 839
- Importación ^{4/}	91 699	94 979	174 792	118 043	136 644	234 433	134 493	82 206	88 543	163 791	149 933	89 068
- Exportación ^{4/}	18 352	22 944	20 348	30 446	37 697	15 891	33 486	65 562	36 800	32 892	73 638	27 030
- Consumo aparente	1 067 300	1 183 122	1 195 794	1 243 855	666 726	1 299 398	1 395 642	1 290 602	1 020 889	1 219 665	1 260 163	398 877
- Consumo per cápita (Kg) ^{3/}	9.9	10.8	10.8	11.1	5.9	11.1	11.8	10.8	8.4	10.0	10.2	3.2
Maíz												
- Producción	23 512 752	24 410 279	20 142 816	23 301 879	17 635 417	22 069 254	22 663 953	23 273 257	24 694 046	28 250 783	27 762 481	6 783 403
- Importación ^{5/}	7 936 285	9 145 909	7 260 619	7 855 671	9 697 590	9 515 107	7 153 033	10 407 011	12 233 044	14 200 668	15 326 770	7 683 139
- Exportación ^{5/}	334 072	163 925	385 003	558 667	41 578	772 906	582 660	405 772	789 575	1 719 945	1 641 220	565 705
- Consumo aparente	31 114 965	33 392 262	27 018 431	30 598 883	27 291 429	30 811 455	29 234 327	33 274 495	36 137 515	40 731 507	41 448 031	13 900 837
- Consumo per cápita (Kg) ^{3/}	289.0	305.8	243.9	272.4	239.5	263.2	246.9	278.0	298.6	333.1	335.6	111.4
Trigo												
- Producción	3 515 392	4 213 546	4 116 161	3 676 708	3 627 511	3 274 337	3 357 307	3 669 814	3 710 706	3 862 914	3 503 521	2 737 682
- Importación ^{6/}	3 253 306	3 217 034	2 776 925	3 497 759	4 299 739	4 641 818	4 166 753	4 504 429	4 182 849	4 654 102	4 900 826	2 365 651
- Exportación ^{6/}	569 194	1 397 633	1 136 316	436 995	909 323	624 234	732 745	1 263 699	909 195	1 543 253	490 031	644 876
- Consumo aparente	6 199 504	6 032 947	5 756 770	6 737 472	7 017 927	7 291 921	6 791 315	6 910 543	6 984 360	6 973 763	7 914 316	4 458 457
- Consumo per cápita (Kg) ^{3/}	57.6	55.2	52.0	60.0	61.6	62.3	57.4	57.7	57.7	57.0	64.1	35.7
Algodón semilla												
- Producción	378 870	365 227	278 526	440 489	746 246	668 662	587 337	861 531	593 439	487 914	1 009 103	0
- Importación ^{7/}	308 722	207 129	93 825	179 729	92 420	61 665	548	88 119	29 734	128 235	148 937	51 039
- Exportación ^{7/}	2 357	2	57	110	2 618	3	2	3	12	9 745	3 042	6 100
- Consumo aparente	685 235	572 354	372 294	620 109	836 048	730 324	587 883	949 646	623 162	606 403	1 154 998	44 939
- Consumo per cápita (Kg) ^{3/}	6.4	5.2	3.4	5.5	7.2	6.2	5.0	7.9	5.1	5.0	9.4	0.4
Soya												
- Producción ^{8/}	88 371	153 022	120 942	167 666	205 234	247 500	239 248	387 366	341 088	509 114	432 927	4 799
- Importación ^{8/}	3 676 522	3 507 196	3 425 919	3 782 090	3 355 319	3 477 273	3 612 663	3 891 842	3 890 207	4 038 855	4 341 330	2 398 961
- Exportación ^{8/}	343	153	137	96	85	78	245	353	227	80	439	58
- Consumo aparente	3 764 550	3 660 065	3 546 724	3 949 660	3 560 468	3 724 695	3 851 665	4 278 855	4 231 069	4 547 889	4 773 818	2 403 702
- Consumo per cápita (Kg) ^{3/}	35.0	33.5	32.0	35.2	30.8	31.8	32.5	35.7	35.0	37.2	38.6	19.3
Cebada												
- Producción	653 075	781 179	518 850	672 367	487 448	1 031 533	594 437	845 707	734 832	978 349	1 008 158	415 323
- Importación ^{9/}	86 384	179 802	81 008	52 783	42 235	71 075	66 927	85 728	169 302	73 910	491	133
- Exportación ^{9/}	0	2	90	191	27	161	110	1	02	0	0	40
- Consumo aparente	739 458	960 983	599 948	724 959	529 656	1 102 448	661 253	931 434	904 133	1 052 259	1 008 649	415 416
- Consumo per cápita (Kg) ^{3/}	7.0	8.9	5.5	6.5	4.6	9.4	5.6	7.8	7.5	8.6	8.2	3.3
Sorgo												
- Producción	6 202 920	6 593 050	6 108 085	6 940 225	6 429 311	6 969 502	6 308 146	8 394 057	5 195 389	5 005 837	4 853 110	2 195 325
- Importación ^{10/}	1 878 474	1 553 425	2 496 911	2 253 232	2 358 618	1 726 232	1 206 062	72 702	235 911	645 966	418 907	20 732
- Exportación ^{10/}	65	40	45	22	89	39	599	7,249	1 761	653	57	2 274
- Consumo aparente	8 081 329	8 146 435	8 604 951	9 193 435	8 787 840	8 695 695	7 513 609	8 459 510	5 429 539	5 651 151	5 271 960	2 213 783

1/ Incluye la producción de los 52 cultivos que representan para 2015 alrededor del 90% del valor de la producción agrícola total del país. Este porcentaje puede cambiar cada año, ya que su cuantía está en función del comportamiento de los volúmenes recolectados y de los precios medios rurales de todos los productos agrícolas.

2/ Incluye arroz limpio, con cáscara y descascarillado, semiblanqueado y partido, convertidos a palay.

3/ Las estimaciones del consumo per cápita se elaboraron con base en la información de las proyecciones de población intercensal del CONAPO.

4/ Incluye frijol blanco, negro, para siembra y los demás.

5/ Incluye amarillo, blanco, elotes, palomero, para siembra y los demás.

6/ Incluye trigo para siembra, duro y los demás.

7/ Incluye para siembra y semilla.

8/ Incluye habas de soya, incluso quebradas. Para 2016 en Producción cifra revisada y actualizada por el sector.

9/ Incluye cebada en grano y semilla.

10/ Incluye sorgo en grano y semilla.

p/ Cifras preliminares. Avance a junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación



Superficie sembrada y cosechada de los principales granos y oleaginosas^{1/}

(Miles de hectáreas)

Año	Superficie sembrada										Superficie cosechada										
	Total ^{2/}	Granos				Oleaginosas			Otros granos			Total ^{3/}	Granos				Oleaginosas			Otros granos	
		Arroz palay	Frijol	Maíz grano	Trigo	Algodón hueso	Soya ^{2/}	Cebada	Garbanzo	Sorgo grano	Arroz palay		Frijol	Maíz grano	Trigo	Algodón hueso	Soya	Cebada	Garbanzo	Sorgo grano	
2000	14 188.7	87.7	2 120.7	8 444.8	730.5	80.2	77.4	323.7	141.6	2 182.2	11 897.5	84.1	1 502.8	7 131.2	707.8	77.2	70.0	290.4	134.9	1 899.2	
2001	14 008.0	58.4	1 952.5	8 396.9	695.9	91.9	75.1	327.5	196.9	2 212.8	12 859.6	53.2	1 698.2	7 810.8	687.2	88.5	73.7	310.5	194.5	1 942.8	
2002	13 839.3	55.0	2 228.1	8 270.9	657.9	40.5	60.2	346.4	150.6	2 029.7	12 127.5	50.5	2 054.4	7 118.9	634.6	39.6	56.5	282.3	174.3	1 743.5	
2003	13 580.6	63.9	2 040.4	8 126.8	623.3	62.9	71.3	373.5	116.9	2 101.5	12 669.8	60.0	1 904.1	7 520.9	604.7	60.6	67.9	364.5	114.4	1 972.6	
2004	13 395.8	67.1	1 822.6	8 403.6	535.1	110.0	96.4	332.2	75.1	1 953.7	12 385.7	62.4	1 678.4	7 696.4	518.3	109.1	88.8	325.8	73.9	1 832.5	
2005	13 023.2	64.6	1 746.0	7 978.6	654.2	129.5	106.2	332.7	110.1	1 901.2	10 786.2	57.5	1 261.2	6 605.6	634.5	128.2	96.1	306.1	97.8	1 599.2	
2006	12 792.2	73.8	1 809.7	7 807.3	666.9	117.7	78.1	322.7	118.5	1 797.6	11 934.7	70.5	1 723.2	7 294.8	646.2	116.6	54.2	315.4	113.3	1 600.4	
2007	13 031.3	73.5	1 688.5	8 117.4	705.7	111.6	73.4	300.3	92.1	1 869.0	11 907.4	70.9	1 489.2	7 333.3	691.7	108.7	62.6	286.4	89.7	1 775.0	
2008	13 010.6	51.7	1 626.0	7 942.3	845.1	104.8	88.1	322.7	92.6	1 937.3	12 147.8	50.3	1 503.2	7 344.3	828.7	99.7	75.8	310.8	91.0	1 844.0	
2009	12 858.3	60.8	1 676.7	7 726.1	866.0	72.3	92.6	329.9	78.8	1 955.2	10 455.7	54.2	1 205.3	6 223.0	828.4	72.0	64.7	239.1	78.4	1 690.5	
2010	13 079.8	50.2	1 887.2	7 860.7	700.6	120.1	165.0	309.0	98.3	1 888.7	11 890.2	41.7	1 630.2	7 148.0	678.6	112.9	153.5	267.7	89.2	1 768.4	
2011	12 767.3	36.8	1 506.0	7 750.3	714.9	198.4	166.7	334.1	88.0	1 972.1	10 004.0	34.0	895.0	6 069.1	662.2	193.5	155.5	218.3	48.1	1 728.2	
2012	12 404.6	32.7	1 700.5	7 372.2	589.0	155.5	144.0	335.8	137.9	1 937.0	11 672.5	31.8	1 559.0	6 923.9	578.8	155.0	142.3	328.2	133.5	1 819.9	
2013	12 796.9	34.0	1 831.3	7 487.4	683.0	125.4	178.5	320.9	123.9	2 012.3	11 900.7	33.1	1 754.8	7 095.6	634.2	124.1	157.4	296.9	115.6	1 688.9	
2014	12 856.9	41.1	1 774.0	7 426.4	713.0	183.8	211.5	321.8	106.8	2 078.5	12 311.6	40.6	1 680.9	7 060.3	706.6	183.6	205.6	313.6	106.4	2 013.9	
2015	12 715.8	42.3	1 678.9	7 600.5	835.3	133.6	253.8	323.6	82.3	1 765.4	11 952.3	40.6	1 555.1	7 099.7	819.9	133.2	250.0	314.6	80.4	1 658.7	
2016	12 417.2	41.5	1 632.2	7 761.2	729.1	104.6	212.0	334.3	68.0	1 534.4	12 230.3	41.4	1 576.0	7 598.1	723.6	104.4	277.8	329.7	66.3	1 513.0	
2017	12 384.9	41.9	1 676.2	7 540.9	661.7	280.1	266.5	361.5	99.6	1 456.3	12 011.3	41.6	1 625.2	7 327.5	661.4	211.9	262.6	354.8	98.5	1 427.8	
2018 ^{p/}	7 149.6	13.0	273.5	1 172.9	467.3	266.5	4.2	78.2	185.7	801.9	2 744.2	9.4	271.4	998.8	454.4	0.0	2.4	71.6	184.8	751.4	

1/ Incluye la producción de los 52 cultivos que representan para 2015 alrededor del 90% del valor de la producción agrícola total del país. Este porcentaje puede cambiar cada año, ya que su cuantía está en función del comportamiento de los volúmenes recolectados y de los precios medios rurales de todos los productos agrícolas.

2/ Para 2016 cifra revisada y actualizada por el sector.

3/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares. Avance al mes de junio 2018. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I).

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Superficie cosechada de los principales productos frutícolas y ornamentales^{1/} (Miles de hectáreas)

Año	Principales productos frutícolas															Principales ornamentales				
	Total 2/	Aguacate	Fresa	Guayaba	Limón	Mango	Manzana	Melón	Naranja	Papaya	Piña	Plátano	Sandía	Uva	Zarza- mora	Oros frutícolas 3/	Total 2/	Crisan- temo	Rosa	Gladiola
2000	1 121.6	94.1	6.5	19.3	121.1	154.3	54.7	28.0	323.6	17.2	12.0	72.4	46.1	39.2	1.2	131.8	2.9	1.9	0.3	0.8
2001	1 144.0	94.1	5.7	20.0	124.7	162.3	61.0	23.9	326.8	22.2	14.2	75.7	44.0	37.3	1.0	131.0	3.9	2.5	0.4	1.1
2002	1 134.1	93.8	5.8	22.0	125.5	161.9	60.9	22.9	334.8	20.4	15.2	68.0	38.4	32.9	1.0	130.4	5.1	2.3	0.8	2.0
2003	1 121.3	95.4	5.3	22.6	130.3	156.1	54.6	20.6	332.3	18.7	16.4	73.1	42.6	30.7	2.0	120.7	5.7	2.4	0.9	2.4
2004	1 174.2	100.1	6.3	22.6	139.4	165.9	59.1	22.3	335.1	20.6	15.7	78.7	41.9	33.0	2.1	131.2	6.0	2.3	0.8	2.8
2005	1 146.7	103.1	5.7	23.1	135.6	160.0	59.5	22.1	317.3	18.9	15.3	77.0	42.0	30.0	2.7	134.6	6.3	2.4	0.9	3.0
2006	1 171.6	105.5	6.4	23.2	138.4	172.2	57.8	22.1	321.5	19.4	14.8	74.3	43.3	29.3	3.0	140.4	7.2	2.5	1.1	3.7
2007	1 197.2	110.4	6.2	22.8	144.0	170.5	56.1	21.5	330.3	20.9	15.9	75.7	47.0	29.3	3.2	143.2	7.3	2.4	1.2	3.7
2008	1 224.0	112.5	6.2	21.5	148.3	172.3	55.3	23.7	338.3	16.2	17.1	77.7	50.9	26.5	6.5	151.1	7.4	2.6	1.4	3.5
2009	1 208.7	121.5	6.7	22.0	140.4	170.0	57.0	21.0	333.6	15.6	17.0	75.8	40.5	25.8	6.7	155.2	7.4	2.4	1.4	3.7
2010	1 230.2	123.4	6.3	22.2	143.9	175.0	57.7	21.4	334.6	14.2	16.6	76.9	44.0	27.1	6.4	160.5	7.5	2.5	1.3	3.6
2011	1 226.2	126.6	7.0	21.3	149.6	175.7	56.8	21.2	330.2	14.2	17.3	74.3	41.2	27.2	10.7	153.0	7.6	2.5	1.4	3.7
2012	1 220.4	130.3	8.7	21.0	149.2	174.7	58.5	20.2	323.4	14.2	17.7	72.6	37.5	26.9	11.4	154.1	7.6	2.5	1.4	3.8
2013	1 240.6	144.2	8.5	20.6	150.2	178.3	59.2	19.6	320.7	14.9	17.9	73.5	36.4	27.5	11.9	157.4	8.0	2.6	1.4	4.0
2014	1 250.7	153.8	10.0	20.4	154.8	175.8	55.4	18.3	321.7	14.5	19.0	74.6	34.5	27.2	12.5	158.1	7.9	2.6	1.4	3.9
2015	1 270.4	166.9	10.1	20.6	160.1	182.7	55.1	19.4	318.4	15.9	18.9	77.5	35.3	28.4	10.0	151.2	7.7	2.4	1.4	4.0
2016	1 302.4	180.5	11.1	21.5	161.9	184.9	54.2	20.0	314.6	16.8	19.5	78.3	38.7	29.6	13.0	157.8	9.1	2.8	1.7	4.6
2017	1 338.0	188.7	13.8	22.2	170.7	188.6	53.6	19.6	320.8	16.7	20.0	77.2	41.4	30.8	12.6	161.1	9.1	2.8	1.7	4.6
2018 ^{p/}	1 500.0	231.0	10.5	23.1	201.5	202.4	57.5	9.9	340.6	19.3	42.8	79.6	22.0	36.4	12.8	210.6	4.6	0.7	1.7	2.1

1/ Incluye la producción de los 52 cultivos que representan para 2015 alrededor del 90% del valor de la producción agrícola total del país. Este porcentaje puede cambiar cada año, ya que su cuantía está en función del comportamiento de los volúmenes recolectados y de los precios medios rurales de todos los productos agrícolas.

2/ Los parciales podrían no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

3/ Incluye durazno, nuez y tuna.

p/ Cifras preliminares. Avance al mes de junio de 2018. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I).
Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Superficie cosechada de los principales forrajes, industriales y hortalizas ^{1/} (Miles de hectáreas)

Año	Forrajes					Industriales					Principales hortalizas							Otros hortalizas ^{3/}			
	Total ^{2/}	Alfalfa	Avena forrajera	Maíz forrajero	Sorgo forrajero	Total ^{2/}	Agave	Café cereza	Cacao	Caña de azúcar	Copra	Maguey pulquero	Total ^{2/}	Calabacita	Cebolla	Chile verde	Papa		Jitomate	Tomate verde	Zanahoria
2000	1 117.4	324.7	420.0	197.8	174.9	1 571.0	7.7	701.3	81.0	618.3	159.4	3.3	533.6	30.1	48.6	145.7	68.0	74.6	49.9	16.2	100.4
2001	1 316.0	339.0	517.7	271.3	188.0	1 623.2	7.0	747.4	83.0	623.7	159.0	3.1	541.4	29.3	53.0	148.2	68.3	74.5	46.9	14.7	106.6
2002	1 375.4	355.6	515.0	302.5	202.4	1 606.2	6.3	724.6	83.1	632.2	158.1	1.9	526.3	31.4	50.3	140.1	62.4	67.4	47.4	15.0	112.3
2003	1 463.8	358.2	577.4	326.9	201.3	1 634.9	8.7	742.8	80.9	644.4	155.8	2.2	539.9	30.8	49.2	142.8	65.3	67.6	54.0	12.8	117.3
2004	1 458.5	353.9	590.2	311.0	203.5	1 658.8	10.3	760.6	80.9	651.9	152.8	2.2	559.4	28.1	51.5	139.3	62.1	71.5	53.4	15.1	138.5
2005	1 520.3	360.2	666.2	313.9	180.0	1 644.1	12.5	762.3	61.5	669.8	136.0	2.1	569.3	29.0	46.4	150.7	63.0	71.1	47.6	14.1	147.4
2006	1 737.8	372.4	781.3	351.2	232.9	1 637.8	12.3	763.4	60.9	662.8	135.5	2.9	574.7	31.1	45.7	152.7	61.2	64.0	62.6	14.1	143.3
2007	1 664.7	373.8	728.0	328.3	234.5	1 674.7	15.6	772.0	60.9	690.4	132.8	2.9	544.7	30.7	48.1	142.1	64.7	64.8	51.9	14.3	128.0
2008	1 826.7	386.8	712.6	483.6	243.7	1 675.4	19.0	767.0	61.0	691.4	133.9	3.0	511.4	26.8	42.8	131.5	60.2	55.9	45.6	15.0	133.6
2009	1 711.7	382.6	766.3	339.5	223.4	1 671.9	15.3	765.7	61.3	692.6	134.0	3.0	514.6	25.8	41.7	140.4	54.1	52.4	45.7	14.1	140.2
2010	1 804.7	377.8	723.2	493.2	210.6	1 657.3	15.9	741.4	61.2	703.9	131.9	2.9	517.5	27.0	44.8	144.0	55.4	52.1	46.2	14.0	134.0
2011	1 504.8	376.4	633.8	311.2	183.4	1 616.6	19.7	688.2	60.7	713.8	130.4	3.7	510.9	24.0	47.1	144.4	54.6	44.9	40.4	15.0	140.5
2012	2 074.9	387.9	844.1	586.7	256.2	1 643.8	19.9	695.3	61.4	735.1	127.9	4.2	525.7	26.0	42.6	136.1	67.2	55.2	41.4	12.7	144.4
2013	1 956.8	387.5	774.2	561.5	233.7	1 698.0	23.7	700.1	61.2	782.8	125.3	4.9	514.6	24.8	43.0	132.9	60.9	47.1	40.1	12.8	153.2
2014	1 887.9	386.1	726.5	551.5	223.8	1 676.8	27.7	699.3	59.6	761.8	124.6	3.8	547.2	26.3	47.4	143.5	61.4	51.0	44.2	12.6	160.8
2015	1 795.0	384.4	701.0	539.1	170.5	1 648.3	21.7	664.9	59.1	774.9	124.2	3.5	562.7	26.2	50.7	148.7	63.6	49.7	42.3	11.7	169.8
2016	1 843.6	386.6	686.6	601.7	168.7	1 634.7	21.9	645.6	58.7	781.1	124.3	3.1	596.6	28.0	51.5	170.1	64.3	51.3	42.1	11.5	177.7
2017	1 792.4	385.3	625.4	588.5	193.2	1 618.6	21.9	638.6	58.7	772.0	124.8	2.7	585.5	28.6	51.7	160.4	59.3	50.2	42.8	11.5	181.0
2018 p/	511.8	384.1	114.0	3.5	10.1	1 858.2	110.4	711.5	59.7	840.4	127.8	8.3	254.7	14.9	23.2	34.9	26.9	22.1	21.2	4.0	107.5

1/ Incluye la producción de los 52 cultivos que representan para 2015 alrededor del 90% del valor de la producción agrícola total del país. Este porcentaje puede cambiar cada año, ya que su cuantía está en función del comportamiento de los volúmenes recolectados y de los precios medios rurales de todos los productos agrícolas.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

3/ Incluye brocoli, espárrago, elote, lechuga, nopalitos y pepino.

p/ Cifras preliminares. Avance al mes de junio de 2018. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I). Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción, comercio exterior y consumo de productos pecuarios
(Toneladas)

(Continúa)

Año	Came en canal										Aves 4/		
	Bovino					Porcino					Producción	Importación 5/	Exportación 5/
	Producción	Importación 1/	Exportación 1/	Consumo aparente	Consumo per cápita (Kg) 2/	Producción	Importación 3/	Exportación 3/	Consumo aparente	Consumo per cápita (Kg) 2/			
2000	1 408 600	337 986	123 611	1 622 975	16.6	1 030 000	363 427	31 711	1 361 716	14.0	1 848 700	230 084	799
2001	1 444 600	352 254	93 970	1 702 884	17.2	1 057 800	411 991	46 140	1 423 651	14.4	1 952 300	232 053	1 571
2002	1 467 600	408 796	126 233	1 750 163	17.5	1 070 200	517 131	40 903	1 546 428	15.4	2 102 700	253 394	289
2003	1 503 760	329 107	3 439	1 829 428	18.0	1 035 308	608 728	22 856	1 621 180	15.9	2 180 968	267 129	19 817
2004	1 543 730	247 756	8 243	1 783 244	17.3	1 064 382	641 449	28 449	1 677 382	16.3	2 304 151	310 730	292
2005	1 557 700	280 838	19 675	1 818 863	17.4	1 102 900	600 880	39 643	1 664 137	15.9	2 460 300	337 965	22
2006	1 612 992	326 657	26 045	1 913 603	18.0	1 108 942	618 530	49 646	1 677 826	15.8	2 485 185	395 078	47
2007	1 635 000	344 773	29 978	1 949 794	18.1	1 152 000	620 238	62 437	1 709 801	15.9	2 564 200	358 854	310
2008	1 667 136	343 790	30 263	1 980 663	18.1	1 160 677	697 458	71 793	1 786 342	16.4	2 604 593	414 320	1 692
2009	1 704 985	281 189	38 365	1 947 809	17.6	1 162 398	819 881	57 523	1 924 755	17.4	2 657 360	445 878	5 647
2010	1 744 737	284 404	81 176	1 947 965	17.3	1 174 581	802 316	67 614	1 909 283	17.0	2 701 968	504 907	3 263
2011	1 803 932	255 258	110 758	1 948 431	17.1	1 201 998	713 521	70 387	1 845 132	16.2	2 786 129	500 273	1 578
2012	1 820 547	198 355	147 558	1 871 344	16.0	1 238 625	788 772	78 481	1 948 916	16.6	2 812 280	530 931	417
2013	1 806 758	215 320	122 719	1 899 359	16.0	1 283 672	824 113	90 837	2 016 949	17.0	2 825 308	565 634	1 305
2014	1 827 153	212 135	140 858	1 898 429	15.9	1 290 591	797 165	91 494	1 996 263	16.7	2 898 923	595 044	1 511
2015	1 845 236	192 603	164 886	1 872 953	15.5	1 322 529	919 415	98 452	2 143 492	17.7	2 981 308	630 586	474
2016	1 878 705	192 919	187 821	1 883 803	15.4	1 376 199	910 472	104 983	2 181 688	17.8	3 094 633	611 996	749
2017	1 926 900	189 118	203 118	1 912 901	15.5	1 441 850	862 914	124 464	2 180 300	17.7	3 228 015	572 536	1 460
2018 ^{p/}	952 399	93 586	109 767	936 218	7.5	717 220	434 203	61 044	1 090 379	8.7	1 607 802	293 865	585

1/ Incluye carne fresca, congelada y refrigerada, en canales o medias canales; los demás cortes y deshuesada.

2/ El consumo per cápita se estimó con base en las proyecciones de población intercensal del CONAPO.

3/ Incluye carne fresca o refrigerada, congelada, salada o en salmuera, en canales o medias canales, paletas y sus trozos y las demás.

4/ Incluye carne de pollo y guajolote.

p/ Incluye carne sin trocear, trozos y mecánicamente deshuesados, fresca, refrigerada o congelada.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción, comercio exterior y consumo de productos pecuarios

(Concluye)

Año	Leche de bovino (Miles de litros)					Huevo (Toneladas)				
	Producción	Importación ^{1/}	Exportación ^{1/}	Consumo aparente	Consumo per cápita (Lt.) ^{2/}	Producción	Importación ^{3/}	Exportación ^{4/}	Consumo aparente	Consumo per cápita (Kg) ^{2/}
2000	9 442 600	1 893 866	7 928	11 328 538	116.2	1 787 900	10 888	105	1 798 683	18.5
2001	9 612 200	2 049 765	13 677	11 648 288	117.8	1 892 100	10 199	363	1 901 936	19.2
2002	9 804 800	1 427 513	71 270	11 161 043	111.3	1 900 600	15 837	420	1 916 017	19.1
2003	9 936 197	1 762 916	37 068	11 662 045	114.6	1 872 533	26 426	213	1 898 746	18.7
2004	10 025 261	1 875 928	25 797	11 875 391	115.1	2 001 627	5 921	844	2 006 703	19.4
2005	10 032 600	2 107 976	41 215	12 099 362	115.6	2 024 700	8 830	188	2 033 342	19.4
2006	10 252 509	1 546 284	63 664	11 735 130	110.6	2 290 062	17 732	83	2 307 711	21.7
2007	10 513 400	1 724 519	65 683	12 172 236	113.1	2 290 800	11 916	46	2 302 670	21.4
2008	10 754 677	1 713 288	92 724	12 375 240	113.3	2 337 215	7 548	1 014	2 343 750	21.5
2009	10 713 794	1 790 373	81 079	12 423 089	112.2	2 360 301	10 754	1 001	2 370 054	21.4
2010	10 838 487	1 525 446	138 471	12 225 462	108.8	2 381 375	10 064	2 803	2 388 637	21.3
2011	10 886 000	2 073 656	132 586	12 827 070	112.6	2 458 732	13 891	7 501	2 465 121	21.6
2012	11 036 506	2 163 313	142 761	13 057 058	111.5	2 318 261	10 466	5 863	2 322 864	19.8
2013	11 117 964	1 845 824	187 701	12 776 088	107.9	2 516 096	47 061	0	2 563 157	21.6
2014	11 285 119	1 829 928	92 263	13 022 784	108.8	2 567 199	26 551	19	2 593 731	21.7
2015	11 553 555	2 257 093	131 862	13 678 786	113.0	2 652 530	17 268	2 649	2 667 149	22.0
2016	11 768 617	2 541 491	217 498	14 092 610	115.3	2 720 194	22 822	33	2 742 983	22.4
2017 ^{p/}	11 929 878	2 780 125	501 422	14 208 581	115.0	2 771 196	16 740	26	2 787 910	22.6
2018 ^{p/}	5 848 105	1 535 200	407 445	6 975 861	55.9	1 409 534	2 707	22	1 412 218	11.3

1/ Incluye leche fluida, en polvo o pastillas, evaporada, condensada, y preparaciones a base de leche.

2/ El consumo per cápita se estimó con base en las proyecciones de población intercensal del CONAPO.

3/ Incluye huevos frescos, incluso fértiles congelados, las demás yemas de huevo secas o en polvo.

4/ Incluye huevos de ave con cáscara, yemas secas y las demás yemas.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 avance al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción pecuaria

Año	Animales sacrificados (Miles de cabezas)						Carne en canal (Miles de toneladas)						Huevo ^{3/}	Leche (Millones de litros) ^{4/}	Miel ^{3/}
	Total ^{1/}	Bovino	Porcino	Caprino	Ovino	Aves ^{2/}	Total ^{1/}	Bovino	Porcino	Caprino	Ovino	Aves ^{2/}			
2000	1 114 246	6 976	13 445	2 510	1 790	1 089 525	4 359	1 409	1 030	39	33	1 849	1 788	9 443	58.9
2001	1 162 324	7 100	14 041	2 473	1 963	1 136 747	4 530	1 445	1 058	39	36	1 952	1 892	9 612	59.1
2002	1 247 708	7 112	13 851	2 646	1 997	1 222 102	4 721	1 468	1 070	42	38	2 103	1 901	9 805	58.9
2003	1 266 816	7 190	13 392	2 592	2 173	1 241 469	4 804	1 504	1 035	42	42	2 181	1 873	9 936	57.0
2004	1 347 452	7 650	13 877	2 546	2 260	1 321 119	4 999	1 544	1 064	42	44	2 304	2 002	10 025	56.9
2005	1 431 816	7 666	14 308	2 469	2 310	1 405 063	5 210	1 558	1 103	42	46	2 460	2 025	10 033	50.6
2006	1 464 335	7 860	14 276	2 487	2 390	1 437 322	5 298	1 613	1 109	43	48	2 485	2 290	10 253	56.0
2007	1 509 877	7 969	14 684	2 550	2 488	1 482 186	5 443	1 635	1 152	43	49	2 564	2 291	10 513	55.5
2008	1 545 715	8 074	15 265	2 551	2 612	1 517 213	5 527	1 667	1 161	43	51	2 605	2 337	10 755	59.7
2009	1 576 322	8 277	15 505	2 530	2 722	1 547 288	5 622	1 705	1 162	43	54	2 657	2 360	10 714	56.1
2010	1 580 142	8 515	15 763	2 584	2 777	1 550 503	5 720	1 745	1 175	44	55	2 702	2 381	10 838	55.7
2011	1 627 137	8 795	15 927	2 511	2 882	1 597 021	5 892	1 804	1 202	44	57	2 786	2 459	10 886	57.8
2012	1 635 105	8 917	16 138	2 384	2 926	1 604 739	5 971	1 821	1 239	41	58	2 812	2 318	11 037	58.6
2013	1 634 825	8 796	16 818	2 263	2 916	1 604 032	6 013	1 807	1 284	40	58	2 825	2 516	11 118	56.9
2014	1 649 759	8 605	16 432	2 316	2 928	1 619 478	6 115	1 827	1 291	40	58	2 899	2 567	11 285	60.6
2015	1 677 218	8 523	16 377	2 347	2 978	1 646 993	6 248	1 845	1 323	39	59	2 981	2 653	11 554	61.9
2016	1 709 851	7 958	16 794	2 312	3 014	1 679 773	6 449	1 879	1 376	40	60	3 095	2 720	11 769	55.4
2017	1 767 706	8 029	17 465	2 281	3 026	1 736 905	6 698	1 927	1 442	40	62	3 228	2 771	11 930	51.1
2018 ^{p/}	907 669	4 556	8 823	1 033	1 483	891 773	3 326	952	717	19	30	1 608	1 410	5 848	35.5

1/ La suma de los parciales podría no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

2/ Incluye pollo y guajolote.

3/ Miles de toneladas.

4/ Incluye leche de bovino y caprino.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 avance al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Superficie asegurada en riego y temporal de los principales cultivos agrícolas ^{1/}

(Miles de hectáreas)

Año	Total ^{2/}	Riego	Tempo- ral	Arroz palay	Frijol	Maíz grano	Trigo	Ajonjolí	Cártamo	Algodón semilla	Soya	Cebada	Sorgo grano	Otros
1995	905	724	181	15	96	329	188	0	3	84	39	5	65	81
2000	1 948	857	1 091	17	418	446	273	5	12	39	33	74	369	263
2001	1 549	790	759	15	234	313	194	3	16	52	26	68	417	212
2002	1 605	819	786	9	181	354	262	3	6	17	18	88	515	154
2003	1 583	734	849	6	370	356	176	0	25	27	18	81	331	193
2004	1 590	727	863	9	93	615	153	0	32	66	31	62	258	272
2005	3 190	1 138	2 052	19	243	1 448	263	0	22	91	27	126	586	364
2006	4 359	1 344	3 015	22	442	2 114	374	0	10	80	27	118	648	526
2007	4 425	1 189	3 237	23	469	2 314	387	0	10	75	17	109	555	467
2008	7 556	1 276	6 280	15	526	4 358	368	0	7	75	51	142	660	1 354
2009	8 652	1 241	7 411	29	821	4 709	426	0	7	48	80	212	781	1 540
2010	10 453	877	9 576	25	830	5 131	418	3	19	89	79	276	861	2 723
2011	10 719	1 783	8 936	15	829	5 836	467	42	16	56	21	221	838	2 377
2012	11 864	2 491	9 373	3	32	5 023	346	1	33	87	4	48	524	5 762
2013	14 406	4 250	10 156	22	1 182	7 125	801	38	72	200	71	249	1 511	3 135
2014	11 287	915	10 372	4	126	1 338	376	5	12	0	10	112	443	8 860
2015	10 326	2 101	8 225	3	785	5 067	465	0	23	64	26	261	910	2 723
2016	11 397	1 896	9 501	22	878	5 845	137	23	19	135	163	255	1 083	2 835
2017	13 685	1 580	12 105	11	116	1 553	243	0	4	166	107	109	367	11 009
2018 ^{p/}	13 505	1 334	12 171	7	115	1 138	191	0	3	102	4	35	342	11 569

1/ La superficie asegurada en los años 1980 a 1999 se refiere al año agrícola que incluye los ciclos O-I del año anterior y el P-V del año que se reporta. Se refiere a operaciones de Agroasemex de seguro directo y el reaseguro de fondos de aseguramiento. A partir de 1991 Agroasemex incluye en sus registros el concepto de otros. Hasta el año 1999 las operaciones corresponden al seguro de Agroasemex y de los Fondos de Aseguramiento. Para el periodo 2000-2006, las cifras se refieren a las operaciones del Sistema Nacional de Aseguramiento Agropecuario (Agroasemex, Fondos de Aseguramiento y compañías privadas). A partir de 2002, la operación corresponde a Fondos de Aseguramiento y Compañías Privadas únicamente, por el retiro de Agroasemex del seguro directo. En los años de 2003 a 2008 se incluye la superficie asegurada con la operación del seguro catastrófico.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en información de Agroasemex.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Apoyos a la Comercialización Agropecuaria

Concepto	2002	2003	2004	2005 ^{7/}	2006 ^{8/}	2007 ^{8/}	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
TOTAL																	
Millones de pesos	4 440.1	5 698.9	5 549.4	6 331.3	6 961.2	6 374.0	8 716.2	9 229.6	10 511.1	12 623.4	6 861.9	7 509.9	7 575.0	14 313.7	7 432.3	4 485.1	2 872.8
Miles de toneladas contables ^{1/}	17 500.9	18 789.3	24 970.2	25 157.9	25 462.3												
Miles de toneladas comercializables ^{1/}						17 737.7	14 474.0	19 357.2	22 986.5	21 499.9	25 320.4	26 226.8	28 162.9	37 882.3	30 013.3	25 734.4	12 890.1
Miles de hectáreas																	
Miles de cabezas	67.0	182.9	284.8	2.5													
Apoyos Directos a la Comercialización (Ingreso Objetivo) ^{2/}		0.0	0.0														
Millones de pesos	3 358.9	3 072.1	2 125.3	4 261.8	4 490.5	971.7	274.0	683.2	1.1	180	13.4	0.0	0.0	1 637.0	733.6	882.8	83.5
Miles de toneladas	8 803.8	9 062.2	9 565.5	12 082.5	13 723.3	1 017.9	145.2	96.0	30	480	30.8	0.0	0.0	100.5	1.7	4 884.5	467.6
Apoyos para la Adquisición de Coberturas ^{3/}																	
Millones de pesos	435.2	498.0	557.5	496.8	909.6	2 276.8	5 879.9	6 388.7	7 660.3	11 246.1	2 485.8	4 490.6	3 573.1	4 294.6	4 136.8	2 809.3	2 543.1
Miles de toneladas	5 416.2	4 992.9	4 298.7	6 259.6	8 427.3	11 051.7	14 128.4	12 844.1	18 483.8	13 617.5	7 638.7	16 124.5	14 442.6	20 809.0	22 576.7	17 339.9	12 024.1
Agricultura por Contrato ^{4/}																	
Millones de pesos						887.1	769.7	590.5	1 358.6	1 065.7	2 898.7	2 755.0	3 233.5	5 242.6	1 962.3	632.2	8.3
Miles de toneladas						5 333.3	3 959.6	1 752.6	9 477.6	7 071.0	14 338.1	8 885.0	11 044.7	6 267.3	5 965.2	7 665.9	48.5
Otros Esquemas de Apoyo ^{5/}																	
Millones de pesos	646.0	2 128.9	2 866.5	1 572.7	1 561.2	2 238.4	1 792.6	1 567.2	1 491.2	293.6	1 464.0	264.3	768.4	3 139.5	599.6	1 608	237.9
Miles de toneladas	3 280.9	4 734.2	11 106.0	6 815.9	3 311.7	7 259.8	8 359.4	4 595.8	6 240.3	811.4	3 343.6	1 217.4	2 418.7	10 806.1	1 471.4	728.6	817.5
Miles de hectáreas	67.0	182.9	284.8	2.5													
Miles de cabezas	4 529.0	3 091.5															
Frijol ^{6/}																	
Millones de pesos						772.1	405.3	114.5	935.9	823.2	35.6	167.0	513.5	402.5	299.5	254.9	63.7
Miles de toneladas						206.4	180.3	64.7	467.9	530.0	24.9	111.0	256.8	201.2	185.9	235.6	106.1

1/El volumen reportado en el presente cuadro, corresponde a toneladas contables, a partir del ejercicio fiscal 2007 son toneladas comerciales, a las cuales se le destinan apoyos adicionales para su movilización que al contabilizarse de manera unitaria (por tonelada) equivaldría a apoyar en total un volumen mayor de toneladas contables.

2/ A partir de 2003 se instrumenta el Subprograma de Ingreso Objetivo. En 2007 se apoyan 611.2 miles de toneladas con 468.5 millones de pesos mediante la clave presupuestaria de "Ingreso Objetivo" y 406.8 miles de toneladas con 503.2 millones de pesos con la clave presupuestaria de "Adeudos P.V. / O.I. 2006". En 2016, se apoyó con Incentivos Complementarios al Ingreso Objetivo 924.9 miles de toneladas y solo considera 1.7 miles de toneladas para evitar duplicidad con Agricultura por Contrato.

3/ A partir de 2014, Apoyos para la Adquisición de Coberturas cambia por Incentivos para la Administración de Riesgos de Mercado.

4/ A partir de 2007 se instrumenta el Subprograma a la Agricultura por Contrato, considera apoyos otorgados por 835.3 millones de pesos para 4 920 miles de toneladas, 10.1 millones de pesos para 92.1 miles de toneladas de "Otros Esquemas de Apoyo" y 41.8 millones de pesos para 321.1 miles de toneladas de "Adeudos P.V. / O.I. 2006". A partir de 2017 desaparece el apoyo a la agricultura por contrato (bases), cubriendo únicamente compromisos contraídos en el ejercicio fiscal 2016.

5/ Para 2007 se consideran otros apoyos como Acceso a Granos Forrajeros Nacionales, Cabotaje, Exportación, Modernización de la Infraestructura Comercial y citricultura. También "Adeudos P.V. / O.I. 2006". Para 2008 se denomina Ordenamiento del Mercado de Granos y Oleaginosas y considera Granos Forrajeros, Almacenaje (plignoración), exportación, fletes, Agricultura por Contrato y Esquema de Comercialización Específicos (Frijol, Infraestructura.

6/ A partir de 2007 se asigna esta clave presupuestaria. En este año, se registran apoyos otorgados por 439.9 millones de pesos para 121.3 miles de toneladas de frijol. Adicionalmente mediante la clave presupuestaria "Adeudos P.V. / O.I. 2006" se apoyaron 85.2 miles de toneladas con 332.1 millones de pesos.

7/ Incluye 2.1 millones de pesos de economías.

8/ No se incluye apoyos de PROMOAGRO, en 2006 por 157.9 millones de pesos y en 2007 por 299.8 millones de pesos.

p/ Cifras preliminares de cierre al 30 de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Componente PROAGRO

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ^{1/}	2014 ^{2/}	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
RECURSOS OTORGADOS (millones de pesos)																
Total	13 110.7	13 811.7	14 167.6	15 024.5	15 519.5	14 198.6	16 613.1	14 780.3	13 494.2	14 645.6	12 220.5	13 163.3	12 842.9	10 797.0	7 868.6	6 199.0
Otoño-Invierno	2 712.4	2 549.7	2 665.4	2 649.1	2 775.0	2 983.0	2 629.5	3 017.5	2 605.0	2 763.2	2 658.0	2 968.7	2 861.9	2 329.4	1 004.6	918.0
Primavera-Verano	10 342.5	10 543.3	9 720.2	9 481.8	9 532.8	9 494.3	11 836.9	11 602.8	10 810.5	11 047.8	9 562.5	10 194.6	9 981.0	8 467.6	6 864.0	5 281.0
Monto por tipo de cultivo																
10 principales cultivos ^{3/}	11 200.1	11 730.7	11 933.6	12 570.4	13 042.1	11 917.9	13 985.3	12 387.9	11 337.0	12 247.3	10 129.4	10 849.1	10 585.0	10 014.9	7 081.7	5 579.1
Otros cultivos	1 910.6	2 081.0	2 234.0	2 454.1	2 477.4	2 280.6	2 627.8	2 392.4	2 157.2	2 398.2	2 091.1	2 314.2	2 257.9	964.2	786.9	619.9
SUPERFICIE APOYADA (millones de hectáreas)																
Total	13.8	13.1	12.0	12.3	11.9	12.0	13.1	13.6	12.4	13.6	11.3	12.3	11.7	11.4	11.3	7.3
Otoño-Invierno	3.1	2.8	2.9	2.8	2.9	3.1	2.7	3.1	2.7	2.9	2.7	2.9	2.6	2.7	1.4	1.6
Primavera-Verano	10.7	10.3	9.1	8.9	8.9	8.9	10.4	10.4	9.6	10.6	8.6	9.4	9.1	8.7	9.9	5.7
Superficie por tipo de cultivo																
10 principales cultivos	11.7	11.0	10.0	10.3	10.0	10.0	11.0	11.3	10.3	11.2	9.3	10.1	9.6	10.7	10.3	6.6
Otros cultivos	2.1	2.0	2.0	2.1	2.0	2.0	2.2	2.3	2.1	2.3	2.0	2.2	2.1	0.7	1.1	0.7
PREDIOS APOYADOS (millones de unidades)																
Total	4.1	3.9	3.5	3.5	3.5	3.5	3.9	4.0	3.8	3.8	3.2	3.4	3.3	3.2	3.1	2.1
Otoño-Invierno	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.3
Primavera-Verano	3.5	3.3	3.0	3.0	3.0	3.0	3.4	3.4	3.3	3.3	2.7	2.9	2.8	2.7	2.7	1.8
Predios por tipo de cultivo																
10 principales cultivos	3.7	3.5	3.1	3.1	3.1	3.2	3.5	3.5	3.3	3.3	2.8	2.8	2.7	3.0	2.8	1.9
Otros cultivos	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.4	0.5	0.4	0.6	0.6	0.2	0.3	0.2
PRODUCTORES BENEFICIADOS (millones de personas)																
Total	2.8	2.7	2.4	2.3	2.4	2.4	2.8	2.8	2.6	2.7	2.1	2.0	2.0	1.9	1.9	1.5
Otoño-Invierno	0.4	0.4	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.4	0.3	0.2	0.1	0.3	0.2	0.2
Primavera-Verano	2.4	2.3	2.0	1.9	2.0	2.0	2.4	2.4	2.3	2.3	1.8	1.8	1.9	1.6	1.7	1.3
Productores por tipo de cultivo																
10 principales cultivos	2.5	2.4	2.1	2.0	2.1	2.1	2.4	2.4	2.3	2.3	1.8	1.7	1.7	1.7	1.7	1.4
Otros cultivos	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1

1/ El PROCAMPO terminó su vigencia en 2013.

2/ En 2014, se transfirió de los apoyos directos vinculados al ingreso a los incentivos a la productividad, con la puesta en marcha del PROAGRO Productivo. El monto total del Componente PROAGRO Productivo 2014, no incluye los pagos realizados a ciclos anteriores del orden de 1 072.6 millones de pesos.

3/ El total del monto y superficie de los años de 2003 a 2010 incluye la operación de "Sistema de garantías y acceso anticipado a pagos futuros del PROCAMPO", pagos pendientes, pagos emergentes, así como las devoluciones. 10 principales cultivos: maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, soya, algodón, cártamo, avena y cebada.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Sistema Nacional de Aseguramiento Agropecuario 1/

Año	Seguro agrícola (Miles de hectáreas)				Seguro ganadero (Miles de cabezas)				Seguro ganadero (Miles de Unidades animal) ^{5/}	Suma Asegurada (Pesos de cada año)					Seguro de pastizales (Millones de pesos) ^{7/}	
	Total	Agroasemex ^{2/}	Fondo de aseguramiento	Privadas ^{3/}	Total	Agroasemex	Fondo de aseguramiento ^{4/}	Privadas ^{3/}		Seguro agrícola (Millones de pesos) ^{6/}			Seguro catastrófico ^{6/}			
										Seguro tradicional	Fondo de aseguramiento	Privadas ^{3/}		Seguro tradicional		Seguro catastrófico
1995	905.8	393.2	488.7	239	847.0	843.0	4.0		4 064.8	2 768.3	0.0	1 296.5	0.0	0.0		
2000	1 948.4	786.7	602.7	559.0	9 725.9	7 005.2	135.3	2 585.4	27 037.2	8 841.8	0.0	18 195.4	0.0	0.0		
2001	1 548.5	105.8	524.9	917.8	7 111.0	3 826.5	10.4	3 274.1	24 412.1	7 583.5	0.0	16 828.6	0.0	0.0		
2002	1 605.3		862.8	742.5	10 290.1		750.2	9 539.9	33 616.0	8 585.7	0.0	25 030.3	0.0	0.0		
2003	1 583.3	107.6	622.2	853.5	16 356.1		3 573.5	12 782.6	53 494.9	7 452.4	38.9	46 003.6	0.0	0.0		
2004	1 589.5	248.5	625.3	715.7	22 073.9		2 090.7	19 983.3	49 693.9	7 959.4	229.1	41 505.4	0.0	0.0		
2005	3 189.7	1 160.2	829.3	1 200.2	11 059.9		1 845.0	9 214.9	38 223.0	12 116.3	906.7	25 200.0	0.0	0.0		
2006	4 359.0	1 418.1	1 170.5	1 770.4	13 045.3		2 822.5	10 222.8	31 315.9	16 973.9	1 567.9	12 674.5	99.6	0.0		
2007 ^{8/}	4 425.2	1 518.7	1 030.2	1 876.3	14 409.9		3 596.0	10 813.8	44 049.9	16 465.9	1 729.5	25 488.7	118.9	246.9		
2008 ^{8/}	7 555.0	3 692.0	1 078.5	2 784.5	142 714.0		131 133.5	11 580.5	150 417.4	19 301.4	6 391.2	123 497.7	243.1	984.0		
2009	8 651.7	3 716.2	1 129.6	3 805.9	148 224.2		135 830.0	12 394.3	161 131.8	22 520.2	7 022.2	130 155.5	270.8	1 163.1		
2010	10 453.4	3 992.7	1 430.6	5 030.1	137 651.5		127 466.5	10 185.0	210 919.6	28 298.4	7 474.5	173 595.3	156.9	1 394.5		
2011	10 719.4	4 424.1	1 664.5	4 630.9	142 723.0		134 765.8	7 957.1	198 569.8	32 397.3	9 962.0	154 039.3	207.6	1 963.6		
2012	11 863.5	5 222.0	1 484.1	5 157.4	18 955.8		16 662.6	2 293.2	107 276.6	30 442.4	13 728.5	60 135.8	102.6	2 867.4		
2013	14 405.9	5 821.2	1 527.7	7 056.9	139 733.2		133 065.4	6 667.8	228 466.5	35 283.6	18 268.8	171 253.0	408.8	3 252.4		
2014	11 286.9	1 453.0	817.1	9 016.8	151 274.1		146 653.1	4 621.0	191 786.1	18 835.6	17 282.8	146 206.0	7 902.0	1 559.7		
2015	10 326.4	1 555.2	760.6	8 010.6	230 044.7		223 512.5	6 532.2	167 515.7	21 151.3	15 571.8	121 161.5	9 477.1	154.0		
2016	11 396.8	1 326.5	971.1	9 099.2	324 975.5		320 778.1	4 197.4	171 384.1	27 738.9	16 368.6	111 440.6	15 636.4	199.6		
2017	13 684.9	1 799.7	1 561.6	10 323.5	88 528.9		81 057.3	7 471.5	190 061.8	44 942.0	19 412.0	101 683.3	23 934.7	89.8		
2018 ^{10/}	13 504.9	2 096.7	772.8	10 635.4	250 400.0		241 893.2	8 506.8	110 023.2	27 053.8	20 854.7	40 705.7	21 320.6	88.5		

1/ A partir de 2003 incluye seguro tradicional y catastrófico. Para Agroasemex, la superficie que se registra a partir de 2003 corresponde al seguro catastrófico. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ A partir de abril de 2001 Agroasemex se retiró del mercado de seguro directo, registrando operaciones únicamente en el seguro catastrófico agrícola, motivo por el cual en el seguro ganadero no registra operaciones a partir de 2002.

3/ Las aseguradoras privadas inician operaciones en 1994, atendiendo al subsector agrícola y en 1997 al subsector pecuario.

4/ El descenso registrado en la participación de los Fondos de aseguramiento en el seguro ganadero en 2001, se debe a que los aseguramientos contratados en 2000 fueron renovados hasta 2002.

5/ Producto desarrollado por Agroasemex iniciado en 2007. A partir del 2017 el seguro ganadero catastrófico mide su impacto en unidades animal preferentemente. Pueden existir otras unidades no referidas como metro cuadrado, infraestructura o embarcaciones.

6/ El seguro catastrófico ganadero inicia operaciones en 2006 con una aseguradora privada.

7/ Este seguro es desarrollado por Agroasemex e inicia operaciones en 2007. A partir de 2018 también integra acciones de agroasemex aplicadas acuícolas y de embarcaciones.

8/ El crecimiento observado en el ramo agrícola se debe a la incorporación del seguro catastrófico y el descenso en el ramo ganadero se debe a la modificación en las Reglas de Operación del Programa para impulsar esquemas de alta mortalidad.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en información de Agroasemex.

(Continúa)

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

o/ Cifras preliminares al mes de junio.

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9

(Concluye)

11/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

o/ Cifras preliminares al mes de de junio

Balanza comercial agropecuaria y agroalimentaria ^{1/}

(Millones de dólares)

Año	Saldo			Exportaciones			Importaciones		
	Total	Agropecuaria ^{2/}	Agroalimen- tarias ^{3/}	Total	Agropecuaria ^{2/}	Agroalimen- tarias ^{3/}	Total	Agropecuaria ^{2/}	Agroalimen- tarias ^{3/}
1994	- 2 689	- 428	-2 261	4 437	3 037	1 399	7 125	3 465	3 660
1995	1 326	1 941	- 614	6 406	4 573	1 833	5 079	2 632	2 447
1996	- 1 101	- 480	- 620	6 425	4 122	2 303	7 525	4 602	2 923
1997	- 366	302	- 668	7 075	4 436	2 639	7 441	4 135	3 307
1998	- 1 116	- 409	- 707	7 279	4 320	2 959	8 395	4 729	3 666
1999	- 837	- 61	- 775	7 536	4 438	3 099	8 373	4 499	3 874
2000	- 1 291	- 128	- 1 163	8 266	4 752	3 513	9 557	4 880	4 676
2001	- 2 753	- 881	- 1 872	8 119	4 435	3 684	10 872	5 316	5 556
2002	- 3 035	- 1 189	- 1 847	8 247	4 196	4 051	11 282	5 385	5 898
2003	- 3 085	- 783	- 2 301	9 217	5 023	4 195	12 302	5 806	6 496
2004	- 3 252	- 712	- 2 540	10 380	5 666	4 713	13 632	6 378	7 254
2005	- 2 742	- 260	- 2 482	11 732	5 981	5 751	14 474	6 241	8 233
2006	- 2 476	- 387	- 2 089	13 707	6 836	6 871	16 183	7 223	8 960
2007	- 4 738	- 1 579	- 3 159	14 791	7 415	7 376	19 529	8 994	10 535
2008	- 7 000	- 3 943	- 3 058	16 362	7 895	8 467	23 362	11 838	11 525
2009	- 2 422	- 884	- 1 538	16 072	7 726	8 346	18 495	8 610	9 885
2010	- 2 914	- 1 235	- 1 679	18 163	8 610	9 552	21 076	9 845	11 231
2011	- 4 636	- 2 832	- 1 805	21 838	10 309	11 529	26 475	13 141	13 334
2012	- 4 533	- 2 317	- 2 215	22 611	10 914	11 697	27 144	13 231	13 912
2013	- 2 562	- 1 106	- 1 455	24 148	11 246	12 902	26 710	12 352	14 358
2014	- 2 067	- 194	- 1 873	25 383	12 181	13 202	27 451	12 376	15 075
2015	1 401	1 730	- 328	26 485	12 971	13 514	25 084	11 241	13 843
2016	3 615	3 204	411	28 741	14 672	14 069	25 126	11 468	13 658
2017	5 746	3 549	2 196	32 230	15 828	16 402	26 484	12 278	14 206
2018 ^{p/}	4 622	2 963	1 659	18 062	9 239	8 823	13 440	6 276	7 164

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye productos agrícolas, pecuarios y pesqueros no procesados.

3/ No incluye productos químicos, textiles y otras manufacturas.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Producción pesquera

(Toneladas en peso vivo)

(Continúa)

Año	Producción por actividad			Destino de la producción							
				Consumo humano indirecto	Uso industrial	Consumo humano directo ^{2/}					
	Total ^{1/}	Captura	Acuicultura			Total	Atún y similares (Captura)	Camarón		Mojarra	
								Captura	Acuicultura	Captura	Acuicultura
1995	1 404 384	1 246 810	157 574	320 509	49 493	1 034 382	146 774	70 034	15 867	14 844	76 128
2000	1 402 938	1 214 780	188 158	367 388	35 192	1 000 358	120 655	61 597	33 480	5 569	71 702
2001	1 520 938	1 324 215	196 723	482 435	48 624	989 879	142 649	57 509	48 014	5 555	68 476
2002	1 554 452	1 366 967	187 485	453 229	30 383	1 070 841	162 319	54 633	45 853	4 079	61 747
2003	1 564 966	1 357 190	207 776	397 390	29 648	1 137 927	166 875	61 544	62 361	5 665	61 516
2004	1 515 432	1 295 073	220 359	405 116	31 158	1 079 158	106 694	53 656	76 750	5 257	61 126
2005	1 458 197	1 222 352	235 845	309 251	5 956	1 142 990	151 696	68 225	90 041	6 191	67 993
2006	1 531 524	1 270 494	261 030	481 171	6 166	1 044 188	106 492	66 071	111 306	5 032	69 214
2007	1 617 664	1 349 892	267 772	491 882	5 538	1 120 243	136 183	72 907	111 787	11 492	73 580
2008	1 745 424	1 461 799	283 625	619 889	5 502	1 120 033	125 051	66 088	130 201	3 856	71 018
2009	1 768 068	1 483 049	285 019	649 254	6 444	1 112 370	126 657	63 174	133 282	3 636	73 373
2010	1 619 982	1 349 265	270 717	367 444	7 026	1 245 512	128 792	62 404	104 612	4 264	76 986
2011	1 660 475	1 397 620	262 855	441 389	7 004	1 212 082	129 737	74 308	109 815	4 792	71 135
2012	1 687 498	1 433 472	254 026	577 012	6 177	1 104 309	123 113	61 532	100 321	4 768	72 779
2013	1 746 277	1 500 516	245 761	653 892	11 285	1 081 100	146 744	67 224	60 292	5 212	96 827
2014	1 751 953	1 426 949	325 003	445 213	9 874	1 296 865	172 683	71 178	86 950	7 337	121 529
2015	1 704 154	1 342 736	361 418	368 251	12 367	1 323 536	157 118	93 621	130 344	17 323	117 806
2016	1 752 339	1 364 607	387 732	351 392	14 302	1 386 645	129 682	97 259	127 814	30 112	152 974
2017 ^{p/}	2 154 828	1 750 304	404 524	649 430	11 204	1 494 195	123 945	77 853	150 076	30 824	149 095
2018 ^{p/}	1 051 575	889 264	162 311	428 692	3 901	612 509	57 603	22 343	9 134	15 937	66 447

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

2/ Sólo se considera la oferta derivada de la producción acuícola y pesquera doméstica. La disponibilidad real para el consumo humano directo considera el balance obtenido al incorporar el comercio exterior y por lo tanto una disminución del aumento en la producción no necesariamente significa un menor o mayor consumo de productos pesqueros.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 avance al mes de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Producción pesquera

(Toneladas en peso vivo)

(Concluye)

Año	Consumo humano directo ^{1/}							
	Ostión	Sardina	Tiburón y cazón	Carpa	Bagre	Trucha	Otras	
	Acuicultura	Captura	Captura	Acuicultura			Captura ^{2/}	Acuicultura ^{3/}
1995	30 486	78 845	32 575	25 882	2 710	2 659	533 736	3 842
2000	49 710	137 581	27 443	24 240	2 851	2 622	459 355	3 553
2001	50 565	138 789	25 695	21 037	2 294	3 309	422 959	3 028
2002	48 878	184 239	24 383	22 480	2 313	3 445	453 703	2 769
2003	48 291	189 115	26 611	22 189	2 516	3 734	480 341	7 169
2004	49 028	188 147	25 131	22 487	1 844	3 278	479 915	5 847
2005	41 701	232 277	26 948	21 465	2 767	3 829	421 808	8 049
2006	43 495	180 026	23 204	22 504	2 503	4 232	402 355	7 752
2007	46 491	206 513	27 049	21 798	2 801	4 345	398 327	6 969
2008	42 148	211 063	22 877	24 157	3 041	4 917	407 473	8 143
2009	38 974	231 851	26 807	22 620	3 145	6 065	375 278	7 508
2010	47 610	275 187	29 775	24 231	3 384	6 919	474 551	6 797
2011	43 757	317 435	23 866	18 528	2 929	8 480	399 707	7 592
2012	43 567	223 576	23 671	19 956	3 018	7 026	413 631	7 353
2013	38 715	200 304	27 430	26 876	5 372	6 700	388 495	10 910
2014	46 883	203 863	29 435	33 384	6 698	15 695	487 548	13 682
2015	53 037	129 079	37 097	32 122	5 262	8 388	528 056	14 282
2016	47 877	157 267	44 543	27 177	3 970	8 655	540 142	19 173
2017 ^{p/}	45 149	221 216	49 202	30 295	4 626	9 499	586 654	15 759
2018 ^{p/}	17 664	91 446	16 951	12 759	16 860	3 933	250 419	31 012

1/ Sólo se considera la oferta derivada de la producción acuícola y pesquera doméstica. La disponibilidad real para el consumo humano directo considera el balance obtenido al incorporar el comercio exterior y por lo tanto una disminución del aumento en la producción no necesariamente significa un menor o mayor consumo de productos pesqueros.

2/ Incluye 39 categorías genéricas tales como almeja, baqueta, jaiba, jurel, lisa y producción sin registro oficial.

3/ Incluye atún, almeja, mejillón, rana, pescado blanco, catán, charal, langostino, lobina y otros.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 avance al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Consumo de productos pesqueros

Año	Consumo nacional aparente (Miles de toneladas) ^{1/}			Consumo per cápita (kilogramos por persona)
	Total ^{2/}	Consumo humano directo	Consumo humano indirecto	
1995	1 171	842	329	12.8
2000	1 216	796	420	12.5
2001	1 239	802	437	12.6
2002	1 214	874	340	12.2
2003	1 354	1 037	317	13.4
2004	1 267	1 058	209	12.9
2005	1 319	1 045	274	12.3
2006	1 349	995	354	13.2
2007	1 401	1 047	354	13.0
2008	1 485	1 001	484	13.9
2009	1 378	886	493	12.8
2010	1 437	1 187	250	12.8
2011	1 348	1 049	299	12.0
2012	1 395	1 042	353	11.9
2013	1 587	1 015	572	13.2
2014	1 672	1 352	320	14.0
2015	1 919	1 453	466	15.9
2016	1 826	1 526	300	14.9
2017 ^{p/}	2 154	1 678	476	17.0

1/ Los consumos se derivan de la producción en peso desembarcado. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Considera consumo humano directo e indirecto. Datos elaborados a partir de las nuevas proyecciones de población del Consejo Nacional de Población y del INEGI con base en los resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda 2010.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Acuicultura rural, comercial y pesquerías acuaculturales ^{1/}

Año	Producción Total	Acuicultura rural ^{2/}			Acuicultura comercial ^{3/}			Pesquerías acuaculturales ^{3/}
		Producción (toneladas)	Cobertura		Producción (Toneladas)	Superficie abierta al cultivo (Hectáreas)	Unidades de producción abiertas al cultivo ^{4/}	Producción (Toneladas)
			Comunidades	Municipios				
1995	157 574	3,424	397	192	22 657	16,973	828	131 493
2000	188 158	9,515	2,334	558	40 834	31,460	1 898	137 809
2001	196 723	5,881	1,712	510	57 766	47,648	1 963	133 076
2002	187 485	4,068	1,451	429	53 298	51,869	2 445	130 119
2003	207 776	1,848	273	126	74 039	60,644	2 665	131 889
2004	220 359	7,230	629	389	81 705	60,981	2 849	131 424
2005	238 081	11,646	847	418	95 243	62,723	2 941	131 192
2006	264 911	3,881	1,384	409	127 359	67,479	2 691	133 671
2007	267 772	6,777	863	387	128 376	69,026	2 665	132 619
2008	283 625				146 782	77,578	2 857	136 843
2009	285 019				150 547	78,230	2 881	134 472
2010	270 717				126 240	112,821	3 324	144 478
2011	262 855				133 713	115,207	3 714	129 142
2012	254 026				143 748	115,910	3 744	110 278
2013	245 760				108 535	115,910	3 744	137 225
2014	325 003				194 519	115,910	4 360	130 484
2015	361 418				211 622	115,910	3 723	149 797
2016	388 833				222 429	115,910	3 396	166 405
2017	397 712				243 793	115,910	3 553	160 731
2018 ^{p/}	162 311				71 818	115 910	3 286	90 493

1/ Al agregar la producción de la acuicultura rural y comercial no se obtiene el total de la acuicultura nacional, la cual incluye la producción de pesquerías acuaculturales.

2/ Considera las unidades de producción que son atendidas a través del Programa de Acuicultura Rural con una cobertura en las 32 entidades federativas del país en apoyo del autoconsumo en zonas rurales marginadas. En 2006 se registra un descenso en la producción debido a que los apoyos económicos se redujeron en cerca de 50% y en 76% los proyectos apoyados. A partir de 2008 no hay registro debido a que el programa dejó de operar.

3/ Se refiere al cultivo de especies como carpa, trucha, tilapia y camarón principalmente, en granjas acuícolas.

4/ Se refiere a las unidades económicas activas durante el año reportado y un año posterior.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 avance al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Infraestructura pesquera

Año	Embarcaciones							Capacidad instalada de la industria pesquera en operación (Toneladas/hora) ^{3/}				Índice de utilización de la industria pesquera ^{4/}
	Total	Mayores ^{1/}					Menores ^{2/}					
		Total	Camarón	Atún	Sardina	Otras						
1995	74 903	3 262	2 235	96	81	850	71 641	830.0	288.6	136.0	405.4	87.4
2000	106 373	3 566	2 383	123	87	973	102 807	652.1	241.6	273.5	137.0	87.2
2001	106 425	3 618	2 407	132	89	990	102 807	652.1	241.6	273.5	137.0	87.2
2002	106 425	3 618	2 407	132	89	990	102 807	652.1	241.6	273.5	137.0	87.5
2003	106 447	3 640	2 407	134	95	1 004	102 807	688.5	250.3	302.6	135.6	92.4
2004	106 459	3 652	2 407	134	96	1 015	102 807	620.0	214.0	275.0	131.0	93.6
2005	106 259	3 452	2 207	134	96	1 015	102 807	629.0	222.0	275.0	132.0	94.3
2006	106 240	3 433	2 157	137	104	1 035	102 807	629.0	275.0	222.0	132.0	93.6
2007	106 205	3 398	2 122	137	104	1 035	102 807	668.0	277.0	259.0	132.0	94.4
2008	106 205	3 398	2 122	137	104	1 035	102 807	666.0	275.0	259.0	132.0	94.1
2009	106 114	3 307	2 031	137	104	1 035	102 807	664.0	276.8	257.2	130.0	93.7
2010	94 111	3 206	1 932	137	104	1 033	90 905	700.0	279.0	276.0	145.0	91.2
2011	82 069	3 181	1 896	138	108	1 039	78 888	631.0	279.0	207.0	145.0	89.8
2012	71 654	3 158	1 885	137	104	1 032	68 496	713.7	254.7	279.8	179.3	90.5
2013	76 096	2 041	1 180	83	68	710	74 055	757.9	295.5	281.6	180.8	75.0
2014	75 741	2 016	1 156	86	67	707	73 725	714.0	299.4	332.1	82.5	75.0
2015	76 285	2 019	1 102	91	98	728	74 266	687.0	215.0	392.6	79.4	75.0
2016	75 997	2 019	1 082	80	92	765	73 978	680.7	221.1	383.8	75.8	75.4
2017 ^{p/}	76 306	2 020	1 069	83	98	770	74 286	896.6	332.9	487.6	76.1	75.4
2018 ^{p/}	75 554	2 011	1 067	83	91	770	73 543	440.2	164.3	248.0	27.9	75.4

1/ Embarcaciones con capacidad en bodega de 10 toneladas o más. A partir del año 2013 se refiere al total de embarcaciones activas que se encuentran dentro del Registro Nacional de Pesca y Acuicultura.

2/ Lanchas o pequeños barcos con capacidad menor a 10 toneladas. Cifra compuesta por el número de embarcaciones con registro oficial y estimado de embarcaciones sin registro oficial.

3/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

4/ Se refiere a la capacidad instalada de la industria pesquera que está en operación medida en toneladas/hora, entre la capacidad existente en dicha industria.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 avance al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Industrialización de productos pesqueros

(Toneladas)

Año	Materia prima procesada					Producto terminado				
	Total ^{1/}	Congelado	Enlatado	Reducción ^{2/}	Otros procesos ^{3/}	Total ^{1/}	Congelado	Enlatado	Reducción ^{2/}	Otros procesos ^{3/}
1995	728 454	240 154	142 602	340 111	5 587	316 759	164 317	78 737	71 915	1 790
2000	779 390	247 903	182 509	342 180	6 798	373 757	190 809	106 057	73 534	3 357
2001	900 053	257 396	187 158	448 554	6 945	407 212	198 052	111 791	94 114	3 255
2002	953 839	273 091	240 464	433 392	6 892	451 903	210 006	147 083	91 903	2 911
2003	962 750	292 034	217 377	445 472	7 867	459 581	228 389	131 863	95 732	3 597
2004	943 904	283 844	193 253	459 932	6 875	438 030	221 018	114 931	98 839	3 242
2005	903 922	317 961	203 607	374 429	7 925	460 294	269 244	110 523	76 647	3 880
2006	965 990	339 794	217 588	400 139	8 469	491 900	287 731	118 112	81 910	4 147
2007	974 902	352 722	196 407	418 273	7 500	496 900	296 752	102 174	95 141	2 833
2008	1 098 395	383 349	216 188	491 485	7 373	548 105	320 780	112 892	111 660	2 772
2009	1 148 795	397 392	224 045	519 642	7 716	575 468	336 128	117 554	118 788	2 999
2010	972 710	381 780	189 045	392 779	9 105	504 883	314 197	98 651	88 549	3 487
2011	1 092 518	366 213	199 957	518 730	7 618	564 370	310 339	104 878	146 172	2 981
2012	1 092 991	363 233	200 575	521 619	7 564	563 573	307 184	104 801	148 614	2 973
2013 ^{4/}	1 066 885	351 463	230 498	479 435	5 489	509 104	231 196	179 026	94 686	4 196
2014	877 776	414 444	233 569	218 798	10 965	508 685	273 072	181 498	47 667	6 448
2015	879 983	489 941	167 728	210 657	11 657	558 365	376 697	129 863	45 184	6 621
2016	980 825	515 906	227 459	225 255	12 205	554 555	319 973	187 346	39 852	7 385
2017 ^{p/}	1 084 563	608 564	259 667	201 776	14 556	644 850	374 500	233 779	27 071	9 500
2018 ^{p/}	519 091	309 502	128 182	73 933	7 474	314 941	184 089	121 956	3 810	5 086

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

2/ Proceso por el cual las especies son deshidratadas para su transformación en harina y aceite.

3/ Se refiere a la presentación seco-salado, tratamiento al cual se someten las especies para su conservación.

4/ Para el cálculo de industria del año 2013 se ajustaron los factores de acuerdo a las empresas procesadoras.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 avance al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Balanza comercial de productos pesqueros

(Miles de dólares)

Año	Saldo	Exportaciones					Importaciones				
		Total ^{1/}	Algas y sargazos ^{2/}	Atún y similares	Camarón	Otros ^{3/}	Total ^{1/}	Bacalao	Grasas y aceites	Harina de especies marinas	Otros ^{4/}
1995	584 314	680 658	1 210	59 032	442 979	177 437	96 344	6 597	31 072	7 689	50 986
2000	475 564	659 748	643	20 248	405 078	233 779	184 184	8 526	19 547	13 703	142 408
2001	532 433	731 304	1 062	25 370	469 096	235 776	198 871	14 024	4 125	11 869	168 854
2002	379 606	593 678	673	57 568	260 318	275 119	214 072	14 739	2 064	9 539	187 730
2003	293 937	548 933	637	76 583	249 796	221 917	254 995	11 419	774	8 428	234 374
2004	236 297	586 995	532	88 069	272 970	225 424	350 698	13 075	7 731	18 878	311 014
2005	238 974	604 877	125	79 289	315 705	209 758	365 903	14 531	9 868	18 475	323 029
2006	194 907	679 379	645	60 725	321 948	296 061	484 472	20 445	6 966	13 631	443 430
2007	325 032	762 122	213	84 522	355 890	321 497	437 090	18 929	10 470	15 150	392 541
2008	401 557	799 323	356	74 835	353 784	370 348	397 766	23 353	11 568	11 109	351 736
2009	341 438	779 501	757	80 292	379 082	319 371	438 063	15 052	11 621	13 626	397 763
2010	195 920	842 880	2 686	89 611	258 883	491 700	646 959	16 779	13 525	13 245	603 410
2011	369 962	1 049 256	2 581	88 516	326 256	631 903	679 294	20 889	18 234	44 299	595 872
2012	307 287	1 117 309	2 651	155 625	268 242	690 791	810 022	22 005	22 056	27 157	738 804
2013	146 657	1 108 195	3 293	138 125	274 723	692 054	961 537	17 891	18 155	38 469	887 022
2014	20 713	1 129 418	3 551	178 349	319 358	628 161	1 108 706	17 615	8 936	10 467	1 071 687
2015	49 834	1 084 007	4 347	150 506	333 597	595 557	1 034 174	16 690	8 446	21 110	987 927
2016	-76 855	1 013 585	4 039	182 539	314 169	512 839	1 090 439	129 137	8 560	15 790	936 953
2017 ^{p/}	46 263	1 265 747	3 942	230 359	387 704	643 742	1 219 484	17 562	4 027	11 500	1 186 395

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

2/ En 2005, el volumen de exportaciones de algas y sargazos disminuyó sensiblemente debido fundamentalmente a que la explotación de sargazos prácticamente cesó por la descompostura de la embarcación mayor que lo extrae masivamente, al tiempo que la de otras algas no se vio afectada significativamente.

3/ Incluye abulón, langosta, calamar, pulpo, sardina y otros.

4/ Incluye atún, camarón, salmón, tilapia, basa y otros.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Ordenamiento y regularización de la propiedad rural

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Resoluciones presidenciales ejecutadas^{1/}	21	35	37	29	42	37	19	23	22	17	17	27	22	28	17	14	7	3
Campesinos beneficiados	1 781	4 702	3 704	3 039	3 868	5 450	1 471	2 343	2 643	1 530	11 953	4 198	3 887	2 929	1 202	3 585	504	184
Superficie (Miles de hectáreas)	35	100	123	297	52	109	21	36	64	17	147	47	38	42	52	118	5	2
Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE)^{2/ 3/}																		
Núcleos agrarios certificados por parte del Registro Agrario Nacional	943	1 076	686	964	1 734	1 267	19	125	80	93	406	438	408	523	553	393	172	37
Certificados de derechos individuales	452 122	419 520	351 548	466 229	721 591	613 042	129 080	112 246	91 389	62 443	109 746	135 528	151 613	171 872	117 409	95 764	48 860	20 462
Superficie certificada (Miles de hectáreas) ^{3/}	2 789	4 324	4 513	6 042	8 446	5 279	358	421 551	242	216	562	738 616	593 155	962 871	285 074	129 034	80 308	7 941
Campesinos beneficiados	235 377	197 429	171 244	227 398	375 409	321 574	65 457	60 305	44 445	33 502	62 536	76 705	84 576	119 949	83 781	71 004	36 031	16 514
Terrenos Nacionales^{2/}																		
Superficie regularizada (Hectáreas)	71 420	37 003	26 682	15 253	7 168	17 983	15 504	3 823	1 888	2 048	2 412	8 326	2 397	6 685	8 655	3 284	10 194	964
Resoluciones declarativas de terrenos baldíos como nacionales																		
(Resoluciones emitidas) ^{4/}	506	417	372	107	274	163	132	139	140	122	185	114	2	181	104	49	27	8
Colonias Agrícolas y Ganaderas																		
Colonias regularizadas	96	105	28	42	63	24												
Superficie (Miles de hectáreas)	249	425	300	167	487	215	2 161	7				126	0	607	243	69	199	79
Lotes de colonias regularizados ^{5/}							34 774	148				65		83	40 169	408	144	4
Superficie (Hectáreas) ^{5/}																		
Atención de Conflictos Sociales en el Medio Rural^{6/}																		
Convenios finiquito en el medio rural																		
Superficie (Hectáreas) ^{7/}			90	104	138	364	165	154	178	204	159	74	32	50	80	75	47	13
Realización de audiencias			85 676	77 660	63 094	159 013	69 533	72 805	83 317	26 023	43 063	21 724	13 834	6 906	11 187	67 301	6 093	0
Sujetos agrarios atendidos	1 045	724	840	1 009	959	639	703	419	397	354	393	407	555	359	266	448	481	202
Superficie (Hectáreas) ^{8/}	5 964	16 827	18 119	27 636	21 907	14 048	15 098	15 519	13 398	11 420	10 120	9 303	18 212	21 478	13 014	20 497	20 394	3 479
Supervisión de Decretos Expropiatorios																		
Decretos supervisados																		
(Número de decretos)	220	201	146	114	157	54	60	96	168	130	90	107	43	27	69			
Superficie supervisada (Hectáreas)	12 839	16 492	17 541	8 464	5 234	597	3 561	5 891	9 467	4 738	24 010	30 849	5 834	1 948	5 716			
Asentamientos Humanos^{8/}																		
Regularización de lotes	89 861	77 432	62 507	55 221	48 098	31 031	40 955	42 326	47 011	44 051	37 680	15 891	41 724	50 485	75 767	19 221	20 746	6 378
Hectáreas aproximadas	5 164	4 450	3 592	3 174	2 764	1 783	2 354	2 433	2 702	2 532	2 166	903	2 398	2 901	4 354	1 105	1 192	367

1/ Representa la entrega física de tierras a los campesinos solicitantes, de acuerdo a la resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación.

2/ El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos declaró su cierre operativo en diciembre de 2006. A partir de julio de 2007, y hasta diciembre de 2015, operó el Programa Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR). A partir del ejercicio 2016, como resultado de la fusión de los Programas Registro de Actos Jurídicos sobre Derechos Agrarios y Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar, al Programa se le denomina Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA). El Programa RRAJA por lo que a la regularización respecta, atiende además de núcleos agrarios sin regularizar, ejidos y comunidades con superficies que en su momento no fueron regularizadas o en desorden territorial, principalmente enfocado a las áreas de asentamiento humano.

3/ A partir del año 2012, como resultado de la modificación de indicadores la superficie que se reporta es la regularizada en valores absolutos. Debiéndose entender por superficie regularizada aquella que se inscribe el folio de tierras en el Registro Agrario Nacional, dicha superficie está representada en los planos internos y de grandes áreas resultado de los trabajos de medición realizados en los núcleos agrarios.

4/ Mediante la titulación de terrenos nacionales se brinda certeza y seguridad jurídica a campesinos poseedores de lotes presuntamente baldíos, a través de la entrega de títulos de propiedad definitivos sobre terrenos nacionales, beneficiando principalmente a habitantes de zonas de gran marginación y con alta presencia indígena.

5/ Los terrenos baldíos son terrenos de la Nación que no han sido deslindados ni medidos y que no han salido de su dominio por un título legalmente expedido.

6/ Se reportan datos a partir del inicio del registro por parte de la dependencia responsable.

7/ El dato de superficie corresponde a lo realizado y se capta a partir de la suscripción de los convenios finiquito. La mayoría de los conflictos resueltos conllevan un convenio finiquito.

8/ Se refiere a la regularización de lotes en asentamientos humanos irregulares en ejidos y comunidades mediante la expedición y entrega de las escrituras de los lotes a las familias que los poseen. A partir del año 2013 la información es reportada por la SEDA U, debido a la sectorización de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a esa Secretaría. Por otra parte y derivado de la publicación del Decreto por el que se reestructura la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de diciembre de 2016, la información de este rubro será proporcionada por el nuevo Instituto.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Capacitación y organización agraria

(Continúa)

Concepto	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
CAPACITACIÓN AGRARIA																				
Sujetos agrarios capacitados (Persona) ^{1/}	43 833	457 767	397 126	472 492	454 594	447 501	469 496	472 615	488 156	509 694	244 078	221 841	236 771	210 774	211 256	212 554	212 241	na	na	na
Becas de capacitación otorgadas a hijos de campesinos (Beca) ^{2/}	1 788	1 965	1 970	1 242	556	830	1 343	570	na	na	na	na	na	na	na	na	na	6 621	6 549	3 214
INSTRUMENTOS DE ORGANIZACIÓN																				
AGRARIA BÁSICA^{3/}																				
Asesoría otorgada en la elaboración de libros de contabilidad y administración (Documento)	4 498		3 703	3 343	3 338	3 173	3 132	3 034	3 953	10 399	2 958	2 287	2 774	1 788	1 832	na	na	na	na	na
Asesoría otorgada en la elaboración de libros de Registro (Documento)	4 126		3 667	2 983	2 864	2 699	2 690	2 541	3 505	9 835	3 209	1 927	2 195	2 108	2 093	na	na	na	na	na
Asesoría a los núcleos agrarios para la aplicación del protocolo ejidal o comunal																7 222	3 274	2 933	2 924	1 323
Asesoría otorgada en la elaboración o actualización del Reglamento Interno de los ejidos y comunidades (Documento)	2 593	3 036	3 040	2 735	2 691	2 599	2 627	2 524	3 389	3 426	2 517	2 408	2 590	1 707	1 683	1 892	1 861	1 679	1 670	774
Asesoría otorgada en la elaboración y depósito o formalización de lista de sucesión (Documento)			261 971	179 507	172 822	148 685	146 218	134 422	89 736	184 588	97 657	86 088	100 951	87 188	63 405	65 764	211 124	147 139	144 890	69 723
Asesoría otorgada en la renovación de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios	4 125	8 410	7 372	8 655	9 162	9 272	9 044	9 062	9 283	10 455	9 752	9 470	9 731	9 426	9 720	10 447	10 396	9 042	10 190	5 104
ASESORÍA PARA LA ASOCIACIÓN PRODUCTIVA																				
Asesoría jurídica otorgada para la constitución o consolidación de figuras asociativas (Agrupación)	4 753	1 139	1 445	1 428	1 478	1 240	1 368	1 449	1 339	1 531	1 539	392	152	36	200	551	539	504	474	155
Asesoría otorgada para la celebración de convenios y contratos para el aprovechamiento de las tierras de los núcleos agrarios (Contratos)	1 842	1 884	2 196	3 332	3 309	3 660	3 914	4 307	4 651	7 402	34 191	32 556	28 443	21 045	30 130	31 140	31 009	28 095	27 481	12 990
Parcelas con destino específico constituidas (Agrupación) ^{4/}	4 258	1 842	1 079	1 171	1 057	836	869	735	668	756	316	295	13	6	0	14	192	6	0	0

1/ Desde 2016 la contabilidad del indicador de "Sujetos agrarios capacitados", se lleva a cabo con base en el número de eventos realizados, por lo que ya no se reporta a partir de 2016 el indicador "Sujetos agrarios capacitados (Persona)".
2/ Conjuntamente con el cierre operativo del programa PROCED en noviembre de 2006, se dejaron de otorgar estas becas por cuestiones presupuestales de la Administración 2006-2012.
3/ Instrumentos de Organización Agraria Básica. En 2014, fue incorporado el procedimiento "Asesoría a los núcleos agrarios para la aplicación del protocolo ejidal o comunal", mismo que se encuentra en proceso de implementación, el cual conjunta los asuntos relativos a "Asesoría otorgada en la elaboración de libros de contabilidad y administración" y "Asesoría otorgada en la elaboración de libros de Registro", por lo cual ya no se evaluarán esos instrumentos por separado.
4/ Incluye parcelas escolares, unidades agroindustriales para la mujer campesina y parcelas de la juventud.

n. a. No aplica.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Procuraduría Agraria.

Capacitación y organización agraria

(Concluye)

Concepto	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
DESARROLLO AGRARIO E INTEGRACIÓN PRODUCTIVA																				
Capitación de fondos comunes (Millones de pesos) ^{1/}	119	303	603	61	504	458	273	669	888	310	424	332	1 522	92	260	219	331			
Autorización y entrega de fondos comunes (Millones de pesos)	222	187	270	210	183	207	205	353	196	378	251	266	138	140	212	221	320			
Proyectos productivos financiados a grupos de mujeres indígenas (Proyecto)				133	178	175	104	1 068	1 540	1 170	1 641	2 053	2 061	2 508	2 699	223				
Proyectos productivos financiados a grupos de jóvenes campesinos (Proyecto)				127	165	130	58	402	850	112	142	51	183	35	32	42	41			
DESARROLLO AGRARIO Y DESARROLLO URBANO																				
Suelo social incorporado al desarrollo urbano (Hectáreas) ^{2/}		20 640	19 064	15 661	14 403	12 328	13 379	10 369	15 787	23 327	25 413	7 184	1 016	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
FINANCIAMIENTO A ORGANIZACIONES AGRARIAS																				
Proyectos productivos financiados para la organización y fomento (Proyecto)		512	207	385	346	800	660	509	185	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.			
FOMENTO AL DESARROLLO AGRARIO																				
Sistemas de Innovación Territorial																				
Estudios ^{3/}										5	8	5	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.			
Capitación (Proyectos)										286	142	190	175	189	117	134	156			
Proyectos comunitarios de desarrollo										22	19	7	9	4	5	12	n. a.			
Apoyos a Agencias de Desarrollo Territorial (Agencias) ^{4/}										58	114	158	94	114	75	93	135			

1/ A partir del año 2006, se incluyen los proyectos otorgados a través del Programa de la Mujer en el Sector Agrario. El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal decidió cancelar este programa como una meta prioritaria, no obstante se continúan realizando los promocionales para inmobiliario anterior, al otorgar el apoyo a los núcleos agrarios y grupos de campesinos que lo requieran.

2/ Evolución del indicador de Incorporación de Hectáreas de Suelo Social al Desarrollo Urbano. En 1996 la Procuraduría Agraria desarrolló una propuesta de programa intersectorial para la incorporación de Suelo Social al Desarrollo Social (PISO), en el que se prevía la intervención conjunta de la entonces Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), entre otras instituciones sectorizadas a estas, sin embargo al no alcanzarse a formalizar dicho proyecto, la Procuraduría Agraria operó la estrategia de 1997 a 2007 dentro de las acciones de ordenamiento, la cual se daba seguimiento mediante el indicador "Aportación de tierras de propiedad social para equipamiento al desarrollo urbano" el cual se medía por el número de hectáreas incorporadas al desarrollo urbano, su objetivo era planificar la incorporación del suelo ejidal y comunal como oferta al servicio de instituciones públicas, sociales y privadas de vivienda y desarrollo inmobiliario a costos accesibles para las mayorías, contribuyendo así al equipamiento urbano y desarrollo regional, y operaba mediante la promoción ante los órganos de representación y vigilancia así como de los sujetos de derecho, la celebración de una reunión de información y capacitación en relación a la adopción del dominio pleno, en ella se sensibilizaría sobre la importancia de contar con un desarrollo urbano ordenado que prevenga sobrepoblaciones, evitar hacinamientos y la irregularidad, además de impedir asentamientos humanos en zonas de riesgo. Durante el 2007, la administración en turno replanteó el indicador, el cual pasó a ser "Porcentaje de hectáreas disponibles para su incorporación al desarrollo urbano" midiéndose de la misma forma que el anterior. Finalmente, de la auditoría practicada por la Auditoría Superior de la Federación a los programas presupuestarios E003 (Ordenamiento) y E005 (FANAR) durante 2011, ese Órgano Superior de Fiscalización emitió la recomendación No. 10-1-15QEZ-07-0134-07-007, "Para que la Procuraduría Agraria establezca metas acordes a sus facultades y atribuciones." En el sentido de que no es facultad de la Procuraduría Agraria promover la desincorporación de hectáreas del suelo social, motivo por el cual, a mediados de 2012 se cambió el indicador al que actualmente opera, denominado "Asesorías brindadas para la desincorporación de hectáreas de suelo social" el cual ya no mide el número de hectáreas, sino las asesorías otorgadas a los núcleos agrarios o a los sujetos.

3/ A partir de 2011, el componente de "Estudios" se eliminan de los Lineamientos del Programa Fomento al Desarrollo Agrario.

4/ A partir de 2009 se le denomina Fomento Organizacional.

n. a. No aplica.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Procuraduría Agraria.

Procuración de justicia agraria

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Asesoría jurídica y gestión administrativa otorgada a los campesinos (Asuntos) ^{1/}	90 993	49 584	47 235	49 680	54 630	54 844	57 707	75 596	116 468	172 546	233 074	281 352	296 865	328 583	284 533	296 747	284,113	64,040
Asuntos concluidos de conciliación, arbitraje y servicios periciales (Asuntos) ^{2/}	28 347	30 800	31 836	34 437	33 750	33 029	32 330	28 780	24 371	22 656	25 467	21 378	21 021	24 169	23 920	15 763	9,459	3,878
Representación legal de los campesinos en juicios (Juicios) ^{3/}	37 680	38 248	36 600	42 297	46 144	42 721	41 382	39 951	47 571	48 182	50 619	52 593	50 969	52 637	51 892	48 289	50,704	28,017

1/ De 1995 a 2001 comprende todos los servicios de asesorías y a partir de 2002, comprende sólo las actividades de asesorías en gestión administrativa. En 2009 sólo se presentaron las asesorías jurídicas, se modifica la cifra incluyendo las gestiones administrativas.

2/ En 2016, cambió el modo de medir el indicador, siendo a partir de ese año que se mide por porcentaje de conclusión y no por asunto concluido. Se reporta el número de asuntos atendidos y concluidos.

3/ A partir de 2004 hasta 2007 el indicador se denomina "Asesoría y Representación Legal a los Sujetos Agrarios" y a partir de 2008 solo es Representación Legal. En 2015 se reportan las representaciones legales otorgadas en el periodo.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Datos proporcionados por el Centro de Innovación e Información Agraria (CIIA) de la Procuraduría Agraria.

Impartición de justicia agraria: Expedientes agrarios recibidos y atendidos por los Tribunales Agrarios

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO																	
Expedientes agrarios recibidos y radicados ^{1/}	48	12	11	5	5	12	11	10	3	7	5	6	15	8	4	9	3
Expedientes agrarios examinados y definidos	53	39	12	11	8	6	13	11	5	7	7	6	6	14	3	7	1
Resolución positiva ^{2/}	20	12	5	1	3	3	4	4	3	2	3	5	1	7	1	4	1
Resolución negativa o improcedente Baja/Devolución	33	27	7	10	5	3	9	7	2	5	4	1	5	7	2	3	0
Asuntos de competencia ^{3/} ordinaria																	
Recibidos	702	684	663	660	628	651	723	707	746	591	810	688	658	807	770	551	502
Resueltos	679	691	661	669	619	691	664	857	709	517	837	771	609	839	717	501	423
Sentencias ejecutadas ^{4/}	84	74	23	27	22	27	15	22	17	15	7	10	5	6	3	6	5
TRIBUNALES UNITARIOS AGRARIOS																	
Asuntos recibidos	37 779	35 494	38 381	36 924	37 775	38 296	42 793	47 883	44 786	48 056	47 491	52 082	50 809	50 463	55 667	55 512	28 575
Nuevas demandas de conflictos y controversias	37 681	35 353	38 244	36 795	37 466	38 140	42 474	47 268	44 619	47 910	47 262	50 524	50 353	50 098	54 655	54 301	28 520
Expedientes ^{5/}	98	141	137	129	309	156	319	615	167	146	229	1 558	456	365	1 012	1 211	55
Asuntos concluidos	36 939	34 903	40 581	34 219	33 288	33 792	41 250	44 849	41 081	47 581	47 268	49 345	50 869	51 184	52 810	53 942	27 082
Resoluciones	37 801	37 018	41 151	36 067	33 643	35 585	45 066	48 876	44 370	50 539	46 095	54 218	53 333	56 618	58 141	59 408	30 289
Sentencias pronunciadas	15 871	15 294	16 991	15 439	14 768	15 419	18 706	20 457	17 947	21 897	21 571	23 227	24 334	25 565	28 395	28 982	16 509
Jurisdicción voluntaria	12 756	10 672	13 269	10 587	8 685	8 526	11 753	12 131	11 085	12 298	12 034	14 096	11 142	10 602	9 344	9 267	4 560
Laudos homologados, convenios y otras determinaciones	9 174	11 052	10 891	10 041	10 190	11 640	14 607	16 288	15 338	16 344	12 490	16 895	17 857	20 451	20 402	21 159	9 220
Abatimiento del rezago agrario																	
Porcentaje de avance ^{6/}	98.9	99.0	99.3	99.4	99.4	99.4	99.4	99.4	99.4	99.4	99.4	99.4	99.4	99.4	95.6	95.6	95.5

1/ Se refiere a los expedientes turnados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para su atención definitiva.

2/ Es la culminación del proceso dotatorio que dictamina la entrega de tierras a los campesinos, cuyas solicitudes cumplieron con los requisitos legales, y que es publicada en el Diario Oficial de la Federación.

3/ Se refiere a los asuntos que resuelve diariamente el Tribunal Superior Agrario (TSA), que considera los recursos de revisión, las excitativas de justicia y quejas, entre otros.

4/ Una vez que el TSA concluye con sentencias definitivas los asuntos integrados y recibidos en estado de resolución, la etapa siguiente es la ejecución de sentencias, en la cual se hace la entrega efectiva de la tierra o agua a los campesinos solicitantes.

5/ Se refiere a los expedientes del rezago jurídico turnados por las autoridades agrarias y a los asuntos provenientes de jueces federales.

6/ Porcentaje de avance de los expedientes relativos a privaciones de derecho, exclusiones de pequeña propiedad, reconocimiento y titulación de bienes comunales y controversias parcelarias, resueltos en el año respecto a los ingresados en cada año.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Tribunales Agrarios.

Impartición de justicia agraria: Resoluciones positivas de los Tribunales Agrarios por categoría^{1/}

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Superficie (Hectáreas)	18 300	8 176	6 538	223	1 285	1 877	6 052	2 941	4 779	2 885	2 150	45 898	278	9 174	116	3 938	2 050
Dotación de tierra	4 695	646	6 235	223	1 285	1 490	309			2 453	2 084	1 383	278	2 092	116	1 855	2 050
Ampliación de tierra	5 876	4 520				387		2 029	886		66	1 481		400		211	
Nuevos centros de población	3 383	2 654	303				5 642	912	3 893	432		43 034		6 682		1 872	
Ampliación por incorporación de tierras	4 346	356					101										
Dotación complementaria de tierra																	
Volumen de agua (Miles de metros cúbicos)																	
Dotación de agua																	
Ampliación de agua																	
Solicitantes	3 675	550	298	34	119	203	140	159	73	64	164	404	32	317	43	251	
Dotación de tierra	892	52	229	34	72	117				38	119	140	32	171	43	214	
Dotación de agua																	
Ampliación de tierra	804	198				86		39	51		45	73		56		11	
Ampliación de agua																	
Nuevos centros de población	82	159	69		47		91	120	22	26		191		90		26	
Ampliación por incorporación de tierras	1 897	141					49										
Dotación complementaria de tierra																	

1/ Es la culminación del proceso dotatorio que dictamina la entrega de tierras a los campesinos, cuyas solicitudes cumplieron con los requisitos legales y que es publicada en el Diario Oficial de la Federación. Estas acciones se refieren a la declaración de sentencias y no implica la entrega física de tierras; esta última se realiza a través de la ejecución de sentencias.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Tribunales Agrarios.

Impartición de justicia agraria: Ejecución de sentencias de los Tribunales Agrarios por categoría^{1/}

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Superficie (Hectáreas)	60 492	13 014	21 255	21 144	12 568	13 599	5 639	18 933	12 364	6 267	6 371	5 238	4 585	19 729	834	4 792	2 673
Dotación de tierra	31 088	1 764	8 855	21 144	12 568	13 599	5 639	18 933	12 364	6 267	6 371	2 375	2 453	17 889	834	632	727
Ampliación de tierra	17 137	5 568	5 908									1 323	2 132				74
Nuevos centros de población	10 085	3 620	6 492									1 540		1 840		2 005	1 872
Ampliación por incorporación de tierras	2 182	2 062														2 155	
Dotación complementaria de tierra																	
Volumen de agua (Miles de metros cúbicos)																	
Dotación de agua																	
Ampliación de agua																	
Beneficiarios	3 186	1 527	993	1 845	1 506	1 214	889	968	928	904	764	1 121	234	234	74	560	201
Dotación de tierra	1 336	139	443	1 845	1 506	1 214	889	968	928	904	764	227	38	57	74	191	133
Dotación de agua																	
Ampliación de tierra	1 440	1 145	319									642	196			227	42
Ampliación de agua																	
Nuevos centros de población	362	182	231									252		177		142	26
Ampliación por incorporación de tierras	48	61															
Dotación complementaria de tierra																	

1/ Estas acciones se refieren a la entrega física de tierras y agua a los campesinos solicitantes.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Tribunales Agrarios.

Producto interno bruto, consumo y personal ocupado del sector turismo^{1/}

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 ^{p/}	2015	2016
MILLONES DE PESOS												
CORRIENTES												
PIB Turismo	783 744.1	846 880.7	918 255.3	1 001 528.4	992 532.6	1 071 526.0	1 159 723.0	1 257 503.6	1 332 001.4	1 402 350.6	1 523 904.6	1 646 554.2
Bienes	83 367.9	92 032.4	99 960.7	111 641.1	112 081.0	121 856.4	133 181.5	145 775.8	156 368.4	162 115.2	163 396.2	174 205.1
Artesanías	27 458.5	29 491.4	31 973.3	35 381.1	34 814.7	38 114.0	43 892.1	47 770.2	50 904.9	52 966.7	58 522.4	62 086.1
Otros bienes	55 909.4	62 541.1	67 987.4	76 260.0	77 266.3	83 742.4	89 289.4	98 005.6	105 463.5	109 148.5	104 873.8	112 119.1
Servicios	700 376.2	754 848.2	818 294.6	889 887.2	880 451.6	949 669.5	1 026 541.5	1 111 727.8	1 175 633.0	1 240 235.4	1 360 508.5	1 472 349.1
Agencias de viajes y otros servicios de reserva	6 496.1	7 079.1	7 585.6	8 093.6	7 594.0	8 181.8	8 504.4	9 437.0	9 908.4	10 296.7	11 132.7	12 604.9
Alojamiento para visitantes ^{2/}	214 298.6	232 383.1	254 233.7	279 201.1	274 209.5	299 784.5	329 255.6	357 292.5	381 711.1	407 564.9	440 786.6	473 782.6
Culturales, deportivos y recreativos	18 129.1	19 950.3	21 978.9	23 027.6	23 782.2	25 522.4	27 368.2	29 349.2	29 013.2	31 930.3	34 688.8	37 063.5
Restaurantes, bares y centros nocturnos ^{3/}	125 785.5	134 386.6	147 674.4	163 061.7	151 096.6	155 173.7	167 536.9	184 260.9	193 356.3	202 938.5	234 701.8	253 183.1
Transporte ^{4/}	150 291.8	161 142.4	170 402.2	177 379.6	181 433.3	200 034.3	213 137.1	232 240.6	248 445.8	250 840.5	271 625.9	295 317.5
Servicios de apoyo	1 022.6	1 083.8	1 150.8	1 217.7	1 297.1	1 304.8	1 293.3	1 384.7	1 508.7	1 474.1	1 680.5	1 742.4
Otros servicios	184 352.5	198 822.9	215 269.0	237 906.0	241 038.9	259 668.1	279 446.0	297 762.8	311 689.4	335 190.4	365 892.1	398 655.0
Consumo Turístico Interior	1 347 050.8	1 456 715.1	1 570 562.6	1 699 933.8	1 682 333.6	1 794 717.2	1 929 713.5	2 108 222.2	2 356 344.5	2 376 768.5	2 608 733.6	2 858 825.0
Interno	1 249 624.0	1 354 283.7	1 462 230.6	1 585 310.6	1 564 613.7	1 681 119.1	1 808 650.5	1 967 033.6	2 203 169.6	2 209 484.1	2 407 242.3	2 619 805.7
Con pernocta	1 091 772.1	1 192 449.2	1 288 589.6	1 398 887.2	1 365 042.0	1 484 651.1	1 613 003.8	1 742 710.6	1 960 389.3	1 920 862.8	2 047 428.5	2 156 992.7
Excursionistas	831 076.6	907 070.8	982 417.4	1 070 455.4	1 040 336.5	1 133 123.3	1 235 799.7	1 332 754.1	1 490 092.0	1 479 598.3	1 570 095.2	1 642 410.5
Gastos previos	135 842.9	147 572.3	160 528.6	175 120.1	170 648.1	186 331.4	204 599.5	220 893.4	253 012.2	239 671.0	256 574.1	267 723.3
Receptivo	124 852.6	137 806.2	145 643.6	153 311.7	154 057.4	165 196.4	172 604.6	189 063.1	217 285.1	201 593.5	220 759.1	246 859.0
Con pernocta	157 851.8	161 834.5	173 641.0	186 423.4	199 571.7	196 468.0	195 646.7	224 323.1	242 780.3	288 621.3	359 813.8	462 812.9
Excursionistas	128 908.3	133 320.7	145 742.7	158 361.9	171 414.6	171 196.6	172 524.4	198 359.3	216 012.0	263 471.0	329 568.3	426 365.0
Egresivo	28 943.5	28 513.8	27 898.3	28 061.5	28 157.1	25 271.4	23 122.3	25 963.8	26 768.3	25 150.2	30 245.5	36 448.0
Con pernocta	97 426.8	102 431.4	108 332.0	114 623.2	117 719.9	113 598.1	121 062.9	141 188.5	153 174.8	167 284.4	201 491.3	239 019.4
Excursionistas	54 459.2	59 758.0	68 258.4	74 125.3	79 805.1	79 347.9	85 930.3	103 025.5	113 563.3	127 362.1	152 777.5	180 097.5
Gastos previos	42 967.6	30 242.0	40 073.6	40 497.9	37 914.8	34 250.2	35 132.6	38 163.1	39 611.5	39 922.3	48 713.8	58 921.9
MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2013												
PIB Turismo	1 112 858.7	1 162 645.1	1 212 909.8	1 270 769.6	1 201 662.1	1 228 799.4	1 264 245.9	1 304 619.5	1 332 001.4	1 356 207.4	1 404 875.6	1 463 257.9
Bienes	131 538.4	138 749.4	145 256.2	151 398.1	147 745.2	151 205.2	154 619.2	157 263.7	156 368.4	151 168.5	148 458.8	152 112.5
Artesanías	38 654.2	39 877.7	41 969.1	44 543.2	41 888.7	44 201.5	47 553.8	49 343.4	50 904.9	50 927.0	53 934.6	54 400.6
Otros bienes	92 884.1	98 871.8	103 287.2	106 854.8	105 856.5	107 003.7	107 065.4	107 920.3	105 463.5	100 241.5	94 524.3	97 711.9
Servicios	981 320.3	1 023 895.6	1 067 653.6	1 119 371.5	1 053 916.9	1 077 594.2	1 109 626.7	1 147 355.8	1 175 633.0	1 205 038.9	1 256 416.8	1 311 145.4
Agencias de viajes y otros servicios de reserva	8 724.4	9 035.3	9 496.3	9 572.0	8 675.1	9 082.1	9 210.3	9 697.8	9 908.4	9 861.8	9 994.3	10 701.0
Alojamiento para visitantes ^{2/}	274 116.3	286 366.6	304 135.2	323 429.1	309 095.4	327 423.7	346 398.1	368 676.5	381 711.1	394 242.9	414 301.2	429 210.2
Culturales, deportivos y recreativos	23 764.1	24 588.5	25 537.4	26 313.6	25 486.5	26 386.2	27 344.7	28 324.2	29 013.2	28 770.9	30 132.4	31 511.1
Restaurantes, bares y centros nocturnos ^{3/}	173 132.4	178 678.0	186 898.4	200 149.1	175 196.4	169 104.6	174 084.4	184 127.0	193 356.3	192 385.7	209 589.8	215 929.0
Transporte ^{4/}	218 297.7	232 899.9	242 479.4	236 846.1	232 219.4	233 893.7	237 286.1	239 611.0	248 445.8	251 675.7	261 955.1	273 941.0
Servicios de apoyo	1 268.7	1 309.6	1 326.1	1 375.1	1 407.1	1 392.3	1 342.8	1 400.8	1 508.7	1 406.6	1 544.5	1 552.9
Otros servicios	282 016.8	291 017.7	297 780.9	321 690.5	301 837.1	310 311.6	313 960.4	315 518.5	311 689.4	326 695.4	328 899.4	348 300.3
Consumo Turístico Interior	1 982 923.5	2 055 825.8	2 157 600.1	2 222 315.5	2 080 110.2	2 125 611.2	2 193 994.8	2 266 750.6	2 356 344.5	2 371 281.8	2 479 266.6	2 574 759.7
Interno	1 837 129.2	1 908 278.0	2 007 385.0	2 073 757.2	1 956 367.0	2 002 915.0	2 064 749.2	2 127 213.0	2 203 169.6	2 212 654.3	2 319 518.6	2 412 372.0
Con pernocta	1 628 532.5	1 703 430.7	1 794 593.0	1 856 050.2	1 733 189.8	1 784 144.2	1 857 381.2	1 898 787.0	1 960 389.3	1 940 629.2	1 989 711.6	2 003 253.2
Excursionistas	1 222 607.3	1 275 774.4	1 346 753.6	1 402 644.1	1 301 434.2	1 353 323.8	1 415 833.8	1 452 499.2	1 490 092.0	1 485 879.4	1 519 688.1	1 519 574.1
Gastos previos	218 823.2	227 639.6	241 809.7	250 216.5	233 812.9	240 038.5	249 116.5	251 451.7	253 012.2	250 783.4	257 653.3	257 296.3
Receptivo	187 102.0	200 016.6	206 029.7	203 189.5	197 942.7	190 781.9	192 430.9	194 836.2	217 285.1	203 966.4	212 370.1	226 382.7
Con pernocta	208 596.7	204 847.3	212 792.0	217 707.0	223 177.2	218 770.7	207 367.9	228 426.0	242 780.3	272 025.1	329 807.0	409 118.8
Excursionistas	170 134.1	168 370.0	178 267.8	184 413.1	191 355.8	191 148.1	182 608.8	201 647.6	216 012.0	247 850.6	301 150.2	375 591.3
Egresivo	38 462.7	36 477.3	34 524.2	33 293.9	31 821.5	27 622.6	24 759.2	26 778.4	26 768.3	24 174.4	28 656.7	33 527.5
Con pernocta	145 794.3	147 547.8	150 215.1	148 558.3	123 743.1	122 696.2	129 245.6	139 537.6	153 174.8	158 627.5	159 748.0	162 387.7
Excursionistas	75 874.1	80 361.7	89 076.5	90 361.6	80 685.3	83 100.8	91 386.3	102 692.3	113 563.3	120 539.0	116 501.4	122 389.7
Gastos previos	69 920.1	67 186.2	61 138.6	58 196.7	43 057.9	39 595.5	37 859.3	36 845.3	39 611.5	38 088.5	43 246.6	39 998.0
MILES DE OCUPACIONES Personal Ocupado remunerado												
	1 858.5	1 881.7	1 986.6	2 076.1	2 049.3	2 078.0	2 106.2	2 131.4	2 153.1	2 180.9	2 229.8	2 271.1

1/ La Cuenta satélite del turismo de México 2016. Año base 2013. 2017, es un Sistema de Información Macroeconómica que permite identificar las actividades económicas que producen bienes y servicios para los turistas, y se elabora a fin de dimensionar con mayor precisión la actividad turística del país y su impacto en la economía. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. Datos revisados y actualizados por la dependencia responsable.

2/ Se refiere al alojamiento en establecimientos tradicionales, alojamiento en propiedad de casas de vacaciones y alojamiento en casa de familiares y amigos (imputación).

3/ Incluyen los registros correspondientes a alimentos y bebidas que se procesan en los restaurantes y bares.

4/ Comprende a los rubros: transporte aéreo de pasajeros, pasajeros por ferrocarril, pasajeros por agua, pasajeros por carretera, servicios relacionados con el transporte y servicios de alquiler de equipos de transporte.

p/ Cifra preliminar a partir de este año.

NOTA: El 31 de octubre de 2017 se publicó la Cuenta Satélite de Turismo de México 2017, cuyos resultados incluyen el cambio de año base de 2008 a 2013. Con lo cual se recalculó toda la serie histórica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del turismo de México 2016. Año base 2013, 2017.

Oferta hotelera nacional, crédito e inversión extranjera en turismo

Año	Oferta hotelera nacional (Habitaciones) ^{1/}			Crédito otorgado por el sistema bancario a la actividad turística (Saldos al final del periodo en millones de pesos) ^{2/}			Inversión extranjera directa turística (Millones de dólares) ^{3/}
	Total	De una a cinco estrellas ^{4/}	Otros ^{5/}	Total	Banca comercial	Banca de desarrollo	
1996	381 522	300 377	81 145	19 244.0	18 458.0	786.0	n.d.
1997	382 364	303 537	78 827	21 636.0	20 911.0	725.0	n.d.
1998	396 968	311 344	85 624	19 714.0	18 604.0	1 110.0	n.d.
1999	419 608	341 880	77 728	17 613.1	16 192.1	1 421.0	809.1
2000	421 850	348 203	73 647	18 048.7	15 467.4	2 581.3	810.5
2001	458 123	378 956	79 167	15 080.7	12 297.7	2 783.0	511.4
2002	469 488	386 829	82 659	16 752.1	12 850.1	3 902.0	449.7
2003	496 292	403 886	92 406	16 726.8	12 913.4	3 813.4	576.2
2004	515 904	409 108	106 796	14 612.9	11 370.9	3 242.0	587.4
2005	535 639	435 727	99 912	17 244.9	14 668.2	2 576.7	1 671.6
2006	556 399	450 428	105 971	16 769.6	14 295.4	2 474.2	1 541.6
2007	584 331	476 732	107 599	28 562.4	26 879.5	1 682.9	1 806.1
2008	604 051	490 491	113 560	38 092.0	35 287.5	2 804.5	831.7
2009	623 555	502 170	121 385	39 649.3	35 466.4	4 182.9	466.0
2010	638 494	514 096	124 398	38 686.5	34 252.8	4 433.7	958.4
2011	651 160	528 439	122 721	49 079.0	41 264.4	7 814.6	1 020.3
2012	660 546	538 040	122 506	48 218.0	40 643.8	7 574.2	1 534.1
2013	672 296	545 872	126 424	49 534.5	40 796.0	8 738.5	1 417.7
2014	692 351	567 198	125 153	63 958.2	49 631.9	14 326.3	1 023.8
2015	736 512	606 121	130 391	75 104.8	56 392.5	18 712.3	696.1
2016	769 135	627 203	141 932	97 460.4	71 002.1	26 458.3	706.9
2017 ^{6/}	n.d.	n.d.	n.d.	106 620.1	85 150.4	22 254.4	1 628.8
2018 ^{7/}	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	179.9

1/ Se refiere al número de cuartos disponibles al mes de diciembre de cada año.

2/ Desde junio de 1995 incluye cartera asociada al FOBAPROA. A partir de la información de diciembre de 2004 no se incorporan los bancos que se encontraban en proceso de liquidación o en quiebra. Las cifras se refieren al mes de Diciembre de cada año.

3/ Se refiere al flujo de capital que entra del extranjero y que se invierte en actividades representativas del turismo. Cifras a partir del primer trimestre de 1999 al primer trimestre de 2018.

4/ Incluye establecimientos con categoría denominada clase especial y gran turismo.

5/ Incluye establecimientos de clase económica, sin categoría, casas de huéspedes y modalidades distintas a hotel como villas y cabañas, apartamentos, casas de huéspedes y posadas, bungalows, cuartos amueblados, campamentos, suites y condominios y casas.

6/ La información aún se encuentra en elaboración en trabajos conjuntos de INEGI-SECTUR para la elaboración de los Anuarios Estadísticos y Compendio Estadístico del Turismo de México 2017.

7/ La información 2018 estará disponible en el año 2019.

n.d. No disponible.

Nota: La metodología de cálculo del indicador de Inversión Extranjera Directa Turística fue aprobada por el Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo, retomando referencias internacionales de la OCDE, de la OMT y del SCIAN 2013 para conceptualizar, identificar, delimitar y cuantificar la Inversión Extranjera Directa Turística en actividades representativas de la actividad turística de México.

-La Secretaría de Economía actualiza las cifras de inversión extranjera directa cada trimestre de acuerdo con el avance o la etapa de inversión en que se encuentre el proyecto (pre inversión, inversión u operación). Recuérdese que un proyecto de inversión suele ser de largo plazo, por lo que en el transcurso del proyecto se inyectan continuamente recursos económicos, en este sentido, las cifras reflejan esta inversión trimestre a trimestre.

Fuente: Secretaría de Turismo Compendio estadístico y anuarios estadísticos por entidad federativa INEGI, Banco de México y Secretaría de Economía

Inversión canalizada por FONATUR al desarrollo de infraestructura turística

(Millones de pesos)

Año	Total	Cancún	Ixtapa	Los Cabos	Loreto	Huatulco	Palenque	Costa Maya	Costa Capomo, Nayarit	Escalera Náutica	Marina Cozumel	Costa del Pacífico	Kino Nuevo	Otros
1996	271.3	117.7	49.8	19.4	10.1	74.3								
1997	487.3	230.8	55.9	47.4	20.0	133.2								
1998	391.7	135.5	56.3	50.0	20.4	129.5								
1999	474.8	156.5	163.6	41.8	30.3	82.6								
2000	456.5	175.8	128.8	29.4	19.5	89.2								13.8
2001	471.4	141.2	97.9	55.1	35.4	83.3				2.5				56.0
2002	587.2	186.5	77.1	73.9	62.5	150.4	0.8			16.3				19.7
2003	294.4	110.7	30.8	25.5	29.2	66.1	0.8			27.7				3.6
2004	489.7	114.4	52.8	71.1	38.0	138.0	0.2	32.3	3.8	31.0				8.1
2005	815.4	209.8	39.3	42.5	17.8	123.8		3.5	53.4	307.3	4.8			13.2
2006	1 526.4	193.7	63.0	64.8	23.9	126.5		2.0	319.8	713.3	3.6			15.8
2007	930.0	261.0	51.9	96.5	71.8	114.3		0.2	216.1	94.7	12.4			11.1
2008	2 043.7	466.4	186.9	109.6	177.1	610.6	13.6		116.4	145.0	161.6	5.2	10.0	41.3
2009	1 791.0	197.6	524.7	84.0	215.7	515.3	1.6		39.6		62.4	115.1	2.3	32.7
2010	1 307.8	157.7	99.4	55.3	123.2	439.3			111.3		39.4	260.1		22.1
2011	873.8	61.8	43.7	25.1	66.8	111.3			109.9	38.7	92.8	291.5		32.2
2012	654.9	84.5	26.7	43.5	38.4	68.1			49.4		55.3	267.3		21.7
2013	736.1	95.4	75.1	42.7	45.1	134.9			164.5		7.5	170.6		0.3
2014	1 279.1	130.7	142.6	36.3	39.0	193.2			202.9		13.6	520.0		0.8
2015	1 150.8	163.8	189.8	36.5	27.0	180.3			134.8	25.0	25.5	368.1		
2016	786.8	165.1	66.0	37.5	22.1	148.1			100.9	42.9	20.3	174.8		9.1
2017	478.1	118.1	74.1	61.1	18.7	120.3			21.0		10.5	54.3		
2018 ^{1/}	304.8	78.0	52.7	17.1	9.3	87.6			28.6		5.6	25.9		

1/ Cifras del presupuesto pagado al mes de mayo de 2018. Se refiere a la inversión en materia de infraestructura y mantenimiento.

Fuente: Secretaría de Turismo.

Balanza turística^{1/} (Millones de dólares)

Año	Ingresos					Egresos				Saldo			
	Turistas		Excursionistas		Total	Turistas		Excursionistas		Total	Turistas		Excursionistas
	En zona frontera	Al interior	En zona frontera	En zona cruceros		Total	En zona frontera	A otros destinos	En zona frontera		En zona frontera	Otros destinos	
1996	5 110.2	6 40.2	1 532.6	113.4	3 387.2	1 536.4	216.3	1 320.1	1 850.8	3 369.0	423.8	3 149.9	- 204.8
1997	5 531.0	4 450.0	1 722.5	122.5	3 891.9	1 821.2	228.4	1 592.8	2 070.7	3 484.1	216.5	3 493.2	- 225.7
1998	5 633.3	4 988.8	1 737.8	121.9	4 209.1	2 001.9	281.4	1 720.6	2 207.2	3 284.0	217.5	3 413.9	- 347.4
1999	5 505.7	4 440.0	1 551.7	165.4	4 541.3	1 950.4	259.6	1 690.8	2 590.9	2 681.6	184.4	3 370.9	- 873.7
2000	6 435.4	6 19.2	1 858.8	201.1	5 499.1	2 444.9	281.1	2 163.9	3 054.2	2 795.1	338.2	3 652.3	- 1 195.4
2001	6 538.4	5 917.0	1 646.9	215.3	5 701.9	2 777.6	368.0	2 399.5	2 934.4	2 698.7	370.9	3 541.9	- 1 072.1
2002	6 724.7	6 083.7	1 850.9	282.5	6 059.7	2 777.6	348.5	2 429.1	3 282.0	2 798.3	292.4	3 654.6	- 1 148.7
2003	7 251.7	6 680.1	1 821.5	288.5	6 253.3	2 835.0	269.7	2 565.3	3 418.3	3 108.4	301.9	4 114.8	- 1 308.2
2004	8 382.2	7 783.5	1 992.5	420.8	6 959.0	3 227.3	316.4	2 910.9	3 731.7	3 836.5	515.9	4 872.5	- 1 318.4
2005	9 146.3	8 502.4	2 204.5	452.6	7 600.4	3 653.5	339.7	3 313.7	3 946.9	4 203.0	304.2	5 188.7	- 1 289.8
2006	9 559.4	8 954.6	2 158.8	458.3	8 108.3	4 193.3	387.9	3 805.4	3 914.9	4 068.3	216.9	5 149.2	- 1 297.8
2007	10 367.0	9 737.2	2 552.1	498.4	8 461.6	4 794.0	421.5	4 372.5	3 667.6	4 457.5	208.4	5 364.6	- 1 115.5
2008	10 860.5	7 081.1	2 026.2	483.0	8 567.7	4 945.9	379.5	4 566.4	3 621.8	4 802.0	328.6	5 586.0	- 1 112.6
2009	9 430.8	6 037.7	2 081.9	453.9	7 207.3	4 396.8	338.8	4 058.0	2 810.6	4 305.4	265.0	4 769.0	- 728.6
2010	9 990.8	5 480.0	2 000.9	528.8	7 254.9	4 540.1	352.7	4 187.4	2 714.8	4 736.8	195.3	5 255.4	- 713.9
2011	11 512.7	5 571.9	1 862.5	478.8	7 831.9	5 014.0	321.3	4 692.7	2 817.9	4 036.9	236.6	4 755.7	- 955.4
2012	10 766.0	5 680.0	1 973.0	440.0	8 449.0	5 549.0	326.0	5 223.0	2 900.0	4 290.0	242.0	4 976.0	- 927.0
2013	11 853.8	5 422.0	2 095.2	358.1	9 122.4	6 024.9	248.3	5 776.6	3 097.5	4 826.6	293.9	5 535.0	- 1 002.3
2014	14 320.0	7 401.0	1 888.4	418.8	9 605.8	6 610.7	457.4	6 153.4	2 995.1	6 603.6	282.7	7 426.5	- 1 106.7
2015	15 825.7	7 907.0	1 908.0	399.2	10 098.1	7 026.5	556.2	6 470.2	3 071.6	7 635.6	234.4	8 564.8	- 1 163.6
2016	17 697.8	7 720.0	1 951.8	393.8	10 303.0	7 155.6	566.2	6 589.4	3 147.4	9 346.7	205.8	10 336.4	- 1 195.5
2017 ^{p/}	19 180.3	9 831.0	2 155.9	482.5	10 840.0	7 502.6	542.9	6 959.7	3 337.4	10 496.2	440.2	11 237.5	- 1 181.5
2018 ^{p/}	10 457.8	5 251.0	1 123.9	301.6	5 304.3	3 657.4	278.8	3 378.5	1 647.0	6 277.3	246.2	6 554.2	- 523.1

1/ Con objeto de homogenizar las cifras estadísticas de la actividad turística con las de otros países, a partir de 1993 se adecuó la información de viajeros captados por México con base en los criterios de la Organización Mundial de Turismo, con lo cual dejan de clasificarse como viajeros al interior y fronterizos; la nueva clasificación comprende turistas (los que pernoctan en el país visitado) y excursionistas (visitantes de un solo día). Cabe señalar que en la obtención del saldo de excursionistas en zona fronteriza, se incluyen también las cifras de ingresos de excursionistas de cruceros. Entre enero de 2007 y marzo de 2012, el Banco de México realizó cambios a su metodología de medición. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 datos preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Turismo con base en datos proporcionados por el Banco de México.

Viajeros internacionales y gasto medio^{1/}

Año	Viajeros a México ^{2/}										Viajeros al exterior ^{3/}										Gasto medio (Dólares)																			
	Turistas					Excursionistas					Turistas					Excursionistas					Turistas					Excursionistas					Turistas					Excursionistas				
	Total		En zona fron- te- ri- za	Al interior	Total	Total		En zona fron- te- ri- za	A otros destinos	Excur- sionistas en zona fron- te- ri- za	Total		Total	En zona fron- te- ri- za	Al interior	Total	Total		En zona fron- te- ri- za	A otros destinos	Excur- sionistas en zona fron- te- ri- za	Total		Total	En zona fron- te- ri- za	A otros destinos	Excur- sionistas en zona fron- te- ri- za													
1996	90 394	21 395	12 413	8 982	68 999	66 857	2 142	103 442	9 001	4 564	4 437	94 441	74.7	238.8	51.6	497.7	23.9	52.9	32.7	170.7	47.4	297.5	19.6																	
1997	92 915	19 351	9 557	9 794	73 564	71 311	2 253	107 242	8 910	4 072	4 838	98 332	79.4	285.8	46.6	519.3	25.1	54.4	36.3	204.4	56.1	329.2	21.1																	
1998	95 214	19 392	9 617	9 775	75 822	73 576	2 246	107 927	9 637	4 460	5 177	98 290	78.7	290.5	51.9	525.3	24.5	54.3	39.0	207.7	63.1	332.3	22.5																	
1999	99 869	19 043	8 829	10 214	80 826	77 778	3 048	117 383	10 352	4 809	5 543	107 031	72.3	289.1	50.3	495.6	21.2	54.3	38.7	188.4	54.0	305.0	24.2																	
2000	105 673	20 641	10 050	10 591	85 032	81 565	3 467	127 268	11 079	4 879	6 200	116 189	78.5	311.8	61.6	549.1	21.9	58.0	43.2	220.7	57.6	349.0	26.3																	
2001	100 719	19 810	9 659	10 151	80 908	77 103	3 805	123 737	12 075	5 652	6 423	111 657	83.4	330.0	61.8	585.3	23.0	56.6	46.1	229.2	65.1	373.6	26.3																	
2002	100 153	19 667	9 784	9 883	80 487	75 352	5 136	124 633	11 948	5 456	6 492	112 685	88.4	341.9	65.5	615.6	26.5	55.0	48.6	232.5	63.9	374.1	29.1																	
2003	92 330	18 665	8 312	10 353	73 664	68 690	4 974	123 015	11 044	4 441	6 603	111 971	101.4	388.5	68.8	645.2	28.6	58.0	50.8	256.7	60.7	388.5	30.5																	
2004	99 250	20 618	9 065	11 553	78 632	72 139	6 493	128 903	12 494	5 096	7 398	116 409	108.8	406.6	66.1	673.7	30.7	64.8	54.0	258.3	62.1	393.5	32.1																	
2005	103 146	21 915	9 381	12 534	81 231	74 524	6 707	128 392	13 305	5 305	8 000	115 087	114.4	417.4	68.6	678.4	32.7	67.5	59.2	274.6	64.0	414.2	34.3																	
2006	97 701	21 353	8 745	12 608	76 348	69 832	6 516	122 022	14 002	5 516	8 486	108 020	124.6	447.7	69.2	710.3	34.3	70.3	66.4	299.5	70.3	448.4	36.2																	
2007	93 582	21 606	8 565	13 041	71 976	65 034	6 943	109 540	15 257	5 870	9 387	94 283	138.1	479.8	73.5	746.7	35.5	71.8	77.2	314.2	71.8	465.8	38.9																	
2008	92 848	22 931	9 505	13 425	70 017	63 526	6 491	107 519	14 527	5 129	9 397	92 992	143.8	473.6	74.5	756.2	35.8	74.4	79.7	340.5	74.0	485.9	38.9																	
2009	88 044	22 346	9 845	12 501	65 698	59 997	5 701	98 228	14 104	5 067	9 037	84 124	130.8	422.0	61.3	706.1	31.7	79.6	73.4	311.7	66.9	449.0	33.4																	
2010	81 953	23 290	9 962	13 327	58 664	52 615	6 048	91 658	14 334	5 003	9 331	77 323	146.3	429.0	55.0	708.5	34.1	87.4	79.2	316.7	70.5	448.8	35.1																	
2011	75 732	23 403	10 166	13 237	52 329	47 039	5 289	88 113	14 799	4 599	10 200	73 314	156.7	427.6	54.9	713.8	35.6	90.5	88.9	338.8	69.9	460.1	38.4																	
2012	76 749	23 403	9 738	13 665	53 346	48 148	5 199	87 332	15 581	4 372	11 209	71 752	166.0	460.1	58.3	746.3	37.0	84.7	96.7	356.1	74.5	466.0	40.4																	
2013	78 100	24 151	9 589	14 562	53 950	49 394	4 555	90 777	15 911	4 217	11 694	74 866	178.6	490.8	56.5	776.8	38.8	78.6	100.5	378.7	58.9	494.0	41.4																	
2014	81 042	29 346	13 346	16 000	51 697	45 911	5 785	90 982	18 261	7 018	11 243	77 721	200.0	488.0	55.5	848.8	36.5	72.4	105.6	362.0	65.2	547.3	41.4																	
2015	87 129	32 093	13 786	18 307	55 035	48 920	6 115	94 988	19 603	8 328	11 275	75 385	203.5	493.1	57.4	821.3	34.7	65.3	106.3	358.4	66.8	573.9	40.7																	
2016	94 853	35 079	14 416	20 664	59 774	53 079	6 695	97 372	20 223	8 678	11 545	77 149	207.2	504.5	53.6	819.1	32.7	58.8	105.8	353.8	65.3	570.7	40.8																	
2017 ^{p/}	99 349	39 291	16 808	22 483	60 058	52 378	7 681	94 274	19 067	7 768	11 299	75 208	214.8	488.2	58.5	809.4	35.9	62.8	115.0	393.5	69.9	616.0	44.4																	
2018 ^{p/}	50 461	20 625	8 607	12 018	29 836	25 356	4 480	45 274	9 500	4 329	5 171	35 774	229.5	507.0	61.0	826.5	37.7	67.3	117.2	385.0	64.4	653.4	46.0																	

1/ La información de viajeros captados por México con base en los criterios de la OMT, comprende turistas (los que pernoctan en el país visitado) y excursionistas (visitantes de un solo día). La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Datos revisados y actualizados por la dependencia responsable.

2/ Residentes en el exterior que viajan a México por un año o menos con fines de negocios, salud, actividades científicas, deportivas o religiosas.

3/ Nacionales residentes en México que viajan por un año o menos con fines de negocios, salud, actividades científicas, deportivas o religiosas.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 datos preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Turismo con base en datos proporcionados por el Banco de México.



Oferta hotelera por centros turísticos seleccionados^{1/}

Concepto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{2/}	2018 ^{2/}
Total																					
Cuartos disponibles ^{2/}	201 238	227 917	230 587	220 118	224 428	225 381	233 398	227 641	246 041	313 273	332 963	339 708	350 568	355 551	366 299	352 017	350 151	356 672	365 970	384 308	395 576
Llegada de turistas (Miles)	33 163.6	41 948.5	40 782.5	39 027.4	37 808.1	39 684.1	44 425.9	45 237.7	44 880.5	55 210.7	60 151.2	55 131.1	57 780.7	59 237.1	64 328.6	63 374.7	65 000.2	64 328.6	74 276.3	79 904.8	80 313.0
-Nacionales	25 006.9	32 447.7	30 915.3	29 617.8	29 938.6	31 128.2	34 453.6	34 546.9	35 191.6	41 961.1	45 420.2	43 088.2	45 274.1	46 581.6	50 776.2	49 313.1	49 649.2	52 824.3	55 534.9	58 616.3	58 858.9
-Extranjeros	8 156.7	9 500.8	9 867.1	9 409.6	7 869.5	8 555.9	9 972.3	10 690.8	9 685.9	13 249.5	14 730.9	12 043.0	12 506.6	12 655.5	13 552.3	14 061.6	15 351.0	17 002.9	18 741.3	21 288.5	21 454.0
% de ocupación	56.4	55.4	54.8	52.8	49.7	48.3	51.4	52.9	52.8	54.8	54.0	46.3	48.6	50.0	53.2	54.5	57.1	59.6	60.4	61.2	61.9
Integralmente planeados ^{3/}																					
Cuartos disponibles ^{2/}	33 048	36 644	36 783	32 402	33 528	31 332	32 047	26 020	37 688	42 616	45 055	48 574	49 913	49 366	51 178	52 584	52 534	52 824	53 970	59 569	62 359
Llegada de turistas (Miles)	3 715.2	3 912.9	4 253.8	3 879.6	3 764.2	4 023.3	4 201.9	4 912.4	4 678.4	5 299.5	5 701.6	6 328.7	6 231.4	6 136.4	6 775.0	6 856.4	6 441.0	6 956.7	11 174.4	11 896.9	16 827.7
-Nacionales	1 079.0	1 179.7	1 307.5	1 287.2	1 639.2	1 794.0	1 699.2	1 840.2	1 985.8	2 175.5	2 314.6	2 915.1	3 007.2	2 860.6	3 213.4	2 825.6	3 295.3	4 008.4	4 192.6	3 985.7	1 837.9
-Extranjeros	2 636.2	2 733.2	2 946.2	2 592.4	2 125.1	2 229.3	2 502.7	3 072.2	2 692.6	3 124.0	3 387.0	3 413.7	3 224.2	3 275.8	3 561.6	4 030.9	5 145.8	5 948.2	6 981.9	7 911.2	4 344.8
% de ocupación	68.4	65.9	67.5	66.6	61.6	64.1	71.9	71.5	69.7	68.1	65.0	54.3	55.8	56.5	61.1	65.0	67.2	71.2	70.9	71.4	74.9
Tradicionales de playa ^{4/}																					
Cuartos disponibles ^{2/}	46 153	48 969	50 973	48 121	47 972	47 435	51 365	50 068	53 415	53 954	54 110	54 941	56 117	57 187	57 896	58 030	57 901	58 552	59 284	61 194	61 956
Llegada de turistas (Miles)	6 264.3	8 864.0	7 105.7	7 026.4	6 324.8	6 241.9	8 498.6	9 086.0	10 111.7	10 722.6	12 060.5	11 110.4	10 950.3	9 874.0	11 454.2	11 710.2	12 234.8	13 080.1	13 922.1	15 367.1	8 032.0
-Nacionales	4 892.8	7 175.1	5 221.4	5 446.0	5 365.4	5 310.5	7 050.5	7 677.2	8 677.4	9 302.9	10 073.5	9 745.1	9 489.5	8 601.7	10 271.5	10 495.7	10 878.9	11 664.0	12 454.2	13 993.9	6 856.3
-Extranjeros	1 371.5	1 689.0	1 884.3	1 580.4	959.4	931.4	1 448.1	1 408.8	1 434.3	1 419.7	1 987.0	1 365.3	1 460.8	1 272.3	1 182.7	1 214.5	1 355.9	1 416.1	1 467.9	1 973.3	1 175.7
% de ocupación	51.6	52.7	52.3	48.8	44.4	42.1	46.3	49.5	51.3	52.2	52.4	45.5	45.1	44.4	47.5	47.2	49.7	51.0	52.7	54.3	57.2
Otros centros de playa ^{5/}																					
Cuartos disponibles ^{2/}	n.d.	9 420	9 332	8 857	8 855	8 505	8 565	7 422	7 674	39 083	46 948	47 893	49 488	49 778	53 289	54 765	50 576	51 719	52 672	58 428	61 114
Llegada de turistas (Miles)	n.d.	1 669	1 807	1 945	1 523	1 448	1 506	1 315	1 342	4 662	5 177	4 368	4 591	5 282	6 108	6 880	6 196	6 596	7 085	7 831	3 908
-Nacionales	n.d.	916	1 015	1 164	899	755	714	681	755	1 267	1 559	1 405	1 519	1 669	2 058	2 644	1 907	1 952	2 076	2 028	867
-Extranjeros	n.d.	753	792	780	624	693	792	635	586	3 395	3 617	2 963	3 471	3 612	4 050	4 237	4 289	4 644	5 009	5 802	3 040
% de ocupación	n.d.	37	38.6	36.6	35.3	33.4	34.5	33.9	35.2	64.3	62.6	52.5	59.3	61.5	65.4	67.2	71.6	73.9	74.0	75.9	77.8
Grandes ciudades ^{6/}																					
Cuartos disponibles ^{2/}	61 174	63 437	66 359	62 023	63 387	65 368	65 771	67 052	69 916	71 382	72 084	72 533	73 639	75 822	77 491	77 985	78 209	80 055	83 057	84 098	83 434
Llegada de turistas (Miles)	10 987.5	12 265.6	12 744.0	12 271.6	11 983.0	12 911.6	14 213.7	15 111.7	14 197.8	14 430.8	15 094.6	13 086.1	13 862.8	15 307.2	16 375.9	16 819.0	16 007.0	16 880.6	17 330.3	18 253.6	8 671.4
-Nacionales	8 663.3	9 846.9	10 165.7	9 331.4	9 261.6	9 935.3	11 013.0	11 393.8	10 943.2	11 323.7	11 741.2	10 742.9	11 626.4	12 859.4	13 671.3	14 114.1	13 267.3	13 989.2	14 355.1	14 958	7 028.0
-Extranjeros	2 324.2	2 418.8	2 578.3	2 940.2	2 721.4	2 976.3	3 200.7	3 717.9	3 254.6	3 107.1	3 353.4	2 343.1	2 236.4	2 447.8	2 704.6	2 704.9	2 739.6	2 891.4	2 975.2	3 295.5	1 643.3
% de ocupación	57.6	60.5	57.0	57.6	53.2	50.6	52.6	54.2	53.8	55.0	54.9	45.5	49.8	53.2	57.2	55.7	59.8	63.8	63.7	63.9	63.0
Del interior y fronteras ^{7/}																					
Cuartos disponibles ^{2/}	56 943	69 447	58 248	68 715	70 686	72 741	75 650	77 079	77 348	106 238	114 766	115 767	121 411	123 398	126 445	108 653	110 931	113 522	116 988	121 020	126 714
Llegada de turistas (Miles)	11 482.3	15 237.4	14 871.6	13 905.1	14 212.7	15 059.2	16 005.5	14 812.3	14 551.0	20 096.2	22 117.9	20 238.2	21 745.4	22 637.8	23 615.7	21 108.6	22 121.2	23 313.9	24 764.5	26 556.4	13 519.1
-Nacionales	9 745.4	13 330.5	13 205.4	12 388.9	12 773.0	13 333.2	13 977.0	12 955.0	12 830.0	17 892.4	19 731.4	18 280.4	19 631.5	20 590.5	21 562.5	19 234.0	20 300.3	21 210.9	22 457.0	24 250.3	12 269.3
-Extranjeros	1 736.9	1 906.9	1 666.2	1 516.2	1 439.7	1 726.0	2 028.5	1 857.3	1 720.9	2 203.8	2 386.5	1 957.9	2 113.9	2 047.3	2 053.3	1 874.6	1 820.9	2 103.1	2 307.6	2 306.2	1 249.8
% de ocupación	52.4	45.7	49.9	47.2	46.2	44.9	47.0	46.8	47.0	47.2	46.4	41.3	42.3	43.2	45.2	46.7	47.7	49.2	50.9	50.8	49.4

1/ Dato anual para total. Se refiere a la selección de los centros turísticos más importantes del país, en los que se monitorea la actividad en establecimientos de hospedaje de gran turismo, clase especial y categorías de una a cinco estrellas. De 1986 a 1998, el monitoreo se realizó a 48 centros. A partir de 1999 se consideran 55 centros turísticos. Del 2000 a 2008, la información no es particularmente comparable por los diferentes centros monitoreados cada año. En 2007 se logró una cobertura en el monitoreo de un total de 79 centros turísticos. En 2008 se incrementaron a 87 centros turísticos monitoreados. En 2012 la cobertura es de 88 centros turísticos monitoreados, en 2013 se contó con 87 centros no correspondientes a los mismos destinos de años anteriores. Por lo que los resultados históricos no son estrictamente comparables. Para esta actualización de 2014 a 2017 los datos se componen de 64 y dos corredores totalizando 70 centros turísticos comparables. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Número de cuartos disponibles promedio del periodo. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

3/ Comprende: Bahías de Huatulco, Cancún, Ixtapa, Loreto y Los Cabos. No incluye los cuartos cerrados, la oferta y afluencia de visitantes a condominios y trailer parks.

4/ Se refiere a Acapulco, Cozumel, La Paz, Manzanillo, Mazatlán, Puerto Vallarta y Veracruz.

5/ Para 2014-2017 se refiere a Tonala - Puerto Arista, San Felipe, Riviera Maya (incluye a Playacar, Playa del Carmen, Akumal), Puerto Escondido, Playas de Rosarito, Nuevo Vallarta, Isla Mujeres. Anteriormente se reportan datos al primer año de registro y algunos años de actividad dispersa en los destinos de Riviera Nayarit (incluye Nuevo Vallarta), Istmo de Tehuantepec, Guaymas, Ensenada y Costa Alegre no disponibles en todos los años.

6/ Incluye la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

7/ Se refiere a las principales ciudades comerciales, coloniales, fronterizas y recreacionales. Hasta 1998 se consideraban 33 localidades agrupadas como ciudades del interior; y a partir de 1999 se agregaron cuatro ciudades más para llegar a 37. En 2006 y 2007 se incrementa a 51 ciudades y en 2008 a 56 ciudades fronterizas y del interior. Para 2013 a 2017 la agrupación se compone de 42 ciudades.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 datos al mes de junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Turismo.

ESTADÍSTICAS POR
ENTIDAD FEDERATIVA



Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa 1/
(Millones de pesos a precios de 2013)

(Continúa)

Entidad federativa y año	Sector 11. Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Sector 21. Minería	Sector 22. Gen. trans. y distrib. energía eléc., de agua y de gas por ductos al consum. final	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sector 43. Comercio al por mayor	Sector 46. Comercio al por menor	Sector 48-49. Transportes, correos y telecomunicaciones	Sector 51. Información y comunicaciones	Sector 52. Servicios financieros y seguros	Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos y servicios de remediación	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y de asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento cultural y deportivos, otros servicios recreativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Sector 93. Act. legislativas, gubern., impart. justicia y de org. de intern. les y extraterritoriales											
Total nacional	15 430 992.5	15 642 615.8	16 060 629.6	16 571 269.9	17 020 559.3	16 706.0	172 820.5	191 038.6	198 175.4	217 558.3	456 024.5	465 524.7	473 362.3	505 937.7	527 729.6	117 345.8	115 027.6	114 871.3	130 096.6	133 866.2	714 787.1	721 085.1	687 268.6	638 740.8	604 152.6	549 551.8	538 207.0	565 824.8	573 850.1	582 565.1	
2012	499 515.6	1 160 655.2	242 492.1	1 320 058.2	2 563 504.4	1 278 323.8	1 415 595.0	986 349.7	3 111 159.8	489 102.9	1 838 802.8	315 556.6	92 028.5	552 720.7	660 766.8	370 003.7	68 593.1	341 158.2	333 942.6	681 262.7	131 828.3										
2013	510 905.7	1 153 599.4	244 041.1	1 210 696.3	2 576 975.6	1 286 997.1	1 455 207.0	1 011 495.7	3 24 690.8	567 237.5	1 853 549.0	311 660.6	90 454.4	577 080.7	664 031.1	374 109.5	73 364.6	344 770.8	340 085.1	671 667.8	132 122.2										
2014	530 221.3	1 131 756.2	263 903.6	1 243 727.1	2 679 712.7	1 359 503.2	1 479 125.0	1 046 458.6	339 236.9	616 011.8	1 887 082.3	316 880.0	96 928.8	575 561.9	667 189.0	373 021.3	70 257.1	354 225.4	344 676.7	685 150.7	134 159.2										
2015 3/	541 188.7	1 081 656.4	268 325.3	1 273 722.1	2 761 080.0	1 431 094.1	1 531 560.3	1 090 290.0	396 564.7	707 275.1	1 932 918.2	330 217.5	101 122.7	583 058.1	666 602.0	366 426.8	73 147.6	380 771.7	353 315.4	700 005.0	136 946.1										
2016	560 247.8	1 035 516.3	268 654.4	1 298 404.1	2 802 341.8	1 463 563.9	1 584 252.7	1 122 352.3	472 438.4	793 872.6	1 972 342.9	355 026.0	100 885.7	608 050.8	673 473.9	376 542.4	76 444.0	394 377.2	361 194.6	700 577.4	139 200.8										
Aguascalientes	7 251.3	565.9	1 276.0	22 944.6	41 926.8	14 833.9	15 359.8	8 599.8	1 474.6	3 294.4	17 189.4	2 351.2	0.0	3 943.8	7 254.7	4 345.4	393.7	2 817.6	276.0	9 121.1	135 913.1										
2012	7 251.3	565.9	1 276.0	22 944.6	41 926.8	14 833.9	15 359.8	8 599.8	1 474.6	3 294.4	17 189.4	2 351.2	0.0	3 943.8	7 254.7	4 345.4	393.7	2 817.6	276.0	9 121.1	135 913.1										
2013	7 270.9	1 009.7	1 296.3	22 414.4	44 876.5	15 441.2	16 536.7	8 875.5	1 520.9	3 760.0	17 405.0	2 494.3	0.0	3 833.9	7 259.2	4 182.8	410.4	2 902.2	2 832.5	8 298.3	138 006.3										
2014	7 781.8	1 020.2	1 493.7	25 170.9	54 782.0	17 783.7	17 153.3	9 280.0	1 006.2	4 255.2	17 774.5	2 229.8	0.0	3 794.9	7 124.2	4 407.2	404.2	3 042.2	2 856.7	8 777.9	150 403.5										
2015 3/	8 008.0	833.4	1 529.0	23 643.7	57 772.9	19 553.0	17 189.0	9 641.8	2 004.1	4 606.4	18 279.9	2 617.8	0.0	4 024.6	7 816.1	4 690.7	422.7	3 460.7	2 899.3	9 182.4	153 903.5										
2016	8 265.4	792.9	1 521.1	26 896.0	61 298.8	26 955.1	18 101.3	9 871.8	2 564.4	5 543.2	18 887.8	2 854.9	0.0	4 209.3	8 091.2	5 115.2	444.8	3 793.9	2 997.9	9 353.3	166 744.0										
Baja California	13 219.8	500.5	14 547.5	55 067.5	99 629.2	40 092.3	43 654.0	22 830.6	5 004.0	9 830.5	56 656.4	7 075.6	101.5	12 055.1	19 468.4	9 246.4	5 003.3	10 206.6	10 640.9	21 194.4	137 000.9										
2012	13 219.8	500.5	14 547.5	55 067.5	99 629.2	40 092.3	43 654.0	22 830.6	5 004.0	9 830.5	56 656.4	7 075.6	101.5	12 055.1	19 468.4	9 246.4	5 003.3	10 206.6	10 640.9	21 194.4	137 000.9										
2013	14 181.8	473.0	15 155.0	54 081.6	100 695.6	41 428.4	45 093.2	22 878.8	5 350.5	10 920.3	57 208.9	7 511.5	98.5	12 383.2	20 007.4	9 841.6	5 191.0	10 893.6	10 652.0	21 478.8	137 685.2										
2014	14 088.0	457.9	16 996.0	50 428.0	108 179.4	42 021.1	44 998.7	23 357.0	5 423.7	11 828.9	58 183.2	7 782.5	101.5	11 674.4	19 480.1	10 195.6	5 173.1	11 368.9	10 635.3	21 489.0	137 888.2										
2015 3/	14 860.3	542.8	16 876.3	55 342.4	119 687.6	44 363.8	50 818.4	24 336.5	6 865.2	13 608.8	59 686.9	7 907.4	109.0	12 188.8	19 213.2	9 775.3	5 432.1	12 228.4	10 628.6	21 467.8	145 211.2										
2016	13 704.6	552.5	16 571.1	56 952.4	126 337.2	46 114.7	54 034.1	25 921.1	8 722.4	15 853.0	60 789.6	8 300.4	119.6	12 857.8	19 575.8	9 423.1	5 723.8	12 977.8	10 992.5	22 206.1	149 300.2										
Baja California Sur	3 895.9	2 698.4	3 834.4	23 767.6	1 988.3	10 301.7	12 891.3	7 865.4	1 018.4	2 476.2	9 461.8	1 367.1	0.0	3 004.9	4 317.2	2 804.5	674.3	15 999.8	2 645.2	6 333.4	168 743.6										
2012	3 895.9	2 698.4	3 834.4	23 767.6	1 988.3	10 301.7	12 891.3	7 865.4	1 018.4	2 476.2	9 461.8	1 367.1	0.0	3 004.9	4 317.2	2 804.5	674.3	15 999.8	2 645.2	6 333.4	168 743.6										
2013	3 772.3	3 751.2	4 221.7	20 186.2	2 113.1	9 777.5	12 543.4	8 205.9	1 122.7	2 578.4	9 632.1	1 307.2	0.0	3 180.6	4 464.3	2 936.0	704.7	15 543.5	2 661.6	6 325.2	160 161.9										
2014	4 662.4	3 893.4	4 771.60	17 770.0	2 207.4	9 972.3	12 902.3	8 402.8	1 205.7	2 934.2	9 902.2	1 411.9	0.0	3 226.8	4 309.4	2 838.0	671.1	14 638.0	2 716.7	6 490.7	155 014.3										
2015 3/	4 938.9	4 169.0	4 898.8	27 170.0	2 203.2	11 515.4	12 367.3	8 481.6	1 339.1	3 481.6	10 284.2	1 343.4	0.0	3 202.0	4 607.1	2 629.6	709.8	17 790.3	2 778.4	6 686.8	170 299.3										
2016	5 273.2	4 530.2	5 070.6	24 501.7	2 197.2	10 765.0	14 689.3	8 597.4	1 601.5	4 116.5	10 529.7	1 506.2	0.0	3 454.1	4 806.2	2 826.6	755.8	18 799.9	2 822.3	6 822.6	170 126.2										
Campeche	4 014.8	579 665.9	1 081.4	52 847.0	2 752.5	6 735.9	10 246.0	12 271.1	1 144.2	2 285.5	11 946.7	4 713.9	546.4	2 481.7	5 607.4	2 458.2	5 660.0	4 124.0	3 298.0	6 500.4	825 032.0										
2012	4 014.8	579 665.9	1 081.4	52 847.0	2 752.5	6 735.9	10 246.0	12 271.1	1 144.2	2 285.5	11 946.7	4 713.9	546.4	2 481.7	5 607.4	2 458.2	5 660.0	4 124.0	3 298.0	6 500.4	825 032.0										
2013	4 031.4	584 402.2	1 148.0	52 572.5	2 888.1	7 287.6	10 386.6	12 744.4	1 194.0	2 649.9	12 073.3	4 093.1	532.1	2 821.3	5 561.4	2 381.2	5 931.1	4 254.6	3 433.8	6 066.5	819 136.5										
2014	4 564.8	559 121.1	1 155.8	41 067.7	2 859.6	8 955.0	10 191.5	12 644.4	1 249.8	3 015.9	12 362.3	4 260.0	511.6	2 920.5	5 481.0	2 308.8	585.2	4 854.1	3 475.8	6 043.9	768 639.9										
2015 3/	4 906.7	511 938.2	1 129.2	38 712.5	2 746.1	9 862.2	10 960.6	10 679.9	1 328.5	3 261.1	12 695.2	4 265.8	475.9	2 824.0	5 739.7	2 487.6	613.8	4 502.5	3 456.9	6 375.7	703 553.6										
2016	5 335.9	486 150.7	1 275.7	33 003.4	2 583.4	8 301.4	10 368.9	9 533.0	1 457.7	3 295.0	12 841.5	4 332.7	459.5	2 231.3	5 650.5	2 549.6	646.1	4 286.0	3 319.9	6 432.1	655 606.6										
Coahuila de Z.	13 283.1	18 201.3	11 033.3	40 245.0	221 832.0	29 321.7	37 479.0	37 335.5	2 984.3	10 191.8	46 567.2	5 320.6	49.2	21 963.9	15 964.3	8 372.3	2 532.3	5 589.7	7 091.5	14 193.8	192 532.4										
2012	13 283.1	18 201.3	11 033.3	40 245.0	221 832.0	29 321.7	37 479.0	37 335.5	2 984.3	10 191.8	46 567.2	5 320.6	49.2	21 963.9	15 964.3	8 372.3	2 532.3	5 589.7	7 091.5	14 193.8	192 532.4										
2013	13 260.8	17 057.8	10 711.6	34 352.1	214 248.5	29 764.6	38 368.0	38 166.6	3 146.2	11 363.3	46 982.7	5 463.5	48.1	22 323.6	16 003.1	8 579.8	2 633.0	5 555.0	7 039.5	13 230.0	186 223.8										
2014	14 400.8	16 931.1	12 365.4	38 990.3	232 242.2	30 919.1	36 317.0	39 976.2	3 206.2	11 996.0	47 796.3	5 148.3	48.6	22 162.0	16 290.2	8 706.1	2 643.2	4 907.4	6 920.4	14 158.1	193 405.1										
2015 3/	13 680.6	14 393.5	12 220.2	40 409.4	231 749.7	33 128.4	37 574.1	41 750.8	3 600.7	13 722.5	48 975.6	5 5																			



Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa ^{1/}
(Millones de pesos a precios de 2013)

(Continuación)

	Sector 11. Agricultura, caza y explotación de animales.	Sector 21. Minería	Sector 22. Gen., trans. y distrib. energía eléc., sumin. de agua y de gas por ductos al consum. final	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sector 43. Comercio al por mayor	Sector 46. Comercio al por menor	Sector 48-49. Transportes, correos y almacenamiento	Sector 51. Información en medios masivos	Sector 52. Servicios financieros y de seguros	Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos y servicios de remediación	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento cultural y de deportivos, y otros servicios recreativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Sector 93. Act. legislativas, gub., impart. justicia y de org. Internacionales, y ex-territoriales	PIB per cápita ^{2/}	
Total																						
Colima																						
2012	90 540.3	4 281.1	1 889.0	4 920.6	14 663.0	3 874.9	7 540.5	9 398.4	8 764.8	8 902	2 032.0	11 381.6	891.0	0.0	1 858.9	4 632.6	2 697.4	239.6	3 222.7	1 991.8	5 370.1	132 099.6
2013	91 422.4	4 400.0	1 878.6	5 711.4	13 777.4	3 992.4	7 217.5	10 139.5	9 083.5	9 719	2 203.8	11 521.6	955.9	0.0	1 965.1	4 784.9	2 522.1	251.9	2 873.8	1 993.6	5 177.7	130 922.4
2014	93 707.7	4 477.3	1 738.1	6 775.7	12 273.3	3 958.0	7 686.0	10 928.9	9 635.7	10 600	2 278.4	11 776.4	943.0	0.0	1 939.0	4 702.2	2 364.1	244.3	3 405.4	2 108.3	5 413.7	131 800.4
2015 ^{3/}	95 357.7	4 374.6	1 505.1	7 385.2	12 264.5	4 079.2	7 666.1	10 693.4	10 145.2	11 492	2 702.0	12 104.9	977.4	0.0	1 922.2	4 789.8	2 397.7	255.5	3 253.4	2 126.8	5 723.5	131 808.8
2016	100 956.2	4 595.1	1 542.1	6 995.6	12 773.7	4 045.8	9 806.2	11 884.7	10 775.4	14 298	2 938.1	12 448.8	973.2	0.0	1 955.8	4 841.3	2 481.7	266.3	3 444.0	2 140.9	5 617.7	137 220.2
Chiapas																						
2012	284 733.6	20 576.3	17 851.8	9 598.3	28 249.8	29 882.5	22 565.9	27 553.4	13 415.1	2 004.6	6 377.9	39 939.0	1 832.3	0.0	3 552.3	23 459.3	8 382.2	447.1	5 798.2	6 935.3	16 312.5	56 376.6
2013	280 925.3	20 722.1	18 279.2	7 476.5	21 991.2	29 022.8	21 718.0	29 670.7	13 329.0	2 158.2	7 271.5	40 520.6	1 710.4	0.0	3 812.0	24 609.5	8 664.0	469.5	5 361.3	6 970.7	17 118.0	54 876.9
2014	295 158.1	19 843.3	17 115.3	11 327.4	23 148.3	30 372.1	25 333.3	30 857.0	13 810.0	2 277.1	7 881.2	41 449.8	1 655.9	0.0	3 729.6	25 959.2	9 046.4	461.5	5 278.8	7 375.0	17 636.7	56 908.1
2015 ^{3/}	290 463.6	19 709.3	14 716.4	8 019.1	23 683.2	29 773.8	29 615.6	29 673.9	13 938.8	2 546.1	7 964.4	42 580.2	1 954.5	0.0	3 534.8	24 166.5	8 816.6	483.7	6 199.7	7 346.6	15 740.6	55 296.8
2016	289 911.4	20 279.2	11 221.9	7 464.1	22 267.0	28 484.8	26 598.6	36 129.9	13 850.8	3 154.8	8 375.4	42 910.8	1 829.7	0.0	3 615.7	25 456.2	8 679.2	510.0	6 183.6	7 613.1	15 286.6	54 515.5
Chihuahua																						
2012	459 166.2	25 774.9	14 567.7	11 619.9	33 488.2	116 731.9	39 253.3	42 426.4	19 077.0	5 831.3	9 581.0	61 100.9	4 129.1	48.5	7 625.5	20 740.2	10 753.2	1 165.5	7 301.8	9 564.7	18 385.3	127 589.0
2013	476 290.2	29 128.6	16 371.4	11 566.4	36 168.1	122 756.5	39 135.3	43 818.2	19 990.9	6 266.7	11 358.3	61 771.8	4 300.0	47.5	8 200.1	18 875.3	10 809.5	1 198.5	7 298.4	9 590.5	17 508.2	130 994.1
2014	486 857.8	31 040.1	15 185.0	12 540.7	37 861.1	126 167.3	41 103.3	42 436.1	21 067.7	6 533.4	12 735.6	62 898.6	4 418.2	48.2	8 063.0	19 282.5	10 504.9	1 160.8	6 576.0	9 242.8	17 953.7	132 538.1
2015 ^{3/}	515 187.6	32 717.0	13 610.1	12 492.5	42 387.2	135 663.2	45 186.4	44 847.2	23 126.3	7 514.9	14 480.1	64 470.1	4 462.8	51.6	8 339.0	19 131.9	9 810.2	1 218.2	8 148.8	9 423.2	18 106.9	138 859.7
2016	539 058.1	30 176.8	13 960.5	12 732.8	44 991.1	147 287.8	48 743.2	42 824.2	25 359.4	9 476.0	16 232.9	65 835.8	5 045.4	57.4	8 374.2	19 181.0	10 624.0	1 272.9	8 176.9	9 777.5	18 928.3	143 891.5
Ciudad de México																						
2012	2 633 934.6	1 342.5	121.6	13 197.6	122 198.1	171 184.9	260 283.0	225 907.3	210 066.0	188 377.6	206 710.5	257 618.7	157 029.3	58 107.4	247 544.3	97 478.9	83 018.0	22 264.5	56 257.3	71 049.3	184 177.9	295 560.3
2013	2 673 066.3	1 195.8	102.6	13 103.9	108 644.3	168 347.2	252 307.8	236 194.2	216 994.4	193 900.2	246 155.9	258 320.4	153 645.9	57 696.8	261 424.2	94 612.1	83 625.1	24 747.7	53 555.2	72 650.2	175 842.3	300 555.9
2014	2 729 859.5	1 215.7	117.6	13 308.4	121 281.4	165 852.0	247 049.1	243 175.0	221 431.0	202 415.4	267 316.6	261 658.1	154 637.5	64 010.4	264 346.1	92 933.4	83 231.4	22 765.5	47 111.1	73 218.5	182 195.3	307 599.4
2015 ^{3/}	2 836 540.3	1 187.9	109.6	13 765.9	106 491.4	160 931.0	246 096.0	244 376.9	233 386.8	240 644.8	310 075.7	266 684.4	163 881.8	66 537.8	269 194.9	90 178.3	80 655.4	23 451.7	53 888.1	75 896.8	189 105.0	320 346.5
2016	2 958 538.7	1 213.6	123.8	13 673.7	119 119.1	158 391.0	248 742.3	236 657.7	239 612.2	279 429.3	350 900.5	271 801.0	175 683.2	62 734.2	282 927.4	92 112.4	83 546.5	24 212.2	53 348.7	77 507.8	186 802.0	334 925.8
Durango																						
2012	182 943.1	18 153.3	7 528.6	3 127.8	14 728.0	30 979.2	16 005.3	15 042.3	12 522.3	1 169.9	3 734.2	22 696.5	2 244.5	94.38	3 404.1	10 545.1	4 643.1	224.3	2 273.3	2 937.0	10 040.3	107 000.5
2013	189 052.8	18 811.5	7 999.9	3 394.4	15 375.0	30 841.9	15 482.5	16 278.8	12 595.6	1 336.9	4 241.7	22 967.6	2 357.9	91.67	3 647.4	10 953.9	4 791.9	232.5	2 088.8	2 909.4	10 028.6	109 378.4
2014	193 539.5	19 331.0	9 807.0	3 794.1	17 975.4	29 578.9	16 524.6	15 889.6	13 092.8	1 631.2	4 428.8	23 445.1	2 355.3	92.05	3 535.4	10 947.8	4 513.5	224.6	2 304.1	3 116.2	10 123.5	110 796.3
2015 ^{3/}	194 989.5	18 603.3	9 901.1	3 672.1	15 681.0	30 369.2	17 277.5	16 717.5	13 356.4	1 844.7	4 954.7	24 040.1	2 495.3	98.87	3 561.5	10 908.9	4 379.2	233.7	2 483.4	3 207.1	10 087.0	110 492.8
2016	202 759.3	20 015.8	9 426.0	3 472.3	17 775.3	30 069.5	17 549.2	19 360.5	14 157.8	2 485.6	5 301.8	24 404.9	2 758.5	108.83	3 732.5	10 564.0	4 422.8	241.8	2 605.7	3 313.6	10 042.6	113 768.8
Guanajuato																						
2012	570 922.0	21 876.7	2 632.7	7 796.1	49 107.6	132 402.9	58 841.5	59 894.6	42 619.6	5 460.9	14 785.3	68 492.5	6 337.6	349.7	14 471.7	23 767.6	15 764.3	231.98	10 362.8	13 050.5	20 396.6	100 724.0
2013	594 575.5	23 507.4	3 125.7	8 674.2	53 936.6	140 603.1	59 870.9	59 473.5	44 131.4	5 960.5	16 292.6	69 203.5	6 808.2	346.8	15 451.3	24 408.5	15 929.1	239.73	10 631.7	13 569.3	20 253.8	103 952.1
2014	621 005.8	23 774.8	2 739.6	9 710.6	53 107.5	161 833.8	59 361.5	58 465.3	46 333.5	6 425.1	17 805.8	70 491.6	6 368.6	362.9	16 245.2	23 823.9	15 738.4	236.51	10 940.6	14 138.8	20 973.2	107 635.5
2015 ^{3/}	661 221.5	23 085.3	2 931.4	9 386.6	54 160.6	182 052.1	65 250.6	61 577.8	48 189.4	7 103.5	20 386.1	72 295.7	6 991.2	389.3	17 116.1	23 518.3	16 570.8	246.78	11 896.0	14 568.4	21 284.4	113 658.5
2016	689 336.0	23 708.4	2 868.7	10 324.2	56 403.8	189 574.8	67 418.3	66 726.9	49 036.2	8 619.3	23 718.8	73 763.0	7 844.7	433.9	18 036.6	23 918.2	16 988.7	259.56	12 723.3	14 507.6	21 025.1	117 553.6

^{1/} Los totales nacional y estatales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Pesos a precios de 2013. Para el cálculo de las relaciones per cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población de las entidades federativas elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

^{3/} Cifras preliminares a partir de 2015.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/>
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>



Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa 1/
(Millones de pesos a precios de 2013)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Sector 11. Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Sector 21. Minería	Sector 22. Energía eléctrica, trans. y distrib.	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sector 43. Comercio mayor	Sector 46. Comercio menor	Sector 48-49. Transportes, correos y almacenamiento	Sector 51. Información en medios masivos	Sector 52. Finanzas y seguros	Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos y servicios de remediación	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento cultural y deportivos, y otros servicios creativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Sector 93. Act. legislativas, gubernamentales, de impart. justicia y org. Internacionales y extraterritoriales
Total																				
Guerrero																				
2012	218 118.5	4 508.7	8 679.8	19 566.7	6 581.6	19 870.7	23 852.1	22 354.6	1 825.9	5 346.3	32 134.3	1 404.9	0.0	2 746.5	16 644.4	6 819.1	471.0	11 616.2	5 566.0	16 302.4
2013	218 811.4	5 003.3	8 796.3	21 657.4	6 521.6	17 880.7	24 289.3	22 382.9	1 984.3	5 323.1	32 325.1	1 485.3	0.0	2 849.6	16 414.9	6 905.6	483.3	11 368.5	5 676.2	16 542.2
2014	229 021.3	3 829.3	10 158.6	25 223.9	6 337.4	19 059.7	25 569.3	22 584.9	2 110.9	5 820.8	32 801.4	1 528.6	0.0	2 838.0	16 261.4	7 010.8	464.4	12 429.8	5 823.3	16 986.0
2015 3/	232 024.3	4 228.8	9 575.4	22 460.6	6 233.5	19 830.9	28 469.1	23 114.4	2 397.1	6 495.2	33 451.4	1 475.7	0.0	2 788.2	16 327.4	7 155.9	474.6	13 012.5	5 860.3	17 223.2
2016	236 857.4	6 977.7	10 040.2	20 682.0	6 395.4	20 251.3	26 834.0	23 486.3	3 034.8	7 022.2	33 689.7	1 706.9	0.0	2 846.5	16 318.4	7 114.6	487.7	13 204.3	6 169.3	17 458.0
Hidalgo																				
2012	222 797.0	2 175.5	6 537.8	18 254.0	47 864.4	16 892.4	20 317.1	18 315.8	1 142.0	4 026.8	32 965.9	1 314.4	0.0	2 714.3	13 825.6	5 436.7	1 118.6	3 315.0	5 170.1	11 003.5
2013	230 982.8	2 362.4	6 950.0	18 859.4	47 489.9	17 374.4	21 933.5	19 925.9	1 207.7	4 562.2	33 406.6	1 439.4	0.0	2 802.8	14 524.0	5 694.7	1 163.7	3 399.2	5 371.1	11 804.6
2014	240 079.6	2 413.7	6 959.8	22 168.4	48 900.3	17 335.1	21 924.0	21 194.1	1 219.8	5 047.7	34 123.3	1 551.2	0.0	2 884.8	15 173.8	5 604.6	1 165.8	3 789.4	5 559.1	12 316.5
2015 3/	253 581.6	2 867.2	7 094.7	26 974.6	50 062.4	18 467.5	23 888.8	22 735.9	1 298.0	6 002.4	34 956.1	1 570.1	0.0	2 927.1	14 735.9	5 722.7	1 218.7	4 457.3	5 801.7	12 255.4
2016	263 894.6	2 631.2	7 299.9	28 592.2	51 468.6	18 557.8	26 387.0	24 096.0	1 699.4	7 057.5	36 059.4	1 619.0	0.0	3 179.8	15 004.3	5 884.5	1 291.0	4 235.7	5 752.8	12 286.3
Jalisco																				
2012	995 286.0	3 096.6	13 248.1	83 805.4	201 183.3	105 219.9	113 136.5	48 007.7	14 153.2	27 329.2	136 384.3	17 643.2	1 102.4	27 197.5	38 736.5	22 802.2	4 554.1	23 997.4	21 729.4	35 444.7
2013	1 018 576.6	2 943.2	13 162.8	82 954.5	211 593.1	105 394.2	116 810.7	49 776.2	14 697.8	31 430.1	136 796.8	17 955.2	1 073.0	27 365.4	39 474.3	22 867.2	4 722.6	25 212.6	21 578.5	34 918.6
2014	1 062 083.8	3 103.4	14 273.7	80 399.1	235 672.2	114 453.1	112 709.6	52 012.1	15 452.5	33 456.6	139 492.7	19 964.1	1 079.8	26 362.4	38 725.8	22 660.0	4 678.6	30 266.1	21 850.0	34 542.9
2015 3/	1 107 682.0	2 879.4	14 750.5	88 885.9	248 521.8	126 214.2	110 879.3	55 160.5	17 849.8	38 385.8	143 101.7	20 766.2	1 135.9	26 463.7	38 258.4	21 655.5	4 859.1	29 070.9	21 944.4	34 581.6
2016	1 159 662.3	2 947.8	14 948.5	90 553.8	252 468.7	133 377.2	124 014.8	57 680.6	22 018.7	42 235.5	147 233.1	21 643.4	1 258.9	28 265.9	38 227.9	23 354.8	5 081.8	31 769.3	23 148.0	35 149.5
México																				
2012	1 339 994.6	3 987.8	18 819.7	60 903.5	293 471.3	117 495.9	163 399.9	74 040.5	8 131.5	32 403.6	269 897.5	14 704.4	947.7	34 059.4	70 561.5	39 004.0	4 915.0	19 844.7	31 906.2	61 680.0
2013	1 365 154.2	4 682.5	20 024.1	68 639.5	289 070.1	126 634.6	160 341.7	76 269.4	8 742.6	37 426.1	272 284.4	14 143.5	904.6	34 612.1	72 612.1	38 745.4	5 442.8	18 749.1	33 169.4	83 423.2
2014	1 405 514.3	4 488.2	21 474.2	70 153.4	278 377.2	140 290.4	171 724.9	79 973.6	8 854.7	40 432.1	277 097.3	14 938.7	888.9	34 222.2	75 511.1	39 631.8	5 139.9	21 563.9	34 675.1	65 435.2
2015 3/	1 438 521.9	4 484.6	22 701.2	66 579.0	283 491.6	147 841.5	182 959.2	83 242.6	10 407.2	44 212.3	283 691.2	14 384.1	924.1	34 265.3	73 183.5	39 541.0	5 381.7	18 717.8	36 446.0	64 677.3
2016	1 480 881.6	4 728.6	21 923.7	74 331.1	277 312.2	162 474.9	183 079.0	90 323.5	12 958.9	49 252.9	286 584.2	14 886.7	1 003.9	35 539.3	73 751.7	41 290.3	5 720.9	20 316.3	37 881.5	64 550.2
Michoacán																				
2012	352 030.4	2 287.6	6 801.2	21 681.8	36 948.5	36 039.6	39 973.3	25 842.3	2 563.8	9 345.0	52 719.0	2 630.3	274.5	5 694.3	25 999.1	8 104.7	1 666.8	6 793.9	10 037.7	18 816.1
2013	359 466.0	2 926.0	7 048.6	19 296.3	39 146.9	36 452.2	42 236.3	26 655.0	2 756.7	10 389.2	53 112.1	2 452.4	255.4	5 790.3	26 513.9	7 809.3	1 733.9	6 363.2	10 619.9	18 369.9
2014	383 195.3	2 506.2	7 917.2	22 199.9	41 723.4	40 957.8	47 366.1	27 238.8	2 885.6	11 436.1	53 970.3	2 340.4	252.3	5 719.7	26 810.1	8 107.2	1 711.3	6 748.5	10 646.9	18 783.3
2015 3/	391 667.4	2 242.8	7 635.1	24 133.6	38 894.4	43 531.6	51 300.1	27 920.3	3 117.0	13 245.5	55 095.0	2 375.2	262.4	5 690.9	26 433.2	8 746.3	1 791.0	6 299.3	10 251.4	19 873.3
2016	407 558.3	2 018.3	7 629.3	23 117.4	39 097.4	45 765.5	52 084.2	28 796.6	4 201.6	15 422.6	55 791.1	2 716.9	287.6	5 757.8	26 627.0	9 236.3	1 888.2	6 806.5	10 506.9	20 371.7
Morelos																				
2012	175 717.8	1 188.3	1 035.9	19 448.3	33 195.8	12 364.7	17 727.6	13 899.7	2 133.2	4 290.8	24 679.3	1 888.8	0.0	3 333.7	9 607.1	5 332.8	581.6	4 613.5	5 054.4	9 918.9
2013	182 126.1	1 101.3	1 076.2	19 382.6	34 217.8	12 671.4	20 172.8	13 529.1	2 223.3	4 963.4	24 932.7	1 657.2	0.0	3 715.3	10 148.8	5 460.9	635.1	4 724.2	5 290.4	10 167.5
2014	184 150.3	1 181.8	1 209.0	21 579.1	33 858.2	12 600.2	21 558.4	13 427.8	2 250.9	5 376.2	25 391.7	1 724.4	0.0	3 818.8	9 101.4	5 400.6	592.8	4 317.7	5 389.7	9 978.5
2015 3/	186 472.3	1 025.6	1 197.0	17 580.4	35 408.6	12 875.7	22 115.0	13 845.1	2 504.7	5 869.9	26 035.3	1 643.0	0.0	3 604.3	9 728.6	5 712.8	615.7	5 265.2	5 557.0	10 504.0
2016	192 258.4	936.5	1 321.2	18 684.7	36 358.5	12 981.2	22 103.7	14 382.3	3 144.7	6 413.4	26 425.9	1 714.4	0.0	3 767.7	9 840.2	6 095.1	638.0	5 291.2	5 758.0	10 602.4

1/ Los totales nacional y estatales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de las cifras.

2/ Pesos a precios de 2013. Para el cálculo de las relaciones per cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población de las entidades federativas elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

3/ Cifras preliminares a partir de 2015.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pbe/>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>



Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa 1/
(Millones de pesos a precios de 2013)

(Continuación)

	Sector 11. Agricultura, ganadería y explotación de animales, sector 21. Minería	Sector 22. Gen., trans. y distrib. energía eléc., sumin. de agua y de gas por ductos al consum. final	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sector 43. Comercio al por mayor	Sector 46. Comercio al por menor	Sector 48-49. Transportes, correos y almacenamiento	Sector 51. Información en medios masivos	Sector 52. Servicios financieros y seguros	Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y servicios de remediación	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento cultural y deportivos, y otros servicios creativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Sector 93. Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organización interna, y extraterritoriales			
Total																						
Nayarit																						
2012	100 800.2	8 349.5	1 212.4	1 524.4	12 203.5	5 714.8	6 578.4	10 551.0	4 440.9	567.4	2 404.4	16 143.4	88	1 928.3	6 166.2	3 135.5	336.9	7 516.9	2 427.9	8 901.6	87 239.1	
2013	103 627.5	7 865.1	1 215.3	1 696.2	12 405.1	5 742.8	6 409.0	11 324.6	4 525.9	607.8	2 881.5	16 316.9	85	1 959.7	6 074.6	3 049.7	380.6	9 533.4	2 479.3	8 571.8	87 938.9	
2014	109 268.0	7 183.5	1 426.1	3 070.4	14 301.5	5 851.5	6 937.9	11 671.6	4 684.4	647.7	2 851.9	16 608.6	86	1 915.8	6 551.6	2 884.9	382.9	10 375.1	2 486.6	8 582.4	90 965.5	
2015 ^{3/}	114 883.7	7 180.3	1 425.9	3 528.6	13 474.1	5 949.2	7 581.2	12 152.4	4 949.4	798.7	3 091.5	17 109.2	90	2 033.1	6 609.7	2 778.6	388.6	13 702.4	2 573.9	8 754.3	93 874.8	
2016	119 161.6	8 126.6	1 480.8	3 414.0	14 029.9	5 972.3	7 578.7	12 792.8	5 108.2	1 037.4	3 378.3	17 424.9	99	2 083.7	6 690.9	2 817.8	415.0	14 659.3	2 615.3	8 709.9	95 619.8	
Nuevo León																						
2012	111 817.8	6 904.7	12 686.8	17 801.5	109 305.1	271 034.2	102 003.5	104 757.4	98 946.5	24 914.6	40 672.8	101 993.1	24 968.4	24 928.2	32 606.5	18 803.7	6 099.1	14 047.3	16 028.5	25 770.8	228 764.3	
2013	112 499.9	6 847.6	11 927.0	17 154.9	111 185.9	267 103.2	106 208.9	102 127.4	101 055.7	26 120.0	48 349.8	103 255.3	23 885.5	24 040.4	31 161.6	19 845.0	6 374.6	14 763.6	16 065.9	25 836.5	227 684.0	
2014	116 064.9	6 848.9	11 983.0	17 906.1	116 828.5	273 737.2	116 437.7	102 590.1	106 407.0	27 322.2	52 606.5	105 232.6	24 268.5	24 171.4	30 176.8	19 967.1	6 371.8	16 268.3	15 360.7	26 239.7	231 783.0	
2015 ^{3/}	121 928.8	6 353.6	12 653.0	19 363.6	135 535.2	284 646.2	109 070.7	108 442.5	112 001.3	30 093.5	62 764.2	108 712.5	26 195.5	25 447.4	31 159.4	19 318.8	6 760.6	17 814.5	15 651.8	26 083.7	239 741.1	
2016	123 101.8	6 113.3	10 187.9	18 951.1	125 639.1	277 864.1	100 717.6	115 118.2	112 938.4	35 858.9	72 645.2	113 645.2	29 570.6	28 124.0	31 440.6	19 404.1	7 070.4	18 805.9	16 213.9	26 269.7	238 672.1	
Oaxaca																						
2012	239 680.2	13 916.9	1 784.2	3 716.5	31 197.2	27 087.2	20 642.1	22 892.3	13 038.8	1 301.1	4 563.0	41 957.9	1 807.6	0.0	2 691.6	17 387.6	5 843.8	6 678.7	6 741.7	15 867.4	60 974.4	
2013	245 516.0	14 506.5	2 067.6	3 498.3	33 196.1	29 315.2	23 622.7	23 622.7	13 346.5	1 435.3	5 059.5	42 264.3	1 696.3	0.0	2 847.1	17 303.8	5 998.5	5 813.3	6 671.1	15 336.3	62 014.0	
2014	250 557.7	14 584.1	3 192.6	4 026.8	34 216.5	28 912.2	18 982.4	24 105.9	13 566.0	1 477.7	5 706.8	42 945.0	1 732.2	0.0	2 895.1	17 678.7	6 201.5	5 672.7	7 070.1	16 883.4	62 855.7	
2015 ^{3/}	260 307.5	14 455.7	3 469.9	4 045.3	36 413.2	28 303.2	19 105.9	25 337.3	13 935.7	1 688.1	6 535.3	43 824.2	1 748.6	0.0	2 893.6	20 226.2	5 966.4	5 900.0	7 854.7	16 906.7	64 927.3	
2016	258 093.5	14 917.5	4 066.7	3 989.7	29 370.5	29 881.9	19 178.3	26 650.5	14 319.5	1 936.0	6 929.4	44 101.9	1 916.7	0.0	2 972.4	20 304.5	6 134.6	6 144.4	7 442.3	16 482.5	63 926.4	
Puebla																						
2012	524 226.1	22 127.8	11 303.4	8 877.2	33 446.3	132 741.9	36 517.0	52 346.3	36 767.4	5 778.3	10 729.7	77 507.2	5 751.6	237.4	11 262.3	29 681.8	12 666.7	13 077.7	7 203.3	10 765.0	17 207.7	87 339.6
2013	519 256.5	22 182.3	11 774.5	9 052.9	31 820.9	120 107.3	38 030.1	52 270.1	37 948.5	6 293.5	11 986.6	78 120.4	5 260.5	227.7	11 155.6	30 577.9	13 305.3	13 869.9	8 389.8	11 213.2	18 152.6	85 578.5
2014	534 307.5	8 795.5	10 274.6	9 795.5	34 926.6	119 706.2	39 616.5	50 398.3	38 656.9	6 891.7	14 099.9	79 574.5	5 525.0	224.6	10 415.8	30 439.0	13 064.2	13 651.1	9 409.5	10 890.3	17 984.1	85 510.5
2015 ^{3/}	539 447.2	24 080.9	8 104.5	9 574.3	38 443.2	122 131.1	41 582.5	52 611.1	40 447.7	7 545.8	15 678.9	81 448.3	5 438.4	236.2	10 251.0	29 698.7	12 146.0	14 213.3	10 288.3	11 163.3	17 155.9	87 094.2
2016	557 401.1	23 943.4	7 864.6	9 968.7	41 294.4	127 370.8	39 903.3	55 804.8	41 088.7	10 166.6	17 835.4	82 473.8	6 060.8	258.0	10 673.1	29 982.7	12 538.5	14 270.0	10 333.8	11 313.5	17 099.1	89 118.6
Queretaro																						
2012	318 294.4	7 658.8	1 858.0	5 517.5	31 022.2	82 445.6	33 474.4	30 184.3	28 212.5	6 381.1	29 417.8	9 774.7	6 987.7	1 743.3	10 777.6	4 964.4	5 429.9	5 675.6	5 675.6	10 231.3	166 402.1	
2013	319 989.7	7 861.1	2 374.1	4 918.6	31 068.4	81 285.1	32 587.5	30 966.5	27 809.3	6 957.7	8 149.7	29 877.6	10 007.5	1 730.0	7 378.3	10 881.7	5 293.4	5 991.0	6 091.3	5 599.9	10 118.0	164 613.2
2014	345 653.1	8 569.8	2 630.8	6 128.2	35 083.4	90 824.2	38 060.3	31 227.0	28 147.8	7 243.8	9 072.7	30 579.9	11 073.3	1 750.0	7 313.7	11 247.6	5 195.1	5 606.0	6 016.1	10 101.1	175 064.2	
2015 ^{3/}	369 835.7	9 083.7	2 137.5	6 354.5	37 260.2	98 139.5	45 827.0	33 521.1	27 575.2	8 471.5	10 169.5	31 639.2	11 059.9	1 866.6	7 268.7	12 019.0	5 148.4	5 811.9	6 813.3	6 067.9	10 511.3	184 505.3
2016	386 034.9	8 905.9	2 074.0	5 737.3	37 564.3	107 114.5	42 743.7	36 852.7	27 885.7	10 667.1	11 459.5	32 858.6	11 976.6	208.9	7 781.6	12 086.8	5 210.4	6 059.9	7 802.5	6 111.8	10 387.1	189 788.2
Quintana Roo																						
2012	215 709.9	1 888.7	911.9	2 058.0	17 029.9	3 594.5	12 933.7	27 555.9	13 509.8	1 940.5	5 712.4	30 584.9	4 423.3	407.4	13 522.5	7 013.4	4 888.4	3 438.5	50 529.4	4 027.8	9 738.9	149 786.6
2013	225 272.7	1 980.2	916.1	2 123.7	18 942.3	3 494.7	12 686.8	29 653.8	14 379.4	2 084.0	6 446.9	31 107.3	4 326.6	403.4	14 437.2	6 953.6	5 138.2	3 570.7	52 930.5	4 032.7	9 664.6	151 702.9
2014	233 661.5	1 934.3	1 384.4	2 322.6	20 698.5	3 705.2	14 167.9	29 086.7	15 400.9	2 137.7	7 123.7	32 027.3	4 475.9	414.4	14 881.7	6 846.0	5 072.9	3 285.7	55 915.3	4 181.0	8 599.6	157 732.2
2015 ^{3/}	245 512.3	1 970.7	1 437.2	2 516.6	18 937.9	3 785.0	14 617.6	30 410.9	16 814.6	2 528.9	8 628.4	33 235.4	4 453.2	447.6	15 675.6	7 483.4	4 992.1	3 413.3	60 576.6	4 336.0	9 051.1	155 898.2
2016	263 358.9	1 948.9	1 176.3	2 557.1	25 327.5	4 064.5	15 398.0	31 177.2	18 368.8	3 130.2	9 806.2	35 133.8	5 154.8	507.6	16 939.5	7 563.3	5 068.3	3 683.0	62 729.8	4 581.6	162 591.1	

1/ Los totales nacionales y estatales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de las cifras.

2/ Pesos a precios de 2013. Para el cálculo de las relaciones per cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población de las entidades federativas elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

3/ Cifras preliminares a partir de 2015.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pib/>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/biez/>



Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa ^{1/}
(Millones de pesos a precios de 2013)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Sector 11. Agricultura, ganadería y caza	Sector 21. Minería	Sector 22. Gen., trans. y distrib.	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sector 43. Comercio al por mayor	Sector 46. Comercio al por menor	Sector 48-49. Transportes, correos y almacenamiento	Sector 51. Información en medios masivos	Sector 52. Servicios financieros y seguros	Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y de asistencia social	Sector 71. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades de gobierno	Sector 93. Act. legislativas, gub., justicias y de org. internas, y extraterritoriales
Total																			
San Luis Potosí																			
2012	9 560.4	8 580.2	6 471.8	20 776.9	76 612.8	23 521.2	24 732.9	16 915.6	2 118.5	5 825.0	40 292.6	2 500.8	39.1	7 016.7	14 193.7	6 757.8	4 777.0	11 775.5	14 238.1
2013	307 896.5	11 505.1	5 922.8	25 619.9	77 158.4	23 683.1	26 290.4	17 304.4	2 340.0	6 505.1	40 644.4	2 416.5	38.0	7 013.0	14 312.1	6 631.4	4 673.9	12 132.4	14 597.6
2014	315 995.7	12 798.0	7 262.2	25 474.3	81 388.2	23 683.9	27 804.9	17 620.0	2 500.4	6 911.2	41 386.4	2 587.5	38.1	7 036.9	14 388.9	7 001.9	3 995.1	12 595.9	14 558.6
2015 ^{3/}	300 163.1	12 718.8	7 912.7	28 176.6	83 382.1	26 398.5	27 772.7	18 612.0	2 882.5	7 685.2	42 307.8	2 581.1	40.1	7 171.2	15 753.5	6 691.6	5 039.2	12 843.9	15 445.0
2016	343 817.2	13 208.3	7 339.4	28 285.6	88 298.9	26 639.5	30 524.2	18 965.8	3 686.1	8 842.1	43 226.1	2 975.8	43.7	7 518.8	15 786.3	6 919.4	5 648.0	13 259.9	15 582.2
Sinaloa																			
2012	36 053.7	2 409.0	7 351.7	31 925.4	26 605.4	36 107.2	41 042.6	21 511.5	2 933.4	9 740.1	41 768.2	3 068.0	32 392.2	4 441.7	19 018.8	7 334.6	8 968.8	10 359.7	13 806.5
2013	334 097.3	36 339.9	7 710.5	32 654.5	25 686.6	36 181.0	42 431.3	21 708.5	3 164.6	10 687.8	42 137.8	3 551.7	31 371.1	4 592.8	19 009.6	7 532.3	8 864.6	10 336.2	14 164.3
2014	341 211.8	36 998.0	8 307.9	31 656.4	26 954.2	38 328.4	42 989.5	32 464.4	3 246.4	11 396.0	42 825.8	3 352.1	31 720.0	4 651.4	19 931.7	7 636.4	9 512.1	10 300.8	11 532.5
2015 ^{3/}	361 904.4	42 047.5	8 456.7	32 961.2	28 754.6	39 813.3	46 113.7	22 633.5	3 789.3	13 075.1	43 953.5	3 668.6	33 435.5	4 736.1	20 545.3	7 172.9	15 885.5	10 486.2	14 663.7
2016	382 360.4	44 508.3	8 651.8	36 373.9	29 349.0	42 630.6	50 955.7	23 797.5	4 670.4	14 453.0	44 803.3	3 679.7	37 191.1	5 035.1	20 568.9	7 747.7	16 592.2	10 719.4	15 029.8
Sonora																			
2012	31 064.2	42 901.5	10 741.9	44 310.6	120 952.6	51 021.9	37 876.1	20 133.2	4 661.8	8 430.8	41 345.4	6 108.3	126.3	10 729.5	18 068.1	10 056.2	14 156.3	10 495.3	17 578.6
2013	510 315.7	29 942.4	44 520.8	47 899.3	129 359.2	51 467.3	42 609.9	20 060.0	4 904.9	9 627.1	41 856.7	6 498.6	124.3	10 969.9	16 873.0	10 022.9	14 875.5	10 928.3	16 929.5
2014	519 083.3	44 150.9	10 660.3	43 505.2	131 804.1	54 796.0	41 257.1	20 383.4	5 027.8	10 513.8	42 720.5	6 986.7	122.9	10 863.0	17 936.5	9 934.8	14 587.7	11 150.3	17 468.7
2015 ^{3/}	537 497.7	33 470.9	53 733.9	41 842.1	135 963.0	55 039.3	40 830.3	21 007.0	5 976.8	11 864.0	43 985.1	7 066.5	127.0	10 449.4	16 841.3	9 947.7	15 293.3	11 299.0	17 652.8
2016	569 248.5	34 794.9	64 843.1	49 194.1	137 813.3	58 634.2	40 075.2	21 269.9	7 480.2	13 152.5	44 922.2	7 138.6	138.2	10 745.6	17 143.4	9 603.8	16 011.9	11 725.1	17 733.0
Tabasco																			
2012	7 692.8	304 382.5	1 687.2	43 820.5	47 050.3	21 875.6	24 444.4	14 072.5	1 766.7	4 983.3	35 915.0	6 413.4	23.7	3 924.5	12 567.5	8 840.3	5 931.3	5 766.5	12 718.1
2013	553 628.2	7 594.8	288 161.8	42 270.0	49 048.4	21 682.3	27 028.0	14 675.0	1 898.1	5 819.1	36 281.9	6 195.4	23.7	3 924.4	13 868.1	8 925.1	340.6	5 977.8	12 681.1
2014	562 825.5	7 513.5	299 069.8	40 984.4	46 388.7	22 388.6	28 112.8	15 369.6	1 987.1	5 914.4	37 097.8	5 986.4	23.9	3 828.5	13 580.7	8 420.7	330.6	5 151.7	12 373.0
2015 ^{3/}	559 068.0	7 667.0	297 470.2	38 841.8	40 690.8	24 047.6	28 995.6	16 281.2	2 143.7	6 525.0	38 139.3	6 018.3	24.0	3 914.6	13 262.1	8 321.5	344.7	5 239.5	12 574.9
2016	526 030.2	7 773.5	280 080.8	27 718.5	38 769.7	23 184.6	27 829.8	15 950.9	2 571.7	6 484.4	38 628.1	6 133.2	24.8	2 853.5	13 239.0	8 075.3	358.7	6 456.3	12 890.7
Tamaulipas																			
2012	466 371.3	15 684.2	19 217.6	46 249.6	105 217.5	29 671.8	43 856.9	42 056.5	3 627.4	10 424.4	57 642.4	5 529.7	0.1	9 816.3	18 848.3	11 887.0	8 401.1	10 465.2	16 254.6
2013	473 241.4	14 374.0	20 610.4	45 998.5	105 978.0	29 718.7	44 265.7	43 586.6	3 823.6	11 609.1	58 205.3	5 803.4	0.1	10 097.4	19 338.3	11 975.5	7 483.5	10 642.0	16 453.6
2014	478 550.6	17 623.0	19 293.6	47 498.1	105 938.1	31 902.7	41 784.6	46 464.5	3 963.5	12 110.2	59 327.9	5 575.8	0.1	9 462.7	19 944.6	11 380.9	8 433.9	10 767.0	16 719.2
2015 ^{3/}	490 612.6	16 040.1	16 417.4	47 965.9	108 956.6	33 156.3	43 193.9	47 977.1	4 248.4	14 651.5	60 786.1	5 959.7	0.1	9 412.9	20 528.2	11 099.1	8 795.5	10 858.6	18 058.1
2016	490 206.2	17 300.4	13 851.5	47 496.2	107 711.8	31 747.5	43 687.3	48 343.9	5 358.2	15 073.6	61 909.9	6 200.4	0.1	9 463.1	20 601.7	11 577.8	9 134.0	10 827.0	18 011.0
Tlaxcala																			
2012	89 918.6	3 557.6	544.0	9 237.4	21 297.7	4 035.1	6 500.6	7 488.3	3 684.0	1 515.2	15 476.6	424.4	0.0	1 465.9	5 511.7	2 901.4	1 395.5	1 967.8	5 355.9
2013	97 657.6	3 235.9	402.1	6 061.8	20 999.2	4 034.7	7 441.5	7 573.5	4 012.2	1 699.2	15 654.1	394.5	0.0	1 568.8	5 539.1	2 978.3	1 345.5	1 260.2	2 044.5
2014	90 496.3	3 362.7	369.0	7 605.8	21 258.2	4 246.9	7 503.1	7 375.9	4 181.1	1 897.1	15 971.7	422.2	0.0	1 471.7	5 631.2	2 962.0	1 333.3	1 266.4	2 202.7
2015 ^{3/}	96 609.1	3 372.9	344.8	11 131.8	21 738.5	4 540.1	7 935.3	7 188.3	5 198.0	2 161.1	16 363.8	463.3	0.0	1 379.8	6 064.1	2 796.8	1 339.9	1 541.1	2 274.8
2016	97 997.6	3 296.0	535.6	10 018.8	22 502.5	4 980.9	8 589.7	7 113.4	6 67.4	2 250.9	16 523.8	488.3	0.0	1 483.4	5 925.7	2 940.7	1 465.5	1 560.7	5 653.7

1/ Los totales nacional y estatales pueden no coincidir con la suma de los particulares debido al redondeo de las cifras.

2/ Pesos a precios de 2013. Para el cálculo de las relaciones per cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población de las entidades federativas elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

3/ Cifras preliminares a partir de 2015.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/>
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>



Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa^{1/}
(Millones de pesos a precios de 2013)

(Concluye)

Entidad federativa y año	Sector 11. Agricultura, caza y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Sector 21. Minería	Sector 22. Gen., trans y distrib. energía eléc., suminis. de agua y de gas por ductos al consum. final	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sector 43. Comercio al por mayor	Sector 46. Comercio al por menor	Sector 48-49. Transportes, correos y almacenamiento	Sector 51. Información en medios masivos	Sector 52. Servicios financieros y seguros	Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos y servicios de remediación	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y de asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Sector 93. Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organización interna-territoriales	PB per cápita ^{2/}
Total																					
Veracruz																					
2012	38 985.3	56 394.8	18 945.9	78 720.1	130 876.1	55 083.3	73 067.5	58 070.7	4 512.7	14 893.0	109 183.2	7 731.2	308.2	9 000.4	40 187.6	22 146.5	1 504.5	12 858.1	17 119.0	30 142.4	99 220.0
2013	40 750.6	54 211.7	19 715.9	75 941.2	134 729.7	56 471.7	68 868.9	58 597.1	4 834.0	16 798.9	110 280.2	7 044.2	296.3	9 825.8	40 718.8	21 533.5	1 571.2	12 725.1	17 057.7	29 364.6	98 616.4
2014	39 487.2	50 253.3	17 696.3	70 934.8	138 042.4	64 570.3	74 341.4	60 771.5	5 062.2	17 829.1	112 388.4	6 484.8	291.0	8 990.3	40 765.9	21 205.0	1 531.1	13 881.1	16 895.7	29 435.8	99 031.8
2015 ^{3/}	41 602.7	47 344.2	19 580.3	68 632.8	133 473.3	73 575.4	75 343.7	63 458.6	5 565.7	19 560.4	115 050.7	6 099.6	296.6	8 787.1	41 784.8	20 529.8	1 598.1	12 506.0	17 917.2	31 276.0	99 913.1
2016	40 451.8	43 788.4	19 733.8	70 935.0	135 546.7	74 227.5	76 559.1	63 597.0	6 115.6	20 726.2	116 342.6	7 063.4	313.4	9 204.9	42 113.8	20 509.4	1 645.1	11 392.1	17 500.2	31 498.9	99 833.6
Yucatán																					
2012	8 919.6	974.8	5 599.6	26 708.5	25 369.6	20 970.1	26 207.9	9 415.9	3 979.5	5 065.5	28 232.2	2 722.8	62.6	11 037.0	11 164.6	6 342.7	604.1	5 390.2	6 299.7	9 733.8	105 416.2
2013	8 695.2	842.2	5 371.5	23 353.0	24 935.3	21 276.9	29 398.8	9 431.6	4 209.0	5 764.0	28 408.7	2 922.2	60.4	11 600.7	11 031.8	6 532.8	649.0	5 044.9	6 445.9	9 890.5	104 540.9
2014	9 084.0	930.6	5 230.6	26 523.8	26 052.4	24 004.5	27 404.8	9 859.1	4 380.8	6 315.2	28 783.5	3 141.9	60.2	11 575.7	11 166.7	6 513.5	620.1	5 134.9	6 494.8	9 814.2	106 665.0
2015 ^{3/}	9 147.9	933.6	5 594.8	25 036.5	28 199.7	27 892.6	27 444.8	10 082.4	5 527.7	7 164.8	29 525.4	3 009.5	62.8	11 785.1	11 092.9	6 521.6	640.3	5 812.1	6 422.9	10 323.7	109 602.3
2016	9 399.9	914.2	5 834.1	25 854.3	32 289.0	27 197.2	27 983.8	10 279.3	6 915.2	7 941.1	30 367.8	3 326.8	67.1	12 460.9	11 299.6	6 589.5	667.5	5 721.3	6 483.3	10 198.5	112 676.6
Zacatecas																					
2012	11 078.2	32 035.0	1 403.4	12 138.9	14 474.0	10 440.0	12 319.9	3 941.8	998.5	2 786.2	18 512.2	1 066.3	2.1	1 499.5	8 963.6	3 550.2	240.9	2 156.4	2 595.8	8 525.6	96 786.1
2013	12 232.2	28 212.0	1 398.5	12 100.6	13 633.4	10 957.1	12 720.2	3 959.4	1 076.1	3 170.5	18 673.0	963.1	2.0	1 560.3	9 159.3	3 561.5	246.9	2 136.0	2 449.6	8 647.2	94 736.7
2014	12 145.1	32 265.4	1 500.3	12 691.6	16 248.5	10 633.7	14 980.1	4 150.1	1 121.7	3 617.2	18 997.6	990.4	2.1	1 534.0	8 995.6	3 511.0	240.4	2 215.2	2 426.0	8 802.7	100 470.8
2015 ^{3/}	11 750.6	32 434.1	1 355.2	12 509.5	17 255.0	10 769.4	14 844.7	4 273.5	1 270.0	4 292.5	19 409.7	1 029.8	2.2	1 519.6	8 925.9	3 525.7	250.6	2 528.0	2 528.6	8 752.6	101 028.1
2016	14 005.0	25 389.6	1 251.1	14 535.8	16 875.5	10 354.6	14 717.4	4 354.1	1 630.8	4 423.3	19 689.6	1 234.3	2.4	1 592.7	8 977.9	3 704.7	262.0	2 688.9	2 631.5	8 919.6	98 987.5

1/ Los totales nacionales y estatales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de las cifras.

2/ Pesos a precios de 2013. Para el cálculo de las relaciones per cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población de las entidades federativas elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

3/ Cifras preliminares a partir de 2015.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/>
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>



Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa 1/

(Millones de pesos)

(Continúa)

Entidad federativa y año	Sector 11. Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Sector 21. Minería	Sector 22. Gen. y trans. y distrib. energía eléctrica, sumin. de agua y de gas por ductos al consum. final	Sector 23. Construcción, industrias manufactureras y comercio mayor	Sector 31-33. Industrias manufactureras y comercio al por mayor	Sector 43. Comercio al por menor	Sector 46. Transportes, correos y almacenamiento	Sector 48-49. Información en medios masivos	Sector 51. Servicios financieros y seguros	Sector 52. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 53. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 54. Servicios de apoyo a negocios y manejo de residuos y desechos y servicios de remediación	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos y servicios de remediación	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento cultural y deportivos, y otros servicios creativos y bebidas	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Sector 93. Act. legislativas, gub., impart. justicia y de org. de interna-les y ex-terri-toriales	
Total Nacional	15 334 997.7	502 043.7	1 292 167.1	2 585 684.8	1 279 930.2	1 381 184.0	954 611.7	314 500.0	485 176.1	1 777 940.6	306 585.6	90 757.3	544 594.8	630 296.6	345 297.8	68 611.3	328 573.7	322 973.3	657 184.5	131 007.7	
2012	15 642 619.8	510 905.7	1 153 599.4	2 576 975.6	1 286 997.1	1 455 207.0	1 011 495.7	324 690.8	567 237.5	1 883 549.0	311 660.6	90 454.4	577 080.7	664 031.1	374 109.5	73 364.6	344 770.8	340 085.1	671 667.8	132 122.2	
2013	16 569 496.4	547 775.9	1 150 895.8	2 778 197.0	1 402 108.0	1 526 079.0	1 073 209.4	333 635.2	599 820.2	1 943 782.3	326 671.0	101 260.2	598 277.7	707 658.9	392 590.4	73 980.3	369 948.9	355 591.2	713 681.7	138 409.9	
2014	17 478 364.1	592 989.9	732 884.7	3 179 935.4	1 620 757.3	1 682 293.4	1 132 124.2	331 390.1	627 866.4	2 028 380.4	352 688.5	109 452.2	624 279.0	758 927.7	423 027.5	79 899.2	421 487.7	377 168.4	747 716.5	144 442.4	
2015 3/	18 888 739.3	673 818.2	730 321.2	3 402 395.5	1 855 748.6	1 863 757.3	1 202 597.3	335 870.2	744 497.6	2 114 587.5	391 874.4	112 269.0	669 563.9	800 895.9	445 023.4	85 261.2	460 224.3	400 105.4	780 534.0	154 234.1	
2016	166 978.1	7 364.2	534.4	42 392.5	14 957.8	15 036.7	9 045.2	1 485.9	3 274.3	16 811.3	2 266.9	0.0	3 917.6	6 938.7	4 036.3	384.0	2 642.6	2 690.9	8 910.4	135 323.2	
Aguascalientes	172 820.5	7 270.9	1 009.7	44 876.5	15 641.2	16 536.7	8 875.5	1 520.9	3 760.0	17 405.0	2 494.3	0.0	3 833.9	7 259.2	4 182.8	410.4	2 902.2	2 832.5	8 298.3	138 006.3	
2013	196 717.7	8 098.8	1 073.3	57 711.1	18 221.9	17 102.1	9 025.2	1 546.2	4 144.3	18 144.4	2 591.6	0.0	3 914.3	7 530.5	4 642.7	417.5	3 126.0	2 930.0	9 066.5	154 874.6	
2014	218 082.6	8 170.4	927.0	69 498.8	21 920.8	18 997.7	9 292.8	1 600.4	4 110.1	18 856.2	2 661.3	0.0	4 257.7	8 006.1	5 396.6	444.3	3 691.2	3 064.8	9 614.2	169 363.5	
2015 3/	256 475.5	9 352.8	954.1	81 364.3	33 690.7	21 360.5	9 738.2	1 553.9	5 247.3	19 838.6	2 860.7	0.0	4 559.7	9 529.1	6 036.0	473.3	4 306.8	3 268.1	10 238.5	196 571.5	
2016	456 745.0	12 649.8	474.5	104 486.5	40 421.5	42 744.6	22 844.4	5 177.1	9 762.0	55 303.5	6 937.1	101.6	11 970.9	18 657.9	8 613.2	5 072.3	9 874.8	10 361.1	20 804.5	137 217.4	
2012	465 524.7	14 181.8	473.0	100 695.6	41 428.4	45 093.2	22 878.8	5 350.5	10 920.3	57 208.9	7 511.5	98.5	12 383.2	20 007.4	9 841.6	5 191.0	10 895.6	10 652.0	21 478.8	137 685.2	
2013	497 945.0	14 337.1	480.7	119 122.5	43 439.6	46 673.4	23 620.0	5 264.8	11 518.6	59 422.0	7 582.3	105.3	12 342.0	20 811.3	10 724.1	5 432.2	11 742.4	10 971.1	22 521.0	145 049.0	
2014	575 047.8	16 951.7	619.2	157 857.3	50 190.8	56 704.9	25 242.4	5 507.4	12 083.8	61 735.1	8 462.6	118.0	13 010.9	21 911.9	11 268.3	5 875.2	13 467.8	11 221.0	22 699.2	165 046.8	
2015 3/	633 029.5	17 802.2	698.2	174 409.6	58 623.7	63 774.1	27 314.9	5 086.9	14 897.4	65 050.8	9 147.6	134.3	14 167.7	23 520.2	11 314.1	6 307.1	15 193.0	12 129.6	24 588.9	179 090.6	
2016	114 898.8	3 738.8	2 718.2	3 457.0	23 852.0	12 554.4	7 954.6	1 046.9	2 465.0	9 190.7	1 313.2	0.0	2 960.2	4 106.5	2 577.1	725.4	15 388.8	2 559.7	6 170.1	165 224.7	
2012	115 027.6	3 772.3	3 751.2	2 113.1	9 777.5	12 543.4	8 205.9	1 122.7	2 578.4	9 632.1	1 307.2	0.0	3 180.6	4 464.3	2 936.0	704.7	15 543.5	2 661.6	6 325.2	160 161.9	
2013	119 095.5	4 834.3	3 954.1	2 187.6	10 296.0	13 635.7	8 597.2	1 196.8	2 857.3	10 114.0	1 478.7	0.0	3 352.4	4 598.7	2 988.5	741.7	15 131.1	2 820.6	6 792.9	160 714.6	
2014	141 979.8	5 373.2	5 190.8	2 291.2	13 017.0	13 883.5	9 170.0	1 166.0	3 108.9	10 633.6	1 498.1	0.0	3 406.3	5 253.7	3 058.2	823.2	18 976.4	2 950.7	7 049.2	185 854.7	
2015 3/	155 010.8	6 609.5	6 330.0	2 411.6	13 843.1	17 666.4	9 857.3	1 119.6	3 880.6	11 116.9	1 910.3	0.0	3 761.8	5 715.9	3 338.7	893.6	21 506.1	3 087.6	7 501.7	196 998.2	
2016	779 041.2	4 226.4	644 551.1	845.8	54 226.8	2 784.9	6 757.3	10 010.4	12 139.9	1 143.9	2 276.4	540.2	2 452.4	5 333.4	2 277.1	543.6	3 940.7	3 201.7	6 325.0	899 196.3	
2012	721 085.1	4 031.4	584 402.2	1 148.0	52 572.5	2 858.1	7 287.6	10 386.6	12 744.4	1 194.0	4 093.1	532.1	2 821.3	5 561.4	2 381.2	593.1	4 254.6	3 433.8	6 066.5	819 136.5	
2013	697 312.7	4 733.6	563 138.6	1 295.2	42 493.9	2 938.7	8 977.9	10 088.6	14 574.4	1 238.6	2 937.0	537.0	3 070.8	5 914.0	2 487.7	596.3	5 002.6	3 626.1	6 441.2	779 873.2	
2014	436 982.4	5 421.8	297 538.8	1 201.9	42 245.6	3 256.5	11 086.4	12 140.5	12 002.2	1 206.3	4 687.1	524.1	3 057.0	6 647.4	2 954.1	656.4	5 006.6	3 715.4	7 017.1	481 322.8	
2015 3/	416 262.1	6 558.3	278 633.8	1 422.1	38 531.8	3 184.7	10 949.2	12 181.5	11 606.5	13 357.5	4 716.6	519.5	2 489.7	6 873.3	3 115.8	712.5	4 996.9	3 698.5	7 453.7	451 714.0	
2016	543 684.6	12 793.7	17 573.8	9 478.4	41 011.0	223 405.5	29 478.8	36 627.6	35 959.6	3 021.8	45 431.9	5 435.7	48.6	21 751.0	15 245.3	7 708.9	2 499.4	5 323.7	6 896.4	13 879.9	190 476.9
2012	538 207.0	13 260.8	17 057.8	10 711.6	34 352.1	214 248.5	29 764.6	38 368.0	38 166.6	3 146.2	46 982.7	5 463.5	48.1	22 232.6	16 003.1	8 579.8	2 633.0	5 555.0	7 039.5	13 230.0	186 223.8
2013	577 085.0	16 127.4	18 044.3	12 478.9	40 345.2	232 160.9	31 642.6	36 371.3	40 807.0	3 161.6	48 799.5	5 721.7	50.5	23 039.0	17 351.3	9 203.3	2 786.4	5 222.3	7 123.6	14 970.0	197 255.0
2014	628 017.2	16 716.2	17 696.0	11 166.1	43 674.8	259 356.7	37 316.6	40 890.6	44 584.6	3 138.6	50 575.5	6 276.0	55.1	24 312.1	17 969.5	10 092.5	3 036.3	6 549.9	7 136.1	15 211.2	212 119.2
2015 3/	688 460.4	16 452.4	20 889.0	11 005.5	51 027.2	288 239.6	42 350.7	45 638.4	48 480.5	3 234.8	52 444.6	6 811.4	62.8	24 031.0	18 657.8	10 539.5	3 307.6	7 643.1	7 928.3	15 780.5	229 841.2

1/ Los totales nacional y estatales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de las cifras.

2/ Pesos a precios corrientes. Para el cálculo de las relaciones por cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población de las entidades federativas elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

3/ Cifras preliminares a partir de 2015.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>



Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa ^{1/}

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Sector 11. Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Sector 22. Gen., trans. y distrib. energía eléc., sumin. de agua y de gas por ductos al consum. final	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sector 34. Comercio al por mayor	Sector 35. Comercio al por menor	Sector 48-49. Transportes, correos y almacenamiento	Sector 51. Información en medios masivos	Sector 52. Servicios financieros y de seguros	Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y servicios de remediación	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento cultural y de otros servicios creativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Sector 93. Act. legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de org. internas, y extraterritoriales
Total																			
Colima	87 516.4	1 896.0	4 322.2	14 756.5	3 833.0	7 528.8	9 152.6	8 042.9	9 203	2 024.7	10 955.7	878.6	1 827.3	4 387.5	2 488.0	2 307	3 038.8	1 923.7	5 210.7
2012	87 516.4	1 896.0	4 322.2	14 756.5	3 833.0	7 528.8	9 152.6	8 042.9	9 203	2 024.7	10 955.7	878.6	1 827.3	4 387.5	2 488.0	2 307	3 038.8	1 923.7	5 210.7
2013	91 422.4	1 878.6	5 711.4	13 777.4	3 992.4	7 217.5	10 139.5	9 083.5	9 711.9	2 203.8	11 521.6	955.9	1 965.1	4 784.9	2 221.1	2 519	2 873.8	1 993.6	5 177.7
2014	96 536.0	4 605.8	6 586.1	12 665.7	4 025.6	7 914.3	11 136.3	10 067.3	10 111.1	2 218.6	12 036.0	1 017.3	2 008.6	5 013.4	2 496.5	2 510	3 441.3	2 176.1	5 658.4
2015 ^{3/}	101 300.7	4 761.6	2 079.1	13 272.6	4 509.8	8 645.1	11 702.8	10 795.4	9 121.1	2 417.9	12 494.6	1 053.1	2 043.2	5 434.8	2 614.1	2 749	3 488.0	2 270.4	6 066.2
2016	113 778.8	1 888.8	6 353.9	14 898.8	4 952.5	12 355.2	13 730.7	12 102.4	8 480	2 760.5	13 114.7	1 050.5	2 132.0	5 746.7	2 943.0	2 827	3 844.1	2 366.8	6 186.3
Chiapas	22 445.3	19 744.8	8 511.0	29 015.2	29 455.7	22 500.9	26 852.4	12 104.8	1 985.7	6 313.8	38 743.4	1 896.2	0	3 488.3	22 397.0	7 914.2	4 357	5 563.5	15 666.6
2012	22 445.3	19 744.8	8 511.0	29 015.2	29 455.7	22 500.9	26 852.4	12 104.8	1 985.7	6 313.8	38 743.4	1 896.2	0	3 488.3	22 397.0	7 914.2	4 357	5 563.5	15 666.6
2013	280 925.3	20 772.1	18 279.2	21 991.2	29 022.8	21 718.0	29 707.7	13 329.0	2 158.2	7 271.5	40 520.6	1 710.4	0	3 812.0	24 609.5	8 664.0	4 695	5 361.3	17 118.0
2014	301 920.3	20 586.2	18 520.2	24 018.6	25 442.4	26 475.1	32 889.2	14 205.7	2 733.5	7 673.5	42 627.1	1 709.7	0	3 922.3	27 946.3	9 722.9	4 851	5 679.7	18 953.5
2015 ^{3/}	305 893.9	21 175.2	8 866.1	7 381.9	25 665.2	34 000.1	34 997.2	14 805.5	2 146.0	7 047.6	44 469.8	2 019.5	0	3 837.5	28 168.1	10 397.4	5 270	6 983.7	17 758.0
2016	325 085.1	6 714.9	7 133.3	25 618.4	30 320.1	34 243.5	45 168.9	14 836.8	2 048.3	7 848.1	45 548.5	1 896.6	0	4 031.1	31 065.3	10 511.4	5 588	7 195.9	18 041.1
Chihuahua	27 303.3	18 335.8	10 246.9	33 480.8	133 158.7	39 405.7	41 446.7	19 236.1	5 990.9	9 538.7	59 385.2	3 852.0	479	7 532.7	19 755.1	9 945.6	6 988.1	9 262.1	17 890.6
2012	27 303.3	18 335.8	10 246.9	33 480.8	133 158.7	39 405.7	41 446.7	19 236.1	5 990.9	9 538.7	59 385.2	3 852.0	479	7 532.7	19 755.1	9 945.6	6 988.1	9 262.1	17 890.6
2013	476 290.2	16 371.4	11 566.4	12 756.5	132 756.5	42 230.4	43 818.2	19 909.9	6 266.7	11 358.3	61 771.8	4 300.0	475	8 200.1	18 875.3	10 809.5	7 298.4	9 590.5	17 508.2
2014	507 314.3	32 580.3	14 244.7	13 250.3	39 281.7	42 330.4	42 919.0	20 861.7	6 273.5	12 401.5	64 439.1	4 729.5	498	8 336.4	20 497.6	11 127.8	7 298.4	9 590.5	17 508.2
2015 ^{3/}	584 463.9	40 485.4	13 173.7	12 509.3	45 314.4	178 960.8	50 587.8	48 734.8	22 720.5	5 869.7	12 872.2	5 288.4	548	8 786.8	21 595.1	11 246.3	9 152.1	9 856.6	19 358.8
2016	646 138.7	42 143.7	17 963.6	13 198.5	51 487.4	60 907.8	50 067.7	27 326.6	5 420.3	15 257.6	68 945.8	6 182.8	629	9 028.1	22 615.8	12 506.4	9 469.2	10 575.3	20 871.7
Ciudad de México	2 563 863.4	988.4	117.7	12 084.9	163 727.9	259 509.8	220 498.4	199 687.4	190 131.6	204 586.8	248 725.9	153 085.7	57 028.0	243 053.0	93 577.1	76 459.6	21 898.6	68 536.9	173 688.1
2012	2 563 863.4	988.4	117.7	12 084.9	163 727.9	259 509.8	220 498.4	199 687.4	190 131.6	204 586.8	248 725.9	153 085.7	57 028.0	243 053.0	93 577.1	76 459.6	21 898.6	68 536.9	173 688.1
2013	2 673 066.3	1 195.8	102.6	13 103.9	108 644.3	252 307.8	236 194.2	216 994.4	193 900.2	246 155.9	258 320.4	153 645.9	57 696.8	261 424.2	94 612.1	83 625.1	24 747.7	72 650.2	175 842.3
2014	2 791 550.0	984.2	121.1	13 720.8	125 493.3	255 985.7	246 903.8	230 347.0	200 972.1	260 277.0	270 278.2	158 225.5	67 237.0	275 536.5	96 204.5	86 428.0	23 643.4	75 709.6	185 361.7
2015 ^{3/}	2 949 560.3	994.0	117.7	13 989.0	114 175.2	280 915.4	261 071.6	245 467.6	204 010.6	274 384.3	282 928.2	176 042.7	72 339.8	289 844.6	101 783.7	93 222.2	25 336.5	81 944.1	199 177.8
2016	3 179 842.5	1 489.7	144.0	14 621.2	135 239.6	318 399.6	278 130.5	256 898.2	211 012.6	328 025.9	297 079.7	192 754.5	70 053.1	313 763.8	105 789.9	97 918.7	26 681.2	87 164.1	204 344.2
Durango	180 059.8	17 626.6	9 751.8	14 827.6	30 038.9	16 024.2	14 682.5	12 300.0	1 188.2	3 709.1	22 028.2	2 079.5	931.4	3 354.0	10 029.4	4 308.4	222.5	2 838.8	9 724.9
2012	180 059.8	17 626.6	9 751.8	14 827.6	30 038.9	16 024.2	14 682.5	12 300.0	1 188.2	3 709.1	22 028.2	2 079.5	931.4	3 354.0	10 029.4	4 308.4	222.5	2 838.8	9 724.9
2013	189 052.8	18 811.5	9 799.9	15 375.0	30 841.9	15 482.5	16 278.8	12 595.6	1 336.9	4 241.7	22 967.6	2 357.9	916.7	3 647.4	10 953.9	4 791.9	232.5	2 909.4	10 028.6
2014	199 524.2	20 460.6	9 031.4	18 501.2	29 601.2	17 000.2	16 514.5	13 274.9	1 479.8	4 312.8	24 114.3	2 562.4	951.5	3 659.9	11 640.1	4 775.5	226.1	3 205.3	10 602.3
2015 ^{3/}	212 090.3	20 816.6	9 561.8	16 745.5	33 001.5	19 687.7	19 263.6	14 221.1	1 426.0	4 416.3	25 029.3	2 813.7	1 039.2	3 821.0	12 570.3	5 186.0	246.0	3 432.7	10 929.8
2016	236 100.0	23 301.7	11 655.0	20 355.1	35 925.7	22 359.4	24 837.5	15 351.6	1 387.3	5 003.0	26 000.9	3 213.5	1 183.7	4 105.7	12 696.8	5 522.2	256.2	3 669.8	11 353.3
Guanajuato	565 796.8	22 399.3	2 838.6	7 194.5	136 423.9	58 751.2	58 362.8	41 456.5	5 597.8	14 611.8	66 045.8	6 248.5	343.8	14 234.5	22 562.5	14 836.5	2 328.0	12 562.8	19 787.5
2012	565 796.8	22 399.3	2 838.6	7 194.5	136 423.9	58 751.2	58 362.8	41 456.5	5 597.8	14 611.8	66 045.8	6 248.5	343.8	14 234.5	22 562.5	14 836.5	2 328.0	12 562.8	19 787.5
2013	594 575.5	23 507.4	3 125.7	8 674.2	53 936.6	59 870.9	59 473.5	44 131.4	5 960.5	16 292.6	69 203.5	6 808.2	346.8	15 451.3	24 408.5	15 929.1	2 397.3	13 569.3	20 253.8
2014	645 935.1	23 818.7	2 669.7	10 877.6	54 795.6	61 108.2	60 339.1	47 574.3	6 161.7	17 338.0	73 150.2	6 593.7	375.5	16 823.0	25 375.4	16 908.0	2 434.9	14 515.7	22 029.6
2015 ^{3/}	726 188.1	25 894.2	2 939.7	10 121.4	58 129.6	73 738.4	66 807.1	50 390.1	5 725.4	18 085.2	76 761.3	7 289.5	419.1	18 265.3	26 827.8	18 774.9	2 608.0	12 947.4	15 566.4
2016	794 008.5	29 495.3	3 411.5	12 094.4	64 485.7	85 329.9	79 346.3	51 704.6	5 249.7	22 260.8	79 830.0	8 168.1	484.1	19 808.2	28 607.4	18 849.3	2 808.5	14 376.8	23 686.8

1/ Los totales nacional y estatales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de las cifras.

2/ Pesos a precios corrientes. Para el cálculo de las relaciones per cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población por el Consejo Nacional de Población.

3/ Cifras preliminares a partir de 2015.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/>
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>



Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa ^{1/}

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Sector 11. Agricultura, ganadería y caza	Sector 21. Minería	Sector 22. Energía eléctrica, gas, trans. y distrib.	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sector 43. Comercio mayor	Sector 46. Comercio al por menor	Sector 48-49. Transportes, comunicaciones y almacenamiento	Sector 51. Información en medios masivos	Sector 52. Finanzas y seguros	Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento cultural y deportivos, y otros servicios recreativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto culturales y actividades gubernamentales	Sector 93. Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organización interna-les, y ex-terri-toriales
Total																				
Guerrero																				
2012	212 366.4	5 608.0	7 751.2	19 704.6	6 282.3	19 948.2	23 311.0	21 328.6	1 851.3	5 367.6	31 054.5	1 375.0	0.0	2 715.8	15 912.9	6 447.7	481.2	10 967.3	5 390.4	15 832.0
2013	218 811.4	5 003.3	8 796.3	21 657.4	6 521.6	17 880.7	24 289.3	22 382.9	1 984.3	5 323.1	32 325.1	1 485.3	0.0	2 849.6	16 414.9	6 905.6	483.3	11 368.5	5 676.2	16 542.2
2014	235 994.7	3 655.2	10 061.1	26 070.8	6 484.6	19 529.4	27 233.7	23 334.0	2 032.7	5 668.2	33 633.6	1 580.3	0.0	2 928.0	17 259.7	7 368.5	485.9	12 474.9	5 955.6	17 731.1
2015 ^{3/}	250 630.9	4 456.2	8 848.3	24 133.1	6 716.8	22 435.0	32 367.6	26 128.5	1 967.7	5 847.2	34 790.7	1 511.1	0.0	2 974.9	18 769.9	8 209.8	516.4	13 581.9	6 244.0	18 529.1
2016	268 875.8	9 801.5	9 535.8	23 405.1	7 341.2	25 654.7	32 330.8	27 359.8	1 944.6	6 657.1	35 491.6	1 757.6	0.0	3 121.6	19 638.1	8 540.8	534.0	14 050.4	6 831.5	19 560.7
Hidalgo																				
2012	231 618.4	10 689.4	5 747.4	18 205.1	61 879.3	16 841.7	19 745.7	17 469.9	1 114.8	4 003.6	31 856.3	1 262.6	0.0	2 664.5	13 123.5	5 694.4	1 080.7	3 202.7	4 967.3	10 601.6
2013	230 982.8	10 711.1	6 950.0	18 859.4	47 489.9	17 374.4	21 933.5	19 925.9	1 207.7	4 503.2	33 406.6	1 439.4	0.0	2 802.8	14 524.0	5 694.7	1 163.7	3 399.2	5 371.1	11 804.6
2014	252 915.8	10 622.7	7 373.7	22 740.8	56 190.2	17 896.0	22 799.1	21 437.6	1 178.1	4 915.3	35 351.5	1 556.8	0.0	2 995.5	16 166.0	5 920.5	1 227.1	4 035.8	5 736.6	12 966.3
2015 ^{3/}	283 485.2	10 971.5	6 294.9	28 647.8	65 777.1	21 070.4	27 079.7	23 216.3	1 098.0	5 340.0	36 881.2	1 648.6	0.0	3 149.2	17 016.3	6 574.4	1 295.1	4 933.8	6 240.1	13 365.9
2016	293 896.8	12 122.0	6 682.3	32 098.5	55 311.1	23 770.3	31 557.9	25 189.3	1 133.7	6 625.6	38 790.4	1 923.1	0.0	3 526.9	18 242.7	6 926.8	1 396.8	4 937.7	6 444.1	14 060.3
Jalisco																				
2012	970 346.1	55 267.0	3 067.1	12 074.2	85 060.2	104 583.1	110 021.5	48 675.2	13 999.9	27 194.0	129 725.2	16 495.5	1 079.5	26 625.2	36 504.2	20 991.4	4 347.2	23 707.6	20 857.7	34 481.0
2013	1 018 578.6	57 476.9	2 943.2	13 162.8	82 954.5	111 593.1	116 810.7	49 776.2	14 697.7	32 730.5	136 796.8	17 952.2	1 073.0	27 736.5	39 474.3	22 867.2	4 722.6	25 212.6	21 578.5	33 560.2
2014	1 106 846.6	67 764.5	3 258.9	14 761.5	87 784.0	127 060.9	117 598.7	53 844.4	15 030.4	32 579.1	144 526.6	20 063.3	1 120.7	27 794.8	41 237.1	24 195.1	4 921.2	31 723.8	22 624.1	36 255.6
2015 ^{3/}	1 210 082.9	69 863.6	2 860.0	14 657.5	96 080.3	143 857.7	120 765.5	57 787.3	14 794.2	34 214.5	152 759.1	20 927.5	1 232.8	28 453.8	43 442.9	25 539.9	5 207.5	34 283.4	23 514.6	36 749.0
2016	1 347 787.0	75 906.7	3 348.3	15 626.3	105 720.4	171 825.6	145 965.6	63 637.9	14 704.1	39 713.8	161 980.6	23 034.1	1 428.6	31 557.6	45 869.8	28 228.8	5 575.6	40 774.1	25 950.3	39 243.7
México																				
2012	1 300 309.6	19 805.5	4 539.6	61 177.4	281 504.8	117 746.5	159 591.7	69 085.7	8 101.5	32 243.4	260 590.5	14 810.1	942.4	33 622.8	67 524.9	36 861.5	4 967.3	19 272.6	30 841.1	60 211.2
2013	1 365 154.2	19 904.0	4 682.5	68 639.5	289 070.1	126 634.6	160 341.7	76 269.4	8 742.6	37 426.1	272 284.4	14 143.5	904.6	34 612.1	72 612.1	38 745.4	5 442.8	18 749.1	33 169.4	62 756.3
2014	1 455 358.8	20 697.5	4 404.6	72 102.1	287 834.4	144 946.5	177 066.2	82 339.9	8 621.4	39 372.4	288 791.7	15 959.3	922.1	35 888.1	80 384.1	41 897.0	5 449.5	22 387.8	36 142.9	68 856.3
2015 ^{3/}	1 558 320.9	22 543.7	4 678.8	70 832.2	315 284.9	168 252.2	200 125.5	84 834.0	8 745.6	39 452.5	303 221.6	15 680.5	1 006.3	36 797.7	83 516.2	45 928.6	5 940.4	20 892.3	39 665.3	69 530.3
2016	1 681 766.0	26 597.5	6 109.3	83 091.0	330 633.6	206 370.6	206 427.6	93 189.7	8 684.9	46 438.4	313 498.2	16 032.8	1 126.2	39 125.8	88 372.1	49 417.0	6 437.0	23 695.8	42 646.6	72 267.1
Michoacán																				
2012	348 282.4	38 778.1	2 297.1	21 911.1	39 647.8	36 084.4	39 061.2	24 618.2	2 562.6	9 234.0	51 134.8	2 586.1	271.1	5 614.2	24 736.8	7 614.2	1 612.2	6 454.5	9 672.5	18 260.9
2013	359 466.0	39 538.4	2 926.0	19 296.3	39 146.9	36 452.2	42 236.3	26 655.0	2 756.7	10 389.2	53 112.1	2 452.4	255.4	5 790.3	26 513.9	7 809.3	1 733.9	6 363.2	10 619.9	18 369.9
2014	399 387.3	45 738.0	2 799.7	22 740.4	44 024.7	42 064.5	52 641.0	27 553.1	2 795.2	11 134.4	55 161.6	2 442.1	260.3	5 913.5	28 487.3	8 506.1	1 724.5	6 934.1	10 937.2	19 604.2
2015 ^{3/}	421 144.6	46 287.6	2 534.2	25 365.4	41 504.3	48 987.2	60 444.2	28 145.6	2 571.6	11 682.9	56 631.1	2 640.1	281.3	6 036.5	30 116.7	9 959.3	1 826.0	6 873.4	10 878.0	21 256.6
2016	467 785.5	64 145.2	2 278.9	25 806.2	44 373.1	57 718.6	64 331.4	29 759.7	2 683.7	14 430.1	58 600.5	3 183.0	319.2	6 280.8	31 844.2	10 703.2	1 999.2	7 806.0	11 579.8	22 736.9
Morelos																				
2012	171 925.3	5 024.6	1 237.2	19 587.0	32 636.2	12 408.8	17 999.7	13 166.2	2 123.8	4 268.3	24 198.3	1 870.3	0.0	3 494.0	9 101.8	4 897.4	585.9	4 465.9	4 895.5	9 638.4
2013	182 126.1	6 056.1	1 101.3	19 382.6	34 217.8	12 671.4	20 172.8	13 529.1	2 223.3	4 963.4	24 932.7	1 657.2	0.0	3 715.3	10 148.8	5 460.9	635.1	4 724.2	5 290.4	10 167.5
2014	188 477.2	5 338.2	1 200.0	22 571.7	34 689.6	12 830.7	22 392.4	13 000.2	2 209.0	5 235.0	25 997.4	1 786.0	0.0	3 912.3	9 599.8	5 601.3	594.7	4 392.6	5 541.9	10 334.1
2015 ^{3/}	198 841.3	5 059.5	1 093.0	19 251.8	39 977.0	14 306.6	24 337.8	13 292.2	2 104.6	5 227.8	26 779.9	1 706.0	0.0	3 781.6	10 945.8	6 508.6	636.5	5 683.4	5 905.9	11 070.1
2016	217 757.7	6 332.0	1 144.2	22 049.5	45 803.5	16 122.6	25 739.4	14 221.1	2 229.2	6 039.2	27 542.3	1 800.0	0.0	4 061.8	11 625.8	7 064.3	666.2	5 942.5	6 348.4	11 691.1

1/ Los totales nacional y estatales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de las cifras.

2/ Pesos a precios corrientes. Para el cálculo de las relaciones per cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población de las entidades federativas elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bic/>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa 1/

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Sector 11. Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento de bosques, tal, pesca y caza	Sector 21. Minería	Sector 22. Gen., trans. y distrib. energía eléc., sumin. de agua y de gas por ductos al consum. final	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sector 43. Comercio al por mayor	Sector 46. Comercio al por menor	Sector 48-49. Transportes, correos y almacenamiento	Sector 51. Información en medios masivos	Sector 52. Servicios financieros y seguros	Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios, manejo de residuos y servicios de remediación	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Sector 93. Act. legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de gobierno interno, servicios funerarios
Total																				PIB per cápita 2/
Navarrit																				
2012	99 032.6	1 179.6	1 352.6	12 303.0	5 837.6	6 584.6	10 281.9	4 384.4	5 792.2	2 387.7	15 583.9	6 671.1	8.6	1 901.0	5 853.0	2 890.8	3 844.4	7 262.8	2 347.9	8 619.0
2013	103 627.5	1 215.3	1 696.2	12 405.1	5 742.8	6 409.0	11 324.6	4 525.9	6 078.8	2 681.5	16 316.9	7 796.6	8.5	1 959.7	6 074.6	3 049.7	3 806.6	9 533.4	2 479.3	8 571.8
2014	112 339.9	1 451.3	3 030.4	14 692.9	5 925.2	7 135.3	11 953.1	4 668.7	6 232.2	2 777.1	16 998.5	8 687.7	8.9	1 983.9	6 983.1	3 042.2	4 913.3	10 696.0	2 555.6	8 954.8
2015 3/	123 538.1	1 530.5	3 234.7	14 257.8	6 572.6	8 564.1	13 494.4	4 298.7	6 354.2	2 750.4	17 792.4	8 165.7	9.7	2 165.8	7 500.7	3 351.1	5 079.9	15 153.9	2 731.6	9 342.2
2016	135 325.7	1 745.6	3 280.0	15 771.7	7 175.3	9 587.3	14 880.5	5 703.0	6 135.3	3 173.6	18 605.0	8 410.0	11.0	2 281.4	8 018.7	3 361.0	5 467.7	17 217.4	2 879.8	10 590.5
Nuevo León																				
2012	1 108 967.2	11 737.9	19 621.4	110 132.5	273 566.5	102 977.6	102 792.4	98 149.3	25 521.2	40 349.1	99 806.7	24 562.1	24 809.2	59 194.1	31 099.4	17 862.4	6 073.5	13 345.3	15 647.5	25 332.9
2013	1 124 999.9	6 847.6	17 154.9	111 185.9	267 103.2	106 208.9	102 127.4	101 055.7	26 120.0	48 349.8	103 255.3	23 885.5	24 404.4	61 691.2	31 161.6	19 465.0	6 374.6	14 763.6	16 065.9	22 768.1
2014	1 206 653.9	14 072.0	22 946.4	118 652.3	292 596.2	119 696.5	105 253.9	107 706.2	26 924.2	51 223.2	106 993.9	24 597.2	24 688.6	63 434.6	32 020.9	20 977.3	6 685.6	16 980.6	15 818.7	27 609.5
2015 3/	1 316 271.4	7 601.2	23 897.3	143 353.7	332 418.5	122 684.2	118 764.4	114 925.8	24 999.7	55 646.9	111 246.3	26 329.0	27 259.6	64 937.8	35 091.0	22 148.7	7 433.6	19 880.2	16 583.9	27 822.4
2016	1 388 835.0	11 826.2	24 352.4	141 533.2	337 721.0	126 305.5	138 442.4	118 223.9	26 618.4	68 040.8	117 763.7	31 734.8	31 044.6	69 983.2	37 125.4	22 837.3	7 963.0	22 414.9	17 692.5	29 118.5
Oaxaca																				
2012	248 833.7	2 513.0	4 953.9	31 616.7	38 208.6	20 731.6	22 272.2	12 505.9	1 302.4	4 524.3	40 529.7	1 793.3	0.0	2 661.5	16 592.0	5 533.1	5 675.5	6 384.7	6 526.8	15 328.5
2013	245 516.0	2 067.6	3 498.3	33 196.1	29 315.2	19 563.2	13 346.5	14 353.3	1 435.3	5 059.5	42 643.3	1 696.3	0.0	2 847.1	17 303.8	5 998.5	5 813.3	7 206.3	6 671.1	15 336.3
2014	265 236.8	14 930.0	2 625.6	35 039.0	36 026.8	19 445.3	24 111.1	14 396.6	1 423.3	5 556.6	49 013.3	1 810.8	0.0	2 985.1	18 739.9	6 517.2	5 891.1	7 329.5	7 036.7	16 596.4
2015 3/	287 630.6	15 841.0	2 921.9	38 656.2	39 193.9	21 491.0	25 905.8	13 994.6	1 358.3	5 781.3	45 431.3	1 896.5	0.0	3 067.2	23 099.5	6 821.1	6 239.9	7 629.5	18 497.5	21 687.3
2016	283 267.6	18 194.6	4 637.3	37 717.9	24 630.1	24 255.3	28 794.0	14 674.6	1 240.5	6 489.1	46 983.7	2 248.5	0.0	3 350.2	24 364.3	7 281.4	6 761.1	8 369.6	7 564.3	19 032.2
Puebla																				
2012	515 088.6	21 754.0	8 229.0	33 406.8	130 977.2	36 752.3	51 182.1	36 113.6	5 895.1	10 672.9	75 014.1	5 601.9	237.8	11 166.5	28 411.1	12 036.1	13 760.0	6 837.7	10 432.7	16 786.9
2013	519 256.5	11 774.5	9 052.9	31 820.9	120 107.3	38 030.1	52 270.1	37 948.5	6 293.5	11 986.6	78 120.4	5 260.5	227.7	11 155.6	30 577.9	13 305.3	13 869.9	8 389.8	11 213.2	18 152.6
2014	538 526.0	22 233.5	9 060.1	36 151.3	123 769.6	40 714.3	52 251.9	37 896.5	6 510.4	13 730.1	81 684.6	5 584.1	231.7	10 774.1	32 358.6	13 794.5	15 535.3	9 732.0	11 184.5	18 894.1
2015 3/	580 124.6	24 686.5	8 908.2	41 689.4	139 455.6	47 069.2	58 558.4	39 963.0	5 904.4	13 916.7	82 208.9	6 482.2	256.3	10 952.1	33 908.1	14 092.9	1 686.5	11 168.5	11 937.5	18 625.2
2016	631 162.4	25 968.6	9 507.4	47 762.2	159 708.7	50 685.8	63 530.9	41 160.4	5 616.6	16 768.8	88 059.2	7 531.7	289.9	11 756.0	36 119.3	15 094.3	1 695.0	11 778.5	12 601.7	19 443.4
Quintana Roo																				
2012	311 705.0	2 027.6	4 963.4	31 553.5	80 239.5	33 391.9	29 483.4	27 877.8	6 371.0	7 311.1	28 486.9	9 193.4	172.6	6 866.9	10 261.2	4 583.0	5 313.3	5 382.0	5 458.4	9 930.0
2013	319 989.7	7 861.1	4 918.6	31 068.4	81 285.1	32 587.5	30 966.5	27 809.3	6 957.7	8 149.7	29 877.6	10 007.5	173.0	7 378.3	10 881.7	5 293.4	6 091.3	6 091.3	5 599.9	10 118.0
2014	352 241.9	8 825.1	2 510.9	36 016.1	92 394.4	39 127.3	31 984.7	27 814.5	6 931.4	8 835.8	31 375.7	11 368.7	180.6	7 564.9	11 875.4	5 437.7	5 682.2	6 561.4	6 192.7	10 538.5
2015 3/	395 929.3	9 776.9	5 723.7	39 726.9	108 923.6	51 872.8	35 832.0	29 107.1	6 582.0	9 047.9	32 813.8	11 468.7	202.1	7 766.7	13 520.3	5 889.9	6 265.5	7 347.6	6 484.2	11 138.3
2016	442 213.0	10 483.7	5 385.6	42 859.1	127 651.4	54 461.2	45 014.7	31 765.2	6 569.1	10 785.2	35 039.1	12 702.5	235.2	8 601.0	14 288.1	6 188.6	6 660.0	8 667.1	6 817.6	11 570.4
Quintana Roo																				
2012	213 551.9	1 838.2	858.7	17 132.6	3 601.8	13 030.6	26 930.8	13 971.2	1 937.8	5 677.6	29 658.5	4 101.0	403.6	13 409.0	6 689.4	4 628.3	3 914.9	50 473.4	3 905.5	9 531.6
2013	225 272.7	1 980.2	916.1	18 942.3	3 494.7	12 668.8	29 653.8	14 379.4	2 084.0	6 446.9	31 107.3	4 326.6	403.4	14 437.2	6 953.6	5 138.2	3 570.7	52 930.5	4 032.7	9 664.6
2014	245 411.9	1 825.1	1 396.9	21 445.7	3 728.0	14 729.4	29 568.1	16 744.6	2 116.0	6 936.8	32 683.1	5 030.8	433.0	15 578.7	7 371.4	5 475.1	3 918.2	60 599.3	4 361.2	9 105.2
2015 3/	266 852.4	2 072.3	1 621.3	20 203.3	4 085.6	16 656.3	33 976.9	18 942.1	2 136.0	7 671.7	34 511.4	5 080.1	484.3	16 814.1	8 629.8	5 902.7	4 287.9	67 322.7	4 669.9	9 725.0
2016	301 990.0	2 338.5	1 445.3	29 115.8	4 868.8	19 620.4	36 176.2	21 274.6	2 020.3	9 213.4	37 446.0	6 012.7	567.3	18 621.1	9 157.0	6 095.5	4 800.3	75 610.4	5 098.2	10 143.9

1/ Los totales nacional y estatales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de las cifras.

2/ Pesos a precios corrientes. Para el cálculo de las relaciones per cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población de las entidades federativas elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

3/ Cifras preliminares a partir de 2015.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pib/>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/biez/>



Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa ^{1/}

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Total	Sector 11. Agricultura, ganadería y explotación de animales	Sector 21. Minería	Sector 22. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumo final	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sector 43. Comercio al por mayor	Sector 46. Comercio al por menor	Sector 48-49. Transportes, comunicaciones y almacenamiento	Sector 51. Información en medios masivos	Sector 52. Servicios financieros y de seguros	Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento cultural y deportivos, y otros servicios recreativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Sector 93. Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organizaciones internacionales y extraterritoriales	PIB per cápita ^{2/}
		Sector 11. Agricultura, ganadería y explotación de animales	Sector 21. Minería	Sector 22. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumo final	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sector 43. Comercio al por mayor	Sector 46. Comercio al por menor	Sector 48-49. Transportes, comunicaciones y almacenamiento	Sector 51. Información en medios masivos	Sector 52. Servicios financieros y de seguros	Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento cultural y deportivos, y otros servicios recreativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Sector 93. Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organizaciones internacionales y extraterritoriales	
San Luis Potosí																						
2012	297 155.6	10 009.7	9 830.4	9 086.6	20 895.3	76 571.7	23 511.4	24 111.0	16 177.3	2 142.0	5 801.1	39 440.6	2 457.3	39.0	6 904.2	13 511.0	6 275.3	578.6	4 527.5	11 512.9	13 772.5	111 073.3
2013	307 896.5	11 505.1	8 500.8	9 928.8	25 619.9	77 158.4	23 683.1	26 290.4	17 304.4	2 340.0	6 505.1	40 644.4	2 416.5	38.0	7 013.0	14 312.1	6 631.4	607.2	4 673.9	12 132.4	14 597.6	113 945.2
2014	328 143.3	13 200.3	7 058.5	10 083.3	26 163.4	83 192.2	24 332.4	29 246.1	18 282.5	2 419.5	6 730.1	42 097.9	2 561.0	39.3	7 273.5	15 262.1	7 422.1	605.3	4 220.2	12 723.9	15 229.7	120 278.0
2015 ^{3/}	364 046.0	15 462.3	7 921.6	11 662.6	30 237.8	93 409.1	29 719.7	30 824.7	19 803.6	2 420.8	6 862.9	43 794.0	2 578.9	43.3	7 655.5	17 946.3	7 724.0	664.3	5 617.2	13 139.2	16 558.3	132 213.2
2016	399 683.1	17 002.3	8 899.0	11 566.8	32 786.0	108 163.9	33 514.3	33 977.3	20 857.6	2 429.3	8 345.9	45 564.6	2 979.9	48.5	8 177.7	18 791.6	8 063.3	704.4	6 487.1	13 900.7	17 423.0	143 874.7
Sinaloa																						
2012	325 175.7	35 576.5	2 526.1	6 520.8	33 716.4	25 436.0	36 653.2	40 340.9	21 323.4	30 137.3	9 651.6	41 000.1	3 046.8	32 348.4	4 437.7	18 289.8	6 772.8	1 473.2	8 435.7	10 120.9	13 605.5	111 907.7
2013	334 097.3	36 391.9	2 592.9	7 710.5	32 654.5	25 686.6	36 181.0	42 431.3	21 708.5	31 644.6	10 687.8	42 137.8	3 551.7	31 371.1	4 592.8	19 009.6	7 532.3	1 561.3	8 864.6	10 336.2	14 164.3	113 936.4
2014	347 538.7	36 167.6	2 541.1	8 414.2	32 571.4	27 286.7	39 323.8	44 182.2	21 855.7	31 023.3	11 097.0	43 884.6	3 327.7	32 707.7	4 803.0	21 147.8	8 053.8	1 549.2	9 808.7	10 596.7	14 554.5	117 463.7
2015 ^{3/}	384 772.1	43 602.6	3 663.0	8 324.9	35 642.1	32 310.2	44 792.9	49 064.2	23 171.1	29 376.6	11 629.7	45 709.2	3 683.3	35 738.8	5 017.1	23 253.1	8 319.5	1 678.5	11 528.5	11 294.4	15 576.6	128 920.4
2016	432 377.0	51 482.8	4 620.0	8 627.5	42 016.6	36 123.8	53 450.6	56 812.4	25 883.3	2 697.6	13 593.5	47 430.1	4 020.7	40 916.6	5 450.2	24 306.8	9 043.9	1 773.7	12 510.0	11 731.0	16 610.8	143 615.9
Sonora																						
2012	488 557.6	30 364.0	49 748.8	9 078.5	44 428.0	115 603.3	50 603.4	36 840.4	20 161.5	4 843.7	8 389.4	40 203.0	5 569.3	123.2	10 470.6	17 016.1	9 275.8	1 437.3	7 417.6	10 077.8	16 905.7	173 875.9
2013	510 315.7	29 942.4	44 520.8	10 894.6	43 789.3	129 359.2	51 467.3	42 609.9	20 060.0	4 904.9	9 627.1	41 856.7	6 496.6	124.3	11 969.9	16 873.0	10 022.9	1 487.5	7 449.5	10 928.3	16 929.5	178 966.3
2014	531 146.6	31 521.3	43 047.4	11 832.5	44 241.4	135 906.7	55 837.4	42 199.0	20 752.5	4 748.3	10 238.4	43 643.7	8 079.0	125.9	11 137.7	18 929.8	10 329.8	1 514.6	7 465.8	11 409.7	18 185.6	183 631.2
2015 ^{3/}	577 553.4	36 153.9	51 486.8	12 063.0	43 992.1	157 275.6	61 308.9	43 996.9	21 613.5	4 679.9	10 573.1	45 149.5	8 105.9	134.3	10 954.4	18 924.8	10 911.9	1 630.3	8 483.0	11 905.5	18 710.1	196 927.6
2016	656 406.2	39 853.4	70 112.3	14 062.8	54 698.9	175 718.3	72 625.1	48 379.8	22 304.0	4 140.7	12 403.0	46 784.0	9 141.5	150.1	11 484.5	20 017.5	11 137.8	1 754.7	9 399.4	12 736.5	19 501.8	220 820.4
Tabasco																						
2012	592 703.4	7 349.2	339 462.8	1 526.1	44 056.4	45 200.3	21 869.4	23 644.4	13 928.1	1 751.6	4 953.2	34 521.5	6 333.7	23.3	3 864.6	11 947.9	8 475.2	320.9	5 579.6	5 561.7	12 333.6	256 684.8
2013	553 628.2	7 594.8	288 161.8	1 789.3	42 270.0	49 048.4	21 682.3	27 028.0	14 675.0	1 898.1	5 819.1	36 281.9	6 195.4	23.7	3 924.4	13 868.1	8 925.1	340.6	5 443.3	5 977.8	12 681.1	237 151.4
2014	572 364.8	7 377.2	309 328.7	2 447.2	42 527.9	35 063.6	23 326.5	29 368.4	17 637.9	1 924.4	5 759.1	38 575.3	6 110.7	25.0	4 015.0	14 650.3	8 927.4	323.7	5 334.5	6 516.0	13 125.8	242 584.6
2015 ^{3/}	642 797.8	7 820.0	188 333.0	2 496.3	42 313.5	33 525.4	27 501.9	32 220.4	18 314.3	1 810.3	5 821.6	40 527.2	6 265.2	26.1	4 223.7	15 341.8	9 428.7	349.7	5 774.4	7 003.5	13 701.1	194 134.8
2016	445 683.3	8 805.0	169 987.9	2 587.0	32 118.4	37 214.7	29 497.0	34 272.3	18 136.4	1 669.5	6 101.1	41 728.4	7 041.6	27.8	3 145.6	16 048.8	9 471.6	368.4	5 661.7	7 183.8	14 616.3	185 095.2
Tamaulipas																						
2012	462 474.7	17 722.1	18 779.5	9 152.1	46 493.2	112 075.6	29 798.2	42 853.5	38 227.2	3 806.2	10 367.6	56 424.6	5 387.0	0.1	9 711.9	17 967.1	11 138.7	835.9	5 814.0	10 195.7	15 724.6	135 252.7
2013	473 241.4	14 374.0	20 610.4	12 407.4	45 998.5	105 978.0	29 718.7	44 265.7	43 586.6	3 823.6	11 609.1	58 205.3	5 803.4	0.1	10 097.4	19 338.3	11 975.5	870.1	7 483.5	10 642.0	16 453.6	136 722.2
2014	497 726.2	16 618.9	23 189.1	16 842.9	49 744.7	109 739.6	32 649.1	44 037.1	45 058.6	3 898.3	11 792.9	60 253.1	5 643.2	0.1	9 745.3	21 069.0	11 900.3	854.8	6 307.7	10 971.1	17 510.4	142 097.0
2015 ^{3/}	537 307.5	16 439.6	13 742.4	18 616.6	53 019.1	136 764.1	36 576.4	47 306.5	45 803.6	3 565.2	13 278.7	61 593.5	6 262.3	0.1	9 801.6	22 878.0	12 981.0	914.2	7 335.6	11 058.5	19 370.6	151 637.6
2016	561 129.2	19 679.6	11 818.1	18 817.8	57 489.0	134 990.0	39 161.3	52 164.3	50 312.0	3 473.0	14 292.8	63 425.5	7 376.4	0.2	10 124.2	23 922.5	13 139.2	951.0	8 198.5	11 472.8	20 321.1	156 595.9
Tlaxcala																						
2012	88 109.7	3 601.0	538.1	1 053.3	9 575.0	20 824.8	4 043.2	6 354.0	7 006.9	3 767.7	1 504.4	14 894.0	403.8	0.0	1 451.2	5 263.6	2 719.4	157.6	1 231.4	1 906.5	5 204.7	71 947.6
2013	87 657.6	3 235.9	402.1	868.5	6 061.8	20 999.2	4 034.7	7 441.5	7 573.5	401.2	1 692.2	15 654.1	394.5	0.0	1 568.8	5 539.1	2 978.3	134.5	1 260.2	2 044.5	5 373.1	70 536.1
2014	93 850.2	3 302.5	366.4	1 249.8	7 860.7	21 235.1	4 398.3	8 308.9	7 704.2	403.8	1 847.1	16 553.9	439.1	0.0	1 532.8	6 024.0	3 151.8	160.6	1 294.3	2 274.1	5 742.8	74 447.2
2015 ^{3/}	104 777.0	3 489.4	359.1	1 292.3	11 931.2	23 209.0	5 154.4	9 294.6	7 563.0	418.7	1 909.9	17 433.1	474.9	0.0	1 480.7	7 006.8	3 392.9	164.9	1 688.9	2 431.5	6 182.4	81 965.9
2016	111 373.0	3 678.9	561.7	1 323.2	11 334.8	25 388.3	6 320.3	10 725.4	7 567.5	430.5	2 113.1	18 102.1	482.6	0.0	1 637.3	7 193.2	3 373.6	185.0	1 765.7	2 566.3	6 459.7	85 950.5

1/ Los totales nacional y estatales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de las cifras.

2/ Pesos a precios corrientes. Para el cálculo de las relaciones per cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población de las entidades federativas elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

3/ Cifras preliminares a partir de 2015.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pib/>
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Gasto programable del sector público presupuestario por entidad federativa 1/
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 2/
Total	1 241 853.3	1 326 952.4	1 477 368.1	1 671 174.6	1 911 320.8	2 229 154.5	2 459 609.7	2 640 625.2	2 884 915.8	3 122 058.4	3 343 528.7	3 612 054.6	3 853 981.9	4 190 237.6	3 931 021.6	3 803 164.5
Aguascalientes	10 405.2	12 411.9	13 674.3	12 642.3	14 600.4	15 653.9	16 206.4	16 158.3	50 923.3	18 509.3	21 185.8	23 414.0	26 573.7	31 577.3	27 608.7	26 844.5
Baja California	23 009.4	25 568.9	27 578.9	29 452.5	32 143.7	34 247.1	36 706.6	39 224.7	47 224.7	51 320.0	57 461.0	63 587.2	66 924.7	73 335.6	70 880.1	77 414.9
Baja California Sur	7 647.7	8 109.8	9 195.8	10 662.0	11 257.8	12 276.8	13 476.6	14 806.6	15 804.8	17 804.8	22 956.8	26 872.3	26 909.2	29 668.6	25 686.0	24 348.0
Campeche	31 567.5	35 233.5	30 284.2	23 897.7	35 976.8	52 385.4	123 401.1	117 915.0	112 390.2	120 768.2	122 802.1	153 792.7	182 754.2	200 512.8	142 255.8	121 381.0
Coahuila	23 084.7	25 314.1	26 364.3	28 458.6	29 605.7	34 188.4	37 266.6	40 018.0	40 627.2	42 005.0	49 926.5	56 261.6	60 740.1	66 118.6	70 016.3	71 686.5
Colima	11 209.6	11 028.9	13 560.3	14 986.6	14 481.0	21 255.8	20 862.4	21 345.7	25 182.0	33 811.7	36 227.2	31 411.1	29 563.6	31 201.4	36 529.7	29 039.5
Chiapas	31 005.0	33 534.1	37 536.5	43 966.3	39 553.9	54 797.2	73 269.8	74 648.6	78 154.5	75 846.6	81 896.2	90 194.7	97 044.7	95 102.0	94 081.5	75 705.3
Chihuahua	29 923.0	31 470.1	35 632.8	38 548.4	38 687.0	48 308.9	49 705.3	51 985.0	53 500.8	54 501.9	61 809.6	69 188.0	72 142.2	74 292.1	73 441.4	80 208.7
Ciudad de México	455 337.7	474 593.5	543 041.5	624 358.8	732 782.0	674 458.1	736 183.4	799 731.4	950 934.4	1 153 737.1	1 172 294.0	1 264 779.6	1 395 450.7	1 647 470.7	1 455 639.3	1 365 563.1
Durango	15 190.8	16 132.5	17 931.8	24 268.2	23 507.8	30 947.4	33 166.7	37 389.6	38 785.7	33 160.5	40 007.3	43 426.5	45 851.0	45 268.1	47 523.8	41 912.3
Guerrero	30 547.5	32 159.7	37 231.1	39 274.3	42 231.1	51 675.9	56 264.8	53 851.8	57 574.0	65 432.4	76 418.4	85 054.3	84 712.7	88 588.4	92 407.8	91 411.0
Hidalgo	24 797.2	24 859.0	29 894.7	33 026.0	39 102.4	47 267.4	47 288.3	48 015.5	52 558.5	53 710.4	61 433.3	77 214.1	70 923.6	73 558.7	85 074.5	70 317.5
Jalisco	37 693.1	38 384.9	43 055.9	48 236.3	54 256.3	69 994.5	75 428.8	81 824.1	89 785.4	82 807.8	93 398.6	104 890.7	116 158.1	125 270.9	132 520.9	120 757.7
México	59 900.2	60 861.8	60 740.9	75 695.5	80 341.5	109 494.9	119 408.2	108 968.3	114 906.4	141 173.2	165 508.0	192 249.8	230 472.2	263 340.2	248 953.8	209 662.5
Michoacán	23 774.7	24 926.2	27 970.9	30 951.7	31 579.2	42 134.8	45 922.8	46 271.1	47 153.0	48 750.6	57 293.5	65 592.0	69 377.0	72 550.5	74 584.7	62 205.1
Morelos	12 054.7	11 571.5	12 837.0	14 150.8	15 665.9	19 932.6	23 228.8	24 308.0	24 365.5	23 761.1	28 843.7	32 190.0	36 677.3	36 785.6	38 091.1	40 503.8
Nayarit	8 516.2	8 815.5	9 579.9	10 763.6	12 025.5	15 971.2	17 492.2	25 753.3	27 893.7	21 585.7	22 148.4	24 821.8	26 721.1	26 623.9	25 983.1	23 035.9
Nuevo León	34 793.3	34 966.5	39 237.9	40 072.6	44 821.1	61 807.6	66 025.4	60 149.3	60 230.5	74 644.9	85 612.8	92 950.6	106 081.6	104 051.4	105 415.5	107 619.5
Oaxaca	28 051.1	28 566.7	33 641.8	38 763.7	37 106.1	50 444.9	55 211.2	58 742.2	58 762.3	59 391.2	66 191.2	75 758.5	80 632.6	83 958.7	81 386.1	77 216.7
Puebla	27 117.4	28 126.3	32 614.6	35 405.1	36 418.6	50 419.8	53 605.9	54 220.0	59 323.6	64 944.4	74 835.5	84 361.9	89 233.9	89 942.1	88 078.0	88 161.0
Querétaro	14 118.2	14 274.9	16 600.2	17 420.1	17 622.5	22 752.1	25 073.6	24 144.3	26 433.0	24 510.3	28 252.5	33 048.8	36 785.7	39 809.2	38 788.8	39 127.0
Quintana Roo	8 183.8	8 318.4	9 869.4	11 047.9	11 392.1	14 694.9	17 126.9	17 985.9	18 896.2	18 750.1	22 255.9	23 789.7	26 297.5	26 437.0	27 697.7	22 725.2
San Luis Potosí	17 344.1	17 947.5	20 922.8	23 020.3	24 649.5	38 340.9	38 570.1	41 445.2	44 583.7	43 448.5	47 679.2	48 971.7	55 558.1	56 477.3	59 826.7	50 865.8
Sinaloa	24 269.2	24 365.0	28 584.4	31 495.4	30 678.1	41 012.6	47 174.7	44 601.4	49 342.2	51 608.8	60 615.8	59 801.6	64 949.0	64 791.4	69 844.4	58 641.0
Sonora	25 782.4	27 180.7	30 032.2	34 156.0	37 520.4	50 755.5	51 709.9	49 050.8	56 364.2	56 823.3	64 758.8	66 648.6	67 113.9	67 983.2	67 139.2	71 274.6
Tabasco	22 054.8	26 033.9	28 213.2	28 135.5	38 400.7	44 658.9	82 077.9	86 534.8	85 795.1	124 528.7	178 508.6	167 271.2	118 373.3	104 866.9	94 262.5	98 031.1
Tamaulipas	41 315.1	49 784.8	53 707.5	53 120.8	63 301.8	83 473.5	97 798.2	105 991.2	98 034.5	89 745.8	92 918.8	100 990.1	111 384.8	115 297.9	106 434.1	100 639.4
Tlaxcala	6 577.1	6 780.0	7 795.0	8 337.1	9 367.3	13 493.1	13 466.8	15 398.3	15 897.2	14 476.9	16 665.8	18 107.9	20 317.1	20 470.8	20 314.0	17 736.6
Veracruz	77 147.9	81 612.7	98 018.6	109 750.7	108 855.6	137 505.7	190 406.4	206 589.1	214 633.0	231 172.8	232 923.8	231 455.1	218 231.6	205 109.2	210 280.2	186 538.4
Yucatán	19 683.7	20 053.9	23 642.6	25 303.9	24 766.3	35 698.6	37 313.6	37 145.6	37 965.7	37 816.5	47 693.5	49 013.2	50 798.9	52 481.8	57 213.0	51 875.3
Zacatecas	12 154.1	13 552.0	13 098.1	14 668.0	15 015.0	19 972.7	22 336.1	25 831.2	26 069.7	22 176.9	26 591.8	28 223.2	29 607.3	30 753.1	28 801.3	24 579.5
En el extranjero	4 229.5	4 777.5	3 873.8	3 769.2	8 145.7	14 225.6	10 632.9	10 863.0	12 562.4	9 819.3	8 209.8	9 477.7	11 854.1	15 822.3	16 272.0	9 008.1
No distribuye																
geográficamente	15 690.6	37 984.1	26 852.6	56 206.8	123 363.6	155 814.0	67 370.5	135 393.3	127 007.8	83 387.5	51 105.3	51 978.0	63 249.5	63 890.2	45 881.2	202 082.2

1/ Se excluyen las aportaciones al ISSSTE, así como los subsidios y transferencias a las entidades de control presupuestario directo.

2/ Presupuesto aprobado.

Fuente: Cuenta Pública. Para 2018, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	2006				
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control presupuestario directo ^{3/}	Entidades de control presupuestario indirecto ^{4/}	Gobiernos de entidades federativas y municipios ^{5/}
Total	293 654 147.9	68 816 047.8	55 035 280.4	59 111 673.1	110 691 146.6
En el país	254 401 144.9	34 188 100.0	54 538 344.0	54 983 554.3	110 691 146.6
Aguascalientes	1 905 262.7	293 309.1	82 377.6	378 302.3	1 151 273.7
Baja California	5 414 076.5	505 362.5	956 794.1	624 891.5	3 327 028.4
Baja California Sur	2 280 754.4	302 127.9	731 874.4	578 901.0	667 851.1
Campeche	4 626 781.6	684 923.8	2 461 569.3	238 092.6	1 242 195.9
Coahuila	3 748 753.2	382 793.8	686 962.1	464 270.7	2 214 726.6
Colima	1 919 248.3	243 042.1	327 834.2	424 162.7	924 209.3
Chiapas	13 337 589.5	2 781 547.9	1 151 209.2	2 427 661.3	6 977 171.1
Chihuahua	7 130 664.0	905 849.4	2 295 028.3	800 165.2	3 129 621.1
Ciudad de México	53 726 554.1	12 354 811.4	10 971 273.3	24 413 292.7	5 987 176.7
Durango	4 297 980.4	909 231.9	704 183.2	462 847.3	2 221 718.0
Guanajuato	8 403 274.6	583 500.8	2 397 893.3	901 183.8	4 520 696.7
Guerrero	7 838 693.4	1 279 838.8	985 762.5	1 281 870.3	4 291 221.8
Hidalgo	5 710 836.5	624 786.0	1 238 772.5	924 557.2	2 922 720.8
Jalisco	11 344 629.6	524 077.8	1 535 683.4	3 735 507.3	5 549 361.1
México	16 668 728.4	820 337.8	2 196 565.3	1 559 864.8	12 091 960.5
Michoacán	7 026 278.7	324 254.3	679 638.4	1 377 547.8	4 644 838.2
Morelos	2 452 346.0	68 698.6	406 034.6	488 740.2	1 488 872.6
Nayarit	2 798 782.5	168 096.9	828 093.1	759 963.7	1 042 628.8
Nuevo León	8 038 299.8	699 841.4	2 402 577.0	536 365.0	4 399 516.4
Oaxaca	9 745 905.6	1 695 093.7	1 509 393.0	1 458 117.9	5 083 301.0
Puebla	8 769 000.9	676 332.3	578 820.4	1 364 963.4	6 148 884.8
Querétaro	3 320 219.4	446 822.8	764 528.9	531 451.6	1 577 416.1
Quintana Roo	3 146 808.7	869 001.5	416 989.7	616 062.0	1 244 755.5
San Luis Potosí	4 979 324.0	950 606.4	411 160.2	727 593.0	2 889 964.4
Sinaloa	5 910 837.6	617 587.1	1 067 658.8	1 039 155.3	3 186 436.4
Sonora	5 469 395.1	510 568.2	1 621 916.9	921 664.4	2 415 245.6
Tabasco	8 320 996.2	700 329.6	3 589 177.1	897 774.8	3 133 714.7
Tamaulipas	7 477 303.6	567 055.1	2 495 842.3	1 495 515.9	2 918 890.3
Tlaxcala	1 560 787.3	284 442.5	48 583.0	260 629.2	967 132.6
Veracruz	20 004 881.1	1 399 451.4	7 653 075.4	2 370 408.8	8 581 945.5
Yucatán	4 337 937.8	413 885.7	1 237 810.3	566 098.5	2 120 143.3
Zacatecas	2 688 213.4	600 491.5	103 262.2	355 932.1	1 628 527.6
En el extranjero	173 319.3	163 032.5		10 286.8	
No distribuido geográficamente	39 079 683.7	34 464 915.3	496 936.4	4 117 832.0	

1/ Hasta 2005 excluye las aportaciones al ISSSTE y al FOVISSSTE. A partir de 2006 sólo se excluyen las aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como con recursos provenientes de OFIS y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión de las entidades de control presupuestario indirecto financiada con recursos fiscales, OFIS, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones; así como los recursos fiscales, OFIS y Contraparte Nacional de los órganos desconcentrados y unidades responsables del Gobierno Federal que ejercen recursos de inversión provenientes de transferencias.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2007						
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control presupuestario directo ^{3/}			Entidades de control presupuestario indirecto ^{4/}	Gobiernos de entidades federativas y municipios ^{5/}
			Total	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS		
Total	346 803 668.6	73 644 494.0	71 047 430.5	31 124 029.4	39 923 401.1	84 779 238.8	117 332 505.3
En el país	292 972 776.6	56 673 261.4	70 857 660.9	31 124 029.4	39 733 631.4	78 080 008.6	87 361 845.7
Aguascalientes	1 623 187.3	167 664.2	67 261.3	18 321.7	48 939.6	567 461.7	820 800.1
Baja California	5 906 448.9	619 290.6	1 235 080.4	370 129.1	864 951.3	1 521 816.3	2 530 261.6
Baja California Sur	2 668 478.0	659 999.1	633 717.2	263 564.2	370 153.1	859 849.4	514 912.3
Campeche	14 971 976.1	861 598.0	12 443 565.9	10 045 512.5	2 398 053.3	700 419.8	966 392.4
Coahuila	3 651 572.7	515 096.3	673 175.8	189 167.8	484 008.0	718 169.9	1 745 130.7
Colima	2 362 581.0	208 087.8	261 024.3	65 995.8	195 028.5	1 282 148.7	611 320.2
Chiapas	11 860 355.2	2 348 107.5	1 622 359.2	791 717.1	830 642.1	2 175 802.7	5 714 085.8
Chihuahua	7 000 922.6	902 985.8	2 118 556.9	1 345 937.2	772 619.7	1 462 024.8	2 517 355.1
Ciudad de México	70 407 804.4	26 583 595.8	10 478 586.9	4 308 859.4	6 181 407.8	29 622 612.9	3 723 008.8
Durango	4 911 522.4	687 295.0	944 429.6	133 536.9	810 892.7	1 247 918.3	2 031 879.5
Guanajuato	8 799 984.0	769 431.7	2 646 099.9	511 177.7	2 134 922.3	1 760 402.0	3 624 050.4
Guerrero	7 926 205.6	998 648.6	1 000 763.1	117 621.3	883 141.7	1 916 636.7	4 010 157.2
Hidalgo	7 384 403.2	972 041.4	1 288 540.6	60 409.0	1 228 131.6	2 399 501.8	2 724 319.4
Jalisco	8 040 731.4	966 820.8	1 332 242.7	176 735.2	1 155 507.5	1 371 977.9	4 369 690.0
México	16 897 179.2	1 380 877.2	2 748 039.3	77 805.8	2 670 233.5	3 973 539.8	8 794 722.9
Michoacán	7 756 714.6	867 300.6	822 759.1	189 672.4	633 086.7	2 467 429.1	3 599 225.8
Morelos	2 505 508.7	288 420.4	432 293.8	64 193.2	368 100.6	636 840.7	1 147 953.8
Nayarit	3 127 003.0	337 183.9	975 078.5	348 243.6	626 834.9	745 485.8	1 069 254.8
Nuevo León	8 509 103.7	1 293 821.2	2 702 268.2	209 321.3	2 492 946.9	2 060 965.5	2 452 048.8
Oaxaca	9 520 996.1	1 433 205.0	1 440 258.8	233 361.6	1 206 897.1	2 013 545.2	4 633 987.1
Puebla	9 342 158.1	651 423.8	941 291.9	107 773.0	833 518.9	2 556 491.5	5 192 950.9
Querétaro	3 431 913.2	647 000.3	563 160.4	354 946.6	208 213.8	855 230.3	1 366 522.2
Quintana Roo	3 310 301.4	675 842.9	257 727.7	128 071.1	129 656.6	1 482 094.7	894 636.1
San Luis Potosí	5 780 501.7	931 716.1	443 511.9	241 404.1	202 107.8	2 061 772.6	2 343 501.1
Sinaloa	5 851 431.0	744 784.7	725 350.9	389 231.0	336 119.8	1 985 022.9	2 396 272.5
Sonora	5 940 301.8	908 470.5	1 697 922.0	332 448.0	1 365 474.0	1 405 982.7	1 927 926.6
Tabasco	15 137 307.9	5 173 929.3	6 591 656.0	4 698 608.2	1 881 367.4	933 466.7	2 438 255.9
Tamaulipas	11 269 865.5	774 205.0	6 530 794.2	4 601 324.4	1 929 469.9	1 586 312.3	2 378 554.0
Tlaxcala	1 727 851.2	382 607.6	42 322.7	5 366.3	36 956.4	435 056.3	867 864.6
Veracruz	17 794 537.8	1 290 101.3	6 150 049.4	632 012.0	5 518 037.4	3 538 524.3	6 815 862.8
Yucatán	3 990 450.9	804 809.8	986 826.3	104 313.7	882 512.6	485 563.3	1 713 251.5
Zacatecas	3 563 478.0	826 899.2	60 945.9	7 248.0	53 697.8	1 249 942.1	1 425 690.8
En el extranjero	1 005 997.0	974 652.1				31 344.9	
No distribuible geográficamente	52 824 895.4	15 996 580.5	189 769.7		189 769.7	6 667 885.7	29 970 659.5

1/ Se excluyen las aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como con recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión de las entidades de control presupuestario indirecto financiada con recursos fiscales, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones; así como los recursos fiscales, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional de los órganos desconcentrados y unidades responsables del Gobierno Federal que ejercen recursos de inversión provenientes de transferencias.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2008						
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control presupuestario directo ^{3/}			Entidades de control presupuestario indirecto ^{4/}	Gobiernos de entidades federativas y municipios ^{5/}
			Total	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS		
Total	387 402 563.0	95 139 351.2	106 974 885.2	55 063 776.4	51 911 108.8	51 309 033.3	133 979 293.6
En el país	357 844 297.6	74 860 153.1	101 670 616.2	55 063 776.4	46 606 839.8	47 345 893.9	133 967 634.3
Aguascalientes	2 869 072.9	631 481.9	61 338.4	30 218.4	31 120.0	358 804.8	1 817 447.9
Baja California	7 715 738.3	1 526 377.9	1 360 370.0	598 473.3	761 896.7	858 143.1	3 970 847.4
Baja California Sur	3 385 303.8	1 149 097.8	670 594.8	316 315.5	354 279.3	478 292.4	1 087 318.9
Campeche	28 026 847.1	1 186 363.2	25 251 759.0	22 156 285.6	3 095 473.4	431 437.2	1 157 287.8
Coahuila	5 940 323.6	1 294 370.8	707 659.0	202 487.7	505 171.3	609 594.4	3 328 699.5
Colima	2 853 663.3	534 128.4	332 148.1	65 674.7	266 473.4	768 594.9	1 218 791.9
Chiapas	16 532 044.6	2 528 331.5	3 823 352.1	3 118 745.1	704 607.0	1 768 972.8	8 411 388.3
Chihuahua	8 863 006.3	2 314 077.7	2 126 257.2	1 288 511.8	837 745.4	718 674.4	3 703 997.1
Ciudad de México	49 275 150.9	17 774 313.8	6 040 618.0	78 171.1	5 962 446.9	19 391 635.7	6 068 583.5
Durango	6 471 398.6	1 165 022.2	1 269 352.3	156 670.0	1 112 682.3	680 741.4	3 356 282.7
Guanajuato	11 503 654.2	1 927 547.6	3 446 785.1	656 817.6	2 789 967.5	754 368.1	5 374 953.4
Guerrero	10 142 881.1	1 954 558.7	1 145 026.3	154 729.1	990 297.2	1 205 143.7	5 838 152.4
Hidalgo	9 487 661.1	1 679 526.5	2 186 290.5	246 757.8	1 939 532.7	494 373.4	5 127 470.7
Jalisco	11 586 383.3	3 231 673.4	1 667 972.5	190 063.2	1 477 909.3	1 510 539.9	5 176 197.5
México	22 251 102.8	5 476 559.0	2 305 465.7	113 071.2	2 192 394.5	2 032 470.1	12 436 608.0
Michoacán	9 405 913.9	1 607 504.4	1 012 107.2	187 693.4	824 413.8	1 391 619.7	5 394 682.6
Morelos	3 343 429.2	959 843.6	318 890.5	73 223.3	245 667.2	575 255.9	1 489 439.2
Nayarit	3 746 839.5	769 354.5	1 039 833.9	427 544.1	612 289.8	322 863.1	1 614 788.0
Nuevo León	12 256 281.5	2 705 697.9	5 371 899.0	2 669 811.7	2 702 087.3	638 587.0	3 540 097.6
Oaxaca	13 094 149.9	2 670 986.2	1 871 920.7	278 221.5	1 593 699.2	1 033 743.5	7 517 499.5
Puebla	12 133 380.3	1 833 343.7	812 323.0	112 108.8	700 214.2	1 261 381.3	8 226 332.3
Querétaro	4 833 619.4	1 212 894.5	685 988.3	370 470.5	315 517.8	562 455.8	2 372 280.8
Quintana Roo	4 049 216.3	1 178 509.5	313 598.9	129 814.1	183 784.8	431 176.1	2 125 931.8
San Luis Potosí	6 119 184.9	1 959 942.1	354 425.3	247 430.2	106 995.1	561 592.3	3 243 225.2
Sinaloa	8 553 345.2	2 218 595.1	761 204.3	308 864.6	452 339.7	1 312 821.7	4 260 724.1
Sonora	6 894 075.1	2 118 285.5	1 715 229.1	371 363.2	1 343 865.9	811 168.4	2 249 392.1
Tabasco	17 206 387.5	3 038 816.5	10 739 696.8	7 246 142.6	3 493 554.2	800 287.8	2 627 586.4
Tamaulipas	19 949 964.7	1 747 254.9	13 313 584.5	11 212 442.4	2 101 142.1	1 334 243.2	3 554 882.1
Tlaxcala	3 068 385.6	757 028.8	29 682.5	5 670.3	24 012.2	257 692.3	2 023 982.0
Veracruz	25 356 018.7	2 615 545.2	9 990 520.1	1 922 185.8	8 068 334.3	2 886 454.2	9 863 499.2
Yucatán	5 348 629.5	1 409 085.2	875 523.3	110 496.0	765 027.3	458 457.9	2 605 563.1
Zacatecas	5 581 244.0	1 684 035.5	69 199.8	17 301.8	51 898.0	644 307.4	3 183 701.3
En el extranjero	2 855 056.4	2 802 724.8				52 331.6	
No distribuible geográficamente	26 703 209.4	17 476 473.3	5 304 269.0		5 304 269.0	3 910 807.8	11 659.3

1/ Se excluyen las aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como con recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión de las entidades de control presupuestario indirecto financiada con recursos fiscales, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2009						
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control presupuestario directo ^{3/}			Entidades de control presupuestario indirecto ^{4/}	Gobiernos de entidades federativas y municipios ^{5/}
			Total	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS		
Total	562 293 198.7	105 385 034.5	295 075 484.5	14 057 367.6	281 018 116.9	26 536 859.0	135 295 820.7
En el país	560 576 632.2	103 896 796.4	295 075 484.5	14 057 367.6	281 018 116.9	26 308 530.6	135 295 820.7
Aguascalientes	2 646 415.2	1 166 408.3	93 831.3	44 592.6	49 238.7	57 431.7	1 328 743.9
Baja California	8 121 537.7	2 236 160.3	1 884 239.3	836 249.6	1 047 989.7	360 800.2	3 640 337.9
Baja California Sur	3 982 590.3	1 338 269.7	842 175.2	358 165.9	484 009.3	636 893.9	1 165 251.5
Campeche	97 762 288.9	1 282 028.7	95 330 995.4	38 963.8	95 292 031.6	116 778.6	1 032 486.2
Coahuila	5 512 858.2	1 793 357.7	989 088.8	221 721.6	767 367.2	222 097.4	2 508 314.3
Colima	3 654 269.6	1 556 187.6	579 272.8	148 801.4	430 471.4	684 897.2	833 912.0
Chiapas	28 851 598.5	3 237 589.5	15 994 316.8	366 015.1	15 628 301.7	636 343.0	8 983 349.2
Chihuahua	7 942 988.8	2 405 824.6	1 832 740.2	1 088 029.2	744 711.0	167 146.7	3 537 277.3
Ciudad de México	53 108 877.8	29 920 306.7	8 097 570.8	23 877.3	8 073 693.5	6 253 751.1	8 837 249.2
Durango	6 232 727.8	1 848 045.8	877 356.1	171 634.7	705 721.4	188 206.6	3 319 119.3
Guanajuato	12 277 261.9	1 977 154.8	3 659 147.3	708 488.3	2 950 659.0	403 639.3	6 237 320.5
Guerrero	10 423 215.4	2 907 821.9	965 210.0	192 024.1	773 185.9	894 202.6	5 655 980.9
Hidalgo	10 557 073.8	3 110 783.2	2 231 166.7	223 456.5	2 007 710.2	1 309 381.3	3 905 742.6
Jalisco	10 904 526.6	2 773 448.7	1 629 597.2	280 831.3	1 348 765.9	459 820.5	6 041 660.2
México	23 150 262.7	5 828 059.6	1 694 980.4	128 594.2	1 566 386.2	1 210 816.1	14 416 406.6
Michoacán	10 163 876.9	2 886 720.4	1 262 077.7	366 930.6	895 147.1	771 597.7	5 243 481.1
Morelos	4 095 801.2	1 556 332.1	830 146.1	94 203.8	735 942.3	202 396.6	1 506 926.4
Nayarit	4 159 825.8	1 221 938.4	1 267 147.5	578 888.5	688 259.0	163 067.6	1 507 672.3
Nuevo León	13 690 692.7	2 464 792.9	7 052 439.0	3 876 111.1	3 176 327.9	476 172.9	3 697 287.9
Oaxaca	13 680 148.7	3 085 428.8	1 948 983.8	316 529.9	1 632 453.9	1 096 220.8	7 549 515.3
Puebla	11 157 334.5	2 515 535.1	594 243.9	191 094.9	403 149.0	534 018.9	7 513 536.6
Querétaro	4 499 683.4	1 363 723.6	606 744.1	465 588.3	141 155.8	245 154.4	2 284 061.3
Quintana Roo	4 470 466.9	2 029 977.1	321 402.3	162 481.6	158 920.7	372 671.1	1 746 416.4
San Luis Potosí	6 283 296.2	2 054 758.3	455 550.8	351 614.3	103 936.5	401 327.4	3 371 659.7
Sinaloa	9 175 530.8	2 885 723.5	1 301 118.6	660 894.0	640 224.6	1 406 762.8	3 581 925.9
Sonora	7 385 157.5	2 085 186.3	2 106 813.1	439 119.7	1 667 693.4	210 191.2	2 982 966.9
Tabasco	52 616 879.8	3 183 785.2	46 541 682.8	135 397.6	46 406 285.2	255 907.4	2 635 504.4
Tamaulipas	33 690 648.2	2 330 466.7	26 462 010.8	635 023.3	25 826 987.5	941 373.4	3 956 797.3
Tlaxcala	2 875 717.4	1 153 874.1	49 567.2	28 278.5	21 288.7	73 912.4	1 598 363.7
Veracruz	74 301 293.7	3 308 873.3	60 186 421.9	628 740.6	59 557 681.3	1 789 138.8	9 016 859.7
Yucatán	6 297 751.3	1 718 993.8	1 490 668.4	272 440.9	1 218 227.5	430 201.1	2 657 888.0
Zacatecas	5 470 417.6	2 277 033.5	49 828.1	22 584.4	27 243.7	141 749.9	3 001 806.1
En el extranjero	1 716 566.5	1 488 238.1				228 328.4	
No distribuible geográficamente	11 433 616.6	2 392 206.3	5 846 950.3		5 846 950.3	3 194 460.0	

1/ Se excluyen las aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como con recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión financiada con apoyos fiscales del Gobierno Federal, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2010						
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control presupuestario directo ^{3/}			Entidades de control presupuestario indirecto ^{4/}	Gobiernos de entidades federativas y municipios ^{5/}
			Total	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS		
Total	602 908 532.3	125 399 031.5	311 277 341.1	10 627 189.7	300 650 151.4	24 757 829.3	141 474 330.5
En el país	601 240 972.6	123 797 250.9	311 277 341.1	10 627 189.7	300 650 151.4	24 692 050.2	141 474 330.5
Aguascalientes	2 269 513.2	917 638.0	117 898.5	50 627.2	67 271.3	84 755.2	1 149 221.4
Baja California	7 830 434.8	2 532 367.9	1 641 724.6	1 041 218.3	600 506.3	335 829.8	3 320 512.5
Baja California Sur	3 481 322.1	1 564 006.9	676 688.8	369 269.7	307 419.1	568 470.2	672 156.2
Campeche	92 451 950.0	1 737 590.5	89 408 093.5	62 854.1	89 345 239.4	139 934.5	1 166 331.4
Coahuila	6 448 594.4	2 245 554.3	974 909.4	220 451.1	754 458.3	264 086.7	2 964 044.1
Colima	3 620 552.0	1 935 807.6	408 159.8	67 527.1	340 632.7	479 176.3	797 408.3
Chiapas	31 481 068.1	3 359 521.5	16 753 690.4	359 798.0	16 393 892.3	537 014.2	10 830 842.1
Chihuahua	8 576 933.4	2 662 967.1	1 676 686.6	912 824.8	763 861.8	246 027.9	3 991 251.7
Ciudad de México	71 967 704.1	44 616 884.0	12 055 455.2	23 877.3	12 031 577.8	7 363 664.1	7 931 700.8
Durango	5 371 508.4	2 029 807.9	792 672.1	163 594.7	629 077.4	119 923.2	2 429 105.2
Guanajuato	12 653 921.5	2 271 283.2	3 854 419.3	604 144.8	3 250 274.5	249 465.5	6 278 753.5
Guerrero	10 759 556.7	2 797 011.1	1 442 058.9	626 372.7	815 686.2	214 931.1	6 305 555.6
Hidalgo	10 531 653.4	2 444 769.7	2 909 365.4	420 271.9	2 489 093.5	1 048 503.5	4 129 014.8
Jalisco	14 947 905.2	5 251 247.1	1 393 223.6	220 446.9	1 172 776.7	433 918.9	7 869 515.6
México	21 585 249.6	4 196 407.2	838 812.7	147 235.2	691 577.5	780 118.5	15 769 911.2
Michoacán	9 895 060.4	2 645 442.3	692 301.8	224 106.1	468 195.7	877 572.0	5 679 744.3
Morelos	5 121 615.4	1 587 124.7	1 453 964.5	72 042.2	1 381 922.3	118 933.1	1 961 593.2
Nayarit	4 430 331.3	1 431 544.8	1 056 414.5	441 097.8	615 316.7	211 467.1	1 730 905.0
Nuevo León	12 533 449.4	3 815 570.2	3 904 183.2	205 213.8	3 698 969.4	508 347.9	4 305 348.2
Oaxaca	14 168 216.6	3 092 607.5	2 685 316.7	595 031.1	2 090 285.6	659 134.6	7 731 157.8
Puebla	11 233 480.8	2 235 259.8	1 270 730.3	244 093.8	1 026 636.5	288 921.2	7 438 569.4
Querétaro	4 777 143.6	1 405 488.1	565 930.7	392 118.3	173 812.4	404 889.1	2 400 835.7
Quintana Roo	4 115 118.2	1 575 648.0	757 436.3	45 023.4	712 412.9	277 191.8	1 504 842.1
San Luis Potosí	6 131 818.2	2 054 114.0	464 678.7	370 533.1	94 145.6	192 604.6	3 420 420.9
Sinaloa	8 121 429.5	2 810 574.5	1 407 879.5	483 726.9	924 152.6	787 344.5	3 115 631.0
Sonora	8 315 053.8	2 967 113.0	1 689 746.0	506 488.2	1 183 257.8	391 289.7	3 266 905.0
Tabasco	56 063 765.8	3 596 744.8	49 225 025.0	151 904.7	49 073 120.3	312 366.9	2 929 629.1
Tamaulipas	42 218 319.0	2 269 219.9	35 340 077.7	688 047.0	34 652 030.7	896 958.6	3 712 062.7
Tlaxcala	2 906 516.2	1 084 870.7	9 749.2	3 936.4	5 812.8	34 260.2	1 777 636.1
Veracruz	82 099 905.0	2 998 478.5	67 610 812.2	507 155.7	67 103 656.5	1 707 275.7	9 783 338.7
Yucatán	5 526 332.7	1 684 477.4	1 090 917.5	384 073.8	706 843.7	208 997.8	2 541 939.9
Zacatecas	5 008 904.6	2 234 976.3	28 579.4	22 083.4	6 496.1	176 901.9	2 568 447.0
En el extranjero	1 667 559.7	1 601 780.6				65 779.1	
No distribuible geográficamente	14 596 645.5	3 745 132.4	7 079 738.9		7 079 738.9	3 771 774.2	

1/ Se excluyen las aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como con recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión financiada con apoyos fiscales del Gobierno Federal, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2011						
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control presupuestario directo ^{3/}			Entidades de control presupuestario indirecto ^{4/}	Gobiernos de entidades federativas y municipios ^{5/}
			Total	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS		
Total	661 997 044.9	159 935 443.3	313 156 861.0	11 201 564.7	301 955 296.3	27 574 894.0	161 329 846.6
En el país							
Aguascalientes	2 735 125.9	752 530.0	239 442.7	68 192.0	171 250.7	75 207.6	1 667 945.7
Baja California	8 047 090.7	2 046 596.5	2 136 662.1	1 064 224.8	1 072 437.3	297 582.4	3 566 249.7
Baja California Sur	4 662 503.7	1 735 427.6	944 784.6	394 652.5	550 132.1	412 120.0	1 570 171.5
Campeche	87 130 115.0	2 297 081.5	83 174 630.6	138 188.1	83 036 442.6	199 041.2	1 459 361.6
Coahuila	5 428 906.9	1 329 619.9	1 210 496.1	241 113.7	969 382.4	388 927.1	2 499 863.9
Colima	4 352 163.3	2 199 979.4	483 506.7	100 210.2	383 296.5	624 047.8	1 044 629.5
Chiapas	34 357 855.2	2 509 298.5	19 629 389.8	388 942.4	19 240 447.4	829 899.5	11 389 267.4
Chihuahua	8 841 121.4	2 300 973.1	1 974 213.7	949 955.7	1 024 258.0	288 034.7	4 277 899.9
Ciudad de México	87 569 427.5	56 297 998.3	11 003 975.9	23 877.3	10 980 098.6	7 304 952.6	12 962 500.7
Durango	5 628 419.4	1 726 558.2	906 903.6	166 206.0	740 697.6	129 753.9	2 865 203.8
Guanajuato	13 646 381.1	1 804 587.1	3 450 364.6	594 979.5	2 855 385.1	711 698.4	7 679 730.9
Guerrero	13 710 956.8	2 927 184.1	2 267 181.7	1 065 839.9	1 201 341.8	218 408.3	8 298 182.7
Hidalgo	12 227 389.4	2 269 086.2	3 468 592.7	375 773.0	3 092 819.7	1 786 405.6	4 703 304.9
Jalisco	15 541 815.3	4 027 841.9	3 401 069.5	217 725.7	3 183 343.8	448 505.7	7 664 398.3
México	21 919 231.7	3 191 043.7	2 901 302.6	150 717.9	2 750 584.7	684 394.3	15 142 491.0
Michoacán	10 441 650.9	2 193 194.8	1 373 689.2	226 185.0	1 147 504.2	753 118.5	6 121 648.4
Morelos	4 372 916.0	784 378.7	781 448.4	81 091.6	700 356.8	169 094.8	2 637 994.0
Nayarit	4 272 542.6	1 037 483.8	1 208 965.9	444 009.1	764 956.9	257 162.8	1 768 930.2
Nuevo León	12 575 222.6	2 980 429.6	4 607 091.4	309 359.2	4 297 732.2	280 560.0	4 707 141.7
Oaxaca	15 250 432.5	3 170 941.2	2 960 579.4	327 145.8	2 633 433.7	522 312.2	8 596 599.7
Puebla	12 501 703.9	1 924 411.5	1 408 079.7	246 520.3	1 161 559.4	354 316.3	8 814 896.4
Querétaro	5 530 962.5	1 412 329.0	741 082.9	388 139.8	352 943.2	398 712.4	2 978 838.3
Quintana Roo	3 791 864.7	1 119 592.2	455 762.1	46 801.4	408 960.6	312 105.1	1 904 405.3
San Luis Potosí	7 269 874.1	2 645 032.7	588 353.6	369 808.1	218 545.5	382 332.4	3 654 155.3
Sinaloa	7 409 320.1	1 882 099.9	1 093 708.9	327 628.6	766 080.3	773 522.0	3 659 989.4
Sonora	9 773 284.1	2 528 348.3	1 702 383.8	556 944.0	1 145 439.7	561 129.8	4 981 422.2
Tabasco	55 255 731.8	4 056 157.5	47 863 184.5	261 147.3	47 602 037.1	382 411.9	2 953 977.9
Tamaulipas	36 288 094.3	2 020 846.4	29 722 137.6	730 101.4	28 992 036.2	1 249 882.5	3 295 227.9
Tlaxcala	2 854 113.9	1 042 091.7	39 845.4	3 861.4	35 984.0	54 016.4	1 718 160.4
Veracruz	88 353 492.8	2 036 049.9	73 387 720.1	770 007.7	72 617 712.5	1 909 489.1	11 020 233.6
Yucatán	5 796 106.4	1 749 258.4	951 293.9	130 874.1	820 419.9	232 992.3	2 862 561.8
Zacatecas	5 558 583.2	2 464 193.7	91 833.8	41 341.4	50 492.5	205 997.5	2 796 558.2
En el extranjero	1 242 129.3	1 241 110.5				1 018.7	
No distribuible geográficamente	47 660 516.2	36 231 687.9	6 987 183.4		6 987 183.4	4 375 740.3	65 904.7

1/ Se excluyen las aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como con recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión financiada con apoyos fiscales del Gobierno Federal, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2012						
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control presupuestario directo ^{3/}			Entidades de control presupuestario indirecto ^{4/}	Gobiernos de entidades federativas y municipios ^{5/}
			Total	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS		
Total	678 731 648.1	152 766 958.0	353 217 251.9	12 438 726.4	340 778 525.5	28 539 522.3	144 207 915.8
En el país							
Aguascalientes	3 466 905.4	1 622 433.1	598 799.1	99 094.2	499 704.9	99 618.9	1 146 054.2
Baja California	10 240 964.4	3 119 103.3	3 948 296.6	1 073 139.6	2 875 156.9	266 960.5	2 906 604.1
Baja California Sur	5 001 018.5	2 770 533.7	701 627.2	345 888.7	355 738.5	495 142.6	1 033 715.1
Campeche	107 610 830.3	2 452 974.2	103 556 741.2	195 598.2	103 361 143.1	210 126.6	1 390 988.3
Coahuila	5 482 123.3	2 467 729.8	322 330.1	227 285.0	95 045.1	263 909.9	2 428 153.5
Colima	4 652 137.7	2 201 433.9	1 008 680.3	697 118.5	311 561.8	736 898.3	705 125.3
Chiapas	25 977 723.8	2 918 704.3	8 705 889.5	411 473.1	8 294 416.4	352 545.5	14 000 584.5
Chihuahua	9 297 680.7	3 814 825.5	1 696 536.8	980 153.0	716 383.7	299 435.6	3 486 882.8
Ciudad de México	102 567 942.7	48 090 469.4	32 624 435.6	23 877.3	32 600 558.3	13 940 601.4	7 912 436.3
Durango	6 574 982.3	3 161 092.5	533 399.3	167 137.0	366 262.3	294 178.7	2 586 311.9
Guanajuato	13 400 906.4	4 768 017.6	2 411 376.1	635 636.4	1 775 739.7	507 058.6	5 714 454.0
Guerrero	14 552 889.5	3 767 383.9	2 003 730.5	1 089 796.3	913 934.2	264 636.4	8 517 138.7
Hidalgo	11 655 333.3	2 338 087.1	3 103 727.3	481 286.4	2 622 440.9	1 773 304.6	4 440 214.3
Jalisco	12 768 338.5	4 265 474.8	1 515 265.9	319 876.5	1 195 389.5	459 805.3	6 527 792.5
México	25 375 685.8	9 987 122.0	479 840.1	178 713.4	301 126.7	675 876.6	14 232 847.1
Michoacán	9 955 510.2	2 945 711.7	796 261.8	206 647.2	589 614.6	1 030 191.4	5 183 345.4
Morelos	4 191 128.5	1 850 300.8	462 177.3	64 390.3	397 787.0	168 619.3	1 710 031.0
Nayarit	6 878 239.0	3 814 941.0	1 104 063.8	456 702.8	647 361.0	213 471.6	1 745 762.5
Nuevo León	11 430 561.8	3 696 370.5	2 950 284.0	401 112.8	2 549 171.2	236 834.5	4 547 072.8
Oaxaca	15 354 180.0	3 297 289.0	2 329 823.0	366 317.6	1 963 505.4	621 273.7	9 105 794.3
Puebla	12 164 472.5	2 411 471.6	810 148.8	235 928.0	574 220.8	409 305.0	8 533 547.1
Querétaro	3 940 793.2	1 226 683.4	563 740.8	345 872.0	217 868.8	312 779.3	1 837 589.8
Quintana Roo	4 121 559.0	1 882 407.6	133 698.0	52 730.2	80 967.8	326 259.4	1 779 193.9
San Luis Potosí	6 846 816.5	2 564 505.3	413 164.2	286 695.6	126 468.5	276 910.2	3 592 236.9
Sinaloa	7 628 318.4	3 403 709.0	644 107.5	391 812.0	252 295.5	633 749.8	2 946 752.1
Sonora	9 463 221.1	4 309 331.9	1 618 872.7	610 739.4	1 008 133.4	209 254.6	3 325 761.9
Tabasco	92 837 061.2	4 091 131.2	86 053 097.6	325 680.3	85 727 417.3	266 112.8	2 426 719.7
Tamaulipas	28 864 089.6	2 846 865.1	22 229 553.9	563 238.3	21 666 315.6	1 011 443.5	2 776 227.0
Tlaxcala	3 023 440.4	992 518.2	1 974.3	1 974.3		69 547.2	1 959 400.8
Veracruz	88 669 883.6	6 825 285.1	69 361 372.7	997 884.3	68 363 488.3	1 775 681.5	10 707 544.4
Yucatán	5 069 307.2	1 582 984.1	492 760.7	163 452.4	329 308.3	185 803.4	2 807 759.0
Zacatecas	4 973 838.1	2 588 905.6	41 475.4	41 475.4		149 582.4	2 193 874.7
En el extranjero	109 747.3	109 567.4				179.9	
No distribuible geográficamente	4 584 017.9	4 581 594.6				2 423.4	

1/ Se excluyen las aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como con recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión financiada con apoyos fiscales del Gobierno Federal, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2013						
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control presupuestario directo ^{3/}			Entidades de control presupuestario indirecto ^{4/}	Gobiernos de entidades federativas y municipios ^{5/}
			Total	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS		
Total	749 205 279.8	151 550 801.7	365 308 186.4	9 903 044.9	355 405 141.5	31 601 795.4	200 744 496.3
En el país							
Aguascalientes	3 777 762.9	1 254 089.8	67 180.0	47 394.7	19 785.3	75 588.5	2 380 904.5
Baja California	8 575 946.9	2 735 270.9	1 418 582.2	741 566.0	677 016.3	371 478.8	4 050 615.0
Baja California Sur	4 775 200.1	1 920 717.5	716 892.2	270 902.3	445 989.9	406 684.2	1 730 906.2
Campeche	98 193 257.9	2 569 809.3	93 170 282.3	148 800.8	93 021 481.5	298 388.7	2 154 777.6
Coahuila	6 724 502.2	1 587 372.6	1 143 156.1	112 479.4	1 030 676.7	230 821.5	3 763 151.9
Colima	4 875 844.9	1 834 526.7	1 050 610.6	915 076.4	135 534.2	779 176.2	1 211 531.4
Chiapas	28 064 187.7	3 754 637.9	5 670 378.8	160 493.0	5 509 885.8	580 636.7	18 058 534.3
Chihuahua	10 851 951.8	3 702 080.4	1 720 505.9	698 636.8	1 021 869.0	338 041.5	5 091 324.0
Ciudad de México	114 132 092.1	56 909 845.5	30 008 201.2	11 938.7	29 996 262.5	13 752 613.1	13 461 432.4
Durango	6 578 443.8	2 763 388.4	847 511.8	138 481.3	709 030.4	267 688.8	2 699 854.8
Guanajuato	18 288 350.9	5 325 664.0	3 453 287.0	346 362.8	3 106 924.2	582 245.8	8 927 154.1
Guerrero	16 010 518.0	3 544 728.9	1 328 609.3	604 040.8	724 568.4	283 320.2	10 853 859.6
Hidalgo	13 095 169.9	2 819 229.0	2 859 222.7	239 133.2	2 620 089.5	2 416 180.9	5 000 537.3
Jalisco	14 007 922.7	3 050 407.0	1 510 101.1	316 847.1	1 193 254.0	647 165.6	8 800 249.0
México	34 094 493.4	8 419 252.5	1 020 574.4	121 401.2	899 173.1	1 134 778.0	23 519 888.5
Michoacán	11 992 329.0	3 210 718.7	694 175.1	110 463.8	583 711.3	1 560 297.3	6 527 137.9
Morelos	4 215 427.4	1 312 381.2	471 568.7	29 917.1	441 651.5	295 309.4	2 136 168.1
Nayarit	5 272 331.6	1 590 189.4	1 300 658.7	842 010.5	458 648.2	299 158.9	2 082 324.6
Nuevo León	14 811 104.6	3 434 518.9	4 303 493.5	985 102.7	3 318 390.8	207 329.8	6 865 762.5
Oaxaca	15 955 010.4	3 009 882.8	2 159 149.0	163 575.3	1 995 573.7	603 234.9	10 182 743.8
Puebla	16 187 462.1	2 857 954.4	984 733.9	232 072.0	752 661.9	420 463.2	11 924 310.5
Querétaro	4 750 380.5	1 308 320.3	594 649.4	178 746.4	415 903.0	227 355.7	2 620 055.2
Quintana Roo	5 007 810.4	2 032 125.5	157 529.3	64 997.7	92 531.6	290 780.4	2 527 375.3
San Luis Potosí	7 592 304.0	2 968 302.0	270 759.0	100 420.5	170 338.5	227 478.3	4 125 764.8
Sinaloa	10 133 625.0	3 815 353.6	764 789.6	288 034.5	476 755.1	751 358.7	4 802 123.2
Sonora	12 089 738.0	3 669 997.4	1 674 431.2	391 734.2	1 282 697.0	257 532.6	6 487 776.8
Tabasco	140 351 775.3	3 033 063.1	133 575 709.4	200 722.3	133 374 987.2	297 174.9	3 445 827.9
Tamaulipas	22 363 648.8	2 933 035.6	13 873 740.5	431 019.2	13 442 721.3	1 159 105.4	4 397 767.3
Tlaxcala	3 330 470.6	1 127 976.1	14 987.1	2 046.2	12 940.9	64 577.7	2 122 929.6
Veracruz	76 892 561.9	5 328 324.2	57 451 960.6	873 485.4	56 578 475.2	2 226 096.8	11 886 180.4
Yucatán	6 958 113.2	1 836 372.5	934 735.3	108 468.9	826 266.4	295 414.7	3 891 590.7
Zacatecas	7 020 535.1	3 658 082.1	96 020.5	26 673.5	69 347.0	252 495.5	3 013 937.0
En el extranjero	253 238.4	252 575.7				662.7	
No distribuible geográficamente	1 981 768.2	1 980 608.3				1 159.9	

1/ Se excluyen las aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como con recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión financiada con apoyos fiscales del Gobierno Federal, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2014						
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control presupuestario directo ^{3/}			Entidades de control presupuestario indirecto ^{4/}	Gobiernos de entidades federativas y municipios ^{5/}
			Total	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS		
Total	852 324 159.7	179 235 904.8	399 181 815.7	13 307 709.9	385 874 105.7	32 308 301.5	241 598 137.7
En el país							
Aguascalientes	4 314 593.4	1 084 831.5	191 492.9	79 595.4	111 897.5	106 847.4	2 931 421.6
Baja California	10 896 953.0	3 023 381.4	1 624 631.7	833 112.6	791 519.1	576 020.1	5 672 919.7
Baja California Sur	5 735 910.9	1 527 895.0	2 391 848.7	437 921.3	1 953 927.4	515 470.0	1 300 697.2
Campeche	128 425 759.9	1 571 558.6	123 577 993.9	180 889.6	123 397 104.3	787 523.0	2 488 684.4
Coahuila	7 877 027.9	1 569 658.7	1 201 341.1	123 327.2	1 078 014.0	499 633.5	4 606 394.5
Colima	6 558 942.2	1 859 055.3	1 988 510.6	1 368 297.3	620 213.3	759 290.0	1 952 086.3
Chiapas	28 634 156.1	2 979 989.4	6 953 445.7	339 603.7	6 613 842.0	736 563.3	17 964 157.6
Chihuahua	10 136 433.8	1 995 194.1	1 967 347.3	722 055.2	1 245 292.1	578 671.1	5 595 221.4
Ciudad de México	140 471 931.9	79 442 941.4	31 650 053.1	30 457.1	31 619 596.1	10 428 691.4	18 950 246.1
Durango	7 914 326.2	2 564 714.1	854 486.4	152 033.2	702 453.3	325 663.5	4 169 462.2
Guanajuato	21 852 487.4	5 091 215.2	3 556 420.7	423 313.3	3 133 107.3	895 855.7	12 308 995.8
Guerrero	25 475 776.1	10 689 368.0	2 100 282.6	1 180 078.1	920 204.4	477 404.9	12 208 720.6
Hidalgo	13 262 162.5	2 566 538.3	3 546 179.3	466 213.5	3 079 965.8	432 079.9	6 717 365.1
Jalisco	17 229 501.6	4 419 444.5	1 473 984.6	273 694.2	1 200 290.4	1 052 796.1	10 283 276.5
México	43 680 788.9	12 036 109.6	4 011 843.9	175 319.3	3 836 524.6	2 708 340.1	24 924 495.2
Michoacán	13 009 223.4	3 041 863.9	934 023.0	244 097.6	689 925.5	1 256 931.8	7 776 404.7
Morelos	5 255 679.1	914 390.9	458 237.2	43 427.0	414 810.2	225 944.9	3 657 106.1
Nayarit	6 188 015.6	1 563 724.3	1 394 351.6	1 299 979.4	94 372.2	482 252.7	2 747 687.1
Nuevo León	14 468 593.3	2 537 267.0	3 932 851.0	484 693.0	3 448 157.9	613 233.9	7 385 241.4
Oaxaca	20 684 721.1	4 362 786.3	2 631 707.1	200 798.9	2 430 908.2	910 031.3	12 780 196.5
Puebla	21 956 081.1	5 569 636.2	1 408 426.0	332 230.6	1 076 195.4	475 636.4	14 502 382.5
Querétaro	7 416 761.8	2 743 551.5	974 315.8	384 883.9	589 431.8	508 707.2	3 190 187.3
Quintana Roo	5 567 634.5	1 295 734.4	101 101.3	53 786.6	47 314.7	437 465.1	3 733 333.7
San Luis Potosí	8 513 385.3	2 924 211.5	222 091.0	118 552.2	103 538.8	448 717.5	4 918 365.3
Sinaloa	10 330 798.2	2 928 276.4	757 689.3	436 115.7	321 573.6	846 016.1	5 798 816.4
Sonora	14 309 287.8	2 869 050.1	2 667 747.5	705 041.4	1 962 706.1	771 541.7	8 000 948.4
Tabasco	125 775 472.5	2 662 967.2	118 358 265.0	297 715.8	118 060 549.2	423 168.9	4 331 071.3
Tamaulipas	24 052 525.5	3 147 035.4	14 189 862.6	480 524.0	13 709 338.6	1 122 936.3	5 592 691.2
Tlaxcala	3 737 004.6	1 044 135.9	31 739.6	4 731.0	27 008.7	98 034.3	2 563 094.8
Veracruz	81 978 125.3	3 412 999.4	62 992 021.4	1 264 044.0	61 727 977.4	1 694 794.5	13 878 310.0
Yucatán	8 073 026.1	1 784 131.3	891 077.1	137 767.1	753 310.0	932 686.2	4 465 131.6
Zacatecas	6 753 748.3	2 224 934.6	146 446.8	33 411.1	113 035.7	179 341.5	4 203 025.4
En el extranjero	187 324.5	187 313.2				11.3	
No distribuible geográficamente	1 600 000.0	1 600 000.0					

1/ Se excluyen las aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como con recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión financiada con apoyos fiscales del Gobierno Federal, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones. No considera los recursos fiscales de la entidad RHQ Comisión Nacional Forestal transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2015							
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control directo y empresas productivas del Estado ^{3/}			Entidades de Control Indirecto ^{4/}	Recursos Propios	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios ^{5/}
			Total	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS			
Total	825 411 888.4	189 635 609.9	346 045 429.2	13 800 674.6	332 244 754.6	41 362 593.4	8 356 343.4	240 011 912.6
Aguascalientes	4 131 907.3	1 021 845.0	218 003.3	72 000.2	146 003.0	124 079.6	8 011.0	2 759 968.3
Baja California	9 043 521.0	1 398 956.0	1 766 322.8	852 324.6	913 998.3	308 841.8	121 904.8	5 447 495.6
Baja California Sur	5 380 576.5	1 617 543.6	1 405 746.2	490 187.6	915 558.6	103 779.2	233 598.1	2 019 909.4
Campeche	154 803 800.1	1 963 067.8	150 279 951.1	170 124.5	150 109 826.6	176 696.1	70 632.1	2 313 453.0
Chiapas	30 374 521.9	3 028 425.4	7 745 298.6	162 651.7	7 582 646.9	968 050.2	40 284.0	18 592 463.7
Chihuahua	8 582 265.8	1 573 368.6	1 609 125.9	764 215.8	844 910.1	417 841.3	42 181.8	4 939 748.2
Coahuila	7 151 792.6	969 587.5	1 178 354.4	92 358.6	1 085 995.8	231 685.5	42 078.0	4 730 087.1
Colima	5 065 659.2	1 157 899.3	2 079 079.1	1 542 365.8	536 713.2	160 628.4	489 192.1	1 178 860.4
Ciudad de México	168 572 454.2	104 860 903.7	33 806 759.1	59 059.4	33 747 699.7	8 185 918.1	2 777 455.8	18 941 417.5
Durango	7 381 902.9	2 218 582.7	596 969.7	119 795.0	477 174.7	276 349.0	25 076.9	4 264 924.6
Guanajuato	16 043 296.5	3 626 491.4	2 996 815.3	554 274.1	2 442 541.2	615 136.3	36 994.6	8 767 858.9
Guerrero	16 010 095.9	2 227 910.1	1 863 319.9	1 254 091.4	609 228.5	436 356.6	25 462.7	11 457 046.5
Hidalgo	12 623 824.5	1 565 375.6	3 304 700.8	491 549.7	2 813 151.1	385 437.4	176 745.8	7 191 564.7
Jalisco	18 128 044.9	5 884 693.4	1 193 241.0	162 289.5	1 030 951.5	726 127.0	222 378.6	10 101 604.9
México	68 346 982.0	21 502 299.8	1 457 336.4	186 164.5	1 271 172.0	21 652 626.4	20 894.7	23 713 824.6
Michoacán	12 139 688.1	2 196 734.8	1 220 007.8	237 613.2	982 394.7	513 470.4	664 318.5	7 545 156.5
Morelos	5 215 903.8	618 726.7	480 767.6	42 118.3	438 649.3	157 059.5	110 735.1	3 848 614.9
Nayarit	6 446 886.6	1 167 702.7	1 724 108.4	1 375 679.9	348 428.6	324 384.5	11 058.6	3 219 632.3
Nuevo León	14 444 575.2	2 929 321.4	3 656 051.0	277 981.0	3 378 069.9	403 006.7	20 730.7	7 435 465.4
Oaxaca	18 560 980.4	2 722 929.8	2 324 612.7	189 978.4	2 134 634.3	562 352.4	117 161.8	12 833 923.7
Puebla	21 782 547.3	3 778 501.2	1 806 300.2	346 902.5	1 459 397.7	372 641.0	28 692.4	15 796 412.6
Querétaro	5 976 177.0	1 202 548.6	1 234 019.7	408 814.6	825 205.1	298 138.8	94 387.5	3 147 082.3
Quintana Roo	5 032 011.0	1 206 389.7	151 919.4	85 056.0	66 863.4	322 871.8	116 557.9	3 234 272.1
San Luis Potosí	8 092 552.6	2 181 388.2	485 033.1	116 737.5	368 295.5	198 332.3	118 481.8	5 109 317.1
Sinaloa	9 887 075.7	2 954 617.1	1 284 317.6	366 928.7	917 388.9	592 349.5	134 199.1	4 921 592.3
Sonora	12 063 566.2	2 026 052.1	1 973 011.2	602 199.2	1 370 811.9	257 657.0	142 855.4	7 663 990.6
Tabasco	75 530 213.7	1 954 935.1	68 294 525.2	301 895.3	67 992 629.9	242 158.0	45 881.4	4 992 714.0
Tamaulipas	23 849 073.2	2 548 298.8	14 066 235.7	447 769.0	13 618 466.6	535 815.9	590 172.2	6 108 550.6
Tlaxcala	4 049 059.3	1 018 934.3	35 386.6	4 792.0	30 594.7	78 131.8	50 448.0	2 866 158.5
Veracruz	56 091 628.2	3 169 271.9	35 082 415.5	1 890 260.5	33 192 155.0	1 173 755.0	1 690 604.9	14 975 580.9
Yucatán	7 181 769.5	1 442 818.9	559 076.2	99 084.9	459 991.3	412 025.2	82 520.7	4 685 328.5
Zacatecas	6 909 205.5	1 381 158.3	166 617.5	33 411.1	133 206.4	148 890.6	4 646.4	5 207 892.6
En El Extranjero	10 625.6	10 625.6						
No Distribuible Geográficamente	507 704.6	507 704.6						

1/ La suma de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión financiada con recursos fiscales del Gobierno Federal, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2016							
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control directo y empresas productivas del Estado ^{3/}			Entidades de Control Indirecto ^{4/}	Recursos Propios	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios ^{5/}
			Total	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS			
Total	783 711 751.2	141 140 049.7	341 233 477.5	16 396 767.7	324 836 709.8	56 908 137.2	7 210 007.5	237 220 079.3
Aguascalientes	7 925 289.3	981 585.8	4 379 780.7	99 813.6	4 279 967.0	141 212.9	5 835.0	2 416 874.9
Baja California	11 204 365.7	1 413 108.1	4 976 210.1	3 109 787.6	1 866 422.5	460 538.6	96 063.3	4 258 445.5
Baja California Sur	7 166 790.0	1 460 179.4	2 883 338.5	508 662.1	2 374 676.4	168 630.5	220 749.4	2 433 892.3
Campeche	173 534 488.0	1 989 338.8	168 818 450.4	255 137.0	168 563 313.3	186 563.6	48 777.1	2 491 358.2
Coahuila	7 411 152.5	1 149 528.3	1 244 886.1	76 740.1	1 168 146.0	336 690.0	72 383.3	4 607 664.9
Colima	4 220 276.3	740 500.7	1 714 934.2	1 614 300.1	100 634.2	100 182.7	417 205.3	1 247 453.4
Chiapas	29 068 210.4	3 483 096.3	6 315 974.5	59 266.7	6 256 707.9	644 965.3	60 213.6	18 563 960.6
Chihuahua	8 808 713.7	2 178 627.1	1 297 567.6	1 045 177.3	252 390.2	632 337.8	53 319.0	4 646 862.1
Ciudad de México	121 002 181.3	54 349 826.2	36 263 220.4	23 877.3	36 239 343.0	5 289 317.1	1 602 885.4	23 496 932.2
Durango	6 013 295.5	1 405 382.5	369 349.3	214 865.9	154 483.3	379 459.0	17 135.7	3 841 969.1
Guanajuato	14 961 844.5	3 440 745.7	1 886 769.7	637 358.4	1 249 411.3	720 323.2	22 711.1	8 891 294.8
Guerrero	16 421 556.1	2 795 442.0	1 640 725.1	1 249 219.3	391 505.8	370 502.7	14 796.3	11 600 090.0
Hidalgo	10 133 450.6	2 085 237.2	1 506 821.2	395 181.0	1 111 640.2	290 119.0	155 935.5	6 095 337.8
Jalisco	23 101 507.5	9 892 749.0	3 049 401.4	150 744.6	2 898 656.7	720 297.3	77 046.2	9 362 013.6
México	90 408 641.1	21 554 237.6	1 874 977.9	225 199.1	1 649 778.8	37 844 975.4	59 804.9	29 074 645.3
Michoacán	12 299 038.1	2 430 898.8	846 782.7	263 672.6	583 110.1	465 069.3	255 989.7	8 300 297.6
Morelos	4 030 946.7	556 646.2	142 276.4	31 072.4	111 204.0	180 895.4	31 582.2	3 119 546.4
Nayarit	5 128 054.4	772 681.2	1 520 656.3	1 327 498.4	193 157.9	284 766.5	11 759.5	2 538 190.9
Nuevo León	10 974 468.1	1 915 063.7	1 815 803.1	249 619.6	1 566 183.5	427 243.7	56 058.0	6 760 299.6
Oaxaca	16 860 402.1	2 552 429.2	935 430.4	302 305.5	633 124.9	700 732.9	113 294.3	12 558 515.4
Puebla	18 628 830.7	2 468 294.7	562 587.8	333 655.3	228 932.5	400 916.0	74 175.8	15 122 856.4
Querétaro	6 401 562.4	1 108 621.2	570 640.4	234 195.7	336 444.7	367 577.4	183 297.5	4 171 426.0
Quintana Roo	3 761 406.1	753 313.4	531 439.2	153 081.8	378 357.4	389 277.2	17 494.4	2 069 881.9
San Luis Potosí	8 256 515.0	2 301 607.1	201 509.1	80 306.8	121 202.3	283 533.8	139 291.7	5 330 573.3
Sinaloa	9 296 242.0	2 998 831.6	1 711 683.4	764 833.5	946 849.9	475 181.8	78 296.9	4 032 248.3
Sonora	9 014 456.3	2 151 412.8	1 235 823.8	510 798.8	725 025.0	300 280.2	73 901.5	5 253 037.9
Tabasco	61 553 597.9	2 517 198.9	53 233 901.7	253 921.4	52 979 980.3	647 250.3	37 132.2	5 118 114.8
Tamaulipas	25 921 658.9	2 013 382.3	17 414 765.4	385 126.4	17 029 639.0	600 178.0	670 940.4	5 222 392.8
Tlaxcala	3 512 490.7	800 961.4	35 761.5	4 851.9	30 909.6	117 860.1	26 287.3	2 531 620.4
Veracruz	43 935 386.5	3 865 917.5	21 946 598.9	1 772 122.1	20 174 476.8	1 763 676.8	2 454 843.3	13 904 350.0
Yucatán	7 418 042.1	1 542 390.3	165 065.6	44 034.8	121 030.8	1 041 541.6	48 259.7	4 620 784.9
Zacatecas	5 336 160.6	1 470 084.6	140 344.9	20 340.4	120 004.5	176 040.8	12 542.3	3 537 148.1
En El Extranjero	730.1	730.1						
No Distribuible Geográficamente								

1/ La suma de los parciales pueden no coincidir con Los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión financiada con recursos fiscales del Gobierno Federal, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa ^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	2017							
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control directo y empresas productivas del Estado ^{3/}			Entidades de Control Indirecto ^{4/}	Recursos Propios	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios ^{5/}
			Total	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS			
Total	589 486 084.5	118 978 166.8	224 357 610.3	14 115 710.6	210 241 899.6	10 490 766.8	6 789 513.9	228 870 026.8
Aguascalientes	3 300 514.3	562 643.5	630 711.8	27 732.3	602 979.5	68 656.6	0.0	2 038 502.5
Baja California	6 607 361.5	1 000 164.4	1 065 101.1	658 009.2	407 091.9	184 269.8	96 597.0	4 261 229.3
Baja California Sur	4 187 770.0	805 863.1	897 202.9	675 815.3	221 387.6	123 418.0	403 024.4	1 958 261.6
Campeche	112 258 862.0	1 941 373.5	107 598 129.7	375 716.2	107 222 413.5	98 492.4	3 366.9	2 617 499.5
Coahuila	5 383 438.3	886 286.0	203 977.6	79 398.1	124 579.5	183 052.3	30 715.1	4 079 407.4
Colima	4 143 725.8	785 330.0	1 721 290.7	1 666 590.5	54 700.2	43 445.6	243 105.8	1 350 553.7
Chiapas	24 197 854.6	3 035 277.9	3 096 225.1	25 712.3	3 070 512.8	245 023.1	100.2	17 821 228.3
Chihuahua	8 867 942.9	1 358 446.8	2 235 898.0	859 817.0	1 376 081.0	204 313.8	38 020.6	5 031 263.7
Ciudad de México	96 228 312.7	44 333 457.8	18 914 562.2	128 348.6	18 786 213.7	2 699 291.3	1 404 437.4	28 876 564.0
Durango	6 342 373.0	1 093 615.5	1 639 649.6	47 819.9	1 591 829.7	154 890.6	17 839.9	3 436 377.3
Guanajuato	12 839 992.4	2 959 499.1	1 992 707.7	606 856.9	1 385 850.8	384 233.5	138 103.0	7 365 449.1
Guerrero	14 073 430.5	1 461 069.9	2 261 991.3	987 963.1	1 274 028.2	178 298.1	0.0	10 172 071.2
Hidalgo	12 211 798.6	1 301 435.6	4 717 470.4	467 297.3	4 250 173.1	87 863.5	212 660.2	5 892 368.9
Jalisco	20 775 961.4	10 008 471.2	1 009 535.4	306 231.9	703 303.5	175 278.0	94 047.9	9 488 628.9
México	49 251 341.7	25 159 567.8	835 701.2	345 505.9	490 195.3	853 091.2	12 840.6	22 390 140.9
Michoacán	11 452 783.8	2 024 251.0	566 881.5	290 083.7	276 797.8	175 559.0	206 354.1	8 479 738.3
Morelos	4 191 279.8	427 305.0	510 146.5	417 062.5	93 084.0	98 438.2	12 084.3	3 143 305.8
Nayarit	4 425 558.7	702 050.0	1 413 953.7	1 298 741.4	115 212.3	94 494.3	243.7	2 214 816.9
Nuevo León	8 540 593.2	1 139 405.3	1 405 153.9	302 956.0	1 102 197.9	155 553.6	83 835.9	5 756 644.6
Oaxaca	15 767 603.5	1 555 170.7	1 367 718.9	327 701.3	1 040 017.6	267 282.4	44 758.4	12 532 673.0
Puebla	16 039 644.7	2 401 539.3	953 248.9	358 587.7	594 661.2	128 328.2	33 549.4	12 522 979.0
Querétaro	5 182 181.6	868 852.9	805 917.4	210 749.8	595 167.6	182 846.8	41 815.5	3 282 749.0
Quintana Roo	5 219 976.6	574 534.8	1 162 195.7	135 577.6	1 026 618.1	206 819.4	76 185.3	3 200 241.3
San Luis Potosí	7 841 954.6	1 814 320.7	184 587.2	163 110.6	21 476.5	81 385.8	66 856.3	5 694 804.6
Sinaloa	7 619 999.8	1 671 723.0	992 976.5	604 863.2	388 113.2	194 130.3	156 856.1	4 604 313.9
Sonora	7 291 881.0	1 350 566.0	1 393 384.0	963 291.0	430 093.0	231 623.9	101 018.9	4 215 288.2
Tabasco	50 927 609.6	1 396 689.0	43 782 145.2	340 585.8	43 441 559.3	353 009.8	76 339.0	5 319 426.7
Tamaulipas	11 977 124.9	1 191 703.9	4 143 841.8	330 044.2	3 813 797.5	392 234.7	455 694.8	5 793 649.8
Tlaxcala	3 001 526.2	550 770.9	12 270.8	0.0	12 270.8	30 090.8	752.0	2 407 641.7
Veracruz	38 716 201.6	2 442 766.7	16 648 366.3	1 113 541.3	15 534 825.0	1 309 797.2	2 635 680.0	15 679 591.4
Yucatán	6 362 162.2	1 096 339.4	143 896.5	0.0	143 896.5	836 700.5	54 454.5	4 230 771.3
Zacatecas	4 253 955.6	1 074 308.6	50 771.0	0.0	50 771.0	68 854.3	48 176.8	3 011 844.9
En El Extranjero	3 367.5	3 367.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No Distribuible Geográficamente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/ La suma de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión financiada con recursos fiscales del Gobierno Federal, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal por entidad federativa y clasificación administrativa ejercida en 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Poder Legislativo	Poder Judicial	INE	CNDH	COFECE	INEE	IFT	INAI	TFJA	INEGI	Presidencia de la República	SEGOB	SRE	SHCP
Total	589 486 084.5	723 640.2	2 145 076.7	144 880.4	10 771.8	7 459.4	5 345.7	423 360.5	72 432.4	31 987.7	280 095.7	72 261.0	183 651.7	131 893.9	67 490.6
Aguascalientes	3 300 514.3		113.3	71.2	3.9						108 970.0		55.7		
Baja California	6 607 361.5		77.5	157.2	62.0										
Baja California Sur	4 187 770.0		15.8	507.1	5.0										
Campeche	112 258 862.0		19.4	271.3							3 450.5				
Coahuila	5 383 438.3		310.3	442.5	11.5								149.3		22.2
Colima	4 143 725.8		57.0	65.4									21 176.5		
Chiapas	24 197 854.6		29.1	504.7	89.9								2 526.7		
Chihuahua	8 867 942.9		81.2	219.2	60.8								95 030.7		65 683.8
Ciudad de México	96 228 312.7	723 640.2	2 086 645.8	123 429.2	10 229.9	7 459.4	5 345.7	423 360.5	72 432.4	31 987.7	139 385.8	72 261.0		130 556.3	
Durango	6 342 373.0		14.7								5 436.9				
Guanajuato	12 839 992.4		184.8	291.8											
Guerrero	14 073 430.5		7.0	1 142.8							2 050.3				
Hidalgo	12 211 798.6		32.2	590.5							3 696.7		345.5		
Jalisco	20 775 961.4		48 924.7	1 456.9							3 060.3		3 392.7		
México	49 251 341.7		2 448.3	2 908.2											
Michoacán	11 452 783.8		38.8	373.8	9.0										
Morelos	4 191 279.8		143.3	3746.9							4 117.3		708.8		
Nayarit	4 425 558.7			401.7							201.2				
Nuevo León	8 540 593.2		1 028.0	334.4											884.8
Oaxaca	15 767 603.5		62.1	2 880.2	33.7						716.7		11 061.3		
Puebla	16 039 644.7		27.2	136.4							1 237.0				
Querétaro	5 182 181.6		120.1	522.7									14 981.4		
Quintana Roo	5 219 976.6		24.3	351.5											
San Luis Potosí	7 841 954.6		25.6	189.5	30.3						819.5				858.8
Sinaloa	7 619 999.8		121.7	190.7											
Sonora	7 291 881.0		42.2	446.2	11.0						3 010.1				
Tabasco	50 927 609.6		220.3	1 480.6	73.0						1 949.2		9 132.1		
Tamaulipas	11 977 124.9		108.5	675.6	93.7								1 822.7		41.0
Tlaxcala	3 001 526.2		9.5	7.2											
Veracruz	38 716 201.6		3 966.0	203.8	47.9								23 268.5		
Yucatán	6 362 162.2		68.3	287.9	10.1										
Zacatecas	4 253 955.6		109.6	593.5											
En El Extranjero															
No Distribuido														1 337.6	
Geográficamente	3 367.5														

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal por entidad federativa y clasificación administrativa ejercida en 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	SEDENA	SAGARPA	SCT	SE	SEP	SS	SEMAR	STPS	SEDATU	SEMARNAT	PGR	SENER	SEDESOL	SECTUR	SFP
Total	10 651 225.6	351 532.0	71 342 051.3	4 103 453.9	4 398 499.9	6 646 048.0	6 565 746.3	209 275.0	0.0	19 083 523.0	238 825.9	0.0	3 888 060.8	460 246.2	29 192.8
Aguascalientes			375 317.8			23 715.6		5 443.1		161 945.9			44 314.0		
Baja California	4 821.8		871 348.6		10 000.0	12 374.5	409.9	3 017.0		348 424.3			54 387.9	393.7	
Baja California Sur	1 458.4		541 060.2			4 349.2	351 975.9	2 663.7		132 194.7			3 593.1	79 779.4	
Campeche			2 123 395.2			8 957.2	263.5	1 375.7		197 082.1			4 639.7		
Coahuila	48 720.6		765 584.4		5 515.2	14 358.4		4 746.4		287 195.9			18 888.3		
Colima			797 468.2			12 248.1	24 441.6	1 170.7		334 405.4			149 422.3		
Chiapas	1 375 627.3	250 747.4	2 099 533.2			1 765.8	949.9	7 501.1		478 936.3			68 256.0		
Chihuahua			1 184 384.3		1 072.8	11 009.4		2 320.3		3 263 935.4	205 269.8		1 689 792.7		29 192.8
Ciudad de México	4 773 390.9	8 311.1	8 368 819.5	4 094 505.6	4 006 150.7	4 496 124.0	5 588 528.5	14 537.7							
Durango			1 168 844.6			13 969.7		5 258.1		361 186.7			50 902.9		
Guajuato	74.2		2 762 592.7		8 783.1	377 686.2		12 793.4		291 184.6			134 057.1		
Guerrero		2 920.8	1 493 309.9		4 885.5	28 091.2	1 021.4	4 759.6		309 656.9			113 986.3	74 056.0	
Hidalgo	1 497.9		1 114 206.6			83 024.2				255 346.3	2 467.3		58 053.1		
Jalisco	355 124.5		9 387 077.1			75 324.5	431.0	11 519.5		394 061.0			107 344.3		
México	2 274 648.9		18 958 061.7		85 633.3	624 852.1		30 841.7		5 954 813.8			261 674.8		
Michoacán			1 778 836.4		855.0	2 323.1	77.5	4 565.9		363 957.4			155 877.8		
Morelos	92.4		326 557.2		3 012.0	47 113.8		8 892.0		170 293.0			19 312.8		
Nayarit			308 229.6			14 559.6	80.0	901.2		475 701.2			2 987.2	21 029.1	
Nuevo León	54 931.8		1 501 445.0		980.0	68 916.8		526.1		393 258.6			62 296.7		
Oaxaca	48 405.9	34 843.6	1 638 915.6		603.3	3 824.6	13 349.8	860.1		402 609.6	4 149.9		77 880.3	120 340.7	
Puebla	646 024.9		1 581 209.7			776.7		10 144.7		252 969.4	3 995.4		111 691.5		
Querétaro	7 427.7		735 678.8	8 948.2	66 549.4	87 394.0		4 991.9		145 155.0	719.9		19 511.2		
Quintana Roo	943.7		498 405.3		10 000.0	1 056.6	449.4	3 228.2		171 544.0			47 129.5	109 525.3	
San Luis Potosí			1 515 307.2		176 000.0	35 674.6		8 611.0		233 237.3			54 988.9		
Sinaloa	25 290.9	24 172.6	817 478.7		2 810.0	39 497.5	346.0	627.6		1 127 863.6	6 899.4		56 108.0		
Sonora	516 275.1		1 016 693.0			86 448.2	663.9	8 614.4		499 851.9	8 401.9		38 862.1		
Tamaulipas	6 843.3		796 095.5		571.1	22 086.4	44.3	9 317.9		594 976.1	6 922.2		46 754.0		
Tlaxcala	250 000.0		282 309.6			339 502.6	44 572.6	1 163.6		563 283.0			159 744.2		
Veracruz		30 536.6	2 831 347.8			44 490.0	536 067.2	7 908.6		73 403.4			13 891.9		
Yucatán	259 625.4		1 480 491.2		15 078.6	5 662.0	44.1	13 662.4		297 731.2			186 209.8		
Zacatecas			989 239.1			58 871.3		14 761.0		165 876.7			46 289.5		
En El Extranjero							2 029.9			261 104.5			13 112.0		
No Distribuido															
Geográficamente															

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.



Inversión física federal por entidad federativa y clasificación administrativa ejercida en 2017 ^{1/}

(Miles de pesos)

Entidad Federativa	CIEF	TA	CONACYT	Entidades no Sectorizadas	Cultura	Ramo 23	Ramo 25	Ramo 33	IMSS	ISSSTE	PEMEX	CFE	Recursos extra-presupuestarios
Total	0.0	0.0	1 857 572.8	8 697.5	19 552.7	69 137 756.1	0.0	155 047 352.7	4 980 770.9	1 064 537.7	191 081 508.1	27 230 793.6	6 789 513.9
Aguascalientes			41 623.5			634 823.8		1 273 460.4	434 131.7	9 549.8		187 030.2	
Baja California			106 618.0			988 611.9		3 044 903.4	34 496.2	6 850.9		1 023 754.0	96 597.0
Baja California Sur			24 416.5			855 342.2		890 181.7	54 746.5	4 121.3		838 335.1	403 024.4
Campeche			35 952.9			718 990.1		1 562 967.7	10 603.8	22 356.9	107 185 016.3	380 152.7	3 366.9
Coahuila			124 114.4			1 295 963.1		2 582 872.2	86 940.8	10 750.8		106 285.9	30 715.1
Colima			27 379.7			331 207.5		848 703.3	53 743.6			1 667 547.1	243 105.8
Chiapas			38 035.7			754 936.4		16 066 788.8	43 662.9	117 082.4	2 747 776.5	187 703.2	100.2
Chihuahua			89 013.6			665 645.2		4 090 473.4	92 661.1	15 939.8	123.7	2 127 173.4	38 020.6
Ciudad de México			146 370.5	8 697.5	19 552.7	29 066 738.5		6 141 946.6	470 167.4	465 460.9	16 406 524.3	1 572 409.6	1 404 437.4
Durango			20 134.8			601 618.3		2 457 516.8	31 093.5	5 678.8		1 602 877.4	17 839.9
Guanajuato			76 234.8			987 110.6		6 058 188.4	471 013.5	21 390.5	764 259.0	736 044.6	138 103.0
Guerrero			30 028.1			1 058 500.6		8 606 878.3	25 515.0			2 236 476.3	
Hidalgo			54 344.0			1 422 817.1		4 230 635.6	285 740.1	16 674.4	397 774.6	4 017 281.3	212 660.2
Jalisco			110 320.4			2 452 739.3		6 860 260.2	317 590.8	29 652.6	36 716.4	625 575.5	94 047.9
México			116 707.9			3 988 548.8		16 095 207.4	164 455.8	143 568.6	57.3	527 619.5	12 840.6
Michoacán			65 708.4			2 079 983.1		6 226 942.2	67 528.2	35 304.9		464 048.5	206 354.1
Morelos			68 955.5			961 782.3		2 059 147.7	19 578.4	1 250.4		489 317.7	12 084.3
Navarra			18 717.4			368 422.9		1 795 505.2	41 130.0	87.8		1 372 736.0	243.7
Nuevo León			126 277.6			879 623.9		3 961 783.3	225 532.3	9 766.1	850 877.3	318 978.2	83 835.9
Oaxaca			21 845.5			2 030 662.1		9 941 196.1	34 452.1	92 167.1	753 340.6	487 759.1	44 758.4
Puebla			43 809.1			2 433 090.6		9 967 733.8	538 514.0	8 574.1	31 527.9	374 632.9	33 549.4
Querétaro			90 367.8			1 127 894.2		2 039 167.8	579 215.0		1 932.1	224 770.2	41 815.5
Quintana Roo			26 243.6			1 063 432.5		2 034 280.1	76 593.1			1 085 602.6	76 185.3
San Luis Potosí			45 917.4			1 472 699.5		4 047 010.1	20 092.0		292.6	164 202.5	66 856.3
Sinaloa			53 981.1			1 046 122.7		3 212 676.1	74 317.4	21 457.4	123.7	897 078.0	156 856.1
Sonora			48 860.6			773 697.0		2 795 400.6	262 497.9	49.9		1 130 836.2	101 018.9
Tabasco			25 612.4			1 954 767.5		3 162 611.0	83 740.8	291.7	43 354 336.0	343 776.7	76 339.0
Tamaulipas			38 012.8			2 140 124.7		3 286 668.3	56 013.8	5 974.7	3 252 316.4	829 536.9	455 694.8
Tlaxcala			17 000.0			601 340.8		1 749 377.5	12 270.8				752.0
Veracruz			37 067.2			2 931 760.7		12 501 550.0	144 162.0		15 298 513.3	1 205 691.0	2 635 680.0
Yucatán			70 211.1			821 275.2		3 285 085.0	135 721.0	2 614.1		5 561.4	54 454.5
Zacatecas			17 690.3			627 483.1		2 170 233.8	32 849.3	17 921.8			48 176.8
En El Extranjero													
No Distribuido													
Geográficamente													

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física del Gobierno Federal por entidad federativa y clasificación administrativa ejercida para 2017 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Poder Legislativo	Poder Judicial	INE	TFJA	CNDH	INEGI	COPECE	INEE	IFT	INAI	Presidencia de la República	SEGOB	SRE	SHCP	SEDENA	SAGARPA	SCT
Total	358 338 960.4	723 640.2	2 145 076.7	144 880.4	31 987.7	10 771.8	280 095.7	7 459.4	5 345.7	423 360.5	72 432.4	72 261.0	183 651.7	131 893.9	67 490.6	10 651 225.6	351 532.0	71 342 051.3
Aguascalientes	2 669 802.5		113.3	71.2		39	108 970.0									4 821.8		375 317.8
Baja California	5 445 663.4		77.5	157.2		62.0							55.7			1 458.4		871 348.6
Baja California Sur	2 887 542.7		15.8	507.1		5.0												541 060.2
Campeche	4 657 365.4		19.4	271.3			3 450.5											2 123 395.2
Coahuila	5 148 745.6		310.3	442.5		11.5									22.2	48 720.6		765 584.4
Colima	2 179 329.3		57.0	65.4									149.3					797 468.2
Chiapas	21 101 529.4		29.1	504.7		89.9	16.0						21 176.5			1 375 627.3	250 747.4	2 099 533.2
Chihuahua	6 594 024.3		81.2	219.2		60.8	25.0						2 526.7					1 184 384.3
Ciudad de México	75 909 313.1	723 640.2	2 086 645.8	123 429.2	31 987.7	10 729.9	139 385.8	7 459	5 345.7	423 360.5	72 432.4	72 261.0	95 030.7	130 556.3	65 683.8	4 773 390.9	8 311.1	836 819.5
Durango	4 684 883.5		14.7				5 436.9											1 168 844.6
Guanajuato	10 709 181.7		184.8	291.8											74.2			2762 592.7
Guerrero	11 811 439.3		7.0	1 142.8													2 920.8	1 493 309.9
Hidalgo	7 281 667.9		32.2	590.5			2 050.3									1 497.9		1 114 206.6
Jalisco	19 672 378.1		48 924.7	1 456.9			3 696.7						345.5			355 124.5		9 387 077.1
México	48 402 799.9		2 448.3	2 908.2			3 060.3						3 392.7			2 274 648.9		18 958 061.7
Michoacán	10 679 548.2		38.8	373.8		9.0												1 778 836.4
Morelos	3 669 049.0		143.3	3 746.9												92.4		326 557.2
Navarrit	3 011 361.3			401.7			4 117.3						708.8					308 229.6
Nuevo León	7 051 603.5		1 028.0	334.4			201.2									54 931.8		1 501 445.0
Oaxaca	14 355 126.1		62.1	2 880.2		33.7	716.7						11 061.3		884.8	48 405.9	34 843.6	1 638 915.6
Puebla	15 052 846.4		27.2	136.4			1 237.0									646 024.9		1 581 209.7
Querétaro	4 334 448.7		120.1	522.7									14 981.4			7 427.7		735 678.8
Quintana Roo	3 981 595.6		24.3	351.5												943.7		498 405.3
San Luis Potosí	7 590 511.1		25.6	189.5		30.3	819.5											1 515 307.2
Sinaloa	6 470 167.2		121.7	190.7												25 290.9	24 172.6	817 478.7
Sonora	5 797 478.1		42.2	446.2		11.0	3 010.1									516 275.1		1 016 893.0
Tabasco	7 069 125.5		220.3	1 480.6		73.0	1 949.2						9 132.1					1 232 607.5
Tamaulipas	7 377 588.4		108.5	675.6		93.7							1 822.7			6 843.3		796 095.5
Tlaxcala	2 988 503.4		9.5	7.2												250 000.0	30 536.6	282 309.6
Veracruz	19 432 155.3		3 966.0	203.8		47.9							23 268.5					2 831 347.8
Yucatán	6 163 811.2		68.3	287.9		101	143.6									259 625.4		1 480 491.2
Zacatecas	4 155 007.8		109.6	593.5			1 809.5											989 239.1
En El Extranjero																		
No Distribuido Geográficamente	3 367.5														1 337.6			

1/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Los espacios en blanco indican ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.



Inversión física del Gobierno Federal por entidad federativa y clasificación administrativa ejercida para 2017 ^{1/}
(Miles de pesos)

Entidad Federativa	SE	SEP	SS	SEMAR	STPS	SEDATU	SEMARNAT	PGR	SENER	SEDESOL	SECTUR	SFP	TA	CJEF	CONACYT	Entidades no Sectorizadas	Cultura	Ramo 23	Ramo 33
Total	4 103 453.9	4 398 499.9	6 646 048.0	6 565 746.3	209 275.0	0.0	19 083 523.0	238 825.9	0.0	3 888 060.8	460 246.2	29 192.8	0.0	0.0	1 857 572.8	8 697.5	19 552.7	69 137 756.1	155 047 352.7
Aguascalientes			23 715.6		5 443.1		161 945.9			44 314.0					41 623.5			634 823.8	1 273 460.4
Baja California		10 000.0	12 374.5	409.9	3 017.0		348 424.3			54 387.9	393.7				106 618.0			988 611.9	3 044 903.4
Baja California Sur			4 349.2	351 975.9	2 663.7		132 194.7			3 593.1	79 779.4				24 416.5			855 342.2	890 181.7
Campeche			8 957.2	263.5	1 375.7		197 082.1			4 639.7					35 952.9			718 990.1	1 562 967.7
Coahuila		5 515.2	14 358.4		4 746.4		287 195.9			18 888.3					124 114.4			1 295 963.1	2 582 872.2
Colima			12 248.1	24 441.6	1 170.7		120 337.7			16 100.7					27 379.7			331 207.5	848 703.3
Chiapas			1 765.8	949.9	7 501.1		334 405.4			149 422.3					38 035.7			754 936.4	16 066 788.8
Chihuahua		1 072.8	11 009.4				478 936.3			68 256.0					89 013.6			665 645.2	4 090 473.4
Ciudad de México		4 006 150.7	4 496 124.0	5 588 528.5	14 537.7		3 263 935.4	205 269.8		1 689 792.7	29 192.8				146 370.5	8 697.5	19 552.7	29 066 738.5	61 419 946.6
Durango			13 969.7		5 258.1		361 186.7			50 902.9					20 134.8			601 618.3	2 457 516.8
Guanajuato		8 783.1	377 686.2		12 793.4		291 184.6			134 057.1					76 234.8			987 110.6	6 058 188.4
Guerrero		4 885.5	28 091.2	1 021.4	2 550.5		394 061.0			113 986.3	74 056.0				30 028.1			1 058 500.6	8 606 878.3
Hidalgo			83 024.2		4 759.6		309 656.9			58 053.1					54 344.0			1 422 817.1	4 230 635.6
Jalisco			75 324.5	431.0	11 519.5		255 346.3	2 467.3		107 344.3					110 320.4			2 452 739.3	6 860 260.2
México		85 633.3	624 852.1		30 841.7		595 4813.8			261 674.8					116 707.9			3 988 548.8	16 095 207.4
Michoacán		855.0	2 323.1	77.5	4 565.9		363 957.4			155 877.8					65 708.4			2 079 983.1	6 226 942.2
Morelos		3 012.0	47 113.8		8 892.0		170 293.0			19 312.8					68 955.5			961 782.3	2 059 147.7
Nayarit			14 559.6	80.0	901.2		475 701.2			2 987.2	21 029.1				18 717.4			368 422.9	1 795 505.2
Nuevo León		980.0	68 916.8		526.1		393 258.6			62 296.7					126 277.6			879 623.9	3 961 783.3
Oaxaca		603.3	3 824.6	13 349.8	860.1		402 609.6	4 149.9		77 880.3	120 340.7				21 845.5			2 030 662.1	9 941 196.1
Puebla			776.7		10 144.7		252 969.4	3 995.4		111 691.5					43 809.1			2 433 090.6	9 967 733.8
Querétaro	8 948.2	66 549.4	87 394.0		4 991.9		145 155.0	719.9		19 511.2					90 367.8			1 127 894.2	2 039 167.8
Quintana Roo		10 000.0	1 056.6	449.4	3 228.2		171 544.0			47 129.5	109 525.3				26 243.6			1 063 432.5	2 034 280.1
San Luis Potosí		176 000.0	35 674.6		8 611.0		233 237.3			54 988.9					45 917.4			1 472 699.5	4 047 010.1
Sinaloa		2 810.0	39 497.5	346.0	627.6		1 127 863.6	6 899.4		56 108.0	55 121.9				53 981.1			1 046 122.7	3 212 676.1
Sonora			86 448.2	663.9	8 614.4		499 851.9	8 401.9		38 862.1					48 860.6			773 697.0	2 795 400.6
Tabasco		571.1	22 086.4	44.3	9 317.9		594 976.1	6 922.2		46 754.0					25 612.4			1 954 767.5	3 162 611.0
Tamaulipas			339 502.6	44 572.6			563 283.0			159 744.2					38 012.8			2 140 124.7	3 286 668.3
Tlaxcala					1 163.6		73 403.4			13 891.9					17 000.0			601 340.8	1 749 377.5
Veracruz			44 490.0	536 067.2	7 908.6		297 731.2			186 209.8					37 067.2			2 931 760.7	12 501 550.0
Yucatán		15 078.6	5 662.0	44.1	13 662.4		165 876.7			46 289.5					70 211.1			821 275.2	3 285 085.0
Zacatecas			58 871.3		14 761.0		261 104.5			13 112.0					17 690.3			627 483.1	2 170 233.8
En El Extranjero																			
No Distribuido Geográficamente																			

1/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos provenientes del BID-BRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Los espacios en blanco indican ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física de las entidades de control directo y empresas productivas del Estado

por entidad federativa y clasificación institucional ejercida en 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Inversión Física sin Amortización de PIDIREGAS						
		Pemex Perforación y Servicios	Pemex Exploración y Producción	Pemex Fertilizantes	Pemex Etileno	Pemex Logística	Pemex Transformación Industrial	Petróleos Mexicanos (Corporativo)
Total	224 357 610.3	2 480 108.8	162 617 722.3	263 906.8	617 508.0	4 917 372.0	18 575 579.3	1 609 310.8
Aguascalientes	630 711.8							
Baja California	1 065 101.1							
Baja California Sur	897 202.9							
Campeche	107 598 129.7	304 932.3	106 868 684.0			9 577.6		1 822.5
Coahuila	203 977.6							
Colima	1 721 290.7							
Chiapas	3 096 225.1	79 358.3	2 391 566.9				275 659.5	1 191.8
Chihuahua	2 235 898.0							123.7
Ciudad de México	18 914 562.2		1 623 952.9	71 594.9		2 700 024.8	10 478 615.7	1 532 336.0
Durango	1 639 649.6							
Guanajuato	1 992 707.7						761 673.6	2 585.4
Guerrero	2 261 991.3							
Hidalgo	4 717 470.4						395 432.3	2 342.4
Jalisco	1 009 535.4					36 412.6		303.8
México	835 701.2							57.3
Michoacán	566 881.5							
Morelos	510 146.5							
Nayarit	1 413 953.7							
Nuevo León	1 405 153.9					4 521.4	842 865.2	3 490.7
Oaxaca	1 367 718.9						739 215.7	14 124.8
Puebla	953 248.9						30 850.3	677.6
Querétaro	805 917.4					1 932.1		
Quintana Roo	1 162 195.7							
San Luis Potosí	184 587.2							292.6
Sinaloa	992 976.5							123.7
Sonora	1 393 384.0							
Tabasco	43 782 145.2	1 981 052.6	40 332 361.2			50 036.7	967 365.1	23 520.4
Tamaulipas	4 143 841.8	14 892.5	2 259 685.1				968 602.9	9 135.8
Tlaxcala	12 270.8							
Veracruz	16 648 366.3	99 873.1	9 141 472.2	192 311.9	617 508.0	2 114 866.7	3 115 298.9	17 182.4
Yucatán	143 896.5							
Zacatecas	50 771.0							

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física de las entidades de control directo y empresas productivas del Estado por entidad federativa y clasificación institucional ejercida en 2017 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Comisión Federal de Electricidad			Instituto Mexicano del Seguro Social	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
	Inversión Física sin Amortización de PIDIREGAS	Amortización de PIDIREGAS ^{2/}	Total		
Total	13 115 083.0	14 115 710.6	27 230 793.6	4 980 770.9	1 064 537.7
Aguascalientes	159 298.0	27 732.3	187 030.2	434 131.7	9 549.8
Baja California	365 744.7	658 009.2	1 023 754.0	34 496.2	6 850.9
Baja California Sur	162 519.8	675 815.3	838 335.1	54 746.5	4 121.3
Campeche	4 436.4	375 716.2	380 152.7	10 603.8	22 356.9
Coahuila	26 887.8	79 398.1	106 285.9	86 940.8	10 750.8
Colima	956.6	1 666 590.5	1 667 547.1	53 743.6	
Chiapas	161 990.9	25 712.3	187 703.2	43 662.9	117 082.4
Chihuahua	1 267 356.4	859 817.0	2 127 173.4	92 661.1	15 939.8
Ciudad de México	1 444 061.0	128 348.6	1 572 409.6	470 167.4	465 460.9
Durango	1 555 057.5	47 819.9	1 602 877.4	31 093.5	5 678.8
Guanajuato	129 187.7	606 856.9	736 044.6	471 013.5	21 390.5
Guerrero	1 248 513.2	987 963.1	2 236 476.3	25 515.0	
Hidalgo	3 549 984.0	467 297.3	4 017 281.3	285 740.1	16 674.4
Jalisco	319 343.6	306 231.9	625 575.5	317 590.8	29 652.6
México	182 113.6	345 505.9	527 619.5	164 455.8	143 568.6
Michoacán	173 964.8	290 083.7	464 048.5	67 528.2	35 304.9
Morelos	72 255.2	417 062.5	489 317.7	19 578.4	1 250.4
Nayarit	73 994.6	1 298 741.4	1 372 736.0	41 130.0	87.8
Nuevo León	16 022.3	302 956.0	318 978.2	225 532.3	9 766.1
Oaxaca	160 057.9	327 701.3	487 759.1	34 452.1	92 167.1
Puebla	16 045.1	358 587.7	374 632.9	538 514.0	8 574.1
Querétaro	14 020.4	210 749.8	224 770.2	579 215.0	
Quintana Roo	950 025.0	135 577.6	1 085 602.6	76 593.1	
San Luis Potosí	1 091.9	163 110.6	164 202.5	20 092.0	
Sinaloa	292 214.8	604 863.2	897 078.0	74 317.4	21 457.4
Sonora	167 545.2	963 291.0	1 130 836.2	262 497.9	49.9
Tabasco	3 190.9	340 585.8	343 776.7	83 740.8	291.7
Tamaulipas	499 492.7	330 044.2	829 536.9	56 013.8	5 974.7
Tlaxcala				12 270.8	
Veracruz	92 149.6	1 113 541.3	1 205 691.0	144 162.0	
Yucatán	5 561.4		5 561.4	135 721.0	2 614.1
Zacatecas				32 849.3	17 921.8

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

2/ Se considera el pago de BLT's.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física de las principales entidades de control presupuestario indirecto por entidad federativa ejercida en 2017^{1/}
(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Total	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Administraciones Portuarias Integrales	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Universidad Nacional Autónoma de México	Consejo Nacional de Fomento Educativo	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	Comisión Nacional Forestal	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Otros
Total	17 280 280.7	281 530.4	4 650 543.3	96 418.0	1 472 628.0	577 014.1	136 375.3	1 855 862.7	492 858.4	1 857 572.8	5 859 477.7
Aguascalientes	68 656.6							27 033.1		41 623.5	
Baja California	280 866.7		139 554.9					17 258.0	393.7	106 618.0	17 042.1
Baja California Sur	526 442.4							19 222.1	79 779.4	24 416.5	403 024.4
Campeche	101 859.4							62 539.5		35 952.9	3 366.9
Coahuila	213 767.4	1 982.2						53 921.5		124 114.4	33 749.3
Colima	286 551.4		236 639.6					16 065.9		27 379.7	6 466.3
Chiapas	245 123.3	1 188.5						127 022.5		38 035.7	78 876.5
Chihuahua	242 334.4	1 625.9						113 674.3		89 013.6	38 020.6
Ciudad de México	4 103 728.7			96 418.0	1 410 445.7	577 014.1	136 375.3	11 100.4	13 494.2	146 370.5	1 712 510.5
Durango	172 730.5							134 755.9		20 134.8	17 839.9
Guanajuato	522 336.5							37 615.8	74 056.0	76 234.8	408 485.9
Guerrero	178 298.1							74 214.0		30 028.1	
Hidalgo	300 523.7							33 519.5	54 344.0	54 344.0	212 660.2
Jalisco	269 326.0		8 041.0					64 957.6	110 320.4	110 320.4	86 006.9
México	865 931.8							185 979.0	116 707.9	116 707.9	563 244.8
Michoacán	381 913.0	1 798.5	189 077.9					108 052.1		65 708.4	17 276.1
Morelos	110 522.5	639.6						28 843.1		68 955.5	12 084.3
Navarrit	94 738.0	19 756.2						34 991.7	21 029.1	18 717.4	243.7
Nuevo León	239 389.4	965.4						28 310.5		126 277.6	83 835.9
Oaxaca	312 040.8	4 578.5	447.0					120 517.6	120 340.7	21 845.5	44 311.5
Puebla	161 877.6							84 519.0		43 809.1	33 549.4
Querétaro	224 662.3				62 182.3			18 565.3		90 367.8	53 546.8
Quintana Roo	283 004.7							71 050.5	128 643.3	26 243.6	57 067.4
San Luis Potosí	148 242.1							35 468.4		45 917.4	66 856.3
Sinaloa	350 986.4	63 792.2	130 339.3					21 235.1	55 121.9	53 981.1	26 516.8
Sonora	332 642.8		215 970.4					31 963.3		48 860.6	35 848.5
Tabasco	429 348.8	8 003.8	59 856.9					95 434.2		25 612.4	240 441.4
Tamaulipas	847 929.4	17 650.8	444 310.6					30 743.4		38 012.8	317 211.9
Tlaxcala	30 842.8							13 090.8		17 000.0	752.0
Veracruz	3 945 477.2	101 485.8	3 036 543.2					81 425.4		37 067.2	688 955.6
Yucatán	891 155.0		189 762.5					33 723.7		70 211.1	597 457.6
Zacatecas	117 031.1	58 062.9						39 049.6		17 690.3	2 228.3
En El Extranjero											
No Distribuido											
Geográficamente											

1/ Incluye la inversión de las entidades de control presupuestario indirecto financiada con recursos fiscales, OFIS, Contraparte Nacional, recursos propios y créditos.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física transferida a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios

ejercida en 2017 ^{1/}

(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Total	Provisiones Salariales y Económicas	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Sistema de Protección Social en Salud	Convenios de Coordinación		
					SCT	SEP	SEMARNAT
Total	228 870 026.8	53 710 249.3	155 047 352.7	3 808 739.7	5 997 272.4	37 965.6	10 268 447.0
Aguascalientes	2 038 502.5	634 823.8	1 273 460.4				130 218.3
Baja California	4 261 229.3	988 611.9	3 044 903.4			10 000.0	217 714.0
Baja California Sur	1 958 261.6	855 342.2	890 181.7		109 795.5		102 942.3
Campeche	2 617 499.5	718 990.1	1 562 967.7		212 912.6		122 629.1
Coahuila	4 079 407.4	1 295 963.1	2 582 872.2				200 572.0
Colima	1 350 553.7	331 207.5	848 703.3		75 050.4		95 592.6
Chiapas	17 821 228.3	754 936.4	16 066 788.8		879 555.0		119 948.2
Chihuahua	5 031 263.7	665 645.2	4 090 473.4				275 145.1
Ciudad de México	28 876 564.0	13 639 231.7	6 141 946.6	3 808 739.7	2 732 172.6	4 422.0	2 550 051.4
Durango	3 436 377.3	601 618.3	2 457 516.8		162 052.5		215 189.7
Guanajuato	7 365 449.1	987 110.6	6 058 188.4		149 944.2		170 205.9
Guerrero	10 172 071.2	1 058 500.6	8 606 878.3		217 560.0	1 885.5	287 246.9
Hidalgo	5 892 368.9	1 422 817.1	4 230 635.6				238 916.2
Jalisco	9 488 628.9	2 452 739.3	6 860 260.2				175 629.4
México	22 390 140.9	3 988 548.8	16 095 207.4				2 306 384.7
Michoacán	8 479 738.3	2 079 983.1	6 226 942.2				172 813.0
Morelos	3 143 305.8	961 782.3	2 059 147.7				122 375.8
Nayarit	2 214 816.9	368 422.9	1 795 505.2				50 888.8
Nuevo León	5 756 644.6	879 623.9	3 961 783.3		600 000.0		315 237.4
Oaxaca	12 532 673.0	2 030 662.1	9 941 196.1		328 756.2		232 058.6
Puebla	12 522 979.0	2 433 090.6	9 967 733.8				122 154.6
Querétaro	3 282 749.0	1 127 894.2	2 039 167.8				115 687.0
Quintana Roo	3 200 241.3	1 063 432.5	2 034 280.1			10 000.0	92 528.7
San Luis Potosí	5 694 804.6	1 472 699.5	4 047 010.1				175 095.0
Sinaloa	4 604 313.9	1 046 122.7	3 212 676.1				345 515.2
Sonora	4 215 288.2	773 697.0	2 795 400.6		355 175.3		291 015.3
Tabasco	5 319 426.7	1 954 767.5	3 162 611.0				202 048.1
Tamaulipas	5 793 649.8	2 140 124.7	3 286 668.3				366 856.8
Tlaxcala	2 407 641.7	601 340.8	1 749 377.5				56 923.5
Veracruz	15 679 591.4	2 931 760.7	12 501 550.0		174 298.1		71 982.6
Yucatán	4 230 771.3	821 275.2	3 285 085.0			11 658.1	112 753.0
Zacatecas	3 011 844.9	627 483.1	2 170 233.8				214 128.0
No Distribuible Geográficamente							

1/ Se refiere a recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal por clasificación funcional ejercida en 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Finalidad				
		Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico		
				Total con amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS	Amortización de PIDIREGAS
Total	589 486 084.5	34 937 567.4	186 763 914.7	367 784 602.5	353 668 891.9	14 115 710.6
Presupuestario	582 696 570.7	34 477 057.4	186 154 285.2	362 065 228.0	347 949 517.4	14 115 710.6
Extrapresupuestaria	6 789 513.9	460 510.0	609 629.4	5 719 374.4	5 719 374.4	
Aguascalientes	3 300 514.3	173 199.7	1 831 761.4	1 295 553.2	1 267 820.9	27 732.3
Presupuestaria	3 300 514.3	173 199.7	1 831 761.4	1 295 553.2	1 267 820.9	27 732.3
Fuera de presupuesto						
Baja California	6 607 361.5	194 434.4	3 197 883.7	3 215 043.3	2 557 034.1	658 009.2
Presupuestaria	6 510 764.5	194 434.4	3 197 883.7	3 118 446.4	2 460 437.2	658 009.2
Fuera de presupuesto	96 597.0			96 597.0	96 597.0	
Baja California Sur	4 187 770.0	459 017.3	951 498.9	2 777 253.7	2 101 438.5	675 815.3
Presupuestaria	3 784 745.6	459 017.3	951 498.9	2 374 229.4	1 698 414.1	675 815.3
Fuera de presupuesto	403 024.4			403 024.4	403 024.4	
Campeche	112 258 862.0	86 756.6	1 626 307.3	110 545 798.0	110 170 081.8	375 716.2
Presupuestaria	112 255 495.1	86 756.6	1 626 307.3	110 542 431.1	110 166 714.9	375 716.2
Fuera de presupuesto	3 366.9			3 366.9	3 366.9	
Coahuila	5 383 438.3	185 258.6	2 779 031.4	2 419 148.2	2 339 750.1	79 398.1
Presupuestaria	5 352 723.2	185 258.6	2 773 305.8	2 394 158.8	2 314 760.6	79 398.1
Fuera de presupuesto	30 715.1		5 725.7	24 989.4	24 989.4	
Colima	4 143 725.8	108 159.3	931 375.1	3 104 191.5	1 437 601.0	1 666 590.5
Presupuestaria	3 900 620.0	108 159.3	928 557.1	2 863 903.6	1 197 313.1	1 666 590.5
Fuera de presupuesto	243 105.8		2 818.0	240 287.8	240 287.8	
Chiapas	24 197 854.6	1 598 792.1	16 314 751.8	6 284 310.7	6 258 598.4	25 712.3
Presupuestaria	24 197 754.5	1 598 691.9	16 314 751.8	6 284 310.7	6 258 598.4	25 712.3
Fuera de presupuesto	100.2	100.2				
Chihuahua	8 867 942.9	142 139.6	4 426 382.3	4 299 421.0	3 439 604.1	859 817.0
Presupuestaria	8 829 922.3	142 139.6	4 426 382.3	4 261 400.5	3 401 583.5	859 817.0
Fuera de presupuesto	38 020.6			38 020.6	38 020.6	
Ciudad de México	96 228 312.7	23 514 499.5	20 953 250.4	51 760 562.8	51 632 214.3	128 348.6
Presupuestaria	94 823 875.3	23 187 304.1	20 655 689.3	50 980 881.9	50 852 533.3	128 348.6
Fuera de presupuesto	1 404 437.4	327 195.4	297 561.0	779 680.9	779 680.9	
Durango	6 342 373.0	123 571.2	2 593 274.6	3 625 527.2	3 577 707.3	47 819.9
Presupuestaria	6 324 533.0	123 571.2	2 593 274.6	3 607 687.2	3 559 867.4	47 819.9
Fuera de presupuesto	17 839.9			17 839.9	17 839.9	
Guanajuato	12 839 992.4	126 088.5	7 291 793.7	5 422 110.3	4 815 253.4	606 856.9
Presupuestaria	12 701 889.4	126 088.5	7 153 690.7	5 422 110.3	4 815 253.4	606 856.9
Fuera de presupuesto	138 103.0		138 103.0			
Guerrero	14 073 430.5	144 277.5	8 921 504.5	5 007 648.6	4 019 685.5	987 963.1
Presupuestaria	14 073 430.5	144 277.5	8 921 504.5	5 007 648.6	4 019 685.5	987 963.1
Fuera de presupuesto						
Hidalgo	12 211 798.6	124 873.3	4 694 030.4	7 392 895.0	6 925 597.7	467 297.3
Presupuestaria	11 999 138.3	124 873.3	4 694 030.4	7 180 234.7	6 712 937.4	467 297.3
Fuera de presupuesto	212 660.2			212 660.2	212 660.2	
Jalisco	20 775 961.4	611 097.7	7 444 472.3	12 720 391.4	12 414 159.5	306 231.9
Presupuestaria	20 681 913.4	611 097.7	7 373 390.7	12 697 425.0	12 391 193.1	306 231.9
Fuera de presupuesto	94 047.9		71 081.6	22 966.4	22 966.4	
México	49 251 341.7	2 603 941.3	22 791 000.7	23 856 399.7	23 510 893.8	345 505.9
Presupuestaria	49 238 501.1	2 603 941.3	22 780 726.2	23 853 833.5	23 508 327.6	345 505.9
Fuera de presupuesto	12 840.6		10 274.4	2 566.1	2 566.1	
Michoacán	11 452 783.8	60 639.7	6 603 090.0	4 789 054.0	4 498 970.3	290 083.7
Presupuestaria	11 246 429.7	60 639.7	6 596 657.0	4 589 133.0	4 299 049.3	290 083.7
Fuera de presupuesto	206 354.1		6 433.0	199 921.0	199 921.0	
Morelos	4 191 279.8	81 243.8	2 184 461.1	1 925 574.9	1 508 512.4	417 062.5
Presupuestaria	4 179 195.5	81 243.8	2 184 461.1	1 913 490.6	1 496 428.1	417 062.5
Fuera de presupuesto	12 084.3			12 084.3	12 084.3	
Nayarit	4 425 558.7	84 664.0	1 823 784.7	2 517 109.9	1 218 368.5	1 298 741.4
Presupuestaria	4 425 315.0	84 664.0	1 823 784.7	2 516 866.2	1 218 124.8	1 298 741.4
Fuera de presupuesto	243.7			243.7	243.7	
Nuevo León	8 540 593.2	250 466.7	4 507 352.6	3 782 773.9	3 479 818.0	302 956.0
Presupuestaria	8 456 757.3	185 598.3	4 507 352.6	3 763 806.4	3 460 850.4	302 956.0
Fuera de presupuesto	83 835.9	64 868.3		18 967.5	18 967.5	
Oaxaca	15 767 603.5	223 302.0	10 227 392.6	5 316 908.8	4 989 207.6	327 701.3
Presupuestaria	15 722 845.0	223 302.0	10 227 392.6	5 272 150.4	4 944 449.1	327 701.3
Fuera de presupuesto	44 758.4			44 758.4	44 758.4	

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal por clasificación funcional ejercida en 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Total	Finalidad				
		Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico		
				Total con amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS	Amortización de PIDIREGAS
Puebla	16 039 644.7	827 741.5	10 621 967.1	4 589 936.1	4 231 348.3	358 587.7
Presupuestaria	16 006 095.3	827 741.5	10 591 825.7	4 586 528.1	4 227 940.4	358 587.7
Fuera de presupuesto	33 549.4		30 141.5	3 407.9	3 407.9	
Querétaro	5 182 181.6	107 809.6	2 739 581.9	2 334 790.0	2 124 040.2	210 749.8
Presupuestaria	5 140 366.1	107 809.6	2 739 581.9	2 292 974.6	2 082 224.8	210 749.8
Fuera de presupuesto	41 815.5			41 815.5	41 815.5	
Quintana Roo	5 219 976.6	124 086.2	2 151 223.4	2 944 667.0	2 809 089.3	135 577.6
Presupuestaria	5 143 791.3	124 086.2	2 118 326.6	2 901 378.5	2 765 800.9	135 577.6
Fuera de presupuesto	76 185.3		32 896.9	43 288.5	43 288.5	
San Luis Potosí	7 841 954.6	189 327.8	4 351 450.7	3 301 176.1	3 138 065.5	163 110.6
Presupuestaria	7 775 098.3	137 463.7	4 351 450.7	3 286 183.8	3 123 073.2	163 110.6
Fuera de presupuesto	66 856.3	51 864.0		14 992.3	14 992.3	
Sinaloa	7 619 999.8	171 846.7	3 606 065.4	3 842 087.7	3 237 224.4	604 863.2
Presupuestaria	7 463 143.7	171 846.7	3 605 639.3	3 685 657.7	3 080 794.5	604 863.2
Fuera de presupuesto	156 856.1		426.1	156 430.0	156 430.0	
Sonora	7 291 881.0	717 813.8	3 133 564.9	3 440 502.3	2 477 211.3	963 291.0
Presupuestaria	7 190 862.1	717 813.8	3 133 564.9	3 339 483.4	2 376 192.4	963 291.0
Fuera de presupuesto	101 018.9			101 018.9	101 018.9	
Tabasco	50 927 609.6	137 079.0	3 688 564.7	47 101 966.0	46 761 380.1	340 585.8
Presupuestaria	50 851 270.6	120 596.9	3 688 564.7	47 042 109.0	46 701 523.2	340 585.8
Fuera de presupuesto	76 339.0	16 482.1		59 856.9	59 856.9	
Tamaulipas	11 977 124.9	220 038.0	3 918 310.3	7 838 776.5	7 508 732.3	330 044.2
Presupuestaria	11 521 430.1	220 038.0	3 918 310.3	7 383 081.8	7 053 037.5	330 044.2
Fuera de presupuesto	455 694.8			455 694.8	455 694.8	
Tlaxcala	3 001 526.2	321 181.6	1 754 563.3	925 781.4	925 781.4	
Presupuestaria	3 000 774.2	321 181.6	1 754 563.3	925 029.4	925 029.4	
Fuera de presupuesto	752.0			752.0	752.0	
Veracruz	38 716 201.6	756 053.9	12 842 941.4	25 117 206.3	24 003 665.0	1 113 541.3
Presupuestaria	36 080 521.6	756 053.9	12 830 316.9	22 494 150.7	21 380 609.4	1 113 541.3
Fuera de presupuesto	2 635 680.0		12 624.4	2 623 055.6	2 623 055.6	
Yucatán	6 362 162.2	373 748.0	3 463 442.0	2 524 972.2	2 524 972.2	
Presupuestaria	6 307 707.7	373 748.0	3 463 442.0	2 470 517.7	2 470 517.7	
Fuera de presupuesto	54 454.5			54 454.5	54 454.5	
Zacatecas	4 253 955.6	91 050.9	2 397 840.0	1 765 064.8	1 765 064.8	
Presupuestaria	4 205 778.8	91 050.9	2 396 296.2	1 718 431.8	1 718 431.8	
Fuera de presupuesto	48 176.8		1 543.8	46 633.0	46 633.0	
En el Extranjero	3 367.5	3 367.5				
Presupuestaria	3 367.5	3 367.5				
Fuera de presupuesto						
No Distribuible Geográficamente						
Presupuestaria						
Fuera de presupuesto						

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal en la Finalidad Gobierno ejercida en 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Funciones							
		Legislación	Justicia	Coordinación de la Política de Gobierno	Relaciones Exteriores	Asuntos Financieros y Hacendarios	Seguridad Nacional	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Otros Servicios Generales
Total	34 937 567.4	723 640.2	2 533 753.5	343 026.1	131 893.9	9 737 455.5	16 635 506.6	4 414 452.7	417 838.8
Presupuestaria	34 477 057.4	723 640.2	2 533 753.5	337 814.8	131 893.9	9 365 112.9	16 617 519.0	4 414 452.7	352 870.3
Fuera de presupuesto	460 510.0			5 211.3		372 342.6	17 987.6		64 968.5
Aguascalientes	173 199.7		117.3	71.2				64 041.3	108 970.0
Presupuestaria	173 199.7		117.3	71.2				64 041.3	108 970.0
Fuera de presupuesto									
Baja California	194 434.4			139.5	157.2			5 287.4	188 850.4
Presupuestaria	194 434.4			139.5	157.2			5 287.4	188 850.4
Fuera de presupuesto									
Baja California Sur	459 017.3		1 479.1	507.1			351 975.9	105 055.2	
Presupuestaria	459 017.3		1 479.1	507.1			351 975.9	105 055.2	
Fuera de presupuesto									
Campeche	86 756.6		19.4	271.3			263.5	82 751.9	3 450.5
Presupuestaria	86 756.6		19.4	271.3			263.5	82 751.9	3 450.5
Fuera de presupuesto									
Coahuila	185 258.6		1 916.7	464.8			47 125.7	135 751.4	
Presupuestaria	185 258.6		1 916.7	464.8			47 125.7	135 751.4	
Fuera de presupuesto									
Colima	108 159.3		57.0	65.4			24 590.9	83 446.0	
Presupuestaria	108 159.3		57.0	65.4			24 590.9	83 446.0	
Fuera de presupuesto									
Chiapas	1 598 792.1		119.0	21 681.1			1 376 577.2	200 298.6	116.1
Presupuestaria	1 598 691.9		119.0	21 681.1			1 376 577.2	200 298.6	16.0
Fuera de presupuesto	100.2								100.2
Chihuahua	142 139.6		2 078.7	219.2				139 816.6	25.0
Presupuestaria	142 139.6		2 078.7	219.2				139 816.6	25.0
Fuera de presupuesto									
Ciudad de México	23 514 499.5	723 640.2	2 390 331.7	254 347.9	130 556.3	9 669 109.4	9 846 042.3	288 311.3	212 160.4
Presupuestaria	23 187 304.1	723 640.2	2 390 331.7	249 136.6	130 556.3	9 365 112.9	9 828 054.7	288 311.3	212 160.4
Fuera de presupuesto	327 195.4			5 211.3		303 996.5	17 987.6		
Durango	123 571.2		14.7					118 119.5	5 436.9
Presupuestaria	123 571.2		14.7					118 119.5	5 436.9
Fuera de presupuesto									
Guanajuato	126 088.5		184.8	291.8			74.2	125 537.6	
Presupuestaria	126 088.5		184.8	291.8			74.2	125 537.6	
Fuera de presupuesto									
Guerrero	144 277.5		7.0	1 142.8			1 021.4	142 106.4	
Presupuestaria	144 277.5		7.0	1 142.8			1 021.4	142 106.4	
Fuera de presupuesto									
Hidalgo	124 873.3		1 530.1	590.5				120 702.4	2 050.3
Presupuestaria	124 873.3		1 530.1	590.5				120 702.4	2 050.3
Fuera de presupuesto									
Jalisco	611 097.7		51 737.5	1 456.9			355 555.5	198 651.2	3 696.7
Presupuestaria	611 097.7		51 737.5	1 456.9			355 555.5	198 651.2	3 696.7
Fuera de presupuesto									
México	2 603 941.3		29 777.0	2 908.2			2 250 712.9	317 482.9	3 060.3
Presupuestaria	2 603 941.3		29 777.0	2 908.2			2 250 712.9	317 482.9	3 060.3
Fuera de presupuesto									
Michoacán	60 639.7		47.8	373.8			77.5	60 140.7	
Presupuestaria	60 639.7		47.8	373.8			77.5	60 140.7	
Fuera de presupuesto									
Morelos	81 243.8		143.3	3 746.9			92.4	77 261.1	
Presupuestaria	81 243.8		143.3	3 746.9			92.4	77 261.1	
Fuera de presupuesto									
Nayarit	84 664.0		708.8	401.7			80.0	79 356.2	4 117.3
Presupuestaria	84 664.0		708.8	401.7			80.0	79 356.2	4 117.3
Fuera de presupuesto									
Nuevo León	250 466.7		1 028.0	334.4			17 625.6	166 409.2	65 069.6
Presupuestaria	185 598.3		1 028.0	334.4			17 625.6	166 409.2	201.2
Fuera de presupuesto	64 868.3								64 868.3
Oaxaca	223 302.0		4 245.7	14 826.4			61 755.7	141 757.5	716.7
Presupuestaria	223 302.0		4 245.7	14 826.4			61 755.7	141 757.5	716.7
Fuera de presupuesto									
Puebla	827 741.5		4 022.6	136.4			646 024.9	176 320.6	1 237.0
Presupuestaria	827 741.5		4 022.6	136.4			646 024.9	176 320.6	1 237.0
Fuera de presupuesto									

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal en la Finalidad Gobierno ejercida en 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Total	Funciones							
		Legislación	Justicia	Coordinación de la Política de Gobierno	Relaciones Exteriores	Asuntos Financieros y Hacendarios	Seguridad Nacional	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Otros Servicios Generales
Querétaro	107 809.6		839.9	522.7			7 427.7	99 019.2	
Presupuestaria	107 809.6		839.9	522.7			7 427.7	99 019.2	
Fuera de presupuesto									
Quintana Roo	124 086.2		24.3	15 332.9			1 393.1	107 335.8	
Presupuestaria	124 086.2		24.3	15 332.9			1 393.1	107 335.8	
Fuera de presupuesto									
San Luis Potosí	189 327.8		56.0	189.5		51 864.0		136 398.7	819.5
Presupuestaria	137 463.7		56.0	189.5				136 398.7	819.5
Fuera de presupuesto	51 864.0					51 864.0			
Sinaloa	171 846.7		7 021.1	1 049.5			25 636.9	138 139.3	
Presupuestaria	171 846.7		7 021.1	1 049.5			25 636.9	138 139.3	
Fuera de presupuesto									
Sonora	717 813.8		8 455.1	446.2			516 939.0	188 963.4	3 010.1
Presupuestaria	717 813.8		8 455.1	446.2			516 939.0	188 963.4	3 010.1
Fuera de presupuesto									
Tabasco	137 079.0		7 215.5	10 612.7		16 482.1	44.3	100 775.3	1 949.2
Presupuestaria	120 596.9		7 215.5	10 612.7			44.3	100 775.3	1 949.2
Fuera de presupuesto	16 482.1					16 482.1			
Tamaulipas	220 038.0		2 024.8	716.5			51 415.9	165 880.8	
Presupuestaria	220 038.0		2 024.8	716.5			51 415.9	165 880.8	
Fuera de presupuesto									
Tlaxcala	321 181.6		9.5	7.2			250 000.0	71 164.9	
Presupuestaria	321 181.6		9.5	7.2			250 000.0	71 164.9	
Fuera de presupuesto									
Veracruz	756 053.9		18 213.5	9 272.7			536 067.2	192 500.6	
Presupuestaria	756 053.9		18 213.5	9 272.7			536 067.2	192 500.6	
Fuera de presupuesto									
Yucatán	373 748.0		78.4	287.9			259 669.4	113 568.6	143.6
Presupuestaria	373 748.0		78.4	287.9			259 669.4	113 568.6	143.6
Fuera de presupuesto									
Zacatecas	91 050.9		109.6	593.5				88 538.3	1 809.5
Presupuestaria	91 050.9		109.6	593.5				88 538.3	1 809.5
Fuera de presupuesto									
En el Extranjero	3 367.5				1 337.6		2 029.9		
Presupuestaria	3 367.5				1 337.6		2 029.9		
Fuera de presupuesto									
No Distribuible									
Presupuestaria									
Fuera de presupuesto									

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Social ejercida en 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Funciones						
		Protección Ambiental	Vivienda y Servicios a la Comunidad	Salud	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	Educación	Protección Social	Otros Asuntos Sociales
Total	186 763 914.7	6 082 132.2	146 300 509.6	13 805 895.1	142 920.8	15 697 563.1	4 688 124.0	46 769.8
Presupuestaria	186 154 285.2	6 082 132.2	146 297 076.6	13 497 036.5	142 920.8	15 672 490.2	4 416 093.4	46 535.5
Fuera de presupuesto	609 629.4		3 433.1	308 858.6		25 072.9	272 030.5	234.4
Aguascalientes	1 831 761.4	72 337.9	1 043 747.8	467 397.2		200 376.2	47 902.3	
Presupuestaria	1 831 761.4	72 337.9	1 043 747.8	467 397.2		200 376.2	47 902.3	
Fuera de presupuesto								
Baja California	3 197 883.7	105 313.9	2 726 899.7	57 476.1		242 097.2	66 096.8	
Presupuestaria	3 197 883.7	105 313.9	2 726 899.7	57 476.1		242 097.2	66 096.8	
Fuera de presupuesto								
Baja California Sur	951 498.9	74 535.1	604 342.0	65 687.2		199 531.3	7 403.2	
Presupuestaria	951 498.9	74 535.1	604 342.0	65 687.2		199 531.3	7 403.2	
Fuera de presupuesto								
Campeche	1 626 307.3	737.0	1 295 277.2	44 705.2		273 953.5	11 634.4	
Presupuestaria	1 626 307.3	737.0	1 295 277.2	44 705.2		273 953.5	11 634.4	
Fuera de presupuesto								
Coahuila	2 779 031.4	106 754.7	2 164 494.8	141 318.9		331 303.9	35 159.2	
Presupuestaria	2 773 305.8	106 754.7	2 164 494.8	141 318.9		331 303.9	29 433.6	
Fuera de presupuesto	5 725.7						5 725.7	
Colima	931 375.1	46 267.6	659 564.0	65 991.7		133 999.7	25 552.1	
Presupuestaria	928 557.1	46 267.6	659 564.0	65 991.7		133 999.7	22 734.1	
Fuera de presupuesto	2 818.0						2 818.0	
Chiapas	16 314 751.8	68 574.5	15 247 668.5	162 645.1		670 061.4	165 802.3	
Presupuestaria	16 314 751.8	68 574.5	15 247 668.5	162 645.1		670 061.4	165 802.3	
Fuera de presupuesto								
Chihuahua	4 426 382.3	98 491.0	3 749 451.3	124 356.1		374 776.7	79 307.2	
Presupuestaria	4 426 382.3	98 491.0	3 749 451.3	124 356.1		374 776.7	79 307.2	
Fuera de presupuesto								
Ciudad de México	20 953 250.4	825 472.4	8 098 895.1	6 039 572.5	142 920.8	3 988 666.8	1 810 952.9	46 769.8
Presupuestaria	20 655 689.3	825 472.4	8 095 462.1	5 778 763.7	142 920.8	3 966 780.9	1 799 753.9	46 535.5
Fuera de presupuesto	297 561.0		3 433.1	260 808.8		21 885.8	11 199.0	234.4
Durango	2 593 274.6	76 691.0	2 110 772.6	61 476.1		274 807.5	69 527.4	
Presupuestaria	2 593 274.6	76 691.0	2 110 772.6	61 476.1		274 807.5	69 527.4	
Fuera de presupuesto								
Guanajuato	7 291 793.7	60 634.6	5 649 524.9	918 140.1		423 193.5	240 300.6	
Presupuestaria	7 153 690.7	60 634.6	5 649 524.9	870 090.3		423 193.5	150 247.3	
Fuera de presupuesto	138 103.0			48 049.8			90 053.2	
Guerrero	8 921 504.5	160 483.1	8 080 689.1	73 996.3		479 789.1	126 546.9	
Presupuestaria	8 921 504.5	160 483.1	8 080 689.1	73 996.3		479 789.1	126 546.9	
Fuera de presupuesto								
Hidalgo	4 694 030.4	67 510.0	3 797 825.2	397 568.1		362 133.7	68 993.4	
Presupuestaria	4 694 030.4	67 510.0	3 797 825.2	397 568.1		362 133.7	68 993.4	
Fuera de presupuesto								
Jalisco	7 444 472.3	21 391.6	6 240 593.5	461 378.0		521 479.1	199 630.0	
Presupuestaria	7 373 390.7	21 391.6	6 240 593.5	461 378.0		519 530.2	130 497.3	
Fuera de presupuesto	71 081.6					1 948.9	69 132.6	
México	22 791 000.7	2 699 393.3	17 744 651.1	953 100.3		1 074 942.2	318 913.8	
Presupuestaria	22 780 726.2	2 699 393.3	17 744 651.1	953 100.3		1 073 704.1	309 877.5	
Fuera de presupuesto	10 274.4					1 238.1	9 036.3	
Michoacán	6 603 090.0	65 366.1	5 741 735.7	131 214.4		487 354.2	177 419.7	
Presupuestaria	6 596 657.0	65 366.1	5 741 735.7	131 214.4		487 354.2	170 986.6	
Fuera de presupuesto	6 433.0						6 433.0	
Morelos	2 184 461.1	65 313.2	1 786 912.8	97 368.3		200 799.3	34 067.6	
Presupuestaria	2 184 461.1	65 313.2	1 786 912.8	97 368.3		200 799.3	34 067.6	
Fuera de presupuesto								
Nayarit	1 823 784.7	16 199.6	1 490 436.8	75 439.0		232 364.4	9 345.0	
Presupuestaria	1 823 784.7	16 199.6	1 490 436.8	75 439.0		232 364.4	9 345.0	
Fuera de presupuesto								
Nuevo León	4 507 352.6	176 372.2	3 537 858.9	356 443.8		358 914.7	77 763.1	
Presupuestaria	4 507 352.6	176 372.2	3 537 858.9	356 443.8		358 914.7	77 763.1	
Fuera de presupuesto								
Oaxaca	10 227 392.6	161 448.0	9 188 134.0	190 443.8		595 927.7	91 439.1	
Presupuestaria	10 227 392.6	161 448.0	9 188 134.0	190 443.8		595 927.7	91 439.1	
Fuera de presupuesto								
Puebla	10 621 967.1	56 593.9	9 217 203.9	546 411.5		639 769.9	161 987.9	
Presupuestaria	10 591 825.7	56 593.9	9 217 203.9	546 411.5		639 769.9	131 846.5	
Fuera de presupuesto	30 141.5						30 141.5	

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Social ejercida en 2017 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Total	Funciones						
		Protección Ambiental	Vivienda y Servicios a la Comunidad	Salud	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	Educación	Protección Social	Otros Asuntos Sociales
Querétaro	2 739 581.9	74 171.3	1 730 769.0	673 336.0		234 267.8	27 037.8	
Presupuestaria	2 739 581.9	74 171.3	1 730 769.0	673 336.0		234 267.8	27 037.8	
Fuera de presupuesto								
Quintana Roo	2 151 223.4	18 960.5	1 529 491.0	77 649.7		436 893.5	88 228.8	
Presupuestaria	2 118 326.6	18 960.5	1 529 491.0	77 649.7		436 893.5	55 332.0	
Fuera de presupuesto	32 896.9						32 896.9	
San Luis Potosí	4 351 450.7	85 779.5	3 673 977.1	55 766.7		470 093.8	65 833.8	
Presupuestaria	4 351 450.7	85 779.5	3 673 977.1	55 766.7		470 093.8	65 833.8	
Fuera de presupuesto								
Sinaloa	3 606 065.4	113 883.1	2 871 798.9	140 962.0		411 506.3	67 915.0	
Presupuestaria	3 605 639.3	113 883.1	2 871 798.9	140 962.0		411 506.3	67 488.9	
Fuera de presupuesto	426.1						426.1	
Sonora	3 133 564.9	40 928.4	2 395 580.5	350 639.7		297 242.2	49 174.1	
Presupuestaria	3 133 564.9	40 928.4	2 395 580.5	350 639.7		297 242.2	49 174.1	
Fuera de presupuesto								
Tabasco	3 688 564.7	437 356.5	2 752 406.5	113 652.6		328 190.8	56 958.3	
Presupuestaria	3 688 564.7	437 356.5	2 752 406.5	113 652.6		328 190.8	56 958.3	
Fuera de presupuesto								
Tamaulipas	3 918 310.3	124 549.8	2 968 161.6	434 572.5		218 811.3	172 215.0	
Presupuestaria	3 918 310.3	124 549.8	2 968 161.6	434 572.5		218 811.3	172 215.0	
Fuera de presupuesto								
Tlaxcala	1 754 563.3	28 719.6	1 501 122.9	47 931.3		155 260.4	21 529.1	
Presupuestaria	1 754 563.3	28 719.6	1 501 122.9	47 931.3		155 260.4	21 529.1	
Fuera de presupuesto								
Veracruz	12 842 941.4	12 666.8	11 846 113.7	219 810.9		538 940.7	225 409.1	
Presupuestaria	12 830 316.9	12 666.8	11 846 113.7	219 810.9		538 940.7	212 784.7	
Fuera de presupuesto	12 624.4						12 624.4	
Yucatán	3 463 442.0	55 649.4	2 857 340.9	149 801.9		345 505.9	55 143.9	
Presupuestaria	3 463 442.0	55 649.4	2 857 340.9	149 801.9		345 505.9	55 143.9	
Fuera de presupuesto								
Zacatecas	2 397 840.0	63 586.6	1 997 068.3	109 642.3		194 608.6	32 934.1	
Presupuestaria	2 396 296.2	63 586.6	1 997 068.3	109 642.3		194 608.6	31 390.3	
Fuera de presupuesto	1 543.8						1 543.8	
En el Extranjero								
Presupuestaria								
Fuera de presupuesto								
No Distribuible Geográficamente								
Presupuestaria								
Fuera de presupuesto								

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.



Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Económico ejercida en 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	Combustibles y Energía			Funciones			Turismo	Ciencia, Tecnología e Innovación	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos, Tecnología e Innovación
				Total con Amortización de PIDREGAS	Amortización de PIDREGAS	Inversión física sin amortización de PIDREGAS	Minería, Manufacturas y Construcción	Transporte	Comunicaciones			
Total	367 784 602.5	5 127 194.2	5 821 447.7	223 209 078.1	14 115 710.6	209 093 367.5		73 692 950.1	1 600 006.9	492 858.4	3 187 632.0	54 653 435.1
Presupuestario	362 065 228.0	4 311 182.0	5 761 192.7	222 843 288.7	14 115 710.6	208 727 578.8		70 099 045.3	1 600 006.9	460 246.2	2 336 830.4	54 653 435.1
Extrapresupuestaria	5 719 374.4	816 012.1	60 255.0	365 788.7		365 788.7		3 593 904.8		32 612.2	850 801.6	
Aguascalientes	1 295 553.2	5 443.1	54 903.1	187 030.2	27 732.3	159 298.0		375 317.8			41 623.5	631 235.5
Presupuestario	1 295 553.2	5 443.1	54 903.1	187 030.2	27 732.3	159 298.0		375 317.8			41 623.5	631 235.5
Extrapresupuestaria												
Baja California	3 215 043.3	18 719.4	136 412.0	1 023 754.0	658 009.2	365 744.7		952 243.2		393.7	106 618.0	976 902.9
Presupuestario	3 118 446.4	3 017.0	136 412.0	1 023 754.0	658 009.2	365 744.7		871 348.6		393.7	106 618.0	976 902.9
Extrapresupuestaria	96 597.0	15 702.4						80 894.6				
Baja California Sur	2 777 253.7	398 942.7	37 183.4	838 335.1	675 815.3	162 519.8		547 065.6		79 779.4	24 416.5	851 532.0
Presupuestario	2 374 229.4	2 663.7	36 442.5	838 335.1	675 815.3	162 519.8		541 060.2		79 779.4	24 416.5	851 532.0
Extrapresupuestaria	403 024.4	396 279.1	739.9					6 005.3				
Campeche	110 545 798.0	1 375.7	104 542.9	107 901 533.4	375 716.2	107 525 817.2		2 126 762.2				
Presupuestario	110 542 431.1	1 375.7	104 542.9	107 901 533.4	375 716.2	107 525 817.2		2 123 395.2				
Extrapresupuestaria	3 366.9							3 366.9				
Coahuila	2 419 148.2	11 564.7	104 975.6	772 821.6	79 398.1	693 423.4		765 584.4			145 319.7	618 882.2
Presupuestario	2 394 158.8	4 746.4	104 975.6	772 821.6	79 398.1	693 423.4		765 584.4			127 148.6	618 882.2
Extrapresupuestaria	24 989.4	6 818.3									18 171.1	
Colima	3 104 191.5	1 170.7	45 763.9	1 667 547.1	1 666 590.5	956.6		1 037 756.1			27 379.7	324 574.1
Presupuestario	2 863 903.6	1 170.7	45 763.9	1 667 547.1	1 666 590.5	956.6		797 468.2			27 379.7	324 574.1
Extrapresupuestaria	240 287.8							240 287.8				
Chiapas	6 284 310.7	7 501.1	465 204.6	3 067 094.1	25 712.3	3 041 381.8		2 099 533.2			38 035.7	606 942.1
Presupuestario	6 284 310.7	7 501.1	465 204.6	3 067 094.1	25 712.3	3 041 381.8		2 099 533.2			38 035.7	606 942.1
Extrapresupuestaria												
Chihuahua	4 299 421.0	39 071.2	204 023.8	2 127 297.0	859 817.0	1 267 480.0		1 184 384.3			90 050.7	654 594.0
Presupuestario	4 261 400.5	3 320.3	203 791.2	2 127 297.0	859 817.0	1 267 480.0		1 184 384.3			89 013.6	654 594.0
Extrapresupuestaria	38 020.6	36 750.9	232.6								1 037.0	
Ciudad de México	51 760 562.8	4 153 356.2	118 855.3	18 344 722.6	128 348.6	18 216 374.0		7 282 472.5		13 494.2	727 709.4	19 519 945.7
Presupuestario	50 980 881.9	4 116 444.7	97 009.1	17 978 933.9	128 348.6	17 850 585.3		7 180 695.6			487 846.1	19 519 945.7
Extrapresupuestaria	779 680.9	36 911.5	21 846.2	365 788.7		365 788.7		101 776.9		13 494.2	239 863.3	
Durango	3 625 527.2	22 476.7	227 963.5	1 602 877.4	47 819.9	1 555 057.5		1 168 844.6			20 134.8	583 230.2
Presupuestario	3 607 687.2	5 258.1	227 342.3	1 602 877.4	47 819.9	1 555 057.5		1 168 844.6			20 134.8	583 230.2
Extrapresupuestaria	17 839.9	17 218.7	621.3									
Guanajuato	5 422 110.3	12 793.4	96 433.8	1 500 303.6	606 856.9	893 446.7		2 762 592.7			79 066.4	970 920.3
Presupuestario	5 422 110.3	12 793.4	96 433.8	1 500 303.6	606 856.9	893 446.7		2 762 592.7			79 066.4	970 920.3
Extrapresupuestaria												
Guerrero	5 007 648.6	2 550.5	125 287.8	2 236 476.3	987 963.1	1 248 513.2		1 493 309.9		74 056.0	30 028.1	1 045 940.0
Presupuestario	5 007 648.6	2 550.5	125 287.8	2 236 476.3	987 963.1	1 248 513.2		1 493 309.9		74 056.0	30 028.1	1 045 940.0
Extrapresupuestaria												
Hidalgo	7 392 895.0	216 384.5	181 012.2	4 415 789.2	467 297.3	3 948 491.9		1 114 206.6			54 344.0	1 411 158.5
Presupuestario	7 180 234.7	4 759.6	179 976.9	4 415 789.2	467 297.3	3 948 491.9		1 114 206.6			54 344.0	1 411 158.5
Extrapresupuestaria	212 660.2	211 624.9	1 035.3									
Jalisco	12 720 391.4	22 530.6	100 544.1	662 291.9	306 231.9	356 060.1		9 395 118.1			110 320.4	2 429 586.3
Presupuestario	12 697 425.0	11 519.5	96 629.8	662 291.9	306 231.9	356 060.1		9 387 077.1			110 320.4	2 429 586.3
Extrapresupuestaria	22 966.4	11 011.1	3 914.3					8 041.0				
México	23 856 399.7	30 841.7	280 199.3	527 676.8	345 505.9	182 170.9		18 958 061.7			119 274.1	3 940 346.2
Presupuestario	23 853 833.5	30 841.7	280 199.3	527 676.8	345 505.9	182 170.9		18 958 061.7			116 707.9	3 940 346.2
Extrapresupuestaria												
Michoacán	2 566.1	4 565.9	221 456.3	464 048.5	290 083.7	173 964.8		1 968 244.9			2 566.1	2 065 030.1
Presupuestario	4 789 054.0	4 565.9	221 456.3	464 048.5	290 083.7	173 964.8		1 968 244.9			2 566.1	2 065 030.1
Extrapresupuestaria	199 921.0		10 512.5					189 408.5			65 708.4	2 065 030.1

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.



Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Económico ejercida en 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Total	Funciones					Otros Asuntos Económicos				
		Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	Combustibles y Energía			Transporte	Comunicaciones	Turismo	Ciencia, Tecnología e Innovación	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos Tecnología e Innovación
Morelos	1 925 574.9	8 892.0	68 682.8	489 317.7	417 062.5	72 255.2	326 557.2			78 285.7	953 839.5
Presupuestario	1 913 490.6	8 892.0	65 928.7	489 317.7	417 062.5	72 255.2	326 557.2			68 955.5	953 839.5
Extrapresupuestaria	12 084.3		2 754.1							9 330.2	
Nayarit	2 517 109.9	901.2	432 828.5	1 372 736.0	1 298 741.4	73 994.6	308 473.3		21 029.1	18 717.4	362 424.4
Presupuestario	2 516 866.2	901.2	432 828.5	1 372 736.0	1 298 741.4	73 994.6	308 473.3		21 029.1	18 717.4	362 424.4
Extrapresupuestaria	243.7						243.7				
Nuevo León	3 782 773.9	526.1	101 504.2	1 331 712.8	302 956.0	1 028 756.8	1 501 445.0			145 285.5	702 300.3
Presupuestario	3 763 806.4	526.1	101 467.0	1 331 712.8	302 956.0	1 028 756.8	1 501 445.0			126 355.2	702 300.3
Extrapresupuestaria	18 967.5		37.2							18 930.3	
Oaxaca	5 316 908.8	30 398.3	232 657.3	1 243 519.2	327 701.3	915 818.0	1 653 463.9			21 845.5	2 014 683.8
Presupuestario	5 272 150.4	860.1	231 985.4	1 243 519.2	327 701.3	915 818.0	1 638 915.6			21 845.5	2 014 683.8
Extrapresupuestaria	44 758.4	29 538.2	671.9				14 548.4				
Puebla	4 589 936.1	10 144.7	133 979.3	480 321.1	358 587.7	121 733.4	1 581 453.1			43 809.1	2 340 228.7
Presupuestario	4 586 528.1	10 144.7	130 814.8	480 321.1	358 587.7	121 733.4	1 581 209.7			43 809.1	2 340 228.7
Extrapresupuestaria	3 407.9		3 164.6				243.3				
Querétaro	2 334 790.0	4 991.9	41 105.7	226 702.3	210 749.8	15 952.5	680 796.7			260 825.8	1 120 367.6
Presupuestario	2 292 974.6	4 991.9	40 952.5	226 702.3	210 749.8	15 952.5	680 796.7			219 163.5	1 120 367.6
Extrapresupuestaria	41 815.5		153.2							41 662.3	
Quintana Roo	2 944 667.0	3 228.2	123 143.3	1 085 602.6	135 577.6	950 025.0	522 575.8			105 230.1	1 055 230.1
Presupuestario	2 901 378.5	3 228.2	123 143.3	1 085 602.6	135 577.6	950 025.0	498 405.3			26 243.6	1 055 230.1
Extrapresupuestaria	43 288.5						24 170.5			26 243.6	
San Luis Potosí	3 301 176.1	22 344.2	90 740.2	196 589.9	163 110.6	33 479.3	1 515 824.5			45 917.4	1 429 759.9
Presupuestario	3 286 183.8	8 611.0	89 998.4	196 589.9	163 110.6	33 479.3	1 515 307.2			45 917.4	1 429 759.9
Extrapresupuestaria	14 992.3	13 733.3	741.8				517.2				
Sinaloa	3 842 087.7	20 656.7	828 907.3	897 201.7	604 863.2	292 338.4	951 477.2			53 981.1	1 034 741.8
Presupuestario	3 685 657.7	627.6	826 504.9	897 201.7	604 863.2	292 338.4	817 478.7			53 981.1	1 034 741.8
Extrapresupuestaria	156 430.0	20 029.2	2 402.3				133 998.5				
Sonora	3 440 502.3	29 009.0	373 840.3	1 130 836.2	963 291.0	167 545.2	1 094 571.2			48 860.6	763 385.0
Presupuestario	3 339 483.4	8 614.4	370 894.2	1 130 836.2	963 291.0	167 545.2	1 016 893.0			48 860.6	763 385.0
Extrapresupuestaria	101 018.9	20 394.6	2 946.0				77 678.2				
Tabasco	47 101 966.0	9 317.9	131 201.6	44 543 002.3	340 585.8	44 202 416.5	1 292 464.4			25 612.4	1 100 367.4
Presupuestario	47 042 109.0	9 317.9	131 201.6	44 543 002.3	340 585.8	44 202 416.5	1 232 607.5			25 612.4	1 100 367.4
Extrapresupuestaria	59 856.9						59 856.9				
Tamaulipas	7 838 776.5	339 918.6	339 918.6	5 035 581.1	330 044.2	4 705 536.8	1 251 337.9			38 012.8	1 173 926.2
Presupuestario	7 383 081.8	339 466.3	339 466.3	5 035 581.1	330 044.2	4 705 536.8	796 095.5			38 012.8	1 173 926.2
Extrapresupuestaria	455 694.8	452.3					455 242.5				
Tlaxcala	925 781.4	1 163.6	30 367.2				282 309.6			17 000.0	594 940.9
Presupuestario	925 029.4	1 163.6	29 615.2				282 309.6			17 000.0	594 940.9
Extrapresupuestaria	752.0		752.0								
Veracruz	25 117 206.3	7 908.58	208 580.85	17 830 795.14	1 113 541.31	16 717 253.84	4 934 450.46			556 308.42	1 579 162.89
Presupuestario	22 494 150.7	7 908.58	207 869.10	17 830 795.14	1 113 541.31	16 717 253.84	2 831 347.84			37 067.19	1 579 162.89
Extrapresupuestaria	2 623 055.6		711.76				2 103 102.63			519 241.23	
Yucatán	2 524 972.2	13 662.42	91 009.02	5 561.39		5 561.39	1 529 064.45			73 254.06	812 420.83
Presupuestario	2 470 517.7	13 662.42	85 127.84	5 561.39		5 561.39	1 480 491.17			73 254.06	812 420.83
Extrapresupuestaria	54 454.5		5 881.18				48 573.27				
Zacatecas	1 765 064.8	14 761.01	88 220.95				1 035 187.59			17 690.35	609 204.86
Presupuestario	1 718 431.8	14 761.01	87 536.46				989 239.10			17 690.35	609 204.86
Extrapresupuestaria	46 633.0		884.49				45 948.49				

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los

espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal por entidad federativa y clasificación administrativa original aprobada para 2018

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Recursos presupuestarios 1/												Hacienda y Crédito Público	
		Poder Legislativo	Poder Judicial	INE	CNDH	COFECE	INEE	IFT	INAI	TFJA	INEGI	Presidencia de la República	Gobernación		Relaciones Exteriores
Total 2/	632 517 308.0	328 147.0	3 796 190.5	261 388.0	63 467.5	2 735.0	5 411.9	66 166.6	81 384.2	57 698.1	84 028.9			106 568.5	130 834.5
Agascalientes	2 229 608.4		198.3	5.2						79.7	84 028.9				
Baja California	13 208 900.2		201.6	19.7						74.2					
Baja California Sur	3 906 313.3		115.5												
Campeche	93 844 568.1		125.3												
Coahuila	4 981 532.5		288.0							43.6					
Colima	3 386 020.2		80.7												
Chiapas	23 737 274.0		169.0	123.0	118.4					19.0					
Chihuahua	6 627 223.3		196.3	24.5						31.5					
Ciudad de México	107 666 208.5	328 147.0	3 747 324.6	259 934.3	63 006.7	2 735.0	5 411.9	66 166.6	81 384.2	54 000.3				106 568.5	130 834.5
Durango	3 987 695.3		40.5	27.7						74.8					
Guanajuato	13 988 484.1		423.5	34.5						17.5					
Guerrero	13 602 439.5		50.7							157.0					
Hidalgo	12 602 193.7		72.0	34.7						280.6					
Jalisco	16 174 307.0		10 735.8	135.7						384.3					
México	49 719 095.9		10 372.0	124.0											
Michoacán	8 935 752.2		108.8	63.0											
Morelos	3 605 474.2		65.5												
Nayarit	3 870 972.0		60.5							116.9					
Nuevo León	8 668 047.1		10 638.2							58.4					
Oaxaca	17 136 685.7		283.0	9.7	25.9										
Puebla	22 508 708.5		130.0	52.6						62.7					
Querétaro	4 091 237.7		159.8							1 136.5					
Quintana Roo	2 810 348.3		158.0	34.2						22.0					
San Luis Potosí	5 988 525.0		78.7	55.5	13.6					114.7					
Sinaloa	6 474 661.4		168.8							50.1					
Sonora	7 807 031.2		147.4							177.4					
Tabasco	60 507 787.5		72.5	121.3	168.4					108.3					
Tamaulipas	10 463 912.6		262.7	10.5											
Tlaxcala	2 075 103.5		101.2							97.3					
Veracruz	37 785 754.1		13 062.8	577.9	134.5					224.5					
Yucatán	5 051 129.1		142.5							225.8					
Zacatecas	3 550 158.1		156.5							140.8					
En el extranjero															
No distribible															
Geográficamente	51 524 155.6														

1/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican ausencia de movimientos.

2/ La suma del total puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal por entidad federativa y clasificación administrativa original aprobada para 2018

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	Recursos presupuestarios 1/									
	Defensa Nacional	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Comunicaciones y Transportes	Economía	Educación Pública	Salud	Marina	Trabajo y Previsión Social	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Medio Ambiente y Recursos Naturales
Total	13 730 383.0	72 803 851.0	4 395 413.6	1 756 257.9	4 787 406.7	6 908 117.0	344 361.7	57 049.0	19 667 334.8	57 049.0
Agascalientes		416 995.3							117 949.8	
Baja California		1 067 282.3							155 397.3	
Baja California Sur		708 163.4							88 862.1	
Campeche		2 447 741.2							82 603.4	
Coahuila		987 463.4							125 120.0	
Colima		574 781.3					100 000.0		100 433.8	
Chiapas	1 394 865.1	2 436 114.8							183 146.5	
Chihuahua		1 433 900.6							208 467.9	
Ciudad de México	1 078 115.5	8 971 403.8	4 395 413.6		1 341 478.0	3 752 706.7	6 708 117.0	14 204.9	851 406.4	57 049.0
Durango		1 494 979.9							226 551.5	
Guanajuato		2 566 262.8				248 600.0			1 703 046.7	
Guerrero		1 573 977.8							235 508.9	
Hidalgo		1 328 858.0							191 237.7	
Jalisco	282 104.6	6 916 749.3			22 723.0				517 355.9	
México	1 062 818.7	18 085 028.4			466 000.0				9 518 118.5	
Michoacán		1 472 812.7							179 235.5	
Morelos		516 768.1							131 825.5	
Nayarit		476 338.6							196 562.8	
Nuevo León		1 378 158.2							182 451.8	
Oaxaca		3 458 115.7			50 000.0				132 316.7	
Puebla	9 485 000.0	1 826 518.9							198 899.8	
Querétaro		1 066 607.3			109 143.9				97 797.0	
Quintana Roo		462 786.4							106 687.1	
San Luis Potosí		1 588 411.7			188 000.0				113 652.3	
Sinaloa		1 227 131.9							616 728.7	
Sonora		1 246 173.3							399 202.3	
Tabasco		1 410 870.2							125 243.9	
Tamaulipas		932 516.8		3 099.4		316 100.0			313 419.5	
Tlaxcala		321 054.6							58 312.9	
Veracruz		1 981 329.1				100 000.0			326 919.8	
Yucatán		1 313 589.5		41 813.7		4 000.0			126 503.6	
Zacatecas		1 114 965.7							325 933.0	
En el extranjero										
No distribuido geográficamente							330 156.8		17 304 364.53	

1/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos provenientes del BID-BIRF; otros financiamientos externos y Contraparte Nacional. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican ausencia de movimientos.

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal por entidad federativa y clasificación administrativa original aprobada para 2018
(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Recursos presupuestarios ^{1/}															Recursos extra-presupuestarios
	Función Pública	Tribunales Agrarios	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Comisión Reguladora de Energía	Comisión Nacional de Hidrocarburos	Entidades no sectorizadas	Cultura	Provisiones Salariales y económicas	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	IMSS	ISSSTE	PEMEX	CFE		
Total	1 055 076.3			1 857 408.6					64 344 269.6	168 948 779.3	8 484 636.0	1 560 000.0	204 622 000.0	43 486 899.0	7 123 819.2	
Agascalientes										1 038 510.6	25 035.6			546 805.0		
Baja California										2 845 904.0	102 122.2	55 000.0		8 917 564.1	65 334.7	
Baja California Sur	94 730.9									740 853.7	54 722.9	29 604.3		1 840 163.2	349 097.3	
Campeche										1 321 262.0	42 473.6		87 295 082.3	2 654 231.7	1 048.7	
Coahuila										2 328 426.3	928 727.6	7 500.0		533 750.6	70 213.0	
Colima										696 386.1	2 676.9			1 869 370.2	42 291.2	
Chiapas										16 491 770.5	20 330.9		2 284 535.1	909 694.2	16 387.5	
Chihuahua										3 775 897.0	92 012.6	93 554.1		997 904.1	25 234.8	
Ciudad de México				1 800 000.0					32 191 001.0	6 122 620.2	1 054 767.0	1 080 408.7	26 894 967.7	2 589 124.3	2 317 686.7	
Durango										2 203 685.8	37 721.0			11 569.5	13 044.7	
Guanajuato				32 654.1						5 958 900.1	299 806.9	14 500.0	2 071 450.1	887 965.2	204 822.6	
Guerrero	151 029.9								100 000.0	8 822 212.6	61 900.2			2 657 602.3		
Hidalgo										4 099 086.0	658 814.9	25 000.0	4 462 632.1	1 572 551.2	263 626.7	
Jalisco										6 454 712.4	711 949.2	26 000.0	201 500.2	1 015 025.9	15 315.0	
México										16 781 031.5	737 763.4	66 400.0		2 946 430.0	44 624.9	
Michoacán										6 067 111.1	78 089.4	45 200.0		604 322.2	488 809.5	
Morelos										1 977 779.7	84 774.5			874 744.0	19 517.0	
Nayarit	108 489.8									1 597 188.0	14 334.9			1 461 609.9	16 387.5	
Nuevo León										3 678 256.7	665 592.4		1 472 666.6	1 120 088.2	160 078.3	
Oaxaca	171 470.1									10 316 189.7	42 601.5	21 200.0	2 538 847.4	332 293.2	73 274.5	
Puebla										9 514 920.1	775 459.6		50 116.3	655 220.2	2 328.4	
Querétaro										1 828 430.9	444 132.8		100 000.0	424 329.5	19 500.0	
Quintana Roo	202 845.4			4 670.2						1 645 337.9	209 786.8	11 000.0		159 020.3	8 000.0	
San Luis Potosí										3 826 886.0	159 834.9			36 962.7	74 514.8	
Sinaloa	326 510.2									2 878 153.8	148 403.8	14 000.0		1 172 898.3	90 615.8	
Sonora										2 419 006.1	208 143.6			3 078 088.9	28 613.1	
Tabasco										3 036 739.1	50 806.7			440 797.3	155 655.4	
Tamaulipas										3 148 426.1	39 246.3	53 332.8	4 851 864.6	503 492.2	302 141.8	
Tlaxcala										1 630 607.5	14 637.3	9 300.0		40 561.8	431.0	
Veracruz										13 208 256.5	344 413.7			2 454 617.9	2 245 084.4	
Yucatán				20 084.3						3 050 619.7	346 657.7	8 000.0		130 423.6	9 068.8	
Zacatecas										2 033 318.1	26 895.5			47 677.4	1 071.1	
En el extranjero																
No distribuido geográficamente									32 053 268.6	17 410 293.7						

1/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos provenientes del BID-BRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican ausencia de movimientos.
FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física del Gobierno Federal por entidad federativa y clasificación administrativa original aprobada para 2018^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Poder Legislativo	Poder Judicial	INE	CNDH	COFECE	INEE	IFT	INAI	TFJA	INEGI	PR	SEGOB	SRE	SHCP	SEDENA	SAGARPA	SCT	SE
Total	367 239 953.8	328 147.0	3796 190.5	261 388.0	63 467.5	2 735.0	5 411.9	66 166.6	81 384.2	57 698.1	84 028.9			106 568.5	130 834.5	13 730 383.0		72 803 851.0	4 395 413.6
Aguascalientes	1 657 767.8		198.3	52						79.7	84 028.9							416 995.3	
Baja California	4 068 879.1		201.6	197						74.2								1 067 282.3	
Baja California Sur	1 632 725.6		115.5															708 163.4	
Campeche	3 851 731.9		125.3															2 447 741.2	
Coahuila	3 441 341.3		288.0							43.6								987 463.4	
Colima	1 471 681.9		80.7															574 781.3	
Chiapas	20 506 326.3		169.0	123.0	118.4					19.0						1 394 865.1		2 436 114.8	
Chihuahua	5 418 517.8		196.3	24.5						31.5								1 433 900.6	
Ciudad de México	73 729 254.1	328 147.0	3747 324.6	259 934.3	63 006.7	2 735.0	5 411.9	66 166.6	81 384.2	54 000.3				106 568.5	130 834.5	1 078 115.5		8 971 403.8	4 395 413.6
Durango	3 925 360.1		40.5	27.7						74.8								1 494 979.9	
Guanajuato	10 509 939.2		423.5	34.5						17.5								2 566 262.8	
Guerrero	10 882 937.0		50.7							157.0								1 573 977.8	
Hidalgo	5 619 568.9		72.0	34.7						280.6								1 328 858.0	
Jalisco	14 204 516.7		10 735.8	135.7						384.3						282 104.6		6 916 749.3	
México	45 923 877.5		10 372.0	124.0												1 062 818.7		18 085 028.4	
Michoacán	7 719 331.1		108.8	63.0														1 472 812.7	
Morelos	2 626 438.8		65.5															516 768.1	
Nayarit	2 378 639.7		60.5															476 338.6	
Nuevo León	5 249 621.7		10 638.2							116.9								1 378 158.2	
Oaxaca	14 128 469.1		283.0	97	25.9					58.4								3 458 115.7	
Puebla	21 025 584.0		130.0	52.6						62.7						9 485 000.0		1 826 518.9	
Querétaro	3 103 275.4		159.8							1 136.5						1 066 607.3		1 066 607.3	
Quintana Roo	2 422 541.2		158.0	34.2						22.0						462 786.4		462 786.4	
San Luis Potosí	5 717 212.6		78.7	55.5	13.6					114.7						1 588 411.7		1 588 411.7	
Sinaloa	5 048 743.5		168.8							50.1								1 227 131.9	
Sonora	4 492 185.6		147.4							177.4						1 246 173.3		1 246 173.3	
Tabasco	4 573 323.5		72.5	121.3	168.4					108.3								1 410 870.2	
Tamaulipas	4 713 835.0		262.7	10.5												427 479.1		932 516.8	
Tlaxcala	2 010 173.5		101.2							97.3								321 054.6	
Veracruz	15 630 505.1		13 062.8	577.9	134.5					224.5								1 981 329.1	
Yucatán	4 556 979.0		142.5							225.8								1 313 589.5	
Zacatecas	3 474 514.1		156.5							140.8								1 114 965.7	
En el extranjero																			
No distribuido geográficamente	51 524 155.6																		

1/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos provenientes del BID-BIRF; otros financiamientos externos y Contraparte Nacional. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican ausencia de movimientos.
FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física del Gobierno Federal por entidad federativa y clasificación administrativa original aprobada para 2018^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	SEP	SS	SEMAR	STPS	SEDATU	SEMARINAT	PGR	SENER	SEDESOL	TURISMO	SFP	TA	CIEF	CONACYT	CSE	CNH	RAMO 47	CULTURA	RAMO 23	RAMO 33
Total	1 756 257.9	4 787 406.7	6 908 117.0	344 361.7		19 667 334.8	57 049.0		1 600 224.5	1 055 076.3				1 857 408.6					64 344 269.6	168 948 779.3
Aguascalientes						117 949.8														1 038 510.6
Baja California						155 397.3														2 845 904.0
Baja California Sur						88 862.1				94 730.9										740 853.7
Campeche						82 603.4														1 321 262.0
Coahuila						125 120.0														2 328 426.3
Colima			100 000.0			100 433.8														696 386.1
Chiapas						183 146.5														16 491 770.5
Chihuahua						208 467.9														3 775 897.0
Ciudad de México	1 341 478.0	3 752 706.7	6 708 117.0	14 204.9		851 406.4	57 049.0		1 600 224.5					1 800 000.0					32 191 001.0	6 122 620.2
Durango						226 551.5														2 203 685.8
Guanajuato		248 600.0				1 703 046.7								32 654.1						5 958 900.1
Guerrero						235 508.9				151 029.9									100 000.0	8 822 212.6
Hidalgo						191 237.7														4 099 086.0
Jalisco						517 355.9														6 454 712.4
México	22 723.0	466 000.0				9 518 118.5														16 781 031.5
Michoacán						179 235.5														6 067 111.1
Morelos						131 825.5														1 977 779.7
Navarrit						196 562.8				108 489.8										1 597 188.0
Nuevo León						182 451.8														3 678 256.7
Oaxaca	50 000.0					132 316.7				171 470.1										10 316 189.7
Puebla						198 899.8														9 514 920.1
Querétaro	109 143.9					97 797.0														1 828 430.9
Quintana Roo						106 687.1				202 845.4				4 670.2						1 645 337.9
San Luis Potosí	188 000.0					113 652.3														3 826 886.0
Sinaloa						616 728.7				326 510.2										2 878 153.8
Sonora						399 202.3														2 419 006.1
Tabasco						125 243.9														3 036 739.1
Tamaulipas	3 099.4	316 100.0				313 419.5														3 148 426.1
Tlaxcala						58 312.9														1 630 607.5
Veracruz			100 000.0			326 919.8														13 208 256.5
Yucatán	41 813.7	4 000.0				126 503.6														3 050 619.7
Zacatecas						325 933.0														2 033 318.1
En el extranjero																				
No distribuye geográficamente																				
Total				330 156.8		1 730 436.5													32 053 268.6	17 410 293.7

1/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican ausencia de movimientos.

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física de las entidades de control directo y empresas productivas del Estado por entidad federativa y clasificación institucional original aprobada para 2018 ^{1/}
(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad federativa	Total	Entidades de Control Directo		Empresas Productivas del Estado								(Continúa)
		Instituto Mexicano del Seguro Social	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Petróleos Mexicanos								
				Consolidado	Exploración y Producción	Cogeneración y Servicios	Fertilizantes	Etileno	Logística	Perforación y Servicios	Transformación Industrial	
Total	258 153 535.0	8 484 636.0	1 560 000.0	204 622 000.0	168 436 000.0		444 000.0	1 786 000.0	4 449 000.0	2 716 000.0	21 369 000.0	5 422 000.0
Aguascalientes	571 840.6	25 035.6										
Baja California	9 074 686.3	102 122.2	55 000.0									
Baja California Sur	1 924 490.4	54 722.9	29 604.3									
Campeche	89 991 787.6	42 473.6		87 295 082.3	86 948 046.9				14 689.4	332 346.0		
Coahuila	1 469 978.2	928 727.6	7 500.0									
Colima	1 872 047.1	2 676.9										
Chiapas	3 214 560.1	20 330.9		2 284 535.1	1 448 079.9						745 140.1	
Chihuahua	1 183 470.8	92 012.6	93 554.1									
Ciudad de México	31 619 267.7	1 054 767.0	1 080 408.7	26 894 967.7	17 689 288.7		44 289.6		2 009 722.2		1 744 067.2	5 407 600.0
Durango	49 290.5	37 721.0										
Guanajuato	3 273 722.3	299 806.9	14 500.0	2 071 450.1							2 071 450.1	
Guerrero	2 719 502.5	61 900.2										
Hidalgo	6 718 998.1	658 814.9	25 000.0	4 462 632.1					4 233.9		4 458 398.2	
Jalisco	1 954 475.2	711 949.2	26 000.0	201 500.2					201 500.2			
México	3 750 593.4	737 763.4	66 400.0									
Michoacán	727 611.6	78 089.4	45 200.0									
Morelos	959 518.5	84 774.5										
Nayarit	1 475 944.7	14 334.9										
Nuevo León	3 258 347.1	665 592.4		1 472 666.6					68 000.0		1 404 666.6	
Oaxaca	2 934 942.1	42 601.5	21 200.0	2 538 847.4			15 704.7				2 523 142.7	
Puebla	1 480 796.1	775 459.6		50 116.3					100 000.0		50 116.3	
Querétaro	968 462.3	444 132.8		100 000.0								
Quintana Roo	379 807.1	209 786.8	11 000.0									
San Luis Potosí	196 797.6	159 834.9										
Sinaloa	1 335 302.1	148 403.8	14 000.0									
Sonora	3 286 232.5	208 143.6										
Tabasco	55 778 808.6	50 806.7		55 287 204.6	51 142 333.0				242 253.3	2 127 167.7	1 775 450.5	
Tamaulipas	5 447 935.9	39 246.3	53 332.8	4 851 864.6	2 462 297.9				8 050.0	27 429.7	2 339 687.0	14 400.0
Tlaxcala	64 499.0	14 637.3	9 300.0									
Veracruz	19 910 164.6	344 413.7		17 111 133.1	8 745 953.5		384 005.8	1 786 000.0	1 800 551.0	137 741.6	4 256 881.1	
Yucatán	485 081.4	346 657.7	8 000.0									
Zacatecas	74 572.8	26 895.5										

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.
Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.



Inversión física de las entidades de control directo y empresas productivas del Estado por entidad federativa y clasificación institucional original aprobada para 2018^{1/}
(Miles de pesos)

Empresas Productivas del Estado														(Concluye)
Comisión Federal de Electricidad														
Subsidiarias														
Entidad federativa	Total	Amortización de PIDREGAS ^{2/}	Inversión Física sin Amortización de PIDREGAS	Distribución	Generación I	Generación II	Generación III	Generación IV	Generación V	Generación VI	Suministrador de Servicios Básicos	Transmisión	Corporativo	
Total	43 486 899.0	23 431 400.0	20 055 499.0	4 534 513.9	1 484 137.7	2 091 472.6	1 758 366.7	2 273 425.9		1 955 074.2	600 000.0	2 176 750.0	3 181 758.0	
Aguascalientes	546 805.0	546 805.0												
Baja California	8 917 564.1	848 653.8	8 068 910.3		1 244 234.2	2 021 046.2	1 639 976.0	1 461 588.0		1 584 321.9		16 420.0	101 324.0	
Baja California Sur	1 840 163.2	953 463.7	886 699.5			6 725.3	21 127.7			101 755.9		737 913.9	19 176.8	
Campeche	2 654 231.7	340 508.9	2 313 722.8	2 260 135.8								50 000.0	3 587.0	
Coahuila	533 750.6	490 363.9	43 386.7			43 386.7								
Colima	1 869 370.2	1 869 370.2												
Chiapas	909 694.2	403 796.8	505 897.5		13 364.7	20 314.4		155 545.9					316 672.4	
Chihuahua	997 904.1	980 854.3	17 049.7		5 439.7								11 610.0	
Ciudad de México	2 589 124.3	220 111.6	2 369 012.8		46 365.3						600 000.0	1 237 447.4	485 200.0	
Durango	11 569.5	11 569.5												
Guajuato	887 965.2	882 965.2	5 000.0										5 000.0	
Guerrero	2 657 602.3	1 343 505.0	1 314 097.3					570 812.4					743 284.9	
Hidalgo	1 572 551.2	1 519 151.2	53 400.0										53 400.0	
Jalisco	1 015 025.9	476 327.7	538 698.2							50 000.0		57 204.7	431 493.4	
México	2 946 430.0	530 775.5	2 415 654.6	2 274 378.1	96 769.5								44 506.9	
Michoacán	604 322.2	573 356.3	30 966.0										30 966.0	
Morelos	874 744.0	859 460.1	15 283.9										15 283.9	
Nayarit	1 461 609.9	1 408 817.8	52 792.1										52 792.1	
Nuevo León	1 120 088.2	1 022 976.9	97 111.3										97 111.3	
Oaxaca	332 293.2	202 311.3	129 981.8		2 500.0					27 481.8			100 000.0	
Puebla	655 220.2	640 132.9	15 087.3										15 087.3	
Querétaro	424 329.5	424 329.5												
Quintana Roo	159 020.3	159 020.3												
San Luis Potosí	36 962.7	36 962.7												
Sinaloa	1 172 898.3	1 117 434.1	55 464.1		55 464.1									
Sonora	3 078 088.9	2 787 044.9	291 044.0		20 000.0					162 446.5		40 212.5	68 385.0	
Tabasco	440 797.3	440 797.3												
Tamaulipas	503 492.2	468 931.9	34 560.3				34 560.3							
Tlaxcala	40 561.8	40 561.8												
Veracruz	2 454 617.9	1 690 490.5	764 127.4				62 702.7	85 479.6		29 068.1			586 877.0	
Yucatán	130 423.6	92 872.2	37 551.5									37 551.5		
Zacatecas	47 677.4	47 677.4												

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

2/ Se considera el pago de BLT's

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física de las principales entidades de control presupuestario indirecto por entidad federativa original aprobada para 2018 ^{1/}
(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Total	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Administraciones Portuarias Integrales	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	Universidad Autónoma Metropolitana	Universidad Nacional Autónoma de México	Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Comisión Nacional Forestal	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Otros
Total	21 318 810.9	218 175.0	2 769 399.1	41 365.5	55 565.4	1 637 342.8	12 304.2	1 097 603.9	1 816 831.0	1 800 000.0	11 870 224.1
Aguascalientes	65 334.7										15 334.7
Baja California	443 828.2		50 000.0	3 050.0				94 730.9			346 047.3
Baja California Sur	1 048.7			650.0							398.7
Campeche	72 648.7	2 435.7									70 213.0
Coahuila	42 291.2		38 266.2								4 025.0
Colima	67 452.2	1 117.3									66 335.0
Chiapas	26 208.3	973.6									25 234.8
Chihuahua	5 958 075.9			12 315.5	55 565.4	1 442 490.6		14 716.2		1 800 000.0	2 632 988.2
Ciudad de México	13 044.7										13 044.7
Durango	486 076.7							151 029.9			486 076.7
Guanajuato	151 029.9										
Guerrero	263 626.7										263 626.7
Hidalgo	316 038.0										316 038.0
Jalisco	6 010 624.9	887.6	462 960.3	1 200.0			3 099.4		278 000.0		6 010 624.9
México	489 697.1										24 649.3
Michoacán	19 517.0										19 517.0
Morelos	127 477.0	2 599.7						108 489.8			16 387.5
Nayarit	161 081.0	1 002.7		8 000.0				199 281.4			152 078.3
Nuevo León	300 477.1	5 732.5				50 000.0					45 463.2
Oaxaca	2 328.4										2 328.4
Puebla	128 643.9										19 500.0
Querétaro	215 515.6			8 000.0		103 038.6	6 105.3	202 845.4			4 670.2
Quintana Roo	74 514.8							326 510.2			74 514.8
San Luis Potosí	428 157.7	11 031.7	81 000.0								9 615.8
Sinaloa	28 613.1			2 150.0							26 463.1
Sonora	406 171.6	108 531.8									297 639.8
Tabasco	631 721.2	10 380.0	231 420.9								386 820.9
Tamaulipas	431.0										431.0
Tlaxcala	2 410 388.9	70 921.9	1 905 751.7	6 000.0		41 813.7					433 715.3
Veracruz	434 283.8	2 560.5									386 470.1
Yucatán	3 631.6										1 071.1
Zacatecas											
En el extranjero											
No distribuido geográficamente	1 538 831.0								1 538 831.0		

1/ Incluye la inversión de las entidades de control presupuestario indirecto financiada con recursos fiscales, OFIs, Contraparte Nacional, recursos propios y créditos.

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física transferida a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios original aprobada para 2018 ^{1/}

(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Total	Provisiones Salariales y Económicas	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Sistema de Protección Social en Salud	Convenios de Coordinación (Convenio de Descentralización)		
					Total	SEP	SEMARNAT
Total	211 770 180.3	34 628 268.6	168 948 779.3	3 490 889.3	4 702 243.1		4 702 243.1
Aguascalientes	1 150 592.0		1 038 510.6		112 081.3		112 081.3
Baja California	2 937 969.3		2 845 904.0		92 065.3		92 065.3
Baja California Sur	827 096.8		740 853.7		86 243.1		86 243.1
Campeche	1 403 865.4		1 321 262.0		82 603.4		82 603.4
Coahuila	2 440 451.3		2 328 426.3		112 025.0		112 025.0
Colima	791 969.9		696 386.1		95 583.8		95 583.8
Chiapas	16 599 669.1		16 491 770.5		107 898.5		107 898.5
Chihuahua	3 884 098.5		3 775 897.0		108 201.5		108 201.5
Ciudad de México	12 311 988.0	2 475 000.0	6 122 620.2	3 490 889.3	223 478.4		223 478.4
Durango	2 418 597.3		2 203 685.8		214 911.5		214 911.5
Guanajuato	6 122 246.8		5 958 900.1		163 346.7		163 346.7
Guerrero	9 148 011.8	100 000.0	8 822 212.6		225 799.2		225 799.2
Hidalgo	4 279 653.6		4 099 086.0		180 567.7		180 567.7
Jalisco	6 582 428.3		6 454 712.4		127 715.9		127 715.9
México	17 118 898.0		16 781 031.5		337 866.5		337 866.5
Michoacán	6 209 956.3		6 067 111.1		142 845.2		142 845.2
Morelos	2 104 367.2		1 977 779.7		126 587.5		126 587.5
Nayarit	1 681 251.0		1 597 188.0		84 063.0		84 063.0
Nuevo León	3 850 038.4		3 678 256.7		171 781.8		171 781.8
Oaxaca	10 423 486.0		10 316 189.7		107 296.4		107 296.4
Puebla	9 677 180.4		9 514 920.1		162 260.3		162 260.3
Querétaro	1 920 116.9		1 828 430.9		91 686.0		91 686.0
Quintana Roo	1 752 025.0		1 645 337.9		106 687.1		106 687.1
San Luis Potosí	3 925 358.0		3 826 886.0		98 471.9		98 471.9
Sinaloa	3 014 047.2		2 878 153.8		135 893.4		135 893.4
Sonora	2 682 728.8		2 419 006.1		263 722.8		263 722.8
Tabasco	3 161 982.9		3 036 739.1		125 243.9		125 243.9
Tamaulipas	3 416 883.4		3 148 426.1		268 457.3		268 457.3
Tlaxcala	1 685 428.4		1 630 607.5		54 820.9		54 820.9
Veracruz	13 398 604.4		13 208 256.5		190 347.9		190 347.9
Yucatán	3 166 123.3		3 050 619.7		115 503.6		115 503.6
Zacatecas	2 176 394.1		2 033 318.1		143 076.0		143 076.0
No distribuible geográficamente	49 506 672.8	32 053 268.6	17 410.3		43 110.4		43 110.4

1/ Se refiere a recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal por clasificación funcional original aprobada para 2018^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Finalidad				
		Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico		
				Total con amortización de PIDIREGAS	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS
Total	632 517 308.0	32 351 870.2	198 091 623.0	402 073 814.8	23 431 400.0	378 642 414.8
Presupuestaria	625 393 488.8	31 612 484.1	197 802 366.1	395 978 638.6	23 431 400.0	372 547 238.6
Fuera de presupuesto	7 123 819.2	739 386.1	289 256.9	6 095 176.2		6 095 176.2
Aguascalientes	2 229 608.4	84 312.0	1 142 034.3	1 003 262.1	546 805.0	456 457.1
Presupuestaria	2 229 608.4	84 312.0	1 142 034.3	1 003 262.1	546 805.0	456 457.1
Fuera de presupuesto						
Baja California	13 208 900.2	4 320.5	3 084 003.6	10 120 576.1	848 653.8	9 271 922.3
Presupuestaria	13 143 565.4	295.5	3 084 003.6	10 059 266.4	848 653.8	9 210 612.5
Fuera de presupuesto	65 334.7	4 025.0		61 309.7		61 309.7
Baja California Sur	3 906 313.3	4 140.5	890 183.3	3 011 989.5	953 463.7	2 058 525.8
Presupuestaria	3 557 216.0	115.5	890 183.3	2 666 917.2	953 463.7	1 713 453.5
Fuera de presupuesto	349 097.3	4 025.0		345 072.3		345 072.3
Campeche	93 844 568.1	125.3	1 415 985.0	92 428 457.8	340 508.9	92 087 948.9
Presupuestaria	93 843 519.5	125.3	1 415 985.0	92 427 409.1	340 508.9	92 086 900.3
Fuera de presupuesto	1 048.7			1 048.7		1 048.7
Coahuila	4 981 532.5	4 356.6	3 345 594.0	1 631 581.8	490 363.9	1 141 218.0
Presupuestaria	4 911 319.5	331.6	3 345 594.0	1 565 393.9	490 363.9	1 075 030.0
Fuera de presupuesto	70 213.0	4 025.0		66 188.0		66 188.0
Colima	3 386 020.2	104 105.7	760 813.0	2 521 101.5	1 869 370.2	651 731.3
Presupuestaria	3 343 729.0	100 080.7	760 813.0	2 482 835.2	1 869 370.2	613 465.0
Fuera de presupuesto	42 291.2	4 025.0		38 266.2		38 266.2
Chiapas	23 737 274.0	1 411 682.0	16 619 999.9	5 705 592.0	403 796.8	5 301 795.2
Presupuestaria	23 720 886.5	1 395 294.5	16 619 999.9	5 705 592.0	403 796.8	5 301 795.2
Fuera de presupuesto	16 387.5	16 387.5				
Chihuahua	6 627 223.3	252.3	4 069 665.3	2 557 305.8	980 854.3	1 576 451.5
Presupuestaria	6 601 988.6	252.3	4 069 665.3	2 532 071.0	980 854.3	1 551 216.7
Fuera de presupuesto	25 234.8			25 234.8		25 234.8
Ciudad de México	107 666 208.5	14 679 309.3	15 736 497.9	77 250 401.4	220 111.6	77 030 289.8
Presupuestaria	105 348 521.8	14 141 709.5	15 464 308.2	75 742 504.1	220 111.6	75 522 392.6
Fuera de presupuesto	2 317 686.7	537 599.8	272 189.6	1 507 897.2		1 507 897.2
Durango	3 987 695.3	143.0	2 375 006.3	1 612 546.0	11 569.5	1 600 976.6
Presupuestaria	3 974 650.6	143.0	2 375 006.3	1 599 501.4	11 569.5	1 587 931.9
Fuera de presupuesto	13 044.7			13 044.7		13 044.7
Guanajuato	13 988 484.1	16 863.0	8 132 076.0	5 839 545.2	882 965.2	4 956 579.9
Presupuestaria	13 783 661.5	475.5	8 132 076.0	5 651 110.0	882 965.2	4 768 144.8
Fuera de presupuesto	204 822.6	16 387.5		188 435.1		188 435.1
Guerrero	13 602 439.5	207.7	9 090 688.4	4 511 543.4	1 343 505.0	3 168 038.5
Presupuestaria	13 602 439.5	207.7	9 090 688.4	4 511 543.4	1 343 505.0	3 168 038.5
Fuera de presupuesto						
Hidalgo	12 602 193.7	387.3	4 883 312.1	7 718 494.3	1 519 151.2	6 199 343.1
Presupuestaria	12 338 567.1	387.3	4 883 312.1	7 454 867.6	1 519 151.2	5 935 716.4
Fuera de presupuesto	263 626.7			263 626.7		263 626.7
Jalisco	16 174 307.0	292 976.1	7 397 365.7	8 483 965.1	476 327.7	8 007 637.4
Presupuestaria	16 158 991.9	292 976.1	7 397 365.7	8 468 650.1	476 327.7	7 992 322.3
Fuera de presupuesto	15 315.0			15 315.0		15 315.0
México	49 719 095.9	1 109 561.5	27 530 028.4	21 079 506.0	530 775.5	20 548 730.5
Presupuestaria	49 674 470.9	1 073 699.0	27 521 265.9	21 079 506.0	530 775.5	20 548 730.5
Fuera de presupuesto	44 624.9	35 862.5	8 762.4			
Michoacán	8 935 752.2	171.8	6 302 513.4	2 633 067.0	573 356.3	2 059 710.7
Presupuestaria	8 446 942.7	171.8	6 302 513.4	2 144 257.5	573 356.3	1 570 901.2
Fuera de presupuesto	488 809.5			488 809.5		488 809.5
Morelos	3 605 474.2	65.5	2 170 495.6	1 434 913.1	859 460.1	575 453.0
Presupuestaria	3 585 957.2	65.5	2 170 495.6	1 415 396.1	859 460.1	555 936.0
Fuera de presupuesto	19 517.0			19 517.0		19 517.0
Nayarit	3 870 972.0	16 448.0	1 678 668.8	2 175 855.2	1 408 817.8	767 037.4
Presupuestaria	3 854 584.5	60.5	1 678 668.8	2 175 855.2	1 408 817.8	767 037.4
Fuera de presupuesto	16 387.5	16 387.5				
Nuevo León	8 668 047.1	10 755.1	4 485 733.5	4 171 558.6	1 022 976.9	3 148 581.7
Presupuestaria	8 507 968.8	10 755.1	4 485 733.5	4 011 480.3	1 022 976.9	2 988 503.4
Fuera de presupuesto	160 078.3			160 078.3		160 078.3
Oaxaca	17 136 685.7	20 789.5	10 513 446.8	6 602 449.4	202 311.3	6 400 138.1
Presupuestaria	17 063 411.2	377.0	10 513 446.8	6 549 587.4	202 311.3	6 347 276.1
Fuera de presupuesto	73 274.5	20 412.5		52 862.0		52 862.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal por clasificación funcional original aprobada para 2018^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Total	Finalidad				
		Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico		
				Total con amortización de PIDIREGAS	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS
Puebla	22 508 708.5	9 485 245.3	10 452 640.0	2 570 823.2	640 132.9	1 930 690.3
Presupuestaria	22 506 380.1	9 485 245.3	10 452 640.0	2 568 494.8	640 132.9	1 928 361.9
Fuera de presupuesto	2 328.4			2 328.4		2 328.4
Querétaro	4 091 237.7	1 296.3	2 442 185.7	1 647 755.6	424 329.5	1 223 426.1
Presupuestaria	4 071 737.7	1 296.3	2 442 185.7	1 628 255.6	424 329.5	1 203 926.1
Fuera de presupuesto	19 500.0			19 500.0		19 500.0
Quintana Roo	2 810 348.3	214.2	1 931 457.3	878 676.8	159 020.3	719 656.5
Presupuestaria	2 802 348.3	214.2	1 931 457.3	870 676.8	159 020.3	711 656.5
Fuera de presupuesto	8 000.0			8 000.0		8 000.0
San Luis Potosí	5 988 525.0	68 436.4	4 234 865.0	1 685 223.7	36 962.7	1 648 260.9
Presupuestaria	5 914 010.2	262.5	4 234 865.0	1 678 882.7	36 962.7	1 641 920.0
Fuera de presupuesto	74 514.8	68 173.8		6 341.0		6 341.0
Sinaloa	6 474 661.4	218.9	3 310 437.6	3 164 004.9	1 117 434.1	2 046 570.8
Presupuestaria	6 384 045.6	218.9	3 310 437.6	3 073 389.1	1 117 434.1	1 955 955.0
Fuera de presupuesto	90 615.8			90 615.8		90 615.8
Sonora	7 807 031.2	431 828.9	2 720 090.1	4 655 112.3	2 787 044.9	1 868 067.4
Presupuestaria	7 778 418.1	427 803.9	2 711 785.2	4 638 829.0	2 787 044.9	1 851 784.1
Fuera de presupuesto	28 613.1	4 025.0	8 304.9	16 283.3		16 283.3
Tabasco	60 507 787.5	470.4	3 183 159.1	57 324 158.0	440 797.3	56 883 360.6
Presupuestaria	60 352 132.2	470.4	3 183 159.1	57 168 502.6	440 797.3	56 727 705.3
Fuera de presupuesto	155 655.4			155 655.4		155 655.4
Tamaulipas	10 463 912.6	4 298.2	3 686 801.0	6 772 813.4	468 931.9	6 303 881.5
Presupuestaria	10 161 770.8	273.2	3 686 801.0	6 474 696.6	468 931.9	6 005 764.7
Fuera de presupuesto	302 141.8	4 025.0		298 116.8		298 116.8
Tlaxcala	2 075 103.5	198.5	1 696 441.4	378 463.7	40 561.8	337 901.9
Presupuestaria	2 074 672.5	198.5	1 696 441.4	378 032.7	40 561.8	337 470.9
Fuera de presupuesto	431.0			431.0		431.0
Veracruz	37 785 754.1	118 024.7	13 813 018.1	23 854 711.4	1 690 490.5	22 164 220.9
Presupuestaria	35 540 669.7	113 999.7	13 813 018.1	21 613 652.0	1 690 490.5	19 923 161.5
Fuera de presupuesto	2 245 084.4	4 025.0		2 241 059.4		2 241 059.4
Yucatán	5 051 129.1	368.3	3 527 897.8	1 522 863.0	92 872.2	1 429 990.9
Presupuestaria	5 042 060.3	368.3	3 527 897.8	1 513 794.2	92 872.2	1 420 922.1
Fuera de presupuesto	9 068.8			9 068.8		9 068.8
Zacatecas	3 550 158.1	297.3	2 346 619.5	1 203 241.3	47 677.4	1 155 563.9
Presupuestaria	3 549 087.0	297.3	2 346 619.5	1 202 170.2	47 677.4	1 154 492.8
Fuera de presupuesto	1 071.1			1 071.1		1 071.1
En el Extranjero						
Presupuestaria						
Fuera de presupuesto						
No Distribuible Geográficamente	51 524 155.6	4 480 000.0	13 121 899.2	33 922 256.4		33 922 256.4
Presupuestaria	51 524 155.6	4 480 000.0	13 121 899.2	33 922 256.4		33 922 256.4
Fuera de presupuesto						

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal en la Finalidad Gobierno original aprobada para 2018 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Funciones							
		Legislación	Justicia	Coordinación de la Política de Gobierno	Relaciones Exteriores	Asuntos Financieros y Hacendarios	Seguridad Nacional	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Otros Servicios Generales
Total	32 351 870.2	328 147.0	3 974 405.1	315 848.2	106 568.5	830 341.9	20 600 083.3	6 031 063.0	165 413.1
Presupuestaria	31 612 484.1	328 147.0	3 974 405.1	263 111.2	106 568.5	150 000.0	20 593 776.1	6 031 063.0	165 413.1
Fuera de presupuesto	739 386.1			52 737.0		680 341.9	6 307.2		
Aguascalientes	84 312.0		277.9	5.2					84 028.9
Presupuestaria	84 312.0		277.9	5.2					84 028.9
Fuera de presupuesto									
Baja California	4 320.5		275.8	19.7		4 025.0			
Presupuestaria	295.5		275.8	19.7					
Fuera de presupuesto	4 025.0					4 025.0			
Baja California Sur	4 140.5		115.5			4 025.0			
Presupuestaria	115.5		115.5						
Fuera de presupuesto	4 025.0					4 025.0			
Campeche	125.3		125.3						
Presupuestaria	125.3		125.3						
Fuera de presupuesto									
Coahuila	4 356.6		331.6			4 025.0			
Presupuestaria	331.6		331.6						
Fuera de presupuesto	4 025.0					4 025.0			
Colima	104 105.7		80.7			4 025.0	100 000.0		
Presupuestaria	100 080.7		80.7				100 000.0		
Fuera de presupuesto	4 025.0					4 025.0			
Chiapas	1 411 682.0		306.4	123.0		16 387.5	1 394 865.1		
Presupuestaria	1 395 294.5		306.4	123.0			1 394 865.1		
Fuera de presupuesto	16 387.5					16 387.5			
Chihuahua	252.3		227.8	24.5					
Presupuestaria	252.3		227.8	24.5					
Fuera de presupuesto									
Ciudad de México	14 679 309.3	328 147.0	3 921 380.6	314 394.6	106 568.5	628 555.6	7 747 815.8	1 551 063.0	81 384.2
Presupuestaria	14 141 709.5	328 147.0	3 921 380.6	261 657.6	106 568.5	150 000.0	7 741 508.5	1 551 063.0	81 384.2
Fuera de presupuesto	537 599.8			52 737.0		478 555.6	6 307.2		
Durango	143.0		115.3	27.7					
Presupuestaria	143.0		115.3	27.7					
Fuera de presupuesto									
Guanajuato	16 863.0		441.0	34.5		16 387.5			
Presupuestaria	475.5		441.0	34.5					
Fuera de presupuesto	16 387.5					16 387.5			
Guerrero	207.7		207.7						
Presupuestaria	207.7		207.7						
Fuera de presupuesto									
Hidalgo	387.3		352.6	34.7					
Presupuestaria	387.3		352.6	34.7					
Fuera de presupuesto									
Jalisco	292 976.1		10 735.8	135.7			282 104.6		
Presupuestaria	292 976.1		10 735.8	135.7			282 104.6		
Fuera de presupuesto									
México	1 109 561.5		10 756.3	124.0		35 862.5	1 062 818.7		
Presupuestaria	1 073 699.0		10 756.3	124.0			1 062 818.7		
Fuera de presupuesto	35 862.5					35 862.5			
Michoacán	171.8		108.8	63.0					
Presupuestaria	171.8		108.8	63.0					
Fuera de presupuesto									
Morelos	65.5		65.5						
Presupuestaria	65.5		65.5						
Fuera de presupuesto									
Nayarit	16 448.0		60.5			16 387.5			
Presupuestaria	60.5		60.5						
Fuera de presupuesto	16 387.5					16 387.5			
Nuevo León	10 755.1		10 755.1						
Presupuestaria	10 755.1		10 755.1						
Fuera de presupuesto									
Oaxaca	20 789.5		367.3	9.7		20 412.5			
Presupuestaria	377.0		367.3	9.7					
Fuera de presupuesto	20 412.5					20 412.5			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal en la Finalidad Gobierno original aprobada para 2018 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Total	Funciones							
		Legislación	Justicia	Coordinación de la Política de Gobierno	Relaciones Exteriores	Asuntos Financieros y Hacendarios	Seguridad Nacional	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Otros Servicios Generales
Puebla	9 485 245.3		192.7	52.6			9 485 000.0		
Presupuestaria	9 485 245.3		192.7	52.6			9 485 000.0		
Fuera de presupuesto									
Querétaro	1 296.3		1 296.3						
Presupuestaria	1 296.3		1 296.3						
Fuera de presupuesto									
Quintana Roo	214.2		180.0	34.2					
Presupuestaria	214.2		180.0	34.2					
Fuera de presupuesto									
San Luis Potosí	68 436.4		207.0	55.5		68 173.8			
Presupuestaria	262.5		207.0	55.5					
Fuera de presupuesto	68 173.8					68 173.8			
Sinaloa	218.9		218.9						
Presupuestaria	218.9		218.9						
Fuera de presupuesto									
Sonora	431 828.9		324.8			4 025.0	427 479.1		
Presupuestaria	427 803.9		324.8				427 479.1		
Fuera de presupuesto	4 025.0					4 025.0			
Tabasco	470.4		349.1	121.3					
Presupuestaria	470.4		349.1	121.3					
Fuera de presupuesto									
Tamaulipas	4 298.2		262.7	10.5		4 025.0			
Presupuestaria	273.2		262.7	10.5					
Fuera de presupuesto	4 025.0					4 025.0			
Tlaxcala	198.5		198.5						
Presupuestaria	198.5		198.5						
Fuera de presupuesto									
Veracruz	118 024.7		13 421.7	577.9		4 025.0	100 000.0		
Presupuestaria	113 999.7		13 421.7	577.9			100 000.0		
Fuera de presupuesto	4 025.0					4 025.0			
Yucatán	368.3		368.3						
Presupuestaria	368.3		368.3						
Fuera de presupuesto									
Zacatecas	297.3		297.3						
Presupuestaria	297.3		297.3						
Fuera de presupuesto									
En el Extranjero									
Presupuestaria									
Fuera de presupuesto									
No Distribuible									
Geográficamente	4 480 000.0							4 480 000.0	
Presupuestaria	4 480 000.0							4 480 000.0	
Fuera de presupuesto									

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Social original aprobada para 2018^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Funciones						
		Protección Ambiental	Vivienda y Servicios a la Comunidad	Salud	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	Educación	Protección Social	Otros Asuntos Sociales
Total	198 091 623.0	10 970 688.0	155 741 529.4	15 496 583.1	177 937.0	13 924 282.8	1 649 768.3	130 834.5
Presupuestaria	197 802 366.1	10 970 688.0	155 727 499.6	15 330 206.5	160 305.3	13 874 248.7	1 608 583.6	130 834.5
Fuera de presupuesto	289 256.9		14 029.8	166 376.6	17 631.7	50 034.1	41 184.7	
Aguascalientes	1 142 034.3	38 996.2	1 078 002.5	25 006.9			28.7	
Presupuestaria	1 142 034.3	38 996.2	1 078 002.5	25 006.9			28.7	
Fuera de presupuesto								
Baja California	3 084 003.6	39 876.8	2 884 273.5	159 680.4			172.9	
Presupuestaria	3 084 003.6	39 876.8	2 884 273.5	159 680.4			172.9	
Fuera de presupuesto								
Baja California Sur	890 183.3	31 781.4	773 252.3	85 096.4			53.2	
Presupuestaria	890 183.3	31 781.4	773 252.3	85 096.4			53.2	
Fuera de presupuesto								
Campeche	1 415 985.0	25 320.8	1 345 403.4	45 246.6			14.3	
Presupuestaria	1 415 985.0	25 320.8	1 345 403.4	45 246.6			14.3	
Fuera de presupuesto								
Coahuila	3 345 594.0	39 841.3	2 340 256.3	965 361.4			135.0	
Presupuestaria	3 345 594.0	39 841.3	2 340 256.3	965 361.4			135.0	
Fuera de presupuesto								
Colima	760 813.0	30 036.8	728 099.4	2 474.4			202.5	
Presupuestaria	760 813.0	30 036.8	728 099.4	2 474.4			202.5	
Fuera de presupuesto								
Chiapas	16 619 999.9	53 592.8	16 545 943.8	19 381.2			1 082.2	
Presupuestaria	16 619 999.9	53 592.8	16 545 943.8	19 381.2			1 082.2	
Fuera de presupuesto								
Chihuahua	4 069 665.3	56 514.9	3 823 232.8	189 638.7			278.8	
Presupuestaria	4 069 665.3	56 514.9	3 823 232.8	189 638.7			278.8	
Fuera de presupuesto								
Ciudad de México	15 736 497.9	690 865.1	6 248 827.3	6 100 211.0	177 937.0	762 602.6	1 625 220.4	130 834.5
Presupuestaria	15 464 308.2	690 865.1	6 234 797.5	5 933 834.3	160 305.3	712 568.5	1 601 103.0	130 834.5
Fuera de presupuesto	272 189.6		14 029.8	166 376.6	17 631.7	50 034.1	24 117.4	
Durango	2 375 006.3	66 637.1	2 259 677.6	48 532.1			159.5	
Presupuestaria	2 375 006.3	66 637.1	2 259 677.6	48 532.1			159.5	
Fuera de presupuesto								
Guanajuato	8 132 076.0	35 721.2	7 532 397.9	563 870.0			86.9	
Presupuestaria	8 132 076.0	35 721.2	7 532 397.9	563 870.0			86.9	
Fuera de presupuesto								
Guerrero	9 090 688.4	112 436.5	8 895 945.8	82 142.9			163.2	
Presupuestaria	9 090 688.4	112 436.5	8 895 945.8	82 142.9			163.2	
Fuera de presupuesto								
Hidalgo	4 883 312.1	50 098.7	4 137 315.3	695 782.5			115.6	
Presupuestaria	4 883 312.1	50 098.7	4 137 315.3	695 782.5			115.6	
Fuera de presupuesto								
Jalisco	7 397 365.7	42 526.6	6 566 757.7	768 246.2		19 623.6	211.8	
Presupuestaria	7 397 365.7	42 526.6	6 566 757.7	768 246.2		19 623.6	211.8	
Fuera de presupuesto								
México	27 530 028.4	8 620 382.1	17 560 936.4	1 339 344.5			9 365.4	
Presupuestaria	27 521 265.9	8 620 382.1	17 560 936.4	1 339 344.5			602.9	
Fuera de presupuesto	8 762.4						8 762.4	
Michoacán	6 302 513.4	42 233.1	6 110 653.1	148 565.9			1 061.3	
Presupuestaria	6 302 513.4	42 233.1	6 110 653.1	148 565.9			1 061.3	
Fuera de presupuesto								
Morelos	2 170 495.6	53 359.8	2 009 985.3	106 688.2			462.4	
Presupuestaria	2 170 495.6	53 359.8	2 009 985.3	106 688.2			462.4	
Fuera de presupuesto								
Nayarit	1 678 668.8	32 865.8	1 625 828.4	19 464.6			510.0	
Presupuestaria	1 678 668.8	32 865.8	1 625 828.4	19 464.6			510.0	
Fuera de presupuesto								
Nuevo León	4 485 733.5	73 973.0	3 731 168.1	680 289.5			302.8	
Presupuestaria	4 485 733.5	73 973.0	3 731 168.1	680 289.5			302.8	
Fuera de presupuesto								
Oaxaca	10 513 446.8	40 625.7	10 288 966.0	133 787.6		50 000.0	67.5	
Presupuestaria	10 513 446.8	40 625.7	10 288 966.0	133 787.6		50 000.0	67.5	
Fuera de presupuesto								

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Social original aprobada para 2018^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Total	Funciones						
		Protección Ambiental	Vivienda y Servicios a la Comunidad	Salud	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	Educación	Protección Social	Otros Asuntos Sociales
Puebla	10 452 640.0	83 267.9	9 593 912.5	775 344.0			115.6	
Presupuestaria	10 452 640.0	83 267.9	9 593 912.5	775 344.0			115.6	
Fuera de presupuesto								
Querétaro	2 442 185.7	32 635.6	1 855 651.7	450 802.4		103 038.6	57.3	
Presupuestaria	2 442 185.7	32 635.6	1 855 651.7	450 802.4		103 038.6	57.3	
Fuera de presupuesto								
Quintana Roo	1 931 457.3	34 423.5	1 676 247.0	220 748.4			38.4	
Presupuestaria	1 931 457.3	34 423.5	1 676 247.0	220 748.4			38.4	
Fuera de presupuesto								
San Luis Potosí	4 234 865.0	29 274.5	3 857 755.6	159 801.1		188 000.0	33.8	
Presupuestaria	4 234 865.0	29 274.5	3 857 755.6	159 801.1		188 000.0	33.8	
Fuera de presupuesto								
Sinaloa	3 310 437.6	58 643.3	3 083 700.8	167 713.5			380.1	
Presupuestaria	3 310 437.6	58 643.3	3 083 700.8	167 713.5			380.1	
Fuera de presupuesto								
Sonora	2 720 090.1	40 699.8	2 462 941.7	208 143.6			8 304.9	
Presupuestaria	2 711 785.2	40 699.8	2 462 941.7	208 143.6				
Fuera de presupuesto	8 304.9						8 304.9	
Tabasco	3 183 159.1	47 029.0	3 073 542.3	62 012.0			575.8	
Presupuestaria	3 183 159.1	47 029.0	3 073 542.3	62 012.0			575.8	
Fuera de presupuesto								
Tamaulipas	3 686 801.0	61 972.3	3 180 935.8	443 892.9				
Presupuestaria	3 686 801.0	61 972.3	3 180 935.8	443 892.9				
Fuera de presupuesto								
Tlaxcala	1 696 441.4	20 865.8	1 614 740.5	60 835.1				
Presupuestaria	1 696 441.4	20 865.8	1 614 740.5	60 835.1				
Fuera de presupuesto								
Veracruz	13 813 018.1	97 771.3	13 337 557.1	377 121.4			568.2	
Presupuestaria	13 813 018.1	97 771.3	13 337 557.1	377 121.4			568.2	
Fuera de presupuesto								
Yucatán	3 527 897.8	39 088.4	3 082 533.4	364 462.4		41 813.7		
Presupuestaria	3 527 897.8	39 088.4	3 082 533.4	364 462.4		41 813.7		
Fuera de presupuesto								
Zacatecas	2 346 619.5	55 725.4	2 263 998.7	26 895.5				
Presupuestaria	2 346 619.5	55 725.4	2 263 998.7	26 895.5				
Fuera de presupuesto								
En el Extranjero								
Presupuestaria								
Fuera de presupuesto								
No Distribuible								
Geográficamente	13 121 899.2	191 605.5	171 089.3			12 759 204.4		
Presupuestaria	13 121 899.2	191 605.5	171 089.3			12 759 204.4		
Fuera de presupuesto								

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Económico original aprobada para 2018 ^{1/}
(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	Combustibles y Energía			Funciones				Turismo	Ciencia, Tecnología e Innovación	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos
				Total con amortización de PIDREGAS	Amortización de PIDREGAS	Inversión física sin amortización de PIDREGAS	Minería, Manufacturas y Construcción	Transporte	Comunicaciones				
Total	402 073 814.8	5 475 579.2	4 301 102.4	255 311 944.0	23 431 400.0	231 880 544.0		75 394 340.8	1 097 603.9	2 812 174.2	284 763.8	57 396 306.6	
Presupuestaria	395 978 638.6	4 742 464.7	4 216 923.3	253 355 799.0	23 431 400.0	229 924 399.0		72 583 576.2	1 055 076.3	2 343 728.8	284 763.8	57 396 306.6	
Fuera de presupuesto	6 095 176.2	733 114.6	84 179.1	1 956 145.0		1 956 145.0		2 810 764.6	42 527.5	468 445.3			
Aguascalientes	1 003 262.1		39 461.8	546 805.0	546 805.0			416 995.3					
Presupuestaria	1 003 262.1		39 461.8	546 805.0	546 805.0			416 995.3					
Fuera de presupuesto													
Baja California	10 120 576.1	11 309.7	74 420.0	8 917 564.1	848 653.8	8 068 910.3		1 117 282.3					
Presupuestaria	10 059 266.4		74 420.0	8 917 564.1	848 653.8	8 068 910.3		1 067 282.3					
Fuera de presupuesto	61 309.7	11 309.7						50 000.0					
Baja California Sur	3 011 989.5	340 890.3	24 991.7	1 840 163.2	953 463.7	886 699.5		711 213.4	94 730.9				
Presupuestaria	2 666 917.2	23 859.7		1 840 163.2	953 463.7	886 699.5		708 163.4	94 730.9				
Fuera de presupuesto	345 072.3	340 890.3	1 132.0					3 050.0					
Campeche	92 428 457.8		30 752.6	89 949 314.0	340 508.9	89 608 805.1		2 448 391.2					
Presupuestaria	92 427 409.1		30 354.0	89 949 314.0	340 508.9	89 608 805.1		2 447 741.2					
Fuera de presupuesto	1 048.7		398.7					650.0					
Coahuila	1 631 581.8		44 179.8	599 368.8	490 363.9	109 004.9		987 463.4		569.8			
Presupuestaria	1 565 393.9		44 179.8	533 750.6	490 363.9	43 386.7		987 463.4					
Fuera de presupuesto	66 188.0			65 618.2		65 618.2				569.8			
Colima	2 521 101.5		38 683.7	1 869 370.2	1 869 370.2			613 047.6					
Presupuestaria	2 482 835.2		38 683.7	1 869 370.2	1 869 370.2			574 781.3					
Fuera de presupuesto	38 266.2							38 266.2					
Chiapas	5 705 592.0		75 247.9	3 194 229.3	403 796.8	2 790 432.5		2 436 114.8					
Presupuestaria	5 705 592.0		75 247.9	3 194 229.3	403 796.8	2 790 432.5		2 436 114.8					
Fuera de presupuesto													
Chihuahua	2 557 305.8	24 407.7	101 093.5	997 904.1	980 854.3	17 049.7		1 433 900.6					
Presupuestaria	2 532 071.0		100 266.4	997 904.1	980 854.3	17 049.7		1 433 900.6					
Fuera de presupuesto	25 234.8	24 407.7	827.1										
Ciudad de México	77 250 401.4	4 426 755.6	79 204.1	31 027 324.6	220 111.6	30 807 213.0		8 763 444.4	14 716.2	2 684 254.6	284 763.8	29 969 938.0	
Presupuestaria	75 742 504.1	4 412 307.9	46 257.5	30 004 092.0	220 111.6	29 783 980.4		8 751 128.9		2 274 016.1	284 763.8	29 969 938.0	
Fuera de presupuesto	1 507 897.2	14 447.8	32 946.7	1 023 232.6		1 023 232.6		12 315.5	14 716.2	410 238.5			
Durango	1 612 546.0	10 642.0	95 354.7	11 569.5	11 569.5			1 494 979.9					
Presupuestaria	1 599 501.4		92 952.0	11 569.5	11 569.5			1 494 979.9					
Fuera de presupuesto	13 044.7	10 642.0	2 402.7										
Guanajuato	5 839 545.2	8 156.9	93 172.7	3 139 298.6	882 965.2	2 256 333.3		2 566 262.8		32 654.1			
Presupuestaria	5 651 110.0		92 777.7	2 959 415.4	882 965.2	2 076 450.1		2 566 262.8		32 654.1			
Fuera de presupuesto	188 435.1	8 156.9	395.0	179 883.2		179 883.2							
Guerrero	4 511 543.4		28 933.4	2 657 602.3	1 343 505.0	1 314 097.3		1 573 977.8	151 029.9			100 000.0	
Presupuestaria	4 511 543.4		28 933.4	2 657 602.3	1 343 505.0	1 314 097.3		1 573 977.8	151 029.9			100 000.0	
Fuera de presupuesto													
Hidalgo	7 718 494.3	263 240.5	91 212.6	6 035 183.2	1 519 151.2	4 516 032.1		1 328 858.0					
Presupuestaria	7 454 867.6		90 826.4	6 035 183.2	1 519 151.2	4 516 032.1		1 328 858.0					
Fuera de presupuesto	263 626.7	263 240.5	386.2										
Jalisco	8 483 965.1	9 696.8	337 893.5	1 216 526.1	476 327.7	740 198.3		6 916 749.3		3 099.4			
Presupuestaria	8 468 650.1		332 275.3	1 216 526.1	476 327.7	740 198.3		6 916 749.3		3 099.4			
Fuera de presupuesto	15 315.0	9 696.8	5 618.2										

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.



Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Económico original aprobada para 2018 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	Total	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	Combustibles y Energía				Funciones		Transporte	Comunicaciones	Turismo	Ciencia, Tecnología e Innovación	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos
				Total con amortización de PIDREGAS	Amortización de PIDREGAS	Inversión física sin amortización de PIDREGAS	Minería, Manufacturas y Construcción							
México	21 079 506.0		48 047.5	2 946 430.0	530 775.5	2 415 654.6				18 085 028.4				
Presupuestaria	21 079 506.0		48 047.5	2 946 430.0	530 775.5	2 415 654.6				18 085 028.4				
Fuera de presupuesto														
Michoacán	2 633 067.0		91 771.8	604 322.2	573 356.3	30 966.0				1 936 973.0				
Presupuestaria	2 144 257.5		67 122.6	604 322.2	573 356.3	30 966.0				1 472 812.7				
Fuera de presupuesto	488 809.5		24 649.3							464 160.3				
Morelos	1 434 913.1		25 264.0	874 744.0	859 460.1	15 283.9				516 768.1			18 137.0	
Presupuestaria	1 415 396.1		23 884.0	874 744.0	859 460.1	15 283.9				516 768.1			18 137.0	
Fuera de presupuesto	19 517.0		1 380.0											
Nayarit	2 175 855.2		129 416.9	1 461 609.9	1 408 817.8	52 792.1				476 338.6		108 489.8		
Presupuestaria	2 175 855.2		129 416.9	1 461 609.9	1 408 817.8	52 792.1				476 338.6		108 489.8		
Fuera de presupuesto														
Nuevo León	4 171 558.6		41 409.3	2 723 991.1	1 022 976.9	1 701 014.2				1 386 158.2			20 000.0	
Presupuestaria	4 011 480.3		40 567.3	2 592 754.7	1 022 976.9	1 569 777.9				1 378 158.2			20 000.0	
Fuera de presupuesto	160 078.3		842.0	131 236.3		131 236.3				8 000.0				
Oaxaca	6 602 449.4	23 673.2	50 238.6	2 871 140.6	202 311.3	2 668 829.3				3 458 115.7		199 281.4		
Presupuestaria	6 549 587.4		48 861.1	2 871 140.6	202 311.3	2 668 829.3				3 458 115.7		171 470.1		
Fuera de presupuesto	52 862.0	23 673.2	1 377.5									27 811.3		
Puebla	2 570 823.2		38 967.8	705 336.5	640 132.9	65 203.6				1 826 518.9				
Presupuestaria	2 568 494.8		36 639.4	705 336.5	640 132.9	65 203.6				1 826 518.9				
Fuera de presupuesto	2 328.4		2 328.4											
Querétaro	1 647 755.6		31 213.5	524 329.5	424 329.5	100 000.0				1 066 607.3			25 605.3	
Presupuestaria	1 628 255.6		31 213.5	524 329.5	424 329.5	100 000.0				1 066 607.3			6 105.3	
Fuera de presupuesto	19 500.0												19 500.0	
Quintana Roo	878 676.8		41 354.5	159 020.3	159 020.3					470 786.4		202 845.4	4 670.2	
Presupuestaria	870 676.8		41 354.5	159 020.3	159 020.3					470 786.4		202 845.4	4 670.2	
Fuera de presupuesto	8 000.0									8 000.0				
San Luis Potosí	1 685 223.7	6 341.0	53 508.3	36 962.7	36 962.7					1 588 411.7				
Presupuestaria	1 678 882.7		53 508.3	36 962.7	36 962.7					1 588 411.7				
Fuera de presupuesto	6 341.0													
Sinaloa	3 164 004.9		348 351.4	1 172 898.3	1 117 434.1	55 464.1				1 308 131.9		326 510.2		
Presupuestaria	3 073 389.1	8 113.2	346 848.8	1 172 898.3	1 117 434.1	55 464.1				1 227 131.9		326 510.2		
Fuera de presupuesto	90 615.8		1 502.6							81 000.0				
Sonora	4 655 112.3		316 504.6	3 078 088.9	2 787 044.9	291 044.0				1 248 323.3				
Presupuestaria	4 638 829.0		314 566.9	3 078 088.9	2 787 044.9	291 044.0				1 246 173.3				
Fuera de presupuesto	16 283.3	12 195.5	1 937.7							2 150.0				
Tabasco	57 324 158.0		29 630.5	55 883 657.3	440 797.3	55 442 860.0				1 410 870.2				
Presupuestaria	57 168 502.6		29 630.5	55 728 001.9	440 797.3	55 442 860.0				1 410 870.2				
Fuera de presupuesto	155 655.4			155 655.4		155 655.4							3 099.4	
Tamaulipas	6 772 813.4		184 801.3	5 420 975.0	468 931.9	4 952 043.1				1 163 937.7			3 099.4	
Presupuestaria	6 474 696.6		183 723.6	5 355 356.8	468 931.9	4 886 424.9				932 516.8			3 099.4	
Fuera de presupuesto	298 116.8		1 077.7	65 618.2		65 618.2				231 420.9				
Tlaxcala	378 463.7		16 847.2	40 561.8	40 561.8					321 054.6				
Presupuestaria	378 032.7		16 416.2	40 561.8	40 561.8					321 054.6				
Fuera de presupuesto	431.0		431.0											

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Económico original aprobada para 2018 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Total	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	Funciones				Transporte	Comunicaciones	Turismo	Ciencia, Tecnología e Innovación	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos
				Total con amortización de PIDREGAS	Amortización de PIDREGAS	Inversión física sin amortización de PIDREGAS	Minería, Manufacturas y Construcción					
Veracruz	23 854 711.4		66 978.3	19 900 652.2	1 690 490.5	18 210 161.7		3 887 080.8				
Presupuestaria	21 613 652.0		66 571.9	19 565 751.0	1 690 490.5	17 875 260.5		1 981 329.1				
Fuera de presupuesto	2 241 059.4		406.4	334 901.3		334 901.3		1 905 751.7			20 084.3	
Yucatán	1 522 863.0		52 765.7	130 423.6	92 872.2	37 551.5		1 319 589.5			20 084.3	
Presupuestaria	1 513 794.2		49 696.8	130 423.6	92 872.2	37 551.5		1 313 589.5				
Fuera de presupuesto	9 068.8		3 068.8					6 000.0				
Zacatecas	1 203 241.3		40 598.2	47 677.4	47 677.4			1 114 965.7				
Presupuestaria	1 202 170.2		39 527.1	47 677.4	47 677.4							
Fuera de presupuesto	1 071.1		1 071.1									
En el Extranjero												
Presupuestaria												
Fuera de presupuesto												
No Distribuido												
Geográficamente												
Presupuestaria	33 922 256.4	330 156.8	1 538 831.0	4 726 900.0		4 726 900.0						27 326 368.6
Fuera de presupuesto	33 922 256.4	330 156.8	1 538 831.0	4 726 900.0		4 726 900.0						27 326 368.6

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tasa de inflación por regiones y principales zonas metropolitanas ^{1/}

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NACIONAL	4.40	5.70	3.98	5.19	3.33	4.05	3.76	6.53	3.57	4.40	3.82	3.57	3.97	4.08	2.13	3.36	6.77	4.81
POR ZONA METROPOLITANA																		
Ciudad de México	3.79	5.82	4.05	5.01	3.28	4.25	3.67	6.96	3.37	4.87	3.95	3.57	4.76	4.49	2.34	3.24	7.09	5.10
Monterrey	6.25	6.14	4.10	4.06	3.27	2.86	3.11	6.87	4.87	2.38	3.46	3.15	3.19	3.70	1.70	3.17	5.59	3.77
Guadalajara	3.44	5.72	3.36	5.72	2.91	2.91	3.85	5.33	3.93	4.99	3.05	3.42	3.71	3.96	2.56	3.32	6.15	4.22
Puebla	4.51	7.32	3.15	5.82	4.64	4.96	3.85	8.33	2.94	4.36	4.94	3.84	3.39	4.18	2.49	3.25	6.68	4.37
POR REGIÓN																		
Frontera Norte ^{2/}	4.64	3.77	4.95	4.99	2.93	3.89	3.71	4.53	4.36	3.34	3.63	3.01	3.16	3.18	1.71	4.61	6.97	5.15
Noroeste ^{3/}	4.42	6.58	3.91	5.55	3.43	3.76	4.08	6.33	3.79	4.11	4.07	3.25	3.69	3.47	1.70	2.82	5.94	4.84
Noreste ^{4/}	5.74	5.26	3.88	4.63	3.10	3.56	3.55	6.65	3.98	3.33	3.45	3.22	3.47	3.86	1.67	3.00	6.55	4.49
Centro Norte ^{5/}	4.18	5.71	3.50	5.70	3.50	3.67	4.09	6.21	3.34	4.50	3.80	3.81	3.94	3.88	2.47	3.53	6.86	4.71
Centro Sur ^{6/}	4.70	6.46	3.90	5.73	3.56	4.52	3.78	7.28	3.20	4.74	4.08	4.11	3.77	4.21	2.19	3.15	6.73	4.62
Sur ^{7/}	4.88	6.61	3.65	4.97	3.79	4.54	3.61	6.42	3.89	4.93	3.68	3.68	3.69	4.74	2.10	3.25	6.12	4.40

1/ Base segunda quincena de diciembre de 2010=100. Datos a diciembre de cada año. La tasa de inflación es diciembre-diciembre. Para 2018, la tasa de inflación se refiere al periodo de julio de 2018 respecto a julio de 2017.

2/ Comprende las ciudades de Juárez, Chihuahua; Tijuana y Mexicali, Baja California; Matamoros, Tamaulipas; La Paz, Baja California Sur, y Acuña, Coahuila.

3/ Comprende las ciudades de Culiacán, Sinaloa; Hermosillo y Huatabampo, Sonora, y Tepic, Nayarit.

4/ Comprende las ciudades de Monterrey, Nuevo León; Torreón y Monclova, Coahuila de Zaragoza; Tampico, Tamaulipas; Chihuahua y Jiménez, Chihuahua; Durango, Durango, y Fresnillo, Zacatecas.

5/ Comprende las ciudades de Guadalajara y Tapatitlán, Jalisco; León y Cortazar, Guanajuato; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Morelia y Jacona, Michoacán; Aguascalientes, Aguascalientes; Querétaro, Querétaro, y Colima, Colima.

6/ Comprende las ciudades de Puebla, Puebla; Veracruz, Córdoba y San Andrés Tuxtla, Veracruz; Acapulco e Iguala, Guerrero; Toluca, México; Cuernavaca, Morelos; Tulancingo, Hidalgo, y Tlaxcala, Tlaxcala.

7/ Comprende las ciudades de Mérida, Yucatán; Tapachula, Chiapas; Villahermosa, Tabasco; Oaxaca y Tehuantepec, Oaxaca; Campeche, Campeche, y Chetumal, Quintana Roo.

Fuente: Banco de México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx>



Ingresos propios de las entidades federativas 1/
(Millones de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	1997	1998	1999	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	31 445.9	35 358.6	43 101.9	48 742.6	84 057.2	97 208.1	103 405.4	119 005.1	115 980.5	131 463.7	152 371.3	173 509.9	195 392.3	223 744.8	234 269.7	249 227.8
Aguascalientes	105.3	167.7	208.2	218.8	358.6	428.1	659.8	772.9	763.4	764.1	960.0	1 402.2	1 425.1	1 708.4	1 593.2	2 090.0
Baja California	510.8	797.1	1 089.1	1 437.0	2 529.9	2 759.1	3 089.2	2 987.0	2 534.4	2 941.0	3 073.8	3 487.0	4 016.0	4 283.7	4 065.8	4 501.0
Baja California Sur	41.9	82.8	77.9	119.1	392.2	591.4	689.8	801.6	1 410.9	979.1	984.2	741.7	827.4	768.6	879.6	1 317.8
Campeche	132.2	199.3	284.0	500.9	596.6	870.9	1 107.5	1 141.4	938.9	1 408.7	1 842.2	2 001.6	2 202.8	2 810.5	2 504.7	2 108.7
Coahuila	401.6	420.7	564.3	690.0	1 954.2	1 221.6	2 625.5	1 967.8	1 566.4	2 230.6	2 617.0	4 553.0	4 303.0	4 964.5	5 421.3	7 039.6
Colima	53.1	96.7	90.3	133.0	380.9	337.1	737.5	389.5	434.4	664.4	973.8	796.4	896.8	1 068.3	1 024.8	1 135.2
Chiapas	171.2	1 121.5	1 095.8	979.8	1 791.7	2 244.4	2 123.3	3 025.0	3 142.2	3 420.6	3 996.3	3 782.9	4 726.5	4 825.7	4 398.4	4 589.4
Chihuahua	1 029.5	1 449.9	2 117.9	2 681.8	4 443.7	4 963.3	5 059.3	5 319.8	5 379.0	5 030.5	4 960.1	6 257.6	7 003.3	9 066.6	9 393.7	8 771.3
Ciudad de México	16 667.5	17 677.2	21 011.7	23 524.1	34 965.7	36 284.0	37 788.8	41 319.3	39 619.8	46 504.3	52 293.9	60 086.8	59 250.3	68 077.8	79 304.8	82 728.8
Durango	165.2	212.2	293.1	494.4	544.4	887.6	871.5	956.3	1 224.8	1 072.0	1 306.8	1 636.9	1 843.0	1 963.7	2 158.9	2 526.4
Guanajuato	765.8	810.0	945.8	877.2	2 323.9	2 597.5	2 897.0	3 194.3	3 035.5	3 581.9	3 359.8	3 853.8	7 489.1	10 291.8	15 986.2	13 264.8
Guerrero	270.3	348.9	439.6	429.7	740.3	946.1	1 019.2	1 196.0	1 278.4	1 486.0	1 380.5	1 940.0	2 142.4	2 038.6	1 977.0	1 597.9
Hidalgo	147.8	256.0	217.9	214.0	1 011.9	1 237.7	1 347.6	1 724.7	1 912.0	2 382.6	2 788.2	1 722.7	1 890.7	1 851.3	2 682.1	2 266.4
Jalisco	1 102.1	1 483.2	1 950.3	2 172.1	3 162.2	3 608.5	3 970.4	4 615.1	4 649.6	4 581.4	4 980.7	6 530.5	7 125.7	8 388.7	7 786.8	8 534.6
México	1 278.4	1 919.8	2 631.3	2 687.7	5 299.8	6 833.8	10 440.9	15 001.7	10 707.2	19 387.7	20 257.0	23 081.9	24 589.6	28 731.4	26 395.9	30 951.2
Michoacán	274.9	360.8	526.5	590.4	1 165.0	1 540.2	2 105.1	1 977.6	2 204.7	2 245.3	2 502.5	3 003.3	3 124.1	3 311.1	2 668.4	3 412.8
Morelos	310.8	285.1	275.9	251.7	491.9	487.9	658.3	840.8	900.5	885.7	871.2	961.9	1 391.3	1 688.2	1 290.3	1 732.6
Nayarit	123.6	193.2	182.8	242.8	364.0	383.3	501.5	538.8	515.1	694.8	889.5	964.9	1 131.6	1 100.8	910.8	1 127.9
Nuevo León	3 293.9	1 633.7	2 155.0	2 630.1	4 294.8	5 960.2	5 823.1	7 337.4	8 084.0	5 391.6	9 526.7	9 441.7	15 674.2	18 449.2	13 567.1	16 188.2
Oaxaca	179.2	275.5	321.9	382.7	1 050.1	1 159.0	1 226.5	1 488.8	1 669.2	1 513.1	1 852.5	2 723.9	3 880.3	3 747.5	3 707.6	3 561.1
Puebla	464.4	891.5	964.2	1 300.9	1 521.8	1 874.6	2 086.6	2 441.6	2 185.1	2 509.3	3 656.6	4 905.5	6 641.5	6 724.6	6 762.4	7 353.8
Querétaro	208.0	220.4	343.0	342.2	1 183.0	1 488.0	1 719.5	2 229.4	1 966.6	2 301.5	2 565.6	2 913.1	3 547.4	3 793.6	4 347.4	4 967.9
Quintana Roo	372.2	498.2	558.8	505.2	1 075.5	1 387.2	1 799.5	1 978.8	1 732.5	2 107.2	2 442.2	2 220.1	2 720.0	4 239.7	4 576.6	4 642.0
San Luis Potosí	140.2	239.1	308.5	255.2	1 417.6	1 120.2	1 299.6	1 392.9	1 483.1	1 535.3	1 711.8	1 786.4	2 263.0	2 256.8	2 124.8	3 240.5
Sinaloa	480.9	639.8	628.5	760.1	1 436.9	1 739.6	1 900.8	2 314.6	2 314.2	2 361.1	2 820.2	3 311.3	3 402.0	3 649.4	3 972.3	4 313.0
Sonora	533.6	483.7	689.3	737.9	1 952.3	2 228.8	1 877.5	2 905.2	5 059.8	3 189.1	3 271.8	3 355.2	4 494.2	4 365.5	3 818.2	4 456.9
Tabasco	277.6	402.4	365.6	394.0	959.8	1 064.0	701.2	1 221.4	1 238.0	1 434.7	2 328.1	2 440.0	2 747.3	3 028.3	2 581.0	3 053.6
Tamaulipas	536.2	735.4	820.7	1 037.3	1 894.7	2 262.1	2 607.7	2 760.3	2 651.7	2 995.7	3 649.5	3 262.8	5 494.7	4 335.3	4 912.4	5 183.7
Tlaxcala	127.9	178.7	177.0	212.8	279.6	422.1	390.7	491.3	372.9	523.7	519.1	634.1	530.4	671.3	831.3	859.2
Veracruz	480.7	839.4	1 113.9	890.7	3 227.5	6 451.8	2 476.4	2 615.7	2 951.4	3 060.8	4 601.7	5 131.3	5 038.9	7 370.0	8 171.0	6 944.9
Yucatán	168.6	316.5	379.4	760.2	644.9	1 183.9	812.3	737.5	1 044.2	1 285.0	1 935.8	2 122.1	2 052.3	2 617.8	2 947.0	3 223.4
Zacatecas	84.7	122.2	273.5	288.9	601.6	684.1	991.8	1 320.8	1 011.0	995.0	1 498.1	1 457.2	1 527.3	1 555.8	1 507.7	1 542.9

1/ Considera impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/economicas/finanzas/>

Ingresos propios de las entidades federativas 1/ (Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	1997	1998	1999	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	12 692.7	13 618.7	16 454.6	20 485.4	34 994.9	39 393.1	44 924.9	49 072.8	49 930.8	58 306.9	70 552.8	89 443.4	98 513.4	114 954.9	123 545.3	133 032.3
Aguascalientes	17.5	20.3	24.2	36.0	77.6	174.4	329.7	326.6	476.5	496.5	556.6	655.3	837.0	857.4	924.0	926.4
Baja California	236.5	313.5	399.2	613.2	1 036.4	1 134.0	1 280.2	1 326.0	1 250.6	1 380.9	1 762.9	2 091.2	2 169.1	2 366.1	2 620.7	3 003.3
Baja California Sur	22.9	40.2	47.0	71.6	207.2	279.9	345.1	379.5	354.3	362.8	408.2	579.7	648.0	594.7	652.7	763.0
Campeche	45.7	79.7	100.1	115.1	297.7	355.7	444.0	492.5	546.5	822.5	1 015.6	1 116.7	1 290.3	1 763.5	2 008.4	1 544.7
Coahuila	113.8	175.0	187.1	253.2	404.1	430.8	495.5	571.5	528.0	686.7	895.4	1 183.7	1 813.7	2 593.9	2 657.7	3 362.8
Colima	7.5	10.3	13.0	19.6	109.3	138.1	166.8	169.8	178.6	414.1	457.7	509.1	580.3	632.9	536.0	647.7
Chiapas	82.7	57.7	86.3	110.8	483.5	559.3	624.2	790.2	940.9	1 262.2	1 387.7	1 186.2	1 517.1	1 729.0	1 747.0	1 471.2
Chihuahua	365.8	518.5	814.1	997.6	1 359.7	1 549.1	1 708.5	1 729.6	1 677.5	1 703.3	1 877.0	2 077.6	2 336.3	3 024.1	3 515.5	3 989.0
Ciudad de México	8 376.1	8 077.2	9 349.4	11 494.2	16 974.0	17 832.7	18 945.0	20 211.8	20 147.5	24 241.9	27 027.6	35 058.5	35 967.2	42 804.5	48 049.0	50 906.6
Durango	46.4	59.2	72.9	130.3	183.7	345.5	376.1	398.3	461.3	428.2	661.0	842.7	910.2	1 050.9	1 230.4	1 401.5
Guanajuato	32.6	66.9	58.5	91.0	891.5	1 177.7	1 324.0	1 501.9	1 539.0	1 679.5	1 842.4	2 077.8	2 265.8	2 453.7	2 706.4	2 952.2
Guerrero	143.4	198.5	238.4	265.6	437.3	537.5	584.8	656.4	889.2	905.9	990.2	1 079.6	1 142.4	1 240.2	1 485.7	1 194.2
Hidalgo	51.7	80.4	79.8	104.6	284.5	367.1	392.7	626.6	688.0	817.8	777.9	1 019.6	1 116.0	1 131.5	1 099.4	1 394.9
Jalisco	475.9	626.1	820.1	1 023.2	1 503.8	1 655.5	1 852.9	2 000.4	2 035.5	2 172.1	2 456.3	2 731.5	2 879.2	3 429.3	3 799.5	4 335.5
México	708.0	1 007.0	1 139.4	1 457.4	2 612.6	3 117.5	4 963.6	5 339.6	5 538.9	6 028.6	6 654.5	10 159.8	11 033.4	14 264.0	15 485.9	16 991.6
Michoacán	41.4	46.7	76.9	77.1	401.3	534.1	624.6	619.6	741.2	741.6	917.8	1 269.9	1 669.2	1 578.5	850.0	1 061.6
Morelos	150.1	78.1	36.4	44.9	109.5	117.1	232.1	321.5	310.7	366.9	371.7	458.8	577.6	698.6	632.9	730.1
Nayarit	50.9	72.8	75.7	78.4	206.3	232.9	298.4	327.6	327.0	466.1	511.9	500.1	799.9	613.9	654.9	773.2
Nuevo León	609.8	766.6	986.5	1 207.7	1 873.6	2 106.0	2 304.5	2 600.6	2 474.6	2 674.4	4 676.4	4 830.3	7 080.1	7 879.5	8 658.7	9 024.9
Oaxaca	17.5	22.2	25.8	24.3	179.6	246.0	260.0	296.1	352.2	348.1	545.5	810.4	994.7	1 376.3	1 236.9	1 172.0
Puebla	104.4	142.3	206.9	271.0	496.6	778.6	981.1	1 064.6	1 017.1	1 161.3	2 219.9	2 736.1	2 691.1	3 614.8	3 798.1	4 091.3
Querétaro	31.3	36.6	52.8	64.2	562.9	777.0	855.1	997.5	999.7	1 531.5	1 764.1	1 995.7	2 170.3	2 303.2	2 401.9	2 730.0
Quintana Roo	145.6	182.3	219.5	250.8	469.8	520.3	674.4	800.7	772.0	933.0	997.0	1 198.2	1 381.9	1 844.7	2 226.3	2 585.5
San Luis Potosí	10.1	12.1	55.5	83.7	257.7	292.2	388.2	564.5	560.3	610.2	648.4	1 065.8	1 339.7	1 411.3	1 193.8	1 410.4
Sinaloa	102.2	125.2	154.8	187.4	299.9	356.1	397.3	542.4	587.4	621.0	1 096.2	1 242.1	1 333.5	1 506.9	1 674.8	1 815.1
Sonora	262.5	270.3	418.0	461.2	633.4	683.2	799.9	851.9	825.6	882.1	1 324.2	1 449.9	2 325.6	2 143.3	2 163.0	2 482.4
Tabasco	48.9	67.0	68.7	80.4	212.3	246.1	255.7	252.5	330.6	737.2	1 558.9	1 691.2	1 930.5	2 002.8	1 708.0	1 563.6
Tamaulipas	255.1	285.8	418.4	550.8	808.9	936.3	1 007.8	1 171.1	1 071.9	1 142.1	1 322.8	2 112.2	2 180.8	2 189.4	2 133.0	2 287.6
Tlaxcala	22.4	27.8	34.4	60.9	121.9	137.8	135.0	152.8	137.4	147.2	228.3	211.2	221.7	262.0	355.4	357.4
Veracruz	31.4	33.2	41.7	70.6	1 070.5	1 231.4	1 292.3	1 344.2	1 506.1	1 604.0	2 393.2	3 610.0	3 624.7	3 526.2	3 238.9	3 905.0
Yucatán	69.6	105.0	131.5	157.2	260.1	346.4	353.9	377.1	416.3	670.4	938.9	1 130.3	1 182.2	1 619.9	1 725.0	1 730.4
Zacatecas	13.1	14.0	21.7	31.5	167.7	196.7	231.6	273.5	248.6	266.8	308.0	475.9	503.8	442.7	375.6	424.2

1/ Considera impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Se refiere al concepto de recursos propios captados a través de impuestos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/economicas/finanzas/>

Ingresos propios de las entidades federativas ^{1/} (Millones de pesos)

Entidad Federativa	Ingresos No Tributarios ^{2/}																(Concluye)
	1997	1998	1999	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Total	18 753.3	21 739.9	26 647.4	28 257.1	49 062.3	57 815.1	58 480.5	69 932.3	66 049.7	73 156.8	81 818.5	83 060.5	96 878.9	108 789.8	110 724.4	116 195.5	
Aguascalientes	87.8	147.5	184.0	182.8	281.0	253.7	330.1	452.3	286.9	267.6	403.5	746.9	588.1	851.0	669.3	1 163.6	
Baja California	274.3	483.6	689.9	823.8	1 493.5	1 625.1	1 809.0	1 661.0	1 283.8	1 560.1	1 310.9	1 395.8	1 846.9	1 917.6	1 445.1	1 497.7	
Baja California Sur	19.0	42.6	30.9	47.4	185.1	311.5	344.7	422.1	1 056.6	616.3	529.8	162.0	179.3	173.8	226.9	554.8	
Campeche	86.5	119.5	183.9	385.8	298.9	515.1	663.5	648.9	392.4	586.2	826.5	885.0	912.5	1 047.0	496.3	564.1	
Coahuila	287.8	245.7	377.2	436.8	1 550.1	790.8	2 130.1	1 396.3	1 038.4	1 543.8	1 762.8	2 763.5	2 489.3	2 365.2	2 763.6	3 676.8	
Colima	45.6	86.3	77.3	113.4	271.6	198.9	570.6	219.7	255.8	250.3	516.1	287.4	316.6	435.3	488.8	487.5	
Chiapas	634.5	1 063.8	1 009.5	869.1	1 308.2	1 685.2	1 499.1	2 234.9	2 201.3	2 158.3	2 608.7	2 596.7	3 209.4	3 096.7	2 651.4	3 118.2	
Chihuahua	663.7	931.4	1 303.8	1 684.1	3 084.0	3 414.2	3 350.9	3 590.2	3 701.5	3 327.2	3 083.1	4 072.3	4 667.0	6 042.5	5 878.2	4 782.3	
Ciudad de México	8 291.4	9 600.0	11 662.3	12 029.9	17 991.7	18 451.3	18 843.8	21 107.5	19 472.3	22 262.4	25 266.3	25 028.3	23 283.1	25 273.3	31 255.8	31 822.2	
Durango	118.8	153.0	220.2	364.1	360.7	542.1	495.4	558.1	763.5	643.8	645.9	794.3	932.8	912.7	928.4	1 124.9	
Guanajuato	733.2	743.1	887.4	786.2	1 432.4	1 419.8	1 572.9	1 692.5	1 496.5	1 902.3	1 517.5	1 776.0	5 223.3	7 838.2	13 279.9	10 312.6	
Guerrero	126.9	150.4	201.2	164.1	303.0	408.7	434.4	539.5	389.2	580.1	390.3	860.4	1 000.0	798.4	491.3	403.7	
Hidalgo	96.0	175.6	138.1	109.4	727.4	870.6	954.8	1 098.1	1 223.9	1 564.8	2 010.4	703.2	774.7	719.8	1 582.7	871.6	
Jalisco	626.2	857.1	1 130.2	1 148.8	1 658.4	1 953.0	2 117.6	2 614.6	2 614.1	2 409.3	2 524.4	3 799.0	4 246.5	4 959.4	3 987.3	4 199.2	
México	570.3	912.9	1 491.9	1 230.3	2 687.3	3 716.4	5 477.3	9 662.1	5 168.3	13 359.2	13 602.5	12 922.1	13 556.1	14 467.5	10 910.0	13 959.6	
Michoacán	233.5	314.1	449.6	513.3	763.7	1 006.0	1 480.5	1 357.9	1 463.5	1 503.8	1 584.7	1 733.3	1 454.9	1 732.6	1 818.5	2 351.2	
Morelos	160.7	207.0	239.5	206.8	382.3	370.8	426.2	519.3	589.8	518.8	499.5	503.1	813.7	989.6	657.4	1 002.5	
Nayarit	72.7	120.3	107.1	164.5	157.7	150.4	203.1	211.2	188.1	228.7	377.6	464.7	331.7	486.9	255.9	354.7	
Nuevo León	2 684.2	867.1	1 168.6	1 422.4	2 421.2	3 854.3	3 518.6	4 736.9	5 609.3	2 717.3	4 850.6	4 611.4	8 594.0	10 569.7	4 908.5	7 163.3	
Oaxaca	161.7	253.4	296.1	358.4	870.4	913.0	966.6	1 192.7	1 317.1	1 165.1	1 306.9	1 913.5	2 885.6	2 371.2	2 470.7	2 389.2	
Puebla	360.0	749.2	757.3	1 029.8	1 025.2	1 096.0	1 105.5	1 377.0	1 168.0	1 348.0	1 436.7	2 169.4	3 950.3	3 109.9	2 964.3	3 262.5	
Querétaro	176.7	183.8	290.1	278.0	620.1	671.1	864.4	1 231.9	966.9	770.0	801.5	917.4	1 377.2	1 490.4	1 945.5	2 234.9	
Quintana Roo	226.7	315.9	339.3	254.5	605.7	866.9	1 125.1	1 178.1	960.5	1 174.2	1 445.1	1 021.8	1 338.1	2 395.0	2 350.4	2 056.5	
San Luis Potosí	130.1	227.0	253.0	171.5	1 159.9	828.0	911.4	828.4	922.8	925.1	1 063.5	720.7	923.3	845.5	931.1	1 830.1	
Sinaloa	378.7	514.5	473.7	572.7	1 137.0	1 383.5	1 503.5	1 772.2	1 726.8	1 740.1	1 724.0	2 069.2	2 068.5	2 142.6	2 297.5	2 497.9	
Sonora	271.1	213.4	271.3	276.6	1 318.9	1 545.6	1 077.6	2 053.3	4 234.2	2 307.0	1 947.5	1 905.3	2 168.7	2 222.1	1 655.2	1 974.5	
Tabasco	228.6	335.4	296.9	313.6	747.5	817.9	445.5	968.9	907.4	697.5	769.2	748.8	816.8	1 025.5	872.9	1 490.0	
Tamaulipas	281.1	449.6	402.4	486.5	1 085.7	1 325.8	1 599.9	1 589.3	1 579.8	1 853.6	2 326.7	1 571.7	3 313.9	2 145.9	2 779.3	2 896.2	
Tlaxcala	105.5	150.8	142.6	151.9	157.7	284.3	255.7	338.5	235.4	376.5	290.8	422.9	308.7	409.3	475.9	501.8	
Veracruz	449.4	806.2	1 072.2	820.1	2 157.1	5 220.4	1 184.1	1 271.5	1 445.4	1 456.8	2 208.4	1 521.3	1 414.2	3 843.8	4 932.1	3 039.9	
Yucatán	99.0	211.5	247.9	603.0	384.8	837.5	458.3	360.3	627.9	614.5	996.9	991.8	870.1	997.9	1 222.0	1 493.0	
Zacatecas	71.6	108.2	251.8	257.4	433.9	487.3	760.2	1 047.3	762.4	728.2	1 190.0	981.3	1 023.5	1 113.0	1 132.1	1 118.7	

1/ Considera impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Considera contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/economicas/finanzas/>

Ingresos netos y propios de las entidades federativas y municipios^{1/}

(Continúa)

Entidad Federativa	1997				1998				1999							
	Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)		Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)		Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)					
	Entidad federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios				
Total	223 512.7	33 412.8	31 445.9	9 898.6	14.1	29.6	35 358.6	13 114.4	12.0	26.5	363 169.7	68 029.8	43 101.9	15 728.3	11.9	23.1
AguaCalientes	1 987.2	105.3	105.3	163.9	5.3	36.0	2 968.7	711.6	5.7	28.0	3 679.5	208.2	208.2	236.1	5.7	25.8
Baja California	10 393.8	1 779.6	510.8	582.4	4.9	32.7	13 827.0	2 438.4	7.971	738.4	5.8	30.3	16 997.0	2 949.2	1 089.1	36.0
Baja California Sur	1 442.3	351.0	41.9	153.6	2.9	43.8	2 108.0	514.4	82.8	187.3	3.9	36.4	2 384.4	651.4	77.9	33.4
Campeche	2 791.6	399.7	132.2	52.5	4.7	13.1	3 871.6	522.4	19.93	75.9	5.1	14.5	4 813.5	808.4	84.0	33.4
Coahuila	5 305.7	810.2	401.6	294.9	7.6	36.4	12 333.7	1 233.7	420.7	383.9	5.8	31.1	8 841.4	1 717.2	564.3	29.4
Colima	1 639.3	289.6	53.1	81.7	3.2	28.2	2 111.3	480.8	96.7	195.7	4.6	40.7	2 508.5	617.7	90.3	46.5
Chiapas	8 040.0	951.8	107.2	97.3	8.9	10.2	11 593.1	1 213.7	112.15	113.7	9.7	9.4	15 075.3	1 450.3	1 095.8	7.3
Chihuahua	6 390.5	1 029.5	651.7	16.1	42.1	9 090.2	2 261.6	1 449.9	803.7	16.0	35.5	11 258.4	3 363.3	2 117.9	926.8	27.6
Ciudad de México	35 413.9	n.a.	16 667.5	n.a.	47.1	n.a.	41 798.6	n.a.	17 677.2	n.a.	42.3	n.a.	21 011.7	n.a.	48.6	n.a.
Durango	3 001.7	524.0	165.2	123.7	5.5	23.6	4 487.1	782.9	212.2	167.2	4.7	21.4	5 856.5	1 263.5	293.1	17.4
Guanajuato	6 911.8	1 390.7	765.8	486.1	11.1	34.9	9 722.2	2 458.3	810.0	920.6	8.3	37.4	12 367.7	3 820.0	945.8	31.7
Guerrero	6 177.7	776.6	270.3	247.3	4.4	31.8	9 495.9	1 121.4	348.9	277.5	3.7	24.8	12 048.7	1 469.9	439.6	21.6
Hidalgo	4 110.4	592.5	142.8	130.7	3.6	22.1	6 244.8	1 376.6	256.0	350.5	4.1	26.2	7 632.0	1 716.7	217.9	10.5
Jalisco	10 465.1	2 906.8	1 102.1	1 245.7	10.5	42.9	15 167.8	4 392.4	1 483.2	1 580.9	9.8	36.0	19 461.1	5 882.1	1 950.3	31.7
México	22 884.8	4 574.5	1 278.4	1 613.8	5.6	35.3	25 461.4	7 133.4	1 919.8	2 350.7	7.5	31.3	33 677.2	9 654.8	2 631.3	25.2
Michoacán	6 718.0	1 130.3	274.9	297.9	4.1	26.4	9 575.2	2 118.6	360.8	402.6	3.8	19.0	11 889.4	2 860.8	526.5	17.4
Morelos	3 927.8	483.6	310.8	60.2	7.9	12.5	4 561.5	771.9	285.1	147.3	6.2	19.1	5 535.4	1 226.3	275.9	21.0
Nayarit	2 570.6	332.7	123.6	45.0	4.8	13.5	3 516.7	453.9	193.2	58.0	5.5	12.8	4 297.2	656.6	182.8	12.7
Nuevo León	16 661.6	2 118.1	3 293.9	844.2	19.8	39.9	18 687.7	2 956.3	1 633.7	1 074.4	8.7	36.3	22 987.2	4 081.2	1 550.0	32.7
Oaxaca	6 119.0	563.2	179.2	95.9	2.9	17.0	8 032.5	686.7	275.5	93.0	3.4	13.5	11 094.9	1 201.9	321.9	14.6
Puebla	8 486.3	1 226.8	464.4	274.0	5.5	22.3	11 279.5	1 618.8	891.5	327.5	7.9	20.2	14 207.8	2 317.3	964.2	16.5
Querétaro	3 449.0	799.3	208.0	299.0	6.0	37.4	4 370.4	903.1	220.4	246.7	5.0	25.1	5 691.0	1 386.0	343.0	22.2
Quintana Roo	2 209.2	531.1	372.2	279.3	16.8	52.6	3 298.9	749.6	498.2	331.3	15.1	35.2	4 090.3	1 104.9	558.8	13.7
San Luis Potosí	4 152.7	614.8	140.2	127.1	3.4	20.7	5 801.6	947.1	239.1	211.3	4.1	22.3	7 593.2	1 583.9	308.5	12.7
Sinaloa	5 118.8	1 036.1	480.9	390.0	9.4	37.6	6 794.9	1 520.0	639.8	473.4	9.4	31.1	8 545.4	2 030.8	628.5	24.4
Sonora	5 844.4	1 209.7	533.6	378.4	9.1	31.3	7 115.6	1 574.8	483.7	391.9	6.8	24.9	9 241.0	2 092.8	689.3	26.5
Tabasco	6 158.3	1 432.1	277.6	66.3	4.5	4.6	9 449.5	2 077.6	402.4	95.3	4.3	4.6	11 493.0	2 753.9	365.6	4.5
Tamaulipas	6 250.9	1 324.1	536.2	263.1	8.6	19.9	8 325.1	1 948.4	735.4	363.7	8.8	18.7	11 109.8	2 670.6	820.7	45
Tlaxcala	11 395	419.4	127.9	29.2	11.2	70	3 105.2	571.2	178.7	36.9	5.8	6.5	3 621.4	787.8	177.0	6.4
Veracruz	13 424.9	1 638.4	480.7	337.6	3.6	20.6	18 608.8	2 129.6	839.4	413.9	4.5	19.4	23 989.0	2 754.8	1 113.9	17.4
Yucatán	1 889.8	496.5	184.6	75.8	8.9	15.3	2 440.4	654.9	316.5	91.8	13.0	14.0	2 803.9	820.5	379.4	13.5
Zacatecas	2 430.1	706.0	167	110.1	3.5	15.6	3 797.2	842.5	122.2	126.0	3.1	15.0	5 146.5	1 419.5	273.5	11.7

1/ Las Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFPEM) comprenden los niveles de Gobierno Estatal, Municipal, Ciudad de México y las 16 Delegaciones Políticas, distinguiendo las particularidades que tienen de acuerdo con su estructura política y su marco jurídico fiscal. Por lo tanto, no se considera acumulativo ninguno de esos niveles de gobierno entre sí. Las entidades federativas son autónomas en la ejecución de su gasto, considerando sus procesos de planeación, las necesidades de la población, así como sus límites geográficos y políticos. Para el caso de los ingresos, los dos niveles de gobierno únicamente se vinculan a través de los Convenios de Coordinación Fiscal establecidos entre ellos y/o con la Federación, en los cuales se estipulan los porcentajes de participación que perciben. Conforme a lo anterior, la agregación de los datos de los niveles de gobierno puede originar duplicidades de recursos captados o aplicados, en función de los Convenios de Coordinación Fiscal suscritos entre ellos, mismos que no pueden ser excluidos, salvo que se realice el análisis particular de cada una de las Cuentas Públicas que sirven de insumo para la generación de la EFPEM. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2 / Considera los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos.

3/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales, aportaciones federales, otros ingresos y financiamientos.

4/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales, aportaciones federales y estatales, otros ingresos y financiamiento.

n.a. No aplica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/economicas/finanzas/>

Ingresos netos y propios de las entidades federativas y municipios ^{1/}

(Continuación)

Entidad Federativa	2000				2005				2006			
	Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)		Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)		Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)	
	Entidad federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios
Total	445 409.2	82 140.5	48 742.6	17 931.6	768 877.7	162 135.0	84 057.1	36 734.9	884 396.6	186 774.9	97 208.1	42 714.3
Aguascalientes	4 633.6	1 090.1	218.8	271.2	8 400.4	2 105.2	358.6	518.1	9 786.0	2 354.9	428.1	595.5
Baja California	21 618.2	3 619.8	1 437.0	1 060.1	20 761.1	5 362.3	2 529.9	2 070.6	23 322.4	6 095.6	2 759.1	2 306.7
Baja California Sur	3 160.8	743.5	119.1	271.6	5 720.9	1 621.0	392.2	804.2	6 377.2	2 071.2	591.4	1 084.3
Campeche	5 477.5	1 036.6	500.9	85.0	9 414.4	596.6	2 071.2	596.6	10 366.4	2 399.9	87.9	274.2
Coahuila	10 866.6	2 170.8	690.0	562.4	19 283.5	4 001.5	1 954.2	1 221.2	21 366.7	4 265.3	1 221.6	1 294.1
Colima	3 325.7	717.9	133.0	219.1	5 746.1	1 306.4	380.9	313.2	6 553.4	1 504.7	337.1	387.8
Chiapas	18 553.6	2 219.8	979.8	192.0	34 365.2	6 023.8	1 791.7	328.9	37 578.5	8 105.8	2 244.4	395.1
Chihuahua	14 322.5	3 947.6	2 681.8	1 178.8	25 752.7	5 820.7	4 443.7	2 152.8	29 861.6	6 959.0	4 963.3	2 418.4
Ciudad de México	54 909.1	n.a.	23 524.1	n.a.	79 623.6	n.a.	34 965.7	n.a.	93 509.4	n.a.	36 284.0	n.a.
Durango	7 327.2	1 487.4	494.4	242.8	11 705.8	2 663.1	544.4	614.4	13 186.1	2 840.1	887.6	574.2
Guanajuato	15 484.1	4 342.4	877.2	904.8	28 192.4	7 153.1	2 323.9	1 656.0	30 850.5	8 240.0	2 597.5	2 275.7
Guerrero	14 381.6	2 556.3	429.7	425.5	23 672.9	5 015.9	740.3	819.7	28 539.1	5 684.1	946.1	937.0
Hidalgo	9 323.6	1 969.6	214.0	222.1	17 805.7	3 018.6	1 011.9	428.4	18 693.7	3 142.3	1 237.7	510.5
Jalisco	25 513.1	6 596.7	2 172.1	2 204.9	43 140.1	13 290.7	3 162.2	4 533.7	48 348.4	16 712.4	3 608.5	5 650.9
México	41 977.3	10 875.7	2 687.7	2 550.6	88 875.7	23 048.1	5 299.8	5 094.2	104 683.3	25 877.3	6 833.8	5 564.7
Michoacán	15 442.8	3 594.0	590.4	600.5	27 408.7	6 587.8	1 165.0	1 277.3	29 168.5	7 764.0	1 540.2	1 467.6
Morelos	6 792.7	1 361.2	251.7	303.9	11 723.7	3 159.4	491.9	779.5	12 635.5	3 370.6	487.9	838.7
Nayarit	5 596.3	938.1	242.8	83.8	8 481.9	1 931.3	364.0	306.0	9 867.9	2 186.5	383.3	411.8
Nuevo León	19 933.6	4 828.7	2 630.1	1 612.1	31 695.7	9 475.2	4 294.8	3 247.7	37 982.0	10 405.6	5 960.2	3 240.6
Oaxaca	14 733.2	1 697.1	382.7	220.2	26 130.0	2 713.9	1 050.1	314.0	32 309.3	2 395.6	1 159.0	267.5
Puebla	18 728.2	2 987.4	1 300.9	569.8	31 531.9	6 989.3	1 521.8	795.9	35 634.2	9 418.6	1 874.6	1 263.8
Querétaro	6 823.0	1 634.9	342.2	389.0	12 397.9	3 754.6	1 183.0	1 212.5	13 835.4	4 386.4	1 448.0	1 505.8
Quintana Roo	4 865.6	1 307.7	505.2	499.0	9 538.5	3 696.2	1 075.5	1 490.7	11 387.0	3 934.4	1 387.2	1 723.7
San Luis Potosí	9 761.1	2 087.9	255.2	227.6	18 318.3	3 882.1	1 417.6	526.6	21 051.4	4 288.6	1 120.2	618.0
Sinaloa	10 654.3	2 394.1	760.1	577.4	18 249.0	3 962.6	1 436.9	1 090.4	23 062.7	4 553.3	1 739.6	1 239.5
Sonora	11 540.6	2 405.3	737.9	634.7	21 530.2	4 312.9	1 952.3	1 279.1	26 512.9	4 829.3	2 228.8	1 491.2
Tabasco	14 023.4	3 440.8	394.0	134.6	28 067.9	5 755.0	959.8	389.4	31 056.2	5 949.7	1 064.0	512.9
Tamaulipas	13 517.1	2 775.9	1 037.3	725.9	22 975.7	5 959.4	1 894.7	917.7	26 204.1	6 820.6	2 262.1	1 014.1
Tlaxcala	4 719.0	866.7	212.8	56.8	7 689.0	1 409.1	279.6	122.7	8 533.4	1 576.5	422.1	137.6
Veracruz	27 560.2	3 663.9	890.7	528.7	46 744.7	10 254.6	3 227.5	1 333.2	54 444.3	11 977.3	6 451.8	1 653.6
Yucatán	3 616.9	1 041.8	760.2	150.7	12 846.1	2 769.4	644.9	383.6	14 888.6	3 283.3	1 183.9	500.2
Zacatecas	6 226.7	1 740.9	288.9	226.0	11 240.9	3 020.5	601.6	497.8	12 801.5	3 382.2	684.1	558.9

1/ Las Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFPEM) comprenden los niveles de Gobierno Estatal, Municipal, Ciudad de México y las 16 Delegaciones Políticas, distinguiendo las particularidades que tienen de acuerdo con su estructura política y su marco jurídico fiscal. Por lo tanto, no se considera acumulativo ninguno de esos niveles de gobierno entre sí. Las entidades federativas y los municipios son autónomos en la ejecución de su gasto, considerando sus procesos de planeación, las necesidades de la población, así como sus límites geográficos y políticos. Para el caso de los ingresos, los dos niveles de gobierno únicamente se vinculan a través de los Convenios de Coordinación Fiscal establecidos entre ellos y/o con la Federación, en los cuales se estipulan los porcentajes de participación que perciben. Conforme a lo anterior, la agregación de los datos de los niveles de gobierno puede originar duplicidades de recursos captados o aplicados, en función de los Convenios de Coordinación Fiscal suscritos entre ellos, mismos que no pueden ser excluidos, salvo que se realice el análisis particular de cada una de las Cuentas Públicas que sirven de insumo para la generación de la EFPEM. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Considera los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos.

3/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales, aportaciones federales, otros ingresos y financiamientos.

4/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales, aportaciones federales y estatales, otros ingresos y financiamiento.

n. a. No aplica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/economicas/finanzas/>



Ingresos netos y propios de las entidades federativas y municipios^{1/}

(Continuación)

Entidad Federativa	2007				2008				2009			
	Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)		Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)		Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)	
	Entidad federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios
Total	972 237.1	198 583.3	103 405.4	47 604.2	1 150 234.7	250 944.6	119 005.1	53 925.3	1 237 338.8	264 137.2	115 980.5	53 655.3
Aguascalientes	11 523.3	2 481.5	659.8	655.3	12 965.4	3 086.1	772.9	663.5	13 862.0	3 089.4	763.4	678.9
Baja California	24 804.4	6 634.1	3 089.2	2 806.2	27 159.2	7 632.2	2 987.0	2 887.7	28 515.5	8 225.7	2 534.4	2 754.7
Baja California Sur	8 011.6	2 740.9	689.8	1 516.5	8 741.6	2 675.7	801.6	1 450.7	9 542.1	3 329.2	1 410.9	1 144.3
Campeche	11 725.2	2 536.6	1 107.5	257.3	13 207.8	3 351.7	1 141.4	376.1	13 498.4	3 236.9	938.9	382.5
Coahuila	24 641.9	4 696.1	2 625.5	1 508.8	30 635.1	6 095.2	1 967.8	1 545.0	32 021.6	6 072.3	1 566.4	1 667.8
Colima	7 106.9	1 597.3	737.5	452.3	8 283.3	2 112.9	389.5	592.9	8 207.3	1 890.2	434.4	583.5
Chiapas	44 508.5	7 623.1	2 123.3	389.9	48.5	10 587.4	3 025.0	496.2	54 417.6	10 664.8	3 142.2	583.8
Chihuahua	29 773.8	7 046.1	5 059.3	2 655.4	37.7	34 849.0	8 126.8	2 672.0	53 667.1	8 664.0	5 379.0	2 516.1
Ciudad de México	101 176.8	n.a.	37 788.8	n.a.	116 511.0	n.a.	41 319.3	n.a.	119 644.5	n.a.	39 619.8	n.a.
Durango	14 557.6	3 214.9	871.5	647.8	60.2	17 558.1	956.3	907.6	19 861.6	4 965.9	1 224.8	1 040.4
Guanajuato	32 565.8	8 718.7	2 897.0	1 953.0	8.9	42 542.9	3 194.3	2 299.8	48 005.7	12 726.6	3 035.5	2 335.8
Guerrero	28 601.3	6 401.8	1 019.2	1 160.8	3.6	34 750.8	5 898.0	1 157.9	36 125.5	8 825.0	1 278.4	1 117.0
Hidalgo	23 607.3	4 064.5	1 347.6	622.3	5.7	25 467.6	4 856.2	679.6	27 538.6	4 873.8	1 912.0	674.2
Jalisco	50 112.9	15 414.6	3 970.4	5 573.3	7.9	61 576.4	4 615.1	7 373.8	71 591.4	20 270.1	4 649.6	7 565.6
México	116 530.2	29 065.4	10 440.9	6 403.9	9.0	146 586.0	37 696.7	15 001.7	151 674.5	38 045.5	10 707.2	7 084.0
Michoacán	36 700.3	8 825.2	2 105.1	1 624.7	5.7	38 780.8	9 816.9	1 493.1	43 493.1	10 536.0	2 204.7	1 737.5
Morelos	13 884.1	3 781.6	658.3	1 035.1	4.7	15 773.3	4 518.7	840.8	17 053.8	4 585.8	900.5	1 233.7
Nayarit	10 892.2	2 556.4	501.5	544.3	4.6	13 419.5	3 325.3	717.8	14 377.6	3 794.9	515.1	491.8
Nuevo León	38 933.7	10 805.1	5 823.1	3 637.9	15.0	37 46 954.6	13 350.5	4 086.7	52 285.1	13 713.2	8 084.0	3 651.1
Oaxaca	37 030.7	3 913.2	1 226.5	403.5	3.3	40 774.3	6 698.8	1 488.8	46 561.3	6 453.7	1 669.2	548.7
Puebla	44 686.7	6 425.2	2 086.6	997.4	4.7	47 485.1	7 304.5	940.2	51 084.7	9 508.6	2 185.1	1 292.8
Querétaro	15 082.5	5 341.5	1 719.5	1 665.0	11.4	18 616.9	6 531.9	1 715.4	19 909.5	7 163.3	1 966.6	1 800.6
Quintana Roo	14 084.3	4 860.8	1 799.5	2 349.6	12.8	18 097.3	5 192.4	2 096.6	18 893.8	5 791.6	1 732.5	2 232.5
San Luis Potosí	21 970.7	4 689.9	1 299.6	707.9	5.9	24 797.2	5 926.5	772.1	26 790.5	6 501.4	1 483.1	730.2
Sinaloa	23 595.0	5 595.0	1 900.8	1 669.3	8.1	27 965.4	6 205.8	2 314.6	31 311.2	7 381.6	2 314.2	2 710.9
Sonora	26 037.4	5 596.7	1 877.5	1 736.9	7.2	31 990.7	6 438.2	2 905.2	34 190.4	6 432.9	5 059.8	1 753.1
Tamasopo	31 400.9	6 140.9	701.2	543.3	2.2	37 437.8	7 201.7	1 221.4	34 550.0	6 526.2	1 238.0	575.2
Tamaulipas	28 029.4	7 267.1	2 607.7	1 153.8	9.3	32 998.8	9 190.6	2 760.3	39 835.4	10 115.3	2 651.7	1 012.1
Tlaxcala	10 379.8	713.2	390.7	802	3.8	13 250.2	1 944.0	491.3	12 767.7	2 221.2	372.9	166.3
Veracruz	60 192.4	12 560.1	2 476.4	1 727.1	4.1	70 589.7	18 182.4	2 615.7	77 921.9	18 982.2	2 951.4	2 189.9
Yucatán	15 001.6	3 561.1	812.3	558.9	5.4	18 727.9	4 670.0	737.5	21 457.6	4 565.3	1 044.2	692.1
Zacatecas	15 087.8	3 715.0	991.8	566.4	6.6	19 510.6	4 780.3	720.7	20 354.3	4 984.4	1 011.0	708.2

1/ Las Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM) comprenden los niveles de Gobierno Estatal, Municipal, Ciudad de México y las 16 Delegaciones Políticas, distinguiendo las particularidades que tienen de acuerdo con su estructura política y su marco jurídico fiscal. Por lo tanto, no se considera acumulativo ninguno de esos niveles de gobierno entre sí. Las entidades federativas y los municipios son autónomos en la ejecución de su gasto, considerando sus procesos de planeación, las necesidades de la población, así como sus límites geográficos y políticos. Para el caso de los ingresos, los dos niveles de gobierno únicamente se vinculan a través de los Convenios de Coordinación Fiscal establecidos entre ellos y/o con la Federación, en los cuales se estipulan los porcentajes de participación que perciben. Conforme a lo anterior, la agregación de los datos de los niveles de gobierno puede originar duplicidades de recursos captados o aplicados, en función de los Convenios de Coordinación Fiscal suscritos entre ellos, mismos que no pueden ser excluidos, salvo que se realice el análisis particular de cada una de las Cuentas Públicas que sirven de insumo para la generación de la EFIPEM. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Considera los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos.

3/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales, aportaciones federales y estatales, otros ingresos y financiamientos.

4/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales y estatales, otros ingresos y financiamientos.

n. a. No aplica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/economicas/finanzas/>



Ingresos netos y propios de las entidades federativas y municipios 1/

(Continuación)

Entidad Federativa	2010				2011				2012			
	Ingresos netos (Millones de pesos)		Ingresos propios (Millones de pesos) 2/		Ingresos netos (Millones de pesos)		Ingresos propios (Millones de pesos) 2/		Ingresos netos (Millones de pesos)		Ingresos propios (Millones de pesos) 2/	
	Entidad federativa 3/	Municipios 4/	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa	Municipios
Total	1 340 675.9	276 743.7	131 463.7	56 375.0	1 491 747.3	308 000.5	152 371.3	59 773.0	1 567 996.1	307 050.0	172 509.9	66 222.4
Aguascalientes	13 380.7	3 104.7	764.1	710.2	16 447.8	3 704.9	960.0	779.1	18 177.5	3 997.8	1 402.2	866.8
Baja California	31 858.0	10 732.2	2 941.0	5 023.2	33 789.1	13 307.2	3 073.8	4 268.9	36 768.0	10 725.6	3 487.0	4 399.0
Baja California Sur	9 556.3	2 787.2	979.1	1 000.6	11 014.3	2 879.4	938.0	1 173.3	11 877.9	2 887.4	741.7	1 157.9
Campeche	14 829.6	3 729.9	1 408.7	406.9	16 497.6	3 924.9	1 842.2	446.1	18 904.6	4 231.4	2 001.6	559.9
Coahuila	49 152.6	6 338.8	2 230.6	1 662.7	63 989.2	6 943.5	2 617.0	1 791.9	34 418.8	6 944.5	4 553.0	2 103.3
Colima	8 826.8	2 141.3	664.4	535.6	11 951.2	2 477.8	973.8	598.1	12 176.3	2 251.3	796.4	644.7
Chiapas	57 417.9	9 775.0	3 420.6	517.5	69 552.5	13 709.6	3 996.3	624.3	70 463.3	14 771.5	3 782.9	517.3
Chihuahua	39 959.3	8 574.3	5 030.5	2 573.1	44 633.2	8 991.6	4 960.1	1 877.8	51 703.1	9 887.5	6 257.6	3 232.7
Ciudad de México	130 541.4	n.a.	46 504.3	n.a.	140 452.5	n.a.	52 293.9	n.a.	146 005.1	n.a.	60 086.8	n.a.
Durango	20 196.3	4 246.4	1 072.0	836.3	22 398.8	4 993.1	1 306.8	1 209.3	22 899.9	5 263.9	1 636.9	1 462.1
Guanajuato	48 484.6	13 117.1	3 581.9	2 434.4	54 474.4	15 043.4	3 359.8	2 731.8	56 297.4	14 708.0	3 853.8	2 777.7
Guerrero	39 798.5	10 055.9	1 486.0	1 195.8	43 811.8	9 853.6	1 380.5	1 169.4	48 498.8	7 212.5	1 940.0	1 050.4
Hidalgo	26 878.6	5 424.6	2 382.6	777.7	31 080.0	6 267.7	2 788.2	895.3	37 077.1	6 752.0	1 722.7	926.1
Jalisco	68 878.0	22 261.2	4 581.4	7 020.8	76 240.5	22 598.8	4 980.7	7 895.9	79 425.9	24 137.5	6 530.5	8 620.8
México	169 737.5	40 641.2	19 387.7	7 696.6	184 152.3	46 472.2	20 257.0	8 349.3	200 461.8	46 448.2	23 081.9	9 511.2
Michoacán	48 321.4	11 222.4	2 245.3	1 822.0	53 751.2	12 398.7	2 502.5	1 938.2	52 758.2	11 312.5	3 003.3	1 845.1
Morelos	17 981.7	5 977.1	885.7	1 266.1	22 576.3	6 677.4	871.2	1 572.7	23 845.5	5 921.9	961.9	1 564.2
Nayarit	15 835.5	4 120.4	694.8	542.3	17 627.8	4 288.6	889.5	510.6	20 948.9	4 167.0	964.9	558.8
Nuevo León	57 513.9	14 321.0	5 391.6	3 724.4	68 548.0	16 483.6	9 526.7	4 073.9	79 861.1	15 745.9	9 441.7	4 233.6
Oaxaca	47 847.7	5 910.9	1 513.1	401.9	51 229.5	10 004.9	1 852.5	751.6	57 288.0	12 469.0	2 723.9	899.3
Puebla	54 491.4	7 965.9	2 509.3	1 256.0	60 403.6	5 183.4	3 656.6	1 267.2	65 262.6	5 999.7	4 905.5	1 639.7
Querétaro	20 840.8	6 858.5	2 301.5	1 883.0	23 029.2	7 566.8	2 565.6	2 057.6	23 209.5	7 154.8	2 913.1	2 399.4
Quintana Roo	23 018.1	7 134.0	2 107.2	2 179.3	29 908.4	6 795.8	2 442.2	2 212.1	24 731.2	7 135.8	2 220.1	2 664.1
San Luis Potosí	27 761.2	7 140.5	1 535.3	899.9	30 411.7	8 716.7	1 711.8	1 169.6	32 585.3	9 282.1	1 786.4	1 605.5
Sinaloa	32 447.2	7 961.3	2 361.1	2 514.1	34 699.3	7 685.3	2 820.2	2 187.3	39 077.6	8 520.6	3 311.3	2 563.6
Sonora	37 599.4	8 048.0	3 189.1	2 021.3	46 017.8	8 863.7	3 271.8	2 446.5	43 592.8	8 473.7	3 355.2	2 321.2
Tamaulipas	40 126.6	9 942.6	2 995.7	1 167.1	39 525.9	9 091.3	3 328.1	655.5	44 189.9	7 215.1	2 440.0	724.9
Tabasco	34 850.5	8 268.9	1 434.7	593.0	38 395.1	9 600.3	3 649.5	1 063.7	38 996.7	9 088.3	3 262.8	1 060.0
Tlaxcala	15 432.0	1 902.6	523.7	123.3	15 866.1	2 663.2	519.1	212.8	17 275.7	2 488.1	634.1	204.7
Veracruz	91 808.5	17 594.6	3 060.8	2 238.0	89 452.2	20 048.3	4 601.7	2 325.3	111 896.5	20 852.4	5 131.3	2 459.0
Yucatán	21 768.2	4 522.1	1 285.0	685.8	24 157.1	5 377.9	1 935.8	750.7	25 494.8	5 294.3	2 121.1	771.0
Zacatecas	23 538.0	4 922.9	995.0	666.2	25 462.8	5 407.0	1 498.1	768.3	26 826.4	5 709.8	1 457.2	880.4

1/ Las Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM) comprenden los niveles de Gobierno Estatal, Municipal, Ciudad de México y las 16 Delegaciones Políticas, distinguiendo las particularidades que tienen de acuerdo con su estructura política y su marco jurídico fiscal. Por lo tanto, no se considera acumulativo ninguno de esos niveles de gobierno entre sí. Las entidades federativas y los municipios son autónomos en la ejecución de su gasto, considerando sus procesos de planeación, las necesidades de la población, así como sus límites geográficos y políticos. Para el caso de los ingresos, los dos niveles de gobierno únicamente se vinculan a través de los Convenios de Coordinación Fiscal establecidos entre ellos y/o con la Federación, en los cuales se estipulan los porcentajes de participación que perciben. Conforme a lo anterior, la agregación de los datos de los niveles de gobierno puede originar duplicidades de recursos captados o aplicados, en función de los Convenios de Coordinación Fiscal suscritos entre ellos, mismos que no pueden ser excluidos, salvo que se realice el análisis particular de cada una de las Cuentas Públicas que sirven de insumo para la generación de la EFIPEM. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Considera los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos.

3/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales, aportaciones federales y estatales, otros ingresos y financiamientos.

4/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales, aportaciones federales y estatales, otros ingresos y financiamientos.

n.a. No aplica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/economicas/finanzas/>

Ingresos netos y propios de las entidades federativas y municipios ^{1/}

(Continuación)

Entidad Federativa	2013				2014				2015			
	Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)		Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)		Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)	
	Entidad federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios
Total	1 723 381.4	330 971.9	195 392.3	69 694.2	1 857 471.6	368 488.6	223 744.8	74 119.2	1 923 517.5	384 074.7	234 269.7	79 880.1
Aguascalientes	19 791.6	4 212.2	1 425.1	1 101.2	21 075.1	5 026.1	1 708.4	1 070.4	22 524.1	4 988.5	1 593.2	1 214.4
Baja California	39 263.6	10 659.1	4 016.0	3 601.7	41 387.8	11 422.0	4 283.7	3 821.9	42 143.0	12 142.4	4 065.8	3 869.3
Baja California Sur	12 866.4	3 417.2	827.4	1 316.1	13 161.4	3 413.2	768.6	1 330.5	16 305.0	3 632.3	879.6	1 465.4
Campeche	19 433.9	4 423.2	2 202.8	637.0	21 462.9	5 093.9	2 810.5	794.3	23 168.7	5 549.5	2 504.7	748.4
Coahuila	37 504.2	8 151.3	4 303.0	2 311.8	42 345.1	8 521.0	4 964.5	2 604.2	44 811.5	9 109.5	5 421.3	2 763.1
Colima	12 480.2	2 512.6	896.8	708.2	13 954.5	3 128.2	1 068.3	781.5	16 664.6	3 023.8	1 024.8	852.7
Chiapas	79 121.1	16 591.3	4 726.5	832.1	97 113.4	18 104.0	4 825.7	838.3	87 811.1	16 488.5	4 398.4	779.9
Chihuahua	66 618.0	9 051.6	7 003.3	3 142.4	55 623.6	11 128.5	9 066.6	3 318.4	61 989.2	12 063.8	9 393.7	3 765.7
Ciudad de México	157 266.6	n.a.	59 250.3	n.a.	178 005.8	n.a.	68 077.8	n.a.	195 386.0	n.a.	79 304.8	n.a.
Durango	26 207.3	5 139.6	1 843.0	1 357.2	29 713.3	5 573.2	1 963.7	1 115.5	33 969.3	6 314.8	2 158.9	1 466.2
Guanajuato	66 246.9	15 945.7	7 489.1	2 887.0	75 143.0	18 219.0	10 291.8	3 440.7	81 366.9	18 542.8	15 986.2	3 507.9
Guerrero	50 640.2	10 964.5	2 142.4	1 312.9	57 354.7	13 183.5	2 038.6	1 283.7	55 580.4	6 261.7	1 977.0	940.5
Hidalgo	37 614.7	7 451.9	1 890.7	1 071.5	39 590.0	8 281.8	1 851.3	1 206.4	46 138.5	9 624.1	2 682.1	1 295.2
Jalisco	87 189.9	26 278.9	7 125.7	7 832.6	90 391.6	28 358.5	8 388.7	9 060.8	96 809.3	29 101.2	7 786.8	9 474.7
México	219 425.8	47 569.2	24 589.6	9 803.1	268 564.3	59 059.2	28 731.4	10 761.0	246 144.9	61 273.0	26 395.9	11 589.8
Michoacán	58 040.2	12 051.0	3 124.1	1 909.7	61 732.5	11 971.7	3 311.1	1 887.2	62 740.7	13 167.8	2 668.4	2 100.7
Morelos	24 395.2	6 147.8	1 391.3	1 467.1	26 190.8	6 717.8	1 688.2	1 820.5	28 242.2	6 593.5	1 290.3	1 830.8
Nayarit	19 006.8	4 319.0	1 131.6	676.3	23 145.8	4 765.8	1 100.8	800.2	21 197.6	4 900.9	910.8	692.4
Nuevo León	107 865.0	17 364.7	15 674.2	4 813.5	84 359.2	19 520.7	18 449.2	5 280.0	86 631.5	20 047.5	13 567.1	5 747.9
Oaxaca	60 063.5	11 351.3	3 880.3	856.0	66 873.5	13 397.9	3 747.5	890.2	70 202.5	15 742.8	3 707.6	1 151.0
Puebla	76 469.5	6 558.7	6 641.5	2 110.8	86 757.5	6 454.3	6 724.6	2 127.7	84 600.4	10 978.3	6 762.4	2 812.7
Querétaro	25 925.4	8 151.0	3 547.4	2 578.6	28 685.9	9 573.0	3 793.6	3 173.4	30 789.0	9 793.3	4 347.4	3 819.9
Quintana Roo	28 157.3	8 210.2	2 720.0	3 282.3	28 535.9	7 966.9	4 239.7	3 073.7	29 604.9	8 838.0	4 576.6	3 498.6
San Luis Potosí	34 743.3	8 112.2	2 263.0	1 203.1	37 753.5	9 983.0	2 256.8	1 486.0	42 794.6	9 493.4	2 124.8	1 758.9
Sinaloa	42 808.5	8 984.7	3 402.0	2 835.1	46 202.4	9 429.5	3 649.4	2 403.9	47 721.2	10 211.4	3 972.3	2 632.4
Sonora	51 677.1	10 791.6	4 494.2	2 280.6	40 417.5	12 178.3	4 365.5	3 117.0	55 866.7	13 052.9	3 818.2	2 986.9
Tabasco	42 092.1	9 152.6	2 747.3	770.2	43 930.1	9 018.4	3 028.3	845.7	47 261.8	10 268.0	2 581.0	819.9
Tamaulipas	44 350.1	9 889.4	5 494.7	1 349.5	47 400.3	11 972.4	4 335.3	1 389.7	52 599.3	12 388.2	4 912.4	1 351.9
Tlaxcala	17 987.6	3 108.8	530.4	236.4	17 824.0	3 486.4	671.3	276.7	19 912.7	3 874.3	831.3	316.2
Veracruz	102 088.8	22 215.5	5 038.9	3 718.6	102 773.0	24 478.5	7 370.0	3 008.1	107 529.8	25 075.2	8 171.0	2 782.4
Yucatán	30 206.0	6 403.8	2 052.3	835.0	31 356.8	7 018.4	2 617.8	867.3	34 548.2	6 673.0	2 947.0	1 193.8
Zacatecas	25 834.6	5 791.2	1 527.3	856.7	28 696.4	2 023.4	1 555.8	244.2	30 462.1	4 850.3	1 507.7	650.5

1/ Las Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFPEM) comprenden los niveles de Gobierno Estatal, Municipal, Ciudad de México y las 16 Delegaciones Políticas, distinguiendo las particularidades que tienen de acuerdo con su estructura política y su marco jurídico fiscal. Por lo tanto, no se considera acumulativo ninguno de esos niveles de gobierno entre sí. Las entidades federativas y los municipios son autónomos en la ejecución de su gasto, considerando sus procesos de planeación, las necesidades de la población, así como sus límites geográficos y políticos. Para el caso de los ingresos, los dos niveles de gobierno únicamente se vinculan a través de los Convenios de Coordinación Fiscal establecidos entre ellos y/o con la Federación, en los cuales se estipulan los porcentajes de participación que perciben. Conforme a lo anterior, la agregación de los datos de los niveles de gobierno puede originar duplicidades de recursos captados o aplicados, en función de los Convenios de Coordinación Fiscal suscritos entre ellos, mismos que no pueden ser excluidos, salvo que se realice el análisis particular de cada una de las Cuentas Públicas que sirven de insumo para la generación de la EFPEM. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Considera los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos.

3/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales, aportaciones federales, otros ingresos y financiamientos.

4/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales, aportaciones federales y estatales, otros ingresos y financiamientos.

n.a. No aplica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/economicas/finanzas/>

Ingresos netos y propios de las entidades federativas y municipios ^{1/} (Concluye)

Entidad Federativa	2016					
	Ingresos netos (Millones de pesos)		Ingresos propios (Millones de pesos) ^{2/}		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)	
	Entidad federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa	Municipios
Total	2 033 323.6	406 602.1	249 227.8	86 130.7	12.3	21.2
Aguascalientes	24 431.9	5 556.9	2 090.0	1 305.4	8.6	23.5
Baja California	50 306.8	13 768.4	4 501.0	4 897.2	8.9	35.6
Baja California Sur	18 423.1	4 054.8	1 317.8	1 604.8	7.2	39.6
Campeche	21 475.8	5 024.8	2 108.7	820.5	9.8	16.3
Coahuila	46 495.0	10 399.9	7 039.6	3 053.4	15.1	29.4
Colima	16 146.7	3 300.8	1 135.2	850.3	7.0	25.8
Chiapas	90 094.4	18 062.4	4 589.4	931.5	5.1	5.2
Chihuahua	58 015.3	12 760.7	8 771.3	3 873.4	15.1	30.4
Ciudad de México	210 844.7	n.a.	82 728.8	n.a.	39.2	n.a.
Durango	32 524.2	6 257.5	2 526.4	1 617.9	7.8	25.9
Guanajuato	86 056.6	19 520.6	13 264.8	3 975.5	15.4	20.4
Guerrero	61 819.2	14 078.5	1 597.9	1 403.1	2.6	10.0
Hidalgo	46 099.0	9 618.9	2 266.4	1 452.2	4.9	15.1
Jalisco	103 116.2	32 709.0	8 534.6	9 834.9	8.3	30.1
México	275 773.7	58 734.5	30 951.2	11 375.9	11.2	19.4
Michoacán	68 479.3	16 479.2	3 412.8	2 318.1	5.0	14.1
Morelos	30 371.8	7 504.7	1 732.6	1 873.1	5.7	25.0
Nayarit	21 889.8	5 342.6	1 127.9	811.5	5.2	15.2
Nuevo León	94 225.9	21 570.0	16 188.2	6 290.9	17.2	29.2
Oaxaca	70 535.3	14 643.6	3 561.1	1 015.1	5.0	6.9
Puebla	91 006.2	11 325.2	7 353.8	2 965.5	8.1	26.2
Querétaro	34 073.3	10 599.3	4 967.9	4 766.4	14.6	45.0
Quintana Roo	26 971.2	8 316.3	4 642.0	4 022.9	17.2	48.4
San Luis Potosí	45 899.7	9 535.2	3 240.5	1 721.4	7.1	18.1
Sinaloa	49 226.3	10 698.1	4 313.0	2 856.3	8.8	26.7
Sonora	63 927.6	11 260.2	4 456.9	2 799.1	7.0	24.9
Tabasco	48 999.2	10 235.3	3 053.6	880.2	6.2	8.6
Tamaulipas	54 481.1	12 144.1	5 183.7	1 295.4	9.5	10.7
Tlaxcala	20 253.7	3 670.7	859.2	347.8	4.2	9.5
Veracruz	101 232.3	24 743.5	6 944.9	2 953.0	6.9	11.9
Yucatán	35 643.3	7 792.0	3 223.4	1 383.1	9.0	17.8
Zacatecas	34 484.9	6 894.1	1 542.9	834.9	4.5	12.1

1/ Las Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFPEM) comprenden los niveles de Gobierno Estatal, Municipal, Ciudad de México y las 16 Delegaciones Políticas, distinguiendo las particularidades que tienen de acuerdo con su estructura política y su marco jurídico fiscal. Por lo tanto, no se considera acumulativo ninguno de esos niveles de gobierno entre sí. Las entidades federativas y los municipios son autónomos en la ejecución de su gasto, considerando sus procesos de planeación, las necesidades de la población, así como sus límites geográficos y políticos. Para el caso de los ingresos, los dos niveles de gobierno únicamente se vinculan a través de los Convenios de Coordinación Fiscal establecidos entre ellos y/o con la Federación, en los cuales se estipulan los porcentajes de participación que perciben. Conforme a lo anterior, la agregación de los datos de los niveles de gobierno puede originar duplicidades de recursos captados o aplicados, en función de los Convenios de Coordinación Fiscal suscritos entre ellos, mismos que no pueden ser excluidos, salvo que se realice el análisis particular de cada una de las Cuentas Públicas que sirven de insumo para la generación de la EFPEM. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Considera los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos.

3/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales, aportaciones federales, otros ingresos y financiamientos.

4/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales, aportaciones federales y estatales, otros ingresos y financiamientos.

n.a. No aplica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/economicas/finanzas/>



Egresos netos de las entidades federativas y gastos públicos de los municipios 1/

(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Estados 2/										Municipios 2/						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total	1 135 149.2	1 219 105.8	1 328 367.7	1 453 322.9	1 543 204.4	1 674 183.9	1 818 861.1	1 884 642.2	1 991 051.9	895 852.7	236 392.8	259 400.7	265 867.7	291 314.2	293 879.8	310 043.1	355 400.9
Aguascalientes	12 520.4	13 862.0	13 440.7	14 348.5	16 256.6	17 324.9	19 710.7	20 069.0	22 355.2	23 198.3	2 960.5	3 068.7	3 117.7	3 346.6	3 707.7	4 019.1	4 350.0
Baja California	27 002.1	28 515.5	31 838.0	33 746.5	36 461.5	39 263.6	40 583.2	42 143.0	50 306.8	54 717.5	7 440.5	8 186.3	9 428.4	12 011.5	10 736.6	10 579.3	11 089.0
Baja California Sur	8 317.1	9 869.6	9 556.3	10 174.5	11 877.9	12 355.6	12 906.5	15 664.2	16 664.2	nd	2 622.1	3 313.4	2 863.8	2 880.5	2 889.8	3 427.0	3 396.5
Baja California del Norte	14 393.6	13 498.4	14 829.6	16 497.6	18 904.6	19 433.9	21 462.9	23 168.7	21 475.8	nd	3 264.6	3 243.0	3 727.8	3 922.2	4 190.0	4 293.8	4 817.0
Campeche	29 721.5	32 623.5	48 729.6	64 958.3	33 847.9	37 264.9	42 345.1	44 811.5	46 495.0	nd	5 976.6	6 122.9	6 368.5	6 998.6	6 739.6	7 859.6	8 349.2
Coahuila	8 706.4	8 207.3	8 823.6	11 083.9	12 176.3	12 275.4	13 954.5	15 554.9	15 908.2	16 476.2	1 944.9	1 879.1	2 124.1	2 468.9	2 159.0	2 478.1	2 920.4
Colima	46 683.4	52 697.4	55 862.3	63 346.9	70 463.3	71 532.9	97 113.4	87 811.1	89 476.6	99 298.8	8 745.6	11 298.5	10 583.3	11 599.3	14 653.0	15 022.4	20 581.6
Chiapas	35 147.2	39 169.1	40 214.4	44 780.0	50 994.2	57 509.0	56 357.9	62 805.3	59 152.3	nd	7 993.8	8 463.9	8 393.1	8 664.1	9 284.3	8 775.8	10 867.5
Chihuahua	115 833.1	118 673.7	129 027.5	137 725.4	143 689.0	154 323.9	171 557.9	190 886.9	206 505.4	213 182.9	nd	na	na	na	na	na	na
Ciudad de México	17 453.5	19 857.1	20 182.3	22 388.4	22 880.3	26 168.5	29 475.9	32 175.4	32 524.2	nd	4 579.3	4 945.0	4 197.2	4 886.2	4 869.8	4 921.5	5 320.6
Durango	41 452.3	45 440.4	45 651.3	52 602.3	53 637.2	59 696.1	65 500.0	74 202.6	76 291.8	nd	10 459.0	11 978.6	11 665.6	12 989.9	12 555.5	13 368.4	15 414.5
Guerrero	34 018.6	35 403.5	39 798.5	43 062.4	48 498.8	50 358.1	56 089.5	53 800.7	58 525.9	61 413.6	5 614.2	8 122.5	9 390.6	9 094.1	5 945.3	9 647.9	12 140.8
Hidalgo	25 512.0	27 051.7	26 623.7	31 273.8	35 446.1	38 651.2	37 116.2	43 241.9	42 827.4	44 191.8	4 627.1	4 421.1	5 020.0	6 020.7	6 075.7	6 674.9	7 142.7
Jalisco	62 113.6	69 949.3	70 828.7	75 324.5	79 820.0	83 625.6	90 312.7	96 809.3	101 192.8	nd	20 023.6	22 100.1	21 404.9	20 341.3	23 231.1	25 196.1	27 857.8
México	141 399.5	144 237.6	166 612.1	179 430.8	194 377.9	208 297.3	248 501.7	240 106.1	272 074.0	nd	35 319.3	35 830.6	37 199.6	43 513.7	45 039.8	43 572.3	57 344.4
Michoacán	39 486.9	44 224.3	48 321.4	52 349.1	51 065.9	57 932.1	60 667.9	62 740.7	68 479.3	71 829.3	9 306.8	9 871.5	10 918.0	12 024.4	10 692.5	11 843.2	12 308.3
Morelos	16 151.2	17 213.6	18 418.8	21 704.1	20 383.4	24 395.2	26 190.8	28 242.2	30 371.8	nd	4 424.9	4 513.0	5 811.6	6 514.4	5 260.7	6 063.4	6 419.6
Nayarit	13 270.3	14 702.2	15 996.6	16 952.5	20 399.2	19 006.8	22 989.3	20 305.9	21 889.8	21 895.3	3 174.0	3 712.3	3 626.5	4 218.2	4 320.5	4 129.0	4 197.9
Nuevo León	47 516.5	50 854.5	56 499.9	68 704.6	79 861.1	107 865.0	83 812.5	86 631.5	92 243.0	117 776.3	13 197.0	13 431.6	13 621.9	16 067.0	15 560.9	15 862.7	20 464.5
Oaxaca	39 718.0	43 209.7	49 041.5	47 351.6	55 519.6	60 063.5	66 823.3	66 057.9	70 535.3	nd	5 827.9	6 131.3	5 542.4	8 967.9	11 737.6	10 866.9	12 264.0
Puebla	47 484.7	51 084.2	54 196.4	60 603.6	64 783.5	75 024.9	86 183.6	83 985.8	89 136.6	nd	6 303.5	9 392.8	8 241.0	5 308.8	6 334.8	6 617.7	6 332.2
Queretaro	18 413.8	19 909.5	20 840.8	23 039.2	23 209.5	25 078.0	28 685.9	27 995.6	31 181.7	nd	6 487.1	6 780.9	6 554.1	7 403.2	6 864.9	7 866.0	9 041.5
Quintana Roo	17 606.4	18 442.5	23 018.1	29 908.4	24 731.2	28 142.9	27 139.9	30 012.8	28 097.8	49 428.6	5 088.1	5 840.0	7 195.4	6 784.5	6 927.2	7 715.6	7 551.2
San Luis Potosí	24 797.2	25 955.2	26 575.4	30 411.7	32 585.3	34 407.1	37 753.5	42 683.7	44 958.7	nd	5 922.0	6 567.3	7 076.9	8 749.0	9 731.1	7 591.2	9 398.6
Sinaloa	27 957.2	31 296.1	32 447.2	34 687.1	37 772.3	42 808.5	46 202.4	47 721.2	49 226.3	nd	6 114.7	7 249.4	7 961.3	7 395.2	7 989.9	8 856.2	9 244.8
Sonora	31 988.7	36 706.7	37 598.6	46 017.5	43 583.2	51 610.8	58 784.0	56 984.8	62 356.0	66 317.8	6 442.2	6 283.1	7 852.7	8 916.9	8 401.8	9 697.7	11 127.9
Tabasco	37 204.0	35 272.4	34 778.8	37 211.8	37 771.7	39 601.4	43 032.8	47 261.8	48 999.2	nd	7 324.6	6 410.6	7 630.5	9 147.6	7 209.1	8 738.9	8 749.9
Tamaulipas	33 325.9	39 367.4	40 126.6	36 424.8	41 416.4	44 074.9	47 400.3	52 599.3	54 321.9	56 126.4	8 560.9	10 217.1	9 968.6	9 123.0	8 332.7	9 170.2	11 904.0
Tlaxcala	12 435.1	12 740.1	12 999.4	14 337.0	16 971.5	17 355.8	17 516.0	19 542.6	20 160.9	nd	1 824.4	2 217.6	1 829.5	2 598.5	2 415.0	3 064.6	3 189.7
Veracruz	69 711.7	77 138.7	90 163.6	83 275.2	111 497.7	102 830.8	102 679.9	103 643.0	97 403.8	nd	15 988.9	18 718.5	17 323.7	19 300.1	20 286.1	20 718.8	23 614.5
Yucatán	18 296.9	21 457.6	21 768.2	24 148.0	25 494.8	30 073.7	31 356.8	34 548.2	35 643.3	nd	4 445.1	4 192.2	4 313.8	4 886.4	5 078.0	5 762.7	6 323.3
Zacatecas	19 510.6	20 475.2	23 538.0	25 462.8	26 826.4	25 834.6	28 654.0	30 462.1	34 270.9	nd	4 489.8	4 957.3	4 915.1	5 171.4	5 676.0	5 640.2	1 761.8

1/ Considera los egresos brutos menos la disponibilidad final.

2/ La Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFPEM) se refiere a las actividades y políticas hacendarías que llevan a cabo los gobiernos de los estados y los municipios, de acuerdo con los términos de su respectiva Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, con el propósito de recaudar los recursos financieros que permitan sufragar las necesidades de gasto. En este sentido, los dos niveles de gobierno son autónomos en la ejecución de su gasto, considerando sus procesos de planeación, necesidades de la población, así como sus límites geográficos, jurídicos y políticos, por lo que no es procedente obtener un total de los montos erogados por ambos niveles de gobierno.

na. No aplica.

nd. No disponible.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

www.inegi.org.mx/est/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=adm&c=2
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx?idserPadre=11400300>

Saldos de la deuda total a diciembre de cada año de las entidades federativas^{1/}

(Continúa)

Entidad Federativa	Millones de pesos																
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}
Total	116 218.4	125 893.0	135 015.0	147 412.4	160 093.5	186 470.0	203 070.2	252 153.5	314 664.5	390 777.5	434 761.2	482 807.2	509 690.3	536 269.1	568 591.8	580 644.7	578 839.1
Aguascalientes	343.3	711.3	621.0	1 110.0	958.4	2 347.4	2 440.2	2 816.1	2 603.1	3 076.7	3 155.9	3 257.8	3 116.6	3 094.4	2 839.6	2 741.8	2 716.2
Baja California	1 987.5	2 503.2	3 161.1	3 928.4	4 556.0	5 809.9	6 438.2	8 895.2	9 490.8	11 450.7	12 762.2	13 457.6	15 944.3	18 169.1	20 716.2	20 742.9	21 587.4
Baja California Sur	689.8	602.8	572.3	637.5	647.9	662.3	731.0	2 015.4	2 030.8	1 800.0	1 687.7	2 483.8	2 380.4	2 315.9	2 475.3	2 592.9	2 427.7
Campeche	21.7	0.0	20.5	55.7	0.0	56.4	35.0	0.0	328.6	1 010.9	1 115.1	998.5	1 728.6	1 538.7	1 605.4	1 533.0	2 031.5
Coahuila	607.3	261.3	273.0	323.2	420.0	486.9	1 831.9	1 561.6	8 267.1	36 509.6	36 421.7	35 543.8	34 861.8	38 008.6	36 945.9	36 662.2	37 308.7
Colima	342.9	509.2	437.2	593.1	889.7	901.6	1 068.0	1 270.0	1 303.9	2 223.0	2 138.7	2 777.8	2 710.2	2 364.7	3 362.9	3 541.5	3 772.9
Chiapas	926.9	887.7	1 062.9	1 416.0	881.7	6 005.4	7 069.9	9 215.0	8 236.2	14 225.2	16 412.9	20 826.4	20 140.0	18 832.5	21 514.4	19 448.3	22 056.1
Chihuahua	4 064.0	4 016.3	5 664.6	5 534.4	6 896.7	6 623.3	6 300.6	13 183.0	12 547.0	17 318.6	23 284.8	41 768.2	41 894.3	42 762.1	49 408.0	49 785.2	49 259.8
Ciudad de México	38 284.9	41 634.0	42 310.0	43 527.4	44 085.9	44 079.5	45 579.6	47 529.5	52 578.5	56 232.2	58 773.8	62 962.5	66 881.5	71 083.6	73 829.3	77 869.4	76 940.5
Durango	1 314.6	1 778.0	2 592.2	2 710.0	2 680.9	2 692.1	3 153.3	3 643.7	3 697.7	4 425.5	4 263.6	4 953.0	5 837.7	7 497.1	7 805.5	7 081.4	7 442.2
Guanajuato	636.6	1 181.3	1 536.4	1 889.8	1 972.4	3 174.9	3 801.1	6 410.0	7 632.2	8 499.3	8 074.1	8 416.5	7 908.3	6 978.2	8 087.1	6 925.8	6 525.4
Guerrero	1 540.7	2 018.1	2 417.5	1 999.4	2 309.5	2 236.3	1 773.0	3 140.8	3 794.9	3 528.9	3 039.6	3 538.3	3 252.1	2 831.6	2 843.6	5 499.8	4 644.5
Hidalgo	719.2	1 346.4	1 271.5	2 461.8	2 451.8	2 481.4	2 466.4	3 909.2	4 022.9	3 745.1	3 642.9	4 043.1	4 522.9	6 245.9	6 123.4	5 753.8	5 320.0
Jalisco	5 864.2	5 672.3	6 231.9	8 160.9	8 830.8	8 480.4	12 309.9	20 163.4	22 122.9	24 309.0	26 015.3	26 944.6	26 387.5	25 590.7	27 320.1	27 516.8	27 146.0
México	31 200.4	31 147.2	29 988.4	31 790.4	31 975.7	32 316.3	32 838.6	33 017.5	38 249.7	38 195.9	39 929.3	39 622.3	39 507.3	41 697.9	42 575.4	45 283.2	44 949.6
Michoacán	152.8	1 597.7	1 481.8	2 787.8	2 811.4	6 581.1	6 757.8	7 770.9	10 069.5	15 140.6	15 528.1	15 531.9	17 329.7	17 472.5	21 188.1	21 005.8	21 141.8
Morelos	486.2	842.6	851.1	935.7	737.8	653.3	486.1	346.2	1 269.6	2 856.9	2 871.1	4 653.6	5 724.4	5 197.4	4 814.1	5 845.1	6 577.8
Nayarit	100.9	98.4	270.7	363.4	547.9	648.0	1 539.7	2 215.7	3 150.9	5 534.5	6 320.1	6 455.2	6 397.9	6 276.8	6 010.7	6 103.4	5 835.1
Nuevo León	8 704.0	8 418.2	9 248.8	11 721.7	16 711.1	17 346.2	17 959.9	27 070.7	33 971.5	38 590.5	46 952.9	51 911.9	61 179.6	63 832.0	65 807.9	71 231.9	71 465.7
Oaxaca	312.2	583.3	552.7	491.7	1 506.2	4 245.3	4 544.6	4 483.8	4 615.4	5 360.3	5 660.4	10 154.7	10 685.0	13 175.5	11 714.6	12 526.5	11 593.2
Puebla	1 001.8	2 829.9	3 057.8	3 012.6	3 360.3	6 250.0	6 327.4	6 501.8	9 104.7	9 318.2	9 115.0	8 808.1	8 775.9	8 608.7	8 255.1	8 016.4	7 812.6
Querétaro	1 400.8	1 493.5	1 559.5	1 717.3	1 717.9	1 891.2	1 975.2	2 355.8	2 219.8	2 082.8	1 811.1	1 767.0	1 678.5	1 626.1	1 480.5	970.0	885.4
Quintana Roo	1 320.6	1 505.3	2 000.7	1 927.8	1 880.0	2 427.8	2 756.4	3 743.2	10 037.2	13 025.7	15 006.5	17 762.8	21 173.6	22 442.5	22 247.0	22 263.2	22 207.6
San Luis Potosí	1 438.0	1 211.0	2 721.0	2 146.0	2 712.8	2 771.5	2 865.4	4 580.1	4 823.5	4 639.8	4 688.2	4 480.6	4 536.2	4 264.4	4 498.3	4 086.7	4 113.7
Sinaloa	3 175.0	3 150.8	3 225.0	4 182.0	4 226.1	4 579.2	4 514.7	4 476.5	4 879.3	5 271.4	7 416.8	7 752.2	7 521.3	7 516.1	7 322.1	6 996.4	6 912.5
Sonora	5 030.4	5 460.2	5 419.9	5 744.7	6 248.8	6 922.5	11 390.7	11 258.2	17 287.4	14 023.9	15 105.8	17 293.6	19 809.4	22 780.6	29 169.7	29 039.3	28 132.4
Tabasco	576.2	535.5	493.4	574.7	639.4	4 561.7	2 068.0	1 962.7	2 233.2	2 900.1	4 823.8	4 665.2	4 512.7	4 343.8	4 783.1	5 199.2	5 470.4
Tamaulipas	435.3	758.1	1 343.0	1 008.5	782.9	1 344.0	1 507.4	6 637.4	10 069.8	11 277.3	10 924.1	10 733.0	12 249.3	12 925.1	13 368.2	12 867.4	12 958.8
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	180.0	180.0	210.0	0.0	0.0	0.0	52.8	43.1	0.0	0.0	33.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	2 754.6	1 882.9	3 528.7	3 464.2	5 514.3	7 074.4	9 169.7	9 331.2	21 499.9	27 938.1	40 028.9	40 923.8	41 355.0	45 879.8	49 192.3	49 000.8	47 940.8
Yucatán	578.7	874.9	730.3	607.1	743.1	476.0	730.9	2 076.1	1 844.3	2 504.8	2 426.0	2 478.9	2 445.1	2 374.6	2 739.2	4 154.5	3 973.8
Zacatecas	206.9	381.6	370.1	293.5	216.1	133.7	639.6	572.8	682.0	3 708.5	5 321.8	5 842.1	7 243.3	7 609.4	8 549.0	8 360.3	7 688.9

1/ Saldos a fin de periodo, incluye la deuda de las entidades federativas, los municipios y de los organismos estatales y/o municipales. Datos revisados y actualizados por la entidad responsable.

2/ Cifras al mes de marzo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Unidad de Coordinación con Entidades Federativas) con base en los informes de las entidades federativas.

Saldos de la deuda total a diciembre de cada año de las entidades federativas^{1/}

(Continuación)

Entidad Federativa	Per cápita ^{2/} Pesos																
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{3/}
Total^{4/}	1 152.0	1 230.8	1 302.3	1 401.5	1 499.1	1 720.6	1 847.1	2 261.4	2 754.0	3 378.0	3 714.2	4 077.9	4 257.6	4 431.8	4 756.9	4 857.7	4 657.3
Agascalientes	337.4	686.2	588.3	1 031.6	873.4	2 099.1	2 142.6	2 428.9	2 176.9	2 532.1	2 557.6	2 601.5	2 453.7	2 403.1	2 163.4	2 088.9	2 039.5
Baja California	769.4	942.5	1 158.1	1 401.5	1 584.9	1 972.2	2 133.0	2 876.7	2 943.0	3 496.0	3 834.1	3 979.8	4 644.5	5 214.8	6 247.8	6 255.8	5 970.8
Baja California Sur	1 401.6	1 191.1	1 099.9	1 189.3	1 171.3	1 160.9	1 242.8	3 324.6	3 126.2	2 675.9	2 426.9	3 458.4	3 212.3	3 031.6	3 476.3	3 641.6	2 945.4
Campeche	30.2	0.0	27.5	73.5	0.0	71.7	43.7	0.0	392.7	1 186.0	1 287.1	1 134.3	1 933.2	1 694.8	1 783.9	1 703.5	2 153.3
Coahuila	249.2	105.6	108.6	126.6	162.0	185.0	685.9	576.3	2 971.6	12 955.5	12 760.1	12 298.4	11 916.1	12 837.8	12 503.2	12 407.2	12 227.9
Colima	605.2	887.1	752.0	1 004.8	1 481.4	1 476.5	1 720.7	2 013.1	1 978.9	3 067.7	3 120.4	3 977.9	3 811.9	4 512.6	4 728.2	4 979.3	4 995.4
Chiapas	220.9	207.7	244.1	319.4	195.5	1 309.8	1 517.8	1 947.8	1 679.6	2 856.2	3 249.7	4 068.3	3 883.1	3 585.2	4 123.2	3 727.2	4 068.0
Cihuahua	1 337.6	1 298.3	1 798.8	1 726.5	2 114.3	1 997.1	1 868.8	3 845.7	3 559.2	4 865.8	6 470.2	11 487.5	11 404.9	11 525.8	13 892.0	13 998.1	12 949.4
Ciudad de México	4 395.2	4 783.1	4 867.1	5 005.1	5 059.1	5 052.2	5 220.7	5 442.0	5 878.2	6 298.1	6 595.2	7 079.4	7 536.2	8 027.9	8 278.1	8 731.1	8 746.3
Durango	877.2	1 174.3	1 695.2	1 750.5	1 706.2	1 688.3	1 949.1	2 220.8	2 214.4	2 618.0	2 493.7	2 865.6	3 341.9	4 248.3	4 448.2	4 035.5	4 112.1
Guanajuato	128.9	236.5	304.2	369.4	379.8	602.5	711.2	1 182.9	1 373.1	1 513.8	1 424.5	1 471.5	1 370.7	1 199.5	1 381.5	1 183.2	1 099.3
Guerrero	490.1	636.4	756.1	618.7	705.1	674.0	527.8	924.1	1 101.8	1 016.0	868.6	1 004.1	916.9	793.6	804.8	1 556.6	1 283.5
Hidalgo	306.5	566.3	527.9	1 006.2	984.2	978.8	956.5	1 490.5	1 495.5	1 371.5	1 315.6	1 440.7	1 591.0	2 170.0	2 142.3	2 013.0	1 792.3
Jalisco	888.2	848.2	920.2	1 187.8	1 264.8	1 195.4	1 708.3	2 755.8	2 972.5	3 222.6	3 403.3	3 480.2	3 366.6	3 226.6	3 482.6	3 507.6	3 324.5
México	2 352.4	2 300.6	2 170.5	2 256.8	2 229.3	2 214.5	2 212.5	2 187.3	2 456.4	2 410.5	2 479.1	2 421.3	2 377.2	2 471.7	2 630.1	2 797.4	2 566.3
Michoacán	37.7	391.2	360.2	670.5	666.8	1 539.3	1 559.1	1 768.7	2 278.0	3 396.2	3 454.7	3 428.7	3 797.2	3 801.3	4 621.7	4 581.9	4 520.8
Morelos	307.4	525.0	522.8	565.9	438.8	382.2	279.8	196.1	704.0	1 563.6	1 551.2	2 483.0	3 017.0	2 706.5	2 528.7	3 070.2	3 323.1
Nayarit	105.3	101.5	276.2	365.3	540.4	626.9	1 461.1	2 062.9	2 841.6	4 888.2	5 469.8	5 478.0	5 326.3	5 128.9	5 089.3	5 167.7	4 550.4
Nuevo León	2 156.2	2 048.4	2 210.5	2 752.5	3 857.4	3 937.7	4 010.3	5 946.7	7 192.4	8 044.3	9 643.5	10 506.2	12 202.7	12 550.9	12 854.4	13 913.8	13 549.9
Oaxaca	87.7	162.6	153.0	134.8	408.4	1 139.9	1 209.1	1 182.1	1 193.2	1 373.9	1 440.0	2 564.9	2 680.5	3 283.8	2 952.3	3 157.0	2 844.1
Puebla	190.9	532.3	568.1	552.2	607.3	1 114.8	1 114.6	1 131.4	1 552.7	1 570.0	1 518.6	1 451.7	1 431.3	1 389.9	1 338.2	1 299.5	1 230.3
Querétaro	908.1	950.0	973.7	1 051.5	1 031.1	1 113.3	1 140.6	1 334.7	1 201.1	1 107.2	946.8	909.0	850.1	811.2	726.3	475.9	425.5
Quintana Roo	1 337.4	1 470.9	1 887.3	1 756.7	1 655.9	2 068.1	2 271.2	2 984.0	7 429.8	9 335.0	10 420.4	11 961.8	13 840.1	14 250.8	14 815.9	14 826.7	13 118.7
San Luis Potosí	601.6	501.3	1 115.3	869.1	1 083.2	1 091.2	1 113.0	1 756.2	1 843.5	1 752.5	1 752.4	1 658.2	1 662.7	1 548.7	1 655.1	1 503.7	1 460.6
Sinaloa	1 237.2	1 213.4	1 228.2	1 574.3	1 572.0	1 683.5	1 640.7	1 608.6	1 711.2	1 831.3	2 552.4	2 643.7	2 542.1	2 518.3	2 468.4	2 358.6	2 266.1
Sonora	2 164.4	2 310.4	2 255.7	2 349.9	2 511.4	2 735.3	4 425.4	4 300.8	6 339.3	5 067.6	5 376.1	6 064.8	6 848.6	7 767.5	10 233.8	10 188.1	9 265.8
Tabasco	289.2	264.9	240.7	332.2	303.6	2 139.2	958.4	898.8	991.4	1 270.2	2 089.1	1 998.4	1 912.6	1 822.1	1 996.9	2 170.6	2 236.6
Tamaulipas	152.5	260.8	453.5	334.4	255.0	430.4	474.6	2 054.2	3 019.7	3 339.9	3 194.8	3 100.8	3 497.1	3 647.7	3 884.2	3 738.7	3 553.4
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	1 666.6	1 656.6	1 876.6	0.0	0.0	0.0	438.0	352.0	0.0	0.0	25.8	0.0	0.0	0.0
Veracruz	389.2	262.8	486.6	471.7	740.7	937.1	1 198.4	1 204.0	2 787.8	3 585.6	5 093.6	5 165.1	5 178.5	5 701.6	6 063.8	6 040.2	5 846.8
Yucatán	330.1	491.9	404.8	331.8	400.5	253.2	383.8	1 076.3	931.1	1 246.7	1 191.1	1 200.9	1 169.0	1 120.7	1 306.1	1 981.0	1 814.8
Zacatecas	149.7	274.1	264.0	207.2	150.3	91.6	431.9	381.2	451.9	2 435.4	3 463.2	3 768.7	4 633.3	4 828.1	5 413.4	5 294.0	4 782.4

1/ Incluye la deuda de las entidades federativas, los municipios y de los organismos estatales y/o municipales. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.
2/ Para el cálculo de las relaciones respecto a la población se utilizaron las estimaciones preliminares elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) a partir del Censo de Población y Vivienda 2010.

3/ Cifras al mes de marzo.

4/ El Total per cápita corresponde a la razón de la suma de los saldos por Entidad sobre la suma de la población de cada Entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Unidad de Coordinación con Entidades Federativas) con base en los Informes de las Entidades Federativas, en cifras del INEGI para el PIB estatal y del CONAPO a partir del Censo de Población y Vivienda 2010.

Saldos de la deuda total a diciembre de cada año de las entidades federativas^{1/}

(Concluye)

Entidad Federativa	Porcentajes del PIB estatal ^{2/}																
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{3/}
Total	2.0	1.7	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	2.2	2.5	2.8	2.9	3.1	3.1	3.1	3.1	3.0	2.6
Aguascalientes	0.5	0.9	0.7	1.2	0.9	1.9	1.9	2.2	1.8	2.0	1.9	1.9	1.7	1.6	1.4	1.2	1.0
Baja California	1.0	1.0	1.1	1.3	1.4	1.6	1.7	2.5	2.6	2.9	3.0	3.1	3.4	3.7	4.0	3.8	3.2
Baja California Sur	2.1	1.3	1.0	1.0	0.9	0.8	0.8	2.2	2.1	1.7	1.5	2.1	1.9	1.8	1.8	1.8	1.4
Campeche	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Coahuila	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.5	0.5	2.0	7.8	7.1	6.9	6.5	6.6	6.0	5.6	4.8
Colima	1.1	1.1	0.9	1.2	1.6	1.4	1.5	1.9	1.8	2.8	2.5	3.1	2.9	3.2	3.2	3.1	2.9
Chiapas	1.0	0.6	0.7	0.9	0.5	3.2	3.4	4.4	3.5	5.5	6.0	7.6	6.8	6.0	6.7	5.7	5.7
Chihuahua	0.6	1.9	2.4	2.1	2.3	2.1	1.8	4.0	3.6	4.6	5.6	9.5	9.2	8.9	9.7	9.2	7.1
Ciudad de México	2.9	3.1	2.8	2.7	2.5	2.3	2.2	2.3	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.5	2.5	2.5	2.1
Durango	1.8	1.8	2.4	2.4	2.2	2.0	2.2	2.5	2.4	2.6	2.3	2.6	2.9	3.6	3.5	3.0	2.8
Guanajuato	0.3	0.4	0.5	0.6	0.5	0.8	0.8	1.5	1.6	1.6	1.4	1.4	1.3	1.0	1.1	0.9	0.8
Guerrero	1.5	1.7	1.8	1.4	1.5	1.3	1.0	1.7	1.9	1.7	1.4	1.6	1.3	1.1	1.1	1.9	1.5
Hidalgo	1.0	1.2	0.9	1.8	1.5	1.5	1.3	2.2	2.0	1.7	1.4	1.6	1.7	2.2	2.0	1.8	1.6
Jalisco	1.6	1.2	1.2	1.4	1.4	1.2	1.6	2.8	2.8	2.8	2.7	2.7	2.6	2.6	2.3	2.2	1.8
México	5.6	4.6	4.0	3.9	3.6	3.3	3.1	3.1	3.2	3.0	2.9	2.7	2.6	2.6	2.5	2.5	2.3
Michoacán	0.1	0.9	0.8	1.3	1.2	2.6	2.4	2.8	3.4	4.5	4.4	4.3	4.5	4.3	4.9	4.6	4.1
Morelos	0.6	0.9	0.8	0.8	0.6	0.5	0.4	0.3	0.9	1.7	1.6	2.5	3.0	2.6	2.3	2.6	2.6
Nayarit	0.3	0.2	0.5	0.6	0.8	0.9	2.0	2.8	3.7	6.0	6.5	6.3	5.9	5.5	5.0	4.8	3.9
Nuevo León	2.1	1.7	1.6	1.9	2.4	2.2	2.1	3.3	3.7	3.9	4.4	4.7	5.2	5.2	5.0	5.1	4.5
Oaxaca	0.4	0.5	0.4	0.4	0.9	2.5	2.5	2.5	2.3	2.4	2.3	4.2	4.1	4.8	4.0	4.1	3.3
Puebla	0.5	1.2	1.2	1.0	1.0	1.8	1.7	1.8	2.3	2.1	1.9	1.8	1.7	1.6	1.4	1.3	1.1
Querétaro	1.4	1.2	1.1	1.1	0.9	0.9	0.9	1.0	0.9	0.8	0.6	0.5	0.5	0.5	0.4	0.2	0.2
Quintana Roo	1.5	1.4	1.7	1.5	1.3	1.5	1.5	2.1	5.3	6.4	6.6	7.4	8.6	8.5	7.9	7.5	6.8
San Luis Potosí	1.5	0.9	1.8	1.3	1.4	1.4	1.3	2.1	2.0	1.7	1.6	1.5	1.4	1.3	1.3	1.1	0.9
Sinaloa	2.9	2.0	1.8	2.2	2.1	2.0	1.8	1.7	1.8	1.8	2.4	2.4	2.2	2.1	1.9	1.7	1.5
Sonora	3.5	2.9	2.6	2.4	2.2	2.3	3.5	3.5	4.9	3.5	3.4	3.7	4.2	4.5	5.5	5.2	3.9
Tabasco	0.8	0.4	0.3	0.3	0.2	1.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.9	1.0	0.9	0.8	0.8	0.9	0.8
Tamaulipas	0.2	0.3	0.5	0.3	0.2	0.4	0.4	1.8	2.5	2.7	2.4	2.3	2.4	2.5	2.5	2.2	2.0
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.4	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	1.2	0.5	0.9	0.8	1.1	1.3	1.5	1.5	3.1	3.8	4.9	5.0	4.7	5.0	5.2	4.9	4.5
Yucatán	0.7	0.8	0.6	0.5	0.5	0.3	0.4	1.2	1.0	1.2	1.1	1.1	1.0	0.9	1.0	1.5	1.3
Zacatecas	0.5	0.7	0.6	0.4	0.3	0.2	0.7	0.5	0.5	2.2	2.9	3.6	4.0	4.0	4.3	3.9	3.6

1/ Incluye la deuda de las entidades federativas, los municipios y de los organismos estatales y/o municipales. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Las proporciones respecto al Producto Interno Bruto se realizaron con base en el PIB anual que proviene del Sistema de Cuentas Nacionales de México por entidad federativa, que no incluye los impuestos a los productos netos.

3/ Cifras con base en la estructura porcentual anual del PIB para calcular el PIB estatal anual de 2016, 2017 y 2018. Para 2018 saldos al mes de marzo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Unidad de Coordinación con Entidades Federativas) con base en los informes de las Entidades Federativas, en cifras del INEGI para el PIB estatal.

Gasto federal transferido a los gobiernos locales^{1/}

(Millones de pesos)

Entidad Federativa	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}
Total	323 284.8	403 467.9	460 512.5	503 163.2	555 940.5	605 334.2	682 021.1	761 089.0	824 642.5	984 059.8	929 167.8	1 083 859.9	1 241 817.5	1 344 486.8	1 474 137.4	1 610 865.6	1 715 206.3	1 781 660.7	1 867 671.4	1 789 432.3
Aguascalientes	3 745.6	4 682.7	5 303.1	5 794.6	6 343.8	7 152.3	8 055.9	9 004.7	9 536.6	11 820.8	10 811.5	12 175.8	13 564.3	14 818.3	16 665.6	18 023.6	19 471.8	20 254.8	20 132.8	18 849.9
Baja California	8 334.8	10 975.0	12 277.1	13 544.8	15 163.6	16 578.8	19 664.4	21 371.7	22 547.9	26 625.4	25 779.6	29 701.4	31 173.8	33 611.5	38 168.0	41 733.4	43 405.1	45 649.5	48 231.7	44 071.4
Baja California Sur	2 452.7	3 107.0	3 472.9	3 742.0	4 093.1	4 578.9	5 254.3	5 715.0	6 320.0	7 362.2	7 418.8	7 736.4	8 887.6	10 317.2	12 302.3	13 945.6	15 802.0	15 802.0	17 388.8	13 077.5
Campeche	3 947.4	4 836.6	5 488.1	5 964.0	6 541.1	6 761.9	8 066.8	8 656.2	9 173.3	12 165.7	11 197.9	12 998.4	14 174.1	15 559.9	16 799.7	17 136.5	20 700.2	19 189.6	19 920.9	17 750.6
Coahuila	8 106.0	9 843.3	11 337.7	12 332.7	13 435.1	14 683.1	16 404.3	18 657.9	19 327.4	23 397.1	21 746.9	25 328.2	27 092.0	30 108.5	33 215.6	36 996.6	37 749.5	41 686.7	42 047.3	37 336.8
Colima	2 727.4	3 547.9	3 930.4	4 401.1	4 891.9	5 215.3	6 008.2	6 621.5	7 070.5	8 231.2	7 906.5	9 058.8	10 326.0	10 860.0	11 476.9	12 603.8	13 558.7	14 328.4	14 481.0	12 652.8
Chiapas	14 264.0	17 832.6	20 508.5	22 817.4	24 856.4	27 495.2	30 650.9	34 563.6	35 916.3	42 786.7	43 326.3	50 178.9	53 289.7	64 444.5	70 680.1	75 850.6	81 247.4	82 502.2	87 207.7	75 383.2
Chihuahua	9 279.7	11 703.4	13 908.1	14 535.4	16 158.1	17 685.8	19 572.0	21 603.6	22 420.1	27 308.8	26 313.9	30 235.0	31 864.5	35 008.1	38 681.5	43 293.9	45 078.2	46 819.9	49 185.6	47 076.3
Ciudad de México	33 380.6	40 030.3	45 993.4	49 303.1	52 667.0	58 161.1	63 594.5	75 353.1	74 247.1	86 653.3	88 407.5	98 451.6	106 388.6	148 595.6	149 745.0	160 281.4	163 203.1	174 964.0	207 407.9	195 165.0
Durango	5 893.1	6 927.2	8 002.4	8 566.8	9 358.2	9 965.5	11 443.8	13 154.0	14 195.2	16 732.6	16 582.0	19 006.7	20 921.5	22 277.3	24 823.3	27 175.9	29 988.6	29 450.5	29 660.2	25 978.7
Guanajuato	12 252.2	15 207.4	17 205.3	18 643.5	20 586.2	22 496.7	25 850.2	27 908.4	29 424.4	35 630.5	35 470.3	40 375.9	45 283.7	50 733.2	57 060.9	65 195.2	64 860.0	68 145.0	70 508.2	64 904.5
Guerrero	11 656.3	13 954.9	15 994.2	17 434.8	19 418.3	21 202.7	23 510.8	25 130.9	27 443.1	31 966.5	31 316.8	35 472.8	40 196.7	45 851.1	49 923.2	57 166.4	57 317.8	60 369.7	60 968.5	53 641.9
Hidalgo	7 822.9	9 466.8	11 075.7	12 337.6	13 567.9	14 809.4	17 021.9	18 700.3	20 716.7	24 898.7	23 090.4	27 520.2	29 010.6	32 597.6	35 470.3	38 071.7	41 919.2	44 545.9	45 829.1	40 325.1
Jalisco	17 915.4	22 764.1	25 686.4	27 846.8	30 631.5	34 235.9	38 580.7	43 102.2	44 942.3	52 822.0	51 925.6	60 860.6	64 580.3	69 806.6	76 718.4	83 184.0	88 677.4	92 951.2	100 141.6	94 763.4
México	30 644.2	40 170.6	45 093.0	49 787.2	55 775.4	61 096.7	68 257.3	79 547.7	80 299.3	97 275.5	93 671.7	112 767.7	119 793.4	138 431.9	154 973.7	172 558.6	181 359.8	196 863.0	205 120.3	183 475.5
Michoacán	12 147.1	15 043.0	17 131.6	18 791.6	20 277.3	22 242.2	24 891.3	27 244.5	28 727.1	34 034.7	33 133.3	39 730.9	41 379.7	45 002.1	49 825.9	56 715.0	58 719.4	63 733.2	67 208.7	58 576.4
Morales	5 318.3	6 368.4	7 229.4	7 951.4	8 891.4	9 490.9	10 760.6	11 682.0	12 157.4	14 060.0	13 898.8	16 671.3	17 917.2	18 885.5	20 434.1	23 450.4	26 614.9	25 795.4	26 852.4	24 157.4
Nayarit	4 072.7	4 957.0	5 652.0	6 250.5	7 009.3	7 289.8	8 053.5	8 820.8	9 661.5	11 407.7	11 440.0	13 393.8	14 126.9	16 182.2	17 083.1	18 692.3	20 247.8	20 741.1	20 900.8	18 386.8
Nuevo León	12 481.0	15 878.3	17 916.1	19 641.7	21 282.7	23 278.4	27 412.5	31 008.7	32 607.0	38 045.9	36 264.3	42 789.9	45 621.9	50 181.4	55 702.0	61 593.2	67 564.3	68 821.7	68 821.7	63 984.8
Oaxaca	11 732.6	14 208.3	16 472.1	18 448.3	20 507.7	22 737.7	25 209.9	27 476.7	29 387.2	35 727.3	34 937.8	40 474.5	42 636.0	48 645.8	52 357.7	58 873.3	62 505.1	66 927.8	67 933.6	62 173.3
Puebla	12 969.3	17 079.8	19 625.9	21 521.0	24 226.8	26 087.7	29 562.5	33 093.2	34 958.8	43 014.9	40 995.6	46 446.2	52 981.8	59 738.1	66 818.7	75 128.6	76 974.7	79 615.2	80 795.1	73 992.0
Querétaro	5 371.3	6 418.1	7 340.6	8 052.5	9 350.6	10 075.0	11 747.9	12 464.7	13 786.1	16 421.0	15 690.9	17 598.2	19 652.8	20 032.3	22 602.7	24 520.8	26 899.7	29 499.9	30 075.7	27 187.3
Quintana Roo	3 533.1	4 403.0	5 220.9	5 685.2	6 399.6	7 364.4	8 524.6	9 590.0	10 521.2	12 646.2	12 152.9	13 641.6	14 690.0	16 815.5	18 811.5	20 580.2	21 885.3	22 170.5	23 628.3	21 631.1
San Luis Potosí	7 591.2	9 602.3	11 052.3	12 037.1	13 353.3	14 269.9	16 107.8	17 874.4	19 017.6	22 227.3	21 634.0	24 412.8	27 081.2	29 091.0	31 266.7	33 691.9	38 579.8	40 125.0	42 862.6	37 081.2
Sinaloa	8 548.7	10 823.2	12 356.2	13 174.0	15 005.4	16 241.7	18 449.0	20 240.0	22 060.6	26 741.2	25 652.9	28 570.0	30 506.4	33 422.1	38 860.1	41 820.7	43 658.7	44 533.5	48 369.0	41 246.4
Sonora	8 790.9	12 573.7	12 918.3	13 831.1	15 275.5	17 050.2	19 121.8	20 498.1	22 081.8	25 700.6	25 413.2	29 008.2	32 471.3	34 409.2	39 213.2	42 883.6	43 616.6	42 527.3	44 812.3	41 132.7
Tabasco	11 196.2	13 676.4	15 383.0	16 916.4	18 530.3	21 726.8	23 310.6	24 914.6	23 775.9	28 764.7	28 117.9	31 520.5	32 526.7	35 945.0	38 997.1	40 931.5	43 053.6	44 434.5	44 166.0	40 338.0
Tamaulipas	10 471.3	12 901.2	14 991.3	15 862.0	18 138.7	19 274.9	21 486.0	23 854.8	24 993.9	30 076.5	29 138.7	32 827.0	34 149.5	37 077.0	40 310.6	43 775.9	48 441.8	50 312.2	52 147.5	48 920.2
Tlaxcala	3 613.9	4 535.3	5 062.8	5 551.4	6 233.4	6 605.8	7 616.7	8 069.7	8 781.4	10 798.1	10 649.1	12 048.6	12 977.9	14 957.3	15 937.2	17 328.5	18 996.6	19 348.3	19 919.4	18 485.5
Veracruz	21 330.9	26 273.3	29 801.2	32 492.8	36 090.2	38 401.7	42 945.3	47 558.7	49 713.2	59 293.4	57 084.9	66 452.9	72 143.2	80 073.1	86 989.6	89 471.5	100 994.6	98 726.5	109 506.8	103 206.9
Yucatán	5 919.5	7 393.2	8 454.0	9 005.4	10 307.7	10 919.4	12 427.4	13 766.5	14 195.2	17 310.6	17 011.1	18 861.3	20 418.6	22 142.2	26 168.3	28 632.9	30 479.9	31 312.2	33 552.2	28 008.6
Zacatecas	5 338.8	6 438.7	7 464.0	8 129.9	9 399.0	10 271.0	10 959.5	12 021.1	13 840.6	16 599.7	16 886.5	18 910.2	20 282.9	21 565.5	23 831.5	25 549.9	27 128.4	28 893.0	27 897.7	24 849.4
No distribuido geográficamente ^{3/}	467.7	986.9	1 164.5	2 779.1	2 172.0	2 232.4	1 498.2	1 638.7	30 797.8	35 532.8	4 100.2	18 632.6	92 706.7	37 300.2	42 929.5	45 651.5	56 241.3	51 878.7	41 639.8	131 622.7

1/ Incluye aportaciones al ISSSTE. Considera aportaciones y aportaciones federales para entidades federativas y municipios (Ramo 28 y 33, respectivamente), recursos para educación en la Ciudad de México (Ramo 25), subsidios para entidades federativas y municipios orientados al desarrollo regional (Ramo 23) y convenios de reasignación y descentralización. A partir de 2010 se incluye la totalidad de los recursos transferidos a los gobiernos locales, de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y el Título Segundo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Para una revisión más precisa de la composición de este componente de gasto en cada ejercicio fiscal, véase la Cuenta Pública correspondiente.

2/ Presupuesto aprobado.

3/ Corresponde a recursos relacionados con convenios de descentralización de SAGARPA, FAM (Infraestructura Educativa) y FASP, Provisiones Salariales para FAEB y FAETA; Fondos Metropolitanos; FES y FEEF.

Fuente: De 1999 a 2017, Cuenta Pública. Para 2018, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

(Millones de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 ^{1/}
Total ^{2/}	49 115.3	70 840.7	94 528.4	113 578.3	140 670.9	178 136.2	196 931.2	214 909.8	225 227.8	239 890.2	278 892.4	329 337.3
Aguascalientes	535.5	787.7	997.3	1 258.1	1 588.1	2 055.8	2 257.6	2 506.1	2 544.1	2 952.3	3 290.4	3 982.6
Baja California	1 417.0	2 047.1	2 607.8	3 180.7	3 883.0	4 992.3	5 378.7	6 008.7	6 460.3	6 845.3	8 158.1	9 269.6
Baja California Sur	300.6	443.8	573.0	704.5	871.5	1 187.2	1 278.4	1 422.1	1 500.0	1 666.1	1 957.9	2 319.2
Campeche	600.2	814.1	1 093.7	1 303.3	1 617.9	2 073.0	2 266.9	2 550.4	2 704.2	2 427.3	2 835.1	3 353.9
Coahuila	1 159.1	1 636.2	2 231.2	2 860.2	3 591.8	4 294.7	4 956.4	5 161.5	5 409.4	5 654.3	6 595.9	8 111.5
Colima	368.4	513.5	696.7	845.8	1 053.5	1 357.7	1 464.4	1 633.4	1 830.9	1 863.7	2 265.5	2 530.0
Chiapas	1 799.7	2 821.8	3 521.7	4 237.8	5 279.6	6 790.7	7 571.6	8 593.1	8 577.0	9 430.0	11 142.9	12 941.2
Chihuahua	1 354.7	1 882.5	2 665.4	3 325.6	4 190.3	5 261.5	6 497.3	6 370.0	6 747.0	7 079.8	8 185.0	9 390.7
Ciudad de México	7 541.7	10 164.1	14 349.3	15 697.3	19 250.2	23 233.9	25 697.7	27 917.2	27 353.2	29 232.2	34 899.4	44 207.2
Durango	702.2	1 003.7	1 303.5	1 590.7	1 994.6	2 460.1	2 861.7	2 948.1	3 082.4	3 135.1	3 587.7	4 365.7
Guanajuato	1 870.5	2 621.4	3 449.9	4 218.6	5 204.1	6 780.2	7 448.3	8 082.6	8 520.2	8 933.1	10 323.1	12 239.0
Guerrero	1 152.4	1 659.1	2 216.0	2 696.2	3 193.8	3 867.1	4 252.3	4 681.2	4 920.0	5 168.3	5 946.5	6 630.9
Hidalgo	887.2	1 288.4	1 727.8	2 108.0	2 599.1	3 307.1	3 636.2	4 059.3	4 272.9	4 459.1	5 161.5	6 083.3
Jalisco	3 084.8	4 202.8	5 631.9	6 831.4	8 615.4	10 935.3	11 990.0	13 144.1	13 249.5	15 259.6	17 292.9	21 022.5
México	5 114.3	7 554.7	10 107.2	12 144.6	15 159.7	20 336.6	21 771.5	24 634.9	26 735.4	27 864.8	32 430.4	38 539.1
Michoacán	1 450.2	2 114.7	2 802.5	3 402.5	4 238.0	5 395.8	5 911.7	6 617.8	6 537.6	7 069.3	8 223.2	9 615.8
Morelos	722.5	1 080.8	1 433.9	1 696.9	2 084.8	2 652.2	2 917.4	3 240.8	3 471.8	3 617.0	4 237.0	4 818.7
Nayarit	528.3	757.6	967.3	1 181.7	1 469.2	1 853.6	1 957.9	2 225.8	2 300.0	2 399.5	2 794.6	3 193.7
Nuevo León	2 345.1	3 049.3	4 311.8	5 308.3	6 615.6	8 127.7	9 007.5	9 977.4	10 297.8	10 946.4	13 252.1	15 505.1
Oaxaca	1 337.8	2 000.2	2 393.4	2 835.1	3 476.3	4 410.9	4 768.1	5 196.1	5 710.1	5 947.4	7 002.5	7 886.8
Puebla	1 831.0	2 714.6	3 542.6	4 277.1	5 332.9	6 984.6	7 699.3	8 407.8	9 173.6	9 592.4	11 101.5	12 897.9
Querétaro	764.5	1 068.7	1 393.1	1 744.1	2 171.9	2 881.1	3 189.6	3 415.1	4 028.7	4 225.7	4 887.4	5 581.5
Quintana Roo	408.8	622.2	866.6	1 075.8	1 351.7	1 827.6	2 114.3	2 269.1	2 541.1	2 890.4	3 599.0	4 282.4
San Luis Potosí	917.2	1 323.8	1 754.7	2 208.3	2 676.4	3 381.7	3 781.9	4 088.8	4 332.5	4 534.3	5 197.6	5 991.7
Sinaloa	1 236.4	1 774.2	2 276.9	2 846.0	3 503.7	4 435.1	4 916.6	4 978.7	5 622.3	5 918.9	6 748.2	8 012.5
Sonora	1 406.1	2 180.1	2 984.3	3 661.5	4 181.5	5 408.3	6 193.5	6 575.3	6 871.4	7 432.3	8 670.4	10 104.0
Tabasco	2 025.8	3 338.8	4 201.5	5 545.7	6 967.6	8 576.0	9 346.7	10 389.0	10 792.5	12 269.3	13 432.4	14 577.5
Tamaulipas	1 420.7	2 044.4	3 156.2	3 351.7	4 450.0	5 585.3	6 515.8	6 688.1	7 121.2	7 784.3	8 881.4	10 146.9
Tlaxcala	498.1	714.4	948.3	1 144.9	1 416.1	1 819.6	1 924.1	2 145.2	2 300.2	2 401.6	2 765.0	3 207.8
Veracruz	2 963.3	4 571.1	5 663.6	7 021.0	8 572.9	10 713.6	11 657.9	12 862.5	13 632.1	13 926.5	16 059.1	18 346.7
Yucatán	753.5	1 076.5	1 453.8	1 806.2	2 218.1	2 848.0	3 085.2	3 376.2	3 691.4	3 891.7	4 415.7	5 391.5
Zacatecas	617.7	968.4	1 205.5	1 468.7	1 851.6	2 301.9	2 614.7	2 743.4	2 897.0	3 072.2	3 553.0	4 358.2
Recursos pendientes de distribuir												432.4

1/Corresponden a recursos pendientes de retribuir a las entidades federativas, producto de la recaudación no participable por la importación definitiva de automóviles usados. Dichos recursos se depositaron en una cuenta específica en la Tesorería de la Federación y en 2007 se entregaron a las entidades federativas de conformidad con la normatividad aplicable.

2/ La suma de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Cuenta Pública.

Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

(Millones de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}
Total ^{2/}	332 757.7	423 454.9	375 717.3	437 327.6	477 256.2	494 264.5	532 455.5	584 904.3	629 130.3	693 777.6	772 417.6	811 931.6
Aguascalientes	4 059.7	4 935.0	4 266.4	4 820.4	5 260.1	5 550.9	5 921.0	6 405.5	7 011.1	7 803.1	8 207.2	8 745.9
Baja California	9 551.5	11 947.6	10 707.5	12 393.4	12 877.7	13 728.0	14 767.3	16 315.1	17 230.3	19 901.9	22 883.9	23 749.2
Baja California Sur	2 510.5	2 953.1	2 737.4	2 982.1	3 300.3	3 354.7	3 570.4	3 901.5	4 122.8	4 440.5	5 353.6	5 473.5
Campeche	3 382.7	6 010.0	4 906.1	5 625.8	5 979.1	6 752.6	6 931.3	7 010.1	8 442.1	7 959.9	7 113.3	8 599.8
Coahuila	8 066.6	10 069.5	9 057.9	10 581.9	11 559.2	11 977.4	12 640.5	14 012.6	14 534.1	16 793.8	18 629.8	19 358.4
Colima	2 595.3	3 088.3	2 848.1	3 084.3	3 399.4	3 613.6	3 708.6	3 951.9	4 243.7	4 932.3	5 243.8	5 460.7
Chiapas	13 169.8	16 878.1	15 186.7	17 481.8	19 040.8	20 315.4	21 547.4	23 517.7	24 373.0	26 962.8	29 742.8	30 268.9
Chihuahua	9 449.1	12 211.3	10 811.0	12 556.6	13 055.9	13 875.6	15 397.7	17 403.6	18 761.2	20 346.1	23 357.6	24 409.5
Ciudad de México	43 355.6	51 973.7	46 702.5	52 591.6	56 308.1	55 264.2	58 790.7	63 706.1	73 151.1	81 494.4	87 709.9	90 796.5
Durango	4 313.9	5 467.1	4 865.7	5 634.9	6 070.8	6 428.1	7 021.1	7 727.9	8 372.0	9 103.0	10 432.7	10 911.5
Guanajuato	12 421.3	16 265.1	13 992.8	16 847.8	19 147.4	19 768.1	21 675.2	24 198.3	26 734.6	30 005.9	33 367.3	34 571.8
Guerrero	6 697.2	9 007.6	7 877.1	9 522.6	10 939.1	11 509.0	12 299.2	13 843.7	15 002.9	16 053.2	17 090.1	18 156.7
Hidalgo	6 185.0	8 043.8	7 150.2	8 307.3	9 293.1	10 046.7	10 883.2	11 552.8	12 176.8	13 769.0	15 393.0	15 677.1
Jalisco	21 669.3	27 210.3	24 086.6	28 071.0	30 887.5	31 330.9	33 594.1	37 222.2	41 140.6	46 544.1	52 679.5	54 845.7
México	39 239.9	51 157.8	43 994.4	53 409.7	59 629.3	61 333.2	67 234.7	75 261.0	81 719.0	88 553.8	102 335.6	106 832.7
Michoacán	9 702.8	12 613.7	11 070.4	13 344.1	14 888.0	15 388.8	17 030.3	18 485.6	19 619.3	22 039.1	23 653.8	25 451.0
Morelos	4 765.5	5 998.1	5 309.4	6 229.7	6 943.5	6 939.3	7 451.4	8 296.8	8 765.4	9 135.9	10 447.3	10 870.2
Nayarit	3 319.1	4 138.5	3 943.8	4 456.3	4 778.6	4 953.1	5 336.0	5 878.8	6 289.4	6 948.8	7 805.0	7 577.9
Nuevo León	16 157.9	20 564.0	17 976.0	20 436.6	22 504.0	22 411.1	23 942.9	26 829.5	28 929.5	33 692.7	36 196.9	35 867.0
Oaxaca	7 954.7	10 560.5	9 299.3	11 179.8	12 351.6	13 119.6	14 423.7	16 185.6	16 220.3	17 796.4	19 517.3	20 634.4
Puebla	13 012.6	17 183.8	14 816.4	18 241.5	19 498.5	20 862.7	23 136.0	25 467.0	27 024.9	29 473.6	33 576.9	35 895.1
Querétaro	5 897.4	7 358.1	6 555.2	7 152.6	7 916.7	8 573.6	9 144.2	10 017.4	10 963.6	12 460.0	13 831.2	13 929.4
Quintana Roo	4 594.1	5 574.4	5 092.5	5 694.9	6 240.6	6 349.9	6 903.9	7 637.3	8 332.2	8 995.5	10 311.1	11 035.4
San Luis Potosí	6 281.9	7 965.5	6 996.3	8 346.0	9 170.0	9 647.1	10 596.0	11 527.9	12 157.0	14 026.1	17 398.8	16 091.4
Sinaloa	8 133.1	10 392.1	9 395.2	11 008.1	11 695.7	12 366.4	12 911.2	14 764.9	15 214.5	16 357.0	18 598.0	18 768.0
Sonora	10 277.8	13 010.5	11 604.8	13 020.7	14 400.1	14 867.3	15 811.5	17 165.1	17 843.4	18 664.2	21 399.5	22 342.4
Tabasco	13 032.4	16 159.5	15 240.3	16 533.4	17 174.7	18 650.2	19 390.2	19 688.6	21 028.8	22 336.2	21 678.2	23 154.1
Tamaulipas	10 803.3	13 548.3	12 125.5	14 170.7	14 842.3	15 754.4	16 847.4	18 647.2	19 963.4	21 853.9	23 715.2	25 284.1
Tlaxcala	3 241.5	4 113.9	3 913.9	4 566.8	4 941.3	5 145.6	5 460.4	6 101.2	6 321.9	6 952.6	7 644.9	7 952.2
Veracruz	19 087.3	24 593.6	21 614.6	25 972.6	28 944.6	29 668.9	31 762.0	34 439.1	34 408.7	37 119.4	43 414.4	47 160.1
Yucatán	5 484.8	6 917.2	6 354.7	7 023.8	7 594.2	8 000.1	9 043.5	10 081.3	10 818.9	11 653.0	13 248.9	13 484.3
Zacatecas	4 344.1	5 544.9	5 218.6	6 038.8	6 624.0	6 718.0	7 282.5	7 660.6	8 214.1	9 609.2	10 440.1	10 822.3
Recursos pendientes de distribuir												7 754.3

1/ Presupuesto aprobado.

2/ La suma de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: De 2007 a 2017, Cuenta Pública. Para 2018, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Recursos transferidos a través de los Ramos 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos^{1/} (Millones de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa/ Año	Total	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo ^{2/}	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social ^{3/}		Fondo de Aportaciones Múltiples				Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. ^{5/}	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
				Total	Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades	Total	Programa Alimenticio y Servicio Social	Infraestructura Educativa Básica	Infraestructura Educativa Superior ^{4/}				
Total^{6/}	163 880.5	97 417.2	18 190.1	13 933.6	1 688.7	12 244.9	4 558.0	2 090.5	1 935.0	532.5	13 097.6	151.3	4 715.0
1999	195 291.2	115 263.7	22 832.4	15 989.7	1 937.9	14 051.8	5 227.4	2 395.6	2 128.6	703.2	15 030.3	2 051.6	5 213.9
2000	224 216.6	130 648.4	25 336.7	19 064.1	2 310.6	16 753.5	6 231.1	2 854.4	2 514.4	862.3	19 539.1	2 811.5	5 786.4
2001	241 824.1	141 175.9	27 588.1	21 783.9	2 640.2	19 143.7	7 115.1	3 257.3	2 514.5	1 343.3	22 326.7	2 946.8	3 210.0
2002	265 399.5	156 392.5	32 936.3	22 332.7	2 706.7	19 626.0	7 287.7	3 332.7	2 595.7	1 359.3	22 889.2	3 156.6	2 733.0
2003	275 764.7	162 265.2	34 532.1	23 511.6	2 849.6	20 662.0	7 655.4	3 491.7	2 835.3	1 328.4	24 097.6	3 269.0	3 500.0
2004	309 173.0	180 571.1	38 042.6	26 639.1	3 228.7	23 410.4	8 673.7	3 956.1	3 195.4	1 522.2	27 303.0	3 527.4	5 000.0
2005	333 039.5	195 520.4	40 674.3	28 485.0	3 452.4	25 032.6	9 274.7	4 230.3	3 361.6	1 682.8	29 194.9	3 792.0	5 000.0
2006	378 611.5	210 531.3	44 463.5	31 887.6	3 864.8	28 022.8	10 382.6	4 735.5	3 762.7	1 884.4	32 682.2	3 957.0	5 000.0
2007	420 141.4	227 255.7	47 689.9	38 297.1	4 641.6	33 655.5	12 469.5	5 687.4	4 306.6	2 475.5	39 251.5	4 269.2	6 000.0
2008	439 447.0	235 261.5	49 741.8	39 880.7	4 833.5	35 047.2	12 985.1	5 922.6	4 484.7	2 577.8	40 874.5	4 473.0	6 916.8
2009	461 476.7	249 085.0	53 096.8	41 386.5	5 016.0	36 370.5	13 475.4	6 146.2	4 690.7	2 638.5	42 417.9	4 706.4	6 916.8
2010	499 695.1	262 719.2	59 627.8	46 460.3	5 631.0	40 829.3	15 127.5	6 899.7	5 265.8	2 962.0	47 618.0	5 028.6	7 124.3
2011	534 299.8	277 270.4	66 292.5	49 499.2	5 999.3	43 499.9	16 116.9	7 351.0	5 610.2	3 155.7	50 732.8	5 111.0	7 373.7
2012	561 603.6	290 857.3	68 604.8	53 090.8	6 434.6	46 656.2	17 286.4	7 909.4	6 004.8	3 372.2	54 413.8	5 542.1	7 631.8
2013	594 993.8	306 936.5	74 367.8	57 912.9	7 019.9	50 893.0	18 637.3	8 573.1	6 441.1	3 623.1	58 666.2	5 909.0	7 921.6
2014	643 005.3	343 063.9	81 502.0	58 503.0	7 091.4	51 411.5	18 827.2	8 660.5	6 506.7	3 660.0	59 263.9	5 819.7	8 191.0
2015	668 352.5	354 962.7	85 838.8	61 419.6	7 444.9	53 974.7	19 765.8	9 092.3	6 831.0	3 842.5	62 218.5	6 139.7	7 000.0
2016	698 996.0	363 338.1	90 930.1	67 202.6	8 028.9	59 173.7	21 618.8	9 967.9	7 471.2	4 179.7	68 196.0	6 265.2	6 862.4
2017	741 070.0	368 997.0	93 385.8	73 421.4	8 899.7	64 521.7	23 628.2	10 869.0	8 165.9	4 593.3	74 376.4	6 894.8	7 000.0
2018 ^{7/}													40 638.1
Ags.													
1999	1 937.0	1 279.5	278.3	109.8	6.8	103.0	65.7	28.0	28.5	9.2	136.7	2.0	65.0
2000	2 230.1	1 484.3	345.9	64.5	7.8	56.7	73.6	32.2	31.6	9.8	156.9	30.8	74.1
2001	2 563.3	1 683.9	400.3	76.9	9.3	67.6	91.1	39.5	38.0	13.6	190.5	39.5	81.1
2002	2 744.7	1 810.1	433.5	81.2	9.8	71.4	118.5	44.3	38.0	36.2	217.5	42.1	41.8
2003	2 989.6	1 959.2	494.0	85.7	10.4	75.3	142.3	44.3	39.6	58.4	223.0	47.8	37.6
2004	3 139.2	2 076.0	511.2	89.0	10.8	78.2	123.1	44.3	37.6	41.2	236.4	50.8	52.7
2005	3 433.9	2 241.8	558.2	100.8	12.2	88.6	133.1	45.1	34.7	53.3	268.8	55.2	76.0
2006	3 704.2	2 448.7	597.5	107.4	13.0	94.4	126.0	49.5	39.2	37.3	288.5	60.1	76.0
2007	4 431.4	2 876.8	632.7	121.2	14.7	106.5	154.4	51.1	56.8	46.5	339.4	58.8	76.0
2008	4 921.7	3 126.9	687.6	146.6	17.8	128.8	196.9	58.8	60.9	77.2	411.1	62.3	93.5
2009	5 030.5	3 081.5	812.4	154.4	18.7	135.7	173.2	59.0	64.1	50.1	431.1	67.6	107.7
2010	5 336.2	3 262.9	870.2	162.8	19.7	143.1	194.2	60.2	61.3	72.7	450.4	72.0	107.7
2011	5 682.9	3 367.3	1 011.3	180.7	21.9	158.8	193.7	62.6	68.7	62.4	500.2	76.7	111.6
2012	6 039.2	3 517.4	1 155.3	179.5	21.8	157.7	199.0	65.2	66.6	67.2	537.3	82.3	115.7
2013	6 393.4	3 671.7	1 192.8	198.0	24.0	174.0	274.5	67.6	71.9	135.0	580.3	84.5	119.3
2014	6 750.8	3 837.8	1 293.3	234.3	28.4	205.9	262.0	69.7	77.5	114.8	615.5	90.3	127.2
2015	8 322.5	5 277.2	1 399.0	239.5	29.0	210.5	269.8	69.9	70.5	129.4	623.0	94.3	130.8
2016	8 523.7	5 378.3	1 442.8	277.8	33.7	244.1	270.5	77.4	79.6	113.5	655.3	99.6	105.5
2017	8 889.5	5 544.9	1 491.5	335.2	41.2	294.0	287.2	86.8	93.5	106.9	719.5	99.2	98.4
2018 ^{7/}	8 835.0	5 665.7	1 532.0	319.1	38.7	280.4	98.0	98.0			784.8	109.0	326.4
B.C.													
1999	3 952.2	2 790.7	403.8	126.9	9.2	117.7	83.5	14.2	50.7	18.6	334.6	5.1	207.6
2000	4 883.3	3 499.8	517.7	87.3	10.6	76.7	106.2	16.4	55.6	34.2	384.0	61.3	227.0
2001	5 578.2	3 966.9	565.0	104.1	12.6	91.5	114.6	27.6	65.5	21.5	502.2	86.4	239.0
2002	6 033.5	4 265.6	602.3	160.7	19.4	141.3	141.0	35.4	65.5	40.1	573.1	90.6	200.2
2003	6 463.2	4 650.7	705.8	164.3	19.9	144.4	131.1	35.4	67.8	27.9	587.5	98.3	125.5
2004	6 900.7	4 869.3	747.6	173.1	21.0	152.1	178.3	38.6	109.7	30.0	681.2	103.5	147.7
2005	8 171.6	5 846.2	812.5	196.1	23.7	172.4	212.0	49.8	125.4	36.8	788.0	110.9	205.9
2006	8 680.7	6 127.6	875.4	209.8	25.4	184.4	283.7	58.7	152.6	72.4	860.3	118.0	205.9
2007	10 130.2	6 596.7	965.2	234.7	28.4	206.3	307.4	70.4	175.9	61.1	905.3	124.2	205.9
2008	10 998.7	6 991.9	1 018.8	281.7	34.1	247.6	361.3	88.0	209.5	63.8	1 114.2	134.9	244.1
2009	11 416.5	7 114.1	1 060.6	293.3	35.5	257.8	473.7	94.1	292.3	87.3	1 182.7	141.1	281.4
2010	11 911.5	7 418.4	1 146.5	304.6	36.9	267.7	451.6	98.3	291.4	61.9	1 250.7	147.7	281.4
2011	12 773.9	7 874.3	1 329.6	341.8	41.4	300.4	472.3	112.6	307.9	51.8	1 331.6	157.7	290.1
2012	13 668.9	8 441.0	1 550.1	219.3	26.6	192.7	529.9	124.6	329.4	75.9	1 432.2	176.9	296.9
2013	14 229.8	8 972.2	1 601.4	243.0	29.4	213.6	312.4	136.3	124.6	51.5	1 548.7	168.1	306.2
2014	15 254.2	9 508.0	1 747.3	294.5	35.7	258.8	420.8	154.4	133.9	132.5	1 662.0	181.6	318.9
2015	16 211.7	10 373.1	1 910.1	301.9	36.6	265.3	360.9	156.3	130.9	73.7	1 684.1	123.4	328.4
2016	17 288.9	11 075.9	1 997.7	339.4	41.1	298.3	485.7	172.4	137.7	175.6	1 773.4	130.9	307.8
2017	17 786.3	11 235.7	2 101.1	414.4	50.2	364.2	428.9	196.8	153.7	78.4	1 949.6	134.5	292.6
2018 ^{7/}	17 681.3	11 202.2	2 145.5	525.8	63.7	462.1	219.3	219.3	0.0	0.0	2 129.3	208.1	0.0

1/ Los estados y municipios son responsables del ejercicio del gasto del Ramo 33 y de las acciones realizadas, así como de reportar a los congresos estatales los resultados alcanzados. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye aportaciones ISSSTE/FOVISSSTE.

2/ Hasta 2014 se denominó Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

3/ Hasta 2013 sus subfondos se denominaron Fondo de Infraestructura Social Estatal y Fondo de Infraestructura Social Municipal.

4/ A partir de 2012 incluye recursos para el componente de Infraestructura Educativa Media Superior, excepto en B.C., B.C.S., Chis., CDMX., Q. Roo, Son., Tab., Tlax. y Ver. En 2017 todas las entidades federativas incluyen recursos para este componente.

5/ Hasta 2000 se denominó Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

6/ Considera los recursos del Ramo 25. Para el presupuesto aprobado 2018 el monto de dicho Ramo es de 52,728.3 millones de pesos que incluye 9,988.2 millones de pesos de las previsiones salariales que serán transferidos al Ramo 33 durante el ejercicio.

7/ Las cifras que se reportan son las aprobadas originalmente en el PEF. El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. por 6,989.5 millones de pesos y los componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior del Fondo de Aportaciones Múltiples por 12,740.1 millones de pesos, no se presentaron por entidad federativa en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Recursos transferidos a través de los Ramos 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos^{1/}

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa/ Año	Total	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo ^{2/}	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social ^{3/}			Fondo de Aportaciones Múltiples				Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. ^{5/}	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
				Total	Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	Total	Programa Alimenticio y Servicio Social	Infraestructura Educativa Básica	Infraestructura Educativa Superior ^{4/}				
B.C.S.														
1999	1 392.9	899.1	211.3	76.5	2.1	74.4	40.3	16.5	19.0	4.8	59.5	1.2	105.0	
2000	1 671.0	1 145.0	259.7	20.5	2.5	18.0	45.0	19.2	20.8	5.0	68.3	17.5	115.0	
2001	1 874.2	1 286.2	282.5	24.3	2.9	21.4	55.1	24.0	24.7	6.4	85.5	24.2	116.4	
2002	1 946.0	1 382.9	306.1	33.6	4.1	29.5	50.7	26.0	24.7		97.7	26.0	49.0	
2003	2 117.0	1 495.0	349.7	34.6	4.2	30.4	64.0	26.1	25.3	12.6	100.2	30.1	43.4	
2004	2 254.6	1 581.3	367.1	36.4	4.4	32.0	67.3	26.0	32.7	8.6	108.8	32.9	60.8	
2005	2 496.1	1 711.6	423.3	41.2	5.0	36.2	67.1	26.3	34.3	6.5	124.6	35.6	92.7	
2006	2 684.4	1 846.1	434.5	44.0	5.3	38.7	94.1	28.4	40.9	24.8	134.7	38.3	92.7	
2007	3 003.7	1 968.3	493.1	49.4	6.0	43.4	82.6	29.9	46.5	6.2	163.1	39.5	92.7	115.0
2008	3 222.8	2 096.0	482.4	59.4	7.2	52.2	95.2	31.9	54.3	9.0	200.0	42.6	120.6	126.6
2009	3 437.6	2 206.0	520.5	62.0	7.5	54.5	124.3	33.0	81.5	9.8	211.7	44.3	139.0	129.8
2010	3 612.8	2 303.6	557.4	64.6	7.8	56.8	142.6	33.0	80.9	28.7	223.3	47.3	139.0	135.0
2011	3 830.6	2 392.9	636.7	72.4	8.8	63.6	120.4	33.9	77.1	9.4	268.9	50.5	140.9	147.9
2012	4 090.0	2 479.3	743.0	67.3	8.2	59.1	149.7	34.8	76.0	38.9	294.8	52.4	145.1	158.4
2013	4 353.5	2 626.2	766.2	73.3	8.9	64.4	188.1	35.1	104.9	48.1	324.1	53.5	149.8	172.3
2014	4 648.1	2 786.7	833.0	108.1	13.1	95.0	180.7	36.8	113.1	30.8	353.8	56.7	158.0	171.0
2015	6 171.6	4 226.6	908.1	113.1	13.7	99.4	159.5	37.0	109.8	12.7	364.3	59.1	167.7	173.2
2016	6 524.5	4 438.4	950.8	126.1	15.3	110.8	209.4	39.8	137.3	32.3	389.6	62.4	163.1	184.6
2017	6 752.2	4 464.6	1 014.6	167.1	20.3	146.8	245.6	46.1	163.6	35.9	434.7	63.4	163.9	198.3
2018 ^{6/}	6 640.1	4 508.8	1 032.2	288.7	35.0	253.7	53.9	53.9			481.9	64.5		210.0
Camp.														
1999	1 991.7	1 255.5	275.6	195.1	18.8	176.3	72.4	9.3	46.2	16.9	101.8	1.3	90.0	
2000	2 314.4	1 465.8	348.7	177.7	21.5	156.2	83.1	10.9	49.6	22.6	116.8	31.8	90.5	
2001	2 636.6	1 660.0	391.6	212.0	25.7	186.3	94.5	18.0	56.4	20.1	139.2	45.8	93.5	
2002	2 771.7	1 783.8	430.2	208.8	25.3	183.5	94.4	21.5	56.4	16.5	159.1	46.9	48.5	
2003	2 996.7	1 935.8	503.3	216.2	26.2	190.0	91.3	22.6	57.8	10.9	163.1	49.2	37.8	
2004	3 171.8	2 047.7	530.0	226.7	27.5	199.2	91.2	24.6	52.1	14.5	170.6	52.7	52.9	
2005	3 768.1	2 475.5	613.2	256.9	31.2	225.7	97.3	31.1	53.8	12.4	193.2	55.6	76.4	
2006	3 989.8	2 588.2	652.5	274.3	33.3	241.0	130.7	37.0	58.5	35.2	206.5	61.2	76.4	
2007	4 556.4	2 765.1	774.2	307.8	37.3	270.5	122.5	42.9	64.5	15.1	239.8	63.7	76.4	206.9
2008	4 902.8	2 934.9	774.8	370.6	44.9	325.7	146.4	47.2	81.0	18.2	288.8	74.7	93.4	219.2
2009	4 988.0	2 909.8	827.8	387.2	46.9	340.3	154.1	48.4	70.8	34.9	301.6	77.3	107.7	222.5
2010	5 206.7	3 037.3	891.8	403.5	48.9	354.6	162.5	51.2	78.2	33.1	313.8	79.1	107.7	211.0
2011	5 586.8	3 162.1	997.9	451.6	54.7	396.9	221.8	58.2	93.0	70.6	347.0	83.7	110.7	212.0
2012	5 905.4	3 281.5	1 123.4	510.6	61.9	448.7	207.7	60.9	94.9	51.9	370.7	81.1	115.3	215.1
2013	6 114.0	3 391.4	1 152.3	548.7	66.5	482.2	205.5	65.6	99.1	40.8	398.4	82.2	119.9	215.6
2014	6 458.2	3 537.6	1 242.5	603.2	73.1	530.1	206.0	71.9	110.9	23.2	432.7	86.6	130.3	219.4
2015	7 031.7	3 931.5	1 355.6	611.0	74.1	536.9	243.7	73.1	112.7	57.9	438.7	89.9	140.2	221.0
2016	7 324.6	4 069.3	1 427.1	640.1	77.6	562.5	276.8	76.5	126.1	74.2	462.1	94.5	130.6	224.2
2017	7 747.6	4 203.1	1 508.8	708.2	85.2	623.0	354.3	80.3	146.1	127.9	508.3	96.7	127.5	240.7
2018 ^{6/}	7 582.5	4 251.6	1 545.3	785.5	95.2	690.3	92.0	92.0			555.5	97.8		254.8
Coah.														
1999	3 999.7	2 848.4	363.0	177.8	16.4	161.4	123.4	21.3	52.1	50.0	344.4	6.9	135.8	
2000	4 798.8	3 413.6	447.3	154.9	18.8	136.1	143.1	23.2	56.9	63.0	395.2	96.4	148.3	
2001	5 400.7	3 840.8	511.3	184.6	22.4	162.2	120.2	34.6	66.2	19.4	463.5	121.5	158.8	
2002	5 784.3	4 116.5	559.0	174.0	21.1	152.9	190.4	40.4	66.2	83.8	529.4	124.8	90.2	
2003	6 338.1	4 588.2	637.6	182.5	22.1	160.4	183.6	41.5	69.7	72.4	542.8	130.0	73.4	
2004	6 623.8	4 721.0	676.9	190.2	23.1	167.1	236.7	43.7	131.1	61.9	561.4	134.9	102.7	
2005	7 786.7	5 665.6	745.2	215.4	26.1	189.3	240.6	52.6	127.7	60.3	633.3	144.1	142.5	
2006	8 198.1	5 986.0	800.1	229.6	27.8	201.8	212.9	60.8	106.7	45.4	674.1	152.9	142.5	
2007	9 288.0	6 405.0	860.9	258.7	31.4	227.3	240.3	71.6	99.4	69.3	794.1	162.1	142.5	424.4
2008	10 086.6	6 852.6	928.2	312.6	37.9	274.7	219.5	85.7	83.1	50.7	955.9	174.5	169.5	473.8
2009	10 229.0	6 830.6	946.2	328.7	39.8	288.9	259.1	89.9	76.8	92.4	997.0	184.0	195.4	488.0
2010	10 665.1	7 165.4	1 002.9	345.9	41.9	304.0	229.3	92.8	85.0	51.5	1 036.3	191.2	195.4	498.7
2011	11 477.1	7 508.1	1 169.9	384.5	46.6	337.9	303.7	104.2	104.5	95.0	1 160.3	202.5	202.3	545.8
2012	12 123.8	7 853.4	1 292.3	367.0	44.5	322.5	371.1	113.9	104.5	152.7	1 239.3	215.1	208.5	577.1
2013	12 685.5	8 183.7	1 331.8	406.2	49.2	357.0	392.0	120.4	113.4	158.2	1 332.4	218.2	213.4	607.8
2014	13 418.7	8 563.9	1 450.3	451.7	54.8	396.9	451.0	133.9	118.8	198.3	1 420.1	231.6	224.5	625.5
2015	14 441.9	9 480.6	1 610.8	458.2	55.5	402.7	351.6	135.9	117.9	97.9	1 434.7	241.7	229.9	634.4
2016	15 101.5	9 766.5	1 724.8	498.0	60.4	437.6	481.0	148.5	123.5	209.0	1 506.5	252.8	217.9	654.3
2017	15 814.9	10 073.0	1 858.2	569.1	69.0	500.1	499.9	171.0	139.9	189.0	1 651.5	258.5	211.8	692.9
2018 ^{6/}	15 727.1	10 175.9	1 900.5	672.5	81.5	591.0	190.8	190.8			1 799.1	262.5		725.8

1/ Los estados y municipios son responsables del ejercicio del gasto del Ramo 33 y de las acciones realizadas, así como de reportar a los congresos estatales los resultados alcanzados. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye aportaciones ISSSTE/FOVISSTE.

2/ Hasta 2014 se denominó Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

3/ Hasta 2013 sus subfondos se denominaron Fondo de Infraestructura Social Estatal y Fondo de Infraestructura Social Municipal.

4/ A partir de 2012 incluye recursos para el componente de Infraestructura Educativa Media Superior, excepto en Baja California Sur. En 2017 todas las entidades federativas incluyen recursos para este componente.

5/ Hasta 2000 se denominó Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

6/ Las cifras que se reportan son las aprobadas originalmente en el PEF.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Recursos transferidos a través de los Ramos 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos^{1/}

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa / Año	Total	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo ^{2/}	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social ^{3/}			Fondo de Aportaciones Múltiples				Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. ^{5/}	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
				Total	Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	Total	Programa Alimenticio y Servicio Social	Infraestructura Educativa Básica	Infraestructura Educativa Superior ^{4/}				
Col.														
1999	1 328.2	830.5	228.9	88.3	3.8	84.5	47.8	12.7	25.1	10.0	77.3	1.4	54.0	
2000	1 663.6	1 052.6	350.9	36.1	4.4	31.7	54.7	14.3	28.1	12.3	88.7	21.3	59.3	
2001	1 801.3	1 189.8	297.5	42.9	5.2	37.7	69.0	19.1	35.7	14.2	109.1	28.9	64.1	
2002	1 971.2	1 281.4	353.9	52.6	6.4	46.2	87.5	22.1	35.7	29.7	125.0	29.8	41.0	
2003	2 180.5	1 434.3	394.0	55.2	6.7	48.5	99.6	22.1	37.2	40.3	128.2	33.2	36.0	
2004	2 292.7	1 458.6	410.2	57.5	7.0	50.5	140.1	22.1	76.8	41.2	140.7	35.2	50.4	
2005	2 598.3	1 646.3	465.0	65.1	7.9	57.2	147.0	23.3	81.6	42.1	160.6	39.6	74.7	
2006	2 774.6	1 786.6	488.3	69.4	8.4	61.0	140.5	25.8	74.5	40.2	172.9	42.2	74.7	
2007	3 091.8	1 923.8	545.8	78.2	9.5	68.7	105.3	27.6	37.4	40.3	180.3	43.2	74.7	140.5
2008	3 438.6	2 064.3	616.2	94.5	11.5	83.0	151.1	32.9	49.6	68.6	217.5	47.2	91.2	156.6
2009	3 591.9	2 117.4	700.9	99.4	12.0	87.4	130.4	33.0	36.4	61.0	227.4	50.6	105.2	160.6
2010	3 766.7	2 214.9	750.0	104.6	12.7	91.9	133.4	33.4	42.7	57.3	237.0	56.4	105.1	165.3
2011	4 024.1	2 290.4	862.1	116.3	14.1	102.2	129.8	35.2	56.0	38.6	274.5	61.6	108.9	180.5
2012	4 252.5	2 371.2	1 005.7	77.7	9.4	68.3	140.8	37.9	53.7	49.2	293.4	61.8	113.6	188.3
2013	4 418.9	2 448.5	1 034.8	85.3	10.4	74.9	161.4	38.9	71.3	51.2	315.6	59.1	118.2	196.0
2014	4 703.6	2 556.5	1 126.9	107.4	13.0	94.4	167.3	40.9	80.6	45.8	343.4	65.5	126.3	210.2
2015	5 172.9	2 924.8	1 216.4	110.6	13.4	97.2	159.5	41.0	72.2	46.3	348.9	68.3	133.9	210.5
2016	5 443.0	3 079.4	1 249.3	145.9	17.7	128.2	175.0	45.2	82.6	47.2	368.3	72.2	135.1	217.8
2017	5 673.2	3 155.8	1 300.0	193.0	23.4	169.6	181.4	47.4	97.1	36.9	405.9	71.9	130.2	234.9
2018 ^{6/}	5 500.1	3 137.5	1 312.5	223.2	27.1	196.1	57.2	57.2			444.3	74.6		250.7
Chis.														
1999	8 358.6	5 325.9	856.2	1 193.8	158.9	1 034.9	204.6	102.6	89.8	12.2	568.0	7.4	202.7	
2000	10 116.7	6 294.8	1 137.5	1 504.7	182.4	1 322.3	234.9	118.9	97.8	18.2	651.8	72.1	220.9	
2001	11 528.0	7 070.2	1 205.3	1 793.9	217.4	1 576.5	281.6	142.6	116.4	22.6	791.4	146.9	238.7	
2002	12 908.5	7 626.4	1 285.2	2 506.7	303.8	2 202.9	301.3	166.9	116.3	18.1	903.3	151.0	134.6	
2003	14 095.5	8 228.5	1 834.5	2 533.9	307.1	2 226.8	306.2	176.1	120.1	10.0	926.1	156.8	109.5	
2004	14 773.7	8 787.9	1 675.4	2 685.2	325.5	2 359.7	324.2	192.5	107.4	24.3	984.8	162.9	153.3	
2005	16 319.5	9 532.4	1 820.1	3 042.3	368.7	2 673.6	416.9	236.5	115.7	64.7	1 119.7	175.6	212.5	
2006	17 559.0	10 204.0	1 937.4	3 259.3	395.0	2 864.3	554.7	286.0	201.6	67.1	1 201.5	189.6	212.5	
2007	19 718.5	10 857.6	2 104.1	3 634.8	440.5	3 194.3	632.8	336.7	253.4	42.7	1 361.2	198.1	212.5	717.4
2008	21 996.3	11 472.8	2 282.6	4 349.1	527.1	3 822.0	782.3	433.1	281.4	67.8	1 638.4	215.6	249.3	1 006.2
2009	23 354.7	12 387.6	2 342.0	4 503.0	545.8	3 957.2	803.0	457.8	281.0	64.2	1 709.2	226.0	287.4	1 096.5
2010	24 425.8	12 987.6	2 475.7	4 635.3	561.8	4 073.5	882.3	482.1	295.7	104.5	1 776.8	234.7	287.5	1 145.9
2011	26 619.6	13 700.2	2 805.1	5 233.2	634.3	4 598.9	964.1	563.0	335.9	65.2	2 023.6	250.7	294.6	1 348.1
2012	31 987.4	14 552.9	3 085.8	9 027.9	1 094.2	7 933.7	1 071.2	626.0	373.3	71.9	2 168.5	271.2	303.1	1 506.8
2013	33 823.4	15 309.9	3 205.5	9 565.4	1 159.3	8 406.1	1 169.3	682.0	397.7	89.6	2 336.6	277.0	312.1	1 647.6
2014	36 083.8	16 201.3	3 454.9	10 079.5	1 221.8	8 857.7	1 322.7	756.7	429.9	136.1	2 515.7	291.3	323.0	1 895.5
2015	36 911.1	16 510.4	3 757.4	10 152.8	1 230.7	8 922.1	1 352.8	767.8	448.6	136.4	2 543.7	302.6	332.9	1 958.6
2016	38 943.0	17 670.0	3 956.2	10 522.1	1 275.4	9 246.7	1 395.7	779.4	439.2	177.1	2 673.0	318.4	312.0	2 095.6
2017	41 140.8	18 163.6	4 202.2	11 256.4	1 364.4	9 892.0	1 476.7	806.7	470.3	199.7	2 932.4	325.7	312.3	2 471.5
2018 ^{6/}	41 802.1	18 205.8	4 321.8	12 124.5	1 469.7	10 654.8	838.3	838.3			3 196.2	348.8		2 766.7
Chih.														
1999	4 477.2	3 008.6	481.8	267.4	28.9	238.5	119.5	35.1	51.7	32.7	442.6	4.1	153.2	
2000	5 307.6	3 515.8	611.2	274.0	33.2	240.8	153.5	41.2	56.3	56.0	507.9	72.8	172.4	
2001	6 022.3	3 926.8	693.5	326.7	39.6	287.1	187.7	50.4	64.2	73.1	615.3	91.2	181.1	
2002	6 555.9	4 263.0	750.3	452.9	54.9	398.0	188.6	59.2	64.2	65.2	703.4	97.2	100.5	
2003	7 302.9	4 834.9	919.8	458.0	55.5	402.5	181.7	60.4	65.5	55.8	721.1	102.4	85.0	
2004	7 848.6	5 228.5	975.1	485.0	58.8	426.2	161.6	64.6	50.6	46.4	771.8	107.6	119.0	
2005	8 583.5	5 588.8	1 079.5	549.5	66.6	482.9	198.1	76.4	53.6	68.1	877.4	118.7	171.5	
2006	9 210.1	5 975.1	1 147.8	588.7	71.4	517.3	260.0	92.2	86.9	80.9	941.3	125.7	171.5	
2007	10 741.4	6 499.3	1 203.4	656.6	79.6	577.0	298.5	106.7	103.0	88.8	1 027.3	132.7	171.5	752.1
2008	11 879.8	6 972.7	1 286.1	786.0	95.3	690.7	432.1	130.3	108.7	193.1	1 235.3	144.0	207.0	816.6
2009	12 268.6	7 272.4	1 320.9	814.4	98.7	715.7	360.0	136.7	112.7	110.6	1 287.4	145.9	238.6	829.0
2010	13 020.7	7 709.5	1 393.2	840.0	101.8	738.2	471.2	143.5	121.0	206.7	1 336.8	150.1	238.6	881.3
2011	14 058.0	8 165.5	1 560.8	947.0	114.8	832.2	590.2	162.0	149.6	278.6	1 435.8	162.2	249.5	947.0
2012	14 873.9	8 677.1	1 718.7	967.9	117.3	850.6	552.5	168.5	153.8	230.2	1 523.9	178.9	259.1	995.8
2013	15 592.0	9 107.8	1 770.0	1 039.5	126.0	913.5	538.8	183.4	184.1	171.3	1 627.4	185.1	266.0	1 057.4
2014	16 657.5	9 599.5	1 942.8	1 116.7	135.4	981.3	600.1	200.3	192.2	207.6	1 786.1	194.0	272.6	1 145.7
2015	18 178.3	10 834.7	2 182.0	1 127.7	136.7	991.0	607.2	202.8	198.5	205.8	1 800.9	203.0	280.9	1 141.9
2016	18 755.8	11 112.7	2 350.5	1 188.8	144.1	1 044.7	595.7	219.0	178.9	197.8	1 887.3	214.6	221.1	1 185.1
2017	19 651.5	11 450.8	2 540.3	1 292.6	146.6	1 146.0	623.0	249.3	193.1	180.6	2 065.1	220.0	213.6	1 246.1
2018 ^{6/}	19 697.0	11 688.3	2 601.8	1 391.4	168.6	1 222.8	276.1	276.1			2 245.3	238.3		1 255.8

1/ Los estados y municipios son responsables del ejercicio del gasto del Ramo 33 y de las acciones realizadas, así como de reportar a los congresos estatales los resultados alcanzados. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye aportaciones ISSSTE/FOVISSSTE.

2/ Hasta 2014 se denominó Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

3/ Hasta 2013 sus subfondos se denominaron Fondo de Infraestructura Social Estatal y Fondo de Infraestructura Social Municipal.

4/ A partir de 2012 incluye recursos para el componente de Infraestructura Educativa Media Superior, excepto en Chiapas. En 2017 todas las entidades federativas incluyen recursos para este componente.

5/ Hasta 2000 se denominó Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

6/ Las cifras que se reportan son las aprobadas originalmente en el PEF.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Recursos transferidos a través de los Ramos 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos^{1/}

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa/ Año	Total	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo ^{2/}	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud ^{2/}	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social ^{3/}		Fondo de Aportaciones Múltiples				Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. ^{5/}	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
				Total	Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades	Total	Programa Alimenticio y Servicio Social	Infraestructura Educativa Básica	Infraestructura Educativa Superior ^{4/}				
CDMX^{6/}													
1999	13 883.4		1 158.9			581.8	581.8						325.0
2000	16 043.2		1 338.2			651.2	651.2						371.6
2001	19 222.0		1 500.0			724.8	724.8			1 618.9			579.0
2002	20 140.9		1 648.3			760.0	760.0			1 849.9			205.1
2003	22 455.8		1 867.6			753.9	753.9			1 896.5			266.3
2004	21 881.1		1 997.0			737.7	737.7			1 996.6			216.0
2005	24 915.5		2 182.6			738.7	738.7			2 262.2			315.9
2006	26 559.4		2 308.1			418.2	418.2			2 419.0			315.9
2007	29 111.3		2 346.9			418.9	418.9			2 707.9			315.9
2008	31 653.0		2 549.7			448.8	448.8			3 252.2			376.0
2009	35 474.1		2 634.2			453.4	453.4			3 386.7			433.5
2010	36 088.0		2 829.8			457.4	457.4			3 514.6			433.5
2011	39 634.4		3 082.9			470.2	470.2			3 945.4			445.6
2012	44 095.4		3 349.9			544.8	474.8		70.0	4 203.5			462.1
2013	45 280.6		3 468.3			572.3	487.3		85.0	4 508.5			476.2
2014	44 828.9		3 662.3	766.7	92.9	590.7	496.7		94.0	4 860.8			490.1
2015	47 912.8		3 854.7	778.2	94.3	556.9	497.8		59.1	4 910.3			497.1
2016	50 063.0		3 977.0	820.2	99.4	747.9	505.3	225.6	17.0	5 155.1			450.3
2017	51 098.4		4 164.6	808.0		782.8	522.1	237.8	22.9	5 617.7			443.7
2018 ^{7/}	66 788.4		4 326.9	1 012.1	122.7	889.4	540.7			6 153.2			2 027.2
Dgo.													
1999	3 355.3	2 253.2	386.3	257.5	27.5	106.9	64.6	36.8	5.5	226.8		1.4	123.2
2000	3 900.8	2 624.4	475.2	260.8	31.6	120.7	74.3	40.5	5.9	260.3		25.0	134.4
2001	4 384.8	2 912.6	539.7	311.0	37.7	143.3	86.5	48.4	8.4	291.9		45.9	140.4
2002	4 767.3	3 166.7	622.5	357.8	43.4	163.7	96.7	48.5	18.5	333.7		50.4	72.5
2003	5 153.2	3 473.6	699.5	363.6	44.1	160.1	96.7	49.8	13.6	342.2		52.9	61.3
2004	5 401.8	3 607.4	765.3	384.2	46.6	161.2	96.7	54.3	10.2	342.2		55.7	85.8
2005	5 984.4	3 963.2	852.6	435.3	52.8	171.2	97.8	57.9	15.5	382.0		59.3	120.8
2006	6 590.1	4 342.5	943.4	466.0	56.5	252.6	105.3	67.0	80.3	402.5		62.3	120.8
2007	7 402.7	4 700.0	989.0	520.5	63.1	199.2	106.9	73.0	19.3	478.2		64.8	120.8
2008	8 233.7	5 093.3	1 068.4	623.8	75.6	289.9	117.5	90.7	81.7	570.7		70.0	141.7
2009	8 574.6	5 295.2	1 099.6	647.6	78.5	315.3	119.3	99.7	96.3	591.4		74.4	163.4
2010	9 007.8	5 569.6	1 179.0	669.4	81.1	336.1	119.5	98.9	117.7	610.7		75.7	163.4
2011	9 625.2	5 808.5	1 340.2	753.5	91.3	341.3	122.7	103.2	115.4	689.3		80.8	168.7
2012	10 106.6	6 073.4	1 502.4	722.2	87.5	356.0	124.1	107.9	124.0	731.4		84.7	173.8
2013	10 559.7	6 319.7	1 546.3	773.7	93.8	388.8	127.5	119.8	141.5	781.8		85.5	179.6
2014	11 106.9	6 599.2	1 676.6	839.7	101.8	337.1	130.1	128.6	78.4	849.1		89.9	186.8
2015	11 802.8	7 048.4	1 846.0	849.0	102.9	382.3	130.2	125.8	126.3	856.4		93.3	195.9
2016	12 155.6	7 192.8	1 963.6	879.1	106.6	377.9	133.2	130.9	113.8	897.7		98.4	189.0
2017	12 687.9	7 321.5	2 114.5	960.4	116.4	422.7	147.9	147.1	127.7	982.4		100.8	184.3
2018 ^{7/}	12 723.6	7 582.0	2 160.1	1 013.6	122.9	890.7	153.6			1 068.2		101.8	644.3
Gto.													
1999	6 238.5	3 866.5	674.3	700.4	89.7	119.4	29.3	66.2	23.9	698.1		4.8	175.0
2000	7 494.0	4 507.1	872.8	849.1	102.9	156.3	34.0	75.4	46.9	801.2		115.0	192.5
2001	8 517.1	5 143.0	942.1	1 012.5	122.7	154.9	42.3	94.6	18.0	940.1		113.8	210.7
2002	9 212.1	5 576.0	1 018.5	1 100.4	133.4	212.5	59.6	94.7	58.2	1 074.3		117.9	112.5
2003	9 850.1	5 995.6	1 212.1	1 125.2	136.4	199.5	64.0	98.5	37.0	1 101.4		125.7	90.6
2004	10 487.1	6 411.1	1 263.6	1 185.8	143.7	232.0	73.7	131.6	26.7	1 138.5		129.2	126.9
2005	11 779.7	7 148.8	1 385.0	1 343.6	162.9	293.6	99.8	141.9	51.9	1 284.6		143.2	180.9
2006	12 562.3	7 607.8	1 436.8	1 437.2	174.2	371.4	129.7	152.9	88.8	1 367.8		160.4	180.9
2007	14 372.9	8 245.4	1 546.5	1 607.8	194.9	407.2	157.0	167.6	82.6	1 551.1		166.0	180.9
2008	16 316.1	9 056.2	1 689.9	1 929.7	233.9	539.7	205.9	190.6	143.2	1 853.7		183.5	217.6
2009	17 557.4	9 919.8	1 750.3	2 007.8	243.3	618.2	217.3	202.8	198.1	1 922.6		191.9	250.9
2010	18 607.4	10 736.4	1 855.1	2 081.6	252.3	576.0	230.1	216.2	129.7	1 987.2		202.7	250.9
2011	20 513.4	11 656.0	2 024.2	2 338.3	283.4	635.7	267.6	231.6	136.5	2 316.0		217.8	260.3
2012	21 532.6	12 661.9	2 240.9	1 861.6	225.6	630.3	296.5	250.1	83.7	2 469.3		252.1	268.4
2013	23 117.7	13 573.1	2 332.1	2 017.3	244.5	741.6	323.2	266.9	151.5	2 650.6		282.2	275.6
2014	24 710.5	14 533.7	2 517.7	2 153.7	261.1	751.4	358.4	285.4	107.6	2 809.3		303.9	287.2
2015	25 349.2	14 806.5	2 737.0	2 173.2	263.4	845.5	362.2	291.8	191.5	2 828.0		317.7	290.3
2016	25 765.2	14 936.8	2 872.5	2 237.5	271.2	817.3	385.8	291.2	140.3	2 958.8		336.7	213.1
2017	26 875.3	15 309.1	3 032.5	2 404.8	289.8	857.4	440.2	316.5	100.7	3 231.6		345.6	201.9
2018 ^{7/}	27 387.9	15 683.0	3 117.7	2 534.9	307.3	514.9	514.9			3 507.0		363.6	1 666.8

1/ Los estados y municipios son responsables del ejercicio del gasto del Ramo 33 y de las acciones realizadas, así como de reportar a los congresos estatales los resultados alcanzados. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye aportaciones ISSSTE/FOVISSTE.

2/ Hasta 2014 se denominó Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

3/ Hasta 2013 sus subfondos se denominaron Fondo de Infraestructura Social Estatal y Fondo de Infraestructura Social Municipal.

4/ A partir de 2012 incluye recursos para el componente de Infraestructura Educativa Media Superior, excepto en la CDMX. En 2017 todas las entidades federativas incluyen recursos para este componente.

5/ Hasta 2000 se denominó Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

6/ Considera los recursos del Ramo 25. Para el presupuesto aprobado 2017 el monto de dicho Ramo es de 52,728.3 millones de pesos que incluye 9,988.2 millones de pesos de las previsiones salariales que serán transferidos al Ramo 33 durante el ejercicio.

7/ Las cifras que se reportan son las aprobadas originalmente en el PEF.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Recursos transferidos a través de los Ramos 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos^{1/}
(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa / Año	Total	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo ^{2/}	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social ^{3/}			Fondo de Aportaciones Múltiples				Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. ^{5/}	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
				Total	Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	Total	Programa Alimenticio y Servicio Social	Infraestructura Educativa Básica	Infraestructura Educativa Superior ^{4/}				
Gro.														
1999	7 705.3	4 875.5	942.3	1 086.3	143.8	942.5	196.5	90.6	95.8	10.1	462.1	2.6	140.0	
2000	9 283.8	5 713.6	1 232.7	1 361.8	165.0	1 196.8	224.3	106.0	104.6	13.7	530.3	67.0	154.1	
2001	10 584.1	6 531.7	1 285.6	1 623.7	196.8	1 426.9	257.9	127.3	120.6	10.0	620.6	99.9	164.7	
2002	11 388.3	7 081.8	1 391.9	1 720.3	208.6	1 511.7	287.7	145.2	120.6	21.9	709.5	103.9	93.2	
2003	12 724.4	8 105.7	1 664.3	1 736.0	210.4	1 525.6	303.2	151.6	124.5	27.1	727.4	110.0	77.8	
2004	13 086.8	8 178.2	1 762.4	1 840.6	223.0	1 617.6	331.7	160.6	128.2	42.9	751.5	113.4	109.0	
2005	14 865.7	9 366.4	1 949.9	2 085.5	252.8	1 832.7	342.9	183.0	141.9	18.0	847.5	121.1	152.4	
2006	15 691.2	9 783.7	2 089.1	2 234.8	270.9	1 963.9	395.2	217.8	152.3	25.1	901.9	134.1	152.4	
2007	17 647.5	10 647.9	2 278.4	2 491.2	301.9	2 189.3	481.5	246.7	166.9	67.9	985.2	133.9	152.4	477.0
2008	19 504.1	11 338.2	2 520.0	2 979.7	361.1	2 618.6	545.0	285.4	213.7	45.9	1 167.9	144.2	178.5	630.6
2009	19 972.5	11 568.6	2 543.7	3 084.0	373.8	2 710.2	541.5	296.9	211.0	33.6	1 203.6	152.4	205.8	672.9
2010	20 921.7	12 169.6	2 679.0	3 173.6	384.6	2 789.0	584.0	308.1	223.2	52.7	1 236.1	157.8	205.8	715.8
2011	22 415.1	12 639.7	2 852.2	3 583.6	434.3	3 149.3	649.8	346.7	240.5	62.6	1 429.7	167.5	215.1	877.5
2012	24 038.3	12 970.6	3 078.5	4 398.3	533.1	3 865.2	714.1	369.5	266.4	78.2	1 513.6	182.4	233.7	957.1
2013	25 168.4	13 325.3	3 179.1	4 662.5	565.1	4 097.4	897.9	421.9	291.8	184.2	1 614.2	186.2	235.9	1 067.3
2014	26 666.8	13 921.5	3 513.3	5 017.7	608.2	4 409.5	862.1	431.4	311.9	118.8	1 730.3	197.8	235.9	1 188.0
2015	28 966.8	15 561.9	4 024.4	5 068.4	614.4	4 454.1	934.0	436.1	325.6	172.3	1 738.0	206.2	251.2	1 182.6
2016	30 486.3	16 542.3	4 372.4	5 196.0	629.8	4 566.2	890.6	442.7	316.9	131.0	1 814.2	216.8	220.0	1 233.9
2017	31 759.0	16 710.7	4 712.2	5 601.7	674.7	4 927.0	933.0	461.0	339.0	133.0	1 976.9	222.1	221.6	1 380.8
2018 ^{6/}	32 259.7	16 827.8	4 825.0	6 154.5	746.0	5 408.5	500.7	500.7			2 140.3	235.9		1 575.5
Hgo.														
1999	4 800.6	3 186.2	508.5	481.9	59.0	422.9	165.6	65.6	65.5	34.5	334.7	1.8	121.9	
2000	5 652.4	3 707.9	630.2	558.9	67.7	491.2	203.9	75.2	71.8	56.9	384.1	35.7	131.7	
2001	6 433.6	4 227.8	699.1	666.4	80.8	585.6	190.2	87.9	84.4	17.9	450.4	59.2	140.5	
2002	7 004.4	4 628.2	800.2	702.3	85.1	617.2	226.6	96.2	84.4	46.0	515.1	61.3	70.7	
2003	7 725.6	5 108.5	997.4	725.3	87.9	637.4	241.0	97.7	86.7	56.6	528.1	65.9	59.4	
2004	8 119.9	5 321.7	1 089.4	761.3	92.3	669.0	249.6	101.8	81.3	66.5	545.6	69.1	83.2	
2005	9 367.5	6 202.7	1 180.7	862.5	104.5	758.0	307.8	112.3	86.8	108.7	615.7	74.3	123.8	
2006	9 952.3	6 588.4	1 273.3	921.4	111.7	809.7	308.9	132.0	97.5	79.4	655.6	80.9	123.8	
2007	11 311.9	7 138.9	1 448.1	1 033.4	125.3	908.1	372.1	133.3	112.8	126.0	743.7	87.2	123.8	364.7
2008	12 559.1	7 729.9	1 543.3	1 243.2	150.7	1 092.5	432.3	162.8	128.1	141.4	889.2	92.7	151.0	477.5
2009	12 660.8	7 622.7	1 646.9	1 297.7	157.3	1 140.4	395.0	165.7	121.0	108.3	922.6	96.5	174.0	505.4
2010	13 364.8	8 099.1	1 777.3	1 350.5	163.7	1 186.8	405.7	169.7	130.8	105.2	954.0	101.1	174.0	503.1
2011	14 286.2	8 302.1	2 013.6	1 513.1	183.4	1 329.7	470.6	188.4	145.3	136.9	1 125.1	107.8	178.4	575.5
2012	14 976.3	8 545.8	2 215.2	1 560.0	189.1	1 370.9	505.7	199.2	154.0	152.5	1 201.2	112.7	184.2	651.5
2013	15 539.8	8 796.0	2 297.1	1 674.3	202.9	1 471.4	473.4	210.0	168.7	94.7	1 291.1	115.4	191.9	700.6
2014	16 473.2	9 196.7	2 480.7	1 781.4	215.9	1 565.5	561.4	225.3	187.4	148.7	1 379.1	121.6	202.1	750.2
2015	20 020.0	12 404.2	2 703.9	1 796.7	217.8	1 578.9	615.8	226.0	192.4	197.4	1 394.2	126.4	209.8	769.1
2016	21 013.6	13 091.2	2 843.7	1 888.3	228.9	1 659.4	602.1	243.1	185.8	173.2	1 464.7	132.8	190.6	800.2
2017	22 131.8	13 627.5	3 012.0	2 053.2	248.9	1 804.3	634.3	272.2	201.9	160.2	1 606.3	135.8	184.5	878.2
2018 ^{6/}	21 823.7	13 349.1	3 086.6	2 180.9	264.4	1 916.5	289.6	289.6			1 750.1	137.6		1 029.7
Jal.														
1999	8 097.2	5 062.0	1 137.1	538.6	67.0	471.6	203.9	61.5	122.9	19.5	949.2	6.4	200.0	
2000	9 770.3	5 978.1	1 480.8	634.3	76.9	557.4	246.5	71.4	135.1	40.0	1 089.3	111.3	230.0	
2001	11 094.8	6 689.9	1 697.8	756.1	91.6	664.5	279.9	85.8	159.2	34.9	1 276.1	150.8	244.2	
2002	11 801.7	7 240.1	1 771.6	695.3	84.3	611.0	337.2	107.3	159.1	70.8	1 456.5	156.1	144.9	
2003	13 236.6	8 361.6	2 043.5	716.1	86.8	629.3	338.9	111.0	163.4	64.5	1 493.2	166.6	116.7	
2004	13 381.0	8 322.0	2 125.0	752.0	91.1	660.9	304.4	122.9	138.0	43.5	1 542.2	172.0	163.4	
2005	15 204.3	9 555.4	2 306.3	852.1	103.3	748.8	340.5	156.6	145.9	38.0	1 738.9	182.3	228.8	
2006	16 251.6	10 226.2	2 423.3	910.6	110.4	800.2	416.9	190.0	153.5	73.4	1 850.2	195.6	228.8	
2007	18 858.5	10 948.3	2 620.5	1 020.6	123.7	896.9	441.7	220.7	177.3	43.7	2 136.0	207.0	228.8	1 255.6
2008	20 916.1	11 854.2	2 747.2	1 227.6	148.8	1 078.8	583.2	264.1	199.0	120.1	2 562.7	224.4	269.6	1 447.2
2009	21 884.7	12 435.8	2 860.7	1 281.5	155.3	1 126.2	593.8	279.6	211.7	102.5	2 666.6	237.6	310.7	1 498.0
2010	23 152.3	13 321.0	3 012.8	1 335.2	161.8	1 173.4	616.0	294.5	225.9	95.6	2 765.1	250.7	310.8	1 540.7
2011	25 306.9	14 432.2	3 280.7	1 494.7	181.2	1 313.5	711.0	337.8	260.0	113.2	3 103.0	267.3	319.1	1 698.9
2012	26 836.9	15 627.0	3 536.5	1 168.9	141.6	1 027.3	783.8	357.2	281.1	145.5	3 303.9	293.5	330.4	1 792.9
2013	28 670.5	16 707.7	3 651.3	1 270.7	154.0	1 116.7	947.4	390.3	296.9	260.2	3 542.5	299.5	343.3	1 908.1
2014	30 618.1	17 880.6	3 897.4	1 413.7	171.4	1 242.3	911.6	428.9	335.3	147.4	3 804.4	319.5	352.7	2 038.3
2015	30 475.9	17 323.0	4 142.4	1 434.1	173.8	1 260.2	994.8	434.3	360.4	200.1	3 843.7	334.3	363.6	2 040.0
2016	31 285.7	17 748.9	4 261.0	1 473.3	178.6	1 294.7	990.3	465.1	332.7	192.5	4 035.5	353.0	309.6	2 114.2
2017	32 607.7	18 136.5	4 438.6	1 630.0	197.6	1 432.4	1 049.3	529.8	353.2	166.3	4 423.0	361.9	309.9	2 258.5
2018 ^{6/}	32 977.8	18 576.8	4 612.4	1 647.9	199.7	1 448.2	592.2	592.2			4 816.1	367.8		2 364.6

1/ Los estados y municipios son responsables del ejercicio del gasto del Ramo 33 y de las acciones realizadas, así como de reportar a los congresos estatales los resultados alcanzados. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye aportaciones ISSSTE/FOVISSSTE.

2/ Hasta 2014 se denominó Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

3/ Hasta 2013 sus subfondos se denominaron Fondo de Infraestructura Social Estatal y Fondo de Infraestructura Social Municipal.

4/ A partir de 2012 incluye recursos para el componente de Infraestructura Educativa Media Superior.

5/ Hasta 2000 se denominó Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

6/ Las cifras que se reportan son las aprobadas originalmente en el PEF.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Recursos transferidos a través de los Ramos 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos^{1/}

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa/ Año	Total	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo ^{2/}	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social ^{3/}			Fondo de Aportaciones Múltiples				Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. ^{5/}	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
				Total	Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	Total	Programa Alimenticio y Servicio Social	Infraestructura Educativa Básica	Infraestructura Educativa Superior ^{4/}				
Méx.														
1999	14 813.8	9 104.6	2 180.6	1 024.0	135.1	888.9	256.6	93.1	141.5	22.0	1 854.9	33.1	360.0	
2000	18 161.1	11 064.1	2 696.5	1 279.0	155.0	1 124.0	291.6	107.0	158.2	26.4	2 128.7	301.4	399.8	
2001	20 778.7	12 393.8	3 030.3	1 524.9	184.8	1 340.1	386.4	130.1	191.1	65.2	2 641.2	369.8	432.3	
2002	22 218.3	13 194.3	3 171.6	1 780.1	215.7	1 564.4	417.4	166.6	191.2	59.6	3 017.4	388.6	248.9	
2003	24 010.8	14 205.8	3 780.7	1 853.6	224.7	1 628.9	435.8	178.8	197.9	59.1	3 093.4	439.1	202.4	
2004	25 649.4	15 120.5	3 980.0	1 937.5	234.8	1 702.7	503.5	205.8	231.0	66.7	3 396.5	428.1	283.3	
2005	27 913.1	16 025.1	4 345.3	2 195.3	266.1	1 929.2	597.8	268.9	254.0	74.9	3 882.3	462.6	404.7	
2006	32 233.3	19 457.2	4 673.9	2 342.4	283.9	2 058.5	664.9	341.3	268.3	55.3	4 187.6	502.6	404.7	
2007	35 899.1	20 087.3	4 850.0	2 633.3	319.2	2 314.1	807.2	407.0	315.4	84.8	4 436.4	516.4	404.7	2 163.8
2008	40 721.2	22 324.6	5 099.3	3 175.6	384.9	2 790.7	1 019.2	530.4	383.4	105.4	5 362.8	550.5	477.2	2 712.0
2009	42 448.3	22 856.7	5 555.4	3 327.9	403.3	2 924.6	1 125.1	561.9	371.3	191.9	5 611.9	577.9	550.1	2 843.3
2010	45 529.9	24 817.2	6 021.2	3 484.9	422.4	3 062.5	1 136.2	591.3	392.2	152.7	5 851.1	613.9	550.1	3 055.3
2011	50 253.9	27 175.9	6 728.4	3 887.4	471.1	3 416.3	1 323.0	688.9	453.8	180.3	6 406.0	655.8	568.1	3 509.3
2012	53 515.6	29 726.5	7 385.1	3 170.8	384.3	2 786.5	1 383.0	765.4	493.5	124.1	6 818.4	743.1	588.1	3 700.6
2013	57 607.1	32 202.0	7 629.0	3 462.9	419.7	3 043.2	1 628.1	833.4	575.7	219.0	7 308.3	720.3	612.6	4 043.9
2014	62 396.3	34 638.1	8 181.6	3 749.0	454.4	3 294.6	1 851.9	925.5	612.0	314.4	8 044.3	780.6	616.1	4 534.6
2015	62 690.9	34 149.2	8 808.5	3 789.9	459.4	3 330.5	1 914.8	935.8	630.9	348.1	8 153.1	677.4	626.5	4 571.6
2016	65 156.2	35 290.8	9 155.6	4 099.8	497.0	3 602.8	1 922.3	995.1	621.5	305.7	8 587.3	719.5	492.3	4 888.5
2017	68 708.3	36 277.4	9 599.2	4 593.0	556.7	4 036.3	2 113.6	1 125.6	668.6	319.4	9 441.9	739.5	495.3	5 448.3
2018 ^{6/}	70 516.7	36 687.4	9 857.1	5 321.9	645.1	4 676.8	1 212.1	1 212.1			10 314.2	899.5		6 224.5
Mich.														
1999	7 205.4	4 853.3	667.1	746.9	96.2	650.7	144.4	55.4	81.0	8.0	613.2	7.4	173.1	
2000	8 571.9	5 685.6	813.1	910.9	110.4	800.5	178.3	65.1	90.1	23.1	703.7	87.1	193.2	
2001	9 813.7	6 473.0	911.9	1 086.0	131.6	954.4	219.1	82.1	108.4	28.6	803.3	119.3	201.1	
2002	10 499.5	6 967.5	994.6	1 134.5	137.5	997.0	255.5	101.5	108.4	45.6	918.3	125.1	104.0	
2003	11 578.2	7 872.7	1 142.2	1 162.6	140.9	1 021.7	234.1	104.7	112.0	17.4	941.4	131.0	94.2	
2004	11 867.5	7 927.4	1 238.4	1 224.1	148.3	1 075.8	255.7	114.7	123.8	17.2	954.3	135.7	131.9	
2005	13 127.1	8 550.7	1 336.6	1 387.0	168.1	1 218.9	450.0	141.8	290.7	17.5	1 069.9	147.2	185.7	
2006	13 886.9	9 160.3	1 424.8	1 483.2	179.8	1 303.4	344.5	171.9	141.4	31.2	1 132.0	156.4	185.7	
2007	15 835.8	9 940.1	1 602.8	1 660.1	201.2	1 458.9	425.2	196.7	178.7	49.8	1 251.5	161.9	185.7	608.5
2008	17 475.4	10 689.2	1 693.9	1 993.7	241.6	1 752.1	428.3	226.0	175.7	26.6	1 479.5	176.7	216.3	797.8
2009	18 966.8	11 068.3	1 766.5	2 076.0	251.6	1 824.4	484.9	238.6	210.8	35.5	1 521.6	186.1	249.3	844.1
2010	19 048.8	11 675.6	1 874.8	2 154.3	261.1	1 893.2	490.7	250.3	209.6	30.8	1 559.9	192.7	249.3	851.5
2011	20 561.5	12 127.5	2 161.4	2 418.5	293.1	2 125.4	565.1	282.9	217.9	64.3	1 835.7	206.0	258.8	988.5
2012	21 057.3	12 495.8	2 369.2	1 972.2	239.0	1 733.2	662.2	300.3	235.7	126.2	1 941.6	251.7	267.1	1 097.5
2013	21 859.6	12 855.1	2 462.4	2 125.1	257.6	1 867.5	647.0	324.9	253.0	69.1	2 069.1	240.7	277.6	1 182.4
2014	23 345.8	13 430.2	2 661.1	2 335.0	283.0	2 052.0	826.8	355.1	271.1	200.6	2 224.5	257.4	282.1	1 328.8
2015	26 786.4	16 718.6	2 912.6	2 365.0	286.7	2 078.3	740.2	360.6	282.3	97.2	2 236.7	185.3	288.4	1 339.6
2016	28 163.1	17 768.0	3 086.2	2 514.6	304.8	2 209.8	773.6	385.3	280.3	108.0	2 337.4	196.8	98.2	1 388.2
2017	28 934.2	17 479.4	3 301.6	2 816.4	341.4	2 475.0	928.6	442.1	303.2	183.3	2 550.1	202.4	94.9	1 560.8
2018 ^{6/}	29 574.3	17 981.2	3 372.5	2 978.8	361.1	2 617.7	503.2	503.2			2 764.3	296.4		1 677.7
Mor.														
1999	2 767.5	1 854.1	342.8	174.3	15.9	158.4	74.4	32.4	36.0	6.0	228.6	3.3	90.0	
2000	3 218.1	2 168.1	420.8	150.2	18.2	132.0	84.2	37.3	40.5	6.4	262.3	35.7	96.8	
2001	3 705.4	2 476.1	468.8	179.1	21.7	157.4	118.0	46.7	49.9	21.4	313.5	47.2	102.7	
2002	4 015.6	2 646.5	512.5	247.8	30.0	217.8	143.5	53.7	49.9	39.9	358.3	48.5	58.5	
2003	4 479.0	3 019.7	583.9	259.2	31.4	227.8	140.9	54.0	51.3	35.6	367.3	57.1	50.9	
2004	4 591.6	3 031.6	624.4	270.4	32.8	237.6	139.7	55.8	52.4	31.5	390.2	64.1	71.2	
2005	5 049.5	3 270.6	686.0	306.3	37.1	269.2	169.3	61.2	54.8	53.3	442.2	67.9	107.2	
2006	5 404.5	3 543.0	726.4	326.7	39.6	287.1	155.9	66.5	59.9	29.5	472.8	72.5	107.2	
2007	6 105.0	3 845.3	795.9	367.7	44.6	323.1	199.5	76.4	71.5	51.6	510.2	78.2	107.2	201.0
2008	6 739.7	4 146.8	837.9	444.0	53.8	390.2	237.0	93.0	86.5	57.5	612.0	82.9	128.1	251.0
2009	7 104.3	4 414.9	854.9	466.1	56.5	409.6	231.5	95.1	71.2	65.2	636.6	87.5	147.7	265.1
2010	7 473.7	4 649.2	907.7	489.0	59.3	429.7	233.0	96.2	77.7	59.1	660.0	93.6	147.7	293.5
2011	8 003.7	4 799.9	1 052.0	544.7	66.0	478.7	247.7	107.1	97.2	43.4	750.1	99.9	153.6	355.8
2012	8 298.4	4 946.6	1 197.1	433.0	52.5	380.5	284.7	113.4	98.2	73.1	797.2	103.1	158.0	378.7
2013	8 647.1	5 099.1	1 242.0	471.0	57.1	413.9	291.9	119.1	109.8	63.0	853.4	104.4	165.6	419.7
2014	9 163.3	5 327.6	1 347.3	529.0	64.1	464.9	305.8	128.7	117.9	59.2	920.9	110.4	176.3	445.9
2015	10 386.6	6 372.1	1 461.8	537.2	65.1	472.1	334.1	129.0	115.1	90.0	930.5	115.0	188.7	447.3
2016	10 766.5	6 629.9	1 517.5	582.6	70.6	512.0	320.4	140.2	124.4	55.8	977.1	121.0	132.8	485.2
2017	11 255.6	6 770.5	1 596.3	668.7	80.9	587.8	358.7	160.9	145.3	52.5	1 071.3	122.5	124.9	542.7
2018 ^{6/}	11 455.2	6 980.7	1 635.5	766.3	92.9	673.4	175.7	175.7			1 167.1	125.1		604.6

1/ Los estados y municipios son responsables del ejercicio del gasto del Ramo 33 y de las acciones realizadas, así como de reportar a los congresos estatales los resultados alcanzados. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye aportaciones ISSSTE/FOVISSSTE.

2/ Hasta 2014 se denominó Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

3/ Hasta 2013 sus subfondos se denominaron Fondo de Infraestructura Social Estatal y Fondo de Infraestructura Social Municipal.

4/ A partir de 2012 incluye recursos para el componente de Infraestructura Educativa Media Superior.

5/ Hasta 2000 se denominó Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

6/ Las cifras que se reportan son las aprobadas originalmente en el PEF.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Recursos transferidos a través de los Ramos 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos^{1/}

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa/ Año	Total	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo ^{2/}	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social ^{3/}			Fondo de Aportaciones Múltiples				Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. ^{5/}	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
				Total	Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	Total	Programa Alimenticio y Servicio Social	Infraestructura Educativa Básica	Infraestructura Educativa Superior ^{4/}				
Nay.														
1999	2 222.9	1 527.2	264.2	159.0	13.7	145.3	66.0	31.5	31.0	3.5	142.1	1.4	63.0	
2000	2 636.0	1 834.2	338.3	129.8	15.7	114.1	74.1	36.3	34.0	3.8	163.0	23.9	72.7	
2001	3 072.2	2 055.2	372.1	154.8	18.8	136.0	117.2	45.3	39.8	32.1	185.7	40.3	146.9	
2002	3 243.9	2 203.6	413.9	184.6	22.4	162.2	134.5	51.0	39.8	43.7	212.0	41.8	53.5	
2003	3 696.3	2 570.1	480.6	190.0	23.0	167.0	147.3	51.0	41.1	55.2	217.3	44.6	46.4	
2004	3 730.9	2 517.3	500.1	199.7	24.2	175.5	181.7	51.0	46.6	84.1	219.1	48.1	64.9	
2005	4 111.6	2 751.7	568.5	226.2	27.4	198.8	172.4	51.9	47.8	72.7	245.5	51.1	96.2	
2006	4 375.6	2 963.5	608.1	241.7	29.3	212.4	151.1	56.2	52.1	42.8	259.5	55.5	96.2	
2007	4 944.6	3 171.7	666.8	271.0	32.9	238.1	163.3	56.9	57.1	49.3	300.3	62.1	96.2	213.2
2008	5 426.8	3 420.1	719.8	325.9	39.5	286.4	168.4	67.0	68.9	32.5	357.7	61.6	115.5	257.8
2009	5 666.6	3 546.5	771.6	340.1	41.2	298.9	174.7	67.7	68.5	38.5	370.2	64.6	133.3	265.6
2010	5 984.8	3 720.3	835.3	354.1	42.9	311.2	214.7	68.1	76.4	70.2	381.8	74.6	133.3	270.7
2011	6 406.5	3 850.0	982.9	396.6	48.1	348.5	194.8	70.4	89.8	34.6	458.0	79.6	136.3	308.3
2012	6 836.1	3 980.4	1 137.8	438.8	53.2	385.6	224.8	71.1	91.7	62.0	488.4	86.7	141.8	337.4
2013	7 120.9	4 103.7	1 181.4	469.4	56.9	412.5	243.8	72.2	140.0	31.6	524.4	86.5	146.3	365.4
2014	7 561.3	4 276.3	1 288.3	528.2	64.0	464.2	256.1	74.6	156.8	24.7	579.5	91.5	152.7	388.6
2015	8 167.0	4 720.9	1 427.4	536.6	65.0	471.5	246.7	75.2	160.5	11.0	589.6	95.3	160.7	389.8
2016	8 512.5	4 891.1	1 510.0	583.2	70.7	512.5	272.4	81.7	179.4	11.3	623.2	100.4	120.4	411.9
2017	8 925.4	4 967.5	1 602.0	671.4	81.3	590.1	325.0	92.7	198.2	34.1	687.7	100.3	123.5	448.0
2018 ^{6/}	8 911.4	5 100.9	1 634.1	732.5	88.8	643.7	104.6	104.6			753.8	103.9	481.5	
N.L.														
1999	5 068.0	3 335.6	569.3	250.6	26.6	224.0	147.3	57.0	55.1	35.2	562.5	10.0	192.7	
2000	5 878.1	3 856.1	686.6	251.6	30.5	221.1	158.6	64.3	60.1	34.2	645.5	64.2	215.5	
2001	6 665.3	4 349.2	775.0	300.0	36.3	263.7	169.3	75.0	71.3	23.0	772.4	70.7	228.7	
2002	7 060.5	4 700.1	840.8	208.8	25.3	183.5	228.9	88.3	71.3	69.3	883.4	74.1	124.4	
2003	7 635.3	5 141.7	958.4	216.3	26.2	190.1	235.7	88.3	73.5	73.9	905.6	79.0	98.6	
2004	8 046.2	5 389.4	1 012.4	226.5	27.5	199.0	244.1	90.1	98.6	55.4	952.4	83.4	138.0	
2005	8 943.1	5 946.2	1 113.1	256.6	31.1	225.5	263.6	93.9	110.0	59.7	1 079.7	90.8	193.1	
2006	9 654.6	6 461.0	1 189.9	274.0	33.2	240.8	282.9	104.2	124.6	54.1	1 155.1	98.6	193.1	
2007	11 382.8	7 019.9	1 278.5	307.6	37.3	270.3	320.1	119.4	130.3	70.4	1 335.0	111.4	193.1	817.2
2008	12 806.4	7 783.4	1 396.7	370.6	44.9	325.7	415.5	148.9	153.5	113.1	1 611.0	118.6	230.0	880.6
2009	13 355.1	8 164.4	1 419.0	388.0	47.1	340.9	413.7	151.2	134.8	127.7	1 683.9	124.7	265.1	896.3
2010	14 117.6	8 730.2	1 511.9	405.9	49.2	356.7	406.3	155.0	135.1	116.2	1 753.9	134.6	265.0	909.8
2011	15 233.7	9 316.7	1 653.1	453.0	54.9	398.1	474.3	171.2	140.9	162.2	1 960.3	142.8	272.6	960.9
2012	16 602.0	10 077.3	1 943.2	572.7	69.4	503.3	461.3	181.3	145.3	134.7	2 101.8	163.7	283.2	998.8
2013	17 696.5	10 727.6	2 001.4	616.9	74.8	542.1	585.3	190.8	209.6	184.9	2 263.0	171.5	294.6	1 036.2
2014	18 914.4	11 500.2	2 179.5	666.5	80.8	585.7	557.0	204.5	219.8	132.7	2 428.6	185.1	302.4	1 095.0
2015	20 639.9	13 009.4	2 361.9	673.6	81.7	592.0	528.6	204.9	212.3	111.3	2 459.4	195.3	307.5	1 104.2
2016	21 234.8	13 277.8	2 423.6	723.7	87.7	636.0	597.1	220.4	211.6	165.1	2 588.6	206.4	284.4	1 133.2
2017	21 897.9	13 458.6	2 511.3	806.6	97.8	708.8	609.2	251.2	222.7	135.3	2 844.7	211.6	264.5	1 191.4
2018 ^{6/}	22 287.2	13 963.1	2 590.4	843.4	102.2	741.2	280.4	280.4			3 106.3	239.2	1 264.4	
Oax.														
1999	7 499.2	4 885.5	698.3	1 027.6	135.6	892.0	226.3	97.9	119.0	9.4	511.6		149.9	
2000	9 104.1	5 890.1	889.0	1 283.9	155.6	1 128.3	255.7	116.3	129.7	9.7	587.0	30.8	167.6	
2001	10 684.5	6 961.2	949.9	1 530.7	185.5	1 345.2	299.2	139.7	148.9	10.6	692.9	70.2	180.4	
2002	12 056.7	7 603.0	1 040.6	2 122.5	257.2	1 865.3	328.1	156.5	148.9	22.7	792.3	74.4	95.8	
2003	13 214.7	8 414.5	1 348.7	2 139.3	259.3	1 880.0	343.1	166.7	152.9	23.5	812.2	75.4	81.5	
2004	13 857.6	8 818.6	1 408.6	2 269.7	275.1	1 994.6	325.9	179.8	134.2	11.9	842.5	78.2	114.1	
2005	15 692.0	9 932.4	1 619.8	2 571.6	311.7	2 259.9	375.5	213.8	149.6	12.1	952.0	80.3	160.4	
2006	16 872.8	10 636.2	1 760.3	2 756.0	334.0	2 422.0	457.1	256.9	160.6	39.6	1 015.3	87.5	160.4	
2007	18 789.3	11 478.7	1 976.0	3 071.2	372.2	2 699.0	481.6	293.5	172.3	15.8	1 110.1	90.8	160.4	420.5
2008	20 798.1	12 193.2	2 122.2	3 672.5	445.1	3 227.4	570.8	338.9	198.5	33.4	1 317.6	96.1	189.4	636.3
2009	21 380.4	12 517.0	2 059.7	3 798.6	460.4	3 338.2	642.8	357.8	222.5	62.5	1 359.4	101.8	218.4	682.7
2010	22 409.7	13 215.6	2 187.1	3 905.8	473.4	3 432.4	659.9	372.9	222.2	64.8	1 397.8	105.3	218.4	719.8
2011	24 045.8	13 700.8	2 398.8	4 413.0	534.9	3 878.1	711.1	421.7	236.0	53.4	1 605.0	111.8	225.8	879.5
2012	25 581.7	14 060.5	2 667.8	5 043.7	611.3	4 432.4	760.4	447.8	259.7	52.9	1 699.1	116.1	234.4	999.7
2013	26 626.1	14 401.1	2 788.7	5 349.7	648.4	4 701.3	810.4	485.5	283.2	41.7	1 812.9	118.6	243.4	1 101.3
2014	28 273.0	15 070.7	3 093.8	5 651.0	685.0	4 966.0	933.8	530.9	303.5	99.4	1 944.0	122.3	253.7	1 203.7
2015	34 627.3	20 927.1	3 534.3	5 694.0	690.2	5 003.8	888.7	537.8	310.2	40.6	1 953.4	125.4	260.1	1 244.4
2016	35 795.3	21 209.1	3 837.8	6 011.6	728.7	5 282.9	1 027.9	546.0	306.4	175.5	2 040.1	130.4	221.3	1 317.1
2017	38 156.5	22 229.7	4 159.5	6 521.5	790.5	5 731.0	1 159.9	564.6	332.0	263.3	2 224.5	132.9	219.8	1 508.7
2018 ^{6/}	38 947.7	22 521.0	4 256.7	7 308.1	885.9	6 422.2	584.9	584.9			2 410.1	135.7	1 731.2	

1/ Los estados y municipios son responsables del ejercicio del gasto del Ramo 33 y de las acciones realizadas, así como de reportar a los congresos estatales los resultados alcanzados. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye aportaciones ISSSTE/FOVISSSTE.

2/ Hasta 2014 se denominó Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

3/ Hasta 2013 sus subfondos se denominaron Fondo de Infraestructura Social Estatal y Fondo de Infraestructura Social Municipal.

4/ A partir de 2012 incluye recursos para el componente de Infraestructura Educativa Media Superior.

5/ Hasta 2000 se denominó Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

6/ Las cifras que se reportan son las aprobadas originalmente en el PEF.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Recursos transferidos a través de los Ramos 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos^{1/}

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa/ Año	Total	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo ^{2/}	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social ^{3/}			Fondo de Aportaciones Múltiples				Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. ^{5/}	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
				Total	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades	Total	Programa Alimenticio y Servicio Social	Infraestructura Educativa Básica	Infraestructura Educativa Superior ^{4/}				
Pue.														
1999	6 989.7	4 239.7	607.9	1 022.7	135.0	887.7	204.3	80.9	98.2	25.2	732.7	5.6	176.8	
2000	8 421.0	5 014.9	749.0	1 277.2	154.8	1 122.4	252.1	94.0	109.6	48.5	840.8	96.5	190.5	
2001	9 841.1	5 796.8	862.8	1 522.9	184.6	1 338.3	305.1	112.8	130.8	61.5	1 023.6	121.9	208.0	
2002	10 744.7	6 293.4	946.6	1 705.6	206.7	1 498.9	387.7	138.6	130.8	118.3	1 169.6	126.1	115.7	
2003	11 888.4	7 068.0	1 261.5	1 756.1	212.8	1 543.3	378.8	146.2	137.1	95.5	1 199.1	131.6	93.3	
2004	12 428.9	7 255.9	1 357.2	1 845.5	223.7	1 621.8	414.1	163.8	147.5	102.8	1 288.1	137.4	130.7	
2005	13 881.1	8 066.2	1 443.4	2 090.9	253.4	1 837.5	477.1	208.0	161.2	107.9	1 465.9	146.2	191.4	
2006	15 002.9	8 794.8	1 533.8	2 234.5	270.8	1 963.7	515.5	254.2	168.7	92.6	1 574.3	158.6	191.4	
2007	17 061.4	9 446.5	1 711.2	2 504.3	303.5	2 200.8	544.8	293.1	198.0	53.7	1 709.6	164.8	191.4	788.8
2008	19 459.7	10 342.3	1 893.9	3 010.7	364.9	2 645.8	743.8	339.3	217.1	187.4	2 056.7	178.1	227.8	1 006.4
2009	20 493.6	11 058.6	1 924.5	3 139.6	380.5	2 759.1	724.6	359.4	229.9	135.3	2 144.2	187.1	262.6	1 052.4
2010	21 782.3	11 906.1	2 041.4	3 263.8	395.6	2 868.2	749.7	378.7	243.9	127.1	2 227.6	195.4	262.6	1 135.7
2011	23 807.9	12 875.4	2 226.8	3 659.6	443.5	3 216.1	821.1	435.5	265.3	120.3	2 439.7	208.2	270.0	1 307.1
2012	25 800.6	13 852.4	2 534.8	4 035.1	489.0	3 546.1	882.3	472.7	290.7	118.9	2 591.6	218.7	281.6	1 404.1
2013	27 567.9	14 805.3	2 643.9	4 339.2	525.9	3 813.3	972.6	515.6	315.3	141.7	2 773.1	222.5	291.4	1 519.9
2014	29 705.7	15 839.5	2 875.5	4 667.7	565.8	4 101.9	1 087.3	567.2	338.1	182.0	2 980.8	236.0	303.5	1 715.4
2015	29 707.7	15 433.3	3 148.1	4 714.6	571.5	4 143.1	1 104.6	576.2	352.0	176.5	3 006.1	245.8	314.9	1 740.2
2016	30 893.4	15 908.5	3 311.9	4 908.8	595.0	4 313.8	1 207.4	585.1	347.9	274.4	3 150.8	258.5	273.4	1 874.1
2017	32 694.5	16 530.6	3 507.4	5 347.8	648.0	4 699.8	1 244.5	604.8	374.8	264.9	3 447.7	264.0	275.1	2 077.4
2018 ^{6/}	32 450.7	16 572.5	3 581.1	5 419.8	657.0	4 762.8	643.1	643.1			3 748.2	267.8		2 218.2
Qro.														
1999	2 537.1	1 583.7	327.4	239.5	25.0	214.5	101.9	36.5	40.0	25.4	198.1	1.5	85.0	
2000	2 951.0	1 851.7	420.1	236.8	28.7	208.1	98.5	42.2	44.6	11.7	227.3	24.4	92.2	
2001	3 414.1	2 112.8	471.6	282.3	34.2	248.1	120.3	53.1	53.8	13.4	283.0	42.9	101.2	
2002	3 692.1	2 276.5	549.2	293.4	35.5	257.9	152.6	61.7	53.8	37.1	323.5	46.7	50.2	
2003	4 182.3	2 661.8	635.6	301.2	36.5	264.7	157.2	61.7	55.5	40.0	331.7	49.2	45.6	
2004	4 247.1	2 623.5	686.3	316.9	38.4	278.5	144.7	62.3	55.2	27.2	359.2	52.7	63.8	
2005	4 861.5	3 020.5	735.1	359.0	43.5	315.5	186.9	64.7	58.3	63.9	410.9	55.5	93.6	
2006	5 244.0	3 263.7	802.2	383.8	46.5	337.3	196.9	70.9	63.9	62.1	443.7	60.1	93.6	
2007	6 040.8	3 532.1	869.5	429.9	52.1	377.8	268.9	71.8	79.3	117.8	507.7	62.2	93.6	276.9
2008	6 636.1	3 803.4	946.8	516.5	62.6	453.9	254.5	90.7	80.6	83.2	616.8	67.2	114.5	316.4
2009	6 759.6	3 838.7	975.3	538.3	65.3	473.0	231.0	91.1	81.2	58.7	648.3	71.3	132.0	324.7
2010	7 094.2	4 039.0	1 033.5	559.3	67.8	491.5	238.2	92.3	89.4	56.5	678.9	76.9	132.0	336.4
2011	7 710.2	4 234.4	1 151.2	627.4	76.1	551.3	338.9	99.0	105.1	134.8	771.7	82.4	136.3	367.9
2012	8 021.9	4 462.7	1 310.8	468.5	56.8	411.7	311.0	103.6	106.6	100.8	832.3	105.1	140.5	391.0
2013	8 384.3	4 676.7	1 355.8	507.3	61.5	445.8	293.2	107.6	114.6	71.0	902.2	91.1	145.2	412.8
2014	8 980.3	4 959.4	1 467.1	567.7	68.8	498.9	346.4	115.4	123.1	107.9	955.6	97.5	156.6	430.1
2015	10 167.7	6 047.4	1 593.0	576.3	69.9	506.4	352.5	116.2	114.4	121.9	968.7	41.5	158.9	429.4
2016	10 501.9	6 272.7	1 658.0	602.3	73.0	529.3	309.4	119.4	121.0	69.0	1 020.3	44.1	153.4	441.6
2017	10 900.3	6 366.3	1 735.5	675.2	81.9	593.3	361.8	129.1	139.4	93.3	1 121.9	27.7	148.2	463.7
2018 ^{6/}	11 003.3	6 510.7	1 795.7	711.7	86.3	625.4	144.6	144.6			1 225.5	118.8		496.3
Q. Roo														
1999	1 905.6	1 221.6	299.5	145.4	11.8	133.6	60.1	12.4	36.9	10.8	111.5	2.5	65.0	
2000	2 267.4	1 485.1	372.4	111.8	13.5	98.3	61.6	14.1	40.5	7.0	127.9	37.6	71.0	
2001	2 690.5	1 718.0	429.1	133.5	16.2	117.3	105.2	18.6	47.7	38.9	176.4	49.1	79.2	
2002	2 976.3	1 896.2	447.1	153.6	18.6	135.0	110.9	21.3	47.7	41.9	201.6	51.7	115.2	
2003	3 289.7	2 181.4	525.5	158.8	19.2	139.6	114.8	22.7	49.4	42.7	206.7	59.8	42.7	
2004	3 452.5	2 249.3	546.9	166.5	20.1	146.4	121.4	25.0	66.3	30.1	242.3	66.2	59.9	
2005	3 965.1	2 575.7	596.6	188.8	22.9	165.9	156.7	31.5	72.0	53.2	283.9	71.3	92.1	
2006	4 238.7	2 733.3	635.7	201.6	24.4	177.2	185.3	38.2	84.9	62.2	313.9	76.8	92.1	
2007	4 759.5	2 944.2	697.9	226.2	27.4	198.8	185.1	44.6	98.0	42.5	365.6	81.6	92.1	166.8
2008	5 192.3	3 111.0	751.8	272.2	33.0	239.2	203.7	52.1	115.5	36.1	454.9	88.6	122.2	187.9
2009	5 554.0	3 214.1	851.6	284.3	34.5	249.8	284.1	55.7	171.9	56.5	487.2	95.3	140.8	196.6
2010	5 803.4	3 344.9	902.3	296.2	35.9	260.3	289.7	59.2	171.8	58.7	519.7	102.2	140.8	207.6
2011	6 274.6	3 479.7	1 023.8	331.6	40.2	291.4	396.2	67.3	234.7	94.2	559.1	109.2	145.2	229.8
2012	6 783.4	3 625.6	1 131.9	500.1	60.6	439.5	395.4	74.8	250.2	70.4	614.1	116.9	152.5	246.9
2013	7 096.6	3 782.2	1 165.8	535.4	64.9	470.5	393.1	82.1	186.0	125.0	675.6	117.4	158.2	268.9
2014	7 477.4	3 940.7	1 256.1	586.2	71.1	515.1	382.5	93.7	194.5	94.3	731.3	125.4	170.3	285.0
2015	8 800.7	5 098.2	1 365.1	593.4	71.9	521.5	388.5	95.3	198.9	94.2	751.9	131.3	183.9	288.3
2016	9 199.9	5 272.8	1 440.4	638.8	77.4	561.4	440.6	98.3	254.5	87.8	803.0	138.6	164.1	301.6
2017	9 787.8	5 468.8	1 532.0	718.9	87.1	631.8	530.6	103.7	300.5	126.4	894.9	142.1	167.5	333.0
2018 ^{6/}	9 424.3	5 456.5	1 565.9	777.9	94.3	683.6	118.9	118.9			990.5	143.2		371.5

1/ Los estados y municipios son responsables del ejercicio del gasto del Ramo 33 y de las acciones realizadas, así como de reportar a los congresos estatales los resultados alcanzados. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye aportaciones ISSSTE/FOVISSSTE.

2/ Hasta 2014 se denominó Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

3/ Hasta 2013 sus subfondos se denominaron Fondo de Infraestructura Social Estatal y Fondo de Infraestructura Social Municipal.

4/ A partir de 2012 incluye recursos para el componente de Infraestructura Educativa Media Superior, excepto en Quintana Roo. En 2017 todas las entidades federativas incluyen recursos para este componente.

5/ Hasta 2000 se denominó Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

6/ Las cifras que se reportan son las aprobadas originalmente en el PEF.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Recursos transferidos a través de los Ramos 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos^{1/}

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa/ Año	Total	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo ^{2/}	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social ^{3/}			Fondo de Aportaciones Múltiples				Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. ^{5/}	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
				Total	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	Total	Programa Alimenticio y Servicio Social	Infraestructura Educativa Básica	Infraestructura Educativa Superior ^{4/}				
S.L.P.														
1999	4 545.7	3 134.4	365.4	475.9	58.2	417.7	85.2	20.9	53.1	11.2	348.7	4.7	131.4	
2000	5 351.0	3 631.2	467.8	551.0	66.8	484.2	101.5	23.5	59.0	19.0	400.1	55.0	144.4	
2001	6 130.4	4 134.6	534.1	656.9	79.6	577.3	118.3	32.4	70.1	15.8	463.6	72.1	150.8	
2002	6 621.3	4 471.2	560.2	761.9	92.3	669.6	137.4	40.9	70.1	26.4	529.8	77.0	83.8	
2003	7 408.6	5 053.5	701.2	783.2	94.9	688.3	171.2	43.9	72.9	54.4	543.1	81.7	74.7	
2004	7 588.1	5 117.9	732.6	823.7	99.8	723.9	170.3	50.6	82.2	37.5	555.7	83.4	104.5	
2005	8 603.7	5 801.8	812.3	933.3	113.1	820.2	193.9	66.9	86.6	40.4	625.2	90.0	147.2	
2006	9 322.7	6 303.1	873.6	997.6	120.9	876.7	240.9	83.6	96.8	60.5	663.7	96.6	147.2	
2007	10 622.3	6 842.0	1 050.7	1 117.5	135.4	982.1	249.3	98.7	102.2	48.4	764.5	99.4	147.2	351.7
2008	11 762.3	7 368.4	1 093.4	1 342.8	162.7	1 180.1	329.2	119.1	127.0	83.1	913.4	105.0	172.8	437.3
2009	11 850.4	7 352.9	1 090.2	1 399.3	169.6	1 229.7	300.9	125.8	121.0	54.1	947.2	108.2	199.2	452.5
2010	12 468.2	7 738.3	1 153.3	1 452.9	176.1	1 276.8	355.4	133.9	130.1	91.4	978.8	115.7	199.2	474.6
2011	13 249.8	7 996.3	1 305.4	1 630.5	197.6	1 432.9	363.6	155.7	143.5	64.4	1 091.6	122.9	203.2	536.3
2012	13 787.2	8 244.6	1 446.5	1 632.1	197.8	1 434.3	400.4	165.0	153.4	82.0	1 157.7	127.6	208.3	570.0
2013	14 309.1	8 476.5	1 486.0	1 750.1	212.1	1 538.0	399.8	180.4	163.7	55.7	1 237.3	128.9	215.1	615.4
2014	15 128.8	8 857.4	1 601.9	1 876.5	227.5	1 649.0	447.7	200.0	175.3	72.4	1 327.3	136.8	224.3	656.9
2015	16 872.3	10 434.1	1 716.6	1 894.5	229.6	1 664.9	451.0	202.8	174.8	73.4	1 337.4	142.6	231.2	665.0
2016	17 495.9	10 837.4	1 764.9	1 942.8	235.5	1 707.3	474.0	216.3	176.8	80.9	1 400.5	149.9	221.1	705.2
2017	18 040.5	10 926.6	1 833.5	2 090.9	253.4	1 837.5	535.2	241.1	187.6	106.5	1 531.1	153.5	210.8	758.9
2018 ^{6/}	18 150.6	11 195.7	1 886.3	2 200.2	266.7	1 933.5	256.0	256.0			1 663.2	155.3		793.9
Sin.														
1999	4 018.4	2 713.4	430.8	229.5	23.6	205.9	114.0	47.7	54.3	12.0	384.3	8.7	137.7	
2000	4 787.6	3 209.1	542.6	223.5	27.1	196.4	126.9	54.7	59.4	12.8	441.0	90.3	154.2	
2001	5 452.7	3 608.1	611.4	266.6	32.4	234.2	158.0	66.1	70.0	21.9	511.7	121.5	175.4	
2002	5 951.2	3 895.7	657.8	352.2	42.7	309.5	187.2	76.6	70.0	40.6	584.5	129.3	144.5	
2003	6 351.8	4 201.5	772.5	366.8	44.5	322.3	188.0	76.6	72.2	39.2	599.2	139.5	84.3	
2004	6 694.2	4 449.4	821.3	383.2	46.4	336.8	185.3	79.0	76.2	30.1	613.1	139.3	102.6	
2005	7 329.6	4 793.4	918.7	434.2	52.6	381.6	194.0	85.6	79.7	28.7	689.9	155.4	144.0	
2006	7 875.4	5 128.6	1 032.4	463.4	56.2	407.2	213.2	93.8	85.1	34.3	732.5	161.3	144.0	
2007	9 116.7	5 497.5	1 184.8	520.9	63.1	457.8	263.7	108.0	94.4	61.3	824.0	164.9	144.0	516.9
2008	10 192.8	5 969.8	1 366.6	628.2	76.1	552.1	292.0	133.3	99.9	58.8	980.5	177.2	170.7	607.8
2009	10 821.3	6 378.4	1 404.4	658.6	79.8	578.8	350.9	135.7	121.0	94.2	1 013.7	185.1	196.8	633.4
2010	11 310.4	6 712.0	1 488.8	689.9	83.6	606.3	340.6	139.1	120.2	81.3	1 044.5	193.0	196.8	644.8
2011	12 212.6	7 070.7	1 676.5	769.5	93.3	676.2	405.5	153.9	126.8	124.8	1 168.4	208.2	203.8	710.0
2012	12 915.4	7 478.4	1 901.2	613.2	74.3	538.9	496.8	158.8	132.9	205.1	1 235.0	238.1	210.7	742.0
2013	13 552.8	7 827.0	1 967.9	666.7	80.8	585.9	513.9	167.4	136.8	209.7	1 316.0	241.3	219.7	800.3
2014	14 335.4	8 221.6	2 129.3	732.7	88.8	643.9	473.3	179.7	145.7	147.9	1 440.2	256.9	225.0	856.4
2015	15 928.2	9 576.9	2 322.4	742.2	90.0	652.2	475.2	180.0	144.5	150.7	1 450.3	269.1	233.3	858.8
2016	16 465.7	9 806.5	2 414.3	783.0	94.9	688.1	542.8	199.6	148.2	195.0	1 518.0	284.2	218.9	897.9
2017	17 203.6	10 043.5	2 526.5	873.0	105.8	767.2	638.0	229.3	163.6	245.1	1 658.9	291.8	215.5	956.4
2018 ^{6/}	17 165.2	10 232.8	2 588.6	968.6	117.4	851.2	255.3	255.3			1 801.5	316.7		1 001.8
Son.														
1999	3 986.7	2 570.4	543.2	177.2	16.3	160.9	140.9	46.3	47.2	47.4	330.4	10.2	214.4	
2000	4 718.9	3 030.3	654.4	154.0	18.7	135.3	153.5	53.5	51.4	48.6	379.2	92.6	254.9	
2001	5 335.6	3 393.9	775.8	183.7	22.3	161.4	188.5	65.3	59.6	63.6	446.8	120.6	226.3	
2002	5 651.3	3 658.8	829.1	208.7	25.4	183.3	188.3	73.3	59.6	55.4	510.8	127.4	128.2	
2003	6 110.3	3 971.9	940.8	217.7	26.4	191.3	215.9	73.3	61.2	81.4	523.6	135.9	104.5	
2004	6 447.4	4 157.5	984.2	227.4	27.6	199.8	243.4	73.3	69.2	100.9	542.8	145.9	146.2	
2005	7 076.3	4 502.8	1 099.9	257.5	31.2	226.3	239.0	74.9	70.8	93.3	613.0	157.8	206.3	
2006	7 470.0	4 827.6	1 129.5	274.7	33.3	241.4	210.4	82.1	73.9	54.4	653.4	168.1	206.3	
2007	9 135.8	5 664.8	1 199.2	309.1	37.5	271.6	254.4	83.7	82.7	88.0	760.9	174.8	206.3	566.3
2008	10 016.0	6 086.7	1 295.0	373.0	45.2	327.8	289.2	112.5	97.1	79.6	914.8	190.5	243.4	623.4
2009	10 071.6	6 007.7	1 339.7	391.3	47.4	343.9	265.0	113.6	78.2	73.2	953.1	200.6	280.6	633.6
2010	10 615.3	6 302.8	1 417.7	410.4	49.8	360.6	346.6	114.0	86.3	146.3	989.5	212.0	280.6	655.7
2011	11 336.0	6 659.0	1 568.4	457.3	55.4	401.9	303.9	124.2	107.8	71.9	1 123.9	226.2	285.6	711.7
2012	11 945.4	7 033.6	1 701.1	373.9	45.3	328.6	365.9	129.1	110.5	126.3	1 201.1	238.5	291.4	739.9
2013	12 514.5	7 359.5	1 750.1	412.8	50.0	362.8	398.5	137.7	159.2	101.6	1 291.9	239.8	297.7	764.2
2014	13 311.7	7 746.4	1 896.5	476.3	57.7	418.6	432.1	145.9	170.6	115.6	1 401.5	257.1	309.6	792.2
2015	14 117.5	8 350.7	2 092.9	485.4	58.8	426.5	391.6	146.2	165.9	79.5	1 418.8	269.5	317.3	791.3
2016	14 599.3	8 527.0	2 230.2	522.4	63.3	459.1	412.9	154.2	157.6	101.1	1 492.6	284.8	299.7	829.6
2017	15 309.5	8 729.2	2 389.9	603.9	73.7	530.2	476.9	179.7	147.3	149.9	1 639.2	292.2	295.3	882.9
2018 ^{6/}	15 200.4	8 929.6	2 459.9	642.8	77.9	564.9	204.6	204.6			1 788.8	294.3		880.4

1/ Los estados y municipios son responsables del ejercicio del gasto del Ramo 33 y de las acciones realizadas, así como de reportar a los congresos estatales los resultados alcanzados. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye aportaciones ISSSTE/FOVISSSTE.

2/ Hasta 2014 se denominó Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

3/ Hasta 2013 sus subfondos se denominaron Fondo de Infraestructura Social Estatal y Fondo de Infraestructura Social Municipal.

4/ A partir de 2012 incluye recursos para el componente de Infraestructura Educativa Media Superior, excepto en Sonora. En 2017 todas las entidades federativas incluyen recursos para este componente.

5/ Hasta 2000 se denominó Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

6/ Las cifras que se reportan son las aprobadas originalmente en el PEF.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Recursos transferidos a través de los Ramos 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos^{1/}

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa/ Año	Total	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo ^{2/}	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social ^{3/}			Fondo de Aportaciones Múltiples				Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. ^{5/}	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
				Total	Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	Total	Programa Alimenticio y Servicio Social	Infraestructura Educativa Básica	Infraestructura Educativa Superior ^{4/}				
Tab.														
1999	3 728.0	2 313.0	520.6	352.2	40.8	311.4	135.8	59.7	64.7	11.4	277.1	2.8	126.5	
2000	4 338.7	2 681.0	602.8	386.5	46.8	339.7	152.5	69.1	69.4	14.0	317.9	59.5	138.5	
2001	4 954.7	3 044.9	657.7	460.9	55.9	405.0	185.0	80.6	78.9	25.5	381.4	77.0	147.8	
2002	5 390.5	3 293.1	733.0	582.2	70.6	511.6	189.0	90.2	78.9	19.9	435.9	82.6	74.7	
2003	5 831.7	3 605.2	832.2	600.6	72.8	527.8	199.8	91.8	81.1	26.9	446.8	86.8	60.3	
2004	6 124.3	3 787.0	848.8	630.6	76.4	554.2	212.4	93.3	77.9	41.2	469.3	91.8	84.4	
2005	6 747.7	4 139.2	914.7	714.6	86.6	628.0	230.1	97.6	80.1	52.4	532.3	99.2	117.6	
2006	7 293.3	4 471.2	977.3	763.4	92.5	670.9	290.4	107.3	85.2	97.9	569.7	103.6	117.7	
2007	8 533.5	4 754.7	1 303.6	856.0	103.8	752.2	326.1	109.4	93.5	123.2	630.0	111.1	117.7	434.3
2008	9 293.7	5 117.8	1 234.5	1 029.5	124.8	904.7	379.2	137.3	102.8	139.1	753.0	121.4	139.4	518.9
2009	9 777.7	5 439.7	1 300.2	1 074.2	130.2	944.0	358.7	139.1	106.2	113.4	781.2	126.4	160.7	536.6
2010	10 175.8	5 677.1	1 436.7	1 117.2	135.4	981.8	357.6	140.8	114.2	102.6	807.8	133.5	160.7	485.2
2011	11 110.8	6 002.6	1 685.4	1 252.3	151.8	1 100.5	417.7	152.5	132.0	133.2	945.2	142.5	165.0	500.1
2012	11 373.2	6 308.2	1 858.8	940.4	114.0	826.4	416.5	164.1	140.3	112.1	1 008.2	151.0	170.8	519.3
2013	11 906.8	6 619.6	1 934.1	1 019.7	123.6	896.1	402.1	170.6	151.3	80.2	1 082.8	149.9	179.0	519.6
2014	12 667.3	6 940.9	2 085.5	1 135.0	137.6	997.4	447.9	181.2	162.2	104.5	1 146.9	159.8	189.3	562.1
2015	12 857.4	6 897.1	2 230.6	1 151.4	139.6	1 011.8	482.8	181.9	163.6	137.3	1 156.8	167.0	193.5	578.3
2016	13 433.2	7 262.4	2 323.5	1 212.2	146.9	1 065.3	494.1	201.6	166.2	126.3	1 212.7	175.6	156.8	595.8
2017	14 048.6	7 338.1	2 428.3	1 361.4	165.0	1 196.4	558.3	230.6	182.9	144.8	1 327.3	178.1	157.2	699.9
2018 ^{6/}	14 084.4	7 396.3	2 486.7	1 564.8	189.7	1 375.1	275.6	275.6			1 443.4	180.3		737.4
Tamps.														
1999	5 174.4	3 510.3	668.3	284.1	31.3	252.8	112.8	44.1	54.1	14.6	400.4	6.8	191.7	
2000	6 199.0	4 191.4	838.5	296.1	35.9	260.2	125.6	51.1	59.5	15.0	459.5	77.6	210.3	
2001	7 106.6	4 759.2	929.3	352.8	42.8	310.0	188.7	62.3	70.7	55.7	554.6	104.8	217.2	
2002	7 623.7	5 153.2	1 017.6	353.4	42.9	310.5	243.3	74.9	70.7	97.7	634.3	110.9	111.0	
2003	8 638.1	5 954.2	1 159.3	367.3	44.5	322.8	204.3	74.9	72.4	57.0	650.3	116.2	186.5	
2004	8 621.7	5 821.5	1 219.4	384.2	46.6	337.6	253.7	76.8	94.7	82.2	687.6	120.2	135.1	
2005	9 815.9	6 727.5	1 345.7	435.3	52.8	382.5	208.1	81.3	104.1	22.7	781.1	130.1	188.1	
2006	10 635.0	7 298.9	1 468.6	464.6	56.3	408.3	239.0	96.8	110.9	31.3	837.4	138.4	188.1	
2007	11 977.9	7 810.8	1 509.7	522.0	63.2	458.8	308.8	110.8	109.6	88.4	959.7	143.6	188.1	535.2
2008	13 112.2	8 381.1	1 624.5	629.3	76.3	553.0	332.9	133.9	123.7	75.3	1 157.4	156.7	222.2	608.1
2009	13 268.4	8 223.4	1 706.7	659.1	79.9	579.2	419.9	137.7	121.7	160.5	1 209.2	163.5	256.2	630.4
2010	13 800.5	8 604.5	1 800.1	689.3	83.5	605.8	373.1	141.4	120.4	111.3	1 258.9	173.5	256.2	644.9
2011	14 693.5	8 927.4	2 002.8	769.6	93.3	676.3	466.8	157.2	130.5	179.1	1 380.6	188.1	262.7	695.5
2012	15 199.8	9 296.5	2 165.1	626.0	75.9	550.1	419.6	164.4	133.3	121.9	1 472.6	197.6	270.9	751.5
2013	15 957.8	9 682.7	2 234.9	684.2	82.9	601.3	482.8	174.1	180.8	127.9	1 582.1	197.8	282.0	811.3
2014	16 777.7	10 087.5	2 401.1	755.8	91.6	664.2	471.4	187.6	177.3	106.5	1 700.7	211.6	285.9	863.8
2015	18 893.5	11 959.7	2 628.0	766.0	92.9	673.2	432.0	188.0	143.3	100.7	1 717.7	221.5	294.9	873.7
2016	19 351.8	12 190.2	2 756.3	804.6	97.5	707.1	397.7	202.1	149.1	46.5	1 802.8	234.0	262.1	904.0
2017	20 047.7	12 391.1	2 870.8	897.8	108.8	789.0	451.2	232.4	165.3	53.5	1 975.6	236.8	242.5	981.8
2018 ^{6/}	20 432.3	12 779.9	2 964.3	967.4	117.3	850.1	259.0	259.0			2 151.0	242.0		1 068.7
Tlax.														
1999	1 985.4	1 294.7	235.3	166.6	14.8	151.8	83.8	46.8	31.3	5.7	140.0		65.0	
2000	2 349.6	1 542.4	313.7	140.0	17.0	123.0	100.2	53.8	34.6	11.8	160.7		69.9	
2001	2 666.3	1 721.5	352.2	166.8	20.2	146.6	122.7	62.7	41.1	18.9	194.2		72.5	
2002	2 885.1	1 874.8	404.8	178.6	21.6	157.0	130.2	64.4	41.2	24.6	221.8		37.3	
2003	3 089.6	2 051.8	439.5	187.8	22.8	165.0	112.4	64.4	42.3	5.7	227.4		30.8	
2004	3 237.9	2 134.1	469.9	195.5	23.7	171.8	112.6	64.5	44.1	4.0	240.1		43.1	
2005	3 672.5	2 434.4	517.4	221.6	26.9	194.7	114.9	65.9	46.0	3.0	272.7		45.6	
2006	3 894.3	2 567.4	559.9	236.1	28.6	207.5	123.8	70.5	50.9	2.4	292.3		48.9	
2007	4 404.5	2 756.2	604.0	266.0	32.2	233.8	159.0	72.7	61.2	25.1	339.8		65.9	162.7
2008	4 962.6	2 962.6	693.4	321.5	38.9	282.6	193.4	84.1	66.0	43.3	410.3		111.5	216.2
2009	5 155.0	3 093.4	684.3	338.0	41.0	297.0	189.6	84.8	64.9	39.9	429.3		128.5	235.7
2010	5 438.9	3 268.3	725.8	355.1	43.0	312.1	203.3	85.5	72.2	45.6	447.5		128.5	250.9
2011	5 893.9	3 419.2	903.3	395.2	47.9	347.3	189.5	87.7	85.7	16.1	493.9		131.9	297.4
2012	6 348.6	3 587.1	1 034.0	438.1	53.1	385.0	236.0	89.0	86.0	61.0	528.5		136.8	321.4
2013	6 661.6	3 748.1	1 075.5	477.0	57.8	419.2	223.4	91.7	96.2	35.5	569.1		139.9	361.3
2014	7 119.4	3 939.4	1 197.0	533.0	64.6	468.4	228.8	93.2	103.4	32.2	610.8		151.2	388.0
2015	8 472.3	5 034.0	1 375.0	541.0	65.6	475.4	275.5	93.3	95.7	86.5	618.4		161.4	392.9
2016	8 616.2	5 046.2	1 487.1	577.0	69.9	507.1	236.4	97.1	100.6	38.7	650.6		171.9	422.7
2017	9 065.1	5 176.5	1 593.2	654.3	79.1	575.2	258.1	102.8	115.4	39.9	714.6		113.8	473.9
2018 ^{6/}	9 155.3	5 350.0	1 624.6	685.7	83.1	602.6	116.6	116.6			779.9		81.0	517.5

1/ Los estados y municipios son responsables del ejercicio del gasto del Ramo 33 y de las acciones realizadas, así como de reportar a los congresos estatales los resultados alcanzados. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye aportaciones ISSSTE/FOVISSSTE.

2/ Hasta 2014 se denominó Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

3/ Hasta 2013 sus subfondos se denominaron Fondo de Infraestructura Social Estatal y Fondo de Infraestructura Social Municipal.

4/ A partir de 2012 incluye recursos para el componente de Infraestructura Educativa Media Superior, excepto en Tabasco y Tlaxcala. En 2017 todas las entidades federativas incluyen recursos para este componente.

5/ Hasta 2000 se denominó Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

6/ Las cifras que se reportan son las aprobadas originalmente en el PEF.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Recursos transferidos a través de los Ramos 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos^{1/} (Millones de pesos) (Concluye)

Entidad Federativa/ Año	Total	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo ^{2/}	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social ^{3/}		Fondo de Aportaciones Múltiples				Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. ^{5/}	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
				Total	Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades	Total	Programa Alimenticio y Servicio Social	Infraestructura Educativa Básica	Infraestructura Educativa Superior ^{4/}				
Ver.													
1999	11 825.3	7 882.3	899.4	1 474.0	198.2	1 275.8	266.0	101.6	156.4	8.0	1 067.4	236.2	
2000	14 049.3	9 121.8	1 157.6	1 877.0	227.5	1 649.5	297.8	117.7	170.4	9.7	1 224.9	247.8	
2001	15 985.9	10 255.7	1 296.2	2 237.8	271.2	1 966.6	353.7	139.2	198.2	16.3	1 393.1	269.0	
2002	17 293.0	11 100.5	1 473.6	2 394.9	290.3	2 104.6	397.5	170.6	198.1	28.8	1 591.8	147.7	
2003	18 705.9	11 978.9	1 858.1	2 471.3	299.5	2 171.8	447.2	181.7	203.6	61.9	1 631.9	194.0	
2004	19 703.5	12 671.0	1 963.4	2 594.7	314.5	2 280.2	452.9	204.2	177.3	71.4	1 646.2	201.0	
2005	21 720.5	13 762.3	2 191.0	2 939.9	356.3	2 583.6	521.4	258.5	197.1	65.8	1 843.9	216.1	
2006	23 132.5	14 612.3	2 358.4	3 140.9	380.7	2 760.2	592.5	320.1	204.4	68.0	1 949.0	233.6	
2007	26 493.3	15 774.3	2 628.7	3 522.0	426.9	3 095.1	704.8	370.6	225.6	108.6	2 254.8	244.4	1 118.5
2008	29 486.2	16 965.5	2 818.2	4 236.5	513.5	3 723.0	781.5	439.0	256.6	85.9	2 686.6	266.3	1 443.1
2009	30 963.3	17 875.3	2 946.5	4 421.0	535.8	3 885.2	827.4	465.4	271.7	90.3	2 779.7	273.0	1 507.8
2010	32 412.8	18 739.6	3 154.4	4 599.7	557.5	4 042.2	899.1	491.1	285.4	122.6	2 866.4	282.5	1 538.5
2011	34 863.3	19 411.4	3 674.8	5 154.7	624.7	4 530.0	991.6	570.3	305.4	115.9	3 224.6	300.9	1 763.4
2012	36 479.3	20 145.3	4 112.7	5 214.4	632.0	4 582.4	1 020.3	599.0	341.9	79.4	3 415.9	325.2	1 888.7
2013	38 070.4	20 738.9	4 273.9	5 601.4	678.9	4 922.5	1 078.9	653.4	373.8	51.7	3 644.9	328.4	2 038.6
2014	40 186.0	21 598.3	4 712.0	5 961.4	722.6	5 238.8	1 227.1	721.5	399.1	106.5	3 891.1	349.0	2 072.5
2015	45 611.3	26 250.5	5 335.7	6 012.8	728.8	5 283.9	1 237.4	731.6	413.3	92.5	3 914.0	364.0	2 109.8
2016	47 369.2	26 952.3	5 728.5	6 378.9	773.2	5 605.7	1 279.3	768.6	404.6	106.1	4 092.1	382.0	2 257.3
2017	49 737.9	27 597.0	6 104.4	6 975.8	842.9	6 132.9	1 378.1	839.1	432.6	106.4	4 467.0	391.2	2 525.7
2018 ^{6/}	51 250.4	28 114.8	6 233.5	7 918.0	959.8	6 958.2	907.1	907.1			4 845.2	401.0	2 830.8
Yuc.													
1999	3 080.3	1 849.1	397.2	388.4	45.9	342.5	102.7	51.5	46.6	4.6	246.6	5.8	90.5
2000	3 664.8	2 187.5	496.1	434.7	52.7	382.0	114.6	58.8	50.9	4.9	283.0	50.3	98.6
2001	4 244.5	2 485.7	544.4	518.3	62.8	455.5	177.6	69.4	59.1	49.1	334.2	74.3	110.0
2002	4 435.2	2 682.1	593.4	454.1	55.0	399.1	182.0	78.5	59.1	44.4	382.0	77.1	64.5
2003	4 779.2	2 882.3	716.0	475.5	57.6	417.9	180.7	80.8	60.9	39.0	391.7	81.8	51.2
2004	5 043.6	3 047.2	747.3	496.0	60.1	435.9	191.6	84.1	64.0	43.5	406.6	83.1	71.8
2005	5 718.6	3 454.6	837.4	562.0	68.1	493.9	206.9	92.0	67.0	47.9	459.6	93.7	104.4
2006	6 096.6	3 633.7	912.9	599.3	72.6	526.7	258.7	109.1	71.8	77.8	490.1	97.5	104.4
2007	6 938.8	3 899.1	940.5	674.6	81.7	592.9	271.8	125.2	79.0	67.6	577.3	101.1	370.0
2008	7 759.2	4 198.4	1 045.3	814.5	98.7	715.8	335.0	151.8	105.5	77.7	696.2	107.8	432.2
2009	8 091.6	4 438.8	1 047.7	854.8	103.6	751.2	313.1	158.3	92.3	62.5	727.6	111.4	448.6
2010	8 464.7	4 672.2	1 108.3	896.0	108.6	787.4	296.6	162.5	101.0	33.1	757.9	115.8	468.3
2011	9 133.3	4 911.8	1 222.8	999.0	121.1	877.9	381.1	183.2	116.1	81.8	824.5	124.4	517.2
2012	9 857.2	5 232.5	1 342.1	1 186.1	143.7	1 042.4	377.6	191.0	120.7	65.9	880.4	137.3	541.3
2013	10 390.0	5 504.2	1 381.6	1 279.6	155.1	1 124.5	390.4	203.4	129.5	57.5	945.3	141.6	581.9
2014	11 019.2	5 771.3	1 499.1	1 365.1	165.5	1 199.6	435.9	220.9	141.3	73.7	1 014.4	149.5	606.2
2015	10 759.9	5 266.3	1 662.9	1 377.2	166.9	1 210.3	471.4	222.7	151.4	97.4	1 025.8	156.0	610.6
2016	11 146.2	5 439.1	1 779.0	1 437.2	174.2	1 263.0	435.7	226.0	166.7	43.0	1 078.2	164.5	633.6
2017	11 883.3	5 631.7	1 913.3	1 558.5	188.9	1 369.6	569.6	236.1	192.8	140.7	1 183.3	168.6	681.1
2018 ^{6/}	11 800.2	5 721.7	1 965.6	1 646.1	199.5	1 446.6	245.9	245.9			1 290.5	178.0	752.4
Zac.													
1999	3 009.3	2 062.7	266.5	295.4	32.8	262.6	104.2	41.7	38.3	24.2	211.7	1.1	67.7
2000	3 493.6	2 416.3	324.3	311.1	37.7	273.4	103.1	48.4	42.6	12.1	243.0	21.6	74.2
2001	4 033.4	2 779.1	352.8	371.0	45.0	326.0	134.0	62.6	50.7	20.7	272.8	39.0	84.7
2002	4 434.7	3 042.9	428.2	420.4	50.9	369.5	141.0	67.9	50.7	22.4	311.9	42.9	47.4
2003	4 880.4	3 385.9	476.5	428.8	52.0	376.8	184.1	67.8	52.5	63.8	319.7	45.1	40.3
2004	5 069.5	3 535.4	494.7	452.5	54.8	397.7	163.3	67.8	62.7	32.8	319.3	47.9	56.4
2005	5 669.3	3 871.3	587.0	512.7	62.1	450.6	209.3	68.4	64.4	76.5	356.5	51.1	81.4
2006	5 998.6	4 153.7	599.1	548.6	66.5	482.1	185.9	75.3	74.1	36.5	375.8	54.1	81.4
2007	6 904.2	4 493.0	784.9	613.3	74.3	539.0	184.6	76.6	79.4	28.6	432.2	56.2	258.6
2008	7 671.3	4 807.5	861.5	735.6	89.2	646.4	272.2	97.7	97.7	76.8	512.7	59.7	324.4
2009	8 048.1	5 011.2	976.9	764.5	92.7	671.8	252.2	99.6	83.8	68.8	528.6	62.7	339.4
2010	8 458.2	5 276.8	1 075.8	791.1	95.9	695.2	242.4	100.1	91.4	50.9	543.1	65.2	351.2
2011	9 069.9	5 461.2	1 242.8	889.7	107.8	781.9	261.0	105.9	104.0	51.1	629.3	69.4	401.3
2012	9 369.5	5 663.9	1 455.6	711.9	86.3	625.6	262.1	107.1	107.9	47.1	665.9	78.8	410.3
2013	9 687.3	5 814.8	1 501.4	764.5	92.6	671.9	267.8	110.0	115.2	42.6	710.2	77.4	425.9
2014	10 251.5	6 068.0	1 656.2	828.5	100.4	728.1	300.6	112.1	123.9	64.6	761.3	80.5	421.5
2015	10 549.5	6 115.6	1 877.7	837.7	101.5	736.1	277.3	112.4	120.5	44.5	766.3	83.6	450.9
2016	10 977.0	6 278.2	2 024.5	863.4	104.7	758.7	305.8	122.0	126.2	57.6	801.5	87.8	475.9
2017	11 618.9	6 542.3	2 190.4	939.6	113.9	825.7	334.1	139.5	142.4	52.2	875.3	89.9	509.2
2018 ^{6/}	11 574.7	6 596.8	2 226.8	982.8	119.1	863.7	147.8	147.8			949.9	95.8	574.8
No dist. geo.													
2017	164.3	16.4	43.8	33.7	4.1	29.6	10.8	5.0	3.7	2.1	34.1	3.3	18.7
2018 ^{7/}	529.9	50.8	140.1	110.1	13.3	96.8	35.4	16.3	12.2	6.9	111.6	10.3	61.0

1/ Los estados y municipios son responsables del ejercicio del gasto del Ramo 33 y de las acciones realizadas, así como de reportar a los congresos estatales los resultados alcanzados. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye aportaciones ISSSTE/FOVISSSTE.

2/ Hasta 2014 se denominó Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

3/ Hasta 2013 sus subfondos se denominaron Fondo de Infraestructura Social Estatal y Fondo de Infraestructura Social Municipal.

4/ A partir de 2012 incluye recursos para el componente de Infraestructura Educativa Media Superior, excepto en Veracruz. En 2017 todas las entidades federativas incluyen recursos para este componente.

5/ Hasta 2000 se denominó Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

6/ Las cifras que se reportan son las aprobadas originalmente en el PEF.

7/ Recursos para dar cumplimiento al artículo 49, fracciones IV y V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ramo 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

(Millones de pesos)

Entidad Federativa	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total ^{1/}	6 870.0	12 807.7	14 700.0	30 989.6	49 694.5	46 945.9	54 671.5
Aguascalientes	66.3	123.4	141.7	298.8	508.6	530.4	632.4
Baja California	383.0	567.2	651.0	1 101.2	1 614.5	1 822.2	2 055.8
Baja California Sur	47.0	82.5	94.7	194.7	322.6	321.9	372.1
Campeche	81.8	148.4	170.3	351.5	587.6	823.5	701.7
Coahuila	178.1	304.4	349.4	901.7	1 348.6	910.8	1 121.1
Colima	57.7	100.8	115.7	227.4	380.3	299.7	422.5
Chiapas	206.7	514.5	590.5	1 231.0	1 993.3	1 814.7	2 707.7
Chihuahua	340.8	539.4	619.2	1 087.6	1 625.8	1 440.4	1 683.8
Ciudad de México	740.9	1 055.4	1 211.4	2 827.9	4 657.0	3 736.0	4 536.6
Durango	130.8	236.8	271.8	488.1	737.0	763.5	1 024.9
Guanajuato	218.6	479.1	549.9	1 325.8	2 075.6	1 691.0	2 004.8
Guerrero	109.6	342.1	392.7	748.6	1 710.4	1 174.5	1 206.0
Hidalgo	110.3	261.6	300.2	677.0	929.5	937.7	1 008.5
Jalisco	542.6	900.6	1 033.6	1 949.6	3 279.0	3 139.1	3 302.3
México	840.5	1 552.0	1 781.3	3 595.3	6 032.5	6 067.2	6 577.8
Michoacán	186.0	436.5	500.9	1 030.9	1 683.9	1 688.5	2 202.1
Morelos	65.1	144.1	165.4	375.5	657.4	656.7	750.0
Nayarit	85.8	152.9	175.5	429.7	519.4	420.2	505.3
Nuevo León	375.4	586.1	672.7	1 319.0	2 137.4	2 530.8	3 172.8
Oaxaca	68.9	301.6	346.1	714.5	1 191.3	1 061.2	1 353.3
Puebla	248.5	565.8	649.3	1 245.5	2 037.1	2 058.5	2 403.9
Querétaro	107.0	198.6	228.0	468.6	818.8	971.7	759.1
Quintana Roo	61.8	119.6	137.3	282.8	484.4	550.2	631.2
San Luis Potosí	108.4	252.2	289.5	572.2	931.9	1 066.0	1 243.7
Sinaloa	220.2	370.7	425.5	962.4	1 413.9	1 572.1	1 679.8
Sonora	256.7	406.2	466.2	867.2	1 452.3	1 106.7	1 315.6
Tabasco	169.7	311.5	357.5	1 059.3	2 077.0	1 789.5	1 808.7
Tamaulipas	223.0	383.9	440.6	1 157.5	1 358.5	1 141.6	1 442.4
Tlaxcala	51.8	116.7	133.9	284.3	481.6	555.6	460.8
Veracruz	362.5	802.2	920.7	1 874.0	3 054.0	2 765.8	3 945.4
Yucatán	137.8	265.4	304.6	644.9	824.7	869.9	1 011.3
Zacatecas	86.7	185.5	212.9	695.1	768.6	668.3	628.1

1/ La suma de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Cuenta Pública.

Convenios de descentralización del Gobierno Federal con las entidades federativas

(Millones de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	2006			2007			2008						
	Total	SEP	SAGARPA	SEMARNAT	Total	SEP	SAGARPA	SEMARNAT	SSP				
Total ^{1/}	41 270.4	34 127.0	6 269.6	873.8	52 971.2	42 718.5	8 729.2	1 523.5	71 473.5	49 223.2	14 404.6	4 203.5	3 642.2
Aguascalientes	651.3	487.1	76.5	87.7	840.0	722.6	93.9	23.5	1 096.9	699.3	120.1	190.1	87.3
Baja California	1 231.2	1 053.4	105.4	72.4	1 550.6	1 345.5	100.8	104.3	2 180.1	1 570.4	162.9	159.6	287.2
Baja California Sur	335.3	269.2	41.9	24.2	444.2	329.2	72.5	42.5	635.1	426.4	101.7	89.0	18.0
Campeche	606.5	541.5	58.7	6.3	856.6	682.6	159.3	14.7	1 101.9	820.2	175.5	88.2	18.0
Coahuila	1 038.2	908.0	119.0	11.2	1 337.5	1 093.9	165.9	77.7	1 839.1	1 373.7	236.2	136.4	92.9
Colima	738.9	678.3	53.6	7.0	1 017.9	868.8	118.3	30.8	1 114.3	910.0	115.9	61.4	27.0
Chiapas	1 351.8	977.9	360.4	13.5	1 889.1	1 254.4	605.1	29.6	2 755.0	1 513.9	963.0	211.5	66.5
Chihuahua	1 293.5	1 056.4	173.7	63.4	1 637.3	1 369.9	210.9	56.5	2 470.4	1 713.9	342.7	113.2	300.7
Ciudad de México	44.1	0.9	39.2	4.0	63.8	1.0	62.8	117.6	484.8	117.6	77.4	2.6	287.2
Durango	920.6	768.9	133.5	18.2	1 061.8	856.5	187.3	18.0	1 528.1	1 025.4	266.5	196.1	40.1
Guanajuato	1 056.3	831.1	223.0	2.2	1 411.5	1 135.8	258.8	16.9	2 194.5	1 481.2	437.3	123.5	152.4
Guerrero	1 500.7	1 269.3	198.9	32.5	2 315.2	1 865.4	422.4	27.4	2 499.4	1 514.7	690.2	215.4	79.1
Hidalgo	1 395.2	1 164.1	166.7	64.4	1 708.7	1 371.3	239.1	98.3	2 121.8	1 587.3	340.8	175.7	18.0
Jalisco	2 519.8	2 229.7	271.6	18.5	3 334.1	2 888.3	408.2	37.6	4 214.2	3 362.4	537.8	86.1	227.9
México	1 863.0	1 657.1	198.8	7.1	1 895.5	1 658.5	227.6	9.4	2 958.9	2 132.3	415.1	115.3	296.2
Michoacán	1 473.3	1 234.5	222.6	16.2	2 058.4	1 765.7	267.9	24.8	2 586.0	1 895.8	470.8	88.2	131.2
Morelos	704.5	588.5	108.1	7.9	862.6	635.0	214.6	13.0	1 094.4	747.1	288.8	31.5	27.0
Nayarit	743.2	624.1	110.5	8.6	961.0	739.0	180.7	41.3	1 332.9	901.4	286.9	113.2	31.4
Nuevo León	2 669.9	2 558.8	105.7	5.4	3 113.5	2 927.2	173.2	13.1	3 776.5	3 331.7	186.3	70.6	187.9
Oaxaca	1 258.0	938.4	302.6	17.0	1 871.8	1 255.8	582.2	33.8	2 508.0	1 425.7	881.9	176.7	23.6
Puebla	2 551.7	2 289.3	245.3	17.1	3 197.3	2 886.9	266.7	43.7	4 192.3	3 316.1	596.1	154.9	125.2
Queretaro	874.3	750.9	109.3	14.1	1 260.3	1 120.1	121.6	18.6	1 561.6	1 180.6	201.5	57.6	121.9
Quintana Roo	424.8	368.0	50.3	6.5	546.7	434.8	97.1	14.8	798.8	581.9	130.3	28.3	58.3
San Luis Potosí	1 309.0	1 164.3	123.1	21.6	1 522.7	1 308.4	156.9	57.4	2 050.9	1 569.1	269.6	93.4	118.8
Sinaloa	2 330.1	1 987.6	225.7	116.8	3 384.9	2 839.1	292.6	253.2	4 413.9	3 181.2	624.0	430.6	178.1
Sonora	1 483.2	1 256.5	163.8	62.9	1 941.6	1 410.9	372.7	158.0	2 568.9	1 653.1	488.9	280.1	146.9
Tabasco	1 235.1	1 089.9	141.7	3.5	1 579.6	1 337.2	233.7	8.7	2 100.0	1 666.6	286.7	89.2	57.6
Tamaulipas	1 468.1	1 220.2	164.3	83.6	1 650.9	1 357.4	190.2	103.3	2 411.4	1 658.7	354.7	246.3	151.8
Tlaxcala	482.5	417.3	57.4	7.8	726.5	616.3	99.0	11.2	852.8	675.2	148.1	11.5	18.0
Veracruz	2 126.9	1 734.9	369.1	22.9	2 570.0	1 995.3	479.4	95.3	3 483.4	2 394.5	739.0	223.0	126.9
Yucatán	1 260.6	1 098.8	138.9	22.9	1 511.7	1 302.9	179.4	29.4	2 008.1	1 505.0	315.1	66.8	121.1
Zacatecas	1 122.5	912.1	204.0	6.4	1 562.4	1 342.8	202.9	16.7	1 815.3	1 290.8	428.9	77.5	18.0
No distribuido geográficamente	1 206.3		1 206.3		1 285.5		1 285.5		2 723.9		2 723.9		

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Cuenta Pública.

Convenios de descentralización del Gobierno Federal con las entidades federativas

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2009				2010									SEDESOL
	Total	SEP	SAGARPA	SEMARNAT	SSP	Total	SEGOB	SHCP	SAGARPA	SEP	SSA	SEMARNAT		
Total 1/	74 193.8	53 124.2	15 774.9	1 909.2	3 385.5	132 507.3	4 724.6	225.5	22 780.6	80 213.0	6 302.5	17 919.9	341.2	
Aguascalientes	1 039.2	761.9	112.7	83.4	81.2	1 756.0	75.0	6.4	141.6	1 294.6	96.4	142.0		
Baja California	2 285.2	1 736.5	162.7	117.0	269.0	4 665.0	309.6	0.3	179.8	3 482.5	162.7	530.1		
Baja California Sur	614.7	451.6	101.3	42.8	19.0	1 044.5	26.8	6.0	121.0	712.1	139.7	38.9		
Campeche	1 147.2	930.7	194.7	6.8	15.0	1 826.4	33.8	2.9	219.7	1 143.9	97.7	328.4		
Coahuila	1 791.2	1 380.6	223.3	93.8	93.5	2 840.6	121.3	6.8	611.0	1 542.4	137.6	421.5		
Colima	1 196.0	1 021.8	125.7	28.8	19.7	1 801.0	40.7	6.3	144.5	1 213.1	149.6	246.8		
Chiapas	2 915.4	1 846.3	940.0	51.2	77.9	4 353.7	103.6	10.9	1 084.4	2 354.7	278.5	521.6		
Chihuahua	2 459.6	1 900.4	334.0	43.7	181.5	3 775.6	297.5	4.0	387.9	2 378.2	237.7	470.3		
Ciudad de México	639.2	120.9	177.3	2.5	338.5	374.3	2.3	161.3	152.4	219.9	353.7			
Durango	1 550.6	1 191.8	295.3	24.7	38.8	3 751.3	59.3	6.0	319.8	2 853.8	222.3	290.1		
Guanajuato	2 205.1	1 565.3	406.9	50.4	182.5	3 300.5	293.6	4.2	452.9	1 993.3	141.9	414.6		
Guerrero	2 491.7	1 569.6	791.2	45.5	85.4	3 715.4	106.2	5.1	738.2	2 005.9	166.4	693.6		
Hidalgo	2 147.0	1 556.0	413.0	143.0	35.0	4 468.1	69.0	13.7	437.0	3 177.1	449.3	322.0		
Jalisco	4 587.0	3 751.2	537.7	58.7	239.4	6 644.5	274.4	12.1	660.7	4 594.1	239.3	863.9		
México	3 009.0	2 278.3	478.0	21.9	230.8	8 752.0	467.2	15.0	583.8	5 302.5	509.0	1 874.5		
Michoacán	2 740.1	1 991.0	534.8	67.4	146.9	5 866.9	170.4	13.4	616.4	4 274.4	137.5	654.8		
Morelos	1 314.1	862.8	388.0	22.9	40.4	2 390.1	105.6	6.7	256.9	1 247.0	123.8	650.1		
Nayarit	1 334.6	1 063.7	197.0	37.6	36.3	2 355.4	71.2	5.9	247.0	1 582.3	148.1	300.9		
Nuevo León	3 844.9	3 538.5	1 749	18.4	113.1	6 609.5	206.3	8.4	629.6	5 337.8	139.0	688.4		
Oaxaca	2 359.2	1 400.2	908.2	24.5	26.3	5 004.5	25.1	7.9	917.5	3 687.3	135.0	231.7		
Puebla	4 163.2	3 334.6	642.5	68.6	117.5	5 182.1	177.8	7.8	635.1	3 912.5	199.0	249.9		
Querétaro	1 633.9	1 271.8	211.4	25.7	125.0	2 536.0	115.8	6.7	203.4	1 613.5	314.2	282.4		
Quintana Roo	893.7	667.9	144.8	16.1	64.9	1 729.2	91.1	7.2	139.4	1 136.0	121.9	233.6		
San Luis Potosí	2 136.2	1 684.2	283.5	49.1	119.4	3 075.6	144.4	9.7	311.8	2 248.5	128.8	232.4		
Sinaloa	4 075.2	3 192.6	481.4	254.5	146.7	5 576.0	197.4	7.8	570.5	4 071.6	178.4	550.3		
Sonora	2 604.7	1 871.3	427.0	185.0	121.4	4 377.4	210.1	4.4	499.7	2 708.7	144.6	809.9		
Tabasco	2 033.0	1 756.1	237.6	39.3	39.3	3 183.5	102.2	6.4	297.3	2 134.4	198.8	444.4		
Tamaulipas	2 378.0	1 722.8	330.8	206.0	118.4	3 754.2	191.3	4.3	475.2	2 548.9	112.8	421.7		
Tlaxcala	955.1	763.5	162.0	5.6	24.0	1 373.7	28.1	7.5	172.0	965.5	144.4	56.2		
Veracruz	3 496.5	2 548.5	736.0	54.8	157.2	6 145.1	75.3	7.9	800.7	3 722.6	442.0	1 096.6		
Yucatán	1 856.5	1 609.5	160.6	28.9	57.5	2 864.0	123.7	6.2	219.8	2 138.9	147.2	228.2		
Zacatecas	2 196.6	1 782.3	360.4	29.9	24.0	3 442.0	36.5	5.3	382.3	2 682.5	239.0	96.4		
No distribuido geográficamente	4 100.2		4 100.2			9 903.6			9 562.4				341.2	

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Convenios de descentralización del Gobierno Federal con las entidades federativas
(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2011						2012										
	Total	SEGOB	SHCP	SAGARPA	SEP	SSA	SEMARAT	SEDESOL	Total	SEGOB	SHCP	SAGARPA	SEP	SSA	SEMARAT	SEDESOL	SSP
Total ^{1/}	144 934.7	7 067.8	232.4	23 329.4	92 662.7	3 454.2	17 874.0	314.2	190 104.2	8 303.2	1 093.7	48 029.2	103 356.5	6 968.7	21 978.7	259.2	115.0
Aguascalientes	2 219.3	88.0	8.0	101.0	1 615.5	34.0	364.9	7.9	2 677.2	181.2	8.4	83.0	1 789.2	65.6	549.8		
Baja California	4 626.3	407.3	1.1	170.5	3 551.7	77.8	417.9		4 801.5	447.5	0.3	134.0	3 633.3	112.3	474.1		
Baja California Sur	1 922.9	89.1	5.4	73.1	1 531.1	31.7	192.5		1 977.2	149.4	7.1	75.9	1 397.6	69.8	277.4		
Campeche	2 282.1	96.0	6.5	203.1	1 572.8	126.0	244.4	33.3	2 348.7	103.2	7.1	115.4	1 621.0	106.1	395.9		
Coahuila	3 621.4	201.2	6.1	1 194.8	1 881.7	51.5	286.1		5 148.9	245.1	4.2	1 408.8	2 974.0	102.4	414.4		
Colima	2 743.3	268.8	6.0	71.4	1 959.3	84.0	325.8	28.0	2 708.6	239.1	6.7	117.1	1 904.1	151.5	290.1		
Chiapas	4 436.6	171.7	11.5	828.3	2 795.7	137.7	465.7	26.0	4 592.9	223.3	4.1	673.4	3 003.8	334.1	354.2		
Chihuahua	3 998.1	297.6	8.9	404.0	2 687.8	89.5	510.3		4 616.0	348.8	11.3	401.2	3 140.4	154.0	560.3		
Ciudad de México	5 798.6	502.4	2.0	268.9	7 599.9	431.2	3 813.0	21.2	6 724.4	682.8		842.3	571.5	1 180.2	3 188.4	259.2	
Durango	4 346.6	136.0	7.3	383.6	3 183.1	89.8	490.8	56.0	4 584.9	155.9	8.9	292.8	3 137.0	139.0	851.3		
Guanajuato	3 610.6	317.8	7.5	305.4	2 240.7	109.8	622.4	7.0	4 330.0	454.5	2.9	210.4	2 868.8	287.8	505.6		
Guerrero	4 785.9	206.5	4.8	651.4	3 111.6	125.8	685.8		5 890.6	226.0	0.8	592.2	3 584.2	358.1	1 014.3		115.0
Hidalgo	4 147.2	144.7	13.5	318.5	3 201.2	80.5	388.8		5 273.6	223.0	9.9	374.7	3 938.5	185.1	542.4		
Jalisco	6 492.7	332.4	12.0	343.3	5 074.3	148.6	582.1		7 251.4	393.0	7.3	296.1	5 719.0	201.5	634.5		
México	6 908.9	423.6	14.4	370.1	5 144.9	124.6	831.3		8 895.5	474.2	899.9	302.2	4 399.9	460.7	2 358.6		
Michoacán	5 225.2	217.2	7.6	447.3	3 852.6	92.5	608.0		5 319.5	225.8	4.4	379.4	3 908.5	179.5	621.9		
Morelos	2 261.0	129.0	6.9	257.5	1 361.4	90.1	357.5	58.6	2 441.9	167.6	2.7	232.6	1 567.7	120.4	350.9		
Nayarit	2 525.1	128.4	5.9	106.3	1 948.5	115.0	221.0		3 020.7	110.3	6.1	141.8	2 369.0	90.2	303.3		
Nuevo León	6 899.8	304.7	4.6	175.7	5 409.0	79.9	925.9		7 995.8	350.0	5.8	122.4	6 525.3	163.5	828.8		
Oaxaca	4 445.5	141.0	9.5	536.6	3 348.5	155.9	254.0		5 703.1	174.2	7.6	678.8	4 121.3	292.7	428.5		
Puebla	5 846.0	261.5	9.5	348.5	4 547.5	130.8	533.2	15.0	7 174.4	308.3	12.6	512.2	5 484.0	307.1	550.2		
Querétaro	2 661.2	155.9	5.3	202.0	1 893.1	102.9	291.2	10.8	2 496.6	190.1	4.0	100.0	1 830.6	106.2	265.7		
Quintana Roo	1 778.0	110.8	5.8	59.4	1 216.5	118.1	267.4		2 948.3	190.6	6.2	56.0	2 256.7	111.5	327.3		
San Luis Potosí	3 849.9	250.9	7.6	253.5	3 057.8	88.9	176.1	15.1	3 910.9	202.0	7.2	273.7	2 968.7	179.7	279.6		
Sinaloa	5 806.0	264.4	3.8	386.4	4 395.8	63.2	692.4		6 928.6	255.7	4.6	284.2	5 381.7	148.2	854.2		
Sonora	4 732.6	309.3	4.7	557.0	2 755.3	95.5	994.8	16.0	5 848.3	387.1	1.6	303.5	3 494.3	203.7	1 458.1		
Tabasco	4 011.3	186.8	7.2	173.1	3 315.8	105.5	222.9		4 405.5	159.4	7.3	189.0	3 422.9	219.0	407.9		
Tamaulipas	4 394.6	283.3	1.6	384.2	3 289.4	77.0	353.6	5.5	4 936.1	349.9	1.9	313.3	3 162.4	180.0	928.6		
Tlaxcala	1 670.5	106.8	10.2	138.6	1 235.1	48.7	131.1		1 994.8	184.8	4.5	101.4	1 460.3	94.8	149.0		
Veracruz	7 400.9	269.5	11.6	614.8	5 260.8	212.8	1 031.4		8 053.5	277.1	15.2	609.5	5 672.4	412.7	1 066.6		
Yucatán	3 247.5	138.8	7.6	144.7	2 583.1	71.0	288.5	13.8	3 377.7	60.9	7.1	140.9	2 755.2	132.7	280.9		
Zacatecas	3 772.7	126.4	8.0	390.0	2 881.2	63.9	303.2		4 427.0	162.4	4.4	390.2	3 285.4	118.6	466.0		
No distribuido geográficamente	12 466.4			12 466.4					37 300.2		11.6	37 280.8	78				

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Convenios de descentralización del Gobierno Federal con las entidades federativas
(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad federativa	2013										2014						SEDESOL				
	Total	SEGOB	SHCP	SAGARPA	SEP	SSA	SEDATU	SEMARNAT	TURISMO	SEDESOL	Total	SEGOB	SHCP	SAGARPA	SCT	SEP		SSA	SEDATU	SEMARNAT	TURISMO
Total 1/	221 221.0	9 761.4	1 294.0	55 021.2	121 260.7	11 344.4	277.1	20 781.2	1 416.5	64.5	244 712.7	10 544.8	1 448.5	66 606.0	3 000.0	128 740.3	10 402.8	0.9	22 493.9	1 407.9	67.6
Aguascalientes	2 815.8	155.7	8.9	126.1	1 874.1	182.4		417.7	50.0	0.9	2 778.2	177.3	10.3	101.2		1 806.9	144.5		499.9	37.1	1.0
Baja California	5 719.5	479.5	1.2	121.2	4 381.1	274.0		418.8	38.6	5.1	5 969.8	479.9	1.9	123.2		4 644.5	242.5		431.4	45.0	1.5
Baja California Sur	2 571.1	102.4	8.5	77.8	1 829.7	147.5		210.8	192.4	2.0	2 332.6	148.0	8.1	79.9		1 727.0	143.4		184.3	41.0	0.8
Campeche	2 612.7	131.3	7.5	184.3	1 650.0	173.5		433.0	32.4	0.9	2 570.1	132.8	8.2	159.4		1 641.4	159.0		400.6	67.3	1.5
Coahuila	5 950.0	328.5	7.3	1 822.1	3 158.9	164.8		454.7	11.9	1.8	6 823.7	380.4	9.8	2 589.2		3 171.7	160.2		483.4	26.5	2.6
Colima	2 653.1	281.6	9.1	130.7	1 780.4	190.7		259.1	1.5	1.5	3 100.9	192.2	10.0	105.9		2 112.2	178.0		471.1	28.9	2.6
Chiapas	6 299.6	227.4	20.8	801.2	4 296.2	500.6		394.6	57.4	1.4	7 263.6	269.8	15.4	836.9		5 151.7	530.7		430.5	26.8	1.7
Chihuahua	4 805.0	429.1	8.9	380.9	3 025.8	224.1		674.0	60.0	2.2	6 013.2	472.1	10.4	367.8		4 354.1	227.1		558.0	22.0	1.7
Ciudad de México	5 560.2	617.4	4.8	308.6	763.9	1 426.4	272.9		6.0	2.1	15 090.2	678.8	1.5	8 628.3	500.0	1 237.9	1 438.0		2 603.9		1.9
Durango	5 853.0	201.5	8.7	334.8	4 167.4	364.5		708.3	65.4	2.4	5 366.8	230.6	12.2	317.1		3 787.5	211.5		737.9	65.0	5.0
Guanajuato	4 191.1	427.9	5.9	322.4	2 456.3	361.6		550.7	65.0	1.3	5 355.7	471.6	8.1	311.7		3 534.7	333.7		596.7	97.0	2.2
Guanajuato	6 821.0	345.0	13.3	695.9	3 834.8	537.3		1 355.4	37.7	1.6	8 481.1	363.0	17.6	862.4		5 155.1	538.8		1 417.8	124.0	2.4
Hidalgo	6 333.5	202.5	15.5	462.0	4 433.6	297.3		862.9	55.0	4.7	6 703.6	210.8	18.9	466.9		4 638.1	276.1		1 018.3	69.3	5.2
Jalisco	8 367.9	516.2	15.5	363.5	6 459.6	357.6		613.2	41.0	1.3	9 179.4	520.0	17.5	398.5		6 924.3	295.4		967.1	54.7	1.9
México	11 998.0	756.5	998.2	389.1	6 921.3	802.4		2 078.2	50.0	2.3	12 949.1	790.1	1 086.3	407.9		7 246.8	733.1		2 621.2	60.0	3.7
Michoacán	6 345.1	293.7	11.4	444.3	4 827.0	286.4		468.6	10.8	2.9	8 375.1	363.6	21.7	477.7		6 644.9	289.8		535.1	40.8	1.5
Morelos	2 832.3	235.8	7.2	212.4	1 834.3	269.7		250.5	21.2	1.2	3 461.2	282.5	7.9	224.8		2 222.6	241.1		454.0	25.2	3.2
Nayarit	3 509.2	142.0	8.0	208.3	2 504.9	190.8		426.7	27.0	1.5	3 027.4	154.4	9.5	175.7		2 072.0	184.1		406.1	24.0	1.7
Nuevo León	9 750.0	480.4	9.1	207.3	7 730.1	423.1		910.5	9.1	0.4	8 780.2	472.7	8.7	129.7		6 885.0	430.7		831.8	19.9	1.7
Oaxaca	6 344.1	179.2	16.8	756.2	4 435.5	490.5		417.4	45.0	3.5	8 192.3	223.9	23.6	786.5		6 280.5	467.0		363.5	45.0	2.3
Puebla	7 661.9	342.4	19.1	514.9	5 719.9	536.8		471.4	55.8	1.6	10 121.5	361.3	18.4	539.1	2 500.0	5 673.3	458.1		499.1	70.0	2.2
Querétaro	3 454.0	266.4	7.0	134.8	2 333.6	364.7		306.3	39.0	2.2	3 522.6	266.2	8.4	156.8		2 664.2	198.3		175.0	51.0	2.7
Quintana Roo	3 482.5	221.8	7.2	84.7	2 526.2	190.9		399.4	51.6	0.7	3 265.2	239.0	9.4	84.7		2 339.6	231.3		310.7	50.0	0.6
San Luis Potosí	4 248.5	234.6	10.0	326.4	3 014.5	265.0		325.9	47.2	4.9	4 329.6	260.5	11.5	317.9		3 125.0	212.8		398.9	0.7	2.2
Sinaloa	8 689.3	353.6	9.4	471.9	6 483.7	297.2		1 021.7	50.0	1.8	8 871.7	371.2	9.7	460.2		6 642.2	263.8		1 069.6	52.9	2.1
Sonora	5 659.7	351.4	9.6	312.1	3 843.5	219.3		872.2	50.0	1.6	5 739.2	348.2	8.3	180.4		4 176.8	177.5		845.5		2.5
Tabasco	5 375.5	179.2	7.6	214.5	4 162.3	314.5		470.6	25.6	1.2	5 820.3	262.5	4.5	229.7		4 437.4	288.6		585.6	10.4	1.6
Tamaulipas	5 292.4	353.4	0.1	356.3	3 388.0	222.4		926.3	45.0	0.9	5 426.4	395.3	12.1	311.6		3 726.3	181.2		753.6	45.0	1.3
Tlaxcala	2 280.1	136.6	5.3	127.0	1 626.2	188.1		150.4	45.0	1.5	2 418.9	148.7	10.6	133.1		1 736.9	173.3		178.0	36.3	2.2
Veracruz	11 065.2	372.1	15.6	624.7	8 513.2	632.2		869.9	32.5	5.0	7 946.0	409.4	20.7	454.7		5 665.1	584.9		778.1	32.0	1.1
Yucatán	4 649.0	225.5	10.2	196.0	3 645.2	190.8		322.2	57.9	1.2	4 467.4	264.2	20.1	167.0		3 371.9	197.2		359.6	85.0	2.4
Zacatecas	5 101.2	190.8	6.3	383.5	3 639.5	257.5		581.7	41.0	0.9	5 318.1	203.6	7.2	369.6		3 943.1	211.2		527.5	55.0	0.8
No distribuye geográficamente	42 929.5			42 925.3			4.2				45 651.5			45 650.6				0.9			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Cuenta Pública.

Convenios de descentralización del Gobierno Federal con las entidades federativas
(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad federativa	2015							2016							No Sectorizadas									
	Total	SEGOB	SHCP	SAGARPA	SCT	SEP	SS	SEDATU	SEMARNAT	SEDESOL	TURISMO	SFP	Total	SEGOB		SHCP	SAGARPA	SCT	SEP	SS	SEMARNAT	SEDESOL	TURISMO	SFP
Total^{1/}	233 431.0	8 523.3	1 452.4	66 459.4	2 000.0	127 175.5	7 793.2	0.7	18 504.6	70.8	1 450.9	0.1	223 881.6	7 771.1	1 155.3	61 397.8	2 600.0	123 202.7	8 487.5	17 920.3	71.5	970.9	0.1	304.3
Aguascalientes	2 629.8	119.0	9.3	97.8	9.7	1 648.8	92.7		489.7	0.6	172.0		2 311.0	104.8		101.1		1 602.2	92.1	390.9	0.1	13.4		6.3
Baja California	5 816.8	381.0	3.9	119.9		4 768.8	109.5		372.8	1.4	59.6		5 309.6	389.5		141.7		4 371.8	125.8	241.1	1.2	33.3		5.2
Baja California Sur	1 951.7	104.5	6.8	50.5		1 545.7	87.0		125.8	0.5	30.9		2 555.4	90.3		91.6		1 578.5	100.7	631.0	0.7	58.0		4.6
Campeche	2 522.2	129.9	7.4	192.8		1 702.9	110.2		376.1	1.3	1.6		2 472.3	67.2		169.1		1 774.4	122.8	292.7	1.6	37.5		7.0
Coahuila	5 647.8	257.1	9.1	1 604.5		3 293.1	104.1		346.1	1.9	32.0		6 140.4	295.2		2 203.6		3 094.2	118.9	322.1	0.7	99.8		5.8
Colima	2 309.7	158.6	8.6	99.0		1 687.7	101.7		250.1	2.0	2.0		2 449.1	101.8		95.2		1 898.2	111.6	202.1	4.2	30.2		5.8
Chiapas	8 429.1	212.3	15.8	796.3		6 617.8	395.1		354.5	1.2	36.0		7 494.7	236.6		684.1		5 570.4	432.1	508.9	2.1	45.9		14.5
Chihuahua	5 704.0	426.9	10.2	351.8		4 191.7	157.8		530.7	1.9	32.9		4 713.9	263.3		315.8		3 533.5	185.6	392.7	1.5	14.1		7.4
Ciudad de México	5 460.6	587.5	6.8	88.1		3 69.4	1 587.7		2 779.5	0.6	40.9	0.1	5 279.5	525.8		56.8		541.6	1 480.9	2 648.4	1.9	17.7	0.1	6.4
Durango	5 210.3	206.6	10.6	303.5		3 817.8	132.2		673.0	8.0	58.5		3 907.8	136.1		270.5		2 694.9	158.0	634.0	2.8	2.5		9.1
Guanajuato	4 927.4	372.6	9.3	306.9		3 551.1	255.6		363.0	1.9	67.0		5 027.3	442.0		283.4		3 492.0	286.7	493.4	2.1	18.7		9.0
Guerrero	6 228.1	278.1	11.0	816.3		3 675.3	479.1		966.7	1.6			6 785.7	260.7		712.4		4 310.4	531.1	945.5	6.4	6.9		12.3
Hidalgo	5 376.4	190.9	21.6	443.1		3 616.4	232.3		808.0	4.7	59.5		5 334.2	165.3		408.5		4 008.2	233.8	493.5	2.1	8.9		13.8
Jalisco	9 449.3	444.7	19.2	383.9		7 793.3	234.8		490.2	2.4	80.8		8 964.4	355.9		351.9		7 481.2	269.0	435.5	4.4	53.2		13.2
México	14 650.4	663.9	1 082.7	388.0	1 000.0	8 320.6	522.0		2 562.4	2.5	108.2		16 804.7	849.9	1 155.3	336.3	1 600.0	9 777.7	551.3	2 370.9	2.7	141.0		19.7
Michoacán	6 452.0	220.6	22.5	459.0		5 066.1	193.5		402.2	2.1	86.0		7 000.9	268.1		415.5		5 588.5	216.3	430.2	3.2	61.0		18.2
Morelos	3 356.5	260.0	8.0	214.2		2 206.2	161.4		452.8	3.1	50.8		3 419.4	210.0		189.8		2 479.1	206.7	286.1	1.6	39.3		6.8
Nayarit	2 731.1	117.9	9.0	219.1		1 979.3	107.6		275.9	1.5	20.9		3 015.4	69.7		191.1		2 303.5	137.0	277.1	3.6	25.0		8.4
Nuevo León	9 243.6	306.6	5.0	152.1		7 936.3	153.5		660.7	0.5	28.8		8 589.1	332.3		170.5		7 153.0	174.4	721.7	1.0	29.8		6.3
Oaxaca	4 403.3	174.6	29.8	741.6		2 930.5	318.6		170.4	3.9	33.9		4 643.3	128.4		634.9		3 125.0	337.4	394.9	5.1	17.6		17.6
Puebla	8 320.6	354.2	27.2	514.5	1 000.0	5 506.4	348.7		496.7	2.9	70.0		8 597.9	279.7		448.2	1 000.0	5 901.7	399.4	503.3	0.9	48.5		16.3
Querétaro	3 028.8	168.9	6.4	149.4		2 359.3	145.2		181.3	0.6	17.7		3 508.8	157.7		150.3		2 517.0	168.0	451.8	2.0	56.6		5.5
Quintana Roo	3 072.5	209.4	6.8	108.1		2 187.0	147.9		355.0	1.5	56.8		1 855.7	157.9		96.2		1 340.6	161.4	81.4	1.1	11.1		6.0
San Luis Potosí	4 514.7	242.0	11.3	303.4		3 383.4	160.5		355.1	2.0	57.0		4 429.5	142.3		270.4		3 295.2	199.0	481.8	2.2	29.1		9.4
Sinaloa	8 190.9	244.7	9.3	456.1		6 792.0	164.0		482.0	2.4	40.4		7 415.5	265.9		477.0		6 147.2	173.6	328.8	1.8	14.1		7.1
Sonora	4 927.9	233.4	8.0	313.6		3 690.1	131.4		530.1	0.8	20.4		5 824.7	272.9		294.0		4 127.2	221.2	847.4	1.2	53.4		7.2
Tabasco	5 527.3	222.5	5.4	224.9		4 458.5	229.8		384.6	1.7			5 325.7	233.7		207.2		4 164.3	263.8	447.8	1.6			7.3
Tamaulipas	5 228.1	386.6	11.4	281.0		3 690.3	142.0		672.2	0.8	43.9		5 112.3	287.1		262.6		3 744.0	182.0	623.6	0.3	6.4		6.3
Tlaxcala	2 101.4	116.5	12.6	125.9		1 500.2	132.3		167.8	2.2	43.9		2 075.7	95.5		109.4		1 595.5	131.1	120.1	1.3	13.9		8.9
Veracruz	9 953.9	389.5	22.0	657.4		7 938.1	388.9		501.7	1.3	55.0		6 324.1	318.4		120.2		5 251.4	417.2	199.9	1.4			15.5
Yucatán	4 918.1	177.0	16.0	213.2		4 049.8	143.1		276.9	7.6	34.5		4 670.9	158.2		187.4		3 849.7	165.5	295.4	2.3	1.6		10.8
Zacatecas	4 905.5	165.4	9.2	351.1		3 593.8	123.1		650.6	3.3	9.0		4 644.2	108.8		306.5		3 656.5	133.3	426.3	6.2			6.6
No distribuido geográficamente	56 241.3			54 932.7		1 307.9		0.7					51 878.7			50 644.5		1 234.2						

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Cuenta Pública.

Convenios de descentralización del Gobierno Federal con las entidades federativas

(Millones de pesos)

(Concluye)

Entidad federativa	2017										2018 ^{1/}														
	Total	SEGOB	SHCP	SAGARPA	SCT	SEP	SSA	SEMARAT	SEDESOL	TURISMO	SFP	No Sectori- zadas	CULTURA	Total	SEGOB	SAGARPA	SEP	SSA	SEDATU	SEMARAT	SEDESOL	TURISMO	SFP	No Sectori- zadas	CULTURA
Total^{1/2}	198 061.0	4 914.2	1 231.7	49 397.2	621.9	121 964.9	7 469.5	10 387.0	31.9	471.9	0.1	365.0	1 205.6	125 107.3	5 505.8	2 000.0	102 731.2	8 147.6	0.4	4 987.7	0.0	586.0	0.1	345.9	802.5
Aguascalientes	1 871.4	78.8		62.7		1 462.5	88.0	130.9	0.1	2.5		6.7	39.2	1 268.0			1 091.3	46.5						108	1.5
Baja California	4 429.6	218.9		82.8		3 774.3	88.9	221.9	0.8	7.5		4.9	29.5	2 640.8			2 471.7	62.4						108	
Baja California Sur	1 710.9	49.2		58.6		1 352.6	107.9	105.8	0.6	20.0		4.8	11.4	963.9			817.5	44.8						108	
Campeche	2 796.3	25.4		203.9	212.9	2 096.5	99.7	125.8	1.4	6.7		6.4	17.7	1 568.3			1 393.5	63.0						108	15.0
Coahuila	4 594.1	182.7		1 168.4		2 881.6	107.2	203.5	0.3	32.6		7.5	10.3	2 251.4			2 060.8	58.7						108	
Colima	2 320.3	47.2		74.4		1 978.3	75.9	98.5	1.8	21.5		6.9	15.9	1 692.0			1 535.0	45.7						108	
Chiapas	8 631.3	185.3		570.5	409.0	6 891.1	392.6	127.3	0.6	20.6		14.1	20.2	3 312.3			2 935.9	252.5						108	
Chihuahua	4 129.7	154.5		262.2		3 257.9	142.6	279.0	0.4	0.5		7.8	24.8	2 969.8			2 758.5	85.6						108	
Ciudad de México	4 733.6	352.5		119.4		191.0	1 443.1	2 551.3	0.6		0.1	6.4	69.1	3 192.0	163.5		1 593.9	1 169.3	0.4				0.1	108	17.5
Durango	3 905.1	58.3		226.2		3 236.5	116.9	225.4	1.4	11.5		9.5	19.4	2 343.6			2 038.2	67.9						108	2.5
Guajalato	4 169.6	274.0		202.1		3 168.6	249.9	173.8	1.0	20.0		11.8	68.4	2 944.8			2 551.3	182.8						108	30.0
Guerrero	5 808.3	90.3		645.0		4 235.8	477.8	291.9	1.3	7.1		11.2	48.0	3 125.5			2 550.4	327.8						108	
Hidalgo	4 687.8	97.8		326.1		3 710.3	218.5	240.9	1.5	14.7		17.8	60.3	2 824.3			2 498.1	126.8						108	
Jalisco	8 412.7	275.8		276.5		7 361.5	214.2	179.4	1.6	22.4		20.6	60.6	6 939.9			6 646.3	142.8						108	7.0
México	13 925.9	644.9	1 231.7	322.0		8 753.7	501.1	2 312.9	0.5	2.5		23.7	132.9	4 626.1			3 953.5	307.2						108	
Michoacán	7 078.8	154.1		345.6		6 098.5	191.4	177.3	0.9	25.9		19.7	65.4	3 551.1			3 253.9	122.8						108	15.0
Morelos	2 780.6	112.6		155.0		2 134.4	185.3	124.0	1.5	17.9		10.0	40.1	1 832.0			1 562.6	126.5						108	
Nayarit	2 389.9	36.7		161.4		2 010.7	104.3	55.8	0.3			6.9	13.9	1 897.5			1 738.4	60.8						108	
Nuevo León	7 509.5	210.2		109.4		6 668.2	139.0	318.5	0.3	6.7		8.8	48.4	5 830.6			5 550.0	88.1						108	2.0
Oaxaca	4 146.3	98.6		560.0		2 824.0	311.2	240.7	1.8	18.4		25.6	66.0	2 591.2			2 233.9	219.6						108	15.0
Puebla	6 710.6	158.8		371.4		5 574.4	371.7	126.8	0.9	37.6		24.4	44.7	5 646.1			5 204.6	245.4						108	15.0
Querétaro	2 715.3	99.8		207.3		2 128.7	99.2	116.4	1.0	35.3		5.5	22.0	2 254.7			2 051.8	81.5						108	15.0
Quintana Roo	1 574.1	95.5		76.1		1 111.0	142.9	98.4	1.4	28.4		5.9	14.4	1 171.5			953.9	94.9						108	1.5
San Luis Potosí	4 000.5	87.8		226.2		3 279.7	171.2	176.3	1.4	18.0		10.5	29.5	2 839.3			2 617.8	108.0						108	
Sinaloa	8 679.5	158.1		374.8		7 571.0	166.1	346.9	1.3	18.6		8.3	34.4	5 313.1			5 062.4	98.3						108	
Sonora	4 891.0	145.8		207.7		4 029.2	152.9	296.9	0.9	18.7		7.5	31.4	3 589.9			3 176.1	132.1						108	2.5
Tabasco	4 474.5	170.3		158.7		3 680.7	219.5	202.8	1.2			9.3	32.1	3 099.5			2 796.8	162.3						108	
Tamaulipas	4 339.7	193.3		206.5		3 373.2	162.8	368.3	0.7	10.0		7.9	17.1	3 203.8			2 808.8	102.4						108	2.0
Tlaxcala	1 718.2	57.5		86.2		1 370.9	109.9	59.4	1.1	4.9		12.2	16.2	1 378.0			1 237.1	71.9						108	
Veracruz	8 530.9	223.9		480.7		7 311.6	373.1	75.9	0.7			18.1	47.0	4 446.4			3 948.8	271.4						108	16.0
Yucatán	4 674.3	121.3		181.7		4 049.8	132.6	116.0	1.7	35.5		15.0	20.6	2 724.1			2 510.5	82.5						108	
Zacatecas	4 245.2	54.4		253.9		3 555.2	112.5	218.4	1.2	5.9		9.1	34.6	2 452.5			2 205.1	72.3						108	15.0
No distribuido geográficamente	41 475.4			40 634		841.7								28 623.5	5 342.3	2 000.0	16 922.8	3 022.8			0.0	586.0			630.0

1/ Presupuesto aprobado.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Cuenta Pública. Para 2018, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Convenios de reasignación del Gobierno Federal con las entidades federativas

(Millones de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	2006			2007			2008			2009			2010		
	Total	SCT	SECTOR	SFP	Total	SCT	SECTOR	Total	SECTOR	Total	SCT	SECTOR	Total	SCT	SECTOR
Total 1/	2 770.3	2 562.1	188.7	19.5	3 399.4	2 874.5	524.9	5 244.1	1 084.5	4 729.4	3 491.0	1 238.4	3 121.3	1 596.0	1 525.3
Aguascalientes	34.2	30.0	4.2		44.3	29.3	15.0	189.7	138.8	66.0	14.5	51.5	11.5		11.5
Baja California	134.4	123.4	11.0		293.7	273.7	20.0	451.3	30.3	55.0		60.0	95.9	32.7	63.2
Baja California Sur	4.0				43.7	25.7	18.0	35.0	35.0	60.0					
Campeche	4.3		4.3		100.6	90.0	10.6	104.5	55.0	50.0		50.0	55.3		55.3
Coahuila	189.1	185.1	4.0		119.1	103.1	16.0	372.9	30.0	50.0		50.0	32.4		32.4
Colima	155.5	150.5	5.0		51.0	35.7	15.3	133.9	22.0	31.0		31.0	66.8		66.8
Chiapas	4.0		4.0		2.5		2.5	24.0	24.0	31.0		31.0	69.5		69.5
Chihuahua	25.5		6.0	19.5	26.3	14.8	11.5	60.7	32.5	117.5	86.5	31.0	100.0	100.0	
Ciudad de México	5.9		5.9		16.5		16.5	31.5	31.5	3 000.0	2 940.0	60.0	1 047.3	992.3	55.0
Durango	252.7	242.0	10.7		643.9	623.3	20.6	372.1	30.0	206.0	175.0	31.0	105.5	50.0	55.5
Guanajuato	46.0	40.0	6.0		69.5	49.0	20.5	160.1	33.6	132.5	60.0	72.5	105.5		55.5
Guerrero	102.1	91.0	11.1		28.5	16.5	12.0	84.6	67.3	50.0		50.0	53.0		53.0
Hidalgo	261.0	256.8	4.2		382.1	366.1	16.0	440.4	390.8	31.0		31.0	25.5		25.5
Jalisco	6.0		6.0		18.0		18.0	32.9	32.9	73.0		73.0	316.3	231.0	85.3
México	334.5	328.1	6.4		162.5	133.7	28.8	150.1	103.4	40.5		40.5	55.4		55.4
Michoacán	66.4	56.8	9.6		108.1	90.5	17.6	130.3	99.0	70.0		70.0	97.6		97.6
Morelos	4.3		4.3		18.0		18.0	86.6	41.9	31.0		31.0	55.4		55.4
Nayarit	3.0		3.0		152.0	147.2	4.8	157.7	143.7	50.0		50.0	55.5		55.5
Nuevo León	6.3		6.3		20.0		20.0	274.6	219.6	102.5	50.0	52.5	65.2		65.2
Oaxaca	105.7	100.0	5.7		26.3	9.8	16.5	86.7	56.7	41.0		41.0	42.7		42.7
Puebla	236.8	231.1	5.7		301.8	291.8	10.0	309.0	30.7	30.6		30.6	41.0		41.0
Querétaro	5.8		5.8		24.2		24.2	36.6	36.6	4.0		4.0	25.3		25.3
Quintana Roo	12.9	8.9	4.0		30.7		30.7	140.0	83.5	0.5		0.5	58.5		58.5
San Luis Potosí	7.3		7.3		50.0	30.0	20.0	29.9	29.9	215.0	165.0	50.0	90.5	35.0	55.5
Sinaloa	342.2	334.2	8.0		265.0	245.0	20.0	239.1	209.1	3.1		3.1	163.3	106.0	57.3
Sonora	125.3	117.0	8.3		31.3	8.0	23.3	94.0	60.0	31.0		31.0	18.3		18.3
Tabasco					5.0		5.0								
Tamaulipas	162.4	158.4	4.0		191.3	176.3	15.0	335.2	301.8	50.0		50.0	49.0	49.0	40.0
Tlaxcala	24.3	19.8	4.5		59.0	47.0	12.0	149.1	118.8	32.4		32.4	40.0		40.0
Veracruz	7.2		7.2		12.0		12.0	439.5	409.5	34.8		34.8	55.5		55.5
Yucatán	6.5		6.5		12.0		12.0	35.0	35.0	60.0		60.0	69.1		69.1
Zacatecas	94.7	89.0	5.7		90.5	68.0	22.5	57.1	11.0	61.0		61.0	55.0		55.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Cuenta Pública.

Convenios de reasignación del Gobierno Federal con las entidades federativas^{1/}

(Millones de pesos)

(Millones de pesos)														(Concluye)	
Entidad Federativa	2011			2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Total	SCT	SECTOR	Total	SCT	SECTOR	Total	SCT	Total	SCT	Total	SCT	Total	SCT	
Total^{2/}	3 886.3	2 226.7	1 659.6	2 722.2	1 656.2	1 066.0	6 483.0	4 544.7	4 544.7	7 698.9	7 698.9	7 285.5	5 375.4	5 375.4	
Aguascalientes	29.2		29.2	14.1		14.1	21.8		100.0		110.3				
Baja California	63.9		63.9	58.5		58.5	173.9		157.0		38.7	79.4			
Baja California Sur				35.0		35.0	26.0		274.0		260.3		109.8		
Campeche	59.8		59.8	31.4		31.4	34.0				205.8				
Coahuila	21.9		21.9	21.0		21.0	36.0				172.7				
Colima	68.5		68.5				68.0				49.0		75.1		
Chiapas	87.0		87.0	20.5		20.5	395.0				498.4	230.0	470.6		
Chihuahua	143.8	100.0	43.8	22.1		22.1	181.0		200.0		462.6				
Ciudad de México	1 990.3	1 990.3		1 685.5	1 656.2	29.3	1 179.1	1 179.1	884.5	400.0	400.0	576.0	2 732.2	2 732.2	
Durango	42.3		42.3	36.4		36.4	426.8		350.8		925.8	384.0	162.1		
Guanajuato	60.1		60.1	58.0		58.0	320.1	320.1	448.8	360.3	360.3	174.6	149.9		
Guerrero	72.2		72.2	45.0		45.0	109.0	109.0			262.7		217.6		
Hidalgo	35.0		35.0	38.5		38.5									
Jalisco	180.0	100.0	80.0	39.2		39.2	139.7		577.4	479.8	479.8	4 704.2			
México	70.6		70.6	22.1		22.1	125.4	125.4		788.6	788.6				
Michoacán	54.2		54.2	99.0		99.0	287.0	287.0							
Morelos	23.0		23.0	28.5		28.5	21.0	21.0			155.5				
Nayarit	42.0		42.0	29.2		29.2	60.0	60.0			1 225.4		600.0		
Nuevo León	63.6		63.6	23.9		23.9	343.0	343.0				164.1			
Oaxaca	60.0		60.0	45.4		45.4	322.0	322.0	500.0	46.1	46.1				
Puebla	45.5		45.5	53.0		53.0	296.5	296.5	172.8	287.7	287.7				
Querétaro	30.1		30.1	11.2		11.2	108.9	108.9		34.3	34.3				
Quintana Roo	94.0		94.0	70.3		70.3	56.0	56.0							
San Luis Potosí	42.1		42.1	18.4		18.4	69.0	69.0	211.5	133.3	133.3	710.5	355.2		
Sinaloa	65.9		65.9	58.5		58.5	320.0	320.0	668.0	68.6	68.6				
Sonora	70.7		70.7	64.9		64.9	625.8	625.8							
Tabasco	40.4		40.4	6.0		6.0	33.0	33.0							
Tamaulipas	80.9	36.4	44.5				92.0	92.0		321.4	321.4				
Tlaxcala	38.5		38.5	14.8		14.8	46.0	46.0		76.6	76.6				
Veracruz	76.0		76.0	40.5		40.5	166.9	166.9		411.7	411.7		174.3		
Yucatán	79.8		79.8	6.3		6.3	341.1	341.1		185.9	185.9				
Zacatecas	55.0		55.0	25.0		25.0	59.0	59.0							
No distribuye geográficamente															

1/ Para 2018 no se presupuestaron recursos.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Cuenta Pública.

Recursos transferidos a través del Ramo 23 a las entidades federativas
(Millones de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	2009				2010				2011													
	Total	Programas Regionales	Fondos Metropolitanos	Fondo Regional	PROFIS	Otros	Total	FEIEF	Programas Regionales	Fondos Metropolitanos	Fondo Regional	Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos de Municipios (FOPEDEM)	PROFIS	Otros								
Total 1/	35 080.4	18 082.9	5 984.9	5 900.0	183.8	4 928.8	49 427.0	6 644.0	9 493.9	7 401.3	5 500.0	2 085.0	164.1	18 138.7	57 371.5	24 151.9	11 486.9	7 822.0	6 220.0	2 198.9	164.4	5 327.4
Aguascalientes	409.4	361.4	40.0		3.7	4.3	251.7			95.0			4.3	152.4	372.8		236.4	97.5		27.1	4.5	7.3
Baja California	1 315.4	885.0	40.0		6.6	383.8	635.6		100.0	138.1			5.4	392.1	832.0		329.9	113.6		53.4	4.9	330.2
Baja California Sur	569.1	539.0			5.1	25.0	97.0						5.0	92.0	789.0		780.0				5.0	4.0
Campeche	156.6				6.5	150.1	284.2						5.1	279.1	110.8		84.0			13.8	5.5	7.5
Coahuila	618.9	300.0	125.0	90.1	4.6	99.2	1 208.2		550.0	245.0			4.8	408.4	347.4			285.7		45.4	5.4	10.9
Colima	239.4	75.0			4.5	159.9	341.0		40.0	31.9			4.6	264.5	90.7			51.3		27.4	4.9	7.1
Chiapas	1 838.5	640.0	40.0	949.9	7.8	200.8	3 848.1		1 570.0	56.2	1 066.2		6.1	1 149.6	2 752.3		940.0	50.1	1 448.1	102.1	6.1	205.9
Chihuahua	657.2	420.0		104.2	6.3	126.7	782.1		200.0	83.9			4.8	493.4	608.7		195.0	80.1		57.1	5.2	271.3
Ciudad de México	2 591.7	250.0	1 650.0		3.4	688.3	4 280.8		149.9	1 497.6			4.6	2 628.7	2 657.2		59.9	1 557.1		71.2	4.5	964.5
Durango	1 385.2	970.5	125.0	137.4	7.2	145.1	612.7		100.0	195.6			5.4	311.7	519.8		200.0	200.7		39.9	5.5	73.7
Guanajuato	1 582.5	1 250.9	300.0		4.8	26.8	1 514.7		615.0	342.9			4.9	551.9	1 952.2		1 452.0	367.8		101.3	4.7	26.4
Guerrero	925.5	50.0	40.0	719.7	7.5	108.3	1 260.2		60.0	66.0	807.9		5.6	320.7	1 984.4		700.0	67.9	1 097.2	93.9	4.9	20.5
Hidalgo	1 101.4	581.4		411.1	4.9	104.0	1 354.5		370.0	310.4	418.7		5.2	250.2	1 249.1		450.0	358.5		44.9	4.9	12.4
Jalisco	1 294.3	92.0	1 100.0		5.0	97.3	2 676.4		840.0	944.5			5.0	886.9	1 713.2		575.0	924.1		173.7	5.2	35.2
México	4 179.6	2 505.0	1 650.0		7.4	17.2	5 020.7		1 636.4	1 609.0			5.4	1 769.9	2 459.8		450.0	1 690.7		259.1	5.3	54.7
Michoacán	1 055.9	332.0		485.7	7.2	231.0	1 373.5		153.7		494.7		6.0	719.1	650.8		52.0	32.7	447.0	81.8	5.7	31.6
Morelos	140.0	135.2			4.8		522.4		321.7				5.1	195.6	686.0		597.1	35.4		40.7	4.7	8.1
Nayarit	445.0	140.0		300.4	4.6		541.8		45.0	56.6	305.9		5.2	129.1	374.7			50.2	276.4	36.6	5.3	6.2
Nuevo León	985.8	506.5	425.0	44.4	5.1	4.8	1 561.0		110.0	775.2			4.6	671.2	883.5		770.1			76.3	5.2	31.9
Oaxaca	1 858.0	1 019.0	40.0	780.4	8.6	10.0	1 837.8		552.7	56.2	875.9		6.4	346.6	1 731.3		262.0	67.1	1 189.6	119.6	5.9	87.1
Puebla	1 491.8	797.0	110.0	380.2	4.8	199.8	1 199.3			235.6	387.3		5.2	571.2	3 783.9		688.6	261.6	350.0	149.9	4.8	2 329.0
Querétaro	738.2	554.0	100.0		4.2	80.0	790.1		389.0	169.2			4.7	227.2	932.8		724.9	172.0		22.1	5.2	8.6
Quintana Roo	612.6	385.0	39.9		4.7	183.0	309.1		45.0	95.8			5.2	163.1	302.8		170.0	97.4		18.8	5.0	11.6
San Luis Potosí	650.6	452.0		174.8	6.4	17.4	464.5		31.9				4.9	427.7	370.7		185.0	66.0		37.6	5.0	77.1
Sinaloa	1 146.2	910.0			5.0	231.2	585.0		220.0				4.3	360.7	683.8		360.0			89.0	4.8	230.0
Sonora	1 129.0	869.1			6.9	253.0	831.5		442.0				5.5	384.0	1 911.5		1 634.9			105.0	5.8	165.8
Tabasco	1 066.9	220.0	40.0		6.9	800.0	1 609.5			44.6			5.5	1 559.4	189.5		20.0	45.3		39.7	5.1	79.4
Tamaulipas	1 316.8	1 204.0			4.8	108.0	1 052.6		535.0	72.6			5.1	439.9	138.2		15.0	66.6		37.8	5.2	13.6
Tlaxcala	592.7	136.7	40.0	303.6	5.4	107.0	629.2		80.0	98.4	309.2		4.9	136.7	433.7			111.9	279.4	30.9	4.9	6.6
Veracruz	975.7	295.0	40.0	487.8	8.2	144.7	1 866.9		81.3		496.8		5.8	1 283.0	703.0			103.4	449.0	118.9	5.6	26.1
Yucatán	648.3	530.0	40.0		5.4	72.9	439.7		150.0	67.8			4.7	217.2	291.3		160.0	73.9		40.3	4.9	12.2
Zacatecas	1 362.2	677.2		530.3	5.5	149.2	916.2		218.5		337.4		4.8	355.5	712.7		165.2	23.3	304.9	43.6	4.8	170.9
No distribuido geográficamente							8 729.0	6 644.0				2 085.0			24 151.9	24 151.9						

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Recursos transferidos a través del Ramo 23 a las entidades federativas
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	2012					2013					2014				
	Total	FEIEF	Programas Regionales	Fondos Metropolitanos	Fondo Regional	FOPEDEP	PROFIS	Otros	Total	FEIEF	Programas Regionales	Fondos Metropolitanos	Fondo Regional	FOPEDEP	PROFIS
Total 1/	55 618.3	19 594.2	4 610.3	8 317.9	6 443.1	2 966.4	170.6	13 515.8	81 392.0	13 896.3	36 015.6	8 615.9	6 500.0	4 993.4	176.9
Aguascalientes	230.9		100.0	105.0		10.8	4.7	10.4	1 213.6		566.5	115.7		48.0	3.7
Baja California	290.1			122.6		45.3	5.7	116.5	2 306.3		802.3	132.9		97.0	4.9
Baja California Sur	742.7		310.0			5.5	4.6	422.6	956.3		773.1			23.6	5.3
Campeche	251.4		200.0			38.0	5.5	7.9	828.9		592.3			33.4	5.9
Coahuila	432.3			390.6		36.3	5.4		1 471.6		935.1	401.8		52.4	5.2
Colima	102.4			64.0		25.9	5.2	7.3	467.3		306.6	64.1		82.2	5.4
Chiapas	4 014.2		100.0	50.1	1 400.0	161.8	6.6	2 295.7	4 866.7		3182.8	75.3	1412.4	170.0	6.3
Chihuahua	614.4		33.4	85.0		70.4	5.2	420.4	1 429.0		686.1	85.2		132.3	5.8
Ciudad de México	22 144.8	19 594.2		1 575.6		83.3	4.9	886.8	19 182.5	13 896.3	1502.4	1521.9		488.7	5.3
Durango	704.2		380.5	200.7		34.5	5.8	82.7	525.0		190.1	211.4		85.0	6.1
Guanajuato	983.5		245.0	385.0		199.6	5.1	148.8	3 544.9		2520.7	390.0		206.0	4.1
Guerrero	2 222.2		342.0	67.0	1 279.1	89.6	5.6	438.9	3 372.2		1316.5	92.1	1290.3	173.3	5.3
Hidalgo	1 202.7		300.0	386.2	430.0	55.3	5.8	25.4	1 436.6		289.9	575.0	433.8	114.5	6.4
Jalisco	1 291.4		929.9			208.8	4.9	147.8	2 723.7		916.6	931.9		329.3	4.8
México	6 768.0		200.5	1 925.7		278.9	5.9	4 357.0	9 697.1		7129.2	1829.8		630.0	6.0
Michoacán	659.5			35.0	405.0	127.9	6.1	85.5	1 504.0		771.3	44.9	408.6	221.1	7.5
Morelos	216.0			57.0		56.1	4.6	98.3	492.0		337.3	57.1		82.5	4.1
Nayarit	979.2		69.4	55.6	276.0	63.0	5.5	509.7	690.4		217.5	70.7	278.4	59.5	5.4
Nuevo León	2 136.6		110.0	758.0		226.4	5.0	1 037.2	3 020.8		1404.7	759.7		305.8	5.1
Oaxaca	1 673.2		211.6	65.0	1 200.0	146.6	5.8	44.2	2 147.3		678.4	65.1	1210.6	159.3	8.8
Puebla	1 694.3		170.0	246.6	350.0	214.5	4.2	709.0	3 914.2		2161.3	247.1	353.1	241.8	5.0
Querétaro	257.2		45.0	165.0		32.1	5.0	10.1	862.5		267.5	200.0		30.0	4.3
Quintana Roo	300.4		95.0	97.5		24.9	5.2	77.8	877.4		665.3	113.3		58.4	5.8
San Luis Potosí	455.6		235.0	79.0		107.1	5.8	28.7	703.2		510.8	104.2		60.0	5.9
Sinaloa	502.8		275.8			110.0	4.9	112.1	2 737.2		1066.2			160.5	4.1
Sonora	1 174.6		812.1			78.8	5.5	278.2	4 007.2		2792.0			117.3	6.3
Tabasco	96.9			45.3		36.5	5.2	9.9	784.5		500.9	100.0		101.3	5.4
Tamaulipas	191.0		50.0	75.0		41.9	5.5	18.6	1 089.0		901.2	59.4		99.8	5.8
Tlaxcala	702.4		175.0	113.7	350.0	42.0	4.8	16.9	702.3		180.9	114.0	353.1	40.0	5.0
Veracruz	1 706.4		128.9	449.0		219.7	5.8	903.0	1 509.1		488.2	129.2	453.0	361.0	5.9
Yucatán	348.3		50.0	73.9		54.7	5.6	164.1	1 173.1		830.6	74.1		95.5	6.3
Zacatecas	528.7		100.0	35.0	304.0	40.2	5.2	44.3	1 191.1		531.3	50.0	306.7	133.9	5.7
No distribuye geográficamente															
Total	6 716.0														

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.
Fuente: Cuenta Pública.

Recursos transferidos a través del Ramo 23 a las entidades federativas
(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2014			2015						2016					Fondo Regional	PROFIS	Otros		
	FOPEDP	PROFIS	Otros	Total	FEIEF	Programas Regionales	Fondos Metro-politanos	Fondo Regional	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	PROFIS	Otros	Total	FIES	FEIEF				Programas Regionales	Fondos Metro-politanos
Total 1/	4 939.9	183.3	61 903.0	129 791.2	4 839.0	3 341.5	10 158.6	6 622.9	4 971.6	190.0	99 667.6	117 539.1	2 744.2	3 110.7	7 406.4	8 431.3	4 622.5	166.9	91 057.2
Aguascalientes	27.3	5.8	935.5	1 089.7			116.2		40.0	6.0	927.5	1 369.2			473.3	87.3	0.0	4.8	803.8
Baja California	66.9	6.7	1 974.3	2 972.8		195.0	158.4		107.2	6.9	2 505.3	2 060.1			85.7	24.8	0.0	5.0	1 944.6
Baja California Sur	24.0	5.8	821.1	1 315.7					101.4	6.0	1 208.3	2 155.7			476.5	0.0	0.0	5.0	1 674.2
Campeche	50.0	6.6	673.8	2 197.2					49.9	6.8	2 140.6	1 141.0			25.5	0.0	0.0	6.4	1 109.1
Coahuila	129.9	5.8	921.2	2 477.2		22.5	528.9		136.0	6.0	1 783.7	3 187.4			70.2	538.3	0.0	7.0	2 572.0
Colima	46.7	5.8	342.8	1 623.5		11.1	76.5		49.0	6.0	1 480.9	1 347.5			104.5	63.2	0.0	4.7	1 175.1
Chiapas	130.8	6.0	3 497.1	7 507.8			89.8	1 520.4	108.8	6.2	5 782.7	5 344.1			244.4	89.8	1 347.0	6.4	3 656.5
Chihuahua	98.9	5.9	838.8	699.6		5.1	101.5		128.7	6.1	458.3	1 844.6			29.5	101.5	0.0	3.8	1 709.8
Ciudad de México	428.5	5.7	5 504.9	15 943.8	4 839.0		1 894.6		251.9	5.9	8 952.3	16 133.0	2 744.2	3 110.7	243.6	1 293.5	0.0	3.8	8 737.2
Durango	49.9	7.0	1 268.9	3 198.7		15.8	301.9		63.4	7.2	2 810.4	3 419.7			49.0	311.3	0.0	5.9	3 053.5
Guanajuato	116.6	2.2	4 878.9	3 232.9		3.8	466.3	388.6	106.0	2.4	2 265.8	3 276.9			424.0	467.1	397.4	3.3	1 985.0
Guerrero	178.0	5.3	4 130.2	5 253.8			109.8	1 371.7	117.0	5.5	3 649.7	4 965.5			275.5	70.3	1 137.2	6.4	3 476.2
Hidalgo	115.0	5.4	667.4	3 002.9		61.4	498.1	459.7	107.6	5.6	1 870.6	3 146.4			102.7	498.1	385.8	6.4	2 153.4
Jalisco	358.8	5.3	1 451.6	3 551.8		35.7	1 110.9		321.8	5.5	2 077.9	3 193.0			250.6	770.4	0.0	3.8	2 168.3
México	729.6	5.8	7 000.9	13 215.3		671.3	2 108.5		687.9	6.2	9 741.4	13 202.4			659.6	1 819.6	0.0	5.4	10 717.8
Michoacán	192.6	5.9	3 121.9	3 094.7			52.2	435.5	155.1	6.1	2 445.8	3 863.1			409.3	51.4	317.5	4.9	3 080.1
Morelos	73.3	5.0	1 349.8	3 122.0		8.0	68.1		110.5	5.2	2 930.2	1 507.6			7.0	68.1	0.0	4.4	1 428.2
Nayarit	52.4	5.8	1 306.4	2 509.1		163.4	84.3		54.0	6.0	2 201.6	1 873.3			111.9	84.3	0.0	5.6	1 671.6
Nuevo León	299.9	4.6	4 251.8	6 524.3			905.6		327.6	5.6	5 285.6	2 979.8			228.8	905.6	0.0	5.0	1 840.4
Oaxaca	185.7	7.2	1 776.3	5 034.8		236.0	77.7	1 059.5	266.9	7.4	3 387.4	6 427.8			868.6	56.3	436.3	6.5	5 060.1
Puebla	131.4	2.7	2 787.6	7 302.2		736.8	294.6	335.8	230.7	2.9	5 701.4	6 574.0			640.2	294.6	202.3	5.5	5 431.4
Querétaro	29.6	6.8	658.1	1 740.8			238.4		78.2	7.0	1 417.1	2 319.5			180.3	224.7	0.0	5.9	1 908.6
Quintana Roo	92.6	5.1	385.1	1 190.5		95.0	116.5		72.4	5.3	901.2	1 667.7			8.0	72.4	0.0	3.3	1 584.0
San Luis Potosí	108.8	6.0	736.5	3 628.6			124.2	274.8	114.8	5.6	3 109.1	2 809.0			279.6	74.2	207.8	4.0	2 243.4
Sinaloa	145.3	6.7	2 208.8	3 436.0		18.0			124.5	6.9	3 286.6	3 518.3			39.0	0.0	0.0	6.0	3 473.3
Sonora	107.8	6.8	2 214.7	6 051.4		464.5			94.5	7.0	5 485.4	2 112.9			319.3	0.0	0.0	6.0	1 787.6
Tabasco	84.8	5.8	794.1	2 178.4		252.9	119.2		110.5	6.0	1 689.8	1 916.2			72.4	119.2	0.0	5.8	1 718.8
Tamaulipas	190.7	6.5	831.8	3 031.1		212.0	89.6		110.3	6.7	2 612.6	2 951.4			127.0	89.6	0.0	6.0	2 728.7
Tlaxcala	113.2	5.4	308.2	1 193.3		12.1	135.8		86.2	5.6	953.5	944.8			45.3	127.0	0.0	5.0	767.5
Veracruz	348.6	6.1	1 406.7	6 356.2		37.1	143.0	485.0	407.2	6.3	5 277.5	4 027.5			0.0	0.0	0.0	4.6	4 022.9
Yucatán	175.6	6.5	2 021.3	3 199.8		14.2	88.3		190.1	6.7	2 900.6	3 165.9			365.9	88.3	0.0	6.3	2 705.4
Zacatecas	56.4	5.3	836.2	2 915.3		70.0	59.6	291.8	61.5	5.5	2 426.9	3 093.6			189.4	40.4	191.1	4.0	2 668.7
No distribuye geográficamente				0.0								0.0							

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.
Fuente: Cuenta Pública.

Recursos transferidos a través del Ramo 23 a las entidades federativas

(Millones de pesos)

Entidad Federativa	2017						2018 ^{1/}					
	Total	FEIEF	Programas Regionales	Fondos Metropolitanos	Fondo Regional	Otros	Total	FEIEF	Programas Regionales	Fondos Metropolitanos	Fondo Regional	Otros
Total 2/	125 126.3	25 860.3	3 010.3	2 015.9		94 239.8	42 348.8	2 923.5	2 858.3	3 242.5	2 317.3	31 007.2
Aguascalientes	918.0		70.0	42.5		805.6						
Baja California	2 192.4			26.8		2 165.6						
Baja California Sur	1 685.6		35.5			1 650.1						
Campeche	1 995.6					1 995.6						
Coahuila	2 575.0		58.9	55.3		2 460.8						
Colima	1 024.6		26.2	23.6		974.9						
Chiapas	3 816.8					3 816.8						
Chihuahua	927.5		1.5	31.3		894.7						
Ciudad de México	42 097.0	25 860.3	146.3	507.0		15 583.4	5 451.4	2 923.5		6.5	4.7	2 516.7
Durango	2 057.0		25.0	96.0		1 936.0						
Guanajuato	1 792.9		35.0	144.0		1 613.9	100.0					100.0
Guerrero	4 406.3		38.5	33.9		4 334.0						
Hidalgo	2 501.0		212.6	153.6		2 134.8						
Jalisco	3 222.1		473.0	273.4		2 475.7						
México	11 525.6		81.5	198.9		11 245.2	1 500.0					1 500.0
Michoacán	4 908.3		107.0	3.9		4 797.3						
Morelos	1 329.2		43.3	11.4		1 274.5						
Nayarit	1 452.2		6.3			1 445.9						
Nuevo León	1 572.5		274.1	129.6		1 168.8						
Oaxaca	3 772.8		273.9	42		3 494.7						
Puebla	3 421.7		171.6	82.3		3 167.8						
Querétaro	1 988.8		32.9			1 956.0						
Quintana Roo	1 564.7					1 529.8						
San Luis Potosí	2 133.5		217.1	34.9		1 916.4						
Sinaloa	3 228.1		220.5			3 007.6						
Sonora	2 326.6		49.0			2 277.7						
Tabasco	2 605.7		64.2	36.8		2 504.7						
Tamaulipas	3 171.6			27.6		3 144.0						
Tlaxcala	776.7		109.4	41.9		625.4						
Veracruz	3 875.8		217.5	11.6		3 646.7	350.0					350.0
Yucatán	3 160.6		100	27.2		3 123.4						
Zacatecas	1 099.7		9.5	18.4		1 071.8						
No distribuido geográficamente							34 947.4		2 858.3	3 236.0	2 312.6	26 540.4

1/ Presupuesto aprobado.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública. Para 2018, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Protección Social en Salud^{1/}

(Millones de pesos)

Entidad Federativa	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}
Total	58 673.7	67 477.7	70 982.3	72 659.2	72 149.6	70 824.5	67 695.1	68 974.6
Aguascalientes		306.0	300.0	310.1	308.5	247.8	246.7	
Baja California		1 064.5	971.2	1 044.8	1 134.9	1 009.6	939.6	
Baja California Sur	44.8	117.6	118.4	120.8	123.5	125.8	126.6	
Campeche	155.5	270.4	278.8	286.0	301.2	291.8	268.1	
Coahuila	65.0	405.1	432.0	535.2	475.8	463.7	433.4	
Colima		182.9	161.0	160.5	159.9	156.4	144.1	
Chiapas	353.4	3 514.1	3 748.0	3 543.4	3 528.0	3 527.6	3 405.4	
Chihuahua		1 006.1	1 276.8	1 324.5	1 272.6	1 159.6	1 119.3	
Ciudad de México		18 681.3	19 751.9	22 067.9	20 334.7	21 418.0	19 036.8	28 936.5
Durango	316.8	417.1	437.7	475.5	479.0	480.3	415.5	
Guanajuato		4 061.0	4 211.9	4 156.2	4 255.6	3 895.1	4 153.0	
Guerrero		2 146.0	2 188.4	2 077.1	1 866.1	1 816.2	1 687.3	
Hidalgo		1 059.8	1 277.2	1 397.2	1 343.2	1 282.8	1 115.6	
Jalisco		3 056.8	3 222.5	3 138.2	3 580.0	2 964.0	3 219.7	
México	470.9	7 897.5	8 311.4	8 079.5	8 295.6	8 441.7	8 624.8	
Michoacán		2 478.0	2 799.9	2 669.9	2 767.0	2 667.0	2 633.7	
Morelos		961.4	990.3	999.4	984.5	965.9	1 039.7	
Nayarit		363.9	366.6	385.3	395.6	391.0	328.3	
Nuevo León	37.3	1 012.0	948.8	1 029.5	1 122.8	1 067.9	1 045.0	
Oaxaca	1.8	2 522.8	2 494.5	2 282.9	2 219.3	2 265.0	2 011.9	
Puebla		4 153.1	4 242.2	4 082.1	4 573.3	3 912.2	4 391.3	
Querétaro	401.8	671.8	648.8	681.2	711.1	709.7	640.1	
Quintana Roo		363.2	395.1	445.3	455.3	451.8	390.6	
San Luis Potosí	398.7	1 271.8	1 340.9	1 346.1	1 407.2	1 364.4	1 289.2	
Sinaloa	42.4	650.4	649.6	767.9	755.7	777.0	659.7	
Sonora	20.4	508.7	594.5	602.8	607.9	615.7	530.5	
Tabasco		1 413.2	1 507.1	1 436.4	1 461.6	1 423.2	1 359.0	
Tamaulipas		995.7	1 032.1	1 005.1	1 004.3	1 042.9	873.3	
Tlaxcala		751.1	786.8	845.5	831.1	759.0	714.6	
Veracruz	155.4	4 124.5	4 416.0	4 191.1	4 252.9	3 886.3	3 773.5	
Yucatán	72.5	552.6	571.6	633.6	597.4	676.2	584.9	
Zacatecas	48.6	497.3	510.3	538.3	543.9	568.9	493.8	
No distribuíble geográficamente	56 088.4							40 038.1

1/ Incluye recursos correspondientes al Seguro Popular y los destinados a infraestructura y equipamiento en salud.

2/ Presupuesto aprobado.

Fuente: De 2011 a 2017, Cuenta Pública. Para 2018, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Asegurados trabajadores en el IMSS por rama de actividad económica y entidad federativa ^{1/}

(Cifras al 31 de diciembre de cada año)

(Continúa)

Año / entidad federativa	Total	Agropecuario	Extracción	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad y agua potable	Comercio	Transporte y comunicaciones	Servicio para empresas, personas y hogares	Servicios sociales y comunitarios
Total Nacional										
2005	13,061,565	440,381	69,472	3,783,272	1,016,159	157,529	2,605,771	702,074	2,730,688	1,556,219
2006	13,678,492	448,008	75,228	3,859,614	1,098,996	161,763	2,720,176	733,620	2,962,534	1,618,553
2007	14,207,706	454,815	83,083	3,875,224	1,141,473	164,692	2,853,909	761,246	3,214,365	1,658,899
2008	14,178,117	458,307	94,703	3,617,922	1,099,435	171,728	2,924,151	765,127	3,350,032	1,696,712
2009	14,006,404	464,568	103,655	3,504,394	1,042,576	129,759	2,905,074	747,184	3,373,364	1,735,830
2010	14,738,783	481,216	104,706	3,778,887	1,128,106	143,946	3,042,080	772,019	3,504,537	1,783,286
2011	15,350,335	513,080	117,450	3,937,155	1,183,722	148,490	3,188,378	817,879	3,609,630	1,834,551
2012	16,062,043	538,558	132,729	4,134,248	1,241,453	150,911	3,349,750	848,162	3,782,694	1,883,538
2013	16,525,061	546,437	136,192	4,290,140	1,266,891	149,282	3,440,676	873,622	3,888,523	1,933,298
2014	17,239,587	576,888	128,171	4,502,458	1,402,760	147,415	3,543,646	920,137	4,037,061	1,981,051
2015	17,884,033	613,498	122,338	4,729,705	1,444,598	146,817	3,663,725	971,180	4,192,688	1,999,484
2016	18,616,624	655,624	120,835	4,950,913	1,490,951	143,941	3,811,152	1,024,297	4,395,810	2,023,101
2017	19,418,455	705,240	127,031	5,201,499	1,577,452	144,868	3,924,758	1,092,588	4,566,790	2,078,179
2018 ^{2/}	19,949,244	638,143	133,040	5,428,385	1,712,692	145,799	3,973,894	1,130,363	4,702,358	2,084,570
Aguascalientes										
2005	187,024	5,242	408	63,503	14,753	932	29,219	10,170	27,173	35,624
2006	203,875	5,468	405	68,320	15,036	1,019	30,538	10,872	34,843	37,374
2007	207,169	5,555	423	67,581	15,183	1,011	32,204	11,561	36,732	36,916
2008	202,165	5,459	829	66,173	14,102	943	32,663	11,283	31,327	39,386
2009	199,531	5,262	868	64,620	13,851	973	31,666	11,216	31,610	39,465
2010	205,608	5,462	927	70,546	13,951	971	33,553	10,577	30,591	39,030
2011	214,400	5,609	1,057	71,064	15,170	932	35,051	12,231	31,425	41,861
2012	229,447	5,720	1,094	76,521	16,510	909	37,142	13,513	35,066	42,972
2013	242,178	5,668	1,152	85,671	17,790	687	38,665	13,242	36,320	42,983
2014	256,848	5,827	1,420	92,265	19,145	664	39,837	14,598	39,882	43,210
2015	271,553	6,225	1,425	98,221	20,682	635	42,661	17,674	39,475	44,555
2016	289,801	6,210	1,587	106,075	24,227	656	45,446	19,463	43,206	42,931
2017	305,132	6,701	1,514	113,355	22,697	697	47,462	20,594	45,469	46,643
2018 ^{2/}	318,800	6,956	1,462	118,296	23,855	689	48,779	21,061	48,589	49,113
Baja California										
2005	600,487	13,012	508	280,498	38,048	4,375	101,071	22,988	96,832	43,155
2006	632,608	21,370	485	287,862	44,172	4,560	103,800	24,127	101,410	44,822
2007	638,669	14,336	475	285,984	46,303	4,564	107,325	25,540	107,980	46,162
2008	607,078	18,721	370	260,645	35,929	4,753	105,816	23,842	109,903	47,099
2009	578,997	18,024	359	240,447	33,703	4,842	102,788	23,160	108,431	47,243
2010	603,803	15,460	697	257,309	34,121	4,954	106,888	23,739	112,021	48,614
2011	629,023	24,138	916	266,035	33,686	4,804	110,923	24,448	114,448	49,625
2012	656,020	25,699	1,052	282,335	32,349	4,971	113,566	24,989	119,611	51,448
2013	667,296	17,633	1,089	276,184	30,184	4,839	114,333	25,408	123,198	51,735
2014	718,341	19,187	1,233	329,822	31,339	4,689	119,014	27,384	131,974	53,699
2015	755,579	22,378	1,064	343,806	34,672	4,623	119,743	30,787	143,451	55,055
2016	795,001	22,309	1,163	364,775	36,721	4,482	129,714	31,616	148,191	56,330
2017	830,976	25,955	1,104	376,251	39,179	4,442	139,615	33,260	152,596	58,574
2018 ^{2/}	870,948	29,463	873	394,788	42,127	4,500	140,960	33,588	165,971	58,678
Baja California Sur										
2005	101,476	9,882	1,106	5,935	13,410	1,190	21,617	6,485	35,498	6,353
2006	112,608	10,048	1,176	7,123	18,374	1,266	22,582	6,082	39,187	6,770
2007	124,796	10,292	1,636	7,353	21,181	1,265	24,879	6,997	44,073	7,120
2008	119,984	10,454	2,102	7,254	15,419	1,298	25,325	5,436	45,260	7,436
2009	112,450	9,467	2,325	6,672	12,498	1,466	24,943	4,988	42,489	7,602
2010	113,456	9,556	2,512	6,464	11,975	1,571	25,297	5,163	43,027	7,891
2011	119,763	10,036	3,269	6,625	12,416	1,693	27,166	5,410	44,741	8,407
2012	123,124	10,158	3,321	6,589	12,127	1,506	27,139	5,252	48,281	8,751
2013	130,486	10,593	3,752	7,017	14,552	1,519	28,091	5,439	50,408	9,115
2014	132,246	11,464	3,857	6,744	16,817	1,542	28,732	5,720	47,819	9,551
2015	144,342	15,737	4,180	7,735	17,315	1,513	30,865	6,633	50,689	9,675
2016	156,139	16,136	4,250	8,195	22,325	1,429	31,259	6,881	55,705	9,959
2017	169,774	17,960	4,244	8,108	24,729	1,385	33,030	7,820	62,186	10,312
2018 ^{2/}	179,632	17,774	3,936	8,425	32,307	1,346	33,902	7,318	64,298	10,326
Campeche										
2005	105,744	3,068	1,587	13,270	25,963	1,208	15,912	10,464	15,892	18,380
2006	113,210	3,578	1,702	13,332	25,852	1,262	16,665	13,799	16,938	20,082
2007	117,008	3,630	1,966	14,015	23,581	1,217	17,544	16,029	19,490	19,536
2008	122,897	3,732	2,166	12,583	26,171	1,265	18,598	16,725	21,493	20,164
2009	121,290	2,720	2,430	12,126	23,296	1,253	17,784	14,710	26,484	20,487
2010	126,093	2,878	2,573	13,389	25,407	1,306	19,219	11,840	28,426	21,055
2011	132,782	3,093	1,773	13,429	24,700	1,311	19,713	12,522	27,473	21,383
2012	150,966	3,186	2,263	12,911	29,360	1,310	20,858	14,544	34,490	22,044
2013	153,004	3,402	2,893	12,792	30,318	1,284	20,989	20,591	37,098	23,637
2014	150,084	3,810	3,776	13,206	28,843	1,301	21,560	20,938	33,363	23,287
2015	141,508	3,744	3,116	12,156	30,036	1,293	22,554	19,174	25,947	23,488
2016	121,448	4,684	2,021	11,618	20,273	1,294	22,351	15,536	20,307	23,364
2017	120,356	5,609	1,973	11,712	18,467	1,291	23,162	14,844	20,051	23,247
2018 ^{2/}	121,922	5,627	2,007	11,624	20,175	1,270	22,576	14,693	20,488	23,462
Coahuila										
2005	496,900	14,465	15,381	211,163	39,270	5,706	82,468	22,657	64,471	41,319
2006	513,535	15,453	16,165	211,059	42,523	5,755	86,038	23,861	69,689	42,992
2007	532,497	16,244	16,169	213,497	46,738	5,658	89,062	25,490	75,005	44,634
2008	513,285	17,004	16,405	190,044	44,534	5,776	89,079	25,188	80,306	44,949
2009	502,556	16,780	17,616	187,732	39,420	5,611	86,596	23,296	80,321	45,184
2010	557,593	17,517	17,638	224,945	45,694	5,676	91,840	23,958	84,543	45,782
2011	594,502	17,685	18,204	249,636	49,305	5,760	96,392	25,351	85,229	46,940
2012	627,871	17,972	17,632	271,813	47,079	5,948	100,837	26,702	91,302	48,586
2013	638,529	17,827	17,775	287,215	46,243	5,918	100,771	27,282	86,328	49,707
2014	671,580	18,265	17,894	305,548	50,423	5,826	105,298	29,554	88,338	50,434
2015	700,272	19,1								

Asegurados trabajadores en el IMSS por rama de actividad económica y entidad federativa ^{1/}

(Cifras al 31 de diciembre de cada año)

(continuación)

Crecimiento del PIB por sector (en millones de pesos)										
Año / entidad federativa	Total	Agropecuario	Extracción	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad y agua potable	Comercio	Transporte y comunicaciones	Servicio para empresas, personas y hogares	Servicios sociales y comunitarios
Chiapas										
2005	157,859	12,932	363	15,527	14,113	2,819	40,851	5,894	24,854	40,506
2006	166,159	12,531	346	14,760	16,596	2,462	43,170	5,945	25,437	44,612
2007	169,433	12,326	290	14,376	13,672	3,042	44,478	5,946	28,231	47,072
2008	177,354	12,857	429	14,650	15,759	2,917	46,776	6,050	31,483	46,433
2009	187,501	13,225	1,152	15,768	15,693	2,975	46,801	5,946	34,812	51,129
2010	198,114	13,552	871	16,450	17,411	3,188	49,432	6,224	37,513	53,743
2011	207,177	14,526	1,013	16,841	16,581	3,228	54,488	6,532	37,764	56,204
2012	213,848	14,533	1,141	17,541	17,958	3,281	57,029	6,675	37,728	57,962
2013	213,633	15,493	1,455	20,022	14,200	3,192	55,776	7,078	37,499	58,918
2014	215,414	15,996	1,262	19,705	17,530	3,016	55,764	7,653	37,205	57,283
2015	218,804	15,882	871	20,201	16,753	2,980	57,718	7,804	38,100	58,495
2016	221,731	16,647	466	20,439	16,096	2,998	59,143	7,895	39,758	58,289
2017	221,909	17,182	458	20,793	15,017	2,992	62,928	7,966	39,125	55,448
2018 ^{2/}	223,137	17,769	533	21,334	15,126	2,992	62,395	8,150	40,237	54,601
Chihuahua										
2005	658,094	13,668	3,711	342,597	37,142	4,272	98,288	21,583	95,258	41,575
2006	674,873	14,341	4,961	344,696	38,258	4,400	101,720	22,948	99,266	44,283
2007	687,865	15,458	5,728	345,315	39,028	4,435	105,977	23,806	102,215	45,903
2008	631,529	15,306	6,129	289,309	36,384	4,493	108,881	23,654	101,634	45,739
2009	610,738	15,113	7,243	272,611	31,886	4,532	106,560	23,096	102,564	47,133
2010	637,603	15,461	8,256	291,326	31,430	4,582	108,805	24,319	105,558	47,866
2011	655,519	16,178	10,004	306,153	30,980	4,596	110,837	25,395	103,366	48,010
2012	693,192	16,756	11,127	333,323	34,515	4,622	112,021	26,102	104,887	49,839
2013	717,701	16,520	11,231	349,644	37,348	4,524	115,496	28,482	104,640	49,816
2014	756,954	17,648	11,279	374,981	38,938	4,505	121,209	30,222	107,244	50,928
2015	803,916	16,825	10,607	411,688	42,418	4,564	125,481	31,564	109,480	51,289
2016	833,538	17,175	10,853	428,206	45,532	4,470	130,354	33,148	112,247	51,553
2017	853,774	18,053	11,773	435,249	44,430	4,314	128,420	44,131	114,494	52,910
2018 ^{2/}	881,273	17,545	12,504	451,276	47,284	4,336	130,513	47,223	118,124	52,468
Ciudad de México										
2005	2,307,653	2,845	540	395,827	123,236	40,974	489,088	141,673	890,270	223,200
2006	2,406,434	1,937	591	393,028	126,437	42,250	503,830	145,511	964,778	228,072
2007	2,501,321	1,912	531	391,425	128,619	44,089	534,246	145,384	1,025,501	229,614
2008	2,512,557	1,918	1,186	368,541	125,814	45,710	540,183	144,719	1,054,998	229,488
2009	2,439,713	1,974	796	351,422	116,372	42,277	545,739	141,353	1,048,878	231,952
2010	2,551,898	2,512	1,299	356,035	132,839	46,780	560,258	146,732	1,104,362	237,781
2011	2,649,297	3,597	1,577	358,870	146,497	46,636	577,434	153,903	1,149,007	243,776
2012	2,778,785	4,002	1,068	367,040	154,757	45,116	625,176	156,656	1,205,342	249,628
2013	2,893,950	4,959	2,532	374,543	167,990	45,244	643,946	159,952	1,269,150	255,634
2014	3,030,217	6,044	2,518	382,236	197,497	44,900	662,307	169,413	1,328,786	266,516
2015	3,139,486	6,095	2,072	389,570	213,526	45,181	672,081	180,658	1,391,873	268,430
2016	3,269,700	7,490	3,140	389,343	224,850	45,499	700,940	190,745	1,465,332	272,361
2017	3,344,459	7,104	2,788	396,175	250,677	44,983	709,945	192,456	1,488,565	281,766
2018 ^{2/}	3,429,447	7,853	3,402	411,048	275,113	45,177	704,045	197,282	1,537,310	278,217
Durango										
2005	165,840	12,327	4,966	55,233	12,182	3,020	31,163	7,617	24,190	15,142
2006	168,345	12,716	5,455	53,059	12,494	3,053	34,053	8,245	23,419	15,851
2007	176,302	12,889	6,092	52,248	13,073	3,049	36,162	8,532	26,728	16,729
2008	172,526	13,057	5,534	48,500	13,105	3,185	35,687	9,166	26,732	17,560
2009	176,658	13,376	6,032	49,215	14,536	3,256	35,648	8,411	28,284	17,900
2010	182,816	13,280	6,972	53,126	15,251	3,449	36,650	8,832	26,629	18,627
2011	193,384	13,712	8,665	59,073	17,481	3,373	37,210	9,242	25,827	18,801
2012	210,711	14,771	10,088	66,881	21,129	3,318	37,438	9,639	27,967	19,480
2013	208,944	15,297	10,481	65,578	16,713	3,355	38,417	10,186	29,266	19,651
2014	219,473	15,568	10,326	69,046	20,173	3,324	38,796	10,963	31,594	19,683
2015	223,836	15,468	10,707	71,402	17,986	3,333	40,463	11,921	32,358	20,198
2016	234,068	14,173	11,482	78,618	18,940	3,114	41,882	13,972	31,708	20,179
2017	237,816	14,515	11,662	79,460	20,565	3,172	41,500	14,879	30,776	21,287
2018 ^{2/}	245,982	15,393	11,926	82,024	21,664	3,167	41,781	15,330	33,073	21,624
Guanajuato										
2005	537,799	14,695	1,759	206,323	41,047	7,033	103,269	26,228	78,056	59,389
2006	570,798	15,358	1,866	215,750	46,158	7,176	110,053	28,392	84,366	61,679
2007	588,422	17,403	2,268	215,393	46,390	7,356	113,745	30,023	92,367	63,477
2008	588,604	18,149	2,015	206,913	46,144	7,566	114,689	29,756	98,576	64,796
2009	598,379	18,850	2,620	214,781	44,143	7,647	112,446	29,992	102,123	65,777
2010	632,946	20,428	2,476	231,605	46,124	7,804	117,821	31,233	108,126	67,329
2011	667,069	22,294	3,443	247,293	52,088	7,880	122,736	33,206	109,357	68,772
2012	699,548	20,296	4,429	267,124	56,560	7,851	128,092	34,303	110,252	70,641
2013	741,358	22,334	3,742	291,634	60,764	8,139	129,096	36,282	117,543	71,824
2014	808,962	23,550	3,744	322,817	66,656	8,153	135,301	39,488	133,854	75,399
2015	842,703	25,863	4,358	346,054	67,658	7,782	141,236	42,399	131,087	76,266
2016	888,577	28,937	4,371	369,091	74,700	7,691	147,284	44,475	133,768	78,260
2017	951,121	33,990	4,474	395,259	78,319	8,025	155,513	49,445	146,487	79,609
2018 ^{2/}	988,062	40,927	4,833	411,044	82,268	8,086	158,727	52,646	148,768	80,763
Guerrero										
2005	135,085	1,206	1,016	11,994	16,830	3,440	35,888	5,439	46,683	12,589
2006	141,567	1,258	984	11,429	19,322	3,544	37,480	5,851	48,448	13,251
2007	144,425	1,442	1,393	10,859	19,156	3,510	38,071	5,870	50,395	13,729
2008	146,016	962	1,323	10,441	17,672	3,739	39,337	6,141	52,621	13,780
2009	144,634	1,092	1,901	10,612	14,688	3,458	40,235	5,899	52,741	14,008
2010	146,051	1,333	1,728	10,462	13,709	3,590	41,530	5,991	53,645	14,063
2011	142,503	1,157	2,023	10,483	11,656	3,551	43,235	5,270	51,666	13,463
2012	146,563	1,266	2,210	10,981	11,423	3,629	43,822	5,082	54,229	13,921
2013	150,004	1,200	2,320	10,997	12,826	3,666	43,285	5,099	55,990	14,621
2014	156,417	966	2,400	10,859	16,453	3,611	45,172	5,300	56,704	14,952
2015	156,444	1,010	2,136	10,625	14,155	3,476	46,213	5,659	57,560	15,610
2016	160,79									

Asegurados trabajadores en el IMSS por rama de actividad económica y entidad federativa ^{1/}

(Cifras al 31 de diciembre de cada año)

(Continuación)

Año / entidad federativa	Total	Agropecuario	Extracción	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad y agua potable	Comercio	Transporte y comunicaciones	Servicio para empresas, personas y hogares	Servicios sociales y comunitarios
Jalisco										
2005	1,095,743	50,149	1,657	302,510	77,494	8,390	196,688	53,125	206,161	199,569
2006	1,147,177	52,423	1,783	313,294	85,004	8,293	206,674	54,435	219,389	205,882
2007	1,194,386	53,017	2,219	320,072	91,335	8,376	216,676	57,033	234,809	210,849
2008	1,204,590	55,193	2,165	311,234	84,833	8,854	227,223	57,078	242,179	215,831
2009	1,208,019	56,869	2,085	305,091	82,685	9,024	226,002	55,965	248,695	221,639
2010	1,263,487	59,914	2,166	323,434	92,801	9,311	237,810	57,424	252,086	228,541
2011	1,308,282	64,139	2,828	330,689	91,919	9,191	254,521	58,951	260,438	235,606
2012	1,349,657	69,492	2,958	338,376	95,205	9,246	270,255	61,629	265,670	236,826
2013	1,397,248	70,246	3,034	347,298	98,394	9,369	282,499	62,952	276,402	247,054
2014	1,463,340	77,509	2,860	363,344	107,248	9,548	295,797	66,390	289,542	251,102
2015	1,535,255	82,606	2,875	385,457	119,587	9,329	312,586	70,979	303,859	247,977
2016	1,624,237	89,558	3,040	407,270	130,890	9,329	334,254	74,255	320,188	255,453
2017	1,717,868	96,726	3,204	435,724	144,472	9,194	343,480	79,961	342,134	262,973
2018 ^{2/}	1,750,450	87,393	2,958	452,937	154,693	9,574	349,952	80,861	346,728	265,354
México										
2005	1,030,633	6,589	2,363	412,144	62,887	2,062	243,137	58,740	158,139	84,572
2006	1,097,483	6,695	2,445	424,297	69,045	2,381	262,851	63,694	177,573	88,502
2007	1,158,159	7,741	2,317	426,551	73,138	2,216	284,372	66,880	205,495	89,449
2008	1,153,437	7,756	2,458	406,488	72,287	2,392	298,241	66,038	205,852	91,925
2009	1,134,413	7,737	2,481	396,952	74,661	2,346	289,755	67,458	200,232	92,791
2010	1,200,558	6,289	2,523	420,409	86,406	2,619	301,519	73,651	211,467	95,675
2011	1,260,623	6,370	2,691	434,850	90,055	3,105	326,691	80,266	216,869	99,726
2012	1,317,172	6,358	2,645	449,137	92,981	2,924	349,428	81,472	227,521	104,706
2013	1,320,271	6,333	2,791	449,432	84,929	3,108	371,158	85,716	211,240	105,564
2014	1,357,268	7,051	2,804	458,186	101,630	3,413	368,989	89,027	217,545	108,623
2015	1,412,644	7,817	3,046	474,856	109,023	3,748	379,386	92,739	232,226	109,803
2016	1,471,443	7,648	2,884	481,681	121,878	4,488	397,615	97,328	245,728	108,298
2017	1,548,919	7,733	3,208	500,347	132,469	4,599	410,624	116,134	262,364	111,441
2018 ^{2/}	1,610,343	8,935	3,179	518,646	139,946	4,604	420,811	124,402	275,570	114,250
Michoacán										
2005	269,696	15,984	1,030	42,029	22,314	4,712	66,662	12,289	48,330	56,346
2006	286,066	17,478	1,072	43,689	26,946	4,871	69,061	12,431	52,166	58,352
2007	301,577	18,039	1,132	46,616	29,043	4,985	71,151	12,572	57,797	60,242
2008	310,668	18,126	1,215	46,110	27,124	5,116	73,175	13,815	63,040	62,947
2009	318,352	19,425	1,189	48,243	26,485	5,272	74,248	12,855	64,587	66,048
2010	332,835	22,956	1,716	49,989	27,883	5,529	78,329	12,892	65,258	68,283
2011	345,467	23,536	2,094	50,735	28,771	5,547	82,662	12,704	69,689	69,729
2012	350,951	27,230	2,068	51,804	24,129	5,473	86,170	13,333	71,386	71,386
2013	349,151	28,503	2,169	52,725	27,714	5,384	87,877	15,284	55,485	74,010
2014	364,229	31,656	1,783	55,799	30,143	5,346	90,525	16,039	55,904	77,307
2015	378,437	38,307	1,593	58,565	30,244	5,268	91,724	16,770	56,545	79,421
2016	401,768	45,987	1,521	61,157	32,474	4,419	94,879	18,801	59,948	82,582
2017	432,319	60,697	1,561	62,795	34,993	4,596	99,629	17,760	63,770	86,518
2018 ^{2/}	439,647	55,466	1,522	68,611	37,883	4,448	103,319	18,543	63,040	86,815
Morelos										
2005	156,025	11,315	313	34,214	9,519	2,674	30,296	4,800	26,724	36,170
2006	163,868	11,389	231	35,190	11,545	2,766	30,831	5,026	29,718	37,172
2007	166,491	11,345	199	35,166	10,699	2,747	32,085	5,270	31,172	37,808
2008	168,168	11,781	219	33,755	10,860	2,811	32,501	5,832	32,599	37,810
2009	167,227	11,442	162	32,417	10,782	2,923	32,543	5,909	32,623	38,426
2010	177,748	12,557	138	35,893	11,858	3,444	34,817	5,850	33,659	39,532
2011	185,558	13,321	193	37,615	12,776	3,504	37,161	5,551	34,398	41,039
2012	193,841	13,698	268	39,830	15,245	3,439	37,866	5,742	35,933	41,820
2013	196,282	13,981	233	41,187	13,883	2,677	38,954	5,481	36,466	43,420
2014	199,324	14,611	232	42,648	12,811	2,626	40,257	6,087	35,726	44,326
2015	201,481	13,213	223	43,455	14,257	1,935	40,962	6,814	36,953	43,669
2016	205,691	13,603	164	43,282	15,736	1,833	42,546	7,268	37,937	43,322
2017	207,170	12,980	203	44,018	14,907	1,813	44,662	6,576	38,909	43,102
2018 ^{2/}	206,318	8,712	230	43,925	16,070	1,879	45,297	7,006	40,117	43,082
Nayarit										
2005	96,413	13,591	130	8,870	15,951	1,570	17,657	4,944	20,716	12,984
2006	98,946	12,659	150	8,754	15,934	1,627	18,424	5,120	22,354	13,924
2007	101,964	11,555	352	8,906	14,668	1,550	19,979	5,316	25,041	14,597
2008	104,612	11,080	421	8,523	13,881	1,510	21,174	5,522	27,612	14,889
2009	105,994	10,751	491	8,478	13,004	1,575	21,916	5,314	28,719	15,746
2010	111,606	12,932	485	8,895	12,111	1,606	23,105	5,284	30,452	16,736
2011	113,325	11,963	582	8,980	11,475	1,646	23,839	5,689	31,691	17,460
2012	118,375	13,246	528	9,482	12,434	1,678	25,219	5,589	32,591	17,608
2013	119,616	13,412	441	10,184	10,405	1,637	25,523	5,479	34,012	18,523
2014	125,912	13,417	570	11,404	12,452	1,617	26,144	5,229	36,070	19,009
2015	130,439	15,308	500	11,362	12,380	1,592	27,520	5,526	36,675	19,576
2016	135,056	15,642	547	12,789	12,847	1,640	27,613	5,131	38,997	19,850
2017	136,757	14,837	481	12,504	12,785	1,634	28,734	5,224	40,367	20,191
2018 ^{2/}	139,783	12,503	515	13,120	14,892	1,676	29,335	5,114	41,761	20,867
Nuevo León										
2005	996,706	8,931	2,997	345,190	87,860	8,184	190,054	69,151	216,906	67,433
2006	1,057,748	8,557	3,130	360,110	97,216	8,249	201,424	71,676	236,820	70,566
2007	1,109,283	8,481	3,204	361,209	104,064	8,537	211,502	75,414	262,968	73,904
2008	1,123,436	8,334	3,099	348,933	101,906	8,894	217,049	77,669	282,104	75,448
2009	1,098,146	8,584	3,215	335,039	94,815	9,019	216,603	75,804	278,866	76,201
2010	1,175,110	8,375	3,075	374,488	102,073	9,316	227,770	79,578	290,534	79,901
2011	1,223,288	8,557	3,027	387,870	108,267	9,522	240,556	84,185	300,092	81,212
2012	1,266,993	8,590	3,318	399,409	113,672	9,788	250,624	86,470	311,208	83,914
2013	1,302,508	8,349	3,876	412,570	115,884	9,892	254,707	89,910	321,827	85,493
2014	1,360,372	8,401	3,591	429,145	128,974	9,926	266,501	93,598	333,137	87,099
2015	1,421,321	9,202	3,583	446,863	134,604	10,147	274,167	101,058	352,695	89,002
2016	1,486,896	9,450	3,059	476,270	136,899	10,283	284,949	108,378	367,052	90

Asegurados trabajadores en el IMSS por rama de actividad económica y entidad federativa ^{1/}

(Cifras al 31 de diciembre de cada año)

(Continuación)

Año / entidad federativa	Total	Agropecuaria	Extracción	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad y agua potable	Comercio	Transporte y comunicaciones	Servicio para empresas, personas y hogares	Servicios sociales y comunitarios
Puebla										
2005	394,152	16,215	1,705	142,850	25,602	4,441	81,562	18,826	63,135	39,816
2006	402,111	16,931	1,538	142,132	26,127	4,808	84,812	18,828	65,584	41,351
2007	414,324	17,189	2,189	138,888	28,556	4,786	87,997	18,886	73,089	43,102
2008	414,798	16,904	3,791	131,817	28,042	4,940	90,455	18,514	78,548	41,787
2009	417,389	17,341	2,146	128,081	29,174	5,259	89,452	17,192	84,422	44,322
2010	441,688	18,478	1,232	136,440	33,155	5,357	97,366	18,518	85,610	45,532
2011	461,404	19,050	1,340	140,872	32,951	5,041	102,461	19,350	94,444	45,895
2012	486,618	20,022	1,385	148,259	35,854	5,111	108,221	21,381	98,873	47,512
2013	495,433	20,728	1,538	150,161	38,348	5,026	112,494	21,799	95,054	50,285
2014	517,214	22,396	1,431	152,425	46,944	4,736	116,883	23,450	97,197	51,752
2015	539,449	22,020	1,597	163,338	49,498	4,818	121,595	25,084	99,126	52,373
2016	568,567	21,685	1,657	169,497	50,983	4,717	127,091	26,939	113,152	52,846
2017	597,911	22,129	1,700	183,836	49,810	5,022	131,991	29,820	119,645	53,958
2018 ^{2/}	618,984	24,179	1,826	192,782	51,557	4,953	134,400	30,803	124,184	54,300
Querétaro										
2005	272,723	7,279	799	96,687	23,522	2,509	42,088	16,652	47,200	35,987
2006	290,960	7,106	827	105,196	25,635	2,567	44,998	17,517	50,517	36,597
2007	305,830	7,736	886	107,561	25,459	2,534	48,251	17,826	56,978	38,599
2008	309,107	7,527	942	101,807	26,963	2,721	49,674	18,137	61,118	40,218
2009	312,340	7,926	1,196	103,279	26,345	2,979	48,581	17,909	63,412	40,713
2010	344,902	8,216	1,381	122,408	29,583	3,148	52,105	18,209	67,639	42,213
2011	372,699	9,435	1,543	131,334	30,885	3,170	55,826	19,285	77,523	43,698
2012	403,039	9,987	1,666	142,400	35,619	3,289	59,602	21,089	84,084	45,303
2013	420,030	10,976	1,627	145,125	36,265	3,444	63,032	23,103	88,227	48,231
2014	444,265	11,642	1,489	153,337	40,270	3,136	66,878	23,628	96,131	47,754
2015	470,619	12,219	1,523	162,755	45,292	2,976	71,182	24,575	101,848	48,249
2016	506,744	14,942	1,720	177,671	48,776	3,122	76,104	26,231	109,649	48,529
2017	549,681	18,095	2,381	195,785	51,817	3,319	84,142	27,247	116,957	49,938
2018 ^{2/}	574,521	18,840	2,161	207,913	56,922	3,185	87,725	27,902	120,531	49,342
Quintana Roo										
2005	215,264	6,384	689	11,104	28,669	2,301	39,591	14,787	94,588	17,151
2006	242,474	5,961	751	10,853	32,658	2,313	41,944	14,959	115,043	17,992
2007	256,031	5,345	799	10,351	31,685	2,320	44,439	14,885	127,393	18,814
2008	268,124	4,849	569	10,194	28,103	2,744	46,899	13,550	141,780	19,436
2009	257,451	6,196	482	9,749	21,912	2,832	46,904	12,803	137,245	19,328
2010	268,175	5,209	472	9,427	20,119	2,836	50,756	13,102	145,931	20,323
2011	274,966	5,864	406	9,511	20,407	2,868	54,676	14,481	145,405	21,348
2012	284,671	5,515	371	7,802	20,860	2,930	55,453	15,199	155,089	21,452
2013	296,959	3,399	426	7,240	21,031	3,027	56,772	16,702	167,511	20,851
2014	317,279	4,414	432	7,633	24,887	3,082	56,837	18,095	180,488	21,411
2015	341,291	5,649	503	8,560	28,728	3,034	60,312	18,321	193,993	22,191
2016	373,108	6,366	445	9,921	35,808	2,901	64,237	21,132	209,891	22,407
2017	413,832	5,611	491	10,535	40,921	3,024	70,869	23,948	234,722	23,711
2018 ^{2/}	456,408	4,501	590	10,367	68,138	3,046	72,684	26,106	246,220	24,756
San Luis Potosí										
2005	263,447	14,132	3,368	88,457	22,674	2,385	44,522	12,410	33,544	41,955
2006	273,541	13,236	3,481	93,732	21,993	2,458	46,811	13,250	35,456	43,124
2007	284,758	14,778	3,605	96,355	23,481	2,223	47,770	13,449	38,629	44,468
2008	280,660	12,576	4,018	89,570	23,299	2,310	48,629	13,504	41,282	45,472
2009	279,430	14,673	4,109	86,878	21,644	2,308	48,807	13,200	41,375	46,436
2010	302,372	18,231	3,774	98,286	23,409	2,302	51,317	13,632	43,298	48,123
2011	319,010	16,675	4,153	108,195	25,277	2,351	53,857	14,496	44,854	49,152
2012	334,112	19,572	4,311	114,226	25,230	2,418	56,031	15,622	46,287	50,415
2013	348,836	18,864	4,401	120,542	27,249	2,298	55,948	15,874	52,017	51,643
2014	361,457	21,008	4,540	126,528	28,141	2,350	56,919	16,408	51,678	53,885
2015	378,434	21,384	5,038	135,892	31,206	2,304	58,957	16,384	53,916	53,353
2016	395,547	21,547	4,912	147,423	31,933	2,365	60,021	17,444	55,930	53,972
2017	424,473	22,856	4,797	164,073	34,439	2,473	62,096	20,499	59,266	53,974
2018 ^{2/}	436,242	20,991	4,828	173,322	36,447	2,479	63,024	20,787	59,921	54,443
Sinaloa										
2005	339,784	38,286	918	51,396	29,811	5,078	87,480	15,546	65,572	45,697
2006	350,760	37,706	986	50,518	33,537	5,122	90,254	16,238	68,932	47,467
2007	383,150	51,706	1,270	52,028	38,831	5,290	94,664	17,140	73,915	48,306
2008	388,867	51,395	1,278	48,543	35,123	5,484	101,423	17,539	78,405	49,677
2009	390,398	53,281	1,191	46,908	36,251	5,654	100,398	16,654	78,797	51,264
2010	395,927	47,416	1,566	48,791	38,876	5,756	104,130	16,284	80,580	52,528
2011	415,986	54,923	1,713	54,454	38,508	5,894	110,043	17,802	88,170	54,479
2012	428,082	52,648	2,353	57,920	42,557	5,909	112,703	16,652	81,649	55,691
2013	446,948	64,527	2,456	62,154	39,824	5,837	113,470	16,930	85,044	56,706
2014	466,390	68,863	2,186	64,735	41,422	4,266	119,227	17,365	89,237	59,089
2015	495,572	74,214	1,906	69,432	45,718	4,269	126,330	18,011	96,182	59,510
2016	526,823	82,938	1,954	74,163	47,041	4,357	127,651	18,962	109,402	60,355
2017	542,257	86,192	2,155	74,442	49,534	4,399	131,347	20,270	110,742	63,176
2018 ^{2/}	520,360	49,818	2,026	80,707	53,146	4,364	133,166	19,979	113,751	63,403
Sonora										
2005	408,424	32,276	4,836	129,954	42,980	5,278	86,224	15,472	63,532	27,872
2006	430,758	33,876	5,197	137,597	45,957	5,379	89,250	17,063	67,867	28,572
2007	447,825	33,557	6,104	141,128	45,763	5,493	91,962	18,887	75,480	29,451
2008	433,670	34,408	6,679	126,853	41,822	5,611	92,390	19,273	76,019	30,615
2009	432,229	37,129	7,659	125,193	34,889	5,749	90,768	19,243	80,073	31,526
2010	464,076	38,805	9,161	137,141	39,194	6,189	98,711	20,089	82,491	32,295
2011	483,349	39,760	11,982	141,682	43,881	5,815	99,794	21,955	86,176	33,104
2012	511,449	42,439	13,852	151,509	46,015	6,168	101,967	23,351	91,818	34,330
2013	526,747	44,111	14,481	158,913	45,334	5,895	104,647	23,922	92,886	36,558
2014	537,387	45,913	13,510	160,813	48,969	5,787	105,981	25,021	93,539	37,854
2015	551,321	47,040	13,222	164,745	47,762	6,087	110,942	26,205	97,077	38,241
2016	574,179	52,042	13,317	171,054	51,200	6,046	112,080	27,811	101,566	39,063
2017	597,859	54,146	14,983	183,681	53,480	5,995				

Asegurados trabajadores en el IMSS por rama de actividad económica y entidad federativa^{1/}

(Cifras al 31 de diciembre de cada año)

(Concluye)

Año / entidad federativa	Total	Agropecuario	Extracción	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad y agua potable	Comercio	Transporte y comunicaciones	Servicio para empresas, personas y hogares	Servicios sociales y comunitarios
Tamaulipas										
2005	531,388	13,010	2,951	218,493	46,357	8,693	98,056	35,793	69,213	38,822
2006	547,655	12,547	2,918	220,126	48,248	9,060	99,833	38,134	75,590	41,199
2007	562,931	12,591	3,136	218,079	50,528	9,261	106,187	40,154	81,077	41,918
2008	545,074	12,468	4,032	198,502	47,390	9,526	106,973	40,175	82,147	43,861
2009	521,861	12,360	4,783	184,330	40,877	9,624	104,858	38,134	83,432	43,463
2010	542,493	12,753	3,480	200,747	41,209	9,838	108,902	39,114	83,407	43,043
2011	545,351	12,490	3,985	202,736	39,735	10,119	108,963	39,905	84,000	43,418
2012	565,664	11,928	4,987	213,410	42,654	10,193	108,149	42,054	87,384	44,905
2013	573,385	10,932	3,890	223,668	43,947	9,763	107,466	42,647	86,022	45,050
2014	587,822	11,237	3,390	231,620	48,065	9,802	109,590	44,675	84,041	45,402
2015	598,786	11,098	2,159	243,713	42,442	9,829	111,267	46,885	85,615	45,778
2016	614,362	11,545	1,962	257,647	38,394	9,741	115,641	48,782	84,814	45,836
2017	647,614	11,854	1,933	275,159	46,853	9,570	116,088	51,859	88,028	46,270
2018 ^{2/}	669,865	10,536	1,833	292,773	48,169	9,551	116,534	54,787	88,541	47,141
Tlaxcala										
2005	71,141	413	143	43,212	3,983	510	9,117	2,385	4,384	6,994
2006	69,972	401	156	39,745	4,916	542	9,268	2,492	5,344	7,108
2007	68,868	307	175	37,130	5,203	491	9,873	2,640	5,785	7,264
2008	66,787	327	158	35,846	3,972	516	10,169	2,430	6,165	7,204
2009	64,000	300	117	32,226	3,989	536	10,264	2,443	6,675	7,450
2010	69,040	291	144	35,140	4,242	562	11,381	2,532	7,280	7,468
2011	70,586	298	140	34,959	3,999	565	12,040	2,657	8,073	7,855
2012	75,841	303	110	37,900	4,443	557	13,547	2,802	7,703	8,476
2013	76,677	288	94	36,327	4,724	550	13,955	2,767	8,916	9,056
2014	80,186	293	108	37,433	4,953	566	14,789	2,337	10,329	9,378
2015	84,335	569	122	40,957	5,948	562	15,042	2,297	9,143	9,695
2016	90,914	556	130	44,786	6,454	618	15,740	2,723	9,865	10,042
2017	97,174	876	118	49,592	5,854	601	16,765	3,045	10,243	10,080
2018 ^{2/}	100,141	1,266	113	51,286	6,305	552	16,905	3,093	11,035	9,586
Veracruz										
2005	593,755	67,506	2,082	78,785	55,713	12,782	130,348	39,143	84,976	122,420
2006	619,456	62,409	2,418	81,404	61,875	13,075	136,790	39,711	93,082	128,692
2007	628,719	57,680	3,232	82,091	62,761	13,044	139,294	40,181	99,057	131,379
2008	650,972	56,493	6,019	78,285	66,934	14,294	139,576	43,030	108,482	137,859
2009	663,870	53,650	10,409	78,935	70,051	14,091	140,453	43,213	111,164	141,904
2010	684,647	57,899	7,524	81,364	72,995	14,586	147,243	44,592	113,004	145,440
2011	709,137	60,700	6,789	86,596	78,378	14,933	152,655	45,387	114,919	148,780
2012	742,935	66,821	9,937	88,447	80,302	15,082	158,834	46,150	124,180	153,182
2013	750,232	63,692	10,596	89,746	81,374	15,177	162,599	47,223	123,897	155,928
2014	753,108	59,966	4,772	92,250	84,629	15,645	168,680	47,900	121,176	158,090
2015	742,597	60,844	3,996	90,648	71,783	15,512	173,939	48,452	118,210	159,213
2016	726,465	61,023	3,728	92,000	58,473	13,042	175,900	49,827	115,791	156,681
2017	736,568	63,600	4,304	94,512	58,815	13,347	175,321	51,214	116,514	158,941
2018 ^{2/}	729,228	48,852	5,901	92,211	65,448	13,471	174,881	51,891	116,113	160,460
Yucatán										
2005	253,183	8,773	1,669	65,835	18,270	3,140	52,136	13,450	35,685	54,225
2006	257,609	7,667	1,574	63,171	20,289	3,249	53,685	13,452	38,284	56,238
2007	265,159	7,347	1,675	61,504	21,352	3,541	56,544	13,326	42,576	57,294
2008	266,821	7,242	1,751	55,899	19,432	3,694	58,356	13,655	46,448	60,344
2009	265,466	7,230	1,689	51,138	19,109	3,702	57,971	13,053	49,595	61,979
2010	275,443	7,659	1,551	51,835	21,685	3,984	61,229	12,963	50,381	64,156
2011	284,171	8,004	1,526	51,126	22,734	3,959	63,644	13,971	51,954	67,253
2012	294,943	7,683	1,423	50,727	23,305	3,993	69,586	14,488	55,392	68,346
2013	307,215	7,567	1,458	52,364	22,970	3,944	73,495	15,287	59,705	70,425
2014	316,753	7,670	1,418	55,278	25,000	3,861	75,357	16,700	59,010	72,459
2015	330,987	10,165	1,412	56,275	28,425	3,767	79,696	15,906	62,530	72,811
2016	344,912	11,164	1,279	58,408	31,460	3,757	83,277	16,128	64,749	74,690
2017	358,842	11,599	1,302	62,442	34,990	3,688	84,845	16,347	66,768	76,861
2018 ^{2/}	363,381	10,638	1,327	66,728	35,140	3,672	85,454	16,702	69,756	73,964
Zacatecas										
2005	104,819	1,599	4,125	17,400	9,320	913	20,765	3,368	10,284	37,045
2006	107,296	2,212	4,760	15,900	9,120	906	21,413	3,435	11,230	38,320
2007	115,453	2,399	5,386	18,340	11,653	915	21,966	3,633	12,103	39,058
2008	123,167	2,360	6,311	19,065	13,326	961	22,634	3,731	13,134	41,645
2009	126,274	2,543	7,066	18,711	13,897	1,595	22,532	3,681	13,745	42,504
2010	133,533	2,579	8,055	23,023	13,306	1,609	23,667	3,533	14,335	43,426
2011	139,813	2,525	8,652	24,522	15,254	1,074	24,657	3,790	14,191	45,148
2012	144,158	2,787	10,391	24,866	14,156	1,647	25,493	3,960	15,337	45,521
2013	148,731	2,914	11,458	26,856	14,155	1,671	25,937	4,028	15,287	46,425
2014	156,924	3,004	11,545	31,365	15,007	1,712	26,640	4,351	15,773	47,527
2015	163,265	3,419	11,494	32,967	15,661	1,751	28,249	4,833	16,579	48,312
2016	167,780	3,871	11,950	34,311	16,135	1,768	29,474	5,163	16,750	48,358
2017	175,593	4,110	13,132	35,324	18,104	1,800	30,207	5,526	17,755	49,635
2018 ^{2/}	184,176	4,395	14,570	41,332	18,234	1,811	30,644	5,594	18,107	49,489

1/ Incluye a los asegurados trabajadores en las modalidades de aseguramiento: 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero), 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), 30 (productores de caña de azúcar), 34 (trabajadores domésticos), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 36 (trabajadores al servicio de gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados), 38 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes). La estadística contabiliza a todos los asegurados trabajadores vigentes al cierre del mes de diciembre.

2/ Las cifras anuales corresponden al 31 de diciembre de cada año. La cifra de 2018 corresponde al 31 de julio de 2018.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Tasa de desocupación total por entidad federativa 1/

(Porcentaje de la PEA)

Entidad Federativa	1996	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total Nacional	5.3	3.6	2.6	2.6	2.9	3.0	3.7	3.5	3.1	3.3	3.4	5.1	5.2	5.2	4.8	5.0	4.9	4.3	3.9	3.5	3.3
Aguascalientes	5.6	3.6	2.7	2.4	2.8	3.2	3.7	5.3	4.3	3.6	4.9	7.2	6.4	6.2	5.9	4.7	5.8	4.5	4.1	4.2	3.3
Baja California	3.6	3.0	2.4	1.3	3.2	2.9	1.5	1.2	1.2	1.6	2.8	5.8	5.3	5.6	6.3	5.3	5.7	4.8	2.5	2.9	2.7
Baja California Sur	5.2	3.3	2.6	1.6	1.7	1.6	2.8	2.3	2.1	1.9	2.8	4.9	5.0	5.6	4.9	5.6	4.9	4.3	4.2	4.0	3.5
Campeche	2.9	2.3	2.1	1.9	1.5	1.3	2.8	2.8	2.0	1.4	2.2	2.8	3.3	3.7	2.3	2.6	3.2	2.5	3.4	4.0	3.3
Coahuila	7.2	4.9	2.9	2.8	4.5	4.1	4.4	4.7	5.1	4.8	4.8	7.7	7.9	6.3	5.5	5.9	5.2	5.3	4.8	5.0	4.1
Colima	3.1	2.7	2.0	3.2	2.2	2.0	2.6	2.6	2.8	3.0	2.2	4.2	4.1	4.6	4.0	4.9	4.4	4.5	4.3	3.8	2.6
Chiapas	2.3	1.9	1.7	1.6	2.1	1.5	1.9	2.1	1.5	2.1	1.8	1.8	2.6	2.1	2.2	3.1	3.3	3.3	3.3	2.3	2.9
Chihuahua	4.8	3.0	1.7	2.6	4.2	3.8	1.8	2.1	2.7	2.6	4.1	7.2	6.8	6.4	6.6	5.8	3.2	4.0	3.8	2.7	3.4
Ciudad de México	9.0	5.5	3.9	4.2	3.4	3.9	6.2	5.4	5.0	5.8	5.4	6.9	7.4	5.8	6.3	6.9	6.8	5.4	5.1	4.9	5.1
Durango	6.2	2.7	2.5	2.9	3.3	3.4	4.2	3.4	3.4	2.9	3.9	5.7	4.6	7.2	6.6	5.1	6.0	4.8	5.0	4.0	3.7
Guanajuato	4.3	2.7	2.7	2.3	2.5	3.6	4.5	4.1	2.7	2.7	3.9	4.9	5.8	6.0	5.9	5.9	4.7	4.4	3.7	4.1	3.4
Guerrero	1.5	1.4	1.0	0.2	0.8	0.5	0.7	1.2	1.0	1.3	1.1	1.5	1.6	2.4	1.6	2.3	1.5	2.0	2.0	1.4	0.8
Hidalgo	3.5	4.1	2.1	1.5	2.3	1.4	2.1	3.4	3.5	3.5	2.8	5.0	4.4	5.0	4.6	4.6	4.1	4.0	3.1	3.1	2.4
Jalisco	5.2	3.6	2.5	2.5	3.5	3.2	3.8	2.9	2.7	2.9	3.0	4.4	4.9	5.7	4.6	4.5	5.0	5.3	3.7	2.6	3.0
México	8.1	6.0	3.3	3.1	3.6	4.0	5.1	5.4	4.3	4.8	4.4	7.2	6.3	6.6	6.0	5.9	6.6	5.6	5.4	3.6	4.1
Michoacán	2.9	1.5	2.6	1.5	1.2	1.6	1.8	2.6	2.6	1.6	2.7	4.0	4.0	2.9	3.1	4.3	3.2	2.8	2.7	2.7	1.9
Morelos	5.5	2.4	2.3	1.2	1.1	2.0	3.2	2.7	2.6	2.8	2.3	3.1	4.5	3.5	3.1	3.9	4.1	3.2	2.7	1.6	2.1
Nayarit	4.8	2.3	2.0	2.5	2.7	2.5	2.3	2.3	2.4	2.7	2.5	3.4	3.8	5.1	5.0	5.3	5.7	5.6	4.1	3.6	4.1
Nuevo León	7.3	3.9	2.9	2.9	4.4	4.3	5.7	4.8	4.7	4.6	4.2	7.1	6.7	6.1	6.3	5.7	5.6	4.9	4.2	4.0	3.5
Oaxaca	1.5	1.9	0.8	1.3	0.7	1.3	0.8	1.5	1.7	1.6	1.9	2.3	2.1	2.7	2.4	2.6	2.6	2.4	2.0	2.2	1.4
Puebla	3.0	1.9	1.9	2.3	2.3	1.8	2.2	2.8	2.7	2.7	2.9	4.3	3.9	5.2	4.1	4.1	4.1	3.2	2.9	3.3	2.6
Querétaro	6.7	3.5	2.5	2.3	2.7	3.5	4.5	3.8	3.3	3.2	3.4	8.1	6.9	6.5	4.1	4.8	4.5	3.7	3.1	2.7	2.6
Quintana Roo	3.8	1.6	1.2	1.1	1.3	1.9	2.0	2.6	2.8	2.4	2.6	5.4	5.3	4.5	4.1	3.8	3.2	2.9	2.3	2.6	2.4
San Luis Potosí	2.6	1.7	1.6	1.7	1.2	2.1	2.6	2.5	2.7	2.4	2.7	3.6	4.2	4.0	3.1	3.8	3.2	2.9	2.3	2.6	2.4
Sinaloa	4.5	3.6	3.4	3.7	3.5	2.8	4.9	3.3	2.6	2.9	2.6	4.0	4.5	5.3	4.1	5.0	5.8	4.3	3.8	3.7	3.7
Sonora	6.1	5.1	2.7	3.9	6.7	5.8	5.4	3.2	3.0	3.0	3.9	5.4	6.3	5.7	5.2	5.5	4.9	4.9	5.1	3.7	3.6
Tabasco	3.4	3.3	3.0	4.1	1.7	1.1	3.0	2.9	2.8	3.9	3.9	5.5	7.0	6.3	6.0	6.9	6.6	6.0	7.1	7.3	6.4
Tamaulipas	6.2	4.8	2.7	3.1	3.6	3.2	4.7	4.0	3.9	4.0	4.3	6.2	6.7	8.4	6.0	6.3	5.2	4.7	4.6	3.5	3.8
Tlaxcala	5.7	3.9	3.3	3.0	3.3	2.8	3.8	4.4	3.7	4.8	5.3	6.5	6.8	6.5	6.1	5.8	5.8	4.5	3.9	3.7	3.3
Veracruz	4.4	2.9	2.2	2.2	2.1	2.4	2.5	2.3	1.9	2.1	2.0	2.7	2.7	3.6	3.4	3.6	3.7	3.6	3.6	3.5	3.3
Yucatán	2.7	1.8	1.5	1.5	1.8	1.6	2.7	2.4	2.2	2.3	2.3	2.8	2.8	2.5	2.3	3.2	2.4	2.3	2.1	1.9	1.5
Zacatecas	2.5	2.5	2.4	3.0	2.4	5.1	2.4	2.4	3.0	4.2	3.9	4.0	5.0	6.4	5.0	4.8	4.8	2.8	3.0	2.9	2.5

1/ Es el porcentaje de la PEA que estaba sin trabajo en el periodo de referencia, pero que buscó trabajo en el último mes. Los datos absolutos de las encuestas en hogares, como es el caso de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Las cifras se actualizan cada vez que se dispone de nuevos datos de población. Los datos de 1996 a 2004, fueron homologados con base en los criterios de la ENOE. A partir de 2005 las cifras fueron ajustadas a las proyecciones del CONAPO, 2010-2030 actualizadas en abril de 2013. Las cifras corresponden al segundo trimestre de cada año. Los datos de 2005 en adelante se refieren a la población de 15 años y más de edad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación y Geografía.

http://www3.inegi.org.mx/sistemas/infoenoe/Default_15mas.aspx?s=est&c=26227&p=

Salario base de cotización de asegurados trabajadores en el IMSS por entidad federativa ^{1/}
(Pesos diarios)

Entidad Federativa	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}
Total	88.8	107.2	122.3	140.6	155.5	165.4	177.5	187.6	198.7	209.1	219.1	232.0	239.0	249.3	260.5	270.9	281.7	294.7	306.7	318.6	336.3	353.5
Aguascalientes	70.3	88.0	101.0	119.7	139.6	150.0	163.3	170.2	180.5	189.3	197.0	207.0	211.7	221.1	235.8	240.7	250.6	261.9	274.3	293.9	312.2	333.7
Baja California	90.5	111.5	129.9	147.7	163.0	171.2	180.3	190.2	202.6	214.7	226.8	238.3	244.8	252.7	266.9	273.2	280.7	294.7	315.6	335.6	349.2	363.2
Baja California Sur	88.1	106.6	121.7	137.9	151.7	161.5	172.0	180.3	189.4	200.0	211.1	219.9	227.0	235.2	244.8	252.7	261.0	278.7	284.6	294.1	308.2	318.1
Campeche	81.9	107.0	118.7	133.1	152.6	163.8	184.5	197.4	206.6	222.6	231.4	255.1	268.1	288.0	304.8	322.3	345.5	397.8	393.6	376.4	381.9	397.7
Coahuila	77.1	94.8	109.9	127.5	141.8	151.1	163.1	174.2	185.4	191.6	201.2	215.6	221.8	229.5	240.5	253.8	270.6	284.2	298.3	314.4	333.2	354.8
Colima	73.0	87.3	98.4	110.7	123.1	135.8	145.0	155.0	165.1	173.0	180.6	194.9	202.0	209.1	219.5	229.4	235.2	249.6	259.2	267.7	283.7	297.2
Chiapas	67.2	82.9	91.0	107.2	114.1	121.0	130.5	136.4	151.2	165.8	175.3	193.2	197.3	209.4	212.2	231.6	239.3	255.0	271.5	281.9	292.1	301.3
Chihuahua	78.2	98.7	111.5	129.8	146.0	155.0	163.0	172.3	181.1	191.5	202.1	217.7	221.7	228.8	236.0	244.8	253.3	263.7	280.2	300.4	321.0	337.4
Ciudad de México	128.3	153.1	173.3	198.0	215.4	226.7	240.3	251.8	264.6	276.8	289.8	304.2	310.7	324.2	341.3	353.2	363.5	378.4	392.0	403.4	424.2	447.3
Durango	60.1	72.8	82.4	95.0	110.3	118.7	128.3	136.7	144.5	152.9	161.9	173.2	177.5	186.8	194.9	205.7	217.4	227.5	236.6	246.3	264.2	276.3
Guanajuato	65.0	78.6	91.0	106.6	121.1	130.7	144.6	154.5	164.4	173.3	179.5	189.1	195.8	202.3	210.3	219.0	228.9	238.2	251.7	266.3	284.6	303.2
Guerrero	72.0	85.3	97.8	110.7	123.8	130.4	139.2	148.9	160.8	168.3	177.9	194.0	199.3	208.9	218.7	225.8	235.5	246.7	254.0	257.4	268.2	283.4
Hidalgo	72.7	88.4	101.2	114.7	127.6	138.5	148.3	155.6	164.6	175.6	185.7	196.0	200.3	210.1	221.6	232.3	244.0	255.1	267.9	274.4	288.0	301.1
Jalisco	76.3	91.3	106.1	128.4	142.1	153.1	167.3	179.2	189.9	200.0	210.3	223.1	230.9	248.7	265.4	270.9	282.0	292.2	301.1	316.2	334.3	346.0
México	96.6	116.0	132.7	150.4	164.6	174.2	182.6	191.3	198.5	207.4	218.0	230.5	237.3	245.4	253.1	263.0	271.9	285.7	299.3	309.3	322.7	342.2
Michoacán	72.3	85.8	100.0	113.0	125.2	135.3	146.1	156.0	166.8	176.2	181.3	193.9	205.3	212.2	219.9	233.3	243.7	254.8	263.4	273.7	282.9	297.5
Morelos	85.6	101.1	114.2	133.3	148.9	160.2	170.2	180.4	189.8	199.9	208.8	218.0	227.4	238.3	249.7	262.1	273.1	289.8	301.9	309.8	328.0	349.7
Nayarit	68.6	79.2	91.1	102.4	113.4	123.5	137.6	150.3	161.6	166.1	171.2	179.7	184.8	193.4	204.0	212.3	220.4	229.6	235.7	246.8	262.4	273.4
Nuevo León	93.1	114.8	133.8	156.1	173.8	185.8	197.9	210.2	221.0	233.4	246.2	260.5	268.3	277.6	289.3	300.5	311.7	325.9	341.6	355.3	375.0	395.8
Oaxaca	68.6	79.2	87.4	99.7	111.9	120.5	147.9	156.7	161.3	169.6	176.5	185.5	194.3	205.1	210.0	222.8	229.2	239.8	247.7	254.2	269.3	283.0
Puebla	79.7	96.7	110.6	130.0	146.0	156.5	165.0	176.5	188.3	195.2	203.8	213.6	220.8	233.5	242.0	251.2	258.4	272.7	284.4	292.1	308.0	315.6
Querétaro	91.4	110.1	129.1	149.4	167.9	179.0	194.1	205.3	218.3	231.3	243.4	258.0	267.0	276.1	288.6	299.4	313.5	325.4	338.4	356.1	377.8	399.9
Quintana Roo	71.2	84.9	100.9	113.5	127.1	132.8	140.4	150.6	164.3	171.6	179.6	184.9	190.0	196.5	202.8	207.0	213.2	221.7	231.5	238.0	249.5	260.0
San Luis Potosí	70.7	83.5	94.9	110.1	121.4	130.7	153.1	159.7	177.5	190.6	197.8	210.1	218.8	226.5	237.8	248.8	261.6	274.7	291.2	307.0	333.4	357.0
Sinaloa	67.6	78.6	89.3	102.5	113.9	122.2	132.1	141.3	148.4	157.5	162.3	171.5	176.0	184.9	190.9	198.6	203.9	214.5	222.0	230.8	244.8	262.6
Sonora	76.0	89.9	101.5	116.5	128.9	135.7	144.4	152.3	164.8	173.3	182.4	193.1	198.6	205.8	216.6	227.4	237.1	251.4	262.4	272.3	291.8	305.9
Tabasco	71.5	88.7	98.9	112.3	118.9	130.0	143.0	155.6	168.1	175.4	187.0	201.3	211.8	215.8	223.7	238.3	250.7	267.3	270.6	267.0	282.3	297.3
Tamaulipas	81.0	98.4	114.3	129.4	144.2	153.7	164.3	174.1	185.0	193.8	202.2	214.0	223.7	230.2	239.7	250.5	259.7	275.0	282.1	295.6	315.9	333.5
Tlaxcala	76.5	91.0	101.3	118.2	132.7	141.9	152.6	158.1	164.6	177.2	186.7	193.2	201.6	208.0	217.7	223.6	231.0	242.2	254.9	264.1	285.1	295.6
Veracruz	71.5	95.0	107.5	121.7	135.3	147.6	161.2	171.5	184.4	196.9	205.1	222.8	237.4	248.2	256.8	270.5	287.4	300.3	310.5	316.2	335.2	343.3
Yucatán	60.0	73.1	81.6	93.0	104.0	110.5	135.3	144.5	154.9	163.3	169.9	180.5	189.7	200.1	213.1	229.5	243.6	259.5	273.1	281.9	293.2	304.2
Zacatecas	59.0	72.9	82.1	91.6	103.6	110.5	122.5	141.7	155.7	164.8	172.5	181.5	193.9	203.4	217.6	231.6	244.2	257.5	268.0	285.0	307.8	321.8

1/ Se refiere al salario asociado a las modalidades de aseguramiento 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero), 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), 34 (trabajadores domésticos), 36 (trabajadores al servicio de gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados), 38 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios), 42 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios). Para este grupo de trabajadores el salario registrado corresponde al ingreso pagado por un día.

2/ Las cifras anuales corresponden al salario al 31 de diciembre de cada año. La cifra de 2018 corresponde al salario al 30 de junio de 2018.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Cobertura de los servicios de agua potable por región y entidad federativa ^{1/}
(Porcentajes)

Región y entidad federativa	2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio
Total Nacional	89.9	10.1	90.3	9.7	90.7	9.3	91.2	8.8	91.6	8.4	92.0	8.0	92.3	7.7	92.4	7.6	92.5	7.5	94.4	5.6
Sur-Suroeste																				
Campeche	89.7	10.3	90.5	9.5	92.9	7.1	90.0	10.0	92.7	7.3	90.6	9.4	92.7	7.3	92.7	7.3	89.9	10.1	93.5	6.5
Chiapas	75.3	24.7	78.1	21.9	80.4	19.6	77.3	22.7	79.0	21.0	79.1	20.9	78.8	21.2	78.7	21.3	76.4	23.6	86.5	13.5
Guerrero	72.9	27.1	75.8	24.2	77.8	22.2	69.8	30.2	74.3	25.7	72.9	27.1	74.7	25.3	76.1	23.9	74.6	25.4	84.2	15.8
Oaxaca	78.1	21.9	79.8	20.2	81.4	18.6	76.1	23.9	77.4	22.6	79.2	20.8	80.8	19.2	80.9	19.1	79.4	20.6	85.4	14.6
Puebla	85.3	14.7	85.1	14.9	84.9	15.1	87.2	12.8	86.9	13.1	88.9	11.1	88.9	11.1	89.5	10.5	86.5	13.5	92.8	7.2
Quintana Roo	93.0	7.0	92.3	7.7	90.6	9.4	92.4	7.6	93.2	6.8	88.9	11.1	88.3	11.7	86.8	13.2	86.8	13.2	97.3	2.7
Tabasco	76.9	23.1	78.5	21.5	80.5	19.5	81.2	18.8	82.6	17.4	83.4	16.6	83.2	16.8	84.0	16.0	80.6	19.4	89.8	10.2
Veracruz	77.3	22.7	77.9	22.1	78.8	21.2	80.3	19.7	81.1	18.9	82.9	17.1	83.7	16.3	84.1	15.9	80.4	19.6	86.5	13.5
Yucatán	96.0	4.0	96.8	3.2	96.5	3.5	97.2	2.8	98.3	1.7	97.4	2.6	97.4	2.6	98.1	1.9	95.6	4.4	98.3	1.7
Centro-Occidente																				
Aguascalientes	97.2	2.8	98.1	1.9	97.2	2.8	98.8	1.2	97.6	2.4	98.9	1.1	99.5	0.5	98.9	1.1	95.4	4.6	99.1	0.9
Colima	97.5	2.5	97.2	2.8	96.6	3.4	98.6	1.4	98.3	1.7	97.6	2.4	96.6	3.4	97.2	2.8	93.9	6.1	99.0	1.0
Guanajuato	93.5	6.5	93.9	6.1	94.8	5.2	94.4	5.6	95.2	4.8	96.3	3.7	96.8	3.2	97.1	2.9	94.8	5.2	95.8	4.2
Jalisco	92.7	7.3	93.1	6.9	93.5	6.5	95.8	4.2	95.3	4.7	96.4	3.6	96.2	3.8	95.6	4.4	93.4	6.6	98.0	2.0
Michoacán	91.6	8.4	92.5	7.5	93.7	6.3	91.6	8.4	91.8	8.2	93.9	6.1	95.7	4.3	95.7	4.3	92.9	7.1	95.6	4.4
Nayarit	94.6	5.4	96.7	3.3	97.1	2.9	92.4	7.6	94.5	5.5	91.7	8.3	94.0	6.0	94.6	5.4	94.3	5.7	95.6	4.4
Querétaro	92.2	7.8	91.8	8.2	91.2	8.8	94.7	5.3	94.6	5.4	94.8	5.2	94.8	5.2	96.3	3.7	90.3	9.7	96.6	3.4
San Luis Potosí	85.6	14.4	86.6	13.4	87.8	12.2	85.5	14.5	87.3	12.7	87.6	12.4	87.7	12.3	88.3	11.7	86.8	13.2	89.2	10.8
Zacatecas	94.9	5.1	95.1	4.9	96.2	3.8	94.3	5.7	95.0	5.0	96.4	3.6	96.3	3.7	95.8	4.2	93.3	6.7	96.8	3.2
Centro-País																				
Ciudad de México	97.9	2.1	98.2	1.8	98.4	1.6	97.7	2.3	97.9	2.1	98.7	1.3	99.2	0.8	99.4	0.6	95.1	4.9	98.6	1.4
Hidalgo	91.0	9.0	91.9	8.1	93.1	6.9	90.7	9.3	92.1	7.9	91.9	8.1	92.4	7.6	91.9	8.1	91.1	8.9	94.1	5.9
México	91.5	8.5	90.6	9.4	90.1	9.9	94.0	6.0	93.9	6.1	94.1	5.9	93.6	6.4	93.3	6.7	92.2	7.8	95.7	4.3
Morelos	91.6	8.4	92.1	7.9	92.4	7.6	91.5	8.5	92.7	7.3	92.5	7.5	93.0	7.0	94.0	6.0	91.8	8.2	94.1	5.9
Tlaxcala	97.4	2.6	96.4	3.6	95.3	4.7	98.2	1.8	96.7	3.3	97.9	2.1	97.2	2.8	96.3	3.7	94.1	5.9	98.8	1.2
Noreste																				
Coahuila	97.5	2.5	97.1	2.9	97.4	2.6	98.3	1.7	97.9	2.1	98.4	1.6	97.9	2.1	97.5	2.5	94.4	5.6	98.2	1.8
Chihuahua	94.5	5.5	94.8	5.2	95.1	4.9	94.6	5.4	96.1	3.9	95.8	4.2	95.7	4.3	95.4	4.6	92.9	7.1	95.7	4.3
Durango	93.7	6.3	95.0	5.0	95.6	4.4	93.9	6.1	95.5	4.5	95.3	4.7	96.4	3.6	97.5	2.5	94.4	5.6	96.7	3.3
Nuevo León	95.2	4.8	95.2	4.8	95.0	5.0	96.6	3.4	97.4	2.6	96.6	3.4	96.5	3.5	97.0	3.0	92.9	7.1	98.3	1.7
Tamaulipas	96.7	3.3	96.6	3.4	96.6	3.4	95.9	4.1	97.2	2.8	96.7	3.3	96.8	3.2	97.0	3.0	94.6	5.4	97.2	2.8
Noreste																				
Baja California	92.9	7.1	91.6	8.4	90.3	9.7	95.9	4.1	94.3	5.7	95.6	4.4	94.4	5.6	93.4	6.6	93.6	6.4	97.1	2.9
Baja California Sur	86.0	14.0	85.6	14.4	84.5	15.5	92.6	7.4	93.2	6.8	88.8	11.2	90.3	9.7	89.7	10.3	90.5	9.5	92.7	7.3
Sinaloa	95.1	4.9	95.3	4.7	95.7	4.3	94.7	5.3	95.5	4.5	96.5	3.5	97.1	2.9	97.3	2.7	93.6	6.4	96.9	3.1
Sonora	95.7	4.3	96.1	3.9	96.0	4.0	96.6	3.4	96.6	3.4	96.7	3.3	97.1	2.9	97.6	2.4	95.2	4.8	96.8	3.2

1/ Cifras a diciembre de cada año. Las coberturas se calcularon con base al Censo de Población de 1995, con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el II Censo de Población y Vivienda 2005, aplicando la tasa anual de crecimiento de la población proyectada por CONAPO.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Cobertura de los servicios de alcantarillado por región y entidad federativa ^{1/} (Porcentajes)

Región y entidad federativa	2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio
Total Nacional	86.1	13.9	86.4	13.6	86.8	13.2	89.9	10.1	90.2	9.8	90.5	9.5	90.9	9.1	91.0	9.0	91.4	8.6	91.4	8.6
Sur-Suroeste																				
Campeche	77.3	22.7	77.4	22.6	77.6	22.4	84.9	15.1	84.5	15.5	85.4	14.6	84.5	15.5	83.8	16.2	91.7	8.3	91.7	8.3
Chiapas	75.1	24.9	75.5	24.5	75.7	24.3	81.0	19.0	82.1	17.9	81.7	18.3	81.9	18.1	81.1	18.9	84.4	15.6	84.4	15.6
Guerrero	67.3	32.7	70.0	30.0	71.9	28.1	74.0	26.0	76.9	23.1	76.7	23.3	78.1	21.9	80.1	19.9	77.1	22.9	77.1	22.9
Oaxaca	62.8	37.2	64.2	35.8	66.2	33.8	69.2	30.8	70.8	29.2	71.4	28.6	73.1	26.9	74.6	25.4	71.8	28.2	71.8	28.2
Puebla	79.6	20.4	80.1	19.9	80.3	19.7	86.3	13.7	86.5	13.5	87.7	12.3	89.0	11.0	90.7	9.3	88.8	11.2	88.8	11.2
Quintana Roo	86.5	13.5	86.9	13.1	84.8	15.2	92.7	7.3	93.3	6.7	90.2	9.8	92.0	8.0	91.4	8.6	95.9	4.1	95.9	4.1
Tabasco	93.7	6.3	94.0	6.0	94.6	5.4	95.4	4.6	95.7	4.3	96.4	3.6	95.9	4.1	96.5	3.5	95.5	4.5	95.5	4.5
Veracruz	78.4	21.6	79.2	20.8	80.3	19.7	82.6	17.4	84.7	15.3	84.5	15.5	85.2	14.8	85.4	14.6	84.3	15.7	84.3	15.7
Yucatán	67.7	32.3	67.5	32.5	67.6	32.4	78.8	21.2	78.5	21.5	79.7	20.3	79.1	20.9	78.9	21.1	86.5	13.5	86.5	13.5
Centro-Occidente																				
Aguascalientes	96.1	3.9	96.9	3.1	96.8	3.2	98.1	1.9	97.2	2.8	98.0	2.0	98.4	1.6	97.6	2.4	98.5	1.5	98.5	1.5
Colima	98.8	1.2	98.2	1.8	97.4	2.6	98.7	1.3	98.0	2.0	97.7	2.3	98.4	1.6	97.8	2.2	98.9	1.1	98.9	1.1
Guajuato	86.0	14.0	86.5	13.5	86.6	13.4	90.3	9.7	90.9	9.1	91.9	8.1	92.0	8.0	92.4	7.6	92.7	7.3	92.7	7.3
Jalisco	96.4	3.6	96.8	3.2	96.8	3.2	97.4	2.6	97.2	2.8	97.9	2.1	97.7	2.3	97.2	2.8	97.4	2.6	97.4	2.6
Michoacán	86.4	13.6	87.8	12.2	88.7	11.3	88.0	12.0	88.0	12.0	89.9	10.1	89.9	10.1	90.4	9.6	89.3	10.7	89.3	10.7
Nayarit	93.8	6.2	94.9	5.1	96.0	4.0	93.1	6.9	93.9	6.1	91.9	8.1	93.3	6.7	92.9	7.1	93.4	6.6	93.4	6.6
Querétaro	85.1	14.9	85.3	14.7	84.4	15.6	90.4	9.6	90.7	9.3	90.3	9.7	90.6	9.4	91.1	8.9	94.6	5.4	94.6	5.4
San Luis Potosí	76.2	23.8	76.8	23.2	77.7	22.3	79.7	20.3	80.7	19.3	81.3	18.7	82.1	17.9	82.5	17.5	85.2	14.8	85.2	14.8
Zacatecas	87.1	12.9	87.7	12.3	89.1	10.9	89.1	10.9	89.5	10.5	90.6	9.4	92.2	7.8	92.6	7.4	92.4	7.6	92.4	7.6
Centro-País																				
Ciudad de México	98.9	1.1	98.8	1.2	98.9	1.1	99.1	0.9	99.2	0.8	99.5	0.5	99.8	0.2	99.9	0.1	98.5	1.5	98.5	1.5
Hidalgo	80.0	20.0	80.7	19.3	81.2	18.8	85.0	15.0	84.8	15.2	85.5	14.5	86.7	13.3	86.1	13.9	89.4	10.6	89.4	10.6
México	89.5	10.5	88.6	11.4	88.1	11.9	93.6	6.4	93.9	6.1	93.7	6.3	93.6	6.4	92.8	7.2	93.7	6.3	93.7	6.3
Morelos	92.4	7.6	93.3	6.7	95.7	4.3	95.0	5.0	96.3	3.7	95.8	4.2	97.5	2.5	97.8	2.2	95.7	4.3	95.7	4.3
Tlaxcala	90.8	9.2	90.6	9.4	91.4	8.6	94.5	5.5	92.9	7.1	94.5	5.5	94.9	5.1	95.3	4.7	95.5	4.5	95.5	4.5
Noreste																				
Coahuila	92.7	7.3	92.6	7.4	92.8	7.2	95.4	4.6	95.4	4.6	96.2	3.8	95.7	4.3	95.3	4.7	97.0	3.0	97.0	3.0
Chihuahua	90.1	9.9	90.0	10.0	90.2	9.8	92.1	7.9	92.3	7.7	93.4	6.6	93.3	6.7	93.5	6.5	92.9	7.1	92.9	7.1
Durango	86.6	13.4	88.2	11.8	89.3	10.7	87.6	12.4	88.9	11.1	88.8	11.2	90.3	9.7	91.6	8.4	91.2	8.8	91.2	8.8
Nuevo León	95.2	4.8	95.2	4.8	95.2	4.8	96.0	4.0	95.9	4.1	96.3	3.7	96.9	3.1	96.6	3.4	97.6	2.4	97.6	2.4
Tamaulipas	83.6	16.4	83.7	16.3	84.5	15.5	86.9	13.1	89.2	10.8	88.4	11.6	89.0	11.0	89.7	10.3	91.1	8.9	91.1	8.9
Noroeste																				
Baja California	86.3	13.7	85.5	14.5	84.3	15.7	93.1	6.9	91.1	8.9	93.1	6.9	92.1	7.9	90.9	9.1	96.1	3.9	96.1	3.9
Baja California Sur	92.3	7.7	91.3	8.7	91.6	8.4	93.7	6.3	95.3	4.7	91.5	8.5	92.5	7.5	92.1	7.9	96.5	3.5	96.5	3.5
Sinaloa	89.8	10.2	91.1	8.9	92.7	7.3	91.1	8.9	92.9	7.1	92.6	7.4	93.0	7.0	94.0	6.0	92.8	7.2	92.8	7.2
Sonora	86.9	13.1	87.2	12.8	87.8	12.2	89.2	10.8	90.0	10.0	89.6	10.4	91.0	9.0	91.0	9.0	91.7	8.3	91.7	8.3

1/ Cifras a diciembre de cada año. Las coberturas se calcularon con base al Censo de Población de 1995, con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el II Censo de Población y Vivienda 2005; aplicando la tasa anual de crecimiento de la población proyectada por CONAPO.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Plantas potabilizadoras por región y entidad federativa

Región y entidad federativa	Total de plantas										Total de plantas en operación																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Total Nacional	559	561	621	683	713	704	742	730	829	922	1 026	1 059	1 106	488	491	541	604	631	645	653	660	742	779	874	908	932	
Sur-Sureste	94	77	78	86	93	91	95	96	98	98	110	113	118	88	69	70	77	84	85	81	84	86	86	97	101	106	
Campeche	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	5	
Chiapas	4	4	5	5	5	5	6	6	6	6	7	7	7	3	3	4	4	4	4	5	6	6	6	6	6	6	
Guerrero	13	13	13	14	14	14	14	14	14	14	14	14	17	11	11	11	11	11	12	12	13	13	13	13	16	16	
Oaxaca	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	16	16	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	16	16	16	
Puebla	6	6	6	6	6	6	6	7	7	7	7	7	8	4	4	4	4	4	4	3	5	5	5	5	6	6	
Quintana Roo	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Tabasco	35	36	36	38	45	43	46	46	46	46	46	46	46	35	35	35	37	44	43	39	39	39	39	39	40	40	
Veracruz	9	9	9	14	14	14	14	14	16	16	17	17	18	8	8	8	13	13	13	13	13	15	15	16	17	17	
Yucatán	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Centro-Occidente	79	97	128	171	181	187	208	231	239	333	342	346	360	72	90	111	157	167	174	183	205	213	250	250	248		
Aguascalientes	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Colima	18	18	37	42	42	42	42	49	49	126	126	131	131	16	16	25	33	33	33	33	39	39	58	58	58	58	
Guanajuato	8	9	9	28	29	29	29	30	30	30	30	30	30	8	9	9	27	28	29	29	29	30	30	30	30	30	
Jalisco	22	23	24	24	24	24	38	38	42	54	61	61	73	22	23	24	24	24	24	26	26	30	43	42	42	38	
Michoacán	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	5	5	6	6	6	6	5	5	5	5	5	5	4	4	4	
Nayarit	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Querétaro	2	6	6	6	6	6	7	7	7	5	5	5	5	2	6	6	6	6	7	7	7	7	5	5	5	5	
San Luis Potosí	13	15	15	15	15	15	15	15	15	15	16	16	16	12	14	14	14	14	14	14	14	14	14	15	15	15	
Zacatecas	5	15	26	44	54	59	66	82	85	92	93	93	95	4	14	25	44	54	59	66	82	85	92	93	93	95	
Centro-País	44	47	47	51	59	62	69	36	88	88	90	93	105	42	45	45	49	51	55	54	34	79	80	82	87	89	
Ciudad de México	31	33	33	36	44	46	50	50	50	50	51	52	56	31	33	33	36	38	41	37	39	42	43	47	47	48	
Hidalgo	2	3	3	3	3	3	4	21	23	23	23	25	25	1	2	2	2	2	2	3	20	23	23	20	25	25	
México	11	11	11	12	12	12	12	12	12	12	13	13	15	10	10	10	11	11	11	11	11	11	11	12	12	11	
Morelos	0	0	0	0	0	1	3	3	3	3	3	3	9	0	0	0	0	0	1	3	3	3	3	3	3	5	
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Noreste	105	104	127	132	138	138	138	138	171	170	248	269	286	92	92	115	114	122	121	121	122	153	152	230	250	267	
Coahuila	17	17	18	18	18	18	18	18	24	24	98	116	132	17	17	18	18	18	18	18	18	24	24	98	115	131	
Chihuahua	4	4	5	5	6	6	6	6	6	6	6	7	7	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	
Durango	11	12	32	32	33	33	33	34	59	58	62	62	62	9	10	30	30	30	33	33	34	59	58	61	62	62	
Nuevo León	9	8	9	9	13	13	13	13	12	14	14	14	14	8	7	8	8	12	12	12	12	13	13	13	13	13	
Tamaulipas	64	63	63	68	68	68	68	68	68	68	68	70	71	55	55	55	54	54	54	54	54	53	53	54	55	56	
Noroeste	237	241	243	243	242	226	232	229	233	233	236	238	237	194	195	200	207	207	210	214	215	211	211	215	220	222	
Baja California	30	26	28	28	26	30	31	31	31	31	31	33	34	27	23	26	26	26	30	31	31	31	31	31	33	34	
Baja California Sur	13	13	15	16	16	16	18	18	19	19	22	23	25	13	13	12	15	15	15	17	17	13	13	17	18	20	
Sinaloa	161	164	166	166	167	147	149	149	152	152	152	151	153	135	140	142	142	142	141	143	144	143	143	143	146	148	
Sonora	33	33	32	33	33	33	34	31	31	31	31	31	25	19	19	20	24	24	24	23	23	24	24	24	24	23	20

<https://www.gob.mx/conagua>

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

Caudal de agua potabilizada por región y entidad federativa

(Litros por segundo)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Nacional ^{1/}	86 393.2	87 325.0	90 040.2	91 722.8	94 647.2	96 446.4	94 791.7	96 274.8	97 895.7	101 412.8	100 108.2
Sur-Sureste	17 278.3	17 812.0	19 316.0	19 879.0	19 781.5	19 941.5	20 191.5	20 191.5	21 026.3	20 292.3	20 597.3
Campeche	230	230	230	230	230	230	230	230	230	650	650
Chiapas	2 510.0	2 510.0	2 510.0	2 570.0	2 588.0	2 588.0	2 588.0	2 588.0	2 608.0	2 608.0	2 608.0
Guerrero	2 973.0	2 973.0	2 973.0	2 966.0	2 966.0	3 186.0	3 186.0	3 186.0	3 186.0	3 186.0	3 361.0
Oaxaca	771.3	771.3	771.3	771.3	771.3	771.3	771.3	771.3	948.8	948.8	948.8
Puebla	545.0	545.0	545.0	545.0	324.5	514.5	514.5	514.5	514.5	514.5	604.5
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tabasco	5 696.0	6 596.0	8 100.0	8 610.0	8 715.0	8 465.0	8 465.0	8 465.0	8 465.0	7 705.0	7 705.0
Veracruz	4 760.0	4 393.7	4 393.7	4 393.7	4 393.7	4 393.7	4 643.7	4 643.7	5 265.0	5 265.0	5 305.0
Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro-Occidente	13 325.0	13 504.6	13 537.2	14 907.7	17 449.2	17 450.9	17 792.1	18 068.6	17 902.5	17 940.5	15 428.0
Aguascalientes	200	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260
Colima	5.0	4.7	4.7	4.7	4.7	4.8	4.8	5.1	5.1	5.2	5.2
Guanajuato	279.1	312.5	342.5	362.5	362.5	362.5	492.5	492.5	492.5	492.5	492.7
Jalisco	9 490.0	9 490.0	9 490.0	9 490.0	12 031.0	12 031.0	12 242.0	12 362.1	12 281.0	12 281.0	9 768.0
Michoacán	2 495.0	2 495.0	2 495.0	2 495.0	2 495.0	2 495.0	2 495.0	2 495.0	2 060.0	2 060.0	2 060.0
Nayarit	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Querétaro	212.0	212.0	212.0	1 562.0	1 562.0	1 562.0	1 562.0	1 591.5	1 591.5	1 349.4	1 349.4
San Luis Potosí	819.1	957.1	957.1	957.1	957.1	957.1	957.1	957.1	1 307.1	1 587.1	1 587.1
Zacatecas	4.8	7.2	9.8	10.3	10.8	12.5	12.7	139.2	139.3	139.3	139.6
Centro-País	19 858.0	20 513.0	19 804.0	19 959.5	19 937.5	20 495.5	20 778.5	20 903.5	20 474.5	20 742.5	20 896.5
Ciudad de México	3 009.0	3 644.0	2 935.0	3 090.0	3 016.0	3 422.0	3 681.0	3 806.0	3 370.0	3 582.0	3 779.0
Hidalgo	1 300	1 300	1 300	1 300	1 800	332.0	356.0	356.0	358.0	414.0	414.0
México	16 719.0	16 739.0	16 739.0	16 739.0	16 739.0	16 739.0	16 739.0	16 739.0	16 744.0	16 744.0	16 697.0
Morelos	0.0	0.0	0.0	0.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	6.5
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Noreste	20 750.0	20 632.0	20 838.2	20 847.2	20 773.2	21 455.2	18 580.2	19 317.7	20 688.5	23 950.7	23 932.9
Coahuila	1 707.2	1 707.2	1 707.2	1 707.2	1 707.2	1 707.2	1 708.2	1 708.2	2 132.7	2 098.7	2 086.3
Chihuahua	380.0	380.0	420.0	380.0	380.0	380.0	380.0	380.0	380.0	378.6	378.6
Durango	218	218	218	218	218	121.8	130.8	125.3	194.7	307.7	307.7
Nuevo León	7 149.0	7 085.0	7 251.2	7 200.2	7 126.2	7 708.2	4 469.2	5 212.2	6 082.1	9 068.7	9 483.8
Tamaulipas	11 492.0	11 438.0	11 438.0	11 538.0	11 538.0	11 538.0	11 892.0	11 892.0	11 899.0	12 097.0	11 676.5
Noroeste	15 181.8	14 848.4	16 544.9	16 129.4	16 705.8	17 103.2	17 449.4	17 793.5	17 803.9	18 486.9	19 253.5
Baja California	6 015.8	5 311.4	6 448.0	6 159.4	6 383.7	6 635.7	6 635.9	6 979.6	6 984.3	7 207.0	7 217.8
Baja California Sur	362.9	215.1	215.1	215.1	215.5	215.5	188.6	189.0	194.7	195.1	305.1
Sinaloa	7 223.6	7 223.6	7 743.6	7 838.6	8 056.6	8 262.6	8 331.8	8 331.8	8 331.8	8 476.3	9 058.6
Sonora	1 579.5	2 098.3	2 138.2	1 916.4	2 050.0	1 989.3	2 293.1	2 293.1	2 293.1	2 608.5	2 672.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Caudal de tratamiento de aguas residuales por región y entidad federativa
(Litros por segundo)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Nacional ^{1/}	79 294.3	83 639.6	88 127.1	93 600.0	97 640.2	99 750.2	105 934.9	111 253.5	120 901.0	123 586.8	135 580.3
Sur-Sureste	11 051.6	12 196.2	14 589.5	15 959.3	16 709.7	17 038.1	17 901.1	17 819.4	18 806.0	19 561.3	19 402.2
Campeche	47.3	61.3	97.3	99.8	147.3	147.3	119.8	129.8	153.0	134.3	134.3
Chiapas	1 181.9	1 356.9	969.4	918.2	856.0	900.3	810.2	748.4	918.0	1 285.4	1 283.6
Guerrero	1 074.5	1 216.5	2 694.5	3 355.0	3 147.0	3 142.0	3 497.0	3 512.0	3 721.0	3 721.5	3 755.5
Oaxaca	686.1	986.1	986.1	995.1	995.1	995.1	995.1	995.1	1 005.0	1 071.2	1 291.2
Puebla	2 423.3	2 426.3	2 545.3	2 571.1	2 767.8	2 757.3	3 237.2	3 586.2	3 532.0	3 592.5	3 592.5
Quintana Roo	1 600.9	1 600.9	1 725.2	1 725.2	1 724.2	1 734.2	1 734.2	1 734.2	1 774.0	1 774.2	1 780.2
Tabasco	1 316.3	1 308.8	1 396.5	1 561.0	1 613.9	1 648.9	1 765.4	1 765.4	1 765.0	2 588.4	2 588.4
Veracruz	2 653.8	3 171.0	4 093.3	4 603.3	5 359.4	5 614.0	5 612.0	5 182.9	5 754.0	5 218.1	4 711.9
Yucatán	67.5	68.5	82.0	130.7	99.1	99.1	130.3	165.6	184.0	198.7	264.6
Centro-Occidente	18 149.2	18 891.3	20 019.8	21 256.6	23 494.5	24 953.8	29 223.6	33 155.2	32 355.0	32 893.8	34 554.0
Agascalientes	3 032.7	3 470.1	3 354.2	2 931.2	3 351.7	3 351.7	3 162.3	3 277.4	2 253.0	1 664.1	3 384.7
Colima	945.5	1 001.8	1 145.9	1 368.4	1 349.1	1 355.7	1 580.4	1 610.0	1 614.0	1 661.9	1 703.0
Guanajuato	4 259.5	4 306.6	4 400.6	4 443.6	4 443.6	4 633.6	5 651.5	5 238.8	5 450.0	5 522.7	5 221.2
Jalisco	3 388.5	3 493.5	3 546.3	3 811.3	5 256.3	6 277.4	7 797.1	12 094.8	11 704.0	12 701.2	12 883.2
Michoacán	2 470.6	2 473.6	2 793.1	2 793.1	2 845.6	2 855.6	3 392.6	3 270.9	3 342.0	3 146.6	3 172.4
Nayarit	1 198.4	1 228.4	1 428.4	1 628.4	1 628.4	1 809.2	2 239.3	2 249.3	2 506.0	2 510.3	2 510.3
Querétaro	711.1	716.2	800.5	1 499.3	1 500.3	1 506.4	1 640.3	1 662.2	1 732.0	1 892.4	1 892.4
San Luis Potosí	1 752.2	1 740.2	1 906.2	1 906.2	2 115.2	2 115.2	2 115.2	2 115.2	2 143.0	2 143.3	2 143.5
Zacatecas	417.7	461.0	644.6	875.0	1 004.3	1 049.0	1 644.8	1 636.7	1 611.0	1 651.3	1 643.3
Centro-País	9 847.0	10 681.0	11 066.0	11 933.3	12 820.0	12 742.8	12 442.6	12 722.3	22 364.0	21 355.1	30 523.0
Ciudad de México	2 805.8	3 122.8	3 329.8	3 329.8	3 329.8	3 062.8	3 112.8	3 421.8	8 578.0	7 288.7	13 375.0
Hidalgo	211.7	281.7	289.2	367.2	367.2	202.5	158.5	295.5	441.0	657.1	657.1
México	4 898.3	5 190.3	5 190.3	5 999.6	6 493.9	6 788.9	6 788.9	6 865.9	11 193.0	10 473.2	13 395.7
Morelos	1 059.1	1 214.1	1 366.1	1 336.6	1 810.6	1 826.1	1 596.3	1 525.5	1 538.0	1 978.5	2 058.7
Tlaxcala	872.1	872.1	890.6	900.1	818.5	862.5	786.1	613.6	614.0	957.6	1 036.6
Noreste	27 295.6	28 161.4	28 368.2	28 920.8	29 789.1	30 301.7	31 236.4	32 231.1	31 643.0	32 331.2	31 815.6
Coahuila	2 966.0	3 866.0	4 026.0	4 026.0	3 858.0	3 858.0	3 878.0	3 878.0	4 499.0	4 648.0	4 586.0
Chihuahua	6 309.3	5 928.4	5 937.3	6 433.8	6 459.2	6 548.9	6 751.3	6 966.3	7 028.0	7 031.8	6 744.9
Durango	2 576.5	2 670.4	3 207.1	3 359.6	3 345.7	3 395.7	3 425.7	3 413.8	3 493.0	3 508.0	3 496.1
Nuevo León	11 869.7	11 645.9	10 877.2	10 138.9	10 250.1	10 623.0	11 489.3	12 475.9	11 231.0	11 770.9	12 297.9
Tamaulipas	3 574.1	4 050.7	4 320.7	4 962.5	5 876.1	5 876.1	5 692.1	5 497.1	5 392.0	5 372.5	4 690.7
Noroste	12 951.0	13 709.6	14 083.5	15 530.3	14 827.0	14 713.8	15 131.3	15 325.5	15 733.0	17 445.6	19 285.5
Baja California	4 930.8	5 262.1	5 620.0	6 697.6	5 732.9	5 222.0	5 240.1	5 315.5	5 480.0	5 669.9	5 844.4
Baja California Sur	837.5	844.8	1 062.8	1 062.8	1 062.8	1 172.8	1 275.2	1 245.3	1 242.0	1 312.4	1 344.5
Sinaloa	4 178.6	4 509.8	4 574.3	4 809.6	5 004.1	5 082.0	4 965.1	5 113.9	5 360.0	5 738.2	5 980.8
Sonora	3 044.1	3 092.9	2 826.4	2 960.4	3 027.2	3 237.0	3 650.8	3 650.8	3 651.0	4 725.1	6 115.9

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Total de plantas de tratamiento de aguas residuales en operación por región y entidad federativa

Región y entidad federativa	Total de plantas										Total de plantas en operación															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Nacional	1 666	1 837	2 021	2 101	2 303	2 500	2 719	2 794	2 835	2 892	3 078	3 271	3 285	1 433	1 593	1 710	1 833	2 029	2 186	2 289	2 314	2 287	2 337	2 477	2 536	2 526
Sur-Sureste	421	479	518	535	581	626	709	728	741	730	756	777	769	331	379	400	418	463	481	498	507	501	495	525	537	526
Campeche	11	11	11	14	22	23	27	27	25	25	25	25	25	10	10	10	13	21	22	26	26	19	20	22	15	15
Chiapas	21	24	40	40	46	57	63	71	75	75	76	77	66	11	11	24	24	28	21	31	40	33	33	34	35	33
Guerrero	33	33	36	42	48	59	63	64	66	67	71	75	76	33	33	35	40	47	57	58	57	59	60	61	64	67
Oaxaca	66	66	73	74	74	77	77	77	79	79	80	85	86	54	56	65	66	66	69	69	69	69	69	70	75	76
Puebla	71	115	115	115	118	120	138	138	140	142	148	148	149	41	82	67	69	72	74	70	66	67	71	78	85	85
Quintana Roo	25	29	29	29	31	31	34	35	35	35	36	36	31	25	29	29	29	31	31	34	35	35	35	36	36	31
Tabasco	65	67	79	79	80	91	134	136	138	138	137	137	140	59	60	70	72	73	76	77	78	80	80	80	80	83
Veracruz	116	121	121	128	141	142	144	151	153	144	161	166	168	86	86	87	92	105	106	105	108	110	101	118	120	108
Yucatán	13	13	14	14	21	26	29	29	30	27	27	28	28	12	12	13	13	20	25	28	28	29	26	26	27	28
Centro-Occidente	481	520	592	612	681	720	783	803	788	797	820	861	860	428	459	492	549	616	645	690	703	672	675	691	695	690
Aguascalientes	104	107	122	123	123	139	139	139	143	143	143	143	145	97	101	108	115	117	131	132	132	134	134	134	132	135
Colima	51	69	70	74	79	85	85	86	87	90	94	96	96	42	47	50	57	69	65	59	56	55	60	67	73	74
Guanajuato	32	38	38	61	61	63	63	66	72	80	83	83	71	29	36	36	60	60	60	62	64	69	72	76	75	64
Jalisco	108	107	113	105	141	143	184	193	193	196	198	211	217	94	95	96	96	122	124	151	157	154	149	142	134	140
Michoacán	25	27	29	29	29	29	36	37	42	42	44	44	54	55	19	21	25	25	25	32	33	38	38	37	43	45
Nayarit	65	64	65	68	68	69	69	73	73	73	74	75	75	58	59	60	63	63	64	64	66	68	68	70	70	70
Querétaro	64	67	73	78	85	93	95	95	58	57	62	62	62	60	63	63	67	75	83	84	84	47	46	51	51	51
San Luis Potosí	11	14	21	23	35	34	41	41	41	41	51	56	59	10	12	19	21	30	30	38	38	38	38	43	43	42
Zacatecas	21	27	61	51	60	65	71	73	79	75	71	81	80	19	25	35	45	55	61	68	73	69	70	71	74	69
Centro-País	219	232	248	254	266	339	381	391	404	440	497	554	570	171	177	193	202	211	280	297	275	277	305	352	319	328
Ciudad de México	31	31	30	30	31	30	29	29	30	30	30	30	30	30	30	30	27	27	28	28	28	29	29	29	29	29
Hidalgo	12	12	20	21	24	26	26	27	27	50	64	71	81	8	8	12	13	12	17	17	14	9	24	38	51	51
México	92	95	95	95	95	155	156	159	159	165	204	243	248	76	78	75	78	78	136	139	142	142	148	180	124	131
Morelos	33	34	37	42	48	57	64	67	66	73	77	89	89	24	22	27	32	38	42	50	53	42	48	49	58	63
Tlaxcala	51	60	66	66	68	71	106	109	122	122	122	121	122	33	39	52	52	55	57	63	66	55	56	56	57	54
Noreste	341	375	416	425	459	472	476	486	499	497	565	593	594	314	361	398	407	440	455	454	464	474	472	500	530	518
Coahuila	17	17	24	25	27	27	27	27	28	28	28	32	32	11	13	20	21	23	23	20	20	21	21	21	25	25
Chihuahua	101	116	125	125	147	159	161	167	172	173	194	199	203	100	116	119	119	140	154	156	162	167	168	179	184	184
Durango	126	140	166	168	175	176	176	177	185	181	237	253	254	123	138	165	167	174	175	173	174	182	178	208	231	220
Nuevo León	68	64	63	62	62	62	61	64	64	65	56	59	55	57	61	61	61	61	61	60	63	60	61	52	55	55
Tamaulipas	29	38	38	45	48	48	51	51	50	50	50	50	50	23	33	33	39	42	42	45	45	44	44	40	35	34
Noroeste	204	231	247	275	316	343	370	386	403	428	480	486	492	189	217	227	257	299	325	350	365	363	390	409	455	464
Baja California	26	29	30	32	31	36	36	37	37	38	44	44	44	26	28	25	27	31	36	36	37	37	38	43	43	43
Baja California Sur	17	17	17	19	24	24	24	26	28	28	29	30	31	16	16	16	18	23	23	23	25	26	27	28	29	30
Sinaloa	83	107	120	136	162	185	210	220	237	261	266	289	289	82	107	120	136	162	185	210	220	218	243	256	282	282
Sonora	78	78	80	88	99	98	100	103	101	101	101	123	128	65	66	66	76	83	81	81	83	82	82	82	101	109

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua. <https://www.gob.mx/conagua>

Caudal suministrado y caudal desinfectado por región y entidad federativa (Metros cúbicos por segundo)

Región y entidad federativa	Caudal suministrado												Caudal desinfectado													
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Nacional ^{1/}	324.47	325.18	327.61	328.24	328.18	329.30	329.50	329.84	329.77	337.91	348.11	311.31	348.30	311.31	312.25	315.24	317.39	318.65	320.71	321.51	322.97	323.50	328.37	339.23	338.98	337.75
Sur-Sureste	72.85	72.80	78.35	73.22	77.18	76.64	75.68	78.23	80.54	80.78	83.40	70.54	85.96	70.54	69.87	75.47	70.30	73.49	73.93	72.82	76.01	78.03	77.64	78.73	79.62	81.45
Campeche	4.25	4.25	2.91	2.92	2.92	2.92	3.10	3.63	3.92	3.39	3.39	4.25	3.39	4.25	4.25	2.91	2.91	2.92	2.91	3.09	3.61	3.85	3.36	3.36	3.34	3.32
Chiapas	10.14	10.14	9.36	5.26	8.77	6.31	6.85	6.84	7.56	8.31	9.10	9.53	9.10	9.53	9.53	8.93	4.73	7.29	5.92	6.19	6.68	7.14	7.58	7.67	7.71	7.71
Guerrero	7.42	7.37	7.52	7.62	7.70	7.75	7.78	7.83	8.60	8.66	8.69	7.08	8.69	7.08	6.41	6.61	6.70	6.80	7.17	7.18	7.41	8.16	7.99	8.01	8.03	8.04
Oaxaca	4.24	4.24	4.73	4.89	4.93	4.94	5.03	5.03	5.03	5.08	5.14	4.06	5.09	4.06	4.06	4.46	4.62	4.86	4.86	4.89	4.94	4.94	4.91	4.96	4.91	4.83
Puebla	9.60	9.60	9.67	9.82	9.82	9.82	9.87	9.21	9.21	9.66	10.14	8.81	10.56	8.81	8.81	9.56	9.62	9.72	9.74	8.23	9.07	9.07	9.51	9.97	9.98	10.44
Quintana Roo	2.03	2.03	4.75	3.91	3.91	4.20	3.91	4.48	4.81	4.81	5.32	2.03	6.75	2.03	2.03	4.70	3.83	3.83	4.20	3.83	4.42	4.70	4.44	5.19	5.19	6.58
Tabasco	5.04	5.04	10.42	10.45	10.95	11.18	11.43	11.43	11.43	11.43	12.50	5.04	12.47	5.04	5.04	10.42	10.42	10.45	10.82	11.10	11.13	11.13	11.13	12.28	12.08	
Veracruz	22.77	22.77	22.40	21.79	21.80	22.87	22.87	23.09	23.09	22.55	22.26	22.77	22.26	22.77	22.77	21.96	21.35	21.35	21.98	22.15	22.41	22.53	22.41	22.41	22.09	22.09
Yucatán	7.36	7.36	6.59	6.59	6.89	6.89	6.59	6.69	6.89	6.89	6.88	6.97	7.65	6.97	6.97	5.92	6.12	6.29	6.31	6.15	6.36	6.52	6.31	6.02	6.09	6.35
Centro-Occidente	70.89	70.98	72.57	76.77	76.78	76.89	77.36	76.31	78.48	77.29	71.75	66.68	70.66	66.68	66.46	68.20	73.15	73.70	73.84	74.70	73.42	76.11	74.54	72.47	68.88	67.88
Aguaascalientes	3.90	3.93	3.93	3.93	3.92	3.92	3.92	3.92	3.92	3.92	4.01	3.90	4.01	3.90	3.93	3.93	3.72	3.71	3.71	3.81	3.71	3.81	3.81	3.81	3.88	3.89
Colima	2.80	2.80	3.64	3.65	3.75	3.75	3.64	3.74	3.74	3.74	3.74	2.77	3.78	2.77	2.77	3.64	3.65	3.69	3.70	3.51	3.62	3.65	3.65	3.65	3.66	3.69
Guanajuato	13.67	13.68	13.67	13.69	13.69	13.30	13.35	13.48	13.48	11.78	12.57	11.78	12.57	11.78	12.57	12.57	12.71	12.71	12.71	12.68	12.69	13.09	13.09	13.09	11.44	11.44
Jalisco	20.60	20.65	20.65	20.84	20.69	20.69	20.65	19.45	21.27	20.22	21.36	20.37	21.36	20.37	20.10	20.11	20.30	20.28	20.28	20.41	18.96	20.82	19.80	20.34	20.57	20.57
Michoacán	10.59	10.59	10.59	14.68	14.68	15.03	15.03	15.03	15.03	15.07	12.60	8.62	11.47	8.62	8.62	8.62	13.44	13.92	13.92	14.17	14.08	14.20	14.13	14.13	11.81	10.75
Nayarit	2.76	2.76	3.12	3.12	3.12	3.12	3.11	3.11	3.12	3.12	3.13	2.74	3.13	2.74	2.76	3.10	3.10	3.10	3.10	3.09	3.10	3.10	3.10	3.10	3.11	3.11
Querétaro	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.06	5.11	5.19	5.11	5.11	4.88	5.11	4.88	4.88	4.88	4.94	4.94	4.94	4.95	5.01	5.08	5.01	5.01	5.02	5.02
San Luis Potosí	5.14	5.14	5.46	5.46	5.47	5.48	6.13	6.18	6.18	5.98	6.02	4.60	6.02	4.60	4.60	5.04	5.05	5.05	5.06	5.59	5.79	5.87	5.38	5.40	5.45	5.46
Zacatecas	6.38	6.38	6.46	6.35	6.40	6.50	6.53	6.53	6.55	6.65	6.65	4.00	6.23	4.00	6.23	6.31	6.24	6.32	6.42	6.49	6.48	6.50	6.57	3.94	3.95	3.95
Centro-País	89.57	89.57	87.84	87.47	84.07	84.10	85.00	83.10	83.11	88.63	101.04	88.43	98.90	88.43	88.43	85.45	85.50	83.00	83.05	84.14	82.65	82.79	87.05	95.57	99.98	98.11
Ciudad de México	35.73	35.73	33.46	33.46	32.09	32.09	31.93	31.53	31.54	31.21	35.00	35.73	32.60	35.73	35.73	32.27	32.27	31.54	31.54	31.53	31.53	31.54	31.21	30.90	35.00	32.60
Hidalgo	4.12	4.11	4.12	4.30	4.28	4.28	4.28	4.30	4.30	4.31	4.32	3.91	4.33	3.91	3.91	3.92	4.10	4.08	4.09	4.14	4.13	4.20	4.14	4.14	4.16	4.16
México	37.96	37.96	37.96	37.43	35.48	35.48	36.47	34.77	34.77	40.32	48.58	37.18	48.95	37.18	37.18	37.18	37.18	35.48	35.48	36.47	34.77	34.77	39.09	47.78	47.95	48.40
Morelos	9.50	9.50	9.94	9.94	9.94	9.94	9.94	9.94	9.94	10.26	10.53	9.36	10.38	9.36	9.36	9.73	9.64	9.64	9.64	9.68	9.68	9.75	10.11	10.18	10.30	10.34
Tlaxcala	2.26	2.27	2.36	2.34	2.28	2.31	2.32	2.56	2.56	2.53	2.61	2.25	2.65	2.25	2.25	2.25	2.35	2.31	2.26	2.30	2.54	2.54	2.51	2.56	2.57	2.61
Noreste	57.11	57.67	55.37	55.94	56.36	57.03	56.87	57.44	51.08	53.88	52.91	52.49	54.10	52.49	54.30	53.43	54.30	55.23	55.91	55.91	56.66	50.47	52.57	55.24	52.26	53.36
Coahuila	9.31	9.36	10.59	11.15	11.65	11.65	11.91	11.94	11.94	11.94	10.78	8.85	10.79	8.85	8.93	10.22	10.36	11.21	11.24	11.49	11.52	11.61	11.52	10.54	10.54	10.55
Chihuahua	16.43	16.43	13.22	13.21	13.22	12.92	12.92	12.92	12.92	13.25	13.25	14.30	13.36	14.30	14.30	13.21	13.21	13.22	13.22	12.92	12.92	12.92	13.25	13.25	13.36	13.36
Durango	7.63	7.39	7.57	7.59	7.92	7.94	7.55	7.50	8.00	8.01	4.58	6.37	5.46	6.37	7.10	6.79	7.18	7.53	7.55	7.25	7.26	7.82	7.71	7.72	4.41	5.20
Nuevo León	12.12	12.87	12.37	12.29	12.58	12.64	13.33	13.93	13.84	11.42	15.39	11.87	15.59	11.87	12.87	12.11	12.02	12.32	12.38	13.09	13.81	13.72	11.42	14.64	15.39	15.59
Tamaulipas	11.62	11.62	11.62	11.70	10.99	11.59	11.16	11.16	4.40	9.26	8.91	11.10	8.91	11.10	11.10	11.10	11.53	10.95	11.52	11.16	11.16	11.40	8.67	9.10	8.66	8.66
Noroeste	34.05	34.16	33.46	34.81	33.80	34.64	34.59	34.75	36.57	37.34	39.03	33.17	38.68	33.17	33.19	32.65	34.12	33.22	33.98	33.93	34.24	36.10	36.57	37.22	38.25	36.95
Baja California	8.08	8.08	7.95	8.93	8.63	8.64	8.65	8.66	8.72	8.72	9.27	8.05	9.37	8.05	8.05	7.93	8.86	8.52	8.54	8.57	8.57	8.66	8.57	8.32	9.03	9.16
Baja California Sur	2.44	2.55	2.55	2.80	2.80	2.80	2.60	2.60	2.81	2.82	3.45	2.39	3.46	2.39	2.41	2.41	2.76	2.77	2.77	2.52	2.52	2.77	2.50	3.23	3.24	3.34
Sinaloa	10.29	10.29	10.11	10.13	10.14	10.17	10.14	10.19	10.25	10.23	10.86	10.19	10.86	10.19	10.19	9.89	9.91	9.91	9.95	9.94	10.09	10.14	10.12	10.13	10.75	10.78
Sonora	13.24	13.24	12.85	12.95	12.23	13.03	13.20	13.30	14.79	15.57	15.45	12.54	14.98	12.54	12.54	12.54	12.59	12.03	12.73	12.91	13.06	14.53	15.38	15.54	15.23	13.66

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Superficie total en distritos de riego por entidad federativa

(Hectáreas)

Entidad federativa	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Nacional ^{1/}	3 296 446	3 296 446	3 496 902	3 498 164	3 408 763	3 271 470	3 382 020	3 255 423	3 284 555	3 285 148	3 291 475	3 295 769
Aguascalientes	11 428	11 428	11 938	11 938	10 417	10 367	10 368	10 396	10 375	10 363	10 349	10 320
Baja California	208 263	208 263	180 362	180 362	208 579	208 595	208 611	208 637	208 620	208 635	208 635	208 635
Baja California Sur	42 938	42 938	38 101	38 101	37 473	37 159	37 074	37 058	37 058	37 058	37 058	37 058
Campeche												
Chiapas	35 627	35 627	36 399	36 399	35 629	35 629	35 822	35 815	36 180	36 250	37 158	37 158
Chihuahua	152 518	152 518	166 804	166 804	138 723	138 703	138 702	138 689	150 650	150 649	150 619	150 315
Ciudad de México												
Coahuila	121 944	121 944	94 761	94 761	86 793	48 911	71 201	48 908	48 900	48 900	48 900	48 900
Colima	39 056	39 056	31 193	31 193	39 110	39 169	39 348	39 986	40 070	40 186	40 194	40 248
Durango	21 225	21 225	75 480	75 480	63 918	57 207	79 499	57 207	57 207	57 207	57 207	57 207
Guerrero	127 218	127 218	135 346	135 346	121 527	121 527	121 527	121 527	121 857	121 892	127 863	122 010
Hidalgo	51 244	51 244	58 165	58 165	51 894	49 728	50 726	49 970	51 625	51 625	51 625	51 625
Jalisco	92 725	92 725	106 783	108 045	98 991	99 091	99 086	99 099	99 136	99 137	99 148	102 570
México	100 663	100 663	109 169	109 169	100 993	102 238	102 377	102 693	102 712	102 744	102 785	102 848
Michoacán	216 876	216 876	44 456	44 456	37 149	37 149	37 147	37 150	37 138	37 136	37 132	37 133
Morelos	28 661	28 661	33 654	33 654	256 615	256 611	256 652	256 415	251 762	251 735	252 138	252 079
Nayarit	45 045	45 045	47 566	47 566	47 735	47 735	47 735	47 735	47 735	47 735	47 735	47 735
Nuevo León	3 862	3 862	31 545	31 545	33 452	33 452	33 381	27 240	22 313	22 296	20 280	19 657
Oaxaca	48 729	48 729	49 104	49 104	50 544	50 025	50 026	50 024	50 003	51 418	49 989	50 506
Puebla	32 732	32 732	49 932	49 932	32 801	32 816	32 825	32 823	32 866	32 866	32 873	32 875
Querétaro	11 592	11 592	13 037	13 037	11 720	11 675	11 673	9 237	9 237	9 314	9 285	9 328
Quintana Roo	6 084	6 084	27 182	27 182	8 094	6 698	7 289	7 868	8 190	8 219	8 219	8 255
San Luis Potosí	77 331	77 331	44 889	44 889	77 302	74 300	77 295	77 295	77 295	73 930	73 933	73 938
Sinaloa	735 442	735 442	752 218	752 218	782 126	783 876	766 844	767 652	785 418	787 558	789 741	791 128
Sonora	537 951	537 951	529 287	529 287	545 362	458 448	543 645	458 570	458 620	458 938	459 203	464 610
Tabasco												
Tamaulipas	405 820	405 820	463 360	463 360	407 357	407 342	407 942	408 626	408 916	409 029	409 042	409 258
Tlaxcala	4 215	4 215	4 247	4 247	4 220	4 244	4 248	4 248	4 311	4 311	4 311	4 311
Veracruz	64 448	64 448	100 640	100 640	64 468	64 605	64 613	64 884	65 047	65 437	65 462	65 254
Yucatán	7 062	7 062	9 689	9 689	8 607	7 032	7 067	8 323	10 300	9 566	9 566	9 793
Zacatecas	18 428	18 428	18 060	18 060	18 475	18 469	10 508	18 469	18 746	18 740	18 755	18 755

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco, significan que para estas entidades federativas no existen distritos de riego.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Unidades de riego por entidad federativa

(Número)

Entidad federativa	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Nacional ^{1/}	39 492	39 492	39 542	39 542	39 542	39 542	39 542	39 492	40 407	40 407	46 924	53 058
Aguascalientes	1 203	1 203	1 207	1 207	1 207	1 207	1 207	1 203	953	953	953	953
Baja California	1 800	1 800	1 800	1 800	1 800	1 800	1 800	1 800	1 079	1 079	1 111	1 246
Baja California Sur	130	130	130	130	130	130	130	130	223	223	223	223
Campeche	316	316	316	316	316	316	316	316	329	329	415	788
Chiapas	532	532	534	534	534	534	534	532	728	728	873	872
Chihuahua	2 399	2 399	2 399	2 399	2 399	2 399	2 399	2 399	3 220	3 220	3 987	5 208
Ciudad de México	17	17	17	17	17	17	17	17	5	5	5	5
Coahuila	1 531	1 531	1 531	1 531	1 531	1 531	1 531	1 531	1 300	1 300	1 374	1 246
Colima	916	916	916	916	916	916	916	916	759	759	822	818
Durango	1 545	1 545	1 546	1 546	1 546	1 546	1 546	1 545	1 681	1 681	1 681	1 681
Guanajuato	5 160	5 160	5 160	5 160	5 160	5 160	5 160	5 160	5 128	5 128	5 853	6 116
Guerrero	495	495	499	499	499	499	499	495	2 091	2 091	2 091	3 431
Hidalgo	496	496	497	497	497	497	497	496	334	334	334	380
Jalisco	1 880	1 880	1 880	1 880	1 880	1 880	1 880	1 880	4 554	4 554	4 818	5 424
México	1 308	1 308	1 308	1 308	1 308	1 308	1 308	1 308	870	870	870	880
Michoacán	2 360	2 360	2 360	2 360	2 360	2 360	2 360	2 360	1 382	1 382	1 960	2 035
Morelos	253	253	254	254	254	254	254	253	265	265	265	265
Nayarit	248	248	249	249	249	249	249	248	207	207	242	242
Nuevo León	1 155	1 155	1 155	1 155	1 155	1 155	1 155	1 155	854	854	1 207	1 084
Oaxaca	640	640	641	641	641	641	641	640	1 742	1 742	1 742	1 677
Puebla	2 020	2 020	2 020	2 020	2 020	2 020	2 020	2 020	1 550	1 550	2 649	2 667
Querétaro	564	564	564	564	564	564	564	564	560	560	560	640
Quintana Roo	254	254	262	262	262	262	262	254	267	267	371	267
San Luis Potosí	1 255	1 255	1 255	1 255	1 255	1 255	1 255	1 255	2 016	2 016	2 886	2 948
Sinaloa	469	469	473	473	473	473	473	469	123	123	123	724
Sonora	925	925	925	925	925	925	925	925	1 375	1 375	1 375	1 440
Tabasco	186	186	187	187	187	187	187	186	253	253	253	253
Tamaulipas	1 148	1 148	1 148	1 148	1 148	1 148	1 148	1 148	658	658	1 248	1 328
Tlaxcala	585	585	585	585	585	585	585	585	399	399	473	473
Veracruz	933	933	946	946	946	946	946	933	644	644	644	2 225
Yucatán	1 024	1 024	1 032	1 032	1 032	1 032	1 032	1 024	1 030	1 030	1 332	1 331
Zacatecas	5 745	5 745	5 746	5 746	5 746	5 746	5 746	5 745	3 828	3 828	4 184	4 188

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Superficie total de unidades de riego por entidad federativa

(Hectáreas)

Entidad federativa	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Nacional ^{1/}	2 956 032	2 956 032	2 956 032	2 968 768	2 968 768	2 968 768	2 968 768	2 968 768	2 956 420	3 220 678	3 220 678	3 888 365	4 317 794
Aguascalientes	54 206	54 206	54 206	54 206	54 206	54 206	54 206	54 206	54 206	79 283	79 283	79 283	79 284
Baja California	62 194	62 194	62 194	62 194	62 194	62 194	62 194	62 194	62 194	95 917	95 917	97 437	105 304
Baja California Sur	24 796	24 796	24 796	24 796	24 796	24 796	24 796	24 796	24 796	33 074	33 074	33 074	33 066
Campeche	18 951	18 951	18 951	20 151	20 151	20 151	20 151	20 151	18 951	27 441	27 441	37 727	75 778
Chiapas	56 080	56 080	56 080	56 681	56 681	56 681	56 681	56 681	56 080	68 382	68 382	78 501	78 481
Chihuahua	185 087	185 087	185 087	185 087	185 087	185 087	185 087	185 087	185 087	329 585	329 585	429 829	576 361
Ciudad de México	2 035	2 035	2 035	2 035	2 035	2 035	2 035	2 035	2 035	1 777	1 777	1 777	1 777
Coahuila	149 313	149 313	149 313	149 313	149 313	149 313	149 313	149 313	149 313	151 368	151 368	170 002	164 744
Colima	64 155	64 155	64 155	64 155	64 155	64 155	64 155	64 155	64 155	58 298	58 298	62 070	62 072
Durango	106 055	106 055	106 055	106 355	106 355	106 355	106 355	106 355	106 055	114 624	114 624	114 624	114 624
Guanajuato	291 606	291 606	291 606	291 606	291 606	291 606	291 606	291 606	291 606	308 102	308 102	340 102	355 856
Guerrero	39 286	39 286	39 286	39 903	39 903	39 903	39 903	39 903	39 286	55 953	55 953	55 953	76 804
Hidalgo	62 114	62 114	62 114	62 144	62 144	62 144	62 144	62 144	62 114	43 344	43 344	43 344	48 973
Jalisco	161 633	161 633	161 633	161 633	161 633	161 633	161 633	161 633	162 018	244 390	244 390	272 457	301 659
México	160 930	160 930	160 930	160 930	160 930	160 930	160 930	160 930	160 930	143 653	143 653	143 653	143 607
Michoacán	224 819	224 819	224 819	224 819	224 819	224 819	224 819	224 819	224 819	113 799	113 799	224 642	233 669
Morelos	24 030	24 030	24 030	24 095	24 095	24 095	24 095	24 095	24 030	28 482	28 482	28 482	28 482
Nayarit	55 417	55 417	55 417	56 141	56 141	56 141	56 141	56 141	55 417	61 967	61 967	92 156	92 154
Nuevo León	143 012	143 012	143 012	143 012	143 012	143 012	143 012	143 012	143 012	188 445	188 445	255 862	255 933
Oaxaca	52 635	52 635	52 635	52 655	52 655	52 655	52 655	52 655	52 635	76 733	76 733	76 733	76 545
Puebla	122 290	122 290	122 290	122 290	122 290	122 290	122 290	122 290	122 290	122 431	122 431	155 385	157 334
Querétaro	38 972	38 972	38 972	38 972	38 972	38 972	38 972	38 972	38 972	43 550	43 550	43 550	49 759
Quintana Roo	10 946	10 946	10 946	13 130	13 130	13 130	13 130	13 130	10 946	12 993	12 993	19 454	12 993
San Luis Potosí	101 306	101 306	101 306	101 306	101 306	101 306	101 306	101 306	101 306	104 119	104 119	161 537	161 505
Sinaloa	45 013	45 013	45 013	45 828	45 828	45 828	45 828	45 828	45 013	43 888	43 888	43 888	59 941
Sonora	128 027	128 027	128 027	128 027	128 027	128 027	128 027	128 027	128 030	145 288	145 288	145 288	160 317
Tabasco	15 127	15 127	15 127	15 429	15 429	15 429	15 429	15 429	15 127	21 584	21 584	21 584	21 585
Tamaulipas	174 431	174 431	174 431	174 431	174 431	174 431	174 431	174 431	174 431	156 001	156 001	257 407	295 377
Tlaxcala	29 710	29 710	29 710	29 710	29 710	29 710	29 710	29 710	29 710	26 921	26 921	30 033	30 035
Veracruz	96 373	96 373	96 373	100 195	100 195	100 195	100 195	100 195	96 373	79 718	79 718	79 718	171 307
Yucatán	35 732	35 732	35 732	37 688	37 688	37 688	37 688	37 688	35 732	51 564	51 564	63 903	63 957
Zacatecas	219 751	219 751	219 751	219 851	219 851	219 851	219 851	219 851	219 751	188 006	188 006	228 909	228 513

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Superficie total en distritos de temporal tecnificado por entidad federativa

(Hectáreas)

Entidad federativa	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Nacional ^{1/}	2 743 859	2 743 859	2 743 859	2 859 159	2 859 159	2 859 159	2 859 159	2 859 159	2 859 159	2 859 159	2 859 159	2 859 159	2 859 159
Campeche	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000
Chiapas	478 600	478 600	478 600	478 600	478 600	478 600	478 600	478 600	478 600	478 600	478 600	478 600	478 600
Nayarit	25 400	25 400	25 400	25 400	25 400	25 400	25 400	25 400	25 400	25 400	25 400	25 400	25 400
Quintana Roo	104 800	104 800	104 800	104 800	104 800	104 800	104 800	104 800	104 800	104 800	104 800	104 800	104 800
San Luis Potosí	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000
Tabasco	256 400	256 400	256 400	371 700	371 700	371 700	371 700	371 700	371 700	371 700	371 700	371 700	371 700
Tamaulipas	505 000	505 000	505 000	505 000	505 000	505 000	505 000	505 000	505 000	505 000	505 000	505 000	505 000
Veracruz	199 359	199 359	199 359	199 359	199 359	199 359	199 359	199 359	199 359	199 359	199 359	199 359	199 359
Yucatán	734 300	734 300	734 300	734 300	734 300	734 300	734 300	734 300	734 300	734 300	734 300	734 300	734 300

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Líneas fijas y densidad de telefonía básica por región y entidad federativa^{1/}

Región y Entidad Federativa	Suscripciones telefónicas fijas 2/3/4/ (Miles)														Suscripciones telefónicas fijas por cada 100 habitantes 3/4/													
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{s/}	2018 ^{s/}	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 s/	2018 ^{s/}		
	19 861	19 998	20 491	19 506	19 919	19 731	19 791	18 354	19 137	17 887	19 620	18 820	18 809	182	187	183	172	173	171	172	167	159	161	163	162	161		
Total Nacional	3 314	3 357	3 514	3 340	3 401	3 316	3 202	3 039	2 980	2 766	3 050	2 938	2 956	107	107	111	104	105	103	100	91	88	81	88	84	85		
Sur-Sureste	85	84	85	78	77	76	73	80	81	80	87	62	62	107	105	104	94	92	89	84	91	91	88	94	66	65		
Chiapas	251	252	267	259	261	248	230	220	215	196	207	215	214	54	53	56	53	53	49	47	43	41	37	39	40	39		
Guerrero	242	246	274	285	271	274	265	270	259	245	262	259	302	118	119	113	114	114	108	104	97	91	82	86	83	84		
Oaxaca	266	274	285	271	274	274	265	270	259	245	262	259	260	71	72	75	70	71	70	68	68	65	61	65	64	64		
Puebla	791	839	921	871	903	899	874	775	762	657	790	745	751	141	147	160	149	153	151	155	127	124	106	118	118	118		
Quintana Roo	223	216	225	211	213	207	204	175	181	191	215	227	229	186	175	175	159	155	146	140	116	117	120	131	135	135		
Tabasco	195	193	194	180	180	174	163	163	163	155	161	141	140	90	88	88	80	80	76	69	69	65	67	58	57	57		
Veracruz	849	848	872	833	847	822	793	794	775	733	785	757	765	113	112	115	108	109	105	100	97	91	97	92	93	93		
Yucatán	252	253	260	249	253	242	237	220	218	216	232	233	232	134	132	134	127	127	120	116	106	104	101	108	107	106		
Centro-Occidente	4 314	4 356	4 467	4 376	4 488	4 432	4 256	4 167	4 358	3 963	4 364	4 127	4 137	171	171	173	167	169	133	117	152	157	141	154	144	144		
Aguaascalientes	249	235	231	241	259	259	253	205	218	192	218	196	196	191	222	205	197	204	215	212	222	163	170	148	167	147		
Colima	130	126	125	120	121	118	117	125	119	106	116	116	116	116	213	202	197	184	183	175	169	178	146	157	154	154		
Guajuato	782	776	784	771	791	791	784	805	823	701	827	787	789	146	143	143	139	142	140	148	140	142	120	141	133	133		
Jalisco	1 584	1 620	1 697	1 681	1 748	1 736	1 653	1 563	1 686	1 515	1 621	1 570	1 571	225	229	233	228	234	229	232	201	214	190	201	193	192		
Michoacán	553	558	566	543	541	530	495	493	505	485	490	476	478	129	129	130	123	122	119	116	109	110	105	106	102	102		
Nayarit	166	172	180	175	174	164	146	152	161	151	152	157	160	161	164	168	160	156	144	138	128	133	122	121	123	124		
Querétaro	320	333	343	328	335	336	315	322	351	346	424	381	384	185	189	191	179	180	178	174	165	177	172	207	183	184		
San Luis Potosí	331	337	343	328	331	325	332	331	336	316	351	306	307	132	133	133	126	126	122	124	122	123	114	126	109	109		
Zacatecas	198	198	197	191	188	172	162	170	160	152	165	140	142	136	135	133	127	124	113	108	109	102	96	104	87	88		
Centro-Pais	7 156	7 125	7 328	6 865	7 052	7 118	7 602	6 665	7 048	6 729	7 275	7 008	7 055	247	243	247	229	232	201	172	213	223	211	226	216	216		
Hidalgo	269	279	286	267	269	263	255	243	243	236	268	220	222	105	108	109	100	99	96	92	86	85	82	91	74	75		
México	2 633	2 463	2 460	2 207	2 192	2 162	2 095	2 268	2 258	2 295	2 439	2 393	2 413	180	165	162	143	140	136	138	135	132	147	137	138	138		
Morelos	380	392	396	378	382	372	362	327	353	337	354	354	353	222	225	224	211	210	203	196	174	185	175	181	179	178		
Tlaxcala	127	127	129	119	121	121	122	125	121	115	125	109	111	113	112	111	101	101	100	99	100	95	89	96	83	84		
Ciudad de México	3 747	3 864	4 057	3 893	4 089	4 199	4 769	3 702	4 073	3 746	4 090	3 932	3 956	418	431	453	458	471	551	417	460	424	464	447	450	450		
Noreste	3 353	3 452	3 446	3 326	3 374	3 348	3 363	3 109	3 294	2 937	3 376	3 192	3 096	221	224	220	209	209	204	211	186	194	171	195	182	176		
Coahuila	537	546	561	521	529	505	477	485	519	502	610	572	492	203	203	206	189	189	141	183	167	177	169	203	188	161		
Chihuahua	714	725	720	664	659	622	564	546	553	526	552	554	552	213	213	209	190	186	174	172	150	150	141	147	146	145		
Durango	247	250	251	232	228	201	192	191	196	179	194	191	193	154	155	153	140	136	118	112	110	112	101	109	106	106		
Nuevo León	1 250	1 283	1 270	1 304	1 345	1 421	1 513	1 375	1 504	1 222	1 460	1 379	1 365	281	284	276	279	283	294	313	277	298	239	282	262	259		
Tamaulipas	606	648	644	605	613	600	618	513	521	508	559	495	494	192	202	198	183	183	177	180	148	148	143	155	136	136		
Noreste	1 724	1 708	1 736	1 598	1 603	1 518	1 368	1 373	1 458	1 493	1 554	1 555	1 565	194	189	189	171	169	155	153	138	145	146	150	148	149		
Baja California	728	695	654	587	589	575	556	533	553	610	643	627	629	242	226	209	184	182	174	168	157	160	174	181	174	174		
Baja California Sur	116	114	118	108	109	112	108	113	112	121	130	141	145	202	192	192	169	165	164	158	155	150	156	164	172	176		
Sinaloa	424	456	503	479	482	441	373	347	414	396	402	395	398	155	165	179	169	168	153	150	118	139	132	133	130	130		
Sonora	456	443	460	425	424	390	331	380	379	367	379	391	392	178	170	173	157	154	140	137	133	130	124	127	129	129		

La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. Se incluyen las cifras más actualizadas con las que se cuenta a la fecha, cuya actualización se puede consultar en el Banco de Información en Telecomunicaciones (<https://bit.ift.gob.mx>). Para el periodo 2013 - 2017 las cifras fueron actualizadas debido a la actualización y/o actualización de cifras por parte de los operadores que prestan algún servicio de telecomunicaciones.

2/ Incluye datos de nuevos concesionarios y de cableados que proporcionan telefonía local.

27. Incluye datos de nuevos concesionarios y de cables que proporcionarían telefonía local.

4/ Las cifras de 2013 a 2018 corresponden al Banco de Información de Telecomunicaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones y los datos de población para diciembre estimados por el CONAPO.

de 2018 corresponden al mes de marzo.

Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Producción de gas natural por activos de PEMEX

(Millones de pies cúbicos diarios)

(Continúa)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
TOTAL^{1/}	4 679.4	4 510.7	4 423.5	4 498.4	4 572.9	4 818.0	5 356.1	6 058.5	6 918.6	7 030.7	7 020.0	6 594.1	6 384.7	6 370.3	6 531.9	6 401.0	5 792.5	5 068.0	4 823.4
GAS ASOCIADO	3 380.2	3 239.0	3 118.1	3 119.2	3 009.6	2 954.1	3 090.0	3 445.4	4 319.8	4 480.3	4 561.9	4 423.1	4 474.9	4 607.7	4 819.9	4 825.7	4 540.9	4 057.2	3 911.7
SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN BLOQUES AGUAS SOMERAS AS01	737.2	794.2	831.2	940.5	947.5	927.7	920.2	1 157.2	1 901.3	1 782.5	1 583.7	1 405.6	1 333.9	1 412.2	1 691.9	1 833.6	1 774.1	1 685.73	1 732.8
Activo Integral de Producción Bloque AS01-01	567.1	639.7	704.3	786.1	789.1	760.7	717.7	944.9	1 628.5	1 455.3	1 251.9	1 074.7	1 004.2	1 007.1	1 120.9	1 277.1	1 184.9	1 133.4	1 092.6
Activo Integral de Producción Bloque AS01-02	170.1	154.5	126.8	154.4	158.4	167.1	202.5	212.2	272.8	327.2	331.8	330.9	329.7	405.1	571.0	556.5	589.3	552.3	640.2
SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN BLOQUES AGUAS SOMERAS AS02	819.7	735.6	620.6	581.3	602.6	654.8	856.1	992.5	1 022.9	1 111.5	1 171.7	1 208.3	1 259.2	1 327.0	1 396.0	1 449.4	1 340.5	1 201.9	1 112.0
Activo Integral de Producción Bloque AS01-02	692.1	621.0	520.3	494.3	456.1	431.8	512.5	544.2	569.0	580.2	594.2	559.0	523.6	579.4	553.4	455.9	390.5	319.5	290.8
Activo Integral de Producción Bloque AS01-02	127.7	114.6	100.3	87.0	146.5	222.9	343.6	448.4	453.9	531.3	577.6	649.3	735.6	747.6	842.6	993.5	950.0	882.3	821.2
SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN BLOQUES SUR	1 709.1	1 596.7	1 559.1	1 486.4	1 339.9	1 252.5	1 189.4	1 164.0	1 254.3	1 420.1	1 619.3	1 573.0	1 568.9	1 490.9	1 417.6	1 295.6	1 180.5	951.2	858.5
Activo Integral de Producción Bloque N01	811.8	742.7	736.4	716.8	606.0	490.3	408.4	350.9	369.5	413.2	444.2	458.4	461.4	440.7	413.2	389.2	326.2	245.3	211.6
Activo Integral de Producción Bloque N02	524.0	512.5	496.5	460.3	411.2	438.3	462.6	517.6	572.4	678.6	773.9	715.7	695.9	606.3	583.1	500.3	498.7	426.9	393.8
Activo Integral de Producción Bloque N03	335.6	310.3	292.2	276.6	276.6	281.9	271.4	239.6	250.7	260.8	305.9	288.2	297.4	319.7	288.9	264.5	231.5	183.3	164.1
Activo Integral de Producción Bloque N04	37.8	31.2	33.9	32.8	46.1	42.0	46.9	55.8	61.7	67.5	95.3	110.7	114.3	124.2	132.5	141.6	124.1	96.5	89.1
SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN BLOQUES NORTE	114.2	112.5	107.2	110.9	119.6	119.2	124.2	131.8	141.4	166.1	187.2	236.3	312.9	377.6	314.4	247.1	245.7	218.4	208.3
Activo Integral de Producción Bloque N02	114.0	112.4	107.1	110.8	119.5	118.8	123.5	130.8	140.3	163.5	164.8	200.5	246.9	261.4	236.1	230.6	225.3	192.5	176.0
Activo Integral de Producción Bloque N03	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.4	0.7	0.9	1.1	2.6	2.9	2.2	2.2	5.8	11.1	16.5	20.5	25.9	32.3
Activo Integral de Producción Bloque N01 ^{2/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.4	33.6	63.7	110.4	67.2	0.0	0.0	0.0	0.0

1/ El cuadro de producción de gas natural por activos presenta la estructura de la Empresa Productiva Subsidiaria Pemex Exploración y Producción, esta estructura es la que maneja la CNH para esta información. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye bióxido de carbono e incluye nitrógeno. La producción de nitrógeno con el gas natural, inició en 2007, se deriva de la inyección de este compuesto para la recuperación secundaria de hidrocarburos en Cantarell.

2/ A partir de 2010 se reclassificó la producción de hidrocarburos del Campo Nejo en el Activo Integral Burgos.

p/ Cifras al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos.

Producción de gas natural por activos de PEMEX ^{1/}

(Millones de pies cúbicos diarios)

(Concluye)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
GAS NO ASOCIADO ^{2/}	1 299.2	1 271.7	1 305.4	1 379.2	1 563.3	1 863.9	2 266.1	2 613.0	2 598.8	2 550.3	2 458.1	2 171.0	1 909.8	1 762.6	1 712.0	1 575.3	1 251.6	1 010.8	911.7
SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN BLOQUES SUR																			
Activo Integral de Producción Bloque SO1	147.8	146.5	144.7	143.5	155.2	147.8	162.7	188.8	196.3	179.4	145.4	119.4	83.5	79.6	97.8	84.5	69.6	59.8	52.7
Activo Integral de Producción Bloque SO4	134.1	131.4	121.6	116.7	131.7	126.4	153.0	183.2	190.5	177.8	135.8	113.1	81.5	74.4	77.4	66.1	56.0	46.4	42.3
Activo Integral de Producción Bloque NO2	9.8	12.7	22.6	25.9	21.7	20.8	9.7	5.6	5.8	1.6	9.6	6.3	1.9	5.2	20.4	18.4	13.5	13.4	10.3
SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN BLOQUES NORTE																			
Activo Integral de Producción Bloque NO1	1 151.4	1 125.2	1 160.7	1 235.7	1 408.1	1 716.1	2 103.4	2 424.2	2 402.5	2 370.9	2 312.7	2 051.5	1 826.4	1 682.9	1 614.2	1 490.7	1 182.1	951.0	859.0
Activo Integral de Producción Bloque NO3	1 003.1	989.7	1 006.9	1 030.7	1 094.5	1 217.3	1 330.3	1 411.8	1 382.7	1 515.2	1 459.0	1 310.5	1 205.5	1 176.2	1 153.7	1 099.0	864.6	699.2	654.0
Activo Integral de Producción Bloque NO2	148.3	135.6	153.8	205.1	313.6	498.8	722.6	920.8	955.6	807.0	816.0	714.4	599.0	488.7	444.2	375.7	302.3	237.6	190.9
TOTAL SIN NITRÓGENO ^{3/}	4 679.4	4 510.7	4 423.5	4 498.4	4 572.9	4 818.0	5 356.1	5 915.3	6 289.3	6 534.4	6 337.0	5 913.4	5 676.3	5 678.9	5 757.8	5 504.4	4 866.4	4 205.0	3 936.7

1/ El cuadro de producción de gas natural por activos presenta la estructura de la Empresa Productiva Subsidiaria Pemex Exploración y Producción; esta estructura es la que maneja la CNH para esta información. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye bióxido de carbono e incluye nitrógeno. La producción de nitrógeno con el gas natural, inició en 2007, se deriva de la inyección de este compuesto para la recuperación secundaria de hidrocarburos en Cantarell.

2/ De 2010 a 2014 considera la reclasificación de la producción de hidrocarburos del Campo Nejo en el Activo Integral Burgos.

3/ La producción de gas natural sin nitrógeno se presenta para guardar consistencia con la información que se presentó en 2010, la estructura actual corresponde a la que se autorizó en el PEF 2011, donde la producción de gas natural incluye nitrógeno.

p/ Cifras al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

Producción de gas natural por cuenca ^{1/} (Millones de pies cúbicos diarios)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
TOTAL ^{2/}	4 679.4	4 510.7	4 423.5	4 498.4	4 572.9	4 818.0	5 356.1	6 058.5	6 918.6	7 030.7	7 020.0	6 594.1	6 384.7	6 370.3	6 531.9	6 401.0	5 792.5	5 103.2	4 793.8
GAS ASOCIADO	3 380.2	3 239.0	3 118.1	3 119.2	3 009.6	2 954.1	3 090.0	3 445.4	4 319.8	4 480.3	4 561.9	4 423.1	4 474.9	4 607.7	4 819.9	4 825.7	4 540.9	4 064.9	3 863.0
GAS NO ASOCIADO	1 299.1	1 271.7	1 305.4	1 379.3	1 563.3	1 863.8	2 266.1	2 613.0	2 598.8	2 550.3	2 458.1	2 170.9	1 909.8	1 762.5	1 712.0	1 575.3	1 251.6	1 038.3	930.8
Asignaciones	4 679.4	4 510.7	4 423.5	4 498.4	4 572.9	4 818.0	5 356.1	6 058.5	6 918.6	7 030.7	7 020.0	6 594.1	6 384.7	6 370.3	6 531.9	6 401.0	5 790.8	5 064.1	4 679.2
Burgos	990.7	980.1	999.5	1 024.1	1 088.4	1 211.6	1 324.0	1 380.5	1 321.7	1 382.3	1 350.7	1 249.5	1 200.6	1 226.5	1 181.4	1 077.7	845.0	681.3	590.2
Cinturon Plegado de Chiapas	134.2	123.0	124.6	128.2	100.8	74.0	55.6	34.8	19.5	12.2	10.6	6.7	3.6	2.6	2.3	0.8	0.3	0.1	0.0
Cuencas del Sureste	3 279.6	3 150.0	3 030.9	3 023.6	2 944.4	2 908.7	3 072.9	3 467.6	4 355.2	4 481.4	4 509.5	4 299.5	4 241.8	4 307.1	4 600.9	4 662.4	4 364.4	3 894.6	3 664.6
Otros							0.1			0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1		
Plataforma Burro-Picachos	0.1																		
Plataforma de Yucatán																			
Sabinas	12.4	9.6	7.4	6.6	6.1	5.7	6.3	31.3	61.0	133.0	127.6	94.6	68.6	60.1	39.6	21.3	18.0	17.9	17.5
Tampico-Misantla	114.0	112.4	107.1	110.8	119.5	118.8	174.1	222.5	204.5	212.1	202.5	227.0	268.6	279.3	252.2	246.6	240.3	206.7	187.2
Veracruz	148.5	135.7	153.9	205.2	313.8	499.2	723.3	921.7	956.7	809.6	818.9	716.7	601.2	494.5	455.3	392.2	322.8	263.5	219.8
Contratos																	20.6	39.1	114.6
Burgos																	16.0	27.4	68.5
Cinturon Plegado de Chiapas																	0.2	0.0	0.0
Cuencas del Sureste																	4.4	11.7	45.6
Tampico-Misantla																	0.0	0.0	0.1
Veracruz ^{3/}																	0.0	0.0	0.4
SIN NITRÓGENO ^{4/}	4 679.4	4 510.7	4 423.5	4 498.4	4 572.9	4 818.0	5 356.1	5 915.3	6 289.3	6 534.4	6 337.0	5 913.4	5 676.3	5 678.9	5 757.8	5 504.4	4 866.4	4 118.6	3 735.3
Burgos																	857.7	705.0	655.5
Cinturon Plegado de Chiapas																	0.4	0.1	0.0
Cuencas del Sureste																	3 458.6	2 927.4	2 657.0
Sabinas																	17.7	17.7	17.4
Tampico-Misantla																	239.0	205.4	185.9
Veracruz																	322.3	262.9	219.5
Otros																	0.1	0.0	0.0

1/ Como resultado de la Reforma Energética publicada el 21 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación y en la Ley de Hidrocarburos, se establece que Petróleos Mexicanos o cualquier otra empresa productiva del Estado podrá ser titular de una Asignación para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Queda definido también, que el Estado podrá otorgar Contratos para la Exploración y Extracción involucrando la participación de privados. En este sentido, la producción nacional de hidrocarburos sumará lo reportado por las empresas productivas del Estado y por los Contratistas. A partir de mayo de 2016, los Contratistas privados comenzaron su producción de hidrocarburos; situación que hizo indispensable contar con una taxonomía que permita llevar el seguimiento de la producción nacional. Cabe mencionar que, continuar con la taxonomía de "Activos" utilizada por Petróleos Mexicanos, impedía agregar la información de los contratistas, debido a que los "Activos" corresponden a divisiones administrativas sólo utilizadas por Pemex. En su lugar, se utilizará como taxonomía a las "Cuencas" con características geológicas que permiten agregar la producción de Petróleos Mexicanos y de los Contratistas.

2/ A partir de 2016 la producción no se reporta por activos, se realiza por Contratos. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. A partir de 2004, Pemex reclasificó la producción por tipo de crudo a boca de pozo, con base a la estructura de los activos integrales, conforme a las prácticas internacionales.

3/ Se agregó la Cuenca de Veracruz.

4/ A partir de 2016 la CNH registra la producción de nitrógeno.

p/ Cifras preliminares al mes de junio. A partir de 2018 se contabiliza la producción de petróleo de Pemex a una temperatura de 15.56 grados Celsius, de conformidad con lo establecido en los "Lineamientos Técnicos en Materia de Medición de Hidrocarburos". Como resultado, a partir de este año todos los operadores se reportan bajo dichas condiciones.

Fuente: Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Producción de petróleo crudo por activos de PEMEX ^{1/}

(Millones de pies cúbicos diarios)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
TOTAL ^{2/}	3 012.0	3 127.0	3 177.1	3 370.9	3 382.9	3 333.3	3 255.6	3 075.7	2 791.6	2 601.5	2 577.0	2 552.6	2 547.9	2 522.1	2 428.8	2 266.8	2 153.5	1 948.3	1 881.1
SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN BLOQUES AGUAS SOMERAS AS01	1 763.2	1 985.8	2 151.6	2 416.3	2 440.8	2 357.0	2 204.7	2 017.7	1 745.6	1 492.8	1 397.2	1 342.8	1 309.2	1 303.6	1 231.6	1 126.4	1 082.4	1 034.6	1 041.6
Activo Integral de Producción Bloque AS01-01	1 471.1	1 731.0	1 902.3	2 122.8	2 136.4	2 035.3	1 800.9	1 490.5	1 039.5	684.8	558.0	500.7	454.1	439.8	374.9	273.4	215.8	176.6	161.8
Activo Integral de Producción Bloque AS01-02	292.1	254.8	249.3	293.6	304.4	321.7	403.8	527.2	706.1	808.0	839.2	842.1	855.1	863.8	856.7	853.1	866.6	858.0	879.8
SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN BLOQUES AGUAS SOMERAS AS02	621.7	554.0	452.2	397.6	388.2	396.3	475.1	505.9	500.3	517.6	544.4	560.6	585.5	592.9	619.7	633.9	618.5	549.0	511.0
Activo Integral de Producción Bloque AS02-03	557.5	496.8	406.8	359.0	321.8	299.8	332.2	312.3	308.1	305.4	296.3	276.2	266.3	293.6	299.3	286.7	258.7	203.2	184.4
Activo Integral de Producción Bloque AS02-04	64.2	57.3	45.4	38.6	66.4	96.5	142.9	193.6	192.2	212.3	248.1	284.4	319.2	299.2	320.4	347.2	359.9	345.8	326.6
SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN BLOQUES SUR	549.6	508.7	498.4	483.3	472.6	496.6	491.3	465.2	458.6	497.7	531.9	530.7	508.2	480.8	452.4	393.8	344.1	266.7	234.4
Activo Integral de Producción Bloque S01	60.4	54.7	49.9	44.6	41.0	38.3	40.2	44.0	51.8	69.1	82.4	81.1	76.8	80.9	77.0	59.1	46.8	31.3	24.6
Activo Integral de Producción Bloque S02	236.0	226.3	212.3	205.9	181.6	195.5	192.7	186.7	184.7	199.9	217.5	222.7	205.1	172.5	161.4	145.4	127.0	99.9	88.8
Activo Integral de Producción Bloque S03	215.9	197.1	201.8	195.4	212.3	224.0	219.1	190.0	174.8	172.2	160.2	143.4	130.3	134.3	124.8	101.7	90.3	72.4	67.1
Activo Integral de Producción Bloque S04	37.3	30.7	34.3	37.3	37.7	38.8	39.3	44.6	47.3	56.6	71.7	83.5	96.0	93.1	89.1	87.6	80.0	63.1	53.9
SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN BLOQUES NORTE	77.4	78.6	74.9	73.6	81.2	83.5	84.5	86.9	87.1	93.3	103.6	118.7	145.1	144.9	125.0	112.7	108.5	97.9	94.1
Activo Integral de Producción Bloque N02	75.5	77.0	73.4	72.1	79.5	81.6	83.0	85.1	85.0	88.7	97.5	113.0	136.3	127.6	108.6	100.7	93.7	82.6	77.5
Activo Integral de Producción Bloque N03	1.9	1.6	1.5	1.5	1.7	1.9	1.5	1.8	2.1	4.6	4.9	3.2	4.0	9.3	11.4	12.1	14.8	15.3	16.7
Activo Integral de Producción Bloque N01 ^{3/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.2	2.5	4.8	8.0	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/ El cuadro de producción de petróleo por activos presenta la estructura de la Empresa Productiva Subsidiaria Pemex Exploración y Producción, esta estructura es la que maneja la CNH para esta información.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. A partir de 2004 Pemex reclasificó la producción por tipo de crudo a boca de pozo, con base a la estructura de los activos integrales, conforme a las prácticas internacionales.

3/ A partir de 2010 se reclasificó la producción de hidrocarburos del Campo Nejo en el Activo Integral Burgos.

p/ Cifras al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos.

Producción de petróleo crudo por cuenca^{1/}
(Miles de barriles diarios)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
TOTAL	3 012.0	3 127.0	3 177.1	3 370.9	3 382.9	3 333.3	3 255.6	3 075.7	2 791.6	2 601.5	2 577.0	2 552.6	2 547.9	2 522.1	2 428.8	2 266.8	2 153.5	1 950.2	1 877.9
ASIGNACIONES	3 012.0	3 127.0	3 177.1	3 370.9	3 382.9	3 333.3	3 255.6	3 075.7	2 791.6	2 601.5	2 577.0	2 552.6	2 547.9	2 522.1	2 428.8	2 266.8	2 153.5	1 926.6	1 828.5
Burgos											1.2	2.5	4.8	8.0	5.0				
Cinturon Plegado de Chiapas	10.3	7.7	6.3	5.4	4.5	4.3	3.9	2.8	2.2	2.5	2.5	2.1	2.0	1.4	0.9	0.6	0.6	0.5	0.1
Cuencas del Sureste	2 924.2	3 040.9	3 095.9	3 291.8	3 297.2	3 245.5	3 167.2	2 986.0	2 702.3	2 505.7	2 470.9	2 431.7	2 400.9	2 375.8	2 302.8	2 153.5	2 044.4	1 828.2	1 734.5
Otros	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.4	0.4	0.3	0.3	0.6	1.0	1.5	2.3	1.7	2.1	2.1	2.3	0.0	0.0
Plataforma Burro-Picachos																			
Plataforma de Yucatan																			
Sabinas																			
Tampico-Misantla	75.3	76.8	73.2	72.0	79.3	81.2	82.6	84.8	84.7	88.0	96.5	111.5	134.0	125.9	106.4	98.5	91.5	82.6	77.1
Veracruz	1.9	1.6	1.5	1.5	1.7	1.9	1.5	1.8	2.1	4.6	4.9	3.2	4.0	9.3	11.4	12.1	14.8	15.3	16.4
CONTRATOS																	1.0	23.5	48.4
Burgos																			
Cinturon Plegado de Chiapas																			
Cuencas del Sureste																	0.9	23.5	48.3
Tampico-Misantla																	0.1	0.1	0.2

1/ A partir de 2016 la producción no se reporta por activos, se realiza por Contratos. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. A partir de 2004 Pemex reclasificó la producción por tipo de crudo a boca de pozo, con base a la estructura de los activos integrales, conforme a las prácticas internacionales.

Como resultado de la Reforma Energética publicada el 21 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación y en la Ley de Hidrocarburos, se establece que Petróleos Mexicanos o cualquier otra empresa productiva del Estado podrá ser titular de una Asignación para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Queda definido también, que el Estado podrá otorgar Contratos para la Exploración y Extracción involucrando la participación de privados. En este sentido, la producción nacional de hidrocarburos sumará lo reportado por las empresas productivas del Estado y por los Contratistas. A partir de mayo de 2016, los Contratistas privados comenzaron su producción de hidrocarburos; situación que hizo indispensable contar con una taxonomía que permita llevar el seguimiento de la producción nacional. Cabe mencionar que, continuar con la taxonomía de "Activos" utilizada por Petróleos Mexicanos, impedía agregar la información de los contratistas, debido a que los "Activos" corresponden a divisiones administrativas sólo utilizadas por Pemex. En su lugar, se utilizará como taxonomía a las "Cuencas" con características geológicas que permiten agregar la producción de Petróleos Mexicanos y de los Contratistas.

A partir de 2018 se contabiliza la producción de petróleo de Pemex a una temperatura de 15.56 grados Celsius, de conformidad con lo establecido en los "Lineamientos Técnicos en Materia de Medición de Hidrocarburos". Como resultado, a partir de 2018 todos los operadores reportan bajo dichas condiciones.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2018.

Fuente: Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Consumo de energía eléctrica por entidad federativa (Gigawatts-hora)

Entidad federativa	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010 ^{2/}	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Total Nacional^{1/}	155 348.7	169 756.9	175 370.6	180 468.9	183 912.6	181 465.4	186 638.9	200 945.9	206 480.3	206 130.0	208 014.9	212 200.8	218 072.3	215 309.9	104 400.4
Aguascalientes	1 726.9	2 042.9	2 151.8	2 210.3	2 187.1	2 137.9	2 206.4	2 420.2	2 468.5	2 428.5	2 628.6	2 709.4	2 752.0	2 863.4	1 437.8
Baja California	7 522.3	8 496.3	9 105.2	9 223.1	9 408.9	9 090.3	8 948.9	9 316.9	9 681.5	9 426.2	9 815.6	10 011.8	10 457.7	10 785.7	4 697.2
Baja California Sur	1 073.6	1 318.4	1 448.3	1 578.0	1 769.0	1 805.0	1 806.4	1 970.3	2 023.9	2 059.3	2 116.5	2 201.7	2 342.5	2 366.8	1 088.6
Campeche	627.2	889.3	918.1	966.4	1 032.1	1 101.4	1 094.7	1 171.2	1 223.3	1 258.4	1 299.3	1 340.8	1 388.2	1 340.4	611.2
Coahuila	8 241.2	8 372.5	8 552.3	8 690.0	8 928.5	9 006.9	9 244.8	10 242.2	10 190.0	10 455.7	10 551.6	10 462.9	10 211.9	10 393.4	5 078.0
Colima	1 220.1	1 339.9	1 426.2	1 482.2	1 516.4	1 515.8	1 496.6	1 550.2	1 663.0	1 735.6	1 759.6	1 787.3	1 842.1	1 963.8	998.0
Chiapas	1 513.9	2 037.6	2 116.2	2 240.8	2 380.6	2 507.2	2 559.5	2 737.2	2 771.6	2 824.6	2 912.4	3 054.6	3 256.5	3 086.0	1 513.6
Chihuahua	7 493.0	8 773.9	9 122.8	9 332.3	9 190.7	9 097.2	9 623.9	10 515.7	10 744.0	10 836.1	11 283.6	11 786.5	12 197.4	12 515.5	6 251.3
Ciudad de México	13 252.0	13 366.5	13 376.3	13 506.3	13 944.6	14 036.8	13 287.3	13 667.1	14 129.2	14 563.0	14 300.6	14 464.3	14 500.0	13 621.7	6 783.4
Durango	2 291.6	2 598.9	2 549.0	2 722.5	2 739.9	2 689.4	2 810.1	2 965.8	2 912.5	2 918.6	3 041.2	3 059.6	3 300.2	3 140.1	1 654.8
Guajuato	6 580.1	7 575.1	7 914.2	8 252.3	8 637.2	9 069.5	9 489.0	10 444.2	10 609.4	10 506.0	10 948.6	11 370.0	11 943.1	12 188.1	6 496.2
Guerrero	2 055.3	2 574.4	2 621.7	2 732.7	2 659.5	2 698.8	2 679.4	2 741.5	2 793.9	2 779.4	2 832.6	2 952.1	3 030.5	2 973.7	1 492.1
Hidalgo	3 188.1	2 958.5	3 105.2	3 140.6	3 150.9	3 064.4	3 113.4	3 564.1	3 682.0	3 663.0	3 554.3	3 848.7	3 983.1	3 958.3	1 952.5
Jalisco	9 075.9	10 050.0	10 461.0	10 751.2	10 954.2	11 082.7	11 323.2	11 961.5	12 276.1	12 265.8	12 288.1	12 886.3	13 370.6	13 542.2	6 688.2
Estado de México	15 271.6	15 441.6	15 448.7	15 648.7	15 556.9	15 233.3	16 089.6	16 880.8	17 497.5	17 757.7	17 959.8	18 337.7	18 428.5	17 838.0	8 929.7
Michoacán	6 794.1	7 071.7	7 273.7	7 590.0	7 656.9	7 593.9	6 875.7	7 406.2	7 345.1	7 341.0	7 022.3	6 633.2	6 802.1	7 729.6	4 035.9
Morelos	1 951.3	2 116.6	2 160.6	2 252.4	2 336.0	2 363.7	2 401.3	2 475.4	2 561.2	2 597.3	2 636.6	2 566.1	2 725.9	2 772.3	1 391.1
Nayarit	734.3	972.6	1 039.6	1 098.5	1 181.6	1 230.1	1 250.5	1 321.7	1 354.3	1 388.5	1 439.1	1 534.1	1 582.2	1 578.9	729.9
Nuevo León	14 015.0	13 703.1	14 536.3	14 719.3	15 084.2	14 857.8	15 512.9	17 187.5	17 967.6	16 926.5	17 500.3	17 864.1	18 609.5	17 141.5	8 233.7
Oaxaca	1 770.5	2 141.9	2 171.1	2 180.3	2 303.9	2 384.5	2 307.2	2 507.0	2 544.2	2 516.8	2 572.7	2 653.8	2 698.9	2 656.4	1 349.9
Puebla	5 863.4	6 462.1	6 635.6	6 909.3	7 236.4	6 774.0	7 154.3	7 407.5	7 501.5	7 524.1	7 566.8	7 625.9	7 659.9	7 725.0	3 920.7
Querétaro	3 075.0	3 374.6	3 409.1	3 581.0	3 651.0	3 623.1	3 952.9	4 455.3	4 553.1	4 715.0	4 812.8	4 923.9	5 162.3	5 243.7	2 710.4
Quintana Roo	1 870.8	2 475.2	2 772.9	3 223.8	3 543.6	3 585.3	3 624.7	3 757.4	3 881.1	4 034.6	4 219.0	4 504.5	4 764.7	4 831.9	2 298.9
San Luis Potosí	3 984.0	4 820.9	4 934.5	5 049.5	5 044.2	4 637.3	4 850.8	5 280.6	5 790.5	5 774.6	5 848.8	5 799.9	6 297.4	5 860.4	2 987.2
Sinaloa	3 517.3	4 437.8	4 801.8	4 951.8	5 188.4	5 447.3	5 509.1	5 837.4	5 903.1	6 001.4	6 370.0	6 556.8	6 836.4	7 039.8	2 748.9
Sonora	7 911.1	9 030.2	9 081.1	9 496.7	9 312.1	9 122.8	9 174.7	10 528.9	11 049.0	11 032.6	9 878.1	9 973.2	10 253.7	10 414.7	4 177.7
Tabasco	1 796.5	2 399.2	2 480.8	2 604.8	2 724.4	2 932.0	2 834.0	3 080.7	3 302.0	3 342.1	3 401.3	3 452.6	3 702.7	3 321.9	1 525.4
Tamaulipas	6 483.4	7 774.9	8 084.5	8 182.7	8 219.5	8 210.2	8 330.4	8 866.9	8 906.9	8 726.4	8 709.3	8 955.4	9 003.4	8 762.7	4 004.8
Tlaxcala	1 358.2	1 765.2	1 821.5	1 848.2	1 770.3	1 610.8	1 660.8	1 798.2	1 811.8	1 814.3	1 836.2	1 848.1	1 911.0	1 887.5	907.3
Veracruz	9 504.3	9 247.6	9 559.2	9 801.4	9 978.6	9 680.8	10 017.4	10 768.9	11 247.7	10 870.7	10 774.7	11 119.7	11 142.2	9 783.5	4 828.8
Yucatán	2 027.3	2 531.4	2 652.2	2 764.7	2 898.2	2 939.5	2 843.3	3 049.3	3 077.2	3 173.0	3 240.6	3 494.0	3 691.1	3 717.8	1 759.9
Zacatecas	1 559.5	1 596.0	1 639.2	1 692.9	1 726.9	1 989.7	2 565.8	3 067.9	3 017.3	2 873.2	2 893.9	2 465.1	2 258.6	2 265.2	1 117.3

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye cifras de la extinta Luz y Fuerza del Centro.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2018.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

www.cfe.gob.mx/

Inversión extranjera directa por entidad federativa^{1/} (Flujos anuales en millones de dólares)

Entidad Federativa	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Total	18 248.1	30 043.0	24 056.1	18 225.2	24 917.8	26 024.3	21 110.1	32 470.1	29 434.1	18 162.2	27 328.2	25 285.3	21 905.8	48 851.2	29 396.8	35 137.3	30 368.5	31 234.2	17 842.3
Aguascalientes	288.2	254.5	115.1	119.7	441.2	133.7	140.3	410.6	337.4	342.1	316.1	215.1	352.9	361.6	855.4	725.9	497.3	1 118.5	746.2
Baja California	1 053.3	1 326.0	1 534.9	1 098.8	1 366.3	1 342.8	1 328.2	1 790.0	1 455.0	824.3	1 440.7	820.4	1 015.4	1 295.1	1 150.0	1 197.5	1 497.2	1 506.7	784.7
Baja California Sur	172.5	243.0	329.2	154.2	227.5	716.4	591.4	905.7	799.0	450.1	514.9	706.5	709.5	421.4	243.8	373.9	461.5	513.1	186.5
Campeche	25.3	51.6	190.9	65.7	149.0	129.3	30.2	134.5	149.9	25.9	73.2	50.6	209.7	278.4	216.6	520.4	216.8	311.9	24.6
Chiapas	43.5	199.3	207.6	114.3	232.2	142.1	89.3	186.9	63.2	91.9	157.7	92.8	121.2	193.2	35.0	238.7	134.1	203.7	55.6
Chihuahua	1 387.2	1 076.4	1 362.4	1 119.8	1 458.8	1 691.9	1 948.2	2 267.2	2 625.0	1 424.5	1 858.4	1 270.6	1 254.6	2 346.9	1 847.3	2 475.3	1 958.2	1 728.2	721.3
Ciudad de México	5 318.3	10 210.4	6 471.1	3 485.4	5 474.7	6 239.1	5 472.4	6 930.8	7 687.3	5 488.1	4 030.0	6 610.9	1 295.3	5 929.4	5 747.2	5 618.4	6 267.1	4 740.5	4 283.3
Coahuila de Zaragoza	511.2	1 129.9	884.8	823.9	841.5	642.2	608.3	666.3	583.1	383.8	751.2	672.8	539.3	1 794.4	1 619.1	1 400.3	1 408.0	2 285.0	1 105.9
Colima	15.8	94.6	65.4	74.7	156.7	52.2	106.2	117.7	187.3	134.8	264.8	153.6	60.0	169.0	194.8	163.9	-28.2	143.4	57.5
Durango	111.4	288.9	172.5	306.4	-82.4	76.6	108	421.6	488.1	127.4	412.9	227.8	268.3	447.4	75.2	218.1	264.4	97.7	118.7
Estado de México	1 312.2	2 355.9	1 935.0	1 493.2	3 934.9	2 560.4	2 402.4	2 220.9	2 345.1	1 594.4	2 067.3	2 722.4	3 131.9	4 618.9	3 525.5	2 994.8	2 438.0	3 671.3	1 443.6
Guanajuato	307.4	857.2	739.3	722.2	689.2	781.9	596.5	1 092.0	751.8	508.7	401.5	1 448.8	1 343.2	2 635.6	1 312.9	1 760.2	1 310.4	1 590.4	884.8
Guerrero	49.4	215.7	301.8	159.1	218.3	237.1	162.6	111.7	574.4	135.5	139.7	198.8	163.5	1 086.7	479.4	167.3	175.8	231.8	76.5
Hidalgo	-85.0	336.1	157.1	98.3	213.6	111.4	194.4	87.1	121.7	111.5	380.3	291.3	178.7	474.2	-76.5	538.9	433.7	359.6	170.7
Jalisco	1 402.9	1 734.3	1 169.8	1 257.2	1 418.9	823.2	986.6	1 835.5	1 034.9	1 016.0	2 249.8	1 069.1	1 421.5	2 942.5	1 689.0	2 727.5	2 012.4	1 308.0	521.5
Michoacán	28.3	319.0	204.6	134.8	368.0	248.0	63.3	1 860.9	187.2	156.5	158.3	154.5	335.3	2 254.7	209.5	416.3	184.5	273.6	136.5
Morelos	152.6	251.5	192.5	96.1	467.9	176.3	173.9	393.5	284.8	121.7	199.4	127.7	273.6	609.8	313.5	452.4	187.5	372.8	220.0
Nayarit	55.0	114.6	105.0	146.4	162.7	144.8	250.6	245.4	150.0	101.1	177.8	142.4	163.5	535.6	115.2	103.6	86.6	133.4	38.6
Nuevo León	2 282.2	3 105.5	2 581.8	2 330.0	1 403.9	4 835.2	1 722.7	3 593.2	1 667.2	1 039.9	4 811.7	1 860.1	1 335.2	2 326.0	1 677.4	3 279.1	2 868.4	2 073.9	1 724.1
Oaxaca	16.7	144.3	147.7	111.5	144.6	126.6	110.3	172.7	200.7	235.9	117.6	178.1	353.6	1 942.0	482.8	296.0	192.1	417.5	129.6
Puebla	381.7	777.9	708.7	458.2	637.5	782.7	424.1	662.7	380.9	184.6	784.1	624.0	759.9	1 450.9	1 050.1	812.5	1 323.7	954.2	426.5
Querétaro	628.2	838.7	654.2	271.2	456.0	594.7	750.6	815.3	1 071.5	1 134.3	847.9	1 072.4	94.3	908.6	1 096.2	1 441.9	989.6	1 029.4	666.4
Quintana Roo	200.5	410.7	245.7	272.7	269.7	350.4	514.8	998.8	299.7	276.9	383.0	498.0	621.5	1 003.1	217.1	361.6	268.5	446.7	129.3
San Luis Potosí	312.3	429.5	265.3	444.8	292.2	462.4	198.7	523.9	460.7	85.0	473.5	268.2	880.3	2 008.2	1 058.0	1 885.4	904.0	1 165.0	515.4
Sinaloa	31.6	386.6	149.8	140.3	234.3	104.9	144.4	277.4	174.4	148.1	221.9	236.9	437.6	625.4	401.1	438.8	426.2	759.0	454.2
Sonora	650.9	513.8	668.1	585.5	1 265.8	655.9	455.9	960.3	1 573.1	355.2	1 108.6	328.4	1 199.3	2 088.9	907.4	609.5	513.0	254.4	606.8
Tabasco	79.6	231.6	201.5	140.3	284.5	158.1	82.4	179.6	135.0	90.5	141.3	231.4	324.5	324.2	239.7	689.2	248.2	382.4	218.2
Tamaulipas	1 017.6	973.1	1 097.1	1 011.5	802.0	967.8	854.1	877.4	932.4	603.1	1 035.9	897.1	1 048.6	1 740.3	726.8	1 112.8	1 176.9	1 474.5	701.9
Tlaxcala	56.0	84.6	134.5	202.2	318.0	194.4	242.2	92.7	123.7	72.2	91.2	246.9	79.5	73.4	116.1	123.6	213.2	159.4	104.1
Veracruz	311.5	796.6	640.3	473.2	652.4	484.7	252.7	577.7	607.6	517.4	1 241.4	1 211.0	1 052.7	1 463.4	1 091.2	1 655.7	1 087.1	1 104.9	411.2
Yucatán	82.7	229.1	212.2	194.3	183.8	91.1	104.5	192.6	145.3	79.3	94.2	164.2	126.9	528.8	83.3	205.3	121.7	110.6	63.4
Zacatecas	47.2	62.0	210.0	119.2	233.8	-33.8	97.1	867.5	1 836.5	301.5	381.9	492.5	754.4	3 973.2	696.8	132.4	530.8	312.6	114.4

1/ La Secretaría de Economía implementó una nueva metodología para la localización geográfica de la inversión extranjera directa. Esta metodología considera la presencia operativa real de las sociedades con inversión extranjera en cada entidad federativa. Con el propósito de hacer comparaciones adecuadas en el tiempo, se revisó y aplicó la nueva metodología a las cifras de inversión extranjera directa desde 1999. Las cifras anteriores a 1999 no son comparables debido a que utilizan la anterior metodología.

p/ Cifras preliminares notificadas al 30 de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Economía.

www.economia.gob.mx

Red de carreteras por región y entidad federativa

(Kilómetros)

(Continúa)

Región y Entidad Federativa	Total												Troncal federal ^{2/}											
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Nacional^{1/}	356 945	360 075	364 612	366 807	371 936	374 262	377 660	378 923	389 345	390 267	393 456	398 149	48 319	48 475	48 627	48 844	48 972	49 102	49 652	49 986	50 241	50 369	50 496	50 952
Sur-Sureste	125 460	127 149	128 692	129 060	129 151	129 660	131 935	132 557	138 409	138 193	138 257	138 356	16 318	16 366	16 395	16 437	16 416	16 484	16 629	15 971	16 666	16 703	16 727	16 739
Campeche	5 489	5 514	5 591	5 521	5 521	5 553	5 553	5 552	5 550	5 551	5 571	5 620	1 287	1 286	1 285	1 285	1 285	1 285	1 285	1 284	1 283	1 283	1 284	
Chiapas	22 882	22 226	22 319	22 391	22 369	22 196	22 976	22 978	22 978	22 935	22 936	22 936	2 309	2 316	2 316	2 389	2 367	2 375	2 372	2 372	2 331	2 331	2 332	
Guerrero	17 550	17 644	17 649	17 927	17 926	18 339	18 612	18 592	18 733	18 843	18 864	18 885	2 199	2 199	2 204	2 204	2 203	2 203	2 223	2 203	2 202	2 203	2 203	
Oaxaca	21 105	21 262	21 264	21 264	21 261	21 318	22 572	22 649	23 396	23 032	23 032	22 978	3 046	3 055	3 057	3 056	3 053	3 095	3 096	3 092	3 092	3 136	3 136	
Puebla	9 399	9 533	9 656	9 721	9 819	9 979	10 127	10 098	10 274	10 320	10 320	10 335	1 496	1 534	1 565	1 536	1 536	1 534	1 563	1 534	1 571	1 571	1 586	
Quintana Roo	5 406	5 406	5 406	5 429	5 429	5 429	5 443	5 742	5 796	5 797	5 796	5 810	854	854	854	854	854	854	854	854	908	908	922	
Tabasco	8 683	8 664	8 663	8 664	8 649	8 653	8 653	8 653	8 623	10 623	10 666	10 652	653	659	659	659	644	648	648	648	667	667	691	
Veracruz	22 608	24 563	25 818	25 817	25 813	25 813	25 887	25 890	28 656	28 657	28 656	28 723	3 062	3 053	3 056	3 055	3 051	3 051	3 125	3 127	3 127	3 127	3 139	
Yucatán	12 338	12 337	12 326	12 325	12 364	12 380	12 112	12 403	12 403	12 417	12 417	12 417	1 412	1 410	1 399	1 399	1 423	1 439	1 463	1 463	1 463	1 477	1 477	
Centro-Occidente	87 026	87 295	89 130	90 642	94 752	96 045	96 825	96 958	98 900	100 155	102 837	106 832	12 014	12 075	12 162	12 162	12 179	12 160	12 318	14 771	12 381	12 487	12 620	
Agascalientes	2 248	2 247	2 268	2 281	2 281	2 325	2 325	2 348	2 345	2 351	2 360	2 381	348	347	368	369	369	368	365	365	368	365	365	
Colima	2 122	2 109	2 209	2 214	2 216	2 209	2 209	2 209	2 237	2 239	2 256	2 276	358	345	345	345	350	350	350	2 801	350	350	350	
Guanajuato	11 870	11 875	12 073	12 307	12 430	12 661	12 785	12 797	12 820	13 243	13 734	13 845	1 063	1 063	1 127	1 127	1 157	1 157	1 206	1 202	1 226	1 230	1 321	
Jalisco	24 953	24 934	25 298	26 124	27 216	27 448	27 895	27 893	28 343	28 721	30 663	34 053	2 530	2 528	2 521	2 521	2 509	2 511	2 561	2 560	2 578	2 578	2 604	
Michoacán	13 413	13 384	13 385	13 380	16 073	16 053	15 468	15 469	15 468	15 498	15 498	15 567	2 810	2 781	2 781	2 777	2 777	2 757	2 747	2 748	2 778	2 778	2 846	
Nayarit	6 116	6 445	7 620	8 057	8 264	8 576	9 309	9 307	9 733	9 893	10 056	10 293	900	1 008	1 008	1 009	1 009	1 009	1 019	1 018	1 048	1 078	1 145	
Querétaro	3 281	3 285	3 294	3 295	3 294	3 294	3 295	3 293	3 295	3 295	3 363	3 362	582	586	595	596	595	595	596	596	596	664	663	
San Luis Potosí	11 519	11 519	11 517	11 522	11 516	11 517	11 580	11 580	11 597	11 643	11 653	12 284	1 831	1 831	1 829	1 834	1 829	1 829	1 892	1 893	1 909	1 955	1 964	
Zacatecas	11 504	11 497	11 466	11 463	11 462	11 962	11 959	12 062	12 062	12 271	12 254	12 271	1 592	1 586	1 588	1 584	1 584	1 584	1 582	1 588	1 587	1 587	1 588	
Centro-Pais	30 197	30 693	30 737	30 732	30 510	30 623	30 679	30 888	33 009	33 023	32 744	32 874	3 100	3 155	3 199	3 282	3 279	3 325	3 433	3 639	3 620	3 618	3 617	
Hidalgo	11 179	11 188	11 201	11 289	11 281	11 574	11 573	11 574	11 901	11 888	11 888	11 963	840	849	862	909	901	901	901	900	900	888	900	
México	14 305	14 754	14 759	13 704	13 710	13 222	13 326	13 532	15 033	15 058	14 778	14 777	1 126	1 126	1 131	1 162	1 168	1 213	1 317	1 523	1 545	1 570	1 569	
Morelos	2 030	2 021	2 021	2 477	2 785	2 986	2 862	2 862	3 021	3 021	3 022	3 025	427	427	427	427	427	427	420	420	420	420	422	
Tlaxcala	2 533	2 581	2 607	2 612	2 585	2 692	2 769	2 771	2 946	2 968	2 968	3 005	557	604	630	635	634	635	646	647	647	652	668	
Ciudad de México	150	149	149	149	149	149	149	149	108	88	88	105	150	149	149	149	149	149	149	149	108	88	105	
Noreste	57 039	57 382	57 812	58 450	58 887	58 570	58 636	58 794	58 935	59 282	59 552	59 874	10 549	10 491	10 485	10 586	10 621	10 624	10 662	10 897	10 898	10 898	10 903	
Coahuila	8 336	8 337	8 669	8 760	8 784	8 451	8 486	13 241	8 572	8 829	8 828	8 811	1 733	1 733	1 703	1 719	1 743	1 763	1 764	350	1 809	1 810	1 792	
Chihuahua	12 965	13 154	13 230	13 230	13 260	13 247	13 272	8 487	13 284	13 302	13 571	13 905	2 801	2 799	2 802	2 802	2 802	2 789	2 832	2 372	2 844	2 845	2 844	
Durango	14 663	14 798	14 827	15 197	15 554	15 554	15 559	15 659	15 659	15 696	15 696	15 712	2 280	2 279	2 307	2 358	2 355	2 355	2 359	2 459	2 459	2 459	2 475	
Nuevo León	7 289	7 290	7 289	7 324	7 339	7 362	7 333	7 399	7 420	7 441	7 441	7 393	1 493	1 494	1 493	1 528	1 532	1 528	1 498	1 564	1 564	1 563	1 534	
Tamaulipas	13 786	13 803	13 797	13 940	13 950	13 956	13 986	14 008	14 000	14 014	14 016	14 053	2 242	2 186	2 186	2 186	2 179	2 189	2 209	2 221	2 221	2 221	2 259	
Noreste	57 223	57 556	58 241	58 423	58 636	59 364	59 585	59 726	60 092	59 614	60 067	60 213	6 338	6 388	6 388	6 377	6 477	6 509	6 610	6 639	6 677	6 663	6 781	
Baja California	11 380	11 419	11 428	11 430	11 653	11 711	11 749	11 805	11 952	11 982	12 015	12 014	1 701	1 705	1 705	1 705	1 804	1 836	1 856	1 872	1 879	1 902	1 902	
Baja California Sur	5 287	5 286	5 286	5 378	5 455	5 651	5 724	5 724	5 970	5 531	5 979	5 971	1 220	1 220	1 220	1 212	1 212	1 212	1 212	1 212	1 212	1 259	1 251	
Sinaloa	16 744	16 873	16 870	16 871	16 871	16 871	16 951	16 965	16 996	17 002	17 002	16 997	1 189	1 234	1 232	1 231	1 232	1 232	1 313	1 326	1 358	1 363	1 358	
Sonora	23 812	23 978	24 657	24 744	24 657	25 131	25 161	25 232	25 174	25 099	25 071	25 230	2 228	2 229	2 229	2 229	2 229	2 229	2 229	2 229	2 228	2 139	2 110	

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye los datos de la red a cargo de CAPUFE, autopistas concesionadas y estatales de cuota.

NOTA: Las cifras para 2018 no están disponibles ya que la información es anual.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Red de carreteras por región y entidad federativa

(Kilómetros)

(Continuación)

Región y Entidad Federativa	Troncal Federal Cuota ^{1/}												Troncal Federal Libre											
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Nacional ^{2/}	7 558	7 844	8 064	8 335	8 397	8 459	8 900	9 174	9 457	9 669	9 817	10 430	40 761	40 631	40 563	40 509	40 575	40 643	40 752	40 812	40 784	40 700	40 681	40 590
Sur-Sureste	2 129	2 186	2 241	2 310	2 309	2 309	2 411	2 363	2 453	2 521	2 545	2 548	14 189	14 180	14 154	14 127	14 107	14 175	14 218	14 214	14 213	14 182	14 183	14 171
Campeche	40	40	40	40	40	40	40	39	39	39	39	40	1 247	1 246	1 245	1 245	1 245	1 245	1 245	1 245	1 244	1 244	1 244	1 244
Chiapas	139	159	159	232	232	232	232	232	232	232	232	232	2 170	2 157	2 157	2 157	2 135	2 143	2 140	2 140	2 099	2 099	2 099	2 099
Guerrero	293	293	298	298	297	297	317	297	296	297	297	318	1 906	1 906	1 906	1 906	1 906	1 906	1 906	1 906	1 906	1 906	1 906	1 906
Oaxaca	239	238	238	238	238	238	238	238	286	286	286	238	2 807	2 817	2 819	2 818	2 815	2 857	2 858	2 854	2 854	2 850	2 850	2 845
Puebla	453	491	526	522	522	522	557	528	565	565	565	580	1 043	1 043	1 039	1 014	1 014	1 012	1 006	1 006	1 006	1 006	1 006	1 006
Quintana Roo	87	87	87	87	87	87	87	87	141	141	141	155	4	767	767	767	767	767	767	767	767	767	767	767
Tabasco	54	54	54	54	54	54	54	54	54	73	97	78	599	605	605	605	590	594	594	594	594	594	594	594
Veracruz	670	670	685	685	685	685	732	734	734	734	734	752	2 392	2 383	2 371	2 370	2 366	2 366	2 393	2 393	2 393	2 393	2 393	2 387
Yucatán	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	1 258	1 256	1 245	1 245	1 269	1 285	1 309	1 309	1 323	1 323	1 323	1 323
Centro-Occidente	1 881	2 021	2 083	2 104	2 134	2 134	2 285	2 287	2 344	2 454	2 578	2 941	10 133	10 054	10 079	10 058	10 045	10 026	10 033	10 033	10 037	10 033	10 042	10 042
Aguascalientes	0	0	0	21	21	21	21	21	21	21	21	42	348	347	368	348	348	347	344	344	347	344	344	344
Colima	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	293	280	280	280	285	285	285	285	285	285	285	285
Guanajuato	138	138	202	202	232	232	281	277	301	305	305	396	925	925	925	925	925	925	925	925	925	925	925	925
Jalisco	523	556	555	555	555	555	605	605	622	622	648	721	2 007	1 972	1 966	1 966	1 954	1 956	1 956	1 955	1 956	1 956	1 956	1 956
Michoacán	578	578	577	577	577	577	567	568	568	598	598	666	2 232	2 203	2 204	2 200	2 200	2 180	2 180	2 180	2 180	2 180	2 180	2 180
Nayarit	144	251	252	252	252	252	253	252	252	282	312	380	756	757	756	757	757	757	766	766	766	766	766	766
Querétaro	108	108	108	108	108	108	109	109	109	109	177	176	474	478	487	488	487	487	487	487	487	487	487	487
San Luis Potosí	227	227	227	227	227	227	290	291	307	353	353	397	1 604	1 604	1 602	1 607	1 602	1 602	1 602	1 602	1 602	1 602	1 611	1 611
Zacatecas	98	98	97	97	97	97	94	99	99	99	99	99	1 494	1 488	1 491	1 487	1 487	1 487	1 488	1 489	1 488	1 488	1 488	1 488
Centro-Pais	709	754	811	894	899	944	1 027	1 231	1 253	1 233	1 233	1 264	2 391	2 401	2 388	2 388	2 380	2 381	2 406	2 408	2 367	2 385	2 384	2 399
Hidalgo	97	98	111	158	158	158	158	157	157	145	145	157	743	751	751	751	743	743	743	743	743	743	743	743
México	369	369	382	413	419	464	554	758	780	792	792	791	757	757	749	749	749	749	763	765	765	778	777	777
Morelos	169	169	169	169	169	169	162	162	162	162	162	164	258	258	258	258	258	258	258	258	258	258	258	258
Tlaxcala	25	70	101	106	105	105	105	106	106	106	106	108	532	534	529	529	529	530	541	541	541	546	546	561
Ciudad de México	49	48	48	48	48	48	48	48	48	28	28	45	101	101	101	101	101	101	101	101	60	60	60	60
Noreste	1 641	1 641	1 687	1 785	1 813	1 830	1 854	1 957	2 040	2 042	2 042	2 041	8 908	8 850	8 798	8 801	8 808	8 794	8 808	8 854	8 857	8 856	8 856	8 834
Coahuila	222	222	222	237	261	282	283	285	326	326	326	309	1 511	1 511	1 481	1 482	1 482	1 481	1 481	1 481	1 483	1 484	1 484	1 484
Chihuahua	676	676	677	677	677	677	720	690	732	734	734	732	2 125	2 123	2 125	2 125	2 125	2 112	2 112	2 111	2 112	2 111	2 111	2 111
Durango	331	331	376	424	424	424	435	488	488	488	488	504	1 949	1 948	1 931	1 934	1 931	1 931	1 924	1 971	1 971	1 971	1 971	1 971
Nuevo León	353	353	353	388	392	388	357	423	423	423	423	394	1 140	1 141	1 140	1 140	1 140	1 140	1 141	1 141	1 141	1 140	1 140	1 111
Tamaulipas	59	59	59	59	59	59	59	71	71	71	71	102	2 183	2 127	2 121	2 120	2 130	2 130	2 150	2 150	2 150	2 150	2 150	2 157
Noroeste	1 198	1 242	1 242	1 242	1 242	1 242	1 323	1 336	1 367	1 419	1 419	1 637	5 140	5 146	5 144	5 135	5 235	5 267	5 287	5 303	5 310	5 244	5 215	5 144
Baja California	263	265	265	265	265	265	265	265	265	265	265	265	1 438	1 440	1 440	1 440	1 440	1 539	1 571	1 591	1 607	1 614	1 637	1 637
Baja California Sur	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	67	59	1 200	1 200	1 192	1 192	1 192	1 192	1 192	1 192	1 192	1 192	1 192	1 192
Sinaloa	371	412	412	412	412	412	493	507	538	543	543	538	818	822	820	819	820	820	820	819	820	820	820	820
Sonora	544	545	545	545	545	545	545	544	544	544	544	775	1 684	1 684	1 684	1 684	1 684	1 684	1 684	1 685	1 684	1 595	1 566	1 495

1/ Incluye los datos de la red a cargo de CAPUFE, autopistas concesionadas y estatales de cuota.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

NOTA: Las cifras para 2018 no están disponibles ya que la información es anual.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Red de carreteras por región y entidad federativa

(Kilómetros)

(Continuación)

Región y Entidad Federativa	Alimentadoras										Caminos Rurales												
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025			
Total Nacional^{1/}	72 179	73 874	76 428	78 267	79 264	80 774	83 982	85 076	93 521	94 983	95 855	120 414	167 877	171 157	166 415	165 558	169 354	169 072	169 429	169 311	175 775	177 658	157 348
Sur-Sureste	23 164	22 840	22 832	23 343	23 701	24 048	26 296	26 667	33 103	33 172	34 107	44 664	68 642	72 597	67 343	67 215	66 973	66 862	66 558	66 857	71 280	71 322	70 498
Campeche	1 046	1 041	1 042	1 047	1 047	1 047	1 047	1 047	1 047	1 047	1 047	2 791	2 548	2 579	2 579	2 581	2 581	2 613	2 613	2 613	2 613	2 633	938
Chiapas	3 941	3 601	3 605	3 605	3 605	3 718	4 640	4 639	5 028	5 027	5 027	5 027	16 632	16 250	16 339	16 338	16 338	16 044	15 905	15 905	15 519	15 518	15 518
Guerrero	1 975	1 303	1 303	1 303	1 303	1 303	1 532	1 532	3 963	3 985	4 023	5 813	7 609	8 391	8 391	8 651	8 651	8 829	8 777	8 777	6 452	6 495	4 760
Oaxaca	2 175	2 824	2 824	2 825	2 825	2 878	4 131	4 212	4 212	4 212	4 212	4 212	15 884	12 948	12 948	12 948	12 948	12 918	12 918	12 918	13 257	13 257	13 257
Puebla	3 278	3 373	3 392	3 487	3 585	3 747	3 866	3 866	3 987	4 033	4 033	4 220	4 471	4 472	4 494	4 493	4 493	4 493	4 493	4 493	4 511	4 511	4 323
Quintana Roo	1 342	1 342	1 342	1 365	1 365	1 365	1 378	1 377	1 378	1 379	1 377	2 547	3 210	3 210	3 210	3 210	3 210	3 210	3 211	3 510	3 510	3 510	2 340
Tabasco	3 030	2 868	2 897	2 941	2 941	2 941	2 941	2 941	4 459	4 459	5 358	5 699	5 000	5 137	5 107	5 064	5 064	5 064	5 064	5 516	5 516	4 161	4 281
Veracruz	4 556	4 627	4 566	4 949	5 108	5 108	5 108	5 108	7 085	7 086	7 086	9 544	7 826	14 187	8 852	8 469	8 310	8 310	8 200	8 200	14 526	14 526	12 184
Yucatán	1 821	1 861	1 861	1 821	1 922	1 941	1 653	1 945	1 944	1 945	1 945	4 811	5 462	5 423	5 423	5 462	5 378	5 381	5 377	5 377	5 377	5 377	2 511
Centro-Occidente	18 402	19 023	20 236	20 702	20 963	21 669	22 034	22 474	23 013	23 146	23 877	36 385	32 995	32 699	33 437	34 128	37 772	38 095	37 838	37 574	38 735	39 820	32 644
Aguascalientes	932	932	936	953	970	991	1 002	1 025	1 044	1 064	1 065	1 098	669	669	665	660	646	638	625	626	601	590	584
Colima	602	602	602	602	602	602	602	602	755	755	755	889	1 021	1 021	1 121	1 126	1 123	1 116	1 116	1 116	1 995	1 998	1 499
Guanajuato	2 931	3 003	3 173	3 223	3 223	3 280	3 280	3 295	3 295	3 295	3 295	5 935	6 298	6 248	6 579	6 691	6 721	6 875	6 918	6 959	6 989	7 573	5 460
Jalisco	3 848	3 848	3 848	3 848	3 849	3 849	3 849	3 849	3 849	3 849	4 404	10 693	4 419	4 402	4 773	5 599	6 702	6 932	7 329	7 329	7 761	8 139	9 499
Michoacán	2 556	2 556	2 557	2 556	2 556	2 556	2 556	2 556	2 556	2 556	2 556	4 367	4 047	4 047	4 047	4 047	6 740	6 740	6 165	6 165	6 164	6 165	4 353
Nayarit	814	1 008	1 874	1 881	1 897	1 897	1 916	1 915	2 011	2 037	2 054	2 646	2 306	2 433	2 578	2 722	2 787	2 816	3 043	3 043	3 161	3 169	2 641
Querétaro	826	1 111	1 111	1 111	1 111	1 111	1 111	1 111	1 111	1 111	1 111	1 459	1 873	1 588	1 588	1 588	1 588	1 588	1 588	1 588	1 588	1 588	1 240
San Luis Potosí	2 938	3 008	3 078	3 263	3 345	3 418	3 523	3 648	3 766	3 800	3 850	4 456	6 750	6 680	6 610	6 425	6 342	6 270	6 165	6 040	5 922	5 888	5 821
Zacatecas	2 955	2 955	3 057	3 265	3 410	3 965	4 195	4 473	4 627	4 680	4 787	4 842	5 612	5 611	5 476	5 269	5 123	5 120	4 889	4 708	4 554	4 711	4 549
Centro-Pais	8 433	9 324	9 324	9 777	9 834	9 820	9 834	9 965	11 695	11 797	10 421	10 709	17 390	16 941	16 940	15 467	15 694	15 295	15 229	15 105	15 517	15 431	16 339
Hidalgo	2 928	2 957	2 957	3 026	3 048	3 315	3 314	3 445	3 617	3 702	3 702	3 908	6 137	6 108	6 108	6 080	6 061	6 084	6 084	5 960	6 116	6 029	5 901
México	3 529	4 379	4 379	4 763	4 763	4 763	4 230	4 230	5 703	5 703	4 327	4 327	9 650	9 249	9 249	7 779	7 779	7 779	7 779	7 779	7 785	7 785	8 882
Morelos	1 197	1 197	1 197	1 197	1 197	1 265	1 268	1 267	1 292	1 292	1 292	1 354	406	397	397	421	729	385	265	265	400	401	339
Tlaxcala	779	791	791	791	826	1 010	1 022	1 023	1 083	1 100	1 100	1 121	1 197	1 187	1 186	1 186	1 125	1 047	1 101	1 101	1 216	1 216	1 216
Ciudad de México																							
Noreste	13 337	13 529	13 913	13 762	13 942	13 600	14 046	14 060	14 101	15 240	15 676	16 704	31 184	31 286	31 339	31 761	31 956	31 978	32 977	32 972	33 015	32 214	31 365
Coahuila	2 157	2 158	2 467	2 542	2 542	2 189	2 223	2 223	2 276	3 262	3 262	3 485	4 446	4 446	4 499	4 499	4 499	4 499	4 499	4 487	3 757	3 757	3 534
Chihuahua	2 684	2 873	2 948	2 604	2 634	2 634	2 616	2 616	2 616	2 633	2 938	3 099	7 480	7 480	7 480	7 824	7 824	7 824	7 824	7 824	7 788	7 788	7 962
Durango	2 654	2 655	2 655	2 708	2 847	2 847	2 847	2 847	2 847	2 847	2 875	2 875	7 787	7 787	7 787	7 817	8 011	8 011	8 011	9 429	9 458	9 460	9 432
Nuevo León	2 867	2 867	2 867	2 878	2 878	2 878	2 878	2 878	2 885	2 889	2 889	3 465	2 902	2 902	2 902	2 902	2 929	2 929	2 929	2 929	2 944	2 988	2 423
Tamaulipas	2 975	2 976	2 976	3 041	3 041	3 052	3 481	3 496	3 477	3 608	3 712	3 780	8 569	8 641	8 641	8 720	8 720	8 715	8 296	8 291	8 302	8 185	8 082
Noreste	8 843	9 158	10 123	10 683	10 824	11 637	11 772	11 910	11 609	11 628	11 774	11 951	17 666	17 356	17 356	16 987	16 959	16 842	16 827	16 803	17 228	16 734	16 891
Baja California	808	841	864	902	923	951	969	974	1 003	1 012	1 036	1 049	4 587	4 589	4 589	4 539	4 642	4 640	4 640	4 676	4 786	4 784	4 780
Baja California Sur	1 540	1 540	1 540	1 640	1 717	1 913	1 986	1 987	1 630	1 580	1 580	1 729	1 470	1 470	1 470	1 470	1 470	1 470	1 470	1 470	1 422	1 870	1 721
Sinaloa	2 799	2 916	3 179	3 514	3 644	3 759	3 773	3 834	3 918	3 964	4 066	4 066	7 196	7 163	6 899	6 566	6 435	6 320	6 305	6 245	6 160	6 115	6 013
Sonora	3 696	3 861	4 540	4 627	4 540	5 014	5 044	5 115	5 058	5 072	5 092	5 108	4 412	4 412	4 412	4 412	4 412	4 412	4 412	4 412	4 412	4 412	4 392

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye caminos rurales catalogados en otros en la longitud carretera 2017.

NOTA: Las cifras para 2018 no están disponibles ya que la información es anual.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Red de carreteras por región y entidad federativa

(Kilómetros)

(Concluye)

Región y Entidad Federativa	Brechas Mejoradas											
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Nacional^{1/}	68 570	66 569	73 142	74 138	74 346	75 314	74 597	74 550	69 808	69 394	69 462	69 367
Sur-Sureste	17 336	15 346	22 122	22 064	22 061	22 266	22 452	22 452	17 360	16 996	16 924	16 864
Campeche	608	608	685	608	608	608	608	608	608	608	608	608
Chiapas		59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59
Guerrero	5 767	5 751	5 751	5 769	5 769	6 004	6 080	6 080	6 116	6 160	6 110	6 089
Oaxaca		2 435	2 435	2 435	2 435	2 427	2 427	2 427	2 835	2 427	2 427	2 427
Puebla	154	154	205	205	205	205	205	205	205	205	205	205
Quintana Roo											0	0
Tabasco											0	0
Veracruz	7 164	2 696	9 344	9 344	9 344	9 344	9 454	9 454	3 918	3 918	3 896	3 857
Yucatán	3 643	3 643	3 643	3 643	3 641	3 619	3 619	3 619	3 619	3 619	3 619	3 619
Centro-Occidente	23 615	23 498	23 295	23 652	23 838	24 121	24 635	24 594	24 771	24 702	24 841	24 820
Aguascalientes	299	299	299	299	296	328	333	332	332	332	345	343
Colima	141	141	141	141	141	141	141	141	137	137	137	38
Guanajuato	1 578	1 561	1 194	1 266	1 329	1 349	1 381	1 341	1 310	1 145	1 162	1 130
Jalisco	14 156	14 156	14 156	14 156	14 156	14 156	14 156	14 156	14 156	14 156	14 156	14 156
Michoacán	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000
Nayarit	2 096	1 996	2 160	2 445	2 571	2 854	3 331	3 331	3 543	3 639	3 748	3 861
Querétaro											0	0
San Luis Potosí											0	0
Zacatecas	1 345	1 345	1 345	1 345	1 345	1 293	1 293	1 293	1 293	1 293	1 293	1 293
Centro-País	1 274	1 274	1 274	1 706	1 703	2 183	2 183	2 177	2 177	2 177	2 177	2 163
Hidalgo	1 274	1 274	1 274	1 274	1 271	1 274	1 274	1 268	1 268	1 268	1 268	1 254
México											0	0
Morelos				432	432	909	909	909	909	909	909	909
Tlaxcala											0	0
Ciudad de México											0	0
Noreste	1 969	2 075	2 075	2 341	2 368	2 368	951	951	922	930	930	930
Coahuila											0	0
Chihuahua											0	0
Durango	1 942	2 048	2 048	2 314	2 341	2 341	924	924	895	930	930	930
Nuevo León	27	27	27	27	27	27	27	27	27		0	0
Tamaulipas											0	0
Noroeste	24 376	24 376	24 376	24 376	24 376	24 376	24 376	24 376	24 578	24 590	24 590	24 590
Baja California	4 284	4 284	4 284	4 284	4 284	4 284	4 284	4 284	4 284	4 284	4 284	4 284
Baja California Sur	1 056	1 056	1 056	1 056	1 056	1 056	1 056	1 056	1 258	1 270	1 270	1 270
Sinaloa	5 560	5 560	5 560	5 560	5 560	5 560	5 560	5 560	5 560	5 560	5 560	5 560
Sonora	13 476	13 476	13 476	13 476	13 476	13 476	13 476	13 476	13 476	13 476	13 476	13 476

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

NOTA: Las cifras para 2018 no están disponibles ya que la información es anual.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Construcción y modernización de carreteras por región

(Kilómetros)

Concepto	Total	15 Ejes carre- teros ^{6/}	Caminos rurales y carre- teras alimen- tadoras ^{7/}	Centro Occidente ^{1/}			Centro País ^{2/}			Noreste ^{3/}			Noroeste ^{4/}			Sur-Sureste ^{5/}		
				Total	15 Ejes carre- teros	Caminos rurales y carre- teras alimen- tadoras	Total	15 Ejes carre- teros	Caminos rurales y carre- teras alimen- tadoras	Total	15 Ejes carre- teros	Caminos rurales y carre- teras alimen- tadoras	Total	15 Ejes carre- teros	Caminos rurales y carre- teras alimen- tadoras	Total	15 Ejes carre- teros	Caminos rurales y carre- teras alimen- tadoras
2005	2 169.2	662.2	1 507.0	353.7	64.4	289.3	447.4	146.7	300.7	401.7	192.1	209.6	196.2	44.6	151.6	770.2	214.4	555.8
2006	2 571.7	1 408.0	1 163.7	431.5	266.7	164.8	309.1	134.8	174.3	569.7	445.6	124.1	264.3	112.7	151.6	997.1	448.2	548.9
2007	1 802.8	373.9	1 428.9	251.1	27.2	223.9	212.6	82.4	130.2	255.6	78.6	177.0	290.7	42.2	248.5	792.8	143.5	649.3
2008	2 365.2	592.9	1 772.3	349.6	90.7	258.9	365.1	148.4	216.7	252.9	31.2	221.7	345.5	98.7	246.8	1 052.1	223.9	828.2
2009	3 870.4	563.6	3 306.8	812.1	71.9	740.2	497.2	140.7	356.5	445.4	67.8	377.6	392.5	69.1	323.4	1 723.2	214.1	1 509.1
2010	3 470.8	582.3	2 888.5	785.5	83.2	702.3	568.7	46.3	522.4	406.7	92.3	314.4	487.5	131.3	356.2	1 222.4	229.2	993.2
2011	2 278.9	562.0	1 716.9	479.2	78.7	400.5	323.6	37.8	285.8	266.9	50.2	216.7	449.6	234.5	215.1	759.6	160.8	598.8
2012	3 010.8	625.2	2 385.6	947.1	177.5	769.6	330.0	47.8	282.2	405.5	59.7	345.8	383.3	169.8	213.5	945.0	170.5	774.5
2013	2 843.0	523.1	2 319.9	1 000.5	150.2	850.3	300.2	22.7	277.5	313.5	58.6	254.9	479.2	193.4	285.8	749.6	98.2	651.4
2014	2 632.1	586.6	2 045.5	879.2	207.9	671.3	272.4	44.0	228.4	279.8	52.2	227.6	258.5	72.4	186.1	942.2	210.1	732.1
2015	1 780.8	646.4	1 134.5	529.5	204.2	325.3	266.5	83.7	182.8	210.5	12.5	198.0	276.2	205.7	70.5	498.1	140.3	357.9
2016	1 075.7	135.7	940.0	379.8	18.6	361.2	64.8	5.0	59.8	124.9	0.0	124.9	102.8	42.9	59.9	403.4	69.2	334.2
2017	457.4	74.4	383.0	169.6	13.4	156.2	27.2	5.1	22.1	58.6	0.0	58.6	17.4	11.7	5.7	184.6	44.2	140.4

1/ Comprende los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

2/ Comprende los estados de Hidalgo, México, Morelos, Tlaxcala y Ciudad de México.

3/ Comprende los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

4/ Comprende los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

5/ Comprende los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

6/ Comprende a los kilómetros de obras que se construyen, exclusivamente en los 15 ejes carreteros.

7/ Comprende a los kilómetros construidos o modernizados de caminos rurales.

NOTA: Las cifras para 2018 no están disponibles ya que la información es anual.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Producción y rendimientos de granos básicos por entidad federativa

(Continúa)

Entidad federativa	Arroz										Frijol												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	
Agascalientes Producción (Miles de toneladas) Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Baja California Producción (Miles de toneladas) Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Baja California Sur Producción (Miles de toneladas) Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Campeche Producción (Miles de toneladas) Rendimientos (Tonelada por hectárea)	42.6	58.0	40.7	26.0	32.6	31.2	30.9	41.2	49.5	70.4	24.4												
	3.1	3.2	3.7	3.3	4.0	4.2	4.0	4.7	5.0	5.7	5.4												
Coahuila Producción (Miles de toneladas) Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Colima Producción (Miles de toneladas) Rendimientos (Tonelada por hectárea)	21.2	9.0	15.8	16.4	17.5	15.4	17.4	18.2	17.3	18.9	0.0												
	6.6	4.2	6.0	5.7	6.5	5.9	5.8	5.8	5.2	5.8	0.0												
Chiapas Producción (Miles de toneladas) Rendimientos (Tonelada por hectárea)	3.7	2.8	1.5	1.2	1.1	1.1	1.2	0.9	1.0	1.0	0.0												
	2.7	3.0	2.5	2.3	2.1	1.9	2.1	1.7	1.9	1.8	0.0												
Chihuahua Producción (Miles de toneladas) Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Ciudad de México Producción (Miles de toneladas) Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Durango Producción (Miles de toneladas) Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Guanajuato Producción (Miles de toneladas) Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Guerrero Producción (Miles de toneladas) Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Hidalgo Producción (Miles de toneladas) Rendimientos (Tonelada por hectárea)	1.5	4.2	3.5	1.0	1.4	0.4	2.4	2.0	2.4	2.6	0.0												
	5.6	6.7	6.0	4.2	5.2	3.4	6.2	5.0	6.3	6.5	0.0												
Jalisco Producción (Miles de toneladas) Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Estado de México Producción (Miles de toneladas) Rendimientos (Tonelada por hectárea)	5.3	11.1	15.4	11.3	12.5	15.5	18.5	19.8	15.9	13.5	1.5												
	5.2	5.1	5.8	5.1	5.9	5.8	5.9	5.3	5.3	5.4	4.1												
Producción (Miles de toneladas) Rendimientos (Tonelada por hectárea)	0.4	0.8	0.6	0.6	0.6	0.5	0.6	0.5	0.4	0.4	0.0												
	8.2	8.8	7.0	7.2	8.3	7.8	8.3	7.9	5.5	5.6	0.0												

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
p/ Cifras preliminares. Avance junio 2018. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I).

Producción y rendimientos de granos básicos por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa	Maíz											Trigo											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}	
Agascalientes	83.8	45.4	51.6	51.2	56.3	80.0	64.3	60.3	63.4	76.9	0.0										0.8	0.1	0.0
	1.6	5.0	2.6	7.7	2.9	2.0	1.9	2.0	1.8	1.9	0.0						0.0	5.0			5.8	4.2	0.0
Baja California	0.0	0.0																					
Baja California Sur	0.0	0.0																					
Baja California Sur	28.1	20.7	17.1	19.5	32.1	21.3	31.7	36.9	49.5	62.9	16.3												
	5.9	5.2	6.1	5.8	5.9	5.4	5.7	5.4	6.6	7.6	8.2												
Campeche	225.5	278.7	384.6	457.0	343.9	440.5	420.6	435.8	464.7	493.7	30.3												
	2.1	2.0	2.5	2.7	2.2	2.4	2.4	2.4	2.5	2.7	2.1												
Coahuila	23.3	16.5	39.3	9.8	13.2	40.1	43.6	34.8	35.7	25.2	0.0												
	1.1	1.1	1.2	1.5	1.0	1.2	1.3	1.5	1.2	1.3	0.0												
Colima	39.6	28.7	38.1	39.9	33.7	38.2	47.7	39.1	41.7	49.0	10.5												
	2.9	2.3	3.0	3.8	3.4	3.4	4.0	4.1	4.0	4.2	6.0												
Chiapas	1.625.3	1.218.5	1.394.5	1.554.4	1.404.7	1.529.4	1.188.4	1.068.0	1.301.6	1.296.9	172.8												
	2.3	1.8	2.0	2.2	2.0	2.2	1.8	1.6	1.9	1.9	1.6												
Chihuahua	829.9	974.9	1.068.7	851.2	1.113.0	1.309.6	1.373.4	1.436.6	1.350.3	1.201.1	0.0												
	4.1	4.6	4.4	7.2	6.0	6.7	6.1	6.2	5.6	5.9	0.7												
Ciudad de México	8.4	8.0	8.8	4.9	5.5	5.3	5.4	4.8	5.1	4.5	0.0												
	1.4	1.4	1.6	1.1	1.4	1.3	1.4	1.3	1.4	1.3	0.0												
Durango	310.9	334.1	249.4	177.1	211.5	297.4	413.2	315.1	363.8	389.1	0.1												
	1.8	2.0	1.5	2.0	1.6	2.0	2.3	1.8	2.2	2.4	4.0												
Guanajuato	1.499.2	844.5	1.185.2	1.015.7	1.217.7	1.526.7	1.420.0	1.361.9	1.893.9	1.642.8	1.8												
	4.2	4.7	4.2	4.9	3.7	3.9	3.8	3.9	4.3	4.2	8.5												
Guerrero	1.403.0	1.135.8	1.414.0	1.309.1	1.304.1	989.7	1.331.6	974.9	1.335.9	1.357.6	114.0												
	2.9	2.4	3.0	2.8	2.8	2.5	2.9	2.4	2.8	2.9	3.8												
Hidalgo	627.6	513.1	613.3	454.9	704.4	644.6	650.9	714.2	731.5	731.7	37.2												
	2.5	2.9	2.8	2.3	2.8	2.6	2.6	3.0	2.9	3.1	1.5												
Jalisco	3.205.0	2.543.1	3.395.1	2.519.3	3.235.2	3.303.5	3.472.3	3.338.8	3.648.1	4.024.9	25.4												
	5.4	4.8	6.0	4.8	5.5	5.7	6.4	6.4	6.3	6.8	6.4												
Estado de México	1.902.0	1.316.2	1.549.5	649.2	1.575.3	2.012.8	1.856.1	2.036.3	2.332.1	2.219.6	1.6												
	3.4	2.4	2.8	2.0	3.0	3.7	3.6	3.8	4.4	4.3	3.5												

p/ Cifras preliminares. Avance a junio de 2018. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I).
Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción y rendimientos de granos básicos por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa	Arroz										Frijol											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/
Michoacán	30.0	48.6	31.5	25.5	35.5	22.9	39.5	33.3	29.5	30.0	2.5	10.1	10.9	13.1	6.8	7.5	7.1	7.7	7.7	7.1	6.5	1.8
	7.3	8.6	9.1	9.1	9.1	9.1	8.8	8.4	8.7	8.8	8.9	1.2	1.5	1.4	1.1	1.2	1.1	1.2	1.2	1.3	1.4	1.7
Morelos	13.5	14.0	14.3	15.1	14.0	11.8	12.3	12.9	13.4	13.1	0.0	1.8	1.7	2.3	2.1	2.2	1.5	1.3	1.2	1.1	0.1	
	10.2	10.0	10.0	10.1	10.2	10.1	10.1	10.2	10.1	10.2	0.0	1.1	0.9	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.5	
Nayarit	21.3	27.2	42.5	36.1	37.0	32.3	47.8	65.3	69.3	65.5	35.0	77.7	75.8	72.4	79.0	73.0	64.2	54.8	26.6	51.3	60.3	79.3
	5.0	5.3	5.4	6.1	5.7	4.7	5.5	6.3	6.4	6.4	8.1	1.5	1.5	1.4	1.4	1.4	1.1	1.0	0.8	1.1	1.1	1.0
Nuevo León												1.2	1.5	3.1	0.5	1.1	1.2	2.5	1.8	1.1	0.8	0.1
												0.5	0.5	0.7	0.5	0.6	0.6	1.0	0.9	0.8	0.5	0.9
Oaxaca																						
	1.1	1.2	1.0	0.5	0.4	0.3			0.1	0.0	0.0	31.7	24.2	26.1	29.7	29.6	26.3	27.9	27.7	27.1	27.2	5.1
Puebla	4.7	5.4	4.5	4.0	3.9	3.0			2.8	0.0	0.0	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.9
Queretaro												42.7	18.3	38.1	28.7	52.5	48.5	43.1	41.4	44.3	41.2	0.3
												0.7	0.6	0.6	0.6	0.8	0.7	0.8	0.8	0.8	0.8	1.4
Quintana Roo												15.2	5.0	7.1	3.2	6.4	7.8	8.7	6.8	6.3	4.9	0.0
												0.9	0.7	0.7	0.7	0.5	0.6	0.7	0.6	0.7	0.6	1.2
San Luis Potosí																						
	0.5	0.3					0.9					2.0	2.3	1.8	1.7	2.1	1.1	1.2	2.3	2.3	1.3	1.2
Sinaloa	2.0	3.7					5.0					0.7	0.7	0.6	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.6	0.7
												70.1	14.0	39.4	17.9	32.3	32.4	59.8	45.0	25.1	42.4	0.3
Sonora												0.6	1.1	0.4	1.0	0.4	0.3	0.5	0.6	0.4	0.5	0.3
Tabasco	5.6	5.1	1.9									151.4	162.6	225.3	46.4	113.7	119.1	161.5	84.4	92.3	158.2	173.3
	8.8	5.4	8.5									1.7	1.7	1.6	1.1	1.5	1.6	1.3	1.5	1.5	1.9	1.8
Tamaulipas												5.7	8.4	17.6	7.2	16.9	10.8	11.9	10.4	11.1	20.7	18.4
												1.3	1.7	1.6	1.5	1.7	1.6	1.6	1.6	1.4	1.5	2.1
Tlaxcala																						
	21.0	18.0	9.9	8.1	6.3	11.3	12.6	12.8	11.5	11.5	0.0	2.9	2.2	2.3	2.6	2.6	2.7	1.9	2.9	2.0	1.7	1.9
Veracruz	2.4	3.5	2.8	2.2	4.0	3.6	4.3	6.1	7.1	7.6	0.0	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.6	0.5	0.7	0.6	0.6	0.7
	7.3	9.3	6.0	0.7	3.8	4.8	15.1	16.3	16.9	10.9	0.0	2.3	3.5	4.1	0.9	1.7	1.9	2.2	7.1	1.9	0.8	0.2
Yucatán	6.1	6.6	5.8	6.0	5.7	4.7	6.1	5.9	6.2	4.9	0.0	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.7	0.9	1.1	0.6	0.7	0.8
												7.8	10.0	6.7	3.1	5.4	5.3	4.6	3.7	3.5	2.8	0.0
Zacatecas												1.0	1.3	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0	1.0	0.0
	49.4	53.3	32.2	31.1	16.1	32.3	32.9	12.8	27.0	27.8	0.0	30.4	20.2	20.7	19.3	20.8	22.9	24.1	26.2	24.9	26.8	17.1
	5.2	5.2	4.9	5.1	4.3	6.6	5.8	3.6	6.3	7.4	0.0	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.9

p/ Cifras preliminares. Avance a junio de 2018. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I).

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción y rendimientos de granos básicos por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa	Maíz											Trigo										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Michoacán	1 608.9	1 182.5	1 526.5	1 386.4	1 802.0	1 746.8	1 935.3	1 721.7	1 901.0	1 911.2	20.3	189.3	183.5	97.8	195.7	109.0	63.5	155.0	181.0	210.2	227.8	225.8
	3.5	3.3	3.3	3.3	3.9	4.0	4.2	4.1	4.0	4.2	4.2	5.3	5.0	4.8	5.6	4.6	2.5	5.0	4.6	5.8	5.5	5.7
Morelos	94.6	85.3	94.0	89.9	86.5	80.5	84.2	55.9	91.4	122.2	1.9	1.5	1.1	1.2	1.1	1.3	1.2	1.5	1.0	0.8	0.1	0.0
	3.4	3.2	3.2	3.1	3.1	3.0	3.2	2.3	2.9	3.7	3.9	3.4	3.0	3.0	2.9	3.4	3.2	4.1	3.5	3.0	3.2	0.0
Nayarit	186.6	214.4	176.2	188.0	201.1	193.6	168.0	113.8	154.0	158.0	30.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	4.1	4.6	4.1	4.3	4.6	4.3	4.3	3.3	4.2	4.4	6.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevo León	30.4	35.9	60.7	20.1	61.4	99.7	82.8	86.3	43.4	63.6	1.1	4.35	54.7	66.8	33.6	39.6	53.9	83.7	57.4	57.1	53.1	39.8
	2.4	2.7	2.3	3.0	2.0	2.0	1.4	1.6	1.7	1.1	1.4	3.2	2.2	2.8	2.7	2.4	2.2	3.4	1.9	2.0	2.1	2.1
Oaxaca	785.6	594.9	645.5	694.6	729.4	628.5	646.9	646.0	722.5	700.6	161.6	17.1	18.7	13.3	17.9	17.8	10.2	12.2	12.3	13.2	13.4	1.7
	1.3	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.3	1.4	2.3	1.1	1.6	1.1	1.1	1.1	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	1.4
Puebla	1 020.6	658.1	1 080.5	611.8	1 002.3	942.2	960.4	1 002.2	1 061.8	1 027.7	31.7	8.5	3.6	5.2	4.0	4.1	7.3	7.5	5.3	5.9	6.1	0.0
	1.9	2.2	1.9	1.3	1.8	1.7	1.8	1.9	1.9	2.0	2.3	2.1	1.5	1.7	1.0	1.3	1.8	2.0	2.0	2.3	2.3	1.0
Querétaro	312.0	214.8	282.4	158.9	272.4	301.6	284.8	308.9	316.9	280.6	0.1	2.6	3.4	1.1	0.6	1.7	1.2	1.4	2.2	0.2	0.4	0.0
	2.8	2.8	2.7	3.6	2.5	2.8	2.7	2.8	2.9	2.7	1.7	3.7	4.0	5.0	2.7	5.6	2.9	2.8	3.6	2.0	2.0	0.0
Quintana Roo	4.2	3.8	55.8	67.5	54.4	70.5	49.4	34.0	40.9	79.2	4.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.4	0.5	0.8	1.0	0.9	0.9	0.9	0.7	0.6	1.1	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	218.6	114.1	165.8	112.9	105.4	154.1	192.3	175.8	167.4	161.1	15.1	2.0	0.4	0.7	0.1	0.0	0.4	0.5	0.4	0.5	0.2	0.0
	1.1	1.6	1.0	1.2	1.1	0.9	1.0	1.0	1.2	1.0	1.3	0.8	0.9	1.1	0.6	0.6	1.0	1.0	0.9	0.7	0.8	0.0
Sinaloa	5 368.9	5 236.7	5 227.9	2 929.2	3 646.9	3 627.8	3 686.3	5 380.0	6 430.7	6 167.1	5 002.7	68.4	98.3	36.9	56.6	88.1	81.7	279.1	322.7	368.2	273.9	241.5
	9.2	9.8	10.0	7.0	9.4	8.5	9.7	10.0	10.6	10.7	11.7	4.6	3.2	4.2	4.3	4.9	4.6	4.5	4.1	4.8	5.0	5.8
Sonora	176.9	103.5	241.0	83.2	167.1	113.5	135.5	120.7	171.2	281.5	461.7	176.41	1 825.6	1 918.0	1 776.7	1 784.6	2 089.8	1 826.7	1 606.0	1 898.7	1 788.9	1 429.2
	6.2	5.6	5.6	4.4	5.6	5.5	6.1	6.0	7.0	7.3	11.4	6.1	5.7	6.4	6.2	7.0	6.9	6.0	5.0	6.5	6.3	6.5
Tabasco	124.1	117.5	104.5	132.7	181.6	155.2	129.6	139.4	142.4	124.0	64.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	1.7	1.6	1.6	1.6	2.0	1.8	1.8	1.8	1.9	1.8	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	555.8	428.2	540.2	489.4	517.7	400.1	527.1	1 007.9	1 191.3	930.8	111.6	0.1	0.5	0.2	0.0	0.1	0.2	3.0	16.7	5.8	3.3	0.4
	3.4	4.2	3.7	3.9	4.8	3.5	4.9	4.9	4.9	5.0	4.5	2.3	1.4	2.0	0.0	1.5	0.9	3.4	2.4	2.4	0.8	1.0
Tlaxcala	311.6	274.4	305.5	158.7	313.9	284.1	364.5	325.7	416.7	393.5	0.0	121.9	107.1	133.2	12.3	104.8	90.6	86.9	80.2	51.5	50.5	0.0
	2.7	2.4	2.6	1.8	2.8	2.8	3.2	2.8	3.1	3.1	0.0	2.7	2.4	3.2	0.7	3.6	2.7	2.6	2.7	2.7	2.6	0.0
Veracruz	1 330.3	1 138.9	973.5	1 039.8	1 275.3	1 192.2	1 264.9	1 212.1	1 273.8	1 268.9	440.4	1.0	0.7	0.8	0.3	1.4	1.4	2.0	1.0	1.1	0.8	0.1
	2.4	2.1	1.9	1.9	2.3	2.1	2.2	2.1	2.2	2.3	2.6	1.5	0.8	0.9	0.9	1.3	1.7	2.1	1.3	1.6	1.3	2.0

p/ Cifras preliminares. Avance a junio de 2018. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I).
Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción y rendimientos de granos básicos por entidad federativa

(Concluye)

Entidad federativa	Arroz										Frijol												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	
Yucatán																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Zacatecas																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							

p/ Cifras preliminares. Avance a junio de 2018. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I).

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción y rendimientos de granos básicos por entidad federativa

(Concluye)

Entidad federativa	Maíz										Trigo											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/
Yucatán																						
Producción (Miles de toneladas)	27.8	44.2	120.5	149.1	113.4	103.9	105.7	101.8	87.9	111.4	24.6											
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	0.9	0.5	0.8	1.0	0.9	0.8	0.9	0.9	0.8	1.0	4.2											
Zacatecas																						
Producción (Miles de toneladas)	441.9	387.4	292.2	210.1	288.1	329.2	335.5	403.5	417.8	391.4	0.5	114.7	35.5	10.0	4.3	5.4	12.9	37.4	19.7	14.7	400.4	0.0
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	1.6	2.3	1.6	2.4	2.3	1.7	1.9	2.0	2.2	1.9	4.5	2.4	1.8	1.1	0.7	1.6	1.7	2.2	1.1	1.2	0.6	0.0

p/ Cifras preliminares. Avance a junio de 2018. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I).

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Volumen de la producción pecuaria por entidad federativa

(Miles de toneladas)

(Continúa)

Entidad federativa y año	Carne					Leche ^{1/}			Huevo
	Total ^{2/}	Bovino	Porcino	Ovicaprino	Aves	Total ^{2/}	Bovino	Caprino	
Aguascalientes									
2008	239.8	15.1	11.4	0.6	212.7	369.9	369.9	0.0	8.9
2009	235.9	18.2	10.3	0.7	206.8	367.2	367.2	0.0	8.4
2010	223.0	19.0	11.3	0.7	192.0	369.3	369.3	0.0	8.3
2011	270.9	21.5	12.0	0.7	236.7	372.3	372.3	0.0	8.6
2012	285.6	22.1	12.5	0.6	250.3	367.6	367.6	0.0	9.1
2013	272.6	20.5	13.4	0.6	238.1	374.5	374.5	0.0	6.3
2014	318.7	25.1	12.9	0.6	280.1	384.3	384.3	0.0	5.9
2015	344.6	29.1	13.9	0.5	301.0	395.0	395.0	0.0	6.4
2016	373.1	35.5	15.0	0.6	322.0	406.9	406.9	0.0	7.1
2017	393.8	39.5	15.2	0.7	338.4	432.0	432.0	0.0	7.2
2018 ^{p/}	213.5	20.0	7.7	0.4	185.5	212.6	212.6	0.0	3.6
Baja California									
2008	81.4	78.4	1.3	0.5	1.2	193.9	193.4	0.5	19.1
2009	78.9	76.1	1.2	0.5	1.1	180.3	179.8	0.5	17.9
2010	87.9	85.4	1.0	0.5	0.9	174.4	174.0	0.4	7.3
2011	93.9	91.5	0.9	0.6	1.0	181.6	181.2	0.4	8.0
2012	87.7	85.2	0.9	0.5	1.1	159.7	159.2	0.4	17.9
2013	90.1	87.7	0.9	0.5	1.0	158.3	157.8	0.4	25.1
2014	89.5	87.1	0.9	0.5	1.1	169.3	168.8	0.5	25.5
2015	90.0	87.7	0.9	0.5	1.0	170.0	169.6	0.5	24.4
2016	92.0	89.7	0.8	0.5	0.9	169.5	169.0	0.5	23.8
2017	95.4	92.8	0.8	0.5	1.2	175.5	175.1	0.5	24.4
2018 ^{p/}	49.0	47.8	0.5	0.3	0.5	90.5	90.3	0.2	12.2
Baja California Sur									
2008	7.5	5.6	1.0	0.5	0.3	48.6	46.6	2.0	0.4
2009	7.6	5.8	0.9	0.6	0.4	48.3	46.1	2.2	0.4
2010	7.7	5.8	0.9	0.6	0.5	46.8	44.3	2.5	0.5
2011	8.6	6.4	1.0	0.6	0.5	43.3	41.1	2.2	0.5
2012	8.9	6.6	1.0	0.7	0.6	43.0	40.6	2.4	0.5
2013	8.1	6.0	0.9	0.6	0.6	42.4	39.5	2.9	0.4
2014	8.6	6.4	0.9	0.7	0.6	42.5	39.6	2.9	0.5
2015	7.8	5.6	0.9	0.6	0.6	34.1	30.6	3.6	0.5
2016	8.1	5.4	1.3	0.6	0.7	37.5	33.8	3.7	0.6
2017	8.5	5.7	1.3	0.6	0.9	37.1	33.3	3.8	0.6
2018 ^{p/}	4.3	2.8	0.7	0.3	0.4	18.2	16.4	1.9	0.3
Campeche									
2008	39.9	22.8	5.2	0.8	11.1	35.0	35.0	0.0	3.5
2009	39.9	22.7	5.3	0.9	11.1	36.3	36.3	0.0	3.7
2010	45.6	20.7	4.9	0.9	19.1	36.1	36.1	0.0	3.9
2011	43.0	18.4	4.9	1.1	18.7	36.4	36.4	0.0	4.0
2012	44.0	17.9	5.2	1.1	19.8	38.4	38.4	0.0	4.2
2013	48.4	21.3	5.7	1.1	20.3	38.2	38.2	0.0	4.2
2014	45.8	19.4	4.6	1.2	20.6	38.5	38.5	0.0	4.1
2015	48.0	20.5	5.1	1.4	21.0	42.8	42.8	0.0	4.1
2016	47.3	19.2	5.1	1.4	21.6	42.7	42.7	0.0	4.2
2017	50.2	20.5	5.5	1.4	22.8	43.0	43.0	0.0	4.4
2018 ^{p/}	24.2	10.2	2.8	0.7	10.5	21.2	21.2	0.0	2.3
Coahuila									
2008	159.4	58.2	9.4	6.2	85.7	1 422.0	1 364.6	57.5	51.3
2009	163.2	61.1	9.5	6.0	86.7	1 340.8	1 282.6	58.2	52.5
2010	159.4	60.2	9.3	5.8	84.0	1 300.8	1 243.1	57.7	57.7
2011	161.4	60.9	8.2	6.0	86.4	1 333.9	1 275.1	58.8	59.3
2012	161.2	59.4	8.2	5.7	87.8	1 341.3	1 287.9	53.4	62.3
2013	166.8	57.4	8.0	4.9	96.5	1 374.9	1 327.5	47.4	63.5
2014	171.2	58.1	8.3	5.0	99.7	1 410.2	1 361.6	48.6	65.9
2015	160.4	42.7	7.9	4.7	105.1	1 427.2	1 380.5	46.7	67.2
2016	137.1	43.6	4.3	4.4	84.8	1 455.8	1 412.0	43.8	38.4
2017	140.1	39.1	5.0	4.7	91.4	1 381.8	1 337.5	44.3	43.1
2018 ^{p/}	70.9	18.6	2.6	2.2	47.6	692.2	670.6	21.6	22.2
Colima									
2008	28.5	9.7	7.5	0.2	11.1	36.5	36.5	0.0	1.4
2009	25.5	9.3	5.5	0.2	10.5	32.4	32.3	0.0	1.4
2010	27.3	9.8	6.3	0.2	11.0	34.9	34.9	0.0	1.4
2011	26.4	9.5	5.9	0.2	10.9	36.1	36.1	0.0	1.3
2012	26.7	9.6	6.1	0.2	10.8	35.6	35.5	0.0	1.3
2013	26.7	9.7	6.0	0.2	10.9	35.3	35.3	0.0	1.2
2014	26.6	9.6	5.9	0.1	10.9	37.0	37.0	0.0	1.2
2015	27.3	10.0	6.2	0.2	10.9	39.0	39.0	0.0	1.2
2016	28.5	10.5	6.6	0.1	11.3	39.1	39.1	0.0	1.2
2017	28.4	10.3	6.6	0.2	11.4	39.5	39.5	0.0	1.2
2018 ^{p/}	13.9	4.9	3.3	0.1	5.7	13.1	13.1	0.0	0.5

^{1/} Millones de litros.

^{2/} Los parciales podrían no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 avance al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Volumen de la producción pecuaria por entidad federativa

(Miles de toneladas)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Carne					Leche ^{1/}			Huevo
	Total ^{2/}	Bovino	Porcino	Ovicaprino	Aves	Total ^{2/}	Bovino	Caprino	
Chiapas									
2008	252.5	101.5	23.0	1.2	126.9	372.2	372.2	0.0	4.1
2009	260.8	107.5	23.2	1.2	128.8	366.4	366.4	0.0	4.3
2010	283.7	108.0	23.5	1.3	150.9	385.5	385.5	0.0	4.4
2011	288.3	110.5	24.0	1.3	152.4	402.6	402.6	0.0	4.5
2012	296.4	114.7	24.6	1.4	155.7	402.7	402.7	0.0	4.6
2013	304.1	116.1	25.0	1.5	161.6	404.1	404.1	0.0	4.7
2014	295.0	113.5	25.5	1.5	154.5	410.7	410.7	0.0	4.9
2015	303.2	114.7	26.1	1.6	160.8	423.6	423.6	0.0	4.8
2016	310.8	115.5	26.1	1.6	167.6	424.0	424.0	0.0	4.9
2017	308.9	104.5	28.3	1.6	174.4	425.3	425.3	0.0	4.9
2018 ^{p/}	157.8	51.7	14.0	0.8	91.2	204.7	204.7	0.0	2.5
Chihuahua									
2008	108.2	84.8	7.7	3.4	12.3	912.1	901.8	10.3	4.2
2009	111.7	91.6	7.5	3.6	8.9	932.8	923.1	9.8	4.3
2010	110.0	90.4	7.6	3.6	8.4	944.6	934.9	9.7	3.8
2011	117.5	99.8	7.4	3.4	6.9	937.9	930.0	7.9	3.8
2012	107.9	93.3	4.8	2.4	7.4	985.7	979.5	6.2	3.9
2013	87.0	74.9	5.4	1.9	4.8	987.1	980.8	6.4	2.8
2014	86.4	72.4	6.1	2.2	5.7	1013.9	1007.3	6.6	4.0
2015	87.2	71.9	6.5	2.0	6.8	1041.1	1034.2	6.9	4.5
2016	90.4	76.0	6.8	1.9	5.7	1058.4	1051.7	6.7	4.9
2017	91.8	78.2	7.1	1.9	4.5	1101.9	1095.2	6.8	5.1
2018 ^{p/}	47.7	41.3	3.6	1.0	1.8	548.6	545.1	3.5	2.7
Ciudad de México									
2008	2.9	0.7	2.0	0.1	0.1	12.3	12.3	0.0	0.2
2009	2.4	0.7	1.6	0.1	0.1	13.7	13.7	0.0	0.1
2010	2.4	0.6	1.6	0.2	0.1	13.6	13.6	0.0	0.1
2011	2.3	0.6	1.5	0.2	0.1	13.8	13.8	0.0	0.1
2012	2.1	0.6	1.3	0.1	0.0	12.7	12.7	0.0	0.1
2013	2.4	0.5	1.7	0.2	0.1	14.2	14.2	0.0	0.2
2014	2.6	0.5	1.7	0.2	0.1	13.4	13.4	0.0	0.2
2015	2.6	0.6	1.7	0.2	0.1	12.9	12.9	0.0	0.2
2016	2.6	0.6	1.7	0.2	0.1	14.0	14.0	0.0	0.2
2017	2.7	0.6	1.8	0.2	0.1	14.2	14.2	0.0	0.2
2018 ^{p/}	1.3	0.3	0.9	0.1	0.0	6.2	6.2	0.0	0.1
Durango									
2008	308.4	65.7	4.4	2.2	236.1	1075.5	1037.5	38.0	76.7
2009	316.4	63.4	4.4	2.1	246.5	996.5	959.7	36.8	79.6
2010	322.5	64.0	4.6	1.8	252.1	1035.1	1001.1	34.0	84.9
2011	339.5	65.6	4.5	1.9	267.5	1031.7	997.2	34.5	86.6
2012	348.0	56.8	4.1	1.6	285.5	1068.1	1037.9	30.2	80.8
2013	349.1	56.3	3.8	1.4	287.7	1042.4	1017.0	25.3	73.1
2014	358.0	57.8	3.6	1.4	295.2	1061.5	1036.1	25.4	73.6
2015	373.6	79.3	3.5	1.4	289.5	1165.2	1142.0	23.2	74.0
2016	370.5	83.9	3.6	1.6	281.5	1160.4	1134.0	26.5	74.9
2017	379.8	97.6	4.1	1.6	276.5	1216.2	1190.2	26.0	65.5
2018 ^{p/}	189.5	48.0	2.0	0.7	138.8	601.6	589.1	12.5	30.0
Guanajuato									
2008	306.4	36.2	103.7	3.6	162.9	708.7	684.2	24.5	77.1
2009	317.8	36.8	109.5	3.7	167.8	786.6	761.8	24.8	76.6
2010	324.3	38.0	110.5	3.8	172.1	800.1	775.1	25.0	77.5
2011	332.2	39.6	111.2	3.8	177.6	810.3	784.8	25.5	78.1
2012	335.8	45.9	109.0	4.3	176.7	767.3	735.6	31.7	85.2
2013	345.9	54.9	109.6	5.1	176.3	750.7	713.0	37.7	88.5
2014	338.0	59.7	107.9	4.4	166.0	811.5	772.6	38.9	88.9
2015	345.0	56.9	108.9	4.2	175.1	840.5	796.8	43.7	93.9
2016	378.1	56.5	111.7	4.0	205.8	867.8	823.4	44.4	77.9
2017	384.7	57.1	113.5	3.9	210.2	866.6	822.2	44.5	78.3
2018 ^{p/}	192.3	26.9	57.8	1.9	105.7	427.9	406.2	21.7	39.4
Guerrero									
2008	77.8	37.3	22.5	3.9	14.1	82.0	82.0	0.0	10.6
2009	78.6	37.6	22.6	4.0	14.5	84.2	84.2	0.0	10.7
2010	80.4	38.6	23.0	4.2	14.6	86.9	86.9	0.0	10.5
2011	80.5	38.7	22.8	4.2	14.7	83.8	83.8	0.0	10.2
2012	79.7	41.4	21.3	4.5	12.5	88.8	88.8	0.0	9.4
2013	79.6	42.8	20.5	4.5	11.9	90.0	90.0	0.0	9.1
2014	85.4	45.6	22.5	5.1	12.2	83.9	83.9	0.0	9.2
2015	84.6	44.7	22.3	5.1	12.5	88.1	88.1	0.0	9.1
2016	82.1	42.8	21.9	5.0	12.3	89.6	89.6	0.0	8.9
2017	80.2	41.6	21.4	4.9	12.3	88.3	88.3	0.0	9.0
2018 ^{p/}	38.4	19.7	10.3	2.4	6.0	40.2	40.2	0.0	4.6

1/ Millones de litros.

2/ Los parciales podrían no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 avance al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Volumen de la producción pecuaria por entidad federativa

(Miles de toneladas)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Carne					Leche ^{1/}			Huevo
	Total ^{2/}	Bovino	Porcino	Ovicaprino	Aves	Total ^{2/}	Bovino	Caprino	
Hidalgo									
2008	130.7	34.4	19.3	8.0	69.1	453.0	453.0	0.0	5.7
2009	129.6	34.7	15.8	8.2	70.9	439.4	439.4	0.0	4.2
2010	117.4	34.2	13.7	8.1	61.4	419.3	419.3	0.0	4.1
2011	117.9	33.8	13.8	8.1	62.2	398.6	398.5	0.1	4.2
2012	113.7	33.8	13.3	8.3	58.3	364.1	364.0	0.0	4.3
2013	109.7	31.5	11.6	8.2	58.4	427.7	427.7	0.0	4.2
2014	108.9	31.2	11.9	8.2	57.6	413.1	413.1	0.0	4.6
2015	115.0	32.8	11.9	8.1	62.2	417.8	417.7	0.0	4.8
2016	118.0	30.7	11.8	7.9	67.6	419.9	419.9	0.0	6.0
2017	119.6	30.7	11.9	7.8	69.2	418.2	418.1	0.0	6.8
2018 ^{p/}	60.3	14.7	5.5	3.8	36.3	200.4	200.4	0.0	3.3
Jalisco									
2008	671.5	180.3	216.8	4.7	269.6	1 867.6	1 861.3	6.3	1 160.2
2009	685.8	180.8	211.7	5.7	287.7	1 906.8	1 900.3	6.5	1 173.4
2010	720.0	188.4	221.7	5.8	304.1	1 968.3	1 961.0	7.3	1 194.9
2011	744.0	194.9	227.5	5.9	315.7	1 998.9	1 991.6	7.3	1 250.6
2012	755.4	199.6	236.4	5.6	313.7	2 031.8	2 025.0	6.8	1 125.7
2013	783.2	209.1	247.0	4.8	322.2	2 084.9	2 078.2	6.7	1 311.5
2014	782.1	204.7	245.1	4.8	327.6	2 092.9	2 085.9	7.1	1 363.4
2015	815.1	203.6	257.6	5.0	348.9	2 164.9	2 157.0	7.9	1 414.2
2016	871.7	216.5	285.1	5.6	364.5	2 236.5	2 228.5	8.1	1 504.9
2017	907.5	226.9	301.1	5.9	373.6	2 314.7	2 306.3	8.4	1 503.3
2018 ^{p/}	452.0	112.8	151.2	3.0	185.0	1 163.8	1 159.7	4.1	750.5
Estado de México									
2008	178.0	41.1	21.9	8.2	106.8	464.6	464.6	0.0	15.5
2009	171.0	42.1	19.8	8.4	100.6	464.7	464.7	0.0	13.4
2010	173.8	43.0	19.9	8.8	102.0	478.3	478.3	0.0	14.1
2011	175.9	43.5	20.0	8.9	103.3	482.1	482.1	0.0	14.1
2012	178.7	44.0	20.5	9.0	105.1	469.3	469.3	0.0	14.2
2013	179.2	44.2	20.7	9.1	105.2	468.0	468.0	0.0	14.2
2014	182.1	45.2	21.1	9.2	106.7	460.2	460.2	0.0	14.6
2015	181.9	45.3	21.2	9.2	106.2	455.3	455.3	0.0	14.6
2016	181.5	44.8	21.4	9.4	105.9	448.8	448.8	0.0	14.8
2017	176.1	44.3	21.6	9.5	100.7	440.3	440.3	0.0	15.4
2018 ^{p/}	79.3	20.5	9.7	4.4	44.7	185.2	185.2	0.0	7.7
Michoacán									
2008	166.1	69.9	42.3	3.9	50.0	338.7	334.9	3.8	26.5
2009	173.6	77.5	42.3	3.9	49.9	335.7	331.9	3.8	21.0
2010	174.8	78.2	43.1	4.0	49.5	334.9	331.0	3.8	21.5
2011	175.0	78.3	42.4	4.0	50.4	343.2	339.4	3.9	21.9
2012	173.5	77.3	40.8	4.0	51.4	348.7	344.8	3.9	20.5
2013	174.9	77.3	41.3	4.0	52.3	339.8	336.1	3.7	19.8
2014	172.1	74.8	40.7	3.9	52.7	339.5	335.7	3.8	19.6
2015	173.8	75.9	41.5	4.0	52.5	332.1	328.4	3.8	19.6
2016	181.1	77.7	44.3	3.9	55.2	347.6	343.6	4.0	19.1
2017	184.1	79.5	44.4	3.9	56.3	344.4	340.6	3.8	18.7
2018 ^{p/}	92.9	42.5	22.4	2.0	26.0	172.5	170.4	2.0	9.3
Morelos									
2008	56.5	5.1	2.9	0.8	47.7	18.8	18.8	0.0	0.0
2009	60.8	5.9	4.6	1.0	49.3	20.9	20.9	0.0	0.0
2010	62.3	6.0	4.5	1.0	50.9	21.8	21.8	0.0	0.0
2011	60.6	5.7	4.2	0.9	49.8	20.9	20.9	0.0	0.0
2012	61.4	5.8	4.1	0.9	50.6	22.4	22.4	0.0	0.5
2013	67.8	6.9	4.7	1.3	54.9	21.9	21.9	0.0	0.6
2014	64.2	5.8	4.2	1.0	53.2	20.1	20.1	0.0	0.6
2015	63.0	6.0	4.4	1.0	51.6	20.1	20.1	0.0	0.5
2016	66.1	6.2	4.6	1.0	54.3	20.2	20.2	0.0	0.6
2017	67.2	6.4	4.7	1.2	55.0	20.5	20.5	0.0	0.6
2018 ^{p/}	33.7	3.2	2.4	0.6	27.5	10.2	10.2	0.0	0.3
Nayarit									
2008	47.5	25.0	4.6	0.7	17.1	62.0	62.0	0.0	13.7
2009	43.8	23.5	4.4	0.6	15.3	60.1	60.1	0.0	14.4
2010	42.5	23.7	4.1	0.6	14.1	60.7	60.7	0.0	13.0
2011	42.4	23.9	4.1	0.6	13.9	60.1	60.1	0.0	12.6
2012	63.2	21.3	3.2	0.5	38.3	55.8	55.8	0.0	19.2
2013	59.3	20.0	3.0	0.5	35.8	42.6	42.6	0.0	19.5
2014	55.2	19.3	2.9	0.4	32.5	39.2	39.2	0.0	17.1
2015	51.3	18.5	3.3	0.4	29.0	35.5	35.5	0.0	15.0
2016	51.6	18.3	3.6	0.4	29.3	37.1	37.1	0.0	16.7
2017	49.8	18.9	3.7	0.4	26.7	38.1	38.1	0.0	18.4
2018 ^{p/}	27.2	8.5	2.1	0.2	16.5	17.7	17.7	0.0	11.3

1/ Millones de litros.

2/ Los parciales podrían no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 avance al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Volumen de la producción pecuaria por entidad federativa

(Miles de toneladas)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Carne					Leche ^{1/}			Huevo
	Total ^{2/}	Bovino	Porcino	Ovicaprino	Aves	Total ^{2/}	Bovino	Caprino	
Nuevo León									
2008	168.9	36.6	15.0	2.0	115.3	44.7	39.7	5.0	108.7
2009	185.2	38.2	15.5	2.1	129.4	45.9	40.6	5.3	115.9
2010	188.5	38.3	15.8	2.1	132.3	44.4	40.4	4.0	116.1
2011	190.2	38.1	15.6	2.1	134.4	41.8	37.8	4.0	119.0
2012	164.8	42.5	21.6	2.1	98.5	41.6	38.6	3.0	103.4
2013	165.3	43.2	21.7	2.3	98.1	40.0	36.8	3.1	103.2
2014	172.0	56.8	21.9	2.2	91.1	36.6	33.5	3.2	81.8
2015	163.9	52.7	20.9	2.9	87.3	31.2	27.7	3.4	81.4
2016	154.9	48.6	21.1	2.9	82.3	28.3	24.7	3.6	82.0
2017	144.3	50.8	20.4	2.9	70.2	27.3	23.4	3.9	85.0
2018 ^{p/}	69.6	26.4	8.9	1.3	32.9	13.4	11.5	1.9	42.3
Oaxaca									
2008	86.4	43.1	28.2	6.1	8.9	145.2	145.2	0.0	7.6
2009	89.2	45.1	28.6	6.1	9.4	146.4	146.4	0.0	7.6
2010	93.7	47.0	30.7	6.1	9.8	147.1	147.1	0.0	7.8
2011	96.9	48.7	31.8	6.3	10.1	147.9	147.9	0.0	7.9
2012	98.6	51.2	28.9	6.0	12.5	147.1	147.1	0.0	7.3
2013	98.5	51.3	28.8	5.9	12.4	145.3	145.3	0.0	7.1
2014	101.2	54.1	28.5	6.0	12.6	149.0	149.0	0.0	6.6
2015	102.0	55.7	27.8	6.1	12.5	146.2	146.2	0.0	6.3
2016	103.3	56.8	27.9	6.1	12.5	147.7	147.7	0.0	6.5
2017	104.5	58.5	27.7	5.9	12.5	145.3	145.3	0.0	6.5
2018 ^{p/}	46.1	25.6	12.4	2.5	5.6	67.8	67.8	0.0	3.2
Puebla									
2008	312.5	37.3	101.4	7.2	166.5	386.8	385.1	1.8	479.7
2009	315.0	38.4	109.7	7.3	159.5	396.9	395.2	1.7	484.1
2010	316.7	39.7	109.6	7.7	159.7	404.9	403.1	1.8	481.8
2011	318.9	39.5	115.3	7.8	156.4	405.9	404.1	1.7	486.3
2012	330.2	40.7	122.2	8.0	159.2	424.6	422.8	1.8	480.7
2013	352.9	40.3	138.4	8.2	166.0	440.9	439.1	1.9	479.7
2014	373.0	40.7	156.3	8.3	167.8	445.4	443.4	2.0	488.6
2015	380.4	40.6	161.9	8.3	169.5	451.0	449.0	2.0	495.0
2016	387.6	40.2	163.4	8.3	175.7	450.6	448.8	1.8	494.8
2017	392.7	39.7	165.6	8.2	179.3	444.9	442.7	2.2	501.3
2018 ^{p/}	197.0	19.6	81.6	4.0	91.8	221.0	220.1	1.0	244.5
Querétaro									
2008	249.8	26.6	14.7	0.9	207.7	196.3	195.8	0.5	22.2
2009	251.0	28.2	15.8	0.9	206.0	193.0	192.4	0.5	22.4
2010	260.8	28.0	15.8	0.9	216.1	193.7	192.4	1.3	22.5
2011	263.6	28.9	16.4	1.0	217.3	196.4	195.1	1.3	22.7
2012	274.8	29.1	20.9	1.1	223.8	338.0	336.6	1.4	13.9
2013	288.9	31.7	22.8	1.2	233.2	343.0	341.6	1.4	3.7
2014	317.3	31.4	22.0	1.1	262.8	362.5	360.9	1.6	4.6
2015	333.7	33.9	20.6	1.1	278.0	366.0	364.2	1.8	9.7
2016	343.6	35.3	21.5	1.1	285.7	384.5	382.7	1.8	20.4
2017	411.4	33.1	22.5	1.1	354.7	387.7	385.6	2.1	20.7
2018 ^{p/}	184.9	16.3	11.7	0.5	156.4	199.0	198.0	1.1	8.7
Quintana Roo									
2008	17.0	4.8	6.4	0.4	5.5	5.6	5.6	0.0	0.9
2009	17.3	4.9	6.2	0.3	5.9	5.8	5.8	0.0	0.8
2010	16.6	4.7	5.7	0.3	5.9	5.9	5.9	0.0	0.8
2011	16.3	4.9	5.3	0.3	5.8	5.6	5.6	0.0	0.8
2012	14.2	4.9	3.9	0.3	5.1	6.1	6.1	0.0	0.8
2013	11.3	3.3	3.5	0.4	4.0	4.6	4.6	0.0	0.6
2014	13.9	3.7	5.6	0.4	4.1	4.7	4.7	0.0	0.5
2015	14.9	3.8	6.4	0.4	4.2	4.8	4.8	0.0	0.5
2016	12.2	3.7	3.8	0.5	4.2	4.7	4.6	0.0	0.5
2017	12.8	4.2	4.1	0.5	4.1	5.2	5.2	0.0	0.5
2018 ^{p/}	6.8	2.2	2.0	0.2	2.3	2.7	2.7	0.0	0.2
San Luis Potosí									
2008	138.7	47.6	8.2	4.6	78.4	145.3	141.8	3.5	2.7
2009	135.0	44.6	8.0	4.6	77.7	135.7	132.3	3.5	2.7
2010	134.2	44.2	8.2	4.6	77.2	134.4	130.9	3.5	2.7
2011	135.7	45.1	8.4	4.7	77.5	132.2	128.8	3.4	2.6
2012	155.1	65.3	8.1	4.3	77.3	128.7	125.8	2.8	2.5
2013	165.4	76.6	7.2	4.1	77.6	127.4	124.3	3.1	2.2
2014	168.9	79.9	6.0	4.3	78.7	130.4	127.3	3.1	2.5
2015	179.4	87.9	5.7	4.8	80.9	135.5	132.2	3.4	2.6
2016	199.2	103.2	6.1	5.4	84.5	141.7	138.1	3.6	2.6
2017	219.9	114.2	7.5	6.1	92.1	147.9	143.6	4.3	39.8
2018 ^{p/}	109.6	58.3	3.7	3.1	44.5	74.8	72.8	2.1	48.4

1/ Millones de litros.

2/ Los parciales podrían no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 avance al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Volumen de la producción pecuaria por entidad federativa

(Miles de toneladas)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Carne					Leche ^{1/}			Huevo
	Total ^{2/}	Bovino	Porcino	Ovicaprino	Aves	Total ^{2/}	Bovino	Caprino	
Sinaloa									
2008	238.6	78.0	19.6	3.8	137.1	108.1	108.1	0.0	38.0
2009	247.0	80.0	20.6	3.8	142.5	95.9	95.9	0.0	39.1
2010	252.4	80.1	19.9	3.9	148.5	102.1	102.1	0.0	40.6
2011	247.9	79.8	20.1	3.8	144.2	105.9	105.9	0.0	37.0
2012	261.0	103.4	21.6	3.8	132.1	102.5	102.5	0.0	32.4
2013	228.5	88.7	20.7	3.1	116.1	93.6	93.6	0.0	45.6
2014	242.4	91.9	19.6	2.8	128.1	101.3	101.3	0.0	50.3
2015	239.5	90.1	20.5	2.7	126.2	103.5	103.5	0.0	63.3
2016	241.7	91.3	18.1	2.6	129.6	106.9	106.9	0.0	62.9
2017	251.5	101.2	20.5	2.5	127.2	102.4	102.4	0.0	62.7
2018 ^{p/}	127.5	50.4	9.5	1.1	66.4	46.9	46.9	0.0	31.5
Sonora									
2008	309.2	74.4	222.4	0.9	11.5	132.7	131.9	0.8	113.1
2009	323.4	74.3	221.9	0.8	26.5	127.3	126.5	0.8	111.6
2010	315.2	78.7	213.4	0.8	22.3	130.1	129.4	0.8	110.5
2011	336.7	85.0	223.7	1.1	27.0	112.6	112.1	0.6	118.0
2012	341.1	77.0	233.7	1.1	29.3	111.2	110.8	0.5	116.7
2013	349.1	76.6	242.2	1.0	29.4	112.2	111.4	0.8	126.8
2014	324.9	73.0	223.2	0.9	27.9	108.7	108.1	0.6	127.6
2015	330.9	71.7	229.0	0.7	29.4	109.1	108.6	0.5	131.2
2016	340.9	69.1	237.9	0.7	33.2	117.0	116.4	0.5	130.7
2017	371.3	72.0	261.8	0.7	36.9	117.1	117.1	0.6	135.5
2018 ^{p/}	188.0	40.4	131.4	0.4	15.8	56.6	56.3	0.3	71.7
Tabasco									
2008	100.1	62.9	13.4	0.3	23.6	110.7	110.7	0.0	1.4
2009	102.0	63.7	13.3	0.3	24.7	111.5	111.5	0.0	1.4
2010	100.7	63.4	12.8	0.3	24.2	111.4	111.4	0.0	1.3
2011	105.4	68.5	12.6	0.3	24.0	101.5	101.5	0.0	1.3
2012	107.5	70.4	12.7	0.3	24.1	107.0	107.0	0.0	1.3
2013	103.5	67.5	12.2	0.3	23.5	101.3	101.3	0.0	1.2
2014	102.0	67.2	11.9	0.3	22.5	99.6	99.6	0.0	1.2
2015	101.9	67.2	11.9	0.3	22.5	99.6	99.6	0.0	1.3
2016	104.2	68.3	12.3	0.3	23.4	103.3	103.3	0.0	1.3
2017	105.4	70.2	11.9	0.3	23.1	105.6	105.6	0.0	1.3
2018 ^{p/}	46.7	31.1	5.6	0.1	9.9	50.4	50.4	0.0	0.6
Tamaulipas									
2008	93.0	55.1	33.0	4.3	0.6	30.3	30.2	0.1	0.4
2009	95.9	58.2	32.8	4.3	0.7	32.4	32.3	0.0	0.4
2010	96.5	54.9	36.2	4.6	0.7	30.3	30.2	0.1	0.3
2011	93.3	58.5	30.1	4.2	0.5	29.8	29.7	0.1	0.2
2012	74.9	54.1	16.2	4.1	0.5	28.3	28.2	0.1	0.2
2013	72.6	53.8	14.3	4.0	0.5	27.8	27.7	0.1	0.2
2014	74.6	55.9	14.3	3.9	0.5	21.9	21.8	0.1	0.2
2015	67.4	52.8	10.8	3.5	0.4	20.4	20.3	0.1	0.3
2016	59.8	44.8	11.3	3.3	0.3	18.9	18.8	0.1	0.6
2017	59.9	45.7	10.9	3.0	0.3	19.3	19.1	0.1	0.7
2018 ^{p/}	27.6	21.3	4.7	1.4	0.2	9.9	9.9	0.1	0.4
Tlaxcala									
2008	31.6	12.5	15.8	2.2	1.1	114.3	110.9	3.4	1.5
2009	31.2	12.4	15.6	2.2	1.1	123.4	120.4	3.1	1.5
2010	30.8	12.2	15.1	2.3	1.1	118.1	115.2	2.9	1.5
2011	31.2	12.2	15.4	2.4	1.1	112.7	110.0	2.7	1.6
2012	27.4	12.5	11.8	2.2	0.9	113.4	110.0	3.5	1.4
2013	27.9	12.3	12.2	2.4	1.0	106.3	102.7	3.5	1.5
2014	27.2	12.6	11.3	2.3	1.0	106.6	103.2	3.3	1.4
2015	27.8	12.5	11.5	2.8	1.0	101.7	98.0	3.7	1.5
2016	26.8	11.0	11.7	3.1	1.1	88.9	85.8	3.1	1.9
2017	26.6	10.7	11.6	3.2	1.2	87.8	85.2	2.6	1.9
2018 ^{p/}	12.1	4.5	5.6	1.5	0.5	40.7	39.5	1.2	0.9
Veracruz									
2008	604.8	242.5	68.2	5.5	288.5	685.3	683.2	2.1	15.1
2009	616.8	251.2	69.0	5.7	290.9	710.4	708.2	2.2	15.7
2010	628.3	261.6	73.5	5.7	287.6	724.2	722.5	1.7	15.4
2011	648.1	269.8	83.3	5.5	289.5	725.1	723.1	2.0	16.5
2012	665.3	258.6	106.0	5.4	295.3	717.3	715.2	2.1	16.0
2013	662.7	248.7	111.0	5.4	297.6	709.1	707.0	2.1	15.8
2014	662.4	243.8	118.3	5.4	294.9	696.1	694.0	2.1	15.8
2015	677.8	249.2	118.8	5.2	304.6	697.7	695.8	2.0	15.7
2016	712.6	252.4	120.7	5.4	334.1	704.8	702.8	2.0	15.6
2017	752.1	258.2	129.7	5.7	358.4	745.3	743.2	2.2	15.8
2018 ^{p/}	369.1	123.5	62.9	2.7	180.0	340.3	339.2	1.1	7.5

1/ Millones de litros.

2/ Los parciales podrían no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 avance al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Volumen de la producción pecuaria por entidad federativa

(Miles de toneladas)

(Concluye)

Entidad federativa y año	Carne					Leche ^{1/}			Huevo
	Total ^{2/}	Bovino	Porcino	Ovicaprino	Aves	Total ^{2/}	Bovino	Caprino	
Yucatán									
2008	250.9	27.9	100.2	0.7	122.1	5.6	5.6	0.0	64.7
2009	249.2	27.0	98.4	0.9	122.9	4.4	4.4	0.0	68.2
2010	255.9	30.9	98.8	0.9	125.2	3.4	3.4	0.0	69.3
2011	255.2	29.0	99.2	0.9	126.2	3.2	3.2	0.0	73.6
2012	260.4	30.2	105.2	1.0	124.0	3.0	3.0	0.0	74.8
2013	265.8	31.4	110.0	0.8	123.5	2.5	2.5	0.0	76.0
2014	274.2	31.8	115.2	0.8	126.4	2.6	2.6	0.0	78.5
2015	284.4	34.1	123.1	0.8	126.4	3.6	3.6	0.0	80.1
2016	301.2	32.5	134.2	0.8	133.6	3.0	3.0	0.0	86.1
2017	307.9	28.8	138.9	1.0	139.3	2.8	2.8	0.0	87.1
2018 ^{p/}	158.5	15.5	72.1	0.5	70.3	1.4	1.4	0.0	44.3
Zacatecas									
2008	62.5	45.9	7.4	6.1	3.1	170.0	165.0	5.1	2.3
2009	60.1	43.7	7.0	6.2	3.1	171.8	166.7	5.2	2.5
2010	64.8	46.8	7.8	6.8	3.4	177.0	171.7	5.3	2.7
2011	72.6	52.8	8.6	7.6	3.6	178.3	172.9	5.4	2.9
2012	65.4	45.2	8.6	7.9	3.7	164.8	159.3	5.5	3.2
2013	66.2	44.5	9.4	8.4	3.8	167.0	161.4	5.6	3.4
2014	70.2	48.0	9.8	8.8	3.6	178.2	172.5	5.8	3.8
2015	69.7	47.3	9.9	8.9	3.6	178.0	172.1	5.9	4.7
2016	70.9	48.1	10.2	9.1	3.5	192.4	186.4	6.0	5.3
2017	68.6	45.5	10.8	9.2	3.1	192.8	186.5	6.3	5.4
2018 ^{p/}	34.7	23.0	5.4	4.7	1.6	96.2	93.4	2.8	2.7

1/ Millones de litros.

2/ Los parciales podrían no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 avance al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción pesquera por entidad federativa

(Toneladas en peso vivo)

(Continúa)

Año	Total ^{1/}	Producción														Litoral del Golfo y Caribe		
		Litoral del Pacífico								Entidades Sin Litoral								
		Subtotal	Aportación %	Baja California	Baja California Sur	Sonora	Sinaloa	Nayarit	Jalisco	Colima	Michoacán	Guerrero	Oaxaca	Chiapas	Subtotal	Aportación %	Tamaulipas	Veracruz
2006	1 531 524	1 234 297	80.6	104 274	185 314	553 288	265 295	22 765	17 810	22 563	23 998	7 448	12 461	19 082	264 861	17.3	43 132	88 988
2007	1 617 664	1 323 804	81.8	82 061	200 065	563 875	339 848	26 828	26 233	21 758	22 727	6 675	11 953	21 780	262 227	16.2	41 756	92 614
2008	1 745 424	1 477 245	84.6	117 768	185 903	743 680	296 750	26 644	21 761	22 858	20 901	7 486	8 450	25 045	233 333	13.4	41 297	81 157
2009	1 768 068	1 493 080	84.4	104 944	143 489	808 380	300 482	26 624	17 779	22 966	12 283	9 131	9 587	37 415	238 001	13.5	41 642	76 154
2010	1 619 982	1 296 582	80.0	119 320	188 693	561 166	276 388	27 043	21 122	34 988	13 061	7 515	13 568	33 715	284 658	17.6	57 745	91 218
2011	1 660 475	1 379 995	83.1	135 619	151 186	610 706	337 864	37 869	14 454	32 487	10 833	8 954	10 148	29 873	239 188	14.4	38 902	79 268
2012	1 687 498	1 393 324	82.6	112 787	166 718	618 799	341 042	41 789	9 914	31 893	16 658	9 158	9 218	35 348	257 569	15.3	45 545	75 270
2013	1 746 277	1 484 017	85.0	122 272	157 321	675 398	328 586	34 807	37 969	37 945	15 934	10 657	15 314	47 815	225 557	12.9	30 744	69 631
2014	1 751 953	1 446 245	82.6	159 670	188 836	507 736	339 227	38 582	47 325	37 081	36 811	14 855	17 175	58 945	260 423	14.9	37 121	78 904
2015	1 704 154	1 347 786	79.1	120 310	154 153	480 362	332 377	46 517	50 273	40 903	27 635	17 758	19 245	58 252	308 379	18.1	43 640	96 416
2016	1 752 339	1 383 225	78.9	138 475	166 793	457 808	314 712	66 567	55 680	31 785	49 380	22 547	16 925	62 554	319 551	18.2	54 182	101 716
2017	2 154 828	1 773 246	82.3	211 960	190 744	727 579	308 981	81 208	61 841	29 971	52 900	29 145	21 645	57 272	327 610	15.2	52 013	111 852
2018 ^{10/}	1 051 575	899 799	85.6	94 197	105 502	382 912	155 432	32 818	39 492	8 803	21 126	20 453	9 833	29 231	120 805	11.5	26 223	32 311

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 avance al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Producción pesquera por entidad federativa

(Toneladas en peso vivo)

(Concluye)

Año	Producción																			
	Litoral del Golfo y Caribe				Entidades Sin Litoral															
	Tabasco	Campeche	Yucatán	Quintana Roo	Subtotal ^{1/}	Aportación %	Agua- calientes	Coahuila	Chihuahua	Durango	Guanajuato	Hidalgo	Estado de México	Morelos	Nuevo León	Puebla	Querétaro	San Luis Potosí	Tlaxcala	Zacatecas
2006	50 692	43 876	33 750	4 423	32 366	2.1	573	1 008	637	3 887	2 383	5 909	7 989	488	99	5 284	794	1 046	470	1 800
2007	52 346	42 163	29 106	4 242	31 634	2.0	529	827	814	3 440	2 458	5 965	8 919	250	84	4 332	795	851	389	1 980
2008	45 544	37 606	23 933	3 794	34 846	2.0	521	942	734	3 868	3 003	6 434	9 897	678	110	5 332	503	369	414	2 040
2009	38 754	39 651	37 274	4 526	36 987	2.1	487	854	571	4 413	3 091	6 514	11 606	728	110	5 345	481	369	389	2 029
2010	40 773	54 533	36 120	4 269	38 742	2.4	464	926	823	3 852	3 055	7 086	11 635	1 165	125	4 653	685	1 559	608	2 106
2011	37 998	43 226	34 965	4 828	41 293	2.5	59	1 361	758	4 873	2 856	8 758	12 611	1 658	149	3 349	680	1 655	457	2 069
2012	40 741	52 255	40 018	3 741	36 605	2.2	79	1 269	1 354	1 951	2 679	8 035	12 628	829	186	2 430	356	2 445	485	1 880
2013	43 668	42 351	35 570	3 594	36 703	2.1	254	1 058	721	583	2 937	8 003	14 309	872	151	2 343	524	2 791	363	1 794
2014	46 169	51 666	42 144	4 419	45 285	2.6	198	1 867	1 008	734	3 259	8 577	15 728	1 185	116	4 014	583	5 340	406	2 268
2015	55 344	63 336	45 374	4 269	47 988	2.8	323	2 089	1 433	984	2 352	8 678	16 614	1 271	260	4 191	650	5 936	472	2 735
2016	47 918	64 038	47 891	3 807	49 563	2.8	241	1 937	1 055	1 259	2 247	8 882	18 804	909	297	4 340	851	5 082	469	3 190
2017	53 004	58 764	48 213	3 764	53 972	2.5	180	2 266	1 135	1 303	2 068	9 031	23 043	303	361	4 380	724	4 865	483	3 831
2018 p/	21 537	28 104	11 571	1 059	30 971	2.9	178	745	0	147	1 715	3 932	14 836	790	26	198	783	5 627	66	1 928

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 avance al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Producción acuícola por entidad federativa

(Toneladas en peso vivo)

(Continúa)

Año	Total ^{1/}	Producción													Litoral del Golfo y Caribe						
		Litoral del Pacífico						Litoral del Golfo y Caribe													
		Aportación %	Baja California	Baja California Sur	Sonora	Sinaloa	Nayarit	Jalisco	Colima	Michoacán	Guerre- ro	Oaxaca	Chiapas	Subtotal 1/	Aporta- ción %	Tamaulipas	Veracruz	Tabasco	Cam- peche	Yucatán	Quintana Roo
2006	261 030	62.2	4 958	4 083	67 852	40 616	9 674	9 723	1 054	18 944	1 923	915	2 530	66 415	25.4	7 751	33 156	23 663	1 617	184	44
2007	267 772	61.2	4 405	3 696	70 187	41 780	8 387	13 563	2 467	13 163	1 929	314	3 952	72 310	27.0	6 615	38 211	25 751	1 611	50	71
2008	283 625	65.4	4 636	3 513	82 800	45 917	11 202	11 707	1 126	17 284	1 882	777	4 710	63 238	22.3	6 590	34 338	20 800	1 186	270	53
2009	285 019	65.1	4 428	3 669	87 168	45 416	11 363	12 086	1 271	10 834	2 105	619	6 724	62 369	21.9	7 226	33 124	19 896	1 852	271	0
2010	270 717	57.4	3 829	5 077	52 340	50 198	11 397	14 877	1 659	7 546	1 576	704	6 071	76 788	28.4	12 014	41 103	19 835	3 587	244	4
2011	262 855	59.4	5 768	5 859	42 497	57 929	14 576	9 997	1 471	7 221	1 264	453	9 111	65 434	24.9	9 514	37 831	16 074	1 761	233	20
2012	254 026	60.6	5 062	6 971	36 162	50 882	17 711	6 174	2 214	15 378	1 678	430	11 245	63 524	25.0	8 322	33 012	19 684	2 135	352	18
2013	245 761	61.5	7 313	6 201	18 480	38 118	13 589	29 742	2 172	13 465	3 493	1 365	17 153	57 965	23.6	6 366	29 831	18 977	2 361	382	48
2014	325 003	66.6	11 357	8 284	52 269	31 538	14 199	37 037	2 689	28 572	5 456	1 194	23 940	68 347	21.0	5 774	35 470	24 576	1 972	453	102
2015	361 418	68.2	11 326	12 610	55 933	61 763	14 051	36 858	4 151	16 360	3 859	433	29 158	69 100	19.1	3 901	33 910	27 719	2 896	578	97
2016	388 833	72.1	12 552	12 594	57 778	64 164	19 305	40 369	4 202	27 589	4 867	1 012	35 822	66 040	17.0	5 219	37 710	19 460	3 154	283	215
2017 ^{p/}	404 524	73.8	9 550	10 755	71 810	71 737	21 010	42 985	4 353	33 768	5 194	969	26 536	63 686	15.7	5 373	33 930	20 020	3 404	756	204
2018 ^{p/}	162 311	68.1	13 026	1 287	1 807	16 150	7 558	31 339	1 444	17 593	3 236	587	16 540	26 725	16.5	2 775	11 246	10 422	1 366	829	88

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras. Cifras actualizadas y validadas por la entidad.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 avance al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Producción acuícola por entidad federativa

(Toneladas en peso vivo)

(Concluye)

Año	Producción																
	Entidades Sin Litoral																
	Subtotal 1/	Aportación %	Aguascalientes	Coahuila	Chihuahua	Durango	Guanajuato	Hidalgo	Estado de México	Morelos	Nuevo León	Puebla	Querétaro	San Luis Potosí	Tlaxcala	Zacatecas	
2006	32 343	12.4	573	1 008	637	3 887	2 383	5 900	7 989	487	99	5 284	794	1 046	458	1 800	
2007	31 619	11.8	529	827	814	3 440	2 458	5 951	8 919	250	84	4 332	795	851	389	1 980	
2008	34 832	12.3	521	942	734	3 868	3 003	6 420	9 897	678	110	5 332	503	369	414	2 040	
2009	36 968	13.0	487	854	571	4 413	3 091	6 495	11 606	728	110	5 345	481	369	389	2 029	
2010	38 654	14.3	464	926	823	3 852	3 055	7 077	11 557	1 165	125	4 653	685	1 559	608	2 106	
2011	41 276	15.7	59	1 361	758	4 873	2 856	8 742	12 611	1 658	149	3 349	680	1 655	457	2 069	
2012	36 596	14.4	79	1 269	1 354	1 951	2 679	8 025	12 628	829	186	2 430	356	2 445	485	1 880	
2013	36 703	14.9	254	1 058	721	583	2 937	8 003	14 309	872	151	2 343	524	2 791	363	1 794	
2014	40 122	12.3	198	929	85	629	521	8 558	15 679	990	58	3 917	574	5 339	382	2 264	
2015	45 816	12.7	323	1 387	1 356	757	1 623	8 664	16 609	1 217	106	4 167	637	5 823	451	2 694	
2016	42 539	10.9	241	650	906	1 065	1 551	8 849	14 612	746	180	4 326	851	4 903	469	3 190	
2017 ^{p/}	42 171	10.4	180	635	987	1 114	1 433	8 966	14 299	253	208	4 374	722	4 686	483	3 831	
2018 ^{p/}	25 020	15.4	175.3	482.9	36.3	3 867.9	1 502.7	3 867.9	9 633.8	789.6	8.5	198.2	783.5	5 546.5	66.2	1 928.2	

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras. Cifras actualizadas y validadas por la entidad.

p/ Cifras preliminares. Para 2018 avance al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Actividad hotelera en los principales centros turísticos seleccionados^{1/}

(Continúa)

Centro turístico/año	Cuartos disponi- bles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcen- taje de ocupa- ción	Centro turístico/año	Cuartos disponi- bles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcen- taje de ocupa- ción	Centro turístico/año	Cuartos disponi- bles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcen- taje de ocupa- ción
		Nacio- nales	Extran- jeros				Nacio- nales	Extran- jeros				Nacio- nales	Extran- jeros	
Acapulco					Guadalajara					Monterrey				
1996	15 756	1 914	1 577	44.2	1996	11 712	1 462	145	44.3	1996	6 624	880	173	60.5
1997	16 214	1 860	1 513	42.6	1997	11 888	1 587	172	49.4	1997	6 903	1 075	166	63.4
1998	16 434	1 899	1 662	42.3	1998	12 387	1 626	191	49.2	1998	6 975	1 108	173	62.8
1999	16 434	4 226	3 665	48.9	1999	12 359	1 831	199	53.7	1999	7 320	1 116	226	65.2
2000	17 440	1 777	401	47.1	2000	12 256	1 912	238	54.4	2000	7 801	1 228	242	63.8
2001	17 440	1 845	698	44.3	2001	12 252	1 766	211	49.0	2001	8 268	1 233	247	58.1
2002	18 069	1 742	235	37.2	2002	12 679	1 660	183	43.2	2002	9 065	1 227	240	57.9
2003	16 587	1 501	224	31.6	2003	13 667	1 734	196	43.6	2003	9 071	1 240	217	53.7
2004	16 547	3 147	384	41.2	2004	13 782	1 865	235	45.7	2004	9 142	1 173	211	53.4
2005	16 518	3 617	158	40.8	2005	13 401	1 975	217	48.2	2005	9 989	1 253	259	57.9
2006	16 329	4 100	62	39.3	2006	13 822	2 063	242	49.1	2006	10 377	1 316	280	57.5
2007	16 435	4 590	70	42.2	2007	14 444	2 133	229	48.1	2007	10 986	1 444	318	58.3
2008	16 419	5 188	266	45.3	2008	14 901	2 125	240	48.6	2008	11 181	1 550	369	58.1
2009	16 792	4 761	115	34.8	2009	14 900	2 050	211	43.3	2009	11 576	1 398	248	47.1
2010	18 513	4 757	134	38.8	2010	15 734	2 283	229	46.5	2010	11 925	1 243	208	44.3
2011	18 345	3 792	112	37.7	2011	17 298	2 441	272	49.3	2011	12 161	1 232	156	42.7
2012	18 420	4 644	139	41.3	2012	18 024	2 672	302	48.2	2012	12 014	1 337	206	50.2
2013	18 454	4 500	134	39.3	2013	18 036	2 788	320	49.0	2013	11 975	1 383	305	54.2
2014	18 514	4 481	110	38.9	2014	18 107	2 826	362	49.9	2014	12 136	1 435	364	57.5
2015	18 591	5 010	111	40.0	2015	17 824	2 826	405	52.0	2015	12 412	1 724	327	67.6
2016	18 574	5 544	91	40.2	2016	18 271	3 179	448	53.4	2016	13 009	1 882	370	66.2
2017	18 827	6 379	85	43.5	2017	18 187	3 317	470	55.9	2017	13 580	2 192	463	67.4
2018 ^{p/}	19 018	3 403	35	48.1	2018 ^{p/}	18 161	1 556	289	55.6	2018 ^{p/}	13 739	1 149	219	69.9
Cancún					Ixtapa Zihuatanejo					Puerto Vallarta				
1996	19 754	473	1 833	77.8	1996	4 446	257	158	50.2	1996	8 134	387	490	67.2
1997	20 381	554	2 086	81.1	1997	4 738	232	165	52.2	1997	8 328	404	531	74.0
1998	21 802	647	2 005	76.3	1998	4 336	211	152	50.7	1998	8 525	453	510	66.9
1999	24 610	747	2 072	72.1	1999	4 599	209	140	48.8	1999	9 703	514	586	68.7
2000	24 702	789	2 254	73.8	2000	4 608	248	144	48.6	2000	9 896	510	873	67.2
2001	25 086	808	2 178	71.3	2001	5 142	304	328	49.1	2001	10 329	669	534	61.5
2002	24 754	861	1 965	65.5	2002	6 780	535	131	49.3	2002	9 768	682	464	57.9
2003	25 014	980	2 077	69.9	2003	4 353	571	140	47.1	2003	10 702	676	457	55.1
2004	25 416	1 037	2 331	76.2	2004	4 533	441	150	61.0	2004	10 532	689	474	55.2
2005	10 525	938	2 134	78.7	2005	4 555	422	146	62.6	2005	10 784	787	555	63.4
2006	21 776	845	1 587	73.5	2006	4 740	528	159	68.1	2006	10 664	844	649	65.5
2007	25 985	982	2 022	71.2	2007	4 763	575	152	65.4	2007	10 681	835	596	63.6
2008	27 131	1 100	2 165	71.0	2008	5 069	548	122	56.1	2008	10 573	802	630	62.7
2009	29 281	1 753	2 344	56.3	2009	5 127	531	88	51.3	2009	10 585	800	422	55.4
2010	29 670	1 756	2 285	57.2	2010	5 039	546	94	52.0	2010	10 128	770	431	54.3
2011	28 844	1 646	2 246	58.4	2011	5 100	469	78	47.1	2011	11 286	897	380	54.0
2012	29 694	1 888	2 523	65.1	2012	5 164	514	59	49.6	2012	11 959	1 127	394	58.1
2013	30 055	1 601	2 816	70.6	2013	5 068	468	71	45.3	2013	11 914	1 226	395	57.6
2014	30 497	2 018	4 002	75.3	2014	5 063	507	92	47.7	2014	11 711	1 197	479	63.5
2015	31 815	2 440	4 813	77.1	2015	5 042	759	126	54.9	2015	11 990	1 329	632	66.1
2016	31 627	2 554	5 631	76.8	2016	5 209	878	131	60.2	2016	12 291	1 389	628	71.9
2017	33 486	2 172	6 143	76.8	2017	5 857	938	123	60.3	2017	12 437	1 459	685	74.1
2018 ^{p/}	35 006	941	3 350	79.3	2018 ^{p/}	6 272	463	72	62.5	2018 ^{p/}	12 607	612	406	78.1

1/ Se refiere a una selección de 12 de los centros turísticos más importantes del país, incluyendo sólo los establecimientos de hospedaje de gran turismo, clase especial y categorías de una a cinco estrellas. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Cuartos disponibles promedio del periodo.

p/ Para 2018 datos preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Turismo.

Actividad hotelera en los principales centros turísticos seleccionados^{1/}

(Concluye)

Centro turístico/año	Cuartos disponi- bles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcen- taje de ocupa- ción	Centro turístico/año	Cuartos disponi- bles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcen- taje de ocupa- ción	Centro turístico/año	Cuartos disponi- bles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcen- taje de ocupa- ción
		Nacio- nales	Extran- jeros				Nacio- nales	Extran- jeros				Nacio- nales	Extran- jeros	
Ciudad Juárez					Los Cabos					Tijuana				
1996	2 777	633	80	55.4	1996	4 072	69	479	73.5	1996	4 448	639	178	49.4
1997	2 802	676	75	73.8	1997	3 906	80	595	63.6	1997	4 500	638	209	46.1
1998	3 240	794	108	54.5	1998	4 359	80	392	55.2	1998	4 462	623	222	47.6
1999	3 163	799	107	50.8	1999	4 842	78	442	59.1	1999	4 668	653	256	42.9
2000	3 794	1 010	148	47.9	2000	4 842	82	464	60.0	2000	5 098	837	261	51.4
2001	3 794	1 017	144	46.3	2001	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2001	4 457	731	196	49.5
2002	3 784	877	117	41.8	2002	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2002	4 751	719	194	52.1
2003	3 652	848	140	44.0	2003	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2003	4 189	823	220	53.4
2004	2 852	819	133	44.9	2004	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2004	4 326	743	194	54.4
2005	3 024	352	59	51.6	2005	7 849	166	696	64.1	2005	4 867	884	248	54.4
2006	3 139	434	105	52.6	2006	8 145	238	835	68.4	2006	4 841	850	237	52.6
2007	3 258	485	117	61.1	2007	8 755	241	855	65.2	2007	4 848	887	238	54.1
2008	3 765	416	105	53.7	2008	9 929	271	1 020	56.8	2008	4 629	773	220	51.1
2009	3 796	373	80	48.4	2009	11 149	263	938	52.3	2009	4 775	517	203	40.1
2010	3 690	326	74	53.2	2010	11 762	317	804	56.8	2010	4 781	553	277	42.8
2011	4 078	327	79	42.5	2011	11 852	336	901	59.0	2011	4 775	588	264	43.7
2012	4 092	381	101	37.8	2012	12 060	350	918	62.0	2012	4 773	626	271	45.7
2013	4 118	432	77	37.0	2013	12 466	345	1 076	65.8	2013	4 765	659	204	48.2
2014	4 173	667	34	44.1	2014	12 516	346	985	63.3	2014	4 814	672	264	46.4
2015	4 179	833	37	56.5	2015	11 461	336	940	70.4	2015	4 779	615	340	53.2
2016	4 205	894	34	60.5	2016	12 602	312	1 137	68.1	2016	4 709	678	385	59.4
2017	4 398	898	26	57.0	2017	15 684	371	1 543	68.9	2017	4 957	764	393	61.4
2018 ^{p/}	4 542	538	9	66.3	2018 ^{p/}	16 471	193	842	73.8	2018 ^{p/}	5 132	366	174	56.3
Ciudad de México ^{3/}					Mazatlán					Veracruz				
1996	40 188	5 736	1 643	57.0	1996	6 585	528	195	46.5	1996	5 552	1 231	51	45.8
1997	39 008	5 605	1 740	58.2	1997	6 425	576	221	52.1	1997	5 812	1 597	48	54.3
1998	41 812	5 930	1 961	59.1	1998	6 522	535	223	48.6	1998	6 247	1 628	69	51.9
1999	43 758	6 899	1 994	61.6	1999	8 319	775	215	47.5	1999	6 251	1 492	35	45.7
2000	46 302	7 025	2 099	56.6	2000	7 601	800	191	45.6	2000	6 851	1 401	48	45.6
2001	41 503	6 333	2 482	60.1	2001	7 283	670	164	41.5	2001	7 019	1 465	51	44.4
2002	41 643	6 375	2 298	55.2	2002	6 816	654	120	38.4	2002	7 661	1 559	40	45.5
2003	42 630	6 961	2 564	52.2	2003	6 713	624	102	37.6	2003	7 944	1 640	53	49.7
2004	42 847	7 975	2 755	54.6	2004	6 713	581	119	37.9	2004	8 344	1 671	57	45.2
2005	43 662	8 167	3 242	55.2	2005	8 149	798	191	50.6	2005	8 669	1 577	65	43.0
2006	45 717	7 563	2 733	54.4	2006	8 122	988	266	58.2	2006	8 743	1 702	72	49.6
2007	45 952	7 747	2 560	56.3	2007	8 250	968	271	59.4	2007	8 862	1 943	54	49.9
2008	46 002	8 066	2 744	56.1	2008	8 622	1 056	241	56.9	2008	8 837	2 028	52	49.3
2009	46 057	7 295	1 884	45.7	2009	8 994	1 162	312	51.7	2009	8 878	2 134	37	46.6
2010	45 980	8 100	1 800	52.3	2010	9 111	1 181	423	48.2	2010	8 828	1 919	30	44.0
2011	46 363	9 186	2 020	57.4	2011	9 143	1 170	379	47.4	2011	8 844	1 889	37	42.7
2012	47 453	9 662	2 197	62.5	2012	9 217	1 255	336	47.5	2012	8 719	2 287	19	46.8
2013	47 691	8 669	1 712	63.6	2013	9 118	1 415	329	50.5	2013	8 698	2 412	46	47.9
2014	47 967	9 006	2 013	64.2	2014	9 099	1 605	317	55.2	2014	8 671	2 624	42	51.1
2015	49 819	9 439	2 160	67.1	2015	9 152	1 712	269	59.0	2015	8 658	2 559	30	47.9
2016	51 777	9 295	2 157	66.7	2016	9 278	1 919	236	61.4	2016	8 646	2 453	22	45.3
2017	52 332	9 449	2 363	65.8	2017	10 046	1 887	576	60.6	2017	8 656	2 430	14	43.6
2018 ^{p/}	51 533	4 322	1 135	63.7	2018 ^{p/}	9 744	784	391	59.4	2018 ^{p/}	8 671	1 376	4	50.3

1/ Se refiere a una selección de 12 de los centros turísticos más importantes del país, incluyendo sólo los establecimientos de hospedaje de gran turismo, clase especial y categorías de una a cinco estrellas. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Cuartos disponibles promedio del periodo.

3/ En 2001 la disminución de cuartos disponibles en la Ciudad de México se debe a la reclasificación y recálculo de la serie estadística realizada por las oficinas de turismo de la entidad, cifras de la Ciudad de México 2012 y anteriores. Para 2013-2017, cifras del Sistema de Monitoreo Data Tur.

n. d. No disponible.

p/ Para 2018 datos preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Turismo.

Recursos canalizados a la actividad turística a través de los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos con los gobiernos de las entidades federativas^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total															
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
TOTAL NACIONAL	393 572.7	710 923.1	895 725.4	598 930.8	1 478 743.6	2 490 961.1	2 715 475.1	3 317 428.3	3 408 735.2	2 011 070.0	3 037 117.0	2 658 834.7	1 477 841.3	1 614 852.1	1 117 140.2	1 388 865.7
Agascalientes	11 000.0	37 687.4	39 000.0	14 250.0	35 000.0	101 760.0	111 000.0	120 536.0	58 150.0	28 400.0	100 000.0	69 151.7	247 000.0	21 225.7	6 959.3	20 500.0
Baja California	23 621.9	52 530.0	48 288.0	32 000.0	48 500.0	60 300.0	110 000.0	123 220.0	127 700.0	117 000.0	77 000.0	88 000.0	60 000.0	49 134.2	42 417.9	60 000.0
Baja California Sur	13 460.0	28 350.0	21 000.0	12 000.0	54 000.0	70 000.0	110 000.0	0.0	0.0	70 000.0	217 417.0	48 000.0	3 000.0	79 326.5	40 000.0	55 500.0
Campeche	0.0	12 500.0	28 050.0	13 050.0	31 800.0	110 000.0	0.0	110 600.0	94 500.0	58 800.0	80 000.0	126 000.0	5 500.0	50 100.0	14 245.3	40 000.0
Coahuila	4 539.0	17 498.9	6 645.0	27 486.6	48 000.0	70 000.0	126 000.0	65 964.0	47 550.0	42 000.0	68 000.0	63 850.0	15 000.0	148 755.4	69 934.5	26 480.0
Chiapas	12 950.0	29 466.0	29 250.0	12 000.0	24 750.0	78 000.0	62 000.0	148 664.0	163 900.0	39 000.0	120 000.0	61 000.0	58 500.0	47 000.0	45 592.2	34 200.0
Chihuahua	7 620.0	11 470.0	30 500.0	18 000.0	32 650.0	66 600.0	78 460.0	0.0	90 010.0	44 200.0	120 000.0	120 000.0	82 100.0	14 100.0	9 801.0	64 930.0
Colima	18 000.0	51 500.0	31 527.7	15 000.0	45 300.0	44 000.0	62 000.0	132 086.6	137 000.0	0.0	0.0	63 933.0	4 000.0	60 499.5	43 963.7	25 450.0
Ciudad de México	13 000.0	19 000.0	30 000.0	17 312.5	49 000.0	63 000.0	120 000.0	105 464.0	0.0	60 000.0	34 400.0	0.0	73 000.0	35 428.1	0.0	0.0
Durango	16 400.0	0.0	42 000.0	32 250.0	61 741.9	60 500.0	62 000.0	0.0	84 300.0	72 800.0	130 700.0	100 000.0	90 000.0	5 012.0	23 500.0	35 000.0
Guanajuato	11 760.0	20 925.0	39 800.0	39 212.5	61 200.0	96 632.0	139 750.0	102 464.0	120 240.0	88 300.0	130 000.0	194 000.0	32 000.0	39 364.2	57 138.6	77 410.0
Guerrero	32 250.0	26 250.0	24 850.0	23 613.4	34 100.0	36 211.7	100 000.0	113 864.0	129 835.3	70 000.0	130 000.0	149 000.0	15 000.0	7 498.9	9 400.0	5 660.0
Hidalgo	11 600.0	39 816.6	29 950.0	12 500.0	47 750.0	99 152.0	62 000.0	52 464.0	70 000.0	77 000.0	95 000.0	110 000.0	52 000.0	17 780.5	30 084.6	21 500.0
Jalisco	13 500.0	31 500.0	24 000.0	18 000.0	54 000.0	89 616.0	146 000.0	172 320.0	165 500.0	97 000.0	86 000.0	120 000.0	47 719.6	80 053.0	63 961.6	52 590.0
México	4 625.0	10 900.0	12 200.0	19 010.0	57 350.0	95 000.0	93 500.0	116 464.0	152 150.0	40 600.0	100 000.0	120 000.0	80 000.0	209 010.6	4 000.0	81 050.0
Michoacán	22 550.0	33 150.0	49 300.0	29 551.0	52 562.0	81 503.4	175 021.1	211 706.0	94 350.0	140 700.0	44 600.0	42 300.0	10 000.0	142 713.5	55 856.5	45 555.0
Morelos	11 000.0	26 200.0	29 056.5	12 500.0	44 139.0	89 500.0	62 000.0	110 464.0	114 000.0	57 000.0	85 000.0	40 500.0	42 071.7	66 152.0	28 203.4	11 480.0
Navarrit	12 000.0	12 500.0	0.0	12 000.0	14 100.0	28 000.0	100 000.0	110 464.0	84 000.0	48 400.0	47 000.0	48 000.0	10 000.0	30 400.8	0.0	60 260.0
Nuevo León	9 000.0	18 000.0	26 750.0	18 750.0	60 000.0	110 000.0	105 000.0	132 314.0	127 150.0	47 800.0	52 000.0	40 000.0	12 000.0	35 962.3	19 547.9	35 860.0
Oaxaca	15 500.0	0.0	39 550.0	16 812.5	49 250.0	60 000.0	82 000.0	105 464.0	110 000.0	84 000.0	90 000.0	90 000.0	70 000.0	0.0	32 196.9	57 000.0
Puebla	14 000.0	9 000.0	5 000.0	18 802.3	30 000.0	71 815.0	82 650.0	104 350.0	126 388.7	102 000.0	113 000.0	140 000.0	0.0	122 000.0	70 679.4	73 500.0
Querétaro	6 500.0	35 150.0	37 350.0	17 250.0	72 750.0	107 600.0	53 650.0	146 630.7	92 066.7	32 000.0	85 000.0	97 500.0	19 000.0	123 800.0	115 014.2	139 462.0
Quintana Roo	5 900.0	62 311.0	0.0	12 000.0	72 100.0	121 921.0	0.0	206 137.0	202 052.5	105 450.0	140 000.0	80 000.0	72 000.0	11 280.7	72 437.1	64 300.0
San Luis Potosí	0.0	29 944.2	30 920.0	21 750.0	61 110.0	59 800.0	994.0	118 964.0	106 700.0	37 000.0	120 000.0	1 100.0	57 000.0	59 227.3	39 085.5	32 340.0
Sinaloa	25 032.8	32 715.0	54 000.0	24 000.0	60 000.0	60 000.0	100 000.0	112 464.0	134 750.0	112 000.0	100 000.0	103 500.0	50 850.0	26 554.8	41 435.0	33 440.0
Sonora	7 650.0	12 000.0	31 100.0	23 000.0	68 150.0	96 000.0	22 250.0	112 720.0	139 500.0	118 400.0	100 000.0	0.0	4 000.0	100 650.0	54 633.8	69 000.0
Tabasco	9 500.0	16 700.0	15 950.0	0.0	10 000.0	0.0	0.0	33 064.0	69 798.0	7 500.0	60 000.0	46 000.0	0.0	0.0	0.0	10 750.0
Tamaulipas	16 200.0	7 159.0	30 500.0	12 000.0	45 000.0	74 700.0	100 000.0	0.0	89 000.0	0.0	90 000.0	90 000.0	60 000.0	12 716.0	22 300.0	48 750.0
Tlaxcala	12 250.0	1 000.0	31 000.0	13 000.0	35 500.0	87 600.0	72 300.0	91 964.0	78 600.0	37 000.0	90 000.0	80 000.0	43 500.0	15 866.1	10 269.3	32 308.7
Veracruz	13 064.0	0.0	32 058.2	24 094.9	40 890.0	84 821.6	89 700.0	79 664.0	144 002.0	117 000.0	130 000.0	57 000.0	105 000.0	0.0	0.0	38 500.0
Yucatán	9 500.0	4 200.0	33 630.0	20 547.6	24 000.0	70 000.0	120 000.0	143 464.0	155 650.0	12 000.0	120 000.0	170 000.0	13 600.0	3 240.0	71 000.0	0.0
Zacatecas	9 600.0	21 500.0	17 000.0	17 187.5	54 050.8	146 928.5	167 200.0	133 484.0	99 892.0	47 720.0	82 000.0	100 000.0	44 000.0	0.0	23 482.6	36 090.0

1/ Se refiere a los montos federales, estatales y en su caso municipales convenidos del Gobierno Federal con las entidades federativas y municipios. Incluyen recursos del Programa Especial Concurrente. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable. Los decimales pueden no coincidir debido al redondeo. Los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos con los gobiernos de las entidades federativas empezaron a operar a partir de 1998.
p/ Cifras preliminares. Para 2018 datos preliminares al mes de junio de 2018.
Fuente: Secretaría de Turismo.



Recursos canalizados a la actividad turística a través de los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos con los gobiernos de las entidades federativas^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	Federales														
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
TOTAL NACIONAL	251 354.0	305 130.4	190 190.9	530 688.3	1 094 499.9	1 247 272.0	1 626 951.3	1 739 728.3	1 091 400.0	1 609 767.0	1 451 542.9	979 050.0	1 003 187.6	490 522.5	565 280.0
Aguascalientes	13 750.0	13 000.0	4 250.0	15 000.0	50 880.0	51 500.0	60 000.0	29 150.0	14 100.0	50 000.0	37 075.9	172 000.0	15 725.7	2 959.3	10 000.0
Baja California	20 452.3	16 646.0	11 000.0	20 000.0	30 300.0	55 000.0	63 220.0	63 850.0	58 500.0	38 500.0	45 000.0	50 000.0	33 500.0	13 549.1	25 000.0
Baja California Sur	9 450.0	7 000.0	4 000.0	18 000.0	35 000.0	60 000.0	0.0	0.0	35 000.0	192 417.0	41 000.0	3 000.0	58 038.2	20 000.0	27 000.0
Campeche	4 250.0	9 100.0	4 350.0	10 600.0	55 000.0	0.0	55 300.0	59 750.0	31 400.0	40 000.0	68 000.0	2 750.0	40 500.0	6 745.3	20 000.0
Coahuila	6 499.7	2 215.0	4 000.0	16 000.0	30 000.0	50 000.0	32 464.0	21 850.0	21 000.0	34 000.0	38 600.0	15 000.0	99 816.9	32 636.1	13 240.0
Chiapas	9 350.0	10 000.0	4 000.0	8 250.0	34 000.0	31 000.0	69 464.0	97 200.0	20 500.0	60 000.0	28 000.0	33 500.0	47 000.0	20 592.2	8 700.0
Chihuahua	4 323.3	10 250.0	6 000.0	11 500.0	28 200.0	31 000.0	0.0	43 755.0	22 000.0	60 000.0	22 100.0	47 050.0	14 100.0	4 500.0	31 000.0
Colima	17 500.0	10 500.0	5 000.0	15 300.0	22 000.0	31 000.0	66 775.3	68 500.0	0.0	0.0	28 933.0	1 000.0	30 249.8	21 463.7	10 000.0
Ciudad de México	6 500.0	10 000.0	5 937.5	16 500.0	31 500.0	60 000.0	55 464.0	0.0	30 000.0	17 200.0	0.0	50 000.0	17 714.1	0.0	0.0
Durango	0.0	15 500.0	10 750.0	20 580.6	30 000.0	31 000.0	0.0	42 300.0	36 400.0	65 350.0	65 000.0	40 000.0	2 506.0	11 500.0	15 000.0
Guanajuato	7 725.0	14 150.0	5 987.5	20 500.0	33 641.0	54 700.0	55 464.0	60 120.0	58 000.0	65 000.0	97 000.0	32 000.0	18 682.1	20 004.9	28 060.0
Guerrero	10 500.0	8 000.0	11 613.4	12 000.0	17 260.0	50 000.0	55 464.0	72 155.3	45 000.0	65 000.0	124 000.0	15 000.0	6 948.9	7 100.0	5 660.0
Hidalgo	14 622.2	10 200.0	4 250.0	16 000.0	49 576.0	31 000.0	25 464.0	35 000.0	38 500.0	55 000.0	70 000.0	41 000.0	8 890.3	14 765.4	10 500.0
Jalisco	12 000.0	8 000.0	6 000.0	18 000.0	32 942.0	73 000.0	85 320.0	80 000.0	48 500.0	43 000.0	60 000.0	28 600.0	54 053.0	24 996.0	18 990.0
México	4 050.0	4 150.0	6 420.0	28 800.0	46 750.0	40 500.0	55 464.0	70 650.0	22 100.0	50 000.0	60 000.0	40 000.0	143 010.6	3 000.0	37 700.0
Michoacán	13 150.0	16 650.0	9 588.0	17 607.7	31 304.2	70 000.0	97 650.0	54 150.0	99 000.0	22 300.0	40 800.0	10 000.0	75 113.5	25 896.1	20 225.0
Morelos	9 400.0	10 250.0	4 250.0	18 000.0	44 750.0	31 000.0	55 464.0	57 000.0	28 500.0	42 500.0	25 500.0	18 000.0	39 541.8	17 953.4	4 250.0
Nayarit	4 500.0	0.0	4 000.0	4 800.0	14 000.0	50 000.0	55 464.0	42 000.0	29 200.0	27 000.0	24 000.0	5 000.0	25 000.0	0.0	25 020.0
Nuevo León	6 000.0	9 000.0	6 250.0	20 000.0	55 000.0	52 500.0	65 164.0	63 650.0	23 900.0	26 000.0	19 900.0	10 000.0	29 849.3	9 562.1	16 000.0
Oaxaca	0.0	13 350.0	5 687.5	16 500.0	30 000.0	41 000.0	55 464.0	60 000.0	45 500.0	45 000.0	45 000.0	35 000.0	0.0	18 417.2	19 000.0
Puebla	2 750.0	250.0	5 687.5	10 000.0	30 680.0	30 600.0	43 950.0	45 500.0	53 500.0	56 500.0	70 000.0	0.0	48 500.0	37 664.7	33 500.0
Querétaro	11 600.0	12 450.0	5 750.0	24 250.0	36 600.0	22 450.0	56 964.0	45 200.0	18 500.0	39 000.0	57 500.0	13 000.0	61 900.0	36 772.6	43 500.0
Quintana Roo	19 706.0	0.0	4 000.0	30 700.0	56 460.0	0.0	105 000.0	94 000.0	70 300.0	70 000.0	50 000.0	50 000.0	11 080.7	28 437.1	29 300.0
San Luis Potosí	9 394.2	10 000.0	7 250.0	20 000.0	29 900.0	497.0	58 464.0	53 350.0	18 500.0	60 000.0	734.0	57 000.0	31 280.3	17 970.5	14 855.0
Sinaloa	11 645.0	18 000.0	8 000.0	20 000.0	30 000.0	50 000.0	55 464.0	65 950.0	58 500.0	50 000.0	53 500.0	30 350.0	14 091.2	18 609.4	15 730.0
Sonora	4 050.0	10 450.0	8 250.0	23 300.0	34 000.0	11 125.0	57 320.0	70 750.0	64 900.0	50 000.0	0.0	4 000.0	54 225.0	18 848.7	19 000.0
Tabasco	5 650.0	5 400.0	0.0	5 000.0	0.0	0.0	18 264.0	49 225.0	7 000.0	30 000.0	23 000.0	0.0	0.0	0.0	4 700.0
Tamaulipas	2 386.3	10 250.0	4 000.0	15 000.0	33 366.7	50 000.0	0.0	44 500.0	0.0	45 000.0	45 000.0	30 000.0	6 358.0	10 000.0	15 000.0
Tlaxcala	500.0	10 500.0	4 500.0	12 000.0	30 300.0	32 400.0	39 964.0	38 500.0	18 500.0	45 000.0	40 000.0	29 000.0	13 892.2	5 134.6	10 000.0
Veracruz	0.0	10 919.4	7 184.5	12 000.0	30 000.0	35 000.0	55 464.0	76 002.0	40 500.0	65 000.0	32 000.0	100 000.0	0.0	0.0	19 000.0
Yucatán	1 400.0	13 450.0	6 547.6	12 000.0	35 000.0	60 000.0	71 964.0	80 650.0	9 000.0	60 000.0	85 000.0	6 800.0	1 620.0	35 500.0	0.0
Zacatecas	8 250.0	5 500.0	5 687.5	22 500.0	46 090.0	61 000.0	55 064.0	55 021.0	25 000.0	41 000.0	55 000.0	10 000.0	0.0	5 944.0	15 350.0

1/ Se refiere a los montos federales convenidos del Gobierno Federal con las entidades federativas y municipios. Incluyen recursos del Programa Especial Concurrente. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable. Los decimales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras. Los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos con los gobiernos de las entidades federativas empezaron a operar a partir de 1998.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Turismo.

Recursos canalizados a la actividad turística a través de los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos con los gobiernos de las entidades federativas^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
TOTAL NACIONAL	155 823.8	297 863.2	373 310.6	265 793.2	652 950.0	1 142 339.9	1 310 032.0	1 534 740.3	1 551 009.0	870 170.0	1 427 350.0	1 164 191.9	498 791.3	611 671.5	626 617.7	823 585.7
Aguascalientes	3 750.0	23 937.4	26 000.0	10 000.0	19 000.0	50 880.0	51 500.0	59 536.0	27 000.0	14 100.0	50 000.0	32 075.9	75 000.0	5 500.0	4 000.0	10 500.0
Baja California	7 800.0	20 452.3	16 192.0	10 500.0	20 000.0	30 000.0	55 000.0	60 000.0	63 850.0	58 500.0	38 500.0	43 000.0	10 000.0	15 634.2	28 868.8	35 000.0
Baja California Sur	6 300.0	18 900.0	14 000.0	8 000.0	36 000.0	35 000.0	50 000.0	0.0	0.0	35 000.0	25 000.0	7 000.0	0.0	21 288.2	20 000.0	28 500.0
Campeche	0.0	8 250.0	15 750.0	6 000.0	21 200.0	55 000.0	55 000.0	0.0	33 750.0	27 400.0	40 000.0	58 000.0	2 750.0	9 600.0	7 500.0	20 000.0
Coahuila	1 513.0	5 499.7	2 215.0	15 393.3	22 000.0	32 000.0	67 000.0	31 500.0	21 700.0	21 000.0	34 000.0	25 250.0	0.0	48 938.5	37 298.4	13 240.0
Chiapas	8 550.0	20 116.0	19 250.0	8 000.0	16 500.0	34 000.0	31 000.0	77 000.0	66 700.0	18 500.0	60 000.0	33 000.0	25 000.0	0.0	25 000.0	25 500.0
Chihuahua	2 540.0	3 823.3	10 250.0	6 000.0	11 500.0	28 200.0	37 960.0	0.0	43 755.0	22 100.0	60 000.0	60 000.0	35 050.0	0.0	5 301.0	33 930.0
Colima	7 000.0	17 000.0	10 527.8	5 000.0	15 000.0	22 000.0	31 000.0	64 811.3	68 500.0	0.0	0.0	35 000.0	3 000.0	30 249.8	22 500.0	15 450.0
Ciudad de México	8 500.0	12 500.0	20 000.0	11 375.0	32 500.0	31 500.0	60 000.0	50 000.0	0.0	30 000.0	17 200.0	0.0	23 000.0	2 506.0	12 000.0	20 000.0
Durango	4 050.0	0.0	21 000.0	21 500.0	40 661.2	28 000.0	31 000.0	0.0	42 000.0	36 400.0	65 350.0	35 000.0	50 000.0	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	3 920.0	6 725.0	10 500.0	15 350.0	21 634.3	31 350.0	85 050.0	45 000.0	60 120.0	30 300.0	65 000.0	97 000.0	0.0	20 682.1	37 133.6	49 350.0
Guerrero	11 500.0	10 000.0	12 000.0	10 000.0	20 350.0	17 264.1	50 000.0	55 000.0	41 180.0	25 000.0	65 000.0	25 000.0	0.0	549.9	2 300.0	0.0
Hidalgo	3 950.0	12 872.2	10 000.0	4 250.0	16 000.0	49 576.0	73 000.0	81 000.0	35 000.0	38 500.0	40 000.0	40 000.0	11 000.0	8 890.3	15 319.1	11 000.0
Jalisco	4 500.0	8 500.0	8 000.0	6 000.0	18 000.0	18 000.0	73 000.0	81 000.0	79 500.0	48 500.0	43 000.0	60 000.0	19 119.6	26 000.0	38 965.7	33 600.0
México	1 000.0	3 550.0	4 150.0	6 420.0	14 400.0	35 750.0	40 500.0	55 000.0	70 500.0	18 500.0	50 000.0	60 000.0	40 000.0	66 000.0	1 000.0	43 350.0
Michoacán	7 000.0	10 750.0	16 250.0	8 913.0	15 955.8	29 324.2	70 000.0	76 901.0	30 000.0	29 400.0	22 300.0	1 500.0	0.0	67 600.0	29 960.4	25 330.0
Morelos	3 750.0	8 900.0	11 166.5	8 250.0	12 139.0	35 000.0	26 000.0	55 000.0	57 000.0	28 500.0	42 500.0	15 000.0	24 071.7	26 610.1	10 250.0	7 230.0
Navarra	4 000.0	4 000.0	0.0	4 000.0	4 800.0	14 000.0	50 000.0	55 000.0	42 000.0	19 200.0	20 000.0	24 000.0	5 000.0	5 400.8	0.0	35 240.0
Nuevo León	6 000.0	12 000.0	17 750.0	12 500.0	40 000.0	55 000.0	52 500.0	64 700.0	63 500.0	23 900.0	26 000.0	20 000.0	2 000.0	6 120.0	9 985.8	19 860.0
Oaxaca	10 250.0	0.0	17 950.0	9 687.5	29 750.0	30 000.0	41 000.0	50 000.0	50 000.0	38 500.0	45 000.0	45 000.0	35 000.0	0.0	13 779.7	38 000.0
Puebla	4 750.0	2 750.0	250.0	4 869.6	12 276.3	30 680.0	30 600.0	38 950.0	45 500.0	48 500.0	56 500.0	70 000.0	0.0	73 500.0	33 014.7	40 000.0
Querétaro	2 250.0	11 900.0	12 700.0	6 000.0	24 500.0	36 000.0	22 700.0	51 500.0	45 200.0	13 500.0	46 000.0	40 000.0	6 000.0	61 900.0	78 241.6	95 962.0
Quintana Roo	2 050.0	22 060.0	0.0	4 833.3	28 483.3	64 961.0	0.0	94 542.0	90 000.0	35 150.0	70 000.0	30 000.0	22 000.0	200.0	44 000.0	35 000.0
San Luis Potosí	0.0	15 050.0	10 710.0	7 500.0	23 455.0	29 900.0	497.0	59 500.0	50 350.0	18 500.0	60 000.0	366.0	0.0	27 947.0	21 115.0	17 485.0
Sinaloa	8 812.8	10 645.0	18 000.0	8 000.0	20 000.0	30 000.0	50 000.0	55 000.0	63 800.0	53 500.0	50 000.0	50 000.0	20 500.0	12 463.6	22 825.7	17 710.0
Sonora	2 550.0	4 050.0	10 450.0	9 250.0	22 300.0	34 000.0	11 125.0	55 000.0	68 750.0	53 500.0	50 000.0	0.0	0.0	46 425.0	35 785.1	50 000.0
Tabasco	6 250.0	9 550.0	7 550.0	0.0	5 000.0	0.0	0.0	14 800.0	20 573.0	500.0	30 000.0	23 000.0	0.0	0.0	0.0	6 050.0
Tamaulipas	5 400.0	2 386.3	10 250.0	4 000.0	15 000.0	33 366.7	50 000.0	0.0	44 500.0	0.0	45 000.0	45 000.0	30 000.0	6 358.0	12 300.0	33 750.0
Tlaxcala	4 250.0	500.0	10 500.0	4 500.0	12 000.0	30 300.0	29 400.0	36 500.0	38 500.0	18 500.0	45 000.0	40 000.0	14 500.0	1 973.9	5 134.6	22 308.7
Veracruz	4 438.0	0.0	9 269.4	7 201.5	17 045.0	31 597.8	35 000.0	23 700.0	68 000.0	39 500.0	65 000.0	20 000.0	5 000.0	0.0	0.0	19 500.0
Yucatán	5 250.0	2 800.0	9 180.0	14 000.0	12 000.0	35 000.0	60 000.0	71 500.0	75 000.0	3 000.0	60 000.0	85 000.0	6 800.0	1 620.0	35 500.0	0.0
Zacatecas	3 450.0	8 250.0	11 500.0	8 500.0	31 500.0	86 016.2	87 200.0	73 000.0	44 781.0	22 720.0	41 000.0	45 000.0	34 000.0	0.0	17 538.6	20 740.0

1/ Se refiere a los montos estatales convenidos del Gobierno Federal con las entidades federativas y municipios. Incluyen recursos del Programa Especial Concurrente. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable. Los decimales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras. Los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos con los gobiernos de las entidades federativas empezaron a operar a partir de 1998.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Turismo.

Recursos canalizados a la actividad turística a través de los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos con los gobiernos de las entidades federativas^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Municipios y sectores privado y social																
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
TOTAL NACIONAL	81 137.6	101 032.9	161 705.8	217 284.4	142 946.7	295 105.3	254 121.3	158 171.1	155 736.7	117 907.9	49 500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aguascalientes	0.0	3 500.0	0.0	0.0	0.0	1 000.0	0.0	8 000.0	1 000.0	2 000.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California	2 590.0	8 021.9	11 625.3	15 450.0	10 500.0	8 500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California Sur	0.0	900.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Campeche	0.0	0.0	0.0	3 200.0	2 700.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coahuila	1 166.0	1 513.0	5 499.6	2 215.0	8 093.3	10 000.0	8 000.0	9 000.0	2 000.0	4 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10 000.0	0.0	2 200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	2 400.0	2 540.0	3 323.3	10 000.0	6 000.0	9 650.0	10 200.0	9 500.0	0.0	2 500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colima	4 000.0	5 000.0	17 000.0	10 500.0	5 000.0	15 000.0	0.0	0.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Durango	2 500.0	5 900.0	0.0	5 500.0	0.0	500.0	2 500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	0.0	3 670.0	6 475.0	15 150.0	17 875.0	19 065.7	31 641.0	0.0	2 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	7 750.0	9 750.0	5 750.0	4 850.0	2 000.0	1 750.0	1 687.5	0.0	3 400.0	16 500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	3 766.7	3 700.0	12 322.2	9 750.0	4 000.0	15 750.0	0.0	0.0	2 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jalisco	5 406.9	4 500.0	11 000.0	8 000.0	6 000.0	18 000.0	0.0	0.0	6 000.0	6 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México	2 450.0	1 500.0	3 300.0	3 900.0	6 170.0	14 150.0	12 500.0	12 500.0	6 000.0	11 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Michoacán	4 500.0	6 750.0	9 250.0	16 400.0	11 050.0	18 998.5	20 875.0	35 021.1	37 155.0	10 200.0	12 300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Morelos	5 000.0	3 500.0	7 900.0	7 640.0	0.0	14 000.0	9 750.0	5 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	3 000.0	4 000.0	4 000.0	0.0	4 000.0	4 500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevo León	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2 450.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Oaxaca	0.0	0.0	0.0	8 250.0	1 437.5	3 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Puebla	7 963.3	4 500.0	3 500.0	0.0	8 245.2	7 723.7	10 455.0	21 450.0	21 450.0	35 388.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Querétaro	5 000.0	2 000.0	11 650.0	12 200.0	5 500.0	24 000.0	35 000.0	8 500.0	38 166.7	1 666.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	0.0	1 800.0	20 399.0	0.0	3 166.7	12 916.7	500.0	0.0	6 595.0	18 052.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	4 000.0	0.0	5 500.0	10 210.0	7 000.0	15 655.0	0.0	0.0	1 000.0	3 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sinaloa	2 288.5	7 900.0	10 425.0	18 000.0	8 000.0	20 000.0	0.0	0.0	2 000.0	5 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sonora	2 500.0	2 550.0	3 900.0	10 200.0	5 500.0	22 550.0	28 000.0	0.0	400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tabasco	2 500.0	0.0	1 500.0	3 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	2 400.0	5 400.0	2 386.3	10 000.0	4 000.0	15 000.0	7 966.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tlaxcala	2 702.4	3 750.0	0.0	10 000.0	4 000.0	11 500.0	27 000.0	10 500.0	15 500.0	1 600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	4 866.7	4 688.0	0.0	11 869.4	9 709.0	11 845.0	23 223.8	19 700.0	5 000.0	0.0	37 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Yucatán	0.0	1 000.0	0.0	11 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	2 387.1	2 700.0	5 000.0	0.0	3 000.0	50.8	14 822.3	19 000.0	5 420.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/ Se refiere a los montos convenidos del Gobierno Federal con las entidades federativas y municipios. Incluyen recursos del Programa Especial Concurrente. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable. Los decimales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras. Los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos con los gobiernos de las entidades federativas empezaron a operar a partir de 1998. Durante los ejercicios del 2013 al 2018, la participación de recursos en los Convenios de Coordinación ha sido únicamente por parte de la federación a través de la SECTUR y las Entidades Federativas.

p/ Cifras preliminares al mes de mayo de 2018.

Fuente: Secretaría de Turismo.

COMPARACIONES
INTERNACIONALES DE
VARIABLES E INDICADORES
SELECCIONADOS

Gasto de consumo final y formación de capital bruto en países seleccionados ^{1/}
(Porcentajes del PIB)

Concepto y año	Total de países	Países industriales										Países en desarrollo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		EUA	Canadá	Australia	Japón	Nueva Zelanda	Reino Unido	Principales países de la zona del euro				Total	África y Sub-Saharan	Asia	Europa	Oriente Medio, África y Pakistán	América																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
								Francia	Alemania	Italia	Países Bajos						España	Bélgica	Argenti-na	Brasil	México	Chile																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Gasto de consumo final																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

1/ Los datos difieren de los publicados en el Informe anterior debido a que fueron revisados y actualizados por la entidad responsable.
n. d. No disponible.

Fuente: Fondo Monetario Internacional. Estadísticas Financieras Internacionales; Anuario 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Producto interno bruto en países seleccionados ^{1/}

(Continúa)

País	Millones de dólares ^{2/}												Crecimiento medio anual %											
													PIB ^{3/}											
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
	0-6	0-7	0-8	0-9	0-10	0-11	0-12	0-13	0-14	0-15	0-16	0-17	0-6	0-7	0-8	0-9	0-10	0-11	0-12	0-13	0-14	0-15	0-16	0-17
Países industriales																								
Estados Unidos	13 855 888	14 477 635	14 718 582	14 418 739	14 964 372	15 517 926	16 155 255	16 691 517	17 427 609	18 120 714	18 624 475	19 390 604	2.6	2.4	2.1	1.5	1.6	1.6	1.7	1.7	1.8	1.8	1.8	1.8
de América	1 315 415	1 464 977	1 549 131	1 371 153	1 613 464	1 788 648	1 824 289	1 842 628	1 799 269	1 559 623	1 535 768	1 653 043	2.6	2.5	2.3	1.7	1.9	2.0	2.0	2.1	2.0	1.9	2.0	2.0
Canadá	745 522	851 963	1 052 585	926 448	1 144 261	1 394 281	1 545 411	1 573 697	1 464 955	1 349 034	1 208 039	1 323 421	3.2	3.2	3.3	3.1	3.0	3.0	3.1	3.0	3.0	2.9	2.9	2.9
Australia	4 530 377	4 515 265	5 037 908	5 231 383	5 700 098	6 157 460	6 203 213	5 155 717	4 850 414	4 394 978	4 949 273	4 872 137	1.2	1.3	1.0	0.3	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8
Japón	111 609	137 316	133 280	121 339	146 584	168 462	176 193	190 785	200 955	177 621	189 286	205 853	3.8	3.8	3.1	2.9	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.8	2.9	2.9
Nueva Zelanda																								
Principales países de la zona del Euro																								
Bélgica	409 813	471 821	518 626	484 553	483 548	527 008	497 884	520 925	530 771	455 040	467 546	492 681	1.9	2.1	2.0	1.5	1.6	1.6	1.5	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4
Francia	2 318 594	2 657 213	2 918 383	2 690 222	2 642 610	2 861 408	2 683 825	2 811 078	2 852 166	2 438 208	2 465 134	2 582 501	1.8	1.9	1.6	1.1	1.2	1.3	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1	1.2
Alemania	3 002 446	3 439 953	3 752 366	3 418 005	3 417 095	3 757 698	3 545 984	3 752 514	3 890 607	3 375 611	3 477 796	3 677 439	1.1	1.4	1.4	0.6	0.9	1.1	1.1	1.0	1.1	1.2	1.2	1.3
Italia	1 942 634	2 203 053	2 390 729	2 185 160	2 125 058	2 276 292	2 072 823	2 130 491	2 151 733	1 832 868	1 859 384	1 934 798	1.1	1.2	0.9	0.2	0.3	0.3	0.1	-0.1	0.0	0.1	0.1	0.1
Países Bajos	726 649	839 420	936 228	857 933	836 390	893 757	828 947	866 680	879 635	757 999	777 228	826 200	1.7	2.0	1.9	1.3	1.3	1.3	1.1	1.0	1.1	1.1	1.2	1.3
España	1 264 551	1 479 342	1 635 015	1 499 100	1 431 617	1 488 067	1 336 019	1 361 854	1 376 911	1 197 790	1 237 255	1 311 320	3.5	3.6	3.2	2.5	2.2	1.9	1.5	1.3	1.3	1.4	1.5	1.6
Reino Unido	2 692 613	3 074 360	2 890 564	2 382 826	2 441 173	2 619 700	2 662 085	2 739 819	3 022 828	2 885 570	2 650 850	2 622 434	2.7	2.7	2.3	1.5	1.5	1.5	1.5	1.6	1.7	1.7	1.7	1.7
Países en desarrollo																								
Corea	1 011 797	1 122 679	1 002 219	901 935	1 094 499	1 202 464	1 222 807	1 305 605	1 411 334	1 382 764	1 414 804	1 530 751	4.8	4.9	4.6	4.2	4.4	4.4	4.2	4.1	4.0	3.9	3.9	3.8
Malasia	162 691	193 548	230 814	202 258	255 017	297 952	314 443	323 277	338 062	296 434	296 536	314 500	4.9	5.1	5.1	4.3	4.6	4.7	4.7	4.7	4.8	4.8	4.8	4.9
Singapur	147 797	179 981	192 226	192 408	236 432	275 967	290 674	304 454	311 539	304 098	309 764	323 907	5.5	6.0	5.5	4.8	5.8	5.9	5.7	5.7	5.5	5.3	5.1	5.0
China	2 752 132	3 552 182	4 598 206	5 109 934	6 100 620	7 572 554	8 560 547	9 607 224	10 482 372	11 064 666	11 190 993	12 237 700	10.3	10.8	10.7	10.5	10.6	10.5	10.2	10.0	9.8	9.6	9.5	9.3
Hong Kong (China)	193 536	211 597	219 280	214 046	228 638	248 514	262 629	275 697	291 459	309 384	320 881	341 449	4.7	4.9	4.6	3.8	4.1	4.1	3.9	3.9	3.8	3.7	3.6	3.6
Argentina	232 557	287 531	361 558	332 976	423 627	530 163	545 982	552 025	526 320	594 749	554 861	637 590	2.9	3.8	3.8	2.7	3.4	3.6	3.2	3.2	2.8	2.8	2.5	2.5
Brasil	1 107 640	1 397 084	1 695 825	1 667 020	2 208 872	2 616 202	2 465 189	2 472 807	2 455 994	1 802 214	1 793 989	2 055 506	3.1	3.5	3.7	3.3	3.7	3.7	3.6	3.5	3.3	2.8	2.4	2.3
México	975 387	1 052 696	1 109 989	900 045	1 057 801	1 180 490	1 201 090	1 274 443	1 314 385	1 169 623	1 076 912	1 149 919	1.9	2.0	1.9	1.1	1.5	1.7	1.8	1.9	2.0	2.0	2.0	2.0
Chile	154 788	173 606	179 638	172 389	218 538	252 252	267 122	278 384	260 584	243 999	250 036	277 076	5.0	4.9	4.8	4.0	4.2	4.4	4.5	4.4	4.2	4.1	3.9	3.8
Bloques de países																								
De bajo ingreso	231 980	276 756	336 094	352 981	384 821	436 772	473 082	516 219	554 429	530 150	501 780	549 654	4.4	4.7	4.7	4.8	5.0	4.9	5.0	5.1	5.1	4.9	4.8	4.8
De medio ingreso	11 150 295	13 845 130	16 610 743	16 227 554	19 853 891	23 450 375	25 031 518	26 533 427	27 544 455	26 005 806	26 157 827	28 682 699	6.1	6.5	6.4	5.9	6.1	6.1	6.0	6.0	5.8	5.7	5.6	5.6
De alto ingreso	39 949 592	43 701 698	46 482 187	43 561 027	45 719 279	49 412 040	49 467 214	50 012 561	51 048 744	48 322 415	49 281 856	51 475 414	2.4	2.4	2.1	1.5	1.7	1.7	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7
Todo el mundo	51 340 957	57 833 267	63 433 457	60 138 444	65 956 673	73 297 339	74 965 623	77 050 589	79 131 444	74 842 734	75 936 811	80 683 787	3.3	3.4	3.2	2.6	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8

1/ Los datos difieren de los publicados en el Informe anterior debido a que fueron revisados y actualizados por la entidad responsable.

2/ Dólares de EUA.

3/ El PIB está valorado en dólares estadounidenses a precios de 2010.

Fuente: Banco Mundial. Base de datos de los Indicadores de Desarrollo Mundial.

<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>.

Producto interno bruto en países seleccionados^{1/} (Continuación)

País	Valor agregado como porcentaje del PIB																
	Agricultura							Industria									
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Países industriales																	
Estados Unidos de América	1.0	1.1	1.1	1.0	1.1	1.3	1.2	1.4	1.2	1.1	1.0	nd.	21.6	21.5	21.0	19.6	19.8
Canadá	nd.	1.4	1.3	1.4	nd.	1.7	1.6	1.7	1.7	nd.	nd.	nd.	nd.	29.1	29.7	25.4	27.0
Australia	2.7	2.2	2.3	2.2	2.4	2.3	2.3	2.2	2.2	2.4	2.4	2.8	25.6	25.6	25.5	26.9	25.1
Japón	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.2	nd.	30.0	29.9	29.0	27.3	28.4
Nueva Zelanda	6.2	8.1	7.2	7.9	8.6	8.2	7.2	8.6	6.3	5.5	nd.	nd.	21.8	20.9	21.0	19.3	19.1
Principales países de la zona del Euro																	
Bélgica	0.9	0.9	0.7	0.6	0.8	0.6	0.8	0.7	0.6	0.7	0.6	0.6	22.3	22.3	21.8	20.5	20.7
Francia	1.5	1.6	1.5	1.3	1.6	1.7	1.6	1.5	1.6	1.6	1.5	1.5	19.3	19.1	18.8	18.3	17.8
Alemania	0.7	0.7	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.9	0.7	0.6	0.6	0.6	27.3	27.5	27.0	24.9	27.1
Italia	1.9	1.9	1.9	1.8	1.8	1.9	2.0	2.1	1.9	2.0	1.9	1.9	23.4	23.8	23.6	21.9	21.9
Países Bajos	1.9	1.8	1.6	1.5	1.7	1.5	1.6	1.7	1.7	1.6	1.6	1.9	21.5	21.5	21.6	20.4	19.9
España	2.4	2.4	2.3	2.2	2.3	2.3	2.3	2.5	2.4	2.5	2.5	2.6	27.1	26.5	26.6	25.4	23.8
Reino Unido	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.6	0.6	0.7	0.6	0.6	0.5	0.5	19.7	19.3	19.0	18.0	18.0
Países en desarrollo																	
Corea	2.7	2.4	2.3	2.3	2.2	2.3	2.2	2.1	2.1	2.1	1.9	2.0	33.2	33.4	32.7	33.3	34.6
Malasia	8.6	10.0	10.0	9.2	10.1	11.5	9.8	9.1	8.9	8.5	8.7	8.8	46.1	42.2	42.9	38.5	40.5
Singapur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.4	27.7	25.9	26.5	26.1
China	10.6	10.3	10.3	9.8	9.5	9.4	9.4	9.3	9.1	8.8	8.6	7.9	47.6	46.9	46.9	45.9	46.4
Hong Kong (China)	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	nd.	8.0	6.9	7.0	6.9	6.7
Argentina	6.9	7.5	7.3	5.3	7.1	7.0	5.8	6.1	6.7	5.2	6.4	5.6	29.2	27.4	26.3	25.3	25.3
Brasil	4.4	4.4	4.6	4.5	4.1	4.3	4.2	4.5	4.3	4.3	4.9	4.6	23.5	23.1	23.1	21.9	23.3
México	3.1	3.2	3.2	3.2	3.2	3.1	3.2	3.1	3.1	3.2	3.4	3.4	34.2	33.8	34.8	31.9	33.6
Chile	3.9	3.7	3.7	3.7	3.6	3.7	3.3	3.4	3.9	3.8	4.0	3.8	41.1	39.9	34.2	34.4	35.7
Bloques de países																	
De bajo ingreso	27.1	26.2	28.2	28.5	27.9	27.3	28.0	26.8	26.1	25.9	26.3	nd.	25.7	25.4	22.9	22.8	22.1
De medio ingreso	9.6	9.5	9.5	9.6	9.2	9.1	8.9	9.0	8.8	8.8	8.8	8.4	37.8	37.4	37.7	35.8	36.2
De alto ingreso	1.4	1.4	1.4	1.3	1.4	1.5	1.4	1.5	1.4	1.3	1.3	nd.	25.4	25.3	24.9	23.4	23.9
Todo el mundo	3.9	3.8	3.8	3.8	3.7	3.7	3.7	3.7	3.6	3.6	3.5	nd.	29.0	28.7	28.5	26.9	27.4

1/ Los datos difieren de los publicados en el Informe anterior debido a que fueron revisados y actualizados por la entidad responsable.

n. d. No disponible.

Fuente: Banco Mundial. Base de datos de los Indicadores de Desarrollo Mundial.

<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>.

Producto interno bruto en países seleccionados ^{1/}

(Continuación)

País	Valor agregado como porcentaje del PIB																								
	Industria manufacturera												Servicios												
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Países industriales																									
Estados Unidos de América	12.9	12.7	12.2	11.8	12.1	12.1	12.1	12.0	12.0	11.9	11.6	nd.	74.0	74.3	74.7	76.4	76.0	75.6	75.7	75.3	75.4	76.3	77.0	nd.	
Canadá	nd.	12.2	10.9	10.4	10.3	10.4	9.9	9.8	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	62.9	62.5	66.7	65.5	64.6	64.9	64.9	64.7	nd.	nd.	nd.	
Australia	9.9	9.3	9.2	8.5	8.0	7.4	7.0	6.6	6.4	6.3	6.1	5.7	63.7	64.4	64.5	64.2	65.8	64.8	65.4	66.4	65.8	67.4	68.3	67.0	
Japón	21.6	22.1	21.4	19.1	20.8	19.7	19.7	19.4	19.7	20.7	21.0	nd.	69.0	69.1	69.8	71.5	70.2	71.5	71.6	71.3	70.5	69.1	68.8	nd.	
Nueva Zelanda	13.3	12.3	12.4	10.8	10.8	10.9	10.6	10.2	11.1	11.4	nd.	nd.	64.4	63.4	64.4	65.5	64.4	64.3	65.0	64.3	65.4	65.6	nd.	nd.	
Principales países de la zona del Euro																									
Bélgica	15.2	15.1	14.2	12.8	13.2	12.8	12.6	12.5	12.6	12.8	12.7	12.5	66.1	66.1	67.1	68.5	67.9	68.3	68.6	68.9	69.1	69.0	68.9	68.8	
Francia	11.7	11.6	11.1	10.6	10.3	10.4	10.4	10.4	10.3	10.4	10.3	10.1	68.7	69.0	69.7	70.8	70.7	70.2	70.3	70.3	70.3	70.2	70.3	70.2	
Alemania	20.9	21.1	20.2	17.9	20.0	20.6	20.4	20.2	20.6	20.8	20.6	20.7	62.5	61.8	62.1	64.1	62.2	61.6	61.6	62.0	61.9	62.0	61.9	61.9	
Italia	15.6	15.9	15.4	13.7	14.2	14.2	13.8	13.8	13.9	14.4	14.7	14.7	64.2	64.1	64.8	66.7	66.3	66.2	66.4	66.6	66.9	66.7	66.4	66.3	
Países Bajos	12.1	12.2	11.6	10.5	10.6	10.9	10.7	10.2	10.3	10.7	10.9	10.8	65.7	66.1	66.1	67.7	68.3	68.5	68.9	69.1	70.0	70.1	70.2	70.4	
España	13.9	13.5	13.3	12.3	12.2	12.4	12.1	12.3	12.5	12.9	12.9	13.1	59.9	61.1	63.0	65.7	65.4	66.7	67.4	67.5	67.5	66.8	66.9	66.4	
Reino Unido	9.5	9.1	9.1	8.7	8.9	8.8	8.8	9.0	8.9	9.0	9.0	9.2	69.8	70.2	70.8	72.5	71.4	70.6	70.8	70.5	70.7	70.8	70.6	70.1	
Países en desarrollo																									
Corea	25.1	25.5	25.8	26.1	27.8	28.5	28.2	28.2	27.5	27.1	26.8	27.6	54.2	54.4	55.2	55.1	53.6	53.7	54.0	54.0	54.3	54.0	53.7	52.8	
Malasia	27.6	26.1	24.6	23.8	23.4	23.3	23.1	22.8	22.9	22.7	22.3	22.3	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	49.9	50.1	51.2	51.7	51.0	
Singapur	26.0	23.2	20.0	19.7	20.2	19.0	18.6	17.3	17.8	18.0	17.7	18.0	65.4	66.6	68.8	68.5	68.3	69.5	69.5	71.0	70.4	69.9	70.0	70.4	
China	32.5	32.4	32.1	31.5	31.5	32.0	31.4	30.6	30.4	29.4	28.8	29.3	41.8	42.9	42.8	44.3	44.1	44.2	45.3	46.7	47.8	50.2	51.6	51.6	
Hong Kong (China)	2.6	2.0	1.8	1.7	1.7	1.6	1.5	1.4	1.2	1.1	1.1	nd.	90.0	90.3	87.8	88.4	90.9	91.5	91.9	91.1	90.5	89.8	89.5	nd.	
Argentina	17.9	17.0	16.5	15.6	15.8	15.9	15.2	15.0	14.8	14.2	13.6	12.9	48.7	49.5	50.3	53.3	51.5	51.8	53.7	53.9	52.9	55.8	55.9	56.9	
Brasil	14.1	14.2	14.0	13.1	12.7	11.8	10.7	10.5	10.3	10.5	10.3	10.2	57.1	57.7	56.8	59.1	57.6	57.6	58.7	59.7	61.3	62.3	63.2	63.1	
México	16.7	15.9	15.8	15.1	15.6	15.4	16.3	15.8	15.9	17.1	16.8	17.1	59.0	59.2	59.5	60.7	60.4	59.9	60.0	61.1	60.2	61.0	61.1	60.9	
Chile	12.9	12.0	11.1	11.2	10.8	11.0	10.8	11.1	11.1	11.6	10.8	10.2	47.2	48.5	53.6	54.0	52.8	53.5	55.6	56.9	56.7	57.9	58.5	57.6	
Bloques de países																									
De bajo ingreso	9.4	9.5	8.9	8.9	8.1	8.5	8.3	8.0	7.9	8.4	9.3	nd.	40.1	40.7	39.7	39.9	39.7	39.4	38.7	39.3	39.1	39.5	39.2	nd.	
De medio ingreso	21.6	21.4	21.2	20.6	20.2	20.0	19.8	19.3	19.3	19.2	18.9	19.5	48.0	48.7	48.6	50.5	49.3	49.1	50.1	51.0	51.9	53.3	54.0	54.3	
De alto ingreso	15.3	15.1	14.6	13.7	14.2	14.1	14.0	13.9	14.0	14.4	14.3	nd.	67.0	67.1	67.6	69.5	68.9	68.5	68.8	68.8	68.7	69.3	69.6	nd.	
Todo el mundo	17.1	16.8	16.4	15.6	15.9	15.7	15.6	15.4	15.4	15.7	15.6	nd.	61.6	62.0	62.3	64.2	63.4	63.1	63.6	63.8	63.9	64.7	65.1	nd.	

1/ Los datos difieren de los publicados en el Informe anterior debido a que fueron revisados y actualizados por la entidad responsable.

n. d. No disponible.

Fuente: Banco Mundial. Base de datos de los Indicadores de Desarrollo Mundial.

<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>.

Producto interno bruto en países seleccionados ^{1/} (Continuación)

País	Crecimiento medio anual %																							
	Valor agregado ^{2/}																							
	Agricultura												Industria											
	2000-06	2000-07	2000-08	2000-09	2000-10	2000-11	2000-12	2000-13	2000-14	2000-15	2000-16	2000-17	2000-06	2000-07	2000-08	2000-09	2000-10	2000-11	2000-12	2000-13	2000-14	2000-15	2000-16	2000-17
Países industriales																								
Estados Unidos de América	3.1	0.3	1.0	2.3	2.2	1.5	0.7	2.0	2.0	2.4	2.9	n.d.	1.5	1.5	0.9	0.1	0.3	0.4	0.5	0.7	0.8	0.8	0.8	n.d.
Canadá	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Australia	2.1	-0.6	0.5	2.2	1.9	2.0	1.9	1.7	1.7	1.7	1.1	2.0	2.6	2.8	3.0	2.7	2.7	2.5	2.8	2.8	2.8	2.7	2.5	2.3
Japón	-4.1	-2.7	-1.5	-2.2	-2.6	-2.3	-2.0	-1.9	-2.0	-2.1	-2.9	n.d.	0.8	1.0	0.7	-1.1	0.0	-0.3	-0.2	0.0	0.2	0.3	0.4	n.d.
Nueva Zelanda	1.8	-1.0	0.3	0.4	-0.5	0.6	1.0	0.7	1.0	1.3	1.2	n.d.	3.0	3.4	2.1	1.7	1.6	1.3	1.4	1.5	1.6	1.8	1.9	n.d.
Principales países de la zona del Euro																								
Bélgica	2.0	1.7	1.5	0.3	1.0	1.0	0.9	-0.4	-0.4	0.6	-0.1	-0.6	1.9	2.3	1.9	1.0	1.4	1.5	1.3	1.2	1.3	1.4	1.4	1.3
Francia	-0.1	-0.2	0.4	1.0	0.6	0.9	0.0	-0.1	0.9	0.9	0.2	0.5	1.6	1.8	1.2	0.3	0.4	0.4	0.3	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4
Alemania	-2.1	1.4	3.6	2.8	-0.3	-1.3	-1.2	-0.7	-1.6	-0.5	-0.5	-0.6	0.9	1.3	1.0	-0.7	0.7	1.1	1.0	0.8	1.1	1.2	1.2	1.3
Italia	-0.9	-0.8	-0.5	-0.7	-0.5	-0.3	-0.5	-0.4	-0.5	-0.2	-0.2	-0.4	1.2	1.3	0.8	-1.0	-0.5	-0.5	-0.7	-0.9	-0.9	-0.8	-0.7	0.5
Países Bajos	0.5	0.8	1.1	1.3	1.2	0.9	0.8	0.7	1.0	1.0	1.1	1.1	1.5	1.4	0.3	0.5	0.5	0.5	0.2	0.2	0.1	0.2	0.3	0.5
España	-1.1	0.0	-0.3	-0.7	-0.4	0.0	-0.8	0.2	0.1	-0.1	0.4	0.6	2.5	2.4	2.0	0.7	0.3	-0.2	-0.7	-1.1	-0.9	-0.6	-0.4	-0.1
Reino Unido	0.2	-0.4	0.5	-0.2	-0.2	0.7	0.1	0.1	0.9	0.9	0.5	0.4	0.3	0.4	0.0	-1.2	-0.6	-0.5	-0.8	-0.8	-0.5	-0.3	-0.2	0.0
Países en desarrollo																								
Corea	0.9	1.4	1.9	2.0	1.4	1.1	0.9	1.1	1.3	1.1	0.9	0.9	6.0	6.1	5.7	5.1	5.6	5.5	5.2	5.0	4.9	4.7	4.6	4.6
Malasia	3.6	4.3	3.3	1.7	2.9	3.3	3.1	3.0	2.9	2.8	2.3	2.6	3.9	3.4	2.9	1.8	2.1	2.1	2.3	2.4	2.7	2.9	2.9	3.0
Singapur	-5.3	-4.5	-4.7	-3.8	-3.2	-2.7	-2.2	-1.7	-1.1	-1.5	-1.5	-1.9	4.2	4.6	4.0	3.6	5.5	5.6	5.3	5.1	5.0	4.4	4.3	4.4
China	3.9	3.9	4.0	4.0	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.0	4.0	11.3	11.8	11.6	11.4	11.5	11.5	11.2	11.0	10.7	10.4	10.1	9.9
Hong Kong (China)	-1.8	-2.2	-4.2	-4.2	-3.4	-3.1	-3.1	-2.5	-2.7	-3.0	-2.9	n.d.	-3.7	-3.2	-2.5	-2.8	-1.7	-0.7	-0.2	-0.1	0.5	0.6	0.8	n.d.
Argentina	3.5	4.2	3.4	-0.4	3.0	2.5	1.1	1.9	2.0	2.3	1.9	2.0	3.5	3.9	3.8	2.6	3.2	3.4	3.0	2.8	2.3	2.3	1.8	1.8
Brasil	4.8	4.6	4.8	3.8	4.1	4.2	3.6	3.9	3.9	3.8	3.3	3.8	2.5	3.1	3.2	2.3	3.0	3.1	2.8	2.8	2.5	1.9	1.5	1.4
México	2.2	2.4	2.1	1.6	1.7	1.2	1.6	1.7	1.8	1.9	2.0	2.1	1.3	1.3	1.0	0.0	0.5	0.7	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	0.8
Chile	7.5	6.7	6.7	5.3	4.9	5.4	4.6	4.3	4.0	4.1	3.9	3.7	2.2	1.9	1.9	1.3	1.5	1.6	1.9	2.1	2.0	1.9	1.7	1.6
Bloques de países																								
De bajo ingreso ^{3/}	2.7	2.9	3.0	3.1	3.3	3.1	3.3	3.2	3.3	3.2	3.2	3.2	4.7	5.6	2.7	4.5	7.3	9.1	6.0	13.5	9.2	5.5	5.2	n.d.
De medio ingreso	3.8	3.7	3.7	3.5	3.6	3.7	3.6	3.7	3.6	3.5	3.5	3.5	6.3	6.7	6.5	6.0	6.3	6.4	6.2	6.1	6.0	5.9	5.8	5.7
De alto ingreso	0.7	0.2	0.8	0.8	0.7	0.7	0.2	0.7	0.8	0.9	1.0	n.d.	1.7	1.9	1.5	0.3	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0	1.1	1.1	n.d.
Todo el mundo	2.9	2.7	2.8	2.8	2.8	2.8	2.7	2.9	2.8	2.8	2.8	2.9	3.2	3.4	3.1	2.2	2.7	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.9

1/ Los datos difieren de los publicados en el Informe anterior debido a que fueron revisados y actualizados por la entidad responsable.

2/ El Valor agregado está en dólares estadounidenses a precios de 2010.

3/ La información de este sector por grupo de países según su nivel de ingreso se obtuvo de la base de datos del Banco Mundial correspondiente a mayo de 2018, esta puede diferir de la última versión difundida por este organismo.

n. d. No disponible.

Fuente: Banco Mundial. Base de datos de los Indicadores de Desarrollo Mundial.

<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>.

Producto interno bruto en países seleccionados ^{1/}

(Concluye)

País	Crecimiento medio anual %																			
	Industria manufacturera										Servicios ^{3/}									
	2000-06	2000-07	2000-08	2000-09	2000-10	2000-11	2000-12	2000-13	2000-14	2000-15	2000-16	2000-17	2000-06	2000-07	2000-08	2000-09	2000-10	2000-11	2000-12	2000-13
Valor agregado ^{2/}																				
Países industriales	2.6	2.7	2.0	0.8	1.3	1.2	1.1	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	nd.	2.7	2.6	2.3	1.8	1.9	1.8	1.9
Estados Unidos de América	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.
Canadá	1.4	1.5	1.8	1.0	0.9	0.8	0.8	0.5	0.4	0.3	0.1	0.0	0.0	3.5	3.6	3.6	3.4	3.3	3.2	3.1
Australia	2.1	2.5	2.2	-0.2	1.3	0.9	1.1	1.0	1.1	1.3	1.3	nd.	nd.	1.4	1.4	1.1	0.7	0.7	0.8	0.8
Japón	2.1	2.0	0.6	0.0	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.5	0.6	nd.	nd.	4.2	4.4	3.7	3.3	3.3	3.2	3.1
Nueva Zelanda																				
Principales países de la zona del Euro																				
Bélgica	1.6	2.2	1.8	0.3	0.9	1.0	0.9	1.0	1.2	1.4	1.3	1.2	1.2	2.0	2.1	2.1	1.7	1.8	1.8	1.6
Francia	1.7	1.8	1.1	0.3	0.5	0.8	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	1.8	1.9	1.9	1.4	1.5	1.6	1.5
Alemania	2.3	2.6	2.0	-0.6	1.1	1.8	1.4	1.3	1.6	1.7	1.7	1.8	1.5	1.8	1.8	1.8	1.3	1.2	1.4	1.3
Italia	0.7	1.0	0.5	-1.7	-0.7	-0.5	-0.7	-0.8	-0.7	-0.5	-0.4	-0.2	-0.2	1.1	1.1	1.0	0.6	0.6	0.4	0.3
Países Bajos	1.6	2.1	1.6	0.1	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6	0.7	0.8	1.0	2.0	2.2	2.2	2.2	1.7	1.7	1.8	1.5
España	2.1	2.0	1.5	0.0	0.0	-0.1	-0.5	-0.5	-0.3	0.2	0.4	0.6	4.0	4.2	4.0	3.4	3.2	3.0	2.6	2.3
Reino Unido	-0.1	0.0	-0.3	-1.4	-0.8	-0.5	-0.6	-0.6	-0.4	-0.4	-0.3	-0.2	3.4	3.3	2.9	2.3	2.2	2.1	2.1	2.2
Países en desarrollo																				
Corea	6.8	7.0	6.6	5.8	6.5	6.2	6.2	6.0	5.8	5.5	5.3	5.3	4.4	4.5	4.4	4.0	4.1	4.0	3.9	3.8
Malasia	5.1	5.6	4.8	3.3	3.6	3.8	3.8	3.8	4.0	4.0	4.0	4.2	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.
Singapur	5.5	5.6	4.3	3.3	5.7	5.9	5.4	5.1	4.9	4.2	4.2	4.5	6.2	6.6	6.3	5.5	6.1	6.2	6.0	6.1
China	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	11.1	11.8	11.7	11.4	11.3	11.1	10.8	10.6
Hong Kong (China)	-4.1	-3.6	-4.1	-4.5	-3.8	-3.4	-3.2	-2.9	-2.7	-2.7	-2.5	nd.	nd.	5.5	5.8	5.3	4.5	4.8	4.5	4.4
Argentina	3.9	4.4	4.3	2.9	3.7	4.1	3.5	3.3	2.7	2.6	2.1	2.1	2.3	3.3	3.3	3.5	2.9	3.3	3.6	3.3
Brasil	3.0	3.4	3.5	2.0	2.7	2.7	2.2	2.3	1.8	1.1	0.6	0.7	3.2	3.6	3.7	3.5	3.8	3.7	3.7	3.6
México	0.7	0.7	0.4	-0.8	0.1	0.4	0.7	0.6	0.9	1.0	1.0	1.1	2.2	2.4	2.4	1.6	2.0	2.2	2.4	2.4
Chile	2.9	2.9	2.7	1.7	1.8	2.4	2.5	2.4	2.2	2.1	1.8	1.8	5.8	6.1	6.0	5.3	5.4	5.6	5.6	5.5
Bloques de países																				
De bajo ingreso	1.6	2.1	1.9	1.9	2.0	2.1	2.3	2.5	2.7	2.8	2.9	3.1	7.0	8.2	7.5	6.2	8.4	8.2	8.2	5.2
De medio ingreso	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	8.7	10.0	6.8	3.3	6.9	6.3	5.7	5.5
De alto ingreso	2.5	2.8	2.3	0.6	1.5	1.6	1.4	1.4	1.5	1.6	1.6	1.6	2.7	2.7	0.8	-1.8	1.8	1.8	1.5	1.4
Todo el mundo	3.0	3.2	2.7	1.3	2.0	2.1	2.0	2.0	2.0	2.1	2.1	nd.	3.9	4.2	2.1	-0.6	3.0	2.9	2.6	2.5

1/ Los datos difieren de los publicados en el Informe anterior debido a que fueron revisados y actualizados por la entidad responsable.

2/ El Valor agregado está en dólares estadounidenses a precios de 2010.

3/ La información de este sector por grupos de países según su nivel de ingreso y para todo el mundo se obtuvo de la base de datos del Banco Mundial correspondiente a mayo de 2018, esta puede diferir de la última versión difundida por este organismo.

n. d. No disponible.

Fuente: Banco Mundial. Base de datos de los Indicadores de Desarrollo Mundial.

<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>



Producto interno bruto per cápita en países seleccionados^{1/}

(Dólares)

Año	Total mundial	Países industriales										Países en desarrollo											
		Total OCDE	EUA	Australia	Japón	Nueva Zelanda	Reino Unido	Principales países de la zona del euro						Total ^{2/}	África Subsahariana ^{3/}	Asia oriental y el Pacífico ^{3/}	Europa y Asia central ^{3/}	América Latina y El Caribe					
								Francia	Alemania	Italia	Países Bajos	España	Bélgica					Argen- tina	Brasil	México	Chile		
2000	10 346	32 883	45 986	35 378	33 872	27 620	33 266	34 881	36 765	36 536	41 722	29 967	37 189	4 828	2 377	4 150	10 205	11 768	10 849	14 900	11 371	15 683	14 315
2001	10 453	33 080	45 978	35 579	33 928	28 501	33 981	35 305	37 325	37 162	42 288	30 951	37 362	4 946	2 411	4 378	10 546	11 729	10 804	14 086	11 368	15 415	14 614
2002	10 602	33 396	46 367	36 554	33 889	29 428	34 670	35 441	37 262	37 199	42 062	31 395	37 851	5 108	2 435	4 671	11 126	11 551	10 786	12 413	11 560	15 219	14 896
2003	10 865	33 843	47 260	37 184	34 333	30 162	35 656	35 479	36 977	37 090	41 983	31 815	37 991	5 331	2 491	5 027	11 892	11 807	10 755	13 361	11 542	15 251	15 332
2004	11 310	34 722	48 597	38 226	35 078	30 689	36 292	36 200	37 418	37 434	42 687	32 261	39 202	5 683	2 722	5 422	12 862	12 611	11 221	14 410	12 058	15 648	16 258
2005	11 698	35 455	49 762	38 928	35 658	31 352	37 160	36 506	37 704	37 604	43 507	32 902	39 803	6 009	2 798	5 887	13 750	13 022	11 491	15 519	12 299	15 792	17 008
2006	12 170	36 292	50 599	39 445	36 142	31 769	37 794	37 113	39 143	38 244	44 966	33 701	40 532	6 413	2 914	6 451	14 864	13 502	11 912	16 592	12 644	16 259	17 891
2007	12 672	36 959	51 011	40 680	36 697	32 658	38 384	37 755	40 474	38 612	46 528	34 330	41 623	6 882	3 039	7 158	16 013	13 778	12 364	17 901	13 268	16 372	18 573
2008	12 874	36 773	50 384	41 332	36 278	31 881	37 903	37 618	40 989	37 954	47 134	34 164	41 619	7 176	3 120	7 690	16 706	14 233	12 682	18 437	13 803	16 293	19 032
2009	12 669	35 237	48 558	41 267	34 318	32 169	36 042	36 324	38 784	35 710	45 126	32 653	40 356	7 298	3 137	8 202	15 640	14 026	12 312	17 168	13 650	15 186	18 547
2010	13 176	36 049	49 374	41 464	35 750	32 119	36 367	36 856	40 429	36 201	45 525	32 507	41 086	7 746	3 226	8 925	16 339	14 354	12 844	18 712	14 538	15 716	19 442
2011	13 556	36 587	49 794	41 894	35 775	32 735	36 608	37 441	42 693	36 347	46 067	32 068	41 249	8 109	3 293	9 593	17 267	14 445	13 234	19 629	14 973	16 049	20 438
2012	13 838	36 844	50 520	42 754	36 368	33 369	36 893	37 328	42 822	35 228	45 411	31 109	41 046	8 427	3 326	10 232	17 781	15 056	13 494	19 225	15 120	16 395	21 330
2013	14 138	37 158	51 004	43 118	37 149	33 782	37 399	37 350	42 914	34 220	45 191	30 679	40 928	8 757	3 404	10 878	18 335	15 174	13 723	19 482	15 433	16 385	21 998
2014	14 462	37 723	51 922	43 547	37 337	34 455	38 252	37 524	43 561	33 946	45 668	31 195	41 360	9 065	3 477	11 518	18 589	15 199	13 787	18 798	15 374	16 623	22 195
2015	14 778	38 440	53 006	43 923	37 883	35 310	38 839	37 766	43 938	34 302	46 494	32 291	41 708	9 334	3 497	12 169	18 506	15 343	13 660	19 117	14 703	16 939	22 517
2016	15 080	38 882	53 399	44 493	38 283	35 777	39 309	38 063	44 432	34 655	47 270	33 320	42 084	9 647	3 457	12 838	18 655	15 501	13 528	18 585	14 077	17 207	22 614
2017	15 469	39 608	54 225	44 649	39 002	36 086	39 753	38 606	45 229	35 220	48 473	34 272	42 659	10 015	3 466	13 576	19 242	15 414	13 620	18 934	14 103	17 336	22 767

1/ PIB per cápita, expresados a precios constantes de 2011 en poder de paridad de compra (PPP= Purchasing Power Parity). Cifras revisadas y actualizadas por la entidad responsable.

2/ Considera a todas las economías en desarrollo de ingreso mediano y bajo en las que en 2016 el PIB per cápita fue de 12 235 dólares o menos.

3/ No incluye a las economías de alto ingreso.

Fuente: Banco Mundial. Base de datos de los indicadores de Desarrollo Mundial.

<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>.

Clasificación de países ordenados por producto interno bruto, 2009-2017^{1/}

País	Miles de millones de dólares ajustados por paridad de poder de compra										Total mundial %							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Mundo	83 420.3	88 996.2	95 092.9	100 128.2	105 567.5	110 941.8	115 588.5	120 848.2	127 723.8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Estados Unidos de América	14 418.7	14 964.4	15 517.9	16 155.3	16 691.5	17 427.6	18 120.7	18 624.5	19 390.6	17.3	16.8	16.3	16.1	15.8	15.7	15.7	15.4	15.2
China	11 148.5	12 485.0	13 957.9	15 331.8	16 788.0	18 336.4	19 814.3	21 411.5	23 300.8	13.4	14.0	14.7	15.3	15.9	16.5	17.1	17.7	18.2
Japón	4 250.2	4 482.5	4 573.2	4 746.7	4 967.1	5 176.8	5 369.5	5 562.8	5 762.8	5.1	5.0	4.8	4.7	4.7	4.5	4.5	4.4	4.4
Alemania	3 033.3	3 207.7	3 427.1	3 503.7	3 647.8	3 813.7	3 905.5	4 030.4	4 193.9	3.6	3.6	3.6	3.5	3.5	3.4	3.4	3.3	3.3
India	4 759.9	5 312.4	5 782.0	6 209.8	6 713.1	7 340.0	8 024.6	8 705.0	9 448.7	5.7	6.0	6.1	6.2	6.4	6.6	6.9	7.2	7.4
Reino Unido	2 154.1	2 251.8	2 315.8	2 401.9	2 520.8	2 630.2	2 708.0	2 798.1	2 896.8	2.6	2.5	2.4	2.4	2.4	2.3	2.3	2.3	2.3
Francia	2 244.0	2 336.8	2 446.5	2 474.0	2 608.5	2 662.0	2 701.3	2 765.2	2 871.3	2.7	2.6	2.6	2.5	2.5	2.4	2.3	2.3	2.2
Federación Rusa	2 768.1	2 928.1	3 125.4	3 292.4	3 465.7	3 621.7	3 768.8	3 921.7	4 079.3	3.3	3.3	3.3	3.2	3.1	3.1	3.0	2.9	2.9
Italia	2 039.2	2 077.2	2 158.3	2 157.5	2 176.3	2 192.7	2 225.2	2 269.9	2 311.0	2.4	2.3	2.3	2.2	2.1	2.0	1.9	1.9	1.9
Brasil	2 575.0	2 803.1	2 975.0	3 088.3	3 232.7	3 307.4	3 324.6	3 352.5	3 374.0	3.1	3.1	3.1	3.1	3.0	2.8	2.6	2.5	2.5
México	1 637.0	1 743.2	1 911.3	2 012.8	2 064.5	2 171.6	2 170.3	2 266.4	2 344.2	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9	1.8	1.8
España	1 501.5	1 488.3	1 499.0	1 496.2	1 520.0	1 566.9	1 617.1	1 687.6	1 774.0	1.8	1.7	1.6	1.5	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la entidad responsable.

Fuente: Banco Mundial. Base de datos de los indicadores de Desarrollo Mundial.

<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>.



Clasificación de países ordenados por producto interno bruto, 2006-2017^{1/}

País	Miles de millones de dólares corrientes											Total mundial %													
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Mundo	51 341.0	57 833.3	63 433.5	60 138.4	65 956.7	73 297.3	74 965.6	77 050.6	79 131.4	74 842.7	75 936.8	80 683.8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Estados Unidos de América	13 855.9	14 477.6	14 718.6	14 418.7	14 964.4	15 517.9	16 155.3	16 691.5	17 427.6	18 120.7	18 624.5	19 390.6	27.0	25.0	23.2	24.0	22.7	21.2	21.6	21.7	22.0	24.2	24.5	24.0	100.0
Japón	4 530.4	4 515.3	5 037.9	5 231.4	5 700.1	6 157.5	6 203.2	5 155.7	4 850.4	4 395.0	4 949.3	4 872.1	8.8	7.8	7.9	8.7	8.6	8.4	8.3	6.7	6.1	5.9	6.5	6.0	100.0
Alemania	3 002.4	3 440.0	3 752.4	3 418.0	3 417.1	3 757.7	3 544.0	3 752.5	3 890.6	3 375.6	3 477.8	3 677.4	5.8	5.9	5.9	5.7	5.2	5.1	4.7	4.9	4.9	4.5	4.6	4.6	100.0
China	2 752.1	3 552.2	4 598.2	5 110.0	6 100.6	7 572.6	8 560.5	9 607.2	10 482.4	11 064.7	11 191.0	12 237.7	5.4	6.1	7.2	8.5	9.2	10.3	11.4	12.5	13.2	14.8	14.7	15.2	100.0
Reino Unido	2 692.6	3 074.4	2 890.6	2 382.8	2 441.2	2 619.7	2 662.1	2 739.8	3 022.8	2 885.6	2 650.9	2 622.4	5.2	5.3	4.6	4.0	3.7	3.6	3.6	3.6	3.8	3.9	3.5	3.3	100.0
Francia	2 318.6	2 657.2	2 918.4	2 690.2	2 642.6	2 861.4	2 883.8	2 811.1	2 852.2	2 438.2	2 465.1	2 582.5	4.5	4.6	4.5	4.0	3.9	3.6	3.6	3.6	3.6	3.3	3.2	3.2	100.0
Italia	1 942.6	2 203.1	2 390.7	2 185.2	2 125.1	2 276.3	2 072.8	2 130.5	2 151.7	1 832.9	1 859.4	1 934.8	3.8	3.8	3.8	3.6	3.2	3.1	2.8	2.8	2.7	2.4	2.4	2.4	100.0
Canadá	1 315.4	1 465.0	1 549.1	1 371.2	1 613.5	1 788.6	1 824.3	1 842.6	1 799.3	1 559.6	1 535.8	1 653.0	2.6	2.5	2.4	2.3	2.4	2.4	2.4	2.4	2.3	2.1	2.0	2.0	100.0
España	1 264.6	1 479.3	1 635.0	1 499.1	1 431.6	1 488.1	1 336.0	1 361.9	1 376.9	1 197.8	1 237.3	1 311.3	2.5	2.6	2.6	2.5	2.2	2.0	1.8	1.8	1.7	1.6	1.6	1.6	100.0
Brasil	1 107.6	1 397.1	1 695.8	1 667.0	2 008.9	2 061.2	2 465.2	2 472.8	2 456.0	1 802.2	1 794.0	2 055.5	2.2	2.4	2.7	2.8	3.3	3.6	3.3	3.2	3.1	2.4	2.4	2.5	100.0
Federación Rusa	989.9	1 299.7	1 660.8	1 222.6	1 524.9	2 051.7	2 210.3	2 297.1	2 063.7	1 368.4	1 284.7	1 577.5	1.9	2.2	2.6	2.0	2.3	2.8	2.9	3.0	2.6	1.8	1.7	2.0	100.0
México (Base 2013)^{2/}	975.4	1 052.7	1 110.0	900.0	1 057.8	1 180.5	1 201.1	1 274.4	1 314.6	1 170.6	1 077.8	1 132.5	1.9	1.8	1.7	1.5	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	1.6	1.4	1.4	100.0
Corea	1 011.8	1 122.7	1 002.2	901.9	1 094.5	1 202.5	1 222.8	1 305.6	1 411.3	1 382.8	1 414.8	1 530.8	2.0	1.9	1.6	1.5	1.7	1.6	1.6	1.7	1.8	1.8	1.9	1.9	100.0
India	920.3	1 201.1	1 187.0	1 323.9	1 656.6	1 823.0	1 827.6	1 856.7	2 039.1	2 102.4	2 274.2	2 597.5	1.8	2.1	1.9	2.2	2.5	2.5	2.4	2.4	2.6	2.8	3.0	3.2	100.0

1/ Para su conversión a dólares se utilizaron los tipos de cambio oficiales de un año. Cifras revisadas y actualizadas por la entidad responsable.

2/ Para su conversión a dólares se utilizó el tipo de cambio promedio para solventar obligaciones en moneda extranjera.

Fuente: Para México. Sistema de Cuentas Nacionales de México y Banco de México. Banco Mundial. Base de datos de los Indicadores de Desarrollo Mundial.

<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>

Clasificación de países ordenados por producto interno bruto per cápita, 2006-2017^{1/}

País	Dólares ajustados por paridad de poder de compra ^{2/}													Dólares corrientes												
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Lituania	20 219	22 729	23 568	20 301	21 071	22 854	24 049	25 144	26 258	27 046	28 034	29 524	9 241	12 298	14 962	11 837	11 985	14 358	14 341	15 694	16 545	14 289	14 913	16 681		
Polonia	18 268	19 563	20 392	20 953	21 771	22 851	23 218	23 555	24 347	25 300	26 036	27 216	9 039	11 255	14 001	11 528	12 600	13 894	13 146	13 781	14 342	12 566	12 415	13 812		
Croacia	20 486	21 561	22 011	20 410	20 172	20 750	20 347	20 271	20 334	20 984	21 800	22 670	11 363	13 547	15 894	14 157	13 543	14 571	13 255	13 649	13 597	11 758	12 299	13 295		
Letonia	19 786	21 939	21 384	18 609	18 252	19 773	20 828	21 564	22 172	23 019	23 743	25 064	9 668	14 044	16 349	12 219	11 326	13 703	13 823	15 032	15 716	13 640	14 070	15 594		
México	16 259	16 372	16 293	15 186	15 716	16 049	16 395	16 385	16 623	16 939	17 207	17 336	8 860	9 413	9 766	7 792	9 016	9 913	9 940	10 401	10 581	9 291	8 444	8 903		
Chile	17 891	18 573	19 032	18 547	19 442	20 438	21 330	21 998	22 195	22 517	22 614	22 767	9 485	10 527	10 781	10 243	12 860	14 706	15 432	15 941	14 794	13 737	13 961	15 346		
Federación Rusa	20 970	22 799	24 006	22 122	23 108	24 310	25 156	25 551	25 285	24 517	24 417	24 766	6 920	9 101	11 635	8 563	10 675	14 351	15 435	16 007	14 126	9 347	8 759	10 743		
Malasia	19 251	20 093	20 687	20 009	21 107	21 819	22 591	23 224	24 195	25 002	25 669	26 808	6 223	7 269	8 514	7 327	9 071	10 405	10 780	10 882	11 184	9 649	9 508	9 945		
Argentina	16 592	17 901	18 437	17 168	18 712	19 629	19 225	19 482	18 798	19 117	18 585	18 934	5 879	7 194	8 953	8 161	10 276	12 727	12 970	12 977	12 245	13 698	12 654	14 402		
Irán	16 211	17 338	17 187	17 162	17 943	18 192	16 626	16 383	16 924	16 501	18 498	19 083	3 739	4 857	5 574	5 619	6 532	7 729	7 833	6 036	5 541	4 862	5 219	5 415		
Mauricio	13 441	14 146	14 855	15 306	15 938	16 562	17 093	17 629	18 256	18 864	19 567	20 293	5 696	6 575	8 030	7 318	8 000	9 197	9 291	9 637	10 154	9 260	9 682	10 547		
Venezuela	16 149	17 276	17 897	17 054	16 545	16 981	17 679	17 665	16 745	n.d.	n.d.	n.d.	6 736	8 319	11 227	11 536	13 545	10 742	12 755	12 237	15 692	n.d.	n.d.	n.d.		
Alemania	15 851	17 191	18 924	17 954	17 553	17 998	18 302	19 019	19 678	20 556	21 671	23 313	5 829	8 425	10 401	8 475	9 231	9 151	8 558	9 585	10 020	8 978	9 532	10 814		

Saldos de la deuda pública bruta total en países seleccionados de la OCDE ^{1/}

(Porcentajes del PIB) ^{2/}

Años	México ^{3/}	Alemania	Canadá	Corea	España	EUA	Francia	Irlanda	Italia	Reino Unido
2000	22.7	60.0	85.0		65.0	53.0	72.0	38.0	119.0	49.0
2001	21.7	59.0	85.0		61.0	53.0	71.0	36.0	118.0	45.0
2002	23.6	61.0	84.0		59.0	55.0	74.0	34.0	117.0	48.0
2003	25.1	64.0	80.0		54.0	58.0	78.0	33.0	114.0	47.0
2004	23.5	68.0	76.0		53.0	66.0	80.0	32.0	116.0	50.0
2005	22.1	70.0	76.0		50.0	65.0	82.0	32.0	119.0	51.0
2006	22.0	68.0	75.0		46.0	64.0	77.0	28.0	116.0	51.0
2007	22.2	64.0	71.0		42.0	64.0	75.0	28.0	112.0	52.0
2008	26.5	68.0	72.0	29.0	47.0	73.0	81.0	48.0	115.0	64.0
2009	34.1	76.0	84.0	32.0	62.0	87.0	93.0	68.0	127.0	77.0
2010	33.3	85.0	86.0	33.0	67.0	95.0	97.0	85.0	126.0	89.0
2011	34.6	84.0	89.0	36.0	78.0	100.0	101.0	114.0	120.0	104.0
2012	34.8	88.0	93.0	38.0	93.0	103.0	110.0	132.0	138.0	107.0
2013	37.9	83.0	90.0	41.0	106.0	105.0	111.0	133.0	146.0	103.0
2014	41.3	83.0	92.0	44.0	118.0	105.0	120.0	123.0	159.0	113.0
2015	45.4	79.0	97.0	46.0	116.0	105.0	120.0	90.0	159.0	112.0
2016	49.4	77.0	98.0	45.0	117.0	107.0	123.0	84.0	157.0	121.0
2017	47.2	72.0	94.0	45.0	115.0	105.0	122.0	82.0	155.0	118.0
2018 ^{p/}	45.9	68.0	94.0	44.0	113.0	107.0	122.0	80.0	153.0	117.0

1/ Para México las cifras son al cierre de cada año, en tanto que las del resto de países son estimaciones para cada año. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Las cifras pueden ser modificadas cada semestre por revisiones en el Producto Interno Bruto.

3/ Para 2018, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

p/ Datos estimados. Para el caso de México cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: OECD Economic Outlook, Volumen 2018/1 June, No. 103 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tasas de interés en mercados financieros de México, Nueva York y Londres

(Promedio de cotizaciones diarias, en porcentaje anual bruto)

Año	1 Mes				3 Meses				6 Meses				12 meses			
	Nueva York		Londres	Eurodólar Certificados de Depósito	Nueva York		Londres		México	Nueva York		Londres		Treasury Bills ^{2/}	Estados Unidos de América Prime Rate	
	Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento ^{1/}	Certificados de Depósito	Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento ^{1/}		Certificados de Depósito	Treasury Bills	Eurodólar Certificados de Depósito	Líbor		Eurodólar Certificados de Depósito	Líbor					
1994	14.98	4.38	4.34	14.90	4.63	4.25	4.62	4.74	14.44	4.96	4.63	4.95	5.07	5.31	7.14	
1995	40.88	5.87	5.86	40.02	5.92	5.49	5.92	6.04	37.57	5.98	5.57	5.99	6.10	5.95	8.83	
1996	26.82	5.35	5.32	26.81	5.39	5.01	5.38	5.51	26.27	5.47	5.08	5.46	5.59	5.51	8.27	
1997	16.34	5.54	5.52	16.98	5.62	5.06	5.61	5.74	16.92	5.72	5.18	5.71	5.84	5.71	8.44	
1998	16.59	5.49	5.45	16.79	5.47	4.78	5.45	5.56	16.43	5.44	4.83	5.42	5.54	5.05	8.35	
1999	12.71	5.19	5.14	12.97	5.33	4.64	5.30	5.41	13.36	5.46	4.75	5.43	5.53	5.08	7.99	
2000	8.62	6.35	6.32	9.05	6.46	5.82	6.45	6.53	9.68	6.58	5.90	6.57	6.65	6.11	9.23	
2001	5.99	3.82	3.80	6.50	3.69	3.39	3.69	3.78	6.88	3.64	3.33	3.63	3.73	3.48	6.92	
2002	3.21	1.72	1.70	3.70	1.73	1.60	1.73	1.79	4.11	1.81	1.68	1.81	1.88	2.00	4.68	
2003	2.79	1.15	1.14	2.96	1.15	1.01	1.14	1.22	3.18	1.17	1.05	1.16	1.23	1.24	4.12	
2004	2.61	1.45	1.43	3.06	1.56	1.37	1.55	1.62	3.10	1.74	1.58	1.72	1.79	1.89	4.34	
2005	3.33	3.34	3.33	3.97	3.51	3.15	3.50	3.56	3.96	3.72	3.39	3.71	3.76	3.62	6.19	
2006	2.59	5.06	5.09	3.10	5.15	4.73	5.19	5.19	3.23	5.23	4.80	5.26	5.27	4.93	7.96	
2007	2.73	5.23	5.28	3.06	5.27	4.35	5.32	5.30	3.11	5.23	4.43	5.26	5.25	4.52	8.05	
2008	2.90	2.73	3.02	3.31	2.97	1.37	3.30	2.91	3.32	3.14	1.62	3.48	3.04	1.82	5.09	
2009	2.10	0.30	0.61	2.78	0.56	0.15	1.04	0.69	2.73	0.88	0.28	1.52	1.12	0.47	3.25	
2010	1.76	0.24	0.34	2.50	0.31	0.14	0.46	0.34	2.48	0.44	0.19	0.59	0.52	0.32	3.25	
2011	1.68	0.20	0.30	2.43	0.30	0.05	0.41	0.34	2.43	0.42	0.10	0.58	0.51	0.18	3.25	
2012	1.67	0.19	0.31	2.36	0.28	0.09	0.42	0.43	2.35	0.44	0.13	0.62	0.69	0.18	3.25	
2013	1.48	0.17	0.22	2.03	0.21	0.06	0.28	0.27	2.15	0.27	0.09	0.43	0.41	0.13	3.25	
2014	1.04		0.18	1.58		0.03	0.25	0.23	1.78		0.06	0.38	0.33	0.12	3.25	
2015	1.00	0.21	0.21	1.57		0.05	0.34	0.32	1.70	0.16	0.16	0.46	0.49	0.32	3.26	
2016	1.31		0.48	2.01		0.32	0.71		2.05		0.46	0.99	1.06	0.61	3.51	
2017	2.11			3.24		0.93	1.26	1.26	3.26		1.05		1.48	1.20	4.10	
E	1.91			2.90		0.51	1.03	1.03	2.85		0.61		1.34	0.83	3.75	
F	1.99			2.96		0.52	1.04	1.04	2.89		0.64		1.35	0.82	3.75	
M	2.12			3.06		0.74	1.13	1.13	2.92		0.87		1.43	1.01	3.88	
A	2.23			3.15		0.80	1.16	1.16	2.94		0.93		1.42	1.04	4.00	
M	2.13			3.13		0.89	1.19	1.19	2.98		1.02		1.42	1.12	4.00	
J	2.17			3.29		0.98	1.26	1.26	3.26		1.09		1.43	1.20	4.13	
J	2.22			3.56		1.07	1.31	1.31	3.64		1.11		1.46	1.22	4.25	
A	2.23			3.72		1.01	1.31	1.31	3.88		1.11		1.45	1.23	4.25	
S	2.19			3.57		1.03	1.32	1.32	3.71		1.15		1.47	1.28	4.25	
O	2.06			3.18		1.07	1.36	1.36	3.37		1.23		1.54	1.40	4.25	
N	2.04			3.19		1.23	1.43	1.43	3.38		1.36		1.63	1.56	4.25	
D	2.04			3.19		1.32	1.60	1.60	3.34		1.47		1.77	1.70	4.40	
2018	2.10			3.29		1.74	2.17	2.17	3.43		1.90		2.34	2.14	4.71	
E	2.04			3.21		1.41	1.73	1.73	3.39		1.59		1.91	1.80	4.50	
F	2.08			3.27		1.57	1.87	1.87	3.41		1.75		2.09	1.96	4.50	
M	2.10			3.27		1.70	2.17	2.17	3.41		1.87		2.35	2.06	4.58	
A	2.11			3.26		1.76	2.35	2.35	3.40		1.93		2.49	2.15	4.75	
M	2.12			3.31		1.86	2.34	2.34	3.42		2.02		2.50	2.27	4.75	
J	2.13			3.34		1.90	2.33	2.33	3.46		2.06		2.50	2.33	4.89	
J	2.12			3.35		1.96	2.34	2.34	3.49		2.11		2.52	2.39	5.00	

1/ Se consignan tasas brutas de cotizaciones diarias pactadas en operaciones de ventanilla a la apertura.

2/ Corresponden a tasas de vencimiento constantes.

Fuente: Banco de México, Federal Reserve Board y Bloomberg.

<http://www.federalreserve.gov/releases/h15/current/default.htm>

<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/estadisticas/mecado-de-valores/tasas-precios-referencia.html>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE117&locale=es>

Importe operado en los principales mercados accionarios del mundo ^{1/} (Miles de millones de dólares)

Año	Mercados desarrollados						Mercados emergentes								
	Alemania	EUA	Francia ^{2/}	Japón	Reino Unido ^{3/}	Canadá	Italia ^{3/}	Argentina	Brasil	Chile	México ^{4/}	Corea	Filipinas	Grecia	Taiwán
1994	592.1	2 454.2	202.1	859.9	1 029.3	133.4	119.4	113.0	66.4	5.4	83.2	286.8	139	5.2	736.7
1995	593.9	3 082.9	213.2	884.0	1 153.2	151.6	87.1	31.9	57.0	11.4	34.4	185.4	147	6.1	389.3
1996	811.6	4 063.7	282.0	938.8	1 413.2	221.2	102.6	31.3	97.5	8.5	43.1	177.5	255	8.2	478.4
1997	1 067.7	5 777.6	414.3	896.1	1 989.5	305.2	203.3	38.4	190.7	7.4	52.8	170.8	204	21.1	1 308.6
1998	1 491.8	7 317.9	587.9	750.8	2 888.0	331.8	486.5	26.1	139.6	4.4	34.6	145.1	101	50.0	896.0
1999	1 551.5	8 945.2	770.1	1 675.6	3 399.4	357.4	539.4	11.9	83.8	6.9	39.0	733.4	199	189.3	913.6
2000	2 119.8	11 060.0	1 064.9	2 315.5	4 558.7	636.5	1 019.6	9.7	101.5	6.1	45.4	556.2	8.2	94.2	985.9
2001	1 423.4	10 489.0	2 092.5	1 659.9	4 520.2	461.6	633.9	7.6	63.5	4.5	59.5	379.6	3.1	37.8	541.9
2002	1 212.3	10 310.1	1 974.1	1 564.2	4 001.3	408.2	634.5	1.3	46.3	3.0	31.2	596.6	3.1	23.5	633.6
2003	950.5	9 506.7	1 550.0	2 114.0	3 609.7	474.9	774.0	3.1	68.0	6.7	25.9	456.9	2.5	30.0	592.0
2004	1 124.7	11 504.1	1 903.3	3 190.9	5 023.0	655.1	922.4	4.8	104.6	12.0	49.1	478.6	3.2	37.0	719.5
2005	1 392.8	17 857.8	2 189.0	4 385.0	5 457.7	904.4	1 182.3	6.8	166.4	18.8	56.3	1 184.9	5.2	52.4	580.8
2006	2 018.7	21 789.5	2 982.6	5 404.5	7 218.7	1 282.4	2 904.6	5.3	275.9	28.0	84.8	1 307.5	7.9	85.9	737.2
2007	3 362.3	29 113.8	4 513.2	6 017.7	9 365.7	1 648.6	4 332.6	7.3	607.5	43.2	132.5	1 939.0	24.3	130.7	1 007.4
2008	3 210.4	27 650.6	3 835.7	5 243.0	6 397.5	1 736.1	3 052.5	6.6	750.3	35.6	131.0	1 435.4	13.4	95.5	832.7
2009	1 516.5	17 521.1	1 934.9	3 704.0	1 991.9	1 245.5	1 991.9	3.0	644.7	34.3	111.2	1 569.8	13.9	65.4	904.6
2010	1 628.5	17 795.6	2 018.1	3 788.0	2 243.2	1 369.0	2 243.2	3.8	868.8	53.8	186.3	1 607.2	21.8	43.3	903.1
2011	1 758.2	18 027.1	2 134.2	3 971.9	2 212.8	1 542.2	2 212.8	3.3	930.7	55.3	174.8	2 029.1	27.8	27.3	889.9
2012	1 275.9	13 442.7	1 576.1	3 463.1	2 866.9	1 357.3	2 866.9	2.2	875.4	45.7	126.0	1 517.9	34.8	15.9	678.5
2013	1 334.5	13 700.5	1 661.9	6 304.9	2 373.6	1 371.5	2 373.6	3.3	810.6	43.7	178.6	1 284.6	46.7	23.8	624.0
2014	1 469.7	15 867.9	1 952.0	5 443.9	2 770.7	1 408.2	2 770.7	4.8	728.4	28.8	157.2	1 350.4	42.6	36.9	711.5
2015	1 555.6	17 477.3	2 076.7	5 540.7	2 651.4	1 184.8	2 651.4	5.1	498.3	21.4	128.1	1 929.6	39.7	18.6	628.8
2016	1 306.4	17 317.9	1 766.4	5 618.3	2 285.5	1 176.2	2 285.5	4.6	535.2	23.7	124.2	1 672.9	37.4	14.2	513.5
2017	1 481.7	14 535.3	1 942.7	5 812.9	2 329.7	1 244.3	2 329.7	7.4	663.9	36.3	114.0	1 920.0	33.5	14.5	777.4
2018 ^{5/}	976.5	10 936.6	1 168.7	3 757.0	1 609.6	799.2	1 609.6	5.0	418.7	28.0	67.3	1 714.7	18.2	8.5	600.2

1/ Cifras acumuladas en el año. A partir de 2003 cifras revisadas y actualizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

2/ A partir de 2001 los valores corresponden al Euronext, las cifras anteriores corresponden a la Bolsa de París (Trading System View).

3/ A partir de 2009 la Bolsa de Londres se fusionó con la Bolsa Italiana para convertirse en London SE Group.

4/ Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información de Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

5/ Cifras acumuladas a julio de 2018, exceptuando Brasil, Alemania y Francia que presentan cifras acumuladas a junio de 2018.

Fuente: World Federation of Exchanges y Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

<http://www.world-exchanges.org/home/index.php/statistics>

Valor de capitalización de los principales mercados accionarios del mundo ^{1/} (Miles de millones de dólares)

Año	Mercados desarrollados					Mercados emergentes									
	Alemania	EUA	Francia ^{2/}	Japón	Reino Unido ^{3/}	Canadá	Italia ^{3/}	Argentina	Brasil ^{2/}	Chile	México ^{4/}	Corea	Filipinas	Grecia	Taiwán
1994	499.3	4 147.9	452.5	3 592.2	1 145.3	315.1	186.0	36.9	189.3	68.2	129.9	191.8	56.6	12.8	247.3
1995	577.4	5 654.8	499.9	3 545.3	1 346.6	366.3	209.5	37.8	147.6	72.9	90.9	182.0	58.8	16.5	187.2
1996	664.9	6 842.0	585.9	3 019.7	1 642.6	487.0	256.6	44.7	216.9	66.0	106.8	139.1	80.5	23.6	273.8
1997	825.2	8 879.6	674.4	2 085.4	1 996.2	567.6	344.7	59.3	255.5	72.0	156.2	41.9	31.2	33.8	287.8
1998	1 086.7	10 271.9	985.2	2 439.5	2 372.7	543.4	566.0	45.3	160.9	51.9	92.0	114.6	34.9	80.1	260.5
1999	1 432.2	11 440.8	1 503.0	4 455.3	2 855.4	789.2	728.2	55.8	228.0	68.2	153.5	306.1	41.5	196.8	376.5
2000	1 270.2	11 534.6	1 446.6	3 157.2	2 612.2	766.2	768.4	45.8	226.2	60.4	125.7	148.4	25.3	107.5	247.6
2001	1 071.7	11 026.5	1 889.5	2 264.5	2 164.7	611.5	527.5	33.4	186.2	56.3	126.6	194.5	20.6	83.5	292.9
2002	686.0	9 015.2	1 538.7	2 069.3	1 858.7	570.2	477.1	16.5	121.6	49.8	104.7	216.1	18.2	66.0	261.3
2003	1 079.0	11 329.0	2 076.4	2 953.1	2 460.1	888.7	614.8	35.0	226.4	87.5	122.5	298.2	23.2	103.8	379.1
2004	1 194.5	12 707.6	2 441.3	3 557.7	2 865.2	1 177.5	789.6	40.6	330.3	116.9	170.1	389.5	28.6	121.9	441.4
2005	1 221.1	13 632.3	2 706.8	4 572.9	3 058.2	1 482.2	798.1	47.6	474.6	136.5	236.0	718.0	39.8	145.1	476.0
2006	1 637.6	15 421.2	3 712.7	4 614.1	3 794.3	1 700.7	1 026.5	51.2	710.2	174.4	346.6	834.4	68.3	208.3	594.7
2007	2 105.2	15 650.8	4 222.7	4 330.9	3 851.7	2 186.6	1 072.5	57.1	1 369.7	212.9	399.5	1 122.6	102.9	265.0	663.7
2008	1 110.6	9 208.9	2 101.7	3 115.8	1 868.2	1 033.4	522.1	39.9	592.0	131.8	237.9	470.8	52.0	90.2	356.7
2009	1 292.4	11 837.8	2 869.4	3 306.1	3 453.6	1 676.8	3 453.6	45.7	1 337.2	230.7	351.9	834.6	86.3	112.6	659.0
2010	1 429.7	13 394.1	2 930.1	3 827.8	3 613.1	2 170.4	3 613.1	63.9	1 545.6	341.8	453.5	1 091.9	157.3	67.6	818.5
2011	1 184.5	11 795.6	2 446.8	3 325.4	3 266.4	1 912.1	3 266.4	43.6	1 228.9	270.3	407.2	996.1	165.1	33.8	635.5
2012	1 486.3	14 085.9	2 832.2	3 478.8	3 396.5	2 058.8	3 396.5	34.3	1 227.4	313.3	518.8	1 179.4	229.3	44.9	735.3
2013	1 885.4	17 397.2	3 506.3	4 543.2	3 116.3	2 113.8	3 116.3	53.1	1 020.4	268.1	538.6	1 234.5	217.3	82.6	822.7
2014	1 738.5	19 351.4	3 319.1	4 378.0	4 012.9	2 093.7	4 012.9	60.1	843.9	233.3	481.0	1 212.8	261.8	55.1	850.9
2015	1 715.8	17 786.8	3 305.9	4 894.9	3 878.8	1 591.9	3 878.8	56.1	490.5	190.4	404.1	1 231.2	238.8	42.1	745.0
2016	1 732.3	19 573.1	3 492.6	5 061.5	3 496.2	2 041.5	3 496.2	63.9	774.1	212.5	351.7	1 282.2	239.9	37.5	861.9
2017	2 262.2	22 081.4	4 393.0	6 222.8	4 455.4	2 367.1	4 455.4	108.7	954.7	294.7	417.0	1 771.8	290.4	50.6	1 073.1
2018 ^{5/}	2 113.8	23 967.4	4 342.0	6 076.4	4 367.3	2 315.3	4 367.3	59.2	783.5	286.1	462.4	1 608.9	261.8	47.8	1 082.7

1/ Cifras correspondientes a diciembre de cada año.

2/ A partir de 2001 los valores corresponden al Euronext, las cifras anteriores corresponden a la Bolsa de París (Trading System View).

3/ A partir de 2009 la Bolsa de Londres se fusionó con la Bolsa Italiana para convertirse en London SE Group.

4/ Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información de Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

5/ Cifras a julio de 2018, exceptuando Brasil, Alemania y Francia que presentan cifras a junio de 2018.

Fuente: World Federation of Exchanges y Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Banco de México.

<http://www.world-exchanges.org/home/index.php/statistics>

Índices de precios en países seleccionados (Base 2010=100)

Concepto/Año	Total OCDE 1/	OCDE Europa 2/	México 3/	EUA	Canadá	Australia	Japón	Reino Unido	Francia	Alemania	Italia	Países Bajos	España	Corea	Nueva Zelandia	Turquía
ÍNDICE DE PRECIOS 4/																
Consumidor																
1994	59.4	50.9	19.7	68.0	73.6	64.6	101.3	73.8	78.1	79.1	68.0	72.3	63.7	57.6	69.1	0.7
1995	63.0	55.2	30.0	69.9	75.2	67.6	101.1	75.8	79.5	80.5	71.6	73.7	66.1	60.2	71.7	1.3
1996	66.6	59.2	38.3	71.9	76.4	69.4	101.3	77.7	81.0	81.6	74.4	75.3	69.7	63.2	73.3	2.4
1997	69.8	63.2	44.3	73.6	77.6	69.6	103.0	79.1	82.0	83.2	75.9	76.9	70.5	66.0	74.2	4.4
1998	72.7	67.4	52.5	74.8	78.4	70.2	103.7	80.3	82.6	84.0	78.4	78.4	71.7	70.9	75.1	8.1
1999	75.3	70.9	59.0	76.4	79.7	71.2	103.4	81.4	83.0	84.5	78.7	80.1	73.4	71.5	75.0	13.3
2000	78.3	74.7	64.3	79.0	81.9	74.4	102.7	82.0	84.4	85.7	80.7	81.9	75.9	73.1	77.0	20.6
2001	81.1	78.6	67.1	81.2	84.0	77.7	101.9	83.1	85.8	87.4	83.0	85.4	78.7	76.1	79.0	31.8
2002	83.3	82.2	71.0	82.5	85.9	80.0	101.0	84.1	87.4	88.6	85.0	88.2	81.1	78.2	81.1	46.1
2003	85.3	84.6	73.8	84.4	86.2	82.2	100.7	85.2	89.3	89.6	87.3	90.0	83.5	80.9	82.6	56.1
2004	87.3	86.6	77.6	86.6	89.9	84.1	100.7	86.4	91.2	91.0	89.2	91.1	86.1	83.8	84.4	60.9
2005	89.6	88.6	80.2	89.6	91.9	86.3	100.4	88.1	92.8	92.5	91.0	92.7	89.0	86.2	87.0	65.9
2006	92.0	90.8	83.5	92.4	93.7	89.4	100.7	90.3	94.3	93.9	92.9	93.7	92.1	88.1	89.9	72.2
2007	94.3	93.2	86.6	95.1	95.7	91.5	100.7	92.5	95.7	96.1	94.6	95.2	94.7	90.3	92.1	78.5
2008	97.8	96.8	92.2	98.7	98.0	95.5	102.1	95.7	98.4	98.6	97.7	97.6	98.5	94.5	95.7	86.7
2009	98.2	97.9	95.5	98.4	98.3	97.2	100.7	97.6	98.5	98.9	98.5	98.7	98.2	97.1	97.7	92.1
2010	100.0	100.0	99.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2011	102.8	103.1	103.6	103.2	102.9	103.3	99.7	103.9	102.1	102.1	102.8	102.3	103.2	104.0	104.0	106.5
2012	105.1	106.0	107.2	105.3	104.5	105.1	99.7	106.5	104.1	104.1	105.9	104.9	105.7	106.3	105.1	115.9
2013	106.8	107.9	111.5	106.8	105.5	107.7	100.0	109.0	105.0	105.7	107.2	107.5	107.2	107.7	106.3	124.6
2014	108.6	109.3	116.1	108.6	107.5	110.4	102.8	110.5	105.5	106.6	107.5	108.5	107.0	109.1	107.6	135.7
2015	109.3	110.0	118.5	108.7	108.7	112.0	103.6	111.0	105.6	106.9	107.5	109.2	106.5	109.8	107.9	146.1
2016	110.5	111.1	122.5	110.1	110.2	113.5	103.5	112.1	105.8	107.4	107.4	109.5	106.3	110.9	108.6	157.4
2017	113.0	113.9	130.8	112.4	112.0	115.7	104.0	115.0	106.9	109.3	108.7	111.0	108.4	113.1	110.7	175.0
2018 5/	116.0	117.3	133.0	115.6	114.7	117.6	104.5	117.5	109.1	111.3	110.1	112.6	110.9	114.4	112.0	200.4
Productor 6/																
1994	60.9	51.9	18.5	68.8	77.7	66.0	n.d.	n.d.	n.d.	83.4	70.8	68.3	67.0	63.3	65.8	0.9
1995	65.4	57.4	30.2	70.8	83.5	68.5	109.9	n.d.	84.9	85.1	76.6	70.1	71.6	66.4	64.4	1.6
1996	68.3	60.7	37.4	72.4	83.9	69.0	107.7	80.6	84.5	85.2	78.0	71.2	72.9	67.8	64.2	2.7
1997	70.7	64.5	42.9	72.7	84.5	69.9	107.8	79.5	84.1	85.8	78.7	72.8	73.5	70.0	63.6	4.9
1998	72.3	67.5	50.7	71.9	84.8	70.4	105.9	77.9	83.3	85.6	79.1	71.4	73.8	80.3	63.9	8.2
1999	74.1	70.1	55.5	73.1	86.3	70.8	103.9	77.7	83.3	85.4	82.2	71.7	74.1	77.6	64.8	13.0
2000	78.0	75.4	59.1	76.1	90.0	75.9	103.5	79.2	87.5	88.0	83.2	78.2	78.3	79.4	70.3	20.2
2001	79.5	78.7	60.2	76.7	90.9	78.2	100.9	78.7	88.8	89.2	83.2	79.7	79.7	77.7	74.1	33.7
2002	80.2	81.2	63.2	76.2	90.9	78.3	98.5	78.5	88.7	89.3	83.8	79.2	80.1	76.4	74.1	50.0
2003	81.6	82.7	67.1	78.1	89.8	78.8	97.1	79.4	89.3	89.9	85.0	80.2	81.3	77.7	72.9	60.4
2004	84.6	85.5	70.6	81.5	92.7	81.9	97.4	81.2	91.2	91.4	87.8	83.1	84.3	83.6	74.9	68.4
2005	88.0	88.6	72.3	86.0	94.2	86.8	98.1	84.5	93.7	93.6	90.6	86.9	88.3	86.3	79.1	73.5
2006	91.2	92.0	75.8	89.4	96.4	93.6	100.0	87.1	96.7	95.8	94.2	91.0	92.7	86.4	84.2	80.4
2007	94.2	95.0	78.7	92.9	97.8	95.8	101.3	89.8	99.3	98.0	97.4	96.6	95.9	87.0	87.6	84.9
2008	100.6	100.7	85.8	100.2	102.1	103.8	105.4	98.3	104.2	101.0	102.2	103.8	101.7	97.6	100.7	94.9
2009	96.5	96.6	88.7	95.3	98.5	98.1	100.3	96.0	97.7	97.6	96.5	93.8	96.1	95.9	95.9	94.3
2010	100.0	100.0	91.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2011	106.3	106.3	97.8	107.8	106.9	103.4	101.1	107.4	105.3	104.2	104.9	110.7	106.5	109.0	105.7	113.3
2012	108.2	108.7	99.3	110.1	108.1	102.9	99.4	109.7	107.4	105.7	106.9	110.1	109.3	108.6	103.5	119.5
2013	108.5	109.1	99.3	110.5	108.6	104.0	99.9	110.9	107.3	105.7	106.9	109.5	109.3	105.3	106.7	124.8
2014	109.4	109.2	103.5	111.4	111.3	107.2	102.7	109.4	105.9	105.3	106.1	108.4	107.8	103.1	107.4	139.1
2015	106.2	107.1	109.7	105.8	110.3	107.5	100.5	104.7	102.7	104.3	104.3	104.1	105.5	96.1	103.1	147.4
2016	105.1	106.5	121.4	103.7	110.1	106.9	97.3	104.9	100.7	103.3	102.8	102.9	103.6	92.8	100.5	155.6
2017	109.3	111.4	125.5	107.3	113.5	110.3	99.4	110.2	103.1	106.0	105.5	107.4	107.6	97.2	108.8	182.9
2018 7/	114.7	117.0	129.7	113.1	119.4	116.0	101.7	115.2	105.8	108.5	107.8	110.9	111.0	99.5	110.3	234.3

1/ Incluye Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza y Turquía.

2/ Los datos se refieren a los 25 países de la OCDE que son encontrados en Europa que comienza a partir de 1995. Antes de 1995, República Checa, Estonia, Hungría, Islandia, Polonia, la República Eslovaca y Eslovenia son excluidas.

3/ Índice Nacional de Precios al Consumidor base segunda quincena de diciembre de 2010=100, e Índice Nacional de Precios Productor de Mercancías y Servicios Finales base a junio de 2012=100.

4/ Los datos pueden no coincidir con lo publicado en el Informe anterior debido a la revisión de cifras por las entidades responsables.

5/ Los índices de precios al consumidor corresponden a junio, excepto para México que está referido a julio y, para Australia y Nueva Zelanda al segundo trimestre.

6/ Índice de Precios Productor de la Industria Manufacturera, base 2010=100. Y se refieren al fin de cada año. Para Estados Unidos de América, Canadá, Australia, y Nueva Zelanda, se refieren al índice de precios total de productor de manufacturas. Para OCDE Total, OCDE Europa, Japón, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, España, Corea y Turquía, se refiere al índice de precios internos de productor de manufacturas.

7/ Los índices de precios al productor corresponden a junio, excepto para México que está referido a julio, para Nueva Zelanda al primer trimestre y para Australia al segundo trimestre.

n.d. No disponible.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. INEGI.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/imp/impoc.aspx>
<http://stats.oecd.org/>

Inflación en países seleccionados (Variación anual en por ciento)

Concepto/Año	Total OCDE ^{1/}	Total Europa ^{2/}	México	EUA	Canadá	Australia	Japón	Reino Unido	Francia	Alemania	Italia	Países Bajos	España	Corea	Nueva Zelanda	Turquía
Consumidor^{3/}																
1994	4.7	8.1	7.1	2.6	0.2	2.0	0.7	1.9	1.7	2.7	4.1	2.8	4.7	6.3	1.7	105.2
1995	6.0	8.4	52.0	2.8	2.1	4.6	-0.1	2.7	1.8	1.7	5.2	1.9	4.7	4.5	3.8	89.1
1996	5.7	7.2	27.7	2.9	1.6	2.6	0.1	2.5	2.0	1.4	4.0	2.1	3.6	4.9	2.3	80.4
1997	4.8	6.8	15.7	2.3	1.6	0.2	1.7	1.8	1.2	1.9	2.0	2.0	2.1	4.4	1.2	85.7
1998	4.2	6.7	18.6	1.6	1.0	0.9	0.7	1.6	0.7	0.9	2.0	2.0	1.3	7.5	1.3	84.6
1999	3.6	5.1	12.3	2.2	1.7	1.5	-0.3	1.3	0.5	0.6	2.0	2.2	2.3	0.8	-0.1	64.9
2000	4.0	5.4	9.0	3.4	2.7	4.5	-0.7	0.8	1.7	1.4	2.5	2.4	3.4	2.3	2.6	54.9
2001	3.6	5.2	4.4	2.8	2.5	4.4	-0.7	1.2	1.6	2.0	2.8	4.2	3.6	4.1	2.6	54.4
2002	2.7	4.5	5.7	1.6	2.3	3.0	-0.9	1.4	1.9	1.4	2.5	3.3	3.1	2.8	2.7	45.0
2003	2.4	2.9	4.0	2.3	2.8	2.7	-0.3	1.2	2.1	1.0	2.7	2.1	3.0	3.5	1.8	21.6
2004	2.4	2.4	5.2	2.7	1.9	2.3	0.0	1.3	2.1	1.7	2.2	1.3	3.0	3.6	2.3	8.6
2005	2.6	2.3	3.3	3.4	2.2	2.7	-0.3	2.0	1.7	1.5	2.0	1.7	3.4	2.8	3.0	8.2
2006	2.6	2.5	4.1	3.2	2.0	3.6	0.2	2.5	1.7	1.6	2.1	1.1	3.5	2.2	3.4	9.6
2007	2.5	2.6	3.8	2.9	2.1	2.3	0.1	2.4	1.5	2.3	1.8	1.6	2.8	2.5	2.4	8.8
2008	3.7	2.8	6.5	3.8	2.4	4.4	1.4	3.5	2.8	2.6	3.3	2.5	4.1	4.7	4.0	10.4
2009	0.5	1.1	3.6	-0.4	0.3	1.8	-1.4	2.0	0.1	0.3	0.8	1.2	-0.3	2.8	2.1	6.3
2010	1.8	2.2	4.4	1.6	1.8	2.9	-0.7	2.5	1.5	1.1	1.5	1.3	1.8	2.9	2.3	8.6
2011	2.8	3.1	3.8	3.2	2.9	3.3	-0.3	3.8	2.1	2.1	2.8	2.3	3.2	4.0	4.0	6.5
2012	2.2	2.8	3.6	2.1	1.5	1.8	-0.1	2.6	2.0	2.0	3.0	2.5	2.4	2.2	1.1	8.9
2013	1.6	1.8	4.0	1.5	0.9	2.4	0.3	2.3	0.9	1.5	1.2	2.5	1.4	1.3	1.1	7.5
2014	1.7	1.2	4.1	1.6	1.9	2.5	2.8	1.5	0.5	0.9	0.2	1.0	-0.2	1.3	1.2	8.9
2015	0.6	0.7	2.1	0.1	1.1	1.5	0.8	0.4	0.0	0.2	0.0	0.6	0.5	0.7	0.3	7.7
2016	1.1	1.0	3.4	1.3	1.4	1.3	-0.1	1.0	0.2	0.5	-0.1	0.3	-0.2	1.0	0.6	7.8
2017	2.2	2.5	6.8	2.1	1.6	1.9	0.5	2.6	1.0	1.7	1.2	1.4	2.0	1.9	1.9	11.1
2018 ^{4/}	2.8	3.1	4.8	2.9	2.5	2.1	0.7	2.3	2.0	2.1	1.3	1.7	2.3	1.5	1.5	15.4
Productor^{3/5/}																
1994	4.4	9.4	8.7	1.3	6.0	0.8	..	..	..	0.7	3.8	0.7	4.4	1.6	-4.3	116.0
1995	7.5	10.5	63.0	2.9	7.5	3.7	-0.6	4.5	4.5	2.1	8.2	2.6	6.9	4.9	-2.1	81.0
1996	4.4	5.7	24.1	2.3	0.4	0.8	-2.0	2.0	-0.6	0.1	1.8	1.5	1.7	2.1	-0.3	70.4
1997	3.5	6.3	14.6	0.3	0.7	1.3	0.1	-1.4	-0.4	0.6	0.8	2.2	1.3	3.3	-0.8	80.6
1998	2.3	4.7	18.2	-1.1	0.4	0.7	-1.8	-2.0	-1.0	-0.2	0.6	-1.8	-0.4	14.7	0.5	66.6
1999	2.5	3.8	9.6	1.7	1.8	0.6	-1.8	-0.2	0.1	-0.3	0.2	0.3	0.9	-3.4	1.3	57.2
2000	5.2	7.6	6.6	4.1	4.3	7.2	-0.4	1.9	5.0	3.1	3.7	9.1	5.7	2.4	8.5	56.1
2001	2.0	4.4	1.8	0.8	1.0	3.1	-2.6	-0.6	1.4	1.3	1.2	1.9	1.7	-2.2	5.5	66.7
2002	0.9	3.1	5.0	-0.7	0.1	0.2	-2.4	-0.3	-0.1	0.2	0.8	-0.5	0.6	-1.6	0.0	48.3
2003	1.8	1.9	6.2	2.5	-1.2	0.5	-1.4	1.1	0.7	0.6	1.4	1.2	1.4	1.7	-1.7	20.8
2004	3.7	3.4	5.1	4.3	3.2	3.9	0.3	2.2	2.1	1.7	3.3	3.6	3.7	7.6	2.8	13.1
2005	4.0	3.6	2.5	5.5	1.6	6.0	0.8	4.0	2.7	2.4	3.1	4.5	4.7	3.1	5.6	7.6
2006	3.7	3.8	4.8	4.0	2.3	7.9	1.9	3.1	3.3	2.3	4.0	4.8	5.0	0.1	6.5	9.3
2007	3.2	3.4	3.8	3.8	1.5	2.3	1.3	3.0	2.7	2.3	3.4	6.1	3.4	0.8	4.0	5.6
2008	6.8	6.0	9.0	7.9	4.4	8.3	4.1	9.5	5.0	3.1	5.0	7.5	6.0	12.1	14.9	11.8
2009	-4.1	-4.1	3.4	-4.9	-3.5	-5.4	-4.8	-2.3	-6.2	-3.4	-5.6	-9.6	-5.5	-1.8	-4.8	-0.6
2010	3.6	3.6	3.2	5.0	1.5	1.9	-0.3	4.1	2.3	2.5	3.6	6.6	4.1	4.3	4.3	6.0
2011	6.3	6.3	6.8	7.8	6.9	3.4	1.1	7.4	5.3	4.2	4.9	10.7	6.5	9.0	5.7	13.3
2012	1.7	2.2	1.3	2.1	1.1	-0.5	-1.7	2.2	2.0	1.5	1.9	-0.6	2.7	-0.4	-2.1	5.5
2013	0.3	0.4	0.3	0.4	0.4	1.1	0.5	1.1	-0.1	0.0	0.0	-0.5	0.0	-3.0	3.1	4.5
2014	0.8	0.1	4.2	0.8	2.5	3.1	2.8	-1.4	-1.2	-0.4	-0.7	-1.0	-1.4	-2.1	0.6	11.4
2015	-2.9	-1.9	6.1	-5.1	-0.8	0.3	-2.2	-4.3	-3.0	-1.2	-1.7	-4.0	-2.2	-6.7	-4.0	6.0
2016	-1.1	-0.5	10.6	-1.9	-0.2	-0.6	-3.1	0.1	-2.0	-0.7	-1.5	-1.2	-1.8	-3.5	-2.5	5.6
2017	4.1	4.6	3.4	3.5	3.1	3.2	2.1	5.1	2.4	2.6	2.7	4.4	3.8	4.8	8.2	17.5
2018 ^{6/}	5.4	5.6	6.8	5.8	5.1	5.2	2.5	5.5	3.3	2.6	2.7	4.0	3.9	3.8	3.7	24.1

1/ Incluye Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Eslovenia, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza y Turquía.

2/ Los datos se refieren a los 25 países de la OCDE que son encontrados en Europa que comienza a partir de 1995. Antes de 1995, República Checa, Estonia, Hungría, Islandia, Polonia, la República Eslovaca y Eslovenia son excluidas.

3/ Los datos pueden no coincidir con lo publicado en el informe anterior debido a la revisión de cifras por las entidades responsables.

4/ Las variaciones de los índices de precios al consumidor corresponden a junio, excepto para México que está referido a julio y, para Australia y Nueva Zelanda al segundo trimestre.

5/ Inflación de los Precios Productor de la Industria Manufacturera base 2010=100. Para México la base es junio de 2012=100. Para Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, los datos corresponden al índice de precios total productor de manufacturas; mientras que para el Total OCDE, Total Europa, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, España, Corea y Turquía, los datos corresponden al índice de precios internos productor de manufacturas.

6/ Las variaciones de los precios productor corresponden a junio, excepto para México que está referido a julio, para Nueva Zelanda al primer trimestre y para Australia al segundo trimestre.

n. d. No disponible.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. INEGI.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/imp/imp.aspx>

<http://stats.oecd.org/>

Tipo de cambio del peso mexicano respecto a las divisas de los principales socios comerciales del país^{1/}

(Continúa)

País ^{2/}	Divisa	2000		2001		2002		2003		2004		2005	
		Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos
Países con Acuerdo Comercial													
- Costa Rica	Colón ^{3/}	0.31	3.02	0.29	2.69	0.26	2.68	0.24	2.69	0.22	2.43	0.20	2.14
- Bolivia	Boliviano	0.16	1.50	0.15	1.34	0.13	1.36	0.13	1.44	0.12	1.39	0.12	1.33
- Chile	Peso ^{3/}	0.18	1.68	0.15	1.39	0.14	1.41	0.17	1.90	0.18	2.01	0.19	2.06
- Nicaragua	Córdova	0.08	0.74	0.07	0.67	0.07	0.70	0.07	0.73	0.06	0.69	0.06	0.65
- Israel	Shekel	0.25	2.37	0.23	2.09	0.21	2.12	0.23	2.56	0.23	2.57	0.22	2.32
- Uruguay	Peso	0.08	0.77	0.07	0.66	0.04	0.37	0.03	0.38	0.04	0.43	0.04	0.45
- Japón	Yen ^{3/}	0.87	8.37	0.76	6.99	0.84	8.55	0.93	10.48	0.98	10.89	0.85	9.02
Acuerdo de Complementación Económica													
- Argentina	Peso	1.00	9.62	1.00	9.17	0.30	3.02	0.34	3.83	0.34	3.75	0.33	3.52
- Brasil	Real	0.51	4.93	0.43	3.96	0.28	2.87	0.35	3.89	0.38	4.20	0.43	4.58
Tratado de América del Norte													
- Estados Unidos de América	Dólar	1.00	9.61	1.00	9.17	1.00	10.15	1.00	11.24	1.00	11.15	1.00	10.63
- Canadá	Dólar	0.67	6.40	0.63	5.74	0.63	6.42	0.77	8.70	0.83	9.30	0.86	9.11
Grupo de los Tres													
- Venezuela	Bolívar ^{4/}	1.43	13.70	1.32	12.10	0.71	7.20	0.63	7.03	0.52	5.81	0.47	4.95
- Colombia	Peso ^{5/}	0.45	4.30	0.44	4.02	0.35	3.54	0.36	4.04	0.42	4.73	0.44	4.65
Triángulo del Norte													
- El Salvador	Colón	0.11	1.10	0.11	1.05	0.11	1.16	0.11	1.28	0.11	1.27	0.11	1.22
- Guatemala	Quetzal	0.13	1.25	0.13	1.16	0.13	1.33	0.12	1.40	0.13	1.44	0.13	1.40
- Honduras	Lempira	0.07	0.64	0.06	0.58	0.06	0.60	0.06	0.64	0.05	0.60	0.05	0.56
Unión Europea													
- Alemania	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54
- Austria	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54
- Bélgica-Luxemburgo	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54
- Dinamarca	Corona	0.12	1.19	0.12	1.09	0.14	1.43	0.17	1.90	0.18	2.04	0.16	1.69
- España	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54
- Finlandia	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54
- Francia	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54
- Grecia	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54
- Holanda	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54
- Irlanda	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54
- Italia	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54
- Portugal	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54
- Gran Bretaña	Libra E.	1.49	14.34	1.45	13.30	1.61	16.35	1.79	20.09	1.92	21.43	1.72	18.28
- Suecia	Corona	0.11	1.02	0.10	0.88	0.11	1.16	0.14	1.56	0.15	1.68	0.13	1.34
Asociación Europea de Libre Comercio													
- Islandia	Corona	0.01	0.11	0.01	0.09	0.01	0.13	0.01	0.16	0.02	0.18	0.02	0.17
- Liechtenstein	Franco	0.62	5.93	0.60	5.53	0.72	7.34	0.81	9.08	0.88	9.82	0.76	8.07
- Noruega	Corona	0.11	1.09	0.11	1.02	0.14	1.46	0.15	1.69	0.17	1.84	0.15	1.57
- Suiza	Franco	0.62	5.93	0.60	5.53	0.72	7.34	0.81	9.08	0.88	9.82	0.76	8.07
Otros países sin acuerdo comercial													
América													
- Perú	Nvo sol	0.28	2.73	0.29	2.66	0.28	2.97	0.29	3.24	0.30	3.40	0.29	3.10
- Panamá	Balboa	1.00	9.61	1.00	9.17	1.00	10.15	1.00	11.24	1.00	11.15	1.00	10.63
- Antillas	Florín	0.56	5.40	0.56	5.14	0.56	5.86	0.56	6.33	0.56	6.23	0.56	5.94
Asia													
- Corea	Won ^{5/}	0.80	7.67	0.76	6.93	0.84	8.50	0.84	9.43	0.96	10.71	0.99	10.54
- Hong Kong	Dólar	0.13	1.23	0.13	1.18	0.13	1.30	0.13	1.45	0.13	1.43	0.13	1.37
- República Popular China	Yuan	0.12	1.16	0.12	1.11	0.12	1.23	0.12	1.36	0.12	1.35	0.12	1.32
- Singapur	Dólar	0.58	5.55	0.54	4.96	0.58	5.85	0.59	6.61	0.61	6.81	0.60	6.39
- Taiwán	Nvo dólar	0.03	0.29	0.03	0.26	0.03	0.29	0.03	0.33	0.03	0.35	0.03	0.32
Oceanía													
- Australia	Dólar	0.56	5.34	0.51	4.69	0.56	5.72	0.75	8.46	0.78	8.74	0.73	7.80

1/ Tipos de Cambio para Revalorización de Balance del Banco de México, correspondientes al cierre de diciembre.

2/ Los nombres utilizados no necesariamente coinciden con los nombres oficiales, y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.

3/ Tipo de cambio expresado en dólares y pesos por cien unidades monetarias nacionales.

4/ A partir de 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares y pesos por mil unidades monetarias nacionales.

5/ Tipo de cambio expresado en dólares y pesos por mil unidades monetarias nacionales.

Fuente: Banco de México.

Tipo de cambio del peso mexicano respecto a las divisas de los principales socios comerciales del país^{1/}

(Continuación)

País ^{2/}	Divisa	2006		2007		2008		2009		2010		2011 ^{3/}	
		Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos
Países con Acuerdo Comercial													
- Costa Rica	Colón ^{4/}	0.19	2.09	0.20	2.19	0.00	2.48	0.00	2.31	0.00	2.41	0.00	2.78
- Bolivia	Boliviano	0.13	1.35	0.13	1.43	0.14	1.97	0.14	1.86	0.14	1.78	0.14	2.01
- Chile	Peso ^{4/}	0.19	2.03	0.20	2.19	0.00	2.16	0.00	2.57	0.00	2.64	0.00	2.69
- Nicaragua	Córdova	0.06	0.60	0.05	0.58	0.05	0.70	0.05	0.63	0.05	0.56	0.04	0.61
- Israel	Shekel	0.24	2.57	0.26	2.84	0.27	3.68	0.26	3.46	0.28	3.48	0.26	3.65
- Uruguay	Peso	0.04	0.44	0.05	0.51	0.04	0.57	0.05	0.67	0.05	0.62	0.05	0.70
- Japón	Yen ^{4/}	0.84	9.07	0.90	9.77	1.00	15.34	1.00	14.05	1.00	15.25	1.00	18.08
Acuerdo de Complementación Económica													
- Argentina	Peso	0.33	3.52	0.32	3.47	0.29	4.01	0.26	3.45	0.25	3.11	0.23	3.24
- Brasil	Real	0.47	5.06	0.56	6.14	0.43	5.88	0.57	7.49	0.60	7.43	0.54	7.47
Tratado de América del Norte													
- Estados Unidos de América	Dólar	1.00	10.81	1.00	10.92	1.00	13.83	1.00	13.07	1.00	12.35	1.00	13.95
- Canadá	Dólar	0.86	9.28	1.01	11.06	0.82	11.29	0.95	12.47	1.01	12.43	0.98	13.68
Grupo de los Tres													
- Venezuela	Bolívar ^{5/}	0.47	5.04	0.47	5.08	0.47	6.44	0.47	6.08	0.23	2.88	0.23	3.25
- Colombia	Peso ^{6/}	0.45	4.82	0.50	5.43	0.44	6.15	0.49	6.39	0.52	6.45	0.52	7.21
Triángulo del Norte													
- El Salvador	Colón	0.11	1.24	0.11	1.25	0.11	1.58	0.11	1.49	0.11	1.41	0.11	1.59
- Guatemala	Quetzal	0.13	1.42	0.13	1.43	0.13	1.78	0.12	1.57	0.13	1.55	0.13	1.78
- Honduras	Lempira	0.05	0.57	0.05	0.58	0.05	0.73	0.05	0.69	0.05	0.65	0.05	0.73
Unión Europea													
- Alemania	Euro	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10
- Austria	Euro	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10
- Bélgica-Luxemburgo	Euro	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10
- Dinamarca	Corona	0.18	1.91	0.20	2.15	0.19	2.62	0.19	2.53	0.18	2.21	0.17	2.44
- España	Euro	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10
- Finlandia	Euro	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10
- Francia	Euro	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10
- Grecia	Euro	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10
- Holanda	Euro	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10
- Irlanda	Euro	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10
- Italia	Euro	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10
- Portugal	Euro	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10
- Gran Bretaña	Libra E.	1.96	21.17	1.99	21.71	1.44	19.95	1.61	21.10	1.57	19.33	1.55	21.68
- Suecia	Corona	0.15	1.57	0.16	1.70	0.13	1.78	0.14	1.83	0.15	1.84	0.15	2.03
Asociación Europea de Libre Comercio													
- Islandia	Corona	0.01	0.15	0.02	0.17	0.01	0.11	0.01	0.10	0.01	0.11	0.01	0.11
- Liechtenstein	Franco	0.82	8.85	0.88	9.64	0.95	13.14	0.97	12.64	1.07	13.27	1.07	14.87
- Noruega	Corona	0.16	1.72	0.18	2.02	0.14	1.98	0.17	2.27	0.17	2.11	0.17	2.33
- Suiza	Franco	0.82	8.85	0.88	9.64	0.95	13.14	0.97	12.64	1.07	13.27	1.07	14.87
Otros países sin acuerdo comercial América													
- Perú	Nvo sol	0.31	3.38	0.33	3.64	0.32	4.40	0.35	4.53	0.36	4.40	0.37	5.18
- Panamá	Balboa	1.00	10.81	1.00	10.92	1.00	13.83	1.00	13.07	1.00	12.35	1.00	13.95
- Antillas	Florín	0.56	6.04	0.56	6.10	0.56	7.73	0.56	7.32	0.56	6.92	0.56	7.81
Asia													
- Corea	Won ^{6/}	1.08	11.63	1.07	11.67	0.79	10.98	0.86	11.23	0.89	10.97	0.87	12.10
- Hong Kong	Dólar	0.13	1.39	0.13	1.40	0.13	1.78	0.13	1.69	0.13	1.59	0.13	1.80
- República Popular China	Yuan	0.13	1.38	0.14	1.49	0.15	2.02	0.15	1.91	0.15	1.87	0.16	2.22
- Singapur	Dólar	0.65	7.04	0.69	7.54	0.70	9.62	0.71	9.32	0.78	9.63	0.77	10.76
- Taiwán	Nvo dólar	0.03	0.33	0.03	0.34	0.03	0.42	0.03	0.41	0.03	0.42	0.03	0.46
Oceanía													
- Australia	Dólar	0.79	8.49	0.88	9.59	0.69	9.56	0.90	11.75	1.02	12.63	1.02	14.22

1/ Tipos de Cambio para Revalorización de Balance del Banco de México, correspondientes al cierre de diciembre.

2/ Los nombres utilizados no necesariamente coinciden con los nombres oficiales, y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.

3/ Las cifras pueden diferir ligeramente con respecto a informes previos debido a la medida de tipo de cambio utilizada.

4/ Tipo de cambio expresado en dólares y pesos por cien unidades monetarias nacionales.

5/ A partir de 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares y pesos por mil unidades

6/ Tipo de cambio expresado en dólares y pesos por mil unidades monetarias nacionales.

Fuente: Banco de México.

Tipo de cambio del peso mexicano respecto a las divisas de los principales socios comerciales del país^{1/}

(Concluye)

País ^{2/}	Divisa	2012 ^{3/}		2013		2014		2015		2016		2017 ^{7/}		2018 ^{7/}	
		Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos
Países con Acuerdo Comercial															
- Costa Rica	Colón ^{4/}	0.00	2.54	0.00	2.61	0.00	2.73	0.00	3.21	0.00	3.71	0.00	3.45	0.00	3.28
- Bolivia	Boliviano	0.14	1.86	0.14	1.89	0.15	2.15	0.14	2.50	0.14	2.98	0.14	2.85	0.14	2.70
- Chile	Peso ^{4/}	0.00	2.71	0.00	2.49	0.00	2.43	0.00	2.43	0.00	3.08	0.00	3.20	0.00	2.93
- Nicaragua	Córdoba	0.04	0.54	0.04	0.52	0.04	0.55	0.04	0.62	0.03	0.70	0.03	0.64	0.03	0.59
- Israel	Shekel	0.27	3.47	0.29	3.77	0.26	3.77	0.26	4.43	0.26	5.36	0.29	5.66	0.27	5.08
- Uruguay	Peso	0.05	0.68	0.05	0.62	0.04	0.61	0.03	0.58	0.03	0.71	0.03	0.68	0.03	0.61
- Japón	Yen ^{4/}	1.00	15.01	1.00	12.45	1.00	12.30	1.00	14.35	1.00	17.68	1.00	17.46	1.00	16.66
Acuerdo de Complementación Económica															
- Argentina	Peso	0.20	2.64	0.15	2.01	0.12	1.74	0.08	1.33	0.06	1.30	0.05	1.06	0.04	0.68
- Brasil	Real	0.49	6.33	0.42	5.54	0.38	5.56	0.25	4.36	0.31	6.33	0.30	5.94	0.27	4.97
Tratado de América del Norte															
- Estados Unidos de América	Dólar	1.00	12.97	1.00	13.08	1.00	14.74	1.00	17.25	1.00	20.62	1.00	19.66	1.00	18.65
- Canadá	Dólar	1.00	13.02	0.94	12.31	0.86	12.73	0.72	12.42	0.75	15.37	0.80	15.69	0.77	14.32
Grupo de los Tres															
- Venezuela	Bolívar ^{5/}	0.23	3.02	0.16	2.08	0.16	2.34	0.16	2.74	0.10	2.06	0.10	1.97	0.00	0.00
- Colombia	Peso ^{6/}	0.57	7.34	0.52	6.78	0.42	6.20	0.32	5.43	0.33	6.87	0.33	6.59	0.35	6.45
Triángulo del Norte															
- El Salvador	Colón	0.11	1.48	0.11	1.50	0.11	1.68	0.11	1.97	0.11	2.36	0.11	2.25	0.11	2.13
- Guatemala	Quetzal	0.13	1.64	0.13	1.67	0.13	1.94	0.13	2.26	0.13	2.74	0.14	2.68	0.13	2.49
- Honduras	Lempira	0.05	0.65	0.05	0.65	0.05	0.69	0.05	0.78	0.04	0.88	0.04	0.83	0.04	0.78
Unión Europea															
- Alemania	Euro	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.20	23.61	1.17	21.82
- Austria	Euro	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.20	23.61	1.17	21.82
- Bélgica-Luxemburgo	Euro	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.20	23.61	1.17	21.82
- Dinamarca	Corona	0.18	2.30	0.18	2.42	0.16	2.40	0.15	2.51	0.14	2.92	0.16	3.18	0.16	2.93
- España	Euro	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.20	23.61	1.17	21.82
- Finlandia	Euro	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.20	23.61	1.17	21.82
- Francia	Euro	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.20	23.61	1.17	21.82
- Grecia	Euro	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.20	23.61	1.17	21.82
- Holanda	Euro	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.20	23.61	1.17	21.82
- Irlanda	Euro	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.20	23.61	1.17	21.82
- Italia	Euro	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.20	23.61	1.17	21.82
- Portugal	Euro	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.20	23.61	1.17	21.82
- Gran Bretaña	Libra E.	1.62	21.07	1.66	21.67	1.56	22.98	1.47	25.44	1.24	25.48	1.35	26.60	1.31	24.45
- Suecia	Corona	0.15	1.99	0.16	2.04	0.13	1.89	0.12	2.04	0.11	2.26	0.12	2.40	0.11	2.12
Asociación Europea de Libre Comercio															
- Islandia	Corona	0.01	0.10	0.01	0.11	0.01	0.12	0.01	0.13	0.01	0.18	0.01	0.18	0.01	0.18
- Liechtenstein	Franco	1.09	14.20	1.12	14.71	1.01	14.84	1.00	17.25	0.98	20.29	1.03	20.17	1.01	18.84
- Noruega	Corona	0.18	2.33	0.16	2.16	0.13	1.97	0.11	1.95	0.12	2.39	0.12	2.40	0.12	2.29
- Suiza	Franco	1.09	14.20	1.12	14.71	1.01	14.84	1.00	17.25	0.98	20.29	1.03	20.17	1.01	18.84
Otros países sin acuerdo comercial															
América															
- Perú	Nvo sol	0.39	5.08	0.36	4.68	0.34	4.95	0.29	5.05	0.30	6.15	0.31	6.07	0.31	5.70
- Panamá	Balboa	1.00	12.97	1.00	13.08	1.00	14.74	1.00	17.25	1.00	20.62	1.00	19.66	1.00	18.65
- Antillas	Florín	0.56	7.24	0.56	7.31	0.56	8.24	0.56	9.64	0.56	11.51	0.56	10.99	0.57	10.53
Asia															
- Corea	Won ^{6/}	0.94	12.18	0.95	12.46	0.92	13.51	0.85	14.68	0.83	17.10	0.94	18.42	0.89	16.67
- Hong Kong	Dólar	0.13	1.67	0.13	1.69	0.13	1.90	0.13	2.23	0.13	2.66	0.13	2.52	0.13	2.38
- República Popular China	Yuan	0.16	2.08	0.17	2.16	0.16	2.37	0.15	2.66	0.14	2.97	0.15	3.02	0.15	2.74
- Singapur	Dólar	0.82	10.61	0.79	10.37	0.76	11.13	0.71	12.17	0.69	14.25	0.75	14.71	0.74	13.70
- Taiwán	Nvo dólar	0.03	0.45	0.03	0.44	0.03	0.47	0.03	0.53	0.03	0.64	0.03	0.66	0.03	0.61
Oceanía															
- Australia	Dólar	1.04	13.46	0.89	11.71	0.82	12.06	0.73	12.57	0.72	14.93	0.78	15.38	0.74	13.86

1/ Tipos de Cambio para Revalorización de Balance del Banco de México, correspondientes al cierre de diciembre.

2/ Los nombres utilizados no necesariamente coinciden con los nombres oficiales, y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.

3/ Las cifras pueden diferir ligeramente con respecto a informes previos debido a la medida de tipo de cambio utilizada.

4/ Tipo de cambio expresado en dólares y pesos por cien unidades monetarias nacionales.

5/ A partir de 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares y pesos por mil unidades monetarias.

6/ Tipo de cambio expresado en dólares y pesos por mil unidades monetarias nacionales.

7/ Para 2018 la información se presenta al 22 de agosto de 2018.

Fuente: Banco de México.

Tipos de cambio en países seleccionados ^{1/}

(Unidades monetarias corrientes de cada país expresadas con relación al dólar de los Estados Unidos de América, promedio del periodo)

Año	Zona del Euro (Euro)	México (Peso) ^{2/}	Canadá (Dólar canadiense)	Australia (Dólar australiano)	Japón (Yen)	Reino Unido (Libra esterlina)	Francia (Franco)	Alemania (Marco)	Italia (Lira)	Países Bajos (Florín)	España (Peseta)	Corea (Won)	Nueva Zelanda (Dólar Neocelandés)	Turquía (Nueva lira turca)
1994		3.3890	1.3662	1.3669	102.1592	0.6530	5.3370	1.5495	1.621.5000	1.7344	131.5800	801.3317	1.6852	0.0300
1995		6.4268	1.3720	1.3497	94.0347	0.6335	4.9090	1.4378	1.587.5000	1.6085	121.6700	768.5715	1.5237	0.0459
1996		7.5992	1.3635	1.2777	108.7928	0.6407	5.1900	1.5387	1.518.0000	1.7283	129.8000	801.5111	1.4543	0.0816
1997		7.9167	1.3848	1.3486	121.0441	0.6101	5.9912	1.7980	1.761.6500	2.0264	151.7850	951.0937	1.5143	0.1526
1998		9.1537	1.4837	1.5923	130.7571	0.6034	5.6233	1.6767	1.659.9000	1.8892	142.6369	1.396.0479	1.8689	0.2619
1999	0.9393	9.5532	1.4853	1.5499	113.7059	0.6183	0.9393	0.9393	0.9393	0.9393	0.9393	1.188.2100	1.8904	0.4220
2000	1.0856	9.4568	1.4853	1.7261	107.8038	0.6610	1.0856	1.0856	1.0856	1.0856	1.0856	1.131.3059	2.2029	0.6253
2001	1.1169	9.3360	1.5486	1.9330	121.5191	0.6943	1.1169	1.1169	1.1169	1.1169	1.1169	1.289.7068	2.3784	1.2323
2002	1.0604	9.6714	1.5700	1.8401	125.1986	0.6661	1.0604	1.0604	1.0604	1.0604	1.0604	1.249.6897	2.1600	1.5157
2003	0.8847	10.7913	1.4000	1.5397	115.8871	0.6120	0.8847	0.8847	0.8847	0.8847	0.8847	1.191.6049	1.7207	1.5033
2004	0.8046	11.2871	1.3007	1.3592	108.1297	0.5457	0.8046	0.8046	0.8046	0.8046	0.8046	1.144.8991	1.5080	1.4292
2005	0.8049	10.8895	1.2113	1.3122	110.1812	0.5502	0.8049	0.8049	0.8049	0.8049	0.8049	1.023.8975	1.4204	1.3471
2006	0.7965	10.9034	1.1342	1.3277	116.3462	0.5432	0.7965	0.7965	0.7965	0.7965	0.7965	954.7655	1.5421	1.4376
2007	0.7305	10.9274	1.0740	1.1947	117.7865	0.4997	0.7305	0.7305	0.7305	0.7305	0.7305	929.1528	1.3605	1.3060
2008	0.6832	11.1438	1.0670	1.1972	103.3681	0.5457	0.6832	0.6832	0.6832	0.6832	0.6832	1.100.8070	1.4255	1.3052
2009	0.7189	13.4983	1.1405	1.2791	93.6037	0.6405	0.7189	0.7189	0.7189	0.7189	0.7189	1.275.9354	1.5965	1.5534
2010	0.7553	12.6287	1.0302	1.0891	87.7331	0.6475	0.7553	0.7553	0.7553	0.7553	0.7553	1.156.3981	1.3870	1.5075
2011	0.7189	12.4301	0.9891	0.9690	79.7018	0.6236	0.7189	0.7189	0.7189	0.7189	0.7189	1.107.9680	1.2653	1.6813
2012	0.7781	13.1689	0.9996	0.9659	79.8385	0.6310	0.7781	0.7781	0.7781	0.7781	0.7781	1.126.4945	1.2352	1.8002
2013	0.7531	12.7696	1.0300	1.0366	97.6297	0.6395	0.7531	0.7531	0.7531	0.7531	0.7531	1.094.4689	1.2197	1.9058
2014	0.7540	13.3032	1.1046	1.1100	105.9190	0.6074	0.7540	0.7540	0.7540	0.7540	0.7540	1.052.8691	1.2061	2.1880
2015	0.9013	15.8810	1.2790	1.3319	121.0446	0.6544	0.9013	0.9013	0.9013	0.9013	0.9013	1.131.5043	1.4345	2.7253
2016	0.9039	18.6886	1.3248	1.3450	108.7770	0.7407	0.9039	0.9039	0.9039	0.9039	0.9039	1.160.4385	1.4359	3.0246
2017	0.8868	18.9066	1.2982	1.3048	112.1547	0.7765	0.8868	0.8868	0.8868	0.8868	0.8868	1.130.6672	1.4075	3.6467
2018 ^{3/}	0.8346	19.0553	1.2851	1.3104	109.3310	0.7363	0.8346	0.8346	0.8346	0.8346	0.8346	1.086.8764	1.4177	4.3436

1/ Las cifras pueden diferir ligeramente con respecto a informes previos debido a la medida de tipo de cambio utilizada. A partir de 1999, la moneda oficial en circulación de Francia, Alemania, Italia, Países Bajos y España es el euro.

2/ Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera a la fecha de determinación.

3/ Cifras correspondientes al promedio de enero a julio.

Fuente: Banco de México.

www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadros&sector=6&sectorDescription=Tipos

Remuneraciones y productividad en países seleccionados ^{1/}

Año	Salarios en la industria manufacturera (Dólares por hora)				Remuneraciones en la industria manufacturera (Dólares por hora)			Costo unitario de la mano de obra en la industria manufacturera ^{2/} (Índices 2008=100)		Productividad de la mano de obra en la industria manufacturera ^{3/} (Índices 2008=100)	
	México ^{4/}	Estados Unidos de América	Francia	Chile	México ^{4/}	Japón	Canadá ^{5/}	México ^{4/}	Estados Unidos de América ^{6/}	México ^{4/}	Estados Unidos de América ^{6/}
2007	2.5	17.3	13.8	3.1	4.6	16.6	20.3	94.8	96.6	101.6	96.1
2008	2.6	17.8	15.3	3.4	4.8	19.1	20.7	100.3	100.3	100.0	95.2
2009	2.3	18.2	14.6	2.2	4.2	19.4	18.4	87.8	103.4	98.9	94.8
2010	2.5	18.6	14.3	2.5	4.5	21.6	21.3	91.2	100.0	103.6	100.0
2011	2.6	18.9	15.7	2.8	4.8	24.1	22.9	94.2	101.1	105.8	100.6
2012	2.6	19.1	15.0	3.0	4.7	24.0	23.3	90.1	101.6	108.4	100.9
2013	2.8	19.3	15.7	3.1	5.0	19.5	22.6	97.4	102.9	108.2	100.7
2014	2.8	19.6	15.9	2.9	5.1	18.3	21.2	96.0	105.0	110.3	100.1
2015	2.4	19.9	13.5	2.7	4.4	16.0	19.2	84.2	108.3	109.7	98.8
2016	2.1	20.4	13.7	2.9	3.9	18.0	18.8	76.0	112.1	108.0	98.0
2017	2.3	20.9		3.1	4.1	17.6	19.7	80.4	114.2	107.5	98.3
2018 ^{7/}	2.3	21.4		3.2	4.2	18.3	19.5	81.8	117.3	107.7	97.9

1/ De 2007 a 2017 cifras anuales, para Francia el dato de 2016 corresponde al periodo enero-julio. Las cifras pueden diferir de informes anteriores debido a que para el cálculo de los indicadores por país la información se obtiene del FMI, de la OCDE, de la Oficina de Estadísticas del Trabajo de EUA y del INE de Chile, dichas fuentes realizan revisión de cifras, ya sea para el mes inmediato anterior o para uno o varios años.

2/ Con base en dólares.

3/ Por hora-hombre trabajada.

4/ La información para México se reporta con base en la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), la cual incluye a los establecimientos que se dedican a la Maquila de Exportación y considera 240 clases de actividad económica según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007 (SCIAN 2007). La información de 2017 y 2018 es preliminar.

5/ La información sobre tipo de cambio de Canadá fue revisada por la OCDE por lo que existen diferencias en los datos de remuneraciones en US\$ respecto al Informe de Gobierno anterior.

6/ La información de producción de Estados Unidos fue revisada y actualizada al año base 2010 por lo que existen diferencias en los datos de Costo Unitario y Productividad respecto al Informe de Gobierno anterior.

7/ Para 2018, la cifra corresponde al promedio de la información disponible para cada país: para México, Estados Unidos de América y Chile de los meses de enero a junio, y Canadá junto con Japón de los meses de enero a mayo.

n. d. No disponible.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Residuos sólidos urbanos

(Miles de toneladas)

Concepto	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2007	2009	2011	2013 ^{3/}
Australia	10 000		12 000		13 200	13 200		12 730	14 035	14 035
Austria			3 200	3 480	4 260	4 588	4 850	4 850	4 678	4 883
Bélgica	2 760	3 055	3 440	4 585	4 860	4 847	5 210	5 280	5 125	4 905
Canadá			8 925	7 030	11 280	13 375	12 980	12 900	-	-
República Checa		2 600	3 200	3 435	2 954	3 025	3 310	3 358	3 358	3 228
Dinamarca	2 045	2 430	2 960	3 545	3 990	4 365	4 590	4 001	4 192	4 192
Finlandia			2 110	2 600	2 450	2 675	2 560	2 719	2 682	2 682
Francia			26 220	28 250	31 230	33 963	34 310	34 500	34 336	34 828
Alemania			49 860	50 895	52 810	49 563	47 890	48 100	49 237	49 780
Grecia	2 500	3 000	3 000	3 200	4 450	4 853	5 000	5 390	5 917	5 585
Hungría			5 500	4 750	4 550	4 632	4 595	4 310	3 809	3 738
Islandia				115	130	153	175	180	177	112
Irlanda	640	1 100		1 850	2 280	3 050	3 400	2 950	2 846	2 693
Italia	14 040	15 000	20 000	25 780	28 960	31 677	32 550	32 500	32 479	29 595
Japón	43 940	42 095	50 260	52 225	54 830	51 607	52 035	48 110	45 359	45 359
Corea		20 995	30 645	17 440	16 950	18 252	18 375	19 010	18 581	17 881
Luxemburgo	130	130	225	240	285	321	330	350	356	355
México ^{1/}			21 060	30 510	30 730	42 103	36 865	39 060	41 063	42 103
Países Bajos	7 050	6 930	7 430	8 470	9 770	10 178	10 310	10 110	9 947	8 845
Nueva Zelanda	880		1 140	1 430	1 540	1 541		2 500	2 451	-
Noruega	1 700	1 970	2 000	2 720	2 755	3 498	3 860	2 270	2 392	2 518
Polonia	10 055	11 090	11 100	10 985	12 225	9 354	12 265	12 050	11 229	11 295
Portugal	1 980	2 350	3 000	3 855	4 530	5 009	5 005	5 500	5 139	4 598
República Eslovaca		1 900	1 600	1 620	1 710.0	1 468	1 580	1 650	1 679	1 645
España			18730	24 730	27 593	26 154	25 340	22 997	20 931	20 931
Suecia	2 510	2 650	3 200	3 555	3 795	4 347	4 720	4 490	4 374	4 399
Suiza	2 790	3 400	4 100	4 200	4 730	4 855	5 355	5 460	5 478	5 708
Turquía	12 000	18 000	22 315	27 235	30 620	31 352	30 000	28 010	29 733	30 920
Reino Unido			27 100	28 900	33 955	35 077	34 780	32 600	32 450	30 890
Estados Unidos	137 570	149 190	186 170	193 870	216 865	222 863	230 555	220 410	226 669	227 604
Total OCDE ^{2/}	377 250	405 345	488 960	527 575	589 845.0	614 000	622 685	650 000	588 776	656 169

1/ Para México, el dato de 2000 se refiere a 2009 y para 2005 se refiere a 2012. Datos proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social.

2/ Para 2011, resultado obtenido de la sumatoria aritmética de los datos consignados para ese año, según el Factbook 2014: Economic, Environmental and Social Statistics.

3/ Información disponible únicamente hasta el año 2013.

FUENTE: OECD (2016) "Municipal Waste", in OECD Factbook 2015-2016: Economic, Environmental and Social Statistics. OECD Factbook 2014: Economic, Environmental and Social Statistics - © OECD 05/05/2014 Environment, Natural resources, Municipal waste Version 2 - Last updated: 05-May-2014.

Emisiones de dióxido de carbono (CO₂)^{1/}

(Millones de toneladas)

Concepto	1971	1990	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Australia	143	260	354	367	371	376	386	389	394	385	385	387	389	373	381
Austria	49	56	73	74	75	73	70	71	65	70	68	65	65	61	62
Bélgica	118	106	112	111	107	104	100	104	93	102	94	89	89	87	93
Canadá	340	419	534	526	536	524	554	539	504	515	524	524	536	554	549
Chile	21	29	49	53	54	56	63	67	64	69	75	77	82	76	82
República Checa	154	150	121	122	118	119	121	116	109	111	110	106	101	98	100
Dinamarca	55	51	57	52	48	56	52	49	47	47	42	37	39	34	32
Estonia		36	17	17	17	16	19	18	15	19	18	16	19	19	16
Finlandia	40	54	71	67	55	66	64	56	53	62	54	49	49	46	42
Francia	423	346	368	369	370	361	353	349	333	340	310	312	316	284	291
Alemania	978	940	821	805	787	799	767	775	720	759	731	745	760	723	730
Grecia	25	70	94	94	95	94	98	94	90	83	82	77	69	66	65
Hungría	60	66	57	55	55	54	53	52	47	48	46	42	40	40	43
Islandia	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Irlanda	22	30	42	42	44	45	44	44	39	39	35	36	34	34	35
Israel	14	33	61	61	59	62	64	64	64	68	68	75	68	61	62
Italia	289	389	445	455	456	449	441	429	384	392	384	367	338	320	331
Japón	751	1 049	1 188	1 189	1 196	1 183	1 221	1 137	1 076	1 126	1 178	1 217	1 235	1 184	1 142
Corea	53	232	438	460	458	465	477	489	502	551	574	575	572	568	586
Luxemburgo	16	11	10	11	11	11	11	11	10	11	11	10	10	9	9
México^{2/}	94	272	349	359	369	383	397	405	395	404	418	421	426	415	430
Países Bajos	128	145	167	169	163	161	162	164	158	168	157	157	156	149	156
Nueva Zelanda	14	22	33	32	34	34	33	33	30	30	30	31	31	31	31
Noruega	23	27	35	36	35	36	36	35	36	38	36	36	35	35	37
Polonia	287	345	293	297	296	308	307	302	291	310	303	297	292	279	282
Portugal	14	38	57	58	61	56	55	53	53	48	47	46	45	43	47
República Eslovaca	39	55	37	36	37	36	36	35	33	35	33	31	32	29	29
Eslovenia		14	15	15	15	16	16	17	15	15	15	15	14	13	13
España	119	203	303	319	334	325	338	310	276	262	265	260	236	232	247
Suecia	82	52	54	52	49	47	45	43	41	46	42	39	38	37	37
Suiza	39	41	43	43	44	43	41	43	42	43	39	40	42	38	37
Turquía	42	127	203	207	216	240	265	265	257	265	285	303	284	307	317
Reino Unido	621	548	532	533	531	533	521	508	459	477	439	462	449	407	390
Estados Unidos															
de América	4 288	4 802	5 609	5 688	5 702	5 602	5 686	5 512	5 120	5 355	5 219	5 032	5 120	5 168	4 998
Unión Europea		4 024	3 939	3 940	3 916	3 922	3 868	3 790	3 499	3 611	3 465	3 425	3 340	3 159	3 201
Total OCDE	9 342	11 006	12 653	12 781	12 816	12 742	12 907	12 573	11 819	12 306	12 132	11 990	12 038	n.d.	n.d.
Brasil	87	184	292	310	311	314	330	348	324	370	390	422	452	475	451
China	831	2 184	4 117	4 788	5 360	5 881	6 276	6 338	6 618	7 095	8 420	8 519	8 977	9 037	9 041
India	182	534	954	1 034	1 086	1 157	1 266	1 342	1 513	1 597	1 660	1 780	1 869	2 019	2 066
Indonesia	25	134	312	319	322	343	358	355	370	383	390	416	425	435	442
Federación Rusa		2 163	1 494	1 488	1 482	1 537	1 533	1 554	1 440	1 529	1 604	1 551	1 543	1 487	1 469
Sudáfrica	157	244	348	375	372	374	391	423	399	409	395	408	420	435	428
Mundial	13 995	20 623	24 992	26 177	27 048	27 856	28 783	28 871	28 322	29 838	31 293	31 491	32 190	32 325	32 294

1/ Se refiere a las emisiones de dióxido de carbono procedentes de la combustión de petróleo, carbón, gas natural y materiales de desecho usados como combustible.

2/ Para 1971 se reportan datos de la OECD (2014). Para México las emisiones de 1990 así como las de 2003 a 2015 son estimaciones del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) por la actualización del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGYCEI) usando la metodología de las guías más recientes publicadas por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, 2006). El INEGYCEI 1990-2015 puede ser consultado en la siguiente liga <https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/inventario-nacional-de-emisiones-de-gases-y-compuestos-de-efecto-invernadero>

n. d. No disponible.

Fuente: Los datos de 1971 al 2013 (excepto México) tomados de OECD (2016), "Emissions of carbon dioxide", in OECD Factbook 2015-2016: Economic, Environmental and Social Statistics, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/factbook-2015-60-en>

Los datos de 2014 a 2015 (excepto México) tomados de OCDE/IEA (2017) "CO₂ Emissions from fuel combustion highlights (2017 edition)" International Energy Agency. <http://www.iea.org/publications/freepublications/publication/CO2EmissionsfromFuelCombustionHighlights2017.pdf>

Población con acceso a bienes y servicios de comunicación en países seleccionados^{1/}

(Por mil habitantes)

Concepto/Año	Total mundial	México 2/	EUA	Canadá	Argentina	Brasil	Chile	Uruguay	Guatemala	Honduras	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	América Latina y El Caribe	Singapur	Corea del Sur	Malasia	España	Portugal	Francia	Italia	OCDE 3/
Suscripciones telefónicas fijas																							
2005	191	181	587	563	244	214	212	303	124	98	72	160	40	321	140	177	410	508	449	403	549	427	481
2006	192	182	556	559	243	206	205	296	123	104	102	170	45	303	142	175	402	474	451	403	552	455	466
2007	188	181	521	554	242	207	208	289	118	106	114	176	44	322	142	180	393	484	452	398	559	377	404
2008	185	183	531	547	246	215	209	286	106	106	113	175	45	317	147	185	387	508	455	394	561	368	419
2009	184	172	494	554	244	214	209	284	104	101	96	178	44	326	148	221	389	558	442	409	651	376	424
2010	178	173	479	539	246	216	202	285	98	104	88	161	44	227	147	182	393	589	437	424	642	372	462
2011	172	171	455	530	239	218	195	285	91	111	79	165	49	218	150	181	389	605	428	429	635	364	448
2012	167	172	437	509	230	223	189	298	78	116	77	168	50	207	150	182	375	614	419	430	621	357	437
2013	160	156	416	481	233	225	190	308	72	120	76	151	53	199	149	n.d.	363	616	413	427	608	346	n.d.
2014	151	154	398	462	235	218	193	317	67	108	64	149	55	178	150	n.d.	362	595	412	432	600	337	n.d.
2015	143	159	375	443	240	214	192	323	60	106	59	147	57	172	156	n.d.	360	581	406	441	599	331	280
2016	136	160	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2017	130	159	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Teléfonos públicos																							
2005	6.0	7.5	4.5	4.6	5.9	6.8	3.4	4.8	3.0	4.3	0.7	4.0	1.3	4.9	2.5	5.4	2.5	5.6	3.7	1.9	4.3	3.0	3.6
2006	6.3	8.0	4.5	3.4	5.5	6.0	3.5	4.4	3.4	3.6	0.7	3.3	1.5	4.7	2.7	5.1	2.2	4.5	3.4	1.8	4.1	2.8	3.5
2007	6.5	7.6	2.8	3.1	5.7	6.0	3.8	4.5	3.8	0.7	3.9	3.3	1.5	4.6	4.6	5.0	1.6	3.8	2.9	1.6	3.9	2.6	3.2
2008	5.9	7.6	2.2	2.9	4.4	5.9	2.5	4.3	3.4	3.5	0.7	2.2	1.5	5.0	4.5	4.9	1.6	3.3	2.8	1.5	3.4	2.5	3.2
2009	5.5	7.8	2.2	2.6	3.5	5.8	2.1	4.1	3.3	3.4	0.7	0.3	1.5	4.8	4.4	4.7	1.5	3.1	2.8	1.5	3.1	2.3	3.2
2010	5.4	7.2	2.2	2.6	3.4	5.8	2.1	4.1	3.3	3.4	0.7	0.3	1.5	4.7	4.4	4.7	1.5	3.0	2.8	1.5	3.1	2.3	3.2
2011	n.d.	6.3	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2012	n.d.	6.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2013	n.d.	6.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2014	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2015	n.d.	7.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2016	n.d.	7.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2017	n.d.	6.5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Suscripciones a teléfonos celulares																							
2005	339	437	683	528	573	463	647	347	353	356	186	397	205	255	520	433	975	815	984	1089	783	1219	796
2006	417	508	763	615	808	531	754	700	423	552	318	632	331	329	634	541	1038	850	1038	1160	835	1361	876
2007	506	602	821	615	1027	637	837	900	413	893	583	1002	447	338	862	673	1232	933	1084	1277	890	1510	913
2008	597	672	852	662	1172	786	879	1047	545	1095	848	1130	548	416	1102	800	1323	953	1015	1097	1329	927	1509
2009	680	733	886	705	1311	875	968	1224	537	1237	1123	1234	582	424	1678	891	1387	995	1085	1116	1115	921	1495
2010	766	795	913	757	1414	1009	1158	1316	629	1260	1247	1238	681	670	1807	984	1454	1048	1113	1153	914	1548	1035
2011	838	813	944	778	1491	1190	1289	1406	703	1325	1037	1329	817	877	1801	1067	1501	1077	1275	1131	1164	941	1581
2012	881	856	960	796	1566	1250	1371	1471	532	1378	929	1373	977	1119	1634	1099	1521	1094	1413	1084	1124	974	1596
2013	931	898	971	806	1625	1353	1343	1546	526	1404	959	1418	1120	1460	1606	n.d.	1559	1110	1447	1069	1130	985	1588
2014	967	873	1102	810	1465	1390	1332	1608	507	1066	935	1440	1146	1422	1581	n.d.	1469	1157	1488	1079	1121	1012	1543
2015	982	886	1176	819	1439	1266	1295	1602	489	1115	955	1453	1161	1507	1742	n.d.	1461	1185	1439	1079	1104	1026	1513
2016	1015	910	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2017	1035	922	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

1/ Datos con base en la información de la publicación "World Telecommunication/ICT Indicators (WITI) database" de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Para el Total mundial, cifras actualizadas para varios años. La información de los países para 2016 y 2017, a excepción de México, se tendrá disponible para consulta hasta mediados de octubre de 2018.

2/ Para México, información del IFT con datos de los operadores. De 2013 a 2017 obtenida del Banco de Información de Telecomunicaciones. Las cifras de 2017 tienen carácter preliminar y están sujetas a cambios.

3/ Para la OCDE 2015, la información proviene de la página oficial de la organización: <http://www.oecd.org/sti/economy/oecdkeyindicators.htm>.

n. d. No disponible.

Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

<http://www.oecd.org/sti/economy/oecdkeyindicators.htm>

<https://bit.ly/og.mv/>

Producción y reservas de petróleo crudo en países seleccionados

(Continúa)

País	Producción de petróleo crudo (Millones de barriles diarios)														Reservas probadas de petróleo crudo (Miles de millones de barriles) ^{1/}													
	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 3/	2016 3/	2017 3/	2006 2/	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 3/	2016 3/	2017 3/		
TOTAL	670	722	726	723	730	709	726	738	760	753	763	91.5	920	92.6	1 023.3	1 291.5	1 316.1	1 330.5	1 342.2	1 354.0	1 469.4	1 519.9	1 644.5	1 655.9	1 689.6	1 697.1	1 696.6	
MUNDIAL ^{4/}	10.9	10.8	10.9	10.8	10.3	10.6	10.8	11.1	11.9	13.4	14.5	19.4	19.0	19.8	50.1	212.0	212.0	210.1	209.9	204.7	204.5	204.3	203.9	220.2	227.1	227.6	225.4	
NORTEAMÉRICA	3.0	3.3	3.3	3.1	2.8	2.6	2.6	2.5	2.5	2.5	2.4	2.3	2.2	2.0	23.7	11.8	11.0	10.5	10.5	10.4	10.2	10.0	9.8	9.7	7.6	7.0	6.5	
México	2.0	2.4	2.5	2.6	2.6	2.6	2.7	2.9	3.1	3.3	3.5	4.4	4.5	4.8	4.7	178.8	179.2	178.6	178.1	175.2	173.6	173.1	173.2	172.5	171.5	170.6	168.9	
Canadá																												
Estados Unidos de América	5.8	5.1	5.1	5.1	4.9	5.4	5.5	5.7	6.3	7.5	8.6	12.8	12.4	13.1	21.8	21.4	21.8	21.0	21.3	19.1	19.1	20.7	31.8	37.9	48.0	50.0	50.0	
CENTRO Y SUDAMÉRICA	6.3	6.4	6.3	6.2	6.2	6.3	6.8	7.0	7.0	7.0	7.0	7.8	7.4	7.2	94.6	103.4	102.7	109.9	122.8	124.7	237.2	238.9	326.0	326.4	329.3	328.9	330.1	
Argentina	0.8	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	3.1	2.3	2.5	2.6	2.6	2.5	2.5	2.8	2.8	2.5	2.4	2.2	2.2	
Brasil	1.1	1.6	1.7	1.7	1.8	2.0	2.0	2.1	2.1	2.1	2.2	2.5	2.6	2.7	8.1	11.2	11.8	12.2	12.6	12.8	12.9	14.0	13.2	15.3	12.6	12.8	12.8	
Colombia	0.7	0.5	0.5	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9	2.0	1.5	1.6	1.4	1.4	1.4	1.9	2.0	2.2	2.4	2.3	2.0	1.7	
Ecuador	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5	2.1	4.6	4.5	4.5	4.7	6.5	6.5	7.2	8.2	8.8	8.3	8.3	8.3	
Venezuela	3.0	2.7	2.6	2.4	2.4	2.2	2.5	2.5	2.5	2.5	2.4	2.6	2.4	2.1	76.9	79.7	80.0	87.0	99.4	211.2	211.2	297.6	297.7	300.9	301.8	303.2	303.2	
Otros	0.3	0.4	0.4	0.5	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	2.4	3.9	2.4	2.0	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.5	2.0	2.0	
EUROPA	6.4	5.1	4.5	4.4	4.1	3.9	3.6	3.3	3.1	2.7	2.8	3.5	3.6	3.5	17.2	14.8	14.7	13.2	12.6	12.2	11.2	10.8	11.3	10.6	13.8	13.1	13.4	
OCCIDENTAL	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	n.d.	n.d.	n.d.	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	n.d.	n.d.	n.d.	
Alemania	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.d.	n.d.	n.d.	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	n.d.	n.d.	n.d.	
España	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.d.	n.d.	n.d.	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	n.d.	n.d.	n.d.	
Francia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.d.	n.d.	n.d.	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	n.d.	n.d.	n.d.	
Países Bajos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.d.	n.d.	n.d.	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.3	0.2	0.3	n.d.	n.d.	n.d.	
Noruega	3.2	2.7	2.5	2.3	2.2	2.1	1.9	1.8	1.6	1.5	1.5	1.9	2.0	2.0	9.4	7.7	7.8	6.9	6.7	6.7	5.7	5.3	5.4	5.8	7.6	7.9	7.9	
Noruega	2.5	1.7	1.5	1.5	1.4	1.3	1.2	1.0	1.0	0.7	0.8	1.0	1.0	1.0	5.0	4.0	3.9	3.6	3.4	3.1	2.9	2.8	3.1	3.0	2.5	2.3	2.3	
Reino Unido	0.5	0.6	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	n.d.	n.d.	n.d.	2.1	2.3	2.2	1.9	1.8	1.7	1.6	1.8	1.7	1.7	n.d.	n.d.	n.d.	
Otros																												
EUROPA ORIENTAL ^{5/}	7.9	11.3	11.9	12.3	12.6	13.0	13.3	13.3	13.4	13.4	13.5	14.0	14.2	14.3	59.0	79.4	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.1	120.0	120.0	141.1	144.9	144.9	
Rusia	7.6	9.2	9.5	9.7	9.7	9.9	10.2	10.3	10.5	10.4	10.5	11.0	11.3	11.3	57.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	80.0	80.0	102.4	106.2	106.2	
Otros	0.3	2.1	2.4	2.6	2.9	3.1	3.1	3.0	2.9	3.0	3.0	3.0	2.9	3.0	2.0	19.4	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.1	40.0	40.0	38.7	38.7	38.7	

1/ Para México las reservas de petróleo crudo no incluyen condensados y líquidos de planta. Las reservas son certificadas al 1 de enero del año siguiente.

2/ Las reservas de México, norteamérica y total mundial reflejan la reservas oficiales de México en 2007.

3/ Para 2015, 2016 y 2017 se incluyen los valores reportados por BP Statistical Review of World Energy June 2018. Los datos estadísticos de 2015 y 2016 fueron ajustados por BP, con base en modificaciones metodológicas en las unidades de energía.

4/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

5/ Para 2000 corresponde a los países que formaban la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS). Para 2015, 2016 y 2017 los datos corresponden a la Comunidad de Estados independientes.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Energía con información de Oil & Gas Journal y Petróleos Mexicanos.

Producción y reservas de petróleo crudo en países seleccionados

(Concluye)

País	Producción de petróleo crudo (Millones de barriles diarios)														Reservas probadas de petróleo crudo (Miles de millones de barriles)													
	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 1/	2016 1/	2017 1/	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 1/	2016 1/	2017 1/
MEDIO ORIENTE	21.4	22.3	22.5	22.0	22.9	21.2	21.4	23.5	24.1	23.0	23.3	30.0	31.8	31.6	683.5	743.4	739.2	748.2	746.0	753.4	752.8	799.6	802.2	799.1	803.1	802.9	807.7	807.7
Irán	3.7	3.9	3.9	3.9	3.9	3.7	3.7	3.6	3.1	2.6	2.8	3.9	4.6	5.0	89.7	132.5	136.3	138.4	136.2	137.6	137.0	151.2	154.6	157.3	157.8	158.4	157.2	157.2
Irak	2.6	1.8	1.9	2.1	2.4	2.4	2.4	2.7	2.9	3.2	3.2	4.0	4.4	4.5	112.5	115.0	115.0	115.0	115.0	115.0	115.0	143.1	141.4	140.3	144.2	142.5	148.8	148.8
Kuwait	2.1	2.4	2.5	2.4	2.6	2.0	2.0	2.5	2.8	2.6	2.8	3.1	3.1	3.0	94.0	101.5	99.0	101.5	101.5	101.5	101.5	101.5	101.5	101.5	101.5	101.5	101.5	101.5
Arabia Saudita	8.3	9.3	9.1	8.6	9.0	7.9	8.1	9.3	10.0	9.4	9.8	12.0	12.4	12.0	259.2	264.3	259.8	264.3	264.2	259.9	260.1	264.5	265.4	265.9	265.8	266.5	266.2	266.2
Emiratos Árabes Unidos	2.2	2.4	2.6	2.5	2.6	2.3	2.3	2.5	2.6	2.5	2.8	3.9	4.0	3.9	97.8	97.8	96.8	97.8	97.8	97.8	97.8	97.8	97.8	92.2	97.8	97.8	97.8	97.8
Otros	2.6	2.5	2.5	2.5	2.4	2.9	2.9	2.9	2.7	2.7	1.9	3.2	3.3	3.2	30.3	32.3	32.3	31.2	31.3	41.5	41.5	41.5	41.5	42.0	36.0	36.3	36.3	36.2
ÁFRICA	6.9	8.8	8.9	9.3	9.3	8.7	8.9	8.0	8.9	8.2	7.6	8.1	7.7	8.1	74.9	102.6	114.1	114.8	117.1	119.1	123.6	124.2	127.6	126.7	126.5	126.3	126.5	126.5
Argelia	0.8	1.4	1.3	1.4	1.4	1.2	1.2	1.3	1.2	1.1	1.1	1.6	1.6	1.5	9.2	11.4	12.3	12.2	12.2	12.2	12.2	12.2	12.2	12.2	12.2	12.2	12.2	12.2
Egipto	0.8	0.7	0.7	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	2.9	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	4.4	4.4	4.4	4.4	3.5	3.4	3.3
Libia	1.4	1.6	1.7	1.7	1.7	1.6	1.5	0.5	1.4	1.2	0.5	0.4	0.4	0.9	29.5	39.1	41.5	41.5	43.7	44.3	46.4	47.1	48.0	48.5	48.4	48.4	48.4	48.4
Nigeria	2.0	2.4	2.2	2.2	1.9	1.8	2.1	2.2	2.1	0.0	0.0	2.2	1.9	2.0	22.5	35.9	36.2	36.2	36.2	37.2	37.2	37.2	37.2	37.1	37.1	37.1	37.5	37.5
Otros	1.8	2.7	3.0	3.4	3.6	3.4	3.4	3.3	3.5	5.2	5.4	3.2	3.1	3.0	10.8	12.5	20.4	21.2	21.3	21.7	23.4	23.3	25.8	24.5	24.4	25.2	25.1	25.1
ASIA PACÍFICO	7.3	7.2	7.4	7.3	7.4	7.3	7.7	7.6	7.6	7.6	7.4	8.4	8.0	7.9	44.0	35.9	33.4	34.3	33.9	40.1	40.1	42.0	47.2	45.9	46.0	48.8	48.3	48.0
Australia	0.7	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.4	0.4	0.3	2.9	1.4	1.6	1.5	1.5	3.3	3.3	1.4	1.4	1.4	1.2	4.0	4.0	4.0
China	3.2	3.6	3.7	3.7	3.8	3.8	4.1	4.1	4.1	4.2	4.2	4.3	4.0	3.8	24.0	18.3	16.0	16.0	16.0	20.4	20.4	20.4	25.6	24.4	24.6	25.6	25.7	25.7
India	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	4.7	5.8	5.6	5.6	5.6	5.7	5.7	5.6	5.5	5.7	5.7	4.8	4.7	4.5
Indonesia	1.3	0.9	0.9	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	5.0	4.3	4.3	4.4	4.0	4.0	4.0	3.9	4.0	3.6	3.7	3.6	3.3	3.2
Japón	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.d.	n.d.	n.d.	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.d.	n.d.	n.d.
Corea del Sur	1.4	1.6	1.7	1.7	1.6	1.4	1.6	1.4	1.4	1.4	1.4	2.0	2.0	1.9	7.3	6.0	5.8	6.8	6.8	6.8	6.8	10.7	10.7	10.8	10.8	10.8	10.7	10.7
Singapur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	38.9	42.4	43.0	41.7	41.0	42.2	43.1	43.0	43.6	44.6	45.7	53.2	52.4	53.2	208.9	389.8	413.8	403.0	398.2	402.9	404.6	407.2	433.1	443.4	486.5	478.3	479.6	477.8
NO OPEP	28.1	29.7	29.6	30.6	32.0	28.7	29.5	30.5	32.1	30.7	30.6	38.4	39.6	39.4	814.4	901.7	902.3	927.5	944.0	951.3	1 064.8	1 112.8	1 205.0	1 200.8	1 169.3	1 211.3	1 217.4	1 218.8
OPEP	28.1	29.7	29.6	30.6	32.0	28.7	29.5	30.5	32.1	30.7	30.6	38.4	39.6	39.4	814.4	901.7	902.3	927.5	944.0	951.3	1 064.8	1 112.8	1 205.0	1 200.8	1 169.3	1 211.3	1 217.4	1 218.8

1/ Para 2015, 2016 y 2017 se incluyen los valores reportados por BP Statistical Review of World Energy. June 2018. Los datos estadísticos de 2015 y 2016 fueron ajustados por BP, con base en modificaciones metodológicas en las unidades de energía.

n.d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Energía con información de Oil & Gas Journal y Petróleos Mexicanos.

Capacidad de refinación y producción de gas natural en países seleccionados

(Continúa)

País	Capacidad de refinación (Millones de barriles diarios)														Producción de gas natural (Miles de millones de pies ³ diarios) ^{1/}													
	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 4/	2016 4/	2017 4/	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 4/	2016 4/	2017 4/
TOTAL	81.1	85.0	85.2	85.3	85.6	87.2	88.2	87.4	89.2	86.7	88.0	97.0	97.6	98.1	230.6	269.2	274.4	276.5	294.4	277.5	307.8	316.0	324.6	329.2	340.9	340.5	342.5	356.1
MUNDIAL 2/	19.9	20.6	20.8	21.0	20.9	21.3	21.3	21.4	21.7	21.7	21.6	21.9	22.2	22.2	78.9	73.4	75.0	77.1	80.8	81.5	82.7	86.9	90.3	90.3	95.0	93.0	92.0	92.9
NORTEAMÉRICA	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.7	1.7	1.7	1.6	1.6	1.6	1.6	4.7	4.8	5.4	6.1	6.9	7.0	7.0	6.6	6.5	6.4	6.5	5.8	5.1	4.8
México	1.9	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9	1.9	2.0	2.0	1.9	1.9	2.0	19.4	16.4	16.6	16.3	15.3	14.1	13.9	14.1	13.5	13.7	14.0	15.6	16.6	17.1
Canadá																												
Estados Unidos de América	16.5	17.1	17.3	17.4	17.4	17.8	17.9	17.8	18.1	18.1	18.0	18.3	18.6	18.6	54.8	52.1	53.0	54.7	58.6	60.4	61.8	66.2	70.3	70.2	74.4	71.6	70.4	71.1
CENTRO Y SUDAMÉRICA	6.7	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	5.9	6.2	6.2	6.2	8.4	13.2	13.8	13.7	14.0	14.1	14.5	14.6	15.0	15.8	16.2	17.5	17.3	17.3
Argentina	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.7	3.6	4.2	4.4	4.2	4.1	3.9	3.7	3.6	3.5	3.3	3.3	3.4	3.6	3.6
Brasil	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	2.3	2.3	2.3	0.5	0.9	1.0	1.0	1.2	1.0	1.2	1.4	1.6	2.1	2.4	2.3	2.4	2.7
Colombia	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.6	0.6	0.5	0.6	0.7	1.2	1.1	1.1	1.0	1.0	1.0	1.1	1.0	1.0
Ecuador	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.d.	n.d.	n.d.
Venezuela	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	2.3	2.7	2.7	2.4	2.4	2.3	2.3	1.9	2.0	2.0	2.0	3.5	3.7	3.6
Otros	2.4	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	1.1	1.6	1.4	1.4	1.4	4.7	5.2	5.5	5.6	5.7	6.2	6.6	6.9	7.5	7.5	7.1	6.6	6.5
EUROPA OCCIDENTAL	14.5	15.0	15.0	14.9	14.7	14.7	14.6	13.7	13.3	13.7	13.6	n.d.	n.d.	n.d.	27.9	28.2	28.8	27.2	28.4	26.4	26.9	24.7	25.0	23.0	22.4	n.d.	n.d.	n.d.
Alemania	2.3	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.2	2.2	2.2	2.0	2.1	2.1	1.9	1.8	1.8	1.7	1.5	1.4	1.2	1.2	1.1	1.0	1.0	0.7	0.7	0.6
España	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.2	1.3	1.3	1.3	1.3	1.5	1.4	1.6	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.d.	n.d.	n.d.
Francia	1.9	2.0	2.0	1.9	2.0	2.0	1.8	1.7	1.7	1.5	1.4	1.4	1.2	1.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	n.d.	n.d.	n.d.
Países Bajos	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.3	1.3	1.3	6.9	6.7	8.1	7.4	8.3	7.2	7.8	7.5	7.5	6.6	6.3	4.4	4.0	3.5
Noruega	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	4.9	8.2	8.5	8.7	9.6	10.0	10.3	9.8	11.0	10.5	10.5	11.2	11.2	11.9
Reino Unido	1.8	1.9	1.9	1.9	1.9	1.8	1.8	1.8	1.7	1.5	1.4	1.3	1.2	1.2	11.2	9.0	8.1	7.4	7.1	6.0	5.8	4.6	3.7	3.3	3.3	3.9	4.0	4.1
Otros	5.7	5.9	5.9	5.9	5.6	5.8	5.8	5.0	4.9	5.4	5.6	n.d.	n.d.	n.d.	2.8	2.4	2.2	1.9	1.9	1.7	1.7	1.5	1.6	1.5	1.3	n.d.	n.d.	n.d.
EUROPA ORIENTAL 3/	10.7	10.2	10.2	10.3	10.6	10.6	10.4	10.3	10.6	10.3	9.7	n.d.	n.d.	n.d.	68.6	81.1	81.9	81.7	83.3	67.6	81.0	82.4	84.5	89.1	87.1	n.d.	n.d.	n.d.
Rusia	8.4	5.3	5.3	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.5	5.5	5.5	6.5	6.6	6.6	65.6	61.1	62.1	61.8	62.2	49.9	60.4	61.8	61.8	64.7	61.5	56.5	56.9	61.5
Otros	2.3	4.9	4.9	4.9	5.2	5.2	5.0	4.9	5.1	4.8	4.2	n.d.	n.d.	n.d.	3.0	20.1	19.8	19.9	21.1	17.7	20.6	20.6	22.7	24.4	25.6	n.d.	n.d.	n.d.

1/ Para México incluye la producción de nitrógeno que se obtiene asociado al gas natural.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

3/ Para 2000 corresponde a los países que formaban la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS).

4/ Para 2015, 2016 y 2017 se incluyen los valores reportados por BP Statistical Review of World Energy. June 2018. Los datos estadísticos de 2015 y 2016 fueron ajustados por BP, con base en modificaciones metodológicas en las unidades de energía.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Energía con información de Oil & Gas Journal y Petróleos Mexicanos.

Capacidad de refinación y producción de gas natural en países seleccionados

(Concluye)

País	Capacidad de refinación (Millones de barriles diarios)										Producción de gas natural (Miles de millones de pies ³ diarios)																	
	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 1/	2016 1/	2017 1/	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 1/	2016 1/	2017 1/
MEDIO ORIENTE	5.9	7.1	7.1	7.0	7.1	7.3	7.2	7.2	8.0	7.4	8.0	9.3	9.5	9.5	13.0	27.7	27.3	27.6	32.7	33.4	41.6	46.8	47.5	47.9	56.1	58.9	60.9	63.8
Irán	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.2	1.2	2.0	2.0	2.1	2.9	8.8	8.8	8.1	9.6	9.4	13.3	16.5	15.5	15.3	15.3	18.5	19.6	21.7
Irak	0.4	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.9	0.9	0.9	0.7	0.2	0.2	0.2	0.7	0.7	0.8	0.7	0.9	0.9	0.9	0.7	1.0	1.0
Kuwait	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.7	0.6	1.0	1.0	1.0	1.4	1.2	1.1	1.2	1.3	1.3	1.4	1.6	1.6	1.7
Arabia Saudita	1.7	2.1	2.1	2.0	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.5	2.5	2.9	2.9	2.8	3.1	6.3	5.7	5.4	7.0	7.0	6.9	7.5	8.1	8.2	9.6	10.2	10.8	
Emiratos Árabes Unidos	0.4	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	1.1	1.1	1.1	2.3	4.4	4.3	4.3	4.3	4.3	4.5	4.8	5.4	5.4	5.7	5.7	5.8	
Otros	1.1	1.2	1.2	1.2	1.2	1.4	1.3	1.3	2.1	1.4	2.0	1.4	1.6	1.8	3.4	7.1	7.3	8.6	9.7	10.8	15.0	16.1	16.3	16.7	24.8	22.8	22.8	22.9
ÁFRICA	3.2	3.2	3.2	3.3	3.3	3.3	3.2	3.2	3.2	3.0	3.3	3.5	3.5	3.4	9.0	13.6	14.0	14.2	17.8	16.9	16.6	14.8	14.8	15.1	15.0	19.7	20.0	21.8
Argelia	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.7	0.7	0.7	6.3	8.7	9.0	9.1	9.0	8.1	8.2	7.5	7.4	7.6	7.6	7.9	8.8	8.8
Egipto	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.2	1.5	0.5	0.8	3.5	4.1	3.9	4.7
Libia	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	n.d.	n.d.	n.d.	0.6	0.7	0.7	0.7	1.1	1.2	1.5	0.5	0.8	0.8	1.2	1.1	1.1	
Nigeria	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	2.2	2.3	2.4	2.6	2.9	2.3	2.5	2.3	2.3	2.3	4.6	4.1	4.6	
Otros	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.0	1.2	1.7	1.7	1.6	0.5	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.7	0.8	1.0	0.9	1.9	2.1	2.5
ASIA PACÍFICO	20.2	22.2	22.3	22.2	22.4	23.4	24.9	25.0	25.8	25.2	26.0	32.6	32.8	33.3	24.8	32.1	33.5	35.1	37.4	37.6	44.4	45.9	47.5	47.9	49.1	54.6	56.0	58.8
Australia	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	0.7	0.5	0.4	0.5	0.5	3.0	3.6	3.7	3.9	3.7	4.1	4.4	4.3	4.7	4.9	5.2	7.4	9.3	11.0
China	5.3	6.2	6.2	6.2	6.4	6.8	6.8	6.9	7.1	7.1	7.5	14.3	14.2	14.5	2.6	4.9	5.7	6.7	7.7	8.2	9.1	9.9	10.5	10.9	12.4	13.1	13.3	14.4
India	2.1	2.3	2.3	2.3	2.3	2.8	4.0	4.0	4.3	4.3	4.6	4.3	4.6	5.0	2.6	2.6	2.6	2.7	2.8	3.5	4.9	4.7	4.1	3.5	3.3	2.8	2.6	
Indonesia	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.1	1.1	1.1	7.2	6.2	6.2	6.4	7.5	6.5	7.7	7.4	8.0	7.3	7.1	7.4	6.8	6.6
Japón	5.0	4.7	4.7	4.7	4.7	4.6	4.7	4.7	4.8	4.4	4.5	3.7	3.6	3.3	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	n.d.	n.d.	n.d.
Corea del Sur	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.7	2.7	2.8	3.0	3.0	3.0	3.1	3.2	3.2														
Singapur	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.4	1.4	1.4	1.4	1.3	1.3	1.5	1.5	1.5														
Otros	2.1	3.4	3.5	3.4	3.4	3.4	3.5	3.4	3.4	3.3	3.4	4.0	4.0	4.2	9.2	14.5	15.0	15.1	15.3	15.0	18.0	19.3	19.9	21.0	20.9	23.9	23.9	24.0
NO OPEP	72.7	75.6	75.7	75.5	75.8	77.2	79.2	78.4	80.2	76.5	78.8	n.d.	n.d.	n.d.	202.8	226.5	229.7	231.4	242.7	227.0	256.1	261.4	269.3	273.7	277.0	n.d.	n.d.	n.d.
OPEP	8.4	9.4	9.5	10.0	9.8	10.0	9.0	9.0	9.0	10.2	9.2	n.d.	n.d.	n.d.	27.8	42.7	44.7	44.9	51.7	50.3	51.7	54.6	55.3	55.5	63.9	n.d.	n.d.	n.d.

1/ Para 2015, 2016 y 2017 se incluyen los valores reportados por BP Statistical Review of World Energy June 2018. Los datos estadísticos de 2015 y 2016 fueron ajustados por BP, con base en modificaciones metodológicas en las unidades de energía.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Energía con información de Oil & Gas Journal y Petróleos Mexicanos.

Reservas de gas natural en países seleccionados

(Continúa)

País	Reservas probadas de gas natural (Billones de pies ³)													
	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{3/}	2016 ^{3/}	2017 ^{3/}
TOTAL	5 277.6	6 110.8	6 182.0	6 185.0	6 253.9	6 608.7	6 647.8	6 741.9	6 788.6	7 019.1	6 961.0	6 761.5	6 819.0	6 831.7
MUNDIAL 1/	257.9	263.7	276.2	282.4	308.3	318.6	319.2	346.2	353.4	451.2	422.1	383.0	391.7	385.4
México	29.5	14.6	13.9	13.2	12.7	12.0	12.5	12.7	12.7	12.3	11.4	15.3	12.7	10.4
Canadá	61.0	56.6	57.9	58.2	57.9	61.9	62.0	61.0	68.2	66.7	71.8	73.0	70.5	66.5
Estados Unidos de América	167.4	192.5	204.4	211.0	237.7	244.7	244.7	272.5	272.5	372.2	338.8	294.7	308.5	308.5
CENTRO Y SUDAMÉRICA	244.6	250.8	240.7	261.9	266.5	266.8	268.6	270.0	268.9	275.1	274.2	291.8	291.7	290.3
Argentina	26.4	18.9	16.1	15.8	15.6	14.0	13.4	13.4	11.7	13.4	11.1	12.0	11.6	11.6
Brasil	8.2	11.5	10.8	12.3	12.9	12.9	12.9	14.7	14.0	13.7	16.2	15.7	13.7	13.5
Colombia	6.9	4.0	4.0	4.3	3.7	4.0	4.0	4.7	6.0	7.0	6.2	4.2	3.9	3.9
Ecuador	3.7	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	n.d.	n.d.	n.d.
Venezuela	146.8	151.4	152.4	166.3	170.9	176.0	178.9	195.1	195.1	196.4	197.1	223.5	225.0	225.0
Otros	52.6	64.7	57.4	63.2	63.1	59.7	59.1	41.8	41.9	44.4	43.2	36.4	37.5	36.4
EUROPA OCCIDENTAL	158.9	186.6	168.3	160.1	157.1	154.4	141.9	137.6	134.8	131.4	120.5	n.d.	n.d.	n.d.
Alemania	11.5	9.1	9.0	9.0	6.2	6.2	6.2	6.2	4.4	4.1	3.4	1.4	1.3	1.1
España	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	n.d.	n.d.	n.d.
Francia	0.5	0.4	0.3	0.3	0.2	0.3	0.2	0.2	0.4	0.3	0.3	n.d.	n.d.	n.d.
Países Bajos	62.5	62.0	50.0	50.0	50.0	50.0	49.0	46.0	43.4	39.9	31.7	25.8	23.1	23.1
Noruega	44.0	84.3	82.3	79.1	81.7	81.7	72.0	70.9	73.1	73.8	72.4	65.1	61.8	60.6
Reino Unido	26.8	18.8	17.0	14.5	12.1	10.3	9.0	8.9	8.7	8.6	8.5	7.3	6.5	6.5
Otros	13.4	12.0	9.6	7.1	6.8	5.8	5.4	5.3	4.7	4.6	4.2	n.d.	n.d.	n.d.
EUROPA ORIENTAL 2/	2 002.1	1 966.8	2 026.8	2 026.7	2 005.8	2 176.8	2 176.5	2 174.1	2 188.7	2 188.7	2 188.5	n.d.	n.d.	n.d.
Rusia	1 977.0	1 680.0	1 680.0	1 680.0	1 680.0	1 680.0	1 680.0	1 680.0	1 688.2	1 688.2	1 688.2	1 234.5	1 230.1	1 234.9
Otros	25.1	286.8	346.8	346.7	325.8	496.7	496.5	494.1	500.5	500.5	500.3	n.d.	n.d.	n.d.

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

2/ Para 2000 corresponde a los países que formaban la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS).

3/ Para 2015, 2016 y 2017 se incluyen los valores reportados por BP Statistical Review of World Energy June 2018.

n.d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Energía con información de Oil & Gas Journal y Petróleos Mexicanos.

Reservas de gas natural en países seleccionados

(Concluye)

País	Reservas probadas de gas natural (Biliones de pies³)													
	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{1/}	2016 ^{1/}	2017 ^{1/}
MEDIO ORIENTE	1 854.8	2 565.4	2 566.0	2 548.9	2 591.7	2 658.3	2 686.3	2 799.9	2 823.6	2 827.5	2 817.1	2 784.1	2 784.0	2 794.2
Irán	812.3	971.2	974.0	948.2	991.6	1 045.7	1 045.7	1 168.0	1 187.0	1 192.9	1 201.4	1 165.3	1 173.0	1 173.0
Irak	1 098	1 120	1 120	1 119	1 119	1 119	1 119	1 115	1 115	1 115	1 115	1 239	1 239	1 239
Kuwait	522	555	545	555	629	630	630	630	630	630	630	599	599	599
Arabia Saudita	213.3	241.3	239.5	252.6	258.0	263.0	275.2	283.0	287.8	290.8	293.7	282.7	283.8	283.8
Emiratos Árabes Unidos	212.1	213.7	214.4	214.4	214.4	214.4	227.9	215.0	215.0	200.0	215.1	209.7	209.7	209.7
Otros	455.1	971.8	971.6	966.3	952.9	960.3	962.7	959.4	959.3	969.2	932.4	942.6	933.7	944.0
ÁFRICA	394.2	485.8	484.4	489.6	494.1	495.3	517.7	509.5	514.7	605.9	604.1	481.0	487.9	487.8
Argelia	159.7	160.5	161.7	159.0	159.0	159.0	159.0	159.0	159.0	159.1	159.1	153.1	153.1	153.1
Egipto	35.2	58.5	58.5	58.5	58.5	58.5	77.2	77.2	77.2	77.2	77.2	62.8	62.8	62.8
Libia	46.4	52.7	52.7	50.1	54.4	54.4	54.7	52.8	54.6	54.7	53.2	50.5	50.5	50.5
Nigeria	124.0	184.7	181.9	184.0	184.2	185.3	186.9	180.5	182.0	180.7	180.5	177.3	183.7	183.7
Otros	28.9	29.5	29.6	38.0	38.0	38.1	39.9	40.0	41.9	134.2	134.2	37.4	37.9	37.8
ASIA PACÍFICO	365.1	391.6	419.5	415.4	430.4	538.6	537.5	504.6	504.5	539.2	534.5	625.2	679.4	681.8
Australia	44.6	27.6	30.4	30.0	30.0	110.0	110.0	27.9	43.0	43.0	30.4	128.3	128.3	128.3
China	48.3	53.3	80.0	80.0	80.0	107.0	107.0	107.0	124.2	155.4	164.0	165.3	193.5	193.5
India	22.8	38.9	38.0	38.0	38.0	38.0	37.9	40.6	43.8	47.0	50.4	42.6	41.7	43.8
Indonesia	72.3	97.8	97.8	93.9	106.0	106.0	106.0	141.1	108.4	104.4	103.4	99.5	102.7	102.9
Japón	1.4	1.4	1.4	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	n. d.	n. d.	n. d.
Corea del Sur								0.2	0.2	0.2	0.3	n. d.	n. d.	n. d.
Singapur														
Otros	175.7	172.6	171.9	172.8	175.7	176.9	175.9	187.1	184.2	188.5	185.4	189.6	213.1	213.3
NO OPEP	2 933.9	2 957.9	3 029.6	3 033.3	3 037.9	3 426.0	3 436.6	3 411.8	3 429.2	3 664.5	3 604.0	n. d.	n. d.	n. d.
OPEP	2 343.7	3 152.9	3 152.4	3 151.7	3 216.0	3 182.8	3 211.2	3 330.1	3 359.4	3 359.4	3 357.0	n. d.	n. d.	n. d.

1/ Para 2015, 2016 y 2017 se incluyen los valores reportados por BP Statistical Review of World Energy June 2018.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Energía con información de Oil & Gas Journal y Petróleos Mexicanos.

Principales países con reservas probadas de gas natural ^{1/}

(Continúa)

2005			2006			2007		
País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial	País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial	País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial
Rusia	1 680	1	Rusia	1 680	1	Rusia	1 680	1
Irán	940	2	Irán	971	2	Irán	974	2
Qatar	910	3	Qatar	911	3	Qatar	911	3
Arabia Saudita	235	4	Arabia Saudita	241	4	Arabia Saudita	240	4
Emiratos Árabes Unidos	212	5	Emiratos Árabes Unidos	214	5	Emiratos Árabes Unidos	214	5
Estados Unidos	189	6	Estados Unidos	193	6	Estados Unidos	204	6
Nigeria	176	7	Nigeria	185	7	Nigeria	182	7
Argelia	161	8	Argelia	161	8	Argelia	162	8
Venezuela	151	9	Venezuela	151	9	Venezuela	152	9
Irak	110	10	Irak	112	10	Irak	112	10
Indonesia	90	11	Indonesia	98	11	Kazakhstan	100	11
Malasia	75	12	Noruega	84	12	Turkmenistan	100	12
Turkmenistan	71	13	Malasia	75	13	Indonesia	98	13
Uzbekistan	66	14	Turkmenistan	71	14	Noruega	82	14
Kazakhstan	65	15	Uzbekistan	66	15	China	80	15
Países Bajos	62	16	Kazakhstan	65	16	Malasia	75	16
Egipto	59	17	Netherlands	62	17	Uzbekistan	65	17
Canadá	57	18	Egipto	59	18	Egipto	59	18
Kuwait	55	19	Canadá	57	19	Canadá	58	19
China	53	20	Kuwait	56	20	Kuwait	54	20
México ^{2/}	15	34	México ^{2/}	15	30	México ^{2/}	14	35
Total Mundial:	6 040		Total Mundial:	6 111		Total Mundial:	6 182	

^{1/} La certificación de reservas se realiza el 1o. de enero de cada año inmediato posterior.

^{2/} En el caso de México las reservas son de gas seco.

Fuente: *Oil and Gas Journal* y Petróleos Mexicanos.

Principales países con reservas probadas de gas natural ^{1/}

(Continuación)

2008			2009			2010		
País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial	País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial	País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial
Rusia	1 680	1	Rusia	1 680	1	Rusia	1 680	1
Irán	948	2	Irán	992	2	Irán	1 046	2
Qatar	905	3	Qatar	892	3	Qatar	899	3
Arabia Saudita	253	4	Arabia Saudita	258	4	Turkmenistan	265	4
Emiratos Árabes Unidos	214	5	Estados Unidos	238	5	Arabia Saudita	263	5
Estados Unidos	211	6	Emiratos Árabes Unidos	214	6	Estados Unidos	245	6
Nigeria	184	7	Unidos	214	6	Emiratos Árabes Unidos	214	7
Venezuela	166	8	Nigeria	184	7	Unidos	214	7
Argelia	159	9	Venezuela	171	8	Nigeria	185	8
Irak	112	10	Argelia	159	9	Venezuela	176	9
Kazakhstan	100	11	Irak	112	10	Argelia	159	10
Turkmenistan	100	12	Indonesia	106	11	Irak	112	11
Indonesia	94	13	Turkmenistan	94	12	China	107	12
Malasia	83	14	Kazakhstan	85	13	Indonesia	106	13
China	80	15	Malasia	83	14	Kazakhstan	85	14
Noruega	79	16	Noruega	82	15	Malasia	83	15
Uzbekistan	65	17	China	80	16	Noruega	82	16
Egipto	59	18	Uzbekistan	65	17	Uzbekistan	65	17
Canadá	58	19	Kuwait	63	18	Kuwait	63	18
Kuwait	55	20	Egipto	59	19	Canadá	62	19
México ^{2/}	13	35	Canadá	58	20	Egipto	59	20
Total Mundial:	6 185		México ^{2/}	13	30	México ^{2/}	13	31
			Total Mundial:	6 254		Total Mundial:	6 609	

^{1/} La certificación de reservas se realiza el 1o. de enero de cada año inmediato posterior.

^{2/} En el caso de México las reservas son de gas seco.

Fuente: *Oil and Gas Journal* y Petróleos Mexicanos.

Principales países con reservas probadas de gas natural ^{1/}

(Continuación)

2011			2012			2013		
País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial	País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial	País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial
Rusia	1 680	1	Rusia	1 680	1	Rusia	1 688	1
Irán	1 046	2	Irán	1 168	2	Irán	1 187	2
Qatar	896	3	Qatar	890	3	Qatar	890	3
Arabia Saudita	275	4	Arabia Saudita	283	4	Arabia Saudita	288	4
Turkmenistán	265	5	Estados Unidos	273	5	Estados Unidos	273	5
Estados Unidos	245	6	Turkmenistán	265	6	Turkmenistán	265	6
Emiratos Árabes Unidos	228	7	Emiratos Árabes Unidos	215	7	Emiratos Árabes Unidos	215	7
Nigeria	187	8	Venezuela	195	8	Venezuela	195	8
Venezuela	179	9	Nigeria	180	9	Nigeria	182	9
Argelia	159	10	Argelia	159	10	Argelia	159	10
Irak	112	11	Indonesia	141	11	China	124	11
Australia	110	12	Irak	111	12	Irak	111	12
China	107	13	China	107	13	Indonesia	108	13
Indonesia	106	14	Kazakhstan	85	14	Kazakhstan	85	14
Kazakhstan	85	15	Malasia	83	15	Malasia	83	15
Malasia	83	16	Egipto	77	16	Egipto	77	16
Egipto	77	17	Noruega	71	17	Noruega	73	17
Noruega	72	18	Uzbekistán	65	18	Canadá	68	18
Uzbekistán	65	19	Kuwait	63	19	Uzbekistán	65	19
Kuwait	63	20	Canadá	61	20	Kuwait	63	20
México ^{2/}	12	33	México ^{2/}	13	35	México ^{2/}	13	35
Total Mundial:	6 648		Total Mundial:	6 742		Total Mundial:	6 793	

1/ La certificación de reservas se realiza el 1o. de enero de cada año inmediato posterior.

2/ En el caso de México las reservas son de gas seco.

Fuente: *Oil and Gas Journal* y *Petróleos Mexicanos*.

Principales países con reservas probadas de gas natural ^{1/}

(Continuación)

2014			2015 ^{3/}			2016 ^{3/}		
País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial	País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial	País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial
Rusia	1 688	1	Rusia	1 235	1	Rusia	1 230	1
Irán	1 193	2	Irán	1 165	2	Irán	1 173	2
Qatar	885	3	Qatar	888	3	Qatar	880	3
Estados Unidos	372	4	Turkmenistán	688	4	Turkmenistán	688	4
Arabia Saudita	291	5	Estados Unidos	295	5	Estados Unidos	309	5
Turkmenistán	265	6	Arabia Saudita	283	6	Arabia Saudita	284	6
Abu Dhabi	200	7	Venezuela	223	7	Venezuela	225	7
Venezuela	196	8	Emiratos Árabes Unidos	210	8	Emiratos Árabes Unidos	210	8
Nigeria	181	9	Nigeria	177	9	China	194	9
Argelia	159	10	China	165	10	Nigeria	184	10
China	155	11	Argelia	153	11	Argelia	153	11
Irak	112	12	Australia	128	12	Australia	128	12
Indonesia	104	13	Irak	124	13	Irak	124	13
Mozambique	100	14	Indonesia	99	14	Indonesia	103	14
Kazakhstan	85	15	Malasia	97	15	Malasia	97	15
Malasia	83	16	Canadá	73	16	Canadá	70	16
Egipto	77	17	Noruega	65	17	Egipto	63	17
Noruega	74	18	Egipto	63	18	Noruega	62	18
Canadá	67	19	Kuwait	60	19	Kuwait	60	19
Uzbekistán	65	20	Libia	50	20	Libia	50	20
Kuwait	63	21	Azerbaiyán	47	21	Azerbaiyán	47	21
México ^{2/}	12	36	México ^{2/}	15	31	México	13	33
Total Mundial:	7 019		Total Mundial:	6 762		Total Mundial:	6 819	

1/ La certificación de reservas se realiza el 1o. de enero de cada año inmediato posterior.

2/ En el caso de México las reservas son de gas seco y a partir de 2015 corresponde a gas natural.

3/ Para 2015 y 2016 los datos corresponden a la *BP Statistical Review of World Energy June 2018*.

Fuente: Comisión Nacional de Hidrocarburos. *BP Statistical Review of World Energy June 2018*. *Oil and Gas Journal*, *Petróleos Mexicanos* y Agencia Internacional de Energía.

Principales países con reservas probadas de gas natural ^{1/}

(Concluye)

2017		
País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial
Rusia	1 235	1
Irán	1 173	2
Qatar	880	3
Turkmenistán	688	4
Estados Unidos	309	5
Arabia Saudita	284	6
Venezuela	225	7
Emiratos Árabes Unidos	210	8
China	194	9
Nigeria	184	10
Argelia	153	11
Australia	128	12
Irak	124	13
Indonesia	103	14
Malasia	97	15
Canadá	66	16
Egipto	63	17
Noruega	61	18
Kuwait	60	19
Libia	50	20
Azerbaiyán	47	21
México	10	35
Total Mundial:	6 832	

1/ La certificación de reservas se realiza el 1o. de enero de cada año inmediato posterior.

2/ En el caso de México las reservas son de gas seco y a partir de 2015 corresponde a gas natural.

Fuente: Comisión Nacional de Hidrocarburos. BP Statistical Review of World Energy June 2018.

Principales países en la producción de gas natural

(Continúa)

2004			2005			2006		
País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial	País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial	País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial
Rusia	58 645	1	Rusia	61 068	1	Rusia	62 068	1
Estados Unidos	53 306	2	Estados Unidos	52 101	2	Estados Unidos	52 989	2
Canadá	19 594	3	Canadá	16 436	3	Canadá	16 597	3
Reino Unido	9 764	4	Reino Unido	8 956	4	Argelia	9 005	4
Argelia	8 142	5	Irán	8 767	5	Irán	8 803	5
Países Bajos	7 993	6	Argelia	8 712	6	Noruega	8 477	6
Noruega	7 401	7	Noruega	8 214	7	Países Bajos	8 096	7
Irán	7 101	8	Holanda	6 691	8	Reino Unido	8 051	8
Indonesia	6 033	9	Arabia Saudita	6 285	9	Indonesia	6 175	9
Arabia Saudita	5 314	10	Indonesia	6 208	10	Arabia Saudita	5 737	10
México	4 573	11	China	4 885	11	China	5 721	11
Argentina	4 412	12	México	4 818	12	México	5 356	12
Malasia	4 178	13	Emiratos Árabes Unidos	4 422	13	Malasia	4 611	13
Emiratos Árabes Unidos	4 098	14	Malasia	4 277	14	Argentina	4 386	14
China	3 936	15	Argentina	4 244	15	Emiratos Árabes Unidos	4 301	15
Total Mundial:	257 962		Total Mundial:	269 219		Total Mundial:	274 389	

Fuente: Oil and Gas Journal y Petróleos Mexicanos.

Principales países en la producción de gas natural

(Continuación)

2007			2008			2009		
País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial	País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial	País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial
Rusia	61 781	1	Rusia	62 158	1	Estados Unidos	60 362	1
Estados Unidos	54 660	2	Estados Unidos	58 615	2	Rusia	49 863	2
Canadá	16 260	3	Otros antigua URSS	15 683	3	Canadá	14 063	3
Argelia	9 068	4	Canadá	15 306	4	Otros antigua URSS	11 370	4
Noruega	8 662	5	Irán	9 604	5	Noruega	10 040	5
Irán	8 137	6	Noruega	9 573	6	Irán	9 356	6
Países Bajos	7 411	7	Argelia	9 016	7	China	8 215	7
Reino Unido	7 388	8	Países Bajos	8 279	8	Argelia	8 055	8
China	6 666	9	China	7 729	9	Qatar	7 252	9
Indonesia	6 438	10	Indonesia	7 459	10	Países Bajos	7 205	10
México	6 058	11	Reino Unido	7 088	11	Arabia Saudita	7 049	11
Arabia Saudita	5 356	12	Arabia Saudita	7 022	12	México	7 031	12
Qatar	5 000	13	México	6 919	13	Indonesia	6 548	13
Malasia	4 693	14	Qatar	5 929	14	Reino Unido	6 037	14
Emiratos Árabes Unidos	4 321	15	Malasia	4 713	15	Malasia	4 507	15
			Egipto	4 399	16	Emiratos Árabes Unidos	4 315	16
Total Mundial:	276 541		Total Mundial:	294 474		Total Mundial:	277 344	

Fuente: Oil and Gas Journal y Petróleos Mexicanos.

Principales países en la producción de gas natural

(Continuación)

2010			2011			2012		
País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial	País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial	País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial
Estados Unidos	61 819	1	Estados Unidos	66 222	1	Estados Unidos	70 295	1
Rusia	60 438	2	Rusia	61 781	2	Rusia	61 802	2
Canadá	13 948	3	Irán	16 548	3	Irán	15 451	3
Irán	13 260	4	Canadá	14 017	4	Países de la Ex-Unión Soviética	14 622	4
Países de la Ex-Unión Soviética	13 219	5	URSS	13 233	5	Canadá	13 492	5
Qatar	10 630	6	Qatar	11 329	6	Qatar	11 544	6
Noruega	10 290	7	China	9 937	7	Noruega	11 017	7
China	9 067	8	Noruega	9 796	8	China	10 519	8
Argelia	8 164	9	Argelia	7 479	9	Arabia Saudita	8 101	9
Países Bajos	7 794	10	Países Bajos	7 479	10	Indonesia	8 000	10
Indonesia	7 748	11	Arabia Saudita	7 452	11	Países Bajos	7 511	11
México	7 020	12	Indonesia	7 422	12	Argelia	7 445	12
Arabia Saudita	6 877	13	México	6 594	13	México	6 385	13
Malasia	6 066	14	Malasia	6 027	14	Malasia	5 831	14
			Emiratos Árabes Unidos	4 836	15	Emiratos Árabes Unidos	5 355	15
Reino Unido	5 776	15				Australia	4 663	16
Total Mundial:	307 820		Total Mundial:	315 978		Total Mundial:	324 606	

Fuente: Oil and Gas Journal y Petróleos Mexicanos.

Principales países en la producción de gas natural

(Continuación)

2013			2014			2015		
País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial	País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial	País	Miles de Millones de pies cúbicos diarios ^{1/}	Lugar a nivel mundial
Estados Unidos	70 176	1	Estados Unidos	74 430	1	Estados Unidos	72	1
Rusia	64 677	2	Rusia	61 504	2	Rusia	57	2
Países de la Ex-Unión Soviética	15 846	3	Qatar	19 769	3	Irán	19	3
Irán	15 288	4	Países de la Ex-Unión Soviética	16 586	4	Qatar	17	4
Canadá	13 740	5	Irán	15 288	5	Canadá	16	5
Qatar	11 507	6	Canadá	14 036	6	China	13	6
China	10 911	7	China	12 406	7	Noruega	11	7
Noruega	10 509	8	Noruega	10 478	8	Arabia Saudita	10	8
Arabia Saudita	8 219	9	Arabia Saudita	8 219	9	Argelia	8	9
Argelia	7 562	10	Argelia	7 562	10	Indonesia	7	10
Indonesia	7 324	11	Indonesia	7 052	11	Australia	7	11
Países Bajos	6 578	12	México	6 532	12	Malasia	7	12
México	6 370	13	Malasia	6 325	13	Turkmenistán	7	13
Malasia	6 295	14	Países Bajos	6 277	14	México	6	14
Emiratos Árabes Unidos	5 425	15	Emiratos Árabes Unidos	5 425	15	Emiratos Árabes Unidos	6	15
Australia	4 887	16	Australia	5 165	16	Uzbekistán	5	16
Pakistán	4 242	17	Kazajistán	4 136	17	Nigeria	5	17
Tailandia	4 143	18	Pakistán	4 069	18	Países Bajos	4	18
Total Mundial:	329 192		Total Mundial:	340 932		Total Mundial:	340.51	

1/ Apartir de 2015 cambia la unidad de medida a Miles de Millones de pies cúbicos diarios.

2/ Para 2015 los datos corresponden a la BP Statistical Review of World Energy June 2018.

Fuente: Comisión Nacional de Hidrocarburos, BP Statistical Review of World Energy June 2018, Oil and Gas Journal y Petróleos Mexicanos.

Principales países en la producción de gas natural

(Concluye)

2016 ^{2/}			2017 ^{2/}		
País	Miles de Millones de pies cúbicos diarios ^{1/}	Lugar a nivel mundial	País	Miles de Millones de pies cúbicos diarios ^{1/}	Lugar a nivel mundial
Estados Unidos	70	1	Estados Unidos	71	1
Rusia	57	2	Rusia	61	2
Irán	20	3	Irán	22	3
Qatar	17	4	Canadá	17	4
Canadá	17	5	Qatar	17	5
China	13	6	China	14	6
Noruega	11	7	Noruega	12	7
Arabia Saudita	10	8	Australia	11	8
Australia	9	9	Arabia Saudita	11	9
Argelia	9	10	Argelia	9	10
Malasia	7	11	Malasia	8	11
Indonesia	7	12	Indonesia	7	12
Turkmenistán	6	13	Turkmenistán	6	13
Emiratos Árabes Unidos	6	14	Emiratos Árabes Unidos	6	14
Uzbekistán	5	15	Uzbekistán	5	15
México	5	16	México	5	16
Nigeria	4	17	Egipto	5	17
Países Bajos	4	18	Nigeria	5	18
Total Mundial:	343		Total Mundial:	356	

1/ Apartir de 2015 cambia la unidad de medida a Miles de Millones de pies cúbicos diarios.

2/ Apartir de 2016 los datos corresponden a la BP Statistical Review of World Energy June 2018.

Fuente: Comisión Nacional de Hidrocarburos. BP Statistical Review of World Energy June 2018.

Países según la facilidad de hacer negocios ^{1/}

Concepto	2016	2017	Concepto	2016	2017	Concepto	2016	2017
Nueva Zelanda	1	1	Albania	58	65	San Vicente y las Granadinas	125	129
Singapur	2	2	Bahrein	63	66	Palau	136	130
Dinamarca	3	3	Grecia	61	67	Nicaragua	127	131
Corea, República de	5	4	Viet Nam	82	68	Barbados	117	132
Hong Kong RAE, China	4	5	Marruecos	68	69	Libano	126	133
Estados Unidos	8	6	Jamaica	67	70	San Kitts y Nevis	134	134
Reino Unido	7	7	Omán	66	71	Camboya	131	135
Noruega	6	8	Indonesia	91	72	Maldivas	135	136
Georgia	16	9	El Salvador	95	73	Tanzania	132	137
Suecia	9	10	Uzbekistán	87	74	Mozambique	137	138
Macedonia, ERY	10	11	Bhután	73	75	Costa de Marfil	142	139
Estonia	12	12	Ucrania	80	76	Senegal	147	140
Finlandia	13	13	República Kirguisa	75	77	Lao, República Democrática	139	141
Australia	15	14	China	78	78	Grenada	138	142
Taiwan, China	11	15	Panamá	70	79	Mali	141	143
Lituania	21	16	Kenia	92	80	Niger	150	144
Irlanda	18	17	Botswana	71	81	Nigeria	169	145
Canadá	22	18	Sudáfrica	74	82	Gambia	145	146
Latvia	14	19	Qatar	83	83	Pakistán	144	147
Alemania	17	20	Malta	76	84	Burkina Faso	146	148
Emiratos Arabes Unidos	26	21	Zambia	98	85	Islas Marshall	143	149
Austria	19	22	Bosnia y Herzegovina	81	86	Mauritania	160	150
Islandia	20	23	Samoa	89	87	Benin	155	151
Malasia	23	24	Túnez	77	88	Bolivia	149	152
Mauricio	49	25	Tonga	85	89	Guinea	163	153
Tailandia	46	26	Vanuatu	83	90	Yibuti	-	154
Polonia	24	27	Santa Lucía	86	91	Micronesia, Estados Federados	151	155
España	32	28	Arabia Saudita	94	92	Togo	154	156
Portugal	25	29	San Marino	79	93	Kiribati	152	157
República Checa	27	30	Uruguay	90	94	Comoras	153	158
Francia	29	31	Seychelles	93	95	Zimbabue	161	159
Países Bajos	28	32	Kuwait	102	96	Sierra Leona	148	160
Suiza	31	33	Guatemala	88	97	Etiopía	159	161
Japón	34	34	Dominica	101	98	Madagascar	167	162
Rusia, Federación de	40	35	República Dominicana	103	99	Camerún	166	163
Kazajstán	35	36	India	130	100	Burundi	157	164
Eslovenia	30	37	Fiji	97	101	Suriname	158	165
Belarús	37	38	Trinidad y Tobago	96	102	Argelia	156	166
Eslovaquia	33	39	Jordania	118	103	Gabón	164	167
Kosovo	60	40	Lesotho	100	104	Iraq	165	168
Rwanda	56	41	Nepal	107	105	Santo Tomé y Príncipe	162	169
Montenegro	51	42	Namibia	108	106	Sudán	168	170
Serbia	47	43	Antigua y Barbuda	113	107	Myanmar	170	171
Moldova, República de	44	44	Paraguay	106	108	Liberia	174	172
Rumania	36	45	Papua Nueva Guinea	119	109	Guinea Ecuatorial	178	173
Italia	50	46	Malawi	133	110	República Árabe Siria	173	174
Armenia	38	47	Sri Lanka	110	111	Angola	182	175
Hungría	41	48	Swazilandia	111	112	Guinea-Bissau	172	176
México	47	49	Filipinas	99	113	Bangladesh	176	177
Bulgaria	39	50	Ribera Occidental y Gaza	140	114	Timor-Leste	175	178
Croacia	43	51	Honduras	105	115	Congo, República del	177	179
Bélgica	42	52	Islas Salomón	104	116	Chad	180	180
Chipre	45	53	Argentina	116	117	Haití	181	181
Israel	52	54	Ecuador	114	118	Congo, República Democrática	184	182
Chile	57	55	Bahamas	121	119	Afganistán	183	183
Brunei Darussalam	72	56	Ghana	108	120	República Centroafricana	185	184
Azerbaiyán	65	57	Belice	112	121	Libia	188	185
Perú	54	58	Uganda	115	122	Yemen, República de	179	186
Colombia	53	59	Tayikistán	128	123	Sudán del Sur	186	187
Turquía	69	60	Irán, República Islámica del	120	124	Venezuela, RB	187	188
Costa Rica	62	61	Brasil	123	125	Eritrea	189	189
Mongolia	64	62	Guyana	124	126	Somalia	190	190
Luxemburgo	59	63	Cabo Verde	129	127			
Puerto Rico (Estados Unidos)	55	64	Egipto	122	128			

1/ El índice de facilidad de hacer negocios clasifica a las economías del puesto 1 al 190. La clasificación de la facilidad de hacer negocios se basa ahora en la puntuación de distancia a la frontera. Esta medida muestra la cercanía de cada economía a las mejores prácticas globales en la regulación de los negocios que se contempla en el *Doing Business* 2018: apertura de un negocio, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de inversores, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y resolución de la insolvencia. Una puntuación alta indica un entorno empresarial más eficiente e instituciones legales más robustas. Los datos utilizados por *Doing Business* están actualizados al 1 de junio de 2017. La clasificación del Índice de facilidad de hacer negocios se modifica anualmente debido a los cambios metodológicos y a la revisión de datos; con fines de comparación la fuente únicamente obtiene la clasificación para el presente año y para el inmediato anterior.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. *Doing Business*: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en internet).

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>

Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas^{1/}

(Continúa)

Región o economía	Facilidad de hacer negocios (clasificación) ^{2/}		Número de procedimientos										Apertura de un negocio ^{3/}										Costo (% del ingreso per cápita)											
	2016	2017	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
África al sur del Sahara América Latina y el Caribe											8								24														50	
											8								32														38	
											8								15														21	
											7								23														18	
																																		4
Asia Meridional Asia Oriental y el Pacífico											5								10														4	
											5								9														3	
											8								19														19	
Europa y Asia Central OCDE																																		
Oriente Medio y Norte de África																																		
Países industriales																																		
Nueva Zelanda																																		
Principales países de la zona del Euro																																		
Países Bajos																																		
España																																		
Reino Unido																																		
Países en desarrollo																																		
Corea																																		
Malasia																																		
Singapur																																		
China																																		
Hong Kong (China)																																		
Argentina																																		

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa), de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito), de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos, así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2017. Doing Business 2018 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2013 al 2017, es el promedio ponderado de la población de las dos ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ El índice de facilidad de hacer negocios clasifica a las economías del año 2017 en función de las clasificaciones por percentil de la economía en las diez áreas cubiertas en el índice de Doing Business 2018: apertura de un negocio, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de inversores, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y resolución de la insolvencia. La clasificación del índice de facilidad de hacer negocios se modifica anualmente debido a los cambios metodológicos y a la revisión de datos; con fines de comparación la fuente únicamente obtiene la clasificación para el presente año y para el inmediato anterior.

3/ El informe Doing Business registra todos los procedimientos que se requieren oficialmente para que un empresario pueda abrir y operar formalmente una empresa industrial o comercial. Estos incluyen la obtención de todas las licencias y permisos necesarios, y la realización de cualquier notificación, comprobación o inscripción ante las autoridades correspondientes, que se le exigen respecto de la empresa y sus empleados. Los principales indicadores incluyen: todos los procedimientos necesarios para registrar una compañía, tiempo promedio empleado durante cada procedimiento, costo oficial de cada procedimiento, y el capital mínimo requerido como porcentaje del ingreso per cápita. Los indicadores del tema Apertura de un negocio que se integran en el presente informe consideran las diferencias de género, por lo que estos se desagregan en hombres y mujeres, coincidiendo la información para ambos casos, excepto en el caso de Malasia. Los datos utilizados para Malasia fueron obtenidos del promedio entre hombres y mujeres de cada indicador.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>

Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas ^{1/}

(Continuación)

Región o economía	Apertura de un negocio ^{2/}										Manejo de permisos de construcción ^{3/}														
	Requisito de capital mínimo pagado (% del ingreso per cápita)										Número de procedimientos														
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
África al sur del Sahara								25.6								15									148
América Latina y el Caribe								2.1								16									192
Asia Meridional								0.2								16									194
Asia Oriental y el Pacífico								15.1								15									138
Europa y Asia Central								3.4								16									168
OCDE								8.7								13									155
Oriente Medio y Norte de África								9.9								16									132
Países industriales																									
Estados Unidos de América	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15	15	15	16	16	16	16	16	89	89	89	81	81	81	81	81	81
Canadá	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11	12	12	12	12	12	12	12	223	249	249	249	249	249	249	249	249
Australia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10	10	10	10	10	10	10	11	112	112	112	112	112	112	112	112	121
Japón	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12	12	12	12	12	12	12	12	197	197	197	197	197	197	197	197	197
Nueva Zelanda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11	11	11	11	11	11	11	11	93	93	93	93	93	93	93	93	93
Principales países de la zona del Euro																									
Bélgica	19.6	18.9	18.2	18.2	17.2	17.0	17.0	16.8	10	10	10	10	10	10	10	10	212	212	212	212	212	212	212	212	212
Francia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9	9	9	9	9	9	9	9	183	183	183	183	183	183	183	183	183
Alemania	41.9	40.2	39.0	37.8	35.8	33.9	32.9	32.4	9	9	9	9	9	9	9	9	126	126	126	126	126	126	126	126	126
Italia	10.1	9.9	9.7	9.8	0.0	0.0	0.0	0.0	12	12	12	12	12	12	12	12	228	228	228	228	228	228	228	228	228
Países Bajos	52.4	50.4	49.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14	14	13	13	13	13	13	13	180	180	161	161	161	161	161	161	161
España	13.5	13.2	13.2	13.4	13.8	13.4	12.9	12.5	15	15	15	15	15	15	15	15	253	253	208	208	208	208	208	208	208
Reino Unido	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9	9	9	9	9	9	9	9	100	86	86	86	86	86	86	86	86
Países en desarrollo																									
Corea	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9	10	10	10	10	10	10	10	27	28	28	28	28	28	28	28	28
Malasia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21	22	37	14	14	14	14	14	261	172	127	109	78	78	78	78	78
Singapur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13	13	13	13	14	14	10	10	35	35	35	35	41	41	54	54	54
China	118.3	100.4	85.7	78.2	0.0	0.0	0.0	0.0	31	30	26	23	23	23	23	23	356	355	284	247	247	247	247	247	247
Hong Kong (China)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10	10	11	11	11	11	11	11	79	79	77	77	72	72	72	72	72
Argentina	9.1	7.3	5.7	5.7	4.0	2.3	0.0	0.0	22	22	22	22	22	22	22	22	347	347	347	347	347	347	347	347	347
Brasil	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20	20	20	19	19	19	19	19	435	435	435	434	434	434	434	434	434
Chile	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14	12	12	12	12	12	12	12	219	133	133	133	133	133	133	133	133
México	9.2	8.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15	15	15	15	15	15	15	15	163	108	97	100	100	100	82	82	

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa); de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito); de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos; así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2017. Doing Business 2018 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2013 al 2017, es el promedio ponderado de la población de las dos ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ El informe Doing Business registra todos los procedimientos que se requieren oficialmente para que un empresario pueda abrir y operar formalmente una empresa industrial o comercial. Estos incluyen la obtención de todas las licencias y permisos necesarios, y la realización de cualquier notificación, comprobación o inscripción ante las autoridades correspondientes, que se le exijan respecto de la empresa y sus empleados. Los principales indicadores incluyen: todos los procedimientos necesarios para registrar una compañía, tiempo promedio empleado durante cada procedimiento, costo oficial de cada procedimiento, y el capital mínimo requerido como porcentaje del ingreso per cápita.

3/ El informe Doing Business registra todos los procedimientos que requiere una empresa del sector industrial de la construcción para construir un almacén. Estos incluyen la presentación ante las autoridades de todos los documentos específicos del proyecto de obra (por ejemplo, planos de edificación y mapas del lote), la obtención de todas las autorizaciones, licencias, permisos y certificados, la aprobación de todas las notificaciones necesarias y la recepción de todas las vistas de inspección exigidas. También registra los procedimientos para conseguir la instalación de servicios de agua, alcantarillado y teléfono fijo. Asimismo, se tienen en cuenta los procedimientos necesarios para inscribir la propiedad, de modo que se pueda emplear como garantía o transmitir su titularidad. El estudio divide el proceso de construcción de un almacén en distintos procedimientos, y calcula el tiempo y costo de completar cada procedimiento.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>

Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas ^{1/}

(Continuación)

Región o economía	Manejo de permisos de construcción ^{2/}										Registro de propiedades ^{3/}									
	Costo (% del ingreso per cápita)										Número de procedimientos									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
África																				
África al sur del Sahara								9.9										6		59
América Latina y el Caribe								3.2										7		63
Asia Meridional								17.6										7		112
Asia Oriental y el Pacífico								2.2										6		75
Europa y Asia Central								4.0										5		20
OCDE								1.6										5		22
Oriente Medio y Norte de África								4.3										6		30
Países industriales																				
Estados Unidos de América	0.3	0.4	0.3	1.1	1.0	1.0	1.0	0.9			4	4	4	4	4	4	4	4	15	15
Canadá	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.2	1.9			5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
Australia	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9			5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Japón	0.4	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.5	0.5			6	6	6	6	6	6	6	6	13	13
Nueva Zelanda	1.0	0.9	1.2	2.4	2.3	2.3	2.3	2.3			2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
Principales países de la zona del Euro																				
Bélgica	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1	1.0	1.0	1.0			8	8	8	8	8	8	8	8		
Francia	1.6	1.6	4.0	5.4	4.9	4.7	3.0	3.0			8	8	8	8	8	8	8	8	56	56
Alemania	1.3	1.3	1.3	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2			6	6	6	6	6	6	6	6	64	64
Italia	4.0	4.0	3.9	3.9	3.9	3.8	3.7	3.6			5	5	5	5	5	5	5	5	52	52
Países Bajos	4.5	3.7	3.7	3.8	3.7	3.7	3.7	3.7			4	4	4	4	4	4	4	4	16	16
España	5.6	5.6	5.8	5.8	5.5	5.5	5.4	5.4			5	5	5	5	5	5	5	5	3	3
Reino Unido	1.1	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.1	1.0			6	6	6	6	6	6	6	6	22	22
Países en desarrollo																				
Corea	4.4	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.4			7	7	7	7	7	7	7	7	6	6
Malasia	0.2	0.1	0.3	1.3	1.4	1.4	1.4	1.4			8	8	8	8	8	8	8	8	13	13
Singapur	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2			6	6	6	6	6	6	6	6	5	5
China	12.0	10.7	9.7	9.4	8.9	8.4	8.2	7.8			4	4	4	4	4	4	4	4	20	20
Hong Kong (China)	0.9	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7			5	5	5	5	5	5	5	5	28	28
Argentina	4.7	3.9	3.0	4.2	3.7	2.8	3.0	3.1			7	7	7	7	7	7	7	7	52	52
Brasil	1.6	1.4	1.2	1.0	0.9	0.8	0.8	0.8			13	13	14	14	14	14	14	14	31	31
Chile	2.3	2.1	1.8	1.7	1.6	1.5	1.4	1.3			6	6	6	6	6	6	6	6	29	29
México	7.6	6.9	6.7	9.1	10.5	10.5	10.0	9.9			8	8	8	8	8	8	8	8	42	42

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa), de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito), de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos; así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2017. Doing Business 2018 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2013 al 2017, es el promedio ponderado de la población de las dos ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ El informe Doing Business registra todos los procedimientos que requiere una empresa del sector industrial de la construcción para construir un almacén. Estos incluyen la presentación ante las autoridades de todos los documentos específicos del proyecto de obra (por ejemplo, planos de edificación y mapas del lote), la obtención de todas las autorizaciones, licencias, permisos y certificados, la aprobación de todas las notificaciones necesarias y la recepción de todas las visitas de inspección exigidas. También registra los procedimientos para conseguir la instalación de servicios de agua, alcantarillado y teléfono fijo. Asimismo, se tienen en cuenta los procedimientos necesarios para inscribir la propiedad, de modo que se pueda emplear como garantía o transmitir su titularidad. El estudio divide el proceso de construcción en distintos procedimientos y calcula el tiempo y costo de completar cada procedimiento.

3/ El informe Doing Business registra la totalidad de los procedimientos necesarios para que una empresa (compradora) pueda adquirir la propiedad de otra empresa (vendedora) y transferir el título de propiedad a nombre de la compradora con el fin de emplear dichas propiedades para expandir su negocio, como garantía de nuevos préstamos, o si es necesario, para venderlas a otra empresa. El procedimiento parte de obtener los documentos necesarios, como por ejemplo una copia del título de propiedad del vendedor, y realizar un estudio del estado de esa titularidad, si se requiere. La transacción se considera completa cuando el comprador puede oponer su titularidad frente a terceros, utilizar la propiedad, emplearla como garantía para un préstamo bancario o venderla. Este tema se ocupa de los procedimientos, el tiempo y el costo necesarios para el registro de propiedades.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>

Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas ^{1/}

(Continuación)

Región o economía	Registro de propiedades ^{2/}										Obtención de crédito ^{3/}									
	Costo (% del valor de la propiedad)										Índice de fortaleza de los derechos legales (0-12)									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
África al sur del Sahara								7.8												
América Latina y el Caribe								5.8												
Asia Meridional								6.9												
Asia Oriental y el Pacífico								4.3												
Europa y Asia Central								2.5												
OCDE								4.2												
Oriente Medio y Norte de África								6.0												
Países Industriales																				
Estados Unidos de América	0.5	0.8	3.5	2.5	2.4	2.4	2.4	2.5												
Canadá	1.5	1.5	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9												
Australia	5.0	5.0	5.1	5.0	5.2	5.2	5.2	5.2												
Japón	5.5	5.7	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8												
Nueva Zelanda	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1												
Principales países de la zona del Euro																				
Bélgica	12.7	12.7	12.7	12.7	12.7	12.7	12.7	12.7												
Francia	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	7.3												
Alemania	5.2	5.2	5.7	5.7	6.7	6.7	6.7	6.7												
Italia	4.5	4.5	4.5	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4												
Países Bajos	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1												
España	7.1	7.1	7.1	7.1	6.1	6.1	6.1	6.1												
Reino Unido	4.7	4.7	4.7	4.7	4.6	4.6	4.6	4.8												
Países en desarrollo																				
Corea	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1												
Malasia	3.2	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.4	3.5												
Singapur	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.9	2.9	2.9												
China	3.6	3.7	3.6	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4												
Hong Kong (China)	4.2	4.1	4.0	7.7	7.7	7.7	7.7	7.7												
Argentina	7.0	7.0	7.0	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6												
Brasil	2.7	2.6	2.6	2.5	2.5	3.1	3.1	3.2												
Chile	1.3	1.3	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2												
México	5.4	5.4	5.4	5.1	5.2	5.2	5.2	5.6												

1/ Doing Business: presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa); de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito); de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos; así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2017. Doing Business 2018 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2013 al 2017, es el promedio ponderado de la población de las dos ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ El informe Doing Business registra la totalidad de los procedimientos necesarios para que una empresa (compradora) pueda adquirir la propiedad de otra empresa (vendedora) y transferir el título de propiedad a nombre de la compradora con el fin de emplear dichas propiedades para expandir su negocio, como garantía de nuevos préstamos, o si es necesario, para venderlas a otra empresa. El procedimiento parte de obtener los documentos necesarios, como por ejemplo una copia del título de propiedad del vendedor, y realizar un estudio del estado de esa titularidad, si se requiere. La transacción se considera completa cuando el comprador puede oponer su titularidad frente a terceros, utilizar la propiedad, emplearla como garantía para un préstamo bancario o venderla. Este tema se ocupa de los procedimientos, el tiempo y el costo necesarios para el registro de propiedades.

3/ El informe Doing Business mide los derechos legales de los acreedores y deudores respecto a las transacciones garantizadas a través de un grupo de indicadores, y la transparencia de la información crediticia a través de otro. El primer grupo de indicadores mide en qué forma ciertas características que facilitan los préstamos existen en las leyes sobre garantías mobiliarias y la quiebra vigentes. El segundo grupo mide la cobertura, alcance, calidad y accesibilidad de la información crediticia disponible a través de los registros de crédito públicos y privados. Los indicadores que la componen se refieren al alcance de la información crediticia y la fortaleza de los derechos legales, cuyos límites superiores se han ampliado a partir de este informe.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>

Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas ^{1/}

(Continuación)

Región o economía	Obtención de crédito ^{2/}																Protección de inversionistas minoritarios ^{3/}									
	Cobertura de registros públicos (% de adultos)								Cobertura de organismos privados (% de adultos)								Índice de grado de transparencia (0-10)									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
África al sur del Sahara								6.3								8.2										
América Latina y el Caribe								14.0								43.1										
Asia Meridional								3.8								14.1										
Asia Oriental y el Pacífico								16.0								22.3										
Europa y Asia Central								22.2								42.8										
OCDE								18.3								63.7										
Oriente Medio y Norte de África								14.0								14.2										
Países industriales																										
Estados Unidos de América	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	7	7	7	7	7	7	7	7		
Canadá	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	8	8	8	8	8	8	8	8		
Australia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	8	8	8	8	8	8	8	8		
Japón	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	76.1	99.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	7	7	7	7	7	7	7	7		
Nueva Zelanda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	10	10	10	10	10	10	10	10		
Principales países de la zona del Euro																										
Bélgica	57.2	72.6	89.0	96.2	96.4	96.3	95.3	95.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8	8	8	8	8	8	8	8		
Francia	33.3	43.3	42.4	43.6	44.5	45.1	46.7	47.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8	8	8	8	8	8	8	8		
Alemania	1.0	1.3	1.3	0.0	1.3	1.6	1.9	1.9	98.4	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	5	5	5	5	5	5	5	5		
Italia	16.6	23.0	24.1	25.6	24.6	27.3	29.0	30.1	80.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	7	7	7	7	7	7	7	7		
Países Bajos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	83.2	81.7	79.9	79.4	78.2	75.7	95.2	3	3	4	4	4	4	4	4		
España	54.6	54.7	53.3	51.9	50.0	49.8	49.6	79.3	10.7	11.4	13.2	15.6	15.3	14.1	17.9	15.9	5	5	5	5	5	5	5	5		
Reino Unido	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	10	10	10	10	10	10	10	10		
Países en desarrollo																										
Corea	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	93.3	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	7	7	7	7	7	7	7	7		
Malasia	62.0	49.4	56.1	52.9	56.2	57.0	62.4	63.6	100.0	83.4	81.8	77.2	78.6	77.1	76.4	82.6	10	10	10	10	10	10	10	10		
Singapur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60.8	53.8	58.3	53.0	50.8	58.6	65.7	67.8	10	10	10	10	10	10	10	10		
China	16.9	23.7	27.7	30.2	33.2	38.5	91.1	95.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.3	21.4	10	10	10	10	10	10	10	10		
Hong Kong (China)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	72.0	86.3	89.4	93.6	96.1	96.0	100.0	100.0	9	9	9	9	9	9	9	9		
Argentina	30.8	35.9	37.0	41.9	41.2	42.6	41.6	44.8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	80.0	7	7	7	7	7	7	7	7		
Brasil	26.9	36.1	46.8	50.4	52.5	55.1	53.4	75.6	53.5	61.5	62.2	63.4	63.6	79.0	78.9	79.3	5	5	5	5	5	5	5	5		
Chile	30.9	35.6	37.4	40.5	44.7	45.1	48.4	49.5	22.9	25.8	3.5	5.9	8.8	11.2	12.4	14.3	8	8	8	8	8	8	8	8		
México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	71.6	98.1	99.2	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	8	8	8	8	8	8	8	8		

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa), de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito), de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos, así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2017. Doing Business 2018 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2013 al 2017, es el promedio ponderado de la población de las dos ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ El informe Doing Business mide los derechos legales de los acreedores y deudores respecto a las transacciones garantizadas a través de un grupo de indicadores, y la transparencia de la información crediticia a través de otro. El primer grupo de indicadores mide en qué forma ciertas características que facilitan los préstamos existen en las leyes sobre garantías mobiliarias y la quiebra vigentes. El segundo grupo mide la cobertura, alcance, calidad y accesibilidad de la información crediticia disponible a través de los registros de crédito públicos y privados. Los indicadores que la componen se refieren al alcance de la información crediticia y la fortaleza de los derechos legales.

3/ El informe Doing Business mide el nivel de protección que disponen legalmente los accionistas minoritarios contra el uso abusivo de los activos de una compañía por parte de los directores para beneficio propio. Los indicadores distinguen cuatro dimensiones principales: transparencia de las transacciones entre partes vinculantes (índice del grado de transparencia), responsabilidad de los administradores en caso de transacciones perjudiciales entre partes vinculantes (índice del grado de responsabilidad de los directores), la capacidad de llevar a juicio a los directores y ejecutivos por mala conducta (índice de la facilidad para juicios de accionistas) y los derechos y el papel de los accionistas en las decisiones corporativas de gran importancia (índice de fortaleza de la estructura de gobernanza corporativa). En el reporte 2017 no se presenta información a nivel regional del indicador índice de grado de transparencia.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>

Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas ^{1/}

(Continuación)

Región o economía	Protección de los inversionistas minoritarios ^{2/}																								
	Índice de responsabilidad de los directores (0-10)								Índice de facilidad para juicios de accionistas (0-10)								Índice de fortaleza de protección de inversionistas minoritarios (0-10)								Índice del grado de gobernanza corporativa (0-10)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
África al sur del Sahara																								4	
América Latina y el Caribe																								4	
Asia Meridional																								5	
Asia Oriental y el Pacífico																								5	
Europa y Asia Central																								7	
OCDE																								6	
Oriente Medio y Norte de África																								5	
Países industriales																									
Estados Unidos de América	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	
Canadá	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	
Australia	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Japón	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
Nueva Zelanda	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	
Principales países de la zona del Euro																									
Bélgica	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
Francia	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Alemania	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
Italia	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Países Bajos	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
España	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
Reino Unido	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
Países en desarrollo																									
Corea	4	4	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
Malasia	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	
Singapur	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	
China	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Hong Kong (China)	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
Argentina	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Brasil	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
Chile	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
México	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa); de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito); de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos; así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2017. Doing Business 2018 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2013 al 2017, es el promedio ponderado de la población de las dos ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ El informe Doing Business mide el nivel de protección que disponen legalmente los accionistas minoritarios contra el uso abusivo de los activos de una compañía por parte de los directores para beneficio propio. Los indicadores distinguen cuatro dimensiones principales: transparencia de las transacciones entre partes vinculantes (índice del grado de transparencia), responsabilidad de los administradores en caso de transacciones perjudiciales entre partes vinculantes (índice del grado de responsabilidad de los directores), la capacidad de los accionistas de llevar a juicio a los directores y ejecutivos por mala conducta (índice de la facilidad para juicios de accionistas) y los derechos y el papel de los accionistas en las decisiones corporativas de gran importancia (índice de fortaleza de la estructura de gobernanza corporativa). En el reporte 2018 no se presenta información a nivel regional de los indicadores Índice de responsabilidad de los directores, Índice de facilidad para juicios de accionistas e Índice de fortaleza de protección de inversionistas minoritarios.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>

Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas ^{1/}

(Continuación)

Región o economía	Pagos (número por año)										Pago de impuestos ^{2/}										Impuesto a las ganancias (%)							
	Pagos (número por año)										Tiempo (horas por año)																	
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
África al sur del Sahara								37										281										
América Latina y el Caribe								28										332										
Asia Meridional								29										277										
Asia Oriental y el Pacífico								22										189										
Europa y Asia Central								17										218										
OCDE								11										161										
Oriente Medio y Norte de África								18										203										
Países industriales																												
Estados Unidos de América ^{3/}	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	187	187	175	175	175	175	175	175	175	175	277	278	278	282	282	281	281	279
Canadá	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131	32	19	23	30	39	39	39	38
Australia	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	109	109	109	105	105	105	105	105	105	105	260	261	261	261	261	260	260	260
Japón ^{3/}	13	13	13	13	14	14	14	14	14	14	246	221	221	221	221	204	151	151	151	151	279	269	268	266	280	280	262	246
Nueva Zelanda	8	8	8	8	8	8	7	7	7	7	172	172	152	152	152	152	152	140	140	140	302	299	286	300	300	300	300	299
Principales países de la zona del Euro																												
Bélgica	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	131	131	131	135	135	136	136	136	136	136	74	78	78	83	83	84	91	103
Francia	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	132	132	132	137	137	137	139	139	139	139	68	69	60	60	52	-0.4	0.4	0.7
Alemania	12	12	9	9	9	9	9	9	9	9	215	221	207	218	218	218	218	218	218	218	232	192	193	232	233	232	232	232
Italia	14	14	13	13	13	14	14	14	14	14	285	285	269	269	269	269	240	238	238	238	232	232	232	204	199	195	170	233
Países Bajos	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	131	124	124	120	120	120	119	119	119	119	213	212	209	209	211	204	206	205
España	9	9	9	9	9	9	8	8	8	8	197	187	167	167	167	158	152	152	152	152	207	12	12	208	217	134	125	106
Reino Unido	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	236	236	224	217	206	192	183	181
Países en desarrollo																												
Corea	15	13	11	11	11	12	12	12	12	12	250	225	207	187	187	188	188	188	188	188	156	192	192	184	182	182	182	182
Malasia	12	13	13	13	13	13	9	8	8	8	145	133	133	133	133	118	164	188	188	188	169	171	176	217	219	227	227	218
Singapur	6	6	6	6	6	6	5	5	5	5	86	86	84	84	84	84	67	64	64	64	71	65	0	0	1.6	1.7	1.8	1.5
China ^{3/}	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	358	358	338	318	261	261	259	207	207	207	88	88	90	106	106	109	108	110
Hong Kong (China)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	78	78	76	76	76	72	72	72	72	72	176	176	176	176	176	175	175	175
Argentina	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	453	415	405	405	405	405	359	312	312	312	32	32	31	0	0	0	39	39
Brasil ^{3/}	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2038	1958	1958	1958	227	227	250	249	249	254	249	249
Chile	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	316	316	291	291	291	291	291	291	291	291	180	180	212	212	210	220	236	252
México ^{3/}	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	404	341	312	289	289	241	241	241	241	241	231	245	246	250	249	256	256	255

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa); de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito); de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos; así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2017. Doing Business 2018 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2013 al 2017, es el promedio ponderado de la población de las dos ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ El indicador de pago de impuestos mide el número total de impuestos y contribuciones pagados, el método de pago, la frecuencia de pago, la frecuencia de presentación de declaraciones y el número de organismos intervinientes en este caso estandarizado durante el segundo año de actividad de la sociedad. Incluye pagos que la empresa ha retenido por impuestos al consumo, como los impuestos sobre las ventas o impuestos sobre el valor agregado e impuestos laborales. Estos impuestos son retenidos tradicionalmente a costo del consumidor, en nombre de las agencias tributarias. Aunque no afectan los estados financieros de la empresa, se suman a la carga administrativa que supone el cumplimiento con el régimen fiscal, de ahí que se tengan en cuenta en el análisis de los pagos de impuestos. En el reporte 2018 no se presenta información a nivel regional del indicador impuesto a las ganancias.

3/ En este país el reporte no presenta información a nivel nacional del indicador impuesto a las ganancias, por lo que el dato corresponde a la ciudad con mayor participación de acuerdo a la metodología del Doing Business 2018.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>

Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas ^{1/}

(Continuación)

Región o economía	Impuestos laborales y contribuciones (%)																			Otros impuestos (%)										Tasa total de impuestos y contribuciones total (% de ganancia)									
	Impuestos laborales y contribuciones (%)																			Otros impuestos (%)										Tasa total de impuestos y contribuciones total (% de ganancia)									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037											
África al sur del Sahara América Latina y el Caribe Asia Meridional Asia Oriental y el Pacífico Europa y Asia Central OCDE Oriente Medio y Norte de África																																							
	Países Industriales										Países en desarrollo										Países en desarrollo																		
	10.0	10.0	10.0	9.7	9.7	9.8	9.8	9.8	8.7	8.6	8.5	5.9	6.0	6.0	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	46.5	46.4	46.4	43.8	43.8	43.9	44.0	43.8	46.8										
	12.6	12.6	12.7	11.9	12.5	12.7	12.8	12.9	6.2	6.2	5.2	4.9	4.7	4.5	4.3	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2	22.0	20.7	20.1	19.9	21.1	21.1	21.0	20.9	46.6										
	20.9	20.5	20.4	20.8	20.9	21.1	21.1	21.1	0.7	0.7	0.7	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	47.6	47.3	47.3	47.3	47.4	47.6	47.6	47.5	43.0										
	14.7	16.5	17.4	18.0	18.1	18.2	18.4	18.5	4.4	4.4	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2	46.9	47.7	48.5	48.8	50.4	50.4	48.9	47.4	33.6										
	3.0	2.9	3.7	3.1	3.0	2.7	2.5	2.8	1.5	1.7	1.7	1.4	1.4	1.4	1.6	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	34.7	34.4	34.0	34.4	34.4	34.3	34.3	34.5	33.1										
	49.2	49.2	49.6	49.1	49.5	49.4	48.9	46.2	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	57.3	57.7	58.2	58.0	58.4	58.4	58.7	57.1	57.1										
	51.7	51.7	51.7	51.7	54.0	53.5	54.7	51.1	9.1	8.9	11.6	11.6	11.6	11.6	11.6	11.6	11.6	11.6	11.6	11.6	67.6	67.5	69.3	69.3	70.8	61.9	64.0	62.2	62.2										
	22.0	21.8	21.9	21.6	21.2	21.2	21.3	21.4	1.8	1.8	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	47.0	45.6	45.9	49.1	48.8	48.8	48.9	48.9	48.9										
43.4	43.4	43.4	43.4	43.4	43.4	43.4	43.4	23.2	0.9	0.9	0.9	1.8	1.9	1.9	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	67.6	67.6	67.6	65.6	65.2	64.8	62.0	48.0	48.0											
17.9	18.1	18.1	18.4	17.6	20.2	19.4	19.8	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	39.4	39.6	39.2	39.5	39.0	41.0	40.4	40.7	40.7											
33.7	35.5	35.5	35.2	35.4	35.6	35.6	35.6	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	55.3	57.6	57.6	56.9	57.9	49.8	48.7	46.9	46.9											
10.8	11.0	10.9	11.4	11.3	11.2	10.9	10.9	1.7	1.6	1.7	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7	1.7	36.1	36.2	35.0	34.7	33.5	32.0	30.9	30.7	30.7											
Países en desarrollo	12.9	13.2	13.4	13.6	13.6	13.6	13.6	13.5	1.7	1.7	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	30.2	34.1	34.0	33.4	33.2	33.2	33.1	33.1	33.1										
	15.6	15.6	15.6	16.4	16.4	16.4	16.4	16.4	1.4	1.4	1.4	1.1	1.1	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	33.9	34.1	34.6	39.1	39.3	40.0	40.0	39.2	39.2										
	14.7	15.5	16.8	16.8	15.3	15.3	16.2	17.8	1.6	1.9	1.6	1.6	1.6	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	23.4	23.8	18.4	18.4	18.0	18.0	19.1	20.3	20.3										
	49.6	49.6	49.6	49.8	49.5	48.5	48.9	48.1	7.9	7.9	8.9	8.5	8.5	8.5	8.5	8.2	8.2	8.2	8.2	8.2	66.3	66.4	67.6	68.8	68.6	67.9	68.2	67.3	67.3										
	5.3	5.3	5.3	4.9	5.1	5.2	5.3	5.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	23.0	23.0	23.0	22.6	22.8	22.9	22.9	22.9											
	29.4	29.4	29.4	29.3	29.3	29.3	29.3	29.3	74.8	74.9	75.1	90.0	108.0	108.2	72.8	72.8	72.8	72.8	72.8	72.8	107.4	107.4	107.5	119.4	137.4	137.6	106.0	106.0	106.0										
	40.1	40.1	39.6	40.3	40.3	39.4	40.2	40.2	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	66.8	66.8	68.6	69.2	69.2	68.1	68.4	68.4	68.4										
	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	2.7	2.7	2.7	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	24.5	24.5	27.7	27.7	28.9	29.9	31.4	33.0	33.0										
	26.1	26.8	26.5	25.8	25.9	25.4	25.5	25.6	1.3	1.4	1.4	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	50.5	52.7	52.5	51.7	51.8	51.9	52.0	52.1	52.1										

1/ *Doing Business* presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa); de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito); de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos; así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2017. *Doing Business* 2018 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2013 al 2017, es el promedio ponderado de la población de las dos ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ El indicador de pago de impuestos mide el número total de impuestos y contribuciones pagados, el método de pago, la frecuencia de presentación de declaraciones y el número de organismos intervinientes en este caso estandarizado durante el segundo año de actividad de la sociedad. Incluye pagos que la empresa ha retenido por impuestos al consumo, como los impuestos sobre las ventas o impuestos agregados e impuestos laborales. Estos impuestos son retenidos tradicionalmente a costo del consumidor, en nombre de las agencias tributarias. Aunque no afectan los estados financieros de la empresa, se suman a la carga administrativa que supone el cumplimiento con el régimen fiscal de ahí que se tengan en cuenta en el análisis de los pagos de impuestos. En el reporte 2018 no se presenta información a nivel regional del indicador impuestos laborales y contribuciones y Otros impuestos.

3/ En este país el reporte no presenta información a nivel nacional del indicador impuestos laborales y contribuciones, por lo que el dato corresponde a la ciudad con mayor participación de acuerdo a la metodología del *Doing Business* 2018.

Nota: La base de datos de *Doing Business* no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. *Doing Business*: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>

Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas ^{1/}

(Continuación)

Región o economía	Comercio transfronterizo																												
	Documentos para exportar (número)				Tiempo para exportar (días)				Costo de exportación (dólares por contenedor)				Tiempo para exportar: Cumplimiento fronterizo (horas) ^{2/}				Costo para exportar: Cumplimiento fronterizo (dólares) ^{2/}				Tiempo para exportar: Cumplimiento documental (horas) ^{2/}				Costo para exportar: Cumplimiento documental (dólares) ^{2/}				
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	
África al sur del Sahara																100				592				88				215	
América Latina y el Caribe																63				527				53				110	
Asia Meridional																59				388				77				180	
Asia Oriental y el Pacífico																56				388				68				112	
Europa y Asia Central																28				191				28				114	
OCDE																13				150				2				35	
Oriente Medio y Norte de África																63				464				74				244	
Países Industriales																													
Estados Unidos de América ^{3/}	3	3	3	3	6	6	6	6	6	1 106	1 126	1 182	1 224	2	2	2	2	175	175	175	2	2	2	2	60	60	60	60	
Canadá	3	3	3	3	8	8	8	8	8	1 753	1 659	1 651	1 680	2	2	2	2	167	167	167	1	1	1	1	156	156	156	156	
Australia	5	5	5	5	9	9	9	9	9	1 117	1 095	1 120	1 200	36	36	36	36	749	749	749	7	7	7	7	264	264	264	264	
Japón ^{3/}	3	3	3	3	11	11	11	11	11	875	892	825	829	23	23	23	23	265	265	265	2	2	2	2	54	54	54	54	
Nueva Zelanda	4	4	4	4	10	10	10	10	10	877	870	896	870	37	37	37	37	337	337	337	3	3	3	3	67	67	67	67	
Principales países de la zona del Euro																													
Bélgica	4	4	4	4	9	9	9	9	9	1 310	1 284	1 260	1 240	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	
Francia	2	2	2	2	10	10	10	10	10	1 389	1 371	1 350	1 335	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	
Alemania	4	4	4	4	9	9	9	9	9	947	936	925	1 015	36	36	36	36	345	345	345	1	1	1	1	45	45	45	45	
Italia	3	3	3	3	20	20	19	19	19	1 352	1 231	1 210	1 195	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	
Países Bajos	4	4	4	4	7	7	7	7	7	961	950	938	915	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	
España	4	4	4	4	10	10	10	10	10	1 279	1 318	1 318	1 310	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	
Reino Unido	4	4	4	4	8	8	8	8	8	1 054	1 030	1 018	1 005	24	24	24	24	280	280	280	4	4	4	4	25	25	25	25	
Países en desarrollo																													
Corea	3	3	3	3	8	8	8	8	8	625	602	601	670	13	13	13	13	185	185	185	1	1	1	1	11	11	11	11	
Malasia	4	4	4	4	13	11	11	11	11	478	438	450	525	48	48	45	42	321	321	321	10	10	10	10	45	45	45	45	
Singapur	3	3	3	3	6	6	6	6	6	424	421	416	460	12	12	12	10	335	335	335	2	2	2	2	37	37	37	37	
China ^{3/}	8	8	8	8	21	21	21	21	21	559	601	838	823	26	26	26	26	484	484	484	21	21	21	21	85	85	85	85	
Hong Kong (China)	3	3	3	3	6	6	6	6	6	606	583	576	590	2	2	2	2	-	-	-	-	1	1	1	1	57	57	57	57
Argentina	6	6	6	6	13	13	12	12	12	2 428	2 309	1 956	1 770	21	21	21	21	150	150	150	30	30	30	30	60	60	60	60	
Brasil ^{3/}	6	6	6	6	13	13	13	13	13	2 507	2 343	2 588	2 323	61	49	49	49	959	959	959	30	18	18	18	226	226	226	226	
Chile	5	5	5	5	17	15	15	15	15	847	1 009	992	910	60	60	60	60	290	290	290	24	24	24	24	50	50	50	50	
México ^{3/}	4	4	4	4	12	12	12	12	12	1 608	1 527	1 530	1 499	20	20	20	20	400	400	400	8	8	8	8	60	60	60	60	

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa), de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito), de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos, así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2017. Doing Business 2018 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2013 al 2017, es el promedio ponderado de la población de las dos ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ Doing Business modificó la metodología con la que mide la competitividad del comercio transfronterizo. Dejó de actualizar la información de exportaciones e importaciones en términos de número de documentos para exportar, número de días para exportar y costo en dólares por cada contenedor, publicada hasta 2014. La información de 2014 y 2017 presenta las siguientes variables: Tiempo para exportar (medido en horas). Costo para exportar (medido en dólares). Tiempo para importar (medido en horas). Costo para importar (medido en dólares). Estas variables se encuentran agrupadas en dos parámetros: cumplimiento documental y cumplimiento fronterizo. El cumplimiento documental refleja el tiempo y el costo relacionados con los requisitos de presentación de documentos de todos los organismos gubernamentales de la economía de destino y las economías de tránsito. El objetivo es medir la carga total que implica la preparación del conjunto de documentos que permitirán completar la operación de comercio internacional del producto y el socio comercial que se presenta en el estudio de caso. El cumplimiento fronterizo refleja el tiempo y el costo relacionados con el cumplimiento de la regulación aduanera de la economía y regulación relativa a otras inspecciones que son obligatorias para que el cargamento cruce la frontera del país, como también el tiempo y el costo del manejo en su puerto o frontera. El tiempo y el costo para la obtención, preparación y presentación de documentos durante el manejo en puertos o fronteras, el despacho de aduanas y los procedimientos de inspección se incluyen dentro del tiempo y costo de este segmento.

3/ En este país el reporte no presenta información a nivel nacional del indicador Documentos para exportar, por lo que el dato corresponde a la ciudad con mayor participación de acuerdo a la metodología del Doing Business 2018.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional, Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>

Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas ^{1/}

(Continuación)

Región o economía	Comercio transfronterizo																													
	Documentos para importar (número)				Tiempo para importar (días)				Costo de importación (dólares por contenedor)				Tiempo para importar: Cumplimiento fronterizo (horas) ^{2/}				Costo para importar: Cumplimiento fronterizo (dólares) ^{2/}				Tiempo para importar: Cumplimiento documental (horas) ^{2/}				Costo para importar: Cumplimiento documental (dólares) ^{2/}					
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017		
África al sur del Sahara América Latina y el Caribe Asia Meridional Asia Oriental y el Pacífico Europa y Asia Central OCDE Oriente Medio y Norte de África																136				687									300	
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1 385	1 358	1 309	1 289	2	2	2	175	175	175	175	8	8	8	8	100	100	100	100	100	
	3	3	3	3	10	10	10	10	10	1 753	1 659	1 651	1 680	2	2	2	172	172	172	172	1	1	1	1	163	163	163	163	120	
	7	7	7	7	8	8	8	8	8	1 180	1 115	1 140	1 220	37	39	39	525	525	525	525	3	4	4	4	100	100	100	100	342	
	5	5	5	5	11	11	11	11	11	1 071	1 091	1 016	1 021	40	40	40	299	299	299	299	3	3	3	3	107	107	107	107	111	
	6	6	6	6	9	9	9	9	9	846	825	849	825	25	25	25	367	367	367	367	1	1	1	1	80	80	80	80	95	
																												26		
																	112				541								266	
	Países Industriales																													
	Estados Unidos de América ^{3/}	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1 385	1 358	1 309	1 289	2	2	2	175	175	175	175	8	8	8	8	100	100	100	100	100
Canadá	3	3	3	3	10	10	10	10	10	1 753	1 659	1 651	1 680	2	2	2	172	172	172	172	1	1	1	1	163	163	163	163	120	
Australia	7	7	7	7	8	8	8	8	8	1 180	1 115	1 140	1 220	37	39	39	525	525	525	525	3	4	4	4	100	100	100	100	342	
Japón ^{3/}	5	5	5	5	11	11	11	11	11	1 071	1 091	1 016	1 021	40	40	40	299	299	299	299	3	3	3	3	107	107	107	107	111	
Nueva Zelanda	6	6	6	6	9	9	9	9	9	846	825	849	825	25	25	25	367	367	367	367	1	1	1	1	80	80	80	80	95	
Principales países de la zona del Euro																														
Bélgica	4	4	4	4	8	8	8	8	8	1 479	1 450	1 423	1 400	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	
Francia	2	2	2	2	11	11	11	11	11	1 503	1 484	1 461	1 445	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	
Alemania	4	4	4	4	7	7	7	7	7	984	972	961	1 050	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	
Italia	3	3	3	3	18	18	18	18	18	1 300	1 180	1 160	1 145	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	
Países Bajos	5	4	4	4	6	6	6	6	6	1 013	1 002	989	975	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	
España	4	4	4	4	10	9	9	9	9	1 359	1 359	1 359	1 400	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	
Reino Unido	4	4	4	4	6	6	6	6	6	1 101	1 076	1 063	1 050	3	3	3	-	-	-	-	2	2	2	2	-	-	-	-	-	
Países en desarrollo																														
Corea	3	3	3	3	7	7	7	7	7	639	629	623	695	6	6	6	315	315	315	315	1	1	1	1	27	27	27	27	27	
Malasia	4	4	4	4	10	8	8	8	8	462	423	485	560	72	72	72	321	321	321	321	10	10	10	10	60	60	60	60	60	
Singapur	3	3	3	3	4	4	4	4	4	408	405	398	440	35	35	35	220	220	220	220	3	3	3	3	40	40	40	40	40	
China ^{3/}	5	5	5	5	24	24	24	24	24	609	638	815	800	92	92	92	745	745	745	745	66	66	66	66	171	171	171	171	171	
Hong Kong (China)	3	3	3	3	5	5	5	5	5	595	573	551	565	19	19	19	266	266	266	266	1	1	1	1	57	57	57	57	57	
Argentina	6	9	8	8	16	30	30	30	30	2 969	3 163	2 679	2 320	60	60	60	1 200	1 200	1 200	1 200	336	336	192	192	120	120	120	120	120	
Brasil ^{3/}	8	8	8	8	17	17	17	17	17	2 507	2 343	2 588	2 323	63	63	63	970	970	970	970	146	146	120	146	107	107	107	107	107	
Chile	5	5	5	5	15	12	12	12	12	809	958	941	860	54	54	54	290	290	290	290	36	36	36	36	50	50	50	50	50	
México ^{3/}	4	4	4	4	12	12	11	11	11	1 974	1 875	1 841	1 888	44	44	44	450	450	450	450	18	18	18	18	100	100	100	100	100	

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa); de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito); de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos; así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2017. Doing Business 2018 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2013 al 2017, es el promedio ponderado de la población de las dos ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ Doing Business modificó la metodología con la que mide la competitividad del comercio transfronterizo. Dejó de actualizar la información de exportaciones e importaciones en términos de número de documentos para exportar, número de días para exportar y costo en dólares por cada contenedor, publicada hasta 2014. La información 2014 y 2017 presenta las siguientes variables: Tiempo para exportar (medido en horas), Costo para exportar (medido en dólares), Tiempo para importar (medido en horas), Costo para importar (medido en dólares). Estas variables se encuentran agrupadas en dos parámetros: cumplimiento documental y cumplimiento fronterizo. El cumplimiento documental refleja el tiempo y el costo relacionados con los requisitos de presentación de documentos de todos los organismos gubernamentales de la economía de origen, la economía de destino y las economías de tránsito. El objetivo es medir la carga total que implica la preparación del conjunto de documentos que permitirán completar la operación de comercio internacional del producto y el socio comercial que se presenta en el estudio de caso. El cumplimiento fronterizo refleja el tiempo y el costo relacionados con el cumplimiento de la regulación aduanera de la economía y regulación relativa a otras inspecciones que son obligatorias para que el cargamento cruce la frontera del país, como también el tiempo y el costo del manejo en su puerto o frontera. El tiempo y el costo para la obtención, preparación y presentación de documentos durante el manejo en puertos o fronteras, el despacho de aduanas y los procedimientos de inspección se incluyen dentro del tiempo y costo de este segmento.

3/ En este país el reporte no presenta información a nivel nacional del indicador cumplimiento documental, por lo que el dato corresponde a la ciudad con mayor participación de acuerdo a la metodología del Doing Business 2018.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores. Por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>

Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas ^{1/}

(Continuación)

Región o economía	Cumplimiento de Contratos ^{2/}																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	Número de procedimientos										Tiempo (días)										Costo (% de la cantidad demandada)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029						2030																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
África al sur del Sahara	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	657	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa), de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito), de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos, así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2017. Doing Business 2018 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2013 al 2017, es el promedio ponderado de la población de las dos ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ Los indicadores sobre el cumplimiento de contratos miden la eficiencia del sistema judicial en la resolución de una disputa comercial. La información se construye siguiendo la evolución paso a paso de una disputa de pago ante los tribunales locales. La lista de fases procedimentales recopilada de cada economía establece la cronología de una disputa comercial ante el tribunal correspondiente, incluye los pasos para presentar la demanda, las fases del procedimiento, la obtención de la sentencia y todos los trámites necesarios para su ejecución. El tiempo se registra en días calendario, contados desde el momento en que el demandante presenta la demanda en el juzgado hasta el momento del pago. El costo se registra como un porcentaje de la demanda, que se entiende equivalente al 200% del ingreso per cápita. No se registran los sobornos. Se complian tres tipos de costos: costos judiciales, costos de ejecución y honorarios promedio de los abogados.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>

Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas ^{1/}

(Continuación)

Región o economía	Resolución de la insolvencia ^{2/}																	Índice de la fortaleza del marco regulatorio de la insolvencia (0-16)								
	Tiempo (años)							Costo (% de los bienes)							Tasa de recuperación (centavos por dólar)											
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2010		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
África al sur del Sahara América Latina y el Caribe Asia Meridional Asia Oriental y el Pacífico Europa y Asia Central OCDE Oriente Medio y Norte de África Países Industriales	1.5	1.5	1.5	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	7.0	7.0	7.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	82	82	82	82	82	82	82	82	15	15
	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	3.5	3.5	3.5	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	91	91	87	87	87	87	87	87	11	11
	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	82	81	81	81	82	82	82	83	11	11
	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	4.2	4.2	4.2	93	93	93	93	93	92	92	14	14	
	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	79	79	83	83	84	83	83	84	9	9
	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	88	87	89	89	89	89	90	85	12	12
	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	45	46	48	48	77	78	79	74	11	11
	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	82	83	78	83	83	84	84	81	15	15
	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	22.0	22.0	22.0	22.0	22.0	22.0	22.0	22.0	58	61	63	63	63	63	64	65	14	14
	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	83	88	89	90	89	89	89	90	12	12
1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	11.0	11.0	11.0	11.0	11.0	11.0	11.0	11.0	71	76	77	72	71	71	78	77	12	12
1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	89	89	89	89	89	89	89	85	11	11
Países en desarrollo Corea Malasia Singapur China Hong Kong (China) Argentina Brasil Chile México	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	82	82	82	82	83	84	85	85	14	14
	2.3	1.5	1.5	1.5	1.0	1.0	1.0	1.0	14.5	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	40	40	40	49	49	49	81	81	81	81	6	6
	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	3.0	3.0	3.0	3.0	4.0	4.0	4.0	4.0	90	90	90	90	89	89	89	89	9	9
	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	22.0	22.0	22.0	22.0	22.0	22.0	22.0	22.0	36	36	36	36	36	36	37	37	12	12
	1.1	1.1	1.1	1.1	0.8	0.8	0.8	0.8	9.0	9.0	9.0	9.0	5.0	5.0	5.0	5.0	81	81	81	81	87	87	87	87	6	6
	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	16.5	16.5	16.5	16.5	16.5	16.5	16.5	16.5	32	32	30	30	28	25	24	22	10	10
	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	17	18	16	20	26	22	16	13	13	
	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	14.5	14.5	14.5	14.5	14.5	14.5	14.5	14.5	35	33	30	29	30	31	34	41	12	12
	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	67	67	67	68	68	69	69	68	12	12
	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	67	67	67	68	68	69	69	68	12	12

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa), de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito), de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos; así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2017. Doing Business 2018 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2013 al 2017, es el promedio ponderado de la población de las dos ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ El informe Doing Business estudia el tiempo, el costo y los resultados de los procedimientos de insolvencia que afectan a las empresas de cada economía. Los indicadores miden explícitamente la fortaleza del marco regulatorio de insolvencia. El índice de fortaleza del marco regulatorio de insolvencia mide el grado de cumplimiento con las buenas prácticas establecidas en los principios del Banco Mundial para Sistemas Efectivos de Insolvencia.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>

Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas^{1/}

(Concluye)

Región o economía	Número de procedimientos										Obtención de electricidad ^{2/}										Costo (% del ingreso per cápita)										
											Tiempo (días)																				
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
África al sur del Sahara											5								115											3 737	927
América Latina y el Caribe											6								66											1 163	
Asia Meridional											6								136											712	
Asia Oriental y el Pacífico											5								72											344	
Europa y Asia Central											5								114											63	
OCDE											5								79											780	
Oriente Medio y Norte de África											5								81												
Países Industriales																															
Estados Unidos de América	4	4	4	5	5	5	5	5	60	60	60	90	90	90	90	90	90	90	90	16.9	16.8	16.1	27.2	25.5	24.6	24.4	23.7	23.7	125.3	125.3	
Canadá	7	7	7	7	7	7	7	7	169	169	142	142	142	137	137	137	137	137	137	152.0	145.9	140.4	131.8	131.0	126.1	125.8	125.3	125.3	927		
Australia	5	5	5	5	5	5	5	5	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	14.3	13.3	12.6	12.7	12.5	12.2	12.6	12.4	12.4	..	..	
Japón	3	3	3	3	3	3	3	3	105	105	105	98	98	98	98	98	98	98	98	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Nueva Zelanda	5	5	5	5	5	5	5	5	69	69	69	64	64	58	58	58	58	58	58	91.1	89.3	85.8	84.3	78.7	75.2	76.0	72.4	72.4			
Principales países de la zona del Euro																															
Bélgica	6	6	6	6	6	6	6	6	201	201	201	201	201	201	201	201	201	201	201	96.7	95.3	92.6	92.5	92.3	102.4	102.4	101.1	101.1			
Francia	5	5	5	5	5	5	5	5	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	6.6	6.7	6.7	6.6	6.5	6.3	6.1	6.0	6.0			
Alemania	3	3	3	3	3	3	3	3	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	51.9	49.9	48.3	46.9	44.4	42.0	40.8	40.2	40.2			
Italia	4	4	4	4	4	4	4	4	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131	82	222.5	218.7	213.2	215.9	163.9	161.4	158.0	156.5	156.5			
Países Bajos	5	5	5	5	5	5	5	5	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	29.5	30.7	33.5	35.8	33.5	30.4	29.9	29.5	29.5			
España	7	7	7	7	7	7	7	7	148	148	148	132	132	107	95	95	95	95	95	222.9	218.1	218.2	220.5	228.6	222.9	103.1	100.1	100.1			
Reino Unido	4	4	4	3	3	3	3	3	108	108	104	79	79	79	79	79	79	79	79	74.7	141.8	138.7	91.9	29.2	26.7	25.8	24.9	24.9			
Países en desarrollo																															
Corea	3	3	3	3	3	3	3	3	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	42.3	38.6	31.0	45.1	41.1	39.8	38.3	37.0	37.0			
Malasia	4	4	4	4	4	4	4	4	45	45	45	31	31	31	31	31	31	31	31	40.4	36.6	33.5	30.9	26.7	28.8	26.6	28.0	28.0			
Singapur	4	4	4	4	4	4	4	4	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	34.3	31.5	29.0	27.8	26.6	25.9	25.8	25.3	25.3			
China	5	5	5	6	6	6	6	6	145	145	145	143	143	143	143	143	143	143	143	755.2	640.9	547.0	499.5	459.4	413.3	390.4	356.0	356.0			
Hong Kong (China)	4	4	4	4	4	4	4	4	93	93	43	41	38	38	28	27	27	27	27	1.8	1.7	1.5	1.4	1.5	1.5	1.4	1.4	1.4			
Argentina	6	6	6	6	6	6	6	6	91	91	91	91	91	91	92	92	92	92	92	46.3	37.6	32.0	37.3	41.9	24.9	32.2	24.5	24.5			
Brasil	4	4	4	4	4	4	4	4	43	42	42	44	44	44	44	44	44	44	44	47.2	40.7	36.5	34.5	31.7	28.6	58.0	54.5	54.5			
Chile	5	5	5	5	5	5	5	5	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	82.5	77.6	67.6	63.9	62.1	72.3	70.5	68.1	68.1			
México	9	9	7	7	7	7	7	7	149	149	130	108	108	108	108	108	100	100	100	438.3	397.5	384.8	349.2	346.1	332.9	336.7	314.3	314.3			

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa), de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito), de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos; así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2017. Doing Business 2018 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2013 al 2017, es el promedio ponderado de la población de las dos ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ El informe Doing Business registra todos los procedimientos que requiere una empresa para obtener una conexión permanente y suministro de electricidad en un almacén estándar. Estos procedimientos incluyen la solicitud y la firma de contratos con empresas de suministro de electricidad, así como todas las inspecciones y autorizaciones necesarias por parte de dicha empresa y otros organismos, y las tareas externas y definitivas de conexión. La encuesta divide el proceso de obtención de electricidad en diferentes procedimientos, y calcula el tiempo y el costo para completar cada procedimiento.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>

Índices de competitividad e infraestructura en países seleccionados

País	Índice de competitividad ^{1/}										Índice de infraestructura ^{2/}														
	Escala ^{3/}					Lugar ^{4/}					Escala ^{3/}							Lugar ^{4/}							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Países Industriales																									
Estados Unidos	5.43	5.43	5.47	5.48	5.54	5.61	5.70	5.85	4	5	7	5	3	3	3	2	5.65	5.68	5.81	5.77	5.82	5.87	5.94	6.01	
Canadá	5.30	5.33	5.27	5.20	5.24	5.31	5.27	5.35	10	12	14	14	15	13	15	14	5.80	5.88	5.84	5.80	5.74	5.73	5.70	5.70	
Australia	5.11	5.11	5.12	5.09	5.08	5.15	5.19	5.19	16	20	20	21	22	21	22	21	5.44	5.43	5.70	5.60	5.60	5.66	5.65	5.27	22
Japón	5.37	5.40	5.40	5.40	5.47	5.47	5.48	5.49	6	9	10	9	6	6	8	9	5.69	5.69	5.92	6.03	6.13	6.21	6.29	6.34	11
Nueva Zelanda	4.92	4.93	5.09	5.11	5.20	5.25	5.31	5.37	23	25	23	18	17	16	13	13	4.82	4.97	5.18	5.21	5.30	5.25	5.33	5.45	37
Principales Países de la Zona del Euro																									
Bélgica	5.07	5.20	5.21	5.13	5.18	5.20	5.25	5.23	19	15	17	17	18	19	17	20	5.53	5.65	5.68	5.60	5.61	5.55	5.46	5.42	21
Francia	5.13	5.14	5.11	5.05	5.08	5.13	5.20	5.18	15	18	21	23	23	22	21	22	6.24	6.30	6.28	6.21	6.03	6.04	6.12	6.10	4
Alemania	5.39	5.41	5.48	5.51	5.49	5.53	5.57	5.65	5	6	6	4	5	4	5	5	6.43	6.35	6.36	6.24	6.09	6.12	6.06	5.96	2
Italia	4.37	4.43	4.46	4.41	4.42	4.46	4.50	4.54	48	43	42	49	49	43	44	43	4.94	5.01	5.19	5.35	5.43	5.38	5.40	5.37	31
Países Bajos	5.33	5.41	5.50	5.42	5.45	5.50	5.57	5.66	8	7	5	8	8	5	4	4	5.93	6.02	6.18	6.13	6.25	6.30	6.37	6.44	7
España	4.49	4.54	4.60	4.57	4.55	4.59	4.68	4.70	42	36	36	35	35	33	32	34	5.67	5.83	5.92	5.97	6.01	5.93	5.85	5.88	14
Reino Unido	5.25	5.39	5.45	5.37	5.41	5.43	5.49	5.51	12	10	8	10	9	10	7	8	5.88	6.09	6.22	6.12	6.01	6.03	6.04	5.96	8
Países en desarrollo																									
Corea	4.93	5.02	5.12	5.01	4.96	4.99	5.03	5.07	22	24	19	25	26	26	26	26	5.59	5.94	5.92	5.85	5.74	5.82	5.96	6.08	18
Malasia	4.88	5.08	5.06	5.03	5.16	5.23	5.16	5.17	26	21	25	24	20	18	25	23	4.97	5.22	5.09	5.19	5.46	5.51	5.42	5.46	30
Singapur	5.48	5.63	5.67	5.61	5.65	5.68	5.72	5.71	3	2	2	2	2	2	2	3	6.22	6.33	6.50	6.41	6.54	6.49	6.50	6.54	5
China	4.84	4.90	4.83	4.84	4.89	4.89	4.95	5.00	27	26	29	29	28	28	28	27	4.44	4.63	4.46	4.51	4.66	4.73	4.71	4.66	50
Hong Kong																									
(China)	5.30	5.36	5.41	5.47	5.46	5.46	5.48	5.53	11	11	9	7	7	7	9	6	6.77	6.71	6.72	6.74	6.69	6.69	6.69	6.70	1
Argentina	3.95	3.99	3.87	3.76	3.79	3.79	3.81	3.95	87	85	94	104	104	106	104	92	3.63	3.70	3.58	3.52	3.54	3.58	3.66	3.85	77
Brasil	4.28	4.32	4.40	4.33	4.34	4.08	4.06	4.14	58	53	48	56	57	75	81	80	4.02	3.99	4.00	4.02	3.98	3.92	3.98	4.11	62
México	4.19	4.29	4.36	4.34	4.27	4.29	4.41	4.44	66	58	53	55	61	57	51	51	3.74	3.98	4.03	4.14	4.19	4.22	4.26	4.30	75
Chile	4.69	4.70	4.65	4.61	4.60	4.58	4.64	4.71	30	31	33	34	33	35	33	33	4.69	4.67	4.62	4.54	4.56	4.60	4.66	4.78	40
																	</								

1/ Se refiere al conjunto de factores, políticas e instituciones que determinan el nivel de productividad de un país. El índice se construye con base en 12 factores que de manera interrelacionada son detonantes del crecimiento económico de largo plazo. Cada uno de estos factores se calcula con base en datos duros y en encuestas de percepción.

2/ Se refiere a la posibilidad que ofrece la infraestructura de un país para facilitar el comercio y el desarrollo de la sociedad.

3/ Escala del 1 al 7 donde 7 es la economía más competitiva, o bien con mejores condiciones en infraestructura.

4/ Lugar respecto a: 139 en 2010, 142 en 2011, 144 en 2012, 148 en 2013, 144 en 2014, 140 en 2015, 138 en 2016 y 137 economías en 2017.

Fuente: World Economic Forum (WEF), The Global Competitiveness Report: 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018.

<http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2014-2015/#>

Participación de México en la producción minera mundial

(Continúa)

Metal y/o mineral	2004		2005		2006		2007		2008		2009	
	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %
Plata	1	15.7	2	14.0	2	15.0	2	15.3	2	13.0	3	14.0
Bismuto	2	26.6	2	18.7	2	21.2	2	20.5	2	19.8	4	12.6
Fluorita	2	16.8	2	17.2	2	17.5	2	17.6	2	17.9	2	21.0
Celestita	2	18.7	3	23.0	3	26.0	3	21.4	3	6.7	3	8.5
Wollastonita	4	4.9	4	5.0	4	7.0	4	7.7	4	8.5	n.d.	n.d.
Arsénico	4	5.0	4	3.0	5	3.0	7	0.9	n.d.	n.d.	8	0.1
Cadmio	4	9.3	5	9.0	6	7.0	6	8.1	6	7.5	5	8.6
Plomo	5	3.8	6	4.0	5	4.0	5	3.9	5	2.7	5	2.8
Barita	5	4.4	6	4.0	7	2.0	5	2.5	8	1.7	6	2.8
Molibdeno	5	2.7	6	3.0	8	1.0	6	3.5	6	3.6	5	4.9
Sal	5	4.0	8	5.0	7	3.0	7	3.2	7	3.4	7	3.5
Zinc	5	4.7	7	4.0	5	4.8	7	4.3	7	3.5	8	4.3
Grafito	5	1.9	5	1.2	7	1.0	7	1.1	7	0.6	9	3.5
Diatomita	7	3.1	8	3.0	8	3.0	7	3.7	4	6.2	5	3.9
Manganeso	8	1.2	8	1.0	8	1.0	8	1.3	8	1.2	9	1.2
Yeso	8	4.7	7	5.0	8	5.0	7	4.7	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Feldespato	11	3.3	10	3.0	8	3.0	8	2.7	10	2.4	11	1.9
Cobre	11	2.8	12	3.0	12	2.0	12	2.0	12	1.7	12	1.7
Azufre	11	1.8	12	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	12	n.d.	n.d.	n.d.
Oro	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2.2	12	2.7

n. d. No disponible.

Fuente: Dirección General de Regulación Minera, SE y Mineral Commodity Summary 2013. US Geological Survey .

Participación de México en la producción minera mundial

(Concluye)

Metal y/o mineral	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %
Plata	1	200	1	218	1	250	1	260	1	255	1	260	1	250	1	398
Fluorita	2	194	2	200	2	180	2	190	2	166	2	110	2	110	2	146
Bismuto	3	130	3	114	2	110	2	110	2	109	3	50	3	50	3	36
Celestita	3	7.4	3	106	3	120	3	250	3	19.2	3	240	3	110	3	219
Wollastonita	4	8.5	4	93	3	110	2	250	3	106	3	100	3	90	3	113
Plomo	5	51	5	53	5	50	4	50	5	49	5	60	5	50	6	56
Diatomita	5	51	5	49	5	40	5	40	7	39	7	40	7	40	8	34
Molibdeno	5	46	5	44	5	40	5	50	5	53	5	40	5	50	5	48
Cadmio	6	7.4	5	7.4	5	70	4	70	4	66	5	60	6	60	7	54
Barita	7	2.1	8	1.8	8	20	8	10	8	1.8	7	40	10	20	7	48
Zinc	7	5.5	7	5.8	7	40	6	60	6	58	6	70	5	60	6	58
Grafito	7	0.6	8	0.8	8	10	8	10	8	0.7	10	10	12	0.3	14	0.3
Sal	7	39	10	35	9	40	7	40	7	45	7	40	8	40	9	37
Manganeso	8	1.5	8	1.3	11	10	10	10	11	1.3	11	10	9	10	11	1.4
Yeso	n.d.	n.d.	8	2.6	7	30	8	30	8	2.3	7	20	9	20	9	2.4
Oro	10	39	10	43	7	50	8	60	8	53	8	60	8	60	9	54
Cobre	12	1.9	10	3.1	10	30	10	30	10	3.1	10	40	7	50	8	48
Feldespatos	15	2.0	16	1.9	16	20	n.d.	n.d.	20	0.8	17	10	17	10	n.d.	n.d.

n. d. No disponible.

Fuente: Dirección General de Regulación Minera, SE y Mineral Commodity Summary 2013. US Geological Survey.

Longitud de la red carretera en países seleccionados

Concepto	Miles de kilómetros										Kilómetros por cada mil habitantes ^{1/}											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{2/}	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{2/}
México	356	357	360	365	367	372	374	378	379	389	n.d.	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.1	3.3	3.1	3.1	n.d.
Alemania	644	644	644	644	644	644	644	644	643	643	n.d.	7.8	7.8	7.8	7.8	7.9	7.9	7.9	7.9	8.0	7.9	n.d.
Australia	811	812	812	818	821	823	823	827	873	873	n.d.	39.7	39.2	39.0	38.5	37.8	37.4	36.9	37.4	37.8	37.2	n.d.
Austria	107	107	107	110	110	110	115	115	125	125	n.d.	13.0	12.9	12.9	13.2	13.1	13.1	13.7	13.7	14.7	14.6	n.d.
Bélgica	151	152	152	154	154	154	154	154	n.d.	n.d.	n.d.	14.4	14.4	14.3	14.4	14.3	14.1	13.9	13.9	n.d.	n.d.	n.d.
Canadá	1409	1409	1409	1409	1409	1409	1409	1409	1304	n.d.	n.d.	43.6	43.3	42.8	42.4	41.9	41.4	41.0	41.0	37.1	n.d.	n.d.
Corea	102	102	103	103	103	n.d.	106	106	106	106	n.d.	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	n.d.	2.1	2.2	2.1	2.1	n.d.
Dinamarca	72	72	72	73	73	74	74	74	74	74	n.d.	13.4	13.2	13.2	13.3	13.2	13.3	13.3	13.3	13.2	13.1	n.d.
España	667	667	667	666	667	667	667	667	666	667	n.d.	15.3	15.0	14.7	14.5	14.4	14.3	14.3	14.3	14.3	14.3	n.d.
Estados Unidos de América	6429	6491	6466	6506	6506	6572	6562	6587	6551	6702	n.d.	21.8	21.8	21.5	21.4	21.2	21.2	21.1	21.0	20.7	21.0	n.d.
Finlandia	78	79	79	79	79	79	78	78	78	78	n.d.	14.9	15.0	14.9	14.9	14.8	14.7	14.5	14.5	14.3	14.3	n.d.
Francia	1006	1012	1027	1027	1040	1049	1052	1052	1065	1071	n.d.	15.9	15.9	16.0	16.0	16.1	16.1	16.1	16.1	16.1	16.2	n.d.
Grecia	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	n.d.	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.7	10.7	n.d.
Holanda	135	135	135	136	137	137	138	139	138	139	n.d.	8.3	8.3	8.2	8.3	8.3	8.2	8.2	8.3	8.2	8.2	n.d.
Hungría	193	193	196	198	198	200	201	201	203	204	n.d.	19.1	19.2	19.5	19.7	19.7	20.0	20.2	20.2	20.5	20.7	n.d.
Irlanda	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	n.d.	23.1	22.5	21.8	21.4	21.2	21.1	21.0	21.0	20.9	n.d.	n.d.
Italia	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	n.d.	43.8	42.8	41.7	41.0	40.8	40.9	40.4	41.1	40.2	39.7	n.d.
Islandia	488	488	488	488	488	488	488	488	488	n.d.	n.d.	8.4	8.4	8.4	8.3	8.3	8.2	8.2	8.2	n.d.	n.d.	n.d.
Japón	321	325	328	331	334	337	339	n.d.	344	346	n.d.	2.5	2.5	2.6	2.6	2.6	2.6	2.7	n.d.	2.7	2.7	n.d.
Luxemburgo	5	5	5	5	5	5	5	5	n.d.	n.d.	n.d.	11.2	11.1	10.9	10.7	10.5	10.3	9.6	9.6	n.d.	n.d.	n.d.
Noruega	93	93	93	93	94	94	94	94	94	94	n.d.	20.1	20.0	19.7	19.5	19.5	19.2	19.0	19.0	18.5	18.3	n.d.
Nueva Zelanda	93	94	94	94	94	94	94	94	94	94	n.d.	22.6	22.5	22.2	22.0	21.8	21.5	21.3	21.7	21.2	20.8	n.d.
Polonia	381	383	383	383	385	406	412	424	414	417	n.d.	10.0	10.0	10.0	10.1	10.1	10.6	10.7	11.0	10.9	11.0	n.d.
Portugal	21	21	21	21	22	22	22	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.1	2.1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Reino Unido	388	420	420	420	420	420	420	420	421	421	n.d.	6.4	6.9	6.8	6.8	6.7	6.7	6.6	6.6	6.6	6.5	n.d.
República Checa	128	131	131	131	131	131	131	128	131	131	n.d.	12.6	12.7	12.7	12.6	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.4	n.d.
República de Eslovenia	44	44	44	44	43	43	43	43	55	55	n.d.	8.1	8.2	8.2	8.2	8.0	8.0	8.0	8.0	10.2	10.2	n.d.
Suecia	139	139	425	575	581	578	580	580	587	n.d.	n.d.	15.4	15.3	46.5	62.3	62.5	61.7	61.4	61.4	61.1	n.d.	n.d.
Suiza	71	71	71	71	71	71	71	71	72	72	n.d.	9.5	9.5	9.4	9.3	9.2	9.1	9.0	9.0	8.9	8.8	n.d.
Turquía	349	349	351	352	363	367	370	370	389	237	n.d.	5.2	5.1	5.0	5.0	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	3.1	n.d.

1/ Con el propósito de homologar el cálculo del indicador para toda la serie y por país, se unificó la fuente de la información, al tomar como base la población que se publica en la base de datos del Banco Mundial.

2/ La información para el ejercicio 2015 no se encuentra disponible debido a que la "International Road Federation", organismo responsable de la información, publica a finales de septiembre el documento denominado "The World Road Statistics". fuente oficial de consulta, por lo que la información estará disponible con fecha posterior a la edición de este informe.

n. d. No disponible.

Fuente: International Road Federation a través de la publicación "The World Road Statistics".

Principales destinos turísticos en el mundo

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
En función del número de visitantes (Millones de turistas)																					
Alemania	15.8	16.5	17.1	19.0	17.9	18.0	18.4	20.1	21.5	23.6	24.4	24.9	24.2	26.9	28.4	30.4	31.5	33.0	35.0	35.6	37.5
Austria	16.6	17.4	17.5	18.0	18.2	18.6	19.1	19.4	20.0	20.3	20.8	21.9	21.4	22.0	23.0	24.2	24.8	25.3	26.7	28.1	29.5
Canadá	17.6	18.9	19.5	19.6	19.7	20.1	17.5	19.1	18.8	18.3	17.9	17.1	15.7	16.2	16.0	16.3	16.1	16.5	18.0	20.0	20.8
China	23.8	25.1	27.0	31.2	33.2	36.8	33.0	41.8	46.8	49.9	54.7	53.0	50.9	55.7	57.6	57.7	55.7	55.6	56.9	59.3	60.7
España	43.3	47.4	46.8	46.4	50.1	52.3	51.8	52.4	55.9	58.0	58.7	57.2	52.2	52.7	56.2	57.5	60.7	64.9	68.2	75.3	81.8
Estados Unidos de América	47.8	46.4	48.5	51.2	44.9	43.6	41.2	46.1	49.2	51.0	56.0	57.9	55.0	60.0	62.7	66.7	70.0	75.0	77.5	75.9	n.d.
Francia	67.3	70.0	73.0	77.2	75.2	77.0	75.0	75.1	75.0	77.9	80.9	79.2	76.8	77.6	81.6	82.0	83.6	83.7	84.5	82.6	n.d.
Grecia	10.1	10.9	12.2	13.1	14.1	14.2	14.0	13.3	14.8	16.0	16.2	15.9	14.9	15.0	16.4	15.5	17.9	22.0	23.6	24.8	27.2
Hong Kong	10.4	9.6	11.3	8.8	13.7	16.6	15.5	13.7	14.8	15.8	17.2	17.3	16.9	20.1	22.3	23.8	25.7	27.8	26.7	26.6	27.9
Hungría	17.2	15.0	14.4	3.0	15.3	n.d.	n.d.	12.2	10.0	9.3	8.6	8.8	9.1	9.5	10.3	10.4	10.7	12.1	14.3	15.3	15.8
Italia	34.7	34.9	36.5	41.2	39.6	39.8	39.6	37.1	36.5	41.1	43.7	42.7	43.2	43.6	46.1	46.4	47.7	48.6	50.7	52.4	58.3
México ^{1/}	19.4	19.4	19.0	20.6	19.8	19.7	18.7	20.6	21.9	21.4	21.4	22.6	22.3	23.3	23.4	23.4	24.2	29.3	32.1	35.1	39.3
Países Bajos	7.8	9.3	n.d.	10.0	9.5	9.6	9.2	9.6	10.0	10.7	11.0	10.1	9.9	10.9	11.3	12.2	12.8	13.9	15.0	15.8	17.9
Reino Unido	25.5	25.7	25.4	23.2	22.8	24.2	24.7	25.7	28.0	30.7	30.9	30.1	28.2	28.3	29.3	29.3	31.1	32.6	34.4	35.8	n.d.
Suiza	n.d.	n.d.	n.d.	7.8	n.d.	6.9	6.5	n.d.	7.2	7.9	8.4	8.6	8.3	8.6	8.5	8.6	9.0	9.2	9.3	10.4	n.d.
En función del ingreso por turismo (Miles de millones de dólares)																					
Alemania	16.5	16.4	16.7	18.7	18.4	19.2	23.1	27.7	29.2	32.8	36.0	39.9	34.6	34.7	38.9	38.1	41.3	43.2	36.9	37.5	39.8
Austria	11.0	11.2	12.5	9.8	10.1	11.2	14.0	15.6	16.1	16.6	18.7	21.6	25.4	18.6	19.9	18.9	20.2	20.8	18.2	19.3	20.4
Canadá	8.8	9.4	10.2	10.8	10.8	10.7	10.6	12.9	13.7	14.6	15.6	15.7	13.7	15.8	16.8	17.4	17.7	17.7	16.5	18.0	20.3
China	12.1	12.6	14.1	16.2	17.8	20.4	17.4	25.7	29.3	33.9	37.2	40.8	39.7	45.8	48.5	50.0	51.7	44.0	45.0	44.4	32.6
España	26.7	29.7	32.4	30.9	32.9	31.7	39.6	45.2	49.7	51.1	57.6	61.6	53.2	54.6	59.9	58.2	62.6	65.1	56.6	60.5	68.0
Estados Unidos de América	86.2	85.0	92.0	100.7	91.9	88.1	86.4	97.8	101.5	105.1	119.0	133.8	119.9	137.0	150.9	161.6	172.9	191.3	206.9	206.9	210.7
Francia	28.0	29.9	31.5	33.0	30.0	32.3	36.6	45.3	44.0	46.3	54.3	56.5	49.5	57.1	54.8	53.7	56.7	58.2	58.3	54.5	60.7
Grecia	n.d.	n.d.	8.8	9.2	9.4	9.7	10.7	12.9	13.3	14.3	15.5	17.1	14.5	12.7	14.6	13.4	16.1	17.8	15.7	14.6	16.5
Hong Kong	9.2	7.1	7.2	5.9	8.3	7.5	7.1	9.0	10.3	11.6	13.8	15.3	16.4	22.2	27.7	33.1	38.9	38.4	36.2	32.8	33.2
Italia	29.7	29.9	28.4	27.5	25.8	26.7	31.2	35.7	35.4	38.1	42.7	45.7	40.2	38.8	43.0	41.2	43.9	45.5	39.4	40.2	44.2
México ^{1/}	7.4	7.5	7.2	8.3	8.4	8.9	9.4	10.8	11.8	12.2	12.9	13.3	11.5	12.0	11.9	12.7	13.9	16.2	17.7	19.7	21.3
Países Bajos	6.3	6.8	n.d.	7.2	6.7	7.9	9.2	10.3	9.1	11.3	13.3	13.3	12.4	11.7	14.3	12.3	13.8	14.7	13.2	14.1	15.9
Reino Unido	20.0	21.0	20.2	21.9	16.3	20.4	22.7	28.2	32.1	34.6	38.6	36.0	30.1	34.9	35.1	36.6	41.0	46.5	45.5	41.5	43.9
Suiza	7.9	7.8	n.d.	6.6	7.3	7.9	9.2	10.6	10.0	10.8	12.2	14.4	14.1	14.7	17.1	16.1	16.9	17.8	16.4	16.3	17.0
Turquía	8.1	7.8	n.d.	7.6	7.4	11.9	13.2	15.9	19.2	16.9	18.5	22.0	21.3	22.6	25.1	25.3	28.0	29.6	26.6	18.7	22.5

1/ Cifras registradas por el Banco de México. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

p/ Cifras preliminares.

n.d. No disponible.

Nota: Para llegadas e ingresos por turismo actualización de cifras de 2005, 2010 y 2015 a 2017.

Fuente: Organización Mundial de Turismo (Barómetro OMT -Volumen 16, junio 2018-Anexo Estadístico).

Llegadas de turistas internacionales por subregiones

(Millones de turistas)

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Mundo ^{1/}	599.0	617.0	640.0	680.0	683.9	702.7	688.9	765.5	809.0	842.0	898.0	917.0	883.0	952.0	994.0	1 040.0	1 088.0	1 137.0	1 195.0	1 239.0	1 323.0
Europa	343.3	355.7	360.5	392.9	387.8	397.3	395.9	424.5	452.7	461.6	482.9	485.2	461.7	487.7	520.6	541.1	566.8	575.6	605.1	610.0	671.1
Europa del Norte	n.d.	n.d.	n.d.	44.8	44.9	46.4	44.5	49.7	54.7	61.0	62.6	60.8	56.0	56.6	64.5	65.6	67.2	70.8	69.8	73.8	77.3
Europa Occidental	n.d.	n.d.	n.d.	139.7	135.8	138.0	136.1	139.0	141.7	148.6	153.9	153.2	148.5	154.4	160.4	166.2	170.8	174.4	181.5	181.5	194.6
Europa Central/Oriental	n.d.	n.d.	n.d.	69.6	63.4	65.3	67.7	86.3	95.3	91.4	96.6	100.0	92.6	98.6	108.8	118.9	127.9	115.6	122.4	126.7	133.0
Europa del Sur/Mediterráneo	n.d.	n.d.	n.d.	139.0	143.7	147.6	147.6	149.5	161.1	160.5	169.9	171.2	164.5	178.1	186.9	190.4	201.0	214.8	231.4	237.1	266.2
Asia y el Pacífico	93.0	92.4	102.3	110.4	120.6	131.0	119.7	145.4	154.1	166.0	182.0	184.1	181.1	208.1	218.3	233.8	249.9	269.5	284.0	305.9	323.2
Nordeste Asiático	n.d.	n.d.	n.d.	58.4	65.9	74.1	67.6	79.4	85.9	92.0	101.0	100.9	98.0	111.5	115.8	122.8	127.0	136.3	142.1	154.3	159.5
Sudeste Asiático	n.d.	n.d.	n.d.	36.3	39.8	42.0	36.3	48.3	49.0	53.1	59.7	61.8	62.1	70.5	77.8	84.9	94.5	97.0	104.2	110.8	120.4
Oceanía	n.d.	n.d.	n.d.	9.6	9.1	9.1	9.0	10.1	10.9	11.0	11.2	11.1	10.9	11.5	11.5	11.9	12.5	13.3	14.3	15.7	16.6
Sur de Asia	n.d.	n.d.	n.d.	6.1	5.8	5.8	6.8	7.6	8.3	9.8	10.1	10.3	10.1	14.7	13.3	14.2	16.0	22.9	23.5	25.1	26.7
América	116.2	119.2	121.9	128.2	122.2	116.6	113.0	125.8	133.3	135.8	144.0	148.0	141.7	150.4	155.6	162.6	167.6	181.9	193.7	200.7	207.3
América del Norte	n.d.	n.d.	n.d.	91.5	86.4	83.2	77.4	85.8	89.9	90.6	95.3	97.7	93.0	99.5	102.2	106.4	110.2	120.9	127.5	130.9	133.3
México	19.4	19.4	19.0	20.6	19.8	19.7	18.7	20.6	21.9	21.4	21.6	22.9	22.3	23.3	23.4	23.4	24.2	29.3	32.1	35.1	39.3
El Caribe	n.d.	n.d.	n.d.	17.1	16.9	16.1	17.1	18.1	18.8	19.5	19.9	20.1	19.6	19.5	19.9	20.6	21.1	22.3	24.1	25.2	26.1
América Central	n.d.	n.d.	n.d.	4.3	4.4	4.7	4.9	5.7	6.3	6.9	7.8	8.2	7.6	7.8	8.3	8.9	9.1	9.6	10.2	10.7	11.2
América del Sur	n.d.	n.d.	n.d.	15.3	14.5	12.6	13.6	16.2	18.3	18.8	21.1	21.9	21.4	23.6	25.2	26.8	27.2	29.1	31.9	33.9	36.7
África	23.0	25.5	26.9	26.2	29.3	29.9	30.7	33.5	34.8	39.5	43.2	44.4	45.9	50.4	50.1	52.4	54.7	55.0	53.6	57.8	63.0
África del Norte	n.d.	n.d.	n.d.	10.2	10.7	10.4	11.1	12.8	13.9	15.1	16.3	17.1	17.6	19.7	18.0	19.6	20.7	20.4	18.0	18.9	21.7
África Subsahariana	n.d.	n.d.	n.d.	16.0	18.6	19.5	19.6	20.7	20.9	24.4	26.9	27.2	28.3	30.7	32.1	32.8	34.0	34.6	35.6	38.9	41.3
Medio Oriente	17.0	18.9	22.5	22.4	24.0	27.9	29.6	36.3	33.7	39.3	45.6	55.2	52.4	55.4	49.5	50.6	49.1	55.4	58.1	55.6	58.2

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. Los datos difieren en algunos años debido a que fueron revisados y actualizados por la Organización Mundial de Turismo.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Organización Mundial de Turismo (Barómetro OMT –Volumen 16, junio 2018-Anexo Estadístico).

Turistas de internación a México y visitantes de México al exterior por región ^{1/}
(Miles de personas)

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Turismo de internación a México																				
- Número de turistas	9 794.0	9 774.8	10 213.7	10 591.4	10 151.5	9 882.7	10 353.4	11 552.7	12 533.9	12 607.6	13 040.6	13 425.1	12 501.5	13 327.4	13 236.9	13 664.8	14 561.9	15 999.9	18 307.2	20 663.9
- Estructura porcentual	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
América del Norte ^{2/}																				
- Número de turistas	n.d.	n.d.	n.d.	9 712.7	9 338.7	9 077.9	9 546.0	10 640.6	11 333.0	11 349.3	11 624.1	11 841.0	11 102.4	11 662.6	11 404.9	11 631.2	12 346.5	13 624.1	15 247.7	16 878.0
- Estructura porcentual	n.d.	n.d.	n.d.	91.7	92.0	91.9	92.2	92.1	90.4	90.0	89.1	88.2	88.8	87.5	86.2	85.1	84.8	85.2	83.3	81.7
Europa																				
- Número de turistas	n.d.	n.d.	n.d.	400.6	362.5	479.2	443.4	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
- Estructura porcentual	n.d.	n.d.	n.d.	3.8	3.6	4.8	4.3	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
América Latina y el Caribe																				
- Número de turistas	n.d.	n.d.	n.d.	187.3	174.4	271.5	297.3	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
- Estructura porcentual	n.d.	n.d.	n.d.	1.8	1.7	2.7	2.9	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Otros																				
- Número de turistas	n.d.	n.d.	n.d.	290.9	275.9	54.1	66.7	912.1	1 200.9	1 258.3	1 416.5	1 584.1	1 399.1	1 664.8	1 831.9	2 033.6	2 215.3	2 735.8	3 059.5	3 785.8
- Estructura porcentual	n.d.	n.d.	n.d.	2.7	2.7	0.5	0.6	7.9	9.6	10.0	10.9	11.8	11.2	12.5	13.8	14.9	15.2	14.8	16.7	18.3
Turismo de internación de México al exterior																				
- Número de visitantes	4 838.2	5 177.3	5 543.2	6 200.2	6 423.1	6 492.4	6 603.0	7 398.5	8 000.4	8 485.8	9 387.1	9 397.4	9 037.2	9 331.3	10 200.3	11 208.6	11 694.4	11 242.5	11 275.1	11 545.5
- Estructura porcentual	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
América del Norte ^{2/}																				
- Número de visitantes	n.d.	n.d.	n.d.	5 742.2	5 941.8	6 010.3	6 111.6	6 810.5	7 360.0	7 800.9	8 612.8	8 625.9	8 306.4	8 469.4	9 002.4	9 827.5	10 330.5	10 051.6	10 046.3	10 313.0
- Estructura porcentual	n.d.	n.d.	n.d.	92.6	92.5	92.6	92.6	92.1	92.0	91.9	91.8	91.8	91.9	90.8	88.3	87.7	88.3	89.4	89.1	89.3
Europa																				
- Número de visitantes	n.d.	n.d.	n.d.	266.5	280.7	281.2	284.7	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
- Estructura porcentual	n.d.	n.d.	n.d.	4.3	4.4	4.3	4.3	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
América Latina y el Caribe																				
- Número de visitantes	n.d.	n.d.	n.d.	135.6	142.2	141.8	146.9	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
- Estructura porcentual	n.d.	n.d.	n.d.	2.2	2.2	2.2	2.2	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Otros																				
- Número de visitantes	n.d.	n.d.	n.d.	56.0	58.5	59.1	59.8	588.0	640.4	684.9	774.3	771.5	730.8	861.9	1 197.9	1 381.1	1 363.9	1 190.9	1 228.8	1 232.5
- Estructura porcentual	n.d.	n.d.	n.d.	0.9	0.9	0.9	0.9	7.9	8.0	8.1	8.2	8.2	8.1	9.2	11.7	12.3	11.7	10.6	10.9	10.7

1/ El Banco de México realizó cambios a su metodología de medición de 2007 a 2012.

2/ En 2000 y 2001, América del Norte contabiliza a Estados Unidos de América y Canadá. En el turismo egresivo "Otros" engloba ciudades de los EUA no desglosadas y Países de otros continentes. De 2002 al 2003, tanto el turismo receptivo como egresivo contabiliza a América del Norte a Estados Unidos de América y Canadá. De 2004 al 2012, el turismo receptivo contabiliza en América del Norte a Estados Unidos de América y Canadá. En el turismo egresivo, América del Norte contabiliza a Estados Unidos de América.

n. d. No disponible.

Fuente: Banco de México.



MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL

INDICADORES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Y SUS PROGRAMAS DE
MEDIANO PLAZO

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

5. México con Responsabilidad Global

Concepto	Unidad de Medida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
OBJETIVO PND 5.1 AMPLIAR Y FORTALECER LA PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MUNDO Índice Elcano de Presencia Global (IEPG) ^{1/}	Índice	86.8					79.8	83.7	85.7	92.0	94.8	95.0	98.2	99.5	n.d.
OBJETIVO PND 5.2 PROMOVER EL VALOR DE MÉXICO EN EL MUNDO MEDIANTE LA DIFUSIÓN ECONÓMICA, TURÍSTICA Y CULTURAL Índice de Globalización ^{2/}	Índice	61.6	61.2	62.5	62.0	62.7	63.6	64.2	64.8	65.0	66.5	70.5	n.d.	n.d.	n.d.

1/ El índice se reporta con un año de rezago, es decir, el índice de 2017 se publica en el informe del 2018 y así sucesivamente. El último reporte fue publicado en 2018 con datos de 2017. <http://www.realinstitutoelcano.org/>. Según la nota metodológica del Instituto, en la edición 2018 se incluyeron nuevos países y se corrigieron fuentes de información lo cual provocó una variación del índice con respecto a ediciones anteriores. Ver anexo metodológico en el "Informe Elcano de Presencia Global 2018" (http://www.globalpresence.realinstitutoelcano.org/es/data/Presencia_Global_2018.pdf).

2/ Es elaborado por la Escuela Politécnica Federal de Zúrich (KOF Index of Globalization). Los datos fueron descargados de la revisión del índice que fue elaborada en 2018 (<http://globalization.kof.ethz.ch/>). El dato reportado es el índice general que los investigadores construyen a partir de la información de las cinco dimensiones que son parte del estudio. Este indicador mide las tres dimensiones principales de la globalización: 1) Económica; 2) Social; y 3) Política. Esta nueva versión incluye dos nuevos índices que exploran la globalización de *jure* y de *facto*. Adicionalmente, se incluyeron nuevas variables en el cálculo de los índices. Como parte de los cálculos, los investigadores estimaron la información faltante para las observaciones y normalizaron los datos para transformarlos en la escala necesaria para llevar a cabo el estudio. En ese sentido, la información presenta variaciones respecto a la publicación de 2014. La nota metodológica se encuentra disponible en la sección 3 de la revisión del índice para 2018 (https://www.research-collection.ethz.ch/bitstream/handle/20.500.11850/238666/KOF_Globalisation%20Index_Revisited.pdf?sequence=7&isAllowed=y).

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares al mes de junio 2018.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Indicadores del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}	Referencias del Programa Sectorial		
							Línea Base		Meta 2018
							Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 5.1 AMPLIAR Y FORTALECER LA PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MUNDO Objetivo Sectorial 1 Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo Acuerdos alcanzados en el marco de encuentros de alto nivel	Número de acuerdos	116	80	126	123	26	2013	109	140
Objetivo Sectorial 2 Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo Iniciativas mexicanas aprobadas en foros multilaterales	Número de iniciativas	96	45	84	39	21	2013	40	51
Objetivo Sectorial 3 Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países Incremento de los recursos para oferta de cooperación, provenientes de diversas fuentes de financiamiento ^{2/}	Millones de pesos	275.7	261.2	519.3	339.8	n. d.	2013	97.2	291.6
OBJETIVO PND 5.2 PROMOVER EL VALOR DE MÉXICO EN EL MUNDO MEDIANTE LA DIFUSIÓN ECONÓMICA, TURÍSTICA Y CULTURAL Objetivo Sectorial 4 Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural Audiencia cuantificable en los eventos culturales promovidos por la SRE-AMEXCID ^{3/}	Millones de personas	6.4	2.1	10.2	7.9	4.5	2014	6.4	7.2
OBJETIVO PND 5.4 VELAR POR LOS INTERESES DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL Objetivo Sectorial 5 Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país Porcentaje de casos concluidos, mediante la atención de asuntos en materia de asesoría, asistencia legal, repatriación y otras acciones de protección y asistencia consular, a favor de mexicanos en el exterior	Porcentaje	86	87	87	81.1	82.5	2013	85	90
Porcentaje de reducción de la carga administrativa impuesta a los particulares en la realización de trámites y servicios ante la SRE ^{4/}	Porcentaje	94.31	68.53	33.2	31.53	82.9	2012	100	80
Número de beneficiarios de los programas del IME	Millones de beneficiarios	1.7	1.5	1.6	1.6	1.2	2013	1.2	1.4

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador es bienal, por lo tanto las actualizaciones trimestrales son preliminares. El indicador ha sido revisado metodológicamente para precisar el método de cálculo y metas anuales, a partir de la puesta en marcha del FONCIDI. El valor del indicador refleja el valor absoluto de los recursos y no el incremento de éstos.

3/ La Línea Base y Meta 2018 se establecieron a partir del resultado de la primera aplicación (2015, con la medición de los eventos de 2014). En abril de 2015 se realizó una revisión de la metodología para el cálculo de las metas y para mejorar la medición. A partir de esa revisión metodológica se ajustaron las metas anuales previstas.

4/ El indicador es bienal, por lo tanto las actualizaciones trimestrales son preliminares. A la fecha del reporte, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, como Unidad Normativa del indicador, está en proceso de revisión y aplicación de su modelo de costeo estándar para determinar el avance 2017, el cual se informará una vez obtenido.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares al 30 de junio de 2018.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}	Referencias del Programa Sectorial		
								Línea Base		Meta 2018
								Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 5.1 AMPLIAR Y FORTALECER LA PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MUNDO										
Objetivo Especial 1 Fortalecer los instrumentos, herramientas y capacidades del sistema de CID mexicano para una mejor gestión de la cooperación										
Número de meses necesarios para registrar y publicar la cuantificación de la CID ^{2/}	Meses	8	7	7	10	7	7	2013	8	4
Porcentaje de funcionarios que se han capacitado en temas de CID	Porcentaje		n. a.	n. a.	100	100	70	2013		80
Objetivo Especial 2 Ampliar y promover la cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas (Cooperación Sur-Sur y Triangular)										
Tasa de variación de los beneficiarios directos del intercambio de conocimiento, en el marco de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo ^{3/}	Porcentaje		n. a.	22.3	-7.9	43	n. d.	2014		P>-5%
Número de becas otorgadas a extranjeros a través de programas de intercambio académico bilaterales, regionales y especiales ^{4/}	Número de becas otorgadas	943	1 073	1 095	797	808	349	2014	943	1 127
Objetivo Especial 3 Mantener relaciones estratégicas con oferentes de cooperación para atraer recursos y capacidades en beneficio nacional alineándose con las prioridades nacionales										
Recursos captados de países y organismos internacionales oferentes destinados a proyectos y programas de cooperación para el desarrollo de sectores estratégicos nacionales ^{5/}	Millones de dólares	560.6	807	309	809.3	n. d.	n. d.	2012	418	Mayor a 418
Objetivo Especial 4 Incrementar la presencia de México en el mundo mediante la promoción de fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural										
Variación porcentual en el número de solicitudes o expresiones de interés para llevar a cabo inversiones o intercambio comercial ^{6/}	Porcentaje			158.5	648	243	87.7	2014		20
Valor de la marca México ^{7/}	Miles de millones de dólares	807	1 027	1 091	915	1 049	n. d.	2014	807 (valor de 2013)	900

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Durante 2017, se cuantificó la cooperación mexicana de 2015 y 2016. Con esta doble publicación en 2017 se subsanó el rezago de dos años que se tenía entre las actividades realizadas y la publicación de la cuantificación; a partir del 2018 se estará publicando la información del año inmediato anterior.

3/ Este indicador se calcula por vez primera en 2014, por lo que no se contaba con información para definir una Línea Base para 2013 ni una meta para 2018. Sin embargo, se especificó que la tasa de variación en caso de ser negativa, no sea mayor a cinco puntos porcentuales. En 2017 para este indicador hubo un aumento considerable de capacitados debido al número de beneficiados en el marco del programa de cooperación México-Alemania, como parte del Modelo Mexicano de Formación Dual. El valor de la línea base es una tasa de variación y no se tiene referencia a algún año anterior para aplicar el porcentaje. La meta para 2018 será que la tasa de variación no obtenga un valor negativo mayor al 5%. para el valor del indicador 2016, se realizaron actualizaciones en sus variables por lo que ahora se presenta el dato más reciente.

4/ El valor reportado refleja un número de becas reducido debido a que, con el fin de eficientar los procesos de postulación y la captura de la información de los becarios, se implementó un nuevo sistema de gestión de becas en línea. No obstante, la apertura de este sistema tuvo un atraso que pospuso el inicio de las estancias al 1 de junio. Las becas se otorgan en el marco del programa de Becas CONACYT-OEA, Programa de Becas de la Alianza del Pacífico y Programas Especiales, como el Programa de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros.

5/ El valor observado de este indicador es creado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), quienes hacen el reporte de manera bienal. Debido a lo anterior, todavía no se cuenta con un valor para el indicador en 2017.

6/ Para 2017 es importante destacar que debido a que la variación porcentual se calcula con base en el año 2014, su valor es mayor al 200% lo cual repercute tanto en el porcentaje de meta intermedia correspondiente como en el de meta 2018. Considerando la variación con respecto al año inmediato anterior, 2016, se tiene un decremento en el indicador al haberse reportado un mayor número de solicitudes en dicho año.

7/ Este dato se obtiene del informe anual de Brand Finance, Nations Brands.

n. a.: No aplica; n. d.: No disponible.

p/ Cifras preliminares a junio de 2018.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa de Desarrollo Innovador, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}	Referencias del Programa Sectorial		
		Línea Base	Meta 2018	Año 1/ ^{1/} Valor													
OBJETIVO PND 5.3 REAFIRMAR EL COMPROMISO DEL PAÍS CON EL LIBRE COMERCIO, LA MOVILIDAD DE CAPITAL Y LA INTEGRACIÓN PRODUCTIVA Objetivo Sectorial 5 Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones	Miles de millones de dólares	21.11	32.41	29.35	18.05	26.45	24.55	20.55	35.19	66.77	99.74	134.96	171.47	192.83	2013	35.13	157.6
	Porcentaje	n.a.	23.8	24.0	24.1	28.6	28.9	29.7	28.6	28.0	27.2	24.9	26.5	27.4	2013	30	36
	Porcentaje	52.3	53.1	54.5	51.9	57.1	59.9	62.5	60.3	62.2	67.9	72.9	73.3	n.d.	2012	63	70.5
Grado de apertura de la economía de México ^{4/}																	

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Para 2013 se calculó el monto base con el acumulado 2006-2012 de las cifras de IED dadas a conocer preliminarmente de los seis años anteriores. Se utilizaron las cifras preliminares para no afectar el cálculo de esta línea base con las actualizaciones que se dan cada trimestre. De igual manera, la meta 2018 es el acumulado del periodo 2013-2018. Los reportes a partir de 2013 corresponden a la IED acumulada y actualizada al cierre de cada año. Para 2018 corresponde a la IED acumulada en el periodo de enero de 2013 a junio de 2018.

3/ Este indicador refleja el promedio anual de la proporción de insumos totales utilizados por la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación (IMMEX) respecto al total de insumos. Para 2018 cifras preliminares a mayo.

4/ Variación porcentual de la participación del comercio total (exportaciones más importaciones) de México en el PIB en el año de reporte, respecto a la participación del comercio total en el PIB del año inmediato anterior. En la línea base, se considera 2012 dado que fue el último año del que se contó con información completa y disponible al elaborar el Programa. El grado de apertura se incrementó dada la mayor participación del comercio total del país respecto al Producto Interno Bruto, razón por la que se ha rebasado la meta sexenal desde 2016. El resultado 2017 fue calculado con datos de INEGI y BANXICO. El cálculo es con cifras anuales.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial de Migración 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}	Referencias del Programa		
										Línea Base		Meta 2018
										Año ^{1/}	Valor	
OBJETIVO PND 5.1 AMPLIAR Y FORTALECER LA PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MUNDO												
Objetivo PE 1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración												
Porcentaje de avance en la armonización de la legislación en Entidades Federativas respecto de la Ley de Migración	Porcentaje	n.a.	n.a.	n.a.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2014	n.d.	100
Percepción positiva de la población mexicana sobre las personas extranjeras que viven en México ^{2/}	Porcentaje	61.5	61.1	n.a.	56.3	n.a.	60.0	n.a.	n.d.	2013	61.1	73.2
OBJETIVO PND 2.2 TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA E INCLUYENTE												
Objetivo PE 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local												
Población nacida en el extranjero sin ascendencia mexicana que reside en México ^{3/}	Porcentaje	n.a.	n.a.	0.52	0.48	0.48	0.45	0.45	n.d.	2013	0.52	0.84
Porcentaje de personas migrantes de retorno que cuentan con un micronegocio en México y accedieron a financiamiento para establecerlo ^{4/}	Porcentaje	n.a.	4.25	n.a.	n.d.	n.a.	n.d.	n.a.	n.d.	2013	4.3	7
Porcentaje de migrantes mexicanos que destinan las remesas hacia la inversión productiva ^{5/}	Porcentaje	1.1	0.7	2.8	0.9	0.1	0.37	1.18	n.d.	2013	2.8	4.03
OBJETIVO PND 5.4 VELAR POR LOS INTERESES DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL												
Objetivo PE 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana												
Trámites resueltos en menor tiempo ^{6/}	Porcentaje	62.7	63.91	64.08	70.51	75.78	73.8	72.12	68.19	2013	64.08	73.9
Porcentaje de entradas a México de extranjeros que se beneficia de medidas de facilitación migratoria ^{7/}	Porcentaje	53.5	59.6	66.0	66.78	69.48	69.93	71.97	71.27	2013	66.0	78.1
OBJETIVO PND 2.3 ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD												
OBJETIVO PND 2.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN												
Objetivo PE 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares												
Índice de integración de la población inmigrante en México ^{8/}	Porcentaje	5.6	n.d.	n.d.	4.1	3.6	3.54	3.51	n.d.	2014	4.2	5.1
Personas migrantes de retorno ocupadas que cuentan con acceso a servicios de salud ^{9/}	Porcentaje	16.5	8.5	15.7	12.79	19.51	15.4	24.45	18.34	2013	15.7	19.2
OBJETIVO PND 5.4 VELAR POR LOS INTERESES DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL												
Objetivo PE 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos												
Porcentaje de sentencias dictadas en las que la víctima del delito sea una persona migrante	Porcentaje	n.a.	n.a.	n.a.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2014	n.d.	n.d.
Porcentaje de migrantes centroamericanos que enfrentaron riesgos durante su tránsito por México y recibieron orientación o asistencia de los Grupos Beta ^{10/}	Porcentaje	2	2.6	5.3	7.17	2.4	0.8	0.6	n.d.	2013	5.3	6.8

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El año de la línea base difiere de lo publicado en el DOF, ya que en 2012 se llevó a cabo el levantamiento de información, aunque fue publicada en 2013. La cifra de 2016 es definitiva y la correspondiente a 2018 aún no se encuentra disponible.

3/ La información correspondiente a 2018 estará disponible en marzo de 2019.

4/ El año de la línea base difiere de lo publicado en el DOF, ya que es el año en que se llevó a cabo el levantamiento de la información, aunque fue publicada en 2013. La Encuesta Nacional de Micronegocios no se realizó en 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, por lo cual no se cuenta con información.

5/ La encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE) 2014, 2015, 2016 y 2017 reportó pocos casos de migrantes mexicanos que destinan remesas hacia la inversión productiva, por lo que la estimación obtenida tiene gran variabilidad. La información correspondiente a 2018 estará disponible en mayo de 2019. El dato para 2017 es preliminar.

6/ La información de 2018 es preliminar, solo cubre el periodo enero-junio.

7/ La información de 2017 se actualizó con datos definitivos. La correspondiente a 2018 es preliminar, corresponde al periodo enero-junio.

8/ El valor de la línea base de 2014 cambió a 4.1, debido a que el Sustainable Governance Indicators (SGI) reajustó el cálculo de dos de las variables que componen este indicador. Para los años 2012 y 2013, el SGI no publicó información, mientras que en 2015 y 2017 se realizaron informes extraordinarios, derivado de lo cual se cuenta con información para estos años.

9/ Para el 2017 las cifras son definitivas y corresponden al cierre del año. La información de 2018 es preliminar, corresponde al reporte del primer trimestre del año.

10/ La Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF SUR) 2015, 2016 y 2017 reportó pocos casos de migrantes centroamericanos que enfrentaron riesgos durante su tránsito por México y recibieron orientación o asistencia de los Grupos Beta, por lo que la estimación obtenida tiene gran variabilidad. La información correspondiente a 2018 estará disponible en mayo de 2019.

n. a.: No aplica; n. d.: No disponible

p/ Cifras preliminares.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

ESTADÍSTICAS NACIONALES

Relaciones bilaterales y multilaterales

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO MANTIENE RELACIONES DIPLOMÁTICAS																		
Total	181	181	182	182	185	186	186	190	192	192	192	192	192	192	192	192	192	192
América	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
Europa	45	45	45	45	46	46	46	46	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
Asia y Pacífico Norte	18	18	18	18	18	11	11	11	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
África ^{1/} y Medio Oriente ^{2/}	65	65	65	65	65	73	73	74	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66
Sudeste Asiático y Pacífico Sur ^{3/}	19	19	20	20	22	22	22	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL MUNDO																		
Total	137	138	132	138	138	138	138	148	151	145	148	149	149	155	156	155	156	156
Diplomáticas ^{4/}	76	77	73	73	75	75	75	78	80	78	78	80	80	84	85	85	86	86
Consulares ^{5/}	61	61	59	65	63	63	63	70	71	67	70	69	69	71	71	70	70	70
PERSONAL DIPLOMÁTICO CONSULAR ^{6/}	1 367	1 367	1 345	1 345	1 332	1 129	1 180	1 104	1 093	1 169	1 130	1 123	1 108	1 114	1 108	1 143	1 099	1 128
REPRESENTACIONES ACREDITADAS EN MÉXICO																		
Diplomáticas ^{7/}	124	124	121	123	122	121	137	139	135	109	117	122	126	128	128	130	130	130
Delegaciones de organismos internacionales ^{8/}	38	38	38	37	39	39	39	39	39	40	40	41	41	43	45	45	45	45
VISITAS																		
Del Presidente de México al exterior ^{9/}	30	16	11	19	14	12	18	11	24	20	12	16	21	18	12	26	9	6
De Jefes de Estado y/o Gobierno a México ^{10/}	14	80	14	51	5	8	14	17	10	70	22	47	14	49	18	18	11	2

1/ Derivado de reacomodos internos en la Secretaría se realizó una redistribución de los países de Asia Central entre las direcciones generales de esta región y África y Medio Oriente.

2/ Se formalizaron las relaciones diplomáticas con la Unión de las Comoras en octubre de 2008 y con Sudán del Sur en septiembre de 2011.

3/ Se establecieron relaciones diplomáticas con el Estado Independiente de Samoa (octubre 2008), Islas Salomón y el Reino de Toga (septiembre 2008).

4/ El total considera Embajadas y Misiones Permanentes.

5/ El total considera Consulados Generales y de Carrera así como Oficinas de Enlace.

6/ A partir del año 2011 las cifras consideran únicamente al personal del Servicio Exterior Mexicano de carrera, en sus ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa.

7/ Incluye las embajadas residentes y las concurrentes. Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano, incluyendo la Delegación Especial de Palestina.

8/ A partir del año 2011 las cifras consideran únicamente al personal del Servicio Exterior Mexicano de carrera, en sus ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa. Incluye las embajadas residentes y las concurrentes. Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano, incluyendo la Delegación Especial de Palestina. A partir de 2001 se incluye la Delegación de la Unión Europea en este rubro.

9/ Las visitas al exterior se contabilizan por evento y no por país, es decir en un viaje se puede participar en uno o más foros.

10/ Visita de Jefe de Gobierno es la que realizan Primeros Ministros, Cancilleres Federales, Presidentes de Gobierno y Presidentes del Consejo de Ministros. Visita de Estado es la que realizan los Presidentes o Monarcas y que en su desarrollo incluye todas las actividades de carácter protocolario que dicta el Ceremonial de Estado en México. Las Visitas de Jefes de Estado y/o de Gobierno a México se contabilizan independientemente de que se reúnan o no con el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo anterior, en 2010 se incluyen las visitas en el marco de la Cumbre México-CARICOM, la Cumbre de la Unidad, los festejos del Bicentenario y la COP 16. En 2012 las visitas en la Cumbre de Líderes del G20. En 2014 las visitas en la Cumbre Iberoamericana. En 2016, las visitas en el 36° Período Ordinario de la CEPAL. En 2017, las visitas en la 5ª Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.

p/ Cifras al mes de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Encuentros de Alto nivel del Titular del Ejecutivo Federal

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Total de encuentros bilaterales de Alto Nivel	135	79	130	57	37	65	101	63	60	47	34	99	92	55	49	45	11
Encuentros bilaterales con Jefes de Estado y de Gobierno y Altos Dignatarios ^{1/}	115	77	119	57	34	63	96	62	58	46	32	93	75	45	47	35	10
Encuentros con Titulares de Organismos Internacionales	20	2	11		3	2	5	1	2	1	2	6	17	10	2	10	1

1/ Incluye Presidentes electos, Gobernadores Generales de países miembros del Commonwealth, príncipes herederos y miembros de Familias Reales.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Cooperación internacional

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{3/}	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
TRATADOS SUSCRITOS	13	23	24	29	20	12	21	16	22	16	29	41	25	25	17	20	22	11
Bilaterales	7	21	20	25	18	9	16	14	21	11	27	22	23	21	14	10	17	3
Por materia																		
Económicos y comerciales	1	4	4	4	4	4	10	5	7	3	3	19	3	5	6	7	4	1
De cooperación científica y tecnológica		1	1	2						2	3	1		3	1			
Otros ^{1/}	6	16	15	19	14	5	6	9	14	6	21	2	20	13	7	3	13	2
Por área geográfica																		
América Latina y el Caribe	2	7	6	4	6	4	7	2	10	2	14	4	9	9	8	4	3	1
América del Norte	1	2	2	1	1		2	1		1		1		1	1		4	1
Europa	2	7	5	12	5	4	2	4	6	2	11	8	11	5	2	1	7	1
Asia	1	3	1	2	6		4	6	2	3	2	8	3	2	3	5	2	0
África				3			1		2	3		1		3				0
Otros ^{2/}	1	2	6	3		1		1	1					1			1	0
Multilaterales	6	2	4	4	2	3	5	2	1	5	2	19	2	4	3	10	5	8

1/ Incluye tratados culturales y educativos, para evitar la doble imposición fiscal, supresión de visas y asuntos consulares, asistencia judicial, medio ambiente, cooperación general y mecanismos de consulta, entre otros.

2/ Se refiere a los tratados celebrados con instituciones y organismos internacionales que, por su naturaleza, no pueden ubicarse geográficamente. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro.

3/ A partir de 2012, la cifra de tratados internacionales incluye aquéllos que han sido firmados por México, así como a los que el mismo Gobierno Mexicano se ha vinculado a través de otros procedimientos.

p/ Cifras al mes de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Protección consular y Gestión de la Red Consular de México en el mundo

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR																	
Total de casos de asistencia a mexicanos en el extranjero ^{1/}	73 728	89 740	104 818	97 363	105 925	125 225	125 629	111 383	128 819	144 847	181 479	187 018	160 904	185 046	174 218	193 350	96 410
En EUA	71 925	88 309	103 711	96 294	104 949	124 516	124 792	110 085	123 492	139 392	177 136	183 012	156 208	180 934	169 703	187 951	93 436
Resto del mundo	1 803	1 431	1 107	1 069	976	709	837	1 298	5 327	5 455	4 343	4 006	4 696	4 112	4 515	5 399	2 974
Porcentaje de casos de asistencia consular resuelto favorablemente						92.0	81.5	84.0	89.0	92.6	94.2	96.3	94.0	93.9	94.0	93.8	91.8
Porcentaje de casos de protección consular resueltos favorablemente						69.0	73.3	68.1	69.0	72.5	82.8	88.5	85.2	83.0	85.0	81.8	78.2
GESTIÓN DE LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO																	
Cartas de naturalización ^{2/}	4 737	4 317	6 429	5 610	4 589	5 470	4 471	3 642	2 150	2 633	3 590	3 581	2 341	2 736	2 940	3 067	2 069
Declaraciones de nacionalidad mexicana por nacimiento ^{3/}	12 425	35 541	2 523	5 398	1 916	2 449	1 940	1 536	644	590	693	572	478	365	491	429	226
Matrículas consulares expedidas	1 190 983	1 032 355	963 390	792 888	947 704	912 702	968 096	889 835	844 045	836 890	932 449	961 563	967 820	1 127 124	827 491	840 386	419 089
EXPEDICIÓN DE PASAPORTES																	
En territorio nacional	2 366 828	2 021 183	2 222 662	2 316 613	2 389 402	2 652 022	2 258 524	1 729 179	1 820 509	2 236 219	2 447 906	2 237 250	2 568 465	2 530 350	2 799 944	2 627 130	1 493 254
En Delegaciones	1 303 253	1 176 807	1 271 784	1 346 054	1 343 887	1 454 803	1 318 918	953 457	1 011 096	1 213 614	1 293 540	1 252 410	1 456 534	1 594 138	1 875 962	1 827 729	1 005 221
En Oficinas de Enlace ^{4/}	1 063 575	844 376	950 878	970 559	1 045 515	1 197 219	939 606	775 722	809 413	1 022 605	1 154 366	984 840	1 111 931	936 212	923 982	799 401	488 033
A través de las Representaciones de México en el Exterior	401 709	372 416	417 925	403 427	486 153	852 902	1 094 383	864 488	805 532	914 225	1 053 238	1 028 629	1 200 281	1 416 027	1 117 906	1 168 088	624 606

1/ Un caso puede comprender uno o varios actos de protección en materia civil, penal, administrativa, migratoria y de derechos humanos.

2/ Instrumento jurídico por el cual se acredita el otorgamiento de nacionalidad mexicana a los extranjeros.

3/ Instrumento jurídico por el cual se recupera la nacionalidad mexicana que se había perdido por haber obtenido una nacionalidad extranjera, la cifra a partir de 2014 incluye documentos expedidos en territorio nacional y en las Representaciones de México en el Exterior.

4/ Son oficinas administrativas que dependen económica y administrativamente del Estado o Municipio y cuya operación autoriza la Secretaría de Relaciones Exteriores, para apoyar a sus Delegaciones en la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.



Atención del fenómeno migratorio

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}
PROTECCIÓN MIGRATORIA NACIONALES Y EXTRANJEROS																		
Mexicanos asistidos por el INM devueltos por EUA ^{1/}	791 256	583 408	559 949	525 115	557 357	530 132	528 473	577 826	601 356	469 268	405 457	369 492	332 865	243 196	207 398	219 905	167 064	109 296
Migrantes atendidos por los Grupos Beta ^{2/}																		
Asistencia social ^{3/}	21 762	49 757	60 901	120 025	143 563	109 720	107 032	144 116	213 693	186 628	250 833	293 429	256 116	174 628	149 085	145 282	91 294	52 809
Asistencia jurídica ^{4/}	1 869	5 764	2 836	1 224	1 018	707	506	634	306	305	264	251	420	358	236	93	64	26
Orientados ^{5/}	227 933	268 407	480 420	661 044	769 056	630 112	301 063	204 846	230 621	226 517	286 868	323 604	283 473	210 094	193 633	203 939	136 061	80 330
Localizados ^{6/}	6 963	288	206	183	140	149	158	123	168	190	220	128	88	39	46	33	44	20
ESTANCIA DE EXTRANJEROS EN MÉXICO																		
Expedición de FM2 para inmigrantes ^{7/}	8 053	5 828	6 945	8 513	9 172	6 874	7 186	15 913	23 852	26 180	21 464	39 367	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Expedición de FM3 para No Inmigrantes ^{8/}	12 547	11 650	33 477	39 819	41 320	46 072	43 914	33 853	32 533	38 813	41 052	17 764	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Declaratorias de Inmigrado ^{9/}	1 315	1 854	1 827	1 582	2 243	1 939	1 671	2 416	1 832	2 071	3 157	3 032	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Expedición de Tarjetas de Residente Temporal (TRT) ^{10/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	32 891	50 715	53 020	52 244	59 222	25 518
Expedición de Tarjetas de Residente Permanente (TRP) ^{11/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	55 666	40 519	34 406	35 906	32 778	16 723
CONTROL MIGRATORIO																		
Eventos de Devolución desde México ^{12/}	141 430	113 070	178 519	210 477	230 973	178 591	113 206	87 386	64 447	65 802	61 202	79 643	80 902	107 814	181 163	159 872	82 237	51 748

1/ Se refiere a eventos, ya que una misma persona puede ser devuelto más de una vez en el mismo año. Además de los repatriados por la frontera norte, entre 2004 y 2008, se incorporaron los datos referentes a los mexicanos devueltos por las autoridades migratorias de los Estados Unidos de América (EUA) y que se agarraron al Programa de Repatriación Voluntaria al Interior, el cual es parte del "Memorandum de Entendimiento sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos", firmado el 20 de febrero de 2004 por las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, por parte de México, y el Departamento de Seguridad Interna, por parte de EUA; cuyo objetivo es evitar el aumento de muertes en la zona denominada de "alto riesgo" en la frontera Sonora-Arizona. Vigencia del Programa: del 12 de julio al 30 de septiembre de 2004; del 10 de junio al 30 de septiembre de 2005; del 7 de julio al 30 de septiembre de 2006; del 9 de julio al 30 de septiembre de 2007; del 21 de julio al 28 de septiembre de 2008; del 22 de agosto al 28 de septiembre de 2009; del 1 de junio al 28 de septiembre de 2010 y del 11 de julio al 28 de septiembre de 2011. A partir de 2012 las cifras corresponden al Procedimiento de Repatriación al Interior de México, implementado a partir de los compromisos consignados en el "Memorandum de Coordinación suscrito por la Secretaría de Gobernación de México y el Departamento de Seguridad Interna de los EUA" a través del cual se busca salvaguardar la integridad física y seguridad de los migrantes. Vigencia del programa del 2 de octubre al 29 de noviembre de 2012 y del 11 de julio al 31 de diciembre de 2013. A partir de 2014 se convierte en un programa permanente.

2/ Las categorías desglosadas no son sumables, los migrantes que recibieron algún tipo de atención, orientación o fueron localizados, pudieron también haber recibido asistencia social y/o jurídica y orientación verbal, la cuales son un buen referente del total de migrantes orientados.

3/ Incluye uno o más de los siguientes apoyos: alimentos, refugio, atención médica menor, traslados a centros hospitalarios para atención médica mayor, y/o asesoría en diversos trámites administrativos.

4/ Se refiere a migrantes a los cuales se les acompaña ante la autoridad competente para denunciar una violación a sus derechos fundamentales. A partir de 2002 las cifras fueron revisadas y actualizadas por la entidad responsable.

5/ Incluye a migrantes que recibieron orientación acerca de los riesgos a que se encuentran expuestos, así como de sus derechos. La orientación brindada es de manera verbal, además se les pudo haber entregado una cartilla y/o tríptico con la información antes mencionada, sin importar su nacionalidad o situación.

6/ Incluye únicamente eventos de migrantes reportados como extraviados y que fueron buscados y localizados por los Grupos Beta de protección a migrantes. El periodo de búsqueda es máximo de un mes, a partir de la fecha de reporte. Las cifras corresponden a los localizados.

7/ Considera los inmigrantes con la característica migratoria de artista y deportista, asimilados, cargo de confianza, científico, familiar, inversionista profesional, rentista y técnico. Las FM2 se expidieron hasta diciembre de 2012.

8/ Considera los No Inmigrantes con la característica migratoria de estudiantes, correspondientes, refugiados, asilados, ministros de culto o asociados religiosos y visitantes (rentistas, técnicos, científicos, artistas, deportistas, conséjeros y cargo de confianza). Las FM3 se expidieron hasta diciembre de 2012.

9/ Documento que otorga la residencia definitiva en México en los términos de los artículos 52 y 54 de la Ley General de Población, a partir de mayo de 2011 incluye a los nuevos refugiados y a los refugiados que debían prorrogar su estancia en México y se les otorgó la calidad de inmigrado en los términos del artículo 48 de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria, publicada el 27 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

10/ Incluye a extranjeros que renovaron su Tarjeta de Residente Temporal, en términos del artículo 52, Fracc. VII y VIII de la Ley de Migración y art. 138 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

11/ Incluye a extranjeros con tarjeta de residente permanente, en términos del art. 52, Frac. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

12/ Hasta octubre de 2012, la información hace referencia a eventos de extranjeros que incurrieron a alguna violación a la Ley General de Población, y cuya sanción administrativa fue abandonar el territorio nacional de manera inmediata. A partir de noviembre del mismo año, la información incluye a extranjeros deportados y de retorno asistido, así como menores de retorno asistido. Con el fin de establecer un comparativo con las series históricas de años anteriores, las cifras de 2007 incluyen los eventos de repatriación de centroamericanos de nacionalidad salvadoreña, guatemalteca, hondureña y nicaragüense que salieron de territorio nacional.

n.a. No aplica.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Series_Historicas

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos

Ingresos por remesas familiares

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/
Remesas Totales	8 895.3	9 814.4	15 138.7	18 331.7	21 688.3	25 566.8	26 058.8	25 145.0	21 306.3	21 303.9	22 803.0	22 438.3	22 302.8	23 647.3	24 784.8	26 993.3	30 290.5	16 244.5
Money orders	803.3	686.5	1 665.3	1 869.7	1 747.9	1 359.7	859.7	598.6	386.2	389.7	206.8	194.8	218.3	267.5	162.2	159.2	186.0	86.5
Cheques personales 1/	10.2	10.1	6.4															
Transfer, electrónicas	7 783.5	8 798.1	13 212.4	16 228.5	19 667.2	23 854.0	24 802.7	24 113.7	20 547.5	20 583.3	22 228.9	21 857.6	21 749.5	22 914.2	24 145.5	26 378.4	29 557.8	15 885.6
Efectivo y especie	298.3	319.8	254.6	233.6	273.2	353.2	396.5	432.6	372.6	330.9	367.3	385.9	335.0	465.6	477.1	455.7	546.7	272.3
Número de Remesas																		
(Miles de operaciones)	27 744.3	29 953.9	47 985.9	57 013.4	64 921.7	74 184.6	75 651.5	72 627.7	67 109.6	67 535.6	69 860.9	71 611.3	76 752.4	80 528.8	84 718.8	91 556.8	98 085.1	50 908.1
Money orders	1 903.5	1 780.0	4 498.0	4 602.8	4 066.9	2 844.6	1 585.9	1 353.3	866.4	816.1	427.3	393.3	421.8	525.4	303.4	278.9	272.5	119.3
Cheques personales 1/	10.2	10.5	6.9															
Transfer, electrónicas	25 246.5	27 704.0	43 132.7	52 087.9	60 509.4	70 697.7	73 278.7	70 478.0	65 381.4	65 930.0	68 553.1	70 350.5	75 497.8	78 870.4	83 146.1	90 060.8	96 432.9	50 137.1
Efectivo y especie	584.0	459.4	348.3	322.7	345.4	642.3	786.9	796.3	861.8	789.4	880.5	867.5	832.7	1 133.0	1 269.2	1 217.1	1 379.8	651.7
Remesas Promedio (Dólares)	320.6	327.7	315.5	321.5	334.1	344.6	344.5	346.2	317.5	315.4	326.4	313.3	290.6	293.6	292.6	294.8	308.8	319.1
Money orders	422.0	385.7	370.2	406.2	429.8	478.0	542.1	442.3	445.8	477.6	484.0	495.4	517.5	509.1	534.5	570.9	682.5	725.2
Cheques personales 1/ 2/	994.3	961.7	935.7															
Transfer, electrónicas	308.3	317.6	306.3	311.6	325.0	337.4	338.5	342.1	314.3	312.2	324.3	310.7	288.1	290.5	290.4	292.9	306.5	316.8
Efectivo y especie	510.7	696.1	731.0	724.0	790.8	549.8	503.8	543.3	432.4	419.1	417.1	444.9	402.3	410.9	375.9	374.4	396.3	417.9

1/ A partir de 2004 el instrumento cheques personales dejó de aceptarse como medio de envío de remesas.

2/ Pueden existir diferencias en las cifras debido al cambio en el criterio de redondeo, el cual actualmente es solo a un dígito.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Banco de México.

ESTADÍSTICAS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Registro y control migratorio de entradas según delegación federal^{1/}

(Eventos)

(Continúa)

Entidad Federativa	2007					2008				
	Total	Extranjeros no residentes en México ^{3/}	Extranjeros residentes en México		Mexicanos	Total	Extranjeros no residentes en México ^{3/}	Extranjeros residentes en México		Mexicanos
			Temporales ^{4/}	Permanentes ^{5/}				Temporales ^{4/}	Permanentes ^{5/}	
Total Nacional	26 422 774	21 254 085	266 125	97 237	4 805 327	26 241 356	21 240 791	290 882	98 192	4 611 491
Aguascalientes	56 862	22 982	1 565	204	32 111	42 749	17 409	1 300	183	23 857
Baja California	1 126 716	1 096 242	4 952	629	24 893	1 081 461	1 051 678	3 006	540	26 237
Baja California Sur	2 132 894	2 080 508	12 383	3 702	36 301	2 256 728	2 207 339	11 812	3 573	34 004
Campeche	38 082	25 984	8 865	0	3 233	35 930	24 506	8 413	0	3 011
Coahuila	94 815	48 025	3 736	152	42 902	92 526	44 657	3 702	168	43 999
Colima	221 730	214 539	1 011	0	6 180	179 954	175 561	1 057	10	3 326
Chiapas	624 407	587 973	30 427	518	5 489	723 719	662 908	51 988	395	8 428
Chihuahua	239 418	171 914	2 727	83	64 694	221 477	156 690	2 105	332	62 350
Ciudad de México	4 995 395	1 923 475	107 502	70 852	2 893 566	4 993 905	1 967 589	106 909	72 425	2 846 982
Durango	11 556	5 356	133	0	6 067	7 146	3 781	138	4	3 223
Guanajuato	203 307	100 712	0	6 628	95 967	189 021	102 022	1 829	4 597	80 573
Guerrero	842 397	824 519	610	1 080	16 188	665 734	651 533	402	1 246	12 553
Hidalgo ^{2/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Jalisco	2 928 873	2 274 066	21 929	3 572	629 306	2 975 236	2 417 705	27 576	3 845	526 110
México	45 788	17 782	1 012	216	26 778	48 887	16 657	1 294	426	30 510
Michoacán	130 498	58 774	356	89	71 279	128 473	70 163	502	21	57 787
Morelos	20	6	0	0	14	155	103	0	0	52
Nayarit	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	491 304	185 690	18 279	1 744	285 591	517 870	193 257	18 281	2 436	303 896
Oaxaca	190 025	186 943	375	61	2 646	209 694	206 332	390	29	2 943
Puebla	33 094	13 741	41	828	18 484	20 612	9 324	0	617	10 671
Queretaro	16 768	10 268	667	209	5 624	22 709	13 777	895	257	7 780
Quintana Roo	9 556 117	9 405 093	27 545	3 804	119 675	9 131 932	8 983 658	25 536	4 721	118 017
San Luis Potosí	35 707	16 929	1 330	261	17 187	37 801	18 253	1 735	388	17 425
Sinaloa	845 999	805 999	3 115	8	36 877	991 565	960 612	3 306	0	27 647
Sonora	232 267	141 103	3 502	819	86 843	233 096	135 291	3 679	435	93 691
Tabasco	21 210	10 364	4 441	114	6 291	22 723	9 515	6 816	16	6 376
Tamaulipas	742 964	530 306	6 309	1 231	205 118	741 559	531 256	5 273	1 058	203 972
Tlaxcala ^{2/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Veracruz	113 612	104 305	754	89	8 464	86 306	77 269	737	64	8 236
Yucatán	396 857	368 835	2 391	323	25 308	534 983	509 210	1 998	382	23 393
Zacatecas	54 092	21 652	168	21	32 251	47 405	22 736	203	24	24 442

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la Unidad de Política Migratoria. La información se refiere a los eventos de entrada al país de extranjeros y mexicanos por los puntos de control y registro migratorio.

2/ Las entidades federativas de Tlaxcala e Hidalgo no cuentan con punto de internación, motivo por el cual no se registra información de flujos de entrada o salida del país.

3/ Se refiere a los extranjeros que se internan temporalmente para transitar o permanecer en el país por menos de 180 días.

4/ Hasta octubre de 2012, la información incluye a extranjeros con calidad migratoria de No Inmigrante con la característica de estudiantes, corresponsales, asilados, ministros de culto o asociados religiosos y visitantes (rentistas, técnicos, científicos, artistas, deportistas, consejeros y cargo de confianza), términos del artículo 42 de la Ley General de Población. A partir de noviembre del mismo año, incluye a extranjeros con una tarjeta de residente temporal, en términos del artículo 52, Fracc. VII y VIII de la ley de Migración y artículo 138 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como a los que aún cuentan con tarjeta vigente de No Inmigrante en las características antes señaladas.

5/ Hasta octubre de 2012, la información incluye a extranjeros con calidad migratoria de Inmigrantes e Inmigrados bajo los términos de los arts. 44, 45, 48, 52 y 53 de la Ley General de Población. A partir de noviembre, incluye a extranjeros con tarjeta de residente permanente, en términos del art. 52, Frac. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como de los que aún cuentan con tarjeta vigente de inmigrado, asilado político o inmigrantes, según el art. 44 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

n. a. No aplica

Fuente: Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria.

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos

Registro y control migratorio de entradas según delegación federal^{1/}

(Continuación)

Entidad Federativa (Eventos)	2009					2010				
	Total	Extranjeros no residentes en México ^{3/}	Extranjeros residentes en México		Mexicanos	Total	Extranjeros no residentes en México ^{3/}	Extranjeros residentes en México		Mexicanos ^{6/}
			Temporales ^{4/}	Permanentes ^{5/}				Temporales ^{4/}	Permanentes ^{5/}	
Total Nacional	23 074 040	18 640 678	235 907	67 015	4 130 440	24 114 498	19 475 683	205 401	53 135	4 380 279
Aguascalientes	30 676	13 963	931	151	15 631	34 364	16 896	999	186	16 283
Baja California	840 265	811 520	3 424	1 232	24 089	641 145	604 932	4 279	291	31 643
Baja California Sur	1 878 694	1 832 400	10 160	4 021	32 113	1 490 415	1 453 799	10 059	4 692	21 865
Campeche	33 717	22 885	8 795	0	2 037	28 853	20 452	6 034	1	2 366
Coahuila	83 629	33 251	3 264	191	46 923	90 968	35 710	1 319	299	53 640
Colima	163 457	159 394	1 108	0	2 955	106 295	101 262	1 169	73	3 791
Chiapas	785 518	719 686	58 242	668	6 922	1 808 035	1 368 316	77 529	538	361 652
Chihuahua	180 482	113 600	1 518	279	65 085	189 762	119 691	1 426	251	68 394
Ciudad de México	4 294 230	1 828 591	52 720	39 004	2 373 915	4 403 266	2 213 944	21 569	19 713	2 148 040
Durango	5 975	3 225	126	1	2 623	7 508	3 793	113	22	3 580
Guanajuato	168 659	92 979	4 763	1 071	69 846	161 413	87 729	4 404	1 329	67 951
Guerrero	540 130	523 824	1 250	548	14 508	274 975	259 170	1 359	223	14 223
Hidalgo ^{2/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Jalisco	2 532 923	2 002 875	24 736	4 394	500 918	2 372 140	1 782 924	22 677	4 225	562 314
México	63 714	17 863	607	408	44 836	73 497	20 406	568	443	52 080
Michoacán	138 697	77 127	180	436	60 954	116 784	65 497	306	151	50 830
Morelos	135	73	0	0	62	313	81	0	0	232
Nayarit	60	48	7	1	4	165	160	5	0	0
Nuevo León	373 469	141 061	18 719	1 871	211 818	451 945	152 178	12 061	2 816	284 890
Oaxaca	205 537	196 485	484	169	8 399	131 910	125 870	504	217	5 319
Puebla	18 104	8 587	0	688	8 829	19 995	9 789	274	378	9 554
Querétaro	19 360	12 205	698	269	6 188	25 584	15 967	670	321	8 626
Quintana Roo	8 303 292	8 125 976	26 130	9 080	142 106	10 248 346	10 044 909	21 994	13 702	167 741
San Luis Potosí	28 792	13 964	1 170	320	13 338	41 033	20 236	1 041	590	19 166
Sinaloa	838 482	814 499	3 518	0	20 465	323 179	301 854	2 008	187	19 130
Sonora	218 259	117 677	2 838	533	97 211	230 917	109 487	4 073	575	116 782
Tabasco	36 923	27 133	2 554	134	7 102	43 659	33 531	2 283	140	7 705
Tamaulipas	798 003	490 101	5 736	881	301 285	624 619	391 084	4 088	514	228 933
Tlaxcala ^{2/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Veracruz	85 282	76 034	525	94	8 629	82 545	70 762	602	142	11 039
Yucatán	361 946	341 429	1 570	539	18 408	51 219	25 614	1 880	1 088	22 637
Zacatecas	45 630	22 223	134	32	23 241	39 649	19 640	108	28	19 873

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la Unidad de Política Migratoria. La información se refiere a los eventos de entrada al país de extranjeros y mexicanos por los puntos de control y registro migratorio.

2/ Las entidades federativas de Tlaxcala e Hidalgo no cuentan con punto de internación, motivo por el cual no se registra información de flujos de entrada o salida del país.

3/ Se refiere a los extranjeros que se internan temporalmente para transitar o permanecer en el país por menos de 180 días.

4/ Hasta octubre de 2012, la información incluye a extranjeros con calidad migratoria de No Inmigrante con la característica de estudiantes, corresponsales, asilados, ministros de culto o asociados religiosos y visitantes (rentistas, técnicos, científicos, artistas, deportistas, consejeros y cargo de confianza) términos del artículo 42 de la Ley General de Población. A partir de noviembre del mismo año, incluye a extranjeros con una tarjeta de residente temporal, en términos del artículo 52, Fracc. VII y VIII de la ley de Migración y artículo 138 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como a los que aún cuentan con tarjeta vigente de No Inmigrante en las características antes señaladas.

5/ Hasta octubre de 2012, la información incluye a extranjeros con calidad migratoria de Inmigrantes e Inmigrados bajo los términos de los arts. 44, 45, 48, 52 y 53 de la Ley General de Población. A partir de noviembre, incluye a extranjeros con tarjeta de residente permanente, en términos del art. 52, Frac. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

6/ A partir de 2010, se incluyen registros del Programa Paisano en los puntos de internación terrestre de la frontera norte.

n.a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria.

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos

Registro y control migratorio de entradas según delegación federal^{1/}

(Eventos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2011				2012			
	Total	Extranjeros no residentes en México ^{3/}	Extranjeros residentes en México ^{5/}		Total	Extranjeros no residentes en México ^{3/}	Extranjeros residentes en México ^{5/}	
			Temporales ^{4/}	Permanentes ^{5/}			Temporales ^{4/}	Permanentes ^{5/}
Total Nacional	23 890 123	18 437 913	309 728	114 219	24 414 720	18 752 016	342 994	150 605
Aguascalientes	44 359	21 802	1 024	229	64 512	32 682	1 341	311
Baja California	678 541	647 782	4 160	1 055	785 909	756 460	4 938	2 640
Baja California Sur	1 493 483	1 457 066	9 563	5 961	1 415 361	1 382 148	6 794	7 097
Campeche	30 783	22 044	5 444	1	29 523	19 613	6 472	117
Coahuila	89 468	31 064	566	251	94 945	34 937	590	360
Colima	104 135	99 684	914	122	91 495	87 076	943	134
Chiapas	1 436 373	1 017 110	90 369	789	1 599 584	1 337 680	99 235	2 176
Chihuahua	194 897	124 776	1 376	162	260 097	145 935	1 186	155
Ciudad de México	4 635 266	1 977 299	119 316	72 222	5 074 730	2 191 136	142 389	98 899
Durango	7 855	3 603	108	21	10 019	5 422	70	39
Guanajuato	181 935	94 483	4 107	1 759	188 569	100 609	3 787	2 032
Guerrero	187 270	174 138	1 745	260	109 674	99 966	1 092	236
Hidalgo ^{2/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Jalisco	2 384 873	1 647 807	24 650	6 285	2 366 518	1 651 429	24 482	7 167
México	65 321	18 012	383	421	81 539	21 695	554	571
Michoacán	98 057	57 536	290	146	114 831	63 492	1 285	136
Morelos	281	91	0	0	245	61	0	1
Navarrit	66	61	1	1	179	168	0	3
Nuevo León	470 758	130 497	10 620	3 682	530 449	153 096	10 327	4 313
Oaxaca	94 279	88 021	734	215	66 588	61 907	424	183
Puebla	17 483	8 793	315	217	21 037	10 368	355	224
Querétaro	45 641	27 860	1 018	508	70 364	42 250	1 807	833
Quintana Roo	10 244 374	10 043 495	20 740	16 614	9 926 094	9 724 480	22 539	19 130
San Luis Potosí	42 835	20 740	771	305	50 797	25 514	823	267
Sinaloa	168 330	143 387	1 465	228	128 827	106 689	2 660	395
Sonora	214 526	98 332	2 850	664	212 757	102 036	2 724	667
Tabasco	243 116	37 260	2 466	471	371 714	39 174	2 459	861
Tamaulipas	530 505	325 892	2 096	129	536 338	415 530	1 367	230
Tlaxcala ^{4/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Veracruz	109 663	83 495	791	287	111 956	83 476	681	314
Yucatán	49 693	24 019	1 751	1 185	68 758	41 956	1 571	1 084
Zacatecas	25 957	11 764	95	29	31 311	15 031	99	30

1/ Para 2011, cifras revisadas y actualizadas por la Unidad de Política Migratoria. La información se refiere a los eventos de entrada al país de extranjeros y mexicanos por los puntos de control y registro migratorio.

2/ Las entidades Federativas de Tlaxcala e Hidalgo no cuentan con punto de internación, motivo por el cual no se registra información de flujos de entrada o salida del país.

3/ Se refiere a los extranjeros que se internan temporalmente para transitar o permanecer en el país por menos de 180 días.

4/ Hasta octubre de 2012, la información incluye a extranjeros con calidad migratoria de No Inmigrante con la característica de estudiantes, corresponsales, asilados, ministros de culto o asociados religiosos y visitantes (rentistas, técnicos, científicos, artistas, deportistas, consejeros y cargo de confianza), términos del artículo 42 de la Ley General de Población. A partir de noviembre del mismo año, incluye a extranjeros con una tarjeta de residente temporal, en términos del artículo 52, Fracc. VII y VIII de la ley de Migración y artículo 138 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como a los que aún cuentan con tarjeta vigente de No Inmigrante en las características antes señaladas.

5/ Hasta octubre de 2012, la información incluye a extranjeros con calidad migratoria de Inmigrantes e Inmigrados bajo los términos de los arts. 44, 45, 48, 52 y 53 de la Ley General de Población. A partir de noviembre, incluye a extranjeros con tarjeta de residente permanente, en términos del art. 52, Frac. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como de los que aún cuentan con tarjeta vigente de inmigrado, asilado político o inmigrantes, según el art. 44 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

6/ De 2010 a 2012, se incluyen registros del Programa Palsano en los puntos de internación terrestre de la frontera norte.

n. a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria.

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos

Registro y control migratorio de entradas según delegación federal^{1/}

(Eventos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2013					2014				
	Total	Extranjeros no residentes en México 3/	Extranjeros residentes en México 4/		Mexicanos 6/	Total	Extranjeros no residentes en México 3/	Extranjeros residentes en México 4/		Mexicanos 6/
			Temporales 4/	Permanentes 5/				Temporales 4/	Permanentes 5/	
Total Nacional	25 001 297	19 186 253	255 699	134 809	5 424 536	27 681 802	21 748 668	267 348	160 590	5 505 196
Aguascalientes	64 465	32 573	1 759	248	29 885	64 799	34 234	1 793	266	28 506
Baja California	841 780	810 027	4 976	2 091	24 686	1 152 685	1 112 560	6 231	2 712	31 182
Baja California Sur	1 417 895	1 378 640	7 608	6 077	25 570	1 467 978	1 427 032	7 383	7 150	26 413
Campeche	29 686	22 338	3 877	144	3 327	28 896	22 056	3 017	934	2 889
Coahuila	117 280	38 867	665	329	77 419	124 794	46 382	545	337	77 530
Colima	73 447	68 899	717	332	3 499	79 999	75 269	446	624	3 660
Chiapas	1 387 223	1 303 090	3 577	3 286	77 270	1 267 628	1 226 359	3 452	4 080	33 737
Chihuahua	266 035	157 420	1 548	254	106 813	308 571	191 516	1 374	276	115 405
Ciudad de México	5 515 092	2 409 694	154 491	85 987	2 864 920	5 966 034	2 654 061	167 138	97 031	3 047 804
Durango	9 261	5 280	67	28	3 886	9 765	5 706	84	27	3 948
Guanajuato	181 709	100 380	5 024	1 920	74 385	237 481	133 975	6 533	2 918	94 055
Guerrero	105 675	96 617	1 147	338	7 573	121 154	112 421	770	473	7 490
Hidalgo 2/	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Jalisco	2 268 053	1 521 699	21 120	9 461	715 773	2 635 262	1 820 384	19 578	13 750	781 550
México	81 900	18 747	529	536	62 088	73 496	16 753	428	527	55 788
Michoacán	118 286	64 207	151	133	53 795	133 878	71 942	120	170	61 646
Morelos	363	190	2	4	167	340	157	5	4	174
Nayarit	66	65	0	0	1	32	30	1	0	1
Nuevo León	533 594	171 283	9 711	3 502	349 098	564 236	192 984	8 661	3 859	358 732
Oaxaca	79 184	74 616	425	214	3 929	78 681	74 257	347	286	3 791
Puebla	28 486	14 034	481	319	13 652	30 311	15 267	532	384	14 128
Querétaro	84 423	50 947	2 608	1 020	29 848	95 450	56 469	3 158	1 558	34 265
Quintana Roo	10 004 699	9 791 545	23 498	14 030	175 626	11 510 687	11 272 682	25 808	17 442	194 755
San Luis Potosí	45 471	22 808	741	305	21 617	53 570	27 822	924	364	24 460
Sinaloa	125 259	104 840	2 022	1 008	17 389	136 092	118 351	1 388	1 514	14 839
Sonora	215 249	99 028	2 391	908	112 922	207 543	96 489	2 017	1 106	107 931
Tabasco	331 658	39 652	1 767	467	289 772	143 816	38 160	1 400	665	103 591
Tamaulipas	678 332	466 752	2 393	306	208 881	722 467	506 681	2 350	394	213 042
Tlaxcala 2/	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Veracruz	98 274	73 991	553	359	23 371	92 205	74 306	335	294	17 270
Yucatán	261 498	229 420	1 726	1 156	29 196	332 057	300 948	1 422	1 381	28 306
Zacatecas	36 954	18 604	125	47	18 178	41 895	23 415	108	64	18 308

1/ La información se refiere a los eventos de entrada al país de extranjeros y mexicanos por los puntos de control y registro migratorio. Las condiciones de estancia están fundamentadas en la Ley de Migración, su Reglamento y las disposiciones administrativas.

2/ Las entidades federativas de Tlaxcala e Hidalgo no cuentan con punto de internación, motivo por el cual no se registra información de flujos de entrada o salida del país.

3/ Se refiere a los extranjeros que se internan temporalmente en el país por menos de 180 días.

4/ Incluye a extranjeros con una tarjeta de residente temporal, en términos del artículo 52, Fracc. VII y VIII de la Ley de Migración y artículo 138 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

5/ Incluye a extranjeros con tarjeta de residente permanente, en términos del art. 52, Frac. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como de los que aún cuentan con tarjeta vigente de inmigrado o asilado político, según el art. 44 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

6/ A partir de 2013, se incluyen registros del flujo de internación temporal de vehículos de mexicanos residentes en el extranjero registrados por Banjercito en los puntos de internación terrestre de la frontera norte de México.

n. a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria.

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos

Registro y control migratorio de entradas según delegación federal^{1/}

(Eventos) (Continuación)

Entidad Federativa	2015					2016				
	Total	Extranjeros no residentes en México	Extranjeros residentes en México		Mexicanos ^{5/}	Total	Extranjeros no residentes en México	Extranjeros residentes en México		Mexicanos ^{5/}
			Temporales ^{3/}	Permanentes ^{4/}				Temporales ^{3/}	Permanentes ^{4/}	
Total Nacional	30 790 622	24 307 306	279 094	198 566	6 005 656	34 560 713	27 450 594	289 026	234 750	6 586 343
Agascalientes	72 223	39 724	1 897	336	30 266	72 079	40 663	2 313	370	28 733
Baja California	1 407 507	1 355 887	6 367	3 492	41 761	2 262 183	1 858 334	9 369	7 287	387 193
Baja California Sur	1 675 963	1 629 008	6 799	9 627	30 529	1 814 083	1 767 459	5 571	11 076	29 977
Campeche	22 288	17 399	2 053	858	1 978	12 361	10 072	683	168	1 438
Coahuila	126 726	46 514	510	235	79 467	122 809	45 563	718	188	76 340
Colima	83 498	78 300	321	637	4 240	71 923	67 413	196	735	3 579
Chiapas	1 783 060	1 720 680	2 575	4 407	55 398	2 176 597	2 112 794	1 989	4 567	57 247
Chihuahua	366 442	226 571	2 329	355	137 187	389 126	244 337	1 317	357	143 115
Ciudad de México	6 677 923	3 058 423	177 258	117 883	3 324 359	7 370 588	3 569 222	180 750	134 268	3 486 348
Durango	7 331	4 565	51	32	2 683	19 487	10 339	27	11	9 110
Guanajuato	274 129	157 094	7 093	3 726	106 216	299 551	174 637	7 404	4 440	113 070
Guerrero	135 999	126 337	559	720	8 383	139 749	130 629	450	804	7 866
Hidalgo ^{2/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Jalisco	3 031 829	2 119 942	17 671	18 020	876 196	3 478 417	2 474 353	16 007	22 120	965 937
México	70 448	17 146	505	549	52 248	38 374	8 455	393	304	29 222
Michoacán	149 880	83 164	161	193	66 362	159 873	90 493	99	228	69 053
Morelos	366	169	0	4	193	213	103	3	5	102
Nayarit	12	12	0	0	0	28	22	0	0	6
Nuevo León	713 945	253 187	11 189	6 001	443 568	688 956	272 748	12 307	6 856	397 045
Oaxaca	85 390	81 063	241	314	3 772	85 804	81 932	150	329	3 393
Puebla	34 273	18 430	496	585	14 762	31 506	17 652	488	619	12 747
Queretaro	106 956	63 839	2 893	1 985	38 239	108 826	66 252	3 165	2 248	37 161
Quintana Roo	12 409 893	12 125 201	28 731	22 360	233 601	13 540 945	13 209 265	35 176	29 675	266 829
San Luis Potosí	59 778	33 646	1 220	430	24 482	68 362	40 473	1 704	492	25 693
Sinaloa	141 615	120 835	1 294	1 802	17 684	148 709	125 922	1 003	2 090	19 694
Sonora	187 104	89 627	1 585	1 004	94 888	194 195	98 929	1 436	1 144	92 686
Tabasco	68 974	46 504	1 227	892	20 351	62 772	52 519	1 755	1 219	7 279
Tamaulipas	784 283	545 178	2 633	511	235 961	853 185	603 537	2 282	437	246 929
Tlaxcala ^{2/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Veracruz	89 821	74 376	339	293	14 813	86 341	73 537	202	215	12 387
Yucatán	173 765	145 657	994	1 244	25 870	209 325	170 802	1 969	2 428	34 126
Zacatecas	49 201	28 828	103	71	20 199	54 346	32 138	100	70	22 038

1/ La información se refiere a los eventos de entrada al país de extranjeros y mexicanos por los puntos de control y registro migratorio. Las condiciones de estancia están fundamentadas en la Ley de Migración, su Reglamento y las disposiciones administrativas.

2/ Las entidades Federativas de Tlaxcala e Hidalgo no cuentan con punto de internación, motivo por el cual no se registra información de flujos de entrada o salida del país.

3/ Incluye a extranjeros con una tarjeta de residente temporal, en términos del artículo 52, Fracc. VII y VIII de la ley de Migración y artículo 138 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

4/ Incluye a extranjeros con tarjeta de residente permanente, en términos del art. 52, Frac. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

5/ Incluyen registros del flujo de internación temporal de vehículos de mexicanos residentes en el extranjero registrados por Banjerito en los puntos de internación terrestre de la frontera norte de México.

n. a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria.

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos

Registro y control migratorio de entradas según delegación federal^{1/}

(Eventos)

(Concluye)

Entidad Federativa	2017				2018 ^{2/}			
	Total	Extranjeros no residentes en México	Extranjeros residentes en México		Total	Extranjeros no residentes en México	Extranjeros residentes en México	
			Temporales ^{3/}	Permanentes ^{4/}			Temporales ^{3/}	Permanentes ^{4/}
Total Nacional	37 763 771	30 270 423	295 042	258 907	20 484 011	16 625 618	156 592	136 986
Agascalientes	80 210	46 076	2 190	513	41 318	23 558	1 133	315
Baja California	2 601 980	2 084 595	5 682	5 711	1 548 818	1 164 376	3 974	3 856
Baja California Sur	2 048 354	1 995 677	5 314	13 086	1 139 616	1 111 787	2 730	7 195
Campeche	7 645	6 819	297	68	2 512	2 347	3	3
Coahuila	125 861	50 744	768	203	58 910	23 268	343	117
Colima	73 328	69 225	161	668	49 873	47 610	60	326
Chiapas	2 158 747	2 122 910	2 062	4 901	1 010 570	993 782	1 150	2 377
Chihuahua	382 026	237 332	1 187	410	169 830	105 200	516	195
Ciudad de México	8 265 872	4 158 612	190 839	149 045	4 255 159	2 203 025	101 742	79 100
Durango	22 019	12 143	17	8	8 960	4 794	15	4
Guanajuato	319 244	184 911	7 042	4 681	164 929	95 668	3 691	2 393
Guerrero	149 303	140 861	292	841	103 563	99 225	143	429
Hidalgo ^{2/}	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Jalisco	3 652 729	2 680 409	15 341	24 100	2 041 766	1 552 014	7 788	12 220
México	35 907	9 092	207	257	17 989	4 121	109	97
Michoacán	174 741	101 036	157	228	97 798	56 266	45	151
Morelos	295	177	0	2	139	52	0	1
Nayarit	30	28	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	682 692	279 111	11 773	7 035	329 665	134 945	5 537	3 556
Oaxaca	112 767	105 992	141	388	72 493	68 040	90	208
Puebla	29 637	17 024	338	548	15 275	9 141	155	235
Queretaro	131 109	80 003	3 456	2 766	79 104	48 391	1 957	1 631
Quintana Roo	15 064 092	14 703 550	36 895	34 409	8 468 727	8 274 656	20 192	17 694
San Luis Potosí	72 819	43 439	2 021	584	36 313	21 440	1 030	339
Sinaloa	161 458	139 005	959	2 314	93 957	84 077	375	1 153
Sonora	174 584	87 745	1 206	1 020	78 421	40 897	525	466
Tabasco	57 327	48 564	1 464	766	28 361	23 943	606	524
Tamaulipas	841 216	605 767	2 352	436	346 420	250 330	1 068	201
Tlaxcala ^{2/}	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Veracruz	83 671	73 247	151	195	40 718	36 125	67	61
Yucatán	196 781	151 109	2 633	3 643	153 405	129 225	1 509	2 102
Zacatecas	57 327	35 220	97	81	29 402	17 315	39	37

1/ La información se refiere a los eventos de entrada al país de extranjeros y mexicanos por los puntos de control y registro migratorio. Las condiciones de estancia están fundamentadas en la Ley de Migración, su Reglamento y las disposiciones administrativas.

2/ Las entidades Federativas de Tlaxcala e Hidalgo no cuentan con punto de internación, motivo por el cual no se registra información de flujos de entrada o salida del país.

3/ Incluye a extranjeros con una tarjeta de residente temporal, en términos del artículo 52, Fracc. VII y VIII de la Ley de Migración y artículo 138 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

4/ Incluye a extranjeros con tarjeta de residente permanente, en términos del art. 52, Frac. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

5/ Incluyen registros del flujo de internación temporal de vehículos de mexicanos residentes en el extranjero registrados por Banjerito en los puntos de internación terrestre de la frontera norte de México.

n. a. No aplica.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria.

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos

Distribución por entidad federativa de los ingresos por remesas familiares

Entidad Federativa	Ingresos por Remesas (Millones de dólares)															
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}	
Total Nacional	18 331.7	21 688.3	25 566.8	26 058.8	25 145.0	21 306.3	21 303.9	22 803.0	22 438.3	22 302.8	23 647.3	24 784.8	26 993.3	30 290.5	16 244.5	
Aguascalientes	314.8	322.6	379.4	373.0	332.3	282.2	293.9	306.3	332.7	305.6	323.9	349.9	395.9	433.3	228.3	
Baja California	165.0	256.6	302.1	334.6	334.3	322.1	348.0	396.8	464.9	619.6	619.9	681.2	698.2	784.0	426.8	
Baja California Sur	17.8	24.5	28.5	32.0	34.7	31.9	33.7	36.7	41.4	45.8	46.6	51.2	55.4	66.5	37.5	
Campeche	53.3	65.7	82.0	80.4	72.8	55.8	55.1	57.8	55.6	54.9	55.8	56.4	65.1	75.2	37.6	
Coahuila	180.0	240.8	275.3	293.2	278.4	234.2	234.0	247.0	283.5	327.2	392.3	387.1	420.1	520.4	288.1	
Colima	134.3	165.1	183.1	199.7	184.7	164.8	171.5	183.8	180.2	183.3	216.8	219.3	252.2	303.5	166.8	
Chiapas	587.5	765.3	940.8	921.2	811.1	609.7	574.5	594.8	572.7	501.9	502.1	593.6	576.6	648.9	380.2	
Chihuahua	279.4	389.2	473.9	460.2	474.8	407.8	397.8	419.3	466.8	519.2	554.2	643.6	705.4	825.7	468.1	
Ciudad de México	921.7	1 312.6	1 490.4	1 058.6	1 083.9	965.9	999.3	1 151.9	1 013.6	1 394.6	1 513.9	1 090.3	1 409.3	1 305.9	681.9	
Durango	329.7	384.3	428.5	453.1	442.0	374.8	379.1	416.6	431.1	458.9	491.0	533.6	604.0	715.3	378.2	
Guanajuato	1 728.0	1 904.8	2 311.2	2 389.0	2 317.7	1 944.9	1 981.3	2 155.8	2 138.3	2 007.6	2 096.5	2 263.5	2 412.1	2 773.5	1 465.5	
Guerrero	1 018.3	1 174.6	1 455.7	1 489.6	1 435.5	1 200.3	1 201.5	1 262.4	1 231.0	1 205.3	1 203.5	1 277.7	1 370.2	1 490.2	801.5	
Hidalgo	725.6	815.0	982.8	1 092.2	961.0	752.1	715.5	762.7	721.5	630.1	720.5	725.5	763.7	834.7	434.1	
Jalisco	1 462.2	1 695.7	1 975.5	1 996.7	1 914.8	1 695.1	1 755.6	1 895.8	1 883.5	1 755.0	1 959.9	2 218.6	2 520.8	2 881.4	1 617.2	
México	1 445.8	1 764.9	2 079.1	2 167.0	2 066.7	1 700.8	1 637.6	1 658.4	1 563.8	1 433.0	1 462.1	1 561.1	1 606.9	1 777.7	926.3	
Michoacán	2 281.4	2 442.4	2 503.7	2 435.8	2 448.9	2 132.3	2 144.5	2 245.1	2 209.4	2 048.7	2 244.0	2 532.0	2 745.4	3 037.9	1 640.6	
Morelos	433.2	505.2	588.0	635.4	622.6	548.1	554.9	586.8	561.3	514.5	527.7	551.1	581.5	642.6	328.2	
Nayarit	262.4	302.7	348.2	375.2	376.5	341.6	337.4	356.4	339.5	321.1	361.8	399.7	437.4	496.0	256.1	
Nuevo León	295.9	284.0	342.6	327.1	323.8	293.0	284.0	308.9	340.0	597.2	614.5	644.4	656.0	878.6	475.7	
Oaxaca	948.9	1 080.2	1 360.2	1 517.4	1 522.2	1 298.5	1 296.5	1 427.4	1 366.2	1 150.9	1 214.8	1 289.4	1 420.2	1 534.2	843.8	
Puebla	1 009.1	1 182.1	1 482.6	1 617.6	1 615.7	1 374.9	1 371.2	1 469.6	1 403.2	1 334.6	1 338.6	1 371.3	1 459.5	1 614.0	838.1	
Querétaro	353.4	405.9	484.1	475.1	436.4	360.2	354.5	383.3	378.6	411.5	398.2	460.1	525.1	595.6	315.5	
Quintana Roo	67.5	85.0	99.5	98.5	97.3	85.6	86.8	92.1	93.3	100.8	105.0	117.4	129.7	146.0	78.9	
San Luis Potosí	469.2	562.3	714.5	778.4	760.8	626.8	629.5	700.8	738.7	707.0	769.9	849.4	960.8	1 125.8	592.4	
Sinaloa	374.0	451.1	503.2	523.0	487.7	456.7	470.2	511.8	501.2	503.0	517.0	533.2	622.7	720.0	386.1	
Sonora	170.4	294.7	326.0	332.3	311.0	278.7	292.0	326.9	326.8	341.2	337.1	375.8	413.2	448.1	253.1	
Tabasco	105.3	156.5	187.8	182.8	156.0	114.4	111.3	111.7	111.3	117.2	131.0	130.2	154.2	164.8	96.5	
Tamaulipas	284.1	425.3	496.7	516.7	500.5	415.0	402.3	445.3	485.5	709.3	833.2	665.0	653.6	728.5	387.0	
Tlaxcala	185.1	221.1	270.7	303.3	305.2	258.9	258.5	274.5	253.2	217.1	218.9	224.9	233.2	249.6	119.7	
Veracruz	1 168.1	1 373.5	1 680.8	1 775.7	1 618.3	1 296.3	1 237.4	1 273.1	1 176.0	1 027.7	1 047.4	1 086.1	1 124.0	1 286.3	663.3	
Yucatán	75.7	94.1	122.1	136.8	136.1	109.9	112.7	117.8	119.2	125.4	129.3	134.7	142.8	181.0	99.3	
Zacatecas	484.6	540.5	667.7	687.4	681.6	573.3	581.7	625.5	654.5	633.8	700.2	767.3	878.1	1 005.3	531.9	

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Banco de México.



SIGLAS Y ABREVIATURAS

SIGLAS

ACDII	Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
ADC	Asociación por la Democracia Colimense	BMV	Banca Mexicana de Valores
ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	BONDES	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal
AGROASEMEX	Aseguradora Agropecuaria Mexicana	CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
AJUSTABONOS	Bonos Ajustables del Gobierno Federal	CCC	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.
ANP	Área Natural Protegida	CD	Partido Cambio Democrático
AOI	Fondo de Aprovechamiento para Obras de Infraestructura	CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
APC	Administración Pública Centralizada	CD-PPN	Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional
APF	Administración Pública Federal	CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
API's	Administraciones Portuarias Integrales	CEMABE	Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial
ARE	Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes	CENACE	Centro Nacional de Control de Energía
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	CENAPI	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
BANRURAL	Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.	CENART	Centro Nacional de las Artes
BANXICO	Banco de México	CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
BCA	Balanza Comercial Agropecuaria	CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación
BÉCATE	Becas a la Capacitación para el Trabajo	CETI	Centro de Enseñanza Técnica Industrial
BID	Banco Interamericano de Desarrollo		

CFE	Comisión Federal de Electricidad	CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CHPF	Cuenta de la Hacienda Pública Federal	CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo	CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CIGFD	Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento y Desincorporación	CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	CONAPO	Consejo Nacional de Población
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos	CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CNS	Comisión Nacional de Seguridad	CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública	CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
COE	Centros de Operación Estratégica	COSDAC	Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico
COFAA	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	COT	Compensación a la Ocupación Temporal
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	CPI	Centros Públicos de Investigación
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	CPP	Costo Porcentual Promedio de Captación
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones	CRE	Comisión Reguladora de Energía
COG	Clasificador por Objeto del Gasto	CSTM	Cuenta Satélite del Turismo en México
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable	CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
		DOF	Diario Oficial de la Federación
		DS	Democracia Social
		ECHASA	Estudios Churubusco Azteca, S.A.

EDUSAT	Sistema de Televisión Educativa	FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
EFIPEM	Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales	FCE	Fondo de Cultura Económica
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación en México	FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares	FEIIP	Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos
ENE	Encuesta Nacional de Empleo	FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	FERRONALES	Ferrocarriles Nacionales de México
ENUT	Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo	FEX	Fondo de Excedentes Petroleros
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública	FIDECINE	Fondo de Inversión y Estímulos al Cine
EUA	Estados Unidos de América	FIES	Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados
FAEB	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	FIEX	Fondo de Ingresos Excedentes
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	FIPREDEN	Fideicomiso Preventivo de Desastres Naturales
FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	FISE	Fondo de Infraestructura Social de las Entidades
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	FISM	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples	FMI	Fondo Monetario Internacional
FARAC	Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas	FOBAPROA	Fondo Bancario de Protección al Ahorro
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	FOMMUR	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
		FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura
		FONATUR	Fondo Nacional del Fomento al Turismo

FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes	IMMEX	Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales	IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
FONDIN	Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura	INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
FONHAPO	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
FOPAM	Fondo de Pavimentación a Municipios	INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
FOPEDDEM	Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos de Municipios	INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
FOPREDEN	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	INDAUTOR	Instituto Nacional del Derecho de Autor
FOPROCINE	Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad	INE	Instituto Nacional Electoral
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
GIDE	Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental	INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
ICDET	Indicador Congruencia de Derrama Económica Turística	INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IDE	Impuesto a los Depósitos en Efectivo	INEHRM	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
IED	Inversión Extranjera Directa	INFONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
IES	Instituciones de Educación Superior	IPAB	Instituto para la Protección del Ahorro Bancario
IETU	Impuesto Empresarial de Tasa Única	IPN	Instituto Politécnico Nacional
ILCE	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa	ISAN	Impuestos sobre Automóviles Nuevos
IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía		

ISR	Impuesto sobre la Renta	PAE	Programa de Apoyo al Empleo
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	PAESE	Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	PAN	Partido Acción Nacional
IVA	Impuesto al Valor Agregado	PANAL	Partido Nueva Alianza
LFEP	Ley Federal de las Entidades Paraestatales	PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	PAS	Partido Alianza Social
LyFC	Luz y Fuerza del Centro	PASDC	Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
MCS	Módulo de Condiciones Sociales	PAY	Partido Alianza por Yucatán
ME	Moneda Extranjera	PBC	Partido de Baja California
MORENA	Partido Movimiento Regeneración Nacional	PC	Partido Comunista
MPF	Ministerio Público de la Federación	PCC	Partido Cruzada Ciudadana
MRPS	Movimiento de Renovación Política Sudcaliforniana	PCD	Partido del Centro Democrático
NADBANK	Banco de América del Norte (por sus siglas en inglés)	PCDP	Partido del Comité de Defensa Popular
NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.	PCG	Partido Cívico Guerrerense
NOM	Norma Oficial Mexicana	PCP	Partido Conciencia Popular
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	PD	Partido Duranguense
OFIs	Organismos Financieros Internacionales	PDM	Partido Demócrata Mexicano
OIC	Órgano Interno de Control	PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
OMT	Organización Mundial de Turismo	PEA	Población Económicamente Activa
OSC	Organizaciones Sociedad Civil	PEBC	Partido Estatal de Baja California
PAC	Programa de Apoyo a la Capacitación	PEC	Programa Especial Concurrente
		PEE	Productor Externo de Energía
		PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
		PEG	Partido Ecologista de Guerrero
		PEM	Partido Ecologista Mexicano

PEMEX	Petróleos Mexicanos	PP	Partido Popular
PES	Partido Encuentro Social	PPC	Partido Primero Coahuila
PET	Programa de Empleo Temporal	PPG	Partido Progresista de Guerrero
PFC	Partido Fuerza Ciudadana	PPN	Partido Popular Nayarita
PFCRN	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional	PPT	Partido del Pueblo Tlaxcalteca
PFD	Partido Futuro Democrático	PRC	Partido de la Revolución Coahuilense
PGR	Procuraduría General de la República	PRD	Partido de la Revolución Democrática
PH	Partido Humanista	PRI	Partido Revolucionario Institucional
PIB	Producto Interno Bruto	PRO	Partido Progresista de Coahuila
PIDIREGAS	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	PRODECON	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PIE	Productor Independiente de Energía	PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
PJS	Partido Justicia Social	PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PLANEA	Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes	PROMAGICO	Programa de Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios
PLM	Partido Liberal Mexicano	PROMEP	Programa de Mejoramiento del Profesorado
PLT	Partido Liberal Tlaxcalteca	PRONAIND	Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación
PMP	Partido México Posible	PROSESA	Sociedad Privada Municipal para el Fomento y Promoción del Desarrollo Socioeconómico de Ceuta, S.A.
PMRPS	Partido Movimiento de Renovación Política Sudcaliforniana	PROSPERA	Programa de Inclusión Social
PMS	Partido Mexicano Socialista	PRS	Partido Revolucionario Socialista
PMT	Partido Mexicano de los Trabajadores	PRV	Partido Revolucionario Veracruzano
PNA	Partido Nueva Alianza	PSD	Partido Social Demócrata
PND	Plan Nacional de Desarrollo	PSN	Partido de la Sociedad Nacionalista
PNDU	Programa Nacional de Desarrollo Urbano		
PNEA	Población No Económicamente Activa		
POCH	Partido Orgullo por Chiapas		

PST	Partido Socialista de los Trabajadores	SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
PSUM	Partido Socialista Unificado de México	SE	Secretaría de Economía
PT	Partido del Trabajo	SECTUR	Secretaría de Turismo
PUDC	Partido Unidad Democrática de Coahuila	SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
PUP	Partido Unidad Popular	SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
PVEM	Partido Verde Ecologista de México	SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
RENCAI	Registro Nacional de Centros de Atención Infantil	SEGOB	Secretaría de Gobernación
REPECOS	Régimen de Pequeños Contribuyentes	SEMAR	Secretaría de Marina
RFC	Registro Federal de Contribuyentes	SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RFP	Recaudación Federal Participable	SENER	Secretaría de Energía
RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público	SEP	Secretaría de Educación Pública
RNVLPD	Red Nacional de Vinculación Laboral para Personas con Discapacidad	SEPOMEX	Servicio Postal Mexicano
SAE	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	SER	Secretaría de Relaciones Exteriores
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SFP	Secretaría de la Función Pública
SAPs	Sociedades de Ahorro y Préstamo	SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT	Servicio de Administración Tributaria	SHF	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
SCAP	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	SIEFORE	Sociedad de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro
SCIAN	Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte	SIEMT	Sistema de Información Estadística de Mercados de Telecomunicaciones
		SINAC	Subsistema de Información Sobre Nacimientos
		SNE	Servicio Nacional de Empleo
		SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

SOFIPOS	Sociedades Financieras Populares	UBA	Ultra Bajo Azufre
SPSS	Sistema de Protección Social en Salud	UCEF	Unidad de Coordinación con Entidades Federativas
SS	Secretaría de Salud	UDC	Unidad Democrática de Coahuila
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	UDIBONOS	Bonos de Desarrollo en Unidades de Inversión
TA	Tribunal Agrario	UDIS	Unidades de inversión
TFJA	Tribunal Federal de Justicia Administrativa	UMAN	Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo
TIC	Tecnologías de Información y Comunicaciones	UPN	Universidad Pedagógica Nacional
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio		

ABREVIATURAS

C. V.	Capital Variable	Mich.	Michoacán Ocampo
CO2	Bióxido de Carbono	Mtbe	Metil terbutil éter
Kg.	Kilogramo	n. a.	NO APLICA
M3.	Metros cúbicos	n. d.	NO DISPONIBLE
Mbd	Miles de barriles diarios	p/	CIFRAS PRELIMINARES
		S. A	Sociedad Anónima

DIRECTORIO

Enrique Peña Nieto

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Alfonso Navarrete Prida

Secretario de Gobernación.

Luis Videgaray Caso

Secretario de Relaciones Exteriores.

Gral. de Div. Salvador Cienfuegos Zepeda

Secretario de la Defensa Nacional.

Almirante CGDEM Vidal Francisco Soberón Sanz

Secretario de Marina.

José Antonio González Anaya

Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Eviel Pérez Magaña

Secretario de Desarrollo Social.

Rafael Pacchiano Alamán

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Pedro Joaquín Coldwell

Secretario de Energía.

Ildefonso Guajardo Villarreal

Secretario de Economía.

Baltazar Hinojosa Ochoa

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Gerardo Ruiz Esparza

Secretario de Comunicaciones y Transportes.

Otto Granados Roldán

Secretario de Educación Pública.

Arely Gómez González

Secretaria de la Función Pública.

José Ramón Narro Robles

Secretario de Salud.

Roberto Campa Cifrián

Secretario del Trabajo y Previsión Social.

Rosario Robles Berlanga

Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

María Cristina García Cepeda

Secretaria de Cultura.

Enrique de la Madrid Cordero

Secretario de Turismo.

Alberto Elías Beltrán

Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales
y Encargado del Despacho de la Procuraduría General de la República.

Misha Leonel Granados Fernández

Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal.

Francisco Guzmán Ortiz

Jefe de la Oficina de la Presidencia.

Erwin Lino Zárate

Secretario Particular del Presidente.

Gral. de Div. Roberto Francisco Miranda Moreno

Jefe del Estado Mayor Presidencial.

Eduardo Sánchez Hernández

Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República.

Carlos Pérez Verdía Canales

Coordinador de Asesores del Presidente.

Andrés Massieu Fernández

Coordinador General de Política y Gobierno.

Tomás Zerón de Lucio

Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional.

Carlos Alberto Treviño Medina

Director General de Petróleos Mexicanos.

Jaime Francisco Hernández Martínez

Director General de la Comisión Federal de Electricidad.

Jesús Naime Libién

Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Renato Sales Heredia

Comisionado Nacional de Seguridad.

Tuffic Miguel Ortega

Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Florentino Castro López

Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Roberto Ramírez de la Parra

Director General de la Comisión Nacional del Agua.

Marcela Eternod Arámburu

Secretaria Ejecutiva y Encargada del Despacho del Instituto Nacional de las Mujeres.

Roberto Serrano Altamirano

Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Enrique Cabrero Mendoza

Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Sexto Informe de Gobierno del
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,
Enrique Peña Nieto,
se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2018
en los Talleres Gráficos de México.

Se imprimieron 1,300 ejemplares.

Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado
y con certificación de gestión medioambiental.

